ROLLO

117

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
SECCION MICROFILMACION

ROLLO No. 117

ACTA DE APERTURA DE MICROFILMACION

LUGAR DE LA MICROFILMACION (ORGANISMO): SERVICIO DE INFORMACION DE DE--FENSA.-

FECHA DE INICIACION DE LA MICROFILMACION: 11 DE JULIO DE 1983.-

DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION: DOCUMENTOS DEL AÑO 1981.-

IDENTIFICACION DEL PRIMER ORIGINAL MICROFILMADO

MARCADOR CORRESPONDIENTE A LOS REGISTROS DE ENTRADA DEL NRO. 3650 AL NRO. 3658.-

OPERARIO/S: Cbo.2da. C. Blanco , Sdos.1ra. Robert Peraza y Jorge Sarraute.-

REDUCCION DE IMAGEN: 24 X

SISTEMA EMPLEADO: STANDARD

ROLLO SIMULTANEO: NO DESCARTE: Cbo.1ra. A. Márquez y Sdo.1ra. C.Fierro MARCADORES: Sgto. O.Do Carmo, Cbo.1ra. E.Silva, Cbos. 2da. A.Barboza, C.Blanco, L.Giménez, Sdos.1ra. J.Sarraute y C.Fierro. PREP. DOC. Sgto. O.Do Carmo, Cbo.1ra. E.Silva, Cbos.2da. A.Barboza, J.Torres, L. González, C.Blanco y Sdo.1ra. R.Peraza.CONTROL Sgto.Do Carmo, Cbo.1ra.Márquez

VISTO: Una vez comprobadas las características que contiene el primer documento en la apertura del acta, se procede a la iniciación de la microfilmación firmando para su constancia el funcionario responsable y la Dirección de la Oficina.-

El Encargado de la Sección Microfilmación
Sgto.1o.
Juan C. Martínez

El Jefe de la Sección Microfilmación
Mayor
Pedro Barneix

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DOCUMENTOS AÑO 1981

R.E.3650- ASUNTO: T.I. Nº. 081/81de Sec. Comunicaciones/SID.-
Ref. a: Relación de Caracteristicas de Radio del Personal Superior y Personal Subalterno.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.

R.E.3651- ASUNTO: Pedido de Información Nº 11/981 del SMA.
Se contestó por Memo.Nº 701/81.
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.

R.E.3652- ASUNTO: P.I. Nº 101/81 del C-2/ESMACO.
Se contestó por Memo. Nº. 699/81.
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.

R.E.3653- ASUNTO: P.I.Nº 100/81 del C-2/ESMACO.
Se contestó por Memo. Nº 698/81.
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.

R.E.3654- ASUNTO: P.I. Nº 099/81 del C-2/ESMACO.
Se contestó por Memo. Nº 697/81.
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.

R.E.3655- ASUNTO: P.I. Nº 098/81 del C-2/ESMACO.
Se contestó por Memo. Nº 696/81.
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.

R.E.3656- ASUNTO: Solicitud de Antecedentes Nº 024/81 del SIFA.
Se contestó por Memo. Nº 694/81.
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.

R.E.3657- ASUNTO: Exp. Nº 1295/79 de la D. N. de MIGRACION.
Se contestó por Memo. Nº 693/81.
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.

R.E.3658: ASUNTO: Oficio Nº 886/81 de la Of. Lab. del ESMACO.
Se contestó por Memo. Nº 700/81.
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.

Cbo.1a EFRAIN SILVA.

R.E. 3659- ASUNTO: T.I. Nº P/505/81 del Dpto. IV./SID.

Ref. a Sol. de Ant. de INGRESOS al SID-(No se Confeccionó Memo. por no poseer antecedentes).

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.

R.E. 3660- ASUNTO: T.I. Nº P/506/81 del Dpto. IV/SID.

Ref. a Sol. de Ant. de Ingresos al SID-(No se Confeccionó Memo. por no poseer antecedentes).-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.

R.E. 3661- ASUNTO: T.I. Nº P/520/81 del Dpto. IV./SID.

Ref. a: Sol. de Ant. de Ingresos al SID-(No se Confeccionó Memo.por no poseer antecedentes).

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.

R.E. 3662- ASUNTO: T.I. Nº P/509/81 del Dpto. IV./SID.

Ref. a: Renovación de Contratos.(Se contestó por T.I. Nº136/81)

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.

CBO.1a.EFRAIN SILVA

corresponde a: Sol. Ant. N° 487/81 de Sec./SID.
D.I. N° 1102/81 de Sec./SID
Memo.(A) 695/81 a SEVAMCOR.
D.I.(A) N° 135/81 a D.N.I.I.

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
948/81/D.

Montevideo, mayo 6 de 1981

Señor Director
del Servicio de Información de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto No. 293/78 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becarios siguientes:

- HOLCMAN NISENHOLZ, Bárbara
- DURAN PEREZ, Yania Esmilda
- BREITFELD RAYDOWSKI, Carlos Julio

S.T.C.

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio correspondientes a los datos personales brindados por los candidatos.-

Saluda a Vd. atentamente,

Cnel. (R.)

LUIS W. CICALESE ZIGNAGHO

Pro - Secretario

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
07 MAYO 1981
Pasa a: I
No. de identificación /5631

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha: 08 MAYO 1981
Pasa a: Explotación
No. de Orden 3663

001[illegible]

ZZ 1

1a. Parte
Nº 695/81 11/5/81.-

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº948/81/D DE LA SE.PLA.CO.DI.-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS V. CICALESE.-

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) -HOLCMAN NISENHOLZ, Bárbara-
- SE APRUEBA -

2) -DURAN PEREZ, Yania Gemilda-
- SE APRUEBA -

3) -BREITFELD RAYDOWSKI, Carlos Julio-
- SE APRUEBA -

S.T.C.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SE.PLA.CO.DI.
CORONEL (R) LUIS V. CICALESE.-

COPIA: DEPARTAMENTO I / [illegible]

3663

002/2

7-5-81.

"F O L H A D A T A R D E"

5 de mayo de 1981. P.23.-

E os uruguaios seqüestrados?

Nereu Lima, advogado:

"Como brasileiro, sinto-me altamente constrangido, para não dizer envergonhado, em ver que os valores ético-sociais estão sendo totalmente deturpados.

Senão, vejamos: talvez ainda esteja bem gravado na mente de todos o triste episódio conhecido como "seqüestro dos uruguaios", quando foram cidadãos uruguaios, Lilian Celiberti, Universindo Diaz e duas crianças, removidos coativamente do Brasil, gerando-se uma violência à nossa soberania territorial, crime esse denunciado através de uma corajosa sentença do Juiz Moacir Danilo Rodrigues.

Os apelos, nesse seqüestro, dirigidos ao Ministério das Relações Exteriores brasileiro, para que interviesse no caso, em favor dos uruguaios, aqui residentes, partiram não só dos familiares dos seqüestrados como da maciça opinião pública nacional e internacional. E, em que pese a possível e aparente boa vontade das autoridades brasileiras, tudo foi e está sendo em vão. O casal Lilian e Universindo permanecem nas masmorras uruguaias, hermeticamente trancafiados.

Já em relação a um outro cidadão estrangeiro, aqui radicado, o inglês Ronald Biggs, o tratamento dispensado é completamente diferente: a invocação das Leis brasileiras para sua proteção e resgate se fez pronta e altamente eficaz, havendo, inclusive, ao que consta, troca de correspondências, além de misteriosas negociações de Chancelarias, para que nesse eixo Brasil-Barbados-Inglaterra, fosse recambiado à nossa Pátria o ladrão e assaltante de trem postal Ronald Biggs.

Em matéria de proteção aos nacionais e estrangeiros, aqui fixados no Brasil, não pode haver dois pesos e duas medidas. Aliás, é preceito constitucional, o da igualdade de todos perante a Lei, independente de sexo, raça, nacionalidade, convicção filosófica, político-ideológica.

Não criticamos a iniciativa Ministerial Brasileira, quando acionou os mecanismos legislativos referentes à extradição [illegible] para proteger o ladrão, condenado pela Justiça Inglesa. Seu [illegible] comum, na [illegible] para o nosso solo daquele cidadão inglês, foi exitoso. A tal ponto que as autoridades nacionais, com seu regresso, chegaram a comemorar discretamente o feito.

E O PADRE VITO?

O que lamentamos, em todo o episódio, a par desses estranhos e diferenciados tratamentos, é a circunstância de que, para alguns estrangeiros, nossas leis protecionistas, como no caso, são prontamente invocadas pelos Agentes do Executivo, para outros, ao contrário, o que se vê, como no caso do padre Vito, é a invocação dessas e de outras Leis, como o [illegible] do Estatuto de Estrangeiros, sendo [illegible] para apressar suas expulsões do País.

Mas, o que mais choca, é que, de um momento para outro, um ladrão e assaltante comum inglês, talvez, exatamente por ser inglês e não brasileiro, é transformado em HERÓI NACIONAL. É evidente que nenhum tipo de delinqüência pode ser aplaudida, mas há certas coisas, até certo ponto hilariantes, para não dizer vergonhosas, como no caso.

Hilariante e ao mesmo tempo ridículo quando abertamente o ladrão inglês imita o Papa, ao beijar o solo brasileiro, em seu retorno.

Vergonhoso, diante dos olhos dos outros países, pela verdadeira transformação em Herói nacional Brasileiro de um criminoso comum estrangeiro. Só faltava, mesmo, ser recebido com as honras conferidas a Chefe de Estado. Não faltou mesmo quem, do lado das autoridades brasileiras, assistisse cenas novelescas, como comemorações com bebidas alcoólicas, pelo êxito do regresso de Biggs.

A cobertura dada ao seqüestrado bem revela, ao lado da exploração afetiva de uma criança inteligente, o alto grau de verdadeira "palhaçada" que se encenou perante os olhos espantados de milhões e milhões de brasileiros.

Não será com comportamentos como esse, com atitudes ambíguas e desencontradas e contraditórias de nossas [illegible] Diplomáticas, que iremos fazer [illegible] expressões como aquela atribuída ao General Charles De Gaulle, de que "o Brasil não é um País sério".

--0--

"CORREIO DO POVO"

5 de mayo de 1981. P.2.

Jornalista contesta suspensão

BUENOS AIRES (AP) — O diretor do semanário uruguaio "Opinar", Enrique Tarigo, cuja publicação cumpre uma suspensão de quatro semanas imposta pelo governo do seu país, objetou esta medida em uma carta publicada ontem pelo jornal local "Clarín".

A medida, segundo Tarigo, fundamentou-se em comentários de política nacional publicados pela revista de [illegible] de abril, que também foram arrolados para o processo a que responde o redator-responsável de "Opinar", Luiz Antonio Hierro, detido por 10 dias.

"Não pretendemos ferir [illegible] nem prejudicar a segurança nacional, nem perturbar a tranqüilidade e a ordem pública. Queremos que depois de oito anos de governo de fato o país retorne ao exercício da soberania popular; que possa contar com um governo, com um parlamento, com autoridades locais e com um Poder Judiciário autenticamente democráticos e representativos", disse Tarigo. Enquanto isso, em Montevidéu, as autoridades uruguaias impediram a distribuição da edição de ontem do "Clarín", segundo fontes das distribuidoras do jornal.

=0=

ESEMPIAR N° 317/81
DE CASA MILITAR

ARCHIVO

FOLHA DA TARDE

2-3 de mayo de 1981. P. 27.



"Didi Pedalada" pode ser beneficiado com o recurso impetrado

Seqüestro: "Pedalada" poderá ser absolvido

O advogado Osvaldo de Lia Pires impetrou um recurso no Supremo Tribunal Federal em favor de Orandir Portassi Lucas, o "Didi Pedalada", que foi condenado, acusado de ter participado do seqüestro dos uruguaios Universindo Rodrigues Diaz, Lilian Celiberti Casariego e seus filhos Camilo e Francesca. O casal e as duas crianças desapareceram de Porto Alegre em novembro de 1978, quando foram retirados do apartamento onde residiam, na Rua Botafogo, no Bairro Menino Deus. Levados para Montevideu, Universindo e Lilian estão presos até hoje, enquanto Camilo e Francesca foram entregues aos avós maternos.

Em primeira instância, "Didi Pedalada" foi condenado pelo juiz Moacir Danilo Rodrigues, então na 3.a Vara Criminal, a seis meses de detenção e a uma pena acessória de um ano sem poder trabalhar em órgãos policiais na Grande Porto Alegre. Houve recurso e o Tribunal de Alçada reformou a sentença, diminuindo a pena de detenção para três meses e aumentando para três anos o impedimento do réu de trabalhar na Polícia da Capital e cidades "satélites".

Descontente com o veredito no Tribunal de Alçada do Estado, o defensor de "Didi Pedalada" resolveu apelar ao Supremo Tribunal Federal. Entende que o processo está nulo por cerceamento de defesa, desrespeito ao contraditório e decisão contra a lei. Lia Pires embasou seu recurso nos parágrafos 13, 15 e 16 do artigo 153, combinados com o artigo 119, inciso III, letras A e C da Constituição Federal.

No processo em que "Didi Pedalada" foi condenado, figuravam também como réus — e foram absolvidos — o delegado Pedro Carlos Seelig, Janito Keppler e João Augusto da Rosa, o "Irno", estes dois últimos inspetores.

REQUISADO

3/3/83
No os necesan procesamiento
Esquefer [illegible]

[illegible]
001/1 (S.T.C.)

09/5/81
INTERIOR
3665 3665

SECRETO ARCHIVO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA-SECRETARIA.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.17/981/V.C.-elpo.

Montevideo, 28 de abril de 1981

INTERIOR
Conocimiento (II)

I)- EVALUACION: A- 1

II)- TEMA: Depuración del Fichero Patronímico de esta Dirección.-

III)- TEXTO: Continuando la tarea de mejoramiento y perfeccionamiento del Fichero de esta Dirección, el suscrito conjuntamente con personal superior del Departamento 3 procedió a realizar un estudio de cada una de las fichas patronímicas procediendo al retiro de 5.270 de ellas, por considerar que los datos consignados se encontraban en una o más de las siguientes condiciones:

A)- Imposibilidad absoluta de identificar plenamente al titular.

B)- Los antecedentes consignados son anodinos, intrascendentes / ó confusos.-

C)- La información es extremadamente antigua y ha perdido total vigencia.-

De esta manera se procura aliviar al Fichero para dejarlo / en mejores condiciones para el ingreso de la información a la computadora.-

Las fichas retiradas no se destruyen sino que permanecen guardados en otro anaquel aparte.-

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Inspector General [firma]
VICTOR CASTIGLIONI

IV)-DISTRIBUCION:

Original: Sr.Ministro del Interior
Copia 1 Sr.Director Gral.del Ministerio del Interior
Copia 2 J.P.M.
Copia 3 S.I.D.
Copia 4 E-II.
Copia 5 N-2
Copia 6 A-2
Copia 7 C-2 (ES.MA.CO.)
Copia 8 O.C.O.A.
Copia 9 Dpto.3 DNII.
Copia 10 ARCHIVO.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 09 MAYO 1981
Pasa a Biográfico
No. de Orden 3 6 6 8

VISTO EL 5 Mayo
GRAL.
[firma]
DIRECTOR S. I. D.

04 MAYO 198[illegible]
2065/0
15495

SECRETO

001848

36685

ACTA:-En la ciudad de Montevideo,a los veinte días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y ocho,el Señor Director Nacional de Información e Inteligencia don Victor Castiglioni Herrera conjuntamente con el suscrito, proceden a la depuracion del Fichero patronímico,retirando del mismo las fichas que se consignaron por letra dado que la informacion que contenían las mismas carecen de importancia y obstaculizan las funciones que cumple el fichero.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

A. de SCAFFO : Adoracion.-
A. de SILVA : Dinorah.-
A. de SUAREZ : Amadea A.-
A. de CACERES : María.-
A. de CANET : María
A. de BASEDAS : María J.-
A. de CARCIN : R.-
A. de SILVA : Valentina.-
ABAD TARRIDO de NITCHE: María Angelica.-
ABAD : Mario.-
ABALO : M. Justino.-
ABATE : Américo.-
ABEIRO GONZALEZ : Albérico.-
ABEIRO : Alejandrino.-
ABELAR : Ramón.-
ABELLA : Gonzalo.-
ABELLA : Juan Adolfo(Dr.)
ABELLA : Luis.-
ABELLA GAUTTO : Manuel.-
ABENTE : José.-
ABILLEIRA : Francisco.-
ABITANTE : Elías.-
ABOGADO : Pedro.-
ABREU : Domingo.-
ABREU de ANTUNEZ : Zulma.-

ACQUISTAPACCE : José.-
ACUÑA : Adolfo.-
ACUÑA : Dalmiro.-
ACUÑA de IRUZTA : Elsa.-
ACUÑA : Ernesto.-
ACUÑA : Humberto.-
ACUÑA : Leonardo.-
ACUÑA FIREDRICH : Manuel.-
ACUÑA : Maruja.-
ACUÑA : Zulema.-
ACHE : Antonio.-
ADELSIO : Guillermo.-
ADIKLIS : J.-
ADIPE : Eduardo.-
ADIPPE FLEITAS : Checro.-
ADIVERSI de OLIVERA : María.-
ADO ALBARRACIN : Eduardo Florentino.-
ADO ALBARRACIN : Juan Carlos.-
ADO ALBARRACIN : Santiago Wilson.-
ADO ALBARRACIN : Washington.-
ADOFEN SILVEIRA : Belarmino.-
ADOMILLI : Alberto.-
ADOPIN : (sin nombre)
ADRE : Jacque.-
ADREU : Juan.-

002 (A)

ABUD : Feat.-
ABZARADEL : Isaac.-
ACEVEDO : J.-
ACEVEDO ALONSO : Manuel Hugo.-
ACEVEDO : María Esther.-
ACEVEDO : Tebo.-
ACLE : Carlos.-
ACOSTA :(sin nombre)
ACOSTA : Alberto.-
ACOSTA de ALZOLA : Alma.-
ACOSTA : Anselmo (h/n).-
ACOSTA : Bolivar Lioba.-
ACOSTA de BARRA : C.-
ACOSTA : Carlos H.-
ACOSTA : Carlos María.-
ACOSTA : Clodomiro.-
ACOSTA : Enilda.-
ACOSTA : Francisco.-
ACOSTA : Jorge.-
ACOSTA : Julio Ramón.-
ACOSTA : Manuel.-
ACOSTA : Nieves.-
ACOSTA : Orlando.-
ACOSTA : Roberto.-
ACOSTA : Ruben D.-
ACOSTA : Sergio.-
ACOSTA : Victoriana.-
ACOSTA Y LARA : Elbia E.de.-
ACQUISTAPACCE : Guillermo.-

ADRIAZOLA : María Elena.-
AFFA : José.-
AGAYAN : Emanuel.-
AGAZARIAN TUFENKDJIAN : Gregorio.-
AGAZZI : Santiago.-
AGESTA : Nelson.-
AGNESE : Mario.-
AGNESSE de VALLEJO : A.-
AGNETTI : Oscar.-
AGOBIAN : Carlos.-
AGOSTO : Jorge.-
AGOTE PEREIRA : Felipe Victoriano.-
AGRA GONZALEZ : Rodolfo.-
AGRI : Antonio.-
AGIREL PEREIRA : Carmen.-
AGRILLOS : Enrique.-
AGRISK : Ludovico.-
AGUERRE : Amelia.-
AGUERRE : Floreal.-
AGUERRE : María Teresa.-
AGUIRRE : Mario.-
ALMADA : Mirta.-
ALMADA : Nelson U.-
ALMADA : Rogelio.-
ALMADA : Santiago.-
ALMADA : Servando.-
ALMANDOS : Alfredo.-
ALMANDOZ : Martin.-
ALMARA : Juan.-

002(3)

3666

ALMEIDA GARCIA : Lila Blanca.-
ALMEIDA : Raúl H.-
ALMIRON BUXEDA : Raquel.-
ALONSO : (sin nombre)
ALONSO HURTADO : (sin nombre)
ALONSO : A.-
ALONSO : Alfredo.-
ALONSO : Angel.-
ALONSO RODRIGUEZ : Aramís Silvano.-
ALONSO : Domingo.-
ALONSO : Isabel.-
ALONSO DELFINO : Isidoro Luis.-
ALONSO PEREZ : Joaquin.-
ALONSO : L.H.-
ALONSO : Crosmas.-
ALONSO : Prudencio.-
ALONSO : Raul.-
ALONZO : Pepe.-
ALPUIN : Cornelio.-
ALSINA : Juan Carlos.-
ALTEZOR : Célica.-
ALTIER : Enrique.-
ALTMANN ROTH : Hans Ulrich.-
ALTRUDA : Luiz.-
ALVARADO : Jose Luis Fernando.-
ALVAREZ : Alfredo.-
ALVAREZ ANGENSCHEIDT:Anibal Jorge.-
ALVAREZ : Carmen.-
ALVAREZ : Fernando.-
ALVAREZ HARETCHE : Gloria.-
ALVAREZ : J.-
ALVAREZ : J.-
ALVAREZ : José.-
ALVAREZ : José Agustin.-
ALVAREZ FERNANDEZ : José M.-
ALVAREZ : José P.-
ALVAREZ IGLESIAS: Juan Augusto.-
ALVAREZ : Juan José.-
ALVAREZ : Juan José.-
ALVAREZ : Luis.-
ALVAREZ : Luis.-
ALVAREZ : Manuel.-
ALVAREZ : Mirta.-
ALVAREZ : Nilo Walter.-
ALVAREZ : Rogelio.-
ALVAREZ : Roque.-
ALVARIÑO PIÑEYRO : José.-
ALVARIZA : Carlos.-
ALZUGARAY : Gladys.-
ALLEGRI : Mario.-
ALLENDE : Anibal.-
ALLES : Hugo.-
AMADO : Jorge.-
AMADEI : Claudia.-
AMARAL : Máximo Domingo.-
AMARANTE : Luciano.-
AMARILLO ROSAS : Cecilio María.-
AMARILLO : Nicanor.-
AMARO PADILLA : Jorge.-
AMARO : José Mar.-
AMARO FRANCISCOVICH: Mario Raúl.-

AMBROSI : Pedro.-
AMEN : Gloria.-
AMENDOLA : Rodolfo.-
AMIGO : Antonio.-
AMIR : Jamil.-
AMONTE : José.-
AMORIN : Jorge.-
AMORIN : Raúl.-
AMOROSO : Homero.-
AMOROSO : Yolanda.-
ANDERSSON : Byern.-
ANDRADE : José María.-
ANDREON : José.-
ANDREONI : José G.-
ANDRES : (sin nombre)
ANDRIA : Nicolas Daiel.-
ANEIRO : Vicente.-
ANGLES : Francisco.-
ANGUILIA : José Luis.-
ANSORENA : Ignacio.-
ANTELO : Manuel.-
ANTOGNAZZA : Eduardo Hilario.-
ANTOGNAZZA MORENO : Lidia.-
ANTON de PLANAS : Olga.-
ARAFI : Mirta.-
ARAMBILLET : Miriam.-
ARAMBURO : (sin nombre)
ARANCO : Julio.-
ARANEO : Julio.-
ARANZADI : Walter.-
ARAUJO BARRAGAN: Alcides Guillermo.-
ARAUJO : Juan A.-
ARCOS ETTLIN : Ivan.-
ARCOS : Luis.-
ARDAO : (sin nombre)
ARDEA S.A. (Hilandería)
ARDISONO : Gorky.-
ARDISSONO : Francisco.-
ARDOLFI : Angel.-
ARELLANO : Aramis.-
ARENA : José.-
ARENAS : Juan C.-
AREZO : Juan.-
ARGENZIO : Pedro.-
ARISTIMUÑO : J.-
ARISTIMUÑO : L.-
ARIZCUN : Osvaldo.-
ARJONA : Germán.-
ARMAND UGON : Inés.-
ARMAND UGON : Luis.-
ARMAND UGON : Ruben.-
ARMANDO SALVERAGLIO: Juan Carlos.-
ARMENDARIZ : María.-
ARMONA : Andrés.-
ARMSTRONG : Sam.-
ARNAL : Cirilo.-
ARNAUD : Jorge.-
ARNAUD : Pedro.-
AROCAS : Francisco.-
AROCENA : Antonio.-
AROCENA : Francisco.-

003 (A) 003 (b) (S.T.C) 8366 3666

AROCENA : Manuel.-
AROZTEGUI : Joaquin.-
ARPALDOUGAU : Alejandro-
ARTA SANCHEZ : J.-
ARTECHE : Pedro.-
ARTIAGA : José.-
ARTIGAS CACERES : (sin nombre)
ARTIGAS : Adela.-
ARTIGAS : Aurelio.-
ARTIGAS : Roberto.-
ARTIGAS : Rogelio.-
ARTIGAS : José.-
ARTIGAS : Nelson.-
AREVALO : Enrique.-
ARZADUM : Emilio.-
ARRAMBIDE : Iole.-
ARRARTE : Hugo.-
ARRIAGA : Pedro.-
ARRIETA VIQUE : Rene Filomena.-
ARROYO : Trinidad.-
ASBUN GIDI : Juan Carlos.-
ASENCIO : Daniel.-
ASOLIAN GACHIRIAN : Martín.-
ASSANDRI : Gilberto.-
AYALA : Serafin.-
AYERRA : (sin nombre)
AZAYAN POLADIAN : Keghessik.-
ARZENO : Hector.-
ARZENO : Hector R.- 004(A)
ARZUA : Ruben.-
ARRABALDEGUI : Luis.-
ARRAGUETE : (sin nombre)
ARRAVALDEGUI GARRETE : Luis Eduardo.-
ARREMON : Juan.-
ARRIBIO : Rolélico.-
ASIS : Alfonso.-
ASISE : Alfredo.-
ASPLANATO : (sin nombre)
ASTRADA : Raúl.-
AYALA : Porfilio.-
AYALA : Roberto.-
AYATS : Juan.-
AYERRA : Irma.-
AYERRA : Julia.-
AZANZA : Susana.-
AZZI : Hector.-
B. de CORREA : Angela.-
B. de PONCE DE LEON : Carmen.-
B. de SCHWAIBERG : Elena.-
B. de SANGUINETTI : Giselda.-
B. de GAMBARDELO : Lina.-
BAAN HEFFTEL : Mateo.-
BABOS RUZSICSKA : Ferenc.-
BACARISSE : Salvador.-
BACIGALUPE : Hector.-
BACCHETTA GREZZI : Carel.-
BACHMAN : [illegible]
BADANO : Omar R.- (S.T.C)
BADIMIAN : Santiago.-
BADIVE : Juan Antonio.-
BADO PIRIZ : Eduardo.- 004(B)

BADO : Pablo.-
BAECA GONCALVEZ : Diego.-
BAEZ : Aquilino.-
BAEZ : Arthur o Arturo.-
BAEZ LOPEZ : Lorenzo Tiburcio.-
BAGACHEV : I.-
BALDO LITULIO : Emigdio Luis.-
BADIER : Julio.-
BALIÑAS : Fernando.-
BALIÑO : Faustino.-
BAMMELLI : Ferdinando.-
BALPARDA : José Luis.-
BALSIO : (sin nombre)
BALSITIS : (sin nombre)
BALUGA : Enrique.-
BALVERDE MARTINEZ : Omar Werther.-
BALL : Dory.-
BALLADARES : Marta.-
BALLADORES : Marto.-
BALLARDINI de CENTURION : Maria Angélica.
BALLEFIN CARRIQUIRY : Bruno.-
BALLEFIN : Pedro.-
BALLEFIN : Pedro.-
BALLEJO : Juan.-
BALLESTA MARQUEZ : Hebert.-
BALLESTER : Federico.-
BALLESTER : José.-
BALLESTRINO : Oreste J.-
BANCHERO : Antonio.-
BANER : O.C.-
BANGUESES MARTINEZ : Nicolas.-
BENINI BIANCHI : Fulvio.- 3366
BAÑOS : Adela M.de.-
BAPTISTA : Berta de.-
BAQUERO : Juan.-
BAR LOPEZ :
BARAN : José P.-
BARANOWITZ de BLANKLEDER : Jospa.-
BARBA : José Ramón Lorenzo.-
BARBE : Rosario.-
BARBEITO PARDO : Manuel.-
BARBEITO : Rodolfo.-
BARBERY : Dardo.-
BARBIERI SANTOS : Luis Julio.-
BARBISAN : Carlos.-
BARBISAN : Carlos A.-
BARBOSA : Pedro.-
BARBOZA : Manuel.-
BARBOZA : Pedro.-
BARBOZA : R.-
BARBUSATO MACHIN : Homerito Rafael.-
BARCA de CARAMBULA : Aida (Dra.)
BARCAN : Adelfo.-
BARCELO : Alfredo.-
BARCELO : José.-
BARCELO : Juan.-
BARCELO CESPEDES : Miguel Olgis.-
BARCELO : Selva.-
BARCIA : (sin nombre)
BARCOT TAPAIN : Charko.-

AROCENA : Manuel.-
AROZTEGUI : Joaquin.-
ARPALDOUGAU : Alejandro.-
ARTA SANCHEZ : J.-
ARTECHE : Pedro.-
ARTIAGA : José.-
ARTIGAS CACERES : (sin nombre)
ARTIGAS : Adela.-
ARTIGAS : Aurelio.-
ARTIGAS : Roberto.-
ARTIGAS : Rogelio.-
ARTIGAS : José.-
ARTIGAS : Nelson.-
AREVALO : Enrique.-
ARZADUM : Emilio.-
ARRAMBIDE : Iole.-
ARRARTE : Hugo.-
ARRIAGA : Pedro.-
ARRIETA VIQUE : Rene Filomena.-
ARROYO : Trinidad.-
ASBUN GIDI : Juan Carlos.-
ASENCIO : Daniel.-
ASOLLAN GACHIRIAN : Martín.-
ASSANDRI : Gilberto.-
AYALA : Serafin.-
AYERRA : (sin nombre)
AZAYAN POTADIAN : Keghessik.-
ARZENO : Hector.-
ARZENO : Hector R.-
ARZUA : Ruben.-
ARRABALDEGUI : Luis.-
ARRAGUETE : (sin nombre)
ARRAVALDEGUI GARRETE : Luis Eduardo.-
ARREMON : Juan.-
ARRIBIO : Rodélico.-
ASIS : Alfonso.-
ASISE : Alfredo.-
ASPLANATO : (sin nombre)
ASTRADA : Raúl.-
AYALA : Porfilio.-
AYALA : Roberto.-
AYATS : Juan.-
AYERRA : Irma.-
AYERRA : Julia.-
AZANZA : Susana.-
AZZI : Hector.-
B. de CORREA : Angela.-
B. de PONCE DE LEON : Carmen.-
B. de SCHWAIBERG : Elena.-
B. de SANGUINETTI : Giselda.-
B. de GAMBARDELO : Lina.-
BAAN HEFFTEN : Mateo.-
BABOS RUZSICSKA : Ferenc.-
BACARISSE : Salvador.-
BACIGALUPE : Hector.-
BACCHETTA GREZZI : Carol.-
BACHMAN : Daniel.-
BADANO : Omar R.-
BADEMIAN : Santiago.-
BADIVI : Juan Antonio.-
BADO PIRIZ : Eduardo.-

004 (A)

(S.T.C)

004 (B)

BADO : Pablo.-
BAECA GONCALVEZ : Diego.-
BAEZ : Aquilino.-
BAEZ : Arthur o Arturo.-
BAEZ LOPEZ : Lorenzo Tiburcio.-
BAGACHEV : I.-
BALDO LITULIO : Emigdio Luis.-
BALIER : Julio.-
BALIÑAS : Fernando.-
BALIÑO : Faustino.-
BALMELLI : Ferdinando.-
BALPARDA : José Luis.-
BALSIC : (sin nombre)
BALSITIS : (sin nombre)
BALUGA : Enrique.-
BALVERDE MARTINEZ : Omar Werther.-
BALL : Dory.-
BALLADARES : Marta.-
BALLADORES : Marta.-
BALLARDINI de CENTURION : Maria Angélica.
BALLEFIN CARRIQUIRY : Bruno.-
BALLEFIN : Pedro.-
BALLEFIN : Pedro.-
BALLEJO : Juan.-
BALLESTA MARQUEZ : Hebert.-
BALLESTER : Federico.-
BALLESTER : José.-
BALLESTRINO : Oreste J.-
BANCHERO : Antonio.-
BANER : O.C.-
BANGUESES MARTINEZ : Nicolas.-
BENINI BIANCHI : Fulvio.-
BAÑOS : Adela M.de.-
BAPTISTA : Berta de.-
BAQUERO : Juan.-
BAR LOPEZ :
BARAN : José P.-
BARANOWITZ de BLANKLEDER : Jospa.-
BARBA : José Ramón Lorenzo.-
BARBE : Rosario.-
BARBEITO PARDO : Manuel.-
BARBEITO : Rodolfo.-
BARBERY : Dardo.-
BARBIERI SANTOS : Luis Julio.-
BARBISAN : Carlos.-
BARBISAN : Carlos A.-
BARBOSA : Pedro.-
BARBOZA : Manuel.-
BARBOZA : Pedro.-
BARBOZA : R.-
BARBUSANO MACHIN : Hemerito Rafael.-
BARCA de CARAMBULA : Aida (Dra.)
BARCAN : Adolfo.-
BARCELO : Alfredo.-
BARCELO : José.-
BARCELO : Juan.-
BARCELO CES PEDES : Miguel Olgis.-
BARCELO : Selva.-
BARCIA : (sin nombre)
BARCOT TAPAIN : Charko.-
BARCH : Andrés.-

9300

3666

BARGE URETA : Ricardo.-
BARGR URETA : Ruben Manuel.-
BARGE MUIÑO : Santiago.-
BARISIC : Pablo.-
BARNECHE : Andrés.-
BARONA : (sin nombre)
BARONE : Berto.-
BARONE : José.-
BARONE : Luis.-
BARTKEVICIUS MATULEVICIUS : Juan(Jonás).-
BARTTFELD : Jaime.-
BARU : Hector.-
BARU : Rene Julian.-
BARZANTE : Anibal.-
BARRAGAN : Nidia.-
BARRAGAN : Victoriano.-
BARREDO : Filiberto.-
BARREDO LLUGAIN : Francisco.-
BARREIRO : Dione.-
BARREIRO RODRIGUEZ : Emilia.-
BARREIRO : Eugenio A.-
BARREIRO : Guzman.-
BARREIRO : José Ramón.-
BARREIRO : Orlando.-
BARREIRO : Rodolfo.-
BARREIX ESPINA de GARCIA:Marta Irene.-
BARRELLA : Lorenzo.-
BARRERA : Daniel.-
BARRERA : Juan Pedro.-
BARRERA : Julio Mario.-
BARRERA : L.-
BARRERA LOPEZ : Rubí.-
BARRET : José.-
BARRET : Nani.-
BARRETO : Gervasio.-
BARRETO : Ricardo.-
BARRETO VILA de LARROSA:Vicenta del Carmen.-
BARRIAL : José.-
BARRIENTOS : Juan Eloy.-
BARRIENTOS : Silvino.-
BARRIOS : Ema.-
BARRIOS : Nicolas M.-
BARRIOS : Ramón.-
BARRIOS de MARTINEZ : Rosa.-
BARRIOLA : Luis A.-
BARRIONUEVO : Carlos.-
BARRIOS : Abel.-
BARRIOS : Alejandro.-
BARRIOS : Delia.-
BARRIOS : Evaristo.-
BARRIOS : Hector.-
BARRIOS : Juan.-
BARRIOS : Julio Carlos.-
BARRIOS : Martiniano.-
BARRIOS MARTINEZ : Rómulo.-
BARRONCINI : Conrado.-
BARROS : Isolina.-
BARROS de PERRONE :María Luisa.-
BARROS : Pablo.-
BARROS de GONDAR : Otilia.-
BARRUTIA SILVA : Manuel.-

005(A)

S.T.C

005(B)

BAS : Julio.-
BASAÑEZ : Dina.-
BARASAB : Juan.-
BARASAB : Lisa.-
BASCANS : Juan.-
BASEDAS : María J.A. de:-
BASGCHIT : Elisa Dora.-
BASIACO : Dámaso.-
BASILIUK : Nicolás.-
BASOA : José.-
BASOA : María.-
BASORELLI : L.-
BASTOS : Antonio.-
BASTOS : Carlos.-
BASTOS CORDOVA : Hugo.-
BASTOS : Osvaldo(Dr.).-
BASUALDO : Ramon.-
BASSANI FRANCHI : Mario Ernesto.-
BASSI : Carlos E.-
BASSO MAGLIA : Vicente.-
BATISTA : Gentrín.-
BATISTA : Juan M.-
BATTOLINI : Nelson.-
BAUMILITE VARAUSKAITE de CESNA:Antonia.
BAUZA : Carlos.-
BAUZA : Julio.-
BAUZA SILVA : Lorenzo Riolando.-
BAVA : Juan Eduardo.-
BAVA : Ramón.-
BAYARDI BONOMI : Oscar Germinal.-
BAYARRES MONTANARI:Guido Gustavo.-
BAYARRES de LORENZO :María Elena.-
BAYARRES : Vicente.-
BAYCE : Jorge.-
BAYLEY : Sra.-(sin nombre)
BAYLEY : Alondra.-
BAYON : Juan Antonio.-
BAZAL : Roberto.-
BAZAN : Roberto.-
BECERRA : Constantino.-
BEINSTEIN : Jacobo.-
BEITLER : Betty.-
BELART : Enrique.-
BELO CHIARLA : Eduvilio.-
BELTRAME : Jorge.-
BELTRAMO : Pedro.-
BELTRANI : Juan.-
BELLENDA : Julio.-
BELLINI CAPUCCIO : Hector Hugo.-
BENIA : Eduardo.-
BENTANCUR : Dario.-
BENVENUTO : Jorge Mario.-
BENVENUTO : Oscar.-
BERALDO : Jaime.-
BERBARDEZ : Juan.-
BERCOVICH : Jacobo.-
BERCH : Alfredo.-
BERCHESI : Nilo.-
BERDIE : Tomás.-
BERDIÑA : Primavera.-
BERENS : Juan H.-

3366

3666

BERGAMASCO : Adolfo.-
BERGARA AUBRIOT : Emilio.-
BERGARA : Francisco Y.-
BERGER : Juan C.-
BERGERET : Miguel.-
BERGET : Francisco.-
BERGMANIS : V.-
BERGOS : Francisco.-
BERHOURT : Daniel.-
BERMUDEZ : Ciriaco.-
BERMUDEZ : Dobis.-
BERMUDEZ : Fernando C.-
BERMUDEZ : Walter.-
BERNAL : Angel.-
BERNARDELLI : (sin nombre)
BERNARDEZ : Juan.-
BERNARDI : Ricardo.-
BERNARDINI : Dario.-
BERNASCONI : Adolfo.-
BERNASCONI : Eros.-
BERNASCONI : Heros.-
BERNASCONI : N.-
BERNECHE : Humberto.-
BERNINZONI : Rodolfo.-
BERSANI : Abelardo.-
BERTA : María L.-
BERTAGARAY : Julio C.-
BERTEAUX : Jacques.-
BERTERO : Albino.-
BERTOLINI : Emilia.-
BERTOLINI de ELISONDO : Leonor.-
BERTOLINI : Nelson
BERTOLINO : Arturo.-

BETARTE : Juan C.-
BETHEZE : Carlos.-
BETTINELLI : Julia R.de:
BETTOLINI PORRO : Rubén Nelson.-
BEUSEC BEUSEC : Miguel.-
BIAGI : Francisco C.-
BIAGGONI : Julio M.-
BIANCO MARTINEZ : Daniel.-
BIANCO : Italo.-
BIANCO CEDRES : Roberto Floreal.-
BIANCHI : Alberto.-
BIANCHI : Esteban E.-
BIANCHI : Horacio.-
BIANCHI : Jorge Omar.-
BIANCHI : Juan C.-
BIANCHI : M.E.P. de:
BIANCHI de OBISPO : María Teresa.-
BIANCHI : Mario.-
BIANCHI : Rosita.-
BIANCHINI : Luchas.-
BIANQUI : Luis Eduardo.-
BIBBO MEIZOSO : Rosa Haydée.-
BICA : G.P. de:
BICAIN : Alba.-
BICKER : Gunter T.-
BICO MAITERRA : Alberto A.-
BICO : Julio C.-
BIDAPIA : Julio.-
BIDAUL : Andrés.-
BIDEGAIN : Gabriel.-
BIDONDO : Walter.-
BIELO : Hugo.-
BIELOUS YEJALO : Elena.-

006(A)

2506

BERTONE : José.-
BERTOTO : Mario.-
BERTRAN MILLET : José.-
BERTRAND GRUSS : O.J.-
BERTULLO : Estella.-
BERRETA MATTEI : Ana María.-
BERRETA : Zola C.-
BERRIEL ARAUJO : Nicla.-
BERRO : Adolfo.-
BERRO : Carlos María (Dr.)
BERRO MOYANO : Cesar.-
BERRO de FIERRO : Raquel.-
BERRO : Roman.-
BERRONDO : Hugo.-
BERRUA : (Dr.) (sin nombre)
BERRUECO : Martin.-
BERRUELA : Mercedes SAN MARTIN de:
BERRUTI : Juan Angel.-
BERRUTTE : Rosa B.-
BERRUTTI : Beatriz.-
BERRUTTI : Francisco.-
BERRUTTI : Luis G.-
BERRUTTI de FERNANDEZ : Neva.-
BERRUTTI : Pablo F.-
BERRY CASTRO : Ricardo.-
BESIO : Enrique I.-
BESTRICOV : Ricardo
BETANCUR : Juan.-

S.T.C.

BIEMPICA : Manuel.-
BIERNACKI : Elena Superson de:
BIG : Leonor BERDICO de:
BILLAFAN : Gregorio.-
BIÑOLES NUÑEZ de SIRI : Esther Clara.-
BIRNGTLD : Meyer.-
BIRRIEL : Doroteo.-
BIRRIEL MARTINEZ : Marcelo.-
BISCIA : Gastón.-
BISHMISHIAN : Martín.-
BISIO RISSO : Umberto Antonio.-
BISNOVATOV BIDERMAN : Isidro.-
BITANCOURT : Hilario.-
BITENCOURT : Camilo.-
BITRE : Fernando.-
BITTENCOURT : Camilo.-
BITTENCOURT : Juan.-
BIUN : Carlos.-
BIURRUN : José.-
BIZODO : A.-
BIZZIO CORTINAS : José.-
BLANCO : Sra. de:
BLANCO : Adolfo.-
BLANCO : Claudio.-
BLANCO : B.-
BLANCO : Dina.-
BLANCO : Gaspar.-
BLANCO : Hortensia.-

///...

BLANCO : Javier.-
BLANCO : Lirio.-
BLANCO GATTI : Lirio.-
BLANCO : Luis.-
BLANCO : Luis.-
BLANCO : Llema.-
BLANCO : Manuel.-
BLANCO :Manuel.-
BLANCO : Orfilio.-
BLANCO LONDIN : Ruben.-
BLANCO : Simón.-
BLANCO :VENTURA : Vicente.-
BLANCO : Washington.-
BLANCHE : Alfredo.-
BLANDUNERO : Francisco.-
BLANES : Javier.-
BLANES : Luis.-
BLANK VOGEL : José.-
BLANKLEDER : Jaime.-
BLANZACO : Miguel A.-
BLAQUIER : José.-
BLASCO : Enrique.-
BLATT : Jacinto.-
BLAU : Isaac Franz.-
BAUER : Federico H.-
BLAUSTEIN : Eduardo.-
BLEDO : Belarmina.-
BLENGINI : Juan J.-
BLETRAME : Luis A.- 007(A)
BLIXEN : Hijalmar.- "
BLOIS : Luis A.-
BLOOMBER : Miguel.-

BONDAR BONDARUK : Eugenio.-
BONDAR BERMAN de BRAM: Haica.-
BONDI : Sra. de HOLFELD)
BONDY HOLFELD : Mario Andrés.-
BONFIGLIO : José.-
BONIFACIO : (sin nombre)
BONIFACIO : Artigas.-
BONIFATI : A.-
BONILLA : (sin nombre)
BONILLA : Alicia Y.-
BONILLA : Antonio.-
BONILLA : Cpmas.-
BONILLA : Inés.-
BONILLA : Martha.-
BONILLA : Tizzo H.-
BONOMI : Blanca GORLERO de:
BONOMI : Olga Renée.-
BONSIGNORE MERTENS : Gonzalo.-
BONTA MOREY : Mario.-
BONN : Marisa.-
BONNAFON : Amalia.-
BORCA LORENZI : Carlos Victorio.-
BORCHE de DIAZ : (sin nombre)
BORCHE de PEREZ : Gelesa.-
BORCHE : Tomás.-
BORCHES : Fanny.-
BORDA : (Dr.)
BORDA PUPPO: Edison Donaldo Jesús.-
BORDA : Teodoro.-
BORDAGORRY : José Pedro.-
BORDALT CESPEDES : Hector Ramón.-
BORDEROLA : Antonio.-

9866

BO : Juan C.-
BOADA : Pedro.-
BOATI : Delga.-
BOBBA : Carlos.-
BOCAGE : (sin nombre)
BOCAGE : Abel.-
BOCCHINO : Segundo.-
BODAK Grabania : Alejandro.-
BOGLINO : Roberto.-
BOHEIM PFENDLER : José (Jozsef)
BOICHENJO : Juan.-
BOICHENKO : Nicolas.-
BOICHENKO : Sra.(sin nombre)
BOIKO KLIMCHUK de KOSZULSKI :Prascovia.-
BOIX : Emilio.-
BOKSAR : Abram.-
BOKSTEIN : Salomon.-
BOLDRINI : José Gervasio.-
BOLO : (sin nombre)
BOLOGNA : Mario.-
BOLOGNIA ACUÑA : Felipe.-
BOLON : José.-
BOLSLER : (sin nombre)
BOLLAR : Tomás.-
BOLLO : Amilcar.-
BOMPASSO : Carlos.-
BONADA AMIGO : Roberto Ricardo José Maria.-
BONAVITA : Eduardo.-
BONDA : Guillermo.-

BORDINO BORDO : Dominga Francisca.-
BORDOLLI FATTORUSO : José Carlos.-
BORDOLLI : Miguel Angel.-
BORGES FALCON : Elena.-
BORIS SIOMINA : Cionenwi.-
BORMMANN : Fritz.-
BOROFIO : Irma.-
BORONAT BORONAT : Ruben.-
BORTAGARAY : Enrique.-
BORTOLI : José.-
BORRAS ORTUZAR de PIÑON :Dinorah Raquel Visitación.-
BORRASN : Hugo.-
BORRAZAS : (sin nombre)
BORRAZAS : Julio Cesar.-
BOS SANCHEZ : Pablo.-
BOS SANCHEZ : Pedro.-
BOSCH : Luis.-
BOTRNBIM : Dora.-
BOTTA : Horacio.-
BOTTA HERNANDEZ: Marcelino Ernesto.-
BOTTETO : Juan P.-
BOTTI : (sin nombre)
BOTTINO : Lorenzo.-
BOTTO ABELLA : Adolfo.-
BOUNEVAUX : Stella.-
BOUQUET : Sebastian.-
BOUQUET : Washington.-
BOUVIER DURAND : José Manuel.-

(S.T.C)

///..

BOUYSSOUNADE MENDEZ : Raúl Diego.-
BOUZA : (sin nombre)
BOUZAS ISNARDI : Alberto José.-
BOUZAS : Dolores.-
BOUZAS : Eliseo.-
BOUZAS : José.-
BOUZAS MIRO : Manuel.-
BOVE RIVARA : Italo Toribio.-
BOVE : Luis.-
BOVE PONTOLILLOS : Rubens.-
BOVEDA SEBASTIAN : Eduardo Camilo.-
BOVEDA GOMEZ : Isabel.-
BOVES : Mario.-
BOYADJI : Bebouh.-
BOZZAÑO : Mireya.-
BRAIDA : Leonardo.-
BRALICH : (sin nombre)
BRAM BONDAR : Elena.-
BRAMANTE TUNIN : Belfiora.-
BRANCA : A.-
BRANDAKIS : Hector.-
BRANDARIS : Valentin.-
BRAQUET : (sin nombre)
BRAU : Benjamin.-
BRAULIO : (sin nombre)
BRAUSZ : Jose F.-
BRAVO de MARTINEZ : María.-
BRAVO DURAN : Roberto Walter.-
BREA : E.-
BREA : José.-
BRECHES : Paulina.-
BREIJO PEGO : José Antonio.-
BREIJO : Roberto.-
BRUJAS : Agustin.-
BRUJAS : Catalina.-
BRUJAS MIRA : Manuel.-
BRUM IRIGOYEN : Francisco.-
BRUM : Hotalicio.-
BRUM : Maria BALLESTEROS de:
BRUN : Eduardo.-
BRUN : Henio.-
BRUNETTI : J.-
BRUNO NARVAIS : Andres Alfredo.-
BRUNO : Felix.-
BRUNO : José M.-
BRUNO AGUSTEN : Juan.-
BRUNO de DURAN : Julia.-
BRUNO ANGELONI : Rolando.-
BRUNO BUENO : Mossilon.-
BRUNO : Yanil.-
BRUSCHERA : Haydée.-
BRUSCHERA : Victoria.-
BRUSCHI BRUSCHI . Fernando.-
BRUSIC : Mateo.-
BRUSSE : Fernando.-
BRUST : Pedro.-
BRUZIANO : Miguel.-
BRUZZONE : Artigas W.-
BRUZZONE : Hector.-
BRUZZONE : Rolando.-
BUCARDO : R.-
BUCCINO SPAGNUELO : Ruben Rolando.-
BUCEIRE : Emilio.-
BUDANO : José.-
BUENAHORA : Ramón.-
BUENO : Nelson.-
BUERI : José.-
BUERO : Epifanio L.-
BUFFA : Pedro.-
BUFFELINI : Pedro.-
BUGANI : Teodoro.-
BUGEL : Enrique.-

S.T.C

BREIZET : (sin nombre)
BRENA : Tomás.-
BRENAR : Alejandro.-
BRER : Evido.-
BRESESCO : E.-
BREU : José M.-
BREUR : Isaac.-
BREZZA : Juan.-
BRIAN : Román Raúl.-
BRIANO : Pablo.-
BRIELSKI RASMINOWICH : Pablo.-
BRIGNO LOPEZ : J.-
BRIGNOLI : Antonio.-
BRIK : Isaac.
BRIL : Eugenio.-
BRILL : Federico.-
BRIN : Julio.-
BRINDINGER : Anton.-
BRIOLI : Juan.-
BRISKEVOCH : L.-
BRITO : Alfredo.-
BRITO BERHOUET de MARTINELLI: Ana Helena.-
BRITO : Alberto.-
BRITO : Conrado.-
BRITO : Hector.-
BRITOS ROJAS : Orlando Carlos.-
BRITOS : Oscar.-
BRITOS DURAN : Sabina Irma.-
BRITOS : Sergio.-Daniel.-
BRODNER : David.-
BRONGO : Esteban A.-
BRUFAN : Fermina.-
BRUIONES : Elías.-
BUTTAFUOCO AGRESTI de CASARES: Ma. Antonia.-
BUISSON : Esteban.-
BULIA : Pedro.-
BULKE BAILICHOSK : Juan.-
BRUN : Eustaqui Gregorio.-
BUONO : Julio.-
BURCATRASKY : Simon.-
BURDIAL : Victor Hunberto.-
BURGHI AVATTI : Maret Oscar.-
BURGO : Antonio.-
BURGOA : Elvira.-
BURGUEÑO : Alberto.-
BURGUEÑO : Eduardo.-
BURGUEÑO : Julio C.-
BURGUEÑO : Ramón.-
BURGUES : Juan.-
BURGUETE BANUS de SATALICH: Teresa.-
BURGUEZ : Ramón.-
BURONE : Esteban.-
BURUTARAN : Ernesto.-
BUSCARONS : Lola S. de:
BUCASSO : Walter.-
BUSCATO CAMES : María Alicia.-
BUSOEDA : Carmen.-
BUSSI : Pedro.-
BUSSILI : Esther.-
BUSTAMANTE O'LEARY : José A.-
BUSTAMANTE IBAÑEZ : Rafael.-
BUSTILLO : Nazario.-
BUSTO : Jorge.-
BUTERMAN : Luis
BUTRICO AIROLDI : Helser Alberto.-
BUZETA : Heber A.-

S.T.C

BUZZETTI : Oscar.-
C. de FAZIO : (sin nombre).-
C. de MARQUEZ : Blanca.-
C. de PAMPIN : Celina.-
C. de ROSES : Ema.-
C. de RAPOPORT : Guillermina.-
C. de RUIZ : María L..-
C. de FERRI : Nilda.-
C. de OTERO : Rosa.-
C.N. GARLAND S.A. (firma comercial).
CAANAÑO : Carmen.-
CABALLE : José.-
CABALLERO (sin nombre).-
CABALLERO : Ademar.-
CABALLERO : Albérico.-
CABALLERO : Antonia PALACIOS de:
CABALLERO : Carmela.-
CABALLERO : José.-
CABALLERO : Ricardo.-
CABALLERO : Ruben Dario.-
CABALLERO : Walter.-
CABAÑA PALABI : Enrique Oscar.-
CABAÑES de CASTILLO : María.-
CABEDA : Julio.-
CABEZA DO CAMPO : Cándido.-
CABEZAS:(sin nombre).-
CABEZAS : Felipe Andrés.-
CABEZAS : Rogelio.-
CABEZAS : Ruben D..-
CABIRO MERONI : Dardo Víctor.-
CABO GIOILA : Luis.-
CABRAL :(sin nombre).-
CABRELLI : Fernando.-
CABRERA : Américo.-
CABRERA : Antonio.-
CABRERA : Carlitos.-
CABRERA : Enrique.-

CAJARAVILLE : Juan P.-
CAL : Angel.-
CALF : Roberto.-
CALCAGNO : Artigas.-
CALCAGNO : Yancey.-
CALDERARA : Emilio.-
CALDEVILLA GARCIA : Gabriel.-
CALDIZ ELIZALDE : Juan Isidro.-
CALEGARI DUBINI : Marta Electra.-
CALERO MATTOS : Elía Irma.-
CALETO : Eduardo (Dr.).-
CALIMARIS :(sin nombre).-
CALKO : Ana.-
CALO : Joaquín.-
CALO DEAN : José María.-
CALO : Raúl.-
CALOGRIDIS LITZA : Giorgio.-
CALON : Mauricio.-
CALP TABERNING : Alfonso Luis.-
CALPACA : (sin nombre).-
CALVELO : Benito.-
CALVETE TILVE : Luciano.-
CALVETTE : Milva.-
CALVETTE : Oscar.-
CALVO GUTIERREZ : Adela Susana.-
CALVO : Dora.-
CALVO BARROS : Fernando.-
CALVO : Héctor.-
CALVO BENTANCOUR : Jaime.-
CALVO : Jesús (h/n).-
CALVO : Jorge.-
CALVO : Juan.-
CALVO COLINA : Leopoldo.-
CALVO ESTEVIA : Manuel.-
CALLE : (sin nombre).-
CALLERIZA MORGANTIF : Felipe.-
CALLEJOS : Alberto Ricardo.-

009 (A)

CABRERA : Gonzalo.-
CABRERA : Héctor.-
CABRERA : Juan.-
CABRERA : Juan Angel.-
CABRERA HEU UEROT : Juan Esteban.-
CABRERA de COIRA : Juana.-
CABRERA : Luis.-
CABRERA : Luis.-
CABRERA : Luis.-
CABRERA : Nelson.-
CABRERA:Nelson.-
CABRERA : Rufina.-
CACERES : (sin nombre).-
CACERES BRIE : Alberto Armando.-
CACERES : Cotilde de:
CACERES : Elvio N.-
CACERES : Emilio.-
CACERES : Gonzalo (Dr.).-
CACERES CORDONA : Héctor (Dr.).-
CACERES : Hernani.-
CACERES : Oscar.-
CACERES : Pascual.-
CACERES : Ramón.-
CACHERO : Natalia.-
CACHES BARRERA : Carlos Alberto.-
CADENAZZI GERMANO : Ester María.-
CADILARES : Antonio Mario.-
CAETANO NUÑEZ : Heriberto.-
CAETANO : Manuel.-
CAFFERA : Claudio A.-
CAIMARIS : Alberto.-
CAIRILLO : Domingo.-
CAJAL AMAYA : Mariano.-
CAJAL PEIRONA : Mariano.-

S.T.C

009(8)

CALLEROS : Luis.-
CALLICO : (sin nombre).-
CALLO SALDIVIA : Alberto.-
CAMACHO : Eduardo.-
CAMACHO : Santos.-
CAMACHO REY : Guillermo José.-
CAMAÑO ABAL : José María.-
CAMARA de PLA : María.-
CAMARANO : Germán.-
CAMARANO : Guillermo.-
CAMARERO : José Albérico.-
CAMARGO de TRUJILLO : Ema.-
CAMAROTTA : Carmelo.-
CAMASELLE : Olga.-
CAMBRE : Cándido.-
CAMBRE : Modesto.-
CAME : Homero.-
CAMERA : Carlos.-
CAMERA GUIZO : Euro Mazzini.-
CARMELO : Juan.-
CAMERONI : Orestes.-
CAMEROTTA PASTORINO : José Alberto.-
CAMETO : Juan.-
CAMIASKI G. de ARONOVICH : Sabina.-
CAMINO GALLO : Ricardo.-
CAMMARANO : Miguel.-
CAMMAROTA : Alejandro J.-
CAMMAROTA SASSANO : Washington C.-
CAMORERA SOLER : Juan.-
CAMPANELLA : Rodolfo.-
CAMPAÑA : Mario.-
CAMPEAS : León.-
CAMPELO : (sin nombre).-
CAMPI DEVOTTO : Julio César.-

///...

3666

CAMPI : Vicente.-
CAMPIGLIA & SOMNASCHINI (Firma Comercial).-
CAMPIGLIA : Antonio.-
CAMPIGLIA : Ericón.-
CAMPIGLIA : Pedro.-
CAMPISTEROUS C. de LAFIORA : Roma.-
CAMPISTEROUS CASCIANI : Sonnia.-
CAMPO : Ana María.-
CAMPOMANES TELECHEA : Héctor.-
CAMPORA : Juan José.-
CAMPOROSA : (sin nombre).-
CAMPOS : Amancio.-
CAMPOS GIMENA : Arnoldo.-
CAMPOS : Arturo.-
CAMPOS : Aurelio.-
CAMPOS : Cándido C.-
CAMPOS : Desiderio.-
CAMPOS : Francisco.-
CAMPOS TREVENIE : Guillermo.-
CAMPOS : Héctor.-
CAMPOS : Manuel.-
CAMPOS : Miguel A.-
CAMPOS : Olegario.-
CAMPOS : Ramón.-
CAMPOS : Valentín.-
CAMPOY : Mario.-
CANABAL : Jesús.-
CANALE : Jaime.-
CANAVERO : José Angel.-
CANAVESI : Walter.-
CANCELA : Ada CASTILLA de :
CANCELA : Augusto.-
CANCELA : Basilio.-
CANCELA : Benito.-
CANCELA : Ciro.-
CANCELA : Gaspar.-

CANIZO : Antonio.-
CANO : Víctor.-
CAORSI : Alba.-
CAPANDEGUY : Enrique.-
CAPANO DOMINIO : Angela María.-
CAPARARO : Angel.-
CAPDEPON: Pedro.-
CAPDEVILA : Antenor L.-
CAPACE : Dante.-
CAPELAN : Iberia.-
CAPELETTI : Juan.-
CAPELMAYER : Roberto.-
CAPELOTTI : Fernando.-
CAPELOTTI : Sócrates.-
CAPELUTO : Alberto.-
CAPERA : Angel.-
CAPOBIANCO : Dante.-
CAPOBIANCO : Elida Elsa.-
CAPOBIANCO : Ruben Dante.-
CAPORALE : Luis.-
CAPORALE RUIZ : Ofelia Dolores.-
CAPORALES : Antonio.-
CAPOSOLI : Pedro.-
CAPOZZOLI : Nicolás.-
CAPI : Laura F. de :
CAPPUCCIO : Daniel V.-
CAPRANO : (sin nombre).-
CAPRIO : Bonet.-
CAPULLA : Daniel.-
CAPURRO : Carlos.-
CAPURRO : Diego.-
CAPURRO GALMET : Federico.-
CAPURRO : Pedro.-
CAPURRO : Wáshington.-
CAPUTTI : Carmen.-
CARABALLO : Francisco.-

0 1 0 (A)

9368

CANCELA : Roberto.-
CANEDO : Héctor.-
CANEL : Carlos.-
CANEPA : Aldo.-
CANEPA : Emilio.-
CANEPA : Enrique H..-
CANEPA : Juan Alberto.-
CANEPA RAMA : Julio César.-
CANEPA : Julio Miguel.-
CANEPA : Reina P. de :
CANEPPA : Luis Alberto.-
CANESA DE LEON : Irineo.-
CANESI : José.-
CANESSA : Juan Carlos.-
CANIL : Juan Andrés.-
CANO MARTINEZ : Ana.-
CANO : Diógenes.-
CANO : Severino.-
CANOBBIA : Mary RODRIGUEZ de:
CANOSA CANOSA : Juan Carlos.-
CANOSA : Manuel L.-
CANTATORE : V.-
CANTERO : Conrado.-
CANTERO : (sin nombre).-
CANTERO : Diego.-
CANTERO : Julian.-
CANTI : N.-
CANTO : Alejandro.-
CANTON : Mario.-
CANTON : Mario M.-
CANTONI : Walter G.-
CANTONNET BLANCH : Pedro.-
CANTOR SILL : Armando Lucas.-
CANTOU IGLESIAS : Juanita Isabel.-
CANZANI : Raúl.-
CAÑELLAS : Galileo.-
CAÑIZARES FERNANDES : José.-

CARATEGUY SATE : Juana María.-
CARAVAGIO : Justo G.-
CARAVIA : Carlos.-
CARBAJAL : Carlos.-
CARBAJAL : Teodoro.-
CARBALLO : Carlos.-
CARBALLAL : José M.-
CARBALLO : Carlos.-
CARBALLO : Domingo.-
CARBALLO : Ernesto.-
CARBALLO : José.-
CARBALLO : Roque.-
CARBALLO : Eduardo.-
CARBONE: Elgui.-
CARBONE : Abel.-
CARBONE SANTURIO : Diana María.-
CARBONE : Germán.-
CARBONE CESIO : Héctor.-
CARBONE GONZALEZ : Julio César.-
CARBONELL : (sin nombre).-
CARBONELL : Jorge.-
CARBONELL BARBONES : Jorge.-
CARBONELL UVEDA : Juan.-
CARBONERO : Mario.-
CARCAÑO : José.-
CARCAVALLO : Wáshington.-
CARDARELLO : José.-
CARDARELLO : Miguel.-
CARDEILLAC : Silvia.-
CARDELLINO : Juan A.-
CARDELLINO : Ricardo.-
CARDENAS : Fernando.-
CARDENAS : Juan.-
CARDENAS : Pilar.-
CARDENAS : Pilar COELHO de :
CARDOSO : (sin nombre).-

[S.T.C]

010(6)

3665

///...

CARDOSO : Atahualpa.-
CARDOSO : Carlos Rafael.-
CARDOSO DA CONCEPCAO : Joao.-
CARDOSO de SOUZA : Joao.-
CARDOSO : Jorge.-
CARDOSO : Luis.-
CARDOSO : Mario.-
CARDOZO : Abel.-
CARDOZO : Adolfo.-
CARDOZO : Alejandro.-
CARDOZO : Antonio Alberto.-
CARDOZO : Aristimunio.-
CARDOZO : Carlos R.-
CARDOZO : Carlos Vicente.-
CARDOZO : Clavel.-
CARDOZO : Cristobal.-
CARDOZO : Dalmiro.-
CARDOZO : Edgardo.-
CARDOZO : Elisa.-
CARDOZO : Ernesto.-
CARDOZO FERNANDEZ : Héctor Sebas.-
CARDOZO : Hugo.-
CARDOZO : Joaquín.-
CARDOZO : José.-
CARDOZO : José Luis.-
CARDOZO : José Luis.-
CARDOZO : José María.-
CARDOZO : Juana.-
CARDOZO : Julián.- 011 (A)
CARDOZO : Luis ".
CARDOZO : Luis Héctor.-
CARDOZO : Manuel Faustino.-
CARDOZO : Manuel Faustino.-
CARDOZO : María Concepción.-
CARDOZO : Nelly.-

CARTER : Migel.-
CARTERAN : Roberto.-
CARTOLANO : A.-
CARUSO : Angel H.-
CARUSO : Jorge.-
CARVAJAL : Daniel.-
CARVALHO : Alejandro.-
CARVALHO : José.-
CARVALHO : María R. de:
CARVALHO : Matilde de:
CARVALO : Pablo.-
CARVALLIDO : Antonio.-
CARVALLIDO : Víctor.-
CARVALLO : Nelson.-
CARVE : An a.-
CARVE GUFMENDEZ : Jorge Amaro.-
CARY : José.-
CARRACEDO : (sin nombre).-
CARRAENTE : Buenaventura.-
CARRALES : Hugo.-
CARRANCI : Miguel.-
CARRARA : Amanda.-
CARRARA : Horacio.-
CARRARA : Omar.-
CARRARA : Ubaldo.-
CARRARO : (lola).-
CARRASALE : Buenaventura.-
CARRASCO : Eduardo.-
CARRASCO : Jorge.-
CARRASCO FERNANDEZ : Hilario.- 9386
CARRASCO : Juan.-
CARRASCO : Juan Carlos.-
CARRASCO : Manuel.-
CARRASCO : Marta.-
CARRASCO : Oscar.-

CARDOZO : Paulino.-
CARDOZO : Paulino.-
CARDOZO : Paulo.-
CARDOZO : Ramón.-
CARETE : Ubaldo.-
CARETTA : Jorge.-
CAREVICH : Radoslav Dopolo.-
CARICCI : Eduardo.-
CARIDE : Manuel.-
CARIÑAFA : Elvira.-
CARISI : Justo.-
CARIZA : (sin nombre).-
CARLE VIGLIONE : Jaime Armando.-
CARLES : Fermina.-
CARLINI BARRETO : María Beatriz.-
CARLINO : Humberto.-
CARLOMAGNO : D.-
CARMELO : Juan .-
CARMINATI : Pedro.-
CARMONA : Alberto.-
CARMONA : Alberto Mario.-
CARMONA FERNANDEZ : Antonio.-
CARNADES : Ciriaco.-
CARNEIRO : José.-
CARNERO : Andrés.-
CARNERA CHECO : Genaro.-
CARO : (sin nombre).- [S.T.C]
CAROTE : Juan Ramón.-
CAROZZA : José.-
CAROZZI SANTINI : (sin nombre).-
CAROZZI : Ana I. de:
CARPANESSI : Isabel Clara.-
CARPAS : Carlos A.-
CARPINTERO : Andrés.-
CARSOLIC RIMOLDI : Oscar.- 011(3)
CARTATEGUIS : Gonzalo.-
CARTAZAR NAVARRETE : Luz Efren.-
CARTELLI : (sin nombre).-

CARRASCO : Ramón A.-
CARRASCO : Sergio.-
CARRASCO : Yolanda.-
CARRATU : Osvaldo.-
CARRATU : Rafael.-
CARREÑO : Gorki.-
CARREÑO : Pedro.-
CARRERA : Enrique.-
CARRERA : Ignacio T.-
CARRERE CHIARINO : Antonio Julio.-
CARRERE PONS : Eduardo Alberto R.E.-
CARRETE : Antonio.-
CARREVARE : Luis A.-
CARRIL : Arturo.-
CARRIL URTA : Enrique Dalmiro.-
CARRILLO : Angel.-
CARRILLOS : Carmelo.-
CARRIQUIRI : Roberto.-
CARRIQUIRY : (sin nombre).-
CARRIQUIRY : Pedro.-
CARRIQUIRY : Pedro.-
CARRO : (sin nombre).-
CARRO : Antonio.-
CARRO : Juan C. Hnos.-
CARRO : Juan F.-
CARRO VILLARREAL : Milton.-
CARRO DIAZ : Reina Margarita.-
CARRO : Simón.-
CARROSO : An gel H.-
CASADO : Pedro.-
CASAGNA : Carlos.-
CASAL : Andrés.-
CASAL : Aurora.-
CASAL SANCHEZ : Daniel.-
CASAL : Enrique.-
CASAL CASTELLI : Francisco.-
CASAL : Hailario.-

///...

CASAL : Hugo.-
CASAL : Joaquín.-
CASAL ROJO : José.-
CASAL : Juan M.-
CASAL : Juan P.-
CASAL : Lauro.-
CASAL FEIJOO : Luis.-
CASAL : Manuel.-
CASAL : Pablo.-
CASAL FRONTELA : Pedro Pascual.-
CASAL : Silvano.-
CASAL : Wáshington.-
CASAL : Juan B.-
CASALA : Rudecindo.-
CASALES : Juan C.-
CASALES o GERONA : Luis.-
CASAMAYOU : Andrés.-
CASANA : Luis.-
CASANOVA : Alfonso.-
CASANOVA : Anibal.-
CASANOVA : Carlos.-
CASANOVA : Elizardo.-
CASANOVA : Jorge.-
CASANOVA : Libertad.-
CASANOVA : Lisandro.-
CASANOVA : Marcos.-
CASANOVA : Orlando.-
CASARAVILLA : Juan Carlos.-
CASARES : Carlos.-
CASARES QUIROGA : Santiago.-
CASAROTTI : H.-
CASAS CEBALLOS : Aldo.-
CASAS : Armando.-
CASAS : Oscar.-
CASATROJA : Héctor.-
CASAVIEJA : Juan Pedro.-
CASCALLAR CARRASCO : Augusto César.-

012 (A)

CASTELAIRO : Cipriano.-
CASTELNUOVO : Alejandro.-
CASTELLANO : Juan A.-
CASTELLANO:Ulises.-
CASTELLANOS : Alfredo.-
CASTELLANOS : E.-
CASTELLANOS MARTINELLI : Emilio G.-
CASTELLANOS : Espartaco.-
CASTELLANOS : Gustavo.-
CASTELLANOS : Luis A.-
CASTELLET : José B.-
CASTELLI : C.-
CASTELLI : Carlos Pedro.-
CASTELLI : Debray.-
CASTELLI GARCIA : Guillermo.-
CASTELLI : Luis A.-
CASTELLI : Raúl.-
CASTELLI : Ruben.-
CASTELLINI : Pedro.-
CASTELLAO : Miguel.-
CASTELLS : Alberto.-
CASTELLS : Diego.-
CASTELLS : Luis E.-
CASTELLS : Marcelino.-
CASTEVIANO : Marta.-
CASTIDO : J.-
CASTIGLIA : Dario.-
CASTIGLIONI : Angel.-
CASTIGLIONI : C.-
CASTIGLIONI YUNYENT : Dante Doro.-
CASTIGLIONI : Heber.-
CASTIGLIONI ALONSO : Héctor Alfredo.-
CASTIGLIONE : Hugo Luis.-
CASTIGLIONI ALONSO : Juan Carlos.-
CASTILIL : Luis.-
CASTILLA de CANCELA : Ada.-
CASTILLA : L.-

CASCALLARES : Felix.-
CASCALLARES : Felix Bernabé.-
CASCAN SOLANO : Isidro.-
CASCO : Daniel.-
CASCO : Ema.-
CASCO : Juan A.-
CASCO : Nicolás.-
CASCO : Nicolás.-
CASDIA : Rodolfo.-
CASEAUX LACOSTE : Enrique.-
CASEAUX : Juan Jacque.-
CASELLA : Juan E.-
CASELLA : Julio E.-
CASELLA PINASCO : Omar Julio.-
CASH YOUNG : Arturo.-
CASI : Manuel.-
CASIANI : Alberto.-
CASIANI : Héctor.-
CASINI : Juan B.-
CASO PRIETO : Luis.-
CASPROS : (sin nombre).-
CASSANAY : Luis.-
CASSANELLO : Carlos R.-
CASSARINO : Eduardo.-
CASSARINO : Exequiel H.-
CASSARINO : Jaime.-
CASSARINO : Mirtha.-
CASSARINO : Rodolfo.-
CASSELLA : Rodolfo.-
CASSINI CRUZ : Juan José.-
CASSINI : Manuel T.-
CASSOU : Miguel A.-
CASTAGNET CAIRO : Ema Susana Inés.-
CASTAÑEDA : Alberto.-
CASTEDO : Juan.-
CASTELAR : Rodolfo.-
CASTILLA : Manuel.-
CASTILLA : Mauricio.-
CASTILLA LLERENA : Oscar Anibal.-
CASTILLO : Anibal.-
CASTILLO : Héctor J.-
CASTILLO : Luis R.-
CASTILLO : Macario.-
CASTILLO de ALFAYA : María.-
CASTILLO : Mario Francisco.-
CASTILLO : Miguel.-
CASTILLO : Ricardo.-
CASTILLO : Walter.-
CASTIÑEIRA : Raimundo.-
CASTIÑEIRA : Vicente.-
CASTIÑEIRAS : Benito.-
CASTILLEJO : Eliseo.-
CASTILLEJO : Francisco.-
CASTILLEJO de MIRALLES ; Olga.-
CASTILLEJO : Ulises.-
CASTILON : Ariel.-
CASTRO TORTEROLO : (sin nombre).-
CASTRO : Andrés.-
CASTRO : Angela C. de:
CASTRO : Alfredo.-
CASTRO : Américo.-
CASTRO : Ana María.-
CASTRO : Armando José.-
CASTRO : Benavé.-
CASTRO : Bolivar.-
CASTRO : Carlos.-
CASTRO : Carlos E.-
CASTRO GARCIA : Duilio Domisar.-
CASTRO FRANCO : Elbio Omar.-
CASTRO ENRIQUE.-
CASTRO : Enrique.-
CASTRO : F.-
///...

S.T.C

012 (B)

3666

CASTRO : Feliciano.-
CASTRO : Felipe.-
CASTRO : Héctor.-
CASTRO : Horacio A.-
CASTRO : J. Alberto.-
CASTRO : Jesús.-
CASTRO : José.-
CASTRO : José.-
CASTRO MIGUEZ : José María.-
CASTRO : Juan.-
CASTRO : Juan .-
CASTRO : Juan.-
CASTRO : Juan.-
CASTRO : Juan A.-
CASTRO de PRATO : Lía.-
CASTRO : Lila SANCHEZ de:
CASTRO : Luis.-
CASTRO : Luis.-
CASTRO : Luis A.-
CASTRO RUIBAL : Mario.-
CASTRO : Marta de:
CASTRO : Mauricio.-
CASTRO : Miguel.-
CASTRO : Nelson.-
CASTRO COLLAZO : Nicanor.-
CASTRO : Orlando.-
CASTRO : Oscar.-
CASTRO : Pedro.-
CASTRO FRANCO : Pedro Felipe Mario.-
CASTRO : Pio.-
CASTRO : Ramón.-
CASTRO : Ruben.-
CASTRO : Sara.-
CASTRO : Sebastián.-
CASTRO : Sergio Ignacio.-
CASTRO : Tomaldo.-
CASTRO : Vicente.-
CASTRO SANTANA : Vicente Carlos.-
CASULO : Hugo.-
CASULLO : H.-
CAT VIDAL : Alfredo.-
CATALA : Isidro Alberto.-
CATALA : Vicente.-
CATANI : Julio.-
CATANI : Luis.-
CATENACCIO : (sin nombre).-
CATENACCIO : Humberto.-
CATERINA : Santa.-
CATICHE : Juan A.-
CATIVELLI : Juan C.-
CATTA : Angel.-
CATTA : Francisco.-
CATTA BATGNIANI : José.-
CATTANEO : Atilio E.-
CATTANEO : José I.-
CATTANEO : Juan.-
CATTERINA : Santa.-
CAUBARRERE TUBIA : Emilio Miguel.-
CAUCE : Elias.-
CAUCH : Camilo.-
CAULA : Donato.-
CAURANT AGUIRRE : Carlos Nicanor.-
CAUTERUCCIO BELMONTE : Luis Alberto.-
CAVAGNIN : Raúl.-
CAVALLERO VAZQUEZ : Mario Domingo.-
CAVALIERI : Hugo A.-
CAVALLO : Elido.-
CAVALLOTTI : Hugo S.-
CAVANA : Luis Alberto.-
CAVIGLIA : Angel.-
CAVIGLIA STARICO : Enzo.-
CAVIGLIA : Juan.-

013 (A)

CAXAUS : Juan.-
CAYOTA : Ana María.-
CAYSSIALS : Alberto.-
CAYSSIALS : Raúl.-
CAZADA : Ricardo.-
CAZENAVE : Pedro.-
CAZZOLINO : Tomás.-
CEBALLOS: José Eduardo.-
CEBALLOS : Luis.-
CEBER: Miguel.-
CEBEY : Mariano Lino.-
CEBRINSKI KAPKAR de SENKOVICH:Ana.-
CEBRINSKI PROKEVIC : Esteban.-
CEBRINSKI KAPKAR de KINDER : María.-
CECILIO de PAN : Carmen G.-
CECILIO PRELIASCO : Elida.-
CECILIO PELLASCO : Mario Nicomedes.-
CEDENAS : Pedro.-
CEDREZ : Eleano.-
CEIRANI : Luis.-
CEJAS : Ricardo.-
CELIBERTO : María Celia de:
CELLA : Luis A.-
CENTEFARO : Aldo.-
CENTENINO : José A.-
CEPA : María J.-
CEPFONE : Jorge A.-
CERANTI : José.-
CERDA : Francisco J.-
CERDAZ : Sergio.-
CERDEÑA : Juan.-
CERECETTO : L.-
CERECETTO : Mario.-
CERES : Marcos.-
CERESA : Francisco.-
CERIANI STELLA : Alejandro Jesús.-
CERIANI : Carlos.-
CERIANI : Juan Carlos.-
CERIOTTI : Jorge.-
CERISOLA : Milton Andrés.-
CERIZOLA : Horacio.-
CERNICCHIARO : Juan A.-
CERNICCHIARO : Orlando.-
CERRETA : Humberto .-
CERRO LLORENS : Angel.-
CERRO SCIUTTO : Walter José.-
CERRUTI CROSA : Pedro Pablo.-
CERRUTI GARCIA de GARCIA : Edda.-
CERVETTO : Julio César.-
CESARI : I.-
CESCHI : Julio.-
CESNA : Antonia BAUMILITE VARAUSKAITE de:
CESPEDES : Débora.-
CESPEDES : Ego.-
CESPEDES : Herlan.-
CESPEDES SASTRE de BARCELO : Isaura.-
CESPEDES : José A.-
CESPEDES : R.-
CESTAU : Conrado.-
CESTINIC : P.-
CETRANGOLO : Beatriz.-
CEVI : Alberto.-
CEVONI : Susana.-
CIANCIO MASCI de PRIETO : Olga.-
CIANELLI : Julio J.-
CIANI : Pedro.-
CIARELLA : Felicia de:
CIBILS : Gonzalo.-
CICERI : Luis.-
CICHERO : Américo P.-
CICHON BAS : Ana María.-

3366

S.T.C

013 (B)

3666

///

13.-

CID : Carlos.-
CID : Marcial.-
CIFUENTES : Héctor.-
CIGANDA : Diana.-
CIGANDA : Homero.-
CIGANDA : Humberto
CIGANDA : José.-
CIC INTANO : Walter.-
CINGERLY : Ladislao.-
CIOLI : Angela.-
CIOZZI SOS. : María Teresa.-
CIRIBELO : Hugo.-
CIRILLI : Arturo.-
CIRINO : Juan.-
CIRIO : César.-
CITTADINI : Enrique.-
CIZNIC : Ante.-
CLADERA : Walter.-
CLAMOR : (cin nombre).-
CALA : Mario.-
CLARAMUNT : Ricardo.-
CLARAMUNT : Roberto.-
CLARAMUNT : Tomás.-
CLARICH : Francisco.-
CLAUS : Delia .-
CLAVELL : Walter.-
CLAVIJO : Angel.-
CLAVIJO : Juan A.
CLAVIJO : Leonor ACOSTA de:
CLAVIJO : Miguel.-
CLAVIJO : Ramón.-
CLEMENTE : Antonio D.-
CLAZAZ : Aurelio.-
CLEMENTE : Atilio.-
CLEMENTE : Enrique.-
CLERC : R.H.-
CLERC : Víctor R.-

COGO : Susana.-
COHELO : Manuel.-
COHEN BENGHIAT : David.-
COIRALO : Raúl.-
COIRO FALCONE : (sin nombre).-
COIROLO : Benjamín.-
COIROLO : Luis.-
COITINHO FONTAN : Juana.-
COLA : Carlos U.-
COLACCE Miriam.-
COLACCE : Rosario.-
COLEFF COLEVA : Jordán.-
COLEROFF : Teodoro.-
COLES : (sin nombre).-
COLIGER : Regina G. de:
COLINA HERNANDEZ : Francisco Horacio.-
COLINA : José Pedro.-
COLINA : María.-
COLINA : Walter H.-
COLINET : Eduardo.-
COLISTRO : Carlos .-
COLMAN : Blanca.-
COLMAN OLIVARES : Gladys Olga.-
COLMEIRA : Manuel.-
COLO : Eduardo E.-
COLOMBINO : Elías.-
COLOMBO : Angel D.-
COLOMBO : Carmelo.-
COLOMBO : Pedro.-
COLOMBO : Radamés.-
COLOMBO : Raúl León.-
COLOMBO : Walter.-
COLOMBO : Welington.-
COLOMINAS : Martín.-
COLOMINAS : Ricardo.-
COLOSICH : Simón.-
COLOTUZZO : Luis A.-

014 (A)

3366

CLERICI : Luis S.-
CLERICHE : Francisco Bruno.-
CLERICO : Mario.-
CLETO CANTORES : José.-
CLEVRANKA : Elena.-
CLEY : Erta.-
CLINES : Elías.-
CLIVIZDES MADRIGAL : Doroteo.-
CLIVIO : Tomás.-
CLOUZET : Emilio.-
CLOUZET : Miguel A.-
COBALLE : Graciela.-
COBAS : Francisco.-
COBAS : Francisco.-
COBAS : Severino.-
COBELLI : Domingo.-
COBHAM : Agnes Eleonora SOUTHETT de:
COBHAM BAKER : Charles Edward.-
COCARO : Raúl.-
COCCARO de SALLAVERRY : Valentina.-
COCCIA : Alejandro.-
COCCISILIANO : Luis.-
COCK CRISPO : Osvaldo Daniel
COCOZA : Julio C.-
CODARI LESCOUT : Omar Humberto.-
CODEBUE : Julio.-
CODEVILLA : Alvaro.-
CODINA : J.-
CODINA : Juan C.-
CODINA : Pedro.-
CODONI : Eduardo.-
CODURI : Gastón.-
COEF HERNANDEZ : Luis Alfredo.-
COELHO de OLIVERA : José.-
COELHO : Víctor M.-
COFFONE : Pascual.-
COGHLAN : Teodoro.-

COLOVOVSKI : Felix.-
COLTORTI : Cándido.-
COLUCCI : (sin nombre).-
COLL : (Sra.) de:
COLL : Francisco.-
COLL : Rogelio.-
COLLAZO : Aida Pica de:
COLLAZO GUIDICE : Artífica.-
COLLAZO : Daniel.-
COLLAZO : Enio.-
COLLAZO : Héctor.-
COLLAZO : Jesús.-
COLLAZO : José.-
COLLAZO : L.A.-
COLLAZO : Lorenzo.-
COLLAZO : Ruben.-
COLLEMPA : Juan.-
COLLETE JORCIN : Francisco Hilario.-
COLLI : Esmeralda.-
COMAS ARROM : Bartolomé.-
COMAS : Carlos César.-
COMAS : Juan C.-
COMESAÑA BELLO : Raúl.-
COMPANY : Antonio.-
CONDE : Alejandro.-
CONDE : Antonio.-
CONDE : Eduardo.-
CONDE : Germán.-
CONDE : Juan.-
CONDE : Manuel.-
CONDE : María del Carmen.-
CONDE : R.-
CONDE : Ramón .-
CONDE : Ramón.-
CONDE : Ramón.-

///...

S.T.C.

3666

014 (B)

CONDE : Rosendo Duilio.-
CONDE : Tomás Víctor.-
CONINI : Jorge.-
CONRADO : Calixto.-
COSIGLIERI : Teresa.-
CONSONI : Carlos.-
CONSONI : Orestes C.-
CONSTANTINO BEISSO : Roberto.-
CONSTANTINOFF : Flora.-
CONSUELO : (sin nombre).-
CONTATORE : Luis.-
CONTATORE : Santiago A.-
CONTERUCCI : Wáshington.-
CONTI SATURNO : Juan Carlos.-
CONTI : Ricardo.-
CONTRERAS : Asunción.-
CONTRERAS : Dolores.-
CONTRERAS : Virgilio.-
CONVERSION : Ramón.-
COO : Francisco.-
COOPERATIVA OBRERA GRAFICA.-
COPELLO : Carlos.-
COPELLO : Juan Carlos.-
COPELLO : Luis.-
COPOLA : Gerardo.-
COPPOLA GILDA : Antonio Américo.-
COPPOLA LESINA : Ruben.-
CORA : Angel.-
CORA : Eugenio.-
CORA : José.-
CORBACHO : Estela .-
CORBACHO : Pedro.-
CORBISIERO : Francisco.-
CORBO : Camilo.-
CORBO : Francisco.-
CORBO : María Esther.-
CORBO : Ramón.-

CORRADI : Galuco.-
CORRADI : Noemí.-
CORRAL : Manuel R.-
CORRAL:R.-
CORREA LUNA : (sin nombre).-
CORREA : A.-
CORREA : Brígido.-
CORREA : Elbio.-
CORREA : Adan.-
CORREA : Ademar J.-
CORREA : Anibal.-
CORREA : Annabel.-
CORREA : Antenor.-
CORREA : Antonio.-
CORREA : Elba.-
CORREA : Evaristo.-.-
CORREA SILVA : Gloria.-
CORREA : Héctor.-
CORREA : José Angel.-
CORREA ACOSTA : Juan.-
CORREA : Juan.-
CORREA BAS : Laureano Severino.-
CORREA GIMENEZ : León.-
CORREA : Luisa RODRIGUEZ de:
CORREA : Natividad.-
CORREA : Orfilio.-
CORREA : Osvaldo.-
CORREA : Rivadavia F.-
CORREA : Saúl M.-
CORREA : Valentín .-
CORREA : Vicente.-
CORREDOIRA : Benigno.-
CORREIA : Manuel.-
CORROCHANO : (sin nombre).-
CORROCHANO : Victoria Germana.-
COS : Delia M.-

015(A) 3386

CORBO : Ramón.-
CORBO CABALLERO : Secundino.-
CORCEO : Elena.-
CORDERA METHOL : Mario.-
CORDERO de GARCIA : Angela Custodia.-
CORDERO : Roberto.-
CORDERO : Wilhkington.-
CORDOBA : Ciriaco.-
CORDOBA : Nelson.-
CORDONE : Luis.-
CORDONES : Adomar.-
COREAGA : César.-
CORES : Julio.-
CORIA LEGUIZAMON : Asencio.-
CORLETO : Miguel Angel.-
CORMEZANA ZUNINO : Felipe Jesús.-
CORONAS FERRER : Luis.-
CORONEL SILVERA : Daniela.-
CORONEL : Delmito.-
CORONEL de TRUJILLO : Justa.-
CORSO : Antonio J. (monseñor).-
CORSO : Eduardo J.-
CORTELEZZI : Reynaldo.-
CORTAZAR : Francisco.-
CORTES de PIÑEYRO : Blanca.-
CORTES : Carlos.-
CORTES : Cristina.-
CORTES : Julio.-
CORTI SALAMO : Juan Angel.-
CORTINA : Angela.-
CORTINAS : Enrique.-
CORTINAS : Laura.-
CORTINAS : Miguel A.-
CORVER : Jorge.-
CORVO : Isabel.-
CORVO : Marcelino

COS MAZEO : Elida.-
COS : Rosa.-
COSENKO : Shurita.-
COSENZA : Flavio.-
COSIO: Enrique.-
COSIURCA VLADIMIR de ZNOPAS : Motrona.-
COSMIDES : Neraida.-
COSSKA PETROVICH : Esteban.-
COSTA : (sin nombre).-
COSTA : (sin nombre).-
COSTA : Amelia.-
COSTA LIZASO : Anibal Ruben.-
COSTA : Antonio.-
COSTA : Armendo.-
COSTA POSSE : Asdrubal.-
COSTA : Beatriz.-
COSTA : Edison.-
COSTA : Floro.-
COSTA : Germán.-
COSTA : Guillermo.-
COSTA GLAVAN : H.-
COSTA : Herminia.-
COSTA : Humberto.-
COSTA : José.-
COSTA : José.-
COSTA : José.-
COSTA LEMES : José Pedro.-
COSTA : Julio.-
COSTA : Julio.-
COSTA HERRERA : Luis.-
COSTA : Luis A.-
COSTA : M.-
COSTA VALLES : Manuel Epifanio.-
COSTA CABALLERO Ney.-
COSTA : Oscar.-
COSTA : Ramón.-

S.T.C

015 (B)

///...

COSTA PEREZ : Ramón.-
COSTA BRENA : Rodolfo.-
COSTA TOGNETTI : Walter.-
COSTABILE : Ceferino.-
COSTABILE : Hector.-
COSTALUNGA : Pedro.-
COSTANTINI : Omar.-
COSTANZO : Braulio.-
COSTAS : Antonio.-
COSTAS : Argentino.-
COSTAS : F. Arturo.-
COSTEMALLE : Raúl.-
COTA : María.-
COTELO YARZA : (sin nombre)
COTELO : José.-
COTELO : Oscar.-
COTELO SEGSDE : R.-
COTO BERNARDEZ : Generoso.-
COTOÑO : Alberto.-
COTRARO : José.-
COTTA : Nicolas.-
COTTENS : Pedro.-
COTZ : Pedro.-
COUBROUCH : Carlos.-
COUCE : José María.-
COUNAGO : Marcelino.-
COUROS : Luis.-
COUSILLA : Elvira.-
COUSTE : Gerardo.-
COUTO : Alcides.-
COUTO BERMUDEZ : Fernando.-
COUTO MAGGIOLO de SILVERA: Maria Teresa.-
COUTO : Nilo.-
COUTO : Ramón.-
COUTO : Rudy.-
COVACHIC COLAVICH : Lázaro.-
COVALLI : Ubaldo.-
COVICOS : Kristov.-
CRACIUM : Arpad Esteban.-
CRASINSCHI ROMAUNOK : Basilio.-
CRATZMAN : Sarita.-
CRAVANSOLA : Octavio.-
CREMONESI : José.-
CRESPI : Fernando.-
CRESPI : Walter.-
CRESPO : Armonía.-
CRESPO : Ernesto Debenedeti.-
CRESPO : Francisco.-
CRESPO LAGO : Manuel.-
CRESTINO : Alejandro.-
CRETTO : Maria Angela.-
CREVOUBES : Andrés.-
CREADO : Carlos.-
CRIGALLUNAS : Estanislao.-
CRINSKY ULIANSKATTE : Juan.-
CRISCI : Alfonsino.-
CRISEL : Luis.-
CRISIGNANI : Alvaro.-
CRISTAR : Luis.-
CRISTINA : María.-
CRISTINIOFF : Demetrio.-
CRISTOBAL : José.-
CRISTOBAL : Pablo.-
CRISTOBO TRONCOSO : Roberto.-
CRIVOCAPICH : Walter.-
CRIXERA : Francisco.-
CRUATO : Antonio.-
CROCANO : Carlos.-
CROCANO : Nelly S.de:
CROCCE ROEL : Alberto.-
CROSA : Carlos.-
CROSA : Fernando.-

CROSIGNANI : Alvaro.-
CROSSA : Dulcineo.-
CROSSA : Hector.-
CROSSA : José.-
CROSSA : Juan C.-
CROSSA : Guillermo F.-
CROSTACO : Julio.-
CROVETTO : Roberto.-
CRUSADO CASTRO : Carlos Aparicio.-
CRUSSI : Omar.-
CRUZ : Juan Carlos.-
CRUZ : Lorenzo.-
CRUZ : Ricardo.-
CSANAK : Sandor.-
CSESZIYAR : Emilio.-
CUADRADO OLIVERA : Alberto.-
CUADRADO : Angel.-
CUADRADO : Juan.-
CUADRAS : Ruben.-
CUATRIN : José.-
CUBARA LEBED : Jacobo.-
CUBILLAS : Margot.-
CUBILLAS : ?arop[illegible]-
CUCCIA : José.-
CUCHINAK : Pablo.-
CUCHMAN : Elías.-
CUCHMAN : Lydia.-
CUELLO : Camilo.-
CUELLO : Gladys.-
CUELLO : Virginio.-
CUESTAS : Américo.-
CUEVAS : Pauliny H.-
CUEVAS HELGUERA : Ricardo.-
CUEVILLAS : Julio A.-
CUFRE : Roberto.-
CULAS CULAS : Antonio.-
CULTELLI : Juan.-
CUNEO : Roberto.-
CUNEO : Tomás.-
CUNER de GOMEZ : Elsa.-
CUNETTI : (sin nombre)
CUÑETE : Angel.-
CUOCO : Armando.-
CUORE : Carlos.-
CUORE : Carlos E.-
CUORE : Hector.-
CURBELO : Amilcar.-
CURBELO : Anibal.-
CURBELO : Edison.-
CURBELO : José Fernando.-
CURBELO : Walter.-
CUREN : Oscar.-
CUREN : Rafael.-
CUREN : Samuel.-
CURI BOLANA : Jose Gabriel.-
CURIEL : Isaac.-
CURUCHET GOYA : Norberto Rómulo.-
CURRAIS GERPE : José.-
CUSINATO : F.-
CUSMANICH : Ruben.-
CUSTE : Gerardo.-
CUTEDA : Eduardo.-
CUTRARO : José.-
CUTINELLA LARRAMA : Mario Daniel.-
CUVALO : Ambro.-
CYBULSKI SZERESZUSKA : Szelom.-
CYJON : Orberto.-
CH. de ONETTO : Elena.-
CH. de HORTUR : Nora.-
CHABAY : Beba.-
CHABAY : Harold.-
CHABAY : Margarita.-

018 (A)
8368
[S.T.C]
016 (B)

CHABAY : Amelia.-
CHABAY : Nelson.-
CHABENEAU : Enrique.-
CHABOT : Eduardo.-
CHACIN : Carlos C.-
CHACON : Julio.-
CHACON : Manuel.-
CHACON : Manuel.-
CHAGAS : Hector.-
CHAIBUN : Guillermo.-
CHALES : Antonia F. de:
CHAMORRA : Eugenio.-
CHANON : Isidora.-
CHANQUET : Luis.-
CHANS CAVIGLIA : Juan Carlos.-
CHANS : Pedro.-
CHANSON : Jorge A.-
CHANSON : Nelson S.-
CHAPARRO : Carlos Alberto.-
CHAPARRO : Enrique Antonio.-
CHAPUIS : Alfredo.-
CHAQUIRLAND : Victor.-
CHARBONIER : Luis.-
CHARLONE : Carlos A.-
CHARLONE : Ricardo.-
CHARQUERO : (sin nombre)
CHARQUERO : Brenda.-
CHARQUERO : Hector.-
CHARQUERO : R.-
CHARQUERO : Sixto.-
CHARQUERO : Tpto.-
CHARRUTI de DIAZ : Berta.-
CHAGALE : Cristina.-

017(A)

CHIRICO : Antonio.-
CHIROLO : Manuel.-
CHISMICHE : José.-
CHIZOLA : Manlio.-
CHOCHO : Romeo.-
CHOLVI : Salvador.-
CHOUMSKY ANDREFF : Gregorio.-
CHRISTIER : Jamas D.-
CHU-LAI : Sin.-
CHUMACHENGO : Leonel.-
CHURRY : Antonio.-
CHUST : Elvira.-
D. de SUAREZ : Clara.-
D. de MANZO : Elena.-
D. de NAVA : Susana.-
DACOL : Angel.-
DA COSTA : Andrés.-
DA COSTA : Benjamín.-
DA COSTA TRIAS : Lucia.-
DA CUNA : Franklin.-
DAFRO : José Pedro.-
DAGHIEROS : Susana.-
D'AGOSTINO : Aristides.-
D'AGOSTO : Pedro.-
D'AGUERRE : (sin nombre)
DAGUERRE : (sin nombre)
DAGUERRE : Ruben.-
DAHER : José.-
DAIN : Nestor B.-
D'ALBORA : Gregoria.-
D'ALESSANDRO : Dionicio.-
D'ALESSIO : Julia ESTRUGO de:.-
DALCROI : Hector.-

3366

CHAVARRIA : (sin nombre)
CHAVARRIA : Tabaré.-
CHAVES : Eliseo.-
CHAVES : José Pedro.-
CHEGUHAN : Gabriel.-
CHELONI : Francisco.-
CHELLES : Juan.-
CHEMIAKOV : Alejandro.-
CHENLO : Mario.-
CHEOL : Q. I. Juan P.-
CHERSI : Ruben.-
CHERVIERE : Juan A.-
CHESTER : José.-
CHEACCHIO BRUNO : Geronimo.-
CHIACHIO : Nicolás.-
CHIAGNO : Natalio.-
CHIAPELLA : Radamés.-
CHIAPINI : Felix.-
CHIARA : Gabriel.-
CHIAZAS : Raúl.-
CHIAZZARO : Estanislao.-
CHICHIZOLA : Oscar Raúl.-
CHIEZA : Eduardo.-
CHIEZA : Luis.-
CHIEZA : Raúl.-
CHIFFLET : Susana.-
CHIFFLET : Francisco.-
CHIJANI : Jacobo.-
CHIKIAR : Santos.-
CHIMICH FIREZ : Basilio.-
CHINATTI : Totti.-
CHIODI : Emilio.-
CHIOSSONI : Jacinto.-
CHIPA : (sin nombre)
CHIPARELLI : Carlos.-
CHIPARELLI : Juan.-
CHIRIBAO MIRABALLES de GOMEZ:Eusebia.-
CHIRICO : Alida.-

DALUZ : Alfonso.-
DA LUZ : Daniel.-
DA LUZ : Francisco.-
DALUZ RIBEIRO : Juan Bautista.-
DALLERA DASTES : Hector Dante.-
DALLFORT : Ernesto.-
DALL'ORSO : A ilio.-
DALLUNA : Luis.-
D'AMADO : Rodolfo.-
DAMASCO : Hector R.-
DAMASCO : Miguel A.-
DAMIANO : Ciro.-
DAMIANO : José.-
DAMIANOVICH : Francisco.-
DAMINAG : Sauro.-
DAMONTE : Roberto.-
DANDO : Graciela.-
DANERI ARREDONDO : Luis Menotti.-
D'ANGELO : P. Lorenzo.-
D'ANGEOLILLO RETA : Antonio Ruben.-
DANIELI : Francisco.-
DANIEZ : Moisés.-
DANILUK POWROZNIK : Mario.-
DANIAZ : Ramón.-
DANTE BIANCHI : Magdalena Lenina.-
DANTTA : Raúl.-
DANZI : Miguel A.-
DAPRILE : José.-
DARAY V.de CELIBERTI : Deolinda.-
DARE : Susana.-
DARELLI : Jorge.-
DARIO : María Esther del
DA ROCHA : Edgardo.-
DA RONCH : Lino.-
DA ROSA : M. Benito.-
DARRE : Santos.-
DARTAGETE : Pedro.-
DA SILVA : Lacidio.-

///...

DA SILVA SANTOS : Lina.-
DA SILVEIRA : Hilda.-
DA SILVEIRA : Luis A.-
DASQUE : Danilo.-
DATOLI : Palo.-
DATTOLI : J.C.-
DAVAT : Pablo.-
DAVID : Ismael.-
DAVIDOV : Tomás P.-
DAVIDSON : Artur Daniel.-
DAVILA : Gerardo.-
DAVILA : Gerardo.-
DAVILA : Inocente.-
DAVINSON : Ricardo.-
DAVIT : Eduardo.-
DAVITIAN VARTANIAN : Assadur.-
DE ACEREDO : Adan.-
DE AGOSTINO : Hilario.-
DE ALAVA : Elbio.-
DEAMICIS : José A.-
DE AMILIVIA : Miguel.-
DE ANDREA : Pedro.-
DE ANGELIS : Norma.-
DE ARMAS : Alcides.-
DE ARMAS : Andrés M.-
DE ARMAS : Antonio.-
DE ARMAS ZABALA : Marin Mario.-
DEBALI : Blanca de.-
DEBENEDETI : Ernesto Juan.-

018(A)

DEL CAMPO : Anibal.-
DEL CAMPO : Margarita.-
DEL DAGO : Roberto José.-
DE LEON : Angel.-
DE LEON : Cayetano.-
DE LEON : Conrado.-
DE LEON : Diego.-
DE LEON : Efrain.-
DE LEON : Géronimo.-
DE LEON CAZARO : Hirma Eugenia.-
DE LEON : Irineo.-
DE LEON : José E.-
DE LEON CAPRARIO : José Pedro.-
DE LEON : Juan Carlos.-
DE LEON : L.-
DE LEON : Luis.-
DE LEON : Pedro.-
DE LEON : Raimundo.-
DELFINO : Sra.-(sin nombre)
DELFINO ALVAREZ : Atilio.-
DELFINO : Horacio.-
DELFINO SALDAÑA : Manuel.-
DELGADO MOREIRA : Ciriaco.-
DELGADO : Excender.-
DELGADO LIBONATI : Federico Arnaldo.-
DELGADO SAN MARTIN : Hugo.-
DELGADO : Jorge.-
DELGADO CABRERA : Marcos Manuel José.-
DELGADO : Mario.-

3366

DE BLAIXIS : Nelson.-
DE BRUN : Daniel.-
DE BRUM : Luis Carlos.-
DE CARLO : Joaquin.-
DE CASTRO : Mario R.-
DECERSELLE : Enrique.-
DECIA : Nicolás.-
DE CHIARA : Nicolás.-
DE CIAPIS : Juan.-
DE CORES : José María.-
DE DEBALI : Blanca.-
DE DIOS ALDASORO : Andrés.-
DE DIOS MENDOZA : Juan.-
DE FERRARI : Jorge.-
DEFFEMINIS ROSPIDE : Hector.-
DE FRUTOS : Juan A.-
DE FRUTOS : Juan A.-
DEGRANDI : Julio C.-
DE GREGORIO : Julio Cesar.-
DEICAS : Juan C.-
DEILIO : Ernesto.-
DE JESUS : Juan Carlos.-
DEJOAQUIN : Carlos.-
DE LA FUENTE : María E.-
DE LA FUENTE : Osvaldo.-
DELAMAR : (sin nombre) (S.Ke)
DE LAPEÑA : Fernando.-
DE LA QUINTANA : Teofilo.-
DE LA SIERRA : Alberto.-
DE LA SIERRA : Aparicio.-
DEL BARRIO : Alejandro.-
DEL BON : Atilio.-

DELGADO : Mario R.-
DELGADO : Oliva.-
DELGADO : Raúl.-
DELGADO : Susana.-
D'ELIA : Elisa.-
DELKA : Sofia.-
DELMONTE : Renato.-
DELMONTE : Walter.-
DELMONTE : Walter.-
DE LONGO de CAPELAM : Fructuosa.-
DE LONGO PINALES : Solixma.-
DE LOS CAMPOS : Angel.-
DE LOS HEROS : Alberto.-
DE LOS SANTOS : (sin nombre) Arq.
DE LOS SANTOS : Alcideo.-
DE LOS SANTOS : Arsobe.-
DE LOS SANTOS CROSA : Braulio Gregorio Maximo.-
DE LOS SANTOS : Crescencio.-
DE LOS SANTOS HERRERA : Delfino.-
DE LOS SANTOS : Elena P. de:
DE LOS SANTOS : Enrique.-
DE LOS SANTOS : Eraclio.-
DE LOS SANTOS : Euclides.-
DE LOS SANTOS : Fredy.-
DE LOS SANTOS : Hipolito.-
DE LOS SANTOS BUSSOLLO : José.-
DE LOS SANTOS : Juan C.-
DE LOS SANTOS : Navioo.-
DE LOS SANTOS : Reclus.-
DE LOS SANTOS MENA : Venencio.-
DE LOS SANTOS : walter.-

///...

DE LOS SANTOS : Zulema.-
DEL PALACIO : José.-
DEL PINO : Bernabé.-
DEL PINO : Floreal.-
DEL PINO : María A.-
DEL PINO : Paulino.-
DELPRATO CEPPI de ANSELMI:Sabina Catalina.-
DEL PUERTO : Francisco.-
DEL PUERTO : Hortencia Moltide.-
DEL PUERTO : Jorge.-
DEL PUERTO : Uberfil.-
DEL REY SANCHEZ : José M.-
DEL RIO : Estrellita.-
DEL RIO : Israel.-
DEL RIO : Manuel.-
DE LUCAS : Otto.-
DELUCCHI : María Carolina.-
DE LUCCI : Francisco.-M.-
DELL'AQUA : Hugo.-
DELLI SANTI : Angel.-
DELLOMO : Angel A.-
DEMANUEL : Francisco.-
DE MARCO : (sin nombre)
DEMARCO : Juan Carlos.-
DE MARIA : Carlos.-
DE MARIA MAZZETI : Luis Ezmabuido.-
DE MARIA : Nelson.-
DE MARTINO GARONE : Felisa.-
DE MATTA : Carlos A.-

DE SANCTIS : Osvaldo M.-
DESANDALO : Pascual.-
DE SANTIS : José.-
DE SIMONE : Nelson A.-
DE SOUZA : Eduardo.-
DESPEIROUX : Berta.-
DE TORRES : Carlos A.-
DE VASCONCELOS CASQUEIRO:Ma.Elvira.-
DE VECCHI : Juan.-
DE VEGA : Enrique.-
DEVELLIS NARDONE : Lenin Hartz.-
DE VERA : Domingo R.-
DE VITA : Alfonso.-
DEVITA : Hector.-
DEVITA : Juan Carlos.-
DE VITA : Julio.-
DEVOTO : Humberto Daviv.-
D'HESTREUX : Alberto.-
DIAKOW : Vladimir.-
DIAMANTE TESTER : Mauricio.-
DIANA : Julio Cesar.-
DIAZ : (sin nombre)
DIAZ : (sin nombre)
DIAZ : (s in nombre)
DIAZ CHINO : (sin nombre)
DIAZ : Adolfo C.-
DIAZ : Alberto.-
DIAZ : Amado.-
DIAZ de TORRES : Amado.-

DEMATTEIS : Enrique.-
DE MATTOS : Malaquias.-
DEMBEY S.A.(Empresa)
DE MEDICCIS : José.-
DE MEDICI : José.-
DE MEDINA : Gonzalo.-
DE MELO : Asuncion.-
DE MELO : Fermin.-
DE MELLA : Fermira CARLIS de:
DE MELLO : Carlos M.-
DE MELLO : Dagoberto.-
DEMENCIO : Salvador.-
DE MO[illegible] : Luis Angel.-
DE MUNNO : Francisco Alfredo.-
DE[illegible]I : Palmiro.-
DENIS : Alfonso.-
DENIS : Froilan.-
DENIS : Victorio.-
DENNIEL : Mario.-
DENUNCIO : Mari R.-
DENUCIO : María.-
DE OTTONE : Dante.-
DE PAOLI : Oscar.-
DE PAULA : Jesús.-
DE PAULA FERNANDEZ : José.-
DE PAULO : Dumas.-
DE PIAZZA : Juana.-
DE POSADAS : Fernando.-
DE PRATO : Lia C.-
DE SALTERAIN : Pedro.-
DE SANCTIS : Celia PRANDONI de:

S.T.C.

DIAZ de TORRES : Ana.-
DIAZ : Antonio.-
DIAZ : Ciriaco.-
DIAZ : Clive.-
DIAZ : Constante.-
DIAZ : Elida.-
DIAZ RUIS : Felix.-
DIAZ : Fermin.-
DIAZ : Fernando.-
DIAZ : Francisco.-
DIAZ : Genaro.-
DIAZ : Heber.-
DIAZ : Hector.-
DIAZ : Horacio.-
DIAZ MONDINO : J.-
DIAZ : Jorge.-
DIAZ : José.-
DIAZ : José.-
DIAZ : José.-
DIAZ AVILA : José.-
DIAZ : Juana.-
DIAZ : Juan A.-
DIAZ de BRUN : Julia.-
DIAZ : Manuel.-
DIAZ : Manuel.-
DIAZ : Manuel.-
DIAZ : Mario.-
DIAZ : Martin.-
DIAZ : Máximo.-
DIAZ MAINERO : Milton.-
DIAZ : Omar.-

///...

DIAZ MULLER : Omar.-
DIAZ : Omero.-
DIAZ COPELO : P.-
DIAZ ROB INA : Pablo Humberto.-
DIAZ FERREIRA : Pedro.-
DIAZ : Perla.-
DIAZ DE BRUN : Ramona.-
DIAZ : Raquel.-
DIAZ : Raúl.-
DIAZ : Ricardo.-
DIAZ : Roberto.-
DIAZ ROSELLO : Roberto.-
DIAZ : Roque.-
DIBARBOURE : Horacio.-
DI BARTOLOME : Andrés.-
DICANDRO : Raúl.-
DICKATORAS : Ana.-
DICONCA : Roberto Luis.-
DIDEROT : Abate.-
DIDICAN : (sin nombre).-
DIDLE : Miguel.-
DIEGO : Claudio.-
DIEGUEZ : Gustavo A.-
DIEGUEZ : Víctor.-
DIELENSEGER : Lorenzo.-
DI ESTE : Enrique.-
DIESTE : Esteban.-
DIEUX : Enrique C.-
DIEUX : Enrique César.-
DIEZ : Rocio.-
DIFAIER de VARELA : Adela.-
DIGUIERA : Alejandro.-
DIGUIERO : Graciela.-
DI GIORGI : Omar.-
DI GREGORIO : Lorenzo.-
DIJOKAS VITKUTES : José.-
DIKTGERAS : Ana.-

020 (A)
"

DOMINGUEZ RIERA : Carlos.-
DOMINGUEZ : Dalmiro.-
DOMINGUEZ : Exequiel.-
DOMINGUEZ : José Alejandro
DOMINGUEZ : Manuel.-
DOMINGUEZ : Nelson.-
DOMINGUEZ : Ovidio.-
DOMINGUEZ : Walter.-
DOMINICI : Mario.-
DOMSKOY : León O.-
DONAZAR : Yutio.-
DONDI : Julio.-
DONINELLI : Amadeo.-
DORADO : Ruben.-
DORCEY de LUSKA : Anastacio.-
DORPICH : Juan José.-
DORREGO : Carlos.-
DORREGO : Carlos.-
DORREGO : Raúl.-
DORREGUI : Roberto.-
DORTA : (sin nombre).-
DO SANTOS : Silvano.-
DOS SANTOS : Enrique Blas.-
DOS SANTOS VALLEJO : Jorge Dumas.-
DOS SANTOS : Jorge V.-
DOS SANTOS : Neurelino.-
DOSTAO : Lucio.-
DOTTA : Anselmo.-
DOTTA : Luis Omar.-
DOTTI : (sin Nombre).-
DOTTI : Víctor.-
DRACHMAN ROSENSTOCK : Simón Feliciano.-
DRAGER : Saúl.-
DRAGONETTI : Eugenio.-
DRAGONETTI : José.-
DRAGUNAS ROMSKAITIS : Pedro.-
DREIFUSS : Sra. de :

8356

DIKTORAS MIKUTAVICIUTE : Renée.-
DI LAZARO : Samuel.-
DI LEONE : Cayetano.-
DI LEVA : Walter.-
DI MARIA : José.-
DI MARTINO : Wáshington D.-
DI MATTEO : Carmelo.-
DIMENGO : Jacobo.-
DIMIROJIAN MARKARIAN : Jacobo José.-
DINAMICEL : Francisco.-
DI NAPOLI : G.-
DINEGRI : Amilcar.-
DINI : Wáshington.-
DINUCHI TORRES : Paco.-
DIONI : Walter.-
DI PASCUA : Angel.-
DI PETTA : José M.-
DIRAN : Carlos .-
DI RIENZO : Hugo.-
DIRON :Lionel.-
DIRON : Julio.-
DI SACCO : Humberto.-
DIZ de MASAGLIO : Aurora.-
DIZ : Susana.-
DOCAMPO : Andrés.-
DO CANTO : Elzear.-
DODINI SIRI : Víctor Manuel.-
D'OLIVO : Francisco.-
DOLMEN LUCA : Italo.-
DOLYENKO : Pablo.-
DOMINGO : Oscar.-
DOMINGUEZ : Agustín.-
DOMINGUEZ APARICIO : Antonio.-

[S.T.C.]

DROGER : Santiago.-
DRMAC : Nikola .-
DRIGA MOGVITA : Teodoro.-
DRUNKEN BAR : María Gladys.-
DUARTE : Carmen.-
DUARTE : Dorita.-
DUARTE : Endaz
DUARTE : Luis María.-
DUARTE : Pedro.-
DUARTE DI MARTINO : Wáshington.-
DUBINSKY : Bery.-
DUBINSKY AISEMBERG : David.-
DUBOIS : Nelly.-
DUBRA : Ariel.-
DUCLOS : Alberto.-
DUFAU : Jorge R.-
DUFFARD YANES : María Violeta.-
DUFFEY : B.-
DUFRECHOU : Alfredo.-
DUGROS : Pablo.-
DUJO : Pedro.-
DULAC : Inés Alsacia.-
DULAC : Lidia Nelsa.-
DULAC : Martha Elizabeth.-
DULMAN : Zacarias .-
DUMACH : Edmundo A.-
DUQUE : Bernarda.-
DUQUE MIRANDA : Juan Pedro.-
DUQUE : Pedro C.-
DURA : Horacio.-
DURAN : Alicia.-
DURAN : Artigas.-
DURAN : Bernardo.- ///...

3666

DURAN DEL CAMPO : Hugo.-
DURAN : Juan Antonio.-
DURAN : Nestor.-
DURAN FERRANDO : Rodolfo Nicolás.-
DURAN : Ruben C.-
DURANTE : (sin nombre).-
DURANTE : Héctor.-
DURAÑONA : Asdrubal.-
DURAZNO KART CLUB - (Entidad Deportiva)
DURE : Juan.-
DUREAU de BAJOUR Sra. de :
DURMAN BUNEVIEVICH : Nicolás.-
DURO : Beatriz.-
DURQUET : José H.-
DUTRA : Clara.-
DUTRA : Diego.-
DUTRA : Gervacio.-
DUTRA : H.-
DUTRA : Juan Carlos.-
DUTRA FERNANDEZ : Juan Lucas.-
DUTRA : Roberto.-
DUTRA : Santiago.-
DUTRENIT : Héctor.-
DUTRENIT : Zoilo.-
DZIUBA : Basilio.-
E. de TELECHEA : C.-
E. de ACOSTA Y LARA : Elbia.-
E. de BADETTO : Ema.-
E. de ERENY : María .-
E. de LAGARMILLA : María del Pilar
E. de VICENTE : Olra.-
E. de MOLINA : Sonia.-
EACHEN : Carlos.-
EBOLE PORTA : Oscar Enrique.-
EIBERTI CORRIERI : Roberto.-
EISENBERG : Alfredo.-
EIZAGA : Carmen.-
EIZAGA : Cora.-
EIZAGA : Jesús.-
EIZAGA : Luz.-
EIZAGA : Lluvia.-
EIZAGA : Pura.-
EIZAGA : Rafael.- (EIZAGA)
EIZAGA : Ruso Julio.-
EIZAGA : Velia.-
EIZMENDI GARRA : Ceferino Adolfo.-
EJEDA : Aida.-
EKSERJIAN : Araks.-
ELBERG : S.-
EL CURI : Emilio.-
EL DIENTE - (Centro de Estud. de Odge)
ELENA : Emilio.-
ELF : Jacobo.-
EL FOGON : (CLUB).-
ELGART ZEBALLOS : Gaspar.-
ELGUE : Lorenzo.-
ELGUE : Miguel B.-
ELIAS : Antonio.-
ELIAS : Ruben.-
ELIAS NEME : Santiago.-
ELICHIRY : Haroldo.-
ELISES : Elisa ELORZA de:
ELISONDO : Francisco.-
ELISSALDE FALCON : Leonidas A.-
ELIZALDI : Laura MUNDELL de :
ELOLA : Orlando.-
ELORZA : José María.-
ELSO GOÑI : Blanca Teresita.-

021 (A) 3386

EBUSALINSKI : Abrahan.-
ECHAGOIMBERRI : Juan C.-
ECHAGUE MARQUEZ : Julio Juan.-
ECHAOL : Valentín.-
ECHARTE : Afal.-
ECHARTE : Martina.-
ECHAVALETE : Pedro.-
ECHAVE : Adrián.-
ECHAZARRETA : Remigio.-
ECHAZARRETA : Romeo.-
ECHEGAIMBERRY : Juan C.-
ECHEGARAY : Fermín.-
ECHEGOIMBERRY : Delia.-
ECHENIQUE GARCIA : Edison Adalberto.-
ECHENIQUE : Jorge.-
ECHETO PEREIRA : Oscar.-
ECHEVARREN : Roberto.-
ECHEVARRIA : (sin nombre).-
ECHEVARRIA : Carlos.-
ECHEVARRIA : Héctor.-
ECHEVARRIA LEUNDA : Jorge.-
ECHEVARRIA : Rodolfo.-
ECHEVARRIARZA : Alfredo T.-
ECHEVERRIA : Ismael.-
ECHEVERRIA : Heriberto.-
ECHEVERRIA de ROJI : Inés.-
ECHEVERRIA : José.-
ECHEVERRIA : Marta B. de:
ECHEVERRIARZA ARDANZ de MACHIN María Esther.-
ECHEVERRY : Félix.-
ECHEVERRY : Hebert.-
ECHEVESTE LOZANO : Capricanti.-
EDELMAN : Jaime.-
EDESO : Hipólito.-
EDMON : Angel.-
EDMON : Eugenio.-
EGUEZ : Horacio.-
EGUREN : (sin nombre).-

ELLIS : Jorge.-
EMILSE TORRES : María.-
ENGELBRECHT de GIAMBRUNO : Inés.-
ENCISO MORATORIO : Carlos Ventura.-
ENRIQUE CROVETTO : Osvaldo.-
ENRIQUEZ : Angel.-
ENRIQUEZ : Francisco.-
ENTENZA : Isabelino.-
EPHERRE : Horacio.-
EPIFANIO GRAVINA : Roberto.-
EPSTEIN : Jaime.-
EQUEER : Adela.-
EROEG : Marco.-
ERCOLI : Nibia.-
ERENY : Ladislao.-
ERIA SOTO : Wáshington.-
ERLICH : Lazaro.-
ERLICMAN EIDELMAN : Simón.-
ERMOLAIEV : Miguel.-
ERY : Alejandro.-
ERRAMUSPE : Aníbal.-
ERRAMUSPE : Juan A.-
ERRASMUSPE : Armando B.-
ERRECART : Carlos.-
ERRECART : Enrique.-
ESCADA : Manuel.-
ESCALADA : Julio.-
ESCALANTE : Carmelo.-
ESCALCINO : Jacinta.-
ESCALONE : Elvira.-
ESCAMES : Alfonso.-
ESCANSANA : Rodolfo.-
ESCARCENA Juan José.-
ESCARDO A.-
ESCARDO DE LA TORRE : Alejandro Cristobal Felipe.-

[S.T.C]

///...

ESCARDO : Pablo.-
ESCARIZ : Orfirio.-
ESCAYOLA : José.-
ESCAYOLA : Juan.-
ESCAYOLA : Juan A.-
ESCOBAL : Juan.-
ESCOBAR : Luis.-
ESCOBAR : Oscar Mario.-
ESCOLA : (sin nombre).-
ESCOUTTO : Yelk.-
ESCRICH : Jaime.-
ESCUDER : Jaime.-
ESCUDERO : Jacinto.-
ESCUDERO : Rafael.-
ESMART : Juan.-
ESMERALDA : Srta.-
ESNAL AROSTEGUI : Osvaldo.-
ESPANTOSO : Manuel.-
ESPAÑA : Emilio.-
ESPARQUE : Miguel.-
ESPEDOOYPE : Eliodoro.-
ESPERANZA : Alberto.-
ESPERANZA : Alfredo.-
ESPERANZA : José M.-
ESPERANZA : Mateo.-
ESPIGA de LAGARMILLA : María del Pilar.-
ESPIGA GABITO : Miguel Angel Alberto.-
ESPINA : Ariel.-
ESPINDOLA : (sin nombre).-
ESPINO : Pablo.-
ESPINO : Ramón F.-
ESNOLA MORALES de TUYA : Emeterina Elvira.-
ESPINOLA TENCHIO : Juan José.-
ESPINOLA : Luis.-
ESPINOSA : Angel M.-

ESTIGARRIBIA : Rafael.-
ESTRADA : Andrés.-
ESTRAMIL : Elena.-
ESTROSI : Norberto.-
ESTRUGO : Elías.-
ESTUPIÑAN : Luis Martín.-
ETCHAR : Julio.-
ETCHART: Héctor Vladimir.-
ETCHART : Nelson Germán.-
ETCHAVARRIA : Juan P.-
ETCHECHURY : Bernabé C.-
ETCHEGARAY : Ebelio.-
ETCHEGARAY BUYSAN : Luis Jorge.-
ETCHEGUIMBERRY : Homero.-
ETCHEMENDY FODERS : Fernando A.-
ETCHENIQUE FLORES : Jorge.-
ETCHEPARE : Carlos María.-
ETCHEVARREN : Casimiro.-
ETCHEVARRIA : Ismael.-
ETCHEVARRIARZA : Alfredo.-
ETCHEVERRIA : Ismael.-
ETCHEVERRIA LEUNDA : Jorge.-
ETCHEVERRIBORDA : Lucas.-
ETCHEVERRY : José Antonio.-
ETCHEVERRY : Juan.-
ETCHEVERRY : Juan B.-
ETCHEVERRY : Julie D.-
ETCHEVERRY : Lidia CIRONE de :
ETCHEVERRY : Toto.-
ETCHEVERRY : Wáshigton.-
ETCHINOIPE : Oscar.-
ETRIHANJIR : Jacovo.-
EUGUI : Susana.-
EUGUY : Wáshington.-
EULA : P.-

022 (A)

ESPINOSA : Cirila.-
ESPINOSA de FLORES : Elena.-
ESPINOSA EJIDO : Julio.-
ESPINOSA : Nicolás.-
ESPINOSA : Policarpio.-
ESPOTO : Jacinto.-
ESPOSTO : Julio.-
ESPOSTO : Otto.-
ESQUERRA : Héctor.-
ESQUIBEL : Hugo.-
ESQUIVEL : María.-
ESTAGNARO : Alicia.-
ESTAVILLO : Pablo.-
ESTÁVILLO : Sandalio.-
ESTEBAN : Juan.-
ESTEBAN : Manuel Calvo.-
ESTEC : Juan.-
ESTEFAN : José.-
ESTEFANELL : Gonzalo.-
ESTEFANELL : Santiago N.-
ESTEIRO : José.-
ESTESIANO : Alberto.-
ESTEVA FERRARI de RUIZ LIARD : Gladys Rosario Josefina.-
ESTEVAS : Juan.-
ESTEVE : Libertario.-
ESTEVEZ : Adolfo.-
ESTEVEZ : Benito.-
ESTEVEZ : Camilo.-
ESTEVEZ : E.-
ESTEVEZ : Francisco.-
ESTEVEZ : Jesús.-
ESTEVEZ SOSA : Joaquín.-
ESTEVEZ PAULOS : José P.-
ESTEVEZ : Manuel.-
ESTEVEZ ALVAREZ : Tomás Leonardo.-

(S.T.C)

022(B)

EVANGELISTA : Anibal.-
EVEGIL : Pablo.-
EVIA : Manuel.-
EVIA : Sergio.-
EVSEEVA : Svetlana.-
F. de RIEJO : María .-
F. de FERNANDEZ : Marisol.-
FABBIANO GONZALEZ : Alberto.-
FABRE : Esteban.-
FABRE DUMAITRE de DROBATSCHWSKY: Maryvonne Mauricette.-
FABRE : Osvaldo.-
FABREGAT : José.-
FABRI : Maryvonne.-
FABRICIO : José Luis.-
FABRICIO : José Luis.-
FABRICIUS : (sin nombre).-
FABRO MARTINEZ : Graciano.-
FACELLO : N.-
FACHINI : Arturo.-
FACCIO : Ovidio.-
FACCIOLI : Luis.-
FACALDE : Eduardo.-
FAGET : María Cristina.-
FAGET : María Sara LLOVET de:
FAGIAN : Juan Francisco.-
FAGUNDEZ : Alberto.-
FAGUNDEZ CORREA : Artigala.-
FAGUNDEZ : Carlos.-
FAGUNDEZ : Clelia BASETO de:
FAGUNDEZ : Francisco.-
FAGUNDEZ CABALLERO : Francisco.-
FAGUNDEZ : Raúl A.-
FAGGI : A.-
FAIRA : Modesto.-
FAJRO : Constantino .-

3666

///...

FAJARDO : A.-
FAJARDO : Adan.-
FAJARDO : Adolfo.-
FAJARDO : Juan.-
FALABUJAC : Baldomero.-
FALCO : Fernando.-
FALCO MONETA : Juan Carlos.-
FALCO : Raúl.-
FALCON : Eugenio.-
~~FALCON : J.M.-~~
FALCON : Sergio.-
FALCONE : Enrique.-
FALCONE : Gregorio.-
FALDIÑO : Roberto.-
FALERO : Carlos.-
FALERO : Carlos.-
FALERO : Globert.-
FALERO : L.-
FALERO : Lázaro.-
FALKNER STARK : Federico.-
FALSINI : Arturo.-
FALLABRINO : José.-
FANFAN : Jorge.-
FARACCIO : Juan P.-
FARALI : Enriqueta RUBINOVICH de.-
FARAUT : Anibal.-
FARGAS CAMACHO : Geraldo Walter.-
FARIAN : Dajamin N.-
FARIAS : Bartolo.-
FARIAS : Julio C.-
FARIAS : Manuel.-
FARIAS : Otto.-
FARIÑA : Manuel.-
FARINELLA : Rafael H.-

FEDELLI : Hugo.-
FEDER : Rosita.-
FEDORCHENKO : S.-
FEDULLO : Domingo.-
FEIRRER : Ademar.-
FELARTE GONZALEZ : Ubaldo.-
FELDER : Juan.-
FELICHE : Antonio M.-
FELSCHER : Jack.-
FELLONI GENTILINI : Emio Alfredo.-
FEMENIAS : Andrés.-
FEMINIAS GARIBALDI:Maria Josefina Te-
-resita.-
FEOLA : Daniel.-
FERANIC : Esteban.-
FERENCZI : Roberto.-
FERIA : Juan.-
FERIA : Nelson.-
FERNANDEZ BETELU : (sin nombre)
FERNANDEZ : Alfredo.-
FERNANDEZ CASTILLO:Alfredo Domingo.-
FERNANDEZ : Alvaro.-
FERNANDEZ de GAU : Angelita.-
FERNANDEZ : Antonio.-
FERNANDEZ : Antonio.-
FERNANDEZ : Antonio.-
FERNANDEZ : Aquino.-
FERNANDEZ : Argelia.-
FERNANDEZ : Arturo.-
FERNANDEZ OLASCOAGA : Arturo.-
FERNANDEZ CHAVEZ : Aura.-
FERNANDEZ NUÑEZ : B.-
FERNANDEZ : Baldomero.-
FERNANDEZ : Bernardino.-

FARINHA : Julio.-
FARIÑA : Fernando.-
FARIÑA : Francisco.-
FARIÑA : Gerardo.-
FARIÑA : José.-
FARIÑA : José.-
FARIÑA PEREYRO : Manuel.-
FARIÑA : Raymundo.-
FARIÑA : Salvador.-
FARKAS POLLAK : Janos.-
FARO S.A.-
FARUELO : Italo.-
FARRO : Carlos.-
FASCIOLI : Armando.-
FASOLA : Carlos.-
FASONETTI : Bartolo.-
FASTAVENKO : I.-
FASSIOLO : Alberto.-
FASSOLARI : Roque.-
FAUN : Irieon.-
FAURE : Juan.-
FAUSTINO : Mario.-
FAVAL : Florentino.-
FAVALE : Carmelo.-
FAVOTTO : Carlos.-
FAVRETTI : Enrique.-
FAZIO : C. de.-
FAZZIO : Antonio.-
FAZZIO CALMET : Horacio.-
FAZZIO : Oscar D.-
FAZZONI : Antonio S.- (S.T.C)
FEBRERO : Carlos.-
FECHTEMBAU : Fanny.-

FERNANDEZ : Betty.-
FERNANDEZ : Carlos.-
FERNANDEZ : Carlos.-
FERNANDEZ : Carlos.-
FERNANDEZ SECCO : Carlos.-
FERNANDEZ : Carlos María.-
FERNANDEZ GOYECHEA : Carlos María.-
FERNANDEZ : Celedonia.-
FERNANDEZ : Celico.-
FERNANDEZ : Consuelo.-
FERNANDEZ : Coraldo.-
FERNANDEZ : Corelio.-
FERNANDEZ : Daniel.-
FERNANDEZ STRAICH : Daniel.-
FERNANDEZ PEREZ : David.-
FERNANDEZ : Delia.-
FERNANDEZ : Delmira.-
FERNANDEZ LYNCH : Diego.-
FERNANDEZ : Dionisio.-
FERNANDEZ : Eduardo.-
FERNANDEZ QUIJANO : Eduardo.-
FERNANDEZ : Elbio.-
FERNANDEZ CAPURRO : Elbio.-
FERNANDEZ : Eliezer.-
FERNANDEZ : Eloy.-
FERNANDEZ : Emilio M.-
FERNANDEZ : Enrique.-
FERNANDEZ DIAZ : Enrique.-
FERNANDEZ : Euclides J.-
FERNANDEZ : Evaristo.-
FERNANDEZ : Félix.-
FERNANDEZ CAMPORA : Florencio.-
FERMAMDEZ : Francisco.-

///...

FERNANDEZ : Francisco.-
FERNANDEZ FRAGA : German.-
FERNANDEZ : Germiniano.-
FERNANDEZ : Germiniano.-
FERNANDEZ : Gregorio.-
FERNANDEZ FRAGA : Greman.-
FERNANDEZ : Heber J.-
FERNANDEZ : Hector.-
FERNANDEZ TEJERA : Hector.-
FERNANDEZ : Herminio.-
FERNANDEZ : Imazul.-
FERNANDEZ : Ines.-
FERNANDEZ : Iris.-
FERNANDEZ : J.M.-
FERNANDEZ CHOUZA : Jesus.-
FERNANDEZ : Jorge.-
FERNANDEZ : José.-
FERNANDEZ : José.-(h)
FERNANDEZ IZMENDI : José.-
FERNANDEZ : José B.-
FERNANDEZ : José C.-
FERNANDEZ URETA : José Manuel.-
FERNANDEZ : José María.-
FERNANDEZ : José Mario.-
FERNANDEZ SEIVANE : José R.-
FERNANDEZ Juan.-
FERNANDEZ : Juan Ramón.-
FERNANDEZ : Julio.-
FERNANDEZ : L.A.-
FERNANDEZ : Leo.-
FERNANDEZ : Leonardo.-
FERNANDEZ : Lila HERNANDEZ de:
FERNANDEZ : Lino.-
FERNANDEZ : Manuel.-
FERNANDEZ : Manuel V.-
FERNANDEZ : Margarita G. de:
FERNANDEZ : Mario.-(h)
FERNANDEZ : Mario G.-
FERNANDEZ : Milton.-
FERNANDEZ : N.-
FERNANDEZ : Nelson.-
FERNANDEZ : Nemesio.-
FERNANDEZ : Odorico.-
FERNANDEZ : Ofelia.-
~~FERNANDEZ RIOS : Ovidio.-~~
FERNANDEZ : Pepe.-
FERNANDEZ : Pedro.-
FERNANDEZ : Raimundo.-
FERNANDEZ : Ramón.-
FERNANDEZ : Raúl.-
FERNANDEZ LLADO : Raul.-
FERNANDEZ : Roberto.-
FERNANDEZ : Roberto.-
FERNANDEZ : Roberto.-
FERNANDEZ : Sadic.-
FERNANDEZ : Santiago.-
FERNANDEZ : Segundo.-
FERNANDEZ DINAN : Segundo Midano.-
FERNANDEZ de SILVERA : Sonia.-
FERNANDEZ : Valentin.-
FERNANDEZ LOPEZ : Vera.-
FERNANDEZ : Vespertino.-
FERNANDEZ : Vicente Antonio(h.n.)
FERNANDEZ : Vicente S.-
FERNANDEZ : Victor.-
FERNANDEZ REY : W.-
FEROLLA AGRESTA:Federico Antonio Genaro.-
FEROS : Emilio.-

024 (A)

S.T.C

FERVENZA : Candido.-
FERZEN : Jose L.-
FERRAGUI MARTINEZ : Carlos Walter.-
FERRANDO : Abel.J.-
FERRANDO : Anibal.-
FERRANDO : Esteban.-
FERRANDO : Eulalio.-
FERRANDO : Haydée.-
FERRANDO : Julio.-
FERRANDO : Lorenzo.-
FERRADA : Ernesto.-
FERRANDIS de ARAUJO :María Celina.-
FERRARA : Antonio.-
FERRARI BAEZ : Agapito.-
FERRARI : Armando.-
FERRARI : Arturo.-
FERRARI : Augusto.-
FERRARI : Dante.-
FERRARI : Duncan.-
FERRARI : Emerson M.-
FERRARI AREVALO : Francisco.-
FERRARI : Hector.-
FERRARI : Hugo.-
FERRARI : Mario W.-
FERRARI : Milton.-
FERRARI : Ruben.-
FERRARI : Tomás.-
FERRARIS : Dante.-
FERRARO : Hugo.-
FERRARO : Mateo R.-
FERRARO SALVA : Miguel Oscar.-
FERRARO HERNANDEZ : Omar.-
FERRAZ : Tomás.-
FERRAZZINI : Luis.-
FERREIRA : Adhemar.-
FERREIRA : Apolo.-
FERREIRA : Carlos.-
FERREIRA : Ciro(h/n)
FERREIRA : Emilio.-
FERREIRA : Fermín.-
FERREIRA DELGADO : Fernando.-
FERREIRA : Fidel.-
FERREIRA : Florencio.-
FERREIRA RAMOS : Francisco José.-
FERREIRA : Gabriel.-
FERREIRA : Germán.-
FERREIRA : Guillermo.-
FERREIRA : Jorge.-
FERREIRA : José.-
FERREIRA : José P.-
FERREIRA : Julio.-
FERREIRA SANTOS : Miguel Angel.-
FERREIRA : Miguel José.-
FERREIRA MIRANDA : Policarpo.-
FERREIRA : R.-
FERREIRA SAN MARTIN : Saúl.-
FERREIRA : Vicente.-
FERREIRA : W.-
FERREIRO : Cirilo L.-
FERRER : Bautista.-
FERRER : Cesar.-
FERRER : Jorge L.-
FERRER : Juan J.-
FERRERO : Nelson.-
FERRES : (sin nombre)
FERRES : Francisco.-
FERRES : José.-
FERRETTI : Solferino.-

3366

///...

FERREYRA : América.-
FERREYRA : Garí.-
FERREYRA : Juan C.-
FERREYRA : Pedro.-
FERRI : Enrique.-
FERRI : R.-
FERRO : Antonio J.-
FERRO : José.-
FERRO : José Antonio.-
FERRO : Pedro.-
FERRO : Raúl.-
FERRUA :(Srta.)
FEURSTEIN : Alfredo.-
FICHER : Max.-
FIDAGARO : Carlos.- (FIDACARO)
FIDALGO : Manuel.-
FIEIRA : (sin nombre)
FIERRO : José.-
FIERRO : Luis.-
FIERRO : Miguel.-
FIGARES : Juan C.-
FIGARI CASTRO : Pedro Hector.-
FIGAROLA : Raúl.-
FIGNONI : Alfredo.-
FIGOLI : Felipe.-
FIGOLI FIGOLI : Felipe.-
FIGUEIRAS ALVERNOZ :Alberto Florencio.-
FIGUEIRA : Gastón.-
FIGUEIRA : Gastón.-
FIGUEIRA : Raúl.-
FIGUEIRA : Walter.-
FIGUEIRAS : Hector.-
FIGUEREDO : Enrique.-
FIGUEREDO : Juan P.-
FIGUEREDO : Mauro.-
FIGUEREDO : Maximo Alfredo.-
FIGUEREDO : Pedro.-
FIGUEREDO : Juan José.-
FIL : Julio.-
FELIPOVIC : Iván.-
FILIPPI : Juan.-
FILMEX A.A.-
FILIOL : Edith.-
FILLIOL : Fernando E.-
FILLOLA : Domingo.-
FILLOY : Juan J.-
FIODOROV : Constantino.-
FIOL SOLE : Rafael.-
FIORENTINO : Vicente.-
FIORI : Armando F.-
FIORITO GRAZIOSI : Roberto.-
FIORITTI : Tito.-
FIRPO Y FIRPO : Bartolomé.-
FIRPO : Juan.-
FIRPO : Pascual.-
FISCHER : Alberto.-
FISCHER : Ruben.-
FISCHER : Walter.-
FITA : Juan Carlos.-
FITA : Modesto.-
FITA : Segismendo.-
FITTERMANN : (sin nombre)
FLORENTINO : Leon.-
FLORENTINO : Vicente.-
FLORES : Alfredo.-
FLORES : Elena ESPINOSA de:
FLORES : Eloy.-

FLORES : Eugenio.-
FLORES : Evaristo E.-
FLORES MELO : Julio.-
FLORES : Mirta.-
FLORES VIANA : Ricardo.-
FLORIEL : Lucio.-
FOCHL : Antonio.-
FOCHOLA : Raúl.-
FODEERE : Eduardo.-
FODEERE : Jorge.-
FOLADORI ROCCA : Ismael.-
FOLCH : Cesar.-
FOLCH CACERES : Norberto.-
FOLLA GARCIA : Antonio.-
FOLLE LARRETA : Julio.-
FOLLE ILLA : Andrés.-
FOLLE RICHARD : Luis Eduardo.-
FON AMOR : Juan Carlos.-
FONFRIAS : Ernesto Juan.-
FONOLLA : Francisco.-
FONRAT : Rafael.-
FONS : Francisco.-
FONSECA : Juan.-
FONSECA : Juvenal.-
FONT : José P.-
FONTAINA : Roberto.-
FONTAN LEMES : Román.-
FONTANA : Adalberto.-
FONTANA : Alberto C.-
FONTANA : Ida.-
FONTANA : Juan.-
FONTANA : Juan Carlos.-
FONTANA : Omar.-
FONTANS : Hector.-
FONTANS : Raúl.-
FONTELA : Angel.-
FONTELA : Roberto.-
FONTES : Fermin Herminio.-
FONTES : Julio.-
FORASTIRO : Carlos A.-
FORCADE : Dante.-
FORD : Miguel.-
FORMENTIN : Enrique.-
FORMOSO : Daniel.-
FORNARI : A.-
FORNO : Hugo.-
FORTEL : Ruben.-
FORTEZA VENZANO de VOLPI: Lucía.-
FORTI RODRIGUEZ : Juan Tomás.-
FORTUNA : José M.-
FORTUNATTI : Carlos.-
FORRAITER GRENSANO : Adolfo.-
FORRASTIERO : Victor.-
FOSSA : Lorenzo.-
FOTO HISPANO URUGUAYA.-
FOTTI : Alicia.-
FOUCHOU : Leopoldo.-
FOURMENT : Julio.-
FOURNIER : Lucía.-
FRABASILE : Nelson.-
FRACHI : Ruben.-
FRACHIA : Nestor.-
FRACCHIA : Alfredo.-
FRACCHIA : exenso.-
FRADE : Julio V.-
FRADILETTI : Edison.-
FRAGA : Raúl.-

///...

3366

025(A)

S.T.C

025(B)

FRAIGOLA : Cel.-
FRANCA : José María.-
FRANCA : María Rosa NEBOT de:
FRANCEN : Nelson.-
FRANCES : José.-
FRANCIA : Luis Rubens.-
FRANCISCOVICH PARDO : Alfredo.-
FRANCK : H.-
FRANCO : Berta.-
FRANCO : Elbio.-
FRANCO : Elena.-
FRANCO : José.-
FRANCO : León.-
FRANCO : Moisés.-
FRANCO : Oribe.-
FRANCO : Pedro.-
FRANCO : Ramón.-
FRANCO : Ruben.-
FRANCO : Terencio.-
FRANCOIS : Emilio.-
FRANCOIS : Olga.-
FRANCOIS : Roberto.-
FRANCHI : J.-
FRANCHU : (sin nombre)
FRANK : Abraham.-
FRANK : Pedro.-
FRANKEL : Jean Luis.-
FRANKIN : Raquel.-
FRANOLICH : Antonio.- 026 (A)
FRANZA : Lorenzo.-
FRANZINI FERNANDEZ : Jorge.-
FRANZINI : Jorge Luis.-
FRANZINI INCHAUSPE : Walter Omar.-
FRASCINO : A. Flavio.-
FRASCHINI : Carlos A.-
FRATELLI : Hector.-
FRATA : Alfio.-
FRECERO : Luis Juan.-
FRECHAU : Juan José.-
FREDDI : (sin nombre)
FREDO : Brigido.-
FREIGEDO : Carlos.-
FREIND : Wolf Gut.-
FREINEL : Salomón.-
FREIRA : Carlos.-
FREIRA : Santiago E.-
FREIRAS : German.-
FREIRE BLNCO :(Sin nombre)
FREIRE MUÑOZ : Adela.-
FREIRE : Adelina.-
FREIRE FUENTES : Alberto Manuel.-
FREIRE : Arturo.-
FREIRE : Aurelio.-
FREIRE LOPEZ : Bernanrdo.-
FREIRE : Carlos María.-
FREIRE TONELLI : Carmen Nora.-
FREIRE : Francisco.-
FREIRE : Germán.-
FREIRE : Graciela.-
FREIRE : Guillermo.- [S.T.C]
FREIRE ROMERO : José.-
FREIRE : Pedro.-
FREIRE : Rómulo.-
FREIRIA : Hugo.-
FREIRIA : Loren .-
FREITAS de PERDOMO : Mariá C.-
FREJBERG LIZAK de LENCZEWSKI:María.-
FRENKEL KARG : Salomón.-

FRESCO : Juan Edmundo.-
FRESEDO de: (Sra.)
FREUND : Oscar.-
FREYRE NOYA : Blanca.-
FREYRE : Guadalupe.-
FREYRE : Pura.-
FRICK DAVIE : Carlos.-
FRICK CAMPS : Ciro.-
FRICK : Olga.-
FRICK : Raquel.-
FRID : José.-
FRIDMAN : Sra.de:
FRIED LESCANO : Regina Genibera.-
FRIEMAN : Manuel.-
FRIGERIO : Carlos Santiago.-
FRIGERIO : Rogelio.-
FRIGIO : Duilio.-
FRIONE : Mirella.-
FRIONI : Amanda.-
FRIZZI MACCIO : Emilio.-
FRUGONI : José B.-
FRUGONI MARSIGLIA : Juan Octavio.-
FRUGONI : Mateo.-
FRUGONI : Roberto.-
FUENTES : Oscar.-
FUENTES : Reno A.-
FUGAZOT : Sara.-
FULCO DE LA PEÑA : Renal.-
FUNES : Domingo.-
FURTADO : Rosa.-
FUSE : Consuelo V. de:
FUSILLO : Alfredo.-
G. de CABEZAS & Haydée.- 3306
G. de ISLAS : Imelda.-
G. de OCHOA : María.-
G. de OSSI : María Luisa.-
GABARET : I.-
GABATTO : Alejandro.-
GABETTI : Angel.-
GADEA : Alfredo.-
GADEA : Alfredo.-
GADEA : Bienvenido.-
GADEA : Pedro Raúl.-
GAGLIARDI : Carlos.-
GAGGERO : Alberto.-
GAGGERO DISEVO : José.-
GAGGIONI : Washington.-
GAIBISO : José.-
GAIMARI MANZOLILLO : Raffaela.-
GAINE : Felipe.-
GAIONE : Felipe.-
GAJA : Hector.-
GALAN : Raúl C.-
GALANTZ : Elías.-
GALARZA : Arturo.-
GALARRAGA : Eugenio.-
GALARREGUI : Justa M. V. de:
GALDO : Francisco.-
GALEANO : Javier Enrique.-
GALIANA : José Rául.-
GALIPOLO : Juan C.-
GALMARINI : Oscar.-
GALMES : Hector Ricardo.-
GALO : José M.-
GALVALISSI de CAPO : Lidia.-
GALVAN : Esther.-
GALVAN : Julia P.de:
GALLARZA : Oscar.-

///...

026 (B)

GALLEGOS : Máximo R.-
GALLETTI : Nelson.-
GALLI STOPI : Duilio.-
GALLI DUCRET : Ulises.-
GALLO UNGO : Alfredo.-
GALLO : Ariel R.-
GALLO : Isabel.-
GALLO : Juan Alfredo.-
GALLO : Pedro.-
GAMABARO : Victor.-
GAMBARDELO : Eduardo.-
GAMBARDELLA : Walter.-
GAMBETTA : Conrado.-
GAMBETTA : Luis A.-
GAMBINI : Hector.-
GAMBINO : Irma T. VEDANI de:
GAMBORENA : Juan P.-
GANCIO : Julio U.-
GANDUGLIA : Ariel.-
GARABELLI PUIG : Alberto.-
GARATE : E.-
GARATE : Felipe.-
GARAU TOS : Miguel.-
GARAY : Catalino.-
GARBARINO : Ernesto.-
GARCIA : A.-
GARCIA : A.-
GARCIA : A. I.-
GARCIA : Albérico.-
GARCIA : Alberto.-
GARCIA ORDOÑEZ : Alberto.-
GARCIA : Alfredo.-
GARCIA VALENTE : Alvaro.-
GARCIA : Angel.-
GARCIA BALMELLI : Antonio.-
GARCIA : Carlos.-
GARCIA : Celsio.-
GARCIA : Clario.-
GARCIA BLANCO : Diego.-
GARCIA SASTRE : Domingo.-
GARCIA : Domingo.-
GARCIA : Elbia.-
GARCIA : Eriberto.-
GARCIA : Generoso.-
GARCIA LAGOS : Gonzalo.-
GARCIA MOREY : Hector.-
GARCIA ROLETTI : Isabel.-
GARCIA : Israel.-
GARCIA : Ivonne.-
GARCIA DURAN : J.-
GARCIA DA ROSA : Jorge.-
GARCIA : José.-
GARCIA : José.-
GARCIA : José.-
GARCIA ALVAREZ : José.-
GARCIA COUBTE.: José.-
GARCIA : Juan Vicente.-
GARCIA : Julio.-
GARCIA GONZALEZ : Julio.-
GARCIA : Laureano.-
GARCIA MILLAN : Lidia.-
GARCIA : Lisandro.-
GARCIA : Luis A.-
GARCIA PICOS : Manuel.-
GARCIA : Marta.-
GARCIA : Martina.-
GARCIA Miguel.-
GARCIA : Omar.-
GARCIA : Orestes.-

027 (A)

S.T.C

GARCIA : Pablo M.-
GARCIA : Pastor.-
GARCIA : R.M.-
GARCIA : Raúl.-
GARCIA : Ruben.-
GARCIA : Rufino.-
GARCIA PINTO : Salvador.-
GARCIA : Santos.-
GARCIA : Seferino.-
GARCIA : Segundo.-
GARCIA : Urbano.-
GARCIA : W.-
GARCIA : Waldimiro.-
GARCIA : Walter.-
GARCIA VIDAL : Walter.-
GARCIA : Washington.-
GARCIA CORBO : Wells.-
GARDERES : Horacio A.-
GARDERES : Julio C.-
GARDERES : Rodolfo.-
GARGANO : Antonio.-
GARICOITS : Juan Francisco.-
GARICOT : Aída de:
GARIN : Aquilino.-
GARIN : Roberto.-
GARINO : Américo.-
GARINO BRUSCO : Guillermo.-
GARINO : Pedro.-
GARMENDIA : Dionisio.-
GARMENDIA : Luis.-
GARMENDIA ETCHEVERRIA : Oscar N.-
GARRAGORRES : Fernando L.-
GARRASINI : Vicente.-
GARRIDO : Jesús.-
GARRIDO : Luis A.-
GARRONE : Ernesto.-
GASPAR : Daniel.-
GATINO : Mario.-
GATIONI : Alfredo Enrique.-
GATO : Jesús.-
GATTI : Ambrosio J.-
GATTI : Hugo E.-
GATTI : Miguel.-
GATTI : Rafael A.-
GAU : Angelica FERNANDEZ de:
GAUDIANO : Pedro.-
GAUNA : Eloy A.-
GAUNA : José M.-
GAUVRYLOW : Juan.-
GAVAGNIN : Coralino.-
GAVIERA : José M.-
GAVILANES : Dante.-
GAVINO : Desiderio.-
GAWEN : Honorio.-
GAWRILOWA : Tania.-
GAYAFA : Antonio Albérico.-
GAYE : Hugo P.-
GAYOL TABOAS : Miguel Angel.-
GAZAFA : Antoni.-
GAZANIE : Nahfur.-
GAZIANA MIRANDA : Efrain.-
GAZZAN : Abdul.-
GEA : Raúl.-
GEBELIN : Carlos A.-
GEBHARDT : Irene.-
GEICHERIS : Moisés Mauricio.-
GELOS SAREL : Juan.-
GELPO : Antonio.-
GELPO : Teresa.-

3360

///...

027 (B)

3660

GELVES : Isidoro.-
GENDAEFF : Ernesto.-
GENTA : Candido V.-
GENTIEU : Luis.-
GENTILE : Guillermo.-
GENNARO : Juan.-
GEORGIADES BAHASTALHIU : Sócrates.-
GEORGIEFF : Antonio.-
GEPP : Lorenzo.-
GEPP : Rodolfo L.-
GERA : Jesús R.-
GERARDI : Jorge.-
GERENAZZO : Luis M.-
GERICKE : (sin nombre)
GERMAN : Ismael.-
GERMANO : José Pedro.-
GERMANO : Mario.-
GERMINO : Jorge.-
GERPE : Hector.-
GERVIKAS : Ancha.-
GESTALDI : Armando Ariel.-
GESTIDO : Manuel.-
GESTO POSE : Juan Carlos.-
GESTO : Dulio Cesar.-
GESUELE : Angel.-
GESUELE RONZONI : Francisco Antonio.-
GHEZZI : C.-
GHILINO : Washington.-
GIACOSA : Antonio.-
GIACHINO : Servando B.-
GIACUMMO ROLANDO : Ariel.-
GIAMBRUNO : Giro B.-
GIANAMENCHINI : Alberto.-
GIANARELLI : Horacio.-
GIANE RIOS : Raúl.-
GIANELLI : Daniel.-
GIANELLI : Lidia V. de:
GIANETTO : Federico.-
GIFFOD : Rodolfo.-
GIGENA : Fernando.-
GIL : Cesar.-
GIL : Hamlet.-
GIL : J.Cesar.-
GIL : José.-
GIL LARROSA : Juan Francisco.-
GIL ACEVEDO : Juvenal.-
GIL : Manuel.-
GIL BLAS : Ramón.-
GILARDONI : Cristobal.-
GILMET : Hugo P.-
GILSOV : Juan.-
GILLARDO : Emilio W.-
GILLERON MAUTONE : Liberto.-
GIMENEZ : Anastacio.-
GIMENEZ : Isidoro.-
GIMENEZ : Isidoro P.-
GIMENEZ : José.-
GIMENEZ : Juan.-
GIMENEZ : D. Mario.-
GIMENEZ : Marcos.-
GIMENEZ : Secundino.-
GIMENEZ : Walter.-
GIMENZO : GINARD : O.-
GINZO GIL : Filiberto.-
GIORDAN : Osvaldo.-
GIORELLO : Mario.-
GIORELLO : Medulio.-
GIORGETTI : Walter.-

028 (A)

[STC]

GIORGI : Aristides.-
GIORGIEFF : Antonio.-
GIOSA : R. Mariela.-
GIRALDONI : Luis.-
GIRAR : O.-
GIRARDELLI : Julio Cesar.-
GIRIARD : Honofre.-
GIRIBOSE : Francisco.-
GIUDICE : Batile.-
GIUDICE OLIVERA : Carlos Alberto.-
GIUDICE : Hector L.-
GIUDICE : Humberto.-
GIULIANI : Juan.-
GIUSEPPI TENTI de COPPOLA: Aurora.-
GIUSIANE : Alcestes.-
GIUZZI de PESCE : Nilda.-
GLAUDI : José.-
GLEBE : Edelmito.-
GLEIZER : Huma.-
GNASSO : Angela.-
GNASSO : Pedro.-
GNATUK : Anna.-
GNATUK : Eugenia.-
GNATUK : Gordi.-
GNATUK : Juan Antonio.-
GNATUK : Katerina.-
GNATUK : Lubov.-
GNATUK : María.-
GNATUK : María Lidia.-
GNATUK : Pablo.-
GNATUK : Peter.-
GNATUK : Viera.-
GOBI : Torcuato.-
GODAR : Paulino.-
GODIÑO : Armando.-
GOIANA : (sin nombre)
GOICOCHEA : Socrates.-
GOLDEMBERG : José.-
GOLDMAN : Salomon.-
GOLDSTEIN : Luba.-
GOLDSTEIN: Wilfer.-
GOMENSORO : Cesar.-
GOMEZ DEMENEC : (sin nombre)
GOMEZ : Alberto.-
GOMEZ : Antonio.-
GOMEZ BERISSO : Aramis.-
GOMEZ : Benito.-
GOMEZ : Benito O.-
GOMEZ : Carlos.-
GOMEZ : Carlos E.-
GOMEZ : Deneucs.-
GOMEZ : Eliseo M.-
GOMEZ : Evaristo.-
GOMEZ : F.D.-
GOMEZ : José.-
GOMEZ OLAZABAL : Juan Miguel.-
GOMEZ : Julio.-
GOMEZ : Lalo.-
GOMEZ : Lorenzo A.-
GOMEZ de RAMIREZ : María R.-
GOMEZ : Marha.-
GOMEZ : Mauro.-
GOMEZ : Pedro P.-
GOMEZ : Ramón.-
GOMEZ : Raúl.-
GOMEZ : Raúl J.-
GOMEZ : Roberto.-
GOMEZ : Roberto.-

///...

028 (B)

GOMEZ de BARCELO : Rosa Elena.-
GOMEZ : Ruben Boris.-
GOMEZ : Sofía.-
GOMEZ : Ventura.-
GOMEZ BRUNE : Wilfredo.-
GOMILA : Jaime.-
GONCALVEZ de AZANZA : Esther.-
GONCALVEZ : Hamilton.-
GONGORRA DIAZ : Héctor.-
GONZALEZ PUIG : (sin nombre).-
GONZALEZ PEREYRA : Dra. (sin nombre)
GONZALEZ : A.-
GONZALEZ ENTRIALGO : A.-
GONZALEZ : Abel.-
GONZALEZ : Adhemar.-
GONZALEZ ZAIZAR : Adhemar.-
GONZALEZ : Alcibiades.-
GONZALEZ : Alcides Isabelino.-
GONZALEZ : Alfredo.-
GONZALEZ : Amador.-
GONZALEZ : Angel M.-
GONZALEZ : Anselmo.-
GONZALEZ BERMUDEZ : Antonia Esperanza
GONZALEZ : Antonio.-
GONZALEZ : Antonio.-
GONZALEZ : Armando Ariel.-
GONZALEZ ALONSO : Armando Ariel.-
GONZALEZ ALONSO : Arturo.-
GONZALEZ DYHENART : Beba.-
GONZALEZ BLANCO : Bernardo.-
GONZALEZ : Betty.-
GONZALEZ : Brigido Fructuoso.-
GONZALEZ : C.-
GONZALEZ : Cándido.-
GONZALEZ : Cándido.-
GONZALEZ : Carlos.-
GONZALEZ : Carlos E.-
GONZALEZ : Carlos Guido.-
GONZALEZ : Casiano.-
GONZALEZ : Celia.-
GONZALEZ de BARRIOS : Deonilda.-
GONZALEZ : Desiderio.-
GONZALEZ : Edmundo.-
GONZALEZ : Ernesto.-
GONZALEZ : Augenio.-
GONZALEZ : Felipe.-
GONZALEZ : Félix.-
GONZALEZ : Francisco.-
GONZALEZ : Gilbert Sixto.-
GONZALEZ : Gladis.-
GONZALEZ VILLALPANDO : Gregoria.-
GONZALEZ : Guillermo.-
GONZALEZ : Héctor.-
GONZALEZ INTROINI : Héctor.-
GONZALEZ STELLAKIS : Héctor Juan.-
GONZALEZ : Heriberto.-
GONZALEZ : Honorio.-
GONZALEZ CRAVI : Hugo.-
GONZALEZ : Ismael.-
GONZALEZ NAVARRO : J.-
GONZALEZ VALDEZ : J.-
GONZALEZ : Jesús.-
GONZALEZ : Jorge.-
GONZALEZ : Jorge.-
GONZALEZ : José.-
GONZALEZ NAVARRO : José.-
GONZALEZ PEREIR : José.-
GONZALEZ BICUDO : José Ruben.-
GONZALEZ : Juan.-
GONZALEZ : Juan A.-
GONZALEZ : Juan C.-
GONZALEZ : Juan R.-

029 (A)

GONZALEZ : Julio.-
GONZALEZ PACHECO : Julio.-
GONZALEZ : Julio A.-
GONZALEZ : Laura.-
GONZALEZ : Lino.-
GONZALEZ : Lino.-
GONZALEZ : Lucy.-
GONZALEZ : Luis.-
GONZALEZ : Luis.-
GONZALEZ : Luis A.-
GONZALEZ : Luis A.-
GONZALES PARODI : Luis Alberto.-
GONZALEZ : M.-
GONZALEZ : Manuel.-
GONZALEZ : Merú.-
GONZALEZ : Miguel.-
GONZALEZ : Orosin.-
GONZALEZ : Oscar.-
GONZALEZ CAMARAÑO : Oscar.-
GONZALEZ GARCIA : Ramona.-
GONZALEZ : Raúl H.-
GONZALEZ : Reinaldo.-
GONZALEZ : Ricardo.-
GONZALEZ : Ricardo.-
GONZALEZ : Ricol.-
GONZALEZ BARRIOS : Ruben.-
GONZALEZ : Ruben Darios.-
GONZALEZ ALDORA : Sandra.-
GONZALEZ : Santiago.-
GONZALEZ ZEBALLOS : Santos.-
GONZALEZ : Saturno P.-
GONZALEZ : Sebastian.-
GONZALEZ : Silvia Ester.-
GONZALEZ : Víctor José.-
GONNET : Carlos.-
GOÑI : (sin nombre).-
GOÑI : Carlos Luis.- (GOÑI)
GOÑI : Ofelia.-
GORDIEN : A.M.-
GORELLI : Jorge.-
GORFAIN : Miguel Angel.-
GORGA : Alberto.-
GORGA : Edunio.-
GORGOROSO : Jacinto.-
GORKI : Ardisono.-
GORLERO : Agustín.-
GORMA : Aurora.-
GORON NUÑEZ : Weimar Lauro.-
GORRITI : Rodolfo.-
GOSMAN : Moises.-
GOTTA : Acoralio.-
GOYETCHE : Enrique.-
GOYRET : Edgardo.-
GOYRET BRITO DEL PINO : Ma. Teresa.-
GRACERAS ARGUELLO : Ulises.-
GRACIANO : Efrain.-
GRACIDE : Homero.-
GRAJALES : Luis A.-
GRAERD : María M. de:
GRAJALES : Nelson.-
GRAMATICA : Antonio.-
GRAMATICA DEL PINO : Héctor José.-
GRAND : Luis.-
GRANDE : César.-
GRANDILLO : Julio.-
GRENELLI : Roberto.-
GRANICH : Francisco.-
GRANJA : Alfonso
GRANZELLA : Elena.-
GRAÑA : (sin nombre).-

3366

029 (B)

///...

GRAÑA TAGLIORETTI de PADULA : Alba Nelly.-
GRAÑA : Julio.-
GRAPITO : Miguel.-
GRAPITO : Víctor.-
GRASS : Pedro.-
GRASSI : Luis.-
GRASSO : José.-
GRAVIES : J.A.-
GRAVIGNA : Hugo.-
GREGORES : Luis.-
GREIL ASTER : Otto.-
GRENES : Antonio.-
GRENES : Carmen.-
GRIFFETT MENEGAS : Enrique.-
GRIKOBER : Isaac.-
GRILLE MOTTA : Carlos.-
GRINCOVATS : Manuel.-
GRISOLI de ROLDAN : Lidia.-
GROLLA : Pedro Antonio.-
GROMASA : César.-
GROMPONE : Romeo.-
GRUBER : Juan.-
GUARINO FISCHTER : Julia.-
GURAGNA : Roberto.-
GUARCHEZ : Albino.-
GUARDIA : Ruben.-
GUARINO : Luis.-
GUARNIERI : Ruben S.-
GUASCH : José.-
GUAZZO : Seferino.-
GUDICK PUVICK de SCHKOVSKY : María.-
GUEDES de REZENDE FABBIO : Joaquín.-
GUENAGA : Juan H.-
GUERIN : Juan Carlos.-
GUERRA : Héctor A.-
GUERRA : Libertad.-
GUERRA : Pilar G.-
GUERRA : Ubaldo.-
GUERRERO : Ramona ROJO de:
GUEVARA : Miguel Angel.-
GUIDO GONZALEZ : Carlos.-
GUIDO : María T.-
GUIDOBONO : Alberto.-
GUILLARDE : Manuel.-
GUILLEMOL : Liberto.-
GUILLEN : Hispo.-
GUILLEN : José.-
GUIMARAENS : Carlos Roman.-
GUIMARAES : Alfredo.-
GUIMORART : Manuel Virgilio.-
GUINARD : Onofre.-
GUINEA : Horacio.-
GUINOVART : Virgilio.-
GURIA : Raimundo.-
GULLO : (sin nombre).-
GUMBARAGUIS : Albino.-
GURIN : Lidia.-
GURMAN : Andrés.-
GURSKA : Elsa.-
GUSTAFSAN : Astud.-
GUTIERREZ : (sin nombre).-
GUTIERREZ : (sin nombre).-
GUTIERREZ : Bernardino.-
GUTIERREZ LABORDE : Fernando.-
GUTIERREZ : Gabriel.-
GUTIERREZ : Heber.-
GUTIERREZ : Humberto.-
GUTIERREZ : Juan C.-
GUTIERREZ Luis.-
GUTIERREZ : Nicanor.-
GUTIERREZ : Oscar.-

030 (A)

030 (B)

GUTIERREZ : Ruben.-
GUTIERREZ : U.-
GUTIERREZ : Víctor.-
GUZMAN : Hipólito.-
GUZMAN : Luis.-
GUZMAN : Ricardo.-
H. de MACHADO : Ana.-
HACZKO : Tibor.-
HAEBERLI : Alberto.-
HAEDO TERRA : Francisco.-
HAEDO : Oscar F.-
HAIRABEDIAN BEDIGNIAN : Justo.-
HAISANIUC : Ivan.-
HALEGUE : Alfredo.-
HAPPEL GARCIA: Washington Alfredo Stalin.-
HARAMBURU : Eden Aroldo.-
HAREAU BIDEGAIN : Bernardo.-
HASSI KUSNAK : Ana.-
HAVSSNAN : Carlos.-
HEDED DIAZ : Francisco J. Pío.-
HEGEDUZ : Elena M. de:
HEIMEN : Brum.-
HELENA : R.-
HELGUERA : Diego Abel.-
HENRY : León.-
HERMIDA : José.-
HERMIDA : Raúl.-
HERMOSA : Bazaan.-
HERNANDEZ : Amado.-
HERNANDEZ : Antonio.-
HERNANDEZ MARTIRENA : Cesagues D.
HERNANDEZ : Domingo.-
HERNANDEZ ALVAREZ : Ernesto.-
HERNANDEZ : Fany.-
HERNANDEZ : Felipe.-
HERNANDEZ : Francisco.-
HERNANDEZ : Ibis.-
HERNANDEZ : Jorge.-
HERNANDEZ : Juan.-
HERNANDEZ : Julio César.-
HERNANDEZ : Leocadio.-
HERNANDEZ BURCI : Milton.-
HERNANDEZ : Norberto.-
HERNANDEZ : Roberto.-
HERNANDEZ : Ruben.-
HERNANDEZ : Santos.-
HERNANDEZ : V.-
HERNANDEZ : Victoriano.-
HERNANDEZ : Walter.-
HERODE : Macimiliano.-
HEROKARIS PILIPORA : Olga.-
HERRAN C. : Valentín.-
HERRANZ DI BIASE : Emil Jorge.-
HERRERA GONZALEZ : (sin nombre).-
HERRERA : Nartolomé.-
HERRERA : Delfino.-
HERRERA : Guillermo.-
HERRERA NOGETTI : Julio Héctor.-
HERRERA FAGUAYA : Luis Alberto.-
HERRERA : Oscar.-
HERRERA : Susana.-
HEUGUEROT : Roberto.-
HIERRO : Ricardo.-
HILICHEFF : Abraham.-
HIRIART : Julio C.-
HKASZTELAN : Antonina.-
HOLM : Ricardo.-
HORGALES : Andrés.-
HORNAECHEA : Estenio.-
HORNARA : César.-
HORNES : José
HORNO : Adela.-///...

3368

HORNOS : Ascension.-
HORTA : Haydée.-
HORTA : Haydée C. de:
HORVACH : F.-
HOULLI : B .-
HOUNIE : Juan.-
HOVAGIMIAN MARUKIAN : Antonio.-
HOXLEY : Hugo.-
HOYOS : Pedro.-
HUARTE : Miguel.-
HUBER : Martin.-
HUELMO : Juan Angel.-
HUERTAS : Elsa.-
HUERTAS : Isabelino.-
HUERTAS : Leopoldo.-
HUGUES : Carlos.-(Agrimensor)
HUGUES : Jaime.-
HUGUES : Leopoldo O.-
HUISI : Rodolfo.-
HUISI : Adolfo.-
HURCAVIECK : Leon.-
HURTADO : Francisco Alberto.-
IANGOSIAN ZETUNIAN : Nazaret.-
IANGOSIAN CHORBADJIAN : Sócrates.-
IANGOSIAN : Taquhi.-
IASELLS GONZALEZ : Agustín.-
IBAÑEZ : Severo.-
IBAÑEZ : Victoriano J.- 031 (A)
IBARBURU : Blanca.-
IBARBURU : José N.-
IBARRA : (sin nombre)
IBARRA : Casio.-
IBARRA : Juan.-
IBARRA : Waldeck.-
IDIONDO : Enrique.-
IDOYAGA : Pablo.-
IDOYAGA : Raúl M.-
IGLESIAS : Alfredo.-
IGLESIAS : C.-
IGLESIAS : Domingo.-
IGLESIAS : Domingo.-
IGLESIAS : Enrique.-
IGLESIAS : Hugo.-
IGLESIAS : Hugo.-
IGLESIAS : Juan Carlos.-
IGLESIAS : Juan José.-
IGLESIAS : Manuel.-
IGLESIAS : Pablo.-
IGLESIAS : Raúl.-
IGOA : Fernardo.-
IGUINI : Amado.-
IGUIÑI : Nelly.-
ILARIA : Humberto.-
ILGIEWICZ : Antonio.-
ILICH : Trifón.-
ILLICH : Andrés Miguel.-
ILLUNDAIN : César.-
IMAS : José P.-

031 (B)

IMBRAGA : Luis.-
IMBRIACO : I.-
IMPERIO : Oscar.-
IMPRENTA "ESPACIO" (comercio)
INCIARTE VAZQUEZ : José Luis.-
INDA : Juan Carlos.-
INDARTE : Estela.-
INDING STEIMBERGER : Ladislao.-
INFANTE : Ramón.-
INGLADO . Alejandro.-
INTRIERI : P.-
INVERNIZZI : Antonio.-E.-
INVERNIZZI : Francisco.-
INVERNO : Claudio R.-
INZUA : Isabel.-
IOLOCHIN VELICOW : Anita Isabel.-
IPUCHE : Pedro Leandro.-
IRACHE : Juan.-
IRAGO : Jaime.-
IRAZABAL : Horacio
IRIANGA MARTINEZ : Amelia.-
IRIARTE de CORREA : Elvira.-
IRIARTE : Juan José.-
IRIARTE : Nelson.-
IRIARTE : Rafael.-
IRIBARREN : Raúl.-
IRIBERNEGARAY : Juan.-
IRIGARAY : Juan Carlos.-
IRIGOYEN : Carlos.-
IRIGOYEN : Francisco.- 3366
IRIGOYEN : Horacio.-
IRIGOYEN : Walter.-
IRIÑIZ : Rosita.-
IRIZ de BARTNIKA : (sin nombre)
IRRAZABAL GIL : Manuel Antonio.-
IRRAZABAL : Julio.-
ISAURRAL : Balbino.-
ISAURRALDE : Oscar.-
ISICH : Oscar.-
ISLAS : Armando.-
ISLAS : Rita.-
ISLAS : Roberto.-
ISLAS : Roberto.-
ISLAS : Rodolfo.-
ISNARDI de BOUZAS:Elba Anteliana.-
ISRAELITAS : Solomas.-
ITUARTE : Jesús.-
ITUÑO : José.-
ITURRALDE : Antonio.-
ITURRIA : Antonio.-
IZAURRALDE : Oscar.-
IZCUA BARBAT : A.-
IZMENDI : Antonio.-
IZQUIERDO : Bernardo.-
IZQUIERDO : Ramón.-
JABILLOL BERNASSA : Abelardo.-
JACOBO : Juan.-
JAEN : Esteban.-

///...

JAIME : (sin nombre)
JAIME : Amador.-
JAIME : Luis.-
JANABEL : Ismael.-
JANAVEL : Juan C.-
JANEBEL : J.-
JANER : Andrés.-
JANZICH: Genoveva M.B.O. de:
JARA : Ernesto.-
JARABARUK : Basilio.-
JARASZIK : Nicolás.-
JARCOV de SMIGELSKY : Alicia.-
JARCOV de CUCHMAN : Luisa.-
JARDI : (sin nombre)
JARDIM : Julio.-
JARDIN : Antonio Mario.-
JAROCH : A.-
JAROCH : Ana de:
JAROCH de KRAMAROV : Lidia.-
JAROCH : Miguel.-
JAROCH : Nicolás.-
JAROSKI : Alejo.-
JAROSKI : Ana de:
JAROSKI de KRAMAROV : Lidia.-
JAROSKI : Miguel.-
JAROSKI : Nicolás.-
JAROSZKY : Alejo.- 032 (A)
JAROSZKY : Ana de:
JAROSZKY de KRAMAROV : Lidia.-
JAROSZKY : Miguel.-
JAROSZKY : Nicolás.-
JASIDAKIS : Manuel.-
JASINA : Susana.-
JASINEVICIUS : J.-
JAUME CUADRA: Domingo Mario Miguel.-
JAUNERENA : Juan.-
JAURECHE : Ana.-
JAURECHE : Rodolfo.-
JAUREGABERRY : Mauricio N.-
JAUREGUI : Roberto.-
JAUREGUI MENDEZ :Severo Américo.-
JAUREGUY : Mario.-
JAURI : Eugenio.-
JAURIGABERRY : Mauricio.-
JAVIER : Miguel A.-
JEDERSSEIN : Martín.-
JERUMCHINSON : Max.-
JESUS : Juan C.de.- (S.T.C)
JHAN : Julio R.-
JIMENEZ : Arturo.-
JIMENEZ : Hilda PEREIRA de:
JIMENEZ : Juan.-
JINCOFF : Jorge.-
JOLIOT CURIE : Federico.-
JOMIAK JOMIAK de RUSNAK : Anna.-
JONAS ZUKAUSKAITE : Stanulis.-
JONES : John.-
JORAJURIA : Carlos M.-
JORAJURIA : Mariano.-
JORDA : Adolfo.-
JOVE ROMIA : Hernando.-
JOVER CABALLERO : Jorge Alfredo.-
JOVER : Oscar.-
JUAN VEGA de BENTOS : Petra.-
JUAN : Raúl.-
JUANICO BURZACO : Fernando E.-
JUAREZ : Pedro.-
JUBIN : Carlos.-
JUBLE : Juan C.-
JULIO : José Luis.-
JURADO : Germán.-
JURI : José.-
JURI BERNARDI : Pedro.-
KACHUT : Adán.-
KADLUBOK SHECTER : Moisés Arón.-
KAFKA : A.-
KAKUK RULL : Filip.-
KAKUK KAKUK : Josip.-
KAKUK : Margarita RULL LING de:
KALEC : Stew.-
KALOPER : Stipe.-
KAMINSKI : Segismundo.-
KAMRAT : J.-
KANAREK : (sin nombre)
KANDCHOSKI TRAICH : Alte.- 3366
KANONICH : (sin nombre)
KAPITULA de PIWLEN : Juliana.-
KARAMAN : Pedro.-
KARAWCKI : Juan.-
KARJUCHENKO : Federico.-
KARLEN : Ana María.-
KAROBIN : A.-
KARNISCHUK : V.-
KASIMOVKI : K.-
KATINA : Gregorio.-
KATZ : Ruben.-
KATZER SCHWALBE : Mayer.-
KAUFMAN KUPERMAN : Samuel.-
KAUK : Basilio.-
KAVITCH : Grigoriy.-
KAZAKEVICH : Basilio.-
KAZAKLAN : Gregorio.-
KAZAKIEBITCH : Luba.-
KAZANDIJEFF : M.-
KECHICHIAN : Garabet.-
kechichian : Haig Samson.-
KECHICHIAN : Brosana.-
KECHICHIAN : Rosa.-
KECHICHIAN : Sara Antonia.-
KECHICHIAN : Stepanos.-
KECHICHIAN : Vartivas.-
KECHICHIAN : Zaruji.-
KEIDANSKI JOFFE : Miguel.-
KELNER : Moisés F.-
KELLY : Carlos F.-
KEPTIUJA : Rosa.-

///...

032 (B)

KERBIS : Manuel.-
KEREKES : Kathiana.-
KESSLER : Carlos.-
KEUSSIAN MURADIAN : Garabet.-
KHARKOV : Jakav.-
KHARKOVA : Anisia.-
KHARKOVA : Fedosia.-
KHARPOUTLIAN : Sarkis.-
KIALBAUSKAS : Alfonso.-
KIBIRKSTIS : Juan.-
KICIEL : Tatiana.-
KIMKELIA : Emilio.-
KINCH : Roberto L.-
KIPREOS : Drosso.-
KIR : Andrés.-
KIR : Joan.-
KIRCHINCHIAN : Isaac.-
KIRELIAN : Carlos.-
KIRICHENKO : Ekaterina.-
KIRICHENKO : Nicolás.-
KIROFF : Kiro.-
KIRTAK : Francisco.-
KIRYLUK o KIRILUK : Basilio.-
KISFALUVY : A.-
KISNER : Adolfo.-
KISS : Carlos.-
KISS : José.-
KISS : Josef.-
KIZ : Andrei.-
KIZCEV : Peta.-
KIZCEVA : Lidia.-
KLANIAN : Martín.-
KLARICH : Francisco.-
KLARICH : Tomás.-
KLARICH Ñ Tomo
KLEINMAN : Gismund.-
~~KLEMENCINCH : Mateo.-~~
KLISOV : Basilio.-
KLOSANOV YEGUCHANSKA : Estanislao.-
KLUZ : Jaroslav.-
KNONICH : Marcos.-
KOBRIN : Samuel.-
KOCI : María.-
KOGSIUK : Juan.-
KOLAR : Leopoldo.-
KOLEFF : Dimitar.-
KOLONO KI : Félix.-
KOMIETAN SIMONJI : Andrés.-
KOMLJENOCICH STANOIVICH : Nicolás.-
KONKE : Alfredo.-
KONKOLOWICZ WYSOCKI : Sergio Lubiew-
KONSTANTINOFF : Flora.-
KOPELKA : María L.-
KOPENSKY Lo... Oscar.-
KOPOUCHIAN : Hagop.-
KPRENKO o JARCHENKO : Nicolás.-
KORNEICHUK : Alexandr.-

KORONDI : Ariel.-
KORTYSZ : Lukasz.-
KORYTNICKY : M.-
KOSENKO : Alejandro.-
KOSENKOV SINCHENKO : Ciriaco.-
KOSER : Pedro.-
KOSERGUIN : Vadim.-
KOTSINDA : P.-
KOVAC KLEIN : Joseph.-
KOORCHR : César.-
KRASZCUF : Joseph.-
KRAVETZ : Izajndia Gebel Rosental de:
KREINER : Luisa.-
KRICHANSKY : (sin nombre)
KRIPEO JARALAMBUS : Droso.-
KRIVOVIAZY : Gregorio.-
KRIZ : Pablo.-
KRZYANOWZKI : Pedro.-
KUBADI : Miguel.-
KUDELIN : (sin nombre)
KULACH : Miguel.-
KUNMOROWICZ : María.-
KURBLUT : Gilberto.-
KURSZEL de SZYSZCZYC : Vera.-
KURZEUS : Hans.-
KUSTER : Elbio.-
KIANSKAS BATTRUNAS : Enrique.-
L. de PEREZ SANCHEZ : A.-
L. de LOPEZ : Gladys.-
L. de SAN MARTIN : Juana.-
L. de LUCIANO : María.-
LABARRERE : Roberto.-
LABAT : G.-
LABORDA : N. Artigas.-
LABORDE : Angel.-
LABORDE CASANOVA : Walter Mario.-
~~LACAVA : Tomás.-~~
LACHAGA : Nolberto.-
LACHINIAN : Arturo.-
LADA : F OLMOS de:
LADNER : Julio.-
LAFIORA : Delia.-
LAFIORA de GAMBOGGI : Olga.-
LAFFAURE : Julio.-
LAGARDE : Antonio E.-
LAGARDE WILSON : Pablo.-
LAGARMILLA : Roberto.-
LAGET : Julio.-
LAGIOLA : J.-
LAGO : Ismael.-
LAGO : Junio.-
LAGO : Manuel.-
LAGOMARSINO : Arturo.-
LAGOS : Félix.-
LAGOS : Juan.-
LAGUERRE : Hugo.-
LAGUNA : Julián.-

///...

033 (A) 0366 S.T.C

LALINDRE : María R.-
LALUZ : Casildo.-
LAMAS : Alfredo.-
LAMAS CARRERAS : Antonio.-
LAMAS : Isauro.-
LAMAS : Julio.-
LAMAS : Renan E.-
LAMBOGLIA : Juan C.-
LAMBOGLIA : Mateo.-
LAMENSA : Juan Angel.-
LAMONICA de TIZON : Anuncia.-
LAMP GARRIDO : José.-
LAMPART : Ismael.-
LAMPART : Samuel.-
LANACOQ : Roberto.-
LANDAU : Salomón.-
LANDAUER : Nylda.-
LANDI : Roberto.-
LANDO : Salomón.-
LANUS : (Pocho).-
LANZA : Héctor.-
LAPAZ : Hugo.-
LARA RODRIGUEZ : Beatriz.-
LAREO : José L.-
LARICIA : María A.-
LARRACH : Roberto.-
LARRAMENDY : Juan.-
LARRAÑAGA : O.-
LARRAURI : Ermito.-
LARREA : Fermín.-
LARREA : José.-
LARROBLA : Omar.-
LARRODE MENJON : Jesús.-
LARROQUE : Miguel.-
LARROSA : Carlos.-
LARROSA : Domingo.-
LARROSA COLMAN : Juana.-
LARROSA : Ramón.-
LARRUSEA : José Luis.-
LASALA GONZALEZ : Alberto.-
LASALA : Augusto.-
LASAS VIZBICKZITE : Jonas.-
LASAS VIZBICKAITE : Paula.-
LATORRE : Adair M.-
LATORRE : Estanislao.-
LATTANZI : Alex.-
LAUBER de PERDIGON : Blanca Teofila.-
LAUREIRO : Miguel Angel.-
LAURO : Lorenzo.-
LAUTERSTEIN : Tomás.-
LAVAGNINO : César.-
LAVENTURE CALDAS : Luis María.-
LAYERLA : Omar.-
LAZARO : Miguel.-
LAZCANO : Rosa.-
LAZO : Evaristo.-
LAZO : Francisco.-
LEAL : José.-
LEAL : José.-
LEALDI : Roberto.-
LEANIZ CARRAU : Horacio Luis.-
LECUNA : Wilson.-
LEDESMA : Carlos H.-
LEDESMA : Manuel.-
LEDESMA : Otadis.-
LEGASPI CARRARA : Edison R.-
LEGUIZAMON : C.-
LEGUIZAMON : Rodolfo.-
LEINO : Pedro.-
LEITE : Antonio.-
LEITE : Elbia
LEITES RIVERO : Andrés Alcides.-

034 (A)

[5701]

034 (B)

LEITES : Carlos.-
LEITES DO CANTO : Heleazar.-
LEITES : Jorge.-
LEJIDO : Manuel.-
LELIS : Agustín.-
LEMA : Anselmo.-
LEMA : Isidro.-
LEMA : Vicente.-
LEMA : Walter.-
LEMOS : Angel.-
LEMOS : Lorenzo.-
LENCINA : Nicolás.-
LENCINA : Víctor.-
LENDSBERG : Enrique.-
LENIERS : Olma.-
LENZI : Nilda P. de :
LEON : (sin nombre).-
LEON : Alcides.-
LEON : Esteban.-
LEON SCHORN : Luis.-
LEONARDI : Antonio.-
LEONE : Humberto.-
LERENA de DE LEON : Filadelfia.-
LESCANO : Brigido.-
LESCOUT : Guillermo.-
LESTIDO S.A.: Julio César (Imp. Autod)
LETTIER : Abdon O.-
LETTIERI : Adolfo.-
LEVRERO : Marcos.-
LEVRERO : Ricardo.-
LEWONIUK DEMIANIUK : Teodora.-
LEZAMA : Carlos.-
LEZAMA BAGES : Eduardo.-
LEZAMA : Julio.-
LEZAMA : Ramón.-
LIALIS BARVIC ITE : José.-
LIARD : M.-
LIARD : R.-
LIARD : Raúl.-
LIENDO : Italo.-
LIGOURI : Luis.-
LILIANA : Julio.-
LIMA GONZALEZ : (sin nombre).-
LIMA : David.-
LIMA : Elbio.-
LIMA : Héctor.-
LIMA : Héctor.-
LIMA ACOSTA : Manuel.-
LIMA : R.-
LIMA : Tomás.-
LINARES : Jesús.-
LINARES : José.-
LINDER : Elbio.-
LINDIMAN : Rosa.-
LINDNER : Orfilia S. de:
LIMAN : Yolanda.-
LISIGUDST : Carlos.- (LISIGUZSVI)
LISTUA : Nora CHIAPARA de:
LITVINOV IURCHIK : Pedro.-
LIUJYKIORAS IVANOFF : Lazarus.-
LIZONDO : Jose.-
LOAGES : Víctor.-
LOARCHE : César.-
LOBATO : (sin nombre).-
LOBATO : Hugo.-
LOBATO : Roberto.-
LOCAPUTO : Hércules.-
LODEIRO : Luis Alberto.-
LOIPOVETSKY SARESKY : Zulema.-
LOIRA : Enrique.-
LOMBARDERO : (sin nombre).-
LOMBARDI : Ramón.- ///...

3366

LOMBARDO : Carlos María.-
LONGO : Tota de:
LOPARDO : (sin nombre).-
LOPEZ : Amarante.-
LOPEZ LARREA : Angel.-
LOPEZ : Antonio.-
LOPEZ : Antonio.-
LOPEZ : Antonio.-
LOPEZ LEANDRO de COSTA : Arminda.-
LOPEZ : Aureliano.-
LOPEZ : C.-
LOPEZ : Carlos.-
LOPEZ ZICARDI : Celeste Olinda.-
LOPEZ VALIN : Elbia.-
LOPEZ : Elbio.-
LOPEZ ANTUNEZ : Elbio.-
LOPEZ BLANQUET : Elbio.-
LOPEZ PEREIRA : Elbio.-
LOPEZ : Enrique.-
LOPEZ AMATO : Enrique.-
LOPEZ : Eriberto.-
LOPEZ : Fernando.-
LOPEZ : Francisco.-
LOPEZ : Hugo Pascuel.-
LOPEZ : Ilda M. de:
LOPEZ : Juan.-
LOPEZ MONTEIRO : Juan Carlos.-
LOPEZ : Julio.-
LOPEZ : Lorenzo Gregorio.-
LOPEZ : Luis.-
LOPEZ de VIDAL : María.-
LOPEZ : Martín.-
LOPEZ HUBERT : Nelson.-
LOPEZ MARTINEZ : Osvaldo Anibal.-
LOPEZ : Pablo.-
LOPEZ MARTINS : Pedro.-
LOPEZ : Pedro V.-
LOPEZ : Rodolfo.-
LOPEZ : Ruben D.-
LOPEZ CADILLA : Waldemar.
LOPEZ : Wilde.-
LORENZO : A.-

LUSSICH ELLAURI : Ivan.-
LUZ SUM : Blanca.-
LUZ : Ritta.-
LUZARDO : Rogelio.-
LUZZO MORCIO : José Prudencia.-
LZAMDE JUAMK : Nadide.-
LLANO : (sin nombre).-
LLARENA : Julio F.-
LLARENA CARDOZO : Silvio.-
LLAVRES : B.-
LLOROSO : María E.-
LLOVET CAPDEVILLE : Juan Enrique.-
LLOVET de FAGET : María Sara.-
LLUVERAS : Carlos R.-
M. de VIEITE : Esperanza.-
M. de LOPEZ : Ilda.-
M. de IBARRA : Norma.-
M. de BERRIEL : Odilla.-
MACAMCHEBO : María L.-
MACAMCHEVO : Rosa.-
MACAROFF : Vladimir.-
MACCIO : E.-
MACCIO : Luis.-
MACEDO : Albertico.-
MACEIRA : Pedro.=
MACERA : Raúl.-
MACIEL : Genario.-
MACIEL GONZALEZ : Glicerio.-
MACIEL : Juan Carlos.-
MACIEL : Marcos.-
MACIEL : Pilar.-
MACIÑEIRA : Modesto.-
MACIUKS JAVANOVA : Sonia Garaskevia.-
MACKINON ZORRILLA : Ricardo.-
MACOLI : Beltran.-
MACHADO : Agustín.-
MACHADO : Ana H. de:
MACHADO : Bolivar.-
MACHADO : Carlos.-
MACHADO : Edgar.-
MACHADO : Eulogio.R.-
MACHADO : H.-

LORENZO : Jenaro.-
LORENZO BARBA : José Ramón.-
LORENZO : Osvaldo.-
LORENZO : Rodolfo Ch.-
LORENZO : Romeo.-
LORIENTE MARTINEZ : María Luisa.-
LORIENTE : Rafael.-
LORIEL : Ana María TARANCO de:
LORIO : Alfonso.-
LORUSO : Ariel.-
LOUBEJAC FARIAS : Pedro Armando.-
LOUBEJAC : Armando.-
LOVATO : Hugo.-
LOWI : Marcos.-
LOZANO : Héctor.-
LOZKO : Oulina .-
LUACES : Víctor
LUCANICH : José A.-
LUCAS : Delia.-
LUCHETTI ROSSI : Washington.-
LUCHINSKI : Pablo.-
LUDWIK : Weldolowski :
LUJAMBIO : J.A.-
LUJAN : Miguel A.-
LULHE : M.A.-
LUNA : David R.-
LUNGO : Rolando.-
LUDIS PANGIERI : Pablo
LURATTI : Mabel.-
LUSKA : José.-

MACHADO : H.-
MACHADO de GADEA : Juna.-
MACHADO : Martín.-
MACHADO : Miguel.-
MACHADO : Oscar.-
MACHADO FERNANDEZ : Pedro.-
MACHADO : Ricardo.-
MACHADO : Uberfil.-
MACHADO : Valentino J.-
MACHIN : Irene.-
MADERA : Luciano.-
MADLENER : Alejandro.-
MADLENER : Jorge.-
MADRAS : José.-
MADRID : Benjamín.-
MAGARIÑOS : Saúl.-
MAGI : Walter.-
MAGIO : José.-
MAGLIANO : Agustín.-
MAGLIO : Juan José.-
MAGLIONI : Gastón.-
MAGNANI : Alberto M.-
MAGNI : Atilio.-
MAGRI : Guido.-
MAGGI : Dante.-
MAGGIO : Francisco
MAIDANA GOMEZ : Mario Jorge.-
MAIDANA: P.-
///...

035(B)

3666

MAIDANA : P.J.-
MAIDANA : Silvia.-
MAIKI : Marcos.-
MAILHOS : Roberto.-
MAINARD ZUBILLAGA : Emilio.-
MAINO BALVUENA : Hugo Walter.-
MAIONE : Julio.-
MAISONNAVE : Pedro A.-
MAJERA : José.-
MALARIN : Julio.-
MALDONADO : B.B. de:
MALDONADO de MELO : Etelvina.-
MALDONADO : Irene.-
MALDONADO : Jesús.-
MALDONADO : Juan.-
MALDONADO : Teótimo.-
MALESPIÑA : Alberto.-
MALTZIMON : José.-
MALVAR : Máximo.-
MALLADA : Juan Raúl.-
MALLAR : Pablo.-
MALLARINI : Hugo.-
MALLARINI : Marcos.-
MALLARINO : Antonio.-
MALLO : Manuel.-
MALLO : Manuel A.-
MALLO : Sol.-
MAMARO : Eduardo.-
MAMBERTO : J.J.-
MAMBRETI : Pedro.-
MANCEBO : Mario.-
MANCO : Dardo.-
MANCO : Roberto.-
MANDARANO : José.-
MANDIA : Antonio R.-
MANDRAGON : Luis.-
MANDURE : María K. de:
MANEIRO : Elsa.-
MANEIRO : José.-
MANES : Mandfredo.-
MANFRINI : Vespi.-
MANIK de KUCHARSKI : Agafia.-
MANIEVICH : Zelda.-
MANITTO : Juan.-
MANKOVSKY : Juan.-
MANZANAR : Nelson.-
MANZANARES CAMESELLA : Manuel.-
MANZO : Elena D. de:
MAÑAN : Felipa V. de:
MAÑANA : Antonio
MAÑE : Carlos.-
MAQUEIRA Ñ Juan.-
MARCONI : Julio.-
MARCUS : Moisés.-
MARCHEGIAN : Weis.-
MARENCO : Clotilde A. de:
MARFANT : Martín.-
MARGELIS : F.-
MAGENAT BOSCH : Enrique Luis.-
MARGOSSIAN : Autramik.-
MARIANI : Enrique.-
MARICHAL : Carmelo.-
MARIN : Orfilio.-
MARINAI : Vezio.-
MARINER FERNANDEZ : Angel.-
MARINO : Ilso.-
MARINO : P.-
MARINONI : Dora D. de:

MANTERO : Ilda.-
MANTMAN : Juan A.-
MAQUEIRA : Manuel.-
MAR COMINI : Santos.-
MARAL : Roberto.-
MARASCIO : Albino.-
MARCONI : Leopoldo F.-
MARCUS : Sonia O. de:
MARCASIO : J.-
MARCHESANO : Vicente.-
MARDONES : Santiago.-
MARECO : Juan Pedro.-
MARELLA : Marcio Spartaco.-
MARENCO : Carlos G.-
MARENCO : Eduardo.-
MARENCO SOSA : Horacio.-
MARENCO SOSA : Mario.-
MARESCA : Alfredo.-
MARGAT : Augusto.-
MARGOSIAN : Antonio.-
MARIANI : Hector.-
MARIANO : Francisco Vicente.-
MARICHAL : Carmenlo.-
MARIN : José.-
MARINI : Luis.-
MARINO de LIFSCHITZ:Ma.Nélida Elena.-
MARIÑO : Bartolo.-
MARIÑO : Basilio.-
MARIÑO de ARTIGAS : Elsa.-
MARIÑO : Ramón G.-
MARIONI : Julio.-
MARONI : Walter.-
MAROTE : Eduardo.-
MAROYAN : Gudokya.-
MAROYAN VAFISYAN : Vera.-
MARQUEZ : Clotilde.-
MARQUEZ : Doroteo.-
MARQUEZ : Juan C.-
MARSIGLIA FRANCO : Aída.-
MARSIGLIA : Ana.-
MARSIGLIA : Hugo.-
MARSIGLIA FRANCO : Teresa.-
MARTA : María Esther.-
MARTI : Arturo.-
MARTIGNONI : Pedro.-
MARTIN : Carlos.-
MARTIN de LEGASPI : Delia.-
MARTIN : Elida M.-
MARTIN DE MURIALDO : Juan.-
MARTINELLI : José.-
MARTINEZ Y SALAVERRY :(sin nombre)
MARTINEZ : A. Luis.-
MARTINEZ : Angel.-
MARTINEZ MARTINEZ : Celio.-
MARTINEZ : Dario.-
MARTINEZ : Delia Dolores.-
MARTINEZ NUÑEZ : Eduardo José.-
MARTINEZ CAMPORA : Enrique Hugo.-
MARTINEZ VIÑA : Francisco Gigifredo.-
MARTINEZ BLANCO : H.-
MARTINEZ : Herminia.-
MARTINEZ : Indalecio.-
MARTINEZ : Jesús.-
MARTINEZ CALVO : Jesús.-
MARTINEZ : José Maria.-
MARTINEZ GONZALEZ : Juan Carlos.-
MARTINEZ : Julio Cesar.-
MARTINEZ : Justino.-

///...

036 (A) 036 (B) 3366

MARTINEZ : Justino.-
MARTINEZ : Lydia.-
MARTINEZ GOMEZ : Marcelino.-
MARTINEZ : Marcos Agustin.-
MARTINEZ : Maruja.-
MARTINEZ : Nelda.-
MARTINEZ FRANQUI : Oscar.-
MARTINEZ : Paula.-
MARTINEZ : Perfecto.-
MARTINEZ : Proto.-
MARTINEZ : Ramón.-
MARTINEZ : Ricardo.-
MARTINEZ : Roberto.-
MARTINEZ : Ruben.-
MARTINEZ : Santiago.-
MARTINEZ : Sara.-
MARTINEZ : Teodoro.-
MARTINEZ : Valdomero.-
MARTINEZ : Victoria.-
MARTINI : Carlos.-
MARTINIAN : Juan.-
MARTINIANO : Julian.-
MARTIÑAN : Juán A.-
MARTIÑANO : Juan A.-
MARTIRENA : Deoclideo.-
MARTIRENA : Juan.-
MARTIRENA : Raúl.-
MARTIRENA : Victorio.-
MARX : Hugo.-
MARZORATTI : B.-
MARZOVILLO : Enrique.-
MARRAURI : Ermito.-
MARRERO : S.-
MARROCO : Nelson.-
MARRONE : Ilda Nelsa.- 037 (A)
MAS : Pedro.-
MASAGUEZ BORDALECON : Doroteo.-
MASCARO : A.-
MASEDA : Santiago.-
MASOLO : Hector.-
MASULEITES : Alberto.-

MAZZARELLI : Valentin.-
MAZZEO : (sin nombre)
MAZZEO : Francisco.-
MAZZEO : Pedro.-
MAZZI : Homero.-
MAZZILLI : Blas.-
MAZZITELLI de QUINTANA : Lilia.-
MAZZONI : Telmo.-
MAZZORATTI : (sin nombre)
MAZZUCO : Dante.-
MAZZUCO : José.-
MAZZUCHI PARULA : Catalina.-
MAZZULO de MANBERTO : Inés.-
MC INTRYE : Thomás J.-
MECHLOVITS : Edmundo Alejandro.-
MEDEIROS : Severino.-
MEDEROS : David.-
MEDEROS : Ruderico.-
MEDINA : Andrés.-
MEDINA : Arturo.-
MEDINA : Eleazar A.-
MEDINA : Froilan.-
MEDINA : G.-
MEDINA : José.-
MEDINA PLASENCIA : José.-
MEDINA : Patricio.-
MEDINA : Renée M.-
MEGA : Andrés.-
MEGA : María del Carmen.-
MEJOROVICH : Abraham A.-
MELENDEZ de GRAND : María Esther.-
MELIAN : Jacinto.-
MELO : (sin nombre)
MELO : (sin nombre)
MELO : (sin nombre)
MELO : Raúl.-
MELO : Fermina.-
MELO : Violeta.-
MELOGNO : Luis.-
MELLOR : Jacinto.-
MENCHACA : Irma E.-

3838

MASSARADJIAN MEKTEBDJIAN : Anna.-
MASSARADJIAN : Jacques.-
MASSER : (sin nombre)
MASSOLO : Hector.-
MATEO : Antonio.-
MATO : Antonia Luisa.-
MATO : Nelson.-
MATONIS MATONYTE : Antonio.-
MATOS : José.-
MATULEVICIUTE MANKEVICUIS : María.-
MATULIS PUTKYS de MATULIS : Elisa.-
MATURANA : Pablo.-
MATTO : José E.-
MATTOS : Antonio Cesar.-
MATTOS : Maria D.-
MAURIN : Hugo.-
MAURO : Eugenio.-
MAVEIRA : Juan.-
MAYA : Ernesto.-
MAYER : Osvaldo.-
MAYO : Sol.-
MAYO : Susana.-
MAZEICA JANULIONIS : Vanda Ana.-
MAZEIKIS JAUNULIONIS:Paulius Edvardas.-
MAZIOTA : Felipe.-
MAZONI : Telmo.-
MAZUR : Jorge.-
MAZZA : Homero.-

MENDEZ : Alvaro.-
MENDEZ : Ariel.-
MENDEZ : Federico.-
MENDEZ : Julia.-
MENDEZ : Manuel Mario.-
MENDEZ RIVERO : Ramón Conversion.-
MENDILARZO : Graciela.-
MENDOZA : Susana.-
MENEGUETTI : Arístides.-
MENEGHETTI : Ludovico.-
MENENDEZ : (sin nombre)
MENENDEZ : Antonio.-
MENENDEZ : Juan.-
MENENDEZ CAMPO : Manuel.-
MENDIETA : Hector.-
MENINI : Miriam.-
MENOR : Pascual.-
MENNIJE : José.-
MERA VALVERDE : Ruben.Nelson.-
MERCANT CROCCO : Raul Heraclides.-
MERLETTI SOSA : Walter Humberto.-
MERLINSKI : Jorge.-
MERMELSTEIN MONDSCHEIN : Nicolás.-
MERNIES : Raúl H.-
MERTVOY : Elías.-
MERTVOY GRINFELD Ñ Simón.-
MESA : Francisco.-
MESA : Rafael.-

[S.T.C]

///...

037 (B)

MESTOVICH : Eugenio.-
MESPLE : J.P.-
MEYER LONG : Jorge Alberto.-
MICLOIEZUK : Macario.-
MICHEL : Sorrentino.-
MICHELENA : Antonio.-
MICHELENA : Dernabí.-
MICHELENA : Walter.-
MICHELINI : Chela Rita.-
MICHELINI : Santiago A.-
MICHICHUK : Geyor.-
MIDDOWNIK : Saúl.-
MITRES : Oscar.-
MIGLIARO : Beatriz.-
MIGUEZ BARON : Carlos.-
MILCKINTIS : José.-
MILKINTIS : José.-
MINA : Ivan.-
MINUTOLO : Washington.-
MIRABALLES : Carlos.-
MIRANDA : Dagoberto.-
MISTU : José.-
MOGLIA EIRAS : Oscar Aldo.-
MOLEDA VELAZCO : Miguel Angel.-
MOLLER : German.-
MONREAL : Juan José.- 038(A)
MONTAÑEZ : Roberto.-
MONTEIRO : Francisco.-
MONTERO : Carlos A.-
MONTERO : Norberto.-
MONTI GRANE : J.-
MONZA : A.P. de:
MONZAN : Angelico.-
MONZON : Abelardo A.-
MORA GUARNIDO : Marino.-
MORA : Rodolfo.-
MORA : Walter.-
MORAGA : J.-
MORALES : Armando.-
MORALES : Dellamiro.-
MORALES : Hector L.-
MORALES : José.-
MORALES : Pedro.-
MORAÑA : Ricardo.-
MORATORIO : Blas.-
MORATORIO : Guillermo.-
MORATORIO : Juan Carlos.-
MOREIRA : Lorenzo.-
MOREIRA : Nicasio R.-
MOREIRA : Oscar.-
MOREIRA : Pablo.-
MOREIRA : Ramón W.-
MOREIRA : Sadi.-
MORENO AGORRODY : Carlos.-
MOSIE : Enrique.-
MOURO : Manuel.-
MOZO : Carlos.-
MOZONI : Guillermo.-
MOZZO : Walter.-

MUCHADA : Raúl.-
MUJICA : Nelson.-
MULAYA : Miguel.-
MUNGAL : José.-
MUNIZ : Enrique.-
MUNIZ : Ernesto Lucian.-
MUNIZ : Luis.-
MUNIZ : Mario.-
MUNIZ : Miguel.-
MUÑOZ : Felipe.-
MUÑOZ : Livio D.-
MUÑOZ : Pedro.-
MUÑOZ : Raúl.-
MURILLO : Radamés.-
MUSSARO MATTURRO : Saverio C.J.-
NADALES : Carmelo.-
NALERIO : Dilo.-
NAVARRO : Antonio.-
NAVARRO : Inocencio.-
NAVARRO : Francisco.-
NAVARRO : Julio C.-
NAT : Nepomuceno.-
NAYA : José.-
NEIR MARTINEZ : Julio.-
NERJMIJIAN : Miguel.-
NEVARES : Washingtón.- 3366
NEVES : David.-
NICOLA : Octavio.-
NIERES : Ceferino.-
NIETO : Isabelino.-
NIEVES : Alberto.-
NIEVES : Clotilde.-
NIEVES de DI GIACONO : Ilda.-
NIGRO : Walter.-
NISIVOCCIA : Rafael.-
NOGARA : Amrlio.-
NOGARO : Roberto.-
NOGUEIRA : Hugo.-
NOGUEIRA : Juan.-
NOGUEIRA : Martín.-
NOVO GARCIA : Manuel.-
NOVOA : Osvaldo.-
NUÑEZ : José A.-
NUÑEZ : Juan C.-
NUÑEZ : Juan Carlos.-
NUÑEZ : Julián.-
NUÑEZ BENITES : Julio Cesar.-
NUÑEZ : Marcelino.-
NUÑEZ : Nerio.-
NUÑEZ : Ventura.-
OCAÑO : Ceferino.-
ODDO : Lorenzo.-
ODRIOZOLA : Eusebio.-
ODRIOZOLA : Ismael.-
OFICIALDEGUI : Críspulo.-
OGUES : Manuel.-
OLAIZOLA : Washington.-
OLASCOAGA : Susana.-
OLASO : Joaquin M.-

///...

038(B)

OLAVARRIA : Máximo.-
OLIU : Luis.-
OLIVA : Vicente L.-
OLIVEIRA : Diego.-
OLIVEIRA : Juan S.-
OLIVERA ABREU : Arturo.-
OLIVERA GARAY :Carmen Secundina Máxima.-
OLIVERA : Diego.-
OLIVERA : José Artigas.-
OLIVERA : Rodolfo.-
OLIVERA : Solano.-
OLIVERAS de GUIDOTTI : Laura.-
OLMANN : Gunther.-
ONANDI : Raúl.-
ONETTO : Roberto.-
OPISO : Juan M.-
ORBEA : Angela B. de:
ORCHETTI : Delia.-
ORDOÑEZ : Pablo.-
ORIZIO : José P.-
ORLANDINI : Nazareno.-
ORLANDO : Julio.-
ORLANI : Antonio.-
ORONO : Oscar.-
OROÑO : Oscar.-
OROÑOZ : Oscar.-
OROZCO : Fernando.-
ORPI : Juan C.-
ORTEGA : (sin nombre)
ORTEGA : H.-
ORTEGA : Miguel Angel.-
ORTIZ : (sin nombre)
ORTIZ : Eugenio.-
ORTIZ de LISCANO : Micaela.-
ORTIZ : Nicolás.-
ORTIZ : Nicolás.-
ORTUNI : Ricardo.-
ORTUÑO : Tomás.-
ORVIDAS BERNTAITE : Casimiro.-
ORREGO : Agustin.-
ORRETA QUINTANA : Domingo.-
OSERY GUSTIN : Colmán.-
OSORIO : Moisés.-
OSTUNI : Ricardo.-
OSTERO DIEZ : Antonio.-
OTERO : Cristobal.-
OTERO : Espartaco.-
OTERO : Jack.-
OTERO MENDOZA : Jorge.-
OTERO : Leon.-
OTERO : Roberto.-
OTONELLI : F.N.-
OTTIERI : José Luis.-
OTTOGALI : Gelindo.-
P. de MONZA : A.-
P. de LABACA : Blanca.-
P. de DE LOS SANTOS : Elena.-
P. de BICA : G.-
P. de GALVAN : Julia.-

039 (A)

(S.T.C)

P. de CAPPI : Laura.-
P.de TRABAL : Manuelita.-
P. de AGUIRRE : María.-
P. de LENZI : Nilda.-
PABLISKY : Narciso.-
PACHE : Erasmo.-
PADRON : Elbio
PAEZ : Alma.-
PAEZ : Carlos M.-
PAEZ : Hugo.-
PAGANI : Antonio.-
PAGLIANO : (sin nombre)
PAGNOTTI : Juan A.-
PAILOS : José.-
PAIS : José.-
PAIVA : Wilfredo.-
PALERMO : Bernandino.-
PALERMO : C.J.-
PALERMO : Rómulo.-
PALERMO : Roque.-
PALESO : Nelson J.-
PALMER : Luis.-
PALLARES : Agustin.-
PALLARES : Ricardo.-
PALLER : Hector.-
PANDOLFI PIAGGIO : Oscar Adhemar.-
PANISELLO LA MOGLIE : Carlos.-
PANIZZA : Enrique.-
PANIZZA LOPEZ : Juan.-
PANIZZA : Vicente R.-
PANZ : Eduardo.-
PARADELA : Emilio.-
PARADENA : Carlos.-
PARAVIS DARDER : Luis María.-
PARDO LOPEZ : Alvaro.-
PAREDES : Ricardo.-
PARETO : Raúl.-
PARGA : Edmundo Homero.-
PARIS : José.-
PARMA : Luis A.-
PARODI : Marta M.-
PARRA : Oscar.-
PARRILLO : José T.-
PASCAL : Manuel.-
PASCALE : Eulogio.-
PASCUAL FERNANDEZ : Pedro.-
PASEIRO : Marina.-
PASSO : Cristina.-
PASSOS : Carlos A.-
PATRON : Oscar.-
PAULIS : Raúl.-
PAYRE BENIAS : Rodolfo.-
PAZ : Antonio.-
PAZOS : José.-
PAZOS : José M.-
PAZOS : Nestor.-
PEDREIRA PAGARDOY : Raúl.-
PEINADO : Hugo.-
PEIRANO SOSA : Carlos.- ///...

3368

3666

039 (B)

PEIRANO : Juan C.-
PELAEZ : J.-
PELUFFO : Ciro A.-
PELUZZO : (sin nombre)
PELLEGRINO : Nicolás.-
PENINO : Américo.-
PENA BARRETO : José.-
PENA : Osvaldo.-
PENA BARRETO : Valentin.-
PENZA : Alfredo.-
PENZZA : Domingo.-
PEÑA : José María.-
PEÑA : Ovidio.-
PEÑA : Walter.-
PEPE EL MALAGUEÑO.-
PERALTA : L.-
PERALTA : Raúl.-
PERCOVICH : Cirilo.-
PERDOMO : Ariel.-
PERDOMO : Luis.-
PERDOMO : Norma.-
PERDOMO : Walter.-
PEREA : Amilcar.-
PEREIRA : (sin nombre)
PEREIRA : (sin nombre)
PEREIRA : Alejandro.-
PEREIRA : Angel.-
PEREIRA : Diego.-
PEREIRA : Heber.-
PEREIRA : Heber.-
PEREIRA de JIMENEZ : Hilda.-
PEREIRA : Justo.-
PEREIRA : María.-
PEREIRA : Nelia.-
PEREIRA : Orlando.-
PEREIRA : Roberto.-
PEREIRA RASO : Roberto.-
PEREIRA : Soledad.-
PEREIRA : Volney.-
PAGLIARDO : Alfredo.-
PERERA : Emilio.-
PEREYRA : Antonio.-
PEREYRA : Delia.-
PEREYRA : Humberto.-
PEREYRA GONZALEZ : José.-
PEREYRA : Luis A.-
PEREYRA : Pedro.-
PEREYRA VIÑA : Raúl.-
PEREYRA : Rubens.-
PEREZ OLAVE : Adolfo.-
PEREZ : Elbio.-
PEREZ : Domingo.-
PEREZ : Gonzalo.-
PEREZ PEREIRA : Hector.-
PEREZ : Hector Fabian.-
PEREZ UBISI : Heraclio.-
PEREZ : José Apolinario.-
PEREZ : Juan A.-
PEREZ MCKINNON : Juan A.-
PEREZ : Juan María.-
PEREZ : Julio.-
PEREZ : Leon.-
PEREZ : Leonel.-
PEREZ SAIZ : Manuel.-
PEREZ : Orfilio.-
PEREZ MAREXIANO : P.-
PEREZ : Pedro A.-
PEREZ : Perla.-
PEREZ : Ramón.-
PEREZ : Ramón.-
PEREZ : Ruben.-
PEREZ : Sixto.-
PERILLO : Claudio.-
PERLA : Andrés.-
PERROTTI : Amadeo.-
PETITO : Adolfo.-
PETRONE : Adolfo.-
PEVERELLI : Alberto.-
PICALLO : (sin nombre)
PICASSO : Elbio.-
PICONE : Rogelio.-
PIERI : Jaime.-
PIERI : Luis Alberto.-
PIETRAFESA : Mateo.-
PILOYAN : Garabet.-
PIMENTEL : José.-
PINASCO : Milton.-
PINELA : Domingo.-
PINI : José.-
PINI : Nelson.-
PINO : José.-
PINO : Lorenzo.-
PINTADO : Plácido.-
PINTO : Jesuino.-
PINTOS : Adolfo.-
PINTOS : Alberto Z.-
PINTOS : Artigas.-
PINTOS : Atebas.-
PINTOS : Eulogio.-
PINTOS : Heber.-
PINTOS : Juan C.-
PINTOS : Marciano.-
PINTOS : Nelson.-
PINTOS : Omar.-
PINTOS RISSO : W.-
PIÑA : Libre Pensador.-
PIÑEIRO : Fernando.-
PIÑEIRO : Guillermo.-
PIÑEYRO : Gerónimo.-
PIÑEYRO : Luis.-
PIOTTI : Hector.-
PIRIZ CORREA : Dardo.-
PIRIZ : Javier.-
PISTONI : José Antonio.-
PIVA : Ruben B.-
PIVEL DEVOTO : Juan E.-
PIZARRO : Carlos
PIZZURNO : Clodomar.-

040 (A)

3966

S.T.C.

///...

040 (B)

PLACERES : Florentino.-
PLACIDO : Antonio.-
PLESS : Carlos : E.-
PLACHOT : Juan.-
PLATUKIS : Marta L.-
PLATUKIS : Sra. de:
PLUMER : Wallace.-
PODESTA de DELGADO: Nelly.-
POGGI : Carlos.-
POGGIO : Juan C.-
POLI : César.-
POLITO : Vicente Tomás.-
POLONI : Pedro.-
POMIES : Daniel.-
POMASSO : Julio P.-
PONCE DE LEON : Wilfredo G.-
PORCILE : Mario.-
PORCILE : Roberto.-
PORTA : Armando.-
PORTA : Carlos.-
PORTAS : Orlando.-
PORRO : Pedro Luis.-
PORRAS : Emilio E.-
POS : Hugo.-
POSADAS : Erico.-
POSADAS : Juan J.-
POSADAS RIVERO : Olga.-
POSTAL : Ruben.-
POSTEIRO : Omar F.-
POSTIGLIONI : Ana.-
POU DEL CASTILLO : Aarón.-
POZZI : Miguel.-
POZZI : Pedro.-
PRADO : Fernando.-
PRATO : Guzman Octavio.-
PREGLIASCO : Victorio H.-
PRESNO : Jorge.-
PRESTES : Juan M.
PREVIA : Mario E.-
PRIETO : Baltazar.-
PRIETO : Oscar.-
PUCHALVERT OLIVERA : Salvador.-
PUENTES : William.-
PUJADAS : Mario.-
PUPPO VASSALLI : Juan Carlos o Giancarlo.-
PUYO : Jupiter.-
QUEIROLO : Raúl.-
QUINTANA : Alba.-
QUINTANA : Luis.-
QUINTEROS ISLAS : Héctor.-
R. de GONZALEZ : Irma.-
RAGO : Roberto.-
RAMIREZ : Agapito.-
RAMIREZ : Juan Andrés.-
RAMIREZ : Julio César.-
RAMIREZ : Martín Hugo.-
RAMIREZ : Ramón.-
RAMIREZ OLIVERA : Serafín Cipriano.-
RAMOS : Carlos.-
RAMOS : Gabriel.-
RAMOS : José María.-
RAMOS : José P.-
RAMOS : José R.-
RAMOS : Telémaco.-
RAVERA : Lía.-
REBOUR : Walter.-
RECIO : Margarita.-
RECOBA : David O.-
RECOBA : Olivio.-
RECHIAPI : José.-
REDONDO : Mariano.-
REGA VAZQUEZ : Alfredo.-

041 (A)

041 (B)

S.T.C

REIXACH : Emilio.-
REMERSARO : Julio.-
RENA : Mario.-
RENNA : Ismael.-
REPETTO : Jorge.-
REPETTO : Jorge.-
REPETTO : Walter.-
RETAMOSO : Ciro.-
REVELLO : Carlos M.-
REVETRIA : Teresa.-
REY PORTELA : I.-
REY : Juan A.-
REY FERNANDEZ : Luis.-
REYES : Atanasio.-
REYES : José.-
REYES : Oscar.-
REYES : Pedro.-
RIBEIRO : José.-
RIBERO SARASUA : Alberto.-
RIBICIC : Juan.-
RICALDONI : Américo.-
RICOBALDI : Carlos.-
RICCA : Juan José.-
RICCETO : Gustavo.-
RIELLA : Alberto.-
RIOS PEÑA : Julio Emerson.-
RIOS : Saturnino.-
RISSO : Guillermo.-
RISSO : Vicente S.-
RIVERA : Juan.-
RIVERA : Luis.-
RIVERO : (sin nombre).-
RIVERO : Bernardo.-
RIVERO : César.-
RIVERO MARTINEZ : Claudio.-
RIVERO : Eliezer.-
RIVERO : Félix
RIVERO : Juan C.-
RIVERO CONSUL : Juan Carlos.-
RIVERO : Julio.-
RIVEROL : Juan Carlos.-
RIVERON : Emilio.-
ROBAINA : Amanda.-
ROBERTO : Fernando.-
ROBLES : Edison.-
ROCCA de TROCHON : Angela.-
ROCHA : G.-
ROCHA : LuisA.-
ROCHA : Miguel.-
RODADO : Alejo.-
RODIO : Carmelo.-
RODRIGUEZ : Agustín.-
RODRIGUEZ : Aida.-
RODRIGUEZ : Carlos.-
RODRIGUEZ : Carlos.-
RODRIGUEZ : Carlos.-
RODRIGUEZ LARRETA : Eduardo.-
RODRIGUEZ : Elbio.-
RODRIGUEZ : Enrique.-
RODRIGUEZ : Enrique.-
RODRIGUEZ ESTEVEZ : Enrique.-
RODRIGUEZ : Ernesto.-
RODRIGUEZ : Eusebio.-
RODRIGUEZ : Eustaquio.-
RODRIGUEZ : Francisco.-
RODRIGUEZ : Francisco.-
RODRIGUEZ : Humberto.-
RODRIGUEZ : Jorge.E.-
RODRIGUEZ : José.-
RODRIGUEZ : José.-
RODRIGUEZ : José María.-

3666

3666

///...

RODRIGUEZ : Luis.-
RODRIGUEZ : Marcelo.-
RODRIGUEZ : Mario.-
RODRIGUEZ ACARRE : Mario.-
RODRIGUEZ : Moisés.-
RODRIGUEZ COPOLA : Nélida.-
RODRIGUEZ : Olga.-
RODRIGUEZ : Omar.-
RODRIGUEZ : Pedro.-
RODRIGUEZ : Remigio.-
RODRIGUEZ : Roberto.-
RODRIGUEZ : Rodolfo.-
RODRIGUEZ : Rosa.-
RODRIGUEZ : Ruben.-
RODRIGUEZ : Ruben.-
RODRIGUEZ : W.-
ROJAS : Sebastian.-
ROJO : Miguel.-
ROLAN : Ramón.-
ROLDAN : José W.-
ROLDAN : Mario.-
ROLLA : Ercilia PIAZZA de:
ROMAN : Ramona.-
ROMANO : José J.-
ROMERO : de VIOLA : Blanca.-
ROMERO : Pedro.-
ROMERO : Vicente.-
ROMITI : Omar.-
RONDAN : Abelardo.-
RONDAN : Walter.-
ROSAS : Juan A.-
ROSAS : Rafael.-
ROSELLI : Diego.-
ROSS MARTI : Pablo B.-
ROSSI : Favio.-
ROSSI : Héctor.-
ROSSI : Walter.-
ROSSO : Yldemar.-
ROTONDO : Eduardo.-
ROUX : Juan E.-
ROVIRA : Glauco.-
ROVIRA : Rúben.-
ROYTMAN : Mario.-
ROZA : Carmen.-
RUA : Edison.-
RUELLO : Raúl.-
RUGGIERO CHICE : Arcano.-
RUGGIERO : C.-
RUIBAL : Albino.-
RUIBAL : Rosendo A.-
RUIS : Rafael.-
RUBIO : Mario.-
RUIVAL : Juan A.-
RUIVAL : Juan A.-
RUIZ : Claudio.-
RUIZ : Elbio.-
RUIZ MUSCIO : Humberto G.-
RUIZ : Mariano.-
RUIZ : Servando.-
RUOCO : José.-
RUOCCO : Oscar.-
RUSSI : José A.-
RRUSI REY : Juan D.-
RUSSO PAGANI : Javier.-
RUSSO : Miguel Angel.-
RUSSO : Ruben.-
S. de MARTINEZ : E.-
S. de GIORELLO : Irma.-
S. de MARTINEZ : Margarita.-
SAA : Evaristo.-
SABALSAGARAY : Alberto.-
SABARIZ : Nelli.-

042 (A)

042 (B)

S.T.C

SABELLI : Eduardo.-
SABELLI : Susana.-
SABORNI : Victor M.-
SACALIDIS : Jorge.-
SACONAGO TOFT : Atilio.-
SACONI : Humberto.-
SACHETTI : Lorenzo.-
SAETTONE : Heber.-
SAIBENE : Heriberto.-
SAIZ : Florencio.-
SALA : Alfredo.-
SALA LOPEZ : Jaime.-
SALA : Juan A.-
SALGADO : Ramón.-
SALGUEIRO : José.-
SALGUEIRO : Juan M.-
SALGUERO : Omar.-
SALUSTIO ARMAND UGON : Oscar.-
SALVIA : Hugo.-
SALVIOLI : José.-
SALVO : Dante.-
SAMANA : Ignacio.-
SAMSEL : Estanislao.-
SANABRIA : H.-
SANCHENKO : Ofelio.-
SANCHEZ : Norberto.-
SANCHEZ FURTADO : Alejandro.-
SANCHEZ : Asunción.-
SANCHEZ : C.M. de:
SANCHEZ : Eduardo.-
SANCHEZ : Eduardo.-
SANCHEZ ARIAS : Leonardo.-
SANCHEZ de CASTRO : Lila.-
SANCHEZ : Luberdino.-
SANCHEZ : Ney.-
SANCHEZ : Manuel.-
SANCHEZ PEREZ : Mario J.-
SANCHEZ : Primitivo.-
SANCHEZ : Rudecindo.-
SANDE : Rogelio.-
SANDOVAL : Jaime.-
SANDRES : Elena.-
SANETF : Jorge.-
SANFFILIPO : María Celia.-
SANGLIOVANNI : Donato.-
SANGUINETTI : Felipe.-
SANGUINETTI : Felipe E.-
SANGUINETTI : Leonel.-
SANGUINETTI : Luis E.-
SANIN : Esteban.-
SANJUAN : Omar.-
SANJURJO : Carlos.-
SANJURJO : Domingo O.-
SAN MARTIN : Basilio.-
SAN MARTIN ABAJO : Gregorio.-
SAN MARTIN : Hugo.-
SAN MARTIN : Hugo.-
SAN MARTIN : José M.-
SAN MARTIN : Juana L. de:
SAN MARTIN : Nelido.-
SAN MARTIN : Rogelio.-
SAN MIGUEL LARRAYOZ : José.-
SANIN : Sofía.-
SANTA ANA : Enrique.-
SANTROMAN : Alfonso.-
SANTAMARINA : Nelson.-
SANTANA DIAZ : (sin nombre).-
SANTANA : Gloria.-
SANTAYANA : Pablo F.-
SANTELLAN : Carlos.-
SANTIAGO : Pio.-
///...

3668

3668

SANTIAGO de ALFONSO : Carmen.-
SANTINI : Abelardo.-
SANTINI CARLEVARO : Juan C.-
SANTO : José María.-
SANTORO : Félix María.-
SANTOS : Constantino.-
SANTOS : Nelder Omar.-
SANTOS : Paulino.-
SANNER : Agustin.-
SAPELLI MARRERO : Hector Angel.-
SAPELLI : Jorge.-
SAPELLI : Walter.-
SAPORITI : Angel.-
SAPRIZA CARRAU : José Luis.-
SARALEGUI : René.-
SARASUA : Juan M.-
SARAVIA : Antonio.-
SARAVIA : Ramón.-
SARTHOU : (sin nombre)
SARTORI : Juan Carlos.-
SARTORIO : Raúl G.-
SARRELLI : José M.-
SASTRE : Hugo.-
SASSI : Pablo M.-
SAUDICA : Roberto.-
SAYAGUES : Rodolfo F.-
SCAFFO : Adoracion A. de:
SCAGLIONI : Bautista.-
SCALABRINO : Pedro.-
SCALTRITI : Mario.-
SCAMPINI : Antonio.-
SCARABINI : Juan Angel.-
SCARPITA : Carlos.-
SCARPONI : Zulma VILLEGAS de:
SCLAVI VARELA : Ariel.-
SCURO : Jorge.-
SCHAFNER Ñ Orlando.-
SCHELOTTO SUPLESSIS : Enrique.-
SCHETTINI : Raúl.-
SCHIAFFINO : Hector.-
SCHIAVO : Isaac.-
SCHINCA : Hector.-
SCHMAYER SHBANOF : Ariel.-
SCHMIDT : María Emma.-
SCHRBER : José.-
SCHROEDER : Hans.-
SCHTZ : Bernardo.-
SCHUTT : Erich.-
SCHWAIBERG : Elena B. de:
SCHWARZ : Junio.-
SEAN : Armon B. de:
SECO GARCIA : Joaquin.-
SEDARRI LUACES : Edison.-
SEGOVIA : Angel.-
SENA : Clemente.-
SENA : Humberto.-
SENA : Juan.-
SENA : Walter Hugo.-
SENALDI : Carlos.-
S[illegible] M.-

043 (A)

043 (B)

[S.T.C]

SENALDI : Marcelia.-
SENCION : H.-
SENDRA : Carlos.-
SENTANARO : Américo.-
SERAPERINA : Ernesto.-
SERGIO GIUGNI : Albino.-
SERGIO : Clewis.-
SERVENTIVII : Sergio.-
SERVILLO : Alberto.-
SERVINATTI : José.-
SERRA : Luis.-
SERRALTA : J.M.-
SERRANO : Antonio.-
SEVERI : Agustin.-
SICUDO : José María.-
SICCO : Pedro.-
SIERRA : Ricardo.-
SIERRA : Santiago.-
SIFREDI : Manuel.-
SIGNORINO : Juan.-
SILVA : Ary.-
SILVA : Celia Y. de:
SILVA D.-
SILVA MENDEZ : Enrique.-
SILVA : Federico.-
SILVA : G.D.-
SILVA : Germán.-
SILVA : Emilio.-
SILVA Dagoberto.-
SILVA : Dionisio.-
SILVA : Luis A.-
SILVA de MELLO : Maximina.-
SILVA : Pilar.-
SILVA : R.J.-
SILVA : Rómulo.-
SILVA AROSTEGUI : Walter.-
SILVA : Washington.-
SILVEIRA : Carlos.-
SILVEIRA : Elio.-
SILVEIRA : Blanca I.-
SILVEIRA : Luis A.-
SILVEIRA : Victor R.-
SILVERA : Deonel.-
SILVERA : Juan José.-
SILVERA : Mario.-
SILVERA : Marta M. de:
SILVERA RODRIGUEZ : Pedro.-
SILVEYRA GONZALEZ : Dinocrates.-
SIMETO : Guido.-
SIMOIS : Lauro.-
SIMON : Carlos.-
SIMONE : José.-
SIMONE : Nicolás A.-
SINJUA :(sin nombre)
SIRI : Esther Clara BIÑOLES NUÑEZ de:
SISTO : Rogelio.-
SKIDELSKY o SCUDISKY : Edgardo.-
SLOWAK : Pedro.-
SMITH CASTRO : Orquidea Antonia.-
///...

3366

SOBRADO : Vicente.-
SOCA : Benito.-
SOCA : Lorenzo.-
SOLARI : René.-
SOLDIVIERI : Teresa.-
SOLE PONS : Angela.-
SOLIMANDO : Juan C.-
SOMMA : Iván.-
SOMMER : Julio P.-
SONEIRA : Oscar.-
SOPEÑA : (sin nombre)
SOPEÑA BUENO : Lyda.-
SORIA CORTES : Antonio.-
SORIA : Carlos.-
SORIA : Evaristo.-
SORIA : Fernando.-
SORIELLO : Hector A.-
SORMANI : B.I.-
SORRONDEGUI : Walter.-
SOSA : Braulio.-
SOSA : Conrado.-
SOSA : Evangelina LLANES de:
SOSA : Felipe.-
SOSA : Fructuoso.-
SOSA : Hector O.-
SOSA CARRION : Isidoro.- 044(A)
SOSA : Julio.-
SOSA : Julio.-
SOSA : Julio E.-
SOSA : Luis.-
SOSA : María MARTINEZ de:
SOSA : Teofilo.-
SOSA : Villanueva.-
SOSA : Walmirón.-
SOTO : Antonio.-
SOTO : José A.-
SOTO : Juan C.-
SOTO : Walter.-
SOUTO : Manuel.-
SOUZA : Hugo.-
SPALENIEC : Enrique.-
SPARANO : Almid.O
SPARZANO : Gladys.-
SPELL : Juan Roberto.-
STAIFF SILVEIRA : Victorio.-
STAJANO : Vicente.-
STEIGLEDER STEIGLEDER : Rudy.-
STEINER : Eduardo.-
STEVANAZZI : Victor.-
STEVERLYNCH : Adolfo.-
STEVERLYNCH : Lieven.-
STORACE BORDABERRY : Enrique.-
STRAIJSCJK : Oscar.-
STRALINSTEIN : Pascual.-
STUONE : Alejandro.-
STUPINO : Jorge.-
STUPINO : Sylvia.-
SUANES : Carlos E.-
SUAREZ : Alberto J.-
SUAREZ : Ana María.-
SUAREZ : Carlos M.-
SUAREZ : Daniel.-
SUAREZ PIDRE : Eduardo.-
SUAREZ : Eduardo R.-
SUAREZ : Extraslación.-
SUAREZ : Juan S.-
SUAREZ : Leonardo.-
SUEIRO CALVETE : Claudio.-
SUGASTI : H.-
SUIGNORIS : Roberto.-
SULE : Américo.-
SUSENA : Juan.-
SUTTER : J. W.-
SVEDOV : Pedro Eulampio.-
SZNAJDER : Jaime.-
T. de FONSECA : Ledalia.-
TAGLE SENAC : Oscar Vicente.-
TAIBO : Walter.-
TAIBO : Walter.-
TAJES : Hugo A.-
TALALLER : Alberto.-
TANNER : Raymond.-
TAPIA : Roberto.-
TAPIA : Ruperto.- 2386
TAPIE : Hipólito.-
TARABAL : José M.-
TARABAL : Juan C.-
TARAGAN : Isaac.-
TARIGO : Esteban.-
TARUSELLI : J.-
TASENDE : Estanislao.-
TASENDE : Ramón.-
TASSINO CAMPODONICO : Domingo Emilio.-
TASSINO : Noelí M.-
TATE : Luisa o Lisa.-
TATO : Maden C.-
TAVARES : Armando.-
TAYLOR : Alcira.-
TEALDI : Luis Y.-
TECHERA : Camilo.-
TECHERA : Mauricio.-
TEJADA : Jorge.-
TEJERA : Carmelo.-
TEJERA : Celestino P.-
TEJERA : Félix.-
TEJERA : Mauricio.-
TEJERO : Juan Francisco.-
TELECHEA : C. E. de:
TELLECHEA : Juan.-
TEMESIO : Oscar.-
TEPERINO : Luis A.-
TERAN : Virginia.-
TERIAN : Martín.-
TERIDA : Evdokin.-
TERRA ILARRAZ : Antonio.-
TERRA AROCENA : Horacio.- ///...

TERRA : María Zelmira.-
TERRA : Mario.-
TERRA : Milton.-
TERRA : V.-
TERREROS : Felicidad.-
TESTA : Luis.-
TESTA : Pedro Hugo.-
TEXEIRA : Marica.-
TEXIDOR : José A.-
TEY : Rogelio.-
THEBAUT : Alberto.-
THEVENET : Laura OFICIALDEGUI de:
THODE : Roberto.-
THOMPSON : Charles W.-
THOMPSON : Reginaldo.-
TIGNARELLI : Antonio V.-
TIHISTA : Dardo U.-
TISNES : Alberto M.-
TISON : Anuncia LAMONICA de:
TIZON : Hector.-
TOBIA : Raúl H.-
TOGNOCHI : Raúl H.-
TOGNOCHI : Raúl.-
TOGNOLA : Luis A.-
TOJA : Julio.-
TOLEDO : Jacinto.-
TOLEDO : José.-
TOMADUZ : Juan.-
TOMASINO : Julio C.-
TOMASSET : Luis.-
TOME : Eustaquio.-
TOME : Oscar.-
TOMERA : Agustin.-
TOPOLANSKY : Eugenio.-
TOPOLANSKY : Ilse.-
TORENA : Ulises.-
TORINO : Raúl.-
TORISCHI : Walter.-
TOROSSIAN : Alejandro.-
TORTI : Oscar M.-
TORTORA : Luis.-
TORRANO : Angel.-
TORRANO : Humberto S.-
TORRE : Alberto.-
TORRELLI : Alejandro.-
TORRES : Abalo.-
TORRES CONTI : B.-
TORRES ESPAÑA : C.-
TORRES : Domingo.-
TORRES : Francisco José.-
TORRES : José.-
TORRES NEGREIRA : Pedro P.-
TORRES : Ramón.-
TORRES : Rodolfo I.-
TORRIGLIA : Miguel Angel.-
TOSCA : Eladio.-
TOSCANI : Emilio.-
TOSCANINI : Luis.-
TOSCANO : Elsa.-

045 (A)

045 (B)

TOSCANO : Jorge.-
TOSCANO : Rubens.-
TOSETTO : Amadeo.-
TOSETTO : Maximiliano.-
TOURN : Hugo.-
TOURNIER : Alberto.-
TOURNIER : Hipólito.-
TOURNIER : María Julia.-
TOURÓN : Anastacio.-
TOYOS : Bradamato.-
TRABAL : Manuelita P. de;
TRABUCO : Juan.-
TRAVIESO : Emiliano.-
TREGLIA : Armando.-
TREGLIA : Dante.-
TRELLES : Ruben.-
T[illegible]NZANA : Feliberto.-
TRIAS : Adolfo.-
TRIAY : Leopoldo.-
TRIGO : Abril.-
TRILLO : Alfredo.-
TRINDADE : Alfredo.-
TRINDADE : Ariel.-
TRIUNFO : Osvaldo.-
TROBO : José Ramón.-
TROCCOLI : José L.-
TROITIÑO : Delio.-
TRONCOSO : Manuel.-
TRUJILLO : Miguel.-
TSOCHADYOZLU GIESTIMAN : Evangelio.-
TUBINO : Cesar.-
TUBIO : José María.-
TUGENTHAT : Abraham.-
TURCATI MATOS : Armando.-
TURCIO : Rafael.-
TURELL de RAMIREZ : Elvira.-
TURENNE : Daniel.-
TURKIENDE : José Hugo.-
UBILLA : Werther.-
UGARTEMENDIA : Hugo.-
UGOCCIONI : Alejandro.-
UGOLINI : Adhemar.-
UMPIERREZ : Pedro.-
UNGO : Oscar.-
URANGA : Máximo.-
URCINOLI : Beethoven.-
URCHOEGUIA : Eloy.-
URDIÑA : Juan P.-
URIARTE : L.-
URIONAGUENA : Ruben.-
URQUIZU : Hermógenes.-
URTA : Roberto Jorge.-
URTIAGA : Walter.-
URRUTIA : Mauricio.-
URRIZA : Marcos.-
UTMAZIAN : Gevout.-
V. de QUETRUGA : Celia.-
V. de MAÑAN : Felipa.-
VAAMONDE : Celestino

3366

///...

VACCA RODRIGUEZ : Enrique.-
VACCARO de MUNIZ ; Guillermina.-
VAEZA de SILVA : Elena.-
VAILLANT : Edme.-
VALDENEGRO : Eusebio.-
VALDEZ : B. VILLAFAN de:
VALDEZ : Eduardo Martín.-
VALENZUELA : María A.-
VALFRE : Alfredo.-
VALVERDE : Angel.-
VALVERDE VALVERDE : José.-
VALVERDE: Juan.-
VALLA : Nelson Omar.-
VALLARINO : José.-
VALLEJO : (sin nombre)
VALLES : Victor.-
VAN DER KAAY : Dick L.-
VAN DYCK COATES : R.-
VAN PLOEG : George.-
VANELLI : Juan Carlos.-
VANNI : Hector.-
VARACCHI : Hugo.-
VARALDI : Carlos.-
VARELA CAPURRO de POLLACK Adela.-
VARELA : Agustin.- 046(A)
VARELA : Francisco.-
VARELA : Hebert.-
VARELA : José.-
VARELA : José M.-
VARELA : Juan C.-
VARELA : Luis Alberto.-
VARELA : Manuel.-
VARELA : Manuel.-
VARELA : Nelson.-
VARELA : Nilda.-
VARELA : Oscar.-
VARELA : Pedro José o José Pedro.-
VARELA : Ramón.-
VARELA : Ramón.-
VARELA : Raúl.-
VARELA AMARELLE Ruben Rogelio.-
VARELA : Sergio.-
VARELA : Ulises.-
VARELA : Wagner C.-
VARGAS : Eduardo.-
VARGAS : Omar.-
VASCO : Juan Antonio.-
VASCONCELLO : José.-
VASCONCELLOS : Arturo.-
VASSALLO : Carlos.-
VAZ : Angel.-
VAZQUEZ : Andrés.-
VAZQUEZ : Antonin.-
VAZQUEZ de SINEIRO : Berta.-
VAZQUEZ : Emilio.-
VAZQUEZ : Gerardo J.-
VAZQUEZ ; Gervasio.- 046(B)
VAZQUEZ FIOL : Gustavo.-

VAZQUEZ : Hector.-
VAZQUEZ TRIGO : Jesús.-
VAZQUEZ : Luis E.-
VAZQUEZ : Nelson.-
VAZQUEZ : Pedro.-
VAZQUEZ : Ramón.-
VAZQUEZ : Raúl.-
VAZQUEZ MANFRINI : Roberto.-
VAZQUEZ : Romeo.-
VAZQUEZ : Tiburcio.-
VECINO : Manuel.-
VEDOVELLI : Luis.-
VEDOVELLI : Luis.-
VEGA : Fructuoso.-
VEGA : Ramón.-
VEGA : Tomás.-
VEIGA : Alejandro.-
VEIGA : Francisco Alberto.-
VEIGA : Walter.-
VEIRANA : Hector.-
VELASCO : Deolinda.-
VELAZQUEZ : Juan Carlos.-
VELAZQUEZ : Manuel G.-
VELAZQUEZ : Miguel.-
VELAZQUEZ : Tomás C.- 3368
VELEZ : Manuel.-
VELLOSO : Manuel.-
VENDITTO : Pablo.-
VERA : Antonio.-
VERA : Dionicio A.-
VERA SALVO : Hector.-
VERA : Mario.-
VERATTI : Jorge.-
VERAZZA : Valentín.-
VERDE : José.-
VERDERA : Carlos.-
VERGARA : : Angel.-
VERGARA : Pedro.-
VERNENGO : Hector.-
VERNIER : Juan.-
VERRI : Félix.-
VERRI CENTANARO : Gudula.-
VESPACIANO : Miguel.-
VESSIO : Florencio Gerardo.-
VIACABA : Ricardo.-
VIANA : Berta.-
VICENTE GUERRA : Abigail.-
VICENTE : Corina S. de:
VICENTE : Oscar.-
VICITO : Juan.-
VICO MAISTERRA : Alberto A.-
VICO : Horacio J.-
VICTORICA : Alejandro.-
VIDAL : Guadalupe.-
VIDAL : Guillermo.-
VIDAL : Hugo.-
VIDAL : Raúl.-
VIDAL : Rodolfo.-

///..

VIDAL : Rufino.-
VIDART : Pedro.-
VIDIELLA : Jorge.-
VIEGA JAIME : Angel.-
VIEIRAS MARTINS : Angel.-
VIENES PUIA : Enrique.-
VIERA : D.A.-
VIGANO : Diamante.-
VILA : Salvador.-
VILABOA : José María.-
VILARIÑO : Walter.-
VILAY : Ruben.-
VILCHE : Luis A.-
VILCHES : Anibal.-
VILCHES : Antonio.-
VELOTTI : Luis A.-
VILLA : Félix.-
VILLA : Melchore.-
VILLAFAN de VALDEZ : B.-
VILLAMONTE : Lorenzo.-
VILLAMONTE : Santiago.-
VILLAN : Juan.-
VILLANUEVA : Anselmo.-
VILLAR : Cándido.-
VILLEGAS de SCASSO : Zulma.-
VIÑA : Nelson.-
VIÑOLY : Raúl.-
VIOLA : Alfredo.-
VIQUEIRA : Francisco.-
VISCARDI : Juan.-
VOLONTE : Juan Domingo.-
WAJSBROT : Jonhy.-
WAJSWOL : Isaac.-
WAKSMAN : Ricardo A.-
WALDER : Ricardo A.-
WEBER : Kurt.-
WEISS : Raúl.-
WIDD : Douglas.-
WINOKUR : Aron.-
YAFALIAN KIRGIAN : Giragos.-
YAQUINTA FATIELO : Luis Armando.-
ZAMIT : C. de:
ZANETTI : Cesar.-
ZAPATA : Amado.-
ZAVATTARO : Vicente.-
ZEBALLOS : Ramón M.-
ZERBINO GOMEZ : Hector Roberto.-
ZILIANO DE GREGORIO : Eduardo.-
ZUBILLAGA PICASSO : Eduardo.-
ZUNINO : José.-
ZUNINO BEATRIZ :Vicente Modesto Emilio.-

3366

- - - - - - - - - - - - - - o - - - - - - - - - - - - - -

DEPURACION INICIADA CON FECHA 25 de Noviembre de 1980.-

ACUÑA TESONIERO : Alberto Alfredo.-
ACUÑA COSTA : Amado Wilson.-
ACUÑA ACUÑA : Pedro.-
AGORIO : Leopoldo.-
AGRELO POLLAN : Manuel.-
AGUADO HURTADO : Nelson Daryk.-
AGUERRE FREDERICK:José María Eduardo.-
C. de CRIONIS : Alba.-
C. de PIANE : Alba.-
C. de BALLESTER : Bertha.-
C. de CAMACHO : M.-
C. de SARMIENTO : Sara.-
C. de WALTES : Tomasa.-
C. de OLIVERA : Zoraida.-
CAAMAÑO DENO : Francisco.-
CABALLERO : Beleraindo.-
CABAÑAS : Lucio.-
CABARCOS : Rodolfo.-
CABASI WANGERS : Roberto.-
CABERA : (sin nombre) [s.n.]
CABEZA CACHEIRO : Alfredo.-
CABRERA : Carlos A.-
CABRERA : Edelina.-
CABRERA : Enrique.-
CABRERA RIFTORT : Francisco.-
CASTRO : Marcelino.-
GARCIA : Juan C.-
GROSSO BERSI:Roberto William Mauro.-
MACHIN ROSANO : Eduardo.-
MADRID : Félix Carlos.-
MADRID SILVEIRA : Juan Francisco.-
MADRID REVOLTARO : Romano Margarita.-
MADRIAGA : (sin nombre)
MILANO : Aroeno.-
NIMER KRAVETZ : Juan.-
NUCHOVICH : Gustavo.-
ANIONE : Pascual N.-
ANLUSA : Luisa.-
ANTELO VILLARERO : Alsibiades.-
ANTELO : Francisco.-

///...

ANTELO RODRIGUEZ : Manuel.-
ANTOGNAZZA MORENO : Fermin Dagoberto.-
ANTOINE : Alberto.-
ANTOINE VASQUEZ : Lidia Esther.-
ANTON : Francisco.-
ANTONOFF BOSADA : Carmen Beatriz.-
AÑON CAÑEDO : José.-
ARAHA HAZAN : Mario.-
ARAMBILLETE VILLANUEVA Dagoberto.-
ARANDA : José Leoncino.-
ARAUJO : Blanco.-
ARAUJO BERNAL : Leopoldo.-
ARAYA : Julián.-
ARBILDI DELACROIX : Arnaldo.-
ARBILDI : H ugo.-
ARBILLA DIAZ : Juan [illegible].-
ARBIZA BRUNO : Sergio Tomás.-
AREKO GORDA de BILYK : Anita.-
ARELLANO : Rómulo.-
ARE : Juan José.-
ARENA GIOBBIO : Humberto.-
Arenares : Ramón.-
AREZO : Odila POSADA de:
AREVALO C[illegible] : Claudio Domingo.-
ARIAS PALOMBO : Jose Walter.-
ARIAS CABRERA : Justo.-
ARJONA SPERANZA : Cervantes.-
ARJONA SPERANZA : Hugo Alberto.-
ARMAND UGON : Victor.-
AROSTEGUI CABRERA : César Ildefonso.-
ARTISANO : Francisco.-
ARRAMBIDE : Enrique.-
ARRAMBIDE UBAL : Marisa L.-
ARRIOLA RODAO : Alberto.-
ARROYO CENTURION : Walter Nelson.-
ASCONEGUY CORES : Felipe Rafael.-
ASSISI : Alfredo.-
ASTENGO ENRIQUEZ : Carlos Eduardo.-
ASTRADA DE LOS SANTOS : Rómulo Gerónimo.-
AVIL RODRIGUEZ : Gregorio.-
AVILA ORTEGA : Lucilo César.-
B. de COBBOLD : Alba.-
B. de ORÉGANO : Celia.-
B. de KISNER : Clarisa.-
B. de HOLTZ : Deborah.-
B. de REYMONDO : Delia.-
B. de MACEIRAS : Encarnación.-
B. de BIBBO : Irma.-
B. de PRESA : Irma.-
B. de BERRUTTI : Lucy.-
B. de REALSON : Margot.-(Dra.)
B. de CENTURION : Ofelia.-
B. de FERNANDEZ : Vicenta.-
FERNANDEZ : Vicenta B. de:
BAALES ERO : Ricardo.-

BABIC : Dimitrije.-
BABUDER MARCEK : Fioravanti.-
BACALIAN TASCHDJIAN : Sahak.-
BACARI : Agueda de.-
BACCINO : Angel O.-
BACCINO de BERRETTA : Doris Isabel.-
BACCINO BRIANO : Emilio Clemente.-
BACKER : Federico Carlos.-
BACO : Fermín.-
BACHR : Gertrudis.-
BADADO : Enrique J.-
BAESA SOTO : Alejandro.-
BAEZ : Horacio.-
BAEZ : Nelly CABRERA de:
BAFFA : Juan A.-
BAFICO CRUZADO : Jorge Hugo.-
BAGARIA : Viuda de.-
BAGARODKO : Juan.-
BAGDANCZUK : J.-
BAGHTCHEJIAN BARDIZBANIAN: Pedro Artin.-
BAGGI DE ARAUJO : I.
BAGNATO : Carlos.-
BAGNATO VARELA : Hebert.-
BAGNATO : Lidia.-
BAGNATO : Luis.-
BAHILLO : F. Rafael.-
BAIKOVSKA : N.-
BAIKOVSKI : Cirilo.-
BAIDUN : Juan.-
BAILADOR : Esplendor.-
BAILADOR : Lucen.-
BAILADOR : Sucen.-
BAILON : Rafael.-
BAIMOLOVICH : Bernardo.-
BAITLER : I.-
BAITZ : Lázaro.-
BAIVA: Juan.-
BAJARUNCAS : D.-
BAKALIAN : Isaac.-
BAKSA VOICIULYTE : Juczas.-
BAKSA : Mirtha Esther.-
BAKSYS : V.-
BAKSYTE : B.-(Sra.)

3366

- - - - - - - - o - - - - - - - -

(S.T.C)

3366

R.E.. 3667

ASUNTO: RADIO Nº 3341 PROCEDENTE DEL C.G.E.(PARA CONOCIMIENTO SRES. OFICIALES).

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.

CBO. 1a. EFRAIN SILVA.

Fs. 2

1119

SERIE	Nº	ANTECEDENTES - FOTO CARNET WASHINGTON L. SIRI					

Minas, 6 de abril de 1981.-

Sr. Delegado del Servicio de Información y Defensa de Lavalleja.-

Coronel Herman Strappolini.-

(81)

De mi mayor consideración:

El abajo firmante, Washington Liber Siri Santos, C.I. 22021, C.C. 23385, ambas de Lavalleja, hijo de Vicente Siri Rodríguez y de Aida Rosa Santos Curbelo, casado con Alba Gladis Garandán Olivera, nacido en la 11º sección de Canelones (San Ramón) el 16 de noviembre de 1945, con último domicilio en Arostegui 344 desde Setiembre de 1980, desde agosto de 1973 hasta la anterior en Rafael Péres del Puerto 465, desde marzo de 1972 a la anterior en Rafal Péroz del Puerto 408, todos de Minas, trabajando actualmente en la Escuela Nº 2 "José P. Varela", desde marzo de 1979, desde marzo de 1978 en la Escuela Nº 46 y desde el 12 de marzo de 1973 hasta la anterior en la Escuela Nº 23 del Departamento de Lavalleja, sin número de teléfono, se presenta ante Ud. solicitando el siguiente recurso.

Habiendo solicitado la Habilitación para Cargo Público en esas oficinas, para ser presentado en el Consejo del Niño, el mismo fué concedido con la letra "B", "Por las juntas" entiendo que el resultado citado, es una injusticia, tal vez una mala interpretación, que no estoy dispuesto a cargar sobre mis hombros, para lo cual presento las siguientes aclaraciones:

No quiero tirar por tierra, los archivos que Ud. debe de haber consultado, quepor otra parte ya los conozco. Hace tres años

consulté al Comandante del Batallón Infantería Nº 11, Teniente Coronel Ademar Cordones, el que me mencionó que tenía algo muy leve anotado en aquella dependencia, justamente lo que, ahora me dice en la solicitud, que años atrás yo había tenido amistades de izquierda, que, no lo podía borrar sin hacer previamente una investigación sobre mi persona, puesto que había sido anotado por un Oficial, y que por lo que veo a pesar de mi pedido que la misma se llevara a cabo, eso no fué así.

No se lo negué a él, ni se lo negué a Ud. en la amena conversación que tuvimos. Pero esas "amistades", eran compañeros de clase en el Instituto Normal de Lavalleja, lugar donde en ese momento yo cursaba estudios, pero me servían únicamente como estudiantes, y nada más. Quizás a uno de ellos, le deba la carrera que ahora he abrazado con tanto cariño, por haber tenido la paciencia de esperar que este dormilón se levantara a estudiar, o de buscar material, o de ayudarme a preparar una lección.

En lo que respecta a la política, ellos por su lado, yo por el mío. Le contaré algo que le va a pintar mis ideales de aquel entonces, que por otro lado siguen siendo los mismos en este momento. En el año 1971, cuando ya estábamos para recibirnos, en el Instituto Normal, se iban a hacer elecciones para elegir la nueva directiva, de la Asociación de Estudiantes Juan José Morosoli. La Directora del centro, Violeta Nin y Silva de Morosoli, llamó a Oribe Pereira, César Vazquez y a mí, para que formáramos una lista demócrata a fin de salvar el Instituto, cosa que hicimos y ganamos las elecciones.

Fs. 3

Tampoco quiero decirle que en el resto de mi vida de maestro no he tenido problemas.Los he tenido,como los habrá tenido Ud. pero al igual que Ud. talvez en los momentos en que tenía que resolverlos rapidamente lo hice por lo que me dictaba mi conciencia.

Ud. mencionó el problema de la bandera,como si hubiera sido una cosa de desidia hacia la misma.De ninguna manera,el resultado de esa investigación administrativa,yaque no fué sumario como Ud. lo catalogó,se encuentra en los archivos de Primaria.

En esa oportunidad Asesoría Letrada de Primaria,luego de hacer venir a Minas,vecinos de la Escuela Nº 23 a declarar, y mis declaraciones,ni tan siquiera me amonestaron.

En el año 1978,fui trasladado de la Escuela Nº 48 donde desempeñaba el cargo de Director,a la Escuela Nº 2,aduciendo que por mi ideología y para tenerme mejor vigilado.¿Cree Ud. que por una razón como esa,me iban a traer a la mejor Escuela de Minas? ¿No cree Ud. que si hubiera algo a ese respecto ya me hubieran dejado cesante?

Hace tres años que estoy en la Escuela Nº 2,he contado con la confianza de mis superiores para llevar niños de la Escuela a Colonia y a San José a los Campeonatos Escolares Nacionales,se me ha designado por dos años consecutivos para acompañar al Maestro Mauro Ramírez en los Campamentos Escolares,(una vez en Solís y otra en Minas)y estoy seguro de que en ninguna de esas oportunidades he defraudado.

SIGUE	N	5	9	7	8	1	1	-
SERIE E.p		CINCO	NUEVE	SIETE	OCHO	UNO	UNO.	

Sin que lo hubiera pedido, se me concedió el cargo enel Hogar de Varones, como maestro y administrativo.

¿Cree Ud. que si no fuera por mi buen comportamiento, por mis condiciones morales y humanas, que no se las envidio a nadie, por ser demócrata, a pesar de los archivos que Ud. consultó, las autoridades lo habrían hecho así?

Cometí un error, fué no hacer política activa, no decir lo que siento para borrar lo que se pensó de mí, que por otra parte ni soñaba que fuera a tener tanta trascendencia, quizás si lo hubiera hecho como lo hicieron otros compañeros de la misma época, no estaría en este momento pasando un mal rato.

Termino solicitando, que haga la revisión del caso, que se lleve a cabo lainvestigación sobre mi persona, que se consulten los lugares que frecuento, que se consulte a mis superiores.

No voy a nombrar a ninguno de ellos, ni tampoco voy a cambiar mi manera de actuar, voy a seguir siendo el mismo de siempre, pero estoy seguro, que al terminar lainvestigación desaparecerá la causa por la cual hoy estoy "sindicado izquierdista por mis juntas"

Sin otro particular, saluda a Ud, con el mayor de los respetos:

Washington L. Siri

WASHINGTON LIBER SIRI SANTOS

C I 22021

C C 23385

004

DII. I C PROCESADO NN

3868

Fs. 4

JEFATURA DE POLICIA
DE LAVALLEJA.

NACION

E. p. Nº 597811
E.p. Nº 597811

SERIE ..... Nº ANTECEDE 408- HOSA 2- RECURSO WASHINGTON L. SIRI

SECRETO

Minas, 20 de abril de 1981.

OFICIO Nº 2031/P-2/981.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

En cumplimiento a lo dispuesto en el parágrafo II, apartado A, de las Directivas de ese Servicio de fecha 20/V/978, adjunto al presente cúmpleme elevar a usted el Recurso de Revocación de 1ra. Instancia, presentado ante esta Delegación por el Señor Washington Líber SIRI SATOS, uruguayo, casado, nacido el 16/XI/945 en la 11ra. Sección del Departamento de Canelones, maestro, desempeña funciones docentes en la Escuela No. 2 de esta Ciudad y tareas administrativas en el Consejo del Niño Departamental de Lavalleja, domiciliado en Arostegui Nº 344 de esta Localidad, Cédula de Identidad Nº 22.021/Lavalleja y Credencial Cívica S.A.A. Nº 23.385.

JEFATURA DE POLICIA DE LAVALLEJA

OBJETO: Eleva Recurso de Washington L. SIRI.

EA.

A esta persona se le tramitó Constancia de Habilitación para Cargos Públicos para ingreso en el Consejo del Niño Dptal. de Lavalleja.

Una vez cumplido el tramite administrativo la solicitud y en razón de las anotaciones registradas por el recurrente, se le adjudicó Constancia Categoría "B".

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 08 MAYO 1981
Fecha de .....
Pasa a Sa. J. EUP.
No. de identificación 15656

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 09 MAYO 1981
Pasa a Recursos
No. de Orden 3668

DEP. I
PROCESADO

ANTECEDENTES: 1976. Clasificado ante el Consejo de Instrucción Primaria como Rojo 1. (Simpatizante sin hacer ostentación, no perturba la labor docente).

1979. Maestro, sindicado como izquierdista.

Información ésta, coincidente, obtenida de la Di- //

005.

3668

SIGUE. SERIE E.P	Nº	5 CINCO	9 NUEVE	7 SIETE	8 OCHO	1 UNO	2 DOS	—

// visión de Ejército IV y el Batallón de Infantería No.11.

Recibido el presente recurso, se realiza una nueva investigación tendiente a ampliar los datos sobre esta persona y poder delinear más al detalle, sobre su actuación pública y privada, de la misma surge:

Desde su época de estudiante el apelante se ha conducido como un elemento disconformista, presto a la discusión, cualquiera fuera el tema tratado, pero reservado publicamente sobre la materia política.

Desde muy joven, entre sus amistades siempre se podían detectar personas cuyos indicios permitían sindicarlos como izquierdistas, y una vez recibido, continuó menteniendo la proximidad con elementos de dudosa ideología, incluso con militantes del proscripto Partido Comunista, perfectamente individualizados.

Asimismo informo al Señor Director que el transcurso del año 1977, siendo Director de la Escuela No.23 ubicada en el Paraje Gaetán -4ta. Sección del Dpto. de Lavalleja, reiteradamente omitía izar diariamente el Pabellón Nacional, lo que motivó la intervención del Señor Comisario Seccional, quien en principio notificó al causante en forma verbal de dicha irregularidad; para posteriormente y en razón de la reiteración de la anomalía le labró un acta conminatativa y explicativa del texto del Decreto del Poder Ejecutivo 557/976 del 24/8/976, so //

DEP. II PROCESADO

SECRETO

Fl 5

NACION

E.p. Nº 597812
E.p. Nº 597812

ANTECEDE SERIE E.p	Nº	5	9	7	8	1	1	—
		CINCO	NUEVE	SIETE	OCHO	UNO	UNO.	—

11

bre el enarbolamiento del Pabellón Nacional; hecho éste que fué comunicado a la Inspectora Interventora de Enseñanza Primaria de Lavalleja por parte de la Jefatura de Policía de Lavalleja.

Posteriormente es trasladado a una Escuela de Minas, presumiblemente a fin de poder ser vigilado más de cerca.

Actualmente se le puede observar como dedicado a sus funciones específicas, docentes y administrativas durante los días laborables y los feriados desempeñándose como delegado de un club de Fútbol de esta Ciudad, sus amistades conocidas no presentan notoriedad.

No se le registra hechos positivos destacables en apoyo del actual proceso.

Saluda a usted atentamente.

EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE LAVALLEJA.

CORONEL [firma]

HERMAN STRAPPOLINI.

DEP. I C PROCESADO

SECRETO

007.

3668

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 30 de Junio de 1981.-

REFERENTE A: SIRI SANTOS, Washington Liber

MOTIVO: Recurre ante el Delegado del S.I.D en el Departamento de Lavalleja por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "B".-

ANTECEDENTES: (Información extraída del Oficio N° 2031/P-2/81 que figura a fs. 4).

1976 -Clasificado ante el Consejo de Instrucción Primaria como Rojo 1 (Simpatizante sin hacer ostentación, no perturba la labor docente).

1979 -Maestro, sindicado como izquierdista.

(Información obtenida de la D.E. IV y el Bn. I.N° 11.)

DESCARGOS

Entiende que la categoría dispuesta es una injusticia ya que las amistades de izquierda que tenía, eran compañeros de clase en el Instituto Normal de Lavalleja que le servían como estudiantes y nada más. Relativo a la política -dice- ellos por su lado y él por el suyo.

Agrega que en 1971, con motivo de las elecciones para elegir la Comisión Directiva de la Asociación de Estudiantes, la Directora del Centro, lo llamó junto a Oribe Pereira y César para que formaran una lista demócrata, a fin de salvar al Instituto, cosa que hicieron, ganando las elecciones.

En cuanto al hecho de omitir izar la bandera (que aparece en el informe del Delegado -fs. 4 y 5), señala que la Asesoría Letrada de Primaria, luego de indagar con vecinos de la Escuela N° 23, ni siquiera lo amonestaron.

En 1978 fue trasladado de la Escuela N° 48 donde desempeñaba el cargo de Director, a la Escuela N° 2, aduciendo que el cambio era por su ideología y para tenerle mejor vigilado.

DEP. II
C
PROCESADO
NN

ANALIDIS

En la elevación del expediente a este Servicio el Delegado Departamental, informa;

1) Desde su época de estudiante el causante se ha conducido como un elemento desconformista y presto a la discusión, cualquiera fuera el tema tratado, pero reservado públicamente sobre la materia política.

2) Desde muy jóven, entre sus amistades se podían detectar personas cuyos indicios permitían sindicarlos como izquierdistas y una vez recibido continuó manteniendo la proximidad con elementos de dudosa ideo-

logía, incluso con militantes del Partido Comunista.

3) En 1977, siendo Director de la Escuela Nº 23, reiteradamente omitía izar en forma diaria el Pabellón Nacional, motivando la intervención verbal del Comisario Seccional, para posteriormente, y en razón de la reiteración del hecho, labrarse un acta conmitativa y explicativa del texto del Decreto del Poder Ejecutivo 557/976, informándose además a la Inspectora Interventora de Enseñanza Primaria de Lavalleja.

4) Actualmente se le puede observar como dedicado a sus funciones específicas y sus amistades conocidas no presentan notoriedad.

5) No se le registran hechos positivos destacables en apoyo del actual proceso.

CONCLUSION:

-Estamos frente a un caso de difícil decisión, ya que las anotaciones que involucran al causante pueden tener cierto grado de subjetivismo, motivado por las amistades izquierdistas que frecuentaba el mismo, lo que por otra parte desvirtúa el causante al señalar que eran compañeros de estudios.-

-No se aclara en el expediente, el motivo esgrimido por el reclamante, cuando omitía izar el Pabellón Patrio.

-Otro detalle a tener en cuenta, sería la confirmación de que el recurrente en 1971 hubiera integrado una lista demócrata para acceder a la Directiva de la Asociación de Estudiantes.-

El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACIÓN - REPÚBLICA O. DEL U.

DEP. I
PROCESADO

F56

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Exp. N°624/D-I/81
(C)

A.b. Nº 885754
A.b. Nº 885754

Montevideo, 06 de Agosto de 1981.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Washington Liber SIRI SANTOS en la Categoría "B" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er. Sub-Director

Coronel (Av.) José Hegui

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I
PROCESADO
NN

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de
Fecha de 07 AGO. 1981
Pasa a
No. de 16620

910

RESERVADO

3686

(SUPLE AL PAPEL NUMERADO)

JEFATURA DE POLICIA DE LAVALLEJA. OFICINA DE INFORMACION P-2.

NOTIFICACION

Lugar y Fecha: 12 de agosto de 1981.

En el día de la fecha tomé conocimiento que el Servicio de Información de Defensa, mantuvo la Categoría "B" a mi constancia de Habilitación para Cargos Públicos, en resolución a mi recurso de revocación de 1ra. Instancia, presentado ante esta Delegación el..6/IV/981..............

En este mismo acto se me comunica que tengo la posibilidad de acceder a una nueva instancia de apelación ante la Junta de Comandantes en Jefe por intermedio de esta Delegación del S.I.D., disponiendo de un plazo para ello de 7 días hábiles.

DEP. II
PROCESADO

........Washington L. Siri........
Washington Liber SIRI SANTOS.
C.I.Nº22.021/Lavalleja.

JEFATURA DE POLICIA DE LAVALLEJA

EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE LAVALLEJA.
CORONEL
HERMAN STRAPPOLINI.

EA.

7467

011 Incluido en Doc 3668

Fs 8

Minas, 21 de agosto de 1981.-

Sr. delegado del Servicio de Información y Defensa de Lavalleja

Coronel Herman Strappolini.-

De mi mayor consideración:

El que suscribe, Washington Líber Siri Santos, nacido el 16 de noviembre de 1945 en la 11ª Sección de Canelones (San Ramón), Hijo legítimo de Vicente SIri Rodríguez y de Aida Rosa Santos de Siri, casado con Gladys Alba Garandán Olivera, con Cédula de Identidad Nº 22021 y Credencial Cívica SAA 23385 ambas de Lavalleja, habiendo tenido como domicilio en los últimos diez años los siguientes, Rafael Pérez del Puerto 432, Rafael Pérez del Puerto 465 y Anosteguí 344, durante ese mismo período trabajó en: Escuela Rural Nº 23, Escuela Rural Nº 43 y Escuela Nº2, se presenta a Ud. solicitando se revea en segunda instancia el resultado de la Habilitación para Cargo Público solicitado y concedido con la letra "B".

No voy a exponer los motivos por los que solicito la revisión. CReo que la anterior solicitud, los datos están pormenorizadamente detallados a tal punto que creo que mencionarlos nuevamente sería reiterativo.

Lo único que quiero, esque se haga una investigación sobre el asunto. SOmos humanos y como tales nos podemos equivocar, [illegible] [illegible] oportunidad. Creo que el habarme tildado de izquierda "por mis juntas" es una cosa hecha con ligereza y subjetividad.

Para [illegible], pues, [illegible], algunas [illegible] los [illegible], de [illegible] y [illegible],

012,

7467

INCLUIDO EN DOC 3668

DEP. II PROCESADO

por ejemplo:

Susana C. de Luppi, Inspectora De Primaria

Elena Morosoli, Jefa Deptal. del Consejo el Niño.

Oribe Pereira, Sub- Director del Instituto Eduardo Fabini.

Ramón Zabaleta, Profesor de Historia e Integrante de la Junta de Vecinos.

Violeta Min y Silva de Morosoli, Directora del Centro de Formación Docente.

Mireya P. de Magnna, Directora de la Escuela Nº 3

Glenda H. de Peña, Directora de la Escuela Nº 8.

Mauro Ramírez, Alférez y Maestro.

Pedro Díaz, Actuario del Juzgado Letrado.

Wáshington Fernández, Comisario retirado.

Creo que todo lo demás que pueda mencionar, frente a todo lo anterior y a lo que agrego ahora, está demás. Simplemente, quiero TRABAJAR, y hacerlo en paz, sin contratiempos, para que mi familia y yo, podamos vivir tranquilamente, sin contratiempos por algo que injustamente se ha gerado con mucho de ligereza y muy poco de objetividad.

Sin otro particular, saluda a Ud. muy atto.

Wáshington Líber Siri Santos

C.C. 23365

C. I. 22021

DEP. I C PROCESADO

7467

013 Incluido en doc. 3668

fs. 9

JEFATURA DE POLICIA
DE LAVALLEJA.

EXP.No.2019/P-2/981.

EA.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
29 AGO. 1981
BHP
18815

A.b. Nº 333209
A.b. Nº. 33 32 09

Minas,27 de agosto de 1981.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Acorde a lo dispuesto en el literal G de la Circular Reservada 01/979 del Consejo de Seguridad Nacional de fecha 12/II/979,adjunto al presente cúmpleme elevar a usted el Recurso de Revocación de 2da.Instancia presentado ante esta Delegación por el Señor Washington SIRI SANTOS,como así mismo la notificación hecha al recurrente.

Se mantiene lo informado en fojas 4, 4 vuelta y 5 de la presente documentación.

Saluda a usted atentamente.

EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE LAVALLEJA.

CORONEL

HERMAN STRAPPOLINI.

JEFATURA DE POLICIA DE LAVALLEJA

DEP. I
C
PROCESADO
NN

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 02 SET. 1981
Pasa a RECURSOS
No. de Orden 1467

7467

014. Incluido en doc. - 3668

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

(K)

Montevideo, 07 de Setiembre de 1981.

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR PERSONAL DEL S.I.D.

Cúmpleme elevar a su consideración, el Recurso en eda. Instancia presentado por la persona Washington Liber SIRI SANTOS.-

Como nuevos elementos, se agrega una lista de personas aportadas por el reclamante, que pueden dar fe de sus expresiones.

En opinión del suscrito, sería interesante requerir al Señor Delegado el testimonio de los mismos, máxime teniendo en cuenta que los hechos que le involucran no son por cierto de carácter grave y uno de ellos con leve matiz de subjetivismo.-

Saluda a usted atentamente.

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernandez

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

RESERVADO

Fs. 10

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EXP.Nº854/D-I/81

(K)

A.b. Nº 885207

A.b. Nº 88 52 07

Montevideo, 22 de Setiembre de 1981.

Vuelva al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Lavalleja a efectos de que sirva disponer las averiguaciones tendientes a confirmar lo expresado por el recurrente a fojas 2 sobre su figuración en una lista demócrata, interrogando al respecto a las personas Violeta NIN Y SILVA de MOROSOLI, Oribe PEREIRA y César VAZQUEZ. Cumplido vuelva.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er.Sub-Director

Coronel (Av) [firma]

José R. Hegui

Objeto ....

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de entrada
Fecha de salida 28 SET. 1981
Pasa a
No. de 18496

DEP. I PROCESADO

016

3668

RESERVADO

SECRETO

3467/81

3668/81

NACION

E.q. Nº 363554

E.q. Nro. 363554

-OFICIO Nro.353/S/981.

Montevideo, Setiembre 30 de 1981.-

SEÑOR 1er. SUB-DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

CORONEL (Av) DON: JOSE R. HEGUI.-

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA SUB-DIRECCION GENERAL

-En contestación a su Oficio Nro. 492/D-I/81 de fecha 22-IX-81, relacionado con el Maestro Wáshington Liber SIRI SANTOS, adjunto remito a usted fotocopia de: Ficha Nro. 58 con antecedentes que se registran en esta Oficina de Seguridad, Foja de Servicios donde actualmente está prestando funciones como maestro en la Escuela Nro. 2 (minas) e informe de la Asesoría Letrada Nro. 1139/79 y Resolución del Cuerpo Interventor de fecha 9-XI-979 en la cual RESUELVE: Amonestar al Señor Wáshington Siri por las irregularidades cometidas en su desempeño como maestro Director de la Escuela Rural Nro. 23 de Gaetan del Departamento de Lavalleja.- -

-OBJETO: Eleva anotaciones que se registran del maestro SIRI SANTO Wáshington Liber.- - -

MFV.

Saluda a usted atentamente

EL SUB-DIRECTOR GRAL. INTERVENTOR DEL C.E.P.

CORONEL.

MIGUEL A. APARICIO.-

30 SET.

2° S/D

20712

DEP. X
PROCESADO
NN

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 01 OCT. 1981
Pasa a Recepción
No. de Ficha 8333

8333

017. Incluido en Doc. 3668

SECRETO

Fs 14

RESERVADO

A.b. Nº 333866
A.b. No. 33 38 66

EXP. No.2022/P-2/981.

EA.

Minas,20 de octubre de 1981.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

De acuerdo a lo dispuesto en su expediente (Fs. 10),en principio fueron interrogadas las personas que se mencionan en el mismo. Se adjuntan las actas que certifican el trámite administrativo.

Posteriormente fueron investigados todos aquellos ciudadanos que se tuvo conocimiento que integraron la lista de referencia conjuntamente con el causante,de ella surge, que los mismos carecen de anotaciones negativas en los ficheros de inteligencia de esta Delegación, a excepción del recurrente, qué, con posterioridad a su participación en la Comisión de estudiantes del "Centro de Formación Docentes", registró los antecedentes que dieron motivo a la adjudicación de la Constancia Categoría "B".

Saluda a usted atentamente.

EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE LAVALLEJA.

CORONEL

HERMAN STRAPPOLINI.

JEFATURA DE POLICIA DE LAVALLEJA

DEP. I PROCESADO

23 OCT. 1981
215-74

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
26 OCT. 1981
8939

8939

018. Incluido en doc. 3668

RESERVADO

A.b. Nº 333863
A.b. Nº. 333863.

ACTA: En la Ciudad de Minas a los siete dias del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y uno en el local de esta Jefatura comparece una persona la que al ser preguntada por su nombre, estado civil, ocupación domicilid y documentos de identidad·?

RESPONDE: Cesar Devy VASQUEZ LESCANO, oriental, casado de 36 años, de edad, domiciliado en Williman 777-Minas administrativo docente; siendo titular de la cedula de Identidad 2.593.905-4-P, Credencial Cívica S.A.A 22.118,-

PREGUNTADO: Si en el año 1971 siendo alumno del Centro de Formación Docente de Minas fué designado conjuntamente con otros condicipulos para formar una lista para regir la Comisión directiva de la Asociación de Estudiantes "Juan José Morosoli"

RESPONDE: Integré sí una lista que fue confeccionada por iniciativa propia del grupo.

PREGUNTADO: Nombre quienes fueron designados en esa oportunidad.

RESPONDE: Que fueron designados ORIBE PEREIRA PARADA WASHINGTON SIRI SANTOS, y el suscripto y el alumno de apellido FREIDE; por iniciativa de los propios compañeros del grupo.

PREGUNTADO: Si se realizó elección y cuantas listas se presentaron.

RESPONDE:si se realizó elección y creo que eran dos listas.

PREGUNTADO:Considera usted que todos los integrantes de la lista,ganadora profesaban los Ideales Democrati cos -Repúblicanos.

RESPONDE.:En aquel Momento si.

PREGUNTA:Si tiene algo más que agregar o enmendar.

RESPONDE:Que no recuerda con exactitud el año,si fué en el año 1970 ó 1971.

No siendo para más se labran tres actas de un-mismo te nor la que se me fue leida y que firmo de conformidad en lugar y fecha indicados.-

CESAR DEVY VASQUES LESCANO.

DEP. II PROCESADO NN

A.b. Nº 333864
A.b. No. 333864

ACTA :En la Ciudad de Minas a los Siete dias del mes de Octubre de milnovecientos ochenta y uno en el local de esta Jefatura comparece una persona la que al ser preguntada por su nombre,estado civil,ocupación,edad,domicilio y documentos de identidad.

RESPONDE: Rita María Violeta Nin y Silva de Morosoli casada,oriental,domiciliada en Avda Varela 1086,C.Identidad 7.911/Lavalleja,Credencial Cívica S.A.A 21.880

PREGUNTADA:Si en el año 1971 siendo Directora del Centro Docente de Minas,designó alumnos del Instituto para Formar una Comisión directiva de la Asociación de "Estudiantes"Juan José Morosoli".

RESPONDE:Se formó una comisión para la elección de los integrantes de la Asociación Juan José Morosoli.

PREGUNTADA:Diga el Nombre de los destinados a cumplir el fin mencionado.

RESPONDE:Oribe Pereira,Washington Siri,Cesar Vasques Malena Lados.

PREGUNTADA:Si se realizó elección y cuantas listas se presentaron.

RESPONDE: que sí que hubo elección y que se presentaron dos listas.

PREGUNTADA:En su concepto cual fue el comportamiento funcional de dicha comisión en el desempeño de sus funciones.

DEP. II
PROCESADO

RESPONDE: Muy bueno y de amplia colaboración para el Instituto.

PREGUNTADA: Si tiene algo más que agregar tachar o enmendar.

RESPONDE: que no señor.

No siendo para más se labran tres de un mismo tenor la que me fué leida y que firmo de conformidad en lugar y fecha indicados.

Violeta Nin y Silva de Morosoli

Rita María Violeta Nin y Silva de Morosoli.

A.b. Nº 333865
A.b. Nº. 333865.

ACTA: En la ciudad de Minas a los catorce dias del mes de octubre de mil novecientos ochenta y uno concurre al local de la Jefatura de Policía de Lavalleja una persona citada, que preguntada por su nombre, ocupación, estado civil, edad, domicilio, cedula de identidad y credencial cívica

CONTESTA: Oribe Amaro PEREIRA PARADA, oriental, casado, de 30 años de edad, domiciliado en Brigido Silveira 542-Minas, docente-actualmente desempeñando el cargo de Sub-Director del Instituto "Eduardo Fabini"-Minas, Cedula de Identidad 26.701/Lavalleja, Credencial Cívica S.B.A. 16.813.

PREGUNTA: Si en el año mil novecientos setenta y uno siendo alumno del Centro de Formación docente de Minas usted integró la Comisión Directiva de la Asociación de estudiantes "Juan José Morosoli"

CONTESTA: Que sí señor.

PREGUNTA: Diga el nombre de los demás integrantes.

CONTESTA: Cesar Vasquez, Washington Siri, Emilio Freire, Carlos Amarante.

PREGUNTA: Que lema presentó esta lista en la elección.

CONTESTA: Trabajar, Hacer Trabajar y dejar trabajar.

PREGUNTA: Si tiene algo más que agregar, tachar o enmendar.

CONTESTA: Dejo constancia que los integrantes de la lista ganadora como es el caso de: Cesar Vasquez, Washgton Siri

DEP. II PROCESADO

y Emilio Freire en aquel momento profesaban los ideales democratas-republicanos que pude comprobar en reiteradas oportunidades mediante conversaciones e incluso algunas discusiones que tuvimos con otros compañeros que opinaban contrariamente.

No siendo para más se labran tres actas de un mismo tenor las que firmo de conformidad en lugar y fecha antes mencionados.

Oribe Amaro PEREIRA PARADA.

DEP. II
PROCESADO

023 3668

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Exp.Nº972/D-I/81

(C)

Objeto ....

A.b. Nº 885015

A.b. Nº 88 50 15

Montevideo, 27 de Noviembre de 1981.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Washington Liber SIRI SANTOS en la Categoría "B", siempre y cuando la solicitud de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos fuera para ingreso al Consejo del Niño, ya que para cargos Docentes se debe cumplir lo ordenado por la Junta de Comandantes en Jefe Artículo Nº 1 literal "C" de la Directiva Nº 1 de fecha 20 de Mayo de 1978.-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

Coronel Juan A. Rodríguez Buratti

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO

30 NOV. 1981

20372

025

3668

JEFATURA DE POLICIA
DE LAVALLEJA.

Ab. Nº 333891

Autecede fs 15 SERIE A.b.	Nº	8 ocho	8 A. ocho	b5 cinco	No. 0 cero	33 18 uno	915 cinco	—

Minas, 10 de diciembre de 1981.

EXPEDIENTE 2024/P2/981
EA.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

En cumplimiento a lo dispuesto en su Expediente No.972/DI/81 de fecha 27 de noviembre de 1981, cúmpleme informar a usted, que a la persona Washington Líber SIRI SANTOS le fué comunicada la resolución de ese Servicio inserta en fojas 15 del presente.

Así mismo informo a usted que la Solicitud de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos mencionada, es para ingreso al Consejo del Niño de esta Ciudad.

Saluda a usted atentamente.

EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE LAVALLEJA.

CORONEL

HERMAN STRAPPOLINI.

JEFATURA DE POLICIA DE LAVALLEJA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 11 DIC. 1981
Pasa a Sec. Reunos
No. de Orden 10279

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 11 DIC. 1981
Pasa a Cnl. R. Burati
No. de Orden 23536

fs 16

026

10279

INCLUIDO EN DOC - 3658

A.b. Nº 333887

A.b. Nº. 333887.

ANTECEDENTES SERIE A.b.	Nº	3	3	3	8	9	1	—
		TRES	TRES	TRES	OCHO	NUEVE	UNO	—

JEFATURA DE POLICIA DE LAVALLEJA.

DELEGACION DEL S.I.D.EN EL DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA.

Minas,7 de diciembre de 1981.

En el día de la fecha tomé conocimiento que el Servicio de Información de Defensa,mantuvo la Categoría "B" a mi Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, solicitada para ingreso en el Consejo del Niño de esta Ciudad,en resolución a mi recurso de Segunda Instancia presentado el 21/VIII/981.

Washington Liber SIRI SANTOS.

C.I.:22.021/Lavalleja.

EL DELEGADO DEL S.I.D.EN EL DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA.

CORONEL

HERMAN STRAPPOLINI.

DEP. I PROCESADO

JEFATURA DE POLICIA DE LAVALLEJA

M.L.A.

R.E. 3669- ASUNTO: Se remite Recurso de 2a. Instancia presentado por Alfredo Ciriaco Nicòra al Delegado del SID en el Dpto. de Soriano
VER DOCUMENTO Nº 943/80.

R.E. 3670- ASUNTO: Corresponde a la Documentación del RECURSO PRESENTADO POR HUGO ALBERTI ERGUI.
VER DOCUMENTO Nº 944/81.

Cbo.1a. EFRAIN SILVA



Foto A.C.C. - "Catolicismo"

LA NOCHE SANDINISTA DEL 28 DE FEBRERO DE 1980

PROGRAMA

Homenaje a los guerrilleros sandinistas de Nicaragua.

Entrega de un uniforme guerrillero sandinista a Mons. Pedro Casaldáliga, Obispo de Sao Félix do Araguaia (Estado de Mato Grosso, Brasil).

El prelado se pone el uniforme de guerrillero y promete comprometerse hasta la sangre.

Discursos de los guerrilleros sandinistas "cristianos".

PATROCINANTES

Asociación Ecuménica de Teólogos del Tercer Mundo.
Instituto de Estudios Especiales de la Pontificia Universidad Católica de Sao Paulo.

ANFITRION

Su Emcia. el Cardenal Paulo Evaristo Arns
Arzobispo de Sao Paulo y
Gran Canciller de la Pontificia Universidad Católica de Sao Paulo.

LUGAR

Teatro de la Pontificia Universidad Católica de Sao Paulo (TUCA).

PORTADA: Desde la torre de la iglesia, un guerrillero controla el centro de León, Nicaragua. El templo de Dios transformado en ciudadela revolucionaria... (Foto AP)



Análisis y comentarios del
Prof. Plinio Corrêa de Oliveira
Presidente del Consejo Nacional
de la TFP Brasileña



Con el puño cerrado (el saludo comunista), Daniel Ortega, miembro de la Junta de gobierno de Nicaragua, exalta a "la revolución cubana heroica y magnífica, con Fidel Castro al frente", bajo los aplausos de Fray Uriel Molina (primero de la izquierda), Fray Betto (sacerdote brasileño, segundo de la derecha) y el Padre Miguel D'Escoto (primero de la derecha).

En la "Noche Sandinista"

INCITACION A LA GUERRILLA

dirigida por sandinistas "cristianos" a la izquierda católica de América Latina

La "Noche Sandinista" y el Futuro del Uruguay



Los acontecimientos de Nicaragua y la participación decisiva que en ellos tuvo el clero de aquel país, no constituyen de ninguna manera un hecho aislado en el panorama latinoamericano. Por el contrario, la colaboración de importantes sectores eclesiásticos de nuestro continente con movimientos comunistas o cripto-comunistas viene siendo ampliamente noticiada en todo el mundo. No es de extrañar que delante de este fenómeno el público uruguayo se pregunte hasta qué punto se pueda extender sobre nuestra Patria una amenaza de características similares.

En los difíciles años vividos al final de la década del 60 y al principio de la del 70, los católicos orientales sufrieron un impacto psicológico de dimensiones incalculables, al ver que en aquella hora decisiva de nuestra Historia, la gran mayoría de los Obispos, secundada por una ponderable parcela del Clero e instituciones católicas procedieron de modo a favorecer la causa revolucionaria marxista. Causa inicua que por fidelidad a su misión divina tales pastores estaban obligados a combatir. Esta paradójica situación fue abriendo gradualmente un enorme abismo entre los fieles católicos y esos eclesiásticos cuya vocación sería conducirlos por las vías de la civilización cristiana. La gravedad del distanciamiento de sus deberes fue haciendo que sus directivas y sus actitudes encontrasen en la generalidad de los fieles una actitud de perplejidad y hasta, en algunos casos, un abierto o mal velado rechazo.

En vista de esto, se imponía a tales pastores demoledores un nuevo modo de actuación que desarmase las erizadas prevenciones de muchos y reconquistase la confianza perdida en los años del tupamarismo homicida. Circunstancias políticas y sociales nuevas los obligaron a tomar actitudes más prudentes y a usar un lenguaje más cauteloso. Comenzó entonces la metamorfosis que los llevó a readaptar su conducta con el objetivo de promover un clima de distensión ilusoria que adormeciese el País y así crease condiciones para la reorganización de la ofensiva "comuno-progresista".

El carácter meramente táctico de la moderación de dichos eclesiásticos fue reseñado, analizado y convenientemente calificado en el "best-seller" "Izquierdismo en la Iglesia - Compañero de ruta del comunismo en la larga aventura de los fracasos y de las metamorfosis", escrito por la Comisión de Estudios de la TFP. Dos ediciones de este libro se agotaron rápidamente evidenciando el interés del público por la obra. La cortina de humo creada por la "izquierda católica" gracias a artimañas de cuño psicológico se desvaneció. Y, ante los ojos del público oriental se perfiló la siniestra maniobra "comuno-progresista" de la cual el Uruguay estaba siendo víctima.

Desde la publicación de este libro-denuncia, han pasado ya cuatro años sin que hubiese ningún intento de refutación. En ese período, la ardua y constreñida metamorfosis a la cual se sometió la "izquierda-católica", fue modelando una nueva faz. Por detrás del maquillaje de la insinuación sutil continuó desarrollando en sí las utopías revolucionarias del período tupamaro. El adoctrinamiento izquierdista se cubrió con la máscara de la discreción. En el interior de sacristías y colegios, en consejos, equipos parroquiales y, por sobre todo, en las famosas "comunidades eclesiales de base" el clero demoledor ha ido aglutinando y concertando nuevos cuadros de lucha. Un trabajo sistemático, lento, velado por la respetabilidad de templos, aprovechándose del lamentable abandono religioso, en que quedaron importantes sectores de la [illegible]ción urbana y rural de nuestro país después del Concilio Vaticano II, está permitiendo a la "izquierda católica" obtener otra vez alarmantes resultados.

Después de un sangriento pasado no tan lejano, ¿cómo es posible que católicos fieles puedan ser transformados en activistas subversivos? ¿De qué métodos de trasbordo ideológico se está valiendo la "izquierda católica" para regimentar nuevos militantes? Estas son unas de las tantas incógnitas sobre las cuales el estudio que presentamos a continuación lanza una luz explicativa.

Mientras tanto, en esta suscinta introducción cabe preguntarse si los cuadros "comuno-progresistas" uruguayos estarán ya suficientemente preparados para arrancarse la careta y pasar, como afirman, a "ensuciarse las manos". ¿Será la Revolución nicaragüense la señal de partida en nuestro continente del asalto soñado contra las actuales estructuras?

Ciertos síntomas, poco noticiados por la gran prensa, indi- Iglesia del Cordón fueron filmados y luego detenidos..." En este siglo de contradicciones, el lobo rojo salió en defen[illegible] [illegible] pastor...

El insólito hecho repercutió en el exterior. El regocijo del comunismo internacional llegó al punto que la radio "Berlín Oriental" y la radio "Moscú" le dedicaron largos y elogiosos comentarios, en sendos programas dirigidos a Uruguay. La primera emisora comunista llegó a decir: "...Por primera vez en estos últimos años se volvieron a ver caras iluminadas por la alegría del combate y la voluntad de la lucha. En la parroquia de los capuchinos hubo una enorme demostración que desafío a un impresionante despliegue militar. Desde Montevideo se informa que decenas de participantes en misas y en la can un movimiento inusitado en los conventículos "comuno-progresistas". Como muestra, analicemos algunos de ellos.

El día 1° de mayo p. pdo., las "comunidades eclesiales de base" de la diócesis de Montevideo se reunieron en la Parroquia San Antonio, de los P.P. Capuchinos. En un ambiente al mismo tiempo de mitín político y de permisivismo moral se concelebró una misa; los participantes acompañaban la ceremonia entonando cantos de protesta sentados muchos de ellos sobre los altares laterales y fumando. El acto contó con la presencia de elementos de la UJC y de conocidas figuras de la izquierda católica.

Hace poco el sacerdote jesuita. P. Luis Pérez Aguirre, Profesor del colegio del Sagrado Corazón dedicó un largo y entusiasta artículo a la revolución sandinista de Nicaragua y a la participación que en ella tuvieron los obispos de aquella nación. Este artículo fue publicado en el N° 9 del mes de octubre de la revista "La Plaza" —de la cual es colaborador— bajo el irreverente título: "El Espíritu Santo abraza y saluda al espíritu de Sandino". En el escrito del sacerdote se trasluce claramente las simpatías y las esperanzas despertadas en un vasto sector de la Iglesia uruguaya por la revolución sandino-castrista en Nicaragua. "Sin temor a equivocarnos —comienza el artículo— entendemos que es insoslayable para cualquier cristiano latinoamericano mirar detenidamente el **testimonio y ejemplo** que está dando la Iglesia Nicaragüense en estos momentos históricos y decisivos **para ellos y para nosotros**" (el subrayado es nuestro). ¿Qué significa mirar detenidamente el ejemplo? ¿Será una invitación a trillar la senda abierta por "cristianos revolucionarios" compañeros de ruta de los guerrilleros sandinistas? ¿O busca apenas suscitar una admiración creciente por dicha revolución?

Elogiando la actitud de los obispos en Nicaragua el educador jesuita agrega: "su invitación" a "mancharse las manos" es tanto más eficaz y fuerte por cuanto no soslaya la crítica y va acompañada de un señalamiento claro de ciertas definiciones político-administrativas censurables." Es decir, según el P. Pérez Aguirre S. J. si los católicos uruguayos quisiesen responder al apelo de los obispos nicaragüenses, se deberían "manchar las manos" aliándose a marxistas, aunque discordando de ellos en algunos principios, para instaurar la forma de colectivismo visada por la revolución sandinista.

No podemos dejar de hacer notar cuanto recuerda este lenguaje al del P.Spadaccino, el cual en el auge de la violencia tupamara declaraba: "en el compromiso social hay que ensuciarse las manos" (conf. Izquierdismo en la Iglesia pág.165)".El profesor del Colegio del Sagrado Corazón continúa recordando con nostalgia los pasados años del "compromiso social": "No deja de ser una lección esta valentía cristiana del episcopado nicaragüense, **cuando en otras latitudes**, lo poco que se había avanzado tiende a olvidarse ahora, en momentos que el miedo parece aconsejar dosis reforzadas de diplomacia y prudencia". L[illegible] tristes años que guardamos con espanto en la memoria parecen ser, al entender del sacerdote, los años de oro; y así mismo, no fueron todo lo que él habría querido. Resulta difícil imaginar cuál sería, para este eclesiástico, el punto hasta donde se debería haber avanzado en la colaboración "comuno-progresista".

El sacerdote concluye diciendo: "Es por todo esto que los ojos de las iglesias latinoamericanas están puestos en Nicaragua, y, quizás, este pequeño país resulte ser la mejor explicación histórica de lo que hoy significa en A. L. asumir la causa de los pobres". ¿Alguna salvedad por la penetración comunista, por la violencia utilizada, por los crímenes practicados, por las propiedades robadas y saqueadas? Nada. Al contrario, un difuso pesar por los años de prudencia y diplomacia que están impidiendo continuar en nuestra patria "lo poco que se había avanzado".

Por su parte, la revista "Presencia", órgano del Departamento de Comunicación Social de la Conferencia Episcopal Uruguaya, reprodujo declaraciones altamente favorables para la imagen de la revolución sandino-castrista. En el número 73, del mes de octubre de 1980 publicó bajo el sugestivo título "Solidaridad con Nicaragua" una larga entrevista a Mons. Héctor Urrea, subsecretario del CELAM. Según las halagüeñas palabras de este prelado, en aquel desgraciado país todo parece caminar como en un paraíso. Mons. Urrea así expresa sus impresiones del viaje por Nicaragua: "Encontré en este viaje una gran alegría de haber terminado la campaña de alfabetización, que fue un propósito nacional; (...) están satisfechos con los resultados. Lograron muy buenos frutos, no solamente en el terreno de la alfabetización sino en otros campos (...) En Managua se recibió con alegría la llegada de los alfabetizadores (...) y se dispusieron a continuar tareas de servicio al pueblo en el futuro". El prelado se esquivó hábilmente de precisar que los "alfabetizadores" venían de Cuba... Declaraciones como ésta, difundidas por el órgano de expresión de los Sres. Obispos sólo pueden azuzar la idea de que en Nicaragua se vive un estado de cosas digno de ser imitado.

Los artículos y los hechos citados, como es fácil ver, no parecen destinados a impactar la gran mayoría de la población. Antes bien, es lógico presumir que se dirijan fundamentalmente al público restricto que lee esas publicaciones progresistas o acompaña de cerca la ebullición interna del "izquierdismo católico".

En estas consideraciones, juzgamos ver los trazos característicos del sombrío panorama religioso actual. Es decir, mientras en los conciliábulos "comuno-progresistas" se maquina una acción subversiva más o menos próxima incitando a los "católicos comprometidos" a la organización y a la lucha, al mismo tiempo en innumerables homilías o por gestos y actitudes, se habla de paz, de reconciliación, de tolerancia. De este modo van anestesiando a los fieles que otrora reaccionaron contra la embestida tupamara. Así las autoridades eclesiásticas esconden las verdaderas dimensiones de la trama que se insinúa en las profundidades del "izquierdismo católico" Al mismo tiempo silencian y dejan libre curso a los incontables factores de disgregación moral que corroen nuestra sociedad, debilitándola ante el peligro que se avecina.

Al ofrecer al público uruguayo el impresionante relato de la "Noche Sandinista" celebrada en el teatro de la Pontificia Universidad Católica de San Pablo, Brasil, acompañado del análisis lúcido y penetrante del Prof. Plinio Correa de Oliveira, la TFP pretende poner en evidencia el volumen colosal de la trama revolucionaria "comuno-progresista" de la cual los arriba citados artículos y hechos subversivos son apenas síntomas a nivel nacional.

En efecto, la incendiaria asamblea congregada en el recinto de la Universidad Católica de San Pablo durante el transcurso del "IV Congreso Internacional Ecuménico de Teología" reunido bajo los auspicios del arzobispo de aquella ciudad, Cardenal Paulo Evaristo Arns, en el mes de febrero de 1980, dejó al descubierto numerosos y sorprendentes aspectos de una revolución de proporciones continentales que se prepara en sordina dentro de los antros "comuno-progresistas". Decimos numerosos y no todos pues dada la extraordinaria ramificación de la red subversiva de la cual las "comunidades eclesiales de base" son las "células-motrices", nuevas informaciones podrían revelar profundidades aún mayores de la articulación "comuno-progresista". Articulación esa, que después de desarrollarse bajo apariencias tranquilas sorpresivamente salió a luz y desgarró a la desventurada nación nicaragüense.

¿Quiénes,tal vez sin percibirlo, ya están siendo envueltos por ella? ¿Cómo aflorará en el panorama nacional? ¿Cuándo lo hará?

El trabajo que la TFP aquí presenta es, en esta perspectiva, un grito de alarma al público uruguayo que vive tranquilamente mientras los rumores de los preparativos "comuno-progresistas" resuenan amenazantes en el silencio y en la oscuridad...

DESDE FOJAS 006 A 056/56 NO SE MICROFILMA PORQUE NO APORTA INFORMACION DE CARACTER NACIONAL.

CBO.1a. EFRAIN SILVA.

R.E. 3672-

ASUNTO : NOTA N° 6147/CSE/ 81 PROCEDENTE DE LA COMISION SUPERVISORA DE LA ENSEÑANZA.

CORRESPONDE A LA REMISION DE VOLANTES ENCONTRADOS EN LA PROXIMIDAD DE LOS LICEOS N° 7 Y 10.

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

CBO. 1a. EFRAIN SILVA.

Montevideo, 11 de julio de 1983

R.E. 3673

REFERENTE A: NOVEDADES DE GRABACION(RADIO BERLIN) DE FECHA 05/06/981.-

PROCEDENCIA: DEPARTAMENTO II/S.I.D.

- A la fecha no ingresó a la Sección Archivo.-

Se microfilmará en el Anexo al rollo, cuando se recupere el Documento.-

Cbo.1ra.A. Márquez

Montevideo, 11 de julio de 1983.-

R.E. 3674

REFERENTE A: NOVEDADES DE GRABACION (RADIO BERLIN) DE FECHA 06/06/981.-

PROCEDENCIA: Departamento II/S.I.D.

- A la fecha no ingresó a la Sección Archivo.

Sé microfilmará en el Anexo al rollo, cuando se recupere el Documento.-

Cbo.1ra. A. Márquez

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.IV(AL)
SECRETARIA
MONTEVIDEO
081000MAY81.-

T. Interno
Nº.S.228/81.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I:

Remito a usted los "Diarios Oficiales" Nros. 20979 y 2980 de fecha 05.V.81 y 06.V.81.-

Saluda a usted atentamente
El jefe del Departamento IV(AL)
Tte.Cnel. Juan J. Herrero

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO IV

m.r.r.p.

S.T.C

001/

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 09 MAYO 1981
Pasa a: INTERIOR
No de Orden 3675

R.E. 3676

ASUNTO: PLAN NAC. DE INVERSIONES PUBLICAS PARA EL AÑO 1981.

SE REMITE POR T.I. Nº 151/81 AL SR. 3er.SUB- DTOR.

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.

CBO. 1a. EFRAIN SILVA.

ARCHIVO

27/FEB/81

FUERZA AEREA.-
COMANDO GENERAL.-
SUB JEFATURA E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA).-
Aeród. Mil. "Cap. Boiso Lanza", 23 de abril de 1981.-

PARTE ESPECIAL Nº 03?/81.-

ASUNTO: Documentación incautada por este Servicio. (Desde Uruguay, Segunda quincena de Abril, Nº 8 de 1981).

EVALUACION: A - 1

T E X T O : Habiéndose incautado la documentación de referencia se hace notar:

1) La amplia difusión que reciben las actividades de la "CDU" organización que día a día se va haciendo más representativa de quienes realizan campaña contra el país.
2) La importancia que en todos los órdenes la CDU se atribuye y se le atribuye como fuerza capaz de llevar adelante un movimiento político dentro y fuera de fronteras, dialogando con organizaciones, personalidades y organismos de gobierno en todo el mundo de igual a igual, sin que se descarte un movimiento armado dependiente de ella, como ya lo manifestara el requerido Wilson Ferreira Aldunate en mas de una oportunidad.
3) El alto nivel de información que posee la publicación referente a asuntos internos del país, logrando sacar a luz noticias y hechos que no son de conocimiento general.

FUERZA AEREA ESTADO MAYOR SUB JEFE INTELIGENCIA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EL SUB JEFE DE E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA)
CORONEL (Av.) [signature]
EDWIN HOBBE

ANEXOS: Se adjunta un ejemplar de la publicación de referencia.

DISTRIBUCION:

Original	S.I.D.
Copia 1	E-2
Copia 2	R-2
Copia 3	D.N.I.I.
Copia Nº 4	Archivo A-2.-

[stamp] CTE. S.I.D.

05 MAYO 1981

15560

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 09 MAYO 1981
BIOGRAFICO
INTERIOR
3677

DG
Pac: BD

18/8/81

001/9 (un)

3677

DESDE URUGUAY

No. 8 de 1981. SEGUNDA QUINCENA DE ABRIL

Gira de la Convergencia Democrática Uruguaya por Suiza, Italia, RFA, Holanda, Bélgica, Austria, España e Inglaterra.

LA C.D.U. RECOGE EN EUROPA EL MAS AMPLIO APOYO A LA LUCHA DEL PUEBLO URUGUAYO POR LA DEMOCRACIA

ENTREVISTAS CON LOS MAXIMOS DIRIGENTES DE LA INTERNACIONAL SOCIALISTA, DE LA UNION MUNDIAL DEMOCRATA CRISTIANA, DE LA INTERNACIONAL LIBERAL, CON ORGANIZACIONES CONTINENTALES Y REGIONALES, CON PARLAMENTOS Y LIDERES DE TODOS LOS PARTIDOS DEMOCRATICOS, CON GOBIERNOS LOCALES Y REGIONALES * ACENTUADA RECEPTIVIDAD AL PLANTEO EN FAVOR DE UN CAMBIO DEMOCRATICO QUE ASEGURE AL URUGUAY UN TRANSITO INMEDIATO A LA CONCORDIA NACIONAL Y AL DIALOGO PLURAL * ACUERDO SOBRE LA SIGNIFICACION HISTORICA DEL PLEBISCITO DEL 30 DE NOVIEMBRE, Y SOBRE LA NECESIDAD DE QUE SE CUMPLA LA VOLUNTAD POPULAR EN URUGUAY * PREOCUPACION POR QUE EL CATEGORICO REFERENDUM NO HA SIDO SEGUIDO DE HECHOS POLITICOS EN EL CAMINO HACIA UNA APERTURA DEMOCRATICA * PESIMA IMAGEN INTERNACIONAL DE LA DICTADURA URUGUAYA * RECONOCIMIENTO POR EL ACENDRADO PATRIOTISMO DE LOS PLANTEOS DE LA CDU * LA CONVOCATORIA DE UNA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE AMPLIA BASE, EJE FUNDAMENTAL EN EL PROCESO DE DEMOCRATIZACION EN EL URUGUAY. (VER PAGINAS CENTRALES).

LAS MUJERES DE BRASIL RECLAMAN LA LIBERTAD DE LAS PRESAS POLITICAS URUGUAYAS



ACTO PUBLICO DE LAS MUJERES DE SAO PAULO EN LA PLAZA DA SE, EL 8 DE MARZO, EN EL QUE SE RECLAMO LA LIBERTAD DE LAS PRESAS POLITICAS URUGUAYAS

ENVIARON UN MENSAJE A LAS AUTORIDADES URUGUAYAS POR LA LIBERACION DE LILIAN CELIBERTI, ALVA BRASELLI Y RITA IBARBURU, Y POR QUE APAREZCA LA MAESTRA MARIA ELENA QUINTEROS. TAMBIEN EN CANADA EXIGEN LA LIBERTAD DE LAS PRESAS EN URUGUAY

En el Día Internacional de la Mujer se celebró en São Paulo el III Congreso de la Mujer Paulista, que votó por aclamación una resolución en favor de la amnistía general e irrestricta para todos los presos políticos uruguayos, y en particular para las mujeres detenidas en el penal de Punta Rieles.

(Pasa a la Pág. 7)

Dr. Hugo Villar: "El FRENTE AMPLIO Sigue en la Clandestinidad, la cárcel, el exilio,...

CONMEMORACION EN MADRID DEL X ANIVERSARIO DEL FRENTE AMPLIO

"AVANZAR EN LA CONVERGENCIA DE TODAS LAS FUERZAS DEMOCRATICAS URUGUAYAS ES HOY EL OBJETIVO PRIORITARIO DEL FRENTE Y EL CAMINO PARA DERROTAR A LA DICTADURA, COMO LO DEMOSTRO EL TRIUNFO POPULAR DEL 30 DE NOVIEMBRE", SEÑALO EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL FRENTE AMPLIO EN EL EXTERIOR

Rodeado del cariño del exilio uruguayo y de la solidaridad y el apoyo de organizaciones políticas, sindicales y populares españolas, el Frente Amplio conmemoró en Madrid el X Aniversario de su formación.

Organizado por el Comité de Madrid del Frente Amplio, se realizó el viernes 13 de marzo un acto público, en el que hizo uso de la palabra el Secretario Ejecutivo del Frentte Amplio en el Exterior, Dr. Hugo Villar, y en el que el Teatro Independiente Uruguayo representó la obra de Mario Benedetti "Pedro y el Capitán".

UN ALTO TRANSITORIO EN EL CAMINO

"El X Aniversario de la formación del Frente Amplio es ocasión propicia para hacer un alto transitorio en nuestro camino, para volver a tomarlo tras mirar y valorar lo que hemos hecho", comenzó señalando el Dr. Villar.



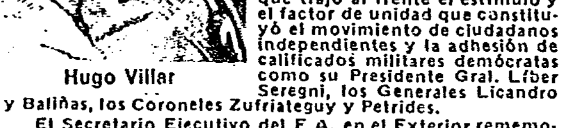
Hugo Villar

Luego de recordar la fundación del Frente el 5 de febrero de 1971, en una "lluviosa y hermosa mañana", trazó el panorama del Uruguay en momentos de la constitución del F.A., señalando que nació en el Parlamento y en la calle, en el seno del pueblo, y se fue templando en las luchas por el salario y la cultura, por las libertades y la democracia. El Frente —recordó— no es un acuerdo electoral ni una unión a nivel de dirigentes: es una unidad de objetivos y programas. Y es ese programa —subrayó— lo que trajo al frente el estímulo y el factor de unidad que constituyó el movimiento de ciudadanos independientes y la adhesión de calificados militares demócratas como su Presidente Gral. Líber Seregni, los Generales Licandro y Baliñas, los Coroneles Zufriateguy y Petrides.

El Secretario Ejecutivo del F.A. en el Exterior rememoró luego las batallas contra el régimen del "pachecato" y su conclusión de las libertades y la lucha iniciada contra la dictadura el mismo día del golpe de Estado.

"VIGILIA QUE NO CONOCE NI QUIERE TREGUA

Esa lucha es la que continúa hoy el Frente Amplio: en la clandestinidad, en las cárceles, en el exilio. Y por ese batallar continuo contra el fascismo y la dictadura, el F.A. y el pueblo uruguayo han pagado un alto costo; con muertos que hoy son símbolo y guía (como el senador Michelini), con presos que resisten al fascismo y vencen a sus torturadores (como el Gral. Seregni, Licandro, Zufriateguy, Massera, Jaime Pérez, Cuesta, Tourón, Selva Braselli, Masarovich). Pero los militantes del F.A. siguen la lucha, haciendo suya la consigna del Gral. Seregni: "El futuro del Uruguay no se gana mañana, sino hoy con el esfuerzo de todos los días".



CON MOTIVO DEL X ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DEL FRENTE AMPLIO TUVO LUGAR EN MONTREAL, CANADA UN ACTO POR LA LIBERTAD DEL GRAL' LIBER SEREGNI Y POR EL RESPETO A LA VOLUNTAD POPULAR EXPRESADA EN EL PLEBISCITO DEL 30 DE NOVIEMBRE.— EN LA PARTE ARTISTICA ACTUARON EL DUO URUGUAYO MARTHA Y PABLO Y CONJUNTOS LATINOAMERICANOS



PUBLICO ASISTENTE AL ACTO EN CONMEMORACION DEL X ANIVERSARIO DEL F.A. EN HOLANDA

FOLKLORISTAS PARTICIPANTES: GUSTAVO PAZOS CARLOS RIVAS, MABEL GONZALEZ Y NUMA MORAES.

FRENTEAMPLISTAS URUGUAYOS DEPOSITAN UNA OFRENDA FLORAL EN UN ACTO ANTIFASCISTA EN AMSTERDAM

F. GILMET Y C. MARTINEZ REPRESENTAN "PEDRO Y EL CAPITAN" BAJO LA DIRECCION DE RAUL PAZOS EN MADRID, EN EL X ANIVERSARIO DEL FRENTE AMPLIO

Esa lucha cotidiana es la que mantiene al Frente vivo en el corazón y en la mente del pueblo. Por eso después del 30 de noviembre, los diarios oficialistas se veían obligados a señalar que el voto por NO del 64 por ciento del electorado montevideano demostraban la fuerza del F.A. Esa lucha por un nuevo Uruguay —dijo el Dr. Villar— es hoy la batalla del pueblo "para reconquistar la patria" y en esa "vigilia que no conoce ni quiere tregua" hay que avanzar en la unidad, tanto interna del Frente como externa con todas las fuerzas democráticas.

"UNIDOS VENCEREMOS"

"Avanzar en la convergencia de todas las fuerzas democráticas uruguayas es hoy el objetivo prioritario del Frente", manifestó su Secretario Ejecutivo. "Ese es el camino para derrotar a la dictadura, como lo demostró el triunfo popular del 30 de Noviembre".

Tras su derrota en el plebiscito, la dictadura uruguaya no ha reaccionado. La situación política del Uruguay está

(Pasa a la Página 3)

(Viene de la Página 2)

pautada por la indecisión de su gobierno. Como dijera Artigas: "La causa de los pueblos no admite demora", y por eso el Frente afirma que la única salida es una democratización real del país, como plantea su programa.

"Si tenemos la madurez que estos tiempos revolucionarios exigen, venceremos", decía en un discurso preelectoral el Presidente del F.A., Gral. Líber Seregni. Hoy sus palabras y su concepto de que "si estamos unidos venceremos" cobran aún más actualidad, más vigencia. Y es con esa unidad interna del Frente —finalizó el Dr. Villar— y con esa convergencia de todos los patriotas que el pueblo uruguayo reconquistará su patria, su libertad y la democracia que le robaron.

LA CULTURA EN SU PUESTO DE LUCHA

El acto finalizó con la representación por el Teatro Independiente Uruguayo de "Pedro y el Capitán", obra de denuncia y de lucha en la que Pedro —símbolo de los miles de presos uruguayos— vence a su torturador y deja así un mensaje de esperanza en la victoria final.

Los actores Fernando Gilmet ("Pedro") y Cacho Martínez ("El Capitán"), dirigidos por Raúl Pazos, que en el exilio madrileño han formado el T.I.U., y Mario Benedetti (autor de la obra) demostraron así, una vez más, que la cultura uruguaya ocupa su puesto de lucha en la brega por la libertad.

CELEBRACION EN UTRECHT, HOLANDA

El 21 de febrero se celebró el X Aniversario del F.A. en la ciudad de Utrecht, con la participación de los frenteamplistas residentes en Holanda, quienes recibieron informes sobre las actividades a desarrollar este año por parte del Prof. C. Píriz McColl y el dirigente sindical Harrys Balbiani. Se señaló en el acto el reconocimiento del F.A. por parte de los partidos políticos holandeses, como quedó de relieve en las entrevistas mantenidas con el P.v.d.A.—CP N-PSP-FPR—D66—CDA—VVD. En todas ellas quedó sellado el compromiso de bregar por la libertad del general Líber Seregni y se reafirmó un punto de vista común en salvaguardia de la humanidad, contra la guerra y por la distensión internacional. Los partidos holandeses se manifestaron dispuestos a redoblar esfuerzos para que la voluntad ampliamente mayoritaria del pueblo uruguayo no se vea trampeada por la dictadura fascista. Se acordó igualmente, entre las medidas ya puestas en vigencia, la de brindar amplio apoyo en Holanda al grupo de Convergencia Democrática en Uruguay.

ACTO ANTIFASCISTA

El 25 de febrero se conmemoró el 40 aniversario de la huelga que tuvo lugar en Holanda como protesta contra la deportación de los judíos por los nazis en 1941. Se efectuó, como todos los años, un desfile y una ofrenda floral en la estatua "Dokwerker" en Amsterdam. En este acto antifascista, en el que participaron miles de holandeses, se hizo presente el Frente Amplio del Uruguay, depositando una corona de flores.

EN CANADA

Se realizó en Montreal un concurrido acto en celebración del X Aniversario del Frente Amplio, exigiéndose la libertad del Gral. Líber Seregni y demás presos políticos en Uruguay y el respeto a la voluntad popular expresada en el plebiscito del 30 de noviembre.— En la parte artística actuaron el dúo uruguayo Martha y Pablo y conjuntos latinoamericanos.

DIFICULTADES EN LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ

Un año después que el gobierno uruguayo autorizó la importación de autos, la industria automotriz de armado perdió, según los voceros del sector, el 75 por ciento del mercado interior. El presidente de la Asociación de Armadores de Vehículos, Enrique Artagaveytia, manifestó que "el año pasado teníamos reservado el 100 por ciento del mercado, pero hoy, con las unidades autorizadas a entrar al país en enero y febrero, a la industria nacional solamente le quedó el 25 por ciento del mercado". Agregó que la industria, que arma "kits" importados de Argentina, Brasil, Francia, Inglaterra y Alemania, dejó de seguir el impulso de aumento que llevaba en los últimos tres años, para empezar a bajar.

INFLACION

El porcentaje de carestía en el mes de febrero fue de 2,54 por ciento lo que arroja un total de 4,68 por ciento en el primer bimestre de 1981.

José Luis Batlle: por una Asamblea Constituyente de Amplio Respaldo Popular

"EL PLEBISCITO NO PUEDE HABER SIDO EN VANO"

Bajo este título, el semanario *Opinar* inserta en su número del 26 de marzo, declaraciones del Sr. José Luis Batlle, miembro de la "Comisión de los seis" del Partido Colorado. Este señala que "el plebiscito fue una nueva oportunidad para que el pueblo uruguayo mostrara su elevado nivel cívico", que "el pasado 30 de noviembre fue la ciudadanía la que logró su gran triunfo", para concluir que "el plebiscito no puede haber sido en vano". Avizorando las soluciones del futuro inmediato, el Sr. José Luis Batlle señala:



JOSE LUIS BATLLE, MIEMBRO DE LA "COMISION DE LOS SEIS" DEL PARTIDO COLORADO.

"Si el cronograma del gobierno se detuvo por el rechazo del proyecto constitucional, entonces se puede empezar a partir de este punto muerto. La institucionalización de un país requiere ante todo de una Constitución... Deberán buscarse las formas para designar una Asamblea Constituyente de amplio respaldo popular; ella deberá redactar un proyecto de Constitución que luego se someterá a la ratificación de la soberanía. . . El funcionamiento de la Asamblea Constituyente no debe —y no tiene por qué— demorar. Esto puede hacerse rápidamente si existe consenso. Y la tarea de la Constituyente no demorará mucho. . . Si hay buena voluntad en todos, este proceso puede andar rápido. Y en noviembre los uruguayos podríamos votar un texto que seguramente reflejará los deseos institucionales de la mayoría.



ASUME SU CARGO EL MINISTRO DEL INTERIOR, GENERAL YAMANDU TRINIDAD

FORMULA DECLARACIONES EL JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO, CORONEL WASHINGTON VARELA

LOS MOVIMIENTOS EN EL TABLERO

Los cambios producidos en las jerarquías militares sobre fines de marzo pueden sintetizarse así:

— El general Alberto Ballestrino pasó a retiro y fue reemplazado por el general Julio César Bonelli en la dirección de la Escuela de Armas y Servicios.

— El ministro del Interior, general Manuel J. Núñez, pasó igualmente a retiro y fue sustituido por el general Yamandú Trinidad.

—Junto con el ministro del Interior cesó el jefe de policía de Montevideo, coronel Hugo Arregui, y su lugar fue ocupado por el coronel Washington Varela.

— Se habla de nuevos relevos no dados aún a conocer.

En su comunicado público del 28 de marzo, el comandante en jefe del ejército declara que "estos movimientos se divulgan para desvirtuar rumores infundados. . ."

El nuevo ministro del Interior, interrogado por los periodistas, se negó a explicar las razones de la dimisión de su antecesor y dijo que "no tenemos nada que decirle a la ciudadanía sobre un cambio de destino que es normal en el ejército"

La Gira de la Convergencia Democráti

Entre el 27 de febrero y el 31 de marzo, la Convergencia Democrática en Uruguay (CDU) efectuó una gira por un conjunto de países de Europa Occidental: Suiza, Italia, República Federal Alemana, Holanda, Bélgica, Austria, España e Inglaterra. Visitó también la sede del Parlamento Europeo en Estrasburgo, Francia.

La delegación de la CDU estuvo encabezada por su presidente, Juan Raúl Ferreira, e integrada además por su Secretario Ejecutivo, Justino Zavala, y por Diego Achard, Luis Echave, Carlos Gurméndez, José Korzeniak y Atilio Scarpa.

La delegación celebró entrevistas con los máximos dirigentes de las tres Internacionales: Willy Brandt, de la Internacional Socialista; Mariano Rumor, de la Unión Mundial Demócrata Cristiana; y Urs Schöttli, de la Internacional Liberal; con organizaciones continentales y nacionales; con representantes de los sectores políticos y organismos sociales; con los Parlamentos, con gobiernos locales y regionales.

Al término de la gira, un comunicado de prensa de CDU sintetiza en los siguientes términos el significado político de las entrevitas efectuadas:

" La CDU comprobó una receptividad muy acentuada a su planteo en favor de un cambio democrático que asegure al Uruguay un tránsito inmediato a la concordia nacional y al diálogo plural.

El conjunto de los entrevistados se manifestó acorde con la significación histórica del resultado del plebiscito del 30 de noviembre, acontecimiento que provocó admiración entre los dirigentes políticos de Europa Occidental. Y como consecuencia directa de ello, nadie dejó de percibir la necesidad imperiosa de que se cumpla la voluntad popular en Uruguay.

En las conversaciones se advirtió una plena concordancia entre las opiniones de corrientes políticas muy diversas, en el sentido de que en Uruguay se sitúa en primer plano un camibo susceptible de impedir lo que coincidentemente se denominó una gran frustación nacional, que conduciría a los uruguayos y, en especial a su juventud, a callejones sin salida.

La delegación de la CDU advirtió -más allá de la lógica cautela que preside todo intercambio de opiniones políticas a elevado nivel- una notoria inquietud suscitada por el hecho de que, luego de un referendum tan categórico, éste no fuera seguido de hechos políticos concretos en el camino hacia una apertura democrática.

Fue dable constatar, asimismo, la pésima imagen que el gobierno uruguayo mantiene a nivel de partidos y organizaciones internacionales, debido a su manifiesta falta de sensibilidad frente a los constantes reclamos que éstos han efectuado y efectúan ante las autoridades uruguayas. Ni uno sólo de los entrevistados dejó de proclamar su anhelo de que Uruguay vuelva a ser un ejemplo de democracia y libertad.

La delegación de la CDU analizó esta gira en forma minuciosa, ponderando altamente el hecho de que todas las reuniones excedieron las más optimistas previsiones, tanto por el nivel y la calidad de los temas abordados como por la intensidad de los intercambios de opiniones. el conjunto de los interlocutores expresó su reconocimiento por el acendrado patriotismo que emana de los planteos de la CDU."

En la conclusión, se destaca que *"la convocatoria de una Asamblea Constituyente de amplia base surgió como uno de los ejes fundamentales en el proceso de democratización en el Uruguay"*, *a lo largo de las entrevistas realizadas, agregándose que* "este método es idóneo para expresar el verdadero sentimiento de los pueblos y su participación protagónica".

Las Entrevistas Efectuadas

Suiza

En *Ginebra*, Suiza, entre el 27 de febrero y el 3 de marzo, la delegación de CDU entrevistó al Dr. Eduardo Seadra Fagúndez, de la Orden de Abogados de Brasil, y a Charles Harper, del Consejo Mundial de Iglesias. Juan R. Ferreira y José Korzeniak participaron en un coloquio del SIJAU, y el primero se reunió con el presidente de la Comisión de Drechos Humanos de la ONU que estudia el caso de Uruguay.

italia

En *Italia* (Roma y Turín), entre el 4 y el 7 de marzo, las entrevistas fueron con: Gral. Nino Pasti, senador independiente de izquierda, ex jefe de la Fuerza Aérea de la OTAN para el Mediterráneo; Tulio Vinal, senador del mismo grupo; Luigi Petroselli, alcalde de Roma; L. Alfonso Londogno, responsable para América Latina de Justicia y Paz (Vaticano); con el secretario general de la Democricia Cristiana y con Giulio Andreotti, ex jefe de gobierno, dirigente de la Democracia Cristiana y presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores de la Cámara de Diputados; con Oscar Mammi, del Partido Republicano y presidente de la Comisión de Asuntos Interiores de la Cámara, y con Enzo Bianco, responsable internaizonal del partido Republicano; con Pietro Lezzi, vice-presidente del grupo socialista al Parlamento Europeo; con Mariano Rumor, presidente de la Unión Mundial Demócrata Cristiana; con Enrico Berlinguar, secretario general del Partido Comunista italiano; con representantes del Secretariado de la Federación Sindical Unitaria: CGIL, CISL y UIL; con el síndaco (alcalde) de Turín, Diego Novelli, y con las autoridades de los entes locales y de las comisones femenina y juvenil de la región del Piemonte.

República Federal de Alemania

En la *República Federal de Alemania*, entre el 9 y el 11 de marzo, fueron entrevistados: Willi Erl y Ellen Spiller, del Instituto de Solidaridad Internaional (Fundación Konrad Adenauer); Dr. Juergen Brummel, de la Fundación Friedrich Ebert; Hans E. Dingels, secretario de Relaciones Internacionales del Partido Socialdemócrata (SPD); Gerold Dieke y Karl E. Clement, de la Fundación Friedrich Naumann; Niels Meggers, del Consejo Federal de la Juventud Alemana, y Thilo Schelling, de la Juventud Liberal.

Holanda

En *Holanda*, del 12 al 14 de marzo, se registraron entrevistas en el Ministerio de Relaciones Exteriores, en la Comisión Permanente de Asuntos Internacionales del Parlamento (Segunda Cámara), así como reunión conjunta con cuatro partidos: PvdA, DGG, PPR y PSP, y otra con el CPN (P. Comunista). Hubo también un almuerzo con la democracia cristiana (CDA) y una entrevista con el secretario de Relaciones Internacionales del Partido Liberal, van Bemmelen, ambos son los partidos gobernantes.

Parlamento Europeo

En *Estrasburgo*, sede del *Parlamento Europeo*, durante los días 12 y 13 de marzo, las entrevistas fueron con Simone Veil, presidenta del Parlamento Europeo; con Willy Brandt, presidente de la Internacional Socialista; y con Mme. van Heurel, parlamentaria socialdemócrata holandesa.



WILLY BRANDT, PRESIDENTE DE LA INTERNACIONAL SOCIALISTA, SE ENTREVISTO CON LA CDU.

Bélgica

En *Bélgica*, entre el 15 y el 18 de marzo se desarrolló una serie muy nutrida de conversaciones con los partidos cristiano, flamenco y francófono; con el Sr. Thuisbaka, de Relaciones Internaiconales del CVP, jefe adjunto del Ministro de Defensa; con Ch. Huard, de Relaciones Internacionales del PSC, con A. Louis, de Relaciones Internacionales de la Democracia Cristiana; con autoridades del Frente Democrático Francófono, del Partido Liberal Francófono y del Partido Liberal Flamenco; con los dirigentes del Partido Popular Europeo, incluidos Willen Vergeer, vicepresidente del grupo democracristiano del Parlamento Europeo y Milos Alcalay, peo ante asimismo cionales ciones Si América Mundial dirigentes Flamenco sindicato Europeo. Primer Mi

Aust

En ... al Comit ... vig Stei

ática Uruguaya por Europa Occidental

ıtido de
tible de
ıstación
u juven-

cautela
ado ni-
uego de
hechos
ática.
gobier-
interna-
te a los
ante las
dejó de
nplo de

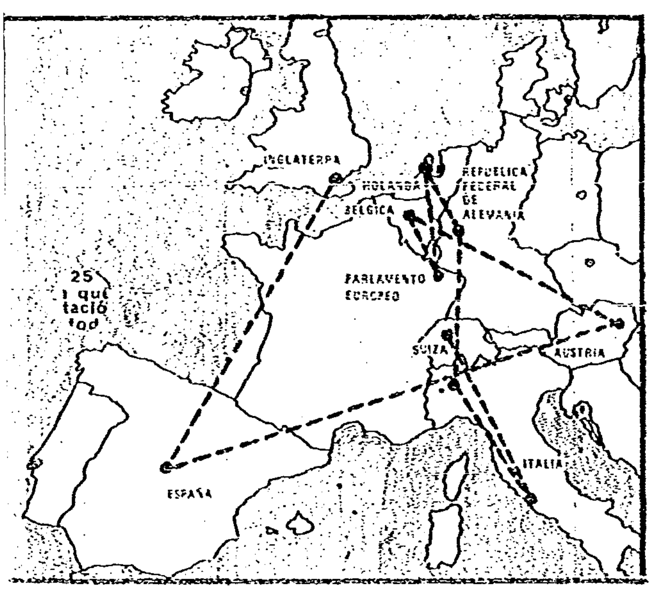
ıuciosa,
es exce-
la cali-
s inter-
expresó
a de los

ı *Asam-*
jes fun-
iguay",
" "este
de los

Juan Raúl Ferreira: "UNA AVASALLADORA EXPRESION DE SOLIDARIDAD"

DEP. II
C
PROCESADO
NN

JUAN RAUL FERREIRA, PRESIDENTE DE CONVERGENCIA DEMOCRATICA EN URUGUAY. RESPONDIO EN LOS SIGUIENTES TERMINOS A UN CUESTIONARIO SOBRE LA GIRA EUROPEA DE CDU:



Alcalay, representanta permanente del Parlamento Europeo ante el Parlamento Latinoamericano. Hubo reuniones asimismo con Enzo Frizzo, responsable de asuntos internacionales de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL), a la vez encargado para América Latina, y con Jean Bruc, de la Confederación Mundial del Trabajo (CMT), de tendencia cristiana; con dirigentes del Partido Socialista Belga, del P. Socialista Flamenco, de la central de trabajadores belga FGTN, de los sindicatos cristianos, con integrantes belgas del Parlamento Europeo. Las entrevistas finales fueorn con el gabinete del Primer Ministro y en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Austria

En *Austria*, los días 19 y 20 de marzo, fueron entrevistad[illegible] Dr. Alois Mock, presidente del Partido Popular Aus[illegible] y presidente de la Federación de Partidos Populares Europeos; dip. Dr. Féliz Ermacoa, delegado de Austria al Comité de Derechos Humanos de la ONU; dip. Dr. Ludwig Steiner, vocero del PPA para Relaciones Exteriores; las

(Pasa a la Página 6)

PREGUNTA: Desde el punto de vista general, ¿qué puede decirnos acerca de la gira que la Convergencia Democrática en Uruguay ha realizado recientemente por Europa?



JUAN RAUL FERRERIRA, PRESIDENTE DE LA CDU.

J.R.F.: La gira ha sido una gran experiencia política de la Convergencia Democrática en Europa. Hemos comprobado que la voluntad continental europea se ha volcado en la misma forma expresa y avasalladora que la voluntad latinoamericana, en favor del retorno a la democracia en el Uruguay, apoyando a la C.D.U.

Por la amplitud de la representatividad de la Convergencia hemos podido no solamente desarrollar estrechas relaciones bilaterales con las fuerzas democráticas europeas (la socialdemocracia, los partidos liberales, los partidos socialcristianos y populares), sino que, además, hemos logrado que todos ellos se unan en formulaciones políticas comunes en favor de la Convergencia y de la lucha del pueblo uruguayo. Yo podría señalar. solamente a título de ejemplo, las expresiones del Parlamento italiano, la declaración firmada por los jefes de bancada de todos los sectores políticos españoles, episodio que se fue repitiendo una y otra vez en una gira que abarcó prácticamente toda Europa occidental.

Puedo destacar las reuniones mantenidas con Mariano Rumor, Presidente de la Unión Mundial Demócrata Cristiana, con Willy Brandt, Presidente de la Internacional Socialista, además de los Secretarios Generales de las Internacionales Liberal y Socialista; la invitación que recibimos del Senado español para hacer uso de la palabra durante una sesión de la comisión Iberoamericana del Senado; la entrevista con la Presidente del Parlamento Europeo, Simone Veil, y la posibilidad que tuvimos -y que, repito, se reiteró sin excepción en todos los países que visitamos- de entrevistarnos con la totalidad de las fuerzas políticas democráticas europeas, tanto a nivel constinental como en cada uno de los países que visitamos.

APOYO A LAS CINCO PROPUESTAS DE LA CDU

PREGUNTA: Desde el punto de vista que los planteamientos que la C.D.U. ha hecho, o sea, lo que ya se conoce como las cinco propuestas de la Convergencia, ¿qué impresión pudo obtener usted con los partidos políticos y las personalidades que se entrevistó?

J.R.F.: En ese sentido creo que los partidos políticos y las personalidades con los que nos entrevistamos fueron explícitos de por sí. Las resoluciones que yo citaba recogen prácticamente en forma textual, el documento político de la Convergencia titulado QUE SE CUMPLA LA VOLUNTAD POPULAR. Por otra parte, todos los organismos, tanto a nivel gubernamental como intergubernamental, y los representantes políticos con los que nos entrevistamos, no solamente expresaron su apoyo a la lucha del pueblo uruguayo y a la C.D.U., sino concretamente, a estas cinco medidas que proponemos como primer paso hacia una apertura democrática en nuestro país.

POR UNA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

PREGUNTA: ¿Qué opinión escuchó usted, concretamente, referente al último punto que plantea la Convergencia acerca del llamado a una Asamblea Constituyente?

J.R.F.: En Europa resultá bastante fácil encontrar apoyo y comprensión en torno a ese planteo de la Convergencia, porque todos estos países conocieron lo que fue el rigor de regímenes fascistas o de la amenaza fascista durante la segunda guerra mundial. Y todos ellos conocieron experiencias similares a la del pueblo uruguayo y ven cómo la Asamblea Constituyente no solamente es un elemento idóneo para dotar de un instrumento jurídico que permita el pasaje de un régimen de facto a un réjimen de plena vigencia del derecho, sino que además es un instrumento político que permite garantizar la participación protagónica del pueblo, de los partidos políticos y de los sectores sociales que ellos representan. Encontramos en todas las personalidades, los partidos y las instituciones gubernamentales con las que hablamos, una sensibilidad especial hacia este punto, en el cual ellos reconocían una experiencia propia enriquecedora en el proceso de democratización de sus respectivos países.

(Pasa a la Página 6)

(Viene de la Página 5)

autoridades del P. Socialista Austriaco, dip. Fritz Marsch, (secretario general), María Jonas (Relaciones Internacionales) y dip. Hilde Hawlicek (derechos humanos); y Josef Cap. presidente de la Juventud Socialista.

España

En *España*, la delegación recorrió Barcelona y Madrid. En *Barcelona*, del 22 al 24 de marzo, se reunió con Joan Reventós, secretario general del PSC-PSOE; con Miguel Coll i Allentorn, conseller de la Generalitat, en nombre de Jordi Pujol; con Francesc Frutos, secretario general del Partido Socialista Unificado de Cataluña (PSUC); con el teniente alcalde Pascal Margal; con el Dr. Colomines, de relaciones internacionales de Convergencia i unió; con el presidente del Parlamento de Cataluña, Dr. Heriberto Barrera. Hubo asimismo una audiencia con la junta de portavoces del Parlamento, integrada por representantes de los diversos partidos. En *Madrid*, el 25 y 26 de marzo, hubo reuniones con: Javier Rupérez, secretario de Asuntos Internacionales de UCD y presidente de la Conferencia de Seguridad Europea; dip. Ignacio Camuñas, presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores de Diputados y vicepresidentes de la Internacional Liberal; dips. Gregorio López Raimundo y Miguel A. Martínez, de la misma Comisión; diputado Santiago Carrillo, del PCE, y Felipe González, del PSOE y vicepresidente de la Internacional Socialista. Se entrevistaron también con el alcalde de Madrid, Tierno Galván, y con el obispo auxiliar de Madrid, monseñor Alberto Inhiesta.

Inglaterra

Por último, en *Inglaterra*, los días 30 y 31 de marzo, la delegación de la Convergencia Democrática uruguaya realizó entrevistas a nivel del Foreign Office (cancillería); con el Secretario General de la Internacional Liberal, Urs Schöttli; con el presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de los Lores, Lord Eric Avebury, y con el Secretario General de la Internacional Socialista, Bernt Carlsson.

RECLAMAN QUE A JUAN RAUL FERREIRA LE RENUEVEN EL PASAPORTE Y LE PERMITAN REINGRESAR A URUGUAY

La resolución fue adoptada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y comunicada al gobierno uruguayo.

El día 6 de marzo la Comisión Interamericana de Derechos Humanos adoptó su Resolución 22/81, referida al caso No. 2711 del Uruguay. El documento distribuido por la OEA está caratulado como Ser. L/V/II.52, lleva el No. 32 y en su parte resolutiva expresa:

"La Comisión Interamericana de Derechos Humanos resuelve: Recomendar al gobierno del Uruguay: a) que se renueve al Sr. Juan Raúl Ferreira su pasaporte; b) Se le permita el reingreso inmediato a su patria; c) que informe a la Comisión dentro de un plazo de 60 días sobre las medidas tomadas para poner en práctica esta recomendación.

Incluir esta resolución en el informe anual de la Comisión a la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, de conformidad con el artículo 50, inciso 5o. del Reglamento de la Comisión, sin perjuicio de que la Comisión en su próximo período de sesiones pueda reconsiderar el caso a la luz de las medidas que el gobierno haya adoptado.

(Viene de la Página 5)

LIBERTAD PARA SEREGNI Y TODOS LOS PRESOS POLITICOS

PREGUNTA: En relación a la situación particular del Uruguay que tiene que ver con los presos políticos y, fundamentalmente, con algunos de ellos que la Convergencia ha tomado como emblema, ¿nos puede decir si se efectuaron gestiones, o cómo fue recibido esto en las entrevistas en Europa?



LIBER SEREGNI, EL PRESO EMBLEMATICO DE LOS URUGUAYOS.

J.R.F.: Naturalmente, uno de los cinco puntos que nosotros levantamos es la libertad de los presos políticos. Demanda o exigencia que la Convergencia personifica o simboliza en el Gral. Líber Seregni, a quien hemos calificado en nuestra reunión constitutiva como el preso emblemático de la C.D.U.; en todos lados donde estuvimos, hemos afirmado que este tercer punto, esta tercer demanda de las propuestas de la Convergencia -la de la libertad de los presos políticos- es quizá la fundamental porque es en definitiva la que daría un sello de credibilidad o no a cualquier intento democratizador que se lance dentro de nuestro país. En ese marco hemos logrado no solamente un respaldo total a los planteos globalmente, sino algunas iniciativas concretas en torno a la libertad de los presos políticos. En algunos países, naturalmente, tuvimos más posibilidades de realizar gestiones en torno a los presos de esa nacionalidad o con antecedentes o ancestro de esa nacionalidad y, específicamente, en el caso del Gral. Líber Seregni, creo que han quedado encaminadas importantes gestiones a nivel político, a nivel diplomático multilateral y a nivel de las relaciones bilaterales de los países europeos con el Uruguay.

LA CDU SURGE FORTALECIDA.

PREGUNTA: ¿Quiere usted agregar algo más . . . ?

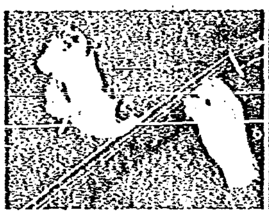
J.R.F.: Brevemente, yo creo que de todo esto surge fortalecida la C.D.U. y sus planteos, por los contactos que hizo a todos los niveles, por el apoyo que recibió de todas las colectividades uruguayas, que naturalmente importa mucho. Los contactos que se hicieron en Europa fueron a distintos niveles de gobiernos, cancillerías, Jefes de Gobierno, Jefes de Estado, Ministerios de Relaciones Exteriores. En otro nivel, se hicieron reuniones con los partidos políticos, con los Presidentes y Secretarios Generales de los partidos, de las Internacionales con sede en Europa, de los Parlamentos, y no solamente tuvimos oportunidad de hablar con los líderes parlamentarios, sino que -repito- en el caso de España, se nos invitó a hacer uso de la palabra en una comisión del Senado; con los gobiernos regionales, y además, tuvimos la oportunidad de ser huéspedes de los Alcaldes de Roma, Turín, Madrid, Barcelona, entre otros.

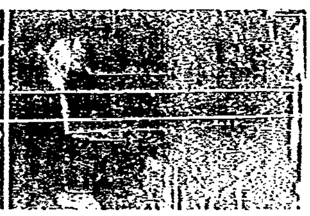
En fin, yo creo que estos distintos niveles de contactos políticos, las entrevistas que se efectuaron y la receptividad que se expresó en las mismas, la repercusión que tuvo en la prensa europea, pueden permitirnos asegurar que esta gira significó en términos políticos una avasalladora expresión de solidaridad a nivel europeo con la lucha del pueblo uruguayo.

CANADA: URUGUAYOS JUNTO A EL SALVADOR

SE REALIZARON EN MONTREAL Y OTRAS CIUDADES DE CANADA MANIFESTACIONES DE SOLIDARIDAD



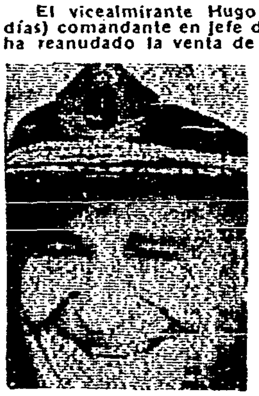




Con la participación artística del cantor uruguayo Numa Moráes y el dúo compatriota Pablo y Lilián, tuvo lugar en Toronto, Provincia de Ontario, Canadá, un acto quinientas personas celebrando la victoria en el plebiscito del 30 de noviembre. La recaudación fue destinada al pueblo salvadoreño. Numa Moráes actuó también en un gran festival artístico de solidaridad con El Salvador, organizado por Plataforma Latinoamericana en Montreal, Provincia de Québec.

EE.UU. REANUDO LA VENTA DE ARMAS A URUGUAY

El vicealmirante Hugo Márquez, todavía (por pocos días) comandante en jefe de la Armada, reveló que EE.UU. ha reanudado la venta de material de guerra al Uruguay.



VICEALMIRANTE HUGO MARQUEZ

En declaraciones formuladas en Paysandú el 29 de marzo, Márquez dijo que EE.UU., "que antes no nos vendía ni chalecos salvavidas", acaba de proporcionar a Uruguay 3 aviones SG2 antisubmarinos de avanzada tecnología y aviones de entrenamiento. Personal de la Armada uruguaya, agregó, se encuentra en una base estadounidense, especializándose en el manejo de aspectos mecánicos de los equipos adquiridos. También se han comprado unidades patrulleras en Francia.

El vicealmirante dijo que la reanudación de la venta de armas se debe a la asunción de la presidencia por parte de Reagan, con lo cual se declaró "muy satisfecho", ya que se ha dejado de lado "aquella tremenda política de derechos humanos que Carter aplicó".

Desapareció el profesor Augusto F. Kennedy Arbiza

DEP. I PROCESADO

El joven Augusto Federico Kennedy Arbiza, profesor de Enseñanza Secundaria, fue detenido por las Fuerzas Armadas uruguayas en mayo de 1972, en Fray Bentos, capital del departamento de Río Negro. Tenía 25 años en ese momento. En el cuartel donde fue recluido se le sometió a torturas y malos tratos. Fue procesado por un juez militar por "asistencia a la asociación subversiva" y condenado a cumplir entre 6 meses y dos años de reclusión en el Penal de Libertad.

Luego de dos años de prisión, fue llevado nuevamente ante un juez militar, quien le aplicó retroactivamente una nueva ley recién sancionada, por la cual la inicial tipificación fue transformada en "asociación subversiva" con una condena a cinco años.

Pasó así tres años más en prisión, al cabo de los cuales volvió a ser llevado ante un juez militar y condenado, por los mismos cargos esgrimidos hasta ese momento, a 9 años de cárcel, que se cumplirían en el próximo mes de mayo.

El pasado 20 de febrero, sus compañeros denunciaron que había sido sacado del penal. Sus familiares ya no pudieron contactarlo. No saben dónde se encuentra y temen por su vida.

Se exhorta a los gobiernos, a los pueblos y a las organizaciones democráticas del mundo a exigir al gobierno uruguayo que garantice el derecho a la vida de Augusto Federico Kennedy Arbiza y que sus familiares puedan verlo y comunicarse con él de inmediato.

PROFESOR PERSEGUIDO

Un profesor uruguayo de 35 años, Artigas Astolfo Lemes, parapléjico, llegó a Porto Alegre, en el sur del Brasil, en compañía de su mujer, Graciela Pereyra, para buscar la protección del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR). La noticia se difundió el 29 de marzo.

Lemes dijo a los periodistas que huyó del Uruguay de-

(Pasa a la Página 8)

(Viene de la Página 1)

La primera etapa del Congreso tuvo lugar el sábado 7 de marzo, en la Universidad Católica de São Paulo, con la participación de 300 delegadas que resumían la discusión llevada a cabo por miles de mujeres en los días anteriores.

La segunda etapa se cubrió el domingo 8, con un acto en la Plaza da Sé, a la que asistieron 4,000 mujeres paulistas, legisladores, ex ministros, etc. En el congreso se leyó un saludo de la delegación de la central obrera uruguaya CNT, que plantea la situación de las mujeres uruguayas bajo la dictadura, especialmente de las mujeres presas en el Penal de Punta Rieles, así como el reclamo del pueblo uruguayo, reforzado luego de su histórica victoria en el plebiscito, en favor de la amnistía general e irrestricta, el llamado a una Asamblea Constituyente de base popular, la vigencia plena de las libertades públicas y sindicales.

Al ser leído este mensaje en el acto público del domingo 8, las asistentes comenzaron a corear la consigna: "UM, DOIS, TREIS, QUATRO, CINCO MIL. . . ABAIXO A DITADURA NO URUGUAI E NO BRASIL".

El Congreso resolvió enviar una carta al presidente Aparicio Méndez firmada por 22 instituciones femeninas y por las organizaciones de mujeres de 16 ciudades del Estado de São Paulo, en la cual se reclaman la libertad de Lilian Celiberti, secuestrada ilegalmente en territorio brasileño, de la diputado departamental Selva Braselli y de la periodista Rita Ibarburu, y se solicita se aclare la situación de la maestra María Elena Quinteros, detenida en los jardines de la embajada de Venezuela y posteriormente desaparecida. La carta fue entregada el 13 de marzo en el consulado uruguayo en São Paulo, por una delegación de la Comisión organizadora del III Congreso Femenino.

CANADA: LIBERTAD PARA LAS PRISIONERAS POLITICAS EN URUGUAY

En la víspera del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, tuvo lugar en Montreal una manifestación de tres mil mujeres, en la que participó la colectividad uruguaya bajo las banderas del Comité de Solidaridad con Uruguay.— Las uruguayas portaban carteles exigiendo la libertad de las presas políticas en nuestro país, especialmente de Rita Ibarburu, Selva Braselli, Lilian Celiberti y María E. Quinteros. El 8 de marzo, en la Universidad de Quebec (UQAM), los grupos de mujeres inmigrantes de América Latina montaron diferentes stands. En el de las uruguayas hubo venta de artesanía, en beneficio de las familias de presos políticos. Se difundió un folleto titulado "Les Femmes Uruguayennes" con una amplia información sobre las detenidas políticas uruguayas y denunciándose la terrible situación imperante en el campo de concentración femenino de Punta Rieles, en Montevideo. Se recogieron cientos de firmas por la libertad de las presas.



LA COLUMNA DE LAS MUJERES URUGUAYAS EN LA MANIFESTACION REALIZADA EN MONTREAL, CANADA, CON MOTIVO DEL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER. EN LOS CARTELES SE LEE: "LIBERTAD PARA RITA IBARBURU, VICTIMA DEL FASCISMO"; "LIBERTAD PARA LAS PRISIONERAS POLITICAS"; "LAS MUJERES URUGUAYAS, PRESENTE"; "LIBERTAD PARA LILIAN CELIBERTI".

LUIS PROFUMO.-

Tras penosa enfermedad falleció en Canadá, el 15 de marzo, Luis Profumo, militante del Frente Amplio y representante de la Convención Nacional de Trabajadores del Uruguay en Canadá.-

Encarcelaron al Redactor Responsable de "OPINAR" por la Denuncia

EL RECTOR ANSELMI ATRAPADO CON LAS MANOS EN LA MASA: DESFALCO POR TREINTA MIL DOLARES A LA UNIVERSIDAD

El ilegal examen de ingreso a la Universidad no solamente se prestó para arbitrariedades de todo tipo, sino que además le brindó ocasión al rector interventor, Cr. Jorge Anselmi, para intentar un desfalco superior a los 300.000 nuevos pesos, equivalentes a 30.000 dólares.



"RECTOR" ANSELMI: ATRAPADO IN FRAGANTI

El semanario *Opinar* publicó en su edición del jueves 20 de marzo el facsímil de una resolución de Rectoría que lleva al pie la firma del Cr. Anselmi, por la cual se reparten un total de 312.900 nuevos pesos a una lista de 30 privilegiados funcionarios de las Oficinas Centrales de la Universidad. Tres de ellos se llevaban 29.100 nuevos pesos cada uno, cerca de 3.000 dólares. Todo ello, a pretexto de tareas especiales "relacionadas con las pruebas de ingreso a la Universidad". Pero he aquí que la resolución y las adjudicaciones de dinero contante y sonante corresponden al 16 de febrero, y las pruebas se efectuaron el 10 de marzo.

Ello solamente podría explicarse si el rector interventor tuviera la bola de cristal...

La maniobra fue frustrada en tiempo, gracias a la oportuna denuncia. Y el rector sigue sin renunciar.

MONTEVIDEO, 11 de abril (AP).—El periodista Luis Hierro, redactor a cargo del semanario Opinar, cumplió hoy su primer día de prisión después que un juez de justicia civil lo proceso por "encubrimiento de hurto" al negarse a revelar una fuente informativa.

La abogada Ofelia Grezzi, designada para la defensa del periodista, dará pasos para pedir la libertad de su defendido dentro de 10 días, a la terminación de un asueto judicial de una semana, dijeron amigos de Hierro.

El cargo de "encubrimiento de hurto" se le hizo a Hierro después que el semanario Opinar publicó el facsímil de un documento de la Universidad Nacional, en el que se proponen pagos especiales a funcionarios a cargo de la preparación de un polémico examen de ingreso a facultades y escuelas.

Hierro, según allegados, se amparó en el derecho de secreto profesional y no reveló cómo obtuvo el documento. Su publicación irritó a las autoridades, agregaron.

El secreto profesional de los periodistas fue reconocido como un derecho por la justicia en el año 1969, y sentó precedente cuando un periodista publicó una noticia sobre la devaluación del peso, siendo libertado tras negar a revelar su fuente informativa. Desde entonces, el episodio se conoce como "La infidencia".

Luis Hierro, de 35 años, cumple prision en la jefatura de policía, a la que fue conducido ayer luego de la sentencia dictada por el juez de justicia ordinaria.

El mismo semanario publicó en su último número una proclama del Partido Nacional, en la que se exige la convocatoria a una asamblea constituyente. El documento aparentemente viola una disposición oficial que prohíbe realizar actividades políticas, y en un primer momento se temió que la prisión de Hierro hubiera sido decidida por esa publicación.

"Llamadas"... con garrote

DEP. I C PROCESADO ON



KATTY GULARTE, FIGURA DE LAS "LLAMADAS". TAMBORILES: REPIQUE DE LAS LONJAS EN EL BARRIO SUR.

Las "llamadas", ejecutadas y bailadas por comparsas negras con sus tamboriles, son el alma y la sal del Carnaval. Hace dos años que estaba prohibida su realización en su lugar tradicional, los barrios Sur y Palermo. Este año, luego de una primera "llamada" efectuada, fuera de ambiente, en 18 de Julio, que resultó un fiasco, se autorizaron finalmente en el barrio Sur. La gente se volcó en masa para disfrutar este hermoso espectáculo. Y, como siempre sucede, estaba dispuesta a mezclarse con los ejecutantes y a seguirlos. Una vez finalizado el desfile.

Pero ello se vio impedido por la aparición de destacamentos policiales, algunos de ellos montados a caballo. Estalló la indignación del público. Menudearon los gritos: "El tamboril se olvida, y la miseria no"; "El pueblo dijo NO", "El pueblo unido, jamás será vencido". La represión se cebó contra los manifestantes. Los forcejeos y el tumulto se prolongaron por largo tiempo. Decenas de participantes fueron detenidos, un grupo de ellos por 24 horas.

La trasmision por TV que se estaba haciendo en vivo fue interrumpida abruptamente.

COSAS QUE SUCEDEN...

COMBATE → Comenzó a editarse este año la revista "Combate", como órgano oficial de la Escuela de Armas y Servicios, dirigida por el general Alberto Ballestrino. Ahora que el mencionado general pasó a retiro, la revista quedó fuera de combate.

RECORD → Titula un diario oficialista: "Ni siquiera los records lo salvan: este es el peor carnaval en años. Si ellos lo dicen, así será.

TABLADOS → Antes había en Montevideo decenas de tablados. Este año empezaron una treintena. Antes de los primeros quince días, la mitad bajó la cortina. El 23 de marzo funcionaron solamente tres tablados en toda la capital.

CIERRE → La sala "Artigas", ubicada en una céntrica esquina de Montevideo, oficiaba como teatro. Luego pasó a ser cine. Ahora se cerró. No hay dinero en los bolsillos para sostener una asistencia normal a las salas de espectáculos.

DEFICIT DE LA BALANZA COMERCIAL

Récord: U$S 573 millones

La balanza comercial uruguaya registró en 1980 el mayor déficit de la historia del país; 573:208.000 dólares, diferencia entre importaciones por 1.502:529.000 dólares y exportaciones por 1.029:321.000 dólares.

(Viene de la Página 7)

bido a las persecusiones de que venia siendo objeto por parte de las autoridades de su país.

IMPIDEN SECUESTRO DE REFUGIADO URUGUAYO EN BRASIL

Porto Alegre, 25 de marzo (DPA).— Poco mas de dos años después que un operativo militar brasileño-uruguayo secuestró en Porto Alegre a los refugiados uruguayos Lilian Celiberti y Universindo Rodríguez Días, la policía brasileña logró impedir un intento de secuestro de otro uruguayo Israel Sarmento. Según las informaciones policiales, el intento fue frustrado por un sargento de la fronteriza ciudad brasileña de Santa Ana do Livramento, quien impidió que un grupo de agentes policiales uruguayos llevasen a Sarmento a la ciudad uruguaya de Rivera, capital del departamento del mismo nombre y separada solamente por una calle de Santa Ana.

Segun el concejal brasileño Carlos Araújo, se estan volviendo frecuentes los secuestros practicados en Santa Ana por policías uruguayos de Rivera.

R.E. 3678- CORRESPONDE A LA SALIDA DEL MEMO.(A) Nº 1858/80 PARA BN. I. 2.
REF: CONTESTA A OFICIO Nº 085/B/80.
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.

R.E. 3679- CORRESPONDE A LA SALIDA DEL MEMO(A) Nº 317/81 PARA LA ESCUELA DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.
REF: CONTESTA A SOLIC. DE ANT. Nº1/B/EIE/81.
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.

R.E. 3680- CORRESPONDE A LA SALIDA DEL MEMO(A) Nº 303/81 PARA GPO. A.A. Nº 1.
REF: CONTESTA A OFICIO Nº 08/S-2/81.
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.

R.E. 3681- CORRESPONDE A LA SALIDA DEL MEMO(A)Nº 1397/81 PARA DPTO.II.EME.
REF: CONTESTA A SOL. DE ANT.Nº 215/B/SM/80.
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.

R.E. 3682- CORRESPONDE A LA SALIDA DEL MEMO(A) Nº 1850/80 PARA DPTO.II.EME.
REF: CONTESTA A P.I. Nº 128/B/SS/80.
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.

R.E.3683- CORRESPONDE A LA SALIDA DEL MEMO(A) Nº 1329/80 PARA CIA.CONTRA-INF./EJERCITO.
REF: CONTESTA A SOL. DE ANT. Nº 09/B1/SO/80.
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

R.E. 3684- CORRESPONDE A LA SALIDA DEL MEMO(A) Nº 1211/80 PARA CIA.CONTRA-INF./EJERCITO.
REF. CONTESTA A SOL. DE ANT. Nº 08/B/CI/SO/80.
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.

R.E. 3685- CORRESPONDE A LA SALIDA DEL MEMO(A) Nº 243/80 PARA CIA.CONTRA-INF./EJERCITO.
REF: CONTESTA A SOL. DE ANT. Nº 03/B/CI/SEO/N/80.
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION. Cbo.la. E. SILVA.-

R.E. 3686- CORRESPONDE A LA SALIDA DEL MEMO(A) Nº 1051/80 PARA S.G.M.-
REF: CONTESTA OFICIO Nº 1028/80.
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.

R.E. 3687- CORRESPONDE A LA SALIDA DEL OFICIO Nº 179/D-I/81 PARA PLUNA.
REF. A: ROGELIO MARTINEZ PEREIRA.

R.E. 3688- CORRESPONDE A LA SALIDA DEL OFICIO Nº 180/D-I/81 PARA JEFE ESMACO.
REF. A : ARNOLDO CERVIERI.

R.E. 3689- CORRESPONDE A LA SALIDA DEL EXP. Nº 215/D-I/81 PARA DELEG. SID. EN FLORIDA.
REF. A: MARTHA IGLESIAS PASTORINI.

R.E. 3690- CORRESPONDE A LA SALIDA DEL EXP. Nº 175/D-I/81 PARA J.C. J.-
REF. A : WALTER GALZERANO.

CBO.1a. EFRAIN SILVA.

R.E. 3691- CORRESPONDE A LA SALIDA DEL EXP. Nº 225/D-I/81 PARA EL DELEG. SID EN MONTEVIDEO.-
REF. A: EDGARDO VICENTE BOLFARINI CANOSA(RECURSO).-
VER DOC. Nº 2513/81.

R.E. 3692- CORRESPONDE A LA SALIDA DEL EXP. Nº 216/D-I/81 PARA DELEG.SID. EN MONTEVIDEO.
REF. A: NANCY SOBERA LIDNER(VER DOC. Nº 6955/81

R.E. 3693- CORRESPONDE A LA SALIDA DEL EXP. Nº 214/D-I/81 PARA DELEG. SID. EN MONTEVIDEO.
REF. A: RAMON CABRERA HERRERA(VER DOC.Nº 327/81)-

R.E. 3694- CORRESPONDE A LA SALIDA DEL MEMO. Nº 870/80 PARA SS.FF.AA.
REF. A: CONTESTA OFICIO Nº 28/S-/80.
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.

R.E. 3695- CORRESPONDE A LA SALIDA DEL MEMO.(A)Nº 023/81 PARA SEPLACODI.
REF. A: CONTESTA NOTA Nº 69/81.

Cbo. 1ª E. SILVA

SECRETO

08/05/981.-

PARTE Nº 128/981.-VC.-JJM.-

08/05/981

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)-.ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

/12/980.-1.- Carlos Dario VEGA VEREZ, a dosposición del Supremo Tribunal Militar.-

//

II)-.ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

- Permanece internado en el Hosp. Vilardebó a disposición de la BNDP de Es-Cte, la persona Gustavo Ricardo PONTE RICARD.-

- Se continúa con el servicio de vigilancia en el Hotel Ermitage, en razón de encontrarse allí alojados los Integrantes del Circo Moscú, como también en el Hotel Victoria Plaza en dónde se encuentran hospedados participantes de las reuniones de Cepal, no registrándose novedades dignas de mención.-

//

III)-.ASUNTOS NUEVOS.-

DEP. I

- DETENIDOS EN AVERIGUACION Y LIBERTAD DE DETENIDA.-(Ciudad de Rivera.)

En el día de ayer comunicaron los funcionarios que se encuentran trabajando en comisión en la Jefatura de Policía de Rivera, que fueron detenidos: Carlos Alejandro GUTIERREZ DUARTE,o,s,20,C.I.Nº 47124 (Rivera),dom. Florencio Sánchez 912 de aquella ciudad y Nelson Carlos DARROSA PEDROZO,o,s,20, C.I.Nº 7659,dom. Diego Lamas 1421 de Rivera, en averiguación del consumo y tráfico de marihuana, por lo que vienen siendo indagados.-

Asimismo por disposición del Sr. Juez ldo. deptal. de 1º inst. en lo Penal de 2º turno, en el día de ayer recuperó la libertad la persona Yanet Alejandra BERNANDEZ, la que se encontraba detenida en averiguación del consumo de marihuana.SE AMPLIARA.-

- DETENIDOS .-

En el día de ayer y al tenerse información confidencial de que varios jóvenes estarían consumiendo diferentes tipos de drogas, se procedió a invitar a estas oficinas a las siguientes personas: Jorge Rodolfo MILAN FERNANDEZ,o,s, ,C.I. 1782331-6, dom. Porongos 3348; Ricardo SUSENA BARDALLO,o,s,27,C. I.Nº 1545986-3 dom. Mercedes 1144/2; Ana María FELITTE RASQUIN,o,s,19,C.I.1204616 (S/A); Alejandro Gabriel KANIA ALONSO,o,s,19,C.I. 1543620-8, dom. 4 de Julio 19/3; Jorge Andrés OXLEY/O CANTO,o,s,17,C.I. 1783112-3, dom. Gustavo Gallinal 2109bis y Ricardo Dinor LORENZO RODRIGUEZ,o,s,21,CI.1645949-5, dom. Luis A. de Herrera 1417/6 los cuales vienen siendo indagados al respecto. SE AMPLI

- PASAJEROS IMPORTANTES.-

DEP. I C PROCESADO

Hora 08:00' salida vuelo 080 de Avianca destino Bogotá.-
MARTINEZ Mariela, colombiana, nacida 7/1/26, pas.dip. 13943.-

Hora 11:20' entrada vuelo 224 de AA.AA. procedente de Bs.As.
ROMEO Cayetano, arg., nacido 22/9/25, pas.dip. 808.-
HEINZ Wulf, alemán, nacido 29/3/34, pas.dip.(digo) serv. 141444.-
HARALD Wulf, alemán, nacido 18/6/43, pas.serv. 141445.-

Hora 12:00' salida vuelo 225 de AA.AA. destino Bs.As.
MONTANARO Lucy, parag., nacida 13/5/39, pas.dip. 1420.-
SCHUPP Julio, parag., nacido 21/7/35, pas.dip. 1419.-

Hora 12:15' entrada vuelo 957 de SAS procedente de Copenhagen.-
KRAL Jiri, checoslovaco, nacido 22/10/22, pas.dip.digo común 5282054.-

Hora 12:50' salida vuelo 223 de AA.AA. destino Bs.As.
TERRA Elena, urug., nacido 14/9/40, pas.dip. 003114.-

Hora 15:00' entrada vuelo 234 de AA.AA. Procedente de Bs.As.
SEUCHTER Hariwig, austríaco, nacida 2/4/45, pas.dip. 203049.-
CHOPITEA Cecilia, panameña, nacida 25/8/46, pas.dip. 000174.-

Hora 16:00' entrada vuelo 934 de Cruzeiro proc. de Río y S. Pablo.
KAZAKOV Alexandre, ruso, nacdo 30/8/38, pas.dip. 046713.-
KRIVOV Victor, ruso, nacido 5/11/47, pas.dip. 040258.-
BORDON Anselma, mexicana, nacida 5/10/37, pas.dip.430.-
GAYTAN Alfredo, mexicana, nacido 9/11/33, pas.dip. 429.-
SAWSON Carlos, n[illegible] 7/5/27, pas.dip. 54512.-

SECRETO

///...cont. P. de N. Nº 128/981.-

GURGEL Maury, bras., nacido 22/3/21, pas.dip. 8658.-
GURGEL Leitao, bras., nacido 16/10/31, pas.dip. 8659.-

Hora 16:20' salida vuelo 958 de SAS destino Copenhagen.
OKONSKI Zbigniew, polaco, nacido 15/3/40, pas.dip.digo común 0027520.-
BOROVSZKY Gabor, húngaro, nacido 13/1/47, pas. común 132391.-
TAREZEWSKY Jan, polaco, nacido 27/11/48, pas.común SA-341617.-
MUSTO Ferenc, húngaro, nacido 31/7/43, pas.común 139419.-

Hora 16:50' salida vuelo 935 de Cruzeiro destino Río.-
DELGADO Rosa, ecuatoriana, nacida 8/5/23, pas.dip. 5110.-
MENA Edmundo, ecuatoriana, nacido 5/3/23, pas.dip. 5454.-
KOJICIC Djurdyjna, yugoeslavo, nacido 10/2/27, pas.ONU 90393.-
KOJICIC Bozidar, yugoslavo, nacido 13/11/26, pas.ONU 90393.-

Hora 18:00' salida vuelo 245 de AA.AA. destino Bs.As.
LETK Edward, alemán , nacido 26/6/30, pas.dip 273486.-

Hora 18:45' entrada vuelo 156 de Pluna proc. Bs.As.
BUITRON AGUILAR Franklin, ecuatoriano, nacido 4/6/35, pas.dip. 6536.-

Hora 19:30' salida vuelo 159 de Pluna destino Bs.As.
ROMEO Cayetano, arg.,nacido 22/9/25, pas.dip. 808.-

Hora 20:15' entrada vuelo 254 de AA.AA, proc. de Bs.As.
Sr. Gral. de División Don Germán DE LA PUENTE.-

///////////////////////////////////////

IV=.INFORMACION GR[illegible]L.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS,
SERV. DESCENTRALIZADOS,
[illegible],
ESTUDIANTES Y
ACTIVIDAD PRIVADA. . . . . S I N   N O V E D A D .-

///////////////////////////////////////

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
[illegible]:

Comisario Inspector:

José C. Bonaudi Evans.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA DPTO.I

Se deja constancia que el día 12.5.81 a través de una llamada telefónica a la D.N.I.I. para consultar en que parte diario aparecía la detención de :FERNANDEZ YANET ALEJANDRA manifestaron tener como único dato el que aparece en el P.D. que se adjunta, verificando así también con la Brigada de Narcóticos. (S.T.C)

DEP. I
PROCESADO
NN

002

3696

SECRETO

= . A M P L I A C I O N . = (dd. P. de N. Nº 128/981.-)

CONFERENCIA DE LA CEPAL.-

De las personas participantes de la conferencia de la Cepal, se pudo constatar los siguientes antecedentes del boliviano Arturo NUÑEZ DEL PRADO BENAVENTE; el cubano Guillermo Antonio MACCIO BUGLIO y del ruso Víctor VOLSKY:

NUÑEZ DEL PRADO BENAVENTE, Arturo - "Asilado político Boliviando en la Rep Argentina-Según Circular 265 fechada el 6/11/74 en esta Dirección, se informa que el titular se asiló en la Rep. Argentina, el mismo está catalogado como un elemento peligroso por sus actividades subversivas, posee los siguientes antecedentes políticos: "Fue presidente del Bco. Central de Bolivia, durante el gobienno del Gral. J.J.TORRES, a quien prestó amplia colaboración en los planes de socializar Bolivia, motivo por el que buscó asilo,político en la Rep. de Chile al triunfo de la Revolución Nacionalista en agosto de 1971, actualmente está reintegrado a las actividades subversivas con exilados bolivianos en el norte argentino.

Esta Dirección por el momento no tomará medida alguna con respecto al anteriormente nombrado.-

MACCIO BUGLIO, Guillermo Antonio - 24/11/67, viajó de México a Cuba.-19/2/68, viajó de Cuba a México.- 28/9/72, se establece que con fecha 6/12/71 viajó de Cuba a México.-

VOLSKY, Víctor - Clasificación "Comunista; Gremio: profesor; catedrático de Geografía económica en la Universidad Estatal de Moscú, arribó a Montevideo el día 30/10/64 procedente de Santiago de Chile con el fin de dictar varias clases sobre su especialidad en la Facultad de Ciencias Económicas.- El día 5/11/64 dicta una conferencia en el Instituto Cultural Uruguayo Soviético sobre el tema "El estudio de la América Latina en la URSS" Intervino en el acto realizado el día 6/11/64 en el I.C.U.S., en conmemoración del 47º de la Revolución Bolchevique.-

=/=

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA Y

POR SU ORDEN :

Comisario Inspector:

José C. Bonaudi Evans.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 09 MAYO 1981
Pasa a Biográficos
No. de Orden 3696

DEP. I
PROCESADO
NN

003/3

3696

SECRETO

NOTAS: NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)=.ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.=

02/12/980.-1.- Carlos Darío VEGA VEREZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

//////////////////////////////////////

II)=. ASUNTOS EN INVESTIGACION.=

1.= Permanece internado en el Hosp. Vilardebó a disposición de la BNDP de ésta, la persona Gustavo Ricardo PONTE RICARO.-

2.- Se continua con el servicio de vigilancia en el Hotel Ermitage,en razón de encontrarse allí alojados los integrantes del Circo Moscú, como así también en el Hotel Victoria Plaza en dónde se encuentran hospedados participantes de las reuniones de la Cepal, no registrándose novedades dignas de mención.-

3.- Con lo relacionado con una pancarta que fuera colocada hacia el exterior desde el 10º piso del Hosp. de Clínicas, con referencia al día 1º de mayo en el día de ayer personal de ésta recibió por parte del Jefe de Oficina de seguridad y vigilancia de dicho establecimiento una nómina de estudiantes que concurrieron a clase el día 6 de los corrientes en el 10º psio.-

En una revisación de la pancarta se comprobó que habían sido usados unos trozos de cartón (de una carpeta) para clavar el nylon a unos trozos de madera los que al retirarse y ser armados, dejaron al descubierto el siguiente nombre y dirección: Aldo Arturo MARTIN, Avda. Mariscal Francisco Solano López 1850.-(C/A).- El mismo registrado, no aparece en las listas de funcionario o ex-funcionarios del establecimiento.- SE AMPLIARA.-

08/05/981.-1.- Ampliando lo comunicado por los funcionarios de ésta, trabajando en el Depto. de Rivera, informaron que: Carlos Alejandro GUTIERREZ DUARTE y Nelson Carlos DARROSA PEDROZO fueron puestos en libertad por disposición del Juez Ldo. deptal. SE AMPLIARA.-

08/05/981.-2.- En base a las declaraciones de las personas detenidas en el día de ayer, se procedión a inspeccionar el domicilio de la persona Andrés POTZ PIERETTO, italiano, s,49,C.I. 1185364, industrial, dom.en Maldonado 858.

En el lugar y en la mesa de luz se encontró una pequeña colilla de un cigarrillo, el cual posteriormente se envió a la Dirección Nal. de Policía Técnica constatándose se trataba de CANNABIS.-

Indagados los demás detenidos manifestaron que al concurrir en una oportunidad al domicilio de POTZ PIERETTO, éste los había invitado a fumar marihuana y también a que mantuvieran relaciones sexuales con el mismo; mientras que la FELITTE RASQUIN manifestó que sólo por comentarios sabía que el anterior mencionado era ho,osexual y que además "andaba" con marihuana.-

Por su parte el menor MILAN FERNANDEZ manifestó que había concurrido al domicilio de la FELITTE RASQUIN donde había ingerido cierta cantidad del medicamento ARTANE y por comentarios también sabía que el POTZ estaba vinculado al consumo de marihuana.-

De las declaraciones de Ricardo SUSENA, surgió que un tal Luis ZUNIGA estaría vinculado a los hechos, siendo invitado a estas Oficinas resultó ser:Luis Francisco ZUÑIGA BARBAGELATA,o,s,19,C.I. Nº 1228640, estudiante, dom. Colonia 1238, quien manifestó conocer a POTZ PIERETTO de algunos lugares nocturnos y que nunca ha consumido ningún tipo de drogas.-

Indagado que fue POTZ PIERETTO negó terminantemente las imputaciones y que ignora saber como llegó hasta su domicilio la pequeña colilla del cigarrillo de marihuana. Aceptó sí ser pederasta activo y pasivo, como así conocer a la mayoría de las personas que se encuentran detenidas.-

Es de significar que el detenido Ricardo SUSENA BARDALLO sufrió, en razón de padecer de diabetes crónica, un ataque lo cual le produjo desmayos y taquicardias, por lo cual fue trasladado por personal de esta al Hosp. Militar y posteriormente al Hosp. Maciel, quedando internado.- Siendo dado de alta más tarde, por el Médico de Urgencia, quien manifestó que el mismo padecía de problemas nerviosos, siendo conducido a la JPM.-

Enterado el Sr. Juez Ldo. de 1º inst. en lo penal de 9º turno, dispuso ///

///... del P. de N. Nº 129/981.-
...fueron conducidos en el día de hoy a su despacho.- SE AMPLIARA.-

/////////////////////////////////////

III)=.ASUNTOS NUEVOS.=

1.- CONSTANCIA.-
En el día de ayer, abonaron sus respectivas cuentas en el Hotel Victoria plaza pasando a alojarse en el Hotel Embajador (San José y Cuareim) el nicaraguense Alvaro MIRANDA y el costarriquense Marco Vinicius ALVAREZ AMANA.=

2.- ARRIBO DE DELEGADOS A CEPAL.-
A la hora 16:15' del día de ayer arribaron los siguientes: José DE LA PU PUENTE, peruano, pasap.dip. 5551; Teresa SALINAS de DE LA PUENTE, peruana, pasap. dip. 5552; Rafael ENRIQUEZ PHERAN, colombiano, pasap.ONU 40745.-
A la hora 18:30' Paul TAYLOR CLDWELL, grenada, pasap. dip. 216.
A la hora 20:30' Lev LUKINE, ruso, pas.dip. 042688.Se aloja en el Victoria Plaza.-
Hora 22:30' en vuelo 160 de Pluna proc. de B.sAs.: Militaru MARIN, pas. dip. 1907; Andrei STEFAN, pas.dip. 19753; Ghirda CONSTANTIN, pas.dip. 19493; Mircea ANDREI, pas.dip. 1906; Bogdan CORNELIO, pas.dip. 16662; Basile ZAMFIR, pas.serv. 179030, todos alojados en el Victoira Plaza.-

3.- PASAJEROS IMPORTANTES.=

Hora 08:20' entrada vuelo 214 de AA.AA. proc. de Bs.As.
GORHAL Richard, canadiense, nacido 18/5/27, pas.dip. 0027685.-
TURTUR... Nicolae, rumanos, nacido 24/3/29, pas.dip. 20021.-
FULFORA Dhight, canadiense, nacido 29/5/31, pas.dip. 25503.-
Hora 10:00' salida vuelo503 de Pluna destino Río.
PATTERSON John, USA, nacido 29/10/40, pas.dipô 1422793.-
Hora 10:30' salida vuelo 153 de Pluna destino Bs.As.
GOMEZ DE FRANCO Elisa, colombiana, nacida 21/5/37, pas.dip. 13687.-
Hora 11:25' entrada vuelo 224 de AA.AA. proc. de Bs.As.
CHAVKOV Alexander, ruso, nacido 23/7/48, pas.común 495442.-
VEILLEUX de PERRAULT Suzanne, canadiense, nacida 26/3/42, pas.dip. 18130
Hora 12:05' entrada vuelo 091 de Air France, proc. de París.-
MOGARO Hakon, noruego, nacido 20/2/27, pas.dip. 9/80.-
Hora 11:00' salida vuelo 990 de Iberia destino Madrid.-
NASSUTTI Enrique, urug., nacido 16/9/34, pas.dip. 005130.-
BALLOT Stephne, francés, nacido 21/6/78, pas.dip. 051.-
BALLOT Marlen, francesa, nacida 25/2/50, pas.dip. 0501.-
Hora 16:20' entrada vuelo 156 de Pluna proc. de Bs.As.
REED James Sidney, USA, nacido 6/9/23, pas.dip. 121455.-
Hora 16:40' entrada vuelo 902 de LAP proc. de Asunción.-
FERRARI DE UGARTE , paraguaya, nacida 25/7/25, pas.dip. 1618.-
Hora 17:00' salida vuelo 911 de Varig destino Río y Roma.-
MACHADO DIAZ Dalva, bras., nacida 9/11/28, pas.dip. 003713.-
WILIAT María Esther, urug., nacida 13/9/1898, pas.dip. 004771.-
Hora 20:30' entrada vuelo 254 de AA.AA. proc. de Bs.As.
KING Luis, ecuatoriana, nacido 18/7/29, pas.dip. 5971.-

/////////////////////////////////////

IV)=.INFORMACION GREMIAL.=

FUNCIONARIOS PUBLICOS, MUNICIPALES, ENTES AUTONOMOS, SERV. DESCENTRALIZADOS, BANCARIA, ESTUDIANTES Y ACTIVIDAD PRIVADA. . . . .SIN NOVEDAD . ======

/////////////////////////////////////

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN :

Comisario Inspector:

José C. Bonaudi Evans.-

Vice-Presidencia de ANCAP
CNEL NELSON B.VIAR
Montevideo
061630 Mayo 1981
YW-36

P.E.I. Nº 024/981

I.- RESPONDE A : Decisión de la Junta de Comandantes en Jefe del 14 Dic.974.

II.- EVALUACION : A-1

III.- TEXTO : En cumplimiento a las directivas para el personal militar designado para prestar servicios en Reparticiones Públicas ajenas al Ministerio de Defensa Nacional, se comunica a continuación la nómina de funcionarios de ANCAP que han sido dados de BAJA por distintas causales :

BAJA Nº	REGISTRO	NOMBRE
228	19.740-7	CADENASSO GONZALEZ, José Alfredo
229	20.953-0	DIAZ ACOSTA, Gerardo Bolivar
230	18.400-6	REGGI DE LEON, Winston Domingo
231	22.239-8	DANZA CLEMATTA, Manuel Antonio
232	19.288-3	DIAZ DELGADO, Roberto Alcides
233	25.814-2	SILVEIRA BURGUEÑO, Fernando Demetrio
234	25.653-1	CARAVALLO AGUERRE, Feliciano
235	17.605-2	NAPPA COMPAGNONE, Mario Andrés
236	24.830-3	PEREZ, Luis Carlos
255	26.575-2	FERNANDEZ, Martín
257	27.593-3	CARDOZO MORAES, Cristobal

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 09 MAYO 1981
Pasa a BIOGRAFICO
No. de Orden 3698

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 08 MAYO 1981
Pasa a 2do Sec/Dto
No. de identificación 15645

IV.- DISTRIBUCION

A. S.I.D. - 1 ejemplar

B. D.N.I.I. - 1 ejemplar

C. Archivo - 1 ejemplar

Por el Vice Presidente A.N.C.A.P.
Cnel. NELSON B. VIAR
Mayor WALTER MIRALLES

V.- ACCION TOMADA

La confección del presente Parte.-

DPTO. I

ANEXO Nº 1 :

Copias de los formularios de BAJAS mencionados (fs.1 a fs.11).-

001/112

3698

Anexo Nº 1 al PEI Nº 024/81 — Hoja 1 de tt

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

ACTO CONSTITUCIONAL Nº 7

BAJA

Nº 228		
FECHA		
23	4	981
Nº REGISTRO		
197497		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
CADENASSO GONZALEZ	José Alfredo

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1º/ 5 /981	Div. Relac. Indust.	21	4	981	Nº 194.455

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Mecánico Oficial 2da.	FR.	Div. Combustibles	$ 1-11-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
1º	12	944	Oriental	21	6	960	C.I. 1.081.010 C.C. B.B.B. 22.231

MOTIVOS: Por vencimiento de su pase a disponibilidad según lo previsto en el artículo 5º del Acto Institucional Nº7.-

OBSERVACIONES: PERSONAL FUERA DE ROL.

De acuerdo con la autorización conferida por la Res.(D) Nº 521/4/979

Nº de Estructura : 0402909026

Domicilio: Galatea 3034 Apto.3 aq.

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV. RELAC. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

3698

DPTO. I PROC: K

0021

Anexo Nº 1 al PEI Nº 024/81 — Hoja 2 de 11

ANCAP

ACTO INSTITUCIONAL Nº7

Nº	229	
FECHA		
23	4	981
Nº REGISTRO		
299330		

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
DIAZ ACOSTA	Gerardo Bolívar

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1º/ 5/981	Div.Relac.Indust.	21.	4	981	Nº 194.455

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Mec.Máq.yHerram.Of.1ra	FR	División Alcoholes	$ 1-12-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
16	10	934	Oriental	21	8	961	C.I. 1.171.918 C.C.B.T.A. 6.079

MOTIVOS: Por vencimiento de su pase a disponibilidad según lo previsto en el artículo 5º del Acto Institucional Nº7.-

OBSERVACIONES: PERSONAL FUERA DE ROL.

De acuerdo con la autorización conferida por la Res.(D) Nº 521/4/979.

Nº de Estructura: 0403909026

Domicilio: Verdún 2183

aq.

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV.RELAC.INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DPTO. I PROC: K

003

3698

Anexo Nº 1 al PEI Nº 024/81 — Hoja 3 de 11

ANCAP

ACTO INSTITUCIONAL Nº 7

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	230	
FECHA		
23	4	981
Nº REGISTRO		
184096		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
REGGI de LEON	Winston Domingo

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1º/5/981	Div.Relac.Indust.	21	4	981	Nº 194.455

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Electricista Of.1ra.	FR	Div. Alcoholes	$ 1-12-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
10	11	940	Oriental	10	4	957	C.I. 1.339.175
							C.C.B.Q.A. 9.915

MOTIVOS: Por vencimiento de su pase a disponibilidad según lo previsto en el artículo 5º del Acto Institucional Nº7.-

OBSERVACIONES: PERSONAL FUERA DE ROL.

De acuerdo con la autorización conferida por la Res.(D) Nº 521/4/979

Nº de Estructura: 0403909026

aq. Domicilio: Calle Nº3 esq.calle Nº1 (Cerro) 4890.-

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV.RELAC.INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DPTO. I PROC: 4 — 3698

Anexo N° 1 al PET N° 024/11 — Hoja 4

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

ACTO CONSTITUCIONAL Nº7

BAJA

Nº	231	
FECHA		
23	4	981
Nº REGISTRO		
222398		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
DANZA CLEMATTA	Manuel Antonio

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1º/5/981	Div.Relac.Indust.	21	4	981	Nº 194.455

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Pintor Oficial 2da.	FR	DIV/ COMBUSTIBLES	8 1-10-6

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
2	9	931	Oriental	1	9	962	C.I. 648.933 C.C. B.Z.B. 15.271

MOTIVOS: Por vencimiento de su pase a disponibilidad segun lo previsto en el articulo 5º del Acto Institucional Nº7.-

OBSERVACIONES: PERSONAL FUERA DE ROL.

De acuerdo con la autorización conferida por la Res.(D) Nº 521/4/979

Nº de Estructura: 0402909026

Domicilio: A. Susviela Guarch 4412.- aq.

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV. RELAC. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

005

DPTO. I PROC: K

3698

Anexo N° 1 al PET N° 024/81 — Hoja 5 de 11

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

ACTO CONSTITUCIONAL N°7

BAJA

N°	232	
FECHA		
23	4	981

N° REGISTRO: 1 9 2 8 8 3

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
DIAZ DELGADO	Roberto Alcides

RIGE A PARTIR	RES. (D) N°	FECHA			ASUNTO
1°/ 5/981	Div. Relac. Indust.	21	4	981	N° 194.455

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Operario Destilería2da	FR	División Alcoholes	$ 1-11-6

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
12	11	932	Oriental	3	7	959	C.I. 711.562 C.C. B.A.B. 10.977

MOTIVOS: Por vencimiento de su pase a disponibilidad segun lo previsto en el artículo 5° del Acto Institucional N°7.

OBSERVACIONES: PERSONAL FUERA DE ROL.

De acuerdo con la autorización conferida por la Res.(D) N° 521/4/979.

N° de Estructura: 0403909026

Domicilio:Avda. Luis Batlle Berres 5330 ap.4.- aq.

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV. RELAC. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

006

DPTO. I
Pl...:
K

3698

Anexo N° 1 al PEI N° D24/81 Hoja Gde 11

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

ACTO CONSTITUCIONAL Nº7

BAJA

Nº 233		
FECHA		
23	4	981

Nº REGISTRO					
2	5	8	1	4	2

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
SILVEIRA BURGUENO	Fernando Demetrio

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1º/ 5/981	Div.Relac.Indust.	21	4	981	Nº 194.455

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Auxiliar 3ra.	FR	Div.Contab. y Finanzas	$ 1-5-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
22	12	917	Oriental	14	2	967	C.I. 300.516 C.C. A.S.B. 8.146

MOTIVOS: Por vencimiento de su pase a disponibilidad segun lo previsto en el artículo 5º del Acto Institucional Nº7.-

OBSERVACIONES: PERSONAL FUERA DE ROL.

De acuerdo con la autorización conferida por la Res.(D) Nº 521/4/979

Nº de estructura: 0406909026

Domicilio: Cagancha 2055.- aq.

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV.RELAC.INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DPTO. I PROC: K

3690

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

ACTO CONSTITUCIONAL Nº7

BAJA

Nº	234	
FECHA		
23	4	981
Nº REGISTRO		
256531		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
CARAVALLO AGUERRE	Feliciano

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1º/5/981	Div.Relac.Indust.	21	4	981	Nº 194.455

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Operario Ref. 4ta.	FR	División Combustibles	$ 4-13-8/B

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
8	12	944	Oriental	30	1	967	C.I. 140.398 C.C. C.B.A. 15.909

MOTIVOS: Por vencimiento de su pase a disponibilidad según lo previsto en el artículo 5º del Acto Institucional Nº7.-

OBSERVACIONES: PERSONAL FUERA DE ROL.

De acuerdo con la autorización conferida por la Res.(D) Nº 521/4/979

Nº de Estructura: 0402909026

Domicilio: Colombia (Santa Lucía) s/nº aq.

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV. RELAC. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

008

DPTO. I PROC: K

3698

Anexo Nº 1 al PET Nº 024/81 Hoja 8

ACTO CONSTITUCIONAL Nº7

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 235

FECHA		
23	4	981

Nº REGISTRO: 1 7 6 0 5 2

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
NAPPA COMPAGNONE	Mario Andrés

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1º/ 5/981	Div. Relac. Indust.	21	4	981	Nº 194.455

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Jefe Finanzas y Contab.	.FR	División Portland	$ 3-7-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
24	9	937	Oriental	10	10	955	C.I.15.143 Lavalleja C.C. S.B.A. 11.798

MOTIVOS: Por vencimiento de su pase a disponibilidad segun lo previsto en el artículo 5º del Acto Institucional Nº7.-

OBSERVACIONES: PERSONAL FUERA DE ROL.

De acuerdo con la autorización conferida por la Res.(D) Nº 521/4/979.-

Estructura, Nº: 0404199026

Domicilio: José Batlle y Ordoñez (Minas) 497. aq.

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV. RELAC. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.012

009

DPTO I
Ph. :
K

3698

Anexo N° 1 al PEI N° 024/81 Hoja 9 de 11

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

ACTO CONSTITUCIONAL N°7

BAJA

Nº 236		
FECHA		
23	4	981

Nº REGISTRO: 2 4 8 3 9 3

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
PEREZ	Luis Carlos

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1º/ 5/981	Div. Relac. Indust.	21	4	981	Nº 194.455

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Pañolero	FR	Div. Combustibles	$ 1-7-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
20	8	935	Oriental	7	9	965	C.I. 10.275 / C.C.F.A.A. 17.262

MOTIVOS: Por vencimiento de su pase a disponibilidad según lo previsto en el artículo 5º del Acto Institucional Nº7.-

OBSERVACIONES: PERSONAL FUERA DE ROL.

De acuerdo con la autorización conferida por la Res.(D) Nº 521/4/979.

Nº de Estructura: 0402909026

Domicilio: José P. Varela (T. y Tres) 507 - aq.

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIV. RELAC. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DPIE I

3698

Anexo Nº 1 al DET Nº 024/81 Hoja 10 de 11

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 255

FECHA		
22	4	81

Nº REGISTRO 2 6 5 7 5 2

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
FERNANDEZ	Martín

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 4/ 81	Div. Rel. Ind.	22	4	81	198.156

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Bombero	(R)	~~División Combustibles.~~ Gcia. Administración Gral. Secc. Vig. y Protección.	$ 1-10-8 TI

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
10	2	28	oriental	16	11	73	C.I. 1 - 1.072.411 C.C. A.N.B. 5.926

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios según Ley Nº 13.793.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (d) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0402361108.
Domicilio: Santiago Rivas 1696 apto. 301.-

sdl

FIRMA
p/a JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DPTO. I PROC: K

011

3698

Anexo N° 1 al PEI N° 024/81 Hoja 11

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 252		
FECHA		
22	4	81
Nº REGISTRO		
2 2 5 9 1 3		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
CARDOZO MORAES	Cristobal

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 4/ 81	Div. Rel. Ind.	22	4	81	198.437

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Bombero	(R)	~~Div. Combustibles.~~ Gcía. Adm. General Secc. Vig. y Protección.	$ 1-10-8 TI

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
1	8	29	oriental	5	9	72	C.I. 01 - 834.082 C.C. A.N.B. 5942

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios según Ley Nº 13.793.-

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Nº de estructura: 0402361108.
Domicilio: Pasaje Central 1631, Colón.

sdl.

FIRMA
p/a JUAN OMAR PAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

012|12

DPTO. I PROC: 3698

ARCHIVO

NACION

E. n. Nº 641134

Montevideo, mayo 4 de 1981.-

Of.(R)No.115/4/5/81.- AL SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA: Tengo el agrado de dirigirme a usted, a efectos de comunicarle los movimientos de Altas y Bajas de los ciudadanos detenidos por subversión en el ambito de la Armada, en relación a su Of.171/DI/1977.-

E.n.No.641134

REFERENTE A OFICIO No 171/DI/1977.-

I.-DETENIDOS: Ninguno - II.-PROCESADOS: Ninguno - III.-CONDENADOS: Ninguno - IV.-LIBERADO: Uno SANDE MAÑU Miguel Angel C.I.1.428.799, fijando domicilio en la calle de los Studs 4647. Quedando bajo el Régimen de Libertad Vigilada desde el 13/III/81 siendo controlado por esta División.-

HR/rasa

Saluda a usted atentamente.-

Capitán de Navío (CG) MARIO H. RISSO
Jefe de la 2da. División del Estado Mayor General de la Armada

DEP. I PROCESADO

VISTO ... GRAL. ... DIRECTOR S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE ... INFORMACION DE DEFENSA ... SECRETARIA 08 MAYO 1981

Fecha de salida 09 MAYO 1981
Pasa a BIOGRAFICO
No. de Orden 3699

001|1.

3699

A. a. Nº 597291

OFICIO No.393/81

OBJETO: Sol.cap.menc.-

lvc.

Montevideo, 7 de mayo de 1981.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Por el presente solicito a Ud. se sirva disponer lo que estime pertinente para proceder a la captura de la procesada MARIGEN LILENA CONSIGLIO AGUERRE DE LLUBERAS imputada de los ilícitos previstos en los arts. 150, 132 inc.6o y 137, 197 y 184 todos del CPO.-

Motiva la presente solicitud el abandono del domicilio constituido en autos(art.204 y 205 del C.PPM), y según informes llegados a esta Sede, haberse además ausentado del país. Los datos patronímicos de la citada enjuiciada se detallan a continuación:

NOMBRE: MARIGEN LILENA CONSIGLIO AGUERRE DE LLUBERAS.-

NOMBRE DEL PADRE: DOMINGO CONSIGLIO.-

NOMBRE DE LA MADRE: NORBERTA AGUERRE.-

FECHA DE NACIMIENTO: 25 de mayo de 1947(Artigas)

C.I.No.: 50.652(SALTO), C.C.Serie: No consta en autos.-

ULTIMO DOMICILIO: Agraciada No.841(Salto).-

Saluda a Ud. atentamente.-

El Juez Militar de 1a.Instancia de 3o.Turno a cargo del 2o.Turno.-

Capitán de Navío(CAA)(R)

Carlos R.Píriz.-

El Secretario

Cte.1o.(JM)

Roberto Cabrera.-

DEP. II PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 09 MAYO 1981
Pasa a ... Secretaría
No. de Orden 3700

VISTO EL 8 Mayo
GRAL. ... PULLOS
DIRECTOR S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Pasa a 2do Dep/06
No de ... 15664

00113

3700

I

NACION

E. f. Nº 965456

ARCHIVO

OFICIO Nº 111/81

Montevideo, abril 23 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

En autos caratulados "María Ofelia FERNANDEZ LO-/PEZ - Causa Nº 48/80 - Lo.Co. 11 -Fo. 179", se ha dispuesto dirigir a Usted el presente, a fin de solicitarle la captura de la encausada María Ofelia Fernández/ López, por haberse decretado su prisión y haber violado la libertad provisoria de que gozaba.-

SUPREMO TRIBUNAL MILITAR - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

OBJETO: Com. orden de prisión l.b.

DATOS:

Nombre: María Ofelia Fernández López

Profesión: Estudiante y Practicante de Medicina

Ultimo domicilio: Maldonado 1906 apto 501

Cédula de Identidad: 1.678.822

Credencial Cívica: SERIE AQA Nº 9658

La encausada deberá quedar a disposición de ésta sede una vez detenida.-

El Presidente del Supremo Tribunal Militar.-

Coronel (R) Dr. Federico Silva Ledesma

Federico Silva Ledesma.-

El Secretario (Eq. a Tte. Cnel.)

Esc. Nolly Noble Alvez

Nolly Noble Alvez.-

VISTO EL 8 Mayo

Pardo

DIRECTOR S. I. D.

08 MAYO 1981

2do Sub/Dtor. — 15665

09 MAYO 1981

Pasa a Requisitoria

No. de Orden 3701

001/1

R.E. 3702

ASUNTO: NOTA Nº 181/ 81 PROCEDENTE DE UTU.

REF. A: DEVOLUCION DE MEMOS.(A) Nº 450/81, 521/81 Y 645/81 .

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.

R.E. 3703

ASUNTO: DEVOLUCION DE MEMO(A) Nº 632/81 PROCEDENTE DE ANCAP.

NO SE MICROFILMA POR NP APORTAR INFORMACION.

R.E. 3704

ASUNTO: DEVOLUCION DE MEMO(A) Nº 628/81 PROCEDENTE DE ANCAP.

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.

CBC.1a. EFRAIN SILVA.

019675

ARCHIVO

EMBAJADA DEL URUGUAY

C.14. 1980. 404.-

Lima, 1º de setiembre de 1980

ASUNTO: Noticias del Uruguay .-----------

Señor Ministro de Relaciones Exteriores

Embajador don Adolfo Folle Martínez

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme al Señor Ministro a fin de hacerle llegar, anexo a la presente, recortes periodísticos, publicaciones de diarios de esta capital con noticias relativas a nuestro país, correspondientes al mes de agosto de 1980.

EMBAJADA DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY LIMA-PERU

Víctor González Ibargoyen
Embajador

15 SET.

24 SET. 1980

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 09 MAYO 1981
Pase a Sec. INTERIOR.
No. de Orden 3705

DPTO. 1
PROC:

001 | 97

EMBAJADA DEL URUGUAY

RECORTES DE PRENSA

Nombre del Diario "El Comercio"	Fecha 4	Mes agosto	Año 1980
Anexo a la Nota N°	Carpeta	Fecha	

Representante uruguayo a transmisión de mando retornó ayer a su país

Satisfecho de su misión oficial en la transmisión del mando presidencial en el Perú, retornó ayer a su país el representante del Uruguay, Teniente General FAU Raúl Bendahan, Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea Uruguaya.

Señaló el representante del Uruguay que retornaba muy contento y satisfecho de la misión cumplida en el Perú y muy agradecido, además, por el afecto que se le ha demostrado en Lima, propio del pueblo peruanos que le caracteriza.

Resaltó asimismo el General Bendahan las estrechas relaciones que en todo sentido unen al Perú y a su país, haciendo votos por el progreso y desarrollo de nuestro pueblo y expresando los mejores deseos de éxito en las gestiones del Gobierno del Presidente Fernando Belaunde Terry.

Explicó además que, en el desfile militar del 29 de julio pasado, pudo observar la calidad del personal, equipos y armamentos de nuestros Institutos Armados, lo que demostraba la gran eficiencia profesional de sus miembros y de sus mandos.

"He tenido la oportunidad y la gran satisfacción anotó, de participar en dos importantes acontecimientos; uno, la imponente ceremonia de la transmisión del mando presidencial y el otro, el de unirme a la celebración de las Fiestas Patrias peruanas".

Agregó: "tengo muchos y buenos recuerdos del Perú, pero, en esta oportunidad, al retornar a mi país me llevo uno más grato todavía".

El representante del Uruguay a la transmisión del mando presidencial en el Perú fue despedido en el Aeropuerto Internacional por un Edecán del Presidente de la República, funcionarios de Protocolo de la Cancillería y por el Embajador del Uruguay en Lima, Viceaimirante Victor Gonzales Ibargoyen

Fs. 003 no se micro filma por no aportar informacion.-

EMBAJADA DEL URUGUAY

RECORTES DE PRENSA

Nombre del Diario "La Crónica"	Fecha 12	Mes agosto	Año 1980
Anexo a la Nota N°	Carpeta	Fecha	

EN REUNION LATINOAMERICANA

Distinguen como portavoz de integración a Canciller

MONTEVIDEO, Ago. 11 (ANDINA).— El Canciller peruano, doctor Javier Arias Stella fue designado hoy por sus colegas latinoamericanos reunidos aquí como el portavoz de la integración en la ceremonia de clausura del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores y de la reunión intergubernamental del continente que dará partida de nacimiento a ALADI.

La distinción fue hecha en el curso de la reunión matutina de los cancilleres latinoamericanos. Tras el discurso que pronunciará el Ministro peruano, se suscribirá el tratado que crea la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

Arias Stella cumplió también otras actividades el día de hoy. Se entrevistó con el Presidente del Uruguay, Aparicio Méndez, agradeciéndole en nombre del Gobierno peruano el envío a Lima de la misión de alto nivel que representó a su gobierno, en la transmisión de mando presidencial.

El Jefe de Estado uruguayo hizo portador al Canciller peruano de un saludo "muy afectuoso" al Presidente peruano, Fernando Belaúnde, expresando que el delicado estado de salud de su esposa le impidió viajar al Perú.

Posteriormente, colocó una ofrenda floral al pie del monumento del prócer uruguayo José Artigas, asistió a una reunión privada del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la ALALC y participó en la sesión solemne de instalación del Consejo que se efectuó en la Sala de Convenciones de la Intendencia Municipal de Montevideo.

Este último acto estuvo a cargo del presidente del Comité Ejecutivo Permanente, quien durante su discurso destacó el significado que Ayacucho tuvo como símbolo de unión de los pueblos latinoamericanos en la lucha por su independencia.

EMBAJADA DEL URUGUAY

RECORTES DE PRENSA

Nombre del Diario "El Diario de Mexico"	Fecha 15	Mes agosto	Año 1980
Anexo a la Nota Nº	Carpeta	Fecha	

el diario 15 Viernes, 15/8/80 deportes

Mundialito de Uruguay o Campeonato de la represión

Buenos Aires, Ago 14 (PL).- Los militares uruguayos están dispuestos no solo a controlar la organización del mundialito de fútbol a realizarse a fin de año en Montevideo, sino también a todos los concurrentes al certamen.

Desde el 26 de diciembre y hasta el 15 de enero se jugará este torneo —oficialmente llamado "Copa de Oro" pero más conocido como mundialito— en el que participarán cinco campeones de copas mundiales (Brasil, Uruguay, Italia, Alemania Federal y Argentina -Inglaterra se excusó de participar—). Y Holanda, dos veces subcampeón.

La organización del evento está en manos —oficialmente al menos) de la intervenida Asociación Uruguaya de Fútbol (AUF), pero la realidad indica que todo está en manos de los militares, que cuentan con asesoramiento de argentinos que participaron de la organización de la última Copa Mundial.

A fines del mes último, un aviso de la AUF publicado por el matutino Montevideano "El País" mostraba a las claras la intromisión militar en todo el aparato organizativo. El aviso señalaba que en "Area siete: arrendamientos", aquellos particulares que quisieran arrendar sus casas o apartamentos para visitantes —la capacidad hotelera montevideana es limitada, sobre todo en plena temporada veraniega— debían inscribir su capacidad locativa en la dirección de Tiro y Educación Física del ejército.

NOMENCLATURA CASTRENSE

Hay dos cosas que llamaron la atención: la primera, la palabra "área", restringida siempre a la nomenclatura castrense, y la segunda el hecho de que en lugar de inscribir sus casas en la Asociación de Fútbol —que cuenta con locales y personal para esos efectos— los oferentes debían hacerlo en una dependencia militar.

Lógicamente, el ejército mata así dos pájaros de un tiro: controla a todos aquellos que alquilarán sus casas y a quienes van a vivir en ellas durante la disputa del mundialito. También, lógicamente, tendrá acceso directo a las opiniones de los visitantes, sus movimientos, sus contactos.

No habrá trabas para la entrada masiva al Uruguay, pero el control tiende a ser más seguro, y las sorpresas podrán estar a la orden del día, en cualquier tipo de menú.

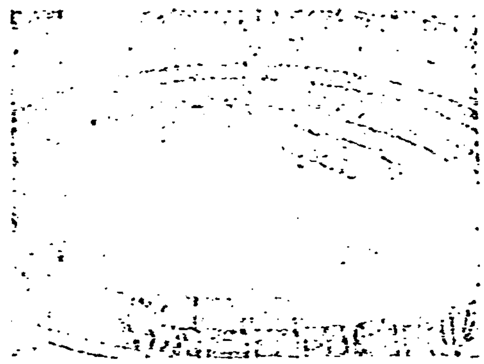
PERIODISTAS CHEQUEADOS

El control de los periodistas se hará en los hoteles y en las cabinas de transmisión internacional. Las autoridades uruguayas contarán con todo el archivo recogido por los organismos de seguridad e inteligencia argentinos durante el mundial de fútbol de 1978, reveló una fuente oficiosa.

Sin dudas, los militares, en el poder desde 1973 cuando disolvieron el Parlamento, tratarán de capitalizar el torneo como forma de propaganda externa —para ello están listos a contratar los servicios de una consultora norteamericana— y también como manera de ganar prestigio popular, justificando así el hecho de que tomaron toda la organización en sus manos.

Lógicamente, las sorpresas se las pueden llevar los visitantes de cualquier país cuando pregunten por los miles de presos políticos o por la represión, o, simplemente, se sienten en la Plaza Independencia de Montevideo a leer los previamente censurados diarios uruguayos.

La Copa de Oro será, no cabe dudas, un mundialito con botas.



Operativo militar igual que en Argentina 78

Fs. 006 no se microfilma por no aportar información.

internacional

Uruguay: A siete años de la derrota

El próximo 25 de agosto, el pueblo uruguayo celebrará un aniversario más de su emancipación esperando, ocho años después de la declaratoria del "Estado de Guerra Interna" y de la aprobación de la "Ley de Seguridad Nacional", otro golpe reaccionario: la nueva constitución preparada por el gobierno militar.

La nueva constitución se inscribe dentro de la estrategia fascista que actualmente predomina en el Cono Sur. Es pariente de la nueva constitución "vitalicia" del dictador Pinochet y de la "democracia inédita" del sanguinario García Meza.

Su lógica es muy simple: ilegalización de todos los partidos y organizaciones populares, privilegios para los partidos de la burguesía y la oligarquía terrateniente y, por encima de todo, la intervención militar "institucionalizada".

La presencia "legal" de las fuerzas armadas en el poder comenzó en 1973 con la formación del COSENA (Consejo de Seguridad Nacional), organismo compuesto por el presidente, los ministros de relaciones exteriores, defensa, interior y economía, y los tres comandantes de las fuerzas armadas.

El COSENA, creado formalmente para "combatir la subversión", fue la vía legal para la entrada de las fuerzas armadas al poder gubernamental. Juan María Bordaberry, del Partido Colorado, presidente del Uruguay de 1971 a 1976, dio su nombre al proceso por el cual un gobierno "constitucional" se transformó en dictadura civil-militar sin que tuviera lugar un golpe de fuerza manifiesto. El mismo Bordaberry sufrió las consecuencias de su "cogobierno" cuando fue eliminado por las fuerzas armadas en 1976 y sustituido por Demichelli. A ese proceso se le llama "bordaberryzación", en la jerga política latinoamericana.

El enfrentamiento entre las fuerzas populares y la alianza civil-militar reaccionaria comenzó en la década del 60, propulsada por la crisis económica del Uruguay. La economía basada en un 90o/o de exportaciones agropecuarias, la mayor parte compuesta por carnes y lana, había crecido gracias a buenas coyunturas de precios en el mercado internacional. Al mismo tiempo, el proceso de sustitución de importaciones configuró una industria dependiente de los insumos y maquinaria sofisticada de procedencia extranjera.

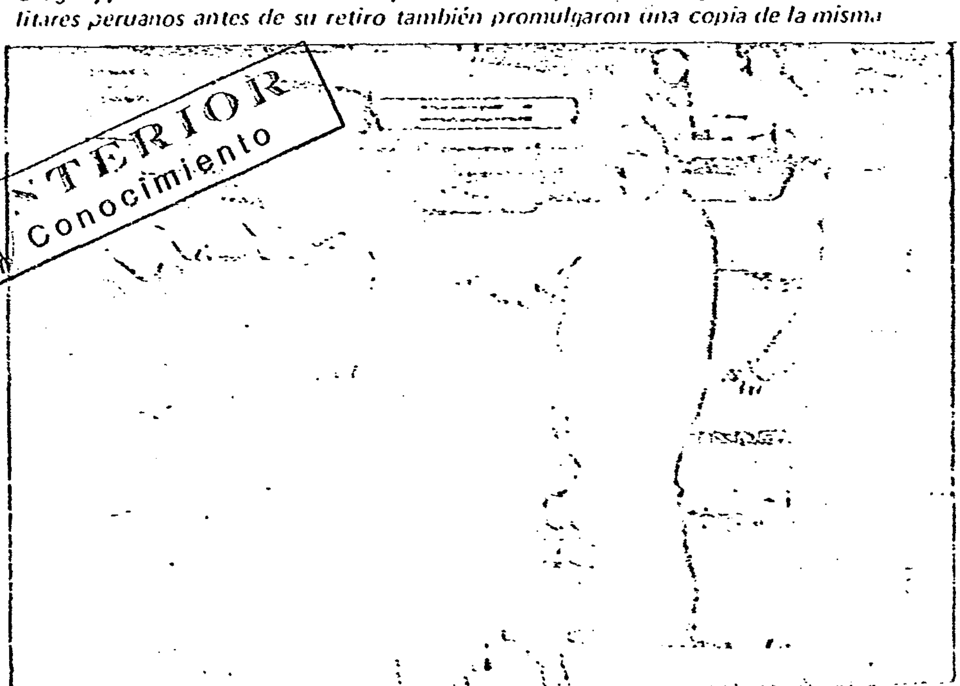
Los estudios especializados sobre la economía uruguaya indican que esta estructura era muy rígida y estaba basada en un sistema de baja productividad. Durante años, la clase terrateniente descapitalizó el campo, prefiriendo invertir en el proceso de "industrialización" dependiente y en el desarrollo del mercado urbano. Con la caída internacional del precio de las exportaciones uruguayas, concluyó la posibilidad de la "conciliación" de clases. Uruguay terminó la década del 60 en medio de un intenso proceso de polarización y lucha popular.

Durante los últimos años de la década del 60 y, especialmente durante el gobierno de Pacheco Areco, la burguesía uruguaya intentó controlar la crisis utilizando las recetas del FMI y la ayuda de la CIA y el Departamento de Estado Norteamericano. Bajo su régimen se instauró la detención arbitraria y torturas de dirigentes sindicales y luchadores populares. Poco antes de salir del poder, Pacheco Areco otorgó a las fuerzas armadas plenos poderes para "combatir la subversión" mediante la Ley denominada: "Medidas Prontas de Seguridad".

El Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros) fue el principal blanco de la represión y de la CIA, debido a sus audaces golpes y denuncias contra el régimen represivo, y la corrupción. Hacia 1971 la guerra estaba perdida para los Tupamaros, frente a la dictadura civil-militar que comenzaba a gestarse sólo quedaba el movimiento obrero organizado en la CNT. En 1973, a raíz de la creación del COSENA, la CNT decreta una Huelga General que dura catorce días; la dictadura la pone fuera de la ley iniciando una feroz cacería de sus dirigentes. La resistencia desde la clandestinidad continúa durante tres años aproximadamente pero, hacia 1976, la dictadura se consolida. Es el año de la caída de Bordaberry, la instalación del Consejo Nacional y la ilegalización de las actividades políticas de toda especie.

Bajo el actual régimen, dirigido en el plano económico por el ministro Vegh Villegas, Uruguay sigue los pasos de Argentina y Chile en la liberalización total de su comercio exterior. Se esperan graves consecuencias, sobre todo la reducción de la base industrial uruguaya y una creciente dependencia respecto al Brasil y Argentina. Con un nivel de ingresos inferior en 44o/o al que tenían en 1971, poco es lo que los uruguayos tienen que celebrar en su fiesta nacional.

La detención arbitraria de dirigentes sindicales y luchadores populares en Uruguay, se basa en la llamada Ley de "Medidas prontas de seguridad". Los militares peruanos antes de su retiro también promulgaron una copia de la misma



EMBAJADA DEL URUGUAY

RECORTES DE PRENSA

Nombre del Diario "El Diario de Hulle" Fecha 23 Mes agosto Año 1980

Anexo a la Nota N° .... Carpeta .... Fecha ....

Uruguay

En un nuevo aniversario de la independencia

Hoy se conmemora un nuevo aniversario de la Independencia de Uruguay, país que hasta la década del 70 se le llamara la "Suiza de América", por la vigencia de los derechos humanos y por una tradición democrática que contrastaba con el resto de la América Latina. En Uruguay desde principios de siglo las distintas fracciones de la burguesía habían logrado un tipo de equilibrio y de articulación política entre sí y con los sectores populares, capaz de sentar las bases de un proceso de acumulación que permitió, al mismo tiempo, implementar un programa redistributivo que recogía las reivindicaciones básicas del proletariado y los sectores populares. Esto facilitó la existencia de una democracia liberal. Sin embargo, en la década del 60, bajo el proceso de internacionalización del capital, se habían agotado las condiciones para la reproducción de tal situación. La crisis social y política que se desencadenó no se resolvió de manera diferente al resto de países de la región. Con características muy particulares, las Fuerzas Armadas tomaron el control del país, bajo la forma de una dictadura "cívico-militar".

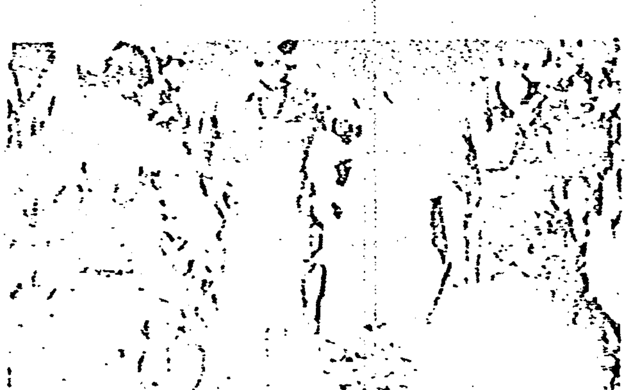
Desde entonces la vida de los uruguayos ha cambiado. La tradición política y sindical del país ha sido borrada tras una serie de decretos leyes y actas institucionales, que han tratado de suprimir la existencia de partidos políticos y elecciones, es decir, todos los derechos del ciudadano. Aplicando la teoría de la seguridad nacional se han desconocido y negado todos los derechos humanos.

Las cárceles están llenas de presos políticos; los muertos, desaparecidos, y secuestrados se cuentan por miles. Y la cantidad de exiliados son tantos, que el 16 o/o de la población económicamente activa está fuera de Uruguay.

Los actuales gobernantes, siguiendo el asesoramiento de los nuevos "constitucionalistas" chilenos, han elaborado una Constitución que someterán a referéndum popular en los próximos meses, en la que el recorte de la participación de los partidos en la vida política y las severas restricciones a los derechos y garantías individuales es tal, que equivalen a una negación de los mismos.

A pesar de la sistemática política de terror aplicada por el régimen, que ha teñido la vida cotidiana de los uruguayos, la resistencia se ha ido fortaleciendo. Los partidos políticos que desde marzo iniciaran la llamada "convergencia democrática" han lanzado una clara consigna de rechazo a la nueva Carta Magna que se quiere poner en vigencia y a las condiciones en que se realizará el plebiscito, llamando a votar por un contundente "NO".

La resistencia del pueblo uruguayo, en sus luchas cotidianas por conseguir la democratización del país, tiene por fin culminar las actuales luchas de independencia y liberación junto al resto de los pueblos libres y democráticos de América Latina. (I.G.).



EMBAJADA DEL URUGUAY

RECORTES DE PRENSA

Nombre del Diario "El Comercio" Fecha 24 Mes agosto Año 1980

Anexo a la Nota N°.......... Carpeta.......... Fecha..........

Democratización en Uruguay

(UPI)— El plebiscito constitucional, convocado para noviembre. la normalización de las actividades de los partidos políticos Teubmarxistas y la elección presidencial, prevista para fines de 1931, parecen indicar que Uruguay se va encaminando hacia una paulatina democratizión, siete años después de que asumiera un Gobierno cívico—militar.

El plebiscito para una nueva carta magna, abrió las puertas para q' el Poder Ejecutivo uruguayo comenzará a dirigir sus pasos hacia una liberalización del proceso y permitiera la reanudación de las actividades partidarias, luego de 7 años de suspensión, lo cual posibilitó que las agrupaciones políticas tradicionales blancos y colorados) hicieran oir públicamente sus opiniones acerca del nuevo proyecto constitucional.

Es así que uno de los voceros del partido nacional (Blanco), Ignacio Zorrilla, manifestó que se entiende que esta constitución es un elemento de transición y "un peaje a pagar" para lograr un régimen firme y estable.

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Agregó que, la creación de un Tribunal Constitucional (Organismo que actuará en casos de conflicto de poderes será bien aceptado "siempre y cuando sea representantivo del pueblo, que es el que tiene que dictar las normas"

Por su parte, Marcial Bugallo, Miembro del Consejo de Estado (una suerte de Parlamento) declaró que un eventual voto negativo en el plebiscito, no supondrá una fractura abrupta en el proceso de normalización institucional, sino que se evaluará ese antecedente y se adecuarán los mecanismos necesarios para la confección de otro Texto Constitucional.

Las elecciones presidenciales anunciadas para fines de 1981, van unidas de por sí al tema de las proscripciones políticas. El Poder Ejecutivo dispuso en 1973 la proscripción política de todos los q' hubieran tenido participación en los Gobiernos anteriores.

Pese a que la medida ha ido siendo revisada y muchos han sido excluidos de la misma, aún están afectadas unas 200 personas.

Los dirigentes políticos han manifestado en reiteradas oportunidades la necesidad de que se revea la situación de algunos de los afectados pues to que, según afirman.

INTERIOR
Conocimiento

Carpeta .... Fecha ....

internacionales **el diario marka** 24 Miércoles, 27/8/80

Aberrante Constitución en Uruguay

LOS PLEBISCITOS DE MODA

Junta uruguaya redacta aberrante Constitución

Montevideo, agosto 26 .— "El aberrante proyecto constitucional que será sometido a plebiscito el próximo treinta de noviembre, pretende institucionalizar la dictadura militar uruguaya que se instauró en 1971", es la opinión generalizada de sectores opositores al régimen de Aparicio Méndez.

El texto constitucional ya fue repudiado por el Frente Amplio Uruguayo (FAU), la "Convergencia Democrática" y los comités en el exterior de la Central Unica Uruguaya, quienes junto al Partido Comunista, llamó a votar por el "no" en el plebiscito programado para fin de año.

En tanto seguían llegando a Montevideo telegramas condenando la detención del dirigente socialista José Pedro Cardoso, quien por su labor opositora al régimen y al plebiscito fue prácticamente secuestrado en un hospital militar de esta capital.

La Ley Fundamental, redactada por los mandos castrenses prevé que las FFAA serán las rectoras de la vida nacional, y se eleva a la categoría de norma constitucional, la doctrina de la "Seguridad Nacional", que sirve de justificación a las salvajes represiones ejecutadas por las dictaduras del Cono Sur.

Los derechos individuales quedan subordinados en el texto a "la razón del Estado", no integrando lo que en normas jurídicas se denomina el "bien común". El poder efectivo se encarga al COSENA (Consejo de Seguridad Nacional) integrado por los comandantes de armas, siendo la presidencia de la República, una instancia meramente ornamental.

Se instaura "el Estado de Subversión", como nórma *constitucional eliminando* totalmente las garantías constitucionales por tiempo indefinido. Se conculca gravemente la libertad de pensamiento e ideas, ya que no es requisito una situación de conmoción *interior, sino "actitudes"* que pongan en peligro la "seguridad nacional".

El Poder Legislativo queda relegado a un órgano inoperante, y el Poder Judicial y Electoral pierden su necesaria independencia. Asimismo se fomenta la privatización de las empresas estatales, bajo el revestimiento de "sociedades de capital mixto".

Por último la autonomía universitaria es desechada al rincón de los recuerdos, y los partidos políticos de izquierda prohibidos por motivos ideológicos. (De nuestros corresponsales).

Fichaje y
dotar Dpto I/VI
8.

J. C. J.
S. I. D.
SECRETARIA
MONTEVIDEO
181920MAR80

T.I.Nº 703/980.-
R.E.Nº 7241/42.-
j.e.l.

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO II

Adjunto remito a usted las Notas recibidas del M.RR.EE., en el día de la fecha:

- Nota Nº 167/80 de Washington. D.C.
- Nota Nº 007-b/80 de Santo Domingo.- Poco importante -

Saluda a usted atentamente.
Por El Jefe de Secretaría.
Mayor
Manuel Lucas

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

S.T.C

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada ....
Fecha de Salida ....
Pasa a ....
Nº. de Identificación ....

18-3-80
Dpto II

011

3705

Fichaje y
Cotejo Dpto I/VI

J. C. J.
S. I. D.
SECRETARIA
MONTEVIDEO
18192ОMAR80

T.I.Nº 703/980.-
R.E.Nº 7241/42.-
j.e.l.

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO II

Adjunto remito a usted las Notas recibidas del M.RR.EE., en el día de la fecha:

- Nota Nº 167/80 de Washington. D.C.
- Nota Nº 007-b/80 de Santo Domingo.- Muy importante -

Saluda a usted atentamente.
Por El Jefe de Secretaría.
Mayor
Manuel Lucas

S.T.C

FOJAS 012

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Fecha de Entrada .....
Fecha de Salida .....
Pasa a .....
Nº. de Identificación .....

18-3-80
Dpto II

011

3705

DESDE URUGUAY

DE 1980 SEGUNDA QUINCENA DE FEBRERO

NICADO MENTIROSO DE LA JUSTICIA MILITAR Y DE LA PRESIDENCIA

URUGUAY HAY MAS DE MIL PRESOS POLITICOS

nsky está aislado desde hace meses en el penal de "Libertad" * La represión se hace más selectiva * Cínica * ıRACION de la DINARP sobre las detenidas del penal de Punta de Rieles * Un conjunto de presos políticos ales fueron liberados en las últimas semanas.

epresidente de la central obrera CNT (Convención deTrabajadores) y secretario general del sindicato tricidad, a la vez que ex-diputado, Vladimir Turians- anece aislado desde hace varios meses en el penal rtad", sin que se conozcan las causas de esta situa-

fines del año pasado, la represión se ejerce de ma- selectiva; por parte de la dictadura cívico-militar. ınto de presos políticos y sindicales fueron libera- s últimas semanas, mientras se agravaron las condi- detención de otros presos.

En las celdas de castigo

casión de la visita de los embajadores de algunos l año pasado, al penal de "Libertad", un detenido embajador de Bélgica las torturas a que fue someti- castigo, se le mantuvo durante dos semanas en la n lugar lóbrego y estrecho.

l penal femenino de Punta Rieles, el embajador de a preguntó a una detenida si cuando saliera man- las mismas ideas que al ser detenida. La detenida a contestar, vista su situación. Su compañera de adelantó a responder por la afirmativa, diciendo saldría con la misma convicción y decisión de lucha r detenida. Como resultado, se le mantuvo durante n la celda de castigo.

Presos liberados

po que entre los liberados se encuentran el dirigen- antil Luisi Bazzano, el dirigente de los peones de . Marrero, la esposa del trabajador de la construc-



UN ASPECTO DE LA PROTESTA REALIZADA EL 23 DE ENERO ANTE EL CONSULADO DE URUGUAY EN ROTTERDAM (HOLANDA). (Foto A.G.)

ción José Cúneo, así como Gonzalo Alsina, Roque Alvariza (del Sindicato Unico de la Administración Nacional de Puertos, SUANP), Caamaño (de telecomunicaciones), Margarita Garibaldi, Alvaro Ross, de los Santos, señora de Delgado, Fernando Olivari, entre otros.

El 12 de febrero se decretó la libertad del pianista argentino Miguel Angel Estrella y de otros tres compatriotas suyos: Jaime Bracony, Luciana Olivera y Raquel Odaso. Se les dió un plazo de treinta días para abandonar el país.

Medios de oposición señalaron en Montevideo que las liberaciones son el fruto de la campaña internacional y de la lucha popular, y agregaron que el número real de los presos

(Continúa en la página 2)→

ıFIESAN LA COORDINACION REPRESIVA TRE LAS POLICIAS URUGUAYA Y ARGENTINA

El diario "El País" publicó una serie de notas escritas por el comisario de la policía argentina Evaristo Meneses. El último episodio, que apareció en la edición del 27 de enero, demuestra fehacientemente la coordinación represiva entre las policías de ambas orillas del Plata.

Luego de mentar la eficaz colaboración que le prestó desde la Jefatura de Policía uruguaya el entonces coronel Alberto Ballestrino (hoy jefe de la Escuela de Armas y Servicios), Meneses escribe:

"Nos complementamos magníficamente en todo, y tanto, que ambas policías, (por lo menos en los asuntos que nos concernían) trabajaron como una sóla. Organizamos servicios de vigilancia simultáneos en ambas márgenes. Dos avezados pesquisantes argentinos integraban las Brigadas uruguayas quince días en las recorridas por Montevideo, mientras que dos uruguayos hacían lo propio en Buenos Aires, recibiendo alojamien-

(Continúa en la página 2)→

[illegible] LOS ESTUDIANTES, FUERA DE LA UNIVERSIDAD

De acuerdo con un nuevo reglamento dictado en el período [illegible], 25.299 estudiantes universitarios ([illegible] por ciento del total) perdieron su calidad de tales al inicio del [illegible] lectivo. El diario "El Día" publicó el 2 de [illegible] la información correspondiente, emanada del [illegible] de la Universidad.

Esto [illegible] que el 47 por ciento del total de los alumnos de [illegible] facultades queda inhabilitado, mientras que [illegible] 30 mil podrán proseguir sus estudios.

El [illegible] reglamento entró en vigencia el 16 de marzo de 1976, y [illegible] a aplicarse tres años después, según establece [illegible]. El artículo 20 estipula que el estudiante [illegible] al ser aplazado determinado número de veces en la misma asignatura, o si no aprueba ningún examen [illegible] en tres años.

[illegible] el hecho de que, a partir de marzo, todo aspirante a ingresar a la Universidad deberá rendir una [illegible] de conocimientos y de capacidad, con carácter [illegible].

[illegible] vinculados a la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU) condenaron [illegible], señalando que en su conjunto integran un [illegible] limitar el ingreso a la Universidad.

En particular, las inhabilitaciones por no rendir examen [illegible] a los estudiantes que debieron exiliarse o emigrar del país.

MILITARES DEMOCRATAS SE PRONUNCIAN CONTRA EL "CRONOGRAMA"

El "sector de militares demócratas de las Fuerzas Armadas" uruguayas dio a conocer en el exterior un pronunciamiento contra el "cronograma" aprobado por los mandos militares para 1980 y 1981. El comunicado difundido señala que el objetivo del "cronograma" es "institucionalizar el actual régimen en el poder" mediante un plebiscito constitucional y la votación para la presidencia de un sólo candidato seleccionado por los mandos militares.

La declaración pública fue emitida en vísperas del séptimo aniversario de los comunicados números cuatro y siete, dados a conocer por los mandos del ejército uruguayo en medio de la crisis político-institucional de febrero de 1973. Estos comunicados, señala el llamamiento de los militares demócratas, contenían "postergadas aspiraciones de justicia social" en materia de redistribución de la tierra, fuentes de trabajo, combate a los monopolios, asistencia médica, elevación del poder adquisitivo y estructura del régimen impositivo, los cuales "no sólo no se han cumplido sino que se han perdido en esas áreas los logros anteriores".

"El incumplimiento de aquellos comunicados de hace siete años, agrega la declaración, desembocó en la situación de represión, ilegalidad e injusticia a que se ha sometido el Uruguay y que pretenden institucionalizar hoy mediante el "cronograma" un grupo de militares que trajeron el deshonor a la institución armada".

(V[illegible] de la página 1)

políticos es del orden de los cuatro mil, es decir, más del doble de la cifra de 1.479 presos que consigna la Justicia Militar. Agregaron que debe incluirse en la nómina a los que siguen detenidos por "medidas prontas de seguridad", a los que continúan en los penales a pesar de tener la libertad firmada, a los que permanecen en los cuarteles sin haber sido procesados, así como a los desaparecidos.

Un comunicado mentiroso

Luego del comunicado del 7 de enero (que, como lo demostramos en nuestro No. 2 de este año, confirma la existencia del "Plan Attica" como amenaza a la vida de los presos políticos) la dictadura emitió el 26 de enero un segundo comunicado mentiroso, referido a las presas del penal de Punta de Rieles, que ascienden actualmente a 230. El comunicado, firmado por la Dirección Nacional de Relaciones Publicas (DINARP/anexa a la presidencia de la República) afirma que las presas están en óptimas condiciones, que el penal es una sucursal del paraíso, cuando en realidad se ha denunciado el régimen de trabajos forzados imperante en Punta Rieles, al extremo de que más de una presa tuvo accidentes cardíacos. Análogamente, el comunicado oficial tiene la desvergüenza de mencionar hasta el mínimo detalle (incluso con los gramos de sal) las comidas que se ofrece a las presas, cuando es sabido que allí, al igual que en "Libertad", matan de hambre a las detenidas, que subsisten gracias a los aportes de los familiares y a lo que puedan adquirir, pagando, en la cantina.

El anterior comunicado estaba destinado a justificar por anticipado cualquier atentado cometido contra los presos de "Libertad". Este fue emitido con el objeto de evitar la condena a Uruguay en la reunión de la Comisión de Derechos H[illegible]nos de la ONU que se inició en Ginebra el 4 de febrero [illegible]e tenía en su agenda el tema de la violación de los derechos humanos en Uruguay.

Más cárceles

Las mayores inversiones previstas en el Plan aprobado por el gobierno uruguayo para 1980 están destinadas a la construcción del complejo carcelario de Santiago Vázquez, una localidad situada en el linde de Montevideo. Para ese fin se fijan atribuciones por 232:751.000 nuevos pesos, una cifra cercana a los 30 millones de dólares a la actual cotización.

Alerta del P. Comunista

El Partido Comunista dio a conocer el 30 de diciembre pasado el siguiente ALERTA A LA OPINION PUBLICA:

"El régimen recurre nuevamente, tal como lo hemos denunciado, a la provocación, al terror y la calumnia.

Se desespera por su soledad, la oposición de todo el pueblo a sus planes, la imposibilidad de lograr base política y social para el cronograma fascista, y su continuo desflecamiento. Busca frenar la lucha creciente del movimiento popular y detener el proceso unitario entre las fuerzas democráticas.

Ahora, aparatos de inteligencia de la dictadura y los grupos paramilitares fascistas perpetran un atentado contra el monumento a Roosevelt pretendiendo involucrar en ello a los sectores democráticos, *preparando el camino a una nueva ofensiva represiva.*

El terrorismo es una de las bases del régimen, impulsado por los generales fascistas: represión constante, torturas, nuevas detenciones, procesamientos infames, presión contra los partidos, intentos genocidas en el Penal, prohibición de festivales de música popular, son algunos de sus índices.

El pueblo sabe qué mano está detrás de estas provocaciones. Es la misma que tortura, hambrea y sostiene la tiranía.

Las masas populares buscan abrir paso hacia una real democratización, pacificación y reconstrucción nacional. Su lucha es ajena a esos métodos terroristas.

ASI COMO OTRAS VECES, LA UNIDAD Y LA LUCHA DE TODO EL PUEBLO DERROTAN ESTE INTENTO PROVOCATIVO Y ACERCARAN LA SALIDA QUE EL PAIS NECESITA.

PARTIDO COMUNISTA DEL URUGUAY

(Viene de la página 1)

to de las Policías locales. Al cabo de esos quince días eran relevados por otros. Tanto argentinos como uruguayos lograron atrapar en la vía pública... a personas desconocidas por las autoridades locales..."

Esta coordinación, vigente desde hace algunos lustros, se intensificó en los últimos años, y particularmente luego del golpe de estado uruguayo de junio de 1973 y del golpe argentino de marzo de 1976. Se dirá que la nota del conocido comisario Meneses se refiere esencialmente al hampa; pero ¿alguien puede dudar de que el mecanismo montado no funciona también para la represión política y sindical?

Los hechos están ahí. En Buenos Aires fueron asesinados los legisladores uruguayos Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz y el médico Manuel Liberoff. También fueron secuestrados los periodistas uruguayos Elsa Altuna (actualmente presa en el Penal de Punta de Rieles, en Montevideo), Enrique Rodríguez Larreta y su hijo; el padre fue liberado en Uruguay, mientras el hijo sigue preso en nuestro país. También fue secuestrado en la capital argentina, entre otros, el sindicalista Gerardo Gatti, que nunca apareció. Del mismo modo, fueron raptados en Buenos Aires los niños Anatole y Victoria Julien Grissonas que posteriormente fueron localizados en Chile. Y en Uruguay, fue capturado el pianista argentino Miguel Angel Estrella, que estuvo preso en el Penal de "Libertad" entre diciembre de 1977 y Febrero de 1980.

…LIDARIDAD CON URUGUAY, …SPLEGADA EN EL MUNDO

…MNISTIA PARA URUGUAY

…a campaña por la amnistía en Uruguay, por la libertad de los presos, el cese de las torturas, sigue desplegándose con …idad en el mundo. Recogemos seguidamente algunas de las múltiples expresiones solidarias registradas en las últimas …as.

Pronunciamiento de centrales sindicales

Organizaciones obreras mundiales, latinoamericanas y de …los países han venido reclamando la libertad de los pa…s uruguayos encarcelados, particularmente de los diri…s obreros. En ediciones anteriores consignamos los …nciamientos de la Confederación Mundial del Trabajo …); de los sindicatos de electricistas de América Latina …ensa de V. Turlansky y R. Pietrarroja; de la Confede…n Sindical de Trabajadores de Colombia (CSTC); de la …ederación General de Trabajadores del Perú (CGTP).

…os llega ahora desde la ciudad de Barranquilla un pro…amiento de la Federación Sindical Unitaria de Traba…res del Atlántico (FESUTRAL), filial de la CSTC de …obia, que en carta a Aparicio Méndez reclama la liber…a todos los presos políticos y sindicales, el levanta…o de las proscripciones, la reaparición de los desapare… el retorno de los exiliados, el restablecimiento de las …des públicas y los derechos sindicales.

…ampaña por la libertad de Rita Ibarburu

…os periodistas suecos acordaron impulsar la campaña …al por la libertad de la periodista uruguaya Rita Ibar… que en los próximos meses cumple 65 años. En la campaña se denuncia la situación de los periodistas presos, así como la censura de prensa y la clausura de periódicos. Pronunciamientos similares emitieron organizaciones de periodistas de los demás países nórdicos. El secretario general de la Asociación de Periodistas Suecos, Karl Hernlund, informó al dirigente de la Asociación de la Prensa Uruguaya, Rodolfo Porley, recientemente excarcelado, que se dirigió a la Federación Internacional de Periodistas (FIP, con sede en Bruselas, solicitándole un pronunciamiento acerca de la situación de la prensa y los periodistas uruguayos. El Secretario de la FIP, Theo Bogaerts, se dirigió en tal sentido a las autoridades de Uruguay, planteando en particular la situación de los periodistas Rita Ibarburu, Elsa Altuna, Rubén Acasuso, Ismael Weinberger, Juan Carlos Urruzola, Héctor Rodríguez, José Jorge Martínez, Luis Michelini, Jorge Bottaro, Alfredo Gurid, Samuel Blixen, Santiago Puchet, Elías Tulbovich, Hiber Conteris.



…BARBURU

…rtad para Ismael Weinberger

…encias

…o la atención de V.E. sobre el caso del pe… …ael Weinberger Weiss, actualmente en el pe… Libertad".

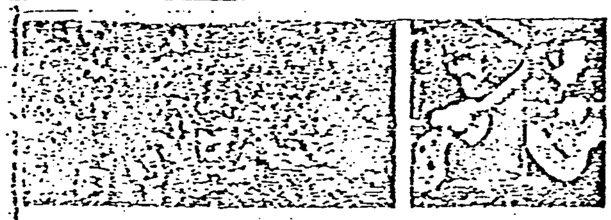
…Sr. Weinberger, miembro del Partido Comunista, fue …ido el 25.2.76 por haber publicado noticias sin… …re en el periódico clandestino "Carta". La deten… constituyó una violación de los Derechos Humanos, …el Sr. Weinberger sólo exponía sus ideas políticas …iendo el periodismo. Con ello, hacía uso del derecho …inibo.

…14.8.79 el Sr. Weinberger ha sido condenado a 8 …de prisión. De esta forma, ha sido castigado por …eas políticas.

…o por el derecho de todo ciudadano a manifestar …ente sus convicciones. Por eso, reclamo de V.E. …n la apelación de la sentencia, se anule tal in… …sentencia y sea el Sr. Weinberger puesto en libertad …hora.

Respetuosamente,

…rta fue confeccionada por periodistas de la Rep. Federal de Alemania …ado enviada a Aparicio Méndez. Es una hermosa muestra de solidaridad …riodista uruguayo, que fue condenado a ocho años de prisión. Exhorta… …uestros lectores a enviar cartas similares al Uruguay. (Presidencia de la …a — Montevideo — Uruguay.)



ACTO EN SOLIDARIDAD CON URUGUAY REALIZADO EL 19 DE ENERO EN HOLANDA, CON PARTICIPACION DE NUMA MORAES Y DANIEL VIGLIETTI. (Foto A.G.)

Declaración del canciller sueco

ESTOCOLMO, enero.- Ula Ullsten, ministro de Relaciones Exteriores de Suecia, expresó en el Parlamento el anhelo de que en Uruguay se retorne a la vigencia de los derechos humanos.

Por su parte, la AIC (Centro Internacional del Movimiento Obrero, fundado en 1978 por el PSD, la Unión General de Trabajadores de Suecia-LO- y la Asociación de Cooperativa) reclamó en cable a Aparicio Mendez la amnistía en Uruguay, denunciando la situación de los presos en el penal de "libertad" y en Punta Rieles. El mensaje está firmado por Sten Anderson (PSD), Rune Molin (LO) y Lars Marcus (AE, cooperativas).

Causó impacto en la opinión sueca la intervención del periodista uruguayo Rodolfo Porley en la misa de Nochebuena de Estocolmo, en la que describió la represión imperante en Uruguay.

El 22 de febrero en Estocolmo y el 23 en Gotemburgo se realizarán actos en apoyo a la CNT. La iglesia sueca informó de la realización de una colecta de fondos en solidaridad con la CNT.

República Federal Alemana

BONN, Enero.- El excanciller Willy Brandt, presidente de la Internacional Socialista y del Partido Socialdemocrata Alemán, junto con miembros del gobierno de RFA, diputados y representantes de organizaciones humanitarias reclamaron por los presos políticos a las autoridades de Uruguay. El de justicia Hans Vogel, el secretario de PSDA Egon Bahr, su vicepresidente Hans Wischnewsky, así como el alcalde de Brema, viceministros federales y regionales, etc. Además de dirigirse al régimen de Montevideo, reclaman del gobierno de RFA intervenir por la vida de los presos políticos en el presidio de "Libertad".

La juventud socialdemocrata de la región de Hesse distribuyó amplio material informativo a la prensa, en tanto el semanario "Der Spiegel" publicó extenso artículo describiendo la situación en "Libertad".

En Austria

VIENA, Enero.- Gran cantidad de personalidades austriacas, encabezadas por Erwin Lanc, ministro del interior, firmaron llamamientos por la amnistía en Uruguay. Entre muchos, figuran también Herbert Salcher, Ministro de Salud, el secretario central del gobernante Partido Social Demócrata, diputado Fritz Marsch, los parlamentarios del mismo partido, Karl Blecha y Felix Ermakora, miembro por Austria de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, Erhard Busek, vicealcalde de Viena, extensa nomina de parlamentarios, el presidente del Partido Comunista Franz Muhri y numerosas personalidades universitarias, juristas así como gentes de la cultura.

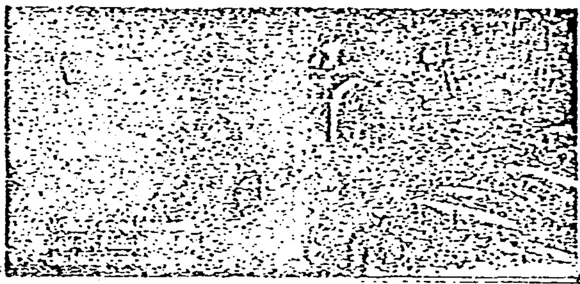
(Continúa en la página7) ⟶

3

...USIÓN DE LA JIRA DE WILSON FERREIRA ALDUNATE POR TRES PAISES DE AMERICA CENTRAL

Acogida fraterna y solidaria con la causa del pueblo uruguayo * Entrevistas con integrantes de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional, del Frente Sandinista de Liberación Nacional, del Ejército Popular Sandinista, con ministros y personalidades * Reunión con el presidente de Costa Rica, Rodrigo Carazo, con la bancada de legisladores de la coalición gubernamental "Unidad" y con el Directorio del partido opositor, "Liberación", con la ministro de Cultura y con el ex presidente don José Figueres * Expresiones de solidaridad con el general Líber Seregni en el día de su cumpleaños * Entrevista con el presidente de Panamá, Arístides Royo, con los ministros de Gobierno y de Relaciones Exteriores y con el Directorio del Partido Revolucionario Democrático * Conferencias de prensa en los tres países y alocución previa en Nueva York * El futuro de la democracia en el Uruguay fue el tema abordado en las entrevistas.

El No. 3 de "Por la Patria", revista del Partido Nacional editada en Madrid, España, incluye una amplia crónica de la jira efectuada por el líder de dicho Partido, Wilson Ferreira Aldunate, por Nicaragua, Costa Rica y Panamá. La reproducimos textualmente a continuación, con las notas gráficas que la acompañan. Esta versión complementa el breve resumen que sobre este hecho, que ha tenido intensa repercusión internacional, proporcionamos en el No. 1 de este año de "Desde Uruguay".



POR LA PATRIA

REVISTA "POR LA PATRIA" (No. 3) EDITADA EN MADRID POR EL PARTIDO NACIONAL

FRUCTIFERA GIRA DE WILSON FERREIRA ALDUNATE POR NICARAGUA, COSTA RICA Y PANAMA

La gira realizada entre el 9 y el 19 de diciembre por el líder del Partido Nacional, Wilson Ferreira Aldunate, a los tres países centroamericanos estuvo pautada por la acogida fraterna, por la solidaridad y sentimientos humanitarios con su pueblo, de parte de los gobiernos y fuerzas políticas de los países visitados.

En escala técnica realizada por muy pocas horas en la ciudad de Nueva York, dio motivo para que se organizara una importante reunión que culminó con una alocución y conferencia de prensa del líder político uruguayo, en la residencia particular del Presidente de la Junta de Directores de WOLA, Mr. Pat Breslin. Entre más de cien asistentes a la recepción destacamos la presencia de representantes del Departamento de Estado, del Buró de Asuntos Interamericanos y del Buró de Asuntos Humanitarios del Departamento de Estado; los embajadores en EE.UU. de Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Ecuador, etc.; el Secretario Adjunto del Secretario General de la OEA, el Secretario de Prensa de la OEA, el Secretario Adjunto de Asuntos Humanitarios de la OEA; Amnisty Internacional, Comisión internacional de Juristas, Cruz Roja y otras organizaciones humanitarias, así como representantes de la prensa local e internacional.

Desde EE.UU., en compañía del dirigente juvenil nacionalista Juan Raúl Ferreira, Wilson Ferreira Aldunate comenzó su gira visitando Nicaragua, la patria de Sandino, hoy libre y soberana.

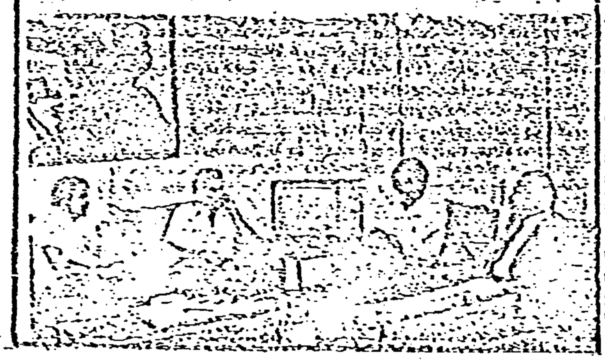
Allí se entrevistó con el comandante Daniel Ortega, único representante del Frente Sandinista en la Junta de Gobierno, miembro de la Dirección Nacional del Frente, encargado de las Relaciones Internacionales de la Junta de Gobierno y del Frente Sandinista. La reunión que se extendió varias horas, giró sobre candentes temas de actualidad de las relaciones entre los países latinoamericanos.

Wilson Ferreira Aldunate recibió la visita del Comandante Rubén Sánchez, encargado de Relaciones Públicas del ejército Popular Sandinista, quien lo acompañó en la visita a instalaciones militares, guarniciones y al depósito de armamentos capturados a la Guardia Nacional. El Comandante Rubén Sánchez, uno de los fundadores del Frente Sandinista, brindó al dirigente del Partido Nacional una detallada información de la táctica militar desplegada por los patriotas sandinistas en su lucha triunfante contra la Guardia Nacional del ex-dictador Anastasio Somoza. La entrevista finalizó con la visita al famoso Bunker que sirvió de refugio y morada, hata los últimos días, al dictador derrocado.

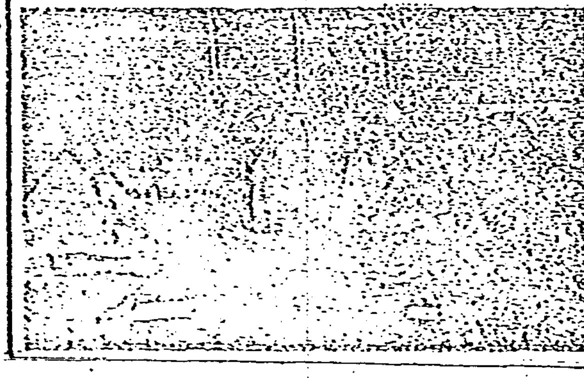
Ferreira Aldunate se reunió, además, con distintos dirigentes y personalidades nicaragüenses, de las cuales debemos destacar a Miguel D'Escoto, quien jugara un rol de importancia capital en la coyuntura del derribamiento de la dictadura al ser el Representante Oficial del Frente Sandinista en EE.UU., junto a quien nuestro compatriota y correligionario Juan R. Ferreira trabajó febrilmente en aquellos días inciertos e históricos, hecho que selló en la práctica misma el apoyo y la solidaridad de nuestra comunidad política, y a través nuestro, del pueblo de Uruguay, con la justa empresa de los patriotas de Nicaragua.

El día de su partida de Managua Wilson Ferreira Aldunate ofreció una conferencia de prensa.

Wilson Ferreira Aldunate con Sergio Ramírez Mercado.



El dirigente del Partido Nacional, con el ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, Miguel D'Escoto.



CONVERGENCIA CONTRA LA DICTADURA

"...otros nunca se nos pasó por la imaginación la posibilidad de reconstruir un país, de devolver las libertades democráticas avasalladas... si no era con la participación de todos los uruguayos. Cuando se implanta un régimen fascista, en ningún momento nosotros dudamos que la tarea de derribar a la dictadura, y ya no sólo la tarea de reconstruir el país... era una tarea en la cual es imprescindible la participación de todos los sectores de la vida nacional. Naturalmente la tarea de derrocar la dictadura no la pueda tener en monopolio ningún partido... Lo que ahora se llama la convergencia nacional, nosotros la hemos practicado, hemos convergido, hemos llegado a recorrer caminos comunes en la lucha misma, desde el primer momento. Hemos propiciado la participación de gente de todos los credos, de todas las posiciones. El ejemplo del pedido de la libertad de Seregni, es un ejemplo claro. No hay lugar en el mundo donde hayamos ido, y no hayamos pedido la libertad de Seregni, como un símbolo de un prisionero de conciencia típico en Uruguay, y como el dirigente político más importante del país que está detenido, habiendo sido un adversario electoral... Tiene temor el que duda, pero nosotros no podemos tener ningún temor de incorporarnos a ninguna columna nacional que tenga como destino la liberación de la patria".

(Juan Raúl FERREIRA, reportaje en la revista "por la Patria", No. 3

Militante del Partido Nacional torturado, procesado, condenado

POR HABER ENVIADO UNA CARTA A "EL DIARIO"

El ex-senador y candidato a la vicepresidencia en las últimas elecciones realizadas en Uruguay, Carlos Julio Pereira, asistió a la reunión efectuada a fines del año pasado en Madrid bajo los auspicios de la Unión de Centro Democrático (UCD), partido de gobierno en España. Concurrieron también a la reunión el líder del Partido Nacional, Wilson Ferreira Aldunate, el ex-ministro y legislador del Partido Colorado (lista 15), Luis Hierro Gambardella, y el dirigente del Partido Demócrata Cristiano, Juan Pablo Terra.

Detenidos e interrogados por asistir a un cumpleaños

A su regreso de Madrid, C.J. Pereira fue recibido por

(Continúa en la página 6) →

El 12 de diciembre Ferreira Aldunate arribó a Costa Rica, segunda escala de su gira. El día 13 se entrevistó con el Presidente Rodrigo Carazo, a quien agradeció la gestión de su gobierno en los organismos internacionales en defensa de las libertades públicas en Uruguay, para, a posteriori, hablar sobre el futuro de la democracia en nuestro país.

Es importante consignar que el mismo día en que el líder del Partido Nacional se entrevistó con el Presidente de Costa Rica, la representación de los Generales dictadores de Uruguay ante las Naciones Unidas, votó negativamente la propuesta de Costa Rica de crear en su país, con los auspicios de la ONU, la «Universidad para la Paz».

Wilson Ferreira Aldunate se reunió con la bancada de legisladores de la coalición gubernamental «Unidad». Estuvieron presentes su secretario, Romero Redondo, y el Dr. Grillo, Presidente de la Democracia Cristiana que integra la coalición.

Se entrevistó también con el Directorio Nacional de «Liberación», el partido de oposición.

El día 13 de diciembre cumplió años en la prisión el General Líber Seregni, cuestión que Ferreira Aldunate evocó en todas sus entrevistas. Ese día, en México, se organizó un acto de solidaridad con Líber Seregni, presidido por el legislador mexicano Gustavo Carvajal, al cual Wilson Ferreira Aldunate dirigió el siguiente telegrama: Ruego unan mi adhesión al recuerdo afectuoso de Líber Seregni, mi adversario leal y buen amigo que está preso por ser un gran uruguayo. Un abrazo de Wilson Ferreira Aldunate.»

La Señora Ministro de Cultura, Marina Volio de Trejo, ofreció un almuerzo en honor de Wilson Ferreira Aldunate, al que concurrieron importantes personalidades de las esferas de la cultura y la educación de Costa Rica.

Es de destacar una extensa reunión que el líder uruguayo mantuvo con el legendario Don José Figueres.

El 14 de diciembre culminó su estadía en Costa Rica ofreciendo una conferencia de prensa.

El día 15 de diciembre Ferreira Aldunate arribó a Panamá, donde era esperado por un alto funcionario de la Cancillería que lo condujo inmediatamente, en el coche oficial, a visitar la zona del Canal donde la nación centroamericana viene de recuperar su soberanía.

Posteriormente se reunió con el Presidente de Panamá, Dr. Arístides Royo. La Oficina de Prensa de la Presidencia dio cuenta de la entrevista con el siguiente comunicado oficial:

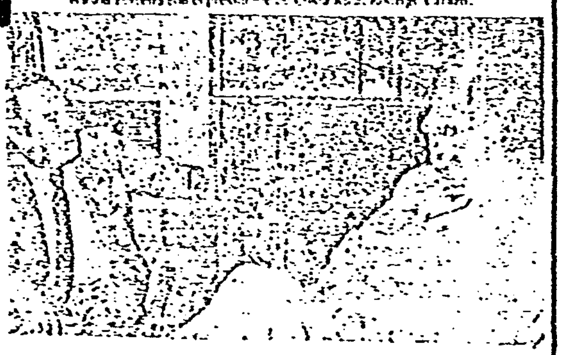
«El Presidente Doctor Arístides Royo recibió ayer en el Palacio Presidencial la visita del distinguido político uruguayo y Senador Wilson Ferreira Aldunate, con quien conversó sobre aspectos relativos al acontecer latinoamericano y mundial.

El Presidente Royo recibió al Senador Ferreira Aldunate en compañía del Ministro de Gobierno y Justicia Licenciado Adolfo Ahumada.»

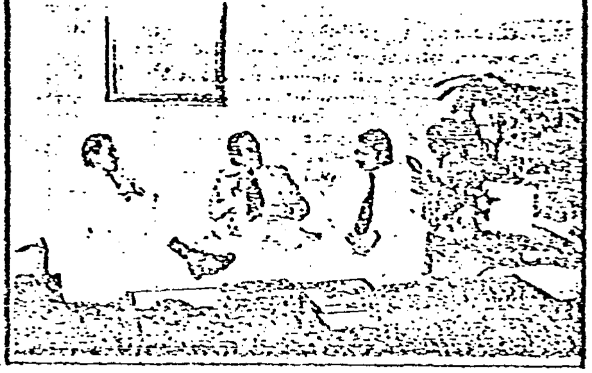
En el encuentro con el Ministro de Relaciones Exteriores Carlos Ozores, el diplomático panameño manifestó su firme decisión de continuar su política en las tribunas internacionales en referencia a Uruguay.

Finalmente, Wilson Ferreira Aldunate se reunió con el Directorio del novel Partido Revolucionario Democrático, encontrándose presente su Secretario Dr. Gerardo González.

Wilson Ferreira con el presidente de Costa Rica, Rodrigo Carazo.



El presidente de la República de Panamá, recibe a Wilson Ferreira Aldunate, en calidad de huésped oficial.



[S.T.C.]

ALIMENTACION, DRAMA PARA LA MAYORIA DE LAS FAMILIAS

Una encuesta efectuada por el diario "El Día" a fin de año y publicitada en febrero revela que la "economía doméstica" es la preocupación absorbente de la mayoría de los montevideanos.

Según el matutino, la encuesta muestra que "en 1979 el flagelo inflacionario volvió a situarse en niveles preocupantes, el problema salarial siguió siendo clave y la desocupación se mantuvo elevada". Esto se traduce en una inflación de 83,14 por ciento, una caída del salario real en 14,7 por ciento y una desocupación situada en el entorno del 10 por ciento.

La pregunta de los encuestadores respecto a la situación económica del grupo familiar en 1979 respecto a 1978 obtuvo las siguientes respuestas:

Mejoró	8 por ciento
Se mantuvo	28 por ciento
Empeoró	64 por ciento

Las respuestas coincidieron mayoritariamente en resaltar la alimentación como el componente presupuestal que registra mayor incremento. Frente a la pregunta: ¿Cuál es el problema que más le preocupa?, las respuestas fueron:

Alquiler	12 por ciento
Trabajo	18 por ciento
Alimentación	26 por ciento
Educación	14 por ciento
Salud	24 por ciento
Otros	8 por ciento

La encuesta establece que más de la mitad de la población (55 por ciento) come carne menos de tres veces por semana, y que la preocupación dominante es "llegar a fin de mes" con el presupuesto.

Ingresos mensuales inferiores a 300 dólares para 80 por ciento de las familias

Otra encuesta efectuada por el Instituto Gallup en la populosa barriada de la Unión, en Montevideo, señala que más del 80 por ciento de las familias percibe ingresos mensuales inferiores a 300 dólares. El 33 por ciento de los núcleos familiares ganan menos de mil nuevos pesos (117 dólares) y 44 por ciento reciben ingresos situados entre mil y 2.500 nuevos pesos (294 dólares). El 10 por ciento de los encuestados se negó a contestar.

Los habitantes de la barriada de la Unión son trabajadores públicos y privados (37 por ciento), jubilados y pensionistas (31 por ciento) pequeños artesanos y comerciantes (11 por ciento).

Más del 90 por ciento de las familias poseen refrigerador y televisor. Los analizadores señalan que en la actualidad esas familias no estarían en condiciones de adquirir estos bienes, lo que revela un deterioro de su nivel de vida.

Siguen las subas

En el nuevo año, los precios siguen su carrera ascendente.

El boleto urbano subió a 1,95, 2,10 y 2,30 nuevos pesos, equivalente la última suma a 27 centavos de dólar. El aumento es del 13 por ciento, y las empresas reclaman una suba mayor. Los ómnibus interdepartamentales subieron en similar proporción.

Tráfico en la frontera

La carestía de los productos uruguayos, unida a la devaluación del cruceiro, determina que prácticamente la totalidad de los uruguayos residentes en la zona fronteriza efectúen sus compras en Brasil. Mientras los comercios de Rivera, por ejemplo, languidecen, los de Santa Ana do Livramento viven su "boom" comercial.

Aumentó el pan, hasta 4,60 nuevos pesos el kilo (56 centavos de dólar).

Los alquileres que se actualizan en febrero se elevaron en 56,81 por ciento.

Los cigarros y tabacos aumentaron un 15 por ciento en promedio, de manera que una cajetilla de rubios como Kendall se situó por encima de 1 dólar.

El café en sus diversas formas, incluidos los pocillos en los bares, subió un ocho por ciento.

Déficit del comercio exterior

El déficit del comercio exterior uruguayo, permanente en los seis años completos de régimen dictatorial, alcanza un récord en 1979.

En los diez primeros meses del año (últimas cifras estadísticas conocidas), el desnivel alcanza a 251:390.000 dólares, diferencia entre importaciones por 899:122.000 dólares y exportaciones por 647:732.000 dólares.

En el mismo período de 1978, el saldo negativo era de 36:707.000 dólares, es decir, que en un año se multiplicó por siete. En ese lapso, las importaciones subieron 40 por ciento y las exportaciones 20 por ciento.

Los déficit del último quinquenio están registrados en el siguiente cuadro (en miles de dólares):

1974	-104.498
1975	-172.627
1976	- 40.701
1977	-122.418
1978	- 88.269
1979 (10 meses)	-251.390

Récord de inflación

El porcentaje de inflación alcanzado en 1979 es el mayor del último quinquenio. Los porcentajes son los siguientes:

1975	66,84 por ciento
1976	39,96 por ciento
1977	57,28 por ciento
1978	46,01 por ciento
1979	83,14 por ciento

Baja de las exportaciones de carne

Las exportaciones totales de carne bajaron en 1979 en más de 40 mil toneladas en relación al año anterior, el cual a su vez había marcado un descenso superior a 13 mil toneladas en relación a 1977.

Las cifras oficiales proporcionadas por el Instituto Nacional de Carnes (INAC) son las siguientes:

1977	138.999 toneladas
1978	125.406 toneladas
1979	84.755 toneladas

(Viene de la página 5)

cientos de correligionarios en el aeropuerto de Carrasco, y se creó un clima propicio para rendirle un homenaje en la fecha de su cumpleaños, al que asistieron más de 800 personas. Todos los militares retirados que asistieron al festejo, fueron detenidos: el coronel Justiniano Carbajal, el general Ventura Rodríguez, el capitán de navío Homar Murdoch, entre ellos. Posteriormente, el 8 de diciembre, fue detenido el coronel Lizarralde junto con otras 80 personas, que fueron dejadas luego en libertad, con excepción del coronel.

Varios cientos de asistentes al banquete fueron sometidos a interrogatorios en la Jefatura de Policía de Montevideo, los que proseguían a fines del mes de enero. La Jefatura confeccionó una lista de los que ocupan cargos públicos, seguramente para sancionarlos por esa vía.

La carta del Dr. Gonzalo Aguirre Ramírez

Entre los detenidos por su asistencia al cumpleaños figura el Dr. Gonzalo Aguirre Ramírez, conocido militante del Partido Nacional. Este había enviado una carta al vespertino "El Diario", con fecha 21 de noviembre, en réplica a un editorial del periódico del día anterior, en el cual se criticaba a los participantes uruguayos en la reunión de Madrid. En su carta, que fue publicada, el Dr. Aguirre Ramírez hace la defensa de los dirigentes del Partido Nacional y aboga por la celebración de elecciones libres.

Detenidos en ocasión del cumpleaños de C.J. Pereira, el Dr. Aguirre Ramírez fue brutalmente torturado, procesado y condenado a 18 meses de prisión.

...CIACION NORTEAMERICANA PARA EL PROGRESO DE LAS CIENCIAS

...ESTIONES POR LA LIBERTAD DE MASSERA Y OTROS CIENTIFICOS URUGUAYOS PRESOS

La asociación Norteamericana para el Progreso de las Ciencias (AAAS) realizó su reunión anual en San Francisco el pasado mes de enero. Se trata de la reunión científica más amplia que se efectúa en ese país. Una de las sesiones fue dedicada a los científicos perseguidos del mundo. A esta sesión asistieron, entre numerosos científicos y activistas de los derechos humanos (de Amnesty International, entre otros), cuatro Premios Nobel en Ciencias.

El profesor Mario H. Otero, ex-decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad uruguaya, realizó un informe sobre la situación de la investigación científica, la enseñanza de la ciencia en distintos niveles y sobre la persecución a los científicos en el Uruguay. Despertó especial interés esta información, por resultar difícilmente comparable con la imperante en otros países. Se recordó especialmente la situación del matemático José Luis Massera y de otros científicos uruguayos torturados, presos y perseguidos. Se acordaron formas de ..tuación relacionadas con la necesidad de una amnistía general en Uruguay, y diversas gestiones en apoyo de los científicos uruguayos perseguidos.

1980 SE INICIO CON NUEVAS LUCHAS OBRERAS

Si 100.000 trabajadores participaron en acciones reivindicativas en el curso del año 1979, también el nuevo año se inició con movilizaciones de un conjunto de gremios, particularmente por reclamos salariales. Todos los gremios estimaron como absolutamente insuficiente el aumento salarial del 14 por ciento decretado por el gobierno en vísperas del 1o. de febrero (y que comenzará a percibirse en marzo) frente a la caída del poder adquisitivo en 1979 y al aluvión de carestía con que se inició el año 1980.

Los trabajadores de las industrias textil y del cuero efectuaron demostraciones contra la desocupación, agudizada ... la falta de mercado para la colocación de los productos ...ido a las medidas proteccionistas y de contingentación ...puestas por Estados Unidos y por el Mercado Común Europeo.

Trabajadores de la industria papelera y de los frigoríficos del departamento de Canelones reclamaron aumentos de salarios por medio de gestiones masivas, mientras los ...reros de la empresa de neumáticos FUNSA reiteraron me...ante la presentanción de petitorios con centenares de firmas su exigencia de aumento salarial y los obreros de una empresa metalúrgica efectuaron paros en los tres turnos en protesta contra los despidos.

El inicio del nuevo año fue recibido con fiestas por diversos gremios. En el caso de los bancarios, la reunión de confraternidad fue objeto de intensa propaganda, anunciada inclusive por radio, y registró una asistencia superior a los 600 trabajadores.

En las últimas semanas se logró la instalación de algunas comisiones paritarias obrero-patronales en las empresas, entre ellas en la metalúrgica INLASA.

Periódicos clandestinos

Siguieron apareciendo en el nuevo año diversos periódicos clandestinos de los sindicatos filiales de la ilegalizada Convención Nacional de Trabajadores (CNT), entre ellos "SUNCA", del Sindicato Unico Nacional de la Construcción y Anexos; "UNTMRA", de la Unión Nacional de Trabajadores del Metal y Ramas Anexas; "El Centímetro", del gremio del vestido, y el boletín de la propia central obrera, "CNT".

Se difundió asimismo un saludo de año nuevo del sindicato metalúrgico a todos los trabajadores del gremio, que invita a militar por la cusa sindical y por "un año 1980 sin pre...s políticos, con aministía general y derrota del fascis-m...

U... seudo central creada en el Servicio de Inteligencia del Ejército

El 11 de edero se dio a conocer por la prensa la creación de una presunta nueva central obrera, bajo la denominación de CATUD (Central Autónoma de Trabajadores Uruguayos Demócratas), la cual habría sido constituida el 5 de octubre ...l año pasado y que se proclama como "nacionalista". Quienes aparecen al frente del organismo son absolutamente desconocidos en el medio sindical, y constituyen la primera tanda de alumnos de los cursos sindicales dictados en la Escuela de Armas y Servicios que dirige el general Alberto Ballestrino. Se sabe además que para la constitución de este organismo trabajó el Servicio de Inteligencia del Ejército (SID) dirigido actualmente por el general Iván Paulós.

A esta central le falta apenas un detalle: carece de organizaciones afiliadas.

EL MISTERIO DE LOS AUTOS

Un auto cuyo precio en origen es menos de 8 mil dólares se vende al público uruguayo en 35 mil dólares, es decir, con un encarecimiento de 350 por ciento agregado al precio original. Se transformó en un verdadero artículo de lujo.

En carta a la prensa el ministro de Economía, Valentín Arismendi, alegó que el Estado recoge por la vía impositiva el 30 por ciento del precio total de venta al público, es decir, unos 10.800 dólares por vehículo.

¿Quién se queda con los 17 mil dólares restantes por cada vehículo? Es toda una pregunta.

(Viene de la página 3)

En Holanda

Organizado por la Federación de Comités por Uruguay (FUK) y con el apoyo de organizaciones uruguayas se efectuó el 19 de enero en Holanda un foro en que participaron el Secretario de P. v. d. A. Partido del Trabajo), M. van Traa, el Secretario de C.D.A. (democracia cristiana), y el abogado uruguayo Dr. Carvalho. Finalizó con un acto cultural en el cual ante 300 personas cantaron los compatriotas Numa Moraes y Daniel Viglietti.

Concentración ante el consulado uruguayo en Rotterdam

En la tarde del 23 de enero ante el consulado uruguayo en Rotterdam se realizó una demostración de protesta contra el "Plan Attica". Desde la mañana hubo mesas con material de información y planillas en que se recogieron firmas que fueron entregadas al consulado por el responsable de Amnesty International para Uruguay en Holanda, W. Schlaper, y W. Bougard, del movimiento de solidaridad con Uruguay. Varias brigadas entregaron información sobre la actual situación de Uruguay, se entonó el Himno Nacional y se corearon consignas. Se hizo presente la prensa oral y escrita holandesa.

Durante la concentración, personas con uniforme similares a los de los presos políticos y con los ojos vendados en ronda con carteles que decían: "No a la masacre en Uruguay", "Basta de torturas", "No al plan Attica".

Actos en varias ciudades holandesas

En la ciudad de Enschede, en el marco de la semana de solidaridad con América Latina, se efectuó en la noche del 23 de enero el acto dedicado a Uruguay. Dos días después le tocó el turno a Nicaragua.

El 25 de enero se realizó en la localidad de Zeist un acto solidario con Uruguay, en que participó el cantante Numa Moraes.

En la conocida galería "Solidair" de Rotterdam se mantiene durante todo el mes de febrero la exposición de fotos sobre la situación imperante en Uruguay, bajo el título: "Represión y resistencia". En la inauguración habló el médico compatriota Dr. Tito Fais, ex-preso político.

7

"CARTA" Y UN MANIFIESTO DEL PCU

...está difundiendo un nuevo número de "Carta", el ...ódico clandestino del Partido Comunista del Uruguay ...se acerca a sus 100 ediciones, y se conoció además un manifiesto del PCU con motivo del año nuevo.

El manifiesto llama a celebrar el año del 60o. aniversario de la creación del Partido Comunista del Uruguay (fundado en Montevideo el 21 de setiembre de 1920) con un acrecentamiento de la lucha para congregar a todas las fuerzas opositoras y derribar la dictadura.

El manifiesto, que conoce una amplia difusión sobre todo en Montevideo, dice que los comunistas uruguayos sortearon una muy dura prueba en el año 1979. "El fascismo se propuso liquidar definitivamente a nuestro Partido. A pesar de las infames torturas a los presos, las calumnias y provocaciones de todo tipo, no pudieron destruirnos, ni quebrar nuestra moral ni aislarnos del pueblo"; señala que la ciudadanía rechaza el "cronograma" de la dictadura, que implica el intento de legalizar el régimen fascista.

LA MITAD DEL BOSQUE LUSSICH ENTREGO LA DICTADURA A UN CONSORCIO EXTRANJERO

En una edición anterior (DESDE URUGUAY No. 2 DE 1980) dijimos que el Bosque Lussich de Punta Ballena, "una verdadera maravilla del país, fruto de esfuerzos y dedicación admirables, quedó finalmente reducido en su protección legal a 146 hectáreas. El resto irá a manos de un consorcio extranjero para construir un complejo turístico."

La desaforada respuesta (de publicación obligatoria) del Intendente Interventor de Maldonado, coronel Juan César Curuichet (Punta Ballena está situado en el departamento de Maldonado) a un suelto de "El Día" de Montevideo sobre el tema, puso al descubierto algunas entretelas que rodean la entrega del Bosque Lussich al capital extranjero. Resulta que bastó que un consorcio extranjero que gira bajo la denominación de "SOLANA'S COUNTRY CLUB S.A." expresara su determinación de adquirir el Bosque Lussich, para que el gobierno dictatorial derogara la ley de expropiación aprobada años atrás por el Parlamento (ahora disuelto), que protegía la totalidad del Bosque Lussich, a los efectos de que la mencionada empresa norteamericana pudiera comprar nada menos que la mitad del maravilloso parque (144 hectáreas), para transformarlo, según una publicación del *consorcio*, "EN UN CENTRO DE REUNION DEL MAS SOFISTICADO TURISMO INTERNACIONAL".

Pasaron dos años, y del "complejo turístico" no se tiene ninguna noticia. Por el contrario, el consorcio presentó a la Intendencia de Maldonado un vulgar proyecto de fraccionamiento para la venta de solares a precios de oro.

Cabe recordar, como antecedente, que años atrás, durante el gobierno de Pacheco Areco precursor de la dictadura de Bordaberry- un proyecto gubernamental para vender al consorcio hotelero yanqui "Holliday Inn" la mayor parte del Parque Nacional de Carrasco y su respectiva fracción de costa al Río de la Plata, también a pretexto de transformarlo en "complejo turístico internacional", fracasó estrepitosamente ante la generalizada protesta de la población. El clausurado diario "EL POPULAR" publicó entonces un mapa secreto del territorio que se pretendía enajenar al extranjero, y el proyecto del gobierno se vino al suelo.-

CARTAS MARCADAS

En vísperas de la reunión de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU que se efectúa en Ginebra, Suiza, el gobierno uruguayo emitió un documento "a la opinión pública mundial", distribuido compulsivamente con la edición de todos los diarios.

El suplemento, firmado por la Dirección Nacional de Relaciones Públicas (DINARP, es decir, la presidencia de la República) contiene una docena de cartas dirigidas al secretario de la ONU.

Entre los firmantes aparece el viejo conocido Ulysses Pereyra Reverbel, acusado ante el Parlamento por corrupción desde su cargo de presidente del ente estatal de la electricidad (UTE), así como el *maestro* Gualberto Trolsi, expulsado de su cargo de maestro de Durazno por su conducta inmoral, y posteriormente echado de los cargos de dirección de organismos educativos.

Los restantes firmantes de las cartas, entre ellos varias mujeres, son desconocidos.

COSAS QUE SUCEDEN...

LADRONES — En el cuadro de su idilio con los racistas de Sudáfrica, el gobierno uruguayo otorgó facilidades para la instalación en Montevideo de la Casa Bancaria Sudafricana. Los que pagaron el pato fueron los ahorristas: desde setiembre pasado, volaron el capital y los intereses, y nunca más se supo.

SATELITES — El locuaz comandante de la armada, Hugo Márquez, dijo que quienes se plieguen al boycott olímpico impulsado por Estados Unidos se colocarán en la situación de satélites. Si él lo dice...

CANALLITA — La macartista que se escuda en "El País" bajo el seudónimo de Fanny Fraga, dedicó su última nota del año pasado a una diatriba infame contra el Ing. José Luis Massera. Su fuente de inspiración es el libelo titulado "Cabezas Rojas", hecho con la colaboración de los servicios especiales de la embajada norteamericana. La canallita puede escribir cualquier cosa, con impunidad asegurada: desde la cárcel no le pueden contestar.

ESCRIBIDORA — Es esta joyita la que tuvo la iniciativa de propiciar el envío de cartitas a Kurt Waldheim. Ella dictó el modelito, y encontró una docena de voluntarios para copiarlo.

REHABILITADOS — Desde 1976 fueron rehabilitados políticamente 30 personas, dijo el consejero Viana Reyes (entre ellas el fascista Bordaberry, que ahora anda dando conferencias en el Chile de Pinochet, y el fallecido general golpista Aguerrondo). Lo que no dijo, es que 15 mil compatriotas están inhabilitados por 15 años.

PRENSA — Editorialmente se ocupa "El País" del tema de la libertad de prensa. ¿Dice algo de los diarios clausurados, de sus bienes confiscados? No. ¿Y de los periodistas encarcelados y torturados por ejercer su profesión? Tampoco.

VEDA — El *ministro* de Ganadería, Juan Cassou, dijo que no habrá veda de carne. Faltó quien le respondiera: Chocolate por la noticia. Porque el drama actual en la materia es que existe ganado preparado, pero no hay mercado al cual exportarlo ni población en condiciones económicas de comprarla. La veda, en todo caso, es de consumo.

MAFIA — Antes de que Watergate lanzara a volar a Nixon, el pillastre, ya su vicepresidente Spiro Agnew había sido expulsado del cargo por corrupto, convicto y confeso. Es el mismo que vino en la pandilla de Frank Sinatra para su presentación en el estadio de Maracaná.

INCENDIARIO — A la pregunta de un periodista, Agnew respondió, textual: Estados Unidos cometió el gran error de no vencer en la guerra de Vietnam cuando disponíamos de armas nucleares". El periodista, incrédulo inquiere si el ex-vice era partidario de lanzar bombas atómicas sobre Vietnam. Respuesta: "Sí, sin dudarlo dos veces."

CON NOMBRE Y APELLIDO

Reunida con quorum mínimo (bajo la presidencia del consejero Ravera Giuria, y asistencia de los consejeros Rivero, Franca y Rodríguez Larreta) la Comisión de Relaciones Exteriores del Consejo de Estado aprobó el 6 de febrero el proyecto que modifica el artículo 48 de la ley No. 14.206 *referida a los funcionarios del servicio exterior con cónyuges extranjeros*.

El proyecto deroga la norma que impide la acreditación de un embajador en el país del cual es nativa su cónyuge. La Comisión lo votó a tambor batiente y no hay duda de que hará lo propio el Consejo de Estado, convocado expresamente al efecto durante el actual receso.

Las malas lenguas dicen que el proyecto tiene un destinatario directo, con nombre y apellido coronel Yací Roylla, ex-interventor del ferrocarril, que la dictadura aspira a nombrar como embajador en México (de donde es oriunda su esposa) tras la renuncia del vicealmirante) F. de Castro.

De fs. 021 a 032 no se microfilman por no aportar informacion.-

NNNNQ
ZCZC RMV305 PT10546 BSA684 228
UYMO CO IGDD 045
BRECIA FN 45/38 28 1430

'80 JUN 28 15:10

TENENTE GENERAL LUIS QUEIROLO
COMANDO GENERAL DEL ESERCITO
GARIBALDI
2313/MONTEVIDEO

CONDANNIAMO PRIGIONIA ET REPRESSIONE DIRIGENTI POLITICI
ET POPOLO URUGUAY PUNTO RIBADÌAMO NECESSITA SOLUZIONE
DEMOCRATICA CON PARTECIPAZIONE TUTTE FORZE POLITICHE/SOCIALI STOP
PROFESSOR GIANNI GHEI/ VICE SEGRETARIO DEMOCRAZIA CRISTIANA
BRESCIA

COL 2313

INTERIOR
Conocimiento

NNNNK

TELEGRAMA

3708

NNNN

Enlace Fotos Dpto I

3 Jul ?? 07 42

ZCZC BRU423 FBR042 YJR225 260305X 533038

UZLO CO FRXX 024

PARIS 24/22 03 1215

APARICIO MENDEZ

CASA DE GOBIERNO

MONTEVIDEO

INTERIOR Conocimiento

AMNESTY INTERNATIONAL/GROUPE83/PREOCCUPE PAR ARRESTATION DE CARLOS PEREIRA CARLOS LABRUNA/RICARDO UMAZ/DEMANDE LIBERATION IMMEDIATE

COL GROUPE83

S.T.C

NNNN

3708

CLASIFICACION .... PRIORIDAD URGENTE

CIFRADO XXXXXX	CLARO

№ 82761

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 2/4/81 1945	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A94D2
PROCEDENCIA: DORIMA/OEA	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUSGO-Santiago FECHA 2 de abril de 1981

REFSU A1060-

TENGA A BIEN COMUNICAR A AUTORIDADES COMPETENTES QUE DELEGACIÓN REPUBLICA A VIII CONFERENCIA INTERAMERICANA AGRICULTURA, QUE SE CELEBRARA DEL 6 AL 11 ABRIL EN SANTIAGO, CHILE, ESTARA INTEGRADA POR SR. SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA Y PESCA, DR. GEORGE AKIKI, EN CALIDAD PRESIDENTE, Y SRA. SUBDIRECTORA GENERAL DE SECRETARIA DEL MINISTERIO AGRICULTURA Y PESCA, CRA. ANA MARIA ROSSI DE VERDIER, EN CALIDAD DELEGADA.

PARA VUESTRA INFORMACION, DR. AKIKI VIAJA ACOMPAÑADO DE SU SRA. ESPOSA.

DICHA DELEGACION VIAJARA EN VUELO Nº 791 DE KLM, ARRIBANDO A LAS 15:30 HS. (A CONFIRMAR) EL PROXIMO SABADO 4.

INTERIOR Conocimiento

DIPLOMACIA

CLASIFICACION .... PRIORIDAD URGENTE

CIFRADO XXXXXX	CLARO

№ 8276

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 2/4/81 2000	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A02602
PROCEDENCIA: DORIMA/OEA	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUTICA-San José FECHA 2 de abril de 1981

TENGA A BIEN COMUNICAR A DIRECCION GENERAL IICA QUE DELEGACION URUGUAY A ~~XXXXXXXX~~ VIII CONFERENCIA INTERAMERICANA AGRICULTURA, A CELEBRARSE DEL 6 AL 11 ABRIL 1981 EN SANTIAGO, CHILE, ESTARA INTEGRADA POR SR. SUBSECRETARIO AGRICULTURA Y PESCA, DR. GEORGE AKIKI, EN CALIDAD PRESIDENTE, Y POR SRA. SUBDIRECTORA GENERAL DE SECRETARIA MINISTERIO AGRICULTURA Y PESCA, CRA. ANA MARIA ROSSI DE VERDIER, EN CALIDAD DELEGADA.

INTERIOR Conocimiento

035

DIPLOMACIA

CLASIFICACION ....853........ PRIORIDAD URGENTE

CIFRADO | CLARO | Nº 85454

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 25/9/80 1400	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR ROC	Nº C 361/21D
PROCEDENCIA: ASUNTOS DIPLOMATICOS	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION Canal	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUDELEG NUEVA YORK FECHA 25 de setiembre de 1980.

ROGAMOS INFORMAR ACERCA DE PRETENDIDA COMISION POR LA DEMOCRACIA Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL URUGUAY STOP ESTARIA INTEGRADA POR FRANCISCO PENA GOMEZ DE DOMINICANA HORACIO SEVILLA DE ECUADOR ALFREDO VAZQUEZ CARRIZOLA COLOMBIA MIGUEL D'ESCOTO NICARAGUA MARIO CARAZO COSTARRICA JAIME PAZ SAMORA BOLIVIA Y ESTARIA PRESIDIDA POR CARLOS ANDRES PERES STOP REUNIONES DE DENUNCIAS CRONOGRAMA POLITICO COINCIDIRIAN CON ASAMBLEA GENERAL OEA EN NOVIEMBRE EN WASHINGTON STOP PRECISARIAMOS CONOCER PROCESO FORMACION Y CONTACTOS QUE REALICEN PREVIA REUNION NOVIEMBRE STOP

EXTERIOR
Conocimiento

MINISTERIO DE RELACIONES DEPARTAMENTO ASUNTOS

DIPLOMACIA.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FIRMA DEL COPISTA | FIRMA DEL REMITENTE

50.001 al 100.000-8/78

GRUPO LUDWIG.

Desea invertir en ROU en recuperación de tierras.

BRASILIA, 24 DE SETIEMBRE DE 1980.
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

M U Y   U R G E N T E

A0416G/DEC/136 - PARA SENOR SECRETARIO PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION BRIGADIER GENERAL D. JOSE P. CARDOSO/
CUMPLEME DIRIGIRME AL SENOR BRIGADIER GENERAL PARA COMUNICARLE QUE ESTA EMBAJADA HA SIDO CONTACTADA POR DIRECTOR PRESIDENTE DEL ''GRUPO LUDWIG'' EN EL BRASIL DOCTOR FRANCISCO DE ANDRADE/ QUIEN EXPRESO QUE DICHO GRUPO ESTA INTERESADO EN EXPLORAR POSIBILIDADES DE REALIZAR IMPORTANTES INVERSIONES EN URUGUAY, ARGENTINA Y PARAGUAY, PARTICULARMENTE MEDIANTE LA RECUPERACION DE TIERRAS IMPRODUCTIVAS Y SU EXPLOTACION AGROINDUSTRIAL.
''GRUPO LUDWIG'' REALIZARIA TALES INVERSIONES A TRAVES DE FIRMA ESTADOUNIDENSE ''UNIVERSE TANKSHIPS INCORPORATED'' LA QUE SEGUN SENOR ANDRADE ENTRE OTROS INTERESES ES PROPIETARIA DE UNA FLOTA DE SUPERPETROLEROS DE 4 MILLONES TONELADAS, CADENAS DE HOTELES MULTINACIONALES PRINCESS, MINAS DE BAUXITA Y OTROS MINERALES EN DIVERSOS PAISES, ETC.
''GRUPO LUDWIG'' PERTENECE MAYORITARIAMENTE A CIUDADANO ESTADOUNIDENCE DANIEL LUDWIG SIENDO AMPLIAMENTE CONOCIDO EN BRASIL POR SU INVERSION EN EL PROYECTO LLAMADO ''JARI'', EN LA ZONA DEL AMAZONAS, SOBRE EL RIO JARI, EN EL ESTADO DE PARA Y TERRITORIO DE AMAPA, DONDE EXPLOTA UN PLAN DE REFORESTAMIENTO Y UNA FABRICA DE CELULOSA. SEGUN SEÑOR ANDRADE ESTE PROYECTO SIGNIFICA EL REFORESTAMIENTO DE 1.300.000 HECTAREAS, OCUPA 12.000 PERSONAS Y REPRESENTA UNA INVERSION YA REALIZADA DE 800 MILLONES DE DOLARES.
RESPECTO DEL URUGUAY EXAMINASE POSIBLE INVERSION EN ZONAS GEOGRAFICAS AUN NO DESARROLLADAS, QUE PODRIAN SER PANTANOSAS, PARA PRODUCCION DE GRANOS, Y CON POSIBILIDADES DE EXPORTAR PRODUCCION POR VIA MARITIMA.
ATENTO IMPORTANCIA POTENCIAL DE ESTE ASUNTO SUSCRITO CONSIDERA SERIA CONVENIENTE QUE SENOR FRANCISCO DE ANDRADE FUERA RECIBIDO PERSONALMENTE POR SENOR BRIGADIER GENERAL CARDOSO O POR SEÑOR CORONEL CICALESE, A CUYOS EFECTOS VIAJARIA ESPECIALMENTE DESDE RIO JANEIRO DURANTE SEMANA COMIENZA LUNES 29 SETIEMBRE.
SI NO HUBIERE INCOVENIENTE PARA ELLO SUGIERO SE FIJE, DIA, HORA Y LUGAR PARA ENTREVISTA COMUNICANDOLO A ESTA EMBAJADA , PARA QUE SE COORDINE VIAJE DEL SEÑOR ANDRADE. CASO NO PODER SER RECIBIDO AUTORIDADES URUGUAYAS MENCIONADAS, SE COORDINARIA EL VIAJE DE UN DELEGADO MENOR JERARQUIA - SEÑOR ANDRADE ENCARECE TRATAMIENTO RESERVADO DE ESTE ASUNTO.
ATENTA Y CORDIALMENTE.

S.T.C

GRAL. (R) EDUARDO M. ZUBIA /
EMBAJADOR

URUBRAS

Fichaje
Foto Doto I.
DINARP.

DIPCIA UY 827
22289ROU AR

BUENOS AIRES, 30 DE SETIEMBRE DE 1980
DIPLOMACIA MONTEVIDEO
DESTINO: DEPARTAMENTO CULTURAL

30 SET. 1980

URGENTE

A394 - INSTITUTO CULTURAL ARGENTINO URUGUAYO/ REALIZARA UN ACTO EL DIA 17 DE OCTUBRE PROXIMO A LAS 18.30 HS. EN EL PARANINFO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA EN MONTEVIDEO, CEDIDO A TAL EFECTO POR EL RECTORADO STOP EN DICHA OCASION SERA EVOCADA LA FIGURA DEL DR. CARLOS VAZ FERREIRA POR LA ESCRITORA URUGUAYA PROF. MIRTA AGUILERA DOMINGUEZ/ POR EL CR. JORGE ANSELMI/ Y POR EL DR. RUBEN GORLERO BACIGALUPI/ EN REPRESENTACION DEL URUGUAY, Y POR LA DRA. EMILIA BIONDI ZUBIAUR/ Y EL DR. ALBERTO G. TRUEBA/ EN REPRESENTACION DE ESTE PAIS STOP CON TAL MOTIVO DICHO INSTITUTO HIZO LLEGAR A ESTA MISION DIPLOMATICA NOTA POR LA CUAL SOLICITA EL AUPICIO DE ESA CANCILLERIA Y ESTA EMBAJADA STOP ROGAMOS PRONTA RESPUESTA A FIN DE PREPARAR LAS INVITACIONES CORRESPONDIENTES STOP PROXIMA VALIJA REMITESE NOTA DE REFERENCIA STOP

URUBAIRES

COMO REC PLS+?

S.T.C.

AKI ROSINA GRACIAS Y BYBY

1155

BIBI+
DIPCIA UY 827
22289ROU AR...

038

3705

ZCZC MON
NYM 995

NUEVA YORK 26 DE SETIEMBRE DE 1980

DIPLOMACIA
MONTEVIDEO
DESTINO: SENOR MINISTRO INTERINO- DIRECCION GENERAL- POLITICA EXTERIOR
ASUNTO: XXXV ASAMBLEA GENERAL DE LA ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS

A710.-
TRANSCRIBESE A CONTINUACION TEXTO DEL DISCURSO QUE PRONUNCIARA EL SR. MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DON ADOLFO FOLLE MARTINEZ/ EN EL DEBATE GENERAL DEL XXXV PERIODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS.

" SENOR PRESIDENTE:

SEAN MIS PRIMERAS PALABRAS PARA FELICITARLO POR SU ELECCION PARA DIRIGIR LOS DEBATES DE ESTA XXXV ASAMBLEA GENERAL, ARDUA TAREA QUE SEGURAMENTE SABRA DESEMPENAR CON EL ACIERTO Y EL BRILLO QUE CARACTERIZAN SU LARGA FOJA DE SERVICIO PUBLICO. ASIMISMO NOS ES GRATO EXPRESAR NUESTRO AGRADECIMIENTO Y FELICITACION AL PRESIDENTE SALIENTE, EMBAJADOR SALIM AHMED SALIM, QUE TAN EFICIENTEMENTE CONDUJO LAS LABORES DE LA ASAMBLEA EN EL PERIODO ANTERIOR.

NO PODEMOS MENOS DE SENALAR CON SATISFACCION QUE ES ESTA LA PRIMERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EN QUE PARTICIPA EL ESTADO INDEPENDIENTE DE ZIMBABWE, AL CUAL DAMOS NUESTRA CALIDA BIENVENIDA. COMO YA HAN TENIDO OPORTUNIDAD DE SOSTENERLO LAS DELEGACIONES DE MI PAIS EN TODOS LOS FOROS, ES NUESTRA ESPERANZA QUE DESPUES DE TANTOS SACRIFICIOS Y EXPECTATIVAS, LA NUEVA REPUBLICA SE CONSOLIDE EN LA PAZ Y EN EL PROGRESO, LLEVANDO ADELANTE UNA VERDADERA INTEGRACION NACIONAL QUE SEA EJEMPLO DE LOS PRINCIPIOS DE TOLERANCIA Y SOLIDARIDAD RACIALES QUE INSPIRAN A LAS NACIONES UNIDAS.

IGUALMENTE EXPRESAMOS NUESTRA SATISFACCION POR LA INCORPORACION DE LOS NUEVOS ESTADOS INDEPENDIENTES DE SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS, MIEMBROS, ASIMISMO, DE NUESTRO GRUPO REGIONAL, A LOS CUALES EXTENDEMOS NUESTRA CORDIAL BIENVENIDA.

ZCZC MON
NYM 995

CONTINUACION 1

3705

INTRODUCCION

SENOR PRESIDENTE:

VENIMOS A ESTE XXXV PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS CON ESPIRITU SERENO Y CONFIADO, PERO PROFUNDAMENTE IMBUIDOS DE LA SERIEDAD DE LOS PROBLEMAS QUE ENFRENTA EL MUNDO Y DEL GRAN SENTIDO DE RESPONSABILIDAD QUE ELLOS RECLAMAN DE TODOS LOS PUEBLOS, TANTO DE LOS QUE ESTAN EN VIAS DE DESARROLLO COMO LOS QUE HAN ALCANZADO EL PLENO DESARROLLO, CORRESPONDIENDO , QUIZAS, POR ELLO A ESTOS ULTIMOS UNA CUOTA PARTE MAYOR DE ESA RESPONSABILIDAD.

EN PRIMER LUGAR , QUISIERA RESALTAR QUE, PARA MI GOBIERNO, LA OBSERVACION CUIDADOSA DE LA PROBLEMATICA MUNDIAL ACTUAL PERMITE ADVERTIR, SIN LUGAR A DUDAS, TRES COSAS FUNDAMENTALES:

1.- QUE LE MUNDO ENFRENTA UNA CRISIS GLOBAL, EN LA CUAL ESTAN COMPROMETIDOS TODOS LOS FACTORES SOCIALES, POLITICOS , ECONOMICOS Y CULTURALES. LO QUERAMOS O NO , ES ASI.

2.- QUE, INMERSO EN ESA CRISIS GLOBAL , EL MUNDO HA PRETENDIDO CORREGIR AISLADAMENE SUS ASPECTOS PARCIALES, ATACANDOLOS UNO A UNO, COMO SI FUERAN FENOMENOS INCONEXOS E INDEPENDIENTES . ESTA ACTITUD ENMASCARA Y MINIMIZA LOS PROBLEMAS Y CONDUCE AL FRACASO DE LAS SOLUCIONES QUE SE ENSAYAN.

039

3.- QUE HOY ES POSIBLE PERCIBIR CLARAMENTE EL VERDADERO CARACTER DEL ENEMIGO QUE DEBEMOS ENFRENTAR Y LOS MEDIOS DE COMBATIRLO. SI LA CRISIS ES GLOBAL, LA ESTRATEGIA PARA VENERLA Y SUPERARLA, TAMBIEN DEBE SERLO. LAS MEDIDAS A DOPTARSE EN LOS DISTINTOS SECTORES TIENEN QUE SER INTEGRADAS Y COORDINADAS.

COMO LOGICA CONSECUENCIA, TENEMOS QUE ADMITIR QUE, SIN UN ESFUERZO IMAGINATIVO PROFUNDO, EN EL QUE LA CONCIENCIA COLECTIVA DE LA HUMANIDAD ENCUENTRE RESORTES PARA MOVER SINCERA Y FRANCAMENTE LA VOLUNTAD POLITICA, CONSTRUCTIVA Y SOLIDARIA, DE TODOS LOS ESTADOS, LA PROBLEMATICA CONTEMPORANEA NO SERA SUPERADA SIN UN CATACLISMO EN EL QUE QUIZAS PERECERA UNA PARTE CONSIDERABLE DE LA HUMANIDAD, PERO EN EL QUE SEGURAMENTE SUFRIRAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA TIERRA.

NOS ALIENTA A SER OPTIMISTAS UNA FE INQUEBRANTABLE EN DIOS, EN PRIMER LUGAR, Y EN EL DESTINO DE LA HUMANIDAD DESPUES. Y TAMBIEN EN LAS MUCHAS VOCES QUE PROCLAMAN ESTO MISMO Y EN EL MERO HECHO

SIGUE......
NNNN

ZCZC MON
NYM 995

CONTINUACION 2

DE QUE NOS REUNAMOS AQUI PARA DIALOGAR. PERO ESTE OPTIMISMO NO DISIPA , POR CIERTO, NUESTRAS PREOCUPACIONES. NOS PREOCUPA POR EJEMPLO , LA FALTA DE DECISION POLITICA DE LAS POTENCIAS INDUSTRIALES

DESARROLLADAS PARA DAR PASOS DECISIVOS EN LA IMPLEMENTACION DE LOSMUCHOS PROYECTOS Y RESOLUCIONES QUE SE HAN ELABORADO EN ESTAS ULTIMAS DECADAS, EN EL ENTENDIDO DE QUE ERAN DE VITAL IMPORTANCIA, ASI COMO PARA ATENDER EL CLAMOR DE LOS PUEBLOS DEBILES QUE GOLPEAN A SUS PUERTAS.

EL RECIENTE ''INFORME GLOBAL SOBRE EL ANO 2000 ALPRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS'', EN CUYA PREPARACION SE HA VOLCADO TODO EL POTENCIAL CIENTIFICO, TECNICO, INVESTIGATIVO E INFORMATIVO DE ESE PAIS, CONTIENE EN SUS 800 EXPLOSIVAS PAGINAS SUFICIENTE MATERIAL PARA HACER REFLECIONAR AL MUNDO -SI A ESTE LE FALTARAN OTRAS FUENTES INSPIRADORAS- SOBRE L AURGENCIA DE ENFRENTAR, DE UNA VEZ IOR TODAS, CON SERIEDAD, Y SOBRE TODO CON RESPONSABILIDAD, ESTOS PROBLEMAS VITALES A ESCALA UNIVERSAL. EL INFORME NOS ADVIERTE CRUDAMENTE Y CON ACOPIO DE PRUEBAS QUE, ''A MENOS QUE LAS NACIONES TOMEN COLECTIVA E INDIVIDUALMENTE MEDIDAS AUDACES E IMAGINATIVAS..... ELMUNDO DEBE ESPERAR GRAVES PERTURBACIONES AL ENTRAR EN EL SIGLO XXI''. PREVISION EN LA QUE CONCUERDAN TODOS LOS GRANDES ESPIRITUS DE NUESTRO TIEMPO.

QUISIERAMOS SENALAR EN LOS DIFERENTES CAMPOS DE ACCION, ALGUNOS DE LOS TEMAS PRINCIPALES SOBRE LOS CUALES NOS PARECE QUE NO CABEN DILACIONES EN ADOPTAR MEDIDAS - E IMPLEMENTARLAS- O QUE OCNSTITUYEN PUNTOS CRITICOS QUE MERECEN ESPECIAL ATENCION.

CUESTIONES POLITICAS, SOCIALES Y JURIDICAS

LA EVOLUCION POLITICA DEL MUNDO EN EL ANO TRANSCURRIDO DESDE QUE OCUPAMOS ESTA TRIBUNA EN EL XXXIV PEORIODO DE SESIONES, NOSHA DADO MOTIVOS MAS QUE SUFICIENTES PARA REAFIRMARNOS EN LO QUE ENOTNCES DIJIMOS SOBRE LA IMPOSIBILIDAD DEL AISLAMIENTO DE LOS PUEBLOS, LA NECESIDAD DE ESTRECHAR LOS VINCULOS NECESARIOS QUE UNEN A LA COMUNIDAD INTERNACIONAL Y EL PAPEL DE LA SOLIDARIDAD UNIVERSAL COMO IMPERATIVO DE SUPERVIVENCIA. LA PAZ ES MAS QUE NUNCA EL OBJETIVO PRIMARIO DEL DERECHO INTERNACIONAL, PORQUE AHORA SE SABE QUE ES TAMBIEN LA CONDICION BASICA DE LA SUPERVIVENCIA. Y LA PAZ NO PODRA LOGRARSE, O MANTENERSE, SIN LA SOLUCION DE LOS PROBLEMAS VITALES Y ACUCIANTES DE TODOS LOS COMPONENTES DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL, AUN DE LOS MAS HUMILDES,

SIGUE......
NNNN

ZCZC MON
NYM 995

CONTINUACION 3

SIN EL EJERCICIO DE UNA JUSTICIA DISTRIBUTIVA SIN FORNTERAS DE LAS RIQUEZAS DEL PLANETA. NO HAY PAZ SIN JUSTICIA. NO HAY JUSTICIA SIN DERECHO. Y EL REINADO DELDERECHO ES EL FRUTO DE UN EQUILIBRIO EN EL QUE ENTRA POR MUCHO EL RESPETO A CIERTOS VALORES ESPIRITUALES FUNDAMENTALES DE LA CONVIVENCIA, ASI COMO LA ADECUACION DEL SISTEMA NORMATIVO A LAS REALIDADES MUNDIALES CONTEMPORANEAS.

DESARME

EN EL LARGO CAMINO DE LA PAZ, ELDESARME GENERAL Y COMPLETO ES UNA META IDEAL QUE CONSTITUYE AL MISMO TIEMPO UN MEDIO Y UN FIN. LOS PASOS QUE SE DEN EN ESE SENTIDO, POR PEQUENOS QUE SEAN, CONTRIBUIRAN PODEROSAMENTE A FORTALECER LA CAUSA DE AQUELLA, AUNQUE ES EVIDENTE QUE ES TAMBIEN UNA META CONDICIONADA POR EL PREVIO DESARME ESPIRITUAL,LA COMPRESNION Y LA TOLERANCIA ENTRE TODOS LOS PUEBLOS. LA SATISFACCION DE LAS JUSTAS ASPIRACIONES DE TODOS. FIN O INSTRUMENTO, LAS CONNOTACIONES ECONOMICAS Y AMBIENTALES DELDESARME SON TALES, QUE MI GOBIERNO ESTIMA QUE TODOS LOS PUEBLOS TIENEN LA OBLIGACION DE LUCHAR INFATIGABLEMENTE POR LOGRAR PROGRESOS EN ESTA MATERIA. EL ESCASO POTENCIAL MILITAR DE MI PAIS NO LO INHIBE DE PONER TODO EL PESO MORAL DE QUE DISPONE COMO ESTADT Y COMO NACION AMANTE DEL DERECHO, AL SERVICIO DE ESTE IDEAL, DENUNCIANDO INFATIGABLEMENTE LA INSENSATEZ DE DESTINAR SUMAS ALUCINANTES DE DINERO PARA LA MUERTE , MIENTRAS SE NIEGAN INFIMOS RECURSOS PARA EL MEDIO AMBIENTE Y EL DESARROLLO QUE ES LA VIDA.

SABEMOS PERFECTAMENTE QUE SERA MUY DIFICIL LOGRAR SOLUCIONES GLOBALES ESPECTACULARES, EN UNA MATERIA VINCULADA A LAS PASIONES MAS CIEGAS Y PORFUNDAS DE LOS HOMBRES. ESTAMOS DISPUESTOS A CONFORMARNOS, CON SENTIDO REALISTA, A UNA APROXIMACION PARCIAL Y PAULATINA A SOLUC8IONES POSITIVAS.
PERO REAFIRMAMOS ENFATICAMENTE LA NECESIDAD IMPOSTERGABLE DE CONDENAR SINATENUANTES TODA FORMA DE GUERRA BIOLOGICAS, DE DESTRUCCION O ENVENENAMIENTO DE ECOSISTEMAS Y DE INTENTOS DE MODIFICAR EL CLIMA COMO INSTRUMENTO DE AGRESION.

EN ESE SENTIDO, LA EXTENSION DE LOS LOGROS DEL TRATADO DE TLATELOLCO MEDIANTE LA CRACION DE ZONAS LIBRES DE ARMAS NUCLEARES A OTRAS REGIONES DEL MUNDO COMO MEDIO ORIENTE, ASIA MERIDIONAL Y AFRICA, NOS PARECE UN MEDIO EFECTIVO DE DAR PASOS POSITIVOS EN ESTA MATERIA.

SIGUE......
NNNN

(S.T.C)

040

ZCZC MON
NYM 995

CONTINUACION 4

PROBLEMA DEL MEDIO ORIENTE

DESDE LA PARTICION DE PALESTINA, QUE SIN DUDA LA ONU CONCIBIO COMO UN MEDIO DE LLEVAR UNA PAZ SALOMONICA A LA REGION, EL MEDIO ORIENTE SE HA IDO CONVIRTIENDO EN UN POLVORIN PAULATINAMENTE MAS CARGADO DE AMENAZAS PARA LA PAZ MUNDIAL, A MEDIDA QUE PASAN LOS ANOS.

LA POSICION DE AMISTAD HACIA EL PUEBLO DE ISRAEL QUE MI GOBIERNO HA MANIFESTADO TRADICIONALMENTE, ES BIEN CONOCIDA. ELLA SE HA HECHO PRESENTE, EN EL DECURSO DEL TIEMPO, EN UN CONSTANTE APOYO A LAS QUE PODIAN CONSIDERARSE ASPIRACIONES LEGITIMAS DEL PUEBLO JUDIO. NO VACILAMOS EN RATIFICAR HOY ESA AMISTAD NI EN AFIRMAR NUESTRA CONVICCION DE QUE EL ESTADO DE ISRAEL DEBE ALCANZAR UNA PAZ JUSTA Y DURADERA CON SUS VECINOS Y EL RESPETO DE SU EXISTENCIA DENTRO DE FRONTERAS SEGURAS Y RECONOCIDAS.

PERO LA REALIDAD IRREVERSIBLE DE ISRAEL NO PUEDE DESDIBUJAR OTRA REALIDAD TAMBIEN IRREVERSIBLE Y QUE NO ES INCOMPATIBLE CON AQUELLA: LA EXISTENCIA DE LOS LEGITIMOS DERECHOS DEL PUEBLO PALESTINO, DE ESE PUEBLO ALQUE SE HA PRETENDIDO ALGUNA VEZ PEDIR EL SACTIRFICIO DE SU IDENTIDAD NACIONAL, EN ABIERTO DESAFIO AL PRINCIPIO DE AUTODETERMINACION QUE ES UNO DE LOS PILARES FUNDAMENTALES - DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS. DE AHI QUE, FIELES A LOS PRINCIPIOS TRADICIONALES DE NUESTRA POLITICA INTERNACIONAL, APOYAMOS SIN RETICENCIAS EL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DEL PUEBLO PALESTINO PARA ASENTARSE EN SU PROPIA TIERRA Y CONSTITUIRSE EN ESTADO LIBRE E INDEPENDIENTE CONFORME A LA DECISION QUE ADOPTE EN EL EJERCICIO DE SU VOLUNTAD SOBERANA.

MI PAIS ESTA CONVENCIDO DE QUE LA UNICA SOLUCION DE ESTE LARGO Y DOLOROSO PROCESO PASA POR ELDIALOGO Y LA NEGOCIACION, EN LA CUAL EL PUEBLO PALESTINO TENGA SUS PROPIOS VOCEROS.

CONDENA, POR CONSIGUIENTE , LA VIOLENCIA Y LA ADOPCION DE MEDIDAS UNILATERALES, QUE ENTORPEZCAN LAS SOLUCIONES PACIFICAS Y JURIDICAS DEL PROBLEMA.

SIGUE.....
NNNN

ZCZC MON.
NYM 995

S.T.C
3705

CONTINUACION 5

LIBANO

CUANDO EL ANO PASADO DIJIMOS EN ESTA MISMA TRIBUNA QUE REITERAPAMOS EL LLAMADO QUE HABIAMOS FORMULADO PARA ENCONTRAR SOLUCIONES CONCRETAS Y DEFINITIVAS QUE ASEGURARAN LA INTEGRIDAD Y EL DERECHO A VIVIR EN PAZ DE ESTE PUEBLO DE CULTURA Y TRADICION ADMIRABLES, PENSAMOS QUE ESE LLAMADO , COMPARTIDO POR TODOS LOS PUEBLOS AMANES DE LAPAZ, SERIA ESCUCHADO EN EL CORRER DE ESE ANO. ES PROFUNDAMENTE LAMENTABLE QUE LA TRAGEDIA DELMEDIO ORIENTE ESCOJA COMO UNA DE SUS VICTIMAS A ESTA PEQUENA Y HOSPITALARIA NACION, POR TANTAS RAZONES VINCULADAS A LA NUESTRA.

UNA VEZ MAS FORMULAMOS EL MISMO LLAMADO Y HACEMOS VOTOS PARA QUE EL LIBANO RECUPERE SU EQUILIBRIO Y SUP PAZ.

NAMIBIA

EL URUGUAY, TENAZ Y FIRME DEFENSOR DEL PRINCIPIO DE LA AUTODETERMINACION DE LOS PUEBLOS, HA APOYADO INALERABLEMENTE EL DERECHO DELPUEBLO DE NAMIBIA A ALCANZAR SU INDEPENDENCIA Y DECIDIR LIBREMENTE LA FORMA POLITICA QUE AUIERA DARSE Y ELEGIR SUS AUTORIDADES, SIN PRESIONES EXTRANANAS Y EN UN CLIMA DE PAZ, NBAJO LA GARANTIA DE LA ADMINISTRACION TEMPORARIA DE LAS NACIONES UNIDAS.

DERECHOS HUMANOS

COMO NO PUEDE SER D DE ORO MODO, DADO EL ARRAIGO PROFUNDO DEL DERECHO EN MI PAIS, EN CUYA HISTORIA EL SENTIDO JURIDICO

ES UNA OCNSTANTE QUE HA SUPERADO TODAS LAS COYUNTURAS Y ETAPAS DIFICILES, VEMOS EN EL RESPETO REAL Y PROFUNDO DE LOS LLAMADOS ''DERECHOS HUMANOS'', COMO UNA VIVENCIA POLITICA MUNDIAL, UN PASO SUBSTANCIAL HACIA LA VIGENCIA DE UN NUEVO DERECHO INTERNACIONAL, EN EL QUE SE RECONOCE A LA HUMANIDAD COMO LEGITIMO SUJETO DE DERECHO . NOS PARECE SIN EMBARGO QUE SI QUEREMOS QUE LOS DERECHOS HUMANOS SALGAN DEL AMBITO DE LA RETORICA PARA CONVERTIRSE EN VALORES VIGENTES Y ACTIVOS DE LA CONVIVENCIA INTERNACIONAL, NO DEBENUTILIZARSE COMO INSTRUMENTO DE LUCHA POLITICA ENTRE ESTADOS Y GRUPOS HUMANOS DE DISTINTA FILOSOFIA SOCIAL Y ECONOMICA. MIENTRAS AISTAMOS AL PARADOJICO ESPECTACULO DE QUE PAISES Y DOCTRINAS QUE EN LA PRACTICA SON LA NEGACION DE LIBERTAD, QUE IGNORAN LOS MAS ELMENTALES DERECHOS INHERENTES A LA DIGNIDAD DE LA PERSONA HUMANA Y, EN SUMA, QUE CONCU

CAN TODO LO QUE CONSTITUYE LA CONQUISTA DELMUNDO MODERNO EN EL RESPETO A LOSHOMBRES

SIGUE......

ZCZC MON
NNN 995

CONTINUACION 6

MIENTRAS ASISTAMOS REPITO, AL PARADOJICO Y EXTRANO ESPECTACULO
DE QUE ESOS PAISES Y TENDENCIAS PRETENDAN ERIGIRSE EN JUECES
DE LA CONDUCTA DE OTROS ESTADOS Y GRUPOS SOCIALES QUE HAN TENIDO
QUE DEFENDERSE DE INSIDIOSOS Y CRIMINALES MOVIMIENTOS SUBVERSIVOS,
MUCHAS VECES INSPIRADOS Y FINANCIADOS POR AQUEL
OS MISMOS PAISES,

ES MUY DIFICIL QUE VEAMOS ASEGURADO SIMULTANEAMENTE EL REINADO DEL
DEREC O Y LA POSIBILIDAD DE UNA VIGENCIA SIN MACULA NI DESMAYO
DE LOS DERECHOS HUMANOS. QUIERASE C NO, EN LA LUCHA CONTRA LA
ANARQUIA Y EL CRIMEN ORGANIZADO SE PRODUCEN, COMO CONSECUENCIA
DE LA IMPERFECCION HUMANA LAMENTABLES PERO INEVITABLES INFRAC-
CIONES A ESOS SAGRADOS DERECHOS,. MI PAIS SE ESFUERZA
DENODADAMENTE POR ASEGURAR SU VGENCIA, A PESAR DE LA IMPLACABLE
LUCHA INTERNA A QUE HA SIDO OBLIGADO Y DIA A DIA AVANZA FIRMEMENTE
HACIA LA PLENA NORMALIZACION DE LA INSTITUCIONALIDAD DEMOCRATICA.
DESGRACIADAMENTE EN EL AMBITO INTERNO DE MUCHOS ESTADOS, EL
DESPRECO DE LOS DERECHO HUMANOS CONSTITUYE UNA PRACTICA NROMAL
Y OFICIALMENTE IMPUESTA POR SISTEMAS TOTALITARIOS QUE CONDENAN
A MILLONES DE HOMBRE A VIVIR EN CONDICIONES ESPIRITURALES Y
MATERIALES PROFUNDAMEENTE LESIVAS PARA SU DIGNIDAD NATURAL.

SI ESTO OCURRE EN EL AMBITO INTERNO, EN EL INTERNACIONAL
ASISTIMOS CON HONDA PREOCUPACION AL AUMENTO NOTORIO DEL
TERRORISMO. LA VIOLENCIA Y EL CRIMEN COMO MEDIO DE EXPRESION
POLITICA SUSTITUTIVA DEL DIALOGO Y LA PREDICA, PARECEN
HABERSE CONVERTIDO ENUNA DE LAS CARACTERISTICAS DE NUESTRO TIEMPO.
UNA VEZ MAS DECLARO EN NOMBRE DE MI GOBIERNO QUE APOYAREMOS
TODAS LAS MEDIDAS COLECTIVAS QUE SE PROPONGAN Y ACEPTEN PARA
COMBATIR ESTE FLAGELO, NO SOLAMENTE REPUGNANTE Y REPUDIABLE EN SI
MISMO SINO, ADEMAS, SUSCEPTIBLE DE ENGENDRAR, A SU VEZ, VIOLEN-
CIAS CONTRARIAS Y EL ENDURECIMIENTO INEVITABLE D ELOS MECANISMOS
INSTITUCIONALES Y D ELOS GRUPOS SOCIALES AGREDIDOS , CON
UN NO MENOS INEVITABLE PERJUICIO DE ESE RESPETO D ELOS
DERECHOS HUMANOS QUE TODOS DESEAMOS ASEGURAR.

APARTHEID

MI GOBIERNO DESEA RATIFICAR UNA VEZ MAS SU RADICAL OPOSICION
A LA POLITICA DE APARTHEID Y A TODA FORMA DE RACISMO,
OPOSICION FUNDADA EN RAZONES POLITICAS Y MORALES QUE INTEGRAN
UNA CLARA DEFINICION FILOSOFICA ARRAIGADA ENNUESTRAS MAS HONDAS
TRADICIONES CULTURALES. EN SES SENTIDO, LA REPUBLICA ACOMPANARA
CON SU VOTO TODA MEDIDA TENDIENTE A SU CONDENA.

NNN 995

CONTINUACION 7

3705

CUESTIONES DE INFORMACION

MI GOBIERNO ESTIMA QUE LA INFORMACION ESTA ESTRECHAMENTE
LIGADA A LAS MODALIDADES ESENCIALES DE LA VIDA CONTEMPORANEA
Y QUE LOS MEDIOS TECNICOS MODERNOS DEBEN SER UTILIZADOS A FONDO
PARA FACILITAR, NO SOLAMENTE LA INFORMACION PROPIAMENTE DICHA,
SINO TAMBIEN LA COMUNIDACION ENTRE LOS HOMBRES Y LOS PUEBLOS Y LA
DISEMINACION DE LA EDUCACION Y DE LA CULTURA.

SIN EMBARGO, DEBE TENERSE PRESENTE EL PELIGRO QUE CIERTOS
ASPECTOS DE ESA TECNICA MODERNA PUEDEN APAREJAR PARA LA LIBERTAD,
LA ESTABILIDAD INSTITUCIONAL Y LA IDENIDAD CULTURAL D ELO SPUEBLOS.
LA DISPONIBILIDAD DE LOS ACTUALES PODEROSOS MEDIOS DE DIFUSION
CULTURAL DEBE ESTAR ASEGURADA A TODOS LOS PAISES Y LA COMUNIDAD
DE LAS NACIONES HABRA DE SER CAPAZ DE CONTRAR LA FORMA DE QUE
ELOS NO SEAN UTILIZADOS PARA INTERVENIR EN LOS ASUNTOS INTERNOS
DE LOS ESTADOS, COMO ASIMISMO DEBERA PROCURARSE PRESERVAR LA RIUUE-
ZA DE LAS DIVERSIDADES NACIONALES.

DERECHO DEL MAR

EL IX PERIODO DE SESIONES DE LA TERCERA CONFERENCIA D ELAS
NACIONES UNIDAS SOBRE EL DERECHO DEL MAR , CUMPLIDO ESTE ANO,
HA ALCANZADO MUY SIGNIFICATIVOS PROGRESOS EN ESTE ESFUERZO,
SIN PRECEDENTES EN LA COMUNIDAD INERNACIONAL, PARA ELABORAR
UN NUEVO ORDEN JURIDICO DEL MAR BASADO EN EL RECONOCIMIENTO DE
LOS DERECHOS SOBERANOS Y LA JURISDICCION DE LOS ESTADOS RIBERENOS
EN LOS MARES ADYACENTES A SUS COSTAS HASTA UN LIMIE DE 200
MILLAS Y EN LA PLATAFORMA CONTINENTAL, EN EL RESPETO DEL ''JUS
COMMUNICATIONS'', EN LA UTILIZACION ORDENADA U PACIFICA
DE LOS ESPACIOS MARITIMOS , ENLA EXPLOTACION RACIONAL DE SUS
RECURSOS EN LA PROTECION Y PRESERVACION DEL MEDIO MARIN
COOPERACION PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA
Y EN LA ADMINISTRACION DE LA ZONA DE LOS FONDOS MARINOS Y OCEANICOS
MAS ALLA DE LAS JURISDICCIONES NACIONALES POR UNA AUTORIDAD
INTERNACIONAL DOTADA DE LOS PODERES ADECUADOS PARA ORGANIZAR
Y CONTROLAR TODAS LAS ACTIVIDADES DE EXPLORACION Y EXPLOTACION
DE LOS RECURSOS Y ESTABLECER UNA POLITICA DE PRODUCCINO EN ESA
ZONA, QUE ES PATRIMONIO COMUN DE LA HUMANIDAD Y, CUYOS RECURSOS

SIGUE......
NNNN

042

S.T.C

ZCZC MON
NYM 995

CONTINUACION 8

POR TANTO, SOLO PUEDEN SER APROVECHADOS AL AMPARO DE UN REGIMEN INTERNACIONAL, ES DECIR, UN REGIMEN QUE SE ESTABLEZCA CON EL CONSENTIMIENTO DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL COMO REPRESENTATIVA DE LA HUMANIDAD.

EL ESTADO DE LAS NEGOCIACIONES PERMITE PREVER QUE, MEDIANTE EL LOGRO DE FORMULAS GENERALMENTE ACEPTABLES SOBRE ALGUNAS CUESTIONES AUN PENDIENTES Y EL AJUSTE DEFINITIVO DE LOS TEXTOS, EL TRABAJO DE LA CONFERENCIA CULMINE CON LA ADOPCION DE LA CONVENCION DE CARACAS EN 1981. LA EXPECTATIVA DE LOS PUEBLOS, NO PUEDE TENER YA MAS DILACIONES. EL TRAMO FINAL QUE RESTA RECORRER EXIGE UN ULTIMO ESFUERZO DE BUENA VOLUNTAD, ESPECIALMENTE POR PARTE DE LAS POTENCIAS INDUSTRIALIZADAS, A FI DE ALCANZAR LA META QUE SIGNIFICARA, SIN NINDUNA DUDA, UN FACTOR DE IRIMERISIMA IMPORTANCIA PARA LA ESTABILIDD DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES Y LA CONSOLIDACION DE L A PAZ MUNDIAL.

EL GOBIERNO DEL URUGUAY NO PUEDE DEJAR DE ENFATIZAR, UNA VEZ MAS, QUE EL PRINCIPIO DEL PATRIMONIO COMUN DE LA HUMANIDAD ES UNA NORMA IMPERATIVA DE DERECHO INTERNACIONAL QUE NO ADMITE, EN CONSECUENCIA, ACUERDOS LIMITADOS T ACTOS UNILATERALES EN CONTRARIO, TALES COMO LAS LEGISLACIONES QUE ALGUNOS ESTADOS HAN DICTADO O PRETENDEN DICTAR PARA AUTORIZAR A SUS NACIONALES A REALIZAR LA EXPLOTACION DE LOS RECURSOS DE LA ZONA INTERNACIONAL, LOS CUALES SON VIOLATORIOS DE AQUEL PRINCIPIO Y CARECEN DE TODA VALIDEZ ANTE LA COMUNIDAD INTRNACIONAL. ELURUGUAY DEPLORA ESAS ACTITUDES Y RECHAZA TODO INTENTO DE PRESION SOBRE LA CONFERENCIA QUE DICHAS ACTITUDES PUDIEREN INVOLUCRAR.

EL NUEVO DERECHO DEL MAR, TANTO EL QUE HA SURGIDO DE LA PRACTICA GENERALIZADA DE LOS ESTADOS Y ES YA NORMA CONSUETUDINARIA, COO EL QUE CRISTALICE EN LA CONVENCION , OFRECE UN AMPLIO DESAFIO, PARTICULARMENTE A LOS PAISES EN DESARROLLO, EN LA PLENA ASUNCION DE RESPONSABILIDADES DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON EL BIENESTAR Y PORGRESO DE SUS PUEBLOS, CON LA APERTURA DE NUEVOS HORIZONTES DE TRABAJO, ESTUDIO E INVESTIGACION PARA LA JUVENTUD, CON LA MAS ACTIVA PARTICIPACION Y COOPERACION PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN NUEVO ORDEN ECONOMICO INTERNACIONAL. LA ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS Y SUS ORGANISMOS ESPECIALIZADOS

SIGUE.....
NNNN

ZCZC MON
NYM 995

CONTINUACION- 9

COMPETENTES DEBEN ESTAR PREPARADOS, DESDE AHORA, A FIN DE PRESTAR A LOS PAISES EN DESARROLLO EL INVALORABLE SERVICIO DE AYUDARLOS A ASUMIR CABALMENTE ESAS RESPONSABILIDADES EN EL MARCO FIJADO POR ELLOS PARA LA PERSECUCION DE SUS OBJETIVOS NACIONALES.

MEDIO AMBIENTE

MUY PRONTO CELEBRAREMOS EL X ANIVERSARIO DE LA CONFERENCIA DE ESTOCOLMO SOBRE EL MEDIO AMBIENTE, CUYA REALIZACION MARCA SIMBOLICAMENE EL DESPERTAR DE LA ATENCION DEL MUNDO A ESTE GRAVISIMO PROBLEMA DE LA ACELERADA DESTRUCCION DEL HABITAT PLANETARIO. LA IMPORANCIA Y GRAVEDAD DEL PROBLEMA, LEJOS DE DECRECER DURANTE ESTOS OCHO ANOS TRANSCURRIDOS DESDE ENTONCES, NO HA HECHO SINO EMPEORAR. AL IGUAL DE LO QUE OCURRE EN EL CAMPO ECONOMICO, LAS VOCES DE ALERTA DE LOSABIOS Y EXPERTOS NO HAN SIDOESCUCHADAS Y LAS SEMILLAS SEMBRADAS POR ELLOS PARECEN NO HABER DADO FUNDAMENTALMENTE SINO FRUTOS DE RETORICA. LAS MEDIDAS ACONSEJADAS, Y AUN RESUELTAS, EN LOS NUMEROSOS FOROS INTERNACIONALES , NO SE IMPLEMENTAN Y LAS PERSPECTIVAS PARA EL FUTURO

SI LAS TENDENCIAS DESTRUCTIVAS NO SE DETIENEN Y EL PROCESO NO SE INVIERTE, NO PUEDEN SER FAVORABLES.

NO OBSTANTE , CABE CIERTO OPTIMISMO , YA QUE EL PROBLEMA ESTA LLEGANDO A SU ''CLIMAX'' Y, PO
OTRA PARTE, LOS EMPENOSOS Y EFICIENTES ESFUERZOS DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES ESPECIALIZADOS Y DE LA ELITE PENSANTE D ELA HUMANIDAD EN LA PREPARACION DE PROYECTOS Y PLANES DE CORRECCION DE LOS PROCESOS DETERIORANTES EN TODOS SUS COMPLEJOS ASPECTOS, ESTAN CONVENCIENDO POCO A POCO A LOS GOBIERNOS Y A LOS RESPONSABLES DELLA CONDUCCION DE LOSPUEBLOS, DE LA NECESIDAD DE TOMAR MEDIDAS RADICALES E IMAGINATIVAS.LA PROBLEMATICA AMBIENTAL , POR OTRA PARTE, HA TENIDO LA VIRTUD DE PONER DE MANIFIESTO DE UNA MANERA NOTORIA LA ESENCIAL SOLIDARIDAD EXISTENTE, NO SOLAMENTE ENTRE TODOS LOS HOMBRES, SINO ENTRE TODO LOC CREADO.

EL ''INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PNUMA SOBRE SU VIII PERIODO DE SESIONES'', QUE LA ASAMBLEA TIENE A LA VISTA , DEMUESTRA QUE SE HA TRABAJADO Y SE TRABAJA BIEN, SIENDO AHORA RESPONSABILIDAD DE LOS GOBIERNOS IMPLEMENTAR LAS MEDIDAS ACONSEJADAS.

SIGUE.....
NNNN

S.T.e

043

ZCZC MON
NYM 995

CONTINUACION 10

QUISIERAMOS DESTACAR DOS DE LOS TEMAS TRATADOS EN NAIROBI, QUE NOS PARECE PARTICULARMENTE IMPORTANTES.

EL PRIMERO, ES EL RELATIVO A LA ''ESTRATEGIA MUNDIAL PARA LA CONSERVACION '', FRUTO DE LA LABOR DE TRES ANOS DE UN SELECTO GRUPO DE CIENTIFICOS DE RENOMBRE UNIVERSAL, BAJO LA GUIA DE LA UNION PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA Y SUS RECURSOS'' Y EL PATROCINIO DE LA UNESCO , LA FAO Y EL PNUMA.

ESTE NOTABLE DOCUMENTO, CONSTITUYE UNA EFECTIVA CONCILIACION ENTRE CONSERVACION Y DESARROLLO, UNA CLARA Y SENSATA CLARIFICACION DE PRIORIDADES Y UN CONVINCENTE SENALAMIENTO DE LA URGENTE NECESIDAD NECESIDAD DE CONSERVAR LOS RECURSOS VIVOS DEL PLANETA, DE LOS QUE DEPENDE EN DEFINITIVA LA SUPERVIVENCIA DEL HOMBRE. TODO ELLO COMPLEMENTADO CON UNA INSTRUMENTACION ADECUADA Y PRAGMATICA , QUE PONE A DISPOSICION DE LOS GOBIERNOS LAS HERRAMIENTAS TECNICO -JURIDICAS NECESARIAS PARA LLEVAR A CABO PRACTICA Y EFICIENTEMENTE , UNA BUENA POLITICA DE CONSERVACION. TOCA AHORA A AQUELLOS PASAR DE LAS PALABRAS A LA ACCION, ASIGNANDO LOS FONDOS NECESARIOS, NEGOCIANDO APOYOS FINANCIEROS BILATERALES Y MULTILATERALES Y OTORGANDO, AL MISMO TIEMPO, AL PNUMA Y A LA UICN UN APOYO SOSTENIDO QUE PERMITA LOGRAR LA ADOPCION PRACTICA Y PROGRESIVA DE LOS PLANES.

EL SEGUNDO PU TO QUE QUEREMOS DESTACAR TIENE TAMBIEN RELACION CON LA EFECTIVA APLICACION DE LA POLITICA MBIENTAL, CUYA NECESIDAD PARECERIA QUE NO SE ADVIERTE SUFICIENTEMENTE. NOS REFE IMOS A LA REUNION A NIVEL MUNDIAL SOBRE DERECHO AMBIENTAL, PREPARATORIA DEL X PERIODO DE SESIONES DEL CONSEJO DE ADMINSTRACION DEL PNUMA, EN EL QUE TENDRAN ASIENTO TODOS LOS PAISES MIEMBROS DE LAS NACIONES UNIDAS. EN ESTA SOLEMNE REUNION SE CONMEMORARA EL X ANIVERSARIO DE LA CONFERENCIA DE ESTOCOLOMO, Y SE REALIZARA UNA EVALUACION DE LO QUE HASTA LA FECHA SE HA HECHO Y DE LO QUE FALTA POR HACER EN MATERIA TAN DELICADA. Y EN ESE PLANO DE LAS REALIZACIONES LA ELABORACION Y CONSOLIDACION DE UN MARCO JURIDICO ADECUADO ES FUNDAMENTAL PARA LA EFECTIVA CRISTALIZACION DE UNA POLITICA EN LA QUE NO FALTAN HASTA AHORA PLANTEMIENTTS TEORICOS, PERO SI UN INSTRUMENTAL INSTITUCIONAL Y JURIDICO APROPIADO PARA LLEVARLOS A AL LA PRACTICA. EL URUGUAY SE SIENTE ORGULLOSO DE QUE ESTA IMPORTANTE REUNION PREPARATORIA ESTE PREVISTA REALIZARSE EN MONTEVIDEO, CUYA TRADICION JURIDICA SE VE ASI HONRADA FOR UNA CONTECIMIENTO DE TRASCENDNECIA EN EL CAMPO DEL DERECHO.

SIGUE...
NNNN

ZCZC MON
NYM 995

CONTINUACION 11

CUESTIONES ECONOMICAS

NO TENEMOS MOTIVOS PARA SENTIRNOS ALIVIADOS DE LAS PREOCUPACIONES MANIFESTADAS EN ESTE FORO DURANTE VARIOS ANOS CONSECUTIVOS EN LO QUE SE RELACIONA CON LA SITUACION ECONOMICA MUNDIAL, POR EL CONTRATIO, ELLA CONTINUA DETERIORANDOSE, EN UN PROCESO DE AGUDIZACION QUE PARECE ACELERARSE. ESTO ES PELIGROSO, SENOR PRESIDENTE, PORQUE LA FRUSTRACION DE LOS PUEBLOS ES SEMILLERO DE VIOLENCIA. ESTA MISMA PREOCUPACION LA EXPRESAMOS ENFATICAMENTE HACE POCO EN LA ASAMBLEA GENERA EXTRAORDINARIA. LA PERSISTENCIA DE LOS PROCESOS RECESIVOS E INFLACIONARIOS, EL AUMENTO DE LA DESOCUPACION, LA INESTABILIDAD CAMBIARIA, LO DESAJUSTES EN LAS BALANZAS DE PAGO EN LOS PAISES INDUSTRIALIZADOS, LOS EMPUJES PROTECCIONISTAS, Y, EN FIN, TODO UN SINDROME NEGATIVISTA EN EL CUAL JUEGA TAMBIEN UN PAPEL IMPORTANTE LA INCAPACIDAD DE DECISION POLITICA DE ESOS PAISES ACORDE CON LAS EXIGENCIAS DE LA CRISIS GLOBAL QUE NOS AGOBIA, FRENAN EL PROGRESO ECONOMICO DE LOS PAISES EN DESARROLLO.

LA CARACTERISTICA ESENCIAL DEL ESQUEMA ECONOMICO MUNDIA CONTEMPORANEO ES LA INTERDEPENDENCIA CRECIENTE Y EN PROCESO DE ACELERADA INTENSIFICACION ENTRE TODOS LOS PUEBLOS DE LA TIERRA. YA ES OBVIO QUE NO PUEDE BUSCARSE SOLUCIONES EN UNA POLIICA DE BLOQUES AISLADOS. SIN ESE ENFOQUE ECONOMICO MUNDI8AL GLOBAL, QUE RECLAMA UNA POLITICA ECONOMICA IGUALMENTE GLOBAL A LARGO PLAZO, SERA M,UY DIFICIL QUE PUEDAN SER SUPERADOS LOS GRAVES PROBLEMAS COYUNTURALES QUE AGOBIAN A LOS PUEBLOS DEL MUNDO EN DESARROLLO E, INCLUSO, A LOS DESARROLLADOS. ESE ENFOQUE COLECTIVAMENTE EFICIENTE, IMPONE UNA OPTIMIZACCION DE LA ASIGNACION DE RECURSOS PRODUCTIVOS, QUE IMPLICA A SU VEZ UNA REDISTRIBUCION Y RELOCALIZACION DE INDUSTRIAS EN CONSONANCIA CON LA CAPACIDAD COMPETITIVA DE CADA PAIS, LA APERTURA GENERAL DE LAS ECONOMIAS PARA ASEGURAR UN EFECVTIVO JUEGO DE LAS LEYES DE LA COMPETENCI UNA ESTRATEGIA QUE CUBRA LA TOTALIDAD DE LAS AREAS DEL DESARRTLLO, SI SIN EXCLUSION DE SECTORES CLAVES, ETC.,

S.T.C

3705

MI PAIS, COMO OTROS TANTOS EN VIAS DE DESARROLLO, ESTA TRATANDO DE APLICAR ESOS MISMOS PRINCIPIOS EN EL PLANO INTERNO, BUSCANDO INTRODUCIR EN AQUELLOS SECTORES EN LOS CUALES TIENE UNA VENTAJA COMPARATIVA, LA APERTURA AL EXTERIOR DE LAS ECONOMIAS CONTRIBUIRIA, ASI, AL DESARROLLO DE LA ECONOMIA MUNDIAL SOBRE BASES SOLIDAS A TRAVES DE UNA DISTRIBUCION RACIONAL DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, RESPETANDO LAS VENTAJAS COMPARATIVAS DE LOS DISTINTOS PARTICIPANTES DEL SISTEMA. ESTOS PRINCIPIOS SUELEN SER ENUNCIADOS Y DEFENDIDOS EN UN PLANO TEORICO POR LOS PAISESS INDUSTRIALIZADOS. LAMENTABLEMENTE NO LLEVAN A LA PRACTICA LO QUE DEFIENDEN EN LA TEORIA, APLICANDO POLITICAS PROTECCIONISTAS QUE OPERAN EN CONTRA DE LOS PAISES MAS DEBILES Y QUE, EN DEFINITIVA, PERJUDICAN A LA ECONOMIA MUNDIAL EN SU CONJUNTO.

ESA CIRCUNSTANCIA GRAVITA DRASTICAMENTE EN PAISES QUE, COMO EL NUESTRO, ENFRENTA LOS PROBLEMAS TIPICOS DE UNA ECONOMIA DE MERCADO REDUCIDO. DESPUES DE MUCHOS ANOS DE INTENTAR UN ESQUEMA DE DESARROLLO BASADO EN EL MERCADO INTERNO, QUE DEMOSTRO SER INADECUADO AL IMPEDIR

SIGUE....

CONTINUACION 12

//ALCANZAR UNA ASIGNACION OPTICA DE RECURSOS, SE RESOLVIO ENMARCAR NUESTRO PROCESO DE DESARROLLO EN LOS PRINCIPIOS DE UNA ECONOMIA ABIERTA, INSERTA EN UN MERCADO MAS DINAMICO Y COMPETITIVO COMO LO ES EL MERCADO INTERNACIONAL.

OTRO PUNTO QUE QUEREMOS SENALAR ES EL VINCULADO AL DESARROLLO DE LA PRODUCCION ALIMENTARIA Y AGRICOLA. LA CONSIDERACION DE ESTE TEMA NO PUEDE AISLARSE DEL TEMA DEL COMERCIO, DADOS LOS EFECTOS PERJUDICIALES QUE GENERAN LAS BARRERAS PROTECCIONISTAS EN LA OBTENCION DE UNA PRODUCCION EFICIENTE DE ALIMENTOS EN LOS PAISES EN DESARR LA SITUACION MUNDIAL, EN ESTE ASPECTO, ES FRANCAMENTE ALARMANTE, PO LO CUAL APOYAMOS TODAS LAS MEDIDAS QUE ADOPTE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL EN PRO DE UN NUEVO ORDEN ALIMENTARIO MUNDIAL QUE, A NUESTRO MODO DE VER, ES UNA PRECONDICION DE CUALQUIER NUEVO ORDEN ECONOMICO INTERNACIONAL.

AL ENFRENTARNOS A ESTA GIGANUTESCA TAREA NOS PRODUCE UNA LEGITIMA PREOCUPACION AL COMPROBAR LAS CRECIENTES TENDENCIAS AL PROTECCIONISMO POR PARE DE LOS PAISES INDUSTRIALES, QUE LIMITA SERIAMENTE Y PUEDE ANULAR LOS BENEFICIOS DE LA OPCION. EL EFECTO PERJUDICIAL DE ESTE FENOMENO NO PUEDE SER SUBESTIMADO. SI EN LA MEDIDA EN QUE LOS PAISES EN DESARROLLO SE PREPARAN Y POTENCIAN PARA COMPETIR EN LOS MERCADOS INTERNACIONALES DE ACUERDO CON LAS LEYES DE UNA ECONOMIA DE MERCADO, ESTOS ESFUERZOS SE VEN NEUTRALIZADOS ARTIFICIALMENTE POR MEDIDA PROTECTORAS -QUE MUCHAS VECES ASUMEN FORMA DE BARRERAS NO-ARANCELARIA ERIGIDAS CON PRETEXTOS DIVERSOS -SE HACE IMPOSIBLE EL ACCESO DE AQUELLOS A LOS MERCADOS INTERNACIONALES Y SE DISTORSIONAN EN BUENA PARTE TODOS LOS MECANISMOS QUE REGULAN DICHOS MERCADOS. TODO ESTO RESULTA AGRAVADO POR LAS POLITICAS DE SUBSIDIOS Y DE ''DUMPING'', QUE ANIQUILAN TODAS LAS VENTAJAS COMPARATIVAS -ESPECIALMENTE EN LA PRODUCCION DE ALIMENTOS- QUE PUEDAN TENER LOS PAISES EN DESARROLLO. ES OBVIO DECIR QUE ESTA POLITICA CONTRARIA TODOS LOS PROPOSITOS ENUNCIADOS DE INCENTIVAR LA PRODUCCION DE ALIMENTOS EN EL MUNDO, ASI COMO EL RECONOCIMIENTO DE LA NECESIDAD DE OTORGAR FACILIDADES A ESOS PAISES PARA ALCANZAR UN DESARROLLO SOSTENIDO Y ALIVIAR EN ESTA FORMA LAS PELIGROSAS TENSIONES INTERNACIONALES.

S.T.C.

ENERGIA

LOS PAISES EN DESARROLLO HAN SUFRIDO Y SUFREN, EN FORMA PARTICULARMENTE AGUDA, LOS PROBLEMAS DERIVADOS DE LA CRISIS ENERGETICA, DESDE QUE SE INICIO LA MARCADA ALZA DEL PETROLEO EN 1973. EL URUGUAY, QUE CARECE TOTALMENTE DE ESTE RECURSO, ES UNO DE LOS PAISES LATINOAMERICANOS QUE MAS HA SUFRIDO POR ELLO DEBIDO A LA INCIDENCIA ACUSADA QUE TIENE SOBRE SUS IMPORTACIONES GLOBALES Y SOBRE SU PROCESO DE INDUSTRIALIZACION. NUESTRA MAS HONDA PREOCUPACION GIRA EN TORNO A LA NECESIDAD DE CREAR MECANISMOS IQUE ASEGUREN ABASTECIMIENTO MINIMOS A PRECIOS RAZONABLES, LA RACIONALIZACION DEL USO DEL RECURSO, LA BUSQUEDA DE FUENTES ALTERNATIVAS Y LA COORDINACION DE FINANCIAMIENTOS ESPECIALES ACEPTABLES. LA NECESIDAD ABSOLUTA Y PRIORITARIA DE ELABORAR UNA POLITICA ENERGETICA MUNDIAL Y COHERENTE, BASADA EN UN CONCEPTO DE SOLIDARIDAD INEXORABLE DE TODOS LOS PAISES Y SU DERECHO A LA PARTICIPACION EQUI-

SIGUE......

NNNN

(13)

//TATIVA EN LOS RECURSOS NATURALES, APARECE COMO UNO DE LOS IMPERATIVOS MAS URGENTES DE ESTA DECADA, IMPERATIVO QUE DEBE SER COMPLETADO CON UN INTENSO ESFUERZO DE INVESTIGACION EN ESTE CAMPO POR PARTE DE LOS PAISES QUE ESTAN EN CONDICIONES DE HACERLO, ESFUERZO QUE PERMITA ENCONTRAR SOLUCIONES ALTERNATIVAS PARA EL MOMENTO, YA DEMASIADO CERCANO, EN QUE SE AGOTE EL PETROLEO. ES DE ESPERAR QUE ESTAS INQUIETUDES SE REFLEJEN EN LA CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE FUENTES NUEVAS Y RENOVABLES DE ENERGIA QUE SE PREPARA PARA AGOSTO DE 1981 EN NAIROBI. SI LA CONFERENCIA FRACASA EN ENCARAR ESTE TEMA CRUCIAL CON CRITERIO REALISTA Y PRAGMATICO, SERA UN RUDO GOLPE ASESTADO A LAS ESPERANZAS DE LA HUMANIDAD, QUE VE EN ESTA PROBLEMATICA ENERGETICA UNA DE LAS AMENAZAS MAS CONCRETAS E INMEDIATAS A SU BIENESTAR PRESENTE Y FUTURO.

HEMOS COMPROBADO CON SATISFACCION LA ACTITUID FAVORABLE A LA COOPERACION ENERGETICA ENTRE PAISES EN DESARROLLO QUE SE VIENE REALIZOANDO A DISTINTOS NIVELES. LOS PAISES DE LA OPEP HAN ESTABLECIDO UN AMBICIOSO PROGRAMA PARA GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE PETROLEO AL MUNDO EN DESARROLLO Y HAN DEFINIDO UN SISTEMA PREFERENCIAL DE PRECIO Y FINANCIAMIENTO SEGUN EL GRADO DE DESARROLLO DE CADA PAI.S. TAMBIEN A NIVEL REGIONAL SE HA MANIFESTADO LA MISMA TENDENCIA, FRUTO DE LA CUAL ES EL HISTORICO ACUERDO DE VENEZUELA Y MEXICO DE COOPERACION EN ESTE CAMPO CON LOS PAISES CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE, ASI COMO LA PROPUESTA REALIZADA POR EL EXCELENTISIMO SENOR PRESIDENTE DE MEXICO EN EL CURSO DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL ANO PASADO, CALUROSAMENTE APOYADA POR MI PAIS.

ES VITAL ASEGURAR LA TRANSICION DE LA ACTUAL ECONOMIA BASADA EN LOS HIDROCARBUROS A UNA ECONOMIA BASADA PRIMORDIALMENTE EN FUENTES DE ENRGIA NUEVAS Y RENOVABLES.

CIENCIA Y TECNOLOGIA

EL URUGUAY ASIGNA UNA PARICULAR IMPORTANCIA A LA PROBLEMATICA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA, PUES NO ES POSIBLE EL LOGRO DE UN DESARROLLO SOBRE BASES SOLIDAS, SIN EL ESTABLECIMIENTO DE UNA CAPACIDAD ENDOGENA EN ESTE CAMPO. EN ESE SENTIDO, ASPIRAMOS A QUE SE LOGREN IMPLEMENTAR LAS RESOLUCIONES DE LA CONFERENCIA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA REALIZADA EN VIENA EL ANO PASADO.

ZCZC MON
NYM 995

S.T.C.

370

CONTINUACION 14

//SIN DUDA, LOS PAISES EN DESARROLLO DISPONEN DE GRANDES MEDIOS PARA ESTABLECER NUEVAS Y VALIOSAS FORMAS DE COOPERACION HORIZONTAL Y, A POCO DE QUE SE EMPIECEN A MOVILIZAR SUS GRANDES RECURSOS, LAS MISMAS TRAERAN APAREJADAS GRANDES TRANSFORMACIONES PARA BIEN DE NUESTROS PAISES Y DE LA ECONOMIA MUNDIAL EN SU CONJUNTO.

TODAS LAS MEDIDAS, EN LOS DIVERSOS TEMAS QUE ESTAMOS EXAMINANDO, DEBEN INSERTARSE -DIGAMOSLO UNA VEZ MAS- EN EL MARCO DE U[NA] VIGOROSA POLITICA DE REDISTRIBUCION INTERNACIONAL DEL TRABAJO, ME-DIANTE LA CUAL SE ASEGURE LA TRANSFERENCIA TECNOLOGICA A LOS PAISES EN DESARROLLO Y SU CONSECUENTE INDUSTRIALIZACION. EN ESA POLITICA, L[A] ATENCION A LOS PROBLEMAS DEL CORTO PLAZO, QUE SON INMEDIATAMENTE VITALES, ES TAN IMPORTANTE E INELUDIBLE COMO LA ATENCION COMPLEMENTARIA A LOS PROBLEMAS DEL LARGO PLAZO, PORIUQE SIN SOLUCIONES DE ESTE TIPO TODO LO DEMAS NO SERA SINO UN PALIATIVO INOPERANTE A NECESIDADES PERMANENTES Y QUE COMPROMETEN EL FUTURO DE LOS PUEBLOS.

NOQUEREMOS FINALIZAR NUESTRAS PALABRAS SIN EXPRESAR NUESTRO DESENCANTO POR NO HABER LOGRADO LA XI ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA RECIEN FINALIZADAQALCANZAR EL CONSENSO NECESARIO PARA APROBAR EL CONJUNTO DE LOS TEMAS SOMETIDTS A SU CONSIDERACION.

LAMENTABLEMENTE PARA TODOS LOS PAISES DEL MUNDO, ESTA SESION HA PASADO A LA HISTORIA COMO UN INSUCESO EN EL DURO Y LARGO CAMINO QUE LOS PAISES EN DESARROLLO HAN EMPRENDIDO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN NUEVO ORDEN ECONOMICO INTEWRNACIONAL.

NUEVAMENTE SE HA DEJADO PASAR UNA EXCELENTE OPORTUNIDAD DE DEMOSTRAR A NUESTROS PUEBLOS LOS ENORMES FRUTOS QUE SE PUEDEN ALCANZAR A TRAVES DE LA COOPERACION INTERNACIONAL. A PESAR DE ELLO, ES UN DEBER HISTORICO TRASCENDENTAL PARA LA PRESENTE ASAMBLEA GENERAL PROSEGUIR CON DECISION LOS ESFUERZOS EMPRENDIDOS PARA INICIAR LAS NEGOCIACIONES GLOPALES, COMO FUERA PROGRAMADO, EL 12 DE ENERO DEL PROXIMO ANO, Y ADOPTAR LA NUEVA ESTRATEGIA INTERNACIONAL DEL DESARROLLO PARA LA DECADA DEL 80.

COOPERACION ENTRE PAISES EN DESARROLLO

NUESTRO PAIS HA PARTICIPADO ACTIVAMENTE EN LA DISCUSION DEL TEMA DE LA COOPERACION ECONOMICA Y TECNICA ENTRE PAISES EN DESARROLLO, COMPONENTE FUNDAMENTAL DEL NUEVO ORDENM ECONOMICO INTERNACIONAL QUE SE INSPIRA EN LOS PRINCIPIOS CONSAGRADOS EN LA CARTA DE LOS DERECHOS Y DEBERES ECONOMICOS DE LOS ESTADOS. DESTACAMOS CON SATISFACCION LAS DIVERSAS INSTANCIAS QUE SE VIENEN CUMPLIENDO A EFECTOS DE IMPLEMENTAR EL PROGRAMA PARA LA AUTOSUFICIENCIA COLECTIVA, APROBADA P[OR] EL GRUPO DE LOS ''77'' EN ARUSHA EL ANO PASADOY, EN ESPECIAL, EL PRIMER PLAN DE ACCION A CORO Y MEDIANO PLAZO CONCERNIENTE A LAS PRIORIDADES GLOBALES EN LA COOPERACION ECONOMICA ENTRE PAISES EN DESARROLLO, YA SE HA RESUELTO NEGOCIAR UN SISTEMA GLOBAL DE PREFERENCIAS COMERCIALES DEL GRUPO DE LOS ''77'', ASI COMO IDENTIFICAR LOS ACUERDOS PRACTICOS SOBRE COMERCIALIZACION Y LAS OPERACIONES QUE PUEDAN ORIENTAR DIRECTAMENTE LOS GOBIERNOS.- ES DE REAL TRASCENDENCIA QUE EN LAS AGENDAS PREPARADAS POR EL GRUPO DE LOS ''77'' EN EL CORRER DE ESTE ANO, SE HAYA INCLUIDO -POR PRIMERA VEZ- LA ENERGIA EN EL MARCO DE LA COOPERACION ECONOMICA ENTRE PAISES EN DESARROLLO, AL ACORDARSE QUE EL COMERCIO, LAS DISTINTAS FUENTES Y FORMAS DE ENERGIA, LAS MATERIAS PRIMAS, LOS ALIMENTOS, LA TECNOLOGIA Y LAS DEMAS CUESTIONES CONEXAS DEBERIAN SER CONSIDERADOS EN FORMA INTEGRADA Y COHERENTE POR EL GRUPO

SIGUE.....

NNNN

ANTES DE TERMINAR, QUIERO EXPRESAR EL APRECIO Y EL RE

CONOCIMIENTO DE MI GOBIERNO POR LOS ESFUERZOS QUE HA DESPLEGADO EL SENOR SECRETARIO GENERAL DON KURT WALDHEIM, CON LA ASISTENCIA DEL PERSONAL A SU CARGO, EN EL CUMPLIMIENTO DE SU IMPORTANTE TAREA, PRESTANDO EFICAZ E INCANSABLE ATENCIONA LOS MULTIPLES Y COMPLICADOS PROBLEMAS -ALGUNOS PARTICULARMENTE DELICADOS- QUE HA DEBIDO AFRONTAR DENTRO DEL AMBITO DE COMPETENCIA DE LA ORGANIZACION.

Y PARA FINALIZAR, SENOR PRESIDENTE, DESEO REITERAR NUESTRA ADHESION INQUEBRANTABLE A LOS PROPOSITOS Y PRINCIPIOS DE LA CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS CON LOS QUE ESTA PLENAMENTE CONSUBS-TANCIADA LA POLITICA INTERNACIONAL DE MI PAIS, NUESTRA FE EN SU VIGEN

CIA PERMANENTE Y SIEMPRE ACTUAL Y NUESTRA ESPERANZA DE QUE LAS GRA-VES AMENAZAS A LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONAL QUE, COMO OSCUROS NUBARRONES, SE CIERNEN EN EL HO

IZONTE Y LOS VARIADOS OBSTACULOS QUE

SE OPONEN AL PLENO DESARROLLO DE LAS RELACIONES ARMONICAS Y MUTUAMENT

RESPETUOSAS ENTRE TODAS LAS NACIONES SOBRE UNA BASE DE JUSTICIA, SE IRAN SUPERANDO CON EL ESFUERZO MANCOMUNADO DE TODOS EN EL SENO DE LA ORGANIZACION Y LA APLICACION TENAZ Y SIN PAUSAS DE LOS MEDIOS E INSTR

MENTOS DE QUEW ESTA DISPONE PARA LA PROSECUCION DE SUS ALTOS Y NOBLES

S.T.C

SIGUE .....

NNNN

ZCZC MON
NYM 995

CONTINUACIN 15

OBJETIVOS QUE SE IDENTIFICAN CON LOS DE LA CIVILIZACION.

A LA CONFIRMACION DE ESA FE YU A LA CONCRECION DE ESA ESPERANZA, EL URUGUAY COMPROMETE TODOS SUS RECURSOS MATERIALES SY EL RICO PATRIMONIO DE SUS FUERZAS ESPIRITUALES.

MUCHAS GRACIAS, SENOR PRESIDENTE.

RETRA[illegible]IERON LAURA Y NUYRY

HORA LOCAL 18.00

ZCZC MON
NYK 023

NUEVA YORK 1 DE OCTUBRE DE 1989

SETIEMBRE 30 1989
DIPLOMACIA
MONTEVIDEO
DESTINO: DIRECCION ASUNTOS CONSULARES
ASUNTO: CIRCULAR TELEGRAFICA NRO. 47B

PRIORIDAD: URGENTE

A244.- REFSU CIRCULAR 47B RECIBIDO ESTE MOMENTO RUEGO LAS SIGUIENTES ACLARACIONES:

1) DEBIDO FUNCIONARIOS SERVICIO EXTERIOR SOLO EXISTEN DESTINADOS EN NUEVA YORK Y WASHINGTON , SE ESTIMA CONVENIENTE AUTORIZAR A CONSULES HONORARIOS Y CANCILLERES PARA REDACTAR Y FIRMAR ACTAS RESPECTIVAS EN MIAMI, CHICAGO, PUERTO RICO, NUEVA ORLEANS, FILADELFIA Y SAN FRANCISCO PAR A FACILITAR CUMPLIMIENTO DICHA DISPOSICION Y PORQUE ADEMAS EL CANCILLER EN NUEVA YORK PODRIA CONTRIBUIR AL MEJOR CUMPLIMIENTO DE UNA GESTION EN SEDE CON NUMEROSA COLONIA URUGUAYA Y SOLO LOS FUNCIONARIOS DEL SERVICIO EXTERIOR, EL EMBAJADOR DEL CAMPO Y EL PRIMER SECRETARIO GIAMBRUNO.

2) ENTENDEMOS QUE PRESENTACION DE CIUDADANOS CON DOCUMENTACION INCOMPLETA NO CONSTITUYE UNA ''CAUSA FUNDADA PARA NO CUMPLIR CON OBLIGACION DE VOTAR'' POR CONSIGUIENTE NO CORRESPONDERIA SUSCRIBIR ACTAS DE DICHOS CASOS Y ESTA ACLARACION DEBERIA CONSTAR EN AVISOS A PUBLICARSE.

3) ACTUALMENTE NUESTRA SEDE CONSULAR ESTA UBICADA EN EL PISO 19 Y ELLO PLANTEARA PROBLEMAS DE INFRAESTRUCUTRA . POR ELLO ESTIMAMOS CONVENIENTE SE NOS AUTORICE A TRABAJAR EN LOCALES NO OFICIALES UBICADOS EN DISTINTOS LUGARES MAS EFICENTES.

4) EXISTIENDO LA POSIBILIDAD DE QUE RESIDAN CIUDADANOS EN LOS CINCUENTA ESTADOS DEL MISMO COMUNICADO EN EL DIARIO PRINCIPAL DE CADA UNO SIN PERJUICIO DE LAS GESTIONES DE ESTILO A CARGO DE CADA OFICINA CONSULAR EN RESPECTIVAS JURISDICCIONES.

5) COMO TELEX REFERIDO NO ACLARA ELPUNTO SUPONEMOS QUE LOS VEINTE DIAS DEL PLAZO LEGAL SON DIAS CALENDARIO Y NO DIAS HABILES. SIN PERJUICIO DE ACLARACION RESPECTIVA Y EN CASOS NECESARIOS, ESTAS OFICINAS CONSULARES TRABAJARAN TODOS LOS DIAS QUE FUERAN NECESARIOS EN LOS HORARIOS NECESARIOS PARA MEJOR ATENCION CIUDADANOS COMPATRICTAS.

6) LA MULTIPLICACION DE TAREAS Y LOS GASTOS EXTRAORDINARIOS A PRODUCIRSE SON POR EL MOMENTO DIFICILES DE ESTIMAR PORQUE DEBERAN SUMARSE AL RUBRO DE PUBLICACIONES , LOS ALQUILERES DE MAQUINAS DE ESCRIBIR, EVENTUALES CONTRATACIONES DE FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS ADICIONALES, CONFECCION DE FORMULARIOS PARA LAS ACTAS, ETC. ETC., QUE NOS OBLIGA A SOLICITAR UN REFUERZO DE RUBROS SUSTANCIAL PARA INICIAR LOS TRABAJOS Y CON CARGO A RENDIR CUENTAS.

7) EN CASO TAN PARTICULAR DE LOS ESTADOS UNIDOS ARRIBA DESCRIPTO EN SUS LINEAS GENERALES ACONSEJAMOS A SOLICITAR RESPETUOSAMENTE SUPERIORIDAD INSTRUCCIONES COMPLEMENTARIAS AL TELEX CIRCULAR 47B.

S.T.C

CONURUPSTA

MTS 13:25

TLAL.LAURA
HORA LOCAL 11.30
NNNN

049

3706

Fichaje
Fotos Dpto I.

BUENOS AIRES, 29 DE SETIEMBRE DE 1980
DIPLOMACIA MONTEVIDEO
DESTINO: DAEI

URGENTE

A393 - REFSU A403H CONSEJERO PERROUX DE EMBAJADA DE CANADA ANTE IMPOSIBILIDAD COMUNICARSE TELEFONICAMENTE CON DIRECTOR GENERAL DE INAPE, C/N ULISES WALTER PEREZ/ EN ESA NOS SOLICITA COMUNIQUESE CON CARACTER DE MUY URGENTE, QUE SU PAIS -CANADA- NO AUTORIZA VIAJE A TORONTO EN PRIMERA CLASE Y SI SOLO EN CLASE TURISTA O ECONOMICA STOP ASIMISMO EMBAJADA DE CANADA SOLICITA SE CONTESTE CON CARACTER DE MUY URGENTE PUES A SU VEZ DEBE COMUNICAR RESOLUCION A SU PAIS STOP

URUBAIRES

S.T.C.

050

3705

CLASIFICACION 003 PRIORIDAD

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO | CLARO

№ 92414

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 26/7/80 2145	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR JF	Nº 10766
PROCEDENCIA: DIRECCION GENERAL	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUYUG - BELGRADO FECHA 29 de setiembre de 1980

PARA ATENCION DEL SEÑOR MINISTRO DON DANIEL DARRACQ/
TRASMITASE MENSAJE DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DIPLOMACIA.

FIRMA DEL COPISTA | FIRMA DEL REMITENTE

URUYUG- BELGRADO

PARA ATENCION DEL SEÑOR MINISTRO DON DANIEL DARRACQ TRASMITASE MENSAJE DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA:

CALUROSAS FELICITACIONES DE LOS DIRECTORES DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA, FAMILIARES Y AMIGOS, ASI COMO DEL SUSCRITO, POR SU DESIGNACION COMO VICE PRESIDENTE DE UNA DE LAS COMISIONES DE ESA IMPORTANTE CONFERENCIA. LA NOTICIA FUE AMPLIAMENTE DIFUNDIDA EN EL PAIS, PREVIA AUTORIZACION REQUERIDA A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

RECIBIMOS EN EL DIA DE HOY TELEX POR EL QUE SE COMUNICA EL APOYO QUE POSEE LA CANDIDATURA DEL SEÑOR MINISTRO. EL SEÑOR EMBAJADOR MARIO FERNANDEZ/ESTA EN CONOCIMIENTO DEL TELEX Y NOS EXPRESO QUE VIENE REALIZANDO LAS GESTIONES PERTINENTES DE APOYO A LA REFERIDA CANDIDATURA.

EN MONTEVIDEO ESTAMOS SIN NOVEDADES DE IMPORTANCIA. SE HA CUMPLIDO CON VARIOS ACTOS PROTOCOLARES, ESPECIALMENTE CON LA ENTREGA DEL GRAN PREMIO NACIONAL DE MEDICINA, QUE CONTO CON UNA GRAN AFLUENCIA DE PUBLICO Y SE ENMARCO EN UNA SENCILLA PERO EMOTIVA CEREMONIA. IGUALMENTE CUMPLIMOS EL RESTO DE LAS INSTRUCCIONES DEJADAS POR ESCRITO.

HABLE CON PEDRO POR TELEFONO, ESTE MUY BIEN, CON LA MORAL MUY ALTA, AL IGUAL QUE EL RESTO DE LOS MUCHACHOS.

UN ABRAZO FRATERNO Y MUCHOS EXITOS.

DR. HECTOR M. ARTUCIO/

S.T.C.

DIPLOMACIA.

051

Pol Ext
Fichero
Foto Dpto I.

R E S E R V A D O

BELGRADO, 26 SETIEMBRE 1980.- U R G E N T E
DESTINO; DIRECCION ASUNTOS ECONOMICOS INTERNACIONALES

C208 .- REFSU C070H
SOLVENCIA Y SERIEDAD PODRAVKA OPTIMAS TRATASE IMPORTANTE EMPRESA EXPORTADORA ENTRE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS EXTRACTOS SOPA, CARNICOS, CON MATADEROS Y TECNOLOGIAS PROPIOS ADQUISICION FRAY BENTOS MODERNALIZARLO CON EQUIPOS Y TECNOLOGIA YUGOSLAVA APOYADA FINANCIERAMENTE POR LJUBLJANCKOY-BANKA SEGUNDO BANCO EN IMPORTANCIA EN IMPORTANCIA EN YUGOSLAVIA PARTNER INTERBRAS RIO JANEIRO FUENTE INFORMACION CAMARA ECONOMICA YUGOSLAVA SI NO VIAJA SR. BINGULA LO HARA SENOR BOGDAN SALEJ REPRESENTANTE REFERIDO BANCO.

URUYUG

S.T.C

052

3705

Trabajo
Foto Roto!

Fue detenido sospechoso uruguayo en Asunción
Recuperó libertad

ASUNCION, 1/1º/8º
DIPLOMACIA-MONTEVIDEO URGENTE

AQ57W. PRESENTARONSE ESTE CONSULADO DIA DE LA FECHA, CIUDADANO URUGUAYO NELSON MEDINA JORGE/ACOMPAÑADO DE SU SEÑORA MADRE Y HERMANA, DICHO CIUDADANO RECUPERO SU LIBERTAD EL 27/Q9/8Q, SOLICITA SE COMUNIQUE A SUS FAMILIARES EN ESA ESTA NOTICIA.

CONURUPAR

HORA LOCAL: 13.QQ
TRAS. GCL Y TKS BYBYBYB
V33PY URUASUN
DIPCIA UY 827.....11MNS BOLETA NM 984261/26

S.T.C

053

3705

PIRIZ BALLON

Fichaje:
Foto Dpto I

00-1 se prorrogó permanencia en Misión ante Londres

TIENE ANTECEDENTES NEGATIVOS

CLASIFICACION: ...... PRIORIDAD

CIFRADO	CLARO

JC 75044

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION 29/9/80 TRASMISION 14:55hs	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR BADC	Nº A152A
PROCEDENCIA: SUBSECRETARIA	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION Canal	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUBRI FECHA 29 de setiembre de 1980

CON FECHA 19 DE SETIEMBRE, PODER EJECUTIVO DISPOSO PRORROGAR POR SEIS MESES A PARTIR 2 OCTUBRE PERMANENCIA EN ESA MISION DEL MINISTRO CONSEJERO RAMIRO PIRIZ BALLON./

DIPLOMACIA

S.T.C

FIRMA DEL COPISTA | FIRMA DEL REMITENTE

054 3705

E. Ra. jc

Ext. Dpto I / VI

DINARP /

ZCZC [illegible]
GVM 622

URGENTE

ROMA, 27 DE SETIEMBRE DE 1980.=
DIPLOMACIA = MONTEVIDEO

PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO : DIRECCION DE ASUNTOS CULTURALES Y DE INFORMACION.-
ASUNTO : PEDIDO INFORMACION DE LA EDITORIAL ''LODINI'' DE MILAN

A130.- LA EDITORIAL LODINI / DE MILAN, SE HA DIRIGIDO A ESTA EMBAJADA SOLICITANDO CON URGENCIA INFORMACION REFERENTE A ESCRITORES URUGUAYOS Y DESTINADA A UNA ENCICLOPEDIA STOP LA INFORMACION FUE PROPORCIONADA SEGUN PEDIDO, SALVO EN CUATRO PUNTOS ACERCA DE LOS CUALES LA EMBAJADA CARECE DE DATOS EXACTOS STOP SE TRATA DEL AÑO DEL FALLECIMIENTO DE ALVARO ARMANDO VASSEUR/ EMILIO FRUGONI/ EMILIO ORIBE/ Y SARA DE IBAÑEZ/ STOP SE AGRADECERA LA OPORTUNA RESPUESTA

URUIT

14/30
96

NNNN

S. T. C.

055

3705

ZCZC MON
GVM811

07 OCT. 1980

MADRID 7/10/80
DIPLOMACIA MONTEVIDEO
DESTINO: DEP CONSULARES
ASUNTO: REPATRIACIONES

PRIORIDAD: URGENTE

A070 - REFSUS A193B Y 194B SE SOLICITA ACLARACION EN ELSENTIDO DE SI ESTE CONSULADO GENERAL DEBE HACERSE CARGO DE LOS GASTOS DE REPATRIACION O SEGESTIONA PLAZA EN BUQUES CON DESTINO ROU.

SE INFORMA ADEMAS QUE EN DIVERSOS CONSULADOS EXISTEN MAS DE VEINTE CIUDADANOS URUGUAYOS QUE HAN SOLICITADO DESDE HACE BASTANTE TIEMPO SU REPATRIACION SIN QUE HASTA LA FECHA HAYA HABIDO OPORTUNIDAD DE EFECTUARLOS POR FALTA DE PLAZAS EN BARCOS.

CONURUES

RGM
11:50

NNNN

S.T.C.

056

3705

Eilboy Foto Dpto I/III/Dir...

Pol. EXT. ESMA S.D

CONFIDENCIAL

EMBAJADA DEL URUGUAY
ANTE LA SANTA SEDE

Roma, 8 de setiembre de 1980.-

Nº 181-A/80
CMR/am

ASUNTO:
Entrevista de Monseñor Achille Silvestrini al Señor Sub Secretario Dr. J. C. Lupinacci.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme al Señor Ministro para poner en su conocimiento la entrevista concedida por Monseñor Achille Silvestrini, Secretario del Consejo para los Asuntos Públicos de la Iglesia (equivalente a Ministro de Relaciones Exteriores) al Señor Sub Secretario, doctor Julio César Lupinacci.

Dicho encuentro se realizó en el Palacio Vaticano en la mañana del sábado 6 en presencia del suscrito.

Deseo significar que a pesar de permanecer escasamente 24 horas en Italia, el Señor Sub Secretario fue recibido, un día sábado en período veraniego, hecho inusual lo que pone de manifiesto la distinción a Uruguay y al ilustre visitante por parte de la Santa Sede.

El Doctor Lupinacci explicó que venía de presidir la Delegación de su País en la Conferencia del Mar realizada en la ciudad de Ginebra.

Recordó que su Gobierno, por intermedio de su Embajador ante la Santa Sede había hecho llegar la invitación a Su Santidad, El Papa Juan Pa-

Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Don Adolfo Folle Martínez
MONTEVIDEO

S.T.C

./.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 03 OCT 1980
Fecha de Salida
Pasa a D-II
Nº de Identificación 9228

057

3709

blo II para visitar Uruguay, y que en esta ocasión él la reiteraba seguro de interpretar los deseos de su Gobierno y del pueblo uruguayo. Manifestó que actualmente las relaciones entre Uruguay y la Santa Sede eran muy cordiales lo que por otra parte era tradicional en un país amante de la paz, la justicia y el Derecho.

Por su parte Monseñor Silvestrini agradeció la deferencia de venir a saludarlo, interesándose vivamente por la marcha de los acontecimientos de nuestro país. Recordó que efectivamente las relaciones eran cordiales y que podían intensificarse aún más si cabe, solucionando el problema del obispo de Salto.

El Señor Sub Secretario aclaró que a pesar de no tener la visita carácter oficial podía manifestar su buena disposición para solucionar todos los problemas que pudieran empañar las relaciones entre los estados, en el bien entendido que los mismos debían respetar sus propias competencias.

La entrevista duró 35 minutos en un clima de gran cordialidad.

Al informar al Señor Ministro le reitero las seguridades de mi más alta consideración.-

Carlos M. Romero
Embajador

EMBAJADA DEL URUGUAY - SANTA SEDE

S.T.C

Cono Sub
Echo JC
Toloc Dto 1/IV
DINARD.

DIPCIA UY 827
22289RCU AR

14 OCT. 1980

BUENOS AIRES, 14 DE SETIEMBRE DE 1980
DIPLOMACIA MONTEVIDEO
DESTINO: POLITICA EXTERIOR

A423 - REFMI C422/3 MATUTINOS DE ESTA CAPITAL TRANSCRIBEN CABLES PROCEDENTES DE WASHINGTON, GINEBRA, BELFAST, BONN SOBRE REPERCUSION OTORGAMIENTO PREMIO NOBEL DE LA PAZ STOP UN CABLE DE AGENCIA EFE DESDE WASHINGTON EXPRESA TEXTUALMENTE:

''EL NUEVO PREMIO NOBEL DE LA PAZ, EL ARQUITECTO ARGENTINO ADOLFO PEREZ ESQUIVEL/ ''REUNE LAS DOS MAXIMAS CONDICIONES PARA MERECER EL GALARDON: LA DE VICTIMA DE LA PERSECUCION Y LA DE LUCHADOR EN DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS'',
ASI SE EXPRESO JUAN FERREIRA, PRESIDENTE DEL GRUPO DE CONVERGENCIA DEMOCRATICA EN EL URUGUAY/ QUE ACOGIO LA CONCESION DEL PREMIO NOBEL A PEREZ ESQUIVEL ''CON REACCION SUMAMENTE FAVORABLE''.
JUAN FERREIRA MANIFESTO EN WASHINGTON QUE EL GRUPO DE CONVERGENCIA DEMOCRATICA EN EL URUGUAY, CON SEDE EN MEXICO Y OFICINAS EN MAS DE 15 PAISES, PROPICIO PARA EL PREMIO NOBEL DE LA PAZ LA CANDIDATURA DE LAS ''MADRES DE LA PLAZA DE MAYO''.
''PERO ENTENDEMOS QUE LA ACADEMIA DEL NOBEL, AL CONCEDER ESTE PREMIO A PEREZ ESQUIVEL, CUMPLIO CON LO QUE NOSOTROS ESPERABAMOS'', AÑADIO FERREIRA''.

URUBAIRES

COMO REC PLS+?
ĀĀĀĀĀĀĀĀĀĀĀĀĀĀĀĀĀĀĀĀĀĀĀĀĀĀĀĀĀĀĀĀĀĀĀĀĀĀĀ-Ā4

MOM RECIBIDO PERFECTO HORA LOCAL 12.00
REC ANA MARIA KIEN AHI

AKI CLAUDIA, GRACIAS Y BYBY

S.T.C.

Ore Gut
Fotoc. Ofto I/OTI ✓
Consultar a S.T.M.

AAC UY 772

DIPCIA UY 327

ZCZC MVA040 VIA ITT BEB370 JKE060 CAEB5860
~~UCMO CO CHBX~~ 055
GENEVE 55/47 ~~07~~ 1552

DR CARLOS GIAMBRUNO/
DIRECTOR DE POLITICA EXTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES
MONTEVIDEO

SEGUN EMBAJADOR URUGUAY EN PARIS PROCESO EN APELACION
MASSERA Y DEMAS PARLAMENTARIOS TENDRIA LUGAR ANTES PRIMERO
[illegible]ULTO STOP AGRADECERIALE CONFIRMARME INFORMACION Y COMUNICARME
FECHA EXACTA CON ANTICIPACION ALTA CONSIDERACION
TERENZIO SECRETARIO GENERAL UNION
INTERPARLAMENTARIA
GINEBRA

S.T.C

Oz. Ulist
Fotoc. Dpto. I/VI

ZCZC MVA247 VIA ITT GDA781 DG072 TL279 (RE)
UCMO CO DISI 043
SANTODOMINGODR 43 011037 8 1400 11

ETAT
DIPLOMACIA MONTEVIDEO
URUGUAY

A 015/80-AD REFSU A 019AD DIARIO EL CARIBE PUBLICA HOY DECLARA CIONES DIPLOMATICO BOLIVIANO REYNALDO DEL CARPIO/DONDE SE ELOGIA ACTITUD EMBAJADOR FERNANDO GOMEZ FYNNS/DICIENDO TEXTUALMENTE +LA ACTITUD DEL EMBAJADOR URUGUAYO HA SIDO ENCOMIABLE A DIFE RENCIA DE OTROS
URUDOMI

COL 015/80-AD 019AD

NNNN

AAC UY 772
DIPCIA UY 827

S.T.C

Reg Int
Pol Int 8.
Foto Dpto I/VI.

2

Ministro Darracq
Invitado a UNESCO
2 junio visita
J.P.II.

ZCZC MON
GVM687

PARIS 8 MAYO 1980
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO PRIORIDAD MUY URGENTE
DESTINO: SECRETARIA MINISTRO EDUCACION CULTURA - CULTURALES
ASUNTO: INVITACION A SR. MINISTRO

A086 RECIBIOSE NOTA CPX/ADG/80/5/122 ADJUNTANDO CARTA DIRIGIDA A SR. DANIEL DARRACQ, MINISTRO EDUCACION CULTURA Y COPIA PARA INFORMACION DE LA MISMA. EN ELLA DIRECTOR GENERAL INFORMA PROXIMA VISITA OFICIAL SU SANTIDAD EL PAPA JUAN PABLO II A SEDE UNESCO EL DIA 2 JUNIO PROXIMO.

SOBRE EL MOTIVO VISITA ESTABLECE QUE ''CONSTITUIRA UN NUEVO Y SIMBOLICO TESTIMONIO DE LA CONVERGENCIA DE IDEALES QUE ANIMAN A LA IGLESIA CATOLICA Y A LA UNESCO EN LA ACCION QUE REALIZAN A ESCALA MUNDIAL PARA PROMOVER EL PROGRESO SOLIDARIO DE LOS PUEBLOS Y EDIFICAR UNA PAZ DURADERA, BASADA EN LA JUSTICIA Y EL RESPETO DE LOS DERECHOS Y LA DIGNIDAD HUMANOS.''

LUEGO EXPRESA ''ANSIO VIVAMENTE QUE, EN TAL CIRCUNSTANCIA, LA UNIVERSALIDAD DE LA UNESCO PUEDA AFIRMARSE EN TODA SU PLENITUD, POR ESA RAZON ME COMPLACERIA MUCHO QUE V.E. PUDIERA HONRAR CON SU PRESENCIA LA CEREMONIA DURANTE LA CUAL EL SANTO PADRE DIRIGIRA UN MENSAJE A LA COMUNIDAD INTERNACIONAL. ASIMISMO AGRADECERIA MUCHO A V.E. QUE ME COMUNICARA CUANTO ANTES SI LE SERA POSIBLE ASISTIR A DICHO ACTO.'' SEGUN SE HA INFORMADO PLAZO PARA RESPONDER SERIA HASTA 16 MAYO A MAS TARDAR.

PROXIMA VALIJA ENVIARASE CARTA ORIGINAL.

URUNES

(S.T.C)

NNNN

062

3705

Cre Gint
Foto Dpto I
8

1

PANAMA

Condecoran a

SEREGNI

CLASIFICACION .... PRIORIDAD

RESERVADO

CIFRADO	CLARO

№ 52540

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
20,00 6.5.80	JCO	W025P
PROCEDENCIA:	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):
URUPANAMA	ITT	RPG

DIRIGIDO A: Diplomacia FECHA 6.5.80

PROXIMO DOCE CORRIENTE GOB. ENTREGARIA BETHEL SEREGNI CONDECORACION DESTINADA SU PADRE STOP PREVENSE ACTOS E INTENSIFICACION CAMPAÑA ANTIURUGUAYA STOP

urupanama

S.T.C

FIRMA DEL COPISTA	FIRMA DEL REMITENTE

063

3705

Org. Int.
Folder Dpto VI / 1.1.-
Eur. Occ. Asunto GRISUR y otros -
SUIZA.
GINEBRA
Campaña c/Uruguay -

GINEBRA, MAYO 19/1980.= GPG

BERNA, 14 DE MAYO DE 1980.= GPG
DIPLOMACIA = MONTEVIDEO

PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO : POLITICA EXTERIOR
ASUNTO : PUBLICACIONES ADVERSAS INTERESES PAIS

A061P =

1) DIARIO TRIBUNE DE GENEVE/DE FECHA 13 DE MAYO DE 1980 PUBLICA SIGUIENTE ARTICULO REFERENTE PAIS.
''200 PERSONAS AMENAZADAS DE EJECUCION EN URUGUAY:
QUE HACE LA IGLESIA? "LOS OLIMAREÑOS" TOCAN EN GINEBRA.
LLAMADA UNA VEZ LA ''SUIZA DE AMERICA LATINA'', URUGUAY SE HA TRANSFORMADO EN LA ''MAS GRANDE PRISION DEL CONTINENTE''. COMO ESE PEQUEÑO PAIS DE ANTAÑO PROSPERO, HA LLEGADO A ESE PUNTO Y QUE SIGNIFICA ELLO PARA LOS CRISTIANOS? LOS MIEMBROS DE LA IGLESIA PROTESTANTE, CON EL APOYO DEL GRISUR/(1), PROPONEN A TODOS LOS AMIGOS DE LA AMERICA LATINA UNA VELADA-DEBATE, CON MUSICA FOLKLORICA, EL MIERCOLES 14 DE MAYO, A LAS 20 HORAS, EN LA SALA COMUNAL DES EAUX VIVES.
HACEN UN LLAMADO A LA OPINION PUBLICA QUE 200 PRISIONEROS POLITICOS ESTAN ACTUALMENTE AMENAZADOS DE SER EJECUTADOS POR LA DICTADURA MILITAR EN EL PODER DESDE HACE 7 AÑOS. UNO DE LOS TEMAS DEL DEBATE, DESTINADO A LOS CRISTIANOS COMO A LOS NO CRISTIANOS: LA IGLESIA PERMANECE SIENDO UNA FUERZA DE SOLIDARIDAD Y LIBERACION? QUE PAPEL JUEGAN LOS CRISTIANOS EN SUIZA COMO EN LA AMERICA LATINA?
PERO LA VELADA SE VE DISTENDIDA. UN AMPLIO ESPACIO SERA CONSAGRADO AL CONJUNTO LOS OLIMAREÑOS QUE HA RECOGIDO CANTOS DE ORIGEN CAMPESINO Y TOCARA ''CANDOMBE'', RITMOS AFRO-URUGUAYOS LLENOS DE ALEGRIA LIBERADORA''.
D.W.

(1) GRUPO DE INFORMACION Y SOLIDARIDAD CON EL URUGUAY/

2) ASIMISMO JOURNAL DE GENEVE/DE FECHA 14 Y 15 DE MAYO DE 1980 REFERENTE MISMA CUESTION PUBLICA LO SIGUIENTE:
''VELADA-DEBATE
LA IGLESIA Y LA AMERICA LATINA
EL MIERCOLES 14 DE MAYO, A INSTIGACION DE LOS MIEMBROS DE LA IGLESIA PROTESTANTE Y DEL GRUPO DE INFORMACION Y DE SOLIDARIDAD CON LA POBLACION URUGUAYA (GRISUR), SE LLEVARA A CABO, A PARTIR DE LAS 20 HORAS EN LA SALA COMUNAL DE EAUX VIVES (82-84 CALLE DES EAUX VIVES), UNA VELADA CONCIERTO-DEBATE SOBRE EL TEMA: ''EL PAPEL DE LA IGLESIA EN LA AMERICA LATINA''. LOS OLIMAREÑOS, UN GRUPO QUE YA TUVO LA OPORTUNIDAD DE PRESENTARSE EN GINEBRA, DARA UN RECITAL COMPUESTO DE CANTOS POPULARES URUGUAYOS Y RITMOS CONTRATADOS PARA LA LIBERACION DE LOS MILITANTES, EN UN PAIS QUE ALGUNOS LLAMAN ''LA MAS GRANDE PRISION DE AMERICA LATINA''. POR EL LADO DEBATE, SE INTERROGARA SOBRE QUE SIGNIFICA SER UN CRISTIANO EN UN CONTEXTO DE VIOLENCIA Y OPRESION''.
PAD. 064

3) PROXIMA VALIJA REMITENSE ARTICULOS MENCIONADOS.=

3705
(S.T.C)

URUHELVE

MUG 342

CLASIFICACION MUG 342 PRIORIDAD 8 MAYO 1980 14:35

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 73964

A119AD

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 8/5/80	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR IS	Nº
PROCEDENCIA: ASUNTOS DIPLOMATICOS	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION Canal	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUGALIA PARIS FECHA 8 de mayo de 1980

XXXXXXX

REFSU A130 Y MI A081AD SE TRANSCRIBE TEXTO NOTA 174/80 RECIBIDA DE DINARP:

transcribir texto adjunto.

FIRMA DEL COPISTA	FIRMA DEL REMITENTE

50.001 al 100.000-8/78

Presente/

Referente a la iniciativa presentada por el Señor Embajador en Francia, concerniente en auspiciar la audición "Mundo Contemporáneo" del productor Jean De Beer /
esta Dirección Nacional confirma lo adelantado en el sentido de manifestar el interés de nuestro país para que se realice el mencionado viaje.

"El plano de reportaje turístico o político, o bajo el ángulo del análisis crítico", con que se realizarían estos trabajos presenta un inconveniente inmediato, nuestra alta temporada (turística) se desarrollaría recién dentro de ocho o nueve meses, aunque no habría impedimento de efectuarse en cualquier momento.
El plan de trabajo podría desarrollarse en los siguientes enfoques:

Aspecto político: Entrevista con autoridades nacionales de alto nivel. De Poder Ejecutivo, SEPLACODI, Ministerio de Economía, Ministerio de Justicia, Ministerio de Seguridad Social. Poder Legislativo; Consejo de Estado. Instituciones de mayor importancia, Dirección Nacional de Turismo, Instituto Nacional de Pesca, etc.

MINISTERIO DE RELACIONES ARCHIVO 1 MAYO 1980 ENTRADA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

2/5/80

.../II

Aspecto turístico: Recorrida por los principales balnearios; Punta del Este, La Paloma, Piriápolis.- Termas del Noroeste; Arapey, Guaviyú.- Visita a establecimientos rurales del interior del país.

Aspectos diversos: Sistema educativo nacional. Principales obras de infraestructura recientemente realizadas o en ejecución; Represa de Salto Grande, Puente Internacionales con Argentina, "boom" de la construcción, / terminal pesquera de La Paloma, etc.

El Señor Embajador deberá precisar, conjuntamente con el Sr. Jean / De Beer, cual de los aspectos señalados prevé de interés para su labor lo mismo que la fecha y período en el cual se desarrollará ese viaje, datos que deberán comunicarse con la mayor antelacion a fin de poder concertar las entrevistas necesarias.

Reitero al Señor Ministro la seguridad de mi mayor consideración.

S.T.C.

Por DINARP /

Tte. Cnel. (Nav)

OSCAR VALLEJO /

0661

3705

CURRICULUM VITAE

NOMBRE: GINZO GIL, Filiberto/

FECHA DE NACIMIENTO: 14 de enero de 1930

ESTADO CIVIL: Casado con Adela Raquel Carrera/
Padre de cuatro hijos.

Estudios Cursados:

PRIMARIOS: Colegio Sagrada Familia

SECUNDARIOS: Liceo Francés

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales/ donde se graduó de Escribano Público en el año 1955.

Actividades desempeñadas:

Dirigente de varias instituciones sociales y deportivas.
Dirigente de la Escuela y Liceo Elbio Fernández./
Representante en varios congresos de Emigración, en dos de ellos (años 1958 y 1965) concurrió como observador Oficial del Gobierno Uruguayo.
Delegado de la Caja Notarial de Jubilaciones y Pensiones/al Congreso de la AISS/celebrada en Manila en 1980._

Actividades que actualmente desempeña:

Actividad profesional de Escribano público.
Profesor Adjunto de Derecho Tributario en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales/
Director de la Caja Notarial de Jubilaciones y Pensiones/

S.T.C

CLASIFICACION: .... PRIORIDAD .... ABSOLUTA

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 55627

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 13/3/81	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR RPG - POC	Nº Circ. 014 F1
PROCEDENCIA: DACI (INFORMACION)	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por:

DIRIGIDO A: CIRCULAR A TODAS LAS MISIONES, CONSULADOS GENERALES Y SECCIONES CONSULARES DE LA REPUBLICA.

FECHA 13 de marzo de 1981

EN EL DIA DE LA FECHA ASUMIO LA SUBSECRETARIA DE ESTE MINISTERIO EL ESCRIBANO FILIBERTO GINZO GIL. SIGUE CURRICULUM:

S.T.C

DIPLOMACIA.

FIRMA DEL COPISTA	FIRMA DEL REMITENTE

37065

Fr Moje
Foto 9836 T

ASUNCION 9/4/81
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

A068F.- DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES VIGENTES SOLICITO AUTORIZACION PARA QUE ESTA EMBAJADA AUSPICIE PROXIMA EXPOSICION DE PINTURA DEL EXTINTO COMPATRIOTA EDUARDO VICTOR HAEDO, A INAUGURARSE CON LA ASISTENCIA DEL SR. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, GRAL.ALFREDO STROESSNER, EL JUEVES 30 DEL CORRIENTE.
RUEGO RESPUESTA A LA MAYOR BREVEDAD EFECTOS ORGANIZADORES DE [illegible] MUESTRA PUEDAN INICIAR DE INMEDIATO LA IMPRESION DE LAS INVITACIONES Y DEL CATALOGO.

URUASUN

S.T.C

ZCZC MON
GVM175

BUDAPEST, 2 DE ABRIL DE 1981. RS
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO.

PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO: DEPARTAMENTO DE ASUNTOS CULTURALES
ASUNTO: SOLICITUD DE PELICULAS

A033

SOLICITASE GESTIONAR ANTE LA DIRECCION NACIONAL DE RELACIONES PUBLICAS (DINARP) LA POSIBILIDAD PERMITIR PELICULAS NUMERADAS CON EL 6,9,11 Y 18 EN SU CATALOGO DE PELICULAS STOP DE SER POSIBLE EN INGLES STOP SERIA INTERESANTE RECIBIRLAS EN CONJUNTO PARA EXHIBIRLAS EN FORMA PROGRAMA.

URUPEST

NOTA: EL PRESENTE MENSAJE FUE RECIBIDO POR CORREO EN ESTA TERMINAL EN FECHA 8/4/81.
URUGI-TERMINAL

ZCZC MON
GVM166

LONDRES, 7.3.1981
DIPLOMACIA MONTEVIDEO
DESTINO: DIRECCION ASUNTOS CULTURARLES YDE INFORMACION

PRIORIDAD: REGULAR
HORA G B: 20:05

ASUNTO: RECITAL PIANISTA RAQUEL BOLDORINI

08 ABR. 1981

A75.- EL PASADO SABADO 4 DE ABRIL SE REALIZO, ASUSPICIADO POR ESTA EMBAJADA, EL RECITAL DE NUESTRA PIANISTA RAQUEL BOLDORINI. EL MISMO TUVO LUGAR EN EL WIGMORE HALL, UNA DE LAS PRINCIPALES SALAS PRESTIGIOSAS DE LONDRES, DESTINADA PREFERENTEMENTE A LA CELEBRACION DE DEBUTS.

EL RECITAL OFRECIDO MERECIO COMENTARIOS MUY ELOGIOSOS POR LA CALIDAD DE SU TECNICA Y TALENTO DEMOSTRADO EN LA DESTACADA EJECUCION DE OBRAS NADA SIMPLES COMO LA ''FANTASIA BAETICA'' DE FALLA Y EL LIBRO II DE ''OUT OF DOORS'' DE BARTOK, LAS QUE FUERON APLAUDIDAS INTENSAMENTE POR LOS PRESENTES.-

AL FINALIZAR EL CONCIERTO LA EMBAJADA OFRECIO UN COCKTAIL EN UNA SALA PROXIMA AL WIGMORE HALL, AL CUAL ASISTIERON DIVERSAS PERSONALIDADES VINCULADAS AL AMBIENTE ARTISITICO Y DIPLOMATICO BRITANICO, DESTACANDOSE LA PRESENCIA DEL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO MUSICAL DEL ARTS COUNCIL DE GB.-

URUBRI

NNNN

070

3705

NNNN

ZCZC MON
GVM0979

20 FEB. 1981

TEL AVIV 20 FEBRERO 1981
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

PRIORIDAD: URGENTE
DESTINO: DEPARTAMENTO PERSONAL/DIRECCION A. CONSULARES
ASUNTO : LICENCIA SEGUNDO SECRETATIO

A033-1-2-G- SEGUNDO SECRETATIO C.U. HECTOR O. TORTORELLA/HARA USO LICENCIA ANUAL REGLAMENTARIA ANO 1979 A PARTIR CUATRO MARZO DURANTE ONCE DIAS, SEGUN SE COMUNICO POR TELEX A 030 1-2 STOP. FUNCIONARIO DISPONE QUINCE DIAS REGRESAR PAIS DESPUES RECIBIR PASAJES Y GASTOS EQUIPAJE SEGUN ART. 131 LEY 14.189 ABRIL 1974 STOP SE ESTIMA QUE VENCIDA LICENCIA REGLAMENTARIA SE REINTEGRARIA LUNES 16, FECHA PROXIMA A SU PARTIDA STOP. DEBIDO DICHOS PLAZOS CONSIDERO CONVENIENTE SR. TORTORELLA HAGA ENTREGA SUSCRITO DOCUMENTACION Y VALORES SECCION CONSULAR Y CONSULADO TEL AVIV, PROXIMO VIERNES 27 FEBRERO, ULTIMO DIA HABIL ANTES INICIAR LICENCIA REGLAMENTARIA STOP. SUSCRITO A PARTIR ESA FECHA SE HARA CARGO PERSONALMENTE ACTIVIDADES CONSULARES ESTA MISION STOP. EFECTO EVITAR QUE POR LIMITADOS NUMEROS DE DIAS SE DEBA EFECTUAR NUEVAMENTE DOS ENTREGAS DOCUMENTACION Y VALORES CONSULARES, SE PROPONE Y EN ESE SENTIDO SE SOLICITA INSTRUCCIONES, QUE SR. TORTORELLA AL REINTEGRARSE LICENCIA ANUAL, LO HAGA EXCLUSIVAMENTE A SUS FUNCIONES DE SEGUNDO SECRETARIO Y NO DE ENCARGADO SECCION CONSULAR STOP. ESTA PROPUESTA SE ANALIZO CONJUNTAMENTE CON SR. TORTORELLA QUIEN ESTA DE ACUERDO CON LA MISMA.

URUISR

ROU 0840

S.T.C.

NNNN

Tortorella tiene pendiente un Sumario Administrativo por cobros indebidos [illegible] constituido

071

3705

Org Gut
Cono Sur
Fichero
Foto Depto VI

BRASIL

RESERVADO

BRASILIA 6 DE ABRIL DE 1981.
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

C318D1 - REFSU C140D1 GESTION REALIZADA VIERNES TRES CORRIENTES DE CONFORMIDAD INSTRUIDO COMA INTERMEDIO JEFE DEPARTAMENTO AMERICA MERIDIONAL UNO ITAMARATY QUIEN COMPROMETIOSE REALIZAR GESTIONES PERTINENTES ANTE MINISTERIO JUSTICIA STOP EN DECURSO ENTREVISTA MANIFESTO QUE MISMA VERIASE FACILITADA DE POSEER UN CONOCIMIENTO MAS AFINADO ACERCA NATURALEZA Y ALCANCE REUNION COMA ASI COMO COMPETENCIAS OTROS MINISTERIOS COMA SEGUN SE DESPRENDE TEMARIO A TRATARSE STOP INTERESOSE ASIMISMO COMA CONOCER NIVEL DELEGADOS ASI COMO NUMERO APROXIMADO MISMOS STOP ESTA MISION SE PERMITE SUBRAYAR LA CONNOTACION POLITICA ASUNOT COMA DADO CONSECUENCIAS PODRIAN DERIVARSE CON PARTICIPACION BRASIL EN SIMPOSIO SOBRE PARENTESIS ENTRE OTROS TEMAS PARENTESIS EXTRADICION COMA DEBIDO SENSIBILIZACION OPINION PUBLICA Y ACTITUD ASUMIDA MIEMBROS OPOSICION Y OTROS GRUPOIS INTERESADOS COMA EN ARTICULACION REALIZOSE ENTRE CASO CELIBERTI GUION DIAZ CON CASO BIGGS AL QUE CONTINUA ASIGNANDOSELE IMPORTANCIA Y DESTAQUE COMA DE CONFORMIDAD INFORMADO MIS C298D Y C3020 STOP

URUBRAS

S.T.C.

072

3705

Eickoff Fotoc Dpto I

CLASIFICACION .... 803 .... PRIORIDAD ....

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

№ 93140

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 11/9/80	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A080C
PROCEDENCIA: CULTURALES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION Canal	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUNES-Paris .... FECHA 11 de setiembre de 1980

DELEGACION DE LA REPUBLICA A LA 21a. CONFERENCIA GRAL. DE UNESCO INTEGRASE CON: SR. MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA DR. DANIEL DA... QUIEN LA PRESIDIRA; SR. DELEGADO PERMANENTE DE LA REPUBLICA ANTE UNESCO EMBAJADOR MARTIN C. MARTINEZ COMO PRESIDENTE ALTERNO; SR. EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPUBLICA ANTE R... DON AURELIANO AGUIRRE, COMO PRESIDENTE ALTERNO; Y LOS SIGUIENTES ... DELEGADOS: EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPUBLICA EN YUGOSLAVIA DON NELSON MARINALES, DELEGADO ALTERNO DE LA REPUBLICA ANTE UNESCO DR. PELAYO DIAZ MUGUERZA, DIRECTOR DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION PROFESOR ABELARDO GARCIA VIERA, JEFE DE DIVISION DE PLANES Y PROGRAMAS DE LA DIRECCION NACIONAL DE RELACIONES PUBLICAS ... CORONEL JUAN A. DELLA NAVE.- LA MISMA DELEGACION SERA APROBADA EN EL PROXIMO ACUERDO.-

DIPLOMACIA

S.T.C.

FIRMA DEL COPISTA 073 FIRMA DEL REMITENTE 3705

Echo // Foto Dto I

ZCZC MON
WNM 542

DIPLOMACIA MONTEVIDEO
WASHINGTONDA 9/9/80

9 SET. 1980

DESTINO:SENOR MINISTRO SENOR DIRECTOR POLITICA EXTERIOR
===

A339 AP- A CONTINUACION SE TRANSCRIBE CABLE DE LA AGENCIA UPI
ABRE COMILLAS
WASHINGTON , SETIEMBRE 8 (UPI) -

LOS EXILADOS POLITICOS URUGUAYOS ANUNCIARON HOY EL INICIO
DE UNA CAMPANA INTERNACIONAL EN URUGUAY PARA RECHAZAR EL
PLEBISCITO CONVOCADO POR EL GOBIERNO DE ESE PAIS.
AL MISMO TIEMPO, EL EXILADO URUGUAYO JUAN FERREIRA/REVELO
EL ESTABLECIMIENTO DE UNA COMISION INTERNACIONAL PARA
MOVILIZAR A LA OPINION PUBLICA Y OPONERSE ASI AL ''INTENTO DE
INSTITUCIONALIZACION DE LA DICTADURA''.
FERREIRA DECLARO EN RUEDA DE PRENSA QUE LA COMISION SE
INSTALARA EN ESTA CAPITAL EL PROXIMO 19 DE NOVIEMBRE,DIAS
ANTES DE QUE SE INICIE AQUI LA PROXIMA ASAMBLEA (10A)
INTERAMERICANA. LA REUNION CONSIDERARA EL INFORME SOBRE
LA SITUACION SOBRE DERECHOS HUMANOS EN EL URUGUAY.
UNA RUEDA DE PERIODISTAS SIMILAR SE EFECTUO EN ECUADOR,
MEXICO Y LA REPUBLICA DOMINICANA,INFORMO FERREIRA.
PARA INSTALAR A LA COMISION SE HA INVITADO A VARIAS PERSONALIDA-
DES AMERICANASN ENTRE ELLOS AL CANCILLER
DE NICARAGUA, MI-
GUEL D' ESCOTO/PETTER CANNON/ SECRETARIO DEL PARTIDO GOBER-
NANTE PERUANO ACCION POPULAR/Y AL EX CANCILLER DE COLOMBIA,
EL CONSERVADOR ALFREDO VAZQUEZ CARRIZOSA/
LOS AUSPICIADORES DE LA COMISION SON GUSTAVO CARBAJAL/PRE-
SIDENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE MEXICO/
FRANCISCO PENA GOMEZ/SECRETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONA
RIO
DOMINICANO/Y HORACIO SEVILLA BORJA/EX ASESOR PARA ASUNTOS DE
DERECHOS HUMANOS DEL PRESIDENTE ECUATORIANO JAIME ROLDOS./
FER
REIRA ES PRESIDENTE DEL GRUPO DE CONVERGENCIA EN URUGUAY/
CIERRE COMILLAS.
URUWASHI

HORA LOCAL :12.15
9/9/80
NNNN

(S.T.C.)

074

3705

Envío / Fotocopia I

CLASIFICACION .... PRIORIDAD ....

1610

Nº 91426

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 5/9/80 1805	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR RPB	Nº A1616
PROCEDENCIA: DIRECCION GENERAL	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION 72x	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUAZTE - MEXICO .... FECHA 5 de setiembre de 1980.-

PARA SU CONOCIMIENTO:
ENTRE 8 SETIEMBRE Y 5 NOVIEMBRE ENCONTRARASE EN ESA
SEÑORA TERESA ROMANO COMA FUNCIONARIA DE LA DIRECCION
GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA COMA PARA
REALIZAR CURSO DE INGENIERO DE AEROPUERTOS EN EL CENTRO
INTERNACIONAL DE ADIESTRAMIENTO DE AVIACION CIVIL STOP
SE PRESENTARA EN ESA EMBAJADA .

DIPLOMACIA

Alvarez Olivera

S.T.C.

FIRMA DEL COPISTA 075 FIRMA DEL REMITENTE 3705

ZCZC MOD
CVN 149.

Fichaje
Foto Dpto I

GINEBRA, SETIEMBRE 8/1989.= GPG

8 SET. 1989

VIENA, 2 SETIEMBRE 1989.=
DIPLOMACIA = MONTEVIDEO

PRIORIDAD: REGULAR

A139 = CARLOS VELEZ DIRECTOR GENERAL DEPARTAMENTO ASISTENCIA TECNICA Y PUBLICACIONES INFORMO ESTA REPRESENTACION QUE EN EL MARCO DEL PROGRAMA ORDINARIO DEL ORGANISMO PARA 1989, SE HA DECIDIDO CONCEDER SENDAS BECAS A LOS SEÑORES WALTER D. RODRIGUEZ SACCO (URU/8904) Y PEDRO J. GAUDIANO DUTRA (URU/8905). QUE SE ESTAN REALIZANDO NEGOCIACIONES PARA PREPARAR UN PROGRAMA DE ESTUDIOS PARA DICHOS CANDIDATOS Y SE CONFIA TENGAN EXITO. CON RESPECTO A LOS GASTOS DE VIAJE INTERNACIONAL CORRESPONDIENTES A ESTAS BECAS SOLICITA OIEA QUE EL GOBIERNO DEL URUGUAY COMUNIQUE SU CONFORMIDAD EN SUFRAGAR DICHOS GASTOS EN EL CASO DE QUE NO LO SEAN POR EL PAIS DE ESTUDIO CORRESPONDIENTE. EN LO QUE CONCIERNE A LA PETICION DE BECA DE LA DRA. BEATRIZ AGUIRRE DE GARCIA, EL ORGANISMO SIGUE A LA ESPERA DE LOS FORMULARIOS ORIGINALES, ANTES DE ESTUDIAR SU CASO.=

URUVIENA

NNNN

S.T.C.

CLASIFICACION .... PRIORIDAD ....

CIFRADO	CLARO

№ 91427

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 6/9/80 20.??	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR 8	Nº A3596
PROCEDENCIA: DIRECCION GENERAL	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION 4-4	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUBAIRES- BUENOS AIRES FECHA 5 de setiembre de 1980

REFSU A307 EXPOSICION ARTISTA JORGE PAEZ AUTORIZADO.

DIPLOMACIA

juntar este A3596 con el A307 (URUBAIRES)

FIRMA DEL COPISTA | FIRMA DEL REMITENTE

30.001 al 100.000-8/78

CLASIFICACION .... PRIORIDAD ....

CIFRADO	CLARO

№ 84843

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 5/9/80 20%	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR 8	Nº A2186
PROCEDENCIA: DIRECCION GENERAL	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION 917	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUBRAS FECHA setiembre 5 de 1980

REF.SU A0365P ARQUITECTOS ARRIBARAN ESA LUNES POR.
LA TARDE POR LO CUAL SOLICITASE RESERVA DOS HABITACIONES
MATRIMONIALES HOTEL NATIONAL HASTA DIA 12 STOP

DIPLOMACIA

S.T.C

FIRMA DEL COPISTA | FIRMA DEL REMITENTE

30.001 al 100.000-8/78

077 (B)

CLASIFICACION .... PRIORIDAD ....

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

№ 91427

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 5/9/80 20.30	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A359G
PROCEDENCIA: DIRECCION GENERAL	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUBAIRES- BUENOS AIRES FECHA 5 de setiembre de 1980

REFSU A307 EXPOSICION ARTISTA JORGE PAEZ AUTORIZADO.

DIPLOMACIA

juntar este A359G con el A307 (URUBAIRES)

FIRMA DEL COPISTA | FIRMA DEL REMITENTE

50.001 al 100.000-8/78

CLASIFICACION .... PRIORIDAD ....

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

№ 84843

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 5/9/80	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A318G
PROCEDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUBRAS FECHA setiembre 5 de 1980

REF.SU A0365P ARQUITECTOS ARRIBARAN ESA LUNES POR LA TARDE POR LO CUAL SOLICITASE RESERVA DOS HABITACIONES MATRIMONIALES HOTEL NATIONAL HASTA DIA 12 STOP

DIPLOMACIA

S.T.C

FIRMA DEL COPISTA | FIRMA DEL REMITENTE

50.001 al 100.000-8/78

IRAN - IRAQ.
Situación de carga uruguaya en buque argentino

ZCZC MON
GVM 464.

22 SET. 1980

JEDDAH SETIEMBRE 22/1980
DIPLOMACIA.MONTEVIDEO

PRIORIDAD: MUY URGENTE

A069 (PARA GENTIL ATENCION SR.DIRECTOR GENERAL)
REFMI A064 INFORMO:
DETERIORADAS LAS RELACIONES IRAQ-IRAN.PRESIDENTE DE IRAQ SR.SADDAM HUSSEIN DECLARO '' NULO E INVALIDO'' EL CONVENIO SOBRE FRONTERAS ENTRE AMBOS PAISES FIRMADO EN ARGELIA EN 1975.
BUQUE ARGENTINO '' RIO CINCEL'' RECIBIO ORDENES DESDE BAIRES DE QUEDAR FONDEADO EN KOWEIT A LA ESPERA DE ORDENES.
DICHO BUQUE COMO LO MANIFESTE EN MI A064 TRAJO PRODUCTOS URUGUAYOS PARA JEDDAH Y KOWEIT. EN AMBOS PUERTOS PRTCEDIOSE DESCARGA NORMALMENTE. PELIGRA ACTUALMENTE LA DESCARGA DE LOS PRODUCTOS URUGUAYOS DIRIGIDOS AL PUERTO DE KHORRAMSHAHR.
LAS FIRMAS URUGUAYAS QUE ENVIARON PRODUCOS A ESE PUERTO SON LAS SIGUIENTES:
MONTELAN S.A.- ALBERTO PUIG AND CIA.- HART S.A.- LAHUSEN AND CIA.- PEINCOSA S.A.- ILDU S.A.
LA AGENCIA MARITIMA REPREMAR S.A. DE MONTEVIDEO PROCEDIO AL EMBARQUE. RUEGO AVISAR A LOS INTERESADOS EN VIRTUD QUE SE CORREN RUMORES QUE LA MERCADERIA A BORDO DEL '' RIO CINCEL'' SERIA VENDIDA EN KOWEIT POR CUENTA DE LOS IMPORTADORES IRANIES.-
ESTA VERSION NO PUDE AUN CONFIRMARLA.-
CONSIDERO IMPORTANTE QUE COPIA DEL PRESENTE TELEX SE ENTREGUE A ANCAP POR RAZONES DE INFORMACION GENERAL.-
AMPLIARE.LISSIDINI.
URUJED.

S.T.C.

5708

CLASIFICACION 417 PRIORIDAD 18:20

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO	№ 83521

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 6/2/81 1930	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR 13	Nº A032A
PROCEDENCIA: SECRETARIA MINISTRO	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION TLX	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUMATRI - MADRID FECHA 6 de febrero de 1981.-

DIA DOMINGO 8 CORRIENTE VUELO 992 DE IBERIA QUE SALE DE MONTEVIDEO HORA 14:20 LLEGA ESA SEÑOR PRESIDENTE DE O.S.E., DOCTOR RICARDO BENGOA VILLAMIL STOP SIRVASE PRESTARLE ASISTENCIA NECESARIA STOP

DIPLOMACIA

S.T.C.

079

3705

CLASIFICACION .... 461 .... PRIORIDAD MUY URGENTE

6 FEB. 1981 1445

CIFRADO	CLARO

№ 76848

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A010K
PROCEDENCIA: PROTOCOLO	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URULUSI-LISBOA .... FECHA 6 DE FEBRERO DE 1981

SEÑOR CORONEL RAMON ALBORNOZ - JEFE DE RELACIONES PUBLICAS DEL COMANDO DEL EJERCITO ARRIBARA A ESA EN VUELO 792-KLM-- DIA 9 DE FEBRERO CORRIENTEStop RUEGASE PRESTARLE ASISTENCIA Stop

DIPLOMACIA

CLASIFICACION .... 462 .... PRIORIDAD URGENTE

1445

CIFRADO	CLARO

№ 76849

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A031K
PROCEDENCIA: PROTOCOLO	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUMATRI-MADRID .... FECHA 6 DE FEBRERO DE 1981

SEÑOR CORONEL RAMON ALBORNOZ/JEFE DE RELACIONES PUBLICAS DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO LLE-- GARA ESA VIA TERRESTRE DIA 11 FEBRERO CORRIENTE RUEGASE PRESTARLE ASISTENCIA/POSIBLE ALOJAMINETO HOTEL PLAZA Stop.

DIPLOMACIA

S.T.C

080

Fichero Dpto I

VIA ITT FEB 06 1981 1314

DIPLOMACIA
MONTEVIDEO
LIMA, 6 FEBRERO 1981

Transmitido hora 1455 hs.
Sub. Of. [illegible] Octavio Lorenzo
Confidencial

A028C FAVOR TRANSMITIR A M.D.N. CORONEL SILVERA TELEFONO 95-4607 - 95-1906

SITUACION ECONOMICA SUB OFICIAL MAYOR ISIDORO CIANELLI ES EXTREMADAMENTE DIFICIL YA QUE A DOS MESES DE LLEGADO NO HA PERCIBIDO SUS HABERES. AGREMIL-PERU

URUINCA

1450 hs

S.T.C.

3705

Dr. Gral
Eckhaja y Dpto I,

ZCZC MON
GVM 667.

TEL AVIV 3 FEBRERO 1981.=
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

PRIORIDAD: REGULAR
ASUNTO : MISION DECANO FACULTAD AGRONOMIA
DESTINO : ASUNTOS BILATERALES

A016 E-2 SEÑOR DECANO FACULTAD AGRONOMIA ING. DANIEL FAGGI/ ARRIBO VUELO PREVISTO ACOMPAÑADO SEÑORA ESPOSA STOP LO RECIBI PERSONALMENTE Y SE COORDINA CON EL APOYO BRINDARA EMBAJADA DURANTE SU MISION STOP SOLICITA SE COMUNIQUE DECANATO FACULTAD SU LLEGADA Y QUE SE LE INFORME POR TELEX DIRECTO A EMBAJADA URUGUAY EN TEL AVIV 341118 BXTV IL EXT. 5635 SITUACION SU FAMILIA Y CUALQUIER ASUNTO TANTO FACULTAD COMO PROYECTO FAO QUE ESTIMEN NECESARIO. STOP INGENIERO ALOJADO ASTOR HOTEL TEL AVIV TELEFONO 223141.=

URUISR

RGM
0430

NNNN

S.T.C.

3705

ZCZC MON
GVM 743.

Fichero Dpto I.

ROMA: 6 FEBRERO 1981
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO
DESTINO: DIRECCION GENERAL

PRIORIDAD: REGULAR

A018 - RECIBIOSE DIA 5/2/981 CABLE No 083 DE COMANDO GENERAL DEL EJERCITO FIRMADO CTE. J.E. SOLICITANDO INFORMACION SOBRE SENORA ROSA RAMIREZ STOP AL RESPECTO SE RUEGA INFORMAR QUE SENORA RAMIREZ PRESENTOSE ESTA DIA 26/1/981 A RETIRAR CORRESPONDENCIA STOP ENCONTRABASE EN PERFECTO ESTADO SALUD STOP SE LE COMUNICO PREOCUPACION SENORA MADRE A LO QUE RESPONDIO QUE LA LLAMARIA DE INMEDIATO STOP MANIFESTO' INTENCION REALIZAR GIRA POR SUR DE ITALIA STOP NO SUMINISTRO' NI DIRECCION NI TELEFONO STOP

URUIT

13:10

S.T.C

083

3705

CLASIFICACION .... PRIORIDAD REGULAR

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

~~CIFRADO~~ | CLARO

Nº 56796

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
18/3/81 16.20	Pve	A0557U
PROCEDENCIA: COEX	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION: ANTEL	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CONURUPAULO FECHA 17 de marzo de 1981

REFSU A094E -INSTITUCIONES OFICIALES SERIAN:

1. INAC (INSTITUTO NACIONAL DE CARNES)
   RINCON 545 - P. 1
   PRESIDENTE: MAYOR ARMANDO MENDEZ
2. PLAN GRANJERO
   Av. URUGUAY 823
   DIRECTOR INTERINO: ING. AGR. RODOLFO SERVETTI
3. COMISION HONORARIA DEL PLAN CITRICOLA
   AV. 18 DE JULIO 1263 - P. 2 - ESC. 5/7
   DIRECTOR: ING. AGR. PEDRO BERGERET
4. CAMARA DE INDUSTRIAS DEL URUGUAY
   AV. LIBERTADOR BRIG GRAL LAVALLEJA 1670
5. CAMARA MERCANTIL DE PRODUCTOS DEL PAIS
   RONDEAU ~~1480~~ 1908
6. COMISION NAL. DE FOMENTO RURAL (CALFORU)
   PRESIDENTE: DR. SILVIO ANGUILLA
   VALPARAISO 1171/83
7. INSTITUTO NAL DE PESCA
   CONSTITUYENTE 1497/99
   DIRECTOR: C/N ULISES W. PEREZ

NUEVO MINISTRO DE AGRICULTURA Y PESCA ES EL ING. AGR. FELIX ZUBILLAGA STOP SE SOLICITA MAYOR INFORMACION ASUNTO FERIA.

DIPLOMACIA

Cr. Santiago G. Antuña

S.T.C.

FIRMA DEL COPISTA PE/gga 084 FIRMA DEL REMITENTE 3705

50.001 al 100.000-S 78

CLASIFICACION 146 PRIORIDAD REGULAR 78

XXXXXXXXXX | CLARO

Nº 55584

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
19 16/3/81	9	1194 J
PROCEDENCIA: I.A.S.E.	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUOEA - WASHINGTON FECHA 16 de marzo de 1981.

SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION PIDE TRANSMITIR A OEA / SOLICITUD DE ASISTENCIA TECNICA CONSISTENTE EN UNA BECA PARA LA QUE SE POSTULA LA SRA. ADA BERNSTEIN/PARA CURSO DE DESARROLLO TURISTICO A REALIZARSE EN ESPAÑA DESDE EL 4.5.81 HASTA 7 SEMANAS DESPUES.

DIPLOMACIA

CLASIFICACION 145 PRIORIDAD REGULAR 812

XXXXXXX | CLARO

Nº 55592

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
16/3/81 1930	9	1193 J
PROCEDENCIA: I.A.S.E.	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUOEA - Washington FECHA 16 de marzo de 1981.

SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUISON PIDE TRANSMITIR A OEA SOLICITUD DE ASISTENCIA TECNICA CONSISTENTE EN UNA BECA PARA LA QUE SE POSTULA EL SR. JUAN CARLOS VARELA MOYANO/PARA XVIII CURSO DE DESARROLLO TURISTICO Y TECNICAS DE TURISMO A REALIZARSE EN EL INSTITUTO ESPAÑOL DE TURISMO EN ESPAÑA DESDE EL 4.5.81 HASTA 7 SEMANAS DESPUES.

DIPLOMACIA

085

CLASIFICACION 288 PRIORIDAD URGENTE

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO	Nº 56825

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 17/3/81 17:15	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A148 E3
PROCEDENCIA: DREI	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUWASHI/Washington FECHA 17 de marzo de 1981

1) A SOLICITUD DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA TENGA A BIEN DAR LA MAXIMA DIFUSION ENTRE LOS DIAS 23 AL 27 DE MARZO INCLUSIVE DE LA LICITACION Nº 1/81 QUE SE TRANSCRIBE A CONTINUACION:

(Transcribir texto adjunto)

2) A TALES EFECTOS SE SUGIERE:
A) COMUNICARSE EN ESE PAIS CON GREMIALES QUE AGRUPEN LA INDUSTRIA TEXTIL EN GENERAL O SECTORES PARTICULARES (PEINADURIAS, HILANDERIAS, TEJEDURIAS, ETC.)
B) INFORMAR A LAS PUBLICACIONES ESPECIALIZADAS
C) COMUNICARSE CON LOS DEPARTAMENTOS ECONOMICOS COMERCIALES O SIMILARES EN ESA.
D) PUBLICACIONES DURANTE TRES DIAS EN EL NEW YORK TIMES

DIPLOMACIA

Se llama a interesados en la adquisición del activo fijo del complejo industrial administrado por la Comisión Administradora de la Industria Textil (Ley N°13.469), "CAITEX" que gira en el ramo de peinaduría de lana, sito en la calle Dámaso Antonio Larrañaga N°4072 y Dr. Serratosa N°3645, y asentado en los padrones N°074072, 190314, 190.315 y 190.319 de la actual 5a. sección judicial del Departamento de Montevideo.

Los pliegos podrán ser retirados en la Sede del Ministerio de Industria y Energía (Unidad de Información al Público), Rincón N°747, previo pago de N$ 5.000 en la Tesorería de dicha Secretaría de Estado (Rincón N°723, Piso 1) en horario de oficina.

En el acto de recibir el pliego el interesado deberá constituir domicilio en la ciudad de Montevideo y declarar la firma o persona que representa para el caso de no actuar a nombre propio.

Las consultas respecto al pliego deberán ser dirigidas por escrito a la sede del Ministerio de Industria y Energía, Rincón N°747, con destino a la Comisión Asesora de la presente Licitación.

La apertura de las propuestas se realizará el 30 de julio de 1981 a las 14:00 horas en la Sede del Ministerio de Industria y Energía, Rincón N°747.

Para el caso de no presentarse el mínimo de oferentes, el segundo llamado se realizará el día 6 de agosto de 1981 en igual hora y sede.

S.T.C

CLASIFICACION ... PRIORIDAD MUY URGENTE

CIFRADO	CLARO

Nº 83837

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION / TRASMISION 13/3/81 2109	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
PROCEDENCIA: DIRECCION GENERAL	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	

DIRIGIDO A: CONURUESTA _ NUEVA YORK FECHA 13 de marzo de 1981

REFSU A029 C Y G COMUNICOLE DECISION DEJAR CESANTE SEÑOR FLOREAL BENTANCOUR STOP RESTA SOLO FIRMA RESOLUCION STOP NO OBSTANTE USTED PUEDE HACER LAS COMUNICACIONES PERTINENTES STOP DESIGNACION NUEVO CONSUL SE ESTUDIA.

DIPLOMACIA

S.T.C

Pasa Dpto. I

ZCZC MON
GVM7Ø6

LONDRES 17.3.81
DIPLOMACIA MONTEVIDEO PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO: DIR. ASUNTOS CULTURALES
E INF. HORA: 18:4Ø
ASUNTO: EXHIBICION ATCHUGARRY

AØ49.- EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES DE DIFUSION DE LOS VALORES CULTURALES DE LA REPUBLICA QUE DESARROLLA ESTA MISION SEGUN EL PLAN QUE ES DE CONOCIMIENTO DE ESA CANCILLERIA TUVO LUGAR AYER EN CANNING HOUSE LA INAUGURACION DE UNA EXHIBICION DE 23 OBRAS DEL PINTOR URUGUAYO PABLO ATCHUGARRY, ACTO QUE CULMINO CON UNA RECEPCION OFRECIDA POR LA EMBAJADA EN LOS SALONES DE LA REFERIDA INSTITUCION.
COMPLACEME INFORMAR QUE EL EVENTO ALCANZO GRAN EXITO , TANTO POR EL SELECTO NUMERO DE PERSONAS QUE CONCURRIERON COMO POR EL VALOR ARTISTICO DE LAS OBRAS EN EXHIBICION CUYA CALIDAD MERECIO MUY CONCEPTUOSOS ELOGIOS POR PARTE DE CRITICOS DE ARTE, PERIODISTAS ESPECIALIZADOS Y PERSONALIDADES PRESENTES.

URUBRI

16:15

NNNN

S.T.C

CANNING HOUSE: ? RREE DE GB.

CARTAS

DENUNCIA

Sr. Director:

Nos dirigimos a Ud. en nombre de los presos políticos y sus familias y del pueblo uruguayo para agradecer el aporte de SEMANA a la defensa de los Derechos Humanos y la Democracia.

El triunfo del pueblo uruguayo frente al intento de institucionalizar la dictadura, no hubiera sido posible sin la solidaridad mundial, sin el aporte de todos los demócratas del mundo.

La dictadura militar, ante un pueblo que no ha podido someter ante la moral inquebrantable de los presos políticos, plantea como única alternativa, agudizar la represión, sustento de su régimen.

El ejército uruguayo, aislado nacional e internacionalmente, pretende superar sus contradicciones internas involucrando el honor de las FF.AA., a través de una matanza selectiva de presos denominada "Plan Trelew", comprometiendo a todos los oficiales con los sectores fascistas.

La muerte de Edmundo Povira, Jorge Dabo, Fernandez y Hugo Dermit confirman desgraciadamente las denuncias realizadas hace ya más de 9 meses. La frialdad con que han comenzado a ejecutar su plan, no puede más que horrorizarnos.

Cuando pensamos en la destrucción sistemática de familias enteras, nos vemos imperiosamente llamados a reflexionar sobre el futuro de la sociedad uruguaya amenazada por un puñado de vulgares asesinos. Comprometiéndonos a afianzar nuestra solidaridad con el pueblo uruguayo, y a unirnos para defender tantas vidas amenazadas.

Llamamos a la constitución de una comisión internacional permanente a radicarse en Uruguay, para evitar un genocidio.

Comité Israelí de solidaridad
con los presos políticos
de Uruguay
P.O.B. 22343, Tel Aviv

P.D.: Agradeceríamos si usted publica la triste noticia adjunta.

HUGO DERMIT BARBATO

31 años, asesinado en diciembre de 1980, luego de 8 años y medio de prisión.

Nacido en el seno de una conocida familia uruguaya. Su padre, prestigioso médico, fundador de la policlínica de Juan Lacaze, murió mientras él estaba preso.

Hugo Dermit era estudiante del último curso de la Facultad de Medicina. Al igual que muchos uruguayos, se sintió compungido por el futuro de un país que entraba paulatinamente al fascismo. En junio de 1972 fue arrestado y torturado durante muchos meses. Siendo posteriormente procesado a 8 años de penitencia por una corte militar, sin evidencias legales.

Posteriormente, Hugo fue enviado a "Libertad", principal campo de concentración uruguayo, donde en medio de constantes torturas pasó 8 años junto a muchos otros patriotas.

Ya cuando su madre, hermano y cuñada, y recién nacida sobrina, esperaban su libertad, fue sacado de Libertad hacia otras prisiones. Estaba en la lista, tenían que asesinarlo.

Su madre y hermano fueron a todas las embajadas, U.S.A., R.F.A., México, España, etc. Hablaron con las autoridades de la Iglesia Católica uruguaya, con dos médicos austríacos representantes de "Critical Care Medicine". El resultado es que el hermano de Hugo, Guillermo (28 años), médico del Hospital de Clínicas y del Sindicato Médico del Uruguay, está en prisión luego de salvajes torturas. Nos preocupa también su vida, no podemos evitar recordar que Hugo está muerto.

¿Cuántos más van a ser asesinados? ¿Acaso el terror es la única respuesta al ansia de justicia?

Hugo ha muerto, pero nadie puede matar la voluntad de Hugo, y de miles de patriotas uruguayos que quieren un futuro mejor.

[S.T.C.]

SEMANA - 21-1-81 (3)

CARTA DEL EMBAJADOR DEL URUGUAY

¿Un agravio?

Señor Director:

En base al principio de derecho de respuesta, tradicionalmente reconocido en el mundo libre, solicito publique en la misma página e importancia, la presente carta en contestación a la caricatura que agraviando a las Fuerzas Armadas de mi país, fúe publicada en el número 560 del 7-13 *enero* 1981, *en* la revista de su dirección.

Como corolario de una serie de artículos publicados en esa revista en que se pretende agredir a la República Oriental del Uruguay, a su Pueblo y a su Gobierno, se incluye una caricatura agraviante para mi país y sus Fuerzas Armadas. Al rechazar indignado dicha caricatura señalo a la opinión pública de Israel, que se trata de una muestra de hasta donde se puede llegar, cuando se actúa movido por las intenciones que han quedado demostradas a través de distintas publicaciones.

Como Embajador de la República Oriental del Uruguay, presenté al Ministerio de Relaciones Exteriores de Israel la formal protesta por tratarse de un agravio realizado por intermedio de una publicación en un Estado ante el cual la República tiene acreditada su Embajada.

El agravio realizado a las Fuerzas Armadas de mi país, es una demostración más de la campaña interesada que se realiza contra nuestro sistema de vida, que ha sido y sigue siendo, garante de todos los derechos individuales y de los principios fundamentales que le dieron origen como nación y como país. Pero una revista que se publica haciendo uso de las libertades del Estado de Israel, debe considerar la situación de la colectividad judía en el mundo y de los judíos en el Uruguay. Tiene que recordar que gracias a las Fuerzas Armadas de mi país, que la revista agravia burdamente, se ha podido salvar en el Uruguay los principios que fueron atacados por el terrorismo internacional a través de su filial los Tupamaros y el Partido Comunista. La defensa realizada por dichas Fuerzas Armadas permitió y permite mantener las garantías por las cuales los judíos en el Uruguay tienen como todo ciudadano o persona radicada en el país, el derecho de estudiar libremente en escuelas y liceos públicos o privados, a seguir y culminar una profesión en nuestra Universidad y ejercerla sin ninguna limitación en el país, o venir a volcar dicha preparación al progreso del Estado de Israel. Gracias a esos principios que las Fuerzas Armadas salvaron con sacrificio de vidas civiles y militares en la lucha contra la sedición, hoy los judíos en el Uruguay siguen instalando industrias, adquiriendo o vendiendo sus propiedades, ingresando y saliendo del país sin ninguna limitación, adoptando la doble ciudadanía de uruguayo e israelí, y ocupando cargos de confianza del actual gobierno Cívico Militar.

Gracias a que las Fuerzas Armadas impidieron el triunfo de la sedición, los judíos en el Uruguay pueden manifestar libre y abiertamente todas sus tradiciones, costumbres, normas religiosas y conmemorar sus fechas tradicionales.

En el caso de haber triunfado en el Uruguay el terrorismo internacional, estaríamos en este momento uniendo nuestras voces para lograr, despues de grandes esfuerzos, que se permitiera la salida del país de judíos, como sucede actualmente en países que responden a las ideas que la sedición pretendió imponer en el Uruguay.

Los hechos y la realidad actual son los mejores ejemplos de como el Uruguay no sólo salvó su propio sistema de vida sino también el derecho de una colectividad de más de cuarenta mil personas de vivir en paz, estudiar, ejercer su profesión, mantener sus industrias, ocupar cargos de gobierno, y lo que es más importante, ser considerados colectiva o individualmente, en el uso de todos sus derechos, inclusive los más caros como son su tradición religiosa, filosófica y su sistema de vida.

La realidad de la colectividad judía en el Uruguay es que están integrados desde el primer momento a la vida del país y se sigue en la misma forma, sin ninguna va-

[S.T.C.]

riación, a través del actual gobierno Cívico Militar, con el respaldo y garantía de las Fuerzas Armadas.

Bautista Etcheverry Beggio
Embajador
República Oriental del Uruguay
ante el Estado de Israel

N. de la R.

Ante todo, debo confesar que no entiendo qué tiene que ver la situación de la colectividad judía en el Uruguay, problema que ocupa la mayor parte de la carta del embajador, con lo que haga un órgano de prensa en Israel, país donde efectivamente rige la libertad de información y opinión. ¿Acaso debemos agradecer al señor embajador que a los judíos del Uruguay se les garantice la vida, sus propiedades, el derecho a estudiar, a celebrar festividades religiosas, etc? Suponemos que efectivamente eso se garantiza también a los demás habitantes y ciudadanos, y nos animamos a pensar que el hecho de que un periódico en Israel critique al gobierno del Uruguay no acarreará la amenaza de que se pueda considerar a los judíos como "chivos expiatorios".

Dejando eso de lado, nosotros no hemos atacado al pueblo uruguayo, sino criticado a su gobierno; y en eso parece que coincidimos con la mayoría de ese pueblo, que acaba de repudiar con un rotundo "NO" el intento de imponerle una constitución que pretendía legalizar la restricción de las libertades democráticas.

Por otra parte, en nuestra condena a la violación de los derechos humanos por el gobierno militar del Uruguay no estamos solos: lo han hecho todos los organismos internacionales, incluída la OEA, donde son mayoría gobiernos que difícilmente pueden ser considerados "comunistas", "sediciosos" o aun "de izquierda"; lo han hecho el presidente Carter en su momento, el gobierno del presidente francés Valery Giscard d'Estaing, y el gobierno conservador de Suecia, ninguno de los cuales pueden tampoco, como es evidente, ser objeto de aquellos adjetivos.

Pero, por lo demás, el embajador de Uruguay trata de descalificar al que critica, diciendo, por ejemplo, "campaña interesada", cuando se habla de violaciones tan graves a los derechos humanos como las que estamos considerando. En todo caso, se trataría de demostrar que las acusaciones son falsas, cosa que el embajador no hace en su carta.

Nosotros condenamos la represión de los derechos humanos en todos los casos. Si otros pueblos, no sólo el judío, la padecen, es nuestra obligación denunciarlo, y cumplimos ese deber elemental. En cuanto judíos, eso nos da derecho a pedir solidaridad cuando como tales somos reprimidos.

Salomón Lewinsky,
Director de Semana

SEMANA, 21 de enero de 1981

S.T.C.

URUGUAY

Prohibido oponerse y llevar ciertos nombres

(18)

El presidente Aparicio Méndez anunció inesperadamente que al ministro de Relaciones Exteriores Adolfo Folle Martínez se le había aceptado su renuncia, y que se había designado en su reemplazo a Estanislao Valdez Otero, quien se desempeñó como ministro de Agricultura en 1977-78. Según el renunciante, su retiro del gobierno se debe a que rehusó aplicar una orden de la junta militar ordenando el despido de decenas de funcionarios sin otra causa que su anterior afiliación política.

La noticia se dió a conocer el mismo día que en el Boletín Oficial se publicaba la resolución por la cual se degradó al teniente coronel de ingenieros Rodolfo González Díaz. La resolución se fundamenta en que el oficial puso de nombre a su hijo mayor, nacido el 15 de marzo de 1973, "Líber". Se trata del nombre del general Líber Seregni, que fue candidato del "Frente Amplio" (de izquierda) en las últimas elecciones presidenciales, quien a su vez está preso. El decreto de degradación dice: "que es impropio de un jefe militar haber dado a su hijo un nombre que ya en esa época tenía claras implicancias por su vinculación a personas de ideologías incompatibles con nuestro sistema de vida democrático-republicano".

(Publipress, AP)

"SEMANA" - 28-2-81

S.T.C

SECRETO

FUERZA AEREA.-
COMANDO GENERAL.
SUB JEFATURA E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA).-
Aeród. Mil. "Cap. Boiso Lanza", 7 de Mayo de 1981.-

INTERIOR
Conocimiento

1/1

PARTE ESPECIAL Nº 036/81.

EVALUACION: A - 1.-

ASUNTO : Información recibida desde Brasil.

T E X T O : Esta Sub Jefatura por informacióm recibida tiene conocimiento que el día 5 de mayo fué asaltada sastrería militar en San Pablo, de la cual robaron uniformes completos, insignias y distintivos de grado de Oficiales.
La citada información se mantiene en el ámbito militar y secreto.

S. T. C.

FUERZA AEREA SERVICIO JEFE INTELIGENCIA REPUBLICA O. DEL URUGUAY

P/EL JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DE LA FUERZA AEREA
Y P/S/O
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO III (OPERACIONES) DEL S.I.F.A.
MAYOR (Av.)
JUAN A. RODRIGUEZ SENA.-

DISTRIBUCION: Origina. . . . . S.I.D.
Copia 1. . . . . E-2
Copia 2. . . . . N-2
Copia 3. . . . . D.N.I.I.
Copia 4. . . . . Archivo Sub Jemgfa A-2.-

INTERIOR
Conocimiento

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 11 MAYO 1981
Pasa a INTERIOR
No. de Orden 3706

VISTO EL 8 de Mayo
GRAL.
DIRECTOR S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de 07 MAYO 1981
15639
3706

SECRETO
001/1

R.E. 3707- ASUNTO: PED. DE INF.(I)Nº 11/981 DE DIV.EJ.IV.
SE CONTESTO POR MEMO. 708/81.
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.

R.E. 3708- ASUNTO: SOL. DE INFORMAC. Nº 1072/81 PROCEDENTE DEL C.G.A.-
SE CONTESTO POR MEMO. Nº 716/81.
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.

R.E. 3709: ASUNTO: SOL. DE INFORMAC. Nº 1071/81 PROCEDENTE DEL C.G.A.-
SE CONTESTO POR MEMO. Nº 715/81.
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.

R.E. 3710: ASUNTO: SOL. DE INFORMAC. Nº 1070/81 PROCEDENTE DEL C.G.A.-
SE CONTESTO POR MEMO. Nº 714/81.
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.

R.E. 3711: ASUNTO: SOL. DE INFORMAC. Nº 1069/81 PROCEDENTE DEL C.G.A.-
SE CONTESTO MEMO. Nº 713/81.
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.

R.E. 3712- ASUNTO: SOL. DE INFORMAC. Nº 1068/81 PROCEDENTE DEL C.G.A.-
SE CONTESTO POR MEMO. Nº 712/81.
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.

R.E. 3713- ASUNTO: SOL. DE INFORMAC. Nº 1067/81 PROCEDENTE DEL C.G.A.-
SE CONTESTO POR MEMO. Nº 711/81.
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.

R.E. 3714- ASUNTO: SOL. DE INFORMAC. Nº 1066/81 PROCEDENTE DEL C.G.A.-
SE CONTESTO POR MEMO. Nº 710/81.
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.

R.E. 3715- ASUNTO: SOL. DE INFORMAC. Nº 1063/81 PROCEDENTE DEL C.G.A.-
SE CONTESTO POR MEMO. N º 709/81.
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.

R.E. 3716- ASUNTO: P.I. Nº 006/81 PROCEDENTE DE ANCAP.
SE CONTESTO POR MEMO. Nº 717/81.
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.

R.E. 3717- ASUNTO: SOLICITUD DE UTU(NOTA Nº 180/81).
SE CONTESTO POR MEMO. Nº 706/81.
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.

R.E. 3718- ASUNTO: CORRESPONDE A LA SALIDA DEL P.I.(A) Nº 138/81
PARA DIREC. NAC. DE POLICIA TECNICA.
REF. A: WALTER MENELDI SILVEIRA(VER DOC. Nº 4022).
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.

R.E. 3719- ASUNTO: SOL. DE ANT. Nº 337/81 PROCEDENTE DEL DPTO.3/SID.
SE CONTESTO POR MEMO. Nº 704/81.
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.
CBO. 1a. EFRAIN SILVA.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
SECRETARIA

SECRETO

ARCHIVO

PARTE Nro. 131/981.VC.rqa.-

Montevideo, mayo 11 de 1981.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

02/427/80 - Carlos Darío VEGA PEREZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION

1.- Permanece internado en el H. Vilardebó, a disposición de la BRDP, dependiente de ésta Dirección, la persona Gustavo Ricardo PONTE RICARD.

2.- Se continúa el servicio de vigilancia en el Hotel "Ermitage", donde se encuentran alojados los representantes y artistas del "Circo de Moscú" no se registraron novedades. En cuanto a la vigilancia que se realiza en Hotel Victoria Plaza con respecto al periodista francés no se registraron novedades.

3.- Se continúa con el servicio que se viene realizando en el Hotel "Victoria Plaza", sobre los ciudadanos cubanos con las siguientes novedades:
Hora: 08.00' Eugenio LA CUR solicita comunicación telefónica con el Nro.: 2837022 de la ciudad de Buenos Aires.
Hora: 18.00' El Sr. Abelardo MORENO FERNANDEZ, se retira del Hotel, dirigiéndose al Aeropuerto Internacional de Carrasco, partiendo desde nuestro país, con destino a Buenos Aires.

4.- También se continúa con la vigilancia que se ejerce sobre la abogada francesa y su colega italiano se detallan las novedades registradas:
Hora 12.50': arriba al hotel el Dr. Enrique TARIGO (C/A), en el automóvil 328.169, registrado al nombre de Susana MORADOR LOPEZ (C/A), dom.: Luis Piera 1835 apto. 6, entrevistándose en el Hall del hotel por espacio de unos 10 minutos con la abogada Nicole GUEDJ.

5.- ARRIBO DE DELEGACIONES A CEPAL.

En la víspera, continuaron arribando a nuestra capital, integrantes de delegaciones a la Conferencia de CEPAL, según detalle que luce en la fotocopia que se adjunta.-

III)- ASUNTOS NUEVOS

1.- CONTROL DE SERVICIOS RELIGIOSOS.

Personal de ésta concurrió de servicio a las Iglesias de la calle Vera Nº 1224 y San Juan Bautista, de Luis Lamas el 1210. En la Iglesia de la Calle Vera la misa comenzó a las 09.30' y finalizó a las 11.00', estando a cargo del Párroco Arnoldo SPADACCHINO LONGO (C/A); mientras que en la Iglesia San Juan Bautista la misa comenzó a las 11.00' y finalizó a las 12.00', estando a cargo del Padre Ismael RIVAS (C/A); finalizando ambas sin novedad.

2.- PASAJEROS IMPORTANTES

Hora 13.15' Entrada vuelo 154, Cía. PLUNA procedente de Bs.As.
SANGUEL, Adriana; uruguaya, nac. 1-7-956, Pas.Dip. 142.260.
Hora 15.30' Entrada vuelo 902, Cía. L.A.P. procedente de Asunción.
SDARCH, Adolf; alemán; nac. 27.12.935, Pas.Dip. 10.088.
Hora 16.10' Salida vuelo 903, Cía. L.A.P. con destino Asunción.
MANN, Jacob; israelita, nac. 3-6-932, Pas.Dip. 1730.
CARNANOF, Wilprand; holandés, nac. 2-5-926, Pas.Dip. 17036.

Hora 17.10' Salida vuelo 911, Cía. Varig, con destino Bs.As.
DE LA ATACSHA, Jorge; chileno, nac. 1-9-947, Pas.Dip. 38/75.
Hora 19.30' Entrada vuelo 138, Cía. PLUNA, procedente de Bs.As.
ANAND, Roop Krishna; hindú, nac. 22-1-933, Pas.Dip. 19019.

001|3(-B) 3720

SECRETO ..//

SECRETO

Continuación del Parte de Novedades Nº 131/981.

Hora 19.30' Salida vuelo 159, Cía PLUNA con destino Bs.As.
MORENO FERNANDEZ, Abelardo, cubano, nac. 4-9-944, Pas. Dip. 1119.
Hora 20.30' Entrada vuelo 254, Cía. AA.AA. procedente de Bs.As.
BREKKE LOBECH, Oro; noruego, nac. 8-6-946, Pas. Dip. 172/981.
FRANCO, Guillermo; colombiano, nac. 13-12-935, Pas. Dip. 13686.
GOMEZ de FRANCO, Elisa; colombiana, nac. 21-5-937, Pas. Dip. 13687.
Hora 22.00 Entrada vuelo 160, Cía. PLUNA procedente de Bs.As.
BOTHA, Paul Roux; sudafricano, nac. 28-8-940, Pas. Dip. 4039.

IV)- INFORMACION GREMIAL

FUNCIONARIOS PUBLICOS,

MUNICIPALES,

ENTES AUTONOMOS,

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS,

ENSEÑANZA,

ESTUDIANTES y

ACTIVIDAD PRIVADA.............. S I N N O V E D A D.....................

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN

Comisario Inspector

José Carlos Bonaudi Evans

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Salida 11 MAYO 1981
Pasa a Biográfico
No. de Orden 3720

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 11/5/81
Fecha de salida
Pasa a D III
No. de Orden 348

3720

002/2

SECRETO

	../12/942	Pas.Dip. 5762/78	Func.ONU		— 0
mexicano	24/09/921	Pas.ONU. 40.708	Func.ONU.	H.Victoria Plaza	— 04
Bangladesh	13/04/929	Pas.Dip. 46.008	Sub.Dir.F.A.O.	H.Victoria Plaza	— 05
chileno	15/06/941	Pas.Dip. ..757/76	Diplomático	H.Victoria Plaza	— 06
chileno	14/03/938	Pas.Com. 22350	Médico	H.Victoria Plaza	— 07
chilena	05/11/938	C.I.3.400.261-4	Médica	H.Vicotria Plaza	— 08
colombiano	03/04/932	Pas.Com. SA 46032	Abogado	H.Victoria Plaza	— 09
guatemalteco	24/1/29	Pas.ONU 85.343	Func. ONU	H.Internacional	— 10
venezolano	09/03/938	Pas.Com.U.287A55	Abogado	H.Internacional	— 11
colombiano	18/03/946	Pas.Com.T 363523	Economista	H.Victoria Plaza	— 12
Barbados	06/05/940	Pas.OEA 16.657	Func.OEA	H.Victoria Plaza	— 13
americano	26/07/933	Pas.Dip.134.456	Sec.de Est.Adj.Interino Asun.Americ.		— 14
Guatemala	Pas.Dip. 3863	28/09/940	Minis.de Planificación		— 15
brasileño	04/09/931	Pas.Dip. DA 013953	Diplomático		— 16
brasileña	16/06/939	Pas.Dip. DA 013445	labores		— 17
venezolana	04/10/941	Pas.Esp. 1115/79	Economista		— 18
venezolana	09/05/945	Pas.Esp. 1107/79	Economista		— 19
francés	29/09/948	Pas.ONU. 1243	Diplomatico ONU		— 20
chileno	02/11/942	Pas.ONU. 93.055	Func.ONU.		— 21
peruano	30/03/925	Pas.ONU. 70.868	Func.ONU		— 22
argentino	12/01/929	Pas.Com.3.530.964	Funcionario del BID		— 23
colombiano	06/05/925	Pas.OEA 15.478	Economista		— 24
brasileño	08/09/922	Pas.OEA 728	Dir.Gral.ICA		— 25
mexicano	16/6/912	Pas.OEA 14.853	Pte.del B.I.D.		— 26
argentino	08/12/929	Pas.OEA 17.078	Func.B.I.D.		— 27
peruano	20/05/926	Pas.Dip. 6185	Diplomático		— 28

3720

003(B)

NOMINA DE FUNCIONARIOS Y AUTORIDADES DE LA C.E.P.A.L.

	DIA	HORA	N O M B R E		NACIONALIDAD	FECHA NAC.	DOCUMENT
— 01	10	09.00'	Kennet	DADZIE	danés	10/09/930	Pas.ONU
— 02	10	09.00'	Patricio	CIVILE	italiano	15/03/944	Pas.ONU
— 03	10	10.00'	Fernando	PLAZA	español	28/12/942	Pas.Dip.
— 04	10	10.00'	Héctor	ACUÑA	mexicano	24/09/921	Pas.ONU.
— 05	10	13.15'	Nurul	ISLAM	Bangladesh	13/04/929	Pas.Dip.
— 06	10	13.40	Patricio	LOPEZ	chileno	15/06/941	Pas.Dip.
— 07	10	13.40'	Ramiro	MOLINA CORTES	chileno	14/03/938	Pas.Com.
— 08	10	13.40'	Sara	SAEZ SUAZO	chilena	05/11/938	C.I.3.400
— 09	10	14.00'	Rafael	RIVAS	colombiano	03/04/932	Pas.Com.
— 10	10	14.00'	Jorge Luis	GONZALEZ DEL VALLE	guatemalteco	24/1/29	Pas.ONU
— 11	10	14.00'	Alejandro	POWER	venezolano	09/03/9..	
— 12	10	14.00'	Gabriel	MONTES LLAMA	co..		

3720

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nro.130/981.Ave.

Montevideo, mayo 10 de 1981.-

ARCHIVO

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

INTERIOR — I).- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

Conocimiento 2/12/980 — 1.- Carlos María VEGA VEREZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

INTERIOR — II).- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

1.- Permanece internado en el H.Vilardebó, a disposición de la BNDF dependiente de esta Dirección, la persona Gustavo Ricardo FONTE RICARD.-

2.- Se continúa el servicio de vigilancia en el Hotel Ermitage, donde se encuentran alojados los representantes y artistas del "Circo de Moscú", y también en el Victoria Plaza Hotel, donde residen delegados a las conferencias de CEPAL, entre ellos los cubanos y el soviético.

En el día de ayer, el delegado cubano Serafín HERNANDEZ CRUZ, solicitó se le concediera al representante soviético, la habitación más próxima a la suya. Este último, Ivanovich Lev LUKINE, en circunstancias de arribar a nuestro país, planteó a los funcionarios de protocolo, que en Buenos Aires había quedado, sin poder viajar por falta de visa, el mencionado cubano Serafín HERNANDEZ CRUZ, el que se desempeña según dijo, como Consejero de Ayuda Mutua Económica en Moscú.-

De igual manera y en el mismo hotel, se instaló un servicio de vigilancia ante la presencia del periodista italiano Enrico CANTE y la abogada francesa Nicole GUEDJ, quienes se establece arribaron a nuestro país el pasado día 5 procedentes de Buenos Aires y en vuelo 244 de Aerolíneas, ocupando las habitaciones 712 y 715 respectivamente.- En el día de ayer, recepcionó la abogada francesa una llamada telefónica de un tal "Escobal" quien al no hallarla le dejó el Nro.38.15.63, que pertenece a Cora E.S.de González, de la Avda.Millán 4565.-

III).- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- ARRIBO DE PERSONALIDAD.-

A la hora 11.19% de ayer, en vuelo 224 de AEROLINEAS procedente de la capital argentina, se registró el arribo del Secretario de Asuntos Nucleares de los Estados Unidos, Sr.Jesse MALONE, nacido el 22/12/31, titular del Pasaporte Diplomático 155632.-

2.- LIBERTAD DE DETENIDOS.INTERNACIONES.-

En el día de ayer, y por así haberlo dispuesto el Sr.Juez Ldo.de 1ra. Instancia en lo Penal de 9no.Turno, fueron puestos en libertad los detenidos Ricardo SUSENA BARGALLO, Luis Francisco ZUÑIGA BARBAGELATA, Ricardo Dinor LORENZO RODRIGUEZ, Alejandro Gabriel KARIA ALONSO y Andrés POTZ PIERETRO, a lo que se dió cumplimiento. Que los detenidos Ana María FELITES BEDUIN y Jorge Andrés OXLEY DO CANTO, fueran internados en el H.Vilardebó a disposición de los médicos de la Comisión Nacional de Lucha contra las Toxicomanías, y que Jorge Rodolfo MILAN FERNANDEZ, fuera puesto en libertad, debiendo ser emplazado para su presentación ante la misma Comisión Nacional mencionada. De todos los mencionados, se ha informado a partir del P.de N.de 8/5/81,Secc.III,Nral.2.-

3.- ARRIBO DE DELEGACIONES A CEPAL.-

En la víspera, continuaron arribando a nuestra capital, integrantes de delegaciones a la Conferencia de CEPAL que se desarrolla en Montevideo, según el siguiente detalle:-

A la hora 10:00' Eugenio Orlando LATOUR MANGILLA, cubano nacido 20/7/22, titular del Pasap.Dipl.03999;

A la hora 10:40' Wilherlmus Armoldus JANSEN, holandés nacido 2/10/52, titular del pasaporte Z-068918, periodista;

En vuelo de la hora 12:50' arribaron: Fernando ZUMBADO JIMENEZ, costarricense, nacido 13/10/45, titular del Pasaporte Nro.40; Arsenio Chenco XARBAGARAY, de Antillas Holandesas, nacido 29/3/38, Pasap.Dipl.018505; Pedro DAZA VALENZUELA, chileno nacido 4/3/25, Pasap.Dipl.365/80; Raúl PREBISCH, argentino nacido 17/4/01, Pasap.ONU 86261; José Luis BERMUDO, colombiano, nacido 24/11/30, Pasap.OEA 16421 y Clavinton Roy REYNOLDS, jamaiquino, nacido

001/2.

3727

AUTORIDADES DE LA C.E.P.A.L. ARRIBADOS EL DIA 10.-

NACIONALIDAD	FECHA NAC.	DOCUMENTO	PROFESION	ALOJAMIENTO
danés	10/09/930	Pas.ONU 87.058	Dir.Gral.ONU	H.Victoria Plaza
italiano	15/03/944	Pas.ONU 63.268	Secrio.del ant.	H.Victoria Plaza

..//..

13/10/34, Pasap. común 945835.-

En vuelo de la hora 15:00', Carlos Silverio VEGA, argentino nacido 21/4/21, Pasaporte de ONU 87164; Francisco GARCES GARRIGO, chileno, nacido 30/9/34, Pasap. Dipl. 168/81; Tabaré BOCALANDRO YAPEYU, uruguayo nacido 16/6/49, Pasaporte Dipl. 003709; Patricio YUNIS, chileno nacido 12/10/[illegible], Pasap. Dipl. 008/78; Francisco Raúl SIERRA, guatemalteco nacido 20/2/46, Pasap. Dipl. Nro. 1460; Guillermo NORIEGA MORALES, guatemalteco nacido 16/12/17, Pasap. común 521/064 y Alfredo ALANIZ DOWNING, nicaraguense nacido 7/6/41, Pasap. Dipl. 201.-

En vuelo de la hora 15:30', Martín MAUGHNER, inglés nacido 28/11/34, Pasaporte Oficial B-112841 y Nuno Treber VOLKER, brasilero, nacido 13/9/46. Cedula OB-1024513432.-

Por último, en vuelo de las 20:10', arribó Serafín HERNANDEZ CRUZ, cubano, nacido 12/10/38, Pasaporte Dipl. 04.165.-

DPTO. PROC. DD

4.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 08:00' salida vuelo 703 de PLUNA con destino a Asunción.
CONNIHY, Charles. USA nacido 29/4/34. Pasap. Dipl. X-150675.-
Hora 09:00' salida vuelo 215 de AEROLINEAS con destino a Bs. Aires.
FULFORD, Dwight. canadiense nacido 29/5/31. Pasap. Dipl. D-25503.-
Hora 11:00' entrada vuelo 506 de LUFTHANSA procedente de Franckfort.-
D'ORAZI, María. italiana nacida 19/1/50. Pasap. Dipl. 004567.-
Hora 11:05' entrada vuelo 791 de KLM procedente de Lisboa.-
RADMILOVICH, Enrique. uruguayo nac. 21/5/29. Pasap. Dipl. 4665.-
Hora 11:30' entrada vuelo 224 de AEROLINEAS procedente de Bs. Aires.
MARSHALL, Harry. USA nacido 28/11/39. Pasap. Dipl. 129860.-
Hora 11:50' salida vuelo 225 de AEROLINEAS con destino a Bs. Aires.
PASTORE, Oscar. paraguayo nacido 21/2/39. Pasap. Dipl. 1445.-
Hora 12:35' entrada vuelo 704 de PLUNA procedente de Asunción.
ORTEGA, Juan. español nacido 25/2/48. Pasap. Dipl. 1593.-
GENES, Herminia. paraguaya nacida 22/2/39. Pasap. Dipl. 1586.-
Hora 13:15' entrada vuelo 201 de PAN AM procedente de New York.-
PLIDO, Mercedes. venezolana nacida 22/3/38. Pasap. Dipl. 434/79.
PLIDO Mercedes. venezolana nacida 8/10/71. Pasap. Dipl. 702/80.-
Hora 14:30' entrada vuelo 234 de AEROLINEAS procedentes de Bs. Aires.
RASMUSSEN, Jorn. dinamarqués, nac. 27/4/38. Pasap. Dipl. 2959315.
FAROUX, Mona. francesa nacida 14/5/52. Pasap. Dipl. 1867.-
HEBER Arturo. uruguayo nacido 20/6/50. Pasap. Dipl. 003299.-
Hora 15:20' entrada vuelo 145 de LAN procedente de Santiago.
BRANTES, Hernan. chileno nacido 13/12/52. Pasap. Dipl. 178.-
BRANTES, María. chilena nacida 17/5/80. Pasap. Dipl. 179.-
BELLOTTI Rossana. chilena nacida 20/6/60. Pasap. Dipl. 179.-
Hora 15:45' entrada vuelo 934 de CRUZEIRO procedente de Río.
FORT, Vifi. checoeslovaco nacido 5/4/37. Pasap. común 0027316.-
WULF, Harald. alemán (RDA) nacido 15/6/43. Pasap. Dipl. 14145.-
WULF, Christine. alemana (RDA) nac. 23/3/44. Pasap. Dipl. 14144.-
Hora 17:45' salida vuelo 201 de PAN AM con destino a Río.
BOGDAN, Corneziev. rumano nacido 5/11/21. Pasap. Dipl. 16662.-
NICOLAE, Turtures. rumano nacido 24/3/29. Pasap. Dipl. 20021.-
ANREI, Stefan. rumano nacido 29/3/31. Pasap. Dipl. 19753.-
[illegible]LITARV, Marim. rumano nacido 23/5/24. Pasap. Dipl. 19017.-
[illegible]IRDA, Constantin. rumano nacido 22/9/32. Pasap. Dipl. 19061.-
[illegible]EMIR, Vasile. rumano nacido 2/7/37. Pasap. Serv. 179039.-
Hora 17:20' salida vuelo 148 de LAN con destino a Santiago.
S.O/N. D. Héctor ROMIO. Agregado Naval uruguayo en Chile.-

hhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhh

IV).- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS, MUNICIPALES, ENTES AUTONOMOS Y SERV. DESCENTRALIZADOS, ENSEÑANZA-ESTUDIANTES y ACTIVIDAD PRIVADA.............. SIN NOVEDAD.

hhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhh 3721 hhhhhhhhhhhhhhhhhhhhhh

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN.

El Jefe del D-2
Comisario
ROMERO VAZ [illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO 1
Fecha de Entrada 11-MAY-81
Pasa a [illegible]
Nro. de Orden 3[illegible]

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 11/5/81
Fecha de Salida
Pasa a D. III
Nro. de Orden 3418

002/2

SECRETO

R.E. 3722

ASUNTO: OFICIO N° 685/81 PROCEDENTE DE JEF. DE POL. RIO NEGRO.

SE CONTESTO POR MEMO. N° 720/81.

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.

R.E. 3723

ASUNTO: OFICIO N° 126/DAO/81 PROCEDENTE DE ESEDENA.

SE CONTESTO POR MEMO. N° 718/81.

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.

CBO. 1a. EFRAIN SILVA.

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 2966/80

Destino: DNII.-

Fecha: 231900Set80.-

Origen:

Oficio Matrícula Nº Carpeta Nº

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre el acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Natividad Servando SOSA solicitando revisión de antecedentes al habérsele otorgado Cert. de Habilit% para Cargos Públicos Categoría "C".-

DEP I K PROCESADO NN.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11/5/81
Pasa a Recursos
No. de Orden 3724

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Hugo N. Arregui

Iniciales
i.r.

001|13

3724

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: SOSA 2do. APELLIDO = 1er. Nombre: Natividad 2do. Nombre: Servando

NACIONALIDAD: Oriental ESTADO CIVIL: Casado EDAD: 60 HIJO DE: = Y DE: Germana Sosa.-

NACIDO EN: Treinta y Tres. PAIS: Uruguay DPTO: Treinta y Tres LOCALIDAD: 5a.Sec. FECHA NACIMIENTO: 25/12/1919.-

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 667.212 (DPTO): Montevideo CRED. CIVICA SERIE AAA Nº 3933

PASAPORTE Nº = DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Durazno Nº 922 Apto. 4

ENTRE CALLE: Río Branco Y CALLE: Gral.Lorenzo Latorre.- JURISD. SECC. POL. Nº 2da.-

TELEFONO (domicilio): =

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: Carlos Gardel Nº 979 APTO. 4 ENTRE CALLE: Julio Herrera y Obes Y CALLE: Río Branco

CALLE: ________ Nº ____ APTO. ____ ENTRE CALLE: ________ Y CALLE: ________

CALLE: ________ Nº ____ APTO. ____ ENTRE CALLE: ________ Y CALLE: ________

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ADMINISTR. NAC. PUERTOS TELEF.: 981801

SITA EN CALLE: 25 de AGOSTO Nº 1825 ENTRE CALLE: GUARANI Y CALLE: MACIEL

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Administración Nac de Puertos.- TELEF.: 951.8.01.-

SITA EN LA CALLE: Rambla 25 de Agosto de 1825 Nº ________ ENTRE CALLE: Guaraní Y CALLE: Maciel

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ________ TELEF: ________

SITA EN LA CALLE: ________ Nº ________ ENTRE CALLE: ________ Y CALLE: ________

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

DEP. II
PROCESADO
NN

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA FOTO TIPO CARNÉ ACTUAL DEL SOLICITANTE.



002

3724

Montevideo,22 de Setiembre de 1980.-

Señor Jefe de Policía de Montevideo;

Coronel Don HUGO ARREGUI.-

Señor Jefe:

El firmante,Natividad Servando Sosa,oriental,casado,de 60 años de edad,con Cédula de Identidad Nº 667.212,Credencial Cívica Serie A.A.A. Nº3933,con domicilio en la Calle Durazno 922 entre Río Branco y Gral.Lorenzo Latorre,por la presente le solicita tenga a bien propiciar la consideración de esta Nota, que tiene por finalidad presentar descargos,en virtud de la notificación de que fuí objeto,en la Administración Nacional de Puertos,donde presto servicios, en el sentido de que, ante gestión de Habilitación para el desempeño de Cargo Público, me fué adjudicado el Formulario "C".-

Dió mérito a dicha calificación el hecho de figurar como afiliado al Partido Comunista.-

En tal circunstancia,y al ser ello totalmente inexacto, es que solicito se revea mi situación.-

En efecto,nunca tuve participación alguna en dicho Partido, y políticamente solo actué dentro del Partido Colorado.- Y, con relación a mis actividades laborales,debo de manifestar que trabajé en

DEP. II K PROCESADO NN

// mi pueblo natal del Departamento de Treinta y Tres, en tareas rurales.- Ello hasta la edad de 20 años, en que me radiqué en Montevideo.- En la Capital tuve muchos trabajos de changas, hasta que en el año 1950, ingresé en la Administración Nacional de Puertos, donde actuo desde esa fecha, con el cargo de Peón.- En la actualidad, y desde hace casi ocho años, actúo en el Varadero, estimando que a total satisfacción de mis Superiores.- Cuando ingresé al Puerto, al igual que todos mis compañeros de cuadrilla, me afiliaron al SUANP (Sindicato Unico de la Adm.Nac.de Puertos), que nucleaba al personal obrero, y cuya cuota venía descontada del sueldo.- Yo, al igual que casi todos mis compañeros, para no tener problemas en el trabajo, me hice Socio de ese Sindicato, pero sin tener nunca ningún tipo de actividad gremial.-

Es por ello Señor Jefe, que pido se considere mi caso, ya que soy un muy modesto funcionario de color, que apenas sabe escribir, y que solo aspira a seguir prestando su muy humilde esfuerzo en la Adm. Nacional de Puertos.-

Saluda a Usted muy atentamente.-

NATIVIDAD SOSA

Nota.- Tramite la Habilitación para desempeñar Cargo Público en la Sec.2da.-(Nº de Trámite:994.-ted)

DEP. II
PROCESADO

23 SET. 1980
35410

004 3724

26 SET. 1980
04398

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./
" SECRETARIA "

Montevideo, setiembre 26 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

D.N.I.I. D-3
Fecha: 30 SET. 1980
Hora 07.-
Nº 3317 Fcm.

DEP. III
PROCESADO

3724

ANTIC. DE 3/5/4 | Nº | Escrito presentado por Natividad Serrano Elvis Sosa

APELLIDOS Y NOMBRES

SOSA : Natividad Cervando.- (1)

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
	SERIE F.A.A. NRO. 8.800	(1)	

OCUPACION	ORGANIZACION
Obrero de la A.N.P. (1)	"PARTIDO COMUNISTA""S.U.A.N.P."(1)

DOMICILIO Carlos Gardel Nº 979 (en 1969).-(1)

OTROS DATOS

Oriental, de 48 años de edad (en 1969).-(1)

(1)Datos extraídos de material incautado por O.C.O.A.

ANTECEDENTES

26/XI/980:-Afiliado Nº37.404 al PARTIDO COMUNISTA desde el 31/III/969, militó en la Agrupación "ANP", Seccional "PUERTO", según material incautado por O.C.O.A. en Febrero de 1976,"Operación MORGAN".-ASUNTO Nº2-1-1-140.-/ ni.-

006

DEP. K PROCESADO NN

3724

ANTEC. DE 5 — Ficha de inscripciones de Natividad Servando SOSA

DILIG. ...DO No.3145/980.-IDDM

Montevideo, Diciembre 8 de 1980

[SEÑ]OR DIRECTOR:

De acuerdo a lo solicitado a este Departamento con relación al recurso presentado por Natividad Servando SOSA, adjunto fotocopia de ficha de anotaciones pertenecientes al mismo, donde consta su afiliación al Partido Comunista, a fs.5.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, es registrado por O.C.O.A. con iguales anotaciones.-

Cabe acotar que también se consultó a la Corte // Electoral, informándosenos que el recurrente fué inscripto originalmente en la Serie F.A.A. No.8800 el día 4/X/938, siendo titular actualmente de la C.C. Serie A.A.A. No.3933.-

Del análisis del presente material se puede establecer que las anotaciones existentes en el Departamento III corresponden al recurrente al coincidir, nombres y apellido, edad, Credencial Cívica originaria, domicilio anterior, ocupación y lugar de trabajo.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DEP. I
PROCESADO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
SECRETARIA " DILIG.Nro.0175.-sfl./

Montevideo, febrero 3 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo informado por el Departamento Tres cúmpleme devolver a usted el presente, significando que la adjudicación de la categoría "C" de que fué objeto el señor Natividad Servando SOSA obedeció a figurar como afiliado al Partido Comunista con el Nro.37404 desde el 31/III/69 según material incautado por O.C.O.A. en febrero de // 1976 durante la operación "Morgan" no existiendo dudas que dicha //

3724 ..//

DIGUF	N.						
SERIE							

//..anotación le corresponde al recurrente.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR GENERAL

VICTOR CASTIGLIONI

RECIBIDO ... 28 ABR. 1981

ASUNTO ...

FIRMA-CARGO

3724

008,

RESERVADO

A. a. Nº 629183

//FATURA DE POLICIA Asunto Nº 1525/81.CAR-rf

Montevideo, 30 de abril de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a usted el precedente recurso de revisión de antecedentes, formulado por el Sr. Natividad S. Sosa, quién impugna el acto por el cual se le denegó la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

El suscrito estima que la denegación del mencionado documento se encuentra plenamente justificada, sugiriendo la ratificación de las actuaciones cumplidas, vale decir, se mantenga al recurrente encuadrado en la categoría "C".

Saluda a usted atentamente

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel Washington A. Varela

DEP. K PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
11 MAYO 1981
3724

009 3724

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 10 de Junio de 1981.-

REFERENTE A: SOSA, Natividad Servando

MOTIVO: Recurre ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".-

ANTECEDENTES

II/976 - Afiliado al Partido Comunista con el Nº 37.404 desde el 31/III/969, militó en la Agrupación "A.N.P.", Seccional Puerto, según material incautado por OCOA en Feb/76, "Operación Morgan".-

EVALUACION: A - 1

DESCARGOS

Niega el hecho de haberse afiliado al Partido Comunista ya que nunca estuvo vinculado a dicho Partido, actuando políticamente con el Partido Colorado.

Detalla los lugares donde trabajó, siendo su ingreso en la Administración Nacional de Puertos durante el año 1950. Luego de su ingreso y al igual que todos los compañeros de cuadrilla, lo afiliaron al SUANP (Sindicato Unico de la Administración Nacional de Puertos) cuya cuota se la descontaban del sueldo, sin tener -dice- ningún tipo de actividad gremial.

Resalta su modesta condición de funcionario, que aspira a seguir prestando su muy humilde esfuerzo en la Administración Nacional de Puertos.

ANALISIS

DEP. I
K
PROCESADO
NN

1) El Jefe del Departamento Nº 3/D.N.I.I. establece a fs. 6 que se consultó a la Corte Electoral, quién informó que el causante fue inscripto originariamente en la Serie F.AA. Nº 8800 (que figura en su afiliación), siendo trasladada posteriormente a su actual Credencial Serie AAA Nº 3933.-
2) En la elevación del expediente el Delegado Departamental del S.I.D. sugiere mantener al recurrente en la Categoría "C".

CONCLUSION: Concordante con el Delegado Departamental, hasta tanto el reclamante no aporte nuevos elementos que puedan hacer variar su situación.

El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

04/9/81. ORDEN ...

010(

5724

E.A. Nº 06 78 95

Montevideo, 14 de Julio de 1981.-

SEÑOR PRESIDENTE DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS.

OF.Nº329/D-I/81

(K)

Por existir en este Servicio un recurso pendiente de resolución de la persona Natividad Servando SOSA, Cédula de Identidad Nº667.212 -quién cumple funciones en ese Organismo- se solicita toda información que pueda poseer sobre el mismo, particularmente desde el punto de vista ideológico, la que puede ser ampliada en forma verbal.

Ref.a:Natividad Servanda SOSA.--

Para una mejor ilustración se transcriben las anotaciones de la persona en cuestión:

31.III.969 - Afiliado al Partido Comunista con el No37.404, militando en la Agrupación "Administración Nacional de Puertos", Seccional Puerto, según material incautado por el Organo Coordinador de Operaciones Antisubversivas en febrero de 1976, "Operación Morgan". EVALUACION, A.1.-

DEP. I
K
PROCESADO
NN

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Iván S. Paulós

011

3724

eptа 1120

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
PRESIDENCIA

Montevideo, setiembre 2 de 1981

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS MONTEVIDEO

SENOR DIRECTOR DEL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

RESERVADO

-De acuerdo a lo solicitado en vuestro Oficio Nº 329-D-I-81 referente a información sobre la persona Natividad Servando Sosa, llevo a su conocimiento que el mismo, fué Baja del Organismo por Jubilación con fecha 10/VII/81.

Saluda a Vd. atentamente.

DEP. I
PROCESADO

CNEL. (R) ROBERTO RAMIREZ
Presidente Interventor

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de entrada 02 SET. 1981
Fecha de salida
Pasa a 2DO S/D
No. de registración 19908

RAMBLA FRANKLIN D. ROOSEVELT 160
TELEF. 8 12 86
MONTEVIDEO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 04 SET. 1981
RECURSOS
7529

012, INCLUIDO EN DOC. - 3724

A. D. Nº 88 54 46

Montevideo, 03 de Setiembre de 1981.

LAC.757/D-I/81
(2)

AL [illegible] J.I.C. EN EL [illegible] DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Natividad Servando [illegible] en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er. Sub-Director
Coronel (Av)
José R. Hagui

DEP. I
PROCESADO

013/13.-

3724

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 2912/980.-

Destino: Dir. Nal. de Inf. e Inteligencia.-

Fecha: 161900SET80.-

Origen:

Oficio .... Matrícula Nº .... Carpeta Nº ....

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Leonel PAZ CHIPPONERE solicitando revisión de antecedentes al habérsele otorgado Certif. de Habilit. para Cargos Públicos categoría "C".-

DEP. I (E) PROCESADO (NN)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11/5/81
Pasa a Recursos
No. de Orden 3725

Jefatura de Policía de Montevideo — Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Hugo N. Arregui

Iniciales cjds

3725

001/16-

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: PAZ 2do. APELLIDO CHIPPONERE 1er. Nombre: LEONEL 2do. Nombre: ——

NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 39 años HIJO DE: ANTONIA Y DE: ANTONIO

NACIDO EN: —— PAIS: URUGUAY DPTO: MONTEVI. LOCALIDAD: —— FECHA NACIMIENTO: 13/11/40

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 444883-5 (DPTO): Montevideo CRED. CIVICA SERIE BDB Nº 21268

PASAPORTE Nº 324852 DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Quijote Nº 2473 Apto. 401

ENTRE CALLE: CARIBES Y CALLE: COLORADO JURISD. SECC. POL. Nº 13ª

TELEFONO (domicilio): ——

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

CALLE: Quito 1615 Nº 1615 APTO. — ENTRE CALLE: Batovi Y CALLE: Bacigalupi

CALLE: Quijote Nº 2473 APTO. 401 ENTRE CALLE: CARIBES Y CALLE: COLORADO

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Clases de música en mi domicilio y TELEF.: ——

SITA EN CALLE: a domicilio Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: lo mismo que lo anterior TELEF.: ——

SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: —— TELEF: ——

SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

DEP. I (E) (NN)

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA FOTO TIPO CARNE ACTUAL DEL SOLICITANTE.

Leonel Paz



F. 792 - 3.000 - 5/79

002

3725

Montevideo,16 de setiembre de 1980

Sr. Jefe de Policia de Montevideo

De mi consideracion;

Leonel Paz Chipponere, con domicilio en Quijote 24 73 apto. 401, C/policial Nº 944.883-5, y C/c serie B.D.B. 21.268 ante Vd. me presento y digo:

Que con fecha 4/9/80 fui notificado en la Seccional 13º de Policia de que mi solicitud de documento para habilitarme ha ocupar cargos publicos fue denegado y calificado con la letra "C", otorgandoseme siete dias habiles para efectuar mis descargos.

En dicha Seccional Policial no me entregaron ningun papel y por lo tanto no poseo el numero de la documentacion. En lo referente a los cargo que se me imputan, concretamente, fui notificado el dia 12/9/80 en la Direccion de Inteligencia y Enlace de que se me tiene como afiliado al partido comunista.

Al respecto digo que nunca estuve afiliado a dicho partido politico, puede haber motivado alguna confucion en esto, el hecho de que fui suscritor en dos (2) ocaciones diferentes a la revista que distribuia la editorial E.P.U. pero esta suscripcion ,no significo en ningun momento una ideologia de ningun tipo, pues la primera vez estuve recibiendo las Publicaciones por simple curiosidad intelectual y la segunda vez para proveer de aterial abundante y barato a mis hijas que ya iban el jardin de infantes y necesitaban revistas graficas para

para recotar.

otro hecho que puede dar lugar a confuciones es el de que yo estuviera desde el año 1969 al 1974, dando clases de guitarra y solfeo, en el local donde funcionaba una gremial -(A.F.A.F.). en la calle Eduardo Acevedo,, pero mi llegada a - dicha gremial era por razones de amistad personal con uno de - sus dirigentes, el Sr. Lino Santucho que ante mi necesidad de un lugar centrico y un telefono para desarrollar las clases de musica con la intensidad que es conveniente utilizando sus in- fluencias personales, normales entre compañeros de trabajo, - para que me permitieran trabajar ayi.

A cambio yo daba clases de guitarra por una cuota menor a los asociados , de la gremial y dicha gremial me abonaba a fin de mes.

Por lo tanto mi relacion condicha gremial era ere la de un mero prestador de servicios sin ninguna otra connota- cion. Se me hizo referencia a mi relacion con una casa ubicada en al calle Valentin Gomez, ayi fui inquilino precario durante cuatro meses, pues los inquilinos subarrendaban piezas en oca- ciones para completar su presupuesto, concretandose a esa toda mi relacion con dicha finca y sus ocupantes. Por lo expuesto es que solicito la revisioaon en cuanto a la calificacion de la constancia.-

Saluda a Vd. atte

Numero de certificado de Fe Democratica [illegible] 1929

DEP. (E) PROCESADO

16 SET. 1980

31497

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./
" SECRETARIA "

Montevideo, setiembre 18 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

ANTECEDE SERIE | Nº | Fotocopia Sol. Const. Hab. Para Cargos Públicos. Ppal. Nro 1924. Secc. 13. 9/11/78.

110

DILIGENCIADO Nº 170/980-LDDAM-hlc.
Montevideo, enero 20 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.N.I.I.
SEÑOR INSPECTOR GRAL.

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Leonel PAZ CHIPPONERE,/ adjunto el siguiente material:

1) Foto-copia de ficha de anotaciones del recurrente, donde consta su afiliación al P.C. fs.5 al 7.-

2) Foto-copia de Solicitud de / C.H.P.C.P. Nº 1924 de Seccional 13a., de fecha 9/11/78, por la que se le otorga Categoria "C", a fs. 8 y 9.-

Consultadas las demas Agencias, no surge información complementaria.-

Saluda a usted atentamente.

EL ENCARGADO ACCIDENTAL DEL DEPARTAMENTO NUMERO 3.

Sub-Comisario

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0177.-sfl./
Montevideo, febrero 3 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

De fs 5 a 9 se acompaña fotocopia de la documentación existente en nuestros archivos a nombre del recurrente señor / Leonel PAZ CHIPPONERE, de donde se desprende que la denegación de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos que hace referencia en su escrito de presentación obedeció fundamentalmente a figurar como afiliado al Partido Comunista con el Nº28,120 desde el 5/X/967 según material incautado a raiz de la detención de Rodney Arismendi, no existiendo ninguna duda de que se trata del reclamante.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Inspector General VICTOR CASTIGLIONI

DEP. I (E) PROCESADO (NN)

372

PAZ CHIPPONERE Leonel.- (1) 02910

Clasificación "COMUNISTA"

Prontuario 944.883--(1) C. Civ. BKB 21.268

Gremio a que pertenece músico

Organización Partido Comunista.-

Domicilio Quito Nro. 1615, (julio/964).- Valentín Gomez 953(1974)

(1) Quijote No.2473, apto.401.-

Datos personales oriental, edad 26 años(1967).-(1) Casado, nacido en Montevideo el 13/11/940, hijo de Antonio y Antonia.-

(1) Extraídos de ASUNTO No.8-2-10-1052.-ffoo.-

31/VII/964: OBSERVACIONES F. 310-11.oro 5.64

VII/964: suscritor del semanario "Novedades de Moscú", que recibe en forma personal, directamente de Moscú.-cc.-VII/964: suscritor de la revista "Tiempos Nuevos", que recibe directamente de Moscú en forma personal.-ap.- IX/964: recibe directamente de Moscú, en forma personal. la revista "El Deporte en la URSS", editada por el semanario "Unión Soviética".-ap.- X/964: suscritor del semanario "Tiempos Nuevos" que recibe directamente de Moscú en forma personal.-rj.-XII/964: recibe correspondencia procedente de Moscú, en forma personal.-ap.-XI/964: suscritor del semanario "Novedades de Moscú" que recibe en forma personal, directamente de Moscú.-rj.- IV/965: Continua siendo suscritor de la revista "Tiempos Nuevos".jlp.-18/7/974:- Afiliado Nó.28.120 al Partido Comunista desde el 5/10/67, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 6/5/974.-apm.- MICROFILM - AGOSTO 1977

12/2/979/D-2/E.537/979.ea.- 8/3/979: E-1/968/hc

26/4/79: Secc.13a, Form.1924, Memor. 2.878. rfv.-

007

3725

ANTECEDENTES SERIE 6 Nº Fotocopia de Ficha de Leonel PAZ CHIPPONERA

14

PAZ CHIPPONERE : Leonel .- Hoja No. 2.-

OBSERVACIONES

2/9/980:DNIC:6185/980.-hmg.-//18/10/980:Por Form.1924 de la Secc.13a.de Policía de Montevideo,solicita en la fecha ---- 9/11/978,Constancia de Habilitación para Cargos Públicos,-- otorgándosele Cat."C".-De acuerdo a información proporcionada por el S.I.D.,el 1/-2/980,se establece que registra la - siguiente anotación:7/-5/979-Según informe de la Dirección Nacional de Aduanas,el causante fue suscriptor de revistas y semanarios rusos de la Editorial EPU.-/4/-4/979-Se le labró un acta en la Dirección Nacional de Aduanas,respecto a ser suscriptor de material literario de la Editorial EPU,- contestando en forma afirmativa.-Contestó en forma negativa a la pregunta "si había militado o se había afiliado a al-- gún partido político.-Ver ASUNTO?No.8-2-10-1052.-ffoo.-

CP. II (E) PROCESADO (NN)

008

3725

CHIPPONERE

MINISTERIO DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO	No
Montevideo	9	11	978	[illegible]

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: PAZ	APELLIDO MATERNO: CHIPPONERE
	PRIMER NOMBRE: Leonel	SEGUNDO NOMBRE: -
PADRE	PRIMER NOMBRE: Antonio	SEGUNDO NOMBRE: -
MADRE	PRIMER NOMBRE: Antonia	SEGUNDO NOMBRE: -

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	
	13	11	940	URUGUAY	Montevideo	[illegible]

Desde 1968 a la fecha Profesor de Musica, dando clases PARTICULARES en su domicilio Quito 1615 y Quijote 2473.apt 401.-

Desde 1968 a 1975 en Quito 1615 y desde 1975 a la fecha en Quijote 2473 apt.401.-

SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
B N B.	21.268		944.883.-

...PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE "DIRECCION NACIONAL DE [illegible]" ...LA TRAMITACION INGRESO

...con [illegible] lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
...[illegible] domicilio en los últimos 10 años.
...[illegible] los y números anteriores.

Leonel PAZ CH[illegible]

FIRMA DEL SOLICITANTE

[illegible] 23a

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

WASHINGTON [illegible]

COMISARIO

DEP. II (E) PROCESADO (NN)

009 (A)

3725

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

DIA	MES	AÑO

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes ... en el fichero de esta Dirección

MEMORANDUM No. 2.878/79. rfv.-

REGISTRAMOS: PAZ CHIPPONERE Leonel.-

DOCUMENTO: C.Cív. B.N.B. 21.268.-

DOMICILIOS: Quito No. 1615 (6/974) y V.Gomez [illegible] (1974)

DATOS PERSONALES: Oriental, de 26 años (en 1967).-

GREMIO: Músico.-

ORGANIZACION: Partido Comunista.-

ANOTACIONES: VII/964: Suscritor del Semanario "Novedades de Moscú", que recibe en forma personal, directamente de Moscú. Suscritor de la revista "Tiempos Nuevos", que tambien recibe en forma personal de Moscú.- En igual forma recibe la revista "El Deporte en la URSS, editada por el semanario Unión Soviética, y semanario "Tiempos Nuevos, como también correspondencia directamente de Moscú.- 18/7/74: Afiliado No. 28.120 al Partido Comunista desde el

DEP. I (E) PROCESADO (NN)

Fecha 18/4/80 ... Consta

O y M Fórm. 05242

ARCHIVADO EN CARPETA ... 2 ... 10 ... /1980

Fórm. 670 ..//

008 (B)

5725

ANTECEDE SERIE [illegible] Nº Formación S.A. Comit. para Mod. Cargos Públicos Formulario 1924 Sec. [illegible] 911/78

9

10/67, según material incautado a raíz de la detención de Rod. Arismendi el 2/5/74.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA

Montevideo, 1º de Febrero de 1980.-

S.I.D. PARA: Jefe del Dpto. Nº 3 de la D.N.I.I.

: PAZ CHIAPPONERE, Leonel
C.C. BDB 21.268 - C.I. 944.883
Fecha Nac.: 13/XI/940
Dom.: Quijote 2473 Ap. 401
Ocupación: Profesor de Música-Vendedor de Libros
Cónyuge: Nery Margarita Yanes García
7/V/79 -Según informe de la Dirección Nacional de Aduanas, se establece que el causante fue suscriptor de revistas y diarios rusos de la Editorial EPU.-
4/IV/979 -Se le labró un acta en la Dirección Nacional de Aduanas, respecto a ser suscriptor de material literario de la Editorial E.P.U., contestando en forma afirmativa. Contestó en forma negativa a la pregunta "si había militado o afiliado a algún partido político"...".-

... S.I.D.

DEP. I (E) PROCESADO (NN)

Se eleva a consideración del Sr. Delegado del S.I.D. ____________
Jefe Dpto. 3

...ACION DEL S.I.D.

DIA	MES	AÑO

[ ] Expídase constancia — Art. 2º

[ ] Expídase constancia — Art. 4 y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada

[X] No se le expide constancia Art. 6 y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada.

010

Por el Jefe de Policía y o.s.o.

3775

INSPECTOR
AUGUSTO LEAL
Jefe de Inspección Gral. [illegible]

RESERVADO
A.a. Nº 629156

//FATURA DE POLICIA Asunto Nº 1523/81.CAR/rf.

Montevideo, 30 de abril de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Elevo a usted el precedente recurso interpuesto por el Sr. Leonel Paz Chipponere, en razón de habérsele denegado la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

La medida adoptada se encuentra plenamente justificada, sugiriéndose que en base a las anotaciones que registra el mencionado ciudadano, se lo mantenga inhabilitado para el desempeño de cargos públicos.

Saluda a usted atentamente

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel
Washington A. Varela

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO - SECRETARIA GENERAL

Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 11 MAYO 1981
No. de Orden 3725

DEP. (E) PROCESADO (NN)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(E)

Montevideo, 12 de Junio de 1981.-

REFERENTE A: PAZ CHIPPONERE, Leonel

MOTIVO: Recurso presentado ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo, por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".-

ANTECEDENTES:

VII/964 - Suscriptor del Semanario "Novedades de Moscú" y Revista "Tiempos Nuevos", que recibe directamente desde Moscú en forma personal.

- Recibe la Revista "El Deporte en la U.R.S.S." editada por el Semanario "Unión Soviética" , Semanario "Tiempos Nuevos" como también correspondencia directamente de Moscú.

05/X/967 - Afiliado al Partido Comunista con el N° 28.120, según material incautado a Rodney ARISMENDI.-

09/XI/978 - Solicita en Seccional 13a., Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, otorgándosele Categoría "C".-

04/IV/979 - Se le labró un acta en la Dirección Nacional de Aduanas, respecto a ser suscriptor de material literario de la Editorial"Pueblos Unidos"(EPU), contestando en forma afirmativa.

Entre otras preguntas se le interrogó si había militado o afiliado a algún partido político, contestando en forma negativa.-

DESCARGOS: Alega no haberse afiliado al Partido Comunista, agregando que ello pudo haber sido producto de una confusión por el hecho de haber sido suscriptor de la Editorial "Pueblos Unidos", pero con el solo propósito, primero por simple curiosidad intelectual y luego por proporcionar a sus hijas material abundante y barato para recortar, ya que iban al Jardín de Infantes.

- Destaca que otro hecho que pudo dar lugar a confusiones fue su vinculación con la gremial A.F.A.F. sita en la calle Eduardo Acevedo, la cual -explica- se debió a su amistad personal con uno de sus dirigentes, el Sr. Lino SANTUCHO, y que por su intermedio consiguió dictar clases de guitarra a los asociados de dicha gremial en esa misma sede, ya que era su

///...

aspiración conseguir un local céntrico con teléfono para desa rrollar tal actividad.

- Con relación a la dirección que figura en su ficha de afiliación al Partido Comunista (Valentín Gómez Nº 953), expresa que allí fue inquilino precario por espacio de 4 meses, ya que los inquilinos sub-arrendaban piezas para completar su presupuesto, concretándose de esta forma su vinculación con dicha finca y sus ocupantes.-

CONCLUSION: Aún cuando niega haberse afiliado al Partido Comunista, tampoco aporta mayores elementos que permitan desvirtuar su responsabilidad en tal hecho, por lo cual, como expresa el Señor Delegado, su inhabilitación para ocupar cargos públicos se encuentra justificada.-

DEP. II (E) PROCESADO (NN)

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(E)

Montevideo, 12 de Junio de 1981.-

REFERENTE A: PAZ CHIPPONERE, Leonel

MOTIVO: Recurso presentado ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo, por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".-

ANTECEDENTES:

VII/964 - Suscriptor del Semanario "Novedades de Moscú" y Revista "Tiempos Nuevos", que recibe directamente desde Moscú en forma personal.

- Recibe la Revista "El Deporte en la U.R.S.S." editada por el Semanario "Unión Soviética", Semanario "Tiempos Nuevos" como también correspondencia directamente de Moscú.

05/X/967 - Afiliado al Partido Comunista con el Nº 28.120, según material incautado a Rodney ARISMENDI.-

09/XI/978 - Solicita en Seccional 13a., Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, otorgándosele Categoría "C".-

04/IV/979 - Se le labró un acta en la Dirección Nacional de Aduanas, respecto a ser suscriptor de material literario de la Editorial"Pueblos Unidos"(EPU), contestando en forma afirmativa.

Entre otras preguntas se le interrogó si había militado o afiliado a algún partido político, contestando en forma negativa.-

DESCARGOS: Alega no haberse afiliado al Partido Comunista, agregando que ello pudo haber sido producto de una confusión por el hecho de haber sido suscriptor de la Editorial "Pueblos Unidos", pero con el solo propósito, primero por simple curiosidad intelectual y luego por proporcionar a sus hijas material abundante y barato para recortar, ya que iban al Jardín de Infantes.

- Destaca que otro hecho que pudo dar lugar a confusiones fue su vinculación con la gremial A.F.A.F. sita en la calle Eduardo Acevedo, la cual -explica- se debió a su amistad personal con uno de sus dirigentes, el Sr. Lino SANTUCHO, y que por su intermedio consiguió dictar clases de guitarra a los asociados de dicha gremial en esa misma sede, ya que era su

E.f. 627642

ACTA:-En Montevideo, a los 4 días del mes de abril del año mil novecientos setenta y nueve, en la Dirección Nacional de Aduanas, Inspección General de Servicios, comparece citado en el Dpto. de Inteligencia ante su Director Sr. Nelson Escondaburu y del testigo de actuación Sr. Mario Cafaro, el Sr. LEONEL PAZ CHIFFONEHE, Oriental casado, nacido el 13/11/940, con Ced. Iden. Nº 994.883, Cred. Civ. Serie BDB Nº 21.268 de Montevideo, a quién se procede a tomar declaración sobre el siguiente tenor:- PREGUNTADO: Cuales fueron las circunstancias que lo motivaron a vincularse a la Dirección Nacional de Aduanas. CONTESTA: Soy vecino del Contador Brizuela y le solicité ingresar al Instituto en el que trabaja, presentandome para concursar como vigilante. PREGUNTADO: Cuales fueron sus domicilios a partir del año 1970 a la fecha. CONTESTA: En 1959 en la calle Quito Nº 1615, desde agosto de 1975 a la fecha en Quijote 2473, ap. 401. PREGUNTADO: Si vivió en la calle Valentín Gomez Nº 953. CONTESTA:- Sí señor, viví unos 4 meses, alquilando una pieza. PREGUNTADO: qué actividades laborales desarrolló hasta la fecha. CONTESTA: Soy profesor de Música, dando clases particulares en una gremial de funcionarios de Asignaciones Familiares sita en Eduardo Acevedo y Charrúa desde 1969 al 1974. PREGUNTADO: Si tuvo otra actividad laboral. CONTESTA: Sí tuve puesto de venta de libros en la

DEP. II (E) PROCESADO (NN)

DEP. II

014 0532

Incluido en doc 3725

Feria de Tristán Narvaja. Actualmente ejerzo profesorado de música en mi domicilio y en casas particulares.-
PREGUNTADO: Si militó o estuvo afiliado a algún partido político. CONTESTA: Nunca militó ni estuvo afiliado. PREGUNTADO: Si estuvo detenido o fue investigado alguna vez por la Policía, el Ejercito o alguna otra repartición oficial. CONTESTA: No. PREGUNTADO: Si fue suscriptor de alguna revista y semanario o libros Rusos. CONTESTA: Sí señor, de la Editorial EPU quién los destribuía. PREGUNTADO: Que estudios cursó. CONTESTA: Primaria y un año de secundaria. PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar y por la razón de sus dichos. CONTESTA: No señor y por ser la verdad. Leída que fue la presente, se ratifica y firma de conformidad, no teniendo ninguna objeción que formular por la toma de declaración.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

DEP. II
PROCESADO
UN

NELSON [illegible]
[illegible] GENCIA ADUANERA
Inspección General de Servicios

MARIO J. CAFARO
Sub-Inspector
Inspección Gral. de Servicios

0532

015. Incluido en doc. 3725

E.t. Nº 06 63 60

///... Montevideo, 15 de Julio de 1981.-

EXP.Nº498/M-1/81 (M)

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL [illegible] DE [illegible]
DAD

Elevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Leonel PAZ [illegible] en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

DEP. I (C) PROCESADO (NN)

016/96-

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 2776/80

Destino: DNII.-
Fecha: Ø21930ØSet80.-

Origen:

Oficio .... Matrícula Nº .... Carpeta Nº ....

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre el acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Tomasa PEREIRA, solicitando revisión de antecedentes al habérsele otorgado Cert. de Habilit. para Cargos Públicos categoría "C".-

DEP I K PROCESADO NN

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11/5/81
Pasa a Sec. Recursos
Nº de Orden 3726

JEFATURA DE POLICIA DE ... Sello

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Hugo N. Arregui

Iniciales
i.r

3726

001/19

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: ——— 2do. APELLIDO: PEREIRA 1er. Nombre: TOMASA 2do. Nombre: ———
NACIONALIDAD: Urug. ESTADO CIVIL: DIVORCIADA EDAD: 62 HIJO DE: HONORATA Y DE: ———
NACIDO EN: San Salvador PAIS: R.O.U. DPTO: SORIANO LOCALIDAD: ——— FECHA NACIMIENTO: 26/12/917
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1-684.157 (DPTO): Mdeo CRED. CIVICA SERIE MCA Nº 530
PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: CALLE 1 Nº 898 Apto. 102
ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ——— JURISD. SECC. POL. Nº 19NA
TELEFONO (domicilio): ———

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
CALLE: FCO PRESTE Nº 1422 APTO. ——— ENTRE CALLE: CARVELLI Y CALLE: MISIONES
CALLE: MARCELINO BERTELLI Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: DEMOCRACIA Y CALLE: ———
CALLE: CALLE 1 Nº 898 APTO. 102 ENTRE CALLE: MILLAN Y CALLE: CNO LECOT
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: COLONIA SAINT BOIS TELEF.: 300618
SITA EN CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: COLONIA SAINT BOIS TELEF.: 300618
SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———
SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

DEP. II (K) PROCESADO (NN)

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA FOTO TIPO CARNÉ ACTUAL DEL SOLICITANTE.

Tomasa Pereira

002.

3726

Montevideo, setiembre 2 de 1980

Sr. Coronel Hugo Arregui, Jefe de Policía de Montevideo.-

TOMASA PEREIRA, oriental, mayor de edad, Cédula de Identidad No.1.684.157 (Montevideo), domiciliada en calle 1 No.898, apto.102, 1er. Piso, complejo Habitacional de Millán y Lecoq, al Sr. Jefe se presenta y expone:

1) Que al concurrir a la Seccional Policial No.19, el día 28/VIII/80, le fué notificada la resolución de pertenecer a la Categoría C en el certificado No.2557/78 solicitado para justificar la habilitación para desempeñar cargos públicos.-

II) El certificado referenciado, fué solicitado ante la citada seccional, por ser la que pertenece a su domicilio.-

III) Ha sido informada que la inclusión en la Categoría C, respondió a que aparecería como afiliada al Partido Comunista.-Tal hecho no es cierto, puesto que nunca militó ni actuó en dicho partido.-Estima que si aparece documentalmente mencionado su nombre, o de algún modo relacionado pudo deberse a una situación de hecho muy distinta a la que puede aparentar.- En efecto, en momentos de prestar funciones como auxiliar de servicio contratada en el Centro Asistencial de DOLORES, habiendo transcurrido ocho años sin lograr se le presupuestara, llegaron al referido Centro tres personas de Montevideo, como delegados de la Federación de Salud Pública, quienes preguntaban a todos los funcionarios qué necesidades tenían.-Como cuando se terminaba el término

DEP. II (K) PROCESADO (WN)

003.

3726

mino del contrato, la renovación tardaba muchos meses (hasta seis meses), la compareciente les planteó la posibilidad de que ellos pudieran obtener el pase a la categoría de presupuestada, a lo que contestaron afirmativamente.-Para ello le pidieron los datos y que firmara un papel, cuyas características no recuerda.-Quedaron de comunicarse por correo, pero nunca lo hicieron, ni en esa forma ni en otra, no teniendo mas noticias de ellos.-Eran dos mujeres y un hombre, cuyos nombres no conoce; es mas, no manifestaron pertenecer a ninguna organización política, y los demás funcionarios los reconocían como representantes de la Federación, sin relación alguna con partido político.-

IV) En los periodos eleccionarios trabajó con el que llegó a ser Diputado por el Depto. de Soriano Eduardo Cardozo Brovetto, y Fco. Mario Ubillo, Lista 5 del Partido Nacional. De ello pueden atestiguar personas de aquella localidad (Dolores), como por ej. don Pedro Torres (calle Puig, frente a Destacamento de Bomberos), doña Alejandra Mesa de Aguirre, calle Agraciada y Misiones. Sr. Elbio Torres, domiciliado en la calle Gadeño y Cheveste.- Sr. Cirilo Maneiro, domiciliado en la calle L. Carnelli casi Vázquez.- Ofrece ampliar prueba respecto a estos extremos.-

Por lo expuesto, solicita:

Se revean los antecedentes, y se le conceda el certificado habilitante, por corresponder a la realidad de vida, pues nunca perteneció a organización o partido que de una manera u otra, atentara contra la vida democrática y la forma republicana y representativa de gobierno.-

Sírvase el Sr. Jefe así disponerlo.-

Tomasa Pereira

DEP. II (K) PROCESADO

2 SET. 1980 32380

004

3726

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, setiembre 4 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus ef ctos debiendo solicitar información complmentaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretario de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

D.N.I.I. D-3
Fecha: 8 SET. 1980
Hora 07-
No 26/33 Fam. 1

DEP. II
PROCESADO
(NN)

3726

Acta labrada a la recurrente Tomasa Pereyra — fs. 12

DILIGENCIADO No.3130/980.-IDDM

Montevideo, Diciembre 5 de 1980

SEÑOR DIRECTOR:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Tomasa PEREYRA, adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones a nombre de la recurrente, donde consta su afiliación al Partido Comunista, a Fs.5 y 6.-

2)-Formulario de Solicitud de Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos No.2557 de Seccional 19a., de fecha 13/12/78, a Fs. 7 y 8.-

3)-Fotocopia de radiograma 662 proveniente de la Jefatura de Policía de Soriano informando sobre la recurrente, a Fs.9.-

4)-Acta labrada a la recurrente donde niega haberse afiliado al // Partido Comunista, siendo su primer esposo Amaranto ARMAND PILON y poseyendo la Credencia Cívica Serie M.C.D. No.530 que trasladó a M.C.D.13.495 y últimamente a B.Z.A. No.31.188, a Fs.10 y 11.

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, la registran con idénticas anotaciones.-

Por lo expuesto a la recurrente le corresponden las anotaciones existentes en el Departamento III, al coincidir nombre y apellido, Credencial Cívica, domicilio en el Departamento de Soriano, ocupación y lugar de trabajo.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS ACUIÑA
SUB COMISARIO

//..RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0117.-sfl./

Montevideo, enero 22 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.--

Con lo informado cúmpleme devolver a usted el presente, significando que la Sra.Tomasa PEREIRA fué incluída en la categoría "C" en razón de figurar afiliada al Partido Comunista, extremo que la recurrente admite en forma implícita, tanto en su escrito de presentación como en el acta que le fuera labrada y que luce de fs 10 a 11.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
INSPECTOR GENERAL

VICTOR CASTIGLIONI

DEP. II
(K)
PROCESADO
(NN)

007

45

APELLIDOS Y NOMBRES

PEREYRA de ARMAND PILON : Tomasa (1)

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
	SERIE MCA NRO. 13495		

OCUPACION
Empleada "Centro de(1) Auxilios del Hosp. Dolores

ORGANIZACION
PARTIDO COMUNISTA

DOMICILIO
Prestes No.1422 (en SORIANO/971),(1)

OTROS DATOS

Uruguaya,de 45 años de edad (en 1971),(1)
AGRUPACION:-"Dolores, Secc.Soriano", (1)

ARCHIVO 11 | N°: Escrito presentado por Tomasa Pereyra

(1)Datos extraídos de material incautado por OCOA

ANTECEDENTES

6/III/979:-Afiliada No.54.830 al PARTIDO COMUNISTA desde el 7/V/971,siendo presentada por Alberto CAPANO y Sonia GUARNIERI para su Afiliación al PCU,según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".- Ver Asunto 2-1-1-81,Letra" "tomo 5,hoja .-cv.-

F. 70 - 20.000 - 12/78 P.M. O. y M. Form. 05.292

3726

46

ANTECEDENTES

6/3/979:- Idem anotación que antecede en Jef.de Policía de Soriano,según "Solicitud de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos"Nro.2257/78 de la Secc.19a.de Policía .Ver Asunto 2-1-1-109/lvf.-

12/3/79. Form № 2557.Secc. 19a. Mem № 1.083.ias.-

2/X/980:- En el día de la fecha se procede a unificar la presente con la ficha de PERERIRA de ARMANTELUD : Tomasa, por tratarse de la misma persona:-15/III/979:- Por Radio Nro.662 de fecha 09/II/979, la Jefatura de Policía de Soriano informa:-Que registra la siguiente anotación: 24/3-977, afiliada al Partido Comunista con el Nro.54830 el 7/V/971.-Ver Asunto No.11-3- -146.-jcll.-Con fecha 13/12-978, solicita en Secc.19a.Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Form.2557, expidiéndosele Categoría "C".-
Ver Asunto 8-2-10-811.-rba.-

45 Ficha de Armand Pilon de Tomasa Pereyra

008

3726

"... DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS" 84

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

...CIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
MONTEVIDEO	13	12	978

N.o 2.557.Fpo.

10.435

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO:	APELLIDO MATERNO: PEREIRA (H.N)
	PRIMER NOMBRE: TOMASA	SEGUNDO NOMBRE: ----
PADRE	PRIMER NOMBRE: ----	SEGUNDO NOMBRE: ----
MADRE	PRIMER NOMBRE: HONORATA	SEGUNDO NOMBRE: ----

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	26	12	917	R.O.DEL URUGUAY	DPTO.SORIANO	uruguay -divorciada

OCUPACION: desde 1962 a la fecha trabaja en el Ministerio de Salud Pública, cargo actual: Auxiliar de Servicio en Hospital Saint Bois

DOMICILIO: 1962 a 71 recidió en Ciudad de Dolores, calle Fco. Prestes esq. Cornelli; 71 al 75 en Marcelino Sosa esq. Marcelino Berteloth; 75 a 77 en Yugoeslavia 883; apto.2; 77 a la fecha en Calle 1 Block 17, NºEntrada 698, Ap. 102.-

CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	HCA	13.495	traslado a: GDC 550	1.684.157

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
OBJETO DE LA TRAMITACION

Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

x Tomasa Pereira

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 19a.

Se eleva a la Dirección de Investigaciones.

JESUS MARIA ROCHA SILVA

COMISARIO

DEP. II (K) PROCESADO (NN)

I.I. - DEPARTAMENTO Nº 3

DIA	MES	AÑO
25	DIC.	78

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes ...ones en el fichero de esta Dirección.

...RCEDES REGISTRA: TOMASA PEREIRA DE ARMANTELOD; CREDENCIAL CIVICA. serie M.C.A. 13.495.(Soriano) DOMICILIO:ciudad de Dolores este Departamento.

...ACIONES: Afiliada al Partido Comunista con el Número 54.830, desde 7/5/971.-jlp.-

MEMORANDUM Nº 1.083. Secc. 19a.fas.-

REGISTRAMOS: PEREYRA de ARMAND PILON, Tomasa.-

DOCUMENTOS: C. Cívica. Serie: MCA. 13.495.-

DOMICILIO: Prestes Nº 1.422. (Soriano/971).-

DATOS PERSONALES: Oriental de 45 años de edad (en 1971).-

OCUPACION: Empleada del Centro de Auxilios ddl Hospital de Dolore...

...ACIONES: Afiliada Nº 54.830 al P. Comunista dede el 7/5/71. Siendo present... por Alberto Capano y Sonia Guarnieri para su afiliación al P.C.U. según mat...al incautado por OCOA EN Feb/76 . Operación Morgan.- IDEM en la Jef. de So...ano.-

DEP. II (K) PROCESADO

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIN
SUB-COMISARIO

...ESE EN CARPETA
Nº 8-2-10-811
009 (B)

...M. O y M F. 05342

Fórm. 670

3726

Solicitud de Constancia de Habilitación para Cargo Público 2557/78 — 8

Montevideo, 08 de abril de 1980. (FP)

DIFUSION: S. I. D. PARA: JEFE DEL DPTO. Nº 3 DE LA D.N.I.I..-

SE INFORMA:

REGISTRAMOS: PEREYRA de ARMAND PILON, Tomasa -
C.C. Serie M.C.A. Nº 13495 -
Edad: 45 años (1971) -
Ocupación: Empleada C. Auxilios - H. Dolores -
Domicilio: Prestes Nº 1422 -
7/V/971 - En la fecha ingresa como afiliada al Partido Comunista con el Nº 54830; de acuerdo al microfilm incautado a ra'z de la detención de RODNEY TIBALDO ARISMENDI.- EVALUACION: B - 2

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.
Capitán (Rva.)
Mario Carvalho

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. V (K) PROCESADO (NN)

Se eleva a consideración del Sr. Delegado del S.I.D.
Jefe Dpto. 3

DELEGACION DEL S. I. D.

DIA	MES	AÑO

A [ ] Expídase constancia — Art. 2º

B [ ] Expídase constancia — Art. 4º y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada.

C [X] No se le expide constancia Art. 6 y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada.

Por el Jefe de Policía de ...
INSPECTOR
AUGUSTO LEAL

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

DIR. GRAL. DE COORD. EJECUTIVA --- DPTO. DE CLAVES Y COMUNICACIONES

PROCEDENCIA: JE MERCEDES	N.o 662

EN CALIDAD:	SELLO
CON DESTINO A JE MONTEVIDEO	TELEX: JPOLMVD UY 731

RECIBIDO POR:	HORA	DIA	MES	AÑO	FUNCIONARIO
TT	18.34	9	2	79	W SOSA

AL SUYO 1355 INFORMO; REGISTRAMOS A TOMASA PEREIRA DE ARMANTELUD CC. M.C.A. 13495 (SORIANO) DOMICILIO CIUDAD DE DOLORES ESTE DPTO SIGUIENTE ANOTACION, XXXXXX 24/3/77 AFILIADA AL PARTIDO COMUNISTA, CON EL NUMERO 54830DESDE 7/5/71, PESE A SIMILITUD DE DATOS PUEDE NO TRATARSE MISMA PERSONA. DEMAS PERSONAS SIN ANTECEDENTES EN ESTA.

SALUDALO

JE MERCEDES

ARCHIVESE EN CARPETA

Nº 1-3-1-146

13726

DEP. II (R) PROCESADO (NN)

011

3726

Archivo de ... [illegible] ... 170

ACTA.-MOT.-En Montevideo, a los cuatro días del mes de diciembre del año mil novecientos ochenta, ante el suscrito Sub Comisario Jefe del Departamento Nº III, de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece en persona, Tomasa PEREIRA de / ARMAND PILON, oriental, divor., de 6? años de edad, domiciliada / en la calle Nº 1, Millán y Lecoq 898, Apto. 102, 1er. piso, titular de la C. de Identidad Nº 1.684.157, C. Cívica B.Z.A. Nº 31.-188, quien es interrogada sobre el siguiente tenor literal.-.-.-

PREGUNTA:-Por su ocupación y medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Desde 1962 a la fecha soy funcionaria del Ministerio / de Salud Pública, ocupando el cargo actual Auxiliar de Servicio, en la Colonia Saint Bois, percibiendo una asignación mensual de N$ 1.000. Dejo constancia que desde 1962, y hasta 1970, presté / servicios en el Hospital de Dolores, Dpto. de Soriano, y desde / ese año lo hago en la Colonia Saint Bois.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Por sus estudios cursados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Primaria completa.-.

PREGUNTA:-Cómo está constituído su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Vivo sola.-.

PREGUNTA:-Por sus domicilios anteriores al actual.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Desde 1917 y hasta 1970, me domicilié en la ciudad de Dolores, en los siguientes domicilios: Francisco Prestes Nº 14?2 posteriormente en el año 1970, me trasladé a esta capital, pasando a residir a la calle Cangayo, casi Democracia, hasta 197?, a continuación pasé a la calle Marcelino Sosa, esquina Marcelino / Berthelot, luego lo hice en la calle Yugoeslavia, entre Gral. // Hornos y Emancipación, hasta 1977, y desde ese año en mi actual domicilio.-.

PREGUNTA:-Por sus trabajos anteriores al actual.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-No poseo.-

PREGUNTA:-Si tiene o ha tenido actividades políticas o gremiales.

CONTESTA:-Que no señor, nunca.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTA:-Si estuvo detenida en alguna oportunidad.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Que no señor.-.

PREGUNTA:-Si fue casada en segundas nupcias y de ser positivo // nombres y apellidos de sus ex-esposos.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Que sí señor, me casé en el año 19?9, con el Sr. Amaranto ARMAND PILON, del cual se separé en el año 197?, en el año 1977, contraje matrimonio con el Sr. Guillermo NUÑEZ, del cual / me divorcié en enero del año 1970.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTA:-Si en alguna oportunidad fue simpatizante o afiliada / al Partido Comunista.-.

CONTESTA:-Que no señor, nunca.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTA:-Si conoce a las personas que a continuación se le nom-

ACTA.-MOT.-En Montevideo, a los cuatro días del mes de diciembre del año mil novecientos ochenta, ante el suscrito Sub Comisario Jefe del Departamento Nº III, de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona, Tomasa PEREIRA de / ARMAND PILON, oriental, divor., de 63 años de edad, domiciliada / en la calle Nº 1, Millán y Lecoq 898, Apto. 102, 1er. piso, titular de la C. de Identidad Nº 1.684.157, C. Cívica B.Z.A. Nº 31.-188, quien es interrogada sobre el siguiente tenor literal.-.-.-

PREGUNTA:-Por su ocupación y medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Desde 1962 a la fecha soy funcionaria del Ministerio / de Salud Pública, ocupando el cargo actual Auxiliar de Servicio, en la Colonia Saint Bois, percibiendo una asignación mensual de N$ 1.800. Dejo constancia que desde 1962, y hasta 1970, presté / servicios en el Hospital de Dolores, Dpto. de Soriano, y desde / ese año lo hago en la Colonia Saint Bois.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Por sus estudios cursados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Primaria completa.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTA:-Cómo está constituído su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Vivo sola.-.

PREGUNTA:-Por sus domicilios anteriores al actual.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Desde 1917 y hasta 1970, me domicilié en la ciudad de Dolores, en los siguientes domicilios: Francisco Prestes Nº 1482 posteriormente en el año 1970, me trasladé a esta capital, pasando a residir a la calle Cangayo, casi Democracia, hasta 1974, a continuación pasé a la calle Marcelino Sosa, esquina Marcelino / Berthelot, luego lo hice en la calle Yugoeslavia, entre Gral. // Hornos y Emancipación, hasta 1977, y desde ese año en mi actual domicilio.-.

PREGUNTA:-Por sus trabajos anteriores al actual.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-No poseo.-.

PREGUNTA:-Si tiene o ha tenido actividades políticas o gremiales.

CONTESTA:-Que no señor, nunca.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTA:-Si estuvo detenida en alguna oportunidad.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Que no señor.-.

PREGUNTA:-Si fue casada en segundas nupcias y de ser positivo // nombres y apellidos de sus ex-esposos.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Que si señor, me casé en el año 1939, con el Sr. Amaranto ARMAND PILON, del cual se separé en el año 1974, em el año 1977, contraje matrimonio con el Sr. Guillermo NUÑEZ, del cual / me divorcié en enero del año 1978.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTA:-Si en alguna oportunidad fue simpatizante o afiliada / al Partido Comunista.-.

CONTESTA:-Que no señor, nunca.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTA:-Si conoce a las personas que a continuación se le men-

//...cionan: Sonia GUARNIERI y Alberto CARIAC.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Que no señor, ninguna de los nombrados son de mi conocimiento.-

PREGUNTA:-Cómo explica usted que aparezca como afiliada al Partido Comunista, con su nombre y apellido y apellido de su ex-esposo, Credencial Cívica domicilio y lugar de trabajo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-que no lo puedo explicar, pero puedo agregar lo siguiente: en el año 1970 ó 1971, no lo recuerdo con exactitud dado el / tiempo transcurrido, ocupaba un cargo en el Hospital de Dolores, como Auxiliar de Servicios Contratada. Cada vez que finalizaba un contrato se demoraba muchos meses en renovarlo, con el consiguiente inconveniente económico que ello significaba, concurren en esa fecha al Hospital de Dolores unas personas que se identificaron / como representantes de la Federación de Funcionarios de Salud Pública de Montevideo, los cuales iban a anotar y posteriormente resolver todos los problemas que tuviéramos los funcionarios de a-/ quel Hospital. Les planteé mi caso y tomaron nota a los efectos / de presupuestarme en las Oficinas del Ministerio de Salud Pública, les proporcioné mis datos personales, como ser nombre y apellido, C. Cívica, domicilio y lugar de trabajo, y quedaron de avisarme / por carta cuando tuvieran noticias de la resolución, cosa que /// nunca ocurrió. Recuerdo además, que en ese momento firmé un documento que me entregaron y me comunicaron que todos los meses me / iba a llegar un recibo de la Federación, porqué tenía que afiliarme a los efectos de colaborar con ellos, que se ocupaban de gestionar los trámites de los funcionarios. El recibo de pago de cuotas tampoco nunca llegó.-

PREGUNTA:-Si tiene algo más que agregar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Que si señor, que siempre he profesado ideales democráticos republicanos y que nunca en ningún momento he sido simpatizante del Partido Comunista, y que si aparezco como afiliada todo se debe a una maniobra engañosa por parte de los Delegados.-.-.-.-

PREGUNTA:-Si tiene algo más que agregar, enmendar o testar.-.-.-.-

CONTESTA:-Que no señor, y previa lectura que de la presente dí, / me ratifico y firmo de conformidad, un original y tres copias de un mismo tenor, en el lugar y fecha antes indicada.-.-.-.-.-.-.-.-

Tomasa Pereira

Tomasa PEREIRA.-
Deponente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUBCOMISARIO

En Montevideo a los cuatro días del mes diciembre, a la misma hora y en el mismo local, se procede a la ampliación del acta a la Deponente Tomasa PEREIRA, la que es reinterrogada sobre el siguiente tenor literal.-

///..

[illegible]:-Si su Credencial Cívica ha sufrido traslados, y de ser positivo cuales han sido.-

C[illegible]:-Que si señor, y son los siguientes: la original era // MDC Nº 530, posteriormente en el año 1957 trasladé para la serie M.C.[illegible] Nº 13.495, posteriormente en junio de este año trasladé / para la Serie B.E.A. Nº 51.180.-

[illegible]:-Si tiene algo más que agregar, enmendar o testar.-.-.-

C[illegible]:-Que no señor, y previa lectura que de la presente dí, me ratifico y firmo de conformidad un original y tres copias de un mismo tenor, en el lugar y fecha antes indicados.-.-.-.-.-.-.

Tomasa Pereira

Tomasa PEREIRA.-
Deponente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

RESERVADO

A. a. Nº 629357

ANTECEDENTES N.º

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº1465/981r.c.-

Montevideo, 28 de abril de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y / resolución las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada por la Sra. Tomasa Pereyra, en razón de habersele incluído en la Categoría "C" de las Constancias de Habilitación Para Cargos Públicos.

Asimismo sugiero a usted -salvo mejor opinión- debería mantenerse en la Categoría "C" oportunamente otorgada.

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11 MAYO 1981
Pasa a
No. de Orden 3726

DFF 3 (K) PROCESADO (WD)

3726

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(3)

Oficio 330 [illegible]

Montevideo, 04 de Junio de 1981.-

REFERENTE A: PEREIRA, Tomasa

MOTIVO: Recurre ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo, por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".-

ANTECEDENTES: A) S.I.D.

07/V/971 - Afiliada al Partido Comunista con el Nº 54830, según microfilm incautado a Rodney ARISMENDI.

EVALUACION: B - 2.-

- Figura además como afiliada con el mismo Nº, según material incautado por O.C.O.A.-

B) D.N.I.I.

07/V/971 Afiliada al Partido Comunista con el Nº 54830, siendo presentada por Alberto CAPANO y Sonia GUARNERI, según material incautado por O.C.O.A.

13/XII/978 - Solicita en Seccional 19a. Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, expidiéndosele Categoría "C".-

DESCARGOS: Niega haberse afiliado al Partido Comunista.

Detalla que cuando prestaba funciones en el Centro Asistencial de Dolores, llegaron a esa ciudad -procedentes de Montevideo- 3 Delegados de la Federación de Salud Pública, para ver las necesidades de los funcionarios.

Agrega que la renovación de los contratos demoraba meses, y por tal motivo les planteó a estas personas le obtuvieran el pase a la Categoría de presupuestada.-

Para ello le solicitaron datos y le hicieron firmar un papel cuya característica no recuerda. Esas personas quedaron en comunicarse por correo, lo que nunca hicieron.-

Señala que en los períodos eleccionarios trabajó para el Partido Nacional, aportando nombres de personas que pueden atestiguar sobre este punto.-

CONCLUSION: A juicio del que anota, la causante pudo haber sido engañada para afiliarla al Partido.

Por otra parte, en este caso se justificaría que el Organo Policial realice las investigaciones correspondientes, labrándole actas a las personas que figuran como sus afiliadores.-

DEP. K (K) PROCESADO (UN)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

016

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor [firma]

[illegible] Fernández

3726

E.O Nº 28 25 16

Montevideo, 14 de julio de 1981.-

OF. Nº 330/X-I/81 (U)

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA.

Ref. a Tomasa PEREIRA.

Por existir en este Servicio un recurso pendiente de resolución de la persona Tomasa PEREIRA de ARMAND PILON, Cédula de Identidad Nº 1.684.157 -quién cumple funciones en el Hospital Saint Bois- se solicita toda información que pueda poseer sobre la mismo, particularmente desde el punto de vista ideológico, la que puede ser ampliada en forma verbal.

Para una mayor ilustración se transcriben las anotaciones de la persona en cuestión:

07/V/971 - Afiliada al Partido Comunista con el Nº54830, según Microfilm incautado a Rodney Arismendi.-EVALUACION: B - 2

Saluda a usted atentamente.

DEP. II (K) PROCESADO (WN)

El Director del Servicio de Información de Defensa General

Iván S. Paulós

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Doc 1(23/7)

Cp. Nº 119683

MINISTERIO DE
SALUD PUBLICA

Montevideo, 15 de setiembre de 1981.-

SR. DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION
DE DEFENSA:

Oficio 60/0-E/81
P.A.

Referente a su Oficio No. 330/D-I/81, cúmpleme poner en su conocimiento que la persona Tomasa Pereira de Armand Pilon, ocupa actualmente el cargo de Auxiliar III de Servicio del Hospital Saint Bois.

Interrogada la citada funcionaria por el Sr. Director del mencionado establecimiento, manifestó que tanto ella como sus familiares han intervenido activamente en campañas políticas a favor del Partido Nacional en la Ciudad de Dolores.

Asimismo informa el Sr. Director que es una funcionaria eficiente, pero de bajo nivel intelectual.

Saluda a usted atentamente

Coronel ALFREDO G. RIVERO
DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE ESTADO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA - OFICIAL ENLACE CO.SE.NA.

DEP. II (K) PROCESADO (ND)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Ent. 21 SET. 1981
Fecha de Salida
Pasa a DDO S/D
No. de identificación 20502.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22 SET. 1981
Pasa a Recopilación
No. de Orden 8107

8107

018

Incluido en Doc.- 3726

[illegible] Nº 25 13 63

Montevideo, 23 de Octubre de 1981.

[illegible] Nº 892/[illegible]/81 (3)

[illegible] VIDEO.

Elevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Tomasa [illegible] en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saludo a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Germán [illegible]. de la Fuente

DEP. II (K) PROCESADO (NP)

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 3185/80

Destino: DNII

Fecha: 2009350CT80

Origen:

Oficio Matrícula Nº Carpeta Nº

TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que posea y de ser necesario labre acta correspondiente.-

Revisión de: Héctor Edmundo CRUZ NAREDO.-

DEP. I
E
PROCESADO
NV

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11/5/81
Pasa a Reev 5505
No. de Orden 3727

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Sello

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Hugo N. Arregui

Iniciales
1.1.

001/15 - 3727

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: CRUZ 2do. APELLIDO NAREDO 1er. Nombre: HECTOR 2do. Nombre: EDUARDO
NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 52 HIJO DE: EVARISTO Y DE: MERCEDES
NACIDO EN: ——— PAIS: URUGUAY DPTO: MDEO LOCALIDAD: ——— FECHA NACIMIENTO: 16/III/927
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 828047 (DPTO): MDEO CRED. CIVICA SERIE ALA Nº 4117
PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: M. BARREIRO Nº 3318 Apto. 902
ENTRE CALLE: CHUCARRO Y CALLE: J B BLANCO JURISD. SECC. POL. Nº 10ª
TELEFONO (domicilio): ———

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
CALLE: M. BARREIRO Nº 3318 APTO. 902 ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: BANCO REPUBLICA TELEF.: ———
SITA EN CALLE: CERRITO Nº ——— ENTRE CALLE: ZABALA Y CALLE: SOLIS

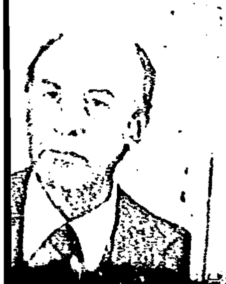
LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: BANCO REPUBLICA TELEF.: ———
SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———
SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

DEP. X E PROCESADO NN

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA FOTO TIPO CARNE ACTUAL DEL SOLICITANTE.

002 [signature] 3727



Montevideo, Octubre 16 de 1980.-

Sr. Jefe de Policía de Montevideo

Coronel Hugo Arregui

De mi mayor consideración:

Héctor Edmundo Cruz Naredo, Cédula de Identidad Nº 828047, Credencial Cívica, serie A L A - Nº 4117, con domicilio en la calle Miguel Barreiro Nº 3318 Apto. 902 de esta ciudad, notificado en el Banco de la República Oriental del Uruguay - Casa Central - el día 9 de Octubre de 1980, en relación con la constancia de habilitación para cargos públicos Nº 2367, solicitada en la seccional 10º de policía de Montevideo, ante el Sr. Jefe me presento y

d i g o :

Que vengo a interponer <u>recurso de revocación y apelación en subsidio</u>, contra la resolución de esa Jefatura, imputándome los cargos: I) Adhesión a la lista Nº 60 en el año 1966 del Gremio Bancario; II) Colaborar financieramente con el diario Epoca; y que a los efectos de la expedición de la constancia de habilitación para cargos públicos, me califica con la letra "B".-

Que dicho recurso, lo efectúo conforme a las siguientes consideraciones y fundamentos:

I) - Adhesión a la lista Nº 60 en el año 1966 del Gremio Bancario.-

La adhesión la efectué en base al libre derecho del ejercicio para elegir futuras autorida-//...

..// des - presumiblemente para la Asociación de Bancarios del Uruguay - como consecuencia de la relación amistosa con alguna de las personas que sustentaban dicha adhesión y no fundamentado en la posición ideológica que podían tener los integrantes de dicha lista.-

La firma estampada con esa finalidad, la hice, al entregárseme algún formulario de adhesión, sin analizar como estaba constituida la citada lista, ni considerar el real significado de la misma, atendiendo, más bien, la necesidad de querer apartar de la dirección a las autoridades gremiales oficiales de aquel entonces, con las cuales discrepaba profundamente, al oponerse a principios y objetivos fundamentales para ejercer un gremialismo auténtico, destinado a la defensa de los intereses de los funcionarios involucrados y no de espúreos intereses políticos que nada tenían que ver con las legítimas aspiraciones de los bancarios.-

II) Colaborar financieramente con el Diario Epoca.

Es posible que haya existido colaboración financiera con el citado diario - no lo puedo asegurar, porque no lo recuerdo - con la intención de aportar algo en forma mínima, basado exclusivamente en un compromiso personal con algún compañero de trabajo, evitando así su insistencia para lograr su objetivo, sin que ello implicara la adhesión a la ideología que canalizaron sus autoridades.- Prueba de ello, es que el suscrito no ha estado afiliado nunca a alguno de los partidos políticos de los denominados de izquierda.- Este aporte, si existió, fue encarado por el suscrito con la misma ligereza con que se adquiere un //...

..// bono colaboración de un club deportivo o la rifa de un hospital, sin pensar que pudiera tener más ulterioridades que el pago de la cuota.-

Igualmente debo señalar que mi conducta, se ha enmarcado siempre dentro del ordenamiento constitucional y jurídico vigente, adherido en un todo, al sistema democrático republicano de gobierno establecido en la Constitución, con pleno cumplimiento de las normas jurídicas que regulan las condiciones que deben reunir los funcionarios públicos.- (Decreto ley Nº 10.388 art. 2º, ley Nº 14.248, ley Nº 11.293, art. 40º).

A nivel de todos los ámbitos, mi actuación estuvo motivada por la aspiración - en el libre ejercicio de mis derechos - en cumplir con el deber de servicio a la comunidad nacional, buscando las que entendí eran las mejores soluciones para mi país.-

Por estos fundamentos - y de acuerdo con lo previsto en los artículos 317º de la Constitución y Acto Constitucional Nº 8, al señor Jefe,

s o l i c i t o:

1º) - Se tenga por interpuestos en tiempo y forma, los recursos de revocación y apelación en subsidio, contra la resolución de esa Jefatura, imputándome los cargos señalados.-

2º) - Que en definitiva se modifique la calificación impugnada, disponiéndose la ubicación del suscrito dentro de la categoría identificada por la letra "A".-

SERIE	Nº	Fdlig.	CBU	Nelia	
			Nº 6		

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA ".-

Montevideo, octubre 22 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia

SECRETARIA
Despacho

Secretaría de la D.N.I.I.

NELSON RODRIGUEZ

DEP. II
PROCESADO

D.N.I.I. D-3
Fecha: 24
Hora: 13
Nº 40/80 Fam.

3727

ANTECEDE SERIE N°

DILIGENCIADO Nº 185/981-LDDAM-hlc.

Montevideo, enero 21 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado a este Departamento, en relación al recurso presentado por Héctor Edmundo CRUZ NAREDO, adjunto el siguiente material:

1) Foto-copia de ficha de anotaciones pertenecientes al recurrente, a fs. 6 al 8.-

2) Foto-copia de Colaboradores Financieros del Diario "Epoca", a fs. 9 al 11.

3) Foto-copia de Memorandum Nº 2929/977 del S.I.D. a fs. 12.-

Consultadas las demás Agencias, no surge información complementaria.-

Del presente material y de la aceptación que el recurrente realiza en sus descargos, se establece que las anotaciones existentes en el Departamento III, pertenecen al mismo.-

Saluda a usted atentamente.-

EL ENCARGADO ACCIDENTAL DEL DEPARTAMENTO NUMERO III.-

Sub-Comisario CARLOS DE LOS SANTOS

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

SECRETARIA " DILIG.Nro.0176.-sfl./

Montevideo, febrero 3 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Cúmpleme devolver a su consideración el recurso de revisión de antecedentes que formula el señor Héctor Edmundo CRUZ NAREDO quién en oportunidad de tramitar la Constancia de Habilitación se le incluyó en la categoría "B".-

De fs 6 a 8 se acompaña fotocopia de la ficha que registra / el recurrente en nuestros archivos, debiendo señalar que los cargos allí mencionados son aceptados por el causante en su escrito de presentación, en donde explica los motivos que lo llevaron a ello.-

Saluda a usted atentamente

007

DEP. I PROCESADO NN

ANTECEDE Nº SERIE

13560

CRUZ : Hector.-

Pronv. de Id. Crim. ________ Reg. Fot. ________

Prontuario ________ C. Civ. ________

Pasaporte ________ Cpta. Asunto ________

Cédula de Ident. del Interior ________

Ocupación (BANCARIO) Bco.República

Organización ________

Domicilio ________

DEP. II PROCESADO

Datos personales ________

Fecha de iniciada 20 de Mayo de 1966.-

F. 214-5.000-5-66

OBSERVACIONES

8/4/966: figura en una nomina de adherentes a la lista No. 60 "Unidad Sindical" del gremio Bancario, de tendencia izquierdista.-[illegible] Se establece que el causante es colaborador financiero del diario "Epoca".[illegible] 30/VIII/977: [illegible]/5752/977.ho.- [illegible]

[illegible] 11/10/977: El SID lo registra con las siguientes anotaciones: 30/4/966: Figura en la lista No.6 de la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay, postulándose por el Sistema Preferencial de Suplentes, por el Sector Lista General como No.37 para la Asamblea Gral Representativa.- A esta lista se le menciona como de tendencia socialista. Además figura con la anotación del 20/5/966.-(Memorandum No.2929/977).- Ver ASUNTO 8-2-1-291.-daom.-

23/2/78: D-2/1165/78.mfp.- 12/VI/979: Con fecha 31/VIII/977 solicita en Secc.16a. Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia Form.no.774, expidién ///

3727

008(A)

ANTECEDE | Nº
SERIE

CRUZ:Héctor.- hoja 2.- F. 210 - 5.000 - 3/79

OBSERVACIONES

///..doseLe CATEGORIA."A".a nombre de CRUZ ALMADA:Héctor Romeo.-Wgc.- 27/7/79:-D-2-7461.-ec 8/[illegible]/979:[illegible]/10953 /hc.- 10/10/979/3-10a./Form.Nro.2.367/979/Memo.Nro.10985 979/slv.-

DEP. I E PROCESADO NN

008 (B)

3727

ANTECEDE SERIE	Nº	[illegible] CRUZ [illegible]

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD."

REFERENCIA : Información Númerica sobre Colaboradores Financieros del Diario "Epóca".

DESTINO : Sr. Director.

[illegible] DE LAS SIGLAS:

a)TP: Tupamaros Procesados, (aunque estén en Libertad.)

b)TR: Tupamaros Requeridos.

c)IP: Izquierdistas Principales.

10. (Diez.)

5. (Cinco.)

85. (Ochenta y Cinco.)

SIGNIFICADO DE LOS COLORES:

TP. :Tupamaros Procesados.

TR :Tupamaros Requeridos.

IP :Izquierdistas Principales.

Montevideo, Mayo 27 de 1975.-

DFP X E PROCESADO NN

3727

ANTECEDS N° Inf. Bolsa
SERIE Epoca

No.	Nombre	Dirección	Lugar Cobranza
000			
001	José M. PIAGGIO N	Bulevar España - 2265	
002	Félix MARTÍNEZ x (I P.)		Bco República (Custodia)
003	Juan Luis IBARRA X		" " Tesoro (valores)
004	BARREIRO Y OTRO X		" " Habilitaciones / Registro firmas
005	José Pedro AMARO (I P.)	Ejido y Galicia (981002)	
006			
007	OLMEDO X		Bco República (Dpto Jurídico)
008	Ariel BRANDA N	Cataluña 3145	" " 4° P. Estadística
009	Guillermo NAVARRETE X - S. MILLÁN X		" " Dpto Personal (2° P.)
010	Cecilia KEIRÁN X	EPOCA	EPOCA
011	Ibrahim-CHARRIAN N Sergio MILLÁN X		Bco República Inspecciones Externas
012	Alberto CHA - X		" " (Neg. en el exterior)
013	Héctor CRUZ X - Eduardo VALIENTE N (I P.)		" " (Personal 2° P.)
014	Daniel GÓMEZ MARIANI N		" "
015	LIPIERO - REY X (VARIOS)		" " Impresión 2° P.)
016	[illegible] N.		
017	VARIOS LÓPEZ - FARRAS		" " Habilitación por [illegible]
018	Héctor R. DOTTA N		" " Tesoro)
019			
020	Esther DÍAZ SARAVIA	18 de Julio 2343 / 16	EPOCA
021	[illegible] IBARRA X		" " Personal 2° P.)

3727

010

Vendedor	Cobrador	1a.	2a.	3a.	4a.	5a.	No.
							000
Millán						350.00	001
		$100.00					002
		$100.00	$100.00	$100.00	$100.00	400.00	003
						400.00	004
		$100.00	$100.00				005
							006
		$100.00					007
		$100.00	$100.00	100.00	100.00	400.00	008
		$100.00	$100.00				009
	Alta Miranda						010
		$100.00	$100.00	$100.00	100.00	400.00	011
		$100.00					012
		$100.00					013
		$100.00	$100.00				014
		$100.00					015
							016
		$100.00					017
		$100.00	$100.00				018
							019
							020
		$100.00	$100.00				021

011

3727

Hoja 1/2.

DEPARTAMENTO I.-
(gg)

ANTECEDE N°
SERIE

Montevideo, 12 de Setiembre de 1977.-

ASUNTO: CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

REFERENCIA A: SOL.ANT.Nro. 92/977 (Fé Democrática) de la DNII.-

ORIGEN: S.I.D. PARA: Departamento Nro. 3 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-

MEMORANDUM (A) Nro. 2929/977.-

SE INFORMA: En este Servicio no se registran antecedentes de las personas mencionadas en la Solicitud de referencia, excepto:

REFERENTE A: CRUZ ALMADA, Héctor Romeo

REGISTRA CS: CRUZ, Héctor

Bancario (1966) -

30.4.66 - Figura en la lista Nro. 6 de la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay, postulándose por el Sistema Preferencial de Suplentes, por el Sector Lista General como Nro. 37 para la Asamblea General Representativa. A esta lista se le menciona como de tendencia socialista. Evaluación: F-6.-

Tambien figura en la Lista Nro. 60 de la Asociación de Bancarios del Uruguay postulándose por el Sistema Preferencial de Suplentes, por el Sector Banca Oficial como Nro. 31 para la Asamblea Representativa (Capital), a esta lista de le menciona como que se encuentra infiltrada por elementos de izquierda. Evaluación: F-6.-

012 (A)

3727

REFERENTE A: RUSSO ARTE, Romeo Francisco
REGISTRAMOS: RUSSO, Romeo Francisco

Dom.: Acevedo Diaz 1739 - Médico - Funcionario del Banco de Seguros -

24.1.62 - Firmante de un manifiesto por la no intervención y condena de cualquier tentativa de sanción, agresión o coerción ya sea política, económica o militar y todo intento de ruptura diplomática con el Gobierno de Cuba, violatorio del principio de no intervención. (Prensa).-

20.6.63 - Se le sindica como socialista fidelista. Evaluación:F-3.-

26.11.71 - Firmante de un manifiesto de adhesión de Médicos con el Frente Amplio. (Marcha).-

7.5.74 - Figura en una relación de correspondencia sediciosa incautada en el Grp.Art.1. Evaluación: A-2.-

REFERENTE A: ANTELO PICALLO de RUSSO, Aida
REGISTRAMOS: ANTELO, Aida

DEP. II
PROCESADO

Escribana -

17.5.62 - Firmante de una declaración de Profesionales Universitarios ante la situación Cubana. (Prensa).-

REFERENTE A: COSTAS FERNANDEZ, José Antonio
REGISTRAMOS: COSTAS, José

Doctor -

Integra una nómina de entidades y personas que suscriben un manifiesto donde fundamentalmente se pronuncian contra el ///

012(B) 8-2-1-291 3727

RESERVADO
A. a. Nº 629361

(11)

ANTECEDE[illegible] Nº

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº1468/981rgo.

Montevideo, 28 de abril de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada por la persona Héctor Edmundo Cruz Hardo, estimando el firmante-salvo mejor opinión-que acorde a las anotaciones registradas por el reclamante se debería mantener la Categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos oportunamente adjudicada.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO — DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
09 MAYO 1981
EMC
15725

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11 MAYO 1981
Pasa a [illegible]
No. de Orden 3727

DEP. I
PROCESADO

013.

3727

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 5 de Junio de 1981.-

REFERENTE A: CRUZ NAREDO, Héctor Edmundo

MOTIVO: Recurso presentado por el causante ante el Delegado del SID en el Dpto. de Montevideo, por adjudicación de Constancia de Habilitación, Categoría "B".-

ANTECEDENTES

30/IV/966 - Figura en la lista Nº 6 de la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay postulándose por el Sistema Preferencial de Suplentes, por el Sector Lista General como Nº 37 para la Asamblea General Representativa. Es de hacer notar que dicha lista Nº 6 es socialista.-

Figura también en la lista Nº 60 de la Asociación de Bancarios del Uruguay postulándose por el sistema Preferencial de Suplentes por el Sector Banca Oficial como Nº 31 para la Asamblea Representativa (capital) es de hacer notar que esta Lista Nº 60 se encuentra infiltrada de elementos izquierdistas.

15/I/968 - Se establece que el titular es colaborador financiero del diario "EPOCA".-

CONCLUSION: 1) El Delegado Departamental sugiere mantener al causante en la Categoría asignada.

2) Teniendo en cuenta que el reclamante acepta los hechos que le incriminan, procedería mantenerle en la Categoría asignada.-

DEP. II
E
PROCESADO
NN

El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández

(sello: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY)

M.t. Nº 06 03 67

///...

Montevideo, 15 de Julio de 1981.-

MSG. Nº493/D-1/81
(B)

[illegible] S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE [illegible]

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Héctor Edmundo [illegible] en la Categoría "B" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván G. Paulós

DEP. II
E
PROCESADO
NN

015|15-

3727

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 33/31

Destino: DNII.

Fecha: 07099ENE31.

Origen:

Oficio .... Matrícula Nº............ Carpeta Nº ....

TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que posea y de ser necesario labre acta correspondiente.

REVISION: Carlos Tomás ACOSTA MARTINEZ.- F/U

DEP. I 11/5/81 PROCESADO (U)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11/5/81
Pasa a Recursos
No. de Orden 3728

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Señor

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel

Hugo N. Arregui

Iniciales
lmg.

3728

001|11

1/25

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: ACOSTA 2do. APELLIDO: MARTINEZ 1er. Nombre: CARLOS 2do. Nombre: TOMAS
NACIONALIDAD: Uruguayo ESTADO CIVIL: Casado EDAD: 50 HIJO DE: Juan Acosta Y DE: Juana Martinez
NACIDO EN: Mvdeo PAIS: Uruguay DPTO: Mvdeo. LOCALIDAD: — FECHA NACIMIENTO: 7/III/930
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 824.465-2 (DPTO): Mvdeo. CRED. CIVICA SERIE BVA Nº 12736
PASAPORTE Nº — DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Rimac Nº 1511 Apto. —
ENTRE CALLE: Pilcomayo Y CALLE: Dr. Decroly JURISD. SECC. POL. Nº 11
TELEFONO (domicilio): 591647

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
CALLE: Honor Nº 511 APTO. — ENTRE CALLE: J. Laguna Y CALLE: J. L. Pérez
CALLE: — Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
CALLE: — Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Palacio Legislativo / Arzobispado de Mvdeo TELEF.: 902274
SITA EN CALLE: Treinta y Tres Nº 1368 ENTRE-CALLE: Sarandí Y CALLE: Rincón

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Palacio Legislativo TELEF.: —
SITA EN LA CALLE: — Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: — TELEF: —
SITA EN LA CALLE: — Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

002 3728

Carlos Acosta



Montevideo, 5 de enero de 1981.-

Sr. Jefe de Policía de Montevideo

Cnel Hugo Arregui

Presente

As. REVISION DE ANTECEDENTES

A los efectos de solicitar revisión de antecedentes, me permito hacer llegar a Ud. mis datos personales:

Nombre: ACOSTA MARTINEZ, Carlos Tomás.

Oriental, casado, 6 hijos, 50 años, hijo de Juan Acosta (fallecido) y Juana Martínez; nacido en Montevideo el 7 de marzo de 1930; Cédula de Identidad nº 824.465-2-Mvdeo. , C.C. B.V.A nº 12.736; con dimicilio en la calle Rimac 1511 entre Pilcomayo y Dr. Decroly (Malvín), Jurisdic. Sec. Pol. 11. Telefono 591647.

Domicilio en los últimos 10 años: Honor (o Del Honor) 511, Nuevo París, entre Julián Laguna y José Llupes.

Lugar de trabajo actual: Palacio Legislativo y Arzobispado de Montevideo- Tel. 902274- Treinta y Tres 1368, entre Sarandí y Rincón.

Lugar de trabajo en los últimos 10 años: Palacio Legislativo.

Fuí notificado: en el Palacio Legislativo el 30 de diciembre de 1980.

Nº de Certificado de Habilitación para cargos públicos: 1182 Solicitado en la Sec. Pol 11a. (Malvín).

Cargos que se me imputan: Haber hecho de Delegado de mesa por el Partido Demócrata Cristiano.

Descargos: Si bien los cargos que se me imputan son exactos, solicito se revean los antecedentes, pués mi actuación se efectuó cuando el P.D.C. era legalmente autorizado para intervenir en

SIGUE ~~[illegible]~~ Nº Fs. 4- Ficha de la persona Carlos Tomás Acosta

las Elecciones Nacionales y nunca me cohaligué con otros acuerdos políticos.

Tengo 50 años, y desde los 17 he actuado en Movimientos de Iglesia, en Sindicatos autónomos y siempre he luchado por mis ideales democráticos.

Durante los 17 años como empleado del Poder Legislativo siempre he tratado de ser un buen funcionario y mi foja de servicios está limpia y con buenas calificaciones, y ahora este problema a esta altura de mi vida, hecha sombras sobre una trayectoria que siempre juzgué era clara y correcta.

Me permito dejar estos elementos en sus manos y a su buen criterio el que pueda haber alguna revisión al trámite de referencia, quedándo a sus órdenes para más informes que Ud. crea convenientes.

-7 ENE. 1981
00243

Lo saluda atentamente,

Carlos Acosta

Carlos Acosta

DIRECCION NACIONAL DE INFORMANCION E INTELIGENCIA.-afl./

" SECRETARIA "

8 ENE. 1981
1290
0060

Montevideo, enero 8 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
[illegible] RODRIGUEZ RIENZO

DEP. II 11/5/81 PROCESADO (U)

D.N.I.I.	D-3
Fecha: 11 ENE. 1981	
Para 13	
Nº 59/29 Fa.n.	

3728

ANTECEDE | Nº | ES 6 - Acta receptora de votos circuito 2509 | f. 7

DILIGENCIADO Nº 210/981-LDDAM-hlc.

Montevideo, enero 23 de 1981 .-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.

SEÑOR INSPECTRO GENERAL.-

Atento a lo solicitado en este Departamento, en relación al recurso presentado por Carlos Tomás ACOSTA MARTINEZ, adjunto el siguiente material:

1) Foto-copia de ficha de anotaciones que pertenecen al titular, a fs. 4 y 5.-

2) Foto-copia de Acta de Instalación del circuito Nº 2509, que habilitado en José Llupes Nº 4607, en las Elecciones Nacionales / del año 1971 y donde consta que el interesado, fué delegado de mesa, a fs.6.-

Consultadas las demás Agencias, no/ surge información complementaria.-

Saluda a usted atentamente.

EL ENCARGADO ACCIDENTAL DEL DEPARTAMENTO NUMERO III.

Sub-Comisario CARLOS DE LOS SANTOS

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

" SECRETARIA " DILIG.Nro.0152.-sfl./

Montevideo, enero 30 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

A los fines que pudieran corresponder cúmpleme devolver / a usted el presente recurso formulado por el señor Carlos Tomás / ACOSTA MARTINEZ en virtud de haber sido incluído en la categoría "B" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos. Dicha decisión obedeció a la participación del recurrente como delegado de mesa del Partido Demócrata Cristiano listas 808-1808 en las elecciones nacionales de 1971 según se consigna en la fotocopia del Acta de Instalación de la Comisión Receptora de Votos que se adjunta a fs 7.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector General VICTOR CASTIGLIONI

DEP. V 11/5/81 PROCESADO

ANTECEDENTES N° — fs 3 escrito de la persona Carlos Acosta.

SERIE

fs 4

APELLIDOS Y NOMBRES

ACOSTA MARTINEZ, Carlos Tomas

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
824.465.-	SERIE BUA NRO. 12736		

OCUPACION Empleado del Palacio Legislativo.-

ORGANIZACION P.D.C.-

DOMICILIO Carlos de la Vega 4540, en 1971.-

OTROS DATOS

Oriental; nacido en Montevideo el día 7/3/930; hijo de Juan Carlos y Juana; casado con Germana ETCHEVARRIA

ANTECEDENTES

27/9/976: Delegado de Mesa por el PDC, en las Elecciones nacionales de 1971, circuito 2509, (José Llupes 4607) lista 808.-VER ASUNTO 9-2-2-1.-RHF.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

F. 70 35.000-7-76 P.M. O y M Fórmula 850292

3728

ANTECEDENTES N° — Antecedentes de Carlos T. Acosta.

SERIE

fs 5

ANTECEDENTES

//..27/IX/978.-Form. 1.182/Sec.11a./Memó. 5649.sm.- 20/V/980: Con fecha 27/X/978 solicita en Secc.11a.Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Form.No.1.182, expidiéndosele CATEGORIA."B".Wgc.-

ANTECEDE Nº Fs. 5 - ficha a nombre de Balcar Tomás Acosta.

CORTE ELECTORAL

COMISION RECEPTORA DE VOTOS

Primera — Acta de Instalación

SERIE BVB CIRCUITO 2509

En Montevideo a los veinte y ocho días del mes de noviembre del año setenta y uno siendo las ocho y treinta horas, en el local calle José L. Llupes Nº 4607 o paraje Nuevo París

FORMAN LA MESA RECEPTORA:

PRESIDENTE,
El Sr. D. Eduardo Ortiz Miembro designado (1) ~~Delegado~~ — AFILIADO AL PARTIDO Colorado
(Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público) C.N.S.

SECRETARIO,
El Sr. D. Andrés Pérez Miembro designado ~~Delegado~~ — AFILIADO AL PARTIDO Nacional
(Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

TERCER MIEMBRO,
El Sr. D. Serafín Díaz Miembro designado ~~Delegado~~ — AFILIADO AL PARTIDO Colorado
(Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

ACTUARIO,
El Sr. D. Wilson Mazzoni Titular ~~Suplente~~

La Mesa se hizo cargo de la urna que fue revisada en forma, quedando una llave en poder del Presidente y otra en poder del Secretario y se recibió, además de un equipo completo de útiles, de un cuaderno conteniendo [illegible] doscientas setenta y siete Hojas Electorales y de doscientos cincuenta sobres.

SON DELEGADOS:

El Sr. D.	Inscripto Serie	Inscripto Número	Afiliado al Partido	Entregó listas Nos.
[illegible] Fernández	BVA	23950	1001	1001 y 0001
Shelly Margarita Cin[illegible]	BVA	24706	51	51 y 105
[illegible] de Valles	BVB	7952	26	26 y 126
[illegible] Antúnez	BVA	23178	903	97, 903 y [illegible]
[illegible] Bazán	BVB	15482	315	315 y [illegible]
[illegible]	BVA	12736	808	808 [illegible]

SON DELEGADOS:

	Inscripto SERIE	Inscripto NUMERO	Afiliado al Partido	Entregó listas Nos.
El Sr. D. Nydia Fernández	BVA	23450	1001	1001 y 2001
" Nelly Margarita Cint	BVA	24706	51	51 y 105
" Matilde Aguilera de Vélez	BVB	7952	26	26 y 126
" Yago Antiniau	BVA	23178	903	97, 903 y [illegible]
" Julián Bazay	BVB	15482	315	315 y 3315
" Carlos Acosta	BVA	12736	808	808 y [illegible]
" Domingo Lafuente	BVA	24596	515	Si 515 5515
" [illegible] Isabel Agüero	BQA	10161	1190 100-1811-9988-77	1190-100-1811-9988-77
" Juan Sebastián Villalba	BNA	32144	1970	1970 y 2970
" Rosario Zoreda Anquit	BAB	35202	900	900 y [illegible]
" Oswaldo Ricardo [illegible]	BVB	25849	90	90 1968 468
" Antonio Bozzini	BVB	19338	87	87-187
" Wilson Omar Cardozo	BVB	25951	400	400-400400
" Aldo Alonso	BVB	26407	504	504-2504
" Elbio Pérez	BVB	20236	968	968-1968
" Antonio Baez Russo	BVB	8068	1050	1050-[illegible]
" Nelson Ibarra	BVB	17680	15	15-1515
" Felipe Ascención Olivera	BCB	13445	404	904-4904
" Angel Balati	AJB	4265	521	521-5521
" Bentancur			2	2-2002
" Rizzi	BUA	5623	1972	1972-[illegible]
" Roberto Quiroga Quiroga	BVB	8002	8	8-[illegible]
" Juan Francisco Amarillo	BVA	24058	871	871-[illegible]

OBSERVACIONES

Firmas de los delegados que deseen hacerlo

Nydia Fernández
Yago Antiniau
Matilde Aguilera de Vélez
Domingo Lafuente
[illegible]

ES OBLIGATORIO FIRMAR (Nombre, apellido y rúbrica)

Firma del Presidente Eduardo Ortegui

Firma del Secretario [illegible]

Firma del Tercer Miembro [illegible]

Firma del Actuario Wilson [illegible]

(Repartición en que presta servicios) ANCAP

3728

DEP 11/5/81 PROCESADO (U)

008

3728

RESERVADO

A. a. Nº 629360

ANTECEDENTES	Nº	2	...	...	10/81	...	D-3

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº1467/981rgc.-

Montevideo, 28 de abril de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y consideración las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada por el Sr. Carlos Acosta Martínez, estimando-salvo mejor opinión que acorde a la anotación registrada por el reclamante, se debe mantener la categorización oportunamente dispuesta.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
09 MAYO 1981
EMP
15/011

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11 MAYO 1981
Pasa a ...
No. de Orden 3728

DEP. II
11/5/81
PROCESADO

3728

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 11 de Junio de 1981.-

REFERENTE A: ACOSTA MARTINEZ, Carlos Tomás

MOTIVO: Recurso interpuesto ante el Delegado del S.I.D. en Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "B".-

ANTECEDENTES

1971 -- Delegado de Mesa por las listas 808, 1808, por el Departamento de Montevideo, Circuito N° 2509, en las elecciones nacionales del corriente año.- EVALUACION: A - 1

CONCLUSION: Concordante con la opinión del Sr. Delegado en mantenerlo en la categoría recurrida, por cuanto admite su participación como Delegado de Mesa en el año 1971.-

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I 11/5/81 PROCESADO (U)

010[illegible]

3728

E.o N° 20 25 14

Montevideo, 15 de Julio de 1981.=

S.I.D. N° 494/[illegible]-I/81
(U)

SEÑOR ENCARGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Carlos Tomás A[illegible] E[illegible] en la Categoría "[illegible]" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa General

Iván [illegible]. Paulós

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 2576/980.-

Destino: Dir.Nal.de Inf. e Inteligencia.-
Fecha: 121900AGO80.-

Origen:

Oficio ...... Matrícula Nº .... Carpeta Nº ....

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de María Elba MANSILLA LIMA solicitando revisión de antecedentes al habérsele otorgado Certif.de Habilit. para Cargos Públicos categoría "C".-

DEP. I K PROCESADO C

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11/5/81
Pasa a Sec. Recursos
No. de Orden 3729

JEFATURA POLICIA DE MONTEVIDEO
Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Hugo N. Arregui

Iniciales
cjds

001/22 3729

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

f. 21

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: MANSILLA 2do. APELLIDO LIMA 1er. Nombre: MARIA 2do. Nombre: ELBA
NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL: CASADA EDAD: 50 HIJO DE: FLORENTINO Y DE: ELVIRA
NACIDO EN: MONT. PAIS: URUGUAY DPTO: MONT. LOCALIDAD: MONT. FECHA NACIMIENTO: 9/2/30
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.023.782 (DPTO): MONT. CRED. CIVICA SERIE DCB Nº 4962
PASAPORTE Nº NO TIENE DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: T. NARVAJA Nº 1623 Apto. CASA
ENTRE CALLE: URUGUAY Y CALLE: MERCEDES JURISD. SECC. POL. Nº 3A
TELEFONO (domicilio): 40-04-66

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
CALLE: AVENIDA ARTIGAS ENTRE RAMBLA Y ZABALA – PIRIAPOLIS – (DEP. MALDO[NADO]) Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
CALLE: TRISTAN NARVAJA Nº 1623 APTO. CASA ENTRE CALLE: URUGUAY Y CALLE: MERCEDES
CALLE: EL MISMO Nº IDEM. APTO. IDEM. ENTRE CALLE: IDEM. Y CALLE: IDEM.
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: FAC. DE CIENCIAS ECONOMICAS TELEF.: 4-35-18
SITA EN CALLE: MAGALLANES Nº 1577 ENTRE CALLE: URUGUAY Y CALLE: PAYSANDU

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: FAC. CIENCIAS ECONOMICAS TELEF.: 4-35-18
SITA EN LA CALLE: MAGALLANES Nº 1577 ENTRE CALLE: URUGUAY Y CALLE: PAYSANDU
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: EL MISMO TELEF: EL MISMO
SITA EN LA CALLE: EL MISMO Nº EL MISMO ENTRE CALLE: EL MISMO Y CALLE: EL MISMO
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

DEP. II K PROCESADO C

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

[firma]

3729

002



SEÑOR JEFE DE PLICIA DE MONTEVIDEO/

CORONEL DON HUGO ARREGUI

PRESENTE

MARIA ELBA MANSILLA LIMA, funcionaria de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración; Cédula de Identidad Nº1.023.782; Credencial Cívica Serie DCB Nº4.962, con domicilio en Tristán Narvaja 1623 se presenta ante Ud. y expone:

1) La Universidad de la República me concedió el plazo de siete días, a partir del 4.8.80, para presentar los descargos, dado que mi certificado de habilitación para el desempeño de cargos públicos, solicitud Nº 809 ante la Seccional 3era, me califica con la letra "C".

2) Cuando concurrí a la División de Inteligencia y Enlace me notificaron que dicha categoría se debía a que mi nombre figuraba en una lista del Partido Socialista para la Intendencia de Maldonado.

3) Dejo constancia que nunca presté mi asentimiento a los efectos que mi nombre figurara en dicha lista, ya que no soy partidaria de dicha ideología, y por lo tanto no entiendo como mi nombre puede figurar en esos momentos; por lo tanto quiero dejar constancia que se trata de una equivocación o abuso en poner mi nombre en dichas listas por dicho grupo político.

En virtud de lo expuesto SOLICITO: se realice una revisión en los archivos a los efectos de subsanar dicho error y dejar claramente una constancia de mi no pertenencia, ni haber permitido que mi nombre figurara en dichas listas políticas.

Deseando una pronta solución ante este problema que me

4 | Nº | Fotocopia de ficha de anotaciones 02228 a nombre de la recurrente

causa graves perjuicios, le saluda muy atentamente;

[signature]

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, agosto 15 de 2980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ VIENZO

004

3729

ANTECEDE SRIS 3 | Nº | *Escrito presentado por la recurrente María Elba Mansilla Lima*

fs 4

MANSILLA; María. E.-

02228

Ced. Id.

Pasaporte

C. Cívica

C. Id. Interior

Ocupación

Organización FRENTE AMPLIO.-

Domicilio

Datos Personales

DEP. II K PROCESADO C

INICIADA EL 7/9/74.-

OBSERVACIONES

F 70 - 10.000 6-71

Candidata a la Junta departamental de Maldonado en carácter de 2do. suplente, lista 190 del Frente socialista, de las elecciones nacionales de 1971. Fps.- 28/VIII/977: S-5/5936/977.hc

...M.7461.3/11/80.mem.- 12/XI/980:=Solicitud de Const. de Hab. para Cargos Públicos No.309/78 de Secc.3a.de fecha-27/10/78, realizada por María Elba MANSILLA LIMA de BECVIDES se otorga Categoría "C", por las anotaciones precedentes.-

005.

3729

FRENTE AMPLIO

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

FRENTE SOCIALISTA

190

INTENDENCIA MUNICIPAL

(Período 1972 - 1977)

(Sistema ordinal de suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

TITULAR

Prof. Alfredo Chiossi Savoia

SUPLENTES

1. Dr. Néstor Agustoni
2. Arq. Eduardo Pereira Larrosa
3. Prof. José Enrique Bengochea
4. José Luis Invernizzi

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Período 1972 - 1977)

(Sistema de suplentes respectivos)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema UNIDAD FRENTISTA y por los siguientes candidatos:

1—Gilberto Rodríguez
 1 Carlos W. Cardozo
 2 Juan Carlos Ramos
 3 José Manuel Fernández
2—Germinal Gil
 1 Walter Goicochea
 2 Rubén Delgado
 3 César Zangaro
3—Nelson Moreira Naya
 1 Juan Dolhagaray
 2 Ademar Morales
 3 Milton Silvera
4—Teodoro Miranda
 1 José Mondello
 2 Sonia Y. B. de Cuñetti
 3 Luis Tejera
5—Carmelo Cabrera
 1 César Zitta
 2 Humberto Duarte
 3 Olga Díaz
6—María Graciana Amendola
 1 Carlos Castro
 2 Julio Caballero
 3 Alba Inchausti
7—Lorenzo Báez
 1 Amelia Amorín
 2 María Núñez Lusardo
 3 Rosa T. de González
8—Sergio Iceaurriaga
 1 Ada F. de Manuel
 2 Marilú Pacheco
 3 Leopoldino Lato
9—Antonia Rodríguez Silvera
 1 Renée Garibaldi
 2 Orlando Castellanos
 3 Rosauro Puñales
10—Rubén Theodulos
 1 Juan Fernández Chávez
 2 Francisca Lo Blondo
 3 Asdrúbal González
11—José Noguera
 1 María T. Urgoiti de Richieri
 2 Federico Guerra
 3 Mary González
12—Norma Umpiérrez
 1 Leónidas Pimienta
 2 Basilio Gómez
 3 Flor de Lis Martínez
13—Estephan Agustinyak
 1 Nelson Rebollo
 2 Pedro Antonio Acosta
 3 Francisco Vicente
14—Asdrúbal Beovide
 1 Juvenal Rocha
 2 Eduardo Sánchez
 3 Ana D. de Silva
15—Eudoxia T. de Molina
 1 Estela Mary de Andrea
 2 Oronzio Núñez
 3 Osmarino Barceló
16—José L. Cerbelo
 1 Brenda N. de Goicochea
 2 Rutilio Bordón
 3 Florencio Vignole
17—Mabel Fernández
 1 Teodoro Caraballo
 2 Gloria Gava
 3 Elvira C. de Beovide
18—Héctor Bertolino De Vitta
 1 Olvert de León
 2 José Sureda
 3 Nelson García
19—María Delia Rasquin
 1 Valdivio Gasco
 2 Orlando Marín
 3 Judith Salvador
20—Julio Martínez
 1 Pablo Climaco Oraña
 2 Júnio Silva
 3 Ricardo Santos
21—Walter Castro
 1 Videlia Figueredo
 2 María E. Mansilla
 3 Rubén Figueredo
22—Aldo Vigna
 1 Angel Tola
 2 Nable M. de Duarte
 3 Ricardo Llagaria
23—David García
 1 Gloria Umpiérrez Tassano
 2 Roberto Méndez
 3 Lilia Vega
24—Celestino V. Manuel
 1—Gilberto Hernández
 2 Wildans Benítez
 3 Carlos Cestido
25—Milka Rodríguez
 1 Julio Iceaurriaga
 2 Pedro Ciavi'o
 3 Miryam Fernández
26—Edilio de Brun
 1 Petrona Saroba
 2 Roberto Benítez
 3 Francisco Pontes
27—Rubén Martínez
 1 Walter Ferreyra
 2 Luis Pérez
 3 Roberto Serón
28—Julio Suárez
 1 Susana C. de del Puerto
 2 Martha Silveira
 3 Carlos González
29—Raúl Gasco
 1 Juan A. Saroba
 2 Blanca Rodríguez
 3 Asdrúbal Beovide
30—Milton Acosta
 1 José Zangaro
 2 María Mondello
 3 Dardo Silveira Nieto
31—Rodolfo Robaina
 1 Nelly Goicochea
 2 [illegible] Bordón
 3 Elena S. de Báez

MALDONADO, noviembre 28 de 1971



Partido Demócrata Cristiano

988

MALDONADO

FRENTE AMPLIO

INTENDENCIA MUNICIPAL

(Periodo 1972-1977)

Sistema ordinal de suplentes

Voto por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos

TITULAR	SUPLENTES
Prof. ALFREDO CHIOSSI SAVOIA	1) Dr. Néstor Agustoni 2) Arq. Eduardo Pereira Larrosa 3) Prof. José Enrique Bengochea 4) José Luis Invernizzi

JUNTA DEPARTAMENTAL (Período 1972-1977)

Sistema de suplentes respectivos

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el sub-lema "UNIDAD FRENTISTA" y por los siguientes candidatos:

TITULARES	SUPLENTES
1) José Manuel	1) Nelson Moreira Naya 2) Gilberto Rodríguez 3) Juan Carlos Ramos
2) Ruben Delgado	1) Angel W. Souto 2) Humberto Duarte 3) Carlos W. Cardozo
3) César Zancare	1) Teresa B. de Silvera 2) Walter Goicochea 3) Juan Dolhagaray
4) Germinal Gil	1) Teodoro Miranda 2) César Zitta 3) Ademar Morales
5) María Graciana Améndola	1) Carmelo Cabrera 2) Mariluz Pacheco 3) María Núñez Luzardo
6) Sergio Icazuriaga	1) Carlos Castro 2) Alba Juchanstia 3) Julio Caballero
7) Lorenzo Báez	1) Ada [illegible] de Manuel 2) Olga Díaz 3) Rosa T. de González
8) Antonia Rodríguez Silvera	1) Amelia Amorín 2) Federico Guerra 3) Rosauro Puñales
9) Leopoldino Lazo	1) René Garibaldi 2) Norma Umpiérrez 3) Orlando Castellanos
10) Ruben Theoduloz	1) Francisca Lo Biondo Hernández 2) Juan Fernández Chávez 3) Asdrúbal González
11) María T. Urgoity de Ricchieri	1) José Noguera 2) Eduardo Sánchez 3) Flor de Lis Martínez
12) Mary González	1) Leonidas Pimienta 2) Pedro Antonio Acosta 3) Basilio Gómez
13) Stephan Agustinyak	1) Rufino Bordón 2) Ana B. de Silva 3) Francisco Vicente
14) Juvenal Rocha	1) Nelson Revello 2) Gloria Gava 3) Osmarino Barceló
15) Asdrúbal Beoride	1) Estela Mary De Andrea 2) Eudoquia T. de Molina 3) Oroniel Núñez
16) José L. Curbelo	1) Héctor Bertolino Devitta 2) Brenda Núñez de Goicochea 3) Florencio Vignole
17) Teodoro Caraballo	1) Mabel Fernández 2) Junio Silva 3) Nelson García
18) José Sureda	1) Olvert De León 2) Orlando Marín 3) Elpina C. de Beoride
19) María Delia Barquín	1) Pablo Climaco Graña 2) Valdirio Gasco 3) Judith Salvador
20) Ruben Figueredo	1) Julio Martínez 2) Roberto Méndez 3) Nahir Montañez de Duarte
21) María E. Mansilla	1) Videlia Figueredo 2) Gloria Umpiérrez Terzano 3) Ricardo Santos
22) Aldo Vigna	1) Celestino V. Manuel 2) Angel Toja 3) Ricardo Llagarias
23) Walter Castro	1) David García 2) Roberto Benítez 3) Olga Britos
24) Lilia Vega	1) Gilberto Hernández 2) Juan A. Saroba 3) William Benítez
25) Milka Rodríguez	1) Pedro Clavijo 2) Julio Icazuriaga 3) Miryam Fernández
26) Petrona Saroba	1) Edilio De Brun 2) Blanca Rodríguez 3) Ruben Martínez
27) Francisco Fontes	1) Walter Ferreira 2) Roberto Serrón 3) Luis Pérez
28) Julio Suárez	1) Milton Acosta 2) Susana C. de Del Puerto 3) Carlos González
29) Marta Silveira	1) Asdrúbal Beoride 2) Luis Tejera 3) Dardo Silveira Nieto
30) Raúl Gasco	1) José Zangaro 2) Julio Bordón 3) María Mondello
31) Rodolfo Robaina	1) Héctor Cabrera Mena 2) Nelly Goicochea 3) Elena S. de Báez

MALDONADO, noviembre 28 de 1971

SE TOMO/ RAZA
FECHA 9/3/77
CONSTE C.D.
SE TOMO NOTA

NOTA: TODOS LOS QUE TIENEN RAYA, ESTAN EN LISTAS ANTERIORES CHEQUEAR PORQUE DEBEN HABER MUCHOS MAS

3729

DEP. II PROCESADO

Servicio de Radiocomunicaciones

JEFATURA
DE POLICIA DE:

Radiograma Nº 3662

Procedencia MALDONADO

Destino D N I I DPTO 3

Fórm. 1

Nº de Palabras	Hora Origen	Hora Recepción	FECHA			Observaciones	Radio Operador
50	11.00	14.45	21	11	1980	URGENTE	REAL

ATENTO AL SUYO 1823/80. INFORMOLE QUE SE REGISTRA A: MARIA ELBA MANSILLA LIMA CREDENCIAL CIVICA D.C E 4962, DOMICILIADA EN PIRIAPOLIS, NACIDA 9/2/930 CASADA NESTOR BEOBIDE, ESTA INTEGRA LISTA 190 Y 988 DEL FRENTE AMPLIO, EN LAS ELECCIONES 1971.-

SALUDALO

JE MALDONADO

008

3729

ANTECEDE N° Fotocopia de lista 190 del Frente solicitada para elecciones de 1971

ACTA.-MDT.-En Montevideo, a los dies días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta, ante el suscrito Sup Comisario Jefe del Departamento Nº III, de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona María Elba MANSILLA LIMA, oriental, casada, de 50 años de edad, domicilaada en la / calle Tristán Narvaja Nº 1623, titular de la Cédula de identi-/ dad Nº 1.023.782-7, Credencial Cívica D.C.B. Nº 4962, la cual / es interrogada sobre el siguiente tenor literal.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Por su ocupación y medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Desde 1975 a la fecha soy funcionaria de la Universidad de la República, Facultad de Ciencias Económicas, ocupando el cargo actual en la Sección de Servicios Generales, percibiendo una asignación mensual de N$ 1.700.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Por sus estudios cursados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-U.T.U., 1er. ciclo, economía Doméstica.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTA:-Cómo está integrado su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Por la deponente, mi esposo, Néstor Abayubá BEOBIDES ALFONSO, de 47 años de edad, y nuestra hija Gabriela Alejandra, de 17 años.-

PREGUNTA:-Por sus domicilios anteriores al actual.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Desde 1945 y hasta 1956, me domicilié en la calle // Maldonado Nº 2309, luego lo hice en la calle Rivera Nº 2213, / hasta 1957, a continuación lo hice en la calle Pereira Rossell Nº 1412, Apto. 7, hasta 1968, luego me domicilié en la ciudad / de Piriápolis, (Dpto. de Maldonado) en la calle Zabala y Avda. Artigas, hasta 1975, y desde ese año en mi actual domicilio de la calle Tristán Narvaja Nº 1623.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTA:-Por sus trabajos anteriores al actual.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Cuando residía en Piriápolis, trabajaba por tempora-/ das en el ramo de los restaurantes, luego ingresé a la Universidad en el año 1975.-

PREGUNTA:-Si tiene o ha tenido actividades políticas o gremia-/ les.-

CONTESTA:-Que no señor, ninguna.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Si estuvo detenida en alguna oportunidad.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Que no señor.-

PREGUNTA:-Si para las Elecciones Nacionales del año mil novecientos setenta y uno, fue Candidato a la Junta Departamental de // Maldonado, en carácter de 2do. Suplente, por la lista 190 del / Frente Socialista.-

CONTESTA:-Que no señor, no recuerdo haber dado el consentimiento para que se me incluyera en la lista mencionada.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTA:-Cómo explica usted que aparezca una persona con su //

DEP. V K PROCESADO C

58 | Nº | Solicitud de Constancia de Habilitación Para Cargo Público Nº 809/78

nombre y apellido : María E. MANSILLA, -como integrante de la-//.-.
Lista 190, del Partido Demócrata Cristiano (Frente Socialista),
en el lugar 21 2do. Suplente a la Junta Departamental de Maldo-
nado.-
CONTESTA:-No recuerdo haber dado mi consentimiento para integrar
la mencionada lista, pero acoto que vote al Partido Demócrata Ø
Cristiano, no recordando que lista.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
-PREGUNTA:-Si conoce a las personas que a continuación se le men
-cionan : Asdrúbal BEOVIDE, Elaina C. de BEOVIDE y José MONDELLO.
-CONTESTA:-Que si señor, Asdrúbal BEOVIDE es mi cuñado, Elaina C.
de BEOVIDE, es la esposa del anterior nombrado, y el Sr. MONDELLO
lo conozco porque era fotógrafo de Piriápolis.-.-.-.-.-.-.-.-.-
-PREGUNTA:-Si tiene algo más que agregar,-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA:-Que si señor, que con mi cuñado y su familia tenía //
muy poca vinculación.-
PREGUNTA:-Si el Sr, Asdrúbal BEOVIDE le mencionó que la iba a /
incluir en la lista en alguna oportunidad.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA:-Que no señor, nunca lo hizo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTA:-Si tiene algo más que agregar, enmendar o testar.-.-.
-CONTESTA:-Que no señor, y previa lectura que de la presente dí,
me ratifico y firmo de conformidad, un original y tres copias de
un mismo tenor, en el lugar y fecha antes indicados.-.-.-.-.-.-

[signature]
María Elba MANSILLA LIMA.-
Deponente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
[signature]
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DEF. 1 K PROCESADO C

010

3729

DEP. I PROCESADO c

012 (A)

3729

SE INFORMA:

REGISTRAMOS: MANSILLA, María E.
1971 - Candidata como 21er. titular a la Junta ...tal, por el Departamento de Maldonado, sub-lema "Unidad Frentista", lista 988, P.D.C. EVALUACION: A - 1.-

NOTA: Se deja constancia que pese a la similitud del nombre de la persona mencionada puede no tratarse de la solicitada.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.
Capitán
Ulysses Prada

Memorandum 420/978 del Departamento III

DEP. II PROCESADO c

DOBLAR EN DOS

Se eleva a consideración del Sr. Delegado del S.I.D

Jefe Dpto. 3

DELEGACION DEL S.I.D.

DIA	MES	A
6	MAY	98

A [ ] Expídase constancia — Art. 2º

B [ ] Expídase constancia — Art. 4 y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada

C [X] No se le expide constancia Art. 6 y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada.

Por el Jefe de Policía ...
INSPECTOR

920 d

ANTES

N DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo,	27	10	978

N.o 809.moc.

SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
NSILLA	LIMA de BEOVIDES.-
PRIMER NOMBRE	**SEGUNDO NOMBRE**
ría	Elba.-
PRIMER NOMBRE	**SEGUNDO NOMBRE**
is	.-.-.-.-.-.-
PRIMER NOMBRE	**SEGUNDO NOMBRE**
vira	.-.-.-.-.-.-

MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
2	1930	URUGUAY.	Montevideo,	oriental, casada.

1968 a 1972 trabajaba de manícura en su domácilio, luego de 1972 ıbaja en la Facultad de Ciencias Económicas, como auxiliar de Ser- ːios Generales, hasta la fecha.-

1968 hasta 1972 en Pereyra Rosell 1412, luego de 1972 hasta la ːha actual en Tristán Narvaja Nro.1623.-

IE	NUMERO		DOC. de IDENT.	
	4962	del Opto. de Maldonado.		1.023.782.-

ENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA.-
TRAMITACION

ar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
la domicilio en los últimos 10 años.
ados y números anteriores.

María Elba Mansilla de Beovides (firma)
MARIA ELBA MANSILLA LIMA de BEOVIDES.-
FIRMA DEL SOLICITANTE

L 3ra.-

se a sus efectos al Departamento 8 de la D. N. I. I.

(firma)
EDUARDO RODRIGUEZ SUAREZ.-
COMISARIO

NTO Nº 3

DIA	MES	AÑO

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes

ta Dirección

ANTECEDE	Nº	
SE 94		*Acta labrada a la recurrente María Elba Mansilla de Beovide*

(sello) DEP. 1 K PROCESADO C

ION E INTELIG...

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
(firma)
WASHINGTON LOS SANTOS AGUINAGA
SUB - COMISARIO

011

3729

...DE COMANDANTES EN JEFE
...DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo,	27	10	978

N.o 809.moc.

920

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

...LAR	APELLIDO PATERNO: MANSILLA	APELLIDO MATERNO: LIMA de BEOVIDES.-
	PRIMER NOMBRE: María	SEGUNDO NOMBRE: Elba.-
...RE	PRIMER NOMBRE: Luis	SEGUNDO NOMBRE: .-.-.-.-.-.-
	PRIMER NOMBRE: Elvira	SEGUNDO NOMBRE: .-.-.-.-.-.-

LUGAR ...MIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	9	2	1930	URUGUAY.	Montevideo,	oriental, casada.

...PACION: De 1968 a 1972 trabajaba de manícura en su domácilio, luego de 1972 trabaja en la Facultad de Ciencias Económicas, como auxiliar de Servicios Generales, hasta la fecha.-

...ICILIO: De 1968 hasta 1972 en Pereyra Rosell 1412, luego de 1972 hasta la fecha actual en Tristán Narvaja Nro.1623.-

...CIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	DCB	4962	del Dpto. de Maldonado.	1.023.782.-

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA.-
OBJETO DE LA TRAMITACION

...ar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
...ar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
...ar si ha tenido traslados y números anteriores.

(firma) MARIA ELBA MANSILLA LIMA de BEOVIDES.-
FIRMA DEL SOLICITANTE

...ARIA SECCIONAL 3ra.-

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

(firma) EDUARDO RODRIGUEZ SUAREZ.-
COMISARIO

... DEPARTAMENTO Nº 3

DIA	MES	AÑO

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes ...en el fichero de esta Dirección

ANTECEDE SERIE	Nº	
971		Acta labrada a la recurrente María Elba Mansilla de Beovide

(sello) ...AL DE INFORMACION E INTELIGENCIA — DEPARTAMENTO 3 — FICHERO

(sello) DEP. 3 — PROCESADO — C

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
(firma)
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

011 3728

Montevideo, 06 de Marzo de 1980. (E).

DIFUSION: S.I.D. PARA: JEFE DEL DEPARTAMENTO N°3 DE LA D.N.I.I.

SE INFORMA:

REGISTRAMOS: MANSILLA, María E.

1971 - Candidata como 21er. titular a la Junta Departamental, por el Departamento de Maldonado, sub-lema "Unidad Frentista", lista 988, P.D.C. EVALUACION: A - 1.-

-.-.-.-.-.-.-.-

NOTA: Se deja constancia que pese a la similitud del nombre de la persona mencionada puede no tratarse de la solicitada.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Capitán

Ulysses Prada

Memorandum 420/979 del Departamento III

DEP. II PROCESADO

Se eleva a consideración del Sr. Delegado del S.I.D ______________

Jefe Dpto. 3

DELEGACION DEL S.I.D.

DIA	MES	AÑO
6	MAY	980

A		Expídase constancia — Art. 2º
B		Expídase constancia — Art. 4 y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada
C	X	No se le expide constancia Art. 6 y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada.

3720

Por el Jefe de Policía

INSPECTOR

AUGUSTO LEAL

012

Solicitud de Constancia de Habilit. Acceso para Cargos Públicos 809/78

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.DEPARTAMENTO 3

=SUPLE AL PAPEL NUMERADO=

CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº 809 DE LA SECC. 3ra DE LA JEF. DE POLICIA DE Montevideo.-

SE INFORMA.-

MEMORANDUM Nº 420/979/rmgo.-

REFERENTE:- MANSILLA LIMA DE BEOVIDES María Elba.-
REGISTRAMOS:- MANSILLA María E.-
ANOTACIONES:- Candidato a la Junta Departamental de Maldonado en carácter de 2do Suplente ,lista 190 del Frente Socialista,a las elecciones Nacionales de 1971.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS ROSINAGA
SUB-COMISARIO

Montevideo,Agosto 22 de 1979

AMPLIACION DE MEMORANDUM NO.420/979.-LALP.-

La solicitante María Elba MANSILLA de BEOVIDES de acuerdo a lo informado por el Oficio No.889/79 del Registro de Inhabilitaciones Especiales de la Corte Electoral,presumiblemente es la persona que registra anotaciones en nuestra Dirección.-

En sus declaraciones en acta acepta haber residido en Av.Artigas y Zabala en el Departamento de Maldonado,ante cual y de acuerdo al informe de la Corte Electoral,es la persona de las anotaciones.-

Oficial Principal

Ricardo PONTI OTERO.-

ANTECEDE Serie	N°	Memorandum 420/979 del Departamento III

ACTA.-WDAN.- En Montevideo, siendo el día siete de agosto de 1979, en el local de la Dirección Nacional de Información e inteligencia, ante el suscrito Sub, Comisario, comparece la persona María Elba MANSILLA LIMA de BEOVIDES, oriental, casada, de 49 años de edad, domiciliada en la calle Tristan Narvaja N° 1623, titular de la C.I. 1.023.782, nacida en el Dpto. de Montevideo, la que es interrogada sobre el siguiente tenor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADA:- Cuáles son sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:- Trabajando en la Facultad de Ciencias Económicas, desempeñando el cargo de Auxiliar de Servicios Generales, del año 1975 a la fecha.-.-.-.-.-

PREGUNTADA:- Como está integrado su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:- Por la deponente, su esposo de nombre Nestor Abayubá BEOVIDE ALFONSO, y su hija Gabriela Alejandra.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADA:- Estudios que ha cursado.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:- Primaria, y 6 años en U.T.U. .-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADA:- Por sus domicilios anteriores.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:- De 1958 a 1963 vivió en la calle Pereyra Rossell 1422, de 1963 a 1972 vivió en la calle Av. Artigas y Zabala (Piriapolis), de 1972 a la fecha en su actual domicilio.-

PREGUNTADA:- Si tiene o ha tenido actividad política o gremial.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:- Que no señor.-

PREGUNTADA:- Si ha estado detenida por la causa antes mencionada.-.-.-.-.-

CONTESTA:- Que no señor.-

PREGUNTADA:- Si en las ultimas Elecciones Nacionales del año 1971, participó o integró las listas de algún partido político.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:- Que no señor, que nunca supo si integraba alguna lista, y si la integraba era sin su consentimiento, ya que nunca le interesó la política.-.-

PREGUNTADA:- Si tiene algo mas que agregar testar, o modificar.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:- Que no señor, y leída que le fue firma de conformidad en lugar y fecha antes mencionado.-

María Elba MANSILLA LIMA de BEOVIDES
Deponente.-

Of.Ppal. Ricardo PONTI OTERO

DEP. II K PROCESADO C

ANTECEDE 9/ay/10 Nº Acta labrada a la recurrente el 7 de Agosto de 1999

Fórm. 808
60.000-12-77

C= Nº 745331

CORTE ELECTORAL

ELECTORAL INHABILITACIONES ESPECIALES

SIRVASE CITAR

889/79 IE

LB/

CONFIDENCIAL

DEP. II PROCESADO

Montevideo, 18 deagosto de 1979

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E`INTELIGENCIA DPTO- 3

SUB-COMISARIO RODOLFO RILA CICCANO

Sol. por Oficio No.218/79

Asto. MANSILLA de BEOVIDES, María Elba y otros.

Señor Sub-Comisario:

De acuerdo a lo solicitado informamos:

REFERENTE A: MANSILLA LIMA de BEOVIDES, María Elba.

REGISTRAMOS: María E. MANSILLA, actuó en la lista 190, Partido Demócrata Cristiano, Sub/Lema Unidad Frentista, a la Junta Departamental de Maldonado en el lugar 2s/21t/en31 en las elecciones del año 1971.- Segun lo informado por la Oficina Electoral Departamental de Maldonado, Investigaciones de ese Departamento comunica que presumiblemente a dicha integrante le corresponda la serie DCB-4962.-

INFORMAMOS: el titular de la serie DCB-4962 corresponde a María Elba MANSILLA LIMA, nacida el 9 de febrero de 1930 en la 1a. sección Judicial de Montevideo; hija de Florentino Mansilla y Elvira Lima, reside en Zabala y Avenida Artigas de la // ciudad de Maldonado. En el momento de la inscripción , casada con Nestor Beovides, de profesión labores. Declara tener dos hermanos llamados Obdulio y Orlando que residen en Montevideo.

REFERENTE A: BAVA RAMPA de LLUGAIN, Griselda María .

ANTECEDE 8/2110	Nº	Acta labrada a la recurrente el 7 de Agosto de 1979

Fórm. 808
60.000 - 12 - 77

C== Nº 745331

CORTE ELECTORAL

ELECTORAL INHABILITACIONES ESPECIALES

SIRVASE CITAR

889/79 IE

LB/

CONFIDENCIAL

DEP. II PROCESADO

Montevideo, 18 deagosto de 1979

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA DPTO- 3

SUB-COMISARIO RODOLFO RILA CICCANO

Sol. por Oficio No.218/79

Asto. MANSILLA de BEOVIDES, María Elba y otros.

Señor Sub-Comisario:

De acuerdo a lo solicitado informamos:

REFERENTE A: MANSILLA LIMA de BEOVIDES, María Elba.

REGISTRAMOS: María E. MANSILLA, actuó en la lista 190, Partido Demócrata Cristiano, Sub/Lema Unidad Frentista, a la Junta Departamental de Maldonado en el lugar 2s/21t/en31 en las elecciones del año 1971.- Segun lo informado por la Oficina Electoral Departamental de Maldonado, Investigaciones de ese Departamento comunica que presumiblemente a dicha integrante le corresponda la serie DCB-4962.-

INFORMAMOS: el titular de la serie DCB-4962 corresponde a María Elba MANSILLA LIMA, nacida el 9 de febrero de 1930 en la 1a. sección Judicial de Montevideo; hija de Florentino Mansilla y Elvira Lima, reside en Zabala y Avenida Artigas de la // ciudad de Maldonado. En el momento de la inscripción , casada con Nestor Beovides, de profesión labores. Declara tener dos hermanos llamados Obdulio y Orlando que residen en Montevideo.

REFERENTE A: BAVA RAMPA de LLUGAIN, Griselda María .

ANTECEDE... Nº Oficio 889/979 de la Corte Electoral

fs. 12

DILIGENCIADO No.2819/980.-LDDM

Montevideo, Noviembre 11 de 1980

SEÑOR DIRECTOR:

De acuerdo a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por la Sra.María Elba MANSILLA LIMA, adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones No.02228 a nombre de María E. MANSILLA, donde consta la participación como candidata a la Junta Departamental de Maldonado por la Lista 190 del Frente Socialista en las elecciones nacionales de 1971, a Fs.4 y 5.-

2)-Fotocopia de la Lista 190 del Frente Socialista donde figura el / nombre de María E. MANSILLA y Asdrubal BEOVIDE, cuñado de la recurrente, como así mismo también la esposa de éste, Elaina C. de BEOVIDE, a Fs.6.-

3)-Acta labrada a la recurrente, donde manifiesta no recordar haber / dado su consentimiento para integrar dicha lista, agregando que de las personas incluídas en la misma, conoce a su cuñado Asdrubal // BEOVIDE, la esposa de éste Elaina y a José MONDELLO, que era fotografo de Piriapólis, a Fs.7.-

4)-Formulario No.809 del 27/10/978 por el cual se le otorga categoría "C", previa acta labrada a la interesada, a Fs.8, 9 y 10.-

5)-Oficio No.889/979 proporcionado por la Corte Electoral por el cual se informa que realizadas las investigaciones del caso, se presume que a la persona de las anotaciones le corresponde la Credencial Cívica Serie DCB. No.4962, que identifica a la recurrente, a Fs.11.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, el / S.I.D. la registra con iguales anotaciones.-

Del estudio del presente material puede establecerse que las anotaciones existentes en el Departamento III, corresponderían a la recurrente, a pesar de que la misma en acta negó haber dado su consentimiento para que la incluyeran en la mencionada lista.-

SA...///

SIGUE SERIE No	Nº	6	2	4	3	5	8
		Seis	Dos	Cuatro	Tres	Cinco	Ocho

.../// luda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
"SECRETARIA " DILIG.Nro.0097.-sfl./

Montevideo, enero 19 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo actuado por el Departamento Tres de esta Dirección cúmpleme devolver a usted el presente, significando que la Sra. María Elba MANSILLA LIMA en su escrito de presentación así como en las actas que le fueron labradas en estas Oficinas niega el hecho que se le inculpa, o sea, haber figurado como Candidata a la Junta Departamental de Maldonado por la lista 190 del Frente Socialista en las elecciones nacionales de 1971. No obstante, según información proporcionada por la Corte Electoral de fs 13 se trataría de la misma persona.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
INSPECTOR GENERAL
VICTOR CASTIGLIONI

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA 24/4/81
ASUNTO No.
FIRMA-CARGO

DEP. 3 PROCESADO

017

3729

RESERVADO

A. a. Nº 629358

(13)

ANTECEDENTES	Nº	14			2376/80	

JEFATURA DE POLICIA. ASUNTO Nº1464/981rgc.

Montevideo, 28 de abril de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada por la Sra. María Elba Mansilla Lima, sugiriendo el firmante -salvo mejor opinión- que debería mantenerse la Categoría "C" dispuesta.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE SEGURIDAD GENERAL

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
09 MAYO 1981
ENIP
15703

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11 MAYO 1981
Pasa a ...
No. de Orden 3729

DEP. II
PROCESADO
C

018

3729

Form. 803

C— Nº 809200

CORTE ELECTORAL

CORTE ELECTORAL – PRESIDENCIA –

SIRVASE CITAR
Of.255/IE/81.
r.r.-

Montevideo, 16 de julio de 1981.-

SEÑOR SUB-DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL MARCELINO H. RODRIGUEZ

Señor Sub-Director:

De acuedo a lo solicitado en vuestro pedido de informes Nº208/8/7/981, informamos que:

REFERENTE A: MANSILLA LIMA, María Elba.-

REGISTRAMOS: MANSILLA LIMA, María Elba, serie DCB Nº4962; integrante de la lista 190 Lema P.D.C., Sub-lema Unidad Frentista, / 988 Lema P.D.C. Sub-lema Unidad Frentista, 21º titular en 31º titulares y 998 Lema P.D.C. Sub-lema Unidad Frentista, 2º suplente de 23º titular en 31º titulares en las elecciones del año 1971, a la Junta Departamental de Maldonado Respectivamente.

INFORMAMOS: MANSILLA LIMA, María Elba inscripta en la serie DCB Nº4962, hija de Florentino y Elvira, nacida el 9 de febrero de 1930, en la 10º sección judicial del Departamento de Montevideo de estado civil casada con Nestor Beovide, de profesión labores hermana de Odilencio y Orlando.

Saludo a usted muy atentamente

Dr. NICOLAS STORACE ARROSA
PRESIDENTE

DEP. II
K
PROCESADO
C

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Entrada 25 JUL. 1981
Fecha de salida
Pasa a 1065/0
No. de la 18521

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27 JUL. 1981
Pasa a Sec. Recursos.
No. de Orden 6363

Tel. Doc. 3729

019

6363

[illegible]

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(E)

Montevideo, 01 de Julio de 1981.-

REFERENTE A: MANSILLA LIMA, María Elba

MOTIVO: Recurre ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".-

ANTECEDENTES:

1971 - Figura como 2° suplente del 23er. titular y como 31er. titular a la Junta Departamental de Maldonado, lista 998. (Información proporcionada por la Corte Electoral).-

- Figura como 2° suplente del 21er. titular a la Junta Departamental de Maldonado, lista 190 (P.D.C.), sub-lema "Unidad Frentista".-
- Figura como 21er. titular a la Junta Departamental de Maldonado, lista 988 (P.D.C.), sub-lema "Unidad Frentista".-

DESCARGOS:

En escasa nota señala que nunca prestó su asentimiento para que su nombre figurara en las listas que le involucran, solicitando se realice una revisión de los archivos, a efectos de subsanar el error cometido.-

ANALISIS:

1) Resumen de actas labradas a la causante en el Dpto. 3 de la D.N.I.I. que figuran a fojas 9 y 12:
   - Detalla sus estudios cursados, domicilios y trabajos anteriores.-
   - Nunca ha tenido actividad política o gremial.-
   - No recuerda haber dado su consentimiento para que se le incluyera en la lista 190, agregando que votó al P.D.C., sin recordar la lista.-
   - Conoce a Asdrúbal BEOVIDE (su cuñado), Elaina C. de BEOVIDE (esposa de éste último) y a José MONDELIO, fotógrafo de Piriápolis. Cabe destacar que todos ellos figuran como candidatos por la lista 190 del Frente Amplio.-

2) A fojas 13 aparece fotocopia del Oficio 889/79 de la Corte Electoral, donde se establece que según lo informado por la Oficina Electoral Departamental de Maldonado, Investigaciones de ese Dpto. comunica que presumiblemente a la persona que figura en la lista 190, le corresponde la serie DCB 4962. La titularidad de esa Credencial le corresponde a la causante.-

DEP. II
PROCESADO

///...

3) En la elevación del expediente el Delegado Departamental sugiere mantener la Categoría "C" dispuesta.-

CONCLUSION:

1) Aún cuando el solo hecho de haber integrado la lista 190, la inhabilita para ocupar cargos públicos, la Policía no toma en cuenta en ningún momento, las demás listas en que figura.-
2) Se solicitó a la Corte Electoral información extraoficial de la participación de la causante en listas del P.D.C., ya que en el Oficio Nº 389/79 presumen que se trate de la misma.
Al respecto, confirmaron su candidatura en las listas 190, 988 y 998, en las elecciones nacionales del año 1971.
Ya se cursó el P.I. (A) Nº 208/81 a efectos de regularizar la información proporcionada por la Corte.-
3) El suscrito comparte la sugerencia del Sr. Delegado de mantener a la causante en la Categoría recurrida.-

DEP. II
K
PROCESADO
C

El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Exp. 360/3-1/81
(K)

DEP. K
K
PROCESADO
C

P.t. Nº 06 72 04

Montevideo, 04 de Agosto de 1981

SEÑOR ENCARGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona María MANCILLA LIMA en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er. Sub-Director
Coronel (Av.)
José [illegible]

022/22

0729

R.E. 3730

CORRESPONDE AL ASUNTO N° 1463/81 PROCEDENTE DE JEF. DE POL. DE MONTEVIDEO.

REF. A: ANA C. MACHADO(VER R.E. 1277/80.

CBO..1a. EFRAIN SILVA,

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 56/31.

Destino: D.N.I.I.

Fecha: 100921 MA31.

Origen:

Oficio .... Matrícula Nº .... Carpeta Nº. ....

TEXTO

Pase a la D.N.I. para que se sirva informar los antecedentes que posea y de ser necesario labre acta correspondiente.-

REVISION: Dionisio Beatriz ONANDI ESCOBAL.-

DEP. I PROCESADO NN.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11/5/81.
Pasa a Secc. Recursos
No. de Orden 3731

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Sello

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel

Hugo N. Arregui

Iniciales
lmc

001 | 11

3731

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: ONANDI 2do. APELLIDO ESCOBAL 1er. Nombre: DIONISIO 2do. Nombre: BEATRIZ

NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 43 HIJO DE: RAUL Y DE: RUFINA

NACIDO EN: ——— PAIS: URUGUAY DPTO: ROCHA LOCALIDAD: ROCHA FECHA NACIMIENTO: 13.12.937

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.699.303 (DPTO): MDEO CRED. CIVICA SERIE AUA Nº 16020

PASAPORTE Nº 232944 DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: J. SPIKERMAN Nº 2150 Apto. —

ENTRE CALLE: BELGRANO Y CALLE: AV. ITALIA JURISD. SECC. POL. Nº 9ª

TELEFONO (domicilio): 561431

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: PROPIOS Nº 1508 APTO. — ENTRE CALLE: LEOPARDI Y CALLE: DALMIRO COSTA

CALLE: J. SPIKERMAN Nº 2150 APTO. — ENTRE CALLE: BELGRANO Y CALLE: AV. ITALIA

CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)
20.4.78 al 25/8/78 EN MEXICO; 26/8/78 AL 19/9/78 EN EE.UU. CIUDADES DE WASHINGTON Y NEY York
[illegible] EN USO DE BECA OTORGADA POR EL BANCO CENTRAL DEL URUGUAY PARA REALIZAR ESTUDIOS MONETARIOS Y PROGRAMACION FINANCIERA.

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: BANCO CENTRAL DEL URUGUAY TELEF.: 986931

SITA EN CALLE: FABINI Nº — ENTRE CALLE: FLORIDA Y CALLE: PAYSANDU

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: BANCO CENTRAL DEL URUGUAY TELEF.: 986931

SITA EN LA CALLE: FABINI Nº — ENTRE CALLE: FLORIDA Y CALLE: PAYSANDU

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ——— TELEF: ———

SITA EN LA CALLE: ——— Nº ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

DEP. II PROCESADO NN

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

002 3731

Dionisio Onandi



Montevideo, 9 de enero de 1981.

Señor Jefe de Policía del Departamento de Montevideo

Coronel Hugo Arregui

P r e s e n t e :

De mi mayor consideración:

Dionisio Beatriz Onandi Escobal, con cédula de Identidad de Montevideo No. 1.699.303, Credencial Cívica Serie AUA No. 16.020 se presenta ante Ud. a efectos de comunicarle que con fecha 30.12.80 fue notificado por el Departamento de Personal del Banco Central del Uruguay del otorgamiento de la categoría "B" en la Constancia de Habilitación para cargos Públicos expedida por el Servicio de Información de Defensa, solicitada ante la seccional 9a. el día 8.1.79 con el número 195.

Que habiendo concurrido a la Dirección de Inteligencia, se le informó que su nombre ha figurado en una lista de Residentes de Rocha en Montevideo como adherente al Frente Amplio y que fuera publicada en el semanario Marcha en el año 1971.

Dejo aclarado a los efectos que corresponda:

1. Que desde mi iniciación vívica en el año 1958 he pertenecido y acompañado con mi voto al Partido Nacional.

2. Que mi aparición como adherente al Frente Amplio se debió a las presiones gremiales existentes en el año 1971.

3. Que dicha adhesión fue de caracter circunstancial, ya que en las elecciones de 1971 acompañé con mi voto al Partido Nacional del Departamento de Rocha en el cual figuraba mi inscripción en el Registro Cívico con la Credencial Serie EAA No. 23.144; como lo había hecho en el anterior acto eleccionario, figurando como adherente a dicho Partido

Político en el Departamento en el que registraba mi inscripción.

Asimismo he mantenido siempre y sustentado las ideas políticas con las que me inicié a la vida cívica, o sea al Partido Nacional y he dado y doy mi total adhesión al sistema democrático republicano de gobierno de mi País.

Sin otro particular saluda al Señor Jefe con la más alta consideración.

Dionisio Onandi Escobal

10 ENE. 1981
00632

DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
Sección Entradas y Salidas
Montevideo, 10 ENE. 1981
DE ACUERDO CON LA RESOLUCION DE B.O.D. N°24.892 Art. 5to. Inc. 1°, SE PASA A
Secret. Sr. Jefe

DEP. 3
PROCESADO
NN

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
13 ENE 1981
13057
0108

"SECRETARIA"

Montevideo, enero 13 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

Sub-Comisario
NELSON RODRIGUEZ RIENZO

D.N.I.I. D 3
ENE. 1981
19:30
60/6 Fa. 74

3731

ANTECEDENTES | Marcha fotocopia | 28/V/971
SERIE | Artículo pag. 3

9

DILIGENCIADO Nº 208/981-LODAM-hlc.
Montevideo, enero 23 de 1981 .-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.
SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado a este Departamento, en relación al recurso presentado por Dionisio Beatriz ONANDI ESCOBAL, adjunto el siguiente material:

1) Foto-copia de ficha a // nombre del recurrente, a fs. 5 y 6.

2) Foto-copia de publicación del semanario "Marcha", donde figura el Sr. Dionisio ONANDI, como / firmante de un manifiesto en apoyo del Frente Amplio, a fs. 7 y 8.

Consultadas las demás Agencias, no surge información complementaria.

Del presente material, se establece que / las anotaciones existentes en el Departamento III, pertenecen al titular, lo que el mismo acepta en sus descargos.-

Saluda a usted atentamente.

EL ENCARGADO ACCIDENTAL DEL DEPARTAMENTO NUMERO III.-

Sub-Comisario CARLOS DE LOS SANTOS

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0144.-sfl./

Montevideo, enero 28 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo informado por el Departamento Tres cúmpleme devolver a usted el presente, significando que la categorización que fue objeto el señor Dionisio Beatriz ONANDI ESCOBAL y por la cual reclama, obedeció a figurar en un manifiesto publicado en el semanario "Marcha" / de fecha 28/V/971 por residentes de Rocha en el Depto. de Montevideo en el que resuelven brindar su apoyo al "Frente Amplio", hecho que el recurrente admite en su escrito de presentación.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Inspector General VICTOR CASTIGLIONI

DEP. III PROCESADO

005.

3731

ANTECED. SERIE — | 1i | Solicitud presentada por la ... Dionisio ONANDI ... [handwritten]

ONANDI : Dionisio.-

01717

Céd. Id.

Pasaporte

C. Cívica

C. Id. Interior.

Ocupación

Organización Frente Amplio.-

Domicilio

Datos Personales

DEP. II PROCESADO [stamp]

OBSERVACIONES

Fecha de iniciada 29/IV/75.-

"MARCHA" 28/V/71.-Firma una lista de residentes de Rocha en Montevideo,adherentes del Frente Amplio.-Lbm.- 3/II/76: Se informó al ESMACO por Memo. 255/976.-rb.-12/II/976:- Se informó al EME/ESMACO, por Memo. 347/976.-rb.-7/7/77/D1/3129/1jp.- 10/10/77/F-6/6947/nds.-22/X/977:-E-2/7237/977.-ni.-

... 1977

14/12/977.- E-2/8567/77/cch.- 2/3/78: E-2/1298/78.mfp.-

23/VI/978: E-2/3462/978.-ni.- 4/9/978/E-1/M.5176/978.ea.-

16/X/78/E.1/6038/978/1jp.-Form.992(0017)BCU/9/10/980.-slv.

21/6/79:-Secc. 9na.- Form. 195:- Memor. 6102/79.-- rap.

Form.992(0017)BCU/9/10/980/Memo.7230/21/10/980/slv.-

006

3731

CARTAS DE LOS LECTORES

FRENTE AMPLIO: NOTAS Y CONVOCATORIAS

● *Fregón.* La Agrupación "Pregón" que orienta la senadora Alba Roballo anuncia: 1) que sus plenarios se realizan todos los lunes a las 19.30; 2) que el comité político se reúne todos los jueves a las 20 horas y 3) que las reuniones del Comité de Mujeres tienen lugar todos los viernes a las 20 horas, siempre en la sede de Paysandú 1311 esquina Ejido. Asimismo informa que de lunes a viernes desde las 19.55 a las 20.03, la senadora Alba Roballo habla por Radio Sarandí.

● *Independientes.* El Comité Coordinador del Movimiento Independiente, designado en la asamblea reunida en el Palacio Sudamérica el día 24 de abril pasado, para dar cumplimiento a su cometido de elaborar las bases organizativas definitivas a considerar por un plenario nacional que se convocará a la brevedad, necesita relevar las bases que correspondan a esta tendencia a nivel nacional. A tales efectos es urgente que se envíe a la sede del Comité en la calle Juncal 1470, ler. piso, apartamento 3, los datos siguientes:

a) Nómina de los comités de ciudadanos independientes ya constituidos o que se constituyan, indicando sus integrantes, autoridades y credenciales cívicas respectivas.

b) Nómina de los ciudadanos independientes que actúen en los comités de base del Frente Amplio, indicando sus nombres, credenciales y si ocupan cargos en la Mesa Ejecutiva de los respectivos comités de base.

● *Ciudad Vieja.* El Comité "Vecinos de la Ciudad Vieja del Frente Amplio", convoca a sus adherentes al plenario que tendrá lugar el próximo miércoles a las 20 horas en Rambla Roosevelt 318. Asimismo invita a participar en las pegatinas contra el registro de vecindad, que partirán del mismo local mañana sábado a las 17 horas y el domingo a las 10 horas.

● *Teatro.* El Comité del Frente Amplio del Teatro informa a todos sus adherentes que la asamblea realizada el día 18 del corriente en la sala de la Institución Teatral "El Galpón", para elegir las autoridades definitivas, designó en su mesa ejecutiva a las siguientes personas: Rubén Yáñez, presidente; Villanueva Cosse, secretario general; Enrique Martínez Pavía, secretario de finanzas; Blas Braidot, organización; Humboldt Ribeiro, propaganda; Hiber Conteris, programa de gobierne; Adela Ojeljer, promoción y coordinación de espectáculos; Leonor Alvarez, interior; Elena Latorre, comisión electoral; José Antonio Torres y Cristina Lagorio, asignados a las comisiones de organización y promoción y coordinación de espectáculos respectivamente.

● *Residentes de Soriano.* El Comité de residentes de Soriano en Montevideo cita a sus coterráneos, para la asamblea a realizarse el próximo lunes 31 a las 20 horas en Rondeau 1833 y Cerro Largo.

● *Secundaria.* Funcionarios docentes y administrativos de Secundaria adherentes al Frente Amplio invitan para la asamblea que tendrá lugar hoy a la hora 20 en Club de Teatro (Rincón 618) con el siguiente temario: 1) Informe de la Mesa Provisoria; 2) Constitución de la Mesa Ejecutiva; 3) Plan de actividades [illegible]

● *Barrio Figurita.* El Comité de Barrio que agrupa a vecinos del Barrio Figurita (zona comprendida entre las calles Marcelino Sosa, Cuaró, Isla, Joaquín Requena y Garibaldi) convoca a asamblea para el jueves 3 de junio a las 20.30 en el local de Oravide 2032 [illegible]

● *Punta Carretas - Pocitos.* El Comité "Punta Carretas - Pocitos" anuncia las siguientes actividades para su local de Ingleterra entre Bulevar Artigas y Montero. Hoy a las 21: Mesa redonda sobre "Cómo ataca la derecha al Frente Amplio". Sábado a las 21: Folklore y cine, con Los Olimareños y Cinemateca del Tercer Mundo. Domingo 30 a las 11: "Los independientes [illegible]

"La salud y el Frente". Informa el compañero Hugo Villar, candidato a la intendencia. Miércoles 2 a las 20 horas: Asamblea General. Jueves 3 a las 21: continúan los Cursos de Capacitación Política.

● *Plaza de los Olímpicos.* El Comité "Plaza de los Olímpicos" de Malvín invita para una mesa redonda con representantes de todos los grupos políticos que integran el Frente Amplio, en Santiago de Anca y Velsen, hoy viernes 28 a las 20.30.

● *Barrio Palermo.* Se cita a todos los vecinos del lugar a concurrir hoy viernes a la hora 20 a Durazno 1115 esquina Médanos a efectos de realizar la reunión donde quedará integrada la comisión directiva del agasajo [illegible] del Frente Amplio y la doctora Alba Roballo.

● *Vendedores y Viajantes.* El Comité de Vendedores y Viajantes con el Frente Amplio hace llegar un llamado a sus colegas del que extractamos: "Compañero vendedor: ¿Logró Ud. la descongelación de viáticos y salarios? ¿Son respetadas sus comisiones? ¿Logró la seguridad de su futuro retiro? ¿Es reconocida, por ley, su condición de vendedor? Estas y muchas más son interrogantes que nos obligan a meditar y tomar posición. Si piensa en Ud. y su familia sólo cabe una salida: el triunfo del Frente Amplio y su programa. ¡Votar el Frente Amplio es un deber histórico por el futuro de nuestro Uruguay!". Asimismo, el Comité informa que se reúne todos los viernes a las 19.30 en la Avda. Gral. Flores 2331.

● *Carrasco.* El sábado 15 de mayo se reunieron los ciudadanos vecinos de la zona Carrasco, comprendida en el perímetro territorial de Avda. Italia, Avda. Bolivia, Monte Rosas y Bolonia y sus calles internas Lombardía, calle 2, calle 3, Juan M. Pérez, Santa Rosa y Ancona, resolviendo la constitución de un Comité de Base Territorial del Frente Amplio.

● *Funcionarios del Hospital Italiano.* El Comité de Apoyo al Frente Amplio de los Funcionarios del Hospital Italiano realiza el próximo lunes 31, a las 19 y 30 horas, en la Sala Hércules de El Galpón un acto en que se constituirá el comité definitivo, se considerará el texto de una declaración y habrá una oratoria en la que intervendrá el profesor Crottogini y otras personalidades.

● *Coordinadora 12 y 19.* Los Comités "Cristóbal Colón", "Centro del Reducto", "Jacinto Vera" y "Reducto" invitan a los comités de base de las zonas 12 y 19 a designar delegados para la reunión a realizarse mañana sábado 29 a las 18 horas en Bulevar Artigas 2811 esquina Yaguarí, con el objeto de integrar la Coordinadora Zonal.

● *"Bolívar Fraternidad".* Un núcleo de vecinos de los barrios Bolívar y Fraternidad conscientes de la real alternativa de poder auténticamente popular que ofrece el Frente Amplio, ha decidido ser partícipe y protagonista del compromiso asumido por los sectores que lo integran en la inolvidable demostración popular del 26 de marzo, plena de fe y esperanza en un futuro que ahora sí nos pertenece y que contribuiremos a forjar. Por ello hemos decidido hacer propio el programa que sustenta el Frente Amplio y crear un Comité de Apoyo para integrar y organizar a todos aquellos ciudadanos de buena voluntad y con reales inquietudes sociales.

El Comité "Bolívar Fraternidad" de Apoyo al Frente Amplio exhorta a todos aquellos ciudadanos conscientes de la hora que vivimos a sumar esfuerzos a esta causa de justicia social y concurrir a nuestro local de la calle Juan José Quesada 2263, en el horario de 18 a 22 horas.

● *Escritores.* La Mesa Provisoria del Comité de Escritores del Frente Amplio comunica que el registro de adhesiones para participar en la asamblea constitutiva, que se realizará el 7 de junio, permanece abierto hasta hoy, viernes 28. Las inscripciones se reciben en Colonia 1159.

● *Judiciales Independientes.* De acuerdo con la exhortación del Comité Coordinador designado por la Asamblea Nacional de Independientes del 24 de abril, se convoca a los judiciales adherentes al Frente Amplio que no están afiliados a ninguno de los sectores políticos que lo integran, para la reunión que tendrá lugar en Juncal 1410 el próximo martes 1º de junio a las 18 y 30 horas.

● *Unión Popular.* Continuando con los 100 actos de la Unión Popular en el Frente Amplio, se realizarán actos el domingo 30 a las 18 y 30 en Oficial 1º y Ariel (Sayago) y el sábado 5 de junio a las 19 horas en Ariel y Avda. Garzón (Sayago). En ambos actos intervendrá el legislador Erro.

● *Residentes de Rocha.* Los firmantes, residentes de Rocha en Montevideo, ante la situación social, económica y política que vive el país, conscientes de que nuestra obligación como ciudadanos es asumir una actitud política militante, convencidos de que los medios estipulados constitucionalmente son suficientes para llevar al país al nivel de desarrollo tan fervientemente deseado, resuelven brindar públicamente su apoyo al Frente Amplio, única fuerza política capaz de cristalizar las más caras aspiraciones de la ciudadanía, y convocar al pueblo de Rocha para el acto que se realizará hoy viernes 28 en esa ciudad, en el que se informará [illegible]

fin. Haga de cuenta que es como si se lo dijera cara a cara.

Sé perfectamente que usted ti[...] "marcados" a varios de los "ciudadanos internados en el marco de las medidas de seguridad". Agradezco, señor jefe, el inmerecido lugar en que dentro de su "lista negra" me ha colocado. Aunque nunca hemos dialogado, usted ha de conocerme aproximadamente de la misma forma que yo a usted. Las 24 horas de cada día durante casi cinco meses, encerrado en el cuartel ahora cárcel que usted dirige, habilitan tal presunción. Por eso, una cosa me sorprende, señor: ¿cómo se equivocó tanto?

Por su responsabilidad directa se había venido creando dentro del establecimiento, respecto a la satisfacción de determinadas necesidades fisiológicas, una situación, aparte de rayana en la vejación, *absurda. Prescindo* de los detalles cuya sola enumeración le harían caer en el ridículo. Y ésta no es la intención de esta carta. Pero es

Puedo asegurarle que su satisfacción se transformaría rápidamente en miedo. Sí, usted con su "45" en la mano sentiría más mied[o] que nunca ante esas criaturas, ante cientos de [es]as criaturas: miedo de comprobar el odio que contra ustedes, los personeros del despotismo, ustedes mismos les inculcan día a día. Lo que piensan de ustedes nuestros hijos casi adolescentes, hijos de orientales destituidos, maltratados, perseguidos, presos.

Algunos de ellos esperan anhelantes las pocas horas semanales que, *en cárceles o cuarteles*, vigilados por armas con las que empiezan a familiarizarse, pueden pasar en compañía de su padre, con ese hombre al que quieren, respetan y necesitan.

Nuestros hijos no nos perdonarían que, para no perder esas horas, perdiéramos, ante usted o ante nadie, el único título que como obreros, como luchadores sociales, como hombres, poseemos: nuestra dignidad.

ñor coronel, al son del clarín haga la venia, piense señor, piense todo esto, piense en lo que está haciendo.

Haga la venia a la bandera del sol y las barras azules y blancas, pero piense en el grito libertario del himno patrio. Medite si usted es fiel a él.

Haga la venia a la bandera de Artigas, pero tenga presente su ideario. "Ignoraba el gobierno (...) que los orientales habían jurado un odio eterno, irreconciliable, a toda clase de tiranía"...

Y hágale también la venia a la otra, a la que está en el mástil de la izquierda, a esa bandera nuestra que flameó en la Agraciada enarbolada por un puñado de gauchos y que ahora el pueblo sigue levantando. Hágale la venia a la bandera rebelde, la de los 33, la que dice "Libertad o Muerte".

Y piense, señor coronel.

Desde este viejo "Cuartel de los 33", lo saluda

GERARDO GATTI

---

directamente del programa de este movimiento.

Luis Eduardo Rodríguez Ituño, José Korzeniak, Juan Pedro Ferreira, Juan Antonio Rodríguez Ituño, María Elvira Rodríguez Ituño de Freiria, Luis Martínez Pérez, Isabel Pintos Diago de Martínez, Milton Martínez Inda, Wilson Ureta Colombano, Dionisio Onandi, Ucilder Alspuro, Wilfredo Ramos, María E. Acosta y Lara de Romero, Julio Horacio Romero, Gastón Chávez Hontou, Juan A. Bergamino, Lilián Hontou de Chaves, María del C. Socas de Ferreira, María Carolina Debat Garmendia, Maura Liana Barrios, Maura Liana de Barrios, Teresa Díaz y Jaime, Elsa Mendoza Schenekeburger de Quinteiros, Juana Sánchez Méndez de Sánchez, Teresa Pioli Pérez, María C. Barrios Liana.

● Jardines de Carrasco. El Comité "Vecinos del Barrio Jardines de Carrasco" del *Frente Amplio*, cita a los simpatizantes para la reunión plenaria a realizarse hoy viernes a las 21 horas en Bolivia 2244 esquina Charry.

● Estudiantes de Notariado. Se cita a los estudiantes de Notariado para el plenario que tendrá lugar hoy a las 20 horas en el C.E.N. (Colonia 1816) a efectos de elegir la Mesa Ejecutiva del Comité del Frente Amplio.

● Alpargatas. El Comité de Base del Frente Amplio de "Alpargatas", analizando diversas situaciones de la vida nacional, y considerando que son signo de la descomposición y el deterioro evidente del régimen político existente, ha resuelto hacer pública la siguiente declaración:

1) Ante los notorios sucesos que giran en torno al lamentable "affaire" del Banco Mercantil, hecho éste que confirma una vez más la indiferencia y/o complicidad de los gobernantes con el saqueo sistemático a los bienes nacionales por parte de los grandes señores de las finanzas y la banca en combinación con los pulpos del imperialismo económico extranjero, planteamos como uno de los objetivos urgentes, la lucha popular por la nacionaliazación de la banca.

2) Ante los atentados fascistas alentados desde los centros de poder, contra comités del Frente Amplio y contra la persona del compañero Gral. Líber Seregni, recordamos la advertencia que este último hiciera en el acto del 26 de marzo, en el sentido de que no buscamos violencia, pero tampoco la tememos, y por lo tanto exhortamos a redoblar los esfuerzos organizativos del pueblo en la vigilancia atenta y militante para impedir estos atentados.

3) Ante el mentado "Registro de vecindad" declaramos que esta escalada fascista no pasará y entendemos que la respuesta popular debe ser organizada para, tomando las medidas necesarias, impedir de todas formas la concreción de este solapado fichaje.

4) Ante el cierre de las fuentes de trabajo entendemos que dicha situación es la consecuencia de una pésima política en materia de exportaciones y al empobrecimiento de un mercado interno que ha ido siendo asfixiado por la torpe política salarial que ha llevado a cabo este gobierno a través de ese pesadillesco organismo llamado Coprin. La única salida a esta situación es un cambio revolucionario de las estructuras económicas nacionales que contribuya a fortalecer la capacidad productiva del país y a liberarnos de una vez y para siempre del vampirismo económico imperialista (F.M.I., B.I.D., etc.).

5) Frente a los problemas planteados por el latifundio y su secuela de empobrecimiento y miseria de nuestros campos, de lo cual es evidencia la situación de los compañeros cañeros de Artigas, entendemos que se debe apoyar, como objetivo inmediato, la efectiva entrega de los campos de Silva y Rosas a los compañeros de U.T.A.A., pero que el objetivo real y de largo alcance por el cual debemos luchar hasta el fin es la realización de una reforma agraria a nivel nacional que signifique una redistribución justa y organizada de las tierras, paso fundamental para adecuar y planificar la capacidad productiva del país a fin de concretar una efectiva soberanía en materia económica.

RESPUESTAS EVANGÉLICAS

"Guardaos de los falsos profetas que vienen a vosotros disfrazados de ovejas, mas por dentro son lobos feroces".

Primeramente le preguntaría al cronista que realizó el reportaje al doctor Gallinal, el mismo que se trasladó a Chile a entrevistar al presidente y que publicó la foto del chalet propiedad del doctor Allende, cuáles fueron sus impresiones al recorrer quilómetros y quilómetros dentro de "San Pedro de Timote". Seguramente no le alcanzarían todas las páginas de una edición de su diario para darle cabida a las fotos de las propiedades del doctor Gallinal.

No se opone la doctrina social de la iglesia a la propiedad privada, pero sí desea que todos los hombres tengan acceso a ella. Dice al respecto el Concilio Vaticano II: "Como la propiedad y otras formas de dominio privado de los bienes exteriores ayudan para la realización de la persona y como además son ocasión para que ejerzan su oficio en la sociedad y en la economía, interesa en gran manera que se favorezca el acceso tanto a los individuos como a las comunidades a algún dominio de los bienes exteriores".

Pero dicha doctrina sí, condena, la acumulación de riquezas. Mueve hondamente mi reflexión la imagen tan publicitada del doctor Gallinal, padre de once hijos, abuelo de siete nietos y me pregunto: ¿Qué respuesta evangélica tiene su programa para "estos muchachos que aún no tienen 20 años" y desean elevar su amor al sacramento del matrimonio, que es imagen y participación de la alianza de amor entre Cristo y la iglesia? ¿Qué respuesta evangélica para estos novios de éste, nuestro querido Uruguay donde sólo hay vivienda, en dólares, y para diplomáticos o extranjeros contratados?

Dijo Dios: "No está bien que el hombre esté solo", (Gen. 2.18).

La juventud uruguaya reclama una sociedad más justa, que asigne a cada uno sus derechos y obligaciones, una justicia distributiva auténtica que no favorezca a unos y desampare a otros. Donde no tengan cabida las ambiciones de poder y de riqueza que obstaculizan el plan de Dios.

Quienes marchan del bracete con dictadores, con ministros banqueros, con ministros empresarios, con latifundistas, con los más genuinos representantes de los intereses del imperialismo yanqui, con los que tienen su fe embalsamada y se escandalizan por los curas jóvenes con los evangelios en la mano, nunca podrán marchar por el recto camino hacia la liberación del hombre. Nos lo recuerda el evangelista San Marcos (10,19,29): "Entonces Jesús dando una mirada a su alrededor dijo a sus discípulos: «Cuán difícil es para los ricos, entrar en el reino de Dios»".

CATOLICA

RESERVADO
A. a. Nº 629359

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº1466/981.rgc

Montevideo, 28 de abril de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y consideración las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada por el Sr. Dionisio Onandi Escobal, sugiriendo que-salvo mejor opinión-en base a las anotaciones registradas por el reclamante y al no presentar nuevos elementos de juicio, debería mantenerse la Categoría "B" oportunamente dispuesta.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
de Entrada 11 MAYO 1981
Pasa a
No. de Orden 3731 81

DEP. I
PROCESADO

009 3731

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 10 de Junio de 1981.-

REFERENTE A: ONANDI ESCOBAL, Dionisio

MOTIVO: Recurso presentado ante el Delegado en Montevideo, por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "B".-

ANTECEDENTES

28/V/971 - Firmante de una lista de residentes de Rocha en Montevideo, adherentes al Frente Amplio.-"MARCHA"

31/I/975 - Funcionario del Banco Central, que violando el Decreto del P.E. de fecha 4/7/73, hiciera paro, no concurriendo desempeñar sus tareas habituales el 5/7/73.- EVALUACION: A - 1

CONCLUSION: Considerando la aceptación del reclamante en lo que respecta a haber firmado el manifiesto de referencia, que por otra parte justifica /con las presiones gremiales existentes en aquel entonces, pero sin entrar en mayores detalles correspondería -salvo mejor opinión del Superior- mantenerlo en la categoría dispuesta.-

DEP. II
U
PROCESADO
N

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor [signature]

Carlos Fernández

5 7 3 [illegible]

S.D. Nº 28 25 09

Montevideo, 15 de Julio de 1981.-

S.D. Nº 495/D-I/981

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.-

Lleva a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Dionisio [illegible] en la Categoría "B" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván [illegible]. Paulós

DEP. II
PROCESADO

011/11.-

3731

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 239/931.-

Destino: D.N.I.I.-

Fecha: 1916[illegible]981.-

Origen:

Oficio .... Matrícula Nº .... Carpeta Nº ....

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar á este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Pedro Carlos Alberto GAMBOA solicitando revisión de antecedentes al habérsele otorgado C.H.C.P. categoría "B".-

DEP. I PROCESADO E.

"AXX"

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11/5/81
Pasa a Secc. Reev. 505
No. de Orden 3732

JEFATURA DE POLICIA DE [illegible]
Sello

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Hugo N. Arregui

Iniciales
[illegible]

001/14

3732

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
'SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: GAMBOA 2do. APELLIDO — 1er. Nombre: Pedro 2do. Nombre: Carlos Alberto

NACIONALIDAD: Uruguayo ESTADO CIVIL: Casado EDAD: 34 años HIJO DE [illegible] Y DE: —

NACIDO EN: Montevideo PAIS: R.O.U DPTO: — LOCALIDAD: — FECHA NACIMIENTO: 15/11/45

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.990.486 (DPTO): Montevideo CRED. CIVICA SERIE 289 Nº 28985

PASAPORTE Nº — DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Br. Juan José [illegible] Nº 2196 Apto. 6

ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: — JURISD. SECC. POL. Nº 13ra

TELEFONO (domicilio): —

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: Durazno 1138 Nº — APTO. 11 ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: [illegible]

CALLE: — Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

CALLE: — Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Universidad de la República — Facultad de Agronomía TELEF.: 39-71-91 al 95

SITA EN CALLE: Garzón Nº 780 ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: — TELEF.: —

SITA EN LA CALLE: — Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: — TELEF: —

SITA EN LA CALLE: — Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA FOTO TIPO CARNÉ ACTUAL DEL SOLICITANTE.

002.

3732



Montevideo , 17 de Febrero de 1981

Sr. Jefe de Policía de Montevideo

Coronel Don Hugo Arregui

Presente.-

El que suscribe Pedro Carlos Alberto Gamboa , Oriental Casado, C. I. 1.990.486, domiciliado en Dr. Juan José Campisteguy 2996 Apto. 6 al Sr. Jefe de Policía solicita se modifique la categoría del certificado de fé Democrática en él que consta tengo anotaciones negativas y se me otorga la Categoría "B" lo que entiendo perjudicara en el fùturo mis actividades como profesional. En mí vida de Civil y como estudiante de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en ningún momento tuve participación en movimientos Políticos estudiantiles ya que mis metas fueron y son muy claras, empezar mí carrera, terminarla y ejercer la profesión liberal de la misma como cualquier ciudadano de nuestro régimen Repúblicano Democrático de Gobierno . En los años 1966 y 1967 cursé estudios en el Liceo Militar General Artigas, posteriormente continue mis estudioa en la ciudad de Artigas donde fuí socio del Centro de estudian- Católicos lo que trae aparejado què aparezca mí nombre en una postulación del Sr. Eladio Dieste como candidato del Partido Demócrata Cristiano. En el año 1970 me trasladé a la ciudad de Montevideo para empezar mis estudios Universitarios, estando en esta concurrí a la casa de Residente de Artigas como lo hacen todos los residentes de Artigas en la Capital con el sano fin de concurrir a bailes y actividades de diversión como ser jugar partidos de Fútbol. Jugué al Fútbol en los cuadros

DEP. II
PROCESADO
E

003, 3732 //

de Ingeniería y Urunday Universitario por espacio de seis años lo que demuestra que mí vinculación con el Centro de Residentes de Artigas era con la finalidad de sano esparcimiento y diversión y que en ningún momento se me paso por la mente militar en política. Mí nombre puede aparecer en la candidatura del Sr. Dieste dada mí formación en colegios Católicos y posterior vinculación al Centro de Estudiantes Católicos de Artigas y concurrencia a los bailes del Centro de Residente de Artigas ...

Por todo lo expuesto como Ud. comprendera Sr. Coronel el rótulo de Categotía "B" no sólo me perjudica sino que me tiene bastante molesto dado mi forma de pensar no me creo acreedor al mismo En el año 1976 por si fuera poco presté servicios en el SERIN (Servico de Instalaciones Navales de la Armada Nacional) lo que viene a corroborar mí conducta y forma de pensamiento. En los dos años de Liceo Militar y el año de Armada adquirí conocimientos del régimen y disciplina Militar estando siempre listo al llamado de la defensa de la patria y sus Instituciones cuando esta considere necesario mis servicios .

Por lo tanto al Sr. Coronel Don Hugo Arregui solicito tenga el bien rectificar la categoría del certificado extendido quedando desde ya muy agradecido y sus enteras órdenes

Lo saluda muy Atte.

PEDRO CARLOS ALBERTO GAMBOA

DEP. II PROCESADO

FECHA 19 FEB. 1981 No 04566 FIRMA

Nota : Tome conocimiento con Fecha 17/2/81 en la D.N.I.I. del antecedente por el cual formulo mis descargos.-

3732

(3) Nota al Jefe de Policía

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./
" SECRETARIA "

Montevideo, febrero 22 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

POR EL JEFE DE LA SECRETARIA DE LA DNII
Y POR SU ORDEN

SANTIAGO MELO LIMA
Ofl.Principal.

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Fecha 20 FEB. 1981
Hora: 6.99

D.N.I.I. D-3
Fecha 24 FEB. 1981

DEP. I PROCESADO

ANT. ... Declaración y nómina de firmantes en apoyo al C.B. de Residentes de Artigas ... 10

DILIGENCIADO No.578/981.-LALP.

Montevideo, Marzo 5 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Pedro Carlos Alberto GAMBOA, adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece, a Fs.4 y 5.-

2)-Fuente de información que originó la misma, de Fs.6 a 9.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia, solamente el S.I.D. lo registra con idénticas anotaciones.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON ... AGUINAGA

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

" SECRETARIA " DILIG.Nro.0382.-sfl./

Montevideo, marzo 17 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo informado precedentemente por el Departamento Tres cúmpleme devolver a usted el presente, significando que la categorización de que fué objeto el señor Pedro Carlos Alberto GAMBOA y por la cual reclama, obedeció a figurar como adherente al Comite de Base de Residentes de Artigas en Montevideo, que en agosto de / 1971 hacen pública una declaración respaldando la candidatura del Ing. Eladio Dieste Saint Martin a cargos electivos para las elecciones nacionales a realizarse en dicho año, lo cual es aceptadp por el recurrente en su escrito de presentación en donde explica los motivos de aparecer en dicha publicación.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector General VICTOR CASTIGLIONI

DEP. II PROCESADO

006

3732 4

Carlos Alberto Gamboa

APELLIDOS Y NOMBRES
GAMBOA:- Pedro Carlos.-

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA SERIE NRO.	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR

OCUPACION	ORGANIZACION
	Frente Amplio.-

DOMICILIO

OTROS DATOS

ANTECEDENTES

26/XI/977:- Adherente al Comité de Base de residentes de Artigas en Montevideo, que en agosto de 1971 hacen pública una declaración respaldando la candidatura del Ing.Eladio Dieste Saint Martin a cargos electivos en las elecciones nacionales a realizarse en dicho año.-ASUNTO 9-2-1-58.-apm.- 21/6/978.- Minist.de Just./3383/-3732

F. 70 35.000-7-76 P.M. O y M Fórmula 05.292

DEP. II PROCESADO E

f4 Ficha de anotaciones de Pedro Carlos Alberto Gamboa f5

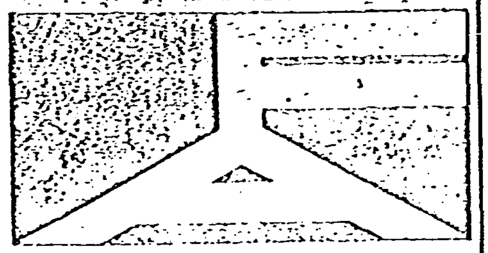
ANTECEDENTES

7' /c.h.- 30/6/978.- M-1/3722/78/cch.-

5-9-80.Form.212(40)U.Rep.Mem.6285.lcp.-

007

3732



DECLARACION DE RESIDENTES DE ARTIGAS EN MONTEVIDEO

Agosto de 1971

Lor artiguenses residentes en Montevideo, provenientes de diversos sectores políticos de la opinión pública, han convergido en el apoyo al Ing. ELADIO DIESTE SAINT MARTIN, como candidato para llevar adelante el programa departamental y nacional estructurado por el FRENTE AMPLIO, que trasunta el pensamiento y la voluntad de fuerzas políticas, organismos sindicales, sectores independientes, pueblo, en fin, dirigidos únicamente hacia la búsqueda de una salida democrática para el país.

ING. ELADIO DIESTE SAINT MARTIN

CURRICULUM:

Asociaciones Profesionales: integrante de la Asociación de Ingenieros del Uruguay, miembro de la Academia Nacional de Ingeniería del Uruguay.

Actividades docentes: Prof. colaborador de la UNESCO para América Latina; Prof. de Hormigón Armado de la Facultad de Ingeniería; Prof. de Mecánica de la Facultad de Ingeniería de Montevideo; ciclos de conferencias en la Universidad de Buenos Aires, La Plata y Córdoba.

Actividades profesionales: miembro titular de la Empresa de Pilotaje "BIERMOND"; Ing. de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas del Uruguay; Titular de dos Patentes de Invención tituladas "SISTEMAS DE CONSTRUCCION DE TECHOS EN BOVEDAS ARCO CON ELEMENTOS PREFABRICADOS" y "SISTEMAS DE CONSTRUCCION DE TECHOS EN BOVEDAS AUTOPORTANTES CON ELEMENTOS PREFABRICADOS".

Publicaciones: Revista de Ingeniería de la Asociación de la Ingeniería; Revista de la Facultad de Arquitectura del Uruguay; Revista de la Ingeniería de Buenos Aires; Artículo sobre bóvedas y cerámica armada presentado y leído en el Simposio Internacional sobre "Bóvedas" en San Francisco, California, en 1964 y publicado en el mismo año.

El Comité de Base de los residentes de Artigas se constituyó el 12-8-71. En el Plenario de Constitución se designó la Mesa Ejecutiva del Comité cuya integración es la siguiente: Dr. JORGE BIANCHI (presidente), Br. EMILIO R. DE ALMEIDA (secretario); Dr. LORENZO LORENZELLI (sec. de finanzas); delegado a la Coordinadora del Interior Prof. HECTOR AMEXIS.

Hasta la fecha los adherentes al Comité son los siguientes: Aguerre de la Vega María Angélica, Aguerrigaray Jorge, Aguerrigaray Ramón Alberto, Alegre José, Alvez Sofia, Amarillo Beltrán, Amarillo José, Antunes Arcelia, Antunes Celmira, Antunes Manuel, Antunes Marle, Antunes Mireya, Antúnes Mario, Arbiza María del Carmen, Arbiza Paiva Héctor, Arbiza Paiva Blanca, Arbiza Daniel, Arriola Rosario, Arregui Francisco, Ayala Policarpo, Acuña Rodolfo Omar, Ayala Jesús Gabriel, Ballestrino Luis Eduardo, Ballestrino Ana Cristina, Ba-

DEP. II PROCESADO

3732

9-2-1-58

Miguel, Mendina Miguel, Menoni María Rita, Mello Aguerre Batlle, Mello de Bianchi María Isabel, Mello Sarasua Gustavo, Mello Sarasua María, Miraglia Ruben, Miraglia Ariel, Moraes Darci, Moraes de Carrattini Ana, Moraes Juan José, Muguruza Alvaro, Murillo Rafael, Núñez Miriam M., Odriozola Margarita, Odriozola Vigil Antonio, Odriozola Ana María, Oronoz Martín, Odriozola Manuel, Odriozola Pereira Jaime, Odriozola Pereira Nélida María, Odriozola Enrique, Oronoz Eduardo, Paz José M., Paz Daniel, Paz Rosalino, Pérez Blety, Polito H., Tomás, Panta Juan, Pintos Jorge W., Parentini Alfredo, Provenza de Bianchi Rosa, Parentini José, Parentini Ramón, Prudencio Marco, Padilla de Lorenzelli Griselda, Piriz Nelson, Piriz Rosa R. de, Piriz Asib Héctor, Queiruga de Pampin Carmen A., Queiruga Marisa, Rodríguez de Almeida Enrique, Rodríguez de Almeida Daniel, Rodríguez Sorsvilla María Teresa, Ruiral de Irastorza Elsa, Rodríguez Soravilla Alberto, Reyna Nelson, Rilo González Enrique Jorge, Rodríguez Alba, Ríos Eduardo, Ríos María Elena, Souza Washington Heber, Soto Norma, Soto Susy, Sanes de Bianchi María Luisa, Sarasua de Mello Olga, Sarasua María del Rosario, Suárez Abil, Suárez de Miraglia Ema, Souza Blanca, Souza Guillermo, Signorelli Carlos A., Silva Graciela, Silva Deleia, Silva de Máximo Doralina, Suárez Marcos, Souza Guillermo, Souza de Riveiro Blanca, Simón Jesús Alberto, Strambojianakis Jorge, Sangiao Eduardo, Silva Edison, Soria Víctor, Silveira Henry, Saldaña Baltasar, Saldaña Graciela M. de Silveira Pilolo, Silva Heber, Saldaña Eden, Saldaña Ivonne S. de, Dr. Tafernaberry Humberto, Tolosa Carlos, Tolosa Manuel Antonio, Tourn Margot, Valbuena Julio César, Vesoli Walter Hugo, Vesoli Wilson, Xavier Manuel, Zunin Ipar Jorge, Concepción Dos Santos de Fiordelmondo, Julio César Fiordelmondo, Estacia Ribeiro, Eloísa Mendiondo de Ribeiro, Cora Paceiro de Disoccoro, José María Da Silva, Ricardo Sosa, Dagoberto Conti, Teresa Rodríguez, Eduardo Frutos, Wilber Tribel, Jorge Tecco, Ruben Prates.

llestriño, Luis Claudio, Banega Ciro, Baraciarte María Ofelia, Dr. Basaldua Juan Carlos, Belzarena, Bianchi Mello Mirta, Bianchi Mello Mario, Bianchi de M. Blanca, Bianchi Manassi Carlos, Bianchi Domingo, Bianchi Manassi Alfonzo, Bianchi Juan Alberto, García de Rosa, Bianchi Farías Jorge, Brandón de Bianchi Perla, Brandón Bianchi Mirta, Brandón Bianchi Herminia, Cardoso Pilolo, Carrattini Juancho, Cardozo Carlos Raúl, Cardozo Mowia Susana, Carrión Elida, Carrión Diego, Carrión Aída, Carrión de Olivera Blanca, Castillhos Jim, Castillos Alexis, Cebey Miguel, Cornelius Juan, Correa de Martínez Myriam, Costa Ana Edel, Cruz Juan Carlos, Da Silva J. María, Damasco Gutiérrez Carlos, Damasco Gutiérrez Angel, Damasco Gutiérrez Jorge, Damasco Gutiérrez Gloria, Da Silva Alicia, De la Vega Aguerre Ovidio, De Vecchi Graciela, De la Galea Raúl, De Vargas Daniel, De Souza Oronoz Eduardo, Díaz Ernesto, Díaz Acevedo Ariel, Dieste Belzarena Catalina, Dieste Belzarena Enrique, Dos Santos de Souza Manuela, De los Santos Ariel, De Malakias de Souza, Esteves Pedro T., Esmenda Esteves, Escobar Martín, Farías Josefina, Facio Luis, Fagúndez Dado, Fagúndez Adán, Favale Ilson, Dr. Fernández Osorio, Fernández Bianchi Ulises, Fonseca de Sesta Lilian, Fonseca M. la Mercedes, Franklin Angel, Frutos Carlos, Gamboa Pedro Carlos, García de Rosa Gustavo, Gómez Ana M., Gómez Alberto, Dr. Gómez Gotuzo Rodolfo, Dr. Ramírez Francisco, González de Carámbula Norma, González Porta Roberto, González Rúgero, Esc. Guarch Omar, Guarch de Michelini Aída, Guarch Elbio, Guarch Blanca, Gutiérrez de Damasco Celeste, Grieco Francisco, Gil Manuel, Cnel. Irastorza Ermenegildo, Irastorza de Morelli Susana, Irastorza Alicia, Jater Roberto, Laporte de Bianchi Marón, Lemes Rodolfo, Lorenzelli Juan, Maciel de Parentini María, Mantuani Luis Alberto, Mármol Eustaquio, Martínez Luis, Martínez Ipar Morgan, Masoller Carlos, Murillo Rafael, Máximo Ariel, Máximo Marta, Máximo Silva Graciela, Méndez Amancio, Méndez Riveiro Alvaro Mario, Mendina Jesús

RESERVADO

A. a. Nº 629181

ANTECEDENTES	Nº						

//FATURA DE POLICIA Asunto Nº 1524/81.CAR/rf.-

Montevideo, 30 de abril de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución, el recurso interpuesto por el Sr. Pedro Carlos Alberto Gamboa, en razón de habérselo encuadrado en la categoría "B" de la Constancia de Habilitación para = Cargos Públicos.

Luego de haberse realizado un reestudio de la anotación que registra el mencionado ciudadano, como así también de los descargos expuestos en su escrito de presentación, el suscrito se permite sugerir al Señor Director se rectifique la posición adoptada, extendiéndose al recurrente Constancia categoría "A", lo que dejo librado a su más elevado criterio.

Saluda a usted atentamente

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel Washington A. Varela

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO — DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL

DEP. II PROCESADO E

EMP. 15700

Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11 MAYO 1981
Pasa a Recursos
No. de Orden 3732 81

010 3732

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(E)

Montevideo, 08 de Junio de 1981.-

REFERENTE A: GAMBOA, Pedro Carlos Alberto

MOTIVO: Recurre ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo, por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "B".-

ANTECEDENTES: VIII/971 - Adherente al Comité de Base de residentes de Artigas en Montevideo, que en la fecha hacen pública una declaración respaldando la candidatura del Ing. Eladio Dieste Saint Martín a cargos electivos en las elecciones nacionales a realizarse en dicho año.-

CONCLUSION: 1) El Sr. Delegado Departamental del S.I.D. sugiere otorgarle al recurrente Constancia de Habilitación Categoría "A".-

2) Pese a ello el suscrito se permite sugerir el mantenimiento de la Categoría asignada, ya que en su escrito deja traslucir cierta aceptación al hecho que se le imputa.-

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. II PROCESADO E

011.

3732

SECRETO

A.c. Nº 28 13 05

Montevideo, 15 de Octubre de 1981.

Of.Nº329/D-I/81
(M)

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INSTALACIONES NAVALES DE LA ARMADA NACIONAL.

Ref.a: Reitera solicitud de información. - - - - -

A efectos de la conclusión del trámite de la [illegible] del Recurso correspondiente de la persona sobre la cual se solicitó información a ese Servicio, se solicita tenga a bién agilitar los trámites remitidos por este servicio y que a continuación se detalla:

1 - Of.Nº412/[illegible]-I/81 de fecha 04 de Agosto de 1981.

Referente a: Pedro Carlos [illegible]

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er.Sub-Director

Coronel (Av)

José R. Hegui

DEP. II
PROCESADO
E

RESERVADO

Of.Nº39-26/X/81.-

A.b. Nº 082214.

MV/rl.

A.b. Nº 082214

Montevideo, octubre 26 de 1981.-

AL SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:-Tengo el agrado de dirigirme a Ud., que con referencia a la solicitud formulada por Of.Nº529/D-1/81 - la información con que cuenta este Servicio es de que la citada persona ingresó con fecha 01/X/75 y fué dada de Baja con fecha 29/II/76 por la causal EN BIEN DEL SERVICIO (no adaptarse al servicio Naval-Militar)

Saluda a usted atentamente.

Capitán de Navío (C.G.)

[firma]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 29 OCT. 1981
Fecha de Salida
Pasa a 3º S/Dto
No. de identificación 21725

DEP. II
PROCESADO
E

30 OCT. 1981
9087

9087.

013, Incluido en rec. 3732.

R E S E R V A D O

A.D. Nº 83 50 70

Montevideo, 11 de Noviembre de 1981.

EXP.Nº947/D-I/81
(E)

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "A" de Constancia de Habilitación a la persona Pedro Carlos GAMBOA.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Germán A. de la Fuente

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA

DEP. I
PROCESADO
E

014 | 14 3732

R E S E R V A D O

R.E. 3733

ASUNTO: SE INFORMA AL SR. DIRECTOR SOBRE EL INFORME REALIZADO POR EL SR. CAPITAN U. DEL V. PRADA PROCEDENTE DE SECRETARIA/SID.

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.

R.E. 3734

ASUNTO: COMUNICACION Nº 8 DE FECHA 6-5-81 PROCEDENTE DEL C.G.E.(PARA CONOCIMIENTO SRES. OFICIALES.

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.

R.E. 3735

ASUNTO: IMPRESOS DE NOTIFICACION Nº 40 Y Nº 35 PERTENECIENTES AL SR.MAYOR CARLOS FERNANDEZ Y SR. CAPITAN U. DEL V. PRADA PROCEDENTE DE SEC./SID.

SE CONTESTA POR T.I. Nº 141/81.

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.

R.E. 3736

ASUNTO: P.I. Nº 137/81 PARA DPTO.II/EME.

REF: A SEMANARIO "OPINAR".

R.E. 3737

ASUNTO: SOL. DE ANT. S/N/ PROCEDENTE DEL DPTO.II/EME.
REF. A: ANGEL BONILLA Y NELSON SANTAMARIA.
SE CONTESTO POR MEMO. Nº 707/81.
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.

R.E. 3738

ASUNTO: SOL. DE ANT. TELEFONICA PROCEDENTE DE OCOA.
SE CONTESTO POR MEMO. Nº 705/81.(VER R.E. 3796).
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.

Cbo. 1a. EFRAIN SILVA.

R.E. 3739

ASUNTO: RADIO MULTIPLE N° 3458- CGE, PROCEDENTE DE MESA DE RADIO DEL SID.

PARA CONOCIMIENTO SRES. JEFES Y OFICIALES.

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.

R.E. 3740

ASUNTO: SOL. DE ANT. N° 10/81 PROCEDENTE DEL DPTO. II/SID.

SE CONTESTA POR MEMO. N° 719/81.

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION .

R.E. 3741

ASUNTO: SALIDA DEL MEMO(A)N° 1361/81.

REF: CONTESTA OFICIO N° 1033/81 DEL S.G.M.

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.

R.E. 3742

ASUNTO: NOTA N° 031/D-I/81(SE REMITE CORRESPONDENCIA RECIBIDA DE LA UNIV. DE LA REPUBLICA) PARA OF. CENTRAL INF. PERSONAS.

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.

R.E. 3743

ASUNTO: CORRESPONDE A LA SALIDA DEL MEMO(A) N° 703/81.

REF. CONTESTACION A SOLIC. TELEFONICA DEL DIA 11/5/81 DE C-2/ESMACO.

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.

CBO. 1a. EFRAIN SILVA.

Fotocopia de la Síntisis se "Casa Militar" ARCHIVO REQUISADO

Doc. 3744 8=5=81.

12/5/81

INTERIOR

JORNAL DO BRASIL

6 de mayo de 1981. P.9.-

Justiça e Paz apela por médica

Porto Alegre — O Movimento Justiça e Paz e de Direitos Humanos pediu ao Prêmio Nobel da Paz, Adolfo Esquivel, que lidere uma campanha internacional pela libertação da médica Teresa Gomes de Volturet, seqüestrada há seis meses em Montevidéu e só agora localizada no Presídio de Punta Rieles, com marcas de tortura.

A médica Teresa de Volturet, 34 anos, esteve em Buenos Aires no dia 20 de novembro, a fim de pedir a Adolfo Esquivel apoio para a criação de uma Comissão de Direitos Humanos no Uruguai. Ela não é militante política, mas mulher do preso político Jorge Volturet, detido há oito anos.

DENÚNCIA

Na ocasião de sua visita à Capital argentina, a médica uruguaia também denunciou a situação dos presos políticos na Penitenciária de Libertad, "causada pelos seus principais administradores, o Tenente-Coronel Fausto Gonzales e o Major Mauro Maurinio, que idealizaram o plano de matar todos os presos, fazendo-os desaparecer antes que sejam postos em liberdade, como deveria ocorrer, neste ano, com a maioria dos prisioneiros", disse Jair Kritschke.

Ao retornar a Montevidéu, Teresa de Volturet "foi seqüestrada no Aeroporto de Carrasco, na frente de seu pai, por dois desconhecidos, no dia 27 de novembro do ano passado. Desde aquela época e até agora ninguém havia localizado a médica, mas com novas informações se pode reconstituir seu caminho: ela esteve no Quartel de La Paloma, onde foi torturada, com marcas de enforcamento no pescoço, tendo agora dificuldades em falar, com as mãos trêmulas e psicologicamente arrasada".

Antecedentes

DPTO. I
PC:
TT 3-7-81

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 12 MAYO 1981
Pasa a INTERIOR
No. de Orden 3744

001/9.

3744

corresponde a: Sol. Aut. Nº 509/81 de See/SID.
MEMO. (A) 721/81 a SEPLACODI.
T.S. Nº 1136/81 de See/SID.
P.I (A) 142/81 a D.N.I.I.

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
1045/81/D.

Montevideo, mayo 7 de 1981

Señor Director
del Servicio de Información de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto No. 293/78 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becarios siguientes :

- GAMA FRANCO, Santos Maximiliano
- ARTUCIO URIOSTE, Hernán
- ALONZO ALONZO, Selva Nair
- BIER RIQUERO, Alicia Ruth
- CHIARINO ROSSI, Juan Antonio
- FELDMAN STAVSKA, Marcos
- FORMOSO CUNHA, Daniel

DEP. I PROCESADO T

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio correspondientes a los datos personales brindados por los candidatos.-

Saluda a Vd. atentamente,

Cnel. (R.) [firma]

LUIS W. CICALESE ZIGNAGO

Pro - Secretario

11/V/981
I
15745

001 | 7

3745

ZZ 1

1a. Parte
Nº722/81 12/5/81.-

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº1045/81/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS W. CICALESE.-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 1045/81/D, referen e a antecedentes ideológicos con respecto a:

1) -GAMA FRANÇO, Santos Maximiliano-
- SE APRUEBA -

2) -BIER RIQUERO, Alicia Ruth-
- SE APRUEBA -

DEP. X
PROCESADO
T

3) -FELDMAN STAVSKA, Marcos-
- SE APRUEBA -

4) -FORMOSO CUNHA, Daniel-
- SE APRUEBA -

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós.-

ORIGINAL -SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SE.PLA.CO.DI.
CORONEL (R) LUIS W.CICALESE.-

C O P I A -DEPARTAMENTO I / S. I. D.

3745 9

ZZ 1

2a. Parte
Nº 722/81 12/5/81.-

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº1045/81/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO,

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solcitado según Nota Nº 1045/81/D, referente a antecedentes ideologicos con respecto a:

1) -ALONSO ALONZO, Selva Nair-
- SE APRUEBA -

2) -CHIARINO ROSSI, Juan Antonio-
- SE APRUEBA -

DEP. I
PROCESADO

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós.-

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SE.PLA.CO.DI.
CORONEL (R) LUIS V. CICALESE.-

COPIA: DEPARTAMENTO I / S. I. D.

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

(22) - DII-X - Ag. Formato c/a



(x2)

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ALONZO — ALONZO — SELVA NAIR
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 7 de Marzo de 1943 — Durazno — Casada
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1:317.761 de Montevideo Cred. Cívica AMB 4723

4. Institución a que pertenece: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

5. Cargo que desempeña: Jefe de Contaduría

6. Domicilio particular: Avda. Libertador Lavalleja 2068 Ap.5

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: X Congreso, digo Seminario de Presupuesto

2. Lugar en que se desarrollará: Méjico

3. Fecha de iniciación: 25 de Mayo Fecha de culminación: 31 de Mayo

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

DEP. X PROCESADO T

[firma]
Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

[illegible] 30 (22)

004

3745

Vence: 12 de mayo de 1981 -

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / /

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

(22)

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. CHIARINO — ROSSI — JUAN ANTONIO
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 7/4/950 — MONTEVIDEO — CASADO
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.187.876 de MONTEVID. Cred. Cívica AZA 23510

4. Institución a que pertenece: BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

5. Cargo que desempeña: DIRECTOR

6. Domicilio particular: JUAN MARIA PEREZ 2986 P 8

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: 1) Reuniones en Gabón del F.M.I.
   2) Firma de Convenio de Préstamo /con Francia por FF 90: para compra de buques pesqueros. *

2. Lugar en que se desarrollará: GABON - FRANCIA - INGLATERRA

3. Fecha de iniciación: 14/5/81 Fecha de culminación: 31/5/81

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

3) * Prueba de maquinaria en Thomas De La Rue.

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

1978 - (Set/Oct) Reuniones Anuales del F.M.I. - Washington

1979 - (Junio) Reuniones en Montego Bay (Jamaica) del B.I.D. *

1979 - (Agost/Setiemb) Firma del Convenio de ANTEL y Suscripción del Convenio de Salto Grande - Londres y Nueva York.

1980 - (Agosto) Gestión del Convenio Universidad de la República/B.I.D. y Reunión de Consulta con el Presidente del B.I.D. - Washington.

*****

* - Asistiendo previamente a las Reuniones Preparatorias en Caraballeda (Venezuela).

ZZ 1

3a.Parte
Nº722/81 13/5/81.-

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 1045/81/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-
SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS T. CICALESE.-

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) -ARTUSIO URIOSTE, Hernan-
--Pese a que en el año 1978 por Memo.Nº3148 respondiendo a la Nota Nº1716/78/D se desaprobó el usufructo de una beca a este profesor, en el presente caso SE APRUEBA.-

DEP. I PROCESADO

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós.-

ORIGINAL -SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SE.PLA.CO.DI.
CORONEL (R) LUIS T. CICALESE.-

COPIA DEPARTAMENTO I S. I. D.

008

3745

Autorizado por memo 1625/Sed de 29 de agosto de 1979.-

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

Vence: 18 de mayo de 1981.-



I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ARTUCIO — URIOSTE — HERNAN
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 2/8/29 — Montevideo — Casado
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 528.452 de Montevideo Cred. Cívica AJA 4159

4. Institución a que pertenece: Facultad de Medicina

5. Cargo que desempeña: Profesor Director del C.T.I.

6. Domicilio particular: Bolivia 1273

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: III Congreso Mundial de Medicina Crítica, Seminario sobre Nutrición Parenteral Total y visita a los Centros de Tratamiento Intensivo

2. Lugar en que se desarrollará: Washington (U.S.A.)

3. Fecha de iniciación: 24-5-81 Fecha de culminación: 24-6-81

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

DEP. X PROCESADO

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

007/7

3745

R.E. 3746

ASUNTO: SOL. DE ANT. N° 025/81 PROCEDENTE DE E.M.G.F.A.

SE CONTESTO POR MEMO. N° 723/81.

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.

R.E. 3747

ASUNTO: P.I. N° 103/81 PROCEDENTE DE DPTO.C-2/ESMACO.

SE CONTESTO POR MEMO. N° 721/81.

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.

R.E. 3748

ASUNTO: RADIO MULTIPLE N° 3517 PROCEDENTE DEL C.G.E.(PARA CONOCIMIENTO SRES. JEFES Y OFICIALES.

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.

R.E. 3749

ASUNTO: RADIO N° 3513 PROCEDENTE DEL C.G.E.(PARA CONOCIMIENTO SRES. JEFES Y OFICIALES).

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.

CBO.1a. EFRAIN SILVA.

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 151/81.

Destino: D.N.I.I.

Fecha: 230835EN081.

Origen:

Oficio .... Matrícula Nº .... Carpeta Nº ....

TEXTO

Pase a la D.N.I.I, para que se sirva informar a éste Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

REVISION: de Eduardo Rubén LOPEZ MARTINEZ.-

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 19/5/81
Pasa a Secc. Recursos
No. de Orden 3750

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Sello

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel

Hugo N. Arregui

Iniciales
lmc.

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

1/21

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: López 2do. APELLIDO: Martínez 1er. Nombre: Eduardo 2do. Nombre: Ruben
NACIONALIDAD: oriental ESTADO CIVIL: cas. EDAD: 62 años HIJO DE: Manuel Y DE: Pura
NACIDO EN: Uruguay PAIS: x DPTO: Mont. LOCALIDAD: x FECHA NACIMIENTO: 16-7-1918
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 321.416 (DPTO): Mont. CRED. CIVICA SERIE B.L. Nº 5390
PASAPORTE Nº 281418 DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Ramón Fernández Nº 255 Apto. x
ENTRE CALLE: G.Cortinas Y CALLE: Bvar.Artigas JURISD. SECC. POL. Nº 10a.
TELEFONO (domicilio): 702362

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

El mismo domicilio mencionado anteriormente.

CALLE: x Nº APTO. ENTRE CALLE: Y CALLE:
CALLE: x Nº APTO. ENTRE CALLE: Y CALLE:
CALLE: x Nº APTO. ENTRE CALLE: Y CALLE:
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Fac.de Odontología TELEF.: 794719 . 794718
SITA EN CALLE: Las Heras Nº 1925 ENTRE CALLE: M.Quintela Y CALLE: Av.Italia

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Idem. TELEF.: Idem
SITA EN LA CALLE: Nº ENTRE CALLE: Y CALLE:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: TELEF:
SITA EN LA CALLE: Nº ENTRE CALLE: Y CALLE:
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

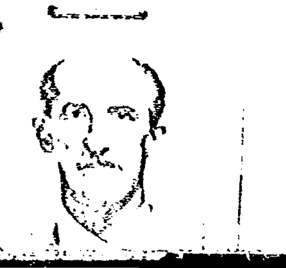
- EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA FOTO TIPO CARNÉ ACTUAL DEL SOLICITANTE.

DEP. II K PROCESADO C

002

3750

Eduardo López Martínez



Montevideo, enero 13 de 1981.

Sr. Jefe de Policía de Montevideo.

Coronel Hugo H. Arregui.

Presente.

De mi mayor consideración:

el que suscribe, Prof. Dr. Eduardo R. López Martínez, C.I. 321.416 de profesión odontólogo, domiciliado en Ramón Fernández 255, ocupando actualmente la Dirección de la Secretaría Administrativa de la Facultad de Odontología, cargo de confianza designado por el Rector Interventor con fecha 7/10/974; se presenta y expone:

Que el día 7 del corriente mes, se me comunica por intermedio del Sr. Decano, que mi cargo de Director de División de la Secretaría Administrativa, está cuestionado por figurar mi nombre en la Categoría B en el Servicio de Inteligencia de la Policía, hecho que afecta injustamente ynegativamente a mi persona.

Puesto a averiguar las causales de ésta categorización, se me informa que el único antecedente determinante de ella es el figurar mi nombre junto el de muchos más funcionarios de mi propia Facultad en un comunicado de la ex-Federación de Docentes Universitarios publicado en un diario de la prensa capitalina en el año 1968, No conozco cual fue el periódico y mucho menos el contenido del comunicado, ni la fecha de su publicación, pero se me ha informado que se trata de un artículo en defensa de la autonomía Universitaria.

Debo manifestarle que éste antecedente lo desconocía en absolu-

to o mi memoria no lo recuerda,dado que jamás fuí delegado o convencionalista en la Federación y nunca tuve cargo directriz en la Asociación de Docentes de La Facultad de Odontología.Fuí en ella tan solo un socio más.

El hecho de que la Federación utilizara mi nombre en 1968,como asimismo el muchos más,fuesen o no de mi Facultad,nos hace comprender hoy los fines conque lo hacían.Eran para darle maś vigor a sus comunicados dando cantidad de nombres,y si estos tenían cierto prestigio en lo nacional,en lo profesional o en lo internacional,mejor.

No escapará a su clara comprensión que el hecho de figurar en esa nómina no me hace copartícipe de la mencionada publicación.

También usted conocerá mejor que yo,como salían en aquella época las resoluciones:por cansancio,prepotencia o inconsultas.

Yo sólo puedo dar fé que en ningín momento presté mi nombre para integrar listas nada recomendables y jamás dí lugar a que se confundiese mi idiología Republicana-Democrática.Ambas afirmaciones puedo expresarlas con total tranquilidad espiritual pudiénse testimoniar,interrogando al azar a cualquier docente o funcionario de nuestra Casa de Estudios,o en el ambiente profesional donde estoy vinculado desde hace 35 años.

Si,es cierto que era un socio más de la Asociación de Docentes, al igual que un pequeño grupo que luchabamos en la medida de nuestras posibilidades para evitar toda politización de la Universidad.

La situación en que me encuentro me duele por la posición desairada en que quedo,frente a los muchos Directores de otras repar-

ticiones Universitarias que confiaron en mí, conocedores de mi invariable conducta anti-marxista y mi apego a la conducta actual que encausa a nuestro País y a nuestra Universidad. Qué pensarán de mi persona al desconocer la causal ?.

Pero lo que más me aflige es el de pensar la situación que se me crea frente al Sr. Decano de nuestra Facultad, tan pródigo en sabiduría, generosidad, extraordinario dirigente y demócrata cabal.

Debo manifestarle para terminar que cualquiera sea vuestra resolución final, después de tomar las providencias necesarias para aclarar mi situación, no por ello dejaré de creer en mi País y en mi Universidad de hoy.

Sin otro particular y a la espera de una respuesta, saluda atte

Eduardo R López Martínez.

Agrego a la presente nota, un recorte del diario El Día de fecha 22/01/81, donde el suscripto declara publicamente que no autori-zó ni refrendó con su firma el manifiesto de la ex-Federación de Docentes Univeritarios del Uruguay de fecha 26/06/68

DEP. II PROCESADO

EL DIA — Montevideo, jueves 22 de enero de 1981 — PAGINA 7

ACLARACION

Eduardo R. López Martínez, C.I. 321.416-C.C. BLB 5390, expresa a través del presente medio de comunicación: que no autorizó ni refrendó con su firma un manifiesto de la ex Federación de Docentes Universitarios del Uruguay aparecido con fecha 26 de junio de 1968.

1981

01984

Se adjunta síntesis en foto copia de mi curriculum

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, enero 24 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar in formación complementaria en las demás Agencias de Inteligencia

DEP. I
PROCESADO

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
23 ENE. 1981
13151
0301

27 ENE. 1981
Nº 64/10 15

006

ACTUACION ESTUDIANTIL

1934-35..........1ro y 2do.año de Secundaria(Liceo Zorrilla)

1936-37..........3ro y 4to.año de Secundaria(Escuela Militar)

1938-39..........Preparatorio de Odontología.

1940-45..........Ingreso y Preparación de Doctor en Odontología

Universidad de la República
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
SECCION PERSONAL

ANTECEDE
SERIE

ACTUACION DOCENTE Y ADMINISTRATI

Dr. EDUARDO LOPEZ MARTINEZ - (Func. Nº 2605).-

28.05.48 .- Ingreso.- Jefe de Trabajos Clínica Odontológica 3ero.-

24.05.49 .- Confirmación.- Jefe de Trabajos Clínica Odontológi 3ero.-

15.06.54 .- Reelección.- (5 años) - Jefe de Trabajos Clínica Odontológica 3ero.-

11.09.58 .- Nombramiento.- Jefe de Serv. del Dpto. de Asisten cia Integral (Interino).-

28.02.59 .- Prórroga.- Jefe de Servicio del Dpto. de Asisten- cia Integral.-

01.06.59 - 31.05.64.- PROF. Adj. Operatoria Dental 2do.-

02.04.60 .- Prórroga.- Jefe del Serv. del Dpto. Asistencia Integral.-

09.06.60 .- Renuncia.- Jefe de Serv. del Dpto. de Asistenci Integral.-

01.06.64 - 31.05.69.- Profesor Adj. Operatoria Dental 2do.-

01.06.69 - 31.05.74.- Profesor Adj. Operatoria Dental 2do.-

01.06.74 - 01.09.74.- Renuncia.- Profesor Adj. Operatoria Den tal 2do.-

28.02.74 - 29.02.75.- Nombramiento.- Prof. Materiales Dental

21.09.74 - 20.09.76.- Prof. Materiales Dentales (Titular).-

08.10.74.- Nombramiento.- Secretario Administrativo.-Rec.ME de fecha: 07.10.74.-

21.09.76 - 20.09.78.- Prof. Materiales Dentales (Titular).-

008

3750

DEP. K PROCESADO C

ACTIVIDAD CIENTIFICA

1948-67....Secretario y luego Director de la Revista de la A.O.U.

1950-52....Director del Dpto.Científico de la A.O.U.

1974......Director del Texto de Materiales Dentales y el de los Ejercicios Prácticos y Métodos de Inspección.(Material de apoyo estudiantil)

1975.......Director de Crónicas de los Materiales Dentales.(Periódico,para intercambio con similares de América Latina

1977........Asesor de la Federación Dental Internacional(Comisión de Materiales,Instrumentos,Equipos y Terapeuticos Dentales)

1979........Director y autor de la Guía para el Estudiante de Materiales Dentales)

1980........Director de los Fascículos Tematicos de Materiales Dentales(Monografías).

PUBLICACIONES

12 en la Revista de la A.O.U.

3 en Revistas extranjeras (Madrid-Milan y Puerto Rico).

CURSOS DE POST-GRADO DICTADOS

11 en colaboración en la Facultad.

3 " " en el extranjero.

1 individual " " "

CURSO DE POST-GRADO REGULAR DE VALOR UNIVERSITARIO

2 como Director responsable (1978 y 1980)

ACTIVIDAD POLITICA

Jamás integre listas ni mesas de elecciones. Mi única actuación fué en el año 1959 para la Campaña Financiera pró-monumento a José Batlle y Ordoñez.

COMISION NACIONAL PRO MONUMENTO

a



"JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ"

CREDENCIAL

El Sr. Dr. EDUARDO LOPEZ MARTINEZ

portador de la presente, está autorizado por este Comité para solicitar su cooperación en la Campaña Financiera Nacional.

Montevideo, 14 de Noviembre de 1959.

[firma] SECRETARIA   [firma] José ... PRESIDENTE

[firma] Eduardo López Martínez

APELLIDOS Y NOMBRES (1)			
LOPEZ MARTINEZ:- Eduardo Ruben.-(2)			
CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
1.412.416(2)	SERIE BLB(2) 205390	281.418(2)	
OCUPACION	ORGANIZACION		
Docente de la Fac.de Odontología (1)			
DOMICILIO Ramón Fernandez 255(en 1979)(2)			

OTROS DATOS

Or.,de 60 años,casado con Antonia MOREY BAEZ.(2)

(1)Extraída de manifiesto de la Federación de Docentes Universitarios del Uruguay del 28/6/968.-apm.-
(2)Ext.del Cuestionario de Pasaporte Nro.0038/979.-afs.

DEP. II K PROCESADO C

ANTECEDENTES

7/9/978:- Integra nómina de docentes dada a publicidad el 28/6/968 por la Federación de Docentes Universitarios del Uruguay, que suscriben un COMPROMISO en el que rechazan y se comprometen a resistir todo tipo de intervención del P.E. en la Universidad de la República.- SUMC 4-2-1-10.-apm.- ----------------------------//...

ANTECEDENTES

..// 22/II/979:- Con fecha 11/I/979,realiza trámite de Pasaporte con intención de viajar a Venezuela,en calidad de turista,por espacio de un mes.Ver Cuestionario a Gestionantes de Pasaporte Nro. 0038/979.-afs.-/-/-/-
8-10-80.Form.765(430)FDC.Mem.7607.lcp.-D-1.M.7063.15/10/80 GM

DEP. II K PROCESADO C

011

3750



SE TOMO NOTA
FECHA 9/9/...
CONSTE

DEP. II
K
PROCESADO
C

EL CONSEJO FEDERAL DE LA FEDERACION DE DOCENTES UNIVERSITARIOS DEL URUGUAY SALUDA LA LUCHA CONSECUENTE DE LA F.E.U.U. POR LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y LA VALIENTE RESISTENCIA DE LOS ESTUDIANTES DE MEDICINA SITIADOS.

ARCHIVESE EN CARPETA

012 3750

kk11

LA FEDERACION DE DOCENTES UNIVERSITARIOS DEL URUGUAY DA A PUBLICIDAD LA NOMINA DE LOS PRIMEROS FIRMANTES DEL SIGUIENTE

COMPROMISO

Ante la amenaza de distintos tipos de intervención del Poder Ejecutivo en la Universidad de la República, cuyo Consejo Directivo una vez más ha declarado, su firme e indeclinable resolución de defender la autonomía universitaria por todos los medios a su alcance, los docentes que suscriben, íntegramente solidarios con estos propósitos, rechazan y se comprometen a resistir todo tipo de acción en la Universidad que no provengan de los organismos emanados del libre ejercicio de su Ley Orgánica.

Montevideo, 28 de junio de 1968.

FACULTAD DE AGRONOMIA

Agazzi, Ernesto
Alvarez, Jorge
Amaral, Nelson
Arbiza, Santos
Arozteguí, Joaquín
Arrillaga, Blanca
Artu..., Carlos
Azzarini, ...
Azzarini, Mario
Baratte, Mirta
Behak, Samuel
Beltramini, Ernesto
...erti de Gesto, Ana
...oroukhovitch, Mario
Bonilla, José
Borsani, Omar
Bossi, Jorge
Bottazzi, Juan
Botero, Juan
Brescia, Raúl
Buxedas, Martín
Cabris, Juan
Canale, Felipe
Carámbula, Milton
Carbonell, Arturo
Carbonell, Carlos
Cardellino, Roberto
Casella, Enrique
Cassini, Carlos
Claassen, Norberto
Crosa, Orfeo
Chifflet de Verde, Sonia
De León, Luis
...l Puerto, Jorge
...l Puerto, Osvaldo
...e Torres, Guillermo
Díaz, Alvaro
Díaz, Manuel
Dubra, Miguel
Durán, Artigas
Durán, Fernando
Echevarría, Julio
Elías, Rubén
Elizalde, Graciano
Esteves, Raúl
Eugui, Wáshington
Ezcurra, Pedro
Falco, Ana
Ferradans de Rama, Dora
...rnando, Lorenzo
...reira, Pedro
...ormento, Antonio
Frioni, Lilián
Galarza, Wálter
Gambetta, Ramón
García, Rafael
García, Silvia
Gatti, Irene
Gilles Edgardo
González, Carlos
González, Héctor
Goyetche, Lorenzo
Grois, Gladys
Grunhut, Enrique
Iza, Julio
Izaguirre de Artucio, Primavera
Kaplan, Abraham
Labella, Sergio
Laguardi, Amalia
Levy, José
Marchesi, Enrique
Marchesi, Eduardo
Menéndez, Ricardo
Mezzotoni, Carlos
Modernell, Nolberto
Monné, Miguel
Morales, Héctor
Moratorio, Mario
Morey, Carlos
Nottaro, Jorge
Olveyra, Gustavo
Orechia, Hélido
Perea, Carlos
Pernas, Agustín
Ponzoni, Raúl
Rabuffetti, Armando
Ravinovih, Mario
Romero de Gilles, María
Rosa, Ricardo
Ross, Pablo
Rosengurt, Bernardo
Rovira, Jaime
Ruiz de Farcilli, María L.
Sacone, Roberto
Sales, Beatriz
Sánchez, Alvaro
Santoro, Ricardo
Schroeder, Eduardo
Secco, Joaquín
Secondi de Carbonell, Albina
Seguí, Carlos
Tuset, Rinaldo
Verde, Luis
Vignoli, Miguel
Van Zakrzewski, Dagma
Yacobazzo de Díaz, Marlene
Zamalvide, José

FACULTAD DE ARQUITECTURA

Acosta Romeu, Ernesto
Alonso Romelli, Raúl
Alvarez Lenzi, Ricardo
Amonte, Federico
Argone, Bernardo
Arralde, Eduardo
Astori de Di Lorenzo, Gloria
Balleffn, Jorge
Barracchini, Hugo
Bayardo, Nelson
Bellini, Miguel Eduardo
Benech, Héctor E.
Bisogno, Jorge
Blanco, Alberto
Bochiardo de Quintela, L.
Campiotti, Juan
Cambach, Jorge
Carlevaro, Yamandú
Casanova, Glauco
Celim, Vicente
Conti de Queiruga, Nydia
Costa Ruiz, Hermes
Cousillas, Jorge
Cracco, Pedro J.
Cravotto, Antonio
Canale Sandro, Miguel Angel
Castro Oyola, Alberto
Daguerre de Olivera, Lys
Daners, Federico
Del Castillo, Angel
Di Paula, Jorge Ruben
De Giorgis, Omar
Díaz Arnesto, Oscar
Di Lorenzo, Aldo
Duffau, Ruben
Enríquez de Naguil, Nelly
Escudero, Jorge
Farinasso, Atilio
Ferrario, Luis
Ferster, Julio
Folco, Carlos Enrique
Folco, Juan E.
Franzoni, Lirio
Freiría, Julio
Gallup, Jorge
García Mantegazza, Julio
Gatti, Juan
Giacometti, Ricardo
Gilboa de Reverdito, Felicia
Girardin de Vanini, María
Gómez Gavazzo, Carlos
Grecco de Bisogno, María
Gutiérrez, Nelson
Hakas, Jorge
Hareau, Carlos
Herran, Uruguay
Isern, Luis
Lapetina, Alfredo
Larre, Glauco
Larrea, César
Latchinian S., Carlos
Lipsky, Luis
Lombardi, Jorge
López, Danilo
López Perdomo, Waldemar
Lorente, Rafael (h.)
Loureiro, Luis
Lucchini, Aurelio
Marchisio, Walter
Martorelli, Horacio
Mato, Rodolfo
Mila, Félix
Millot, Carlos
Montañez de Ussi, Margarita
Mujica, Carlos
Mulas, Gualberto
Muras de Giraldi, Otilia
Nogueira, César
Nogueira, Francisco
Oliveras, José
O'Neill, Eduardo
Ounanian, Andrés
Pellegrino, Adela
Perazzo, Raúl
Petit, Conrado
Plata de Ross, Dolores
Prieto, Hugo
Quirós, Enrique
Reverdito, Carlos
Rivero, Roberto
Rodrígue Villamil, Silvia
Rocco, Carmelo
Rovira, Pedro
Salvidio, Mario
Saxlund, Ricardo
Scarlatto, Salvador
Secco Larravide, Luis
Scheps, José
Seré, Francisco
Serralta, Justino
Sica, Italo
Sicardi, Daniel
Silva, Conrado
Singer, Ruben H.
Suárez, Diego
Tiscornia, Roberto
Tugores, Alberto
Vala, Luis
Vanini, Juan Carlos
Venturini, Pedro
Vicario, Luis
Viera, Leonel
Viola, Carlos
Villegas Berro, Francisco
Yim, Chung Koon
Zamora, Felipe
Zinelli, Adriana

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION

Andreasen, Cristina
Astori, Danilo
Banda, Ariel
Barriola, Roberto
Barsantini, Jorge
Barsimanto, Sara
Bensión, Alberto
Benzano, Agustín
Bonilla, Sonia
Braun, A.
Brezzo, Roberto
Bucheli, M.
Buquet, Daniel
Calvo, Nelson

093 3750

Colas, Eduardo
Costa, Jorge
Couriel, Alberto
Darrimal, Juan C.
Davrieux, A.
Dean, Juan C.
Delgado, Teresita
Domínguez Noceto, José
Donamari, Adolfo
Elrís, Mario
Erlich, León
Faroppa, Luis A.
Fernández, Alfredo
Fernández Tuneu, Raúl
Ferreira, S.
Freire, Omar
Gallo, Juan C.
Gaimes, Miguel
Gambini, Rodolfo
Garbarino, Mario
Gil, José
Gómez, Doris
Gruder, E.
Ibarra San Martín, Raúl
Iglesias, Enrique
[illegible]
[illegible], Julio
Laffitte, Viviana
Larre, Mario
Leis, Celina
Lichtensztein, Samuel
Macadar, Luis
Machado, Osvaldo
Maeso Sueiro, Romeo
Maisonnave, Carlos
Martínez, Manuel
Martínez Ces, Ricardo
Melissari, Carlos
Mesa, Daniel
Millot, Julio
Minetti, Luis
Moretti, Jorge
Orrico, César
Oxman, Ramón
Pascale, Ricardo
Perdomo, Julio
Pereira, Juan J.
Pini, José A.
Piriz, Joaquín
Protasi, Juan C.
Ravelli, Stefania
Real de Azúa, Carlos
Rela, Nicolás
Rial, Lionel
Rilla Canel, Domingo
[illegible] de Monteiro, Florida
[illegible], Gerardo
Rossi, Walter
Rovella, María
Rovella, Oscar
Ruglio, Juan P.
Santías, José
Saráchaga, Darío
Scarone, Elbio
Silva, Carlos
Silva, Lindor
Slinger, F.
Soler, Leticia
Tela de Rodríguez, Ana M.
Trallenberg, R.
Varela, Carlos
Varea de Cicco, Angel
[illegible], Raúl
Vilaboa, Juan José
Worsewer, Israel

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Arias, José A.
Canetti, Marcos
Cassinelli Muñoz, Horacio
Erandonea, Alfredo E.
De Ferrari, Francisco
Ferro Astray, José A.
Paysse, Carlos
Pérez Pérez, Alberto
Seré, Pedro

FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA

Abete, Luis A.
Aragone, Carlos
Azar, Félix Alberto
Braga, Omar
Borghi, Julio A.
Burstin, Saúl
Cabaña, E. M.
Carriquiry, Martín
Cerchi, Lorenzo
Cibils, Norberto
Cisa, Agustín
Chu, A.
De Medina, Félix
Donángelo, Raúl
Duomarco, J. L.
Estévez, María A.
Ferenczi, A.
Feria, Guillermo
Fernández Tuneu, Hernani
Forteza, Fernando
Freitas, Hebert
Gambini, Rodolfo
García, Carlos
García Filiberto, Luis A.
Garderes, Aníbal
Gherzi, Juan
Glave, Hugo
Grompone, Juan A.
Herrera, Mario
Jerusalmi, Jaime
Jones, Alfredo
Jury, Edi W.
Labat, Julio
Laguardia, Rafael
Lesino, Graciela
Lewowicz, Jorge
Mace, Néstor
Maggiolo, Oscar J.
Margenat, Carlos
Martí, Félix
Martony, Juan L.
Massera, José Luis
Mazzara, Pablo
Mechoso, Carlos A.
Miglionico, Américo
Moreno, Margarita
Osin, Luis
Palermo, Gloria
Pereyra, Juan Luis
Petracca, Antonio
Polcino, Francisco
Ponce, Alberto
Posada de Maggiolo, Isaura
Ravezzani, Bernardo
Ricaldoni, Julio
Rocco, Julio
Rodríguez, Gerardo
Sacco, V. Elbio
Salamano, L.
Salles, Enrique
Sánchez, Mario
Sandman, Leonardo
Sanjurjo, Líber
Sanna de Alvarez, A. M.
Sebastiani, Marcos
Siri, Alejandro
Sitkewich, W. J.
Vallejo, Walter
Vergara, Gladys
Wald, Fernando
Weltzenfeld, Henyk
Wschebor, Mario
Young, Ricardo
Zeierman, Simón

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS

Alvarez de Lasoski, Sara
Ardao, Arturo
Arregui de dell'Oca, Cristina
Altuchow, Nicolás
Bonino, Violeta
Beraza, Agustín
Bentancourt Díaz, Jesús
Cicalese, Vicente O.
Carrasco, Juan Carlos
Codina, Sayd
Covelo de Zolessi, Lucrecia
Castellano, Miguel Angel
Caprio, Remember
Chebataroff, Jorge
Elizaincín, Adolfo
Fabri de Cressatti, Lucía
Franco Raffo, Héctor
Fierro Vignoli, Pablo
Fernández Espiro, Manuel
Fló, Juan J.
García Esteban, Fernando
Germino, Néstor
Galeano Muñoz, Jorge
García Puertas, Manuel
García de Rosengurt, Noemí
Gomensoro, Arnaldo
Gil Alvarez, Miguel
Gatti, Pedro
H. de Spector, Bárbara
Heller, Pedro
Heymann, Ezra
Kolski de Diament, Renée
Langguth, Alfredo
Laffitte de Mosera, [illegible]
Lecour, Leopoldo
Maldanik, Mauricio
Méndez Alzola, Rodolfo
Martínez Díaz, Nelson
Otero, Mario
Palerm, Edwing
Pelli Muñoz, Eugenio
Rein, Mercedes
Rama, Angel
Sambarino, Mario
Sierra de Soriano, Blanca
Sineiro de Sprechmann, A.
Sevortzoff, Ekaterina
Soriano, Alberto
Sprechmann, Pedro
Sabatés de Crovetto, Elsa
Tálice, Rodolfo
Vaz Ferreira, Raúl
Viñoly, Rosa
Sabatés de Crovetto, Elsa
Zannier, Guido

FACULTAD DE MEDICINA

Abor, Juan C.
Acosta, Lucas
Acosta Ferreira, Walter
Aguiar, A. R.
Alvarez, Hermógenes
Ardao, Sara B. de
Arrambide, E. A.
Arroyo, Laureano
Arsuaga, J.
Assandri, Funes J.
Avellanal, C.
Basaldúa, J. C.
Batista, V.
Beltrán, J. C.
Benedetti, W.
Bezzola, H.
Bodega, Juan E.
Bonifazio, J. L.
Borche, Luis C.
Bottinelli
Bouton, Jorge
Bozzolo, Alejandro
Branda, Luis A.
Brenes, W.
Budelli, Rubén
Buño, Washington
Cabezudo, Miguel
Calcagno, M.
Canetti, Víctor
Carlevaro, E. M.
Carlevaro, Pablo
Carlotta, Dora
Cassinelli, Juan F.
Castillo, Carmen Luz
Castrillejo, Olga
Castro, Alberto
Castro, Jorge A.
Castro de Dugros, Elida
Cat, J. M.
Cendan, Alfonso Juan E.
Conti, Raúl
Correa, H.
Crottogini, Juan J.
Curuchet, E.
Chiossoni, H. M.
D'Albora, Hortensia
De Anda, Griselda
De Boni, Juan A.
De los Santos, Julio
Dell Oca de Fernández, M.
Deffeminis, Héctor A.
Delfino, H.
Demichelli, Graciela
Dibarrat de Acosta, Lydia
De Stefani
Dighiero, Jorge
Domínguez, D.
Domínguez, Roberto
Ebole, O.
Elena, R.
Etorena, O.
Escande, Carlos
Falconi, Luis
Ferrari, Manlio
Ferreira Berrutti, Pedro
Fierro, M.
Fogel de Korc, Eva
Folle, Luis E.
Garara, Aura M.
García Aust, Elio
García Fontes, W.
García Moreira, C.
García Vignoli, Sergio
Gardiol, V. C.
Gary, Rubén
Gezuele, E.
Giampietro, A.
Giudice, Delia
Gomensoro, José B.
Gómez Haedo, C. A.
González Panizza, V.
Gravina, F. G.
Griñó, Enrique
Halmovich, Luis
Handler, Pablo
Hierro, José
Hormaeche, C. E.
Jaumandreu, Ciro A.
Keusayan, A.
Kierszenbaum, [illegible]
Koninckx, Alberto
Korc, Israel
Korypnicky, Luis E.
Lago de D'Auria
Lanne, María E.
Lapido, Gonzalo
Lasalvia, E.
Malossetti, Hugo
Mañana, Julio
Marella, Muzio
Martell, M.
Maslenikov, Olga
Mate Hildes, C. de
Matteo, Alberto J.
Mazzella, Héctor
Mazzucchi, Nelson
Medoc, Juan
Meerhoff, Walter
Mendilaharsu, S. A. de
Mendivil, Javier
Mendoza, Daoiz
Montero, Mario
Monti Alvez, Luis
Morel, Ricardo
Muñoz, Monteavaro
Muras, Olga
Murguía, Daniel
Muxi, Fernando
Negrotto, Olga Vázquez de
Negrotto, Jorge
Novales, Elna L. de
Novoa, M.
Nowinski, Aron
Núñez, H.
Oehninger, Carlos
Ohanian, Carlos
Olarreaga, Narciso
Oliva, M.
Passeyro, W.
Passano, M.
Pereyra, María L.
Pereyra Borrelli
Peri, Lorenzo
Petruccelli, D.
Piantelli, Angel
Piquinela, José
Plá, J. Carlos
Poletti, H.
Pollak, W.
Pose, S. B.
Priario, J. C.
Prodanov, E.
Purriel, Juan
Purriel, Pablo
Raggio, Víctor A.
Ramos, Mary
Ranguis, J. C.
Reissenweber, W.
Remedio, M. R.
Rey, Juan C.
Reyes Terra, José M.
Rodríguez, Alcides
Rodríguez, Heber
Rodríguez Joanicó, Laura
Rodríguez Juanotena, J.
Roig, Juan A.
Rosa, [illegible]
Rossi, M.
Rozada, H.
Rubio, R.
Sadi, Isidoro
Sala López, J.
Salveraglio, Federico
Sanguinetti, Carlos
Saralegui, Buela J.
Scarabino, R.
Sica, Blanca
Soto, H. H.
Stieger, V.
Talbo, Marita
Tavella, Norberto
Terreros, Anallo
Torres, Jorge
Torres de la Llosa, Luis A.
Tost, Pedro
Touya, J.
Valls, Alberto
Vallone, Amanda E.
Vanzulli, Adela
Urestarazú, J.
Vázquez Nin, G.
Velluti, Julio

ARCHÍVESE EN CARPETA

DEP. 3 PROCESADO

Vellutl, Ricardo
Vidal, Keimpis
Vignale, Raúl
Vignolo Puglia, Washington
Vilanova, Ruth M.
Vilariño, M. T.
Villar, Hugo
Viola Peluffo, Julio C.
Wolyvovics, Mendel
(siguen 16 firmas ilegibles).

FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Alonso, Julio
Altman, Jaime
Arduin, H.
Arrospide, Clotilde M. de
Baldjian, Eduardo
Barone, Hugo
Barreiro, Eduardo
Beca, Jorge
Behjnilian Vartan
Belorab, Enrique
Bentancor, Edwin
Bentancor, Marvis
Blanco, R.
Blengio, J. J.
Boccage, Melchor
Bonetto, Sergio
Braun, José
Bru, José
Buño, Indalecio
Caimi, M.
Callo, Carlos H.
Castiglioni, Elida
Costas, José B.
Cubria Miguez, María del Carmen
Curuchaga, E.
Curuchet, E.
Craviotto, López
Chiodi, Hugo
Daher, Juan R.
Deccia, María Mercedes
Dellacqua, C.
Demicheri, R.
Di Landro, Luis
Di Piramo, Sergio
Estable Puig, Clemente
Fuentes, Artemia
Gago de Jacques, Delia
Grasso, Nelson
Grunberg, Jaime
Guevara, Aurea
Gurt, Jacobo
Hazot, Estrella
Iborra de Parnas, Lilian
Jacques, Juan
Jorysz, Enrique
Kertesz, Gabriel
Kertesz, M. W. de
Kertesz, Tiberio
Kupellan, Suren
Lehrhaup, Jaime
Lema, Enrique
Lema, Horacio
Lieber, W.
López Martínez, Eduardo
Maccio, Alicia
Mannocci de Mega, Nora
Maskil, Elías
Machado Moreno, Alfredo
Medina Larrosa, L.
Mega, Rosa
Montalbán, D.
Moreira, L.
Narlo de Laria, A. M.
Nogueira, Luis
Nozar, José
Olivera, Luis A.
Olmedo, Alcides
Parodi, José P.
Patrone, Ariel O.
Pebe, César P.
Pérez de Castro, Leda
Perrone, Juan
Pietropinto, Javier
Piñeiro, M. A.
Pita Fajardo, Olivier
Pita Mela, Jorge
Ramos Nozar, M. I.
Romer, L. C.
Salerno, N.
Sánchez, Daniel
Sardas, Daniel
Sassi, Juan Carlos
Seguí, Eduardo
Servlansky, Ovsey
Silveira, Miguel A.
Soto, María
Turell, L. C.
Vidal, Roberto

FACULTAD DE VETERINARIA

Ayerra de Jaureguy, Guerrica
Bertullo, Víctor H.
Bianchi, Alberto
Cagnoli Lanzot, Marx
Callerisa de López, Graciela
Casacuberta, Carlos E.
Castillo, Alberto
Curbelo, Amador
Di Landro, Rosa
Estévez, Luis
Ferrando, Hugo
Grau, Víctor
Kristal, Pascual
Leani Rivara, Raimundo
La Mata, Emilio
Lopa Laxalde, Asdrubal
Martín, Eduardo
Podestá, Marco
Postiglioni Grimaldi, José
Quiñones Sowerby, C.
Rivas, Luis Artigas
Rodríguez Rivas, E.
Scelsa, Ruben
Selinke, Hugo
Santomauro, A.

ESCUELA UNIVERSITARIA DE SERVICIO SOCIAL

María A. Aiclatti
Nebel Altez de González Panizza
J. Bralich
M. A. Cappeletti
Raquel Cortinas de Vidal
Lía Coutinho de Prato
Enrique Di Carlo
Renée Dupont
Danielle Duprey
Alfredo Errandonea
Susana Gloodtdofsky
Ricardo Hill
Renée Lay de Pravia
María Julia Mendiondo
Carlos Pareja
Antonio Pérez
Fausto Pérez Comte
Edmundo Salgueiro
María Teresa Scarón de Quintero
María Cristina Welgle

ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERIA

Alberto Arigón
Estela R. de Altieri
Haydée Ballesteros de Villar
Pedro Begué
Alma Cafrasco
Myriam César de Olamendi
Sofía G. de Cocco
Laura Do Arce
Blanca Dotta de Alvarez
Roque Faraone
Alfonso Giampietro
Elfrides Gianello
Amalia N. Laborde de Tarocco
Noemí Lois de Costa
Mirta López
Susana Maggiolo
María A. Rodríguez de Merli
María Rosa Parentini
Ana Passegi
Helvesia Varela de Pereira
Gladys M. Picción
Lila A. Porta
Soledad Sánchez
Olga Santini de Curotto
José Tronchansky
Adalberto Weimberger
Eva Suna de Barone
Lidia Carzoli

DILIGENCIADO Nº 308/981.- LDDM.-

Montevideo, febrero 5 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.N.I.I..=

Señor Inspector General:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Eduardo Ruben LOPEZ MARTINEZ, adjunto el siguiente material:

1) Fotocopia de ficha de anotaciones del mismo, a Fs. 10 y 11.-
2) Fotocopia de nómina de Docentes Universitarios publicada el 28/6/968 de la Federación de Docentes Universitarios del Uruguay a Fs. 12, 13, 14, y 15 inclusive.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, no surge información complementaria.-

Saluda a usted atentamente.-

El Encargado Accidental del Departamento Nº III:

Sub-Comisario CARLOS DE LOS SANTOS

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0191.-sfl./

Montevideo, febrero 7 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Cúmpleme devolver a su conocimiento y consideración la revisión de antecedentes que formula el señor Eduardo Ruben LOPEZ MARTINEZ, quién en oportunidad de tramitar la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos se le incluyó en la categoría "B".-

A fs 10 y 11 se acompaña fotocopia de la ficha existente en nuestros archivos a nombre del recurrente y de fs 12 a 15 la / fuente de información que la refrenda. La cual se refiere a un manifiesto de la Federación de Docentes Universitarios del Uruguay que fuera dada a publicidad el 28/VI/968.-

El causante en su escrito de presentación manifiesta no / tener conocimiento del hecho mencionado precedentemente, pero no descarta la posibilidad que la "Federación" utilizara su nombre sin su autorización.-

..//

//..Me permito destacar al señor Jefe que él interesado publicó un remitido en la prensa(Diario "El Día"), aclarando que no autorizó la inclusión de su nombre en dicho manifiesto.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Inspector General VICTOR CASTIGLIONI

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA 05 MAYO 1984
ASUNTO No. 1624
FIRMA-CARGO

DEP. I
PROCESADO

3750

RESERVADO

A. a. Nº 629397

JEFATURA DE POLICIA   ANEXO Nº1624/981rgc.-

Montevideo, 5 de mayo de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme elevar a su conocimiento y consideración las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes presentada por la persona Eduardo Ruben López Martínez, en razón de habérsele incluido en la Categoría "B" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos.

Estima el firmante, salvo mejor opinión que acorde a los descargos presentados y las averiguaciones realizadas por la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, debería adjudicarse una nueva Constancia Categoría "A" en sustitución de la ya otorgada.-

Saluda a usted atentamente

EL ENCARGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

DEP. I
PROCESADO

Fecha de Entrada 12 MAYO 1981
Pasa a
No. de Orden 3750

SECRETARIA
12/V/981

15751

018|18

3750

Jefatu. de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 2387/980.-

Destino: Dir.Nal.de Inf. e Inteligencia.=

Fecha: 311900JUL 0.-

Origen:

Oficio Matrícula Nº Carpeta Nº

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Nidia Margot ALMEIDA PEREIRA solicitando revisión de antecedentes al habérsele otorgado Certif.de Habilit. para Cargos Públicos categoría "C".-

DEP. I
PROCESADO
C

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 12/5/81
Pasa a Lec. Recursos
No. de Orden 3751

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Sello

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Hugo N. Arregui

Iniciales
cjds

001 | 23 3751

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

f. 21

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Almeida 2do. APELLIDO: Pereira 1er. Nombre: Nidia 2do. Nombre: Margot
NACIONALIDAD: oriental ESTADO CIVIL: cas. EDAD: 49 años HIJO DE: Leopoldo Y DE: Blanca
NACIDO EN: 13 Sec. PAIS: Urug. DPTO: Durazno LOCALIDAD: —— FECHA NACIMIENTO: 25/6/31
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 856156 (DPTO): Montev. CRED. CIVICA SERIE BBB Nº 13649
PASAPORTE Nº —— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Cerrito Nº 273 Apto. 9
ENTRE CALLE: P.Castellano Y CALLE: Colón JURISD. SECC. POL. Nº 1ra.
TELEFONO (domicilio): 91 11 24

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: Cerrito Nº 273 APTO. 9 ENTRE CALLE: P.Castell Y CALLE: Colón
CALLE: - Nº - APTO. - ENTRE CALLE: - Y CALLE: -
CALLE: - Nº - APTO. - ENTRE CALLE: - Y CALLE: -
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Hospital P. Rossell TELEF.: 78.77.41
SITA EN CALLE: Br.Artigas Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Hospital P.Rossell TELEF.: 78.77.41
SITA EN LA CALLE: Br.Artigas Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: - TELEF: -
SITA EN LA CALLE: - Nº - ENTRE CALLE: - Y CALLE: -
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

002

Montevideo, julio 29 de 1980.-

Señor

Jefe de Policía de Montevideo

Coronel Don Hugo N. Arregui

De mi consideración:-

El motivo de estas líneas, es para dejar aclarado en forma contundente, que la Sra. NIDIA ALMEIDA DE CACERES, ha pertenecido siempre a tendencias políticas democráticas y que jamás militó ni se afilió, ni pasó de adherente al comunismo.-

Conozco a la Sra. Almeida de Cáceres desde hace veintisiete años, es una destacada enfermera instrumentista, con actuación bajo mis órdenes en Salud Pública y en mi clientela particular.-Jamás en las múltiples oportunidades que tuve posibilidad de conocer su pensamiento y actuación como ciudadana y como funcionaria, manifestó simpatía por el Comunismo u otra tendencia totalitaria.-Si algo la distinguió, fué al contrario su oposición al Comunismo y su crítica a sus infiltraciones y a sus manejos.-

Es conocida la tendencia del comunismo a asegurarse correligionarios que no lo son y que, al contrario, lo detestan. Creo que en este caso es aplicable la sospecha. La Sra. Almeida, ha criticado tanto y tantas veces al comunismo, que alguno de sus secuaces, resolvió replicar con la falsa afiliación o contaminación de la que se le acusa.

Quedo a las órdenes del Señor Jefe de Policía o quien sea necesario, para ratificar personalmente y ampliar si fuese útil las presentes declaraciones.-

// Saludo al Señor Jefe atentamente.

Ricardo B. Yannicelli Praderi

Ex-Prof. de la Clínica Quirúrgica Infantil de Facultad de Medicina (Hospital Pereyra Rossell).-

Ex-Ministro de Salud Pública.-

Profesor Honoris Causa de la Facultad de Medicina.-

Cirujano de los Servicios Coordinados de Asignaciones Familiares.-

Montevideo, julio 31 de 1980.-

Señor

Jefe de Policía de Montevideo

Coronel Don Hugo N. Arregui

De mi consideración:

La que suscribe NIDIA MARGOT ALMEIDA PEREIRA de CACERES, C.de Id. No.856.156 y C.C.: BBB No.13649, con domicilio constituído en la calle Cerrito 273 apto. 9 desde el año 1964, se presenta respetuosamente ante usted, por haber sido informada por la Seccional 1ra.de Policía, el día 27 de los ctes., que me fué denegada la constancia de habilitación para cargos públicos, Nro. 978/78.-

Por tal motivo y ante la gravedad de esa resolución, que ha sido adoptada por existir una prueba de que estoy afiliada al partido comunista, me presento a usted, a los efectos de aclarar mi situación, solicitándole se sirva tener a bien concederme el recurso de que se revea mi caso, por considerarme una ciudadana respetuosa de la Ley de mi País y de profunda fé democrática.- Para un mejor conocimiento de mi persona y de las actividades políticas que desarrollé en mi vida, debo agregar:

Que nunca promulgué con regímenes de izquierda; que mi militancia política, con orgullo lo manifesté siempre en los momentos difíciles para el país y lo seguiré haciendo, es en el Partido Colorado Batllista, Lista 14 Sector Diario El Día, desde que ejerzo derecho al voto, sin ninguna vacilación, por firme convicción ideológica.-

Amigos y familiares que conocen intimamente

DIP II PROCESADO C

005.

3751

//mi forma de pensar y actuar me apoyan ante esta ingrata situación que vivo.-

Quizás sea mi oposición siempre firme al comunismo, lo que determinó como represalia, la repugnante maniobra de configurar una afiliación falsa que repudio.-

A continuación menciono a personas de reconocida solvencia moral, que pueden atestiguar de mi límpida trayectoria democrática:-

Profesor Dr. Ricardo B. Yannicelli, domic. en Av. Brasil No.2578.-
Ex-Prof. de la Clínica Quirúrgica Infantil de la Facultad de Medicina (Hospital Pereyra Rossell).-
Ex-Ministro de Salud Pública.-
Profesor Honoris Causa de la Facultad de Medicina.
Cirujano de los Servicios Coordinados de Asignasiones Familiares.
Doctor Darío Micol, domic. en la calle Rocha No. 2426.-
Sub Comisario de Sanidad Policial.-
Sr. Nelson Espondaburu, domic. en Magenta 3990.-
Director del Dpto. de Inteligencia de la Dirección Nal. de Aduanas.-

A la espera de una pronta y justa resolución, saludo a Ud. atentamente.-

Nidia Almeida de Cáceres

Nidia Almeida de Cáceres

31 JUL. 1980
25996

PROCESADO

4 AGO. 1980

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, agosto 4 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

D.N.I.I. D-3
Fecha: 6 AGO. 1980
Hora: 17:30
15/12

DEP. III
PROCESADO
C

Fotocopia de ficha de anotaciones de Alfredo R. Ferrea   fs. 8

DILIGENCIADO No.2330/980.-LDAM

Montevideo, Setiembre 25 de 1980

SEÑOR DIRECTOR:

De acuerdo a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por la persona Nidia Margot ALMEIDA FEREIRA, adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de la ficha de anotaciones a nombre de Nidia ALMEIDA, a Fs.6 y 7, donde consta su afiliación al Partido Comunista.-

2)-Fotocopia de ficha de anotaciones de Alfredo R.FERREA, persona que presentó a la titular al Partido Comunista para su afiliación, a Fs.8.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, no // surge información complementaria.-

Del análisis del presente material, se puede establecer que las anotaciones existentes en el Departamento III, corresponden a la recurrente al coincidir documento de identidad, edad y lugar de trabajo.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./
" SECRETARIA "

Montevideo, setiembre 26 de 1980.-

PASE al Departamento 4 para que realice la investigación ordenada.-

D.N.I.I. D. 4
FECHA 30/9/980
HORA 13.25
No. ORDEN 46
FIRMA

008

3751

Escrito presentado por Nidia Jorge Almeida Pereira 5 6

APELLIDOS Y NOMBRES
ALMEIDA : Nidia (1)

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA SERIE NRO.	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
856.156			

OCUPACION	ORGANIZACION
Empleada del MSP (1)	PARTIDO COMUNISTA

DOMICILIO
P.Ricaldoni No.3642 Apto.1 (en 1972),(1)

OTROS DATOS

De 41 años de edad (en 1972) (1)
AGRUPACION:-"Abella, Secc.10a" (1)

(1)Datos extraídos de material incautado por OCOA

DEP. V PROCESADO C

ANTECEDENTES

1/IV/978:-Afiliada No.69985 al PARTIDO COMUNISTA desde el 19/XI/972, siendo presentada por Alfredo R.FERREA para su Afiliación al P.C., según material incautado por OCOA en Feb/976, "Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81, Letra"A"tomo 2,hoja 379.-cv.-

ANTECEDENTES

2/III/979:A.Fliares./855.cafe. 5/5/79/F.978/S.1ra/ M.3418/pdsj.-

Fotocopia de ficha de antecedentes de Nidia Almeida

APELLIDOS Y NOMBRES
FERREA : Alfredo R. (1)

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA SERIE NRO.	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR

OCUPACION	ORGANIZACION
	PARTIDO COMUNISTA (1)

DOMICILIO

OTROS DATOS

(1)Datos extraídos de material incautado por OCOA

ANTECEDENTES

1/IV/978:-Presentó a Nidia ALMEIDA para su Afiliación al Partido Comunista,según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81,Letra "A"tomo 2,hoja 379.-cv.-

F. 70 35.000-7-76 P.M. O y M. Fórmula 05.292

ANTECEDENTES	No.	Diligenciado Nº 2330/980 del
SERIE 5	9	Departamento 3.

#10

ACTA: En la ciudad de Montevideo, a los veintidós días del mes de Octubre del año mil novecientos ochenta, ante la presencia del Suscrito, Comisario Jefe del Departamento Nro. 4 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona Nelson José ESPONDABURU CAPOZZOLI, oriental, casado, de 54 años de edad, titular de la Cédula de Identidad nro. 498.032, de profesión Director del Departamento de Inteligencia de la Dirección Nacional de Aduanas, domiciliado en Magenta 3990, quien es indagado sobre el siguiente tenor literal.-.-.-.-.-

1)- PREGUNTADO: Cuáles son sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que se desempeña como Director del Departamento de Inteligencia de la Dirección Nacional de Aduanas, por lo cual percibe una remuneración aproximada de N$ 4.800,oo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

2)- PREGUNTADO: Cómo está integrado su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que por el dicente, y su señora esposa, de nombre Ilda, ALMEIDA, oriental, de 50 años de edad, y dos hijos del matrimonio de nombres Rosana y Leandro, de 21 y 19 años respectivamente.-.-.-.-.-.-.-.-

3)- PREGUNTADO: Sobre su militancia política o gremial.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que la militancia política que ha tenido, ha sido siempre en el Partido Colorado, Sector El Día, por el Batllismo, desde que cumpliera su mayoría de edad, habiendo tenido incluso un Club Colorado como Directivo del mismo, el cual estaba ubicado en Avda. Italia y Comercio.-

DEP. II PROCESADO C

011 (A) 3751

4)- PREGUNTADO: Si conoce a la Señora Nidia Margot ALMEIDA PEREIRA.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que sí señor, que conoce a dicha persona aproximadamente desde hace 30 años, en virtud de que es casado con una hermana de la misma desde hace 25 años.-

5)- PREGUNTADO: Si tiene conocimiento de que dicha persona aparece como afiliada al Partido Comunista con el Nro. 69985 desde el 19 de Noviembre del año 1972.-

CONTESTA: Que sí señor, que tomó conocimiento de este hecho por intermedio de la misma persona, la cual se lo comunicó hace aproximadamente dos meses, al serle puesto en conocimiento su afiliación por las autoridades, al serle denegada la habilitación para Cargos Públicos.-

6) PREGUNTADO: Si tenía conocimiento de que Nidia Margot ALMEIDA puso su nombre integrando una nómina de personas que conocían su sentir demócrata.-

CONTESTA: Que sí señor, que tenía conocimiento de ello, en virtud de que el dicente la instó para que lo hiciera, ya que en un primer momento dicha persona no quería incluírlo pensando que ello podría acarrearle alguna molestia en razón del cargo que desempeña. Que respecto a su fé Democrática, puede responder plenamente por la misma, ya que a lo largo de 30 años de trato casi diario, se llegan a conocer a fondo los sentimientos de cualquier persona, pudiendo por ello asegurar que siempre militó en filas demócratas, y durante toda su vida ha sentido rechazo por cualquier tipo de ideas que se aparten de los ideales democráticos, lo que en varias ocaciones le acarreó amenazas en contra de

SERIE KN | N°. 0012 Numerado el Sub. Crio. R.T. Mtz. col. GARCIA el 23/10/980

//.. su integridad física, debido a lo que el suscrito en muchas ocasiones en que ella trabajaba en turnos nocturnos concurría a pedido de la misma a buscarla para trasladarla a su domicilio, turnándose en ello con el esposo, de todo lo cual, como asimismo de las diarias conversaciones con ella mantenida, el suscrito reiterá su plena confianza en los ideales democráticos que siempre ha mantenido la Sra. Nidia MARGOT ALMEIDA.-.-

7)- PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, testar, enmendar o rectificar a lo anteriormente expuesto.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que no señor, y leída que le fuera la presente, firma de conformidad con lo expuesto, un original y cuatro copias de igual tenor, en lugar y fechas antes mencionados.-.-.-.-.-.

NELSON JOSE ESPONDABURU CAPOZZOLI
D e p o n e n t e .-

COMISARIO HUMBERTO JAUREGUI TERRO

CRP. E
PROCESADO

ANTECEDENTES	No.	
~~Acta tomada el 23/10/980 a José~~		
INF. KS.	O	ESPANDABURU CARRAZOCCI.

F 11

ACTA: En la ciudad de montevideo, a los veintitrés días del mes de Octubre del año mil novecientes ochenta, ante la presencia del Suscrito, comisario Jefe del Departamento Cuatro de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona Darío Teodolf MICOL GARCIA, oriental, casado, de 48 años de edad, titular del Documento de Identidad Nro. 1.245.825, Sub.Comisario de Policía, prestando funciones como Doctor Jefe del Centro Médico de Jefatura de Policía, perteneciendo al escalafón P.T., domiciliado en la calle Rocha Nro. 2426, quien es indagado sobre el siguiente tenor literal.-

1)- PREGUNTADO: Cuales son sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que percibe el sueldo de Sub.Comisario de Policía, el cual suma aproximadamente N$ 7.000,oo mensuales.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

2)- PREGUNTADO: Como está integrado su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que por el dicente, su señora esposa, de nombre Nilda Marina DA ROSA , oriental, de 47 años de eda., y una hija de nombre Elizabeth, de 19 años.-.

3)- PREGUNTADO: Si conoce a la Señora Nidia Margot ALMEIDA PEREIRA.-.-
CONTESTA: Que sí señor, que la conoce desde hace aproximadamente 25 años, en virtud de trabajar junto con el dicente en el Hospital Pereyra Rossell.-.

4)- PREGUNTADO: Si tiene conocimiento de que dicha persona aparece como afiliada Nro. 69985 al Partido Comunista.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que sí señor, que tomó conocimiento de este hecho a través de la misma persona, la cual se lo comunicó hace aproximadamente dos o tres meses.-.

5)- PREGUNTADO: Si tenía conocimiento de que Nidia Margot ALMEIDA puso su nombre integrando una nómina de personas que pudieran dar fé de su sentir demócrata.-.

CONTESTA: Que no señor, que no estaba enterado.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

6)- PREGUNTADO: Sobre qué opinión le merece dicha persona, y si puede dar fé de sus ideales demócratas.-

CONTESTA: Que dicha persona le merece una excelente opinión, ya que hace muchos años que la conoce y ha sido siempre muy buena compañera de trabajo, a la vez que siempre ha manifestado abiertamente su rechazo hacia los ideales Comunistas, por lo que el dicente dá fe de los ideales demócratas de la misma.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

7)- PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, testar, enmendar o rectificar a lo antes expuesto.-.

CONTESTA: Que no señor, y leída que le fuera la presente, firma de conformidad con lo expuesto, un original y cuatro copias de igual tenor, en lugar y fechas antes mencionadas.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Darío Te.Gelf MICOL GARCIA.-

Deponente.-

COMISARIO

Acta tomada al Nb. Cpo. P.T. Pasto
Misdl Garcia el 23/10/980.—

ACTA:En la ciudad de Montevideo,(REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY),a los veintinueve días del mes de octubre de mil novecientos ochenta, ante mí Comisario Jefe del Departamento Nro. 4 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, la persona:Nidia Margot ALMEID PEREIRA, oriental, casada, de 49 años de edad, nacida en Montevideo el 25 de junio de 1931, hija de Leopoldo y Blanca, titular de la Cédula de Identidad Nro. 856.156, domiciliada en la calle Cerrito Nro 273 apartamento Nro. 9, quien es indagada en base al siguiente tenor:.-.

PREG:(1).-Por su ocupación y medios de vida.-CONT:Soy empleada del Ministerio de Salud Pública (Hospital Pereyra Rosell) desde abril de 1954, desempeñándome en el Servicio de Cirugía de Niños, por lo que percibo mensualmente N$ 2.004,00(Son dos mil cuatro nuevos pesos).-.

PREG:(2).-Como está integrado su núcleo familiar.-CONT:Vivo con mi esposo de nombre César Edison CACERES BERISIARTUA, oriental, casado de 39 años de edad, y una hija de nuestro matrimonio de nombre - - Verónica, de 9 años.-.

PREG:(3).-Si se le conoce por algún sobrenombre u apodo.-CONT:Que - no señor.-.-.-.-.-.-.-.-.-0-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREG:(4).-Si ha estado detenida y/o procesada.-CONT:Que no señor.-.-.

PREG:(5).-Si tiene o ha tenido algún tipo de militancia política o gremial.-CONT:Milité por el Partido Colorado en el año 1953 con el Club Baltazar Brum.-.

PREG:(6).- Si en alguna oportunidad durante el correr del año 1972- usted se afilió al Partido Comunista.-CONT:Que en forma conciente -- nunca me afilié al Partido Comunista, ni autoricé, ni firmé ninguna autorización para tal fin.-.

PREG:(7).-Como justifica entonces que aparezca como afiliada al Partido Comunista con el Nro. 69.985.-CONT:Creo que me deben haber afiliado sin mi concentimiento habiendo sacado mis datos de mi legajo -- Personal de los archivos del Hospital Pereyra Rosell.-.-.-.-.-.-.-.

PREG:(8).-Si conoce a la persona Alfredo R. FERREA.-CONT:No lo conozco, ni nunca lo sentí nombrar.-.

PREG:(9).-Si usted participó en los paros y huelgas que realizaban los empleados de la Salud.-CONT:Que no señor, no participé en ningún momento en los mencionados paros y/o huelgas de la salud, es de hacer constar que en aquella época el Profesor Ricardo D. YANICELLI, el que ocupaba el cargo de profesor de Cirugía de Niños, no nos permitía suspender la coordinación operatoria para acompañar los paros ya que además de nosostros no estar de acuerdo con dichas huelgas o paros también dependían vidas de niños en estado delicado, debido a esto recibíamos continuamente amenazas de todo tipo por parte de --

//..personas anónimas que llamaban a nuestra oficina.- Además
n varias oportunidades tuve que solicitarle a mi esposo ó en su
efecto a mi cuñado Sr. Nelson José ESPONDABURU CAPOZZOLI (actual
irector del Departamento de Inteligencia de la Dirección Nacional
e Aduanas), que me fueran a buscar al trabajo y me acompañaran -
asta mi casa por las amenazas recibidas a diarios como dije ante
iormente.-.
REG:(10).-Explique que tipo de amenazas recibía.-CONT:Nos llama
an por teléfono y nos decían entre otras cosas:"CARNERAS DEL CUAR
O PISO, LAS VAMOS A DESNUDAR EN BULEVAR", y toda clase de imprope
erios.-.
REG:(11).-Usted declaró en la pregunta Nro. 5 haber tenido parti
ipación en el Partido Colorado, de ser posible si puede aclarar
ue tipo de militancia o participación le cupo en ese entonces.-
ONT: Aparte de ser afiliada al Partido Colorado fui Delegada de
esa por la ex-Lista 14 de el diario "EL DIA", pero no recuerdo
xactamente en que año, recuerdo sí que fue antes de entrar al Mi
isterio de Salud Pública (Hospital Pereira Rosell).-.-.-.-.-.-.-.-
REG:(12).-Si tiene algo más que agregar, testar o modificar de
sta su declaración.-CONT:Que no señor y de conformidad firmo un
riginal y cuatro copias de un mismo tenor literal en lugar y fe-
ha anteriormente mencionados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
-.-

IDIA MARGOT ALMEIDA PEREIRA
DECLARANTE.-

COMISARIO
Comisario-Inspector [illegible]

DEP. V PROCESADO C

//REGCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.- LAPR-

DEPARTAMENTO CUATRO- DILIGENCIADO NO. 132/981.-

Montevideo, enero 2 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA:-

Dando cumplimiento a lo dispuesto por usted en referencia al Recurso de Revisión de Anotaciones presentado por la persona NIDIA MARGOT ALMEIDA PEREIRA, éste Departamento procedió a efectuar las siguientes diligencias:

1ro.- Es convocada a esta Oficina la persona NELSON JOSE ESPONDABURU CAPOZZOLLI, oriental, casado, de 54 - / años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 498.032, / domiciliado en Magenta Nro. 3990, Director del Departamento de Inteligencia de la Dirección Nacional de Aduanas, quién fuera / mencionado por la recurrente como persona de su conocimiento y que podía aportar referencias sobre su persona.-

Indagado en actas que se adjuntan a fs.10, / el mismo manifestó que su militancia ha sido siempre en apoyo / al Batllismo desde que cumpliera su mayoría de edad, habiendo / trabajado como Directoro de un Club Batllista que estaba ubicado en Avda. Italia y Comercio.-

Preguntado sobre si conoce a la persona NIDIA MARGOT ALMEIDA, manifiesta que efectivamente la conoce, en virtud de estar casado con una hermana de la misma desde hace 25 años. / Que tenía conocimiento de que dicha persona se encontraba afiliada al Partido Comunista, en virtud de que ella misma se lo comunicara, luego de haberse enterado de este hecho al serle denegada / su Constancia para Habilitación de Cargos Públicos.-

Indagado sobre si tenía conocimiento de que la recurrente había mencionado su nombre en una lista de personas / que podían dar fé de sus ideales democráticos, declara que en -/ efecto tenía conocimiento de ello, ya que él mismo la había instado para que así lo hiciera. Que respecto a sus ideales puede dar fé que los mismos son democráticos, ya que a lo largo de 30 años de trato diario con una persona, se le llega a conocer muy a fondo, pudiendo asegurar que siempre ha sentido rechazo por todas -/ aquellas ideas que se apartan de los ideales democratas, lo cual inclusive le acarreara en varias oportunidades, amenazas en con-/ tra de su integridad física, por lo cual el dicente muchas veces tuvo que ir a buscarla a su trabajo cuando ella tenía que cumplir horarios nocturnos, con el fin de protegerla, turnándose para - / ello son su esposo.-

2do.- Con posterioridad, se procede a indagar en actas a otra de las personas que mencionara la recurrente como de su conocimiento, siendo ésta el Dr. Darío Teodolf MICOL GARCIA, oriental, casado, de 48 años de edad, Sub.Comisario de Policía, / prestando funciones como Doctor Jefe del Centro Médico de Jefatura de Policía, perteneciendo al Sub Escalafón P.T., domiciliado en / calle Rocha No. 2426.-

El mismo declara conocer a la persona NIDIA MARGOT ALMEIDA desde hace aproximadamente 25 años, en virtud de ha-/ ber trabajado con ella en el Hospital Pereyra Rossell1, teniendo conocimiento de que la misma se encontraría afiliada al Partido / Comunista, por así habérselo comunicadodicha persona desde que tuvo conocimiento de ese hecho, hace dos o tres meses.-

Preguntado sobre si tenía conocimiento de que la recurrente había mencionado su nombre integrando un grupo de personas de su conocimiento, y sobre la opinión que le merece dicha persona, contestó que no tenía conocimiento de ello, y que la opinión que le merece la misma es excelente, ya que hace muchos años que la conoce y siempre ha sido una muy buena compañera, a la vez que

//..siempre ha manifestado su rechazo en forma abierta, hacia los ideales comunistas, por lo cual el dicente da fé de su ideales democraticos.-

3ro)- Posteriormente se procede a citar e indagar en actas que se adjuntan a fs. 12 á la recurrente, Sra. NIDIA MARGOT ALMEIDA PEREIRA, oriental, casada, de 49 años de edad, domiciliada en la calle Cerrito No. 273, quién indico:

Que militó en el año 1953 con el Club Baltasar Brum habiendo sido también delegada de Mesa por la ex-lista 14 del Diario "EL DIA", no recordando esto último en que año fué.-

Nunca participó en los paros y huelgas de la Salud, haciendo constar que el Profesor de Cirugía en aquellos momentos, / lo era el Dr. Ricardo YANICELLI, el que ocupaba el cargo de Profesor de Cirugía de niños, el cual no permitía suspender la coordinación operatoria por paros ni huelgas, ya que de la atención permanente dependían las vidas de varios niños en estado delicado, todo lo cual le acarreara amenazas en varias oportunidades, por lo cual solicitara a su cuñado, Director del Departamento de Inteligencia de la Dirección Nacional de Aduanas, que le fuera a buscar al mencionado nosocomio en muchas oportunidades.-

4to.- No se citó e indagó en actas a la otra persona que figura como testigo, el Sr. Ricardo B. YANICELLI PRADERI, en virtud de que el mismo expresa su opinión sobre la recurrente en el escrito que se presenta a fs.3.-

5)- Por último y a fin de ubicar a la persona ALFREDO R. FERREA, se realizaron las siguientes diligencias:

a- Se concurre al Hospital Pereyra Rossell, donde se entrevista a la Sra. CLARA ESTELA VARELA de FALCO, oriental, casada, de 26 años, titular de la Cédula de Identidad No. 1.396.840, la que se desempeña como Jefe de Personal, y expresó que esa persona no esta registrada en los archivos del mencionado Hospital. Cabe destacar que la persona buscada no registra antecedentes en el Departamento / Tres de esta Dirección Nacional, pero figura como presentando a la / recurrente para su afiliación al P.C.-

b- Consultado el padrón Electoral del Dpto. Tres de esta DNII, informó que no se registra a ningún ALFREDO FERREA, y con ese apellido se registra a las siguientes personas:

- MARIA ESTHER FERREA BONFIGLIO, Credencial Cívica -/ Serie BCA No. 28922, con domicilio en Avda. Bolivia No. 1962. Esta / persona fué ubicada tratándose de MARIA ESTHER FERREA BONFIGLIO de de GRAY, oriental, casada, de 44 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 622.489, de profesión labores domiciliada en Hidalgo No. 517 apto.801 y dijo que no conoce a ninguna persona con el nombre del buscado, agregando a la vez, que sus padres eran españo-/ les y ella quedo huerfana desde muy corta edad, por lo que no conoce a ninguna otra persona de su mismo apellido paterno.-

- CRISTINA MIRIAM FERREA DE LEON, Credencial Cívica Serie DCA No. 6764, carente de domicilio en el Padron Electoral y -/ no siendo registrada en la Dirección Nacional de Identificación Ci-/ vil.-

- ELIDA FERREA, BDB No. 5397 y JUAN BAUTISTA FERREA, BDB No. 3025, los que fueron ubicados por intermedio de la Dirección Nacional de Identificación Civil, constituyendo domicilio en Gral. / Flores No. 5161, tratándose de JUAN BAUTISTA FERREA BONO, oriental, viudo, de 62 años, jubilado, titular de la Cédula de Identidad Nro. 681.383 y ELIDA FERREA BONO, oriental, viuda, de 64 años, labores / Cédula de Identidad Nro. 368.636, quienes entrevistados dijeron no conocer al buscado ni a ninguna otra persona con su mismo apellido / paterno.-

Saluda a usted atentamente.-

COMISARIO

017

3751

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0076.-sfl./

Montevideo, enero 13 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con las actuaciones complementarias realizadas por el Departamento Cuatro de esta Dirección, cúmpleme devolver a usted el presente, significando que a juicio del suscrito se han agotado / las posibilidades de investigación con respecto a la afiliación d la Sra.Nidia Margot ALMEIDA PEREIRA al Partido Comunista.-

Considero que podría tomarse en cuenta los testimonios / recogidos con respecto a la recurrente.-

Saludá a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
INSPECTOR GENERAL
VICTOR CASTIGLIONI

DEP. II PROCESADO

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
26 ABR. 1981
FIRMA-CARGO

RESERVADO
A. a. Nº 629387

(15)

ANTECEDENTES	N.º				026		

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº1528/981rgc.-

Montevideo, 5 de mayo de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y consideración las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada por la Sra. Lidia Almeida Pereira, estimando el firmante-salvo mejor opinión que, al no contar con pruebas concluyentes de su afiliación al ex-partido comunista y los informes favorables incluyendo a un Sr. Oficial Subalterno de ésta Policía, debería otorgarse una nueva Constancia Categoría "A" en sustitución de la "C" oportunamente adjudicada.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

DEP. II
PROCESADO
C

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 12 MAYO 1981
Pasa a ...
Nro. de Orden 3751 81

10/5/981

EMP 15752

3751

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 1º de Julio de 1981.-

REFERENTE A: ALMEIDA PEREIRA, Nidia Margot

MOTIVO: Recurre ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo, por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".-

ANTECEDENTES

19/XI/972 - Afiliada al Partido Comunista con el Nº 69985, siendo presentada por Alfredo R.FERREA para su afiliación al P.C., según material incautado por OCOA en Feb/76, "Operación Morgan".- EVALUACION: A - 1

ANTECEDENTES

Señala que nunca apoyó regímenes de izquierda, ya que su militancia política es el Partido Colorado Batllista, Lista 14, Sector Diario "El Día", lo que manifestó siempre aún en los momentos difíciles para el País.

Quizás -dice- su oposición firme al comunismo, determinó como represalia, la maniobra de una afiliación que repudia.

Aporta nombres de personas que pueden atestiguar sobre su trayectoria democrática.

ANALISIS

1) A fojas 3 aparece nota remitida por el Dr. Ricardo Yannicelli Praderi al Delegado en Montevideo, donde expresa entre otras cosas:
   - Conoce a la causante desde hace 27 años.
   - La misma jamás manifestó simpatía por el comunismo u otra tendencia totalitaria.
   - Si algo la distinguió, fue su oposición a esa ideología y su crítica a sus infiltraciones y manejos.

2) En acta que figura a fs. 10, Nelson José ESPONDABURU CAPOZZOLI (Director del Dpto. de Inteligencia de la Dirección Nacional de Aduanas), declara:
   - El deponente siempre militó en el Partido Colorado, Sector "El Día", habiendo tenido incluso un Club Colorado, que estaba ubicado en Avda. Italia y Comercio.
   - Conoce a la recurrente desde hace unos 30 años.
   - Responde plenamente por la fé democrática de la causante, ya que a lo largo de 30 años, se llega a conocer los sentimientos de cualquier persona. Puede asegurar que siempre militó en filas demócratas, rechazando durante toda su vida cualquier tipo de ideas contrarias, lo que en varias ocasiones le acarreó amenazas en contra de su integridad

física.

Al respecto señala que él, en muchas ocasiones en que la causante trabajaba en turnos nocturnos, la acompañaba hasta su domicilio, turnándose en ello con el esposo, a efectos de protegerla.

3) Darío Teodolf NICOL GARCIA, declara a fs. 11:
   - Conoce a la persona a estudio desde hace 25 años, en virtud de trabajar juntos en el Hospital Pereyra Rossell.
   - La recurrente le merece la mejor de las opiniones, habiendo manifestado abiertamente su rechazo hacia los ideales comunistas, por lo que da fé por los ideales demócratas de la misma.

4) En acta que luce a fs. 12, la recurrente expresa:
   - En 1953 militó en el Partido Colorado con el Club Baltazar Brum.
   - Nunca se afilió, ni autorizó, ni firmó para que la afiliaran al Partido Comunista.
   - No se explica ese hecho, agregando que pudieron haber extraído sus datos del Legajo Personal del Hospital.
   - Nunca sintió nombrar a Alfredo R.FERREA, no conociéndole por lo tanto.
   - Nunca participó en paros, ni huelgas. En esa época el Prof. Yanicelli no les permitía suspender la coordinación para acompañar ese tipo de movilización, ya que además de no estar de acuerdo con las mismas -dice- también dependían vidas de niños en estado delicado.
     Por ello continuamente recibían amenazas de todo tipo por parte de personas anónimas que llamaban a su oficina, haciéndose acompañar por su esposo, o su cuñado (Nelson ESPONDABURU).
   - Explica el tipo de amenazas que recibía (fs.12 vuelta).
   - Agrega que antes de ser afiliada al Partido Colorado fue Delegada de Mesa por la lista 14, no recordando el año.

5) El Jefe del Dpto. 4 de la D.N.I.I. establece a fs. 13:
   a) Se concurrió al Hospital Pereyra Rossell, donde informaron que no registran a ninguna persona de nombre Alfredo R.FERREA.
   b) Consultado el Padrón Electoral, tampoco se registra a ningún Alfredo FERREA.
   c) Con ese apellido entrevistaron a varias personas, las que no aportaron ningún dato de interés, para localizar a Alfredo FERREA.

6) En la elevación del expediente el Delegado Departamental sugiere otorgar Constancia de Habilitación Categoría "A", al no contar con pruebas concluyentes de su afiliación, y teniendo en cuenta los informes favorables con respecto a la causante.

<u>CONCLUSION:</u> El Delegado Departamental emplea criterios diferentes para casos similares a éste, por cuanto en el recurso de la persona José CHAÑA

sugería otorgarle Constancia de Habilitación Categoría "B".-

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernández

M.t. Nº 06 07 91

Montevideo, 24 de Julio de 1981.-

[illegible].Nº 543/D-I/81
(C)

[illegible] MONTEVI-
[illegible]

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto -teniendo en cuenta que es la úni-ca anotación; el testimonio de personas calificadas, así como la recomendación del Sr. Delegado- otorgarle a la persona [illegible] Margot ALMEIDA [illegible], Constancia de Habilitación Categoría "[illegible]".-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa General

Iván [illegible]. Paulós

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 2275/80

Destino: DNII

Fecha: 220828JUL80

Origen:

Oficio | Matrícula Nº | Carpeta Nº

TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que posea y de ser necesario labre acta correspondiente.-

Revisión de: Roberto AMIGO LA PAZ.-

DEP. ...
12/5/81
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 12/5/81
Pasa a Secc. Recursos
No. de Orden 3752

Sello

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Hugo G. Arregui

Iniciales
l.l.

001|33

3752

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

LICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: AMIGO 2do. APELLIDO LA PAZ 1er. Nombre: ROBERTO 2do. Nombre: ——

NACIONALIDAD: Urug. ESTADO CIVIL: SOLTERO EDAD: 53 HIJO DE: Benito Y DE: Lidia

NACIDO EN: Mdeo PAIS: ROU DPTO: —— LOCALIDAD: Mdeo FECHA NACIMIENTO: 8-4-926

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 2.005.104 (DPTO): Mdeo CRED. CIVICA SERIE BUB Nº 8139

PASAPORTE Nº —— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: L. Batlle Berres Nº 4180 Apto. ——

ENTRE CALLE: Benito Riquet Y CALLE: —— JURISD. SECC. POL. Nº 19

TELEFONO (domicilio): ——

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: Antes mencionado Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: I.M.M. Paseos Publicos TELEF.: ——

SITA EN CALLE: Ejido 18 de Julio Nº —— ENTRE CALLE: Ejido Y CALLE: ——

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: I.M.M. TELEF.: ——

SITA EN LA CALLE: 18 de Julio Nº —— ENTRE CALLE: Ejido Y CALLE: ——

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: I.M.M. TELEF: ——

SITA EN LA CALLE: 18 de Julio Nº —— ENTRE CALLE: Ejido Y CALLE: ——

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA FOTO TIPO CARNÉ ACTUAL DEL SOLICITANTE.



Roberto Amigo La Paz

002

53752

Montevideo, 21 de julio de 1980.

Sr. Jefe de Policía del Departamento de Montevideo
Coronel Don Hugo Arregui

El que suscribe Roberto Amigo La Paz con C.I. 2:005.104 y con C.C. B.U.B. 8139 y empleado de la I.M.M. en la dependencia en el Servicio de Paseos Públicos con tareas de Guardíah y con el N° de Padrón 19237 desde el 24/XI/954 se presenta ante Ud. y expone: Con fecha 16/VII/980 fuí notificado para concurrir a las Oficinas de su competencia para brindar declaraciones, según oficio N° 19/2742/78 de la Junta de Comandantes en Jefe; Servicio de Información a lo cual debo agregar que mi conducta ciudadana ha sido contraria a ideas foraneas , y es más debo decir que he pertenecido a unos de los partidos tradicionales, que es el Batllismo, en los años 1954 y 58 fuí Secretario ente las Mesas Electoras por el Club Juventud Batllista sito en B. Riquet y Fraternidad (La Teja) derigido por el Sr. Juán P. Duque y en las 1972 por el Dr. Jorge Elizalde junto con el Sr. Julio C, Pérez, el mencionado señor poseía un Club en la zona del Cerro.

Por lo expuesto dejo a consideración de mi fidelidad patriota y lo saluda muy atte.

ROBERTO AMIGO LA PAZ.
Roberto Amigo La Paz

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, julio 23 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

NELSON RODRIGUEZ HERZO

D.N.I.I. 25 JUL. 1980 D-3
Fecha
Hora 08
Nº 10/35 Fam.

22 JUL. 1980

DILIGENCIADO No.2426/980.-LDDM.

Montevideo, Octubre 7 de 1980

SEÑOR DIRECTOR:

Atento a lo solicitado a este Departamento con relación al recurso presentado por el señor Roberto AMIGO LA PAZ, / adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de la ficha de anotaciones del recurrente, donde aparece afiliado al Partido Comunista con el No.65.724, a Fs.4.-

2)-Fotocopia de la ficha de anotaciones No.04920 correspondiente a Alberto GIACOYA GONZALEZ y ficha No.08717 perteneciente a / Pedro BOLANO BARROS, personas estas que presentaron al causante para su afiliación al Partido Comunista, a Fs.5 a 26 inclusive.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, / no surge información complementaria.-

Del análisis del presente material, se puede establecer sin lugar a dudas que al causante le corresponden las anotaciones que se registran en el Departamento No.III, debidamente / avaluada por la fuente de información.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./
" SECRETARIA "

Montevideo, octubre 8 de 1980.-

PASE al Departamento 4 para que realice la investigación ordenada.-

VICTOR CASTIGLIONI
Director

D.N.I.I. 4

7/10/80
11:00

005

3752

APELLIDOS Y NOMBRES

AMIGO LA PAZ: Roberto. (1)

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
	SERIE BUB NRO. 8139(1)		

OCUPACION	ORGANIZACION
Guardián (1)	PARTIDO COMUNISTA. (1)

DOMICILIO

Luis Batlle 4180(Montevideo en 1972)(1)
S. Martinez 4180(Montevideo)(2)

OTROS DATOS

Oriental, de 45 años de edad en 1972. Lugar de trabajo Intedencia. (1)

AGRUPACION: "Prado". SECCIONAL:"Municipio". (1)

(1)Datos extraídos de material incautado por OCOA.-
(2)Datos extraídos de Padrones Electorales.-

ANTECEDENTES

21-IV/1978.-Afiliado No.65.724 al Partido Comunista desde el 31/7/972, siendo presentado para su afiliación al Partido Comunista por Pedro BOLAÑO y Alberto GIACOYA según material incautado por OCOA, en feb/976 "Operación Morgan". Ver ASUNTO No.2-1-1-31, letra "A", tomo 4, hoja 646.rbf.-

F. 70 36.000-7-76 — P.M. O. y M. Fórmula 05.292

GIACOYA [illegible] : A[illegible] (2)

04920

Ced. Id.

Pasaporte

C. Cívica B.U.A. 9292.- (1)

C. Id. Interior

Ocupación Obrero Municipal.-

Organización "Partido Comunista".-

Domicilio Ameghino Nº4636.- Carlos de la Vega 3958.(2)

Datos Personales oriental,de 26 años en 1964.-Nacido el 10/4/938, hijo de Anacleta I[illegible] Innumerable . Vicente.(2)

(1) CC.B.U.A. 9292 extraído Padrón Elec.21.9.979/slv.-
(2) Ext. Corte Electoral.-

006

3752

1º/agosto/1974.-

OBSERVACIONES F. 70 - 10.000 . 6 74

19/VIII/1974: Afiliado Nº24044 al Partido Comunista desde el 23/9/64, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/74.-jaf.- 28/2/76: Se informa que es Vocal de ADEOM.-Asunto 3-6-.-5.-dacm.-

MICROF. AGOSTO 1977

1?-IV/1978.-Presentó para su afiliación al Partido Comunista a Nelson Roberto AMARAL DOMINGUEZ, según material incautado por OCOA, en feb/976 "Operación Morgan".Ver ASUNTO No.2-1-1-81, letra "A", tomo 4, hoja 61?.rbf.-

1?-IV/1978.-Presentó conjuntamente con Carlos ACHC?PA a Daniel Arturo AMARELLI TORTORELLA, para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por OCOA, en feb/976 "Operación Morgan".Ver ASUNTO No.2-1-1-81, letra "A", tomo 4, hoja 616.rbf.- 13/VI/978:- Presentó conjuntamente con Pedro BOLAÑO a Angel Raúl BACCI CORTALEZZA para su Afiliación

DEP. I PROCESADO

GIACOYA, Alberto HOJA No.2.-

OBSERVACIONES F. 210 - 2.000 - 12/77

/...al P.C., según material incautado por OCOA en Feb/976, "Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81, Letra"B"tomo 1, hoja 11.-cv.- 16/VI/978:-Presentó conjuntamente con Pedro BOLAÑO a Moisés BAEZ para su Afiliación al P.C., según material incautado por OCOA en Feb/976, "Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81, Letra"B"tomo 1, hoja 28.-cv.- 4/VII/1978.-Presentó conjuntamente con Víctor H. GONZALEZ a Rosa BARRIOS de GONZALEZ, para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por OCOA, en feb/976 "Operación Morgan".Ver ASUNTO No.2-1-1-81, letra "B", tomo 2, hoja 298.rbf.- 10/VII/978:-Presentó conjuntamente con Pedro BOLAÑO a Angela PANCHERO CARRERA de BACIGALUPPI para su Afiliación al P.C., según material incautado por OCOA en Feb/976, "Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81, Letra"B"tomo 1, hoja 108.-cv.- 12/VII/1978.- Presentó conjuntamente con Pedro BOLAÑO a Angel Raúl -

..//..

DEP. I PROCESADO

OBSERVACIONES F. 210 - 2.000 - 12/77

..//..BASSI CORTALEZZA, para su afiliación al Partido - Comunista, según material incautado por OCOA, en feb/976 "Operación Morgan". Ver ASUNTO No.2-1-1-81, letra "B", - tomo 2, hoja 324.rof.- 21/VII/1978.-Presentó conjuntamente con Pedro BOLAÑO a Luis BAYONE BRAVO, para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por OCOA, en feb/976 "Operación Morgan".Ver ASUNTO No.2-1-1-81, letra "B", tomo 2, hoja 324.mbr.- 21/VIII/978:- Presentó conjuntamente con Pedro BALR a Alberto BENTANCOUR SILVA para su Afiliación al PCU,según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"B"tomo 3,hoja 525.-cv.- 22/8/978:-Presentó a Alberto BENTANCUR SILVA para su Afiliación al PCU,según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan" Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"B"tomo 3,hoja 535.-cv.-

GIACOYA : Alberto HOJA No.3

OBSERVACIONES F. 210 - 2.000 - 7/78

23/VIII/978:-Presentó conjuntamente con Carlos GIL a Juan BENTANCUR PEREZ para su Afiliación al PCU,según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan". Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"B"tomo 3,hoja 541.-cv.- 10/X/978:-Presentó conjuntamente con Pedro BOLAÑO a Roberto CAMBON ACOSTA para su Afiliación al PCU,según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"C"tomo 2,hoja 256.-cv.- 18/X/978:- Presentó a Alberto BLANCO MORALES para su Afiliación al PCU,según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"B"tomo 6,hoja 904 cv.- 27/X/978:-Presentó conjuntamente con Pedro BOLAÑO a Hugo BOLOGNINI para su Afiliación al PCU,según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"B"tomo 6,hoja 918.-cv.-

OBSERVACIONES F. 210 - 2.000 - 7/78

16/11/1978.-Presentó conjuntamente con Pedro BOLAÑO a - José Enrique CARNALES, para su afiliación al Partido - Comunista, según material incautado por OCOA, en feb/76 "Operación Morgan".Ver ASUNTO No.2-1-1-81, letra "C", - tomo 4, hoja 579.rbf.- 21/11/1978.-Presentó a José Florentino CARRASCO CABAÑA, para su afiliación al Partido - Comunista, según material incautado por OCOA, en feb/976 "Operación Morgan".Ver ASUNTO No.2-1-1-81, letra "C", tomo 4, hoja 597.rbf.- 13/11/1978.-Presentó conjuntamente - con Pedro BOLAÑO a José Pedro CASTELLA STRACCARINO, para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por OCOA, en feb/976 "Operación Morgan". Ver ASUNTO No.2-1-1-81, letra "C", tomo 4, hoja 591.rbf.- 21/VI/979 Presentó con Pedro BOLAÑO a Alejandro Washington DA SILVA MENESES para su Afiliación al PCU,según material inca

GIGOYA : Alberto

OBSERVACIONES

/...tado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"D"tomo 1,hoja 56.-cv.- 4/VII/979:- Presentó con Pedro BOLAÑO a Carlos DEANGELILLO FERNANDEZ para su Afiliación al PCU,según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81, Letra"D"tomo 1,hoja 96.-cv.- 11/9/979/S-19a./Form.Nro. 923/979/Memo.Nro.9627/979/slv.- 12/IX/979:-Presentó con Pedro BOLAÑO a Aurora DELOR CLAVIJO de MARTINEZ para su Afiliación al PCU,según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"D" tomo 2,hoja 225.-cv.- 22/X/979:-"El Popular del 9/III/-- 971-pág.2: Empleado de la Intendencia Municipal de Montevideo. Se publica su fotografía y declaraciones en favor del acto del 26 de Marzo próximo,del FRENTE AMPLIO.-om.- 22/X/979:-Según manifiesta Leopoldo Alberto CORREA en Ac

..//..

F. 210 - 5000 - 3/79

OBSERVACIONES

//.. ta que le fuera tomada el día 16/I/976, en el año 1969 integró un grupo militar del PARTIDO COMUNISTA que estuvo a su cargo.-(Operación MORGAN" del P.COMUNISTA).- ASUNTO N°2-1-2-81.-lac.- 22-/X/979:-Presentó con Mario TRAPANI a Atanasio ALMEIDA MEZQUIETA para su afiliación al PARTIDO COMUNISTA, según material incautado por O.C.O.A. en Febrero de 1976 "Operación MORGAN".-ASUNTO N°2-1-1-81 Letra "A", Tomo 2 Hoja N°366.-cv.- 22/X/979:-Presentó con Pedro BOLAÑO a Ricardo ACOSTA PEREYRA para su afiliación al PARTIDO COMUNISTA, según material incautado por O.C.O.A. en Febrero de 1976 "Operación MORGAN".-- ASUNTO N° 2-1-1-81 Letra "A", Tomo 1, Hoja N°96.-cv.- 22/X/979:-Presentó con Luis SABELLI a Oscar BRAVO MARTINEZ para su afiliación al PARTIDO COMUNISTA, según material incautado por O.C.O.A. en Febrero de 1976 "Opera--/

DEP. 7 PROCESADO

GIACOYA : Alberto.- HOJA N° 5.-

F. 210 - 5.000 - 3/79

OBSERVACIONES

//.. ción MORGAN".- ASUNTO N° 2-1-1-81 Letra "B", tomo 6 Hoja N°1052.-cv.- 15/II/979:-D-1/630/79.-mfp.- 22/X/979: Presentó con Pedro BOLAÑO a Remigio CURBELO UBALDE para su afiliación al PARTIDO COMUNISTA, según material incautado por O.C.O.A. en Febrero de 1976 "Operación MORGAN". ASUNTO N° 2-1-1-81 Letra "C", Tomo 7, Hoja N°1325.-ni.- 19/11/79: Presentó a Olmiro DIAZ VIERA para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por OCOA en Feb/76, Operación Morgan. ASUNTO: 2-1-1-81, Letra "D", Ultimo Tomo, Hoja 430.jcr.-29/Nov/979:- Junto a Pedro BOLAÑO, presentaron a Roman ECHAGUE MONTERO para su afiliación al PARTIDO COMUNISTA.-(Ver material incautado por el OCOA en Feb/76 "Operación Morgan". ASUNTO 2-1-1-81, letra "E", tomo 1, hoja 6.-ec.-9/I/980:-Presentó con Victorio DUQUE a Isabel ECHEVERRIA ACOSTA de .//..

DEP. 7 PROCESADO

F. 210 - 5.000 - 3/79

OBSERVACIONES

MALDONADO para su Afiliación al PCU, según material in--
cautado por OCOA en Feb/976, "Operación Morgan".-Ver A--
sunto 2-1-1-81, Letra"E"tomo Unico, hoja 17a.-cv.-
6/Feb/980:- El 30/6/70, presentó a Julio Ramón ESP.GEOLO
TOLLA, para su afiliación al Partido Comunista.-(Ver ma=
terial incautado por el OCOA en Feb/76 "Operación"Morgan
ASUNTO 2-1-1-81, letra "E" tomo único, hoja 75.-ec.- -
28/IV/980: Junto a Pedro BOLAÑO, presentó a Wáshington FI
GLIAMONTE MARTINEZ para su afiliación al PCU. Ver Mate=
rial incautado por el OCOA en Feb/76 "Operación Morgan".
ASUNTO 2-1-1-81, letra"F", tomo 2, hoja 398.-ec.-7/VIII/80:
Presentó con Exequiel ALONSO a Carlos GARCIA para su Afi-
liación al PCU, según material incautado por OCOA en Feb/
976, "Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81, Letra"G"tomo
1, hoja 116.-cv.-29/VIII/980:-Presentó con Carlos ANCHORE
[illegible] : Alberto. -5-

OBSERVACIONES

NA a Julio GARCIA para su Afiliación al PCU, según material
incautado por OCOA en Feb/976, "Operación Morgan".- Ver asun
to 2-1-1-81, Letra"G"tomo 1, hoja 174.-cv.- 2/XI/980:-Presen
tó con Pedro BOLAÑO BARROS a Carlos De Angelillo FERNANDEZ -
para su afiliación al PARTIDO COMUNISTA, según material in-
cautado por O.C.O.A. en Febrero de 1976, "Operación MORGAN".
ASUNTO Nº2-1-1-81 Letra "F", Tomo 1, Hoja Nº121.-ni.-

DIP. PROCESADO

011. 3752

BOLAÑO BARROS : Pedro.- 08717

Pront. de Id. Crim. .... Reg. Fot. [illegible]

Prontuario [illegible] C. Civ. BLB 117 (1)

Pasaporte .... Cpta. Asunto ....

Cédula de Ident. del Interior ....

Ocupación "Municipal" reon.-

Organización Asociación de Empleados y Obreros Municipales- Partido Comunista.-

Domicilio Pesaro No.3081 Apto.2. [illegible]- Igual en 1968.-Calle Pesaro No.3081-Ap.2.-(Agosto/969).- 70-3181

Datos personales Nacido en 12a.Secc.Mdeo.(Uruguay), el día 8 de noviembre de 1928; hijo de Pedro y de Nieves;
(1) BLB 11781 extraído Padrón Electoral,20/9/979/slv.-

Fecha de iniciada [illegible]

OBSERVACIONES

VII/966:- firmante de una solicitud de acto público en nombre de ADEOM.- [illegible]
1o./VIII/968: estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad, fue detenido en averiguación. Internado en el Grupo de Artillería No.5.-ep.-11/XI/968:-"El Popular" de 5/IV/968-pág.11:-Fue electo para integrar el Consejo Directivo de ADEOM,en las elecciones realizadas el día 4/IV/968.-Integró la Lista 11 que mantendrá la orientación actual de la gremial,junto a la CNT.-lac.-"El Popular" del 20/IV/969, "Revista de los Viernes", Pag. 24:- publica su foto y declaraciones referentes a las movilizaciones de su gremio en el próximo 1o. de Mayo.-[illegible].-Con fecha 22 de Agosto de 1969,en nombre de ADEOM,suscribe una solicitud,a los efectos de obtener la autorizacion correspondiente,para que dicha gremial pueda realizar una asamblea,en su local sindical.-lac.- 7/3/1975:- Afiliado No. 19.770 al Partido Comunista desde el 15/7/63 segun material incautado a raiz de la detencion de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/74.-Carpeta 7073 de Asunto.-apm.- 7/9/979/S-13 Form.no.820/memorando.9492/979/slv.-

012

3752

BOLAÑO BARROS : Pedro.- HOJA No.2.-

OBSERVACIONES F. 210 - 10.000 - XI|74

28/I/76: detenido el 21/I/76 por personal del D-6 en averiguacion de las actividades de ADEOM.-Interrogado expresa ser encargado de Finanzas de ADEOM, que la plata recibida se la utilizaba para los distintos gastos que ocasionaba la sede, entregándose tambien una suma de unos 60 Nuevos Pesos a Mario Trapani y a Del Sur, los que se encuentran sumariados por sus actividades sindicales.-En su domicilio se incauta la suma de 883 nuevos Pesos, los que son de su propiedad, teniendo en su poder la suma de 300 nuevos pesos que es lo que pertenece a lo recaudado por Adeom.-Posteriormente recobra la libertad en caracter de emplazado, siendole entregada bajo recibo la suma incautada en su domicilio.-Ver P.d.e. N.d.e la DNII del 22/I/76.-ww.- 27/2/976: Ampliando anotación anterior, ver Asunto 8-2-2-5.-dacm.- 28/2/976: Se reitera que es Secretario del Local de ADEOM.-Asunto 3-6- -5.-dacm.-

DEP. X PROCESADO 4

OBSERVACIONES F. 210 - 10.000 - XI|74

4/III/976: Referente a la anotación de fecha 28/I/976, ver Asunto 2-1-2-49.(5-6).hc.-1/4/76: delegado de mesa del Frente Amplio-PDC en la elecciones nacionales de 1971, Circuito 136(Canelones 830),-Ver 9-2-2.-ww.- 7/V/76.-Por Oficio No.331/976 de Secretaría de la D.N.I.I. se informan sus actividades gremiales dentro de ADEOM, ver ASUNTO No.3-3-2-15.-Lbm.- 10/V/76.-Es interrogado en actas por el Dpto.No.6.-de esta Dirección, sobre bonos de cotización sindical de ADEOM y sobre confección del Boletín Semanario "El Municipal" Ver ASUNTO No.3-3-2-15.-BULTO No.24.-Lbm.- MICROFILM [illegible] 1977

29/III/978:-Presentó conjuntamente con Victorio R. DUQUE a Artigas ALMEIDA para su Afiliación al P.Comunista, según material incautado por OCOA en Feb/976, "Operación Morgan". Ver Asunto 2-1-1-21, Letra "A" tomo 2, hoja 365.-cv.- [illegible]: Presentó conjuntamente con Alberto GIARONA a Julio [illegible] ACOSTA ....

DEP. X PROCESADO 4

3792

[illegible] : Pedro

HOJA No.3.-

F. 210 - 2.000 - 12/77

OBSERVACIONES

para su Afiliación al Partido Comunista, según material incautado por OCOA en Feb/976, "Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81, [illegible] tomo 1, hoja 65.-cv.-

21-IV/1978.-Presentó conjuntamente con Alberto GIACOYA a Roberto AMIGO LAPAZ, para su afiliación al Partido - Comunista, según material incautado por OCOA, en feb/976 "Operación Morgan".Ver ASUNTO No.2-1-1-81,, letra "A" tomo 4, hoja 646.rbf.- 25/IV/978:-Presentó conjuntamente con Alberto GIACOYA a Ricardo ACOSTA PEREYRA para su Afiliación al P. Comunista, según material incautado por OCOA en Feb/976, "Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81, Letra"A"tomo 1, hoja 96.-cv.-

2[illegible]-IV/1978.-Presentó para su afiliación al Partido Comunista a Porfirio ANDRADA PULINO, según material incautado por OCOA, en feb/976 "Operación Morgan".Ver ASUNTO No.2-1-1-81, letra "A", tomo 4, hoja [illegible]7[illegible].rbf.-

DEP. Y PROCESADO U

OBSERVACIONES

F. 210 - 2.000 - 12/77

13/VI/978:-Presentó conjuntamente con Alberto GIACOYA a Angel Raúl BACCI CORTALEZZA para su Afiliación al P.C. según material incautado por OCOA en Feb/976, "Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81, Letra"B"tomo 1, hoja 11.-cv.- 16/VI/978:-Presentó conjuntamente con Alberto GIACOYA a Moisés BAEZ para su Afiliación al P.C., según material incautado por OCOA en Feb/976, "Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81, letra"B"tomo 1, hoja 28.-cv.- 10/VII/978:-Presentó conjuntamente con Alberto GIACOYA a Angela SANCHERO CARRERA de BACIGALUPPI para su Afiliación al PC, según material incautado por OCOA en Feb/976, "Operación Morgan" Ver Asunto 2-1-1-81, Letra"B"tomo 1, hoja 108.-cv.- 21/VII/1978.-Presentó conjuntamente con Alberto GIACOYA a Luis BAYONE BRAVO, para su afiliación al Partido Comunista, - según material incautado por OCOA, en feb/976 "Operación Morgan".Ver ASUNTO No.2-1-1-81, letra "B", tomo 2, hoja 372.rbf.-

DEP. Y PROCESADO U

BOLAÑO BARROS: Pedro. Hoja 4

OBSERVACIONES F. 210 - 10.000 - XI|74

7/8/1978.-Presentó conjuntamente con Victorio R? DUQUE a -Luis Antonio BELOZO, para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por OCOA, en feb/976 "Operación Morgan". Ver ASUNTO No.2-1-1-81, letra "B", tomo 2, hoja = 436.rbf.- 8/9/1978.-Presentó a Francisco Javier CABRAL, para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por OCOA, en feb/976 "Operación Morgan". Ver ASUNTO No.2-1-1-81, letra "C", tomo 1, hoja 47.rbf.- 10/X/978:-Presentó conjuntamente con Alberto GIACOYA a Roberto CAMBON ACOSTA para su Afiliación al PCU, según material incautado por OCOA en Feb/976, "Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81, Letra"C"tomo 2, hoja 256.-cv.-26/X/978:- Anotaciones IDEM a las de fecha 7/3/975, (difiere del No.de Afiliado :-12.770), militando en la Agrupación"Paseos", (Censo Gral. de Cuadros, asistió al XX Congreso del PCU, Scrio.Organización)

OBSERVACIONES F. 210 - 10.000 - XI|74

/...según material incautado por OCOA en Feb/976, "Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81, Letra"B"tomo 6, hoja 945.-cv. 27/X/978:-Presentó conjuntamente con Alberto GIACOYA a Hugo BOLOGNINI para su Afiliación al PCU, según material incautado por OCOA en Feb/976, "Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81, Letra"B"tomo 6, hoja 948.-cv.-16/11/1978.-Presentó conjuntamente con Alberto GIACOYA a José Enrique CARNALES, para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por OCOA, en feb/976 "Operación Morgan". -Ver ASUNTO No.2-1-1-81, letra "C", tomo 4, hoja 579.rbf.-13/12/1978.-Presentó conjuntamente con Alberto GIACOYA a -José Pedro CASTELLA STRAZZARINO, para su afiliación al -Partido Comunista, según material incautado por OCOA, en -feb/976 "Operación Morgan". Ver ASUNTO No.2-1-1-81, letra "C", tomo 4, hoja 691.rbf.-

..//..

015

5752

DEP. 5 PROCESADO 4

BOLAÑO BARROS: Pedro.   Hoja o.5

OBSERVACIONES F. 210 - 2.000 - 7/78

19/11/1978.-Presentó conjuntamente con Victorio R. DUQUE a Atico CASTILLO, para su afiliación al Partido Comunista según material incautado por OCOA, en feb/976 "Operación Morgan".Ver ASUNTO No.2-1-1-81, letra "C", tomo 5, hoja 710.rbf.- 21/VI/979:-Presentó con Alberto GIACOYA a Alejandro Washington DA SILVA MENESES para su Afiliación al PCU, según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81, Letra"D"tomo 1, hoja 56 cv.- 4/VII/979:-Presentó con Alberto GIACOYA a Carlos DEANGELILLO FERNANDEZ para su Afiliación al PCU, según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan". Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"D"tomo 1, hoja 95.-cv.- 12/IX/979:-Presentó con Alberto GIACOYA a Aurora DELOR CLAVIJO de MARTINEZ para su Afiliación al PCU, según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-Ver Asun

OBSERVACIONES F. 210 - 2.000 - 7/78

/...to 2-1-1-81,Letra"D"tomo 2,hoja 225.-cv.-
7.9.979/S-13/Form.No.820/979/Memo.Nro.9492/979/slv.-
22/X/979:-Presentó con Alberto GIACOYA a Remegio CURBELO UBALDE para su afiliación al PARTIDO COMUNISTA, según material incautado por O.C.O.A. en Febrero de 1976 "Operación MORGAN".- ASUNTO Nº 2-1-1-81 Letra "C", Tomo 7, Hoja Nº1325.-ni.- 29/Nov/979:- Junto a Alberto GIACOYA, presentaron a Roman ECHAGUE MONTERO para su afiliación al Partido Comunista. Ver material incautado por el OCOA "Operación Morgan", ASUNTO 2-1-1-81, letra "E", tomo 1, hoja 6/-ec 25/IV/980: Junto a Alberto CORREA, presentó a Sergio Eustaquio FIGARCLA SOSA para su afiliación al PCU. Ver material incautado por el OCOA en Feb/76 "Operación Morgan" ASUNTO 2-1-1-81,letra"F",tomo 2, hoja 397.ec 28/IV/980: Junto a Alberto GIACOYA, presentó a ///...///

DEP. X PROCESADO U

DEP. X PROCESADO U

BOLAÑO BARROS : Pedro.-

F. 210 - 5.000 - 3/79

=HOJA Nº VI.

OBSERVACIONES

///... Wáshington FIGLIAMONTE MARTINEZ, para su afilia=ción al PCU. Ver material incautado por el OCOA en Feb/76 "Operación Morgan" ASUNTO 2-1-1-81, letra"F", tomo 2, hoja 398.-ec 2/IX/980:-Presentó con Alberto GIACOYA GONZALEZ a Carlos De Angelillo FERNANDEZ para su afiliación al PARTIDO COMUNISTA, según material incautado por O.C.O.A. en Febrero de 1976, "Operación MORGAN".- ASUNTO Nº2-1-1-81 Letra "F", Tomo 1, Hoja Nº121.-ni.-

DEP. 1 PROCESADO

ACTA: En la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, a los nueve días del año mil novecientos ochenta, ante el suscrito Sub. Comisario Encargado Accidental del Departamento Nro. Cuatro de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona que acredita ser: ALBERTO GIACOYA GONZALEZ, oriental, casado, de 42 años de edad, domiciliado en Enrique Romero No. 64, titular de la Cédula de Identidad No. 853.749, nacido en Montevideo el 1/4/938, hijo de Vicente y Anacleta, quién es indagado de acuerdo al siguiente tenor literal:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO(1): Como se integra su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Por su esposa Celia SILVERA RODRIGUEZ, oriental, casada, de 39 años de edad, de profesión labores y cuatro hijos de ambos de nombres: Alberto Vicente de 15 años, estudiante; Jose Carlos de 13 años; Celia Mariela de 11 años y Daniel Fernando de 6 / años de edad.-.

PREGUNTADO(2): Cuales son sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Es empleado de la Intendencia Municipal de Montevideo / en la Sección Paseos Públicos, desde hace 22 años, con una remuneración mensual de N$ 1.600.oo(mil seis cientos nuevos pesos m/n).-

PREGUNTADO(3): Si ha estado detenido.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: No señor.-.

PREGUNTADO(4): Si posee militancia política y/o gremial.-.-.-.-.-

CONTESTA: Desde el punto de vista gremial militó en ADEOM(Asociación de Empleados y Obreros Municipales) y además fué afiliado al Proscripto Partido Comunista, habiendo presentado para su afiliación a varias personas.-.

PREGUNTADO(5): Si conoce a la persona ROBERTO AMIGO LA PAZ.-.-.-.

CONTESTA: Que lo conoce como empleado municipal desde hace mas / de 10 años, siendo el vinculo que los une el de ser compañeros de trabajo.-

PREGUNTADO(6): Si conoce a la persona PEDRO BOLAÑO.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Sí señor.-.

PREGUNTADO(7): Si conjuntamente con BOLAÑO, recuerda haber presentado a ROBERTO AMIGO LA PAZ, para su afiliación al P.C..-.-.-.-.-

CONTESTA: No recuerda haberlo hecho, pero agrega que en varias -/ oportunidades le hacian llegar fichas a las que le faltaban fir-/ mas y el declarante las firmaba, ignorando en muchas oportunidades de quién se trataba.-

PREGUNTADO(8): Cuantas fichas de afiliación al P.C. firmo en las condiciones mencionadas anteriormente.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Alrededor de unos treinta fichas, agrega que no recuerda haber afiliado a alguien directamente.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO(9): Si tiene algo mas que agregar, testar o enmendar..//

6/..**CONTESTA:** No señor.-
Leída que le fué se ratifica y firma conjuntamente con el suscri
to en el lugar y fechas antes indicadas y en un original y cuatro
copias del mismo tenor literal, de conformidad.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

ALBERTO GIACOYA GONZALEZ.-
Declarante.-

CARLOS LATORRE ROSA.-
Sub.Comisario.-
Encargado Accidental D-4.-

DEP. I
PROCESADO

019

ACTA:- WJF - En la ciudad de Montevideo, a nueve días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta, comparece ante el suscrito Sub-Comisario Encargado Accidental del Departamento Nro. 4 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, la persona PEDRO BOLAÑO BARROS, oriental, casado, de 52 años de edad, nacido en Montevideo e 8 de noviembre de 1928, hijo de Pedro (fallecido) y de Nieves, titular de la Ced.de Identidad No. 917.790-3, domiciliado en la calle - Pesaro 3081 apto.2, quien es preguntado sobre el siguiente tenor:- =

1)-PREGUNTADO:- Qué medios de vida posee.- - - - - - - - - - - - - - -
CONTESTA:- Que es funcionario de la Intendencia Municipal de Montevideo desde 1958, desempeñando en la actualidad el cargo de - - Capataz, con una asignación mensual de N$ 1.598.oo líquidos.- - -

2)-PREGUNTADO:- Como esta integrado su nucleo familiar.- - - - - - - -
CONTESTA:- Que reside en la finca antes indicada junto a dos hermanas de nombre Divar de 42 años de edad, empleada de una casa importadora y Ida, de 34 años, empleada de imprenta.- - - - - - - -

3)-PREGUNTADO:- Si ha tenido militancia gremial.- - - - - - - - - - -
CONTESTA:- Que si señor, que la misma la desarrolló en ADEOM (Asociación de Empleados y Obreros Municipales) desde su ingreso al - organismo a la fecha.- -

4)-PREGUNTADO:- Si ha tenido militancia politica.- - - - - - - - - - -
CONTESTA:- Que no señor, que solamente fué afiliado al ex-Partido Comunista.- -

5)-PREGUNTADO:- Si conoce a la persona Roberto AMIGO LA PAZ, en caso afirmativo desde cuando y que grado de amistad mantiene con el mismo.- -
CONTESTA:- que no señor, que con ese nombre no conoce a nadies.- -

6)-PREGUNTADO:- Si conoce a la persona cuya foto se le exhibe, la cua corresponde a la misma persona, quien se dese,peña como funcionari de la Dirección de Paseos Publicos de la I.M. de Montevideo.- - -
CONTESTA:- Que no lo recuerda.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

7)-PREGUNTADO:- Si recuerda a la persona Alberto GIACOYA.- - - - - - -
CONTESTA:- Que si señor, que lo conoce como funcionario de la Direc ción de Paseos Publicos.- -

8)-PREGUNTADO:- Si conjuntamente con GIACOYA realizó presentaciones - para afiliación al proscripto Partido Comunista.- - - - - - - - - -
CONTESTA:- Que puede haber ocurrido que haya firmado alguna ficha de presentación en oportunidad de las concurrencias del gremio a la Junta Departamental en oportunidad de efectuar reclamos de mejoras para el gremio.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

9)-PREGUNTADO:- Si recuerda haber presentado a AMIGO LA PAZ como afiliado al ex-P.Comunista.- -
CONTESTA:- Que no lo récuerda.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

10)-PREGUNTADO:- Si desea agregar algo mas a lo indicado.- - - - - - -
CONTESTA:- Que no señor, y para constancia previa lectura de la presente se ratifica de su contenido y firma de conformidad en el lugar y fecha indicados.- -

PEDRO BOLAÑO BARROS
Deponente

CARLOS LATOUR ROSA.-
Sub-Comisario Encargado
Accidental D-Cuatro.-

23, años [illegible] 4 Cuatro
[illegible] PEDRO BOLAÑO BARROS

ACTA: En la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, a los once días del mes de diciembre del año mil novecientos ochenta, ante el suscrito Sub. Comisario Encargado Accidental del Dpto. Cuatro de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona que acredita ser: ROBERTO AMIGO LAPAZ, oriental, soltero, de 53 años de edad, nacido en Montevideo el 8 de abril de 1927, hijo de Benito y de Liria, titular de la Cédula de Identidad Nro. 2:005.104 y de la Credencial Cívica Serie BUB No. 8139, domiciliado en Carlos Brusa No. 198, de profesión empleado; quién es / indagado de acuerdo al siguiente tenor literal:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO(1): Cuales son sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Desde el 24 de noviembre de 1954 se desempeña en la Intendencia Municipal de Montevideo, en la Dirección de Paseos Públicos, percibiendo mensualmente la suma aproximada a los N$ 1.300.oo(mil / tres cientos nuevos pesos m/n).-.

PREGUNTADO(2): Como se integra su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Por el declarante y nadie mas.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO(3): Por su grado de instrucción.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Realizó hasta 5to. año de Enseñanza Primaria.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO(4): Si ha estado detenido.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: No señor.-.

PREGUNTADO(5): Por su militancia política y/o gremial.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Desde el punto de vidta gremial, solamente fué afiliado / a la Agrupación de Empleados y Obreros Municipales. Políticamente / militó por el Partido Colorado en las Eleccionales Nacionales de -/ 1954-1958 y 1962. También las últimas Elecciones de 1971 militó por el Partido Colorado lista 515 por la cadádatura del Dr. Jorge ELI-/ ZALDE en un Club ubicado en el Barrio Casabó. De esto último pueden dar fé los Sres. JULIO CESAR PEREZ y AGUSTIN SANCHEZ, empleados am-/ bos del Municipio.-

PREGUNTADO(6): Por su domicilio en el año 1972.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Se domiciliaba en Luis Batlle Berres No. 4180.-./.-.-.-.-

PREGUNTADO(7): Si fué afiliado o simpatizante del Partido Comunista-

CONTESTA: No señor.-.

PREGUNTADO(8): Si conoce a las personas PEDRO BOLAÑO y ALBERTO GIACOYA, ambos obreros municipales.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: A BOLAÑO, no lo recuerda y a GIACOYA lo recuerda como compañero de trabajo unicamente.-.

PREGUNTADO(9): Si en alguna oportunidad alguno de los mencionados / le propuso afiliarle al Partido Comunista o le dió algún documento para su firma.-

CONTESTA: No señor.-.

PREGUNTADO(10): Que explicación le encuentra al hecho de aparecer,.

DEP. II PROCESADO

//..afiliado al Partido Comunista.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: La única explicación que le puede encontrar, es que fuera afiliado a sus espaldas y sin su consentimiento por dirigentes de AUECM, donde constaban todos sus datos.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-,
PREGUNTADO(11): Si tiene algo más que agregar, testar o enmendar a lo antes expuesto.-
CONTESTA: Sí señor. Que es de su agrado que este problema sea solucionado cuanto antes, debido a que por el mismo, se encuentra residiendo en su lugar de trabajo ya que no le fué adjudicada por parte de la Intendencia una vivienda que se le había otorgado.-.-.-.-
Leída que le fué se ratifica y firma conjuntamentecon el suscrito en el lugar y fechas antes indicadas y en un original y cuatro copias del msimo tenor literal, de conformidad.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

ROBERTO AMIGO LAPAZ.-
Declarante.-

CARLOS LATOUR ROSA.-
Sub. Comisario.-
Encargado Accidental,D-Cuatro-

ACTA: En la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, a los quince días del mes de diciembre del año mil novecientos -/ ochenta, ante el suscrito Sub Comisario Encargado Accidental del Departamento Nro. Cuatro de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona que acredita ser: JULIO CESAR PEREZ PEREIRA, oriental, casado, de 45 años de edad, nacido en Montevideo el 25 de enero de 1935, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.080.403 y de la Credencial Cívica Serie BVA Nro.13615, domiciliado en calle Fraternidad Nro. 4223, de profesión empleado; quién es indagado de acuerdo al siguiente tenor literal:.-.-.-.-.-

PREGUNTADO(1): Cuales son sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Es cobrador de Impuestos de la Intendencia Municipal de Montevideo, percibiendo mensualmente la suma aproxinada a los N$ 2.000.oo(dos mil nuevos pesos m/n).-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO(2): Como se integra su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Por su esposa de nombre: NORMA FERNANDEZ GONZALEZ, oriental, casada, de 47 años de edad, de profesión labores y dos hijos de ambos de nombres: CARMEN LILIAN, de 20 años y MARCOS, de 5 - / años de edad.-.

PREGUNTADO(3): Si ha estado detenido.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: No señor.-.

PREGUNTADO(4): Por su militancia política y/o gremial.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Militancia gremial no señor, pero desde el punto de vista político trabajó para el Partido Colorado, Lista 515 del Dr. / JORGE LUIS ELIZALDE, y presidia un Club de dicha fracción ubicado en el domicilio de sus padres sito Holanda Nro. 194. Todo esto -/ para las Elecciones Nacionales de 1971.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO(5): Si conoce a la persona ROBERTO AMIGO LAPAZ, desde cuando y por que motivos.-.

CONTESTA: Sí señor, desde hace unos treinta y cinco años y por / motivos de vecindad.-

PREGUNTADO(6): Que militancia política y/o gremial le conoce a la persona AMIGO LAPAZ.-

CONTESTA: Militancia gremial no Conoce. En cuanto a militancia / política siempre trabajo para el partido Colorado. Agregando que en las Elecciones de 1971 trabajó con el declarante en todo tipo de actividad para el Club que éste lideraba.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO(7): Si tiene algo mas que agregar, testar o enmendar.-

CONTESTA: No señor.-.

Leída que le fué se ratifica y firma conjuntamente con el suscrito en el lugar y fechas antes indicadas y en un original y cuatro copias del mismo tenor literal, de conformidad.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

JULIO CESAR PEREZ PEREIRA.-
Declarante.-

CARLOS LATOUR ROSA.-
Sub.Comisario. Encarg.Accidental

DEP. 2 PROCESADO

ACTA: En la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay a los diez y siete días del mes de diciembre del año mil novecientos ochenta, ante el suscrito Sub. Comisario Encargado Accidental del Departamento Nro. Cuatro de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona que acredita ser: AGUSTIN SANCHEZ JACQUES, oriental, casado, de 56 años de edad, nacido en Montevideo el 25 de julio de 1924, titular de la Cédula de Identidad Nro. 535.703 y de la Credencial Cívica Serie BUB No. - / 7447, domiciliado en Agraciada Nro. 2582, de profesión empleado; quién es indagado de acuerdo al siguiente tenor literal:.-.-.-.-

PREGUNTADO(1): Cuales son sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Se desempeña como Jefe Técnico del Taller del Servicio de Paseos Públicos de la Intendencia Municipal de Montevideo, percibiendo mensualmente la suma aproximada a los N$ 2.800.oo(dos -/ mil ochocientos nuevos pesos m/n).-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO(2): Como se integra su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Por su esposa MARIA NIEVES IMBERT y cuatro hijos de ambos de nombres: Ricardo, de 26 años; Bernardo, 20 años; Leonardo 18 años y Augstín de 17 años de edad.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO(3): Si ha estado detenido.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: No señor.-

PREGUNTADO(4): Por su militancia política y/o gremial.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Tiene militancia política siempre en el Partido Colorado.-

PREGUNTADO(5): Si conoce a la persona ROBERTO AMIGO LAPAZ, desde cuando y por que motivos.-

CONTESTA: Si señor lo conoce desde el año 1937, desde cuando éste trabajaba en una herreria con su padre a donde el declarante concurría a realizar reparto de pan.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO(6): Si le conoce a AMIGO LAPAZ, algún tipo de militancia política y/o gremial-.

CONTESTA: Que le conoce militancia política en el Partido Colorado, trabajando con el declarante para el Club sito en la calle / Holanda Nro. 194, Lista 515, por la candidatura del Dr. JORGE -/ LUIS ELIZALDE en las últimas Elecciones Nacionales de 1971.-.-.-

PREGUNTADO(7): Si le conocio a AMIGO LAPAZ, alguna vinculación / al Partido Comunista.-

CONTESTA: No señor.-

PREGUNTADO(8): Si tiene algo mas que agregar, testar o enmendar.-

CONTESTA: Sí señor. Que debido a que conoce a AMIGO LAPAZ desde hace mas de cuarenta años, asegura que el mismo nunca se vinculo a ningún extremismo.-.

Leída que le fué se ratifica y firma conjuntamente con el sus-..//

DEP. 4 PROCESADO

//..-crito en el lugar y fechas antes indicados y en un original y cuatro copias del mismo tenor literal, de conformidad.-.

AGUSTIN SANCHEZ JACQUES.-
Declarante.-

CARLOS LATORRE ROSA.-
Sub.Comisario.-
Encargado Accidental del
Dpto. Cuatro DNII.-

DEP. PROCESADO

//RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-LAPR-

DEPARTAMENTO CUATRO- -DILIGENCIADO No. 158/980.-

Montevideo, 17 de diciembre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

De acuerdo a directivas por usted impartidas con referencia al Recurso de Revisión de Anotaciones presentado a fs. 3 por la persona: ROBERTO AMIGO LAPAZ, oriental, soltero, de 53 años de edad, nacido en Montevideo el 8 de abril de 1927, titular de la Cédula de Identidad Nro. 2:005.104 y de la Credencial Cívica Serie BUB No. 8139, domiciliado en Carlos Brusa Nro. 198, de profesión funcionario de la Dirección de Paseos Públicos de la Intendencia Municipal de Montevideo, éste Departamento realizó las diligencias que a continuación se mencionan:

1ro.- Se procede a indagar en actas que se / agregan de fs. 28 a 29, a las personas que figuran como presen-/ tando al recurrente para su afiliación al Proscripto Partido Comunista, con los siguientes resultados:-

- ALBERTO GIACOYA GONZALEZ, oriental, casado, de 42 años de edad, domiciliado en Enrique Romero No. 64, Cédula de Identidad No. 853.749, funcionario de la Dirección de Paseos / Públicos de la I.M.M., dijo:

Que conoce a AMIGO LAPAZ, desde unos diez años atrás, siendo el único vínculo que los une, el ser ambos funcionarios municipales y que también conoce a PEDRO BOLAÑO, no recordando que con éste último presentaran al primero para su afiliación al P.C.-

Agrego GIOCOYA GONZALEZ, que a raíz de su militancia dentro de ADEOM, en varias oportunidades le hacian llegar fichas de afiliación al P.C., a las que le faltaban firmas, y él las firmaba sin conocer a los titulares.-

- PEDRO BOLAÑO BARROS, oriental, casado, de / 52 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 917.790-3, domiciliado en Pesaro No. 3081 apto.2, funcionario de la Dirección de Paseos Públicos de la I.M.M., manifestó:

- Que no recuerda conocer a AMIGO, pese a habersele exhibido su foto, y que puede haber ocurrido que haya firmado su ficha de presentación en oportunidad de concurrencias del gremio a la Junta Departamental para efectuar reclamos.-

2do.- Es indagado en acta que se agrega a fs. 30 el recurrente, quién expresó:

Que desde el punto de vista gremial únicamente fué afiliado a ADEOM, y políticamente militó para el Partido / Colorado en las Elecciones Nacionales de 1954- 1958- 1962 y 1971. Que en estas últimas lo hizó por la lista 515-Candidatura del Dr. JORGE ELIZALDE en un Club ubicado en el Barrio Casabó, de lo que pueden dar fé las personas JULIO CESAR PEREZ y AGUSTIN SANCHEZ, / ambos empleados municipales.-

No fué ni afiliado ni simpatizante al Partido Comunista, no recordando a la persona PEDRO BOLANO, sí a la per-/ sona GIACOYA GONZALEZ, como compañero de la I.M.M. Que ninguno / de los dos, le propuso afiliarlo ni le hizó firmar ningún documento que lo pudiera vincular al Partido Comunista.-

La única explicación que le encuentra al hecho de figurar como afiliado al Partido Comunista, es que haya sido afiliado a sus espaldas y sin su consentimiento por dirigentes de ADEOM, donde constaban sus datos personales.-

Finalmente agrego AMIGO LAPAZ, que desea una pronta resolución para éste expediente, ya que no posee vivienda y el Municipio según la resolución de este problema le proporcionaria una.-

4to.- De acuerdo a las manifestaciones del..//

recurrente de que las personas JULIO CESAR PEREZ y AGUSTIN SAN-/ CHEZ, podrían dar fé de su militancia política para el Partido / Colorado, se procede también a indagar en actas a los mismos quie nes expresaron:

- JULIO CESAR PEREZ PEREIRA, oriental, casado, de 45 años de edad, titular de la Cédula de Identidad No. 1.080.-403 y de la Credencial Cívica Serie BVA No. 13615, domiciliado en Fraternidad No. 4223, funcionario de la IMM, que conoce a AMIGO / desde hace unos treinta y cinco años, no conociendole ningún tipo de militancia gremial y en cuanto a militancia política, que trabajo en las Elecciones Nacionales de 1971 con él en todo tipo de actividad en un Club del Partido Colorado - Lista 515- por la Candidatura del Dr. JORGE LUIS ELIZALDE- sito en el domicilio de sus padres en Holanda No. 184;- y

- AGUSTIN SANCHEZ JACQUEZ, oriental, casado, de 56 años de edad, titular de la Cédula de Identidad No.535.703 y de la Credencial Cívica Serie BUB No. 7447, domiciliado en Agraciada No. 2582, empleado de la I.M.M., quién corroboro los dichos del / anterior, agregando que debido a que conoce al recurrente desde / hace unos cuarenta años asegura que el mismo nunca se vinculo a / ningún extremismo.-

A fs. 31 y 32 se agrega actas de los anteriores, significando a la vez que al ser consultado el Departamento Nro. / Tres de esta Dirección Nacional sobre los mismos, informó que carecen de anotaciones.-.

Saluda a usted atentamente.-

CARLOS LATOUR ROSA.-.
Sub. Comisario.-
Encargado Accidental.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0022.-VC.-sfl./

Montevideo, enero 7 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Cúmpleme devolver para su conocimiento y consideración las actuaciones complementarias realizadas por el Depto.Cuatro ante el / recurso interpuesto por el señor Roberto AMIGO LA PAZ, quién fuera incluído en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación en razón de figurar como afiliado al Partido Comunista.-

De acuerdo al material incautado por O.C.O.A. en febrero de 1976, no existe ninguda duda que dicha afiliación le corresponde al / recurrente.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
INSPECTOR GENERAL
VICTOR CASTIGLIONI

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
SECRETARIA GENERAL

3752

A. a. Nº 629392

JEFATURA DE POLICIA Nº 1520/981

Montevideo, 5 de mayo de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA.

Cúmpleme elevar a su conocimiento y consideración las precedentes actuaciones relacionadas con la revision de antecedentes solicitada por el Sr. Roberto Amigo La Paz, estimando, -salvo mejor opinión- que acorde a las investigaciones realizadas por la Dirección Nacional de Información e Inteligencia en la que se comprueba mediante testigos su militancia en un partido tradicional, debería otorgarse una Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, Categoría "B" en sustitución de la "C" otorgada.-

Saluda a usted atentamente.

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA.

12 MAYO 1981

3752

12/5/981

EMP.

15754

028

3752

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 29 de Junio de 1981.-

REFERENTE A: AMIGO LA PAZ, Roberto

MOTIVO: Recurre ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".-

ANTECEDENTES

31/7/972 - Afiliado al Partido Comunista con el N° 65.724, siendo presentado para su afiliación al Partido Comunista por Pedro BOLAÑO y Alberto GIACOYA según material incautado por OCOA en Feb/76 "Operación Morgan".

DESCARGOS

En escasa nota señala que su conducta ciudadana ha sido contraria a ideas foráneas, agregando que en 1954 y 1958 fue Secretario ante las Mesas Electorales por el Club Juventud Batllista, ubicado en la zona de La Teja.

ANALISIS

1) De fojas 28 a fojas 32 figuran actas labradas a:

a) Alberto GIACOYA GONZALEZ
- Conoce al reclamante, ya que son compañeros de trabajo desde hace 10 años.
- Manifiesta conocer a Pedro BOLAÑO.
- No recuerda haber presentado, con este último, al causante para su afiliación, agregando que en varias oportunidades firmó fichas de ese tipo.

b) Pedro BOLAÑO BARROS
- No conoce al recurrente, pero sí a Alberto GIACOYA.
- Admite que puede haber firmado, junto a GIACOYA, alguna ficha de presentación al Partido Comunista.
- Agrega no recordar si presentó al recurrente.

c) Roberto AMIGO LAPAZ
- Gremialmente, sólamente fue afiliado a la Agrupación de Empleados y Obreros Municipales.
- Políticamente, militó en el Partido Colorado en las elecciones de 1954, 1958 y 1962.
- En 1971 militó por la lista 515 por la Candidatura del Dr. Jorge Elizalde, en un Club ubicado en el Barrio Casabó.
Agrega que pueden dar fé de ello Julio César Pérez y Agustín Sánchez, ambos empleados municipales.

-Niega haberse afiliado al Partido Comunista.

-No recuerda a la persona Pedro BOLAÑO, y en cuanto a GIACOYA, lo recuerda como compañero de trabajo.

-Ninguno de ellos le propusieron afiliarlo al Partido.

-Agrega que fue afiliado sin su consentimiento, posiblemente por dirigente de ADECM.

d) Julio César PEREZ PEREIRA (Empleado Municipal).

-Conoce al recurrente desde hace 35 años.

-Militancia gremial no le conoce.

-Políticamente siempre trabajó para el Partido Colorado, agregando que en 1971 trabajó con el declarante en todo tipo de actividad para el Club ubicado en la calle Holanda N° 194.

e) Agustín SANCHEZ JACQUES (Empleado Municipal)

-Conoce al reclamante desde el año 1937.

-Él mismo trabajó en las últimas elecciones nacionales, para la lista 515 del Club Colorado sito en la calle Holanda.

-No le conoce vinculación alguna con el Partido Comunista.

2) En la elevación del expediente a este Servicio el Delegado Departamental sugiere -acorde a las investigaciones realizadas por la D.N.I.I., en la que se comprueba mediante testigos su militancia en un partido tradicional- debería otorgarse Categoría "B" en lugar de la "C" recurrida.

CONCLUSION: De acuerdo a las últimas disposiciones del Superior, se justificaría en este caso solicitar al Jerarca Público una opinión sobre el recurrente.

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor Carlos Fernandez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

030

3752

[illegible] Nº [illegible] 10

Montevideo, 10 de julio de 1[illegible]1.-

[illegible]

Of. [illegible]/[illegible]/[illegible]
(I.)

Por existir en este Servicio un recurso pendiente de resolución de la persona Roberto [illegible] [illegible], Cédula de Identidad Nº 2.(6).104 - quien cumple funciones en ese Organismo- se solicita toda información que pueda poseer sobre el mismo, particularmente desde el punto de vista ideológico, la que puede ser ampliada en forma verbal.

Ref.a: Roberto [illegible] [illegible].--

Para una mayor ilustración se transcriben las anotaciones de la persona en cuestión:

31.VII.972 - Afiliado al Partido Comunista con el Nº 65.724, siendo presentado para su afiliación por Pedro [illegible] y Alvaro [illegible], según material incautado por el Órgano Coordinador de Operaciones Antisubversivas en febrero de 1976 "Operación Morgan".-[illegible]-1

DEP. 2
PROCESADO

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Iván [illegible] Paulós

[illegible] contrato por nota el 31/7/81 que quedó en la Carpeta [illegible] Legajo de Moisés BAEZ

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Oficina de Personal

Ficha Personal N.º 19.237

Apellidos Amigo La Paz — Nombres Roberto

Nacimiento: Día 5 Mes Abril Año 1927 Sexo Masculino Fallec.

Nacionalidad Uruguayo Nacionalizado. Día Mes Año

Credencial Cívica: Serie B.U.B. N.º 8139 Serie N.º Serie N.º

Identidad Policial N.º - - - - no tiene Enrolamiento Militar 81 - Reg. Mil. Nº 1

Padre Amigo.- Benito Nacionalidad Español Edad 52 a. Fallec.

Madre La Paz.- Liria Nacionalidad Uruguaya Edad 53 a. Fallec. 9/12/69

Estado Civil Soltero

Cónyuge Nacionalidad Edad Fallec.

Cónyuge Nacionalidad Edad Fallec.

Familiares a su cargo Mayores de 18 años Menores de 18 años

Nombre de los Hijos	Sexo	Fecha de Nacimiento	Nacionalidad	Fallec.

Servicios en la Adm. Nacional - Años - Meses - En Municipios del Interior - Años - Meses -

Servicios anteriores privados, bancos, comercio, compañías, etc. -

Profesión - Especialización - Estudios Primarios

Otra actividad remunerada - Sueldos

Bienes, rentas o jubilación que disfruta -

Certificación de vida y costumbres 10 de Noviembre del 1954

Aptitud física certificada por el Servicio Médico Apto.- Carnet de Salud Nº 6863

Declaró su adhesión al S. R. R. de G. de la N. 23 de Noviembre de 1954 Acta N.º

Garantía de Fidelidad de -

Habita casa Alquilada Pagada o Hipotecada en

Calle Benito Rique N.º 310 Piso Apto. Telef.

Calle Luis Batlle Berres N.º 4180 Piso Apto. Telef.

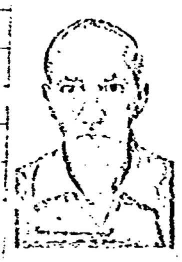
Calle N.º Piso Apto.

Calle N.º Piso Apto.

Otra información Nació en la 12ª Seccion de Montevideo.

EFECTUO DECLARACION JURADA DE FE DEMOCRATICA

Nota de posesion de cargo Nº 6997



Fecha de confección de la ficha: Día 23 Mes Noviembre Año 1954

Roberto Amigo La Paz

032 (A) INCLUIDO EN DOCUM. 3752

	Nombramiento			Toma pos. cargo			Servicios en la Administración Municipal			
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	CARGO	SUELDO	PARTIDA	REPARTICION
93527 95160	6	11	1954	24	11	1954	Guardián C/1	$ 205.00	4880	Dir.Paseos Públic.
				1	1	1956	" C/1	$ 265.00	30/1569	"
P				1	1	1957	" C/1	$ 285.00	30/1569	"
a)				1	1	1958	" C/1	$330.000	30/1569	"
P.				1	1	1959	" C/1	$450.00	30/1569	"
Cl/1				1	8	1960	" D/1	$615.00	34/1848	"
P/Ant.				1	1	1961	" D/1	$665.00	34/1848	"
				1	1	1962	" D/1	$ 915.00	34/1848	" " "
P.-				1º	1	1963	" D/1	$ 955,00	34/1848	" " "
				1º	7	1963	" D/1	$1.155,00	34/1848	" " "
				1º	10	1963	" D/1	$1.355.00	34/1848	" " "
				1	8	1964	" D/1	$1.905.00	34/1682	" " "
Ant.				24	11	1964	" D/1	$1.930.00	34/1682	" " "
P.				1	1	1965	" D/1	$2.090.00	34/1682	" " "
				1	12	1965	" D/1	$3.105.00	34/1682	" " "
				1	7	1966	" D/1	$3.295.00	34/1682	" " "
Reest.				1º	1	1967	Peón " 3ra.V/2	$ 5.745,00	34/1682	" " "
				1º	7	1967	" " " V/2	" 6.745,00	34/1682	" " "
P.				1º	12	1967	" " " V/2	" 6.810,00	34/1682	" " "
				1º	1	1968	" " " V/2	" 10:040,00	I.5.12/1089	" " "
P.				1º	12	1968	" " " V/2	" 10:095,00	I.5.12/1089	" " "
				1º	1	1969	" " " V/2	" 14:910,00	I.5.12/1089	" " "
P.				1º	12	1969	" " " V/2	15.210,00	I.5.12/1089	" " "
				1	1	1973	" " " V/2		I.5.12/1089	Serv. Paseos Públ
Prom,				9	1	1973	" " 2da V/3		I.5.12/1041	" " "
				1	8	1973	" " " 6/D		I.5.12/1041	" " "
				30	6	1977	" " " 6/D		Pl.9/2262	Dpto Planeamiento
Prom.	Exp.47/8/10B			13	6	1980	Oficial de lra. 6/E		Plla.9/ 1521	" "

Cesantía por .... Fecha ....

Concursos - Comisiones - Menciones - Sumarios - Sanciones

Exp.150308.Abr/963.(Dir.Paseos Públicos 1/2 d, susp.SS.- ap.23/113-Res.96129-24/8/977-I.N.
Autoriza la incorp.al reg.de 8 horas diarias de labor,a partir de la fecha de resolución.-mc.

DEP. I PROCESADO

032 (B)

3752

A.O. Nº 28 13 32

Montevideo, [illegible] de [illegible] de 1981.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. [illegible] DE MONTE-
VIDEO

Exp. 1936, 4-X, 81.
(1)

Llevo a su conocimiento, que de acuerdo a las investigaciones realizadas por la Dirección Nacional de Información e Inteligencia y concordan- do con la opinión del Señor Delegado, esta Dirección ha resuelto otorgar a la persona Roberto [illegible], Constancia de Habilitación Categoría "B".-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er. Sub-Director
Coronel (Av.)
José R. Rossi

DEP. II
PROCESADO
4

033/ 33 [illegible] 3752

RESERVADO

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 2680/80

Destino: DNII

Fecha: 221145AGO80

Origen:

Oficio Matrícula Nº Carpeta Nº

TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que posea y de ser necesario labre acta correspondiente.-

Revisión de: José Ismael OMAÑA MORENO.-

DEP I PROCESADO C.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 3/9/81
Pasa a Secc. Recv. 505
No. de Orden 3753

Sello

JEFATURA DE POLICIA DE ...

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Hugo N. Arregui

Iniciales
l.l.

001/262

3753

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE:

1er. APELLIDO: OMAÑA 2do. APELLIDO MORENO 1er. Nombre: JOSE 2do. Nombre: ISMAEL
NACIONALIDAD: O. ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 45 HIJO DE: JOSE Y DE: EUFEMIA
NACIDO EN: MONTE PAIS: —— DPTO: MDEO LOCALIDAD: —— FECHA NACIMIENTO: 6/11/34
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 867.114 (DPTO): MDEO CRED. CIVICA SERIE B.C.B Nº 15204
PASAPORTE Nº —— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: GODOY Nº 4638 Apto. ——
ENTRE CALLE: OFICIAL 1º Y CALLE: ZARAGOZA JURISD. SECC. POL. Nº 15
TELEFONO (domicilio): ——

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
CALLE: GODOY Nº 4638 APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: O.S.E. TELEF.: ——
SITA EN CALLE: CARLOS ROXLO Nº —— ENTRE CALLE: SORIANO Y GALLE: ——

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: O.S.E. TELEF.: ——
SITA EN LA CALLE: CARLOS ROXLO Nº —— ENTRE CALLE: SORIANO Y CALLE: ——
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: —— TELEF: ——
SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA FOTO TIPO CARNE ACTUAL DEL SOLICITANTE.

DEP. I
PROCESADO
C

3753

José Omaña

002

Montevideo, 21 de agosto de 1980.-

Sr. Jefe de Policía de Montevideo

Cnel. Don Hugo Arregui

El que suscribe José Ismael Omaña Moreno C.I. 867.114 C.C. BCB 15.204 domiciliado en la calle Godoy 4638 de esta / ciudad fue notificado, con fecha 14/8/80 según Oficio JM/2303-C en la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, Edificio Cordon, de habersele otorgado la Constancia "C" de Habilitación para el Desempeño de Cargos Públicos, que fuera gestionada oportunamente en la Seccional Policial 15ª con el No. 15/2066/78.-

De acuerdo a la información verbal que le fuera suministrada por personal de la Dirección de Inteligencia y Enlace se le imputa al suscrito que en el año 1962 estuvo afiliado a la Juventud Comunista.-

A tales efectos el suscrito establece que en el año 1962 integró un equipo de fútbol llamado Club Atlético Malvinense con sede en la proximidad de su domicilio y tenía conocimiento que los Dirigentes de la citada Institución eran de tendencia izquierdista.-

La actuación del suscrito se redujo exclusivamente al aspecto deportivo no interviniendo en absoluto en ningún otro tipo de actividad.-

Se desea destacar que dada la proximidad de dicho club con el domicilio del suscrito le era conveniente desplegar su actividad deportiva en el mismo.-

SC 4 | Nº | Certificado expedido por la Corte Electoral

Por otra parte desde el año 1964 el suscrito desarrolló actividad política en el Partido Colorado, integrando un Club de dicho partido ubicado en la calle Godoy 4627 e intervino en las últimas elecciones como Presidente de Mesa en representación de dicho Partido en el Circuito 1315, Lista Ordinal No. 254.-

Oportunamente se agregaría a esta Nota el certificado expedido por la Corte Electoral, que ya fue gestionado.-

En virtud de lo expuesto solicita se revean sus antecedentes, quedando a las ordenes a fin de aclarar cualquier tipo de información complementaria que se le requiera.-

Saluda al Sr. Jefe con su consideración mas destinguida.

José Omaña

José Omaña

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./
" SECRETARIA "

Montevideo, agosto 26 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

...retario de la D.N.I.I.

NELSON ... ...GUEZ RIEN...

21 AGO. 1980
30917

26 AGO. 1980
10.15
38/13

3753
28 AGO. 1980
17
23/27

DEP. I PROCESADO C

004

ANTECEDE Ñ Escrito presentado por José Ismael Omaña Moreno

A — Nº 329965

14

CORTE ELECTORAL

CORTE ELECTORAL

SIRVASE CITAR

MARINA S. DE PEREIRA CASTRO, Secretaria Letrada de la Corte Electoral, certifica que el señor José Ismael / Omaña Moreno, inscripto en la serie BCB Nº 15204, actuó como Presidente en la Comisión Receptora de Votos, Circuito Nº 1315, manifestando ser afiliado al Partido Colorado en las Elecciones Nacionales del año 1971. Por mandato de la Corte Electoral se expide el presente en Montevideo, a los ocho días ddl mes de setiembre de mil novecientos ochenta.

MARINA S. de PEREIRA CASTRO
SECRETARIA LETRADA

DEP. I
PROCESADO

005

3753

ANTECEDENTE 9/15 | N°: Fotocopia proporcionada por la Corte Electoral del Circuito 1315.

DILIGENCIADO No.3131/980.-LDDM

Montevideo, Diciembre 6 de 1980

SEÑOR DIRECTOR:

De acuerdo a lo solicitado a este Departamento con relación al recurso presentado por José Ismael OMAÑA MORENO, adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de la ficha de anotaciones No.01705 perteneciente al recurrente, donde consta su afiliación a la U.J.C. con el No.754, a / Fs.5 y 6.-

2)-Fotocopia de fuente de información que originaran las anotaciones de la ficha antes mencionada, a Fs.7,8, y 9.-

3)-Fotocopia de Solicitud de Constancia de Habilitación Para Cargos / Públicos No.3066/978, donde el S.I.D. lo registra con las mismas / anotaciones y que originara la categoría "C", a Fs.10,11 y 12.-

4)-Acta labrada al recurrente donde manifiesta no haber simpatizado ni afiliado al Partido Comunista, trabajando siempre por el Partido Colorado Batllista, a Fs.13 y 14.-

5)-Fotocopia proporcionada por la Corte Electoral de la instalación / del Circuito No.1315 que funcionó en Francisco Echagoyen No.4949, donde figura el recurrente como Presidente de Mesa por el Partido Colorado en las elecciones de 1971, a Fs.15.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, no surge información complementaria.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA "   DILIG.Nro.2096.-sfl./

Montevideo, diciembre 22 de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

De fs 4 y 5 se acompaña fotocopia de la ficha que registra en nuestros archivos el señor José Ismael OMAÑA MORENO y de / fs 7 a 9 la fuente de información que se tomó en cuenta para la / confección de la misma y en mérito a lo cual se le incluyó en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-

Debo señalar que dicha fuente es confiable, se trata de una publicación anticomunista denominada "MONDEL" que aparecía / a principios de la década del 60, la cual durante varios números publicó una extensa nómina de jóvenes afiliados a la U.J.C., comprobándose en muchas oportunidades la exactitud de los datos publicados.-

A pesar de todo, y dando por sentado que se trata de la misma persona, de acuerdo con la nueva documentación aportada fotocopia del Acta de Instalación de la Comisión Receptora de Votos correspondiente al Circuito Nro.1315(ver fs 15), surge una duda razonable / a favor del señor OMAÑA MORENO, que podría eventualmente ser motivo para una reconsideración de la resolución adoptada anteriormente.-

Saluda a usted atentamente

DEP. I PROCESADO C

007   3753

JEFATURA ... MONTEVIDEO
REC... 28 ABR. 1981
ASUN...
FIRMA CARGO

OHAÑA MORENO.-José Ismael.-(1) 01705

Clasificación "COMUNISTA"

Prontuario 867.114 (1) C. Civ. BCE 15.204(1)

Gremio a que pertenece Desde 1968 a la fecha en C.S.E.(1)

Organización Unión de las Juv.Com. "Círculo Quinta Sanchez"

Domicilio Godoy No. 4638.-

Datos personales (1)Segundo nombre y apellido y demás datos extraídos de Asunto 8-2-10-896.-crt.-

13.XI.962

OBSERVACIONES

Marzo/962:- En la fecha se establece que el causante es afiliado a la Unión de las Juventudes Comunistas "Círculo Quinta Sanchez" desde el 19 de julio de 1958, siendo titular del Carnet de Afiliado No. 754.- "M" -wjf- 1/VI/76

Se informó a OSE por Memo.1581/976.-rb.-

19/4/979/S-15ta/F-2066/978/Memo.Nº 2454/979/rmgc.-

9/10/80.- Con fecha 19/5/80, El SID Inf. IDEM anotaciones que este Dpto.-Con fecha 11/12/78, por Form.Nro.2066 de Secc.15a.solicitó C.E.F.C.P.otorgándosele Cat."C".Ver Asunto 8-2-10-896.-crt.-

DEP. I PROCESADO

008

3753

DISTRIBUCION DE INFORMACIONES DE PRENSA

SECRETARIADO DE ESTUDIO DE PUBLICACIONES "MORDEL" Cy. 2032 - 97

Redactor Responsable:
JOSE MARIA BONILLA
CASILLA DE CORREO 5075

MONTEVIDEO - URUGUAY

Material Privado Especialmente seleccionado para autoridades y personas con cargo de dirección

Nº 161 MARZO 1962 MONTEVIDEO

MEMORANDUM

Jóvenes Uruguayos reclutados por el Comunismo Internacional.

Los Hechos:

ANTECEDE 76 Nº Fila de anotaciones 01/05

En oportunidad de un reciente congreso de los comités zonales de la Departamental del partido comunista de Montevideo, JAIME GERCHUNI PEREZ, Secretario General de ese organismo, pronunció un extenso informe sobre la nueva filosofía revolucionaria comunista en nuestro medio, al que pertenecen los siguientes párrafos:

"La revolución para la cual hemos nacido hace 41 años es hoy una tarea "que está planteada no para nuestros hijos o nuestros nietos, sino que está plan-"teada para esta generación de comunistas uruguayos, como para la generación "actual de comunistas en toda la tierra".

"De que cristalice esta política depende en gran parte de nosotros, TENE-"MOS INFLUENCIA DECISIVA en los gremios principales, hay CIENTOS DE "COMUNISTAS en la METALURGIA; en la CONSTRUCCION, en los TEXTI-"LES, en el PUERTO, en la LANA, en el TRANSPORTE, en los FRIGORIFI-"COS, TENEMOS INFLUENCIA en los JUBILADOS, en ORGANIZACIONES "DEL ESTADO, entre los ESTUDIANTES. Depende, por lo tanto, de nosotros, "pero esto EXIGE LUCHAR por esta orientación revolucionaria arriba pero "decidiéndola abajo, en el SENO DE LAS FABRICAS y de las CONCENTRA-"CIONES OBRERAS".

"Es para esto (para la revolución marxista-leninista) que se deben constituir "las masas zonales en cada zona que agrupen a todas las fuerzas de cada lugar, "es por esto que debemos elevar la acción de nuestras agrupaciones revolucio-"narias en las empresas, debemos facilitar el desenvolvimiento con mucha más "fuerza, el movimiento solidario con la revolución cubana, afirmándola más en "el seno de las fábricas".

"Nos planteamos elevar a una altura muy superior, como lo marcó el Co-"mité Central Ampliado (del partido comunista), la labor de preparación de "acuerdo a un sistema que abarque TODOS los escalones de la actividad del "partido, desarrollando las ESCUELAS, los cursos intermedios y relámpagos, "las conferencias, el desarrollo de la colocación de "Estudios" y la "Revista "Internacional".

"Por esto debemos impulsar la formación de comisiones juveniles en los sin-"dicatos y en los barrios. Ya tenemos un conjunto de obreros, pero principal-"mente debemos destinar en las agrupaciones del Partido donde tenemos can-"tidad de afiliados, jóvenes militantes de esas empresas para el levantamiento "de los CENTROS DE INSTRUCCION REVOLUCIONARIA DE LA JUVENTUD "COMUNISTA, debemos desenvolver en forma combativa la acción y el le-"vantamiento de nuevos centros de instrucción en los barrios, que luchen por "las reivindicaciones de la juventud y los problemas generales".

DEP. I PROCESADO C

Esta filosofía revolucionaria por implantar en el Uruguay un régimen marxista-leninista "DERRUMBANDO POR LA VIOLENCIA EL ORDEN SOCIAL EXISTENTE", ya ha dado los primeros pasos. Su ejecución corre a cargo de una dependencia especial del COMITE CENTRAL DE INSTRUCCION Y PREPARACION REVOLUCIONARIA, orientada por JOSE LUIS MASSERA LERENA, del Secretariado Central del partido comunista.

En los distintos barrios de la capital y departamentos del interior se han constituído, con tal fin, centros de instrucción revolucionaria, cuya acción tam-

ANTECEDENTES 57 | N° Fuente de información del Juzgado de Cerrito "Yorel" f. 8

CIRCULO QUINTA SANCHEZ (UJC)

Nombre y Apellido	Domicilio	Fecha de ingreso
Efrain Corbo	————	1955
Alberto Clavero	Av. Italia 4311 ap. 2	1957
Antonio dos Santos Píriz	Arrayán 2017 bis	22-1-956
José Noble	5 de Abril 4315 ap. 4	10-3-956
Lanie Tomassini Rodríguez	Eduardo Ferreira 1881	19-7-958
Adán H. Silvera	Minuanos 4569	19-7-958
Jesús Evaristo Silveira	Tabobá 4558 ap. 3	29-7-959
Eugenio Rivanera	Godoy 4665	19-9-958
Gualberto Saturnino Zeballos	Gurméndez 2361	20-9-958
Rolando E. Carrasco	Requena 1313	20-9-958
Elbio Mazzetta	Verdi 4635	20-9-958
Enrique López	Candelaria 1782	20-9-958
Mateo Portela	Irlanda 2017 ap. 8	19-9-958
Vicente Fernando Román	Paulina Luisi 1929	18-10-958
Ricardo Villar González	Propios 3060	10-10-958
Carlos Alcides Estevez	Mallorca 424 - 289	10-11-958
Blanco Pinto	Paulina Luisi 1918	23-11-958
Zulma Ramírez	————	23-11-958
Ibérico Gularte	Paulina Luisi 1923	23-11-958
Alcides E. Aires	Itú 1852	30-11-958
Ruben Ernesto Sanabria	Rambla Concepción 1946	3-12-958
Juan Carlos Campaña	Segovia 1917	6-12-958
Nelson Duglio	Iguá 4685	18-12-958
Ruben Vidal	Lucas Pérez 2566	17-1-959
Carlos Eduardo Blanco	Torricelli 4831 ap. 3	31-1-959
Ilda Devila Lorenzo	Paulina Luisi 1929	23-11-58
Alberto Sánchez	Adrián Tauchino	17-6-959
Elida Correa	Napindá 2040	1-8-958
Jorge López	Iguá 4516	Julio-1958
Héctor Carlos Avila	Hipólito Irigoyen 1962	————
José Benvenuto	Iguá 4519	————
Francisco Benito Benvenuto	Iguá 4519	————
P. A. Román	Paulina Luisi 1929	18-11-958
Sergio Walter Gutiérrez	Alejandro Gallinal 1831	12-9-958
Julia Vujanich	Rambla Costanera 1920	20-9-958
Roberto Gregorio Trias	Eduardo Ferreira 1970	20-9-958
Domingo Paganini	Triburgo 5795	18-9-958
Angela Sonia Vujanich	Rambla Costanera 1920	18-10-958
Ana María Alonso Alonso	Eduardo Ferreira 1888	11-10-958
Freddy Rijo Fernández	Godoy 4644	21-10-958
Carlos Nehis Bueno	Napindá 2023	25-10-58
Oscar San Martín	Godoy 4737	25-10-958
Rubelly Rijo Fernández	Godoy 4644	24-10-958
Artigas Acosta	Iguá 4516	30-10-958
Carlos Araújo	Rufino Domínguez s/n.	1º-11-958
Hugo Morell Paredea	5 de Abril 4316	Nov.-1958
Luis Imar Silva	Verdi 4478, Ap. 7	20-11-958
Walter Pisano	Santana 1685	24-11-58

ARCHIVO 8... | N° | Nómina de afiliados a la U.J.C. | ... | 49

Nombre y Apellido	Domicilio	Fecha de ingreso	Carnet
Ester Tereda del Puerto	Cincinatti 1840	23-11-58	1163
Carlos Alberto Amaro	D. P. Luisi 1960	23-11-58	1164
Silvia Méndez Montenelli	Eduardo Ferreira 1898	8-6-58	674
Gladys Andrade	Ñapindá 1814	19-7-58	750
Alba Luz Domino	Efino Domínguez 1756	19-7-58	752
Raúl Delgado	Veracierto 1917	19-7-58	753
José Omaña	Godoy 4638	19-7-58	754
Elbio Fco. Graña	Rufino Domínguez	19-7-58	755
Julio César Rodríguez	Valencia 2006	29-7-58	773
Manuel Graña	R. Domínguez 2035	4-8-58	776
Gerardo A. López	Yguá 4642	4-8-58	777
Pablo V. Velázquez	Valiente 4761	4-8-58	778
Luis A. Manzi	Beceirca 1878	4-8-58	779
María Marta Silveira	Taboba 4560	6-8-58	780
José Petrullo	R. Domínguez 1951	6-8-58	781
Pedro W. Rumpi	Fomento 1683	7-9-58	805
Néstor Manuel Silva	Iberia 3705	6-9-58	806
Marlen Giampietro	Godoy 4767	28-8-58	807
Elbio Curbelo	Godoy 2747	19-9-58	843
María Cristina Aguilar	Rambla Costanera 1953	11-5-60	2354
Dora Renée Méndez	Minuano 3667	11-6-60	2355
Diva F. de Pérez	Avda. Italia 4335	12-7-60	2408
Teodoro Nikomedes Camacho	Bolivia 2113	26-9-60	2781
Lucifer Ramón Viana	Taboba 4590	24-9-60	2790
Juan Emilio Bentancur	Godoy 4561	24-9-60	2791
Raúl Norberto Aguilar	Godoy 4524	24-9-60	2792
Mirta Omar Roqueta	Veracierto 1947	5-9-60	2800
Gregorio Hugo del Puerto	Cincinati 1840	27-1-58	579
Wilcar López	Piedras de Afilar 4331	6-2-58	605
María Angélica Méndez M.	Eduardo Ferrerira 1898	8-6-58	666
Agustín Graña Mendoza	R. Domínguez 2035	19-6-58	667
José Gervasio Posadilla	Belinzón 4866	8-6-58	669
Oswald Méndez	Eduardo Ferreira 1898	23-7-58	763
Juan Carlos Montenelli	Eduardo Ferreira 1898	8-6-58	671
Alvaro Mariti Méndez	Eduardo Ferreira 1898	8-6-58	672
Otilia Montenel Méndez	Eduardo Ferreira 1898	8-6-58	673
Zulma Ramírez (1)		23-11—	1165
Ibérico Gularte (2)	Paulina Luisi 1923	23-11—	1167
Alcides E. Aires (3)	Itu 1852	30-11—	1242
Ruben Ernesto Sanabria (4)	Rambla Concepción 1946	3-12—	1243
Sergio Walter Gutiérrez	Alejandro Gallinal 1881	12-9-5-	844
Tulia Vujanich	Rambla Costanera 1920	20-9-5-	849
Roberto Gregorio Trias	Eduardo Ferreira 1970	24-9-5-	853
Domingo Paganini	R. Conc. del Uruguay 4175	18-9-5-	857
Angela Soria Vujanich	Rambla Costanera	18-10—	96
Ana María Alonso Alonso	Eduardo Ferreira 1888	191-10-5-	971
Fredy Rijo Fernández	Godoy 4644	21-10-5-	973
Carlos Nehis Bueno	Ñapindá 2023	25-10-5-	979
Oscar San Martín	Godoy 4737	25-10-5-	980
Rubelly Rijo Fernández	Godoy 4644 bis	25-10-5-	981

Nombre y Apellido	Domicilio	Fecha de ingreso	Carnet
Ester Tereda del Puerto	Cincinatti 1840	23-11-58	1163
Carlos Alberto Amaro	D. P. Luisi 1960	23-11-58	1164
Silvia Méndez Montenelli	Eduardo Ferreira 1898	8-6-58	674
Gladys Andrade	Ñapindá 1814	19-7-58	750
Alba Luz Domino	Efino Domínguez 1756	19-7-58	752
Raúl Delgado	Veracierto 1917	19-7-58	753
José Omaña	Godoy 4638	19-7-58	754
Elbio Fco. Graña	Rufino Domínguez	19-7-58	755
Julio César Rodríguez	Valencia 2006	29-7-58	773
Manuel Graña	R. Domínguez 2035	4-8-58	776
Gerardo A. López	Yguá 4642	4-8-58	777
Pablo V. Velázquez	Valiente 4761	4-8-58	778
Luis A. Manzi	Beceircá 1878	4-8-58	779
María Marta Silveira	Taboba 4560	6-8-58	780
José Petrullo	R. Domínguez 1951	6-8-58	781
Pedro W. Rumpi	Fomento 1683	7-9-58	805
Néstor Manuel Silva	Iberia 3705	6-9-58	806
Marlen Giampietro	Godoy 4767	28-8-58	807
Elbio Curbelo	Godoy 2747	19-9-58	843
María Cristina Aguilar	Rambla Costanera 1953	11-5-60	2354
Dora Renée Méndez	Minuano 3667	11-6-60	2355
Diva F. de Pérez	Avda. Italia 4335	12-7-60	2408
Teodoro Nikomedes Camacho	Bolivia 2113	26-9-60	2781
Lucifer Ramón Viana	Taboba 4590	24-9-60	2790
Juan Emilio Bentancur	Godoy 4561	24-9-60	2791
Raúl Norberto Aguilar	Godoy 4524	24-9-60	2792
Mirta Omar Roqueta	Veracierto 1947	5-9-60	2800
Gregorio Hugo del Puerto	Cincinati 1840	27-1-58	579
Wilcar López	Piedras de Afilar 4331	6-2-58	605
María Angélica Méndez M.	Eduardo Ferrerira 1898	8-6-58	666
Agustín Graña Mendoza	R. Domínguez 2035	10-6-58	667
José Gervasio Posadilla	Belinzón 4866	8-6-58	669
Oswald Méndez	Eduardo Ferreira 1898	23-7-58	763
Juan Carlos Montenelli	Eduardo Ferreira 1898	8-6-58	671
Alvaro Mariti Méndez	Eduardo Ferreira 1898	8-6-58	672
Otilia Montenel Méndez	Eduardo Ferreira 1898	8-6-58	673
Zulma Ramírez (1)		23-11—	1165
Ibérico Gularte (2)	Paulina Luisi 1923	23-11—	1167
Alcides E. Aires (3)	Itu 1852	30-11—	1242
Ruben Ernesto Sanabria (4)	Rambla Concepción 1946	3-12—	1243
Sergio Walter Gutiérrez	Alejandro Gallinal 1881	12-9-5-	844
Tulia Vujanich	Rambla Costanera 1920	20-9-5-	849
Roberto Gregorio Trias	Eduardo Ferreira 1970	24-9-5-	853
Domingo Paganini	R. Conc. del Uruguay 4175	18-9-5-	857
Angela Soria Vujanich	Rambla Costanera	18-10—	96
Ana María Alonso Alonso	Eduardo Ferreira 1888	191-10-5-	971
Fredy Rijo Fernández	Godoy 4644	21-10-5-	973
Carlos Nehis Bueno	Ñapindá 2023	25-10-5-	979
Oscar San Martín	Godoy 4737	25-10-5-	980
Rubelly Rijo Fernández	Godoy 4644 bis	25-10-5-	931

Nº 2066 / 10

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	11	12	1978

N.o 2066rrrq.-

SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: OMAÑA	APELLIDO MATERNO: MORENO	
	PRIMER NOMBRE: José	SEGUNDO NOMBRE: Ismael	
PADRE	(Fallecido) PRIMER NOMBRE: José	SEGUNDO NOMBRE: ================	
MADRE	PRIMER NOMBRE: Eufemia	SEGUNDO NOMBRE: ================	

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD Y ESTADO CIVIL
	6	11	1934	URUGUAY	Montevideo	Or.c.de 44 años

OCUPACION: Desde el año 1968 a la fecha se desempeña como Portero de O.S.E..-

DOMICILIO: Desde el año 1968 a la fecha en Godoy Nro. 4638.-

CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	B.C.B.	15.204	========================	867.114.-

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE O.S.E..-
OBJETO DE LA TRAMITACION Permanencia en el Cargo.-

- Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
- Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
- Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

José Omaña
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 15a.- Se eleva a la Dirección de Investigaciones.

JEFATURA ... SECCIONAL 15

HECTOR JOSE COR CANABE.-
COMISARIO

D. I. - DEPARTAMENTO Nº 3

DIA	MES	AÑO
19	DIC.	1978

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección.

ANTECEDE S/10 Nº: Nómina de afiliados a la U.J.C.

COMANDANTES EN JEFE

DEP. 1
PROCESADO

012

3753

ANTECEDENTES N° Solicitud de Constancia de Habilitación para Cargo Público 2066 — 12

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA".-

CORRESPONDE AL FORMULARIO Nº 2066/15ta/978.-

MEMORANDUM Nº 2454/979/rmgc.-

REGISTRAMOS:- OMAÑA José.-

DOMICILIO:- Godoy Nº 4638.-

ANOTACIONES:- Marzo/962 ,en la fecha se establece que es afiliado a la Unión de las Juventudes Comunistas "Círculo Quinta Sanchez" desde el 19 de Julio de 1958, siendo titular del Carné de Afiliado Nº 754.-"M".- JU.

013 - 2 3753

DEP. I PROCESADO C

ANTECEDENTES N° Mamorandum 2454/973 del Departamento III — 0/12

Montevideo, 19 de Mayo de 1980.-qq-.

DIFUSION: S.I.D. PARA: Jefe del Dpto. Nro. 3 de la D.N.I.I.

SE INFORMA:

REGISTRAMOS: OMAÑA, José

Domicilio: Godoy 4638 -

Indica lo mismo que ese Departamento.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Cap. (Rva.)

Mario Carvalho

Se eleva a consideración del Sr. Delegado del S.I.D.

Jefe Dpto. 3

DELEGACION DEL S. I. D.

DIA	MES	AÑO
23	[illegible]	[illegible]

A		Expídase constancia — Art. 2º
B		Expídase constancia — Art. 4º y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada.
C	\	No se le expide constancia Art. 6 y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada.

Por el Jefe de Policía y p. s. [illegible]

INSPECTOR

[illegible] AUGUSTO LEAL

DEP. I PROCESADO

014

3753

ACTA.-MDT.-En Montevideo, a los veinte días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta, ante el suscrito Sub Comisario Jefe del Departamento Nº III, de la Dirección Nacional / de Información e Inteligencia, comparece la persona José Ismael OMAÑA MORENO, oriental, casado, de 46 años de edad, domiciliado en la calle Godoy Nº 4638, titular de la C. de Identidad Nº 867.114, Credencial Cívica BCB 1?.204, quien es interrogado sobre el siguiente tenor literal.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Por su ocupación y medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Desde 1968 a la fecha soy funcionario de O.S.E., ocupando el cargo actual de Portero, percibiendo una asignación / mensual de N$ 1.9000-.

PREGUNTA:-Por sus estudios cursados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Primaria, 5to. año.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Cómo está compuesto su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Por el deponente, y mi madrasta, María Victoria CARBALLAL, de 70 años de edad.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Por sus domicilios anteriores al actual.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Desde 1950 a la fecha reside en el mismo deomicilio de la calle Godoy Nº 4638.-.

PREGUNTA:-Por sus trabajos anteriores al actual.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Desde 1950 y hasta 1967, trabajé en forma particular en la pesca, posteriormente ingresé a mi actual trabajo en O.S.E., en el cual el día 14 de agosto del corriente año pasé a // disponibilidad hasta que se aclarará mi situación.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTA:-Si tiene o ha tenido actividades políticas o gremiales.-.

CONTESTA:-Que si señor, he trabajado toda la vida en filas del Partido Colorado, lista 15, Sub Lema Batllismo, Desde 1964 y / hasta 1972, fuí Secretario de Actas, en un Club político que / tenía la lista 15 en la calle Godoy Nº 4627, y que postulaba al Dr. Jorge BATLLE a la Presidencia de la República, al Sr Homero FARIÑA, a Diputado. El Presidente del Club era el Sr. Humberto PEREZ. Dejo constancia además, que en las últimas elecciones // nacionales del año 1971, actué como Presidente de Mesa por el Partido Colorado, Lista Nº 15 Sub Lema Unidad y Reforma, en el Circuito 1315, ubicado en el Barrio Jardines del Hipódromo, no recordando la calle. Otro tipo de actividades no he tenido.-.-

PREGUNTA:-Si en alguna oportunidad estuvo detenido.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Que no señor.-

PREGUNTA:-Si en alguna oportunidad fue simpatizante o afiliado a la Unión de la Juventud Comunista o al Partido Comunista.-.-

CONTESTA:-Que no señor; nunca fuí ni simpatizante o afiliado / a ninguna de las dos agrupaciones antes indicadas.-.-.-.-.-.-

DEP. I PROCESADO C.

//...

PREGUNTA:-Cómo explica usted que aparezca como afiliado a la Unión de la Juventud Comunista, con su nombre y apellido : José OMAÑA, domicilio, y carné de afiliado-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-La explicación lógica que le puedo dar es la siguiente: en el año 19?8 concurría a un Club ubicado en el paraje conocido como la"Quinta de Sánchez", en el mencionado lugar funcionaba / un Club del Partido Comunista, y el Club de fútbol "Club Atlético Malvinense", del cual fuí integrante como jugador por espacio de unos cinco años aproximadamente. Al ficharme como jugador // pueden haberme incluído en el fichero de la U.J.C., sin mi consentimiento ni mi aprobación, ya que la única vinculación que / tenía con el mencionado Club, era estrictamente deportiva, sin importarme para nada la política en ese momento. Cuando comencé a actuar en política, lo hice en filas del Partido Colorado, // como lo enumeré anteriormente.-.

PREGUNTA:-Quien o quienes pueden dar fé que usted no es comunista y que por el contrario ha trabajado en defensa del Sistema / Democrático de Gobierno, en filas del Partido Colorado.-.-.-.-.

CONTESTA:-Pueden dar fé todos los vecinos de barrio, que me conozcan de años, ya que hace más de treinta años que me domicilio en la zona. Pueden aportar datos además, mis superiores de O.S.E., los cuales informaran al respecto.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Si en alguna oportunidad le manifestaron, los dirigentes o integrantes del Club de Fútbol Malvinense, sus deseos de afiliarlo a la U.J.C. o al Partido Comunista.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Que si señor, lo hicieron en varias oportunidades, // contando en todas ellas con mi negativa, e inclusive a raíz de estos hechos, en alguna oportunidad, llegué a retirarme del // mismo, reintegrándome posteriormente como jugador.-.-.-.-.-.-.-

DEP. I PROCESADO C

PREGUNTA:-Quien o quienes fueron los que los invitaron para integrar el mencionado Club de Fútbol Malvinense.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Fueron varios muchachos conocidos del Barrio, los cuales eran también jugadores del mencionado Club, entre ellos recuerdo a los siguientes: Manuel Graña, y su hermano, PAGANINI, LOPEZ, no recordando otros.-.

PREGUNTA:-Si de la lista que se le exhibe conoce a algunas de / las personas como integrantes del Club mencionado anteriormente.

CONTESTA:-Que si señor, son los siguientes; Jorge LOPEZ, Domingo PAGANINI, Julia VUJANICH, Angela Sonia VUJANICH, Carlos ARAUJO, Silvia MENDEZ MONTENELLI, Manuel GRAÑA, María Angélica MENDEZ, Oswal MENDEZ, Alvaro Mariti MENDEZ, Roberto Gregorio TRIAS, todos ellos concurrentes al Club y algunos de ellos jugadores, del mencionado Club.-

PREGUNTA:-Si tiene algo más que agregar, enmendar o testar.-.-.

...

f 14

ANT. C DE S.D.I. 13 | Nº | Acta labrada al recurrente -

//...

CONTESTA:-Que no señor, y previa lectura que de la presente dí, me ratifíco y firmo de conformidad, un original y tres copias / de un mismo tenor, en el lugar y fecha antes indicados.-.-.-.-.-.

José Ismael OMAÑA MORENO.-
Deponente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

017 3753

ANTECEDENTES f/13 | Nº | Acta labrada al recurrente -

//...

CONTESTA:-Que no señor, y previa lectura que de la presente dí, me ratifíco y firmo de conformidad, un original y tres copias / de un mismo tenor, en el lugar y fecha antes indicados.-.-.-.-.-.

José Ismael OMAÑA MORENO.-
Deponente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DEP. II
PROCESADO

017 3753

CORTE ELECTORAL

COMISION RECEPTORA DE VOTOS

Primera — Acta de Instalación

Acta labrada al recurrente

SERIE .... CIRCUITO ....

En .... a los .... días del mes de .... del año 71

siendo las .... horas, en el local calle .... Nº .... o paraje ....

FORMAN LA MESA RECEPTORA:

PRESIDENTE, El Sr. D. *José Imaña	Miembro designado (1) Delegado	AFILIADO AL PARTIDO (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)	Colorado C.S.E.
SECRETARIO, El Sr. D.	Miembro designado Delegado	AFILIADO AL PARTIDO (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)	Nacional Construcción
TERCER MIEMBRO, El Sr. D.	Miembro designado Delegado	AFILIADO AL PARTIDO (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)	Colorado "Herrería ....
ACTUARIO, El Sr. D.	Titular Suplente		

La Mesa se hizo cargo de la urna que fue revisada en forma, quedando una llave en poder del Presidente y otra en poder del Secretario y se recibió, además de un equipo completo de útiles, de un cuaderno conteniendo .... Hojas Electorales y de .... sobres. 018 3753

PROCESADO C

SON DELEGADOS:

	Inscripto SERIE	Inscripto NUMERO	Afiliado al Partido	Entregó listas Nos
El Sr. D.				
" Elena Díaz	BAA	23380	Nacional	1401 - 2...
" Raúl	BDA	9369	Nacional	903
" Iris	CDB	1823	Nacional	26 - 12...
"			Nacional	11 - 21...
"	BDA	34953	Demócrata	1815 - 808
"			Cristiano	99 - 89 - 2...
"				

"	Salinas [illegible]	Nacional	26 - [illegible]
"	Calle [illegible] BDA 34953	Demócrata	11 - 24[illegible]
"		Cristiano	11811 - 808 - [illegible]
"			99-88-77-[illegible]
"			
"			
"			
"			
"			
"			
"			

OBSERVACIONES

La votación dio comienzo a las 9 hs. e inmediatamente se produjeron [illegible] [va]rios desórdenes debidos al descontrol del público y a la falta de vigilancia policial (hubo dos agentes para cuatro mesas); por lo cual se [de]cidió suspender la votación. Dejo constancia que los sobres [illegible] no fueron utilizados en el orden correcto de numeración por lo actuado [an]teriormente.

Firmas de los delegados que deseen hacerlo

Paz [illegible] Marito

DEP. I C PROCESADO

019

ES OBLIGATORIO FIRMAR (Nombre, apellido y rúbrica)

Firma del Presidente: José Quinana

Firma del Secretario: Carlos M. Barrial

Firma del Tercer Miembro: José Luis Vidiche

3753

Firma del Actuario: [illegible] Villalba

(Repartición en que presta servicios): Escuela [illegible]

(1) T[illegible]

A.a. Nº 629388

JEFATURA DE POLICIA ... ASUNTO Nº1527/981rgc.

Montevideo, 5 de mayo de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:-

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución, las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada por el Sr. José Omaña Moreno, por habérsele incluído en la Categoría / "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Publicos.

Estima el firmante-salvo mejor opinión -que acorde a lo informado por la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, en donde queda documentado-que el reclamante militó dentro de las filas de / un partido tradicional deberia adjudicarse una nueva / Constancia Categoría "B" en sustitución de la ya otorgada.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA.

Servicio de Información de Defensa

Fecha de Entrada 12 MAYO 1981

3753

12/5/981.

15795

DEP. I PROCESADO C

020

3753

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 1º de Julio de 1981.-

REFERENTE A: OMAÑA MORENO, José Ismael

MOTIVO: Recurre ante el Delegado del S.I.D. en el Dpto. de Montevideo, por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".

ANTECEDENTES

19/VII/958 - Afiliado a la Unión de Juventudes Comunistas "Circulo Quinta Sánchez" con el Carnet Nº 754.-

DESCARGOS

-En relación a su afiliación a la U.J.C., señala que en 1962 integró un equipo de Fútbol (Club Atlético Malvinense) que tenía la sede cerca de su domicilio. Agrega que tenía conocimiento que los Dirigentes de la citada Institución eran de tendencia izquierdista, pero igual concurría dada la proximidad con su domicilio.

-En 1964 -dice- desarrolló actividad política dentro de las filas del Partido Colorado, integrando un Club de dicho Partido en la calle Godoy Nº 4267.

-En las últimas elecciones nacionales actuó como Pte. de Mesa en representación del Partido Colorado (Circuíto 1315).

ANALISIS

1) A fojas 4 luce certificado expedido por la Corte Electoral, donde consta que el recurrente en las elecciones del año 1971, ocupó el cargo de Presidente de Mesa, apareciendo fotocopia del Acta de Instalación de la Comisión Receptora de Votos a fs. 15.

2) El causante declara en acta que luce a fs. 13:

-Desde 1950 a la fecha residió en Godoy Nº 4638.

-Desde 1964 hasta 1972 fue Secretario de Actas en un Club político que tenía la lista 15 en la calle Godoy Nº 4627.-

-Reitera su actuación como Presidente de Mesa en 1971.-

-Nunca fue simpatizante ni se afilió al comunismo.

-Dice que en 1958 concurría a un Club ubicado en el paraje denominado "Quinta Sánchez".

En ese lugar funcionaba un Club del Partido Comunista y el Club Atlético Malvinense, agregando que pueden haberlo incluído en el fichero de la U.J.C., al ficharlo como jugador.

-En varias oportunidades le ofrecieron afiliarlo, contando en todas ellas con su negativa.

021

-Al exhibírsele la lista de afiliados a la U.J.C., reconoce a 11 personas que concurrían a dicho Club Deportivo, alguno de ellos jugadores del mismo.

3) En la elevación del expediente el Delegado Departamental sugiere -teniendo en cuenta que el reclamante militó dentro de las filas de un Partido Tradicional- otorgarle Constancia de Habilitación Categoría "B".

CONCLUSION: Concordante con el Sr. Delegado Departamental.-

El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández

DEP. I PROCESADO

022

3753

SECRETO

A.S. Nº 855785

Montevideo, 10 de Agosto de 1981.-

[illegible] DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

C.Nº 332/[illegible]-I/81 (c)

Ref. a José Is-[illegible] CERA MORENO

Por existir en este Servicio un recurso pendiente de resolución de la persona José Ismael CERA MORENO, Cédula de Identidad Nº 867.114 - quién cumple funciones en ese Organismo- se solicita toda información que pueda poseer sobre el mismo, particularmente desde el punto de vista ideológico, la que puede ser ampliada en forma verbal.

Para una mayor ilustración se transcriben las anotaciones de la persona en cuestión :

19.VII.958 - Afiliado a la Unión de Juventudes Comunistas "Alfredo Quinta Sánchez" con el Carné Nº 754.

EVAL. [illegible] = 1.-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El Sr. Sub-Director

Coronel (Av.)

José Nogal

DEP. II C PROCESADO

023

SECRETO

3753

62

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Montevideo, 19 de agosto de 1981.-

OF. Nº 669/81

SM/trq.-

35-719-3

Sr. Delegado del Servicio de Información de Defensa de Montevideo.-

Cnel. Washington Varela

Señor Coronel:

Hacemos referencia al Oficio Nº 332/D-I/81 por el que ese Servicio solicita información del Sr. José Ismael Omaña.-

Revistando el Sr. Omaña en los cuadros funcionales del Organismo se le otorgó una constancia "C" de // Habilitación para Cargos Públicos, por lo cual, por resolución de este Directorio Nº 2666/80, del 22/VII/80, se lo pasó a / disponibilidad calificada dando por finalizada su contratación a partir del 20/I/81, desvinculándose a partir de en-/ tonces del Organismo donde actuaba desde el año 1968.-

Sin otro particular lo saludamos atte.-

Ramón Marquisio
Secretario General

Dr. Ricardo Bengoa Villamil
Presidente

024

3753

2.

A.c. Nº 016971

ANTECEDENTES	Oficio 669/81
SERIE	Ad. de las Obras Sanitarias del Estado

JEFATURA DE POLICIA. Asunto Nº 3736/981.ana.

Montevideo, 27 de agosto de 1981.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Cúmpleme elevar a su conocimiento y efectos que estime correspondan el Oficio Nº 669/81 de O.S.E. donde informa que al funcionario de dicho Organismo José Ismael CHAÑA se le otorgó una Constancia "C"// de Habilitación para Cargos Públicos, por lo cual, por Resolución de Directorio se lo pasó a disponibilidad// calificada dando por finalizada su contratación a partir del 20/I/81.

Saluda a usted atentamente.

CORONEL WASHINGTON A. VARELA
DELEGADO DEL S.I.D.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO — DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Ent. 02 SET. 1981
Fecha de Salida
Pasa a JEMB.
No. de identificación 19915

DEP. I PROCESADO

Servicio de Información de Defensa
03 SET. 1981
Fecha de salida
Pasa a Procesos
No. de orden 7492

025

7492

INCLUIDO EN DOC.

A. D. Nº 80 54 26

Montevideo, 09 de Setiembre de 1981.

[illegible]Nº764/2-1/81

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "B" de Constancia de Habilitación a la persona José Ismael CHAÑA MORENO.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er.Sub-Director

Coronel (Av)

José R. Regui

DEP. I PROCESADO

026/26

3753

Jefatura de Policia de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 2305/80

Destino: DNII

Fecha: 251138JUL80

Origen:

Oficio . . . . . . Matrícula Nº Carpeta Nº . . . .

TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que poseea y de ser necesario labre acta correspondiente.-

Revisión de:Julio Hugo CAMPOS LEMOS.-

DEP. I
PROCESADO
NN.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 12/5/81
Pasa a Secc. Recursos
No. de Orden 3754

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Sello

El Jefe de Policia de Montevideo

Coronel

Hugo N. Arregui

Iniciales

1.1.

001/23

3754

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

(21)

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Campos 2do. APELLIDO: Lucas 1er. Nombre: Julio 2do. Nombre: Hugo
NACIONALIDAD: Uruguayo ESTADO CIVIL: casado EDAD: 52 HIJO DE: Bibiano Y DE: Doroteo
NACIDO EN: [illegible] PAIS: —— DPTO: [illegible] LOCALIDAD: —— FECHA NACIMIENTO: 23/2/1928
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 762.678 (DPTO): Montevideo CRED. CIVICA SERIE BAB Nº 6692
PASAPORTE Nº —— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: [illegible] Nº 3711 Apto. 1
ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: [illegible] JURISD. SECC. POL. Nº 15
TELEFONO (domicilio): ——

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
CALLE: [illegible] Nº 3711 APTO. 1 ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: [illegible]
CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: canal 5 Sodre TELEF.: 23.49.29
SITA EN CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: canal 5 Sodre TELEF.: 234929
SITA EN LA CALLE: [illegible] Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: —— TELEF: ——
SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA FOTO TIPO CARNE ACTUAL DEL SOLICITANTE.

DEP. I
PROCESADO
NN

002 3754



Julio H. Campos

REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

CORTE ELECTORAL

Registro Cívico Nacional

CREDEN[illegible] SERIE FBC Nº 1115

Nombre y apellido [illegible] el documento presentado: Julio Lugo Lemos

Nombre y apellido usuales si difieren de los anteriores:

País y lugar de nacimiento: R. O. del Uruguay: Treinta y Tres

Lugar y fecha de la Inscripción: Treinta y Tres [illegible] 7 de 1947

Indiv. Doc. Serie 13343 C

Sección 2222

Firma [illegible]

RENOVADA EL 7 Noviembre 1957

Traslado a Serie BCB 679

Lugar y fecha

Jefe

Secretario

Traslado a Serie .... Nº

Lugar y fecha

Jefe

Secretario

Traslado a Serie .... Nº

Lugar y fecha

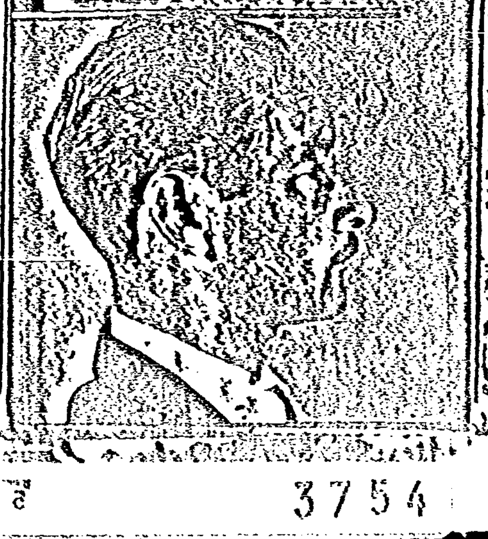
Jefe

Secretario

R. O. DEL URUGUAY

7 Noviembre 957

FBC 1115



DEP. I
PROCESADO

En el pueblo de Vergara ___ y el día cat. ___ de Marzo (17)

___ de mil novecientos cuatro ___ a las [illegible] ___

Ante mí, [illegible] Correa ___ Oficial del Estado Civil de la segunda sección del departamento de Treinta y Tres ___ comparece ___

Don Biliano Alfaro Campos ___ de nacionalidad oriental ___ de [illegible] ___ años, de estado soltero ___

___ de profesión Empleado Civil ___ domiciliado en La Charqueada ___ y declara para que se inscriba en este Registro del Estado Civil: Que en su domicilio ___ el día [illegible] ___

de [illegible] ___ a las tres ___ nació una criatura del sexo masculino ___ que es hijo natural ___ del declarante y madre desconocida ___

Que es nieto por línea paterna de padre desconocido y María Francisca Campos (fallecida) ___

y por línea materna de desconocidos ___

___ Y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Julio Hugo ___

Declara además ___

___ Testigos: don Geronimo F. Larrea ___

de nacionalidad oriental ___ de cincuenta [illegible] ___ años,

de estado soltero ___ de profesión mayoral ___ y domiciliado

en Vergara ___ y don Dionisio Rodríguez ___

de nacionalidad oriental ___ de diez y nueve ___ años,

de estado soltero ___ de profesión jornalero ___ y domiciliado

en Vergara ___ Leída esta acta la firman conmigo el declarante ___ y los testigos [illegible] - Hugo - testado, no vale.

Biliano Alfaro Campos

[illegible]

p. Geronimo F. Larrea

p. Dionisio Rodríguez

No. 34

Campos

Julio

Hugo

Reconocimiento. Reconocido por Gerónima Lemos - con fecha 13 octubre 1936 por ante el Oficial del E. Civil de la 2.ª sección de 33 y inscripto en el registro respectivo, año 1936 con el número 7 - Montevideo, 5 de enero de 1937

[signature] Alvarez ... García

Julio 23 de 1980.-

Sr. Jefe de la

Jefatura de Policía de Montevideo.-

Presente.-

JULIO HUGO CAMPOS LEMOS, domiciliado en Agustín Sosa 3866 (Unión) de la ciudad de Montevideo, me presento y expongo: C.I. 768.083

I - Soy funcionario del SODRE - Canal 5, desde el año 1965.- En virtud de tal calidad y en cumplimiento de las órdenes impartidas por la Superioridad de ese organismo, solicité ante la Seccional 15a. de Policía, el certificado acreditante de fe democrática.-

II - El 14 de este mes, el Sr. Presidente del SODRE, Coronel Gustavo Ferrand me notificó que estaba inhabilitado para el desempeño del cargo que ocupo, por haber sido expedido dicho certificado con Categoría C.-

III - Es evidente que se trata de un error de hecho y de calificación de mi situación personal, por las razones que se expondrán en los numerales siguientes.-

IV - He pertenecido y actuado por el Partido Nacional; estando afiliado al mismo, dentro del grupo liderado para las últimas elecciones realizadas, por el ex-Diputado Antonio U. Hernández - Lista 22 -.

En tal calidad recibí tarjeta de invitación que se adjunta, de carácter partidario, con fecha Marzo de 1971.

DEI 1 PROCESADO N.N

006

3754

b) Actué como DELEGRADO GENERAL DEL PARTIDO NACIONAL en las últimas elecciones, que acredito con la tarjeta que se adjunta.-

c) En forma previa a tales elecciones concurría y actuaba en diversas tareas en la sede de la agrupación política de esa Lista 22, sita en la calle Sierra 2267.-

d) En la elección anterior, también actuée y voté por el Partido Nacional - Lista 22.-

e) En definitiva, mi afiliación y actuación por el Partido Nacional, alcanzó las 2 últimas elecciones realizadas.-

V - Presumo que el certificado que se ha expedido de fé democrática - Categoría C - obedece a mi afiliación coactiva al Partido Comunista, realizada por funcionarios de Canal 5 SODRE.- Sabido es que en Canal 5 actuaba un pequeño grupo de activistas del Partido Comunista, que imponían al funcionariado el pago de aportes y de afiliación.- (Sres. Castro, Etchenique, Adán Pereira, Umpiérrez, Cabarcos, etc.).- X

En mi calidad de afiliado y activista del Partido Nacional, tuve con tales personas grandes altercados, siendo agredido y agrediendo yo a la vez en forma violenta.-

Discrepaba y discrepé siempre con el Partido Comunista y con aquellos ex compañeros de Canal 5.- Ello es conocido por las autoridades de la época, que aun continúan en Canal 5 SODRE.- Mis ideas me llevaban a ello, a tal punto, que en la recordada huelga de 1973, mientras los comunistas no concurrían a trabajar, yo lo hice.-

VI - Como se observa pues, en medio de mi afiliación

y actuación por el Partido Nacional, aparece aquella afiliación al Partido Comunista.- Ello sólo se explica de una sola forma: procurar tranquilidad laboral, personal y de mi familia, que se veía alterada permanentemente como ya se ha expresado.-

Si yo hubiera sido comunista, no hubiera actuado el dia de las elecciones como DELEGADO GENERAL DEL PARTIDO NACIONAL, NI HUBIERA SEGUIDO AFILIADO A LA AGRUPACION DE LA LISTA 22, NI HUBIERA TRABAJADO EN LA HUELGA DE 1973.-

VI - Mi nombre exacto según partida de nacimiento adjunta es: JULIO HUGO CAMPOS LEMOS, y así se me expidió el C.I. 768.083.- En mi credencial cívica que adjunto, BQB 6798 aparezco inscripto como JULIO HUGO LEMOS, y así figura la designación como Delegado General del Partido Nacional que adjunto.-

VII - Ofrezco como testimonio de lo expuesto en el cuerpor del escrito, las siguientes probanzas:

a) Tarjeta de invitación de ANTONIO U HERNANDEZ.

b) Tarjeta de Delegado General del Partido Nacional.

c) Declaración de los siguientes funcionarios de Canal 5: JOSE M. REGUEIRO - Dom. Hipólito Irigoyen 1944

HUGO BORDACHAR -- Francisco de Lemos 4236

FERNANDO QUARTARA -- Martín C. Martínez 3028

ELDO MAZZETTA - San Martín 3277 Apto. 30

SIVESTRE ARNALDI -- Tuyutí 2740

JOSE BESADA -- Carreras Nacionales 3422

JORGE BARBIERI -- Washington 409

ALFREDO CAIAFA -- Ombú 3162

JUAN OTERO --- Prusia 1653

MIGUEL MARIO ---- Luis Brusco 4956

JULIO ACOSTA -- Elbio Fernández 4074

EDMUNDO QUARTARA Obligado 1373 A Apto. 1

ROBERTO SUAREZ NOBLE -- Marcelino Sosa 2204 Apto. 12

OLGA ZUNINO de BRIGNOLE -- Ramón Marquez 3033

SILA GONZALEZ -- Talcahuano 3329 Apto. 5

Dr. WASHINGTON COLONNA - Chiávari 3144-3146

d) Se indague en Canal 5 - SODRE, si trabajé o no, en la huelga de 1973.-

- - - -

Teniendo en cuenta lo expuesto en el cuerpo del escrito y la injusta inhabilitación para el desempño del cargo que ocupo en Canal 5, solicito se estudie nuevamente mi caso recogiéndose previamente la prueba indicada.-

Otro si digo: En el dia de la fecha, entregaré copia del presente escrito a las autorirades del Directorio del Sodre, a los -- efectos administrativos a que hubier e lugar.-

---

Saluda a Ud. muy atte.,

JULIO HUGO CAMPOS LEMOS

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, julio 28 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ

D.N.I.I. D-3
Fecha 30/7/980
Hora 11.30
Nº 313

DEP. I PROCESADO NN

010

3754

CAMPOS LEMOS:- Julio Hugo.- (1) 03080

Céd. Id. (1) 768.083.-

Pasaporte

C. Cívica BQB 6798

C. Id. Interior.

Ocupación Depósito de Canal 5

(1) Utilero Canal 5.-

Organización Partido Comunista.-

Domicilio Agustin Sosa 3866(apto.1ro.-(Larravide y F.Laborde)-

Datos Personales oriental,edad 40 años(1968)-(1) casado nacido el 25/-2/928 en Treinta y Tres,hijo de Viviano Alfaro y Dorotea.-

Extraído de ASUNTO No.8-2-10-817.-ffoo.-

F. 70 - 5.000 - 3/75

OBSERVACIONES

24/7/1975:- Afiliado No.35.433 al Partido Comunista desde el 10/12/68, segun material incautado a raiz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/74.-Carpeta 7073 Asunto.-apm.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

22/9/1978.-Anotaciones IDEM a la anterior, según material incautado por OCOA, en feb/976 "Operación Morgan". Ver ASUNTO No.2-1-1-81, letra "C", tomo 3, hoja 332.rbf.-

19/4/79/M.2378/F.1900/S.15a/pdsj.-30/-9/980:Con fecha 21/11/978 solicita por Mem.1.900 en la Secc.15a.de Policía-Constancia de Habilitación para Cargos Públicos,otorgándosele Cat.C.-Ver ASUNTO No.8-2-10-817.-ffoo.-

DEP. I PROCESADO N N

011

3754

f.13 Acta de anotaciones 6-980 f. 1

ACTA.-MDT.-En Montevideo, a los dieciseis días del mes de diciembre del año mil novecientos ochenta, ante el suscrito Sub Comisario Jefe del Departamento Nº III, de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona, Julio Hugo CAMPOS LEMOS, oriental, casado, de 52 años de edad, domiciliado en la calle Agustín Sosa Nº 3866, Apto. 1, titular de la C. de Identidad Nº 768.083, C. Cívica BQB Nº 6798, por traslado de la original FBC Nº 1115, quien es interrogado sobre el siguiente tenor literal.-.

PREGUNTA:-Por su ocupación y medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Desde 1965 a la fecha soy funcionario de Canal 5 SODRE ocupando el cargo actual Utilero, percibiendo una asignación mensual de N$ 2.300.-

PREGUNTA:-Por sus estudios cursados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Primaria, 4to. año.-.

PREGUNTA:-Cómo está integrado su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Por el deponente, mi esposa, Gladys SERPA GUERRERO, de 49 años de edad, y nuestros hijos, Paulina Dorotea, Julio Hugo, de 14 años, y 11 años respectivamente.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTA:-Por sus trabajos anteriores al actual.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Desde 1946 a la fecha trabajo en la construcción, en / diferentes Empresas de esta capital y del interior. Desde 1957 y hasta 1960, estuve en el Ministerio del Interior, prestando servicios en la Guardia Metropolitana. Anteriormente había estado / en la Policía Marítima, desde 1950 y hasta 1952.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTA:-Por sus domicilios anteriores al actual.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Desde 1928 y hasta 1946, me domicilié en la 2da. Sección del Departamento de Treinta y Tres, de donde soy oriundo, / luego me trasladé a esta capital, pasando a residir a la calle / Alsacia Nº 3810, hasta 1951, posteriormente lo hice en la calle Azara y Larravide, hasta 1955, a continuación lo hice en la Avenida "A", por la zona de Libia y Camino Maldonado, hasta 1958, y a partir de ese momento pasé a residir a mi actual domicilio de la calle Agustín Sosa Nº 3866.-.

PREGUNTA:-Si tiene o ha tenido actividades políticas o gremiales

CONTESTA:-Que no señor, ninguna.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTA:-Si estuvo detenido en alguna oportunidad.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Que no señor.-

DEP. I PROCESADO NN

PREGUNTA:-Si en alguna oportunidad fue simpatizante o afiliado / al Partido Comunista.-

CONTESTA:-Que no señor, nunca.-.

PREGUNTA:-Cómo explica usted que aparezca como afiliado al mencionado Partido Político, con nombre y apellido, Credencial Cívica, domicilio y lugar de trabajo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-En el SODRE, lugar de trabajo del deponente, había ///

Sigue fs. 15 Nº Diligenciado Nº 246/980 del Departamento III

///... muchas presiones por parte del gremio, a los efectos de que los funcionarios tuvieramos participación política y gremial activa. Los Delegados Gremiales, efectuaban un intenso trabajo de captación ideológica, y a los efectos de que no me molestaran más, / me afilié al partido comunista. Quiero aclarar, que jamás tuve participación de ninguna especie, y nunca simpaticé con este partido. Luego de afiliado las presiones se hicieron más intensas, por lo / que un día encaré a unos de los Dirigentes, Adán PEREIRA, y le solicité que me borrara de los registros del Partido Comunista, ya / que no compartía esa ideología, esta actitud mía no le gustó al / mencionado Dirigente Gremial, y se produjo un incidente, tomándo-/ nos a golpes de puño. A partir de este momento me dejaron de molestar, pero en los paros, a los cuales siempre concurrí, siempre me decían que no entrara, y que si lo hacía me iban a golpear y tomar represalias contra mi.-.

PREGUNTA:-Si tiene algo más que agregar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Que si señor, quiero dejar constancia, que en las Elecciones Nacionales del año 1971, actué como Delegado General Por el Partido Nacional, Sector Herrerista, lista 22, la cual era liderada por el Sr. Antonio H. HERNANDEZ, en la zona de la Unión. Expreso además, mi adhesión al sistema de Gobierno, y que nunca he sido simpatizante del Partido Comunista, y mi afiliación se debió a un hecho fortuito, como más arriba lo explico.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Si tiene algo más que agregar, enmendar o testar.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Que no señor, y previa lectura que de la presente dí, me ratifico y firmo de conformidad, un original y tres copias de un / mismo tenor, en el lugar y fecha antes indicados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Julio H. Campos (firma)

Julio Hugo CAMPOS LEMOS.-

Deponente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO III (firma)

WASHINGTON [illegible]

SUB-COMISARIO

DEP. I PROCESADO NN

013

Acta labrada al recurrente Julio Hugo Campos Lemos

DILIGENCIADO No.2496/980.-LDDM

Montevideo,Diciembre 17 de 1980

SEÑOR DIRECTOR:

Atento a lo solicitado a este Departamento con relación al recurso presentado por la persona Julio Hugo CAMPOS LEMOS,

adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones No.03080 perteneciente al recurrente,donde consta su afiliación al Partido Comunista,a Fs.11 y 12.-

2)-Acta labrada al recurrente donde manifiesta haberse afiliado al Partido Comunista,a Fs.13.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia,lo registran con idénticas anotaciones.-

Por lo expuesto al recurrente le corresponden las anotaciones existentes en el Departamento III.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCIÓN NACIONAL DE INFORMACIÓN E INTELIGENCIA — No. 3

DEP. I PROCESADO NN

Diligencia de Nº 2/51/80 del Dto 3 de la D.N.I.I.

fs/16

//..DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
" SECRETARIA "   DILIGENCIADO Nº 2.115.sml.
Montevideo, 26 de diciembre de 1980

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

Cúmpleme devolver a su conocimiento y consideración, el escrito presentado por el señor Julio Hugo CAMPOS LEMOS, en razón de habersele incluído en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos.

Ello obedeció a figurar afiliado al Partido Comunista con el Nº 35.433 desde el 10/XII/968, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo ARISMENDI el 8/V/974, y a material incautado por OCOA en febrero de 1976 "OPERACION MORGAN".

Cabe señalar, que el causante en su escrito de presentación (fs.8v.), acepta el hecho inculpado o sea su afiliación al PC.-

Saluda a usted atentamente

[firma]

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION GENERAL
RECIBIDO 26 ABR. 1981
ASUNTO
FIRMA-CARGO

DEP. II
PROCESADO
NN

015

ARCHIVADO

A. a. Nº 629394

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº1519/981rgc.-

Montevideo, 5 de mayo de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y / consideración las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada por Julio Campos Lemos, en razón de habérsele incluído en la Categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos.

Estima el firmante-salvo mejor opinión-que en base a las manifestaciones realizadas por el reclamante, en donde acepta su afiliación en forma coactiva al proscripto Partido Comunista y la militancia que realizó en las últimas elecciones nacionales en un partido tradicional, debería adjudicarse una nueva Constancia Categoría "B" en sustitución de la ya otorgada.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

2 MAYO 1981

No. de Orden 3754

12/5/81

DEP: I PROCESADO NN

016

3754

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(E)

Montevideo, 01 de Julio de 1981.-

REFERENTE A: CAMPOS LEMOS, Julio Hugo

MOTIVO: Recurre ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo, por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".-

ANTECEDENTES:

10/XII/968 - Afiliado al Partido Comunista con el Nº 35.433, según material incautado por O.C.O.A., "Operación Morgan".
EVALUACION: A - 1.-
- Figura además con el mismo Nº de afiliado, según microfilm incautado a Rodney ARISMENDI.-
21/XI/978 - Solicita en Seccional 15a., Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, expidiéndosele Categoría "C".-

DESCARGOS:

Afirma haber pertenecido y actuado por el Partido Nacional, habiéndose afiliado al mismo, dentro del grupo liderado por el ex-Diputado Antonio U. Hernández (Lista Nº 22).
Destaca su actuación como Delegado General del Partido Nacional en las elecciones nacionales de 1971, adjuntando tarjeta al respecto, fojas 3, donde figura como Julio Hugo LEMOS, Credencial Cívica Serie BQB Nº 6798.
Previo al acto eleccionario, actuaba en diversas tareas en la sede de esa agrupación política, sita en la calle Sierra 2267, al igual que en las elecciones anteriores.
Presume -dice- que la Categoría "C" obedece a su afiliación coactiva al Partido Comunista.
En el Canal 5 (SODRE) actuaba un grupo de activistas del Partido Comunista que imponían a los funcionarios el pago de cuotas y de afiliación.
Por su condición de afiliado al Partido Nacional, mantuvo grandes altercados con los integrantes de ese grupo, agrediéndose mutuamente.
Afirma que durante la huelga de 1973 y mientras los comunistas no concurrían a trabajar, él cumplía con sus tareas.
Aduce que con su afiliación al Partido Comunista procuraba tranquilidad laboral, personal y familiar.
Concluye aportando nombres de personas que pueden testimoniar sus declaraciones.
A la vez adjunta documentación ampliatoria.-

///...

ANALISIS:

1) A fojas 14 con vuelta luce acta labrada al reclamante en el Dpto. 3 de la D.N.I.I., de la que se extrae:

- Desde 1965 a la fecha es funcionario de Canal 5 SODRE, ocupando el cargo de utilero.
- Detalla todos los lugares en los cuales trabajó, así como todos sus domicilios.
- No ha tenido actividad política o gremial.
- Relata todas las incidencias -explicadas en su nota-recurso- que lo llevaron a afiliarse al Partido Comunista.
- Luego de su afiliación -dice- las presiones se hicieron más intensas, motivo por el cual encaró a uno de los dirigentes Adán PEREIRA, solicitando que lo borraran de los registros de afiliados, ya que no compartía esa ideología, razón por la cual se produjo un incidente, tomándose a golpes de puño.
- Reitera su actuación política dentro de las filas del Partido Nacional.-

2) En la elevación del expediente al Delegado Departamental sugiere -teniendo en cuenta la forma coactiva de su afiliación al Partido Comunista y la militancia en un partido tradicional en las últimas elecciones nacionales- adjudicarle Constancia de Habilitación Categoría "B".-

CONCLUSION:

Para adoptar una justa decisión de estos obrados, se justificaría una consulta al Jerarca del SODRE, a fin de ratificar lo expresado por el reclamante, en cuanto a los incidentes ocurridos con dirigentes del Partido Comunista y su ingreso al trabajo durante la huelga de 1973.-

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

NACION

E.t. Nº 067861
E.t. Nº 06 78 61

OF.Nº341/D-I/81

(K)

Objeto Ref.a:Julio Hugo CAMPOS LEMOS.-

Montevideo, 17 de Julio de 1981.-

SEÑOR VICE-PRESIDENTE DEL SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIO ELECTRICA.

Por existir en este Servicio un recurso pendiente de resolución de la persona Julio Hugo CAMPOS LEMOS, Cédula de Identidad Nº768.083 -quién cumple funciones en ese Organismo- se solicita toda información que pueda poseer sobre el mismo, particularmente desde el punto de vista ideológico, la que puede ser ampliada en forma verbal.

Para una mayor ilustración se transcriben las anotaciones de la persona en cuestión:

19.2.79 - Afiliado al Partido Comunista con el Nº35433, según material incautado por el Organo Coordinador de Operaciones Antisubversivas. EVALUACION: A - 1

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de ... 24 JUL. 1981
Pasa a
No. de ... 16028

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
01 DIC. 1981
Pasa a JEMP
No. de ... 23153

DEP. I
PROCESADO
NN

Montevideo, 25 de noviembre de 1981.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Gral. Germán de la Fuente:

Atento a lo solicitado precedentemente, llevo a su conocimiento que el Sr. Julio Campos Lemos es un funcionario que ha sido sancionado alguna

02 DIC. 1981

019 9901

SECRETO

INCLUIDO EN DOC. 3754

// vez por encontrarse en estado de ebriedad pero que desde el punto de vista ideológico no tiene antecedentes desfavorables.

Según los informes que he recibido nunca ha intervenido en problemas de índole político ni nunca se ha manifestado a favor del Partido Comunista u otros partidos de izquierda. En el sumario incoado por motivo de los incidentes ocurridos en junio de 1973 y que dieran lugar a la separación del cargo de numerosos dirigentes gremiales, el Sr. Campos no intervino ni fuè involucrado por nadie.

En consecuencia, el suscrito cree que el Sr. Campos ha sido inscripto o se ha dejado inscribir en el partido Comunista sin ser el mismo de esa ideología.-

El Vice-Presidente del SODRE

Cnel.(R) [signature]

Gustavo A. Ferrand

DEP. I PROCESADO NN

02,0

3754

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

OF.Nº535/D-I/81

(K)

Objeto Ref.a:Reitera solicitud de información. - - - - -

A.c. Nº 281304

A.c. Nº 28 13 04

Montevideo, 16 de Octubre de 1981.

SEÑOR VICE-PRESIDENTE DEL SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIOELECTRICA

A efectos de la conclusión del trámite de la substanciación del Recurso correspondiente de la persona sobre la cual se solicitó información a ese Organismo, se solicita tenga a bien agilitar el trámite remitido por este Servicio, y que a continuación se detalla:

1- Of.Nº341/D-I/81 de fecha 17 de Julio de 1981.

Referente a: Julio CAMPOS LEMOS.

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er.Sub-Director

Coronel (Av) José R. Hegui

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Servicio de Información de Defensa DEPARTAMENTO 12 NOV. 1981 Fecha de Entrada Pase a Sec Reunos No. de Orden 9481

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA SECRETARIA Fecha de Entrada 11 NOV. 1981 Fecha de Salida Pase a VEMP. Identificación 22081

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA SECRETARIA Fecha de Entrada 19 OCT. 1981 Fecha de Salida Pase a No. de Identificación 1962

Montevideo, 11 de noviembre de 1981.-

Sr. Director del Servicio de Información de Defensa:

Atento a lo solicitado precedentemente, - llevo a su conocimiento, que el Oficio Nº 341/d-I/81 de fecha 17 de julio de 1981 de ese Servicio, fue recibido por el suscrito el día 9 de noviembre ppdo. y el - cual será contestado a la brevedad.

Saluda a Ud. atentamente

El Vice-Presidente del SODRE

Cnel.(R) Gustavo A. Ferrand

021

9481

SECRETO INCLUIDO EN DOC. 3754

[illegible] Nº 28 13 04

[illegible], [illegible] de [illegible] de 1981.

CF.Nº535/[illegible]/81 (a)

[illegible] DEL SERVICIO OFICIAL DE [illegible]

[illegible]

[illegible] de la conclusión del trámite de la [illegible] del recurso correspondiente de la persona sobre la cual se solicitó información a ese [illegible], se solicita tenga a bien agilitar el trámite [illegible] por este Servicio, y que a continuación se detalla:

Ref.: [illegible] solicitud de información. - - - - -

1- CF.Nº341/[illegible]/81 de fecha 17 de Julio de 1981.

Referente a: JULIO CAMPOS LEMOS.

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er. Sub-Director

Coronel (Av)

José A. Rogui

DEP. I PROCESADO NN

022

3754

RESERVADO

A. L. Nº 08 51 24

Montevideo, 08 de Diciembre de 1981.-

EXP.Nº993/D-I/81
(K)

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección en base a las averiguaciones realizadas por esa Jefatura, el informe favorable producido por el Señor Vice-Presidente del S.O.D.R.E. Coronel (R) Don Gustavo A. Ferrand el cual se adjunta, y compartiendo el criterio sustentado por el Señor Delegado, ha resuelto otorgar Categoría "B" de Constancia de Habilitación a la persona Julio Hugo CAMPOS LAMOS.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

J. P.S.O.

Coronel

Juan A. Rodríguez Buratti

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA - REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I
PROCESADO

023/23

RESERVADO

3734

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 2458/980.-

Destino: Dir.Nal.de Inf. e Inteligencia.-

Fecha: Ø51900A0080.-

Origen:

Oficio Matricula Nº Carpeta Nº

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Alberto José BOLON FERNANDEZ solicitando revisión de antecedentes al habérsele otorgado Certif.de Habilit. para Cargos Públicos categoría "C".-

DEP. II C PROCESADO NN-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 12/5/81
Pasa a Sec. Recursos
No. de Orden 3755

JEFATURA DE POLICIA
Sello

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Hugo N. Arregui

Iniciales
cjds

001/31 3755

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: BOLAO 2do. APELLIDO: FERNANDEZ 1er. Nombre: ALBERTO 2do. Nombre: JOSE

NACIONALIDAD: URUGUAYA ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 33 HIJO DE: FELICIDAD Y DE: ALBERTO

NACIDO EN: MONTEVIDEO PAIS: URUGUAY DPTO: — LOCALIDAD: — FECHA NACIMIENTO: 28 Julio 1947

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.145.438 (DPTO): MONTEVIDEO CRED. CIVICA SERIE BCB Nº 20172

PASAPORTE Nº — DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: LARRAÑAGA Nº 911 Apto. 2

ENTRE CALLE: URUGUAYANA Y CALLE: AGRACIADA JURISD. SECC. POL. Nº 7ª

TELEFONO (domicilio): —

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: 18 DE JULIO Nº 1152 APTO. — ENTRE CALLE: GABOTO Y CALLE: J. NAVARRO

CALLE: CORDEROS Nº 3479 APTO. 3 ENTRE CALLE: CAPURRO Y CALLE: S. GRANDE

CALLE: LARRAÑAGA Nº 911 APTO. 2 ENTRE CALLE: URUGUAYANA Y CALLE: AGRACIADA

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: I. MUNICIPAL DE MONTEVIDEO TELEF.: —

SITA EN CALLE: 18 DE JULIO Nº — ENTRE CALLE: EJIDO Y CALLE: S. CHILE

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: AMDET TELEF.: —

SITA EN LA CALLE: RICON Nº — ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: ITUZAINGO

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: — TELEF:

SITA EN LA CALLE: Nº ENTRE CALLE: Y CALLE:

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA FOTO TIPO CARNE ACTUAL DEL SOLICITANTE.

DEP. II
PROCESADO
NN

3755

Montevideo, agosto de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Coronel Hugo Arregui.-

Presente.-

De mi mayor consideración.-

El que suscribe ALBERTO JOSE BOLON FERNANDEZ, Cédula de Identidad Nº 1.145.988/2, domiciliado en Larrobla 917 apto 2, ante usted me presento y expongo:

I.- En diciembre de 1978 solicité la "habilitación para cargos públicos". El 29/7/80 fuí notificado que debía -- presentarme al Servicio de Inteligencia, a donde concurrí el día 1/8/80 donde se me informó que en mi ficha personal aparecía como afiliado al Sindicato de Trabajadores de Amdet y y al Partido Comunista el día 30/9/71, sin que apareciera ninguna otra constancia.-

II.- La acusación que se me formula no es verdadera pues si bien estuve afiliado al Sindicato de Trabajores de---- Amdet, en el momento de mi ingreso no tenía otra alternativa que afiliarme. Hasta tal punto que el importe de la cuota social se me descontaba del sueldo.-

Cuando tiempo después, no se descontó más la cuota del sueldo, y por lo tanto pasaba desapercibido el estar o no afiliado, dejé de abonarla ya que nunca estuve de acuerdo con las ideas de dicho sindicato ni con las personas que la integraban.-

DEP. II PROCESADO

III.- En cuanto al Partido Comunista nunca estuve afiliado al mismo, no lo voté ni siquiera simpaticé con él ya

// que pertenecía a una fracción política totalmente contraria.- Milité politicamente en las filas de la lista 515 (Partido Colorado), quienes incluso me ayudaron para ingresar a la Intendencia Municipal de Montevideo en el mes de setiembre de 1971 en la Dirección de Limpieza, trabajo que dejé a los pocos días al tener la oportunidad de ingresar como chofer en Amdet donde el sueldo era mucho mayor.-

IV.- Debo destacar que comencé a trabajar en Amdet el 24/9/71 y que según se me expresó en la Dirección de Inteligencia mi supuesta afiliación al Partido Comunista se-- habria producido el 30/9/71, a escasos seis días de mi ingreso.

Solo cabe suponer que mi afiliación al Sindicato de Trabajadores, realizada apenas ingresado, haya podido-- ser interpretada como una incorporación mía al Partido Comunista, del cual nunca se me habló, ni se me sugirió que me afiliara.-

DEP. II PROCESADO NN

V.- A poco de mi ingreso a Amdet, fuí llamado a prestar servicios en la Dirección Tráfico, de la citada empresa, por ser funcionario de confianza, en esas funciones en numerosas oportunidades fuí encomendado a buscar integrantes de la Escuela Naval, Militar etc, cuando era necesario trasladarlos, siendo tambíen chofer de los jefes del ente.-

VI.- En la actualidad, y desde 1975, me desempeño en la Intendencia Municipal de Montevideo, Departamento de Tránsito y Transporte, siendo chofer del Ing. Eduardo Schellenberg (Director del Dpto de Tránsito y Transporte) y como "examinador" en los grupos calificadores para otorgar licencias--

//de conductor (Dpto de Tránsito y Transporte). Siendo ambos cargos de suma confianza, que desempeño con total honra y dignidad.-

VII.- Soy el sostén de mi familia integrado por mi-- señora, que no trabaja, y de mi hijo que cuenta en la actualidad con 7 años.-

VIII.- En síntesis: nunca me afilié, ni se me propuso, ni acepté, ni siquiera compartí minguna idea del Partido Comunista. Milité siempre en la Casa Batllista (lista 515) en Colonia entre Paraguay y Rondeau, trabajando para el partido hasta después de las últimas elecciones donde dejé de hacerlo por impedírmelo mi horarios de Trabajo. Tampoco conozco a las personas que me mencionaron en el Dpto de Inteligencia, ni nunca les sentí nombrar. Considero que ha existido un error de-- identidad en los padrones que ustedes poseen confundiéndome-- con una persona de apellido similar que figure con tal afiliación en los padrones que ustedes poseen.-

A los efectos de aclarar en lo posible la confusión existente, indico que tengo 33 años de edad, estoy casado con Martha Albanese Gabazzi, que vivo actualmente en Larrobla 917 apartamento 2; que en el año 1971 vivía en 18 de julio 1752Bis y luego en Coraceros 3479, apartamento 3;

DEP. II
PROCESADO

Por lo tanto, estimo conveniente se investigue la -- existencia de algún dato complenentario que permita descartar mi nombre de la errónea situación en que se me ha colocado.

IX.- Por todo lo expuesto al Señor Jefe de Policia- solicito: Se revea mi situación y en definitiva se me habilite

//para el desempeño de cargo públicos considerándose que soy el único sostén de mi familia.-

Sin más que el quedar a susgratas órdenes y esperando su pronta respuesta, le saluda muy atentamente.-

ALBERTO BOLON

NOTA:

NOTIFICADO POR I.M.M 29 JULIO DE 1980
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
SEGÚN OFICIOS Nº. 7/1250/78. Y JEM/2259/C.-
SOLICITADA CONSTANCIA DE HABILITACION
PARA CARGOS PÚBLICOS ANTE SECCIONAL 7ª

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./
" SECRETARIA "

Montevideo, agosto 8 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de inteligencia.-

DEP. 3 PROCESADO NN

D.N.I.I.

DILIGENCIADO No.2425/980.-LDDM.

Montevideo, Octubre 7 de 1980

SEÑOR DIRECTOR:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por el señor Alberto José BOLON FERNANDEZ, adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones del recurrente, donde consta su afiliación al Partido Comunista, nombres y apellidos completos, Credencial Cívica, domicilios, fecha de nacimiento, nacionalidad y lugar de trabajo, a Fs.5.-

2)-Fotocopia de anotaciones No.09343 correspondiente a Bismarck MILLER y No.05274 de Carlos Milton FIGUEREDO MONTADO, personas estas que lo presentaron para su afiliación al Partido Comunista, de Fs.6 a Fs.24 inclusive.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, no / surge información complementaria.-

Del análisis del presente material, y de la fuente / que avalúa la información, surge sin lugar a dudas que las anotaciones existentes en el Departamento III, corresponden al recurrente.-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA

DEP. 3 PROCESADO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, octubre 8 de 1980.-

PASE al Departamento 4 para que realice la investigación ordenada.-

VICTOR CASTIGLIONI
Director

30-10-80
1400'

3755

MILLER -Bismarck- (H.N.) 03343.

Pront. de Id. Crim. ____ Reg. Fot. 1.650.330

Prontuario 1.218.602 C. Cív. ____

Pasaporte ____ Cpta. Asunto ____

Cédula de Ident. del Interior ____

Ocupación Transporte.- "GUARDA"

Organización Asociación de Funcionarios de AMDET.- Partido Comunista.-

Domicilio Chiavari No.3232 (en IV/966) Igual en 1969.- Calle Chiavari No.2231 o 3232 (Año 1969).-

Datos personales Nacido en la 1ra. Sección del Dpto. de Treinta y Tres (Uruguay) el día 23 de Abril de 1935; hijo de doña Eduviges Miller y de padre desconocido; Casado;

Fecha de iniciada [illegible]

P. 110-1.500-8-65

OBSERVACIONES

Guarda de AMDET y Secretario del Comitè de Base de Estaciòn Uniòn: "El Popular" del 9/IV/966: Pag.10 publica su foto y manifestaciones en momentos de firmar la Reforma Popular de un grupo de Sindicatos y el Partido Comunista.-[illegible] IV/966:- en la fecha el causante firma solicitud de acto pùblico organizado por la Asoc.de Func. de AMDET.-mbf.- - - - 5/VIII/969:- En la fecha el causante es detenido por orden del Sr.Subdirector de Seguridad, estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad.-c.v.- Internado.-c.v.- 28/VII/969:-En el mes de Julio de 1968, el causante conjuntamente con el tambien Guarda de AMDET Luis A.Grasso, presionaban a cierto sector de obreros del mencionado Ente para que paralizaran sus actividades, en oportunidad de un paro parcial.-lac.- 14.08.969 : Figura en una nómina de elementos "activistas" de "AMDET", y según la misma nómina el causante es guarda No.6154, de la Estación Unión.-.-.

24/III/976:- Candidato de la lista N_ro 2, sector "A" ..//..

DPTO. I PROC: (c)

DPTO. I PROC: (c)

MILLER : Bismarck .-.   HOJA N°o 2.-.

OBSERVACIONES   F. 210 - 10.000 - XI|74

..//..al Tribunal Electoral, en las elecciones de la Cooperativa de Consumos del Transporte, por el periodo 1975/977, (Ver ASUNTO 3-6- -8) .cri.- 12/4/976: "El Popular" del 31/7/973, pag. 7: Indicado por este periódico como dirigente sindical que se encuentra detenido.ajcs.- 6/V/976:- Presentó a HERNANDEZ DIAZ: Justo, para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado en la finca de la calle Hugo Antuña Nro 3436, ex-domicilio de Sergio BARREIRO NUÑEZ, (Ver ASUNTO 2-1-1-24) .cri.-.17/12/976: Referente a la anotación [illegible], ver Asunto [illegible] 8(1-15).-[illegible] 10/I/77:-Por Mem. No. 0093/77, se inf. sus anotaciones al S.I.D..-Mhc.- 13/IV/978:-Presentó conjuntamente con José I.DIAZ a Gladys ACOSTA SALDIVIA de DIAZ para su Afiliación al P.C., según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81,letra "A"tomo 1,hoja 4[illegible],cv.-

OBSERVACIONES   F. [illegible] - XI|74

3/V/978:-Presentó conjuntamente con Luis AGRASSO a Jorge ADAN SAN MARTIN para su Afiliación al P.C., según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81, Letra"A"tomo 1,hoja 141.-cv.- 21/V/1978.-Presentó conjuntamente con Yamandú RODRIGUEZ a Ma. Alicia ALVARIZA LOPEZ, para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por OCOA, en feb/976 "Operación Morgan".Ver ASUNTO No. 2-1-1-81, letra "A", tomo 3, hoja 546.rbf.- 31/V/1978.- Presentó a Carlos Devis ARRASCAETA GARBERO, para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por OCOA, en feb/976 "Operación Morgan".Ver ASUNTO No.2-1-1-81, letra "A", tomo 6, hoja 924.rbf.- 7/VI/1978.-Presentó conjuntamente con José E. [illegible] y Carlos FIGUEREDO, a Wáshington ASCIONE VALLE, para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por OCOA, en feb/976 "Operación Morgan".Ver ASUNTO No.2-1-1-81, letra "A", ...

Hoja No.3

OBSERVACIONES F. 210 - 3000 - IX|77

..//..tomo , hoja 970.rbf.- 31/VII/1978.-Presentó a Nancy BECERRA OLIVA, para su afiliación al Partido Comunista según material incautado por OCOA, en feb/976 "Operación Morgan".Ver ASUNTO No.2-1-1-81, letra "B", tomo 2, hoja 393.rbf.-31/VII/1978.-Presentó conjuntamente con Carlos FIGUEREDO a Sonia BECERRA OLIVA, para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por OCOA, en feb/976."Operación Morgan".Ver ASUNTO No.2-1-1-81, letra "B", tomo 2, hoja 394.rbf.-29/VIII/978:-Presentó conjuntamente con Carlos FIGUEREDO a Fernando BERAN TORRES para su Afiliación al PCU,según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"B" tomo 3,hoja 567.-cv.- 27/X/978:-Presentó conjuntamente con Carlos FIGUEREDO a Alberto BOLON para su Afiliación al PCU,según material incautado por OCOA en Feb/976,"Ope

OBSERVACIONES F. 210 - 3000 - IX|77

//..ración Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"B"tomo 6, hoja 948.-cv.-14/11/1978.-Presentó conjuntamente con Luis AGRASSO y Walter Hugo CARDOZO CARDOZO, para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por OCOA, en feb/976 "Operación Morgan". Ver ASUNTO No. 2-1-1-81, letra "C", tomo 4, hoja 565.rbf.-8/3/1979:-(Acta 5039 tomada en 1977 en OCOA a Humberto Julio Buscco Cambón).- Se establece que en 1976 ocupaba el cargo de Secretario de Organización del Regional 7(ex Este)del P.C.clandestino.-aym.- 2/IV/979:-Presentó conjuntamente con Nair GONZALEZ a Ruben Omar CONDE para su Afiliación al PCU,según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"C"tomo 6,hoja 1059.-cv.- 3/6/979:- Informe 6/979 de Fusna.- Miembro de la Comision Nacional de Organización del P.C.U. ilegal.- Se halla en la clandestinidad

DPTO. 1 PROC. (C)

3755

SERIE ... Nº Archivo de inteligencia 04343- 512

MILLER:- Bismarck.- HOJA No 4

OBSERVACIONES

utilizando documentación falsa.- ASUNTO 2-2-2-14.-ajms-

21/VI/979:- Presentó con Luis GRASSO a Miguel Angel DESCENZI MADDALONE para su Afiliación al PCU, según material incautado por OCOA en Feb/976, "Operación Morgan".- Ver Asunto 2-1-1-81, Letra "D" tomo 1, hoja 54.-cv.- 11/VII/979:- Presentó con Luis AGRASSO a Orlando DE FERRARI ZABALA para su Afiliación al PCU, según material incautado por OCOA en Feb/976, "Operación Morgan".- Ver Asunto 2-1-1-81, Letra "D" tomo 1, hoja 123.-cv.- 24/IV/980:-Presentó con Rito CHASSALE a Walter DOMINGUEZ ZURDO para su Afiliación al PCU, según material incautado por OCOA en Feb/976, "Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81, Letra "D" tomo último, hoja 520.-cv.- 23/VII/980:-Presentó con Carlos FIGUEREDO MONTADO y Severino ALONZO el día 30/XI/969 a Javier FARINA VISITACION para su afiliación al PARTIDO CO

..//..

OBSERVACIONES

//.. MUNISTA, según material incautado por O.C.O.A. en Febrero de 1976 "Operación MORGAN".- ASUNTO Nº 2-1-1-81 Letra "F", Tomo 1, Hoja Nº67.-ni.-

DPTO. I PROC: (C)

DPTO. I PROC: (C)

37555

Fotocopia de ficha 09343 — Bertmark Walter — 313

FIGUEREDO MONTADO : Carlos Milton.- (a) "ALCIDES"

Pront. de Id. Crim. ______ Reg. Fot. 05274

Prontuario 1.084.594.- C. Civ. D.F.A.5683.-

Pasaporte ______ Cpta. Asunto ______

Cédula de Ident. del Interior ______

Ocupación AMDET.-

Organización Partido Comunista.-

Domicilio 8 de Octubre No.4424, en 1969.- (mayo/974).-.

L.P. Ponce Nro 1489 Mdeo/969.-. Luis P.Ponce 1489-Apto.2

(Diciembre/975)

Datos personales Uruguayo, de 34 años de edad, en 1969.-

casado; nacido el día 29 de Marzo/935 en Artigas;

4/8/81 DPTO. I PROC. (AH)

Fecha de iniciada 14 de Agosto de 1969.-

OBSERVACIONES

14.08.969 : En la fecha se establece que el causante trabaja en "AMDET".-Según el mismo informe dice que este elemento es muy peligroso es el teórico-ideólogo de los comunistas de la Zona de la Estación Unión.-Cabe Agregar que su No. de chapa es 6672, AMDET.- 11/V/974:- Según nómina de funcionarios de "A.M.D.E.T.". el titular esta catalogado Comunista, "al respecto ver oficio Nro 304/974 fechado el día 25/IV/974 del D-2 de la D.N.I.I. y relación adjunta".-.cri.-. 26/III/975:- Afiliado Nro. 38.212, al Partido Comunista, desde el 30/V/969; según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi, el 8/V/974, "Ver Cpta. 7073 de la sec. asunto".-cri.-12/II/976:- Se informó a la Intendencia Municipal, Depto. Administrativo por Memo. 349/976.-rb.- 17/2/976:- Por Mem. Nº 398/976, se informan sus anota-

4/8/81 DPTO. I PROC. (AH)

//...

Ficha de Anotaciones 05274

FIGUEREDO MONTADO: Carlos Milton.- Hoja Nº 2.--

...///

OBSERVACIONES

ciones al D-1 de la D.N.I.I.; integra como portero lista de la Intendencia Municipal.--Mhc,-- 19/II/1976: Según Oficio 1[illegible]/1976 del Estado Mayor del Ejército, fue internado bajo el régimen de MPS el 31/12/75.- Ver carp. 1-1-8-6.-fps.- 20/II/1976: Ampliando la anotación que antecede, se le menciona en nómina adjunta como el ta de la D.E. I.- Ver carp. 1-1-8-6.-fps.- 2/4/976:-Detenido.-El dia 27/XII/975, declara en Acta, entre otras cosas, lo siguiente:-Que se afilió al P.Comunista entre los años - 1969/70, no teniendo una militancia activa y no sintiéndose nunca "comunista".-Niega toda colaboración en favor - del P.Comunista en la clandestinidad.-En Acta que le fuera tomada a María Selva MACEDO CORBO, ésta sindica al causante como la persona que conducía el vehículo que le facilitaba en distintas oportunidades José Luis MASSERA, para llevar a cabo diligencias en favor del P.C.-También

OBSERVACIONES F. 210 - 10.000 - XI|74

Salvador ESCOBAR señala al causante como una de las personas que tomaba parte en reuniones relacionadas con el P.Comunista en la clandestinidad.-Ver 2-1-2-81 de ASUNTO y 2-1-2-81 también de ASUNTO.-lac.- 11/4/976:Los Ministerios del Interior y deDefensa Nacional informan al Presidente del CONSENA, con fecha 9/3/976, que fue detenido de acuerdo a lo establecido en el Inciso 17 del Artículo 168 de la Constitución.-Ver Carpeta de Asunto 1-1-8-9.-dacm.- 18/V/976:-Según manifiesta Silverio Salvador ESCOBAR MARTINEZ, en Acta que le fuera tomada en el año 1975, a fines del año 1973 el causante que militaba en el seccional Transporte del P.Comunista, le solicita información sobre militantes del Partido pertenecientes al gremio del transporte.-(Operación "MORGAN" del P.Comunista).-Ver 2-1-2-81 de ASUNTO.-lac.- 4/9/977: Sobre Operación Morgan, ver ASUNTO 2-1-2-191.-dacm.-

4/8/81 DPTO. I PROC: (A1)

4/8/81 DPTO. I PROC: (A1)

MICROFILMADO [illegible] 1977

ANTECEDENTES | Nº | Ficha de antecedentes 03274

FIGUEREDO MONTADO: Carlos Milton.= Hoja No.3

OBSERVACIONES F. 210 - 3000 - IX|77

9/11/977:El Establecimiento Militar de Reclusión No.1 comunica por Oficio 340/977 que fue considerado "ALTA" con fecha 1/9/977.= ASUNTO 2-1-12-134.=dacm.= 7/IV/978:-Presentó conjuntamente c n Tomás RIVERO a Mirtha Gladys ABIRAD de FIGUEREDO para su Afiliación al P.Comunista, según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan". Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"A"tomo 1,hoja 26.-cv.- 11/IV/978:-Presentó a Gualberto ABRIEL para su Afiliación al Partido Comunista, según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81, Letra"A"tomo 1,hoja 36.-cv.- 17/IV/978:-Presentó conjuntamente con W.BEHERMAN a Humberto ACOSTA para su Afiliación al P.C.según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".- Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"A"tomo 1,hoja 54.-cv.-

4/8/81 DPTO. I

OBSERVACIONES F. 210 - 3000 - IX|77

21/IV/978:-Presentó a María Luisa ACOSTA ALVAREZ para su Afiliación al P.C., según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"A"tomo 1,hoja 77.-cv.- 2/VI/978.-Presentó conjuntamente con Juan E. MOLINA a Mirta Olga ARRIETA LLANES, para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por OCOA, en feb/976 "Operación Morgan".Ver ASUNTO No. 2-1-1-81, letra "A", tomo 3, hoja 936.rbf.- 7/VI/978.-Presentó conjuntamente con José C. MATTO y Bismark MILLER a Washington ASCIONE VA[illegible], para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por OCOA, en feb/976 "Operación Morgan".Ver ASUNTO No.2-1-1-81, letra "A", tomo [illegible], hoja [illegible]O.rbf.- 8/VI/978:-Presentó conjuntamente con Nelson MARTINEZ a Pocholo AREZO AREZO para su Afiliación al P.C., según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-Ver Asunto 2-

4/8/81 DPTO. I PROC: (AM)

FIGUEREDO CANTADO ; Carlos Milton.- HOJA 4.-

OBSERVACIONES F. 210 - 2.000 - 12/77

4/19

/...1-1-81, Letra"A"tomo 5, hoja 852.-cv.- 3/VII/1978.-Presentó conjuntamente con F. MUÑOZ a María Julia BARRIOS, para - su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por OCOA, en feb/976 "Operación Morgan".Ver ASUNTO No.2-1-1-81, letra "B", tomo 2, hoja 292.rbf.- 17/VII/978 Presentó conjuntamente con Tom'as RIVERO a Gloria del - Carmen BATISTA JEREZ de MARCHESE, para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por OCOA, - en feb/976 "Operación Morgan".Ver ASUNTO No.2-1-1-81, letra "B", tomo 2, hoja 341.rbf.- 26/7/978:-Por Oficio Nro 6.184/978 de fecha 17/7/978 División Ejército II, comunica que el mismo debe presentarse para su control en el Bn.I Nro.2 ya que el mismo se encuentra bajo el régimen de Libertad Vigilada.-Ver Asunto Nro.1-1-12-219.-ach.- 31/VII/1978.-Presentó conjuntamente con Bismark MILLER -

OBSERVACIONES F. 210 - 2.000 - 12/77

..//...a Sonia BECERRA OLIVA, para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por OCOA, en - feb/976 "Operación Morgan".Ver ASUNTO No.2-1-1-81, letra "B", tomo 2, hoja 394.rbf.- 4/8/1978.-Presentó conjuntamente con S. ALAMO y R. CHASSALE a Pedro Lino BELLUSCI, e para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por OCOA, en feb/976 "Operación Morgan". Ver - ASUNTO No.2-1-1-81, letra "B", tomo 2, hoja 429.rbf.- 29/VIII/978:-Presentó conjuntamente con Bismark MILLER a Fernando BERAN TORRES para su Afiliación al PCU, según material incautado por OCOA en Feb/976, "Operación Morgan". Ver Asunto 2-1-1-81, Letra"B"tomo 3, hoja 567.-cv.-7/9/78.- Presentó conjuntamente con S. ALAMO y R. CHASSALE a Teodoro CABEDA, para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por OCOA, en feb/976 "Operación

..//..

AÑO 1920 Nº Ficha de ... 274 fs 21

FIGUEREDO HURTADO: Carlos Milton. Hoja 5

OBSERVACIONES F. 210 - 2.000 - 7/78

..//..Morgan".Ver ASUNTO No.2-1-1-81, letra"C", tomo 1, hoja 40.rbf.-7/IX/978:-Presentó conjuntamente con Nelson MARTINEZ a Juan CABRERA RIVERO para su Afiliación al PCU según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operaci'on Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"C"tomo 2,hoja 96.-cv. 27/X/978.-Según Oficio No.0298/DI/978 del 26 de julio de 1978 del Director del EMIR No.1. se informa que fué liberado con fecha 24-06-78.-Ver Cpta. de Asuntos No.-1-1-18-68.-Lbm.- 27/X/978;-Presentó conjuntamente con Bismark MILLER a Alberto José BOLON FERNANDEZ para su Afiliación al PCU,según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"B" tomo 6,hoja 948.-cv.-6/11/1978.-Presentó conjuntamente - con César M. RAMIREZ a Juan José CARDOSO LOPEZ, para su afiliación al Partido Comunista, según material incauta-

4/8/81 DPTO. I PROC. (AM)

OBSERVACIONES F. 210 - 2.000 - 7/78

..//..do por OCOA, en feb/976 "Operación Morgan". Ver ASUNTO No.2-1-1-81, letra "C", tomo 4, hoja 540.rbf.- 9/11/1978.-Presentó conjuntamente con R.ESTEVEZ a Manuel Julio CARDOZA MARRERO, para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por OCOA, en feb/976 "Operación Morgan".Ver ASUNTO No.2-1-1-81, letra "C", - tomo 4, hoja 546.rbf.-9/III/979:-Presentó a Enrique COITIÑO GARCES para su Afiliación al PCU,según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"C"tomo 6,hoja 988.-cv.-2/VII/979:-Presentó con Tomás RIVERO a Ricardo Ariel CORREA GUTIERREZ para su afiliación al PARTIDO COMUNISTA el día 27/XI/971, según material incautado por O.C.O.A. en febrero de 1976 "Operación MORGAN".- ASUNTO Nº 2-1-1-81 Letra "C", Tomo 7 hoja Nº 1173.-mi.- 11/VII/979:- Presentó con Artigas Oriel ../.

4/8/81 DPTO. I (AM)

3755

4/22 Ficha de continuación 05274 1/23

FIGUEREDO MONTADO : Carlos Milton .-

OBSERVACIONES

//... a Julio María COSANTINO FORTILO para su afi--
liación al PARTIDO COMUNISTA el día 28/IX/972, según ma-
terial incautado por O.C.O.A. en febrero de 1976 "Opera-
ción MORGAN".- Asunto Nº 2-1-1-81 Letra "C", tomo 7, ho-
ja Nº 1196.-mi.- 10/IX/979:-Presentó con José E.MATTO y
Ricardo CHASSALE a Rodolfo Fabio DELGADO para su Afilia
ción al PCU, según material incautado por OCOA en Feb/76
"Operación Morgan".- Ver Asunto 2-1-1-81, Letra"D"tomo 2,
hoja 211.-cv.- 4/X/79:-D-1/10757.-rbs.- 21/I/980:-Presen
tó con R.M.CHASSALE a Juan José ELIZALDE para su Afilia--
ción al PCU, según material incautado por OCOA en Feb/976,
"Operación Morgan".- Ver Asunto 2-1-1-81, Letra"E"tomo Uni
co, hoja 37.-cv.- 9/IV/980:-Presentó con R.CHASSALE y S.A-
LANO a Alfredo DI STASIO para su Afiliación al PCU, según
material incautado por OCOA en Feb/976, "Operación Morgan
Ver Asunto 2-1-1-81, Letra"D"tomo último, hoja 482.-cv.-

OBSERVACIONES

15/V/980: Referente a la anotación del 26/III/75; IDEM
material incautado por el OCOA en Feb/76 "Operación Mor-
gan" ASUNTO 2-1-1-81, letra"F", tomo 2, hoja 407.-ec - - -
27/VI/980:-Presentó con Mario Angel CATTINO NICORA a Os-/
car Nelson FANIS para su afiliación al PARTIDO COMUNISTA,
según material incautado por O.C.O.A. en Febreo de 1976,-
"Operación MORGAN".- ASUNTO Nº 2-1-1-81 Letra "F", tomo 1,
Hoja Nº 54.-mi.- 23/VII/980:-Presentó con Bismark MILLER y
Severino ALONZO el día 30/XI/969 a Javier FARINA VISITA-/
CION para su afiliación al PARTIDO COMUNISTA, según mate-
rial incautado por O.C.O.A. en Febrero de 1976, "Operación
MORGAN".- ASUNTO Nº 2-1-1-81 Letra "F", Tomo 1, Hoja Nº 67.
mi.-

4/8/81 DPTO. I PROC: (AM)

018

3755

4/8/81 DPTO. I PI. (AM)

[illegible] Montevideo, [illegible] del Uruguay, [illegible] del mes de noviembre del año [illegible] ante [illegible] el suscrito Comisario Jefe del Departamento No. Cuatro de [illegible] Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona que acredita ser: CARLOS MILTON FIGUEREDO MORALDO, [illegible] [illegible], casado, de 45 años de edad, nacido en Artigas el día 29 [illegible] [illegible] de 1935, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.73[illegible], domiciliado en Luis I. Ponce Nro. 1489 [illegible], de profesión [illegible] do; quién es indagado de acuerdo al siguiente tenor literal:.-.-.-

PREGUNTADO(1): Cuales son sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Se desempeña en la Siderúrgica ALIS S.A. sita en Santos Dumont 2739 desde el 16 de junio de 1978, percibiendo mensualmente la suma aproximada a los N$ 3.500.oo(Tres mil quinientos nuevos pesos m/n).-

PREGUNTADO(2): Como se integra su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Por su esposa de nombre MIRTA GLADYS ABIRAD, oriental, / casada, de 36 años de edad, de profesión depiladora y tres hijos / de ambos: ANDREA, 12 años; ESTELA, 10 años y CARLOS, 8 años.-.-.-.

PREGUNTADO(3): Por su grado de instrucción.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Realizó hasta tercer año de Enseñanza Secundaria.-.-.-.-

PREGUNTADO(4): Si ha estado detenido.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Fué detenido por las FF.CC. en octubre de 1975 recuperando su libertad en el mes de mayo de 1978; fué procesado por la -/ Justicia Militar con fecha que no puede precisar por el delito de "ASISTENCIA A LA ASOCIACION", habiendo permanecido detenido en el Grupo de Artillería Nro. 1 y en el Penal de Libertad.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO(5): Por su militancia política y/o gremial.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Fué afiliado al Partido Comunista y al Sindicato de Trabajadores de AMDET.-

PREGUNTADO(6): Si conoce a la persona cuya foto se le exhibe de -/ nombre ALBERTO JOSE BOLON FERNANDEZ, ex-empleado de AMDET.-.-.-.-.

CONTESTA: Que se desempeñó de 1962 a 1975 en la ex-AMDET, recordando de allí a esa persona, pero solamente de vista.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO(7): Si recuerda que BOLON FERNANDEZ, tuviera algún tipo de militancia política y/o gremial.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: No señor.-

PREGUNTADO(8): Si recuerda a la persona BISMARK MILLER.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Si señor, era guarda de AMDET.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO(9): Si presentó a BOLON FERNANDEZ para su afiliación al Partido Comunista conjuntamente con MILLER.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: No recuerda haberlo hecho.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO(10): Si sabe donde puede ser ubicado MILLER.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: No señor, ya que hace muchos años que no lo ve.-.-.-.-.-

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOC. 3755.-(TJ)
REFERENTE A: RECURSO PRESENTADO POR ALBERTO J. BOLON FERNANDEZ.-
DE FECHA: 12 de Mayo de 1981.-

ACTA: En la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, a los ocho dias del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta, ante el suscrito Comisario Jefe del Departamento No. Cuatro de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona que acredita ser: CARLOS MILTON FIGUEREDO MONTADO, oriental, casado, de 45 años de edad, nacido en Artigas el día 29 de marzo de 1935, titular de la Cédula de Identidad No. 1.085.594, domiciliado en Luis P. Ponce No. 1489 apto. 2, de profesión empleado, quien es indagado de acuerdo al siguiente tenor literal: .-

PREGUNTADO(1): Cuales son sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Se desempeña en la Siderúrgica ALIS S.A. sita en Santos Dumont 2239 desde el 16 de junio de 1978, percibiendo mensualmente la suma aproximada a los N$ 3.500.oo(Tres Mil Quinientos nuevos pesos m/n).-.-.-

PREGUNTADO(2): Como se integra su nucleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Por su esposa de nombre MIRTA GLADYS ABIRAD, oriental, casada, de 36 años de edad, de profesión depiladora y tres hijos de ambos: ANDREA, 12 años, ESTELA, 10 años, CARLOS, 8 años.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO(3): Por su grado de instrucción.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Realizó hasta tercer año de enseñanza secundaria.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO(4): Si ha estado detenido.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Fue detenido por las FF.CC. en octubre de 1975 recuperando su libertad en el mes de mayo de 1978; fue procesado por la Justicia Militar con fecha que no puede precisar por el delito de "ASISTENCIA A LA ASOCIACION", habiendo permanecido detenido en el Grupo de Artilleria Nro. 1 y en el Penal de Libertad.-

PREGUNTADO(5): Por su militancia política y/o gremial.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Fue afiliado al Partido Comunista y al Sindicato de Trabajadores de AMDET.-

PREGUNTADO(6): Si conoce a la persona cuya foto se le exhbe de nombre ALBERTO JOSE BOLON FERNANDEZ, ex-empleado de AMDET.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que se desempeño de 1962 a 1975 en la ex-AMDET, recordando de alli a esa persona, pero solamente de vista.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO(7): Si recuerda que BOLON FERNANDEZ tuviera algun tipo de militancia política y/o gremial.-

CONTESTA: No señor.-

PREGUNTADO(8): Si recuerda a la persona BISMARCK MILLER.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Si señor, era guarda de AMDET.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO(9): Si presentó a BOLON FERNANDEZ para su afiliación al Partido Comunista conjuntamente con MILLER.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: No recuerda haberlo hecho.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO(10): Si sabe donde puede ser ubicado MILLER.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: No señor, ya que hace muchos años que no lo ve.-.-.-.-.-.-.-

...///

DEP. I N N PROCESADO

[illegible] No. [illegible]

PREGUNTADO(11): Si recuerda haber presentado otras personas para su afiliación al Partido Comunista.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Podría ser.-

PREGUNTADO(12): Si tiene algo mas que agregar, testar o enmendar-

CONTESTA: Si señor, que rectifica su fecha de ingreso a su actual ocupación, fué el 16 de agosto de 1978 y fué liberado el día -/ 24 de junio de 1978.-.

Leída que le fué se ratifica y firma conjuntamente con el suscrito en el lugar y fechas antes mencionados y en un original y cuatro copias del mismo tenor literal, de conformidad.-.-.-.-.-.-.-

[signature]

CARLOS MILTON FIGUEREDO MONTADO.-
Declarante.-

COMISARIO [signature]
HUMBERTO JAUREGUI TIERNO

DEP. II
PROCESADO
NN

Nº 020 (A)

3755

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOC. 3755.-(TJ)
REFERENTE A: RECURSO PRESENTADO POR ALBERTO J. BOLON FERNANDEZ.
DE FECHA: 12 de Mayo de 1981.-

...///

PREGUNTADO(11): Si recuerda haber presentado atras personas para su afiliación al Partido Comunista.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Podría ser.-.

PREGUNTADO(12): Si tiene algo más que agregar, testar o enmendar.-.

CONTESTA: Si señor, que retifica su fecha de ingreso a su actual ocupación, fue el 16 de agosto de 1978 y fué liberado el día 24 de junio de 1978.-*-

Leída que le fue se ratifica y firma conjuntamente con el suscrito en el lugar y fechas antes mencionadas y en un original y cuatros copias del mismo tenor literal, de conformidad.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

(Luce firma)
CARLOS MILTON FIGUEREDO MONTADO
Declarante

COMISARIO

HUMBERTO JAUREGUI TIERNO

020 (3)

3755

ACTA: En la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, a los doce días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta, ante el suscrito Comisario Jefe del Departamento Nro. Cuatro / de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona que acredita ser: ALBERTO JOSE BOLON FERNANDEZ, oriental, casado, de 33 años de edad, nacido en Montevideo el 28 de julio de 1947, hijo de ALBERTO BENITO y de FELICIDAD, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1:145.988-2 y de la Credencial Cívica Serie BCB Nro. 20172, domiciliado en Larobla Nro. 917 apto. 2, de / profesión empleado; quién es indagado de acuerdo al siguiente tenor literal:.-.

PREGUNTADO(1): Cuales son sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Se desempeña en el Departamento de Tránsito de la Intendencia Municipal de Montevideo, percibiendo mensualmente la suma aproximada a los N$ 1.800.oo(mil ochocientos nuevos pesos m/n).-.

PREGUNTADO(2): Como se integra su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Por su esposa de nombre MARTA IRENE ALBANESE GAVAZZI, / oriental, casada, de 30 años de edad, de profesión labores y un - hijo de ambos de nombres GASTON ALBERTO, de siete años de edad.-.

PREGUNTADO(3): Por su grado de instrucción.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que posee realizado un año vocacional en la Escuela de la Industria de la Construcción.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO(4): Si ha estado detenido.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: No señor.-.

PREGUNTADO(5): Por sus ocupaciones anteriores.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Ingresó en la EX-AMDET el día 24 de setiembre de 1971, pasando en el año 1975 a la Intendencia Municipal de Montevideo.-

PREGUNTADO(6): Por sus domicilios anteriores.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Hace dos años que reside en su actual domicilio, anteriormente lo hizó en Coraceros 3479 apto.3, y anterior a esto en la / Avda. 18 de julio No. 1752 bis.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO(7): Si en el año 1971 residia en la Avda. 18 de Julio/ No. 1752 bis.-.

CONTESTA: Sí señor.-.

PREGUNTADO(8): Si posee militancia política y/o gremial.-.-.-.-.-

CONTESTA: Desde el punto de vista gremial, fué afiliado desde su ingreso al Sindicato de Trabajadores de AMDET, no teniendo otra / actividad. Desde el punto de vista político, tuvo militancia entre los años 1969 hasta posterior a las Elecciones Nacionales de 1971, en la Casa Batllista- Lista 515- sita en Colonia entre Rondeau y Paraguay. Que allí concurría a todas las reuniones y actos que se organizaban.-.

PREGUNTADO(9): Si fué afiliado o simpatizante del Proscripto Par-...

DEP. I PROCESADO

//..-tido Comunista.-
CONTESTA: No señor.-.
PREGUNTADO(10): Si conoce a las personas BISMARCK MILLER, y CARLOS MILTON FIGUEREDO MONTADO, ex- empleados de AMDET.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Por esos nombres y apellidos no los recuerda.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO(11): Como explica el hecho de aparecer afiliado al Partido Comunista con todos sus datos por las personas mencionadas en / la Pregunta Nro. 10.-.
CONTESTA: La única explicación que le encuentra es que haya sido / afiliado sin su consentimiento al afiliarse al Sindicato de Trabajadores de AMDET, donde constaban todos sus datos personales. Agrega además que le extraña el hecho de que ingresa en AMDET el 24 de setiembre de 1971 y figura como afiliado al Partido Comunista, seis días despues. Finalmente cabe agregar, que debido a que el declrante trabajaba en esa época para el Partido Colorado, lo hubieren afiliado al P.C. para perjudicarlo en el futuro.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
PREGUNTADO(12): Si en alguna oportunidad le hicieron firmar algún / documento que posteriormente lo usaran para afiliarlo al P.C.-.-.-.
CONTESTA: No señor.-.
PREGUNTADO(13): Si posee familiares que hayan sido detenidos y/o -/ procesados por actos de sedición.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: No señor, su familia es toda partidaria del Partido Colorado.-.
PREGUNTADO(14)6 Que personas pueden dar fé de que profesa ideales / democrata-republicanos.-.
CONTESTA: Que puede dar fé de ello el tio de su señora esposa Comisario (R) VICTOR ALBANESE.-
PREGUNTADO(15): Si tiene algo mas que agregar, testar o enmendar a lo antes expuesto.-
CONTESTA: Que sí señor, que también puede dar fé de su ideologia el Coronel(R) ARIEL FREDIGOTTI.-

Leída que le fué se ratifica y firma conjuntamente con el suscrito en el lugar y fechas antes indicados y en un original y cuatro co-/ pias del mismo tenor literal:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

ALBERTO JOSE BOLON FERNANDEZ.-
Declarante.-

COMISARIO
[illegible]

DEP. II
PROCESADO
N N

022

3755

//RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-LAPR-

DEPARTAMENTO CUATRO- -DILIGENCIADO No. 133/980-

Montevideo, noviembre 15 de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

De acuerdo a las directivas por usted impartidas con referencia al Recurso de Revisión de Anotaciones presentado a fs. 3 por el Sr. ALBERTO JOSE BOLON FERNANDEZ, oriental, casado, de 33 años de edad, nacido en Montevideo el 28 de julio de 1947, hijo de Alberto Benito y de Felicidad, titular / de la Cédula de Identidad Nro. 1;145.988-2 y de la Credencial / Cívica Serie BCB No. 20172, domiciliado en Larobla Nro. 917 apto. 2, de profesión funcionario de la Intendencia Municipal de Montevideo-Departamento de Tránsito, en virtud de haberle sido otorgada la Categoria "C" en su solicitud de Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos; este Departamento realizó las diligencias que a continuación se mencionan:

1ro.- Se indago en acta que se agrega a fs. / 26 a la persona CARLOS MILTON FIGUEREDO MONTADO, oriental, casado, de 45 años de edad, nacido en Artigas el 29 de marzo de 1935, titular de la Cédula de Identidad No. 1.084.594, domiciliado en Luis P. Ponce No. 1489 apto.2, empleado, quién posee las anotaciones mencionadas en la fotocopias de fs. 13 a 24 y figura como presentando al recurrente para su afiliación al Partido Comunista(fs.5) y expresó:

Que se desempeñó desde 1962 a 1975 en AMDET, recordando de allí a BOLON FERNANDEZ, pero solamente de conocerlo de vista. Que no le conoció actividad política y/o gremial.-

Dijo conocer a BISMARCK MILLER, como guarda de AMDET y a quién hace muchos años que no ve, no recordando el hecho de haber presentado con él al recurrente para su afiliación al Proscripto Partido Comunista.-

2do.- Se intento ubicar al mencionado BISMARCK MILLER, quién registra a fs. 11 y 12 la anotación de fecha 3/6/79 donde por informe del FUSNA se establece que es miembro del P.C. U. ilegal, encontrándose en la Clandestinidad usando documentación falsa.-

En el domicilio que registra como último MILLER en la Dirección Nacional de Identificación Civil, o sea, Chiavari No. 3232, se indaga a la esposa del mismo NAIR GONZALEZ de MILLER, oriental, casada, de 42 años de edad, titular de la Cédula de -/ Identidad Nro. 1.007.933, de profesión empleada del Parque Hotel, la que manifesto que su esposo contrajo enlace con ella hace unos 23 años. Era Guarda de AMDET y tenía actividad gremial y política siendo eso la causa de su separación desde hace unos ocho años en que no lo ve más, ignorando donde se encuentra, pero que presume que no sea en el País, ya que no concurrió mas a ver a sus hijos. Que no conoció al recurrente como de la amistad de él. Agrego finalmente que hace unos tres años personal de la marina estuvo de vigilancia en su domicilio ya que buscaba al mencionado.-

También se procedió a consultar a la Oficina / de Policía Militar donde no surgieron datos ampliatorios en cuanto a la ubicación del buscado.-

3ro.- Indagado en acta que se ggrega a fs. 27 el recurrente, dijo:

Que nunca ha estado detenido. Que residió en 1971 en la Avda. 18 de julio No. 1752 bis. y que ingresó a AMDET el día 24 de setiembre de 1971, pasando en el año 1975 a la In-/ tendencia Municipal de Montevideo.-

Desde el punto de vista gremial, fué afiliado ..//

DEP. II PROCESADO

(129) Nota de ... de la IM de Montevideo

//..al Sindicato de Trabajadores de AMDET, no teniendo otra ac-/tividad.-

Que políticamente entre los años 1969 y / hasta posterior a las Elecciones Nacionales de 1971, concurría a todas las reuniones y actos que se organizaban en la Casa Batllista- Lista 515 -sita en Colonia entre Rondeau y Paraguay.-

Negó el hecho de haberse afiliado al Proscripto Partido Comunista, diciendo que por los nombres y apellidos no recuerda a las personas MILLER y FIGUEREDO MANTADO.-

Dice que la explicación que le encuentra al hecho de aparecer afiliado al P.C., es que haya sido afiliado al / afiliarse al Sindicato de AMDET, a sus espaldas, ya que allí constaban sus datos personales y con intenciones de perjudicarlo en el futuro debido a su inclinación hacia el Partido Colorado Batllista.-

Finalmente expresa que le extraña el hecho de que ingresa en AMDET el 24 de setiembre de 1971 y figura como / afiliado al P.C., seis días despues, no habiendo nunca firmado ningún documento al respecto.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO CUATRO DE LA DNII:

HUMBERTO JAUREGUI TIERNO.-
Comisario.-

DEP. I
PROCESADO

024

3755

Montevideo, diciembre 22 de 1980.

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

INSPECTOR GENERAL VICTOR CASTIGLIONI.

A los efectos que hubiere lugar, los suscritos: Roberto Bagalciague, Director General del Departamento de Tránsito y Transporte.- Intendencia Municipal de Montevideo e Ingeniero Eduardo Schellenberg, Director Ingeniero del citado Departamento de Tránsito y Transporte, manifiestan que desde el año 1976 el señor Alberto José Bolón Fernández, Cédula de Identidad No. 1.145.988, es funcionario del Departamento de Tránsito y Transporte, desempeñándose como chofer de los suscritos, proviniendo de un cargo similar de la ex-AMDET.-

En todo el lapso desde la fecha indicada hasta el presente, el referido funcionario se ha comportado, - sin excepciones, en forma muy correcta en su trabajo, cumpliendo luego simultáneamente, desde mayo de 1978, funciones como examinador de pruebas prácticas en los exámenes para licencia de conductor, dependientes de este Departamento, lo cual prueba - la estricta confianza que se ha depositado en él al otorgársele las citadas funciones de examinador, y en las cuales se ha desempeñado siempre a entera satisfacción de esta Dirección General.-

Desde la fecha de ingreso a la Intendencia Municipal de Montevideo, ya indicada, el Sr. Bolón siempre ha manifestado su adhesión al régimen democrático de vida y a

fs 30) Delig. N. 29 de Secretaría

// uno de los partidos políticos tradicionales.-

Como dato complementario cabe consignar que los Sres. José Pedro Correa, domiciliado en Méjico 1864 y Angel M. Bianchi, domiciliado en José L. Terra 2446/1, ambos funcionarios municipales, nos han expresado que pueden dar testimonio de que el Sr. Bolón actuó con ellos en el año 1971 en un club partidario de Casa Batllista.-

E. Schellenberg — R. Bagalciague

Ing. Eduardo Schellenberg.
Director Ingeniero del Departamento de Tránsito y Transporte.
C.I. 560.712.

Roberto Bagalciague.
Director General del Departamento de Tránsito y Transporte.
C.I. 541.819.

026

3755

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0029.-sfl./

Montevideo, enero 6 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo actuado por el Departamento Cuatro de esta Dirección Nacional cúmpleme devolver a usted el presente, significando que a juicio del suscrito se han agotado las posibilidades de investigación con respecto a la afiliación del señor Alberto José BOLON FERNANDEZ al Partido Comunista.-

Considero que podría tomarse en cuenta el testimonio aportado por autoridades de la Intendencia Municipal de Montevideo que se agrega a fs 29.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
INSPECTOR GENERAL
VICTOR CASTIGLIONI

A.a. Nº 629377

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº1529/981.-rgc.-

Montevideo, 4 de mayo de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución las precedentes actuaciones relacionadas con / la revixión de antecedentes solicitada por el Sr. Alberto José Bolón Fernández, estimando que-salvo mejor opinión-en base a las indagaciones realizadas por la Dirección Nacional de Información e Inteligencia y a los / testimonios recabados en el lugar de trabajo del reclamante, debería otorgarse una Constancia Categoría "A" en sustitución de la "C" adjudicada.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

12 MAYO 1981

3755

14/5/981

DEP. II PROCESADO

3755

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA DEPARTAMENTO I (C)

Montevideo, 10 de Julio de 1981.-

REFERENTE A : BOLON FERNANDEZ, Alberto José

MOTIVO : Recurre ante el Delegado del S.I.D. en Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".

ANTECEDENTES

A - S.I.D. - Se adjunta fotocopia

B - J.P.M. - Ver fojas 5 del Expediente

DESCARGOS

Acepta haberse afiliado al Sindicato de Trabajadores de A.M.D.E.T., ya que en el momento de su ingreso no tenía otra alternativa, agregando que la cuota se la descontaban del sueldo.

Con el tiempo no se le descontó más la cuota del sueldo, dejándo de pagarla ya que nunca estuvo de acuerdo con las ideas del mencionado Sindicato.

Nunca se afilió al Partido Comunista, ni simpatizó, ya que pertenecía a una fracción política totalmente contraria (Lista 315-Partido Colorado). Incluso -dice- personas de esta fracción política le ayudaron para ingresar a la Intendencia Municipal de Montevideo, pasando luego a desempeñarse en A.M.D.E.T..

Destaca que en A.M.D.E.T., comenzó a trabajar el 24/SET/971, y de acuerdo a lo que le informaron en la D.N.I.I. su afiliación al Partido es del 30/SET/971, a escasos seis días de su ingreso, supone que su afiliación al Sindicato, haya podido ser interpretada como su incorporación al Partido Comunista.

Núnca nadie le sugirió afiliarlo a dicho partido.

Detalla su actuación como empleado de confianza, tanto en A.M.D.E.T. como en la Intendencia Municipal de Montevideo.

Continúa expresando que trabajó para el Partido Colorado, de la Calle Colonia entre Paraguay y Rondeau, aún después de las últimas elecciones.

DEI I PROCESADO

ANALISIS

1) A fojas 20 luce acta labrada a la persona Carlos Milton FIGUEREDO MONTADO, quien figura como presentado al causante para su afiliación, de la que se extrae :

- Trabaja en la Siderúrgica ALIS S.A. desde el 16 de Junio de 1978.
- Fue procesado por la Justicia Militar por el delito "Asistencia a la Asociación", habiendo permanecido detenido en el Grupo de Artillería Nº 1 y en el Penal de Libertad.
- Estuvo afiliado al Partido Comunista y Sindicato de Trabajadores de A.M.D.E.T..-

- No recuerda que BOLON FERNANDEZ tuviera algún tipo de militancia política y/o gremial.
- Tampoco recuerda haber presentado al recurrente -conjuntamente com MILLER- para su afiliación al Partido Comunista.
- Al preguntársele si recuerda haber presentado a otras personas al Partido Comunista, contesta que podría ser.

2) El reclamante declara en acta que figura a fojas 27, practicamente lo mismo que expresara en su nota-recurso, agregando que pueden dar fé de su ideología el Comisario (R) Víctor Albanese y el Coronel (R) Ariel Fredigotti.

3) El Jefe del Departamento N° 4 de la Dirección Nacional de Infomación e Inteligencia establece entre otras cosas,(fojas 8 con vuelta) que Bismarck MILLER no pudo ser ubicado, agregando que se ex-esposa ignora su paradero, presumiendo se encuentre en el exterior.

4) A fojas 29 aparece una nota dirigida al Señor Director Nacional de Información e Inteligencia, firmada por el Director General del Departamento de Tránsito y Transporte (Roberto Bagalciague), y por el Director Ingeniero del mencionado Departamento (Ing. Eduardo Schellenberg) con conceptos elogiosos sobre el recurrente quien siempre manifestó su adhesión al régimen democrático y a uno de los Partido Tradicionales.

5) El Director Nacional de Información e Inteligencia (fojas 30) considera que podría tomarse en cuenta, el testimonio aportado por autoridades de la Intendencia Municipal de Montevideo.

6) En la elevación del expediente el Delegado del S.I.D. sugiere readjudicarle Constancia de Habilitación Categoría "A".-

CONCLUSION: Concordante con el Delegado Departamental en otorgar Constancia de Habilitación Categoría "A".-

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernández

DEP. I
PROCESADO

3755

[illegible] Nº 06 78 79

Montevideo, 13 de Julio de 1981.-

[illegible] S.I.D. [illegible] DEPARTAMENTO DE [illegible]

[illegible] Nº475/D-I/81 (R)

[illegible]

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "A" de Constancia de Habilitación a la persona Alberto José [illegible] F[illegible]NANDEZ.

Saluda a usted atentamente.-

Al Director del Servicio de Información de Defensa General

Iván S. Paulós

DEP. II PROCESADO NN

031/ 31

3755

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: GRASSO 2do. APELLIDO PONZONI 1er. Nombre: RICARDO 2do. Nombre: MIGUEL
NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL: SOLTERO EDAD: 30 HIJO DE: OSCAR GRASSO Y DE: MARIA PONZONI
NACIDO EN: MONTEVIDEO PAIS: URUGUAY DPTO: MONTEVIDEO LOCALIDAD: —— FECHA NACIMIENTO: 1949
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.154.899 (DPTO): MONTEVIDEO CRED. CIVICA SERIE BAB Nº 31627
PASAPORTE Nº —— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: LUIS A. DE HERRERA Nº 1682 Apto. ——
ENTRE CALLE: RAMON ANADOR Y CALLE: 4 de Julio JURISD. SECC. POL. Nº 9ª
TELEFONO (domicilio): 78-37-86 (DERIVADO)

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

~~NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION:~~ ABOGADO TELEF.: ——
SITA EN CALLE: JOANICÓ Nº 3826 ENTRE CALLE: LARRAVIDE Y CALLE: ——

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: LICEO Nº 25 TELEF.: ——
SITA EN LA CALLE: C. no. MALDONADO Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: —— TELEF: ——
SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

Ricardo M. Grasso

RICARDO M. GRASSO.

3756

001/48

Señor Jefe de Policía

Coronel Hugo Arregui

PRESENTE:

El que suscribe, Ricardo Miguel Grasso Ponzoni, domiciliado en, Luis Alberto de Herrera 1682, con C. I. Nº 1.154.829, de profesión Doctor en Derecho y Ciencias Sociales, me presento a Ud. y expongo los motivos que promueven la presente.

Hace unos dos años, solicité la constancia, de "Fé Democrática" cuando ésta me fue entregada, tenía la letra "B". En ese momento, no me presenté para levantar los cargos que me imputaban, debido a que en la referida constancia, decía que ella no me inhabilitaba para ejercer cargos públicos. Es evidente que, el error cometido se debió a una incorrecta apreciación de la frase, y en parte, a mi negligencia.

Presumo que los cargos imputables a mi persona son los siguientes:

A) Haber sido detenido, por una sola vez, en averiguación.

B) Haber pertenecido a una revista literaria.

En oportunidad de un disparo contra la ventana del Señor Ciompi, varias personas, de los alrededores fuimos llevados a la Jefatura de Policía para ser interrogados. Comparecí a la misma en el automóvil de mi padre, acompañado de un policía de particular. Se me preguntó si había oído un disparo, contesté que no, ya que vivíamos unas cuatro cuadras de la casa del Sr. Ciompi. Así mismo se me interrogó si conocía a una señorita y qué relaciones tenía con ella. A lo cual contesté que habíamos tenido una relación de pareja.

Terminado esto, previa orden del Juez, retorné a mi casa.

Sigue. | Escrito de | Entrada / |
Salida | D. de | Secret. |

En cuanto a haber pertenecido a una Revista Literaria, es verdad, en cierto modo. Siempre me gustó escribir, y cuando se empezó a elaborar la idea de publicar una revista, me sentí interesado.

Por haber estado en ella desde el comienzo, el material literario que presenté, se incluyó en su primer número. Luego, fui dejado de lado, una vez que gente que integraba otro grupo se adueñó de la Revista.

El material presentado debía ser aceptado por todos, el mío no lo fue nunca más. Como entiendo que arte y política no se dan la mano, me retiré.

Quiero además, recordar que en el Semanario "Marcha", se publicó en la Sección Cartas de los Lectores, una carta, por cierto que extensa, en la cual se me acusa, de no ser un revolucionario, de ser un burgués, y otras cosas que se dejan leer entre líneas. Esto fue en plena época de agitaciones estudiantiles, lo cual me deparó algún mal rato, y dejar de ser saludado por mucha gente.

Es de mi mayor interés poder levantar los cargos que se me imputan, debido a que creo haber sido un buen estudiante y espero ser un mejor profesional.

Sin otro particular, y esperando una pronta resolución se despide de Ud. muy atentamente, quedando a sus gratas órdenes.

Ricardo M. Grasso

DEP. II
C
PROCESADO
NN

003

Dr. RICARDO M. GRASSO
ABOGADO

3756

Antecedentes del escrito presentado por el Sr. Miguel Gres[illegible]

[illegible]
[illegible]
Fecha 17 SET. 1979
Nº 32817
FIRMA

[illegible] DE S[illegible]
Seccion Entradas y Salidas
Montevideo, 17 SET. 1979
DE ACUERDO CON LA RESOLUCION D[illegible]
B.O.D. Nº. 24892 Art. 5to. Inc 1º. [illegible]
PASA A DIR. NAL. INF. e INT.

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
18 SET. 1979
4588

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./
" SECRETARIA "

Montevideo, setiembre 18 de 1979.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

D.N.I.I. D-3
Fecha 24 SET. 1979
Hora
Nº 19033 Fam.

DEP. III
PROCESADO
NN

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 15-4-1353

004

3756

(3-23)

ANTECEDE 6525 — Nº FS 1191 ... 011 / 012 ... 1975

20

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

DILIGENCIADO Nº2616/979 -JOCS-Inc.
Montevideo, Octubre 19 de 1979 .

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente, elevo a usted foto-copia de las constancias existentes en este Departamento de la persona Ricardo Miguel GRASSO PONZONI, así como las respectivas fuentes de información.-

La información del S.I.D. fue inserta en la ficha, por su parte la Armada registra IDEM a este Dpto.-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

005

3756

Montevideo, diciembre 3 de 1979.-

En el día de la fecha y de acuerdo a directivas de la Autoridad competente, tomo conocimiento de que el presente expediente queda archivado y que luego de recibir la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, que se me otorga, puedo presentar un nuevo recurso ante la Jefatura de Policía de Montevideo.-

Ricardo M. Grasso

MIGUEL RICARDO GRASSO PONZONI.-
Céd.Id.Nro.1.154.899.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-
" SECRETARIA "

Montevideo, diciembre 4 de 1979.-

Notificado que lo fue el recurrente de la decisión precedente. PASE al Departamento Tres para conocimiento y posterior archivo.-

DEP. II
PROCESADO
NN

006

3756

ANTECEDE | Nº | F. 3 - Decreto ... D. 11

GRASSO PONZONI: Ricardo Miguel 10726

Clasificación

Prontuario 1.154.899 C. Civ. BAB.31627.(1)

Gremio a que pertenece Estudiante Facultad de Derecho(1972)

Organización

Domicilio Luis A. de Herrera 1682(1972) (1978)

Datos personales soltero (1972) Hijo de Osdar y María.- Edad 22 años(1972).- Nacido el 22/VI/949 en Montevideo.(1)-
(1)Extraido de solicitud de Constancia sobre anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia.Wgo.-

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 1541-1353

DEP. II
C
PROCESADO
NN

3756
(4-23)

f.4
f.5

OBSERVACIONES F.210 12.000 3.71

16.1.72; Detenido en averiguacion por Departamento No. 6 de esta Direccion, Cuando se investigaba el atentado cometido contra el domicilio del Sr.Ciro Ciompi, delegado del Directorio del Partido Nacional en el escrutinio realizado en el Cilindro Municipal, se allanó el domicilio de Diana Silva Ramos a la que se le ocupó material subversivo y una carta en la que se menciona al causante, la cual también declaró que le había suministrado la dirección de un estudiante cubano para intercambiar correspondencia.-Pudo justificar sus pasos el día del atentado.-El Sr.Juez de Instrucción de 5to.Turno dispuso que recuperara su libertad.-(Ver:Oficio No.114 del 19/1/72)Depto.No.6.-apm.-17/XI/975:-Integra el grupo de colaboradores de la revista "PALABRA" de próxima aparición, según se establece en el Parte de Información No.542 de ESMACO de Set./975 y lo expresa quién será el Director, //...

DEP. II
C
PROCESADO
NN

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 1541-1353

007

ANTECEDE... SERIE ... 1970

///....titular del documento de identidad Nº1.378.821 y a la de Rosa Esther MALDONADO MEDEIRO,de SILVA,oriental,de 18 años de edad

domiciliada en Fambeta 1169 sector A apto.3,titular de la Cedula de Identidad Nº1.264.048;todos los que fueron conducidos a esta jefatura

Interrogados mediante actas manifestaron verciones que los deslindan de los hechos.

Posteriormente a estas detenciones se cotinuan las indagaciones que logran localizar en el departamento 5 del edificio en cuestion, material de corte sedicioso.En el lugar residen;Diana SILVA RAMOS, oriental,soltera de 19 años de edad,titular del documento de identidad Nro.1.234.257,de profesión empleada del supermecado Circo Nº.2 y a Celeste Zulma RAMOS ALMEIDA,oriental,casdda de 47 años de edad,titular del documento de identidad Nro.1.129.937,de ocupación labores.Interrogada en primera instancia se logra establecer que el material en cuestion pertenecia a Diana SILVA RAMOS,quien manifiesta que parte del material lo encontro en la calle o se lo dejaron por debajo de la puerta.

Enterado Usted de todo lo que antecede con amplitud de detallesdispuso que las personas de ;Luis Alfredo MARTINEZ,Elsa Mafalda CABRERA GIACOY de GARCIA y Rosa Esther MALDONADO MEDEIROS de SILVA permanecieran detenidos y fueran conducidos a su despacho en el día de hoy,mientras que Diana SILVA RAMOS y Celeste Zulma RAMOS ALMEIDA no fueran privadas de su libertad.Que los detenidos fueran acompañados de memorandun explicativoa al que se le adjuntan originales de actas tomadas a los detenidos.-

A la hora 12,00 del 18/1/972 Usted comunico personalmente a éste Departamento que los detenidos fueran puestos en libertad y se le elevaran antecedentes.-

Saluda a Usted atentamente.-

Juan Francisco Reyes
Sub Comisario.-

DEP. II

(Sustituye el papel numerado.)-

ANTECEDE SERIE — Nº Es. 9 - ... - 6 -

f. 10

ACTA: En Montevideo, a los diez y seis días del mes de enero del año mil novecientos setenta y dos, comparece ante el suscrito Sub-Comisario de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia. Departamento Nro. 6. la persona que acreditó ser: Ricardo Miguel GRASSO PONZONI, oriental, soltero, de 22 años de edad, nacido en Montevideo el día 22.6.1949, hijo de Oscar y de María, de profesión Estudiante de la Facultad de Derecho cursando el Ciclo Básico. titular de la C.I. Nro. 1.154.899, con domicilio en la calle: Luis Alberto de Herrera Nro. 1682. quien es interrogado sobre el siguiente tenor. PREGUNTADO(1)-Cómo esta integrado su núcleo familiar. CONTESTA: Que vive con sus padres y tíos. PREGUNTADO(2)-Cuáles son sus medios de vida. CONTESTA: Que lo mantienen sus padres. PREGUNTADO(3)-Si es conocido por algún sobrenombre o apodo. CONTESTA: Que no señor. PREGUNTADO(4)-Si ha militado o milita en alguna agrupación de carácter político, gremial, cultural, o deportivo. CONTESTA: Que a nivel cultural colabora con la Revista "OPUS". PREGUNTADO(5)-Si mantiene correspondencia con países socialistas. CONTESTA: Que no tiene correspondencia directa. Que en una oportunidad por intermedio de una amiga de Diana SILVA la volvió a ver, ya que la última vez que la vió fue en oportunidad del cumpleaños de quince de la nombrada, le manifestó que en oportunidad de presenciar una serie de películas cuando se cumplía fecha de la revolución Cubana había una serie de datos de estudiantes de la Facultad de Cuba para entablar correspondencia con ellos, por lo que se intereso el deponente. Dicho interés radica en que es coleccionista

013 (A)

DEP. II C PROCESADO NN

3756

ANTECEDE ~~SERIE~~ Nº Fs 10 Acta a la Persona Ricardo GRASSO PONZONI -

J. 11

//....algo mas que agregar.CONTESTA:Que no señor.Leída que le fue la presente se ratifica de su contenido firmando ens conformidad un original y cinco copias de un mismo tenore en el lugar y fecha arriba indicados.-

RICARDO MIGUEL GRASSO PONZONI
DEPONENTE.-

Sub-Comisario.-

C.I.Nro.1.154.899.-

DEP. II
PROCESADO
NN

014

3756

Sección Símple Nº 1

RESERVADO

PARTE DE INFORMACION No. 542

ANTECEDENTES Nº

PROCEDENCIA:

DPTO. C-2/ES.MA.CO.

EVALUACION:

B-3

Nº 4787

ASUNTO:

Ref. publicación.

TEXTO:

Se adjunta al presente copia de informe recibido en este Estado Mayor Conjunto referente a revista "PALABRA" que estaría por aparecer en nuestro medio.

DISTRIBUCION: M.E.yC.

M.I.

J.P.M.

EMITIDO POR:

EL JEFE DEL DPTO. C-2/ES.MA.CO.

CORONEL

GERMAN GONZALEZ

ESTADO MAYOR CONJUNTO INFORMACIONES

FECHA/HORA:

251100SET.75.

CLASIFICACION:

RESERVADO

DEP. I C PROCESADO NN

015

ARCHIVESE ... 15-4-1988

RESERVADO

ANTECEDE Nº Parte nº 542 del ESMACO fo. 112

787

f.13

RE[illegible]VADO

Está al salir a la venta la revista comunista "PALABRA".

Frente a las posibles dificultades que podrían sobrevenir por parte de las autoridades, los comunistas decidieron cambiar al Redactor Responsable que tenían originalmente.

SAUL IBARGOYEN ISLAS c/A se ha cambiado por LEONIDAS SPATAKIS CA un viejo comunista afiliado, sumamente respetado en el ambiente cultural. Conjuntamente con NELO HERNANDEZ c/A y JESUALDO conforman un trío- que según los propios comunistas- el Gobierno no se anima a tocar.

IBARGOYEN ISLAS -sin embargo- continuará integrando el Consejo de Redacción junto con: VICTOR CUÑA; DR. JUAN CARLOS MACEDO, RICARDO GRASSO, HUGO GIOVANOTTI VIOLA; JOSE PEDRO DIAZ. c/A Colaborará ARTURO SERGIO c/A VISCA.

La diagramación y publicación de ésta nueva revista comunista será un verdadero lujo y de elevado costo. Se considera que cada tiraje debería insumir entre 2 o 3 millones.

RESERVADO

3756

ANTECEDE	Nº	FS. 13 - Informe sobre Revista
~~SERIE~~		" Palabra "

14

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
" S e c r e t a r i a " Dilig.No.928/975/V.C.-elpo.-

Montevideo, 23 de Octubre de 1975.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo actuado cúmpleme devolver a usted el presente permitiéndome opinar que de acuerdo a la trayectoria política y gremial de quienes van a tener a su cargo la dirección, redacción y colaboración de la revista de referencia ("PALABRA"), se trata sin ninguna duda de un órgano al servicio del Comunismo, por lo que estimo conveniente que por intermedio de la autoridad competente se adopten las medidas que el caso requieran.-

Saluda a usted atentamente.

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Inspector General
VICTOR CASTIGLIONI

DEP. II C PROCESADO NN

RESERVADO

017-

3756

ARCHIVESE EN CARPETA 5 - 1353

JEFATURA DE POLICIA
DE MONTEVIDEO
Secretaría Privada

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

OFICIO Nº 274/975
mld'ep.

ANTECEDE
SERIE
Nº D. Y Nº 187839

RESERVADO

Montevideo, 22 de octubre de 1975.-

SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR.

A los efectos que estime puedan corresponder, cúmpleme elevar a su conocimiento y consideración la precedente información producida por la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, relacionada con la revista "PALABRA", próxima a salir a la venta en nuestro País, y que sería utilizada para la difusión de la ideología Comunista.-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Coronel
ALBERTO O. BALLESTRINO

DEP. II
PROCESADO
NN

RESERVADO

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 15-4-1353

018

3750

MINISTERIO DEL INTERIOR

ANTECEDE SERIE — Nº

//NISTERIO DEL INTERIOR.

Montevideo, 24 de octubre de 1975.

Pase a la Jefatura de Policía de Montevideo para que en función de lo dispuesto en los artículos 3º y 5º del Decreto 1026/73 de de fecha 28 de noviembre de 1973, notifíquese a los interesados que no está autorizada la redacción y publicación de la revista "PALABRA". Cumplido vuelva.

SM
jah.

Gral. HUGO LINARES BRUM
MINISTRO DEL INTERIOR

JEFATURA de POLICIA de MONTEVIDEO
DIRECCION SECRETARIA GENERAL
ENTRADO Nº 12004
FECHA 24 OCT. 1975 CONSTE
FIRMA—CARGO

JEFATURA DE POLICIA.- ASUNTO Nº12004/75.-rgc.-

Montevideo, 24 de octubre de 1975.-

A sus efectos, pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-

EL SUB JEFE DE POLICIA
ANTONIO PEREZ CASTAGNET

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY — JEFATURA DE POLICIA — SECRETARIA GENERAL — MONTEVIDEO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Montevideo, 24 OCT. 1975

Pase al D - 2 a sus efectos.-

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
INSP. GRAL.: VICTOR CASTIGLIONI

DEP. II
PROCESADO
NN

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 1514 ... 1353

019

3756

ANTECEDE | Nº | fs. 19 - Decreto del Sr. Ministro
SERIE

RESERVADO

Hoja Simple Nº 40

fs. 39

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. 2.- DILIGENCIA ... 353.- jcpl.

" AÑO DE LA ORIENTALIDAD."

Montevideo, octubre 14 de 1975.-

SEÑOR DIRECTOR:

Atento a lo dispuesto en el presente, se concurrió al Ministerio de Educación y Cultura, entrevistándose en el mismo al señor Director General, Coronel Barba, quien proporcionó una fotocopia de la tramitación efectuada por Leonidas Dimosdenes SPATAKIS CARROLL, relacionada con la solicitud de autorización para editar la revista denominada "PALABRA". Del estudio de la misma, surge que dicha persona es propietaria y redactor responsable de la misma, la cual será impresa en la imprenta "IM.CO." ubicada en la calle Gaboto Nro. 1918.-

Prosiguiendo las averiguaciones, se citó para estas oficinas a quien resultó ser Leonidas Dimosdenes SPATAKIS CARROLL, nacido en Montevideo, el día 3 de marzo de 1911, hijo de Atanasio y Carolina, de estado civil casado, Cédula de Identidad Nro. 888.139, domiciliado en la calle Candelaria Nro. 1606, quien interrogado al respecto, ratificó la información obtenida por este Departamento, en el sentido de que es el propietario y redactor responsable de la revista en cuestión. Agregó a su vez que colaboran con él, Manuel Miguel ESPINOLA GOMEZ, como diagramador y caratulista (persona esta que registra constancias en esta Dirección, las que se mencionan a fs. 32), el Arquitecto Mariano ARANA, (quien registra constancias en esta Dirección que se mencionan a fs. 31), en música el Profesor Alberto SORIANO, - (con constancias en esta Dirección, la que figuran a fs. 37,38 y 39); Clara SILVA - de ZUM FELDE, (con constancias en esta Dirección, las que figuran a fs. 36); Amanda BERENGUER, (con constancias en esta Dirección, las que se mencionan a fs. 35);- Hugo GIOVANOTTI VIOLA (con constancias en esta Dirección las que se mencionan a fs. 30); Ricardo GRASSO, (con anotaciones en esta Dirección, que lucen a fs. 40); Juan Carlos MACEDO BERRO (con anotaciones en esta Dirección, que lucen a fs. 32 y 33);- Saúl IBARGOYEN ISLAS (con constancias en esta Dirección, que lucen a Fs. 28) y - Alberto CANDEAU (con anotaciones en esta Dirección, que se encuentran a fs. 34).-

DEP. II
PROCESADO

020 (4)

ANTECEDENTES

RESERVADO

40

f. 18

/.distribución de cada edición.-

Cabe agregar que SPATAKIS CARROLL, registra constancias en está Dirección, que lucen a fs. 28 y sus declaraciones se encuentran a fs. 8.-

Interrogado Victor Israel CUNHA MELLO, nacido en el Departamento de Tacuarembó, el día 11 de junio de 1951, hijo de Israel y María Walkiria de estado civil soltero, Cédula de Identidad de Tacuarembó Nro. 23.504, domiciliado en la calle Eduardo Acevedo Nro. 1372, manifestó que a instancias de Juan Carlos MACEDO, se vinculó a dicha revista, en la última semana del mes de junio ppdo. que luego de haber integrado el Consejo Consultivo para los artículos relacionados con temas de poesías y haber participado de varias reuniones, el día 13 de agosto ppdo. por problemas de tiempo se desvinculó de la misma (fs. 10).-

Prosiguiendo las averiguaciones en torno a la investigación que nos ocupa, se entrevistó al Presidente del Directorio de la Imprenta Cooperativa IMCO, Sr. Pablo Lázaro Félix BISIO GUTIERREZ, oriental, casado de 42 años de edad, Cédula de Identidad Nro. 544.709, Registro Fotográfico Serie A Nro. 651.960, domiciliado en la calle San Juan Nro. 59 (Paso Carrasco), quien manifestó que los originales para la confección de dicha revista, fueron traídos a la imprenta por parte de Victor CUNHA y Saúl IBARGOYEN, habiendose convenido el tiraje de 1.000 ejemplares de la revista "PALABRA" la cual consta de 48 páguinas en papel de diario, no siendo por lo tanto una edición de lujo. Que el precio convenido por dicho trabajo asciende a la suma de N$ 1.000,oo (un mil nuevos pesos), habiendose recibido la suma de N$ 400,oo (cuatrocientos nuevos pesos) como parte de pago de la primera edición y a efectos de asegurarse el precio final.-

RESERVADO

/.

circulación, salvo mejor opinión del superior, no obstante un detalle a tener en cuenta para sugesivas emisiones es el de que la casi totalidad de los articulistas registran constancias en esta Dirección .-

Saluda a usted atentamente.-

El Encargado del Departamento Nro. 2.-

Comisario

José Luis Telechea.-

ANTECEDE. SERIE	Nº	Fs 18 Adto copia informe Nº	10-2

DEP. II C PROCESADO NN

RESERVADO

ARCHIVESE EN CARPETA Nº 1574 - 78353

022

3756

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 1983/80

Destino: DNII

Fecha: 120930J..80

Origen:

Oficio Matrícula Nº Carpeta Nº

TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que posea y de ser necesario labre acta correspondiente.-

Asunto: Revisión de: RICARDO MIGUEL GRASSO PONZONI.-

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel Hugo N. Arregui

Iniciales

l.l.

DEP. II
C
PROC. 00
NN

023-

3790

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Grasso 2do. APELLIDO Ricordi 1er. Nombre: Ricardo 2do. Nombre: Miguel
NACIONALIDAD: Oriental ESTADO CIVIL: Soltero EDAD: 30 HIJO DE: María Y DE: Oscar
NACIDO EN: 1949 PAIS: Uruguay DPTO: Mont. LOCALIDAD: —— FECHA NACIMIENTO: 22 Julio
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.154.899 (DPTO): Mont CRED. CIVICA SERIE BAB Nº 31671
PASAPORTE Nº —— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: L. A. de Herrera Nº 1682 Apto. ——
ENTRE CALLE: R. Anador Y CALLE: 4 de Julio JURISD. SECC. POL. Nº 9ª
TELEFONO (domicilio): 78-37-86

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
CALLE: L. A. de Herrera Nº 1682 APTO. —— ENTRE CALLE: R. Anador Y CALLE: 4 de Julio
CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Est. Jurídico TELEF.: ——
SITA EN CALLE: Cavia Nº 3326 ENTRE CALLE: Larravide Y CALLE: C. Miño

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Enseñanza Secundaria TELEF.: Liceo Nº 26
SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: —— TELEF: ——
SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA FOTO TIPO CARNE ACTUAL DEL SOLICITANTE.

Ricardo M. Grasso

DEP. II C PROCESADO NN



024 - 3756

F. 792 - 3.000 - 5/79

Dos atentados se registraron esta mañana en Montevideo. En ambos casos, los hechos tuvieron cariz espectacular, y por fortuna no arrojaron desgracias personales. Un grupo de individuos que, al parecer, se desplazaba en un automóvil, baleó la casa del político nacionalista Ciro Ciompi, en el barrio Belgrano. Una hora y media antes, en Goes, varias personas causaron graves destrozos y un incendio en una mueblería.

Por el momento, se ignoran las causas del episodio que tuvo lugar en la residencia de Ciompi, en tanto se sabe —por volantes dejados en el lugar— que el atentado contra la mueblería reconoce motivos de orden gremial.

A mediodía, desconocidos que viajaban al parecer en un coche, efectuaron varios disparos contra el frente de la casa en que se domicilia Ciro Ciompi, ex legislador y actual presidente de la delegación nacionalista que interviene en las tareas del escrutinio definitivo, procesándose actualmente en el Cilindro Municipal.

En esos momentos, estaba en la finca solamente un joven, que es hijo del dirigente blanco. Por fortuna, dicha persona no sufrió daño alguno.

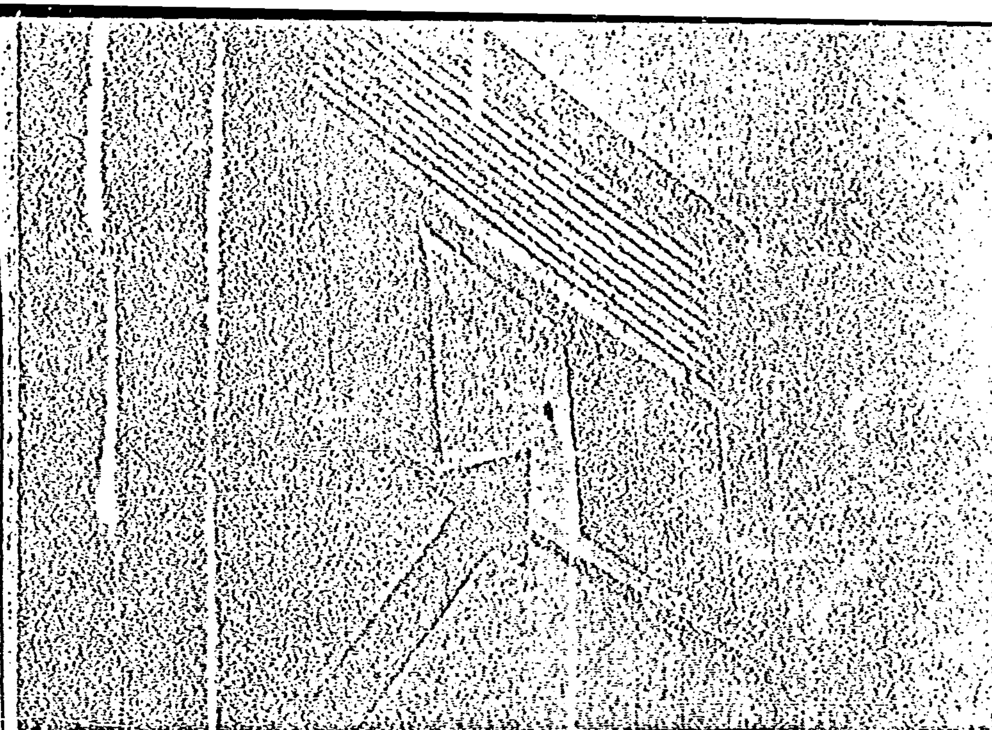
Los vecinos dicen que el atentado acaeció a la hora 12 y 10 aproximadamente, y que las detonaciones seguramente correspondían a descargas efectuadas con armas de grueso calibre. Un proyectil perforó el vidrio de una ventana en el primer piso de la residencia, entrando a una de las habitaciones del frente. La policía dijo que, aparentemente, también otras balas habían hecho impacto en paredes interiores.

EN LA MUEBLERIA DE GOES

A las 10 y 50, unos 15 individuos ingresaron a la mueblería "La Economía", sita en Gral. Flores Nº 2881 y amenazaron al propietario y a los empleados, haciéndolos salir a la calle. Luego destrozaron la vidriera y arrojaron "cócteles Molotov" dentro del local, provocando así un incendio que causó graves daños en las instalaciones y la mercadería. Acto seguido, emprendieron la fuga.

Los bomberos extinguieron posteriormente el fuego, que provocó pérdidas por un monto aún no avaluado.

En el lugar, se hallaron volantes alusivos a un conflicto gremial que lleva ya cuatro meses de duración.



La foto muestra un impacto de bala (señalado con la flecha) en una ventana del p... ...dencia sita en la avenida Larrañaga Nº 1856, donde tiene su domicilio el dirig... Ciompi. Desconocidos atentaron contra esa finca sin causar —afortunadamente—

TURNOS

Mañana domingo estarán de turno las Estaciones, Garajes y Servicentros que mencionamos en esta "Cartelera" y que ofrecen sus servicios calificados a los automovilistas:

ZONA CARRASCO

NIEGA HABER ROBADO ...

MANZANARES EL REL ...

POETAS, SE NECESITAN

No hace mucho tiempo participamos en la creación de una publicación, para difundir a poetas uruguayos, y para que el escritor joven tuviera un medio de difusión de su obra. Esta publicación —que por supuesto tiene grandes fallas— va por el número tres. Pero está, ya a esta altura, acostumbrándose a una rutina que es la aparición de los poemas que escribimos nosotros, los que trabajamos en ella.

En cambio, queremos que esto se agrande y que tenga un mayor alcance; que no solamente seamos nosotros los que publicamos nuestros poemas, sino que todos los jóvenes poetas, y no sólo jóvenes, también todos los inéditos uruguayos, se acerquen.

Aquellas personas que estén interesadas en participar junto a nosotros, se podrán dirigir —preferiblemente por carta— a: "Poesía 70", Mariano Soler 367?, Montevideo.

MILTON RAMÍREZ

NACIONALIZACIÓN DE LA BANCA PRIVADA

Desearía tener conocimiento a través de las páginas de ese prestigioso semanario de un tema del que ha tomado conciencia popular: la nacionalización de la banca privada.

Mis inquietudes son: 1) ¿Cómo funciona la banca en un país de economía socialista, y además qué tipos de bancos existen? 2) En nuestro país ¿cómo debería funcionar la banca nacionalizada y qué instituciones podrían existir?

No sé si estas cuestiones podrán interesar a muchos lectores, pero creo que vale la pena tratarlas, máxime ahora, sobre el período electoral, cuando el tema se volverá a agitar.

ARTURO LACUESTA

N. de la R. — Sobre el tema, MARCHA volverá a escribir.

CORREO

- Solicitamos al señor Waldemar O. Fernández que pase por nuestras oficinas en horario hábil.

Viernes 22 de enero de 1971

SOBRE REVISTAS LITERARIAS Y OTRAS TRISTEZAS

En el correr del año 1971 se dieron en nuestro medio algunos intentos de llevar adelante publicaciones literarias Los responsables de los mismos fueron grupos de gente joven que de ese modo hacía sus primeras armas. Surgieron. entonces sin mayor vinculación entre ellas revistas como "Son" y "Opus" frutos casi naturales de comunes necesidades de hacer y decir La primera cumplió una coherente trayectoria a través de sus cuatro números y "Opus" —a la que estuvo integrado quien suscribe ésta— logró gracias al esfuerzo comunitario y después de una rigurosa y madura autocrítica pesar de un número uno balbuceante a un segundo (diciembre de 1971 Feria de Libros y Grabados) donde se vislumbraba al menos un esbozo de orientación y mucho más seriedad

Pasó el tiempo y "Son" dejó de aparecer y el tercer número de "Opus" previsto para febrero se fue posponiendo por diversas razones entre ellas el insoluble problema económico que siempre aqueja a empresas como ésta.

Historiar así, porque sí. la suerte corrida por dichas revistas. sus aventuras y desventuras sería más que gratuito —y el espacio de MARCHA es demasiado valioso para ello— y hasta una burla al paciente lector que se tome el trabajo de digerir esta carta En realidad el motivo de ésta es otro Hace unos meses. visitando la XIII Feria de Libros y Grabados me encuentro con la desagradable sorpresa de la reciente aparición —tras un largo año de silencio— de los números 3º y 4º de "Opus". Digo desagradable sorpresa. primero, porque el grupo "Opus" se desmembró en los primeros meses del año pasado. y segundo. porque estos últimos números 3º y 4º de la Feria —cuya calidad con "Opus" 1971 es el nombre y algún colaborador.

Sacar a luz todo esto no sería tan importante si no fuera porque existe el peligro cierto de que se sigan vinculando estos números 3º y 4º de la Feria —cuya calidad estética no entro a juzgar— con "Opus" Como dije antes, el grupo se desmembró. De las personas que lo integraban en diciembre del año pasado. sólo quedan una o dos. Los que optamos por irnos —al comprender gracias a una nueva autocrítica un poco individual, un poco colectiva, que no íbamos a poder dar el salto hacia algo más maduro. coherente y comprometido (en el verdadero sentido, el único)— fuimos: Ana Luisa Valdés, Domingo Tapia Alicia Icasuriaga. y un servidor Me veo obligado a ser claro porque los compañeros que siguen al frente del "nuevo Opus" parece que se hubieran propuesto vincularnos a ese camino zigzagueante y sin norte divagante que es hoy por hoy desgraciadamente —lo digo con dolor— la línea de la revista La prueba de ello: que aparece como editor un anónimo "Grupo Opus" que todos van a vincular al antiguo, al no existir ningún tipo de aclaración al respecto

No entiendo por otra parte. cuál es la razón para que Ricardo Grasso y Cía no sea sincero —al menos consigo mismo— y no saque la revista con cualquier otro nombre "Opus" *intentó* ser y recalco el "intentó" un vehículo apto para la publicación de poetas y narradores nuevos. es decir un medio por el cual éstos se dieran a conocer en este momento en que todo se hace más difícil para el joven que empieza a escribir Además se trató de que la revista no se quedara en la mera antología (el poema de Juan. el de Pedro y el cuento de Diego) sino que *sirviera* como medio para la *expresión* cultural de un grupo. En el editorial correspondiente al número 2 decíamos: "Grupo «Opus» es la síntesis de comunes inquietudes"... "Nuestro propósito no es la destrucción iracunda en aras de una verdad de la que nos creeríamos oráculos No somos iconoclastas.. " "...estamos insertos en una realidad crítica que nos obliga a ser objetivos.. " Y stop. Esta última frase es el quid del asunto el muro que separa a la revista "Opus" de este engendro actual... No creo que. hoy y aquí en esta hora que nos toca vivir. se justifique. bajo ningún concepto. la publicación de algunos poemitas para satisfacción de las tías. Una revista literaria tiene la obligación de ser una cuña inquietante en medio del complot de mentiras que nos rodea; debe sembrar la duda y despertar en el lector su capacidad crítica dormida (al menos en el campo cultural).

Ya sé. Ya sé, El cambio social no se hace con palabras. Por supuesto... Así lo creo, y también lo creen otros de los ex-integrantes del grupo "Opus" en nombre de los cuales me tomé el atrevimiento de hablar de estas cosas, pues ellos están imposibilitados de hacerlo e incluso de enterarse de la existencia de esta carta porque se encuentran en las cárceles del régimen...

ALEJANDRO MICHELENA

Viernes 23 de marzo de 1973

Montevideo, 10 de Junio de 1980

Señor Jefe de Policía del Departamento de Montevideo

PRESENTE:

El que suscribe Ricardo Miguel Grasso Ponzoni, con C.I. N° 1.154.899, domiciliado en la Avda Luis Alberto de Herrera N° 1682, de profesión Doctor en Derecho y Ciencias Sociales, se presenta ante Ud. y EXPONE:

Que con fecha dos de junio del presente año, fui notificado por la Seccional 9na. que tenía el Certificado de Fe Democrática de Categoría "B".

En mérito a ello me presento a fin de instaurar una apelación en forma de la misma:

Los antecedentes negativos que registro son los siguien/tes:

A) Haber estado detenido

B) Haber escrito en una revista comunista

A) HABER ESTADO DETENIDO:

Con fecha quince de enero de 1972, hubo un atentado contra la casa del dirigente nacionalista Sr. Ciro Ciompi, sita en Dr. Luis A. de Herrera 1856 (ex-Larrañaga), lo cual acredito con la fotocopia Letra "A" que se agrega.

Varias personas fueron detenidas por dicho atentado entre las cuales fue detenida la Srta. Diana Silva.

Al día siguiente, domingo, dos funcionarios en un automóvil, se hicieron presentes en mi domicilio, y me comunicaron que tenía que concurrir a la Jefatura, a efectos de tomarme declaraciones. Quiero dejar aclarado, que, si bien fui a Jefatura

031 DEP. II PROCESADO NN 3756

lo hice en el auto de propiedad de mi padre, acompañado por uno de los agentes.

Una vez en la misma fui interrogado sobre:

Si había oído el disparo; si conocía a la Srta. Diana Silva; que cual era la relación que tenía con ella,y; otras cosas del mismo tenor.

A lo que contesté: que no había oído el disparo; que la cpnocía, y, que nuestra relación era de vecinos; que la frecuenté; teníamos un conocimiento.

El motivo de la vinculación con la referida Señorita, fue que ella tenía el número telefónico de mi casa, y varios discos mios.

Luego de dicho interrogatorio me hicieron esperar en un patio. Tiempo después, me dijeron que por Orden Superior, me podóa retirar. Por tanto no pasé a Juez, así que en mi caso no hubo procesamiento, ni detención de ningún tipo, salvo esa declaración.

Esta fue la única vez que fui citado, o llamado por la Policía, por este u otro problema cualquiera hasta el presente.

Quiero dejar aclarado, que, lo que en un moento se pensó que era un problema político, lo que era probable ya que Don Ciro Ciompi, era delegado nacionalista, en el Cilindro Municipal en momentos de hacerse el escrutinio, no lo fue.

El día 16 de febrero del mismo año la Policía resolvía el caso y probó que no había sido un atentado y menos un atentado político, ya que el disparo fue accidental, lo expresado lo pruebo con la fotocopia del "El Diario" cual se adjunta

con la letra "B"

B) HABER ESCRITO EN UNA REVISTA COMUNISTA:

Una de mis pasiones ha sido siempre escribir. Si bien esto no es difícil, lo que es casi imposible es la publicación de lo que se ha escrito. Salvo aquel joven escritor que disponga de medios económicos para pagarse la publicación, los demás dependen de un concurso de revistas literarias ya formadas.

El día 22 de Enero de 1971, salió en el Semanario Marcha, un aviso el cual agrego fotocopiado bajo la Letra "C".

En el mismo se dice que todo escritor interesado en participar en una publicación, manden especialmente por carta sus trabajos a una dirección.

No quise perder la oportunidad y mandé varios poemas a los que adjunté, mi nombre y dirección y teléfono. A poco tiempo me invitaron a participar en esa Revista.

Así nació la Revista "Opus", el próximo paso fue buscar una Editorial que sus precios no fuera excesivos. Se eligió la Editorial C.B.A., la cual además de buenos precios nos daba un plazo para pagar.

La Revista "Opus" publicó dos números. El primero se pagó íntegro, no así el segundo que se quedó debiendo. Y eso no fue todo, además se cobró propaganda que no fue publicada.

Allí se desintegró el grupo "Opus"

Me presenté solo a la Editorial C.B.A., y hablé con uno de sus dueños, Eduardo Dariño, con el cual además tengo una relación de parentesco. Le pedí que ampliara el crédito a otro número a fin de que con la venta se le pagara lo que se le de-

bía. Basaba el pedido en que estaba próxima la XIII Feria de Libros y Grabados. Tomé todo el material que se había mandado y publicamos la Revista 3. Tuvimos mucha suerte y se vendió todo en las dos primeras semanas. Así que con el material restante se publicó la N° 4, y cuando toda la deuda estuvo paga; La REvista "Opus" se dejó de vender y dejó por supuesto de publicarse. La intención que me llevó a la publicación de esos dos números fue la de pagar las deudas contraídas.

Entonces, olvidando esta causa, pero, recalcando las discrepancias políticas, se publicó en el Semanario Marcha, del 23 de Marzo de 1973, una carta "para los lectores" la cual agrego fotocopiada bajo la letra "D".

Años después quise formar una REvista para poder publicar cuentos. Varias personas estaban interesadas. Unz vez que la idea empezó a caminar varios comunistas se adueñaron de la misma, y todo gracias a su forma de trabajar. Hacían todo porque tengan todo el tiempo, para dedicarle. Si bien no era una revista política (cuentos poemas, y pintura etc) en la misma solo podías publicar sus incondicionales.

Viendo que se repetían los problemas de la anterior Revista en la cual un grupo político iba a dirigir la Revistaen me retiré. Desde 1973 si bien sigo escribiendo no he publicado, ni tampoco lo he intentado, mas

JEFE

Por lo expuesto al Sr. Inspector SOLICITO:

Se me tenga por presentado, con la apelación en forma.

Que previos los trámites pertinentes, y si los encargados de los mismos así lo entienden se cambie el Certificado de Fe

DEP. II C PROCESADO NN

3756

55

Democrática, del que suscribe para la Categoría "A"

Sin otro particular saludo a Ud. muy Atte.

Ricardo Lu Gallo

10 JUN 1980
10693

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.- fl./
" SECRETARIA "

Montevideo, junio 16 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo adjuntar la anterior reclamación formulada por el recurrente.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
NELSON RODRIGUEZ RIENZO

13 JUN 1980
10.30
2623

18 JUN 1980
11.00
1/23

DEP. III
PROCESADO
NN

035

3756

DILIGENCIADO No.711/981.-LDDM.-

Montevideo,Marzo 23 de 1981

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Ricardo Miguel GRASSO PONZONI, elevo revisión en primera instancia de cuya resolución fué notificado con fecha 3 de diciembre de 1979,adjuntándose fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenecen,de Fs.10 a 14 inclusive.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia,es registrado por el S.I.D. con idénticas anotaciones.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

ANTECEDE SERIE N° B.15 [illegible]

Acta.sml.-En Montevideo, a los veintisiete días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno, ante el suscrito - Sub.Comisario Jefe de Secretaría de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece quién acreditó ser .- Ricardo Miguel GRASSO PONZONI, oriental, soltero, de 31 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Uruguaya Nº 1.154 999-0, hijo de Oscar Rubí y de María Perla, nacido el 22/6/-1949, en Montevideo, de profesión Abogado, domiciliado en la calle Luis Alberto de Herrera Nº 1682, el cual es interrogado sobre el siguiente tenor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO (1).-Cómo está integrado su grupo familiar.-.-.-.-

CONTESTA.- Por mi madre María Perla PONZONI LEIRA, mi padre - Oscar Rubí GRASSO VICENZO, mi tía Esmeralda GRASSO VICENZO y un hermano de nombre Jorge Daniel GRASSO PONZONI.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO (2).-Cuales son sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA.- De lo que me produce la profesión, que vá de tres mil a siete mil nuevos pesos, según los trabajos realizados.-

PREGUNTADO (3).-Si estuvo detenido alguna vez.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA.- Que si señor en enero del año 1972 estuve detenido en averiguación en el Departamento 6 de la Dirección de Inteligencia por un problema relacionado con un supuesto atentado contra el domicilio del señor Ciro Ciompi, lo que después fue aclarado que no se trataba de un atentado sino de un disparo accidental que partió del edificio de enfrente al dimicilio - de aquel, en esa oportunidad se me interrogó sobre los pasos que había dado el día del hecho y sobre el conocimiento que - tenía con Diana Silva.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO (4). Quién es Diana SILVA y que amistad le unía o le une a dicha persona.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA.- Que Diana SILVA RAMOS era una chica que la conocí en el barrio ya que vivía a dos cuadras de mi casa, en cuanto a la amistad que tuvimos fue simplemente de vecinos, la vi muy pocas veces oportunidades en que cambiamos discos de musica - moderna, resvistas etc., por esta misma razón fui a su casa - dos o tres veces, esta relación duró más o menos dos o tres - meses luego la dejé de ver.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO.- (5) Si por intermedio de Diana SILVA o en oportunidad de conocerla matuvó correspondencia con algún país - socialista.-

CONTESTA.-Que no señor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO (6) Si conoce a una persona de nombre Pedro MAS - GONZALEZ.-

CONTESTA.- Que no señor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO (7). Quienes integraban el grupo que sacó a publicidad la revista "OPUS" y sobre que versaba dicha revista.-.-.-

CONTESTA.- El grupo esta integrado por Milton RAMIREZ, Alejandro MICHELENA, Renan FERREIRA y otros que no recuerdo en la oportunidad, en cuanto a la revista versaba sobre poemas y cuentos.-

PREGUNTADO (8) Si en alguna oportunidad Diana SILVA le dió algún poema para publicar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA.-Que no señor.-

PREGUNTADO (9) Que vinculación tuvo con la revista "PALABRA".-

CONTESTA.- La idea de sacar la revista "PALABRA" surgió de una charla que mantuve con el Dr. Juan Carlos MACEDO que vivía en

//..

DEP. II C PROCESADO NN

041

3756

SIGUE	Nº	617	Diligencia de nº 456/1 de Sumario			
		de	la DNI 77			

//..la esquina de mi casa allá por el año 1975 luego fuimos a hablar con Jorge MEDINA VIDAL al cual le pareció una buena idea, a partir de ese momento se comenzó a buscar gente que colaborára con la revista con distinto material, entre las personas que se unieron al grupo estaban Clara SILVA de SOM FELDE, Alberto CANDEAU, Gian Gioret LAMARQUE PONS y otras personas que no recuerdo en este momento.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO (10) Sobre que temas versaba dicha revista.-
CONTESTA.- Versaba sobre cultura general, pero aclaro que no se llegó a publicar por que no fue autorizada y que el material que había en la misma no trataba en absoluto sobre política.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTADO (11) Si conoce a las siguientes personas:- Leonidas Dimosdenes SPATAKIS CARROLL, Manuel Miguel ESPINOLA GOMEZ, Mariano ARANA, Alberto SORIANO, Amanda BERENGUER, Hugo GIOVANOTTI VIOLA, Saúl IBARGOYEN ISLAS, y Victor ISRAEL CUNHA MELLO.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA.- Que personalmente a todos no los conocí, los que sí conosco y traté con ellos son SPATAKIS CARROLL al que me presentaron como Director de la revista, a ESPINOLA GOMEZ y a CUNHA MELLO, a los demás sabía que integraban el grupo de la revista por medio del material que recibía.-
PREGUNTADO (12) Si tiene algo más que agregar rectificar o ratificar.-
CONTESTA.-Que no señor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
Leída que le fue firma de conformidad un original y cuatro copias de un mismo tenor en lugar y fecha antes indicados.-

Ricardo M. Grasso

RICARDO MIGUEL GRASSO PONZONI
DEPONENTE.

El Jefe de Sección de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
NELSON RODRIGUEZ RIENZO

DEP. II
C
PROCESADO
NN

042

ARCHIVO SERIE	Nº	1514	Relación a Ricardo Miguel

//..RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
" SECRETARIA "   DILIGENCIADO Nº 456.VC.sml.
Montevideo, 2 de abril de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

De fs.10 a 14 se acompaña fotocopia de la ficha existente en nuestros archivos a nombre del recurrente señor Ricardo Miguel GRASSO PONZONI, en la cual se consignan dos anotaciones negativas, a saber:

I).Detención -en averiguación- sufrida en enero de 1972 por personal del Departamento 6 de ésta Dirección, oportunidad en que se investigaba un supuesto atentado perpetrado contra el domicilio del señor Ciro CIOMPI en la Av. Luis A. de -- Herrera Nº 1856, consistente en disparo de arma de fuego.

II).Integrante de un grupo de colaboradores de la revista "PALABRA" de próxima aparición (17/XI/975).

Con respecto al primer punto, como resultado del peritaje técnico rdalizado en el domicilio del señor CIOMPI, por la altura y trayectória del proyectil, el disparo habría venido del edificio de enfrente reseñado con el Nº 1796 de la misma vía, - por lo que se procedió a allanar el Apto.5 del mismo, domicilio de Diana SILVA RAMOS incautaddo los funcionarios actuantes, material de corte subversivo entre el cual había una carta manuscripta donde se mencionaba al reclamante, siéndo lo que motivó su detención.-Luego al comprobarse que la relación de aquel con la persona SILVA RAMOS fue meramente accidental y su total desvinculación con el hecho investigado, recuperó su libertad el - mismo día por orden del señor Juez Ltdo. de Inst. de 5to.Turno, de la época.

En el segundo caso, interrogado en acta en oficinas de esta Dirección (fs.16), expresó que la idea de sacar la revista "PALABRA" surgió de una charla que mantuvo con el Dr. Juan Carlos MACEDO, que luego junto a éste hicieron contacto con otras personas formandose así un grupo de colaboradores para dicha revista.

Cabe señalar que la revista "PALABRA" era un órgano de fachada del Partido Comunista cuya redacción y publicación no fue autorizada por Resolución del Ministerio del Interior de fecha 25 /X/975, si bién no llegó a tener circulación sus colaboradores - eran en su mayoría, elementos muy conocidos por sus actividades y

//..

DEP. II PROCESADO NN

043 -- 3756

SIGUE SERIE A N°

//..militancia en filas del PC., No obstante como elemento favorable al recurrente debe mencionarse el artículo publicado en el semanario "MARCHA" del 23/III/973, titulado "SOBRE REVISTAS LITERARIAS Y OTRAS TRISTEZAS", el que contiene una clara crítica contra aquél por no haber impreso a la revista "CPU3" una orientación política.

Saluda a usted atentamente

DEP. II
PROCESADO
NN

044

3756

A. a. Nº 629393

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº1531/981 ...

Montevideo, 5 de mayo de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada por el Sr. Ricardo Grasso Ponzoni, estimando salvo mejor opinión que en base a la poca entidad de las anotaciones registradas debería adjudicarse una nueva Constancia Categoría "A" en sustitución de la oportunamente otorgada.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

12 MAYO 1981

3756

12/5/981

Entª: 15766.

DEP. II C PROCESADO NN

045 3756

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(C)

Montevideo, 15 de Julio de 1981.

REFERENTE A : Ricardo Miguel GRASSO FONZONI

MOTIVO : Recurre ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo por adjudicación de Constáncia de Habilitación Categoría "B".-

ANTECEDENTES

A) S.I.D. - Se adjunta fotocopia.

B) D.N.I.I.- Fojas 10 a fojas 14 del expediente.

DESCARGOS

Con respecto a su detención y luego de detallar pormenorizadamente los motivos, culmina señalando que la Policía comprobó que no había sido un atentado, en razón de que el disparo efectuado contra la casa del dirigente nacionalista Ciro Ciompi, fue accidental.

Adjunta fotocopia de "El Diario" que avala lo expresado.

Señala que una de sus pasiones fue escribir, agregando que no quizo perder la oportunidad que le brindaba el Semanario "Marcha" a todo escritor interesado en participar en una publicación, motivo por el cual mandó poemas de su creación.

Al poco tiempo lo invitaron a participar en la Revista "Opus", de la que sorteando problemas económicos, se publicaron cuatro numeros.

Agrega que años despues intentó formar una Revista para de esa forma poder publicar cuentos. Una vez que la idea comenzó a caminar -dice- varios comunistas se adueñaron de la misma.

Al ver que se repetían los problemas que se habían creado con la revista anterior, y teniendo en cuenta que un grupo político iba a dirigir la misma, se alejó. Sigue escribiendo, pero desde el año 1973 no ha publicado, como tampoco intentado.

ANALISIS

1) A fojas 16 con vuelta luce acta labrada al causante, de la que se extrae:

- Con la persona Diana SILVA RAMOS, mantuvo amistad como vecino solamente.
- En ningún momento mantuvo -por intermedio de Diana SILVA- correspondencia con países socialistas.
- Menciona las personas que contribuyeron para sacar a publicidad la Revista "OPUS", agregando que la misma versaba sobre poemas y cuentos.
- Diana SILVA nunca le dió poemas para publicar.
- La idea de publicar la Revista "Palabra" surgió de una charla que man-

DEP. I C PRO '90 NN

///...tuvo con el Dr. Juan Carlos MACEDO y Jorge MEDINA LEAL, abocándose luego a la búsqueda de personas que contribuyeran con distinto material

- Aclara que dicha Revista no se llegó a publicar, y que el material que había en la misma, no trataba en absoluto con la política.
- Admite haber conocido a Leonidas SPATAKIS, al que le presentaron como Director de la Revista.

2) A fojas 17 el Director Nacional de Información e Inteligencia establece entre otras cosas :

- La Revista "Palabra" era un órgano de fachada del Partido Comunista cuya redacción y publicación no fue autorizada por Resolución del Ministerio del Interior de fecha 25/X/975.

  Agrega que si bien la misma, no llegó a tener circulación, sus colaboradores eran en su mayoría elementos muy conocidos por sus actividades y militancia dentro del Partido Comunista.
- Como elemento favorable con respecto al causante destaca el artículo publicado en el Semanario "Marcha", el que bajo el título "Sobre revistas literarias y otras tristezas", contiene una clara crítica contra el recurrente, por no haberle impreso a la Revista "Opus" una orientación política.

3) En la elevación del expediente el Delegado Departamental sugiere -en base a la poca entidad de las anotaciones registradas- otorgarle Constancia de Habilitación Categoría "A".

CONCLUSION: Concordante con el Delegado Departamental.

El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO I

DEP. II C PROCESADO NN

047

3756

RESERVADO

A.B. Nº 889756

Montevideo, 06 de Agosto de 1981.-

Exp.Nº622/D-I/81

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "A" de Constancia de Habilitación a la persona Ricardo Miguel GRASSO PONZONI.

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

el 1er. Sub-Director

Coronel (Av.)

José Mogui

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEP. I
PROCESADO

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 2461/980.-

Destino: Dir.Nal.de Inf. e Inteligencia.-
Fecha: Ø519ØØAGO80.-

Origen:

Oficio Matrícula Nº Carpeta Nº

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Elbio Alberto GIOVANOLA ROYBAL solicitando revisión de antecedentes al habérsele otorgado Certif.de Habilit. para Cargos Públicos categoría "C".-

DEP I K PROCESADO C

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 12/5/81
Pasa a Secc. Recursos
No. de Orden 3757

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Sello

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Hugo N. Arregui

Iniciales
cjds

3757

001/28

3757

DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

3.39

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: GIOVANELA 2do. APELLIDO: ROXBAL 1er. Nombre: ELBIO 2do. Nombre: ALBERTO
NACIONALIDAD: [illegible] ESTADO CIVIL: [illegible] EDAD: 49 HIJO DE: ALBERTO Y DE: [illegible]
NACIDO EN: Mon. PAIS: [illegible] DPTO: Mont. LOCALIDAD: — FECHA NACIMIENTO: 21-1-31
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 675.731 (DPTO): Mcs. CRED. CIVICA SERIE BUB Nº 9253.
PASAPORTE Nº — DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: [illegible] Nº 4657 Apto. —
ENTRE CALLE: BERINDUAGE Y CALLE: G. ROMERO JURISD. SECC. POL. Nº 17
TELEFONO (domicilio): —

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
CALLE: [illegible] Nº 3872 APTO. 2 ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: [illegible]
CALLE: — Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
CALLE: — Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ADM. NAC. de PUERTOS TELEF.: —
SITA EN CALLE: R. ROOSEVELT Nº [illegible] ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: MACIEL

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ADM NAC. PUERTOS TELEF.: —
SITA EN LA CALLE: — Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: — TELEF: —
SITA EN LA CALLE: — Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA FOTO TIPO CARNÉ ACTUAL DEL SOLICITANTE. Elbio A. Giovanela



DEP. II PROCESADO

002

3757 4

F. 792 - 3.000 - 5.79

Montevideo, agosto 4 de 1980.-

Sr. Jefe de Policía de Montevideo

P r e s e n t e.

Sr. Jefe:

ELBIO ALBERTO GIOVANOLA ROYBAL, C. de I. No. 695.731, C. C. S. B U B No. 9253, domiciliado en Carlos Tellier No. 4057, Sec. Pol. No. 19a., funcionario de la Administración Nacional de Puertos, donde desempeña el cargo de Motorista de Grúas -- Eléctricas, ante Ud. se presenta y expone:

1. Que realizó el correspondiente trámite para la habilitación en el ejercicio de cargos públicos, correspondiéndoles el No. 1403, (Sec. 19a.).

2. Que con fecha 25/7/1980 fue notificado que no se le concedía la misma, razón por la cual viene a solicitar la revisión de la citada resolución.

3. Fundamenta este recurso en que no es cierta la afiliación del compareciente al Partido Comunista y que las declaraciones al diario "El Popular", no fueron hechas exclusivamente a este periódico, sino también a otras publicaciones, como era costumbre en el ambiente periodístico de la época.

4. Que debe tenerse a mi favor que no realicé jamás actividades de caracter político, dedicándome al cumplimiento de mis tareas y a la antención de mi familia.

Por lo expuesto, solicito que se revise la resolución an-

003 DEP. II PROCESADO 3757

tes indicada y se me conceda la habilitación oportunamente gestionada.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

Elbio A. Piranola

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

"SECRETARIA"

Montevideo, agosto 8 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

D.N.I.I. D-3
Fecha: 11 AGO 1980
Hora 17:30

DEP. II PROCESADO

004

3757

DILIGENCIADO No.2734/980.-LDDM

Montevideo,Noviembre 5 de 1980

SEÑOR DIRECTOR:

De acuerdo a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Elbio Alberto GIOVANOLA ROYBAL adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones No.05797 perteneciente al recurrente,donde consta su afiliación al Partido Comunista con el No.7165,a Fs.4,5 y 6.-

2)-Fotocopia de ficha de anotaciones No.02126 a nombre de Elsa // FERNANDEZ de MENDEZ,quién conjuntamente con el causante,presentó a Carmen Mirta CUELLO de PESCE,para su afiliación al Partido Comunista,a Fs.7 a 16 inclusive.-

3)-Fotocopia de ficha de anotaciones a nombre de Carmen Mirta CUELLO de PESCE,presentada para su afiliación al Partido Comunista por el recurrente y Elsa FERNANDEZ de MENDEZ,a Fs.17 y 18.-

4)-Fotocopia de página 1 del diario "El Popular" del 24/12/958 // donde aparece el recurrente formulando declaraciones al director de dicho periódico,fotografiado junto al citado cronista, a Fs.19.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia,solamente O.C.O.A. lo registra con idénticas anotaciones.-

Por lo expuesto y lo aportado por las fuentes,al / recurrente le corresponden las anotaciones existentes en el Departamento III.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS ACUINAGA
SUB-COMISARIO

DEP. II PROCESADO

005

3757

//..RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, noviembre 20 de 1980.-

PASE al Departamento 4 para que realice la investigación ordenada.-

D.N.I.I. D. 4
ENTRADA
21-11-980
1240
914/138

006

3757

GIOVANOLA ROYBAL : Elbio Alberto (1) 05797

Clasificación "COMUNISTA"

Prontuario C. Cir. BUB 9253

Gremio a que pertenece Portuario.

Organización S.U.A.N.P. Partido Comunista.-

Domicilio La Paloma 7686

Datos personales

DEP. II K PROCESADO C

(1) Dato extraído de material incautado por OCOA

007 No. 3757

26/V/959.-

OBSERVACIONES F. 210-7.250-7-57

"El Popular" del 24/XII/958:pág.1,col.3: declara que hoy más que nunca, los obreros necesitamos del diario "el Popular", unico defensor de la clase trabajadora.-Candidato de la lista pro comunista en las elecciones internas que el Sindicato Unico de la Administración Nacional de Puertos, efectuará en el mes de noviembre de 1960.-ap.- 12/11/1975:- afiliado No.7.165 al Partido Comunista desde el 19/7/58, según material incautado a raiz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/74.- Carpeta 7073 de Asunto.-apm.- 22/VI/976:- Se informó a la ANP por Memo. 1968/976.-rg.-5/4/979.S-198. Form.1403/Memo.1979/979.cdif.- MICROFILM - AGOSTO 1977

24/VIII/979:-Presentó con Elsa FERNANDEZ a Carmen Mirta CUELLO BOBADILLA de PESCE para su afiliación al PARTIDO COMUNISTA, según material incautado por O.C.O.A.en febrero de 1976 "Operación MORGAN".-ASUNTO Nº 1-1-81 Letra "C", Tomo 7, Hoja Nº 1286.-ni.-

DEP. II K PROCESADO C

008 ..//.. 3757

SERIE 6 Nº Ficha de actuaciones ...

FERNANDEZ de MENDEZ : Elsa.-

02126

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 12 MAYO 1981
Pasa a Biográfico
No. de Orden 3757

Céd. Ident. ARCHIVO

Pasaporte

C. Cívica

C. Id. Interior

Ocupación

Organización Partido Comunista.-.

Domicilio Serratosa Nro 3760 Apto 8 (Villa Española Dpto de Mdeo/963)-. Secc. 13ª

Datos Personales Uruguayo, de 34 años de edad, en 1963.-

SERIE 7 Nº Ficha de actuaciones de Elsa Fernandez de Mendez

OBSERVACIONES

1/X/975:- Afiliado Nro. 20.346, al Partido Comunista, desde el 4/10/963, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Arismendi Arismendi, el 8/V/974, ver Cpta. 7073 de la sec. asunto".-.cri.- 14/1/976: "El Popular" del 19/11/972,pág5 (Suplemento Magazine):Viaja como representante uruguaya al 2do.Seminario Latinoamericano de mujeres a celebrarse en Santiago de Chile en Octubre de 1972.-FL/dsem.- 27/I/978:"El Popular" 24/XI/972 pag. 12, Integra Mesa Redonda, como delegada de la Comisión Coordinadora de Mujeres Uruguayas, abordando el tema: "La mujer de hoy en América Latina".-F.L./mc

29/X/977:-E.REEG/7148/977.-cv.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

6/8/81 DPTO. I PROC: (AH)

[illegible]-IV/1978.-Presentó a Martha Nair ANDRADA de VARELA, para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por CGI, en feb/976 "Operación Morgan". Ver [illegible] No.2-1-1-[illegible], letra "A", tomo [illegible], hoja 575.rbl.

010

3757

FERNANDEZ de MENDEZ: Elsa.- Hoja No12

OBSERVACIONES F. 210 - 2.000 - 12/77

?C-IV/1978.-Presentó conjuntamente con Ma. Gladys ANDRIA y Miguel A. GARCIA, a Marta Alicia ANDRIA CHALE, para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por OCOA, en feb/976 "Operación Morgan". Ver ASUNTO No. 2-1-1-81, letra "A", tomo 4, hoja 592.rbf.- 3/V/1978.- Presentó conjuntamente con Iris PEREZ a Filomena ANTELO TABARA de PEREZ, para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por OCOA, en feb/976 "Operación Morgan".Ver ASUNTO No.2-1-1-81, letra "A", tomo 4, hoja 708.rbf.-9/VI/1978.-Presentó conjuntamente con Lucila - FABREGA de RIOS a ATHAIDES POSADAS, para su afiliación - al Partido Comunista, según material incautado por OCOA, en feb/976 "Operación Morgan".Ver ASUNTO No.2-1-1-81, letra "A", tomo 6, hoja 985.rbf.- 17/VII/978:-Presentó conjuntamente con Danubio TARZAGHI a Luisa BARACH DAVIDOVICH

ARCHIVO SERIE 9 | Nº | Ficha antecedentes de Elsa Fernandez de Mendez

fs 10

OBSERVACIONES F. 210 - 2.000 - 12/77

/...de RODRIGUEZ para su Afiliación al PCU, según material incautado por OCOA en Feb/976, "Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81, Letra "B" tomo 1, hola 124/-cv.- 9/8/1978.- Presentó a María Elena BERMUDEZ GARCIA de CUTEDA, para - su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por OCOA, en feb/976 "Operación Morgan". Ver ASUNTO No.2-1-1-81, letra "B", tomo 4, hoja 595.rbf.- 10/8/978:-Presentó conjuntamente con L.MENDIOLA(F) a Alfredo Alberto BENITEZ para su Afiliación al PCU, según material incautado por OCOA en Feb/976, "Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81, Letra "B" tomo 3, hoja 466.-cv.-28/VIII/978:- Presentó conjuntamente con María A.SLARTACCINI para su Afiliación al PCU a Baltasar Evangelista BENTOS PERES, según material incautado por OCOA en Feb/976, "Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81, Letra "B" tomo 3, hoja 559.-cv

6/8/8? DPTO. I PROC: (AM)

3757

FERNANDEZ de MENDEZ : Elsa.- HOJA Nº 3.-

OBSERVACIONES

//.. 7/VIII/979:- Presentó con Miguel OCAMPO y María B. de JARDIN a Italia CROCCI ALBANI de OCAMPO para su afiliación al PARTIDO COMUNISTA, según material incautado por O.C.O.A. en febrero de 1976 "Operación MORGAN".-ASUNTO Nº 2-1-1-81 Letra "C", Tomo 7, Hoja Nº 1251.-ni.- 14/?/979:D-2 ?31/79.-jetb.- 18/8/980:D-2/5967/980.mfp.- 8/IX/980:-Referente a la anotación de fecha 1/X/975, idem material incautado por O.C.O.A. en Febrero de 1976,"Operación MORGAN" ASUNTO Nº2-1-1-81 Letra "F", Tomo 1, Hoja Nº139.-ni.- 8/IX/980:-Presentó a María S.BEREQUELA CAETANO de SORIA para su afiliación al PARTIDO COMUNISTA, según material incautado por O.C.O.A. en Febrero de 1976,"Operación MORGAN" ASUNTO Nº 2-1-1-81 Letra"B", Tomo 3, Hoja Nº576.-ni.- 8/IX/980:-Presentó con Mirtha BADIOLA a Lilián CACERES para su afiliación al PARTIDO COMUNISTA, según material incau-

DEP. II 6/8/81 PROCESADO (A1)

Ficha de anotaciones de Elsa Fernandez de Mendez

F. 210 - 5.000 - 3|79

OBSERVACIONES

//..tado por O.C.O.A. en Febrero de 1976,"Operación MORGAN".-ASUNTO Nº2-1-1-81 Letra"C", Tomo 2, Hoja Nº167.-ni 8/IX/980:-Presentó a Victoria CANEDO GOMEZ de P.LLAS para su afiliación al PARTIDO COMUNISTA, según material incautado por O.C.O.A. en Febrero de 1976,"Operación MORGAN".-ASUNTO Nº2-1-1-81 Letra "C", Tomo 3, Hoja Nº357.-ni.- 8/IX/980:-Presentó con Mirtha BADIOLA a Elisa CARTAGENA MELLO para su afiliación al PARTIDO COMUNISTA, según material incautado por O.C.O.A. en Febrero de 1976,"Operación MORGAN".-ASUNTO Nº 2-1-1-81 Letra "C",Tomo 4, Hoja Nº629.ni.- 8/IX/980:-Presentó con Ana PEREYRA a Elbio CASTILLO, para su afiliación al PARTIDO COMUNISTA, según material incautado por O.C.O.A. en Febrero de 1976,"Operación MORGAN".-ASUNTO Nº2-1-1-81 Letra "C", Tomo 5, Hoja Nº712.-ni 8/IX/980:-Presentó con Danubio TERZAGHI a María COLOMBO

..//..

6/8/81 DPTO. I PROC: (A1)

ANTECE SERIE 10 Nº Ficha de antecedentes de Elsa Fernández de Méndez

FERNANDEZ de MENDEZ : Elsa.- HOJA Nº 4.

OBSERVACIONES

//.-de MARTINEZ/para su afiliación al PARTIDO COMUNISTA, según material incautado por O.C.O.A. en Febrero de 1976,"Operación MORGAN".- ASUNTO Nº2-1-1-81 Letra "C", Tomo 6, Hoja Nº1040.-ni.- 8/IX/980:-Presentó con Danubio TERZAGHI a Leposava DANUDOVICH UKASINOVICH de BARACH/para su afiliación al PARTIDO COMUNISTA, según material incautado por O.C.O.A. en Febrero de 1976,"Operación MORGAN".- ASUNTO Nº2-1-1-81 Letra "D", Tomo 1, Hoja Nº54.-ni.- 8/IX/980:-Presentó con Elida NELCIA a Blanca DAVILA PEREZ de POGGIO/para su afiliación al PARTIDO COMUNISTA, según material incautado por O.C.O.A. en Febrero de 1976,"Operación MORGAN".- ASUNTO Nº2-1-1-81 Letra "D", Tomo 1, Hoja Nº86.-ni.- 8/IX/980:-Presentó con Elbio Alberto GIOVANOLA a Carmen Mirta CUELLO BOBADILLA de PESCE/para su afiliación al PARTIDO COMUNISTA, según material incautado por O.C.O.A. en Febrero de 1976,"Operació

DEP. II 6/8/81 PROCESADO (AM)

10 Ficha de antecedentes de Elsa Fernández de Méndez

OBSERVACIONES

//.-MORGAN".- ASUNTO Nº2-1-1-81 Letra"C", Tomo 7, Hoja Nº - 1286.-ni.- 8/IX/980:-Presentó con Luis MENDIOLA a Mirta Nelly DE LIMA DOMINGUEZ de BENITEZ/para su afiliación al PARTIDO COMUNISTA, según material incautado por O.C.O.A. en Febrero de 1976,"Operación MORGAN".- ASUNTO Nº2-1-1-81 Letra "D", Tomo 2, Hoja Nº217.-ni.-8/IX/980:-Presentó con E.PACHECO/a Rosa ESPALMA DASQUE de ROMERO/ para su afiliación al PARTIDO COMUNISTA, según material incautado por O.C.O.A. en Febrero de 1976,"Operación MORGAN".-ASUNTO Nº2-1-1-81 Letra "E", Unico Tomo, Hoja Nº76.-ni.- 8/IX/980:-Presentó con Julio C.FERNANDEZ a Mirta José ETCHEPARE de GENTILE/para su afiliación al PARTIDO COMUNISTA, según material incautado - por O.C.O.A. en Febrero de 1976,"Operación MORGAN".-ASUNTO Nº2-1-1-81 Letra "E", Unico Tomo, Hoja Nº137.-ni.- 8/IX/980 Presentó con C.ANSELMI a Blanca Nibia FERRON CAMACHO/para su

6/8/81 DPTO I PROC: (AM)

ANTECEDE SERIE 14 | Nº Ficha de anotaciones de Elsa Fernandez de Mendez

15

FERNANDEZ de MENDEZ : Elsa.- HOJA Nº 5.-

OBSERVACIONES

//..afiliación al PARTIDO COMUNISTA, según material incautado por O.C.O.A. en Febrero de 1976,"Operación MORGAN".-ASUNTO Nº2-1-1-81 Letra "F", Tomo 2, Hoja Nº385.-ni.- 8/IX/980:-Presentó con Julio C.FERNANDEZ a Brenda GARANDAN de MENDIBE-RE para su afiliación al PARTIDO COMUNISTA, según material -incautado por O.C.O.A. en Febrero de 1976,"Operación MORGAN" ASUNTO Nº2-1-1-81 Letra "G", Tomo 1, Hoja Nº83.-ni.- 8/IX/--980:- 8/IX/980:-Presentó con Julio FERNANDEZ a Hugo Daniel -GARCIA PEREIRA para su afiliación al PARTIDO COMUNISTA, según material incautado por O.C.O.A. en Febrero de 1976,"Operación MORGAN".-ASUNTO Nº2-1-1-81 Letra "G", Tomo 1, Hoja Nº152.-ni 8/IX/980:-Presentó con Angela LOPEZ de IGLESIAS a Florencia GARCIA SENCION de LOPEZ para su afiliación al PARTIDO COMU-NISTA, según material incautado por O.C.O.A. en Febrero de -1976,"Operación MORGAN".-ASUNTO Nº2-1-1-81 Letra "G", Tomo 1 ..//..

3757

ANTECEDE SERIE 15 | Nº Ficha de anotaciones de Elsa Fernandez de Mendez

16

OBSERVACIONES

//.. Hoja Nº141.-ni.-

3757

014

6/8/81 DPT I PRO: (AN)

ANTECEDENTES SERIE	Nº	Fecha de anotaciones de Elbio Fernández de Mendez

1517

APELLIDOS Y NOMBRES
CUELLO BONADILLA de PESCE : Carmen Mirta.- (1)

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA SERIE NRO.	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR

OCUPACION	ORGANIZACION
Labores.-(1)	"PARTIDO COMUNISTA" (1)

DOMICILIO
Aurora Nº 598 (en 1971).-(1)

OTROS DATOS

Oriental, casada, nacida el día 21 de Junio de 1939.- (1)

(1)Datos extraídos de material incautado por O.C.O.A.

ANTECEDENTES

24/VIII/979:-Afiliada al PARTIDO COMUNISTA desde el 27/X/971, militó en la Agrupación "VICTORIA" Seccional - "20".-Fue presentada por Elbio GIOVANOLA y Elsa FERNANDEZ, según material incautado por O.C.O.A.en febrero - de 1976 "Operación MORGAN".-ASUNTO 2-1-1-81 Letra "C",

3757

ANTECEDENTES SERIE	Nº	Fecha de anotaciones de Cuello Bonadilla de Pesce

1518

ANTECEDENTES

//.. Tomo 7, hoja Nº 1286.-ni.-

015

3757

6/3/81
DPTO. I
PROC:
(A11)

¡Cuanto necesitamos "El Popular" en las grandes luchas de la ANP!

Nos dicen los obreros al aportar a nuestra colecta

...s lo habitual en nuestro diario recibir llamadas telefónicas ... los trabajadores, que piden presencia de nuestros redactores y fotógrafos para la nota sindical, para el reclamo reivindicativo, para la denuncia ... una injusticia. Pero ayer recibimos una llamada especial; ... combatientes, militantes del movimiento obrero, grandes amigos de EL POPULAR, tomaron la iniciativa de realizar la colecta para nuestro diario entre el personal de la División Terrestre de la ANP. Se trata de Roque Alvariza y Humberto De los Santos, ambos obreros de la División Terrestre. Cuando llegamos, ya estaban en plena labor, abordando a cada trabajador.

Y la respuesta de una gran parte de ellos, fue la demostración palmaria del cariño entrañable que se ha ganado EL POPULAR. Daban dinero, y no por "compromiso"; era dinero que se acompañaba de frases salidas del corazón y con una conciencia cabal del papel de nuestro diario. Como dijera Elbio Giovanola: "Es necesario aportar para que EL POPULAR siga haciendo su obra, de esclarecimiento, de ayuda a la organización de las luchas de los trabajadores. ¡Y cuanto lo necesitamos ahora que un combate duro estamos librando los obreros de la ANP contra los intentos de congelar nuestros sueldos!"

—"Con el respaldo de EL POPULAR hemos venido combatiendo y queremos que siga para adelante" expresó Washington Crosa que nos dijo también de su satisfacción por el avance obtenido por el Partido Comunista en los últimos comicios. "Y para ello tanto ayudó EL POPULAR!".

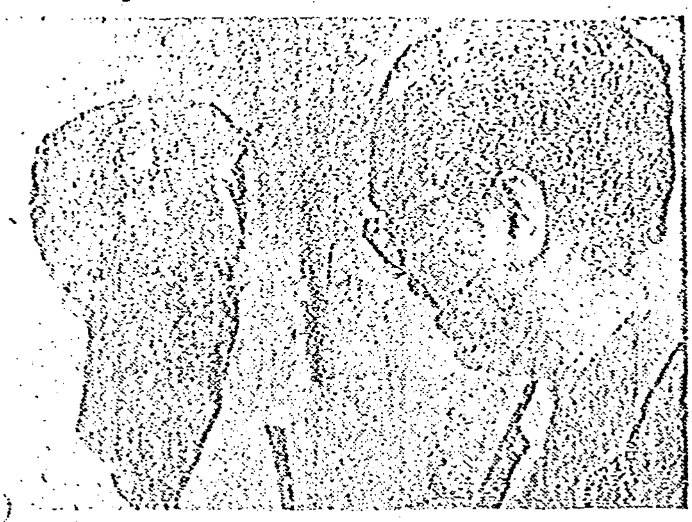
Expresiones coincidentes salieron de labios de Eugenio Silva y René Alvez. A la vez que abonaban su tarjeta sindical, respondían también al requerimiento de la colecta para EL POPULAR. También aquí en la actitud de cada obrero se unían en un solo haz, dos armas decisivas: el sindicato y EL POPULAR. Como en cada lucha.

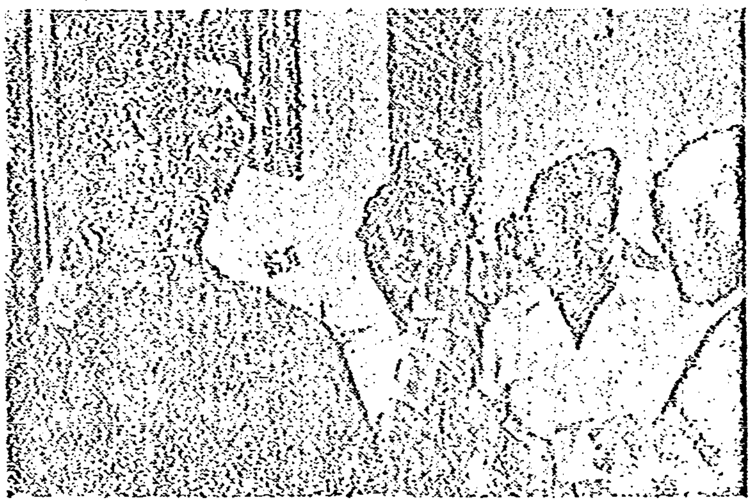
"Para el diario que dice la verdad" dijo Alberto González comprando su bono y nos contó la conversación que había tenido entre mate y mate con su señora días pasados leyendo el llamado de nuestro Director Enrique Rodríguez. Comprendimos las inmensas dificultades con que el diario lucha. Pero los trabajadores que no se resignan ante las dificultades, responden a los llamados de su querido vocero.

Y al grupo también se acercó Miguel Laureiro. No necesitó que lo llamaran. Cumplió su deber de obrero consciente.

Ayer se recolectaron $ 110. Es un anticipo. Antes de fin de mes y con el esfuerzo de la agrupación comunista de la ANP la cifra se multiplicará. Una vez más los trabajadores portuarios estarán al frente de esta colecta. O por lo menos pelearán entre los punteros.

No queremos terminar esta impresión inmejorable que recibimos ayer, sin destacar la labor que vien encumpliendo Roque Alvariza, simpatizante comunista y Humberto de los Santos, nuevo pero ya fogueado afiliado comunista, que ayer estuvieron en los portones de la ANP irguiendo la gran bandera de EL POPULAR y de su colecta





ROQUE ALVARIZA, activo propagandista de EL POPULAR solicita la contribución de los trabajadores para EL POPULAR que responden "como un solo hombre". ARRIBA: el obrero ELBIO GIOVANOLA responde a nuestro Director EDUARDO VIERA: "Necesitamos más que nunca a EL POPULAR para las luchas que se avecinan".

...os arroyos ...ndes ríos

...os para nuestro diario

...tregas de dinero de la colecta ...AR, llegaron a nuestra administración como se leerá más abajo. Pe... pedido que ya formuláramos, ...1: pedimos a todos nuestros ... hacer efectivos sus aportes en ... cobrado, o por cualquier otra ... la tarde de hoy. Ello contribu... das para esta colecta, se pue... forma. Por esta razón reitera... de hoy, plenamente seguros de ... rán con hechos de peso... y ...

...aciones soliciten dinero. Pero ... estamos frente a un teso... ... da plata: se trata del compañero Nuñez, de la 13ª y ... que se hace ver con $ 100 para la colecta.

OTROS APORTES. DLT: $ 100;

016

DEP. II PROCESADO 14

3757

ACTA: En la ciudad de Montevideo, (REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY), a los veintisiete días del mes enero de mil novecientos ochenta y uno, comparece ante mí Subcomisario de Guardia del Departamento Nro. 4 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, la persona: Elbio Alberto GIOVANOLA ROYBAL, oriental, casado, de 50 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 695.731, nacido en Montevideo, el 21 de enero de 1931, Credencial Cívica Serie BUB Nro. 9253, domiciliado en la calle Carlos Tellier Nro. 4057, quien es interrogado en base al siguinete tenor:.-.-.-.-.-.-.-.-

PREG:(1).-Por su ocupación y medios de vida.-CONT: Trabajo en la Administración Nacional de Puertos, desempeñándome como motorista en la Sección Grúas eléctricas, por lo que percibo mensualmente N$ 2.300.oo, actualmente me encuentro separado del cargo de motorista pero continúo trabajando en dicha Administración Nacional.-.-.-.-.

PREG:(2).-Como está integrado su núcleo familiar.-CONT: Por mi esposa de nombre Endes René FERRAO (H.N.), Mis hijos de nombres Liber Osanes, soltero de 23 años de edad, Hector de 20 años de edad, casado con Graciela RIVERO VARELA, oriental, de 18 años de edad y dos nietos de nombres Eduardo Adrián y Noelia GIOVANOLA RIVERO, de 2 y 1 años respectivamente.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREG:(3).-Si ha estado detenido y/o procesado.-CONT: No señor, nunca lo estuve.-

PREG:(4).-Si tiene o ha tenido algún tipo de militancia política o gremial.-CONT: Siempre tuve inclinación por las ideas profesqdas por el Partido Demócrata Cristiano; referente a militancia gremial, en dos oportunidades fuiedelegado ante el S.U.A.N.P., la prinera fue en el año 1964 y la segunda vez fue en el año 1971.-.-.-.-.-.-.-

PREG:(5).-Si en alguna oportunidad se afilió al proscripto Pqrtido Comunista.-CONT: No r cuerdo haber firmado nada que correspondiera al Partido Comunista, pero sí firmé en varias oportunidades en adhesión a alguna medida que hubiese tomado el Sindicado(SUANP).-.-

PREG:(6).-Si concurría a lagún club del Frente Amplio.-CONT: Sí señor concurría al Comité de Base sito en la calle Vazquez Sagastume entre Ameghino y Yañez Pinzón, apoyando al Partido Demócratq Cristiano, quiero dejar constancia que al Comité condurrían personas de todos los sectores del Frente Amplio.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREG:(7).-Si el diario "EL POPULAR" se lo obsequiaban.-CONT: No señor, yo lo compraba.-

PREG:(8).-Si conoce la tendencia de el diario "EL POPULAR".-CONT: Que sí señor, dicho diario era Comunista.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREG:(9).-Si usted asegura no haberse afiliado voluntariamente al proscripto Partido Comunista, como justifica sus declaraciones en el diario "EL POPULAR" ya que el mismo era el organo oficial del ...//

//...Partido Comunista.-CONTDeclaró en ese diario porque vinieron ha entrevistarnos.-

PREG:(10).-Si conoce a la persona Elsa FERNANDEZ de MENDEZ.-CONT: Que, no señor.-

PREG:(11).-Si conoce a la persona Carmen Mirta CUELLO BOBADILLA de PESCE, persona ésta que figura presentada por usted y Elsa FERNANDEZ al Partido Comunista.-CONT: Conozco la familia PESCE que se domicilian en la calle Ameghino y Aurora (en la esquina), pero en ningún momento la afilié a ningún partido.-.-.-.-.-.-.-

PREG:(12).-Si alguna persona de su conocimiento puede dar fé de sus ideales democráticos.-CONT: Que sí señor, las personas del barrio.-

PREG:(13).-Si tiene algo más que agregar, testar o enmendar a esta su declaración.-CONT: Que no señor y de conformidad firmo un original y cuatro copias de un mismo tenor literal en lugar y fecha anteriormente mencionados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
.-

EDUARDO E. TELLECHEA
SUB-COMISARIO

ELBIO ALBERTO GIOVANOLA ROYBAL.-.-.-.-
DECLARANTE.-

DEP. I PROCESADO (AM)

018

3757

ACTA: En la ciudad de Montevideo, (REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY), a los veintiocho días del mes de enero de mil novecientos ochenta- y uno, comparece ante mí Subcomisario de Guardia del Departamento- Nro. 4 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, la- persona Elsa Sara FERNANDEZ SCARANO de MENDEZ, oriental, casada, de 51 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.381.650, Credencial Cívica Serie BUB Nro. 9623, Domiciliada en la calle --- Serratosa 3760 Puerta A apartamento 308, quien es indagada en base al siguiente tenor:.-.

PREG: (1).-Por su ocupación y medios de vida.-CONT: Me ocupo de las - Labor s propias del hogar.-

PREG: (2).-Como está integrado su núcleo familiar.-CONT: Vivo con mi esposo de nombre Marcelino Máximo MENDEZ AVILA, oriental, casado de 58 años de edad, de ocupación empleado de (digo) jubilado de AMDET, por lo que percibe mensualmente N$ 2.000.oo, con una hija de nombte Miriam Elsa MENDEZ FERNANDEZ, oriental, casada, de 34 años de edad, de ocupación labores; con el dsposo de mi hija de nombre Rabindranad FERNANDEZ, oriental, casado, de 38 años de edad, de ocupación emplea do de "Distribuidora Maroñas" por lo que percibe mensualmente aproxi madamente N$ 3.000.oo, y mi madre de nombre Lúcil SCARANO THEBENET de FERNANDEZ, oriental, viuda, de 81 años de edad, pensionista de In--- dustria y Comercio percibiendo Mensualmente N$ 800.oo y mi nieto de nombre Leonardo Adrián, oriental, menor de edad.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREG: (3).-Si ha estado detenida y/o procesada.-CONT: Que no sdñor, -- nunca lo estuve.-.

PREG: (4).-Si tiene o ha tenido algún tipo de militancia tanto polí- tica como gremial.-CONT: Que no señor, nunca la tuve.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREG: (5).-Si en alguna oportunidad se afilió al proscripto Partido Comunista.-CONT: Que sí señor, me afilié ya que concurrían todos los días a mi casa, resumiendo me afilié para evitar que me siguieran - molestando.-.

PREG: (6).-Si en el año 1972 viajó a Santiago de Chile, como represen tante uruguaya para integrar el 2do. Seminario Latinoamericano de Mu jeres.-CONT: Que no señor.-.

PREG: (7).-Si presentó a alguna porsona al Partido Comunista.-CONT:- Que no señor, nunca presenté a nadie, ya que no tuve participación - alguna con ningún partido.-.

PREG: (8).-Si conoce a la persona Elbio Alberto GIOVANOLA ROYBAL.-.-.- CONT: Que no señor, no la conozco.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREG: (9).- Si conoce a la persona Carmen Mirta CUELLO BOBADILLA de PESCE.-CONT: Que no señor, no la conozco.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREG: (10).-Si tiene algo más que agregar, testar o enmendar a esta o su declaración.-CONT: Que no señor, y de conformidad firmo un origina ...//

//...nal y cuatro copias de un mismo tenor literal en lugar y fe
cha anteriormente mencionados.-

ELSA SARA FERNANDEZ SCARANO de MENDEZ.-
DECLARANTE.-

EDUARDO E. TELLECHEA
Subcomisario

DEP. I
PROCESADO
(AM)

020

3757

ACTA: En la ciudad de Montevideo, (REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY), a los veintiocho días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y do, comparece ante mí Subcomisario de Guardia del Departamento Nro 4 de la Direccion Nacional de Infomacion e Inteligencia, la persona Carmen Mirtha CUELLO BOBADILLA, oriental, casada, de 45 años de edad, titular de la Cedula de Identidad Nro1,497.389-3, nacida en Rocha, el [illegible] de Julio de 1935, Credencial Civica Nro (No recuerda), domiciliada en Aurora 598, quién es interrogada sobre el siguiente tenor.-.-.-.-.

PREG 1: Por su ocupacion y sus medios de vida. CONT: Me desempeño como ama de casa, y mi esposo desempeña funciones de peon en la fabrica de plastico "CONTINENTAL" cita en la calle Magested por lo cual percibe la suma de N$ 2.000.-

PREG 2: Como está integrado su nucleo familiar. CONT: Por mi esposo de nombre Enrique Esteban PESCE, mi hijo Ernesto Esteban PESCE-.-.-.-

PREG 3: Si ha estado detenida y/o procesada. CONT: Que no señor, nunca lo estuve-.-

PREG 4 Si tiene o ha tenido algun tipo de militancia politica o gremial. CONT: Que no señor-.-

PREG 5: Si conoce a la persona Elbio GIOVANOLA ROYBAL. CONT: Que sí señor, lo conozco por la razon de que fué vecino mío durante mucho tiempo, aproximadamente unos 15 años-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREG 6: Si le conoció algun tipo de actividad politica o gremial. CONT Actividad politica o gremial propiamente dicha no le conocí ninguna-

PREG 7: Si alguna vez concurrió al Comite de Base sito en Vazquez Sagastuma. CONT: Que si señor, fuí una o dos veces.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREG 8: Si conoce a la persona Elsa Sara FERNANDEZ SCARANO de MENDEZ CONT: Que no señor-.-

PREG 9: Si reconoce en la fotografía que se le exibe perteneciente a FERNANDEZ SCARANO de MENDEZ, a alguna persona que concurriera al comité de Base del F.A. de la calle Vazquez Sagastume. CONT: Que no señor

PREG.10: Si se afilió al Partido Comunista.-CONT: Que no señor.-.-.-.-

PREG.11.-Si la persona GIOVANOLA ROYBAL concurría al Comité de Base que usted lo hacía.-CONT:-que como iba mucha gente no lo recuerda.-

PREG.12. Si tiene algo más que agregar.-CONT: Que no señor.-Leída que le fué la presente se ratifica de su contenido, y firma un original y tres copias en lugar y fecha antes indicados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CARMEN MIRCHA CUELLO BOBADILLA
[firma]
DEPONENTE

EDUARDO E. TELLECHEA
SUB-COMISARIO

DEP. II
PROCESADO
(AM)

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA/DEPTO. Nro. 4.-

DILIGENCIADO Nro. 21/984.-jap.-

Montevideo, 31 de enero de 1984.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Cúmpleme informar a usted las diligencias realizadas por este Departamento en torno a la solicitud de Revisión de Anotaciones de la persona Elbio Alberto GIOVANOLA ROYBAL, oriental, casado, de 50 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 695.731, Credencial Cívica Serie BUB Nro. 9253, domiciliado en la calle Carlos Tellier Nro. 4057, empleado de la Administración Nacional de Puertos.-

1)-Interrogado el recurrente en acta que se adjunta a fojas Nro. 21, expresó:

a)-Que en dos oportunidades fue Delegado ante el Sindicato Unico de la Administración Nacional de Puertos, la primera vez en el año 1964 y la segunda en 1971.-

b)-Que siempre tuvo inclinación por el P.D.C., por lo que concurría al Comité de Base sito en la intersección de las calles Vázquez Sagatumé y Ameghino.-

c)-Que no recuerda haberse afiliado al proscripto Partido Comunista, ni haber firmado nada que perteneciese al mismo; pero que en varias oportunidades firmó en adhesión a alguna mediada que tomara el Sindicato.-

d)-Que compraba el diario "EL POPULAR", del P. Comunista.-

e)-Que las declaraciones que lucen en el diario "EL POPULAR", del día 24/12/58, las hizo porque lo fueron a entrevistar.-Ver fs1

f)Que no conoce a la persona Elsa FERNANDEZ de MENDEZ, junto a la cual presentan a Carmen Mirta CUELLO BOBADILLA de PESCE al Partido Comunista.-

g)-Que conoce a la familia PESCE pero que nunca la afilió a ningún partido.-

h)-Que las personas del barrio de Ameghino y Aurora pueden dar fé de sus ideales democráticos.-

2)-Interrogada en acta que se adjunta la persona Elsa FERNANDEZ de MENDEZ, resultó ser Elsa Sara FERNANDEZ SCARANO de MENDEZ, oriental, casada, de 51 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.381.650, Credencial Cívica Serie BUB Nro. 9623, domiciliada en la calle Serratosa 3760 puerta A apartamento 308, de ocupación Labores propias del hogar, la misma expresó:

a)-Que nunca tuvo militancia tanto política como gremial.-

b)-Que se afilió al Partido Comunista para evitar que ...//

DEPTO. 2 PROCESADO

la siguieran molestando, ya que continuamente iban a su casa a solicitar selo.-

c)-Que no viajó en el año 1972 a Santiago de Chile, como representante uruguaya para integrar el 2do. Seminario Latinoamericano de Mujeres.-

d)-Que nunca presentó a nadie al Partido Comunista ya que no tuvo participación alguna en ningún Partido.-

e)-Que no conoce al recurrente ni a Carmen Mirta CUELLO BOBADILLA de PESCE.-

3)-Interrogada Carmen Mirtha CUELLO BOBADILLA de PESCE, oriental, casada, de 45 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.497.389-3, domiciliada en la calle Aurora 598, cuya ficha de afiliación luce a fojas 17, un acta que se adjunta a fojas 23 expresó:-

a)-Que conoce a Elbio Alberto GIOVANOLA ROYBAL, desde hace unos quince años atrás, ya que el mismo era vecino de ella, pero hace un año el mismo se fue del barrio.-

b)-Que nunca le conoció actividad política o gremial.

c)-Que en dos oportunidades concurrió al Comité de Base sito en la calle Vázquez Sagastumé y Ameghino.-

d)-Que no conoce a la persona que conjuntamente con el recurrente figura como presentándola al Partido Comunista, de nombre Elsa Sara FERNANDEZ SCARANO de MENDEZ.-

e)-Que la foto que se le exhibió de FERNANDEZ SCARANO, no la reconoce, ni la ha visto en el Comité de Base de la calle Vazquez Sagatume.-

f)-Que no recuerda que GIOVANOLA ROYBAL concurriera al Comité de Base ya que iba mucha gente.-

4)-Se concurre al barrio del recurrente donde se interrogó a dos vecinos de nombres: Estebana DOMINGUEZ SANTOS, oriental, casada de 72 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.502.512-8, de profesión Labores quien expresó que el recurrente era un gran vecino, no conociéndole actividad gremial o política de ningún tipo; y Washington ALFARO CARNALES, oriental, soltero de 33 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.149.818, domiciliado en la calle Ameghino 3860, empleado de la firma ILASA expresó: que lo conoce hace 30 años, que es a su parecer una persona muy buena y de trabajo, agregando que nunca supo que tuviera alguna participación tanto en lo político como en lo gremial.-

Es de hacer constar que consultado el departamento Nro. 3 de esta Dirección Nacional informó: que Estebana DOMINGUEZ SANTOS carece de anotaciones, pero que Washington ALFARO CARNALE registra lo siguiente: Afiliado al Partido Comunista con el Nro. 57.372 el 30.7.71 , panadero y metalúrgico de NERVION (UNTMRA), presentado por Walter DANTE y Albar BLANCO

//...militando en la Agrupación "NERVION,Sec. 14a".-

5).- Es de señalar que de las anotaciones de la persona Elsa Sara FERNANDEZ SCARANO de MENDEZ, solamente correspondería a la misma las que se refieren a su afiliación, las demás no serían de ella.-

Saluda a usted atentamente.-

EÑ ENCARGADO ACCIDENTAL DEL DEPARTAMENTO Nro. 4.-

SUBCOMISARIO

ENRIQUE E. TELLECHEA MARTIRENA.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA "   DILIG.Nro.0182.-sfl./

Montevideo, febrero 4 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

A fs 24 y 25 se consigna el resultado de la investigación complementaria realizada por el Departamento Cuatro de esta Dirección ante el recurso interpuesto por el señor Elbio Alberto GIOVANOLA ROYBAL en razón de su inclusión en la categoría "C" en oportunidad de tramitar la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, significando que a juicio del suscrito no ha sido posible desvirtuar en forma fehaciente su afiliación al Partido Comunista.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Inspector General
VICTOR CASTIGLIONI

RECIB... 23 ABR. 1981

FIRMA-CARGO

DEP. II PROCESADO

A. a. Nº 629386

JEFATURA DE POLICIA. ASUNTO Nº1526/981

Montevideo, 5 de mayo de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada por el Sr. Elbio Giovanola, sugiriendo el firmante que acorde a las anotaciones registradas por el mismo, se debería-salvo mejor opinión-mantener la categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

Fecha de ... 12 MAY 1981
Pasa a ...
No. de orden 3757

DEP. II PROCESADO (A1)

12/5/981

Exp. 15765.

025

3757

EXP. 523

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(C)

Montevideo, 15 de Julio de 1981.-

REFERENTE A : Elbio Alberto GIOVANOLA ROYBAL

MOTIVO : Recurre ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".

ANTECEDENTES

Se adjunta fotocopia

DESCARGOS

Niega haberse afiliado al Partido Comunista, no habiendo nunca realizado actividades de carácter político.

En relación a las declaraciones aparecidas en el diario "El Popular", señala que no fueron hechas exclusivamente a ese periodico, sino también a otras publicaciones, como era costumbre en el ambiente periodístico de la época.

ANALISIS

1) Síntesis de las declaraciones efectuadas por el causante en el Departamento 4 de la D.N.I.I., segun acta que figura a fojas 21 :
- Su inclinación política siempre fue por el Partido Demócrata Cristiano.
- En cuanto a su militancia gremial, expresa que en dos oportunidades fue Delegado ante el S.U.A.N.P. (Sindicato Unico de la Adm. Nac. de Puertos).
- No recuerda haber firmado la afiliación al Partido Comunista, pero acepta haber apoyado con su firma alguna medida del Sindicato.
- Concurría al Comité de Base del Frente Amplio ubicado en la calle Vazquez Sagastume, apoyando al Partido Demócrata Cristiano.
- Admite que compraba el diario "El Popular", sabiendo que el mismo era comunista.
- En relación con sus declaraciones en "El Popular" dice haberlo hecho porque cronistas de dicho diario fueron a entrevistarlo.
- En cuanto a la persona Carmen Mirtha CUELLO BOBADILLA, dice no haberla afiliado a ningún Partido.

DEP. I (AM) PROCESADO

2) A fojas 22 y 23 figuran actas labradas a las personas Elsa SARA FERNANDEZ SCARANO y Cármen Mirtha CUELLO BOBADILLA, quienes no aportan mayores elementos que puedan resultar definitorios para la decision de este caso, excepto :

a - Elsa Sara FERNANDEZ manifiesta desconocer al recurrente y a CUELLO BOBADILLA.

...///

///...

b - Carmen Mirtha CUELLO conoce al causante, pero no a FERNANDEZ SCARANO, negando asimismo haberse afiliado al Partido Comunista.

3) En la elevación del expediente el Delegado Departamental sugiere mantener al causante en la Categoría "C" recurrida.

CONCLUSION

Concordante con el Señor Delegado del S.I.D.

El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA ... URUGUAY
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO I

DEP. II
PROCESADO
(AM)

E.t. No. 06 78 64

Montevideo, 20 de Julio de 1981.-

EXP.No.523/D-1/81
(K)

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.-

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Elbio Alberto GIOVANOLA ROYBAL, en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General
Iván S. Paulós

DEP. I
PROCESADO
A.H

028/28

3757

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 2426/980.-

Destino: Dir.Nal.de Inf. e Inteligencia.-
Fecha: Ø418ØØAGO80.-

Origen:
Oficio Matrícula Nº Carpeta Nº

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Andrés Gilberto FONTES RIGOLI solicitando revisión de antecedentes al habérsele otorgado Certif.de Habilit. para Cargos Públicos categoría "C". -

DEP. II
PROCESADO
K
NV

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 12/5/81
Pasa a Secc. Recursos
No. de Orden 3758

POLICIA DE ...
Selló

El Jefe de Policia de Montevideo
Coronel
Hugo D. Arregui

Iniciales
cjds

001/23

3758

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: FONTES 2do. APELLIDO: RIGONI 1er. Nombre: ANDRES 2do. Nombre: GILBERTO

NACIONALIDAD: URUG. ESTADO CIVIL: SOLTERO EDAD: 52 HIJO DE: VALENTIN Y DE: SARA LUISA

NACIDO EN: —— PAIS: URUG. DPTO: FLORIDA LOCALIDAD: —— FECHA NACIMIENTO: 23/5/28

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 630.807 (DPTO): MVDEO. CRED. CIVICA SERIE BWB Nº 11202

PASAPORTE Nº —— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: ELIAS REGULES Nº 4641 Apto. ——

ENTRE CALLE: BELL Y CALLE: —— JURISD. SECC. POL. Nº 8

TELEFONO (domicilio): ——

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: EL MISMO Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: A.N. PUERTOS TELEF.: ——

SITA EN CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: MENDOZA TELEF.: ——

SITA EN LA CALLE: BELL Nº 1040 ENTRE CALLE: ARER Y CALLE: E. REGULES

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: IMADU LTDA. TELEF: ——

SITA EN LA CALLE: SAN MARTIN Nº 3468 ENTRE CALLE: A. LOMAS Y CALLE: ——

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

Andrés G. Fontes



DEP. I
PROCESADO

002

3758

31

Montevideo, agosto 4 de 1980.-

Sr. Jefe de Policia del Dep. de Montevideo

Coronel Don HUGO N.ARREGUI.-

De mi mayor consideración:

El día 31/7/980 fuí notificado en la Administración Nacional de Puertos, que se me había expedido el Certificado C a mi solicitud de Habilitación para el Desempeño de Cargo Público, por lo cual me presento a exponer lo siguiente, a fin que se revea mi caso:

Toda mi actuación politica la realice dentro del Partido Nacional y me inicié en la misma en el Club"Luis A. de Herrera",Sec. 20, que estaba ubicado en mi domicilio, calle Elias Regules N.4641-Montevideo-.Puede dar fé de ello el ex-Presidente de la Administracion Nacional de Puertos Ecribano Sr. Emeterio Arrospide,quien me dió ingreso en la citada Institución el 30/5/962 como jornalero de los Servicios Terrestres.-

Coh posterioridad pasé a la Seccion Dragado de la misma A.N.P,donde continuo desempeñando mis funciones de Oficial mecanico de 2a. a satisfaccion de mis superioes,quienes podran certificar mi conducta personal y laboral .- Este traslado fué realizado en agosto/962 porque tenía oficio.-

Anteriormente a mi ingreso en la A.N.P.,trabajé en la empresa Metaloza S.A.,sita en la calle Bell N.1040,donde cumpli correctamente mis funciones de peon,dejando la misma para mi ingreso en la A.N.P.-

1003 DEP. I K PROCESADO NN 3758

64 Ficha de anotaciones de Andrés Gilberto Fontes Rigoli

Destaco que nunca fuí activista gremial, ni pertenecí al Partido Comunista y solamente estuve afiliado al gremio metalurgico y portuario.-

Saluda al Sr. Jefe muy atte.-

Andrés G. Fontes

Andres G. Fontes
Ced. Iden.630.807.
C.Civ. B.N.B.11202
Dom. Elias Regules 4641.-Mont.

Nota: La solicitud de constancia para cargo Público ha sido efectuada ante la Seccional 8a, llevando el Nº de Tramite 1237.-

4 AGO. 1980
28259

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./.

" SECRETARIA "

Montevideo, agosto 6 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

6 AGO. 1980
09.15
3446

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
NELSON RODRIGUEZ RIENZO

D.N.I.I. D-3
Fecha 7 AGO 1980
Hora 17.30
Fo 16/19

DEP. I PROCESADO

004

3758

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.DEPTO.Nro.4.-

DILIGENCIADO Nro. 24/981.-jap.-

Montevideo, 3 de febrero de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Cúmpleme informar a usted las diligencias realizadas por este Departamento en torno a la Solicitud de Revisión de Anotaciones de la persona:Andrés Gilberto FONTES RIGALI, oriental, soltero, de 52 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 630.807-6,Credencial Cívica Serie BNB Nro.11.202, domiciliado en la calle Elías Regules Nro. - 4641, empleado de la Administración Nacional de Puertos.-

1)-Interrogado el recurrente en acta que se adjunta a fojas 14, expresó:

a)-Que en el año 1962 tenía un Club del Partido Nacional en su casa que postulaba al Escribano Don Emeterio ARROSPIDE.-

b)-Que se afilió al SUANP, concurriendo en dos oportunidades a la Sede del mismo.-

c)-Que nó se afilió al Partido Comunista, pero sí en varias oportunidades firmo petitorios que emanaban del sindicado.-

d)-Que conoce a la persona Juan F. GOMEZ,la cual figura como presentándolo al Partido Comunista. Agregó además que el nombre de la persona anteriormente mencionada es Juan Felipe GOMEZ, el mismo era foguista de la Administración Nacional de Puertos, siendo detenido por - personal de la Marina, del cual no supo nada más.-

2)-Se concurre a la Casa del Partido Nacional donde se - localiza el domicilio del Escribano Don Emeterio ARROSPIDE, sito en la - Avda. del Libertador Brigadier Gral. Juan Antonio Lavalleja Nro. 1476 ap. 7 A.-

Posteriormente se concurre al domicilio del mencionado Escribano el cual expresó no recordar al recurrente a pesar de habérsele exhibido la foto del mismo que luce a fojas 2.-

3)-Consultada Policía Militar sobre la situación de Juan Felipe GOMEZ, cuyas anotaciones se adjuntan de fojas 5 al 12 inclusive, informó que el mismo se encuentra en E.MI.R. 1, desde el 14/11/978.-

Saluda a usted atentamente.-

EL ENCARGADO ACCIDENTAL DEL DEPARTAMENTO Nro. 4.-

SUBCOMISARIO

ENRIQUE E. TELLECHEA MARTIRENA.-

DEP. V PROCESADO

1005

3758

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-s

" SECRETARIA "   DILIG.Nro.0190.-sfl./

Montevideo, febrero 6 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

A los fines que pudieran corresponder cúmpleme someter a su consideración la reclamación formulada por el señor Andrés Gilberto FONTES RIGOLI a quién se le incluyó en la categoría "C" de la Solicitud de Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos en razón de figurar como afilaado al Partido Comunista de acuerdo al fichero capturado por O.C.O.A. en febrero de 1976 durante la / operación "Morgan".-

A fs 15 se consigna el resultado de una investigación / complementaria realizada por el Departamento Cuatro de esta Dirección , de la cual no han surgido elementos de juicio que permitan desvirtuar el hecho que se le inculpa.-

Debo señalar que no fué interrogada la persona que según fotocopia de la ficha(fs 4), lo presentó para su afiliación al / P.C., en virtud de que Juan Felipe GOMEZ se halla detenido en el Establecimiento de Reclusión Militar Nro.1.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Inspector General
VICTOR CASTIGLIONI

DEP. I
PROCESADO

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA 05 MAYO 1981
ASUNTO No
FIRMA-CARGO

3758

606

953 — Escrito presentado por el ... Andrés Gilberto Fontes Rigali — 954

APELLIDOS Y NOMBRES

FONTES RIGALI : Andrés Gilberto.- (1)

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
	SERIE B.N.B. NRO. 11202	(1)	

OCUPACION	ORGANIZACION
Mecánico de la A.N.P.(1)	"PARTIDO COMUNISTA" "SUANP" (1)

DOMICILIO Elías Regules Nº4641 (en 1970).-(1)

OTROS DATOS

Oriental; de 42 años de edad (en 1970).-(1)

(1)Datos extraídos de material incautado por O.C.O.A.-

ANTECEDENTES

1/VIII/980:-Afiliado Nº48.644 al PARTIDO COMUNISTA desde el 30/IX/970, militó en la Agrupación "DRAGADO", Seccional "MARITIMO".- Fue presentado por Juan F.GOMEZ, según material incautado por O.C.O.A. en Febrero de 1976, "Operación MORGAN".-ASUNTO Nº 2-1-1-81 Letra "F", Tomo 2, Hoja Nº500.-ni.-

007 DEP. I PROCESADO 3758

Clasificación " COMUNISTA "

Prontuario No.874.705.- C. Civ. B.B.B, No.14.051

R.F.:1.733.837.-

Gremio a que pertenece Metalúrgico.-Administración Nacional de Puertos.Foguista. "Partido Comunista".-

Organización S.U.M.M.A. filial de la U.G.T.-Presidente del Sindicato Unico de la Administración Nacional de Puertos.-

Domicilio Santa Ana No.3388 (en 1968).-Ap.2.(1974)

Datos personales Nacido en la 6a. Sección del Depto. de Cerro Largo (Uruguay) el día 29 de setiembre de 1932; hijo de Ana María Gómez y de padre desconocido; casado con Norma Antonia Modero;

008 DEP. I PROCESADO 3758

Fotocopia de ficha de antecedentes de Andrés Gilberto Fontes Rigali

20/5/959.- OBSERVACIONES F. 710-7.200-7-51

"Justicia" del 26-6-954; pág.3, col.3:- secretario del comité de empresa de Helguera & Morixe; declaraciones en las que dice que a través de la actuación del SUMMA se impedirán nuevos despidos en la empresa del epígrafe.-jca.- 14/IV/961: visitó el barco ruso "Sovietskaya Ukrania"; para ello, era necesario inscribirse previamente en el consulado de la U.R.S.S., y ser recomendado por alguien vinculado a dicho consulado.-ap.-VIII/968: se establece que trabaja como foguista en la Administración Nacional de Puertos.-ap.-12/VIII/968: estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad, fue detenido en 18 de Julio y Médanos, por participar en una manifestación de repudio a dicho decreto.-ap Internado en el Centro General de Instrucción de Oficiales de Reserva.-ap. En el año 1968, se establece según fuente completamente confiable, que es un elemento comunista y gre- //

009 DEP. I K PROCESADO NN

3758

Fotocopia de ficha de anotaciones 06493 a nombre de Juan Felipe Gomez

GOMEZ : Juan Felipe.-(h.n.).- Hoja No.2.-

OBSERVACIONES F. 310-5.450-1-68

//mialista activo. Ingresó a la A.N.P. el día 29 de enero de 1955.-ap.- "El Popular" del 27/V/972, Pág. 12:- Presidente del Sindicato Unico de la Administración Nacional de Puertos (S.U.A.N.P.).; publica su foto y declaraciones sobre la opinión de su gremio sobre la iniciativa a una gran demostracion de masas por la pacificación del país.- om.- "El Popular" del 23/4/973; pág.5:-Publica su foto y declaraciones referentes al próximo 1º de Mayo.-rga.- 7/IV/974:- En la fecha se establece que el titular, continua siendo Presidente del "SUANP".-.cri.-. 15/8/974:- Detenido en el dia de la fecha, por la Guardia Republicana, en la exposición Rusa del Subte Municipal, luego de haber estado en el Ministerio de Trabajo, en una manifestación relampago, el dia 16/9/974, fue puesto en libertad. (al respecto ver Carpeta Nro. 8055 de la Sec. Asunto).-.cri.- idem Cpta. No. 7026.- Idem Cpta.7592.- rdc.-

010 DEP. K PROCESADO NN

3758

Continuación de ficha 06493 a nombre de Juan Felipe Gomez

OBSERVACIONES F. 210-5 (20-1-81

15/II/976:-"El Popular" del30/III/973,pág.7:-Al ser entrevistado por este periódico,declara que el ex-Presidente Jorge Pacheco y el Gral. Rivas fueron responsables del deterioro y desnacionalización de la Administración Nal. de Puertos.-GJGA/gvb.- 18/3/976: Diario El Día del 17/1/76 informa que se decreta su procesamiento tras comprobarse su vinculación,como responsable sindical, a la Seccional Puerto del Partido Comunista.-Asunto 2-1-4-19.-dacm.- 29/III/976:Ampliando la anotación anterior por Comunicado Especial Nº6(Caracter Informativo)de las FF.CC. de fecha 16/I/976,se establece que era Presidente del S.U.A.N.P. la cual trabajaba paralelamente a la actividad clandestina de la Seccional Puerto del Partido Comunista amparado en las disposiciones legales sobre autoridades de sindicatos y locales de las mismas.-La Justicia Militar

(SIGUE HOJA Nº3).-

DEP. II PROCESADO NN

011 3758

GOMEZ : Juan Felipe.-(h.n.).- HOJA Nº3.-

OBSERVACIONES F. 210 - 10.000 - XII 74

lo procesó por los siguientes delitos:"ASOCIACION SUBVERSIVA" y "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION".-jaf.-29/3/976: Mencionado como uno de los integrantes del Seccional "Puerto" del P.C. que se reunían en el domicilio del mismo.-Ver Asunto 2-1-2-167.-dacm.-

23/4/77.-La Comisión Interamericana de Derechos Humanos presenta ante la Dirección de Asuntos de Política Exterior del Ministerio de RR.EE. un reclamo a los efectos de que se informe sobre la situación de su persona.-Ver Cpt. de Asuntos No.15- - -111.-Lbm.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

18-IV/1978.-Presentó conjuntamente con Ruben BELLO a Cruz AMARILLO, para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por OCOA, en feb/976 "Operación Morgan Ver ASUNTO No.2-1-1-81, letra "A", tomo 4, hoja 620rbf.-

DEP. II PROCESADO

3758

012

OBSERVACIONES F. 210 - 10.000 - XII 74

15/V/1978.-Presentó conjuntamente con Walter CARDOZO a -Mario ALVAREZ GOMEZ, para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por OCOA, en feb/976 "Operación Morgan". Ver ASUNTO No.2-1-1-81, letra "A", tomo 3, hoja 510.rbf.- 3/VII/1978.-Presentó conjuntamente con Walter CARDOZO a Luis Alberto BARRIOS MAINENTTE, para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por OCOA, en feb/976 "Operación Morgan". Ver ASUNTO No. -2-1-1-81, letra "B", tomo 2, hoja 288.rbf.-24/VII/978:-Presentó conjuntamente con Juan LAINO a Eliseo BARCA TAMBORINI para su Afiliación al PC, según material incautado por OCOA en Feb/976, "Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81, Letra"B"tomo 1,hoja 154.-cv.- 2/X/978:-Presentó a Enrique CALDERON para su Afiliación alPCU, según material incautado por OCOAen Feb/976, "Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81, Letra"C"tomo 2,hoja 226.-cv.-

DEP. I K PROCESADO UN

013

3758

Fotocopia de ficha 06983 de Juan Felipe Gómez

GOMEZ: Juan Felipe.- HOJA No.4.-

OBSERVACIONES. F. 210 - 2.000 - 7/78

//..27/12/978: En Of.No.547/78 de fecha:28/11/78 del E.M. de R.No.1, se adjunta nómina de "Altas y Bajas" en ese Establecimiento al 25/11/78; figura el titular en calidad de "ALTA" con fecha:14/11/78.- Ver ASUNTO 8-2- -30.-ewpp 2/II/979:-Presentó a José P.CAVOGLIARES para su Afiliación al PCU, según material incautado por OCOA en Feb/976, "Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"C"tomo 5,hoja 823.-cv.- 13/III/979:-Presentó conjuntamente con Juan MARTINEZ y de Ignacio DOMINGUEZ a Simón Adeo COLINA para su Afiliación alPCU, según material incautado por OCOA en Feb/976, "Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81, Letra"C" tomo 6, hoja 1010.-cv.- 4/Mar/980:- Junto a Juan LAINO, / presentaron a Rubens ESTELA para su afiliación al PCU.- Ver material incautado por el OCOA en Feb/76 "Operación Morgan" ASUNTO 2-1-1-81, letra"E", tomo único, hoja 121.-ec

DEP. I K PROCESADO UN

014

Fotocopia de ficha de observaciones 06983 de Juan Felipe Gómez

3758

OBSERVACIONES F. 210 - 2.000 - 7/78

21/IV/980:-Presentó a María Luisa DOMINGUEZ CORONADO para su Afiliación al PCU, según material incautado por OCOA en Feb/976, "Operación Morgan".- Ver Asunto 2-1-1-81, Letra" D"tomo último, hoja 512.-cv.-28/V/980:-Presentó con Domingo RISSO a Héctor EnderDUIEDO MORALES para su Afiliación al PCU, según material incautado por OCOA en Feb/976, "Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81, Letra"D"tomo último, hoja 605.-cv.- 24/IX/980:-Presentó con Humberto RODRIGUEZ a Pablo José GARCIA CORREA para su Afiliación al PC según material incautado por OCOA en Feb/976, "Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81, Letra"G"tomo 1, hoja 220.-cv 26/X/980:-Presentó con Juan LAINO a Luis Antonio PERROTTA LABELLA para su Afiliación al PCU, según material incautado por OCOA en Feb/976, "Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81, Letra"P"tomo 2, hoja 502.-cv.-

DEP. I K PROCESADO NN

015

3758

Fs. 12 — Fotocopia de ficha de anotaciones 06983 de Juan Felipe Gómez

DILIGENCIADO No.2786/980.-LDDM

Montevideo, Noviembre 7 de 1980

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA — DEPARTAMENTO Nº. 3

SEÑOR DIRECTOR:

De acuerdo a lo solicitado a este Departamento con relación al recurso presentado por Andrés Gilberto FONTES RIGOLI, adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones a nombre del recurrente, donde // consta su afiliación al Partido Comunista con el No.48.644, a Fs.4.-

2)-Fotocopia de ficha de anotaciones No.06983 a nombre de Juan Felipe GOMEZ, persona esta que presentó al recurrente para su afiliación / al Partido Comunista, de Fs.5 al 12 inclusive.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, tanto / el S.I.D. como O.C.O.A. lo registran con idénticas anotaciones.-

Por lo expuesto al recurrente le corresponden las anotaciones existentes en el Departamento III, al coincidir nombres y apellidos completos, Credencial Cívica, edad y domicilio.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON [illegible] ACUINAGA
SUB COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./
" SECRETARIA "

Montevideo, noviembre 18 de 1980.-

PASE al Departamento 4 para que realice la investigación ordenada.-

VICTOR CASTIGLIONI
DIRECTOR

D.N.I. — Dpto. 4
21-11-980
1200
5/3/135

DEP. II PROCESADO NN

3758

016

ACTA: En la ciudad de Montevideo, (REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY), a los veintiocho días del mes de enero de mil novecientos ochenta y uno, se presenta ante mí Subcomisario de Guardia del Departamento - Nro. 4 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, la - persona Andrés Gilberto FONTES RIGALI, oriental, soltero, de 52 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 630.807-6, Credencial Cívica Serie BNB Nro. 11.202, domiciliado en la calle Elías Regules Nro. 4641, empleado de la Administración Nacional de Puertos,--- quien es indagado en base al siguiente tenor:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREG(1).-Por su ocupación y medios de vida.-CONT: Me desempeño en la Sección "DRAGADO", encargaddome de las reparaciones a bordo, por lo que percibo mensulamente N$ 3.300 aproximadamente, mi grado presupuestal es Oficial Mecánico de 2a.-.

PREG:(2).-Como está integrado su núcleo familiar.-CONT: Vivo con mi - concubina de nombre Dora Marta RODRIGUEZ GONZALEZ, oriental, viuda, - de 54 años de edad, de ocupación labores, y una hija de nombre Dory Estela FONTES RODRIGUEZ, oriental, soltera, de 22 años de edad, em-- pleada de un Kiosco sito en Aparicio Saravia y Sayago,-.-.-.-.-.-.-.

PREG:(3).-Si ha estado detenido y/o procesado.-CONT: Que no señor, nunca lo estuve.-

PREG:(4).-Si tiene o ha tenido algún tipo de militancia tanto política como gremial.-CONT: Que sí señor, en lo que se refiere a militancia política en el año 1962 tuve un club del Partido Nacional que postulaba al Escribano Emeterio ARROSPIDE, quien además puede dar fé de mis ideales democráticos, el cual puede ser ubicado en la cada del - Partido Nacional; en lo que a actividad gremial se refiere concurrí - en dos oportunidades a la Sede del Sindicato del SUANP, y también --- pagaba la tarjeta del mismo mensualmente, cosa que hacíamos todos los empleados de la Administración Nacional de Puertos.-.-.-.-.-.-.---

PREG:(5).-Si estuvo afiliado al proscripto Partido Comunista.-CONT:- Que no señor, al menos voluntariamente, reconozco que en varias oportunidades firmé varios papeles por diferentes petitorios que emanaban del Sindicato.-.

PREG:(6).-Si conoce a la persona Juan F. GOMEZ.-CONT: Que sí señor, - se llamaba Juan Felipe GOMEZ, el cual era foguista de la Administración Nacional de Puertos, sé que fue detenido por personal de la Marina pero a partir de ese entonces no supe más de él.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREG:(7).-Si tiene algo más que agregar, testar, o enmendar a esta su declaración.-CONT: Que sí señor, Quiero agregar en la PREG:(4), donde dice del Club que postulaba a Don Emeterio ARROSPIDE, quiero dejar constancia que el mismo se encontraba o sea el club en mi casa.-.-.-

PREG:(8).-Si tiene algo más que agregar, testar o enmendar a esta su declaración.-CONT: Que no señor, y de conformidad firmo un original y cuatro copias de un mismo tenor literal en lugar y fecha anteriormente

017 DEP. II PROCESADO 3758

...te mencionados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

ANDRES GILBERTO FONTES RIGALI.-

(DECLARANTE).-

EDUARDO E. TELLECHEA

SUB-COMISARIO

DEP. I

PROCESADO

018

3758

A. a. Nº 629150

//FATURA DE POLICIA Asunto Nº 1623/81.CAR-rf.

Montevideo, 5 de mayo de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

A fin de que se sirva adoptar una resolución al respecto, cúmpleme elevarle el recurso interpuesto por el Sr. Andrés Gilberto FONTES RIGOLI, quién solicita se reconsidere la decisión por la cual se le denegó la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

Asimismo, hago notar a usted, que dicha medida tuvo como fundamento el hecho de que el mencionado ciudadano figura en los ficheros respectivos como afiliado al proscripto Partido Comunista, y si se tiene en cuenta que tal extremo no pudo ser desvirtuado, correspondería solamente la ratificación por parte de ese Servicio de las actuaciones cumplidas hasta el momento, manteniendo al peticionante, inhabilitado para el desempeño de cargos públicos.

Saluda a usted atentamente

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel Washington A. Varela

Junta de Comandantes en Jefe
Servicio de Información de Defensa
Fecha de entrada 12 MAYO 1981
No. de Orden 3758

Junta de Comandantes en Jefe
12/6/81
15764

DEP. I
PROCESADO

1019

3758

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

OFICIO 342

DEPARTAMENTO I

(C)

Montevideo, 15 de Julio de 1981.-

REFERENTE A : FONTES RIGOLI, Andrés Gilberto

MOTIVO : Recurso presentado por el causante ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".

ANTECEDENTES

Se adjunta fotocopia

ANALISIS

1) Síntesis de lo declarado en su nota-recurso y Acta que luce a fojas 14:
- Sus Superiores pueden certificar su conducta personal y laboral.
- Afirma que nunca fue activista gremial, ni perteneció al Partido Comunista, habiendo estado afiliado solamente al gremio metalúrgico y portuario.
- En 1962 tuvo militancia política, ya que en su casa funcionaba un Club del Partido Nacional que postulaba al Escribano Emeterio Arrospide, quién puede dar fé de sus ideales democráticos.
- Gremialmente, estaba afiliado al S.U.A.N.P. (Sindicato Unico de la Administración Nacional de Puertos) habiendo concurrido en dos oportunidades a la Sede del mismo.
- No estuvo -dice- afiliado al Partido Comunista, al menos voluntariamente. Reconoce haber firmado varios papeles por diferentes petitorios que emanaban del Sindicato.
- Conoce a la persona que figura como su afiliador al Partido Comunista -Juan Felipe GOMEZ- quién se desempeñaba como Foguista en la Administración Nacional de Puertos.

2) El Encargado Accidental del Departamento 4 de la D.N.I.I. establece a fojas 15, que fue consultado el Escribano Arrospide quien expresó no recordar al recurrente, a pesar de habérsele exhibido la foto del mismo.
En cuanto a Juan Felipe GOMEZ, se informa que el mismo se encuentra recluido en el E.M.R. Nº 1.-

3) En la elevación del expediente el Delegado Departamental entiende debería mantenerse al causante en la Categoría asignada.

CONCLUSION: Concordando con el Delegado Departamental

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernández

04/9/81 - ORDEN DEL SR. CNEL RODRIGUEZ BURATTI — Martínez

DEP. I PROCESADO

1020

3758

[illegible] N° [illegible]

Montevideo, 17 de Julio de 19[illegible].-

[illegible]

[illegible]-[illegible]/[illegible]-1/[illegible]1

([illegible])

Ref. Andrés Alberto [illegible]

Por existir en este Servicio un recurso pendiente de resolución de la persona Andrés Gilberto [illegible], Cédula de Identidad [illegible], -quién cumple funciones en ese organismo- se solicita toda información que pueda poseer sobre el mismo, particularmente desde el punto de vista ideológico, la que puede ser ampliada en forma verbal.

Para una mayor ilustración se transcriben las anotaciones de la persona en cuestión:

19.2.79 - Afiliado al Partido Comunista con el N° [illegible], según material incautado por el Órgano Coordinador de Operaciones Antisubversivas. [illegible]

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Iván [illegible]. Paulós

DEP. I
PROCESADO

021

3758

Cpta 1191

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
PRESIDENCIA

Montevideo, setiembre 2 de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS MONTEVIDEO

RESERVADO

-De acuerdo a lo solicitado en vuestro Oficio Nº 342-D-I-81 referente a información sobre la persona FONTES RIGOLI, Andrés Gilberto, llevo a su conocimiento que el mismo desarrolla tareas normales en nuestro Varadero y Dique Flotante, no habiendo trascendido hasta la fecha, elementos que permitan detectar actuación ideológica del mismo.

Saluda a Vd. atentamente.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECR 02 SET. 1981
Fecha de Entrada
Fecha de Salida
Pasa a Dpto
No. de identificación 9910

CNEL. (R) ROBERTO RAMIREZ
Presidente Interventor

DEP. I
PROCESADO
NN

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 04 SET. 1981
Pasa a RECURSOS
No. de orden 7527

RAMBLA FRANKLIN D. ROOSEVELT 160
TELEF. 8 12 66
MONTEVIDEO

1022

INCLUIDO EN DOC 3758

A.b. Nº 88 54 46

Montevideo, 05 de Setiembre de 1981.

[illegible] Nº795/[illegible]/81
(Z)

[illegible] S.I.D. [illegible] DEPARTAMENTO DE [illegible]VIDEO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Andrés Gilberto [illegible] en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er.Sub-Director

Coronel (Av)

José R. Hegui

DEP. I
K
PROCESADO
NN

023 / 23

3758

·ura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 2374/80

Destino: DNII

Fecha: 310930JUL80

Origen:

Oficio .... Matrícula Nº .... Carpeta Nº

TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que posea y de ser necesario labre acta correspondiente.-

Revisión de: Próspero G. DE AVILA DE AVILA.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 12/5/81
Pasa a Secc. Reevr 505
No. de orden 3759

Sello

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Hugo N. Arregui

Iniciales
l.l.

001/27 3759

DEP. I
12/5/81
PROCESADO
C

"POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: DE AVILA 2do. APELLIDO DE AVILA 1er. Nombre: Próspero 2do. Nombre: [illegible]

NACIONALIDAD: [illegible] ESTADO CIVIL: Casado EDAD: 31 HIJO DE: [illegible] Y DE: [illegible]

NACIDO EN: —— PAIS: [illegible] DPTO: "33" LOCALIDAD: [illegible] FECHA NACIMIENTO: [illegible]

CEDULA DE IDENTIDAD Nº [illegible] (DPTO): Montevideo CRED. CIVICA SERIE FED Nº 318

PASAPORTE Nº —— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: [illegible] Nº [illegible] Apto. [illegible]

ENTRE CALLE: Oficial 4 Y CALLE: 17 metros JURISD. SECC. POL. Nº [illegible]

TELEFONO (domicilio): ——

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: [illegible] Nº [illegible] APTO. [illegible] ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: [illegible]

CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Ministerio de Transporte y OP. TELEF.: 98 27 55

SITA EN CALLE: Rincón Nº —— ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: [illegible]

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: LAMARO, ~~Tuplan~~ TELEF.: ——

SITA EN LA CALLE: Río SALVO Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: TUPLAN. S.A. TELEF: ——

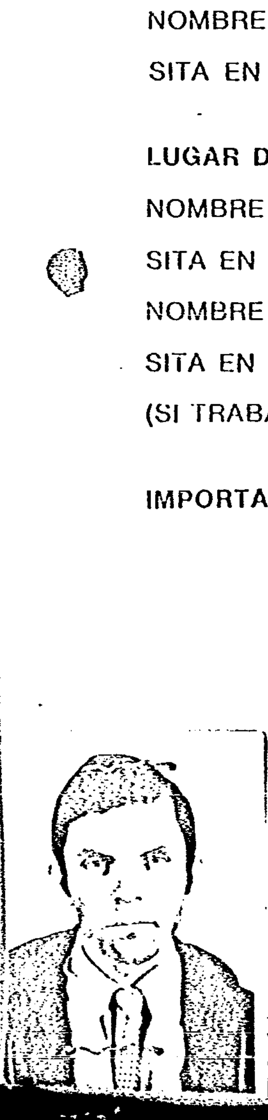
SITA EN LA CALLE: ~~Tuplan S.A.~~ Arquitecto Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

Próspero G. de Avila



DEP. II
PROCESADO
C

002

3759

3.000 - 5/79

Montevideo, 29 de julio de 1980.-

Sr. Jefe de Policía de Montevideo,

Cnel. Hugo N. Arregui.-

Quien suscribe, Próspero Guillermo De Avila, domiciliado en la calle Capitán Petirossi 3786 bis, funcionario del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Céd. Ident. Nº 1.911.511; Cred. Civ. F.E.D. Nº 818, Nº de solicitud de Constancia de Habilitación para Cargo Público -319 (Seccional 18ª); Fecha de ingreso al MTOP. 3/5/76, se presenta ante el Sr. Jefe y dice:

I) que ha sido notificado de que se le ha otorgado una "Constancia de Habilitación para Cargo Público", - Categoría "C".-

II) que estima que no ha desarrollado actividades que puedan ameritar el otorgamiento de la Constancia precitada.-

III) que el suscrito considera que la única mancha que puede existir en su trayectoria como ciudadano debe haber sido que, cuando trabajó en la Construcción y en una - Empresa Textil, se afilió al SUNCA y al Sindicato Textil, en razón de que sus dirigentes -bajo amenazas de emplear la violencia física- exigían a los obreros que se afiliaran.-

IV) que por lo expuesto solicito a Ud. se revea la Constancia asignada, por cuanto nunca tuve actividades de corte político relacionadas con Partidos vinvulados a la Se-

003 DEP. II PROCESADO C 3759

Fotocopia de Título de Auxiliar de Prospero Guillermo De Avila

dición y al extremismo.-

Saludo al Sr. Jefe muy atentamente.-

PROSPERO GULLERMO DE AVILA

Notificado en Ministerio de Transporte y Obras Públicas fecha 29 de julio de 1980.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, agosto 4 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

NELSON RODRIGUEZ [illegible]

30 JUL. 1980

25801

4 AGO. 1980

08.45

3383

D.N.I.I.

6 AGO. 1980

17.30

15/14

DEP. III PROCESADO

004

3759

ANTEC. ARR. — Excrito incautado por Próspero Guillermo De Avila De Avila — 14.

APELLIDOS Y NOMBRES			
DE AVILA DE AVILA : Próspero Guillermo (1)			
CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA SERIE NRO.	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR

OCUPACION	ORGANIZACION
Peón "TIEGER y BRA-SELI" (1)	PARTIDO COMUNISTA

DOMICILIO Capitán Petirozzi No.3664 (en Mdeo/970),(1)

OTROS DATOS

Uruguayo, de 21 años de edad (en 1970),(1)

(1) Datos extraídos de material incautado por OCOA

ANTECEDENTES

5/VII/979:-Afiliado No.51.433 al PARTIDO COMUNISTA desde el 30/XI/970, militando en el Secc."Marítim." siendo presentado por Juan Carlos VILLAREAL y Andrés F.ROLAN para su Afiliación al PCU; afiliado posteriormente el 30/9/71 con el No.60.168 y presentado por Manuel A.MARTINEZ y Roberto CUELLO para su Afiliación al PCU, según material ///...

F. 70 - 20.000 - 12|78 P.M. O. y M. Fórm. 05.292

3759

005

DEP. I C PROCESADO

ANTECED. ARR. — Ficha de Próspero Guillermo De Avila De Avila — 15.

ANTECEDENTES

incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81, Letra"D" tomo 1, hoja 106.-cv.- 15/VIII/980:-Presentó con Julio ROMERO a Emilio Arturo GARCIA GULARTE para su Afiliación al PCU, según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".- Ver Asunto 2-1-1-81, Letra"G" tomo 1, hoja 135.-cv.-

DEP. I PROCESADO C

3759

006

ROLAND:- Andrés.-

09470

Ced. Id.

Pasaporte

C. Cívica FBA 1915

C. Id. Interior

Ocupación

Organización Partido Comunista

Domicilio

Datos Personales

DEP. I PROCESADO C

F. 70 10.000 9|74

007

3759

OBSERVACIONES

F. 70 10.000 10|74

14/11/1974:- Afiliado al Partido Comunista según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/74.-Ver Carpeta No.7073 de Asunto.-apm.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

5/VII/979:-Presentó con Juan Carlos VILLAREAL a Próspero Guillermo DE AVILA DE AVILA para su Afiliación al PCU según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"D"tomo 1,hoja 106.-cv.-

DEP. I PROCESADO C

008

3759

VILLARREAL MENESES : Juan Carlos.- 04556

Clasificación "COMUNISTA"

Prontuario 1.042.252 C. Civ

R.F.: 1.530.181.-

Gremio a que pertenece Carne.- Construcción.-

Empresa Guillermo Vidal Oddone.-

Organización Federación Autónoma de la Carne.-

Domicilio Rusia y Dinamarca(Cerro), en el año 1962.-

Bogotá 4115.-(en Abril de 1969).- Yi No.1538(1973)

Datos personales Nacido en la 20a. Secc. del Depto. de Montevideo(Uruguay), el día 14 de julio de 1943. Hijo de Juan Pedro y de María Esther.- Soltero.-

DEP. I PROCESADO

009 3759

OBSERVACIONES

?/II/962: Integrante del núcleo de elementos castri-comunistas que realizaron marcha a pié de Montevideo a Maldonado, con motivo de la VIII Conferencia de Cancilleres(O.E.A.), inaugurada el 21 de enero de 1962.-tcho.-Delegado de los Obreros del Hangar 10 del Puerto de Montevideo. Hace declaraciones sobre la situación de los obreros del mismo que a raíz del conflicto entre los frigoríficos de la capital e interior quedaron cesantes, para "El Popular de 3/VIII/964 que publica su foto.-cedc.- Integra la pandilla de estiva del Fco.Canelones en el Hangar 10 en huelga desde el mes de agosto de 1964.-El diario "El Popular" del 14/9/964, publica una nota suya relacionada con la huelga que mantienen los personales del Fco.Canelones.-wrl.- Hace uso de la palabra en el mitin realizado el día 1/2/965 en la intersección de Yacaré y Piedras por la Convención Nal. de Trabajadores, ver diario "El Popular" del 2/2/965.-wrl.- En nombre de los huelguistas del Frg.Canelones, hizo uso de la palabra en el acto realizado el día 6/7/965 en el local de la Federación de la Carne, ver al respec- //-

DEP. I PROCESADO

010 3759

VILLAREAL ...... : Juan Carlos.- Hoja No. 2.-

OBSERVACIONES F. 210-1.200-8-55

"El Popular" del 28/III/967, Pág. 10:- informa que el pasado día 26, fué detenido por la Secc. 1ra., por pegar murales de repudio a Johnson. pmdf.- 29/IV/969:-El causante fue detenido en la fecha por personal// de la Seccional 24a.de Pol., por encontrarse pintando leyendas tales// como:-"No tocar los beneficios sociales de la Industria Frigorífica,/ son parte del salario - FIDEL -", en los corrales del Frig.Nacional,ex presando al ser interrogado que pertenece al "FIDEL" y que las ins // cripciones las hacía por su cuenta".-Jet.- 12/VII/73:- Por Oficio Nº 1.261 del Dpto. Nº 6 de la fecha, se informa su detención por parte de personal de la Secc. 4ta., por incitar a la Huelga, y ser activo sindicalista, el que se encontraba alojado en el Cilindro Municipal a disposición del Comando de Jefatura. Al intentar fugarse de este alojamiento, los funcionario de guardia intersetaron su paso en la Avda.Centenario, el que se trabó en lucha con el funciona-

DEP. I PROCESADO

3759

011

OBSERVACIONES F. 210-1.200-8-55

rio y cayó al pavimento golpeándose la cabeza, sufriendo herida cortante. de cuero cabelludo. Al ser interrogado por el Sr. Crio. Jefe del Cilindro, demostró no hallarse en pleno goce de sus facultades mentales.- Enterado el Sr. Jues Ldo. de Instrucción de 1er. Turno, dispuso se diera intervención al Médico forense de Turno.- er.-
27/7/1973:- Idem por Oficio No.1261 del 12/7/73 del Dpto.No.6.-apm.-
26/X/973: ampliando anotación que antecede Ver Registro de Detenidos No.28, o folios 34, 128 y 130, en caja 5003.-rma.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

25/V/1978.-Presentó conjuntamente con José KECHICHIAN a Roberto ARIAS RODRIGUEZ, para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por OCOA, en feb/976 - "Operación Morgan".Ver ASUNTO No.2-1-1-81, letra "A", tomo 6, hoja 888.rbf.-

DEP. I PROCESADO

3759

012

ANEXO DE Nº Fotocopia de ficha de antecedentes 04566

VILLARREAL MENESES:Juan Carlos.- Hoja 3.-

OBSERVACIONES F. 210 - 2.000 - 7/78

..// 29/8/978.- Referente a la anotación del 9/II/962, ver CAJA de Asuntos Nº 7073/3 Int.32.-afs.- 16/X/1978.- Presentó conjuntamente con Edison OJEDA a Acacia CARABALLO de LÓPEZ, para su afiliación al Partido Comunista, - según material incautado por OCOA, en feb/976 "Operación Morgan".Ver ASUNTO No.2-1-1-81, letra "C", tomo 3, hoja 432.rbf.-17/X/1978.-Presentó conjuntamente con Juan - ACUÑA a Ruben Alberto CARABALLO PEREIRA, para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por OCOA, en feb/976 "Operación Morgan".Ver ASUNTO No.2-1-1-81, letra "C", tomo 3, hoja 449.rbf.-24/X/978:-Presentó conjuntamente con Cecilio BENITEZ a Hilda BLEZIO de BENITEZ para su Afiliación al PCU,según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"B"tomo 6,hoja 930.-cv.- 27/II/979:-Presentó a ///...

DEP. I PROCESADO C

013

3759

OBSERVACIONES F. 210 - 2.000 - 7/78

/...Brígido Conrado CLAVEAU FERNANDEZ para su Afiliación al PCU,según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"V"tomo 6,hoja 938.-cv.- 5/VII/979:-Presentó con Andrés F.ROLAN a Próspero Guillermo DE AVILA DE AVILA para su Afiliación al PCU,según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"D"tomo 1,hoja 106.-cv.- 11/IX/979:-Presentó a María Niria DELLA FAVE PERALTA de DOMINGUEZ para su Afiliación al PCU,según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"D"tomo 2,hoja 220.-cv.-

DEP. I PROCESADO C

014

3760

APELLIDOS Y NOMBRES | SEF. 113 | Nº | Fotocopia de ficha e/ 976

MARTINEZ : Manuel A. de Andrés Roland (1)

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA SERIE NRO.	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR

OCUPACION	ORGANIZACION
	PARTIDO COMUNISTA (1)

DOMICILIO

(1)Datos extraídos de material incautado por OCOA

ANTECEDENTES

5/VII/979 :-Presentó con Roberto CUELLO a Próspero Guillermo DE AVILA DE AVILA para su Afiliación al PCU,según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"D"tomo 1,hoja 106.-cv.-

F. 70 - 20.000 - 12|78 P.M. O. y M. Fórm. 05.292

DEP. I PROCESADO

3759

015

ANTECEDENTES

//.. 23/VIII/979:- Presentó a Armande CUELLO para su afiliación al PARTIDO COMUNISTA, según material incautado por O.C.O.A. en febrero de 1976 "Operación MORGAN".-ASUNTO Nº 2-1-1-81 Letra "C", Tomo 7, Hoja Nº 1285.-ni.

7/3/980:DNIC/ 1.784/980.-hmg.-

SEF. 115 | Nº | Ficha de antecedentes de Manuel A. Martínez

DEP. I PROCESADO

016

3759

CUELLO CANCELA.- Roberto.- *Fotografía de Ficha de Yaguarón - A. Martínez* 9/16

Céd. Ident.	13887
Pasaporte	
C. Cívica	A.K.B. 5.489.-(1)
C. Id. Interior	
Ocupación	ANCAP Mecánico.-(1)

Organización Partido Comunista.-

Domicilio Blanes 1146.- Canelones Nº1142.-(1)

Datos Personales oriental,edad 22 años(1969).-Nacido el día 9 de Junio de 1947 en Montevideo; hijo de Juan Pedro y Rosa.-(1)

(1)Datos extraídos de la Corte Electoral.-

DEP. II PROCESADO C

017

F 70 - 10 000 - 8/75

3759

OBSERVACIONES

10/10/1975:- Afiliado No.41.543 al Partido Comunista desde el 20/10/69, según material incautado a raiz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/74.-Carpeta 7073 de Asunto.-apm.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

13/ /978 [illegible]/5504/78/cch. 5/VII/979:-Presentó con Manuel A. MARTINEZ a Próspero Guillermo DE AVILA DE AVILA para su Afiliación al PCU,según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81, Letra"D"tomo 1,hoja 106.-cv.-27/VIII/979:-Referente a la anotación de fecha 10/X/975, Idem material incautado por O.C.O.A. en febrero de 1976 "Operación MORGAN".- ASUNTO Nº 2-1-1-81 Letra "C", Tomo 7, Hoja Nº 1292.-ni.-

DEP. II PROCESADO C

3759

018

Fotocopia de ficha 1387 de Roberto Cuello

f 18

APELLIDOS Y NOMBRES			
GARCIA GULARTE : Emilio Arturo (1)			
CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA SERIE NRO.	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR

OCUPACION	ORGANIZACION
Jornalero"Tieger y Braseli" (1)	PARTIDO COMUNISTA-SUNCA

DOMICILIO Cno.Tropas y Simón Martinez-Terro No.182(en Mdeo/970),(1)

OTROS DATOS

Uruguayo, de 24 años de edad (en 1970),(1)

(1)Datos extraídos de material incautado por OCOA

ANTECEDENTES

15/VIII/980:-Afiliado No.51.434 al PARTIDO COMUNISTA desde el 30/XI/970,militando en el Secc."Marít.,"siendo presentado por Próspero G.de AVILA y Julio ROMERO para su Afiliación al PCU,según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".- Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"G"tomo 1,hoja 135.-cv.-

3759

DEP. I PROCESADO C

AID/CIPS 9118 — Ficha de antecedentes de Emilio Arturo García Gularte

DILIGENCIADO Nº 2.609/980.LDAM.-

Montevideo, Octubre 26 de 1980.-

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº. 3

Señor Director:

De acuerdo a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por el señor Próspero Guillermo DE AVILA DE AVILA, adjunto el siguiente material.

1)- Fotocopia de ficha a nombre del recurrente, donde consta su afiliación al Partido Comunista en dos oportunidades a Fs.

2)- Fotocopia de ficha Nº 09470 a nombre de Andrés ROLAND y ficha de Juan VILLAREAL Nº 04556, personas que lo presentaron al P.C. para su afiliación a Fs.

3)- Fotocopia de la ficha a nombre de Manuel A. MARTINEZ y de la ficha Nº 13.887 a nombre de Roberto CUELLO CANCELA, personas que lo presentaron en la 2da. afiliación al P.C.

4)- Fotocopia de la ficha a nombre de Emilio Arturo GARCIA GULARTE persona que fuera presentada por el recurrente a Fs.

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia no surge información complementaria.

Del estudio del presente material se puede establecer que las anotaciones existentes en el Departamento III corresponden al recurrente.

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS ACUIÑAGA
SUB-COMISARIO

DEP. I PROCESADO C

020 (A)

3759

//..RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./
" SECRETARIA "

Montevideo, noviembre 17 de 1980.-

PASE al Departamento 4 para que realice la investigación ordenada.-

VICTOR CASTIGLIONI
Director

D.N.I.I.
FECHA 9-12-80
HORA 18.00'
Nº 148
FIRMA

DEP. II
PROCESADO
C

020 (B)

3759

En Montevideo, (REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY), a los cuatro días del mes de Febrero de 1981 se presenta ante mí Subcomisario de Guardia del Departamento Nro 4 de la Direccion Nacional de Informacion e Inteligencia la persona que acreditó ser: Prospero Guillermo de AVILA de ALVAREZ, oriental, casado de 30 años de edad, titular de la Cedula de Identidad Nro 1.911.511 Credencial Civica serie BDA Nro 64840, domiciliado en Capitan Peterozzi Nro 3786 bis, ex-empleado del Ministerio de Transporte y Obras Publicas, quien es indagado en base al siguiènte tenor.-.-

PREG 1: Sobre sus medios de vida. CONT: Actualmente trabajo en la Firma ULISES PUIG como tecnico en aire acondicionado, dicha compañía se encuentra en la calle Va zquez y Paysandú, anteriormente trabajé en el MTOP pidiendo el cese en dicho organismo el veintinueve del mes proximo pasado por la razon de mejoras salarialès ya que en èsa compañía antes mencionada percibo la suma de N$ 4.000.-

PREG 2: Como esta integrado su nucleo familiar. CONT: Vivo con mi señora esposa de nombre Mercedes SEIJAS, empleada en fabrica de acolchados ---- LONDRA, y mis suegros de nombres, Arturo y Nelida-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREG 3: Si ha estado detenido y/o procesado alguna vez. CONT: que no señor.-

PREG 4: Si ha tenido militancia politica o gremial. CONT: que en lo politico nunca tuve actividad alguna, pero en lo gremial estuve afiliado al SUNCA-.-

PREG 5: Si estuvo afiliado al Partido Comunista. CONT: Solo recuerdo que fuí afiliado al SUNCA, pero presumo me pueden haber afiliado al Partido comunista sin mi consentimiento.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREG 6: Si conoce a las personas que a continuacion se le mencionan.--- SER Juan Carlos VILLAREAL, Andres F. ROLAN, Manuel A. MARTINEZ y Roberto SA CUELLO. CONT: que de los nombrados, recuerda que en el año 70 trabajaba en la empresa TEGER & BRASELLI, VILLAREAL y ROLAN eran delegados de dicha empresa ante la patronal; pero de los dos ultimos, dice tener un cuñado con el mismo nombre o sea Manuel A. MARTINEZ del cual no conoce su ideología politica, a Roberto CUELLO no lo recuerda.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREG 7: Como justifica aparecer afiliado al Partido Comunista con el -- Nro 51.433 habiendo sido presentado por Juan Carlos VILLAREAL y Andres F. ROLAN y posteriormente aparece como afiliado nuevamente con el N°60.169 esta vez presentado por Manuel A. MARTINEZ y Roberto CUELLO.-.-.-.-.-.-.-

CONT: Que en la primera oportunidad, presume que si lo afiliaron al -- Partido Comunista fue cuando se afilió al SUNCA, pero si lo afiliaron al Partido Comunista fue sin su consentimiento.-Que de la segunda oportunidad no recuerda para nada tal hecho.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREG: (8)-Si recibió por parte de alguna de las personas que se le mencionaran, alguna invitación para concurrir a algún club del Partido Comunista y su afiliación al mismo.-CONT: Que no señor.-.-.-.-.-.-.-.-

PREG: (9).-Si conoce a la persona Emilio Arturo GARCIA GULARTE.-CONT: -- Que no la recuerda, quizás si lo viera personal mente podría reconocerla.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

//... Como explica el hecho de que aparezca conjuntamente con Julio ROMERO, como afiliadores al Partido Comunista de Emilio Arturo GARCIA GULARTE.-CONT: Que a Julio ROMERO lo conoce porque era delegado obrero del SUNCA, pero al Sr. Emilio Arturo GARCIA GULARTE, no lo recuerda que además nunca firmó ninguna solicitud para el Partido Comunista ni para él ni para otra persona.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREG(10).-Explique cual fue el motivo de su slicitud de Revisión de -- Anotaciones.-CONT: Porque cuando le otorgaron la Categoría "C" o mejor dicho cundo lo notificaron de dicha categoría le cayó de sorpresa, pero como ahora ya no pertenece más a la Administración Pública no tiene -- más interés en la solicitud que motivó estos obrados.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREG:(11).-Si tiene algo más que agregar, testar o enmendar a esta su declaración.-CONT: Que no señor y de conformidad firmo un original y cuatro copias copias en fecha y lugar antes indicados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PROSPERO GUILLERMO DE ... DEPONENTE

EDUARDO E. TELLECHEA
SECRETARIO

DEP. I
PROCESADO
C

022

3759

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA .DEPTO.Nro 4.-

DILIGENCIADO Nro 28/981.-jlf.-

Montevideo, 6 de febrero de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Cúmpleme informar a usted las diligencias realizadas por este Departamento en torno a la solicitud de Revisión de Anotaciones de la persona:Guillermo DE AVILA DE AVILA,oriental,casado,de 32 años de edad,titular de la Cedula de Identidad Nº 1.911.511,Credencial Cívica serie BDA Nº 64.840,domiciliado en la calle Capitan Petirozzi Nº 3786 bis,de ocupación Técnico en Aire acondicionado de la Empresa ULISES PUIG;ex-empleado del Ministerio de Transporte y Obras Públicas -

Interrogado el recurrente en acta que se adjunta a fojas veinte expresó:

a)-Que fué afiliado al SUNCA.-

b)-Que conoce a tres de sus afiliadores,dos de ellos porque eran delegados obreros ante la patronal ya que el recurrente trabajaba en el año 1970 en la Empresa TIEGGER Y BRASELLI,y al tercero de nombre Manuel A. MARTINEZ,que tiene un cuñado con su mismo nombre pero desconoce que tipo de ideología politica tiene.-

c)-Que no recuerda haberse afiliado al Partido Comunista.-

d)-Que a la persona Emilio Arturo GARCIA GULARTE,no la conoce.-

e)-Que no tiene mas interes en este trámite de revisión de Anotaciones debido a que dejó de pertenecer a la Administración Publica.-

Saluda a usted atentamente.-

EL ENCARGADO ACCIDENTAL DEL DEPARTAMENTO Nro 4.-

SUBCOMISARIO

EDUARDO E. TELLECHEA MARTIRENA .-

DEP. I PROCESADO C

023

3759

//..RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0197.-sfl./

Montevideo, febrero 10 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Cúmpleme devolver a su consideración las actuaciones complementarias realizadas por el Departamento Cuatro ante el recurso formulado por el señor Próspero Guillermo DE AVILA DE AVILA en razón de haber sido incluído en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos. Dicha decisión obedeció a figurar como afiliado al Partido Comunista según material incautado por O.C.O.A. en febrero de 1976, no existiendo ninguna duda que dicha anotación le corresponde al causante, el cual en Acta que le fuera labrada no niega en forma expresa el hecho que se le inculpa, manifestando a su vez no tener mas interés en el presente trámite.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
INSPECTOR GENERAL

VICTOR CASTIGLIONI

DEP. I PROCESADO C

JEFATURA DE P... DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE ... GENERAL
RECIBIDO EN LA ... 5 MAYO 1981
ASUNTO No. ...

024

3759

RESERVADO

A.a. Nº 629180

//FATURA DE POLICIA Asunto Nº 1620/981.CAR/rf

Montevideo, 5 de mayo de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Para su conocimiento y resolución, cúmpleme elevar a usted el precedente recurso de revisión de antecedentes ideológicos, formulado por el Sr. Próspero Guillermo De Avila De Avila, quién cuestiona el acto por el cual se le denegó la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

Asimismo me permito hacer notar al Señor Director que la decisión adoptada se debió a que el mencionado ciudadano figura como afiliado al proscripto Partido Comunista, razón por la cual me permito sugerirle se ratifique por parte de ese Servicio lo resuelto oportunamente por esta Policía.

Saluda a usted atentamente

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel
Washington A. Varela

DEP. I
PROCESADO
C

12/V/981
EIB.
15763

3759

EXP 522

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

(C)

Montevideo, 15 de Julio de 1981.-

REFERENTE A : Próspero Guillermo DE AVILA DE AVILA

MOTIVO : Recurre ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".

ANTECEDENTES

Se adjunta fotocopia de su ficha

DESCARGOS

Considera que la única mancha que puede existir en su trayectoria como ciudadano, puede haber sido su afiliación al S.U.N.C.A. (Sindicato Unico de la Construcción y Afines) y al Sindicato Textil, en razón de que sus dirigentes exigían bajo amenazas a que se afiliaran.

ANALISIS

1) A fojas 20 con vuelta luce acta labrada al reclamante en el Departamento 4 de la D.N.I.I., de la que se extrae :

- Actualmente trabaja en la Firma ULISES PUIG, anteriormente se desempeñó en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, donde pidió el cese por mejoras salariales.
- Politicamente nunca tuvo actividad alguna, en lo gremial estuvo afiliado al S.U.N.C.A.
- Presume que pueden haberlo afiliado al Partido Comunista, sin su consentimiento.
- De las personas que figuran como afiliándolo al Partido, solo conoce a algunos de ellos.
- No recuerda conocer a la persona Emilio Arturo GARCIA GULARTE.
- En cambio recuerda a Julio ROMERO como Delegado Obrero del S.U.N.C.A..
- Agrega que al no pertenecer más a la Administración Pública, no tiene interés en la solicitud que motivó estos obrados.

2) En la elevación del expediente el Delegado Departamental sugiere mantener la Categoría asignada.

CONCLUSION

Concordante con el Delegado Departamental, fundamentalmente por el desinterés puesto de manifiesto por el reclamante, de dejar aclarada su situación.

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. X PROCESADO C

026

3759

E. t. No. 06 78 50

Montevideo, 20 de Julio de 1981.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.-

EXP.No.522/D-4/81

(E)

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Próspero Guillermo DE AVILA DE AVILA en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndole notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Iván S. Paulós

DEP. I PROCESADO K

027/27

3759

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 2471/980.-

Destino: Dir.Nal.de Inf. e Inteligencia.-

Fecha: Ø615ØØAGO80.-

Origen:

Oficio Matrícula Nº Carpeta Nº

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a ese Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de José Pedro LOVELCHO SUAREZ solicitando revisión de antecedentes al habérsele otorgado Certif.de Habilit. para Cargos Públicos categoría "C".-

DEP I K PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 18/5/81
Pasa a Secc. Recursos
No. de Orden 3760

POLICIA DE MONTEVIDEO
Sello

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Hugo N. Arregui

Iniciales
cjds

001/22 3760

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Lavalcho 2do. APELLIDO Suarez 1er. Nombre: Jose 2do. Nombre: Pedro
NACIONALIDAD: URUGUAY ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 45 HIJO DE: PEDRO Y DE: MARIA
NACIDO EN: — PAIS: URUGUAY DPTO: MONTEVIDEO LOCALIDAD: — FECHA NACIMIENTO: 6-3-35
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 748490 (DPTO): MONTEVIDEO CRED. CIVICA SERIE ANB Nº 6361
PASAPORTE Nº — DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: LARRAVIDE Nº 2242 Apto. —
ENTRE CALLE: TIBIDABO Y CALLE: AZARA JURISD. SECC. POL. Nº 15a.
TELEFONO (domicilio): —

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
CALLE: LARRAVIDE Nº 2242 APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
CALLE: — Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
CALLE: — Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ADMINISTRACIO NACIONAL PUERTOS A.N.P. TELEF.: —
SITA EN CALLE: R. Roosvel Nº S/N ENTRE CALLE: GUARANI Y CALLE: MACIEL

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Dique Regaci TELEF.: —
SITA EN LA CALLE: RONDEAU Nº — ENTRE CALLE: Colombia Y CALLE: —
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: SQUIB. TELEF.: SERENO ...
SITA EN LA CALLE: CERRO LARGO Nº — ENTRE CALLE: PARAGUAY. Y CALLE: —
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA FOTO TIPO CARNE ACTUAL DEL SOLICITANTE.

Jose P. Lavalcho

DEP. II K PROCESADO C

1002

3760

/31

Montevideo, agosto 4 de 1980.

Sr. Jefe de Policía de Montevideo.

P r e s e n t e.-

Sr. Jefe:

JOSE PEDRO LOVELCHO SUAREZ, C.I. No. 748.490, C.C. S. A N B No. 6361, domiciliado en Larravide No. 2242 (Sec. 15a.), funcionario de la Administración Nacional de Puertos, donde desempeña el cargo de Medio Oficial Calderero, ante Ud. se presenta y expone:

1. Que oportunamente realizó el trámite requerido a fin de obtener la habilitación necesaria para el ejercicio de cargos públicos, correspondiéndole el No. 1390 (Sec. 15a.).

2. Que con fecha 25/7/1980 fue notificado que no se le concedía la misma, razón por la cual viene a solicitar la revisión de la mencionada resolución.

3. Los fundamentos que tiene para promover la referida revisión, son que no es verdad que fuera afiliado al Partido Comunista y menos aún que se ocupara de la afiliación al mismo de otras personas. Que niega rotundamente ambos cargos y que además quiere destacar que nunca ha intervenido en cuestiones partidarias de ningún sector ni grupo político.

Es en virtud de lo expresado, que solicita se revea la resolución indicada y que en su lugar se le conceda la habilitación oportunamente gestionada.

DEP. II
K
PROCESADO

003

S/C 04 | Nº | Fotocopia de ficha de autopsia a nombre de José Pedro Lanteño

.- Sin otro particular, saludo al Sr. Jefe muy atentamente.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, agosto 8 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

5 AGO. 1980

28480

7 AGO. 1980 09.30

3495

D.N.I.I. D-3
Fecha: 11 AGO. 1980
Hora 16.15
Nº 18/2 Fam. 1262

DEP. III PROCESADO

004

3760

ANTECEDE 112 | Nº | Fotocopia de ficha de anotaciones Nº 10.958

113

DEPARTAMENTO Nº. 3 DIRECCION NAL. de INFORMACION e INTELIGENCIA

DILIGENCIADO No.2625/980.-LDDM

Montevideo, Octubre 28 de 1980

SEÑOR DIRECTOR:

Atento a lo solicitado a este Departamento con relación al recurso presentado por la persona José Pedro LOVELCHO SUAREZ adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de la ficha de anotaciones a nombre del recurrente, donde consta su afiliación al Partido Comunista con el No.35.397 a / Fs.4 y 5.-

2)-Fotocopia de fichas de anotaciones No.08172 a nombre de Julio Hebert FUNGI a Fs.6 y 7, persona que presentó junto al causante a / Fredich Constancio BRITOS CRIADO, para su afiliación al Partido / Comunista.-

3)-Fotocopia de la ficha de anotaciones a nombre de Domingo S.MIRETTI, a Fs.8 y 9, persona que presentó al causante para su afiliación al Partido Comunista.-

4)-Fotocopia de ficha de anotaciones No.10.958 a nombre de Fredich Constancio BRITOS CRIADO, a Fs.10, 11, 12 y 13, quién fuera presentado para su afiliación al Partido Comunista conjuntamente con Julio FUNGI.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, lo registran con idénticas anotaciones.-

Por lo expuesto y acorde con la fuente de información aportada, al recurrente le corresponden las anotaciones existentes / en el Departamento III.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS ACUINAGA
SUB-COMISARIO

DEP. I PROCESADO

005

3760

//..RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./
" SECRETARIA "

Montevideo, noviembre 14 de 1980.-

PASE al Departamento 4 para que realice la investigación ordenada.-

VICTOR CASTIGLIONI
Director

D.N.I.I. D. 4

FIRMA

DEP. II
PROCESADO

1006

3760

fs 3 N° Escrito presentado por José Pedro "Lovelcho Suarez" fs 4

APELLIDOS Y NOMBRES			
LOVELCHO SUAREZ : José Pedro.-(1)--(2).- (1)			
CEDULA DE IDENTIDAD 748.790.-(1)	CREDENCIAL CIVICA SERIE ANB NRO. 6361	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
OCUPACION Obrero"A.Nal. de Puertos". (1)	ORGANIZACION PARTIDO COMUNISTA (1)		
DOMICILIO Larravide No.2242 (en Mdeo/968),(1) Idem 1978(2)			

OTROS DATOS

Uruguayo, de 33 años de edad (en 1968),(1) casado, nacico en Mdéo.el 6/III/935, hijo de Pedro y María Delia (2).-

2)Datos extraidos del Asunto 8-2-10-852.-rba.-
(1)Datos extraídos de material incautado por OCOA

ANTECEDENTES

5/XII/978:-Presentó conjuntamente con Julio FUNGI a Fredrich Constancio BRITOS CRIADO para su Afiliación al PCU,según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"B"tomo 6,hoja 1074.-cv.-23/1/979.Pasap./M.274/979.-jn.- .//...

F. 70 5000 9/78 — P.M. O y M Form. 05.292

DEP. II PROCESADO C

3760

ANTECEDENTES

15/VIII/980:-Afiliado No,35.397 al PARTIDO COMUNISTA desde el 1/XII/968,militando en la Agrupación"ANP,Secc. Puerto",siendo presentado por Domingo MIRETTO para su Afiliación al PCU,según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".- Ver Asunto 2-1-1-81,Letra "L"tomo 2,hoja 374.-cv.- 6/X/980:-Con fecha 21/X/978, solicitó en Secc.15a.Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, Form.1390, expidiéndosele Categoría "C".-Ver Asunto 8-2-10-852.-rba.-

DEP. II PROCESADO C

007

3760

918 | Nº | Fotografía de ficha de antecedentes de José Pedro Lovelcho Suarez

Biografico

916

FUNGI:- Julio Hebert.-

ARCHIVO 08172

Ced. Id.

Pasaporte

C. Cívica SBA 1199

C. Id. Interior

Ocupación jornalero A.N.P.

Organización Partido Comunista

Domicilio Leandro Gomez 2744

Datos Personales oriental, edad 24 años(1963)

3760

F. 70. 10.000 10|74

OBSERVACIONES F. 70 10.000 10|74

14/10/1974:- Afiliado No.19.171 al Partido Comunista desde el 12/1/63, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/74.-apm.-22/VI/976.- se informó a la ANP por Memo. 1968/976.-rb.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

5/XII/978:- Presentó conjuntamente con José LOVELCHO a Fredrich Constancio BRITOS CRIADO para su Afiliación alPCU, según material incautado por OCOA en Feb/976, "Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81, Letra"B"tomo 6, hoja 1074.-cv.-

14/3/979. S-16/Form. 1.128/Memo. 1.151/979.ias.-

14/8/979:-S-16a/F-680/979/M-8318/979/mdt.-

008

3760

AN / CEDE N° Fotocopia de ficha Nº 08172 de Julio Albert Feugi

APELLIDOS Y NOMBRES			
MIRETTI : Domingo S.- (1)			
CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA SERIE NRO.	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
OCUPACION	ORGANIZACION PARTIDO COMUNISTA (1)		
DOMICILIO			

OTROS DATOS

(1)Datos extraídos de material incautado por OCOA

ANTECEDENTES

16/V/980:-Presentó con Hugo ROSSI a Mario DRAGONETTI AMARAL para su Afiliación al PCU, según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".- Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"D"tomo último,hoja 569.-cv.-

F. 70

3760

ANTECEDENTES

25/10/80.-Presentó a José LOVELCHO SUAREZ,para su afiliación al al Partido Comunista el 1/12/68,según material incautado por O.C.O.A. en Feb/976,"OPERACION MORGAN".-Ver Asunto No.2-1-1-81,Letra "L",tomo 2,Hoja Nro.374.-jom.-

1009

3760

4/8/81 DPTO. I

fs 9 Fotocopia de ficha de Domingo S. Morelli   fs 10

PRITOS CRIADO : Fredrich Constancio.- (a) "FREDDY"(3)

Céd. Ident. 1.046.413.- 10958

Pasaporte

C. Cívica BZB=30.603 (1)

C. Id. Interior

Ocupación Tornero "En el Varadero", (1)

Organización PARTIDO COMUNISTA.-

Domicilio Aparicio Saravia No.5010 (en Mdeo/971),(2); Nueva California No.1669 (en Mdeo/972),(1)

Datos Personales Uruguayo, de 28 años de edad (en 1972),(1)

DEP. I PROCESADO (AM)

(3)Extraída de Acta 5039 tomada en OCOA en 1977.-apm.-

(1)Datos extraídos de material incautado por OCOA
(2)Datos extraídos de los Padrones Electorales.-

3760

OBSERVACIONES

24/XI/75.- Detenido el día 29/9/75 por la P.N.N.(Pref.Nal.Naval) en momentos que se hallaba realizando unaa pegatina en la intersección de las calles 25 de Agosto y Florida, conjuntamente con ALBACETE PINTOS : Daniel, la misma era alusiva al 55 aniversario del Partido Comunista del Uruguay.-CPTA.4747.-wftn.-18/3/976:Por recorte de Prensa de diario El Día del 17/1/976, se informa su procesamiento.- Ver Asunto 2-1-4-19.-dacm.- 29/III/1976: Ampliando las anotaciones anteriores por Comunicado Especial Nº6 de las FF.CC. de fecha 16/I/976 se comunica que fue procesado por los delitos de "ASOCIACION SUBVERSIVA".-jaf.-23/4/77.-La Comisión Interamericana de Derechos Humanos presenta ante la Dirección de Asuntos de Política Exterior del Ministerio de RR.EE. un reclamo a los efectos de que se informe sobre la situación de su persona.-Ver Cpta. de Asuntos No.15- - -111.-Lbm.

4/8/81 DPTO. I PROC: (AM)

3760

MICROFILM - AGOSTO 1977

010

Continuación de Oficio Nº 18958

BRITOS CRIADO:- Fredrich Constancio.- HOJA NO.2

OBSERVACIONES F. 210 - 2.000 - 12/77

4/5/978:- Según Memo. No.26/77 del 30/12/77 del Dpto.II del EME sobre personas a ser liberadas bajo Fianza o Caución juratoria , se establece que fué detenido el 4-12-975 por Fuerza de Seguridad Marítima, lleva detenido 2 años y 24 días, fué procesado el 14/1/76 por art.60(V) del CPM, está detenido en el E.M.R. No.1.-ASUNTO 1-1-3-103.-apm.- 5/XII/978:-Afiliado No.67.063 al PARTIDO COMUNISTA desde el 21/IX/972,militando en el Secc."Puerto" siendo presentado por Julio FUNGI y José LOVELCHO para su Afiliación al PCU,(Presentó solicitud de Ingreso al PCU,ficha Biográfica),según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81,Letra "B"tomo 6,hoja 1074.-cv.- 22/12/978:En Of.No.547/78 de fecha:28/11/78 del E.M.R. No.1 se adjunta nómina de -"Liberados y Evacuados" en régimen de M.P. de S., figurando el titular en calidad de:"Liberado" con fecha:18/ ..//

DEP. II PROCESADO (AM)

3760

OBSERVACIONES F. 210 - 2.000 - 12/77

//..11/978.- Ver ASUNTO 8-2- -30.-ewpp.- 12/1/979/E-4/--M.106/979.ea.- 6/3/1979:- (Acta 5039 tomada en 1977 en OCOA a Humberto Julio Ruocco Cambón).-Se establece que en 1974 ocupaba el cargo de Secretario de Propaganda en el Seccional "Puerto" del P.C. clandestino.-apm.-

4/8/81 DPTO. I P. (AM)

ACTA:En la ciudad de Montevideo,(REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY),a los veintinueve días del mes de enero del año mil novecientos ochenta y -- uno, ante mí Subcomisario de Guerdia del Departamento Nro. 4 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, la persona:José Pedro CLOVELCHO SUAREZ, oriental, casado, 45 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 748.490, Credencial Cívica Serie ANB 6361, domiciliado en la calle Larravide Nro 2242, el cual es indagado en base al siguiente tenor:.-.

PREG:(1).-Por su ocupación y medios de vida.-CONT:Soy empleado de la Adminisrración Nacional de Puertos en lza Sección de Servicios Generales, con el grado de medio Oficial del 1a., por lo que percibo men-- sualmente N$ 2.300.oo, ingresé a la misma en el año 1956.-.-.-.-.-.-.-

PREG:(2).-Como está integrado su núcleo familiar.-CONT:Vivo con mi -- esposa de nombre Martina Victoria FERNANDEZ PARREÑO, oriental, casada de 44 años de edad, la cual se desempeña como Nurse en el C.A.S.M.U., por lo que percibe mensualmente N$ 3.000.oo; y un hijo menor de edad de nombre José Ernesto.-.-.= -.-

PREGÑ(3).-Si ha esta detenido y/o PROCESADO.=CONT:Nonseñor, nunca lo estuve.-

PREG:(4).-Si tiene o ha tenido algún tipo de militancia política o gremial.-CONT:No señor, nunca tuve ningún tipo de actividad política o - gremial.-

PREG:(5).-Si conoce a las personas Julio FUNGI y a Fredrich Constancic BRITOS CRIADO.-CONT:Que sí señor, los dos son compañeros de trabajo de la Administración Nacional de Puertos.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREG:(6).-Si conoce a la perxona Domingo MIRETTO.-CONT:Que no séñor, no la conozco.-

PREG:(7).-Si es afiliado o fue al Broscripto Partido Comunista con el Nro. 35.397, desdd el 1/12/968.-.GONT÷En este momento no reuerdo.-.-.-

PREG:(8).-Si concurrió a laguna reunión llevada a cabo en la Sede del proscripto PARTIDO Comunista.-CONT:No reunión propiamente dichano, solamente concurría a comidas que se realizaban en la calle ex-Sierra , donde durante las mismas hablaba alguna persona, a dichas reuniones me invitaba un compañero de trabajo de Nombre Felix DIAZ.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREG:(9).-Si tiene conociemitno de las ideas de Félix DIAZ.-CONT:Que sí señor, era comunista.-l-.-

PREG:(10).-Indique usted el grado de amistad que mantenía con Félix - DIAZ.-CONT: Eramos compañeros de trabajo, recuerdo que una vez fui a - la casa, porque había muerto el padre.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREG:(11).-Si recuerda haber presentado a alguna persona al Partido -- Comunista.-CONT:Que no señor, que yo recuerde no.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREG:(12).-Si tiene algo más que agregas, testar o enmendar a esta su declaración.-CONT:Que no señor y de conformidad firmo un original y 66 cuatro copias de un mismo tenor literal en lúgar y fecha nateriormente

DEP. II PROCESADO (Arch)

919 Doc. 415		Acta de Audiencia BERRACORNER .-	Fecha	Fojas 61

mencionados.-

JOSE PEDRO LOVELCHO SUAREZ .-
(DECLARANTE).-

EDUARDO E. TELLECHEA
SUBCOMISARIO

DEP. II
PROCESADO
(AM)

013

3760

ANTECEDE SERIE 211 | Acta de ... FUNGI | SORREL

ACTA: En Montevideo(REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY), a los cinco días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y uno, ante mí Subcomisario de Guardia del Departamento Nro. 4 de la Direccion Nacional de Información e Inteligencia se presentó la persona :Julio Hebert FUNGI BERACOCHEA, oriental, casado, de 42 años de edad, titular de la Cedula de Identidad Nro 1.457,953, Credencial Civica, serie BCA Nº 80.294, domicilado en Felipe Cardozo Nº 398, quien indagado en base al siguiente tenor:-.

PREG 1:Por sus medios de vida CONT:Trabajo en la Administracion Nacional de Puertos donde me desempeño como peon por lo que percibo la suma de N$ 2.000 mensuales, tambien realizo funciones de Salvavidas en la playa Malvin percibiendo N$ 2.200.-.-.-.-. .-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREG 2: Como esta integrado su nucleo Familiar. CONT:Vivo con mi señora esposa de nombre Maria Teresa PERDOMO, oriental, casada, de 42 años de edad la cual trabaja cuidando niños en una casa de familia por lo que percibe la suma de N$ 1.200 ,mi hijo de nombre Gustavo Hebert, oriental-soltero de 18 años de edad, el cual trabaja en un Salon de evnta de cigarrilos sito en la calle Ejido y Colonia percibiendo la suma de N$1.000 (Nuevos Pesos Mil), y mis dos hijos menores de nombre Rosana Gabriela y Renato Dionisio de 15 y 7 años respectivamente--.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREG 3: Si ha estado detenido y/o procesado .CONT: Que si señor, estuve detenido y procesado en el Departamento de Lavalleja, Minas por el delito de Hurto en el año 1956 por el periodo de 20 días .-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREG 4:Si ha tenido militancia politica o gremial. CONT:Militancia politica no tuve, en lo que se refiere a gremial estuve afiliado al SUNCA- desde el año 1959.-

PREG 5:Si estuvo afiliado al Partido Comunista.CONT:Que no señor.-.-.-.-

PREG 6:Si en las ultimas elecciones nacionales trabajo para alguna fraccion CONT:Que si señor para el Frente Amplio, como delegado de mesa de la lista 1001, en el departamento de Lavalleja .-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREG 7: Como justifica, si usted dice haber sido delegado de la lista 1001 en las ultimas elecciones del año 71 sus dichos anteriores de no ser afiliado al Partido Comunista, si figura afiliado con el Nº 19.171-- el 12 de Enero de 1963.CONT:Que no encuentro justificación, ya que nunca me afilié.-.

PREG:(8).-Cual era del número de su credencial anterior.-CONT.=SBA Nro. 11.947.-.

DEP. II PROCESADO (AM)

PREG:(9).-Si conoció a Felix DIAZ, en caso afirmativo, indique el grado de conocimiento que tenía con el mismo.-CONT:Que sí señor, solamente a nivel laboral, durente 6 o 7 años.-

PREG:(10).-Si tiene conociemitno de que Felix DIAZ, era de reconocida -filiación Comunista.-CONT:Que sí señor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREG:(11).-Si conoce a la persona Fredrich Constancio BRITOS CRIADO.-.- CONT: Que sí señor.-.

///.. PREG:(12).- Si conoce a la persona José Pedro LOVELCHO SUAREZ.-
CONT:Que sí señor, es compañero mío de trabajo desde hace unos 14 -
años.-
PREG:(13).-Si tiene algo más que agregar, testar o modificar a esta su declaración.-CONT:Que no señor, y de conformidad firmo un original y cuatro copias de un mismo tenor literal en lugar y fecha anteriormente mancionados.-

JULIO HEBERT FUNGI BERACOCHEA.-
DECLARANTE.-

EDUARDO ETCHELECHEA

DEP. I
PROCESADO
(AM)

015 3760

ANTECEDENTES [illegible] | 19 | [illegible] | [illegible] | [illegible]

fs 16

ACTA: En Montevideo, (REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY) a los treinta y un días del mes de enero de mil novecientos ochenta y uno ante mí se presenta la persona: Fredrich Constancio BRITOS CRIADO, oriental, casado de 36 años de edad, nacido el 21 de Agosto de 1944, domiciliado en Nueva California 1669 (Colon) titular de la Cedula de Identidad Nro 1.046.413-5- Credencial Civica serie BZB Nro 30.603, quién es interrogado en base al siguiente tenor:---

PREG 1: Por su ocupacion y medios de vida. CONT: Trabajo en una metalúrgica como medio oficial herrero sita en la calle Hocquart Nro 2017, por lo que percibo la suma de N$ 20 la hora, aparte realizo changas -,------

PREG 2: Como esta integrado su nucleo familiar. CONT: Vivo con mis padres de nombre Inocencio Constancio y Gabina, el cual es jubilado de Industria y Comercio por lo que percibe la suma de N$ 500. mi madre desempeña labores, con mi señora de nombre Shirley Mabel, oriental, soltera de (DGO) casada de 28 años de edad de profesion labores, mi hija menor de nombre Carina Gabriela --

PREG 3: Sí ha estado detenido y/o procesado. CONT: Que sí señor estuve detenido desde el 25 de Setiembre del año 1975 en Prefectura Nacional Naval, donde fué remitido por Juzgado Militar de Instruccion de Segundo Turno donde fuí remitido con el cargo de Asistensia a la Asosiacion, recuperando mi libertad el 18 de Noviembre de 1978 por grasia---------

PREG 4: Sí tiene o ha tenido algun tipo de militancia politica o gremial. CONT: Militancia politica no tuve, gremial solamente estuve afiliado al SUANP--

PREG 5: Sí conoce a la persona Julio FUNGI y José LOVENCHO, en caso afirmativo indique que tipo de amistad mantuvo con los mismos. CONT: Que si señor los conozco solamente por la actividad laboral además no tenía mucho contacto con los mismos-----------------------------------

PREG 6: Si en algun momento usted ocupó algun cargo dentro del Partido Comunista en la clandestinidad. CONT: Que no señor, pero me lo plantaeron un tal MORETTI el cual tengo conocimiento se fué del país ----------

PREG 7: Si le conicio algun tipo de actividad politica a José LOVENCHO--- CONT: Que no señor, actividad politica propiamente dicha no; recuerdo solamente en lo que a gremial se refiere que él conjuntamente # iban al sindicato pero la actividad que desarróllaban la desconozco--------------
#Julio FUNGI--

PREG 8: Si tiene algo mas que agregar testar o enmendar a esta su declaración. CONT: que no señor y conforme firmo un original y cuatro copias en lugar y fecha antes indicados ----------------------------------

FREDRICH CONSTANCIO BRITOS CRIADO
DEPONENTE

DEP. X
PROCESADO

EDUARDO E. TELLECHEA
SUBCOMISARIO

016

3760

DILIGENCIADO Nro. 31/981.-jap.-

Montevideo, 6 de febrero de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Cúmpleme informar a usted las diligencias realizadas por este Departamento, en torno a la Solicitud de Revisión de Anotaciones de la persona: José Pedro LOVELCHO SUAREZ, oriental, casado de 45 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 748.490, Credencial Cívica Serie ANB Nro. 6361, domiciliado en la calle Larravide Nro. 2242, empleado de la Administración Nacional de Puertos.-

1)-Interrogado el recurrente en acta que se adjunta a fojas 14, expresó:

a)- Que nunca tuvo ningún tipo de actividad política ni gremial.-

b)-Que conoce a las personas Julio FUNGI y Fredrich Constancio BRITOS CRIADO, porque son compañeros de trabajo de la Administración Nacional de Puertos.-

c)-Que no conoce a la persona Domingo MIRETTO.-

d)-Que no recuerda haberse afiliado al Partido Comunista.

e)-Que concurría a comidas que se llevaban a cabo en la Sede de la Casa Central del Partido Comunista, donde durante las mismas hablaba alguna persona.-

f)-Que a dichas reuniones lo invitaba Félix DIAZ, al cual lo conocía ya que era compañero de trabajo.-

g)-Que la única vez que concurrió a la casa de Félix DIAZ, fue cuando el fallecimiento del padre.-

h)-Que no recuerda haber presentado a persona alguna al Partido Comunista.-

2)-Indagado en acta que se adjunta a fojas 15 la persona:- Julio Hebert FUNGI BERACOCHEA, oriental, casado, de 42 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.457.953, Credencial Cívica Serie BCA Nro. 80.294, domiciliado en la calle Felipe Cardozo Nro. 398, empleado de la Administración Nacional de Puertos, expresó:

a)-Que fue procesado en el año 1956 en la ciudad de Minas por el delito de hurto.-

b)-Que militancia política nunca tuvo, pero en lo que a gremial se refiere fue afiliado al S.U.A.N.P. desde 1959.-

c)Que no estuvo afiliado al Partido Comunista.-

DEP. I PROCESADO (AH)

d)-Que en las últimas Elecciones Nacionales trabajó para el Frente Amplio como Delegado de Mesa de la Lista 1001., pero no encuentra justificación de su afiliación al Partido Comunista ya que nunca se afilió.

e)-Que conocía a Félix Días ya que trabajó con él por es

//...

pacio de 6 o 7 años.-

f)-Que tiene conociemitno que Félix DIAZ, era de reconócida filiación comunista.-

g)-Que conoce a la persona Fredrich Constancio BRITOS CRIADO,-y a José Pedro LOVELCHO SUAREZ.-

3)-Indagado en acta que de adjunta la persona Fredrich Constancio BRITOS CRIADO, oriental, casado de 36 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.046.413-5, Credencial Cívica Serie BZB Nro. 30.603, domiciliado en la calle Nueva California Nro. 1669 (Colón), empleado de la metalúrgica sita en la calle Hocquart Nro. 2017, expresó:

a)-Que fue detenido el 25 de setiembre de 1975 por Prefectura Nacional Naval siendo remitido por "ASISTENCIA A LA ASOCIACION", recupe ando su libertad el 18 de noviembre de 1978 por gracia.-

b)-Que estuvo afiliado al S.U.A.N.P.

c)-Que conoce a Julio FUNGI y a Jose LOVELCHO, ya que los mismos fueron compañeros de trabajo de la Administración Nacional de Puertos.-

d)-Que un tal MORETTI le planteó ocupar un cargo dentro del Partido Comunista en la Clandestinidad, cosa que no aceptó, agregó que MORETTI se fue del país.-

e)-Que lo único que recuerda de José LOVELCHO, en lo que a actividad gremial se refiere, es que concurría conjuntamente con Julio FUNGI al Sindicato, desconociendo la actividad que realizaban para el mismo.-

4)-Se concurre a la Administración Nacional de Puertos donde el Sr. Jefe de Seguridad Don Clavesil DOS SANTOS informó que el causante no posee anotaciones negativas en su legajo personal.-

5)- Es de señalar que la persona Félix DIAZ posee un frondoso prontuario en los archivos de esta Dirección Nacional, y además es uno de los integrantes de la Campaña de desprestigio que se esta llevando a cabo contra nuestro país en el exterior.-

Saluda a usted atentamente.-

EL ENCARGADO ACCIDENTAL DEL DEPARTAMENTO Nro.4.-

SUBCOMISARIO

EDUARDO E. TELLECHEA MARTIRENA.-

DEP. II PROCESADO (AM)

018 3760

ANTECEDE | SERIE | Nº 417 | Dirección ... | ... | 418

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

" SECRETARIA "   DILIG.Nro.0200.-VC.-sfl./

Montevideo, febrero 10 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

A los fines que pudieran corresponder cúmpleme devolver / a usted las actuaciones complementarias realizadas por el Departamento Cuatro ante el recurso interpuesto por el señor José Pedro / LOVELCHO SUAREZ, quién fuera incluído en la categoría "C" en razón de figurar, según el fichero capturado por O.C.O.A. en febrero de/ 1976, afiliado al Partido Comunista, como así también por haber presentado personas a dicho grupo político, de todo lo cual se recojen evidencias ciertas en las averiguaciones practicadas, por lo cual/ se estima que correspondería desestimar dicha reclamación.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR GENERAL

VICTOR CASTIGLIONI

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA 05 MAYO 1981
ASUNTO No. ...
FIRMA-CARGO

DEP. II
PROCESADO
(A1)

RESERVADO

A. a. Nº 629149 (18)

//FATURA DE POLICIA Asunto Nº 1619/81.CAR/rf.-

Montevideo, 5 de mayo de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cumplo en elevar a su conocimiento y resolución, el recurso interpuesto por el Señor José Pedro LOVELCHO SUAREZ, quién cuestiona el acto por el cual se le denegó la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

A juicio del suscrito las anotaciones que registra el recurrente, fundamentan totalmente la decisión que el mismo impugna, sugiriendo a la vez se ratifique por parte de ese Servicio, las actuaciones cumplidas por esta policía.

Saluda a usted atentamente

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel

Washington A. Varela

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO — DIRECCION DE SEGURIDAD ESPECIAL

12 MAYO 1981

Pasa a Sec. Recursos

No. de Orden 3760

13/V/981

DEP. I PROCESADO (AM)

020

3760

EXP 521

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(C)

Montevideo, 15 de Julio de 1981.-

REFERENTE A : José Pedro LOVELCHO SUAREZ

MOTIVO: Recurre ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".

ANTECEDENTES

Se adjunta fotocopia de la ficha

DESCARGOS

Niega rotundamente haberse afiliado al Partido Comunista, así como que hubiera presentado con ese mismo fin a otras personas.

Destaca que nunca ha intervenido en asuntos partidarios de ningún grupo o sector político.

ANALISIS

1) Acta labrada al causante en el Departamento 4 de la D.N.I.I. (Fojas 14) :

- Conoce a Julio FUNGI y a Fredich BRITO CRIADO, ya que ambos son compañeros de trabajo en la Administración Nacional de Puertos.
- Manifiesta desconocer a la persona Domingo MIRETTO.
- Al preguntársele si fue afiliado al Partido Comunista, contesta que en ese momento no recuerda.
- Solamente concurrió a comidas que se efectuaban en la Sede del Partido Comunista. A esas reuniones iba invitado por Félis DIAZ.
- No recuerda haber presentado a alguna persona al Partido Comunista.

2) A fojas 15 y 16 aparecen actas labradas a las personas Julio Hebert FUNGI BERACOCHEA y Fredrich Constancio BRITOS CRIADO, quienes no aportan mayores elementos de juicio para la resolución de este caso.

3) En la elevación del expediente el Delegado Departamental propone mantener al causante en la Categoría recurrida.

CONCLUSION

Concordante con el Delegado Departamental.

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO (AM)

3760

. . . Nº 06 73 94

Montevideo, 20 de Julio de 1981.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTE-VIDEO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona José Pedro LOVELCHO SUAREZ en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

EL Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Iván S. Paulós

DEP. I PROCESADO (AM)

1022/ 22 4

3760

Jefatura de Policía de Montevideo

11

HOJA DE TRAMITE Nº 2268/80

Destino: DNII

Fecha: 210928JUL80

Origen:

Oficio . Matrícula Nº Carpeta Nº

TEXTO

B

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que posea y de ser necesario labre acta correspondiente.-

Revisión de: Gerardo Raúl AGOSTO BIANCHI.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 12/5/81
Pasa a Secc. Recursos
No. de Orden 3761

DEP. I
PROCESADO
NN

Sello

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Hugo N. Arregui

Iniciales
l.l.

001/15 3761 9

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

121

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Acosta 2do. APELLIDO Bianchi 1er. Nombre: Gerardo 2do. Nombre: Raúl
NACIONALIDAD: Uruguayo ESTADO CIVIL: Casado EDAD: 35 HIJO DE: Oscar Y DE: M. Ofelia
NACIDO EN: Montev. PAIS: Urug. DPTO: Mont. LOCALIDAD: —— FECHA NACIMIENTO: 30/4/45
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 998555 (DPTO): Montev. CRED. CIVICA SERIE AXB Nº 12437
PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Cno. Flores Nº 20 bis Apto. ——
ENTRE CALLE: esq. Tonkinson Y CALLE: —— JURISD. SECC. POL. Nº 23
TELEFONO (domicilio): 398809

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: Rivera Nº 2645 APTO. 7 ENTRE CALLE: esq. Brito del Pino Y CALLE: ——
CALLE: Cno. Flores Nº 20bis APTO. —— ENTRE CALLE: Esq. Tonkinson Y CALLE: ——
CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Dirección de Suelos TELEF.: 397025, 396008
SITA EN CALLE: Garzón Nº 456 ENTRE CALLE: esq. Pena Y CALLE: ——

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Inst. Nac. de Col. TELEF.: 913471, 72 y 73
SITA EN LA CALLE: Cerrito Nº 488 ENTRE CALLE: esq. T. y Tres Y CALLE: ——
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Dir. de Suelos (MAP) TELEF: 397025
SITA EN LA CALLE: Garzón Nº 456 ENTRE CALLE: esq. Pena Y CALLE: ——
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

[signature]



DEP. I PROCESADO NN

002

3761

131

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

Cnel. Hugo N. Arregui

De mi mayor consideración:

Gerardo Raúl ACOSTA BIANCHI, Cédula de Identidad 998.555, domiciliado en Camino Flores Nº 20 bis esq. Camino Tonkinson, al Señor Jefe de Policía me presento y DIGO:

Que vengo a solicitar la revisión de la Categoría "C" de la Habilitación para Cargos Públicos Nº 124/78 de la ex-Seccional 23a., de la cual fui notificado con fecha - 10/VII/80, en mérito a los siguientes fundamentos:

1) Que habiendo concurrido a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, se me informó que registraba antecedentes como afiliado al Partido Comunista. A ese respecto, debo manifestar que aún cuando mi nombre aparezca en la respectiva nómina, yo nunca expresé mi voluntad de hacerlo;

2) Efectivamente, durante el período 1965-1967 cursé estudios de Técnico Rural en los Departamentos de Salto y Cerro Largo, no habiendo mantenido en ese lapso vinculación política o gremial alguna, habiéndome dedicado íntegramente al estudio;

3) Culminados éstos, el día 2/IX/68 ingresé al Instituto Nacional de Colonización, donde cumplían tareas varios funcionarios que profesaban ideas izquierdistas, con los cuales mantenía normales relaciones laborales, pero - nunca amistad;

003 DEP. II PROCESADO NN 761

///

///

4) Sin embargo, presumo que alguno de ellos (actualmente en el Exterior) me haya afiliado al - Partido Comunista sin mi consentimiento, lo que por otra parte, y como no escapará a su elevao criterio, era muy frecuente en aquella época;

5) Actualmente presto servicios en la Dirección de Suelos y Fertilizantes del Ministerio de - Agricultura y Pesca, donde los respectivos jerarcas podrán - acreditar mi correcto comportamiento funcional y mi total prescindencia del tema político o gremial, tanto en las conversaciones en la Oficina o fuera de ella;

6) A los efectos de acreditar lo expuesto, ofrezco el testimonio de dos altos jerarcas del Ministerio de Agricultura y Pesca:

a) El Señor Sub-Secretario de Estado en dicha Cartera, D. Tydeo LARRE BORGES (h), teléfono 4-40-51; y

b) El Señor Ingeniero Jefe del Instituto Nacional de Colonización, D. Carlos CUSSAC, teléfono 91-34-71.

Dichas personas, que me conocen prácticamente desde mi ingreso a la Administración Pública, manifestarán su opinión en el sentido de mi total y absoluta desvinculación del Partido Comunista, y de mi profesión de ideas democráticas.

POR LO EXPUESTO, AL SEÑOR JEFE DE POLICIA, PIDO:

1°) Tenga por presentado el presente recurso de revisión.

004

DEP. II PROCESADO //N

///
3761

///

2º) Se sirva diligenciar la prueba ofrecida en el numeral 6 del cuerpo del escrito.

3º) En definitiva, se revoque la resolución por la que se me otorgó una Habilitación para Cargos Públicos Categoría "C", y en su lugar se me adjudique otro Categoría "A".-

Sin otro particular, saluda a Ud. atentamente

GERARDO ACOSTA

17 JUL. 1980
2?216

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, julio 23 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.

22 JUL. 1980

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ BIENZO

D,N,I,I, D-3
Fecha 25 JUL. 1980
Hora 080
Nº 10/34

DEP. II
PROCESADO

Raúl Acosta Bianchi

DEPARTAMENTO No. 3 — DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DILIGENCIADO No.2591/980.-LDDM.

Montevideo,Octubre 25 de 1980

SEÑOR DIRECTOR:

De acuerdo a lo solicitado a este Departamento relacionado con el recurso presentado por el señor Gerardo Raúl AGOSTO BIANCHI,adjunto fotocopia de ficha de anotaciones del mismo,donde consta su afiliación al Partido Comunista.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia,no // surge información complementaria.-

Del presente material se puede establecer que las / anotaciones existentes en el Departamento III,le pertenecen.-

Saluda a usted atentamente

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIAR
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-afl./
" SECRETARIA "

Montevideo, noviembre 7 de 1980.-

PASE al Departamento 4 para que realice la investigación ordenada.-

VICTOR CASTIGLIONI
Director

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA — SECRETARIA Despacho

D.N.I.I.	D. 4
FECHA	9/11/980
HORA	09:45
No. ORDEN	87
FIRMA	(BECERRA)

DEP. II PROCESADO NN

1006

3761

fs. 4 — Escrito presentado por Gerardo Raul Acosta Bianchi — fs. 5

APELLIDOS Y NOMBRES			
ACOSTA BIANCHI : Gerardo Raúl (1)			
CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
998.555 (2)	SERIE AXB NRO. 12437		
OCUPACION	ORGANIZACION		
Técnico Rural-INC y PEIS del M.G.A. (1)	PARTIDO COMUNISTA (1)		
DOMICILIO			
Rivera No.2645 Apto.7 (en 1971),(1);Guipuzcoa No.435 (en 1971),(2) Cno. Flores 70 Bis (en 1977) (2).-			

OTROS DATOS

Oriental,nacido el 30/IV/945 (1)
AGRUPACION:-"Agronomía" (1)
(2).
Nacido en Montevideo, hijo de Oscar y María Ofelia.

(2) Datos Extraidos ASUNTO 15-6- -176.cdif.-
(1)Datos extraídos de material incautado por OCOA

ANTECEDENTES

13/IV/978:-Afiliado No.55561 al PARTIDO COMUNISTA desde el 30/IV/971,según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"A"tomo 1,hoja 47.-cv.-

..//

F. 70 36.000-7-76 — DEP. II PROCESADO NN — P.M. O y M Fórmus 05.292

3761

//.. 1/6/79:Secc.23a. F. 124. M. 5007/79.cpv.-
13/8/980:DNIC:5904/980.-hmg.-

DEP. II PROCESADO NN

3761

ACTA :En la Ciudad de Montevideo,República Oriental del Uruguay,siendo el día veintisiete del mes de enero de un mil novecientos ochenta y uno, ante Mí,Sub-Comisario Encargado Accidental del Departamento Número Cuatro de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia,comparece la persona que acreditó ser:Gerardo Raúl ACOSTA BIANCHI,oriental,casado,de 35 años de edad,titular de la Cédula de Identidad Nro.998.555,nacido en Montevideo el 30/4/1945,de profesión Técnico Rural en el Ministerio de Agricultura y Pesca,desempeñando funciones en la Dirección de Suelos,domiciliado en Camino Flores 20 Bis,quién es indagado en base al siguiente tenor literal:

PREGUNTADO (1) : Como esta integrado su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA : por el dicente,porsu esposa,María del Carmen NOGUEIRA y tres hijos,Matilde de 9 años,Juan Manuel de 5 años,y Mateo de 22 meses.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO (2): Cuales son sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que es empleado del Ministerio de Agricultura y Pesca,sitó en Av.Garzón No.456,desempeñandose como Técnico Asistente,recibiendo una remuneración aproximada de N$ 5.000,y viáticos cuando salen al interior.-.-.-.-

PREGUNTADO (3):Si estuvo detenido en alguna oportunidad.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA : Que no señor.-.

PREGUNTADO (4):Si ha tenido algún tipo de militancia político y /o gremial.-

CONTESTA: Que no señor.-

PREGUNTADO (5):Sobre sus domicilios anteriores.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Rivera No.2645,apto.7;Guizpocoa 435 y desde el año 1972 en Camino Flores 20 Bis.-

PREGUNTADO (6): Si en alguna oportunidad vivió en Cno.Flores 70 Bis.-.-.-.-.

CONTESTA: Que no señor.-

PREGUNTADO (7):Si en alguna oportunidad estuvo afiliado al Partido Comunista.-

CONTESTA : Que no señor.-

PREGUNTADO (8):Como justifica el hecho de aparecer afiliado al P.Comunista, desde el 30/5/971,con el Nro.55.561,militando en la agrupación "Agronomia".-

CONTESTA:Piensa en dos alternativas,una,que lo hayan afiliado al Partido, con el motivo de justificar de que eran muchos y la otra,que haya sido por alguna venganza,aunque esta es muy dificil.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO (9):Si tiene algo más que agregar,testar o enmendar.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:Que no señor.y.leida.que.le.fué la.presente se.ratifica en.un todo. de su contenido y firma de conformidad un original y cuatro copias de un mismo tenor en lugar y fecha antes mencionado.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

GERARDO RAUL ACOSTA BIANCHI
Deponente

EDUARDO E. TELLECHEA
SUB-COMISARIO

DEP. I
PROCESADO

008

3761

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIG.
DEPARTAMENTO NRO.4.-

D I L I G E N C I A D O NRO.19/981.-wis.-

Montevideo,enero 30 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Señor Director:

Cúmpleme informar a usted,las diligencias realizadas por este Departamento,con relación a la Solicitud de Revisión de Anotaciones ,presentada por Gerardo Raul ACOSTA BIANCHI,oriental,casado, de 35 años de edad,Cédula de Identidad Nro.998.555,Técnico Rural en el Ministerio de Agricultura y Pesca,desempeñando tareas en la Dirección de Suelos,domiciliado en Camino Flores Nro.20 Bis.-

1) Se indagó en acta al recurrente (a Fs.8) el que expresó:

a)-Que no se afilió al Partido Comunista.-

b)-Que supone lo afiliaron con la finalidad de simular cantidad de adeptos,o procurando alguna venganza,cosa ésta muy dificil.-

c)- Que en la fecha en que aparece afiliado (30/5/71), trabajaba en el Instituto Nacional de Colonización.-

2)- Se entrevistó el Director de División y Asesor Agronómico de la Gerencia General del Ministerio de Agricultura y Pesca,/ Ingeniero Carlos Miguel CUSSAC ,oriental,casado,de 68 años de edad,Cédula de Identidad Nro.267.002,domiciliado en Luis Alberto de Herrera / Nº 2907,el que manifestó conocer al recurrente desde hace 11 años,el que ha cumplido sus tareas a entera satisfacción de los Superiores.-En lo que respecta a militancia política,no puede emitir opinión.-

3)- Se entrevistó además al Director de la Dirección de Suelos,Ingeniero Quimico Ruben Antonio DOTTI ANDREOLETTI,oriental,casado,de 54 años de edad,Cédula de Identidad Nro.478.731,domiciliado en Bartolito Mitre Nº 2797,el que indicó que al recurrente hace muy poco que lo conoce,ya que procede del Instituto Nacional de Colonización,por lo que ignora si tuvo militancia política.-

Saluda a usted atentamente

EDUARDO TELLECHEA MARTIRENA
SUB-CRIO DEPTO.NRO.4.-

DEP. II
PROCESADO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

" SECRETARIA " DILIG.Nro.0201.-sfl./

Montevideo, febrero 10 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con las actuaciones complementarias realizadas por el Departamento Cuatro, cúmpleme devolver a usted el recurso formulado por el señor Gerardo Raúl ACOSTA BIANCHI, quién fuera // incluído en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación en razón de figurar como afiliado al Partido Comunista según / material incautado por O.C.O.A. durante la operación "Morgan".- Debo significar que no ha sido posible desvirtuar el hecho que se le incupla al recurrente.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR GENERAL

VICTOR CASTIGLIONI

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA 05 MAYO 1981
ASUNTO No.

DEP. II PROCESADO

010

3761

RESERVADO

A. a. Nº 629182

ANTECEDENTES N.						
SERIE N.						

//FATURA DE POLICIA Asunto Nº 1618/81.CAR/rf.-

Montevideo, 5 de mayo de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cumplo en elevar a su conocimiento y resolución, el recurso interpuesto por el Señor Gerardo Raúl Acosta Bianchi, en razón de habérsele denegado la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

Asimismo me permito hacer notar al Señor Director que a juicio del suscrito la categorización oportunamente dispuesta, se encuentra plenamente justificada en base a la anotación que registra el recurrente, sugiriendo por lo tanto, se lo mantenga inhabilitado para el desempeño de cargos públicos.

Saluda a usted atentamente

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel Washington A. Varela

Servicio de Información de Defensa
12 MAYO 1981
Fecha de Entrega
Pasa a Recursos
No. de Orden 3761

DEP. X PROCESADO

011

3761

15761

[illegible]

Montevideo, 17 de julio de 1981.-

[illegible] del Ministerio de [illegible]

[illegible] 17/81
(A)

Por existir en este Servicio un recurso pendiente de resolución de la persona Gerardo Añí [illegible], Cédula de Identidad Nº [illegible].955, quién cumple funciones en la Dirección de [illegible] de ese Ministerio- se solicita toda información que pueda poseer sobre el mismo, particularmente acerca del punto de vista ideológico, la que puede ser explicada en forma verbal.

Ref. a Gerardo Añí [illegible]

Para una mejor ilustración se transcriben los antecedentes de la persona en cuestión:

19.2.79 - afiliado al Partido Comunista con el Nº [illegible] desde el 13.[illegible].7[illegible], según material incautado por el Órgano Coordinador de Operaciones Antisubversivas. [illegible]

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván [illegible]

DEP. II
PROCESADO
NN

012 [illegible]

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO
DE
AGRICULTURA Y PESCA

SIRVASE CITAR
Of.N°73/DG/81

RESERVADO

E.t. Nº 836692

ANTECEDE Serie	No.						

Montevideo, 6 de agosto de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

GRAL. DON IVAN S. PAULOS.-

Por medio del presente y referente a su Oficio 343/D-I/81 (K) de fecha 17 de julio del año en curso- informo a Ud. que: ACOSTA BIANCHI, Gerardo Raúl, ----- C.I.: 988.555, no ha realizado manifestaciones políticas dentro de su trabajo y que como funcionario su -- cumplimiento ha sido normal.-

Saluda a Ud. atentamente,

EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA

CNEL. OSCAR SILVA VAEZA

gah.-

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA DIRECCION GENERAL

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de 07 AGO. 1981
Fecha de
Pasa a Dpto. 5/2
No. de 18859

DEP. II PROCESADO NN

1013 3761

Fecha 10 AGO. 1981
Pasa a Recursos
6828

RESERVADO

08/010 343

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(C)

Montevideo, 15 de Julio de 1981.-

REFERENTE A : Gerardo Raúl ACOSTA BIANCHI

MOTIVO : Recurre ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".

ANTECEDENTES

Se adjunta fotocopia de su ficha

DESCARGOS

Señala que aún cuando su nombre aparezca como afiliado, núnca expresó su voluntad de hacerlo.

Durante 1965 a 1967 cursó estudios de Técnico Rural en los Departamentos de Salto y Cerro Largo, no manteniendo en ese lapso, vinculación política o gremial alguna.

El 02.IX.968 ingresó al Instituto Nacional de Colonización, manteniendo con los izquierdistas que allí trabajan, normales relaciones laborales, pero nunca amistad.

Presume que alguno de ellos lo halla afiliado al Partido, sin su consentimiento.

Ofrece nombres de Jerárcas donde el causante prestó servicios, que pueden acreditar sus dichos.

ANALISIS

1) A fojas 8 luce acta labrada al reclamante en el Departamento N° 4 de la D.N.I.I., donde practicamente reitera lo expresado en su nota-recurso

2) A fojas 9 el Sub Comisario del Departamento 4 de la D.N.I.I. establece :

a - Se entrevistó al Director de División y Asesor Agrónomico de la Gerencia General del Ministerio de Agricultura y Pesca, Ingeniero Carlos Miguel CUSSAC, quién conoce al reclamante desde hace 11 años, cumpliendo tareas a entera satisfación de sus Superiores. En lo que respecta a militancia política, no puede emitir opinión.

b - Por su parte el Director de la Director de Suelos, Ingeniero Químico Rúben Antonio DOTTI ANDREOLOTTI, manifestó que conoce poco al causante, en razón de que procede del Instituto Nacional de Colonización, ignorando si tuvo militancia políticia.

3) En la elevación del expediente el Delegado del S.I.D. sugiere mantenerle en la Categoría oportunamente asignada.

DEP. I PROCESADO NN

CONCLUSION

Concordante con el Delegado Departamental, hasta tanto el recurrente no aporte

1014 (A)

...///

///... nuevos elementos de juicio que puedan hacer variar su situación.

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernández

014 (B)

E.t. Nº 06 70 96

Montevideo, 13 de Agosto de 1981.-

[illegible] Nº 665/[illegible]-I/81
(W)

SEÑOR [illegible] DEL S.I.D. [illegible]
[illegible]

Elevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Gerardo [illegible] en la Categoría "C" de Constancia de [illegible]ción, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Sr. Sub-Director

Coronel(Av.)

José Hegoi

DEP. I
PROCESADO
NN

015 / 15

3

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 2987/80

Destino: DNII

Fecha: 260917SET80

Origen:

Oficio .... Matrícula Nº .... Carpeta Nº ....

TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que posea y de ser necesario labre acta correspondiente.-

Revisión de: Julia VUJANICH KEPCIJA.-

DEP. I PROCESADO NV

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 12/5/81
Pasa a Secc. Recv 505
Nº de ficha 3762

Sello

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Hugo N. Arregui

Iniciales
1.1.

3762

001/18

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Vujasich 2do. APELLIDO Kepeija 1er. Nombre: Julia 2do. Nombre: —
NACIONALIDAD: Uruguay ESTADO CIVIL: soltera EDAD: 40 HIJO DE: Emilia Y DE: José
NACIDO EN: Montevideo PAIS: Uruguay DPTO: — LOCALIDAD: — FECHA NACIMIENTO: 25.11.39
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 912788 (DPTO): MDEO CRED. CIVICA SERIE BCA Nº 31339
PASAPORTE Nº — DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Rbla Concep. del Uruguay 1920 Nº Apto. —
ENTRE CALLE: Godoy Y CALLE: Espinelitas JURISD. SECC. POL. Nº 15
TELEFONO (domicilio): 59.53.17

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
CALLE: Rbla Concep del Uruguay 1920 Nº APTO. — ENTRE CALLE: Godoy Y CALLE: Espinelitas
CALLE: — Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
CALLE: — Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Hospital de Clínicas TELEF.: 40.11.51
SITA EN CALLE: — Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Hospital de Clínicas TELEF.: 40.11.51
SITA EN LA CALLE: — Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: — TELEF: —
SITA EN LA CALLE: — Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

Julia Vujasich



DEP. II PROCESADO

002

3762

Montevideo, 1 de Setiembre de 1960.-

Sr. Jefe de Policía de Montevideo

Cnel. Hugo Arregui

De mi consideración:

La que suscribe Julia Vujanich Kepcija domiciliada en Rambla Concepción del Uruguay 1920, con cédula de Identidad Nº 912.788. El día 24 de Julio próximo pasado fui notificada en el Hospital de Clínicas de mi constancia de Fe Democrática categoría "B" Nº 26/862 - ad 01158, cuyo trámite lo había realizado en la Seccional 26.

El cargo que se me adjudica es que en Setiembre de 1958 estaba afiliada a la Unión de Juventudes Comunistas.

Solicito al Sr. Jefe la reconsideración de la categoría para tener acceso a los ascensos en mi puesto de Ayudante de Servicios Generales, en virtud de que nunca tuve militancia gremial o política en mis 19 años de actividad en el Hospital. Tampoco integré partidos políticos ni tuve conocimiento de que se me afiliara a la Unión de Juventudes Comunistas.

Asimismo me comprometo formalmente a no realizar actividad gremial o política declarada ilegal en mi trabajo ni en mi vida particular.

Sin otro particular saluda atte,

25 SET. 1960
35860

Julia Vujanich Kepcija
Julia Vujanich Kepcija

DEP. I
PROCESADO
NN

003

3762

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-efl./

" SECRETARIA "

Montevideo, setiembre 29 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaría en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de D.N.I.I.

Sub-Comisario

NELSON [illegible]

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
29 SET. 1980
Hora: 0745
4422

D.N.I.I. D-3
Fecha: 30/9/980
Hora 14
Nº 3321 Fam.

DEP. I
PROCESADO
UN

004

3762

Caut. S.I.D. D.N. 3400/979

DILIGENCIADO Nº 2730/980.-LDDM.-

Montevideo, noviembre 5 de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR:

De acuerdo a lo solicitado a es-te Departamento con relación al recurso presentado por Julia VUJANICH NEPCIJA, adjunto el siguiente material:

1)- Fotocopia de ficha de anotaciones Nº 05324 a nombre de la recurrente, donde consta su afiliación a la U.J.C., con el Nº 849, a fs. 5.-

2)- Fuente de información que originara la antes mencionada ficha, a fs. 6, 7 y 8.-

3)- Memorandum (a) 3400/977 del S.I.D. donde registran y comunican las mismas anotaciones, a fs. 9.-

Por lo expuesto y lo aportado en las fuentes, a la recurrente le corresponden las anotaciones existentes en el Departamento III.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS ACUINACA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./
" SECRETARIA "

Montevideo, diciembre 4 de 1980.-

PASE al Departamento 4 para que realice la investigación ordenada.-

VICTOR CASTIGLIONI
Director

4-12-80
10.00

DEP. I
PROCESADO

3762

VUJANICH : Julia.- 05324

Clasificación "COMUNISTA"

Prontuario 912.788,(1)- C. Civ. BCA.31339.(1)-

Gremio a que pertenece

Organización Unión de las Juv.Com. "Círculo Quinta Sanchez"

Domicilio Rambla Costanera No. 1920.- Rbla.Concepción del Uruguay No.1920.(1977)-

Datos personales Nacida el 25/XI/939 en Montevideo,hija de Jose y Emilia.(1)Extraído de Solicitud de Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia.Mgc.-

13.XI.962

OBSERVACIONES

F. 210-1.850 7 61

Marzo/962:- En la fecha se establece que el causante es afiliado a la Unión de las Juventudes Comunistas "Círculo Quinta Sanchez, desde el 20 de setiembre de 1958,siendo titular del Carnet de Afiliado No. 849.- "M" -wjf-

28/X/977:S-26a/7496/977,Form. 862.hc 21/12/977:Por Memorandum No.3400/977, el SID comunica que en el mismo registra igual anotación.= ASUNTO 8-2-1-382.=dacm.=

[illegible] - 14/III/978:Con fecha 5/X/977 Solicita en Secc.26a.Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia Form.No.862,expidiéndosele Categoría "B".Mgc.-

DEP. II PROCESADO NN

006

3762

DISTRIBUCION DE INFORMACIONES DE PRENSA

SECRETARIADO DE ESTUDIO DE PUBLICACIONES "MONDEL"

Redactor Responsable:
JOSE MARIA BONILLA
CASILLA DE CORREO 5075

MONTEVIDEO - URUGUAY

Material Privado Especialmente seleccionado para autoridades y personas con cargo de dirección

Nº 161 MARZO 1962 MONTEVIDEO

MEMORANDUM

Jóvenes Uruguayos reclutados por el Comunismo Internacional.

Los Hechos: (U.J.C.) afiliado

En oportunidad de un reciente congreso de los comités zonales de la Departamental del partido comunista de Montevideo, JAIME GERCHUNI PEREZ, Secretario General de ese organismo, pronunció un extenso informe sobre la nueva filosofía revolucionaria comunista en nuestro medio, al que pertenecen los siguientes párrafos:

"La revolución para la cual hemos nacido hace 41 años es hoy una tarea " que está planteada no para nuestros hijos o nuestros nietos, sino que está plan- " teada para esta generación de comunistas uruguayos, como para la generación " actual de comunistas en toda la tierra".

"De que cristalice esta política depende en gran parte de nosotros, TENE- " MOS INFLUENCIA DECISIVA en los gremios principales, hay CIENTOS DE " COMUNISTAS en la METALURGIA, en la CONSTRUCCION, en los TEXTI- " LES, en el PUERTO, en la LANA, en el TRANSPORTE, en los FRIGORIFI- " COS, TENEMOS INFLUENCIA en los JUBILADOS, en ORGANIZACIONES " DEL ESTADO, entre los ESTUDIANTES. Depende, por lo tanto, de nosotros, " pero esto EXIGE LUCHAR por esta orientación revolucionaria arriba pero " decidiéndola abajo, en el SENO DE LAS FABRICAS y de las CONCENTRA- " CIONES OBRERAS".

"Es para esto (para la revolución marxista-leninista) que se deben constituir " las masas zonales en cada zona que agrupen a todas las fuerzas de cada lugar, " es por esto que debemos elevar la acción de nuestras agrupaciones revolucio- " narias en las empresas, debemos facilitar el desenvolvimiento con mucha más " fuerza, el movimiento solidario con la revolución cubana, afirmándola más en " el seno de las fábricas".

"Nos planteamos elevar a una altura muy superior, como lo marcó el Co- " mité Central Ampliado (del partido comunista), la labor de preparación de " acuerdo a un sistema que abarque TODOS los escalones de la actividad del " partido, desarrollando las ESCUELAS, los cursos intermedios y relámpagos, " las conferencias, el desarrollo de la colocación de "Estudios" y la "Revista " Internacional".

"Por esto debemos impulsar la formación de comisiones juveniles en los sin- " dicatos y en los barrios. Ya tenemos un conjunto de obreros, pero principal- " mente debemos destinar en las agrupaciones del Partido donde tenemos can- " tidad de afiliados, jóvenes militantes de esas empresas para el levantamiento " de los CENTROS DE INSTRUCCION REVOLUCIONARIA DE LA JUVENTUD " COMUNISTA, debemos desenvolver en forma combativa la acción y el le- " vantamiento de nuevos centros de instrucción en los barrios, que luchen por " las reivindicaciones de la juventud y los problemas generales".

Esta filosofía revolucionaria por implantar en el Uruguay un régimen marxista-leninista "DERRUMBANDO POR LA VIOLENCIA EL ORDEN SOCIAL EXISTENTE", ya ha dado los primeros pasos. Su ejecución corre a cargo de una dependencia especial del COMITE CENTRAL DE INSTRUCCION Y PREPARACION REVOLUCIONARIA, orientada por JOSE LUIS MASSERA LERENA, del Secretariado Central del partido comunista.

En los distintos barrios de la capital y departamentos del interior se han constituído, con tal fin, centros de instrucción revolucionaria, cuya acción tam-

bién llega a los grupos en ENSEÑANZA SECUNDARIA, PREPARATORIA y UNIVERSITARIA.

En nuestro Memorandum 157 (del pasado mes de enero) puntualizamos algunas de las actividades de la Juventud Comunista como entidad a las órdenes del Kremlin, así como sus principales cabecillas.

Hoy volvemos sobre el tema para consignar la integración de esas células zonales, de acuerdo a nuestra información.

Consideramos que es conveniente que la ciudadanía se informe sobre quienes son, en sus respectivos barrios y lugar de trabajo, los que conspiran contra el país; los que militan en esta máquina ideada por los soviéticos para la conquista del mundo; los que han ingresado en sus ejércitos revolucionarios.

Conviene conocer a quienes militan en las filas enemigas para desenmascararlos ante la opinión pública de la Nación. Sólo así podrá evitarse una de las formas de la penetración solapada comunista en los medios democráticos.

Así cumplimos, una vez más, con otra etapa de nuestra labor de esclarecimiento, que tanto apoyo y beneplácito ha encontrado en las grandes RESERVAS MORALES del País, causando sorpresa en muchos lugares que hasta entonces ignoraban el peligro y la profundidad de la acción y penetración comunistas.

Nº Depto. Procedimiento Policial

CIRCULO QUINTA SANCHEZ (UJC)

Nombre y Apellido	Domicilio	Fecha de ingreso	Carnet
Efrain Corbo	————	1955	—
Alberto Clavero	Av. Italia 4311 ap. 2	1957	219
Antonio dos Santos Píriz	Arrayán 2017 bis	22-1-956	225
José Noble	5 de Abril 4315 ap. 4	10-3-956	259
Lanie Tomassini Rodríguez	Eduardo Ferreira 1881	19-7-958	751
Adán H. Silvera	Minuanos 4569	19-7-958	756
Jesús Evaristo Silveira	Tabobá 4558 ap. 3	29-7-959	771
Eugenio Rivanera	Godoy 4665	19-9-958	845
Gualberto Saturnino Zeballos	Gurméndez 2361	20-9-958	846
Rolando E. Carrasco	Requena 1313	20-9-958	847
Elbio Mazzetta	Verdi 4635	20-9-958	848
Enrique López	Candelaria 1782	20-9-958	850
Mateo Portela	Irlanda 2017 ap. 8	19-9-958	851
Vicente Fernando Román	Paulina Luisi 1929	18-10-958	968
Ricardo Villar González	Propios 3060	10-10-958	970
Carlos Alcides Estevez	Mallorca 424 - 289	10-11-958	1138
Blanco Pinto	Paulina Luisi 1918	23-11-958	1168
Zulma Ramírez	————	23-11-958	1165
Ibérico Gularte	Paulina Luisi 1923	23-11-958	1167
Alcides E. Aires	Itú 1852	30-11-958	1242
Ruben Ernesto Sanabria	Rambla Concepción 1946	3-12-958	1243
Juan Carlos Campaña	Segovia 1917	6-12-958	1244
Nelson Duglio	Iguá 4685	18-12-958	1298
Ruben Vidal	Lucas Pérez 2566	17-1-959	1331
Carlos Eduardo Blanco	Torricelli 4831 ap. 3	31-1-959	1380
Ilda Devila Lorenzo	Paulina Luisi 1929	23-11-58	1463
Alberto Sánchez	Adrián Tauchino	17-6-959	1569
Elida Correa	Napindá 2040	1-8-958	1603
Jorge López	Iguá 4516	Julio-1958	762
Héctor Carlos Avila	Hipólito Irigoyen 1962	————	—
José Benvenuto	Iguá 4519	————	3580
Francisco Benito Benvenuto	Iguá 4519	————	—
P. A. Román	Paulina Luisi 1929	18-11-958	3385
Sergio Walter Gutiérrez	Alejandro Gallinal 1831	12-9-958	844
Julia Vujanich	Rambla Costanera 1920	20-9-958	849
Roberto Gregorio Trias	Eduardo Ferreira 1970	20-9-958	853
Domingo Paganini	Triburgo 5795	18-9-958	857
Angela Sonia Vujanich	Rambla Costanera 1920	18-10-958	969
Ana María Alonso Alonso	Eduardo Ferreira 1888	11-10-958	971
Freddy Rijo Fernández	Godoy 4644	21-10-958	973
Carlos Nehis Bueno	Napindá 2023	25-10-58	979
Oscar San Martín	Godoy 4737	25-10-958	980
Rubelly Rijo Fernández	Godoy 4644	24-10-958	981
Artigas Acosta	Iguá 4516	30-10-958	1066
Carlos Araújo	Rufino Domínguez s/n.	1º-11-958	1067
Hugo Morell Paredea	5 de Abril 4316	Nov.-1958	1137
Luis Imar Silva	Verdi 4478, Ap. 7	20-11-958	1151
Walter Pisano	Santana 1685	24-11-58	1152

ACTA: En la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, siendo el día doce del mes de diciembre del año un mil novecientos ochenta; ante el Sr. Sub-Comisario de Guardia del Departamento Número Cuatro de la Dirección Nacional de Información de Inteligencia, comparece la persona que acreditó ser: Julia VUJANICH / KEPCIJA, oriental, soltera, de 41 años edadm titular de la Cédula / de Identidad Nº912.788 y de la Credencial Cívica Serie BCA 31339, de profesión, empleada en el Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintela, afincada en Rambla Concepción del Uruguay 1920, quien es cuestionada en base al siguiente tenor literal:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

1º)-PREGUNTADO: Sobre sus medios de vida:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que desde el día 26 de Junio de 1961 trabaja en el / Hospital de Clínicas Dr. M. Quintela, en el Depto. de Alimentación, percibiendo una remuneración mensual de N$2.000.oo (dos mil nuevos pesos=.-

2º)-PREGUNTADO: Sobre su núcleo familiar:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que por su madre de nombre Emilia KEPCIJA de CEBOTARIU de nacionalidad yugoeslava, de 71 años edad, pensionista, una hermana de nombre Angela Sonia VUJANICH, de 36 años edad, empleada en la Caja Policial y dos hijas de la deponente de nombres Héctor Enrique de13 años edad y Luis Andrés 6 años edad.-.-.-.

3º)-PREGUNTADO: Si estuvo detenida en alguna oportunidad.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que No Señor:.-.

4º)-PREGUNTADO: Sobre su militancia política y/o gremial.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que no tuvo ningún tipo de militancia a excepción de haberse afiliado en la época en que estaba la Asociación de / Funcionarios del Clínicas, a la misma.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

5º)-PREGUNTADO: Si frecuentaba el Círculo QUINTA SANCHEZ (U.J.C.).-.
CONTESTA: Que el Círculo QUINTA SANCHEZ estaba ubicado en la calle Paulina Luissi casi Taboá eso era en el año 1958 donde frecuentaba asiduamente ya que participaban en juegos, bailes, picnicsetc.,-,

6º)-PREGUNTADO: Con quien concurría a dicho Círculo.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que con su hermana de nombre Angela Sonia y otros muchachos de los cuales no recuerda el nombre, en razón de hacer mucho tiempo que no los vé.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

7º)-PREGUNTADO: Durante que tiempo concurrió al Círculo.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que a partir del mes de feebrero de 1958 hasta noviembre o diciembre del mismo año concurrió a dicho Círculo, dejando de concurrir por carecer de tiempo ya que empezó a trabajar en la fpabrica Tranvaguer sita en Cincinatti casi Avda. Italia.-.-.

8º)-PREGUNTADO: Si en alguna oportunidad al concurrir al Círculo / QUINTA SANCHEZ, de la U.J.C., le fue propuesto afiliarse a la / misma.-.
CONTESTA: Que no recuerda, pero que había mucha gente mayor que pudieron haberla afiliado.-.

9º)-PREGUNTADO: Si en alguna oportunidad, le fue entregado el Carné Nº849 de la U.J.C. a su nombre.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que no recuerda que se lo hayan dado.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

10º)-PREGUNTADO: Si posterior al año 1958, concurrió a algún Club de la U.J.C. o del Partido Comunista.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que No Señor, que el Club estaba a cinco cuadras del domicilio y pasaba diariamente frente al mismo, sin entrar debido / al haberse noviado con Ruben VIDAL que vivía en Lucas Perez 2566 el cual no le permitía asistir al Club ni a reuniones en ningún otro lugar, por razones de celos.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

11º)-PREGUNTADO: Si en el Club QUINTAS SANCHEZ se efectuaban charlas de carácter político.-.
CONTESTA: Que si señor, que en algunas oportunidades se efectuaron charlas de carácter político de las cuales recuerda haber / participado en una de ellas, no habiendo asistido a las restantes por falta de interés.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

12º)-PREGUNTADO: Si tiene algo mas que agregar, testar o enmendar.-.-.-

//.. CONTESTA: Que No Señor y leída que le fue la presente, se ratifica en un todo de su contenido y firma de conformidad un original y cuatro copias de un mismo tenor literal en lugar y fecha antes mencionado.-.

JULIA VUJANICH KEPCIJA
Deponente

DEP. II
PROCESADO

012

 DILIGENCIADO Nº 152/980.-mfv.-

Montevideo, 13 de Diciembre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Cúmpleme poner en su conocimiento, las diligencias realizadas por este Departamento, en relación a la solicitud de Revisión de Anotaciones presentada ante esta Dirección Nacional por la persona Julia VUJANICH KEPCIJA, en razón de habérsele otorgado la Categoría "B" a la solicitud de Certificado de Habilitación para Cargos Públicos.

1)- Fué citada la recurrente Julia VUJANICH KEPCIJA, oriental, soltera, de 41 años de edad, Cédula de Identidad Nro. 912.788, Credencial Cívica Serie BCA Nº 31339, empleada en el Hospital Dr. Manuel Quintela, domiciliada en Rambla Concepción del Uruguay Nro. 1920, la que al ser indagada en Acta que se adjunta a fs. 11 expresó:

a) Que es hija de José VUJANICH (S/A), fallecido en el año 1945; y Emilia KEPCIJA de CEBOTARIU, oriental, viuda, de 70 años de edad (S/A), casada en segundas nupcias con Jacobo CEBOTARIU (S/A), fallecido hace 6 años.

b) Que nunca estuvo detenida ni militó en ninguna organización de carácter político o gremial, sólo se afilió a la Asociación de Funcionarios del Clínicas.

c) Que desde el mes de febrero del año 1958 a noviembre diciembre del mismo año, frecuentó el Círculo Quinta Sánchez de la Unión de Juventudes Comunistas, sito en la calle Paulina Luisi casi Taboá.

d) Que la concurrencia se debía al hecho de usufructuar juegos, bailes, pic-nics etc. es decir que tenía como finalidad divertirse.

e) Que sólo participó en una charla de carácter político. Después de esa charla no fué a ninguna por falta de interés, pese a que fué invitada en varias oportunidades.

f) Que no recuerda haberse afiliado a la UJC, no obstante cree, puede ser posible que alguna de las personas mayores responsables del club la afilió, pero dado el tiempo transcurrido no lo recuerda.

g) Que no recuerda haber recibido el carné de afiliada.

2)- Se entrevistó al Jefe de la Oficina de Seguridad y Vigilancia del Hospital Manuel Quintela Inspector (R) Medardo MARTINEZ, el que previa consulta con el Dpto. de Alimentación, informó que no poseen constancias de carácter político o gremial de la recurrente.

Es todo lo que cabe informar.-

Saluda a Usted atentamente.

SUB. CRIO: CARLOS A. LATOUR ROSA.-

Encargado Accidental del Depto. 4.-

DEP. X PROCESADO

fs. 13.

ANTECEDENTES: f. 12 Diligenciado Nº 152/81 del D/H 4 clk.
D.N.I.I.

//..RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
" SECRETARIA " DILIGENCIADO Nº 2.103.VC.sml

Montevideo, 23 de diciembre de 1980

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

Con lo actuado cúmpleme devolver a usted el presente significando que en opinión de ésta Dirección la categorización que originariamente se hizo de la recurrente es justificada, atenido a los hechos objetivos que se registran en su ficha.

No obstante, de aceptarse sus descargos, su situación podría considerarse ubicada en el límite entre las categorías "B" y "A".

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
RECIBIDO 28 ABR. 1981
ASUNTO
FIRMA-CARGO

DEP. II
PROCESADO
NN

A. a. Nº 629385

ANTICIPE SERIE	N. N.							

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº1518/981r.c.-

Montevideo, 5 de mayo de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y / resolución las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada por la Sra. Julia Vujanich Kepcija, estimando que acorde a la anotación registrada por la reclamante, se debería mantenerse la Constancia "B" oportunamente adjudicada.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

Fecha de entrada 12 MAYO 1981
Pasa a Sec. Procesos
No. de Orden 3762

13/5/981

Enp 15760

DEP. II PROCESADO

015

3762

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

(U)

Montevideo, 17 de Julio de 1981.-

REFERENTE A: VUJANICH KEPOIJA, Julia

MOTIVO: Recurre ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "B".-

ANTECEDENTES

A) S.I.D.

Se adjunta fotocopia de su ficha.

B) D.N.I.I.

Ver fojas 4 y 5 del expediente.

DESCARGOS

Solicita la reconsideración de su categoría a efectos de poder acceder a ascensos en su puesto de Ayudante de Servicios Generales, en virtud de que nunca tuvo militancia gremial o política en sus 19 años de actividad en el Hospital de Clínicas.

No integro -dice- partidos políticos, agregando que no tenía conocimiento de su afiliación a la U.J.C..

ANALISIS

1) A fojas 11 luce acta labrada a la reclamante, de la que se extrae:
   - Estuvo afiliada a la Asociación de Funcionarios del Hospital de Clínicas.
   - En 1958 frecuentaba asiduamente el Círculo Quinta Sánchez (U.J.C.), participando en juegos, bailes, picnics, etc..
   - No recuerda que alguien del Círculo le hubiera propuesto afiliarla.
   - No recuerda tampoco que le hubiesen entregado el Carné N° 849, a su nombre.
   - Recuerda haber participado en una de las charlas que se efectuaban en el mencionado Club, de carácter político, no asistiendo a las restantes por falta de interés.
2) El Encargado Accidental del Dpto. N° 4 de la D.N.I.I. establece a fojas 12, que fue entrevistado el Jefe de la Oficina de Seguridad y Vigilancia del Hospital "Dr. Manuel Quintela", Inspector (R) Medardo Martínez, quién informó que no poseen constancias de carácter político o gremial de la recurrente.

DEP. I PROCESADO Nº 2

3) En la elevación del expediente el Delegado Departamental propone mantener a la causante en la Categoría "B" recurrida.

<u>CONCLUSION</u>: Tal como se desprende del estudio de estos obrados, el Organo Policial no registró la afiliación al Partido Comunista de la causante.

Por lo tanto procedería readjudicarle Constancia de Habilitación Categoría "C", comunicando en el expediente el motivo que dió origen a esa decisión.

El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández

DEP. II
PROCESADO
NN

3782

[illegible] 06 78 93

Montevideo, 17 de Julio de 1981.-

[illegible]

[illegible] 11/981

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto readjudicarle a la persona Julia VUJANICH [illegible] Constancia de Habilitación Categoría "C" en razón de que la misma registra -además de las anotaciones que aparecen a fojas 4 y 5 de estos obrados- lo siguiente:

REGISTRAMOS: VUJANICH KRIGIJA, Julia

Fecha de nacimiento: 23.11.1939 - Montevideo

Credencial Cívica Serie B.C.A. Nº 31.337

Ocupación: Servicios Generales en el Hospital de Clínicas.-

Domicilio: Concepción del Uruguay 1920 -Montevideo 19.2.79 - Afiliada al Partido Comunista con el Nº 062525 ingresando el 31.10.71, Agrupación Clínicas, Sector Universidad. La presentaron para su afiliación Washington CORREA y Luz DIAZ, según material incautado por el Organo Coordinador de Operaciones Antisubversivas. [illegible].

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

[illegible] Calcón

DEP. II PROCESADO NN

048/18

3783

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº [illegible]

Destino: D.N.I.I.

Fecha: [illegible]

Origen:

Oficio Matrícula Nº Carpeta Nº

TEXTO

Pase a la D.N.I.I., para que se sirva elevar a éste Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

REVISION; de Juan María BRAGA BENTANCOR.-

DEP B I PROCESADO C.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 12/5/81
Pasa a Secc. Recursos
No. de Orden 3763

Sello
JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Hugo N. Arregui

Iniciales
[illegible]

001/2.1

3763

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: BRAGA 2do. APELLIDO: BENTANCOR 1er. Nombre: JUAN 2do. Nombre: MARÍA
NACIONALIDAD: Oriental ESTADO CIVIL: Soltero EDAD: 48 HIJO DE: ~~Braga~~ Juan Ma. Y DE: ~~Bentancor~~ Delfina Ma.
NACIDO EN: Montevideo PAIS: Uruguay DPTO: Mont. LOCALIDAD: —— FECHA NACIMIENTO: 29/1/32
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 610.665 (DPTO): Mont. CRED. CIVICA SERIE BRA Nº 8044
PASAPORTE Nº —— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: YAMANDÓ Nº 5530 Apto. —
ENTRE CALLE: Avda. Garzón Y CALLE: Casavalle JURISD. SECC. POL. Nº 19
TELEFONO (domicilio): 38.16.38

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
CALLE: Yamandú Nº 5522 APTO. — ENTRE CALLE: Avda. Garzón Y CALLE: Casavalle
CALLE: Yamandú Nº 5530 APTO. — ENTRE CALLE: " Y CALLE: "
CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Banco Central del Uruguay TELEF.: 91.35.66
SITA EN CALLE: Paysandú y Florida Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Banco Central del Uruguay TELEF.: 91.35.66
SITA EN LA CALLE: Paysandú y Florida Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: —— TELEF: ——
SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)



EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

DEP. I B PROCESADO

Juan M. Braga

002

3763

Montevideo, 9 de enero de 1981.-

Señor Jefe de Policía de Montevideo

Cnel. Hugo Arregui

P r e s e n t e.

Señor Jefe de Policía:

El 30 de diciembre de 1980 he sido notificado en el Banco Central del Uruguay, Institución donde presto servicios como funcionario administrativo, que se me ha extendido la habilitación para ejercer cargos públicos con observaciones (Calificación B).

Ante mi solicitud, en la Dirección General de Información e Inteligencia se me informó verbalmente que los antecedentes en que se basa dicha calificación son los siguientes:

- Año 1968: Instrucción en el Segundo de Artillería.
- Año 1973: Paro de actividades.
- Año 1974: Dirigente de izquierda en el Banco.
- Año 1975: Viaje a la República Argentina.

Acerca de los cargos expuestos, entiendo oportuno y necesario formular las siguientes consideraciones:

AÑO 1968: Dentro de la movilización militar dispuesta para los bancarios oficiales, recibí instrucción militar, en igual forma que la mayoría de los funcionarios del Banco Central del Uruguay. De conformidad con la citación que se me entregó con anterioridad, me presenté el 23 de julio de 1968 en una unidad militar de Montevideo y de allí fui transportado -conjuntamente con alrededor de se-

DEP. II B PROCESADO

senta bancarios oficiales- al Cuartel del Grupo de Artillería Nº 2, en la ciudad de Trinidad, donde recibí instrucción militar durante cinco días.

- AÑO 1973: Ratifico la información: realicé paro de actividades, conjuntamente con un grupo numeroso de funcionarios del Banco.

- AÑO 1974: No percibo el motivo para que se me impute el cargo de "dirigente de izquierda en el Banco". Declaro que no he ocupado cargo alguno de dirigente gremial, ni he sido candidato a ocupar ningún cargo en la dirección del gremio bancario.

- AÑO 1975: Es cierto que en el año 1975 viajé a la República Argentina, aunque destacó que no lo hice por iniciativa propia. El primer lunes del mes de marzo de 1975, al reintegrarme de la licencia reglamentaria, fui informado por el Gerente General del Banco Central del Uruguay Cr. -- William W. Rosso que el Sr. Presidente del Directorio había dispuesto que me trasladara a la mayor brevedad a la ciudad de Buenos Aires a efectos de estudiar el funcionamiento, la regulación y el control del mercado de aceptaciones bancarias en la República Argentina. En cumplimiento de dicha -- orden de servicio y luego de recibir instrucciones acerca de la labor a desarrollar, viajé el miércoles siguiente a la ciudad de Buenos Aires.-

Saluda a Ud. atentamente,

C.I. 610.065

Dom.: Yamandú 5530

Juan M. Braga

DEP. 3 PROCESADO C

12 ENE. 1981

00858

SIGUE ANTECEDE SERIE N.º fs 3) Solicitud de Revisión de medidas [illegible] firmada por [illegible]

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

13 ENE. 1981

Montevideo, enero 13 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligéncia.-

DEP. II
PROCESADO

D-3
14 ENE. 1981
19:30
Nº 60/1

3763

ANTECEDE | Nº | SERIE 10

DILIGENCIADO Nº 191/981-LDDAM-hlc.-
Montevideo, enero 21 de 1981.--

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.
SEÑOR INSPECTOR GENERAL.-

Atento a lo solicitado a este Departamento, en relación al recurso presentado por Juan María BRAGA BENTANCOR, adjunto el siguiente material:

1) Foto-copia de ficha de anotaciones que pertenece al mismo, a fs. 5 y 6.

2) Foto-copia de Solicitud de C.H.P.C.P. Nº 0029 del Bco. Central; donde consta la Categoría "B" otorgada al recurrente, a fs. 7 al 9.-

Consultadas las demás Agencias, no surge información complementaria.

Saluda a usted atentamente.

EL ENCARGADO ACCIDENTAL DEL DEPARTAMENTO NUMERO III.

Sub-Comisario CARLOS DE LOS SANTOS

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0186.-sfl./
Montevideo, febrero 5 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Cúmpleme devolver a su consideración el recurso interpuesto por el señor Juan María BRAGA BENTANCOR en razón de haber sido incluído en la categoría "B" de la Constancia de Habilitación.-

De fs 5 a 6 se acompaña fotocopia de la ficha existente en los archivos de esta Dirección, de donde se desprende que la categorización otorgada obedeció a las constancias que registra el recurrente en el Servicio de Información de Defensa, ante lo cual esta Dirección se abstiene de emitir opinión.-

Saluda a usted atentamente

DEP. I B PROCESADO C

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Inspector General VICTOR CASTIGLIONI

ANTECED:
SERIE

APELLIDOS Y NOMBRES
BRAGA BENTANCOR : Juan María.-(1)

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
610.065(1)	SERIE BRA (L) No. 8044		

OCUPACION	ORGANIZACION
Bco.Central del Uruguay.-Fac.de C.Económicas.-(1)	

DOMICILIO Yamandú No.5530 (1980)(1)

OTROS DATOS

Oriental, nacido en Montevideo el 29/I/932 , hijo de Juan María y Delfina María.-(1)

(1)Datos extraídos del Asunto 8-2-10-1153.-rba.-

ANTECEDENTES

16/I/81:- En el SID registra:- 23/VII/968:- Concurre a recibir Instrucción Militar al Gr.de Art.No.2 durante la vigencia de las Medidas Prontas de Seguridad.-26/III/974:- Figura en una lista de dirigentes de izquierda del Banco Central del Uruguay, siendo sindicado de ser responsable de dificultar la labor, enlenteciendo expedientes de importación y exportación.-EVALUACION: B-2.-Figura en una

ANTECEDENTES

relación de funcionarios del Banco Central del Uruguay, que violando el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 4/VII/973, hiciera paro, no concurriendo a desmpeñar sus tareas habituales al 5/VII/973.-EVALUACION: A-1.-4/III/975:- Concurre a la República Argentina para estudio del funcionamiento y control del mercado de aceptaciones bancarias por un máximo de 15 días.-Sindicado como izquierdista activista.-EVALUACION: A-2.-Ver Asunto 8-2-10-1153.-rba.-

DEP. II B PROCESADO C

3763

DEP. II B PROCESADO C

007

3763

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº 0029

Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: MONTEVIDEO

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

	apellido paterno	apellido materno
TITULAR	BRAGA	BENTANCOR
	primer nombre	segundo nombre
	JUAN	MARIA
	primer nombre	segundo nombre
PADRE	JUAN	MARIA
	primer nombre	segundo nombre
MADRE	DELFINA	MARIA

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	día	mes	año	país	localidad
	29	1	1932	Uruguay	Montevideo

OCUPACION	BANCO CENTRAL DEL URUGUAY Facultad de Ciencias Económicas y Administración
DOMICILIO	Yamandú 5522 Yamandú 5530(actual)

CREDENCIAL CIVICA	serie	número	traslado	cédula de identidad
	BRA	8044		610.065

fecha y lugar

Montevideo, octubre 8 de 1980

(sello) BANCO CENTRAL DEL URUGUAY VICEPRESIDENCIA

firma ....

contrafirma

Cnel. (R) Cr. Carlos Martín
VICEPRESIDENTE

DEP. I 3 PROCESADO C

Recibio el: 9 OCT. 1980 | Nº de Sol. 1004

1.000 x 4 - 8/80 - ARTECOLOR LTDA.

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 8-2-10-1153

008 3763

JUNTA SE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I.
(SS)

- CORRESPONDE A LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS N° 1004 DE LA SECCIONAL DE LA JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-,

Montevideo, 7 de Noviembre de 1980.-

REFERENTE A: BRAGA BENTANCOR, Juan María

REGISTRAMOS: BRAGA BENTANCOUR, Juan María
Cédula de Identidad: 610.065
Ocupación: Funcionario del Banco Central del Uruguay.-
23.7.968.- Concurre a recibir Instrucción Militar al Gr. de Art. No.2 durante la vigencia de las Medidas Prontas de Seguridad.-
26.3.974.- Figura en una lista de dirigentes de izquierda del Banco Central del Uruguay, siendo sindicado de ser responsable de dificultar la labor, enlentenciendo expedientes de importación e exportación.-
EVALUACION: B - 2.
Figura en una relación de funcionarios del Banco Central del Uruguay, que violando el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 4.7.973, hiciera paro, no concurriendo a desempeñar sus tareas habituales al 5.7.973.-EVAL: A -
4.3.975.- Concurre a la República Argentina para estudio del funcionamiento y control del mercado de aceptaciones bancarias. por un máximo de 15 días. Sindicado como izquierdista activista.- EVALUACION: A - 2.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I

Por el Jefe del Departamento I. del S.I.D.
May. Carlos Fernández

DEP. II PROCESADO

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 8-8-10-1653

009

3763

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.JCBEmdn.-

"SECRETARIA"

Montevideo, 8 de diciembre de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Teniendo en cuenta lo informado por el SID., el Sr. Juan María BRAGA BENTANCOR, se encuentra encuadrado en la Categoría "B" del documento CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS.-

Saluda a usted atentamente.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN

JOSE C. BONAUDI EVANS
CRIO. INSPECTOR

DEP. II
PROCESADO

010

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 8-2-10-1152

3763

A. a. Nº 629396

JEFATURA DE POLICIA ... ASUNTO Nº1622/981rgc.-

Montevideo, 5 de mayo de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y consideración las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada por el Sr. Juan María Braga Bentancor, en razón de habersele incluido en la Categoría "B" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

En razón de provenir de ese Servicio / las anotaciones que registra el reclamante es que traslado a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

Fecha de entrada 12 MAYO 1981

Pasa a ...

No. de Orden 3763

12/5/981

Cal. 15758

01

DEP. I B PROCESADO

3763

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I (C)

Montevideo, 24 de Julio de 1981.-

REFERENTE A : Juan María BRAGA BENTANCOR

MOTIVO : Recurre ante el Delegado del S.I.D. en Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoria "B".

ANTECEDENTES

se adjunta fotocopia de su ficha.

DESCARGOS

Señala que en 1968 recibió instrucción militar durante 5 días, al igual que la mayoría de los funcionarios del Banco Central.

En 1973 -dice- participó del paro de actividades, conjuntamente con un grupo numeroso de funcionarios del Banco.

Declara que no ha ocupado cargo alguno como dirigente gremial, no entendiendo porque se le imputa el cargo de "dirigente izquierdista".

Agrega que en 1975 viagó a la República Argentina a efectos de estudiar el funcionamiento, la regulación y el control del mercado de aceptaciones bancarias en su País.

ANALISIS

1) En la elevación del expediente el Delegado Departamental no emite opinión ya que las anotaciones surgieron de este Servicio.

2) La anotación de fecha 26/3/74 está incluída en el P.E.I. Nº 73/74 de la División de Ejército I, evaluada B-2. La lista incluye a Delegados y Dirigentes de izquierda responsables de dificultar la labor enlenteciendo expedientes importantes.

3) En relación a la anotación de fecha 4/3/75, surge del Parte de Información Nº 501/76 del C-2 ESMACO, Evaluado C-2 por este Servicio. Adjunto al mismo figura un informe confeccionado por el entonces Vide-Presidente del Banco Central, Cnel. (R) Cr. Eugenio Ibañez, donde se establece una relación de funcionarios del referido Banco que han viajado en misiones Oficiales, y que sustentan ideologías contrarias al interés nacional. En el mismo se sindica al reclamante como Izquierdista-activista.

CONCLUSION: A juicio del que anota y teniendo en cuenta el respaldo que signific[a] la documentación existente, procedería mantenerle en la Categoría "B" de Constancia de Habilitación.-

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernández

012

DEP. I B PROCESADO C

3763

[illegible] Nº 06 78 96

Montevideo, 25 de Julio de 1981.-

[illegible] N°961/[illegible]/81
(U)

[illegible] MONTE-
VIDEO

Llevo a su conocimiento que esta Di
rección ha resuelto mantener a la persona Juan María
RAMOS [illegible] en la Categoría "B" de Constancia de Ha
bilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de ac
ceder a otras instancias.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván [illegible]. Paulós

DEP. I
B
PROCESADO
C

013

5763

E. d. Nº 204494
S.d. Nº 204494

JEFATURA DE POLICIA. OFICIO: 48/981.cjds.

SECRETARIA.

Montevideo, 3 de setiembre de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Adjunto al presente cúmpleme remitir a usted, la nota elevada por el señor Vice Presidente del Banco Central del Uruguay, en relación a la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, Categoría "B", otorgada al Gerente de esa Institución Contador Juan M. Braga, así como los nuevos elementos aportados por este / último, a los efectos que estime correspondan.-

Saluda a usted atentamente.

El Delegado del S.I.D.-

Coronel

Wáshington A. Varela.-

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
08 SET. 1981
1 EMP.
20049

DEP. II
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 09 SET. 1981
Pasa a ecculsor
No. de Orden 7653

7653

014 INCLUIDO EN DOC 3763

63

Banco Central del Uruguay

Vice Presidente

Sírvase citar: P/8/81

Montevideo, 28 de agosto de 1981

Señor
Jefe de Policía de Montevideo y
Delegado del Servicio de Información de Defensa
Coronel Washington A. Varela
Presente.-

Me dirijo al señor Jefe en relación a la situación del señor Gerente de este Banco Central Cr. Juan M. Braga, al cual se le adjudicó Constancia de Habilitación para Cargos Públicos categoría "B". Presentado el recurso correspondiente, se le mantuvo en dicha categoría.

Dicho funcionario se presentó seguidamente al suscrito con nota cuya copia se acompaña.

Entre los cargos o anotaciones que se formulan, una de las más importantes era la de enlentecer el trámite normal de los expedientes de importaciones y exportaciones en el año 1974.

De acuerdo a lo formulado por el funcionario, el que suscribe consultó personalmente al señor Cr. Alejandro Nin Vargas, actual Auditor-Inspector General del Banco y que en 1974 fuera el Prosecretario del Directorio del mismo, quien ratificó en todo lo expresado por el Cr. Braga en la nota de referencia.

Asimismo se verificó que el mencionado funcionario nunca trabajó en el Departamento de Cambios, donde se tramitan los expedientes de Importaciones y Exportaciones, por lo que los cargos serían incorrectos.

Se opina que las informaciones enviadas al S.I.D. en relación a este tipo de enlentecimiento de trámites distan mucho de tener la veracidad y confiabilidad necesarios, tal como se exponía en la nota S/55/79 de fecha

14

Banco Central del Uruguay

Vice Presidente

3 de diciembre de 1979, que se acompaña a la presente.

Al dejar impuesto a usted de lo que antecede, lo saludo atentamente.

Coronel (R) Cr. Carlos Martín

15

Banco Central del Uruguay

Montevideo, 19 de agosto de 1981.

Señor Vicepresidente
Cnel. (R) Cr. Carlos Martín
Presente

De mi mayor consideración:

Como es de su conocimiento, oportunamente se me adjudicó la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos categoría "B" y recientemente se me notificó que, después de haberse realizado un reestudio de mi situación, el Servicio de Información de Defensa ha dispuesto mantenerme en dicha categoría.

En escrito de fecha 9 de enero ppdo., dirigido al señor Jefe de Policía de Montevideo, formulé consideraciones acerca de los antecedentes en que se basara dicha calificación, de acuerdo a lo que se me informara verbalmente en la Dirección General de Información e Inteligencia.

El día 17 del corriente, en dicha Dirección, se me proporcionó una versión más completa de mis antecedentes, que figuran en el registro del SID. El conocimiento de dicha versión me permite aportar elementos de juicio adicionales para reexaminar algunos de los mencionados antecedentes.

----------oOo----------

En primer término no tengo nada que agregar a lo ya expresado en mi escrito del 9 de enero último (acompaño fotocopia) con respecto a los siguientes hechos:

- 23.7.68 - Concurre a recibir instrucción militar, durante la vigencia de las medidas "prontas de seguridad".

- Figura en la lista de funcionarios del Banco Central del Uruguay, que violando el decreto del Poder Ejecutivo del 4.7.73, hicieron paro, no concurriendo a desempeñar sus tareas habituales el 5.7.73.

----------oOo----------

..//

DEP. II B PROCESADO C

7653

017

INCL. EN DOC - 3763

Banco Central del Uruguay

..//

En cuanto a los otros dos antecedentes registrados en el SID, corresponde informar a Ud. lo siguiente:

Una de las anotaciones expresa:

26.3.74 - Figura en la lista de dirigentes de izquierda del Banco Central,--- siendo sindicado de ser responsable de dificultar la labor, enlenteciendo expedientes de exportación e importación.

Ratifico que no he sido dirigente gremial ni- he sido candidato a ocupar cargo alguno de dirigente gremial.

En cuanto a ser responsable de dificultar la labor enlenteciendo expedientes de exportación e importación, sostengo que la información proporcionada al SID es errónea. Para ello me baso en lo siguiente:

En el año 1976, se consideró en el Directorio del Banco Central una propuesta para designarme Subgerente. El Cnel. (R) Cr. Eugenio Ibáñez, que ocupaba la Vice-Presidencia del Directorio, se opuso a dicho nombramiento. Por ese motivo, el entonces Pro-Secretario del Directorio Cr. Alejandro Nin Var-- gas - actual Gerente del Departamento de Auditoría e Inspección General- lo-- consultó acerca de si era posible conocer las razones en que se basaba su oposición. En aquella oportunidad, el Sr. Vicepresidente Cnel. (R) Ibáñez habría manifestado al Cr. Nin que yo había enlentecido expedientes de exportación y de importación. En respuesta, el Cr. Nin habría expresado que esa imputación no parecía correcta porque Braga nunca trabajó en el Departamento de Cambios. Dado lo expresado por el Cr. Nin, el Cnel. (R) Ibáñez habría requerido un informe circunstanciado al Gerente del Departamento de Personal Sr. José Bisogno acerca de los destinos que se me habían asignado desde mi ingreso al Banco de la República. Una vez que el Cnel. (R) Ibáñez recibiera dicho informe, sus-- cribió la resolución por la cual se me designara Subgerente. Es lógico supo-- ner que el cambio de opinión del Sr. Vicepresidente del Directorio fue consecuencia de haberse convencido, fehacientemente, de que la imputación que se me había era errónea.

-----------oOo-----------

El otro antecedente que aparece registrado en el SID es que concurrí a la República Argentina, en marzo de 1975, con el---- agregado de estar sindicado como activista de izquierda.

Es exacto que concurrí en esa fecha a la República Argentina, en misión encomendada por el Banco Central del Uruguay, para estudiar el mercado de aceptaciones bancarias. Esto puede verificarse a través de los antecedentes que obran en este Banco. Con respecto a dicho agrega-

..//

DEP. I B PROCESADO C

7653

INCL. EN DOC: 3767

..//

do no percibo su vinculación con el viaje. Pienso que es consecuencia de figurar en la lista de dirigentes de izquierda del Banco Central, confeccionada en 1974.

-----------oOo-----------

En virtud de lo expuesto, una vez investigada-- la veracidad de los nuevos elementos de juicio que considero haber aportado con respecto a las anotaciones registradas en el SID en los años 1974 y 1975 (recabando los testimonios que estime necesarios y consultando los respectivos antecedentes que obran en este Banco Central) ruego a Ud. tenga a bien diligenciar-las modificaciones que pudieran corresponder, en relación con los antecedentes-registrados, y proponer -si lo entiende pertinente- una revisión de mi situa---ción.

-----------oOo-----------

Hago propicia la oportunidad para saludar a Ud. muy atentamente,

Juan M. Braga

Juan M. Braga

7653

SECRETO

A. b. Nº 00 53 34

Montevideo, 16 de Setiembre de 1981.-

C.C.Nº4[illegible]/D-I/81

(C)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Ref. a Juan M. BRAGA B[illegible]

[illegible] S.I.D. [illegible] MONTE-VIDEO

Habiéndose evacuado a esa Delegación por Exp. Nº 561/D-I/81 de fecha 23 de Julio de 1981 el reclamo correspondiente a la persona Juan María BRAGA B[illegible], se solicita tenga a bien disponer su devolución a este Servicio, ya que han surgido nuevos elementos remitidos por esa Jefatura sobre el causante, que podrían modificar la categorización dispuesta.-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er. Sub-Director

Coronel (Av.)

José R. Hegui

DEP. II
B
PROCESADO
C

RESERVADO

REF.Nº940/D-I/81
(E)

Montevideo, 06 de Noviembre de 1981.

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Elevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "A" de Constancia de Habilitación a la persona Juan María BRAGA BENTANCOR.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.
General

Germán A. de la Fuente

DEP. I
3
PROCESADO
C

0211/21

3763

RESERVADO

Jefatura de Policía de Montevideo

11

HOJA DE TRAMITE Nº 3167/980.-

Destino: Dir.Nal.de Inf. e Inteligencia.-

Fecha: 161900OCT80.-

Origen:

Oficio Matrícula Nº Carpeta Nº

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Walter FORNER GONZALEZ solicitando revisión de antecedentes al habérsele otorgado Certif.de Habilit. para Cargos Públicos categoría "C".-

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 12/5/81
Pasa a Sec. Recursos
Nº de ficha 3764

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Hugo N. Arregui

Iniciales
cjds

001/16 3764

DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
'SECRETARIA"

123

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: FORNER 2do. APELLIDO GONZALEZ 1er. Nombre: WALTER 2do. Nombre: = = = =
NACIONALIDAD: Uruguayo ESTADO CIVIL: Casado EDAD: 46 HIJO DE: Martín Y DE: Rosa
NACIDO EN: Montev. PAIS: Urug. DPTO: Montev. LOCALIDAD: = = FECHA NACIMIENTO: 14/3/934
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 677.272 (DPTO): Montevideo CRED. CIVICA SERIE BAA Nº 11619
PASAPORTE Nº ===== DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: V.Rocafuerte Nº 1617 Apto. ===
ENTRE CALLE: Bolivia Y CALLE: Palermo JURISD. SECC. POL. Nº 14
TELEFONO (domicilio): ========

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: V.Rocafuerte Nº 1617 APTO. === ENTRE CALLE: Bolivia Y CALLE: Palermo
CALLE: ______ Nº ___ APTO. ___ ENTRE CALLE: ______ Y CALLE: ______
CALLE: ______ Nº ___ APTO. ___ ENTRE CALLE: ______ Y CALLE: ______
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Banco de la República TELEF.: 40 91 51
SITA EN CALLE: Av.18 de julio Nº === ENTRE CALLE: Minas Y CALLE: ---

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Banco de la República TELEF.: ______
SITA EN LA CALLE: ______ Nº ______ ENTRE CALLE: ______ Y CALLE: ______
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ______ TELEF: ______
SITA EN LA CALLE: ______ Nº ______ ENTRE CALLE: ______ Y CALLE: ______
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.



DEP. II
V
PROCESADO
C

F. 792 - 3.000 - 5|79

002

3764

173

Montevideo, 15 de octubre de 1980-

Sr. Jefe de Policía de Montevideo.-

Coronel HUGO ARREGUI.-

Presente.-

Walter FORNER GONZALEZ, Cédula de I. Nº 677.272, C.Cívica Nº BAA 11.619, con domicilio en la calle Vicente Rocafuerte 1617 de esta ciudad, ante Ud. se presenta para exponer lo siguiente:

En fecha 27/VI/979 de acuerdo á lo determinado por el Banco de la República, del cual soy funcionario, solicité ante la Seccional Policial 14ª la constancia de habilitación para ejercer cargos públicos (TRAMITE Nº 1.215/979.-

Con fecha 7/X/980 fuí notificado por el Banco de la República que se me había asignado categoría "C" que inhabilita para ejercer la función pública.- El día 9/X/980 fuí notificado verbalmente por el Servicio de Información de Defensa acerca de los cargos que determinaron la categorización señalada.=

Los mismos son: 1) año 1964 recibe correspondencia desde Pekín.- 2) año 1966 integra nómina de candidatos de la Lista 17 para las elecciones de la Asociación de Bancarios (período 1966/68); 3) año 1968 colabora financieramente con el diario Epoca.-

Antes de contestar los cargos, debo dejar claramente puntualizado que ha sido siempre mi interés tener conocimiento de ideas y procederes del mundo actual, abierto a escuchar y leer opiniones surgidas de las más variadas fuentes, a mi entender única forma de apoyar o discrepar con nonocimiento las ideas de nuestros contemporáneos.- Para lograrlo he recurrido en consecuencia a las propias fuentes, leyendo en una oportunidad Selecciones del Reader's Digest, en otra revistas Chinas o las opiniones del Vaticano, según tuviese oportunidad, sin que ello significara en absoluto compartir o rechazar total o parcialmente esas opiniones, es más, la experiencia me ha enseñado que no comparto plenamente pensamiento alguno, a tal punto que considero que la única manera de poder hacerlo con plenitud sería leyendo solamente lo que yo escribiese.-

En cuanto a los cargos señalados, contesto: 1) En efecto, fué aproximadamente en ese período que China comienza a alejarse de su aliada Rusia, la separación que se acentuaba profundamente me hizo pensar la posibilidad de que a través de la prensa China se obtuvieran datos, denunciados por ella, de entretelones políticos, jamás trascendidos, de actividades de Rusia, ya que era notoria la divergencia

existente y las acusaciones formuladas por China.- Me interesó recibir revistas desde Pekín y tomé las medidas del caso, cosa muy sencilla pues eran de venta pública.- Durante un tiempo las leí, pero evidentemente los chinos no estaban dispuestos a descubrir las reales intenciones y maniobras de sus viejos aliados, manteniendo con su silencio en las cosas fundamentales, un manto protector.- Se limitaban a prestigiar su propio régimen, en el desarrollo de la producción, la cultura, el deporte, sin encontrar yo lo que realmente quería saber.-

Así fué que escribí al distribuidor solicitando no enviara más revistas, reiterando tiempo después la misma a causa de su insistencia, cortándose finalmente los envíos, lo que supongo constará en los archivos de la distribuidora.-

2) Quienes vivimos la situación del gremio bancario en ese período conocemos claramente la infiltración política que se gestaba cada día con mayor influencia en la Dirección de la Asociación de Bancarios.- La orientación que daba esta tenía clara, más que clara inequívoca sustentación política partidista, dirigida desde fuera del gremio, sin participación de éste y sometiendo nuestros intereses a esa fuerza exterior.-

Me encuentro entonces con los planteos de la Lista 17 de oposición de la Dirección, poniendo especial énfasis en lograr un funcionamiento democrático, basándose en las decisiones de todo el gremio y erradicar así esa conducción dirigida, - y entendí que era la fuerza que había en ese momento para oponerse a la infiltración y funcionar democráticamente sin una conducción absolutista dirigida.- Y le dí mi apoyo.- Corto fué eltiempo de mi permanencia en la 17.- En efecto con motivo de la realización de un boletín cuyo texto habíá sido aprobado por el conjunto de la lista, constaté luego de ser impreso, que el mismo, -debido a una maniobra inescrupulosa de una fracción de esta agrupación gremial-, había sido modificado.- Ello fué la mejor demostración de que la agrupación gremial que planteaba desterrar la política partidaria de la Dirección, estaba minada de igual modo.- Ello determinó sin más, mi alejamiento definitivo de esta lista.-

3) No recuerdo con exactitud la fecha, pero fué en ese período que se infiltraba cada vez más la política partidaria en el seño de los bancarios y a través de una prensa definida: El Popular.- Emitía su línea diariamente, encontrándose solamente en el diario Epoca un lugar donde expresar las

DEP. I
PROCESADO
C

3764

realidades del gremio.- Consideré que esta prensa era independiente y que merecía apoyo.- Y se lo brindé.-

Tiempo después comenzó a cambiar su orientación, día a día eran cada vez más pequeñas las posibilidades de que en sus páginas se expresasen los que no tenían otra - prensa que reflejase su voz.- Después la guillotina política seccionó la diversidad de opiniones.- Estaba también dirigido políticamente y no había más espacio para los que no estabamos alineados.- Definido ésto, corté en ese momento mi contribución.

En función de lo expuesto y aclaradas las razones de mi conducta solicito se revea la categorización otorgada y se me habilite para el ejercicio de cargos públicos.

Quedo a la espera de Vtra. respuesta y a - las órdenes para efectuar cualquier aclaración que se considere pertinente.- =

Walter FORNER GONZALEZ

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevieeo, octubre 19 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
NELSON RODRIGUEZ RIENZO

ANTECEDENTE 4/10 | Nº | Planilla de control de pagos de suscripción a Época | f. 11

DILIGENCIADO No.42/981.-LDDM.-

Montevideo, Enero 6 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.N.I.I.:-

Señor Inspector General:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Walter FORNER GONZALEZ, adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones No.06677 que pertenece al recurrente, a Fs.6 y 7.-

2)-Fotocopia de hoja No.3 de inscripciones a "Pekin Informa" donde / aparece "Sr.Walter FORNER" inscripto por un año con la suma de $ 12.00, a Fs.8.-

3)-Fotocopia de boleta de suscripción No.09595 de "Epoca" por valor/ de $50.00, apareciendo el recurrente con nombre y domicilio, lugar/ de trabajo, firmado por el mismo y planilla de control de pagos // donde consta que abonó dos cuatas, a Fs.9 y 10.-

Consultadas las demás Agencias de Inteli- / gencia, no surge información complementaria.-

Del estudio del presente material se puede / establecer que las anotaciones existentes en el Departamento III le corrsponden al recurrente, hechos que reconoce al efectuar sus descargos.-

Saluda a usted atentamente

El Encargado Accidental del Departamento III

Sub.Comisario

Lucas DE ARMAS MARICHAL.-

BIQUE SOBRE N°	N°	6	2	9	3	9	1
		SEIS	DOS	NUEVE	TRES	NUEVE	UNO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0096.-sfl./

Montevideo, enero 19 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

A los fines que pudieran corresponder cúmpleme devolver para su conocimiento y consideración el recurso interpuesto por el señor Walter FÖRNER GONZALEZ en razón de habérsele incluído en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-

A fs 6 y 7 se acompaña fotocopia de la ficha existente en nuestros archivos a nombre del recurrente y de fs 8 a 10 las fuentes de información que motivaron la cofección de la misma. Cabe señalar que en su escrito de presentación el causante acepta su participación en los hechos inculpados.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
INSPECTOR GENERAL
VICTOR CASTIGLIONI

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
RECIBIDO 8 ABR. 1981
ASUNTO
FIRMA-CARGO

DEP. II PROCESADO

3764

009

5 Escrito presentado por Walter Forner González

f.6

06677

FORNER GONZALEZ : Walter.-

Clasificación "COMUNISTA"

Prontuario No.677.272 C. Civ.

R.F.:1.555.660.-

Gremio a que pertenece BANCARIO

Organización

Domicilio Jacinto Vera No.3756 (febrero/964).- Tayuyá No.1617 (en 1967).-

Datos personales Nacido en la 1ra. Sección del Depto. de Montevideo (Uruguay) el día 14 de marzo de 1934; hijo de Martin y de María E.;

6 Folio de anotaciones 06677

f.7

3/III/964.- **OBSERVACIONES** F. 810 9.000 1-63

En marzo de 1964 se establece que recibe directamente de Pekin -en forma personal- la revista "Pekin-Informa".-ap.- IX/964: suscritor del semanario "Pekin Informa", que recibe en forma personal y recomendada directamente de Pekin.-cc.- XI/964:suscritor del semanario "Pekin Informa" que recibe en forma personal,directamente de Pekin.-rf.- IV/966: Candidato integrante de la Lista No.17-(Lema "Lucha Bancaria")-para las elecciones de 1966/968 de A.E.B.U.,de tendencia Trotskista.jlp.- I/968:En la fecha se establece que trabaja en la Agencia Cordón del Banco de la República y es colaborador financiero de "Epoca".jlp.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

11/10/79.Secc.14a.F1215.M11160.boc.-

DEP. II PROCESADO

010

3764

[illegible] A "[illegible]"

			Parcial		Importe Total
	Transporte		$	72.00	$ 390.00
(1)	Sr. María E. Nicolini de Pagola Isla de Flores N°1274 Montevideo – URUGUAY	1 año	"	12.00	
	Arq. Leonel Orozco Calle Lucerna N°6362 Montevideo – URUGUAY	1 año	"	12.00	
	Prf. Gladis Pérez Calle Larrañaga N°3635 Montevideo – URUGUAY	1 año	"	12.00	
	Sr. Walter Ferner Calle Jacinto Vera N°3756 Montevideo – URUGUAY	1 año	"	12.00	
	Sr. Héctor Píriz Calle Charrúa N°2138 Montevideo – URUGUAY	1 año	"	12.00	
(1)	Srta. Luisa Gonçalves Calle Dr. Decrely N°4830 Montevideo – URUGUAY	1 año	"	12.00	
	Sr. Walter Pérez Castro Calle Nueva Palmira N°2070 Montevideo – URUGUAY	1 año	"	12.00	
	Sr. Elbio Palladino Calle Nancy N°4177 Apto. 2 Montevideo – URUGUAY	1 año	"	12.00	
(1)	[illegible] Oly Scarabino AVda. Gral. Flores 2515 Montevideo – URUGUAY	1 año	"	12.00	
	Sr. Darío P. Hernández Calle 18 de Julio N°242 (Banco Hipotecario) Tacuarembó – URUGUAY	1 año	"	12.00	
					$ [illegible]
					$ 5[illegible].00

Fact. [illegible]-120 de 30/10/63
[illegible] China Ilustrada para Myriam [illegible]
Pedro Silva " 20.00

	$ 602.00
Descuento 40%	" 240.80
Importe líquido girado:-	$ 361.20

(1) Estos pedidos de suscripciones corresponden a personas que ya eran suscriptores de prueba, que renuevan la suscripción por un año.-

DEP. X
PROCESADO

Ficha de anotaciones 06697

3764

Noticias de suscriptores a Pekin Informa

19

Editorial Independencia S.A.

Editora de época

Editorial Independencia S.A.

Editora de **época**

Bolsa de suscripción (3) aguinaldo

№ 09595 $ 200

Yo, el abajo firmante, contribuyo con $ 50 a la GRAN CAMPAÑA NACIONAL DE APOYO A EPOCA, y me comprometo a contribuir con $ 50 mensuales como forma de contribución permanente

Walter Forner
(Nombre)

Bancario
(Profesión)

B. República (Cordón)
(Empresa en que trabaja)

Jacinto Vera 3756
(Domicilio particular)

Bco República (Suc. Edificio Cordón)
(Lugar de cobranza)

Montevideo
Ciudad Departamento

27 octubre de 1964

(Firma del suscriptor)

(Nombre del gestionante)

T R A N S C R I P C I O N

Walter Forner

Bancario

Bco. República(Cordon)

Jacinto Vera 3756

Bco. República(Suc.Edificio Cordon)

Montevideo

27 de Octubre de 1964

DEP. II PROCESADO C

012

3764

ANTECEDE 9 | Nº Boleta de suscripción del Diario Época nº 09595 -

f/10

Nombre: FORNER, Walter — Profesión: Bancario

Domicilio: Jacinto Vera 3756 — Lugar de cobranza: Bco. Rep. (Cordón)

Donación: $ 50.= — Plancha No. 09595

Forma de pago: $ 50.= mensual

fecha	detalle	importe	total
27.10.64	1a. cuota	$ 50.=	
23.XI-64	2ª cuota	$ 50.=	

013

DEP. I
PROCESADO

3764 =

RESERVADO

A. a. Nº 629391

JEFATURA DE POLICIA — ASUNTO Nº1521/981rgd.-

Montevideo, 5 de mayo de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y / consideración las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada por el Sr. Walter Forner González, estimando-salvo mejor opinión / que acorde a las anotaciones registradas por el reclamante, se debería mantener la categorización oportunamente otorgada.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 12 MAYO 1981
Pasa a Sec. Recursos
No. de Orden 3764

DEP. I
V
PROCESADO
C

014

3764

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 23 de Julio de 1981.-

REFERENTE A: FORNER GONZALEZ, Walter

MOTIVO: Recurre ante el Delegado del S.I.D. en Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".-

ANTECEDENTES

Se adjunta fotocopia de su ficha.

CONCLUSION: Pese a las explicaciones aportadas por el recurrente en la nota-recurso, el suscrito entiende -concordando con el Señor Delegado del S.I.D.- procedería mantenerle en la Categoría asignada, la que por otra parte fue adjudicada por este Servicio (Oficio 560/D-I/80 dirigido al Delegado Departamental).-

El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO I

DEP. I
PROCESADO
C

[illegible] Nº 06 62 16

Montevideo, 23 de julio de 1981.-

[illegible] Nº 546/D-I/81
(B)

[illegible] DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE [illegible]-
[illegible]

Llevo a su conocimiento que esta Di-
rección ha resuelto mantener a la persona Walter FORNER
GONZALEZ en la Categoría "C" de Constancia de Habilita-
ción, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder
a otras instancias.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós

ARCHIVO Va 5/ ... 155 (D.I)

Dpto. I.

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

No.960/81/D

Montevideo, 6 de mayo de 1981.-

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

Tiene el agrado de hacer referencia al Oficio 155/D-I/81 - SECRETO - de fecha 22 de abril de 1981 proveniente de ese Servicio, relacionado con el funcionario de PLUNA, Sr. Rogelio Washington Martínez Pereira quien cuenta con antecedentes antinacionales.

Sobre el particular cúmplele comunicar lo siguiente:

1.- A partir del jueves 20 de agosto de 1980 comenzaron a llegar provenientes de PLUNA y a través del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, diferentes expedientes en los que se comunicaban los nombres de diversos funcionarios de PLUNA que concurrirían a la ciudad de Buenos Aires a diferentes Cursos de adiestramiento en el manejo de los aviones BOEING 707.

2. El primer día hábil luego del feriado del 25 de agosto - (que fuera día lunes) se enviaron a PLUNA los juegos de formularios para ser llenados por los interesados y devueltos a la SEPLACODI para realizar los trámites de rigor ante ese Servicio (ANEXO I).

3. Ninguno de los funcionarios del Organismo devolvió el - formulario lleno a la SEPLACODI, por lo que ésta se abstuvo de otorgar ningún aval a los referidos funcionarios.

11/5/981
2510
/5742

3768

HOJA Nº 2

4. Finalizados los Cursos y a los efectos de dar trámite a los expedientes retenidos se dispuso:

   a. Avalar a los funcionarios de PLUNA que fueran integrantes de las Fuerzas Armadas.

   b. Reiterar en todos los casos a los funcionarios civiles a que cumplan con la obligación de presentar sus respectivos formularios.
      En esta oportunidad se les volvió a remitir nuevos juegos de formularios

5. Ante la anterior reiteración, algunos funcionarios devolvieron sus formularios llenados. Entre ellos el Sr. Martínez Pereira, los que fueron remitidos a ese Servicio.

6. Esta Secretaría ha tenido siempre la particular preocupación de que se diera cabal cumplimiento a las obligaciones existentes en materia de becarios o integrantes de misiones al exterior.

   En tal sentido se anexan las notas que fueron enviadas a todos los organismos públicos, entre ellos PLUNA, con fecha 11 de marzo de 1980 y 16 de diciembre de 1980. (Anexos II y III)

7. Esta Secretaría entiende que el hecho de haber dejado asistir sus funcionarios a Buenos Aires sin el pronunciamiento previo de la misma es responsabilidad de los jerarcas correspondientes de PLUNA.-

8. Comunica asimismo que copia de estos obrados han sido remitidos al Comando General de la Fuerza Aérea y a PLUNA.

Saluda a Ud. atentamente

BRIG.GRAL.(Av.) JOSE D. CARDOZO
Secretario de Estado

DPTO. I
PROC:

3768

JL/sj.

ANEXO I

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE PLANIFICACION
COORDINACION Y DIFUSION

Nº 05001

PLUNA

(1257)

RECIBI Formularios para curso mantenimiento Boeing 707

SELLO

Montevideo, 26 ... de 1980

Firma

Imp. Nacional 31/80

DPTO. I
PROC: K

003

3768

ANEXO II

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Montevideo, 11 de marzo de 1980

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por los Decretos N° 572/977 y 293/978 le cabe intervención a esta Secretaría, en todos los casos de salidas al exterior de funcionarios del Estado motivadas por usufructo de becas, misiones de servicio, reuniones internacionales, conferencias, etc.

A los efectos de que dicha intervención se pueda cumplir en tiempo y forma, solicita a Ud. tenga a bien comunicar a esta Secretaría, con una antelación no menor a 15 días de su salida al exterior, los nombres de los funcionarios de ese comprendidos en una de las situaciones referidas anteriormente.

En caso de no poder respetar dicho plazo, el respectivo jerarca deberá expresar sus motivos debidamente fundamentados.

Saluda a Ud. atentamente.

BRIG. GRAL. (Av.)
JOSE D. CARDOZO
Secretario de Estado

DPTO. I
P. K

/mepv

3768

ANEXO III

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Montevideo, 16 de Diciembre de 1980

De su consideración:

La Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión en ejercicio de sus atribuciones de coordinación comunica que en la Sesión Nº 39/80 de 4 de Noviembre de 1980 llevada a cabo con el Sr.Presidente de la República y la Junta de Comandantes en Jefe se resolvió reiterar el estricto cumplimiento por parte de todos los Organismos, de las disposiciones del Decreto Nº 293/80 de 26 de mayo de 1978 que regula lo relativo al otorgamiento y usufructo de becas en el marco de la cooperación internacional.-

En modo especial, se reitera que para la salida de todo becario al exterior en usufructo de una beca, es imprescindible contar con el aval pertinente de la SEPLACODI.-

En atención a lo que antecede, esta Secretaría solicita de ese organismo la mayor colaboración para la correcta aplicación de las normas citadas.-

Saluda a Ud. atentamente

Brig.Gral.(Av)
JOSE D. CARDOZO
Secretario de Estado

005/05

3768

DEP.I

A. a. Nº 597290

OFICIO No.396/81

JUZGADO MILITAR DE 1a INSTANCIA DE 2o TURNO - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

OBJETO:Sol.cap.menc.-

LVC.

Montevideo, 8 de mayo de 1981.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Por el presente solicito a Ud. se sirva disponer lo que estime pertinente para proceder a la captura de la procesada MARY ALICIA AIELLO IBARRA DE BONESSI imputada de los ilícitos previstos en los arts.150, 132 inc.6o. y 137, 56, 197 y 184, 209 y 54 todos del CPO.-

Motiva la presente solicitud el abandono del domicilio constituído en autos(art.204 y 205 CPPM) y según informes llegados a esta Sede, haberse además ausentado del país. Los datos patronímicos de la citada enjuiciada se detallan a continuación:

NOMBRE: MARY ALICIA AIELLO IBARRA DE BONESSI.-

NOMBRE DEL PADRE: PASCUAL RAMON AIELLO.-

NOMBRE DE LA MADRE: IRMA IBARRA.-

FECHA DE NACIMIENTO: 6 de febrero de 1947(salto).-

C.I.No. y CC.Serie: no constan en autos.-

ULTIMO DOMICILIO: CALLE ITAPEBI No.587(DPTO.SALTO).-

Saluda a Ud. atentamente.

El Juez Militar de 1a.Instancia de 3o.Turno a cargo del 2o.Turno.-

Capitán de Navío(CAA)(R)

Carlos R.Píriz.-

El Secretario

Tte.1o.(JM)

Roberto Cabrera.-

Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 12 MAYO 1981
Pasa a REQUISITORIA.
No. de Orden 3769

VISTO EL
GRAL.
PALLOS
DIRECTOR S.I.D.

14/6/981
2-SID
15741

001/01 3769

SECRETO

Sol Ant. 511/81 de Jee/SID.
12/5/81 - Se contestó por Mayo de 724/81. (I).

E. M. D. E. I I I.-
D - 2.-
PASO DE LOS TOROS .-
061123- MAYO - 1981.-

P Q - 26

PEDIDO DE INFORMACION No.24/D-2/981.-

I.- FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

Lo antes posible.-

II.- INFORMACION EXISTENTE: Propósito de este Comando.-

A.-EVALUACION: A - 1

B.-T E X T O:

-RODRIGUEZ NUÑEZ, Didimo:

-Jubilado (posiblemente Sgto.(R) de la F.A.U., aunque habría prestado servicios en el Ejército como soldado en el 6to. de Caballería), casado por segunda nupcias, tiene una hija que es maestra (casada) en Bella Unión.-

-Se dedica a la importación de mercaderías de origen brasileña comercializándolas en Montevideo.-

-Domicilio actual: Hotel Unión - Quaraí-Brasil.-

-En Artigas se hospeda en la casa de una hermana en 12 de Octubre casi Misiones.

-En Montevideo su familia reside en Latorre 1272 Apto.503, teléfono 90 78 26.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 12 MAYO 1981
Pasa a ANT. Y BIOGRAFICO.
No. de Orden 03770

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 11/V/81
Fecha de Salida
Pasa a I
No. de Identificación 15747

III.- INFORMACION SOLICITADA:

-Antecedentes ideológicos y/o penales del mencionado ciudadano.-

-Cualquier otra información que al respecto resulte de interés.-

IV.- DISTRIBUCION:

-C.G.E.
-C.I.F.A.
-S.I.D.
-D.N.I.I.
-Archivo D-2.E.M.DE-III.-

DPTO. I
PROC.
K

DIVISION DE EJERCITO III
LAS ARMAS

El Comandante de la División de Ejército III.-

General. [firma]

Boscán Hontou.-

VISTO EL 12 Mayo
GRAL. [firma]
PAULOS

001/01

3770

SECRETO

SECRETARIA

SECRETO

PARTE Nro. 132/981.VC.rqa.-

Montevideo, mayo 12 de 1981.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA.

INTERIOR
Conocimiento

I).- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

02/12/981 - [illegible] Carlos Mario VEGA VEREZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.

II).- ASUNTOS EN AVERIGUACION

INTERIOR
Conocimiento

1.-En el día de ayer se continuó con el servicio de vigilancia en el Hotel "[illegible]", donde se encuentran alojados los representantes y artistas del "Circo de Moscú" con las siguientes novedades:

Hora 10.00' llega el auto mat. C.D. 7814 y retiran de la habitación 503 entradas para la función; dicho vehículo pertenece a la Embajada de la República de Hungría, es un Mercedes Benz mod. 1980.

Hora 11.45' llega el auto marca Mercedes Benz, mat. C.D. 7740 con dos N.N., uno de ellos solicita entrevistarse con STOYANOVA [illegible] e IVANOV [illegible], los N.N. salen del hotel a la hora 12.05' con tres libros.

Hora 08.30' El Sr. RIQUELME habló al Nº 53.77.63 de Bs.As.

Hora 10.25' El Sr. GARAYCOCHEA llamó a los Nros. 40.36.37 y 49.21.33 de Bs.As.

Hora 10.45' El Sr. YUSIN recibió una llamada del Sr. [illegible] de Bs.As.

Hora 11.35' La compañía DURELL de Bs.As. desde los teléfonos 40.36.37 y 49.21.33 llamaron al Sr. YUSIN.

2.-Permanece internado en el H. Vilardebó, a disposición de la DNDP, dependiente de ésta Dirección, la persona Gustavo Ricardo PONCE RICARD.

3.-Continuando con la vigilancia que se viene realizando al periodista francés, en el hotel Victoria Plaza, ésta se desarrollo sin novedad.

4.-CONTINGENCIAS - Decreto 90/76 del P.E.

a)- A la hora 12.20' arribó en el Jet Foil "Montevideo", procedente de Buenos Aires; al amparo del Decreto 90/76, por haberle sido hurtada su documentación, el ciudadano César Fernando PUIG [illegible], o., c., de 22 años, C.I. (hurtada) 1.498.420, dom. en Domingo Aramburú 2035.

b)- A la hora 12.30' arribó al Aeropuerto Internacional de Carrasco, procedente de Buenos Aires en el vuelo 154 de PLUNA, al amparo del Decreto 90/76, por haberle sido hurtada su documentación, el ciudadano Héctor César VIDAL, o., s., de 49 años, C.I. (hurtada) 592.431, dom. Constituyente 1941.

Ambos efectuaron las respectivas denuncias ante autoridades argentinas, los mismos no registran requesitorias pendientes, antecedentes penales ni anotaciones en el R-3 de ésta, por lo que fueron envitados a concurrir en el día de hoy a esta oficina.

DPTO. I
PROC.

5.-[illegible] - EXPULSADO.

A la hora 15.30' en el vuelo 934 de la Cia. [illegible], procedente de San Pablo (Brasil) en carácter de expulsado, arribó Raúl Agustín [illegible] [illegible] (C/A), o., s., nac. 21-6-948, C.I. 987.398, dom.: Juan Antonio [illegible] Nº 1405; interrogado manifestó que en el mes de marzo del año 1973, viajó vía [illegible], a la ciudad de San Pablo. En marzo de 1976 efectuó un hurto en una casa de familia, robando alhajas y otros valores, a fines de marzo pasó a la República Argentina donde vendió el producto de lo hurtado y regresó a Brasil en el mes de mayo, siendo detenido y procesado y en la fecha expulsado de aquel país. Cabe consignar, que el causante fue entregado al Departamento de Interpol de la Dirección de Investigaciones.

DPTO. I
PROC.

INTERIOR
Conocimiento

[illegible] novedad el servicio de vigilancia que se efectua a los cubanos [illegible] y [illegible].

001/3

SECRETO

SECRETO

Continuación del Parte de Novedades Nº 132/81.

7.- En [illegible] a los abogados [illegible] Nicola y [illegible] Enrico, alojados en el Hotel "[illegible] Plaza" su vigilancia arrojó las siguientes novedades:
[illegible] - a la hora 15.30' solicita comunicación con el teléfono 6562664 de la ciudad de Roma, a la hora 15.35' cancela la misma.
- a la hora 19.30 solicita comunicación con el teléfono 6562664 de la ciudad de Roma, a la hora 19.35 cancela la misma.
- Nicola [illegible] realiza a la hora 16.00' una llamada al teléfono 8431099 de la ciudad de París hablando por espacio de tres minutos.

III)- ASUNTOS NUEVOS

1.-ARRIBO DE DELEGACIONES A [illegible].

En la víspera, continuaron arribando a nuestra capital, integrantes de delegaciones a la Conferencia de [illegible], según el siguiente detalle:
× A la hora 14.30' arribó el Sr. Ministro de Economía del Perú Carlos [illegible]
× peruano, nac. 27-7-29, Pas. Dip. 6374; Samuel [illegible] VERA, peruano, nac. 26-11-
× 29, Pas. ONU 49689; Gert [illegible], guatemalteco, nac. 11-9-35, Pas. ONU 83509.
× Hora 15.30' arribó Arthur [illegible], suizo, nac. 28-2-32, Pas. ONU 46076, Sec. Gral. [illegible]; Szabolcs DE VAJAY, argentino, nac. 9-10-21, Pas. ONU 51054; Jesús [illegible]
× español, nac. 4-9-43, Pas. Común 1554-77; Dudley Roger CLARKE, jamaiqueño, nac. 19-[illegible]-24, Pas. ONU 55691.
× Hora 18.50' arribó como envitado especial el periodista: Juan María [illegible] español, nac. 21-11-50, Pas. Nº 54281.
× Hora 20.40' arribó Jorge VEGA [illegible], peruano, nac. 27-1-949, Pas. Especial Nº 14.000.

2.-PASAJEROS IMPORTANTES.

Hora 08.00' entrada vuelo 214, Cía. AS.AS. procedente de Bs.As.
[illegible], Juan Manuel; argentino, nac. 24-7-27, Pas. Dip. 16179.
Hora 08.50' Salida vuelo 215, Cía. As.As. destino Bs.As.
[illegible], Suzanne; canadiense, nac. 26-3-42, Pas. Dip. 13139.
Hora 09.45' entrada vuelo 152, Cía. PLUNA, procedente Bs.As.
[illegible], Pablo; australiano, nac. 18-9-941, Pas. Dip. 16658.
[illegible]OLVEL, Julio; costarricense, nac. 28-1-918, Pas. Dip. 362/79.
Hora 10.00' salida vuelo 501, Cía PLUNA destino Río de Janeiro.
[illegible], José; uruguayo, nac. 16-11-31, Pas. Dip. 4314.
[illegible], Carlos; uruguayo, nac. 31-7-49, Pas. Dip. 4468.
[illegible], Alfredo; uruguayo, nac. 24-8-35, Pas. Dip. 4925.
[illegible], Ruben; uruguayo, nac. 26-11-19, Pas. Dip. 4916.
[illegible]ENTINO, Conrado; uruguayo, nac. 28-5-22, Pas. Dip. 4907.
Hora 10.45 entrada vuelo particular S/N procedente de Asunción.
[illegible], Delfín; paraguayo, nac. 285.929, Pas. Dip. 1978.
Hora 11.00' entrada vuelo 224, Cía. As.As. procedente de Buenos Aires.
[illegible], John; australiano, nac. 11-5-31, Pas. Dip. D-16257.
[illegible], Efraín; paraguayo, nac. 19-4-936, Pas. Dip. 1564.
Hora 11.50' salida vuelo 225, Cía. As.As. destino Bs.As.
[illegible], Paul; sudafricano, nac. 23-8-948, Pas. Dip. 4639.
Hora 14.50' salida vuelo 235, Cía. As.As. destino Bs.As.
[illegible], Roberto; nac. 18-4-931, argentino, Pas. Dip. 16138.
Hora 16.00 salida vuelo 935, Cía. Cruzeiro destino Río de Janeiro.
[illegible], Alejandro; uruguayo, nac. 9-1-947, Pas. Dip. 5027.
Hora 21.00' salida vuelo 255, Cía. As.As. destino Bs.As.
[illegible], Emilio; argentino, nac. 26-12-34, Pas. Dip. 16031.

..//

3771

002

SECRETO

SECRETO

p3

SERVICIO DE ... DE DEFENSA
Fecha de ... 29 ...
Fecha de ...
No. de Orden ...

Continuación Parte de Novedades Nº 132/981.

Hora 21.30' entrada vuelo 160,cía. PLUNA procedente de Bs.As.

RECONCA,Roger,Efraín;hondureño,nac. 16-2-40,Pas.Dip. 136/80.

IV)- INFORMACION GENERAL

FUNCIONARIOS PUBLICOS,

MUNICIPALES,

ENTES AUTONOMOS,

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS,

ENSEÑANZA,

ESTUDIANTES Y

ACTIVIDAD PRIVADA............... S I N   N O V E D A D ....-

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN

Comisario Inspector

José Carlos Bonaudi Evans

DEP. II PROCESADO DO

003/3

3771

R.E. Nº 3777 - Corresponde a la salida del Oficio Nº 2182/D-I/981
para: Consejo de Educación Técnico Profesional (U.T.U.)
Referente a: EMILIO ICLESTI.-

R.E. Nº 3778 - Corresponde a la salida del Oficio Nº 185/D-I/981
para: Delegado del S.I.D. en Dpto. de Montevideo.-
Referente a: Solicitud de Recursos que han entrado en esa Delegación.-

R.E. Nº 3779 - Corresponde a la salida del Exp. Nº 219/D-I/981
para: Delegado del S.I.D. en el Dpto. de Montevideo
Referente a: JOEL FALERO CHAVARRIA (Recurso)
VER R.E. Nº 302/981

R.E. Nº 3780 - Corresponde a la salida del Exp. Nº 217/D-I/981
para: Delegado del S.I.D. en el Dpto. de Montevideo
Referente a: FRANCISCO LAMA (Recurso)
VER R.E. Nº 2512/981

R.E. Nº 3781 - Corresponde a la salida del Exp. Nº218/D-I/981
para: Delegado del S.I.D. en el Dpto. de Montevideo
Referente a: PETRONE, Pedro (Recurso) - VER R.E. 296/981

R.E. Nº 3782 - Corresponde a la salida del Exp. Nº223/D-I/981
para: Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo
Referente a: LARROSA, José (Recurso)
VER R.E.: Nº 2515/981

R.E. Nº 3783 - Corresponde a la salida del Exp.224/D-I/981
para: Delegado del S.I.D. en el Dpto. de Montevideo
Referente a: TECHEIRA, Margarita (Recurso)
VER R.E.: Nº 2286/981

R.E. Nº 3784 - Corresponde a la salida del Exp. 228/D-I/981
para: Delegado del S.I.D. en el Dpto. de Montevideo
Referente a: SILVERA, Eugenio (Recurso)
VER R.E.: Nº 282/981

CBO. GONZALEZ

R.E. Nº 3785 - Corresponde a la salida del Exp. 229/D-I/981
para: Delegado del S.I.D. en el Dpto. de Montevideo
Referente a: RODRIGUEZ SOSA, Héctor (Recurso)
VER R.E.: Nº 2202/981

R.E. Nº 3786 - Corresponde a la salida del Exp. 230/D-I/981
para: Delegado del S.I.D. en el Dpto. de Montevideo
Referente a: HEROSA, Julio (Recurso)
VER R.E.: Nº 275/981

R.E. Nº 3787 - Corresponde a la salida del Exp. 231/D-I/981
para: Delegado del S.I.D. en el Dpto. de Montevideo
Referente a: AIMADA, Ruben (Recurso)
VER R.E.: Nº 363/981

R.E. Nº 3788 - Corresponde a la salida del Of.Nº183/D-I/81
para: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Referente a: ALVÁREZ MARTINEZ, José (Recurso)
VER R.E.: Nº 840/980

R.E. Nº 3789 - Corresponde a la salida del Exp. Nº227/D-I/981
para: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Referente a: GONZALEZ, Hugo (Recurso)
VER R.E.: Nº 1233/980

R.E. Nº 3790 - Corresponde a la salida del Exp. Nº 226/D-I/981
para: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Referente a: BERMUDEZ, Santiago (Recurso)
VER R.E.: 33/980

R.E. Nº 3791 - Corresponde a la salida del Exp. Nº220/D-I/981
para: Delegado del S.I.D. en el Dpto. de R. Negro
Referente a: GERJAUO, Jesús Roberto (Recurso)
VER R.E.: Nº 024/981

R.E. Nº 3792 - Corresponde a la salida del Exp.Nº 221/D-I/981
para: Delegado del S.I.D. en el Dpto. de Artigas.
Referente a: LIMA, Roberto (Recurso)
VER R.E.: Nº 2107/979

CBO. GONZALEZ

R.E. 3793 - Corresponde a la salida del Exp. No. 222/D-I/981 al Delegado del S.I.D. en Cerro Largo.-
Referente a José F. BETRAN CABRERA (Recurso).-
VER R.E. No. 1078/80.-

R.E. 3794 - Solicitud de antecedentes No. 09/81 del Dpto. II/S.I.D. .-
Se contestó en Memo.(A) No. 743/981.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

R.E. 3795 - Sol. Ant. No. No. 11/981 del Dpto. II/S.I.D. .-
Se contestó por Memo.(A) No. 744/81
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

R.E. 3796 - Sol. Ant. - P.I. No. No. 021/981 del O.C.O.A.
Se contestó por Memo.(A) No. 721/79
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

R.E. 3797 - Sol. Ant. - P.I. No. 017/81 de O.C.O.A..-
Se contestó por Memo.(A) No. 735/81
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

R.E. 3798 - Sol. Ant.-P.I. No. 019/981 de O.C.O.A.
Se contestó en Memo.(A) No. 734/81
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

R.E. 3799 - Sol. Ant. No. (P.I. No. 020/81) de O.C.O.A.
Se contestó en Memo.(A) No. 733/81
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

R.E. 3800 - Sol. Ant. - Exp. No. 1921/81 de la Dirección Nal. de Migración.-
Se contestó por Memo.(A) No. 736/81
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

R.E. 3801 - Sol. Ant. - Exp. No. 1907/81 de la Dirección Nal. de Migración.-
Se contestó en Memo.(A) No. 727/81
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

(LG)

R.E. 3802 - Corresponde a Sol. de Ant. s/n de fecha 13/V/981 del 2do.Sub-Director del S.I.D.-

Referente a: Sol. de Antecedentes de aspirantes a concurso(practicantes internos) del H.Italiano "Humberto Primero".-

Se contestó Memo(A)Nro.789/981.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.2do.L.GONZALEZ

Corresponde a. Sol. Ant. 512/81 de Sec/SID
. TI Nº 1154/81 de Sec/SID.
Memo (A) 725/81 a Seg/ecodi.
P.J (A) 144/81 a D.N.I.I.

512

N°977/81/D

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Montevideo, 12 de mayo de 1981.

Señor Director
del Servicio de Información de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 293/78 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becas siguientes:

RIAL GONZALEZ, Lionel Osvaldo
FERNANDEZ MARENALES, Washington Tomás
BUDA OLIVERA, José Pedro
MARIEZCURRENA CABRERA, Raúl Alfredo
KOVAR, Antonio
MENDEZ BONIFACINO, Teresita
HERNANDEZ DALEIRA, Selva Gladys

DEP. I PROCESADO 22

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a usted atentamente,

Cnel.(R) [signature]
LUIS W. CICALESE ZIGNAGHO
Pro-Secretario

001/10

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
13 MAYO 1981
Fecha de Entrada
Pasa a Seplanodi
No. de Orden 3803

12/V/81 L/sfb

I

16789

3803

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DÍ.
/ / /

URGENTE PARA EL 19/MAYO/81

(22) - DNTS - Ag Secretaría - C/D

I) INFORMACION (22)

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. RIAL GONZALEZ Lionel Osvaldo
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 1º/3/1942 Corrientes (Rep. Argentina) casado
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1051557 de Montevideo Cred. Cívica AXA 18263

4. Institución a que pertenece: Contaduría General de la Nación

5. Cargo que desempeña: Asesor técnico - contable

6. Domicilio particular: Javier Barrios Amorín 1098 - Apto. 503

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Participar en el X Seminario Interamericano de Presupuesto

2. Lugar en que se desarrollará: Ciudad de México

3. Fecha de iniciación: 25/5/1981 Fecha de culminación: 28/5/1981

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Lionel Rial
Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

29/14/04/81 (*)

Pegue aquí una foto reciente

(22)

I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Fernández | Marenales | Washington Tomás
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)

2. 3/marzo/1931 | Montevideo | Casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.372.315 de: Montev. Credencial Cívica: AVB 6372

4. Organismo(s) donde trabaja: Facultad de Química, Conae Ens. Secund.

5. Cargo que desempeña: Profesor Titular

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Ing. Quím., MST, MS.

7. Domicilio particular: Maggiolo 607/11

8. Teléfono particular: 413987 Oficina: 205229 Otros:

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Photovoltaic Solar Devices

2. Institución y lugar en que se desarrollará: Sogesta S.p.A., Urbino, Italia

3. País u organismo que ofrece la beca: Gobierno Italiano, Unesco.

4. Fecha de comienzo de la beca: 8/Jun Fecha de término: 28/Jun 1981

5. Autoridad que patrocina la candidatura: Facultad de Química

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (P. Ejemplo: 02/1020/Abr/77). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

DEP. II PROCESADO 22

3803

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Para estudiar aspectos económicos y técnicos de las células fotovoltaicas, con la finalidad de establecer su factibilidad en nuestro país. El conocimiento del tema deriva de mi entrenamiento profesional, y de los laboratorios de Fac. de Química e IPA.

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: AYI , Física

   Institución y lugar en que se usó: Cornell University, N.Y. EEUU

   Fecha de iniciación: 1963 Fecha de término: 1964

   Autoridad que patrocinó la candidatura: National Science Foundation- OEA

2. Materia: Física

   Institución y lugar en que se usó: Cornell University, N.Y. EEUU

   Fecha de iniciación: 1964 Fecha de término: 1965

   Autoridad que patrocinó la candidatura: OEA

3. Materia: Metodología de la Física

   Institución y lugar en que se usó: IMAF, Córdoba, República Argentina

   Fecha de iniciación: Noviembre 1970 Fecha de término: Noviembre 1970

   Autoridad que patrocinó la candidatura: OEA

I. Declaración

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

[illegible]

FIRMA DEL INTERESADO

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

DEP. I
PROCESADO
22

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

06/10:00/MAY/81 (*)

Pegue aquí una foto reciente

I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. MARTEZOURRENA — CABRERA — RAUL ALFREDO
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 18/4/39 — MONTEVIDEO — CASADO
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 838.159 de: MONTEV. Credencial Cívica: BRA 12977
4. Organismo(s) donde trabaja: FACULTAD DE QUIMICA/ CONAE
5. Cargo que desempeña: PROF/ AGREGADO DE FISICA
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Adjunto Curriculum
7. Domicilio particular: Av. Garzón 1934 Ap. 15
8. Teléfono particular: ______ Oficina: 20 52 29 Otros: ______

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: INTERNATIONAL SCHOOL OF CRYSTALLOGRAPHY - INTERFACIAL ASPECTS OF PHASE TRANSFORMATION
2. Institución y lugar en que se desarrollará: "ETTORE MAJORANA". CENTRE FOR SCIENTIFIC CULTURE// ERICE-TRAPANI-SICILY - ITALY
3. País u organismo que ofrece la beca: ITALIA
4. Fecha de comienzo de la beca: 29 agosto Fecha de término: 9 setiembre 1981
5. Autoridad que patrocina la candidatura: Decana de la Facultad de Química

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (P. Ejemplo: 02/1020/Abr/77). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

3803

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Los temas a tratar están vinculados a mi actividad como Prof. Agregado de Física y como Prof. encargado de Cristaloquímica. El estudio del proceso de cristalización es importante en cuanto a la obtención de cristales adecuados para su utilización en la Difracción de Rayos X; tema sobre el cual tengo varios trabajos publicados.

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Cristalografía estructural

   Institución y lugar en que se usó: Instituto de Química de la Universidad de Aarhus (Dinamarca)

   Fecha de iniciación: 1969 Fecha de término: 1972

   Autoridad que patrocinó la candidatura: Ministerio de Relaciones Exteriores de Dinamarca
   Facultad de Química

2. Materia: "Escola Latinoamericana de Cristalografía

   Institución y lugar en que se usó: Universidad de San Pablo Brasil

   Fecha de iniciación: 1976 Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura: Facultad de Química

3. Materia: VI Congreso Iberoamericano de Cristalografía

   Institución y lugar en que se usó: Universidad de Chile

   Fecha de iniciación: 1979 Fecha de término:

   Autoridad que patrocinó la candidatura: Facultad de Química

I. Declaración

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

FIRMA DEL INTERESADO

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

Nota de la División Cooperación Internacional: ______

DEP. X PROCESADO 22

006

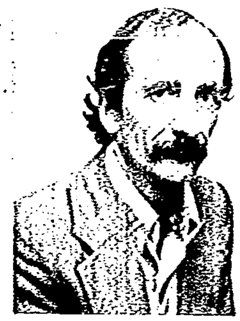
3803

FORMULARIO N° 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DÍ.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)



I) **INFORMACION**

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ______ KOVAR ______ ANTONIO
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 11 SET. 1946 — MONTEVIDEO — CASADO
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.116.282-5 de MONT. Cred. Cívica BZA 19.175

4. Institución a que pertenece: ANTEL

5. Cargo que desempeña: 2do. JEFE DPTO. ACONDICIONAMIENTO

6. Domicilio particular: LUIS BATLLE BERRES 5806

B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: CURSO DE AIRE ACONDICIONADO

2. Lugar en que se desarrollará: USA

3. Fecha de iniciación: 18/5/81 Fecha de culminación: 15/6/81

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Firma del Candidato

II) **PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.**

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ______

DEP.
22

007

3803

MISION A SAN PABLO (BRASIL). CURSO DE AIRE ACONDICIONADO DICTADO POR LA EMPRESA TRANE.

ZZ 1

1a. Parte
Nº725/81 14/5/81.-

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 977/81/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CORONEL (R) LUIS [illegible] CICALESE.-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 977/81/D referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) -RIAL GONZALEZ, Lionel Osvaldo-
- SE APRUEBA -

2) -BUDA OLIVERA, José Pedro-
- SE APRUEBA -

3) -MENDEZ BONIFACINO, Teresita-
- SE APRUEBA -

4) -HERNANDEZ DALEIRA, Selva Gladys-
- SE APRUEBA -

El Director, del Servicio de Información de Defensa
General.
Iván S. Paulós.-

DEP. I
PROCESADO
22

ORIGINAL -SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SE.PLA.CO.DI.
CORONEL (R) LUIS [illegible]
COPIA - DEPARTAMENTO I / S. I. D.

009

3803

ZZ 1

2a. Parte
Nº725/81 15/5/81.-

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº977/81/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.-

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) -FERNANDEZ FARRALES, Washington Tomás-
- SE APRUEBA -

2) -MARIEZCURRENA CABRERA, Raúl Alfredo-
- SE APRUEBA -

3) -KOVAR, Antonio-
- SE APRUEBA -

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós.-

DEP. II PROCESADO ZZ

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SE.PLA.CO.DI.

COPIA - DEPARTAMENTO I / S. I. D.

010/10

3803

J. C. J.
S. I. D.
SECRETARIA
MONTEVIDEO
130800MAY981

T.I.Nº 1158/981

gam

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.-

Acorde a lo solicitado por Trámite Interno Nº 139/981 de su Departamento, adjunto remito a usted los siguientes ejemplares:

1.- El Partido Comunista en el Uruguay.- RE 14990
2.- La acción terrorista en Uruguay.-
3.- U.J.C.: Escuela de Comunismo(1ra. y 2da.Parte)
4.- Testimonio de una Nación agredida.- R.E. 14543
5.- La Subversión.-
6.- El Proceso Político.-

Se solicita además al Sr. Jefe se sirva indicar a esta Secretaría en caso de haber sido omitida alguna publicación en existencia de la cual tenga conocimiento.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Secretaría
Tte.Cnel.
Welner Reballo

[Stamp: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA – SECRETARIA – REPUBLICA O. DEL URUGUAY]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 13 MAYO 1981
Pase a
Nº de Identificación

NOTA
LOS LIBROS MENCIONADOS ANTERIORMENTE NO SE MICROFILMAN.-
S/Sto. 1º Cartiero (?)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 MAYO 1981
Pase a Archivo
No. de Orden 3804

001/1

3804

R.E. 3805

ASUNTO: Corresponde a Solicitud de Antecedentes Nro.339/81 del Dpto.III/S.I.D.
Se contestó Memorandum(A)Nro.732/981.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-
Cbo.2da.L.GONZALEZ

R.E. 3806

ASUNTO: Corresponde a Solicitud de Antecedentes N°338/981 del Dpto.III/S.I.D.
Se contestó Memorandum(A)Nro. 738/981.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.- Cbo.2da. L. GONZALEZ

R.E. 3807

ASUNTO: Corresponde a T.I. N°5/239/981 del Dpto.IV/S.I.D.,-
Referente a: "Asociación Cooperativa Electoral"- Pasó para conocimiento del Personal Subalterno.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-
Cbo.2da.L. GONZALEZ

R.E. 3808

ASUNTO: Corresponde a Anexo IX.-
Referente a: Sanciones Personal Subalterno, proveniente del Dpto.IV/S.I.
para: Conocimiento del Personal Subalterno.-
Cbo.2da. L. GONZALEZ.-

R.E. 3809

ASUNTO: Corresponde a O.C.G.F.A. Nro. 1986/87/89/90/91.-
Referente a: Orden Especial Nro.3-81 para conocimiento SS.CO. de la F.A
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-
Cbo.2da. L. GONZALEZ

R.E. 3810

ASUNTO: Corresponde a O.C.G.F.A. Nro.8171-
Referente a: Circular reservada Nro.5 para conocimiento SS.CO.-
Salió T.I. Nro.145/981 al Dpto. II/S.I.D.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-
Cbo.2da.L. GONZALEZ

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 39/81.

Destino: D.N.I.I.

Fecha: 031155MAY81.

Origen:

Oficio .... Matrícula Nº .... Carpeta Nº ....

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este / Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Revisión de : Enrique ORIOLI GARCIA.-

DEP II K PROCESADO C

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13/5/81
Pasa a Secc. Recursos
Nº de Orden 3811

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Sello

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel

Hugo N. Arregui

Iniciales
Luc.

001/15 3811

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: ORIOLI 2do. APELLIDO GARCIA 1er. Nombre: ENRIQUE 2do. Nombre: —
NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 39 HIJO DE: AUGUSTO Y DE: MARIA ELENA
NACIDO EN: MONTEVIDEO PAIS: URUGUAY DPTO: MDEO. LOCALIDAD: MDEO. FECHA NACIMIENTO: 11-3-941
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 881.641 (DPTO): MONTEVIDEO CRED. CIVICA SERIE AZA Nº 17.877
PASAPORTE Nº — DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: AV RIVERA Nº 5261 Apto. —
ENTRE CALLE: AV. GRAL. PAZ Y CALLE: TORONTO JURISD. SECC. POL. Nº 14
TELEFONO (domicilio): 51.05.92

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
CALLE: CAVOUR Nº 3219 APTO. = ENTRE CALLE: F. SIMON Y CALLE: CAIROLI
CALLE: — Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
CALLE: — Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

DEP. II PROCESADO C

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: BCO. CENTRAL TELEF.: 90.14.94
SITA EN CALLE: PAYSANDU Y FLORIDA Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: BCO CENTRAL TELEF.: 90.14.94
SITA EN LA CALLE: PAYSANDU Nº — ENTRE CALLE: FLORIDA Y CALLE: —
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: — TELEF: —
SITA EN LA CALLE: — Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)



EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA FOTO TIPO CARNE ACTUAL DEL SOLICITANTE.

002

ENRIQUE ORIOLI

3811

DEP. II

Montevideo, 7 de enero de 1981

Sr. Jefe de la Policía

Cnel. Hugo Arregui

P r e s e n t e

De mi mayor consideración:

El que suscribe ENRIQUE ORIOLI GARCIA, oriental, casado, de 39 años de edad, cédula de identidad Nº 881.641 de Montevideo, credencial cívica Nº AZA 17877 de profesión empleado bancario, funcionario del Banco Central del Uruguay, se presenta ante Ud. y expone:

Con fecha 30 de diciembre de 1980 fui notificado en la Institución en que presto servicios, que, ante la solicitud de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, se me había otorgado la calificación "B".-

Ante ello me presenté el día 2 de enero de 1981 en la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, donde se me informó verbalmente que las anotaciones que constaban en mi ficha eran: 1) Instrucción militar recibida en el Batallón de Infantería Nº 11, en año 1968, y 2) Paro en el año 1973.-

Respecto a ello es mi deber aclarar a Ud. tal situación por considerarme un ciudadano honesto que respeta el orden institucional del país y participo además de los ideales republicano-democráticos que ostenta nuestro gobierno, destacando que dichas anotaciones responden a medidas globales que alcanzaron genéricamente a los funcionarios bancarios, en su momento.-

003

DEP. I
PROCESADO

3811

En relación al primer punto, el mismo fue resultancia de la movilización general que alcanzó a todos los funcionarios bancarios oficiales en el año 1968. Es de señalar al respecto que el suscrito, en esa oportunidad, fue invitado presentarse el día martes 30 de julio de 1968 en el Batallón Florida de Infantería Nº 1, para de allí transportarnos hasta el Batallón de Infantería Nº 11, sito en Minas, donde se me impartió la instrucción militar correspondiente. La misma se desarrolló en un ambiente de total normalidad, no mereciendo observaciones de ningún tipo por parte de los Jerarcas de la citada repartición militar, que así lo hicieron saber en oportunidad de despedirnos el sábado siguiente.-

Debo mencionar a su vez, que en aquella oportunidad el suscrito había sido designado, en una primera instancia, para concurrir a recibir la citada instrucción militar en la semana anterior a la que en realidad se hizo efectiva, pero como en esa semana debía rendir una prueba parcial en mis estudios universitarios, una vez puesta en conocimiento de los Comandos esta situación, y de común acuerdo, se me autorizó el cambio correspondiente, de forma tal que no mediara interferencia con mis estudios.-

En cuanto al segundo punto, el paro del 1973, no escapará a vuestro conocimiento que dicha situación fue general y afectó a todo el gremio bancario, pero es preciso destacar al respecto, que mi reintegro a mis tareas se realizó el día 6 de julio de 1973, retomando mis funciones en

forma normal, habiendo tomado tal actitud en forma personal y voluntaria, contrariando las directivas y presiones gremiales de aquel entonces que ordenaban proseguir el paro.-

De esta forma, aunque brevemente, espero haber presentado a Ud. elementos de juicio que permitan dejar aclarada mi situación, y por lo expuesto anteriormente solicito a Ud. se sirva estudiar la posibilidad de reveer la calificación otorgada al suscrito, pues, de acuerdo a mi modesta opinión, tengo la convicción moral de no considerarme merecedor de la misma. Máxime si tomo en consideración que desde mi ingreso a la función pública en el año 1960, hasta el presente, jamás recibí observaciones de parte de mis autoridades, que pudieran afectar mi carrera bancaria; habiendo respetado en todo momento la autoridad y los reglamentos, y brindado al Servicio todos los conocimientos adquiridos a través de mis estudios universitarios y la experiencia en el desempeño de las funciones.-

Prueba de ello es que mi carrera administrativa se ha desarrollado en forma totalmente normal, habiendo recibido recientemente la distinción de integrar la delegación que representó a nuestro país ante la VI Conferencia Interamericana de Comisiones de Valores y Otros Organismos Similares, celebrada en Montreal-Canadá, entre los día 8 y 12 de setiembre de 1980.-

Agradezco su atención al recibir

SIGUE SERIE — Nº Enrique Oriolí - Edificio Nº 2

el presente escrito y, sin otro particular, saludo a Ud. muy atte., quedando desde ya a vuestras gratas órdenes sobre cualquier aclaración que pudiera merecer el presente petitorio.-

ENRIQUE ORIOLI

8 ENE. 1981
00447

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA ".-

Montevideo, enero 10 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

10 ENE. 1981
0087

D.N.I.I.
Fecha
Hora 16
Nº 59/29 Folio

DEP. III PROCESADO

006

3811

ANTECEDE | SERIE | Folio ... | 15

APELLIDOS Y NOMBRES
ORIGLI GARCIA : Enrique.-(1)

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
881.641(1)	SERIE AZ A NRO. 17877		

OCUPACION	ORGANIZACION
BANCO CENTRAL DEL URUGUAY.-Fac.de C.Econ.y Adm.(1)	

DOMICILIO Rivera No.5861 (1980).-(1)

OTROS DATOS

Oriental, nacido en Montevideo el 11/III/941, hijo de Augusto y María Elena.-(1)

(1)Datos extraídos del Asunto 8-2-10-1152.-rba.-

ANTECEDENTES

14/I/981:- En el SID registra:-30/VII/968:- En la fecha concurre a recibir instrucción militar al Batallón de Infantería No.11 (Minas).-31/I/75:- Figura en una relación de funcionarios del Banco Central que violando el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 4/VII/973 hiciera paro no concurriendo a desempeñar sus tareas habituales al 5/VII/973.-Evaluación A-1.-10/X/978:- Por Memorandum (A) .//.

3811

DEP. II PROCESADO C

ANTECEDENTES

No.3177 (2da.Parte) respondiendo a Nota No.1741/78/D de la Secretaría de Planeamiento Coordinación y Difusión NO SE APRUEBA su solicitud de beca para viajar al exterior(México).-3/X/980:- Por Oficio No.599/D-1/980 de la fecha se comunica a la SE.PLA.CO.DI la aprobación de beca del titular que fuera denegada anteriormente.-Dicho Oficio contesta a Nota No.2201/80/D.-Ver Asunto 8-2-10-1152.-

rba.-

DEP. II PROCESADO C

3811

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº 0031

Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: MONTEVIDEO

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO

	apellido paterno	apellido materno
TITULAR	ORIOLI	GARCIA
	primer nombre	segundo nombre
	ENRIQUE	
PADRE	primer nombre: AUGUSTO	segundo nombre:
MADRE	primer nombre: MARIA	segundo nombre: ELENA

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	día	mes	año	país	localidad
	11	3	1941	Uruguay	Montevideo

OCUPACION	BANCO CENTRAL DEL URUGUAY Facultad de Ciencias Económicas y Administración
DOMICILIO	Cavour 3219 hasta enero 1973 Rivera 5861 desde 1973

CREDENCIAL CIVICA	serie	número	traslado	cédula de identidad
	AZA	17877		881.641

fecha y lugar
Montevideo, octubre 8 de 1980.-

(sello) BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

firma ....

contrafirma
Cnel. (R) Cr. Carlos Martín
VICEPRESIDENTE

DEP. K PROCESADO

Recibida el: 9 OCT. 1980 | Nº de Sol.: 1006

1.000 x 4 - 8/80 - ARTECOLOR LTDA. - 4292

008

3811

SIGUE SERIE	Nº	Memorandum del (D) D11 - 13/11/1980 - f. 7

SIN ANOTACIONES

1800

14 OCT. 1980

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.o 3
y por su orden

Benito GONZÁLEZ BONILLA
SUB - COMISARIO

Dirección Nacional de Información e Inteligencia
DEPARTAMENTO
Nº 3
Sec. ... Público

DEP. I
PROCESADO

009

3811

JUNTA SE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I.

- CORRESPONDE A LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº 106/80 DE LA SECCIONAL DE LA JEFATURA DE POLICIA DE Montevideo.-

Montevideo, 13 de Noviembre de 1980.-

REFERENTE A: ORIOLI GARCIA, Enrique

REGISTRAMOS: ORIOLI GARCIA, Enrique
C.I. No.881.641
Ocupación: Empleado del Banco de la República
30/VII/968 - En la fecha concurre a recibir instrucción militar al Batallón de Infantería No.11 (Mins).-
31/I/975 - Figura en una relación de funcionarios del Banco Central que violando el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 4.7.73 hiciera paro no concurriendo a desempeñar sus tareas habituales al 5.7.973. Evaluación: A-1.-
10/X/978 - Por Memorandum (A) No.3177 (2a. Parte) respondiendo a Nota No.1741/78/D de la Secretaria de Planeamiento Coordinación y Difusión NO SE APRUEBA su solicitud de beca para viajar al exterior (Mexico).-
03/X/980 - Por Oficio No.599/D-I/980 de la fecha se comunica a la SE.PLA.CO.DI. la aprobación de beca del causante que fuera denegada anteriormente. Dicho Oficio contesta a Nota No.2301/80/D.-

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.
El Mayor
Carlos Fernandez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO

010

3811

ANTECEDENTES: Memorandum del D-1 del 13/11/980 - fs. 2

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.JCBEmdn.-

"SECRETARIA"

Montevideo, 8 de diciembre de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

De acuerdo con lo informado por el SID., el Sr. Enrique ORIOLI GARCIA, se encuentra encuadrado en la Categoría "B" del documento CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS / PUBLICOS.-

Saluda a usted atentamente.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN

JOSE C. BONAUDI EVANS
CRIO. INSPECTOR

DEP. X
PROCESADO

ANTECEDENTES SERIE N° Inf. de Secretaría D.N.I.I. 8/12/1980

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA — DEPARTAMENTO N°. 3

DILIGENCIADO Nº 197/981-LDDAM-hlc.-
Montevideo, enero 21 de 1981. -

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.N.I.I.
SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Enrique ORIOLI GARCIA, adjunto el siguiente material:

1) Foto-copia ficha de anotaciones del mismo, a fs. 4 y 5.-

2) Copia de / Solicitud de C.H.C.P. para permanencia Nº 0031 del Bco. Central, por el cual se sugiere la categoría "B", a fs. 6 al 8.-

Consultadas las demás Agencias, no surge información complementaria.

Saluda a usted atentamente.

EL ENCARGADO ACCIDENTAL DEL DEPARTAMENTO NUMERO III.

Sub-Comisario
CARLOS DE LOS SANTOS

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA "   DILIG.nro.0128.-sfl./
Montevideo, enero 26 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo informado por el Departamento Tres cúmpleme devolver a usted el presente, significando que la inclusión del señor Enrique ORIOLI GARCIA en la categoría "B" de la Constancia de Habilitación, obedeció a las constancias que el recurrente registra en el Servicio de Información de Defensa según se consigna en la fotocopia de la ficha que luce a fs 5 y 6, ante lo cual esta Dirección se abstiene de emitir opinión.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Inspector General
VICTOR CASTIGLIONI

DEP. II PROCESADO

012   3811

RESERVADO
A. a. Nº 629395

ANTECEDE SERIE								

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº1530/981rgc.-

Montevideo, 5 de mayo de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y consideración las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada por el Sr. Enrique Orioli García, en razón de habérsele incluído en la Categoría "B" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos.

Estima el firmante-salvo mejor opinión-que en base a la escasa entidad de las anotaciones registradas y a la actuación positiva acreditada a fjs. 4 y 6, debería adjudicarse una nueva Constancia Categoría "A" en sustitución de la ya otorgada.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 12 MAYO 1981
Fecha de Salida
Pasa a D. cho
No. de Identificación 15772

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Serv. de Informaciones de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 MAYO 1981
Pasa a ...
No. de Orden 3811

DEP. I
PROCESADO

013 3811

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA DEPARTAMENTO I (C)

Montevideo, 26 de Julio de 1981.-

REFERENTE A : Enrique ORIOLI GARCIA

MOTIVO : Recurre ante el Delegado del S.I.D. en Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "B".

ANTECEDENTES

Se adjunta fotocopia de su ficha.

DESCARGOS

Señala que las anotaciones que le involucran se deben a medidas globales que alcanzaron genericamente a los funcionarios bancarios en su momento, como resultado de la movilización general que alcanzó a todos los empleados.

En relación al paro efectuado en 1973, dice que dicha situación fue general y afectó a todo el gremio bancario, aclarando que se reintegró a sus tareas en forma normal, habiendo tomado esa actitud personal y voluntaria, contrariando las directivas y presiones gremiales de aquel entonces, que ordenaban proseguir el paro.

Dice que desde su ingreso en 1960, jamás recibió observaciones de parte de sus superiores, agregando que su carrera administrativa se ha desarrollado en forma totalmente normal, habiendo recibido recientemente la distinción de integrar la Delegación que representó a nuestro País ante la VI Conferencia Interamericana de Comisiones de Valores celebrada en Montreal-Canada entre los días 8 y 12 de Setiembre pasado.

ANALISIS

En la elevación del expediente el Delegado Departamental propone -en base a la poca entidad de las anotaciones registradas- otorgarle Constancia de Habilitación Categoría "A".

CONCLUSION

Sin perjuicio de alguna investigación complementaria que el Superior pueda disponer, el suscrito comparte la opinión del Sr. Delegado de otorgarle Constancia de Habilitación Categoría "A".

El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández

DEP. I PROCESADO

014

3811

N° 05 67 82

Montevideo, 27 de Julio de 1981.-

D.N°565/2-1/81
(R)

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO [illegible]-
VIDEO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "A" de Constancia de Habilitación a la persona Enrique ORIOLI GARCIA.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Iván [illegible]. Paulós

DEP. II
K
PROCESADO
C

015/15

3811

Jefatura de Policía de Montevideo

11

HOJA DE TRAMITE Nº 115/81.

Destino: D.N.I.I.

Fecha: 161230MAR81.

Origen:

Oficio .... Matrícula Nº .... Carpeta Nº ....

TEXTO

Pase a la D.N.I.I., para que se sirva elevar a éste Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

REVISION: de Orestes Juvenal DECUADRA CARDOSO.-

DEP. I
PROCESADO
C

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13/5/81
Pasa a Secc. Reev. 505
Nº de Orden 3812

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Sello

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel

Hugo N. Arregui

Iniciales
lmc.

3812

001/17

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

12

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: DEGUAIRA 2do. APELLIDO CARDOSO 1er. Nombre: ORESTES 2do. Nombre: JUVENAL
NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 47 años HIJO DE: MARGARITO Y DE: RAMONA
NACIDO EN: ROCHA PAIS: URUGUAY DPTO: ROCHA LOCALIDAD: CASTILLOS FECHA NACIMIENTO: 12.V.933
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 715.908 (DPTO): MVDEO. CRED. CIVICA SERIE BZA Nº 30477
PASAPORTE Nº - DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: LUIS MORO Nº 4590 Apto. -
ENTRE CALLE: PASTOR Y CALLE: R. DE CASTRO JURISD. SECC. POL. Nº 8a.
TELEFONO (domicilio): -

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: ______ Nº ___ APTO. ___ ENTRE CALLE: ______ Y CALLE: ______
CALLE: ______ Nº ___ APTO. ___ ENTRE CALLE: ______ Y CALLE: ______
CALLE: ______ Nº ___ APTO. ___ ENTRE CALLE: ______ Y CALLE: ______
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ~~HOSPITAL DE CLINICAS~~ TELEF.: 40.11.51/57
SITA EN CALLE: Avda. Italia Nº s/n ENTRE CALLE: Las Heras Y CALLE: Centenario

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ______ TELEF.: ______
SITA EN LA CALLE: ______ Nº ______ ENTRE CALLE: ______ Y CALLE: ______
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ______ TELEF: ______
SITA EN LA CALLE: ______ Nº ______ ENTRE CALLE: ______ Y CALLE: ______
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA FOTO TIPO CARNÉ ACTUAL DEL SOLICITANTE.

DEP. II
PROCESADO
C



002

3812

MONTEVIDEO, 14 de ENERO de 1981

S.r. JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-
Gral. HUGO N. ARREGUI.-
PRESENTE.-

DE MI MAYOR CONSIDERACION.-

EL QUE SUSCRIBE, ORESTS JUVENAL DECUADRA, Casado, DOS HIJOS, DE 47 AÑOS DE EDAD , DOMICILIADO EN LA CALLE LUIS MORO 4590 FUNCIONARIO DEL HOSPITAL DE CLINICAS DESDE EL 30 DE ENERO DE 1963 ,CARGO A. S. GRAL.,A PARTIR DEL 1 DE OCTUBRE DE 1974 PASO A OCUPAR UN CARGO DE CAPATAZ II ,PUESTO N- 009243 (Esc. A. D. E.7) N- C.I 715- 908 , C. C. B. Z. A. 30477.-DICHO CARGO PASO A DESEMPEÑAR DEBIDAMENTE AUTORIZADO POR LA DIRECIÓN DEL H. DE CLINICAS.- SR. TENIENTE CORONEL , DTOR. ENRIQUE BOIX.-

(1) FUI NOTIFICADO EN RECURSOS HUMANOS, UNIVERCIDAD DE LA REPUBLICA, EN EL DIA 9/ 1 /81.-

2) QUE POSEO CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGO PUBLICO (CATEGORIA C) EXPEDIDA POR LA JUNTA DE COMANDANTE EN JEFE, SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA (Oficio J. P. M./ HOPP- CLI. N 597 / 980/ AMA .-

3)(QUE SOLICCITE EL CERTIFICADO DE REFERENCIA EN LA SECCIONAL 8SECC. DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

4) QUE HABIENDO CONCURRIDO AL SERVICIO DE INTELIGENCIA Y ENLACE DE LA JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO, EN EL DIA 14 DE ENERO P. Pdo.SE ME INFORMO QUE SE ME IMPUTAN LOS CARGOS DE, INTEGRAR UNAS LISTAS DE LA ASOSÍACION DE FUNCIONARIOS DEL H. DE CLINICAS.-

5) EN EL AÑO 1964 DE INTEGRAR LA LISTA N. 3,EN CART. DE SUPLENTE

14

6) EN 1965 DE INT. LA LISTA 3 EN CARATER DE TITULAR.-

7) EN 1971 DE INT. LA LISTA 9 EN CARCTER DE SUPLENTE.-

8) EN 1967 DE INT. LA LISTA 8 EN CARACTER DE SUPLENTE.-

9) EN HABER PARTIIPADO EN VOLANTIADAS Y PINTADAS EN LAS ELECIONES

10) POR LO EXPUESTO ,PONGO A CONSIDERACION DEL SR. JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO, LO SIGUIENTE .-

11) QUE LA UNICA RAZON POR LO CUAL INTEGRE LAS LISTAS FUE PARA COMPLEMENTAR , LA CANTIDAD ESTIPULADA POR LA CORTE ELECTORAL.-

12) QUE NUNCA ESTUVE, EN NINGUNA ASAMBLEA GREMIAL OPOLITICA,COMO SE DEBE CONSTATAR EN LAS ACTAS DE LAS ASAMBLEAS ,NI COLABORE NI PARTICIPE EN NINGUNA ACTIVIDAD POLITICA., DESCONOCIENDO LA AFILIACION POLITICA DE LOS INTEGRANTES, SOLO A POSTERIORES DE ESOS AÑOS.-

13) MI VIDA EN EL TRASCURSO DE LOS AÑOS ANTERIORESY LA FECHA SE HAN DESARROLLADO SOLAMENTE DEDICADO A MI TRABAJO, SIENDO ASENDIDO A CAPATAZ ,POR LA DEDICACION A SACAR ADELANTE A NUESTRO HOSPITAL.-

14) NUNCA FUI DETENIDO POR NINGUN CONCEPTO Y SIEMPRE HE MANTENIDO UNA CONDUCTA MORAL CIVICA HONRADA SANA.-

15) POR TODO ELLO, SEÑOR JEFE DE POLICIA GRAL. HUGO N. ARREGUI PIDO A UD. TENGA A BIEN DE COSIDERAR LA POSIBILIDAD DE QUE SE REVEAN ESOS ANTECEDENTES.-

NOTA: Constancia de habilitación para ejercer cargos públicos Nº 509 . Expedido en Seccional 8 . Interlineado VALE.

SALUDA A UD. CON MIS MAYORES RESPETO

ORESTE J. DECUADRA

Ficha de anotaciones del recurrente Pecuadra Cardozo

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, enero 21 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

D.N.I.I. D-3
Fecha: 26 ENE. 1981
Hora 09.-
No 63/31 Fam.

20 ENE. 1981

DEP. II PROCESADO

005

3812

Actuado f.12. Plataforma de actividades de la lista Nº 9 de la Asoc. de Func. del Clínicas. 13

DILIGENCIADO No.344/981.-LDDM

Montevideo, Febrero 14 de 1981

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.-

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN E INTELIGENCIA DEPARTAMENTO Nº. 3

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Orestes Juvenal DECUADRA CARDOZO, adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones a nombre del recurrente, a Fs. 5 y 6.-

2)-Fotocopia de lista No.3 de la Asociación de Funcionarios del // Hospital de Clínicas de 1964, a Fs.7.-

3)-Fotocopia de lista No.3 de la Asociación de Funcionarios del // Hospital de Clínicas, período 1965 -1966, a Fs.8.-

4)-Fotocopia de lista No.8 de la Asociación de Funcionarios del // Hospital de Clinicas, período 1967-1968, a Fs.9.-

5)-Fotocopia de lista No.9 de la Asociación de Funcionarios del // Hospital de Clínicas, período 1971-1972 y plataforma de actividades de la misma, a Fs.10, 11 y 12.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia no surgen datos ampliatorios.-

Por lo expuesto, al recurrente le correspon - den las anotaciones existentes en el Departamento No.III.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DEP. II PROCESADO C

GIOUF								
SERIE	11	11	6	2	8	3	8	8

//..RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0305.-sfl./

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, marzo 3 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Cúmpleme devolver a usted el presente adjuntado de fs 5 a 6 fotocopia de la ficha que registra en nuestros archivos el señor Orestes Juvenal DECUADRA CARDOSO, y de fs 7 a 12 las fuentes de información que motivaron la confección de la misma, en mérito a las cuales se le incluyó en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación por la cual reclama.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
INSPECTOR GENERAL
VICTOR CASTIGLIONI

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION
RECIBIDO 28 ABR. 1981
ASUNTO
FIRMA-CARGO

DEP. I
PROCESADO

007

3812

APELLIDOS Y NOMBRES
DECUADRA CARDOZO:- Orestes Juvenal.-

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
715.908	SERIE BKB NRO. 7937		

OCUPACION	ORGANIZACION
Func.del Hospital de Clínicas.-Ayte.Serv.	

DOMICILIO
Luis Moro 4590

OTROS DATOS

ANTECEDENTES

13/12/77:- Figura en carácter de suplente en el 20o.lugar, por la lista No.3, lema:- "Unidad y Lucha", para integrar la Comisión Directiva de la Asociación de Funcionarios del Hospital de Clínicas "Dr.Manuel Quintela", por el período 1964/65.-Dicha lista era de tendencia marxista.-

ANTECEDENTES

(Oficio s/n del 17/X/77 y lista del Dto.de Seg. y Vig.- Serv.de Inf. del H.de C. M.Quintela)ASUNTO 2-5-2-11.-apm
13/12/77:- Figura en carácter de 11o.titular por la lista No.3, lema "Unidad y Lucha", de tendencia marxista, para integrar la Comisión Directiva de la Asoc.de Func. del Hospital de Clinicas, por el periodo 1965/66.-ASUNTO 2-5-2-11.-apm.-14/12/77:- Figura en carácter de suplente en el 19o.lugar, por la Lista No.8, lema:- "Nuevas formas de lucha", de tendencia marxista, para integrar la Comisión Directiva de la Asociación de Funcionarios del Hospital de Clínicas, por el período 1967/68.-ASUNTO 2-5-2-11.-apm.- 22/12/77:- Figura en carácter de suplente en el 16o.lugar por la Lista No.9, lema:-"Renovación", sub lema:-"Por una C.N.T. realmente combativa y solidaria", de tendencia marxista, para integrar la Comisión Directiva de la Asociación de Funcionarios del Hospital de Clínicas, por el período 1971/72.-ASUNTO 2-5-2-11.-apm
27/12/77:-Figura en carácter de 11o.titular por la lista No.9(No figura lema), de tendencia marxista, para integrar la Comisión Directiva de la Asociación de Funcionarios del Hospital de Clínicas(no figura por que período), Por la misma se reclama el derecho a retribución especial. ASUNTO 2-5-2-11.-apm.-29/12/77:-Se establece que en períodos pre eleccionarios de la Asociación de Funcionarios del Hospital de Clínicas, participó de volanteadas y pintadas.-(no se menciona fecha).-ASUNTO 2-5-2-11.-apm.-

7/9/79.Secc. 8.F509 M9434.bog- [illegible] (297)..
[illegible].lem.6e77.lc.-

DEP. II PROCESADO

3812

Lema:

UNIDAD y LUCHA

3

VOTO por los siguientes candidatos para integrar las Comisiones Directiva y Fiscal de la Asociación de Funcionarios del Hospital de Clínicos, durante el período 1964-1965.

Comisión Directiva

Titulares	Suplentes
1 Carlos Badell	12 Alfredo García
2 Juan Facello	13 Adrián Cambre
3 Gabriel Domínguez	14 Elida Alvarez
4 Juan A. Otero	15 Manuel Fuentes
5 Miguel Llado	16 María E. Izquierdo
6 Juan C. Araujo	17 Rodolfo Terrazo
7 Alba Alonso	18 Wáshington Quevedo
8 Lida Pereira	19 I. A. Gómez López
9 Juan C. Mir	20 Orestes Decuadra
10 Guillermo Acuña	21 L. Mendieta
11 Italó Priori	22 Ruben Chocho

Comisión Fiscal

1 Orestes Perdomo	4 Juan Verrone
2 Angel Sosa	5 Jorge Vieitez
3 Américo Simonelli	6 Eduardo Hernández

Montevideo, 31 de Agosto de 1964.

LISTA 18

LEMA:

«UNIDAD Y LUCHA»

3

VOTO POR LOS SIGUIENTES CANDIDATOS PARA INTEGRAR LAS COMISIONES DIRECTIVA Y FISCAL DE LA ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DEL HOSPITAL DE CLINICAS.

Período 1965/66?

COMISION DIRECTIVA

TITULARES	SUPLENTES
CA 1—Miguel Lladó	SA 12—Carmen Scapusio
CA 2—Clemencia Miranda	CA 13—Nora Redelico
CA 3—Cecilia Herrera	CA 14—Mirsa Negreira
CA 4—Miryam Viera	CA 15—Manuel Fuentes
CA 5—Alfredo García	CA 16—Lida Pereyra
CA 6—Lilia Mendieta	CA 17—Roberto Acuña
CA 7—Alberto Gutiérrez	CA 18—Juan Verrone
CA 8—Yolanda Vignale	SA 19—Olga Tejera de Toledo
CA 9—Alba Alonso	SA 20—Sofía Mattos
SA 10—Roberto García	CA 21—Juan C. Mir
CA 11—Orestes Decuadra	SA 22—Carmen Morales de Ferreira

COMISION FISCAL

CA 1—Ismael Gómez	CA 4—Lluvia Ramírez
CA 2—Fortuna Alianak	SA 5—Celeste Porra de Anido
CA 3—Gladys Abreo	SA 6—Florinda Díaz

Autorizado Fotocopia de lista entregada al Archivo Nº 3 del Hospital de Clínicas

DEP. II PROCESADO C

010 3812 JULIO 1965

19

"NUEVAS FORMAS DE LUCHA"

8

VOTO por los siguientes candidatos para integrar la lista de miembros de las Comisiones Directiva y Fiscal de la Asociación de Funcionarios del Hospital de Clínicas, durante el período 1967-68.

COMISION DIRECTIVA

TITULARES	SUPLENTES
1—Miguel Lladó	12—Juan Carlos Mir
2—Ruben Correa	13—Alba Luz Alonso
3—Rolando Angeloni	14—Ofelia Gómez
4—Beatriz Flores	15—Valerico Rivoira
5—Gabriel Domínguez	16—Lluvia Ramírez
6—Carlos Badell	17—Alberto Gutiérrez
7—M.ª T. López Viñas	18—Nelly Cassarino
8—Luis M.ª Alcántara	19—Oreste Decuadra
9—Roberto Acuña	20—Carlos Gutiérrez
10—Silvano Martínez	21—Celestino Godoy
11—Celmira Pagola de G.	22—Ruben Chocho

COMISION FISCAL

TITULARES	SUPLENTES
1—Delia Darino	4—Berta Telechea
2—Eduardo Curuchet	5—Jorge Vieytez
3—Nora Redelico	6—Roberto García

011 3812

AGOSTO 1967

LEMA: RENOVACION

Sub Lema: POR UNA C.N.T.

REALMENTE COMBATIVA Y SOLIDARIA

9/10

VOTO por la presente Lista de Candidatos para integrar las Comisiones Directiva y Fiscal de la Asociación de Funcionarios del Hospital de Clínicas, durante el período 1971 - 1972.

Titular **Comisión Directiva** Suplente

1 Juan C. Araújo	12 Adela Melgarejo
2 Juan B. Facello	13 Silvano Colman
3 Ruben A. Lourido	14 José Walter Real
4 Ma. C. Baraibar	15 Ariel Leira
5 Felipe Dearce	16 Oreste De Cuadra
6 Ana María Sabernak	17 Walter Larrañaga
7 Edi Martínez Paz	18 Neris Nóbile
8 Eugenia Morelli	19 Nenúfar Sosa
9 Carmen Alonso	20 Elida Zapata
10 Celia González	21 Wáshington Mejías
11 Alberto Panfilo	22 Wáshington Corbo

Comisión Fiscal

1 Víctor Rey	4 Walter Prieto
2 Angel Sosa	5 Berta Montenegro
3 Juan Verrone	6 Gloria Giallorenzo

Montevideo, 31 de Agosto de 1971

DEP. I PROCESADO

012 3812

Fijo de Funcionarios del Clínicas

DESCANSO ROTATIVO

Intentamos que en el reciente proyecto de presupuesto hecho en el Hospital, se contemplara la situación en que están los sectores que tienen descanso rotativo.

Los servicios públicos que funcionan todos los días y horas del año, pagan a sus trabajadores una prima especial por los descansos necesariamente rotativo.
Los descansos de estos compañeros, especialmente Enfermería y Servicios Generales, rara vez coinciden con el resto de sus familiares y amigos. Para el 4 y 1, un domingo cada cinco semanas. Es decir que se descansa cuando el resto de la familia trabaja o está en la escuela. Si a esto se suma que también por necesidades de servicio, rara vez las licencias de corresponden con semanas como las de Carnaval o Turismo, se concluye en que el esparcimiento y descanso está limitado para estos sectores del Hospital.

En consecuencia, reclamaremos que también aquí se reconozca el derecho a retribución especial, que internacionalmente se reconoce, y que ya se cumple en todos los servicios públicos permanentes.

L I S T A 9

COMISION DIRECTIVA

1- JUAN C. ARAUJO
2- CRISTINA BARAIBAR
3- WASHINGTON MEJIAS
4- RUBEN LOURIDO
5- ERICA FICHER
6- VICTOR REY PAZ
7- VICTOR LEIVA
8- WASHINGTON CORBO
9- ADELA MELGAREJO
10- GLADYS REBOLLO
11- ORESTES DE CUADRA
12- MARIA E. RODRIGUEZ
13- CELIA GONZALEZ
14- EDI MARTINEZ PAZ
15- JOSE LUIS LASO
16- GUALBERTO PINTOS
17- HECTOR DIAZ
18- ALBERTO PANFILO
19- ELIDA ZAPATA
20- NUBIA BASILIO
21- WALTER LARRAÑAGA
22- EUGENIA MORELLI

COMISION FISCAL

1- BEATRIZ FLORES
2- SILVANO MARTINEZ
3- GLORIA GIALLORENZO
4- JUAN NALDTTO
5- THEMIS VALLARINO
6- CARMEN GAMARRA

Sepa como piensan los que votan la 9

Lea el miercoles NUESTRA POSICIO

RESERVADO

A. a. Nº 629389

(11)

ANTECEDENTES SERIE	N.	3	...	...	344/81	...

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº1402/981rgc.-

Montevideo, 5 de mayo de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y consideración las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada por el Sr. Orestes Juvenal Decuadra Cardoso, en razón de habérsele incluído dentro de la Categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos.

Estima el firmante-salvo mejor opinión-que al no haber presentado nuevos elementos de juicio y en base a las anotaciones registradas por el reclamante, se debería mantener la categorización oportunamente dispuesta.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 12 MAYO 1981
Pasa a SEMP
Nº de Orden 15773

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 MAYO 1981
Pasa a
No. de Orden 3812

DEP. I PROCESADO

015 3812

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 25 de Julio de 1981.-

REFERENTE A: DECUADRA CARDOSO, Orestes Juvenal

MOTIVO: Recurre ante el Delegado del S.I.D. en Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".-

ANTECEDENTES

Se adjunta fotocopia de su ficha.

DESCARGOS

En relación a las anotaciones que se le imputan señala que integró las listas de la Asociación de Funcionarios del Hospital de Clínicas, para complementar la cantidad estipulada por la Corte Electoral.

Nunca -dice- estuvo en ninguna asamblea gremial o política, como se puede constatar en las actas de asamblea.

No colaboró,ni participó en ninguna actividad política, desconociendo la filiación política de los integrantes de las listas.

ANALISIS

En la elevación del expediente el Delegado Departamental sugiere mantener al causante en la Categoría recurrida.

CONCLUSION: Aún cuando el reclamante admite haber integrado las mencionada listas, aduciendo que lo hizo para completar la cantidad estipulada por la Corte, integró en varios períodos las mismas, la que por otra parte estaban constituídas por elementos de notoria trayectoria izquierdista.

Por tal motivo y concordando con el Dr. Delegado Departamental procedería mantenerle en la Categoría asignada oportunamente.

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernández

DEP. I
PROCESADO

3812

[illegible] Nº 06 62 15

Montevideo, 25 de Julio de 1951.-

[illegible] Nº 572/1.2/81

(8)

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTE-VIDEO

Elevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Orestes Juvenal DIGUARDA CARDOSO en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

DEP. I
PROCESADO
C

1 017/17

3812

SECRETO

ARCHIVO

VICE-PRESIDENCIA DE ANCAP
CNEL NELSON B.VIAR
Montevideo
121145 Mayo 1981
VA-51

50 AÑOS DEFENDIENDO AL PAIS · 1931 · ANCAP · 1981

P.E.I. Nº 026/981

I.- RESPONDE A : Oficio Nº 126/979 del S.I.D.

II.- EVALUACION : A-1

III.- TEXTO : Referente a vuestro Oficio Nº 126/979 del 05 de abril de 1979, pongo en su conocimiento que presuntamente fue identificado uno de los funcionarios de División Alcoholes que en su oportunidad no pudo ser individualizado y que figuraba como Secretario de Organización de la Agrupación Alcoholes del Partido Comunista.- El mismo /sería/:

CUITIÑO AMATO, Oscar Raúl

Fecha de nacimiento	:	28/8/949
Credencial Cívica	:	A.V.B. 4791
Cédula de Identidad	:	1:181.743
Domicilio anterior	:	Patria 665
Nombre de los padres	:	Raúl Alfredo e Iris Antonia
Nacido en	:	Montevideo
Domicilio actual	:	Viña del Mar y Trouville Solar 22 - Manz.185 - (Neptunia) CANELONES
Fecha de Ingreso	:	26/8/965 - Aprendiz
Cargo actual	:	Mecánico Oficial 1ra. (División Alcoholes)
Nº de Registro	:	24.750-3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 MAYO 1981
Pasa a BIOGRAFICO
No. de Orden 3813

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha Entrada 12/6/981
Pasa a 2do Sub/ofc
No de Identificación 15793

Para mejor identificación del mismo se adjunta foto de la citada persona.(Anexo Nº 1).-

IV.- DISTRIBUCION

A.	SR.DIRECTOR DEL S.I.D.	-	1 ejemplar
B.	Archivo		1 ejemplar

DPTO. I PROC: K

Cnel. NELSON B. VIAR
VICEPRESIDENTE

001/04

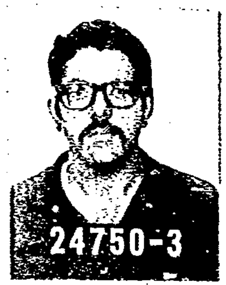
3813

SECRETO

2

FOTO DEL FUNCIONARIO OSCAR RAUL CUITIÑO AMATO

REGISTRO Nº 24.750-3



DEP. I
PROCESADO
K

3813

13

R. J. Nº 00 90 92

Montevideo, 5 de abril de 1979.-

SEÑOR PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE A.N.C.A.P.-

OFICIO Nº 126/979.-----

Por declaraciones de personas detenidas se ha podido establecer que el Partido Comunista tiene en funcionamiento dentro de distintas reparticiones públicas, agrupaciones de base que se dedican principalmente a recoger dinero para el Partido y hacer circular el periódico clandestino "CARTA".-

A los efectos de seguridad, y otros que pudieran corresponder se alerta que dentro del Ente existen:

Inf. ref. a existen ... Agrup. Base. - - - -

Agrupación Combustibles: integrada por Juan Carlos HERNANDEZ (a) "EL CARLANCO" como Primer Secretario; Ruben HERNANDEZ ó FERNANDEZ (a) "PICHULO" como Secretario de Organización, Luis Alberto VIERA CRUZ, como Secretario de Finanzas y una persona de apellido HERMIDA como Responsable de Masas.-

Agrupación Alcoholes: integrada por Oscar COITIÑO como Secretario de Organización, Luis RODRIGUEZ (a) "EL CABEZA", como Secretario de Finanzas y Héctor Oscar CAMPOMAR BAGNATI.-

Agrupación Refinerías: integrada por César MOREIRA GUZMAN como Primer Secretario, Nelson CUELLO CAMEJO como responsable de Masas y Jorge A. ZORRILLA DE SAN MARTIN.-

Agrupación Oficinas Centrales: el responsable es una persona de apellido DONALDO.-

La información inicial señala también como activista en la Refinería a Nelson CUELLO CAMEJO, quien acorde a información de archivo, fue declarado cesante en octubre de 1976.-

...///

003

DEP. I PROCESADO K

3813

///...

Por evaluación realizada, se ha resuelto no capturar a dichas personas pro el bajo nivel que tenían dentro del P.C..-

Se solicita colaboración a efectos de confirmar la presente información e identificar totalmente a las personas mencionadas, Posteriormente se ampliará a efectos de confirmar si se encuentran o no comprendidas en lo que establece el "Límite C" del Decreto 352/978 del Poder Ejecutivo del 9/5/978.-

Asimismo se establece que Luis Alberto VIERA CRUZ, Héctor Oscar CAMPOMAR BAGNATI y Jorge Alejandro ZORRILLA DE SAN MARTIN, registran antecedentes en este Servicio.-

Saluda a usted atentamente.-

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Iván S. Paulós.

DEP. I
PROCESADO
K

3813

VicTorio BARCIA

Ver fs. 3, 4, 5, 6

I

ARCHIVO

J. C. J.
S. I. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA RADIO BERLIN INT.....
FECHA 112045MAY81.........
FRECUENCIA 6045 Khz.............
OPERADOR Sdo. Fraiccla........
OPER. DACTILOGRAFO Sdo. Cor.............

MONTEVIDEO: Una hoja ilustrada con un dibujo de Pablo Picasso, reclamando amnistía y libertad para los presos políticos, está circulando en esta capital con un llamamiento al pueblo uruguayo y a la solidaridad mundial. El llamado dice en una de sus partes, "los familiares de los presos políticos y detenidos no localizados por sus familias, llamados desaparecidos, apelamos a la sensibilidad del pueblo uruguayo y a la gente de buena voluntad de todo el mundo y reclamamos de ellos la más activa solidaridad, que ayude en primer lugar a la libertad de los presos y a una investigación realmente en torno a los detenidos no localizados. Y en segundo lugar, aunque no por ello menos importante y seguramente el más urgente, a que mientras dure el tiempo de su injusta reclusión, dejen de correr permanente peligro sus vidas y se ponga fin al tratado inhumano al que son sometidos. Asimismo, agrega el manifiesto, denunciamos como carente de verdadera justicia, los procesos judiciales que han debido soportar nuestros familiares presos". Los familiares de los presos políticos uruguayos agregan en su documento que "hoy cuando los propios integrantes del gobierno declaran que estudian formas de aperturas, cuando todos los sectores hablan de vuelta a la democracia, nosotros denunciamos que de ninguna solución que se postule puede quedar fuera la amnistía que no habrá paz verdadera mientras haya presos políticos. Que si faltaran, que no faltan razones de carácter político para ello, sobran las de carácter humanitario y que por eso este es un tema de todos los uruguayos, piensen como piensen en lo político y profesen la ideología que profesen". Así dice una parte del manifiesto público de los familiares de los presos políticos que circula en Uruguay.

001/A/ 07

DEP. II PROCESADO

3815

(2)

J. C. J.
S. I. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA ....
FECHA ....
FRECUENCIA ....
OPERADOR ....
OPER. DACTILOGRAFO ....

la llamada ley sindical y que su texto será presentado este mes ante la OIT. Por su parte la CNT, ha precisado que el texto que ahora se intenta hacer aprobar, sigue siendo una ley antisindical y . . . . . violatoria de los convenios internacionales.

CARACAS: La Confederación de Trabajadores de Venezuela, exigió al régimen uruguayo una amnistía general e irrestricta para los presos políticos. La Central Obrera venezolana, exhortó a todas las fuerzas democráticas a fortalecer el movimiento de solidaridad con el pueblo uruguayo y rechazar el proyecto de ley sindical de la dictadura de Montevideo.

ROTTERDAM-HOLANDA: Se inauguró en esta ciudad la sede de la coordinadora de la CNT de Uruguay en el exterior. El organismo, funciona en la sede del sindicato de trabajadores de la alimentación de Holanda. El acto inaugural, contó con la participación de dirigentes del Movimiento Sindical holandés, quienes ratificaron su apoyo a la lucha por la democracia que llevan a cabo los trabajadores uruguayos.

. . . . .: El diario sudafricano . . . ., informó que a fines de mayo se realizará en Buenos Aires una conferencia en la que participarán delegados de EE.UU. y los países del Atlántico Sur para acelerar la creación de la OTAN, el pacto militarista del Atlántico Sur propuesto hace 3 años por la dictadura uruguaya, en conferencia de Oficiales Navales. Según el diario sudafricano, EE.UU. enviará a esta reunión al Gral. . . . ., ex-Subdirector de la CIA.

Y hasta aquí las noticias de hoy.

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II(Ext.)
Cap.(Av.) [firma]
Walter Gómez.-

08/6/81

ANTEL-DIVISION CONTROL SERVICIOS RADIOELECTRICOS

GERENCIA SECTOR TECNICO

DEPARTAMENTO CONTRALOR DE RADIODIFUSION - 10/5/81

Versión: 145 Radio Berlín Internacional 6040- KHz

Operador: Ruben J. Couto Operador-Dactilógrafo: Carlos J. Mir

Radio Berlín Internacional se dirige a los oyentes uruguayos y sus amigos antes como siempre con las noticias presentadas por Irene Pintos y Mario Nelsón Santos.En el Uruguay XXX Galeano,con una expresión que permanece viva a pesar de ser perseguida,citamos el rotativo español,Mundo Obrero en la RDA el Diario de mayor aceptación XX,recuerda el decimo quinto aniversario de la revista uruguaya"Estudios",organo teorico del comite central del Partido Comunista de Uruguay,luego de recordar(se pierden palabras)en junio de mil novecientos setenta y tres,habían aparecido sesenta y siete numeros de Estudios escribe,Siempre dedicó amplío espacio a la prioridad con la Unión Sovietica y los démas Estados Socialistas y ante todos el primer país Socialista, CUBA(Se pierden palabras por fuertes interferencias)internacionalismo proletario,y actuó en pró de la unificación de todas las fuerzas democráticas de Uruguay,Frente Amplío,fundado en febrero de mil nnovecientos setenta y uno y que muy pronto se convirtío en un factor importante en la vida politica del país,la dictadura Militar fachista puso fín a la publicación de "Estudios", durante un largo períodos no apareció el Partádo Comunista debilitado por el terror XXX,tuvo que reaorganizarse y aprender a adaptarse a las duras condiciones de la lucha ilegal,en primer lugar fué esencial asegurar la edición de su organo Central "Carta" y del períodico "Orientación",con la ayuda de XXX,Internacionales,"Estudios" volvió aparecer en junio de mil novecientos setenta y ocho en el extranjero, entonces en el añc setenta y ocho inició la segunda etapa de su publicación,"Estudios" es un instrumento para trasmitir conocimientos,para organizar la resistencia y para crear una tribuna de la amplia únidad de todas las fuerzas que se dirigen contra la dictadura en Uruguay,(se pierden palabras por fuertes interferencias).En Radio Berlín Internacional pedimos atención para escuchar el testimonio de la exprisionera y períodista Victoria Barcelo quien estuvo durante largo tiempo encarcelada en los calabozos del regimen uruguayo." bueno al llegar a Punta de Rieles,idudablemente es una realidad,también que es dificil de trasmitir por que es un lugar en que todo está(a)...//

3815

//..montado,estudiado,analisado,con personal tambíen,tecnico,preparado,con ún único objetivo que es la instrucción física, síquica y moral de las XXX, o sea que el enfrentamiento con el enemigo no culmina hasta salir del períu do de tortura,si no que se continua en una etapa diferente,pero tambien muy dificil,tambien muy dura,y con un alto nivel de exigencia,en ese lugar hay varios sectobes,incomunicados todos entre sí,se vive en celdas,son espacio aproximadamente..de..cinco por seis metros,entre..cada lugar vivimos de diez a catorce personas,yo vivi durante bastante tiempo en un lugar donde eramo doce compañeras en la celda,o sea seis cuchetas con un espacio limitadisimo para realizar cualquier tipo de actividad,no sea leer,cuando se podía leer o caminar cuando se podía caminar, era un espacio en el cual realizabamos toda nuestra vida,o sea ahí,dormiamos,conversabamos,hasiamos rueda de mate y bueno ahí tambíen transcurrían largas horas de nuestra vida,en cada sec-tor habiamos aproximadamente unas cuarenta y ocho personas,cada sector no podía comunicarse de ninguna forma con el otro sector, así las compañeras pasaran al lado nuestro.,el simple mirar una compañera de otro sector podía significar una sanción,y esto,esta palabra puede tener muchos significados puede querer decir, la perdida de un recreo,por una situación de esta natu

Hoja Nº.3.-

///...si la Soldado, que en ese momento esta costudiando, lo considera inopo tunó, púes sencillamente no se pasa al baño, está demas de decir que los baños, el baño en si mismó es un chorro de aguahelada, una tiene que bañarse con la puerta abierta ante la mirada de la Soldado que se encuentra en ese momento, son lugares que permanentemente son visitados, por los Oficiales, encargados y que es un lugar en que ellos pueden ejercer, presión por que esto he, aprovechan ellos esa situación, XXX, para presionarsobre nosotras haciendonos preguntas, desde como vvivimos, como, que inquietudes tenemos en cuanto al régimen de vida, como preguntas de caracter político, preguntas en cuanto al regímen militar, hay que tener en cuenta que estos Oficiales que son los encargados de las reclusas como ellos se autodenominan, son los mismo Oficiales que estuvierón presentes en nuestra tortura, o sea son los mismos Oficiales, que nos detuvierón, los mismos Oficiales, que nos colgarón, que nos picanearón, que nos golpearón, que nos masacrarón, que nos humillarón y que despues se presentan tambíen en el penal en estas situaciones, tambíen como observadores, pero con otra cara, indudablemente, poniendose a tonó con la situción, por que como en ese lugar tienen que dar la cara, aparecen además como Oficiales uniformados, con su grado y su nombre, pero todos podemos, por que

005 /A

3815

Hoja Nº.4.-

////....cualquiera y es llevado a ese lugar".Fué el testimonió de Victoria Bacelo,ex-prisionera del regímen uruguayo,sós amargas experiencias son compartidas por miles de patriotas,pero ninguno de los que sufren está soló, por que el mundo civilizado esta con ellos. Radio Berlín Internacional se dirigió a los oyentes uruguayos y sus amigos.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&

El Jefe del Departamento de Contralor de Radiodifusión

José Ma. Azaretto.-

II
/57734

26/6/81

(8)

3815

11 - MAY. - 981

RADIO MOSCU: No difundió noticias referentes a Uruguay.-

RADIO HABANA: No difundió noticias sobre Uruguay.-

RADIO COSTA RICA: No se localizó (clausurada).-

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto. II (Exterior)
Cap. (Av.) [signature]
Walter Gómez.-

26/6/81

(8)

007/07

3815

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 010/981

PROCEDENCIA :

DEPTO. C - 2 / ES.MA.CO.

EVALUACION :

A - 1

RESPONDE A :

Información existente en este Departamento.-

T E X T O :

Se adjunta fotocopia de nota recibida en este Estado Mayor Conjunto, procedente del Departamento de Información y Comunicaciones del Hospital de Clínicas, "Dr. Manuel Quintela".-

DISTRIBUCION :

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA	- Ejem. Nº 1
COMISION SUPERVISORA DE LA ENSEÑANZA	- Ejem. Nº 2
ARCHIVO C - 2	- Ejem. Nº 3

ACCION TOMADA :

Confección del presente Parte.-

EMITIDO POR:

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO C - 2

CORONEL

JORGE E. FERNANDEZ

ESTADO MAYOR CONJUNTO - INFORMACIONES

DPTO. I PROC: (0)

FECHA HORA:

061400 MAYO 981

E.M.C.

C - 2

S.M.

VISTO EL 12 Mayo

GRAL. PAULOS

DIRECTOR S. I. D.

11 MAYO 1981

2-S/0

15128

SECRETO

001|02

Servicio de Información de Defensa

13 MAYO 1981

Fecha de Entrada

Pasa a INTERIOR

HOSPITAL DE CLINICAS
"DR. MANUEL QUINTELA"
DEPARTAMENTO DE
INFORMACION Y COMUNICACIONES

Montevideo, 6 de mayo de 1981.-

SEÑOR CORONEL JORGE FERNANDEZ

De acuerdo a su orden verbal, cúmpleme informar a usted lo siguiente:

Siendo la hora 8 y 30 del dia de la fecha se tuvo conocimiento en el Departamento de Seguridad y Vigilancia de este Instituto, que desde el piso 10º sector Sala 4 pendía una pancarta de nylon con una leyenda responsabilizada por la FEUU.-

Atento a ello concurrieron al lugar el capataz general Roberto Luzardo Delgado y el Vigilante Roberto Ferraz Vera, quienes procedieron a descolgar el referido anuncio, el que tiene una longitud aproximada a los 15 metros.-

Se estableció entonces que el mismo decía en forma textual: EN COLOR ROJO SOBRE FONDO BLANCO "SALUD CLASE OBRERA" y en la parte inferior EN LETRAS NEGRAS "FEUU".-

Asimismo se advirtió que pendía de la pancarta hacia el lado de adentro una tansa con varias mechas de cohetes colocadas aparentemente en forma simbólica para demostrar la osadía de llegar hasta el lugar y la posibilidad o facilidad de cometer un atentado explosivo.-

Todos estos elementos fueron trasladados y depositados en el referido Departamento de Seguridad y Vigilancia.-

Saluda a usted atentamente.

MAYOR (EM)
RIVERA V. ALEM
DIRECTOR
Dpto. de Información y Comunicaciones

DPTO. I
PROC.

002/02

38163

CONFIDENCIAL

FUERZA AEREA.-
COMANDO GENERAL.-
SUB JEFATURA E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA).-
Aeród. Mil. "Cap. Boiso Lanza", 7 de Mayo de 1981.-

ARCHIVO

PARTE ESPECIAL Nº 037/81.-

EVALUACION: A - 1.-

ASUNTO : Correspondencia interceptada.

T E X T O : Adjunto al presente se remite panfleto "Desde Uruguay" correspondiente a la Primera quincena del mes de Mayo 1981.-

---

P/EL SUB JEFE DE E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA).-
EL JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DE LA FUERZA AEREA
TENIENTE CORONEL (Av.)
EDUARDO AGUIRRE.-

DEP. I PROCESADO (VL)

DISTRIBUCION: Original . . . . S.I.D.
Copia 1. . . . . E-2
Copia 2. . . . . N-2
Copia 3. . . . . D.N.I.I.
Copia 4. . . . . Archivo Sub JEMGFA A-2.-

12 Mayo

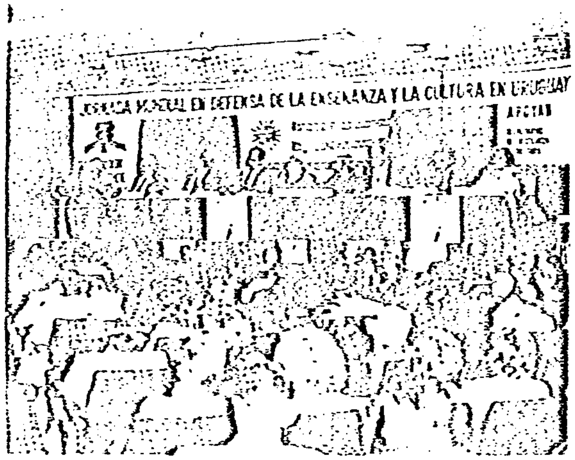
JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 MAYO 1981
Pasa a: INTERIOR BIOGRAFICO
No. de Orden 3817 81

14/5/981
15740.

CONFIDENCIAL

001/09

3817 81



MESA Y PARTE DEL PUBLICO ASISTENTE AL ACTO EN DEFENSA DE LA ENSEÑANZA Y LA CULTURA EN URUGUAY, EFECTUADO EN MADRID EL 18 DE MARZO.

(Viene de la Página 1)

da mundial en defensa de la enseñanza y la cultura en el Uruguay, organizó la Convención Nacional de Trabajadores (CNT) de Uruguay, el 18 de marzo en Madrid, y que fue convocado por las Secretarías de Cultura y Enseñanza de los partidos políticos españoles UCD, PSOE y PCE. El foro fue patrocinado por la Asociación de Derechos Humanos, el Ayuntamiento de Madrid, las Universidades Complutense, Autónoma de Madrid, Alcalá de Henares, Internacional Menéndez y Pelayo, y las Federaciones de las centrales sindicales: Comisiones Obreras y UGT.

Una gran concurrencia llenó uno de los teatros del Centro Cultural de la Villa de Madrid y escuchó conmovida los testimonios que ante las preguntas de la presidencia, efectuaron representantes uruguayos de maestros, profesores, periodistas, literatos, artistas y de la CNT.

La presidencia estuvo integrada por Fernando Alvarez de Miranda, diputado y vicepresidente de la Asociación Interparlamentaria, los cuatro rectores de las universidades, el Alcalde de Madrid, los secretarios de Cultura de las centrales CC.OO. y UGT y el vicepresidente de la Asociación de Derechos Humanos. En virtud de los testimonios escuchados y de la documentación presentada, exigieron:

— Libertad de estudiantes, maestros, profesores e intelectuales presos por ideas, en el marco de una ley general de amnistía;

— Restitución al pueblo de su derecho a elegir y orientar sus organismos de enseñanza;

— Regreso a los centros de estudio de los estudiantes que hoy se ven privados del derecho a la educación.

— Restitución en sus cargos de los docentes destituidos por razones ideológicas.

— Respeto del derecho de asociación de docentes, funcionarios y estudiantes, cuyos sindicatos están hoy ilegalizados y sus dirigentes presos y perseguidos.

— Respeto al desarrollo de la creación artística en todas sus manifestaciones; libertad, regreso y restitución de los trabajadores de la cultura a sus actividades; devolución de bienes y locales incautados.

— Libertad de prensa, liberación de periodistas, levantamiento de la clausura de los medios de difusión y restitución de sus bienes.

Para lograr estos objetivos, la presidencia apoya el proyecto de convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente, que hoy reclaman los partidos Blanco, Colorado y el Frente Amplio, así como el grupo de Convergencia Democrática en Uruguay, la CNT y la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU). Se acordó hacer llegar esta Declaración de Madrid al Congreso de Diputados, al Senado, al Gobierno, al Rey, y hacerla pública nacional e internacionalmente.

EN BARCELONA

El 17 de marzo se efectuó el encuentro en el Aula Magna de la Universidad Central de Barcelona, organizado por [la] Comisión de Trabajo de la CNT de Uruguay y con la [adhe]sión de los rectores de las tres Universidades (Central, [Po]técnica y Autonoma) Antoni Badia Margarit, Gabriel [...]té y Serra Ramoneda, y de los vicerectores. Varios [...]os estuvieron presentes en la Mesa del encuentro, [...]con figuras intelectuales y representantes de las or[ganiza]ciones sindicales de la enseñanza de Cataluña.

En el acto, que colmó el Aula Magna de la Universidad, hablaron el escritor uruguayo Eduardo Galeano y el dirigente de la CNT Prof. Ricardo Vilaró. Más de cien personalidades de la enseñanza y la cultura de Cataluña firmaron un llamamiento reclamando el cese de la represión y la persecución a la enseñanza, la libertad de presos políticos y sindicales, y la reposición de los destituídos. Telegramas con el mismo contenido fueron enviados a la UNESCO, a la OIT, al embajador uruguayo en Madrid y a Aparicio Méndez.

EN HOLANDA

En el marco de esta jornada mundial se efectuaron en Holanda dos actos.

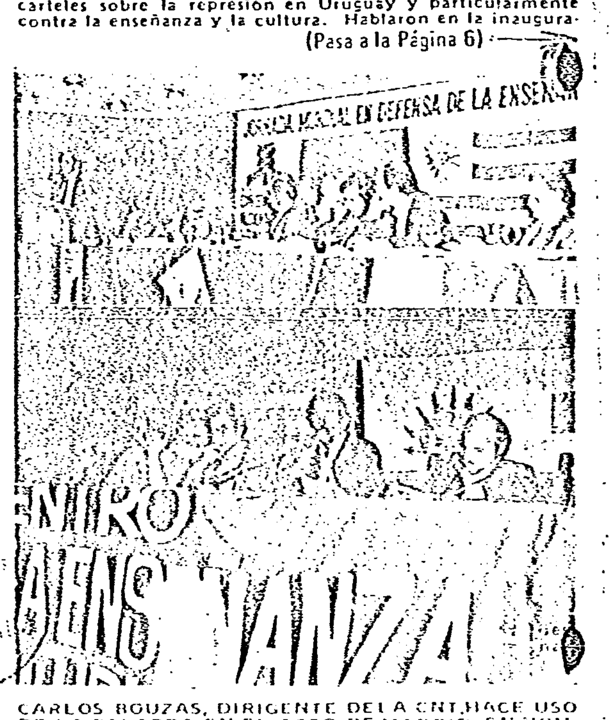
En Rotterdam tuvo lugar en la Facultad Erasmus un mitin en que hicieron uso de la palabra el Prof. Dr. J.L. Grashuis, de la Facultad de Medicina, y el Prof. C. Píriz McColl, ex decano de la Facultad de Química de Montevideo. Se recibieron adhesiones del PSP y de ABOP (Federación de Profesores y Maestros). Finalizó este acto con la música y canciones de Numa Moraes, Mabel González, Gustavo Pazos y C. Rivas.

En la ciudad de Enschede se realizó un acto organizado por el Uruguay Comité de la zona, conjuntamente con el grupo de Amnesty Internacional. Hablaron el decano Prof. Píriz McColl y el rector de la Universidad de la provincia de Twente, Prof. Dr. H.V. van Kroonenberg. La parte artística estuvo a cargo de los compatriotas G. Pazos y C. Rivas.

EN MEXICO

En México se realizaron diversos actos en adhesión a la jornada mundial:
a) en la Universidad de Chapingo, el 18 de marzo, en que hicieron uso de la palabra universitarios uruguayos; b) el mismo día, en la sección 10a. del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), presidido por su máximo dirigente, Prof. Idulio Cortés y en que hablaron los educadores uruguayos Ruth Sánchez, Roberto Ares Pons y Daniel Buquet, éste último representante de la CNT. Hubo en el acto tocantes expresiones de solidaridad por parte de los maestros presentes; c) en la Universidad de Toluca, el 19 de marzo, conferencia de los educadores uruguayos Lucía Sala de Tourón y Alvaro López. Actuó en la parte artística el cantante Rodolfo da Costa, del elenco del teatro "El Galpón"; d) en la sede central del SNTE, se inauguró el 27 de marzo una exposición de fotografías, posters y carteles sobre la represión en Uruguay y particularmente contra la enseñanza y la cultura. Hablaron en la inaugura-

(Pasa a la Página 6)



CARLOS BOUZAS, DIRIGENTE DE LA CNT, HACE USO DE LA PALABRA EN EL ACTO DE MADRID, EN NOMBRE DE LA CENTRAL OBRERA URUGUAYA.

RICARDO VILARO HABLA EN EL ACTO EN DEFENSA DE LA ENSEÑANZA Y LA CULTURA URUGUAYAS EFECTUADO EN BARCELONA. A SU IZQUIERDA EL ESCRITOR EDUARDO GALEANO.

(Viene de la Página 5)

EL PARTIDO NACIONAL, POR UNA ASAMBLEA . . .

blo sino que nació en el propio seno del gobierno, acuciado por exigencias insoslayables de la situación nacional e internacional. Y a partir del fallo de las urnas, esas exigencias se han vuelto perentorias e impostergables, de manera tal que a muy breve plazo deberá encararse la tarea de dotar al país de dicha nueva Carta, tarea en la que deberán participar directamente todos los sectores de la opinión pública y de las diversas tendencias políticas, pues "lo que a todos atañe, por todos debe ser deliberado".

En este sentido, el PARTIDO NACIONAL reclama la convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente, consecuente con el pensamiento que oportunamente hizo público al definirse la iniciativa gubernamental en favor de una reforma de la Constitución, y en la certidumbre de que no existe procedimiento más amplio y democrático para sentar las bases del orden jurídico de una nación, como lo acredita la propia experiencia nacional al respecto. Por otra parte, resulta obvio señalar que nuestro Partido tiene el espíritu abierto para arribar a resultados patrióticos y que actuará con la mesura y ponderación que las circunstancias aconsejan para alcanzar las soluciones que propugna.

Asimismo, también sabe el actual gobierno que los partidos políticos que se pronunciaron públicamente contra el proyecto de reforma y cuyos hombres hicieron la poca propaganda que pudo hacerse por el "NO", siguen siendo los representantes verdaderos de la ciudadanía, por lo que con ellos y en la persona de sus líderes naturales —que en este país y fuera de él nadie ignora quiénes son—, deberán buscar el entendimiento patriótico que es la única vía hábil para salir de esta encrucijada histórica y restablecer la concordia nacional.

Por último, tampoco ignora el actual gobierno que tal entendimiento no puede tener otro objetivo ni más resultado final que el urgente retorno a un régimen constitucional regular y democrático, esto es, a un gobierno de autoridades legítimas, constitucionalmente previstas, y libre y periódicamente electas por el pueblo, que no son incompatibles, sino todo lo contrario, con la necesaria preservación del orden público.

Ese régimen constitucional democrático deberá prever los mecanismos necesarios para combatir con eficacia —pero dentro del orden jurídico—, a los extremistas de diverso signo, de derecha y de izquierda, así como a las expresiones terroristas que los mismos amparan y fomentan, repudiadas ahora y siempre por el PARTIDO NACIONAL.

Solo así, hablando claro, sin postular revanchismos inconducentes ni rehuir responsabilidades, reconociendo las realidades políticas y respetando a un tiempo a la opinión pública, podrá darse satisfacción al pronunciamiento inequívoco de la ciudadanía, de modo que nuestra Patria recupere su prestigio y vuelva a ocupar el lugar de privilegio que su ejemplar tradición democrática y su devoción por la libertad le habían ganado en el concierto de los pueblos libres.

Montevideo, marzo de 1981

(Viene de la Página 2)

SE REALIZO JORNADA MUNDIAL . . .

ción de la muestra abierta al público dirigentes del SNTE y D. Buquet. Estos actos, que tuvieron repercusión en prensa y TV, culminarán en una demostración a efectuarse en la sede central de la UNAM (Universidad Nacional Autónoma de México).

EN ITALIA

En apoyo a la jornada mundial por la enseñanza y la cultura uruguaya, se efectuaron actividades en una serie de ciudades italianas:

—En Milán, actos en el Liceo Científico "Vittorio Veneto" y en el Centro Cultural "Abbate Grasso", participación del representante de la CNT en el Congreso Provincial de la UIL y en el Congreso de Metalúrgicos de la CISL de Pavia. En estos actos intervinieron millares de trabajadores. Se envió una lluvia de telegramas a la OIT, al gobierno uruguayo y al consulado en Milán, por la libertad de los presos de la enseñanza.

—En Brescia se efectuaron dos asambleas con profesores de la provincia de todos los niveles, se realizó asamblea en un liceo superior, se enviaron telegramas y tuvieron lugar publicaciones en la prensa local. En esta ciudad, lo mismo que en Milán, se fijaron cientos de afiche en los muros y en los centros de enseñanza.

—En Turín, acto por la enseñanza y la cultura en Uruguay y de solidaridad con América Latina en el Instituto Comercial "Rosa Luxemburgo". Intervino la delegación de la CNT en el Congreso Provincial del Sindicato de la Alimentación. También aquí se desplegó intensa propaganda.

-En Florencia, en Trento y Rovereto se desarrollaron diversas actividades en apoyo a la Jornada Mundial, lo mismo que en Taranto, de la región de Puglia, en el sur de Italia, la "ciudad del acero" de Europa, donde participó el representante de la CNT junto a los del FDR de El Salvador y los del Congreso Nacional Africano de Sudáfica. Intervino asimismo en el Congreso Nacional de la UIL sobre el tema de la sanidad efectuado en la región toscana.

Todas estas actividades tuvieron amplia difusión en los medios de comunicación y fueron objeto de una resolución expresa de apoyo de la Federación Unitaria CGIL-CISL-UIL. Asimismo, una resolución de la asamblea de docentes de Rimini fue distribuida por millares a lo extenso de la península, particularmente en los medios de la enseñanza.

(Viene de la Página 1)

SEIS NUEVOS JEFES DE POLICIA DESTITUIDOS

de Policía del interior.

En Artigas, el Cnel. Jorge Debali sustituye al Cnel. Hugo N. Bértola. En Canelones, el Cnel. Oscar Maciá reempláza al Cnel. Arturo Milans. En Florida, el Cnel. (R) Demetrio López ocupa el lugar del Cnel. Sergio Sosa. En Río Negro, el nuevo jefe de Policía es el Cnel. (R) Eriberto Testa, en lugar del Cnel. (R) Walter Tito. En Rivera, el nombramiento recayó en el Cnel. Juan P. de Avila en reemplazo del Cnel. (R) Reginaldo Rocha. Por último, en el departamento de Rocha, el Cnel. Gastón Dibarboure sustituyó al Cnel. (R) Eduardo Silva.

Asimismo, el Cnel. Walter C. Gulla fue designado nuevo Director del Penal de Libertad (establecimiento de reclusión militar No. 1). Como subdirector fue nombrado el Cnel. Luis E. Lamas.

Todas las propuestas fueron formuladas por la Junta de Comandantes en Jefe.

(Viene de la Página 5)

ESTA CLAUSURADO EL SEMANARIO "OPINAR"

se suma el procesamiento y encarcelamiento del redactor responsable del semanario, Luis Hierro, recluido desde el viernes 10 de abril en la Jefatura de Policía de Montevideo. En este procedimiento se operó con premeditación y alevosía: en efecto, el periodista fue puesto en prisión el último día hábil antes de la Semana de Turismo, durante la cual rige una feria judicial, por lo cual los primeros procedimientos tendientes a su excarcelación sólo pudieron ser realizados por la abogada defensora, Dra. Ofelia Grezzi, luego de diez días de cárcel.

La prisión del redactor responsable de "Opinar" se vincula a la publicación, en la edición del 12 de marzo del semanario, del facsímil de una resolución firmada por el rector-interventor de la Universidad Cr. Jorge Anselmi, que otorgaba graciosamente el equivalente a 30 mil dólares a un grupo privilegiado de funcionarios de las oficinas centrales de la Universidad. Como ya se ha informado, el pretexto de esta remuneración especial eran los trabajos extraordinarios en relación a los exámenes de ingreso a las Facultades. Con la particularidad de que el dinero se adjudicó el 16 de febrero, según se lee en el facsímil, y las pruebas habrían de realizarse el 10 de marzo.

El semanario reprodujo las dos páginas de la resolución, con los nombres y las retribuciones respectivas, y ofreció la palabra al Cr. Anselmi (nombrado "a dedo" por las autoridades militares) para que explicara. El rector no explicó nada y zarpó raudamente en viaje a Europa el 9 de abril. La respuesta vino, en cambio, en forma de una citación policial al redactor responsable. Se le exigió que revelara su fuente informativa. Como periodista decente, lógicamente, se negó. Se le inició entonces proceso bajo la acusación de encubrimiento de hurto (sic) y se le encarceló en la Jefatura de Policía de Montevideo.

La sucesión de vilezas tampoco terminó aquí. El diario de la dictadura, "El País", dio cuenta de la prisión de Luis Hierro en un comunicado de su página policial, como si se tratara de un delincuente, sin mencionar la condición de periodista del acusado. Ello motivó una dura réplica del director del semanario, que el diario oficialista se vio obligado a publicar.

Invidio: Nuevo Comandante

(AFP y UPI)

MONTEVIDEO 23 de abril.— El contralmirante Rodolfo Invidio fue elegido nuevo Comandante en Jefe de la Armada Uruguaya y por ende miembro de la Junta de comandantes que integra el gobierno cívico-militar, se anunció hoy oficialmente.

Invidio, que se desempeñaba como jefe del Estado Mayor General de la Marina de Guerra, reemplazará al actual Comandante en Jefe, vicealmirante Hugo Márquez el que debe abandonar el cargo debido a que ya lo desempeñó por los cuatro años que fija el estatuto militar.

Demanda el Partido Nacional: Convoca

Tras el categórico rechazo popular del proyecto de reforma constitucional plebiscitado el pasado 30 de noviembre el PARTIDO NACIONAL plenamente consciente de que su responsabilidad histórica no concluía con el veredicto de las urnas abrió un prudente compás de espera y en serena expectativa, sin promover expresiones de júbilo apresurado, aguardó que la reflexión de los gobernantes —y también de los gobernados—, sobre el significado de dicho pronunciamiento colectivo, permitiera transitar por los caminos ineludibles de la concordia nacional, que son los únicos que conducen al progreso de la República y al restablecimiento conjunto e impostergable de la libertad la democracia y el orden sustentado en la justicia

Esta actitud de amplitud y de mesura, así como las causas que la determinaron, no han sido correspondidas por las declaraciones y reacciones del Gobierno, teniendo por tales no sólo el comunicado oficial del día 3 de diciembre ppdo., sino los sucesivos pronunciamientos de diversos jerarcas del gobierno que, con alguna aislada excepción, parecen revelar una incomprensión de las auténticas causas y consecuencias del resultado del plebiscito.

Ante ello, el PARTIDO NACIONAL, que, como vocero natural e insustituible de una gran corriente de opinión no puede defraudar las legítimas aspiraciones colectivas, se ve en la obligación de precisar cuál fue la significación verdadera del fallo popular y, en su mérito, de interpretar la voluntad ciudadana y reclamar su acatamiento.

—O—

Ninguna apreciación objetiva del veredicto de las urnas puede dejar de concluir que la voluntad popular, expresada por una mayoría concluyente, fue clara y terminante en el sentido de no aceptar que el futuro político e institucional del país se desarrollara en el marco de la Constitución cuya aprobación se le requirió y que recibió, más que un rechazo, el repudio ciudadano.

Este veredicto de las urnas tuvo un significado jurídico y un significado político. Ambos se complementan, pero es preciso explicarlos separadamente. Desde el punto de vista jurídico, la aprobación del proyecto hubiera determinado la vigencia —a partir del 1º de marzo de 1982—, de un nuevo ordenamiento constitucional y la adquisición de eficacia jurídica por parte de los llamados Actos Institucionales, cuya convalidación o ratificación expresa se incluyó dentro del texto plebiscitado.

Y el voto adverso del pueblo en el plebiscito equivalió al mantenimiento del régimen constitucional anterior -el de 1967, último sancionado por el pueblo-, y a la declaración de que carecen de validez jurídica los referidos Actos Institucionales.

Si el gobierno incluyó a estos Actos en la consulta al pueblo, fue porque era necesaria la ratificación popular para otorgarles rango de norma constitucional. Su expreso rechazo determinó, entonces, el reconocimiento de que no obtuvieron esa jerarquía normativa y, en consecuencia, de que carecen de eficacia para modificar ni derogar a la Constitución de 1967.

La significación política del pronunciamiento del 30 de noviembre fue aún más clara, por dos circunstancias notorias y coadyuvantes. Por un lado, el gobierno basó la propaganda reformista en el apoyo a sus siete años de gestión. Por otro, buscó constitucionalizar, a través de la plebiscitación de la reforma propuesta, el régimen vigente, esto es, el de los Actos Institucionales, sustancialmente idéntico al texto proyectado. Por consiguiente, siendo evidente que se sometió al veredicto popular no sólo un proyecto de reforma constitucional sino el acierto de la política gubernamental y las propias Instituciones creadas por el régimen, la única conclusión posible es que el clamoroso "NO" emanado de las urnas fue, ante todo, una doble condena a la sustancia de dicha gestión y a los órganos y procedimientos impuestos para desarrollarla.

En mérito a lo expresado, resulta evidente que el gobierno no pudo lograr la legitimidad que perseguía y que lo hubiera habilitado a mantenerse en su ejercicio. La legitimidad no es sino el título que nace de acceder al poder con arreglo a Derecho, esto es por los procedimientos constitucionales vigentes y regulares. Esta legitimidad, que el gobierno quiso ahora adquirir —plebiscito mediante—, le fue expresamente negada.

Y en cuanto a la supuesta legitimidad política, a la que se apelan los regímenes de facto presumiendo de contar con el consentimiento tácito de la mayoría del pueblo, no interesa ahora dilucidar si esta legitimidad la tuvo en algún momento el gobierno actual. Lo que cuenta, para encarar el futuro [illegible] 30 de noviembre [illegible] ciudadanía no quiere que se la siga gobernando con las [illegible] de excepción que imperan en el país y con las orientaciones que desde ellas se imponen, sin el respaldo popular.

—O—

Este análisis previo es imprescindible para juzgar la referida declaración suscripta por el Presidente de la República y los Comandantes en Jefe de las FF.AA. el pasado 3 de diciembre y fijar posición ante ella y ante lo posteriormente actuado por el gobierno.

Expresa dicha declaración, en lo sustancial, que "el proceso de institucionalización democrática proseguirá en forma irreversible, hasta su completa culminación", que "el gobierno compromete su esfuerzo en la preparación de un nuevo plan político, sustitutivo del anterior", y que, en fin, "Dado que no fue aprobado el orden institucional propuesto, el proceso con-

A FINES DEL MES DE MARZO, EL PARTIDO NACIONAL DIO A
TITULADA "EL PARTIDO NACIONAL AL GOBIERNO Y A L
ACTITUD DEL REGIMEN LUEGO DEL PLEBISCITO DEL 30 DE
UNA ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE. EL DOCUME
RIO "OPINAR" EN SU EDICION DEL 9 DE ABRIL. REP



APENAS SE ABRIO UNA POSIB
URUGUAYO ACUDIO MASIVAM
Y, CON LA VICTORIA DEL NO
INFLIGIO UNA DERROTA CO
DICTADURA

ESTA CLAUSU
SEMANARIO

El 9 de abril el semanario "Opinar" publicó la declaración del Partido Nacional que se incluye en esta edición. El 12 de abril el director del semanario, Dr. Enrique Tarigo, fue notificado de que la publicación estaba clausurada por cuatro ediciones, por un decreto firmado por el presidente Aparicio Méndez. El decreto menciona a texto expreso la publicación de la citada declaración del P. Nacional, así como otros artículos editoriales de crítica a la conducta del

gobie
su n
urnas

CULTURA URUGUAYA EN EL EXILIO

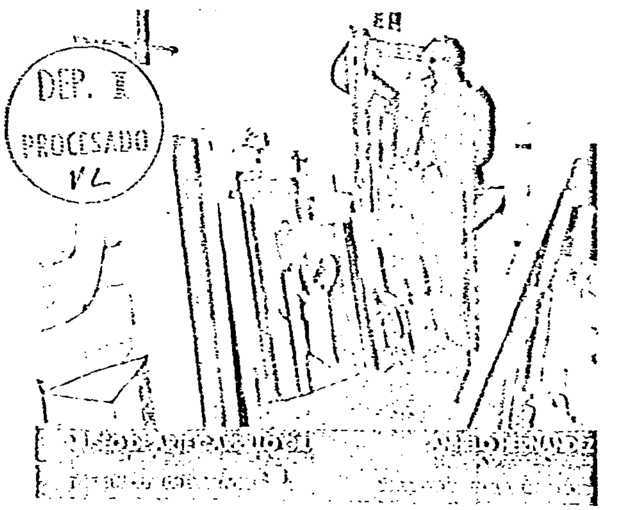
PREMIAN NOVELA DE CARLOS MARTINEZ MORENO

Carlos Martínez Moreno, actualmente residente en México, fue galardonado con el primer premio en el concurso de la editorial Nueva Imagen y la revista Proceso por su novela "El color que el infierno me escondiera", que aborda un aspecto de la temática del Uruguay de los últimos años. El premio fue discernido por un jurado integrado por Gabriel García Márquez, Pablo González Casanova, Julio Scherer, René Zavaleta, Theotonio Do Santos, Julio Cortázar, Carlos Quijano, Ariel Dorfman y Jean Casimir. Abogado, penalista, defensor del general Líber Seregni, periodista, Martínez Moreno es además escritor de fecunda trayectoria. Integra el Grupo de Convergencia Democrática en Uruguay (CDU) en calidad de secretario general. Su lauro honra a la cultura uruguaya, que sigue viva en el exilio.

La obra de Martínez Moreno fue punto de referencia en la II Feria Internacional del Libro, que se efectuó en el mes de abril en el Palacio de Minería de la capital mexicana, y fue extensamente comentada en la revista "La Semana de Bellas Artes" que se distribuyó el 15 de abril con la edición de varios diarios de México.

"VIENTO DEL EXILIO", LIBRO DE POEMAS DE BENEDETTI

En la misma Feria, fue presentado el ultimo libro de poemas de Mario Benedetti: "Viento del exilio". Días después, al escritor y poeta compatriota las autoridades norteamericanas le negaron la visa para asistir a un evento cultural en Puerto Rico, lo que motivó la protesta de las fuerzas democráticas de la isla.



UNA CARTA
desde Montevideo
SOBRE EL CANDOMBE Y LAS LLAMADAS

El Carnaval de la Dictadura

"La lucha se nutre y alienta con cada expresion de fies-
ular' Hoy le toca al candombe: al son del 'borocotó'
lonjas, el pueblo ganó las calles y una vez más gritó
dio a la dictadura. Los barrios Sur y Palermo fueron
ario donde se elevó su potente voz.
go de tres años en que las autoridades habian suspen-
llamadas' en su ámbito natural, éstas volvieron no
esfile oficial sino como fiesta popular.
cuienes concurrieron al desfile oficial de las 'llama-
16 de marzo por la avenida 18 de Julio, pudieron per-
una marea humana que pugnaba por sumarse al ritmo de los tamboriles y bailar junto a las 'mamas viejas' y los 'gramilleros', apenas contenida por gruesas filas de fuerzas represivas (granaderos a pie y a caballo). No fue posible esa fiesta pues el régimen le teme a todas las exteriorizaciones de júbilo popular.

Al igual que en la Copa de Oro (Mundialito), o en el arribo de los Juveniles, campeones sudamericanos, dos componentes: por un lado la alegría del pueblo, por el otro el miedo del régimen.

Sin embargo, lo que sí fue posible en 18 de Julio, fueron los silbidos y coros de: 'Queremos bailar' y 'Que se vayan' en alusión a las fuerzas represivas.

Lo del 14 de marzo fue distinto. Todo comenzó cuando la ultima lonja acalló su 'chás-chás' en Gonzalo Ramírez y Ejido. Los miles de personas que habían gozado de un excelente espectáculo, vibrante por el reencuentro del candombe con su cuna, quedó con ganas de seguir la fiesta. Comenzaron los cantos de 'El tamboril se olvida y la miseria no' (del candombe de Los Olimareños). Bastó que unos pocos gritasen 'Uruguay, Uruguay', para que un río humano pusiese en movimiento incorporando el adjetivo 'Libre'. Al impresionante grito de 'Uruguay libre', la manifestación tomó Gonzalo Ramírez hasta la calle Yaguaron y al doblar hacia 18 de Julio incorporó las consignas: 'El pueblo dijo NO' y la histórica 'El pueblo unido jamás será vencido'.

A la altura de la calle San Salvador se cortó el paso y reprimió con dureza. La manifestación se reagrupo a las puertas del Cementerio Central bajo el unanime coro de 'Asesinos, asesinos', y la columna de pueblo que había reconquistado la calle montevideana se encaminó hacia el Parque Rodó, enfrentando una nueva irrupción de los granderos a caballo.

Falta de libertades, bronca creciente. No hay marcha atrás posible. Eso es el Uruguay 81"

EXPOSICION DE ANHELO HERNANDEZ: "DEL EXILIO A LOS CINCO"

Desde el 25 de marzo está abierta en el Museo "Carrillo Gil" de la capital mexicana, la exposición "Del exilio a los cinco", del pintor uruguayo Anhelo Hernandez. Se trata de 66 obras realizadas durante su estancia en Mexico a partir del año 1976, que conjugan los temas del genocidio, de la represión y la tortura en sus múltiples formas, de los presos, con los de la mujer, el er... mo, la familia. Hay también incursiones de carácter ...tórico y una tela de homenaje a su maestro Joaquín ...rres García, parte de cuya obra estuvo recientemente expuesta en el Museo de Arte Moderno de México. En 1979, Anhelo Hernández obtuvo el Primer Premio del Concurso sobre el tema de la danza convocado por el Taller Coreográfico de la Universidad Nacional Autonoma de México (UNAM).

COSAS QUE SUCEDEN...

HUIDA → Descubierto en su latrocinio por 30.000 dólares, el rector Anselmi se ha tomado los vientos rumbo a Europa. Lo mismo que un ladrón atrapado con las manos en la masa. Dijo que su ausencia durará un mes. ¿Volverá esta oscura golondrina?

RAREZA → En una Facultad resultó bochado más del 50 por ciento de los alumnos en la prueba de ingreso. En otra, menos del 1 por ciento. ¿Cómo puede explicarse algo tan extraño, teniendo en cuenta además que una de las dos pruebas era común a todos los exámenes? Según el rector interventor, algunos son más exigentes que otros...

COINCIDENCIA → Pero da la casualidad que las mayores exigencias coinciden, precisamente, con aquellas Facultades como la de Odontología, que desde hace años están pugnando por reducir al mínimo el numero de estudiantes.

VAGOS → Sobre este tema, como se sabe, el vicealmirante Márquez dio una respue... menos sofisticada: "No puedo llena... la Universidad de vagos".

NIVEL → El 2 de febrero se efectuó una prueba abierta a precarios en matemáticas aspirantes al título de profesor. Se trata de personas que ya están dando clases. De los 130 aspirantes, 110 fueron eliminados en la primera de las tres pruebas programadas. Todo un indice del nivel a que se ha caído la enseñanza oficial.

R.E. 3819

CORRESPONDE: REMITE EJEMPLAR DEL REGLAMENTO RE 1 (METODOLOGIA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO) PROCEDENTE DE SECRETARIA DEL S.I.D.

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

SGTO: DO CARMO

R.E. 3820

CORRESPONDE: DEVOLUCION DE MEMO(A) No. 470/81 DEL M.S.P.

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

SGTO. DO CARMO

fo 12

EJERCITO NACIONAL.
C.G.E. E.M.E.
DEPARTAMENTO II.
M O N T E V I D E O.-
161600 - MARZO - 981.

8/FEB/81

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 120/B/DE/81

I.- EVALUACION: B - 2.

II.- RESPONDE A: Información proporcionada por el Señor Agregado Militar en Estados Unidos.

III.- T E X T O: Adjunto al presente se remite fotocopia del P.E.I. No. 18/981 de Estados Unidos, referente a una reunión realizada por el Jefe de Traductores de la - O.E.A., Pablo Rodriguez.-

IV.- DISTRIBUCION: 1.- Sr. Sub-Director del S.I.D.
2.- A r c h i v o.

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

El Jefe del Departamento II del E.M.E.
CORONEL
MARIO J. AGUERRONDO.

JMS/nb

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13/5/81
Pase a INTERNO
No. de Orden 3821

DPTO I
PROC:
AD

20 MAR. 1981

001/72

3821

14093

EMBAJADA DEL URUGUAY
MISION DE LAS FUERZAS ARMADAS
1019 - 19TH STREET, N.W., SUITE 930
WASHINGTON, D.C. 20036

1373

P.E. I. No.18/981.- WASHINGTON, DC, FEBRERO 27 DE 1981.-

B. E. I. No.18/981.-

I.- EVALUACION: B-2.-

II.- RESPONDE A: Información existente en esta Misión referente al Jefe de Traductores de O.E.A PABLO RODRIGUEZ.-

III.- TEXTO: El día 8 de Febrero del corriente Año el Jefe de Traductores de O.E.A., PABLO RODRIGUEZ, Uruguayo, con motivo de inagurar su nueva residencia realiza una reunión de amigos allegados donde entre los invitados se encontraba Juan FERREIRA hijo del proscripto Legilislador Wilson FERREIRA e integrante del Grupo "Convergencia Democrática". - - - - - - - - - - - - - - - - -

IV.- ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.-

V.- DISTRIBUCION: Original Archivo.-

1° Ejemplar al Comando General del Ejército.-

El Jefe de Misión de las FF.AA, y Agregado Militar y de Defensa.-

General Holmes Coitiño.-

FUERZA AEREA.-

COMANDO GENERAL.-

SUB JEFATURA E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA).-

Aeród. Mil."Cap.Boiso Lanza", 13 de marzo de 1981.-

PARTE ESPECIAL Nro. 024/81.-

ASUNTO: Correspondencia interceptada por esta Sub Jefatura.-

EVALUACION: A - 1

TEXTO :

Adjunto al presente se envía el panfleto "Desde Uruguay" correspondiente a la primera quincena del mes de marzo 1981, interceptado por este Servicio.-

---

P/EL SUB JEFE DEL E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA).-
EL JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DE LA FUERZA AEREA.
TTE.CORONEL (Av.)
EDUARDO AGUIRRE.-

FUERZA AEREA SERVICIO INTELIGENCIA REPUBLICA DEL URUGUAY

DISTRIBUCION:

ORIGINAL.	S.I.D.
Copia Nro.1.	N - 2
Copia Nro.2.	E - 2
Copia Nro.3.	D.N.I.I.
Copia Nro.4.	J.BST.
Copia Nro.5.	Archivo A-2

20 Marzo

19 MAR. 1981

13 / 325 S/D.

14033

DEP. II PROC...

003

OFICINA DE COMUNICACIONES
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Depto. de Difusión y Prensa

Dr. Estanislao Valdés Otero
(Síntesis Biográfica)

Estanislao Valdés Otero

Nacimiento: Montevideo, 18 de agosto de 1931.

Casado, 2 hijos.

Título profesional: Doctor en Derecho y Ciencias Sociales.

Actividad científica:

noviembre 1952: Primer premio otorgado por la Facultad de Derecho en el Concurso de Trabajos Estudiantiles, a estudio sobre "Régimen Jurídico Nacional de Derechos de Autor".

marzo 1953: Publicación de la misma obra, por la Biblioteca de Publicaciones Oficiales de la Facultad, bajo el título "Derechos de Autor. Régimen Jurídico Uruguayo".

1953: Publicación de trabajos sobre diversos temas de Derecho Procesal en Revista de Derecho, Jurisprudencia y Administración, y de Derecho Civil en la Revista de Derecho Público y Privado.

1954: Trabajo de jurisprudencia en materia de quiebras con el Profesor Rodolfo Mezzera Alvarez.

1957: Designación, por el Colegio de Abogados del Uruguay, para representar a los nuevos socios de la institución en el acto académico de ingreso a la misma.

1958: Designación, por el Consejo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, para representar a los egresados en el acto de iniciación de cursos.

1958: Admisión, por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, como aspirante a Profesor Agregado de Derecho Civil 2o. y 3o. Curso.

setiembre 1958: Secretario General de las Primeras Jornadas Chileno Uruguayas de Derecho Comparado.

enero 1959: Estudio sobre "Obligaciones estipuladas en moneda extranjera". Publicado en la Revista del Colegio de Abogados del Uruguay.

noviembre 1960: Participación, como relator, en representación de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, en las "Primeras Jornadas Latino Americanas de Derecho Privado" realizadas en Buenos Aires, en el tema: "El mercado común y su influencia en el derecho privado".

marzo 1962: Encargado de Grupo de Trabajo del Seminario de Derecho Civil de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

agosto 1962: Relator, designado por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, en el tema de Derecho Comercial "Régimen de la letra de cambio extranjera", correspondiente a las 1as. Jornadas Platense Uruguayas de Derecho Comparado.

1er.semestre 1963: Encargado de Grupo de Trabajo en el Seminario de Derecho Civil de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

mayo 1963: Director del Grupo de Trabajo sobre el tema "Método de fijación del alquiler" y Relator General de las Jornadas sobre el tema, realizadas conjuntamente con la Facultad de Derecho de Buenos Aires.

2o.semestre 1963: Dicta clases de Derecho Civil como aspirante a Profesor Adjunto.

Designación, por el Consejo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, como expositor del tema "Panorama de la legislación comparada en materia de alquileres" ante la Comisión Especial de la Cámara de Representantes.

1963: Intervención en un anteproyecto de ley de coordinación de la ley No. 10.783 con la legislación vigente, elaborado por el Instituto de Derecho Privado de la Facultad de Derecho.

febrero 1965: Participación como autor de una parte de la obra publicada oficialmente por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales bajo el título "La ley de alquileres de 1966".

marzo 1975: Estudio sobre el proyecto de certificación de firmas por abogados, publicado en la Revista del Colegio de Abogados del Uruguay.

ctividad en materias de interés general:

agosto 1953 a julio 1954: Codirección honoraria de una Sección en la página política del Diario "El País".

octubre 1953: Secretario, designado por el Ministerio del Interior, en la instrucción de una información sumarial sobre lo actuado por la Policía de Montevideo con motivo de un conflicto laboral en "La Mundial".

abril 1954: Designación, por el Centro de Estudiantes de Derecho, para organizar un Concurso en Homenaje a los Generales Lavalleja y Rivera.

julio 1962: Delegado del Poder Ejecutivo en el Consejo de Derechos de Autor.

1965-1966: Intervención en la elaboración del proyecto interpartidario de Reforma Constitucional.

1967: Intervención en la elaboración de normas sobre sociedades anónimas agropecuarias, sancionado en una Ley de Emergencia.

1967-1971: Integrante de un Comité Ejecutivo Partidario, dentro del Partido Nacional.

setiembre 1969: Coordinador General de las Jornadas de Estudio de la Administración de Justicia y sus problemas, organizadas por el Colegio de Abogados del Uruguay.

1971: Integrante de la Comisión Central de Hacienda del Partido Nacional, presidida por el Dr. Alberto Gallinal.

1o. enero a 31 dic. 1972: Integrante de la Comisión Liquidadora del Banco Transatlántico del Uruguay, designado por el Banco Central.

6/9 junio 1972: Intervención en la concertación de un acuerdo interpartidario de gobierno.

octubre y noviembre 1972: Intervención en la elaboración del proyecto de ley sindical, luego convertido en ley.

marzo-diciembre 1975: Integrante del Grupo de Trabajo sobre reforma de la tributación agropecuaria, designado por la Asociación Rural del Uruguay.

noviembre 1975: Intervención en la elaboración del proyecto sobre reajuste de obligaciones, convertido luego en ley N°. 14.500, designado por el Colegio de Abogados del Uruguay.

12 noviembre 1976: Designado por el Poder Ejecutivo, Presidente del Consejo de Derechos de Autor, cargo renunciado el 2 de febrero de 1977.

Actividad en la profesión de abogado:

1957 a 1966: Ejercicio privado de la profesión, fundamentalmente como asesor de empresas privadas y asociaciones patronales, de las que se desvinculó en el año 1966.

1966 a 1977: Ejercicio privado de la profesión, fundamen-
1979 a 1981 talmente en materia civil y rural.

1968 a 1970: Director del Colegio de Abogados del Uruguay.

1972 a 1976: Director del Colegio de Abogados del Uruguay.

Actividad agropecuaria:

1961 a 1969: Director de Industrias Rurales de San José S.A.

1974 - 1977: Director de la Asociación Rural del Uruguay, a la que renunció el 2 de febrero de 1977.

1979 al presente: Presidente de Industrias Rurales de San José S.A.

El 2 de febrero de 1977, fue designado por el Presidente de la República como Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Agricultura y Pesca.

SECRETO

33   01   fs15

EJERCITO NACIONAL.
C.G.E. E.M.E.
DEPARTAMENTO II.
M O N T E V I D E O.-
161430 - MARZO- 81.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 118/?/DE/81

I.- EVALUACION: A - 1.-

II.- RESPONDE A: Información proporcionada por el Señor Agregado Militar en Colombia.

III.- T E X T O: Se adjunta fotocopia del P.E.I. No. 03/AG/981 del Señor Agregado Militar en Colombia referente a la ciudadana uruguaya Ana María BIDEGAIN GREISSING.-

IV.- DISTRIBUCION: 1.- Sr. Sub-Director del S.I.D.
2.- D.N.I.I.
3.- A R C H I V O

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
CORONEL
MARIO J. AGUERRONDO.

JMS/mb

DEP. II 8/12/81 PROCESADO AM

010

3821

SECRETO

SECRETO

AGREMIL URUCOLOM.-
BOGOTA DE.-
231130 - EN - 981.-

616

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.03/Ag/981.-

I - EVALUACION: A-1.-

II - RESPONDE A: Información existente en esta Agregaduría.-

III - TEXTO: El día 16 del corriente, se presentó a esta Embajada a las Oficinas del Consulado la persona Ana María Bidegain Greissing; hermana de los requeridos pertenecientes al M.L.N. Raúl y Gabriel Bidegain Greissing.
Dicha ciudadana uruguaya, gestionó un certificado de fecha de nacimiento, necesario para su gestión de residencia en Colombia. Se encuentra en este país desde el año 1970 y es casada con un abogado colombiano de nombre Carlos Uran. Se domicilia en la Ciudad de Bogotá en Carrera 5a. No. 27-30 Apto. 301.-
Si bien esta persona no está requerida ni registra antecendentes en esta Agregaduría, cuando presentó varios documentos para realizar el trámite, dentro de uno de ellos se le encontraron 5 boletos de una Rifa de un Televisor a beneficio de la C.N.T, cuyos datos se adjunta y que demuestra que esta persona se encuentra en contacto con elementos de nuestro país.
Se ha dispuesto discreta vigilancia a efectos de detectar posibles contactos con elementos subversivos uruguayos radicados en ésta.-

IV - DISTRIBUCION: 1-Ejemplar al Sr. J.E.M.E.-
1-Ejemplar archivo Agremil.-

V - ACCION TOMADA: Confección del presente parte.-

EMBAJADA DEL URUGUAY EN COLOMBIA
AGREGADO MILITAR

CORONEL IGNACIO BONIFACIO
Agregado Militar, Naval y
Aéreo a la Embajada del
Uruguay en Colombia

DEP.
8/12/81
PROCESADO

011 3821

SECRETO

Señor (a): ____________________

Dirección: ____________________

Teléfono: ____________________

Televisor Sharp, en colores, importado,
con garantía y servicio en el país.
Se rifa con las tres últimas cifras del
Premio Mayor del Extraordinario de Navidad
que juega el 22 de diciembre de 1980.

$ 200.oo

C.N.T.
Convención Nal.de Trabajadores
(sello)

Uruguay
(sello)

WASHINGTON, 5 DE DICIEMBRE DE 1980.

DIPLOMACIA MONTEVIDEO
PARA Z, P Y J

fs 61

C704/5 REFSU A523J Y ANTERIORES, REALIZOSE SESION EXTRAORDINARIA CONSEJO PERMANENTE PARA RECIBIR SR. WILLY BRANDT, QUIEN EN SU CARACTE R
DE PRESIDENTE DE LA ''COMISION SOBRE DESARROLLO INTERNACIONAL'' EFECTUO UNA EXPOSICION SOBRE LAS CONCLUSIONES DEL INFORME DE DICHA COMISION, ASI COMO SUS IMPLICACIONES PARA AMERICA LATINA STOP
HABIENDO RECIBIDO INSTRUCCIONES DE SU CANCILLERIA,
ESTUVO AUSENTE REPRESENTACION DE CHILE STOP
TEXTO EXPOSICION ELEVASE VIA AEREA STOP

URUOEA

INTERIOR
Conocimiento

3821

013 13 ENE 981

REFNI A094 B-U DEL 10/12/980
INFORMASE FALLECIMIENTO DE:
FERMINA GADEA DE PEREIRA - TATARANIETA DEL PROCER (CARNE CENTRO MILITAR NRO B28226)
OCURRIDO PASADO OCHO FEBRERO EN ESTA CIUDAD
ANTE REFERIDO HECHO CONTACTARONSE FAMILIARES RESIDENTES AQUI Y PROCEDIOSE A PARTICIPAR DICHO FALLECIMIENTO A TRAVES DE PRENSA EN ESPANOL.

FAMILIARES HAN DISPUESTO INMEDIATA REPATRIACION RESTOS EN CUMPLIMIENTO DE EXPRESA VOLUNTAD DE LA FALLECIDA A EFECTOS QUE SE PROCEDA A DARLES SEPULTURA EN EL PANTEON NRO 96 TERCER CUERPO DEL CEMENTERIO CENTRAL.

EN CONSIDERACION A LA CALIDAD DE DESCENDIENTE DIRECTA DEL PROCER DE PERSONA FALLECIDA FAMILIARES HAN CONSULTADO SOBRE POSIBILIDAD ESTADO SE HAGA CARGO DE LOS COSTOS INCURRIDOS CON MOTIVO REPATRIACION.

INFORMARASE A LA BREVEDAD DETALLES LLEGADA REPUBLICA DICHOS RESTOS.

C O N U R U S Y D

RCY
0700

INTERIOR
Conocimiento

O
DIPCIA UY 827
VVVV
VIA ITT FEB 10 1981 2304

014

3821

JEDDAH, 23 DIC. 1980
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

23 DIC. 1980

fs 26

PRIORIDAD : MUY URGENTE
DESTINO : DIRECCION DE ASUNTOS ECONOMICOS INTERNACIONALES
ASUNTO : EXPORTACION CARNE A ARABIA SAUDITA.

A125

PODEROSA FIRMA IMPORTADORA DE CARNE ''ABBAR AND ZAINY'', QUE COMPRO 350 TONELADAS DE CARCASAS DE CORDERO A ''FRIGORIFICO Y MATADERO COMARGEN S.A.'' MONTEVIDEO, ITUZAINGO 1393, CON CARTAS DE CREDITO NOS. 1723 Y 2275, ABIERTAS CON FECHA 30/9/80 Y 23/11/80, RESPECTIVAMENTE, EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES EXIGIDOS POR EL CITADO FRIGORIFICO, MANIFIESTAME QUE EXPORTADOR URUGUAYO NIEGASE A EMBARCAR SIN DAR RAZONES.

LA COMUNICACION QUE ME HA HECHO LLEGAR LA FIRMA IMPORTADORA NO ES UN RECLAMO OFICIAL PERO SI UNA ADVERTENCIA, EN EL SENTIDO DE QUE EN EL FUTURO, DE NO CUMPLIR COMARGEN LO ACORDADO, NO ESTARAN DISPUESTOS A REALIZAR OTRAS IMPORTACIONES PROVENIENTES DE URUGUAY.

PARA SU INFORMACION MANIFIESTO QUE ''ABBAR AND ZAINY'' ES UNO DE LOS MAS POTENTES IMPORTADORES DE CARNE EN EL REINO DE ARABIA SAUDITA Y FIGURA EN LA AGENDA DE LA VISITA QUE REALIZARA A ESTE PAIS LA MISION COMERCIAL DE PRODUCTOS CARNICOS DEL URUGUAY EL PROXIMO DIA 9 DE ENERO.

LISSIDINI.URUJED.

Si

DEP. II 7/12/81 PROCESADO

ZCZC MON
GJM 661.

23 DIC. 1980

LA HAYA, 23 DE DICIEMBRE DE 1980
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

PRIORIDAD:URGENTE
DESTINO: SENOR MINISTRO-DIRECCION DE ASUNTOS DE POLITICA EXTERIOR
ASUNTO: REGRESO DEL EMBAJADOR HOLANDES EN ROU

A0358- DIARIO ''HET VADERLAND'', (LA HAYA) EDICION DE LA FECHA, BAJO TITULO:''EMBAJADOR EN URUGUAY REGRESA'', PUBLICA SGTE. ARTICULO: ''EL EMBAJADOR DE HOLANDA SR.W. VAN PALLANDT, EN URUGUAY, TEMPORALMENTE HA DEJADO SU PUESTO. HA SIDO LLAMADO POR EL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES PARA UN ''RECONOCIMIENTO MEDICO''. EL RECONOCIMIENTO DE LA SALUD DEL EMBAJADOR VIENE JUSTO EN EL MOMENTO EN QUE LA DELEGACION HOLANDESA SALE HACIA EL TORNEO INTERNACIONAL DE FUTBOL PARA LA COPA DE ORO. ''HEMOS RECIBIDO INSTRUCCIONES ESTRICTAS DESDE HOLANDA'' COMENTO EL AGREGADO, LA SENORITA BRINKMAN. ''UD. COMPRENDE QUE NUESTRA POSICION EN ESTE CASO ES BASTANTE DIFICIL, NO PODEMOS DAR UNA DECLARACION O EXPLICACION. DE VERDAD DEBEMOS INHIBIRNOS COMPLETAMENTE. TENDREMOS QUE DISTANCIARNOS DE TODO LO QUE SE REFIERE A LA VISITA DEL EQUIPO HOLANDES''. ASI LA EMBAJADA HOLANDESA EN MONTEVIDEO SOLAMENTE PRESTARA ASISTENCIA CONSULAR NECESARIA A LOS HOLANDESES QUE VIAJAN PARA LA COPA DE ORO AL PAIS SUDAMERICANO. SEGUN EL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES EL SR. W.VAN PALLANDT NO HA SIDO LLAMADO. PERO NO ES IMPOSIBLE QUE HAYA VENIDO POR RAZONES DE ENFERMEDAD''.

URUHOLAND

INTERIOR
Conocimiento

3821

875

PRIORIDAD URGENTE

CIFRADO | CLARO

Nº 68376

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 31/12/80 1930	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A0984D
PROCEDENCIA: ASUNTOS DIPLOMATICOS	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUPANAMA- PANAMA FECHA 31 de diciembre de 1980

PODER EJECUTIVO HA DESIGNADO AL SEÑOR CORONEL (Av.)DN. GABRIEL GARCIA COMO AGREGADO AEREO A LA EMBAJADA DEL URUGUAY EN PANAMA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 7°DE LA CONVENCION DE VIENA.
SIRVASE SOLICITAR EL ACUERDO DE ESE GOBIERNO.
SIGUE CURRICULUM VITAE.

DIPLOMACIA.

DEP. I

016/A

3821

p 38

Fuerza Aérea
Estado Mayor General

1° de febrero de 1968 a Teniente Coronel.

1° de febrero de 1972 a Coronel.

III.- DESTINOS DESEMPEÑADOS EN :

a - Alférez a Capitán
Brigada Aérea N° 1
Brigada Aérea N° 2
Escuela Militar de Aeronáutica.

b - Mayor
Brigada Aérea N° 1 como Jefe de Regimiento.
Unidad de Servicios del Aeródromo Militar "Capitán Boiso Lanza", como 2° Jefe y como Jefe.

c - Teniente Coronel
Jefe de la Oficina Central del Comando General de la Fuerza Aérea
Jefe de la Unidad de Servicios del Aeródromo Militar "Capitán Boiso Lanza".

d - Coronel
Director Ejecutivo del Servicio de Viviendas de las Fuerzas Armadas.
Jefe Coordinador Programa de Viviendas
Jefe de Departamento de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica.
Jefe del Servicio Sanitario de la Fuerza Aérea.

CLASIFICACION .... RESERVADO

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	///CLARO///	Nº 75

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 5/1/81 08.00	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR: AMR	Nº 0002
PROCEDENCIA: MADRID	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION: CANAL	(Descifrado o cifrado p...): AMR

DIRIGIDO A: DIPLOMACIA MONTEVIDEO FECHA 5 de Enero de 1981

0002.- REFSU 0001 D1 CUMPLEME INFORMAR QUE PREMIO CERVANTES E[N]TREGADO EN SOLEMNE CEREMONIA POR LOS REYES APROX EN ABRIL EN [...]CIA AUTORIDADES Y CUERPO DIPLOMATICO EN UNIVERSIDAD ALCALA D[E HE]NARES STOP EN VIRTUD ANTECEDENTES ONETTI Y DECLARACIONES FORMU[LADAS] EN OCASION RECIBIR CHEQUE DIEZ MILLONES PESETAS DE MANOS MINIS[TRO] CULTURA DONDE DIJO A TODA LA PRENSA "QUE ES UN EXILIADO Y QUE [ES]PAÑA SIEMPRE LO HA TRATADO BIEN MIENTRAS QUE LAS AUTORIDADES [URU]GUAYAS LE HABIAN INVITADO A NO VOLVER NUNCA" ESTE JEFE MISION [SOLI]CITARIA INSTRUCCIONES A ESA CANCILLERIA EN SU OPORTUNIDAD SOB[RE CON]VENIENCIA O NO CONCURRENCIA ACTO SOLEMNE.
PROXIMA VALDIP SE REMITEN RECORTES DE PRENSA SOBRE DICHO TEMA [...]PILADOS PARA SU ENVIO

URUMATRI

FIRMA DEL COPISTA | FIRMA DEL REMITENTE

30.001 81 100.000-5 7.5

[...]ito en la Zona del Canal de [...] de 1959.
[...]o octubre de 1976 efectos [...]ocóccico.

[Ma]yor Aéreo.

[Es]cuela de Guerra Naval
la Escuela de Seguridad y
[...]9

1º de marzo de 1963
[a]l 4 de junio de 1968

[...]- Diciembre de 1980.

450

S EN-
PRESEN-
E HE-
ULADAS
STRO
ES-
URU-
SOLI-
RE UNA
RECO-

p69

BUENOS AIRES, 5 DE ENERO DE 1981
DIPLOMACIA- MONTEVIDEO
DESTINO: DEPARTAMENTO CONSULAR

A006- A EFECTOS PUEDA CORRESPONDER COMUNICASE QUE DIRECCION NACCIONAL DE MIGRACIONES ARGENTINA , DIA HOY INFORMO A CONSULADO BAIRES QUE POR VAPOR NICOLAS MIHANOVICH DIA HOY HORA 7 PARTIO CON DESTINO A LA CIUDAD DE COLONIA- REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY TRASLADANDO CIUDADANO URUGUAYO ANGEL DOMINGO MN MONTENEGRO POR DECLARARSE ILEGAL SU PERMANENCIA EN LA REPUBLICA ARGENTINA

IS 14:55

CONURUARGE

COMO REC. PLS?

MUY BIEN REC POR ISA HORA MVD 14:55

SALUDOS POR ALLI HASTA LA PROXIMA BIBIBIBI

05 1456 010 MIN

DEP. II 28/11/81 PROCESADO

010

3821

PRIORIDAD

CIFRADO	CLARO

№ 82440

URUGUAY
XTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
1350	9T	A012 55
PROCEDENCIA:	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):
S. C. A. ABS.	TLY	

DIRIGIDO A: OCTT CARRE - Buenos Aires FECHA 16 de enero de 1981

PRESENTOSE SRA. JUANA CASUREAGA SOSA, MANIFESTANDO SU HERMANO MAXIMO CASUREAGA, ORIENTAL, CASADO, C.I.ROU 1.129.644 ENCUENTRASE DETENIDO ESTABLECIMIENTO "VILLA DEVOTO", BERMUDEZ 2651, PLANTA 3, PABELLON 9, CODIGO 1417, QUIEN SERIA DEPORTADO BREVEDAD STOP SOLICITASELE DISPONER REALIZARSE AVERIGUACIONES PERTINENTES Y DADO INTERES REFERIDA PERSONA PERMANECER ARGENTINA DONDE SERIA DUEÑO TALLER MECANICO SITO AV. SANTA MARÍA 2258 SAN JUSTO BAIRES, INFORMADO ESTADO Y SITUACION LEGAL MISMO.

DIPLOMACIA

DEP. II 2/2/81 PROCESADO

020 /A

3821

NUEVA YORK 19 DE ENERO DE 1981

p 28

DIPLOMACIA
MONTEVIDEO
DESTINO: COEX

A014.- INTERCAMBIO COMERCIAL URUGUAY- USA DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE 1980.

EXPORTACIONES URUGUAYAS A USA 10.3 MILLONES DE DOLARES
IMPORTACIONES URUGUAYAS DE USA 19.3 MILLONES DE DOLARES

DEFICIT OCTUBRE 9.0 MILLONES DE DOLARES.

DEC NY

A015.- INTERCAMBIO COMERCIAL URUGUAY- USA DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DE 1980.

EXPORTACIONES URUGUAYAS A USA 12.5 MILLONES DE DOLARES
IMPORTACIONES URUGUAYAS DE USA 20.8 MILLONES DE DOLARES

DEFICIT NOVIEMBRE 1980. 8.3 MILLONES DOLARES

DEC NY 20 15.20

TRAS., LAURA
HORA LOCAL 12.45
NNNN

ZCZC MON
NYK 199

3821

NUEVA YORK 19 DE ENERO DE 1981

DIPLOMACIA
MONTEVIDEO
DESTINO: COEX

A016.- PRO FAVOR TRASMITIR SIGUIENTE MENSAJE SRES. ALVARO FERNANDEZ/CARLOS AMARAL DE LA FIRMA PROINCIO S.R.L. FLORIDA 1498 OF. 503/504 TEL 913745/913759

PARA ABRIR CARTA DE CREDITO:

SOUTHERN PENNSYLVANIA BANK
P.O. BOX 1544
WEIGLESTOWN BRANCH
YORK, PA 17405
TEL: 717) 767 6640

5 MACHOS 5 HEMBRAS	750.00
LLAMADAS A LA OFICINA COMERCIAL EN NUEVA YORK	40.00
TOTAL POR LO S CONEJOS	790,00
SEGURO Y TRANSPORTE DESDE HARRISBURG, PA. A MONTEVIDEO	230,00
PRECIO TOTAL	1.020.00

3821

EL SENOR RICHARD A. WIGEIELD , 2700 OLD CARLISLE RD. DOVER, PA. 17315 TELE: 717) 2925307 DESEARIA QUE LOS SENORES FERNANDEZ Y AMARAL SE COMUNICARAN DIRECTAMENTE CON EL EN INGLES Y LE COMUNICARAN EL NOMBRE DE LA PERSONA QUE COMPRA LOS CONEJOS Y LA DIRECCION A LA CUAL ESTOS DEBEN SER ENVIADOS.

XXXXX | CLARO

Nº 67897

p33

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 19/1/81 1940	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR ISA	Nº A027E3
PROCEDENCIA: DAEI/DOEI	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION Baul.	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUDELEG/N.YORK FECHA 19 de enero de 1981

REFMI A506H Y SU A1127 CONSULTADO SR. SUBGERENTE GENERAL DE ANCAP ING. BRUSCHERA, COMUNICONOS BRIG. GRAL. (AV) D. JORGE BORAD E INGENIERO CARLOS VANRELL ASISTIRAN A REUNION SOBRE ESTRATEGIAS PARA LA EXPLORACION DE PETROLEO EN PAISES EN DESARROLLO A CELEBRARSE EN LA HAYA DEL 16 AL 20 DE MARZO DE 1981.

2) ASIMISMO, INFORMOSENOS FORMULARIOS DE PRESENTACION DE LOS REPRESENTANTES DE ROU SERIAN ENTREGADOS A OFICINA PNUD EN MONTEVIDEO, A EFECTOS DE QUE SEAN ENVIADOS AL DEPTO. DE COOPERACION TECNICA PARA EL DESARROLLO.

DIPLOMACIA

DEP. I 3/12/81 PROCESADO AM

FIRMA DEL COPISTA AGL/cb	FIRMA DEL REMITENTE

30.000 al 100.000-8/78

3821

CLASIFICACION 020 PRIORIDAD REGULAR

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

XXXXXXX	CLARO

Nº 94123

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 1445	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR BADC	Nº A011J
PROCEDENCIA: I.A.S.E.	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION Canal	(Descifrado o cifrado por)

DIRIGIDO A: URUOEA - WASHINGTON FECHA 19 de enero de 1981.

SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION SOLICITA TRANSMITIR A OEA SOLICITUD DE ASISTENCIA TECNICA CONSISTENTE EN UNA BECA A SER OTORGADA AL DR. VICENTE PEREZ CARRASCOSA PARA CURSO DE HISTOLOGIA Y EMBIOLOGIA A REALIZARS EN LA UNIVERSIDAD FEDERAL DE RIO DE JANEIRO DESDE SETIEMBRE 1981 HASTA DICIEMBR. 1982.

S/

DIPLOMCIA

DEP. II 3/12/81 PROCESADO AM

023/B

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

628

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 20-1-81 14:30	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A002 F1
PROCEDENCIA: CULTURALES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUNES-PARIS FECHA 20 DE ENERO DE 1981

REF SU A006 INFORME A SECRETARIA DIRECCION GENERAL QUE LOS INTEGRANTES DE DELEGACION DE LA REPUBLICA EN PRINCIPIO SON, SUJETOS A LA CONFIRMACION MINISTERIAL, CORONEL ALBERTO LERENA (PRESIDENTE DE LA COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA) Y MAYOR DR. ASDRUBAL NEY DE SOUZA (COORDINADOR GENERAL EJECUTIVO DEL MENCIONADO ORGANISMO).

DIPLOMACIA

FIRMA DEL COPISTA	FIRMA DEL REMITENTE

50.001 al 100.000-5/78

024 3821

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 1350	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A032F1
PROCEDENCIA: CULTURALES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por): p51

DIRIGIDO A: URUBAIRES-BUENOS AIRES FECHA 20 DE ENERO DE 1981

REF SU NOTA D7-3/981(20) SOPRANO URUGUAYA ENTIENDE QUE DEBIDO A SU TRAYECTORIA PROFESIONAL AMPLIAMENTE RECONOCIDA NO SE HACE NECESARIO EFECTUAR LA AUDICION DEL CASO EN EL TEATRO COLON. PARA OBVIAR DICHO EVENTO SOLICITA QUE SE PIDA LA OPINION AUTORIZADA DEL MAESTRO PREPARADOR JUAN PROTASI EN EL CITADO COLISEO.

DIPLOMACIA

INTERIOR
Conocimiento

FIRMA DEL COPISTA | FIRMA DEL REMITENTE

025 3821

CLASIFICACION .... PRIORIDAD 21/1/81 12:50

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 82701

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 1350	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A032 F1
PROCEDENCIA: CULTURALES	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUBAIRES-BUENOS AIRES FECHA 20 DE ENERO DE 1981

REF SU NOTA D7-3/981(20) SOPRANO URUGUAYA ENTIENDE QUE DEBIDO A SU TRAYECTORIA PROFESIONAL AMPLIAMENTE RECONOCIDA NO SE HACE NECESARIO EFECTUAR LA AUDICION DEL CASO EN EL TEATRO COLON. PARA OBVIAR DICHO EVENTO SOLICITA QUE SE PIDA LA OPINION AUTORIZADA DEL MAESTRO PREPARADOR JUAN PROTASI EN EL CITADO COLISEO.

DIPLOMACIA

INTERIOR
Conocimiento

FIRMA DEL COPISTA	FIRMA DEL REMITENTE

NUG 253 PRIORIDAD URGENTE 8/15

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

[tachado]	CLARO

№ 82199

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 22/1/81 17-45	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR RCM	Nº 1010 N.
PROCEDENCIA: COEX	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION CANAL	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUJED – JEDDAH FECHA 22 / 1 /81

LA DIRECCION GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR HA ORGANIZADO UNA MISION COMERCIAL PARA PRODUCTOS DE LA PESCA QUE VISITARA LOS PAISES DE MEDIO ORIENTE.-- EN UN PRIMER MOMENTO LOS PAISES SELECCIONADOS FUERON: EGIPTO, KUWAIT, Y ARABIA SAUDITA. ANTE IMPOSIBILIDAD DE OBTENER A TIEMPO VISAS PARA ARABIA SAUDITA, ESTE PAIS FUE ELIMINADO DEL ITINERARIO, AGREGANDOSE POR PARTE DEL EXPERTO DE ITC QUE ASESORA A MISION, JORDANIA COMO MERCADO INTERESANTE;: - ANTE LAS MUY BUENAS POSIBILIDADES QUE EL MERCADO DE ARABIA SAUDITA PUEDE OFRECER PARA PRODUCTOS PESQUEROS, Y POR EL MANIFIESTO INTERES DE LOS INTEGRANTES DE LA MISION DE VISITAR ESE MERCADO, EL MISMO SE HA VUELTO A INCLUIR EN EL ITINERARIO CONDICIONANDOSE LA IDA A LA OBTENCION DE LAS VISAS CORRESPONDIENTES. CON TAL PROPOSITO ITC GINEBRA SE PONDRA EN CONTACTO CON ESA EMBAJADA A LOS EFECTOS DE QUE SE ACTUE EN COORDINACION CON OFICINA PNUD EN RIYADH Y SE COMUNIQUE A DELEGACION EN AMMAN O KUWAIT, RESULTADOS OBTENIDOS.- DETALLAMOS A CONTINUACION INTEGRANTES DE LA MISION E ITINERARIO PREVISTO: SR: HECTOR BADO, (INDUSTRIAL SERPANA), HUGO DIAZ (FRIOPESCA LTDA), ALFREDO HALM

027/A DEP I 3821

ZCZC MON
NYM 379

p67

NUEVA YORK 29 DE FEBRERO DE 1981

DIPLOMACIA
MONTEVIDEO
DESTINO: COEX

A47.- ATT. SR. DR. GRAL COEX CR. SANTIAGO ANTUNA

REFSU 025: ESTIMO NECESARIO ANTES SE ADOPTE RESOLUCION FINAL SEMANA VENIDERA, COMO INDICA 928, SOBRE FUTURAS PARTICIPACIONES EN FERIAS EN USA, SEAN DE REGALO, VESTIMENTA, CALZADO ETC. CONTAR CON PROYECTO QUE ESTIME LAS DISPONIBILIDADES FINANCIERAS QUE COEX PUEDE TENER PARA DESTINAR A USA.

LA PARTICIPACION EN FERIAS EN USA ES MUY COSTOSA Y NUESTRA EXPERIENCIA NULA EN LA MATERIA. POR TANTO, Y DE ESTAR UD. DE ACUERDO, SUGIERO QUE COMENZEMOS A LA INVERSA: PRIMERO DETERMINAR LOS FONDOS QUE PODEMOS DISPONER Y LUEGO HACER UN PROGRAMA ACORDE. DEBE TENERSE EN CUENTA QUE AL ELEGIR LOS EVENTOS, ESTIMO QUE COMO MINIMO TENDRIAMOS QUE ASEGURARNOS LA PARTICIPACION PARA LOS PROXIMOS TRES AÑOS. INCLUSO ELLO NOS FACILITARIA LA PRESENTACION ANTE LOS ORGANIZADORES Y PODRIAMOS TENER ACCESO A MEJORES ESPACIOS EN LAS FERIAS QUE SE SELECCIONEN.

TAMPOCO DEBE DESCARTARSE LA POSIBILIDAD DE QUE HICIERAMOS UNA MUESTRA EXCLUSIVA DE PRODUCTOS URUGUAYOS, EN UN LOCAL DECOROSO, INVITANDO A AQUELLAS FIRMAS Y PERSONAS QUE PARTICULARMENTE NOS PUEDAN INTERESAR. ES UNA IDEA PARA CONSIDERAR Y QUE OPORTUNAMENTE SE DISCUTIO CON EL SR. PRESIDENTE DE LA CAMARA DE INDUSTRIA ING. GREGORIO AZNAREZ COMO OTRO ELEMENTO A TENER EN CUENTA DEBE TENERSE PRESENTE EL INTERES Y APOYO DELSECTOR PRIVADO, TANTO A NIVEL DE CAMARAS Y AGREMIACIONES COMO A NIVEL DE FIRMAS INDIVIDUALES. HAY PRODUCTOS QUE SE EXHIBEN QUE NECESARIAMENTE DEBEN CONTAR CON UN CATALOGO O LITERATURA ETC. SOBRE ESTE PUNTO ESTOY REMITIENDO A COEX VIA AEREA NOTA COMPLEMENTARIA SOBRE UNA TRADUCCION REALIZADA EN ESTA OFICINA.

TAMBIEN ES IMPORTANTE QUE PARTICIPEN UN NUMERO MINIMO DE FIRMAS POR SECTOR A EXHIBIR, EXCEPTO QUE HUBIERA RAZONES FUNDADAS PARA QUE ELLO NO SUCEDIERA ASI.

ACUARDO [illegible] SOBRE EL PARTICULAR.

DEC NY

[illegible]

INTERIOR
Conocimiento

028

3821

PARIS, 9 DE FEBRERO DE 1981
DIPLOMACIA MONTEVIDEO PRIORIDAD REGULAR
DESTINO: DIRECCION GRAL - ASUNTOS DIPLOMATICOS

AB44 REFBU A 31116 DE DICIEMBRE PASADO,RECIBIOSE NOTA DEL " ETAT MAJOR DES ARNEES" DIVISION DE RELACIONES EXTERIORES, QUE COMUNICA LA ACEPTACION A LA SOLICITUD DE LA MISION DE LA TENIENTE PRIMERO MARIA LUISA RIOS DE TAROCCO

LA DICHA MISION DE INFORMACION SERA ORGANIZADA EN EL HOSPITAL "VAL DE GRACE" A PARTIR DEL PRIMERO DE ABRIL PROXIMO POR UN PERIODO DE DOS MESES, SE SEÑALA ADEMAS QUE EL CONOCIMIENTO DEL FRANCES O INGLES SON REQUISITOS PARA EFECTUAR LA MISMA

LA TENIENTE PRIMERO MARIA LUISA RIOS DE TAROCCO DEBERA PRESENTARSE A LA " ECOLI D'APLICATION DU SERVICE DE SANTE DE L'ARNEE DE TERRE" ,1, PLACE ALPHONSE LAVERAN, EN ESTA CAPITAL. EL ALOJAMIENTO ESTARA A CARGO DE LA INTERESADA, LOS GASTOS DE MISION Y ESTADIA SERAN DE CARGO DE LAS AUTORIDADES URUGUAYAS, EL EXPEDIENTE DE LA INTERESADA DEBERA SER REMITIDO A LA BREVEDAD.

URUGALIA

DIRIGIDO A: CONURUVENE= Caracas FECHA 9 de febrero de 1981

f036

SIRVASE RESERVAR ALOJAMIENTO PARA DELEGACION DE LA REPUBLI
QUE PARTICIPARA EN LA CONFERENCIA ESPECIALIZADA INTERAMERIC
NA SOBRE EXTRADICION QUE TENDRA LUGAR EN CARACAS DEL 16 AL
27 DE FEBRERO 1981 STOP DELEGACION ESTA INTEGRADA POR
SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE JUSTICIA DR HERBERT ARBUET
COMO PRESIDENTE, DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA
SOCIALES DR MANUEL VIEIRA COMO PRESIDENTE ALTERNO, DR WALTE
BAZTERRICA, DR PABLO PEREZ GARIN, DRA NELLY BARROS DE VIÑA,
DRA SUSANA RIVERO Y DR AMADEO OTTATI STOP COMUNICARASE
OPORTUNAMENTE DIA DE LLEGADA ESA Y COMPAÑIA Y NUMERO DE
VUELO

91

DIPLOMACIA

DEP. 1 2/12/81 PROCESADO

FIRMA DEL COPISTA JD/jd. FIRMA DEL REMITENTE

030 3821

611173EURG BR

RESERVADO

BRASILIA, 9 DE FEBRERO DE 1981.
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

MENSAJE DEPTO. COMUNICACIONES

DEBIDO ERROR TRANSMISION REITERASE MI C0135/4D

PRIORIDAD: URGENTE

C0135/4D - REFMI C0120/17D RETRANSMITESE CONTINUACION TELEX DEL CONSULADO GENERAL EN RIO GRANDE DEL SUR:
''A025C5 - CONSUL LIVRAMENTO INFORMO A ESTE CONSULADO QUE CIUDADANO DIONISIO DURE PINTOS FUE ENTREGADO A LAS AUTORIDADES POLICIALES DE RIVERA EN EL DIA DE HOY.
CONURUGRAN''

URUBRAS

RP6
0950

COMO REC?+
TKS MARA?+
HORA LOCAL:10.330 ORR

Descifró: RGM

OK REC AKI RAUL TKS BIBI
611173EURG BR°
DIPCIA UY 827

DEP. I
20/II/81
PROCESADO
AM

fs35

ZCZC MON
HYM 312

NUEVA YORK 11 DE FEBRERO DE 1981

DIPLOMACIA
MONTEVIDEO
DESTINO: DEPTO. CONSULAR
ASUNTO: SOLICITUD VISA

PRIORIDAD: MUY URGENTE

RRRRRRRR

A160.- DIA DE LA FECHA RECIBIOSE CARTA DE NACIONES UNIDAS SOLICITANDO VISA PARA CIUDADANO URUGUAYO DARDO SEGREDO, CONSEJERO INTERREGIONAL TCD, EN MISION OFICIAL DE NACIONES UNIDAS QUE DEBE VIAJAR A ESA DIA 13 DEL CORRIENTE MES, CON PASAPORTE DE NACIONES UNIDAS.

ROGAMOS INSTRUCCIONES MUY URGENTES SI CORRESPONDE DAR VISA A CIUDADANO URUGUAYO QUE INGRESA AL PAIS CON LAIZZEZ PASSER DE NACIONES UNIDAS.

Si

URUDELEG

TRAS. LAURA
HORA LOCAL 12.30
NNNN

Rbdo 14:40

DEP
8/12/81
PROCESADO
44

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 66450

FECHA Y HORA DE: 13/2/81 RECEPCION TRASMISION 1140	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR: RBM	Nº AOMC
PROCEDENCIA: DIRECCION GENERAL	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION: CANAL	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUCHIN - CHINA TAIPEI FECHA 13 de febrero de 1981.

PARA SR. EMBAJADOR

INFORMO QUE DIA 25 DE FEBRERO DE 1981 HORA 10.45

ARRIBAN A TAIPEI EN VUELO DE CHINA AIRLINES No. 007

LOS SIGUIENTES OFICIALES: C/F ADOLFO GONCALVEZ, MAY(AV)

HORACIO SASSON, TTE. 1° (SMM) M. GENTA. Nº

LOS MISMOS CONCURREN A REALIZAR CURSO DE GUERRA POLITICA

INVITADOS POR GOBIERNO CHINO.

DIPLOMACIA

INTERIOR
Conocimiento

FIRMA DEL COPISTA	FIRMA DEL REMITENTE

033 38-21

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 9/1/81 16.30

TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR

Nº A020I2

PROCEDENCIA: DPTO. DE PERSONAL

VIA TRASMISION — VIA RECEPCION TH

(Descifrado o cifrado por): fs 30

DIRIGIDO A: URURS FECHA 17.2.981

Rusia

RESOLUCION MINISTERIAL DE 10.2.981 APROBO DESIG NACION SEÑORA VALENTINA ANDREEVNA KORNELIUK COMO CANCILLER DEL CONSULADO DE DISTRITO DE LA REPUBLI CA EN MOSCU

SI

DIPLOMACIA

DEP. X 3/12/81 PROCESADO

FIRMA DEL COPISTA

FIRMA DEL REMITENTE

035

3821

CLASIFICACION 076 PRIORIDAD REGULAR

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

XXXXX	CLARO

Nº 55577

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 1440	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A052
PROCEDENCIA: I.A.S.E.	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION Correo	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUOEA- WASHINGTON FECHA 19 de febrero de 1981

A SOLICITUD DE SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION, SIRVASE TRANSMITIR A OEA SOLICITUD DE ASISTENCIA TECNICA CONSISTENTE EN UNA BECA A - SER ADJUDICADA A LA SRTA.ANA MARIA BOMBAU ZAPPETINI PARA XVIII CURSO DE DESA RROLLO TURISTICO Y TECNICAS DE TURISMO A REALIZARSE DURANTE SIETE SEMANAS EN ESPAÑA A PARTIR DEL 4 DE MAYO de 1981.

SIRVASE AVERIGUAR FECHA EFECTUARSE SELECCION Y RESULTADO DE LA MISMA.

DIPLOMACIA.

DEP. I 25/II/81 PROCESADO

FIRMA DEL COPISTA | FIRMA DEL REMITENTE

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO

Nº 66549

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 1600	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº W015C
PROCEDENCIA: DIRECCION GENERAL	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION Antel	(Descifrado o cifrado por): Poe

DIRIGIDO A: URUTICA- Costa Rica   FECHA 19 de febrero de 1981

EFECTOS UTILIZACION BECA ROMULO GALLEGOS DE LA CIDH SIRVASE INFORMAR SI UNIVERSIDAD DE COSTA RICA TIENE CURSOS DE ESPECIALIZACION O SIMILARES EN EL CAMPO DE LOS DERECHOS HUMANOS STOP CASO POSITIVO SOLICITO SIRVA ENVIAR URGENTE PROGRAMAS RESPECTIVOS

DIPLOMACIA

DEP. II PROCESADO

FIRMA DEL COPISTA | FIRMA DEL REMITENTE

50.001 al 100.000-8/78

037

3821

CLASIFICACION 077 PRIORIDAD REGULAR

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

XXXXXX	CLARO

Nº 55578

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 1440	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A051 J.
PROCEDENCIA: I.A.S.E.	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION Valija	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUOEA-WASHINGTON FECHA FEBRERO 19 de 1981

A SOLICITUD DE SECRETARIA PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION, SIRVASE TRANSMITIR A OEA SOLICITUD DE ASISTENCIA TECNICA CONSISTENTE EN UNA BECA A SER ADJUDICADA AL SEÑOR JUAN EMILIO BEROT SANTA MARTA PARA EL XVIII CURSO DE DESARROLLO TURISTICO A REALIZARSE A PARTIR DEL 4 DE MAYO DE 1981 POR SIETE SEMANAS EN ESPAÑA.

SIRVASE AVERIGUAR FECHA EFECTUARSE SELECCION Y RESULTADO DE LA MISMA.

DIPLOMACIA.

3821

038/A

PRIORIDAD ...... Pu(15/15 fs 66

CIFRADO	CLARO

Nº 55307

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 20/2/81 14.15	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR RRT	Nº X065 I G
PROCEDENCIA: SEC. AS. ADS.	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION ANTEL ROU	(Descifrado o cifrado por): 20 FEB. 1981

DIRIGIDO A: JEFATURA POLICIA MONTEVIDEO FECHA 19 de febrero de 1981

SOLICITASELE RETRASMITIR TEXTO CABLE TRANSCRIBESE
CONTINUACION A JEFATURA POLICIA DE FLORES:
" FAVOR COMUNICAR FAMILIARES Y MAESTRAS ESCUELA NRO.
" 31 DE FLORES QUE EL NIÑO JORGE RAMIREZ CONTINUA EVO-
"LUCION POSTOPERATORIA, NECESITANDO AUN ALGUNAS SEMA-
"NAS MAS DE INTERNACION STOP QUE GASTOS INTERNACION,
"INTERVENCION Y DEMAS CONCEPTOS SUMARAN EQUIVALENTES
"A 500 DOLARES, SOLICITANDO SU MADRE REMISION DINERO
"QUE SEA POSIBLE STOP PARA ELLO DEBEN REALIZAR GIRO
"BANCARIO A TRAVES BANCO ROU O BASIFUP DIRIGIDO A CON-
"SULADO GENERAL URUGUAY EN SAN PABLO PARA JANET MARTINO
" DE RAMIREZ STOP (fdo.): CONURUPAULO"

Sec. Asuntos Administrativos
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

INTERIOR
Conocimiento

FIRMA DEL COPISTA	FIRMA DEL REMITENTE

039

3821

TELEGRAMA

1057

PROCEDENCIA						RECIBIDO		
OFICINA	N.°	PALABRAS	FECHA:	HORA	DE:	FECHA:	HORA	EMP.
TRINIDAD	676	29	20	11.00	COP	20/2	12.15	AJC

INDICACIONES DE SERVICIO: 18899

N.° DE ORDEN:

SELLO DE OFICINA: 21 FEB 1981

DR ETANISLAO VALDEZ OTERO
JUAN CARLOS GOMEZ 1348 PISO 6
MONTEVIDEO

FELICITACIONES AL ASUMIR CANCILLERIA AUGURANDOLE MUY FELIZ DESEMPEÑO AL FRENTE DE TAN ALTO CARGO .
ING CESAR ILUNDAIN BARAÑANO .

INTERIOR
Conocimiento

040

3821

CLASIFICACION .... PRIORIDAD ABSOLUTA.

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

№ 82735

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 20/2 21/2	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR: 23-PDC	Nº: Nº 1073
PROCEDENCIA: D.A.C.I.(INFORMACION)	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION: CANAL-ANTEL-TLX	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: CIRCULAR A TODAS LAS MISIONES, CONSULADOS GENERALES Y SECCIONES CONSULARES DE LA REPUBLICA.

FECHA 20 de febrero de 1981.

REFMI 008F2 SE ANEXA A CONTINUACION SINTESIS BIOGRAFICA DEL SEÑOR MINISTRO VALDES OTERO.

SI

DIPLOMACIA.

DEP. I 1/12/81 PROCESADO 41

FIRMA DEL COPISTA | FIRMA DEL REMITENTE

70 001 31 100 000-5/78

PRIORIDAD

1370

20 FEB. 1135

CIFRADO	CLARO

Nº 75632

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 20/2 19:20	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A045C
PROCEDENCIA: OF. SEGURIDAD	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION TLA	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUSGO - CHILE FECHA 20 de febrero de 1981.

PARA AGREGADO AEREO.

REMITESE RELACION DE PASAJEROS TAMU SANTIAGO - CARRASCO DIA 26/2/981.

(RELACION ADJUNTA)

DIPLOMACIA.

INTERIOR
Conocimiento

FIRMA DEL COPISTA — FIRMA DEL REMITENTE

3010) al 310 0005/75

942

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
FUERZA AEREA URUGUAYA
MANIFIESTO DE PASAJEROS
PASSENGER MANIFEST
TRANSPORTE AEREO MILITAR URUGUAYO
PROPIETARIO - OWNER

Aeronave / AIRCRAFT: F-227 — Vuelo Nº / FLIGHT Nº: 33 — Fecha / DATE: 26/2/81

Punto de Embarque / POINT OF EMBARCATION: SANTIAGO DE CHILE — Punto de Desembarque / POINT OF DESEMBARCATION: MONTEVIDEO

PARA USO DEL PROPIETARIO / FOR USE BY OWNER

	KGS.
PAX	
EQUIP	"
COR	"
CAR	"
TOTAL	

DESP. TRAFICO

Nº	Apellidos y Nombres	Nación	Sexo	Fecha de Nacimiento	Documento de Identidad Nº
1	JORGE W. QUIMPOS ARROYO	URUG.	M.	26.06.58	CIU 1.572.913
2	JOSE D. HERNANDEZ BIDONDO	"	M.	11.04.59	CIU 2.661.689-1
3	OSCAR M. MACHADO MONTERO	"	M.	06.01.41	CIU 2.784.802-5
4	ROSA L. ROMANO DE MACHADO	"	F.	22.06.43	CIU 2.611.164-7
5	OSCAR P. MACHADO ROMANO	"	M.	22.09.71	CIU 2.784.801-9
6	JAVIER A. MACHADO ROMANO	"	M.	04.08.73	CIU 2.784.800-3
7	DANTE R. RODRIGUEZ RIVERO	"	M.	04.06.39	CIU 979.844
8	MARIA A. TOJO	"	F.	15.10.39	CIU 1.030.571
9	NELIDA E. RODRIGUEZ TOJO	"	F.	05.01.65	CIU 1.722.738
10	CARLOS C. CANO VALE	"	M.	13.08.58	CIU 1.557.823
11	JUBER B. LUMILLO CASCALLARES	"	M.	22.05.54	CIU 1.671.567
12	CINTHYA VILANOVA DE LUMILLO	"	F.	02.05.56	CIU 1.400.022
13	CARLOS M. CAMPOAMOR CAMBOA	"	M.	15.12.54	CIU 37.006
14	MARIA DEL ROSARIO SCHUNK ARIGON	"	F.	14.10.59	CIU 45.345
15	JUAN C. MILAN SOSA	"	M.	06.02.52	CIU 1.168.276-0
16	SUSANA CORREA	"	F.	11.08.51	CIU 1.926.687
17	MARIA DE LOURDES GOMEZ SOSA	"	F.	27.08.64	CIU 1.597.302
18	NELSON O. VENTURA FERIA	"	M.	19.08.30	CIU 583.696
19	FELICIA MEDINA DE VENTURA	"	F.	23.02.25	CIU 848.790
20	ROSSANA I. VENTURA MEDINA	"	F.	24.08.66	CIU 1.231.302
21	MARIA GIL DE MENDEZ	"	F.	26.03.42	CIU 1.138.622-9
22	LIGEIA MENDEZ	"	F.	26.12.67	CIU 1.571.849-4
23	INDIRA MENDEZ	"	F.	17.04.72	CIU.1.743.476-3

3821

ZCZC MON
NYM 387

p.50

NUEVA YORK 23 DE FEBRERO DE 1981

DIPLOMACIA
MONTEVIDEO
DESTINO: DPAC-DC (SECCION PASAPORTES)
ASUNTO: COMUNICACION VIAJE SR. BIANCHINI

PRIORIDAD: URGENTE

A0076E.- JUEVES 26 DE FEBRERO DE 1981 SALE DE NUEVA ORLEANS AMADEO BIANCHINI IRULEGUY, NACIDO 23/7/59 PAYSANDI, QUIEN DICE SER TITULAR DEL PASAPORTE 300438 Y TITULAR DE C.I.U 86608 DE PAYSANDU . SE ENCUENTRA DETENIDO EN PRISION ENNUEVA ORLEANS.

SERA DEPORTADO VIA EASTERN AIRLINES EN VUELO NRO. 523-Y LLEGARA A MONTEVIDEO DIA 27 A LAS 3.30 P.M. VIA AERO PARAGUAY VUELO NRO. 992 PREVENINETE DE ASUNCION.

TRANSBORDARA EN MIAMI. INGRESO SIN DOCUMENTACION A ESTADOS UNIJOS PROVENIENTE DE COLOMBIA.

CONSULADO EN NUEVA ORLEANS

TRAS.LAURA
HOF ALOCAL 18.40
NNNN

DEP. I
28/11/81
PROCESADO
AH

043

38291

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 23/2/81 13.30	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR RKX	Nº A0545
PROCEDENCIA: I.A.S.E.	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION CANAL	(Descifrado o cifrado por): 558

DIRIGIDO A: URUOEA-WASHINGTON FECHA FEBRERO 23 de 1981

A SOLICITUD DE SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION SIRVASE TRANSMITIR A OEA SOLICITUD DE ASISTENCIA TECNICA CONSISTENTE EN UNA BECA A SER ADJUDICADA AL SEÑOR ARTURO PATRONE BOTTA, PARA EL XVIII CURSO DE DESARROLLO TURISTICO A REALIZARSE A PARTIR DEL 4 DE MAYO DE 1981, DURANTE SIETE SEMANAS, EN ESPAÑA.
SIRVASE AVERIGUAR FECHA EFECTUARSE SELECCION Y RESULTADO DE LA MISMA.

DIPLOMACIA.

DEP. I 23/II/81 PROCESADO

FIRMA DEL COPISTA

FIRMA DEL REMITENTE

044 3821

TEL AVIV, 23 FEBRERO 1981.
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

24 FEB. 1981

f559

PRIORIDAD, URGENTE
DESTINO, SENOR MINISTRO Y DPTO. PERSONAL
ASUNTO, LICENCIA SR. EMBAJADOR

A037 A-I-W2 SOLICITO SENOR MINISTRO LICENCIA ANUAL REGLAMENTARIA DIAS CUATRO, CINCO Y SEIS MARZO Y AUTORIZACION VIAJAR EUROPA EFECTOS PODER ACOMPANAR MI HIJA QUE REGRESA URUGUAY CONTINUAR ESTUDIOS FACULTAD QUE COMIENZA DIA NUEVE MARZO. STOP ENCONTRANDOSE ESOS DIAS SUGUNDO SECRETARIO SR. TORTORELLA USO LICENCIA PREPARANDO RETORNO PAIS PROPONGO SE HAGA CARGO ASUNTOS ADMINISTRATIVOS MISION SR. RICARDO ZEISLER ATTACHE EMBAJADA QUE SE ENCARGO OTRAS OPORTUNIDADES. STOP VIAJARIA AMSTERDAM POSIBLEMENTE FRANFORT DEPENDIENDO DISPONIBILIDAD PASAJE MONTEVIDEO MI HIJA. EMBAJADA TENDRIA TELEFONO DONDE LOCALIZARME DIARIAMENTE.
BAUTISTA ETCHEVERRY BOGGIO-EMBAJADOR

URUISR

AMR
710

INTERIOR
Conocimiento

045

3821

f.60

MEXICO FEBRERO 23/1981
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

DESTINO D4

M U Y   U R G E N T E
=====================

A058
AUTORIDADES FESTIVAL INTERNACIONAL CERVANTINO SOLICITARON A ESTA MISION INFORMACION SOBRE ANTECEDENTES POLITICO-SOCIALES DE LOS CIUDADANOS ROBERTO DARWIN, FOLCKLORISTA Y DE QUIEN ACTUA CONJUNTAMENTE CON EL APODADO ''NEGRO'' TRASANTE R(UNICO DATO PROPORCIAONADO A ESTA MISION). ESTE DUO TENDRIA EXITO EN PARIS Y AUTORIDADES DICHO FESTIVAL DESEAN INFORMACION EFECTOS CONTRATACION PARA EVENTO A REALIZARSE PROXIMO MES DE ABRIL EN GUANAJUATO.
DESTACASE QUE LA PRESIDENTA DEL FESTIVAL INTERNACIONAL CERVANTINO ES LA SENORA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, LIC. JOSE LOPEZ PORTILLO.

URUAZTE

25 16:35

046

3821

fs 24

SENOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.
DR. APARICIO MENDEZ.

SENOR PRESIDENTE: INICIADA GESTION PARA MI ACEPTACION EN LOS
ESTADOS UNIDOS COMO RESIDENTE. DEMORA ENTRE 45 Y 60 DIAS, SEGUN
ABOGADA CONTRATADA DRA. MAGDA DAVIES, ESPECIALISTA DOMICILIADA
EN 1705 ONE BISCAYNE TOWER EN MIAMI. HE OBTENIDO EL CARNET DE
SOCIAL SECURITY NRO. 571-01-6737.
CORDIALES SALUDOS

FLOREAL BENTANCOUR
CONSUL EN MIAMI.

152298FINAN UT
VVVVVo
DIPCIA UY 6652
1001 02/03
VIA TRT

INTERIOR
Conocim...

047

BOGOTA, MARZO 6 1981.-

DIPLOMACIA MONTEVIDEO

W0986 REFMI W0010 Y NOTA CONF. 247/24/81 DE 23 ENERO
COMANDANTE BRIGADA INSTITUTOS MILITARES NEGO LIBERTAD
URUGUAYO SERGIO BETARTE BENITEZ Y COMISIONO JUEZ
UNO CERO SEIS INSTRUCCION PENAL MILITAR PARA PRACTICAR
PRUEBAS RELACIONADAS SECUESTRO EX EMBAJADOR MIGUEL
DE GERMAN RIBON DEL CUAL SE HAYA SINDICADO STOP
SI PRUEBAS SE ENCUENTRAN SEDE JUZGADO CONSEJO VERBAL
GUERRA.

URUCOLOMA

CLASIFICACION ....867.... RESERVADO .... PRIORIDAD .... URGENTE

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO | CLARO

Nº 55468
17/10
7AM

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº W024DI 71
PROCEDENCIA: ASUNTOS DIPLOMATICOS	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIG. URUISR, TEL AVIV.- FECHA 6 MARZO 1981

TRANSCRIBESE NOTA CON NOMINA DE CIUDADANOS LEGALES URUGUAYOS RESPECTO A LOS CUALES SE RESOLVIO DECLARAR LA PERDIDA DE LA CIUDADANIA LEGAL URUGUAYA MENDEL JUGIEL LANCZEWSKI, MOISES MITNIK SILBER, ROSA STARCK ZAHLAR, ESTHER REKUN KANTERMAN, ANA KALINA Y FEIGE STOLCAS KUDMANAITA Y EN CONSECUENCIA ANULANSE LAS CARTAS DE CIUDADANIA NOS. 50181, 52116, 65154, 54909, 55360, 38442 EXPEDIENTES NOS. 54549, 58513, 71190, 58514 61005 y 41377 OTORGADAS POR LA CORTE EL 10 DE JUNIO de 1957, 8 DE MAYO de 1958, 2 DE JUNIO de 1965, 16 DE SETIEMBRE DE 1959, 30 DE DICIEMBRE DE 1959 Y 11 DE ENERO DE 1951, RESPECTIVAMENTE

DIPLOMACIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - DEPARTAMENTO DE ... ASUNTOS OFICIALES

FIRMA DEL COPISTA	FIRMA DEL REMITENTE

50.001 x 1100 ... 5/78

DEP. F 23/11/81 PROCESADO 94

049

3821

BUENOS AIRES MARZO 11 DE 1981.
DIPLOMACIA MONTEVIDEO
DESTINO: DIRECCION GENERAL

RESERVADO p 42

C131 - PARA SENOR DIRECTOR GENERAL: REFSU C116C
TOMASE NOTA Y ACUSASE RECIBO. RESPETUOSAMENTE PERMITOME HACER NOTAR QUE SIEMPRE HE PROCEDIDO SEGUN LO ORDENADO Y HE INFORMADO PORMENORIZADAMENTE VIAJES AL INTERIOR ARGENTINO NINGUNO DE CARACTER PRIVADO Y MOTIVADOS EN VISITAS NUESTROS CONSULADOS O INVITACIONES AUTORIDADES ARGENTINAS Y EN CUANTO A URUGUAY NUNCA VIAJE SIN SER LLAMADO O SIN PERMISO PREVIO RECABADO POR LO MENOS TELEFONICAMENTE. COMO COMISION TECNICA MIXTA SALTO GRANDE, A TRAVES SENORES GENERALES DE LA FUENTE Y VIVIANI ROSSI, INVITOME INAUGURAR CON SENOR EMBAJADOR DE LA PLAZA, TURBINA LADO ARGENTINO DIA JUEVES 26 MARZO HORA 18:00, PERMITOME SOLICITAR BENEPLACITO TRASLADO CIUDAD CONCORDIA FECHA INDICADA CON REGRESO VIERNES 27, A FIN EXPRESADO PUES TEXTO ORDEN RECIBIDA OBLIGAME RECABAR BENEPLACITO AUN PARA TRASLADARME AEROPUERTO EZEIZA. NO OBSTANTE, COMO SIEMPRE HE ACTUADO, ACATARE ESTRICTAMENTE MENCIONADA ORDEN Y AUTORIZACIONES O DENEGATORIAS A RECIBIR. EMBAJADOR ALBERTO ROCA.

URUBAIRES

N° 0

DEC:RPG

INTERIOR
Conocimiento

050

3821

PRIORIDAD

11-3-81
1800

~~XXXXXX~~ CIFRADO X	CLARO

№ 94189

...CA ORIENTAL DEL URUGUAY
...NISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
11/3/81 2230.	RDG	A062-E3
PROCEDENCIA:	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):
DAEI/DCEI	TLX	

DIRIGIDO A: CONURUVENE/Caracas FECHA 11 de marzo de 1981

REFSU A066

1) PODER EJECUTIVO INTEGRARIA DELEGACION ROU A VII CONSEJO LATINO AMERICANO DEL SELA CON EL SEÑOR SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS CONTADOR DON ERNESTO ROSSO FALDERIN EN CALIDAD DE PRESIDENTE Y LOS SIGUIENTES SEÑORES DELEGADOS: POR EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, SEÑOR SECRETARIO DE PRIMERA DOCTOR DON CARLOS GIANELLI; POR EL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS, CONTADOR DON JUAN ALBERTO MOREIRA Y POR LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION, DOCTOR DONALDO SERI.

2) AGRADECESE REALIZAR LAS RESERVAS RESPECTIVAS EN HOTEL QUE ESTIME APROPIADO.

3) COMUNICARASE ARRIBO SEÑORES DELEGADOS APENAS PUEDA SER CONFIRMADO EN ESTA.

DIPLOMACIA

051/4

3821

CLASIFICACION 926 PRIORIDAD REGUL[illegible]

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

XXXXXXX	CLARO

Nº 55[illegible]

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 12/3/81 1730	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº D068T
PROCEDENCIA: I.A.S.E.	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUMATRI - MADRID FECHA 11.3.81.

INFORMASE SRTA. ANA MARIA BOMBAO Y SR. ARTURO PATRONE SE HAN PRESENTADO PARA BECA CURSO XVIII CURSO DE DESARROLLO TURISTICO, PEC 1.208-L "TECNICAS DE TURISMO', SEDE INSTITUTO ESPAÑOL DE TURISMO, AVENIDA DEL GENERALISIMO 39 MADRID 16. YA HAN SIDO ACEPTADOS POR SEPLACODI. TENGA A BIEN INFORMAR SOBRE POSIBILIDAD ACEPTACION CANDIDATOS URUGUAYOS.

Si

DIPLOMACIA

052/4

3821

D
LLES
IONAL

CLASIFICACION /30 PRIORIDAD REG R

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

XXXXXXX	CLARO

Nº 5558

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 22/3/81 1720	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A815
PROCEDENCIA: I.A.S.E.	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUOEA - WASHINGTON FECHA 11 de marzo de 1981.

SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION PIDE TRANSMITIR A OEA SOLIC
DE ASISTNECIA TECNICA CONSISTENTE EN UNA BECA A SER OTORGADA AL SR. REMO MONZE
PARA CURSO DE DESARROLLO TURISTICO A REALIZARSE EN ESPAÑA EN EL INSTITUTO ESPA
DE TURISMO, DESDE EL 4.5.81 DURANTE 7 SEMANAS.

DIPLOMACIA

DEP. II 30/4/81 PROCESADO

053/A

3821

CLASIFICACION 132 PRIORIDAD REGULAR

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

XXXXXXX	CLARO

Nº 55587

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 12/3/81 17-40	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº A83J
PROCEDENCIA: I.A.S.E.	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUOEA - WASHINGTON FECHA 11 de marzo de 1981.

SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION PIDE TRANSMITIR A OEA SOLICITUD DE ASISTENCIA TECNICA CONSISTENTE EN UNA BECA A SER OTORGADA A LA SRTA. CECILIOA PENADES PARA CURSO DE "THE WORLD SOUTH SYMPHONY ORCHESTRA" A REALIZARSE EN MICHIGAN U.S.A. DESDE EL 28.6.81 HASTA EL 24.8.81.

DIPLOMACIA

DEP 30/11/81 PROCESADO 44

FIRMA DEL COPISTA	FIRMA DEL REMITENTE Dr. JOSE ...

954

3821

12 MAR. 1981

fs 46

PRAGA, 11 DE MARZO DE 1981 PRIORIDAD: REGULAR

DIPLOMACIA MONTEVIDEO

A39M INFORMO DELEGACION CAMARA COMERCIO INDUSTRIA CHECOSLOVACA INTEGRADA SU PRESIDENTE LUDVIK CERNY Y TRES DELEGADOS ARRIBARA MONTEVIDEO 25 MARZO HORA 7.35 PROCEDENTE DE BAIRES VUELO AR 214

URUPRA

Rlly 9/ 0840

PMNN

055 3821

DEP. II 30/III/81 PROCESADO

p47

DIPCIA UY 6682
223767 OMPI CH

GINEBRA, 12 MARZO 1981

DR. JULIO MARMOLEJO

MONTEVIDEO URUGUAY

RESU CARTA DEL 17 FEBRERO 1981 ME COMPLACE INFORMARLE HEMOS INSCRITO SRTA. GRACIELA GONZALEZ PEREZ Y SR. CARLOS MARQUILLO SIRI COMO PARTICIPANTES URUGUAY N EL CURSO SOBRE FUNCIONES TECNICAS OFICINAS PATENTES A REALIZARSE EN RIO DE JANEIRO A PARTIR 23 MARZO PROXIMO. RESERVACIONES PARAVIAJES A RIO HAN SIDO HECHAS CON COMPANIA AEREA VARIG, QUE A TRAVES OFICINA LOCAL, TOMARA CONTACTO DIRECTO CON LOS PARTICIPANTES PARA ENTREGA DE PASAJES. RESERVACIONES HOTEL EN RIO DEBERAN HACERLAS PARTICIPANTS DIRECTAMENTE DESDE MONTEVIDEO.

ATENTOS SALUDOS,

= MARINO PORZIO- DIRECTOR GENERAL ADJUNTO/ OMPI GINEBRA

223767 OMPI CH
DIPCIA UY 6682

3821

056

fs 52

DESTINO: DIRECCION PARA ASUNTOS CULTURALES.
ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACION.
PRIORIDAD: REGULAR.

A181 - SE RECIBIO EN ESTE CONSULADO GENERAL, UNA CARTA DE LA PUBLICACION ''MUSICAL AMERICA'' POR LA CUAL SOLICITAN SE LES CONFIRME O RECTIFIQUE LOS NOMBRES Y DIRECCIONES DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES CULTURALES: ORQUESTAS, COMPANIAS DE OPERA, GERENTES DE ARTISTAS Y CONCIERTOS, FESTIVALES, REVISTAS MUSICALES, ORGANIZACIONES PROFESIONALES Y SERVICIOS MUSICALES, ESTACIONES DE READIO Y TELEVISION. A CONTINUACION TRANSCRIBIMOS LOS NOMBRES Y DIRECCIONES QUE ACTUALMENTE TIENE DICHA REVISTA POR LAS CATEGORIAS ANTES MENCIONADAS:

1) ORQUESTAS: ORQUESTA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO, ANGEL M. C BIAGUI ADMINISTRADOR
JUNCAL Y BUENOS AIRES, MONTEVIDEO

ORQUESTA SINFONICA DEL SODRE, EMILIO SOBRIO, PRESIDENTE
DIRECCION, C/O DIRECCION DE ESPECTACULOS, CALLE ANDES 1459
TELEFONO 90 76 61, MONTEVIDEO

2) COMPANIAS DE OPERAS: NO TIENEN REGISTRADA NINGUNA COMPANIA DE OPERAS EN EL URUGUAY, SI LA HAY FAVOR INFORMAR SOBRE SUS DATOS.

3) GERENTES DE ARTISTAS Y CONCIERTOS: CONCIENTOS DANIEL, SOCORRITO VILLEGAS, REPRESENTANTE, CALLE ANDES 1424, TELEFONO 905597
MONTEVIDEO

ORGANIZACION DE CONCIERTOS GERARD SRL.
HUGO C. LUPINACCI, REPRESENTANTE,
CALLE BUENOS AIRES 397, NRO. 403, TLS.
913447, 913153, 906254
MONTEVIDEO

4) FESTIVALES: FESTIVAL LATINOAMERICANO DE MUSICA TEATRO SODRE MONTEVIDEO

5) REVISTAS: NO TIENEN REGISTRADA NINGUNA REVISTA EN EL URUGUAY SOBRE ESTOS TEMAS

6) ORGANIZACIONES DE PREFESIONALES Y SERVICIOS MUSICALES
ASOCIACION DE EDUCADORES MUSICALES

NILDA GONZALEZ GENTA PRESIDENTE
CASILLA DE CORREO 1187
MONTEVIDEO

ASOCIACION ESTUDIANTES DE MUSICA (AEMUS)
ZULMA HARAMBURE, PRESIDENTE
SUSANA PRUNES, VICEPRESIDENTE
PABLO RILLA, SECRETARIO

COLONIA 1065
MONTEVIDEO

//...
NNNN

ZCZC MON
NYM 447
CONTINUACION 1:

//...

ASOCIACION GENERAL DE AUTORES DEL URUGAUY (AGADU)

ANTONIO ITALIANO, PRESIDENTE
RODOLFO M. COSENTINO, GERENTE GENERAL
LUIS EDUARDO ETCHEGONCELAY, SECRETARIO
CANELONES 1130, TELEFONO 90.31.88
MONTEVIDEO

ASOCIACION URUGUAYA DE MUSICOS (AUDEM)

ROBERTO GARCIA DE VITA, PRESIDENTE
ROMEO CERNUSCHI, SECRETARIO
GUILLERMO AGUIRRE, TESORERO
MALDONADO 983, TELEFONO 98.73.70

CAMARA URUGUAYA DEL DISCO

NORMAN ARLIN, PRESIDENTE
RICARDO GIOSCIA ZAMALVIDE, VICEPRESIDENTE
JUAN CARLOS GARCIA, SECRETARIO
ENRIQUE ABAL, TESORERO
CANELONES 1974, TELEFONO 4.30.52
MONTEVIDEO

CENTRO CULTURAL DE LA MUSICA

JORGE CALVETTI, DIRECTOR
APDO. 5 AV. 18 DE JULIO 1006, 6. PISO
MONTEVIDEO

JUVENTUDES MUSICALES DEL URUGUAY

HUGO BALZO, DIRECTOR
MARIA TANIA SIVER, SECRETARIA
RIO NEGRO 1228, TELEFONO. 90.55.75.

SOCIEDAD URUGUAYA DE INTERPRETES (SUDE)

ORLANDO ROMANELLI, PRESIDENTE

JOSE MARIA LORENZO, VICEPRESIDENTE
MIGUEL VILASBOAS, SECRETARIO
HENICIO OSANO, TESORERO
CANELONES 1090
MONTEVIDEO

SOCIEDAD URUGUAYA DE MUSICA CONTEMPORANEA

HECTOR A TOSAR, PRESIDENTE
CORIUN AHARONIAN, SECRETARIO
CASILLA DE CORREO 1328
MONTEVIDEO

7) RADIO Y TV

SODRE (SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIO ELECTRICA)
EMILIO MASSOBRIO, PRESIDENTE
GUSTAVO FERRAND, ERIC SIMON, DIRECTORES
ANDES 1465, TELEFONO: 90.76.61 Y 91.64.11

DIRECCION DE RADIODIFUSION
MERCEDES 823

DIRECCION NACIONAL DE TV
BLV. COLORADO 2362
MONTEVIDEO

DICHA PUBLICACION SOLICITA UNA CONTESTACION CON LA CONFIRMACION DE LOS DATOS QUE POSEE O LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES AMEN DE LAS NUEVAS INSTITUCIONES O OTRO TIPO DE ACTUACIONES DENTRO DEL CAMPO MUSICAL A FIN DE INCLUIRLO EN SU PUBLICACION ANTES DEL PROXIMO 15 DE AGOSTO.

CONRUESTA
TRANS. LILI
HORA LOCAL 10:[illegible]

DIPCIA UY 6682
152298FINAN UT

SR. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DR. APARICIO MENDEZ.

ESTIMADO PRESIDENTE:

INDEPENDIENTEMENTE DE LA GESTION ANTE AUTORIDADES DE INMIGRACION DE LOS ESTADOS UNIDOS, ESTA SEMANA EL DR. CARLOS GODOY, PRESIDENTE DEL PARTIDO REPUBLICANO EN EL ESTADO DE LA FLORIDA, PLANTEARA AL SECRETARIO DE ESTADO ALEXANDER HAIG, QUE SE REVEA LA DECISION DEL DEPARTAMENTO DE ESTADO DE LA ANTERIOR ADMINISTRACION SOBRE RECONOCIMIENTO DEL CONSUL EN MIAMI.

CON TODO APRECIO.

PROF. FLOREAL BENTANCOUR
CONSUL HONORARIO EN MIAMI.

152298FINAN UT
VVVVVo
DIPCIA UY 6682
1316 02/10
VIA TRT

Sí

Trasmitido a Presidencia
1830

DEP. 11/12/81 PROCESADO

061

3821

CONFIDENCIAL

Embajada de la República Oriental del Uruguay en Israel

Tel Aviv, 21 de febrero de 1981

Ref. Difusión del desmentido del Gobierno de la R.O. del Uruguay, respecto a la contratación de Mengele.--
Nota No. 65.1981. CONFIDENCIAL

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a usted con la finalidad de informarle sobre la difusión del desmentido del Gobierno del Uruguay, sobre la presencia de Mengele en el país y de su contratación para asesorar en la cárcel de Libertad.

Como se informó la versión sobre Mengelle fue parte de una serie de publicaciones sobre antisemitismo, y se sigue realizando publicaciones sobre Nazis en América latina.

El desmentido del Gobierno, fue difundido por las Radios en Hebreo, y publicado en el diario Maariv el día 6 del corriente mes, y por los Semanarios "Aurora" y "tiempo" en su sus números del 12 de este mes.

Aparentemente "Semana" después de la carta remitida con motivo de la caricatura, y del desmentido, limitó en estos últimos números el ataque que venía en aumento contra nuestro país. Desde luego una revista que tiene una finalidad clara, contra nuestro país, su silencio no significa que no continuará, por el contrario debe preparar forma de intensificar la campaña, ya sea en forma directa o buscando el recurso de cartas de lectores.

Como se informa por separado, ya se han publicado tres artículos y se continuará en Semana y en Maariv, sobre los nazis en América latina, lo cual significa que este tipo de campaña seguirá en toda su intensidad.

Al informar al Señor Ministro le reitero las seguridades de mi más alta consideración

BAUTISTA ETCHEVERRY BOGGIO
EMBAJADOR

Al Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Doctor
Estanislao Valdés Otero
Montevide-Uruguay

NO

COPIA

INTERIOR
Conocimiento

19 MAR. 1981

/3789

067

3821

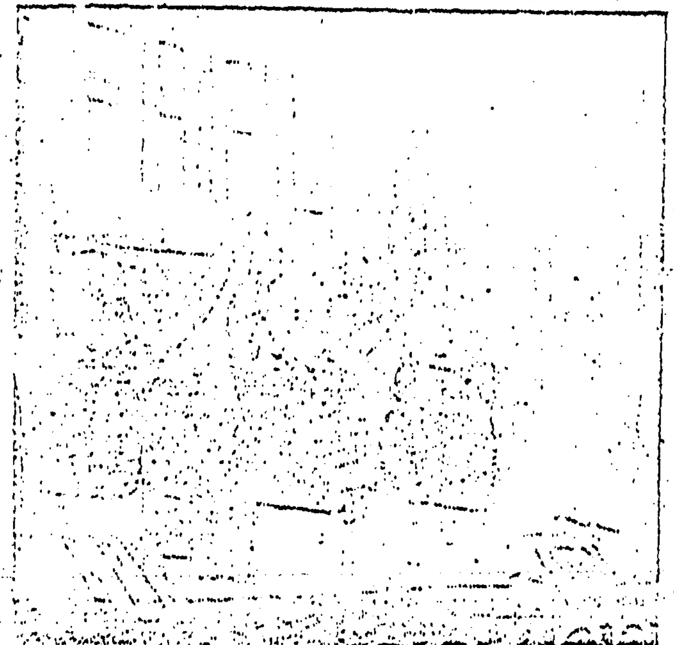
IPS — EE.UU.

Se torna evidente en El Salvador la puja entre ambas superpotencias

San Salvador (SEL). – Se informó en esta capital que el Departamento de Estado destituyó a Robert White, que ocupaba el cargo de embajador norteamericano ante la Junta Militar, "por haber faltado gravemente a sus deberes al expresar públicamente sus críticas respecto a la política de Estados Unidos". Es el primer embajador de carrera separado de sus funciones por la actual administración y círculos oficiales estiman que esta medida señala claramente el cambio de posición de la Casa Blanca frente a América Central y los movimientos subversivos y revolucionarios de dicha zona.

Junto con esto, el gobierno de Washington dio a conocer copias de documentos capturados en El Salvador que demuestran un apoyo en gran escala por parte de integrantes del bloque soviético a las guerrillas izquierdistas, pero aclarando que "su autenticidad no está comprobada".

William Dyes, portavoz del Departamento de Estado, rehusó discutir el contenido de los documentos, aclarando que son "esencialmente delicados" y se refieren a entrega de armas de origen norteamericano que fueron obtenidas en Vietnam y Etiopía y despachadas vía Nicaragua.



Jóvenes salvadoreños apoyan al Gobierno

Por otra parte, una de las últimas decisiones de la administración Carter fue la de otorgar a la Junta Militar salvadoreña un crédito por 10 millones de dólares en armas para "paralizar la ofensiva final lanzada por los rebeldes". Esta operación sufrió tropiezos en su implementación al constatarse la culpabilidad de soldados en atentados contra ciudadanos norteamericanos en El Salvador, pero fue puesta en marcha por el nuevo mandatario. Para clarificar la situación llamó a su embajador en Managua, Lawrence Pezullo, quien informó que Shafik Handal, secretario general del Partido Comunista del citado país centroamericano, viajó últimamente a la Unión Soviética, Vietnam, Etiopía y varias capitales europeas orientales para materializar el apoyo de éstos a la guerrilla de su país.

Simultáneamente, la agencia noticiosa soviética Tass señaló que "la destitución del embajador White y el anuncio no confirmado de la llegada de armas y apoyo soviético a los guerrilleros, son pruebas irrefutables que EE.UU. prepara una intervención en gran escala en El Salvador, para respaldar a la actual Junta y su presidente José Napoleón Duarte. No sería de extrañar —concluye Tass— que ésta se extendiera a otros estados de la misma zona, de acuerdo a la línea política anunciada por el nuevo equipo gobernante".

Finalmente, el Ministerio de Relaciones Exteriores anunció haber llamado a los integrantes de la misión diplomática en Managua para "reconsiderar las relaciones con Nicaragua" a raíz de la renuncia presentada por el embajador Castellanos y sus posteriores declaraciones de apoyo a los revolucionarios salvadoreños, dejando en claro que esta medida no significa un rompimiento diplomático entre ambos países, pero que puede responder a la intervención nicaragüense en El Salvador.

Mientras tanto en Frankfort, Alemania, una multitud de 20.000 personas realizó manifestaciones para protestar por "el genocidio en El Salvador", condenando a "los escuadrones fascitas que aterrorizan a la población, autores de múltiples asesinatos".

IGI — CEPAL

De Norte a Sur

○ DESMENTIDO URUGUAYO

El gobierno encabezado por el Dr. Aparicio Mendez desmintió terminantemente que el criminal de guerra nazi Iosef Menguele, conocido como "el carnicero de Auschwitz", se encuentre en el país y esté colaborando con la policía uruguaya. La noticia fue proporcionada por Simón Wiesenthal, llamado "el cazador de nazis" y director del Centro de documentación judía ubicado en Viena.

AURORA
DIARIO ISRAELI DE ACTUALIDAD
P.O.B. 18066 Tel Aviv
Telex Número 341118/EXTVAEL
Extensión 6050 AURORA
Dirección: Tel-Aviv, Feierberg 23
Director
ARIE AVIDOR

Niegan en Montevideo "presencia" de Méngele

MONTEVIDEO (SERV. DE PRENSA).— El gobierno uruguayo volvió a desmentir terminantemente las versiones de que el feroz criminal nazi, Dr. Iosef Menguele, se halla en su territorio y sirva de asesor para la tortura de presos políticos. Dice que esto forma parte de la campaña comunista internacional contra su país.

... Los 16 procesados integraban ... do de la desconocida "Fuerza unida para la acción guerrillera" y fueron detenidos en acciones policiales llevadas a cabo en regiones ubicadas al oeste y sur del país.

Anexo de nota N. 65/981 Confidencial

12 Feb 1981

56

068

3821

TRADUCCION

Diario Maariv del
6 de febrero de 1981.

URUGUAY NIEGA QUE MENGUELE SE ENCUENTRE EN SU TERRITORIO

El Gobierno de Uruguay negó ayer las noticias que el criminal de guerra nazi, Yosef Menguele, trabaja como consejero en una carcel en Montevideo. "El cazador de nazis" Simón Wizental dijo ultimamente, que Menguele trabaja en la carcel "La Libertad" en la capital de Uruguay, bajo el nombre "Willy Carp".

Ayer publicó la división de relaciones públicas del Gobierno un comunicado, calificando el argumento de Wizental como "producto ridículo de la imaginación". Eso es parte de una campaña mundial de terroristas y comunistas internacional, para perjudicar el nombre de Uruguay, decía el comunicado.

Menguele, que era el encargado de las selecciones en el campo de concentración Aushwitz en la segunda Guerra Mundial, estuvo según las noticias, en algunos países de América Latina durante los últimos 35 años.

El comunicado del Gobierno decía, que las noticias sobre la presencia de Menguele en Uruguay, están destinadas a confundir la opinión pública mundial, respecto al trato de los presos políticos en ese país.

MAARIV • העתון הנפוץ ביותר במדינה

ארוגוואי מכחישה שמנגלה נמצא בתחומיה

ממשלת אורוגוואי הכחישה אתמול ידיעות, שפושע המלחמה הנאצי יוסף מנגלה, עובד כיועץ בבית־כלא במונטווידאו. „צייד הנאצים" שמעון ויזנטל אמר באחרונה, כי מנגלה עובד בכלא „לה ליברטאד" בבירת אורוגוואי תחת השם „ווילי קרפ".

אתמול פירסמה מחלקת יחסי הציבור של הממשלה הודעה, המכנה את טענת ויזנטל „יציר דמיון מגוחך". „זהו חלק של מסע עולמי של טרוריסטים וקומוניזם הבינלאומי, כדי להכתים את שמה של אורוגוואי", נאמר בהודעה.

מנגלה — שהיה הממונה על הסלקציות במחנה הריכוז אושוויץ במלחמת העולם השניה — שהה, לפי הידיעות, בכמה ממדינות דרום־אמריקה במשך 35 השנים האחרונות.

הודעת הממשלה אמרה, כי הידיעות על שהות מנגלה באורוגוואי נועדו להטעות את דעת הקהל ביחס לטיפול באסירים פוליטיים במדינה זו.

OL. EI
ES 17 AW
SID

Embajada del Uruguay
PRAGA

Praga, 23 de Febrero de 1981

2/1a-981-056

CONFIDENCIAL

Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Dr. Estanislao Valdés Otero
M o n t e v i d e o.

Asunto:
Campaña
anti-Uruguay.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme al Señor Ministro a efectos de transcribir un artículo publicado en el diario "Práce - venkov" el 5 de febrero 1981.

SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO URUGUAYO

"El Comité Checoslovaco de la Solidaridad publicó en ocasión del 10 aniversario de la formación del Frente Amplio del Uruguay una declaración en la cual entre otras cosas se dice:
El pueblo uruguayo y junto con él el público progresista del mundo entero conmemoran diez años de existencia del movimiento del Frente Amplio del Uruguay. El Frente Amplio, formado el 5 de febrero de 1971 como alianza de las fuerzas democráticas antiimperialistas del país, es el resultado de los esfuerzos de muchos años de los trabajadores, de la intelectualidad progresista, así como de todas las fuerzas progresistas del Uruguay, por la realización de profundos cambios sociales y económicos en el país. Para alcanzar esa meta el Frente Amplio estableció un programa revolucionario que integra la reforma agraria, así como un amplio proceso de nacionalización. El Comité checoslovaco de la Solidaridad, en ocasión del 10 aniversario de la formación del Frente Amplio, expresa su solidaridad con el pueblo uruguayo en su justa lucha por la restauración de la democracia y justicia social en el país, reivindicando la liberación de los patriotas uruguayos encarcelados, encabezados por el presidente del Frente Amplio General Liber Seregni."

Igual información se publicó en los diarios Svobodné Slovo, Praga, Mladá Fronta, Praga, Svoboda, Praga, Rudé Právo, Praga, de fecha 5 de febrero 1981.

Reitero al Señor Ministro las seguridades de mi más alta consideración.

EMBAJADA DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY PRAGA

JUAN ALBERTO BUCCINO CLERICO
EMBAJADOR

19 MAR. 1981

DEP. I
9/2/81
PROCESADO

Embajada del Uruguay
PRAGA

Praga, 10 de Febrero de 1981

2/1a-981-048

CONFIDENCIAL

Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Emb. ADOLFO FOLLE MARTINEZ
MONTEVIDEO.

Asunto:
Campaña
anti-Uruguay.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme al Señor Ministro a efectos de trascribir un artículo publicado en el diario Lidová Demokracie de Praga el 5/2/1981.

"SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO URUGUAYO.
Proclama del Comité Checoslovaco de la Solidaridad en ocasión del 10.aniversario de la formación del Frente Amplio del Uruguay:
El Frente Amplio, formado el 5 de febrero de 1971, como alianza de las fuerzas democráticas antiimperialistas del país, es el resultado de los esfuerzos de muchos años de los trabajadores, de la intelectualidad progresista, así como de todas las fuerzas progresistas del Uruguay, por la realización de profundos cambios sociales y económicos en el país. La importante tarea del Frente Amplio creció aún más en el período siguiente al golpe fascista en junio 1973, cuando esta coalición izquierdista, dirigida por el Partido Comunista del Uruguay, fue un instrumento importante del proceso de unificación del pueblo uruguayo. Sus militantes, en consecuencia, fueron objeto de represiones por parte del régimen fascista gobernante. El Comité checoslovaco de la Solidaridad, en ocasión del 10. aniversario de la formación del Frente Amplio, expresa su solidaridad con el pueblo uruguayo en su justa lucha por la restauración de la democracia y justicia social en el país, reivindicando la liberación de los patriotas uruguayos encarcelados, encabezados por el presidente del Frente Amplio General Liber Seregni."

Reitero al Señor Ministro las seguridades de mi más alta consideración.

JUAN ALBERTO BUCCINO CLERICO
EMBAJADOR

19 MAR. 1981

DEP. II
9/2/81
PROCESADO

071

54

Embajada del Uruguay
PRAGA

Recorte del artículo publicado en el diario Lidová Demokracie el 5 de febrero de 1981.

Solidarita s lidem Uruguaye

(čtk): Prohlášení Československého výboru solidarity k 10. výročí vytvoření Široké fronty Uruguaye: Široká fronta, vytvořená 5. února 1971 jako svazek protiimperialistických demokratických sil země, je výsledkem dlouholetého úsilí pracujících, pokrokové inteligence a všech progresívních sil Uruguaye o uskutečnění hlubokých sociálních a ekonomických změn v zemi. Významná úloha Široké fronty ještě vzrostla v období po fašistickém puči v červnu 1973, kdy se tato levicová koalice, vedená KS Uruguaye, stala důležitým nástrojem sjednocování uruguayského lidu a její stoupenci v důsledku toho pak terčem represí vládnoucího fašistického režimu. Československý výbor solidarity vyjadřuje při příležitosti 10. výročí vytvoření Široké fronty Uruguaye solidaritu uruguayskému lidu v jeho spravedlivém boji za obnovení demokracie a sociální spravedlnosti v zemi a požaduje propuštění vězněných uruguayských vlastenců v čele s předsedou Široké fronty generálem Liberem Seregnim.

072/72

3821

R.E. 3822
CORRESPONDE SOL.ANT. No. 340/81 DEL DPTO.III/S.I.D.
SE COFECCIONO MEMO(A)731/81
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION
****
R.E. 3823
CORRESPONDE AL TELEGRAMA No.01334/81 DEL C.G.F.A.
PARA CONOCIMIENTO DEL TTE.2do. BALSERINI

****
R.E. 3824
CORRESPONDE A LA SALIDA DEL MEMO(A) No.1742/80 PARA EL REG. CABLLERIA No.3
REFERENTE: CONTESTA PEDIDO DE INFORME No.10/80
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.--

****
R.E. 3825
CORRESPONDE A LA SALIDA DEL P.I. (A)No. 140/81 PARA EL JEFE Dpto.3/D.N.I.I.
REFERENTE : FERNANDEZ , María O.-- ,
VER R.E. No. 4485/81
****
R.E. 3826
CORRESPONDE A LA SALIDA DEL P.I. No.139/81 PARA DIRECCION NAC.POLICIA TECNICA
REFERENTE;SOLICITA FOTOGRAFIA DE SELTROS,Juan
VER R.E. No. 3999/81

****
R.E. 3827
CORRESPONDE A LA SALIDA DEL OFICIO No.187/D-I/81 PARA VICE PRESIDENTE B.H.U.
REFERENTE A RUBEN PANARIO PEREZ
VER R.E. No. 274/81
****
R.E. 3828
CORRESPONDE A LA SALIDA DEL OF.No.184/D-I/81 PARA PRESIDENTE A.N.C.A.P.
REFERENTE :JOSE SANSONE GENTA
VER R.E. No. 334/81

****
R.E. 3829
CORRESPONDE A LA SALIDA DEL OF.No.186/D-I/81 PARA VICE PRES.BANCO SEG.ESTADO
REFERENTE A SAUL ORELL VILA
VER R.E. No. 357/81
****
R.E. 3830
CORRESPONDE A LA SALIDA EXP.No.234/D-I/81 PARA DELEG.S.ID. EN MONTEVIDEO
REFERENTE A ERVIN ALVAREZ DETJEN
VER R.E. 390/81
****
R.E. 3831
CORRESPONDE A LA SALIDA DEL EXP.No.236/D-I/81 PARA DELEG.S.I.D. EN MONTEVIDEO
REFERENTE A AGUSTINA SIRITO TORRES
VER R.E. 315/81
****
R.E. 3832
CORRESPONDE A LA SALIDA EXP.No.237/D-I/81 PARA DELEG. S.I.D. EN MONTEVIDEO
REFERENTE A MIGUEL GONZALEZ ALVAREZ
VER R.E. No. 299/81
****

SGTO. O. DO CARMO

R.E. 3833
CORRESPONDE A LA SALIDA DEL EXP.No.239/D-I/81 PARA DELEG. S.I.D. MONTEVIDEO
REFERENTE A MIGUEL CARRIQUIRY PENINO
VER R.E. No. 2679/81
****
R.E. 3834
CORRESPONDE A LA SALIDA DEL EXP.No.235/D.I/81 PARA DELEG. S.ID. MONTEVIDEO
REFERENTE A AQUILES HELGES
VER RE. 2276/81
****
R.E. 3835
CORRESPONDE A LA SALIDA DEL EXP.No.238/D-I/81 PARA DELEG. S.I.D. MONTEVIDEO
REFERENTE A EUGENIO DI PASCUA
VER R.E. No. 2275/81
****
R.E. 3836
CORRESPONDE A LA SALIDA DEL EXP.No.240/D-I/81 PARA DELEG. S.I.D. MONTEVIDEO
REFERENTE A ROBERTO HERMIDA RIATTI
VER R.E. No. 423/81
****
R.E. 3837
CORRESPONDE A LA SALIDA DEL EXP.No.233/D-I/81 PARA DELEG. S.ID. CANELONES
REFERENTE A RUBEN MIER PEREIRA
VER R.E. No. 1092/80
****
R.E. 3838
CORRESPONDE A LA SALIDA DEL EXP.No.232/D-I/81 PARA DELEG. S.I.D. CANELONES
REFERENTE A CLELIO ALEJANDRO ASTORGA
VER R.E. 1096/80
****
R.E. 3839
CORRESPONDE AL P.I.No.022/81 DE O.C.O.A.
SE CONFECCIONO MEMO(A) No.740/81
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION
****
R.E. 3840
CORRESPONDE A LA SOL. ANT. SIN NUMERO DE COMISION SUPERVISORA ENSEÑANSA
SE CONFECCIONO MEMO(A) No.736/81
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION
****
R.E. 3841
CORRESPONDE A SOL.ANT. SIN NUMERO DE COMISION SUPERVISORA ENSEÑANSA
SE CONFECCIONO MEMO(A) No. 737/81
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION
****
R.E. 3842
CORRESPONDE A LA SALIDA DEL MEMO(A) No. 1348/80 PARA CIA. CONT.INF.EJERCITO
SE CONTESTA A LA SOL.No.10/B/G/80
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION
****
R.E. 3843
CORRESPONDE A LA SALIDA DEL MEMO(I) No.023/81 PARA SUP.TRIB.MILITAR 1er.Turno
REFERENTE POLITICA DEL M L N
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION
****

R.E. 3844

CORRESPONDE A LA SALIDA DEL OF.No. 189/D-I/81 PARA INDUSTRIAS PUMA S.A.

REFERENTE : A PERSONAS SOLICITADAS

VER R.E. 3291/81

SGTO. C. DO CARMO
****

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

13/05/981.-

ARCHIVO

SECRETARIA

SECRETO

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

I).- [illegible]

02/12/980.-1.- Carlos Darío VEGA VIDAL, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

///

II).- ASUNTOS DE [illegible].-

1.- En el día de ayer se continuó con el servicio de vigilancia en el Hotel Ermitage, donde se encuentran alojados los integrantes del circo Moscú, registrándose las siguientes novedades: A las 08:30' Igor BOROBIOFF (Hab.805) habló a Moscú al tel. 2281773 hablando con el sr. Alexandroff.-

Hora 07:30' y a las 10:00' la delegación del circo partió hacia el [illegible] Peñarol.-

[illegible] internado en el Hosp. Vilardebó, Gustavo Ricardo [illegible], a disposición de la [illegible] de esta Dirección.-

///

III).- AREA DE [illegible].-

1.- [illegible] DE IDENTIFICACION.-

En el día de ayer fue en conducidos a la Dirección Nal. de Identificación Civil los ciudadanos César Fernando PUIG [illegible] y Héctor CABAS VIDAL los que una vez corroborada su identidad, no fueron privados de la libertad.

2.- Comandancia de servicio.-

En lo referente a la vigilancia realizada en el Hotel Victoria Plaza integrantes de la Cepal, no se registra novedades dignas de mención.-

3.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 08:30' salida vuelo 703 de Pluna destino Asunción.-
ZAKI EL DEBBOURI Mahmoub, árabe, nacido 18/5/29, pas.dip. 20413.-
KRAL Jiri, checoslovaco, nacido, 22/10/22, pas.común 5282054.-

Hora 12:30' entrada vuelo 441 de PanAm, proc. de N. York, Miami y Río.-
ZULETA Bernardo, colombiano, nacido 2/9/29, pas.dip. 11037.-
GLICKMAN Marianne, Usa, nacida 27/2/56, pas.dip. 156465.-
MASCARENHAS Armando, bras., nacido 21/6/21, pas.dip. 001974.-
ARENAS Manuel Paul, Usa, nacido 26/8/67, pas.dip. 136875.-
APONTE de ARENAS Iris, Usa, nacida 16/8/46, pas.dip. 136874.-
ETCHEVERRY Bautista, urug., nacido 2/10/31, pas.dip. 003868.-
CARASSA Elsa, urug., nacida 29/3/36, pas.dip. 003868.-
AVRAMOVIC Drageslav, yugoeslavo, nacido 14/10/19, pas ONU 83908.-

Hora 16:00' entrada vuelo 234 de AA.AA. proc. de Bs.As.
SOKOLOV Vladimir, ruso, nacido 21/10/30, pas.dip. 038003.-
RYSIN Igor, ruso, nacido 20/4/38, pas.dip. 043105.-
ROM Yair, israelí, nacido 15/9/36, pas.dip. 001369 .-

Hora 16:45' salida vuelo 935 de Cruzeiro destino Río.-
ZIMER OTTO, urug., nacido 4/8/46, pas.dip. 004251.-
ATILANO Gil, urug., nacido 16/8/48, pas.dip. 005168.-

Hora 17:30' salida vuelo 440 de Pan Am destino N. York.-
DAVRIEUX Hugo, urug., nacido 29/9/45, pas.dip. 5173.-

Hora 19:30' salida vuelo 131 de Pluna destino Madrid.-
GARCIA José, español, nacido 25/5/40, pas.dip. 1384/77.-

Hora 21:00' entrada vuelo 254 de AA.AA. proc. de Bs.As.
PANTANO MADERO Daniel, colombiano, nacido 13/10/41, pas.dip. D-14203.-

Hora 21:30' 255 de AA.AA. destino Bs.As. salida.-
CORERA César, arg., nacido 17/5/23, pas.dip. 16084.-

Entrada vuelo 254 de AA.AA. proc. de Bs.As.
CAPRIATO Jorge, peruano, nacido 3/8/39, pas.dip. ONU.094415.-

///

IV).- INFORMACION GENERAL.-

SECRETO

001/02

SECRETO

///...continuación del P. de N. Nº 133/981.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,

MUNICIPALES,

ENTES AUTONOMOS,

SERV. DESCENTRALIZADOS,

ENSEÑANZA,

ESTUDIANTES, Y

ACTIVIDAD PRIVADA. . . . . S I N . . . N O V E D A D .-

///

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN :

Comisario Inspector :

José C. Bonaudi Evans.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrega ....
Fecha de Salida 13/5/81
Pasa a 0-1
No. de Orden 221

002/02

SECRETO

NDE AL T.I. No. 086 /81 PROCEDENTE DEL DPTO.III S.I.D.
E: CONTESTA T.I. No. 107/D-I/81 EL CUAL SOLICITA COPIA DEL OFICIO
No. 206/77 DEL JUZGADO MILITAR DE INSTRUCCION DE 3er TURNO.-
DICHO TRAMITE; (086/81 DPTO. III), PONE EN CONOCIMIENTO AL
JEFE DEL DPTO.I, QUE NO HAY COPIA DEL OFICIO SOLICITADO.=

SGTO. O. DO CARMO

****

IDE AL T.I. No.085/81 DEL DPTO.III/S.I.D.
: SOLICITA LISTAS DE VOTACION
ROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION
****

IDE A SOL.ANT. No.12 DEL DPTO.II/S.I.D.
: A 1 PERSONA
CIONO MEMO (A)936/81
ROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION
****

IDE A ORDEN No.1995 DE FECHA 14/5/81 DE OCGFA
: CONOCIMIENTO TTE.2do.BALSERINI
ROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION
****

IDE AL RADIO No.01366 DE FECHA 13/5/81 DE C.G.F.A.
: PARA CONOCIMIENTO TTE.2do. BALSERINI
ROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION
****

IDE A SOL.ANT. No. 1073/81 DE LA DIVISION INT. E INV. P.N.N.
CIONO MEMO(A) 741/81
ROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION
****

E A SOL.ANT. SIN NUMERO DE LA U.T.U.
: A 13 PERSONAS
CIONO MEMO(A) 746/81
ROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION
****

SGTO. O. DO CARMO

Ver fs. 2

ARCHIVO

J. C. J.
S. I. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA	RADIO BERLIN INT.
FECHA	122045MAY 81
FRECUENCIA	6045 Khz
OPERADOR	Sdo. Fraigola
OPER. DACTILOGRAFO	Sdo. Cor.

MONTEVIDEO: El régimen uruguayo se propone ver aprobada la semana próxima una mesa de control de los sindicatos y enviar luego a su Ministro de Trabajo para tratar de convencer a la Organización Internacional del Trabajo. El texto ha sido sometido a una operación de maquillaje y en comparación con los anteriores con el objeto de que los factores más irritantes y violatorios en desacuerdos internacionales, pasen un poco más desapercibidos. Sin embargo el sistema antidemocrático sigue siendo . . . . .en la ley antisindical que pretende el control policíaco sobre los sindicatos y sus afiliados, recortar al máximo la independencia de organizaciones y funcionamientos de las instituciones y que no reconozcan sede sindical ni el derecho de agremiación ninguna a los funcionarios públicos, entre otros aspectos. Junto con ello, le será difícil al Ministro de Trabajo de la dictadura, Carlos Maesso, explicar a fin de mes ante el Comité de Libertad Sindical de la OIT, como un gobierno que se propusiera seriamente normalizar y garantizar las libertades sindicales, mantiene prisioneros en campos de concentración a cientos de dirigentes gremiales.

DEP. II PROCESADO

001/1/04

3854

J. C. J.
S. I. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA ....
FECHA ....
FRECUENCIA ....
OPERADOR ....
OPER. DACTILOGRAFO ....

delegación de la CNT, con el apoyo de las centrales internacionales de distintas tendencias.

AUSTRALIA: Importantes entrevistas mantuvo en esta ciudad y en Victoria Félix Díaz, miembro de la coordinadora de la CNT en el exterior. Díaz, conversó con dirigentes políticos y sindicales australianos y fue entrevistado por el "Gerald", el diario de mayor tiraje australiano. Asimismo se reunió con dos de las organizaciones de residentes uruguayos que suman varios miles, el Club Uruguayo y el Centro Popular.

RIO DE JANEIRO: El Movimiento Justicia y Paz de San Pablo, comenzó una campaña por la liberación de la Dra. uruguaya Teresa Gómez de ~~Washirez,~~ VOITURET-PAZOS secuestrada hace seis meses en el Aeropuerto de Carrasco cuando regresaba a Uruguay desde la Argentina. La Dra. Gómez de 34 años, había gestionado en Buenos Aires apoyo para obtener la libertad de su esposo, que ya lleva 8 años prisionero y de otros detenidos. También denunció en ese entonces, ante gestaciones humanitarias al Tte. Cnel. Fausto González y al Mayor Mauro Mauriño, como autores de torturas y de un plan de exterminio de prisioneros políticos. El Movimiento Justicia y Paz, denunció asimismo, que la detenida fue gravemente torturada en el cuartel de La Paloma y tiene lesiones físicas importantes, que sufre perturbaciones físicas a raíz de ello.

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.V(A-K)

CENTRAL LORENZ

NOVEDADES DE LA CENTRAL "LORENZ"

EN EL PERIODO DEL: 120830 AL 121200

Fcia.17.705 KHz.

Mayo 1981

FECHA	NOVEDADES	COMUNICADO A:
12/V/81	RADIO HABANA:-Hasta las 09.15 recepción buena. No difundió noticias referentes a Uruguay.- A partir de las 09.15 fue imposible su recepcion debido a interferencias radiales y perturbaciones atmosféricas.- Capitán (RT)(R) Pablo Arcieri	Sr.Jefe Dpto.II

(al)

Diariamente se asentarán las novedades ocurridas y se dejará constancia de los informes de importancia resultantes de la escucha de radios.-

DEP. II

9

003

5554

12 - MAY. - 981

RADIO MOSCU: No difundió noticias sobre Uruguay.-

RADIO HABANA: No difundió noticias referentes a Uruguay.-

RADIO COSTA RICA: No se localizó (clausurada).-

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto. II (Exterior)

C/C(CG)

Jorge Méndez.-

DEP. II
PROCESADO

0041 04

3854

RESERVADO

DIRECCION NACIONAL DE INFORM.E INTELIGENCIA
"SECRETARIA"

E.t. Nº 048025
E.t. Nº 048025

OFICIO Nro.313/981.DNII.VC/jvp.-

Montevideo, mayo 11 de 1981.-

OBJETO:- Guillermo ACUÑA PAPA. Su interrogatorio.Se informa

SEÑOR 1er.SUBDIRECTOR DEL S.I.D.

De acuerdo a lo solicitado por Vd., cúmpleme hacerle llegar, adjunto al presente, el Memorándum Nro.-150/81, del D-6 de ésta Dirección Nacional, en el que se informa del resultado del interrogatorio a que fué sometido el Sr.Guillermo ACUÑA PAPA, con relación a su visita al Depto.Médico de la Presidencia de la República.-

Saluda a Vd.atentamente,

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA,

Inspector General

VICTOR CASTIGLIONI.

SE CONFECCIONO MEMO (I) Nº 024/981
PARA: JEFE DE LA CASA MILITAR. (R.E 3861)

001/05

DPTO. I
PROC:

RESERVADO

SECRETO

fj4

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Servicio de Información de Defensa	Departamento I	SS	Hoja 1/ 1
	MEMORANDUM (I) 024/981 / 14/MAYO/981		

ASUNTO: REFERENTE A VISITADOR MEDICO GUILLERMO ACUÑA PAPA.

RESPONDE A: INFORMACION EXISTENTE.

Difusión: SID | Para: JEFE DE LA CASA MILITAR.

TEXTO: Se adjunta fotocopia del Memorandum N°150/81 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, relacionado con las visitas efectuadas a Casa de Gobierno por el visitador médico del Laboratorio ROUSSEL LABUR S.A. sito en Avenida Italia N°5630, de nombre GUILLERMO ACUÑA PAPA.-

FIRMA: El 2do. Sub-Director del Servicio de Información de Defensa

Coronel

Marcelino H. Rodriguez

DISTRIBUCION: ORIGINAL - SEÑOR JEFE DE LA CASA MILITAR

COPIA - DEPARTAMENTO I. - S. I. D.

DPTO. I PROC.

002 A

3655

ARCHIVO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-DEPTO.NRO.6.-

MEMORANDUM Nro.150/81-WKS/lldl.-

Montevideo, 10 de mayo de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCION NAL.DE INF.E INTELIGENCIA

Señor Director:

En relación al presente, cúmpleme poner en su conocimiento, que el día 9 de los corrientes, un equipo de este Departamento a cargo del Sr.Of.Pral.Irigaray, concurrió a la finca de la calle José A.Cabrera Nro.4327 ap.001, domicilio de Guillermo ACUÑA LAPA, oriental, casado, de 40 / años de edad, titular de la cédula de identidad No.1.277.881, de profesión Visitador Médico, el cuál fue invitado a concurrir a esta oficina.-

Una vez en la misma, e indagado en actas que se adjuntan, manifiesta ser Visitador Médico del Laboratorio "ROUSSEL LABUR S.A." sito en Avenida Italia Nro.5630, desde el 15 de marzo del año 1976.Afirma haber militado políticamente por el Frente Amplio hasta el año 1971, y gremialmente como Vocal y Secretario de Actas de la Asociación de Funcionarios del Hospital de Clínicas hasta la misma fecha.Agrega haber sido detenido en una oportunidad, en el año 1973, en momentos en que se encontraba en el Local del Sindicato de / Funcionarios del mencionado Hospital, recuperando la libertad al día siguiente.-

Indagado sobre los motivos de su concurrencia a Casa de Gobierno, declara que concurre como Visitador Médico, en virtud de que el Laboratorio para el cual trabaja le establece un radio de acción comprendido entre la Av. 18 de Julio desde Yaguarón al Sur y al Oeste la Ciudad Vieja, motivo por el cual visita el Sector Médico de la misma, por estar comprendida dentro de su radio. Preguntado si recuerda a qué persona entrevistó el día miercoles 8 de abril pdo., afirma haberlo hecho con el Dr.Carmelo PEZZUTO, agregando que visita Casa de Gobierno desde su ingreso al Laboratorio, haciéndolo en forma esporádica, una vez cada tres meses aproximadamente, ya que no es de un interés fundamental para la empresa. Que durante el lapso precitado, ha entrevistado a los Doctores Andrés CAYAFA, Juan LINO, Carmelo PEZZUTO

..// Dardo QUIROZ SALDAÑA, agregando que éste último no está más. Afirma asimismo no mantener contactos personales ni amistades con los citados profesionales, contactándose con los mismos solamente por razones de trabajo y, haber visitado de una manera circunstancial a los Dres. CAYAFA y PEZZUTO, en el Instituto de Traumatología, haciéndolo también por razones profesionales.-

Por último, preguntado sobre si efectúa visitas fuera de su radio, declara que en efecto, durante las horas de la mañana visita farmacias y Hospitales que le son asignados por la empresa.-

Lo que antecede es cuanto cabe informar al Señor Director, debiéndo significar que de ello fue enterado el Sr. Crio. Inspector don José Bonaudi, como así mismo en forma telefónica, un Sr. Tte. del S/I.D. (Drto. No.3). Para su mejor ilustración se adjunta fotocopia de constancia de actividad laboral proporcionada por el causante.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO No.6.-

COMISARIO: ______

DAGOBERTO VAZ BRESQUE.-

A C T A/rcro-En Montevideo, a los nueve días del mes de mayo del año mil novescientos ochenta y uno, ante mí, Comisario Jefe del Departamento Nro. 6 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia comparece la persona Guillermo ACUÑA PAPA, oriental, casado, de 40-- años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.277.881, domiciliado en José A. Cabrera 4327 Apto.001, quien es preguntado sobre el siguiente tenor:.-.

PREGUNTA: Por su profesión y medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Soy visitador médico de Laboratorios "ROUSSEL LABUR S.A" desde el 15 de marzo de 1976, percibiendo la suma de N$4.283.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTA: Estudios cursados.-

CONTESTA: Cursé hasta 1er. año de la Facultad de Derecho.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTA: Cómo está integrado su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Vivo con mi esposa Judith PREVETTONI LOPEZ y tres hijos,--- Adriana de 15 años; Ana Laura de 12 años y Germán de 5 años.-.-.-.-.-.

PREGUNTA: Si ha tenido actividades políticas o gremiales.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Milité por el Frente Amplio hasta 1971 y en la parte gremial fuí vocal y secretario de Actas de la Asociación de Funcionarios del Hospital de Clínicas hasta la misma fecha aproximadamente.-

PREGUNTA: Si ha estado detenido y/o procesado por las causas anteriores.-.

CONTESTA: Fui detenido en el año 1973, en momentos que me encontraba en el local del Sindicato de Funcionarios del Hospital de Clínicas - en averiguación, recuperando la libertad al día siguiente.-.-.-.-.-.

PREGUNTA: Explique la razón de su concurrencia a la Casa de Gobierno.

CONTESTA: Concurro como visitador médico en virtud de que el Laboratorio para el cual trabajo me establece un radio de acción comprendido entre 18 de Julio desde Yaguarón al Sur y al Oeste la Ciudad Vieja,- siendo esa la razón de mi concurrencia a la Casa de Gobierno, es decir, porque se encuentra comprendida dentro de mi "radio", visitando el Servicio Médico.-.

PREGUNTA: Si recuerda con que persona se entrevistó el miercoles 8 de abril del corriente año.-.

CONTESTA: Me entrevisté con el Dr. Carmelo PEZZUTO.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTA: Desde que fecha visita el Servicio Médico de Casa de Gobierno y que Médicos ha entrevistado.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Lo visito desde mi fecha de ingreso al "Laboratorio", es decir desde el año 1976, haciéndolo esporádicamente, una vez cada tres meses dado que no es de un interés fundamental de la Empresa.- Que-- durante el lapso que concurro al citado lugar he entrevistado a los- Doctores Andrés CAYAFA; Juan PINO; Carmelo PEZZUTO y Dardo QUIROZ -- SALDANIA, este último no está más.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTA: Si mantiene contactos personales y amistosos con alguno de los citados profesionales.-.

CONTESTA: Que no señor, los contactos son estrictamente profesionales

/.dado que no exciste ningún tipo de amistad.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
PREGUNTA:Si además de Casa de Gobierno, visita en algún otro Centro Médico a alguno de los profesionales citados precedentemente.-.-.-.-.
PREGUNTA:Que si señor, pero de una manera muy circunstancial he visitado en el Instituto de Traumatología a los Doctores Andrés CAYAFA y Carmelo PEZZUTO, haciéndolo también por razones profesionales.-.-.-.
PREGUNTA:Si hace visitas médicas fuera del "radio" que tiene asignado.-.
CONTESTA:Que sí señor, durante la mañana visito Farmacias y Hospitales las cuales me son asignadas por la Empresa.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
PREGUNTA:Si tiene algo más que agregar, testar o modificar.-.-.-.-.
CONTESTA:Que no señor, y para constancia previa lectura de la presente, me ratifico y firmo de conformidad, un original y cuatro copias del mismo tenor literal en lugar y fecha antes indicado.-.-.-.-.-.
.-.

GUILLERMO ACUÑA PAPA
Deponente

Dagoberto Paz Berque
COMISARIO

14/5/81 - Se [illegible] [illegible] (5) 024/81 [illegible] [illegible] [illegible]

005/05

3855

E.p. Nº 180103

JEFATURA DE POLICIA
DE
CANELONES

Canelones, junio 26 de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

A fin de evacuar el Recurso de Revocación contra la resolución dictada por el suscrito en función de las atribuciones delegadas por disposiciones vigen-/tes, elevo a usted el escrito presentado por la persona José Pedro NAVARRO FERREIRA, al que se le otorgó CONS-TANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS, categoría "C", de acuerdo a las anotaciones que registra enlos / archivos de esta Jefatura.-

OFICIO Nº 376/980.-
D. INVESTIGACIONES.-
OBJETO: Elevar recurso revocación resolución.- - - - - - - -
WMVA/gvo.-

Para una mejor ilustración, adjunto, elevo el Memorandum Nº039/980 en el cual constan dichos antecedentes, surgiendo que el recurrente está afiliado al Partido Comunista con el número 63.319 desde el 11 de / julio de 1972, Seccional F. [illegible], según carpeta Nº3 de OCOA hoja número 410.-

Interrogado en acta que se agrega negó / haberse afiliado a ese Partido por su voluntad e imputa a la persona Daciel LLUL de haberlo afiliado sin su consentimiento; las averiguaciones tendientes a la localización de éste, hasta el momento han sido infructuosas. Interrogado la persona Aroldo Rufino PERALTA / ACOSTA mencionado por éste como conocedor de sus ideales políticos, manifestó desconocerlos.-

Por lo expuesto es opinión del suscrito,

..//

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 14/6/84
Pasa a Recursos
No. de Orden 3856

DEP. II
PROCESADO
(CC)

001/120

3856

..//se mantenga la resolución dictada ya que el recu-/
rrente no ha logrado aportar elementos para una posi-/
ble revocación.-

Saluda a usted atentamente:

EL JEFE DE POLICIA DE CANELONES:

Coronel:

ARTURO D. [illegible]
DELEGADO DEL S.I.D.

DEP. I
PROCESADO

002 _ [illegible] 3856

SR.JEFE DE POLICIA DE CANELONES

Coronel Arturo D. Milans

Señor Jefe:

José Pedro NAVARRO FERREIRA, oriental, casado de treinta años, con domicilio en la calle Cuba S/N. de la ciudad de Pando (Barrio San Isidro) desde hace diez años, con cédula de identidad Nro. 1.713.687, al señor Jefe se presenta y dice:

I) Que por motivos sin importancia me enteré que figuro en esa Policía, como fichado e integrante del Partido Comunista en el Uruguay.-

II) Que me sorprendió profundamente tan hecho, en virtud de que jamás pertenecí al referido partido, sino, por el contrario, soy partidario de un partido de los llamados tradicionales. Incluso trabajé en las pasadas elecciones por la Lista Nro. 4.-

III) Que el señor Daniel Llul, comunista reconocido por esa Jefatura, fué quien, para hacerme un mal, (por razones comerciales) porque le había comprado una panadería de su propiedad, sin mi autorización y sin mi conocimiento me inscribió en el Partido Comunista, aprovechando que tenía mi número de documento

IV) Que tengo conocimiento de que el referido señor está viviendo en la República Argentina, desconociendo en la actualidad su verdadero domicilio.-

// V)De los hechos detallados ofrezco prueba y --
testigos, si el Sr. Jefe lo considera necesario.-

Por lo expuesto, al señor Jefe solicito:

I)Que se investigue mi condición de demócrata, por lo consiguiente <u>no comunista</u>, a los efectos de eliminarme de los registros de este partido ante esa Jefatura.- José P. Navarro

004

3856

(SUPLE AL NUMERADO)

REGION DE INVESTIGACIONES DEPARTAMENTAL.- D. INFORMACION.-

MEMORANDUM No.039/80.-lesf.-

Referente: Recurso de Revocación de la persona José Pedro NAVARRO FERREIRA.-

[illegible]:	NAVARRO FERREIRA José Pedro.-
DATOS PERS.:	Oriental, 28 años en 1972.-
DOMICILIO:	Barrio San Isidro -"Panadería La Tuna". en 1972.-(Pan
[illegible]:	[illegible].-
ANOTACIONES:	Afiliado al Partido Comunista No.65.319 desde el d: 11/7/72, Secc"P.Pintos"-Pando. Fue presentado para su afiliación al P.Comunista, por Daniel Llull y Yocelt (g.[illegible]), según material incautado por O.C.O.A. en Feb "Operación Morgan".-

* *

Canelones, junio 26de 1980.-

EL DIRECTOR INTERINO DE INVESTIGACIONES.-

Oficial Principal:

[illegible].-

DEP. I PROCESADO CC

E.p. Nº 164778.

ACTA DE INTERROGATORIO: En la ciudad de Canelones a los trece // días del mes de febrero del año mil novecientos ochenta en el// local de la Dirección de Investigaciones Departamental y ante / el Director Interino de la misma, asistido del Cabo Gonzalo J. Vidal Estévez, citada comparece una persona del sexo masculino// la que luego de haber prometido decir la verdad es interrogada de la siguiente forma: PDO: Por su nombre completo, nacionalidad, / estado civil, edad, domicilio, documentos de identidad, profesión y núcleo familiar.-CTA: José Pedro NAVARRO FERREIRA, oriental, casado de treinta años de edad, domiciliado en calle Cuba s/n Pando, Barrio San Isidro, titular de la cédula de identidad Nº1.713.687, Empleado del Ministerio de Obras Públicas, Vialidad, me desempeño como jardinero trabajando en la Ruta Interbalnearia, // mi esposa Otilia Techera.-PDO: Si sabe o presume por qué ha sido llamado a declarar.-CTA: Si señor, tengo entendido que se me llamó ya que estoy afiliado al Partido Comunista.-PDO: El declarante en el recurso de revocación presentado en su oportunidad, ante esta Jefatura, expone que fue afiliado al Partido Comunista por la persona "Daniel Llul", "comunista reconocido por esa Jefatura", explique que motiva tales expresiones y si es de su conocimiento que esta persona es o fue militante del Partido de referencia.-CTA: Este señor me quería fichar al Partido Comunista, yo le dije que no que no me fichara, debido a que yo era / del partido blanco; yo no lo conocía como comunista y creo que

..//

José P. Navarro

DEP. I PROCESADO CC

..//Sí sin mi consentimiento me afilió.-PDO:Si al haberlo afiliado a ese Partido Ud. firmó algún documento.-CTA:No señor no firmé ningún papel.-PDO:Si al haber concretado el negocio de la compra venta de la panadería se afilió a algún gremio o sindicato.-CTA:No señor no me afilié a ningún gremio ni sindicato.-//
PDO:Como explica que según documentación que obra en poder de / esta Oficina está afiliado al Partido Comunista y en esa documentación se detalle pormenorizadamente su filiación, nombre de // sus padres, credencial cívica, fecha de nacimiento etc. y según declara anteriormente no entabló conversaciones para afiliarse/ al Partido Comunista, sino que por el contrario se niega a ello.
CTA:Lo ignoro, no recuerdo si en algún momento el señor Llul me preguntó el nombre de mis padres y demás datos, por otra parte mis documentos los pudo haber sacado facilmente del compromiso de compraventa de la panadería.-PDO:Si conoce a la persona Je-salén OCANDO GARCIA, en caso positivo diga las circunstancias.-
CTA:No señor no la conozco.-PDO:En que año hizo el negocio de compra de la panadería "La Tuna".-CTA:Fue por mil novecientos setenta y dos ó setenta y tres, no recuerdo con exactitud.- -
PDO:Si en alguna oportunidad contribuyó monetariamente para el Partido Comunista, diga fechas, a quien hizo entrega del dinero y que recibió a cambio.-CTA:A los pocos meses de haber comprado la panadería, vino el señor Llul y me dijo que me quería cobrar para afiliarme al Partido Comunista, pretendiendo que /

007 1 ..// 3856

DEP. I
PROCESADO
CC

..//yo le pagara el importe de los viajes, ya me negué, además él insistía en hacer reuniones en la panadería, con "los del/ "Partido Comunista", cosa que también me negué.-PDO: Por qué // motivo Blul insistía en cobrarle a Ud. una cuota del Partido e invitarlo para reuniones del mismo Partido.-CTA: Lo ignoro.-- PDO: En cuantas oportunidades Blul pretendió cobrarle y hacer / reuniones.-CTA: Fueron tres o cuatro veces.-PDO: En su recurso, apartado Nº V expresa que ofrece testigos y pruebas sobre lo// narrado precedentemente, especifíquelas.-CTA: Tengo testigos al señor Aurelio Vega, domiciliado en General Artigas de Pando,// quien puede atestiguar que yo trabajé para la lista Nº 4 del / Partido Nacional, al señor Aroldo Peralta, quien se domicilia a una cuadra del Hospital de Pando, el que es Abogado y trabajó para la misma fracción política.-PDO: Diga Ud. con quién trabajó en la panadería "La Pena".-CTA: Trabajé con mi hermano // Eduardo Daniel, quien en la actualidad se encuentra en Para-/ guay y unos botijas de unos vecinos de la panadería que nos // ayudaban a repartir.-PDO: Si tiene algo más que agregar, quitar o reformar en sus declaraciones.-CTA: No señor.-PDO: Por la razón de sus dichos.-CTA: Por ser la verdad lo declarado.-Y no siendo para más se labra la presente en un original y cuatro copias // de un mismo tenor, que previa lectura de la misma, el declarante firma de conformidad y para constancia conjuntamente con los funcionarios actuantes en fecha y lugar ya mencionados.-- -

De..//

..//CLARA...: José P. Navarro

José Pedro NAVARRO FERREIRA

Ofl.Ayte.

Wisthon M. VIERA ...

Director Interino de Investigaciones

Cabo:

Gonzalo J. VIDAL ...

DEP. I PROCESADO

009

3856

R.D. Nº 174935

ACTA DE INTERROGATORIO: En Canelones a los nueve días / del mes de mayo de mil novecientos ochenta en el local / de la Dirección de Investigaciones Departamental y ante el Director Interino de la misma Oficial Ayudante Lic./ Mon T. Vitale Antonacci, asistido del Cabo Gonzalo R.// Vidal Estévez, citada comparece una persona del sexo // masculino, la que luego de haber prometido decir la verdad es interrogada de la siguiente forma: PDO: Por su nombre completo, nacionalidad, estado civil, edad, domicilio, documentos de identidad y profesión.-CTA: Aroldo // Rufino PEREIRA ACOSTA, oriental casado de sesenta y un/ años de edad, domiciliado en calle Batoveres Nº1053, Pando, titular de la cédula de identidad Nº634.723, Abogado. PDO: Si sabe o presume por qué ha sido llamado a declarar.-CTA: Fui enterado en esta Oficina.-PDO: Si conoce a/ la persona José Pedro NAVARRO FERREIRA, caso positivo / diga desde cuando y que tipo de vinculación tiene con / él.-CTA: Si señor lo conozco desde hace unos cinco años y lo fue por vinculación profesional.-PDO: Si puede aportar información sobre su ideología.-CTA: Yo nunca hablé/ de política con él y la primer vez que tocó ese problema es cuando fui citado para esta Jefatura a consecuencia de haberle dado de baja en la Dependencia del Ministerio de Obras Públicas donde trabajaba y él pedirme // que lo acompañara para poder hacer un recurso de su ba-

DEP. I PROCESADO

010 ..// 3856

..//ja me hice presente con él ante esta Oficina fuimos atendidos por el Secretario del Sr. Jefe de Policía y / ellos nos explicaron los hechos que estaban a disposi-/ción de la Jefatura sobre una afiliación al Partido Co-/munista, de lo enterado entendimos que no cabía ningún / recurso, sino que las autoridades continuaran la inves- tigación que aquí en la Jefatura nos dijeron que lleva- ba un tiempo relativamente largo y por tanto la razón de haberlo acompañado y mi intención de recurrir por las / posibles lesiones de derecho del funcionario no corres- pondía hacer nada.-PR)Si tiene algo más que agregar,// quitar o enmendar en sus declaraciones.-CTA)Sí señor,// puedo agregar que quienes pueden aportar datos fidedig- nos sobre esta persona son el suegro de él y el señor// Aurelio Vega y que yo no trabajé políticamente en las // últimas elecciones aunque voté la lista cuatro por vin- culación y amistad del candidato a la Diputación, Pedro// Suarez, de Migues.-Y no siendo para más se labra la pre- sente en un original y cuatro copias de un mismo tenor / que previa lectura de la misma firma de conformidad y // para constancia el declarante y los funcionarios actuan- tes en fecha y lugar ut-supra.- - - - - - - - - - - - - - -

DECLARANTE:

ARC[illegible] RUFINO [illegible] ACOSTA

Ofl. Ayudante:

WISTHON M. VIDALES [illegible]
Director Interino de Investigaciones

DEP. II
PROCESADO

011

3856

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(Z)

Montevideo, 10 de Octubre de 1980.-

REFERENTE A: José Pedro NAVARRO FERREIRA

MOTIVO: Recurre ante el Sr. Delegado en Canelones en virtud de habérsele otorgado letra "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

11/VII/972 - Afiliado al Partido Comunista con el Carnet N°65.319, seccional "P.Pintos". Fue presentado para su afiliación por Daciel Llull y Yocelén Ogando, según material incautado por C.G.O.A.. Evaluación: A-1.-

CONCLUSION: Pese a su negativa no parece escapar su caso al de otros, entendiéndose procede la sugerencia del Sr. Delegado en cuanto a desestimar el recurso, ya que las averiguaciones realizadas no aportan elementos en favor del reclamante.

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Tte. Cnel.

Welner Roballo

Montevideo, 04 de Diciembre de 1980.- Exp.Nº 42/D-I/80

Vuelva al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Canelones para que se sirva reunir más información sobre el recurrente en el ámbito local y en su medio familiar, así como cualquier otro dato al respecto.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

DEP. II

PROCESADO

013

3856

A.a. Nº 615498

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.- DILIGENCIADO Nº338/81 EVA/

Canelones, mayo 12 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

En cumplimiento a lo ordenado en decreto que antecede se interrogaron en forma verbal a los vecinos: María Graciela DE LEON MENDIZABAL, oriental, casada, de 28 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº2.512.013-4 domiciliada en calle Continuación Santiago Laurnaga y Oficial 1 s/n, Barrio San Isidro (Pando), la que manifestó: que hace nueve años que conoce a José Navarro y familia y nunca le supo actividad política alguna, lo conoció como hombre trabajador que pasaba vendiendo pan en un carrito; indagada sobre la persona Daciel Llul, agregó que/ la conoció, que vive en Buenos Aires y hacía poco tiempo había estado de visita en lo de Navarro, pero tampoco le conoció actividad política; María de los Angeles BLANCO RODRIGUEZ, oriental, casada, de 28 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº2.724.618-8, domiciliada en calle Continuación Santiago Laurnaga y Oficial 1, la que / expresó que nunca le conoció actividad política alguna, y que en el último Plebiscito comentaba que había que / votar el SI para estar con el gobierno; Ana María RODRIGUEZ HERNANDEZ, oriental, casada, de 27 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº1.895.079, domiciliada / en calle Continuación Santiago Laurnaga y Oficial 1 s/n,

DEP. II PROCESADO

//..

//..quien manifestó que hace poco tiempo que vive en el barrio y lo conoce muy poco.-

El día 16 de febrero de 1981 se presentó el recurrente e interrogado en forma verbal expresó: que se fue/ para el Paraguay en Mayo de 1980 y volvió en noviembre/ del mismo año, actualmente se encuentra trabajando en la empresa constructora de carreteras "TRACOVIAR" en la que se encuentra bien, no pensando irse del país; al ser preguntado sobre si mantuvo algún contacto con Daniel Elul expresó que no lo volvió a ver, pero supo que estuvo en la casa de los suegros de él (Navarro) a saludarlos, la semana del 8 al 14 de febrero del año en curso, en donde manifestó que estaba trabajando en la República Argentina y que se iba otra vez; que venía a ver a la madre y a pasear un poco; interrogado sobre el hermano de él Eduardo Daniel, expresó que continuaba en Paraguay.-

Finalmente el 21 de Abril del año en curso se interrogó al señor Aurelio VEGA DE LEON, presentado por / el recurrente como testigo, bajo acta interrogatorio que se adjunta, en la que manifestó: que conoce a José Pedro Navarro desde muchacho; que dicha persona con otros familiares, le ayudaron mucho en las últimas Elecciones / Nacionales en las cuales se postulara Candidato al Parlamento por la Lista 4 de Ari González; que la ayuda / consistía: en la citación de personas; en la realización //..

A.a. Nº 6154 99

//..de trámites;en llevar gente a la mesa en el momento de las elecciones;concurría a las reuniones políticas y en algunas oportunidades a alguno de los otros cuarenta y tres clubes que poseía y que nunca lo sintió manifestarse contrario a los ideales Democrático-Republicanos.

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DE POLICIA DE CANELONES

CORONEL

OSCAR L. MACIA
DELEGADO DE S.I.D.

A.a. Nº 61 53 05

ACTA DE INTERROGATORIO; En la ciudad de Canelones a los veintiún días del mes de abril de mil novecientos ochenta y uno en el local de la Dirección de Investigaciones Departamental y ante el Oficial Ayudante Kepler Arias / Aparicio, comparece citada a prestar declaración una persona del sexo masculino la que es interrogada de acuerdo al siguiente tenor.-PDO: Por su nombre, nacionalidad, estado civil, edad, documento de identidad, domicilio, profesión y núcleo familiar.-CTA: Aurelio VEGA DE LEON, oriental, casado, de 56 años, titular de la Cédula de Identidad Nº1./ 030.416, calle General Artigas Nº900 ciudad de Pando, y / circunstancialmente en Avenida de La Florida e Independencia del Balneario Costa Azul, verdulero, vivo con mi esposa Cirila DEBRA, mis hijos Mary Isabel de 21 años, Santos de 20 años y Antonio de 14 años.-PDO: Si conoce al señor José Pedro NAVARRO FERREIRA, en caso afirmativo, desde cuándo y qué tipo de vinculación tiene o tuvo con él. CTA: Sí señor lo conozco desde que éramos muchachos; la // vinculación que tuvo con él fue de carácter político, en la última elección nacional me postulé al parlamento / por la Lista 4 Bari Gonzalez, AGUERRONDO, y esta persona me ayudó mucho junto con sus tres hermanos y la madre, dos que estaban en Parque del Plata, DIGO: dos que estaban en Pando y uno en Parque del Plata, éste señor tenía una

//..

//..Panadería en "La Tuna", en el Barrio La Tuna de Pando.-PDO: De qué manera lo ayudaba el señor NAVARRO en / la Elecciones de referencia.-CTA: Colaboraba en la citación de gente, trámites, me ayudaba a llevar gente a la mesa en el momento de las elecciones mismas, concurría a reuniones; yo tenía cuarenta y tres clubes y en algunas oportunidades y no a todos los clubes concurría José Navarro.-PDO: Diga usted si además de los familiares de Navarro que le ayudaban a usted y que ya se mencionaran puede aportar nombres de personas que conozcan / de la actividad desarrollada por José Navarro y que narrara en la respuesta anterior.-CTA: Los vecinos de Cañada Grande en Empalme Olmos, que era donde vivían, pueden dar testimonio.-PDO: Diga entonces si conoció en algún/ momento que José Navarro se manifestara contrario a los ideales Democrático-Republicanos, y que se hubiese afiliado a algún Partido de izquierda.-CTA: No señor, yo conozco a casi todas las personas de Pando que tenían ideales izquierdistas, y no dejaba, en aquel entonces, entrar a ninguno al Club, me daba el lujo de hecharlos si alguno venía.-PDO: Si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar a lo ya declarado.-CTA: Nada más.-Y no siendo para más se labra la presente en un original y tres copias de un mismo tenor, firmando de conformidad y para constancia en lugar y fecha antes mencionados, el de

A.a. Nº 615306

//..clarante conjuntamente con el oficial interrogador.

DECLARANTE

AURELIO VEGA DE LEON.-

OFICIAL AYUDANTE:

KEPLER ARIAS APARICIO.-

Exp. Nº 276/D-I/981.-
(M)

Montevideo, 19 de Mayo de 1981

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona José Pedro NAVARRO FERREIRA en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

R.E. Nº 3857

ASUNTO: Corresponde al Expediente Nº2002/81 de la J. de Policía de Lavalleja que remite la 2da. Instancia del Recurso de Eustaquio Granja Parga lo que fue devuelto por orden del Señor J.E.M.P. y al regresar se le adjudicó el Nº de R.E. 4842/81 el que a su vez está incluído dentro del Nº 0947/80.-

Cbo.2da. L. Giménez

R.E. Nª 3858

ASUNTO: Corresponde al Exp.Nº2003/81 de la J. de Policía de Lavalleja

REF. A: Recurso de Julio Nelson AGUIRRE Mercapides

VER DOCUMENTO: 061/81 MICROFILMADO DENTRO DEL ROLLO Nº 107.

Cbo.2da. L. Giménez

R.E. Nº 3859

ASUNTO: Corresponde al Exp.Nº2007/81 de la J. de Policía de Lavalleja

REF. A: Recurso de Iliana Perdomo

VER DOCUMENTO: 1266/80

Cbo.2da. L. Giménez

R.E. Nº 3860

ASUNTO: Corresponde al Exp.Nº2004/81 de la J. de Policía de Lavalleja

REF. A: Recurso de Luis Castillo

VER DOCUMENTO: 968/80

Cbo.2da. L. Giménez

R.E. NRO. 3861

ASUNTO: CORRESPONDE A LA SALIDA DEL MEMO(I) 024/81 PARA JEFE DE LA CASA MILITAR.-

REFERENTE A: VISITADOR MEDICO GUILLERMO ACUÑA PAPA.-

VER R.E. NRO. 3855.-

Sdo.1ra. C. Fierro

R.E. N° 3862

ASUNTO: Corresponde a la salida del Memo.(A) N° 1609/80 respondiendo al Oficio N° 213/80

PARA : Batallón de Infanteria N° 2

Cbo.2da. L. Giménez

R.E. N° 3863

ASUNTO: Corresponde a la salida del Oficio N°191/D-I/81

REF. A: Raúl Amorin Cal

PARA : Delegado del S.I.D. en Florida

VER DOCUMENTO: 4392/81

Cbo.2da. L. Giménez

R.E. N° 3864

ASUNTO: Corresponde a la salida del Oficio N°190/D-I/81

REF. A: Alfonso Semaden

PARA : Delegado del S.I.D. en Soriano

VER DOCUMENTO: 0090/80

Cbo.2da. L. Giménez

R.E. N° 3865

ASUNTO: Corresponde a la salida del Exp.N°247/D-I/81

REF. A: Conrado Bremermann

PARA : Delegado del S.I.D. en Soriano

VER DOCUMENTO: 1219/80

Cbo.2da. L. Giménez

R.E. N° 3866

ASUNTO: Corresponde a la salida del Exp.N°245/D-I/81

REF. A: Julio Nievas Giles

PARA : Delegado del S.I.D. en Soriano

VER DOCUMENTO: 2273/81 - MICROFILMADO EN ROLLO N° 111

Cbo.2da. L. Giménez

R.E. N° 3867

ASUNTO: Corresponde a la salida del Exp.N°241/D-I/81

REF. A: Julio Bordon Larrosa

PARA : Delegado del S.I.D. en Maldonado

VER DOCUMENTO: 0938/80

Cbo.2da. L. Giménez

SECRETO

NACION

E. o. Nº 365241

DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL

Montevideo, 5 de mayo de 1981.-

Sr. Segundo Sub-Director

del S.I.D.

Cnel. Marcelino H. Rodríguez.

Atento a su solicitud Nº 123/29.4.81,

informo a usted:

- Diego TARTER NIETO. No registra antecedentes patronímicos en --

Montevideo e Interior.-

Saludo a usted atentamente.-

SG/TH

EL DIRECTOR NACIONAL
DE IDENTIFICACION CIVIL

Cnel. (R) ....
ANIBAL G. PEREZ

S.T.C.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de entrada 08 MAYO 1981
Fecha de Salida
Pasa a SO. 2º S/DTOR.
No. de identificación 15644

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 14 MAYO 1981
Pasa a Requisitorias
No. de Orden 3871

001/1

3871

SECRETO

R.E. Nº 3872

ASUNTO: Corresponde a Ejemplar de la Revista Noticias Nº 159 de fecha 13/5/81 - EL CUAL SE DESTRUYO

Cbo.2da. L. Giménez

R.E. Nº 3873

ASUNTO: Corresponde a la salida del Memorandum (A) Nº1622/80

PARA : BN.I. Nº 6

Contestando P.I. Nº09/80

NO SE MIRCROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Cbo.2da. L. Giménez

R.E. Nº 3874

ASUNTO: Corresponde al Pedido de Informes (A) Nº145/D-I/81

PARA : Dirección Nacional de Policía Técnica referente a Trámite Interno Nº0532/D-IV/81/S.I.D. el cual se contestó sin antecedentes.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Cbo.2da. L. Giménez

R.E. Nº 3875

ASUNTO: Corresponde a la salida del Memorandum(A)Nº1928/80

PARA : G.A.A. Nº1 contestando Oficio 50/S-2/80

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Cbo.2da. L. Giménez

R.E. Nº 3876

ASUNTO: Corresponde al Telegrama 01384 del COMGFA

REF.A : Linea de saludo

PARA : Tte.2do. Balserini

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Cbo.2da. L. Giménez

R.E. NRO. 3877

CORRESPONDE A PANFLETO REFERENTE AL 1ro. DE MAYO DE LA C.N.T.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Sdo.1ra. C. Fierro.

R.E. N° 3878

ASUNTO: Corresponde a la Orden de Servicios N°21/81 de Secretaría del S.I.D.

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Cbo.2da. L. Giménez

R.E. N° 3879

ASUNTO: Corresponde a la Salida del Pedido de Informes (A)N°030/D-I/81

PARA : D.N.I.I.

REF. A: Nota N°245/81/D SE.PLA.CO.DI.

VER DOCUMENTO: 0405/81

Cbo.2da. L. Giménez

R.E. N° 3880

ASUNTO: Corresponde a la salida del Pedido de Informes(A)N°069/D-I/81

PARA : D.N.I.I.

REF. A: Nota N°586/81/D SE.PLA.CO.DI.

VER DOCUMENTO: 5830/81

Cbo.2da. L. Giménez

R.E. N° 3881

ASUNTO: Corresponde a la salida del Pedido de Informes(A)N°122/D-I/81

PARA : D.N.I.I.

REF. A: Nota N°860/81/D SE.PLA.CO.DI.

VER DOCUMENTO: 5890/81

Cbo.2da. L. Giménez

R.E. N° 3882

ASUNTO: Corresponde a la salida del Pedido de Informes(A)N°126/D-I/81

PARA : D.N.I.I.

REF. A: Nota N°902/81/D SE.PLA.CO.DI.

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Cbo.2da. L. Giménez

R.E. N° 3883

ASUNTO: Corresponde a la salida del Pedido de Informes(A)N°127/D-I/81

PARA : D.N.I.I.

REF. A: Nota N°875/81/D SE.PLA.CO.DI.

VER DOCUMENTO: 6480/81

Cbo.2da. L. Giménez

R.E. N° 3884

ASUNTO: Corresponde a la salida del Pedido de Informes(A)N°136/D-I/81

PARA : D.N.I.I.

REF. A: Nota N°948/81/D SE.PLA.CO.DI.

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Cbo.2da. L. Giménez

RESERVADO

Montevideo, 11 de setiembre de 1979.

NOTA No. 2551/EMC/979.-

Señor 1er. Sub-Director del
Servicio de Información de Defensa
Cnel. Dn. Julio C. González.
P r e s e n t e

Adjunto remito a Usted fotocopia de anónimo recibido en este Estado Mayor Conjunto el día 10 del corriente, a los fines que estime pertinentes.

Saluda a Usted atentamente,

EL JEFE DEL DPTO. C-2 ES.MA.CO.
CORONEL
JORGE E. FERNANDEZ.

ESTADO MAYOR CONJUNTO R.O.U.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15/05/84
Pasa a BIOGRAFICO
No. de Orden 3886

DPTO. I
PRO.:
K

ez/

P.I. (?) Nº 658

RESERVADO

001/7

3886

EM Conf

Montevideo Ste. 1º 1979.

Sres

Militares de las Fuerzas Conjuntas

Presente.

antes nada les pido disculpas por presentarme ante Udes en esta forma. el origen de estas lineas es hacerles saber que en la calle Tco De Los Santos. Ex Edificio No. 5754. hay una familia muy vinculada al frente amplio tanto es asi que en las últimas elecciones el frente de la casa estaba lleno de carteloines del Frente amplio y la Bandera del F. Amplio flameaba delante de la casa. Ahora el motivo principal que me lleva a dirijirme a Udes es este. Es un matrimonio con dos hijos una hija y un hijo hace más más o menos un año la hija consiguió empleo nada menos que en la administracción Pública está empleada en las oficinas de la Colonia Sain Bois su nombre Rosario Isi y ahora hace unos seis meses entró el hermano en las oficinas Seccion Tesoreria de la Colonia Sain Bois. Este joven su nombre Mario Isi fué una persona que ni tubo hábitos de trabajo nunca. de mañana pasaba encerrado tomando mate y de noche a eso de las 9 salia y regresaba de madrugada segun co

DEP. I
PROCESADO
K

3886

mentarios parece tienen un enterradero por la calle Carlos Mª López o Durán para ese lado sale. Este joven de unos 29 o 30 años desde chico tuvo inclinaciones comunistas cuando liceal apedreaba omnibús frente a los liceos y en el auge del F. A. mplio salía de noche a pegar carteles e inscripsiones en las paredes de las calles. La madre sumamente comunista cuando las últimas elecciones decía que si ganaba el F. A. iba a poner una mesa en la calle para dar de comer gratis a todo el que quisiera. Y siempre está en contra de los militares. Ahora yo pienso que una persona democratica para conseguir un empleo Público no lo consigue porque es enorme las vueltas que lo hacen dar a estas dos personas entraron por la puerta grande del Saint Bois y sin tener una preparación adecuada para desempeñar esos puestos. Indudablemente en el S. Bois hay un alto cabecilla del F. A. que emplea a estos tupamaros. Sería conveniente averiguarlo bien. Hago estas lineas basado en que hay que colaborar con las Fuerzas Armadas para desenmascarar a estos tupamaros.

Soy una persona que ama mucho a su patria y a más de las Fuerzas Conjuntas les estoy muy agradecido por todos lo que hacen por la Patria.

DEP. II PROCESADO K

3806

Ref. Rosario y Mario I S I

RESERVADO

Dpto.A-2
Rep.SIFA.-

FUERZA AEREA.-
COMANDO GENERAL.-
SUB JEFATURA E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA)

Montevideo,lo. Octubre 1979.

INFORME Nro. 46/79.p

REFERENTE A: Pedidos de Informes (A) Nros. 654 y 658/79.-
PROCEDENCIA: DEPARTAMENTO I DEL S.I.D.
DIFUSION DE: J.S.I.F.A. PARA: Jefe Dpto.I.(S.I.D.)
SE INFORMA :

Que los mencionados ciudadanos en los Pedidos de Informes de referencia no registran antecedentes penales ni antinacionales en esta Sub Jefatura E. M.Gral.F.A.(INTELIGENCIA).-

EL JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA F.A.
TTE.CORONEL (AV)
EDUARDO AGUIRRE.-

DISTRIBUCION: Original.........Sr. Jefe Dpto. I del S.I.D.
Copia Nro.1.......S.I.F.A. (Archivo)

Fotocopia

Original en Cpto. ... BONELLI

DEP. II PROCESADO K

004

3886

Nota 2551-Esmaco

EJERCITO NACIONAL
C.G.E. - E.M.E.
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O.-
211530 - SET - 1979.-
L S - 85

Ref. a: Rosario y Mario Iri

NOTA 2551 - ESMACO

- PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro.597/B/SM/979.-

I.- EVALUACION: A - -

II.- RESPONDE A: - Información existente en el Departamento II del E.M.E. y a Pedido de Informe (A) No.658 del Servicio de Información de Defensa.-

III.- T E X T O :

- Referente a las personas mencionadas en el Pedido de referencia se informa que en este Departamento no se registran antecedentes de las mismas.-

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D.

V.- ACCION TOMADA: - Confección del presente Parte.-

El Jefe Interino del Departamento II (E-2) del E.M.E.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

CORONEL

MARIO J. AGUERRONDO.-

AS/1s.

DEP. 1 PROCESADO K

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
3 OCT. 1979
Salida 1° S/D
Notificación 0800

005 a.

RESERVADO

3886

Rosario y María Isi

Copia No. .... de .... Ejemplares

Página .... de .... Páginas

RESERVADO

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

RESUMEN DE INFORMACION Nº. 171 / 979.-

AGENCIA: E M I N T

FECHA: 08 NOV 79

REFERENCIA: Pedido de Informes Nº658/979 de S.I.D.

ORIGEN: Información existente en esta Agencia

AREA/PAIS:

EVALUACION: A - 1

DIFUSION ANTERIOR: Negativo

DISTRIBUCION: S.I.D. - A R C H V O

ANEXOS: Omitido

TEXTO: Con relación a las personas mencionadas en su Pedido de Informes Nº 653/979, esta Agencia carece de anotaciones.

ESTADO MAYOR NAVAL 2da. DIVISION REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Capitán de Navío (C. G.)
MARIO H. RISSO
JEFE DE LA 2da. DIVISION DEL ESTADO MAYOR NAVAL

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23/11/79
Pasa a 165/D
Nº de Identificación 1483

DEP. ... PROCESADO K

3886

006

ARBIZA MORAES

B.a No 92318

Montevideo, 27 de Agosto de 1980.

Oficio No.6051/0/980.-

SEÑOR PRIMER SUB-DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

De acuerdo a lo solicitado en sus Pedidos de Informes Nros. 321/80/29/JUL/980 y 324/30/JUL/980, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en los Archivos de este Organo Coordinador de Operaciones Antisubversivas, no se registran antecedentes de los ciudadanos mencionados en los mismos.

OBJETO: Cont. Ped.Inf.

=JMAR=

Saluda a Usted atentamente.

El Jefe del O. C. O. A.

Coronel:

PEDRO J. GOÑI .-

Original en Cpta. de Bentos Daniel

ARBIZA MORAES.

DPTO. I PROC: K

3886

R. J. Nº 05 08 69

Montevideo, 7 de mayo de 1979.-

SEÑOR SECRETARIO DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

Oficio Nº 156/D-I/79.

Ref. Becas y Subvenciones.- - - - -

Ampliando lo adelantado telefónicamente, obra en este Servicio, información de que en Santiago (Chile) se llevó a cabo entre el 5 de marzo y el 13 de abril, un Seminario sobre Planificación Social organizado por UNICEF, participando en carácter de invitado especial el Señor Alberto GUIROVCHO y su esposa, la Señora Mélica GENISANS, Socióloga, funcionaria de ACOR (Acción Comunitaria Regional), dependencia de SE.PLA.CO.DI.. Durante el desarrollo de las sesiones de trabajo, el Señor GUIROVCHO habría puesto especial énfasis en corregir los datos estadísticos y otras informaciones sobre la situación de ese sector en nuestro país, la que se proporcionaba a través de publicaciones oficiales, distorsionando así ante las delegaciones extranjeras, la real situación actual de nuestro país en un área tan particularmente sensible. Tanto el Señor GUIROVCHO como su esposa, en el transcurso de las conversaciones particulares con sus compañeros de Seminario, habrían manifestado su clara oposición a nuestro Gobierno.-

Por otra parte se ha tomado conocimiento de una lista de Becas y Subvenciones de estu-

...//

///...dio previsto por las Naciones Unidas, que el Director Técnico Ejecutivo de AOCA, Profesor Dionisio GARMENDIA, elevara al Coordinador de PRODYS en la Intendencia Municipal de Treinta y Tres. (Parte Especial de Información (I) Nº 47/979 de la División de Ejército IV, cuya fotocopia se adjunta).-

Del análisis de las Becas y Subvenciones de estudios previstos en el programa y presupuesto (20 o/5 para 1979-80), se puede determinar que existe una evidente connotación de apoyo a la subversión internacional, considerado el temario a tratar y los objetivos a alcanzar.-

Para una mejor ilustración, se adjunta fotocopias del programa de Becas de referencia.

Este Servicio estima que estos hechos revisten un carácter de extrema gravedad por las repercusiones que pueden tener en el campo externo e interno, por lo que, si así lo estimare oportuno esa Secretaría de Estado, estaría dispuesto a efectuar averiguaciones complementarias que permitan la debida profundización de los hechos de referencia.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós.

La documentación que se adjunta no se encontraba en el momento de microfilmar.- (NA)

DEP. II PROCESADO K

3887

E. S. Nº 04 93 83

Montevideo, 08 de Mayo de 1979.-

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO

OFICIO Nº159/D-I/979

Ref. Becas y Subvenciones.- - - - - -

Obra en este Servicio, información de que en Santiago (Chile) se llevó a cabo entre el 5 de marzo y el 13 de abril, un Seminario sobre Planificación Social organizado por UNICEF, participando en carácter de invitado especial el Señor Alberto GUIROVONO y su esposa, la Señora Nélida GENISANS, Socióloga, funcionaria de ACOR (Acción Comunitaria Regional), dependencia de SE.PLA.CO.DI.. Durante el desarrollo de las sesiones de trabajo, el Señor GUIROVONO habría puesto especial énfasis en corregir los datos estadísticos y otras informaciones sobre la situación de ese sector en nuestro país, la que se proporcionaba a través de publicaciones oficiales, distorsionando así ante las delegaciones extranjeras, la real situación actual de nuestro país en un área tan particularmente sensible. Tanto el Señor GUIROVONO como su esposa, en el transcurso de las conversaciones particulares con sus compañeros de Seminario, habrían manifestado su clara oposición a nuestro Gobierno.-

Por otra parte se ha tomado conocimiento de una lista de Becas y Subvenciones de estudio previsto por las Naciones Unidas, que el Director Técnico Ejecutivo de ACOR, Profesor Dionisio GARMENDIA, elevara

...///

///... al Coordinador de PRODIR en la Intendencia Municipal de Treinta y Tres. (Parte Especial de Información (I) Nº 47/979 de la División de Ejército IV, cuya fotocopia se adjunta).-

Del análisis de las Becas y Subvenciones de estudios previstos en el programa y presupuesto (20 c/5 para 1979-80), se puede determinar que existe una evidente connotación de apoyo a la subversión internacional, considerado el temario a tratar y los objetivos a alcanzar.-

Para una mejor ilustración, se adjunta fotocopias del programa de Becas de referencia.-

Este Servicio estima que estos hechos revisten un carácter de extrema gravedad por las repercusiones que pueden tener en el campo externo e interno, por lo que , si se estimase oportuno, se efectuarían averiguaciones complementarias que permitan la debida profundización de los hechos de referencia.-

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós.

DEP. II PROCESADO K

004

3887

E. J. Nº 0 493 88

Montevideo, 17 de Mayo de 1979.-

SEÑOR SECRETARIO DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.-

Oficio Nº189/D-I/979

Ampliando lo informado según Oficio Nº156/D-I/979, de este Servicio, hago saber a usted que de acuerdo a nuevos informes, se rectifica el nombre de la persona mencionada como Alberto GUIROTONO, cuyo verdadero apellido sería GUIDORZO, entendiéndose además que se trataría de un argentino, funcionario del Banco de la Nación.-

Ref. Alberto GUIDORZO

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

VER R.E.:
496/79 - 632/79 - 633/79.
(NM)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada: 18-MAY-79
Pasa a: BIOGRAFICO.
No. de Orden: 3887

ASUNTO: "ACOR"

005/5.

3887

ANTECEDENTES SACADOS POR PEN: Ma. Matilde Alicia Tellechea

ARCHIVO

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III(POE)
MONTEVIDEO
141855MAY81.-

T.I.No.088/981.- SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I:

- Acorde a su T.I. No. 127/981 que hace referencia al P.E.I. No.029/0/981 de OCOA, habiéndose realizado las averiguaciones pertinentes al caso se pudo constatar que:

A) Margot Estela GUERRA de VERA, trabaja en dicha repartición;

B) María del Carmen FLEITAS MARIÑO, no trabaja en dicho colegio;

C) María Esther GARCIA ARDANS, no trabaja en la actualidad;

D) Renée SACALIDIS, no dicta clases en dicho liceo;

E) Blanca OREGGIONI, dicta clases de Geografía en dicho liceo.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe Accidental del Departamento III(POE)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO III - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Gilberto Vázquez.-

a.b.m.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 15.5.81
Pasa a D.I
No. de Orden 225

N O T A: El Doc.3584/81 contiene el P.E.I.Nº029/81 de O.C.O.A. y el T.I.Nº127/981 al DPto.III (POE).- (K)

NOTA: POR MEMO(I) No D25/81 SE REMITIO ESTA INFORMACION A O.C.O.A.- (VER ROLLO No 99).-(JJ).-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15 MAYO 1981
Pasa a MESA CENTRAL
No. de Orden 3888

DPTO. I PE: (JJ)

3888

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA DEPARTAMENTO I

Montevideo, 15 de Mayo de 1981.-

R E Q U I S I T O R I A Nº 02/81

Se solicita la captura de las personas que se mencionan a continuación. Una vez producida la captura se informará a este Servicio a efecto de los trámites correspondientes.-

Req. 1573 - GARIBALDI LEZAMA de KANAREK, Marta Cristina

Oriental, nacida el 14 de Setiembre de 1945 en el Departamento de Montevideo, con C.I. Nº 1.040.137, con C.C. Serie A.Z.A. Nº 21.471, con Registro Fotográfico Serie B Nº 487.840, de estado civil casada, nombre del cónyuge CARLOS KANAREK, de profesión Procuradora y ex-secretaria de la Escribanía sita en la calle Misiones Nº 1486 Piso 4to., hija de Luis Ignacio y Gloria, con último domicilio conocido en Soca Nº 1163 Apto.4 (Montevideo).-

Req. 1574 - FERNANDEZ BELO, Ramón Nery

Oriental, nacido el 1º de Junio de 1942 en el Departamento de Cerro Largo, con C.I. Nº 28.036 (Cerro Largo) o 2.695.283-7, con C.C. Serie G.B.B. Nº 5748, con Registro Fotográfico Serie C Nº 279.276, de estado civil casado, nombre del cónyuge VILMA CAMAÑO, de profesión Albañil-Jornalero, hijo de Antonio y Eugenia, de piel blanca, ojos celestes, cabello castaño claro, con último domicilio conocido en Saravia y Villanueva (Melo).-

Req. 1575 - GONZALEZ ETCHART, José Francisco

Oriental, nacido el 27 de Setiembre de 1950 en el Departamento de Paysandú, con C.I.Nº 75.876 (Paysandú) con C.C. Serie K.A.A. Nº 20.814, de estado civil casado, nombre del cónyuge SELVA FERNANDEZ, de profesión Carpintero, hijo de José Francisco y Elsa, con último domicilio conocido en Juan Carlos Henderson y Carlos Albo (Ciudad de Salto) o Calle 2 ó Carlos Albo

(Ciudad de Paysandú).-

Req. 1576 - SAMPALLO ARRASTUE, Aníbal Domingo
Oriental, nacido el 6 de Agosto de 1926 en el Departamento de Paysandú, con C.I. Nº 28.786 o 2.691.970-8 (ambas de Paysandú), con C.C. Serie K.C.B. Nº 3452, con Registro Fotográfico Nº 10.743, de estado civil casado, nombre del cónyuge MARIA ESTELA QUINTEROS, de profesión Músico y Compositor, hijo de Gregorio y Remigia, con último domicilio conocido en Millán Nº 861 Block 22 Apto.3.-

DPTO. I PROC: 100

Req. 1577 - COSTA MOSTEIRO, Gloria Isabel
Oriental, nacido el 3 de Enero de 1951 en el Departamento de Cerro Largo, con C.I. Nº 2.640.900-6 o23.173 (ambas de Cerro Largo), con C.C. Serie G.B.C. Nº 10.017, con Registro Fotográfico Serie C Nº 209.950, de estado civil casado, nombre del cónyuge CARLOS FRANCISCO GONZALEZ, de profesión ex-estudiante de Magisterio, hija de Julio César y Aurora, de piel blanca, cabello castaño oscuro, estatura m.1,66 aproximadamente, con último domicilio conocido en 18 de Julio Nº 2343 Apto. 503.-

DPTO. I PROC: 100

Req. 1578 - CATALDI VIDAL, Elbio Javier
Oriental, de 47 años de edad a la fecha, con C.I. Nº 37.095 (Paysandú), con C.C.Serie K.B.A. Nº 12.101, de estado civil casado, nombre del cónyuge ANA ESTHER THEVENET, de profesión ex-Director de la Publicación "El Terruño" de la Ciudad de Paysandú,con último domicilio conocido en Silva Fernández Nº 1122 (Ciudad de Paysandú).-

DPTO. I PROC: 100

Por hallarse incursos en el delito previsto en los Artículos 204 y 205 del C.P.P.M. (de la excarcelación provisional.-

Req. 1579 - TEODORO ROTEL, Angel María
Oriental, nacido el 13 de Noviembre de 1947 en el Departamento de Salto, con C.I. Nº 29.001 (Artigas), con C.C.Serie L.C.A. Nº 2529, de profesión Pintor, lugar de trabajo Parroquia de la localidad de Villa Quebracho (Paysandú), hijo de Pantaleón (F) y Margarita (F), de complexión fuerte, estatura m.1,71, ca

DPTO. I PROC: 100

bellos y ojos castaños, peso 75Kg., con último domicilio conocido en la Parroquia de Villa Quebracho o Diego Lamas Nº 1730 (Ciudad de Salto).-

Req. 1580 - CONSIGLIO AGUERRE de LUVERAS, Marigen Lilena
Oriental, nacida el 25 de Mayo de 1947 en la Ciudad de Bella Unión Departamento de Artigas, con C.I. Nº 50.562 o 2.664.210-1 (ambos de Salto), con C.C. Serie J.B.B. Nº 7358, con Registro Fotográfico Nº 9914, de estado civil casada, nombre del cónyuge EDGAR HEBER LUVERAS PEREYRA (Req.1581), de profesión Profesora de Matemáticas, hija de Domingo y Norberta, de complexión regular,estatura m.1,60 aproximadamente, peso 63 Kg., cabello castaño oscuro, ojos castaños, con último domicilio conocido en Julio Delgado Nº397 (Ciudad de Salto).-

DPTO. I PROC: 100

Req. 1581 - LUVERAS PEREYRA, Edgar Heber
Oriental, nacido el 5 de Febrero de 1944 en el Departamento de Salto, con C.I.Nº 46.161 (Salto), con C.C. Serie J.A.A. Nº 4837, estado civil casado, nombre del cónyuge MARIGEN LILENA CONSIGLIO AGUERRE (Req.1580), de profesión Profesor de Matemáticas, estatura m. 1,72 peso 70 Kg., cabellos oscuros,ojos castaños, hijo de padre fallecido y Edith, con último domicilio conocido en Julio Delgado Nº 397 (Ciudad de Salto).-

DPTO. I PROC: 100

Req. 1582 - BENITEZ TONNA, Eduardo Ariel
Oriental, nacido el 24 de Mayo de 1954 en la Ciudad de Bella Unión Departamento de Artigas, con C.I.Nº 36.257 (Artigas) o 1.718.145, con Registro Fotográfico Serie A Nº 737.712, de estado civil soltero, ex-estudiante y ex-jornalero de CALCABU, Bella Unión, hijo de Severiano y Teotilde, con último domicilio conocido en Avda. Artigas Vivienda 20 (Bella Unión).-

DPTO. I PROC: 100

Req.1583 - AIELLO IBARRA de BONESSI, Mary Alicia
Oriental, nacida el 6 de Setiembre de 1947 en el Departamento de Salto, con C.I. Nº 2.675.239-4 (Salto),con C.C. Serie J.C.D. Nº 4847, con Registro Fotográfico Nº 10.727, estado civil casada, nombre del cónyuge ALBERTO SALVADOR BONESSI, de profesión ex-empleada de la Inten-

DPTO. I PROC: 100

dencia de Salto, estatura m. 1,68, peso 56 Kg.,cabellos negros, ojos oscuros, hija de Pascual e Irma, con último domicilio conocido en 15 de Noviembre Nº 840 (Ciudad de Salto).-

Por encontrarse en el régimen de L.V. y no haberse presentado para su control en los lugares y plazos establecidos.-

(SE ADJUNTAN FOTOGRAFIAS)

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós

DISTRIBUCION:

Ejemplar Nº 1	- Dpto.I del S.I.D.	Para su archivo
Ejemplar Nº 2	- E-2	Conocimiento
Ejemplar Nº 3	- N-2	Idem
Ejemplar Nº 4	- A-2	Idem
Ejemplar Nº 5	- O.C.O.A.	Idem
Ejemplar Nº 6	- D.N.I.I.	Idem
Ejemplar Nº 7	- S.T.M.	Idem
Ejemplar Nº 8	- ES.MA.CO.	Idem
Ejemplar Nº 9	- Direc. Nac. de Migración	Idem
Ejemplar Nº10	- Juz.Mil.Instrucción 1er.Turno	Idem
Ejemplar Nº11	- Juz.Mil.Instrucción 2do.Turno	Idem
Ejemplar Nº12	- Juz.Mil.Instrucción 3er.Turno	Idem
Ejemplar Nº13	- Juz.Mil.Instrucción 4to.Turno	Idem
Ejemplar Nº14	- Juz.Mil.Instrucción 5to.Turno	Idem
Ejemplar Nº15	- Juz.Mil.1ra.Instancia 1er.Turno	Idem
Ejemplar Nº16	- Juz.Mil.1ra.Instancia 2do.Turno	Idem
Ejemplar Nº17	- Juz.Mil.1ra.Instancia 3er.Turno	Idem
Ejemplar Nº18	- Juz.Mil.1ra.Instancia 4to.Turno	Idem
Ejemplar Nº19	- Juz.Mil.1ra.Instancia 5to.Turno	Idem
Ejemplar Nº20	- Departamento II del S.I.D.	Idem
Ejemplar Nº21	- Departamento III del S.I.D.	Idem
Ejemplar Nº22	- Oficina de Policía Militar	Idem

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION INTERIOR

DEPARTAMENTO I

REQUISITORIAS

DOCUMENTO No.:

FECHA: 9/2/80 — MLN Col 21 Sec. Militar

OFICIO No.: 727/80.

JUZGADO: S.T.M. y OCOA.

NOMBRES Y APELLIDOS: Fernandez Belo, Ramón Nery.

1) Fichero de Requeridos ..Si (no registra)..........................

Fichero Departamento I ....

O.P.M. 062 (26/3/81)

2) VERIFICAR CAUSAL DE CAPTURA ....

3) VERIFICAR NOMBRES Y APELLIDOS ....

4) D.N.P.T. (Mediante Pedido de Informes, pedir datos filiatorios y fotografías) .... DNII - 063 (26/3/81)

5) D.N.I.C. (Mediante Pedido de Informes, pedir datos filiatorios y fotografías) 064 (26/3/81) ....

6) DPTO III S.I.D. .... [illegible] ... [illegible] 1574 ....

7) No. de REQUERIDO Y CAUSAL ....

8) Elaborar Requisitoria ....

9) DISTRIBUCION ....

10) HACER DOS FICHAS (una para fichero de requeridos y otra para Biblioratо correspondiente adjuntando Oficio del Juzgado)....

DEP. I PROCESADO DC

XXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXX

OCOA - Solicita por Radio 271340 NOV 80

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 30 DIC. 1980
Pasa a ...
No de Orden 1185

1185

005 — INCLUIDO EN DOC. 3890

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION: INTERIOR

DEPARTAMENTO I

R E Q U I S I T O R I A S

DOCUMENTO No: 0094/81

FECHA: 17/3/81 — HLN Col 24 Set Imman

OFICIO No: 19/81.

JUZGADO: S.T.M./OCOA

NOMBRES Y APELLIDOS: GONZALEZ ETCHART, JOSE FRANCISCO

1) Fichero de Requeridos .. Si (no requerido)......................
   Fichero Departamento I .. Si (agente)......................
   O.P.M. 062 (26/3/81)

2) VERIFICAR CAUSAL DE CAPTURA ....

3) VERIFICAR NOMBRES Y APELLIDOS ....
   DNII (26/3/81) - 063

4) D.N.P.T. (Mediante Pedido de Informes, pedir datos filiatorios
   y fotografías) PI 064 (26/3/8)..

5) D.N.I.C. (Mediante pedido de informes pedir datos filia. y datos
   Fotograficos) ....

DEP. II PROCESADO (00)

6) DPTO III S.I.D. ..1549 1575......................................

7) No de REQUERIDO Y CAUSAL...

8) Elaborar Requisitoria ....

9) DISTRIBUCION ....

10) HACER DOS FICHAS (una para fichero de requeridos y otra para bibliorato correspondiente adjuntando oficio del Juzgado)..........

En Fecha día of se encuentra req. VER

xxxxxxxxxxxxxxxxxxx xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Teniendo en cuenta q el causante, nacido en el departamento de Paysandú y contando con 20 años en 1971 fecha en la cual se confeccionó su ficha, se determinó desde válida al Dsc de Identidad que tiene origen en el Dpto de Paysandú

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO I

SECCION INTERIOR

REQUISITORIAS

DOCUMENTO No.: 0304

FECHA: 6/2/80

OFICIO No.: 7/4/80

JUZGADO: S.T.M

NOMBRES Y APELLIDOS: Sampalllo Arrastre, Aníbal Domingo

1) Fichero de Requeridos Si (no registra) ....

Fichero Departamento I ..Si (registra) ....

O.P.M. 062 (26/3/81)

2) VERIFICAR CAUSAL DE CAPTURA ....

3) VERIFICAR NOMBRES Y APELLIDOS ....

4) D.N.P.T. (Mediante Pedido de Informes, pedir datos filiatorios y fotografías) (26/3/81) ....

DNPT 063 (26/3/81)

5) D.N.I.C. (Mediante Pedido de Informes, pedir datos filiatorios y fotografías) 064 (26-3/81) ....

6) DPTO III S.I.D. ..Arch. 1576 ....

7) No. de REQUERIDO Y CAUSAL ....

8) Elaborar Requisitoria ....

9) DISTRIBUCION ....

10) HACER DOS FICHAS (una para fichero de requeridos y otra para bibliorato correspondiente adjuntando Oficio del Juzgado)....

XXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXX

DEP. I PROCESADO [illegible]

En la fecha figura como detenido en el EMR. ..

Se corroboró el Numero de CC por libros de la Corte Electoral. Estableciéndose como correcto la CC serie KCB 3452 aportado por el Juz

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION: INTERIOR

DEPARTAMENTO I

REQUISITORIAS

DOCUMENTO No : 0487

FECHA: 25/XI/80

OFICIO No: 612/80

JUZGADO: STM y O.cona.

NOMBRES Y APELLIDOS: Costa Mosteiro, Gloria Isabel.

DEP. I PROCESADO

1) Fichero de Requeridos ....Si (no registra)........................

Fichero Departamento I ....Si (registra)........................

~~D.N.I.I. 553/24/XI/80~~

O.P.M. 0021/20/3/81

2) VERIFICAR CAUSAL DE CAPTURA ....

3) VERIFICAR NOMBRES Y APELLIDOS ....

4) D.N.P.T. (Mediante Pedido de Informes, pedir datos filiatorios y fotografías) .i ....

5) D.N.I.C. (Mediante pedido de informes pedir datos filia. y reg. Fotograficos) ... ~~555~~ 064/26/3/80

DNII 063/26 MARZ 81

6) DPTO III S.I.D. ....1577........................

7) No de REQUERIDO Y CAUSAL..

8) Elaborar Requisitoria ....

9) DISTRIBUCION ....

10) HACER DOS FICHAS (una para fichero de requeridos y otra para biblioratos correspondiente adjuntando oficio del Juzgado).........

xxxxxxxxxxxxxxxxxxx xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION INTERIOR

DEPARTAMENTO I

REQUISITORIAS

DOCUMENTO No.:

FECHA: 9/2/80 — M.L.N. Col 24 · Sec FA

OFICIO No.: 741/80

JUZGADO: S.T.M y OCOA

NOMBRES Y APELLIDOS: Cataldi Vidal, Albio Javier.

1) Fichero de Requeridos ...Si (no registra).......................
   Fichero Departamento I .Si (registra)........................
   O.P.M. 062 (26/3/81)
2) VERIFICAR CAUSAL DE CAPTURA ....
3) VERIFICAR NOMBRES Y APELLIDOS ....
4) D.N.P.T. (Mediante Pedido de Informes, pedir datos filiatorios y fotografías)...................................... DNPT 063 (26/3/81)
5) D.N.I.C. (Mediante Pedido de Informes, pedir datos filiatorios y fotografías) 064 (26/3/81)..........................
6) DPTO III S.I.D. ..1573.....................................
7) No. de REQUERIDO Y CAUSAL ....
8) Elaborar Requisitoria ....
9) DISTRIBUCION ....
10) HACER DOS FICHAS (una para fichero de requeridos y otra para bibliorato correspondiente adjuntando Oficio del Juzgado)....

XXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXX

OCOA - Solicita por Radio 211500 NOV 80

DEP. II PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30 DIC. 1980
Pasa a
No de Orden 1183

1183

009 INCLUIDO EN NO. 3890

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION: INTERIOR

DEPARTAMENTO I

REQUISITORIAS

DOCUMENTO No : 0043/81

FECHA: 17/3/81

OFICIO No: 16/81

JUZGADO: J.M.I 2do T.

NOMBRES Y APELLIDOS: TEODORO ROTEL, Angel María

1) Fichero de Requeridos ....Si (no registra)........................

Fichero Departamento I ..Si (registra)..........................

O.P.M. 002 (26/3/81)

2) VERIFICAR CAUSAL DE CAPTURA ....

3) VERIFICAR NOMBRES Y APELLIDOS ....

DNPT 003 (26/3/81)

4) D.N.P.T. (Mediante Pedido de Informes, pedir datos filiatorios y fotografías) .. 004 (26/3/81)........................

5) D.N.I.C. (Mediante pedido de informes pedir datos filia. y reg. Fotograficos) ....

6) DPTO III S.I.D. ..Nota..1579.......................

7) No de REQUERIDO Y CAUSAL...

8) Elaborar Requisitoria ....

9) DISTRIBUCION ....

10) HACER DOS FICHAS (una para fichero de requeridos y otra para bibliorato correspondiente adjuntando oficio del Juzgado).........

DEP. II PROCESADO

xxxxxxxxxxxxxxxxxxx 010 xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

SECCION: INTERIOR

DEPARTAMENTO I

REQUISITORIAS

DOCUMENTO No : 0041/81

MLN - OL 23 Set Seminario

FECHA: 17/3/81.

OFICIO No: 12/81

JUZGADO: J.M.I. 2do T. 1000A

NOMBRES Y APELLIDOS: CONSIGLIO AGUERRE de LLUVERAS, Margen Linea

1) Fichero de Requeridos ... Si (No Registro) ...

Fichero Departamento I ... Si (registro) ...

O.P.M. 062 (26/3/81)

DEP. II PROCESADO

2) VERIFICAR CAUSAL DE CAPTURA ...

3) VERIFICAR NOMBRES Y APELLIDOS ...

DNPT 062/26/3/81

4) D.N.P.T. (Mediante Pedido de Informes, pedir datos filiatorios y fotografías) ... 064 (26/3/81) ...

5) D.N.I.C. (Mediante pedido de informes pedir datos filia. y reg. Fotograficos) ...

6) DPTO III S.I.D. ... 1564 ...

7) No de REQUERIDO Y CAUSAL ...

8) Elaborar Requisitoria ...

9) DISTRIBUCION ...

10) HACER DOS FICHAS (una para fichero de requeridos y otra para bibliorato correspondiente adjuntando oficio del Juzgado) ...

5,6,7,8

011

3890

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA SECCION: INTERIOR

DEPARTAMENTO I

R E Q U I S I T O R I A S

DOCUMENTO No : 0042/81

FECHA: 17/3/81 MLN Of 23 Sect Servicios

OFICIO No: 11/81

JUZGADO: J.M I de I

NOMBRES Y APELLIDOS: LLUVERAS PEREIRA, Edgar Heber.

1) Fichero de Requeridos ..S. (no ajusta)..........................
   Fichero Departamento I ..S. (ajusta)..............................
   O.P.M. 062 (26/3/81)

2) VERIFICAR CAUSAL DE CAPTURA ....

3) VERIFICAR NOMBRES Y APELLIDOS ....
   DNII 063 (26/3/81)

4) D.N.P.T. (Mediante Pedido de Informes,pedir datos filiatorios
   y fotografías) .. 064 (26/3/8)..............................

5) D.N.I.C. (Mediante pedido de informes pedir datos filia. y reg.
   Fotograficos) ....

6) DPTO III S.I.D. ..1565..............................

7) No de REQUERIDO Y CAUSAL..............................

8) Elaborar Requisitoria ....

9) DISTRIBUCION ....

10) HACER DOS FICHAS (una para fichero de requeridos y otra para bibliorato correspondiente adjuntando oficio del Juzgado).........

DEP. I PROCESADO

012 3890

XXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO I

SECCION INTERIOR

REQUISITORIAS

DOCUMENTO No.:
FECHA: 6/2/80
OFICIO No.: 687/80
JUZGADO: J.M.I 2do T.
NOMBRES Y APELLIDOS: Benitez Torres, Eduardo Ariel

1) Fichero de Requeridos ..Si (no registra)........................
   Fichero Departamento I ...Si (registra ... No aparece la ficha 20/5/80)
   O.P.M. 062 (26/3/81
2) VERIFICAR CAUSAL DE CAPTURA ....
3) VERIFICAR NOMBRES Y APELLIDOS ....
4) D.N.P.T. (Mediante Pedido de Informes, pedir datos filiatorios y fotografías) DNPT 063/26/3/81 ....
5) D.N.I.C. (Mediante Pedido de Informes, pedir datos filiatorios y fotografías) 064 (26/3/81 ....
6) DPTO III S.I.D. ..1566.......................................
7) No. de REQUERIDO Y CAUSAL ....
8) Elaborar Requisitoria ....
9) DISTRIBUCION ....
10) HACER DOS FICHAS (una para fichero de requeridos y otra para bibliorato correspondiente adjuntando Oficio del Juzgado)....

XXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXX

DEP. I PROCESADO OC

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 30 DIC. 1980
Pasa a
No de Orden 1186

1186

013

INCLUIDO EN DOC. 3890

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION INTERIOR

DEPARTAMENTO I

R E Q U I S I T O R I A S

DOCUMENTO No.: 0045/81 — ILN OR 23 [illegible]

FECHA: 17/3/81

OFICIO No.: 15/81

JUZGADO: J.M.I. [illegible]

NOMBRES Y APELLIDOS: AIELLO IBARRA de BONESSI, Mary Alicia

1) Fichero de Requeridos ... Si (en vista) ...
   Fichero Departamento I ... Si (registro) ...
   O.P.M. 062 (26/3/81)
2) VERIFICAR CAUSAL DE CAPTURA ...
3) VERIFICAR NOMBRES Y APELLIDOS ...
   ONI I
4) D.N.P.T. (Mediante Pedido de Informes, pedir datos filiatorios y fotografías) ...
   DNPT 063 (26/3/81)
5) D.N.I.C. (Mediante Pedido de Informes, pedir datos filiatorios y fotografías) 064 (26/3/81) ...
6) DPTO III S.I.D. 1567 ...
7) No. de REQUERIDO Y CAUSAL ...
8) Elaborar Requisitoria ...
9) DISTRIBUCION ...
10) HACER DOS FICHAS (una para fichero de requeridos y otra para el bibliorato correspondiente adjuntando Oficio del Juzgado)....

XXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXX

DEP. I PROCESADO

O.P.M. Informa que el Julio 7/7/80 es liberado de M.A.S. Controlado 31-7/80. Baja DEIII / Bn I.7

Habiendo informado el Bn I 7 y la O.P.M de la DE III una misma fecha de nacimiento y la ONIC otra se determina como correcta la de 6.9.47.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO I

SECCION INTERIOR

REQUISITORIAS

DOCUMENTO No.:
FECHA: 6/2/80
OFICIO No.: 1627/80
JUZGADO: J.M.I. 2do T. y OCOA
NOMBRES Y APELLIDOS: Garibaldi Pezzano de Ranarala, Marta Cristina

1) Fichero de Requeridos ..Si (no registra).......................
   Fichero Departamento I ..Si (registra)...........................
   O.P.M.
2) VERIFICAR CAUSAL DE CAPTURA ....Art. 204 y 205 CPPM.............
3) VERIFICAR NOMBRES Y APELLIDOS ....
4) D.N.P.T. (Mediante Pedido de Informes, pedir datos filiatorios y fotografías) ....
5) D.N.I.C. (Mediante Pedido de Informes, pedir datos filiatorios y fotografías) ....
6) DPTO III S.I.D. ....
7) No. de REQUERIDO Y CAUSAL ..~~1557~~ 1573...........................
8) Elaborar Requisitoria ....
9) DISTRIBUCION ....
10) HACER DOS FICHAS (una para fichero de requeridos y otra para bibliorato correspondiente adjuntando Oficio del Juzgado)....

DEP. II PROCESADO 00

XXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXX

OCOA. Solicita por Radio 271340 nov 86

22/4/81. Sdo Ir I Ituzaingó: Violar el Art 205.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30 DIC. 1980
Pasa a
No de Orden 1184

1184

015/15 INCLUIDO EN DOC. 3890

P.I. (A) 146/81 a la D.I.I.-
CONTESTADO POR Nº ORDEN 2075/D.I.I.-
R.E. 4430.- (NN)

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

N°1006/81/D

Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Montevideo, 13 de mayo de 1981.-

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 293/78 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo establecido por el - Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becas siguientes:

NEVES GIMENEZ, Nélida Esther
OSSI GARIBALDI, Adolfo
SCHONBERG DAVIES, Claudia María
POSE AZZARINI, Juan
PICCIOLI GALLI, Pablo
VAGHI MARTINEZ, Andrea María
ARIAS KROPFF, Ingrid Beatriz
CHANETON RISSO, Manila
GALLINAL ARTAGAVEYTIA, Isabel Clara

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a usted atentamente,

Cnel.(R) [signature]
LUIS W. CICALESE ZIGNAGHO
Pro-Secretario

DEP. I
PROCESADO
(22)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15 MAYO 1981
Pasa a Sepulcodi
No. de Orden 3894

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15.05.81
Registro N° 754
3894

14/5/981
I
15806

001/2

ZZ 1

1a.Parte
Nº754/81 15/5/81.-

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 1006/81/D DE LA SE.PIA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.-

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - NAVES GIMENEZ, Nélida Esther-
- SE APRUEBA -

2) - OSSI GARIBALDI, Adolfo -
- SE APRUEBA -

3) - SCHONBERG DAVIES, Claudia María -
- SE APRUEBA -

4) - POSE AZZARINI, Juan -
- SE APRUEBA -

5) - PICCIOLI GALLI, Pablo -
- SE APRUEBA -

6) -VAGHI MARTINEZ, Andrea María -
- SE APRUEBA -

7) - ARIAS KROPFF, Ingrid Beatriz -
- SE APRUEBA -

8) - CHANGTON ROSSO, Manila -
- SE APRUEBA -

9) - GALLINAL ARTAGAVEYTIA, Isabel Clara -
- SE APRUEBA -

DEP. II
PROCESADO
ZZ

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós.-

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SE.PIA.CO.DI..-

C O P I A ARCHIVO / S. I. D.

002/2

3604

R.E. 3895

ASUNTO: Corresponde a la Solicitud de Información N°073/81

DE : 2DA. DIV. E.M.G.A.

Se contestó por Memorandum(A)N°747/D-I/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Cbo.2da. L. Giménez

R.E. 3896

ASUNTO: Corresponde a la Solicitud de Información N°074/81

DE : 2DA. DIV. E.M.G.A.

Se contestó por Memorandum(A)N°748/D-I/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Cbo.2da. L. Giménez

R.E. 3897

ASUNTO: Corresponde a la Solicitud de Información N°075/81

DE : 2DA. DIV. E.M.G.A.

Se contestó por Memorandum(A)N°749/D-I/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Cbo.2da. L. Giménez

R.E. 3898

ASUNTO: Corresponde a la Solicitud de Información N°076/81

DE : 2DA. DIV. E.M.G.A.

Se contestó por Memorandum(A)N°750/D-I/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Cbo.2da. L. Giménez

R.E. 3899

ASUNTO: Corresponde a la Solicitud de Información N°077/81

DE : 2DA. DIV. E.M.G.A.

Se contestó por Memorandum(A)N°751/D-I/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Cbo.2da. L. Giménez

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
SECRETARIA

SECRETO

PARTE Nº 134/981.VC.rqa.-

1/2

ARCHIVO

Montevideo, mayo 14 de 1981.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA.

I) ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

02-12-980 1 Carlos Darío VEGA VEREZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

II) ASUNTOS EN INVESTIGACION

1.- Permanece internado en el Hosp. Vilardebó, Gustavo Ricardo PONTE RICARD a disposición de la DNPP, de esta Dirección.

2.- CONSTANCIA DE SERVICIO. En la vigilancias que se vienen realizando en los Hoteles "Ermitage" y "Victoria Plaza" no se registraron novedades de importancia.

III)- ASUNTOS NUEVOS

1.-ARRIBO DE MINISTRO A CEPAL.
A la hora 17.40' en el vuelo 125 de LAN CHILE arribó el Sr. Ministro de Asuntos Exteriores y Justicia de SURIMAN, Harvey Harold MAARENDORP, acompañado de los custodias: Henry Armand VENDAKE y Guno Prim MAHADEM los cuales participaran de las reuniones de CEPAL.

2.-DETENIDOS. INCAUTACION DE PLANTAS DE MARIHUANA.
En base a información obtenida en esta Dirección se procedió a inspeccionar la finca sita en Gabriel Pereira 2940 apto. 001, donde se reunirían regularmente consumidores de marihuana, en presencia de su principal inquilina: Mónica Beatriz CANTO MIANI, o., d., de 25 años de edad, C.I. 1.158.640-3, de profesión peluquera y de un tío de la misma quién acreditó ser Mario Eduardo MIANI LAMBRECHTS, o., s., de 42 años de edad, dom. en José Enrique Rodó 1821, peluquero, C.I. 780.688-1. En el transcurso de la diligencia se incautaron más de un centenar de semillas de marihuana, tres plantas recién germinadas del citado alucinógeno y cuatro cigarrillos armados de la misma droga. En tanto en un bolsillo trasero del pantalón que vestía MIANI LAMBRECHTS se le ocupó una caja plástica conteniendo una pequeña cantidad de Cannabis.
Trasladados a ésta, del interrogatorio preliminar surgió que conocían a quién resultó ser Patricio Abel DE SALTERAIN FERNANDEZ, o., c., de 35 años de edad, empleado de la empresa FIAT, C.I. 1.048.342, domicilio Darwin 3326, inspeccionado dicho lugar en presencia del causante, a los fondos del lugar se ubicaron dos plantas de Cannabis Sativa L, de más de tres metros y medio de alto, las que posteriormente de haber sido fotografiadas por personal de la Direc. Nal. de Policía Técnica, fueron arrancadas y traídas a ésta. También fue detenida en el lugar la Sra. Alicia FERNANDEZ ASCOYTIA, o., c., de 34 años de edad, C.I. 1.089.809, empleada del Instituto Uruguayo de Educación Sindical, la misma es esposa de Abel DE SALTERAIN.
También se procedió a inspeccionar la finca sita en Colonia 1465, ya que según manifestaciones de los detenidos el lugar habría servido de punto de reunión de los consumidores de marihuana; siendo recibidos los funcionarios por el Sr. Miguel Angel Gerardo MANZI SANTOS, O., S., de 23 años de edad, profesor de filosofía del Instituto Elbio Fernandez, C.I. 1.337.437. La inspección arrojó resultados negativos, invitándose al causante a estas oficinas para ser indagado con relación a las imputaciones que se le hacen.
Asimismo y por conocerse de las mismas fuentes que estaría involucrada en los hechos Susana Mabel BARRUCCI DE SICCO de LEONCINI, o., c., de 27 años de edad, empleada de Mossel S.A., C.I. 1.322.908-5; se le allanó su domicilio sito en Manuel Haedo 2887, incautándosele una pequeña cantidad de marihuana y hojillas procediéndose por tanto a su detención.
Es de consignar que en el allanamiento realizado en el domicilio de Patricio DE SALTERAIN se incautó una cantidad aproximada al medio kilogramo de marihuana pronta para fumar y gran cantidad de semillas del mismo alucinógeno.

001/2

3903

SECRETO

Continuación del Parte de Nov. Nº 134/981.-

//. De los interrogatorios practicados se ha podido establecer que todos los detenidos son consumidores habituales de marihuana y algunos ocasionalmente experimentan con anfetaminas. Generalmente el alucinógeno lo obtenían de la plantación de Patricio DE SALTERAIN y algunas veces la obtenían de traficantes ya procesados o porque personalmente la iban a buscar a la República Federativa del Brasil.

3.-PASAJEROS IMPORTANTES.

Hora 08.30' entrada vuelo 214,Cía. As.As. procedente de Bs.As.
OUDJARI,Miche;francés,nac. 23-6-32,Pas.Dip. 474.
GRAY,Trudi;británico,nac.19-7-67,Pas.Dip. 76605.
Hora 09.45' entrada vuelo 152,Cía. PLUNA procedente de Bs.As.
PARDO,Emilio;argentino,nac. 26-12-934,Pas.Dip. 16031.
BOTHA,Adrian;sudafricano,nac. 29-7-953,Pas.Dip. 3932.
Hora 11.30' entrada vuelo 224,Cía. As.As. procedente de Buenos Aires.
LOPEZ,José;español,nac. 27-6-922,Pas.Dip. 238.
Hora 13.25' Salida vuelo 155,Cía.PLUNA destino Bs.As.
FRANCA,José;uruguayo,nac. 4-4-931,Pas.Dip. 2686
Hora 14.30' salida vuelo S/N particular destino Asunción-Paraguay.
UGARTE CENTURION,Delfín;paraguayo,nac. 25-12-29,Pas.Dip.1978.
Hora 17.45' entrada vuelo 125,Cía.LAN CHILE procedente de Santiago Chile.
CONCHA,Adres;chileno,nac. 31-3-944,Pas.Dip. 529/79.
SADA,Victoria;chilena,nac. 7-3-45,Pas.Dip. 225/81.
Hora 18.10' entrada vuelo 934,Cía. Cruzeiro procedente de Río de Janeiro.
BOWERS,Bertrom;EE.UU.,nac. 14-4-959,Pas.Dip. 1722824.
BADEA,Alexandra;rumana,nac. 31-10-936,Pas.Dip. 18256.
PETRESCU,Gheorghe;rumano,nac. 13-1-953,Pas.Dip. 19724.
Hora 18.35' salida vuelo 935,Cía. Cruzeiro destino Río de Janeiro.
ZAMORA,Carlos;peruano,nac. 20-5-926,Pas.Dip. 6185.

IV)- INFORMACION GREMIAL

FUNCIONARIOS PUBLICOS, MUNICIPALES, ENTES AUTONOMOS, SERVICIOS DESCENTRALIZADOS,ENSEÑANZA, ESTUDIANTES y ACTIVIDAD PRIVADA..SIN NOVEDAD.-

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN :

Comisario

Adolfo Costabile Tocce.

SECRETO

002/2

3900

R.E. 3901

ASUNTO: Corresponde al Ejemplar N° 322/81

DE :Casa Militar de la Presidencia de la República.

Se remitió por Trámite Interno N°170/D-I/81

AL : Departamento VI/S.I.D.

Cbo.2da. L. Giménez

R.E. 3902

ASUNTO: Corresponde al Ejemplar N° 321/81

DE : Casa Militar de la Presidencia de la República.

Se remitió por Trámite Interno N°170/D-I/81

AL : Departamento VI/S.I.D.

Cbo.2da. L. Giménez

R.E. 3903

ASUNTO: Corresponde a una Nota del 3er. Sub-Director del S.I.D. dejando sin efecto la Orden de fecha 23/4/81, referente al escribiente de Servicio, volviendo al régimen anterior.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Cbo.2da. L. Giménez

R.E. 3904

ASUNTO: Corresponde al P.E.I. N°012/81

DE :Dpto. C-2/ES.MA.CO.

REF. A: Daniel SOSA DIAZ

VER DOCUMENTO: 0156/79

Cbo.2da. L. Giménez

R.E. 3905

ASUNTO: Corresponde a una Nota de la Jefatura de Policía de Soriano

REF.A.: Nery José BONETTI PINNA

VER DOCUMENTO: 0934/80

Cbo.2da. L. Giménez

R.E. 3906

ASUNTO: Corresponde a la salida del Memorandum(A)N-745/D-I/81

PARA : D.N.I.I.

Contestando solicitud telefónica.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Cbo.2da. L. Giménez

ARCHIVO

J.C.J.
S.I.D.
MESA DE RADIO
MONTEVIDEO
15 - MAY - 81/

Hora 12.30 : O. C. O. A. solicita la siguiente Requisitoria Nacional:

VARGAS GARIN, Luis Alberto, C.I. 1.258.874. Fecha de Nacimiento 18/MAY/959 último domicilio conocido Jaén 3688, Cno. Maldonado Km. 10.

CAUSA: Encontrándose bajo régimen L. V., hacer abandono de su domicilio sin comunicar en unidad de control.-

Tras. Operador de O.C.O.A. : Acosta
Recibe el Operador de Turno: Sdo.1ra. Sergio Da Costa.-

DEP. I

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 15MAY081
Pasa a REQUISITORIA
No. de Orden 3907

3907

PARTE Nº 135/981.VC.rqa.-

Montevideo, mayo 15 de 1981.

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA.

INTERIOR — Conocimiento

I).- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

02-12-980 1.- Carlos Darío VEGA VEREZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.

INTERIOR — Conocimiento

II).- ASUNTOS EN INVESTIGACION

1.-Permanece internado en el Hosp. Vilardebó, Gustavo Ricardo PONTE RICARD a disposición de la BNDP, de esta Dirección.

2.-Se continuó con la investigación relacionada con drogas; de los interrogatorios practicados a los seis detenidos del día 13 de los corrientes, se logró establecer que estaba vinculado al grupo por ser consumidor y proveedor de marihuana y anfetaminas Néstor CANESSA (concubino de Mónica Beatriz CANTO MIANI. Paralelamente se estableció que el citado CANESSA a raíz de un accidente por el que se seccionó su dedo meñique, estaba internado en la sala Nº 53 del Hospital Británico. Enterado el Señor Juez Letrado de 1ra. Instacia en lo Penal de 10mo. Turno, dispuso que se le pusiera custodia, y que una vez dado de alta se continuara con la indagatoria.

En la inspección realizada en el domicilio de la CANTO MIANI, se ocupó un portafolios conteniendo documentación reservada del Ministerio de Relaciones Exteriores, del cual CANESSA es funcionario; se dió conocimiento del hecho a Jerarcas de dicho Ministerio.

Asimismo por sabérseles vinculados a los hechos que se investigan, se invitó a estas oficinas a las siguientes personas: Michele Clódine BARBE NION, o. c., 23 años de edad, artesana, dom. Julio César 1332, C.I. 1.393.777; Alvaro Armando PASQUET IRIBARNE, o., s., de 23 años de edad, músico, dom. Pedro Berro 1372 apto. 5, C.I. 1.567.884; Marcos BURCATOVSKI FERBER, o., s., 23 años de edad, dom. Solano Antuña 2726 apto. 201, comerciante, C.I. 1.341.842-4 y Gustavo Ariel LEONCINI BARDON, o., c., de 31 años de edad, dom. Manuel Haedo 2887, C.I. 1.177.904, comerciante. Enterado el Señor Juez actuante dispuso que los detenidos anteriormente, con PASQUET IRIBARNE y BARBE NION, fueran conducidos en el día de hoy a la hora 08.00' a declarar en su despacho.

PROCESADO

3.-Continuando con la vigilancia que se realiza a los abogados alojados en el Hotel "Victoria Plaza", se establece que el abogado italiano Enrico DANTE a la hora 15.00' del de ayer partió en el vuelo 235 de la Cía. Aerolíneas Argentinas con destino a Buenos Aires; en cuanto a la abogada GUEDJ no se registró novedades importantes.

4.-No se registraron novedades de importancia en las vigilancias que se vienen realizando sobre los cubanos LEON TORRAS y LATOUR, los mismos están alojados en el Hotel "Victoria Plaza".

5.-También se continuó con la vigilancia que se realiza en el Hotel "Victoria Plaza" al periodista francés, no se registró novedad de importancia.

6.-En el Hotel "Ermitage" donde se viene realizando una vigilancia a los integrantes del Circo "Moscú" se registraron las siguientes novedades:

Hora 10.20' el Sr. GARAYCOCHEA llama al tel. 7985341 de Buenos Aires, también llamó al mismo teléfono a la hora 10.30.

Hora 10.30' El Sr. GARAYCOCHEA recibe un llamado de su esposa desde el Teléfono 5601866 desde Buenos Aires.

Hora 11.00' Concurre al Hotel el Sr. Julio César PUCCORULLO FLORES, (S/A), C.I. 616.503, y habla con el Sr. YUSIN; luego se entrevista con el Sr. ATANASSON VASSILEI.

Hora 16.00' El Sr. Miklail MOSILVINE llamó al tel. 2366184 de Moscú.

Hora 16.00' El Sr. Boris FASSOVLAKI llamó al tel. 8518920 de Moscú.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrada 15/5/81
Fecha de Salida
Pasa a D. III
No. de Orden 370

Continuación del Parte de Nov. Nº 135/981.

6.- CONSTANCIA-REQUERIDO DETENIDO.-

Encontrándose en trámite en esta Dirección, una solicitud de autorización para realizar un acto eleccionario por parte de la Cooperativa de Vivienda del Sindicato de Artes Gráficas, ubicada en Avda. Bolivia 2551, de su lista de socios surge un tal Daniel ECHARTA MALVACIO, el cual registra en nuestro fichero con el nombre de Daniel ECHART, como requerido por el Jdo. Militar de Inst. de 3º turno por sabérsele vinculado al P. C.-

Atento a ello y por así haberlo dispuesto la superioridad, personal de ésta concurrió al domicilio del mencionado, sito en Avda. Bolivia 2551, calle 3 Block A, apto. 302 y con Nº 17, que con autorización y en presencia del causante se procedió a una inspección ocular.-

Se incautó el libro "La Joven Guardia" de Alejandro FADEEV y una encuadernación en off-set de "Reflexiones para la lucha- Unidad- Nº 1, que contiene los siguientes temas: A) Carácter del Fascismo y como combatirlo (escrito de DIMITROV), B) Conferercia sobre la realidad americana (ROdney Arismendi), C) Hacia un gran acuerdo nacional (W. Ferreira Aldunate), D) Afganistán (su realidad) artículos de prensa.-

Mientras se realizaba la inspección, en determinado momento ECHART MALVACIO emprendió carrera contra uno de los funcionarios y luego de empujarlo salió al exterior de la vivienda pretendiendo darse a la fuga, en la carrera perdió pie y cayó, luego de algunos forcejeos fue dominado por los funcionarios.-

Conducido a ésta resultó ser: Daniel ECHART MALVACIO,o,c,C.I.Nº 1676825, de 31 años de edad, domiciliado en el lugar antes mencionado.-

Interrogado sobre el material que se le incautara manifestó: que el libro es de su propiedad el cual lo adquirió hace muchos años, la encuadernación en off-set dijo que hace casi un año en la pensión donde vivia en la calle Salto casi Durazno, al entrar a la habitación la encontró debajo de la puerta dentro de un sobre el cual tenía los sellos del correo, presumiendo que se la haya enviado un tal Francisco al cual conoció cuando este trabajaba en el año 1975 en Sandrea Mueblesy presume en razón de que dicha persona le hablaba mucho de politica pero él nunca le dio importancia.-

Con respecto por que razón pretendió huir expresó: que pensaba que el material que le incautó la policía lo comprometía y por ello pretendió huir.

Agregó que se dio cuenta que el mismo lo comprometía cuando lo recibió en la pensión pero dijo que se asustó y no supo que hacer con el mismo. Finalizó expresando que nunca tuvo militancia política o gremial como así tampoco actividades dentro del P.C.-

El causante fue trasladado a la Cárcel Central de la JPM y se le dará comunicación al Sr. Juez que lo requiere.-

7.- PARTIDA DE SEDICIOSA.-

A la hora 15:45' en vuelo 958 de S.A.S. con destino a Suecia partió la liberada penal Renée Icanne Teresa BLANCHEN HOURQUADE,o,c,50,Pasap. 342739, dom. Tosti 4614.-La misma hizo opción al Art. 168, Inc. 17,Nral. 2º de la Constitución de la República.-

8.- CONSTANCIA DE AVERIGUACION.-

A la hora 17:50' en vuelo 934 de Cruzeiro procedente de Caracas, arribó Mitil FERREIRA DA SILVA (c/a), dirigente de A.S.U., pasap. 284932, dom. en Matías Alvarez 3360/502, quien de acuerdo a lo dispuesto por la superioridad se le debía efectuar una revisación.-

Entre el equipaje del causante portaba una carpeta con distinto tipos de materiales escritos sobre sindicalismo y otros temas, lo mismo que slides, todo lo que se lo retuvo y viene siendo estudiado. SE AMPLIARA.-

9/- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 20:45' vuelo 254 entrada de AA. AA. proc. de Bs.As.
REPRESAS José, mexicano, nacido 31/3/17, pas.dip. D-171.-

Hora 21:00' salida vuelo 255 de AA.AA. destino Bs.As.
ARZT Roberto, arg., nacido 1/7/20, ps.dip. CA 4665095(Admisión Dip.)

SECRETO

///...cont. del P. de N. Nº 135/981.-

IV=. INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,

MUNICIPALES,

ENTES AUTONOMOS,

SERV. DESCENTRALIZADOS,

ENSEÑANZA,

ESTUDIANTES,

ACTIVIDAD PRIVADA. . . . . S I N   N O V E D A D.

S.T.C.

=/=

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN :

Comisario

Adolfo Costabile Tocce

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15 MAYO 1981
Pasa a BIOGRAFICO
No. de Orden 3908

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. I:I
Fecha de Entrada ....
Fecha de Salida 15/5/81
Pasa a D-I
No. de Orden 229

SECRETO

003

3908

R.E. 3909

ASUNTO: Corresponde a B.M.D.N. Nº7640/44 Anexo Nº7627

Reservados Nº2117/15 para Conocimiento de Sres.Oficiales

Se remitió por Trámite Interno Nº149/81 al D-II/S.I.D.

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Cbo.2da. L. Giménez

R.E. 3910

ASUNTO: Corresponde al Memorandum Nº799/81

Contestando Oficio 7/M.I.E./81

PARA : Ministerio de Industria y Energía

Se remitió por Trámite Interno Nº157/D-I/81 al Ayudante del Señor Director del S.I.D.

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Cbo.2da. L. Giménez

R.E. 3911

ASUNTO: Corresponde al Ejemplar Nº323/81 de Casa Militar de la Presidencia de la República.

Se remitió por Trámite Interno Nº170/D-I/81 al Departamento VI/S.I.D.

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Cbo.2da. L. Giménez

R.E. 3912

ASUNTO: Corresponde al Pedido de Informes Nº109/81

DE : DPTO. C-2/ES.MA.CO.

Se contestó por Memorandum(A)Nº760/D-/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Cbo.2da. L. Giménez

R.E. 3913

ASUNTO: Corresponde al Pedido de Informes Nº108/81

DE : DPTO. C-2/ES.MA.CO.

Se contestó por Memorandum(A)Nº759/D-I/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Cbo.2da. L. Giménez

R.E. 3914

ASUNTO: Corresponde al P.I. Nº007/81

DE : A.N.C.A.P.

Se contestó por Memorandum(A)Nº758/D-I/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Cbo.2da. L. Giménez

R.E. 3915

ASUNTO: Corresponde a la Solicitud de Información N°098/81

DE : 2DA. DIV. E.M.G.A.

Se contestó por Memorandum(A)N°761/D-I/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Cbo.2da. L. Giménez

R.E. 3916

ASUNTO: Corresponde a la Solicitud de Información N°078/81

DE : 2DA. DIV. E.M.G.A.

Se contestó por Memorandum(A)N°762/D-I/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Cbo.2da. L. Giménez

R.E. 3917

ASUNTO: Corresponde a la Solicitud de Información N°080/81

DE : 2DA. DIV. E.M.G.A.

Se contestó Por Memorandum(A)N°763/D-I/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Cbo.2da. L. Giménez

R.E. 3918

ASUNTO: Corresponde a la Solicitud de Información N°079/81

DE : 2DA. DIV. E.M.G.A.

Se contestó por Memorandum(A)N°764/D-I/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Cbo.2da. L. Giménez

R.E. 3919

ASUNTO: Corresponde a la Solicitud de Información N°081/81

DE : 2DA. DIV. E.M.G.A.

Se contestó por Memorandum(A)N°765/D-I/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Cbo.2da. L. Giménez

R.E. 3920

ASUNTO: Corresponde a la Solicitud de Informacion N°082/81

DE : 2DA. DIV. E.M.G.A.

Se contestó por Memorandum(A)N°766/D-I/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Cbo.2da. L. Giménez

R.E. 3921

ASUNTO: CORRESPONDE A SOLICITUD DE INFORMACION Nro. 084/981

DE: 2da. DIVISION E.M.G.A.-

SE CONTESTO POR MEMORANDUM(A) Nro. 767/D-I/981.

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.2da.L.GIMENEZ

R.E. 3922

ASUNTO: CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE INFORMACION Nro.086/981

DE: 2DA. DIVISION DEL E.M.G.A.-

SE CONTESTO POR MEMORANDUM (A) Nro. 768/D-I/981

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.2da. L.GIMENEZ

R.E. 3923

ASUNTO: CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE INFORMACION Nro. 088/981

DE: 2DA. DIVISION DEL E.M.G.A.

SE CONTESTO POR MEMORANDUM(A) Nro.769/D-I/981

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.2da. L. GIMENEZ

R.E. 3924

ASUNTO: CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE INFORMACION Nro. 090/981

DE: 2DA. DIVISION DEL E.M.G.A.-

SE CONTESTO POR MEMORANDUM (A)Nro. 770/D-I/981

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.2da. L.GIMENEZ

R.E. 3925

ASUNTO: CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE INFORMACION Nro. 092/981

DE: 2da. DIVISION DEL E.M.G.A.

SE CONTESTO POR MEMORANDUM (A)Nro. 771/D-I/981

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.2da. L. GIMENEZ

R.E. 3926

ASUNTO: CORRESPONDE A LA SALIDA DEL MEMORANDUM (A)Nro.790/981

PARA: CNEL. DANIEL LEGNANI - SE.PLA.CO.DI.

REFERENTE A: SOL. TELEFONICA.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.2da. L. GIMENEZ

R.E. 3927

ASUNTO: CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE INFORMACION Nro.094/981

DE: 2da. DIVISION DEL E.M.G.A.

SE CONTESTO POR MEMORANDUM (A)Nro. 772/D-I/981

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.2da.L.GIMENEZ

R.E. 3928

ASUNTO: CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE INFORMACION Nro.097/981

DE: 2DA. DIVISION DEL E.M.G.A.

SE CONTESTO POR EMMORANDUM(A)Nro. 773/D-I/981

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.2da. L. GIMENEZ

R.E. 3929

ASUNTO: CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE INFORMACION Nro.1074/981

DE: PREFECTURA NACIONAL NAVAL.-

SE CONTESTO POR MEMORANDUM (A)Nro. 774/D-I/981

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.2da. L.GIMENEZ

R.E. 3930

ASUNTO: CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE INFORMACION Nro. 1075/981

DE: P.N.N.-

SE CONTESTO POR MEMORANDUM (A)Nro. 775/D-I/981

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.2da.L.GIMENEZ

R.E. 3931

ASUNTO: CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE INFORMACION Nro.1076/981

DE: P.N.N.-

SE CONTESTO POR MEMORANDUM (A)Nro. 776/D-I/981

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.2da.L.GIMENEZ

R.E. 3932

ASUNTO: CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE INFORMACION Nro. 1077/981

DE: P.N.N.

SE CONTESTO POR MEMORANDUM (A)Nro. 777/D-I/981

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.2da.L.GIMENEZ

R.E. 3933

ASUNTO: CORRESPONDE A LA SALIDA DEL EXP. Nro.243/D-I/981

PARA: DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE MONTEVIDEO.-

REFERENTE A: WALTER BRACHI ZANELLI

VER DOCUMENTO 2507/981.-

Cbo.2da. L.GIMENEZ

R.E. 3934

ASUNTO: CORRESPONDE A LA SALIDA DEL EXP. Nro.242/D-I/981

PARA: DELEGADO DEL SI.D. EN EL DPTO. DE MONTEVIDEO

REFERENTE A: NORMA LEONOR BENTOS QUARTINO.-

VER DOCUMENTO Nro. 1178/980

Cbo.2da.L.GIMENEZ

R.E. 3935

ASUNTO: CORRESPONDE AL RADIO MULTIPLE 3650 DEL C.G.E.

PARA: CONOCIMIENTO JEFES Y OFICIALES

REFERENTE A: FALLECIMIENTO.-

NO SE MICROFIIMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.2da.L.GIMENEZ

R.E. 3936

ASUNTO: CORRESPONDE AL RADIO MULTIPLE 3672 DEL C.G.E.

PARA: CONOCIMIENTO JEFES Y OFICIALES

REFERENTE A: AMPLIACION DEL RADIO Nro. 3150

NO SE MICROFIIMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.2da.L.GIMENEZ

R.E. 3937

ASUNTO: CORRESPONDE AL RADIO MULTIPLE 365 DEL C.G.E.

PARA: CONOCIMIENTO JEFES Y OFICIALES

REFERENTE A: FALLECIMIENTO.-

NO SE MICROFIIMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

F. Eloje
Foto Dpto I/VI

ZCZC MON
GVM918

ROMA, 13 DE MAYO DE 1981
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

PRIORIDAD : REGULAR
DESTINO : DIRECCION GENERAL
DIRECCION ASUNTOS CULTURALES

Roy 0935

A07º- LA PINTORA Y GRABADORA LILY JUANA SALVO DE NEUMANN (EN ARTE LILY SALVO),CIUDADANA URUGUAYA, HA PEDIDO A ESTA EMBAJADA EL APOYO DE SU PRESTIGIO PARA REALIZAR EN EL INSTITUTO ITALO-LATINO-AMERICANO UNA EXPOSICION DE GRABADOS EN FECHA A ESTABLECER.STOP. LA OBRA PRESENTADA OFRECE GARANTIAS DE CALIDAD ARTISTICA Y EL CURRICULUM DE LA AUTORA AVALA SU BUEN NOMBRE EN LA MATERIA.STOP. LA SRA SALVO SE HALLA EN POSESION DEL PASAPORTE NRO 048342 EXPEDIDO EN ROMA EL 17.9.80 Y LA CREDENCIAL CIVICA AXB 9667. RESIDE EN ITALIA (FLORENCIA) DESDE 1972. LA EMBAJADA SOLICITA LA PERTINENTE AUTORIZACION.

URUIT

DEP. II PROCESADO K

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16 MAYO 1981
Pasa a INTERIOR
No. de Orden 3938

001/2

3938

BONN.13.5.1981
DIPLOMACIA-MONTEVIDEO

Fichaje Foto Dpto I/VI.

PRIORIDAD: REGULAR
ASUNTO: CONCIERTO DE MUSICO URUGUAYO EN BONN.
DESTINO: ASUNTOS CULTURALES

A 160 EN LA NOCHE DEL JUEVES 7 DE MAYO DE 1981 ACTUO COMO SOLISTA EN CONCIERTO DE ABONO EFECTUADO EN EL BEETHOVENHALLEE DE BONN RFA. EL PIANISTA URUGUAYO HOMERO FRANCESCH EJECUTANDO CON LA ORQUESTA EL CONCIERTO DE RAVEL Y MUSICA DE FALLA ATOP LA ACTUACION DE NUESTRO

COMPRATRIOTA FUE MUY APLAUDIDA POR NUMEROSO PUBLICO Y LOS COMENTARIOS PERIODISTICOS FUERON MUY ELOGIOSOS STOP ENVIAREMOS CON NOTA TEXTOS DICHOS COMENTARIOS STOP CONSIDERAMOS SERIA CONVENIENTE COMUNICAR DICHO EXITO PIANISTA COMPATRIOTA A PRENSA URUGUAYA.

URUBRANDE

09175

DPTO. I
PROC: 6

NNNN

Fichaje
Foto Dpto VI

ZCZC MON
GVM 906.

BONN, 13 . 5 . 1981
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

PRIORIDAD: URGENTE
DESTINO : DEPARTAMENTO. INFORMACION
ASUNTO : PUBLICACION SOBRE ROU

A 158 REFMI A147 DE FECHA 5.5.81: PARA COMUNICAR A DINARP: PROF. KUDER NOS HA HECHO LLEGAR EXPLICACION SOBRE ASUNTO SU LIBRO MANIFESTANDO INDIGNACION CONTRA CASA EDITORA DEL LIBRO (MAI' S REISEFUEHRER FRANKFURT) QUE MODIFICO SU MANUSCRITO PUES EN EL MISMO NO FIGURABAN LAS EXPRESIONES AGRAVIANTES QUE PROVOCARON NUESTRA REACCION STOP EN VALIJA PROXIMA ENVIAREMOS NOTAS EXPLICATIVAS DE PROF. KUDER Y EL LIBRO EN CUESTION STOP.

URUBRANDE

09059

002/2

3938

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA-DPTO. NRO: 3-

M E M O R A N D U M: Nro: 1524/981/JJVS/mcp.-

REFERENCIAS: Pedido de Informes (A) Nro: 077/81= Junta de Comandantes en Jefe.-

DESTINO : Junta de Comandantes en Jefe= (S.I.D.)

1).- REFERENTE : FLORES MOTAROBERTO, María del Lujan.-
REGISTRAMOS: FLORES, María.-
DOCUMENTOS : No se registran.-
DOMICILIO : No se registra.-
OCUPACION : "ESTUDIANTE".=
OTROS DATOS: No se registran.-
ANOTACIONES: 13 de junio de 1967:- V/967: integra lista de candidatos: "Lema: Renovar para Avanzar, de afiliación izquierdista, en las elecciones realizadas en el Liceo Bauzá.1.

2).- REFERENTE : COLOM SCALONE, Luis Vicente.-
REGISTRAMOS: COLOM SCALONE, Luis Vicente.-
DOCUMENTOS : Céd.Id. Nro: 1.127.526.=
DOMICILIO : Feliciano Rodriguez Nro: 2665 (1974.)
DATOS PERS : Nacido en Montevideo el día: 13/7/1952;Hijo de: Vicente y Angela.-Soltero.-
OCUPACION : Estudiante de Medicina.-
ANOTACIONES: 6/7/1974.- Detenido en el interior de la Facultad de Medicina al producirse el estallido de cinco cohetes.- Trasladado al predio de la G. Republicana, recuperó la libertad por O.S.1

N O T A:-

1).- Se deja constancia que, a pesar de la similitud del nombre, cabe la posibilidad de que no se trate de la misma persona, cuyos antecedentes se solicitan.-

2).- Referente a las demás personas que figuran en listado adjunto, no registran anotaciones en los Ficheros de esta Agencia.-

Montevideo, 15 de Abril de 1981.=

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.3

WASHINGTON DOS SANTOS
SUB-COMISARIO

3940

001/1

R.E. 3941

ASUNTO: CORRESPONDE AL Nro. DE ORDEN 1767/981 DE D.N.I.I.
CONTESTANDO P.I.(A)Nro. 125/D-I/981
REFERENTE A: OFICIO 13/980 DEL PODER LEGISLATIVO.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.2da.L.GIMENEZ

R.E. 3942

ASUNTO: CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE ANTECEDENTES 341/981
DE: D.N.I.I.
SE CONTESTO POR MEMORANDUM(A)Nro. 791/D-I/981

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.2da.L.GIMENEZ

R.E. 3943

ASUNTO: CORRESPONDE A NRO. DE ORDEN 1724/81 DE D.N.I.I.
CONTESTANDO P.I.(A) 116/D-I/981
REFERENTE A: NOTA 823/981/D - SE.PLA.CO.DI.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.2da.L.GIMENEZ

R.E. 3944

ASUNTO: CORRESPONDE AL NUMERO DE ORDEN 1648/81 DE D.N.I.I.
CONTESTANDO P.I.(A)Nro. 118/D-I/981
REFERENTE A SOLICITUD Nro.07 DEL 2do.SUB-DIRECTOR DEL S.I.D.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.2da.L.GIMENEZ

R.E. 3945

ASUNTO: CORRESPONDE A Nro. DE ORDEN 1594/981 DE LA D.N.I.I.
CONTESTANDO P.I.(A)Nro.11/D-I/981
REFERENTE A: SOL. DE ANT.391/981 DE C.N.E.F.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Cbo.2da.L.GIMENEZ

R.E. 3946 - Corresponde al ejemplar de la Revista "La Plaza" de marzo/abril de 1981.-

Dicho documento pasó a la Sección Interior , siendo entregado posteriormente al "Analista" de Iglesia .-

Consultada la Sección "Analistas", no se logró ubicar la documentación de referencia.-

Cbo.1ra. A. Márquez.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA DPTO. NRO. 3 /

MEMORANDUM/ Nº 1622/981.CLma/DLGr.

Ref/- Sol. Nº 542/980 del S.I.D.-

DESTINO/- Servicio de Información de Defensa.

//////////////////////////

1). REFERENTE/- FERREIRA GARCIA/- Isabelino.-

REGISTRAMOS/- FERREIRA GARCIA/- Isabelino.-

DOCUMENTO/- C.I. Nº 680.659. C.C/- B.H.B. Nº 16.488.-

DOMICILIO/- Juan Paullier Nº 1661 apto. 1.-

OCUPACION/- Empleado de Asig. Familiares.-

DATOS PERS/- Oriental.-

ANOTACIONES/- 16.6.977/- En la fecha por Inf. Nº 041, del Sector Información del Consejo Central de Asig. Familiares, el titular registra que fue integrante de la Mesa Redonda realizada por la Sub-Comisión de Asig. Familiares y la Coordinadora de Funcionacio Para-Estatales, en calidad de representante de la Unión/ de Funcionarios de Asig. Familiares del Interior. 20.11.980/- / Afiliado Nº 67.378 al Partido Comunista desde el 25.9.972, militando en la Agrupación "Asig. Familiares", Seccional "Piedras", solicitando su ingreso y siendo presentado al Partido por Gladys ARAUJO de LISTA y Luis BIASCO MARINO, según material incautado / por O.C.O.A. (Operación Morgan).-

-/

2). REFERENTE/- BEORCHIA ALFONSO/- Rolando Antonio Segundo.-

REGISTRAMOS/- BEORCHIA ALONSO/- Rolando Antonio Segundo.-

DOCUMENTO/- C.C/- B.L.B. Nº 21.700.-

DOMICILIO/- Fierro Nº 2451.-

OCUPACION/- Empleado de Asig. Familiares.-

DATOS PERS/- Oriental, nacido el día 17.10.942.-

ANOTACIONES/- 28.8.978/- Afiliado Nº 59.817 al Partido Comunista, desde el 30.9.971, siendo presentado al Partido por Hugo OLMOS y Graciela CAUNEGRE, según material incautado por O.C.O.A.- 15.8.979/- Por Inf. Nº 148 de la fecha el Consejo de Asig. Familiares informa que en el año 1971 figura en el 5to. lugar a la / Comisión Electoral de la Asociación de Funcionarios de Asig. Familiares, por la lista "69", lema "Gremialismo de Base", por el período 1970/971, la mencionada Asociación de neta dirigencia izquierdista.

/- Candidato para integrar la Comisión Electoral de la Asociación de Fun. de Asig. Familiares, por la lista "1", lema "Por la Unidad, Solidaridad y Lucha Militante del Gremio en la C.N.T.", por el período 1971/972, de tendencia izquierdista.-

-/-

3). REFERENTE/- SEGOVIA CRESPO/- Helios.-

REGISTRAMOS/- SEGOVIA CRESPO/- Helios.-

DOCUMENTO/- C.I. Nº 942.387 - C.C/- B.K.A. Nº 10.318.-

DOMICILIO/- Caobeti Nº 3983.-

OCUPACION/- Profesor.-

DATOS PERS/- Nacido en la provincia de Gerona (España) el / día 6.3.938, hijo de Salvador y de Josefa, Carta de Ciudadanía Nº 57.375, expedida en el año 1961.-

ANOTACIONES/- 7/961/- Se establece que está vinculado a la / Embajada de Cuba.- Candidato a la Junta Departamental de Mdeo. por la Unión Popular, lista "4190", en las Elecciones Nal. del año 1962. Referente a esta anotación "Idem que el S.I.Dº."Marcha" del 23.11.962/- Figura en una nómina de profesionales, / maestros, artistas, periodista, etc., que respaldan un manifiesto de la Unión Popular dirigido a la ciudadanía, exhortándola a adoptar una actitud de militancia y apoyo a dicha colectividad política. 10.9.975/- Ayudante Técnico del Centro de Investigación y Experimentación Pedagógica, dicho Centro está autorizado a funcionar por el CO.NA.E y a dictar cursillos en los liceos / habilitados del Interior. 2.2.976/- Figura como afiliado al Partido Comunista de acuerdo a documentación incautada por O.C.O.A. 20.8.978/- Figura en una relación de Docentes de Enseñanza Secundaria afiliados al P. Comunista. 15.11.978/- En la fecha solicita en Seccional 11ra., Constancia de Habilitación para C. Públicos, expidiéndosele Categoría "C".-

-/-

4). REFERENTE/- MARTIELLO SCHWEDT/- Miryam Ema.-

REGISTRAMOS/- MARTIELLO SCHWEDT/de GUTIERREZ/- Miryam Ema.-

DOCUMENTO/- C.C/- B.A.B. Nº 19.653.-

DOMICILIO/- Comodoro Coé Nº 3832.-

OCUPACION/- Visitadora Social "Caja Nº31".-

DATOS PERS/- Oriental.-

..//(Continuación del Memo. Nº 1622/981.CLma.) (Hoja Nº3)

ANOTACIONES/- 26.8.980/- Afiliada Nº 33.311 al Partido Comunista desde el 22.8.968, militando en la Agrupación "B. / Bista", Seccional " 18va. y 24ta.", siendo presentada al Partido por Julián ALVAREZ y BRASELLI, según material incautado por O.C.O.A. (Operación Morgan).-

-/- pm

Montevideo, 22 de Abril de 1981.-

ADVERTENCIA
ESTA [illegible] ABSOLUTAMENTE RESERV[illegible] LA AUTO[illegible]

DEP. I PROCESADO AD

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º I

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16/05/81
Pasa a 1) ANTECEDENTES, 2) BIOGRAFICO
No. de Orden 3947

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA DPTO. NRO. 3 -

MEMORANDUM/ Nº 1623.981.Clma./DLGr.
Ref/- Sol. Nº 505/980 del S.I.D.-
DESTINO/- Servicio de Información de Defensa.-
/ /

1). REFERENTE/- STEINER PICOUTO/- Carlos Federick.-

REGISTRAMOS/- STEINER/- Carlos.-

OCUPACION/- Bancario.-

ANOTACIONES/- 30.10.980/- Figura en 5to. lugar, como Candidato para integrar el Consejo Directivo de la "Asociación de Bancarios del Uruguay", sector Banca Privada, por lista "8", lema / "Frente Renovador", sub-lema "Democracia y Acción Sindical", / por el período 1972/974, de igual forma en dicha lista a Candidato a la Asamblea Representativa, Sector Banca Oficial.-

-/-

2). REFERENTE/- PEREDA VALDES/- Ildefonso Pablo.-

REGISTRAMOS/- PEREDA VALDES/- Ildefonso Pablo Victoriano.-

DOCUMENTO/- C.I. Nº 58.278.-

DOMICILIO/- Ejido Nº ? , Esc. 5 (en 1964).-

OCUPACION/- Abogado - Escritor.-

DATOS PERS/- Nacido en el Dpto. de Tacuarembó el día 6.3.899, hijo de Idelfonso y de Benjamina, casado con Zulima Felicia MAUBRIGADEZ.-

ANOTACIONES/- "Justicia" del 24.6.956, pág. 4, col.2/- hará / uso de la palabra el día 26.6.956, en el Cine Stella D'Italia, en un acto organizado por la Comisión Hispano Uruguaya de solidaridad pro presos políticos y sociales anti-franquistas, de / tendencia comunista. 31.1.977/- Suscribe un art. en el diario / "Presencia", titulado "Llamamiento de los escritores al Pueblo", exhortando a los intelectuales y al pueblo en general a concurrir a los comicios para sustentar las bases programáticas y / las médidas inmediatas de Gobierno del F.A.- "El País" del / - 22.8.978, pág. 18/- disertará en la Asociación Cultural y Social Uruguay, en adhesión a el aniversario de la Declaratoria de la Independencia.-

-/-

3). REFERENTE/- FALCONI GARRE/- Esteban Sergio.-

..//(Continuación del Memo. Nº 1623.clma.) (Hoja Nº2)

DEP. I 10/7/81 PROCESADO (AD)

REGISTRAMOS/- FALCONI GARRI/- Esteban Sergio.-
DOCUMENTO/- C.I. Nº 585.039 - C.C/- B.J.A. Nº 10.242.-
DOMICILIO/- Luis de la Torre Nº 818.-
OCUPACION/- Médico.-
DATOS PERS/- Nacido en el Dpto. de Mdeo. el día 1.3.931, / hijo de Mario Gerindo y de María del Carmen.-
ANOTACIONES/- "Ahora" del 26.11.971, pág. 6/- Figura en una nómina de Médicos que apoyan al Frente Amplio. 26.10.977/- / Se establece que una persona del mismo nombre integra el conjunto musical "Quinteto Universitario", que obtuviera un 2do. premio en el concurso organizado por AEMUS y Biblioteca "Artigas Wáshington", para conjuntos de Cámara. 6.10.977/- En la / fecha solicitó Constancia sobre anotaciones en ficheros policiales de Inteligencia, en Seccional 10ma., expidiendosele Categoría "B". 24.1.979/- Hoy a la hora 20/00', en Avda. 18 de Julio Nº 1790, se realiza un recital en el cual participará el titular. 20.10.977/- Por Memo. Nº3431/977 (S.I.D.), registra idem que la publicación del diario "Ahora".-

-/

4). REFERENTE/- ETCHANDY ORTIZ/- Hugo Rene.-

DEP. I 10/7/81 PROCESADO (AD)

REGISTRAMOS/- ETCHANDY ORTIZ/- Hugo Rene.-
DOCUMENTO/- C.I. Nº 20.084 (Tacuarembó).-
DOMICILIO/- Hermanos Ruiz Nº 3384.-
DATOS PERS/- Oriental, soltero.-
ANOTACIONES/- 12.9.975/- En la fecha fue detenido por personal del D-2 y D-6 con ayuda de Equipos de Choque, en la Facultad de Medicina junto a 138 estudiantes en razón de su posible vinculación con un paro realizado en dicha casa de estudios. Siendo trasladado el día 13.9.975 al Cilindro Municipal, donde luego de / identificado y ante la falta de pruebas, al no comprobarse su grado de responsabilidad en el hecho, fue emplazado para el día 15.9.975 en el Cilindro. Dicho día luego de interrogado recupera la libertad por orden superior.-

-/

5). REFERENTE/- TRIADOR FERRER/- Hilda María.-

DEP. I 9/7/81 PROCESADO (AD)

REGISTRAMOS/- TRIADOR FERRER/- Hilda María.-
DOCUMENTO/- C.I. Nº 1.254.357.-
DOMICILIO/- Chaná Nº 2262.-

OCUPACION/- Estudiante de Medicina.-

DATOS PERS/- Nacido en el Dpto. de Mdeo., el día 3.9.951, hija de Juan y de Hilda María, soltera.-

ANOTACIONES/- 8.7.974/- Detenida en el interior de la Facultad de Medicina, al producirse el estallido de cinco cohetes, trasladada al predio de la G. Republicana, recuperó la libertad el día 2.7.974, por orden superior. "La Mañana" del 19.8.973/- Candidata por la Facultad de Medicina, orden estudiantil, lista / "14", lema "Movimiento Universitario Nacionalista", de tendencia democrática, para integrar la Asamblea Gral. del Claustro / Universitario.-

-/

6). REFERENTE/- LEIBOVICI BRAUNSTEIN/- Simón.-

REGISTRAMOS/- LEIBOVICI BRAUNSTEIN/- Simón.-

DOCUMENTO/- C.I. Nº 1.111.960 - C.C/- A.Q.B. Nº 5515.-

DOMICILIO/- Acevedo Díaz Nº 1260 apto. 3.-

OCUPACION/- Estudiante.-

DATOS PERS/- Nacido en La Paz (Bolivia), el día 13.10.948, hijo de Froin y de Otilia.-

ANOTACIONES/- 1963/- Integrante de la lista "111" pro-izquierdista para integrar el Consejo Ejecutivo de la Asociación de Estudiantes de Preparatorios para el período 1964/965. 29.6.977/- En la fecha solicita en Seccional 7ma. de Policía, Constancia sobre anotaciones en ficheros policiales de Inteligencia, expidiéndosele / Categoría "A".-

-/

7). REFERENTE/- LEVRERO PUIG/- Enrique.-

REGISTRAMOS/- LEVRERO/- Ebrique.-

DOCUMENTO/- C.I. Nº 472.152.-

DOMICILIO/- Legionarios Nº 2216 piso 1º.-

OCUPACION/- Ingeniero.-

ANOTACIONES/- "El Popular" del 26.8.973/- Candidato por la Facultad de Ingeniería y Agrimensura, orden egresados, lista "160", lema "Universidad para el País", de tendencia demócrata, para integrar la Asamblea Gral. del Claustro Universitario.-

-/

8). REFERENTE/- CASTIGLIONI TULA/- Dinorah Amalia Carolina.-

REGISTRAMOS/- CASTIGLIONI/- Dinorah.-

..//(Continuación del Memo. Nº 1623.clma.) (Hoja Nº4)

..// Dichas anotaciones se les informa en el Memorandum Nº 5046/978 de fecha 29.8.978.-

-/-

9). REFERENTE/- MEERHOFF WERNER/- Albrecht Arnold.-

REGISTRAMOS/- MEEROFF/- Albrecht.-

Dichas anotaciones se les informa en el Memorandum Nº 1666/980 de fecha 7.3.980.-

-/-

10). REFERENTE/- DIAZ ROSSELLO/- Roberto Miguel.-

REGISTRAMOS/- DIAZ/- Roberto.-

DEP. I 9/7/81 PROCESADO (AD)

Dichas anotaciones se les informa en el Memorandum Nº 6128/978 de fecha 20.10.978.-

//////////////////////////////////

NOTA/

1). Se deja constancia que, a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se traten de las mismas personas que se solicitan.-

2). Referente a las demás personas mencionadas en la solicitud adjunta, los mismos no registran anotaciones en esta Agencia.-

//

Montevideo, 22 de Abril de 1981.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16/05/81
Pasa a ANTECEDENTES 2/BIOGRAFICO
No. de Orden 3948

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO II.º

WASHINGTON DOS SANTOS ACUINAGA
SUB COMISARIO

004/4

3948 91

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA. DPTO. NRO. 3 /

M E M O R A N D U M/ Nº 1647/981.CLma/DLGr.

Ref/- Sol. Nº 585/980 del S.I.D.-

DESTINO/- Servicio de Información y Defensa.-

/ /

1). REFERENTE/- PEREZ MARTINEZ/-Nestor.-

REGISTRAMOS/- PEREZ/- Nestor.-

Dichas anotaciones se les informan en el Memorandum Nº 1735/980 de la fecha 12.3.980.-

INTERIOR Conocimiento

- -

2). REFERENTE/- MORALES RUMI/- Juan.-

REGISTRAMOS/- MORALES/- Juan.-

Dichas anotaciones se les informan en el Memorandum Nº 2214/980 de la fecha 9.4.980.-

/ /

N O T A.

1). Se deja constancia que, a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se traten de la mismas personas que se solicitan.-

2). Referente a las demás personas mencionadas en la / solicitud adjunta, los mismos no registran anotaciones en esta Agencia.-

- -

Montevideo, 23 de Abril de 1981.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16/05/81
Pasa a ANTECEDENTES BIOGRAFICO
No. de Orden 3949

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA DPTO. NRO. 3 /

MEMORANDUM/ Nº 1650.981/CLma.DLGr.

REF/- 584/980 del S.I.D.-

DESTINO/- Servicio de Información de Defensa.

/ /

1). REFERENTE/- SOSA/- Raúl Doralirio.-

REGISTRAMOS/- SOSA/- Raúl.-

ANOTACIONES/- 8.9.974/- Candidato a la Junta Departamental por el Dpto. de Maldonado, por el Movimiento Independiente "Lista / 777", en las Elecciones Nal. del año 1971.-

- -

2). NOTA/-

1). Se deja constancia que, a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de la misma persona que se solicita.-

2). Referente a las demás personas mencionadas en la / solicitud adjunta, los mismos no registran anotaciones en esta Agencia.-

//

Montevideo, 23 de Abril de 1981.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16/05/81
Pasa a ANTECEDENTES 2) BIOGRAFICO
No. de Orden 3950

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRREGA
SUB-COMISARIO

13/7/81
DPTO. I
PROC:
(KK)

ESTA INFORMACION ES ESTRICTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A PERSONA EXPRESA

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA DEPTO. NRO. 3 /

M E M O R A N D U M/ Nº 1648/981.CLma/DLGr.
Ref/- Sol. Nº 383/980 del S.I.D.-
DESTINO/- Servicio de Información y Defensa.
/ /

1). REFERENTE/- MENDIVIL ETCHEMENDY/- Carlos Alberto.-
REGISTRAMOS/- MENDIVIL/- Carlos.-
Dichas anotaciones se les informan en el Memorandum Nº 2180/980 de la fecha 28.3.980.-

- -

2). REFERENTE/- PEREZ MIRANDA/- Heraclío Secundino.-
REGISTRAMOS/- PEREZ MIRANDA/- Heraclío Secundino Manuel Tomás.
DOCUMENTO/- C.I. Nº 1.007.950 - C.C/- D.B.A. Nº 13.529 / C.I. (Maldonado) Nº 41.742.-
DOMICILIO/- José Ellauri Nº 409 apto. 2.-
OCUPACION/- Estudiante de Agronomía.-
DATOS PERS/- Nacido en el Dpto. de Mdeo. el día 12.10.944, hijo de Heraclío Dionisio y de Malta.-
ANOTACIONES/- 9.8.968/- Estando en vigencia el decreto sobre M.P.S., fue detenido por personal de la Seccional 18va. de Policía, en Agraciada y Zufriategui, por manifestar y distribuir panfletos contra dicho decreto, siendo internado en el Cuerpo Nacional de Bomberos. 4.8.977/- En la fecha solicita en Seccional 10ma. de Policía, Constancia sobre anotaciones en ficheros policiales de Inteligencia, expidiéndosele Categoría "B".-

- -

N O T A.

1). Referente a las demás personas mencionadas en la solicitud adjunta, los mismos no registran anotaciones en esta Agencia.-

/ /

Montevideo, 28 de Abril de 1981.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON ...

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA DPTO. NRO. 3 -

MEMORANDUM/ Nº 1649/981.CLma/DLGr.

REF/- Sol. Nº 583/980 del S.I.D.-

DESTINO/- Servicio de Información y Defensa.

/ /

1). REFERENTE/- ANDRADE DE GIOVANNI/Joaquín María.-

REGISTRAMOS/- ANDRADE/- Joaquín.-

OCUPACION/- Periodista - Semanario Marcha.

ANOTACIONES/- 29.12.972/- En la fecha se establece que es corresponsal del Semanario "Marcha", en la República de Chile. "Marcha" del 4.970, pág. 16/- escribe un artículo contra los Coroneles. "Marcha" del 26.6.970, pág. 8/- publica el artículo "La irracionalidad de Nixon". "Marcha" del 4.12.970, pág. 15/- firma un artículo "La CIA en Cuba".- "Marcha" del 30.12.971, / pág. 1/- "Chile/- la derecha y el avance revolucionario". "Marcha" del 4.9.970, pág. 6/- "Melina contra los Coroneles", se / refiere al reportaje que hiciera Melina MERCUORI, sobre la situación política en su país. Actriz Griega.- 11.11.978/- Boletín / clandestino "Desde Uruguay", Nº 13 1ra. quincena, Julio/78, pág. 6, se reporduce información telegrafica de Inter Press Service, de su autoría, fechada en el mes de julio en México, bajo el título "Uruguay/ 5 años de dictadura".-

- -

2). REFERENTE/- CRESPI RAMOS/- Juan Carlos.-

REGISTRAMOS/- CRESPI RAMOS/- Juan Carlos.-

DOCUMENTO/- C.I. Nº 1.011.150.-

DOMICILIO/- Río de la Plata Nº 1431.-

OCUPACION/- Mecánico.-

DATOS PERS/- Oriental, nacido el día 16.11.944.-

ANOTACIONES/- 2.8.979/- Afiliado Nº57.033 al Partido Comunista, desde el 30.7.971, militó en la Agrupación "Malvín", Seccional / "18va. y 24ta.", siendo presentado al Partido por Jorge ROIBAL y Juan Pablo RIVOIR, según material de O.C.O.A. (Operación Morgan).

- -

3). REFERENTE/- REY CARAMBOLA/- Javier.-

REGISTRAMOS/-

..//

..// REY/- Javier.-

ANOTACIONES/- 21.10.964/- En la fecha integró una delegación de deportistas nacionales que visitó la nueva redacción del / diari "El Popular", de los cuales da cuenta el número del día 22/10 que publica una foto de un momento de la reunión. "El / Popular" del 2.3.960, pág. 7/- fue entrevistado, en su domicilio, como responsable Técnico del Seleccionado Uruguayo de Basketball, que partirá hacía cordoba a disputar el Torneo Sud-Americano, fue fotogr-afiado junto a un hijo menor suyo.-

- -

4). REFERENTE/- PEREZ MAREXIANO/- Carlos.-

REGISTRAMOS/- PEREZ/- Carlos María.-

(I) ANOTACIONES/- "Justicia" del 8.8.952, pág. 8, col. 4/- empleado del lavadero de lanas "Alonso" integra el Comité de Base de dicha Empresa. "Justicia" del 10.10.952, pág. 5, col. 6/- Secretario del Comité de Base de la empersa "Alonso", formula declaraciones para Justicia.-

/ / / / / / / / / / / / / /

REGISTRAMOS/- PEREZ/- Carlos María.-

DOMICILIO/- Reyles Nº 1127 (Dpto. de Rivera - en 1961).-

DATOS PERS/- Hermano de Luis Alberto y de Silverio M. PEREZ/.

OCUPACION/- Chapista.-

(II) ANOTACIONES/- 23.11.961/- En noviembre/961, concurre asiduamente al I.C.U.S. de Rivera, chapista trabaja en C.I.D.A.R. 3.5.966/ Es administrador del periódico "El Combate", Co-propietario de la Cooperativa Industrial de Automivil de Rivera.-

/ /

N O T A.

1). Se deja constancia que, a pesar de la similitud de / nombres, cabe la posibilidad de que no se traten de las mismas personas que se solicitan.-

2). Referente a las demás personas mencionadas en la solicitud adjunta, los mismso no registran anotaciones en esta Agencia.-

///

Montevideo, 23 de Abril de 1981.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO II

R.E. NRO. 3953
ASUNTO: CORRESPONDE AL RADIO S.X.01455 DEL C.G.F.A.-
PASO PARA CONOCIMIENTO DEL SR. TTE.2do. BALSERINI.-
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-
Cbo.2da. L. Giménez

- -

R.E. NRO. 3954
ASUNTO: CORRESPONDE AL RADIO MULTIPLE 3676
PARA : CONOCIMIENTO JEFES Y OFICIALES.
REFERENTE A: FALLECIMIENTO.
NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-
Cbo.2da. L. GIMENEZ

- -

R.E. NRO. 3955
ASUNTO: CORRESPONDE A LA SALIDA DEL MEMO(A) No. 1171/L-1/980.
PARA : JEFE DEL DEPARTAMENTO II DEL E.M.E.-
CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES No. 1129/980.
Cbo.2da. L. GIMENEZ

- -

R.E. NRO. 3956
ASUNTO: CORRESPONDE A LA SALIDA DEL MEMO(A) No. 1353/980.-
PARA : JEFE DEL DEPARTAMENTO II DEL E.M.E.-
CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES No. 210/980*
Cbo.2da. L. GIMENEZ

- -

R.E. NRO. 3957
ASUNTO: CORRESPONDE A LA SALIDA DEL MEMO(A) No. 1173/980.-
PARA : JEFE DEL DEPARTAMENTO III DEL E.M.E.-
CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES No. 181/980.-
Cbo.2da. L. GIMENEZ

- -

R.E. NRO. 3958
ASUNTO: CORRESPONDE A LA SALIDA DEL MEMO(A) No.1900/980.-
PARA : SERVICIO GEOGRAFICO MILITAR.
CONTESTA OFICIO No. 1051/980.-
Cbo.2da. L. GIMENEZ

- -

R.E. NRO. 3959
ASUNTO: CORRESPONDE A LA SALIDA DEL EXPEDIENTE No. 255/D-1/981.-
PARA : DELEGADO DEL S.I.D. EN RIO NEGRO.-
REFERENTE A: HUGO ERGUI.
VER DOC. 944/80.-
Cbo.2da. L. GIMENEZ

- -

R.E. NRO. 3960
ASUNTO: CORRESPONDE A LA SALIDA DEL EXPEDIENTE No. 249/D-1/981
PARA : DELEGADO DEL S.I.D. EN MONTEVIDEO.-
REFERENTE A: HELIOS SEGOVIA CRESPO.
VER DOC. 2284/81 MICROFILMADO EN EL ROLLO No. 111.-
Cbo.2da. L. GIMENEZ

R.E. 3961

ASUNTO: Corresponde a la salida del Exp.N°258/D-I/81

PARA : Delegado del S.I.D. en Montevideo

REF. A: Erisco Rodriguez

VER DOCUMENTO: 0311/81 MICROFILMADO EN EL ROLLO N°108

Cbo.2da. L. Giménez

R.E. 3962

ASUNTO: Corresponde a la salida del Exp.N°248/D-I/81

PARA : Delegado del S.I.D. en Montevideo

FRE. A: Julio Orfilio Acosta

VER DOCUMENTO: 2510/81 MICROFILMADO EN EL ROLLO N°114

Cbo.2da. L. Giménez

R.E. 3963

ASUNTO: Corresponde a la salida del Exp.N°264/D-I/81

PARA : Delegado del S.I.D. en Montevideo

REF. A: Martha Talamas Lopez

VER DOCUMENTO: 2691/81 MICROFILMADO EN EL ROLLO N°114

Cbo.2da. L. Giménez

R.E. 3964

ASUNTO: Corresponde a la salida del Exp.N°251/D-I/81

PARA : Delegado del S.I.D. en Montevideo

REF. A: Iluska Lluberas

VER DOCUMENTO: 2509/81 MICROFILMADO EN EL ROLLO N°114

Cbo.2da. L. Giménez

R.E. 3965

ASUNTO: Corresponde a la salida del Exp.N°252/D-I/81

PARA : Delegado del S.I.D. en Montevideo

REF. A: Oscar Torterolo

VER DOCUMENTO: 2156/81 MICROFILMADO EN EL ROLLO N°111

Cbo.2da. L. Giménez

R.E. 3966

ASUNTO: Corresponde a la salida del Exp.N°253/D-I/81

PARA : Delegado del S.I.D. en Montevideo

REF. A: Carlos Debellis

VER DOCUMENTO: 2694/81 MICROFILMADO EN EL ROLLO N°114

Cbo.2da. L. Giménez

R.E. 3967

ASUNTO: Corresponde a la salida del Exp.N°254/D-I/81

PARA : Delegado del S.I.D. en Montevideo

REF. A: Salvador Borsa Rivero

VER DOCUMENTO: 0281/81 MICROFILMADO EN EL ROLLO N°108

Cbo.2da. L. Giménez

R.E. 3968

ASUNTO: Corresponde a la salida del Exp.N°256/D-I/81

PARA : Delegado del S.I.D. en Montevideo

REF. A: Ambrosio Civetta

VER DOCUMENTO: 2161/81 MICROFILMADO EN EL ROLLO N°111

Cbo.2da. L. Giménez

R.E. 3969

ASUNTO: Corresponde a la salida del Exp.N°257/D-I/81

PARA : Delegado del S.I.D. en Montevideo

REF. A: Alicia Camacho

VER DOCUMENTO: 2157/81 MICROFILMADO EN EL ROLLO N°111

Cbo.2da. L. Giménez

R.E. 3970

ASUNTO: Corresponde a la salida del Exp.N°250/D-I/81

PARA : Delegado del S.I.D. en Montevideo

REF. A: Antonio Villano

VER DOCUMENTO: 2693/81 MICROFILMADO EN EL ROLLO N°114

Cbo.2da. L. Giménez

R.E. 3971

ASUNTO: Corresponde a la salida del Exp.N°259/D-I/81

PARA : Delegado del S.I.D. en Montevideo

REF. A: Fernando Landaco

VER DOCUMENTO: 2690/81 MICROFILMADO EN EL ROLLO N°114

Cbo.2da. L. Giménez

R.E. 3972

ASUNTO: Corresponde a la salida del Exp.N°260/D-I/81

PARA : Delegado del S.I.D. en Montevideo

REF. A: Eualmar Trillo

VER DOCUMENTO: 320/81 MICROFILMADO EN EL ROLLO N°108

Cbo.2da. L. Giménez

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 3543/980.-

Destino: Dir.Nal.de Inf. e Inteligencia.-

Fecha: 181800DIC80.-

Origen:

Oficio .... Matrícula Nº .... Carpeta Nº ....

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Pedro Modesto LUCOTTI LARRAUD solicitando revisión de antecedentes al habérsele otorgado Certif.de Habilit.para Cargos Públicos categoría "B".-

Sello

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Hugo N. Arregui

Iniciales
cjds

DEP. II
PROCESADO
(C)

001/11 3977

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

OLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
'SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Lucchi 2do. APELLIDO LARRAUD 1er. Nombre: Pedro 2do. Nombre: Modesto
NACIONALIDAD: Oriental ESTADO CIVIL: Casado EDAD: 39 HIJO DE: Francisco Lucchi Y DE: Rosa Larraud
NACIDO EN: Montevideo PAIS: Uruguay DPTO: — LOCALIDAD: — FECHA NACIMIENTO: 26/10/41
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 910.669 (DPTO): Montevideo CRED. CIVICA SERIE SLA Nº 15.508
PASAPORTE Nº —— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Valladolid Nº 362 Apto. 3
ENTRE CALLE: 1 de Herrera Y CALLE: Andres Lamas JURISD. SECC. POL. Nº 13
TELEFONO (domicilio): 59 0832

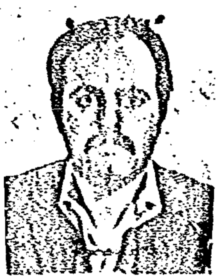
DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
CALLE: Valladolid Nº 362 Apto 3 APTO. —— ENTRE CALLE: L. A. de Herrera Y CALLE: Andres Lamas
CALLE: ______ Nº ____ APTO. ____ ENTRE CALLE: ______ Y CALLE: ______
CALLE: ______ Nº ____ APTO. ____ ENTRE CALLE: ______ Y CALLE: ______
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Dirección de Lucha contra la Fiebre Aftosa MAP TELEF.: 136 Paraná
SITA EN CALLE: ______ Nº ____ ENTRE CALLE: ______ Y CALLE: ______

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Dirección de Lucha Contra la Fiebre Aftosa TELEF.: 136 Paraná
SITA EN LA CALLE: ______ Nº ____ ENTRE CALLE: ______ Y CALLE: ______
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ______ TELEF: ______
SITA EN LA CALLE: ______ Nº ____ ENTRE CALLE: ______ Y CALLE: ______
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

DEP. II PROCESADO C

IMPORTANTE:



EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA FOTO TIPO CARNÉ ACTUAL DEL SOLICITANTE.

P. M. Lucchi Larraud

002

3977

953

Montevideo, 17 de diciembre de 1980.-

Sr. Jefe de Policía de Montevideo

Cnel. Don Hugo Arregui

Presente

Pedro Modesto Lucotti Larraud C.C. Nº B L A 14.508 C.I Nº 910.609, Médico Veterinario actualmente desempeñando funciones de técnico asistente en la Dirección de Lucha Contra la Fiebre Aftosa, perteneciente al Ministerio de Agricultura y Pesca Nº Unico 2342, domiciliado en Valladolid 3162 Bis apt.3 de esta Ciudad, ante el Sr. Jefe de Policía se presenta y expone:

.- Con fecha 10 de diciembre del corriente año me notifiqué al pie de la nota Nº JPM/MAP 090/80 en la cual recae la resolución de haber sido clasificado dentro de la categoría B de Constancias de Habilitación para el desempeño de Cargos Públicos;

- Solicitada la Constancia de Habilitación en la Seccional Policial 13a. en el correr del año 1977, el suscrito fué clasificado dentro de la categoría A;

- Gestionadas personalmente ante la Dirección de Información e Inteligencia las aclaraciones pertinentes, el suscrito fué puesto en conocimiento de que el motivo de su reclasificación se debió a haber integrado una lista para elecciones de la Asociación de Estudiantes de Preparatorios en el año 1961, cuando cursaba 2º año de Medicina;

- Que el suscrito deplora, y a casi veinte años de sucedido el hecho que dió motivo a su reclasificación dado que no //

DEP. II PROCESADO C

3977

//

ha tenido militancia política alguna y siempre ha profesado ideales democráticos republicanos dentro de la filosofía política del Partido Nacional;

- En cuanto a su actuación universitaria desde el año 1963 hasta 1978 en que se gráduó de Médico Veterinario no ha tenido actuación alguna que pueda considerarse negativa en cualquier sentido.-

Por lo expuesto el suscrito solicita al Sr. Jefe de Policía, siempre que lo estime conveniente, se sirva disponer la revisión de los hechos mencionados referentes a su reclasificación.-

Sin otro particular, saluda a Ud. muy atte.-

Pedro Modesto Lucotti Larraud

27 DIC. 1980
49410

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, diciembre 23 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia

23 DIC. 1980
5775

DEP. II
PROCESADO
C

D.N.I.I. D-3
Fecha: 24 DIC. 1980
Hora 11.50
Nº 56/29 Fam.

LUCOTTI PEDRO - | Escrito presentado 06164 por Pedro Rodolfo Lucotti Larraud f5

Clasificación "SOSPECHADO"

Prontuario C. Civ.

Gremio a que pertenece "Estudiante"

Organización Asociación de Estudiantes de Preparatorios.-

Domicilio

Datos personales

2/XII/962.- 06165 f5 Ficha de anotaciones 06164. f6

OBSERVACIONES

F. 210-1'0 0/59

Candidato de la Lista Nº11, de tendencia comunista en 2do. lugar en las elecciones para integrar el Consejo Ejecutivo. de la Asociación de Estudiantes de Preparatorios, por el periodo 1960/961. En esta misma lista figuran tambien como candidatos, activos comunistas.-ur.-

Form.090(082)MAP/18/8/980/Memo.5807/29/8/980/slv.-

DEP. II PROCESADO C

005 3977

76 *Archivo de Inteligencia 06164* Lista 11.- *77*

Lema: Unidad Estudiantil

Sub Lema:

Por un gran presupuesto para Enseñanza Secundaria

Voto por los siguientes compañeros para integrar el Consejo Ejecutivo de la A.E.P. por el Período 1960-1961.-

1.- Roberto Catenaccio.-
2.- Pedro Iaccoti
3.- María del Carmen Freire
4.- César Jones.-
5.- Victor Macek.-
6.- Jose Escudero.-
7.- Cesar Gadea
8.-Carlos Grunfeld
9.- Milka Rappa.-
10.- Isabel Rey.-
11.-Azoel Gutierrez
12.-Miriam Machado
13.-Lillian Grajales
14.-Alvaro Balbi
15.- Lucia Rivas.-
16.-Luis Veloso.-
17.-Carlos Cotelo.-
18.-Barret Díaz.- *Paz*

Montevideo, 19, 20 y 21 de mayo de 1960.-

++ ++

006 (A) 3977

Lista de candidatos del Concejo Ejecutivo de Estudiantes de Preparatorios

DILIGENCIADO No. 1 .-LDDM.

Montevideo, Enero 1ro. de 1981

SEÑOR DIRECTOR:

De acuerdo a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Pedro Modesto LUCOTTI LARRAUD, adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones No. 06164 perteneciente al recurrente, a Fs. 5 y 6.-

2)-Fotocopia de lista No. 11, Lema "Unidad Estudiantil, Sub. Lema por un gran presupuesto para Enseñanza Secundaria", donde figura el causante como candidato en 2do. lugar para integrar en el período // 1960-1961 el Concejo Ejecutivo de la Asociación de Estudiantes de Preparatorios, a Fs. 7.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, no surge información complementaria.-

Por lo expuesto, al recurrente le corresponden las // anotaciones existentes en el Departamento III, lo que el mismo acepta al efectuar sus descargos.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DEP. II PROCESADO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
SECRETARIA " DILIG. Nro. 0306.-sfl./

Montevideo, marzo 3 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo informado por el Depto. Tres cúmpleme devolver a usted el recurso formulado por el señor Pedro Moddsto LUCOTTI LARRAUD en razón de su inclusión en la categoría "B" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos. Dicha decisión obedeció a la constancia / que registra en nuestros archivos según se desprende de la ficha cuya fotocopia se acompaña de fs 5 a 6 al igual que la fuente que se tomó en cuenta para su confección.-

Cabe señalar que el recurrente en su escrito de fs 2 y 3 //

..//

Nº 8 6 2 8 4 2 3

//..acepta el hecho que se le inculpa, explicando las razones que lo impulsaron a ello.-.

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR GENERAL

VICTOR CASTIGLIONI

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA 15 MAYO 1984
ASUNTO No.
FIRMA-CARGO

DEP. II
PROCESADO
C

008 3977

RESERVADO

A. a. Nº 629423 (8)

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº1601/981rgc.-

Montevideo, 8 de mayo de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y / consideración las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada por el Sr. Pedro Modesto Lucotti, en razón de habérsele incluído en la Categoría "B" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos.

Estima el firmante-salvo mejor opinión-que acorde al tiempo transcurrido, la edad que poseía el reclamante cuando se registra su anotación y ser éste el único antecedente, se debería adjudicar una nueva Constancia Categoría "A" en sustitución de la ya otorgada.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 17 MAYO 1981
Nro. de Orden 3977

009 3977

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

(K)

Montevideo, 27 de Julio de 1981.-

REFERENTE ALUCOTTI LARRAUD, Pedro Modesto

MOTIVO: Recurre ante el Delegado del S.I.D. en Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "B".-

ANTECEDENTES: Se adjunta fotocopia de su ficha

DESCARGOS:

Señala que la anotación que le involucra, sucedió hace casi 20 años, agregando que no ha tenido militancia política alguna y siempre ha profesado ideales democráticos, dentro de la filosofía política del Partido Nacional. En cuanto a su actuación universitaria, desde 1963 hasta 1978 en que se graduó de Médico Veterinario, no ha tenido actuación alguna que pueda consideraese negativa en ningún sentido.-

ANALISIS:

En la elevación del expediente el Delegado Dptal. sugiere -acorde al tiempo transcurrido y la edad que poseía el reclamante cuando se registra su anotación, que es única- otorgarle Constancia de Habilitación Categoría "A".-

CONCLUSION:

Concordante con el Sr. Delegado.-

DEP. II PROCESADO C

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernández

5977

06 71 91

Montevideo, 04 de Agosto de 1981.-

[illegible]/1981
( )

[illegible] D[illegible]

[illegible]

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "A" de Constancia de Habilitación a la persona Pedro Modesto [illegible].

Saludo a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er. Sub-Director

Coronel (Av.)

José Hoguy

DEP. II PROCESADO

011/11

3077

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 138/81.

Destino: D.N.I.I.

Fecha: 281159ENE81.

Origen:

Oficio .... Matrícula Nº ... Carpeta Nº ...

TEXTO

Pase a la D.N.I.I., para que se sirva elevar a éste Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

REVISION: de Hugo MAZZA MEISEL.-

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Hugo N. Arregui

Iniciales

1.c.

3978

DEP. II PROCESADO C

001/17

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: MAZZA 2do. APELLIDO MEISEL 1er Nombre: HUGO 2do. Nombre: ——

NACIONALIDAD: URUGUAYO ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 55 HIJO DE: DOMINGO MAZZA Y DE: ELSA MEISEL

NACIDO EN: MONTEVIDEO PAIS: URUGUAY DPTO: MONTEVIDEO LOCALIDAD: —— FECHA NACIMIENTO: 14/6/25

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 452.661 (DPTO): MONTEVIDEO CRED. CIVICA SERIE BAA Nº 9778

PASAPORTE Nº —— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: CIUDADELA 1156 Nº 1156 Aplo. 701

ENTRE CALLE: MALDONADO Y CALLE: CANELONES JURISD. SECC. POL. Nº 1a

TELEFONO (domicilio): 91.7004

DEP. II PROCESADO C

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: CIUDADELA Nº 1156 APTO. 701 ENTRE CALLE: MALDONADO Y CALLE: CANELONES

CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: —— TELEF.: ——

SITA EN CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

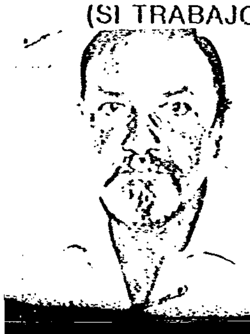
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ESC.MPAL/ ARTE DRAMATICO TELEF.: ——

SITA EN LA CALLE: BUENOS AIRES (T.SOLIS) Nº —— ENTRE CALLE: JUNCAL Y CALLE: BME.MITRE

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA / UNIVERSIDAD DEL TRABAJO TELEF: ——

SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)



EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA FOTO TIPO CARNÉ ACTUAL DEL SOLICITANTE.

002

3978

MONTEVIDEO,ENERO 28 DE 1981

SR.JEFE DE POLICIA.

SR.HUGO ARREGUI

1o)HUGO MAZZA MEISEL

2) 452.661

3)CIUDADELA 1156 7 PISO APT 702

4)INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

5)ENERO 26 de 1981

6) 19

7)SECCIONAL PRIMERA

8)SE ME IMPUTAN LOS SUIGUIENTES CARGOS DE ACUERDO CON LO QUE SE INFORMO EN EL DEPARTAMENTO CORRESPONDIENTE,EN LA CALLE MALDONADO:2/6/66 ESTUVO A SU CARGO LA ESCENOGRAFIA DE LA "ESCUELA DEL ESCANDALO";7/77 LA ESCENOGRAFIA DE "LA MUJER SILENCIOSA";7/77 LA ESCENOGRAFIA E ILUMINACION DE HAMLET;6/10/62 MARCHA:MOVIMIENTO DE TRABAJADORES DE LA CULTURA DEL FIDEL PROCLAMA LUCHAR POR LA UNIDAD DE LA IZQUIERDA Y SOLIDARIDAD POR LA REVOLUCION CUBANA.3er.SUPLENTE DEL OCTAVO TITULAR A LA CAMARA DE SENADORES DE LA ELECCIONES DE 1962. 1978 PROFESOR DE ESPACIO ESCENICO EN EL TEATRO DE LA UNIVERSIDAD;1978 PROFESOR DE ARTE DRAMATICO EN EL ICTHUS.1978 ESCENOGRAFIA DE "LA NONA".

9)FUI CONTRATADO POR TEATROS MUNICIPALES PARA REALIZAR LA ESCENOGRAFIA DE "ESCUELA DEL ESCANDALO"OBRA DEL AUTOR INGLES RICHARD SHERIDAN(1751-1816) COMEDIA ELEGIDA POR LA COMISION DE TEATROS MUNICIPALES.FUI CONTRATADO POR TEATROS MUNICIPALES PARA REALIZAR LA ESCENOGRAFIA DE "LA MUJER SILENCIOSA" DE BEN JONSON(1573-1637) OBRA ELEGIDA POR EL DIRECTOR ARTISTICO DE LA COMEDIA NACIONAL.7/77SI SE TRATA DE UNA EMPRESA PARTICULAR QUE HIZO ESTA OBRA,YO ME DESVINCULE DE LA MISMA ANTES DE ESTRENARSE.SI SE TRATA DE LA QUE MONTO LA COMEDIA NACIONAL,YO NO FUI EL ESCENOGRAFO NI EL ILUMINADOR.(HAMLET)

EL COMUNICADO APARECIDO EN "MARCHA" EN EL AÑO 1962,NO LOTENGO REGISTRADO. EXACTAMENTE,MI NOMBRE FIGURA EN UNALISTA COMO ME FUE INFORMADO.UN AMIGO,POR EL QUE GUARDO UN PROFUNDO RESPETO,-JULIO E.SUAREZ-(ALIAS PELODURO),ME PUSO EN LA LISTA,MANIFESTANDOME QUE SE NECESITABAN NOMBRES PARA COMPLETARLAS,Y QUE FIGURAS JOVENES Y CON UNA TRAYECTORIA LA JERARQUIZABAN.ESTO NO ES MAS NI MENOS DE LO OCURRIDO.EL LUGAR OCUPADO COMO TERCER SUPLENTE DEL OCTAVO CANDIDATO A LA

CAMARA DE SENADORES LO DE MUESTRA.1978,FUI LLAMADO POR EL DEPARTAMENTO DE EXTENSION CULTURAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA PARA DESEMPEÑAR LA CATEDRA DE ESPACIO ESCENICO.1978,NO ES EXACTO QUE HAYA DESEMPEÑADO LA CATEDRA DEARSE ESCENICO EN EL ICTHUS.DI ESPACIO ESCENICO EN ESE INSTITUTO PRIVADO QUE DIO CLASES DE FORMACION TEATRAL.1988FUI CONTRATADO POR TEATROS MUNICIPALES PARA REALIZAR LA ESCENOGRAFIA DE "LA NONA",DE ROBERTO M CROSSA(AUTOR CONTEMPORANEO ARGENTINO)-OBRA ELEGIDA POR EL DIRECTOR ARTISTICO DE LA COMEDIA NA-

CIONAL.EN LO REFERENTE A LOS CARGOS QUE COMO ESCENOGRAFO SE MENCIONAN,LOS MISMOS ESTUVIERON CREADOS DE ACUERDO CON EL TEXTO DE SUS AUTORES,SIN NINGUN TIPO DE DESFIGURACION DE LOS MISMOS.POR OTRA PARTE,LA CRITICA ESPECIALIZADA RECALCO LOS ACIERTOS DE LAS MISMAS,INCLUYENDO QUE "LA NACION" DE BUENOS AIRES HIZO CALIDOS ELOGIOS DE "LA MUJER SILENCIOSA".EN CUANTO MI ACTIVIDAD COMO DOCENTE ES CLARA LIMPIA Y EJEMPLAR EN CUANTO A LAS MATERIAS QUE HE DICTADO.

ENTRE EN LA ESCUELA MUNICIPAL DE ARTE DRAMATICO POR CONCURSO DE OPOSICION Y MERITO,CON UN JURADO INTEGRADO POR MARGARITA XIRGU,CARMELO DE ARZADUN Y JOSE ECHAVE.DESDE 1952 HASTA 1975QUE LA ESCUELA CERRO,FUI DOCENTE CON EL AMPLIO RESPALDO DE LAS AUTORIDADES QUE DIRIGIAN LOS DESTINOS DEL TEATRO.

EN EL AÑO 1974FUI SOLICITADO POR EL PINTOR LINCON PRESNO,INSPECTOR DE LA UTU,PARA EJERCER LA DOCENCIA DE PINTURA Y DIBUJO DEL CENTRO DOCENTE PEDRO FIGARI,PERTENECIENTE A LA UTU,Y OBTENIENDO LAS MAXIMAS CALIFICACIONES EN LAS INSPECCIONES.EN 1978 FUI LLAMADO POR LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

PARA EJERCER LA DOCENCIA EN LA CATEDRA DE ESPACIO ESCENICO.EN AMBOS CASOS FUERON LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES QUE SOLICITARON MI CONCURSO.Y DESEO QUE SE TOMEN EN CUENTA LAS FECHAS,BASTANTES RECIENTES,Y QUE ANTERIORMENTE NO ESTUVE VINCULADO A LA DOCENCIA,SALVO ALGUN CASO DONDE TRABAJE DURANTE CINCO MESES SIN RECIBIR RETRIBUCION ALGUNA.(IPA)EL INSTITUTO PRIVADO ICTHUS ME CONTRATO PORUQE CONSIDERO QUE,-AL IGUAL QUE EN LOS CASOS ANTERIORES,-ERA LA PERSONA INDICADA POR CAPACIDAD Y CONOCIMIENTOS,QUE LE CORRESPONDIA EJER-CER LA CATEDRA.EN CUANTO A MI ACTIVIDAD POLITICA,NUNCA LA HE TENIDO,NUNCA ESTUVE AFILIADO A NINGUN PARTIDO NI ORGANIZACION NI HE HECHO PROSELITISMO POLITICO EN LAS CATEDRAS NI FUERA DE ELLAS.AL MARGEN DE LA AMISTAD QUE ME UNIA CON UN ARTISTA DE LA CALIDAD DE JULIO E.SUAREZ,(A QUIEN AUN "LA MAÑANA" Y "EL DIARIO"LO RECUERDAN EN LA FECHA DE SU DECESO),ACCEDI A QUE MI NOMBRE FIGURARA EN UNA LISTA,FUE UN ACTO HUMANISTA DE JUSTICIA QUE EN ESOS MOMENTOS ERAN COMPRENSIBLES,ACTUANDO DE ACUERDO CON LAS LEYES QUE AMPARABAN TAL ACTI TUD.DESDE 1962 HASTA HOY,HAN PASADOS VARIOS ACTOS ELECCIONARIOS SIN QUE MI NOMBRE APARECIERA AUSPICIANDO NINGUNA ACTIVIDAD.DESDE HACE DOS AÑOS FUI SAN CIONADO AL PERDER MIS CARGOS COMO DOCENTE.NO HE RECLAMADO NADA,Y ME ENCONTRE EN UNA ETAPA DE MI VIDA CON LA ALTERNATIVA DE SALIR A SOLUCIONAR LOS PROBLE MAS QUE ESO SIGNIFICA.POR OTRA PARTE,EN EL AÑO 1979 LA DINARP Y ZENIT FILM, ME CONTRATARON COMO ESCENOGRAFO DE LA PELICULA"GURI",COMO ESCENOGRAFO DONDE SE RECONOCIO MI CAPACIDAD.EN ESTE MOMENTO ME ENCUENTRO CONQUE LA COMEDIA NACIONAL NO ME PUEDE CONTRATAR PORQUE NO ESTOY HABILITADO PARA EJERCER CARGO PUBLICO.ESTOY CONSIDERADO COMO UNO DE LOS MEJORES ESCENOGRAFOS,Y EL DE MAYOR CONOCIMIENTO EN LA MATERIA AQUI Y EN EL EXTERIOR,HABIENDO CON MI LABOR DE MAS DE TRENTA AÑOS,JERARQUIZADO DESDE MI LUGAR,LA ALTURA QUE LLEGO EL TEATRO URUGUAYO AQUI Y FUERA DE FRONTERAS.

10)POR LO TANTO,SOLICITO AL SR.JEFE DE POLICIA REVEER LOS ANTECEDENTES.

HUGO MAZZA.

3978

Sigue Ficha de anotaciones 06347
Of. 5 del mismo

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, febrero 3 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia

POR EL JEFE DE LA SECRETARIA DE LA D.N.I.I.-
Y POR SU ORDEN

SANTIAGO MELO LIMA
OFICIAL PRINCIPAL

D.N.I.I. D-3
Fecha: 4 FEB 1981
Hora 10:30
65/81 Fam. 74

0380

DEP. II
PROCESADO
C

006 3978

Intendencia ... fs pasado por Hugo Mazza Meisel

MAZZA MEISEL, Hugo. 06347.

Pront. de Id. Crim. .... Reg. Fot. ....

Prontuario 452.661.- C. Civ. BAA 9778 (1)

Pasaporte .... Cpta. Asunto ....

Cédula de Ident. del Interior ....

Ocupación Administrativo de U.T.U.-

Organización "La Comedia Nacional"

Domicilio Ciudadela 1156 Apto.702.Mayo de 1975.-

DEP. II PROCESADO

Datos personales Nacido el 14/6/925 en Montevideo, hijo de Domingo Pablo y Elsa. (1)

(1)Datos extraídos de Constancia Habilitación Para Cargos Públicos.-lds.-

L. Reg.

Fecha de iniciada Agosto 2 de 1966.-

OBSERVACIONES

"Epoca" de 2/VI/966-pág.17:-El causante tuvo a su cargo la Escenografía, en la obra teatral "La Escuela del escándalo" que puso en escena la Comedia Nacional.-lac.- 11/5/77.-Según "EL PAIS"10/5/07 Pag.10 dictará clases de Arte Dramático en Mercedes No.984.-Ver Informe No.108/977 de la Secc.Prensa del Dpto.No.3.-Lbm.- 14/7/77: Se establece que está encargado de los bocetos de vestuario de la obra LA MUJER SILENCIOSA, que estrenará la Comedia Nacional en Sala VERDI. Ver Informe de Prensa 172/77, P-2, del 13/7/77.-fps.- 21/7/77: Tendrá a su cargo la escenografía y luces de la obra HAMLET, que se estrenará a fines de setiembre de este año, sin especificarse compañía o sala. Ver Informe de Prensa 179/77 P-1.-fps.- 25/8/977.- Según "MARCHA" del 6/10/962, firma manifiesto del Movimiento de Trabajadores de la Cultura del FIDEL, que proclama decisión de continuar luchando por la unidad de la izquierda y solidaridad con la Revolución Cubana.-ASUNTO: 2-4-6-74.-Mlgs.- 18/3/963: Candidato del FIDEL .//..

DEP. II PROCESADO

3978

Archivo Serie 1 ... 6 Ficha de anotaciones 06347

Hoja Nº 2.-

MAZZA MEISEL, Hugo.

OBSERVACIONES

en su carácter de 3er.suplente del 8vo.titular a la Cámara de Senadores en las elecciones de noviembre de 1962.-wjf.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

8/XI/977:C-1/7837/977.hc.- 2/1/978:Se establece que está a cargo de los cursos de ESPACIO ESCENICO,en el elenco de Alumnos de Teatro de la Universidad. Ver Informe de Prensa 315/77 F-1,del 3/12/77.-fps.- 20/2/978:Dicta cursos de Arte Dramático en ICTHUS. El País,19/2/78 F-24.-fps.- 18/5/78:Según El Diario del 14/5/78 P-2,Figura como responsable de Escenografía de la Obra "La Nonna",que se estrenaba el 17/5/78 en Teatro Solís,por la Comedia Nacional.-fps.-18/X/78/UG/6070/78/1jp.-18/10/79:Por Oficio 303/D-1/979 del 17/7/79,el SID comunica que en caso de que el titular solicite Constancia Habilitación Para Cargos Públicos,le correspondería CA-

...///..

3978

Archivo 7 Ficha de anotaciones 06347

OBSERVACIONES

TEGORIA "C",ya que,en 1977,se le otorgó Certificado de Fé Democrática,Nº 137,Secc.1ra,encontrandoselé registro de anotaciones negativas en ese Servicio.-Asunto Nº 15-4-1-52.-jom.-
12/2/980:El titular registra las mismas anotaciones que las del 18/3/963.Ver Asunto 14-6-62.eb.-
8-9-80:Form19(12).IMM.Mem.6315.lcp.=

DEP. II PROCESADO C

008

3978

S. C.O. 2 8 2 0 2 3 X

19/62

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 335

Destino: DIRECCION NAC. DE INF. E INTELIGENCIA
Fecha: 231245JUL79

Origen:
Oficio .... Matrícula Nº .... Carpeta Nº ....

TEXTO

Pase a la DNII, a sus efectos.-

REFERENTE: Of. 303/D-I/79 del S.I.D. en el cual transcriben las anotaciones que posee en ese Servicio el ciudadano Hugo MAZZA MEISEL, C.Id. 452.661.-

Anotado ficha de antecedentes 06397 de Hugo Mazza Meisel.-

Sello

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel Hugo N. Arregui

Iniciales

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 1541-58 3978

(2-3)

009

3978

...a de Comandantes en Jefe

...VICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

... Nº 303/D-I/79

E. o. Nº 282023

Montevideo, 17 de Julio de 1979.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

Por información existente en este Servicio se ha podido establecer que el día 18 de Junio de 1977 esa Jefatura le extendió Certificado de Fé Democrática Nº 137 a la persona Hugo MAZZA HEISEL, Cédula de Identidad Nº 452.661.-

...to Ref. Hugo MAZZA ...SEL.

Al respecto, se transcriben las anotaciones de la persona en cuestión, a quien - para el caso de que la solicitara - le correspondería Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "C"; 1962 - Candidato como 3er. Suplente del 8º Titular a la Cámara de Senadores en la lista 1001 del "Frente Izquierda de Liberación", para las elecciones nacionales del corriente año.- Evaluación: A-1.-

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

24 JUL 1979

3205

DEP. ...

PROCESADO

C

010

3978

ARCHIVESE EN CARPETA Nº 154-1-53

E.I. Nº 183382

SERIE

//-RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELI ENCIA "S".-

DILTG.No. 1.200/979/JNR.elpo.

Montevideo, 26 de Julio de 1979

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Cúmpleme informar a usted que el Certificado de Fé Democrática a que se hace mención en el presente, fue extendido a la persona Hugo MAZZA MEISEL por la / Seccional 1ra. para ser presentado ante las autoridades de la Universidad de la República.-

Se sugiere comunicar al citado organismo la situación actual del causante.-

Saluda a usted atentamente

INSPECTOR: AUGUSTO LEAL
JEFE DE LA INSPECCION GRAL. ...

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA 30 JUL. 1979
ASUNTO No. 3872
FIRMA-CARGO

DEP. II PROCESADO

011 - 3978

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 1574-1-52

(33)

FRENTE IZQUIERDA DE LIBERACION

100

3978

012(A)

VOTO POR EL PARTIDO FRENTE IZQUIERDA DE LIBERACION Y POR LOS SIGUIENTES CANDIDATOS:

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

(Por el Período 1963 - 1967)

Sistema de Suplentes Respectivos

1 - Luis E. Gil Salguero
  1 Dr. Atilio Trenchi
  2 Dr. Emilio Cirio Font

2 - Enrique Pastorino
  1 Ramón Freire Pizano
  2 Armando González

3 - Bernabé Michelena
  1 Francisco R. Pintos
  2 Alfredo D. Gravina

CAMARA DE SENADORES (Legislatura Nacional XXXIX)

Sistema de Suplentes Respectivos

1 - Enrique Rodríguez
  1 César Reyes Daglio
  2 Selmar Balbi
  3 Irene Pérez

2 - Luis P. Bonavita
  1 Dr. Edmundo Soares Netto
  2 Ing. Agr. Williman Ozaba
  3 Dr. Juan Carlos Plá (h)

3 - Héctor Cerruti
  1 Antonio Rodríguez
  2 Aurelio Cunha
  3 Pedro Carabelo

4 - Dr. P. Zunín Padilla
  1 Luis Silva Rehermann
  2 Dr. Guillermo García Moyano
  3 Dr. Francisco Brizzolara

5 - Dr. Kempis Vidal Beretervide
  1 Lauro Fernández
  2 Pedro Aldrovandi
  3 Alcira Legaspi

6 - Dr. A. Aguirre González
  1 Dra. Magdalena Suelro
  2 Dr. José P. Arambürú
  3 Dr. Anuar Fadel

7 - Dr. Jorge Bouton
  1 Quim. A. Puech de Mastrángelo
  2 Dr. Hugo Sacchi
  3 Raúl Monca

8 - Julio E. Suárez
  1 Manuel Espinola Gómez
  2 Sarandy Cabrera
  3 Hugo Mazza

9 - Mario E. Acregui
  1 Blanca Burgueño
  2 Juan Cunha
  3 Beltrán Martínez

10 - Homoro Ortilo
  1 Dora Díaz de Fernández
  2 Amneris Romelli
  3 María E. Araújo de Bonavita

11 - Juan J. Flo
  1 Jesús Bentancurt Díaz
  2 Lyda Díaz
  3 Nelson Lerda

12 - Simón Krausor
  1 Juan V. Mujica
  2 Julio Baccino
  3 Juan J. Solari

13 - Eduardo Amézaga
  1 Oscar García Reino
  2 César Campodónico
  3 Arq. Washington Olmedo

14 - Dr. Juan Caritat
  1 Dr. Indalecio Buño
  2 Dr. Osvaldo Lucas
  3 Dra. Dora Carlotta

15 - José Vidoles
  1 Crispín García
  2 María Elena González Bermejo
  3 Ida Tramontín

16 - Eduardo Prous
  1 Juan M. Tenuta
  2 Dumas Oroño
  3 Gusto Canel

17 - Dr. Omar Rovira
  1 Dr. Walther A. Pérez
  2 Arq. José J. Prada
  3 Paulina Medeiros

18 - Darwin Peluffo Beisso
  1 Lucía Sala de Tourón
  2 Francisco Forteza
  3 Blanca Traversoni

19 - Dr. Muzio Marella
  1 Dr. Juan C. Badano
  2 Dr. Juan J. Ormaechea
  3 Dr. Juan Alsina Horta

20 - Arq. Luis Santamarina
  1 Dra. Selva Ruiz
  2 Esc. Ruben Castro Dagnino
  3 Arq. Héctor Poggi Etchebarne

21 - Arq. Parsifal Ferrer
  1 Edgardo Ribeiro
  2 María del Carmen García
  3 Dr. León Leibner

22 - Elina Grottogini de Restuccia
  1 Ella Gil Salguero
  2 Víctor Brindisi
  3 Hugo Rodríguez

23 - Juan C. Viera
  1 Jonio Montiel
  2 Eduardo Gutiérrez Cortinas
  3 Esc. Enrique Rivera

24 - Juan C. Legido
  1 Dr. Godofredo Fernández
  2 Manuel García Puertas
  3 Gladys Burci

25 - Ruben González Santurio
  1 Olga N. Cerviño
  2 Villanueva Cosse
  3 Pedro M. Astapenco

26 - Arq. Roberto Rivero
  1 Arq. Jorge Ballefín Galeano
  2 Arq. José Guerra Bazerque
  3 Arq. San Carlos Latchinian

27 - Dr. Luis Vidil
  1 Arq. Cristina Andreasen
  2 José Arzarello
  3 Dr. Mario Carranza

28 - Dr. Eduardo Curuchet
  1 Dr. Luis Campalans
  2 Dr. Genaro Zavala Fontaine
  3 Quím. I. Caranzella de Casartelli

29 - Ing. Víctor H. Compistrous
  1 Cr. César A. Aldaz Proceere
  2 Ing. Gerardo Rodríguez
  3 José Gamarra

30 - Nubel Espino
  1 Humboldt Ribeiro
  2 Américo Abad
  3 Rosita Baffico

31 - Víctor Santurio
  1 Nelly Goitiño
  2 Elsa Méndez
  3 Carlos Altieri

CAMARA DE REPRESENTANTES

(LEGISLATURA NACIONAL XXXIX)

Sistema de Suplentes Respectivos

1 - Dr. Ariel B. Collazo
  1 Dr. Anatolio Palamarchuk
  2 Dr. Armando Cuervo
  3 Rogelio Gonella

2 - Rodney Arismendi
  1 Eduardo A. Viera
  2 Jaime Gerschuni Pérez
  3 Gregorio Sapín

3 - Ing. José L. Massera
  1 Alberto Altesor
  2 Samuel Wainsztein
  3 Javier Arturo Laroca

4 - Rosario Roya
  1 Félix Díaz
  2 Esteban Fernández
  3 Gualberto Urrutia

5 - Alberto Suárez
  1 Walter Sanseviero
  2 Severino Alonso
  3 Hederson Cardozo

6 - Dr. Armando Cuervo
  1 Dr. Anatolio Palamarchuk
  2 Héctor A. Uboldi
  3 Ruben Fratelli

7 - Luis Echave
  1 Isauc Abulafia
  2 Igor Martínez
  3 José Pedro Marín

8 - R. Mario Acosta
  1 Víctor P. Sanín
  2 Milton Montemar
  3 Omar Olgán

9 - Santiago Ratto
  1 Luciano Da Silva
  2 Carlos Rivera Yic
  3 Fernando Saibene

10 - Elias Yafalián
  1 Ruben Mario Casalás
  2 Amanda Tardáguila
  3 José Cabrera Durán

11 - Héctor Bentancurt
  1 Salomón Schvarz
  2 Sergio Martínez
  3 Julio Ducrenis

12 - José Jorge Martínez
  1 Mario Echenique
  2 Alción Cheroni
  3 Marcelo Bazzano

13 - Pedro Toledo
  1 Raúl Rezzano
  2 Sixto Garrios
  3 Ireneo Delissa

14 - Víctor P. Sanín
  1 Sergio García Méndez
  2 Roberto Fraga
  3 Ibar César Galán

15 - José Caballero
  1 Teodoro Medina
  2 Calixto González
  3 José L. Murguiondo

16 - Salvador Escobar
  1 Darío Santana
  2 Miguel Ruiz
  3 Ramón Perdigón

17 - Luis Iguini Ferreira
  1 Saúl Wins
  2 Marcos Eguren
  3 Cecilio Benítez

18 - Carlos Castro
  1 Ricardo Galarza
  2 Solano Borzani
  3 Juan Ruiz

19 - José M. Arosteguy
  1 Aroldo Sabarros
  2 Carlos Rivero
  3 Walter Coppola

20 - Blanca Peralta
  1 María E. Ibarburu
  2 María Acosta Ferreira
  3 Rosa Dubinsky

21 - Eduardo Bleier
  1 Carlos Malfatti
  2 Julio Condom
  3 Ruben Acasuso

22 - Eduardo Acosta
  1 Rosauro Rojas
  2 Flobelia Pereira
  3 Bernardo Groisman

23 - José D'Alto
  1 Febo Costa
  2 Gualberto López
  3 Juan C. Burgues

24 - Pablo Cardoso
  1 Alvaro Colrolo
  2 Martha Valentini
  3 Martín Cronca

25 - Carlos Rivero ...
  1 Ramón Oyambure
  2 Sara Romero de Quintela
  3 Selva Paralluda

26 - Edmundo Antoznazza
  1 Alercio Moreno
  2 José Canessa

27 - Juan L. Pons
  1 María A. Merino
  2 Leonilda González
  3 Urbana Artigas de Ormaechea

28 - José S. Cruz
  1 Milton Valenzuela
  2 Alcibiades Pintos
  3 Heriberto Rocha

29 - Nepomuceno Umpiérrez
  1 Carlos Reyes
  2 Plácido Alcaire
  3 Roberto Rosales

30 - María Chiz
  1 Roberto Sueiro
  2 Luis P. Bonavita (h)
  3 Nilda Arcstoni

31 - Alberto Capano
  1 Carlos Pérez Loñego
  2 Sara Borricio de Oroño
  3 Hugo Castillo

32 - Pedro M. Sáez
  1 María P. de Cabot
  2 Nilda García
  3 Alfredo Celelo

33 - Juan Kroger
  1 Víctor Marcenaro

34 - Froilán Rodríguez
  1 Aída Pedemonte
  2 Indalecio R. Gimeno
  3 Crisanto Rodríguez

35 - Antonio Bachi
  1 Diego Romero
  2 Juan Nion
  3 Julio César Fernández

36 - Enriqueta Espinola de Gabel
  1 Sara A. de Larocca
  2 Irma Roux
  3 ...

37 - Ramón Santurio
  1 Luis Aguirre
  2 Carlos Gutiérrez
  3 Rodolfo Ortega

38 - Carlos Fuentes
  1 Ranieri Alcoba
  2 Victoria Duque
  3 Felipe Rivero

39 - José María Zuffo
  1 Ricardo Ríos
  2 Amelia Girardelli
  3 Alfredo Fernández

40 - Oscar ...
  1 Ruben ...

CONCEJO DEPARTAMENTAL

Sistema de Suplentes Respectivos

JUNTA DEPARTAMENTAL

Sistema de Suplentes Respectivos

JUNTA ELECTORAL

Sistema de Suplentes Respectivos

"MARCHA" 6/X/962.-

EL MOVIMIENTO DE TRABAJADORES EXHORTA A TODOS LOS INTELECTUALES

El Movimiento de Trabajadores Exhorta a Todos los Intelectua[les]

TITULO

Adhieren a este manifiesto la Mesa del Cte. Universitario, integrada por:

Isaac Abuliafia, Dr. Wilmar Olivera, Dr. José P. Aramburú, Horacio Buzzalino, Dr. Mauricio Krygier, Evelio Ortiz [illegible]

Escritores, artistas, docentes, técnicos, universitarios, trabajadores de todos los sectores de la cultura nacional, que hemos venido bregando por la unidad de las fuerzas de izquierda sin exclusiones expresamos nuestra entusiasta adhesión al histórico acuerdo que ha dejado constituído el Frente Izquierda DE Liberación y que ha abierto así, al pueblo uruguayo, una nueva perspectiva de [illegible]

★ *Defensa de las reivindicaciones económicas sociales de la clase obrera y el pueblo;*

★ *Defensa de las libertades y derechos;*

★ *Defensa de la educación y cultura populares;*

Antecedente Serie 13 | Manifiesto del FIDEL en Marcha del 5/10 | aparecido 1962 — f/14

DILIGENCIADO No.346/981.-LDDM

Montevideo, Febrero 14 de 1981

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Hugo MAZZA MEISEL, adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones No.06347 que le corresponde, a Fs.5,6,7,y 8.-

2)-Fotocopia del Oficio No.303/79 del S.I.D., por el cual se le otorga categoría "C", a Fs.9,10 y 11.-

3)-Fotocopia de Lista 1001 de las Elecciones Nacionales de 1962, a / Fs.12.-

4)-Fotocopia de Manifiesto del FIDEL, a Fs.13.-

Consultadas las demás Agencias, no surge información complementaria.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0293.-sfl./

Montevideo, febrero 27 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Cúmpleme devolver a usted el presente adjuntando de fs 5 a 13 toda la documentación existente en nuestros archivos a nombre del señor Hugo MAZZA MEISEL, quién al tramitar la Constancia de Habilitación se le adjudicó la categoría "C". Cabe significar que el recurrente en su / escrito de presentación admite su participación en los hechos mencionados explicando los motivos que lo llevaron a ello.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Inspector General
VICTOR CASTIGLIONI

DEP. II PROCESADO C

RESERVADO (15)

A. a. Nº 629421

ANTICIPE SI APUE SERIE	No.	14	Numerado	346/81	del	D-3
			S D U. S			

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº1603/981rgc.-

Montevideo, 8 de mayo de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y / consideración las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada por el Sr. Hugo Mazza Meisel, en razón de habérsele incluído en la Categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos.

Estima el firmante que acorde a las / anotaciones que registra el reclamante, debería-salvo / mejor opinión-mantenerse la categorización dispuesta.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 17 MAYO 1981
Pasa a Sr. Bianchi
No. de Orden 3978

18 MAYO 1981
CHIP 16022

DEP. II PROCESADO (C)

(C)

RESERVADO

A.G. N° 28 13 31

Montevideo, 09 de octubre de 1981.-

Exp. [illegible]/81
(2)

SEÑOR [illegible]

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Hugo [illegible] en la Categoría "[illegible]" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er. Sub-Director

Coronel (Av.)

José M. Hugui

DEP. II
PROCESADO
C

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 138/81.

Destino: D.N.I.I.

Fecha: 201210.ENE81.

Origen:

Oficio .... Matrícula Nº .... Carpeta Nº ....

TEXTO

Pase a la D.N.I.I. , para que se sirva elevar a éste Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

REMISION: de Concepcion Esther Isabel SANTOSTEFANO STODUTI.-

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Hugo N. Arregui

Iniciales

lmc.

DEP. II PROCESADO

001/238

3979

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: [illegible] 2do. APELLIDO: Stodul? 1er. Nombre: Concepcion 2do. Nombre: Esther
NACIONALIDAD: Oriental ESTADO CIVIL: divorciada EDAD: 46 HIJO DE: Jose Y DE: Esther
NACIDO EN: Montevideo PAIS: — DPTO: — LOCALIDAD: Aguada FECHA NACIMIENTO: 7 de Abril 1934
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 744.217 (DPTO): — CRED. CIVICA SERIE BIA Nº 3551
PASAPORTE Nº — DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: [illegible] Nº 2186 Apto. —
ENTRE CALLE: Requena Y CALLE: Joaquin de la [illegible] JURISD. SECC. POL. Nº 5ª
TELEFONO (domicilio): 413998

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: [illegible] 2186 Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
CALLE: — Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
CALLE: — Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

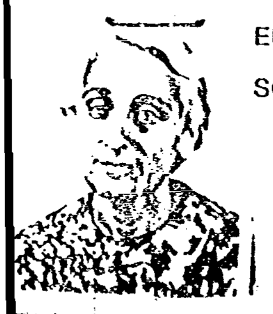
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: INDT? TELEF.: 908009
SITA EN CALLE: Uruguay 828 Nº — ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: [illegible]

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: M.S.P. [illegible] TELEF.: —
SITA EN LA CALLE: [illegible] Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: — TELEF: —
SITA EN LA CALLE: — Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

DEP. X PROCESADO U

IMPORTANTE:



EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA FOTO TIPO CARNÉ ACTUAL DEL SOLICITANTE.

[signature]

002 3979

1150

Montevideo, 20 de enero de 1981

Sr. Delegado del Servicio de Información de Defensa

Cnel. Hugo Arregui

Presente

De la mayor consideración:

Quien suscribe, Concepción Esther Isabel Santostéfano Stoduti, Cédula de Identidad 714 217, con domicilio en Chaná 2186, notificada en I.N.D.A. con fecha 14 de enero 1981 y con número de certificado de habilitación pa ra cargos públicos No. 6, habiendo solicitado el certificado en la 5a. sección policial en junio de 1980, a quien se le imputa el cargo de haber figurado como socia No. 3575 en el año 1975 en el Instituto Cultural Uruguayo-Soviético, solicita a Ud. tenga a bien reconsiderar su caso, pues entiende que dado que actualmente disfruta de la paz, orden y tranquilidad que este nuevo régimen ha concedido al Uruguay, es conveniente que, como ciudadana respetuosa del orden y siempre dispuesta a cooperar con el mismo (dentro de sus limitaciones), comprometiéndose bajo la más seria responsabilidad a no realizar ningún tipo de actividad política ilegal, se le tome en cuenta.

Por lo mismo desea hacer saber a Ud. que siempre ha asistido a diversos institutos de cultura, a saber: Instituto Cultural Anglo - Uruguayo, Instituto Goethe, Istituto Uruguay-Estados Unidos, así como a conferencias públicas sobre temas variados, sin ir en detrimento de los principios que sustentan las bases de nuestra República.

Sin otro particular y en la seguridad de que su petición será tenida en cuenta, saluda a ud. muy atentamente

Concepción Santostéfano

003

3979

Sigue S. 16 F.H. Ficha de anotaciones 02735 de la recurrente

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, enero 22 de 1981.-

21 ENE. 1981
1100
0270
gub.

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
[illegible] RIENZO

27 ENE. 1981
64/5/13

DEP. II PROCESADO

004 3979

Autuado Serie f. 3 | Escrito presentado por Concepción Esther Santostefano Stoduti

f4

SANTOSTEFANO STODUTI: Concepción Esther.- 02735 (1)

Céd. Ident.

Pasaporte

C. Cívica B.I.A. Nº 3551 (1)

C. Id. Interior

Ocupación

Organización

Domicilio Chaná Nº. 2186.-

Datos Personales

(1) Datos extraídos del Padrón Electoral.-

F 70 - 10 000 - 1: 5

Autuado Serie f. 4 | Ficha de anotaciones 02735 de Concepción Esther Santostefano Stoduti

f5

26/X/975.-

OBSERVACIONES

26/X/975: Socia Nº. 3575 del Instituto Cultural Uruguayo Soviético.-(Mem. Nº. 585/975 Dpto. 2, Cpta. 1470/D).-hfp

Form. 6 (5)21/7/980/INDA/S-5a.memo.5507/1o.8/980/ /gvb.-

slv.-

DEP. II PROCESADO U

005

3979

16

Archivo Serie	Ficha de anotaciones	02733	de Concepción
Número	Cepción Cantosstefano		Stodutti

Instituto Cultural Uruguayo-Soviético
Canelones 1136
Montevideo

S 3579

Sr. Concepción CANTOSSTEFANO
Domicilio Chaná 2186 Teléf. 112
Cobro CIUDAD.- Cuota $

Rev. Nº	Ene.	Feb.	Marz	Abr.	May	Jun	Jul.	Ag.	Set.	Oct	Nov	Dic
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12

006 8

3979

Fotocopia de carné de afiliado al Instituto Uruguayo-Soviético.

DILIGENCIADO No.345/981.-LDDM

Montevideo, Febrero 14 de 1981

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Concepción Esther SANTOSTEFANO STODUTI, adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones No.02735 a nombre de la recurrente, a Fs.4 y 5.-

2)-Fotocopia de carné del Instituto Cultural Uruguayo - Soviético que pertenece a la misma, a Fs.6.-

Consultadas las demás Agencias, no surge información complementaria.-

La recurrente en sus descargos no ofrece pruebas que la desvinculen del mencionado Instituto Cultural Uruguayo-Soviético.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0304.-sfl./

Montevideo, marzo 3 de 1981.-

DEP. II PROCESADO

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo informado precedentemente por el Departamento Tres cúmpleme devolver a usted el presente, significando que el hecho que motivó la inclusión de la Sra.Concepción Esther Isabel SANTOSTEFANO STODUTI en la categoría "B" de la Constancia de Habilitación, está / debidamente documentado(ver fs 6), siendo además aceptado en forma implícita por la recurrente en su escrito de presentación de fs 3.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Inspector General
VICTOR CASTIGLIONI

RESERVADO

A. a. Nº 629419 (8)

ANTECEDENTES SIN	Nº 2	DILIGENCIADO 3/5/81 DEL D-3
		DE LOS D V. I. I.

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº1605/981rgc.-

Montevideo, 8 de mayo de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y consideración las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes presentada por la Sra. Esther Isabel Santostefano Stoduti, al encontrarse debidamente documentado la anotación que se le atribuye, debería mantenerse la Categoría "B" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos otorgado oportunamente.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

DEP. I PROCESADO (U) 10

16 MAYO 1981

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 17 MAYO 1981
Pasa a ...
No. de Orden 3979

R[illegible]VADO (9)

Junta de Comandantes en Jefe

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EXP.Nº 573/D-I/81
(U)

NACION

E. o. Nº 282483

Montevideo, 04 de Agosto de 1981.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Concepción Esther SANTOSTEFANO STODUTI en la Categoría "B" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er. Sub-Director

Coronel(Av.) [firma]

José Hegui

Objeto

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº 1605/81.rf.-

Montevideo, agosto 11 de 1981

Habiéndose cursado Oficio Nº 883/81 a la Dependencia estatal correspondiente, vuelva a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia a sus efectos.

Cnel. [firma]
VARELA
Delegado del S.I.D.

DEP. II PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
05 AGO. 1981
16514

POLICIA DE MONTEVIDEO
1605/81
7 AGO. 1981

Montevideo, 21 de agosto de 1981.-

En la fecha tomo conocimiento de la resolución recaída sobre mi expediente de revisión de antecedentes, por la cual se me mantiene en la categoría "B" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos, con la po

Cargo

ARCHIVO Nº CARPETA 009

RESERVADO

..//..

3970

..//..sibilidad de acceder a otras instancias.-.-.-.-.

Concepción Santostefano

CONCEPCION ESTHER SANTOSTEFANO STODUTI.

C.Id. Nº 714.217.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

" SECRETARIA "

Montevideo, 21 de agosto de 1981.-

Notificada la interesada como lo consta la firma que antecede, pase al Departamento 3 para conocimiento -- anotación y archivo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

DEP. II PROCESADO

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA SECRETARIA Despacho

010

3979

(73)

Jefatura de Policía de Montevideo

(11)

HOJA DE TRAMITE Nº 1393/81.

Destino: D.N.I.I.

Fecha: 241810AGO81.

Origen:

Oficio .... Matrícula Nº .... Carpeta Nº ....

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva informar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

ASUNTO: Concepción Ester SANTOSTEFANO STODUTI, solicitando revisión de antecedentes -

DEP. II PROCESADO

Jefatura de Policía de Montevideo — Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Wáshington A. Varela

Iniciales

Lic.

128004

011 INCLUIDO EN DOC. 3979

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

12

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Santoyanni 2do. APELLIDO: Stodut 1er. Nombre: Concepción 2do. Nombre: Ester
NACIONALIDAD: Oriental ESTADO CIVIL: Soltera EDAD: 47 HIJO DE: Ester Y DE: José
NACIDO EN: Montevideo PAIS: Uruguay DPTO: —— LOCALIDAD: —— FECHA NACIMIENTO: 7 de feb 1934
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 714.217 (DPTO): —— CRED. CIVICA SERIE BLF Nº 3551
PASAPORTE Nº —— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Chana Nº 2186 Apto. ——
ENTRE CALLE: Requena Y CALLE: Salterain JURISD. SECC. POL. Nº 5
TELEFONO (domicilio): ——

DEP. II PROCESADO

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
CALLE: Chana Nº 2186 APTO. —— ENTRE CALLE: Requena Y CALLE: Salterain
CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Inda TELEF.: 90 80 09
SITA EN CALLE: Uruguay Nº 878 ENTRE CALLE: Andes Y CALLE: Florida Latorre

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Clb S.P TELEF.: ——
SITA EN LA CALLE: Gral. Martín Rodríguez ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: —— TELEF.: ——
SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

DEP. II PROCESADO

Concepción Santoyanni

12800

F. 792 - 3.000 - 5|79

012 INCLUIDO EN DOC. 3979

Montevideo, 24 de agosto de 1981

Sr. Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel Wáshington Varela

Presente

De la mayor consideración:

Quien suscribe, Concepción Santostéfano Stoduti, C.I. de Jefatura de Montevideo 714 217, domiciliada en calle Chaná 2186 pieza 22, respetuosamente se presenta ante Usted y expone:

Que habiendo sido notificada por la Dirección Nacional de Inteligencia y Enlace en fecha 21 de agosto de 1981, según Oficio 883/81, acerca de la no aceptación de su apelación anterior y el mantenimiento de la Categoría B para Habilitación en Cargos Públicos por la jerarquía competente, en mérito a las siguientes consideraciones de hacho y de derecho, se dirige nuevamente a Usted y reitera lo expuesto en la nota anterior respecto a que sus inquietudes culturales fueron diversas y asistió con el mismo espíritu a varios institutos culturales de distintas nacionalidades entre los que estaba el Instituto Uruguayo-Soviético donde se le cobró una suma de $ 20.oo (veinte pesos) que no puede precisar por qué fue ya que lo que le interesaba era poder asistir a la actividad cultural.

Recalca que jamás le atrajo ninguna ideología en particular, excepto su posición democrática de libertad, justicia y fraternidad.

Dentro de los marcos constitucionales de aquella época buscaba, como es lógico, mejoras para su situación laboral, sin atacar en nada las bases de democracia, destacando que su actividad como funcionaria fue eficiente dentro de sus posibilidades e intachable en

SIS / 4 | Nº | Ficha de antecedentes de Concepción Santostéfano Stradiotti

los aspectos de honradez y moralidad.

Considera que la causal que se le atribuye puede ser objeto de revisión y contribuir de esa manera a que una ciudadana de espíritu inquieto por la cultura y la paz, obtenga la tranquilidad necesaria para continuar trabajando en el bien del País.

Sin otro particular saluda a Usted muy atentamente

Concepción Santostéfano

FICHA DE MONTEVIDEO ENTRADAS Y SALIDAS
24 AGO. 1981
FECHA
No. 27083
FIRMA

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, agosto 28 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo adjuntar la anterior reclamación formulada por la recurrente.-

26 AGO. 1981
06.30'
3518
79

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
NELSON RODRIGUEZ RIENZI

DEP. III
PROCESADO

D.N.I.I.
Fecha 28 AGO. 1981
Hora 18:00
Nº 124/24

014

3979

SANTOSTEFANO STODUTI: Concepción Esther.- 02735 (1)

Céd. Ident. 714.217.-(2)

Pasaporte

C. Cívica B.I.A. Nº 3551 (1)

C. Id. Interior

Ocupación I.N.D.A..-(2)

Organización

Domicilio Chaná Nº. 2186.- Iden.en 1981.-(2)

Datos Personales Oriental,divorciada,nacida en Montevideo el 7/8/34,hija de José y Esther.-(2)

(1) Datos extraídos del Padrón Electoral.-

(2)Ext.Asunto 15-4- -2070.-

12000

F 70 . 10 000 . C. 5

DEP. II PROCESADO U

015 INCLUIDO EN DOC. 3978

26/X/975.-

OBSERVACIONES

26/X/975: Socia Nº. 3575 del Instituto Cultural Uruguayo Soviético.-(Mem. Nº. 585/975 Dpto. 2, Cpta. 1470/D).-hfp

Form.6 (5)21/7/980/INDA/S-5a.memo.5507/1o.8/980/ /gvb.-

slv.-

26/8/81.-Con fecha 20/1/81 eleva Nota al Sr.Jefe de Policía de Montdvideo,solicitando se revean sus antecedentes por habérsele otorgado Certificado de Habilitación para Cargos Públicos Cat. "B".-Con fecha 21/8/81 se notifica en la D.N.I.I. que continúa encuadrada dentro de la Categoría mencionada,teniendo la posibilidad de acceder a otras instancias.-Ver Asunto Nro.15-4- -2070.-

12000

DEP. II PROCESADO U

016 INCLUIDO EN DOC. 3978

Ficha de anotaciones de Concepción Ester Santostefano Stoduti.—

fs. 6

DILIGENCIADO Nº 2234/981.-LDDM/LALP.-

Montevideo, agosto 31 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

De acuerdo a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Concepción Ester SANTOSTEFANO STODUTI, elevo revisión en primera instancia de la recurrente, de cuya resolución fue notificada con fecha 21/8/981, quedando encuadrada en la categoría "B", adjuntándose fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenecen, de fs.4 a 5.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia, no surge información complementaria.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
" SECRETARIA " DILIGENCIADO Nº 1.488.VC.sml.

Montevideo, setiembre 23 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

Con lo informado cúmpleme devolver a usted el presente significando que, la recurrente acepta tanto en este escrito como en el anterior, el cargo que se le formula o, sea haber estado afilidda al I.C.U.S. (Instituto Cultural Uruguayo Soviético), alegando que lo hizo con un interés meramente cultural, pero en la realidad ése era un organismo de fachada en el Uruguay donde toda la actividad que se desarrollaba tenía un claro contenido Marxista.

Saluda a usted atentamente.

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Inspector General
VICTOR CASTIGLIONI

DEP. II PROCESADO U

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

04 MAR 1982

REC.
ASUNTO 908
Ref. Asunto Nº 1465/81 - [illegible]
FIRMA-CARGO

12800 81

017 ENCUADRADO EN Nº 3970

A.e. Nº 062607 (7)

Simple 6 Diligenciado 2234 del D-3 de los D...

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº907/982.rgc

Montevideo,6 de marzo de 1982.- 3/A(7)

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Elevo a su conocimiento las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes presentada en 2da. instancia por la persona Concepción Esther SANTOSTEFANO STODUTI, en razón de de habérsele mantenido la Categoría "B" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos, estimando que en base a las explicaciones dadas por la gestionante en el sentido de que admite que su afiliación al I.C.U.S fue / por razones puramente culturales, como así también ser la única anotación que posee, se le podría otorgar una nueva Constancia Categoría "A". en sustitución de la ya otorgada.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

Montevideo, 22 de Marzo de 1982

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolu-

///..

J.P.No.204/D-I/82

(CC)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
... 17 MAR. 1982
... 3
... 2050

... 18 MAR. 1982
... 12800

DEP. II PROCESADO

12800

010 ... 3979

///.. ción correspondiente, el Recurso en 2da. Instancia presentado por la persona Concepción Esther Isabel SANTOSTEFANO STODUTI.-

TRAMITES EFECTUADOS:

20/ENE/981 - Presenta Recurso ante el Delegado del SID en Montevideo, al habérsele adjudicado Constancia de Habilitación Categoría "B".-

08/MAY/981 - El Señor Delegado Departamental eleva el expediente a este Servicio para consideración.-

28/JUL/981 - Se vuelven los obrados al Delegado del SID, expresando que esta Dirección ha resuelto mantener a la causante en la Categoría "B" recurrida.-

21/AGO/981 - En la fecha se notifica a la causante de la precedente resolución.-

24/AGO/981 - Presenta un nuevo escrito ante el Delegado Departamental, solicitando se revea su situación.-

06/MAR/982 - El Sr. Delegado del S.I.D. remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.-

ANTECEDENTES DE LA RECURRENTE:

26/10/975 - Se establece que es Socia No. 3575 del Instituto Cultural Uruguayo-Soviético.-

Al respecto, es opinión del suscrito otorgar a la reclamante Categoría "A" de Constancia de Habilitación, teniendo en cuenta las explicaciones

..

...///

3919

A.O. No. 28 16 03

que dió sobre el hecho que le involucra, referente a que su afiliación al I.[illegible] obedeció a razones exclusivamente culturales.-

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa General

Germán A. de la Fuente

020

3979

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.

Montevideo, 3 de junio de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

GRAL DON GERMAN [illegible] LA FUENTE.

Cúmpleme llevar a conocimiento al Señor Director, que la Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto readjudicar Categoría "A", en sustitución de la Categoría "B" en la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos anteriormente otorgada a Concepción Esther Isabel SANTOSTEFANO STODUTI.-

EXP: Nº 815/JCJ/82
WV/ c.m..-

Saluda a usted atentamente.

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

CONTRALMIRANTE

JORGE M. LABORDE.-

DEP. II
PROCESADO

021 [illegible]

3979

RESERVADO

DEP. II PROCESADO

Montevideo, 07 de Junio de 1982

EXP.N°370/D-I/82
(KN)

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo para su conocimiento y notificación del interesado, cumplido vuelva.

///...

RESERVADO

3379

RESERVADO

...///Por el Director del Servicio de Información de Defensa

y p.s.o.

El Jefe del Departamento I

Tte. Cnel

Alfredo R. Lamy

023 5

3979

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 27 de Julio de 1981.-

REFERENTE A: SANTOSTEFANO STODUTI, Concepción Esther

MOTIVO: Recurre ante el Delegado del S.I.D. en Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "B".-

ANTECEDENTES

Se adjunta fotocopia de su ficha.

CONCLUSION: Teniendo en cuenta la aceptación por parte de la reclamante, del hecho que se le imputa, procedería -tal como lo sugiere el Sr. Delegado- mantenerle en la Categoría recurrida.

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO

DEP. II
PROCESADO
U

- DEPARTAMENTO I

MONTEVIDEO 19/3/82

= RECLAMO EN 2do. INSTANCIA SOBRE CATEGORIA "B"
DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS
ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE Montevideo

Esther SANTOSTEFANO

Nombres y Apellidos

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

— Socio del I.C.U.S Nº 3575

DEP. II PROCESADO

II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

- Admite su afiliación al I.C.U.S, señalando que lo hizo por razones culturales, ya que siempre ha asistido a diversos Institutos de Cultura (Anglo-Uruguayo, Inst. Uruguay-EE.UU, etc)

III - ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I

Concordante con la opinión del Sr. Delegado en otorgar "A", por ser única anotación y las explicaciones que dió del hecho.

IV - RESOLUCION

- Elevar a la J.C.J. proponiendo otorgar Cat: "A"

Aprobado
Cnel [firma]
Pomoli

025/25

3979

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 156/981.-

Destino: Dir.Nal.de Inf. e Inteligencia.-

Fecha: 23 [illegible] 981.-

Origen:

Oficio .... Matrícula Nº .... Carpeta Nº ....

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Ricardo Manuel CROCI BREA solicitando revisión de antecedentes al habérsele otorgado Certif.de Habilit. para Cargos Públicos categoría "B".-

Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Hugo N. Arregui

Iniciales

cjds

DEP. II
PROCESADO

001/18

3980

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

12

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: CROCI 2do. APELLIDO: BREA 1er. Nombre: RICARDO 2do. Nombre: MANUEL
NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 43 HIJO DE: RODOLFO CROCI Y DE: MARIA BREA
NACIDO EN: MONTEVIDEO PAIS: URUGUAY DPTO: MONTEVIDEO LOCALIDAD: [illegible] FECHA NACIMIENTO: 5/11/37
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 676923 (DPTO): MONTEVIDEO CRED. CIVICA SERIE BCA Nº 9355
PASAPORTE Nº ——— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: CONSTITUYENTE Nº 1663 Aptо. 702
ENTRE CALLE: JOSE E. RODO Y CALLE: MINAS JURISD. SECC. POL. Nº 7ª
TELEFONO (domicilio): 414053

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
CALLE: PABLO DE MARIA Nº 1279 APTO. 503 ENTRE CALLE: GUANA Y CALLE: CHANA
CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
CALLE: ——— Nº ——— APTO. ——— ENTRE CALLE: ——— Y CALLE: ———
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY TELEF.: 986364
SITA EN CALLE: URUGUAY Nº 233 ENTRE CALLE: RIO BRANCO Y CALLE: LORENZO LATORRE

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY TELEF.: 45074
SITA EN LA CALLE: SAN SALVADOR Nº 1624 ENTRE CALLE: MINAS Y CALLE: MAGALLANES
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: [illegible] TELEF: 414058
SITA EN LA CALLE: CONSTITUYENTE Nº 663 ENTRE CALLE: MINAS Y CALLE: JOSE E. RODO.
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

[signature]

Señor Jefe de Policía de Montevideo.

Coronel Don Hugo Arregui.

Ricardo Manuel Croci Brea con cédula de identidad de Montevideo Nº 676923 y credencial cívica BQA Nº 9355, constituyendo domicilio a los efectos de esta gestión en Constituyente Nº 1663 ap. 702.

Al Señor Jefe me presento y D I G O :

- I - El día 14 de enero de 1981, en el Banco Hipotecario del Uruguay, institución en que trabajo, se me notificó la resolución, que me asignó certificado "B" de Aptitud para el desempeño de cargos públicos.

- II - A requerimiento de mi parte la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, me informó, que motivaban la expedición del certificado mencionado, dos anotaciones existentes en mi legajo personal.

- a - Una de fecha 8.6.962 por haber publicado el diario El Popular un manifiesto de adhesión al Fidel en que aparecía mi nombre.

- b - Otra porque en el Boletín Nº 1 del Frente Amplio, se me incluyó en una nómina inicial de adherentes al "Comité de Trabajadores de la Enseñanza Industrial y Agraria con el Frente Amplio".

- III - Respecto de la primer anotación, me abstengo de mayores comentarios.

La misma dice relación : con la posible firma - que

no recuerdo haber estampado - de un manifiesto de adhesión al Fidel en 1962, hace más de 19 años, probablemente en Facultad de Arquitectura, cuando cualquier estudiante, firmaba cualquier manifiesto que cualquiera le presentara.

Por otra parte, la inclusión de mi nombre en esa lista - a cargo del Popular - no prueba que haya adherido realmente a ese grupo, cosa que niego.

- IV - En relación de la segunda anotación, me permito hacer las siguientes precisiones.

1. La adhesión que el Boletin Nº 1 del Frente Amplio me atribuye al "Comité de Trabajadores de la Enseñanza Industrial y Agraria - . . .", fijada en los primeros meses de 1971, no pudo tener otro alcance que el de expresar de algún modo mi descontento ante una situación política nacional, connotada por la corrupción, la ineficiencia y en consecuencia por la incapacidad para sacar al país de la crisis moral y material en que estaba sumido; de la violencia y consecuente inseguridad que padecía.

Ha de comprenderse además, que en aquellos momentos de ebullición, pasiones y presiones políticas, resultara sin duda muy dificil, sustraerse al impulso reinante y negar a los compañeros de trabajo, aún el gesto de simpatía implícito en adherir a una inquietud - cuanto menos - bien intencionada.

2. No pudo suponer absolutamente, adhesión particular a alguno de los sectores que integraron el Frente Amplio cuya óptica y prédica política no compartí ni comparto.aho//

14

//ra.

3. No cabe manejarla tampoco como afirmación de concepciones foráneas, que proporcionaron el sustrato ideológico de alguno de los grupos que a la postre integraron el Frente Amplio.

4. Puede pensarse , a lo más, en un acto de protesta, formalizado en un momento, en que no se vislumbraba aún, la dimensión, las características e influencia que adquiriría luego el marxismo internacional, en el Frente.

5. En el sentido acordado a la referencia, cabe señalar, que pese haber mantenido una larga permanencia en los medios estudiantiles de la Universidad - 1957/1973 - no mantuve vinculación particular con los grupos de acción político gremial que la sectorizaban.

Lo mismo puedo decir del tiempo en que ejercité la docencia, entre 1963 y 1980, no tuve militancia politica ni gremial.

- V - Las anotaciones que mi ficha registra, no tienen otro alcance que el asignado en las consideraciones precedentes.

Y pienso, que ellas no dan mérito en mi perjuicio, a tachas cívicas o morales, que me transformen en un ciudadano de segunda categoría, por actos que al tiempo de cumplirse resultaban legítimos y permitidos por la Ley.

- VI - En síntesis, los hechos citados, no desdicen de mi fé democratica ni de mi adhesión no quebrantada al sistema de convivencia, al modo de vida de la sociedad oriental a que pertenecemos.

Sigue Ficha de anotaciones 13380 de
f 5 Ricardo Croci

Por lo expuesto y ejercitando el Derecho de Petición que me concede el artículo 30 de la Constitución de la República, al Señor Jefe de Policía

P I D O :

1. Me tenga por presentado, constituido domicilio y formulada la presente gestión.

2. Se sirva reconsiderar la decisión que me asigna certificado de aptitud "B" para el desempeño de cargos públicos y me atribuya en definitiva el certificado "A" que acredite mi total idoneidad para desempeñarme en la Administración Pública.

Ricardo Manuel Croci Brea

DEP. II
PROCESADO
C

Referencia: Expediente 001/980/o.e.o

Secc 2ª — Nº de tramite - 55 // 19/9/80

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, enero 27 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario NELSON RODRIGUEZ RIENZO

23 ENE. 1981
02087

26 ENE. 198[illegible]
13.40
0316

23 FEB. 1981
15
64/28

006

3980

Antecede Escrito presentado por Ricardo Mario Croci Brea

CROCI : Ricardo.- 13380

Pront. de Id. Crim. Reg. Fot.

Prontuario C.'Civ.

Pasaporte Cpta. Asunto

Cédula de Ident. del Interior

Ocupación "Estudiante".-

Organización "Frente Izquierda de Liberación".

Domicilio

Datos personales

Fecha de iniciada 1ro. de setiembre de 1966.-

F. 319-7 600-8-65

OBSERVACIONES

"El Popular" del 8/VI/962, pag. 2: firmante de un manifiesto de adhesion al FIDEL.-ec.- 9/1/976:- Según boletin Nro 1, del Frente Amplio, fechado en mayo de 1971, el titular integra una nómina inicial de adherentes, (Comite de Trabajadores de la Enseñanza industrial y agraria con el frente amplio)(Ver ASUNTO 9-2-1-2).-.cri.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

6-10-80.Form.55(149)BHU.Mem.6922.lcp.-

DEP. X PROCESADO C

007

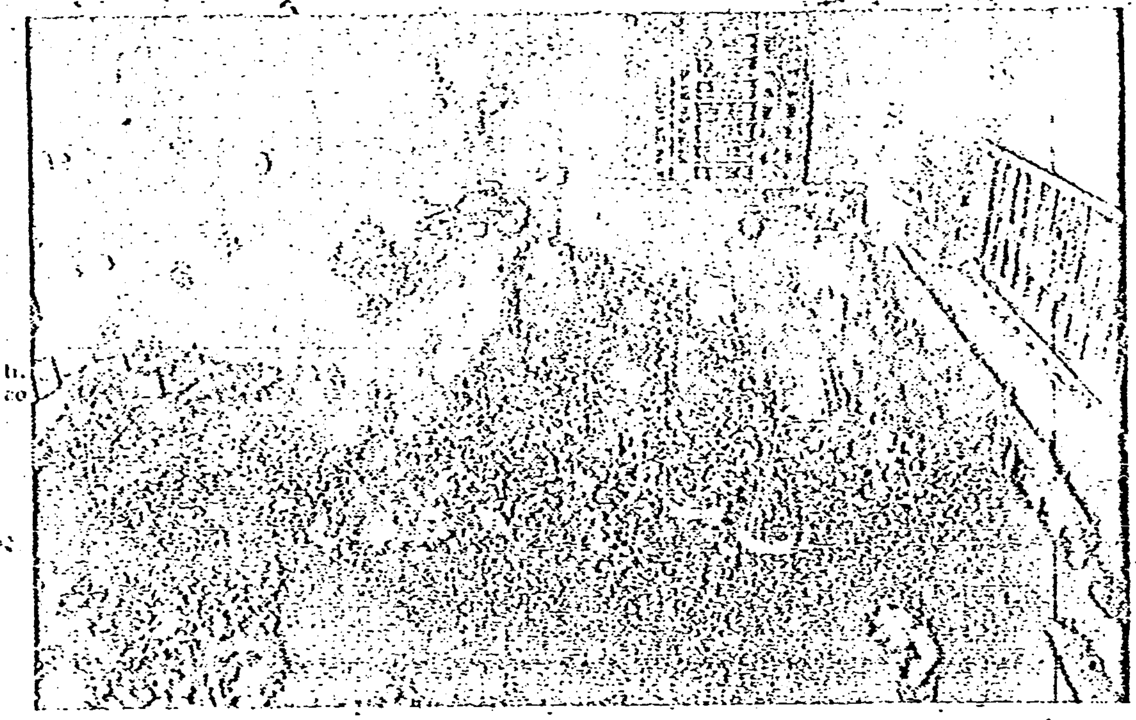
3980

FRENTE AMPLIO

COMITE de los TRABAJADORES de la ENSEÑANZA INDUSTRIAL y AGRARIA

Mercedes 1664 esq. Carlos Roxlo — Montevideo

Mayo de 1971 — No. 1



LA RESPUESTA DE UN PUEBLO QUE NO SE DEJARA TRAMPEAR SU DESTINO

Dijo el General Seregni, en el histórico mitin del 26 de marzo: "Es el último, el definitivo intento del Uruguay para buscar salidas legales, democráticas y pacíficas; somos una afirmación pacífica, pero no nos dejaremos trampear nuestro destino".

ASAMBLEA DEL COMITE

Orden del Día

1) INFORME DE LO ACTUADO POR LA MESA EJECUTIVA PROVISIONAL.
2) DESIGNACION DE LA MESA EJECUTIVA DE ACUERDO CON LOS REGLAMENTOS DEL FRENTE AMPLIO. (Art. 13º)
3) PLAN DE TRABAJO.

Teatro "EL GALPON" — Miércoles 26 de mayo
Mercedes esq. C. Roxlo — HORA 19

La asamblea se iniciará puntualmente. Por razones de programación del Teatro "El Galpón" la sala podrá ocuparse sólo hasta la hora 21.30.

009 — 3980

Editorial "EL PUEBLO" — Paysandú 1236 — Montevideo

... con voz y voto a cal... ...ción a los organismos de coordinación que

las causas profundas de este desorbitado ejercicio del poder, exigía una respuesta que no se amilanó ante la saña represiva y fue forjando, en la dura experiencia de la lucha, las bases de la unidad popular".

"La unidad política de las corrientes progresistas que culmina con la formación del Frente Amplio —cerrando un ciclo en la historia del país y abriendo, simultáneamente, otro de esperanza y fe en el futuro—, se gestó en la lucha del pueblo contra la filosofía fascistizante de la fuerza. Y esa unión, por su esencia y por su origen, por tener al pueblo como protagonista, ha permitido agrupar fraternalmente a colorados y blancos, a demócratas cristianos y marxistas, a hombres y mujeres de ideologías, concepciones religiosas y filosofías diferentes, a trabajadores, estudiantes, docentes, sacerdotes y pastores, pequeños y medianos productores, industriales y comerciantes, civiles y militares, intelectuales y artistas, en una palabra, a todos los representantes del trabajo y de la cultura, a los legítimos voceros de la entraña misma de la nacionalidad. Porque es un movimiento profundo que enraiza con las puras tradiciones del país, que recoge y venera las construcciones que vienen del fondo de la historia, y tiene, simultáneamente claros objetivos para alcanzar un porvenir venturoso, siente que su vertiente más honda lo enlaza con la esclarecida, insobornable y combatiente gesta del artiguismo".

NOMINA INICIAL DE ADHERENTES

COMITE DE TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA INDUSTRIAL Y AGRARIA CON EL FRENTE AMPLIO

José Albondanza, Aurora Alcorn de Alceiro, Francisco Albarracín, Jorge Alen, Beatriz Alende de Sant, Pedro H. Alfonso, Carlos Alliaume, Miryam Alted, Antonio Alvarez, Marcos Amaral, Güiscardo Améndola, Jorge Améndola, Nelson Améndola, Garabed Arakelian, Ma. Eloisa Araújo de Bonavita, Jorge Ardanaz, Raymundo Artecona, Ana María Ayala, Baldomiro Azambullo, Nibia Azzi, Carlos Balbi, Selmar Balbi, Eledina Balestra de Domingo, Nelson Baufi, Alfonso Barboza, María Esther Barreto, Cicerón Barrios Sosa, Denise B. de Canale, Tris Bellieti, María Clelia Benek, Daniel Benítez, Héctor Beninzoni, Susana Bianchi, Lorenzo Blanco, Mario Blas, Sara Blixen de Delfino, Juan Bocchi, Alberto Bonnet, Bordato de Cerda, Lorenzo C. Bottini, Héctor Bravo, Jesús Brameiro, Víctor Brindisi, Miguel Angel Bruni, Ruben Bunone, Emilio Cabano, Gualberto Cáfaro, Gladys Canzani de Suárez, Luis Cardona, Asdrúbal Carranza, Carlos Carrasco, Raquel Carrero de Bruno, Arq. Glauco Casanova, Juan José Casarotti, Victorio Casartelli, R. Castillo, C. Castrillejo, Al... [illegible] ...cabeta, María Inés Cazzola, María C. de Damián, Elena C. de Donapetri, Rosa C. de Dorigotti, Washington A. Ciarlo, Jorge E. Colina, Milton Condo, José Condeza, Julio Cóndom, Ma. del C. Cornelius de Darakjian, Flor Correa de De Santiago, Arq. Carlos Cortazzo, Ricardo Croci, Eduardo A. Cruz, Ma. del Huerto Cusano de Falero, Dalila Danieli, Sarkis Darakjian, Olga Darriulat, Olga Debelis de Grecca, Norma Dei Cas de Rodríguez, José Deleo, Arq. Héctor de los Santos, Ma. Renée De los Santos de Sapis, A. De Bejar, Renato De Monte, Homero De Munno, Juan Carlos Denino, Cleman A. Descoveyte, Natalio A. Diana, M. E. Díaz de Sa, Antonio Di Matteo, Oscar Domingo, Walter Domingo, Héctor Donapetri, Lucía Dotti, Irma M. Duarte, Elena Dubra de Venosta, Ma. D. Duque de Scosseria, Juan A Estefan, Julián Falero, Roberto Farías, Willy Farías, Amelia F. de Cañette, Raul Felipez, Adolfo Fernández Curbelo, Ana Ma. Fernández de Souza, Delcio Fernández, Fermín Fernández, Juan Fernández, Gregorio Walter Fernández, L. Fernández de Lorenzo, Raúl Fernández, Juan E. Ferreria, Teodolinda Florentino de Freire, Wilson Fiorini, José Ma. Firpo Alvarez, José Ma. Firpo, Juan Carlos Firpo, Alvaro Fleitas, Sonia Focaccio, Rafael J. Fuzalba, Hugo Franchini, Juan Carlos Franchini, Julio Francia, Alfredo Fulle, Julio C. Gadea, Robinson Galtán, Raquel Galés de Cardozo, Arq. Jorge Galup, Ariel Gambogi, Carmen Garayalde, Federico García Pardo, Ma. del Carmen García, Washington N. García, Eduardo Garet, Edgardo Garrido, Pola G. de Besulersky, Luis A. Gil Couture, Arq. Héctor Giraldi Allegro, Elida González Pereyra, José Marcos González, Ma. del Pilar González de Azarián, Matilde González Arcos, Ruben González, Susana González de Scaiani, Carmen Grille, Miguel L. Guido Serantes, Graciela Gumila, Héctor Gumila, Julio C. Gutiérrez, Manuel Gutiérrez, Jorge Ilalegua, David Q. Henderson, Anhelo Hernández, Ma. Inés Hernández, Nilda Hierro Gambardella de Tedeschi, Eduardo Ibarragüirre, Ma. Elida Jardim, Héctor N. Juarena, Agrim. Eugenio Jauri, Valeria Karolyi de Bazik, Israel Kasrelevitz, Juan Keoshkerian, Víctor Lafiora, Julieta Lagomarsino de Zanella, Ma. Cristina Lagrotta, José W. Larrandaburu, Luis Larrásolo, Carlos Larrosa, Andrés Lasplaces, Lola Lecour de Helde, Guillermo E. Leirós, Elida Leis de Seoane, Marta Licandro de Márquez, Gorki Lukin, Ruben Lloriach, Carlos Malfatti, Severo Manzur, Arq. Arturo J. Marti, Elizabeth Martínez, Ruben Martínez, Delta Maseda, Amelia Masse Rocca, Arq. Juan P. Mastrangelo, Ma. del Carmen Mato, Raquel Mato, Luis Mazziotta, I. Mazzone, Ma. Paulina Mendizábal de Gortari, Alicia Mendoza, Amalia C. Mercader, Olga B. Merino, Celsa M. de Hernández, Gaspar Migliore, Walter Missirdjeff, Ma. Blanca Monterrubio de Rodríguez, Gladys Mora de Pintos, Jorge Mosquera, J. Mutarelli, Ma. Angélica Naggi de Pereyra, Ma. Nieves Nalotto, Elsa Nappa, Ma. Esther Nicolini de Pagola, I. Nierez, Alfredo M. Olazábal, Celia Olivera Massari, Stella Maris Olivera, Alma O... [illegible] ...Brezzo, Angélica Oneto, Arq. Leonel Orozco, Martín Orozco, Ma. del Carmen Otero, Iris Outeda de Fernández, Alba Marta Paiva, Víctor Pasculli, Dardo Pastorini, R. Peirano de Lista, Peña de Goicoechea, Ana Ma. Pereda, Adolfo J. Pereira, Walter Pereira, Daniel Pérez, Néstor Mario Pérez, J. Pezzolo Márquez, Carolina Pfeffer de Pérez, Marilena Pifferetti Ferrari, Justo Pintos, Inés Piriz, Mirta E. Piriz, Domingo Pisano, Enrique Pizzolanti, José Julio Prada, Roberto Prada, Javier Piemazzi, Miriam P. de Rolando, E. P. de Thomas, Carlos Pujado, Jorge Quian, Margarita Radelico, Heber Ramos Paz, Raúl Ramos, Graciana Rastellino, Irma R. de Bentancur, Eduardo Reboledo, María R. de Duthu, Carmen Recarey de Trelles, Elizabeth Recarte, Julio César Reino, Carlos M. Revello, Walter Revello, Alcon Ribeiro, Juan Rivas Verdier, Marta B. R. de Núñez, Gearol Robledo de Pastorini, Heber Robles, Ana Ma. Roca, Paulino Rocha, E. Rodríguez Caosi, Federico Rodríguez, Gualberto Rodríguez Toletti, Heber Rodríguez, Carlos Rolando, Elena Romanelli de Di Maio, Gloria Romero, Ing. Pedro Rovira, Beltrán F. Rubio, Ivo Ruiz, Miguel Sadarskas, Nahir Salaberry de Laborde, Mario Salvidio, Francisco Sánchez, Juan Santa Cruz, Dante Santo, Juan Santurión, Elizabeth Saravia de Macedo, José Savio, Angel Sanz Silva, Blanca Scandroglio, José Scappa, Elba Scarone de Sanz, Leo Schwartz, Emilio A. Sedraschi, Manuel Segade, M. A. Seijas de Fuica, Vicente Serio, Ana Ma. Soler de Anela, Isidoro Spaizman, Juan Stadler, Jonás Stenert, Irma Susase, Germán Tate, Alfredo Tedeschi Hierro, Ovidio Toscano, Hosquermann Tonceda, Alberto Tugores, Andrés Unanián, Angelo Valassi, Jorge Varela, Diego Vega, Alda V. de González, Flor del Alba Velazco, Gódula Verd Centanaro, Floreal Vicario, Nelson Viera, Ernesto B. Viglietti, Eduardo A. Vila, Avedis Yenikian, Jorge Yanneo, Juan José Zanoni, María N. Zipitria de Rivas.

Antecedente Boletín informativo del f. 10
f. 9 Frente Amplio

DILIGENCIADO No.351/981.-LDDM

Montevideo, Febrero 16 de 1981

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.-

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado en relación al recurso presentado por Ricardo Manuel CROCI BREA, adjunto el siguiente / material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones No.13380 a nombre de Ricardo CROCI, a Fs.5 y 6.-

2)-Fotocopia de publicación del diario "El Popular" de fecha 8/VI/962, página 2, a Fs.7.-

3)-Fotocopia de publicación del Frente Amplio, a Fs.8 y 9.-

Consultadas las demás Agencias, no surge información complementaria.-

De los descargos que realiza el recurrente, se puede establecer que a pesar de negar la adhesión al manifiesto publicado en El Popular, agrega que "probablemente en Facultad de // Arquitectura, cualquier estudiante, firmaba cualquier manifiesto que se le presentara".-

Por otra, acepta su adhesión al Boletín No.1 // del Frente Amplio, manifestando "que la misma no puede tener otro alcance que el expresar de algún modo el descontento ante una situación política nacional connotada por la corrupción, la ineficiencia, etc".-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCIÓN NAL. de INFORMACIÓN e INTELIGENCIA - DEPARTAMENTO Nº 3

DEP. II PROCESADO

SIGUE	Nº	1	6	2	2	4	2	0
SIGUE		uno	seis	dos	dos	cuatro	dos	cero

//..RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0295.-sfl./

Montevideo, febrero 27 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

A los fines que pudieran corresponder cúmpleme devolver a usted el recurso interpuesto por el señor Ricardo Manuel CROCI BREA en razón de habérsele adjudicado la categoría "B" al tramitar la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-

De fs 5 a 6 se acompaña fotocopia de la ficha que se registra en nuestros archivos a nombre del recurrente y de fs 7 a 9 las / fuentes de información que motivaron la confección de la misma, debiendo significar que los hechos allí mencionados son aceptados en forma implítita por el causante en su escrito de presentación.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
INSPECTOR GENERAL
VICTOR CASTIGLIONI

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA 6 MAYO 1981
ASUNTO No.
FIRMA-CARGO

DEP. II
PROCESADO

012

3980

RESERVADO

A. a. Nº 629420 (11)

ANTECEDENTES	N.º 10	DILIGENCIADO 31/81	SEC 3-3
		DE CS D N. I	I

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº1604/981rec.-

Montevideo, 8 de mayo de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes presentada por el Sr. Ricardo Manuel Croci Brea, en razón de habérsele incluído en la Categoría "B" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos, estimando-salvo mejor opinión-que debería mantenerse la categorización dispuesta, al no surgir nuevos elementos de juicio.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

Exp. Nº 322/D-I/981.
(E)

DEP. I
PROCESADO
(E)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 17 MAYO 1981
Pasa a ...
No. de Orden 3980

Montevideo, 28 de Mayo de 1981.

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Atento a los elementos de juicio obtenidos a raíz de averiguaciones realizadas por este Servicio, que han permitido atenuar las anotaciones que involucran al causante, por otra parte lejanas en el tiempo y de poca entidad, esta Dirección ha resuelto otorgar al mismo Constancia de Habilitación Categoría "A".-

013

RESERVADO

...///

3980

RESERVADO

///...   Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

PROCESADO
C

014.

3980

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(CC)

Montevideo, 20 de Mayo de 1981.-

REFERENTE A: CROCI BREA, Ricardo

MOTIVO: Recurso interpuesto ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "B".-

ANTECEDENTES:

08/VI/962 - Suscribe un Manifiesto de Profesionales, Intelectuales, Artistas, Estudiantes y Trabajadores, que se pronuncian por la formación de un "Frente de las Fuerzas Democráticas y Antimperialistas, sin exclusiones".- Diario "EL POPULAR"

09/I/976 - Segun Boletin No. 1 del FRENTE AMPLIO fechado en el mes de Mayo de 1971, el causante integra una nomina inicial de adherentes. (Comité de Trabajadores de la Enseñanza Industrial y Agraria con el Frente Amplio).-

DESCARGOS:

Con respecto a las anotaciones que le involucran, señala que no recuerda haber firmado un manifiesto de adhesión al F.I.D.E.L., hace mas de 19 años, probablemente en la Facultad de Arquitectura, cuando cualquier estudiante firmaba todo manifiesto que alguien le presentara.

DEP. I PROCESADO C

Agrega que la inclusión de su nombre en esa lista, no prueba que se haya adherido realmente a ese grupo, cosa que niega.

Al referirse a la adhesión en el Boletín No. 1 del Frente Amplio del Comité de Trabajadores de la Enseñanza Industrial y Agraria, señala - entre otras cosas - que la misma no pudo tener otro alcance que el de expresar de algun modo su descontento ante la situacion política nacional.

Ello no pudo suponer una adhesion particular a algunos de los sectores que integraron el Frente Amplio, cuya óptica y prédica política no compartió, ni comparte.

Fue un acto de protesta formalizado en un momento en que no se vislumbraba aún la dimension de la influencia que adquiriría el marxismo internacional en ese Frente.

Afirma que durante su época de estudiante y cuando ejerció la docencia, no mantuvo vinculación particular con los grupos de acción político gremial

///...

existentes.-

CONCLUSION:

En la elevacion del expediente, el Delegado Departamental sugiere mantener al recurrente en la Categoría asignada oportunamente.

El suscrito entiende - salvo mejor opinión del Superior - deberia mantenerse al causante en la Categoría "B" de Constancia de Habilitación.-

EL JEFE DE LA SECCION "RECURSOS" DEL DEPARTAMENTO I/S.I.D.

Mayor Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO C

016

3980

OFICIO

Exp. Nº 322/D-I/981.
(S)

Montevideo, 29 de Mayo de 1981.

SEÑOR [illegible] DEL S.I.D. EN [illegible] DE MONTEVIDEO

Atento a los elementos de juicio obtenidos a raíz de averiguaciones realizadas por este Servicio, que han permitido atenuar las anotaciones que involucran al causante, por otra parte lejanas en el tiempo y de poca entidad, esta Dirección ha resuelto otorgar al mismo Constancia de Habilitación Categoría "[illegible]".-

...//

I
PROCESADO
C

///...   Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván H. Paulós

018/18

3980

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 2578/80

Destino: DNII

Fecha: 121030AGO30

Origen:

Oficio Matrícula Nº Carpeta Nº

TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que posea y de ser necesario labre acta correspondiente.-

Asunto: Revisión de: Ruben A. MARTINEZ INFANTE.-

DEP. II PROCESADO

Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Hugo N. Arregui

Iniciales

1.1.

001/23

3981

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Martínez 2do. APELLIDO: Infante 1er. Nombre: Rubén 2do. Nombre: Alberto
NACIONALIDAD: Oriental ESTADO CIVIL: Soltero EDAD: 33 HIJO DE: Lilia Y DE: Alberto
NACIDO EN: Montevideo PAIS: Uruguay DPTO: — LOCALIDAD: — FECHA NACIMIENTO: 17/10/46
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.247.432 (DPTO): Montevideo CRED. CIVICA SERIE BKB Nº 18231
PASAPORTE Nº — DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Gaudo Nº 2964 Apto. —
ENTRE CALLE: Antonio Machado Y CALLE: Enrique Martínez JURISD. SECC. POL. Nº 6TA.
TELEFONO (domicilio): —

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
CALLE: Gaudo Nº 2964 APTO. — ENTRE CALLE: A. Machado Y CALLE: E. Martínez
CALLE: — Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
CALLE: — Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

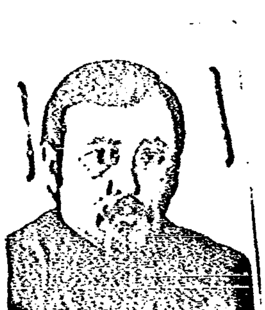
LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: A. N. T. E. L TELEF.: 91-77-87
SITA EN CALLE: Sarandí Nº 472 ENTRE CALLE: Treinta y Tres Y CALLE: Misiones

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: A. N. T. E. L TELEF.: 91-77-87
SITA EN LA CALLE: Sarandí Nº 472 ENTRE CALLE: Treinta y Tres Y CALLE: Misiones
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: — TELEF: —
SITA EN LA CALLE: — Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

Rubén A. Martínez



DEP. II PROCESADO

002

3981

Montevideo, agosto 12 de 1980.-

Señor Jefe de Policía de Montevideo

Coronel Don Hugo Arregui

De mi consideración:

El que suscribe Sr. Ruben Alberto Martínez Infante C.I. 1.077.432 Credencial Cívica B.M.B. 18.231 domiciliado en la calle Pando 2964 fue notificado en la Oficina Jurídica de Antel en fecha 4 de agosto de 1980 de la constancia de habilitación para cargos públicos Nro. 607 gestionada en la Seccional 6ta. de Montevideo, por la que se me imputa el cargo de haber sido afiliado al Partido Comunista, como antecedente que me inhabilita para desempeñar cargos en la Administración Pública.

Habiéndome sorprendido tremendamente dicha información debo manifestarle que jamás estuve vinculado a ningún club político-dado que estando en uso de mi conciencia mis ideales políticos son dentro de la ideas tradicionales, pero sin haber tenido nunca ninguna actividad.

Debo manifestarle que, al haberme enterado del cargo que se me atribuye mi sorpresa fue tal que no pienso otra cosa que debe existir un error de información dado que yo de política no entiendo prácticamente nada.

Entiendo que, reiterando lo antes mencionado debe haber una confusión con mi persona con respecto a ese antecedente el cual estoy completamente seguro no me pertenece.

Debo agregar que, yo no puedo tener ese tipo de antecedente, porque desde hace mucho tiempo desde el año 1965 hasta la fecha soy atendido por el médico Psiquiatra Roberto da Cos- //

ta como Socio de la Sociedad Española 1ra. de Socorros Mutuos en Bulevar Artigas esquina Palmar con la matrícula Nro. 186842 donde consta en mi ficha médica los tratamientos efectuados en el Hospital Vilardebó y Sanatorio Etchepare lugares donde incluso estuve internado en varias oportunidades, como así también en la Clínica del Médico Psiquiatra Dr. Agunin A. Genis ubicada en la calle Félix Olmedo Nro. 3617.

Habiendo sido de tal magnitud mis tratamientos que, de no haber sido por la atención otorgada por el Dr. antes mencionado no hubiera podido permanecer en el Instituto al cual pertenezco, donde desempeño todavía las tareas con el reconocimiento y el apoyo de los señores Jefes de Sección. Consta en mi ficha personal de la Clínica Médica del Instituto atendida por el Dr. Faral en su oportunidad y el actual Dr. Villota fechas de internación y tratamientos; además las consultas médicas autorizadas por los Doctores actuantes del Instituto a mi actual médico Psiquiatra Roberto da Costa de la Sociedad mencionada.

Adjunto certificado médico de fecha 24/7/1980 expedido cuando concurrí por última vez a su consultorio para el control correspondiente y recetarme los medicamentos que necesito.

Por todo lo expuesto, solicito al Sr. Jefe de Policía de Montevideo se revea ese antecedente, que yo estoy seguro no puedo tener de ninguna manera estando en uso de mis facultades mentales.

Saluda a Ud. muy atentamente,

Ruben A. Martínez

C.I. 1.077.432.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRE ARIA "

Montevideo, agosto 15 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar informac complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

005

3981

MARTINEZ INFANTE : Ruben Alberto.-

04989

Ced. Id. 1.077.432.-

Pasaporte

C. Cívica

C. Id. Interior

Ocupación empleado de Tèlecomunicaciones

Organización PARTIDO COMUNISTA (1)

Domicilio Pando No.2962,en 1974.-

Datos Personales Oriental soltero de 27 años,en 1974.-

D.P. II
PROCESADO
U

(1)Dato extraído de material incautado por OCOA

F. 70 10.000 6|74

3/X/974.-

OBSERVACIONES

F. 70 - 10.000 6|74

3/X/74:detenido el 23/IX/974 por personal de la D.de Investigaciones en 18 de Julio y Ejido,en momentos que observaba el desfile Militar y cuando pasaba a su frente el Liceo Militar fue escuchado por el funcionario aprehensor que decía:"Uruguay lleno de parasitos y gorditos".-Interrogado en el D-6 de la DNII niega haber proferido tales expresiones.-La inspeccion en su domicilio fue negativa.-Recobra la libertad el mismo dia por orden superior.-Ver P.de N.de la DNII del 24/IX/974.-ww.- 25-3-977: se inf. p. Mem. 1245 a la Direc. de I. Civil.ljp.- 5/4/979.S-6a./Form.607/Memo.1948/979.cdif.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

7/VIII/980:-Afiliado No.29.959 al PARTIDO COMUNISTA desde el 19/XII 967,militando en el Secc.12 y 19a",según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".- Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"M"tomo 2,hoja 362.-cv.-

006

3081

DILIGENCIADO No.2741/980.-LDDM

Montevideo,Noviembre 5 de 1980

SEÑOR DIRECTOR:

Atento a lo solicitado a este Departamento con relación al recurso presentado por Ruben Alberto MARTINEZ INFANTE,adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones No.04989 a nombre del recurrente donde consta su afiliación al Partido Comunista con el No./// 29.959 desde el 19/12/967,a Fs.5 y 6.-

2)-Fotocopia de página 3 del Parte de Novedades del Departamento VI del 23/9/974,donde consta su detención por parte de la Dirección de Investigaciones,a Fs.7.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia,es registrado por el S.I.D y O.C.O.A. con idénticas anotaciones.-

Por lo expuesto al recurrente le corresponden las // anotaciones existentes en el Departamento III,al coincidir edad,nombres y apellidos,domicilio y lugar de trabajo.-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DEP. II PROCESADO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./
" SECRETARIA "

Montevideo, noviembre 18 de 1980.-

PASE al Departamento 4 para que realice la investigación ordenada.-

D.N.I.I. D. 4
21-11-980

008

3981

ANTECEDE SERIE 13 | No. | Dilegenciado Nº741/80 A-3 | 19

ACTA: En la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, siendo el día veintinueve del mes de enero del año un mil novecientos ochenta ante Mí, Sub-Comisario de Guardia del Departamento Número Cuatro de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona que acreditó ser: Ruben Alberto MARTINEZ INFANTE, oriental, soltero, de 34 años edad, nacido en Montevideo el 17 de octubre de 1946, titular de / la Cédula de Identidad Nº1.077.432-2, y de la Credencial Cívica Serie / BMB Nº18231, hijo de Alberto y de Edilia, empleado en ANTEL, afincado en calle Pando Nº2964, quien es cuestionado en base al siguiente tenor literal:.-

1º)-PREGUNTADO: Sobre sus medios de vida:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que por el trabajo en ANTEL PERCIBE LA SUMA DE N$ 2.200.- (dosmil doscientos nuevos pesos).-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

2º)-PREGUNTADO: Sobre su núcleo familiar:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que por el dicente y su señora madre de nombre Edilia INFANTE, de 73 años edad, pensionista:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

3º)-PREGUNTADO: Si estuvo detenido en alguna oportunidad:.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que en setiembre del año 1974 estuvo detenido por menos de 24 horas en esta Dirección Nacional, en razón de estar observando un desfile Militar y al proferir palabras agraviantes otras personas que estaban a su lado y no conocía, fué detenido por equivocación por un funcionario que se encontraba de particular en el lugar.-

4º)-PREGUNTADO: Si tuvo algún tipo de militancia política y/o gremial.-.-
CONTESTA: Que No Señor, que no tuvo ningún tipo de militancia.-.-.-.-.-.

5º)-PREGUNTADO: Sobre sus últimos domicilios:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que desde su nacimiento y hasta fines del año 1974 residió en la calle Pando 2962 y posteriormente en la finca antes mencionada.-

6º)-PREGUNTADO: Si estuvo afiliado al Partido Comunista:.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que en uso de su conciencia, jamás se afilió a dicho Partido.

7º)-PREGUNTADO: Como justifica el hecho de aparecer afiliado con el Nro. 29.959 al Partido Comunista desde el 19.12.1967.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que desde el año 1965 se encuentra en tratamiento siquiátrico estando internado por tal causa en varias oportunidades. Por esa razón entiendo que pude haber sido afiliado al mismo sin conciencia del hecho.-

8º)-PREGUNTADO: Que médico siquiatra lo trató desde el año 1965 a la fecha.
CONTESTA: Que lo ha tratado el médico siquitra Dr. Roberto Da Costa de la Sociedad Española 1a. de Socorros Mutuos.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

9º)-PREGUNTADO: Si tiene algo mas que agregar, testar o enmendar a lo antes expuesto:.-
CONTESTA: Que No Señor y leída que le fue la presente se ratifica en un todo de su contenido y firma de conformidad un original y cuatro copias de un mismo tenor en lugar y fecha antes mencionado.-.-.-.-.-.

RUBEN ALBERTO MARTINEZ INFANTE
Deponente

EDU[illegible]
SUB-COMISARIO

DEP[illegible]

009 [illegible]

3981

f. 10

A. E. 1ª S. M.
Servicio Interno

Serie Y Nº 128177

VALIDA solamente para la Farmacia Social y Policlínicas Zonales

Nº Matrícula	Nº Orden	DIA	MES	AÑO
186842		4	II	981

Nombre Ruben A Martinez

1966 - 5/II H. Velandia Sala 5
se le hizo E.S. e INSULINA
1967 - Sanatorio Etchepare E.S.
1969 - Sanatorio Etchepare E.S.
El diagnostico clinico fue: un sindrome esquizofrenico [illegible]
controlado cada [illegible]

Nº Servicio

Firma [illegible]

Nº Médico [illegible]

Control

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS 44
N$ 8.40
001363

Dr. [illegible] COSTA

GRUPO

22004 - Del [illegible] - INTERGRAF S.A.

Nº [illegible]

Serie Y Nº 128177

010 - [illegible]

3981

ANTECEDE SERIE 110 | Constancia médica expedida por el Dr. Roberto da Costa

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIG.
DEPARTAMENTO NRO.4.-

DILIGENCIADO NRO.33/981.-abm.-

Montevideo, febrero 6 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIG.-

Señor Director:

De acuerdo a directivas impartidas, este Departamento realizó las diligencias que a continuación se mencionan / con referencia al recurso de revisión de anotaciones, presentado a fjs.3 por la persona Rubén Alberto MARTINEZ INFANTE, oriental, soltero, de 34 años edad, titular de la Cédula de Identidad Nro./ 1.077.432-2 y de la Credencial Cívica Serie BMB Nº18.231, afincado en calle Pando Nº2964, funcionario de ANTEL.-

1º)-Cuestionado en Acta que se adjunta a fjs.9, el recurrente manifestó:

a)-Que no tuvo militancia política ni gremial.-

b)-Que en el año 1974 mes de setiembre, estuvo / detenido por menos de 24 horas en esta Dirección Nacional, en razón de que al estar observando un Desfile Militar, personas que se encontraban a su lado y no conocía, profirieron palabras agraviantes, siendo entonces detenido por un funcionario que se encontraba en el lugar, quien creyó que había sido él, el autor / de los agravios.-

c)-Sobre el hecho de aparecer afiliado al Partido Comunista con el Nro.29.959 desde el 19.12.67, indicó que en uso de su concüencia jamás se afilió a dicho Partido.

Que desde el año 1965 se encuentra en tratamiento siquiátrico estando internado por tal causa en reiteradas oportunidades, por esa razón entiende que pudo haber sido afiliado al P.C., sin conciencia del hecho.

Hizo entrega de una constancia médica Nº128.477, firmada por el Doctor Roberto Da COSTA, en la cual constan fechas de internación y el diagnóstico clínico que fue "sindrome ezquizofrénico" y que ha sido controlado cada varios meses.-

Es de hacer mención que dicha constancia médica es de la Asociación Española la. de Socorros Mutuos.-

2º)-Prosiguiendo actuaciones, se concurrió hasta / ANTEL sita en calle Sarandí Nº472 lugar de trabajo del recurrente, entrevistándose allí al Sr.Perez PRAT Jefe de Personal de dicha repartición, el que no pudo aportar datos sobre MARTINEZ INFANTE, en razón de que el mismo trabaja en la calle y que por tal motivo es poco lo que lo ve.- 011

//..

Saluda a usted atentamente

EDUARDO TELLECHEA MARTIRENA
SUB-CRIO.ENCGDO.ACCID.D-4.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0198.-sfl./

Montevideo, febrero 9 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo actuado por el Departamento Cuatro cúmpleme devolver a usted el presente, significando que la denegatoria que fué objeto el señor Ruben Alberto MARTINEZ INFANTE de la Constancia de Habilitación, obedeció esencialmente a figurar como afiliado al / Partido Comunista de acuerdo al material incautado por O.C.O.A. en febrero de 1976 durante la operación "Morgan", no existiendo ninguna duda que la referida anotación le corresponde al recurrente, pese a las explitaciones que formula tanto en su escrito de presentación como en el acta que le fuera labrada y que luce a fs.9.-

A juicio del suscrito se han agotado los medios de investigación que permitan desvirtuar fehacientemente el hecho inculpado.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
INSPECTOR GENERAL
VICTOR CASTIGLIONI

DEP. II PROCESADO

DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA 05 MAYO 1981
ASUNTO No.
FIRMA-CARGO

3981

012

..//..

RESERVADO

A.a. Nº 629417

(12)

ANTECEDENTES SERIE	N° 11	...	55/81	...	D-7

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº1621/81.r.g.c.-

Montevideo, 8 de mayo de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y consideración las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada por el Sr. Ruben Alberto Martínez Infante, sugiriendo-salvo mejor opinión-que acorde a las explicaciones formuladas por el mismo, en el que documenta el problema mental (tratamiento siquiátrico) que padecía en el momento que registra su anotación, debería otorgarse una Constancia Categoría "B" en sustitución de la "C" oportunamente / otorgada.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

DEP. II PROCESADO 18 (NN)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 17 MAYO 1981
Pasa a ...
No. de Orden 3981 81

013

3981

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 20 de Julio de 1981.-

REFERENTE A: MARTINEZ INFANTE, Ruben Alberto

MOTIVO: Recurre ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo, por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".-

ANTECEDENTES

Se adjunta fotocopia de su ficha.

DESCARGOS

Jamás estuvo vinculado a ningún Club político dado que sus ideales políticos son dentro de las ideas tradicionales.

Agrega que no puede tener el antecedente que se le imputa, pues desde el año 1965 hasta la fecha es atendido por siquiatra, estando incluso internado en varias ocasiones (adjunta certificado médico que aparece a fs.10.

ANALISIS

1) A fojas 9 luce acta labrada al reclamante en el Dpto. 4 de la D.N.I.I. de la que se extrae:
   - -Fue detenido -dice- por equivocación ya que otras personas profiriero palabras agraviantes mientras se desarrollaba un desfile Militar.
   - -Nunca tuvo militancia política ni gremial.
   - -En uso de su conciencia nunca se afilió al Partido Comunista.
   - -Reitera que desde 1965 se encuentra bajo tratamiento médico, entendiendo que pudo haber sido afiliado sin conciencia del hecho.
2) El Sub-Comisario Encargado del Dpto. 4 de la D.N.I.I. establece a foja 11:
   - -Se entrevistó al Jefe de Personal de ANTEL -Perez Prat- quién no pudo aportar datos sobre el reclamante en razón de que este trabaja en la calle y por consiguiente lo ve muy poco.
3) En la elevación del expediente el Delegado Departamental propone otorgarle Constancia de Habilitación Categoría "B" en sustitución de la "C" oportunamente otorgada.

CONCLUSION: Concordante con el Delegado Departamental, previa consulta al Organismo donde se desempeña.-

DEP. I
PROCESADO
U

El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández

014

3981

06 78 81

Montevideo, 21 de Julio de 1981.-

SEÑOR PRESIDENTE DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Por existir en este Servicio un recurso pendiente de resolución de la persona Ruben Alberto MARTINEZ INFANTE, Cédula de Identidad Nº.1.077.432 -quién cumple funciones en ese Organismo- se solicita toda información que pueda poseer sobre el mismo, particularmente desde el punto de vista ideológico; la que puede ser ampliada en forma verbal.

Para una mayor ilustración se transcriben las anotaciones de la persona en cuestión:

19/XII/967 - Afiliado al Partido Comunista con el Nº29.959, militando en el Seccional 12 y 19a., según material incautado por el Organo Coordinador de Operaciones Antisubversivas en Febrero de 1976,"Operación Morgan".-

23/IX/974 - Detenido por personal del Departamento de Investigaciones en 18 de Julio y Ejido, en momentos que observaba el desfile Militar y cuando pasaba a su frente el Liceo Militar General Lavalleja, fue escuchado por el funcionario aprehensor que decía: "Uruguay lleno de parásitos y gorditos". Interrogado, niega haber proferido tales expresiones. La inspección en su domicilio fue negativa. Recobra la libertad el mismo día por Orden Superior.-

DEP. II PROCESADO

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Iván S. Paulós

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

OF.N°525/D-I/81

(K)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Objeto Ref.a: Reiteración de solicitud de información. - -

DEP. II PROCESADO

A.c. Nº 281317

A.c. N° 28 13 17

Montevideo, 14 de Octubre de 1981.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES.

A efectos de la conclusión del trámite de la subtanciación de los Recursos correspondientes a las personas sobre las cuales se solicitó información a ese Organismo, se solicita tenga a bién agiliter los trámites remitidos por este Servicio, y que a continuación se detallan:

1 - Of.N°169/D-I/81 de fecha 30 de Abril de 1981.
Referente a: Rufino FERNANDEZ.

2 - Of.N°307/D-I/81 de fecha 08 de Julio de 1981.
Referente a: Elbio Walter TARDAGUILA LAVEGA.

3 - Of.N°355/D-I/81 de fecha 21 de Julio de 1981.
Referente a: Rúben Alberto MARTINEZ INFANTE.

4 - Of.N°373/D-I/81 de fecha 27 de Julio de 1981.
Referente a: Nélida GIACCSA FIGUEREDO.

5 - Of.N°380/D-I/81 de fecha 04 de Agosta de 1981.
Referente a: Walter GARCIA GONZALEZ.

6 - Of.N°426/D-I/81 de fecha 12 de Agosto de 1981.
Referente a: Domingo Manuel SUAREZ RODRIGUEZ.

7 - Of.N°429/D-I/81 de fecha 13 de Agosto de 1981.
Referente a: Julio GIMENEZ MAYA.

Saluda a usted atentamente.

017

399

SECRETO

///... Por el Director del Servicio de Información de Defensa.

El 1er. Sub-Director

Coronel (Av) [signature]

José R. Hegui

018

3981

SECRETO

SP/20/981 *Administración Nacional de Telecomunicaciones*

Montevideo - Uruguay

Montevideo, 16 de diciembre de 1981.-

Señor Director del Servicio

de Información de Defensa

PRESENTE.-

Acorde lo solicitado en su Oficio Nº 525/D-1/81, llevo a su conocimiento:

1 - FERNANDEZ, Rufino- (Of. 169/D-1/981). Por Información de sus superiores no se le conocen actividades proselitistas en el Organismo; se confirma que sabe leer y escribir, existiendo buenas referencias de su actuación como funcionario. Se adjunta fotocòpia de ficha funcional.-

2 - TARDAGUILA LAVEGA, Elbio, Walter- (Of. 307/D-1/981). Por información lograda en el Organismo se conoce su filiación idèológica de izquierda y también que realizó proselitismo político entre sus compañeros. Se adjunta fotocopia de ficha funcional.-

3 - MARTINEZ INFANTE, Ruben, Alberto- (Of. 355/D-1/981). Se tiene conocimiento de su ideología de izquierda, pero no que haya realizado proselitismo entre sus compañeros. Se adjunta fotocopia de ficha funcional.-

DEP. II PROCESADO (K)

4 - GIACOSA FIGUEREDO, Nélida- (Of. 373/D-1/981. De profesión Doctora en Derecho y Ciencias Sociales. Funcionaria de Gerencia de Personal. Notoria izquierdista, se tiene conocimiento de que ha realizado proselitismo político entre sus compañeros. Se adjunta fotocopia de ficha funcional.-

//.-

019

10503

INCLUIDO EN DOC. 3981

// SP/20/981

Administración Nacional de Telecomunicaciones
Montevideo - Uruguay

5 - GARCIA GONZALEZ, Walter- (Of. 380/D-1/981). De ideología izquierdista, no se le conoce actividad proselitista entre sus compañeros. Se adjunta fotocopia de ficha funcional.-

6 - SUAREZ RODRIGUEZ, Domingo Manuel- (Of. 426/D-1/981). No se conocen antecedentes ideológicos de izquierda respecto a este funcionario. Se confirma por parte de sus superiores que sabe leer y escribir. Se adjunta fotocopia de ficha funcional.-

7 - GIMENEZ MAYA, Julio- (Of. 429/D-1/981). Existe información sobre su ideología de izquierda, pero no que haya realizado proselitismo político entre sus compañeros. Se adjunta fotocopia de ficha funcional.-

Saluda a Usted atentamente,

Grl. (R) JUAN F. MIGUEZ
PRESIDENTE

020

10503

INCLUIDO EN DOC. 3981

316725

ANTEL

GERENCIA DIVISION PERSONAL

SECCION PERSONAL

MARTINEZ INFANTES Ruben Alberto.-

FECHA DE INGRESO 5 de Noviembre de 1964.-

FECHA DE SALIDA

CAUSA

REINGRESO

FECHA DE SALIDA

CAUSA

CARNET SALUD N.° Si FECHA

INSCRIPCION CIVICA: SERIE B.M.B. N.° 18.231

CEDULA DE IDENTIDAD N.° 1.077.432.-

CARTA DE CIUDADANIA N.°

NACIDO EN Montevideo.- EL 17 DE Octubre DE 1946.-

ESTADO CIVIL Soltero.-

JURO LA BANDERA EL Si

ENROLADO DIV. DE EJERCITO N.° Si

FIRMO DOCUMENTO INCOMPATIBILIDAD JUBILATORIA Si

FIRMO DOCUMENTO DE PARENTESCO FUNCIONAL Si

FIRMO DOCUMENTO ADHESION SISTEMA REPUBLICANO Si

ESTUDIOS:

TELEFONO: 28-03-78-

DEP. II PROCESADO K

DOMICILIOS

Domicilio: Pando Nº 2964

021(A) 10503

INCLUIDO EN DOC. 3981

N.º Plla. y Pto.	FECHA	GERENCIA	SECCION	CARGO	SUELDO	CAT.	OBSERVACIONES
	5/11/964	Div. Gral. Teleco	municaciones-Tele	grafos-Mensajero-	Rubro-1.02-		
	1/1/968	Div. Gral. Teleco	municaciones-Tele	grafos-Aux.-Rubro	- 0.21.	-	Exp: Nº 245/68-20.-
	1/1/976	Div. Gral. Teleco	municaciones-Tele	grafos-Aux.-4to.-	Grado-01	- Del Esca	lafón 2-A.-
	1/11/976	Gcia: Div. Hacienda	-Rep. Hacendística	-Telegra-Aux.-Adm	-2do.- Grado-01	-	Del Escalafón 2-A.-
							10503
				022		INCLUIDO	EN DDC.- 3581

RESERVADO

S.C. N° [illegible] FS 11 15

Montevideo, 22 de [illegible] de 1981.

[illegible] S.I.D. [illegible] MONTEVIDEO.

[illegible]/81
(1)

Llevo a su conocimiento que luego de las averiguaciones realizadas por este Servicio, la Presidencia de [illegible] hace saber que tiene conocimiento de la [illegible] izquierdista del recurrente, esta Dirección concordando con la opinión del señor Delegado que por tratarse de un enfermo mental en proceso de recuperación de su dolencia, ha resuelto otorgar a la persona Rúben Alberto MARTINEZ INFANTE Categoría "B" de Constancia de Habilitación.

Saludo a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

Coronel

Juan A. Rodríguez Buratti

023/ 23

ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL DEL URUGUAY
LAVALLEJA 1824 TELEF. 49 08 54 - 41 72 32

30

Por la presente y a solicitud de parte interesada, la Dirección de la Escuela de Servicio Social del Uruguay expide la siguiente constancia.

El Sr. Dante Alberto Santos, Cédula de Identidad N°1.262.298 es estudiante de nuestra Institución desde Marzo de 1976, cursando actualmente el 2do. año con rendimiento satisfactorio.

Sus actitudes han sido siempre correctas, cumpliendo estrictamente con las normas establecidas en la Escuela.

Asiste a clase regularmente y con puntualidad, demostrando en las distintas asignaturas un rendimiento bueno, destacándose por su estudio y constancia.-

A efectos de ser presentado ante quien corresponda, se expide la presente en Montevideo, a los 26 días del mes de Mayo de 1977.-

María C. Artola de Fraschini

María Concepción Artola de Fraschini

Directora

TOMO NOTA CONSTE

Escuela de Servicio Social del Uruguay
40 ANIVERSARIO

DEP. II PROCESADO

15-4-425

001/64

398-2

Montevideo, mayo 23 de 1977

El que suscribe, técnico en psicología, funcionario de reparticiones públicas, hace constar que conoce a través de su trabajo al Sr. Dante Alberto SANTOS LARZABAL, quien se desempeña como Instructor del Consejo del Niño. A través de la observación directa, el Sr. Santos ha demostrado las siguientes cualidades: tiene un profundo interés en la niñez y en el estudio de la misma, se dedica a su trabajo con interés y vocación brindando muchas veces horas intensamente veladas y sin esperar retribución alguna. Es responsable y ha denotado en todo momento en que se ha presentado al suscripto modales correctos y un claro sentido a la autoridad acatando lo que se le ordena o solicita. Su alta moral y su sentido de justicia le han hecho muy querido entre niños de diversas edades. Su honradez no merece duda alguna.

Se expide la presente, a solicitúd del interesado y a los únicos efectos de ser presentada al Departamento de Inteligencia y enlace de la Jefatura de Policía de Montevideo.

Alberto Namer

Psicologo

C.I. 936.823.

Montevideo, mayo 25 de 1977.-

A QUIEN CORRESPONDA.-

Dejo constancia que el Sr. Dante Alberto SANTOS LARRAZABAL, con C.I. 1.262.298 domiciliado en Avenida Agraciada Nº 2955, apto. 21 J., es persona de mi conocimiento en su carácter de estudiante de la Escuela de Servicio Social del Uruguay. Se caracteriza por su sentido de responsabilidad en el cumplimiento de las obligaciones contraídas, por su puntualidad tanto en su asistencia como en la entrega de trabajos encomendados, por su perseverancia en el estudio. - - - - - - -

Estas actitudes son constantes a pesar de las responsabilidades extra Escuela que el Sr. Santos tenga que enfrentar cotidianamente.- -

A pedido de parte interesada se expide la presente, que firmo en lugar y fecha mencionados.-

C.I. 680.073.-
C.C. BZB 19.753
S/C: Goethe 4595. Mdeo.

Teresa Villanueva San Martín.-
Asistente Social.-

003 3982

15-4- - 425

(3)

Montevideo, 23 de Mayo de 1977.-

La que suscribe Rosa Chakijian, da constancia que conoce al Sr. Dante A. Santos Larrazabal, dando datos a su honorabilidad y rectitud, en cuanto al trabajo con los niños se refiere. Demostrando cariño y dedicación. Buen compañero, honesto, y muy trabajador.

Esta nota se expide a los efectos de presentarla, en el Departamento de Inteligencia y Enlace, de la Policía.-

Rosa Chakijian

Rosa Chakijian
Profesora de Educación Física.
C. I. 889.685.

004

3982

15-4- - 125

(5)

5

IRTO Ltda.
AVDA. Gral ... RES 2428

Montevideo, 25 de mayo de 1977

A QUIEN CORRESPONDA:

Por la presente certifico que el Sr. Alberto D. Santos fue funcionario de nuestra empresa por un período de tres años, cumpliendo con sus funciones a nuestra entera satisfacción, demostrando ser, durante ese período, una persona honesta, cumplidora con su trabajo y poseer un alto valor moral.

p. IRTO LTDA.

Victor H. Tomeo

DEP. II PROCESADO U

15-4- - 425

(5)

005

3982

JOSE L. CABAL
SAN MARTIN 2286
TELEF. 20 22 68

6

REPARACIONES DE BOMBAS
REBOBINADO DE MOTORES ELECTRICOS
MONTAJE Y REPARACIONES
NAVALES E INDUSTRIALES

Montevideo, Mayo 23,1977

Señor
A Quien corresponda:

Por intermedio de la presente informo que el Sr. DANTE ALBERTO SANTOS, identificado con Carnet de Identidad No.1262298, trabajo como bobinar en mi Empresa,durante el periodo que media desde Diciembre 1975 hasta Mayo 1976.

Manifiesto ademas que su comprotamiento en dicho lapso fue correcto en todo el sentido de la palabra,y se retiro por su propia voluntad.

Sin otro particular,saludo atentamente,

....
Jose L.Cabal

15-4- - 415

(6)

7

GIAMMARCHI - YESERIA
de LURATTI y RUSSO Hnos.
ESCULTORES

J. A. LAVALLEJA 1760 - TEL. 4 71 23 - MONTEVIDEO

• YESERIA
• DECORACIONES
• INTERIORES Y
• EXTERIORES
PLAFONES PARA LUZ INDIRECTA

Montevideo 25 de Mayo de 1977.-

Los que suscriben Sr. Romeo Russo y Sr. Francisco Russo, ponen en conocimiento ante Ud. que al Señor Dante Alberto Santos lo conocemos desde su infancia en la cual mantiene una conducta ejemplar como estudiante y trabajador.-

Por la presente dando fe de ello firman:

Romeo Russo. Francisco Russo.

CI.- 422.723.- C.I.- 1.253.137.-

Romeo Russo Francisco Russo

007 15-4- -495 3982 9 (1)

Montevideo, 25 de Mayo de 1977.-

Por intermedio de la misma y respectuosamente expongo:

Soy dueño de la Roticería, ubicada en la Calle Gaboto y Av. Gonzalo Ramirez, de la misma ciudad, de nombre LUJAN. El suscrito Francisco Casella, digo que conosco al Sr. Dante Alberto Santos, desde 1972 aproximadamente, en la cual tiene una conducta muy buena, tanto en el ambito laboral, como en el estudiantil.

Sin otro particular Saludo muy atte.

Francisco Casella

FRANCISCO CASELLA
C. I. 1.030.042

008

3982

15-7-425

Montevideo, 31 de mayo de 1977.-

Sr. Jefe de Policía de Montevideo.

Cnel. Dn. Julio C. Bonelli.

PRESENTE.-

De mi consideración:

DANTE ALBERTO SANTOS LARRAZABAL, con domicilio en Av. Agraciada 2955 Apto. 21 J, ante Ud. me presento y respetuosamente expongo:

Que me presenté ante la Seccional 18a. para obtener el Certificado de Fe Democrática, siéndome negado / el mismo por poseer antecedentes.

Hecha la correspondiente averiguación en / la Oficina respectiva, se me informó que dicho antecedente consiste en haber sido "Delegado de mesa del Fidel en las últimas elecciones, Circuito 358, sito en Mercedes 1723".- Se refiere a las elecciones realizadas el 28 de Noviembre de 1971.-

Vengo, pues, a solicitar me sea eliminado dicho antecedente en base a las consideraciones que paso a exponer.-

I.-

Yo nací el 14 de Setiembre de 1951, en la ciudad de Montevideo, en un hogar de trabajadores, siendo mi familia de muy escasos recursos (mi padre era lustrador de muebles y mi madre costurera. Quiere decir, pues, que la vida desde el principio siempre fue una dura lucha para mi.-

A pesar de eso, hice normalmente el curso escolar en la Escuela Pública Nº 132 (Aurelia Viera) y poste-

15-4-425

Serie Azul Nº Fotos Nº 2 - Solicitud de Datos di. Lautor Larrazabal

riormente ingresé al Liceo Zorrilla.-

Realicé diversos trabajos juveniles y finalmente ingresé en la Casa IRTO, sita en Gral. Flores y Domingo / Aramburú, donde trabajé desde el 13 de Febrero de 1970 al 20 / de Diciembre de 1973.-

En 1970, terminado el Liceo, ingresé a Preparatorios de Medicina, con el fin de proseguir mis estudios,/ llevado por mis ansias de progreso.-

El 15 de Marzo de 1974 abandoné el empleo de comercio para realizar la práctica de Instructor en el Consejo del Niño, cargo para el cual había sido propuesto, siendo aprobado en la misma e iniciándose un expediente para mi nombramiento, junto con otros aspirantes.-

En 1975, dilatándose el nombramiento por el trámite normal del expediente, no vacilé en emplearme en el Taller de Bobinados de José Cabal (San Martín y Libres), con el/ fin de cooperar a mi subsistencia y a la de mis padres, ya que mi padre, diabético, se encontraba muy afectado por ese mal y finalmente quedó totalmente ciego.-

Finalmente, fue intervenido el Consejo del Niño, quedando la intervención a cargo del Coronel Araújo Cramer, con la Secretaría del Comandante González, y continuó el/ trámite de mi nombramiento.- En definitiva, y luego de la eliminación de vario de los presupuestos, fui nombrado en el cargo de "Instructor" con fecha 27 de Mayo de 1975.-

Fuí destinado a uno de los lugares más difíciles del Consejo, la llamada "Colonia Suárez", donde me de-

Antecedentes Fotos Nº 1 Solicitud de Docente G. Santos Carrasco Serie ___ Nº

sempeñé a entera satisfacción de mis superiores.-

A esa altura, el Director del Hogar Tera - péutico, dependencia especial del Consejo del Niño, solicitó y obtuvo que fuera designado para trabajar en ese lugar, ingresando al mismo el 25 de Enero de 1976. Hasta el momento revisto en el mismo a entera satisfacción de mi superior.-

Decidida ya mi vocación, encontré que la carrera que mejor se adaptaba a mis aptitudes y a mi trabajo era el Servicio Social y, en consecuencia, conseguí ser admitido a principios de 1976 en la ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL DEL URUGUAY, Lavalleja 1824, a causa de que la Escuela Universitaria se encontraba con dificultades que habían paralizado los cursos. Esta escuela cobra una matrícula por sus cursos, pero a causa de mi méritos anteriores se me fijó una cuota mínima, puramente nominal.-

En el momento estoy cursando el segundo curso, a entera satisfacción de profesores y personal de dirección, teniendo una escolaridad con gran aprovechamiento.-

II.-

En lo que me es personal, nunca he tenido / actuación gremial ni política, que pueda ser tenida en cuenta.

Durante mi pasaje por el Liceo y Preparatorios, no milité en ninguna agrupación estudiantil, ni hice trabajos de clase alguna.

Encontrándome empleado en la Empresa IRTO,- los empleados de otros comercios del barrio me llevaron a la-- FUECI (Empleados de Comercio), donde concurrí algunas veces --

Serie ___ Nº	Fojas Nº 3 - Solicitud de Dante A. Martín Lerza

por razones de amistad con los que me habían llevado, sin tener nunca una idea clara de las ideas que allí se podían sostener.

Debo dejar perfectamente claro que nunca me inmiscuí en la política nacional, en modo alguno, no integrando ninguna agrupació política, ni figurando en ninguna lista, ni realizando ninguna militancia.-

Lamentablemente, las personas que se encontraban en ese momento en FUECI, necesitando nombres y personas para tareas que, según ellos, no comprometían a nada incluyeron mi nombre en las listas de delegados del FIDEL para las elecciones de 1971 y yo, sin advertir lo que eso podría representarme en el futuro, accedí sin pensarlo mayormente.-

Queda claro, a través de lo que afirmo,/ que nunca tuve la menor intención de desarrollar una tarea política, que lo único que se hizo fue utilizar mi nombre para / una tarea determinada, y que en ningún momento he realizado ninguna actividad que pueda considerarse ni lejanamente subversiva o sediciosa.-

Debe tenerse bien presente, además, que esas tareas en ese momento eran totalmente legales, permitidas y estimuladas por la Ley, y, en consecuencia, era difícil negarse a las mismas, máxime cuando nadie podía pensar en ese momento que luego ese hecho tan simple tendría una trascendencia posterior tan importante.-

DEP. I PROCESADO

III.-

Es necesario, Sr Jefe, y vengo a impetrarlo, que se medite sobre mi actual situación personal y fa-

miliar:

1º- He constituído un hogar estable y feliz, de dos personas jóvenes que encaran el futuro con optimismo y con fe, confiados en sus fuerzas y en el porvenir de nuestra patria. Que no han emigrado en busca de hipotéticas fortunas, sino que han permanecido en su país, contribuyendo con su aporte al esfuerzo común.-

2º- Estoy desempeñando una tarea para la que soy un vocacional y que, por tratarse de menores recluídos, debe considerarse muy especial y difícil, necesitada de personas que se vuelquen a ella con amor y desprendimiento.- Todo ello a entera satisfacción de mis superiores.-

3º- Estoy cursando con beneplácito de profesores y directores la carrera de ASISTENTE SOCIAL, una especialidad para la cual se necesita también una honda vocación, ya que es una ocupación que se vierte al bién público.-

4º- Finalmente, colaboro en el mantenimiento del hogar de mis padres, ya que mi progenitor debió jubilarse por incapacidad física (ceguera), adjudicándosele la pasividad mínima (N$180. mensuales), que como se comprende no alcanza para subvenir las necesidades mínimas, debiendo trabajar también mi madre.

Como se ve, tengo ante mi un panorama ampliamente promisorio, que con tesón y trabajo podrá llevarme a una culminación social, obtenida con duro sacrificio, pues como ya he dicho mi punto de partida estuvo colocada muy abajo.

Soy un necesario elemento social, ya que con mi trabajo y el de mi esposa, subvenimos al mantenimiento-

Fojas Nº 4 - Solicitud de Dante A. Santos Gómez

de dos hogares, los cuales, sin mi aporte, entrarían en la estrechez y el caos económico.

Todo lo que yo he obtenido, Sr.Jefe, corre peligro de perderse y ser destruído, por un hecho que en definitiva no he querido y que a la luz de todo lo relatado debe considerarse a lo más un error de juventud. Al realizarse las últimas elecciones yo recién había cumplido veinte(20) años.

Una decisión negativa en este momento derribaría las esperanzas de toda una familia, arrasaría con todo lo construído y obtenido en largos años de duro trabajo, aplastaría un hogar joven y troncharía vidas, una carrera universitaria y una trayectoria administrativa enormemente meritora.

Como se comprende, duro precio, excesiva pena, para un hecho que vistas las cosas con la perspectiva de este momento debe ser considerado de muy poca importancia.

Toda una familia, con angustias de padres, madres y esposa, joven, esperan que así querrá comprenderlo el Sr.Jefe, con su claro criterio y su reconocida benevolencia.

Por todo lo expuesto, al Sr.Jefe SOLICITO::

1o.) Que se me tenga por presentado iniciando este expediente para la obtención del Certificado de Fe Democrática.

2o.) Que se agreguen las Constancias que adjunto, firmadas por diversas personas de mi conocimiento para las que he trabajado, Escuela, etc., con las cuales compruebo que todos aprecian mis condiciones personales y morales y que en este momento nada afecta mi buen hombre y honor.

3o.) Que en definitiva se resuelva favorablemente este -

Antecedentes Fojas Nº 3 - Solicitud de f. 4
Serie ___ Nº Dante A. Santos Uruguay

pedido otorgándoseme el Certificado tramitado ante la Seccio--nal 18a.

Quedo librado al justo criterio del Sr.Jefe y en él con--fío plenamente.

Sin otro particular, saludo a Ud. con mi muy distinguida-consideración.

[signature]

POLICIA DE MONTEVIDEO
MESA ENTRADA
FECHA 1 JUN. 1977
Nº 28252
FIRMA

DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
Seccion Entradas y Salidas
Montevideo, 1 JUN. 1977
DE ACUERDO CON LA RESOLUCION DE
B.O.D. Nº. 24.892 Art. 5to. Inc 1º. SE
PASA A DIR. NAL. INF. e INT.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA "S".-

Montevideo, 2 de Junio de 1977/elpo.-

Pase al D-3 a sus efectos, debiendo solicitar información complementaria a las demás agencias de inteligencia.-

A. Leal
AUGUSTO LEAL
COMISARIO INSPECTOR
ENDO. de INSPECCION DNII

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
1 JUN. 1977
3594 mda

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

D.N.I.I. D-3
3 JUN. 1977
14000
FIRMA Ale 96/20

DEP. II
PROCESADO

15-4-485

(12)

015

3982

Serie *Antecedentes. Registro acta recolección de Dante SANTOS*
NUMERO

13

SANTOS LARRAZABAL: Dante Alberto.-

Céd. Ident.

Pasaporte

C. Cívica APA 9207.-

C. Id. Interior

Ocupación

Organización FIDEL

Domicilio

Datos Personales

F. 70 - 10.000 - 1/76

D.P. II
PROCESADO

Serie *Antecedente fotográfico ficha Dante*
NUMERO *Santos Larrazabal*

14

OBSERVACIONES

20/4/76: delegado de mesa del FIDEL en las elecciones nacionales de 1971, Circuito 358 (Mercedes 1723), lista 1001-2001.-Ver 9-2-2.-ww.- 1.896/8/V/977/S.18.-jea.-

016

3982

ESI TOMO NOTA
FECHA: ...
CONSTE. W.W.

DELEGADOS DEL FRENTE AMPLIO EN LAS ELECCIONES NACIONALES DE 1971

UBICACION	NOMBRE	CRED.CIV.	OBSERVACION (Nro.de Lista o Agrupación)
BABOTO 970	FLAKSBARD: Marcos	APA 8238	P.D.C. 1001 - 2001
	SPERANZA: Cristina Susana	AQB 5058	P.Socialista 90 - 190
	BIANCO: Darwin	APA 8551	P.D.C. 808 - 1808
	SOLSONA: Silvia ETHEL	AXB 14321	P.D.C. 9988 - 4190 - 4191 + RED.C.356
	BERRIO: Walter	APA 8302	P.D.C. 1811 77 - 700 -
GABOTO 970	MARTINELLI SUAREZ: María O.	APA 8529	FIDEL 1001 - 2001
	FRANCISCO: José Nicolás	AQA 8579	Frente Socialista 90 - 190 + RED.C.357 -
	PAMPIN: Diego	APA 8444	P.D.C. - Frente del Pueblo 808 - 1808
	SOLSONA: Silvia Ethel	AXB 14321	Frente Amplio 4191 - 4190 - 988 - 9988 - RED.C. 7000 - 700 - 1811 - 11811 - 77 177
	KASTELLANO: Carlos R. -	CAA 19533	Candidatos Obreros 968 - 1968 + RED.C.
GABOTO 970	FRANCISCO: José Nicolás	AQA 8579	P.D.C. 90 - 190 + RED.C. 356 -
	BOUDILLON: Carlos	AQB 5363	P.D.C. 988 - 177 - 77 - 9988 - 1968 - 4190 4191 - 700 - 1811 - 11811
	KOLENDER: Sergio	APA 9023	P.D.C.
	FIORITO: Gladys	APA 9052	P.D.C.
	ASTELLANO: Carlos R.	CAA 19533	P.D.C. + RED.C.353-54 -
	MORALES: María Ester	BBB 9016	P.D.C. 90 - 190 - RED.C.342
MERCEDES 1723	SANTOS: Dante A.	APA 9207	P.D.C. 1001
	DEL PUERTO: María Cristina	APA 9197	P.D.C. 808
	IDOYAGA: Luis	ALA 5684	P.D.C. 988 - 9988 - 4190 - 4191 - 77 - 177 - RED.C.?? 1811 - 11811 - 700 - 7000
calle 7 no 65 - BALCARCE	BANUSTANAVICIUS: Antonio	BTB 12498	P.D.C. 90 - 190 +
	DANUSTANAVICIU (ver DANUSTAVICIUS)		

NUMERO ...

DEP. ... PROCESADO

017

3982

3922

16

Serie	Antecedentes de fotocopia fuente de
NUMERO	información Dante Santos

DILIGENCIADO No. 2.566/977-hlc.

Montevideo, Junio 17 de 1977.-

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente, elevo a usted, fotocopia de las constancias existentes en este Departamento de la persona: Dante Alberto SANTOS LARRAZABAL, así como la fuente de información.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia, no registran a dicha persona en sus ficheros.

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON ...

3982

15-4- — 435

Serie Antecedente de ...
NUMERO 2166 ... 15

..//.. DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Montevideo, setiembre 2 de 1977.- Dilig.Nro.1952/77/DNII.jvp.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

A juicio del suscrito, el antecedente que registra el causante, Dante Alberto SANTOS LARRAZABAL, (haber actuado como Delegado de Mesa en las elecciones nacionales de 1971 por las listas comunistas,1001), le inhabilita para obtener una "Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia", categorías "A" ó "B" siendo un caso claro del límite "C".-

Saluda a Vd. atentamente,

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA,

VICTOR CASTIGLIONI.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
ENTRADA 6794 ... 11.30
FECHA 6 SET. 1977

JEFATURA DE POLICIA.= ASUNTO Nº 6794/977.-acmm

Montevideo, 16 de setiembre de 1977

Compartiendo el criterio sugerido, vuelva a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia para su conocimiento y efectos pertinentes.-

Cnel. BONELLI
Jefe de Policía

DEP. II PROCESADO

Montevideo, setiembre 21 de 1977.-

En la fecha me notifiqué de la resolución recaída sobre mi expediente.-

DANTE ALBERTO SANTOS LARZABAL

Céd.Id.Nro.1.262.298.-

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
FECHA: 21 SET. 1977
Pase al Dpto. 3 anotación y archivo a sus efectos.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Comisario JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

DEP. V PROCESADO

020

3982

Hoja 1

CONSEJO DEL NIÑO

SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº 2

Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: Montevideo

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACION A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO.

TITULAR	apellido paterno: SANTOS				apellido materno: LARRAZABAL
	primer nombre: DANTE				segundo nombre: ALBERTO
PADRE	primer nombre: DANTE				segundo nombre:
MADRE	primer nombre: VICENTA				segundo nombre:
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	día: 14	mes: IX	año: 951	país: R.O.Uruguay	localidad: 7ma. Secc. Montevideo
OCUPACION	ESPECIALISTA VI ASISTENCIA SOCIAL, Escalafón AcC, Grado 04.-				
DOMICILIO	Avenida Agraciada 2955 Piso 3 Apto. 215				
CREDENCIAL CIVICA	serie: APA	número: 9207	traslado:		cédula de identidad: 1.262.298

Fecha y Lugar: Montevideo, setiembre 29 de 1980

(sello)

firma [firma]

contrafirma

DEP. X PROCESADO

recibida el:	Nº de Sol.
30/9/80	769

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

021

3982

[illegible]

[illegible]

[illegible] [illegible] Alberto.
[illegible] Benito Alberto.
C.I. [illegible] - C.C. AFA 9767.
[illegible], [illegible], en 1977.
Nacido en Montevideo, el 14/9/51.

[illegible] [illegible] [illegible] del [illegible] en las [illegible]/ [illegible] de 1971, Circuito 35 [illegible] 1735), [illegible] 11-5-77 en fecha 31/5/77, [illegible] escrito ante el Sr. Juez de [illegible] de Montevideo, solicitando el certificado de [illegible], por lo cual el Sr. Juez, ordena, se le extienda la [illegible] anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, Categoría C. [illegible]/ 1977 Alumno de la Escuela de Servicio Social del Uruguay. Esta Institución fue investigada por el D-2 de esta Dirección y finalmente fue elevado informe a la Superioridad [illegible] de la [illegible], [illegible] [illegible] riesgoso que [illegible] continuar [illegible] el/ funcionamiento de este Centro, que cuenta entre sus [illegible] a varios elementos definitivamente pro- tupamaros.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DEP. II
PROCESADO

022(A)

3982

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOC.NRO. 3982.-(TJ)
REFERENTE A: RECURSO PRESENTADO POR DANTE A. SANTOS LARRAZABAL.-
DE FECHA: 17 de Mayo de 1981.-

SANTOS LARRAZABAL, Dante Alberto.

SANTOS LARRAZABAL, Dante Alberto.

C.I. 1.262.298 - C.C. A.P.A 9207.

Agraciada 2955 apto.21, en 1977.

Nacido en Montevideo, el 14/9/51.

ANOTACIONES: 20-4-76: Delegado de Mesa del Fidel en las elecciones Nacionales de 1971, Circuito 3580(Mercedes 1723), Lista 1001-2001.-22-9-77: Con fecha 31/5/77, presenta escrito ante el Sr. Jefe de Policía de Montevideo, solicitando el Certificado de Fe Democrática, por lo cual el Sr. Jefe ordena se le extienda la Constancia sobre anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, Categoría C./-28/9/1977: Alumno de la Escuela de Servicios Social del Uruguay, Esta Institución fue investigada por el D-2 de esta Dirección y finalmente fue elevado informe a la Superioridad(Dilig.2023 de la DNII), donde estima extremadamente peligrodo que se permita continuar libremente el funcionamiento de este Centro, que cuenta entre sus profesores a varios elementos definitivamente pro-tupamaros.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
(LUCE FIRMA)

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO.

DEP. II
PROCESADO
U

022 (3)

3982

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I°--
(SS)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS N° 769 DE LA SECCIONAL DE LA JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Montevideo, 21 de Octubre de 1980.-

REFERENTE A: SANTOS LARRAZABAL, Dante Alberto

REGISTRAMOS: SANTOS LARRAZABAL, Dante Alberto
Credencial Cívica: APA No.9207
1971.- Delegado de Mesa por las listas 1001 y 2001 Circuito 353 en las elecciones Nacionales del corriente año por el Departamento de Montevideo.-
II/976.- Afiliado al Partido Comunista con el No.62407 según documentación incautada por O.C.O.A. en la fecha./EVALUACION:A-1.-

Por el Jefe del Departamento I. del S.I.D.
Cap.
Carlos Fernandez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I
PROCESADO
U

023

3982

NACION

E. n. Nº 274846

1)

SOLUCION 725/980
V.-/fsv.

CONSEJO DEL NIÑO.-

CUERPO INTERVENTOR.- Montevideo, diciembre 29 de 1980.-

VISTO: el Oficio Nº769/80/lcs. del Servicio de Información de Defensa, fechado en la Capital el 8 de diciembre ppdo.;

RESULTANDO: que por el mismo se informa que el funcionario del Organismo señor DANTE ALBERTO SANTOS LARRAZABAL, C.I. Nº1.262.298 se ha hecho acreedor a una Constancia de Habilitación tipo "C", quedando en consecuencia inhabilitado para el desempeño de cargos públicos;

CONSIDERANDO: I) que corresponde ampararse a las normas contenidas en el Acto Institucional Nº7, de 27 de junio de 1977;

II) que el Departamento de Personal ha informado que el titular tiene pendientes de usufructo veinte días más uno de antigüedad, correspondientes los primeros al ejercicio 1980;

III) que es procedente adoptar las medidas tendientes al cumplimiento de las normas establecidas en las Disposiciones Complemetarias al Decreto Nº352/78 de 9 de mayo de 1978;

ATENTO: a los fundamentos expuesto y a lo previsto en las Disposiciones Complementarias al Decreto Nº352/78 de 9 de mayo de 1978;

EL CONSEJO INTERVENTOR,

CONSEJO DEL NIÑO

DEP. II PROCESADO

Sigue Copia 3 5 8 1 0 6 — tres cinco ocho uno cero seis —

// R E S U E L V E :

1º) NOTIFIQUESE al interesado, señor Dante Alberto SANTOS LARRAZABAL la Categoría de Constancia de Habilitación para el Desempeño de Cargos Públicos, solicitándole se sirva expresar si presentará Recurso de Revocación.

2º) GESTIONESE ante el Ministerio de Educación y Cultura el pase a disponibilidad calificada del titular, al amparo de las normas que contiene el Acto Institucional Nº7.

3º) CON la información proporcionada por el interesado acúsese recibo al Servicio de Información de Defensa, remitiéndose asimismo fotocopia autenticada de la presente resolución.

4º) CONCEDESE licencia al titular a partir de la fecha y hasta el 28 de enero de 1981 estableciéndose que la gestión de pase a disponibilidad deberá ser con fecha 29 de enero de 1981.

5º) PASE al Departamento de Personal a sus efectos.

6º) PREVIAMENTE, cúrsese comunicación del numeral 4º a la División Servicio Social.

TERESITA FARIAS DE PASTORELI
Presidente interventor

DEP. X
PROCESADO

Montevideo, 9 de Enero de 1981.

En la fecha me notifico

DANTE SANTOS
1.262.298.

DIRECCION ... SECRETARIA
Sección ... y Comunicaciones
Comunicado por Oficio (s) Nº (s) 55/81
Montevideo, 12 de Enero de 1981
Firma:

9

NACION

E. n. Nº 358106

Sesenta y cuatro ... 2 7 4 8 4 6 — dos siete cuatro ocho cuatro seis

CONSEJO DEL NIÑO.-

CUERPO INTERVENTOR.- Montevideo, enero 12 de 1981.-

Resolución 20/981

SV.-/fsv.

VISTO: lo informado por la Secretaría General del Organismo en cuanto a que el funcionario señor Dante Alberto SANTOS LARRAZABAL, presentará el recurso correspondiente ante el Servicio de Información De Defensa- por la categoría de Constancia de Habilitación para - el Desempeño de Cargos públicos que se le ha adjudicado;---

RESULTANDO: que por Resolución Nº725/980, de 29 de diciembre de 1980, numeral 2º) se dispuso gestionar el- Pase a Disponibilidad Calificada del titular, acorde- con las normas contenidas en el Acto Institucional Nº 7;---

CONSIDERANDO: que en el Item II, literal F, de las -- Normas Complementarias al Decreto Nº352/78 de 9 de mayo de 1978 se establece que los Organismos especificados en el Acto Institucional referido precedentemente no deberán aplicar los dispuesto en el mismo hasta tanto no se agoten los recursos previstos y la Junta de- Comandantes en Jefe no emita su juicio final para los reclamos en 2da. Instancia, o el S.I.D. para los de- 1a. Instancia;---

ATENTO: a los fundamentos expuestos y a la necesidad- de regularizar el contenido de la Resolución Nº725/980

DEP. II PROCESADO

1302

Sigue 3 5 8 1 3 2 —
Siguen tres cinco ocho uno tres dos

de 29 de diciembre de 1980 acorde con las disposiciones imperantes en la materia;------------------------------------

EL CONSEJO INTERVENTOR,

RESUELVE:

1º) SUSPENDESE hasta nuevo pronunciamiento la gestión de pase a disponibilidad calificada dispuesta por el-- numeral 2º) de la Resolución Nº725/980 de 29 de diciembre de 1980, del funcionario señor Dante Alberto SANTOS LARRAZABAL;---

2º) RATIFICANSE las restantes medidas adoptadas por la referida resolución.------------------------------------

3º) NOTIFIQUESE, cúrsese comunicación a División Social, remítase fotocopia autenticada al S.I.D. y cumplido,-- siga al Departamento de Personal a sus efectos.------

Consejero Interventor

024

3982

3)

NACION E. n. Nº 358132

Antecede Copia En 3 5 8 1 0 6 tres cinco ocho uno cero seis

CONSEJO DEL NIÑO.-

CUERPO INTERVENTOR.- Montevideo, enero 15 de 1981.-

Señor Delegado del Servicio de Información de Defensa-- en el Departamento de Montevideo,

Coronel don Hugo Arregui.

Presente.-

Oficio Nº 11/981

FSV/fsv.-

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Vd. a fin de acusar recibo a su oficio Nº 769/80/lds.- de 8 de diciembre de 1980, por el cual comunica a este- Consejo Interventor que ese Servicio denegó "Constancia de Habilitación para el Desempeño de Cargos Públicos"-- al funcionario señor Dante Alberto SANTOS LARRAZABAL,-- Cédula de Identidad Nº 1.262.298.-

De acuerdo a lo estipulado-- por el Item IV, Literal E de las Disposiciones Comple-- mentarias del Decreto Nº352/978 de 9 de mayo de 1978 este Consejo Interventor cumple en informar que:------------

1.- con fecha 29 de diciembre de 1980, y mediante Reso- lución Nº725/980 se dispuso la notificación del inte--- resado así como se le concedió licencia anual reglamen- taria hasta el 28 de enero de 1981 y la gestión de su-- Pase a Disponibilidad Calificada.-

2.-convocado el titular se notifico de la referida reso lución así como del tipo de Constancia adjudicado, con-

Sigue en 3 5 8 1 4 9 –
tres cinco ocho uno cuatro nueve –

fecha 9 de enero de 1981, en que concurrió expresando,- asimismo, que presentará el recurso respectivo ante esa Autoridad.-

3.-en virtud de la manifestado por el titular este----- Consejo Interventor dispuso, por resolución Nº20/981 de 12 de enero de 1981, suspender la gestión de pase a disponibilidad, en atención a lo previsto por el Item II,- Literal F de las Disposiciones Complementarias ya citadas.-

4.-no es imprescindible el desempeño de su cargo ni su- permanencia en el Organismo ya que a su cese este Consejo procederá a proveer la vacante generada.-

5.-el funcionario cuenta en su haber con un Sumario Administrativo, que si bien no incide en otras consideraciones que pudieran ser favorables en el juicio a priori del ejercicio de sus función, determinan una limitación en el criterio del Jerarca.-

6.-el tiempo durante el cual se ha desempeñadno como Ayudante de Asistente Social, por su brevedad, no posibilita la emisión de un juicio sobre su eficiencia y eficacia en el desempeño de los cometidos de su cargo.-

7.- desde el punto de vista ideológico este Organismo-- no posee documentación alguna que fundamente un juicio- objetivo u opinión al respecto.-

De lo expuesto surge tácitamente, el

E. n. Nº 358149

//impedimento de este Consejo Interventor para asumir-responsabilidad por la actuación ideológica del funcionario Santos, dejándolo a lo que el señor Jerarca del-- S. I. D. estime pertinente.-

Sin otro particular, saludo a Vd. con atenta consideración y distinguido respeto.

ADJ.: Fotocopias autenticadas de las Resoluciones Nos.-- 725/980 y 20/981, mencionadas en el precedente informe.-

JEFATURA DE POLICIA.- Asunto Nº 137/81.

Montevideo, enero 16 de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme elevar a su conocimiento y efectos que estime correspondan el Oficio Nº 71/81 del Consejo del Niño en el que se comunica que fue notificado de la Categoría otorgada a su Solicitud de // Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, el // funcionario de ese Organismo Sr. Dante Alberto Santos Larrazabal, habiendo manifestado el mismo que presentará el recurso respectivo.-

Saluda a usted atentamente.-

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO 16 ENE 1981

DEP. II PROCESADO

030

3982

D.O. Nº 88 34 13

Montevideo, 18 de Agosto de 1980.-

SEÑOR MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA

Of.Nº475/D-I/980

A lo efectos correspondientes llevo a su conocimiento que con fecha 23 de Julio próximo pasado, la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión solicitó a este Servicio el aval correspondiente para que la persona Dante Alberto SANTOS LARRAZABAL -quien se desempeña como Asistente Social en el Consejo del Niño (Hogar Capurro)- asistiera al Curso sobre Programas de Acción Social a desarrollarse en el Centro Interamericano para el Desarrollo Social, lo que esta Dirección procedió a desaprobar debido a los antecedentes ideológicos negativos que registra, los que a continuación se transcriben:

Ref.a: SANTOS LARRAZABAL, Dante Alberto.-

REGISTRADOS: SANTOS LARRAZABAL, Dante Alberto

1971 - Delegado de Mesa por las listas 1001 y 2001 del "Frente Izquierda de Liberación", Circuito Nº358, por el Departamento de Montevideo, en las elecciones nacionales del corriente año. EVALUACION: A -1

9/IV/973 - Figura en una lista de Trabajadores de la Enseñanza Industrial y Agraria, donde se hace un llamamiento a incorporarse al Frente Amplio. EVALUACION: F - 2.

1976 - Se establece en la fecha que es afiliado al Partido Comunista con el Nº62.467. EVALUACION: A - 1

DEP. II PROCESADO

034

...///3982

///... 31/V/977 - Presenta escrito ante el Señor Jefe de Policía de Montevideo solicitando Certificado de Fé Democrática por el cual el Señor Jefe ordena se le extienda la Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia Categoría "C".

28/IX/977 - Alumno de la Escuela del Servicio Social del Uruguay, esta institución fue investigada por el Departamento 2 de esta Dirección y finalmente fue elevado un informe a la superioridad, donde se estima tremendamente riesgoso se permita continuar libremente el funcionamiento de ese Centro, que cuenta entre sus profesores a varios elementos definitivamente pro-tupamaros.

Atento a lo expuesto, ese Ministerio se servirá disponer los efectos administrativos correspondientes, previstos en el Numeral IV de las Disposiciones Complementarias al Decreto N°352/78 aplicables a partir del 1° de Julio de 1980, que se adjunta al presente.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Iván S. Paulós

032

E.r No. 77 32 94

Montevideo, 19 de Diciembre de 1980.-

OF.Nº 766/D-I/80

SEÑOR MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA

Por Oficio Nó.475/D-I/80 de fecha 18 de Agosto del corriente año se comunicó á ese Organismo la decisión de este Servicio de otorgar Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "C" á Dante Alberto SANTOS LARRAZABAL.

Ref. a: Dante A. SANTOS LARRAZABAL

Por tal motivo y teniendo en cuenta el Numeral IV Literales D y C de las disposiciones complementarias al Decreto Nó 352/75, se requiere conocer la situación del causante á efectos de regularizar nuestros archivos.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Iván S. Paulós

02/OCT/80 - Se tramitó la C.H.C.P. Nº 769 (Permanencia) correspondiente al causante..

033 3092

2

1 [C]

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

OFICIO N°

JPM/CONSEJO DEL NIÑO

Sírvase citar
769/80/lds.

Lugar y fecha Montevideo, 8 de diciembre de 1980

Sr. PRESIDENTE INTERVENTOR DEL CONSEJO DEL NIÑO

Para su conocimiento y dando cumplimiento al Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, este Servicio DENEGO "Solicitud de Constancia de Habilitación para cargos Públicos", quedando inhabilitado para el desempeño de los mismos, al

Sr. Dante Alberto SANTOS LARRAZABAL

titular del Documento de Identidad Nº 1.262.298

Saluda a usted atentamente.

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Cnel. HUGO N. ARREGUI

Sírvase acusar recibo.

SIRVASE ACUSAR RECIBO DEL PRESENTE

DEP. II PROCESADO

034

3982

NACION

E. n. Nº 274846

SOLUCIÓN 725/980
V.-/fsv.

CONSEJO DEL NIÑO.-

CUERPO INTERVENTOR.- Montevideo, diciembre 29 de 1980.-

VISTO: el Oficio Nº769/80/lds. del Servicio de Información de Defensa, fechado en la Capital el 8 de diciembre ppdo.;-

RESULTANDO: que por el mismo se informa que el funcionario del Organismo señor DANTE ALBERTO SANTOS LARRAZABAL, C.I. Nº1.262.298 se ha hecho acreedor a una Constancia de Habilitación tipo "C", quedando en consecuencia inhabilitado para el desempeño de cargos públicos;-

CONSIDERANDO: I) que corresponde ampararse a las normas contenidas en el Acto Institucional Nº7, de 27 de junio de 1977;-

II) que el Departamento de Personal ha informado que el titular tiene pendientes de usufructo veinte días más uno de antigüedad, correspondientes los primeros al ejercicio 1980;-

III) que es procedente adoptar las medidas tendientes al cumplimiento de las normas establecidas en las Disposiciones Complemetarias al Decreto Nº352/78 de 9 de mayo de 1978;-

ATENTO: a los fundamentos expuesto y a lo previsto en las Disposiciones Complementarias al Decreto Nº352/78 de 9 de mayo de 1978;-

EL CONSEJO INTERVENTOR,

DEP. I PROCESADO

035

3902

//-------------------------R E S U E L V E :

1º) NOTIFIQUESE al interesado, señor Dante Alberto SAN-TOS LARRAZABAL la Categoría de Constancia de Habilitación para el Desempeño de Cargos Públicos, solicitándole se sirva expresar si presentará Recurso de Revocación.

2º) GESTIONESE ante el Ministerio de Educación y Cultura el pase a disponibilidad calificada del titular, al amparo de las normas que contiene el Acto Institucional Nº7.--

3º) CON la información proporcionada por el interesado acúsese recibo al Servicio de Información de Defensa,-remitiéndose asimismo fotocopia autenticada de la presente resolución.-------------------------------------

4º) CONCEDESE licencia al titular a partir de la fecha y hasta el 28 de enero de 1981 estableciéndose que la gestión de pase a disponibilidad deberá ser con fecha 29 de enero de 1981.---------------------------------

5º) PASE al Departamento de Personal a sus efectos.---

6º) PREVIAMENTE, cúrsese comunicación del numeral 4º a la División Servicio Social.----------------------------

TERESITA F... DE PASTOREI
Presidente Interventor

DEP. X PROCESADO

036

3982

NACION

E. n. Nº 274379

3

CONSEJO DEL NIÑO.-

CUERPO INTERVENTOR.- Montevideo, enero 9 de 1981.-

Señor Director General de Secretaría de Estado del Ministerio de Educación y Cultura,

Coronel don Pablo N. Gaye.

Oficio Nº42/981

FSV.-/fsv

Señor Director General:

En cumplimiento de lo solicitado oportunamente, tengo el agrado de dirigirme a Vd. con el fin de hacerle llegar adjunto a la presente, fotocopia autenticada de la resolución que adoptara el Consejo Interventor que presido, el pasado 29 de diciembre, en torno a la situación del funcionario señor DANTE ALBERTO SANTOS LARRAZABAL.-

Sin otro particular, saludo a Vd. con atenta consideración,

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA.-

DIRECCION GENERAL.-

Montevideo, 9 de enero de 1981.-

wvbt/gl.-

Atento a lo solicitado por el Servicio de Información de Defensa (Oficio Nº 766/980 del 19 de diciembre último) remítanse estas actuaciones al precitado Servicio, con carácter urgente.-

DEP. I PROCESADO

Cnel. PABLO N. GAYE
Director General
de Secretaría d... o.

037

3982

E. n. Nº 358106

Resolución 20/981

FSV.-/fsv.

CONSEJO DEL NIÑO.-

CUERPO INTERVENTOR.- Montevideo, enero 12 de 1981,-

VISTO: lo informado por la Secretaría General del Organismo en cuanto a que el funcionario señor Dante Alberto SANTOS LARRAZABAL, presentará el recurso correspondiente ante el Servicio de Información De Defensa por la categoría de Constancia de Habilitación para el Desempeño de Cargos públicos que se le ha adjudicado;---

RESULTANDO: que por Resolución Nº725/980, de 29 de diciembre de 1980, numeral 2º) se dispuso gestionar el Pase a Disponibilidad Calificada del titular, acorde con las normas contenidas en el Acto Institucional Nº 7;---

CONSIDERANDO: que en el Item II, literal F, de las Normas Complementarias al Decreto Nº352/78 de 9 de mayo de 1978 se establece que los Organismos especificados en el Acto Institucional referido precedentemente no deberán aplicar lo dispuesto en el mismo hasta tanto no se agoten los recursos previstos y la Junta de Comandantes en Jefe no emita su juicio final para los reclamos en 2da. Instancia, o el S.I.D. para los de 1a. Instancia;---

ATENTO: a los fundamentos expuestos y a la necesidad de regularizar el contenido de la Resolución Nº725/980

038

3 0/ 2

Sigue C.n. 3 5 8 1 6 6
tres cinco ocho uno seis seis

de 29 de diciembre de 1980 acorde con las disposiciones imperantes en la materia;------------------------------

EL CONSEJO INTERVENTOR,

RESUELVE:

1º) SUSPENDESE hasta nuevo pronunciamiento la gestión de pase a disponibilidad calificada dispuesta por el numeral 2º) de la Resolución Nº725/980 de 29 de diciembre de 1980, del funcionario señor Dante Alberto SANTOS LARRAZABAL;--

2º) RATIFICANSE las restantes medidas adoptadas por la referida resolución.-------------------------------

3º) NOTIFIQUESE, cúrsese comunicación a División Social, remítase fotocopia autenticada al S.I.D. y cumplido,-- siga al Departamento de Personal a sus efectos.------

[firma]
Consejero Interventor

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

EL PROSECRETARIO GENERAL

[firma]

039

DEP. II
PROCESADO

3982

NACION

E. n. Nº 358166

Oficio Nº 59/981.-
FSV/mcm.-

CONSEJO DEL NIÑO.-

INTERVENCION Montevideo, enero 13 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE ESTADO DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA.-

CORONEL DON PABLO N. GAYE.-

Señor Director General:

De acuerdo a lo convenido oportunamente, tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el fin de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Resolución Nº 20/981, que el Consejo Interventor que integro adoptara el pasado 12 de enero, sobre la situación del funcionario Sr. Dante Alberto SANTOS LARRAZABAL.-

Sin otro particular, saludo a Ud. con mi más alta consideración.-

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DIRECCION GENERAL.-

Montevideo, 13 de enero de 1981.-

Atento a lo solicitado por el Servicio de Información de Defensa (Oficio Nº 766/980 del 19 de diciembre último) remítanse estas actuaciones al precitado Servicio, con carácter urgente.-

wvbt/gl.-

DEP. 2 PROCESADO

040

PABLO N. GAYE
Director General
de Secretaría

3982

2

6

NACION

E. p. Nº 542494

ANTECEDE						
Serie .... Nº						

MINISTERIO
DE
EDUCACION
Y
CULTURA

DIRECCION GENERAL.-

Montevideo, 13 de enero de 1981.-

SIRVASE CITAR
OFICIO Nº 2/981.-

wvbt/gl.-

Sr. Director del Servicio de Información de Defensa,

Gral. don IVAN S. PAULOS

De mi mayor consideración:

En respuesta al Oficio Nº 766/D-I/80 del 19 de diciembre de 1980, remito a usted, adjunto a la presente, la información que proporcionó a este Ministerio el Consejo del Niño sobre el funcionario de ese Organismo Dante Alberto SANTOS LARRAZABAL, Cédula de Identidad Nº 1.262.298.

Saludo a usted muy atentamente.-

PABLO N. GAYE
Director General
de Secretaría de Estado

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 14 ENE. 1981
Fecha de Salida
Pase a SR. JEFE/Dto
Nº de Identificación 12183

DEP. II
PROCESADO
C

041

3982

CONSEJO DEL NIÑO.-

CUERPO INTERVENTOR.- Montevideo, enero 9 de 1981.-

Señor Director General de Secretaría de Estado del Ministerio de E-

Oficio Nº42/981

FSV.-/fsv

ducación y Cultura,

Coronel don Pablo N. Gaye.

Señor Director General:

En cumplimiento de lo solicitado oportunamen te, tengo el agrado de dirigirme a Vd. con el fin de hacerle llegar adjunto a la presente, fotocopia autenticada de la resolución que-- adoptara el Consejo Interventor que presido, el pasado 29 de diciem bre, en torno a la situación del funcionario señor DANTE ALBERTO-- SANTOS LARRAZABAL.-

Sin otro particular, saludo a Vd. con atenta consideración,

TERESITA FARIAS DE PASTOREL
Presidente Interventor

042

3982

Oficio Nº 59/981.- CONSEJO DEL NIÑO.-
F.S.V./mcm.-

INTERVENCION

Montevideo, enero 13 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE ESTADO DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA.-

CORONEL DON PABLO N. CAYE.-

Señor Director General:

De acuerdo a lo convenido oportunamente, tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el fin de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Resolución Nº 20/981, que el Consejo Interventor que integro adoptara el pasado 12 de enero, sobre la situación del funcionario Sr. Dante Alberto SANTOS LARRAZABAL.-

Sin otro particular, saludo a Ud. con mi más alta consideración.-

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 125/81.

Destino: D.N.I.I.

Fecha: 191210[illegible]81.

Origen:

Oficio .... Matrícula Nº .... Carpeta Nº ....

TEXTO

Pase a la D.N.I.I., para que se sirva elevar a éste Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

REVISION: de Dante Alberto SANTOS LARRAZABAL.-



El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Hugo N. Arregui

Iniciales
Inc.

044 3982

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

/121)

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: SANTOS 2do. APELLIDO LARRAZABAL 1er. Nombre: DANTE 2do. Nombre: ALBERTO

NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 29 HIJO DE: DANTE Y DE: VICENTA

NACIDO EN: MONTEV. PAIS: URUGUAY DPTO: MDEO LOCALIDAD: MDEO FECHA NACIMIENTO: 14/9/51

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.262.298 (DPTO): MDEO CRED. CIVICA SERIE A.P.A Nº 9207

PASAPORTE Nº —— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: ATLANTICO Nº 1704 Apto. ——

ENTRE CALLE: RUBENS Y CALLE: AV. ITALIA JURISD. SECC. POL. Nº 11°

TELEFONO (domicilio): 59.15-25

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: GONZALO RAMIREZ Nº 1721 APTO. 10 ENTRE CALLE: MAGALLANES Y CALLE: GABOTO

CALLE: AGRACIADA Nº 2551 APTO. 21 ENTRE CALLE: F. GIGANDA Y CALLE: ASENCIO

CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: CONSEJO DEL NIÑO TELEF.: 23.34.50 / 29.00.33

SITA EN CALLE: Gral Flores Nº 3214 ENTRE CALLE: Propios Y CALLE: Br. Artigas

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: IRTO. LTDA TELEF.: ——

SITA EN LA CALLE: Gral Flores Nº 2474 ENTRE CALLE: Aramburu Y CALLE: ——

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: —— TELEF: ——

SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

PROCESADO DIP. II

045

3992



Montevideo, 18 de Enero de 1981.-

Sr. Delegado del Servicio de Información y Defensa de Montevideo.
Coronel. Don Hugo Arregui.
Presente.-

DEP. II PROCESADO

De mi mayor consideración:

DANTE ALBERTO SANTOS LARRAZABAL, con domicilio en la calle Atlántico 1704, ante Ud. me presento y respectuosamente expongo: que soy funcionario del CONSEJO DEL NIÑO, con N. de Carpeta 5228 y en Secretaría del mismo Organismo, con fecha 9 de Enero del corriente año, se me notificó que habían sido informados que yo registraba antecedentes inhabilitantes para la función de cargos públicos.-----------------------------------

En esa misma notificación se me hizo saber, que debería recurrir ante la Jefatura de Policía, en el plazo de siete días hábiles, a partir del 9 de Enero de 1981, a los efectos de presentar los recursos.--------------------------------------

Donde mis antecedentes consistieron en haber sido "Delegado de la mesa 358, sito en Mercedes 1723, siendo representante del Fidel, en las listas 1001 y 2001", en las últimas elecciones correspondientes al año 1971, en Montevideo.-----------

Vengo, pues, a solicitar que me sea eliminado dicho antecedente en base a las consideraciones que paso a exponer.---

I.-

Yo nací el 14 de Setiembre de 1951, en la ciudad de Montevideo, en un hogar de trabajadores, siendo mi familia de muy -

//

046

3982

//

escasos recursos, (mi padre era lustrador de muebles y mi madre costurera). Quiero decir, que la vida desde el principio siempre fue una dura lucha para mi.-------------------------------

A pesar de eso, realicé normalmente el curso escolar en la Escuela Pública, Aurelia Viera N. 132 y posteriormente ingresé al Liceo Zorrilla N. 4.--

Realicé diversos trabajos juveniles, a los efectos de ayudar en la economía de mi casa, siendo vendedor ambulante, empleado zafral del Parque Rodó, etc. Y finalmente ingresé en la casa IRTO LTDA, sito en General Flores y Domingo Aramburú, donde trabajé desde el 13 de Febrero de 1970 al 20 de Diciembre de 1973.--

En 1970, terminado el Liceo, ingresé a Preparatorios de Medicina, con el fin de proseguir mis estudios, llevados por mis ansias de progreso.--

El 15 de Marzo de 1974, luego de estar algunos meses en el Seguro de Paro, por cese del comercio ya mencionado, comienzo a realizar la práctica de Instructor en el Consejo del Niño, cargo para el cual había sido propuesto, siendo aprobado en la misma e iniciándose un expediente para mi nombramiento, junto a otros aspirantes.--

En 1975, dilatandose el nombramiento por el tramite normal del expediente, no vecilé en emplearme en un taller de bobinados, como aprendiz; Taller este a cargo de José Cabal, ubicado en la calle San Martín y Libres, con el fin de seguir cooperando a la subsistencia de mis padres y del mio propio, ya que

DEP. I PROCESADO U

//

mi padre a causa de su deabetes crónica, en ese interín queda totalmente ciego y afectado por ese mal comienza a padecer de gran angustia, hipertención, e insencibilidad en las piernas.

A principios de 1975, fue intervenido el Consejo del Niño, quedando la intervención a cargo del Coronel Araújo Cramer, con la Secretaría del Comandante Gonzalez, y así continúó el trámite de mi nombramiento. En difinitiva y luego de la eliminación de varios de los presupuestados, fui nombrado en el cargo de Instructor, interino con fecha 27 de Mayo de 1975.---

Fui destinado a uno de los lugares más dificiles del Organismo, la llamada Colonia Suarez, hoy Escuela Educacional Dr. Roberto Berro, donde me desempeñé con entera satisfacción de mis superiores.---------------------------------------

A esa altura, el Director del Hogar Terapéutico, dependencia especial del Consejo del Niño, solicitó y obtuvo que fuera designado para trabajr en ese lugar, hoy Hogar Estudiantil, ingresando al mismo el 25 de Enero de 1976. Seis meses más tarde cumplía mi primera suplencia de Regente, siendo éste un cargo de confianza para mis superiores. Esta situación se me consedió, durante tres oputunidades, cumpliendola a plena satisfacción de mi Director, proponiendome éste ser su suplente en otra oportunidad, siendo ésta en Enero de 1978, con el aval de la Dirección de Internados del Consejo del Niño, se me nombra Director Interino, por el mes antes dicho.-----------------

Decidida ya mi vocación, encontré que la carrera que mejor se adaptaba a mis aptitudes y a mi trabajo era Servicio So-

//

DEP. E PROCESADO

//

cial y en consecuencia, conseguí ser admitido a principios de 1976, en la Escuela de Servicio Social del Uruguay, ubicada en 8 de Octubre y Garibaldi, en el Instituto de Filosofía Ciencias y Letras, a causa que la Escuela Universitaria se encontraba en dificultades, ya que había paralizados sus cursos. Esta Escuela cobra una cuota mensual, pero a causa de mi situación económica y mis méritos realizados en el Consejo del Niño, y mi amplio conocimiento en dicha materia, ya que veía en los Hogares del Organismo, la dificultad que tenían los menores para su autodesarrollo y mi vocación hacia ellos, mi cuota fue puramente nominal.---

En estos momentos he terminado los cursos en dicho Instituto, en el cual fui acreedor del Titulo de Asistente Social y el Grado de Asistente Social, de la Universidad Católica de Río Grande Do Sul, ya que la misma mantiene un convenio de índole profesional y educativo. He realizado varios cursos paralelos para ahondar más en mis conocimientos, siendo estos: Servicio Social Empresarial, Avance en la Metodología del Servicio Social y Curso de Cooperativismo. Estos títulos los he recibido el 27 de Junio del año próximo pasado.---------------------------

II.-

En lo que me es personal, nunca he tenido actuación gremial ni política, que pueda ser tenida en cuenta. Durante el pasaje por el Liceo y Preparatorios y más aún en el ciclo superior, no milité en nunguna agrupación estudiantil, ni hice trabajos de clase alguna.--

//

Encontrandome empleado en la Empresa IRTO LTDA, los empleados de otros comercios del barrio me llevaron a la FUECI, (Federación Uruguaya de Empleados de Comercio e Industria), donde concurrií algunas veces por razones de amistad, sin tener nunca una idea clara de las ideas que allí se podían sostener.-

Debo dejar perfectamente claro que nunca me inmiscuí en la política nacional, en modo alguno, no integrando ninguna agrupación política, ni figurando en ninguna lista, ni realizando ninguna militancia de orden subversivo.--------------------

Lamentablemente, las personas que se encontraban en esos momentos en FUECI, necesitando nombres y personas para tareas que, según ellos, no comprometían a nada la inclusión, de mi nombre en las listas de delegados del Fidel, para las elecciones de 1971, y yo, sin advertir lo que eso podría representar en un futuro, accedí sin pensarlo mayormente.-------------

Queda claro, a través de lo que afirmo, nunca tuve la menor intención de desarrollar una tarea política, que lo único que se hizo fue utilizar mi nombre para una tarea determinada y que en ningún momento he realizado ninguna actividad que se pueda considerar, ni lejanamente subversiva o sediciosa.---

Debe tenersse bien presente, además, que esas tareas y en esos momentos eran totalmente legales, permitidas y estimuladas por la Ley y el Poder Ejecutivo, y en consecuencia, era dificil negarse a las mismas, máxime cuando nadie podía pensar en aquel entonces que luego de ese hecho tan simple tendría una trascendencia posterior tan importante.---------------------

//

//

III.-

Es necesario, Sr. Delegado del Servicio de Información y Defensa de Montevideo, Coronel Hugo Arregui y vengo a impenetrarlo, que se medite sobre mi actual situación personal y familiar: 1.- He constituido un hogar estable y feliz, siendo dos personas jóvenes que encaran el futuro con optimismo y con fé, confiados en nuestras fuerzas y en el porvenir de nuestra Patria Que no han emigrado en busca de hipotéticas fortunas, sino que han permanecido en su país, contribuyendo con su aporte al esfuerzo común.---

2.- Estoy desarrollando una tarea totalmente vocacional, en la cual fui ascendido por el Poder Ejecutivo el 24 de Julio de 1980, a desempeñar las funciones de Asistente Social, con el cargo Especialista VI, Escalafón AcC, grado 4, del Consejo del Niño. Dejando atrás el primer nombramiento de Instructor que había obtenido en 1975. Y que por tratarse de un trabajo muy especial y difícil, en el cual ejercía mi profesión en el "Barrio Misiones"(Aparicio Saravia y Burgues) , tratando problemas de prostitución, problemas de conducta, abandono familiar y otras situaciones similares, es que me he volcado a estas personas con amor y cariño y un total desprendimiento personal. Y para esto se necesita una honda vocación, que se realizó en conformidad con mis superiores.--------------------------------

3.- Finalmente, además de ser un profesión que se vierte al bien público, colaboro en el mantenimiento del hogar de mis padres, ya que mi progenitor debió jubilarse por incapaci-

16

//

dad física (ceguera), adjudicandole la pasividad mínima de N$ 595.00 mensuales, que como se comprenderá no alcanza a cubrir la necesidades de alimentación, alquiler, etc. Aportando a ésto el trabajo de mi madre, como costurera, y teniendo un ingreso no mayor a los N$ 1.900.00. Sumando una totalidad de N$2.495 para la mantención de la casa, y la eduación de un hermano de 12 años, que aún no pude colaborar en la subsistencia del hogar. Pese a esta entrada pequeña, mi hermano cursará 1er. año de ciclo básico en el correr del mismo, siendo éste promovido con Bmb de primaria al Ciclo Bádico, siendo éste un buen estudiante, que considera pese a su corta edad, la familia como un factor de unión, cordialidad y cariño.----------------------------------

Como ve, Sr. Coronel Hugo Arregui, tengo ante mi un panorama ampliamente promisorio, que con tesón y trabajo podrá llevarme a un duro conflicto económico, pues como ya he dicho mi punto de partida ha sido desde muy abajo. Soy un elemento necesario, que con mi trabajo y el de mi esposa, subvenimos al mantenimiento de dos hogares, los cuales, sin mi aporte, entrarían en la estrchez y el caos económico y familiar.----------------

Todo lo que yo, he obtinido, corre peligro de perderse y ser destruido, por un hecho que en difinitiva no he querido y que a la luz de todo lo redactado debe considerarse a lo más un error de juventud. Al realizarse las últimas elecciones yo recién había complido los veinte años.---------------------

Una decisión negativa, para obtener el certificado de habilitación para Cargos Públicos, en estos momentos derribaría

//

las esperanzas de toda una familia, arrasaría con todo lo cons-
truido y obtenido en largos años de duro trabajo, aplastaría un
hogar jóven y troncharía vidas, una vocación y título Universi-
tario y una carrera enormemente meritoria.-------------------

Como se comprende, duro precio, excesiva pena, para un hecho que vistas las cosas con las perspectivas de este momen-
to, para el logro del bienestar de nuestra sociedad y el cami-
no que en definitiva, se va logrando, en este caso, creo que la
sanción expuesta debe ser considerada de muy poca importancia.--

Toda una familia con angustias de padres, madres y espo-
sa, esperan que así querrá comprenderlo el Sr. Coronel, con su
claro y objetividad de criterios y su reconocida benevolencia.--

Por todo lo expuesto en el cuerpo de este escrito, al Sr.
Jefe, Coronel Hugo Arregui SOLICITO:

1.- Que de acuerdo a la circular del Consejo del Niño
de Seguridad Nacional N. 01/979 de 12/II/979, se tenga por inter-
puesto en la Primera Instancia, el recurso contra la constancia
de inhabilitación para desempeñar cargos en la Administración
Pública, en tiempo y forma.-----------------------------------

2.- Que se resuelva este recurso, declarandome apto para
la función pública, en la forma de estilo.--------------------

Quiera el Sr. Jefe Coronel, Delegado del Servicio de
Información y Defensa, preveer de conformidad y quedo librado a
su justo criterio, confiando en Ud. plenamente.---------------

Sin otro particular saludo muy atentamente.---------

DANTE A. SANTOS
ASISTENTE SOCIAL

certificado de inhabilitación para
cargos públicos 166/78 - solicitando su revisión 6 fs.

Fs. 7 - Ucasb de la DNII

SANTOS LARRAZABAL: Dante Alberto.-

02586

Céd. Ident. 1.262.298.-

Pasaporte

C. Cívica APA 9207.-

C. Id. Interior

Ocupación

Organización FIDEL

Domicilio Agraciada 2955 Ap.21 J.(1977).-

Datos Personales Nacido el 14/9/51, en Montevideo.-

DEP. I PROCESADO

OBSERVACIONES

20/4/76: delegado de mesa del FIDEL en las elecciones nacionales de 1971, Circuito 358(Mercedes 1723), lista 1001-2001.-Ver 9-2-2.-ww.- 1.896/8/V/977/S.18.-jea.- 26/8/977.- D-2/5714/77/cch.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

22/9/77: Con fecha 31/5/77, presenta escrito ante el Sr.Jefe de Policía de Montevideo, solicitando el Certificado de Fé Democrática, por lo cuál el Sr.Jefe Ordena se le extienda la "Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia", Categoría "C".-(Asunto 15-4- -425)chc.-

28/9/77: Alumno de la Escuela de Servicio Social del Uruguay. Esta institución fue investigada por el D-2 de esta Dirección y finalmente fue elevado informe a la superioridad (Dilg. 2.023 de la D.N.I.I.), donde estima tremendamente riesgoso que se permita continuar libremente el funcionamiento de este centro, que cuenta entre sus profesores a varios elementos definitivamente pro-tupamaros.-ver cpta. de asunto 4-1-3-2.-cdls.-26/VII/978:=D=6:=4356/978.=jbc

.. ./// 3982

DEP. I PROCESADO

SANTOS LARRAZABAL Dante Albertc.- HOJA Nº2

OBSERVACIONES

3-10-80.Form.769(2)MEC.Mem.6902.lcp.- 16/10/980:D-1:
7151/980.-hmg.-

ANTECEDE- | | Fs. 9 - ficha de Dante A. Santos Larrazabal.-

DEP. 1 PROCESADO U

055

3982

f10

ANTECEDENTE N° Fs. 10 - ficha de Dante A. Santos Chanazalbe -

f. 11

CORTE ELECTORAL

COMISION RECEPTORA D

Primera — Acta de Instalación

SERIE A I A CIRCUITO 355

En Montevideo a los veintiocho días del mes de ...

siendo las 9 horas, en el local calle Mercedes Nº 1135 o pa...

FORMAN LA MESA RECEPTORA:

PRESIDENTE, El Sr. D. Jesús Amil — Miembro designado (1) Delegado

SECRETARIO, El Sr. D. Eduardo Piñeyrua — Miembro designado Delegado

TERCER MIEMBRO, El Sr. D. Walter Olivera — Miembro-designado Delegado

ACTUARIO, El Sr. D. Margarita Bocalandro — Titular Suplente

AFILIADO AL PARTIDO
(Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

AFILIADO AL PARTIDO N...
(Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)
A. U.T.E.

AFILIADO AL PARTIDO ... C...
(Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)
A. N. de P.

La Mesa se hizo cargo de la urna que fue revisada en forma, quedando una llave en poder del Presidente y ot... secretario y se recibió, además de un equipo completo de útiles, de un cuaderno conteniendo ... Hojas Electorales y de ... sobres.

SON DELEGADOS:	Inscripto SERIE	NUMERO	Afiliado al Partido	Entr.
Dante A. Santos (C)	APA	9203	Demócrata Cristiano 1007	...
...	APA	1127	Demócrata Cristiano	848
...	A A	...	Demócrata Cristiano	9930
...	A A	...	"	4190
...	A A	056	"	...
...	...	...	"	...

DEP. II PROCESADO

3982

SON DELEGADOS:	Inscripto SERIE	NUMERO	Afiliado al Partido	Entr.
D. [illegible]	APA	9207	[illegible]	[illegible]
" [illegible]	APA	9197	Demócrata Cristiano	808
" [illegible]	ALA	5684	Demócrata Cristiano	9938
" [illegible]	ALA	5684	" " "	4190
" [illegible]	ALA	[illegible]	" " "	[illegible]
" [illegible]	ALA	[illegible]	" " "	[illegible]
" [illegible]	ALA	6684	" " "	
" [illegible]	B 713	1249	Demócrata Cristiano	92
" Carlos [illegible]	AHA	9046	Partido Nacional	504
" Jorge [illegible]	ACA	14905	Partido Colorado	133
"				
"				
"				
"				

OBSERVACIONES

DEP. II PROCESADO

Firmas de los delegados que deseen hacerlo

[illegible signatures]

ES OBLIGATORIO FIRMAR (Nombre, apellido y [illegible])

Firma del Presidente [illegible]

Firma del Secretario - [illegible]

Firma del Tercer Miembro [illegible]

Firma del Actuario [illegible]

(Repartición en que presta servicios) [illegible]

057

3982

fs. 11: foto copia Acta registro de notas circuito Nº 1058

DILIGENCIADO Nº 288/981-LDDAM-hlc.-.

Montevideo,enero 30 de 1981 . -

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado a este Departamento,en relación al recurso presentado por el Señor Dante Alberto SANTOS LARZABAL,elevo revisión en 1ra.instancia donde / se le notifica la resolución recaída en dicho expediente,el 21 de setiembre de 1977.-

Adjunto foto-copia de ficha de anotaciones del recurrente,de fs. 8 al 10,y foto-copia de Acta de instalación de la Mesa Receptora de Votos del Circuito,que funcionó en la calle Mercedes Nº 1723 y donde consta claramente que el interesado representaba el sector de la 1001,habiendo entregado / listas del mencionado grupo político,a fs. 11.-

Consultadas las demás Agencias,no surge información complementaria.

Del presente material,se puede establecer fehacientemente que las anotaciones existentes en el Departamento III,pertenecen al reclamante,el cual acepta en sus descargos.-

Saluda a usted atentamente.

EL ENCARGADO ACCIDENTAL DEL DEPARTAMENTO NUMERO III.

DEP. II PROCESADO U

Sub-Comisario

CARLOS DE LOS SANTOS

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

SECRETARIA " DILIG.Nro.0193.-sfl./

Montevideo, febrero 8 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Cúmpleme someter a su consideración el recurso formulado en / segunda instancia por el señor Dante Alberto SANTOS LARRAZABAL, en razón de habérsele adjudicado y mantenido la categoría "C" de la Constancia de Habilitación. Dicha resolución obedeció a su participación como delegado de mesa en las elecciones nacionales de 1971 por la Lista 1001 del Partidio Comunista según se desprende del Acta de Instalación de la Camisión Recpptora de Votos cuya fotocopia luce a fs 11.-

El señor SANTOS LARRAZABAL pretende demostrar que el hecho que se le inculpa y por el cual es juzgado, erán lícitos en el momento de /

..//

SIDUF SERIE Do | No. 13 6 2 9 4 1 5 | TRES SEIS DOS NUEVE CUATRO UNO CINCO

//..cometerlo, existiendo aquí un error de interpretación del problema, ya que el haber sido delegado de mesa de cualquier partido, era un acto legal y lo sigue siendo, constituyendo desde el punto de vista formal y objetivo una adhesión por demás clara a determinado grupo político(en este caso), el causante lo fué por el Partido Comunista.-

Menciona a su vez que su actuación en los referidos comicios / fue por razones de amistad con compañeros de la "Federación de Empleados de Comercio e Industria", todo lo cual no puede considerarse de recibo, ya que como es sabido el Comunismo preparaba a conciencia a las personas que debían representarlos como delegados de mesa.-

En definitiva a juicio del suscrito el solicitante en su nuevo escrito no aporta elementos de jucios súficientes que permitan variar la categorización de que fue objeto, ya que reitera los argumentos expuestos en / ocasión del primer recurso el cual se adjunta por cordón.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR GENERAL

VICTOR CASTIGLIONI

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA 05 MAYO 1981
ASUNTO No. 1614
FIRMA-CARGO

DEP. II
PROCESADO
U

059

3982

RESERVADO

A. a. Nº 629415 (13)

ANTECEDENTES						
ANTECEDE SIN RIE SERIE			DIL	9881	DEC D - 3	

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº1641/81.rgc.-

Montevideo, 8 de mayo de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y / consideración las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada por Dante / Alberto Santos Larrazabal, en razón de habérsele incluído en la Categoría "C" de las Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

Estima el firmante-salvo mejor opinión que acorde a las anotaciones registradas por el mismo, se debería mantener la categorización oportunamente / dispuesta.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

DEP. II PROCESADO (C)

16 MAYO 1981

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 17 MAYO 1981
Pasa a ...
No. de Orden 3982

060

3982

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 23 de Junio de 1981.-

REFERENTE A: SANTOS LARZABAL, Dante Alberto

MOTIVO: Recurre ante el Delegado del S.I.D. en el Dpto. de Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".Anteriormente había recurrido por el otorgamiento de Categoría "C" de Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, el que fue desestimado por el Organo Policial.-

ANTECEDENTES

A) S.I.D.

1971 - Delegado de Mesa por las listas 1001 y 2001, por el Dpto. de Montevideo, Circuíto N° 358, en las elecciones nacionales del corriente año.-

9/IV/973 - Figura en una lista de trabajadores de la Enseñanza Industrial y Agraria, donde se hace un llamamiento a incorporarse al Frente Amplio.-

EVALUACION: F - 2

1976 - En la fecha se establece que es afiliado al Partido Comunista con el N° 62.467.-

31/V/977 - Presenta escrito ante el Sr. Jefe de Policía de Montevideo solicitando Certificado de Fé Democrática por el cual el Sr. Jefe de Policía ordena se le extienda la Constancia sobre Anotaciones Categoría "C".-

28/IX/977 - Alumno de la Escuela del Servicio Social del Uruguay, esta institución fue investigada por el Dpto. 2 de esta Dirección y finalmente fue elevado un informe a la Superioridad donde se estima tremendamente riesgoso se permita continuar libremente el funcionamiento de este Centro que cuenta entre sus profesores a varios elementos definitivamente pro-tupamaros.

B) D.N.I.I.

Registra las mismas anotaciones que este Servicio de fechas 1971 - 31/V/977 y 28/IX/977.-

DEP. I PROCESADO

ANALISIS

1) En su escrito,el reclamante acepta su participación como Delegado de Mesa por listas del FIDEL, en las elecciones nacionales de 1971.

2) Corresponde destacar que en el expediente de la persona a estudio no figura su afiliación al Partido Comunista, lo que fuera proporcionado por este Servicio al tramitarse su Constancia de Habilitación (N° 769/80 PERMANENCIA - Consejo del Niño).-

3) Del estudio de estos obrados no surge que el causante hubiese trabajado en la Enseñanza Industrial y Agraria, por lo que la anotación de fe-

cha 9/IV/973 no le correspondería, sin que ello afecte en algo la categorización dispuesta. Por otra parte, no figura en el documento que motivó esa anotación.-

4) El Delegado Departamental del S.I.D. sugiere -en la elevación del expediente a este Servicio- mantener al causante en la Categoría recurrida.-

CONCLUSION: Concordante con el Delegado Departamental en mantener al causante en la Categoría "C" oportunamente asignada, debiéndose alertar a la Policía acerca de la afiliación al Partido Comunista del reclamante.-

El Jefe de la Sección Recursos
Mayor [firma]
Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. II
PROCESADO
U

S Rc L

A 5\ 6dll

Montevideo, 26 de Junio de 1981.-

SEÑOR ENCARGADO DEL [illegible] DE [illegible] DE MONTE-
VIDEO

S.Nº 408/D-I/981
(C)

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Dario SANCH[illegible] [illegible] ABAL, en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.

///...

DEP. II
PROCESADO
U

063

3982

///...   Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván . Caulée

DEP. I
PROCESADO
U

3982

064/64

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 2530/80

Destino: DNII

Fecha: 090900AGO80

14.446

Origen:

Oficio .... Matrícula Nº .... Carpeta Nº ....

TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que poseea y de ser necesario labre acta correspondiente.-

Revisión de: Sirvant UTMAZIAN KERLIKIAN.-

DEP. II PROCESADO

Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Hugo N. Arregui

Iniciales J.L.

1-5-4-2181

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

f 21

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: UTMAZIAN 2do. APELLIDO: KEKLIKIAN 1er. Nombre: Sirvart 2do. Nombre: ——
NACIONALIDAD: urug. ESTADO CIVIL: cas. EDAD: 38 HIJO DE: Gevon Y DE: María
NACIDO EN: Uruguay PAIS: ROU DPTO: Mdeo LOCALIDAD: —— FECHA NACIMIENTO: 18-5-42
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.013.445 (DPTO): Mdeo.- CRED. CIVICA SERIE BSA Nº 9310
PASAPORTE Nº —— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Ramón Márquez Nº 3502 Apto. ——
ENTRE CALLE: Erlich Y CALLE: Roberto Koch JURISD. SECC. POL. Nº 12a.
TELEFONO (domicilio): ——

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
CALLE: Ramón Márquez Nº 3502 APTO. —— ENTRE CALLE: Erlich Y CALLE: Roberto Koch
CALLE: Centro América Nº 1770 APTO. —— ENTRE CALLE: Chile Y CALLE: Portugal
CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Hospital Pedro Visca TELEF.: 43572
SITA EN CALLE: Gonzalo Ramírez Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: EL MISMO. TELEF.: ——
SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: —— TELEF: ——
SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

DEP. II
PROCESADO

Sirvart M de Kogenian

002

3933

18/9/81

Montevideo, 8 de agosto de 1980.-

Señor Jefe de Policía de Montevideo, Cnel. Don Hugo Arregui.-

Quien se dirige a Usted, de nombre Sirvart KUTMAZIAN KEKLIKIAN de KOGAIAN, nacida el 18 de mayo de 1942 en Montevideo, domiciliada en Ramón Márquez 3502 desde hace 8 años y anteriormente domiciliada en el Cerro calle Centro América 1770, donde viví 15 años aproximadamente. Soy empleada en Salud Pública, en el Hospital Pedro Visca desde 1970, desempeñándome como auxiliar de servicio; recibí instrucción primaria hasta 6º años no pudiendo concurrir al liceo por falta de recursos.-

Gestioné en la Comisaría 12a. Sección el formulario de fe democrática y hace pocos días, el lunes 4 del corriente, me informaron en dicha comisaría que me negaron ese documento por estar encuadrada en la "C", luego averiguando me enteré en Inteligencia que figuraba como afiliada al Partido Comunista desde el 31 de agosto de 1971, de lo cual niego en forma rotunda, no he firmado ningún papel al menos concientemente ni me han dicho nunca que me afiliaba a dicho partido, al que detesto, ya que nunca fui comunista ni nada por el estilo, pues no entiendo nada de política, ya que lo estudiado en mi vida fue escolar y después he trabajado para sostener mi hogar.-

Me preguntaron si conocía a dos personas, me dieron los nombres de Gregorio Sapir y otro Lazaron dos Santos a quienes no conozco ni recuerdo haberlos tenido como compañeros, agregando que a fines de año hacían colectivos para números de lotería, para lo único que recuerda haber dado su nombre y su

fs. 41 Fotocopia de fecha de aceptación de la recurrente

firma, pero niego rotundamente haber firmado ningún documento sobre afiliación, presumiendo que, dados los momentos tan bravos que se vivieron anteriormente en las instituciones públicas debido a los sucesos de notoriedad, y conocidas mis ideas netamente demócratas, pudiera haber sido víctima de una mala jugada para perjudicarme.-

Por todo lo que he dicho solicito del señor Jefe que estudie mi situación que si no, quedo sin empleo y en la calle en forma totalmente injuesta.- Tengo dos niñas de 14 y 5 años de edad que mantener y pido se vea la posibilidad de cambiarme la categoría del documento mencionado.-

Agradeciendo desde ya lo que pueda hacer, saluda a Usted muy atentamente:

Sirvart Utmazian de Kogaian

DEP. II PROCESADO U

Sirvart UTMAZIAN de KOGAIAN.-

C.I.1.013.445.-

Cred. Cívica BSA 9310.-

Certif. Fé Democrática Nro. 2740/78.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, agosto 13 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub Comisario [firma]

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

16

Montevideo, 19 de Marzo de 1980.-( )

ANTECEDE 3/115	Nº	Solicitud de Habilitación Para Cargo Publico 2704

DIFUCION: S.I.D. PARA: JEFE DEL DEPARTAMENTO 3/D.N.I.I.

SE INFORMA:

REGISTRAMOS: UTMASIAN KEKLIYAN, Sirvart Udekoshaian
C.C. B.S.A. 9313
1976 - Se establece que es afiliado al Partido Comunista con el Nº 66.709, según material incautado por O.C.O.A..-
EVALUACION: A - 1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO I

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.
Capitán
Ulysses Prada

Se eleva a consideración del Sr. Delegado del S.I.D. ____________________
Jefe Dpto. 3

DELEGACION DEL S.I.D.

DIA	MES	AÑO
23	[illegible]	[illegible]

A		Expídase constancia — Art. 2º
B		Expídase constancia — Art. 4 y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada
C	X	No se le expide constancia Art. 6 y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada.

Por el Jefe de P[illegible]
INSPECTOR

DEP. II PROCESADO U

15-4-1981

007

3983

Solicitud de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos 2704-

DILIGENCIADO No.2795/980.-LDDM

Montevideo, Noviembre 10 de 1980

SEÑOR DIRECTOR:

De acuerdo a lo solicitado a este Departamento con relación al recurso presentado por Sirvant UTMAZIAN KERKELIAN, adjunto ficha de anotaciones a nombre de la recurrente donde consta su afiliación al Partido Comunista con el No.66.709 y Solicitud / de Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos No.2740/978 de Seccional 12a., que diera origen a las anotaciones existentes en / la ficha de la recurrente, a Fs.3,4,y 5.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, tanto el S.I.D. como O.C.O.A. la registran con idénticas anotaciones.-

Por lo expuesto a la recurrente le corresponden las existentes en el Departamento III.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./
" SECRETARIA "

Montevideo, diciembre 16 de 1980.-

PASE al Departamento 4 para que realice la investigación ordenada.-

VICTOR CASTIGLIONI
Director

D.N.I.I. D. 4
ENTRADA
FECHA 3/1/81
HORA 1925
No. ORDEN

DEP. II PROCESADO

15-4-- 2181

ACTA: En la Ciudad de Montevideo a los vientitres días del mes de Enero del año mil novecientos ochenta y uno, ante el Suscrito Sub-Comisario Encargado del Departamento Nro. cuatro de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la Sra. Sirvart UTMAZAIN de KOGAIAN, oriental, casada, de 38 años de edad, domiciliada en Ramón Marquez 3502, titular de la Cédula de Idéntidad Nro. 1.013.445 y de la Credencial Cívica Serie B.S.A. Nro. 9313, la que es indagada de acuerdo al siguiente tenor.-----

PREGUNTADA(1) Por su ocupación y medios de vida.-----

CONTESTA: Trabajo en el Hospital Pedro Visca desde el año 1970, siendo auxiliar de servicio en la sección ropería, por lo que percibo un sueldo mensual de N$2.500 (Dos mil quinientos nuevos pesos).-----

PREGUNTADA (2) Como esta integrado su núcleo familiar.-----

CONTESTA: Por mi esposo de nombre Sakis KOGAIAN KADEMIAN, oriental, casado, de 42 años de edad, quién se desempeña como guarda en la Empresa CUTCSA, por lo que percibe N$1.800 y por las hijas de ambos Elizabeht de 15 años de edad y Alicia Alejandra de 5años.-----

PREGUNTADA (3) Si ha estado detenida en alguna oportunidad.-----

CONTESTA: Que no señor.-----

PREGUNTADA (4) Si se le conoce por algún sobrenombre o apodo.-----

CONTESTA: Que no señor.-----

PREGUNTADA (5) Si tiene o ha tenido algún tipo de militancia política o gremial.-----

CONTESTA: Que no Señor.-----

PREGUNTADA (6) Si estuvo afiliada al proscripto Partido Comunista.-----

CONTESTA: Que no señor.-----

PREGUNTADA(7) Como explica que aparezca afiliada con el Nro. 66.709 al Partido Comunista.-----

CONTESTA: Que no se lo puede explicar, dado que al menos concientemente nunca lo hizo.-----

PREGUNTADA (8) Si tiene algo mas que agregar, quitar o enmendar.-

CONTESTA: Que no Señor.- Leída que le fué la presente se ratifica de su contenido y en fé de ello firma de conformidad un original y tres copias en lugar y fecha anteriormente mencionadas.-----

Sirvart Utmazian de Kogaian

SIRVART UTMAZIAN KERLIKIAN de KOGAIAN
(DECLARANTE)

EDUARDO F. DELL'ORA

DEP. II PROCESADO

0109

15-4-981

3993

ANTECEDENTES 78 | ACTA LABRADA A SIRVART UTMAZIAN DE KOGAIAN

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIG.
DEPARTAMENTO NRO.4.-

DILIGENCIADO NRO. 25/981.-abm.-

Montevideo, 3 de febrero de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIG.-

Cúmpleme informar a usted las diligencias realizadas por este Departamento, en torno a la Solicitud de Revisión de Anotaciones de la persona: Sirvart UTMAZIAN KEKLIKIAN de KOGAIAN, oriental casada, de 38 años edad, titular de la Cédula de Identidad 1.013.44 Credencial Cívica Serie BSA Nº9313, afincada en la calle Ramón Marquez Nº3502, empleada del Ministerio de Salud Pública Hospital Dr. Pedro Visca.

1)-Interrogada la recurrente en Acta que se adjunta a fjs.8 expresó:

a)-Que nunca desarrolló ningún tipo de actividad gremial ni política.-

b)-Que no se puede explicar como puede aparecer afiliada al Partido Comunista, dado que al menos concientemente nunca lo hizo.-

2)-Se concurre al Hospital Dr. Pedro Visca, donde su / Director Dr. Héctor VILLAR GORLI informó que la recurrente registra varias suspensiones en su legajo personal a causa de faltas sin aviso, -hecho este - que no perjudica su buen concepto como empleada eficiente.-

3)-Consultado el D-3 de esta Dirección Nacional, sobre posibles anotaciones de familiares de la recurrente, informan:

Que el padre de la causante Jovant UTMAZIAN, figura en una nómina de personas receptoras de material de propaganda marxista y que la hermana de nombre Sonia Serphui UTMAZIAN KEKLIKIAN, visitó el ballenero Ruso "Soviestkraia Ukrania ".-

Saluda a usted atentamente

EL ENCARGADO ACCIDENTAL DEL DEPARTAMENTO Nº4

SUB-COMISARIO: EDUARDO TELLECHEA MARTIRENA

15-4-981

SIGUE SERIE 2a	N.º	1	6	2	9	4	0	3
			SEIS	DOS	NUEVE	CUATRO	CERO	TRES

//..RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

" SECRETARIA "   DILIG.Nro.0183.-sfl./

Montevideo, febrero 4 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

A los fines que pudieran corresponder cúmpleme devolver a su conocimiento y consideración las actuaciones complementarias realizadas por el Departamento Cuatro ante el recurso fotmulado / por la Sra. Sirvant UTMAZIAN KEKLIKIAN, quién fuera incluída en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos en razón de figurar como afiliada al Partido Comunista.-

De acuerdo al material incautado por O.C.O.A. en febrero de 1976, no existe ninguna duda que la afiliación le corresponde a la recurrente.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Inspector General VICTOR CASTIGLIONI

011

3903

RESERVADO

A. a. Nº 629403 (10)

ANTECEDENTES ... 25/81 SEC. D-7

JEFATURA DE POLICIA: ASUNTO Nº1612/981rgc.-

Montevideo, 6 de mayo de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución, las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitadas por Sirvart Utmazian Keklikian, en razón de habérsele incluído en la Categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos.

Estima el firmante, que la categorización oportunamente dispuesta se encuentra justificada, por lo que se sugiere-salvo mejor opinión-que se mantenga inhabilitado para el desempeño de cargos públicos.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

DEP. I PROCESADO (E) (C)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 17 MAYO 1981
Pasa a Sec. Recursos
No. de Orden 3983

18 MAYO
JEMP.
16016

012

15-4-81

3983

.'. 10 OC 78 42

Montevideo, 22 de Julio de 1981.-

[illegible]

C.P.Nº 357/P-1/981
(U)

Por existir en este Servicio un recur so pendiente de resolución de la persona Sirvent [illegible] [illegible] de [illegible], Cédula de Identidad Nº 1.013 445 -quién cumple funciones en el Hospital Pedro Visca- se solicita toda información que pueda poseer sobre el citado, particularmente desde el punto de vista ideológico, la que puede ser ampliada en forma verbal.

Ref.: Sirvent [illegible].

Para una mayor ilustración se transcriben las anotaciones de la persona en cuestión:
19/11/979 - Afiliada al Partido Comunista con el Nº 66.709, según material incautado por el Organo Coordinador de Operaciones Antisubversivas en Febrero de 1976, "Operación Morgan".- EVALUACION A - 1

Saluda a usted atentamente.

Al Director del Servicio de Información de Defensa General

Iván H. [illegible]

R E S E R V A D O

fs. 11

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

///...

EXP.Nº713/D-I/81 (E)

A.b. Nº 885570

ANTECEDENTES Nº 10 6 A.b. 2 Nº 8 88/55 70 3
SEIS DOS NUEVE OCHO CERO TRES

Montevideo, 21 de Agosto de 1981.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO .-

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Sirvart UTMAZIAN KEKLIKIAN de KOGAIAN en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er. Sub-Director

Coronel (Av.) [firma]

José Hegui

Objeto ....

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
27 AGO. 1981
17339

JEFATURA DE POLICIA Asunto Nº 1612/81.rf.-

Montevideo, agosto 28 de 1981

Habiéndose cursado Oficio Nº 1033/81, vuelva a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia a sus efectos.

Cnel. [firma]

VARELA
Delegado del S.I.D.

DEP. II
PROCESADO

Montevideo, 14 de setiembre de 1981.-

En la fecha tomo conocimiento de la presente resolución teniendo la posibilidad de acceder a otras instancias.

[firma]

SIRVART UTMAZIAN KECLIKIAN .-
Céd.Id.Nro.1013445.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DIRECCION DE ... SECRETARIA GENERAL
16/12/81
Recibido a ...
Firma Cargo
Arch. 14

3983

15-4-1981

R E S E R V A D O

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, 14 de setiembre de 1981.-

Notificada que lo fue la recurrente, PASE al Departamento Tres para su conocimiento y archivo.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario NELSON RODRIGUEZ RIENZO

DEP. II PROCESADO

015

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA SECRETARIA Despacho

3983

(101)

12

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº [illegible]

Destino: [illegible]

Fecha: [illegible]

Origen:

Oficio .... Matrícula Nº .... Carpeta Nº ....

TEXTO

[illegible]

[illegible]

Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Wáshington A. Varela

Iniciales

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"



Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: UTMAZIAN 2do. APELLIDO KEKLIKIAN 1er. Nombre: Sirvart 2do. Nombre: ————

NACIONALIDAD: urug. ESTADO CIVIL: casada EDAD: 39 HIJO DE: Gebort Y DE: María

NACIDO EN: Mdeo. PAIS: Urug. DPTO: ——— LOCALIDAD: ——— FECHA NACIMIENTO: 18-5-42

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.013.447 (DPTO): ———— CRED. CIVICA SERIE BSA Nº 9313

PASAPORTE Nº ———— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Ramón Márquez Nº 3502 Apto. ——

ENTRE CALLE: Erlich Y CALLE: Roberto Koch JURISD. SECC. POL. Nº 12a.

TELEFONO (domicilio): ————

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: Ramón Márquez Nº 3502 APTO. —— ENTRE CALLE: Erlich Y CALLE: R. Koch

CALLE: Centro América Nº 1770 APTO. —— ENTRE CALLE: Chile Y CALLE: Portugal

CALLE: ———— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: ———— Y CALLE: ————

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Hospital Pedro Visca TELEF.: 43572.-

SITA EN CALLE: Glo. Ramírez Nº 1926 ENTRE CALLE: Jackson Y CALLE: Edo. Acevedo.-

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ~~Hospital Pedro Visc~~ TELEF.: 43572

SITA EN LA CALLE: ~~Genz. Ramírez~~ Nº ~~1926~~ ENTRE CALLE: ~~Jackson~~ Y CALLE: Edo. Acevedo.-

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ———————— TELEF: ————

SITA EN LA CALLE: ———— Nº ——— ENTRE CALLE: ———— Y CALLE: ————

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

DEP. II
PROCESADO

Sirvart Utmazian de Kogan [signature]

14

13

Montevideo, 15 de setiembre de 1981.-

Señor Jefe de Policía de Montevideo,

Cnel. Don Washington Varela.-

La que suscribe, Sirvart KUTMAZIAN KEKLIKIAN de KOGAIAN, nacida el 18 de mayo de 1941 en Montevideo, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.013.445, domiciliada en Ramón Márquez 3502 desde hace 8 años y anteriormente en el Cerro en calle Centro América 1770, tramita certificado de habilitación para ocupar cargos públicos (Expediente Nº 29039) presentado el día 8-8-80 en la Seccional 12a., trámite de excepción por reclamo sobre lo misma, en virtud de habérseme encuadrado en la "C" por figurar en la Dirección Nacional de Información e Inteligencia como afiliada al Partido Comunista desde el 31-8-71.-

Con fecha 8 de agosto de 1980 dirigí una carta al entonces Jefe de Policía, Cnel. Don Hugo Arregui, en la cual solicitaba se vea la posibilidad de cambiar la categoría de dicho documento.-

Quiero hacer constar que nunca me interesé en política, siendo mi vida absolutamente familiar y de trabajo. Para conseguir el empleo que ahora tengo en el Hospital Pedro Visca, fui recomendada en su oportunidad al Dr. Ravenna, que fuera Ministro, pero siempre dentro de mis ideales netamente democratas. Gracias a mi buen comportamiento, el 1º de julio del corriente fui designada encargada de Ropería de mi turno.-

En el año 1960 hice un curso de peluquería, luego uno

PROCESADO

018

3583

f. 4 Ficha de anotaciones de Sirvart Utmazian Kekligian

de telefonista en 1969 y otro de auxiliar de servicio en el mismo año, tratando de capacitarme para ese empleo que tanto necesitaba y en el que puse todo mi tesón para su buen desempeño, encontrando absurdo que luego de tanto sacrificio me afiliara a un partido que no tiene nada que ver con la Democracia.-

En la Dirección Nacional de Información e Inteligencia fui informada que aunque los datos de la persona afiliada al Partido Comunista coinciden con los míos, mi firma no aparece en ninguna parte, como no podía ser de otra forma porque en ningún momento firmé ningún documento de ese tipo.-

Agradeciendo desde ya lo que pueda hacer en favor de este petitorio, saluda a Usted muy atentamente:

Sirvart Utmazian de Kogaian

Sirvart UTMAZIAN DE KOGAIAN.-

C.I. 1.013.445.-

C.Cívica. BSA 9313.-

Adjunto ficha de recurso de habilitación y foto carné.-

Número de trámite : 2.740.-

Fecha en que fuí notificada en la D.N.I.I.: 14-9-81.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, 17 de setiembre de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo adjuntar la anterior reclamación formulada por la recurrente.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario NELSON RODRIGUEZ [illegible]

DEP. 1 CHEQUEADO

POLICIA DE MONTEVIDEO
ENTRADAS Y SALIDAS
FECHA 15 SET. 1981
No 30282

D.N.I.I. D-3
Fecha: 17 SET. 1981
Hora 20
No 131/7 Fain. VII

16 SET. 1981

f 3 Escrito presentado por Sirvart Utmazian Keklikian f 41

APELLIDOS Y NOMBRES
UTMAZIAN KEKLIKIAN DE KOGAIAN: Sirvart.- (1)

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
	SERIE BSA NRO. 9313(1)		1.013.445 (1)

OCUPACION / ORGANIZACION
Empleada del MSP, desde el año 1970 a la fecha.-
Empleada del SANATORIO EVANGELICO desde 1968 a 1970 (1

DOMICILIO
Ramón Marquez n. 3502, reside en la finca desde el año 1975- CENTROAMERICA n. 1770, residió desde 1965 a 1975(1)

OTROS DATOS
NACIDA EL 18/5/1942 en MONTEVIDEO - HIJA DE: GEBONT y MARIA (1)

(1) Datos extraídos de la solicitud de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos n 2740 de Montevideo de fecha 24/11/1978- Asunto

ANTECEDENTES

6/VIII/980:- Según se desprende del formulario de solicitud de Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos (Secc. 12a. Nº 2.740/978) registra la siguiente anotación:- 1976:- Se establece que es afiliado al Partido Comunista con el Nº 66.709, según material incautado por OCOA. EVALUACION A-1. Ver ASUNTO 8-2-10-248. cdif.-

ANTECEDENTES

~~12/XI/980:-Por diligenciado 2795/980, se informa Revisión de antecedentes.-mdt.~~ 18/9/81.-Con fecha 8/8/80 eleva Nota al Sr.Jefe de Policía de Montevideo, solicitando se revean sus antecedentes por habérsele denegado el Certificado de Habilitación para Cargos Públicos.-Con fecha 14/9/81 se notifica en la DNII, que continúa encuadrada dentro de la Cat."C" de Constancia de Habilitación, teniendo la posibilidad de acceder a otras instancias.-Ver Asunto Nro.15-4- -2181.-jom.-

020

Ficha de anotaciones de Sirvart Utmazian Keklikian 5 6

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA

DILIGENCIADO No.2604/981.-LDDM/LALP.-

Montevideo, Setiembre 21 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

De acuerdo a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Sirvart UTMAZIAN KEKLIKIAN, elevo revisión en primera instancia de la recurrente, por la cual se le notifica con fecha 14/9/981 que permanece encuadrada en la categoría "C", adjuntándose fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece, donde consta su afiliación al Partido Comunista, a Fs.4 y 5.-

Consultadas las restantes Agencias deInteligencia, es / registrada con idénticas anotaciones.-

Saluda a usted atentamente

DEP. II PROCESADO

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA - SECRETARIA

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA " SECRETARIA "

DILIG.Nº. 1896/981/NRR.-elpo.

Montevideo, 8 de Noviembre de 1981

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo actuado cúmpleme devolver a su conocimiento y consideración el presente expediente promovido en segunda instancia por la señora Sirvart UTMAZIAN KEKLIKIAN, en razón de mantenérsele incluída en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, por figurar afiliada No.66.709 al Partido Comunista según fichero capturado por OCOA durante la / "Operación Morgan ", hecho que la recurrente niega.-

Nc	No	0	2	5	4	7	0
		CERO	DOS	CINCO	CUATRO	SIETE	CERO

//- -. En las amplias averiguaciones complementarias realizadas no permiten ni confirmar ni desvirtuar ese extremo; tampoco en su nuevo escrito aporta elementos de juicio firmes / que hagan varias su situación anterior.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector General

VICTOR CASTIGLIONI

ASUNTO N° 405

16/12/81

FIRMA-CARGO

DEP. X PROCESADO

3693

5383/84 RESERVADO

18

A.c. Nº 025470

ANTECEDENTES SIDRE	6	DIRECCION	2604

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº405/982.rgc.-

Montevideo, 27 de enero de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Elevo a su conocimiento y consideración las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes presentada en 2da. instancia por la persona Sirvat UTMAZIAN KEKLIKIAN, en razón de habérsele mantenido la Categoría "C" de la Constancia de / Habilitación Para Carhos Públicos, estimando el firmante-salvo su mejor opinión-que al no haber surgido nuevos elementos de juicio se debería mantener al reclamante inhabilitado para desempeñar tareas en la Administración Pública.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO — SECRETARIA CENTRAL

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — 30 ENE. 1982 — No. de 21

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 30 ENE. 1982
Pasa a Rec. Recursos.
No. de Orden 011589

PROCESADO

025

TERMINADO EN DOC. 3553

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Exp.Nº65/D-I/82

(C)

A.c. Nº 281010

A.c. Nº 28 10 10

Fs.8

13

Montevideo, 10 de Febrero de 1982

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente, el recurso en segunda instancia presentado por la persona Sirvant UTMAZIAN KERLIKIAN.

Objeto ....

TRAMITES EFECTUADOS:

08.VIII.980 -Presenta una nota ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo al habérsele incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

06.V.981 - El Delegado Departamental eleva el expediente a este Servicio para consideración.-

21.VIII.981 - Se vuelven los obrados al Señor Delegado del S.I.D., expresando que esta Dirección ha resuelto mantener a la causante en la Categoría recurrida.-

14.IX.981 - En la fecha se notifica a la recurrente de la precedente resolución.-

15.IX.981 - Eleva una nueva nota al Señor Delegado Departamental solicitando se revea su situación.-

27.I.982 - El Delegado del S.I.D. remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.-

DEP. II PROCESADO

024

3903

...///

RESERVADO

RESERVADO

///... ANTECEDENTES DE LA RECLAMANTE

Año 1976 - Se establece que es afiliada al Partido Comunista con el Nº 66.709, según material incautado por el Organo Coordinador de Operaciones Antisubversivas en Febrero del corriente año, "Operación Morgan".

EVALUACION A -1.-

Al respecto, es opinión del suscrito que se mantenga la Categoría "C" asignada.-

Se adjunta además por considerarlo de interés, fotocopia del informe del S.I.D. producido oportunamente por el Departamento I al tramitarse la primera instancia.-

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Germán A. de la Fuente

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

ES.M.CO. ENTRADA
SIRVASE CITAR
ASUNTO No. 820339
18 FEB. 1982

PROCESADO

025

3983

ENTRADA E. M. COORD.
19 de FEB de 1982
Firma

RESERVADO

RESERVADO

NACION

E. g. Nº 529121
E.g. Nº 52.91.21.

Exp.644/JCJ/982.-

JCG/f.ch.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

-Montevideo, 16 de marzo de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

-Cúmpleme poner en conocimiento del Señor Director que la Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "C" otorgada oportunamente a UTMAZIAN KERLIKIAN, Sirvet.-

-Saluda a usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

BRIGADIER GENERAL (Av.) WALTHER MACHADO.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — Servicio de ... — Entrada 19 MAR 1982 — Nº 1257

ES.MA.CO. SALIDA — SIRVASE CITAR — ASUNTO Nº 820339

DEP II — PROCESADO

EXP.Nº.184/D-I/82 (NN)

Montevideo, 19 de Marzo de 1982.-

Fase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo para su conocimiento y notificación de la interesada, cumplido vuelva.-

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 3er. Sub-Director

Coronel

Juan J. Pomoli

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

RESERVADO

Sigue Fs. 21- Dilig. Nº 1422

//FATURA DE POLICIA Asunto Nº 405/82.rf.-

Montevideo, marzo 22 de 1982.

Habiéndose cursado Oficio Nº 228/82, vuelva a la Dirección de Información e Inteligencia para su conocimiento notificación de la recurrente y demás efectos; cumplido regrese.

VARELA

Montevideo, junio 14 de 1982.-

En la fecha en la Secretaría de la Dirección de Información e Inteligencia tomo conocimiento del mantenimiento de la Constancia de Habilitación categoría "C".-

SIRVAT UTMAZIAN KEKLIKIAN de KOGAIAN
Céd.Id.Nro.1013445.-

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, junio 14 de 1982.-

PASE al Departamento Tres para que tome nota, fecho / vuelva.-

El Jefe de Secretaría
Sub-Comisario
NELSON RODRIGUEZ RIENZO

DEP. 3 PROCESADO

D.I.I. D-3
Fecha 14 JUN 1982
Hora 16:05
Nº 195/11

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
SECRETARIA GENERAL
Entrada No. 405/82
Fecha 23 MAR 1982
Recibido a la hora 10
Firma Cargo

3303

SEÑOR DI
a usted
DIRECCIO
" SECRET
SEÑOR JE
cúmpleme
EL
IN

ANTECED. Nº 5 2 9 1 2 1
SERIE Eg. cinco dos nueve uno dos uno

f. 21

DILIGENCIADO Nº 1422/982-h'c.
Montevideo, junio 17 de 1982.

[DI]RECTOR:

Habiéndose tomado debida nota, reintegro el presente.-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

[DIRECCI]ON DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
[SECRE]TARIA " DILIG.Nro.1176.-sfl./

Montevideo, junio 20 de 1982.-

[SEÑOR JE]FE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo actuado por el Departamento Tres de esta Dirección [cúmplem]e devolver a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente

[E]L DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
[IN]SPECTOR PRINCIPAL
MARIO FERREIRA TOMAS

DEP. II
PROCESADO

17145

028 INCLUIDO EN DOC. 3803

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO — DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL

[stamp] DEPARTAMENTO I
Fecha 26 JUL. 1982
Pase a Jef. Archivo
Nº de Orden 17145

A.e.
ANTECED. Nº
SERIE

[JE]FATURA DE POLICIA

Montevideo

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICI[O]

Habiéndose [...]
[...]dido acorde a lo dispuesto [...]
en Jefe, cúmpleme reintegra[r ...]

Saluda a us[ted ...]

El Delegado del Servicio [...]

Coronel
Was[hington ...]

DEP. II
PROCESADO

029

ESERVADO 1822

Nº 447089

Exp 1422/82 [illegible]
Jefe D.S.I.

Asunto Nº 405/82.rf.-

, junio 22 de 1982

O DE INFORMACION DE DEFENSA:

tomado conocimiento y proce-

por la Junta de Comandantes

arle el presente.

sted atentamente,

de Información de Defensa

shington A. Varela

17145

INCLUIDO EN DOC. 3983

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENT (K)

Montevideo, 02 de Febrero de 1982.-

SEÑOR CORONEL JUAN A. RODRIGUEZ BURATTI

Cúmpleme elevar para su conocimiento e
en 2da. Instancia presentado por la persona Sirvant UTMAZIAN
ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Monte

En su nuevo escrito de presentación no
nuevos elementos que puedan hacer variar dicha categorización
cual se sugiere el pase de rigor a la Junta de Comandantes en
su resolución final, con la opinión de mantener a la causante
categoría recurrida.-

Saluda a usted atentamente.

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernández

Vienes, 05 1130 Feb

Acciones Recomendadas:

1- Mantener Cat.

2- Elevar a la J.d.C.

DEP. II PROCESADO

0 [illegible]

050

EXP. Nº

I

l recurso
KERLIKIAN
video.

surgen
, por lo
Jefe para
en la

3093

65

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 20 de Julio de 1981.-

REFERENTE A: UTMAZIAN KEKLIKIAN, Sirvart

MOTIVO: Recurre ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C"

ANTECEDENTES

Se adjunta fotocopia de su ficha.

DESCARGOS

Niega haberse afiliado al Partido Comunista, ya que nunca fue simpatizante del mismo.

Entre otras cosas, dice que en fin de año siempre se hacían colectivos par números de lotería, dando su nombre y su firma, agregando que nunca firmó documento alguno sobre afiliación, presumiendo que pudo haber sido víctima de una mala jugada.

ANALISIS

1) A fojas 8 luce acta labrada al reclamante en el Dpto. 4 de la D.N.I.I., la que no aporta nuevos elementos a tener en cuenta.
2) El Encargado Accidental del Dpto. 4 de la D.N.I.I. establece a fojas 9:
   -Se entrevista al Dr. Héctor VILLAR GORLI, Director del Hospital Pedro Visca, quién señaló que la recurrente registra varias suspensiones en su legajo personal por faltas sin aviso, lo que no perjudica su buen concepto como eficiente empleada.
   -Se establece además que el padre de la causante Jovant UTMAZIAN figura en una nómina de personas receptoras de material de propaganda marxist mientras que la hermana de la persona en cuestión Sonia UTMAZIAN KEKLIKIAN, visitó el ballenero Ruso "Soviestkraia Ukrania".
3) En la elevación del expediente el Delegado Departamental sugiere mantener la Categoría asignada.-

CONCLUSION: Concordante con el Delegado Departamental.

El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández

DEP. I
PROCESADO
U

031/31

3083

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 2569/80

Destino: DNII

Fecha: 121000AGO80

Origen:

Oficio Matrícula Nº Carpeta Nº

TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que posea y de ser necesario labre acta correspondiente.-

Revisión de: Raúl CRUZ DIAZ.-

DEP. I PROCESADO C

Sello
POLICIA DE MONTEVIDEO

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Hugo N. Arregui

Iniciales 1.1.

001/13

3984

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: CRUZ 2do. APELLIDO Díaz 1er. Nombre: Raúl 2do. Nombre: ——
NACIONALIDAD: Oriental ESTADO CIVIL: Casado EDAD: 56 años HIJO DE: Eusebio Cruz Y DE: Antonia Días
NACIDO EN: Montevideo Uruguay PAIS: DPTO: Montevideo LOCALIDAD: Oriental FECHA NACIMIENTO: 22/9/1924.
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 520542-9 (DPTO): Montevideo CRED. CIVICA SERIE —— Nº BDA 13469
PASAPORTE Nº XXXXXXXXX DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Virrey Elío Nº 4625 Apto. ——
ENTRE CALLE: Smidel Y CALLE: Guemes JURISD. SECC. POL. Nº 16ta.-
TELEFONO (domicilio): 58 43 83 .-

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
CALLE: Virrey Elío Nº 4625 APTO. —— ENTRE CALLE: Smidel Y CALLE: Guemes
CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ANTEL TELEF.: 215.
SITA EN CALLE: PARAGUAY Nº 2431 ENTRE CALLE: Gral Aguilar Y CALLE: Gral Caraballo.

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ANTEL TELEF.: 215
SITA EN LA CALLE: PARAGUAY Nº 2431 ENTRE CALLE: Gral Caraballo Y CALLE: Gral Aguilar
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ANTEL TELEF: 215
SITA EN LA CALLE: PARAGUAY Nº 2431 ENTRE CALLE: Gral Aguilar Y CALLE: Gral Caraballo
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA FOTO TIPO CARNÉ ACTUAL DEL SOLICITANTE.

DEP. 1 PROCESADO C



Raúl Cruz Díaz

002

3984

Montevideo, 9 de agosto de 1980.

Sr. Jefe de
Policia de Montevideo
Cnel. Don Hugo Arregui

El suscrito RAUL CRUZ DIAZ, C.I. Nº 520.542-9, Credencial BDA 13469, ante Vd. se presenta y expone:

Que con fecha 4-8-80 el Dto. Jurídico de ANTEL me notificó que debía dirigirme a la Jéfatura de Policia a efectos de darme por enterado de un problema relacionado con l con la Fé Democrática .

En dicha Institución se me dijo que mi nombre figuraba como afiliado al ex-Partido Comunista desde el año 1965.

Por lo expuesto digo al Sr. Jefe de Policia que nunca pertenecí a dicho Partido, habiendo actuado durante treinta años como dirigente del Partido Colorado (adjunto documentación).

Solicitando que se revea mi problema y antecedentes saludo al Sr. Jefe con mi mayor consideración

Partido Colorado
"BATLLISMO"
UNIDAD Y REFORMA
MIEMBRO TITULAR
A LA CONVENCION NACIONAL
POR MONTEVIDEO
RAUL CRUZ DIAZ
Sr. 3984 Setiembre, de 1971

RAUL CRUZ DIAZ
C.I. 520.542-9
Raúl Cruz Diaz

3984

Fotocopia de ficha Nº 13611 a nombre del recurrente -

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, agosto 15 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

D.N.I.I. D.3
Fecha 18 AGO. 1980
Hora 16
Nº 21/25

DEP. II PROCESADO C

3084

004

fs. 4 — Escrito presentado por Raúl Cruz Díaz — fs. 5

CRUZ DIAZ.- Raúl.- (1)

13611

Céd. Ident.

Pasaporte

C. Cívica BDA 13,469.- (1)

C. Id. Interior

Ocupación UTE.- Jornalero.-(1)

Organización Partido Comunista.-

Domicilio Virrey Elio 4635.- Avellaneda Nº4625.-(1)

Datos Personales oriental, edad 40 años(1965).- Nacido el día 22 de Setiembre de 1924; hijo de Eusebio y Antonia.-(1)

(1)Datos extraídos de la Corte Electoral.-

DEP. II PROCESADO C

OBSERVACIONES

8/10/1975:- Afiliado No.24.089 al Partido Comunista desde el 30/9/65, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/74.-Carpeta 7073 de Asunto.-apm.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

~~8/2/979/C-16ta/Form 882/Memo Nº 467/979/nage.-~~ 20/VIII/979 :-Referente a la anotación de fecha 8/X/975, Idem - material incautado por O.C.O.A. en febrero de 1976 "Operación MORGAN".- ASUNTO Nº 2-1-1-81 Letra "C", Tomo 7, Hoja Nº 1269.-ni.-

DEP. II PROCESADO C

005

3984

Fotocopia de ficha Nº 13611 de Raúl Cruz Díaz — 47

DILIGENCIADO No.2597/980.-LDDM.

Montevideo, Octubre 25 de 1980

SEÑOR DIRECTOR:

De acuerdo a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por el señor Raúl CRUZ DIAZ, adjunto la ficha de anotaciones No.13.611, donde consta su afiliación / al Partido Comunista con el No.24.089, a Fs.5 y 6.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, / tanto el S.I.D. como O.C.O.A. lo registran con idénticas anotaciones.-

Del análisis del presente material se puede establecer que las anotaciones existentes en nuestro archivo pertenecen al recurrente.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./
" SECRETARIA "

Montevideo, noviembre 10 de 1980.-

PASE al Departamento 4 para que realice la/investigación ordenada.-

VICTOR CASTIGLIONI
Director

Jt Delegado N° 259/80
del Sr. N° 3

ACTA: En la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, siendo el día cuatro del mes de febrero del año un mil novecientos ochenta y uno, ante Mí, Sub-Comisario de Guardia del Departamento Nº Cuatro de / la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona que acreditó ser: Raúl CRUZ DIAZ, oriental, casado, de 56 años edad, nacido en Montevideo el 22.9.924, hijo de Eusebio y de Antonia, titular de la Cédula de Identidad Nº520.542-9, y de la Credencial Cívica Serie BDA Nº13.469, afincado en Virrey Elío 4625, empleado en ANTEL, quien / es preguntado en base al siguiente tenor literal:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

1º)-PREGUNTADO: Sobre sus medios de vida:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que es empleado en ANTEL percibiendo una remuneración mensual aproximada a N$ 2.500.oo(dosmil quinientos nuevos pesos).-.-.-

2º)-PREGUNTADO: Sobre su núcleo familiar:./.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que por el dicente, su señora esposa de nombre María Gladys Maciel, labores, 48 años edad, dos hijas de nombres: Elena CRUZ de 27 años edad, soltera, empleada en ANTEL; Beatriz CRUZ de 23 años edad, divorciada, limpiadora; un hijo de 12 años de nombre Raúl CRUZ de / 12 años edad.-

3º)-PREGUNTADO: Si estuvo detenido en elguna oportunidad:.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que Sí Señor; que en el año 1978 estuvo detenido por espacio de tres días en la Dirección de Investigaciones, en razón de haber sido contratado en forma particular para efectuar un trabajo, cobrando el mismo y no terminándolo de hacer.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

3º)-PREGUNTADO: Sobre su militancia política y/o gremial:.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que gremial, solamente fue socio de la Agrupación UTE, alrededor del año 1960 no teniendo otra actividad en dicho gremio y que en lo político que desde hace 30 años tiene militancia dentro de las filas del Partido Colorado Lista 15, y que en la finca en la cual reside actualmente tuvo durante quince años un Club de la Lista 15, que en las últimas Elecciones Nacionales de 1971, actuó como Delegado de Mesa de la lista antes mencionada, en un Colegio que existía en la calle 8 de Octubre y José de Bejar estando ahora el Club Unión Ciclista.-

4º)-PREGUNTADO: Si residió en la finca de la calle Avellaneda 4625.-.-.-.
CONTESTA: Que Sí Señor, que en el año 1950 residió en esa finca pasando en el año 1952 a vivir a la finca de Virrey Elío 4625.-.-.-.-.-.

5º)-PREGUNTADO: Si fue afiliado al Partido Comunista:.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que Sí Señor, que me afilié al Partido Comunista en razón de que en aquella época los de la Agrupación UTE estaban todos afiliados al gremio y al Partido y mi afiliación fue por no ponerme en contra de los demas compañeros, no habiendo concurrido a ninguna reunión de dicho Partido por no compartir sus ideas.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

6º)-PREGUNTADO: Si pagaba cuota de afiliación al Partido Comunista:.-.-.-.
CONTESTA: Que nunca pagó nada.-

7º)-PREGUNTADO: Si recuerda el nombre de la persona o personas que lo afiliaron al Partido Comunista:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que fue un compañero de trabajo del cual no recuerda el nombre debido al tiempo transcurrido.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

8º)-PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, testar o enmendar a lo antes expuesto:.-
CONTESTA: Que No Señor y leída que la fue la presente se ratifica en un todo de su contenido y firma de conformidad un original y cuatro copias de un mismo tenor en lugar y fecha antes mencionado.-.-.-.-.-.

DEP. II
PROCESADO
C

Raul Cruz
RAUL CRUZ DIAZ
Declarante

EDUA[illegible] ...A

007

3984

ANTECEDENTES ... Acta B.C. Cargo ... Raúl Cruz Díaz

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIG.
DEPARTAMENTO NRO.4.-

DILIGENCIADO NRO.27/981.-abm.-

Montevideo, febrero 5 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIG.-

Señor Director:

Cúmpleme informar a usted las diligencias realizadas por este Departamento, en relación a la solicitud de Revisión de Anotaciones de la persona: Raúl CRUZ DIAZ, oriental, casado, / de 56 años edad, titular de la Cédula de Identidad Nro.520.542-9, y de la Credencial Cívica Serie BDA Nº13.469, domiciliado en calle Virrey Elío Nº4625, empleado en ANTEL.-

1º= Interrogado el recurrente en Acta que se ad-/junta a Fjs.8 expresó:

a)-Que referente a la actividad gremial,solo fue socio de la Agrupación UTE, alrededor del año 1960.-

b)-Con relación a la actividad política indicó que desde hace 30 años tiene militancia dentro del Partido / Colorado (Lista 15)y que en la finca en la cual reside actualmente tuvo en los últimos 15 años un Club de la Lista 15, habiendo / actuado como Delegado de Mesa por dicha Lista en las últimas elecciones Nacionales de 1971.-

c)-Sobre su afliación al Partido Comunista dijo que se afilió al mismo en razón de que en aquella época,todos los que integraban la Agrupación UTE se afiliaban al gremio y al P.Comunista y se afilió por no ponerse en contra a los demas / compañeros.-

d)-Preguntado sobre pagos de cuotas para el Partido Comunista y nombre o nombres de las personas que lo afiliaron manifestó: no haber pago nunca ninguna cuota ni recordar nombres de persona o personas que lo afliaron al P.Comunista en virtud del tiempo transcurrido.-Solo recuerda que fue un compañero de trabajo.-

Saluda a usted atentamente

DEP. II PROCESADO C

EDUARDO TELLECHEA MARTIRENA
SUB-COMISARIO DEPTO.NRO.4.-
ENCARGADO ACCIDENTAL.-

000

3004

SIOUE / SUJE	N.	10	6	2	9	4	0	4

//..RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

" SECRETARIA " DILIG.Nro.0194.-sfl.-

Montevideo, febrero 9 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo actuado por el Departamento Cuatro cúmpleme devolver a usted el presente, significando que la afiliación del señor Raúl CRUZ DIAZ al Partido Comunista ha quedado debidamente comprobada, en razón de que el propio recurrente la / acepta en Actas que luce a fs 8, en la que explica los motivos que lo llevaron a ello.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR GENERAL

VICTOR CASTIGLIONI

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA 5 MAYO 1981
ASUNTO No.
FIRMA-CARGO

3984

DEP. II PROCESADO C

009

RESERVADO

A. a. Nº 629404

(10)

ANTECEDENTES

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº1613/981rgc.-

Montevideo, 6 de mayo de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada Raúl Cruz Díaz tras habersele incluido en la Categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos, estimando-salvo mejor opinión -que acorde a las anotaciones registradas por el reclamante debería mantenerse la Constancia "C" otorgada oportunamente.-

Saluda a usted atentamente.

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 17 MAYO 1981
Pasa a ...
No. de Orden 3984

010

3984

DEP. I
PROCESADO

...t Nº 06 70 69

Montevideo, 17 de Julio de 1981.-

[illegible]

OF. Nº 345/D-I/81
(U)

Ref.: Raúl [illegible]

Por existir en este Servicio un recurso pendiente de resolución de la persona Raúl O[illegible] [illegible]IAS, Cédula de Identidad Nº 520342-9 -quién cumple funciones en ese Organismo- se solicita toda información que pueda poseer sobre el mismo, particularmente desde el punto de vista Ideológico, la que puede ser ampliada en forma verbal.

Para una mayor ilustración se transcriben las anotaciones de la persona en cuestión:

30/11/965 - Afiliado al Partido Comunista con el Nº 24.08[illegible], según material incautado a raíz de la detención de Rodney Arismendi, el 8/V/974.- [illegible]

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván V. Paulós

DIP. II
PROCESADO
C

011

3984

O.J. 3415

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 6 de Junio de 1981.-

REFERENTE A: CRUZ DIAZ, Raúl

MOTIVO: Recurso presentado por el causante ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo, por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".-

ANTECEDENTES

30/IX/965 - Afiliado al Partido Comunista con el Nº 24.089 según material incautado a raíz de la detención de Rodney T.Arismendi, el 8/V/74.-EVALUACION: B - 2

CONCLUSION: Teniendo en cuenta que el reclamante acepta en Acta que luce a fojas 8, su afiliación al Partido Comunista correspondería -tal como lo sugiere el Delegado Departamental- mantenerle en la Categoría asignada oportunamente.-

El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández

DEP. II
PROCESADO
C

59884

A.B. Nº 88 57 38

Montevideo, 13 de Agosto de 1981.-

[illegible]/81 (S) — [illegible] – VI.O.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Raúl [illegible] en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saludo a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er.Sub-Director

Coronel (Av)

José Megui

013/13

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 2479/980.-

Destino: Dir.Nal.de Inf. e Inteligencia.-

Fecha: Ø615ØØAGO80.-

Origen:

Oficio Matrícula Nº Carpeta Nº

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Carlos BERRUTTI GARRIDO solicitando revisión de antecedentes al habérsele otorgado Certif.de Habilit, para Cargos Públicos categoría "C".-

DEP. II PROCESADO

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Hugo N. Arregui

Iniciales cjds

001/20 3985

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Berutti 2do. APELLIDO [illegible] 1er. Nombre: [illegible] 2do. Nombre: —

NACIONALIDAD: Uruguayo ESTADO CIVIL: Casado EDAD: 34 HIJO DE: [illegible] Y DE: [illegible]

NACIDO EN: Montevideo PAIS: ROU DPTO: — LOCALIDAD: — FECHA NACIMIENTO: 30-12-945

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.041.535 (DPTO): Montevideo CRED. CIVICA SERIE AZA Nº 20.806

PASAPORTE Nº — DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Gral. Flores Nº 4972 Apto. [illegible] K 10

ENTRE CALLE: [illegible] Guzman Y CALLE: [illegible] JURISD. SECC. POL. Nº 18

TELEFONO (domicilio): —

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: Propios Nº 1525 APTO. 5 ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: [illegible]

CALLE: [illegible] Nº 576 APTO. — ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: Real

CALLE: Gral. Flores Nº 4972 APTO. K10 ENTRE CALLE: Guzman Y CALLE: [illegible]

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

DEP. II PROCESADO K/NN

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ANP TELEF.: —

SITA EN CALLE: — Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS: FRENTE MERCADO AGRICOLA

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: [illegible] TELEF.: —

SITA EN LA CALLE: [illegible] Nº — ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: —

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: — TELEF: —

SITA EN LA CALLE: — Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

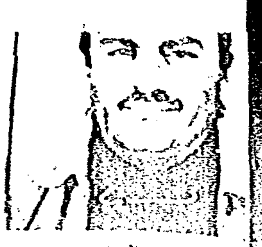
IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

C. Berutti

002

3985



F. 792 - 3.000 - 5|79

f3

Montevideo, agosto 4 de 1980.-

Sr. Jefe de Policía de Montevideo

P r e s e n t e.

Sr. Jefe:

CARLOS BERRUTTI GARRIDO, C.I. No. 1.041.535, C.C. S. A Z A No. 20806, domiciliado en Gral. Hornos 4978, sector K - 10, (Sec. 19a.), funcionario de la Administración Nacional de Puertos, donde desempeña el cargo de Jornalero Contratado-Conductor de Zorras Elevadoras, ante Ud. se presenta y expone:

1.- Que oportunamente realizó el trámite requerido para obtener la habilitación para el ejercicio de cargos públicos, correspondiéndole el No. 2203 (Sec. 19a.).

2. Que con fecha 25/7/80 fue notificado que no se le concedía la misma, razón por la cual viene a solicitar la revisión de la citada resolución.

3. Las razones que invoca para la revisión mencionada, son que no son exactos los cargos que se le hacen de afiliación al Partido Comunista. En verdad, no ha tenido intervención en ningún partido, siendo indiferente por modalidad a las cuestiones de caracter político.

Que siempre ha realizado una vida de hogar y que en consecuencia la imputación que se le hace tiene que provenir de un error.

Por todo lo que antes se expone, es que solicita se le con-

SIGUE SERIE 4 Nº Fecha de antecedentes de la persona BERRUTTI GARRIDO: Carlos.-

ceda la autorización oportunamente solicitada.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

Carlos Berrutti

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, agosto 8 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario
NELSON RODRIGUEZ RIENZO

004

3985

APELLIDOS Y NOMBRES

BERRUTTI GARRIDO; Carlos. (1,2)

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
	SERIE AZA NRO. 20806 (1)		

OCUPACION	ORGANIZACION
	Partido Comunista. (1)

DOMICILIO

Carlos Roxlo 1532 Ap.15(Mvdeo. en 1971)(1) S. Bolivar 1463. (2)

OTROS DATOS

Oriental, nacido el 30/12/945. (1)

AGRUPACION: "Cordon"; SECCIONAL: "Sur". (1)

(1)Datos extraídos de material incautado por OCOA.-
(2)Datos extraídos de Padrones Electorales.-

ANTECEDENTES

16/8/1978.-Afiliado No.61.739 al Partido Comunista desde el 31/10/971, siendo presentado por Alicia SACCO y Cecilia MENDEZ, para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por OCOA, en feb/976 "Operación MORGAN". Ver ASUNTO No.2-1-1-81, letra "B", tomo 4, hoja 638.rbf.-

F. 70 36.000-7-76 P.M. O. y M. Fórmula 05.292

ANTECEDENTES

14/XI/78:D-2/6483/78/mfp.- 17/5/979-S.19a/Form.2203/C Mem.4222/979.lds.- 23/VIII/79:-D-1/8678.-rba.-
28/12/79:DNIC:13931/79.glfs.-

DEP. II PROCESADO K/NN

005

3985

ANTECEDENTES SERIE 15 | Nº | Ficha de antecedentes de la persona BERRUTTI GARRIDO : Carlos.-

f 6

DEPARTAMENTO Nº. 3

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA

DILIGENCIADO Nº 1997/980.-LDAM.-

Montevideo, agosto 22 de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR:

De acuerdo a lo solicitado a este Departamento relacionado con el recurso presentado por el Señor BERRUTTI / GARRIDO : Carlos, adjunto las constancias existentes en nuestro fichero sobre dicha persona:

Fotocopia de la ficha a nombre de: BERRUTTI // GARRIDO : Carlos, a Fs. 4 y 5.-

Consultadas las demás Agencias de Información, no surgen datos complementarios.-

Del análisis del presente material se puede establecer que las anotaciones existentes en el Departamento // III, corresponden al recurrente.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./
" SECRETARIA "

Montevideo, agosto 26 de 1980.-

PASE al Departamento 4 para que realice la investigación ordenada.-

VICTOR CASTIGLIONI
Director

DEP. II PROCESADO K/NN

D.N.I.I. D. 4
29/8/980
08.00
37
FIRMA (BECERRA)

ANTECEDE SERIE | Nº | DILIGENCIADO Nº 1997/980

ACTA: En la ciudad de Montevideo, (REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY), a-los veintinueve días del mes de octubre del año mil novecientos o--chenta, comparece ante mí Comis rio Jefe del Departamento Nro. 4 de la Dir cción Nacional de Información e Inteligencia, la persona:---Cecilia Dalia MENDEZ SILVA, oriental, soltera, 39 años de edad, hi-ja Feliciano Eduardo y María Cecilia, nacida en Montevideo, el 15 de julio de 1941, titular de la Cédula de Identidad Nro. 789.645-2, do-miciliada en la calle Cabur Nro. 3184, quien es indagada en base al siguiente tenor:.-.

PREG:(1).-Por su ocupación y medios de vida.-CONT: Trabajo en la firma ACRILAR S.A., sita en la calle Daniel Fernandez Crespo Nro. 1836, donde me de empeño como administrativa cumpliendo el horario de 08.30 a 12.oo y de 14.30 a 19.oo horas, por lo que pe cibo mensualmente N$ 2.004.oo.-

PREG:(2).-Como está integrado su núcleo familiar.-CONT: Vivo con mi - madrina de nombre Rufina BONINA de RIBEIRO, oriental, viuda, de 77 - años aproximadamente, es jubilada, por lo que percibe N$ 1.000.oo.-.-

PREG:(3).-Si se le conoce por algún sobrenombre u apodo.-CONT: Que no señor.-.

PREG:(4).-Si tiene o ha tenido militancia política o gremial.-CONT:-Que sí señor, en política milité por el Partido Comunista Agrupación Cordón , en lo que se refiere a gremial nunca tuve participación.-.-.

PREG:(5).-Si ha estado detenida y/o procesada.-CONT: Que sí señor, es-tuve detenida en el E.M.I.R.2 desde el año 1976 a 1978, por el deli-to de "ASISTENCIA A LA ASOCIACION".-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREG:(6).-Anteriormete a su procesamiento indique usted los lugares donde trabajó.-CONT: En momentos de mi detención trabajaba en la calle Chucarro Nro. 1183 (Librería); que aproximadamente del año 67 al 74, trabajé en la firma "CARRAU Y GONZALEZ" sita en la calle Solís, donde me de sempeñaba como Secretaria del Despachante de Aduana mencionado anteriormente.-.

PREG:(7).-Donde residía anteriromente a su actual domicilio.-CONT:--Desde que nací hasta el año 1972 viví en la calle Mercedes Nro. 1722 apartamento Nro. 3.-.

PREG:(8).-Si conoce a la persona Carlos BERRUTTI GARRIDO, cuya foto - se le exhibe en este momento.-CONT: Que no señor, no lo conozco.-.-.-

PREG:(9).-Como explica que el mencionado BERRUTTI GARRIDO, aparezca como afiliado del Partido Comunista presentado por usted.-CONT: Que no recuerdo en este momento, que la única explicación que puedo dar es que en aquella época firmé varias fichas de afiliación a solicitud de otros compañeros, que incluso no le puedo precisar quienes eran, es más si la persona residía en determinada zona esa ficha era avalada - por otra persona que residía en la misma zona.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

-	NO.	ACTA DE LA PERSONA
		CARLOS BERRUTTI GARRIDO

//...

PREG:(10).-Si conoce a la persona Alicia SACCO, que figura conjuntamente con usted como presentando al Partido Comunista a la persona BERRUTTI GARRIDO.-CONT: Que no señor, no la conozco.-.-.-.-.-.

PREG:(11).-Si tiene algo más que agregar, testar o modificar de esta su declaración.-CONT: Que no señor y de conformida firmo un original y cuatro copias de un mismo tenir literal en lugar y fecha anteriormente mencionados.-.

.-

CECILIA DALIA MENDEZ SILVA

DECLARANTE.-

DEP. I PROCESADO K/NN

008 3985

\\...

ANTECEDE SERIE	No.	ACTA DE LA PERSONA CECILIA DALIA MENDEZ SILVA

ACTA: En la ciudad de Montevideo, (REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY),- a los veintinueve días del mes de ootubre de mil novecientos ochenta, comparéce ante mí Comisario Jefe del Departamento Nro. 4 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, la persona: Carlos BERRUTTI GARRIDO, oriental, casado, de 34 años de edad, nacido en - Montevideo, el 30 de diciembre de 1945, hijo de Francisco Pedro y de María Dolores, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.041.535-0,- domiciliado en la calle Gral. Hornos Nro. 4978 Sector K 10 (Cooperativa de viviendas), quien es indagado en base al siguiente tenor:.-.

PREG:(1).-Por su ocupación y medios de vida.-CONT:Actualmente trabajo en la Administración Nacional de Puertos, en Sección Terrestre - desde el 26 de noviembre de 1971, desempeñándome como Conductor-Jornalero Contratado, por lo que percibo mensualmente N$ 1.864.oo.-.-.

PREG:(2).Como está integrado su núcleo famimiliar.- CONT:Por mi esposa de nombre Blanca Raquel SOLARI CORREA, oriental, casada, de 39 años de edad, la misma trabaja en la firma FERRETTI URUGUAY S.A., p y por una hija de ambos Andrea Raquel, de 5 años de edad.-.-.-.-.-.

PREG:(3).-Si se le conoce por algún sobrenombre u apodo.-CONT:Que - sí señor, me dicen "PETUNIA".-.

PREG:(4).-Si ha estado detenido y/o procesado.-CONT:Que no señor.-.

PREG:(5).-Si tiene o ha tenido algún tipo de militancia tanto política como gremial.-CONT:No he tenido militancia política, referente a lo gremial fui afiliado al SUANP (Sindicato Unico de la Administración Nacional de Puertos).-.

PREG:(6).-Donde trabajaba anteriormente a su ingreso a la Administración Nacional de Puertos.-CONT:Trabajaba en la firma Manuel GAGGERO Ltda. sita en la calle José L. Terra y Amézaga entre los años 968 - a noviembre de 1971.-.

PREG:(7).-Si conoce a las persona Alicia SACCO y Cecilia MENDEZ.-.- CONT:Que no señor, no las conozco.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREG:(8).-Si en el año 1971 vivió en forma permanente o esporádica en la calle Carlos Roxlo 1532 apartamento 15.-CONT:En dicha direc-ción vive mi cuñada de nombre Luisa o María Luisa SOLARI CORREA;no viví nunca en ese domicilio, concurro de visitas-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREG:(9).-Si en alguna oportunidad vivió en forma permanente o esporádica en la calle Simón Bolívar 1463.-CONT:Que no señor.-.-.-.-.-.

PREG:(10).-Si estuvo afiliado al proscripto Partido Comunista.-CONT: Que no señor.-.

PREG:(11).-Como explica usted que aparezca afiliado al Partido Comunista en el año 71 con el Nro. 61.739.-CONT:Sinceramente no recuerdo haberme afiliado al Partido Comunista.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREG:(12).-Si recuerda que en algún momento alguna persona le hubiese propuesto afiliarse al mencionado partido.-CONT:Que no señor, pa

SIGUE SCRIE ... No. DILIGENCIA NO NB 151/980

-ra mi afiliación al Partido Comunista no, mejor dicho recuerdo.- que en una oportunidad en el año 1971 un tal "TOTO ALBERTI" ac-tualmente fallecido me propuso afiliarme al dicho Partido lo cual no acepté por no compartir esos ideales.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREG:(13).-Si tiene algo más que agregar, testar o modificar a esta su declaración.-CONT:Que no señor y de conformidad firmo un original y cuatro copias de un mismo tenor literal en lugar y fecha anteriormente mencionados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

Carlos Berrutti

CARLOS BERRUTTI GARRIDO

DECLARANTE.-

COMISARIO

HUMBERTO JAUREGUI TIERNO

DEP. I PROCESADO K/NN

010 3005

\...

DILIGENCIADO NRO.151/980.-abm.-

Montevideo, diciembre 12 de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA:

Señor Director:

De acuerdo a las directivas por usted impartidas, con referencia al Recurso de Revisión de Anotaciones, presentado a fjs. 3, por el Señor Carlos BERRUTI GARRIDO, en razón de habérsele otorgado la Categoría " C ", en su solicitud de Habilitación para Cargos Públicos, éste Departamento realizó las diligencias que a continuación se mencionan:

1º)-Es citado e indagado en Acta que se adjunta a Fjs. Nº7.-la srta.Cecilia Dalia MENDEZ SILVA, oriental, soltera de 39 / años de edad, afincada en Cabur Nº3184,Cédula de Identidad 789.645-2, la que aparece en la ficha del recurrente como una de las personas que lo presentaran para su afiliación al Partido Comunista, la que manifestó: Que trabaja en la firma ACRILAR S.A. sita en Daniel Fernandez Crespo, desde poco tiempo despues de haber recobrado su libertad en 1978, del E.M.I:R:Nº2, donde estuvo procesada desde 1976 por el delito de " Asistencia a la Asociación "; que militó en el / Partido Comunista en la Agrupación Cordón. ;que desde que nació, hasta el año 1972, vivió en la finca de la calle Mercedes Nº1722 A.3; que no conoce a la persona Carlos BERRUTI GARRIDO cuya foto se le / exhibió y que la explicación que puede dar a que esa persona aparezca afiliada por ella, es que en esa época(año 1971) firmó muchas fichas de afiliaciones a pedido de compañeros, es más, si la persona residía en determinada zona, esa ficha era avalada por alguien que residiera en la misma zona, expresando por último, que tampoco conocía a la persona Alicia SACCO, que es quien figura junto a ella, como afiliadores.-

2º)-Fué citado para este Departamento e indagado en Acta la que se adjunta a Fjs.8,-la persona Carlos BERRUTI GARRIDO,oriental, casado, de 34 años edad, nacido en Montevideo el 30.12.945,domiciliado en Gral.Hornos Nº4978 Sector K.10(Cooperativa de Viviendas) , titular de la Cédula de Identidad Nº1.041.535-0 y Crddencial Cívica Serie AZA Nº20.806, el que expresó:

a)-Que desde el 26.11.971 és empleado dn la Administración Nacional de Puertos, en la Sección Terrestre.

b)-Que nunca tuvo militancia política, que solamente fue afiliado al Sindicato Unico de la A.N.P.-

c)-Que no conoce a las personas Alicia SACCO y y Cecilia MENDEZ.-

d)-Que en una óportunidad, en el año 1971, un tal "Toto" Alberti" actualmente fallecido, le propuso afiliarse al P. Comunista, cosa que él no aceptó por no compartir esas ideas, no recordando haber

//..

NUMERO

//.. firmado la ficha de afiliación al mencionado Partido.-

e)-Al preguntársele por los domicilios que figuran en su ficha expresó que en la calle Carlos Roxlo Nº1532 Apto.15, vive su cuñada de nombre María Luisa SOLARI CORREA (S/A), que él no vivió nunca en ese domicilio, solo concurre de visita, y en lo que se refiere al de la calle Simón Bolivar, nunca residió en ese lugar.-

3º)-Se concurre a la finca de la calle Carlos Roxlo 1532 Apto.15, entrevistando en el lugar a la sra. María Luisa SOLARI CORREA de SILVA, oriental, casada, de 55 años edad, (S/A), Cédula de Identidad Nº1.676.093, la que expresó que hace 30 / años que vive en el lugar y su hermano solamente la visita en forma esporádica.

Tambien se concurre a la finca de Simón Bolivar 1463, y / atendidos por su morador Sr.Luis Francisco BOMBAU KRALL, oriental, casado, de 41 años edad, Cédula de Identidad Nº.851.773, empleado en la Curtiembre NIPOL S.A. expresó que hace 12 años que vive en el lugar no conociendo a BERRUTI GARRIDO.-

Es de haver constar que BOMBAU KRALL, registra en el D-3 / de esta Dirección Nacional, el 29.6.68-Detenido en una reunión gremial de Bancarios, en la Escuela de Villa Garcia, internado / en el Grupo de Artillería 5.-

4º)-Prosiguiendo diligencias un Equipo de este Departamento concurre a Manuel Gaggoso Ltda. sita en José L. Terra 2219, que fue donde trabajó BERRUTI GARRIDO desde 1968 a noviembre de 1975, es entrevistado el Administrador Sr.Raúl Montero CIARDULLO (S/A), oriental, casado, de 35 años edad, Cédula de Identidad Nº1.042.032-5, domiciliado en Fco. Bauzá Nº3760, el que expresó que trabaja allí desde el año 1965 a la fecha, que conoció a BERRUTI GARRIDO como / una persona cumplidora, desconociendo la ideología política del mismo aunque allí no causó ningun probmema.-

Se concurrió ademas a la Adminustración Nacional de Puertos donde fue entrevistado el Encargado de Seguridad de dicha Administración, el que no aportó datos de interés.-

Saludo a usted atentamente

DEP. K PROCESADO K NN

COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

" SECRETARIA " DILIG.Nro.0303.-sfl./

Montevideo, marzo 3 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

De fs 9 y 9vta. se consigna el resultado de una investigación complementaria realizada por el Departamento Cuatro ante el recurso interpuesto por el señor Carlos BERRUTTI GARRIDO quién en oportunidad de tramitar la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos se le adjudicó la categoría "C". Dicha decisión obedeció a fi-/gurar como afiliado al Partido Comunista con el Nº61739 desde el / 31/X/971 de acuerdo al material incautado por O.C.O.A. en febrero / de 1976 durante la operación "Morgán", significando que a juicio de esta Dirección el hecho inculpado no ha podido ser desvirtuado fehacientemente.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR GENERAL

VICTOR CASTIGLIONI

FIRMA-CARGO

013

3985

RESERVADO

A. a. Nº 629418 (11)

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº1606/981rgc.-

Montevideo, 8 de mayo de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y / consideración las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada por el Sr. Carlos Berrutti Garrido, sugiriendo-salvo mejor opinión-que al no surgir nuevos elementos de juicio, debería mantenerse la categoría "C" de las Constancias de Habilitación Para Cargos Públicos oportunamente adjudicada.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

Montevideo, 17 de Julio de 1981.

REFERENTE A : Carlos BERRUTTI GARRIDO

MOTIVO : Recurre ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".

ANTECEDENTES

Se adjunta fotocopia de su ficha.

DESCARGOS

Afirma que no ha realizado intervención en ningún Partido, siendo indiferente por modalidad a las cuestiones de carácter político.
Siempre realizó una vida de hogar -dice- y en consecuencia la imputación que se le hace tiene que provenir de un error.

ANALISIS

1) A fojas 7 con vuelta luce acta labrada a la persona Cecilia Dalia MENDEZ SILVA, quién figura como afiliando al causante al Partido Comunista.

- Entre otras cosas, manifiesta desconocer al reclamante.
- La única explicación que le encuentra el figurar como presentando al recurrente, es que en esa época firmó varias fichas a solicitud de otros compañeros.
- Tampoco conoce a la persona Alicia SACCO.

2) El recurrente declara en acta que aparece a fojas 8 :

- No ha tenido militancia política, gremialmente fue afiliado al S.U.A.N.P. (Sindicato Unico de la Administración Nacional de Puertos).
- Desconoce a las personas que figuran como sus afiliadores.
- En Carlos Roxlo 1532 Apto. 15 vive una cuñada suya, peró él núnca residió en dicha finca.
- No se afilió al Partido Comunista.
- Al preguntársele como explicaba el hecho de figurar como afiliado contesta, sinceramente no recuerda haberse afiliado al Partido Comunista .
- Recuerda que en 1971 un tal "Toto Alberti" actualmente fallecido el propuso afiliarlo al Partido, lo que no aceptó por no compartir sus ideales.

3) Por intermedio del Departamento N° 4 de la D.N.I.I. se efectuaron otras averiguaciones, las que no aportan nuevos elementos para la resolución de este caso.

Asimismo se concurrió a la empresa Manuel [illegible] Ltda. -lugar donde trabajó el recurrente desde 1963 a 1975- donde fue entrevistado el Administrador,

DEP. I PROCESADO K/

N.t. Nº 05 78 49

Montevideo, 17 de Julio de 1981.-

OF.Nº350/D-1/981.
(L.)

SEÑOR PRESIDENTE DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS.

Ref. Carlos BERUTTI GARRIDO.-

Por existir en este Servicio un recurso pendiente de resolución de la persona Carlos BERUTTI GARRIDO, Cédula de Identidad Nº 1.041.535 -quien cumple funciones en ese Organismo- se solicita toda información que pueda poseer sobre el mismo, particularmente desde el punto de vista ideológico, la que pueda ser ampliada en forma verbal.-

Para una mayor ilustración se transcriben las anotaciones de la persona en cuestión: 31/./971 - Afiliado al Partido Comunista con el Nº 61.739, siendo presentado para su afiliación por Alicia SACCO y Cecilia MENDEZ, según material incautado por O.C.O.A. EVALUACION: A - 1.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

DEP I
K/NN
PROCESADO

1098

A.C. Nº 28 13 18

Montevideo, 14 de Octubre de 1981.

Of.Nº524/D-I/81

(X)

[illegible] DE LA [illegible] NACIONAL DE [illegible]

[illegible].

A efectos de la conclusión del trámite de la substanciación de los Recursos correspondientes a las personas, sobre las cuales se solicitó información a ese Organismo, se solicita tenga a bien agilitar los trámites remitidos por este Servicio, y que a continuación se detallan:

Ref.a: Reitera solicitud de información.- - - - - - -

1 - Of.Nº390/D-I/81 de fecha 17 de Julio de 1981.
Referente a: Carlos BERRUTI GARRIDO.

2 - Of.Nº352/D-I/81 de fecha 20 de Julio de 1981.
Referente a: Mario César GONZALEZ GARCIA.

3 - Of.Nº371/D-I/81 de fecha 27 de Julio de 1981.
Referente a: Rufino [illegible] ALVAREZ.

4 - Of.Nº391/D-I/81 de fecha 04 de Agosto de 1981.
Referente a: José Conrado RODRIGUEZ [illegible].

5 - Of.Nº398/D-I/81 de fecha 01 de Agosto de 1981.
Referente a: Mario Alberto [illegible].

6 - Of.N.405/D-I/81 de fecha 04 de Agosto de 1981.
Referente a: Juan Anselmo [illegible] JOVINA.

7 - Of.Nº425/D-I/81 de fecha 12 de Agosto de 1981.
Referente a: Baldomero Rolando [illegible].

Saluda a usted atentamente.

DEP. I PROCESADO K/NN

118 (A)

3035

///... Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er. Sub-Director

Coronel (Av)

José R. Hogui

18 (B)

3985

RESERVADO

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

Montevideo, noviembre 17 de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Nota Nº 10/981

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS MONTEVIDEO

-Con referencia a la información solicitada en relación a la actuación de funcionarios de este Organismo que han presentado recursos, me cumple informar lo siguiente:

-La totalidad de los mencionados funcionarios que se enumeran desarrollan su actividad sin ninguna clase de anormalidad, manteniéndoseles en permanente observación, sin que hasta el presente se haya detectado algún tipo de actividad ideológica.

1) Of. Nº 350/D-1/81 de fecha 17 de Julio de 1981
   Referente a: Carlos BERRUTTI GARRIDO

DPTO I PROCESADO (K)

2) Of. Nº 352/D-1/81 de fecha 20 de Julio de 1981
   Referente a: Mario César GONZALEZ GARCIA

3) Of. Nº 371/D-1/81 de fecha 27 de Julio de 1981
   Referente a: Rufino CURBELO ALVAREZ

4) Of. Nº 391/D-1/81 de fecha 04 de Agosto de 1981
   Referente a: José Conrado RODRIGUEZ NEGRO

5) Of. Nº 398/D-1/81 de fecha 01 de Agosto de 1981
   Referente a: Mario Alberto SOSA SUAREZ

6) Of. Nº 405/D-1/81 de fecha 04 de Agosto de 1981
   Referente a: Juan Anselmo PRIORE JOVINA

7) Of. Nº 425/D-1/81 de fecha 12 de Agosto de 1981
   Referente a: Baldomero Rolando NOGUEIRA ROJAS

Saluda a Vd. atentamente.

CNEL. (R) ROBERTO RAMIREZ
Presidente Interventor

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de E. 18 NOV. 1981
Fecha de S.
Pasa a DEPTO I
I.C. de identificación 32600

JUNTA DE C...
Servicio de ...
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 19 NOV. 1981
Pasa a Sec. Procesam.
No. de ... 9631

019

Imp. 9631

INCLUIDO EN ANEXO. 3985

RESERVADO

A.b. N° [illegible] 90 06

Montevideo, 30 de Noviembre de 19[illegible].-

Exp.N°0078/0-1/81 (C)

[illegible] S.I.D. [illegible] MONTEVIDEO

Llevo a su conocimiento que esta Direc ción ha resuelto mantener a la persona Carlos [illegible] [illegible] en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele ratificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.o.o.

Coronel

Juan A. Rodríguez Buratti

020/20

RESERVADO

Jefatura de Policía de Montevideo

11

HOJA DE TRAMITE Nº 2577/980.-

Destino: Dir.Nal.de Inf. e Inteligencia.-

Fecha: 121900AGO80.-

Origen:

Oficio ...... Matrícula Nº ...... Carpeta Nº ......

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Mario César GONZALEZ GARCIA, solicitando revisión de antecedentes al habérsele otorgado Certif.de Habilit. para Cargos Públicos categoría "C".-

D-4

Sello

JEFATURA DE MONTEVIDEO

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Hugo N. Arregui

Iniciales

cjds

DEP. I
C/K
PROCESADO

001/26

3986

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: GONZALEZ 2do. APELLIDO: GARCIA 1er. Nombre: MARIO 2do. Nombre: CESAR

NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 40 HIJO DE: FRANCISCO Y DE: LILI

NACIDO EN: MONTEVIDEO PAIS: URUGUAY DPTO: MONTEVIDEO LOCALIDAD: — FECHA NACIMIENTO: 2/7/40

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 459 248 (DPTO): MONTEVIDEO CRED. CIVICA SERIE AIB Nº 4105

PASAPORTE Nº — DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: GRITO DE GLORIA Nº 1645 Apto. 303

ENTRE CALLE: RIVERA Y CALLE: PALERMO JURISD. SECC. POL. Nº 14ª

TELEFONO (domicilio): —

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: RIO DE LA PLATA Nº 1523 APTO. 301 ENTRE CALLE: DECROLY Y CALLE: PILCOMAYO

CALLE: GRITO DE GLORIA Nº 1645 APTO. 303 ENTRE CALLE: RIVERA Y CALLE: PALERMO

CALLE: — Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ADMINISTRACION NAC. DE PUERTOS TELEF.: —

SITA EN CALLE: 25 DE AGOSTO DE 1825 Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

DEP. II
PROCESADO
C/K

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ADMINISTRACION NAC. DE PUERTOS TELEF.: —

SITA EN LA CALLE: 25 DE AGOSTO DE 1825 Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: — TELEF: —

SITA EN LA CALLE: — Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.



Mario C. Gonzalez

002

3986

Sr. Jefe de Policía de Montevideo.-

Coronel Hugo Arregui

Sr. Jefe de Policía:

MARIO CESAR GONZALEZ GARCIA, C.I. 759.248, Cred. Cív. AIB 4109 Montevideo, domiciliado en la calle Grito de Gloria 1695 Ap.303, al Sr. Jefe de Policía digo:

Soy funcionario de la Administración Nacional de Puertos desde hace aproximadamente veinte años, organismo donde me desempeñé con total corrección en todos los órdenes laborales y sociales.-

Recientemente solicité el certificado de fé democrática, habilitante para el desempeño de la función pública, en la seccional 14a. de Policía, notificándome el día 5 de agosto de 1980 de que, según el mismo, No. de trámite 837, surgía que el suscrito era afiliado al Partido Comunista con fecha 30/IX/971.-

La anotación registrada no puede referirse a mi persona, y si lo es, se ha debido a un mal entendido o a un abuso de confianza.-

DEP. II PROCESADO C/K

Si bien el suscrito tuvo relaciones propias de un normal compañerismo con otros funcionarios que desarrollaban actividades gremiales en la Administración Nacional de Puertos, y en alguna oportunidad accedió a colaborar con requerimientos de solidaridad que en otra época eran corrientes y no revestían ninguna trascendencia en el consenso general, nunca participé de la ideología comunista ni de ninguna de las fracciones partidarias proclives o que pudieran asimilarse a dicho partido.-

Por el contrario, durante toda mi vida pro-

fesé los ideales democráticos republicanos de gobierno consagrados en la Constitución de la República, y que forman parte de los idearios de los partidos tradicionales del Uruguay. Tal manera de pensar nunca fué reservada, y fué y es conocida por todos quienes me han tratado, tanto en mis trabajos como en mi vida privada.-

Por consiguiente, la anotación que resulta de los registros o bien no se refiere a mi persona, lo que sería explicable por ser mis nombres y apellidos corrientes, o bien ha sido el producto de un abuso de confianza de quien sin mi autorización ni conocimiento me anotó o hizo figurar en una lista de adeptos.-

Por las razones expuestas, vengo a solicitar se revean mis antecedentes, señalando al respecto que tengo una familia constituida e hijos menores, y que la circunstancia de ser calificado como comunista, además de ser errónea, me crearía graves problemas personales y laborales que me afectarían a mi y a toda mi familia.-

Saluda al Sr. Jefe de Policía atentamente:

Mario Cesar González García

DEP. I
C/K
PROCESADO

12 AGO. 1980
29438

14 AGO. 1980
Hora: 11:42
3683

Ficha de González García

RODRIGUEZ : Wilfredo.- 09176

Clasificación "COMUNISTA"

Prontuario C. Civ

Gremio a que pertenece "Portuario"

peón A.N.P.

Organización S.U.A.N.P..- Partido Comunista.-

Domicilio Isidoro de María 1376

Datos personales oriental, edad 34 años (1959)

APELLIDOS Y NOMBRES
GONZALEZ GARÇIA : Mario César (1)

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
	SERIE AIB NRO. 4109		

OCUPACION	ORGANIZACION
Empleado "A.Nal.de (1) Puertos"	PARTIDO COMUNISTA

DOMICILIO Río de la Plata No.1523 Apto.301 (en Mdeo/971), (1)

OTROS DATOS

Uruguayo, nacido el 2/VII/940 (1)

(1) Datos extraídos de material incautado por OCOA

ANTECEDENTES

2/XI/980:-Afiliado No.60.635 al PARTIDO COMUNISTA desde el 30/IX/971, militando en la Agrupación "ANP, Secc.Puerto" siendo presentado por Jorge ROIBAL y W.(Wilfredo) RODRIGUEZ para su Afiliación al PCU, según material incautado por OCOA en Feb/976, "Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81, Letra "G" tomo 3, hoja 678.-cv.-

DEP. II C/K PROCESADO

006

398

LIGENCIA.-sfl.

80.-

debiendo solicitar infor-

:ias de Inteligencia.-

3986

22/X/59.-

OBSERVACIONES

"El Popular" 21/XI/58 pág.7 col.2, declara que votará al P.C. en las próximas elecciones.- 1/12/1974:- Afiliado No.10.641 al Partido Comunista desde el 21/12/59, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/1974.-Carpeta No.7073 de Asunto.-apm.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

3/X/1978.-Presentó a Dolores CANTO TORRADO de RODRIGUEZ, - para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por OCOA, en feb/976 "Operación Morgan". Ver ASUNTO No.2-1-1-81, letra "C", tomo 3, hoja 392.rbf.-

9/4/80:S.14.F.134.M.?282.cpv.-2/XI/980:-Afiliado s/n y s/f al PARTIDO COMUNISTA, militando en la Agrupación"Terrestre Secc.Puerto",(Congresos del PC),según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"R"tomo 4,hoja 793.-cv.-

OBSERVACIONES

Jorge ROIBAL a Mario César GONZALEZ GARCIA para su Afiliación al PCU,según material incautado por OCOA en Feb/976," Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"G"tomo 3,hoja 678.-cv.-

ANTECEDENTES / SERIE 7. Ficha de Wilfredo Kollenfugot

RCIBAL MASNER .: Jorge Rodolfo (1) 09267

Céd. Ident.

Pasaporte

C. Cívica BCA-38.685 (1)

C. Id. Interior

Ocupación Auxiliar"ONDA" (1)

Organización Partido Comunista.-.

Domicilio 9 de Junio No.1479 (1)

Datos Personales Uruguayo, de 22 años de edad (en 1970),(1)

(1)Datos extraídos de material incautado por OCOA

OBSERVACIONES

3/VI/976:- Según nómina incautada en el domicilio de Sergio Barreiro Nuñez, el titular es responsable de las planillas de control del Partido Comunista, "Agrupación J. Dimitrov, secc. Che, desde el 17/10/972" (Ver ASUNTO 2-1-1-38) .cri.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

18/IV/978:-Presentó conjuntamente con Mario ACOSTA a Juan Antonio ACOSTA ANDRIETTI para su Afiliación al P.Comunista,según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"A"tomo 1,hoja 62.-cv.- 20.4.978: Presentó conjuntamente con Elías PULECVITZ para su afiliación al Partido Comunista en Mayo 972, a Alfonso ALVAREZ ALVAREZ. Según material incautado por OCOA en Feb.976.Operación Morgan. Asunto 2-1-1-81, letra "A", tomo 3, pág. 440.-RHM.- 5/VI/978:-Presentó conjuntamente con

/.....

DEP. I C/K PROCESADO

ANTECED. SERIE 41 | Nº | Ficha de Roibal Jorge

fs 12

OBSERVACIONES

F. 210 - 2.000 - 12/77

11/9/1978.-Presentó conjuntamente con Monica MARTINOTTI a Ana María CABRERA TORENA, para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por OCOA, en feb/976 "Operación Morgan". Ver ASUNTO No.2-1-1-81, letra "C" tomo 1, hoja 59.rbf.-3/X/1978.-Presentó conjuntamente con Rolando RODRIGUEZ a Eduardo Antonio CANUTI FERRARIS, para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por OCOA, en feb/976 "Operación Morgan". Ver ASUNTO No.2-1-1-81, letra "C", tomo 3, hoja 396.rbf.-

25/4/979/PASAPORTES/M.2756/979.ea.- 2/VIII/979:-Presentó con Juan Pablo RIVOIR a Juan Carlos CRESPI RAMOS para su afiliación al PARTIDO COMUNISTA el día 30/VII/971, según material incautado por O.C.O.A. en febrero de 1976 "Operación MORGAN".-ASUNTO Nº 2-1-1-81 Letra "C", Tomo 7, Hoja Nº 1242.-ni.-

ROIBAL : Jorge.-

OBSERVACIONES

HOJA No.2.-

F. 210 - 2.000 - 12/77

/....Juan P.RIVOIR a Mercedes ARCA de RIBAS para su Afiliación al P.C., según material incautado por OCOA en Feb/976, "Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81, Letra "A" tomo 5, hoja 827.-cv.- 30/VI/1978.-Presentó conjuntamente con Daniel KERTESZ a Daniel BARRIOS MUSTO, para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por OCOA, en feb/976 "Operación Morgan". Ver ASUNTO No.2-1-1-81, letra "B", tomo 2, hoja 276.rbf.-31/VII/978:-Presentó conjuntamente con Angel ACEBEDO a Gabriel Eduardo BARNES DOUMERC para su Afiliación al PC, seg un material incautado por OCOA en Feb/976, "Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81, Letra "B" tomo 1, hoja 195.-cv.-1/8/978:- Presentó conjuntam nt con CA TELLI a Ana BARRAGAN de COLINA para u Afiliación al PC, según material incautada por OCOA en Feb/976, "Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81, Letra "B" tomo 1, hoja 200.-cv

ANTECEDE 9812 | Nº | Ficha de Jorge Roibal

ROIBAL : Jorge.- HOJA Nº 3.-

OBSERVACIONES

//.. 13/XI/979:- Presentó con Luis Alberto CATELLI BAQUERO a Francisco Salvador CURZIO YELPO para su afiliación al PARTIDO COMUNISTA, según material incautado por O.C.O.A. en Febrero de 1976 "Operación MORGAN".-ASUNTO Nº 2-1-1-81 Letra "C", Tomo 7, Hoja Nº 1337.-ni.- 8/2/20:0-2/923/30.lsc.- 2/XI/980:-Afiliado No.52.209 al PARTIDO COMUNISTA desde el 30/XII/970,militando en la Agrupación"Onda,Secc.Transporte",(Congresos del PC),siendo presentado por A.YUCHASTE para su Afiliación al PCU,según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"R"tomo 4,hoja 801.-cv.- 6/XI/980:- Presentó con Wilfredo RODRIGUEZ a Mario César GONZALEZ GARCIA para su Afiliación al PCU,según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"G"tomo 3,hoja 678.-cv.-

DEP. I PROCESADO C/K

010

3986

Ficha de anotaciones de Roibel Masner - f. 14

DILIGENCIADO Nº 2732/980.-LDDM.-

Montevideo, noviembre 5 de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR:

Atento a lo solicitado a este Departamento con relación al recurso presentado por el Sr. Mario César GONZALEZ GARCIA, adjunto el siguiente material:

1)- Fotocopia de la ficha de anotaciones a nombre del recurrente, donde consta su afiliación al Partido Comunista con el Nº 60.635, a fs. 5.-

2)- Fotocopias de fichas de anotaciones Nº 09176 y 09267 de // Wilfredo RODRIGUEZ y Jorge ROIBEL MASNER, personas éstas que / lo presentaron para su afiliación al Partido Comunista, de fs. 6 a fs. 12 inclusive.-

Consultadas las demás agencias de inteligencia, no surge información complementaria, registrándolo O.C.O.A. // con idéntica anotación.-

Por lo expuesto al recurrente le corresponden / las anotaciones existentes en el Departamento III.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DEP. 1 PROCESADO C/K

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./
" SECRETARIA "

Montevideo, diciembre 4 de 1980.-

PASE al Departamento 4 para que realice la investigación ordenada.-

VICTOR CASTIGLIONI
Director

D.N.I.I. D. 4
FECHA 4-12-80
HORA 10.00

011

3986

ACTA: En Montevideo, (REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY), a los dos días del mes de febrero de 1981, ante mí Subcomisario de Guardia del Departamento Nro 4 de la Direccion Nacional de Informacion e Inteligencia se presenta la persona que acreditó ser: Mario Cesar GONZALEZ GARCIA, oriental, casado de 40 años de edad, domiciliado en la calle 18 de Diciembre Nro 1666, titular de la Cedula de Identidad Nro 759.248,------ Credencial Civica Nro Serie AIB Nro 4109, quien es interrogado en base al siguiente tenor:-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREG 1: Como esta integrado su nucleo familiar. CONT: Actualmente vivo con mi madre de nombre Lili, pensionista,-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREG 2: Por su ocupacion y medios de vida. CONT: Trabajo desde el 27 de Febrero de 1959 en la Administracion Nacional de Puerto, encontrandome en la seccion radio por lo que percibo mensualmente N$2.300-.-.-.

PREG 3: Si alguna vez estuvo detenido y/o procesado. CONT: Que no señor

PREG 4: Si tuvo algun tipo de militancia politica o gremial. CONT: En el año 1970 me afilié al SUANP; debo aclarar que en la fecha que yo ingresé existían dos tipos de sindicatos uno era el COSIAANP (Comite Sindical Administrativo de la ANP), al cual pertenecí hasta el año 70 en que se disolvió, una vez disuelto me afilié al SUANP una de las diferencias base era la manera de votar en el Administrativo era secreto mientras que en el SUANP se hacía levantando la mano, otra era la diferencia presupuestal, ya que como es sabido los administrativos --- cobramos mensualmente por 6 horas de trabajo y el obrero cobra por--- día y hace horas extra-.-

PREG 5: Si estuvo afiliado al Partido Comunista. CONT: Que no señor.-.-

PREG 6: Como justifica aparecer afiliado al Partido Comunista con el Nro 60635 el 30/9/971. CONT: La unica justificación que encuentro es la siguiente : que en épocas de las ultimas elecciones nacionales, cuando yo vivía en la calle Río de la Plata 1523 Apto 301 a dos cuadras de mi casa en la calle Amazonas y Orinoco había un comite de base del Frente Amplio por lo que continuamente recorrían las casas de la zona solicitando contribuciones, a las que accedí en diferentes oportunidades ,de esa manera pienso que como tomaban el nombre y datos personales de las personas que colaboraban me pueden haber afiliado sin -- mi concentimento además las mencionadas personas no se presentaban -- como integrantes de ninguna fracción solamente como integrantes del Frenta Amplio.-

P ...//

PREG 7: Si usted concurría al comité de base mencionado anteriormente
CONT: Concurrí en forma muy esporádica ya que tenía un hijo recién —
nacido .-.
PREG 8: Si era simpatizante de algún integrante del Frente Amplio.----
CONT: Que sí señor de Zelmar MICHELINI.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
PREG 9: Si conoce a las personas Jorge ROYBAL y Wilfredo RODRIGUEZ---
CONT: Que no señor no los conozco.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
PREG 10: Si tiene algo más que agregar quitar o enmendar a esta su de
claraciónCONT: Que sí señor en la pregunta Nro 7 recuerdo que una de
las veces que concurrí al Comite de Base sito en la calle Amazonas y
Orinoco, fué para escuchar la palabra de SOSA DIAZ integrante del Par
tido Democrata Cristiano; y debo aclarar además que siempre simpatizé
con las ideas de Partido Colorado , voté dentro del Frente Amplio ---
debido a que era el único candidato que me gustaba del Partido Colo
rado y de conformidad firmo un original y cuatro copias en la fecha
y lugar antes mencionados.=.=.=.=.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

Mario Cesar GONZALEZ GARCIA
DEPONENTE

CARLOS A LATOUR ROSA
SUBCOMISARIO

DEP. II
PROCESADO
C/K

013

3986

ANTECEDE SERIE 416	No.	Acta	Lnt[illegible]	A	Ma[illegible]	
		Con	Nd[illegible]	Ca[illegible]		

fs. 15

ACTA; En la ciudad de Montevideo, (REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY), a los cinco días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y -- uno, ante mí Subcomisario de Guardia del Departamento Nro. 4, de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia,comparece la persona Jorge Rodolfo ROIBAL MASNER, ORIENTAL, casado, de 32 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.104.239-4, Credencial Cívica Serie BCA Nro. 38.685, empleado de la Asociación de Bancarios del Uruguay, domiciliado en la calle Asamblea 4395, quien es indagado en base al siguiente tenor:.-

PREG:(1).-Por su ocupación y medios de vida.-CONT:Trabajo en la Comisión Nacional de Educación Física como profesor por lo que percibo - N$ 2.200.oo y en A.E.B.U. por lo que percibo N$ 4.000.oo.-.-.-.-.-.

PREG:(2).-Cómo esta integrado su núcleo familiar.-CONT:Por mi esposa de nombre Mónica MARTINOTTI GARCIA, oriental, casada, de 31 años de edad y mis cuatro hijos de nombres Serrana, Mauro, Natalia y Juan -- José de 11,9,7 y 4 respectivamente, es de hacer notar que mi esposa trabaja como Profesora de Educación Física.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREG:(3).-Si ha estado detenido y/o procesado.-CONT:Que no señor.-.-.

PREG:(4).-Si tiene o ha tenido algún tipo de militancia política o - gremial.-CONT:Actividad gremial trabajo como profesor de Educación - Física en A.E.B.U. desde 1972; en lo que a actividad política se refiere trabajé por el Frente Amplio en las últimas elecciones del año 1971 en el Comité de Base ubicado en la Plaza de los Olímpicos.-.-.-.

PREG:(6).-Si usted es afiliado al Partido Comunista.-CONT:Que no señor.-

PREG:(7).-Como justifica aparecer afiliado al Partido Comunista con el Nro. 52.209, del 30/12/70.- CONT:Que no encuentra justificación.-

PREG:(8).-Por cual fracción del Frente Amplio trabajó en las últimas Elecciones Nacionales.-CONT:Por el (digo) por ninguna en especial, - solamente por el Frente Amplio.-.

PREG:(9).-Si conoce a la persona Wilfredo RODRIGUEZ.-CONT: Que no señor.-

PREG:(10).-Si conoce a la persona Mario César GONZALEZ GARCIA.-CONT: Que no señor no la conozco.-.

PREG:(11).-Indique las cuasas por las cuales a su Sra. de nombre ---- Mónica MARTINOTTI GARCIA dejó de trabajar en la Comisión Nacional de Educación Física.-CONT:Por el Acto Constitucional Nro. 7.-.-.-.-.-.-.

PREG:(12).-Si tiene algo más que agregar, testar o enmendar a ésta su declaración.-CONT:Que no señor y de conformidad firmo un original y - cuatro copias de un mismo tenor literal en lugar y fecha anteriormente mencionados.-.

FIRMA AL MARGEN.-

CARLOS A. LATOUR ROSA
SUBCOMISARIO.-

DEP. I C/K PROCESADO

ANTECEDENTES No.

MARTINOTTI GARCIA : Mónica.-

05205

Céd. Ident. No. 1.143.430.-

Pasaporte

C. Cívica

C. Id. Interior

Ocupación Educación Física.-

Organización Frente Amplio.- Partido Comunista. (1)

Domicilio 9 de Junio No. 1479.-(1974).-

Datos Personales Nacida en la 8a. Secc. de Montevideo, el día 28 de marzo de 1949; hija de Juan José y de Alicia;

(1)Datos extraídos de material incautado por OCOA.-

OBSERVACIONES

Figura en una nómina de Docentes de Educación Física que simpatizan con el Frente Amplio.-(Cpta. de Asuntos No. 8126).-om.- 14/III/976:- Por Mem. No 704/976, se informaron sus anotaciones a la Secc. 25a. de Policía, a solicitud de Certificado de Fé Democrática; a nombre de MARTINOTI de ROIBAL, Mónica.-Lhc.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

11/9/1978.-Presentó conjuntamente con Jorge R. ROIBAL a Ana María CABRERA TORENA, para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por OCOA, en feb/976 "Operación Morgan".Ver ASUNTO No.2-1-1-81, letra "C", tomo 1, hoja 59.rbf.- 2/2/979:- (Acta 5953 tomada en agosto de 1977 por OCOA a María Consepcion Muela Muelà.- Se establece que figuraba en una lista de personas tenidas en cuenta por su ideología por la declarante para ser visitadas en 1976 y ofrecerles realizar

015

3986

ANTECEDENTES SERIE 5/6	R.	REGISTRO	HOJA A	VER SUMARIO DE
		A MÓNICA	MARTINOTTI	GARCÍA.-	

MARTINOTTI GARCIA: - Mónica.-

HOJA No. 2
F. 210 - 2.000 - 11/78

OBSERVACIONES

alguna tarea en beneficio del proscripto P.C., lo cual no se llevó a cabo por falta de oportunidad.-ssn.- 1/VIII/980:-Presentó con Alicia MARTINOTTI a Alicia GARCIA OXACELAY de MARTINOTTI para su Afiliación al PCU, según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan ".- Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"G"tomo 1,hoja 100.-cv.-

016

3986

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. DEPTO. Nro.4.-

DILIGENCIADO Nro.-43.-jap.-

Montevideo, 13 de febrero de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Cúmpleme informar a usted las diligencias realizadas por este Departamento en torno a la Solicitud de Revisión de Anotaciones presentada por la presona: Mario César GONZALEZ GARCIA, oriental, casado de 40 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 758.248, Credencial Cívica Serie AIB Nro. 4109, domiciliado en la calle 18 de diciembre Nro. 1666, empleado de la Administración Nacional de Puertos.-

1)- Indagado el solicitante en acta que se adjunta a fojas 15, expresó:

a)-Que hasta el año 1970 perteneció al Sindicato Administrativo CO.SI.A.A.N.P., fecha ésta en que se disolvió el mismo pasando a pertenecer al S.U.A.N.P..-

b)Que no estuvo afiliado al Partido Comunista,-

c)-Que en las últimas elecciones Nacionales vivía en la calle Río de la Plata Nro. 1523 ap. 301 (dirección ésta que consta en su ficha de afiliación al Partido Comunista), y que cerca de allí había un Comité dd Base del Frente Amplio (en la insersección de las calles Amazonas y Orinoco), por lo que recorrían las casas de la zona pidiéndo colaboración monetaria, a lo que el recurrente accedió en reiteradas oportunidades, para lo que debió dar su nombre y demás datos personales.-Pero que en ningún momento se afilió consientemente al Partido Comunista.-

d)- Que al Comité de Base en mención concurrió en algunas oportunidades porque era simpatizante de Zelmar Michelini.-

e)-Que no conoce a las personas que lo presentaron al Partido Comunista de nombres Jorge ROYBAL y Wilfredo RODRIGUEZ.-

f)-Que en una de las oportunidades en que ooncurrió al Comité de Base del Frente Amplio escuchó la palabra de SOSA DIAZ integrante del Partido Demócrata Cristiano.-

g)-Que siempre fue simpatizante del Partido Colorado, pero votó dentro del Frente Amplio ya que Zelmar Michelini era el único candidato que le gustaba dentro del Partido Colorado.-

2)-Prosiguiendo diligencias se indagó en acta que se adjunta a fojas 16, a una de las personas que figuran como presentando al recurrente al Partido Comunista de nombre Jorge Rodolfo ROIBAL MASNER, oriental, casado, de 32 años de eddd, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.104.239-4, Credencial Cívica Serie BCA Nro. 38.685, domiciliado en la calle Asamblea Nro.-4395, empleado de la Comisión Nacional de Educación Física y de A.E.B.U. el cual fue conteste en expresar:

a)-Que no tuvo actividad gremial.-

b)-Que actividad política desarrolló en las últimas --

...//

DEP. II PROCESADO C/K

//...Elecciones Nacionales del año 1971 por el Frente Amplio, en el Comité de Base ubicado en la Plaza de los Olímpicos, pero por ninguna fracción en especial.-

c)-Que no es afiliado al Partido Comunista.-

d)-Que no conoce al Wilfredo RODRIGUEZ, persona ésta que conjuntamente con él aparecen presentando al recurrente al Partido Comunista.-

e)-Que no conoce al recurrente.-

f)-Que la Sra. del dicente de nombre Mónica MARTINOTTI GARCIA dejó de trabajar en la Comisión Nacional de Educación Física por el - Acto Institucional Nro. 7.- (Ver fojas 17 a 19).-

3)-Prosiguiendo diligencias se concurre al domicilio del otro afiliador de nombre Wilfredo RODRIGUEZ, en la calle Isidoro de María Nro. 1376 donde la persona Juana MOREIRA de CONTI , oriental, viuda de 49 años de edad,- titular de la Cédula de Identidad Nro. que no recuerda porque la extravió hace poco tiempo atrás y se encuentra realizando el trámite de renovación;-inform que nunca lo conoció y que hace unos 7 años que habita la mencionada finca.-

Consultados los padrones Electorales registran varias personas con el mismo nombre pero ninguno sería el afiliador que interesa.-

4)-Prosigueindo diligencias se concurre a la Oficina de Seguridad de la Administración Nacional de Puertos por intermedio de su Jefe Don - Clavesia DOS SANTOS, informó que el recurrente registra en su Legajo Personal una suspensión por no haber presentado el recurso de Revisión de Anotaciones en tiempo y forma.-

Saluda a usted atentamente.-

SUBCOMISARIO

CARLOS ANIBAL LATOUR ROSA.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0296.-sfl./

Montevideo, febrero 27 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con las actuaciones complementarias realizadas por el Depto. Cuatro cúmpleme devolver a usted el presente, significando que a juicio del suscrito el hecho que se le inculpta al señor Mario César GONZALEZ GARCIA(afiliado al Partido Comunista con el Nro.60.635 desde el 30/IX/971 según material incautado por O.C.O.A.), no pudo ser desvirtuado en forma fehaciente.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR GENERAL

VICTOR CASTIGLIONI

DEP. II PROCESADO C/K

018 3986

RESERVADO

A. a. Nº 629422

(21)

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº1602/981r.c.-

Montevideo, 8 de mayo de 1981.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y / resolución las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada por el Sr. Mario César González García, en razón de habérsele incluido en la Categoría "C" de las Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos, estimando el suscrito -salvo mejor / opinión- que al no aportar nuevos elementos de juicio, se debería mantener la categorización oportunamente dispuesta.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

16 MAYO 1981

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Fecha de entrada 17 MAYO 1981

Pasa a ...

No. de Orden 3986

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 20 de Julio de 1981.-

REFERENTE A: GONZALEZ GARCIA, Mario César

MOTIVO: Recurre ante el Delegado del S.I.D. en el Dpto. de Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".-

ANTECEDENTES

Se adjunta fotocopia de su ficha.

DESCARGOS

Si bien tuvo relaciones propias de compañeros, con funcionarios que desarrollaban actividades gremiales en la Administración Nacional de Puertos, accediendo a colaborar en alguna oportunidad con requerimientos de solidaridad, nunca participó de la ideología comunista.
Por el contrario siempre profesó ideales democráticos republicanos, consagrados en la Constitución de la República.

ANALISIS

1) A fojas 15 con vuelta luce acta labrada al reclamante de la que surge:
   - En el año 1970 se afilió al SUANP (Sindicato Unico de la Administración Nacional de Puertos)
   - Agrega que en las últimas elecciones, cerca de su casa había un Comité de Base del Frente Amplio, y sus integrantes recorrían el vecindario solicitando contribuciones, a lo que el accedió en diferentes oportunidades.
   - Como esas personas tomaban el nombre y datos personales, piensa pudieron afiliarlo.
   - Además concurría en forma esporádica a dicho Comité, siendo simpatizante de Zelmar Michelini.
   - Manifiesta desconocer a las personas que figuran como sus afiliadores.
2) Jorge Rodolfo ROIBAL MASNER declara entre otras cosas en acta que figura a fojas 16.
   - Desconoce al recurrente y a Wilfredo Rodríguez.
3) El Dpto. 4 de la D.N.I.I. establece a fojas 20 con vuelta:
   - Que la persona Wilfredo Rodríguez no ha podido ser ubicado.
   - Se consultó al Jefe de la Oficina de Seguridad de la A.N.P., quién informó que el recurrente registra en su Legajo Personal una suspensión por no haber presentado el recurso de revisión de anotaciones en tiempo y forma.

DEP. I C/K PROCESADO

4) En la elevación del expediente el Delegado Departamental propone mantener al causante en la Categoría recurrida.

CONCLUSION: Concordante con el Delegado Departamental.

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernández

DEP. I PROCESADO C/K

021

3986

[illegible] N° OC 78 79

[illegible], 20 de [illegible] de 19[illegible]1.-

CF. N°352 [illegible]/981
([illegible])

SEÑOR PRESIDENTE DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE PUER-
TOS.

Ref.: Mario [illegible]

[illegible]

Por existir en este Servicio un recurso pendiente de resolución de la persona Mario César GONZALEZ GARCIA, Cédula de Identida No. 759.248 quien cumple funciones en ese Organismo- se solicita toda información que pueda poseer sobre el mismo, particularmente desde el punto de vista ideológico, la que la que puede ser ampliada en forma verbal.

Para una mayor ilustración se transcriben las anotaciones de la persona en cuestión:

30/IX/971 - Afiliado al Partido Comunista con el Nô.60.635, militando en la Agrupación "ANP, Seccional Puerto" siendo presentado por Jorge ROIBAN y Wilfredo RODRIGUEZ para su afiñiación, según material incautada por el Organo Coordinador de Operaciones Antisubversivas en Febrero de 1976, "Operación Morgan" - EVALUACION: A-1.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa General

Iván S. Paulós

DEP. I
PROCESADO
C/K

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

OF.Nº524/D-I/81

(K)

A.c. Nº 281318

A.c. Nº 28 13 18

Montevideo, 14 de Octubre de 1981.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS.

Objeto Ref.a: Reitera solicitud de información. - - - - - -

A efectos de la conclusión del trámite de la substanciación de los Recursos correspondientes a las personas, sobre las cuales se solicitó información a ese Organismo, se solicita tenga a bien agilitar los trámites remitidos por este Servicio, y que a continuación se detallan:

1 - Of.Nº350/D-I/81 de fecha 17 de Julio de 1981.
Referente a: Carlos BERRUTTI GARRIDO.

2 - Of.Nº352/D-I/81 de fecha 20 de Julio de 1981.
Referente a: Mario César GONZALEZ GARCIA.

3 - Of.Nº371/D-I/81 de fecha 27 de Julio de 1981.
Refererte a: Rufino CURBELO ALVAREZ.

4 - Of.Nº391/D-I/81 de fecha 04 de Agosto de 1981.
Referente a: José Conrado RODRIGUEZ NEGRO.

5 - Of.Nº398/D-I/81 de fecha 01 de Agosto de 1981.
Referente a: Mario Alberto SOSA SUAREZ.

6 - Of.N.405/D-I/81 de fecha 04 de Agosto de 1981.
Referente a: Juan Anselmo PRIORE JOVINA.

7 - Of.Nº425/D-I/81 de fecha 12 de Agosto de 1981.
Referente a: Baldomero Rolando NOGUEIRA ROJAS.

Saluda a usted atentamente.

.-.//

DEP. II C/K PROCESADO

023

SECRETO

SECRETO

///... Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er.Sub-Director

Coronel (Av) [signature]

José R. Hegui

DEP. II PROCESADO C/K

024

3986

SECRETO

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

RESERVADO

Montevideo, noviembre 17 de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Nota Nº 10/981

-Con referencia a la información solicitada en relación a la actuación de funcionarios de este Organismo que han presentado recursos, me cumple informar lo siguiente:

-La totalidad de los mencionados funcionarios que se enumeran desarrollan su actividad sin ninguna clase de anormalidad, manteniéndoseles en permanente observación, sin que hasta el presente se haya detectado algún tipo de actividad ideológica.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS MONTEVIDEO

1) Of. Nº 350/D-I/81 de fecha 17 de Julio de 1981
Referente a: Carlos BERRUTTI GARRIDO

2) Of. Nº 352/D-I/81 de fecha 20 de Julio de 1981
Referente a: Mario César GONZALEZ GARCIA

DEP. I PROCESADO (K)

3) Of. Nº 371/D-I/81 de fecha 27 de Julio de 1981
Referente a: Rufino CURBELO ALVAREZ

4) Of. Nº 391/D-I/81 de fecha 04 de Agosto de 1981
Referente a: José Conrado RODRIGUEZ NEGRO

5) Of. Nº 398/D-I/81 de fecha 01 de Agosto de 1981
Referente a: Mario Alberto SOSA SUAREZ

6) Of. Nº 405/D-I/81 de fecha 04 de Agosto de 1981
Referente a: Juan Anselmo PRIORE JOVINA

7) Of. Nº 425/D-I/81 de fecha 12 de Agosto de 1981
Referente a: Baldomero Rolando NOGUEIRA ROJAS

Saluda a Vd. atentamente.

CNEL. (R) ROBERTO RAMIREZ
Presidente Interventor

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de E. 18 NOV. 1981
Fecha de S.
Pasa a JEM P
No. de identificación 12600

JUNTA DE C...
Servicio de ... Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 19 NOV. 1981
Pasa a Sec. Procesa
No. de ... 9631

Imp. A.N.P.

9631

025

INCLUIDO EN ... 3986

RESERVADO

A.H. [illegible]

Montevideo, 26 de Noviembre de 1981.-

Ex.Nº.969/D-1/81
(E)

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.-

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Mario César GONZALEZ GARCIA en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Ref. Mario César GONZALEZ GARCIA

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.f.c.

Coronel

Juan A. Rodríguez Buratti

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I
PROCESADO
C/K

026/26

3986

RESERVADO

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 63/81.

Destino: D.N.I.I.-

Fecha: 131230 ENE81.

Origen:

Oficio .... Matrícula Nº .... Carpeta Nº ....

TEXTO

Pase a la D.N.I.I. , para que se sirva enviar a éste Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

REVISION: de Jorge ANDRADE VILAS.

JEFATURA DE POLICIA DE M...

Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Hugo N. Arregui

Iniciales

l.c.

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

f. 21

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: ANDRADE 2do. APELLIDO VILAS 1er. Nombre: JORGE 2do. Nombre: ——

NACIONALIDAD: ORIENT. ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 45 HIJO DE: MANUEL Y DE: ABRIL del Carmen

NACIDO EN: MONT. PAIS: ROU. DPTO: MONT LOCALIDAD: —— FECHA NACIMIENTO: 14-2-35

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 674.127 (DPTO): MONT. CRED. CIVICA SERIE BZB Nº 24228

PASAPORTE Nº —— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: PEDRO TRAPANI Nº 685 Apto. ——

ENTRE CALLE: INSTRUCCIONES Y CALLE: VICTOR HUGO JURISD. SECC. POL. Nº 8a

TELEFONO (domicilio): ——

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: PEDRO VIDAL Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: CADIZ Y CALLE: TOMPSON

CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: BCO. CENTRAL DEL URUGUAY TELEF.: 916318

SITA EN CALLE: PAYSANDU Nº —— ENTRE CALLE: FLORIDA Y CALLE: ——

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: BCO. MERCANTIL / EN LIQ. TELEF.: ——

SITA EN LA CALLE: FLORIDA Nº —— ENTRE CALLE: URUGUAY Y CALLE: ——

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: —— TELEF: ——

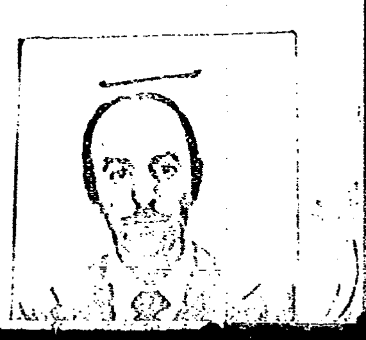
SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

DEP. II
PROCESADO
C1K



002 3987 9

Montevideo, enero 12, 1981

Señor
JEFE DE POLICIA
Cnel. Hugo Arregui
Presente.-

JORGE ANDRADE VILAS, con Cédula de Identidad 674.127 de la ciudad de Montevideo, oriental, casado en únicas nupcias con doña Obdulia Esmeralda Mier Sosa, de 45 años de edad, domiciliado en la calle Pedro Trápani 685, ante Ud. me presento y digo: Que habiéndoseme notificado el día 30 de diciembre de 1980, a través del Banco Central, lugar donde desempeño funciones, que mi Constancia de Habilitación para Cargos Públicos era de Categoría C; vengo a recurrir esta resolución en base a los siguientes fundamentos de hecho que paso a exponer:

El 14 de junio del año 1949 comencé a trabajar en el entonces Banco Mercantil. En febrero del año 1975 se me envió en Comisión al Banco Central. Una vez transcurridos seis meses, volví al Banco Mercantil. Investigué cual era la razón de mi retorno, y se me dijo que constaba una firma mía como afiliado al Partido Comunista. Pude probar que esta aseveración era falsa, ya que el nombre del firmante era parecido al mío y los datos eran totalmente incorrectos. Por lo tanto, había habido una confusión de nombres.

En enero de 1976 volví al Banco Central en Comisión. El 1°de octubre del año 1979 se me comunicó que quedaba efectivo en dicho Banco, en el cual desempeño funciones hasta el presente.

Mi conducta laboral, en el Banco Mercantil así como en el Banco

Central es reputada intachable, cosa que habla a favor de mi persona a través de todos estos años.

El día 30 de diciembre de 1980, se me notifica que mi Contancia de Habilitación para Cargos Públicos es de Categoría C.

Me dirigí a Inteligencia y Enlace para saber la razón de esta calificación, creyéndola por demás injusta debido a mi absoluta apolitización.

Se me comunicó en Inteligencia y Enlace que, el día 30 de julio de 1971 yo había firmado mi afiliación al Partido Comunista.

En este momento, tanto mi nombre como los datos que se me dieron eran totalmente correctos. Mi sorpresa fue mayúscula, dado que yo nunca intervine en política, y aún menos actué dentro del Partido Comunista.

Debo decir en mi descargo, que soy un enfermo alcohólico, estando en este momento en vías de franca recuperación.

Mi enfermedad es por demás grave y de larga data: en el año 1970 tuve mi primera convulsión epiléptica debida a la excesiva ingestión de bebida. Fui socorrido en Casa de Galicia, mi sociedad médica en aquel momento, pudiendo, si Ud. lo cree necesario, presentar pruebas de mi médico de entonces, así como testimonios sobre mi caso.

Mas tarde fue atendido por el Dr. Sciocca, ya en el Sindicato Médico, así como sigo siendo atendido en el presente por el Dr. Caetano, quien dispuso mi internación en la Clínica del Prado desde el 4 de octubre de 1980 hasta el 4 de noviembre del mismo año. Toda la larga historia de mi enfermedad puede ser corroborada por Ud. cuando lo crea conveniente, pudiendo yo, apenas Ud.

lo estime del caso, presentar pruebas y testimonios médicos que avalen mis palabras.

Todo lo antedicho demuestra que yo no tenía plena conciencia de mis actos en muchos momentos. Fui socio de AEBU, dentro de la cual, en épocas en que mi intoxicación alcohólica era altísima, puede habérseme hecho firmar papeles de los cuales yo no podía tener la menor noción dado mi estado.

Evidentemente, se aprovechó de mi situación y de mi grave enfermedad para obtener una firma más, en una actitud totalmente desleal y artera, cosa que no debe extrañar en gente de esa clase.

Anteriormente dije que "pude haber firmado"; Ud. podrá observar que mi enfermedad me llevó a extremos tan dramáticos como este, en el que se me acusa de algo que ni siguiera tengo conciencia de haber ejecutado y que tal vez tenga ahora consecuencias nefastas para mi persona, justamente ahora, en momentos en que mis médicos tienen grandes esperanzas de curarme totalmente.

Acudo a Ud. y le ruego revisar mis antecedentes laborales, así como mis antecedentes políticos, para constatar que los primeros son intachables, y los segundos están limpios pues siempres fui apolítico. Presentaré a Ud. las pruebas que crea convenientes y espero de Ud. la revocación de esta Categoría C de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos que tan injustamente puede dañarme.

Saludo a Ud. con mi mayor consideración

JORGE ANDRADE VILAS

C.I. 674.127

1000 80 Nº de certificado de habilitación

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.

" SECRETARIA "

Montevideo, enero 14 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

DEP. I PROCESADO

D.N.I.I. Fecha 15/1/81 Hora Nº

006

3987

ANTECED. [illegible]

ANDRADE VILAS:- Jorge.-

06967

Céd. Ident.

Pasaporte

C. Cívica BZB 24228. (2)

C. Id. Interior

Ocupación Banco Mercantil

Organización Partido Comunista.- ASBU (1)

Domicilio Pedro Vidal 2373(Thompson y Cadiz). Pedro - Trapani 4262. (2)

Datos Personales oriental,edad 36 años(1971). Nacido el 14/2/935. (1) Hijo de Manuel y Carmen. (2)

(1)Datos extraídos de material incautado por OCOA.-
(2)Datos extraídos de la Corte Electoral.-

OBSERVACIONES

13/7/1975:- Afiliado No.57.505 al Partido Comunista desde el 30/7/71, segun material incautado a raiz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/74.-Carpeta 7073 de Asunto.-apm.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

27-IV/1978.-Anotaciones IDEM a la enterior, militando en AGRUPACION:"Mercantil", SECCIONAL:"Bancarios", siendo presentada por Roberto MIRANDA y Carlos GAUNA, para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por OCOA, en feb/976 "Operación Morgan".Ver ASUNTO No.2-1-1-81, letra "A", tomo 4, hoja 681.rbf.- 9/11/978: Bco.Central/6407/78/cch.-15/4/79:Secc.8va., Form. 1844, Memor. 2.172/79. rfv.-Form.1000(0025)BCU/9/10/980/Memo.7159/17/10/980/slv.-

007

DEP. X C/K PROCESADO

3987

ANTECEDENTES Nº
SERIE

DILIGENCIADO Nº 192/981-LDDAM-hlc.

Montevideo, enero 21 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR:DE LA D.N.I.I.
SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado,en relación al recurso presentado por Jorge ANDRADE VILAS,adjunto fotocopia de anotaciones del mismo,donde consta su afiliación al Partido Comunista,a fs. 5 y 6.

Consultadas las demás Agencias,no surge información complementaria.

Del presente material,se puede establecer quelas anotaciones existentes en el Departamento III,pertenecen al recurrente,al coincidir nombres,fecha de nacimiento y ocupación.-

Saluda a usted atentamente.

EL ENCARGADO ACCIDENTAL DEL DEPARTAMENTO NUMERO III.

Sub-Comisario
CARLOS DE LOS SANTOS

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0185.-sfl./

Montevideo, febrero 5 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo informado por el Departamento Tres cúmpleme devolver a usted el presente, significando que el señor Jorge ANDRADE VILAS fué incluído en la categoría "C" en razón de figurar afiliado al Partido Comunista extremo que él admite en forma implícita / en su escrito de presentación en el que explica el motivo que lo pudiera llevar a ello.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Inspector General
VICTOR CASTIGLIONI

DEP. I PROCESADO C/K

008

3987

RESERVADO

A. a. Nº 629416

(8)

ANTECEDENTES								

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº1615/981rgc.-

Montevideo, 8 de mayo de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento, las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada por el Sr. Jorge Andrade Vilas, en razón de habérsele incluído en la Categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos.

Estima el firmante que al no presentar nuevos elemento de juicio, se debería mantener la / categorización dispuesta.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

DEP. I
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 17 MAYO
Pasa a ...
No. de Orden 3987

16 MAYO 1981

009 3987

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 20 de Julio de 1981.-

REFERENTE A: ANDRADE VILAS, Jorge

MOTIVO: Recurre ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".-

ANTECEDENTES

Se adjunta fotocopia de su ficha.-

DESCARGOS

En síntesis expresa ser un enfermo alcóholico, estando en tratamiento desde el año 1970. Ofrece testimonios y pruebas de su médico tratante que pueden avalar sus dichos.

Por su enfermedad -dice- en muchos momentos no tenía plena conciencia de sus actos.

Fue socio de A.E.B.U. (Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay) en épocas en qu su intoxicación alcohólica era altísima, señalando que pueden haberle hecho firmar papeles de los cuales no tenía la menor noción.

Evidentemente, se aprovechó de su situación para obtener una firma más, en una actitud totalmente desleal y artera.

Solicita sean revizados sus antecedentes laborales y políticos, agregando que siempre fue apolítico.

CONCLUSION: Pese a las razones expuestas por el reclamante, su afiliación es un hecho, que se encuentra debidamente establecido en las disposiciones en vigencia, motivo por el cual -concordando con el Delegado Departamental- procedería mantenerle en la Categoría asignada oportunamente.

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernández

Banco Central del Uruguay

Vice Presidente

Sírvase citar: S/6/81

Montevideo, agosto 4 de 1981.-

Señor Subdirector del
Servicio de Información de Defensa
Cnel. (Av) don José R. Egui
Presente

En relación al oficio de ese Servicio de fecha 20.7.81, N° 353/D-I/81, referente al funcionario de este Banco señor Jorge Andrade Vilas, cúmpleme informarle que el suscrito posee las mismas anotaciones transcriptas en dicho Oficio, no existiendo otros elementos de juicio sobre dicha persona.

El referido funcionario pertenecía al Banco Mercantil del Río de la Plata (en liquidación) y fue absorbido por este Banco Central con fecha 3.2.975.

Saludo a usted atentamente.

Coronel (R) Cr. Carlos Martín

E.t Nº 06 67 30

Montevideo, 20 de Julio de 1981.-

SEÑOR VICE PRESIDENTE DEL BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

OF·No.353/D-1/81

Por existir en este Servicio un re- curso pendiente de resolución de la persona Jorge ANDRA DE VILAS, Cédula de Identidad Nº 674.127 -quién cumple funciones en ese Organismo- se solicita toda información que pueda poseer sobre el mismo, particularmente desde el punto de vista ideológico, la que puede ser ampliada en forma verbal.

Para una mayor ilustración se trans- criben las anotaciones de la persona en cuestión:

30/VII/971 - Afiliado al Partido Comunista , militando en Agrupación Mercantil, Seccional Bancarios, siendo presentado para su afiliación por Roberto MIRANDA y Carlos GAUNA, con el No.57.505, según material incautado por el Organo Coordinador de Operaciones Antisubversivas, en Febrero de 1976, "Operación Morgan".-EVALUACION A - 1

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Informacion de Defensa.

General

Ivan S. Paulós

DEP. I
C/K
PROCESADO

A.D. Nº 88 57 80

Montevideo, 11 de Agosto de 1981.-

D.I. Nº644/1-7/81
(K)

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Jorge [illegible] VILA[illegible] en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er. Sub-Director
Coronel (Av)
José Hagui

ıados por otros móviles,ya sean
sde el año 1969 hasta 1974 tra-
lase y 4 años como Sub-Directo-
ble horario,desde las 8 y 30hs
ı en la escuela;por lo tanto ,
ıd lo referente a mi actuación
ntonces la Directora de la es-
olicito sea entrevistada a fin
antepuso los intereses esco--
con corrección,amor y desinterés,
la Inspección que la única perso-
,pero deseo que todo esto sea
enetradas ambas del quehacer es-
en todo momento,sin retacear
como para el social del medio en
ue solicito en la Inspección de
eron los Directores o Inspecto-
hasta el presento.7)Además deseo
e Fe Democrática que realizamos
a cual está atestiguada por dos
lvecia,al igual que sus trayec-
u conocimiento,que cuento con
rcedos otra,que están dispuestas
os y que deseo sean entrevista-

a Helvecia -

9 8 8

Dante Nemer - Avenida Gilemén - Nueva Helvecia -
Juana Belogui - Sarandí 292 - Mercedes - 9º)A continuación comunico a Ud
micilio y ocupación en los últimos 10 años:Residencia:de 1971 al 1973,ca
ro Karlen;en 1974 calle Esteban Lazague; desde 1975 hasta el momento en
lón Nª 920,todos ellos en Nueva Helvecia.Ocupación:

Año	Escuela	Localidad	Cargo
1971-74	Esc.Nº 93	Florencio Sánchez	Maestra Sub-Directora
1975-76	Esc.Nº 10	Nueva Helvecia	Maestra de clase
1977	Esc.Nº 105	Juan Lacaze	Maestra de clase
1978-80	Esc.Nº 39	Juan Lacaze	Maestra de clase

10º)Ruego a Ud. que para cualquier aclaración o puntualización de todo l
expuesto,estoy a su disposición para una audiencia con Ud. a fin de acl
quier punto.Sin otro particular,esperando una respuesta a la brevedad p
agradeciéndole desde ya su gestión,la saluda atentamente:

Ivanach Brito de Mony

l. mi do-
alle Artu-
calle Co-
ra
lo que he
larar cual
posible y

21

C.O.N.A.E.
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
INSPECCION DEPARTAMENTAL
COLONIA
SECCION LICENCIAS

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
INSPECCION DEPARTAMENTAL
COLONIA

Colonia, 4 de NOVIEMBRE de 19.80.

RELACION DE LICENCIAS CONCEDIDAS a: IVANACH STELLA BRITO ALFONSO DE MENY, Maestra Graduada en la Esc. Nº39 de 2a. Cat. de la ciudad de Juan Lacaze. (De los últimos cinco años).-

AÑO	Empieza	Termina	T. Días Conced.	Total Hábiles	TITULO DEL CARGO	Escuela	Categoría	CAUSAL
1975	29/8	26/9	90	64	Maestra	10	2º	Maternidad
1975	1/12	5/12	5	5	"	"	"	Enfermedad
1975	27/11	=	1	1	"	"	"	Art. 1º Inc. J.
1975	28/11	=	1	1	"	"	"	Art. 1º Inc. J.
1976	22/4	=	1	1	"	"	"	Art. 1º Inc. J.
1976	28/6	8/7	6	6	"	"	"	Enfermedad
1976	19/8	=	1	1	"	"	"	Art. 1º Inc. J.
1977	NO REGISTRA FALTAS =	= =	= =	= =	= = = = =	= =	= =	= = = = = = =
1978	12/4	=	1	1	"	10	2º	Art. 51 Ord. 28
1978	24/11	=	1	1	"	"	"	" " " "
1979	20/4	=	1	1	"	39	"	" " " "
1979	26/7	=	1	1	"	"	"	" " " "
1980	30/4	=	1	1	"	"	"	Enfermedad
1980	13/6	=	1	1	"	"	"	Enfermedad
1980	26/9	=	1	1	"	"	"	Art. 51 Ord. 28
HUELGAS O PAROS DE TODA SU ACTUACION					= = =	= =	= =	= = = = = = =
1970	14/10	1971	10/6	20/7	17/8 18/8	10/11	1972	13/4 1/6 28/6 =
1972	20/7	31/8	18/10	17/11	21/11 = =	= = =	= = =	= = =Total 14 Paros

DEP. I PROCESADO

CRISTINA SEARL DE NEVES
Administrativo VII

VºBº

MARIA DEL CARMEN AMARAL DE VAZQUEZ
Maestra Inspectora Departamental

Orden 27/111   004   3988

f.5

NACION

E.q. Nº 289337

E.q. Nº 289337

Colonia, 4 de noviembre de 1980.- OFICIO Nº1667

Sra. Inspectora Departamental de Educación Primaria

Maestra: MARIA DEL CARMEN AMARAL DE VAZQUEZ

PRESENTE

Dando cumplimiento a lo solicitado, informo a usted que la Maestra IVANACH STELLA BRITO ALFONSO DE MENY, Graduada en la Esc. Nº39 de 2a. Cat. de la ciudad de Juan Lacaze de este departamento; obtuvo las / siguientes Calificaciones durante los últimos cinco / años. =

Año 1974 = = = = =(10) = = = = = = Diez = = = = = = = =

Año 1975 = = = = =(S/C) = = = = =Sin Calificar = = =

Año 1976 = = = = =(9) = = = = = =Nueve = = = = = = =

Año 1977 = = = = =(A.D.87 A.C.99) = = =Calificación Anual = = = = = = =(186) = = = Ciento ochenta y seis=

Año 1978 = = = = = (A.D.90 A.C.99) = = =Calificación Anual = = = = = = =(189) = = = Ciento ochenta y nueve

Año 1979 = = = = = =(A.D.90 A.C.99)= = = Calificación Anual = = = = = = =(189) Ciento ochenta y nueve = = =

Saluda a usted muy atentamente

[signature]

CRISTINA SASIL DE REYES

Administrativo VII

005 3988

E. q. Nº 289579

E.q. Nº 289579

Colonia, 4 de noviembre de 1980 Oficio Nº1668

Señor Subcomisario

Anselmo A. Quintana

Presente

Atento al oficio cursado Nº 2844, cúmpleme remitir a Ud. lo solicitado.

Saluda a Ud. atentamente

María del Carmen Amaral de Vázquez

M. Inspector a Departamental.

C.O.N.A.E.
DE EDUCACION PRIMARIA
... DEP ...
COLONIA

DEP. I
PROCESADO

006 3088

POLICIA DE COLONIA

DIRECCION DPTAL DE

INVESTIGACIONES

DPTO INFORMACION

Colonia , Mayo 05 de 1981.-

=.pap.=

=.I N F O R M E.=

DESTINO:-Señor Jefe de Policía de Colonia .-

RESPONDE A:-Escrito presentado por la persona Ivanach Stella / BRITOS ALFONSO de MENY , titular de la Cédula de Identidad de / Colonia Nro.71.113 , con motivo de habérsele expedido Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "B".-

MOTIVO DE LA ADJUDICACION DE LA CONSTANCIA CAT. "B"

Registrar las siguientes anotaciones en:-

=DIRECCION DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIONES

-AÑO 1971:-Figura su nombre en un manifiesto / publicado por demócratas de la ciudad de Nueva Helvecia , sindicada de estar contra la Patria por apoyar al Frente Amplio - Frente Comunista-.-Eval.B-2

-AÑO 1971:-Registra cinco días de paros en la / enseñanza.-Eval. A-1.-

-AÑO 1972:-Registra ocho días de paros en la enseñanza .-Eval. A-1.-

=BATALLON DE INFANTERIA Nro.4

-Figura su nombre en un manifiesto publicado / por demócratas de la ciudad de Nueva Helvecia , sindicada de estar contra la Patria por apoyar el Frente Amplio -Frente Comunis

...///

ta.-Eval. A-1.-

=Acorde al chequeo realizado por ésta , en el libro / de licencias y faltas a clases , se constató que se adhirió a / los siguientes paros :-14/Oct./970 ; 10/Jun./971;20/Jun./971 ; 18/Ago./971;10/Nov./971 ; 13/Abr./972;01/Jun./972;20/Jul./972 ; 28/Jun./972 ; 31/Ago./972 ; 18/Oct./972 ; 17/Nov./972 y 21/Nov. /972 .-Eval. A-1.-

=Personas de reconocida Fé democrática de la docencia de la ciudad de Nueva Helvecia , la sindican como izquierdista. Eval. B-2

DEP. II PROCESADO K

DOCUMENTACION PRESENTADA
POR LA RECURRENTE

Un escrito donde comienza solicitando que le revean las anotaciones que motivaron la Categoría "B" y expresa que // nunca estuvo afiliada a ningún partido político de izquierda ni participó en actividades que pudieran comprometerla o sindicarla como izquierdista .-

Nunca estuvo de acuerdo ni apoyó ninguna idea foránea que atentara la integridad de su Patria .-

Acepta que en el año 1971 y 1972 apoyó algunos paros / explicando que esas medidas eran instrumentos legales para ha-/ cer conocer a las autoridades las aspiraciones de los trabajadores , incluso los maestros.-Al respecto continúa diciendo que / el apoyo a los paros y su trabajo como docente son dos cosas paralelas , ya que en la Escuela nunca manifestó nada y siempre / siguió un ritmo de trabajo intenso y efectivo , que fue bien // fiscalizado y calificado por sus Superiores.-

RESERVADO

...///

Agrega que a los últimos paros no se adhirió debido a que su Directora en la Escuela de Florencio Sanchez , la convenció de la negatividad de los mismos , siendo inclusive inspecciona da un día de paro en el mes de noviembre .-

En cuanto a su ideología y su actuación política informado por personas de la ciudad de Nueva Helvecia , expresa que / dichos informes fueron provocados por un error o de lo contrario dichas personas lo hicieron motivadas por otros móviles ya sean particulares o pertenecientes a la enseñanza.-

Asimismo pide se soliciten a la Inspección de Escuelas los informes sobre su actuación en esos años y hasta el presente / además de la declaración de Fé Democrática que realizaron al comenzar el año 1977, atestiguada por dos personas de reconocida Fé democrática de la ciudad de Nueva Helvecia.-

NUEVOS ESTUDIOS:-

Los nuevos estudios realizados a raíz de la presentación del escrito por la causante , arrojan como resultado que:-

SECCIONAL POLICIAL 5ta. , en cuya jurisdicción se domicilia , no registra anotaciones , habiendo tenido informes // que en la ciudad de Juan L.Lacaze , la misma fue simpatizante del Frente Amplio , agregando que no se tiene conocimiento so-/ bre hechos positivos en apoyo al actual proceso , tanto en su / actividad personal como funcional .- En cuanto a sus amistades más allegadas no registran anotaciones negativas .-Eval. B-2

SECCIONAL POLICIAL 17ma., en cuya jurisdicción se desempeñó durante los años 1969 al 1974 , informa que no registra anotaciones negativas.-

RESERVADO

///...

...///

-SECCIONAL POLICIAL 8va., informa que:-

-El concepto que se merece de la Directora de la Escuela , donde se desempeña , es que como funcionaria siempre sobresale de las demás maestras y que es de conocimiento de la citada Directora que la causante fue activa gremialista , pero no puede emitir otra opinión al respecto ya que cuando se ha-// blan temas del proceso actual , la misma trata de evitar los // mismos .-Eval.B-2

-DIRECCION DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIONES

-Se ratifica lo informado oportunamente , con la salvedad de que hasta la fecha no se ha podido establecer la // fuente de origen del manifiesto publicado en la ciudad de Nueva Helvecia , lo que trae aparejado que no se puede juzgar su gra- do de veracidad.-

-Asimismo se indagaron las personas nombradas por la recurrente en el escrito , obteniéndose como resultado :-

-El Señor Héctor Hugo GONZALEZ DOMINIQUE , orien-/ tal , casado , comerciante , domiciliado en Avenida Federico Gi lomén de la ciudad de Nueva Helvecia , al ser indagado al res-/ pecto manifestó que conoce a la Señora Ivanach BRITOS de HENY y a su familia , considerándolos personas de bien .-Su madre está muy vinculada a la Iglesia Católica de la ciudad , siendo miem-/ bro activo de la misma .-

DEP. I
PROCESADO

En cuanto a la posición política de la misma , en el año 1971 , su familia simpatizó con el Partido Demócrata Cris tiano .-

-El Señor Dante Andrés NEMER RODRIGUEZ , oriental ,

...///

casado , domiciliado en Avenida Federico Gilomén Nro.1425 de la ciudad de Nueva Helvecia , comerciante , manifestó no conocer / muy bien a la Señora Ivanach BRITOS de MENY , pero si mantiene estrecha vinculación con Homero BRITOS , hermano de la causante quien en el año 1971 , simpatizó y votó al Partido Demócrata // Cristiano en la lista 808 , según sus propias manifestaciones , no pudiendo precisar si la familia se adhirió al mismo partido.-

-En cuanto a la Señora Juana BELOQUI de TROCHE , maestra jubilada , titular de la Cédula de Identidad de Soriano Nro. 11.671 , domiciliada en Avenida Artigas y Ponce de Leon El Sauce Departamento de Canelones ,manifestó con respecto a Ivanach BRITOS de MENY , que no recuerda el tiempo que trabajó con la / misma pero si que fue en la Escuela Nro.93 de la localidad de / Florencio Sanchez , que se desempeñó como maestra y posterior-/ mente como Sub-Directora , cargo que ocupó al ser recomendada / por ella .-

Manifestó asimismo que nunca habló de política y que / es una persona muy callada respetuosa y trabajadora , que no conoce la posición política de la causante y que durante los años que trabajó con ella no la sintió hablar nunca contra el proceso político o en contra del Gobierno.-

En cuanto a la actividad gremial que pudo haber desa-// rrollado la causante , la Señora Beloqui manifestó que realizó algunos paros pero no recuerda en que años ni cuantos fueron .-

Agrega que recuerda un día que la llamó a la Dirección de la Escuela y le preguntó a que línea o partido político pertenecía o simpatizaba , porque a ella le gustaba saber con que

... 3988 ///...

...///

gente estaba trabajando , entonces la Señora BRITOS se puso a / llorar amargamente diciendo que ella atrastraba problemas de la juventud cuando estudiante , que realizó manifestaciones y protestas contra el Gobierno pero lo hacía sin darse cuenta y que nunca pensó los problemas que le podría traer en el futuro y // que los paros que realizaba en la Escuela era debido a la pre-/ sión que existía entre los maestros y que ella no podía ir contra los mismos .- Fue entonces ,continua expresando la Señora / Beloqui de Trocho , que le aconsejó no hacer más paros y que // ella la iba a apoyar si le demostraba lo contrario a lo hablado y si algún día la veía hacer algún acto en contra del Gobierno la denunciaría ante la Inspección de Escuelas .-Agrega que posteriormente a esto la causante trabajó con más confianza y se / dedicó totalmente a la Escuela , siendo recomendada por ella ante la Inspección Departamental de Escuelas para ocupar la Di-// rección de la Escuela Nro.93 , cuando se jubiló .-

-BATALLON DE INFANTERIA Nro.4.-

-Se ratifica de lo informado , agregando que no han surgido otras anotaciones de la causante hasta la fecha .-

Por otra parte la Inspección Departamental de Escuela ha proporcionado el informe correspondiente acerca de la actua-// ción de la recurrente ,desprendiéndose que se ha desempeñado en forma excelente.-

Asimismo en el informe se consignan los paros realizados por la causante , determinándose que entre el año 1970 y 1972 la misma registra 14 días de paros .-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

...///

-21/Abr./972:-Figura en una lista de simpatizantes del Frente Amplio difundida publicamente en Nueva Helvecia .-

Dicha anotación no posee evaluación emitida por la A-/ gencia informante .-

CONSIDERANDO:-

VISTO:

-Que las anotaciones que originaron la expedición de la Categoría "B" , son ratificada por la Agencia informante .-

-Que en esta etapa , al realizarse nuevas indagaciones , se han obtenido informes que se suman a las anotaciones ya registradas , configurándose ya el perfil ideológico de la recurrente .-

-Que por otra parte la recurrente en su escrito ha manifestado en relación al manifiesto y a las personas que la sindican como izquierdista que estan motivadas por móviles particulares o pertenecientes a la enseñanza.-

-Que no ha proporcionado ningún elemento importante , que pueda incidir en su favor , reconociendo por otra parte haber realizado los paros que se le imputan.-

-Que el Batallón de Infantería Nro.4 otorga al / manifiesto en cuestión la evaluación A-1 , y a logrado informes con elementos vinculados a la docencia que la sindican a la recurrente como izquierdista .-

-Por otra parte los informes proporcionados por las Seccionales Policiales 5ta. y 8va. y la Dirección Nacional de Información e Inteligencia , complementan los informes an-/

...///

tos mencionados .-

-Un aspecto que merece atención es la manera de definir o intentar justificar los paros realizados , que impresiona como una concientización gremial de izquierda no definida.-

CONCLUSIONES:

Por los elementos expuestos en esta etapa se ha // establecido :-

-La recurrente tuvo una actividad gremialista no definida , registrando 14 días de paros .-

-Está sindicada como izquierdista por personas de / reconocida Fé Democrática y por un manifiesto aparecido en la / ciudad de Nueva Helvecia .-

-Posteriormente a las anotasiones antes mencionadas no se registra ningún tipo de hechos o actividades que determinen su actual posición , lográndose obtener solamente el informe de su actuación como docente .-

EN DEFINITIVA

Ante la situación planteada , en el estudio realizado persisten los elementos fundamentales de la categorización adjudicada , lo que determinaría , salvo su mejor opinión sugerir mantener la categoría "B" otorgada oportunamente .-

Saluda a Usted atentamente

El Director de la D.D.I.-

Comisario:

SERGIO S.SOLARI .-

DEP. II PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(K)

Montevideo, 29 de Julio de 1981.-

REFERENTE A: BRITOS ALFONSO, Ivanach

MOTIVO: Recurre ante el Delegado del S.I.D. en el Dpto. de Colonia por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "B".

ANTECEDENTES: Se adjunta fotocopia de su ficha

DESCARGOS:

Entre otras cosas señala que nunca estuvo afiliada a ningún partido político, ni participó de actividades que pudieran comprometerla o sindicarla como izquierdista.

Nunca estuvo de acuerdo, ni apoyó a ninguna idea foránea que atentara contra la integridad de la Patria.

Apoyó algunos paros -dice- los que en aquel momento eran instrumentos legales empleados para hacer conocer a las autoridades las aspiraciones de los trabajadores.

En los últimos paros no se adhirió porque la Directora que trabajaba en Florencio Sánchez, la convenció, incluso recibió una inspección un día de paro.

Ofrece personas que pueden testimoniar sobre su persona.

ANALISIS

1) De fojas 7 a 10 inclusive aparece un estudio efectuado por el Director Departamental de Investigaciones, del que se extrae:
   a) Seccional Policial 5a. no registra anotaciones, habiendo tenido informes que en Juan Lacaze la misma fue simpatizante del Frente Amplio.
   b) Seccional Policial 7a. no registra anotaciones negativas.
   c) Seccional Policial 8va. -El concepto que le merece a la Directora de la Escuela, es que como funcionaria siempre sobresale de las demás Maestras, siendo de su conocimiento que la causante fue activa gremialista.
   d) DirecciónDepartamental de Investigaciones -Se ratifica lo informado, con la salvedad de que hasta la fecha no se ha podido establecer la fuente de origen del manifiesto publicado en la Ciudad de Nueva Helvecia.
   e) Las personas nombradas por la recurrente como avales, no aportan mayores elementos de juicio, excepto:

DEP. I PROCESADO K

...///

///...

- Juana Beloqui de Troche declaró que un día llamó a la causante a la Dirección, y le preguntó a que línea o partido político pertenecía o simpatizaba, ante lo cual la recurrente se puso a llorar diciendo que ella arrastraba problemas de la juventud cuando estudiante, que realizó manifiestaciones y protestas contra el gobierno, pero lo hacía sin darse cuenta y que nunca pensó los problemas que le peiría traer en el fututo.

En cuanto a los paros, se adhería debido a la presión que existía entre los maestros y ella no podía ir contra los mismos.

f) Bn.I.Nº4 -Ractifica lo informado, agregando que no han surgido otras anotaciones hasta la fecha.-

g) El Director de Investigaciones concluye sugiriendo mantener la Categoría "B", lo que es compartido por el Delegado Departamental en la elevación del expediente.

CONCLUSION:

Concordante en mantener la Categoría "B".

Jefe de la Sección Recursos

My. Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO I

DEP. II PROCESADO K

RESERVADO

Oficio Nº 06 67 63

Montevideo, 04 de Agosto de 1981.-

[illegible] DEPARTAMENTO DE COLONIA

O.Nº387/E-I/81
(2)

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Ivanoh Stella [illegible] en la Categoría "B" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er. Sub-Director

Coronel (Av)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA DEL URUGUAY

José Hegui

DEP. I
K

017

RESERVADO

3988

A.a. Nº 576847

NOTIFICACION

Señora:

Ivonach Stella BRITOS ALFONSO de MENY

Atento a la solicitud de revocación presentada por usted con fecha 28 de octubre del año mil novecientos / ochenta, ante esta Delegación Departamental, comunícole

1º)-Que no se ha dado lugar a su pedido de rectificación de Categoría, que le correspondiera en la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría / "B".-

2º)-Que como consecuencia se mantiene en Primera / Instancia la Categoría "B" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, resuelta oportunamente.-

3º)-Que no obstante ello, puede usted acceder a otras instancias, si así lo desea, franqueándose el Jerárquico en subsidio.-

4º)-Que en caso de acceder a otras instancias, cuenta con un plazo de siete días hábiles, una vez tomado / conocimiento.-

Notificada de la resolución que antecede, firma para constancia en la ciudad de Nueva Helvecia a los diesisiete días del mes de Agosto del año mil / novecientos ochenta y uno.-

NOTIFICADA:

IVANACH STELLA BRITOS ALFONSO DE MENY

018

///...

...///

Cédula de Identidad Nro.71.113 de Colonia.-

El Director de la D.D.I.-

Comisario:

ROBERTO E.RIVERO.-

DEP. II PROCESADO K

019

3988 -

Nueva Helvecia, 24 de agosto de 1981.

Sr. Jefe de Policía de Colonia.

Coronel Enso Caruchet.

Colonia.

De mi mayos consideración:

La que suscribe, Ivanach Brito de Meny, C.I.Nº71.113, C.C.NEB 9553, se presenta ante Ud. y expone:

1º) El lunes 17 de agosto del corriente mes, recibió notificación respecto a la solicitud de revisión de Fe Democrática que se le otorgara con la categoría B en el año 1978.

2º) Al ser ratificada la misma y al notificárcele los motivos por los que no ha sido cambiada dicha categoría, amplía los descargos expuestos en la nota elevada en octubre del año p.p.

3º) Con respecto a los días de paros realizados, de ja constancia que los hizo sin tener en cuenta que podían tener un trasfondo político; utilizaba esos días para estudiar (1ª Etapa, Plan de Perfeccionamiento, en el Instituto Magisterial Superior, en forma libre), en atender su hogar, ya que diariamente, de lunes a viernes, faltaba del mismo desde las 6 y 30 hs. hasta las 18 o 19 hs, o para descansar de los viajes, ya que la escuela distaba 60 km. del lugar donde residía. Esto se puede probar, ya que a los últimos paros no se adhirió por haber empezado a sospechar el cariz político de los mismos; precisamente, uno de esos días, recibió la 2ª visita del Sr. Inspector de Zona, Sr. Alex Ihan.

4º) Respecto a, lo que han informado algunas personas, piensa que lo han hecho por desconocimiento de su manera de pensar, sentir y actuar, ya que la suscrita, jamás concurrió a ningún club polí-

tico ni estuvo adherida a nigún partido político, porque nada de eso concuerda con su carácter introvertido, ni su forma de pensar, en la que priman el amor a la Patria, el de honrar a sus héroes y preparar futuros ciudadanos amantes de sus tradiciones; deja constancia que ha tenido simpatía por una de los partidos tradicionales de nuestro país.------------------------

5º) Sabiendo del alto grado de justicia que lo anima, no va a dudar en pedir pruebas concretas sobre su actuación.----------

6º) Desde 1969 a 1974 trabajó en Florencio Sánchez, pasando el día entero en la escuela, entregada de lleno a la tarea educativaen lo técnico-docente y en el aspecto cultural, en doble horario; por lo que solicita encarecidamente sea entrevistada nuevamente la Sra. Juana Beloqui, Dra. de la escuela donde trabajaba y con la que convivió durante esos 6 años, llegando incluso a pernoctar muchas veces en dicha localidad a fin de dumplir mejor su trabajo (en tareas como excursiones, beneficios, exposiciones, actos conmemorativos, etc.), considerando que esta persona testificará todo lo expuesto.------------------------

7º) Solicita a Ud., si lo considera necesario, que se entrevisten a los otros directores que ha tenido hasta el presente, a fin de que informen cómo he seguido actuando hasta el momento.---

8º) Pone en su conocimiento que las personas que cita con residencia en Cardona, son personas que trabajaron con la suscrita en carácter de miembros de la Comisión de Fomento de la escuela en aquellos años y que supieron y constataron el trabajo realizado y la obra llevada a cabo por la misma.----------------

9º) De la nómina de personas citadas en la nota anterior, reitero en forma muy especial a la Sra. Juana Beloqui domiciliada en

calle Gral.Artigas Nº1465,Sauce Dpto.de Canelones y al Sr. Héctor González domiciliado en esta ciudad en Av.Federico Guálomón.A continuación expondré la nómina de otras personas de reconocida trayectoria democrática que darán fe de lo expuesto:

Sr.Juan J.Greising,calle 25 de agosto,de esta ciudad.----------

Sra.Judith B. de Castiglioni,calle Pedro Berro,esquina Martí, edificio Karver 1104,apto 301,Montevideo.(Esta persona residió enesta ciudad hasta hace 2 años atrás).----------------------

Sra.Amanda Caorsi de Aguiar,domiciliada en Cardona.-----------

Sra. Olga Nordón de Detjen,domiciliada en las cercanías de Cardona.--

Sin otro particular,agradeciéndole desde ya su gestión y esperando una pronta contestación,se despide de Ud. y la saluda muy atentamente:

Ivanaoh Brito de Hony

DEP. II PROCESADO

RESERVADO

Colonia , Agosto 31 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

JEFATURA DE POLICIA =.pap.= COLONIA

Atento a lo dispuesto en Circular Reservada Nro.01/979 del Consejo de Seguridad Nacional, de fecha 12/Feb./979, literal G), cúmpleme elevar el presente Expediente adjuntándose a fojas 14 y 15 Recurso en 2da. Instancia de la gestionante y a fojas 13 notificación cumplida en relación son el trámite resultante de su primer recurso

Saluda a Usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Colonia.-

Coronel:

ENSO J.CURUTCHET .-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 17/5/81
Pasa a RECURSOS
Nº de Orden 3988

DEP. II
PROCESADO

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

(K)

Montevideo, 16 de Setiembre de 1981.

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR PERSONAL DEL S.I.D.

Llevo a su conocimiento, que luego del estudio correspondiente al Recurso en 2da.Instancia presentado por la persona Ibanach Stella BRITOS ALFONSO ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Colonia, no surgen del mismo otros elementos que los ya expuestos en su primer reclamo, por lo cual se sugiere el pase de su expediente a la Junta de Comandantes en Jefe, con la recomendación de mantenerlo en la Categoría "B".-

Saluda a usted atentamente.

Jefe de la Sección Recursos

Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO I

Jueves 08 1057 Oct 81

- Mantener la Cat. B.
- Elevar a la J.C.J.

Abel Rodriguez Tomatti

DEP. I PROCESADO

024

SECRETO

A. b. Nº 88 51 31

Montevideo, 08 de Octubre de 1981.-

Exp. Nº873/D-I/81
(C)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente, el recurso en segunda instancia presentado por la persona I[illegible]mach Stella BRITOS ALFONSO.-

<u>TRAMITES EFECTUADOS</u>

28.10.980 - Presenta un escrito ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Colonia al habérsele incluído en la Categoría "B" de Constancia de Habilitación.-

05.5.981 - El Delegado Departamental eleva el expediente a este Servicio para consideración.-

04.8.981 - Se vuelven los obrados al Señor Delegado del S.I.D., expresando que esta Dirección ha resuelto mantener a la causante en la Categoría recurrida.-

17.8.981 - En la fecha se notifica a la recurrente de la precedente resolución.-

24.8.981 - Eleva una nueva nota al Señor Delegado Departamental solicitando se revea su situación.-

31.8.981 - El Delegado del S.I.D. remite todas las actuaciones a este Servicio para su consideración.-

<u>ANTECEDENTES DE LA RECURRENTE</u>

SECRETO

//... Año 1971 - Figura su nombre en un manifiesto publicado por demócratas de la Ciudad de Nueva Helvecia. Sindica da de estar contra la Patria por apoyar al Frente Amplio-Frente Comunista. EVALUACION A - 1

Año 1972 - Registra ocho días de paro en la Enseñanza. EVALUACION A - 1.-

02.5.972 - Figura en una relación de personas simpatizantes del Frente Amplio, en Nueva Helvecia.-

- Personas de reconocida Fé Democrática de la docencia de la Ciudad de Nueva Helvecia, la sindican como izquierdista.- EVALUACION B - 2

Al respecto, es opinión del suscrito que se mantenga la Categoría "B" asignada.-

Se adjunta además por considerarlo de interés, fotocopia del informe del S.I.D. producido oportunamente por el Departamento I al tramitarse la primera instancia.-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er. Sub-Director

Coronel (Av.)

José R. Hegui

DEP. II PROCESADO K

026

3988

SECRETO

..///

Exp. 867/JCJ/981.-
JCG/adl

Cúmpleme remitir al Señor Director el presente expediente relacionado con el Recurso en 2a.Instancia presentado por Ivannah Stella BRITO ALFONSO, en razón de lo dispuesto en las Directivas de fecha 20 de mayo de 1978 de la Junta de Comandantes en Jefe (Parágrafo I C), ya que la recurrente en el momento de solicitar la Constancia de Habilitación para Desempeñar Cargos Públicos ocuparun cargo público en la docencia.-

Saluda a Usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

Brig.Gral.(Av)

WALTHER MACHADO.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 28 de octubre de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

RESERVADO

A.O. Nº 28 11 02

Montevideo, 31 de Diciembre de 1981.-

Exp.Nº 1028/D-I/81
(C)

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE COLONIA

En cumplimiento al Decreto que antecede, vuelvo a usted el presente recurso de la Señora Ivonech Stella BRITOS ALFONSO de KENY, para que se sirva dejar sin efecto la Categorización otorgada en la gestión iniciada por la ciudadana para obtener la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, por tratarse de una Docente.-

A la vez este Servicio solicita al Señor Delegado tener en cuenta todas estas actuaciones para el caso de que la misma solicitara el ingreso a cualquier otro organismo dependencia estatal que no fuera la docencia.-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

y p.s.o.

Coronel

Juan A. Rodríguez Buratti

EN JEFE - DEL URUGUAY

DEP. II
PROCESADO
K

029/29

3988

Hoja 1/...
ARCHIVO

INFORMACION DE LA OFICINA DE POLICIA MILITAR.

CARRIO ELGARTE, Pablo Emilio
Procesado artículo 60 (V) y 60 (XII) relacionado con el 60 (I) Nral. 6to. del C.P.M.
Condena 4 años de penitenciaria. Cumple la totalidad de la Pena el 22/VI/981.

COITIÑO CEBAY, Carlos Dionisio
Procesado 60 (V) y 58 Inc. 3ro. del C.P.M.
Sentencia de 1ra. Instancia a 6 años y 6 meses de penitenciaria, siendo sentenciado el 20.IV.978. Fué detenido el 23.IV.975.

FERNANDEZ RODRIGUEZ, Alberto Leonardo
Procesado prima facie Art. 60 (V) del C.P.M.
Condenado a 5 años y 6 meses de penitenciaria,(el 9.XI.976. fué deteni
Cumple la totalidad de la pena el 15.VI.982.-

FERNANDEZ SALCEDO, Oscar
Procesado prima facie artículo 60 (VI) del C.P.M.
Condenado a 4 años y 6 meses de penitenciaria.
Cumple la totalidad de la pena el 24.II.982 , debiendo quedar en esa fecha en libertad definitiva.

FERREIRA SUAREZ, Daniel Gilberto
Procesado p r el Art. 60 (V) del C.P.M.
Condenado a 6 años de penitenciaria.
Cumple la totalidad de la pena el 26.IX.981.-

LONGO BENITEZ, Miguel Angel
Procesado prima facie Artículo 60 (V) Capítulo VI bis del C.P.M.
Sentencia de primera Instancia a 4 años y 6 meses de penitenciaria , habiendo sido detenido el 26.VIII.977.-

LOPEZ BALADAN, Hugo Gerardo
Procesado prima facie Art. 60 (VI) del C.P.M.
Condenado a 4 años de penitenciaria.
Cump e la totalidad de la pena el 14.VI.981. debiendo quedar en esa fecha en libertad definitiva.-

MARRERO FUENTES, Hernando José
Procesado prima facie Art.60 (V) y 60 (XII) en relación con el 60 (I) Numeral 6to. del C.P.M.
Condenado a 5 años de penitenciaria.
Cumple la totalidad de la pena el 30.XI.981.

MENDEZ MIER, Juan Carlos
Procesado prima facie Art. 60 (V) del C.P.M.
Condenado a 5 años y 6 meses.
Cumple la totalidad de la pena el 16.VI.981, debiendo quedar en esa fecha en libertad definitiva.

SANCHEZ SOCA, Juan Carlos
Procesado prima facie artículo 60 (V) del C/P.M.
Condenado a 6 años de penitenciaria.
Cumple la totalidad de la pena 6.III.982.

DEP. I PROCESADO AD

URRUZOLA LECUMBERRY, Juan Carlos
Procesado Artículo 60 (V) del C.P.M.
Condenado a 5 años y 6 meses de penitenciaria.
Libertad definitiva el 3.V.981 fué dada por el J.M.1ra.I. de 1er.Turno la cual se encuentra en trámite.-

LOIS ELZAURDIA, Julio Alcides
Procesado por el art.60.(V) y el 60 (XI) Numerales 3 y 4 del C.P.M.
Condenado a 23 años de penitenciaria y 1 a 5 años de Medidas de Segurid eliminativas. Detenido el 7.IV.975.-

001/17

3990

MICHELINI DELLEPIANE , Margarita María
Liberada el 8.V.981.- Libertad definitiva, controlada por el Bn.I.N.3.

PEREIRA VIERA, María del Carmen
Liberada el 29.XX9000 controlada por la Armada su libertad definitiva.-

RODRIGUEZ LARRETA, Enrique Carlos
Procesado por artículo 60 (V) del C.P.M. en concurso formal con el artículo 243 del C.P.O.
Condenado a 5 años de penitenciaria .
Cumple la totalidad de la pena el 26.IV.982.

ACOSTA PEREIRA, Mario
Procesado prima facie artículo 60 (VI) del C.P.M.
Condenado a 4 años .
Cumple la totalidad de la pena el 6.VI.981.

SALDOMBIDE DOMINGUEZ, Héctor Mario
Liberado el 20.4.977. Excarcelación provisional.

FERNANDEZ LOPEZ, Niurka
Liberada el 27.VII.977 , siendo controlada p r el Grp.A.No.1.
Excarcelación provisional.

MARTINEZ IGLESIAS, María Cristina
Liberada el 26.IV.978. Libertad provisional controlada por la Armada.

VEGA VEREZ, Carlos Darío
Se encuentra detenido en dependencias de la D.N.I.I., el cual era una libertad vigilada controlada por esa Dirección.-

ESPONDA APECECHEA, Dardo Antonio
Procesado art. 60 (V) del C.P.M.
Condenado a 6 años de penitenciaria.
Cumple la totalidad de la pena el 27.II.984.-

PIFFARETTI LANDINELLI, Ricardo Oscar (E)
Procesado prima facie artículo 60 (V) del C.P.M.
Condenado a 5 años y 6 meses de penitenciaria.
Cumple la totalidad de la pena el 27/XI/982.

CABRERA BATALLA, Angel Raúl
Procesado prima facie art. 60 (V) del C.P.M.
Sentencia de primera instancia a 4 años de penitenciaria.
Fué detenido el 15.II.979.-

FERNANDEZ QUIJANO, Luis Alberto
Procesado por el art. 60 (V) del C.P.M. Detenido el 12.II.979.

GIACOBONE MARRERO, Héctor Agustín
Procesado prima facie artículo 60 (V) del C.P.M.
Sentencia de primera instancia a 4 años de penitenciaria. Detenido el 13.2.79

TRELLES CARSIN, Elfer Nobis
Procesado Artículo 60 (V) y 60 (XII) del C.P.M.
Condenado a 5 años de penitenciaria .
Cumple la totalidad de la pena el 16.6.982, debiendo quedar en esa fecha en libertad definitiva.-

CALVETE ROCHA, Roberto Hebert
Procesado prima facie por el art. 60 (V) del C.P.M , art. 132 Inciso 6 en relación al 137 del C. P.O.
Condenado a 7 años de penitenciaria .
Cumple la totalidad de la pena el 16.XII.982, debiendo quedar en esa fecha en libertad definitiva.-

GARCIA SOUZA, Luis Doroteo
Liberado el 29.X.980 , siendo controlado por la D.N.I.I.

Y APELLIDOS	INFORME DE C.P.H.	INFORME DE OF.LAB.ESMACO
EZ LOPEZ, Niurka -1	Liberada el 27.VII.977. Excarcelación provisional.	El 13.12.79 condenada a 3 años .
IGLESIAS, María . -2	Liberada el 26.IV.978.-	30.X.79 condenada a 4 años confirmando sentencia de 1ra. instancia de la que se carece de fecha.-
EZ, Carlos Darío -3	Se encuentra detenido en dependencias de la DNII. Anteriormente se encontraba en libertad vigilada. Fecha: 12.5.81.-	El 6.11.79 condenado a 4 años en 2da.Instancia

[illegible] procesado por [illegible] (V) [illegible]	[illegible] la fecha [illegible] fué liberado.- [illegible] el informe [illegible] el S.I.D. ni en la O.C.P.M., de fecha 13.12.7[illegible], [illegible] fué condenado a 3 años.-	-1
[illegible] Solicitado. [illegible] procesado por [illegible] (V) del C.P.M.	[illegible] informe del SID [illegible] fecha de libe- rado.-	-2
[illegible] información de [illegible]os, ya que la [illegible], Solicitó [illegible]ón sobre VERA VE- [illegible]os Darío.-	El SID, informo sobre lo solicitado.-	-3

NOMBRES Y APELLIDOS		INFORME DE O.P.M.
ESPONDA APECECHEA, Dardo Antonio	-1	Procesado art.60 (V) . Condenado a 6 años. Cumple la pena el 27.II
PIFFARETTI LANDINELLI, Ricardo Oscar	-2	Procesado art.60 (V) . Condenado a 5 años y 6 [illegible] Cumple la pena el 27.VI.
CABRERA BATALLA, Angel Raúl	-3	Procesado art.60(V) de[illegible] C.P.M. Sentenciada a 4 Fué detenido el 15.2.7[illegible]
FERNANDEZ QUIJANO, Luis Alberto	-4	Detenido el 12.II.979. siendo procesado por e[illegible] Art.60 (V) del C.P.M.
TRELLES CARSIN, Elfer Nobis.	-5	Procesado art.60(V) y [illegible] (XII) . Condenado a 5 de penitenciaria. cumple la pena el 16.6,
GIACOBONE NARRERO, Héctor Agustín	-6	Procesado por el Art.[illegible] Sentencia de 1ra.Inst. 4 años. Detenido el 1[illegible]

... DE OF.LAB.ESMACO.	INFORME DEL S.I.D.	
...endiente de condena	Delegado de Mesa listas 1001- 2001. Afiliado al F.C.	Falta en el informe del SID, el procesamiento, causal del mismo, y cumplimiento de la pena.-
...endiente de condena	13.VI.977.- [illegible] cesado [illegible] art.6º [illegible]	Falta en el informe del S.I.D. la condena y cumplimiento de la pena.-
...o el 5.3.79.-	[illegible]	[illegible] condena [illegible]
...te de condena.	12.2.77. [illegible] art.60 [illegible]	Lo informado por el SID coincide con lo informado por la O.C.M.
...ión anterior previo ...imiento de la pena 6.6.82.	[illegible]	[illegible]
...do el 14.3.79.-	[illegible]	[illegible]

-1 -2 -3 -4 -5

3990

006(6)

.	
por los e figura O.P.M.	En estos informes el 1ro.mencionado no se sabe su procedencia y el 2do. es el del S.I.D. Falta en el mismo la condena y el cumplimiento de la pena.- -1
io. sado al ámbi- rocedente .	Puntos 1 y 2 igual al anterior.- En el informe del SID, falta solamente la fecha de liberado.- -2
, siendo art. 60	- En el informe del SID, se menciona fecha de detenido y porque fué procesado lo que no menciona en el informe de Of.Lab.- -3
o. , no di-	No coincide fecha de procesamiento del SID con la de la Of.Lab. ES.MA.CO.-

DEP. X PROCESADO AD

-4

7(B) 3990

NOMBRES Y APELLIDOS	INFORMES DE P.M.
CARRIO ELGARTE, Pablo Emilio -1	Procesado. Art.60(V) y 60 (XII) y 60 (I) Nral 4 años de penitenciari Cumple condena el 22.V
COITIÑO CEBAY, Carlos Dionisio. -2	Procesado. 60 (V)y 58 I 3ro. del C.P.M. 6 años y 6 meses de peni ciaria. Cumple condena 15.VI.982.
FERNANDEZ RODRIGUEZ, Alberto Leonardo -3	Procesado Ar.60 (VI)de C.P.M. Condena a 5 año 6 meses de penitenciar Cumple condena el 15.V. Fué detenido el 9.XI.7
FERNANDEZ SALCEDO, Oscar	Procesado art.60 (VI) C.P.M. Condena 4 años meses. Cumple totalida pena el 24.II.982.

DEP. X PROCESADO AD

4 008(A)

..I.D.	
ocesado s delitos .M.	Coincide información sobre su procesamiento. Falta en el informe del S.I.D. la fecha del cumplimiento de condena.- -1
ocesado art. O.P.M.	- Falta en el informe del S.I.D. la condena y fecha de cumplimiento de la misma. -2
ido sien por el C.P.M.	Falta en el Informe del S.I.D., la condena y el cumplimiento de la misma. No coincide la fecha de detención con la informada por la C.P.M. y Oficina Laboral -3
.8.977. esado CPM.	Falta en el informe del S.I.D., la condena y el cumplimiento de la misma. No coincide la fecha de detención con la mencionada en el informe de Of.Lab. [illegible] -4
(8)	3990

NOMBRES Y APELLIDOS	INFORME DE O.P.M.
FERREIRO SUAREZ, Daniel Gilberto -1	Procesado por el Art. 60 (V) del C.P.M. Conde[nado a] 6 años de penitenciaria. Cumple pena el 26.IX.98[...] Lo registran como FERRE[...] SUAREZ, Daniel Gilberto.
LONGO BENITEZ, Miguel Angel -2	Procesado por Art.60 (V) VI bis del C.P.M. Sentencia de primera ins[tan]cia a 4 años y 6 meses, [ha]biendo sido detenido el 26.VIII.977.-
LOPEZ BALADAN, Hugo Gerardo -3	Procesado por art.60 (V[...] condena: 4 años. Cumple pena 14.VI.981.-
MARRERO FUENTES, Hernando José -4	Procesado art.60 (V) y 6[...] (XII) en relación con el 60 (I) Nal. 6to. del C.P[...] Condenado a 5 años y 6 m[...] Cumple la pena el 30.XI.[...]
MENDEZ MIER, Juan Carlos -5	Procesado art.60.(V) del [...] condenado a 5 años y 6 me[...] cumple condena el 16.6.81[...]

DEP. II PROCESADO A2

0 0 9 (A)

16.7.75. Detenido. 16.9.75. Recupera su libertad.-	Faltan datos de procesamiento, de condena y las fechas de detenido no coinciden, como asimismo no figura fecha de cumplimiento de condena, en lo remitido por el S.I.D. a Cf.Lab. ES.MA.C .-
20.1..77- Se encuentra detenido en el Rgto. No.2. procesado por el Art. 60 (I) [illegible]	[illegible]
[illegible] 6[illegible]	[illegible]

-1

-2

-3

-4

NOMBRES Y APELLIDOS	INFORME DE O.P
SANCHEZ SOCA, Juan Carlos -1	Procesado art.60(Condenado a 6 año tenciaria. Cumple pena el 6.
URRUZOLA LECUMBERRY, Juan Carlos -2	Procesado art.60 Condenado a 5 año meses. Libertad d el 3.V.981., enco la misma en trámi

	INFORME DE OF.LAB.ESMACO		INFORME DEL S.I.D.	
ICPM. peni- —	8.6.78.Condenado a 5 años siéndo procesado el 22.6.76.-		22.6.76.Procesado por el art.60 (V). Recluído en el E.M.R.Nº1.	En el informe del SID. no figura la condena y cumplimiento de la misma.- No coinciden fecha de condena de O.P.M. y Of.Lab.ES.MA.CO.- -1
, 5 itiva ndose	13.12.79.Condenado a 5 años y 6 meses .Procesado el 16.2.76, siendo detenido el 3.11.75.-		12.12.75.Detenido , internado en M.P.S. 26.XII.975.Procesado por el Art.60 (V) del C.P.M. XII/75.Recluído en el E.M.R. Nº 1.-	No coinciden fecha de detenido ni de procesado.Falta la condena y dato de la libertad, en el informe del S.I.D. -2

AD

Procedencia EL MAGO

ASESORIA EN RELACIONES INTERNACIONALES

INFORMACION REQUERIDA:

I) Causas que, de conformidad con la información proporcionada el 20/1/81 (ARI/25/81) podrían estar próximas al Decreto de libertad:

X - CARRIO ELGARTE, Pablo Emilio

El 13/5/80 se le condenó a 4 años de penitenciaría. Fue detenido el 22/6/77 y procesado el 21/10/77.

X - COITIÑO CEBAY, Carlos Dionisio

El 20/4/78 se le condenó a 6 años de penitenciaría. Fue procesado el 19/11/75.

X - FERNANDEZ RODRIGUEZ, Alberto Leonardo

El 11/3/80 se le condenó a 5 años y 6 meses. Fue procesado el 17/12/76 y detenido el 9/11/76.

- FERNANDEZ SALCEDO, Oscar

El 23/10/80 se le condenó a 4 años y 6 meses. Fue detenido el 27/9/77 y procesado el 7/11/77.

- FERREIRO SUAREZ, Daniel Gilberto

10/5/79 - condenado a 6 años con descuento de la preventiva. Detenido el 26/9/75, procesado el 10/11/75.

- LONGO BENITEZ, Miguel Angel

20/8/79 - condenado en primera instancia a 4 años y 6 meses Detenido el 30/10/76, 27/10/76 procesado.

DEP. I PROCESADO AD

- LOPEZ BALADAN, Hugo Gerardo

El 19/8/80, sentencia de segunda instancia lo condena a 4 años. Fue procesado el 15/9/77.

- MARRERO FUENTES, Hernando José

El 16/9/80 sentencia de segunda instancia lo condena a 5 años. Detenido el 30/11/76.

- MENDEZ MIER, Juan Carlos

14/2/80, sentencia de segunda instancia lo condena a 5 años y 6 meses. Detenido el 16/12/75. Procesado el 22/6/76.

- SANCHEZ SOCA, Juan Carlos

8/6/78 condenado a 5 años. Procesado el 22/6/76.

- URRUZOLA LECUMBERRY, Juan Carlos

13/12/79 condenado a 5 años y 6 meses. Procesado el 16/2/76. Detenido el 3/11/75.

- - - - - - - - - - - - -

II) Causas que, de conformidad con la información proporcionada el 18/1/80 (ARI/40/80) podrían estar próximas al decreto de libertad:

- LOUIS ELZAURDIA, Julio Alcides

Desde el 21/12/79 en el S.M.M. para sentencia definitiva (única información).

- MICHELINI DELLE PIANE, Margarita María

Desde el 12/11/79 para sentencia definitiva en el S.T.M. (única información).

- PEREIRA VIERA, María del Carmen

El 30/10/79 sentencia de 2da. instancia la condenó a 5 años. No se proporcionó otra información.

- RODRIGUEZ LARRETA, Enrique Carlos

Desde el 12/11/79 para sentencia de 2da. instancia. No se proporcionó otra información.

- ACOSTA PEREIRA, Mario

Desde el 25/10/79 para sentencia de 2da. instancia. No se proporcionó otra información.

DEP. II PROCESADO

- SALDOMBIDE DOMINGUEZ, Héctor Mario

El 19/11/79 condenado a 24 meses.

- FERNANDEZ LOPEZ, Niurka

El 13/12/79 condenado a 3 años. No se poseen datos sobre fecha de detención y procesamiento.

- MARTINEZ IGLESIAS, María Cristina

El 30/10/79 condenada a 4 años confirmando sentencia de 1a. instancia de la que se carece de fecha. Se ignora fecha de detención y procesamiento

- VEGA VEREZ, Carlos Darío

El 6/11/79 condenado a 4 años en 2da. instancia. No se poseen datos sobre fecha de detención y procesamiento.

-

III) Causas que, en su oportunidad estaban pendientes de condena:

- ESPONDA APECECHEA, Dardo Antonio
- PIFFARETTI LANDINELLI, Ricardo Oscar
- CABRERA BATALLA, Angel Raúl

Procesado el 5/3/79. Se ignora si recayó condena.

- FERNANDEZ QUIJANO, Luis Alberto
- GIACOBONE MARRERO, Héctor Agustín

Procesado el 14/3/79. Se ignora si recayó condena.

- TRELLES CARSIN, Elfer Nobis

Información anterior previó el vencimiento de la pena para el 6/6/81.

- - - - - - - - - -

ANALISIS COMPARATIVO CON LOS DATOS APORTADOS:

- ACOSTA PEREIRA, Mario - Información anterior: Desde el 25/10/79 la causa se encuentra para sentencia definitiva.

Información actual: El 19/7/78 se requiere su captura por haber pasado a la clandestinidad.

- CABRERA BATALLA, Angel Raúl - Información anterior: Procesado el 5/3/79 Causa en plenario.

Información actual: Sólo pooporciona datos referentes a su actividad delictiva. Nada se dice del proceso.

- CALVETTE ROCHA, Roberto Heber - Información anterior: Aporta como último dato sentencia de 2da. instancia de fecha 14/5/80, condenándolo a 7 años.

Información actual: Aporta como último dato el proceso realizado el 6/8/76.

- CARRIO ELGARTE, Pablo Emilio - Información anterior: Sentencia de 2da. instancia de 13/5/80 lo condena a 4 años.

Información actual: Aporta antecedentes delictivos y última fecha 21/10/77 en que fue procesado.

- COITIÑO CEBAY, Carlos Dionisio - Información anterior? Aporta como último dato la condena de 1a. instancia de 20/4/78 a 6 años de Penitenciaría.

Información actual: Aporta antecedentes delictivos y fecha del proceso 20/11/75.

- ESPONDA APECECHEA, Dardo Antonio - Información anterior: Daba cuenta que desde el 1/12/79 estaba para sentencia de 2da. instancia.

Información actual: Sólo se refiere a sus antecedentes delictivos.

DEP. II PROCESADO AD

- FERNANDEZ RODRIGUEZ, Alberto Leonardo - Información anterior: Último dato sentencia de 2da. instancia de 11/3/80 condenándolo a 5 años.

Información actual: Sólo se refiere a antecedentes delictivos.

- FERNANDEZ LOPEZ, Niurka - Informaciónananterior: Sentencia de 13/12/79 condenándolo a 3 años.

Información actual: Sólo informa de su detención producido el 7/10/75.

- FERNANDEZ QUIJANO, Luis Alberto - Información anterior; El 9/3/79 fecha del proceso.

Información actual: Sobre actividad delictiva; última fecha, 12/2/79 en que fue detenido.

- FERNANDEZ SALCEDO, Oscar - Información anterior: El 23/10/80 condenado en 2da. instancia a 4 años.

Información actual: Sólo aporta datos de actividad delictiva.

- FERREIRO SUAREZ, Daniel Gilberto - Información anterior: Sentencia de 2da. instancia de 10/5/79 lo condenó a 7 años. Detenido el 26/9/75.

Información actual: Antecddentes delictivos. Ültimo dato que el 16/9/75 recuperó su libertad.

- GARCIA SOUSA, Luis Doroteo - Información anterior: 29/10/80 libertad provisional.

Información actual: Antecedentes delictivos Ultima fecha 6/4/79 que ingresa a la Dirección Nacional de Institutos Penales.

- GIACOBONE MARRERO, Héctor Agustín - Información anterior: Coincide con: información actual.

Información actual: Ultimo dato fecha de procesamiento 14/3/79.

- LOPEZ BALADAN, Hugo Gerardo - Información anterior: Daba cuenta de que el 14/6/81 cumpliría la totalidad de la pena.

Información actual: Aporta como último dato la fecha en que fue procesado, 15/9/77.

- LOUIS ELZAURDIA, Julio Alcides - Información anterior: Desde el 21/12/79 para sentencia definitiva de 2da. instancia.

Información actual: Antecedentes delictivos, última fecha la de su detención, 7/12/76.

- MARTINEZ IGLESIAS, María Cristina - Infomaación anterior: 30/10/79 condenada a 4 años.

Información actual: Antecedentes delictivos. Ultima fecha 23/6/76 en que fue procesada.

- MENDEZ MIER, Juan Carlos - Información anterior: Sentencia de 2da. instancia de 14/2/80 lo condena a 5 años.

Información actual: Antecedentes delictivos.

DEP. I PROCESADO AD

- MICHELINI DELLE PIANE, Margarita María - Infomaación anterior: Desde el 12/11/79 para sentencia definitiva.

Información actual: El 21/4/81 recuperó su libertad definitiva.

- PEREIRA VIERA, María del Carmen - Información anterior: Desde el 3/12/79 para sentencia de 2da. instancia, condenada a 5 años en primera instancia.
Información actual: Sólo antecedentes delictivos.

- PIFFARETTI ANDINELLI, Ricardo Oscar - Informaciónaanterior: Desde el 12/11/79 paaa sentencia de 2da. instancia
Información actual: Sólo aporta antecedentes delictivos.

- REYES GARRIDO, Ramón Ruben - Información anterior: 9/3/79 fecha del proceso.
Información actual: Sólo aporta antecedentes delictivos.

- RODRIGUEZ LARRETA, Enrique Carlos - Información anterior: Desde el 12/11 79 para ejecución de sentencia definitiva.
Información actual: Antecedentes delictivos, última fecha mencionada 12/76.

- SALDOMBIDE DOMINGUEZ, Héctor Mario - Información anterior: Condenado en 2da. Instancia el 19/11/79 a 24 meses de prisión.
Información actual: 2/6/77 liberado.

- SANCHEZ SOCA, Juan Carlos - Información anterior: 15/4/80 sentencia de 2da. instancia confirmatoria de la primera que lo condenaba a 5 años.
Información actual: Antecedentes delictivos y fecha de procesamiento.

- TIRELLE BAGNATO, Washington Ruben - Información anterior: 9/3/79 fue procesado.
Información actual: Antecedentes delictivos y fecha del procesamiento: 2/79.

- TRELLES KARCIN, Elfer Novis - Información anterior: Daba cuenta de que el 6/82 vencería la pena.
Información actual: Antecedentes delictivos. Ultima fecha 2/8/78 en que es trasladado del lugar de reclusión.

- URRUXOLA LECUMBERRY, Juan Carlos - Información anterior: 14/11/80 a estudio de S.T.M. para 2da. instancia.
Información actual:Antecedentes delictivos. Ultima fecha 12/75 sobre el lugar de reclusión.

(1
p17

- VERA VEREZ, Carlos Darío - Información anterior: Desde el 21/12/79 para sentencia de 2da. instancia.

Información actual: Solamente acerca de antecedentes delictivos.

Montevideo, 13 de mayo de 1981.-

017/17

3990

R.E. 3991

ASUNTO: Corresponde a la devolución del Oficio N°168/D-I/81

VER DOCUMENTO: 3590/81

Cbo.2da. L. Giménez

R.E. NRO. 3992/81

ASUNTO: LIBRO "SUBVERSION - TERRORISMO- GUERRA REVOLUCIONARIA" ("LA EXPERIENCIA URUGUAYA") ESCRITO POR ALEJANDRO ROVIRA.

NO SE MICROFILMA.-

Cbo.2da. Juan Torres

R.E. 3993

ASUNTO: Corresponde al Trámite Interno S/253/81 remitiendo chequeos de Relación de Utiles de Oficina y Limpieza (Mes de Abril)

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Cbo.2da. L. Giménez

R.E. 3994

ASUNTO: Corresponde al Trámite Interno N° A 60/81/D-IV/S.I.D.

REF. A: Pedido de Utiles

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Cbo.2da. L. Giménez

R.E. 3995

ASUNTO: Corresponde a la Solicitud de Antecedentes N° 13/81

DE : Dpto. II/S.I.D.

Se contestó Por Memorandum(A)N°801/D-I/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Cbo.2da. L. Giménez

R.E. 3996

ASUNTO: Corresponde a la Solicitud de Antecedentes N°0342/81

DE : Dpto. III/S.I.D.

Se contestó por Memorandum(A)N°804/D-I/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Cbo.2da. L. Giménez

575

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
1021/81/D.

Montevideo, 15 de mayo de 1981

Señor Director
del Servicio de Información de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto No. 293/78 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo establecido por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, se solicita - el aval pertinente sobre los postulantes a becas siguientes:

ALVES CHARQUERO, Jorge
ANNUNZIATTO MARTINO, Waldemar Hebert
CALLOIA MURAGLIA, Luis Carlos
DARAGNES RODERO, Ernesto
ESPINA VILLAFAN, Eduardo Daniel
GEPP OLIVERA, Eduardo Rufino
PENELA RIOS, Eduardo César
PIOVANI VANZULLI, Pablo Alberto
REBUFFO GFELLER, Mónica Irene
RIERA ALVAREZ, María del Carmen Amalia Concesa
SENOSIAIN CASTILLO, Carlos Bolívar

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a Vd. atentamente,

Gral. PEDRO J. ARANCO

Secretario de Estado

JL/mg.

001/14

3997

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

(28) · DNT · [illegible] – C/A

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

Pegue una foto reciente aquí

(22)

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. PENELA — RIOS — EDUARDO CESAR
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)
2. 5 de noviembre de 1923 — Montevideo — Casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 428.688 de Montevideo Cred. Cívica AQA 4662
4. Institución a que pertenece: DIRECCION GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR (Ministerio de Economía y Finanzas)
5. Cargo que desempeña: Delegado de Uruguay en la Oficina Conjunta y Permanente del Convenio de Cooperación Económica Uruguayo-Argentino
6. Domicilio particular: Brito del Pino 1260 [illegible] 784947

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Concurrir a la X Reunión de la Comisión Monitora del Convenio de Cooperación Económica Uruguayo-Argentino
2. Lugar en que se desarrollará: Buenos Aires
3. Fecha de iniciación: 21.5.81 Fecha de culminación: 22.5.81
4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

DEP. X
PROCESADO
SM

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

002 9 — 3997 4

Misiones anteriores:

1964 - Bogotá = Conferencia de ALALC
1969 = Caracas = Conferencia de ALALC
1978/80 = Buenos Aires = Reuniones de la Comisión Monitora

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / / (*)

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

Vence 20 mayo

(22) DNES - Ag BRONSTEIN - C/1

I INFORMACION

(22)

DEP. I PROCESADO SN

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. DARAGNES — RODERO — ERNESTO
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 19 ABR 1926 — Montevideo — Casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 452.921 de: Montevideo Credencial Cívica: B.K.B.6203
4. Organismo(s) donde trabaja: Instituto de Teoría y Urbanismo (I.T.U.) -Facultad de Arquitectura
5. Cargo que desempeña: Asistente Docente de Investigación en el campo de Administración Municipal vinculada al Planeamiento Territorial
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Administración Pública (se agrega detalle)
7. Domicilio particular: Matías Alvarez 3838 ap.12o3(Block 10-Torre 2 - Parque Posadas).Montevideo
8. Teléfono particular: 39.57.30 . Oficina: 4o.11o6 Otros:

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Administración Municipal (aspectos de Planificación,Presupuesto y Organización local)
2. Institución y lugar donde se desarrollará: Escuela Nacional de Administración Local-Madrid-
3. País u organismo que ofrece la beca: España - OEA
4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: viernes 20 de mayo de 1981
5. Fecha de comienzo de la beca: 15 SET 81 Fecha de término: 6 DIC 81
6. Autoridad que patrocina la candidatura: Facultad de Arquitectura - OEA

004 — 3997

C. – FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

El Curso ofrecido me significa un complemento de conocimientos de gran importancia que se vinculan a mi tarea actual y porque pienso participar en el futuro del desarrollo de la Administración local. (se agrega detalle)

D. – BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Administración Pública

Institución y lugar en que se usó: Escuela Brasileña de A.P(Fundación G.Vargas) Rio de Janeiro.

Fecha de iniciación: AGO 57 Fecha de término: DIC 57

Autoridad que patrocinó la candidatura: UNESCO- Universidad de la Republica

2. Materia: Administración Pública

Institución y lugar en que se usó: Escuela de Administración Pública de Puerto Rico

Fecha de iniciación: ENE 63 Fecha de término: DIC 63

Autoridad que patrocinó la candidatura: OEA- Universidad de la República

3. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

DEP. 1 PROCESADO SN

II DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

Firma del Interesado

III TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: 005 Firma: 3997

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

FORMULARIO N° 1

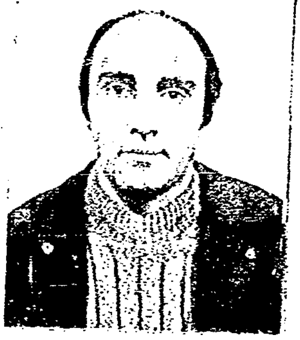
ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

DNII 7 - [illegible] - S/A

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

/ / / (*)



(722)

I INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ALVES ..... CHARQUERO ..... JORGE
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)

2. 1/8/51 ..... CANELONES ..... CASADO
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 2.822.710 de: CANELONES Credencial Cívica: CCB 2835

4. Organismo(s) donde trabaja: Obras Sanitarias del Estado (O.S.E.)

5. Cargo que desempeña: Ayudante de Ingeniero

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)

   Enseñanza Secundaria

7. Domicilio particular: Aguas Corrientes (Canelones)

DEP. I PROCESADO SN

8. Teléfono particular: Rural 12 -Int. 0 Oficina: Rural 12-Canel. Otros:

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: III Curso de Capacitación Técnica en Mediciones Hidrológicas y Tratamiento de Datos.

2. Institución y lugar donde se desarrollará: Centro de Investigaciones Hídricas de la Región Semi-Arida (CHIRSA) - OSACHER 99 - Ciudad de Villa Carlos Paz.

3. País u organismo que ofrece la beca: Instituto Nacional de Ciencia y Técnicas Hídricas y la Universidad Nacional del Litoral.

4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: 18/5/81

5. Fecha de comienzo de la beca: 18/5/81 Fecha de término: 13/6/81

6. Autoridad que patrocina la candidatura: Administración de las Obras Sanitarias del Estado.

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Considero que los conocimientoss que pueda adquirir serán de utilidad para el Organismo en el que desempeño mis funciones.

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ______

Institución y lugar en que se usó: ______

Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

2. Materia: ______

Institución y lugar en que se usó: ______

Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

3. Materia: ______

Institución y lugar en que se usó: ______

Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

DEP. X
PROCESADO
SM

II DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

[signature]
Firma del Interesado

III TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

007 1 3997 1

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

Nota de la División Cooperación Internacional: ______

///...

Domicilio: Ariel 5740 (Sayago).

21/8/74: Figura como destinatario del envío de listas para las elecciones del 1971, por parte de la UNION POPULAR, en documentación incautada en el Palacio Legislativo el 27 de Junio de 1973.-

REGISTRAMOS: ALVEZ, Jorge.

13/6/73: Junto a otros estancieros más del Departamento de Cerro Largo se encuentra implicado en el contrabando de ganado desde Uruguay para Brasil.-

B) D.N.I.I.:

No registra anotaciones.-

(1) - El Sr. [illegible] Categoría C de HPCP.
Comunicar a: J.P. Mdeo.
- Ministerio de Economía y Finanzas.

[illegible signature]

DEP. II PROCESADO SM

ZZ 1

1a. Parte
Nº 803/81 19/5/81.-

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 1021/981/D [illegible] .CO.DI..-

SEÑOR [illegible]-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE [illegible]MIENTO, [illegible] Y DIFUSION.-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 1021/81/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) -ANNUNZIATO [illegible], Baldomar Hebert-
- SE APRUEBA -

2) -GALICIA [illegible], Luis Carlos-
- SE APRUEBA -

3) -[illegible] VILLAMAN, Eduardo Daniel-
- SE APRUEBA -

4) -[illegible] OLIVERA, Eduardo Rufino-
- SE APRUEBA -

5) -[illegible] VANZUILI, Pablo Alberto-
- SE APRUEBA -

6) -REBUFFO [illegible], Mónica Irene-
- SE APRUEBA -

7) -RIERA ALVAREZ, María del Carmen Amalia Concesa-
- SE APRUEBA -

8) -SEROVIAIN CASTILLO, Carlos Bolívar-
- SE APRUEBA -

DEP. II PROCESADO SM

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós.-

ORIGINAL -SEÑOR [illegible] .CO.DI.

C O P I A-[illegible]

010 [illegible] 3907

ZZ 1

2a.Parte 20/5/81.
Nº803/81

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 1021/81/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO- SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.-

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos con respecto a:

1) - PERELA RIOS, Eduardo César -
- NO SE APRUEBA -

2) - DARAGHES RODERO, Ernesto -
- SE APRUEBA -

3) - ALVES CHARGUERO, Jorge -
- SE APRUEBA -

DEP. II
PROCESADO
S 07

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós.-

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SE.PLA.CO.DI.

COPIA - [illegible]

011

3997

SECRETO

A.O. Nº 231446

Montevideo, 11 de Diciembre de 1981.

OF. Nº678/.../81

(C)

Ref. a Eduardo César PENELA RIOS

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION:

Por Nota Nº 1021/81/D, de fecha 19.05.81, el Sr. **Eduardo César PENELA RIOS**, Credencial Cívica A.A.A. 4662, Cédula de Identidad 428.683, quien se desempeña como Delegado de Uruguay en la Oficina Conjunta y Permanente del Convenio de Cooperación Económica Uruguayo-Argentino de la Dirección General de Comercio Exterior, solicitó una beca para concurrir a la X Reunión de la Comisión Monitora del Convenio de Cooperación Económica Uruguayo-Argentino en Buenos Aires a realizarse el 21.05.81.-

El 20.05.81 por Mens.(A) Nº303/81, Ex.parte, esta Dirección denegó el aval para usufructo de la beca solicitada.-

Presenta recurso ante el Delegado del S.I.D. en Montevideo, con fecha 01.06.81, al haber sido incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, el que es elevado a este Servicio con fecha 02.10.81 para consideración.

Luego de efectuado los estudios correspondientes al recurso, esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "A" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, comunicándose esta decisión al ...

...//

SECRETO

1997

///...llegado del S.I.D. en Montevideo el 15.12.81; por lo tanto el Sr.Eduardo César PENELA RIOS queda autorizado para el usufructo de becas en el futuro.-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y P.E.O.

Coronel

Juan A. Rodríguez Buratti

013

3997

Formulario B

Fecha de Confección: 25.5.82.

APELLIDOS	NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No.Formula.	inicial
ALVES,	Jorge	15060	82		0599	(S4)

APELLIDOS	NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No.formula	inicial
ALVEZ,	Jorge	3997	81		00600	(S4)

014/114

3997

R.E. 4000

ASUNTO: Corresponde al Oficio Nº 09/91

DE : Poder Legislativo

Se contestó por Memorandum(A)Nº802/D-I/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Cbo.2da. L. Giménez

R.E. 4001

ASUNTO: Corresponde a Nota S/Nº del Centro Militar

REF. A: Actos 21 de Mayo

PARA : Señor Capitan Prada

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Cbo.2da. L. Giménez

R.E. 4002

ASUNTO: Corresponde a Nota S/3/81

DE : Banco Central

Se contestó por Memorandum(A)Nº783/D-I/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACUON

Cbo.2da. L. Giménez

R.E. 4003

ASUNTO: Corresponde a la Solicitud de Informacion Nº1078/81

DE : C.G.A.

Se contestó por Memorandum(A)Nº782/D-I/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Cbo.2da. L. Giménez

R.E. 4004

ASUNTO: Corresponde a la Solicitud de Información Nª1079/81

DE : C.G.A.

Se contestó por Memorandum(A)Nº781/D-I/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Cbo.2da. L. Giménez

R.E. 4005

ASUNTO: Corresponde a la Solicitud de Información Nº1080/81

DE : C.G.A.

Se contestó por Memorandum(A)Nº780/D-I/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Cbo.2da. L. Giménez

R.E. 4006

ASUNTO: Corresponde a la Solicitud de Información N°1081/81

DE : C.G.A.

Se contestó por Memorandum(A)N°779/D-I/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Cbo.2da. L. Giménez

R.E. 4007

ASUNTO: Corresponde a la Solicitud de Antecedentes N°02/B/Ci/SO/81

DE : E - 2/E.M.E.

Se contestó por Memorandum(A)N°778/D-I/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Cbo.2da. L. Giménez

R.E. 4008

ASUNTO: Corresponde al Pedido de Información N°024/81

DE : O.C.O.A.

Se contestó por Memorandum(A)N°798/D-I/81

NO SE MIRCROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Cbo.2da. L. Giménez

R.E. 4009

ASUNTO: Corresponde a la Solicitud de Antecedentes N°055/81/B/SM

DE : E - 2/E.M.E.

Se contestó por Memorandum(A)N°796/D-I/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Cbo.2da. L. Giménez

R.E. 4010

ASUNTO: Corresponde a la Solicitud de Antecedentes N°054/81/B/SM

DE : E - 2/E.M.E.

Se contestó por Memorandum(A)N°795/D-I/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Cbo.2da. L. Giménez

R.E. 4011

ASUNTO: Corresponde a la Solicitud de Antecedentes N°053/81/B/SM

DE : E - 2/E.M.E.

Se contestó por Memorandum(A)N°794/D-I/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Cbo.2da. L. Giménez

R.E. 4012

ASUNTO: Corresponde a la Solicitud de Antecedentes N°052/B/SM/81

DE : E - 2/E.M.E.

Se contestó por Memorandum(A)N°793/D-I/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Cbo.2da. L. Giménez

R.E. 4013

ASUNTO: Corresponde a la Solicitud de Antecedentes N°051/B/SM/81

DE : E - 2/E.M.E.

Se contestó por Memorandum(A)N°792/D-I/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Cbo.2da. L. Giménez

R.E. 4014

ASUNTO: Corresponde a la Solicitud de Antecedentes N°050/B/SM/81

DE : E - 2/E.M.E.

Se contestó por Memorandum(A)N°787/D-I/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Cbo.2da. L. Giménez

R.E. 4015

ASUNTO: Corresponde a la Solicitud de Antecedentes N°049/B/SM/81

DE : E - 2/E.M.E.

Se contestó por Memorandum(A)N°786/D-I/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Cbo.2da. L. Giménez

R.E. 4016

ASUNTO: Corresponde al Pedido de Información N°01/81

DE : B n. I. N° 7

Se contestó por Memorandum(A)N°785/D-I/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Cbo.2da. L. Giménez

R.E. 4017

ASUNTO: Corresponde al Pedido de Información N°035/B/SS/81

DE : Dpto. II (E-2) DEL E.M.E.

REF. A: Asociación Internacional "NUEVA ACROPOLIS"

Se confeccionó Memorandum(I)N°028/D-I/81 para Jefe Dpto.II (E-2) del E.M.E. MICROFILMADO EN EL ROLLO N° 99

Cbo.2da. L. Giménez

R.E. 4018

ASUNTO: Corresponde a la Nota N°840/81

DE : Centro Militar

Se contestó por Memorandum(A)N°797/D-I/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Cbo.2da. L. Giménez

R.E. 4019

ASUNTO: Corresponde al Expediente N°2846/78

DE : Dirección Nacional de Migración

Se contestó por Memorandum(A)N°756/D-I/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Cbo.2da. L. Giménez

R.E. 4020

ASUNTO: Corresponde al Expediente N°6219/78

DE : Dirección Nacional de Migración

Se contestó por Memorandum(A)N°757/D-I/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Cbo.2da. L. Giménez

R.E. 4021

ASUNTO: Corresponde al Pedido de Información N°023/81

DE : O.C.O.A.

Se contestó por Memorandum(A)N°755/D-I/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Cbo.2da. L. Giménez

R.E. 4022

ASUNTO: Corresponde al Diligenciado N°150/81

DE : D.N.P.T.

Contestando Pedido de Informes N°138/D-I/81

REF. A: Walter Minetti Silveira

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Cbo.2da. L. Giménez

16/5/981.-

ARCHIVO

6/3

PARTE Nº 136/981.-VL.-jm.-

[illegible] LAS 08:00' DE [illegible] DEL DIA DE AYER Y LAS 08:00' DEL DIA DE LA FECHA.

1/3

I)-.[illegible].-

02/12/980.-1.- [illegible] VELEZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

15/5/981.-6.- Daniel [illegible] MALVACIO, a disposición del Juzgado Militar de 3º turno.-

//

II)-.[illegible].-

1.- Continúa internado en el Hosp. Vilardebó, Gustavo Ricardo [illegible], a disposición de la [illegible] de esa Dirección.-

2.- Se continuó con el servicio de vigilancia en el Hotel "Ermitage" donde se hospedan los integrantes del circo [illegible]ocú, y el Victoria Plaza en donde se encuentran hospedados los ciudadanos cubanos y la abogada francesa [illegible], no registrándose novedades dignas de mención.-

3.- A las 13:10' del día de ayer, fue enterado el Jdo. Militar de Inst.- de 3º turno de todos los detalles de la detención de Daniel [illegible] MALVACIO, quien dispuso permaneciera en calidad de incomunicado y se aguarde comunicación del Jdo.-

//

III)-.[illegible].-

1.- CONSTANCIA.-

A la hora 10:00' se presentó en ésta el Sr. Mitil FERREIRA DA SILVA, interrogado en forma verbal manifestó que salió del País el 2/5/81 con destino a Caracas con el único fin de asistir al 28a. Congreso del Ejecutivo de CLAT.-

Con respecto al material que le fuera retenido en el día de ayer, dijo que se trata de documentos de resolución del Congreso: resultado de deliberaciones, guía de organismos internacionales que cooperan con CLAT y [illegible] enviados por uruguayos radicados en Venezuela a familiares los mismos le fueron entregados por su amigo Omar MACHADO.

Por orden superior se le entregó el material detenido y los sobres, cabe agregar que dijo desconocer a los destinatarios de los sobres, que los mismos pasarán por C.S.U. a retirarlos.-

2.- AMPARO AL DECRETO 90/76.-

A la hora 21:45' en vuelo 160 de Pluna procedente de Bs.As. arribó Héctor Raúl BILNNERS RAMOS, o,s,29,29,mecánico, dom. en Continuación Sarandí s/n (barrio Hernández- Minas) C.I.Nº 2585405-3 (extraviada).

Consultadas las secciones policiales respectivas, se logró constató el siguiente antecedente penal: "año 1973,Hurto, Jdo.Ldo.Deptal. de Lavalleja", careciendo de anotaciones ideológicas y requisitorias.-

Fue invitado a concurrir a estas oficinas en el día de hoy, en horas de la mañana.-

3.- COMISION AL INTERIOR.-

En el día de ayer personal de esta Dirección partió hacia la ciudad de Paysandú, conduciendo al detenido Pedro Abelardo SILVEIRA, requerido por la J.P. de dicha ciudad, según O.D.O. Nº 25975, Art.1º, Inc.23 y a su vez conducieran a ésta al requerido Rodolfo Boris GIADA OLIVERA, el cual se encuentra detenido en la misma Jefatura.-

4.- AMPLIACION DEL NRAL. 2 DE LA SEC. II.-

En el día de ayer a las 08:00', fueron conducidos al despacho del magistrado actuante, los siguientes detenidos: Mónica Beatriz [illegible], [illegible] LAMOLINARA, Miguel Angel Gerardo [illegible], Patricia [illegible], Michel Clodine [illegible] y Susana Isabel [illegible], los que por disposición del Sr. Juez deben ser conducidos

///...Cont. del P. de N. Nº 136/981.-
-cidos nuevamente en el día de hoy a la misma sede judicial.-

Conjuntamente con los antes mencionados fueron conducidos Alicia FERNÁNDEZ [illegible] de DE SALDAÑA y Alvaro Armando [illegible], sobre quienes el Magistrado dispuso su internación en el Hosp. Vilardebó.-

En el día de ayer Héctor ACAMASAS fue trasladado al Sanatorio CASMU Nº 2, sito en Avda. 8 de Octubre y Abreu, a la sala 303.-

En base a declaraciones de las personas detenidas, en el día de ayer se invitó a concurrir a estas oficinas a Silvia GUZMÁN [illegible], o.s,26, c.i. 1339019-5, dom. Juan Benito Blanco 678/102; Nathan [illegible], o.s,24, C.I. Nº 1235483-1, dom. en Solano Antuña 2726/301 y a Aarón [illegible] [illegible], o.s,20, con igual dom. que el anterior.-

Al efectuarse el reconocimiento necesario en la investigación se comprobó que Aarón [illegible] no está vinculado a los hechos que se investigan, por lo que el Magistrado actuante dispuso su libertad.-

Enterado el Sr. Juez de la situación de las nuevas personas investigadas dispuso que fueran conducidas a declarar en el día de hoy.

Posteriormente, por estar vinculado a los hechos que se investigan y tener conocimiento que esta Policía deseaba localizarlo, se presentó en ésta [illegible] FERNÁNDEZ [illegible], o.s,25, c.i.Nº 1300807, dom. Avda. Brasil 2861/2[illegible], quien también será conducido para declarar en la misma audiencia que los anteriores.- SE AMPLIARÁ.-

5.- [illegible] [illegible] DE ALUCINÓGENOS.-

En el día de ayer en base de una información confidencial de que en la finca de la calle Vázquez Ledesma 3090, se reunirían personas a los efectos de consumir drogas y que dicho lugar sería frecuentado por Jorge Américo RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, alias "El Norteño" quién es buscado por esta Dirección por tenerse información de que el mismo trafica marihuana desde el Brasil, desde hace varios meses, se efectuó una inspección, incautándose una colilla del mencionado alucinógeno.-

Posteriormente arribó al lugar, la principal inquilina de la finca, que resultó ser Ana María Tamara [illegible], o.s,23,C.I.Nº 1361778, de profesión empleada en Yamaha, la que viene siendo indagada en base a la información existente. SE AMPLIARÁ.-

6.- [illegible] [illegible].-

Hora 09:30' entrada vuelo 463 de Pan Am proc. de Miami.-
[illegible] Gualio, urug., nacido 25/4/79, pas.dip.honorario 00035[illegible]
[illegible] Travieso, hondureño, nacido 6/11/54, pas.dip. 000352.-
[illegible] Aníbal, nacido 7/1/50, pas.dip. 000351.-

Hora 09:35' salida vuelo 151 de Pluna destino Bs.As.
[illegible] Carina, arg., nacida 22/10/43, pas.dip. 15442.-

Hora 11:00' salida vuelo 153 de Pluna destino Bs.As.
[illegible] Fernando, venezolano, nacido 24/2/25, pas.dip. 796/80.-

Hora 11:40' entrada vuelo 224 de AA.AA. proc. de Bs.As.
[illegible] Anne, belga, nacida 29/4/13, pas.dip. 027622.-
[illegible] Conrad, belga, nacido 7/8/09, pas.dip. 028758.-

Hora 13:15' entrada vuelo 997 de Air France proc. de París.-
Sr. Insp. Mayor Pablo [illegible].-
[illegible] Miroslav, checoslovaco, nacido 9/7/44, pas.dip. digo común 5305 982.-
[illegible] Kvet[illegible], checoslovaca, nacida 17/3/39, pas. com. 5195261.-

Hora 13:20' entrada vuelo 234 de AA.AA. proc. de Bs.As.
[illegible] Selma, bras., nacida 29/7/34, pas.dip. 031700.-
[illegible] Silvio, bras., nacido 13/1/29, pas.dip. 031699.-

Hora 13:30' entrada vuelo 910 de Varig proc. Dakar.-
[illegible] Glauce, urug., nacida 30/6/28, pas.dip. 005156.-

Hora 15:05' entrada vuelo 127 de Lan Chile proc. de Santiago.-
[illegible] Robert, USA, nacido 27/12/43, pas.dip. X-145160.-
FITZPATRICK William, USA, nacido 21/2/46, pas.dip. X- 110311.-
[illegible] Paul, sudafricano, nacido 28/8/48, pas.dip. D-4839.-

Hora 15:50' salida vuelo 235 de AA.AA. destino Bs.As.
[illegible] María, arg., nacida 16/10/60, pas.dip. 2899.-
[illegible] Justina, italiana, nacida 16/10/50, pas.dip. 04271.-
[illegible] Antonio, colombiano, nacido 17/1/13, pas.dip. 13721.-

Hora 16:25' salida vuelo 157 destino Bs.As. de Pluna.-
[illegible] Renato, italiano, nacido [illegible], pas.dip. 0043[illegible].-
[illegible] Peter, [illegible], nacido [illegible], pas.dip. 1878[illegible].-

3/3

///...Continuación del P. de N. Nº 136/981.-

[illegible] Carmen, mexicana, nacida 4/4/38, pas.dip. 506.-
Hora 16:30' entrada vuelo 902 de LAP proc. de Asunción.-
REYES María, parag., nacida 19/12/54, pas.dip. 2052.-
Hora 17:00' salida vuelo 911 de Varig destino Madrid, Miami y Río.-
IBAÑEZ Matilde, urug., nacida 3/3/07, pas.dip. 2179.-
CRUZ Joao, bras., nacido 26/6/44, pas.dip. 15422.-
[illegible] Guilherme, bras., nacido 14/10/39, pas.dip. 13947.-
PADILLA Antonio, bras.,nacido 29/10/16, pas.dip. 10172.-
[illegible] Daniel, USA, nacido 4/9/43, pas.dip. 76275.-
[illegible] Gabriel, colombiano, nacido 10/3/46, pas.dip. 763023.-
GRAY Arthur, trinitario, nacido 21/2/46, pas.dip. 56.-
COYE Judy, jamaiqueña, nacida 17/4/47, pas.dip. 712.-
VILLATORO Lisandro, guatemalteco, nacido 20/9/40, pas.dip. 3063.-
RIVERA Ariel, guatemalteco, nacido 14/9/43, pas.dip. 3695.-
OLIVEIRA Vera, bras., nacido 16/7/46, pas.dip. 14/7/46, pas.dip. 3964.
[illegible] Lenora, trinitario, nacida 17/11/36, pas.dip. 333.-
ATWELL Harold, trinitario, nacido 1/12/33, pas.dip. 124.-
TIKHOMIROV Vladislav, ruso, nacido 6/8/30, pas.dip. 987009.-
Hora 17:20' salida vuelo 126 de Lan Chile, destino Bs.As.
[illegible] Gonzalo, peruano, nacido 20/9/35, pas.dip. 2062.-
[illegible] Samuel, peruano, nacido 26/12/29, pas.dip. 40609.-
WILLIAM Mathiew, jamaiquino, nacido 9/11/42, pas.dip. Z-156.-
[illegible] Luis, ecuatoriano, nacido 18/7/29, pas.dip. 5971.-
DELGADO [illegible], ecuatoriano, nacido 25/11/28, pas.dip. 10016.-
Hora 17:55' salida vuelo 245 de AA.AA. destino Bs.As.
FIGUEREDO Juan, arg., nacido 24/5/27, pas.dip. 16179.-
PARDO Lollio, arg., nacido 26/12/34, pas.dip. 16031.-
Hora 19:00' entrada vuelo 158 de Pluna proc. de Bs.As.
VON BOTHMER Hans, alemán, nacido 30/11/41, pas.dip. 25009.-
Hora 19:30' salida vuelo 159 de Pluna destino Bs.As.
FLANGINI Ymandú, urug., nacido 19/4/33, pas.dip. 003697.-
[illegible] Joan, francés, nacido 8/5/47, pas.dip. 854.-
[illegible] Efrain, parag., nacido 19/6/36, pas.dip. 1564.-
Hora 21:10' salida vuelo 255 de AA.AA. destino Bs.As.-
PACHECO Alejandro, boliviano, nacido 10/7/37, pas.dip. 379/81.-
MARTINEZ ORDOÑEZ Roberto, hondureño, nacido 10/9/22, pas.dip. [illegible] 0331

//

IV)-. INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS,
SERV. DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA,
[illegible],
ACTIVIDAD PRIVADA.......................................SIN NOVEDAD .-

S.T.C.

//

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN :

Comisario

Adolfo Contábile Tocco .-

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

17/5/981.

PARTE Nro.137/981.ivp.-

1/3 Sto. ... ... Antecedentes

0113

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

ARCHIVO

INTERIOR Conocimiento

I) ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

2/12/980 1 ... Mario VEGA VELEZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

15/5/981 6 Daniel ETCHART SALVACIO, a disposición del Juzgado Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

ANTERIOR Conocimiento

II) ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

1.- Permanece internado en el H.Vilardebó, a disposición de la DNDP dependiente de ésta Dirección, la persona Gustavo Ricardo PONTE RICARD.-

2.- Personal de ésta continúa prestando servicios de vigilancia en el Hotel Ermitage, donde se alojan los integrantes del "Circo de Moscú" y en el Victoria Plaza Hotel, donde se alojaban ciudadanos cubanos. En el primero no se registraron novedades, en tanto que se establece que, a la hora 15:00' en vuelo 235 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires, partieron los cubanos Ramiro León EZEQUIEL TORRAS y Eugenio Orlando LATOUR MASILLA, los que participaron en la Conferencia de CEPAL, como se informara oportunamente por este medio.-

DEP. I PROCESADO DD

III) ASUNTOS NUEVOS.-

1.- CONSTANCIA.-

Atento a una orden de captura librada por el Juzgado Militar de Instruc. de 1er.Turno el 15/5/82 contra el ex-soldado Edgardo GUERRERO, perteneciente al Bn.I.Nro.1, ésta Dirección Nacional había efectuado la correspondiente solicitud por Red Nacional, habiéndose recepcionado en el día de ayer, radiograma de la Jefatura de Policía de Soriano, en el que se informa de la detención del causante. Efectuadas las comunicaciones de rigor, se establece que se hará cargo del detenido, el Bn.I.No.5 de Mercedes, lo que así se hizo saber a la Unidad captora.-

DEP. I PROCESADO DD

2.- REUNION POLITICA.-

De acuerdo a una información confidencial recibida, en el sentido de que en el día de ayer, en el Centro Social y Biblioteca Popular Villa Colón, sito en Lezica Nro.6231 se iba a llevar a cabo un almuerzo criollo, con motivo al parecer de festejar los cumpleaños de los ex-legisladores del Partido Colorado Raumar JUDE y E.VAZQUEZ LEDESMA, personal de ésta realizó una discreta vigilancia en el lugar, constatándose que, a partir de la hora 1200' de ayer, asistieron a dicho lugar, alrededor de 100 personas, aproximadamente el 50% de los cuales, pertenecientes a la Juventud del P.Colorado.-

DEP. I PROCESADO DD

Entre los asistentes se logró identificar a Raumar JUDE, Víctor CORTAZZO José BAZZI, E.VAZQUEZ LEDESMA, Dr.Máximo GURMENDEZ, Julio OLIVAR CABRERA, Jaime LOPEZ BARRERA, Guillermo FACCELLO, Gabriel GURMENDEZ, Dr.Amílcar VASCONCELLOS (h), Daniel GARCIA PINTOS, Julio AGUIAR, Raúl JUDE, Rubén DIAZ, Pablo FONTAINA y Washington BERRIEL.-

La comida se llevó a cabo en un salón reservado del fondo del edificio, pudiéndose establecer únicamente -que dentro de la parte oratoria- el Dr.Raumar JUDE hizo una referencia a que: "Dejo recordarles que si alguno que sea elegido Presidente se olvida del resultado del Plebiscito Constitucional de Noviembre del año pasado, no terminará su mandato". También se logró escuchar que el Sr.Julio OLIVAR CABRERA (ex-legislador colorado y propietario de CX 147 Radio Cristal de Canelones), expresó que "en su opinión, el Sr.Renán RODRIGUEZ, era el candidato justo para presidente por el P.Colorado, por sus condiciones personales y por su hombría de bien, lo que lo hace insobornable".-

Hicieron uso de la palabra otros oradores no identificados, estableciéndose que hacia las 1430' horas, arribó al lugar un desconocido, en el auto matrícula 331.722, quien registró tomas fotográficas de la reunión. Dicho vehículo, según los ficheros de Tránsito, pertenece a ... con domicilio en Julio H.y Obes 1175 ...

Entre las 1530' y 1600' horas, ... la reunión, sin que se registraran otras novedades de ...

..//..

3.- INGRESO DE DETENIDO.-

Ampliando lo informado en el P.de N.del día de ayer,Secc.III,Nral.3,se registró el ingreso a ésta, procedente de Je-Paysandú, del requerido Rodolfo Rons GRAÑA OLIVERA, oriental, soltero,de 21 años de edad, titular de la Ced.Id.1.638.664-4, domiciliado en la calle Pública 2740 Ap.3, el que es indagado con respecto a su presunta participación en comercialización de marihuana en nuestro medio. Se ampliará.-

4.- PROCESAMIENTOS.INTERNACIONES.-

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr.Juez Ldo.de 1ra.Instancia en lo Penal de 10º.Turno, fueron remitidos a la Cárcel de Policía por el delito de "suministro de estupefacientes", Mario Eduardo MIANI LAMBRETCHS, Miguel Angel Gerardo MANZI SANTOS y Marcos BUCATOVSKY FERBER; por los delitos de "suministro" e "importación de estupefacientes" : Mónica Beatriz CANTO MIANI, por los delitos de "suministro" y "producción de estupefacientes" a Patricio Abel DE SALTERAIN FERNANDEZ.-

Dispuso el Magistrado actuante además, la internación en el H.Vilardebó, a disposición de los médicos de la Comisión Nacional de Lucha contra las Toxicomanías, de Gustavo Ariel LEONCINI BARDON, Alicia FERNANDEZ AZCOYTIA de DE SALTERAIN y Alvaro Armando PASQUET IRIBARNE, debiéndose poner en libertad a los restantes detenidos, a todo lo que se dió cumplimiento. De esto hecho se había informado originalmente en el P.de N.del día 15/5/81,Secc.II,Nral. 2.-

5.- DETENIDO EN AVERIGUACION.-

En la tarde de ayer, registró entrada en éstas dependencias, el menor Joselito Ramón RAMOS (sóa), oriental, soltero,de 17 años de edad, nacido en Montevideo el 14/5/64, hijo de Hermenegilda, titular de la Ced.Id.2.902.345-7, domiciliado en Oficial 5 Nro.1874, el que había sido hallado momentos antes por dotación del Serv.de Radiopatrulla en la Avda.18 de Julio y Beisso, por encontrarse al parecer bajo el efecto de drogas.-

Interrogado en principio, se deduce que el mismo habría ingerido cierta cantidad del medicamento "Optalidón", y que desde tiempo atrás viene consumiendo en forma habitual ésto y otros medicamentos de venta libre. Se solicitaron los servicios del SAB, cuyo facultativo expresó que el menor no presenta trastornos de importancia. Se ampliará.-

6.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 07:55' salida vuelo especial de la F.A.Argentina con destino Panamá.-
Sr.Tte.Gral.(Av) D.José Darío CARDOZO, Cte.en Jefe de la Fuerza Aérea.
Sr.Coronel (Av), D. Héctor SALAS, de la Fuerza Aérea.-

Hora 08:00' salida vuelo 703 de PLUNA con destino a Asunción.-
ARANDA,Herminia.paraguaya,nac.22/2/39.Pasap.Dipl.1586.-
RODRIGUEZ,Brígido.paraguayo nac.8/10/43.Pasap.Dipl.1729.-
JOYCE,David.USA nacido 28/4/39.Pasap.Dipl.106355.-

Hora 08:10' salida vuelo 151 de PLUNA con destino a Buenos Aires.
HERNANDEZ,Serafín.cubano nacido 12/10/30.Pasap.Dipl.04165.-
LUKIN,Lev.ruso nacido 19/6/23.Pasap.Dipl.042688.-

Hora 09:00' salida vuelo 215 de AEROLINEAS con destino a Bs.Aires.
MOLINA,María.argentina nacida 28/7/30.Pasap.Dipl.16137.-
HOPE,Ann.USA nacido 29/11/51.Pasap.Dipl.107246.-
HOPE,John.USA nacido 30/4/49.Pasap.Dipl.107243.-
SUTANTO,Tato.indonesio.nac.8/12/21.Pasap.Dipl.ONU 74.360.
KOHOUT,José.argentino nac.25/12/31.Pasap.OEA 15466.-

Hora 11:15' salida vuelo 791 de KLM con destino a Santiago de Chile.
MACOVEI,Vasile.rumano nac.19/12/37.Pasap.Dipl.18547.-
SOETERS,Hendrik.holandés nacido 16/11/49.Pasap.Dipl.018518.-
MARTINEZ,Elena.cubana nacida 30/9/45.Pasap.ONU 88266.-
LOPEZ,Patricio.chileno nacido 25/5/41.Pasap.Dipl.757/76.-
GUARDA,Carmen.chilena nacida 3/7/51.Pasap.Dipl.280/78.
BUICK,Glenn.canadiense nac.5/8/37.Pasap.Dipl.24559.-

Hora 12:00' salida vuelo 225 de AEROLINEAS con destino a Bs.Aires.
BAILEY,Nicholas.británico,nac.29/2/40.Pasap.Dipl.192568.-
HASSARD,David.británico nac.31/5/47.Pasap.Dipl.157909.-
PETRUSCO,Gheorghe.rumano nac.13/1/53.Pasap.Dipl.19724 (Correo)
BADEA,Alexandru.rumano nac.31/10/46.Pasap.Dipl.18256.(Correo)
GONZALEZ,Lorena.ecuatoriana nac.18/2/59.Pasap.Dipl.6530.-

Hora 13:00' entrada vuelo 201 de PAN AM procedente de Miami.
PATTERSON,John.USA nacido 29/10/40.Pasap.Dipl.142793.

Hora 13:15' entrada vuelo 704 de PLUNA procedente de Asunción.-

Corresponde al P.de N.Nro.137/981. 3/3

..//..

VAN PALLANDT,Wilprand.holandés,nac.2/5/26.Pasap.Dipl.017006.-
Hora 13:15' salida vuelo 507 de LUFTHANSA con destino a Rio:
DUVERNEY,Pierre.francés nac.10/1/51.Pasap.Dipl.1671.-
VIAUD,Pierre.francés nac.13/7/13.Pasap.Dipl.1399.-
REPRESAS,José.español nac.31/3/17.Pasap.Dipl.Mexicano 171.-
CARRION,Patricia.boliviana nac.1/1/56.Pasap.Dipl.365.-
Hora 15:00' entrada vuelo 234 de AEROLINEAS procedente de Bs.Aires.
FIGUERREDO,Juan.argentino nac.24/5/27.Pasap.Dipl.16179.-
Hora 15:00' salida vuelo 235 de AEROLINEAS con destino a Bs.Aires.
EZEQUIEL,Ramiro.cubano nac.10/4/42.Pasap.Dipl.01123.-
LATOUR,Eugenio.cubano nacido 20/7/22.Pasap.Dipl.03999.-
DAVILA,Osvaldo,ecuatoriano nac.2/5/29.Pasap.Dipl.6302.-
CARRASCO,Mary.boliviana nac.26/9/41.Pasap.Dipl.233/74.-
PALACIOS,Mygna.boliviana nac.30/9/54.Pasap.Dipl.402180.-
Hora 15:45' entrada vuelo 944 de CRUZEIRO procedente de Rio.
SOARES,Agenor.brasilero nac.15/10/26.Pasap.Dipl.009156.-
LOPEZ,Alfredo.uruguayo nacido 24/8/35.Pasap.Dipl.004925.-
CLULOW,Carlos.uruguayo nacido 31/7/49.Pasap.Dipl.004468.-
SERRENTINO,Conrado.uruguayo nac.28/5/22.Pasap.Dipl.004907.-
Hora 13:15' entrada vuelo 704 de PLUNA procedente de Asunción.-
Gral.de Div.del Perú D.Rafael HOYOS RUBIO.Pasap.Especial 14863.
Hora 16:15' salida vuelo 945 de CRUZEIRO con destino a Rio.-
PROENCA,Rosa.brasilera nac.6/3/39.Pasap.Dipl.013045.
PROENCA,Carlos.brasilero nacido 4/9/31.Pasap.Dipl.013953.-
Hora 17:00' salida vuelo 140 de LAN con destino a Santo Domingo.
GONZALEZ,Edison.uruguayo nacido 29/10/34.Pasap.Dipl.003207.-
Hora 18:00' salida vuelo 245 de AEROLINEAS con destino a Bs.Aires.
MONTAÑEZ,Daniel.colombiano nacido 13/10/41.Pasap.Dipl.14203.-
GRAY,Trudi.británica nacida 19/7/47.Pasap.Dipl.076605.-
SZENTMARY,Bela.húngaro nacido 13/1/43.Pasap.común 018486.-
Hora 17:00' salida vuelo 148 de LAN con destino a Santiago.
CONCHA,Mario.chileno nacido 31/3/44.Pasap.Dipl.529/79.-
Hora 17:35' salida vuelo 202 de PAN AMERICAN con destino a New York.
MORALES,Julieta.uruguaya nacida 10/5/16.Pasap.Dipl.003661.
ALVEZ,Edgar.Venezolano nacido 1/8/47.Pasap.Dipl.436/81.
MARTINEZ,Sergio.venezolano nacido 9/1/41.Pasap.Dipl.1354/78.
POLETTO,Alberto.venezonano nacido 8/12/47.Pasap.Dipl.419/80.
Hora 21:00' salida vuelo 255 de AEROLINEAS con destino a Bs.Aires.
LOPEZ,Alfonso.ecuatoriano nacido 11/6/46.Pasap.Dipl.6244.-

##

IV).- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS, MUNICIPALES, ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, y ACTIVIDAD PRIVADA................. SIN NOVEDAD.-

##

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

El Jefe de la DDDP
Comisario
ADOLFO COSTABILE TOCCE.

S.T.C.

PARTE Nº 138/981.VC.rqa.-

Montevideo, 18 de mayo de 1981.

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA.

ARCHIVO

I) ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

2/12/980 1 Carlos Darío VEGA VEREZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.

15/5/981 6 Daniel ETCHART MALVACIO, a disposición del Juzgado Militar de Instrucción de 3er. Turno.

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION

1.- Se continuó con la vigilancia ejercida sobre la abogada francesa Nicole GUEDJ, alojada en el Hotel "Victoria Plaza"; registrándose las siguientes novedades: hora 10.00' la mencionada abona la cuenta del hotel, saliendo del mismo en compañía de una N.N. femenina, ascendiendo al automóvi marca "Peugeot", color rojo, mat. 6970 WW 275, el cual no se encuentra registrado en la Comisaría de Tránsito. A la hora 13.00' la causante partió en el vuelo 792 de la compañía K.L.M. con destino a Lisboa. Ante lo expuesto se dispuso que se levantara el servicio.

2.- Sin Novedad continuó la vigilancia que se viene realizando en el Hotel "Ermitage", donde se hospedan los integrantes del Circo de Moscú.

3.- En el día de ayer y por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Penal de 10mo. Turno, fue remitida a la Cárcel Central de Policía la persona Ana María Tamara PREGO ZEBALLOS, por el Art. 35 de la Ley Nº 14.294.

4.- Enterado el Señor Juez Letrado de Menores de 4to. Turno, de la situación del menor Joselito Ramón RAMOS, dispuso que el mismo fuera internado en el Hospital Vilardebó a disposición de los Médicos de la Comisión Nacional de Lucha Contra la Toxicomanía.

5.- Continuado con las averiguaciones y en base a las declaraciones del detenido Rodolfo Boris GRAÑA OLIVERA, fueron invitados a concurrir a ésta, las personas: Wilmar FERNANDEZ MENDEZ, o., s., de 20 años, C.I. 1.725.152-5, empleado de Casa Sapelli, dom. Oficial 10 Nº 5881; Raúl Gustavo CARDOZO BERENCE, o., c., 25 años, C.I. 1.468.183, empleado del supermercado Villamarzo, dom. José María Charry 5853. Estos dos últimos, son sindicados por GRAÑA OLIVERA, como vinculados también al consumo y suministro de marihuana.

6.- Continúa internado en el Hospital "Vilardebó", Gustavo Ricardo PONTE RICARD, a disposición de la BNDP, de esta Dirección.

III)- ASUNTOS NUEVOS

1.- CONTROL DE SERVICIO RELIGIOSO.

Se concurrió a la Iglesia "San Juan Bautista", sita en Luis Lamas 1210, donde a partir de la hora 11.00', se realizó una misa a cargo del Sacerdote Ismael RIVAS (C/A), quien se refirió temas de la Biblia, la misma contó con una concurrencia de 300 personas, finalizando a la hora 12.00' sin novedad de importancia.

2.- CONSTANCIA DE SERVICIO.

En razón de que en el Cementerio del Buceo se realizaba en el día de ayer un homenaje a la memoria de Martín ETCHEGOYEN, concurrió personal de ésta - donde se registraron las siguientes novedades: a la hora 11.10' dió comienzo el mismo consistiendo únicamente en la colocación de una ofrenda floral en la que se pudo apreciar una cinta con la inscripción "COMISION UNIFICADORA DEL PARTIDO NACIONAL". Entre los asistentes, aproximadamente unas 40 -- personas, se logró reconocer a BARBOT PUIG (S/A) y Héctor PAYSSE REYES (C/A), la viuda del homenajeado y su hija. Finalizando el acto a la hora 11.20, sin que se registrara novedades.

Cont..del Parte de Novedades Nº 138/981. 2/3

3.-CONSTANCIA DE SERVICIO.

En el día de ayer se concurrió a las inmediaciones del local de S.A.O. -(Sindicato Autónomo del Omnibus) sito en Gral. Flores 2980,donde se llevó a cabo un Congreso de la Confederación General de Trabajadores del Uruguay, registrándose las siguientes novedades: entre las 07.30 y las 09.00' horas entraron al local unas 80 personas,entre las que se logró reconocer a Lino CORTIZO VAZQUEZ(C/A) y Ademar FERNANDEZ MARMXSOLLE(C/A, Presidente y Secretario General respectivamente de la C.G.T.U.

A la hora 11.30' arriban 3 N.N. masculinos en el automóvil Mat. CD 7710; a la hora 12.20' llega el Sr. SMITH,Encargado de Negocios de la Embajada de EE.UU. en el Uruguay,conjuntamente con 3 N.N. en el automóvil Mat. CD 7380. A la hora 12.50' arriban 3 N.N. en el automóvil matrícula CD 7648. Entre las 15.00' y las 15.20' horas se retiraron del lugar los tres vehículos mencionados con sus respectivos ocupantes.

A la hora 20.10' finaliza el Congreso. Es de destacar que se logró identificar el texto de un impreso que lucían los participantes a dicho evento de un lado decía: "DEFENSA DE LOS DERECHOS SINDICALES EN EL URUGUAY" y al dorso: "PAN-PAZ Y LIBERTAD".

Consultado el Cuerpo de Policía de Tránsito,se logró establecer que el vehículo CD 7380 se encuentra registrado a nombre de la Embajada de USA; el CD 7710 a nombre de Guillermo CASTRO?(S/A) dom. en Rambla del Perú 1395 apto. 002; con respecto al CD 7648 informaron que no se encuentra registrado.

A la hora 20.15 se retira el servicio sin novedad de importancia.

4.-PASAJEROS IMPORTANTES.

Hora 10.30' Salida vuelo 151,Cía. PLUNA destino Buenos Aires.
MORENO,Felix;colombiano,nac. 15-10-40,Pas.Dip. 13966.
Hora 10.40' Salida vuelo 501,Cía. PLUNA destino Río de Janeiro.
NEIDA,Auge;brasileña,nac. 18-9-55,Pas.Dip. SA.068236.
Hora 11.25' Entrada vuelo 991,Cía. Iberia procedente de Madrid.
ROBINA,Crockwell;británico,nac. 10-10-35,Pas.Dip. C-992941.
LOVE,Stephen;británico,nac. 13-9-31,Pas.Dip. C-806064.
Hora 13.20' Entrada vuelo 910,Cía. Varig procedente de Miami.
GARCIA,Federico;uruguayo,nac. 25-2-907,Pas.Dip. 3840.
BRUM,Ida;uruguayo,nac. 5-6-910,Pas.Dip. 3841.
Hora 13.25' Salida vuelo 792,Cía. KLM destino Amsterdam.
DOMINIC,Mateo;yugoeslavo,nac. 18-2-905,Pas.Común 248109.
WOLLIN,Jurgen;alemán,nac. 19-1-940,Pas.Común 146687 (RDA).
BJORCK,Torsten,suedo,nac. 5-8-915,Pas.Dip. 390.
VAN DER TAK,Conelis;holnadés,nac. 4-10-921,Pas.Dip. 19125.
Hora 15.50' Salida vuelo 903,Cía. L.A.P. destino Asunción-Paraguay.
REED,Pauline;EE.UU,nac. 14-1-923,Pas.Dip. 121456.
REED,James;EE.UU.,nac. 6-9-923,Pas.Dip. 121455.
MALEX,Gustavo;argentino,nac. 29-3-929,Pas.Dip. 516996.
MALEX,Esther;argentino,nac. 11-9-939,Pas.Dip. 3878032.
COHEN,Shlomo;israelí,nac. 15-6-941,Pas.Dip. 6413.
GONZALEZ,María;paraguaya,nac. 21-2-60,Pas.Dip. 82184.
Hora 16.10' Salida vuelo 911,Cía Varig destino Bs.As - Río de Janeiro.
VOLSKI,Victor;ruso,nac. 5-5-921,Pas.Dip. 59994.
VOLPE,Amadeo;venezolano,nac. 4-3-49.
DE LA PUENTE,José;peruano,nac. 5-6-921,Pas.Dip. 5551.
SALINAS,Teresa;peruana,nac. 5-10-922,Pas.Dip. 5552.
PINTA,Marcos;brasileño,nac. 29-9-957,Pas.Dip. 12890.
Hora 2020' Entrada vuelo 254,Cía. As.As. Procedente de Buenos Aires.
ESCASANY,Carina; argentina,nac. 22-10-43,Pas.Dip. 15442.

5.- ARRIBO DE CIUDADANA URUGUAYA RADICADA EN CUBA.-

En el día de ayer, en vuelo 934 de CRUZEIRO de la hora 1520', llegó a nuestro país la ciudadana uruguaya Susana Graciela Antonia GROVE VILLAR,nacida el 5/4/50, titular del Título de Viaje TIB Nro.93, en compañía de su hija Odette PADIN GROVE, nacida el 12/12/971, en La Habana, Cuba. Corresponde destacar que el caso de esta ciudadana uruguaya, promovió en el año 1963 un suceso de gran notoriedad del que se ocupó ampliamente la prensa de la época tratándose de lo siguiente:-

Su madre, Antonia VILLAR de GROVE que era militante comunista, enfermó de cáncer, y encontrándose desahuciada, decidió ir a morir a Cuba llevándose

..//..
a sus tres hijos menores para que se educaran en un régimen socialista acorde con sus ideas.-
Poco después la madre falleció y los tres niños fueron adoptados por figuras prominentes del régimen cubano, entre ellos el propio Fidel Castro.-
En 1962, familiares de los niños intentaron hacerlos regresar a Montevideo, y al no lograrlo, denunciaron que habían sido secuestrados por el Gobierno cubano, lo que dió lugar a que la prensa se ocupara ampliamente del caso, e incluso a una acción diplomática del Gobierno uruguayo.-
Hace aproximadamente un mes, ésta Dirección Nacional tuvo conocimiento que la joven Susana GROVE había gestionado pasaporte uruguayo a través del diplomático encargado de los asuntos norteamericanos en Cuba, porque no comulgaba con el régimen.-
De acuerdo a informes confidenciales obtenidos por el suscrito, tal situación sería exacta, y es por esa razón que aquella decidió volver al Uruguay con su pequeña hija, fruto de uno de los dos matrimonios que contrajo en la isla, y de los cuales se encuentra divorciada.-
La causante no traía ningún dinero consigo, y ésta Dirección Nacional hubo de proveerle alojamiento y una ayuda económica hasta que pueda encontrarse con sus familiares en el Uruguay.-

##

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

DEP. 3 PROCESADO DD

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, Y
ACTIVIDAD PRIVADA...................................... SIN NOVEDAD.-

##

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

Comisario Inspector

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 19/5/81
Fecha de Salida
Pasa a D-III
No. de Orden 376

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 19/5/81
Pasa a D-I
No. de Orden 233

19/05/981.-

PARTE Nº 139/981.-VC.-DII.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA. 1/3

I).-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

.../980.-1.- Carlos Darío VEGA VELEZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

15/05/981.-6.- Daniel ETCHART BALVACIO, a disposición del Jdo. Militar de Inst. de 3º turno.-

//

II).-ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

...internado en el Hosp. Vilardebó, la persona Gustavo Ricardo PONS RICARD, a disposición de la BNDP de esta Dirección.-

//

III).-ASUNTOS NUEVOS.-

1.-CONSTANCIA DE SERVICIO.-

En virtud de tenerse conocimiento de que en el día de ayer se realizarían actos en memoria de Zelmar MICHELINI y Héctor GUTIERREZ RUIZ, personal de ésta concurrió a los Cementerios Central y Buceo respectivamente donde en los panteones de los nombrados a la hora 12:05' comenzaron a llegar unas 50 personas en su mayoría jóvenes, los que depositaron una flor, retirándose del lugar.-

En el Buceo, la concurrencia de aproximadamente 40 personas también jóvenes actuando de la misma manera anterior.-

Cabe agregar que en ninguno de los actos no hubo parte oratoria y en el último se pudo establecer que 4 NN ascendieron al coche Mat. 247.807, perteneciente a la firma: "FABRIL S.A.".-

2.- CONTROL DE SERVICIO RELIGIOSO.-

Personal de ésta concurrió a la Iglesia del Sagrado Corazón, sita en Soriano 1472, en la cual en el día de ayer a partir de las 20:00' se celebró una misa con motivo de cumplirse un año del fallecimiento de Mario HEBER.-

A la misma concurrieron unas 70 personas, entre las cuales se logró reconocer sólo a José HEBER FONTANA, hijo del extinto.-

En la homilía el sacerdote oficiante se refirió a la trayectoria política de Mario HEBER, destacando sus dotes de hombre público,"preocupado por los pobres y desposeídos, que luchó toda su vida por lograr una sociedad más justa y mejor".- Agregó que incluso en su lucha fue despojado injustamente de su compañera", "brutalmente asesinada, mientras que aún hoy sus asesinos permanecen impunes, quizá paseando libremente por las calles de Montevideo; Pensar que algunos de esta sociedad a la que tanto amó, lo condenaron en estos últimos años como un proscripto, como una persona de segunda categoría, justamente él, que no fue un político corrupto, si es que los hubo alguna vez en este país. Evidentemente su corazón no resistió estos hechos y hace hoy justamente un año Mario voló al cielo, para como el Señor sentado a la derecha de Dios Padre. La mejor manera de que su recuerdo perdure y no nos abandone nunca, es continuar la obra por él emprendida, para lograr el entendimiento entre todos los hombres, a fin de alcanzar una sociedad más justa y mejor".-

En las inmediaciones del templo se anotaron 20 matrículas de vehículos, con lo que se ampliará el presente una vez que se reciba el informe de Policía de Tránsito.-

La misa finalizó a la hora 20:50' sin más novedad.-

3.- AMPLIACION.-

Continuando con las diligencias , en el día de ayer y al saberse buscado por esta Policía, se presentó en ésta Jorge Ruben RIMOLDI MILANECI, ..., empleado en ..., dom. José Ma. Chorri Nº 5890, C.I.Nº 1852... quien estaba sindicado por los demás detenidos como consumidor y comprador de marihuana a Rodolfo Boris GRANA OLIVERA y a su vez suministrándola a sus ocasio-

...///

SECRETO

///...cont. del P. de N. Nº 139/981.- 2/3

-nales compañeros.-

Enterado el Sr. Juez Ldo. de 1º Inst. en lo penal de 2º turno de la situación de RIGOLDI MAILANECI, dispuso que fuera también conducido a la audiencia del día de hoy.- SE AMPLIARA.-

DEP. X PROCESADO

4.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 12:00' entrada vuelo 224 de AA.AA. proc. de Bs.As.
PILIONETA LINARES Luis G., venezolano, nac. 14/12/31, pas.dip. 6.-
ESCALANTE de PILONIETA Magdalena, venezolana, nac. 12/5/37, pas.dip. 13.-

Hora 12:00' salida vuelo 225 de AA.AA. con destino Bs.As.-
KHAYAT Edmond, libanés, nac. 23/7/21, pas.dip. 586/78.-
DELLAVALE Michael, italiano, nac. 16/12/22, pas.dip. 472800.-
FLAIM Angela, arg., nac. 29/8/46, pas.dip. 711.-
SCHOPP Julio, parag.,nac., 2/2/35, pas.dip. 1419.-

Hora 16:10' salida vuelo 935 de Cruzeiro con destino a Río.-
CHASE Robert, USA, nacido 15/6/33, pas.dip. 106069.-

Hora 17:15' salida vuelo 245 de Pluna con destno a Bs.As.
MELERO Josefina, arg., nac. 7/3/28, pas.dip. 1242.-

Hora 19:45' entrada vuelo 158 de Pluna proc. de Bs.As.
GERONE Renata, italiana, nac. 25/7/38, pas.dip. 4301.-

=/=

IV).- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,

MUNICIPALES,

ENTES AUTONOMOS,

SERV. DESCENTRALIZADOS,

ENSEÑANZA,

ESTUDIANTES,

ACTIVIDAD PRIVADA. . . . . S I N   N O V E D A D . -

=/=

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN :

Comisario Inspector:

Adolfo Costábile Tocce.-

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

16	5	81.

Parte Especial de Información Nro. 106/81.

Evaluación: A-1 Ejemplar Nro.

Asunto: Posible apoyo económico a ex-reclusos subversivos y elementos comunistas en la ciudad de Treinta y Tres.

TEXTO: De acuerdo a informaciones llegadas a este Departamento, existen elementos que permiten inferir que algunos sediciosos que recuperan su libertad así como elementos comunistas destituídos de sus empleos, reciben asistencia económica de organizaciones o personas muy vinculadas al medio.

A continuación se mencionan algunos ejemplos ilustrativos que corroboran lo expuesto anteriormente:

(1º) Hace aproximada mente un año, el sedicioso de apellido Chagas (Chaguita), salió en libertad después de haber cumplido seis años de reclusión. Este subversivo que ántes de su procesamiento no tenía recursos económicos significativos ni contaba con un empleo fijo, posee actualmente una moderna cervecería en la calle principal de la ciudad. Esta persona es además propietaria de una finca adquirida mediante la obtención de un préstamo de N$ 200.000 otorgado por una institución bancaria del medio.

Los maestros de militancia comunista Dardo Alvarez (el cuervo) y Horacio Rey ambos destituídos, han sido contratados por la importante empresa "ARROZUR". El primero de ellos se adjudicó una importante licitación de dicha empresa para pintar las instalaciones de la misma. Cabe destacar que el capital necesario para dicho trabajo es de gran volúmen y escapa a las posibilidades económicas de dicha persona, máxime teniendo en cuenta que la misma no había desarrollado anteriormente actividades de esa índole.

El sedicioso liberado Washington Collazzo (El pato) y el comunista Hitler Spillman trabajan actualmente en la ex-confitería

"Las brisas",propiedad de "Coquito" Pereyra conocido frenteamplista del medio.

El Maestro renunciante Carlos Vica Pereyra de notoria y pública militancia comunista es el actual encargado del parador "La charqueada" que es administrado por la Intendencia Municipal de Treinta y Tres, lugar al cual concurren en forma regular,delegaciones militares para disfrutar de la belleza natural del lugar.

DISTRIBUCION.

Original-Archivo.

Copia N° 1-Dpto.I/SID.

Copia N° 2-Dpto.III/SID.

El Jefe del Dpto.II(Exterior)

Tte.Cnel.

Ruben Díaz.

DIP. II PROCESADO (JJ)

002/2

SECRETO ARCHIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR
OFICINA DE SEGURIDAD.

Montevideo, 12 de Mayo de 1981.-

MEMORANDUM Nº 2/81

ASUNTO: Visita de Abogados francés e italiano.

TEXTO: En el día de la fecha, hora 16.30, el suscrito se entrevistó con la Abogada francesa Nicole GUEDJ a su solicitud, para poner en conocimiento de que habían fracasado las gestiones de entrevista con el Presidente del Supremo Tribunal Militar solicitada a través de la Embajada de Italia y que los contactos mantenidos con el Encargado de Negocios de la Embajada de Francia Consejero Juan Francois THIOLLIER también habían fracasado, dado que el mismo había manifestado que la Embajada poco podía hacer en estos casos; y planteando la interrogante de cómo podía hacer para entrevistarse con las demás Autoridades mencionadas en el Memorandum Nº 1/81. Al efecto se le informó que debía dirigirse a las Oficinas correspondientes de cada uno de los Comandos y gestionar personalmente la entrevista explicando los motivos que la originan.

De la conversación mantenida se obtuvo la siguiente información:

- que ella se interesa por la situación de PEREIRA y de MARTINEZ, en tanto que el Abogado italiano del sedicioso TETI IZQUIERDO, que en París tomaron contacto con un hermano de TETI y con otros familiares en segundo grado de los dos restantes.
- que ambos profesionales si bien de diferente nacionalidad, trabajan en forma coordinada para estos asuntos.
- que el pago por los servicios prestados no proviene directamente de los familiares sino que en este caso en particular está a cargo del llamado "Comité de Médicos", siendo coordinador en este caso y en otros anteriores, un señor llamado HAGUENAUER y que dicho Comité está integrado por los siguientes Médicos: BETOURNE, MILLEZ, SCHWARZENBERG, RICHE y RENOLL.

14/V/981
2do tal/oto.
15894

001/2

//..

SECRETO

..//

Sobre los objetivos de su viaje además de los anteriores agrega que:

- la causa principal de su visita es ver la posibilidad de tomar contacto aunque sea con uno de los detenidos, u obtener alguna información concreta y veraz de alguna Autoridad sobre la verdadera situación de estas personas, ya que la información que se maneja a nivel Internacional y dentro del "Comité de Médicos", es que de la falta de comunicación con sus familiares, hace temer por su desaparición.
- que ninguno de estos tres detenidos ha tenido la posibilidad de comunicarse con el mundo exterior, pesando sobre ellos una situación de incomunicación, que trata de determinar.

Ha manifestado además que se encuentra satisfecha por la elección de MITTERRAND en Francia, lo que traerá aparejado evidentemente un cambio en la Política Internacional del nuevo Gobierno Francés, por lo que considera que su viaje se ha transformado en algo de mucho más valor de lo que había supuesto inicialmente, ya que el asunto de los Derechos Humanos pue de llegar a ser un elemento de consideración a ser tenido en cuenta.

Respecto a su regreso estima que dependiendo de las audiencias que pueda tener, regresaría el día sábado, vía Buenos Aires, ya que allí pien sa permanecer aproximadamente 48 horas, para entrevistarse con el Cónsul General de Francia, con la finalidad de hacer una evaluación de la marcha de los asuntos Internacionales en Sudamérica.

INFORMACION COMPLEMENTARIA:

El mencionado"Comité de Médicos" podría tratarse de la Organización conocida como "Comité de Médicos sin Frontera", que de acuerdo a la infor mación que se posee, podría tratarse de una Organización desfachada del M.L.N.

DG/lbl.

Tte. Cnel. [signature]
VICTOR M. ESCOBAL
JEFE DE SEGURIDAD

13/7/81
DPTO. I
PROC:
8

002/2

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA

SEGUNDA DIVISION

ANULACION DE SOLICITUD DE CAPTURA N° 2 / 981

Montevideo, 12 de Mayo de 1981

Se deja SIN EFECTO la Solicitud de Captura N° 27/ 81 de esta División, de la persona que se menciona a continuación, por el motivo que se indica:

NOMBRE: SILVA BARRETO Walter Roberto

DOCUMENTOS: C.I. 1.105.405 - C.C. AAB Nº 5436

L.F.D.N.: Montevideo - 13 JUN 41

DOMICILIO: Domingo Arena 4464

MOTIVO: Por haber regularizado su situación

DPTO. I
PROC:
K

OBSERVACIONES: Solicitado por DIPRE.

Capitán de Navío (CG) ... Jefe de ... Estado Mayor General de la Armada

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 20 MAYO 1981
Pasa a BIOGRAFICO
No. de Orden 4037 - 3

15 MAYO 1981
59.955/0.
15921

DESTINATARIOS

S.I.D.	--- 1	D.N.I.I.	-- 1
E - II	--- 1	FUSNA	--- 1
A - II	--- 1	ARCHIVO	--- 1

001/1

FORM. EMINT 31 4037

FOTO

SE ADJ. UNA FOTOCOPIA DE FOTOGRAFIA

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA

SEGUNDA DIVISION

SOLICITUD DE CAPTURA Nº 29 981

Montevideo, 7 de Mayo de 1981

Se solicita la CAPTURA, y comunicación a esta División, de la persona que se menciona a continuación:

NOMBRE: PUÑALES MORENO, Carlos Julio

DOCUMENTOS: C.C. Serie E.A.A. Nro. 32.292 - C.I. Nro. 1.736.832

L.F.D.N.: Rocha - 14 MAR 53

ULTIMO DOM. CONOCIDO: Bérgamo Nro. 3532

OCUPACION: Marinero de 1ra. P.N.N.

ORGANIZACION:

CAUSA: Presunto delito de Deserción Simple.

OBSERVACIONES: Requerido P.N.N. Nro. 83.

DPTO. I PROC: K

Capitán de Navío (CG)
Jefe de la 2a. División del Estado Mayor General de la Armada

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
20 MAYO 1981
BIOGRAFICO
4038

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
15-V-81
Sv. 2da
S/D 15917

DESTINATARIOS

S I D	1	E - II	1
D N I I	1	F U S N A ...	1
A - II	1	D I P R E ...	1

A R C H I V O .. 1

001/1

4038

FORM. EMINT 30

FOTO

SE ADJ. UNA FOTO-
COPIA DE FOTOGRA-
FIA

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
SEGUNDA DIVISION

SOLICITUD DE CAPTURA N° 30 / 981

Montevideo, 10 de MAYO de 1981

Se solicita la CAPTURA, y comunicación a esta División, de la persona que se menciona a continuación:

NOMBRE: MENDEZ CAZURIAGA, Hilson (JJ)

DOCUMENTOS: C.C. Serie E.A.A. No. 35.466 - C.I. No. 49.618

L.F.D.N.: Rocha - 23 AGO 59

ULTIMO DOM. CONOCIDO: Rodo casi Brasil (Rocha)

OCUPACION: Marinero de 1ra.

ORGANIZACION:

C A U S A: Presunto delito de Deserción Simple

DPTO. I
PROC:
K

OBSERVACIONES:

Capitán de Navío (CG)
MARIO ...
Jefe de la 2da. División del
Estado Mayor General de la Armada

2da. DIVISION

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 20 MAYO 1981
Pasa a Biográfico
No. de Orden 4039

DESTINATARIOS

S I D	1	E - II	1
D N I I	1	F U S N A	1
A - II	1	D I P R E	1
A R C H I V O ...	1		

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
15-V-81
2 S/D
15919

001/1

FORM. EMINT 30 4039

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
SEGUNDA DIVISION

ANULACION DE SOLICITUD DE CAPTURA Nº 01/ 981
Montevideo, 7 de Mayo de 1981

Se deja SIN EFECTO la Solicitud de Captura Nº 26 / 81 de esta División, de la persona que se menciona a continuación, por el motivo que se indica:

NOMBRE: CORREA Guillermo Francisco
DOCUMENTOS: No se poseen
L.F.D.N.: República Argentina
DOMICILIO: No se posée
MOTIVO: A solicitud de la Agencia que lo requirió.

DPTO. I PROC: K

OBSERVACIONES: Trámite originado por la Gendarmería Nacional Argentina.

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA 2da. DIVISION

MARIO ... KISS
Jefe de la 2da. División del Estado Mayor General de la Armada

DESTINATARIOS

S. I. D.	1 Ej.	D. N. I. I.	1 Ej.
E - II	1 Ej.	F U S N A	1 Ej.
A - II	1 Ej.	A R C H I V O	1 Ej.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 20 MAYO 1981
Pasa a BIOGRAFICO
No. de Orden 4040

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 14 MAYO 1981
Pasa a SR. 2º S/Dto
No. de Orden 15873

001/1

FORM. EMINT 4040

FOTO

SE ADJ. UNA FOTOCOPIA DE FOTOGRAFIA

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
SEGUNDA DIVISION

SOLICITUD DE CAPTURA N° 28 / 981

Montevideo, 7 de Mayo de 1981

Se solicita la CAPTURA, y comunicación a esta División, de la persona que se menciona a continuación:

NOMBRE: Hector España, REGUEIRA CASALAS (55)

DOCUMENTOS: C.C. Serie B.O.A. Nro. 8158 - C.I. Nro. 1.663.869

L.F.D.N.: Montevideo - 12 SET 59

ULTIMO DOM. CONOCIDO: Ruta 1 Kmt. 24.500 Calle Zapicán, Solar 2

OCUPACION: Marinero de 1ra.

ORGANIZACION:

CAUSA: Presunto delito de Deserción Simple.

DPTO. I PROC: K

OBSERVACIONES: Se encuentra faltando a Listas desde el 27ABR81.

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA — Capitán de Navío — República O. del Uruguay

Jefe de la ... Estado Mayor General de la Armada

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 20 MAYO 1981
Pasa a BIOGRAFICO
No. de Orden 4041

DESTINATARIOS

S. I. D. . . . 1	A - II . . . 1
D. N. I. I. . . 1	F U S N A . . . 1
E - II . . . 1	D I P R E . . . 1

A R C H I V O . . . 1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha ... 15-V-81
Fecha ...
... 2 S/D
No. ... 15920

001/1

4041

FOTO

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA

SEGUNDA DIVISION

SOLICITUD DE CAPTURA Nº 31/ 981

Montevideo, 10de MAYO de 1981

Se solicita la CAPTURA, y comunicación a esta División, de la persona que se menciona a continuación:

[illegible] (JT)

NOMBRE: SILVA NOGUEIRA, Daniel Alfredo

DOCUMENTOS: C.C. Serie D.A.A. No. 27.031 - C.I. No. 2.632.312-5

L.F.D.N.:

ULTIMO DOM. CONOCIDO: Domingo Perez s/n (Maldonado)

OCUPACION: Marinero de 2da.

ORGANIZACION:

CAUSA: Presinto delito de Deserción Simple.

DPTO. I PROC: K

OBSERVACIONES:

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA - 2da. DIVISION - República O. del Uruguay

Capitán de Navío (C.G.)
[illegible]
Jefe de la 2da. División del
Estado Mayor General de la Armada

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 20 MAYO 1981
Pasa a BIOGRAFICO
No. de Orden 4042 [illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 15-V-81
Pasa a 2do S/D
No. de Orden 1591/8

DESTINATARIOS

SID	1	A - II	1
DNII	1	FUSNA	1
E - II	1	DIPRE	1

ARCHIVO 1

001/1

4042

FORM. EMINT

PARTE Nº 140/981.VC.rqa.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA.

I).- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

1.- Carlos Darío VEGA VEREZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.

2.- ... ECHART MAINACIO, a disposición del Jdo. Militar de Instrucción de 3er. Turno.

II).- ASUNTOS EN INVESTIGACION

1.- En el Hospital Vilardebó continúa internado, Gustavo Ricardo PONCE RICARD, a disposición de la BNDF de esta Dirección.

III).- ASUNTOS NUEVOS

1.- PARTIDA DEL CIRCO MOSCU.

En el día de ayer se retiraron del Hotel "Ermitage" los integrantes del Circo Moscú, con destino a Mendoza (República Argentina), vía terrestre por Paysandú-Colón.

2.-VIGILANCIA

En el día de ayer se instaló una vigilancia en el domicilio de J.P. CARDOZO, sito en Cuareim 2131 apto. 608; ya que de acuerdo a información llegada a esta Dirección, a la hora 19.30' el Cnel. GODEL concurriría a entrevistarse con el nombrado.

A la hora 20.05' llega al lugar un auto V.W de color claro, mat. F-0716.- del Departamento de Rivera; siendo conducido el mismo por un N.N. masculino de 50 años de edad aproximadamente, al cuál acompañaba una N.N. femenina de unos 45 años de edad, cabellos canos, penetrando ambos al departamento de CARDOZO. Siendo las 21.10' hacen abandono de la finca dichas personas ascendiendo al rodado antes mencionado.

Averiguaciones practicadas por personal de esta Dirección, establece que el propietario del rodado es: Juan Carlos BOVE GARCIA DE ZUÑIGA, dom.: Rambla Mahatma Ghandi 567 apto. 201, C.I. 197.124; casado con Isabel MENENDEZ, ambos no registran anotaciones.

3.-FALSA ALARMA DE ARTEFACTO EXPLOSIVO

A la hora 19.45' concurre personal a la Escuela Pública sita en la calle Gianelli 2120; ya que según una llamada anónima efectuada a la hora 19.20' por una voz masculina a la Mesa Central de Operaciones de la J.P.M habían dejado un aparato explosivo. En el lugar el personal actuante efectuó una revisación de todo el edificio, en cual no se ubicó ningún artefacto explosivo.

4.-DETENIDOS PROCEDENTES DE HURTOS Y RAPIÑAS

En el día de ayer procedentes del Departamento mencionado de la Dirección de Investigación, registran entrada en ésta las siguientes personas:

1) Luis Eduardo CHARRUTTI CORBELO; o., s., de 21 años, dom. Terencia 1508, C.I. 1.693.373-0, empleado.
2) Jorge Carlos DE LA CRUZ; (h/n), o., s., de 23 años, carpintero, C.I. 1.498.351, dom. Antonio N. Marquez 5277.
3) Walter Horacio BRAVO CABRERA; o., s., de 22 años, C.I. 1.579.819-7, dom. José Pratt 4826, carente de ocupación.
4) Nelson Gerardo BERNIAL DELGADO; o., s., de 18 años, empleado, C.I. 1.730.309-7, dom. Campichuelo 488.

Los cuales en el momento de su detención se encontraban inhalando pegamento de nombre "Pega Fren" dentro de una bolsa de nylon. Interrogados aceptan inhalar dicho producto periódicamente con el fin de conseguir un estado de éxtasis y que además ingieren medicamentos de venta libre como: Romilar, Bio-Grip, etc.

Enterado el Sr. Juez Letrado de 1ra. Inst. en lo Penal de 1er. Turno, dispuso la libertad de los mismos y que se le diera cuenta a la Comisión Nacional de Lucha Contra las Toxicomanías, lo que se dió cumplimiento.

001/3

..//

Continuación Parte de Novedades Nº 140/981.

5.-AMPLIACION.Parte Nº 135/981.
En el día de ayer registra entrada en ésta, procedente del CASMU Nº 2 donde se encontraba internado, Nestor Julio CANESSA ALBAREDA;o.,c.,36 años,de profesión Diplomático perteneciente al Ministerio de Relaciones Exteriores, dom.:Guayaquí 2937,C.I. 1.008.023-4.
Interrogado en estas oficinas respecto a las imputaciones que se le hacían expresó que en ningun momento introdujo drogas en unetro país y que si bien es consumidor habitual de marihuana la misma le era proporcionada por DE SALTERAIN y Mónica CANTON(ambos procesados).Aclaró que suministró el alucinógeno a ésta última y a otras personas involucradas en la misma investigación, obteniendo la dorga del citado DE SALTERAIN. Enterado el Sr. Juez Ltdo. de 1ra. Inst. en lo Penal de 10o. Turno,dispuso que a la hora 12.00' del día de hoy sea conducido a su despacho con Memorandum explicativo.

6.-DETENIDOS EN AVERIGUACION
Habiéndose obtenido información de que una persona de nombre Carlos LENCINA,dom. Piedra Alta 1931 apto. 7;tendría en su poder mahuana traída del Brasil,en el día de ayer con la correspondiente orden de allanamiento se procedió a efectuar una inspección en la finca mencionada,donde en presencia de la madre del imputado,Dominga Blanca CARRO de LENCINA;o.,c., de 51 años, se incautó restos de colillas conteniendo marihuana,así como unas semillas del mencionado alucinógeno,manifiesta dicha Sra. que su hijo partió hacia la ciudad de Buenos Aires el día domingo p.pdo. iggorando cuando vuelve,y a su vez aportó datos de quienes eran los amigos habituales de su hijo.
Consecuente con ello se detiene a la persona,Gustavo Rodolfo ALMADA CAMPS;o.,soltero,de 27 años,empleado del Sanatorio del Banco de Seguros,dom.:Hermano Damaceno 1924 pieza 10,C.I. 1.348.534-8;a quién se le incauta más de 200 semillas de marihuana. Posteriormente y en base a las declaraciones de este último,se procedió a la detención de las siguientes personas:

1) Luz Margot SILVA ALVEZ;o.,s.,de 18 años,carente de ocupación,dom. Asunción 1509,C.I. 2.008.605-4.
2) Amelia PEREIRA DE BARBIERI,o.,d., de 29 años,empleada de ASSE,dom.Pasaje Particular 1506,C.I. 1.291.686.
3) Mario Marcelo CASTELUCCHIO OJEDA;o.,s.,de 19 años,carente de ocupación, dom. Yi 1776,apto. 12,C.I. 1.563.078-1.
4) Gastón VARGAS PIRIZ;o.,c.,de 27 años,carente de ocupación,dom. Galicia 1918 apto. 5,C.I. 1.308.453.

Interrogados en ésta aceptan ser consumidores de marihuana,obteniéndola por intermedio de Carlos LENCINA,como así también de ALMADA CAMPS y CASTELUCCHIO OJEDA,quienes la traían desde la ciudad de Porto Alegre.

7.-PASAJEROS IMPORTANTES.

Hora 07.30 Salida vuelo 151,Cía. PLUNA destino a Buenos Aires.
RENGIFO,Oswaldo;colombiano,nac. 25-5-915,Pas.Dip. 13942,Embajador Plenipotensario en el Uruguay.

Sr. Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea del Perú,General de División, Don Rafael HOYOS RUBIO,nac. peruano,Pas.Esp. 14863.

Hora 07.00' Salida vuelo 703,Cía. Pluna destino Asunción.
ORTIZ,María;uruguaya,nac. 19-4-43,Pas.Dip. 1953.

Hora 09.00' Salida vuelo 215,Cía. As.As. destino Bs.As.
BRIZE,Francisco;argentino,nac. 13-5-43,Pas.Dip. 1618.
DE PAULA,RUFILO;uruguayo,nac. 4-6-16,Pas.Dip. 4793.

Hora 09.45' Entrada vuelo 152,Cía. Pluna procedente Bs.As.
VUCA SOVIC,Slobodan;yugoeslavo,nac. 28-6-48,Pas.Común 950097.

Hora 12.15' Entrada vuelo 704,Cía.Pluna procedente Asunción
ZAKI,Mahmoud;arabe,nac. 13-5-29,Pas.Dip. 20413.

Hora 12.30 Entrada vuelo 441,Cía. Pan Am. procedente Nueva York.
RODRIGUEZ, Alberto;uruguayo,nac. 16-12-935,Pas.Dip. 4191.
DURAN de RODRIGUEZ,Marta;uruguaya,nac. 15-01-35,Pas.Dip. 4190.
MONTGOMERY,Edward;EE.UU.,nac. 28-7-46,Pas.Dip. X-121371.
MONTGOMERY,Rosa;EE.UU.,nac. 13-2-955,Pas.Dip. X-144046.
MONTGOMERY,Schental;EE.UU.,nac. 16-10-79,Pas.Dip. X-144048.

Continuación Parte de Novedades Nº 140/981.

Hora 13.30' Salida vuelo 155,Cía. Pluna destino Bs.As.
FIGUEROA,Carlos;salvadoreño,nac. 12-11-933,Pas.Dip. 16.
RODRIGUEZ de FIGUEROA,Clelia;salvadoreña,nac. 8-8-933,Pas.Dip. 17.
Hora 15.15' Entrada vuelo 934,Cía.Cruzeiro procedente de Río de Janeiro.
CORDEIRO,Paulo;brasileño,nac. 12-10-953,Pas.Dip. 12866.
Hora 16.15' Salida vuelo 935,Cía. Cruzeiro,destino Río de Janeiro.
LAGES,Carmen;brasileño,nac. 22-11-958,Pas.Dip. 2777.
Hora 17.35 Salida vuelo 440,Cía. Pan Am. destino Miami.
RENDON;Julio; hondureño,nac. 25-5-952,Pas.Dip. 97.
Hora 19.30' Salida vuelo 159,Cía. Pluna destino Bs.As.
ANTUÑA,Santiago;uruguayo,nac. 26-4-29,Pas.Dip. 3453.
Hora 21.00' Salida vuelo 255,Cía. As.As destino Bs.As.
CORDEIRO DE PINTO,Paulo;brasileño,nac. 12/10/53,Pas.Dip. 12866.

IV)- INFORMACION GREMIAL

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS,
SERVICIOS DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA,
ESTUDIANTES,
ACTIVIDADES PRIVADAS...............SIN NOVEDAD.-

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN

Comisario Inspector
José C. Bonaudi Evans

R.E. 4047

ASUNTO: Corresponde a la salida del Expediente N°272/D-I/81

PARA : J.C.J.

REF. A: Jorge Delgado Perelle

VER DOCUMENTO: 1074/80

Cbo.2da. L. Giménez

R.E. 4048

ASUNTO: Corresponde a la salida del Expediente N°271/D-I/81

PARA : J.C.J.

REF. A: Enrique Wagner García

VER DOCUMENTO: 1179/80

Cbo.2da. L. Giménez

R.E. 4049

ASUNTO: Corresponde a la salida del Expediente N°268/D-I/81

PARA : J.C.J.

REF. A: Alcibiades Torres

VER DOCUMENTO: 1073/80

Cbo.2da. L. Giménez

R.E. 4050

~~ASUNTO: Corresponde a la salida del Expediente N°273/D-I/81~~

PARA : Delegado del S.I.D. en Montevideo

REF. A: Luis A. Mendez Fernández

VER DOCUMENTO: 354/81

Cbo.2da. L. Giménez

R.E. 4051

ASUNTO: Corresponde a la salida del Expediente N°276/D-I/81

PARA : Delegado del S.I.D. en Maldonado

REF. A: José Navarro Ferreira

VER DOCUMENTO: 3856/81

Cbo.2da. L. Giménez

R.E. 4052

ASUNTO: Corresponde a la salida del Memorandum(I)N°026/D-I/81

PARA : O.C.O.A.

Contestando P.E.I.N°032/0/81/OCOA

VER DOCUMENTO: 3585/81 MICROFILMADO EN EL ROLLO N° 116

Cbo.2da. L. Giménez

R.E. 4053

ASUNTO: Corresponde a la salida del Memorandum(I)N°025/D-I/81

PARA : O.C.O.A.

Contestando P.E.I. N°029/0/81/OCOA.

VER DOCUMENTO: 3888/81

Cbo.2da. L. Giménez

R.E. 4054

ASUNTO: Corresponde a la Solicitud de Antecedentes N°346/81

DE : Departamento III/S.I.D.

Se contestó por Memorandum(A)N°807/D-I/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Cbo.2da. L. Giménez

R.E. 4055

ASUNTO: Corresponde a la Solicitud de Antecedentes N°056/B/SM/81

DE : Dpto. II/E.M.E.

Se contestó por Memorandum(A)N°811/D-I/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Cbo.2da. L. Giménez

R.E. 4056

ASUNTO: Corresponde al Pedido de Información N°024/81

DE : O.C.O.A.

Se contestó por Memorandum(A)N°812/D-I/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Cbo.2da. L. Giménez

R.E. 4057

ASUNTO: Corresponde al Pedido de Información N°05/981/S-2

DE : Bn.I.N°6

Se contestó por Memorandum(A)N°813/D-I/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Cbo.2da. L. Giménez

R.E. 4058

ASUNTO: Corresponde al Oficio 100/P/R/81

DE : Brigada de Ingenieros N° 1

Se contestó por Memorandum(A)N°814/D-I/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Cbo.2da. L. Giménez

MINISTERIO
DE
EDUCACION
Y
CULTURA

E. p. Nº 560265

ANTECEDE						
Serie .... Nº						

Montevideo, 13 de mayo de 1981.-

SIRVASE CITAR
OFICIO Nº 153/981

wvbt/op

Sr. Director General del Servicio de Información de Defensa
Gral don IVAN PAULOS

De mi mayor consideración:

Solicito de usted tenga a bien disponer que se proporcione información a este Ministerio sobre antecedentes de las personas que integran la relación que se acompaña (fs. 1 a fs. 6).

Se anexan fichas individuales donde están los datos personales de cada uno de los interesados.

La presente gestión esta motivada por la circunstancia de que las personas aludidas en la relación que antecede no ingresan en calidad de funcionarios a este Ministerio. Las mismas participan, por selección y esporádicamente, en los programas de extensión cultural que desarrolla esta Secretaría de Estado en todo el territorio nacional (Música, teatro, danzas, conferencias, etc.).

Saludo a usted con la más alta consideración.

DANIEL DARRACQ
Ministro de Educación y Cultura

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DEP. I PROCESADO M

Mayo 25/20/81. Ampliación con antecedentes de los 011/0/103

001/21

20 MAYO 1981
Antecedentes

(MM)

MINISTERIO
DE
EDUCACION
Y
CULTURA

SIRVASE CITAR

E. p. Nº 545108

ANTECEDE						
Serie .... Nº						

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES CULTURALES

ABI-SAAB, LAURA; C.I.2.584.502; ABREU, GUZMAN; C.I.878.089; ACOSTA DE CAVALIERI, ELIDA; C.I.958.527; AGUIRRE, FERNANDO; C.I.1.446.858; AFAMADO, ETHEL; C.I.916.276; ALANIS ALANIS WASHINGTON; C.I.1.311.099; ALBANESE, JOSE; C.I.825.656; ALBANO, NELSON; C.I.818.351-7; ALMANDOS; RAUL; C.I.58.917 (Minas); ALMIRON, GUSTAVO; C.I.1.277.907; ALMIRON; MARIO; 30.857 (San José); ALVAREZ, ANAHIR; C.I.1.545.782; ALVAREZ, WASHINGTON; C.I.1.094.044; ALVES, OLGA; C.I.1.170.184; AMARO, CESAR; C.I.1.211.778; AMEN, ARIEL; C.I.70.937 (Tacuarembó); ARMAGNO, ANGEL; C.I.1.175.829; ARMSTRONG, LYRA; C.I.875.311; ARAUJO DE LEON, LUIS; C.I.1.757.632; ARAUJO, ADA; C.I.478.253; ARIAS, OTTO; C.I.575.884; ASAY DE BENECH, MARY; C.I.1.344.572-8; ARTEAGA, JORGE; C.I.500.445; AYESTARAN RODRIGUES DE; FLOR DE MARIA; C.I.400.920; AZAZANA, MIREY; C.I.1.175.829; BARABINO, FERNANDO; C.I.1.008.957; BARCA, EDUARDO; C.I.2.654.483-4; BAFFA, RINA; C.I.------- 1.436.942-2; BALESTRA, SUSANA; C.I.1.090.317; BAÑASCO, LUCIA; C.I.1.357.403; BARCELO, FRANCISCO; C.I.1.757.445; BARDECIO, MARIA ESTRELLA; C.I. 1.390.903; BARKI, MIRNA; C.I. 76.615 (Minas); BARLOCO, RICARDO; C.I.1.550.331; - BARRIOS, EDISON; C.I.1.250.868; BARBOZA, AIDA; C.I. ----- 1.139.474; BARTFAY, GEZA FRANCISCO; C.I.444.354; BARTABURU, FRANCISCO; C.I.53.678 (Soriano); BASOA, Mª DEL CARMEN; C.I.1.129.594; BASTOS, VIDA; C.I.1.492.821-8; BATTO,

SIGUE						
Serie ... Nº						

ANGEL; C.I.1.485.833; BELTRAMI,CARLOS; C.I.644.667; BEL-
TRAN,ANTONIO; C.I.605.121; BENTANCOR,JOSE; C.I.1.644.252;
BENTANCOR,MIGUEL; C.I.1.644.251; BENTANCUR,CARMELO; C.I.
1.441.494; BENTANCUR,MªDEL ROSARIO; C.I.1.441.567; BERRU-
TA,DANIEL; C.I.969.723; BERGSTEIN,GREGORIO; C.I.994.300;
BERMUDEZ,NATALIA; C.I.25.594.025(Argentina); BLANCO,JO-
SE; C.I.1.507.389-6; BLANDAMURO,HUGO; C.I.1.185.943; -
BOERO,ROBERTO; C.I.39.664 (Soriano); BOMBET,IRIS; C.I.
332.482; BOBIO,JESUS; C.I.1.905.033; BOHNET,BEATRIZ; C.I.
2.630.164-8; BOFFANO,MªCELIA; C.I.46.975; BORGES,MARIA;
C.I.562.050; BOURDETTE,JESUS; C.I.1.067.749; BRUM,OSCAR
C.I.986.946; BRUN,LILIANA; C.I.52.208; BUENAFAMA DE DEL
BARRIO,MIRTA; C.I.308.672; BULFO,LUIS; C.I.1.374.841; -
BULGARELLI,MARIO; C.I.48.045; BUSTOS,LUIS; C.I.1.138.666;
CABALLERO,MªDEL ROSARIO; C.I.1.795.355; CABRERA,SUSANA;
C.I.1.314.797; CASERES,MARIA; C.I.982.335; CAIROLI,JOSE;
C.I.1.075.384; CALVETTI,JAIME; C.I.1.333.685; CAMACHO,
MARIO; C.I.38.808 (Soriano); CAMPS,LEONARDO; C.I. -----
1.570.383-3; CANDAN,VICTORIA; C.I.1.212.050; CANO,RUBEN;
C.I.1.753.735 CANO,ENRIQUE; C.I.1.124.542-9; CANETE,AN-
TONIO; C.I. 1.343.189; CARDOZO,GERALDINE; C.I.1.745.606;
CARABALLO,MANGLIO; C.I.1.493.588; CARABALLO,ABAYUBA; C.I.
21.157 (Maldonado); CARAZZO,ALEJANDRO; C.I.1.371.970-3;
CARBALLO,NORMA; C.I.483.549; CARDOZO,LUIS; C.I.1.503.955;
CARZUL,LUIS; C.I.978.542; CASARAVILLA,ALEXIS; C.I.1.149.283;

DEP. II PROCESADO

MINISTERIO
DE
EDUCACION
Y
CULTURA

E. p. Nº 545107

ANTECEDE						
Serie .... Nº						

SIRVASE CITAR

CASELLA,MARIA; C.I.1.045.137; CASTELL,MARIA; C.I. ---
1.622.373; CASTIGLIONI,ANA; C.I.1.292.663; CASTRO,JUAN;
C.I.1.193.095-9; CASTRO,JAIME; C.I.972.716; CASTRO,MAR-
GOT; C.I.427.862; CATALDO,PARTICIA; C.I.1.938.856; CA-
YALES,PEDRO; C.I.1.874.157; CAULA,JORGE; C.I.1.792.125;
CAULA,CARLOS; C.I.1.957.025-2; CAVALIERI,EDGAR; C.I.--
1.129.410; CHAVEZ,BEATRIZ; C.I.985.807; CHELONE,NESTOR;
C.I.1.923.264; CIRINO,JORGE; C.I.1.147.993; COEDO,ESME
RALDA; C.I.748.263; COHEN,ELIAS; C.I.1.386.526; COLOMI
NAS,MARTIN; C.I.526.721; COLLI,ALMA; C.I.945.601; CO--
LLINET,YARA; C.I.1.713.132; CORTINA,GRACIELA; C.I.1.924.839
CORREA,ELVIRA; C.I.1.085.556; CUCURRULLO,JULIO; C.I.-
616.523; CUENCA,GUSTAVO; C.I.1.733.557-7; CUÑA,STELLA;
C.I.1.640.652; DAMARIO,EDELMIRO; C.I.721.963; DANTAZ,
RUBEN; C.I.1.080.191-7; DE CASTRO, HILDA; C.I.51.424
(Rocha); DE FEO, JUAN; C.I.508.013-4; DEFERRARI,ALDO;
C.I.1.261.334; DE FREITAS,BEATRIZ; C.I.1.526.751; DELL'
ISOLA,TERESA; C.I.879.430; DEMETRIO,MANUEL; C.I. -----
1.732.775; DELISANTO,REYNALDO; C.I.612.224; DE OLIVERA,
NELSON; C.I.1.603.498; DESIDERIO,JUAN; C.I.612.589; -
DIAZ,WASHINGTON; C.I.1.115.023; DIAZ,GABRIELA; C.I. --
1.792.277; DI BATTISTA,GINO; C.I.1.441.304-9; DISEVO,
CARLOS; C.I.1.327.948; DOLARA,GILDA; C.I.938.383; DOMIN
GUEZ,PEDRO; C.I.25.812 (Rivera); DORREGO,SERGIO; C.I.-
1.452.857; DORREGO,IVONE; C.I.1.960.622; DUARTE,LEONIDAS;

SIGUE						
Serie .... Nº						

C.I.978.069; DUFAU,GUSTAVO; C.I.1.815.694; DIAZ, NELSON;
C.I.1.362.957; DUGROS,INES; C.I.1.079.736; ECHEVARRIA,
GUSTAVO; C.I.64.618 (Minas); EIDELAMAN,PABLO; C.I. ----
1.169.265; ELIZONDO,NORMA; C.I.551.285; ENRIQUEZ,ESTHER;
C.I.809.748; ESPINO,DANIEL; C.I.2.762.502-3; ESCUSRRE,
SERGIO; C.I.1.203.537; ERBA,MILTON; C.I.794.261; ESPINO,
JUAN; C.I.1.907.953; ESTADES,PATRICIA; C.I.1.615.080; -
ETCHEBARNE,LUIS; C.I.969.119; FANTAUZZI,ANGEL; C.I.----
1.240.774; FARIAS,MARIELA; C.I.1.656.857; FARIELLO,ELI-
ZABETH; C.I.1.443.007; FERNANDEZ,ADRIANA; C.I.1.653.299;
FERNANDEZ,MARIA; C.I.1.726.224; FERNANDEZ,LIBERT; C.I.-
1.258.619; FERNANDEZ,JOSE; C.I.1.982.784; FERNANDEZ,NE-
LLY; C.I.1.328.262; FERNANDEZ,MARIELA; C.I.52.324.(Minas)
FERNANDEZ,EDUARDO; C.I.53.955 (Canelones); FERNANDEZ, -
TABARE; C.I.49.496;(Durazno); FERANDO,KARLA; C.I. -----
1.823.064; FIGARES,BEATRIZ; C.I.972.185; FIRPO,ADRIANA;
C.I.1.309.913; FRAGA,MARIA; C.I.846.924; FRANCO,CARLOS;
C.I.2.546.512-6; FRANQUEN?COOTGE; C.I.1.305.852-5; FRAN
KEN,HAROLD; C.I.1.305.851-9; FRASSINETTI,NELLY; C.I.--
658.254; FRAYGOLA,MIGUEL; C.I.1.353.215-5; FREIRE,JOSE;
C.I.1.009.204; FORTUNATO,FELICIA; C.I.1.048.403; FORTU-
NATO,MARTHA; C.I.1.048.383; G.DE HENRY, SUSANA; C.I.--
17.710 (Minas); GADEA,OSCAR; C.I.1.644.582; GAETAN, GUI
LLERMO; C.I.1.927.576-7; GALVAN,AUGUSTO; C.I.1.708.819;
GAMBARDELLA,LIDIA; C.I.525.440; GAMBETTA,JUAN; C.I.-----

DEF PROCESADO

MINISTERIO
DE
EDUCACION
Y
CULTURA

E. p. Nº 545106

ANTECEDE
Serie .... Nº

SIRVASE CITAR

25.475(San José); GANDOLFO,ANABEL; C.I.1.450.969; GARCIA, RUBEN; C.I.676.212; GARCIA,JORGE; C.I.1.238.838; GARCIA, ROBERTO; C.I.526.703; GARCIA,GRACIELA; C.I.1.714.045; GARCIA,JOSE; C.I.1.439.241; GARCIA,PARTICIA; C.I. 2.027.533; GENCARELLI,ELIDA; C.I.1.034.325; GENTILE, JUAN; C.I.1.846.383; GENTILE,FILOMENA; C.I.1.208.304; GERARDI,MARIA; C.I.999.815; GIACOSA,NORMA; C.I.522.321; GIACHINO,VICTOR; C.I.1.847.431-8; GLANO,PEDRO; C.I. 1.854.503; GODOY,CARLOS; C.I.1.332.562; GOMENSORO,TERESA; C.I.1.080.521; GOMENSORO,RAQUEL; C.I.883.175; GOMEZ, SONIA; C.I.738.025; GOMEZ,BETTINA; C.I.1.445.449; GOMEZ, SONIA C.C. B.V.B.14.448; GONZALEZ,RAUL; C.I.230.146; GONZALEZ,JORGE; C.I.881.277; GONZALEZ,SONIA; C.I.585.144; GONZALEZ,ANA; C.I.1.336.810; GONZALEZ,MIGUEL; C.I. 1.575.018; GONZALEZ,HEBERT; C.I.1.514.469-9; GONZALEZ, BEATRIZ; C.I.1.507.263; GONZALEZ,DANIEL; C.I.915.329; GONZALEZ,JUAN; C.I.969.224; GOYOS,JORGE; C.I.1.116.579-2 GRECO,MARIA; C.I.1.213.112; GUADALUPE,HECTOR; C.I.21.188; (Minas); GUGLIELMETTI,MIRTA; C.I.1.113.871; GUGGERI,MARIA; C.I.1608.206; GUERRA,ALFREDO; C.I.1.645.478-0; GUERRERO,ANALIA; C.I.70.671 (Minas); GUERRERO,GABRIELA; C.I. 71.330 (Minas); GUREVICH,DORA; C.I.617.612; HAEDO,OSCAR; C.I.1.806.843; HAYALA,IDELIA; C.I.1.505.540; HENDERSON, DADY; C.I.1.980.188; HENDLER,ISRAEL; C.I.584.097; HENRY, LAURA; C.I.52.278 (Minas); HERNANDEZ,MARCELA; C.I.

SIGUE						
Serie .... Nº						

1.756.912; IBARRA, GRACIELA; C.I.1.570.547; IGLESIAS, CARLOS; C.I.1.755.270-1; INZAURALDE, CARLOS; C.I.886.515; INZAURALDE, SONIA; C.I.1002.547-4; IRAZABAL, AMERICO; C.I. -- IRRIBARREN, RONNY; C.I.1.355.321-8; IRIGOIN, ALICIA; C.I 1.755.130; IZQUIERDO, HEBER; C.I.1.528.747; JAURENA, JOSE; C.I.1.077.654; KLIEN, BEATRIZ; C.I.603.262; KOUYOUNDJIAN, HARUTIUN; C.I.1.045.786; LABORDA, JOSE; C.I.1.481.323; LAGREDA, JOSE; C.I.1.047.081; LAMAS, JUAN; C.I.794.003-5; LAPALMA, ADRIANA; C.I.1.719.112; LAPORT, MARIO; C.I. --- 2.917.735; LAPUENTE, RUBEN; C.I.463.117; LATORRE, CECILIA; C.I.1292.107; LAUREANO, JUAN; C.I.1.533.613; LAY, MARIA; C.I.1.231.115; LECUEDER, MIGUEL; C.I.50.846(Artigas); - LEGELEN, CELVA; C.I.1.398.237; LEMES, PATRICIA; C.I. --- 1.911.354; LESCANO, DANIEL; C.I.41.856(Soriano); LINDERBLAD, JUAN; C.I.889.713; LOMBARDO, GABRIELA; C.I.1.712.587; LOPEZ, GABRIELA; C.I.1.953.137-3; LOPEZ, IVAN; C.I. ---- 1.815.911; LOPEZ, MARIANA; C.I............; LOPEZ, FLORO; C.I.1.397.195; LOPES, JORGE; C.I.1.708.957-2; LOPEZ, SANDRA; C.I.1.749.298; LOPEZ, DELIA; C.I.1.025.568; LORENZO, JOSE; C.I.117.379; LOUREIRO, NORA; C.I.1.376.852; -- LUJAMBIO, MARIO; C.I.970.475; LUONGO, ELENA; C.I.1.509.850; LUONGO, VIRGILIO; C.I.344.709-5; MACHADO, ELIZABETH; C.I. 1.397.954; MANCUSO, ANGEL; C.I.262.465; MAROTTA, DANIELA; C.I.1.723.951; MARQUEZ, CARLOS; C.I.1.276.193; MARTINEZ, MARIO; C.I.1.928.773; MARTINEZ, ANIBAL; C.I.77049(Cerro

DEP I PROCESADO M

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

SIRVASE CITAR

DEP. I PROCESADO M

E. p. Nº 545133

ANTECEDE						
Serie ...... Nº						

Largo); MARTINEZ,MARIELA; C.I.1.620.384; MARTINEZ,PEDRO; C.I.372.923; MARTINEZ,HERNES; C.I.677.214; MARTINEZ,CARLOS; C.I.1.152.826; MARTOY,GABRIELA; C.I.1.251.154; MASSONIER,ENRIQUE; C.I.1.635.204; MATEO,MARIO; C.I.1.187.670; MATEU,MIREL; C.I.59.392(Soriano); MATTOS,MIGUEL; C.I.-934.656; MATTIOZZI,LUIS; C.I.1.308.001; MARZORATTI,EDUARDO; C.I.963.425; MASTRACUSI,PEDRO; C.I.1.085.154; MEDINA, CARLOS; C.I.25.150(CerroLargo); MEDEROS, SHIRLEY; C.I. 363.686; MENDEGUIA,WALTER; C.I.427.146; MENDEZ,VIRGINIA; C.I.54.346(Soriano); MENDEZ,LILIANA; C.I.1.796.371; MENESES,PABLO; C.I.2.529.821-4; MILER,MIRIAM; C.I.1.327.522; MINETTI,RODOLFO; C.I.614.957; MIRABALLES,JORGE; C.I. --1.492.084; MIRABALLES,MARIA; C.I.1.974.794; MOINO,ANTONIO; C.I.1.388.118; MONTAÑEZ,WASHINGTON; C.I.468.073; -MONTANARI,ALFREDO; C.I.1.448.361-4; MONTELEONE,ANNA; C.I. 1.094.896; MONTERO,IVONE; C.I.825.424; MONTERO,LUIS; C.I. 1.279.665; MORALES,LUIS; Pasaporte Boliviano Nº 0830; MORALES,RUBENS; C.I.952.529; MORAN,ELENA; C.I.1915.549; MOREIRA,ELIDA; C.I.1.390.223; MOROSINI, ALBERTO; C.I. 1.647.111; MULLINS,ERIKA; C.I.1.866.654; MUÑOZ,EMA; C.I. 1.475.415; MUÑOZ,JULIO; C.I.621.372; MUÑOZ,TABARE; C.I. 1.133.985; MURILLO,ANAHI; C.I.2.501.945-8; REYES,DARWIN; C.I.1.056.769; NACHAJON,DANIEL; C.I.1.140.302; NAPPA, YANIA; C.I.............;NICOLINI,JULIETA; C.I.971.418; NIVAS,EDGARDO; C.I.1.798.271; NOGUEIRA,YANINA; C.I. -----

SIGUE						
Serie .... Nº						

1.889.285: NOGUEIRA,GISSEL; C.I.2.575.402-8; NORMEY,MARIA; C.I.1.846.888; NOVI,PEDRO; C.I.593.113; NUÑEZ,CARLOS; C.I.1.707.034-6; NUÑEZ,SILVIA; C.I.1.771.542; OBERLIN, ANIBAL; C.I.390.808; OLIVERA,SILVIA; C.I.1.395.103; OLIVERA,MARTIN; C.I.1.395.049; OLIVERA,MARTIN; C.I.1.807.896; OLIVERA,WALTER; C.I.1.827.573; OLIVERA,PRUDENCIO; C.I. 606.020; ORTIZ,NESTOR; C.I.18.619(Soriano); OSORES,ANA; C.I.1.668.763; OSORES,MARIA; C.I.1.403110; OTAZU,TERESA; C.I.725.396; OTERO,MARIA; C.I.1.745.403; OTTONELLO,ANA; C.I.987.631; PAEZ,RAMON; C.I.40.183(Colonia); PAEZ,NEY; C.I.595.447; PAIS,WINSTON; C.I.1.748.484; PALERMO,ROBERTO; C.I.956.553; PALOU,EDGARDO; C.I.1.879.783; PALOU,JAVIER; C.I.2.020.014; PALOU,DARIO; C.I.1.879.782; PALOU,GABRIEL; C.I.2.020.001; PALLAS,VICTOR; C.I.567.801; PAULLILLO, LAURA; C.I.2.603.732; PAREDES,GABRIELA; C.I.1.843.024; PALMA,JOSE; C.I.631.727; PASCUAL,HUGO; C.I.1.012.409; PASARELLA,ULISES; C.I.2.505.993-3; PEDEMONTE CARBONELL, ADRIANA; C.I.1.189.868; PEDEMONTE DE IBARRA, ANA; C.I. 678.921; PEDEZERT,JOSE; C.I.447.651; PEREIRA,VICTOR; C.I. 1.664.062; PEREIRA,FRANCISCO; C.I.24.001(Minas); PEREIRA, HECTOR; C.I.1.234.861; PEREIRA,REINA; C.I.1.581.912; PEREZ,DINORHA; C.I.1.988.890; PEREZ,GRACIELA; C.I.1.299.625; PEREZ,DANILO; C.I.998.183; PEREZ,GRACIELA; C.I.1.551.323; PEREZ,HECTOR; C.I.1.129.473; PEREZ, CECILIA; C.I.1.972.359; PERTUSO,TERESA; C.I.1.230.055; PERRONE,ALICIA; C.I.1.878.353;

DEP. II PROCESADO

MINISTERIO
DE
EDUCACION
Y
CULTURA

SIRVASE CITAR

E. p. Nº 545111

ANTECEDE

Serie .... Nº

PETRAZZINI,MARIA; C.I.68.431; PIEDRAHITA,PEDRO; C.I.---
PIMIENTA,OSCAR; C.I.1.069.037-0; PINTOS,WALTER; C.I. -
852.429; PIREZ,AMERICO; C.I.1.115.743; PIREZ,CLAUDIA;
C.I.1.459.551; PIZZO,HERNAN; C.I.1.331.797; POLETTI,AL
DO; C.I.39.696(Soriano); PORTELA,GUSTAVO; C.I.1.427.342;
POSE,MIGUEL; C.I.1.199.881; POTASNIK,MARIO; C.I.884.721;
PRICOLI,EDISON; C.I.1.368.714; PRILASSNIG,GUILLERMO; C.I.
1.429.461; PUGLIA,ESTELA; C.I.1.011.496; QUARTINO,GABRIE
LA; C.I.1.851.359; QUARTINO,EDGARDO; C.I.1.387.640; ---
QUARTINO, JUDITH; C.I.1.356.428; QUINTAS,WASHINGTON; C.I.
464.213; REYES,LUIS; C.I.1.100.203-5; REYES,ESTEBAN; C.I.
1.699.484; RIGUEIRO,SILVIA; C.I.1.316.337; RIVADAVIA,RA
MON; C.I.805.423; RIVERA,ANA; C.I.1.903.224-2; RIVERO,
BETTINA; C.I.383.032; RIVERO,JUAN; C.I.1.139.057-9; RI-
VERO,HEBERT; C.I.1.625.182; ROBAINA,RUTH; C.I.2.702.276;
ROCA,ALEJANDRO; C.I.1.424.273; ROCHA,ROSA; C.I.1.184.509;
RODRIGUEZ,LUIS; C.I.58.191(San JOsé); RODRIGUEZ,RAMON;
C.I.29.494(SanJOsé); RODRIGUEZ,EMILIO; C.I.478.989; RO-
DRIGUEZ,ADAN; C.I.1.664.357; RODRIGUEZ,JULIO; C.I.1.675.173;
RODRIGUEZ,BLANCA; C.I.1.570.776; RODRIGUEZ,BRENDA; C.I.
469.345; RODRIGUEZ,ASENCIO; C.I.624.636.-3; RODRIGUEZ,
MIRTHA; C.I.811.215; RODRIGUEZ,ROSALBA; C.I.54.298(Salto)
RODRIGUEZ,JUAN; C.I.750.412; ROJAS,CARLOS; C.I.715.962;
ROJO,TABARE; C.I.865.519-6; ROMAY,ANDREA; C.I.1.525.657;
ROSAS,NERY; C.I.1.716.002; ROSMARINO,ANTONIO; C.I.----

SIGUE						
Serie .... Nº						

1.590.136; ROSSI,HECTOR; C.I.668.280; RUBIANES,ALQUIME
DES; C.I.1.239.670; RUBBO,ADEMAR; C.I.1.269.071; RUBBO,
PAOLA; C.I.1.524.285; RUFFO,JOSE; C.I.1.161.675; RUIZ,
MARIO; C.I.1.386.548; RUSSO,LEONARDO; C.I.1.703.387; -
SAAVEDRA,WASHINGTON; C.I.1.268.061; SACRELLA,OLGA; C.I.
1.398.839; SADI,JORGE; C.I.1.496.190; SAGARDOY,TABARE;
C.I.1.402.675; SALINAS,KRISHNAS; C.I.1.259.034; SAN MAR
TIN,ANA; C.I.1.261.362; SANTOS,ANDRES; C.I.1.312.766; -
SAUCEDO,GRISELADA; C.I.1.526.921; SCHIAVONE,DONATELLA;
C.I.1.191.967; SECHOUS,MAURICIO; C.I.814.578; SEGHINI,
MARIO; C.I.978.249; SERVETI,MAXIMO; C.I.713.178; SHELL,
OTTO; C.I.721.072; SILVA,CARLOS; C.I.1.224.422; SILVA,
FRANCISCO; C.I.1.629.259; SILVA,EDUARDO; C.I.1.129.868
SILVESTRI,ALFONSO; C.I.1.089.193; SILVEIRA,WASHINGTON;
C.I.1.009.244; SOBA,WALTER; C.I.1.031.150; SOBRERA,LAU-
RA; C.I.1.724.903; SORIANO,RITA; C.I.896.791; SOSA,DAL-
MA; C.I.786.687; SOSA,MIRIAM; C.I.1.589.193; SOTELLO,
CLAUDIO; C.I.1.190.523; SPANO,DOMINGO; C.I.618.631; SU
REZ,MARIA; C.I.757.469; SUAREZ,JUAN CARLOS; C.I.1.299.818;
SUBERBIE,HUGO; C.I.1.584.808; TANCREDI,WALDEMAR; C.I.
38.234(Treinta y Tres); TANCREDI,CARMEN; C.I.2.612.119-5;
TARICA,LUIS; C.I.1.341.341; TECHERA,TERESA; C.I.1.053.622;
TEDESCO,WALTER; C.I.1.041.863; TERMINELLI,JORGE; C.I.
1.458.831; TERRON,PEDRO; C.I.640.225; TRIADOR,SUSANA;
C.I.523.027; TRIADOR,JORGE; C.I.478.854; TRILLO,MIGUEL

DEP. I
PROCESADO

011 4061

P-6

MINISTERIO
DE
EDUCACION
Y
CULTURA

SIRVASE CITAR

E. p. Nº 545110

NACION

ANTECEDE

Serie .... Nº

C.I.978.038; TRINCHITELLA,EDUARDO; C.I.327.678; TOLOSA, RAUL; C.I.65.084(Minas); TORRES,JORGE; C.I.1.315.924; TRONCOSO,ALBA; C.I.1.402.830; URRUTIA,LEDO; C.I12.589.573; VALETUTE,ISABEL; C.I.468.283; VARELA,WILSON; C.I.----- 1.820.089; VARELA,MIGUEL; C.I.1.919.443; VAREAL,MARIA; C.I.1.888.434; VARELA,SANDRA; C.I.1.782.905; VARON,ISAAC; C.I.1.267.134; VASQUEZ,CARLOS; C.I.790.279-6; VASQUEZ,GRA GRACIELA; C.I.1.492.286; VAVRINOVA,MILENA; C.I.1.040.428; VASQUEZ,CECILIA; C.I.1.752.540; VASQUEZ,ANALIA; C.I.-- 1.750.727; VECINO,MIRELA; C.I.43.898(San José) VIDAL MARTHA; C.I.806.563; VIDAL,JUAN; C.I.1.807.838 VICENTE SILVIA; C.I.1.134.322; VILELA,JUAN; C.I.503.992; VILLAL BA,RUBEN; C.I.1.481.503-9; VILLALBA,JORGE; C.I.1.042.394; VILLANUEVA,JACINTO; C.I.1.997.247; VILLAR,ZULY; C.I.-- 1.467.882; VIGNIOLLI,MARYCEL; C.I.1.779.623; WEROSCH, SHEILA; C.I.1.181.379; WEROSCH,LYSHIE; C.I.1.267.968; WEROSCH,JUAN; C.I.641.834; XIMENEZ,CARLOS; C.I.15.919 (Lavalleja); YAQUESSMIGUEL; C.I.865.680; ZABALA,ILDO; C.I.51.671(SanJosé); ZAGNOLI,CESAR; C.I.278.182; ZEBA- LLOS,ANA; C.I.1.739.579; ZIS,MARIA; C.I.916.740; ZOGRA- PHOS,GRACIELA; C.I.1.119.206; ZORZINI,PIERINO; C.I. -- 1.914.639; ZUASTI,MARIA; C.I.670.263;---------------

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DEP. II PROCESADO M

(A) HUGO BLANDAMURO

008



MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
PROGRAMACION DE ACTIVIDADES CULTURALES

FICHA DE ARTISTA

APELLIDOS ALBANO BRUNO . . . . NOMBRES NELSON NICOLAS
C.I. Nº . . . 818.351-7 . . . . . . Departamento Mdeo.
C.C. Serie . . . B.C.A. . . . . Nº . . 22.414 . . . . . .
Domicilio . . . Julio Cesar 1457 . . . . Tel.:
Fecha de nacimiento . . . .
Actividad . . . . Actor.
Fecha de ingreso. . . 25 de marzo de 1981.-
Ocupación. . . . . . . Empleado. . . . .
Horario. . . . . de 8 a 15y30 horas . . . .

OBSERVACIONES:

4061

---

015 d. ✓

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
PROGRAMACION DE ACTIVIDADES CULTURALES

FICHA DE ARTISTA

APELLIDOS . AMARO . . . . NOMBRES . . CESAR . . . . .
C.I. Nº . . 1.211.770. . . . . Departamento . . . .
C.C. Serie . A.V.A. . . . . Nº . 15.712 . . . .
Domicilio Bartolomé Mitre 1480. Ap. 15 . . . . . Tel.: 990812 (Sra.)
Fecha de nacimiento . 25 octubre 1948. . . . .
Actividad . Guitarra. . . . .
Fecha de ingreso. . . . .

OBSERVACIONES:

DEP. I PROCESADO

4061

(A) "ORQUESTA TIPICA"-JULIO ARREGUI

037 d.



MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
PROGRAMACION DE ACTIVIDADES CULTURALES

FICHA DE ARTISTA

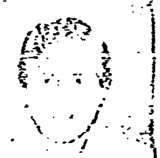
APELLIDOS . . BARTFAY . . . . . . NOMBRES GEZA FRANCISCO
C.I. Nº . . . . . 444.354 . . . . Departamento . Mdeo. . . . .
C.C. Serie . . . . B.K.B. . . . . Nº . . . 22.908 . . . . .
Domicilio . Vilardebo 1671 . . . . Tel.: 29-32-42.
Fecha de nacimiento . . . 15/12/19 . . . .
Actividad . . . .
Fecha de ingreso. . . . 1o. de abril de 1981.- . . . .
Ocupación. . . . . . . Técnico en radio y Tv. . . . .
Horario. . . de 9 a 13 y de 15 a 20 horas. . . . .

OBSERVACIONES: DEP. I PROCESADO

4061

(A)

051 d.



MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
PROGRAMACION DE ACTIVIDADES CULTURALES

FICHA DE ARTISTA

APELLIDOS BLANCO FLEITAS . . . NOMBRES JOSE ESTEBAN .
C.I. Nº . . 1.507.369-6 . . . . . . Departamento . . Mdeo. . . .
C.C. Serie . . . . A.C.B. . . . . Nº . . 2.678 . . . .
Domicilio . Maciel 1321 . . . . Tel.: 95-25-66.
Fecha de nacimiento . . . . 23 de julio de 1939 . . . .
Actividad . . Solfeta, Típico y bailes . . . .
Fecha de ingreso. . . 1o. de abril de 1981.- . . . .
Ocupación. . . . . . . Conservatorio "Hugo Balzo" . . . .
Horario. . . . . . . de 14,30 a 19 horas . . . .

OBSERVACIONES:

4061

---

013 d. DEP. I PROCESADO M 4061

(A) HUGO BLANDAMURO

052



MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
PROGRAMACION DE ACTIVIDADES CULTURALES

FICHA DE ARTISTA

APELLIDOS BLANDAMURO RUIZ NOMBRES HUGO ANTONIO
C.I. Nº 1.185.943 Departamento Mdeo.
C.C. Serie B.J.B. Nº 17.733
Domicilio Tristán Narvaja 1730 ap.7 Tel.:
Fecha de nacimiento 29/12/48
Actividad Director de Teatro
Fecha de ingreso. 25 de marzo de 1981.-
Ocupación Empleado
Horario de 8y30 a 12 y de 15 a 19y30 horas

OBSERVACIONES:

DEP. I PROCESADO

4061

(A)

059



MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
PROGRAMACION DE ACTIVIDADES CULTURALES

FICHA DE ARTISTA

APELLIDOS BOURDETTE NOMBRES JESUS ALBERTO
C.I. Nº 1.067.749. Departamento Montevideo.
C.C. Serie B.Q.B. Nº 12.978.
Domicilio Pasaje Celinster 29 Tel.:
Fecha de nacimiento 1o. de marzo de 1949.
Actividad Actor
Fecha de ingreso. 24 de marzo de 1981.-
Ocupación: Educacionista
Horario: de 7 a 16 horas.

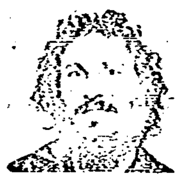
OBSERVACIONES:

DEP. I PROCESADO

4061

(A) "QUINTAS MORENO"

075



MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
PROGRAMACION DE ACTIVIDADES CULTURALES

FICHA DE ARTISTA

APELLIDOS CANO CORREA NOMBRES ENRIQUE J.
C.I. Nº 1.124.542-9. Departamento Mdeo.
C.C. Serie B.C.A. Nº 39.071
Domicilio Tel: 50-25-91
Fecha de nacimiento 29/3/47
Actividad Bajo Eléctrico
Fecha de ingreso. 1o. de abril de 1981.-
Ocupación
Horario

OBSERVACIONES:

DEP. I PROCESADO

4061

(A) LOS TROVADORES DEL YI

084

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
PROGRAMACION DE ACTIVIDADES CULTURALES

FICHA DE ARTISTA

APELLIDOS CASARAVILLA MORALES NOMBRES ARMIN FRANCISCO
C.I. Nº 1.149.283 Departamento Mdeo.
C.C. Serie B.B.A. Nº 21.5777
Domicilio Larrsvide 3041 Tel. 58-14-51
41-01-46 (Tra[illegible]
Fecha de nacimiento 13/9/47 58-36-86 (Spa[illegible]
Actividad Duo Folklorico
Fecha de ingreso. 31 de marzo de 1981.-
Ocupación Empleado
Horario de 7 a 1630 horas

OBSERVACIONES:

DEP. I PROCESADO

4061

DEP. I PROCESADO

014 4061

947 3

119



MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
PROGRAMACION DE ACTIVIDADES CULTURALES

FICHA DE ARTISTA

APELLIDOS . DESIDERIO . . . . NOMBRES . JUAN H. . . . .

C.I. Nº . 612.509. . . . . Departamento Montevideo . .

C.C. Serie . . B.Q.9. . . . . Nº . 16.645 . . . . en trámite

Domicilio . Bvar. Artigas. 4293 . Ap. 1 . . . . . Tel.: 40-07-13

Fecha de nacimiento . . . .

Actividad Barítono . . . .

Fecha de ingreso. . . . .

DEP. II PROCESADO

OBSERVACIONES:
Junto a Bettina Gomez, Néstor Ortíz y Ivonne Montero, forman un grupo lírico, acompañados al piano por María Teresa González Barreto.

4061

(A) MIRTA CUENAFAPA

150

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
PROGRAMACION DE ACTIVIDADES CULTURALES

FICHA DE ARTISTA

APELLIDOS FERNANDEZ FERREIRA NOMBRES . MARIELA . . . .

C.I. Nº . . 52.324 . . . . Departamento . . Minas . .

C.C. Serie . . . . Nº . . . .

Domicilio . . Otegui 568 . . Minas . . . . . Tel.: . . . . . .

Fecha de nacimiento . . . .

Actividad . . . . . . Cantante . . . .

Fecha de ingreso. . . . . 25 de marzo de 1981.-

Ocupación: Estudiante. Integrante del Coro Municipa

Horario: . . . .

OBSERVACIONES:

4061

(A) "ORQUESTA TIPICA"-JULIO ARREGUI

174



MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
PROGRAMACION DE ACTIVIDADES CULTURALES

FICHA DE ARTISTA

APELLIDOS . GARCIA DEVITA . . . . NOMBRES . ROBERTO. . . .

C.I. Nº . . . 575.709 . . . . Departamento Montevideo .

C.C. Serie . . . . B.B.B. . . . Nº . . . . 11/253 . . . .

Domicilio . . . Pando 2598 . . . . Tel.: 28-04-59

Fecha de nacimiento . . . . 9/1/28 . . . .

Actividad . . . .

Fecha de ingreso. . . 1o. de abril de 1981.- . . . .

Ocupación. . . . Operadora y Ops. . . . .

Horario . . . . . de 9 a 13 y de 14 a 17 horas . . . .

OBSERVACIONES:

4061

178

A

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
PROGRAMACION DE ACTIVIDADES CULTURALES

FICHA DE ARTISTA

APELLIDOS . GENCARELLI . . . . NOMBRES . ELIDA . . . . . .

C.I. Nº . 1.034.325 . . . . Departamento Montevideo . .

C.C. Serie . . BPB . . . . Nº . 10494 . . . .

Domicilio . Molinos de Raffo 529 . . . . Tel.: 391207. . .

Fecha de nacimiento . 2 febrero 1946 . . . .

Actividad Pianista . . . .

Fecha de ingreso. . . . .

OBSERVACIONES:

DEP. II PROCESADO

4061

015

DEP. II PROCESADO

4061

(A) 198



MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
PROGRAMACION DE ACTIVIDADES CULTURALES

FICHA DE ARTISTA

APELLIDOS GONZALEZ SPOSITO NOMBRES DANIEL DOMINGO
C.I. Nº 915.329 Departamento Mdeo.
C.C. Serie B.L.A. Nº 17.093
Domicilio Bartolomé Mitre 1211 ap. 501 Tel.: 91-22-38
Fecha de nacimiento 9 de junio de 1942
Actividad Vocalista
Fecha de ingreso 1o. de abril de 1981.-
Ocupación: Empleado B.H.U.
Horario: de 12 a 20 horas

OBSERVACIONES:

DEP. II PROCESADO 4061

MIRTA BUENAFAMA (A) 202

SI

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
PROGRAMACION DE ACTIVIDADES CULTURALES

FICHA DE ARTISTA

APELLIDOS GUADALUPE LARROSA NOMBRES HECTOR
C.I. Nº 21.188 Departamento Minas
C.C. Serie Nº
Domicilio Coronel Latorre 612 Minas Tel.:
Fecha de nacimiento
Actividad Vestuarista
Fecha de ingreso 25 de marzo de 1981.-
Ocupación: Profesor de U.T.U. Liceo Departamental e Instituto.
Horario:

OBSERVACIONES:

4061

(A) "SEXTETO OTOÑAL" 209



MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
PROGRAMACION DE ACTIVIDADES CULTURALES

FICHA DE ARTISTA

APELLIDOS HAEDO NOMBRES OSCAR
C.I. Nº 1.085.843 Departamento Montevideo
C.C. Serie A.U.B. Nº 6142
Domicilio Montecaseros 3115 Tel.: 59-57-50
Fecha de nacimiento 16 de abril de 1947.-
Actividad violinista
Fecha de ingreso 1o. de abril de 1981.-
Ocupación: músico
Horario: ---

OBSERVACIONES:

DEP. II PROCESADO 4061

NO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
PROGRAMACION DE ACTIVIDADES CULTURALES

FICHA DE ARTISTA

APELLIDOS HENDLER NOMBRES ISRAEL
C.I. Nº 584.097 Departamento Mdeo.
C.C. Serie B.A.A. Nº 11.000
Domicilio Pablo de María 1274 p.1 Tel.:
Fecha de nacimiento
Actividad Actor
Fecha de ingreso 12 de febrero de 1981.-
Ocupación
Horario

OBSERVACIONES:

4061

DEP. II PROCESADO M

016 4061

(A) FOLKLORE ORIENTAL DE GALA

218

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
PROGRAMACION DE ACTIVIDADES CULTURALES

FICHA DE ARTISTA

APELLIDOS IBZAURRALDE PEREIRA NOMBRES SONIA

C.I. Nº 1.002.547-4 Departamento Mdeo.

C.C. Serie A.U.B. Nº 7.005

Domicilio Luis A.Herrera 1359 ap.1 Tel.: 77/16/95

Fecha de nacimiento 27/2/42

Actividad Proyección y Ambientación

Fecha de ingreso. 6 de abril de 1981.-

Ocupación. Empleada

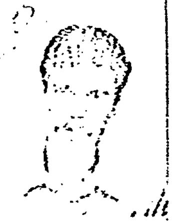
Horario de 7 a 13 y de 12 a 19 en invierno

OBSERVACIONES:

4061

(A) THE DIGEST BAND

219



MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
PROGRAMACION DE ACTIVIDADES CULTURALES

FICHA DE ARTISTA

APELLIDOS IRAZABAL NOMBRES AMERICO

C.I. Nº 1.115.923 Departamento Mdeo.

C.C. Serie B.A.A. Nº 17.792

Domicilio Chimborazo, Senda 4 No.2 Tel.:

Fecha de nacimiento 25/8/47

Actividad Saxo-Tenor

Fecha de ingreso. 1o. de abril de 1981.-

Ocupación. Policía

Horario de 8 a 14 horas

OBSERVACIONES:

4061

(A) TRES PARA EL JAZZ

220



MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
PROGRAMACION DE ACTIVIDADES CULTURALES

FICHA DE ARTISTA

APELLIDOS LAMAS NOMBRES JUAN

C.I. Nº 794.093-5 Departamento Montevideo

C.C. Serie Extranjero Nº

Domicilio Ejido 1469 ap. 22 Tel. 90-56-37

Fecha de nacimiento 27/5/29

Actividad Bajo eléctrico y voz

Fecha de ingreso. 26 de marzo de 1981

Ocupación. Músico

Horario.

OBSERVACIONES:

4061

(B)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
PROGRAMACION DE ACTIVIDADES CULTURALES

FICHA DE ARTISTA

APELLIDOS LOPEZ PELLEJERO NOMBRES DELIA

C.I. Nº 1.025.563 Departamento Mdeo.

C.C. Serie A.S.A. Nº 11.235

Domicilio 8 de Octubre 2463 ap.501 Tel.: 900309 de 13 a 18 496308

Fecha de nacimiento 18/12/45

Actividad Pianista

Fecha de ingreso.

Ocupación. Abogada

Horario.

OBSERVACIONES:

4061

DEP. II PROCESADO

(A) " DOLORES Y LEONIDAS" √

231



MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
PROGRAMACION DE ACTIVIDADES CULTURALES

FICHA DE ARTISTA

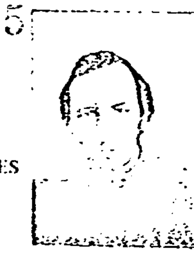
APELLIDOS MARTINEZ ROCHA . . . . NOMBRES HERMES WALTER
C.I. Nº . . . . . 677.214 . . . . . . Departamento . Montevideo
C.C. Serie . . . . . B.Z.B. . . . . . Nº . . . 18.121 . . . . . .
Domicilio . Bernardo Susviela 4118 ap.4 . Tel.: . . . . . .
Fecha de nacimiento . . . . . 9/5/33 . . . .
Actividad . . . Saxo alto . . . .
Fecha de ingreso. . . . . 26 de marzo de 1981.- . . . . .
Ocupación. . . . . Músico profesional . . . .
Horario. . . . . -------- . . . .

OBSERVACIONES:

4061 [illegible]

(A) TRIO SUR √

235



MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
PROGRAMACION DE ACTIVIDADES CULTURALES

FICHA DE ARTISTA

APELLIDOS . MATEO POTRICH . . . NOMBRES MARIO ULISES
C.I. Nº . . . 1.187.570 . . . . . Departamento Mdeo. . . . .
C.C. Serie . . B.A.A. . . . . Nº . . 20.597 . . . . .
Domicilio . Tunguruyá 4916 . . . . Tel.: 91-32-08
Fecha de nacimiento . . . 22/8/49 . . . .
Actividad . . . Contrabajista . . . .
Fecha de ingreso. . . . 1o. de abril de 1981.- . . . .
Ocupación: . . . . . --------- . . . .
Horario: . . . . . --------- . . . .

OBSERVACIONES:

DEP. I PROCESADO

4061 [illegible]

[illegible] √

263

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
PROGRAMACION DE ACTIVIDADES CULTURALES

FICHA DE ARTISTA

APELLIDOS [illegible] . . . . NOMBRES . [illegible] . . . . .
C.I. Nº . . . 1.475.413-4 . . . . . Departamento . Mdeo. . . .
C.C. Serie . . . A.U.B. . . . . Nº. . . 10.075 . . . . .
Domicilio Luis A. Herrera 2223 . . . . Tel.: [illegible]
Fecha de nacimiento . . . 28/2/47 . . . .
Actividad . . Directora Teatro . . . .
Fecha de ingreso. . . 25 de marzo de 1981.- . . . .
Ocupación. . . . .
Horario. . . . .

OBSERVACIONES:

4061 [illegible]

B) DUO DE CAMARA MUSICA TIPICA √

532

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
PROGRAMACION DE ACTIVIDADES CULTURALES

FICHA DE ARTISTA

APELLIDOS PASCUAL. . . . . NOMBRES HUGO RUBEN . . .
C.I. Nº . . . 1.012.409 . . . . . . Departamento . Mdeo. . . .
C.C. Serie . . . . . A.X.A. . . . . . Nº . . 15.127 . . . . . .
Domicilio Pasaje Cont. Abayuba 2578 bis ap.201 Tel.: . . . . . .
Fecha de nacimiento . . . . 27/7/45 . . . .
Actividad . . duo de camara música típica . . . .
Fecha de ingreso. . . . 26 de marzo de 1981.- . . . .
Ocupación. Técnico administrativo de CASMU . . . .
Horario. . . . . de 10 a 18 horas . . . .

OBSERVACIONES:

DEP. I PROCESADO

4061 [illegible]

DEP. I PROCESADO M

018

4061

(A) MIRTA BUENAFAMA

356

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
PROGRAMACION DE ACTIVIDADES CULTURALES

FICHA DE ARTISTA

APELLIDOS PIEDRAHITA DAMESTOY NOMBRES PEDRO
C.I. Nº .... Departamento ....
C.C. Serie .... Nº ....
Domicilio Enrique Ledós 484 Minas Tel.
Fecha de nacimiento ....
Actividad Actor
Fecha de ingreso 25 de marzo de 1981.-
Ocupación: Estudiante Escario de A.N.C.A.P.
Horario: ....

OBSERVACIONES: DEP. II PROCESADO 4061

(A) FOLKLORE ORIGINAL DE CALA

352

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
PROGRAMACION DE ACTIVIDADES CULTURALES

FICHA DE ARTISTA

APELLIDOS PINTOS ESPINEL NOMBRES WALTER EDUARDO
C.I. Nº 852.429 Departamento Mdeo.
C.C. Serie B.T.A. Nº 4.710
Domicilio Luis A. Herrera 1359 ap.1 Tel. 77-16-95
Fecha de nacimiento 8/6/39
Actividad Guitarrista Cantante
Fecha de ingreso 6 de abril de 1981.-
Ocupación Escuela Nacional de Danza
Horario de 8 a 12 horas

OBSERVACIONES:

4061

(A) "QUINTAS MORENO"

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
PROGRAMACION DE ACTIVIDADES CULTURALES

FICHA DE ARTISTA

APELLIDOS QUINTAS MORENO NOMBRES WASHINGTON
C.I. Nº 464.213 Departamento Mdeo.
C.C. Serie A.V.A. Nº 5.228
Domicilio Oeste No. 64 de Atlántida Tel. 2147
Fecha de nacimiento 19/2/22
Actividad Pianista
Fecha de ingreso 1o. de abril de 1981.-
Ocupación ....
Horario ....

OBSERVACIONES: DEP. PROCESADO 4061

BALLET FOLKLORICO DEL URUGUAY

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
PROGRAMACION DE ACTIVIDADES CULTURALES

FICHA DE ARTISTA

APELLIDOS RIVERO NOBLE NOMBRES JUAN CARLOS
C.I. Nº 1.139.057-9 Departamento Montevideo
C.C. Serie B.B.A. Nº 28.043
Domicilio Teniente Galeano 4275 Tel.
Fecha de nacimiento 23/2/46
Actividad Bailarín y Docente
Fecha de ingreso 7 de abril de 1981.-
Ocupación Profesor
Horario LIBRE

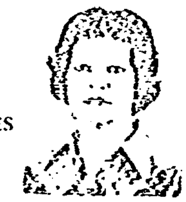
OBSERVACIONES:

DEP. II PROCESADO H

(A) HUGO BLANDAHURO

833

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
PROGRAMACION DE ACTIVIDADES CULTURALES



FICHA DE ARTISTA

APELLIDOS RODRIGUEZ SCARPA NOMBRES MIRTHA

C.I. Nº 811.215 Departamento Mdeo.

C.C. Serie B.Z.B. Nº 24.778

Domicilio Domingo Torres 4534 Tel:

Fecha de nacimiento 27/11/41

Actividad Actriz

Fecha de ingreso. 25 de marzo de 1981.-

Ocupación...... Empleada

Horario...... 8y30 a 12 14y30 a 19 horas

OBSERVACIONES:

DEP. I PROCESADO

4061

[illegible] MUÑOZ

589

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
PROGRAMACION DE ACTIVIDADES CULTURALES

FICHA DE ARTISTA

APELLIDOS RUBIO GARCIA NOMBRES ADHEMAR

C.I. Nº 1.269.071 Departamento Mdeo.

C.C. Serie A.O.A. Nº 4.771

Domicilio Sarandí 280 ap.702 Tel: 951339

Fecha de nacimiento 6/2/29

Actividad Teatro para niños y adultos Títeres

Fecha de ingreso. 25 de marzo de 1981.-

Ocupación...... Actor

Horario...... no fijos

OBSERVACIONES:

DEP. II PROCESADO

4061

812

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
PROGRAMACION DE ACTIVIDADES CULTURALES



FICHA DE ARTISTA

APELLIDOS SERVETTI NOMBRES MAXIMO

C.I. Nº 713.178 Departamento Montevideo

C.C. Serie B.Z.A. Nº 14229

Domicilio 19 de abril 1052 Tel: 393523

Fecha de nacimiento 11 diciembre 1932

Actividad Pianista

Fecha de ingreso.

OBSERVACIONES:

DEP. I PROCESADO

4061

426

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
PROGRAMACION DE ACTIVIDADES CULTURALES

FICHA DE ARTISTA

APELLIDOS SUAREZ MACEDO NOMBRES MARIA ANTONIA

C.I. Nº 257.469 Departamento Montevideo

C.C. Serie B Z A Nº 3956

Domicilio Caramurues 1232 Tel: 385266

Fecha de nacimiento 25 setiembre 1913

Actividad Contralto

Fecha de ingreso.

OBSERVACIONES:

DEP. II PROCESADO

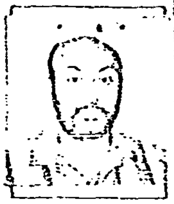
4061

DEP. I PROCESADO M

020

4061

(A) JORGE TRIADOR



MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
PROGRAMACION DE ACTIVIDADES CULTURALES

FICHA DE ARTISTA

APELLIDOS TRIADOR NOMBRES JORGE
C.I. Nº 478.854. Departamento Montevideo
C.C. Serie B.H.A. Nº 5609
Domicilio COLONIA 867 P.1 Apto. 3 Tel. 91-03-79
Fecha de nacimiento 28 de Febrero de 1926.
Actividad Actor y Director
Fecha de ingreso 24 de marzo de 1981.-
Ocupación: Comedia Nacional
Horario: de 14 y 30 a 17 y 30 horas. Y días de función de 21 y 30 a 24.00 horas.

OBSERVACIONES: DEP. II PROCESADO 4061

(A) TRIO DEL PLATA



MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
PROGRAMACION DE ACTIVIDADES CULTURALES

FICHA DE ARTISTA

APELLIDOS TRINCHITELLA NOMBRES EDUARDO
C.I. Nº 327.678 Departamento Mdeo.
C.C. Serie B.M.B. Nº 6260
Domicilio Luis Batlle Berres 5581 Tel.
Fecha de nacimiento 10/10/19
Actividad Contrabajista
Fecha de ingreso 26 de marzo de 1981.-
Ocupación Jubilado
Horario

OBSERVACIONES: DEP. PROCESADO 4061

(A) HUGO BLANDAMURO



MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
PROGRAMACION DE ACTIVIDADES CULTURALES

FICHA DE ARTISTA

APELLIDOS VARELA RADELLI NOMBRES WILSON MARIA
C.I. Nº 1.820,089 Departamento Mdeo.
C.C. Serie A.U.A. Nº 17.070
Domicilio Juan Spikerman 2186 Tel.
Fecha de nacimiento 27/11/41
Actividad Actor
Fecha de ingreso 25 de marzo de 1981.-
Ocupación Maestro
Horario de 13 a 17 horas

OBSERVACIONES: DEP. II PROCESADO 4061

(A)



MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
PROGRAMACION DE ACTIVIDADES CULTURALES

FICHA DE ARTISTA

APELLIDOS VILLALBA GOMEZ NOMBRES JORGE WASHINGTON
C.I. Nº 1.042,994 Departamento Mdeo.
C.C. Serie A.S.A. Nº 7.105
Domicilio Paysandú 1443 ap. 601 Tel. 98-54-93
Fecha de nacimiento 9/5/45
Actividad Solista Folklorico
Fecha de ingreso 31 de marzo de 1981.-
Ocupación Comerciante
Horario no tiene

OBSERVACIONES: DEP. PROCESADO 4061

DEP. II PROCESADO M

021/21

4061

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

15 | V | 81

Pedido de Informe Nro. 87/81 | Ejemplar Nro.

Asunto:

SOLICITUD DE INFORMACION

TEXTO:

Por informe confidencial del Enlace Británico, llegó a conocimiento de este Departamento que en fecha próximo pasada (no precisada exactamente) fue visto frente a la Embajada de la Unión Soviética el coche matrícula británica R.T.P. 789 R.

Se ha tratado de averiguar a quién pertenecía ese automovil, no correspondiendo a ninguno de los Diplomáticos extranjeros acreditados en nuestro país, obteniendo como único indicio en cambio, que se encuentra en nuestro país el Sr. PIRIZ BALLON quién podría ser el propietario de este automovil, aunque hasta el momento no se ha podido confirmar.

Se solicita a ese Departamento se realizen las gestiones correspondientes a fín de determinar el verdadero nombre del propietario de este automovil, con el objeto de comunicarlo al mencionado enlace británico y ante las posibilidad ddd que puede ser efectivamente propiedad del Sr. PIRIZ BALLON a sus efectos se adjunta fotocopia de los antecedentes que obran en este Departamento, relativos a esta persona.

DPTO. I
PROC:

DISTRIBUCION
Original - Archivo
Copia 1 - Dpto I/S.I.D.
Copia 2 - Dpto III/S.I.D.

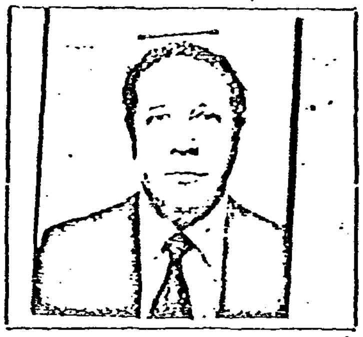
El Jefe del Departamento II (Exterior)
Tte. Cnel.
Ruben Díaz.

001/ 8 4062

DPTO. I
PROC:
K

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Departamento de Personal

Legajo Nº ____________



FICHA INDIVIDUAL

No. Autogenerado

935 04 20 1 PB RA

PIRIZ BALLON (Apellidos) RAMIRO ANTONIO (Nombres)

NACIONALIDAD: Uruguayo

Fecha de nacimiento: 20 de abril de 1935

Departamento o Provincia: Montevideo

Localidad: Montevideo

Carta de Ciudadanía: Expediente No. ________ Fecha: ________

Credencial Cívica: Serie A P A No 8877

Cédula de Identidad, No.: 785.758 Departamento: Montevideo

Estado Civil: Casado

CONYUGE: Nombre: Nadiezha Voevódova

Nacionalidad: Rusa Fecha de nacimiento: 23 de junio de 1946

HIJOS

Nombre:	Fecha de Nacimiento:
Ramiro Santiago Píriz Voevódova	29 de diciembre de 1973
Nicolás Diego Píriz Voevodóva	1 de octubre de 1976

OTROS FAMILIARES A SU CARGO

Nombre	Fecha de Nacimiento	Grado de Parentesco
Encarnación Ballon de Píriz	31 de julio de 1919	Madre

Nombre del padre: Ramón Píriz Coelho

Nombre de la madre: Encarnación Ballon Saravia

DOMICILIO:

Calle ________ No. ____ Piso ____ Apto. ____

Calle ________ No. ____ Piso ____ Apto. ____

Calle ________ No. ____ Piso ____ Apto. ____

Calle ________ No. ____ Piso ____ Apto. ____

Calle ________ No. ____ Piso ____ Apto. ____

Teléfonos: ________

Fecha de ingreso al Ministerio de Relaciones Exteriores 27 de setiembre de1962

Cargo de ingreso Canciller

Fecha de ingreso a la Administración Pública 27 de setiembre de 1962

Oficina de origen Ministerio de Relaciones Exteriores

OTRAS ACTIVIDADES PUBLICAS O PRIVADAS DESEMPEÑADAS

Instituto o empresa	Fecha	Cargo
Organización Internacional del Trabajo	16/4/58-16/4/60	Miembro Adjunto de División
O.E.A	2/2/62-18/12/63	Coordinador Grupo OEA/BID/CEPAL

DEP. I
PROCESADO
K

Firma

004

4062

325 f4

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Departamento de Personal

Legajo Nº

	Día	Mes	Año	Cargo	Sueldo
Ingreso	27	9	62	CANCILLER	

PROMOCIONES

Día	Mes	Año	PROMOCION	SISTEMA	SUELDO	FOLIO
17	12	64	Secretario de Tercera	Ascenso		S/D
28	12	64	Secretario de Segunda	Ley Presupuestal		S/D
21	11	68	Secretario de Primera	Ascenso		32
17	12	74	Consejero	Ascenso		106
23	12	75	Ministro Consejero	Ascenso		116

DEP. II PROCESADO K

OBSERVACIONES:

005

0082

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Departamento de Personal

Legajo Nº

ACTIVIDAD FUNCIONAL

EN LA CANCILLERIA

Fecha	Dirección, Depto. o Sección	Cargo	Folio
19/2/63	Contaduría	Canciller	1
20/8/64	Subsecretaría (Secretaría)	Canciller	18
31/3/73	Medio Ambiente Humano	Sub Director	91
24/5/74	Instituto Artigas del Servidio Exterior	Sub Director	105

EN EL EXTERIOR

Fecha designación	Fecha toma de posesión	Misión Diplomática u Oficina Consular	Cargo	Folio
26/11/64		Embajada en URSS	Secretario	25
11/2/65		SecciónConsular URSS	Jefe (rango Sec. 1ª)	28
29/9/69		Embajada en URSS	Rango de Consejero	46
18/3/70		Adscripción		47
9/2/71		Prórroga por seis meses		62
11/1/72		Excepción al régimen de adscripción		69
15/8/72		Adscripción		70
19/8/75	2/10/75	Embajada en Reino Unido	Consejero	110
9/3/76		Sección Consular Reino Unido	Jefe	118

DEP. I PROCESADO K

006 4062

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Departamento de Personal

Legajo Nº

ACTIVIDAD FUNCIONAL (Cont.)

INTEGRACION DE COMISIONES, MISIONES ESPECIALES, CONFERENCIAS, ETC.,
EN LA REPUBLICA

Fecha	Organo o Misión	Cargo	Folio
6/11/64	Comisión Reglamento Ley 10/7/64	Representante del MRREE	20
26/1/75	Grupo de T. Memoria del Ministerio	Integrante	108

EN EL EXTERIOR

Fecha	Organo o Misión	Cargo	Folio
21/4/66	UIOOT	Representante Com. Nal Turismo	29
20/2/69	Firma Convenio Comercial/Suministros con la URSS	Delegado	32
16/2/71	Delegación a la URSS	Delegado	63
20/10/75	IX OMCI	Delegado	115
15/2/77	Instrumento de Adhesión Convenio Internacional de Líneas de Carga	Plenipotenciario	119
12/9/77	Instrumento Adhesión Anexo 30 Conv. Salvaguarda Vida Humana en el Mar	Plenipotenciario	120
22/11/77	X OMCI	Delegado	124
7/3/78	OMCI	Delegado	126
21/11/78	OMCI	Delegado	127

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Departamento de Personal

Legajo Nº ______________

ESTUDIOS

ENSEÑANZA PRIMARIA

- Instituto Varios, en diversos países
- Fecha 1942-1949

ENSEÑANZA SECUNDARIA

- Instituto Liceo Nº 4 y Wellington College (Inglaterra)
- Fecha 1950-54

ENSEÑANZA TECNICA

- Instituto
- Fecha
- Título

ENSEÑANZA SUPERIOR

- Instituto Universidad de Ginebra
- Fecha 1954-1958
- Título Licenciado en Derecho

OTROS ESTUDIOS

- Instituto
- Fecha
- Título
- Instituto
- Fecha
- Título
- Instituto
- Fecha
- Título

DEP. I PROCESADO K.

IDIOMAS

Inglés a)
- Instituto Varios
- Fecha 1954-58
- Título Certificate of Education A Level

Lee	Escribe	Habla	Comprende
3	3	3	3

Francés b)
- Instituto Varios
- Fecha 1950-58
- Título Certificate of Education A Level

Lee	Escribe	Habla	Comprende
3	3	3	3

Alemán c)
- Instituto Wellington College
- Fecha 1950-54
- Título

Lee	Escribe	Habla	Comprende
2	1	2	2

Ruso d)
- Instituto
- Fecha
- Título

Lee	Escribe	Habla	Comprende
2	1	2	2

1000 - 11/76 - Imp. HAEDO

ARCHIVO I 1115

INTERIOR
Conocimiento

J. C. J.
S. I. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

INTERIOR
Conocimiento

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA RADIO BERLIN INT.
FECHA 132045MAY81
FRECUENCIA 6045 Khz
OPERADOR Sdo. Fraigola
OPER. DACTILOGRAFO Sdo. Cor

MONTEVIDEO: La cúpula militar se dispone a inicar una segunda operación de salvamento de su régimen dictatorial , bajo coberturas jurídicas y mediante conversaciones con dirigentes de los partidos Nacional y Colorado. El Gral. Abdón Raimúndez, Presidente de la Comisión de Asuntos Políticos de las FF.AA., confirmó que las conversaciones comenzarán tan pronto asuma su cargo el nuevo Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, Brigadier General José Cardozo, quien sustituirá a su par Raúl Bendahan, quien pasa a retiro. Estas declaraciones y las del nuevo Comandante en Jefe de la Armada, V/A Invidio no han ido más allá de señalar la disposición de diálogo, pero sin pronunciarse sobre los reclamos en que . . . . las fuerzas políticas, funcionamiento libre de partidos y sindicatos, libertades públicas, libertad de expresión y convoctoria de una Asamblea Nacional Constituyente de elección popular.

BARCELONA: Con la asistencia de una numerosa representación internacional, comenzará en la próximas horas en esta ciudad, el encuentro de solidaridad con las mujeres uruguayas. Sobre ésto nos informa ahora desde la capital catalana Yamandú Palacios: "Este encuentro de solidaridad con las mujeres uruguayas, comenzará el día 14 de mayo en el Palacio del Congreso de Barcelona, rodeado del máximo apoyo solidario del pueblo de Cataluña y España y las organizaciones sociales, políticas, culturales y sindicales democráticas. . . . . .repercusión en los medios de información masivos, prensa, radio y televisión local, hora del encuentro y entre otras cosas, promoción de artículos . . . . . . .miembros de las delegaciones participantes que comenzaron a llegar a Barcelona. La sensibilidad del espíritu de solidaridad cada vez más profundo del pueblo de Cataluña y el pueblo de España para con el pueblo de Uruguay; cabe destacar que por sus características . . . . .de solidaridad con las mujeres uruguayas ha suscitado, una vez más, la más amplia participación de la colonia uruguaya exiliada en Barcelona y otras ciudades de España. Hasta el momento de realizar este comunicado, han llegado las siguientes delegaciones: Costa Rica, Puerto Rico, Holanda, Suecia, Francia, Angola y en próximas horas está prevista la llegada de delegaciones de organizaciones de Ecuador, R.F.A., Hungría, Unión Soviética, Dinamarca, etc. Asimismo, comenzó a recibirse saludos del Mercado Común Europeo firmado por el Jefe de Gabinete, del Arzobispo Metropolitano de San Pablo, misión católica de Viena, de Horacio Sevilla Borjas Secretario Ejecutivo de la Asociación Latinoamericana de Derechos Humanos de Ecuador, del Director de la División de Derechos Humanos de las NN.UU, del Sr. Carlos . . . . de la colonia uruguaya de la R.F.A., de la Unión de Trabajadores y Estudiantes de Bélgica, del Secretario General de la Internacional Socialista . . . . . . , de la Organización de Mujeres Progresistas del Partido Progresista de Guayanas, del ex-Secretario General de la Federación Democrática Internacional de Mujeres, de la Asociación de Mujeres Democráti-

Vo. Bo. El Jefe del Dpto. II (Ext.)
Tte. Cnel.
Ruben Díaz.-

J. C. J.
S. I. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

INTERIOR
Conocimiento

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA ....
FECHA ....
FRECUENCIA ....
OPERADOR ....
OPER. DACTILOGRAFO ....

cas de Austria, del jefe del grupo de trabajo de derechos humanos de la Comisión Política del Parlamento Europeo y de la Federación de Mujeres . . . . .Demócratas, etc., esperando todos ellos su deseo de mayor éxito y encuentros y solidarizándose con la mujer y pueblo uruguayo que está luchando por la democracia, contra la dictadura, por la libertad de los presos políticos y sindicales, en apoyo a la campaña por la amnistía en Uruguay y al respeto a la . . . . .popular, expresada en el plebiscito del 30 de noviembre próximo pasado". Era un informe de Yamandú Palacios desde Barcelona.

LA HABANA: El dirigente sindical uruguayo Roberto Prieto, miembro del secretariado del Congreso Permanente de Unidad Sindical de Trabajadores de América Latina (CPUSTAL), afirmó que ante las agresiones de EE.UU., los trabajadores del Continente estrecharán su unidad. Prieto se refirió además a los principales emblemas que enfrentan los trabajadores del Continente latinoamericano y precisó que en la actualidad existen más de 40.000.000 desocupados. Al hablarse de la política del Fondo Monetario Internacional impuesta por EE.UU. como modelo para los países latinoamericanos, el dirigente de CPUSTAL, afirmó que ésto empeora la situación de las grandes masas y que esta política está dirigida contra los legítimos derechos de los trabajadores.

MONTREAL: El compositor y cantante uruguayo Daniel Viglietti, realiza una gira por varias ciudades de Canadá, ofreciendo recitales de solidaridad con el pueblo de El Salvador. La primera presentación tuvo lugar en el anfiteatro de la Universidad de Quebec, donde se reunieron cientos de personas. El acto contó con la presencia de Rafael Mengibar, ex-rector de la Universidad de San Salvador, quien saludó a la concurrencia en nombre del Frente Farabundo Martí y del Frente Democrático Revolucionario. Y hasta aquí las noticias de hoy.

Hoja 003; Versión 147. Radio Berlín Internacional del 12/5/81
Hoja 004; NOV. GRABACION Radio Habana del 12/5/81
Hoja 005; NOVEDADES DE GRABACION DE:
Radio MOSCU, Radio HABANA
Radio COSTA RICA.-

NO SE MICROFILMAN POR NO APORTAR INFORMACION NACIONAL, y por interferencias radiales.- (NN)

Vo. Bo. El Jefe del Dpto. II (Ext.)
Tte. Cnel. Rubén Díaz.-

J. C. J.
S. I. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA RADIO.BERLIN.INT...
FECHA 142045MAY81........
FRECUENCIA 6045.Khz..........
OPERADOR Sdo..Fraigola......
OPER. DACTILOGRAFO Sdo..Cor...........

MONTEVIDEO: Con el propósito de poner a la Organización Internacional del Trabajo frente a hechos consumados, el Consejo de Estado de la dictadura, aprobó la ley antisindical . . . .llamada Ley de Asociaciones Profesionales. El texto presentado este mes ante el Comité de Libertad Sindical de la OIT, donde también estarán presentes los delegados de la CNT como legítimos representantes de los obreros y asalariados uruguayos. La CNT y sus sindicatos, han formulado cuestionamientos de fondo al contenido de esta ley por su esencia antidemocrática y han destacado . . . . derechos sindicales vigentes con cientos de dirigentes sindicales prisioneros en campos de concentración. Todos los gremios que han abierto opinión sobre el tema de la ley han reclamado como presupuesto la liberación de sus dirigentes presos. En cuanto al contenido de la llamada Ley de Asociaciones Profesionales, la opinión de la mayoría de los sindicatos podrían resumirse en lo expuesto por el sindicato único nacional de la construcción SUNCA , que manifestó: "No se puede hablar de actividad sindical sin hablar de libertad sindical". El proyecto es contradictorio en su esencia, en un país donde no existe la libertad de reunión, libertad de expresión, libertad de prensa, derechos a huelga, donde los derechos de los ciudadanos han sido tirados al tacho, donde no se respetan las normas constitucionales, ni los acuerdos suscritos en conjunto con la OIT, ni podemos hablar de restablecimiento de la actividad sindical pués éstas requieren marco de garantías y libertades . . . .resuelven el anteproyecto. Por otra parte, queda pendiente la reglamentación de la ley aprobada, que en un país donde el Ejecutivo tiene atribuciones sin freno, puede conducir a extremos absolutamente contradictorios con las normas internacionalmente reconocidas.

BARCELONA: Con la presencia de delegaciones llegadas desde otros 16 países se inauguró hoy en esta ciudad el 1er. encuentro internacional de solidaridad con las mujeres uruguayas. Los actos se realizan en el Palacio de los Congresos de Barcelona. En el estrado se encontraban Michael (o Michel) Martí de la Liga de Defensa de los Pueblos, María Victoria Reben-

Por
Vo. Bo. El Jefe del Dpto. II (Ext.)
C/C(CG)
Jorge Méndez

4066

J. C. J. | Hoja 003: Ref. a Novedades de
S. I. D. | Grabación del 14/5/81, Radio Moscú,
DPTO. II (EXTERIOR) | Radio Habana, Radio Costa Rica (clausurada) no difundieron información referente a Uruguay. (WH)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA ..
FECHA ..
FRECUENCIA ..
OPERADOR ..
OPER. DACTILOGRAFO ..

tos de la Comisión Justicia y Paz, L. Torres del Grupo Unitario Cristiano de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, Isabel Vicente de la Asociación de ex-presos políticos y represaliados antifascistas, la diputada Ana Valle del Partido Socialista catalán, Seré Ardiaca Presidente del P.S.U. de Cataluña, Ramón Martínez del Ayuntamiento de Barcelona, Gloria .... . actríz y representantes de comisiones obreras y de la UJT de Cataluña. Para este encuentro llegaron delegaciones desde Francia, Puerto Rico, Angola, Suiza, Holanda, Austria, Portugal, Dinamarca, Hungria, Checoslovaquia, R.F.A., Bélgica, Ecuador e Italia, de la Unidad Popular de Chile, así como también de la Federación Democrática Internacional de Mujeres. Asisten como invitados especiales el Dr. Hugo Villar, secretario ejecutivo del F.A. de Uruguay en el exterior, los miembros de la mesa del F.A. en Cataluña, Justino Zabala Carvalho, secretario ejecutivo del Grupo de Convergencia Democrática en Uruguay. La oratoria inaugural estuvo a cargo de Flora Díaz en nombre de la comisión de mujeres catalanas de solidaridad con Uruguay, quien dió la bienvenida a los participantes. La dirigente catalana destacó los lazos de unión antifascistas entre los pueblos de Cataluña y Uruguay, simbolizados en el hecho de que en Montevideo existe un monumento a Luis Compani, Presidente de la Generalitat de Cataluña durante la guerra civil española, quien fue fusilado por los franquistas. También habló el regidor Ramón Martínez Fraile, quien manifestó ser portador del saludo del Alcalde y del Ayuntamiento de Barcelona, a un pueblo que como el uruguayo lucha por la democracia y luego agregó: "hace un mes tuve la oportunidad de participar en una jornada de la CNT de Uruguay en defensa de la enseñanza, nos comprometimos y reafirmamos que reforzaremos nuestra solidaridad con el pueblo uruguayo, por la libertad de los maestros y educadores presos". El encuentro pasó luego al trabajo de comisiones, donde testimoniaron 9 ex-prisioneras políticas: Silena Lluveras, Denia de Rivas, Reina Peñasoca, Marta Pirocheli, Miriam Patiño, Zulema Arena, Miriam Bentancourt, Isabel Romero y Alicia Suárez.
Y hasta aquí las noticias de hoy.

Por

Vo.Bo. El Jefe del Dpto.II (Ext.)
C/O(CG)
Jorge Méndez.-

4068

(920)

ARCHIVO

J. C. J.
S. I. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA	RADIO BERLIN INT.
FECHA	182045MAY81
FRECUENCIA	6045 Khz
OPERADOR	Sdo. Fraigola
OPER. DACTILOGRAFO	Sdo. Cor

Se cumplió el 170 Aniversario de la Batalla de Las Piedras, en que Artigas triunfó en la primera gran lucha por la independencia. Sus enseñanzas siguen siendo hoy tan vigentes como en aquel tiempo. Entre el legado, el jefe de los Orientales nos dejó esta frase: "El objeto y fin del gobierno debe ser conservar la igualdad, libertad y seguridad de los ciudadanos".

BARCELONA: El primer encuentro internacional de solidaridad con las mujeres uruguayas terminó el pasado fin de semana con una resolución de un tribunal, que reclamó el respeto de la voluntad del pueblo uruguayo y el respeto de los derechos humanos. El tribunal integrado por personalidades de varios países, acordó dirigirse a los gobiernos democráticos de todo el mundo y a las instituciones internacionales, solicitando que reclamen al gobierno uruguayo, lo siguiente: 1) respeto a la voluntad popular expresada el 30 de noviembre de 1980, abriendo las vías para una profunda democratización de la sociedad uruguaya y 2) respeto a los derechos humanos, liberar a los presos políticos cesando toda persecución por motivos ideológicos y al mismo tiempo se exiga, el retorno de los exiliados y la . . . . .de las familias uruguayas. Actuó como fiscal de este tribunal internacional, el conocido solista español Jesús Vicente Chamorro. El tribunal escuchó 12 testimonios de ex-prisioneras actualmente exiliadas y de dos representantes de la Asociación de Familiares de Uruguay Desaparecidos. En el transcurso del encuentro, hablaron el secretario ejecutivo del F.A. en el exterior, Dr. Hugo Villar y el secretario ejecutivo del Grupo de Convergencia Democrática, Justino Zabala Carvalho. Además de los informes sobre la familia, vivienda, condiciones de prisión y trabajo, que ya mencionamos en programas anteriores, se presentó un informe sobre la educación y la cultura a cargo de Alicia Suárez, profesora de literatura. El documento sintetiza la historia educativa del Uruguay y afirma que hasta 1973, la enseñanza fue privilegiada en ese país, además de ser obligatoria, laica y gratuita. Hoy, dijo Alicia Suárez, que también estuvo durante varios años prisionera del régimen uruguayo, la ley no ha cambiado, pero en los hechos el acceso se ha reducido en favor de las familias pudien-

Vo. Bo. Por el Jefe del Dpto. II (Ext.)

Cap. (Av.) [signature]

Walter Gómez.-

4070

J. C. J.
S. I. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA ....
FECHA ....
FRECUENCIA ....
OPERADOR ....
OPER. DACTILOGRAFO ....

tes, mientras que los verdaderos docentes, se encuentran hoy en la cárcel y en el exilio o en el país vendiendo libros, ropas o . . . . .para poder subsistir. El sábado se realizó en el Palacio de los Congresos de Barcelona, una jornada cultural con un concierto de guitarra a cargo de Leonardo Palacios y la actuación de la cantante catalana, Teresa Regúles. Se leyeron también los numerosos mensajes de saludo e intervino en nombre del Ayuntamiento de Barcelona, Felipe Sole Sabari.

MONTEVIDEO: El nuevo Comandante en Jefe de las Fuerza Aérea, Teniente General José Cardozo, afirmó al asumir el cargo: "El pueblo rechazó . . . ., pero no la voluntad de democratizar el país". Igual que las declaraciones vertidas por otros jefes militares de llegar a algo concreto, es decir, cuando, como y que; también el jefe de la Fuerza Aérea se abstuvo de precisarlo. Cardozo dijo sin embargo que: "El proceso cívico-militar tiene sus fines fijados", lo cual significa que la dictadura militar no ha renunciado a sus aspiraciones de perpetuarse, aún cuando el continuismo tome una fachada . . . . . .La dictadura persiste en pretender marginar a los trabajadores de la solución de los problemas económicos, sociales y políticos del país, declaró a R.B.I., el dirigente sindical uruguayo, Ricardo Vilaró, al comentar la ley sobre sindicatos aprobada por el Consejo de Estado del régimen. Vilaró dijo que se trata de una ley antisindical, totalitarista y propia de una dictadura, además de violar acuerdos internacionales y que por lo tal, será denunciada por la CNT ante la OIT.

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto. II (Ext.)

Cap. (Av.) [signature]

Walter Gómez.-

J. C. J.
S. I. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA RADIO BERLIN INT.
FECHA 172045MAY81
FRECUENCIA 6045 Khz
OPERADOR Sdo. Fraigola
OPER. DACTILOGRAFO Sdo. Cor.

DEP. II PROCESADO (A)

Ahora le toca a la juventud.
Buenas noches amigos. En el editorial de "Jornada", órgano oficial de la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay, bajo el título "Un pueblo en lucha defiende la enseñanza", se enjuicia duramente el genocidio cultural en el que se ve sometido . . . . . . La lucha contra el examen de ingreso es . . . . . por el . . . . .de la resistencia democrática a los planes del fascismo en la Universidad. Esto, no es un hecho aislado ni casual, no es aislado porque se integra la creciente movilización popular que enfrenta la acción . . . . .del fascismo en la enseñanza. Y de por sí, es parte de la batalla democrática general de nuestro pueblo, que desde el 30 de noviembre acorrala cada vez más al fascismo y a quienes . . . . .la monarquía y el imperialismo, en cada una de las esferas donde ha dejado su huella destructiva y desnacionalizadora. No es casual, el recomienzo de justificar 7 años de lucha sin tregua de la federación junto a la clase obrera organizada en la CNT, enfrentando cada medida concreta, pronunciando los objetivos del fascismo en la Universidad. Más adelante sostiene el editorial que, defender la Universidad democrática, es hacer que el precio a pagar por nuestro pueblo en la hora de la de la reconstrucción, sea menos doloroso y analizar un importante aporte a la derrota de la dictadura uruguaya. Hoy, la intervención aislada a la . . . . . . acostada sobre el pueblo que encuentra los caminos para defender su enseñanza, es notoriamente incapaz de encarar soluciones reales a los problemas de la Universidad. Su inflexibilidad, la debilidad de sus argumentos, la incapacidad del diálogo que pueda llevar a la rectificación de sus orientaciones . . . . .interventor con respecto a los planes antiuniversitarios de la dictadura. . . . . la enseñanza con las grandes soluciones democráticas que día a día crece en el clamor popular, a la vez, la lucha de los universitarios por la democratización de la enseñanza y nuestro aporte específico . . . . y la acción de amplios sectores que se suman a la lucha democrática general. En esta lucha, tal como lo hemos visto en estos últimos años, se pueden infringir derrotas . . . . .las cuales no dejan de significar el logro de conquistas reales en el caso del examen de ingreso, ya se ha conquistado un triunfo parcial . . . . de la movilización . . . . .han llevado una reducción del porcentaje de reprobados. Este fue el primer paso, muchas son las tareas que se abren para la que será necesario fortalecer la organización, la unidad y la lucha de los estudiantes . . . . . . .es un único cauce en todos los sectores . . . . . . .afirma "Jornada". (Imposible desgrabar por interferencias en dicha audición y ruidos).

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto. II (Ext.)
Cap. (Av.)
Walter Gómez.-

J. C. J.
S. I. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

DEP. I PROCESADO (A)

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA	RADIO BERLIN INT.
FECHA	162045MAY81
FRECUENCIA	6045 Khz.
OPERADOR	Sdo. Fraigola
OPER. DACTILOGRAFO	Sdo. Cor.

El régimen uruguayo hizo aprobar esta semana por el Consejo de Estado, la ley antisindical, por más que su título oficial es Ley de Asociaciones Profesionales. La dictadura tiene previsto su entrada en vigencia dentro de 90 días. El texto no reconoce el derecho de huelgas, sino como futuro tema de otra ley o reglamentación. Tampoco permite la formación de sindicatos por ramas de actividad, como los ha habido siempre en el Uruguay lo cual desnuda la intención del régimen de apolizar a los trabajadores para evitar que se unan en la defensa de sus derechos. El texto será llevado a finales de este mes a la reunión del Comité de Libertad Sindical de la OIT en Ginebra, por el Ministro de Trabajo de la dictadura. Roberto Olmos, miembro de la coordinadora de la CNT en el exterior, declaró a Radio Berlín Internacional, que la delegación de la central obrera uruguaya llevará a la OIT una posición de rechazo frontal a esta ley antidemocrática, para lo cual cuenta con el apoyo de la de la Federación Sindical Mundial, Confederación Mundial de Trabajadores y Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, es decir de las tres sindicales centrales internacionales más poderosas y representativas. La CNT, considera que el texto aprobado por el Consejo de Estado, persiste en la violación de derechos básicos y de los convenios internacionales sobre los derechos sindicales y laborales. Otro de los hechos más importantes de la semana, fueron las declaraciones del Gral. Raimúndez, por la apertura de conversaciones con dirigentes de los partidos Nacional y Colorado y de la insinuación del V/A Rodolfo Invidio, jefe de la Armada, sobre la eventualidad de un nuevo plebiscito. Fuentes de la oposición, anotaron que ambos jefes militares no se han manifestado sobre los puntos básicos en que coinciden todas las fuerzas políticas, Asamblea Nacional Constituyente, libre funcionamiento de los partidos y sindicatos y expresión. En Montevideo circula un manifiesto de los familiares de los presos políticos. La hoja ilustrada con un dibujo de Pablo Picasso, expresa que ninguna . . . . .que se postule para el país, pueda dejar fuera la amnistía y que no habrá paz verdadera, mientras haya presos políticos. El manifiesto reclama también una investigación realmente seria en torno a los detenidos no legalizados y que en lo más inmediato se ponga fin al trato sub-humano a que son sometidos los presos políticos. En Barcelona, terminó hoy el 1er. encuentro de solidaridad con las mujeres uruguayas, al que asistieron representantes de más de 20 países, con una dura condena a cargo de un tribunal internacional, contra la dictadura uruguaya. La reunión oyó los testimonios de decenas de mujeres, ex-prisioneras, familiares de presos políticos y desaparecidos y se analizó a fondo la situación de la mujer y la familia en el trabajo, en la vivienda y en la cárcel. El encuentro requirió saludos de numerosas instituciones y personalidades internacionales y antifascistas europeas, que fueran víctimas del nazismo y estuvieron recluídos en campos de concentración. En Buenos Aires, se anunció para finales de mes una

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II (Ext.)
Cap. (Av.) Walter Gómez.

J. C. J.
S. I. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA ....
FECHA ....
FRECUENCIA ....
OPERADOR ....
OPER. DACTILOGRAFO ....

reunión promovida por poderosas organizaciones financieras y privadas internacionales, para impulsar la creación de la OTAS, el pacto militarista del Atlántico Sur. Entre los invitados aparece el ex-Ministro de Economía de la dictadura uruguaya, Alejandro Vegh Villegas. En Australia, el dirigente de la CNT, Félix Díaz, cumplió una gira durante la cual, además de reunirse con residentes uruguayos, se entrevistó con dirigentes sindicales portuarios y ferroviarios, con dirigentes de partidos políticos y de las iglesias. En Venezuela, la Confederación de Trabajadores, reclamó la amnistía para los presos políticos uruguayos y se pronunció contra la ley antisindical del régimen. En Rotterdam, Holanda, se inauguró la sede de la coordinara de la CNT de Uruguay en el exterior. El Movimiento Justicia y Paz de Brasil, denunció que la doctora Teresa Gómez, detenida en MOntevideo en noviembre pasado, fue sometida a torturas. La Dra. Gómez, regresaba de Buenos Aires, donde había denunciado la situación de los presos políticos uruguayos. Aquí en la R.D.A., apareció esta semana un suplemento especial de la revista estudiantina universitaria "FORUM", dedicado a la cultura uruguaya, con textos entre otros, de Mario Benedetti, Alfredo Bonavena, Raúl Islas, Eduardo Galeano y letras y canciones de Alfredo Zitarrosa. El suplemento aparece ilustrado con una caricatura de . . . . .en homenaje a las mujeres uruguayas que luchan.
Y hasta aquí las noticias más importantes de la semana.

Hoja 006; NOV. GRAB de 16/5/81 - 17/5/81 - 18/5/81.
Radio Mosca, Radio Habana, Radio COSTA RICA (clausurado)
No se microfilma por no aportar información de caracter nacional. (x)

Vo. Bo. Por el Jefe del Dpto. II (Ext.)
Cap. (Av.) [firma]
Walter Gómez.-

R.E. 4071

ASUNTO: Corresponde al Trámite Interno N°S 260/81 del D-IV/SID.

REF. A: Certificados de Estudio y Trabajo del Personal

Se remitió por Trámite Interno N°193/D-I/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Cbo.2da. L. Giménez

R.E. 4072

ASUNTO: Corresponde a la Salida del Expediente N°267/D-I/81

PARA : J.C.J.

REF. A: Edela Lesci Cabrera

VER DOCUMENTO: 1072/80

Cbo.2da. L. Giménez

R.E. 4073

ASUNTO: Corresponde a la salida del Pedido de Informes N°132/D-I/81

PARA : Corte Electoral

REF. A: Bautista Viera

Cbo.2da. L. Giménez

R.E. 4074

ASUNTO: Corresponde a la salida del Pedido de Informes N°148/D-I/81

PARA : D.N.I.I.

REF..A: Salicitud N° 576/81 del Ministerio de E. y Cultura

Cbo.2da. L. Giménez

R.E. 4075

ASUNTO: Corresponde a la salida del Pedido de Informes N°144/D-I/81

PARA : D.N.I.I.

REF. A: Nota 977/81/D SE.PLA.CO.DI.

Cbo.2da. L. Giménez

R.E. 4076

ASUNTO: Corresponde a la salida del Pedido de Informes N°142/D-I/81

PARA : D.N.I.I.

REF. A: Nota 1045/81/D SE.PLA.CO.DI.

Cbo.2da. L. Giménez

R.E. 4077

ASUNTO: Corresponde a la salida del Pedido de Informes N°146/D-I/81

PARA : D.N.I.I.

REF. A: Nota 1006/81/D SE.PLA.CO.DI.

Cbo.2da. L. Giménez

R.E. 4078

ASUNTO: Corresponde a la salida del Pedido de Informes N°128/D-I/81

PARA : D.N.I.I.

REF. A: Nota 907/81/D SE.PLA.CO.DI.

Cbo.2da. L. Giménez

R.E. 4079

ASUNTO: Corresponde a la salida del Pedido de Informes N°131/D-I/81

PARA : D.N.I.I.

REF. A: Nota 915/81/D SE.PLA.CO.DI.

Cbo.2da. L. Giménez

R.E. 4080

ASUNTO: Corresponde a la salida del Pedido de Informes N°025/D-I/81

PARA : D.N.I.I.

REF. A: Nota 210/81/D SE.PLA.CO.DI.

Cbo.2da. L. Giménez

R.E. 4081

ASUNTO: Corresponde a la salida del Pedido de Informes N°026/D-I/81

PARA : D.N.I.I.

REF. A: Nota 242/81/D SE.PLA.CO.DI.

Cbo.2da. L. Giménez

R.E. 4082

ASUNTO: Corresponde a la salida del Pedido de Informes N°029/D-I/81

PARA : D.N.I.I.

REF.A : Nota 219/81/D SE.PLA.CO.DI.

Cbo.2da. L. Giménez

R.E. 4083

ASUNTO: Corresponde a la salida del Pedido de Informes N°033/D-I/81

PARA : D.N.I.I.

REF. A: Nota 291/81/D SE.PLA.CO.DI.

Cbo.2da. L. Giménez

REGISTRO DE ENTRADA No. 4084/81

ASUNTO:CORRESPONDE A LA SALIDA DEL EXP. No.277/D-1/81

PARA: J. POL. LAVALLEJA

REF. A: GARCIA OLVEIRA, Hugo F.

VER REGISTRO DE ENTRADA No. 1226/80

Cbo.2da.CRISTINA BLANCO

==

REGISTRO DE ENTRADA No. 4085/81

ASUNTO: CORRESPONDE A LA SALIDA DEL EXP. No.278/D-I/81

PARA: J. POL. SORIANO

REF. A: STEIFELD, Natalie

VER REGISTRO DE ENTRADA No. 1228/80

Cbo.2da.CRISTINA BLANCO

==

REGISTRO DE ENTRADA No. 4086/81

ASUNTO: CORRESPONDE A LA SALIDA DEL OF.No.198/D-I/81 AL CO.SE.NA.

REF. A: OF. No. 199/81 -Inf. DE FUNCIONARIOS DEL M.S.P.

VER REGISTRO DE ENTRADA No. 3062/81

Cbo.2da.CRISTINA BLANCO

==

REGISTRO DE ENTRADA No. 4087/81

ASUNTO: CORRESPONDE A LA SALIDA DEL EXP. No. 275/D-I/81

PARA: J. POL. MONTEVIDEO

REF. A: MENDEZ, Norma Raquel

VER REGISTRO DE ENTRADA No. 1227/80

Cbo.2da.CRISTINA BLANCO

==

REGISTRO DE ENTRADA No. 4088/81

ASUNTO: CORRESPONDE A LA SALIDA DEL EXP. No. 265/D-I/81

PARA: J. POL. MONTEVIDEO

REF. A: LORIETO, Ricardo

VER REGISTRO DE ENTRADA No. 0255/81

Cbo.2DA. CRISTINA BLANCO

==

REGISTRO DE ENTRADA No. 4089/81

ASUNTO: CORRESPONDE A LA SALIDA DEL EXP. No.263/D-I/81

PARA: J.POL. PAYSANDU

REF.A: GONZALEZ LARRAURA, Hugo

VER REGISTRO DE ENTRADA No. 0298/81

Cbo.2da. CRISTINA BLANCO

==

REGISTRO DE ENTRADA No. 4090/81

ASUNTO: CORRESPONDE A LA SALIDA DEL EXP. No.269/D-I/81

PARA: J.C.J.

REF. A: VAZQUEZ LANDA, Luis

VER REGISTRO DE ENTRADA No. 1180/80

Cbo.2da. CRISTINA BLANCO

==

REGISTRO DE ENTRADA No. 4091/81

ASUNTO: CORRESPONDE A LA SALIDA DEL EXP. No. 270/D-I/81

PARA: J.C.J.

REF. A: NICOLI IBERO, Carlos

VER REGISTRO DE ENTRADA No. 1181/81

Cbo.2da. CRISTINA BLANCO

==

REGISTRO DE ENTRADA No. 4092/81

ASUNTO: CORRESPONDE A SOLICITUD DE ANTECEDENTES No. 19 DEL DPTO.II/SID

SE CONTESTO POR MEMORANDUM (A) No. 827 AL DPTO.II/SID

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Cbo.2da. CRISTINA BLANCO

==

DOC. 4093

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

E.t. Nº 067839

E.t. No. 06 78 39

En la ciudad de Montevideo a los veintiún días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y uno, comparece ante el suscrito, Mayor Carlos Fernández del Departamento I del Servicio de Información de Defensa, la persona que acreditó ser Justino Apolo Bengoechea, Cédula de Identidad No. 328.083, de Profesión Arquitecto, con domicilio en César Cortinas No. 1950, quien es interrogado sobre lo siguiente:

PREGUNTADO: Si viajó en alguna oportunidad a Cuba.-.-

CONTESTA: Que nunca viajó a Cuba.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar a lo declarado anteriormente.

CONTESTA: Que nó.-.

Leída que le fué la presente, firma de conformidad un original y dos copias.-

Mayor [signature]

Carlos Fernández

[signature]

Justino Apolo Bengoechea

Objeto

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 21 MAYO 1981
Pasa a BIOGRAFICO
No. de Orden 4093

PROCESADO (A)

001/1

REGISTRO DE ENTRADA No. 4094/81

ASUNTO: CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE ANTECEDENTES No. 14/81 DEL DPTO.II/SID

SE CONTESTO POR MEMORANDUM (A) No. 941/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Cbo.2da. CRISTINA BLANCO

==

REGISTRO DE ENTRADA No. 4095/81

ASUNTO: CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE ANTECEDENTES No. 15/81 DEL DPTO. II/SID

SE CONTESTO POR MEMORANDUM (A) No. 942/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Cbo.2da. CRISTINA BLANCO

==

REGISTRO DE ENTRADA No. 4096/81

ASUNTO: CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE ANTECEDENTES No. 16/81 DEL DPTO. II/SID

SE CONTESTO POR MEMORANDUM (A) No. 940/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Cbo.2da. CRISTINA BLANCO

==

REGISTRO DE ENTRADA No. 4097/81

ASUNTO: CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE ANTECEDENTES No.347 DEL DPTO.III/SID

SE CONTESTO POR MEMORANDUM (A) No. 826

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Cbo.2da. CRISTINA BLANCO

==

REGISTRO DE ENTRADA No. 4098/81

ASUNTO: CORRESPONDE ORDEN Nos. 8173 y 8174 -COMUNICACION No.10 DEL C.G.E.

REF.A: CONOCIMIENTO SRES.JEFES Y OFICIALES

SALE POR T.I. No. 158/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Cbo.2da. CRISTINA BLANCO

==

REGISTRO DE ENTRADA No. 4099/81

ASUNTO: T.I. No. 093/81 DEL DPTO. III/SID

REF.A : REMITE 264 FOTOGRAFIAS SOLICITADAS

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Cbo.2da. CRISTINA BLANCO

===

REGISTRO DE ENTRADA No. 4100/81

ASUNTO: DILIGENCIADO No. 151/81 DE LA D.N. POLICIA TECNICA

REF. A: REMITE FOTOS SOLICITADAS POR P.I.(A)No. 133/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Cbo.2da.CRISTINA BLANCO

===

REGISTRO DE ENTRADA No. 4101/81

ASUNTO: T.I. No. 0100/81 DE SECC.COMUNICACIONES/SID

REF.A : SOLICITA CANTIDAD DE GUIAS TELEFONICAS QUE SE POSEE EN EL DPTO.

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Cbo.2da. CRISTINA BLANCO

===

REGISTRO DE ENTRADA No. 4102/81

ASUNTO: SOLICITUD DE ANTECEDENTES No.10 DEL 2DO. SUB-DIRECTOR/SID

REF. A: JOANICO, Mario

SE CONTESTO POR MEMORANDUM (A) 824

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Cbo.2da. CRISTINA BLANCO

===

REGISTRO DE ENTRADA No. 4103/81

ASUNTO: CORRESPONDE A LA SALIDA DEL EXP.No. 274/D-I/81

PARA: DELEGADO SID/MONTEVIDEO

REF. A: PEREDA, María del C.

VER REGISTRO DE ENTRADA No. 3145/81

Cbo.2da. CRISTINA BLANCO

===

OFICIO Nº. 3360 /EMC/81

DIRECCION III/EME

ESTADO MAYOR CONJUNTO R.O.U.

OBJETO: Envío de fotocopia Of.781/80 y telex URUNES GVM 816

J. C./ i.a.

ESTE OFICIO SE RECIBIO POR T.I. Nº 1253/981 DE SECRETARIA S.I.D.

FS. 1 NO SE MICROFILMA (CORRESPONDE AL T.I. Nº 1253/81 DE SECRETARIA S.I.D.

VISTO EL 20 Mayo

GRAL. PAULOS

DIRECTOR S. I. D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 26 MAYO 1981
Fecha de Salida
Pasa a
No. de identificación 6091

NACION

E. n. Nº 578697

E.n. Nº 57.86.97

INTERIOR
Conocimiento

ESTADO MAYOR CONJUNTO.-

Montevideo, 8 de Mayo de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

GENERAL DON IVAN PAULOS.-

Cúmpleme dirigirme a usted, remitiendo adjunto fotocopia del Oficio Nº 781/980 del Ministerio de Relaciones Exteriores de fecha 8 de Octubre de 1980 y del telex URUNES GVM 816 de fecha París, 7 de Octubre de 1980; relacionada dicha documentación con la invitación a formular al Señor Enrique Estrázulas para participar en un Seminario a desarrollarse en Buenos Aires del 1º al 3 de Diciembre de 1980.

Al respecto éste Estado Mayor Conjunto solicitó a ese Servicio con caracter de urgente, información ideológica sobre dicha persona por Pedido de Informe Nº 394/980 de fecha 23 de octubre de 1980, sobre el cual se recibió respuesta por Memorandum (A) Nº 1679 del 80 de fecha 27 de Abril del corriente.

De lo expuesto precedentemente se desprende que la información fue obtenida con posterioridad a la fecha en que la persona concurriría a dicho Seminario y en virtud de que los antecedentes registrados resultan ser de carácter grave; éste Estado Mayor solicita tenga a bien disponer que frente a futuras situaciones similares de designaciones de personas hacia el exte-

//

//

rior, a propuesta del Ministerio de Relaciones Exterio-
res; la información sobre las mismas se brinde en forma
más rápida, a los efectos de contar con la misma en ti-
empo oportuno.

Saluda a Usted atentamente,

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

BRIGADIER GENERAL (Av.)

WALTHER MACHADO

ES. MA. CO.
SALIDA
ASUNTO No. 802773

11 MAYO 1981

INTERIOR
Conocimiento

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Cult. 781/980

SIRVASE CITAR

CULTURALES

N. . Indíquese en la respuesta el Departamento o la Sección, el número y fecha de la presente. En cada oficio trátese de un solo asunto.

E. m. Nº 742600

Montevideo, 8 de octubre de 1980.-

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO

BRIGADIER GENERAL (AV) DON WALTHER MACHADO

PRESENTE

Adjunto a la presente elevo a usted copia del cable A204 de la Delegación Permanente de la República ante la UNESCO, de fecha 7 de los corrientes, a efectos de que ese Estado Mayor Conjunto indique las directivas a comunicar respecto a la solicitud contenida en el mismo.-

Se trata de conocer la respuesta para formular una invitación al señor Enrique Estrázulas para participar en los trabajos de un Seminario a desarrollarse en Buenos Aires del 1 al 3 de diciembre del presente año.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA

CORONEL (AV) (R)

PEDRO R. RIVERO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES ... DE INFORMACION ... MONTEVIDEO

ES. MA. CO.
ENTRADA
SIRVASE CITAR
ASUNTO No. 802773

13 OCT. 1980

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22/II/83
Pasa a Secc. Archivo
No. de Orden 4104

INTERIOR
Conocimiento

004 4104

ZCZC MON
GVM816

PARIS 7 OCTUBRE 1980
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO PRIORIDAD : REGULAR
DESTINO : CULTURALES
ASUNTO : CONTRATACION CIUDADANO URUGUAYO

A204 DIVISION FOMENTO DEL LIBRO Y DE INTERCAMBIOS CULTURALES INTERNACIONALES PROPONESE INVITAR AL SR. ENRIQUE ESTRAZULAS (EL DIA) A PARTICIPAR EN LOS TRABAJOS DE UN SEMINARIO REGIONAL SOBRE LA TRADUCCION LITERARIA EN LENGUA ESPAÑOLA A DESARROLLARSE EN BUENOS AIRES DEL 1 AL 3 DE DICIEMBRE DE 1980.

DICHA DIVISION SOLICITA CONOCER RESPUESTA ESTA DELEGACION PERMANENTE AL RESPECTO.

URUNES

INTERIOR
Conocimiento

NNNN

005/5 4104 al

RESERVADO ARCHIVO Hoja 1 de 14

Antecedentes -YY-UU-
M.S-KK.
Controló Clo Pedrozo

50 AÑOS DEFENDIENDO AL PAIS · 1931 · ANCAP · 1981

Vice-Presidencia de ANCAP
CNEL NELSON B.VIAR
Montevideo
151430 Mayo de 1981
NA-53

P.E.I. Nº 027/981

I.- RESPONDE A : Decisión de la Junta de Comandantes en Jefe del 14 Dic.974.-

II.- EVALUACION : A-1

III.- TEXTO : En cumplimiento a las directivas para el personal militar designado para prestar servicios en Reparticiones Públicas ajenas al Ministerio de Defensa Nacional, se comunica a continuación la nóminaade funcionarios de ANCAP que han sido dados de BAJA por distintas causales :

BAJA Nº	REGISTRO	N O M B R E
215	16.960-4	BALCARCEL, Luis Alberto S/A
216	26.452-0	ZABALA, Lea Renee S/A
217	15.458-0	ALVARO, Carmelo S/A
218	24.100-5	MACHADO, Nobil S/A
219	23.914-8	SAMUEL SAMUEL, Mina S/A
220	11.353-4	ROSSIELLO ACEVEDO, Artigas Nelson S/A
285	14.980-1	BRITOS GARCIA, César Omar S/A
287	28.077-0	CHIRIFF CABRAL, Abelino S/A
288	25.425-7	DIAZ SALICHE, Olga Elena —
289	24.764-0	PEREZ ALDROVANDI, Hugo Leonidas
300	14.497-8	VINJOY GONZALEZ, Antonio S/A —
301	16.298-8	MARTINEZ TACHELLA, Héctor
309	19.488-2	PALADINO CAFFA, Nicolás S/A

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22 MAYO 1981
Pasa a BIOGRAFICO
No. de Orden 4106

13/7/81
DPTO. I
PROC: (KK)

IV.- DISTRIBUCION

A.	S.I.D.	-	1 ejemplar
B.	D.N.I.I.	-	1 ejemplar
C.	Archivo	-	1 ejemplar

Por el Vice Presidente A.N.C.A.P.
Cnel. NELSON B. VIAR
Mayor WALTER MIRALLES

V.- ACCION TOMADA

La confección del presente Parte.-

ANEXO Nº 1 : Copias de los formularios de BAJAS mencionados (fs. 1 a ...

001/14

4106

Anexo Nº 1 al PEI Nº 027/81 — Hoja 1 de 13

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	215	
FECHA		
7	4	81

Nº REGISTRO: 1 6 9 3 0 4

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
BALCARCEL	Luis Alberto

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 4/ 81.	Div. Rel. Ind.	7	4	81	198.505

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Engrasador Autos 2da.	(FR)	División Combustibles.	$ 1-9-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
6	12	25	oriental	5	6	52	C.I. 10 - 12.067 C.C. D.A.A. 8370

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL FUERA DE ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Nº de Estructura: 0402909036.
Domicilio: Pinares de Maldonado, Parada 28.

sil

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

13/4/81 (KK)

Anexo N° 1 al PET N° 027/81 — Hoja 2 de 13

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	216	
FECHA		
9	4	81

Nº REGISTRO: 2 6 4 5 2 0

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
ZABALA	Lea Renee

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 4/ 81	Div. Rel. Ind.	9	4	81	198.506

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Auxiliar Enfermería	(A)	División Relaciones Indust. Sección Policlínica. Paysandú.	$ 1-11-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
6	12	34	oriental	1	12	59	C.I. 17 - 80.097 C.C. M.C.A. 12.296

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Nº de Estructura: 0408022156.
Domicilio: Cheveste entre Ruiz y Asencio, Dolores.

sal

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

13/7/81 DPTO. I PROC. (KK)

003

4106

Anexo Nº 1 al PEI Nº 024/81 — Hoja 3 de 13

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	217	
FECHA		
7	4	81

Nº REGISTRO: 134480

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
ALVARO	Carmelo

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 4/ 81	Div. Rel. Ind.	7	4	81	198.518

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Fiscal	(R)	División Portland Sect. Rel. Industriales Unidad Fiscalia	$ 1-13-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS	
							C.I.	01 - 67.071
8	5	19	oriental	1	9	49	C.C.	A.Q.A. 7.368

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

Nº de Estructura: 0403321431
Domicilio: Juan M. Blanes 1065 apto. 3.-

sal

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

13/7/81 DPTO. I PROC. (KK)

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

APEL
MACHADO

RIGE A PARTIR
1/ 4/ 81 Div

CARGO
DESIGNACION
Peón

FECHA NACIMIENTO
24 8 24

MOTIVOS: Por renunci

OBSERVACIONES: PERSO
De acuerdo a la f
Fecha de baja est
ral de Licencias.

Nº de Estructura:
Domicilio: Wáshin

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

Form. 26.06.1.015

Anexo N° 1 al PEI N° 027/81 Hoja 4 de 13

Nº	218	
FECHA		
9	4	81
Nº REGISTRO		
2 4 1 0 0 5		

BAJA

FUNCIONARIO	
...LLIDOS	NOMBRES
	Nobil

RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
...v. Rel. Ind.	9	4	81	198.397

	NUMERO	DEPENDENCIA	ASIGNACION
	(k)	División Alcoholes Gcia. Est. "El Espinillar". Unidad Depósito.	$ 1-4-8.

NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
oriental	1	1	64	C.I. 15 - 62.270 C.C. J.A.B. 5353

...ia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

...ONAL EN ROL.
...facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
...ablecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento Gene-
...
... 0403204321.
...ngton Beltrán. 898.-

sdl

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

13/7/81 DPTO. I PROC: (KK)

Anexo N° 1 al PEI N° 02...

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	
SAMUEL SAMUEL	Mina...

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECH...	
1/ 4/ 81	Div. Rel. Ind.	9	4

CARGO		
DESIGNACION	NUMERO	DEPEND...
Pañolero	(K)	Div. Servicio... Sección Talle... Unidad Limpie...

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE IN...	
22	4	929	oriental	22	4

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los bene...

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL
De acuerdo a la facultad conferida por la Re...
Fecha de baja establecida por aplicación de...
ral de Licencias.
Nº de Estructura: 0409012144.
Domicilio: José Bonaparte 3293, aptoI 1.-

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

DI...

Form. 26.06.1.015

81 Hoja 5 de 10

Nº 219

FECHA		
9	4	81

Nº REGISTRO 2 3 9 1 4 8

NOMBRES

	ASUNTO
81	198.441

...ENCIA	ASIGNACION
... Generales ... ...za.	$ 1-8-8.

...GRESO	DOCUMENTOS
29	C.I. 01 - 550.758
	C.C. A.Z.A. 13415

...ficios jubilatorios.

...es. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
...l Art. 8º del Reglamento Gene-
...sal.

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

13/7/81 DPTO. I PROC. (KK)

Anexo Nº 1 al PEI Nº 027/81 Hoja

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 220

FECHA		
9	4	

Nº REGISTRO 1 1 3 5 3...

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
ROSSIELLO ACEVEDO	Artigas Nelson

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 4/ 81	Div. Rel. Ind.	9.	4	81	198.438

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Oficial 2da.	(R)	División Combustibles. Dpto. Materiales. Sección Depósito.	$ 1-10-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
16	3	21	oriental	14	3	40	C.I. 08 - 821.401. C.C. B.A.A. 5219

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL
De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Nº de estructura: 0402323110.
Domicilio: Uruguay 1749, apto. 502.

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

13/7/81 DPTO. I PROC. (KK)

907 4100

Anexo Nº 1 al PEI Nº 014/81 — Hoja 7 de 13

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	285	
FECHA		
4	5	81
Nº REGISTRO	14980	

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
BRITOS GARCIA	César Omar

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 5/ 81	Div. Rel. Ind.	4	5	81	198.693

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Supervisor Mimeografo e Impresión.	(FR)	Gcía. General	$ 1-11-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
1	12	20	oriental	10	11	48	C.I. 01 - 512.567 C.C. B.Z.B. 8.366

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL FUERA DE ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

Nº de estructura: 0401013226
Domicilio: Eduardo Pondal 820.

sdl

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

m.20.05.1.015

13/7/81 DPTO. I (KK)

4106

Anexo N°-1 al PFI N° 027/81 Hoja 8 de 13

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

Nº 287

FECHA		
4	5	81

Nº REGISTRO 280770

BAJA

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
CHIRIFF CABRAL	Abelino

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
26/ 3/ 81	Div. Rel. Ind.	4	5	81	198.708

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO	División Portland.	
Peón	(R)	Gcía. Pta. Paysandú. Sección Ensacado.	$ 1-4-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
19	11	60	oriental	21	5	80	C.I. 15 - 119.929 C.C. K.C.A. 5968.

MOTIVOS: Por renuncia.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.

Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

Nº de Estructura: 0404213200.

Domicilio: Barrio Paycap, Block G, apto. 107, Paysandú.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.00.1.015

13/7/81

4106

Anexo Nº 1 al PEI Nº 027/81 Hoja 9 de 13

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 288

FECHA		
4	5	81

Nº REGISTRO 2 5 4 2 5 7

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
DIAZ SALICHE	Olga Elena

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
9/ 4/ 81.	Div. Rel. Ind.	4.	5	81	198.724

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Programador Analista	(R)	Centro de Computos. Dpto de Estudios Técnicos	$ 3-8-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
18	4	45	oriental	31	10	66	C.I. 01 - 838.489 C.C. B.M.B. 17.923

MOTIVOS: Por fallecimiento.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL
De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.

Nº de Estructura: 0413110003.
Domicilio: Cnel. Latorre 1126 bis apto. 010.-

sdl

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

INTERIOR
Conocimien
13/7/81
(KK)

4106

Anexo Nº 1 al P.E.I. Nº 027/81 — Hoja 10 de 13

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	289	
FECHA		
4	5	81

Nº REGISTRO: 247640

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
PEREZ ALDROVANDI	Hugo Leonidas

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 5/ 81	Div. Rel. Ind.	4	5	81	198.425

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Vigilante de Guardia	(R)	Div. Portland. Gcía. Pta. Minas. Vigilancia y Protección.	$ 1-9-8 TI (')

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
28	1	23	oriental	18	8	65	C.I. 09 - 29.742 C.C. S.A.A. 8833

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

(') Percibe por especialización como 1-11-8 TI.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nª 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Nª de estructura: 0404130421.
Domicilio: Arosteguy 917, Minas.

sdl.

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

13/7/81

4106

Anexo N° 1 al PEI N° 027/81 — Hoja 11 de 13

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 300

FECHA		
6	5	81

Nº REGISTRO: 1 4 4 9 7 8

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
VINJOY GONZALEZ	Antonio

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
31/ 3/ 981	Div. Rel. Ind.	6	5	81	198.752 Ax. 1

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Chofer 1ra.	(R)	Servicios Generales. Sector Locomoción. Unid. Programación y Conta	$ 1-11-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
9	2	27	oriental	15	6	48	C.I. 01 - 727.565 C.C. B.Z.B. 12.525

MOTIVOS: Por fallecimientos

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.

Nº de estructura: 0409031112.
Domicilio: Francisco Miranda 4589.

sdl.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

F.r.n. 76.06.1.015

INTERIOR
Conocimiento
13/7/81
(KK)

4106

Anexo Nº 1 al PEI Nº 027/81 Hoja 12 de 13

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	301	
FECHA		
6	5	81

Nº REGISTRO					
1	6	2	9	8	8

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
MARTINEZ TACHELLA	Héctor

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
9/ 4/ 81	Div. Rel. Ind.	6	5	81	198.799 Ax. 1

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO	Planificación y Desarrollo	
Portero	(R)	Secc. Serv. Administrativos Intendencia(Pando).	1-9-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
10	1	28	oriental	10	11	50	C.I. 01 - 804.216 C.C. C.M.A. 9.168

MOTIVOS: Por fallecimiento

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.

Número de estructura: 0410031752.

Domicilio: Fco. de Menezes 1181, Pando.-

sdl.

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 76.05.1.015

INTERIOR
Conocimiento
13/7/81
(KK)

4106

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	309	
FECHA		
7	5	81
Nº REGISTRO		
194882		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
PALADINO CAFFA	Nicolás

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
17/ 4/ 81	Div. Rel. Ind.	4	5	81	198.672

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Albañil Calificado	(R)	~~División Combustibles.~~ Sector Talleres. Unidad Taller Construcción	8 1-12-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 696319
25	5	29	oriental	1	2	62	C.C. ~~B.V.A. 22.185~~

MOTIVOS: Por haber agotado el plazo máximo de licencia prolongada por enfermedad establecido en el Reglamento General de Licencias (Art. 19º inciso b).

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.

Número de estructura: 0402214410.
Domicilio: Pedro Giralt. 4479

sdl.

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS IÑARRIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Fm. 76.05.1.015

13/7/81 DPTO. I PROC. (K/K)

4106

REGISTRO DE ENTRADA No. 4107/81

ASUNTO: SOLICITUD DE ANTECEDENTES No. 11 DEL 2DO. SUB DIRECTOR /SID

SE CONTESTO POR MEMORANDUM (A) No. 825

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Cbo.2da. CRISTINA BLANCO

==

REGISTRO DE ENTRADA No. 4108/81

ASUNTO: T.I. No. S/261/81 DEL DPTO. IV/SID

REF. A: REMITE FOTOCOPIA DE NOTA No. 96/81 DEL M.T.S.S. (SOL. ANT.)

SE CONTESTO POR MEMORANDUM (A) No. 839 AL DPTO.IV/SID

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Cbo.2da. CRISTINA BLANCO

==

REGISTRO DE ENTRADA No. 4109/81

ASUNTO: CORRESPONDE AL PEDIDO DE INFORMES(A) No.141/81

PARA: D.N. I.C.

REF. A: FERNANDEZ, María O.

Cbo.2da. CRISTINA BLANCO

==

REGISTRO DE ENTRADA No. 4110/81

ASUNTO: CORRESPONDE A LA SALIDA DEL MEMORANDUM (A) No. 816 /81

CONTESTANDO A SOLICITUD DE ANTECEDENTES VERBAL DE LA O.C.I.P.

REF. A: MARIANI, Eduardo

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Cbo.2da. CRISTINA BLANCO

==

REGISTRO DE ENTRADA No. 4111/81

ASUNTO: RADIO MULTIPLE No. 3846 / - SECRETARIA/SID

PARA: CONOCIMIENTO SRES. JEFES Y OFICIALES

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Cbo.2da. CRISTINA BLANCO

==

ARCHIVO

Ciudadanos de los Partidos Nacional y Colorado Forman una Conjunción

Una exhortación de la opinión pública a reflexionar sobre principios basados en el Ideario artiguista, fue formulada por ciudadanos de los Partidos Nacional y Colorado que integran la "Conjunción Patriótica Interpartidaria". En la declaración que emitieron ayer señalan la necesidad de afianzar los principios del pensamiento artiguista para lograr la finalidad de la más completa reconstrucción nacional. Este es el texto de la declaración:

Ciudadanos orientales pertenecientes a los Partidos Nacional y Colorado, consustanciados y hermanados por principios basados en el Ideario artiguista sustento de nuestra nacionalidad, y que se expresan:

—En la vigencia de un Estado democrático, republicano y representativo;

—En la reafirmación de los derechos naturales del hombre;

—En la existencia del bien común general como fin del Estado, para así obtener la más plena realización individual;

—En la reafirmación de los valores morales, de la familia como base de la sociedad, y del sentimiento de nacionalidad;

—En la conjugación en forma armónica de la mayor seguridad con la más plena libertad;

—En la responsabilidad de quienes gobiernan, y la moralidad en el manejo de la cosa pública;

—En la participación en forma activa del cuerpo civil de la Nación y en particular de la juventud, en la problemática nacional y en la conducción de su propio futuro;

—En la defensa y dignificación del trabajo nacional;

—En la existencia de partidos políticos democráticamente constituidos y gobernados, en base a un Estatuto que asegure estos principios;

A LA OPINION PUBLICA

Que, en base a estos postulados, en Noviembre de 1980, en forma independiente y espontánea, coinncidieron en el apoyo patriótico al encauzamiento institucional que se buscaba en el proyecto de reforma constitucional.

Que apreciando el momento histórico que vive el País y la necesidad de consolidar todos los esfuerzos tendientes a aquellos fines, han decidido formar, sin renunciar a sus principios partidarios, esta Conjunción Patriótica, abierta a todos los ciudadanos que compartan estas altas aspiraciones para el bien de la República.

Por todo lo expresado, SE EXHORTA A LA CIUDADANIA a reflexionar sobre estos principios, sin los cuales no será posible lograr la finalidad de la más completa reconstrucción nacional, meta a la que se llegará sin apresuramientos ni renunciamientos.

Juan Carlos Armone, Germán Arias, Ana Amaya, Humberto Aspianato, Joaquín Bruzzone, Manuel Uberfil Brum, Jorge A. Bilot, José Luis Brum, Dr. Waldemar Cuedri, Juan C. Castillo Osorio, Prof. Carlos Chargonia, Ma. Julia Chiari, Juan José Deana, Segundo De Armas, Juan Espínola, Juan Estévez, Antonio Gabito Barrios, Enrique Gasparri, Dr. Carlos Freschini, Gladys Fernández, Hugo Manini Ríos, Luis Morquio Blanco, Yamandú Olazábal, Víctor Oribe, César L. Palomeque, Félix Anastasio Perazza, Cr. Aramis Nardini, Nelson Nuble González, Marta Juanarena, Juan Juncal, Juan Klapenbach, Violeta Kelimberger de Garrido, Julio César Hernández, Arq. Pedro Herrero, Carmen Ideartegaray, Ramón Izquierdo, Prof. Oribe Larrosa, Roque A. Lorenzo, Mortimer Quijano, Cayetano Robaina, Dr. Sabino Dante Sabini, Hugo Sampson, Esc. Juan A. Troccoli, Erico Texeira, Gladys Uriz, Gustavo Uhal, Dr. Ricardo Woelker, Julio César Yamin, María Zanelli, Alejandro Zefferino, Juan Angel Vázquez, Dr. Nelson Vicens (siguen las firmas).

TALLERES DON BOSCO

001/1

4112

REGISTRO DE ENTRADA No. 4113/81

ASUNTO: CORRESPONDE AL EJEMPLAR No. 160 DE LA REVISTA "NOTICIAS"
LA CUAL SE DESTRUYO.-

Cbo.2da.CRISTINA BLANCO

==

REGISTRO DE ENTRADA No. 4114/81

ASUNTO: CORRESPONDE A LA SALIDA DEL MEMORANDUM (I) No. 027/81

PARA: E-2/ E.M.E.

REF. A: ACTO DE HOMENAJE A ALBERTO HEBER

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Cbo.2da. CRISTINA BLANCO

==

REGISTRO DE ENTRADA No. 4115/81

ASUNTO: CORRESPONDE A LA SALIDA DEL MEMORANDUM (I) No. 027/81

PARA: A-2/F.A.

REF. A: ACTO DE HOMENAJE A ALBERTO HEBER

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Cbo.2da. CRISTINA BLANCO

==

REGISTRO DE ENTRADA No. 4116/81

ASUNTO: CORRESPONDE A LA SALIDA DEL MEMORANDUM (I) No. 027/81

PARA: N-2/ E.M.N.

RER. A: ACTO DE HOMENAJE A ALBERTO HEBER

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Cbo.2da. CRISTINA BLANCO

==

REGISTRO DE ENTRADA No. 4117/81

ASUNTO: CORRESPONDE A LA SALIDA DEL MEMORANDUM (I) No. 027/81

PARA: C-2/ES.MA.CO.

REF. A: ACTO DE HOMENAJE A ALBERTO HEBER

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Cbo.2da. CRISTINA BLANCO

==

REGISTRO DE ENTRADA No. 4118/81

ASUNTO: CORRESPONDE A LA SALIDA DEL MEMORANDUM (I) No. 027/81

PARA: D.N.I.I.

REF. A: ACTO DE HOMENAJE A ALBERTO HEBER

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Cbo.2da. CRISTINA BLANCO

===

REGISTRO DD ENTRADA No. 4119/81

ASUNTO: CORRESPONDE AL TELEGRAMA No.01635 DEL COMGFA

PARA: CONOCIMIENTO DE SRES. JEFES Y OFICIALES

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Cbo.2da. CRISTINA BLANCO

===

REGISTRO DE ENTRADA No. 4120/81

ASUNTO: CORRESPONDE AL TELEGRAMA No. 01632 DEL COMGFA

PARA: CONOCIMIENTO DEL SR.TTE.BALSERINI

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Cbo.2da. CRISTINA BLANCO

===

REGISTRO DE ENTRADA No. 4121/81

ASUNTO: CORRESPONDE AL T.I. No.P/567 DEL DPTO. IV/SID

REF. A: SOL. ANTECEDENTES INGRESOS AL SID

SE CONTESTO POR MEMORANDUM (A) 846

Cbo.2da. CRISTINA BLANCO

===

ARCHIVO

A. a. Nº 597278

OFICIO No. 474/81

OBJETO: Sol.cap.menc.- -

lvc.

Montevideo, 19 de mayo de 1981.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Por el presente solicito a Ud. se sirva disponer lo que estime pertinente para proceder a la captura de la procesada VIOLETA MARIA SETELICH SETELICH imputada del ilícito previsto en el art.150 del CPO.-

Motiva la presente solicitud el abandono del domicilio constituido en autos(art.204 y 205 CPPM), y según informes llegados a esta Sede, haberse además, ausentado del país. Los datos patronímicos del citado enjuiciado se detallan a continuación:

NOMBRE: VIOLETA MARIA SETELICH SETELICH.-

NOMBRE DEL PADRE: ROQUE SETELICH.-

NOMBRE DE LA MADRE: AMALIA SETELICH.-

C.I. y C.C: NO CONSTA EN AUTOS.-

FECHA DE NACIMIENTO: 3 de febrero de 1924(Mont).-

ULTIMO DOMICILIO: Santa Rosa No.6029(Mont).-

Saluda a Ud. atentamente.

El Juez Militar de 1a.Instancia de 3o.Turno a cargo del 2o.Turno.-

Capitán de Navío(CAA)(R)

Carlos R.Píriz.-

El Secretario

Tte.1o.(JM)

Roberto Cabrera.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
22 MAYO 1981
Fecha de Entrada
Pasa a DEPARTAMENTO A
No. de Orden 4122

VISTO EL
GRAL.
DIRECTOR S. I. D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
1 MAYO 1981
Pasa a 2510
No. de Orden 16140

001/1

4122

ARCHIVO

A. a. Nº 597327

OFICIO No.475/81

OBJETO: Sol.cap.menc.- -

lvc.

Montevideo, 19 de mayo de 1981.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Por el presente solicito a Ud. se sirva disponer lo que estime pertinente para proceder a la captura de la procesada MARIA LUISA ADANO ROBASIO DE COSTA - imputada de los ilícitos previstos en los arts.150 y - 171 del CPO.-

Motiva la presente solicitud el abandono del domicilio constituido en autos(art.204 y 205 CPPM), y según informes llegados a esta Sede, haberse además ausentado del país.Los datos patronímicos de la citada enjuiciada se detallan a continuación:

NOMBRE: MARIA LUISA ADANO ROBASIO DE COSTA.-

NOMBRE DEL PADRE: AGUSTIN ADANO.-

NOMBRE DE LA MADRE: MARIA DEL PILAR ROBASIO.-

C.I. y C.C. NO CONSTAN EN AUTOS.-

FECHA DE NACIMIENTO: 30 de junio de 1950.-

ULTIMO DOMICILIO: Mariano Soler 3241 ap.1(mont).-

Saluda a Ud. atentamente.

El Juez Militar de 1a.Instancia de 3o.Turno a cargo del 2o.Turno.-

Capitán de Navío(CAA)(R)

Carlos R.Píriz.-

El Secretario

Tte.1o.(JM)

Roberto C...

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22 MAYO 1981
Pasa a REGISTRATORIA
No. de Orden 4123 -81

VISTO EL
GRAL.
DIRECTOR S.I.D.

21 MAYO 1981
2510
16139

001/1

4123

ARCHIVO
A. a. Nº 597274

OFICIO Nº 476/81

OBJETO: Sol.cap.menc.—

lvc.

Montevideo, 19 de mayo de 1981.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Por el presente solicito a Ud. se sirva disponer lo que estime pertinente para proceder a la captura del procesado BERNARDO ALCIDES COSTA, imputado de — los ilícitos previstos en los arts.150, 132 inc.6o y — 137 del CPO.-

Motiva la presente solicitud el abandono — del domicilio constituido en autos(art.204 y 205 CPPM), y según informes llegados a esta Sede, haberse además — ausentado del país. Los datos patronímicos del citado — enjuiciado se detallan a continuación:

NOMBRE: BERNARDO ALCIDES COSTA ACOSTA

NOMBRE DEL PADRE: BERNARDO COSTA.-

NOMBRE DE LA MADRE: ELOIDA ACOSTA.-

C.I. y C.C. NO CONSTA EN AUTOS.-

FECHA DE NACIMIENTO: 18 de agosto de 1948(Mont.).-

ULTIMO DOMICILIO: Mariano Soler 32 41(Mont).-

Saluda a Ud. atentamente.

El Juez Militar de 1a.Instancia de 3o.Turno a cargo del 2o.Turno.-

Capitán de Navío(CAA)(R)

Carlos R.Píriz.-

El Secretario

Tte.1o.(JM)

Roberto Cabrera.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha Entrada 22 MAYO 1981
Pasa a REQUISITORIA
No. de orden 4124

VISTO ...
GRAL.
DIRECTOR S. I. D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 21 MAYO 1981
Fecha de Sal.
Pasa a DSID
No. de ... 16143

DPT. II PROCESADO

4124

001/1

ARCHIVO
A. a. Nº 597328

OFICIO No. 477/81

OBJETO: Sol.cap.menc.- -

lvm.

Montevideo, 19 de mayo de 1981.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Por el presente solicito a Ud. se sirva disponer lo que estime pertinente para proceder a la captura del procesado JOSE LUIS BIASOLI MARTIN imputado del ilícito previsto en el art. 150 del CPO.-

Motiva la presente solicitud el abandono del domicilio constituido en autos(art.204 y 205 del CPPM), y según informes llegados a esta Sede, haberse además ausentado del país. Los datos patronímicos del citado enjuiciado se detallan a continuación:

NOMBRE: JOSE LUIS BIASOLI MARTIN.-

NOMBRE DEL PADRE: JOSE BIASOLI.-

NOMBRE DE LA MADRE: IRMA MARTIN.-

C.I. y C.C. NO CONSTA EN AUTOS.-

FECHA DE NACIMIENTO: 15 de noviembre de 1944(Mont).-

ULTIMO DOMICILIO: Santa Rosa No.6029(Mont).-

Saluda a Ud. atentamente.

El Juez Militar de 1a.Instancia de 3o.Turno a cargo del 2o.Turno.-

Capitán de Navío(CAA)(R)

Carlos R.Píriz.-

El Secretario

Tte.1o.(JM)

Roberto Cabrera.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22 MAYO 1981
Pasa a Requisitoria
No. de Orden 4125

VISTO EL
GRAL.
DIRECTOR S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de ... 21 MAYO 1981
Fecha de ...
Pasa a ESID
No. de identificación 16139

DEP. II
PROCESADO

001/1 4125

A. a. Nº 597307

OFICIO No.478/81

OBJETO Sol.cap.menc.- - -

lvc.

Montevideo, 19 de mayo de 1981.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Por el presente solicito a Ud. se sirva disponer lo que estime pertinente para proceder a la captura del procesado CESAR DANTE LOPEZ imputado de los ilícitos previstos en los arts.150 , 243 y 171 del CPO.-

Motiva la presente solicitud el abandono del domicilio constituido en autos(art.204 y 205 del CPP/M) y según informes llegados a esta Sede, haberse ademas ausentado del país. Los datos patronímicos del citado enjuiciado se detallan a continuación:

NOMBRE: CESAR DANTE LOPEZ.-

NOMBRE DEL PADRE: SE IGNORA.-

NOMBRE DE LA MADRE: MARIA ISABEL LOPEZ.-

C.I. y C.C. NO CONSTA EN AUTOS.-

FECHA DE NACIMIENTO: 20 de de setiembre de 1939(Paysandú)

ULTIMO DOMICILIO: CALLE SALTO Y UNO(PAYSANDU).-

Saluda a Ud. atentamente.

El Juez Militar de 1a.Instancia de 3o.Turno a cargo del 2o.Turno.-

Capitán de Navío(CAA)(R)

Carlos R.Fríz.-

El Secretario

Tte.1o.(JM)

Roberto Cabrera.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I 22 MAYO 1981
Fecha de Entrada
Pasa a REQUISITORIA
No. de Orden 4126

VISTO EL
CRAL.
DIRECTOR S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
20/6/981
Pasa a 2 S10
No. de Orden 16138

DPTO. I PROC. (00)

001/1

4126

595

Corresponde a Sol. Ant. Nº 595/Dee/SID.
T.I. Nº 1262/81 de Dee/SID
Nº P.I.(D) Nº 152/81 a D.N.I.

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
1083/81/D.

Montevideo, 20 de mayo de 1981

Señor Director
del Servicio de Información de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

DEP. I
PROCESADO

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto No. 293/78 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo establecido por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, se -- solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becas siguientes:

MONTANO GOMEZ DE ALIA, Pedro Julio
BOSCHI PAU, Jorge Rolando
BORTAGARAY WERNER, Silvia
CARRASCO BONIFACINO, Carlos Washington
S/A FRID GALISCAYA, Sylvia
S/A OREGGIA COPPETTI, Fernando
S/A PERDOMO LAFARGUE, Indalicio
S/A PRIARIO CESCHI, Julio César
MARTINEZ DEGIORGIS, Mireya

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a Vd. atentamente,

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 22/V/81
Fecha de Salida
Pasa a I
No. de Identificación 16193

Gral. PEDRO J. ARANCO
Secretario de Estado

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22 MAYO 1981
Pasa a DEPTO. CONT.
No. de Orden 4129

DEP. I
PROCESADO

JL/mg

001/10

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / /

Dr. A. Brovani
c/A

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. OREGGIA — COPPETTI — FERNANDO
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 6/9/29 — Montevideo — Casado
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 447.845 de Montevideo Cred. Cívica ALA 4337

4. Institución a que pertenece: Facultad de Medicina - Hospital de Clínicas

5. Cargo que desempeña: Profesor Director de la Clínica Otorrinolaringológica.

6. Domicilio particular: Canelones 2388/601

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

DEP. I PROCESADO

1. Misión a cumplir: Cursos de Electrococleografía

2. Lugar en que se desarrollará: Londres y París (Prof. Graham y Fleury) y Madrid

3. Fecha de iniciación: 8-6-81 Fecha de culminación: 4-7-81

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

4129

Vence: 25 de Mayo de 1981

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / / (*)

DNAI - Aj. Brovini
9/1/...
(1).

I INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Perdomo — Lafargue — Indalecio
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 18 junio 1946 — Montevideo — Soltero
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.044.922 de: Montevideo /Credencial Cívica: BBA-24.293
4. Organismo(s) donde trabaja: Centro Cooperativista Uruguayo
5. Cargo que desempeña: Ingeniero Agrónomo Economista
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   Facultad de Agronomía/Ingeniero Agrónomo-orientación Agrícola ganader
   Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la O.E.A(ver D.)
7. Domicilio particular: Comercio 1941
8. Teléfono particular: 56.42.80 Oficina: 41.25.41 Otros:

DEP. I PROCESADO

B. – ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Curso de Entrenamiento en Elaboración y Evaluación de Proyectos INdustriales
2. Institución y lugar donde se desarrollará: Deutsche Stiftung Für Internationale Entwicklung (Fundación Alemana Para el Desarrollo Internacional).
3. País u organismo que ofrece la beca: República Federal de Alemania
4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: Vence: 25 de Mayo de 1981
5. Fecha de comienzo de la beca: 14 junio 1981 Fecha de término: 4 julio 1981
6. Autoridad que patrocina la candidatura: Centro Cooperativista Uruguayo

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr./79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

C. -- FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

ver hoja adjunta.

D. -- BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Administración Rural y Estudios Económicos de Productividad

Institución y lugar en que se usó: Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la O.E.A. Montevideo

Fecha de iniciación: 16.4.75 Fecha de término: 30.11.75

Autoridad que patrocinó la candidatura:

2. Materia: Economía Agrícoàà y Planificación del Desarrollo Agrícola

Institución y lugar en que se usó: I.I.C.A-OEA; MOntevideo

Fecha de iniciación: 1.1.77 Fecha de término: 30.4.77

Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

DEP. I PROCESADO T

II DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

[firma]
Firma del Interesado

III TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

004 . 4129

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Experiencia en el tema.

Todo el trabajo realizado desde el inicio de mi actividad profesional,en el año 1972,ha estado relacionado directamente al tema de elaboración y evaluación de proyectos de desarrollo socio económico.

En este período he desempeñado funciones de docencia en el tema en la Facultad de Agronomía;he realizado y dirigido la elaboración y evaluación de proyectos agrícolas y agroindustriales,ya sea como consultor en el área privada o como técnico de organismos ociciales,internacionales, o instituciones privadas que tienen como objetivo el desarrollo socio-económico nacional.

En especial se destacan el desempeño de funciones como técnico(Ingeniero Agrónomo - Economista) En las Divisiones de Estudios y Proyectos y Programación y Presupuesto del INstituto Nacional de Colonización;y,como contraparte nacional en el Proyecto de Desarrollo Socioeconómico en la Región Noreste del País (Convenio Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la O.E.A.,Fondo Simon Bolivar - Ministerio de Agricultura y Pesca,Oficina de Programación y Política Agropecuaria).

A esto se agregan diversos trabajos de dirección y diseño de la evaluación de programas de desarrollo socioeconómico realizados por diversas Instituciones vônculadas al medio rural (CALFORU,Movimiento de Juventud Agraria,Centro Cooperativista Uruguayo).

2. Funciones actuales.

Actualmente desempeño funciones en el Centro Cooperativista Uruguayo, institucion civil(sin fines de lucro) que tiene como objetivo la promoción,educación y asesoramiento de empresas cooperativas y similares,con la finalidad de contribuir al desarrollo socio económico nacional.Estas funciones consisten en la realización de estudios y asesoramiento a las instituciones cooperativas,para la elaboración y evaluación de proyectos de desarrollo de las mismas y su área de influencia;con especial énfasis en los proyectos vinculados al área agroindustrial .

3. Razones para asistir al curso.

La asistencia al cufso permitirá adquirir y sistematizar una serie de conocimientos en el área de preparación y evaluación de proyectos industriales,de manera de disponer de una serie de técnicas complementarias,imprescindibles,para ser aplicadas a la elaboración y evaluación de proyectos en el área agroindustrial.

De esta manera se espera disponer de un instrumental más actualizado y adecuado en el tema,que permita mejorar el asesoramiento a los beneficiarios de la accioń de la Institución,las cooperativas del país.

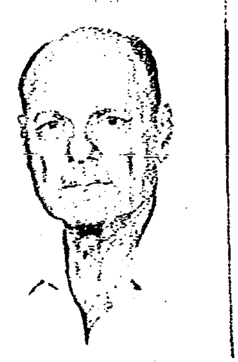
FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.Di.
/ / /

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

ONTI = Ag. Broncini
c/A.
(T)



I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. PRIARIO — CESCHI — Julio César
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)
2. 14. IV. 919 — Montevideo — Casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 320.837 de Mont. Cred. Cívica AZA 5093
4. Institución a que pertenece: Facultad de Medicina
5. Cargo que desempeña: Profesor Agregado
6. Domicilio particular: Verona 5785

DEP. I
PROCESADO
T

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Reunión del Grupo Melanoma de la Organización Mundial de la Salud
2. Lugar en que se desarrollará: Gotemburgo (Suecia)
3. Fecha de iniciación: 21.VI.81 Fecha de culminación: 3.VII.81
4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: Autorizado por Decreto 1559/Sid de 22 de Agosto de 1979.

Misiones cumplidas anteriormente. El Grupo de Melanoma de la O.M.S. se viene reuniendo anualmente desde el año 1971, habiendo concurrido el suscripto a la mayoría de ellos. Al respecto existe un informe de SEPLACODI del año 1979 por el mismo motivo.

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / /

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

DNII = Aj. Brouciul c/A C1)

(22)

Pegue una foto reciente aquí

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. FRID ⊙ ++ — GALISCAYA — SYLVIA
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 17/5/43 — Montevideo — Soltera
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 941.578 de Montevideo Cred. Cívica AHA 9228

4. Institución a que pertenece: UTE

5. Cargo que desempeña: Contador Público

DEP. I PROCESADO

6. Domicilio particular: Crel. Lorenzo Latorre 1272/101

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Concurrir al X Seminario Interamericano de Presupuesto

2. Lugar en que se desarrollará: Ciudad de Mejico

3. Fecha de iniciación: 25/5/81 Fecha de culminación: 30/5/81

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Sylvia Frid
Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

(T) 1

Nº838/81 25.05.81.

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº1083/81/D. DE LA SE.PLA.CO.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 1083/81/D,referente a antecedentes ideológicos con respecto a:

1) - MONTANO GOMEZ DE ALIA,Pedro Julio -
- SE APRUEBA -

2) - BOSCHI PAU,Jorge Rolando -
- SE APRUEBA -

3) - BORTAGARAY WERNER,Silvia -
- SE APRUEBA -

4) - CARRASCO BONIFACINO,Carlos Washington -
- SE APRUEBA -

5) - MARTINEZ DEGIORGIS,Mireya -
- SE APRUEBA -

DEP. II PROCESADO T

El Director del Servicio de Información de Defensa General

Jván S. Paulós

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SE.PLA.CO.DI.

C O P I A: DEPARTAMENTO I - S.I.D.

4129

ZZ 1

2a.Parte
Nº838/81 26/5/81.-

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 1083/81/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.-

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) -ORLGGIA COPPETTI, Fernando-
- SE APRUEBA -

2) -PERDOMO LAFARGUE, Indalecio-
- SE APRUEBA -

3) -PRIANO OLSCHI, Julio César-
- SE APRUEBA -

4) -FRID GALISCAYA, Sylvia-
- SE APRUEBA -

DEP. II
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós.-

[illegible] PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION.-

COPIA -[illegible] S. I. D. .-

4120

010/10

SOL. ANT. 602/84 P.I(A) 153/84 A LA DII. [illegible]
T.I. SEC. 1269/84

602.

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
1092/81/D.

Montevideo, 22 de mayo de 1981

Señor Director
del Servicio de Información de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto No.293/78 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo establecido por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becas siguientes:

PACCHIOTTI NIMBO, Juan César
ARAUJO AZAROLA, María Cristina
GONZALEZ BARBONE, Víctor Alberto
HARETCHE LOPEZ, Guzman María
PEREZ PEIRANO, Mirian
REY SOSA, Miguel
RIOS PARODI, Carlos Artigas
SIMETO BOVE, Enrique Miguel
TURELL GUTIERREZ, José

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a Vd. atentamente,

Cnel. DANIEL LEGNANI

DEP. II
PROCESADO
(22)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de [illegible] 22 MAYO 1981
Fecha de [illegible]
Pasa a II
No. de [illegible] 16256

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22 MAYO 1981
Pasa a SEPLACODI
No. de Orden 4130

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
[illegible]
[illegible] 22/05/81
[illegible] 884

JL/mg

001/15

4130

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DÍ.

(22) - DNII - [illegible] - S/A



[illegible]

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. + ARAUJO + AZAROLA MARIA CRISTINA
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 6/X/1945 — Paysandú — Soltera
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.407.325 de Montevideo Cred. Cívica AZA 20.793

4. Institución a que pertenece: Instituto Alfredo Vásquez Acevedo

5. Cargo que desempeña: Profesora de Filosofía

6. Domicilio particular: Capitán Videla 3033

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: 9º Coloquio Filosófico - IV Congreso Nacional de Filosofía.

2. Lugar en que se desarrollará: San Pablo (República Federativa del Brasil) y Valparaíso (República de Chile) respectivamente.

3. Fecha de iniciación: 8/VII - 27/VII Fecha de culminación: 16/VII - 31/VII respectivamente.

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Cristina Araujo Azarola
Firma del Candidato

DEP. I
PROCESADO
22

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

29/5/81 [illegible]

4130

FORMULARIO Nº 2

R.O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

21 / 5 / 981
Día / Mes / Año /

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

(22) - DNI I - [illegible] - S/A



I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. GONZALEZ — BARBONE — VICTOR ALBERTO
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 13/11/1949 — MONTEVIDEO — CASADO
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 993.605 de MONTEVIDEO Cred. Cívica BMA 20.046

4. Institución a que pertenece: A.N.C.A.P.

5. Cargo que desempeña: ADSCRIPTO (DIVISION COMBUSTIBLES)

6. Domicilio particular: Raffo y Millán Senda 5 - 4511

B. CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: CAPACITACION EN LA EMPRESA COARPRO SOBRE OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LA NUEVA CENTRAL DE MEDICION ADQUIRIDA A LA MENCIONADA FIRMA.-

2. Lugar en que se desarrollará: LA PLATA (REPUBLICA ARGENTINA)

3. Fecha de iniciación: 2a. quincena juni Fecha de culminación: Duración: 1 semana

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

[signature]
Firma del Candidato

DEP. I
PROCESADO
22

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE. PLA. CO. DI

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ______

[illegible] (22)

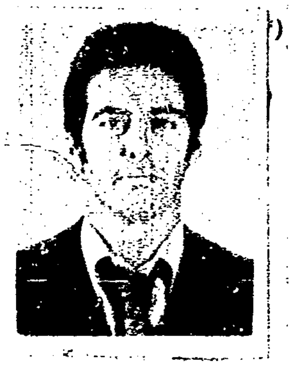
4130

FORMULARIO Nº 1

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)



DNCI-(22)-Agregado... -c/p

Se contestó en la Nota 741/81

(22)

I INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. REY — SOSA — MIGUEL
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)

2. 14/7/953 — Montevideo — Soltero
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.174.671 de: Montevideo Credencial Cívica: BBB 28.106

4. Organismo(s) donde trabaja: INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS

5. Cargo que desempeña: Jefe de Sección Recursos Demersales

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   LICENCIADO EN CIENCIAS BIOLOGICAS

7. Domicilio particular: AVELLANEDA 3834

8. Teléfono particular: 580272 Oficina: 41 75 76 Otros:

DEP. I
PROCESADO
22

B. – ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: ENTRENAMIENTO EN DINAMICA DE POBLACIONES DE PECES

2. Institución y lugar donde se desarrollará: LABORATORIO MARINO DE ABERDEEN ESCOCIA

3. País u organismo que ofrece la beca: FAO

4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: Vence: 10 de junio/81

5. Fecha de comienzo de la beca: JUL-AGO/81 Fecha de término: SET-OCT/81

6. Autoridad que patrocina la candidatura: SEPLACODI

REFERENTE A: REY SOSA, Miguel y RICO FARODI, Carlos Artigas, ya fueron contestadas anteriormente por Memo.(A) Nº506/81 de la Nota Nº741/81/D; NO SE CONTESTA AHORA, SE DEJA SIN EFECTO, Orden Cnel. Rodríguez Buratti, él pidió a SE.PLA.CO.DI. que no mandaran fotocopias, por eso SE.PLA.CO.DI. mandó de nuevo, los formularios.–

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

2. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

DEP. I PROCESADO 22

II DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

Firma del Interesado

III TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

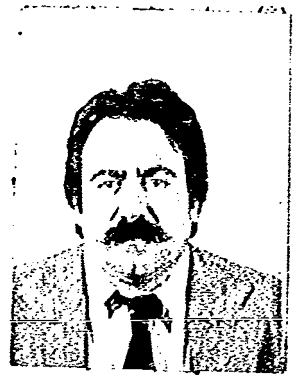
005 4130

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)



(22)

I INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. RIOS — PARODI — CARLOS ARTIGAS
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 19/6/946 — Montevideo — Soltero
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.054.793 de: Montevideo Credencial Cívica: BQA 12.533
4. Organismo(s) donde trabaja: INSTITUTO NACIONAL DE PESCA (MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA)
5. Cargo que desempeña: DIRECTOR DEPARTAMENTO DE RECURSOS PELAGICOS
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   LICENCIADO EN CIENCIAS BIOLOGICAS (FAC. DE HUMANIDADES Y CIENCIAS)
7. Domicilio particular: REGIDORES 1332
8. Teléfono particular: 396367 Oficina: 41 75 76 Otros:

DEP. 1 PROCESADO 22

B. – ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Entrenamiento en materia de Dinámica de Poblaciones de Peces
2. Institución y lugar donde se desarrollará: Ministry of Agriculture, Fisheries and Food, Lowestoft Suffolk, England.
3. País u organismo que ofrece la beca: FAO
4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: Venc. 10 de junio 1981
5. Fecha de comienzo de la beca: Jul-Ago/81 Fecha de término: Set-Oct/81
6. Autoridad que patrocina la candidatura: SEPLACODI

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr./79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

2. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

DEP. I PROCESADO ZZ

II DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

Por Lic. Carlos Rios Dr. Hebert Nion

Firma del Interesado

III TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

007

4130

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DÍ.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

(21) - 3NII - Pg [illegible] - S/A



I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Turell — Gutiérrez — José
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 2/VIII/916 — Montevideo — Casado
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 272.130 de Montevideo Cred. Cívica BPB 2640

4. Institución a que pertenece: José Batlle y Ordóñez(IBO) y Liceo Militar "General Artigas"

5. Cargo que desempeña: docente (Filosofía), 4º Grado. Graduado.

6. Domicilio particular: Pascual Costa 3277 ap.1205. P. Posadas

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Coloquio Filosófico Interamericano en S. Pablo y como integrante en el IV Congreso de Filosofía en Chile.

2. Lugar en que se desarrollará: San Pablo (Brasil), Valparaíso (Chile)

3. Fecha de iniciación: 8 y 27/VII/81 Fecha de culminación: 16 y 31/VII/81

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

José Turell Gutiérrez
Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

DEP. II PROCESADO ZZ

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

008 4130

Misión realizada:8º Coloquio Filosófico Interamericano en San Pablo (Brasil) realizadodel 21 de julio al 30 de julio de 1980, autorizado a concurrir por el Consejo Nacional de Educación Secundaria Básica y Superior.=

009 4130

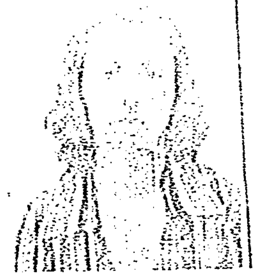
FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

(22)- DNEI - Ag Sacunto - C/A



I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. PEREZ *X | PEIRANO | MIRIAN
Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre(s)

2. 8/8/48 | Canelones | Casada
Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 2.777.665-4 de Canelones Cred. Cívica CDB 3883

4. Institución a que pertenece: Liceo de Progreso y Facultad de Agronomía

5. Cargo que desempeña: Docente

6. Domicilio particular: Progreso, Ruta 5, Km. 28.500

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Dictar un curso de Geología y recibir cursos sobre perfeccionamiento docente

2. Lugar en que se desarrollará: México

3. Fecha de iniciación: 21 Julio Fecha de culminación: 30 de agosto.

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

Mirian Pérez
Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

DEP. I PROCESADO ZZ

010 4130

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

(T)

Montevideo, 5 de Junio de 1981.

En la fecha, el suscrito procedió a interrogar a la persona Mirian PEREZ PEIRANO, quien tiene en trámite una beca de SE.PLA.CO.DI..-

De la entrevista surge que la causante no posee segundo nombre y que el único matrimonio que contrajo fue con el Sr. TRABUCO.-

Por lo expuesto anteriormente se descarta la posibilidad de que se trate de las personas que registran los antecedentes con apellido de casada.-

El Jefe de la Sección "Becas de SE.PLA.CO.DI.":

Mayor [signature]

Carlos Fernández.-

DEP. I
PROCESADO
22

011

4130

ZZ 1

1a.Parte
Nº834/81. 29/5/81.-

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA nº 1092/81/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº1092/81/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) -PACCHIOTTI NIMBO, Juan César-
- SE APRUEBA -

2) -ARAUJO AZAROLA, María Cristina-
- SE APRUEBA -

3) -GONZALEZ BARBONE, Víctor Alberto-
- SE APRUEBA -

4) -HARETCHE LOPEZ, Guzmán María-
- SE APRUEBA -

5) -SIENTO BOVE, Enrique Miguel-
- SE APRUEBA -

DEP. I
PROCESADO
ZZ

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós.-

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SE.PLA.CO.DI.-

C O P I A - DEPARTAMENTO I / S. I. D.

012

4130

ZZ 1

2a. Parte
Nº834/81 01/06/81.-

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 1092/81/D DE LA SE.PLA.CO.DI.-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 1092/81/D, referente a antecedentes ideológicos con respecto a:

1) -TURELL GUTIERREZ, José-

- SE APRUEBA -

DEP. X PROCESADO ZZ

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós.-

ORIGINAL = SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SE.PLA.CO.DI..-

C O P I A - DEPARTAMENTO I / S. I. D.

013 4130

ZZ 1

3a.Parte
Nº834/81 06/06/81.-

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 1092/81/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.-

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) -PEREZ PEIRANO, Mirian-
- SE APRUEBA -

DEP. II
PROCESADO
ZZ

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós.-

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SE.PLA.CO.DI..-
C O P I A -CARPETA Nº T / S. I. D.

014

4130

Formulario B

Fecha de Confección: 15.6.82.

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág	No.Formula.	incial
ARAUJO, María	4130	81		01048	SM.

Formulario B

Fecha de confección: 15.6.82.

APELLIDOS NOMBRES	No. Doc.	Año	Pág.	No.formula	inicial
ARAUJO, María	6472	81		01049.	(SM)

015 / 15

4130

REGISTRO DE ENTRADA No. 4131/81

ASUNTO: CORRESPONDE AL PEDIDO DE INFORMES No. 008/81 DE ANCAP

SE CONTESTO POR MEMORANDUM (A) No. 829

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Cbo.2da. CRISTINA BLANCO

==

REGISTRO DE ENTRADA No. 4132/81

ASUNTO: CORRESPONDE AL PEDIDO DE INFORMES No. 113/81 DEL C-2/ES.MA.CO.

SE CONTESTO POR MEMORANDUM(A) No. 828

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Cbo.2da. CRISTINA BLANCO

==

REGISTRO DE ENTRADA No. 4133/81

ASUNTO: CORRESPONDE AL EXP. No.2011/81 DE LA D.N. MIG.

SE CONTESTO POR MEMORANDUM (A) No. 830

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Cbo.2da. CRISTINA BLANCO

==

REGISTRO DE ENTRADA No. 4134/81

ASUNTO: CORRESPONDE AL EXP. No. 5066/81 DE LA D.N. MIG.

SE CONTESTO POR MEMORANDUM (A) No. 831

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Cbo.2da. CRISTINA BLANCO

==

REGISTRO DE ENTRADA No. 4135/81

ASUNTO: CORRESPONDE AL EXP. No. 4026/81 DE LA D.N. MIG.

SE CONTESTO POR MEMORANDUM (A) No. 832

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Cbo.2da. CRISTINA BLANCO

==

REGISTRO DE ENTRADA No. 4136/81

ASUNTO: CORRESPONDE AL EXP. No. 2003/81 DE LA D.N. MIG.

SE CONTESTO POR MEMORANDUM (A) No. 833

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Cbo.2da. CRISTINA BLANCO

==

REGISTRO DE ENTRADA No. 4137/81

CORRESPONDE A 146 EJEMPLARES DE REVISTA "EL SOLDADO" DE CENTRO MILITAR

Cbo.2da. CRISTINA BLANCO

===

REGISTRO DE ENTRADA No. 4138/81

ASUNTO: CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE INFORMACION No. 087/81 DE LA 2DA. D. E.M.G.A.

SE CONTESTO POR MEMORANDUM (A) No. 843/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Cbo.2da. CRISTINA BLANCO

===

REGISTRO DE ENTRADA No. 4139/81

ASUNTO: CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE INFORMACION No. 114/81 DE LA 2DA. D. E.M.G.A.

SE CONTESTO POR MEMORANDUM(A) No. 817/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Cbo.2da. CRISTINABLANCO

===

REGISTRO DE ENTRADA No. 4140/81

ASUNTO: CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE INFORMACION No. 116/81 DE LA 2DA.D. E.M.G.A.

SE CONTESTO POR MEMORANDUM (A) No. 818/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Cbo.2da. CRISTIN A BLANCO

===

REGISTRO DE ENTRADA No. 4141/81

ASUNTO: CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE INFORMACION No, 103/81 DE LA 2DA. D. E.M.G.A.

SE CONTESTO POR MEMORANDUM (A) No. 819/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Cbo.2da. CRISTINA BLANCO

===

REGISTRO DE ENTRADA No. 4142/81

ASUNTO: CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE INFORMACION No. 102/81 DE LA 2DA. D. E.M.G.A.

SE CONTESTO POR MEMORANDUM (A) No. 820/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Cbo.2da. CRISTINA BLANCO

REGISTRO DE ENTRADA No. 4143/81

ASUNTO: CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE INFORMACION No. 113/81 DE LA 2DA. D.
E.M.G.A.

SE CONTESTO POR MEMORANDUM (A) No. 821/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Cbo.2da. CRISTINA BLANCO

==

REGISTRO DE ENTRADA No. 4144/81

ASUNTO: CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE INFORMACION No. 111/81 DE LA 2DA. D.
E.M.G.A.

SE CONTESTO POR MEMORANDUM (A) No. 822/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Cbo.2da. CRISTINA BLANCO

==

REGISTRO DE ENTRADA No. 4145/81

ASUNTO: CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE INFORMACION No. 109/81 DE LA 2DA.D.
E.M.G.A.

SE CONTESTO POR MEMORANDUM (A) No. 823/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Cbo.2da. CRISTINA BLANCO

==

REGISTRO DE ENTRADA No. 4146/81

ASUNTO: CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE INFORMACION No. 106/81 DE LA 2DA.D.
E.M.G.A.

SE CONTESTO POR MEMORANDUM (A) No. 835/81

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION

Cbo.2da. CRISTINA BLANCO

==

REGISTRO DE ENTRADA No. 4147/81

ASUNTO: CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE ANTECEDENTES No. 027/ 81 DE S.I.F.A.

SE CONTESTO POR MEMORANDUM (A) No. 836/81

Cbo.2da. CRISTINA BLANCO

==

REGISTRO DE ENTRADA No. 4148/81

ASUNTO: CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE ANTECEDENTES No. 028/81 DE S.I.D.A.

SE CONTESTO POR MEMORANDUM (A) No. 837/81

Cbo.2da. CRISTINA BLANCO

SERVICIO DE INFORM

SECC. COM. (AT)

PROCEDENCIA	NRO.	HORA
Montevideo.-	301/R/3899.-	09.50.-

DESTINATARIO: -Dtor.S.I.D.-

-Montevideo.-

RADIO: Nro.301/R/3899.-

TEXTO: J.M.la.Instancia 3er. Turno decretó [illegible]

CAL, Raúl (Domicilio fijado, Luis Alber[illegible]

conducta mala, colaboración regular, [illegible]

tiene posibilidad.

Sírvase informar si existen recomenda[illegible]

ción en M.P.S.- Cte.J.E.-

RECIBIDO DE	HORA
C.G.E. -	09.50.-

DEP. II PROCESADO

001

REGISTRO DE ENTRADA No. 4154/81

ASUNTO: CORRESPONDE A LA SALIDA DEL OF. No.166/D-I/81

PARA: S. T. M.

REF. A: CONTESTACION OFS. Nos. 81 y 86/81 (SOLICITUD DE CAPTURA)

VER REGISTROS DE ENTRADA Nros. 3027 y 3028

Cbo.2da. CRISTINA BLANCO

==

REGISTRO DE ENTRADA No. 4155/81

ASUNTO: Corresponde a la salida del Memorandum(A)N°1447/D-I/80

PARA : OF. LAB. ES.MA.CO.

REF. A: P.I. N°631/80

Cbo.2da. Lilian Giménez

==

R.E. 4156

ASUNTO: Corresponde a la salida del Memorandum(A)N°1400/D-I/80

PARA : Dpto. C-2/ES.MA.CO.

REF. A: P.I. N°332/80

Cbo.2da. Lilian Giménez

==

R.E. 4157

ASUNTO: Corresponde a la salida del Memorandum(A)N°1449/D-I/80

PARA : Dpto. C-2/ES.MA.CO.

REF. A: P.I. N°364/80

Cbo.2da. Lilian Giménez

==

R.E. 4158

ASUNTO: Corresponde a la salida del Memorandum(A)N°1468/D-I/80

PARA : Dpto. C-2/ES.MA.CO.

REF. A: P.I. 359/80

Cbo.2da. Lilian Giménez

==

R.E. 4159

ASUNTO: Corresponde a la salida del Memorandum(A)N°1450/D-I/80

PARA : OF. LAB. ES.MA.CO.

REF. A: P.I. N°634/80

Cbo.2da. Lilian Giménez

==

R.E. 4160

ASUNTO: Corresponde a la salida del Oficio N°204/D-I/81

PARA : CO.NA.E.

REF. A: Diana Díaz Pujardo

VER DOCUMENTO: 874/78

Cbo.2da. L. Giménez

===

R.E. 4161

ASUNTO: Corresponde a la salida del Oficio N°203/D-I/81

PARA : Fuerza Aérea

REF. A: Diana Díaz Pujardo

VER DOCUMENTO: 874/78

Cbo.2da. L. Giménez

===

R.E. 4162

ASUNTO: Corresponde a la salida del Expediente N°285/D-I/81

PARA : J. Policía de Montevideo

REF.A : Juan Dis Benitez L.

VER DOCUMENTO: 2390/79

Cbo.2da. L. Giménez

===

R.E. 4163

ASUNTO: Corresponde a la salida del Expediente N°282/D-I/81

PARA : J. Policía de Maldonado

REF. A: Recurso de Segundo Vizcaino Conde

VER DOCUMENTO: 1195/80

Cbo.2da. L. Giménez

===

R.E. 4164

ASUNTO: Corresponde a la salida del Expediente N°279/D-I/81

PARA : J.Policía de Cerro Largo

REF. A: Recurso de Rogelio H. Escobar Ferraro

VER DOCUMENTO: 1213/80

Cbo.2da. L. Giménez

===

R.E. 4165

ASUNTO: Corresponde a la salida del Expediente N°283/D-I/81

PARA : J. Policía de Montevideo

REF. A: Recurso de Nebio Pasquet

VER DOCUMENTO: 103/81

Cbo.2da. L. Giménez

===

R.E. 4166

ASUNTO: Corresponde a la salida del Expediente N°281/D-I/81

PARA : J. Policía de Tacuarembó

REF. A: Recurso de Bautista A. Zilli Bentancur

VER DOCUMENTO: 1191/80

Cbo.2da. L. Giménez

==========

R.E. 4167

ASUNTO: Corresponde a la salida del Expediente N°284/D-I/81

PARA : J. Policía de Montevideó

REF. A: Recurso de Arnaldo Cervieri Vitale

VER DOCUMENTO: 1201/80

Cbo.2da. L. Giménez

==========

R.E. 4168

ASUNTO: Corresponde a la salida del Expediente N°280/D-I/81

PARA : J. Policía de Colonia

REF. A: Recurso de Manuel Giorello Roland

VER DOCUMENTO: 391/81

Cbo.2da. L. Giménez

==========

R.E. 4169

ASUNTO: Corresponde a la salida del Expediente N°286/D-I/81

PARA : J. Policía de Montevideo

REF. A: Recurso de Raúl E. Somma Moreira

VER DOCUMENTO: 1312/80

Cbo.2da. L. Giménez

==========

J.C.J.
S.I.D.
Secc.Com.
Mesa de Medio.-
MONTEVIDEO
231155MAY81/

ARCHIVO

C.C.O.A.-Solicita la Requisitoria Nacional de las siguientes personas:
ESTANISLAO MOAS, Profesión: Empleado, último domicilio conocido, Barrio El Fogón, Ciudad de Melo (C.Largo), C.C. serie GDA 2974, C.I. 21.395.-
NOL BURGOS SOSA, Profesión: Maestro, último domicilio conocido; Tacuarí Nro.84 (Melo), C.C. serie GBD 7362, no tiene C.I.-
CAUSAL: (Por habersele decretado su prisión y haber violado la libertad provisoria de que gozaban.-)
Una vez detenidos deberán quedar a disposición del S.T.M.-

Trasmitió: Acosta.- Recibió: Cbo.Siguertt.-

RECIBE 1 COPIA EL JEFE DE SERVICIO ____________________

RECIBE 1 COPIA EN EL DPTO.I. ____________________

RECIBE 1 COPIA EN EL DPTO.III. ____________________

25 MAYO 1981
Pase a: [illegible]
4170

DPTO. I
PROC:

001 | 1

DELEGACION DEL URUGUAY
ANTE LA
JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA

Washington, 7 de mayo de 1981.

Oficio Nº 22/981

AL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO

DE INFORMACION DE DEFENSA.



Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para dar trámite al recurso que se adjunta a fojas 6 de la Señora María Bellagamba Ugartemendía.

El motivo del mismo son las instrucciones que recibió la mencionada señora por intermedio del señor Teniente General Raúl J. Bendhan.

Para su mejor conocimiento elevo a Ud. fotocopia de todo el procedimiento que da lugar al recurso presentado y conceptos vertidos por la J.I.D. sobre su rendimiento.

Saluda a Ud. muy atentamente.

C/A Hugo de Barros

~~Hugo J.~~ de BARROS

Jefe de la Delegación del Uruguay

ante la Junta Interamericana de Defensa.

VISTO EL 19 Mayo

GRAL. ... PALLOS

DIRECTOR S. I. D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
19 MAYO 1981
Pase a EMP
No. de Registro 16033

DEP. III
(C)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25 MAYO
Pase a RECURSOS
No. de Orden 172 a)

001 / 19

13

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIVISION REGISTRO TRAMITE Y ARCHIVO

ANTECEDENTES:

Carpeta 370 Año 19 80

Inciso 6

JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA

OFICIO Nº 45/80

EXTRACTO

DEP. X PROCESADO (C)

(C)

REF. ACREDITACION DE SEGURIDAD PARA LA SEÑORA MARIA CAROLINA BELLAGAMBA.-

002

4172

13

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIVISION REGISTRO TRAMITE Y ARCHIVO

ANTECEDENTES:

Carpeta 370 Año 19 80

Inciso 6

JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA

OFICIO Nº 45/80

EXTRACTO

DEP. I PROCESADO (C) (C)

REF. ACREDITACION DE SEGURIDAD PARA LA SEÑORA MARIA CAROLINA BELLAGAMBA.-

002

4172

INTER-AMERICAN DEFENSE BOARD
2600 - 16th Street, N.W.
Washington, D.C. 20441

(2)

25 de septiembre de 1980

Estimado Contralmirante de BARROS:

Como sabe usted, a los empleados de la JID se les exige contar con acreditación de seguridad. Dicha acreditación, en ciertos casos, ha resultado muy difícil de obtener especialmente cuando el miembro del personal no es ciudadano del país sede. Con objeto de ayudar a resolver esta cuestión, la Order 18 de la JID dispone que ésta solicite dichas acreditaciones al Jefe de Delegación o Embajador del país correspondiente.

Teniendo esto presente, solicitamos a usted que se otorgue acreditación a la Sra. María Carolina BELLAGAMBA. Adjuntamos además, los datos biográficos de dicho funcionario, para su información.

Le estaríamos sumamente agradecidos si tuviera a bien responder a la brevedad posible.

James B. RODGERS
Captain, U.S. Navy
Secretario

Contralmirante Hugo de Barros
1019 19th Street, N.W.
Suite 930
Washington, D.C. 20034

DEP. II
PROCESADO
(C)

(C)

IADB Form 18-7



PERSONAL DATA
(Information for Clearance)

A. EMPLOYEE

1. Full name: María Carolina Bellagamba Ugartemend

2. Date of Birth: February 3, 1943

3. Place of Birth: Montevideo, Uruguay

4. Profession: Conference Interpreter/Translator

5. Two most recent addresses in native country:

Native country: 1) Calle García Cortinas 2511 (Punta Carreta), Montevideo

Abroad: 2) 12-D Señorial 50, Calle 50, Panama, R. of Panama (1975/1980)

6. Record of Employment: (~~native country~~ — most recent employment)

1) Name of the Company: Inter-American Center of Tax Administrators (CIAT)

Address: Edificio Embajador, Calle 50 y E. Mendez, 1-B, Panama, R. of P.

Position: Assistant, Interpretation (staff interpreter / translator)

2) ~~Name of the Company:~~ Free-lance conference interpreter in

~~Address:~~ Montevideo and Buenos Aires (1962/1974)

Position:

7. Reasons for coming to the U. S.

To work for the IADB

B. PARENTS

Father:

1. Full name: Domingo Ulises Bellagamba Montani

2. Present Address:

3. Date of Birth: May 20, 1915

4. Place of Birth: Salto, Uruguay

5. Profession: Physician (Surgeon), Army Colonel

6. ~~Present employment:~~ Died October 16,1968

DELEGACION DEL URUGUAY
ANTE LA
JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA

ANTECED.
SERIE

4)

Washington, D.C. 8 de octubre de 1980.-

Of. No. 45/80.- AL SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL Dr. Don Walter RAVENNA: Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efectos de remitir adjunto una Nota recibida de la Secretaria de la Junta Interamericana de Defensa a través de la cual se solicita una acreditación de seguridad para la Sra. Maria Carolina Bellagamba, a fin de realizar trabajos de Interprete en dicha Junta. Debido a ello solicito a Ud. se realice, por la via que corresponda, el estudio de seguridad necesario a fin de que el suscrito pueda realizar la acreditacion solicitada.-

Saluda a Ud. muy atentamente.-

CONTRALMIRANTE
HUGO DE BARROS
JEFE DE LA DELEGACION DE URUGUAY
ANTE LA JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA

DEP. II
PROCESADO
(C)
(C)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
N.° 3770/80
SIRVASE

E. a. Nº 015570
E. a. Nº 01 55 70

ANTECEDENTES	Nº	Oficio	N.° 45/1980	J. I. D.			
SERIE							

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Montevideo, 23 de octubre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Se remiten estos antecedentes, solicitando se sirva informar al respecto.-

Saluda a usted atentamente.-

El Ministro de Defensa Nacional.-

Doctor Walter Ravenna.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

URGENTE

VISTO EL 15 Nov

DIRECTOR

105341

14 NOV. 1980
S.I.D.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DEPTO. SECRETARIA CENTRAL
14 NOV. 1980

A 32 Exc.

DEP. I PROCESADO (C) (C)

006

4172

5)

E. o. Nº 544864

Montevideo, noviembre 19 de 1980.-

SEÑOR JEFE DE LA DELEGACION DE URUGUAY ANTE LA JUNTA -

INTERAMERICANA DE DEFENSA.

CONTRALMIRANTE Dn. HUGO DE BARROS.

Nº Of. Nº25/80.DGS

Relacionado con su Oficio N°45/80 y habiéndose - consultado al Servicio de Información de Defensa, llevo a su conocimiento que la persona María Carolina BELLAGAMBA UGARTEMENDIA figura registrada como:"Delegada de Mesa por el Frente Amplio, en el Departamento de - Montevideo, Circuito N°638, en las elecciones nacionales del año 1971."

De acuerdo a ese antecedente le correspondería - Certificado de Habilitación "C", por lo que no es posible expedir la acreditación de seguridad solicitada, entendiéndose además que no debe ser designada para ninguna actividad de confianza.

Saluda a usted atentamente.

El Ministro de Defensa Nacional.

Doctor

Walter Ravenna.

OSM
AJM/EBB

6)

Señor Jefe del Servicio de Información de Defensa
de la República Oriental del Uruguay

Señor Jefe del S.I.D.,

La que suscribe, María Carolina Bellagamba Ugartemendía, ciudadana uruguaya con cédula de identidad No. 874.340 y credencial cívica No. AXB10072, se presenta ante usted para interponer el siguiente recurso:

(1) Desde el mes de septiembre de 1980 estoy trabajando como especialista en idiomas en la Junta Interamericana de Defensa (JID) en la ciudad de Washington, D.C., Estados Unidos de América.

(2) El Reglamento de Personal de la JID establece que en el caso de funcionarios que no son ciudadanos de los Estados Unidos se solicitará información y recomendaciones de acreditación de seguridad a través del Jefe de Delegación o de la Embajada correspondiente.

(3) A tales efectos, se solicitó una constancia de habilitación de mi persona a través del Jefe de Delegación del Uruguay ante la JID y, consultado el Servicio de Información de Defensa, informó que figuro como "Delegada de Mesa por el Frente Amplio en el Departamento de Montevideo, Circuito No. 638 en las elecciones nacionales de 1971", por lo cual no fue posible expedir la acreditación de seguridad solicitada por la JID.

(4) Por este medio me doy por notificada del hecho negativo en el cual se me involucra y efectúo ante usted el siguiente descargo:

a. Es un hecho cierto que en 1971 accedí a un pedido de que actuara como escrutiñadora de votos de un partido ahora proscripto, como también es un hecho cierto que mi actuación se limitó a supervisar el escrutinio y que antes y después de las elecciones de 1971 no tuve, ni he tenido nunca, actividad ni afiliación política alguna. Asimismo, en 1971 actué como delegado de mesa del P.D.C. a pedido de una persona que en ese momento era muy cercana a mí y quien tampoco ha tenido actividad política alguna.

b. Después de 1971 he continuado desempeñándome como intérprete de conferencia y especialista en idiomas, lo que me ha conducido a desenvolverme profesionalmente en múltiples organismos internacionales, siempre sobre las bases éticas de lealtad, discreción y confidencialidad exigidas de mi profesión. En tal calidad fui funcionaria del Centro Interamericano de Administradores Tributarios (CIAT) de 1975 a 1980 y en tal calidad he trabajado en conferencias de la OEA, de las Naciones Unidas, del Sistema de Cooperación de las Fuerzas Aéreas Americanas, de INTERPOL y de Comandantes de Comunicaciones de los Ejércitos Americanos, entre otras, tanto en el Uruguay como en el exterior.

(cont.)

---

c. Sobre la base de mis convicciones, así como de la experiencia y conocimientos adquiridos, por este medio deseo además dejar constancia de mi absoluta fe democrática y de mi comunión con los deseos y aspiraciones de los uruguayos que hoy día vemos una patria libre y estable.

(5) En vista de todo lo anterior y del perjuicio personal y profesional involucrado en la situación en que incurrí en 1971, por la presente respetuosamente solicito su intervención para que se elimine esta tacha de mi registro personal como uruguaya, a fin de que pueda otorgárseme la constancia de rehabilitación necesaria.

Agradeciendo su estimada consideración a esta solicitud, saluda a usted muy atentamente,

María Carolina Bellagamba

Washington, D.C.
4 de mayo de 1981

DEP. X
PROCESADO
(C)

Adj. (2 fotos)

copias:
Señor Contralmirante Hugo De Barros, Jefe de la Delegación del Uruguay ante la JID.
Señor Teniente General Raúl J. Bendahan.

CONCEPTO.

8

INTER-AMERICAN DEFENSE BOARD
2600 - 16th Street, N.W.
Washington, D.C. 20441

21 October 1980

MEMORANDUM FOR: Director, International Staff

SUBJECT: Letter of Appreciation

1. I would like to formally acknowledge the translation effort performed by Srta Maria Carolina Bellagamba on the documents that I used during the XII SICOFAA Search and Rescue Meeting held at Kirtland AFB, New Mexico earlier this month. Srta Bellagamba's translation of the index and glossary of terms of the forthcoming IADB Search and Rescue Manual allowed me to be fully prepared, with copies for all members of the committee, to discuss in depth the terms and vocabulary to be used and thus establish an acceptable standardization of terminology. During the course of the working sessions of the above mentioned meeting, many fine and complimentary comments were made by the participants about the quality of the translation.

2. In addition to the quality of the translation, it was especially noteworthy to me that the charm and personality of Srta Bellagamba, displayed during this cooperative effort, established a norm that should be followed in future mutual work within the Inter-American Defense Board.

Antonio López
ANTONIO LOPEZ
Colonel, USAF
International Staff

DEP. II
PROCESADO
(C)
(C)

IADB (21 Oct 80) 1st Ind 24 October 1980
SUBJECT: Letter of Appreciation (Srta Maria Carolina Bellagamba)

Office of the Director of the International Staff, Inter-American Defense Board, 2600 16th Street, N.W., Washington, D.C. 20441

TO: Captain James B. Rodgers
Secretary, IADB

1. I am very pleased to forward the attached letter concerning the performance of Srta Maria Carolina Bellagamba, Language Specialist, Conference and Documents, Secretariat. Srta Bellagamba's outstanding professional attitude and accomplishment are a great asset to the Inter-American Defense Board.

2. The continued cooperation of members of our staffs hopefully will follow the example set by the efforts of Srta Bellagamba. Please convey to her my sincere thanks and congratulations for a job well done.

Rufus C. Lazzell

RUFUS C. LAZZELL
Brigadier General, U.S. Army
Director of the International Staff

1 Atch
a/s

DEP. I
PROCESADO
(C)
(C)

//

INTER-AMERICAN DEFENSE BOARD
2600 - 16th Street, N.W.
Washington, D.C. 20441

27 October 1980

TO: Miss Maria Carolina Bellagamba
Language Specialist, Conference and
Documents, Secretariat

1. Attached Letter of Appreciation and endorsement thereto are noted with pleasure. You are congratulated for a job well done.

2. A copy of this correspondence will be placed in your personal record.

1 Atch
a/s

JAMES B. RODGERS
Captain, U.S. Navy
Secretary

cc. Deputy Secretary for
Conference and Documents

DEP. I
PROCESADO
(C)
(C)

INTER-AMERICAN DEFENSE BOARD
2600 - 16th Street, N.W.
Washington, D.C. 20441

IADB-CD (28 October 1980) 3d. Ind.

Subject: Letter of Appreciation (Mrs. María Carolina Bellagamba)
Conferences- Documents Section, Inter-American Defense Board
2600 Sixteenth St., N.W. Washington, D.C. 20441

18 November 1980

To: Mrs. María Carolina Bellagamba

1. It is a distinct honor to forward this letter of appreciation from Colonel Antonio López, U.S. Air Force, and the indorsements thereto prepared by Brigadier General Rufus Lazzell, U.S. Army, Director of the Staff, and Captain James B. Rodgers, U.S. Navy, Secretary, IADB. I am personally aware of the long and painstaking hours you devoted to the preparation of the Search and Rescue documents entrusted to you for translation by Colonel López. The feat you accomplished is indeed extraordinary considering the fact that you had just arrived at the Board and were still undergoing a learning period with us when a project of this magnitude reached you. The superb manner in which you discharged your responsibilities attest to your professionalism and dedication to duty.

2. My heartfelt congratulations for a job extremely well done.

DEP. I
PROCESADO
(C)
(C)

A. L. FLORES
Lieutenant Colonel, U.S. Army
Dept. Sec. for Conferences

18

E.t. Nº 05 79 32

Montevideo, 17 de Noviembre de 1980.-

SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

Of.No.680, D-I/80

Ref.: Oficio No.370/980.-

Acorde a lo solicitado en su Oficio No. 370/80 pongo en su conocimiento que la persona María Carolina BELLAGAMBA UGARTEMENDIA figura registrada como "Delegada de Mesa por el Frente Amplio, en el Departamento de Montevideo, Circuito No.638, en las elecciones nacionales del año 1971".-

De acuerdo a ese antecedente le correspondería Certificado de Habilitación "C", por lo que esta Dirección informa que la mencionada persona no debe ser designada para ninguna actividad de confianza.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

DEP. I PROCESADO (C)

(C)

014

4172

19

K 1

A 018/81-27/1/81

URGENTE

A - Toda información que pueda obrar en poder de esa Corte referente a la persona María Carolina Catalina BELLAGAMBA UGARTAMENDIA, C.C.Serie A.X.B. Nº10072, que figura como Delegada de Mesa por el P.D.C, en las elecciones nacionales de 1971 en el Circuito Nº638.-

B - Cualquier otro dato al respecto que pueda resultar de interés.-

DEP. I PROCESADO (C)

(C)

El Jefe del Estado Mayor Personal del S.I.D.

Coronel

Juan A. Rodriguez Buratti

ORIGINAL - SEÑOR PRESIDENTE DE LA CORTE ELECTORAL DR.DON NICOLAS STORACE ARROSA.-

COPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D. 015

4172

2

Fórm. 803

64.000 - 5 - 79

C= Nº 747202

CORTE ELECTORAL

CORTE ELECTORAL PRESIDENCIA

SIRVASE CITAR

Of.Nº3/81-I.E.

MB

Montevideo, 27 de enero de 1981.-

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR DEL PERSONAL DEL S.I.D.

CORONEL JUAN A. RODRIGUEZ BURATTI.

Señor Coronel:

Cúmplenos comunicar a usted que la ciudadana María Carolina Catalina BELLAGAMBA UGARTEMENDIA, inscripta en la Serie Nº AXB 10072, actuó en el Cto. 638 de Mdeo., como Delegada del / Frente Amplio, en las elecciones del año 1971, para el escrutinio, por lo tanto no presentó listas al haberse realizado ya la votación.-

Saludo al Señor Coronel muy atentamente.-

Dr. NICOLAS STORACE ARROSA
PRESIDENTE

CONFIDENCIAL

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 30/1/81
Fecha de Salida
Pasa a EMP
No de Identificacion 12628

DEP. II
PROCESADO
(C)
(C)

016 4172

SECRETO

E.t. Nº 066214

E.t. Nº 06 62 14

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

OF.Nº215/D-I/981 (II)

Objeto Ref.:Ma.Carolina BELLAGAMBA UGARTEMENDIA.

Montevideo, 27 de Mayo de 1981.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Cúmpleme elevar a su consideración y resolución correspondiente, el recurso presentado por la persona María Carolina BELLAGAMBA UGARTEMENDIA.

Al respecto, queda demostrado por sus propias declaraciones (fojas 6), que fue Delegada de Mesa y Escrutiniadora de votos del Frente Amplio en las elecciones nacionales de 1971.

Por otra parte, la mencionada persona tiene el atenuante de no registrar ningún otro antecedente.

Tal como se desprende del estudio de este expediente, oportunamente este Servicio fue consultado por el Señor Ministro de Defensa Nacional con relación a registros de antecedentes de la persona en cuestión, motivando la contestación que luce a fojas 18, con lo cual se dió cumplimiento a las Directivas impartidas por esa Junta de Comandantes en Jefe para los ciudadanos que hubieran sido Delegados de Mesa del Frente Amplio.

Para una mayor ilustración, se adjunta fotocopia de la siguiente documentación relacionada con la causante:

-Carpeta Nº 370 del Ministerio de Defensa Nacional, por ...///

017

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA 01 JUN. 1981 /4314

DEP. X PROCESADO

Incluido en Ficha. 4172

SECRETO

///...la cual el Sr. Ministro solicitaba información al respecto.-

-Oficio Nº 680/D-I/80 de este Servicio dirigido al Señor Ministro de Defensa Nacional, contestando lo solicitado anteriormente.-

-Pedido de Informes (A) Nº 018 de este Servicio a la Corte Electoral, solicitando información referida a la participación de la reclamante como Delegada de Mesa por el Frente Amplio.

-Oficio Nº 3/81 de la Corte Electoral, con la información solicitada.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

ES. MA. C.O.
ENTRADA
SIRVASE CITAR
ASUNTO NO. 811084

3 JUN. 1981

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 1 de junio de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme llevar a conocimiento del Señor Director que en relación al recurso presentado por María Carolina BELLAGAMBA UGARTEMENDIA, la Junta de Comandantes en Jefe ha decidido no acceder a lo solicitado.-

Saluda a Usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

El...///

DEP. I
PROCESADO

Exp. 804/JCJ/982.-
SM/adl

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de: 2/VI/82
Fecha de
Pasa a: I
No. de identificación: 4200

ES. MA. C.O.
SALIDA

018

4172

811084
2/Jun/82

SECRETO

OFICIO Nº. [illegible]
/JCJ/98

OBJETO:

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 03 JUN. 1982
Pasa a ...
Nº de Orden 15573

A.b. Nº 424385

...///Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

Contralmirante

JORGE M. LABORDE.-

DEP. II
PROCESADO
(C)
(C)

15573

019/19 INCLUIDO EN EL DOC. 4172

C.14.1980.512.-

Lima, 10 de diciembre de 1980

ASUNTO:
Rem.recortes periodísticos .-

Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Embajador don Adolfo Folle Martínez

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme al señor Ministro a fin de hacerle llegar, anexo a la presente, recortes periodísticos, publicados en diarios de esta capital con noticias relativas al plebiscito realizado en Uruguay el 30 de noviembre próximo pasado.

Reitero al señor Ministro las seguridades de mi más alta consideración.

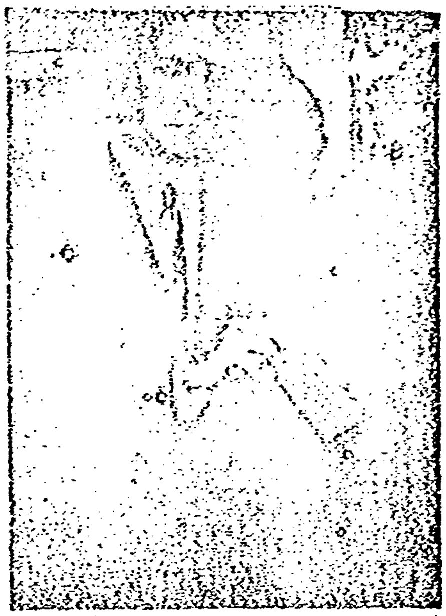
/aba.

Víctor González Ibargoyen
Embajador

Fs. 1 no se microfilma por no aportar información.-

RECORTES DE PRENSA

Nombre del Diario LA PRENSA	Fecha 1º	Mes Diciembre	Año 1980
Anexo a la Nota Nº	Carpeta	Fecha	

MONTEVIDEO, 30.—El Presidente uruguayo Aparicio Méndez (izquierda), deposita su voto, y Darío Ortiz, líder del opositor Partido Nacional (derecha), hace lo propio, durante el plebiscito convocado hoy por el gobierno en todo el país. (Radiofotos AP)

Los Urugua[y] Dijeron Aye[r] En el Plebi[s]

Rechazan Proyecto de C[...]

MONTEVIDEO, 1º (UPI).— El pueblo uruguayo rechazó el proyecto de Constitución sometido a plebiscito por el Gobierno Cívico - Militar según indican los últimos cómputos oficiales, que dan a los votos en contra del mismo una ventaja considerada irreversible por los especialistas.

Los últimos datos divulgados esta noche por el Ministerio del Interior, correspondientes a más de dos terceras partes de los centros electorales, a-

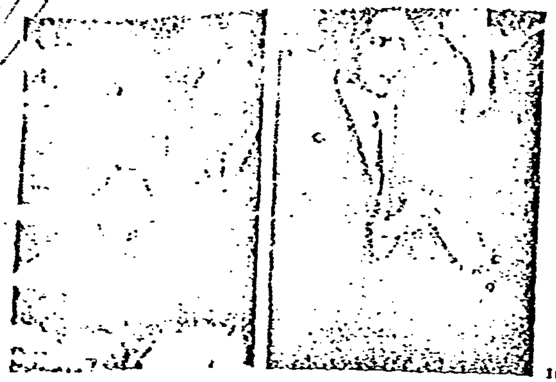
naria y crucial del Comité Central del Partido Comunista.

Esa reunión debería producir importantes cambios en la jerarquía del Partido. El diario del Partido dijo ayer que éste debe apartar tanto a los liberales como a los extremistas de línea dura.

En Moscú, la agencia TASS oficial reprodujo un artículo checo que decía que la "contrarrevolución" en Checoslovaquia había sido derrotada por la "ayuda fraternal internacionalista", la invasión soviética.

La difusión del artículo se interpretó como una siniestra advertencia de que los soviéticos están dispuestos a proporcionar "ayuda" similar a Polonia si esa nación comunista se desvía demasiado del sistema soviético.

El pedido de Solidaridad siguió a noticias de sabotaje industrial en por lo menos tres lugares del país en los últimos días.



MONTEVIDEO, 30.—El Presidente uruguayo Aparicio Méndez (izquierda), deposita su voto, y Dario Ortiz, líder del opositor Partido Nacional (derecha), hace lo propio, durante el plebiscito convocado hoy por el gobierno en todo el país. (Radiofotos AP)

Los Uruguayos Dijeron Ayer "No" En el Plebiscito

Rechazan Proyecto de Constitución

MONTEVIDEO, 1º (UPI).— El pueblo uruguayo rechazó el proyecto de [illegible] Constitución sometido a plebiscito por el Gobierno Cívico - Militar según indican los últimos cómputos oficiales, que dan a [illegible] los votos en contra del mismo una ventaja considerada irreversible por los especialistas. Los últimos datos divulgados esta noche por el Ministerio del Interior, correspondientes a más de dos terceras partes de los centros electorales, arrojan [illegible] votos en contra del proyecto Constitucional y [illegible] a favor.

La organización de encuestas Gallup previó que se mantendrá la misma tendencia en las mesas que restan por escrutar y dio por asegurada la victoria de la oposición.

El proyecto de Constitución estipulaba una marcada presencia militar en el futuro régimen institucional de gobierno uruguayo y su rechazo torna incierto el futuro político del país.

Se estima que en los comicios, los primeros celebrados en nueve años en Uruguay, votaron alrededor de un millón y medio de personas, de las que aproximadamente un tercio lo hicieron por primera vez en su vida y la concurrencia a las urnas fue tan elevada que las autoridades extendieron el período de apertura de los centros electorales.

Civismo

Tras depositar su voto en el residencial barrio de Pocitos poco antes del mediodía, el Presidente Aparicio Méndez elogió el espíritu cívico de los uruguayos y dijo que éste reafirma su decisión de regresar a la institucionalidad.

"Por su parte Enrique Tarig uno de los líderes del Partido Colorado, calificó el derecho al voto como la esencia misma de la democracia".

El proyecto constitucional sometido a plebiscito apunta básicamente a legalizar la participación militar en el Gobierno, a través del Consejo de Seguridad Nacional, del que son miembros los comandantes de las tres armas.

De acuerdo al proyecto, el consejo tendría poderes discrecionales en materia de seguridad nacional, lo que según los opositores al mismo crea un marco muy difuso de atribuciones gubernamentales.

Si el plebiscito arrojaba mayoría en favor del proyecto, estaba prevista la realización de una elección presidencial en 1981 con un candidato único propuesto por los dos partidos tradicionales, Blanco y Colorado, con la aprobación de las Fuerzas Armadas.

Según el plan político de las Fuerzas Armadas en 1985 el país volvería a la normalidad institucional, en el marco estipulado por la constitución propuesta.

Pero las Fuerzas Armadas advirtieron que si el proyecto constitucional era derrotado en el plebiscito el cronograma quedaría sin efecto y el proyecto constitucional sería reformulado.

Jornada Histórica

MONTEVIDEO, 30 (ANSA).— El Ministro del Interior, General Manuel J. Núñez, dijo [illegible] la realización del Plebiscito Constitucional, el Uruguay vivió una jornada histórica y trascendente y dio, al mundo una contundente y [illegible] cultura cívica.

[illegible]

...NDA DEL URUGUAY

RECORTES DE PRENSA

Nombre del Diario: LA CRÓNICA	Fecha: 1°	Mes: Diciembre	Año: 1980
Anexo a la Nota Nº	Carpeta	Fecha	

Uruguayos dijeron "N... plebiscito constituc...

MONTEVIDEO.- 30.- (ANSA).- Los uruguayos rechazaron en plebiscito una carta constitucional propuesta por el gobierno cívico-militar, en una decisión que determinará la revisión de un plan de normalización institucional en el país, impulsado por las autoridades.

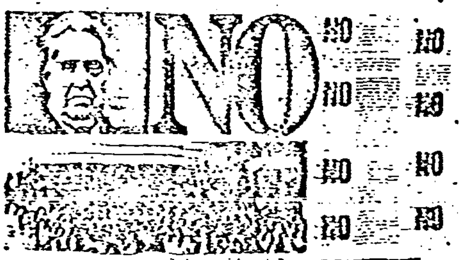
Las proyecciones extraoficiales manejadas por los medios de difusión otorgaban al voto por "no" una mayoría superior al [illegible] por ciento en todo el país, mientras que los datos oficiales confirmaban con ligeras variantes esa tendencia.

Un comunicado emitido por el Ministerio del Interior a las 03.45 GMT de hoy, sobre un total de 999,116 votos escrutados, precisó que 527.660 corresponden a sufragios negativos (52.84 por ciento) y 335.728 a los afirmativos (39.60 por ciento).

La diferencia a favor del rechazo a la propuesta se ubicaba en 132.232 votos, cuando el escrutinio oficial superó largamente el análisis del 60 por ciento de los sufragios emitidos.

¡ARRIBA CORAZONES!

La Patria confía en el valor de sus hij...



MONTEVIDEO.- La oposición se anotó una victoria con el rechazo popular al proyecto de constitucionalización propuesto por el Gobierno cívico militar. La campaña previa fue intensa y sin trabas, como lo demuestra este cartel. (Radiofoto UPI).

... DEL URUGUAY

RECORTES DE PRENSA

... del Diario EL COMERCIO	Fecha 1°	Mes [illegible]	Año 1980
Anexo a la Nota N°	Carpeta	Fecha	

Mayoría rechaza reformar Carta Magna: Uruguay

Montevideo, 1° (AP).— Los opositores a la Reforma de la Constitución Nacional llevaban hoy una considerable ventaja sobre el Gobierno militar cuando se había computado el 83 por ciento de los votos emitidos.

En la ciudad capital el porcentaje contra la reforma era superior al 60 por ciento y el porcentaje general del país era del 55 por ciento con tendencia a ascender.

Escrutadas 5.153 mesas electorales de las 6.102 habilitadas en todo el país los votos negativos totalizaron 752.324, 58 por ciento mientras los positivos llegaban a los 545.431 (42 por ciento). Los votos observados eran 83.572, y los mismos serán considerados próximamente y eventualmente pueden ser válidos.

Los opositores a la reforma festejaban lo que consideraban un triunfo. Las manifestaciones públicas fueron prohibidas por el Gobierno militar.

Una proyección efectuada por la empresa Gallup estableció que los resultados finales en todo el país serían el 65 por ciento por el no y el 35 por ciento por el sí.

RECORTES DE PRENSA

Nombre del Diario MARKA	Fecha 1°	Mes diciembre	Año 1980
Anexo a la Nota N°	Carpeta	Fecha	

Bajo presión uruguayos acudieron a las urnas

Montevideo, Nov.30 (AFP -EFE).- A dos horas del cierre de la votación del plebiscito de reforma constitucional, impuesto por la dictadura a los uruguayos, más de un 70 por ciento de los habilitados en todo el país había concurrido a sufragar, según informó un funcionario de la corte electoral.

En la capital, donde se concentra la mitad de las personas aptas para participar en el referéndum, el porcentaje llegaba casi al 80 por ciento, de acuerdo a cifras extraoficiales.

La dificultad surgió con los denominados votos interdepartamentales, es decir de personas inscritas en otros departamentos pero que acudieron a mesas especiales en Montevideo.

Al parecer el porcentaje de afluencia se acercará o superará el de las últimas elecciones generales en 1971 cuando alcanzó el 96.25 con obligatoriedad de voto como ahora, los abstencionistas están amenazados con multas, etc.

El total de inscritos es de 1.994.951, de los cuales 910.387 sólo en Montevideo.

Las fuerzas armadas y policías en actividad tienen prohibido el sufragio al igual que varios miles de ciudadanos proscriptos, entre los cuales los procesados por "subversión" y los despojados de sus derechos civiles por el gobierno "cívico-militar" de Aparicio Méndez.

Por otro lado, el Ministerio del Interior advirtió esta noche a todos los medios de información que estaba vedado difundir cualquier conteo de votos hasta transcurridos 45 minutos del cierre de la votación.

Este último, que debía tener lugar a las 22H30 GMT, fue objeto a última hora de dos prórrogas y ahora se efectuará a las 00H30 GMT del lunes.

Nombre del Diario EXPRESO	Fecha 1º	Mes Diciembre	Año 1980
Anexo a la Nota Nº	Carpeta	Fecha	

Rechazan propuesta constitucional

URUGUAY: INCIERTO FUTURO POLITICO

MONTEVIDEO, Dic. 1º (UPI). — El pueblo uruguayo rechazó el proyecto de Constitución sometido a plebiscito por el Gobierno cívico militar según indican los últimos cómputos oficiales. Que dan a los votos en contra del mismo una ventaja considerada irreversible por los especialistas.

Los últimos datos divulgados esta noche por el Ministerio del Interior correspondientes a más de dos terceras partes de los centros electorales, arrojan 752,324 votos en contra el Proyecto Constitucional y 545,451 a favor.

INCERTIDUMBRE

La Organización de Encuestas Galup predijo que se mantendrá la misma tendencia en las mesas que restan por escrutar y dio por asegurada la victoria de la oposición. El Proyecto de Constitución estipulaba una marcada presencia militar en el futuro régimen institucional de Gobierno uruguayo y su rechazo torna incierto el futuro político del país.

ALTO NUMERO DE VOTANTES

MONTEVIDEO, Nov. 30 (UPI). — El Proyecto de Constitución preparado por el régimen cívico-militar, apuntado a institucionalizar una marcada presencia de las Fuerzas Armadas en el futuro régimen de gobierno uruguayo. Fue rechazado en el Plebiscito Nacional celebrado hoy, según indican los resultados parciales de la consulta electoral.

Se estima que en los comicios, los primeros celebrados en nueve años en Uruguay, votaron alrededor de un millón y medio de personas. De las que aproximadamente un tercio lo hicieron por primera vez en su vida. La concurrencia a las urnas fue tan elevada que las autoridades extendieron el período de apertura de los centros electorales.

GRAN ESPIRITU CIVICO

Tras depositar su voto en el residencial barrio de Pocitos poco antes de mediodía. El Presidente Aparicio Méndez elogió el espíritu cívico de los uruguayos y dijo que esto reafirma su "decisión de regresar a la institucionalidad".

Por su parte Enrique Tarigo, uno de los líderes del Partido Colorado, reclamó el derecho al voto "como la esencia misma de la democracia".

Tarigo, que emergió como líder político en el curso del actual proceso político uruguayo, declaró que consideraba que "así como el mejor ejercicio para un futbolista es jugar al fútbol. El mayor entrenamiento de los ciudadanos de una democracia es que haya efectiva democracia".

50 soles
Martes 2/12/1980
AÑO I – No. 20[illegible]
Redacción:
Camilo Carrillo 465
Telf.: 32 62 99
Impresión
Perú Helvética S.A.

PRECIO

HOY

IDO

MARSE

Crean Ejército Uruguayo

2/12/80

Pocas veces una palabra expresó tanto poder moral y concentró tanta fuerza política como el NO rotundo que acabá de pronunciar el pueblo uruguayo contra el gobierno cívico-militar de su país. El NO [illegible] derrotado el cronograma de transferencia antidemocrática que había urdido con tanto descaro la dictadura uruguaya. La constitución antidemocrática, que pretendía imponer en 1980, el candidato único, que los partidos de derecha debían designar con la venia militar en 1981, y los dos candidatos, que debían contar otra vez con el visto bueno de los terroristas de Estado en 1986, todo se ha derrumbado como un castillo de naipes.

Nada pudo impedir que el pueblo uruguayo expresara con limpidez su no rotundo en el plebichiste del domingo, como llamó el pueblo chileno a la farsa parecida de Pinochet. Ni el fraude. Ni el apoyo masivo de los medios de comunicación al plebiscito antidemocrático. Ni las amenazas. Ni el encarcelamiento, ni el destierro de los líderes más calificados de la oposición. La lección es clara. Cuando un valor político se convierte en tradición nacional y pasa a formar parte del acerbo cultural de un pueblo, no puede destruirlo la barbarie, por más sofisticada que ella sea.

El Cono Sur derrotado en las ánforas

PERO LOS GORILAS NO SE RINDEN

Quieren matar a juez Caso FAMESA

AJADA DEL URUGUAY

RECORTES DE PRENSA

Diario: LA PRENSA	Fecha: 2	Mes: diciembre	Año: 1980
Anexo a la Nota N°:	Carpeta:	Fecha:	

Creen Ejército Uruguayo Reflexione Sobre Rechazo

MONTEVIDEO, 1º (AP) — El resultado del plebiscito constitucional, que supuso una resonante victoria para las principales fuerzas opositoras, demandará de las Fuerzas Armadas —principal centro de poder del país— una revisión de sus planes y esquemas políticos, pero no se esperan cambios bruscos ni inmediatos.

Durante las últimas semanas se notaba preocupación en los círculos gubernamentales y euforia en las fuerzas opositoras, no se esperaba un pronunciamiento negativo tan categórico.

La semana pasada los mandos militares dijeron que cualquiera que sea el veredicto popular el proceso cívico-militar no será afectado en su continuidad por la incomprensión o la acción destructiva de los enemigos de la patria, y anunciaron el firme propósito de las Fuerzas Armadas de dar una salida institucional al actual régimen surgido del golpe de estado de 1973.

Los observadores políticos y diplomáticos extranjeros no esperaban cambios sustanciales en lo inmediato y sí un período de evaluación y reflexión por parte de los mandos militares y de sus colaboradores civiles, sobre el significado del resultado del referendum.

En su reflexión, estiman los observadores, las Fuerzas Armadas no podrán dejar de tener en cuenta que el elenco civil que les acompaña en el gobierno no ha sido capaz de asegurarse la adhesión de sus conciudadanos, pese a disponer de todos los mecanismos y resortes del poder.

Los sectores opositores, superada la euforia, señalaron que el país reposa fundamentalmente sobre el entendimiento nacional, y exhortó a una patriótica superación de miras que permita la colaboración de todos los orientales, sin exclusiones, en la definición del futuro.

EMBAJADA DEL URUGUAY

RECORTES DE PRENSA

del Diario EL COMERCIO	Fecha 2	Mes Diciembre	Año 1980
Anexo a la Nota N°	Carpeta	Fecha	

Toda clase de terrorismo denunció Premio Nobel de la Paz en París

París, Dic. 1º (AFP). — Una denuncia internacional "contra todos los terrorismos de izquierda y de derecha, de arriba y de abajo", lanzó hoy aquí el Premio Nóbel de la Paz 1980, el escultor argentino Adolfo Pérez Esquivel, que realiza actualmente una gira europea.

Cordinador del Servicio de Paz y Justicia en América Latina, Pérez Esquivel postuló "el cambio en profundidad de las estructuras de injusticia q' oprimen a los pueblos, mediante el empleo de métodos no violentos, bajo la guía del Evangelio".

CONTRA TODO TERRORISMO

"Nuestro deber es denunciar todos los tipos de terrorismo, porque es tan brutal la violencia de quienes lo emplean con la excusa de la liberación como la de quienes recurren al terrorismo para derrotar a otro terrorismo", dijo el Premio Nóbel ante la prensa internacional.

"La experiencia nos enseña que un terrorismo no elimina al otro, y que en estos casos nos encontramos con dos terrorismos interesados en impedir la lucha verdadera por emancipar al pueblo", precisó.

Pérez Esquivel se presentó auspiciado por el Comité Católico de Lucha Contra el Hambre, la Comisión Francesa Justicia y Paz, la Comisión Social y Económica Internacional, el CIMADE (Servicio Ecuménico de Ayuda) y el Movimiento Por Una Alternativa No Violenta (MAN).

Horas antes, en los estudios de la televisión francesa, Pérez Esquivel se había encontrado con un compatriota, el pianista Miguel Angel Estrella, con quien compartió varios meses la condición de preso político.

Interrogado sobre el referéndum constitucional en Uruguay, el Premio Nóbel de la Paz indicó que "ese resultado, como tantos otros que vemos a diario, es la respuesta de los pueblos latinoamericanos que no quieren soportar regímenes militares".

También indicó q' "el trabajo es duro y difícil, pero tenemos esperanza de triunfar, una sensación que predomina en nuestro continente".

VENTA DE ARMAS

Luego Pérez Esquivel lanzó un ataque contra la venta de armas a los países de América Latina, y recordó que siempre se pregunta "cuánto se podrá hacer en favor de los niños, los pobres y los marginados con el precio de un solo avión Mirage, que llega a los 10 millones de dólares".

Acerca de la lucha que el Servicio de Paz y Justicia anima en el continente, dijo que "siempre recurro a un ejemplo humorístico: es la lucha entre elefantes y hormigas. Hay muchas más hormigas q' elefantes, y la unión permitirá a todas modificar las estructuras de explotación".

RECORTES DE PRENSA

...bre del Diario LA PRENSA	Fecha 2	Mes Diciembre	Año 1980
Anexo a la Nota Nº	Carpeta	Fecha	

Tras su Amplia Victoria Oposición Uruguaya Pide Diálogo con las FF. AA.

Exigen Acabe Marginación a Partidos Políticos

Por Irving Alcaraz

MONTEVIDEO, 1º (UPI) — La oposición pidió hoy un "diálogo abierto" con el gobierno y las fuerzas armadas, tras la amplia derrota que sufrió en el plebiscito de ayer un proyecto constitucional que tenía por objeto legalizar la participación militar en las decisiones nacionales.

"El gobierno tendrá que entender que no se puede planear el futuro del país sin el pueblo y sus partidos políticos", declaró a UPI Enrique Tarigo, uno de los líderes del Partido Colorado.

Según el dirigente político, el amplio margen del voto negativo en la consulta popular de ayer, significa también "el rechazo al gobierno todo y al sistema vigente".

"Es un espléndido triunfo de la democracia uruguaya que sigue viviendo hondamente en el corazón del pueblo a pesar de que no existe en el gobierno" agregó.

Democracia

Los resultados casi definitivos del plebiscito eran: por el "No" 879.765 votos y por el "Sí" 642.279.

Al reclamar la vigencia plena de la democracia, Tarigo dijo que "no nos preocupan las fechas, pero es hora de ponerse a trabajar".

Según el dirigente, la propuesta del diálogo está incluida en un acuerdo interpartidario con sus tradicionales rivales del Partido Blanco y será oficializada una vez que se levante la prohibición de realizar declaraciones o actos públicos vinculados al plebiscito.

"Pero el Gobierno ya tiene constancia del planteamiento", dijo.

Tarigo declaró que la oposición acepta un período de transición para la democracia plena, que podría traducirse en la elección de un presidente provisorio en febrero de 1982, cuando termine el mandato del Presidente Aparicio Méndez.

La Transición

Afirmó también que "bajo el régimen actual el presidente es una figura decorativa, ya que las que Gobiernan son las fuerzas armadas".

Durante el período de transición para el que Tarigo no fijó fechas, los partidos tendrían que ser autorizados a funcionar libremente.

La proscripción política está vigente desde 1976 y el régimen de excepción desde 1973, cuando el Go-...

[illegible]

...

"Es un espléndido triunfo de la democracia uruguaya que sigue viviendo hondamente en el corazón del pueblo a pesar de que no existe en el gobierno" agregó.

Democracia

Los resultados casi definitivos del plebiscito eran: por el "No" 879.765 votos y por el "Si" 642.279.

Al reclamar la vigencia plena de la democracia, Tarigo dijo que "no nos

La Transición

Afirmó también que "bajo el régimen actual el presidente es una figura decorativa, ya que las que Gobiernan son las fuerzas armadas'.

Durante el periodo de transición para el que Tarigo no fijó fechas, los partidos tendrían que ser autorizados a funcionar libremente.

La proscripción política está vigente desde 1976 y el régimen de excepción desde 1973, cuando el Gobierno del Presidente Juan María Bordaberry disolvió el parlamento con respaldo militar.

Bordaberry fue relevalo luego por las propias fuerzas armadas.

Aparentemente la oposición podrían plantear también la convocatoria a una Asamblea Constituyente, para que ésta elabore un nuevo texto constitucional.

La contundente derrota del proyecto oficial dejó sin efecto "plan político básico" de las fuerzas armadas, que preveía la elección de un candidato presidencial único en 1981 y la normalidad plena en 1986.

Al parecer ni el Gobierno ni la oposición tienen pensado algo claro sobre la manera de encarar el problema.

Elección Honesta

Por su parte el Vicealmirante Hugo Márquez, Comandante en Jefe de la Armada uruguaya, declaró hoy que acepta y acata, "como uruguayo y demócrata", el resultado del plebiscito realizado ayer.

En declaraciones a la prensa, Márquez reconoció la derrota del proyecto constitucional propiciado par el Goibierno y las Fuerzas Armadas señalando que "el pueblo lo dijo y esa es la realidad".

La derrota de la propuesta gubernamental exige "un replanteo total de la situación, porque el famoso cronograma político es una cosa que estaba programaa de esa manera", declaró.

El Jefe naval dijo que el gobierno planteó a la opinión pública "una elección honestamente".

"Eso es una cosa que debemos destacar, porque precisamente lo hemos visto en otras países donde se falsean los resultados se cuestionan, y se habla de fraude. Yo creo que acá nadie, ni el más recalcitrante enemigo podrá hablar de fraude" afirmó.

El Presidente Aparicio Méndez dijo hoy que el resultado del plebiscito constitucional celebrado el domingo "es una derrota para el pueblo" y admitió que no está en condiciones de "adelantar cuál será la salida" política a la presente situación.

f. 13

S/T/C
15/1/82
(LA)

013

4176

...ADA DEL URUGUAY

RECORTES DE PRENSA

...iario LA PRENSA	Fecha 2	Mes diciembre	Año 1980
Anexo a la Nota Nº	Carpeta	Fecha	

Satisface en Argentina Victoria de Oposición En Plebiscito Uruguayo

Por Oscar J. Serrat

BUENOS AIRES, 1º (AP).— Voceros de sectores políticos argentinos expresaban hoy honda satisfacción por la categórica victoria opositora en el plebiscito constitucional uruguayo de ayer, a la que consideraron una importante enseñanza para el régimen militar local.

Primera Plana

La Argentina, vinculada al Uruguay por sólidos lazos históricos, culturales y económicos, siguió con gran atención los detalles del plebiscito convocado por el Gobierno Cívico-Militar del Presidente Aparicio Méndez. El triunfo de quienes se oponían a la reforma constitucional ocupa hoy la primera plana de todos los diarios, y es objeto de transmisiones especiales en los espacios de radio y televisión.

Aunque el Gobierno Militar instaurado hace cuatro años no ha formulado planes para convocar a plebiscito alguno, dio a conocer en cambio unas bases de acción política, entre cuyos objetivos figura el otorgamiento a las Fuerzas Armadas de participación de la toma de decisiones políticas cuando se produzca la normalización constitucional, en plazo aún no fijado.

Ello ha provocado reacciones generalmente adversas por parte de la mayoría de los sectores consultados por el propio Gobierno, acerca de una eventual reforma de la Constitución. El proyecto mientos populares se manifiestan ante cualquier posibilidad de expresión.

Los modelos constitucionales, al no poder desconocer la realidad de ningún país, encuentran el rechazo de quienes deberían darle legitimidad, cuando no responden la voluntad ciudadana. Y este ejemplo debe ser tomado como un importantísimo elemento de análisis por todos aquellos que de una manera otra intentan realizar proyectos a espaldas de la voluntad popular.

El dirigente conservador Pablo González Bergez, uno de los promotores del flamante Partido Nacional de Centro, calificó como más que satisfactorio el categórico rechazo de que ha sido objeto por parte del pueblo uruguayo. El propósito de colocar a la democracia bajo tutela. Sería de desear que de este lado del Río de La Plata recogieran la experiencia quienes propician iniciativas similares.

Tradición

Miguel Unamuno, dirigente nacional del Peronismo y ex Ministro de Trabajo, afirmó que... los resultados del Uruguay demuestran no solamente la fortaleza de la tradición democrática en aquel país sino también la capacidad de los pueblos para oponerse a cualquier experiencia de tipo totalitario. Cabe congratularse que los tradicionales partidos Blanco y Colorado del Uruguay hayan demostrado de consuno su decisión de impedir cualqueir experiencia liberticida.

¡Cómo será la verdad!

Dictadura admite repudio en las urnas: Uruguay

• SEGUN MINISTERIO DEL INTERIOR EL 53.7 o/o VOTO CONTRA EL GOBIERNO

Montevideo, 1 Dic. (EFE).— En forma sensiblemente mayoritaria, el pueblo uruguayo rechazó el domingo el proyecto de reform[a c]onstitucional presentado por el gobierno [cív]ico - militar surgido en su país tras el golpe de Estado de 1973.

El plebiscito constitucional del Uruguay era la primera etapa de un plan de democratización elaborado por los militares.

Cuando se llevaban escrutados 5,587 colegios electorales ("Circuitos") en todo el país, y aún faltaban resultados oficiales de 584, la ventaja del voto negativo se elevaba a 221,365 sufragios.

Con el 83 por ciento de los votos escrutados, el "NO" a la nueva Constitución alcanzaba anoche el 53,70 por ciento frente al 38,93 del "SI", según cifras oficiales suministradas por el Ministerio del Interior sobre 1'400,941 sufragios contados.

Ese total se desglosaba de la siguiente manera:

"NO":	752,324 (53,70 por ciento)
"SI":	545,431 (38,93 por ciento)
Anulados:	5,221
En blanco:	8.393
Observados:	89,572

Las encuestas no oficiales efectuadas durante la jornada plebiscitaria dieron una ventaja del "NO" sobre el "SI" de 280.000 votos.

En base a estas cifras, el triunfo del "NO" puede considerarse definitivo, pese a la gran cantidad de ciudadanos que votaron fuera de sus mesas ("votos observados"), estimados en unos cien mil y aún no computados, ya que no bastan para modificar sustancialmente la marcada tendencia del plebiscito.

Como dato más relevante puede señalarse la abrumadora victoria obtenida por el "NO" en Montevideo, capital de la república, donde residen la mitad de los uruguayos y el porcentaje de votación favorable a rechazar el proyecto llegó al 65 por ciento del electorado.

En el Interior del país, el plebiscito fue más parejo, repartiéndose el "SI" y el "NO" los distintos departamentos, aun cuando en los totales generales contabilizados arrojaban ventajas significativas por el rechazo.

En Paysandú y Salto, las dos principales ciudades del interior, el "NO" duplicó a los votos a favor del "SI".

La derrota del proyecto ya fue anunciada oficialmente por voceros de los sectores de oposición al mismo, los cuales señalaron a EFE la "trascendencia histórica de este fallo popular".

El gobierno ha obviado todo tipo de manifestaciones públicas, aunque el Ministerio del Interior entrega cada 15 minutos los resultados de todas las mesas que llegan desde distintos puntos del país.

El reconocimiento de las cifras, negativas para las aspiraciones gubernamentales otorgó a los observadores la garantía que en principio faltaba a esta jornada electoral, primera en Uruguay desde hace nueve años, en la cual más de 1'800,000 ciudadanos llegaron hasta las urnas.

El plebiscito se desarrolló normalmente, de acuerdo a antiguas leyes electorales que aseguraban el secreto del voto y con las fuerzas de seguridad a las órdenes de los civiles que integraban las mesas electorales.

Sin embargo, la consulta popular del domingo fue la primera del país en la cual no participaron los partidos políticos, aunque las autoridades permitieron el ingreso de público a la contabilización de los votos.

La participación fue muy elevada, en torno al 90 por ciento del censo según las primeras estimaciones, a pesar de que muchos votantes quedaron aislados en las zonas rurales por las crecidas de ríos y arroyos a consecuencia de las intensas lluvias que cayeron sobre todo el territorio uruguayo.

Para quienes, teniendo obligación de hacerlo, no hayan votado sin presentar alguna de las exenciones legales, hay establecidas una serie de sanciones, como la imposibilidad de viajar al extranjero y de cobrar dietas, sueldos, jubilaciones y pensiones (excepto alimenticias), así como de percibir sumas de dinero que les adeude el Estado, de presentar escritos ante oficinas estatales y de intervenir en licitaciones y concursos públicos.

Las autoridades electorales decidieron ampliar en dos horas el plazo para el cierre de las mesas de votación debido al alto número de votantes que en la hora fijada inicialmente para clausurarlas (19.30 GMT) aún no habían podido sufragar.

Antes del cómputo ya sabían resultados

Montevideo, 1 Dic. (EFE). Por encima del [re]sultado negativo hacia un [pr]oyecto constitucional, la [jor]nada que Uruguay vivió [ay]er domingo debe considera[r]se como la de un pueblo [qu]e sabe hacer y vivir la [po]lítica con elegancia.

El propio ministro del In[te]rior, general Manuel J. Nú[ñe]z, en su alocución radiada [a] las diez de la noche, es de[cir], antes de que se iniciara [el] recuento de votos, se diri[gió] a un pueblo "que al ha[be]r manifestado pacífica y co[rre]ctamente su voluntad, ha [br]indado una contundente y admirable demostración de cultura cívica".

Ni las largas colas que algunos ciudadanos soportaron durante más de tres horas, ni los problemas surgidos por la acumulación de votantes observados, que obligaron a la Corte Electoral a multiplicar por cuatro las mesas que habían previsto para quienes iban a ejercer el derecho fuera de su distrito de empadronamiento, causaron enojos o protestas.

El pueblo —unos por el SI y otros por el NO— con el pasado de una larga tradición democrática, volvió a las urnas sabiendo el por qué de esta función.

Incluso se sumaron con igual criterio aquellas dos generaciones que jamás habían ejercido este derecho y que se mimetizaron con quienes habían pasado por similar ocasión a la de ayer en jornadas pretéritas.

El general Nuñez se adelantó a establecer que "todos ustedes han triunfado, como patriotas, como seres integrantes de una sociedad privilegiada y como hombres responsables, frente a su destino".

[S]e teme más represión [a]dvierte "Le Monde"

París, Dic. 1 (AFP).— En América Latina, "no [es c]omún que un régimen mi[litar] pierda una consulta por él [orga]nizada", editorializó hoy [el pr]estigioso diario parisiense [Le M]onde al referirse al triun[fo de] la oposición uruguaya en [el pl]ebiscito constitucional [realiz]ado ayer domingo en Montevideo.

La sorpresa era aún mayor en Montevideo, al ver que el proyecto de reforma constitucional elaborado por los militares era rechazado por una amplia mayoría de los electores, subrayó el diario.

Para los medios de oposición, indicó Le Monde, constituyó una victoria de la democracia.

La Constitución elaborada por los militares tendría sobre todo a "institucionalizar" el poder de hecho que éstos ejercen desde 1973 - opinó el editorialista de Le Monde y añadió por el Consejo de Seguridad Nacional, la Constitución propuesta integraba definitivamente a las FF.AA. a un Poder Ejecutivo que hubiera dispuesto de la primacía absoluta.

También las ponía en una situación que les permitía controlar estrechamente al Legislativo, agregó.

En fin, avalaba la legislación de excepción decretada en los últimos años, que apartaba de la actividad política a unas 15,000 personas y proscribía la mayoría de los partidos, escribió el editorialista de Le Monde.

Si bien la oposición obtuvo una victoria en las urnas, no se vislumbra cómo podría concretizarla en los hechos, opino el diario parisiense.

Los militares no piensan modificar el "statu quo" y les correspondería entonces designar un nuevo presidente, que asumiría sus funciones en marzo de 1982, como lo hicieron con anterioridad en setiembre de 1976, cuando nombraron al actual jefe de Estado, Aparicio Méndez, precisó el diario.

Le Monde consideró que el resultado del referéndum "resquebrajará seriamente una institución militar que, más que nunca, aparece separada de toda base popular".

Después de siete años de depuraciones sucesivas, la resurgencia de sectores "democráticos" en el seno de las Fuerzas Armadas, sobre los que apostaron durante mucho tiempo varios sectores de oposición, es hoy improbable - estimó Le Monde y añadió - es más bien de parte de los medios más duros que se espera una reacción.

Círculos oficiales, en efecto, no ocultaban su oposición a un proyecto de Constitución que consideraban, en forma inesperada, como demasiado "liberal" —indicó el editorialista que precisó— : Estos ya se habían manifestado en 1978 al hacer circular una publicación clandestina, "El Talero", que criticaba la "traición" de los que se habían "aliado en forma desleal a los mismos políticos que las Fuerzas Armadas habían apartado del poder en 1973".

Los medios de oposición, temen también una ofensiva de los militares más duros después del rechazo de la Constitución y un recrudecimiento de la represión, indicó Le Monde.

El 27 de noviembre, un oficial de alto rango, el general Rapela, evocaba ya una oscura "conspiración internacional", tendiente, en caso de victoria del "NO" en el referendum, a ... invadir el territorio uruguayo con la complicidad de los presos políticos de Libertad, una cárcel cerca de Montevideo", recordó el diario parisiense.

La suerte de dos mil presos políticos uruguayos aparece como de las más precarias, concluyó Le Monde.

"Derrota del pueblo, no del gobierno" afirma Presidente

Montevideo, Dic. 1 (AFP).— La votación del plebiscito constitucional fue definida esta noche por el Presidente uruguayo Aparicio Méndez como una derrota para el pueblo antes que para el gobierno.

Ese pronunciamiento dilatará una serie de soluciones previstas en el texto propuesto y se deberá revisar en consecuencia todo lo proyectado, añadió el Mandatario.

Señaló por otro lado el Presidente Méndez que el referéndum cerró un capítulo, y que ahora deja al proceso "en mayor libertad de acción porque no debe ceñirse a plazos que le hubiera marcado la Constitución".

Entendió asimismo el Jefe de Estado que al rechazar la Constitución la población también habría rechazado las elecciones presidenciales del año próximo que estaban marcadas en esas reformas.

Sin embargo no aseguró que esos comicios quedarán suspendidos o postergados.

EMBAJADA DEL URUGUAY

RECORTES DE PRENSA

del Diario EL COMERCIO	Fecha 2	Mes Diciembre	Año 1980
Anexo a la Nota Nº	Carpeta	Fecha	

Derrota del Gobierno de Uruguay destacan en círculos diplomáticos

Montevideo, Dic. 1º (AFP).— El rechazo ayer del referéndum uruguayo de Reforma Constitucional significó una derrota para el gobierno cívico—militar en su primera consulta al electorado en siete años, opinaron hoy aquí medios diplomáticos.

El pronunciamiento popular adquirió mayor importancia, a juicio de esos medios, porque la votación se realizó sin la participación activa habitual de partidos políticos.

Las agrupaciones tradicionales blanca y colorada están suspendidas desde 1973 y prohibidas desde la misma fecha las de izquierda.

Asimismo casi todos los líderes de esos partidos están proscriptos y varios miles de ciudadanos, entre ellos los procesados por subversión, tienen sus derechos cívicos suspendidos por quince años.

SITUACION NO VARIARA

Sin embargo, el resultado adverso para el oficialismo no cambiará la actual situación y sí obligará a un replanteo de los programas trazados por las Fuerzas Armadas.

Esos planes preveían el regreso hacia el estado de derecho con el plebiscito de ayer y elecciones presidenciales con un solo candidato en 1981 para un período de transición hasta 1986.

El pasado lunes 24 los militares ya habían advertido que "cualquiera sea el veredicto, el proceso de reconstrucción nacional no será afectado en su continuidad por la incomprensión o la acción destructiva de los enemigos de la Patria".

Incluso habían pronosticado q' mucha gente "bien intencionada" votaría por no para mantener "una situación que les satisface" y evitar "el regreso a etapas ya superadas".

EL FRENTE AMPLIO

Madrid, Dic. 1º AFP).— El "no al plebiscito propuesto por el gobierno es un gran triunfo para el pueblo uruguayo frente a la dictadura militar" manifestó hoy aquí el Secretario del Frente Amplio del Uruguay, doctor Hugo Villar en declaraciones al vespertino madrileño pueblo.

'Es la primera vez, dijo Villar, que una dictadura es derrotada, sobre todo si se tiene en cuenta que la consulta popular era fraudulenta por todos los condicionamientos previos a la votación".

Recordando q' "los presidentes de las mesas electorales tenían derecho a abrir los votos de toda persona que les parecía subversiva y de todas las personas que votaban lejos de su domicilio", afirmó que "el número de votos observados es de alrededor de 100,000".

Según Hugo Villar, "ahora se puede esperar de todo, desde un endurecimiento del régimen, con un aumento de represión, a un cambio de cabezas visibles".

SALIDA DEMOCRATICA

Quito, Dic. 1º (AFP).— El Ministro del gobierno ecuatoriano (Interior), Carlos Feraud, expresó hoy aquí en una rueda de prensa que "es tonificante conocer la noticia" de la negativa del pueblo uruguayo a aceptar la Reforma Constitucional propuesta allí por el gobierno cívico militar.

'El pueblo urugayo —respondió al ser consultado sobre los resultados del referéndum de ayer domingo— ha demostrado que no está dispuesto a perpetuar, constitucionalizar o legitimar la dictadura que gobierna a ese país y que reclama una salida democrática".

Subrayó que no obstante la campaña que hizo el gobierno para conseguir el

RECORTES DE PRENSA

Diario LA PRENSA | Fecha 3 | Mes noviembre | Año 1980

Anexo a la Nota Nº | Carpeta | Fecha

Electorado Uruguayo Hizo Saber Que le Disgusta que se Gobierne A Espaldas de Voluntad Popular

Por. Richard Boudrlaux

BUENOS AIRES, 2 (AP).— Los votantes uruguayos han rechazado un intento de sus gobernantes militares de borrar el modelo de democracia occidental adoptado hace más de 150 años por casi todos los países sudamericanos.

Seguridad

Este sistema, basado en antecedentes constitucionales norteamericanos y franceses, ha perdido respaldo entre los jefes militares de la región, enrolados en la Doctrina de la Seguridad Nacional. Ello ha ocurrido particularmente en el Cono Sur del Hemisferio, luego de que sectores ultraizquierdistas se valieron de esas libertades constitucionales, a fines de la década del 60 y en el pasado decenio, para conquistar el poder o intentar subvertirlo mediante la violencia terrorista.

Solamente Venezuela y Colombia, entre los principales diez países del Continente, han conservado las instituciones parlamentarias democráticas en los últimos 20 años. Un país sudamericano, el Paraguay, ha estado sometido a dictadura unipersonal desde 1954.

En otras zonas de la América Latina, el régimen militar constituye una realidad recurrente. Las fuerzas armadas derogan el gobierno constitucional luego de cada golpe para luego restaurarlo virtualmente intacto, cuando se retiran. Hace cuatro meses en Perú y un año antes en Ecuador, regímenes militares bien consolidados entregaron el poder a presidentes electos y a congresos independientes. Se suponía que algo similar ocurriría en Bolivia en agosto, pero un candidato izquierdista resultó elegido y los militares dieron un golpe para impedir su instalación.

Pero recientemente, en el Cono Sur latinoamericano —primero en el Brasil, luego en Chile y últimamente en Uruguay— los generales han buscado un camino intermedio, consistente en una democracia bajo supervisión militar, que procura su consolidación a través de la proscripción de la izquierda y de otros elementos desafectos.

Brasil

En Brasil, hace 12 años luego de que las fuerzas armadas derrocaran a un Presidente populista en 1964, los militares impusieron una Constitución que permite gobernar por decreto y relega al Congreso a una función accesoria. Un solo candidato presidencial es nombrado cada cuatro años por sus camaradas de armas, y luego ratificado por los electores.

Hace dos meses, el electorado chileno aprobó una Constitución, redactada por indicación del Presidente, General Augusto Pinochet, con el propósito de legitimizar su gobierno autoritario. Permite la elección de un Presidente y de un Congreso en caso de que Pinochet acepte dejar el poder en 1989. Algunos senadores serán designados por un Consejo de Seguridad controlado por los militares. Las facultades del Congreso serán reducidas.

Pinochet, que encabezó un golpe en 1973 contra el Presidente Constitucional Salvador Allende, logró convencer a los votantes de que un poder ejecutivo fuerte, con participación militar, era necesario para prevenir un retorno de la izquierda.

Los uruguayos, que se hicieron cargo del Poder en el mismo año, luego de desmantelar la poderosa organización guerrillera ultraizquierdista (Tupamaros), utilizaron el mismo argumento contra el tradicional sistema democrático de su pequeño país.

El proyecto de Constitución, sometido a plebiscito el domingo pasado, habría proscripto a los partidos pro-marxistas y establecido un Consejo de Seguridad integrado por jefes militares para que compartiese las facultades ejecutivas. El cronograma establecía elegir un presidente el próximo año y a partir de entonces cada lustro, junto con un congreso desprovisto de facultades para promover leyes en cuestiones tales como seguridad, educación y cuestiones laborales.

Si los votantes no derrotan a esta Constitución, declaró el dirigente opositor Jorge Batlle, Uruguay habrá perdido su personalidad. Un 58 por ciento del electorado se pronunció en contra del proyecto.

Uruguay

Uruguay, al igual que Chile, fue durante mucho tiempo un bastión de la democracia tradicional en América del Sur. Pero los electores uruguayos, a diferencia de los chilenos, nunca aceptaron las corrientes de izquierda. En sus últimas elecciones generales, en 1971, el 82 por ciento de los votos fue para los dos partidos tradicionales, el Nacional y el Colorado, ambos moderados, a los cuales desafió ese año por vez primera un Frente Amplio de Izquierda.

Las elecciones del 30 de noviembre fueron interpretadas como un rechazo, igualmente firme, de la extrema derecha, y como un voto de censura a un régimen militar que torturó y encarceló a miles de uruguayos.

p 18

[illegible] nochee [illegible] cesar el poder en 1989. Algunos senadores serán designados por un Consejo de Seguridad controlado por los militares. Las facultades del Congreso serán reducidas.

Pinochet, que encabezó un golpe en 1973 contra el Presidente Constitucional Salvador Allende, logró convencer a los votantes de que un poder ejecutivo fuerte, con participación militar, era necesario para prevenir un retorno de la iz[illegible] uruguayos, que se hicieron cargo del Poder en el mismo año, luego de desmantelar la poderosa organización guerrillera ultra- izquierdista (Tupamaro), utilizaron el [illegible]ferencia de los [illegible], nunca aceptaron las corrientes de izquierda. En sus últimas elecciones generales, en 1971, el 22 por ciento de los votos fue para los dos partidos tradicionales, el Nacional y el Colorado, ambos moderados, a los cuales desafió ese año por vez primera un Frente Amplio de Izquierda.

Las elecciones del 30 de noviembre fueron interpretadas como un rechazo, igualmente firme, de la extrema derecha, y como un voto de censura a un régimen militar que torturó y encarceló a miles de uruguayos, según los observadores, procurando al mismo tiempo erradicar a las tradicionales formaciones políticas.

Fue también una consecuencia del fracaso del régimen en mejorar la economía uruguaya, a diferencia de algunos logros de Pinochet con relación a la de Chile, o producir una figura del carisma del Presidente chileno. Una rotación de comandantes militares ha gobernado Uruguay, con la fachada de un descolorido presidente civil.

El Gobierno permitió una elección libre, aún después de restringir severamente la campaña de la oposición. Sin embargo, aún no resulta claro que ha logrado la avalancha de votos en favor del no en el Plebiscito. Los militares, aparentemente todavía comprometidos a una salida del poder condicionada, se retiraron silenciosos a sus gabinetes de trabajo, mientras los reivindicados líderes políticos exigían ser consultados acerca del futuro institucional del país.

Lo que ocurre en Uruguay puede influir sobre los acontecimientos en la vecina Argentina, en la que los militares derrocaron un Gobierno peronista en 1976, para luego barrer sin miramientos a la guerrilla ultra— izquierdista.

Argentina

Las fuerzas armadas argentinas han redactado un plan político que persigue la institucionalización de la intervención militar en asuntos de seguridad durante los futuros Gobiernos civiles. Pero a partir de ahora podrían tener mayores dificultades en vender esta propuesta a los dirigentes civiles moderados, a quienes está consultando dentro de un diálogo político inaugurado este año.

El ejemplo uruguayo debe ser tomado como un importantísimo elemento de análisis por todos aquellos que de una manera u otra intentan realizar proyectos a espaldas de la voluntad popular, dijo Rubén Rabanal, exdiputado y conocido dirigente de la Unión Cívica Radical (UCR), de tendencia centrista[illegible]

018

4176

[illegible]AJADA DEL URUGUAY

RECORTES DE PRENSA

[illegible] del Diario EXPRESO	Fecha 2	Mes DICIEMBRE	Año 1980
Anexo a la Nota N°	Carpeta	Fecha	

¡No! en el Uruguay

El pasado domingo, el pueblo uruguayo acudió a las urnas para votar el proyecto de Constitución estructurado por el Gobierno Cívico-Militar que se halla en el poder desde 1973.

El resultado ha sido abrumador. Más del 60% de los votantes se han declarado en contra de la nueva Carta Magna, habiéndose registrado —simultáneamente— en este referéndum el más alto porcentaje de votación en toda la historia política de ese país.

Ahora bien, ¿contra qué ha votado el pueblo uruguayo? Lo ha hecho en contra de la intención de legalizar la participación militar en el Gobierno a través del denominado Consejo de Seguridad Nacional, del que son miembros natos los comandantes de las tres armas.

De acuerdo, pues, al Proyecto, dicho consejo gozaría de poderes discrecionales en materia de seguridad nacional; lo que, obviamente, creá un marco muy difuso de atribuciones gubernamentales, según los estudiosos de la política del Uruguay.

Por otro lado, si el plebiscito arrojaba mayoría para el proyecto, se llamaría a elecciones presidenciales en 1981 con un candidato único de los Blancos y los Colorados —los partidos tradicionales uruguayos— con el visto bueno de las fuerzas armadas. Y el 86, según el mismo plan, el Uruguay volvería a la normalidad institucional, bajo el amparo de la Constitución propuesta, que ha sido mayoritariamente censurada.

El rechazo del pueblo uruguayo, a través de las urnas, a las aspiraciones del Gobierno Cívico-Militar del Presidente Aparicio Méndez de retener el poder por un buen tiempo, abre una angustiosa interrogante. Implica, por lo demás, que el cronograma trazado haya quedado ahora en suspenso.

No obstante lo anterior, creemos que de la votación del domingo el actual régimen puede sacar una meridiana conclusión: Uruguay quiere regir su destino histórico sin ningún tipo de tutelaje. Es más, si realmente el actual Gobierno Cívico-Militar quiere devolver los derechos conculcados a su pueblo, éste es el momento histórico de hacerlo, y las hermanas repúblicas del Continente confiamos que esa sea la decisión a que llegue, por la libertad, por los derechos y por el futuro de este país hermano.

EMBAJADA DEL URUGUAY

RECORTES DE PRENSA

del Diario EL COMERCIO	Fecha 2	Mes Diciembre	Año 1980
Anexo a la Nota N°	Carpeta	Fecha	

La oposición en el Uruguay reclama un "diálogo abierto"

Montevideo, Dic. 1º (UPI).—La oposición pidió hoy un "diálogo abierto" con el Gobierno y las Fuerzas Armadas, tras la amplia derrota que sufrió en el plebiscito de ayer un proyecto constitucional que tenía por objeto legalizar la participación militar en las decisiones nacionales.

"El Gobierno tendrá que entender que no se puede planear el futuro del país sin el pueblo y sus partidos políticos", declaró a UPI Enrique Tarigo, uno de los líderes del Partido Colorado.

Según el dirigente político, el amplio margen del voto negativo en la consulta popular de ayer, significa también "el rechazo al Gobierno todo y al sistema vigente".

"Es un espléndido triunfo de la democracia uruguaya que sigue viviendo hondamente en el corazón del pueblo a pesar de que no existe en el Gobierno", agregó.

RESULTADOS FINALES

Los resultados casi definitivos del plebiscito eran: por el "No" 879,765 votos y por el "Sí" 642,279.

Al reclamar la vigencia plena de la democracia, Tarigo dijo que "no nos preocupan las fechas, pero es hora de ponerse a trabajar".

Según el dirigente, la propuesta del diálogo está incluida en un acuerdo interpartidario con sus tradicionales rivales del Partido Blanco y será oficializada una vez que se levante la prohibición de realizar declaraciones o actos públicos vinculados al plebiscito.

"Pero el Gobierno ya tiene constancia del planteamiento", dijo.

Tarigo declaró que la oposición acepta un período de transición para la democracia plena, que podría traducirse en la elección de un Presidente provisorio en febrero de 1982, cuando termine el mandato del Presidente Aparicio Méndez.

Afirmó también que "bajo el régimen actual el Presidente es una figura decorativa, ya que los que gobiernan son las Fuerzas Armadas".

Durante el período de transición, para el que Tarigo no fijó fechas, los partidos tendrían que ser autorizados a funcionar libremente.

La proscripción política está vigente desde 1976 y el régimen de excepción desde 1973, cuando el Gobierno del Presidente Juan María Bordaberry disolvió el Parlamento con respaldo militar.

Bordaberry fue relevado luego por las propias Fuerzas Armadas.

Aparentemente la oposición podría plantear también la convocatoria a una Asamblea Constituyente, para que ésta elabore un nuevo texto Constitucional.

15-1-82

4176

ß 21

EMBAJADA DEL URUGUAY

RECORTES DE PRENSA

del Diario LA PRENSA	Fecha 3	Mes DICIEMBRE	Año 1980
Anexo a la Nota Nº	Carpeta	Fecha	

POR RECHAZO AL PLEBISCITO

Plantean Felicitación Al Pueblo del Uruguay

Por unanimidad el Senado de la República admitió ayer a debate, en su sesión matinal, una moción de saludo y felicitación al pueblo uruguayo por su decisión libre y soberana de haber rechazado el plebiscito del domingo en resguardo de sus libertades políticas y derechos democráticos.

Se descuenta la aprobación unánime de dicha moción en la plenaria vespertina, puesto que luego de su fundamentación por su autor, el Senador Enrique Bernales, recibió el pleno apoyo de los representantes Mirko Cuculiza (AP), Luis Rodríguez Vildósola (PAP) y Mario Polar (PPC).

Al sustentar la moción, donde también se hace votos por la pronta restauración de las tradiciones de libertad, civismo y democracia en el Uruguay, Bernales recordó que dicho país, antes de caer en la actual dictadura, siempre ha sido ejemplo de democracia en América Latina.

021 4176

fs 22

...BAJADA DEL URUGUAY

RECORTES DE PRENSA

...el Diario EL COMERCIO	Fecha 3	Mes Diciembre	Año 1980
Anexo a la Nota Nº	Carpeta	Fecha	

Resultado de plebiscito no significa derrota del Gobierno dice Méndez

Montevideo 2 (AP) — El Presidente Aparicio Méndez negó q' el pronunciamiento popular contra el proyecto constitucional signifique una derrota para el Gobierno Cívico — Militar y dijo que "el pueblo manifestó su voluntad que reconocemos y acatamos".

Empero reiteró que el rechazo del proyecto obligará a revisar los planes y esquemas políticos aunque aseguró, que "nuestro propósito de seguir trabajando por el bien del país y encontrar la fórmula para volver a la vida política normal es firme y de él nada nos apartará".

En una entrevista por televisión Méndez dijo que "derrota no es la palabra adecuada pero obligado a aplicarla en una contestación diría que en todo caso (el voto negativo) es una derrota para el pueblo".

"Lo digo sin que ello implique una crítica por el resultado sino porque al votarse por "no" se van a dilatar una serie de soluciones que el texto proyectado resolvía expresamente y en términos que disipaban toda duda", agregó.

Méndez dijo q' el plan político será revisado y "no estamos en condiciones de adelantar cuál será la salida inmediata".

El plan preveía el funcionamiento de los partidos que están en receso desde hace siete años el año próximo y elecciones generales en noviembre con candidato único.

El Presidente dijo que el plebiscito en el que los uruguayos rechazaron por amplio margen el proyecto constitucional del Gobierno "fue un capítulo en la vida política de la nación".

"Los Gobiernos y los hombres que los integran no pueden quedar atados al pasado con preocupaciones o rencores. Al rechazar la Constitución parecería que el pueblo no aceptó las elecciones en 1981 pero no creo que nos sintamos atados por ese hecho" dijo.

23

EMBAJADA DEL URUGUAY

RECORTES DE PRENSA

Nombre del Diario EL COMERCIO	Fecha 3	Mes Diciembre	Año 1980
Anexo a la Nota N°	Carpeta	Fecha	

Las actividades políticas son prohibidas de nuevo: Uruguay

Montevideo, Dic. 2 (UPI). — Las actividades políticas fueron nuevamente prohibidas en Uruguay, tras el plebiscito que el domingo rechazó el Proyecto Constitucional, que tendía a oficializar la participación de los militantes en el gobierno.

Fuentes oficiales dijeron que se prohibieron todas las reuniones partidarias, las declaraciones políticas y los comentarios periodísticos vinculados al plebiscito.

Las actividades políticas podrán ser reanudadas una vez que el gobierno apruebe el estatuto de los partidos, en fecha aún no determinada.

Hace dos meses el gobierno cívico-militar otorgó a los partidos libertad para organizar reuniones públicas para explicar sus puntos de vista en relación al proyecto constitucional que pretendía legalizar la gestión militar.

El proyecto fue derrotado el domingo por 57,78 por ciento de los votos.

RECONOCEN DERROTA

Tanto el presidente Aparicio Méndez como el Jefe de la Armada, Vicealmirante Hugo Márquez, reconocieron la derrota y afirmaron que acatarán la voluntad popular.

Méndez dijo sin embargo que el abultado adverso al proyecto fue en realidad "una derrota para el pueblo", en la medida en que posterga el retorno de Uruguay a la normalidad institucional.

Al parecer ni el gobierno ni la oposición tienen aún una idea clara sobre la forma de encarar la situación.

El voto negativo dejó sin efecto un "plan político" formulado en 1977 por las Fuerzas Armadas y cuya primera fase contemplaba, precisamente, la realización del plebiscito.

No existe por el momento un plan sustitutivo, ni oficial ni de la oposición.

Ese sector, integrado básicamente por los tradicionales partidos Blanco y Colorado, ofreció ayer un "diálogo abierto" al gobierno y las Fuerzas Armadas, pero se abstuvo de dar el primer paso.

El dirigente colorado Jorge Batlle dijo hoy a United Press International que "la iniciativa corresponde al gobierno que es quien propuso la nueva Constitución".

"El gobierno no puede permanecer impasible ante una voz tan clara", dijo Batlle refiriéndose al rechazo popular del proyecto oficial.

"No tenemos por qué precipitarnos. Vamos a actuar con firmeza, pero con tranquilidad y sensatez", añadió.

Agregó que si los militares insisten en un nuevo texto constitucional, que es una de las presuntas soluciones que se estarían discutiendo, "ya conocen la respuesta del pueblo".

Según Batlle, Méndez tiene poca importancia en la búsqueda de soluciones y agregó sobre el presidente, de 76 años, tiene "viejas ideas totalitarias".

"No creo tampoco que Méndez refleje el pensamiento de las Fuerzas Armadas y su alejamiento del cargo no va a incidir en el desarrollo político del Uruguay", dijo.

Añadió que "si él se va, el pueblo se sentirá feliz".

El mandato de Méndez concluirá en febrero de 1982 por decisión del Consejo de la Nación, integrado por la Junta de Oficiales Generales, los Consejeros de Estado y el propio Presidente.

El pueblo uruguayo rechaza el cambio de su Constitución

La consulta constitucional del domingo último en Uruguay ha sido negativa para el gobierno militar, en el poder desde 1973.

La convocatoria del pueblo de la República Oriental a un referéndum para responder por un sí o un no, su aceptación o rechazo de una Carta Magna nueva, propuesta por el régimen imperante, ha dado una clara victoria a la oposición. Tal resultado abre un interrogante en cuanto a sus efectos dentro del futuro político de la pequeña nación del cono Sur, otrora considerada un dechado de democracia.

Por la cantidad abrumadora de la publicidad oficial desplegada en favor del sí, se pensaba que el dictamen ciudadano no podía ser otro sino la aprobación de la nueva Carta. Pero ella no era, realmente, del gusto de las mayorías. Sus aspectos más controvertidos, del total de 239 artículos y 10 disposiciones transitorias, fueron aquéllos relacionados con la seguridad del Estado, carentes de todo predicamento en la historia constitucional uruguaya.

La inserción de las Fuerzas Armadas en el Poder Ejecutivo —para todo lo vinculado con la defensa— y las limitaciones para el Parlamento, amén de otras medidas impopulares, hicieron que la ciudadanía encontrara finalmente su "Camino de Damasco" y rechazara iniciativas como las anotadas, u otras aún más peligrosas: por ejemplo, la creación de un tribunal con poderes excepcionales para censurar a gobernantes y políticos, así como para arbitrar ante eventuales enfrentamientos de poderes; o también, la disposición transitoria según la cual los partidos políticos quedaban obligados a ponerse de acuerdo con las Fuerzas Armadas con fines de postular un candidato único a la Presidencia, en comicios programados para 1981, segunda etapa del plan de normalización institucional.

La resignación observada por mucho tiempo en la mayor parte del pueblo, frente a la Carta Política planteada por los actuales gobernantes de Uruguay, hacía presagiar el fracaso de la débil y atomizada oposición a la propuesta. El resultado ha sido sin embargo adverso para quienes confiaron en la inercia ciudadana, sacudida sólo a último momento por algunos actos de masa en contra de la medida gubernamental.

Ahora bien, si se toma nota de algunas declaraciones de altos personajes del régimen, expresadas antes de la consulta del domingo, al comenzarse a advertir un cambio radical en la opinión de las mayorías, la victoria de hace dos días podría convertirse en un típico triunfo pírrico. Tanto el Presidente Aparicio Méndez, cuanto los altos jefes militares, restaron anticipadamente toda importancia al éxito del voto negativo. "El voto negativo no nos detiene. Simplemente nos impondrá, como se ha dicho muy bien, un estudio de nuevos procedimientos para llegar a ese fin (la normalidad institucional)".

Añadió, además el mandatario: "Hay quienes aconsejan ardorosamente el voto negativo, creyendo que con ello van a dañar o destruir el régimen que vive el país". Méndez afirmó, incluso, que si el proyecto constitucional era rechazado, el Gobierno que preside nominaría de todos modos, por su propia cuenta y riesgo, a las próximas autoridades.

ƒs 25

[EM]BAJADA DEL URUGUAY

RECORTES DE PRENSA

[Nombre] del Diario MARKA	Fecha 3	Mes Diciembre	Año 1980
Anexo a la Nota N°	Carpeta	Fecha	

Senado felicita al pueblo uruguayo por rechazo a dictadura

El Senado de la República expresó ayer su saludo y felicitación al pueblo uruguayo por la lección de civismo indoblegable que manifestó el domingo último al rechazar, en el plebiscito a que fue convocado, una serie de reformas constitucionales que recortaban sus libertades políticas y democráticas.

La Moción de Orden del Día fue presentada por la bancada de izquierda y sustentada por Enrique Bernales. En su segunda parte, tras manifestar la complacencia del Senado del Perú, hace votos para que "una plena y próxima restauración democrática devuelva a ese pueblo sus tradiciones de libertad, civismo y democracia que fueron siempre ejemplares en América Latina".

La propuesta fue inmediatamente secundada por la Célula Parlamentaria Aprista, a través de Luis Rodríguez Vildósola y acompañada por Rafael Seminario a nombre del Grupo Parlamentario de Acción Popular.

Mario Polar, al adherirse al homenaje señaló que la actitud del pueblo uruguayo "es un bello ejemplo que ha demostrado que el gobierno de ese país no ha tenido la habilidad, como otros, para manejar el plebiscito".

Fs. 026 no se microfilma por no aportar informacion.--

Fecha 7 Mes Diciembre Año 1980

Anexo a la Nota N°: Carpeta Fecha

En Chile opinan que todo depende de los generales

Santiago, Dic. 3 (AFP).— Frente al futuro incierto que se presenta en Uruguay tras el referéndum del domingo pasado, es casi inevitable que se llame a los dirigentes de los antiguos partidos políticos, escribió hoy aquí el diario El Mercurio.

El cotidiano que se refirió en su editorial al plebiscito constitucional donde la posición del Gobierno fue rechazada por una "amplia mayoría", advierte, en todo caso, que el resultado final dependerá de la voluntad de los militares que ejercen el poder.

La Constitución propuesta por el gobierno cívico-militar llamaba a elecciones presidenciales con un candidato único en 1981, abría el campo libre al juego político a partir de 1986 y garantizaba a las Fuerzas Armadas un papel en el futuro gobierno a través de un Consejo de Seguridad Nacional, recordó el matutino.

El Mercurio indicó que como el rechazo de la nueva Constitución fue reconocido y divulgado oficialmente, ha quedado en evidencia que no existió el ánimo de tergiversar los resultados ni de ocultar mediante el engaño el veredicto popular.

El rotativo subrayó en este sentido que no es seguro, como han afirmado algunos comentaristas, que haya sido la presencia futura de los militares en el esquema de poder la causa principal del rechazo.

Las Fuerzas Armadas de Uruguay, agregó, como las de otros países del Cono Sur americano, intervinieron en política cuando los movimientos extremistas generaron en el país una situación de verdadero caos.

Quizás el mayor defecto, causa principal del veredicto popular adverso, haya sido la falta de la figura claramente conductora alrededor de la cual hubieran podido aglutinarse los partidarios del régimen, concluyó el diario.

Uruguay

Y ahora... ¿Qué hará de veras la dictadura?

Montevideo, Dic. 3 (AFP).- Uruguay comenzó a transitar esta semana por el camino de la reconsideración de su proceso cívico-militar de siete años a la luz del categórico rechazo por el pueblo del referéndum Constitucional del domingo pasado opinaron observadores y medios diplomáticos.

La contundente expresión ciudadana en su primera consulta en casi un decenio y pese a la falta de orientación habitual de los partidos políticos, hoy suspendidos o proscriptos, constituyó un llamado a la reflexión y al estudio de las razones que la provocaron, se admitió desde el oficialismo.

La pronta rehabilitación de los partidos y de sus líderes para participar o cooperar en la futura planificación aparecía, a juicio de observadores y medios diplomáticos, como una de las primeras medidas a tener en cuenta por el régimen.

Los casi 240.000 sufragios de diferencia para el NO en 1 500.000 de votos válidos escrutados en primera instancia para un texto Constitucional que se había fijado como prioritario el Gobierno cívico-militar al asumir en 1973 representan una realidad indisimulable, subrayaron los analistas.

Mas todavía que son la expresión de un electorado que confesaba previamente en gran porcentaje no haber leído el proyecto de reforma y que denunciaba confusión por la ausencia de partidos organizados en la campaña proselitista, añadieron los observadores.

Dentro de la atomización de esas agrupaciones y de la avalancha de posiciones diferentes en las últimas semanas, la palabra de los juntas pareció terminar con las indecisiones o ratificar en su pensamiento a personas que se volcaban por la negativa a raíz de problemas extraconstitucionales, agregaron los observadores.

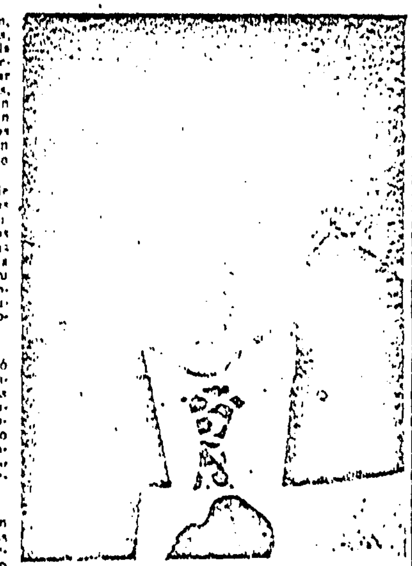
Fue así que la oposición, recordaron los analistas, marcó claramente ante la opinión pública que el plebiscito pretendía legalizar en el poder a los militares, que las elecciones tendrían un único candidato común de los partidos y que estos serían rehabilitados con nuevos estatutos el año próximo.

Es decir que, después de nueve años de faltar a las urnas y de siete años sin vida activa de los partidos políticos, bastaron apenas tres semanas para que la población recuperara su conciencia cívica y su potestad de decisión, sostuvieron los medios diplomáticos.

Tal realidad no escapó por supuesto a las autoridades cívico-militares, las que de inmediato anunciaron el replanteo de su cronograma político, cuyo primer paso de regreso hacia el Estado de derecho fue precisamente el referéndum.

Los medios de opinión creen ahora que aquellos planes trazados no pueden proseguirse tal como estaban concebidos ni tampoco que se vuelvan a fojas cero en el proceso.

Los pasos futuros, en interrelación de los observadores, no quedarán definidos en lo inmediato, las conversaciones serán seguramente múltiples y secretas, los partidos tendrán tal vez su cabida en ellas.



Pero el panorama, a principio, no se presenta muy fácil o claro para esas gestiones conjuntas o de consulta ya que las agrupaciones partidarias se sentirían ahora en una posición reforzada y hasta podrían plantear exigencias.

Se recuerda que ya lo hicieron meses antes del plebiscito cuando los militares reclamaron el parecer de los partidos sobre la reforma que se proyectaba.

De todas formas la discusión, la consulta o la negociación entre militares y políticos para diagramar el futuro del país con una nueva Constitución y elecciones generales se presenta como un hecho para los analistas.

Incluso las tiendas partidarias ya lo están reclamando hoy. El matutino El Día recordó en un editorial la frase de John Kennedy de "no negociemos por temor, pero no tengamos el temor de negociar".

El plebiscito dejó en fin como punto favorable para el régimen y que puede ser positivo para el futuro, destacaron los analistas, la limpieza incuestionable del acto comicial y el sereno acatamiento de su resultado.

Es infrecuente, recordaron los mismos medios, que un gobierno de hecho consulte a su pueblo y pierda la elección.

Los militares uruguayos reconocieron públicamente que muy bien pudieron haber eliminado el referéndum, pero que por honestidad y porque así lo [...]

Anuncian nuevo plan político en Montevideo...pero militares se quedan

Montevideo, 3 Dic. (EFE).- El gobierno cívico-militar uruguayo anunció hoy miércoles que elaborará un nuevo plan político, y aseguró que el proceso de institucionalización democrática proseguirá en forma irreversible.

Un comunicado divulgado por la DINARP (Dirección Nacional de Relaciones Públicas) con la firma del presidente Aparicio Méndez y los tres comandantes en jefe, establece [...]

Se establece que "los ciudadanos han emitido libremente su opinión contraria al texto constitucional plebiscitado, en un acto realizado en un clima de orden y respeto que fue clara demostración de civismo".

En el mismo "las fuerzas armadas, deliberadamente, se abstuvieron de intervenir para mantener una posición totalmente neutral ante el pronunciamiento".

Para el rechazo plebiscitario [...] dice el comunicado.

Agrega que con ese objetivo "el gobierno compromete su esfuerzo en la preparación de un nuevo plan político, sustitutivo del anterior".

Aclara que "los planes de acciones gubernamentales, a todos los niveles, se mantendrán íntegramente", y que al rechazarse el orden institucional propuesto "el proceso [...]

027

fs 28

EMBAJADA DEL URUGUAY

RECORTES DE PRENSA

Nombre del Diario EXPRESO	Fecha 4	Mes Diciembre	Año 1980
Anexo a la Nota Nº	Carpeta	Fecha	

Uruguay:

Gobierno prepara nuevo plan político

MONTEVIDEO, Dic. 3 (AFP).— Un nuevo plan político para sustituir el rechazado el domingo pasado por la ciudadanía fue anunciado hoy aquí por el Gobierno Cívico Militar del Uruguay.

En un comunicado oficial, el Gobierno agregó que acataba el veredicto popular que en el plebiscito rechazó por gran mayoría de votos el plan englobado en una reforma constitucional y anunció que el proceso de institucionalización democrática proseguirá en forma irreversible hasta su completa culminación.

Sostuvo que a fin de dar cumplimiento a ese objetivo, el Gobierno "compromete su esfuerzo en la preparación de un nuevo plan político sustitutivo del anterior", que "quedó sin efecto al no haber sido aceptado el proyecto de constitución que lo contenía".

Añadió el comunicado que los planes de acción gubernativa a todos los niveles se mantendrán integramente y que, "dado que no fue aprobado el orden institucional propuesto", "El proceso continuará en base al régimen vigente".

INTERIOR
13-1-83
Conocimiento

028

Uruguay

Repercusión internacional del Plebiscito

PARIS. (PL) Personalidades, organización y medios de prensa de todo el mundo destacan el rechazo popular expresado en las urnas al texto constitucional elaborado por los militares de Uruguay para institucionalizarse en el poder.

En esta capital, la Secretaría Internacional de Juristas para la amnistía en Uruguay (SIJAU) calificó el repudio de "acontecimiento muy importante para el país y América Latina".

El voto negativo —añade un *documento de SIJAU— expresa* con claridad el rechazo de los sistemas llamados de democracia restringida y manipulada.

El diario francés "Le Monde", por su parte, señaló, en un editorial que en América Latina "no es común que un régimen militar pierda una consulta organizada por él", al referirse al triunfo *de la oposición uruguaya.*

En Madrid, mientras tanto, el secretario de la coalición política uruguaya Frente Amplio, Hugo Villar, opinó que el "no" al plebiscito propuesto por el régimen es un gran triunfo del pueblo

Es la primera vez, indicó Villar, que una dictadura es derrotada, sobre todo, si se tiene en cuenta que la consulta popular era *fraudulenta* por todos los condicionamientos previos a la votación.

Por otra parte, desde Washington, el Presidente del grupo de Convergencia Democrática en Uruguay, Juan Ferreira, considera este acontecimiento como "La más importante victoria en los siete años de lucha contra el régimen".

En Caracas, el dirigente de la Convención Nacional de Trabajadores (CNT) de Uruguay, Sixto Amaro destacó que este es un paso importante en la lucha contra el régimen, aunque recordó que "quedan aun significativas etapas que debemos recorrer todos los orientales para derrocar a la dictadura".

El rotundo "no" —señaló— es una *demostración* más de que no han podido destruir a la CNT ni a las demás fuerzas democráticas que han demostrado su vigencia y su lucha por el retorno a la *democracia.*

La prensa mexicana, dedica grandes espacios al hecho, que califica de "acto histórico y significativo", mientras que los diarios argentinos publican amplias informaciones sobre el tema.

Por otro lado, el ministro de gobierno ecuatoriano, Carlos Feraud, expresó en Quito, que este rechazo evidencia que el pueblo "no esta dispuesto a legitimar una dictadura".

Este "no", señaló el titular, significa la demanda de un pronto retorno a la Democracia.

Berlín (PL). El Primer Secretario del Partido Comunista de Uruguay, Rodney Arismendi, calificó de derrota para la dictadura de su país, el rechazo en el plebiscito del domingo último al cronograma elaborado por los *militares.*

El "no" categórico a esa constitución muestra claramente la unidad de las fuerzas patrióticas contra las intenciones del régimen de institucionalizarse en el poder, *afirmó* Arismendi.

Expresó que se debe tomar en consideración que el gobierno tomó todas las medidas para lograr su objetivo, disponiendo del monopolio de los medios masivos de difusión, en tanto la oposición no tuvo posibilidades legales.

Rodney Arismendi dijo que el éxito del domingo pasado da muchos impulsos a la lucha de los patriotas uruguayos y que el objetivo principal ahora es obtener la libertad de los presos políticos y dar a conocer la situación de los desaparecidos.



El pueblo uruguayo derrotó a la dictadura en las urnas. Ahora queda la lucha por los desaparecidos.

Uruguay

Uruguay dice no

SE ha alegado, muchas veces con bastante cinismo, que los pueblos tienen los gobiernos que se merecen. En el caso de Uruguay, al menos, la frase resulta absolutamente falsa; el plebiscito del domingo pasado, que supuso una inocultable derrota para el régimen militar, lo ha confirmado claramente. Uruguay, que fue un ejemplo de democracia en el continente —hasta la culpable acción de los Tupamaros que provocó la "bordaberryzación" de 1973—, demostró el domingo una madurez ciertamente digna de algo mucho mejor que la dictadura que lo gobierna.

Sin embargo, el futuro político de Uruguay parece hoy más incierto que nunca. Y es que el triunfo democrático del domingo pasado —al rechazarse un leonino proyecto constitucional— podría convertirse en una pírrica victoria. Pírrica, porque el pueblo uruguayo, limitado a decir "sí" o "no" en el plebiscito pasado, difícilmente tendrá ahora una intervención directa en la elaboración de un nuevo proyecto político de alternativa.

La Constitución rechazada —57.78% de votos en contra— constaba de 239 artículos y 10 disposiciones transitorias. En ellas, se convocaba a elecciones para noviembre de 1981, con un candidato único que habría sido seleccionado tras un "acuerdo" entre las Fuerzas Armadas y los partidos políticos. Y aquí huelga decir que la expresión "acuerdo" no era más que un castrense eufemismo.

Este nuevo presidente, que hubiera reemplazado al actual, el casi octogenario Aparicio Méndez (77) cuyo mandato expira en febrero de 1982, habría gobernado hasta 1986. Recién ese año —según el proyecto rechazado— el país oriental iba a "normalizarse" políticamente tras un largo período de transición y tutela militar.

El "no" del pueblo uruguayo supone, pues, un rechazo terminante a dilatar tanto la re-democratización del país. Pero no sólo hay esto. El proyecto militar tenía disposiciones realmente peligrosas para cualquier sistema democrático; además de la obligada inserción de las Fuerzas Armadas en el Ejecutivo, se establecía —por ejemplo— la creación de un tribunal con poderes excepcionales para censurar a los gobernantes y, eventualmente, arbitrar conflictos de poderes.

Por eso, el "no" ha sido también el rechazo a esa espada de Damocles que, de forma "legalizada", pretendían las Fuerzas Armadas colocarle a la democracia uruguaya.

Blancos y Colorados en suspenso

¿Cuánto vale este "no" a la dictadura uruguaya? Moralmente, muchísimo. Hay que tener en cuenta que la campaña (por llamarla de alguna forma) previa al plebiscito se realizó sin una

(Pasa a la página siguiente)

participación activa de los partidos tradicionales de Uruguay, Blanco y Colorado, cuyas actividades fueron "suspendidas" en 1973 (luego, parcialmente restablecidas antes del plebiscito); además, existe en Uruguay miles de ciudadanos opositores cuyos derechos cívicos han sido también suspendidos por 10 ó 15 años y que, obviamente, no pudieron votar. Todo ello le da, pues, un realce excepcional a ese voto de rechazo.

Pero después de haberse formulado este rechazo, ¿qué futuro político le espera a Uruguay? El presidente Aparicio Méndez ha tenido que aceptar, la semana pasada, que esta situación obligará al gobierno a "revisar" su plan político. Pero ¿en qué términos se hará esta revisión? "No tenemos una solución inmediata" dicen los militares uruguayos. Y añaden que no obstante el voto negativo "nada nos detendrá en la búsqueda de soluciones para normalizar políticamente al país."

Lógicamente, la oposición uruguaya no confía en las "soluciones" castrenses, ni menos aún en su concepto de "normalización política". Sin embargo, a mediados de semana, la oposición solicitaba un diálogo con el gobierno; y todo indica que existiría un planteamiento civil, bastante moderado, en el sentido de aceptar un "período de transición" hasta 1982, año en que se regresaría a una democracia plena (desde luego, previa liberalización de las actividades políticas). La propuesta de convocar a una Asamblea Constituyente sería también otro de los planteamientos civiles.

Queda por saber si los militares uruguayos y su presidente "civil", Aparicio Méndez, aceptarán el diálogo —y no sólo formalmente. Lo cierto es que, hasta ahora, el régimen de Montevideo no parece demasiado sensibilizado por la derrota de hace ocho días. Ni sensibilizado ni preocupado; lo cual es bastante inquietante. ■

Embajada del Uruguay

A7/981-(100)
ASUNTO: Imagen República en
ENERO de 1981.

La Paz, 2 de Febrero de 1981

Señor Ministro de Relaciones Exteriores,
Embajador D. ADOLFO FOLLE MARTINEZ.
Montevideo

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme al señor Ministro para remitir - anexo a la presente - los siguientes artículos de prensa relativos a nuestro País:

- "EN URUGUAY EXISTEN MAS DE 1.000 PERSONAS DETENIDAS POR SUBVERSION", periódico "HOY", de fecha 3 de enero de 1981. La Paz-Bolivia.
- "1.197 DETENIDOS POR SUBVERSION EN EL URUGUAY", periódico "EL DIARIO", de fecha 3 de enero de 1981. La Paz-Bolivia.
- "RESEÑA ECONOMIA LATINOAMERICANA DE 1980", periódico "EL DIARIO", de fecha 3 de enero de 1981. La Paz-Bolivia.
- "RESEÑA ECONOMIA LATINOAMERICANA DE 1980" (continuación), periódico "EL DIARIO", de fecha 4 de enero de 1981. La Paz-Bolivia.
- "IMPORTANTE PAPEL DE AMERICA EN ACONTECIMIENTOS DEL AÑO", periódico "EL DIARIO", de fecha 4 de enero de 1981. La Paz-Bolivia.
- "MISION DE OIT LLEGO A URUGUAY", periódico "EL DIARIO", de fecha 5 de enero de 1981. La Paz-Bolivia.

//

CONFIDENCIAL

Embajada del Uruguay

A7/ 981-(100) pág. 2.

- "MERCADO INTERNACIONAL, Uruguay colaboración entre CEPAL y ALADI; Uruguay confirmó su presencia en la reunión del Banco Mundial", periódico "EL DIARIO", de fecha 6 de enero de 1981. La Paz-Bolivia.
- "MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO DE URUGUAY INAUGURA BIENAL", periódico "EL DIARIO", de fecha 7 de enero de 1981. La Paz-Bolivia.
- "OIT VISITA EL URUGUAY", periódico "EL DIARIO", de fecha 10 de enero de 1981. La Paz-Bolivia.
- "BIOFISICO URUGUAYO ARRESTADO EN BRASIL", periódico "EL DIARIO", de fecha 12 de enero de 1981. La Paz-Bolivia.
- "CONSIDERARON POSITIVA LA VISITA DE OIT A URUGUAY", periódico "EL DIARIO", de fecha 14 de enero de 1981. La Paz Bolivia.
- "INCREMENTO DE ANCIANOS EN URUGUAY", periódico "EL DIARIO" de fecha 14 de enero de 1981. La Paz-Bolivia.
- "NUEVA FORMULA QUIMICA CONTRA MAL DE HANSEN", periódico "El DIARIO", de fecha 19 de enero de 1981. La Paz-Bolivia.
- "MERCADO INTERNACIONAL", Punta del Este-Plásticos; Uruguay-economía sana", periódico "EL DIARIO", de fecha 20 de enero de 1981. La Paz-Bolivia.
- "CIFRAS DEL PLEBISCITO EN URUGUAY", periódico "EL DIARIO", de fecha 21 de enero de 1981. La Paz-Bolivia.
- "ANALISIS ECONOMICO DE AMERICA LATINA", periódico "EL DIARIO", de fecha 22 de enero de 1981. La Paz-Bolivia.
- "MERCADO INTERNACIONAL", Uruguay/Tarifas aéreas con Argentina; Uruguay/Nueva suba de precios en varios artículos", periódico "EL DIARIO", de fecha 22 de enero de 1981. La Paz-Bolivia.

C O N F I D E N C I A L

Embajada del Uruguay

A7/981-(100) pág. 3.

- "MERCADO INTERNACIONAL", Uruguay- bolsa de valores", periódico "EL DIARIO", de fecha 25 de enero de 1981. La Paz-Bolivia.
- "EL DOLAR Y BOLSA DE VALORES EN REGION LATINOAMERICANA", periódico "EL DIARIO", de fecha 24 de enero de 1981. La Paz-Bolivia.
- "MERCADO INTERNACIONAL, Uruguay/Carnes", periódico "EL DIARIO", de fecha 23 de enero de 1981. La Paz-Bolivia.
- "MERCADO INTERNACIONAL", Uruguay baja precios de autos usados, periódico "EL DIARIO", de fecha 28 de enero de 1981. La Paz-Bolivia.
- "EMBAJADOR URUGUAYO EN FRANCIA HABLO SOBRE POLITICA DE SU PAIS", periódico "EL DIARIO". de fecha 28 de enero de 1981. La Paz-Bolivia.
- "MERCADO INTERNACIONAL", periódico "EL DIARIO", de fecha 29 de enero de 1981. La Paz-Bolivia.
- "LA ARGENTINA EXPORTARA GAS AL URUGUAY EN 1983", periódico "EL DIARIO", de fecha 29 de enero de 1981. La Paz-Bolivia.
- "FUE REABIERTO CASO DE SECUESTRO DE DOS URUGUAYOS EN EL BRASIL", periódico "PRESENCIA", de fecha 29 de enero de 1981. La Paz-Bolivia.
- "UN IZQUIERDISTA SERA DEPORTADO DE BRASIL", de fecha 30 de enero de 1981, periódico "EL DIARIO", La Paz-Bolivia. y,
- "EMPRESA URUGUAYA DE COMBUSTIBLE REFUTA A LA CAMARA DE INDUSTRIAS", periódico "EL DIARIO", de fecha 30 de enero de 1981.

Reitero al señor Ministro las seguridades de mi más alta consideración.

José María Alvarez

INTERIOR
Conocimiento

JMA/dbg.

"HOY" LA PAZ

3 ENE. 1981

En Uruguay existen más de 1.000 personas detenidas por subversión

MONTEVIDEO, 2 ENE. 81 (TELAM).— "En Uruguay existen actualmente 1.197 personas detenidas por subversión", según reveló el presidente del Supremo Tribunal Militar, coronel Federico Silva Ledesma.

Señaló que "El Tribunal está revisando en forma permanente las causas; además los abogados defensores en forma continua están haciendo pedidos de libertad para sus detenidos"

Durante este año serán liberados varios subversivos al cumplir su pena o por buena conducta, agregó Silva Ledesma.

Dijo finalmente que entre los liberados, "hay de todo; hay gente que se quiere ir del país porque tiene ánimo de trabajar y no quiere tener más problemas y hay otros que a pesar de haber sido libres siguen en alguna actividad conspirativas y también hay quienes estando en libertad condicional eluden la vigilancia de la justicia y abandonan clandestinamente el país, violando la libertad condicional".

La actividad del Supremo Tribunal se reiniciará el mes próximo, ya que en la actualidad se encuentra en receso.

EMBAJADA DEL URUGUAY EN BOLIVIA
Anexo: 2 a nota: 17/981-(100)
Fecha 2 de febrero 1981

3 ENE. 1981

"EL DIARIO" LA PAZ

1.197 detenidos por subversión en el Uruguay

Montevideo, 2 (TELAM).— "En Uruguay existen actualmente 1.197 personas detenidas por subversión", según reveló el Presidente del Supremo Tribunal Militar, Coronel Federico Silva Ledesma.

Señaló que "el Tribunal está revisando en forma permanente las causas además los abogados defensores en forma continua están haciendo pedidos de libertad para sus detenidos".

Durante este año serán liberados varios subversivos al cumplir su pena o por buena conducta, agregó Silva Ledezma.

Dijo finalmente que entre los liberados, "hay de todos , hay gente que se quiere ir del país porque tiene ánimo de trabajar y no quiere tener más problemas y hay otros que a pesar de haber sido libre siguen en alguna actividad conspirativas y también hay quienes estando en libertad condicional eluden la vigilancia de la justicia y abandonan clandestinamente el país, violando la libertad condicional"

La actividad del Supremo Tribunal se reinicirá el mes próximo, ya que en la actualidad se encuentra en receso.

INTERIOR
15-1-82
Conocimiento

4476

Reseña económica latinoamericana de 1980

Parte II

...o Andino

...ia

...conomía está en ...desde 1978 por su ...amiento externo, ... fiscal, estan... ...nto de expor... ...s de petróleo y ... producción de ...a lo que se suma ...errupción de ...aciones con la ...idad económica ... producida por ...conocimiento del ...o militar del ...l Luis García

...deuda externa ... a fin de año a ... millones de ... que el gobierno ... renegociar. El ...to bruto subió ... 1,4 por ciento en ...n uno por ciento

...nflación, que ... al 23 por ciento ...se aceleró y este ...ría llegado al 50 ...o.

...desocupación ... al 4 por ciento, ...subempleo llega ...r ciento de la ...n en edad de

...bierno militar ...timular más la ...l privada en un ...e el 79 por cien... ...conomía está en ...el Estado: par... ...rmente en ...a, energía ..., petróleo, tran... ...azúcar y finan...

...r

...or creció, a ... la disminución ...del cacao y del ...ias al petróleo, ...senta el 60 por ...e las expor... ...s, y a las ... Pero la ...ción alcanza al ...to.

...expansión ...a y el alza de ...s han llevado ...n a un 18 por ...al en 1980.

...ducto bruto ...1980 cerca de ...r ciento. El ...por habitante ... a los 1.300

... de la balanza ... será positivo ...0 millones de ...a deuda exter... ...millones ...s, pero las ...monetarias son

adecuadas.

Colombia

A pesar de la escasez de energía y la preocupación empresaria, el producto bruto interno subió un cinco por ciento en 1980, manteniendo la tendencia de la década anterior, cuyo promedio fue cercano al seis por ciento.

La inflación será en 1980 de un 25 por ciento, cuatro puntos por encima de 1979.

Las exportaciones subirían hasta fin de 1980 a 4.000 millones de dólares, a los que se suman por lo menos 1.900 millones de dólares de drogas ilegales.

La desocupación, cercana al 10 por ciento, está disminuyendo, pero las perspectivas económicas son inciertas por los cortes de energía en las principales ciudades, provocado por bajos niveles de agua en represas que producen electricidad.

Perú

Como los otros países democráticos o en democratización de América Latina, Perú logró crecer en medio de grandes dificultades económicas y sociales.

El producto bruto interno subiría entre el cuatro y el 4,5 por ciento en 1980, y en 1981 podría crecer un seis por ciento. Pero la inflación llegó al 70 por ciento y se proyecta un 48 por ciento para 1981.

El gobierno de Fernando Belaunde Terry intenta mejorar la eficiencia industrial con una rebaja sustancial de las tarifas, que provoca tensiones dentro del Grupo Andino.

La tasa de desocupación y subempleo llega al 50 por ciento y el gobierno espera reducirla con un plan de obras públicas. Mientras tanto, el salario real se redujo entre 1973 y 1980 en hasta un 40 por ciento.

El gobierno piensa eliminar sus subsidios a productos básicos de consumo.

En 1980 las exportaciones alcanzarían a 4.500 millones de dólares y las importaciones a cerca de 3.000 millones. Para 1981 se espera un aumento de 500 millones en las primeras y de 1.000 en las segundas.

Venezuela

El gobierno demócrata cristiano de Luis Herrera Campins redujo sustancialmente el gasto fiscal para enfriar a la supercalentada economía venezolana, cuyo producto bruto permaneció estancado en 1980, después de cinco años de expansión al 5,6 por ciento anual.

La industria de la construcción fue particularmente afectada por la disminución del gasto público.

De todos modos, se espera que entre 1980 y 1985 la economía venezolana crezca al seis por ciento anual promedio.

La tasa de inflación alcanzó al 23 por ciento, muy alta para la normalmente estable economía venezolana.

El aumento del precio del petróleo dispuesto por la OPEP en Bali, Indonesia, significará por lo menos 1.000 millones de dólares adicionales de exportaciones, que alcanzarían en 1980 a los 11.000 millones. Las reservas monetarias serían de más de 8.000 millones.

Dada la estabilidad del bolívar, el producto bruto total de Venezuela alcanzaría en 1980 a una cifra entre los 50 y 60.000 millones de dólares a tasas corrientes de cambio.

Argentina

La inflación argentina alcanzó al 90 por ciento anual, una de las tasas más altas del mundo a pesar de la compresión de los salarios, la recesión industrial y la sobrevaluación del peso.

A partir de este 1974 el producto per cápita no ha crecido, y las estimaciones para 1980 y 1981 indican que puede disminuir un tres por ciento.

Una tasa de cambio sobrevaluada, sumada a pobres cosechas, provocó la disminución de las exportaciones a unos 7.600 millones de dólares y el aumento de las importaciones en cerca del 40 por ciento a 10.000 millones.

Las estimaciones de la deuda externa indican que aumentó desde los 10.700 millones de dólares de 1978 a unos 25.000 millones.

Las quiebras y el cierre masivo de empresas de los últimos años, que incluye a gigantes tales como Olivetti, Citrden, Fiat, General Motors, Deutz, 27 empresas financieras y varios bancos, aceleró una emigración masiva estimada en dos millones de personas desde 1960.

El descontento generalizado de obreros y empresarios torna impredecible la política económica del próximo gobierno del General Roberto Viola, mientras las reservas de divisas cayeron de 11.000 millones de dólares a fines de 1979 a 7.500 en la tercera semana de diciembre de 1980.

Las estimaciones de las grandes empresas privadas sobre inversiones indican que bajarán hasta un 40 por ciento en los próximos cuatro años.

Chile

La economía chilena creció en 1980 al 5,5 por ciento anual, lo que podría repetir en 1981, contra el 8,5 por ciento de 1979.

La inflación también bajó del 38,9 por ciento de 1979 a cerca del 30 por ciento en 1980. Para 1981 se espera un descenso al 18 o 22 por ciento.

La quiebra y eliminación de numerosas empresas ineficientes de acuerdo a cánones internacionales mediante la rebaja de tarifas creó una desocupación masiva que alcanza al 17,3 por ciento, que no disminuirá apreciablemente en 1981, y que es paliada con un plan de empleo mínimo que provee a miles de trabajadores de 30 dólares mensuales.

La balanza comercial experimentaría un déficit de 900 millones de dólares en 1980, que subirá en 1981 a 1.200 millones, pero la balanza de pagos de 1980 podría ser positiva en 1.300 millones, aunque se discute el monto de las inversiones realmente ingresadas al país.

Durante 1980 las exportaciones crecieron cerca del 40 por ciento y las importaciones un 31 por ciento.

Paraguay

Por cuarto año consecutivo Paraguay registró la tasa más alta de crecimiento de América Latina, un 10.8 por ciento per cápita, gracias al desarrollo de la agricultura, que se mecaniza y beneficia con nuevas carreteras que permiten incorporar tierras a la producción, y la construcción de gigantescas represas con la Argentina y Brasil.

Pero el alza de los precios del petróleo, la demanda de mano de obra y la construcción de los diques han provocado una inflación que alcanza al 25 por ciento anual.

Sin embargo, se estima que la exportación de energía compensará totalmente las importaciones de combustibles. De hecho, Itaipú, que se construye con el Brasil, producirá 12,5 millones de kilovatios y será el mayor complejo hidroeléctrico del mundo.

Uruguay

El ritmo de crecimiento de la economía uruguaya, reanudado en los años 70 después de una larga parálisis que siguió a la expansión provocada por el fin de la Segunda Guerra Mundial se redujo en 1980 al 4,5 por ciento, contra un 8,4 por ciento en 1979.

El producto bruto interno del país alcanzó los 5.000 millones de dólares, pero la distribución de la renta ha seguido la tendencia de los restantes países del Cono Sur, ya que los salarios continúan deprimidos respecto a su nivel de 1972 y 1973.

La inflación llegaría a fin de año al 48 por ciento. Pero al igual que en la Argentina y Chile, la devaluación del peso uruguayo sería sustancialmente menor

036

"EL DIARIO" LA PAZ

5 ENE. 1981

Misión de OIT llegó a Uruguay

Montevideo, 3 (AFP).- Una delegación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) llegó hoy con el propósito de analizar la situación laboral imperante en Uruguay se supo de fuente oficial.

La delegación, encabezada por Phillippe Cahier, fue invitada por el gobierno cívico — militar uruguayo para que "con la más absoluta libertad de apreciación y contacto con la realidad nacional, elabore sus propias conclusiones"

6 ENE. 1981

"EL DIARIO" LA PAZ

EMBAJADA DEL URUGUAY EN BOLIVIA
Anexo: 7 a nota: 47/981 (109)
Fecha 2 febrero 1981

MERCADO COMUN

Uruguay colaboración entre CEPAL y ALADI

Montevideo 81 (TELAM) El Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América CEPAL) contador Enrique Iglesias, se entrevistó con el Secretario Ejecutivo de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), Embajador Julio Cesar Schupp, a fin de instrumentar la colaboración entre ambos organismos, se informó hoy aqui.

El encuentro se encuadra dentro de las relaciones de cooperación mutua que desarrollan ambos organismos desde el comienzo de la actividad de la Asociación Latinoamericana del Libre Comercio ALALC, en el año de 1960.

Iglesias manifestó al término de la reunión la más "amplia disposición personal e institucional de colaborar con ıALADI, en las materias en que ésta demuestre interés".

Schupp por su parte destacó la significación de la visita del Secretario de la CEPAL "habida cuenta de su reconocida capacidad técnica y prestigio internacional".

Asimismo Iglesias, informó que el XIX periodo de sesiones de CEPAL se reunirá en esta capital entre el 4 y el 16 del próximo mes de mayo.

Uruguay confirmó su presencia en la reunión del Banco Mundial.

Montevideo (TELAM) El Ministro de Economía y Finanzas contador Valentín Arismendi, confirmó aqui que Uruguay estará presente en la reunión de gobernadores del Banco Mundial a mediados del mes, en Estados Unisos.

El Secretario de Estado fue designad para representar al país en el evento, pero no se revelaron las pautas que trazará en la oportunidad.

Medios allegados al Ministerio de Economía no descartan la posibilidad que Arismendi aproveche su estadía en Estados Unidos para entrevistarse con personalidades vinculadas a los sectores económico — financieros norteamericanos, y también a la industria y a la banca.

38

EMBAJADA DEL URUGUAY EN BOLIVIA
Anexo: 8 a nota: A 7/981 (106)
Fecha: 2 febrero 1981

- 7 ENE. 1981

"EL DIARIO" LA PAZ

Museo de Arte Contemporáneo de Uruguay inaugura Bienal

Maldonado, Uruguay, 6 (TELAM).- La cuarta Bienal de Maldonado, se inaugurará hoy en el Museo de Arte Americano de esta ciudad a 130 kilómetros al este de Montevideo.

La artista argentina Vechy Logioio recibió ya el gran premio Intendencia Municipal de Maldonado y la chilena Patricia Vargas, el primer premio Dirección Nacional de Relaciones Públicas (DINARP), ambos otorgados por un jurado de 10 miembros.

Este está integrado, entre otros, por el pintor paraguayo Enrique Careaga. La Directora del Museo de Santiago de Chile, Nesa Ossa. La grabadora argentina Cristina Santander. El crítico brasileño Guillermo Merquior. La pintora boliviana Beatriz Mendietta, el holandés Pat Andres y el artista uruguayo Jorge Páez Vilaro.

También fueron discernidos catorce premios, adquisición otorgados por distintas empresas.

INTERIOR
13-1-82
Conocimiento

ß 40

EMBAJADA DEL URUGUAY EN BOLIVIA
Anexo: 9 a nota: A7/9.11-(100)
Fecha 2 febrero de 1981

10 ENE. 1981

"EL DIARIO" LA PAZ

OIT visita el Uruguay

Montevideo, 9 (SAPORITI) "Uruguay es uno de los paises donde la Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha podido investigar en torno a temas laborales con mayor libertad", afirmó hoy Phillipe Cahier, Presidente de una delegación del organismo internacional que visita Montevideo.

Luego de entrevistarse con el Presidente de la República, Doctor Aparicio Méndez, los miembros de la "OIT" expresaron que conocen los proyectos uruguayos para que se reanude en el pais la actividad sindical y destacaron que han tenido acceso absoluto a toda la documentación sobre el tema.

El Ministro de Trabajo, Doctor Carlos Maeso, ratificó por su parte que el gobierno tiene la más firme convicción y decisión en torno a que la ley de asociaciones laborales sea aprobada dentro de plazos razonablemente cortos en el correr de este año.

041

EMBAJADA DEL URUGUAY EN BOLIVIA
Anexo: 10 a nota: A7/981-(000)
Fecha 2 febrero de 1981

"EL DIARIO" LA PAZ

12 ENE. 1981

Biofísico uruguayo arrestado en Brasil

Porto Alegre, Brasil, 10 (AFP).— El biofísico uruguayo, profesor Claudio Benech, fue encarcelado por orden del Ministerio de Justicia brasileño, para ser posteriormente expulsado de Brasil, donde se había refugiado tras evadirse de su país, informó hoy aquí la Comisión de Justicia y Derechos Humanos en la capital de Rio Grande Do Sul.

El Ministerio de Justicia estimó que Benech se halla en situación irregular, debido a que la documentación que le otorga el estatuto de refugiados político no fue presentada a las autoridades por la alta comisaría de las Naciones Unidas para los refugiados que tienen su sede en Rio de Janeiro.

El abogado de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos de Porto Alegre, Omar Ferri, quien se ocupa del caso de Benech, declaró a France Presse que esperaba que el problema sería facilmente resuelto el lunes, explicó que había un retraso en el envío de los documentos de la alta Comisaría. No obstante, el alto Comisario advirtió oficialmente a la Policía Federal y al Ministerio de Justicia por telex de la concesión del estatuto de refugiado a Benech y los documentos originales podrán ser presentados a las autoridades el lunes.

Benech quien se hallaba aquí no había sido hasta ahora objeto de requerimiento policial.

041

42

EMBAJADA DEL URUGUAY EN BOLIVIA
Anexo: 7/o nota: A7/981-(100)
Fecha 2 febrero de 1981

"EL DIARIO" LA PAZ

14 ENE. 1981

Consideraron positiva la visita de OIT a Uruguay

Montevideo, 13 (AFP) La ley de asociaciones profesionales o laborales que está estudiando el gobierno fue calificada de "una medida de trascendencia tendente al encauzamiento legal del sindicalismo en Uruguay" por delegados de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Uno de ellos, Miguel Araoz, agregó que consideraba "positiva" la visita de 5 días que realizó a Uruguay junto con el delegado personal del Director de la OIT, Phillippe Cahier, y durante la cual abordaron aspectos de la situación laboral y sindical imperante en Uruguay, no sólo con autoridades gubernamentales sino también con representantes gremiales.

INTERIOR
11-1-82
Conocimiento

042

15-43

EMBAJADA DEL URUGUAY EN BOLIVIA
Anexo: 12 a nota: 17/981-(700)
Fecha 2 febrero 1981

14 ENE. 1981

"EL DIARIO" LA PAZ

Incremento de ancianos en Uruguay

Montevideo, 13 (UP).— Cerca del 12 por ciento de los uruguayos son ancianos y el porcentaje tiende a elevarse permanentemente, informó hoy un especialista en asuntos de la vejez.

El doctor Alberto Morelli, Coordinador de la Cátedra de Gerontología de la Escuela de Medicina, dijo que en la actualidad los ancianos llegan a 300.000 en todo el país, que tiene una población de unos 2.9 millones de personas.

Añadió que para el año 2020, el porcentaje será del 27 por ciento y continuará aumentando en la misma proporción que la expectativa de vida y la disminución del índice de natalidad.

Por esas razones, Morelli pidió que se estableciera en el menor plazo posible la especialidad de Gerontología al mismo nivel que la de Pediatría.

Uruguay es uno de los países que mayor porcentaje de ancianos tiene en el continente.

043 4178

19 ENE. 1981

"EL DIARIO" LA PAZ

Nueva fórmula química contra Mal de Hansen

Montevideo, 18 (AFP).— Una fórmula química capaz de revolucionar la terapia contra el mal de Hansen (lepra) fue descubierta por un científico uruguayo luego de 30 años de trabajos de investigación, según afirmó hoy aquí el matutino El País.

El químico, Pedro Gabriel, de 69 años de edad, sostuvo al periódico que con una pequeña variante el aceite de Chaumogra —sustancia base de los medicamentos convencionales, que tiene su origen en la India— puede ser inyectable o digestiva con "positivos resultados".

La nueva fórmula, segun Grabriel, posee varias ventajas con respecto a la norteamericana utilizada desde 1958.

El químico explicó que el Chaumograto de calcio capta dos iones de ácido chaulmógrico, mientras que el de sodio sólo uno, acelerando de esta forma la curación al aumentar su actividad terapéutica sobre la enfermedad.

El descubrimiento, afirmó el científico de padres libaneses, se remonta a 1952, pero no halló eco apropiado hasta fines de 1980.

Según Gabriel intentó cuatro veces, sin éxito, entrevistarse con el Ministro de Salud Pública de Uruguay, y fue Brasil el único país que abrió sus puertas a la nueva fórmula.

En tal sentido, anunció el propio interesado, el Instituto Médico de Sao Paulo le cursará proximamente una invitación para dictar conferencias sobre el producto, mientras que en Uruguay, de obtener autorización, realizará tratamientos sobre pacientes afectados por la milenaria enfermedad.

"EL DIARIO" LA PAZ

20 ENE. 1981

Fecha 2 febrero de 1981

Punta de Este - Plásticos

"La plástica esta presente en Punta del Este a través de los pintores argentinos "gato" Frias y Hector Amorosi. Otro argentino, el escultor Enrique Amorosi inauguró una muestra de sus trabajos".

Punta del Este, 17 (Saporiti).— Los pintores argentinos "gato" Frias y Hector Amorosi inauguraron hoy una excelente muestra de sus pinturas en la famosa galeria de arte Ta-nisia de este balneario, a 140 kilómetros al este de Montevideo.

Ambos artistas ya habian presentado sus obras con gran éxito en temporadas anteriores en Uruguay y esperan en esta oportunidad lograr una buena venta de sus cuadros.

Paralelamente el conocido escultor argentino Enrique Proglia inauguró una muestra de escultura que constituirán según los criticos una auténtica atracción a nivel cultural en la peninsula.

Uruguay - economía sana

Uruguay puede afrontar su deuda externa sin problemas y su inflación anual no supera el 45 por ciento, declaró el Ministro de Economia. Agregó que su pais atraviesa una excelente posición financiera y la tasa de ocupación es muy alta".

Montevideo, 18 (Saporiti).— El producto bruto nacional uruguayo en término reales es un 20 por ciento más alto que el periodo anterior a 1973 de vacas gordas y petroleo flaco afirmó hoy el Ministro de Economia, contador Valenti Arismendi.

Puntualizó el funcionario que en estos momentos el pais se encuentra en excelente posición financiera con una tasa de ocupación muy alta, una inflación que no supera el 45 por ciento anual y reservas monetarias que permiten afrontar la deuda externa sin problemas.

Arismendi que viajó a los Estados Unidos para presidir la reunión de gobernadores del B.I.D. anunció además que a partir del 1 de febrero próximo el gobierno otorgará un aumento de salarios de alrededor del diez por ciento.

Arismendi finalmente dijo que el resultado del plebiscito constitucional de noviembre pasado es producto de una serie de errores entre los que pueden haber algunos de carácter económico.

/S 46

EMBAJADA DEL URUGUAY EN BOLIVIA
Anexo: 15 a nota: 17/981-(100)
Fecha 2 febrero de 1981

"EL DIARIO" LA PAZ

21 ENE. 1981

Cifras del plebiscito en Uruguay

Montevideo 20 (TELAM) -Oficialmente se confirmó el rechazo popular al plebiscito constitucional, realizado el pasado 30 de noviembre al darse a conocer hoy los datos finales del escrutinio.

Al recontarse los votos observados, la ventaja por el "no" se redujo en 3.908 votos, de la cifra primaria pero ello no altera para nada el resultado, que arroja un total de 945.176 sufragios por el "no" y 707.118 por el "si", con una diferencia de 238.058 votos a favor de la negativa, o sea un 57,2 por ciento sobre 42,7 por ciento, del si.

El texto de la constitución propuesto por el gobierno que fuera rechazado, proyectaba entre otros, la oficialización del Consejo de Seguridad Nacional (COSENA).

Autoridades de la corte electoral dijeron que hubo un 86,8 por ciento de votantes, sobre 1.944.951 ciudadanos habilitados, lo que significa el porcentaje "más alto en la historia comicial de la nación".

INTERIOR
11-1-82
Conocimiento

046

Fecha 2 febrero 1981

"EL DIARIO" LA PAZ

22 ENE. 1981

Análisis económico de América Latina

Buenos Aires, 20 (TELAM).— Los últimos tiempos de la historia de los países del Cono Sur latinoamericano no ofrece ejemplos de compatibilidad entre el liberalismo económico y el liberalismo político, afirmó Alejandro Vegh Villegas, ex-Ministro de Hacienda de Uruguay y uno de los principales mentores de las políticas económicas que se aplican actualmente en la Argentina, Chile y Uruguay.

Vegh Villegas formuló este concepto en un reportaje publicado en la revista del Instituto para el Desarrollo de Empresarios en la Argentina (IDEA).

Reivindicó la apertura económica, pero subrayó que "mantener el autoritarismo político para mantener las nuevas políticas económicas es un costo demasiado grande".

Expresó su esperanza en que los países del Cono Sur alcancen "la madurez necesaria como para que la democracia política no signifique automáticamente irracionalidad económica "si bien la historia de América Latina "no me ofrece demasiado apoyo" para esperar que "podamos absorber el ejemplo de Europa y los Estados Unidos que, aún cometiendo errores, hacen una economía racional bajo condiciones de liberalismo político".

Vegh Villegas pronosticó que América Latina que desde la conferencia de presidentes de Punta del Este en 1961 superó la tasa de crecimiento anual per cápita del 2.5 por ciento fijada por ella, y siguió creciendo pese al impacto de la crisis de petróleo de 1973 en sus economías, a las "revoluciones" y la inestabilidad política, en los próximos 10 ó 15 años podrá llegar a ser neutral y que el mercado debía decidir que era lo que se debía producir.

Dijo luego que aquí se corría el riesgo de reincidir en la sustitución de importaciones o en intentar fomentar algún tipo de exportación, y que, a veces, el fomento de las exportaciones era tan irracional o más que la sustitución de importaciones.

En cuanto al proteccionismo, Vegh Villegas sostuvo que lo realmente importante eran las modas intelectuales y las modas políticas, y concordó con la opinión del economista inglés Keynes en el sentido de que "hoy estamos aplicando ideas de economistas muertos".

Considero irrefutable el argumento de que en algunos casos el poder de las multinacionales podía ser muy grande, esto es, el paradojal efecto de acrecentar la dependencia a partir del aprovechamiento que hicieron algunas de ellas de la estrategia de sustituir importaciones en una economía excesivamente cerrada.

Precisó que ese argumento era uno de los mejores contra el establecimiento de altas barreras proteccionistas en los países del Cono Sur, agregó que si éstas se bajan, la empresa multinacional por poderosa que sea quedará expuesta a la competencia.

La protección al consumidor, que es el protagonista y al único que se debía proteger era solamente la libertad de importación, opinó.

Vegh Villegas señaló que el mercado era un buen asignador de recursos, y que en algunos de los llamados "nuevos países industriales", a medida que adaptasen sus precios internos y su estructura productiva a su dotación de recursos, llegaría en que la mano de obra no sería tan abundante y los salarios comenzarían a crecer.

Expresó que habría que dejar de lado esa especie de "idolatría hacia las técnicas intensivas de capital, pues su utilización no siempre debía interpretarse como un síntoma de progreso.

URUGUAY/TARIFAS AEREAS CON ARGENTINA

Montevideo, 21 (TELAM).- El gobierno fijó hoy nuevas tarifas para los servicios aéreos con la república Argentina.

El puente aéreo entre esta capital y Buenos Aires costará 55 dólares (ida y vuelta 110 dólares).

El servicio que une Punta del Este con Buenos Aires en Turbo-hélice pasará a costar 70 dólares.

El mismo trayecto pero en Jet tendrá un precio de 85 dólares.

El pasaje entre Colonia y la capital argentina costará 85 dólares.

El servicio entre Salta y Buenos Aires costará 65 dólares (ida y vuelta 130).

Los vuelos regionales entre las capitales de Uruguay y Argentina en primera clase tendrán un precio de 115 dólares, mientras que en clase económica: 78 dólares.

URUGUAY/NUEVA SUBA DE PRECIOS EN VARIOS ARTICULOS

Montevideo, 21 (TELAM).- Un nuevo aumento en el precio de varios artículos, algunos de ellos de primera necesidad se registró hoy aquí de acuerdo al informe del Centro de Almaceneros.

El kilo de azúcar pasó a costar nuevos pesos 13,50 (un dólar 35) siendo el incremento del orden del ocho por ciento.

El último aumento en este producto se había registrado el pasado 3 de diciembre.

También subieron los vinos de mesa entre un 8 y 10 por ciento. El arroz, un diez por ciento y el whisky un 15 por ciento.

Días pasados había aumentado un diez por ciento el precio del aceite comestible.

La Dirección Nacional de Costos Precios e Ingresos (DINACOPRIN) revisa periódicamente los incrementos para frenar el alza del costo de vida que el año pasado fue de casi un 43 por ciento.

Legajo: 18 a otra 17/1982 (21)
Fecha, 2 febrero 1982

"EL DIARIO" LA PAZ

25 ENE. 1981

MERCADO INTERNACIONAL

Uruguay - bolsa de valores

Montevideo 22 (TELAM).— La bolsa de valores de Montevideo operó hoy por nuevos pesos 49.091.786 equivalente a 4.839.012 dólares.

En bonos del Tesoro Nacional se comercializaron nuevos pesos 1.855.450, que equivalen a 238.500 dólares.

La decimosecta serie se colocó a 81.5. La décimoseptima a 74.5, la décimo octava a 76.5 y bonos de la represa hidroeléctrica de Palmar: 74.

Las acciones quedaron así: obligaciones de tem cuarta serie 110.37 por ciento. FUNSA (fábrica uruguaya de neumáticos) 315 por ciento: frigorífico modelo 715 por ciento. Montevideo refrescos S.A. 570 por ciento; fabrica nacional de papel 1.080 por ciento; Campomar 1.000 por ciento: Cristalería del Uruguay 600 por ciento. Cinoca (gas) 1.050 por ciento y Sudamtex del Uruguay 650 por ciento.

24 ENE. 1981

"EL DIARIO" L. PAZ

El dólar y bolsa de valores en región latinoamericana

URUGUAY/SEDE DE REUNION DE BANCO MUNDIAL

Montevideo, 23 (TELAM).- El Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional se reunirán en Uruguay a mediados de mayo próximo, según anunció al regresar de Estados Unidos el Ministro de Economía y Finanzas Contador Valentín Arismendi.

También en esa fecha tendrá lugar en esta capital, el décimo octavo periodo de sesiones de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL).

Arismendi señaló que estarán presentes en esas deliberaciones como invitados especiales: el Presidente del Banco Mundial Robert Mcnamara, el Vice Presidente para América Latina y El Caribe Nicolás Arlito Barletta, el Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) Antonio Ortiz Mena, el Presidente del Banco Central de Alemania y Ministros de Economía, Finanzas o Hacienda de la región.

URUGUAY — BOLSA DE VALORES

Montevideo, 23 (TELAM).—La bolsa de valores de Montevideo operó hoy por nuevos pesos 28.556.417, equivalentes a 2.812.608 dólares.

En bonos del Tesoro Nacional se comercializaron nuevos pesos 713.272 que equivalen a 91.000 dólares.

La decimosexta serie se colocó a 82.5; la decimoséptima a 75; la decimo octava a 77. No hubo operaciones en bonos de la represa hidroeléctrica de Palmar.

Las acciones quedaron así: FUNSA (Fábrica Uruguaya de Neumáticos S.A.) 310 por ciento; Frigorífico Modelo 710 por ciento; Montevideo Refrescos S.A. 570 por ciento; Fábrica Nacional de Papel 1.680 por ciento: ALCAN (Aluminio del Uruguay) 1.750 por ciento y Eternit Uruguaya 490 por ciento.

La plaza estuvo firme en bonos del Tesoro y obligaciones hipotecarias reajustable sostenida en los demás rubros. Durante la semana la bolsa operó por nuevos pesos 90.619.705, equivalentes a 8.925.411 dólares.

URUGUAY — COTIZACION DE LA MONEDA

Montevideo, 23 (TELAM).— La cotización de la moneda al cierre de la mesa de cambios es la siguiente:

1.000 argentinos: nuevos pesos 4.85 en la compra y nuevos pesos 5.15 en la venta.

1.000 cruzeiros: nuevos pesos 143 y 150.

Un dólar: nuevos pesos 10.09 y 10.14 en la compra y venta respectivamente.

URUGUAY/CARNES

Montevideo (TELAM).- "La industria de la carne uruguaya tiene que competir con otros paises que tienen sectores industriales muy evolucionados en carnes enlatadas como la Argentina y Brasil", afirmó hoy el Presidente de la Asociación Rural del Uruguay (ARU) Carlos Mattos Moglia, en declaraciones a la prensa.

El dirigente se refirió a los reintegros que el gobierno otorgó a ciertos tipos de productos elaborados con carne vacuna, señalando que "es muy importante en la competencia internacional poder dar valor agregado a nuestras carnes".

La resolución gubernamental en cuestión establece un reintegro del 7 por ciento sobre el valor FOB de exportación del producto denominado "carne vacuna desosada cocida y congelada acondicionada en bolsas de polietileno" que regirá hasta el último dia del corriente año. Además se dispuso un reintegro del 9 por ciento sobre el valor FOB de la carne vacuna cocida (Boiled Beef) y al corned beef.

Mattos Moglia dijo que "la Argentina y Brasil han logrado reintegros o devoluciones que constituyen una compensación por diferencia de desequilibrio para poder competir en el mercado internacional".

"Uruguay tiene un volumen azir en el mercado internacional".

"Uruguay tiene un volumen anual de 3.000 toneladas en esos rubros, y la medida del gobierno es positiva procurando un camino que ya transitan otros paises" agregó.

Sobre los precios del mercado internacional dijo que son buenos, "si relacionamos los valores de 100 dólares de 1976 con los 1.400 dólares de los últimos meses".

"Sin embargo acotó el titular de la ARU- la rentabilidad del productor se ha reducido porque actualmente percibe el valor de un exceso de oferta y un mercado deprimido".

2 febrero de 1981

26 ENE. 1981

"EL DIARIO" LA PAZ

URUGUAY: BAJA PRECIO DE AUTOS USADOS.

Montevideo 27 81 (TELAM) Los precios de los automóviles usados bajaron un 40 por ciento en el último año, según reveló el Ministro de Industria y Energía Ingeniero Francisco Tourreilles.

El Secretario de Estado dijo que para hacer esa evaluación se tomó en cuenta los valores constantes.

Refiriéndose a la masiva entrada al país, de autos importados, Tourreilles, señaló que la política implantada por el gobierno a ese respecto, "comprende la posibilidad de beneficiar al consumidor y el compromiso de preservar las fuentes de trabajo, y en ese sentido los resultados hasta el momento, son positivos.

El Gobierno autorizó el año pasado, la importación de ciertas marcas de automóviles, a los que fijó un precio según el modelo, pero con la condición que en este país se de cabida a la mano de obra uruguaya en la terminación del armado

medianos 1.19 novillos livianos 1.21 overos negros 1.05 novillitos 1. 23 vaquillonas 1.21 terneros 1.5 vacas livianas 0.85.-

15-1-82

052

Fecha 2 de febrero de 1981

"PRESENCIA" LA PAZ

28 ENE. 1981

Embajador uruguayo en Francia habló sobre política de su país

PARIS, 27 (AP).- El proceso político uruguayo se cimentó por el triunfo contra la guerrilla terrorista que había hecho del Uruguay un campo de experimentación, afirmó el embajador uruguayo en Francia, José Echeverría Stirling.

En una recepción ofrecida por el círculo "France-Amerique", el diplomático precisó que el proceso del Uruguay iniciado en 1973 se cimentó, "entre otros resultados positivos, por un triunfo efectivo contra la guerrilla terrorisa que, durante cinco años, había hecho de mi país su campo de experimentación de técnicas y de procedimientos que seguidamente se ha extendido de un modo sistemático a otras partes del mundo".

"Un proceso político" –añadió– "cuya finalidad inquebrantable, rebasa todos los obstáculos de naturaleza y de origen diversos, es la reinstitucionalización del Uruguay, gracias a las experiencias recogidas durante tantos años de esfuerzos constantes para obtener la puesta en práctica efectiva de una democracia real y representativa".

El embajador uruguayo expuso "las líneas fundamentales de una conducta económica liberalizadora que, en el curso de los últimos seis años, ha logrado sacar al Uruguay de un estancamiento prolongado, persistente desde hace un cuarto de siglo, a pesar del obstáculo de la factura petrolera cada vez mayor que afecta al 40 por ciento de las exportaciones del país, y a pesar de las prácticas proteccionistas repetidas del comercio internacional que han perturbado considerablemente nuestros esfuerzos de exportaciones".

Dijo que la política económica uruguaya tiende a "una conducta cuyos objetivos de base son el acrecentamiento de ingresos por habitante, el trabajo, las reservas internacionales y una mejor redistribución de los ingresos".

"EL DIARIO" LA PAZ

29 ENE. 1981

URUGUAY — TURISTA PIERDE DINERO

La Paloma (Uruguay), 28 (TELAM).— Una pareja de turistas que veranea en una zona de Camping de este balneario atlántico fue protagonista de un insólito caso al recuperar luego de incesante búsqueda en un basural, una importante suma de dinero que ellos mismos habían arrojados por equivocación.

El hecho se produjo cuando una señora, cuyo nombre no trascendió, guardó celosamente en un "sachet", de leche (de polietileno), la suma de nuevos pesos 10.000 (aproximadamente 1.000 dólares) para que no se extraviaran.

Su desprevenido esposo, al ver la bolsa, y suponiendo que eran desechos, la arrojó al bote de la basura, que fue retirado luego por el recolector, quien sin conocer el contenido del paquete, lo llevó hasta un basural de la cercana zona de costa azul.

Cuando la azorada señora no encontró el "paquetito", inquirió a su marido, quien con gran desesperación le puso al tanto de la trágica situación.

La pareja dio cuenta inmeditamente a la policia, disponiéndose un operativo "búsqueda".

Durante varias horas, el basural de Costa Azul fue revuelto una y otra vez, hasta que el esquivo "sachet" fue localizado, poniendo fin a la zozobra de los turistas, como un cuento con final feliz.

La enseñanza que puede extraerse de este insólito acontecimiento es que es tan difícil encontrar una aguja en un pajar, como hallar una bolsita de leche con dinero en un basural.

URUGUAY — COMERCIALIZACION DE UVA

Montevideo.— Los viticultores de este país expresaron su preocupación por asegurarse una comercialización de la inminente cosecha de uva a precios razonables.

Fuentes allegadas a los productores, dijeron que aspiran este año obtener un precio que oscila entre los 5.70 nuevos pesos 0.57 de dólar) en la variedad harriague y 5.18 nuevos pesos (0.51 de dólar) para la uva blanca.

Una reciente asamblea del Centro Viticultores del Uruguay, acordo plantear al gobierno, la necesidad de su intervención en la comercialización de la uva, fijando precios mínimos y progresivos según los cálculos de costo de producción.

Se estima que la cosecha que comenzará en pocos días más, dará un rinde de 140.000.000 de kilos.

El año pasado el gobierno fijó la libre comercialización en este renglón, debido al bajo volúmen de la cosecha.

BRASIL — URUGUAYOS ACUSADOS DE ACTIVIDADES ILEGALES

Florianópolis (Brasil) (TELAM).— Los uruguayos Hugo Rosendo Figueroa Rojas y su hermano, Carlos Figueroa Rojas, permanecen en libertad condicional durante el proceso policial, que investiga sus actividades en el cambio negro.

Esto lo informó hoy en Florianópolis, capital del estado brasileño de Santa Catarina, la policía federal al explicar que los dos uruguayos, detenidos la semana pasada en esta ciudad bajo la acusación de dedicarse al comercio ilegal de moneda extranjera, recobraron la libertad bajo fianza.

Según la policía federal, el nuevo estatuto de los extranjeros, prohibe a los ciudadanos de otros paises cualquier actividad lucrativa en territorio brasileño sin autorización legal.

"EL DIARIO" LA PAZ

29 ENE. 1981

La Argentina exportará gas al Uruguay en 1983

Buenos Aires, 28 (TELAM).— Informaciones procedentes de Montevideo indican que es inminente el llamado a licitación por parte de la Argentina y el Uruguay para la construcción de un gasoducto que unirá la red del primer país con la ciudad de Montevideo. De esa manera, a partir de 1983, según el Ministro de Industria y Energía del Uruguay, Francisco Tourreilles, recibirá un millón de metros cúbicos diarios de gas —equivalente en poder calórico a 1000 metros cúbicos de petróleo—, si bien este volumen podrá ser triplicado, de acuerdo al aumento de la demanda.

Se estima, asimismo, que a mediados del próximo mes el Secretario de Energía de la Argentina, Daniel Brunella, completará con su colega oriental el acuerdo que viabilizará financieramente el proyecto, incluyendo en el documento el precio del fluido que proveerá su país.

Aunque se ha dicho repetidamente que la Argentina no es un país petrolero, sino un "país con petróleo", todo parece indicar que, en cambio, se convierte rápidamente en un "país gasífero". En el último quinquenio las reservas comprobadas de los yacimientos de la provincia Patagónica del Neuquen se han cuatruplicado, pasando de 100 mil millones de metros cúbicos a los 400 mil millones. Con lo que las reservas totales del país suman en la actualidad alrededor de 625 mil millones de metros cúbicos de gas (625 millones de toneladas de petróleo equivalente). De esta manera las reservas totales de hidrocarburos llegan aproximadamente a los 1000 millones de metros cúbicos de petróleo equivalente, volumen que acuerda al país una posición expectante en el concierto de los países dotados de dicho recurso.

Los expertos coinciden que en el corto plazo —los próximos dos años— es muy probable que nuevos descubrimientos permitan duplicar nuevamente las reservas cubicadas de gas, un acontecimiento que es seguido con particular expectativa por los medios petroleros internacionales. La construcción del gasoducto centro-este, cuya terminación está prevista para fin de año, facilitará —mediante posteriores ampliaciones de su capacidad de transporte que culminarán con un envío de 18 millones de metros cúbicos diarios en caso de que exista demanda— la exportación del fluido.

Fecha 2 febrero 1981

"PRESENCIA" LA PAZ

29 ENE. 1981

Fue reabierto caso de secuestro de dos uruguayos en el Brasil

BRASILIA, 28 (AP).- La cancillería brasileña enviará un representante al Ministerio de Justicia a fin de "recoger toda la información posible sobre el secuestro" de los uruguayos Lilian Celiberti y Universindo Díaz, se informó oficialmente.

La declaración fue hecha por la cancillería.

Un ex-policía uruguayo y refugiado político, que alegó haber participado en el secuestro, ha afirmado que en la captura de los uruguayos participaron policías brasileños y uruguayos.

El caso, ocurrido en 1978 y cerrado el año pasado, fue revivido hace pocos días cuando el senador Paulo Brossard del Partido Movimiento Democrático Brasileño (PMDB), la mayor corriente de oposición, solicitó a la cancillería el esclarecimiento de las circunstancias en que se desarrollaron los hechos.

La investigación realizada por la policía federal concluyó que los dos uruguayos "desaparecieron del país" en la ruta entre las ciudades de Bage y Acegua, en el estado de Río Grande do Sul, en la frontera con Uruguay.

El abogado Omar Ferri, que representó a los uruguayos, dijo ayer en entrevista telefónica que "aunque la justicia brasileña condenó a varios policías acusados de participar en el secuestro, ya que ninguno de los condenados confesó la participación de policías uruguayos en el, Lilian Celiberti denunció (tal participación), más tarde, en cartas que envió desde la prisión".

Los esposos Lilian Celiberti y Universindo Díaz cumplen actualmente condenas en presidios uruguayos acusados de "invadir" Uruguay.

El abogado Ferri añadió que "la cooperación de policías uruguayos en el secuestro también fue comprobada, tiempo después, por el sargento uruguayo Hugo García Rivas, que al huir de su país y refugiarse en Brasil, declaró haber participado en él, junto con otros miembros de la policía de su país, en una operación que se conoció con el nombre de Zapato Rojo".

"En la actualidad el Movimiento de Justicia y Derechos Humanos y otros organismos defensores de los derechos humanos en la ciudad de Porto Alegre, al sur del país, adelantan una acción encaminada a presionar al gobierno brasileño para que pida la devolución de los dos uruguayos, acogiéndose a las leyes internacionales vigentes", informó el abogado.

"EL DIARIO" LA PAZ

30 ENE. 1981

Un izquierdista uruguayo será deportado de Brasil

Porto Alegre, Brasil, 28 (AFP).—Un militante uruguayo de izquierda, Dionisio Dure Pintos, actualmente detenido en esta capital, será deportado en los próximos 60 días, se denunció hoy aquí.

La denuncia la formuló la esposa Silvana Pérez Pintos, quién agregó que Dure Pintos fue detenido tras ser acusado de robar una empresa de comercio de carnes, donde trabajaba, por su ex patrón.

Silvana Pérez afirmó que la acusación carece de fundamento, pues la carne que "dicen haber sido robada", fue vendida por Dure Pintos para pagar los sueldos de los empleados de la empresa.

Silvana Pérez señaló que su marido vive desde hace cuatro años en Porto Alegre, pero su situación es irregular. Ella dijo que Dionisio Dure Pintos huyó de Uruguay tras haber actuado en grupos de extrema izquierda hy haber asesinado a un militar.

Silvana Pérez contrató el abogado Omar Ferri para defender a su marido y manifestó su esperanza de no verlo deportado.

Ferri señaló que la prisión de Dionisio Dure Pintos fue hecha ilegalmente por su ex patrón, quien se presentó como agente del Departamento de Policia Federal. Además de intentar impedir la deportación del militante uruguayo, Ferri dijo que hará procesar al denunciante Frere por falsa identidad, secuestro e invasión de residencia.

"EL DIARIO" LA PAZ

30 ENE. 1981

Empresa uruguaya de combustible refuta a la Cámara de Industrias

Montevideo, 29 (AFP).—El Presidente de la Empresa estatal de combustibles, General Jorge Borad, calificó hoy de falaz una declaración de la cámara de industrias que reclamó la eliminación inmediata de los monopolios oficiales.

El manifiesto de la cámara agudizó hace pocos días una polémica nacional entre liberalismo y dirigismo económicos, iniciada en Uruguay bajo el actual régimen cívico - militar de gobierno.

Un sin número de monopolios y empresas de servicios e industriales del estado caracterizó al dirigismo uruguayo, nacido a impulsos del sector Batllista del Partido Colorado y desarrollado bajo todos los demás gobiernos de partidos, liberales o no, desde la constitución de 1917.

Combustibles, puertos, energía eléctrica, agua potable, ferrocarriles, seguros, comunicaciones, alcoholes, cemento, azúcar y largo tiempo la industria frigorífica fueron dominio preferido del estado y partidos políticos.

Hoy, los liberales acusan al dirigismo y a los entes de servicios e industriales del estado en particular de la bancarrota económica del Uruguay que, según ellos, contribuyó al terrorismo de los Tupamaros y a la corrupción y caída del sistema democrático anterior.

La cámara de industrias sostuvo ahora que la apertura económica liberal deseñada por el presente gobierno es incompatible con la existencia de monopolios de cualquier tipo.

Tras repetir las tachas clásicas de ineficiencia, burocratización y encarecimientos contra los monopolios oficiales, la cámara censuró a las autoridades y al Ministro de Economía, Valentín Arismendi por "haber hecho poco o nada" para reducir la intervención estatal en ese campo como habían prometido.

Con respecto a la empresa de combustibles, la cámara señaló que los precios de la gasolina en Uruguay son los más altos de casi toda latinoamérica y también superiores a los de Estados Unidos y Canadá.

El Presidente de esa administración nacional de combustibles alcohol y portland (ANCAP), General Borad, aseguró por su parte que las empresas públicas "fueron creadas en un momento en que eran muy necesarias y no se puede ahora desprenderse de ellas sin una etapa de transición".

2/12/980 Cabo Ramirez.-

Uruguayos Dpto. II (1)

FRANCO PEREZ Martín Anatolio.

C.C. Serie BUA 6217.-

OCUPACION: lana-HART

ORGANIZACION Partido Comunista

Dom. Mariano Soler Nro. 3180.-Pedro Celestino Bauza Nro. 4039.- oriental de 30 años en 1959.-
20/10/1974, Afiliado Nro. 9684 al P.C. desde el 12/9/59, según material incautado a raíz de la detencion de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/974.-

DEP. II 15-1-82 PROCESADO LA

PANTIN Manuel.
Periodista.-
15/XI/979-Periodista autor de una nota publicada en el diario argentino Buenos Aires Herald en su edición publicada el día 3/XI/979, titulada "Uruguay se apresta para invasion argentina", en la cual se hace una dura crítica a nuestro país y su gobierno.-

PUIG LANZA Becquer Salvador.
C.I. 810.898, Director de Programacion de C.X.30 La Radio.-
ORGANIZACION: Movimiento Latinoamericano 26 de P.Comunista.- (Radio El Espectador) en marzo de 1960. Mercedes Nro. 1269 Apto. 7 en julio de 1966.-
Nacido en la 6ta. Secc.Montevideo el 9/1/939, hijo de Herman y de Elisa.- casado.-
23/3/960: Afiliado al Movimiento Latinoamericano 26 (Según informes obtenidos en el mes de marzo de 1960).-Intervino en su caracter de locutor en la presentacion y animación de la función realizada en el Teatro Zhitlovsky el 20/3/65, organizada por el Comite de Gente de Teatro Solidario con la Revolucion Cubana.- 7/66 firmante (en caracter de Secretario), de una solicitud de acto público en nombre de la Asociacion de Empleados Radiotelefónicos.- El Popular del 17 8/6/962 pág. 2 firmante de un manifiesto en adhesión al FIDEL.- 17/1/968, en la fecha se establece que el causante es contribuyente financiero de "Epoca".-29/11/974, firma Aviso publicitario en apoyo a CX 30 La Radio.- 23/8/975 "El Diario" del 23/8/975 pág. 20: CX 30 La Radio en su 50 aniversario publica aviso publicitario incluyendo a todo su personal con cargo y foto.9 29/5/976 Afiliado Nro. 74.742 al Partido Comunista desde el 30/10/73, según material incautado a raiz de la detención de Rodney Arismendi.- 11/5/77 EL DIA del 9/5/77 Pág. 25, participa en el programa "EL Juicio Final" que trasmite por CX 30 La Radio diariamente de 10 a 11.30.- 26/10/77 se establece que es colaborador de CX 30 La Radio.- 19/1/78 Segun informe del 9/8/76, se establece que integra el núcleo izquierdizante que funciona en CX 30 La Radio, junto a Rodriguez Tabeira, Julia Moller, Américo Torres y bajo la dirección de José German ARAUJO.- 23/1/78: Conduce el programa Verano del 78 por CX 30 La Radio.-

VIDAL Enrique
U.J.C.
1/11/77, según acta sin número que le fuera tomada el 23a/10/75 en el Dpto. 5 de la DNII a Sylvia Isabel SILVEIRA SOTO, esta manifesto que con el titular, en el año 1974 intentaron formar un grupo de la JUC en la Facultad de Veterinaria, en la cual eran estudiantes, lo cual no prospero.-

MARTINEZ CLAVIJO Oscar Emilio
periodista.-
16/8/79 (nomina del 21/3/79 del D.E.I.) se establece que es corresponsan en Montevideo de la Agencia de Noticias France Presse.-

GARCIA Rafael
P.C.
25/9/80 afiliado Nro. 69.517 alPartido Comunista desde el 23/11/72, militando en la Agrupación central "Ferrocarril" Seccional 21" (solicitó ingreso al P.C.) siendo presentado por Ruben Leytes para su afiliacion al P.C.U., según material incautado por OCOA en febrero de 1976 (Operacion Morgan).-

GARCIA Rafael
Según manifestó Juan Pablo PRATO CASTRO en acta tomada el día 3/12/69 en el Departamento de Inteli encia y Enalce, el causante y Roberto Edua rdo ROMAN OATHAGUY, integrante este del Fr[illegible]e Armado Revolucionario Oriental FARO y otros integraban la "barra" de sus amigos.

GARCIA Rafel
Comunista.- UJC Criculo Cerro, domiciliado en China 2006 en junio de 1960.
3/962: en la fecha se establece que el causante es afiliado a la UJC Circulo Cerro, desde el 22/7/960, siendo titular del carné de afiliado Nro. 24.46.-Segun Infomre Nro. 7 del 2/3/70 integra el secretariado General de la UJC.-

GARCIA Rafael
Estudiante de agronomia, Asociacion de Estudiante de Agronomía.- Dom.Tristan Narvaja 1112
3/969: en la fecha se establece que el causante es afiliado a la Asociacion de Estudiantes de Agronomía.- 28/8/78, integra nómina de docentes dada a publicidad el 28.6/68 por la Federación de Docentes Universitaric del Uruguay, que suscriben un compromiso en el que rechazan y se comprometen a resistir todo tipo de intervención del Poder Ejecutivo en la Universidad de la República.-

KI[illegible]EN Joop
Cronista.- Revista Veotball International
27/11/80: segun Correio do Povo del 16/11/80 pág. 4, manifestó "entre los motivos sembrados por la imprenta holandesa para exigir el apartamiento de "Orange" del mundialito esta la existencia de decenas de prisioneros políticos, en Uruguay, o desaparecidos de millares de personas, proporcionado por las autoridades militares, el clima de terror que vive el país, a falta de un parlamento que decida por el pueblo y el continuo desprestigio a los Derechos Humanos- Sintetiza, la campaña para apartar la Seleccion de su País del mundialito diciendo que "el simple dato de visitar una Nación que vive con ese clima de pavor ya se constituye en una grave ofensa a la dignidad del hombre humano.-

060 4176

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO No.2.-

Sereno antes (AH)

MEMORANDUM No.518/980.-

Montevideo, diciembre 1o. de 1980.-

SEÑOR COMISARIO JEFE DEL DEPARTAMENTO Nro. 3.-

Señor Comisario:

Por la presente solicito a usted se sirva informar si las personas que se mencionan a continuación poseen anotaciones en ese Departamento. Los mismos son periodistas que han solicitado su acreditación para hacer la cobertura periodística de la Copa de Oro, cuya fotocopia de las solicitudes se adjuntan para su archivo en ese Departamento.-

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr.Comisario-Inspector(703) se debe proceder a confeccionar una ficha de los mismos y su archivo en los ficheros de ese Departamento:

A)- Integrantes de la Agencia Noticiosa"FRANCE PRESSE":

1)-Nacif Elias HIDD SOBRINHO,brasileño,C.I. 1.821.672(Periodista).-
2)-Enrique VIDAL MAYOBRE,periodista,CI. 1.201.969.-
3)-Oscar Emilio MARTINEZ CLAVIJO,periodista,CI.882.990.-
4)-Charles Pierre BIETRY,periodista,Pte.Francés 75142559
5)-Michel HENAULT,Period. pasap. 94-254944.-(francés)
6)-Rafael GARCIA IBAÑEZ,español.-Pte.027878.-
7)-Michel IRIART,period.,francés,Pte.(no figura)
8)-Jorge Washington DAMBOLENA,Operador,CI.927.794(Urug.)

B)- Integrantes de ONZE(Magazine de Football)

9)-Michel BARRAULT,fotografo, Doc. 32.397.-
10)-Jean Pierre FRIMBOIS,period. Doc.24.703.-

C)- Integrantes de Magazine "MONDIAL"

11)- Michel DIARD(period.)
12)- Henri BESSON(fotografo)

D)- Integrantes de "GOAL"

13)- Frédéric CHEVIT(period.)francés,Pte.29.588.-
14)- Dominique MIGNON(period.)francés,Pte.41.525.-
15)- Joël COHADE(fotogr.)francés,Pte.32.574.-

E)- Integrante de "GIORNALE TA NEA" de Grecia(Atenas)

16)- Emmanuele MAVROMMATIS(Period.)griego.-

F)- Integrante de NEDERLANDSE SPORT PERS.-(Holanda)

17)- Harry DREEGENS,holandés.-

./

DEP. II
5-1-82
PROCESADO

./.

G)- Integrantes del diario "TELEGRAAF" de Amsterdam.-

18)- William VAN DER LAAN, CI.1.109.906,or., 28 años,J.Ellauri 809 P.3,Co-ayudante.-

19)- Jan DE DEUGD.-

H)- Integrantes de diarios holandeses.-

20)- Frans ENSINK (de Volkskrant)

21)- Johan WOLDENDORP(Trouw)

22)- Jan de DEUGD (Telegraaf)

23)- Jaap de GROOT(Telegraaf)

24)- Pim STOEL (Sijthoff Pers)

25)- Ger STOLK (Sijthoff Pers)

26)- Cees van NIEUWENHUIZEN (Het Parool) S/A.

27)- Rob HARTOG (Noor Hollands Dagblad) S/A.

28)- Peter OUWERKERK (Het Vrije Volk) S/A.

29)- Theo VAESSEN (Audet) S/A

30)- Huub BEENS (GPD) S/A

31)- Ton de RUITER (GPD) S/A

32)- Gerrit den AMBTMAN (Algemeen Dagblad) S/A.

33)- Joop NIEZEN (Voetbal International) S/A

34)- Cees van CUILENBORG (Voetbal International) S/A

35)- John LINSE (Voetbal International) S/A

36)- Jan KOOME (ANP) S/A

37)- Henk BONGAARDS (Vrij Nederland) S/A

38)- Frits BAREND (Vrij Nederland) S/A

39)- Dick van VEEN (Voetbal Revu) S/A

FOTOGRAFOS

40)- Anton VELDKAMP (Telegraaf) S/A

41)- Robert COLLETTE (Voetbal International) S/A

42)- Piet van der KLOOSTER (Voetbal International) S/A

43)- Cor MULDER (ANP) S/A

44)- Cor VOS (Voetbal Rebu) S/A

I)- Integrante de la Prensa Israeli.-

45)- Al-Hamishmar - S/A

46)- Joel KATZ S/A

J)- Integrante de la Prensa Japonesa.-

47)- Mitagawa Toshikiro S/A

48)- Kurai Yoshiyuki S/A

K)- Integrante de la Prensa Suiza.-

49)- Norbert ESCHMANN - S/A

50)- Kurt ZIMMERMANN

L)- Integrantes de United Press International.-

51)- Mark BURTON S/A

52)- Morley MYERS

53)- Guillermo PERNES - S/A
54)- Hernan BEALS - S/A
55)- Martin FRANCO - A/N
56)- Jaime MIRANDA - S/A
57)- Pasqual SPINOSO - S/A
58)- Louis GARCIA S/A
59)- Rex GOWER S/A
60)- Joaquin VILLEGAS S/A
61)- Manuel Adrian PANTIN S/A
62)- Emilio Enrique SANTIAGO ALESON o Emilio Enrique Santiago ALESON S/A
63)- Bécquer Salvador PUIG LANZA A/N
64)- Jacinto A. GUIABAZZA CALIGARI S/A
65)- José María GOMEZ FERNANDEZ S/A
66)- Aníbal Tomas BUSTABAD SOSA S/A
67)- Gustavo A. GALIMBERTI A/N
68)- Freddy O. GIACOSA S/A
69)- John WINSOR DOBBIN o John Winsor DOBBIN S/A

Reiter

Saluda a usted atentamente.-

Sub Comisario:

JOSE A. VALMAGGIA FERNANDEZ

DPTO. I PROC.

Julio KNEIT: S/A

Docente de Ciencias Económicas.=(1)

(1) Extraída de manifiesto de la Federación de Docentes Universitarios del Uruguay del 28/6/968.=

25/8/978: integra nómina de docentes dada a publicidad el 28/6/68 por la Fe= deración de Docentes Universitarios del Uruguay, que suscriben un COMPROMISO en el que rechazan y se compromenten a resistir todo tipo de intervención del P.E. en la Universidad de la República.=
23/2/979: integra la lista Nro. 210 de la Comunidad Israelita del Uruguay = "Tnuat Haavoda Hatzionit" (lema); para ihtegrar el Consejo Diredtivo de la misma en las elecciones del 12/11/978.=

Werner KROLL: S/A
Correspondal Agencia D.P.A. de la Rep.Federal de Alemania.=
C.I. Arg.2.436.175 (Arg) domiciliado en José Martí Nro. 3435 Apto.908, nacido en Berlin el 04/04/923.=
30/VII/969: según informe 225, fechado el día 2/1/969 es el corresponsal de a la Agencia de Informaciones (D.PA) "Deutsche Presse Agentur" de la República Federal Alemana en la ciudad de BS.As.= Es también el Jefe del Servicio de Información de Israel para Sud América. Se domicilia en la calle Corrientes de la ciudad de Bs As,= 29/11/980, arribó al Aeropuerto Int.de Carrasco procedente de Buenos Aires, en el vuelo 166 de Pluna. Interrogado en el Aeropuerto expr3so que viene a cubir información de la "Copa de Oro" alojándose en Carlos Croker Nro. 2536.=

Roman PEREZ SENAC: S/6
Periodista de Detsche Presse Agentur) Plaza Libertad 1368 Esc.402, José Maria Montero 3006 Apto. 301 Tel.70.11.33.=
"Asociacion Uruguaya de Relaciones Públicas.= "Club de la Prensa Extranjera" 27/7/64: vocal de la Asociacion Uruguaya de Relaciones Públicas.="Epoca"del 16/VI/966, pág. 8: Se informa que el causante fue electo Secretario General de la Asociacon primeramente nombrada, por el periódo 1966/67.= 29/VII/972 Segun Circular Nro. 15 del Ministerio del Interior de fecha 22 de julio de = 1972, el causante es representante de la D.P.A., integrando el Club de la Prensa Extranjera, la cual por nota de fecha 21 de julio de cta. solécitó al Mi= nisterio del Interior ser recibida por dicha Secretaria de Estado a efectos de recabar información sobre hechos de importancia ocurridos en nuestro País 13/6/77 en su caracter de Presidente de la Asociacion Uruguaya de Relaciones Públicas (AURP), hace declaraciones a EL DIA, sobre un Foro empresarial sobre RR.PP. a realizarse el 31 de mayo en los salones del Club Naval,.=19/6/77 dictará un seminario en el Centro de Estudios de la Asociacion Cristiana de Dirigentes de Empresa.= 27/9/77 se establece que como Pte.de la Asociacion Uruguaya de la materia, ha invitado al Profesro Roberto PORTO (brasileño) a presi= dir las VIII Jornadas de Relaci nes Públicas a realizarce en Montevideo. 13/10/77 se establece que disertará durante un curso sobre principios funda= mentales de relaciones públicas, a realizarse en el Pāaacio Legislativo para funcionarios del mismo.=19/10/77: se establece que estuvo presente en una reunión motiva por la celebracion de los 15 años de la Asociacion Nacional de Relaciones Públicas, de la cual ew Presidente 7/2/78:Tributó homenaje a Radock BARCARCEL, S/A primer Presidente de la A socia= cion Uru.de Rel.Publica.= 10/4/78 segun el País del 7/4/78 pag.5, dictara un curso de relaciones Públicas en CECU 'Yi 1290 piso 1) 17/4/78 según el Pais del 15/4/78 p=5 birndo informacion a la prensa sobre un simposio internacio= nal sobre relaciones públicas a realizarse prosimamente en uruguay.=

ECCION NACIONAL DE IN
MACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nro.2.-

M E M O R A N D U M Nro. 517/980.-JAVF/jjgc.-

Montevideo, diciembre 1ro. de 1980.-

SEÑOR SUB COMISARIO ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO NRO III.-

Señor Sub-Comisario:

Por la presente solicito a usted se sirva informar si las personas que se mencionan a continuación poseen antecedentes en ese Departamento.-

Los mismos son periodistas que han solicitado su acreditación para hacer la cobertura periodística de la Copa de Oro cuya fotocopia de las solicitudes se adjuntan para su archivo en ése Departamento.-

De acuerdo a lo dispuesto por el señor Comisario Inspector (703) se debe proceder a confeccionar una ficha de los mismos y su archivo en los ficheros de ése Departamento.-

1)-Integrantes de la firma TRADINVEST representante de ADIDAS sito en Bvar. España 2080:

- Käthe DASSLER S/A
- Horst DASSLER S/A
- Fedor RADMANN S/A
- Dieter WIEST S/A
- Cr. Julio KNEIT S/A
- Cnel.(R) Cr. Guillermo RAMIREZ BXX
- Herel MANSER S/A

DEP. III PROCESADO LA

2)-Integrantes de la Federación Alemana de Periodistas Deportivos (Alemania Occidental):

- Peter KÜHN(Pte. D-528.6159
- Manfred HEUN(Pte. F-225.7105) S/A
- Richard JANSSEN(Pte.D-929.6430)
- Heinz REUDENBACH(pte. E-837.7388)
- Ernesto RAPPOLD(Pte. E-568.4232) S/A
- Jürgen LEINEMANN(Pte. E-122.3546)
- Hans RESKI(Pte. F-054.0083) S/A
- Jo VIELLVOYE(Pte. E-586.6169) S/A
- Werner KROLL (C.I.A243.6175) S/A
- Roman PEREZ SENAC(C.I.581.377-uruguaya)
- Helmut RUBEN o Rüben HELMUT S/A
- WIRD NOCH BENANNT(buscar de 3 formas) S/A
- Hartmut SCHERZER(Pte. E-211.6530) S/A
- Wolfgang NIERSBACH(Pte. D-476.9459)

085 /4170

/.

Peter BIZER(Pte. E-107.6979) V
Oskar BECK (Pte. E-676.3454) V.
Claus-Peter ANDORKA(Pte. D-614..0152) S/A
Kurt RÖTTGEN (Pte. 271.5023) S/A
Hans-Josef JUSTEN (Pte. E-176.7476) S/A
Hans EIBERLE (Pte. C-921.6889) V
Hans BLICKENSDÖRFER (Pte. C-789.9691) V
Wolfgang GOLZ (Pte. E-214.1596) S/A
Jörg F. HÜLS (Pte. E-671.7907) V
Klaus SCHLÜTTER (Pte. E-646.1226) S/A
Alfred DRAXLER (Pte. C-933.6306) S/A
Karl-Erich JÄGER(Pte. D-943.0728)
Harald LANDEFELD(Pte. C-756.7526) S/A
Jürgen PIETZKER (Pte. E-081.1959) S/A
Karl-Heinz HEIMANN (Pte. 910.8574) V
Werner-Johannes MÜLLER (Pte.E-271.9211) S/A
Peter S. BRANDENBERG V
Zygmunt SPIEGLER V
Ludwig MAIBOHM (Pte. D-227.4983) S/A
Karl-Heinz HUBA(Pte. D-128.8022) S/A
Ulfert SCHRÖDER(Pte. E-919.8980) S/A
Fritz HACK (Pte. F-154.6569) S/A
Gerhard KRALL (Pte. E-507.9787) S/A
Bernd LINNHOFF(Pte. C-953.3266) S/A
Achim BUSSLER (Pte. D-910.7780) S/A
Günter R. MÜLLER (Pte.E-181.5321) S/A
Heinz PFEIL (Pte. C-997.2431) S/A
Margret PFEIL (Pte. E-651.8154) S/A
Hermann BAUER (Pte. C-867.2257) V
Frank LEONHARDT (Pte. D-558.0840) S/A
Heinz WIESELER (Pte. E-457.3277) V
Dieter FRINKE (Pte. E-004.6061) V
Ingeborg FRINKE (Pte. D-661.6404) V
Klaus STURM (Pte. E-387.5629) V
Werner RZEHACZEK (pte. E-979.0167) S/A
M. RÄB (Pte. D-930.0974) S/A
Thomas METELMANN (Pte. D-620.0667)
Rainer MARTINI (Pte. D-675.6991) S/A
Thomas ZIMMERMANN (Pte. E-093.6118) V
Horst EIBNER (Pte. C-975.2801) S/A
Lorenz BAADER (Pte. C-930.3425) S/A
Hans RAUCHENSTEINER (Pte. E-026.8661) S/A

DEP. I PROCESADO LA

205

3

Saluda a usted atentamente.-

Sub Comisario:

JOSE A. VALMAGGIA FERNANDEZ

000766

4117

fs|7

ARCHIVO

NACION

E. k. Nº 081547

E.k. No. 08 15 47

OFICIO No. 15023/CSE/981.-

COMISION SUPERVISORA DE LA ENSEÑANZA SECRETARIA

OBJETO: Remite material subversivo.- - - - -

JUA.lm.

Montevideo, 20 de mayo de 1981.-

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR PERSONAL DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Se remite adjunto al presente, y a los efectos que estime corresponda, material subversivo recibido en la Intendencia del Ejército y en el ámbito de la Universidad del Trabajo ; elevado a esta Comisión Supervisora de la Enseñanza por P.E.I.(I) 192/B/SS/81 y Nota no.151/SD/81 respectivamente.-

Saluda a usted atentamente

El Secretario de la C.S.E.

CORONEL (AV)

JOSE URUGUAY ARAUJO.-

El material que se adjunta no se microfilma por no aportar información. (ilegible)

ES. MA. CO.
SALIDA
SIRVASE CITAR
ASUNTO No. 810791

20 MAYO 1981

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha 21 MAYO 1981
Fecha
Pasa a EMP
No. de identificación 16162

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26 MAYO 1981
[illegible] Interior
[illegible] 4177

DEP. II
PROCESADO

001/1

4122

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DIRECCION NACIONAL DE
RELACIONES PUBLICAS

HOJA 1 DE 2
COPIA Nº 1

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 13/981.

EVALUACION: A-1

RESPONDE A:

Publicación religiosa "PRESENCIA"

TEXTO:

El quincenario "Presencia" del Departamento de la Conferencia Episcopal, en su No.82 de fecha 26 de abril de 1981, publica en su carátula las fotografías de los Obispos uruguayos. Entre los mismos figura Monseñor Mendiarat, quién estaría requerido por la Justicia Militar. La mencionada publicación tiene un carácter marcadamente izquierdista. Se adjunta fotocopia de la carátula del ejemplar que se cita anteriormente.-

LA CARATULA QUE SE ADJUNTA NO SE MICROFILMO POR NO APORTAR INFORMACION.-(NN)

DISTRIBUCION: Copia No.1........S.I.D.
Copia No.2........E-II
Copia No.3........O.C.O.A.
Copia No.4........D.N.I.I.
Copia No.5........Archivo.

VISTO EL 20 Mayo
GRAL. PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

DEP. II PROCESADO DD

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Dirección Nacional de Relaciones Públicas
Cnel. ALBERTO LARROQUE
DIRECTOR

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
19 MAYO 1981
2. S/D
1606/

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25 MAYO 1981
Tema INTERIOR
No. de Orden 4178

001/1

4178

Dpto. I

ARCHIVO

J. C. J.
S. I. D.
SECRETARIA
MONTEVIDEO
220800MAY981

Eval. A-1.

En la fecha, en el programa "Campo Universal" que se transmite en las primeras horas de la mañana por CX 22 "Radio Universal", y que trata de temas rurales, siendo la hora 0630 aproximadamente, se procedió a pasar una grabación musical en un intermedio.

Dicha grabación, era un tema cantado por un cantante uruguayo, cuyo nombre podría ser"Por ser tan pocos", hacía una crítica a la forma en que"se dejó morir" a Sandino, Emiliano Zapata y al "Ché", con una virtual apología de los mismos.-

El Jefe de Secretaría

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION – SECRETARIA – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Tte. Cnel. Welner Roballo

DPTO. I
PROC: K

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
de Entrada 25 MAYO 1981
a INTERIOR
No. de Orden 4179

RAUL LUIS ANTUNA FACAL.-

C.I. 1.252.060.-
Ult.Dom.Con.Blandengues 2040.-
L.A.de Herrera 1273.-
Ocup. Empleado de ESPOSITO S.A.-

ALIAS="PEDRO"="POLO"="MARCO"=

CONGRESO =148=

CLAUSTRO =K=C=

"PEDRO"="POLO"="MARCO"= Raúl Luis ANTUNA FACAL.-

03-06-968.-Detenido en las inmediaciones del IAVA,por promover desórdenes.-Entregado a sus padres por órden de el Juez de Menores.-
19-09-968.-Detenido en averiguaciones estando en vigencia la M.P.S. siendo posteriormente entregado a sus Padres.-
10-11-970.-Detenido en un ómnibus juntos dos personas más,que venían comentando próximo operativo y desórdenes a realizar.-
Esposo de MARGARITA MICHELINI en Bs.Aires.-
Se habría teñido el pelo.-
Año 1976.-Socio anual de RIVER PLATE.-
Se encontraba en UDILLOS junto a JUAN(F),CESAR,VALLE(D) y el GRINGO(D).-
Año 73-74.-En MONTEVIDEO trabajó en "COMPAÑEROS".-
Posee Documento Falso a nombre de RICERDO SEITZ.-
Año 74-75.-Integró la Regional CERRO- La TEJA,conjuntamente con el No.5,REPPETTO y el GORDO RAUL.-
Integraba el "R.S.E.con los ALIAS de "PEDRO"="POLO".-

SERGIO RUBEN LOPEZ BURGOS.-

C.I. 1.435.272.-
Edad. 22 años en 1974.-
Ult.Dom.Con.Ganaderos 4171.-

ALIAS.-"PIPI"-"HECTOR"-

CONGRESO.-155-

"PIPI"-"HECTOR"- Sergio Ruben LOPEZ BURGOS.-

03-12-973.-Detenido por la D.N.I.I. en su domicilio al tenerse información de que junto con otros operario de PHUASA, realizarían reuniones en los momentos de descanso, tratando temas gremiales, donde se hablaba de no rendir en el trabajo y utilizar la violencia contra en Gobierno.-
01-05-975.-Recobra su Libertad.-

AÑO 73.74.-Integra la REGIONAL MAROÑAS.-
AGO- 1974.-Integrante de la DIRECCION de la REGIONAL con el "MOCO" "ROMERO","CHARLETA","CHOCHO","BAYANO"dirigidos por el sedicioso LEON GUALBERTO DUARTE LUJAN.-
05-09-975.-Se Requiere su Captura por "Saberselo integrante de los Cuadros de la R.O.E. y encontrarse prófugo"
MAY- 1976.-Equipo OBRERO y POPULAR en BUENOS AIRES ,Responsable el 5 con 6 y 48.-

MONTEVIDEO:El Presidente del Supremo Tribunal Militar, Cn
anunció que entre Julio y Agosto , se realizará el proces
rigentes del M.L.N. en su mayoría encardelados desde hac
ros que serán presentados a sentencia de 2da. Instancia,
Sendic, objeto de largo período de torturas y malos trato
cialmente anunciado para el año pasado, pero fué posterga
sto que despertaba considerable atención internacional y
de Noviembre, tomaron un giro negativo para el régimen. E
también que desde 1972 la Justicia Militar había procesad

Vo.Bo. Po
Ca

. J. C. J.
S. I. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA ....
FECHA ....
FRECUENCIA ....
OPERADOR ....
OPER. DACTILOGRAFO ....

políticos uruguayos. Y hasta aquí las noticias de hoy.

DEP. II
12.8.81
PROCESADO
VM

Vo.Bo. Por el Jefe del DPTO.II (EXT)
Cap.(Av)
Walter Gómez

34184

J. C. J.
S. I. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA	RADIO BERLIN INT.
FECHA	232215MAY81
FRECUENCIA	6045 Khz
OPERADOR	Sdo. Fraigola
OPER. DACTILOGRAFO	Sdo. Cor

En la semana que termina, la CNT dió a conocer en Montevideo su posición sobre la ley antisindical aprobada por el Consejo de Estado de la dictadura. En términos generales, el juicio de la CNT se resume en dos aspectos: por un lado, la lucha incesante de los trabajadores y la presión internacional, lograron que algunos extremos ultrareaccionarios fueran eliminados de la ley, por otro lado, se trata de una ley fascista, instrumento de opresión contra los trabajadores que debe ser combatida. La CNT hace notar que se suprimió el llamado certificado de Fe Democrática para ser dirigente sindical, el voto obligatorio en plebiscitos y elecciones de autoridades y la realización de asambleas fuera de lugares y horas de trabajo, con lo cual se busca ver presentable el proyecto ante la OIT. Al mismo tiempo, destaca la central obrera que se . . . . el derecho de huelga dejándolo para una segunda ley restrictiva. No se reconoce el derecho sindical a los funcionarios públicos y se autoriza la organización de sindicatos sólo a nivel de empresa, por lo cual se busca atomizar al movimiento obrero. La CNT declara que sin libertades públicas, mal pueden organizarse libertades sindicales y exhorta a seguir combatiendo la defensa de los derechos, del salario, de la industria, las libertades públicas y por la libertad de los presos políticos. El nuevo jefe de la Fuerza Aérea, Tte. Gral. José Cardozo, declaró que el pueblo rechazó un texto constitucional, pero no la voluntad de democratizar el país y que el proceso tiene sus fines fijados. Su colega del Ejército, Tte. Gral. Luis Queirolo, está preocupado en cambio por las discrepancias dentro de los mandos militares que le llevaron a decir públicamente que hay quienes están buscando la desunión de las FF.AA., alentando diferencias y otras cosas que no quiere mencionar. El futuro de este proceso, dijo también Queirolo, depende pura y exclusivamente de la unión de los militares, por lo cual queda claro que el Gral. no tiene la menor esperanza de ganar apoyo fuera de los cuarteles. No es casual que cuando se hace público esta crisis, aparece el Presidente del Supremo Tribunal Militar, Cnel. Silva Ledesma, anunciando que a fines de agosto serán juzgados los principales dirigentes del MLN, entre ellos Raúl Sendic. Las pujas entre los mandos militares, tuvieron resonancia fuera del país. El diario argentino "Clarín" destaca ésto y dice que es indudable que hoy algo hay en movimiento en el régimen de Uruguay: crisis, renuncias, reemplazos y más aún las conjeturas, los rumores que se tejen en torno a estos cambios, escribe, indican cualquier cosa menos unanimidad o estabilidad. Entre tanto se recordó esta semana el 5 aniversario del asesinato de los parlamentarios demócratas Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz, torturados y ultimados en Buenos Aires junto con los militantes izquierdistas Rosario . . . . y William . . . . en los mismos

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto. II (Ext.)
Cap.(Av.) Walter Gómez.-

J. C. J.
S. I. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA ....
FECHA ....
FRECUENCIA ....
OPERADOR ....
OPER. DACTILOGRAFO ....

días en que fue secuestrado, para no aparecer más el Dr. Manuel Liberoff. En Barcelona se dieron a conocer los documentos finales del encuentro internacional de solidaridad con las mujeres uruguayas, que resolvió enviar una delegación a Uruguay para visitar el campo de concentración de Punta de Rieles, gestionar permiso para ayudar materialmente a los familiares de presos políticos y reforzar la campaña por la libertad de los prisioneros y esclarecer la suerte de los desaparecidos, en especial, mujeres y niños. El encuentro hizo que todo el mundo exiga al régimen uruguayo el respeto de la voluntad popular expresada en el plebiscito de noviembre y el respeto de los derechos humanos. En Ecuador, el pintor Osvaldo Guayajami pidió a artistas del mundo entero que donen cada uno una obra para una gran subasta que se hará en Quito, en noviembre, en beneficio de los familiares de presos políticos uruguayos. Aquí en Berlín, RDA, la revista estudiantil universitario FORUM, publicó un suplemento dedicado a la cultura uruguaya y organizó un acto cultural, donde se cantaron canciones de autores uruguayos, se leyeron fragmentos literarios y se organizó una mesa redonda con periodistas y estudiantes del Uruguay. En Washington, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, reclamó al régimen uruguayo que renueve el pasaporte y le permita regresar al país al Presidente del Grupo de Convergencia Democrática en Uruguay, Juan Raúl Ferreira. Y estas fueron las noticias más importantes de la semana.

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto. II (Ext.)
Cap. (Av.)
Walter Gómez.-

/3 6

J. C. J.
S. I. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA RADIO BERLIN INT.
FECHA 242045MAY81
FRECUENCIA 6045 Khz
OPERADOR Sdo. Fraigola
OPER. DACTILOGRAFO Sdo. Cor

Música. "Contra el dolor, el olvido y el miedo", con este título en un dibujo . . . la artista clásica, que vivió largos años en Uruguay, presentó la revista FORUM un suplemento dedicado a la cultura uruguaya. Se trata del periódico quincenal de los estudiantes universitarios de la RDA con un tiraje de decenas de miles de ejemplares, esta vez con 32 páginas, donde asoman nombres entrañables del pequeño país tan rico en intelectuales valiosos. Relatos de Mario Benedetti y Nidia Sabalsagaray, poemas de Alfredo Gravina, Carlos Chassale y Jorge Bustos, entrevistas con Daniel Viglietti y Ruben Yañez, poema ilustrado de Saúl Ibargoyen Islas, son algunos de los exponentes de estas . . . . . que ya ha obtenido un resonante éxito. A ellos se unen las ilustraciones de . . . . .Hernández, Carmen Garayalde, Luis Mazzei, Delia . . ., en fin, grabados y dibujos que llaman a la lucha y presentan al lector de la RDA las figuras de Artigas, los emblemas del F.A. o la figura del Gral. Liber Seregni. Pero la redacción de la revista FORUM, no se limitó a editar estos suplementos hizo su presentación en un encuentro con cientos de estudiantes, el coro de . . . ., el club de la juventud libre alemana en la universidad Humboldt, resultó chico; RBI estuvo presente. Música. El coro de los jóvenes estudiantes de medicina de la HUMBOLDT cantó en alemán, español y francés. En el viejo recinto universitario, junto a sus muros cubiertos de gloriosas tradiciones, en el centro de la capital de la RDA resonaron leídos en alemán, los gestos de Benedetti y de Sabalsagaray, la jóven comunista asesinada en las torturas, canciones y poemas de Viglietti y la guitarra del estudiante Rafael Cristi y también del chileno Pablo Grandona, completaron el programa. El bullicio juvenil, la llegada contínua de gente, el ir y venir de muchachas y muchachos con camisas azules de la juventud libre alemana, los improvisados asientos sobre papeleras de plástico, dieron al acto un tono muy alegre. Sin embargo, las palabras de los escritores uruguayos, aún reducidas, conmovieron profundamente a los jóvenes, tanto nosotros los periodistas de RBI, así como reporteros de las emisoras nacionales; pudimos hablar con muchos jóvenes que expresaron su entusiasmo por lo leído y su deseo de conocer más acerca del combate antifascista en el Uruguay. Se hicieron entrevistas a estudiantes en dicho encuentro. Música. Luego del encuentro con la cultura uruguaya y la venta masiva del suplemento de la revista FORUM, se realizó una mesa redonda donde estudiantes y periodistas uruguayos contestaron preguntas hasta altas horas de la noche. La victoria popular en el plebiscito de noviembre pasado, la dura lucha clandestina, la brega por la actividad sindical, la defensa de los presos políticos y la ardiente movilización . . ., desfilaron ante un público entusiasta. De todo ello, se resumió en una pregunta de un joven estudiante de . . .

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto. II(Ext.)
Cap.(Av.) [signature]
Walter Gómez.-

(2)

J. C. J.
S. I. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA ....
FECHA ....
FRECUENCIA ....
OPERADOR ....
OPER. DACTILOGRAFO ....

¿Que podemos hacer para ayudarlos a liberar a los presos, para arrancar de la cár- cel a los estudiantes, a los maestros, a los profesores uruguayos?. Toda una defi- nición del encuentro, toda una síntesis que muestra el poder de la solidaridad; po- der que invita al entusiasmo a los antifascistas de todos los sectores. Con toda ra zón ella ha inspirado los versos de Alfredo Gravina, dedicados al Gral. del pueblo, Liber Seregni. Sí, nosotros vemos con que poderío, con que orgullo la luz puntual que nos espera se refleja sobre su frente Gral.. Este acto fue igual que la publica ción de FORUM, tomando las palabras de un poema de Daniel Viglietti, un paso más contra el dolor, el olvido y el miedo. Música.

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto. II (Ext.)
Cap.(Av.) [signature]
Walter Gómez.-

/18

J. C. J.
S. I. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA ....RADIO HABANA.....
FECHA ...22 Mayo 81.......
FRECUENCIA ....
OPERADOR ....
OPER. DACTILOGRAFO ....

Panorama informativo de las 07.00 que ahora les ofrece una entrevista: El Instituto de Estudios Latinoamericanos de Estocolmo, culminó recientemente un pormenorizado análisis de la integración económica que se lleva a cabo entre los régimenes de Brasil, Argentina y Uruguay. Para que nos hable de ese trabajo, presentamos hoy al economista José Lunachi o Nunachi, especialista de esa entidad sueca: Si, efectivamente en nuestro Instituto, he participado en trabajos de investigación sobre la situación económica y política del Uruguay y al estudiar esa situación interna, hemos creído necesario .... a las federaciones actuales del régimen militar uruguayo en sus defectos económicos y políticos con Argentina y Brasil. En éste lapso de investigación, hemos llegado a la conclusión de que el proceso de integración económica y política que se .... en el Cono Sur, tiene características bien definidas que la diferencian de otros procesos de integración regional que se dan en el resto de América Latina como lo es por ejemplo, el pacto andino, o como puede ser el que se proyecta actualmente en Centro-América a partir de los cambios........ en Nicaragua y los que se avecinan en El Salvador. En particular, nuestra conclusión para serles sintéticos, es que ese proceso de integración económica, es un proceso de integración económica, es un proceso de integración que podemos calificar de una vía reaccionaria de la integración regional. Esto hemos definido en base, no sólo los aspectos políticos que son también conocidos por todos, la coordinación militar y represiva entre las dictaduras del Sur, sino también a las formas de explotación capitalista, que se están llevando a cabo simultáneamente en Uruguay, Argentina, Bolivia y Paraguay, extendiéndose un poco más éste aspecto. Podemos decir que en el Uruguay al cabo practicamente de 8 años de aplicar sitemáticamente una política económica de carácter empobrecedor para el país, la entrega de las riquezas y recursos naturales al extranjero y de desprotección de la industria nacional, que ha llegado a una situación presionante incontenible. Para el comercio y la industria uruguaya, las posibilidades de ampliar el mercado a partir de las demandas argentinas y brasileñas,

Vo. Bo. Por el Jefe del Dpto. II (EXT)
Cap.(Av) [signature]
Walter Gómez

J. C. J.
S. I. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA ....
FECHA ....
FRECUENCIA ....
OPERADOR ....
OPER. DACTILOGRAFO ....

aparece como opción salvadora frente a la alternativa anterior de apertura indiscriminada del comercio mundial. Pero de hecho como ya se ha edificado el ingreso de productos manufacturados argentinos a Uruguay , está conduciendo a la industria del consumo uruguayo a una situación tan desesperada como la que podría conducir el viejo proyecto de apertura total de la economía al mercado mundial.

Con respecto a la integración con Brasil, que también desde el punto de vista político e ideológico tiene aspectos similares a la de Argentina, ahí tenemos una situación un poco distinta. Brasil se transformó en principal comprador de los productos básicos uruguayos, carne fundamentalmente, y abasteció y abastece al Uruguay de materias primas, importantes para la industria del consumo uruguayo, al mismo tiempo que tambien abastece tradicionalmente de productos tropicales ...., al mismo tiempo, que decía al frente , al lado de las fronteras uruguayas existe una industria brasileña de carne muy desarrollada, que están en condiciones de acceder los productos primarios de carne uruguaya para elaborarla.

Nos encontramos allí, si con una situación realmente paradójica, el Uruguay, la planta industrial de carnes uruguayas no están en condiciones de abastecer con productos más sofisticados a los mercados extranjeros. No reúnen en muchos casos las condiciones sanitarias que exigen los mercados capitalistas extranjeros, al mismo tiempo la industria brasileña de carnes está en plena expansión, con inversiones muy grandes puesto que Brasil tiene como propósito invadir el mercado de carnes de los países desarrollados. Brasil no tiene suficiente abastecimiento interno de carnes como para alcanzar este propósito,. Pero al mismo tiempo que desarrolla su industria de carnes, absorbe la materia prima uruguaya, a los efectos así de transformarse en exportador y al mismo tiempo cubrir los problemas de abastecimiento interno del mercado ....fíjese que Uruguay siempre fué un proveedor directo de los mercados de los países desarrollados y ahora sigue siendo de vía a Brasil. Sobre las consecuencias de esta integración económica para el pueblo uruguayo explicó.............

DEP. II 12.8.81 PROCESADO VM

Vo. Bo. Por el Jefe del Dpto.II (EXT)
Cap.(Av) [signature]
Walter Gómez

009

J. C. J.
S. I. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA ....
FECHA ....
FRECUENCIA ....
OPERADOR ....
OPER. DACTILOGRAFO ....

Eso por supuesto trae consecuencias perjudiciales para los sectores populares y al mismo tiempo les abre grandes perspectivas. Fíjese que a medida que la integración reaccionaria en el Cono Sur se intensifica también las luchas comunes de los pueblos de Uruguay , Argentina y Brasil serían en forma más íntima. Para el Uruguay esto es muy importante, las perspectivas de una revolución democrática en el Uruguay que termine con la dictadura ...., a las perspectivas argentinas y brasileñas o sea la sinceridad de las masas uruguayas, sería reforzada por la .... revolucionaria de las masas argentinas y brasileñas en la forma más profunda. Las propias vías que ellos buscan (Fin del cassette)

Vo.Bo.Por el Jefe del Dpto.II (EXT)
Cap.(Av.) [signature]
Walter Gómez

J. C. J.
S. I. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA	RADIO HABANA
FECHA	232100MAY81
FRECUENCIA	....
OPERADOR	Sdo. Fraigola
OPER. DACTILOGRAFO	Sdo. Cor

Con un acto en . . . ., localidad situada al este de la capital cubana, fue recordado el 5o. aniversario de la muerte de los revolucionarios uruguayos Zelmar Michelini, Héctor Gutiérrez Ruiz, William . . . . . . y Rosario . . . ., quienes fueron secuestrados y posteriormente asesinados en Argentina. Al acto asistieron uruguayos exilados en Cuba que retractaron la trayectoria política de los parlamentarios Michelini y Gutiérrez Ruiz, en particular, sus esfuerzos por lograr la unidad antifascista. Los principales dirigentes del MLN de Uruguay, serán juzgados el próximo mes de agosto, informó el Presidente del Supremo Tribunal Militar, Cnel. Federico Silva Ledesma. Desde hace 10 años, 9 líderes tupamaros son rehenes del Ejército uruguayo y permanecen encarcelados en distintos cuarteles del país, donde sufren torturas y total aislamiento.

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto. II (Ext.)
Cap.(Av.) Walter Gómez.-

J.C.J.
S.I.D.
DPTO IV(AC)

CENTRAL LORENZ

NOVEDADES DE LA CENTRAL "LORENZ"

Fcia. 17.705 KHz. EN EL PERIODO DEL: 220830 AL 221200

Mayo 1981

FECHA	N O V E D A D E S	COMUNICADO A:
22/V/81	RADIO HABANA:-Recepción buena.- HORA 11.00:-Comentario "Nuestra América".- Un viejo anhelo de contar con el apoyo industrial y de los sectores políticos mas reacionarios de Estados Unidos,quiere cobrar nuevamente vida en el actual Gobierno estadounidense.- Se trata de la creación de un nuevo bloque golpista en el centro Oceáno Atlántico y a lo que ya se conoce como Organización del Tratado del Atlántico Sur,para hacerlo aún mas parecido a la OTAN,que agrupa a las potencias occidentales de Europa y a EEUU.- Así lo demuestran las febriles maniobras y presiones de Washington para celebrar el próximo día 26 en Buenos Aires,una conferencia en la que estén representados todos los posibles candidatos a integrar la nueva alianza terrorista,según los intereses militares y políticos de la Casa Blanca.- En ese sentido han sido mencionados los nombres de Argentina,Uruguay,Brasil,Paraguay, Chile y Sudáfrica,aunque no se descartan otros aliados del imperialismo norteamericano como es el caso de Egipto,cuyo Gobierno ha dado muestras de querer integrarse a la citada organización.- Tambien se incorporaría Namibia,en caso de que EEUU y Sudáfrica lograran imponer en ese territorio ocupado ilegalmente por Pretoria,un Gobierno que responda a los intereses del imperialismo.- La integración de la OTAS,la que traería un nuevo y nada despreciable mercado para los fabricantes de armas que cada día buscan ampliar aún mas sus esferas de ventas mediante el estímulo de las actuales condiciones políticas en el mundo.- La constitución de la llamada OTAS permitirá a los EEUU ademas,fortalecer su poderío militar y político en esa Region en momentos en que ha adquirido tanta fuerza los movimientos de liberación nacional de Africa meridional y de América Latina.- Tambien controlaría Washington,las rutas marítimas que conducen a la petrolífera península arabiga.- A Sudáfrica por su parte,una alianza como esa,le serviría para romper un tanto el bloqueo a que está expuesta por numerosos gobiernos progresistas del mundo,que condenan la deleznable	//..

Diariamente se asentarán las novedades ocurridas y se dejará constancia de los informes de importancia resultantes de la escucha de radios.-

DFP. II 12.8.81 PROCESADO VM

4 1 1 3

CENTRAL LORENZ

J.C.J.
S.I.D.
DPTO II (AT)

NOVEDADES DE LA CENTRAL "LORENZ"

EN EL PERIODO DEL: 220830 AL 221200

Mayo 1981

FECHA	N O V E D A D E S	COMUNICADO A:
22/V/81	//..política de apartheid que practica el régimen racista de Pretoria.- Para las dictaduras fascistas del Cono Sur americano, la definitiva formación de un bloque militar que responda a sus intereses, les proveería de un instrumento mas para combatir lo que denominan "Subversión de las Fuerzas de Izquierdas" y tendrían también un medio útil para fortalecer sus estructuras políticos-represivas, mediante el intercambio de las mejoras especialistas y técnicas.- Es por ese motivo que el Pentágono de Estados Unidos, se apresura a dar los pasos necesarios para la constitución oficial de la OTAS con el propósito de fortalecer aún más su control sobre los países del llamado Tercer Mundo y continuar expoliando las riquezas naturales de esas naciones.- Al respecto un alto funcionario del Pentágono aseguró recientemente que el empleo de recursos y para conseguir la formación de la OTAS, es parte fundamental del programa de ayuda militar y económica que presta EEUU a los países del Cono Sur de la América Latina.- Piensa el imperialismo norteamericano que un pacto bélico en la Región, serviría para detener el creciente movimiento de liberación nacional de los pueblos sometidos a la super explotación de las trasnacionales y de las oligarquías y a la mas cruel represión fascista.- Sin embargo, la historia ha demostrado que no hay fuerza que sea capaz de detener el desarrollo y el avance de los pueblos empeñados en conquistar su libertad e independencia.- No deben olvidar los ideólogos del imperialismo, que la OTAN, la fenixista Organización del Tratado del Atlántico del Norte, tampoco fue capaz de detener el desplome del colonialismo en Africa y el desarrollo victorioso del socialismo en el mundo.- Capitán (RT)(R) Pablo Arcieri	Sr. Jefe Dpto. II

(a

Diariamente se asentarán las novedades ocurridas y se dejará constancia de los informes de importancia resultantes de la escucha de radios.-

DEP. I 12.8.81 PROCESADO VM

23 - MAY. - 981

RADIO COSTA RICA: No se localizó (clausurada).-

24 - MAY. - 981

RADIO MOSCU : No difundió noticias sobre Uruguay.-

RADIO HABANA: No difundió noticias referente a Uruguay.-

RADIO COSTA RICA: No se localizó (clausurada).-

Vo. Bo. Por el Jefe del Dpto. II (Exterior)
Cap. (Av.) [signature]
Walter Gómez.-

R.E Nº 4185

ASUNTO: CORRESPONDE A NOTA DE FECHA 19/MAYO/81 DE LA J. DE POL. DE SORIANO.-

REF. A: RECURSO DE RICARDO GADEA MAZZONI.-

VER DOCUMENTO: 939/80.-

Sdo.1ra.Jorge Sarraute.-

R.E Nº 4186

ASUNTO: CORRESPONDE AL EXP.Nº 646/81DE LA J.C.J.-

REF. A: RECURSO DE CARLOS A CAVELLANAL MIGLIARI.

VER DOCUMENTO: 971/80.-

Sdo.1ra.Jorge Sarraute.-

R.E. Nº 4187

ASUNTO: CORRESPONDE AL EXP. Nº 647/81 DE LA J.C.J.-

REF. A: RECURSO DE JUAN FRANCISCO TAÑO IGARZA.-

VER DOCUMENTO: 973/80.-

Sdo.1ra.Jorge Sarraute.-

R.E. Nº4188

ASUNTO: Corresponde a Oficio 91/81

DE : Jefatura de Policía de Paysandú

REF. A: Agustín César Lombardini Canessa

VER DOCUMENTO: 1238/80

Sdo. C. Fierro

PARTE Nº 145/981.VC.rqa.-

Montevideo, 25 de mayo de 1981.

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

02/12/980.- Carlos Darío VEGA VEREZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.

15/5/981.- Daniel ETCHART MALVACIO, a disposición del Juzgado Militar de Instrucción de 3er. Turno.

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION

10/4/981.- Internado en el hospital Vilardebó Gustavo Ricardo PONTE RIG... a disposición de la BNDP, de esta Dirección.

III)- ASUNTOS NUEVOS

1.-CONSTANCIA DE VIGILANCIA

A la hora 11.00' se instaló un servicio en el Hotel "Cervantes", sito e... Soriano 868, a los efectos de controlar al ciudadano argentino: Mario Enri... MORANT (S/A), casado, docente, dom. en Calle 44 1085 (La Plata), C.I. argenti... 10-548-213; quien ingresara a nuestro país en el vuelo 934 de la compañía Cruzeiro Do Sul, procedente de San Pablo, a la hora 15.30' del día 23 del ...riente.

A la hora 13.00' se retira del Hotel dirigiendose al Aeropuerto Intern...cional de Carrasco; desde donde a la hora 16.30' partió en el vuelo 911 d... la compañía Varig, con destino a Río de Janeiro.

2.-CONSTANCIA DE SERVICIO

Dado que existiera información en esta Dirección, de que el político ...cripto Carlos Julio PEREYRA a la hora 10.00' del día de ayer recibiría la ...sita de Eustaquio SOSA (S/A), para posteriormente dirigirse a un asado; se dispuso una vigilancia en las inmediaciones de la finca de Manuel Pagola ... apto. 201, domicilio del citado PEREYRA.

Registrándose las siguientes novedades: Hora 10.00' arriba a la finca ...taquio SOSA; a la hora 10.08' salen en el automóvil Opel, color beige, mat 298.739, propiedad de PEREIRA; luego de realizar una compra en un supermerc... de la zona regresan, a la misma finca volviendo a salir a la hora 10.18' d...giendose ambos rumbo a Carrasco, deteniendose el rodado en la finca de Gab... Otero 6428, domicilio de Fernando OLIU CHIAZARO, descendiendo PEREIRA; perm...neciendo en el automóvil el nombrado SOSA.

A la hora 11.15' sale de la finca PEREIRA partiendo hacia el este; lleg... al Balneario "El Pinar", tomando por la Avda. PEREZ BUTLER (conocida como A... de la Playa), hasta llegar a una finca ubicada a unos 30 metros después de ... Parada 14, donde se llevó a cabo el asado.

El propietario de la finca es un abogado de nombre Luis, que hace dos a... que vive en esa; posee una camioneta marca VW "Brasilia" mat. R 1-3.170; a... más se ubicaron en el lugar los siguientes vehículos: mat. 314.643 y 299.... propiedad de Ignacio FERREZ LINN (S/A), dom. 25 de mayo 477 apto. 70 y Rica... PEREZ (S/A) domiciliado en Ancona 2333. Se retiró el servicio a la hora 1...30

3.-CONSTANCIA. (Averiguación de atentado)

A la hora 11.00' del día de ayer se tuvo conocimiento por intermedio de la Seccional 7a., de un atentado llevado a cabo contra el local de la "Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Ultimos Días" (Mormones), sita en Bvard. Gral Artigas 4171. Personal de ésta concurrieron al lugar, entrevistando al Sr. - Juan Carlos RODRIGUEZ FORTE (S/A), uruguayo, casado, de 37 años, dom. Cisplatina 1205, C.I. 967.335; Obispo del mencionado templo, quien expresó que en horas de la noche del día 23 del corriente, persona o personas desconocidas arrojaron contra la pared de entrada del local, un recipiente de vidrio, tipo bollón, - conteniendo alquitrán, el que hizo impacto contra la pared mencionada, manchando asimismo la puerta y el piso.

Cont. del Parte de Nov. Nº 145/981.

Continuó expresando que nunca han recibido amenazas, ni han sido objeto de atentados, ignorando las razones por las que se efectuó éste, ya que en ese lugar se tratan solamente temas religosos, no tratando temas políticos ni gremiales. Indagado al respecto expresó que tal vez este hecho tuviera relación con el préstamo de una sala del local a una organización croata que funciona en un local de la calle Uruguayana, quines solicitaran este préstamo por intermedio de un Sr. PETRICH (S/A), el que se encuentra vinculado a la Iglesia por ser concurrente a la rama de la zona de Instrucciones, y del que no pudo proporcionar más datos.

Continuado las diligencias, se indagó a vecinos del lugar, quienes indicaron desconocer el hecho, no habiendo oído ningún ruido durante la noche que les llamara la atención, como así tampoco haber observado personas sospechosas en la zona.

4.-CONSTANCIA DE ATENTADO

Se tiene conocimiento en esta Dirección, por intermedio de la Secc. 6ta. de Policía, que a la hora 11.05' se presentó en esa Dependencia el Sr. Mario PURATICH AHEZ, italiano, casado, de 60 años, C.I. 787.474-3, dom. Piedra Alta - 1919, en calidad de Secretario de la Sociedad Hogar Croata, sita en Uruguayana 3115; y manifestó que momentos antes al concurrir a dicha Institución - constató que persona o personas desconocidas habían arrojado contra la pared del frente de dicha finca un artefacto que contenía un liquido de color negro, al parecer se trataría de una botella con alquitrán.

Personal de ésta concurre al lugar y procede a realizar las averiguaciones de rigor, e indaga entre otros vecinos al único testigo del hehco, el menor Fernando RAMIREZ CURBELO, o., s., de 15 años, C.I. 1.912.292, domiciliado en Uruguayana 3140. Dicho menor se desempeña como vendedor de diarios en la zona, el cual manifestó que próximo a la hora 07.30', en circunstancias que pasaba por el lugar vió que un NN masculino, cutis morocho, de aproximadamente 50 años, estatura alto, calvo, con barba y mal vestido y que aparentaba estar ebrio, había arrojado una botella conteniendo un liquido de color negro, contra el frente del citado local y acto seguido dicho desconocido - salió corriendo por Uruguayana hacia el Sur.

Posteriormente el equipo actuante concurre a la Institución Croata y entrevista a su Secretario Sr. PURATICH AHEZ, el cual manifiesta que en el - Club no existe ningún tipo de problema con los asociados y que por lo tanto ignora quién pudo haber sido el autor del hecho.

Dadó que en ese local se llevaría acabo un acto donde concurriría autoridades de la Embajada de Yugoeslavia, se instaló un servicio en el interior del mismo con personal de ésta; a la hora 18.00' se hicieron presentes en el acto el Sr. Embajador de Yugoeslavia David EMINI y el Cónsul Sr. VELEKI, finalizando a la hora 22.30' sin registrarse novedades.

5.-PASAJEROS IMPORTANTES

Hora 13.20' Entrada vuelo 910, Cía. Varig procedente de Bs.As.
JUN, Tang; china, nac. 23-2-44, Pas. de Servicio 66364.
HUICUN, Feng; chino, nac. 24-2-46, Pas. Común 35154.
QINGXIAN, Yeng; chino, nac. 23-1-39, Pas. de Servicio 5.037.897.

Hora 15.00' Entrada vuelo 934, Cía. Cruzeiro procedente de Río de Janeiro.
ARAUJO, Alda; brasileña, nac. 9-2-28, Pas. Dip. 9112.

Hora 15.20' Entrada vuelo 902, Cía. LAP, procedente de Madrid y Asunción.
COHEN, Shilomo; israelita, nac. 15-6-41, Pas. Dip. 6413.
NUÑEZ, Zamiro; uruguayo, nac. 20-1-52, Pas. Dip. 5114,
DELGADO, René; uruguayo, nac. 2-1-29, Pas. Dip. 4695.

Hora 16.00' Salida vuelo 903, Cía. LAP con destino a Asunción.
SILVA ALONSO, Ramón; paraguayo, nac. 9-9-30, Pas. Dip. 94.

Hora 16.20' Salida vuelo 911, Cía. Varig con destino a Bs.As. y Río.
PEREYRA URUEÑA, Camilo; uruguayo, nac. 6-12-22, Pas. Dip. 4495.
GALBIATI, Mario; uruguayo, nac. 27-10-16, Pas. Dip. 4678.
JIMENEZ DE ARECHAGA, Eduardo; uruguayo, nac. 8-6-18, Pas. Dip. 3838.
FALGETTI, Roberto; uruguayo, nac. 4-12-47, Pas. Dip. 3753.
SALVAT, Graciela; uruguaya, nac. 30-7-49, Pas. Dip. 4299.

..//

Cont. Parte de Nov. Nº 145/981.

URIOSTE,Alfredo;uruguayo,nac. 26-5-12,Pas.Dip. 3717.
MUÑOZ de URIOSTE,María;uruguaya,nac. 5-9-23,Pas.Dip. 3718.
ROCHA,María;brasileña,nac. 7-5-35,Pas.Dip. 13020.
Hora 17.00' Entrada vuelo 244.Cía As.As. procedente de Bs.As.
NAVOT,Ghud;israelita,nac. 26-6-51,Pas.Dip. 2244.
Hora 19.00' Entrada vuelo 502,Cía. Pluna procedente de San Pablo.
GOMES,María;uruguaya,nac. 1-6-43,Pas.Dip. 9984.
Hora 20.50' Entrada vuelo de la Fuerza Aerea Uruguaya procedente de Bs.As.
Sr. Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea Uruguaya,Brigadier General Don. José Darío CARDOSO.
Hora 21.30' Entrada vuelo 160,Cía. Pluna procedente de Bs.As.
STEENKAMI,Philip Gustav;sudafricano,nac. 30-8-40,Pas.Dip. 4766.

##

IV)- INFORMACION GREMIAL

FUNCIONARIOS PUBLICOS,

MUNICIPALES,

ENTES AUTONOMOS,

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS,

ENSEÑANZA,

ESTUDIANTES,

ACTIVIDAD PRIVADA . . . . .SIN NOVEDAD.-

##

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN

Comisario Inspector

José C. Bonaudi Evans.

DEP. II PROCESADO

ARCHIVO
23/5/981

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

S E C R E T A R I A

SECRETO

PARTE NRO. 143/981.-

PARTE DE NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER A LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA

I) - ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

02/12/980 - Carlos Darío VEGA VEREZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

15/05/980 - Daniel ETCHAR MALVACIO, a disposición del Jzdo. Militar de Inst. de 3er. Turno.

###

II) - ASUNTOS EN INVESTIGACION

1.- Permanece internado en el Hosp. Vilardebó Gustavo Ricardo PONTE RICARD, a disposición de la BNDP de ésta Dirección.-

2.- Ampliando Nral.5 de la Secc. III del P. de N.142, en el día de ayer se indagó a: Basilio RISSOTTO, o.c.63, dom. Marcelino Sosa 2627, C/I/Nº315.921,diarero de la zona; Ma. Luisa MERUTTI de CARDENAS, o.c.61,dom.D.Aramburú 1572, C/I/Nº262789 y a José Luis PASTORINI DIAZ, o.s.16,Dom. en Gral. Flores 2476, caramelero, quienes no aportan datos positivos al respecto.

3.- Con referencia a las detenciones de las personas Roberto MAULU y Blanca BASSO, en el día de ayer fue indagado José María TELLECHEA SASCO, o.c.32, C/I/Nº 1130044-7, C/C/ serie AKB 5661, dom. en México y Calcagno-Shangrilá-Canelones, quien manifestó ser procurador y empleado de la escribanía sita en Juan C. Gómez 1492 Esc.420. Sobre la BASSO dijo conocerla en febrero de este año mientras caminaba por la Avda. 18 de Julio donde entablaron conversación y luego concertaron una cita para salir juntos, manteniendo relaciones en varias casas de citas.-

DEP. II PROCESADO (TT)

Que concurrió varias veces a buscarla a la pensión siendo la última vez que la vio a fines del mes de abril de los corrientes.

Que no sabía que había tenido problemas políticos y que él estuvo detenido en el Dpto. de Tacuarembó en el año 1972 cuando sacaba fotos en la Plaza principal, siendo liberado luego de 24 horas.-

También compareció en ésta, la persona Hugo Arturo DA SILVA CABRERA o.c. 27, dom. Lister 6390 Letra D, C/I/ Nº1309381, quien expresó que conoce a BASSO desde el mes de setiembre de 1980, fecha en que la misma comienza a trabajar en los carritos de la empresa COMAKI S/A/ donde él ya trabajaba.-

Que la amistad que los unía era por atracción física y por el momento no concretando nada formal; que la BASSO nunca le manifestó su condición de liberada penal ni él lo sabía.-

Que una vez que ella dejó de trabajar para la empresa antes de carnaval la seguía yendo a buscar a la pensión que ella vivía a efectos de seguir sus relaciones íntimas.-

Se hace constar que el mismo registra anotaciones en nuestros ficheros como propietario del auto Mat.224210; encontrándose entre los concurrentes a un oficio religioso llevado a cabo el 20/5/78, en la iglesia sita en Julio Herrera y Obes entre Colonia y Mercedes en memoria de los sediciosos Héctor GUTIERREZ RUIZ y Zelmar MICHELINI.-

...///

///...
distorcionar el normal funcionamiento de la misma.-

Dicho personal logró detectar comentarios entre el personal, referentes a que el autor del hecho de la moneda, sería un tal Luis LEZCANO TIMOTTE, apodado "El Mellado", el que actualmente no trabaja más para la firma.-

Atento a ello se procedió a ubicar al mencionado LEZCANO, invitándolo a concurrir a esta Dirección, resultando ser: Luis Alberto LEZCANO TIMOTTE, o, c, 33, C.I. N° 1422435, dom. Guatemala 1280, (s/a), quien expresó desconocer los hechos denunciados.-

Asimismo se invitó a concurrir a esta Dirección a los operarios de la citada empresa: Carlos Ruben ROMAN ROMITTO (s/a), o, c, 39, C.I. N° 992146-8, dom. Cno. del Andaluz 5226.-

Carlos Enrique PEYRONEL RODRIGUEZ (s/a), o, c, 33, C.I.1503.832, dom. oficial 4 N° 5458.-

y Edmundo PAYA PASCUAL, (s/a), o, s, 24, C.I. N° 1176504-5, dom. en José Pedro Varela 3479.-

Indagados fueron acordes en manifestar que si bien oyeron al personal comentar, que quien colocara la moneda en la bobina, fue LEZCANO no pueden identificar a los autores de los comentarios, no los fundamentos que estos tuvieron.-

Enterado el Sr. Juez Ldo. de 1° inst. en lo penal de 1° turno, dispuso que LEZCANO no fuera privado de su libertad.

3.- CONSTANCIA DE SERVICIO.-(VAPOR DOULOS)

En el día de ayer personal de ésta concurrió a la Pza. Cagancha, donde representantes del vapor dieron una charla, con una asistencia de 20 personas, disertando un NN sobre temas religiosos fundados en los 10 mandamientos y otros temas relacionados.-

A la hora 19:30' se retiró el servicio por haberse terminado la charla.-

4.- <u>PASAJEROS IMPORTANTES</u>./

Hora 08:10' entrada vuelo 214 de AA.AA. proc. de Bs. As.
MINO Manuel, ecuatoriano, nac. 1/9/36, pas. dip. 607.-

Hora 10:30' salida vuelo 153 de Pluna dest. Bs.As.
MITCHELL Julián, británico, nac. 20/2/32, pas. dip. 484731.-
GOVIER de MITCHELL Ann, " , nac. 12/4/38, pas. dip. 903496.-

Hora 12:50' entrada vuelo 097 de AA.AA. proc. de Bs. As.
JOHANNES Elizabeth, USA, nac. 10/5/36, pas. dip. 155671.-

Hora 16:15' entrada vuelo 902 de LAP proc. de Asunción.-
MALEK Gustavo, arg., nac. 29/3/29, pas. dip. 104932.-
FERRAMON de MALEK Esther, arg, nac. 11/9/39, pas. dip. 6954187.-

Hora 16:20' entrada vuelo 127 de Lan Chile proc. de Santiago.-
BOMIO Héctor, urug., nac. 27/8/27, pas. dip. 004812.-

Hora 11:40' salida vuelo 990 de Iberia dest. Madrid.-
DEVINCENZ Silvia, urug., nac. 10/4/38, pas. dip. 004451.-
RAVERA Rafael, urug., nac. 15/1/23, pas. dip. 004450.-

Hora 15:00' salida vuelo 098 de Air France dest. Paris.-
BALLOT Jean, francesa, nac. 11/12/49, pas. dip. 0500.-

Hora 16:20' salida vuelo 911 de Varig det. Río y conexiones.-
PEREZ Ulises, urug., nac. 20/10/24, pas. dip. 2824.-
GUTIERREZ Telesfora, urug., nac. 5/1/09, pas. dip. 004955.-
ARANA Delmira, bras., nac. 8/4/23, pas. dip. 008645.-
CORREA Antonio, bras., nac. 28/8/18, pas. dip 008644.-
MORAVA Miloslav, checoslovaco, nac. 9/7/46, pas. común 5309982.-
SKALOVA Kveta, " , nac. 17/3/39, pas. común 5195261.-

SECRETO

///...   IV) -.INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
ENTES AUTONOMOS,
SERV. DESCENTRALIZADOS,
ENSEÑANZA,
ESTUDIANTES,
ACTIVIDAD PRIVADA . . . . S I N   N O V E D A D .-

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN :

Comisario Inspector:

José C. Bonaudi Evans.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMRNTO DE FLORIDA

Presente

Juan Antonio RODRIGUEZ ALANIS , con domicilio en 19 de Abril 225 de la ciudad de Florida - C.I. 14.071, cred.cívica 20.842- al señor Jefe se presenta y dice:

Que, habiendo tomado conocimiento, en su calidad de funcionario de A.F.E., que esa Jefatura de Policía lo ha calificado como "persona inhabilitada para el desempeño de la función pública", que lo haría destinatario del llamado "Certificado "C"- viene a interponer, contra dicho acto administrativo, el recurso de reposición, y el jerárquico de apelación, ante el Superior correspondiente, en mérito a las siguientes consideraciones:

1)El compareciente actuó, con referencia a las últimas elecciones de carácter nacional, en el Grupo político encabezado por el ex- Senador Sr. Francisco Rodríguez Camusso, y fue incluído, a ese título, en las listas de dicho dirigente político;

2) Su actuación "política" -por así denominarla- estuvo reducida, y concluyó, con la expresada instancia electoral, cumplida va a hacer diez (10) años,bajo las normas del orden jurídico nacional (Constitución, leyes, y demás disposiciones de él), es decir, con sujeción a la más estricta "legalidad".

3) En todo ese lapso, hasta la fecha, el compareciente ha acatado el ordenamiento jurídico sobreviniente, en forma rigurosa, lo que está evidenciado por la

E.t.	N°.	9	5	2	6	2	1	—
Sigue		nueve	cinco	dos	seis	dos	uno	—

permanencia en su cargo público, cumpliendo, a satisfacción, en muchos años, el delicado cometido que supone su tarea como "Telegrafista de 1a.".

4)Los hechos expuestos, así como los antecedentes del exponente desde el punto de vista fun-cional, familiar y social, excluyen , por improcedente, la posi-bilidad de que pueda ser considerado en una situación incompatible con el ejercicio de la función pública, habiendo específicamente desempeñado los cometidos inherentes a ella, al nivel de la máxima responsabilidad.-

En mérito a lo expuesto, al señor Jefe SOLICITA:

Se sirva tener por interpuesto el presente recurso y, en mérito a las consideraciones desarrolladas - cuya prueba ofrece - se deje sin efecto el acto administrativo que lo inhabilitaría para el ejercicio de la función públia que ejerce, en tantos años,con cabal observancia de sus deberes como funcionario, ciudadano y hombre.-

Juan O. Pad

DEP. II PROCESADO

JEFATURA POLICIA FLORIDA
SECRETARIA GENERAL
N° ENTRADA 2475 HORA 18.15
RECIBIDO HOY 6/5/81
RUBRICA: [illegible]

002 4194

NACION

E.t. Nº 952621
E.t.- Nº 952621

Ant. fs. Nº 1- Recurso de Juan A. Rodríguez Alanís.-

FICHA INDIVIDUAL

NOMBRE: Juan Antonio.-

APELLIDO: Rodríguez Alanís

FECHA NACIMIENTO: 23/Junio/1938.-

DOMICILIO: 19 de Abril 225 ciudad de Florida.-

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 14.071.-

CREDENCIAL CIVICA: QAA 20842.-

OCUPACION O PROFESION: Funcionario de AFE.-

Nº TELEFONICO: =.=

El Delegado del S.I.D.-

Cnel(R) DEMETRIO R. LOPEZ.-

JEFATURA DE POLICIA + FLORIDA +

DEP. I PROCESADO U

003

4194

RESERVADO 3

NACION

E.t. Nº 952616
E.t.- Nº 952616

E.t.	Nº	9	5	2	6	2	1	-
Aud.		nueve	cinco	dos	seis	dos	uno	-

Florida, mayo 14 de 1981.-

Of.Nº 785/SG/1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Elevo a usted el recurso en primera instancia presentado por JUAN ANTONIO RODRIGUEZ ALANIS, ante la resolución del Delegado del SID de fecha 01/Abril/1981, de denegar la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-

JEFATURA DE POLICIA + FLORIDA +

DEP. I PROCESADO

Al respecto, informo:

1)-Que AFE efectuó solicitud de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos-Permanencia-Nº 40 de fecha 03/12/80 ante esta delegación.-

ASUNTO: Recurso en 1a. instancia presentado por Juan Antonio Rodríguez Alanís.-Se eleva.-

A.R.-

2)-Que el recurrente registra los siguientes antecedentes:

-En las Elecciones Nacionales de 1971, fué candidato a la Junta Dptal. de Florida por la lista 2001 del Partido Comunista.-

-El 25/11/71, realizó pegatinas y volanteadas en esta ciudad, por la fracción política antes indicada.-

-Mediante publicación en la prensa local de fecha 27/11/71, se establece que fué Delegado ante la Federación Ferroviaria de tendencia izquierdista.-

-Es hermano del sedicioso José María Rodríguez Alanís, actualmente en régimen de libertad def//

J... DE COMANDANTES EN JEFE
S... VICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 22 MAYO 1981
Fecha de Salida ___
Pasa a SR. JEHP.
No. de identificación 16230

//.

RESERVADO

//

nitiva.-

3)-Que el recurrente afirma haber actuado en el grupo político encabezado por el ex-Senador Francisco Rodríguez Camusso de tendencia izquierdista.-

4)-Que por lo expuesto, estima el suscrito que el recurso presentado no agrega elementos positivos de que la persona se haya integrado al proceso, por lo que correspondería mantener la clasificación otorgada inicialmente.-

Se acompaña Ficha Individual del recurrente.-

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado del S.I.D.-

Cnel(R) DEMETRIO R LOPEZ.-

005

4194

...///

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

///...

EXP.Nº599/D-I/981 (E)

RESERVADO

E.t. Nº 066584

E.t. Nº 06 65 84

fs. 4

Montevideo, 03 de Agosto de 1981.

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE FLORIDA

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Juan Antonio RODRIGUEZ ALANIS en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er. Sub-Director

Coronel (Av.) [firma]

José Hegui

DEP. I PROCESADO

Objeto.......

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

05 AGO. 1981

16636

006 RESERVADO 4494

Ordinario	Nº	-	0	6	6	5	8	4
C.C.		-	cero	seis	seis	cinco	ocho	cuatro

f. 5

JEFATURA DE POLICIA.

FLORIDA.-

CEDULON NOTIFICATORIO.

El que suscribe, Director de Investigaciones de la Jefatura de Policía de Florida, procede a notificar a Juan Antonio RODRI-// GUEZ ALANIS, que por resolución del S.I.D.(Servicio de Información de Defensa)de fecha 3 de Agosto de 1981, no se hace lugar al recurso presentado, manteniéndose la clasificación otorgada/ 01/04/81, advirtiéndosele que dispone de un plazo de 7 días a / partir de la fecha de la notificación, para recurrir en segunda instancia ante la Junta de Comandantes en Jefe, el cual deberá ser tramitado ante esta Jefatura.-----------------------------

FECHA 11 de agosto de 1981.-

FIRMA DEL INTERESADO.-

FIRMA DEL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES
JUAN JOSE GARCIA.-
Ofl. Ppal.------

JEFATURA DE POLICIA + FLORIDA + DIRECCION DE INVESTIGACIONES

DEP. II PROCESADO

Sello de Dependencia.

Jodiende Fs. N° 5, cedulón notificatorio.-

A.b. Nº 909420

A.b. No. 909420.-

JEFATURA DE POLICIA.- Dilg.No.1056/SG/2475/81/sa.-

Florida, Agosto 17 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Habiéndose tomado debido conocimiento y realizada la diligencia dispuesta, cúmpleme hacer devolución// del presente expediente, adjuntando el cedulón notificatorio correspondiente.-

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado del S.I.D.

Cnel.(R) DEMETRIO R. LOPEZ.-



PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

FRENTE IZQUIERDA - MOVIMIENTO POPULAR Y PROGRESISTA - MOVIMIENTO OBRERO

2001

FRENTE AMPLIO

INTENDENCIA MUNICIPAL

(Período 1972-1977)
(Sistema Ordinal de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

TITULAR	SUPLENTES
Dr. Hugo Dibarboure	Dr. Raúl Amorín Cal Ramón Latorraca Francisco R. Canzani Elena Sande de Sala

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Período 1972-1977)
(Sistema de Suplentes Respectivos)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema Frente Izquierda — Movimiento Popular y Progresista — Movimiento Obrero y por los siguientes candidatos:

1—Alberto Lorier
  1 Lidelmar Miqueiro
  2 Daniel Pintos
  3 Eufemio Heriberto Leiva

2—Walter Marrero
  1 Juan Marciano Durán
  2 Julio César Matos
  3 Luis A. Piñeyro

3—Juan Antonio Rodríguez
  1 Educ. Wáshington A. Sanabria
  2 Isaac Segredo
  3 Daniel Schwartzmann Bonilla

4—Prof. Ana M. Taranto de Lorier
  1 Educ. Isabel Rodríguez
  2 Educ. Mirta Villasantes
  3 Educ. Bélgica P. de Spinelli

5—Rubén Calleja
  1 Nery Pocamay
  2 Alfredo Piñeyro
  3 Juan Carlos Pieroni

6—Roberto Berrospe
  1 Abel Mesa
  2 Fernando Rigali
  3 Alberto R. Peluso

7—Educ. Jovita Torena
  1 Educ. Héber Piñeyro
  2 Educ. Rubén Florea
  3 Educ. Roberto Rodríguez

8—Oscar César Moyá
  1 María del Carmen Sandro
  2 Enrique Ruétalo
  3 Carlos Escobar

9—Marcos Camacho
  1 Pedro Hugo Basseti
  2 Julio Fernández
  3 Conrado R. Martínez

10—Cándido Cuenca
  1 Juan Angel Morales
  2 Tomás Otero
  3 Pedro Remedios

11—Carlos Videla
  1 Amílcar Antonio Guerez
  2 José Luis Pietro
  3 Angel Alberto Martínez

12—Isidro Martínez
  1 Héctor A. Fassini
  2 Angel Plácido
  3 Diego Catalogne

13—Julio C. Matos Pugliese
  1 Dr. José Luis Alberte
  2 José M. Cáceres
  3 Miguel A. Berrospe

14—Angelita Orlando de Rodríguez
  1 María Odila Gómez
  2 María Antonia O. de Barragán
  3 María A. Espiga de Piñero

15—Sergio Andrzejuk
  1 Justo H. Morales
  2 Dumas Chanquet
  3 Victor Chanquet

16—Prof. Eduardo Spinelli
  1 Gualberto Videla
  2 José M. Rodríguez Alanis
  3 Carmen U. de Alberte

FLORIDA, Noviembre 28 de 1971.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 1º de Agosto de 1981.-

REFERENTE A: RODRIGUEZ ALANIZ, Juan Antonio

MOTIVO: Recurre ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Florida por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".

ANTECEDENTES

Se adjunta fotocopia de su ficha.

CONCLUSION: Teniendo en cuenta el conjunto de sus anotaciones, así como la aceptación por parte del reclamante de haber integrado Listas lideradas por el izquierdista Francisco Rodríguez Camusso, correspondería -tal como lo sugiere el Delegado Departamental- mantenerle en la Categoría asignada oprotunamente.-

El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DPT. I PROCESADO U

010/10

4194

1236 1

Florida, 2 de Mayo de 1981.-

Señor Delegado del S.I.D.

Cnel. Sergio E. Sosa

Presente.-

Hugo Raúl Barreto Romero, con Cédula de Identidad 17536 de Florida y Cred. Cívica Q.A.A.19437, domiciliado en Andresito casi J.P.Gianola, Barrio San Fernnndo de la ciudad de Florida, por la presente expongo.-.

Que el día 29 de Abril he sido enterado que por figurar mi nombre en una lista electoral del Partido Socialista he sido incluído en Categoría C, en los Registros Policiales.-

Que esta nota tiene por objeto dejar planteado los hechos como realmente son y para que se interpreten en forma clara a los efectos del caso.-Desde hace veintiocho años, por convicción ideológica comparto los principios del PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO, anteriormente UNION CIVICA DEL URUGUAY.-En el tiempo expresado nunca ocupé cargos en los cuadros de dirigencia del mismo, ni se me ha importado que mi nombre se incluyera o no, en sus listas electorales, por considerarlo secundario, dado que mi participación ha sido la del ciudadano común dentro de las normas institucionales del Pais.-Y si bien no lo tengo presente es muy posible que mi nombre figure en las listas del Partido Demócrata Cristiano y en las de la Unión Cívica correspondientes a elecciones de periodos anterioresal último comicio, ya fuera consultado o no lo fuera.-Por la razón de que un ciudadano, si comparte las ideas de un Partido Político, entiendo debe brindarse a lo que considera correcto, en la expresión li-

E.T.	N.	9	5	2	6	2	0	—
sigue		nueve	cinco	dos	seis	dos	cero	—

bre y democrática que signifique la elección de su gobierno.-
No tenía conocimiento que mi nombre figurara en la lista de referencia y que motiva la determinación y que en la última elección participó con el Sub-Lema Frente de la Piedra Alta, en el departamento de Florida y que fué resultado de un Acuerdo Electoral y no IDEOLOGICO, contemplado por la Ley de Lemas y en la que se incluyeron nombres de ciudadanos pertenecientes al Partido Demócrata Cristiano(como en mi caso) y de ciudadanos identificados por su ideología con el Socialismo.-En la historia de nuestro pais, los acuerdos electorales han sido cosa corriente entre grupos políticos de diferente modo de pensar dentro de los Partidos Tradicionales de acuerdo a las normas de la citada Ley de Lemas que regía las elecciones nacionales de la República.-
En consecuencia si mi nombre figura en la lista es por la causa expresada, lo que no significa compartir la ideología marxista o comunista, incompatible con los principios cristianos.-
La trayectoria del Partido Demócrata Cristiano en la vida política de la Nación, ha sido pública y honesta, aunque no sea compartida por toda la ciudadanía.-Yo me remito a mi conciencia y al juicio de la historia.-

Le saluda atentamente.-

Hugo Raúl Barreto Romero.-

DEP. II PROCESADO E

JEFATURA POLICIA FLORIDA
SECRETARIA GENERAL
N° ENTRADA 2425 HORA 8.20
RECIBIDO HOY 4/9/81
RUBRICA:

002

4195

2

NACION

E.t. Nº 952620
E.t.- Nº 952620

Ant. fs. Nº 1- Recurso de Hugo R. Barreto Romero.-



FICHA INDIVIDUAL

NOMBRE: Hugo Raúl

APELLIDOS: Barreto Romero.- x+ (-)

FECHA NACIMIENTO: 12 de marzo de 1935.-

DOMICILIO: Calle 73, Barrio Curuchet(7a.Sec.Pol.Fda).-

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: Nº 13.536.-

CREDENCIAL CIVICA: Q.A.A. Nº 19437.-

OCUPACION O PROFESION; Funcionario de AFE.-

Nº TELEFONICO: ==

El Delegado del S.I.D.-

Cnel(R) DEMETRIO R. LOPEZ.-

JEFATURA DE POLICIA + FLORIDA +

DEP. II PROCESADO E

RESERVADO 3

NACION

E.t. Nº 952617
E.t. Nº 952617

E.t.	Nº	9	5	2	6	2	0	-
cut		nueve	cinco	dos	seis	dos	cero	-

Florida, mayo 14 de 1981.-

Of.Nº 786/SG/1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Elevo a usted el recurso en primera instancia presentado por HUGO RAUL BARRETO ROMERO, ante la resolución del Delegado del SID de fecha 01/abril/81, de denegar la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-

JEFATURA DE POLICIA + FLORIDA +

Al respecto, informo:

1)-Que AFE efectuó solicitud de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos-Permanencia-Nº 34 de fecha 03/12/80 ante esta delegación.-

OBJETO: Recurso en 1a. instancia presentado por Hugo R.Barreto Romero. Se eleva.-

A.R.-

2)-Que el recurrente registra el siguiente antecedente:

-Candidato a la Junta Dptal. de Florida por las listas 190 del Partido Socialista y 1808 del P.D.C., integrantes del Frente Amplio, en las últimas elecciones nacionales de 1971.-

DEP. I PROCESADO E

3)-Que el reclamante por un lado afirma la posibilidad de haber sido incluído en la lista del PDC y por otro lado expresa desconocerlo.-

4)-Que por lo expuesto y atento a que el principal argumento del recurso pretende basarse fundamentalmente en que su nombre hubiera sido inscripto en las // listas sin su conocimiento, a juicio del suscrito no es de recibo, por lo que correspondería mantener la clasificación otorgada inicialmente.-

J... DE COMANDANT S EN JEFE
S. V...O DE I... MACION DE DEFENSA
SEC... ...RIA
Fecha de ... 22 MAYO 1981
Fecha de ...
Pasa a JEMP.
No. de identificación 16231

004

RESERVADO

// acompaña Ficha Indiv...

Saluda a u...

idual del recurrente.-

sted atentamente.-

El Delegado del S.I.D.-

Cnel(R) DEMETRIO R. LOPEZ.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de entrada 25 MAYO 1981
Pasa a recursos
No. de Orden 4195

DEP. II
PROCESADO
E

005

4195

...///

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Montevideo,

REFERENTE A: Hugo Raúl BARRETO ROMERO

MOTIVO: Recurre ante el Delegado del S.I.D.
por adjudicación de Constancia de Ha

ANTECEDENTES:

Se adjunta fotocopia de su ficha.-

CONCLUSION: A juicio del que anota no son de
reclamante, por lo que -compartiendo
gado del S.I.D.- correspondería mante
asignada.-

El Jefe de la Sección
Mayor
Carlos Fernández

006

DEPARTAMENTO I
(E)

)1 de Agosto de 1981.-

ı el Dpto. de Florida,
.litación Categoría "C".-

:ecibo los descargos del
el criterio del Sr. Dele
ıerle en la Categoría

Recursos

DEP. I PROCESADO E

4195

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

///...

EXP.Nº600/D-I/981
(E)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de
Fecha de 05 AGO. 1981
Pase a
No. de 16631

RESERVADO

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

E.t. Nº 066583
E.t. Nº 06 65 83

Montevideo, 03 de Agosto de 1981.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE FLORIDA

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Hugo Raúl BARRETO ROMERO en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er. Sub-Director

Coronel (Av.) [signature]
José Hegui

DEP. I PROCESADO E

007 RESERVADO 4195

Adjunto fs. 5. cedulón notificatorio.

fs. 6

A.b. Nº 909419

A.b. No. 909419.

JEFATURA DE POLICIA.- Dilig.No.1055/SG/2425/81/sa.-

Florida, Agosto 17 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Habiéndose tomado debido conocimiento y realizada la diligencia dispuesta, cúmpleme hacer devolución del presente expediente, adjuntando el cedulón notificatorio correspondiente.-

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado del S.I.D.

Cnel.(R) DEMETRIO R. LOPEZ.-

008 INCLUIDO EN EL DOC.

Archivado Et.	...	...	0 cero	6 seis	6 seis	5 cinco	8 ocho	3 tres

fs. 5

JEFATURA DE POLICIA

FLORIDA.

CEDULON NOTIFICATORIO.

El que suscribe, Comisario de la 7ma. Sección Policial del Departamento de Florida, procede a notificar a Hugo Raúl / BARRETO ROMERO, que por resolución del S.I.D.(Servicio de/ Información de Defensa) de fecha 03.08.81, no se hace lu-/ gar al recurso presentado,manteniéndose la clasificación / otorgada con fecha 01/04/81,advirtiéndosele que dispone de un plazo de 7 días a partir de la fecha de notificación,para recurrir en segunda instancia ante la Junta de Comandantes en Jefe, el cual deberá ser tramitado ante esta Jefa-/ tura.---

FECHA SAN FERNANDO,AGOSTO 14 DE 1981.-

[signature]

FIRMA DEL INTERESADO.

Uruguay S. Coll

FIRMA DEL COMISARIO 7ma. SECCION.-

URUGUAY S. COLL.-

JEFATURA DE POLICIA 7° SECCION FLORIDA

Sello de Dependencia.

DEP. I PROCESADO E

Cup.1236.
D:4195/81

A.b. Nº 909458

Actuado 53 A.b.	Nº	-	9 nueve	A.b.0 cero	9 nueve	No. 4 cuatro	909458 5 cinco	7 siete

Florida, Agosto 26 de 1981.-

Oficio No.1398/SG/81.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Elevo a usted el recurso presentado por Hugo // Raúl BARRETO ROMERO, relacionado con la Resolución de ese Servicio de fecha 3 del actual, en la que no se / hacía lugar al recurso presentado y se mantenía la calificación otorgada en su Constancia de Habilitación/ Para Cargos Públicos.-

A la vez hago saber al Señor Director, que el recurso fué presentado en tiempo y forma, acompañándose ficha individual del recurrente.-

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado del S.I.D.

Cnel.(R) DEMETRIO R. LOPEZ.-

JEFATURA DE POLICIA FLORIDA

OF[illegible]: Se elevan antecedentes y recurso en / 2da.instancia de Hugo / R. BARRETO ROMERO.-----

_sa-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
07-SET-1981
J.E.M.P.
No. de [illegible] 20027

DEP. I PROCESADO E

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 08 SET. 1981
Pasa a Resolver
No. de Orden 7592

010

Incluido en el Doc. 4106

51.

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D.

Coronel Demetrio López

PRESENTE

Hugo Raúl BARRETO ROMERO (Ced. de Identidad 17536-Florida; Cred.Civ. Q.A.A. 19.437), con domicilio en calle Andresito casi J.P.Gianola, Barrio San Fernando de la ciudad de Florida, dice:

Que, habiéndosele dado a conocer que, de acuerdo a lo resuelto por el Servicio competente, se le calificado como "persona inhabilitada para el desempeño de la función pública", lo que lo haría destinatario del llamado certificado "C", viene a interponer, contra el acto administrativo correspondiente, el recurso de reposición y el jerárquico de apelación para ante el órgano Superior respectivo.-

Aunque la especialidad del procedimiento - que no es documental desde el punto de vista del particular interesado, ni posibilita el acceso a los antecedentes - impide conocer, cabalmente, y en forma explícita, los fundamentos de la decisión, el compareciente articulará sus agravios sobre la base de las presumibles razones de dicha calificación.-

1)Como lo expresara en su escrito presentado en la Oficina Central de la Jefatura de Policía de Florida el 4 de mayo de 1981 (Nº de entrada 2425) partiendo de la base de que la información de contenido negativo se inspira en el hecho de la inclusión del compareciente en una lista electoral del Partido Socialista, el suscrito considera del caso, con el único propósito de dejar establecida su verdadera posición al respecto,

Sigue Fs. Nº2 recurso presentado por Hugo G. Barreto.-

reiterar su exacta definición desde el punto de vista "ideológico".-

En tal sentido vuelve a puntualizar: a) Es notoria, e inequívoca, su militancia dentro de la Unión Cívica, primero, y el Partido Democráta Cristiano, después. Es decir, dentro de un grupo político no marxista ni pro-marxista y que no ha sido declarado ilegal, ni disuelto, por el Poder Ejecutivo; b) Esa militancia está comprobada por su inclusión , en varias elecciones, en la listas electorales del referido Partido; c) Su inclusión en una de las hojas de votación del Partido Socialista, en la última elección nacional, respondió a una decisión política a nivel de la dirigencia partidaria, ajena totalmente a la intervención y al control del compareciente, simple militante, e inspirada en una finalidad de índole exclusivamente electoral - o más propiamente de "especulación" electoral- que obsta a que se le pueda considerar "candidato" de un Grupo político del que lo separan diferencias doctrinarias insalvables.-

2) La diversidad de situaciones a que apunta la aclaración del numeral anterior no parece desdeñable si se advierte cómo el propio Acto Institucional Nº 4, si bien versante sobre la específica cuestión de los derechos políticos, establece un tratamiento diferente entre los casos previstos en el art. 1º,lit.a) y los contemplados en el lit.a) del art. 2º, considerando el compareciente que se encuentra comprendido en los términos, o tal vez más propiamente el espíritu de la última disposición.-

3) Por otra parte, debiendo entender referido el procedimiento de "información" y subsiguiente "calificación" a la even-

Antecede Fs. 1 - recurso presentado por Hugo J. Barreto

fs 2

tual aplicación, respecto del compareciente, de las disposiciones del Acto Institucional N° 7, se le hace costoso concebir cuáles podrían ser las "razones superiores de interés público" que podrían fundamentar la aplicación, en el caso, del régimen de "disponibilidad calificada", o en qué forma podría invocarse razones de seguridad que pudieran jacer plausible la medida.-

Ello teniendo en cuenta:

A)La actuación"política" del compareciente - limitada a la actividad de un modesto militante - concluyó, va a hacer diez años, con la instancia electoral, y fue cumplida en n los términos ya expuestos.-

B) En todo ese lapso, hasta la fecha, el compareciente ha acatado, estrictamente, el ordenamiento jurídico sobreviniente, lo que está evidènciado por su propia permanencia en el cargo público que ocupa.-

C) Más allá de lo expuesto - en definitiva, un breve episodio en una larga vida de trabajo, y como ciudadano - el compareciente puede invocar veintiocho años de actuación al servicio del Ente al que pertenece sin una sola observación, trayectoria que le ha permitido desde los cargos más modestos ascender a otros, también modestos, pero que revelan sus méritos funcionales.-

D) Pero puede - y también considera que debe- invocar toda una vida de trabajo, como hombre de familia (padre de cinco hijos), como vecino interesado en las actividades de bien común (escuela pública,instituciones deportivas,etc., cuyos órganos dirigentes ha integrado), y como ciudadano respe-

Serie 55 / Ab.	Nº	-	9	0	9	4	5	7
		-	nueve	cero	nueve	cuatro	cinco	siete

tuoso de las normas jurídicas y morales de convivencia.-

Esta conducta intachable, como funcionario y como ciudadano, está corroborada por el hecho de que jamás en su vida fue detenido, ni investigado.-

4) Por todo lo expuesto considera que los antecedentes funcionales y personales del compareciente excluyen, por improcedente, la posibilidad de que pueda ser considerado en una situación incompatible con la prosecución en el ejercicio de la función pública.-

Por lo tanto al señor Delegado del S.I.D. PIDE:

Se sirva tener por interpuesto el presente recurso y, en mérito las consideraciones desarrolladas - cuya prueba deja ofrecida- se deje sin efecto el acto administrativo que lo calificaría en forma tal que lo inhabilitaría para seguir desempeñando la función pública que ejerce desde hace tantos años, con cabal observancia de sus deberes.-

DEP. II PROCESADO E

JEFATURA POLICIA FLORIDA
SECRETARIA GENERAL
ENTRADA 4701 FOJAS 12 Nº 745
RECIBIDO EL DIA 21-8-81
RUBRICA

RESERVADO

E.t. Nº 954640
E.t.- Nº 954640

Florida, setiembre 15 de 1981.-

Of.Nº 1510/SG/1981.-

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR PERSONAL DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Consecuente con lo solicitado en su nota Nº 60/D-I/81 de fecha 9 del actual, cúmpleme elevar a usted fotocopias del falso expediente que se refiere a las actuaciones llevadas a cabo por esta Delegación, con relación a la persona HUGO RAUL BARRETO ROMERO.-

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado del S.I.D.-
Cnel(R). DEMETRIO R LOPEZ.-

OBJETO: Se acusa recibo a Nota 60/D-I/81 y se remiten actuaciones ref. a Barreto Romero, Hugo Raúl.-

A.R.-

JEFATURA DE POLICIA FLORIDA

18 SET. 1981
Pasa a EMP
No. de Orden 20422

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO 1
Fecha de Entrada 22 SET. 1981
Pasa a Recursos
No. de Orden 8104

8104

015

RESERVADO

INCLUIDO EN EL DOC.

CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS:

" TRAMITE PERMANENCIA "

CORRESPONDIENTE A: Hugo Raúl BARRETO ROMERO.

CONSTANCIA DENEGADA, SE LE OTORGA CATEGORIA "C":

FECHA: 1ro. de ABRIL de 1981.-

F A L S O   E X P E D I E N T E.

Hoja

(1) ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

(2) Solicitud de C. H. C. P. para permanencia N.o 34

(3) Señor Delegado del S. I. D. en el Dpto. de: Florida

Solicito a Usted se sirva tramitar la Constancia de Habilitación para cargos Públicos de la persona que se detalla a continuación a efectos de su permanencia en este Organismo.

(4)	TITULAR	Apellido Paterno: BARRETO	Apellido Materno: ROMERO
		Primer Nombre: HUGO	Segundo Nombre: RAUL
(5)	PADRE	Primer Nombre: JUAN	Segundo Nombre:
(6)	MADRE	Primer Nombre: ANTONIA	Segundo Nombre: NICASIA

		Día	Mes	Año	País	Localidad
(7)	Fecha y Lugar de Nacimiento	12	3	935	R.O.U.	Florida

(8)	OCUPACION	Oficial 1a. "B" Carpintero Gdo. 18
(9)	DOMICILIO	Calle 73 casi Gianola - Ba} Curuchet - Florida

		Serie	Número	Traslado	Cédula de Identidad
(10)	CREDENCIAL CIVICA	Q.A.A.	19.437		17.536

DEP. II E PROCESADO

(11) Fecha y Lugar Montevideo, diciembre 3 de 1980

El Presidente del Directorio de la

(12) (Sello) Administración de Ferrocarriles del Estado

(13) Firma

Contrafirma

Coronel Edison R. Mila

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO PRESIDENCIA

(14)

Recibida el:	N.o de Sol.

017

8104

INCLUIDO EN EL DOC.

4195

Florida,19 de febrero de 1981.-

Pase a la Seccional 7ma. y Dirección de Investigaciones para que informen al respecto.Cumplido,vuelva.-

El Jefe Policia Dpto. Florida.
Cnel.
SOSA

SAN FERNANDO, Febrero 24 de 1981.- Dilg.No.76/RT/sn. C.de V

Señor Jefe;

Informo a usted, que Hugo Raúl BARRETO ROMERO, en// las Elecciones ppda, fué activo dirigente del Partido/ Político Frente Amplio, según informaciones recogidas.

Como está dispuesto sigue a la Dirección de Investigaciones.-

Saludo a usted atentamente.-

RICARDO TURNES
OFICIAL SUB AYTE.

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.- DILIG.No.529/HM/fcv.-

Florida, marzo 7 de 1981.-

Señor Jefe;

Cúmpleme informar a usted, que el señor // Hugo Raúl BARRETO ROMERO, registra la siguiente anotación ideológica negativa:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

-En las elecciones nacionales del año 1971, fué candidato a la Junta Departamental de Florida, por

 ..A//

//..las listas No.190 (P.S.) y 1808 (P.D.C.), inte-//

grantes del proscripto Frente Amplio.-.-.-.-.-.-.-.-.-

-Por parte del Batallón de Ingenieros de Combate No.2, se ratifica la constancia que antecede.-.-.

-Saluda a usted atentamente.-

POR EL DIRECTOR: HUGO C. FLORES
SARGENTO

JEFATURA DE POLICIA.- [illegible] C. de V.

Florida, 7 de mayo de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Habiéndose denegado Constancia de Habilitación / para Cargos Públicos (Trámite Permanencia) y realizadas las comunicaciones correspondientes, cúmpleme elevar / a usted el presente expediente.-

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado del S.I.D.

Cnel.(R) DEMETRIO R. LOPEZ.-

DEP. I
PROCESADO
E

8104

INCLUIDO EN EL DOC.
4195

019

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

COPIA

C

Lugar y fecha Florida,10. de Abril de 1981.-

Sr. PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE A.F.E.-

Cnel.EDISON R.MILA.-

OFICIO Nº545/SQ/81.-

Para su conocimiento y dando cumplimiento al Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, este Servicio DENEGO "Solicitud de Constancia de Habilitación para cargos Públicos", quedando inhabilitado para el desempeño de los mismos, al

Sírvase citar

Sr. Hugo Raúl Barreto Romero.-

titular del Documento de Identidad Nº 17.536 de Florida.-

Saluda a usted atentamente.

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Cnel. SERGIO E. SOSA

TURA D... FLO...

Se acusa recibo a Of.O-S.378/80. de fecha 10/12/80.-

C.de V.

Sírvase acusar recibo.

DEP. I PROCESADO E

8104

020

INCLUIDO EN EL DOC 4195

DIRECTORIO
SIRVASE CITAR
EXP. N.º
R. D. N.º

Nota Nº 552/81.

Nº 41292

Montevideo, 24 de abril de 1981.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE FLORIDA,
Cnel. don Sergio E. Sosa.

Por la presente acuso recibo al Oficio Nº545/SG/81 del 1º/IV/81 conteniendo certificación expedida por esa Jefatura, de conformidad con el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, referente al ciudadano señor Hugo Raúl Barreto Romero, titular del documento de identidad Nº17.536(Florida).

Saluda a usted atentamente,

Carlos Baldomir
Secretario General

Coronel Edison R. Mila
Presidente

eb.

DEP. I
PROCESADO
E

PRESIDENCIA

8104

021

INCLUIDO EN EL DOC.
4195

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

(K)

Montevideo, 16 de Setiembre de 1981.

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR PERSONAL DEL S.I.D.

Cumple elevar a su consideración el Recurso en 2da.Instancia presentado por la persona Hugo Raúl BARRETO ROMERO al ser incluída en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.

Dicha medida obedeció a su participación como candidato por la Lista 990 y 1808 del Frente Amplio en las últimas elecciones nacionales, y teniendo en cuenta que en su nuevo escrito no aporta nuevos argumentos que no sea justificar tal hecho con un carácter legal en aquel tiempo.Se sugiere mantener la categoría ya dispuesta, pasando su expediente a la Junta de Comandantes en Jefe.

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA – DEPARTAMENTO I – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Jueves 08 1122 OCT 81

- Mantener la Cat. C

- Elevar a la J.C.J.

EXP 873/0-7/81

DEP. X PROCESADO E

4195

SECRETO

A.b. Nº 885435

Antecedentes A.S.	Nº	9 nueve	0 cero	9 nueve	4 cuatro	5 cinco	8 ocho	—

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EXP. Nº 872/D-I/81

(C)

Montevideo, 08 de Octubre de 1981.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente el recurso en 2da.Instancia presentado por la persona Hugo Raúl BARRETO ROMERO.-

DEP. I PROCESADO

TRAMITES EFECTUADOS:

02.V.81 - Presenta un escrito ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Florida al habérsele incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.

14.V.81 - El Delegado Departamental eleva el expediente a este Servicio para consideración.

03.VIII.81 - Se vuelven los obrados al Señor Delegado del S.I.D., expresando que esta Dirección ha resuelto mantener al causante en la categoría recurrida.

14.VIII.81 - En la fecha se notifica al recurrente de la precedente resolución.

21.VIII.81 - Eleva una nueva nota al Señor Delegado Departamental solicitando se revea su situación.

26.VIII.81 - El Delegado del S.I.D. remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE ... 13 OCT. 1981 ... 08814

8104 INCLUIDO EN EL DOC.

023 SECRETO

SECRETO

Sigue E.g.	Nº	5 cinco	2 dos	9 nueve	1 uno	5 cinco	8 ocho	—

///... ANTECEDENTES DEL RECURRENTE:

Año 1971 - Candidato cmo 15o. titular a la Junta Departamental de Florida por la Lista 1808 del Partido Demócrata Cristiano, Sub-Lema: "Frente de la Piedra Alta".

EVALUACION: A - 1

Al respecto, es opinión del suscrito que se mantenga la Categoría "C" asignada.

Se adjunta además por considerarlo de interes, fotocopia del informe del S.I.D. producido oportunamente por el Departamento I al tramitarse la primera instancia y de la Lista 1808 del Departamento de Florida correspondiente a las elecciones nacionales del año 1971 donde figura el causante.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er.Sub-Director

Coronel (Av) [signature]
José R. Hegui

DEP. I PROCESADO E

E.M.CO. ENTRADA SERVASE CITAR ASUNTO No. 820 16 OCT. 1981

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.

Montevideo, 28 de octubre de 1981.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

EXP: No 859/JCJ/81
SEC/JCJ
NG cm.

Cúmpleme poner en conocimiento del Señor Director que la Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "C" otorgada oportunamente a Hugo Raul Barreto ROMERO.-

8104

INCLUIDO EN EL DOC. 4195

024 ../

E. g. Nº 529158

f 6

Antecede	Nº	8	8	5	4	3	5	—
4.6.		ocho	ocho	cinco	cuatro	tres	cinco	—

Saluda a usted atentamente.

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.

Brig. Gral. (Av.)

WALTHER MACHADO.-

29 OCT. 1981

SALIDA
ASUNTO 812055

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
30 OCT. 1981
JEMP.
21771

DEP. II
PROCESADO
E

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
03 NOV. 1981
9496

8104

INCLUIDO EN EL DOC. 4195

025

RESERVADO

Sigue A.6.	Nº	9	1	1	6	0	2	—
		nueve	uno	uno	seis	cero	dos	—

Montevideo, 04 de Noviembre de 1981.-

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Florida para su conocimiento notificación del interesado, cumplido vuelva.-

Exp.Nº937/D-I/81 (C)

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

Coronel [signature]

Juan A. Rodriguez Buratti

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. III PROCESADO E

8104

INCLUIDO EN EL DOC. 4195

026

RESERVADO

f 1

A.b. Nº 911602

Antecedente E.g.	Nº	5 cinco	2 dos	9.b nueve	1 uno	Nº. 5 cinco	911602 8 ocho	—

JEFATURA DE POLICIA.- Dilig.No.1688/SG/2425/81/C.deV.

JEFATURA DE POLICIA - FLORIDA -

Florida, 25 de noviembre de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Habiéndose tomado debido conocimiento y realizada la diligencia dispuesta, cúmpleme hacer devolución del presente expediente, adjuntando el cedulón notificatorio correspondiente.-

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado del S. I. D.

Cnel. (R) [firma]

DEMETRIO L. LOPEZ

JUNTA DE ... Servicio de ... 29 NOV. 1981 Fecha de ... Pase a Recursos No. de Orden 9822

DEP. X PROCESADO E

027 INCLUIDO EN EL DOC. 4106

JEFATURA DE POLICIA.
FLORIDA.

CEDULON NOTIFICATORIO.

El que suscribe, Oficial Sub Ayudante Encargado de la Comisaría 7ma. Sección de Florida, procede a notificar a Hugo Raúl/ BARRETO ROMERO, que por resolución de la Junta de Comandantes en Jéfe de las Fuerzas Armadas de fecha 04/Noviembre/81, se ha dispuesto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "C" otorgada con fecha 01/04/81.-

Comisaría 7ma. Sección
San ...
Entrada ... 13-11-81
Comis. ...
ELVIS ALZAMENDI
OF. SUB AYTE

FECHA: 14-11-81-

FIRMA DEL INTERESADO.-

FIRMA DEL OFICIAL SUB-AYUDANTE ENCARGADO
7ma. SECCION POLICIAL DE FLORIDA.-
Elvis Javier ALZAMENDI BENTANCOR.

Sello de Dependdncia.

DEP. II
PROCESADO
E

8104
INCLUIDO EN EL DOC.
4193

1235 1

Florida, 2 de Mayo de 1981.-

Señor Delegado del S.I.D.

Cnel. Sergio E. Sosa

Presente.-

DEP. I PROCESADO

Juan Pablo Morales Núñez, con Cédula de Identidad 38407 de Florida y Cred. Cívica Q.A.A. 23104, domiciliado en A. Saravia 367 de la ciudad de Florida se dirige a Ud. por lo siguiente.- Informado el día 29 de Abril que en el Registro Policial ha sido incluído en Categoría C. por la causa de integrar la lista 4190, paso a notificar.-Que ignoraba hasta el momentola situación, dado que en ningún momento se me solicitó autorización para ser incluído en la misma.-Muchos meses antes del acto eleccionario y como ocurría en estos acontecimientos fuí visto por ciudadanos Blancos, del grupo Herrerismo, al que siempre pertenecí por tradición familiar, abocados a la integración de la agrupación en busca de mi apoyo.-Como tantas veces lo brindé y allí terminó mi actuación.-En esa oportunidad, como en comicios anteriores no participé de la campaña política, hasta el reciente plesbicito, donde volví a cumplir con el deber de emitir el voto.-Tengo la seguridad de que nunca fuí incluído en listas partidarias así como que tampoco jamás me lo pidieron.-Mi actuación siempre se limitó a votar de acuerdo a lo que entendí mas justo.-Tampoco, como trabajador, he participado en actividades gremiales como dirigente.-La inclusión en la Categoría C.-, evidentemente configura una sanción, que deriva en la pérdida del derecho al trabajo desempeñado durante años y que no ha merecido observaciones, lo que puede verificarse

E.t.	N°.	9	5	2	6	1	9	—
siete		nueve	cinco	dos	seis	uno	nueve	—

a través de la foja de servicios, para un ciudadano que ha cumplido sus deberes cívicos, dentro de las normas legales existentes en la oportunidad.-

Le saluda atentamente.-

Juan P. Morales

Juan Pablo Morales Núñez.-

DEP. X
PROCESADO
E

JEFATURA POLICIA FLORIDA
SECRETARIA GENERAL
N° ENTRADA 2424 HORA 13.20
RECIBIDO HOY 4/5/81
RUBRICA: [signature]

RESERVADO 3

NACION

E.t. Nº 952618

E.t.- Nº 952618

E.t. Aut.	Nº	9 nueve	5 cinco	2 dos	6 seis	1 uno	9 nueve	--

Florida, mayo 14 de 1981.-

Of. Nº 787/SG/1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Elevo a usted el recurso en primera instancia presentado por JUAN PABLO MORALES NUÑEZ, ante la resolución del Delegado del SID de fecha 01/abril/81, de denegar la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-

JEFATURA DE POLICIA + FLORIDA +

DEP. II PROCESADO

Al respecto, informo:

1)-Que AFE efectuó solicitud de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos-Permanencia-Nº 37 de fecha 03/12/80 ante esta delegación.-

OBJETO: Recurso en 1a. instancia de Juan P. Morales Núñez. Se eleva.-

A.R.-

2)-Que el recurrente registra el siguiente antecedente:

-Candidato a la Junta Dptal. de Florida por el Frente Amplio, lista 4199 del PDC en las elecciones nacionales de 1971.-

3)-Que el recurrente afirma ignorar su inclusión en la lista 199, ya que nunca fué consultado al respecto.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de entrada 22 MAYO 1981
Fecha de salida ______
Pasa a JEHP.
No. de identificación 16232

4)-Que por lo expuesto y atento a que el principal argumento del recurso pretende basarse fundamentalmente en el aspecto económico y en que su nombre hubiera sido inscripto en la lista sin su conocimiento, a juicio del suscrito, no es de recibo, por lo que correspondería mantener la clasificación otorgada inicialmente.-

RESERVADO

Siguen 4 Ab.	Nº	-	8	8	5	5	6	8
		-	ocho	ocho	cinco	cinco	seis	ocho

//

acompaña Ficha Individual del recurrente.-

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado del S.I.D.-

Cnel(R) DR. [illegible] R. LOPEZ.-

004

4196

DEP. I PROCESADO

Fecha de recepción 23 MAYO 1981
Pasa a servicios
No. de orden 4196

...///

NACION

E.t. Nº 952619
E.t.- Nº 952619

Ant. fs. Nº 1- Recurso de Juan P. Morales Núñez.-

FICHA INDIVIDUAL

NOMBRE: Juan Pablo.-

APELLIDOS: Morales Núñez.-

FECHA NACIMIENTO: 2 de Marzo de 1924.-

DOMICILIO: Saravia 367 Ciudad de Florida.-

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: Nº 38.407.-

CREDENCIAL CIVICA: Q.A.A. Nº 23104.-

OCUPACION O PROFESION: Funcionario de AFE.-

Nº TELEFONICO: ==

DEP. E PROCESADO E

El Delegado del S.I.D.-
Cnel(R) DEMETRIO LOPEZ.-

JEFATURA DE POLICIA FLORIDA

Form. 803
64.000 - 5 - 79

C N° 779291

CORTE ELECTORAL

SIRVASE CITAR
Of.Nº270/IE/81.
r.r.-

Montevideo, 10 de agosto de 1981.-

SENOR JEFE DEL ESTADO MAYOR PERSONAL DEL S.I.D.
CORONEL JUAN A. RODRIGUEZ BURATTI.

DEP. I
PROCESADO
E

Señor Jefe:

De acuerdo a lo solicitado en vuestro pedido de informes Nº245/81, informamos que:

REFERENTE A: MORALES Juan Pablo.

REGISTRAMOS: MORALES NUÑEZ Juan Pablo, integrante de la lista // 4199, Lema P.D.C., sub-lema Conlas Bases al Frente, en el lugar 40º a la Junta Departamental de Florida, en las elecciones del año 1971.

INFORMAMOS: MORALES NUNEZ Juan Palbo, inscripto en la serie / QAA Nº23.104, nacido el 2 de marzo de 1981 en la 1º sección judicial del Departamento de Florida, de estado civil divorciado de profesión albañil (en Florida), hijo de Pablo Alejandro y Florencia, hermano de Tomasa y María.

Saludo a usted muy atentamente.

Dr. NICOLAS STORACE ARROSA
PRESIDENTE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SSIC
Fecha de 19 AGO. 1981
Fecha de ...
Pasa a EMP
No. de ... 19496

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 20 AGO. 1981
Pasa a Recursos
No. de Orden 7177

006

INCLUIDO EN EN DOC. 4196

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

REFERENTE A: MORALES NUÑEZ, Juan Pablo

MOTIVO: Recurre ante el Delegado del S.I.D. en Florida por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".

ANTECEDENTES

Se adjunta fotocopia de su ficha.

DESCARGOS

Ignoraba -dice- haber integrado la lista 4199, ya que en ningún momento se le pidió autorización para ser incluído en la misma.
Antes del acto eleccionario, le brindó su apoyo a ciudadanos blancos del grupo Herrerismo, al que siempre perteneció por tradición familiar.
Como trabajador nunca participó en tareas gremiales como dirigente.

ANALISIS

En la elevación del expediente el Delegado Departamental sugiere mantener al causante en la Categoría recurrida.

CONCLUSION: Teniendo en cuenta la negativa del causante, a juicio del que anota debería verificarse con la Corte Electoral si la persona que figura como Candidato de la lista 4199, se trata del mismo.

El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I
PROCESADO
E

4190

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

///...

EXP.Nº715/D-I/981 (E)

A.b. Nº 885568

Adelanto ET.	Nº.	-	9	A.b.5	Nº2	88 6 55 68 /	8

Montevideo, 21 de Agosto de 1981.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE FLORIDA

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Juan Pablo MORALES NUÑEZ en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er. Sub-Director

Coronel (Av.) [firma]

José Heguí

DEP. I PROCESADO E

Objeto

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 27 AGO. 1981
Pasa a
No. de Identificación 17335

Florida

008

RESERVADO

41

4196/81

A.b. Nº 910058

Antecedentes	Nº.	Cedulón notificatorio de Juan P. Morales Núñez

JEFATURA DE POLICIA.- Dilig.No.1180/SG/2424/81/sd.-

Florida, Setiembre 10 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Habiéndose tomado debido conocimiento y realizada la diligencia dispuesta, cúmpleme hacer devolución del presente expediente, adjuntando el cedulón notificatorio correspondiente.-

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado del S.I.D.

Cnel.(R) DEMETRIO R. LOPEZ.-

DEP. I PROCESADO E

JEFATURA DE POLICIA + FLORIDA +

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
15 SET. 1981
1º MP
20326

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
16 SET. 1981
Recurrol
7887

009

Incluido en el doc. 4190

fs. 5.

JEFATURA DE POLICIA.
FLORIDA.

Archivo S-h A.b.	Nº.	- -	8 ocho	8 ocho	5 cinco	5 cinco	6 seis	8 ocho

CEDULON NOTIFICATORIO.

El que suscribe, Director de Investigaciones de la Jefatura de Policía de Florida, procede a notificar a Juan Pablo MORALES NUÑEZ, que por resolución del S.I.D. (Servicio de Información de Defensa) de fecha 21.08.81, no se hace lugar / al recurso presentado, manteniéndose la clasificación otorgada el 01/04/81, advirtiéndosele que dispone de un plazo de 7 días a partir de la fecha de la notificación, para recurrir en segunda instancia ante la Junta de Comandantes en / Jefe, el cual deberá ser tramitado ante esta Jefatura.-----

FECHA 7 de Setiembre de 1981

DEP. I PROCESADO

Juan P. Morales

FIRMA DEL INTERESADO.-
JUAN PABLO MORALES NUÑEZ.-

JEFATURA DE POLICIA FLORIDA — DIRECCION DE INVESTIGACIONES

Sello de dependencia.

FIRMA DEL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES.
JUAN JOSE GARCIA ECHEVERRIA.-
Oficial Principal.-------

W. 4196/83 fs.7 fs.1

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D.

Coronel Demetrio López

PRESENTE

DEP. I PROCESADO

Juan Pablo MORALES NUÑEZ, domiciliado en A. Saravia N° 367 de la ciudad de Florida, cédula de identidad N° 38407 (Florida), cred. cívica Serie Q.A.A. N° 23104, al señor Delegado del Servicio de Información de Defensa, se presenta y dice:

Que, notificado de la resolución del S.I.D. por la cual se mantiene la calificación acordada, que lo inhabilitaría para proseguir en el desempeño de la función pública, viene, en tiempo y forma, a interponer contra ella el recurso jerárquico de apelación ante la Junta de Comandantes en Jefe.-

1) Como ya lo expresara oportunamente, el compareciente es un ciudadano de notoria adhesión al Partido Nacional, sin ninguna militancia política ni gremial.-

2) En la última elección nacional fue visitado por otros ciudadanos nacionalistas de Florida, a quienes había acompañado en otras oportunidades, como simple votante, a quienes les ratificó su adhesión, en el entendido que ella seguía refiriendo al grupo político tradicional al que siempre la prestó.-

3) Hasta tal punto ello es así que ha sido recién en ocasión de este trámite que se enteró que, sin su autorización, esas personas lo habían incluído en la Lista 4190, la que, sin saberlo el exponente, habían pasado a integrar.-

4) Por consiguiente el compareciente aparece investido de la calidad de "candidato" de un grupo político al que jamás per-

Siguj/s. 2 A. b.		-	9 quince	1 uno	0 cero	0 cero	7 siete	0 cero

teneció, al punto que en la última elección nacional emitió su voto a favor del Lema tradicional.-

5)Es notorio que prácticas como la referida eran "normales" dentro de las costumbres políticas del país.-Se "llenaban" las listas de candidatos sin que muchos de ellos fueran siquiera consultados al respecto.-

6)Por lo demás los servicios de información están en condiciones de indagar acerca de la supuesta actividad política del compareciente, y podrán determinar,fehacientemente,que el exponente es un modesto hombre de trabajo, respetuoso de las leyes, con una intachable fojas de servicio como funcionario, ajeno a todo tipo de actividad política o gremial, e identificado con principios del Partido Nacional que resultan incompatibles con la ideología marxista o pro-marxista.-

7) Entiende, por lo expuesto, que no significa , en absoluto, peligro alguno para la seguridad nacional, que desea se siga preservando como en el presente,impidiéndose la infiltración de doctrinas foráneas.-Y que no reviste calidad alguna que lo inhabilite para proseguir prestando lealmente sus servicios en el Ente al que pertenece desde hace muchos años (A.F.E.).-

POR LO EXPUESTO AL SEÑOR DELEGADO DEL S.ID. PIDE:
Se sirva dar trámite al presente recurso y en definitiva se deje sin efecto la calificación que lo inhabilitaría para proseguir en el desempeño de la función píblica.-

[signature]

4106

RESERVADO cpk 1235

fs.3

fs 7

A.b. Nº 910069

Autorizado 2	Nº	-	9	A.p.	No.	0 910069.7	0.
0-b		-	nueve	uno	cero	cero / seis	cero

Florida, Setiembre 15 de 1981.-

Oficio No.1513/SG/81.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Elevo a usted el recurso presentado por Juan Pablo MORALES NUÑEZ, relacionado con la Resolución de / ese Servicio de fecha 21.08.81, en la que no se hacía lugar al recurso presentado y se mantenía la clasificación otorgada en su Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos.-

A la vez hago saber al Señor Director, que el recurso fué presentado en tiempo y forma, acompañándo-/se ficha individual del recurrente.-

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado del S.I.D.

Cnel.(R) DEMETRIO R. LOPEZ.-

OBJETO: Se elevan antecedentes y recurso en / 2da Instancia de Juan/ Pablo MORALES NUÑEZ.---

-GR-

18 SET. 1981

Pasa a: DMP

No. de Orden: 20420

JUNTA DE C... Servicio de I... de Defensa

DEPARTAMENTO I

Fecha de Entrada 22 SET. 1981

Pasa a Recursos

No. de Orden 8106 a/

DEP. I PROCESADO E

013

INCLUIDO EN EL DOC. 41

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(K)

Montevideo, 25 de Setiembre de 1981.

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR PERSONAL DEL S.I.D.

Cúmpleme elevar a su consideración el Recurso en 2da.Instancia presentado por la persona Juan Pablo MORALES NUÑEZ, súgiriendo el suscrito el pase del mismo hacia la J.C.J., dada la carencia de otros elementos que pudieran objetar la clasificación de que fue objeto el reclamante.

Saluda a usted atentamente.

Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernandez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EXP.Nº899/D-I/81

(K)

A.c. Nº 281357

A.c. Nº 28 13 57

Julio 69 A.16.	Nº.	-	9	1	0	0	6	9
		-	nueve	uno	cero	cero	seis	nueve

Montevideo, 23 de Octubre de 1981.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente, el recurso en segunda instancia presentado por la persona Juan Pablo MORALES NUÑEZ.

DEP. I PROCESADO E

Objeto

TRAMITES EFECTUADOS:

02.V.981 - Presenta un escrito ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Florida al habérsele incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.

14.V.981 - El Delegado Departamental eleva el expdiente a este Servicio para consideración.

21.VIII.981 - Se vuelven los obrados al Señor Delegado del S.I.D., expresando que esta Dirección ha resuelto mantener al causante en la Categoría recurrida.

07.IX.981 - En la fecha se notifica al recurrente de la precedente resolución.

10.IX.81 - Eleva una nueva nota al Señor Delegado Departamental solicitando se revea su situación.-

15.IX.981 - El Delegado del S.I.D. remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.-

015

///...

RESERVADO

4106

Sigue/S.11 A/b	Nº.	-	4 cuatro	2 dos	4 cuatro	8 ocho	1 uno	5 cinco

///...

ANTECEDENTES DEL RECURRENTE:

Año 1971 - Candidato como 40o. Titular a la Junta Departamental de Florida, por la Lista 4199 de la Unión Popular, en las elecciones nacionales del corriente año. EVALUACION: A - 1

Al respecto, es opinión del suscrito que se mantenga la Categoría "C" asignada.-

Se adjunta además por considerarlo de interés, fotocopia del informe producido oportunamente por el Departamento I al tramitarse la primera instancia y de la Lista 4199 del Departamento de Florida correspondiente a las elecciones nacionales del año 1971 donde figura el causante.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Germán A. de la Fuente

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 11 de noviembre de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

ES. MA. CO. ENTRADA SIRVASE CITAR ASUNTO Nº. 813352 29 OCT. 1981

Exp.884/JCJ/981.-

JCG/adl

Cúmpleme poner en conocimiento del Señor Director que la Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "C" otorgada oportunamente a Juan Pablo MORALES NUÑEZ.-

...

RESERVADO

fs. 11

OFICIO Nº. [illegible]
JCJ/98
..///

OBJETO:

EXP.Nº960/D-I/81
(K)

A.b. Nº 424815

Julio/10	Nº.	-	2	8	1	3	5	7
4 e.		-	dos	ocho	uno	tres	cinco	siete

Saluda a Usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

Brig.Gral.(Av) [firma]

WALTHER MACHADO.-

Montevideo, 17 de Noviembre de 1981.

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Florida para su conocimiento y notificación del interesado, cumplido vuelva.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa y p.s.o.

Coronel [firma]

Juan A. Rodríguez Buratti

DEP. II PROCESADO E

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
[illegible]
Fecha de entrada 16 NOV. 1981
Para a Sec. Registros
No. de doc. 9543 - 81

017

RESERVADO

INCLUIDO EN EL DOC. 41

JEFATURA DE POLICIA — FLORIDA —

A.b. Nº 911631
A.b. No. 911631.-

JEFATURA DE POLICIA.- Dilig.No.1759/SG/2424/81/sa.

Florida, Diciembre 7 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Habiéndose tomado debido conocimiento y realiza da la diligencia dispuesta, cúmpleme hacer devolución del presente expediente, adjuntando el cedulón notifi catorio correspondiente.-

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado del S. I. D.

Cnel. (R) DEMETRIO R. LOPEZ

DEP. I PROCESADO E

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11 DIC. 1981
Pasa a
No. de Orden 10280

... ES EN JEFE
... DE DEFENSA
... RIA
11 DIC. 1981
No. de ... 23545

018 INCLUIDO EN EL DOC. 4

JEFATURA DE POLICIA.

FLORIDA.

CEDULON NOTIFICATORIO.-

El que suscribe Director de Investigaciones de la Jefatura de Policía de Florida, procede a notificar a Juan Pablo MORALES NUÑEZ, que por resolución de la Junta de Comandantes/ en Jefe de las Fuerzas Armadas de fecha 17.11.81 se ha dispuesto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "C"/ otorgada con fecha 08.11.80.-

JEFATURA DE POLICIA FLORIDA DIRECCION DE INVESTIGACIONES

FECHA Florida, diciembre 4 de 1981

Juan P. Morales

FIRMA DEL INTERESADO.-

DEP. I PROCESADO E

FIRMA DEL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES.

Juan García Echeverría
OFL. PRINCIPAL.

Sello de Dependencia.

4197/81 1234

Villa Cardal, 4 de Abril de 1981.-



Sr. JEFE DE POLICIA DE FLORIDA.-

CORONEL DON SERGIO SOSA.-

Presente.-

Eduardo BARRERA PERDOMO, Oriental, Casado, 45 años de edad, C/I. 2.520.435-2 (Montevideo), domiciliado en Avenida General Artigas S/N, Villa Cardal, Departamento de Florida, me permito expresar:

Que vengo a interponer los recursos de revocación y gerárquicos en subsidio, contra el acto administrativo que me niega el certificado habilitante para el desempeño de funciones públicas, por lo siguiente:

I) El motivo por el cual se me califica en la categoría "C" radica en haber sido delegado del Frente Amplio en las elecciones del año 1971.-

II) Efectivamente, fuí delegado de esa agrupación política y como tal actué en el acto comicial de ese año en Villa Cardal.-

III) Siempre actué en filas del Partido Nacional y en esa elección me afilié a las corrientes nacionalistas que integraron el Frente Amplio.-

DEP. II PROCESADO (C) (C)

IV) Con lo que vengo a decir no pretendo eludir la realidad de mi adhesión al Frente Amplio sino sólo poner de manifiesto que no fuí un activo militante que hubiera tenido relevancia en la actividad de aquel grupo político.-

V) La circunstancia de ser hoy individualizado co //

Sigue fs. Nº 2 - Recurso de Eduardo Barrera Perdomo.-

//mo adherente a la agrupación proscripta en virtud de haber actuado, me trae como consecuencia perder mi empleo en A.F.E.

VI) Considero que ello entraña una flagante injusticia por las razones que paso a exponer:

a) Cuento con 45 años de edad y hace 17 años que trabajo en el Ferrocarril. Exclusivamente con el sueldo que percibo, mantengo a mi familia (Esposa y 2 hijos) y con su prescindencia se me causa un grave perjuicio. Agrego que he sufrido un grave accidente de trabajo durante mis funciones en A.F.E. que me ha dejado como secuela que mi mano izquierda esté imposibilitada. Por mi edad, por mi condición física y por sólo tener la profesión de "Ferroviario" me será muy difícil acceder al mercado de trabajo, justamente en el momento en que las perspectivas de ascenso son favorables.

b) Nunca realicé actividad alguna que no estuviera enmarcada dentro de lo que legalmente era permitido. El Frente Amplio era una más de las fracciones políticas que presentaban sus candidatos y requerían para ello, públicamente, la adhesión de los votantes, al igual que los delegados de las mesas receptoras de votos. Esta actuación estaba no sólo permitida sino incluso protegida por la legislación entonces vigente. Por lo tanto, no realicé ningún acto que merezca sanción. El Artículo 10 de la Constitución de la República dice que nadie puede ser privado de hacer aquello que la Ley no prohibe. Se viola esta norma cuando se sanciona con la pérdida del empleo a quien de ningún mo-//

DEP. I PROCESADO (E) (C)

Ant. fs. Nº 1- Recurso de Eduardo Barrera Perdomo.-

//do ha infringido la Ley, sino que por el contrario ha actuado en el desarrollo de actividades concretamente autorizadas y protegidas por ella. Tan lícitas eran éstas actividades que las realizaba en forma pública e incluso quedaban documentadas en las actas Electorales.-

c) El grupo político al cual pertenecía constituía una asociación lícita y estaba legalmente reconocido por las Autoridades, al punto que registró sus listas para competir en la contienda electoral. Estaba, pues, protegido por el Artículo 39 de la Constitución. Se viola esta norma cuando se sanciona a quien ejercita el derecho concreto a asociarse con fines lícitos que le acuerda la Ley de mayor gerarquía.-

(c)

d) Es principio inconcuso del orden jurídico vigente y desde siempre que las normas sancionatorias no pueden ser retroactivas. La Declaración Universal de los Derechos del Hombre, Artículo 11 Inciso 2 establece que "nadie será condenado por actos u omisiones que al momento de cometerse no fueron delictivos". La declaración de 1789 Artículo 8 dice que "nadie puede ser castigado sino en virtud de una ley establecida y promulgada anteriormente".-

Nuestra Constitución no contiene disposición alguna que consagre directamente tan valioso príncipio liberal. No obstante, entendemos que se trata de una garantía implícita, comprendida en el Artículo 72 porque éste acoge, genéricamente las soluciones preconizadas por el jusnatura- //

Sigue p. d: 3- Recurso de Eduardo Barrera Perdomo, —

//lismo personalista que encuentra condensación, codificada, más perfecta, en la declaración francesa. Pero, además, deriva éste principio, indirectamente, del de Libertad, expresamente proclamado en el Artículo 10 inciso 2. Si nadie puede ser obligado a hacer lo que la Ley no manda, ni privado de lo que ella no prohíbe, no es posible que mediante desiciones del Poder público, posteriores a ciertos hechos de conducta humana, se conviertan en ilícitos y punibles a ésos hechos, que eran lícitos en el momento de su realización. Sería hacer, indirectamente, lo que la Constitución prohíbe que se haga directamente, es decir, tratar como prohibido e ilícito a lo que por no estar prohibido es lícito. (Alberto R. Real-Los principios generales de derechos en la Constitución uruguaya, página 53).

DEP. X PROCESADO (E) (c)

En éste caso, que me afecta directamente se está sancionando una conducta perfectamente lícita al momento de realizarse. Los actos ejecutados bajo el imperio de una norma jurídica deben mantener su calificación de lícitos aún cuando una nueva norma no lo considere tal. No puede haber seguridad en las relaciones sociales si cuando actúo hoy no puedo saber si ésto que es permitido y se desenvuelve dentro de lo legal no será mañana sancionado y me traerá consecuencias desfavorables. Por ejemplo: hoy me es permitido recurrir a la calificación que se me ha otorgado. ¿Puedo estar seguro de que dentro de algún tiempo no ha de establecerse una norma que castigue a quien haya presentado éste recur-//

Ref. p. Nº 2. Recurso de Eduardo Barrera Perdomo. —

//so?. Evidentemente sería injusto que así fuera. Es también evidente que hacerme perder el empleo que tengo desde hace 17 años por un acto lícito realizado hace 10 años es hoy injusto.

DEP. I PROCESADO (E) (c)

VII) Por otra parte, final y fundamentalmente, he de manifestar que mi escasa actividad política se desarrolló siempre fuera de mi lugar de trabajo. Ni antes ni después del año 1971 ella se extendió al ámbito donde desarrollaba mis tareas de funcionario público. No hubo perturbación de especie alguna del servicio y funcionalmente he siempre respetado a los Superiores y compañeros. He dado todo el apoyo que modestamente me ha sido permitido por la recuperación del Ente. He sido acreedor a las más altas calificaciones funcionales, por lo tanto no habrían, pues, rasones de índole alguna que den mérito para que se me sonsidere un elemento nosivo para la administración, sino que por el contrario entiendo que sirvo al Ente Público con una actividad que le es beneficiosa y que siempre ha recibido calificativos favorables de mis superiores.-

Por lo que vengo de exponer es que me permito recurrir a la calificación que me fuera notificada por A.F.E. y solicitar: POR CONTRARIO IMPERIO SE REVOQUE EL ACTO POR EL CUAL SE ME CALIFICA EN LA CATEGORIA"C", O SEA INHABILITADO PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES PUBLICAS Y EN SU LUGAR SE ME OTORGUE EL CERTIFICADO HABILITANTE.

CASO OMISO O DENEGADO SE LLEVE A RESOLUCION //

R.T.	Nº.	9	5	2	6	2	2	—
sigue		nueve	cinco	dos	seis	dos	dos	—

// DEL SUPERIOR A QUIEN REITERO LA MISMA SOLICITUD.-

Eduardo Barrera Perdomo

DEP. II
PROCESADO
(E)
(C)

JEFATURA POLICIA FLORIDA
SECRETARIA GENERAL
ENTRADA 2422 HORA 17
RECIBIDO HOY 4/5/81
RUBRICA: [illegible]

006

4197

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

E.t. Nº 952615
E.t.- Nº 952615

E.t.	Nº	9	5	2	6	2	2	-
Aud.		nueve	cinco	dos	seis	dos	dos	-

Florida, mayo 14 de 1981.-

Of. Nº 784/SG/1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Elevo a usted el recurso en primera instancia presentado por EDUARDO BARRERA PERDOMO, ante la resolución del Delegado del SID de fecha 01/Abril/81, de denegar la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-

Al respecto, informo:

1)-Que AFE efectuó la solicitud de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos-Permanencia-Nº 33 de fecha 03/12/80, ante esta delegación.-

OBJETO: Recurso en 1a. instancia presentado por Eduardo Barrera Perdomo.-

A.R.-

2)-Que el recurrente registra los siguientes antecedentes:

-En las Elecciones Nacionales de 1971, fué Delegado por las Listas 77;177;90;190;808;1808;// 1001;2001;1811;4190;4199 y 9988 del Frente // Amplio.-

3)-Que el reclamante afirma en sus descargos haber sido Delegado por el Frente Amplio y su adhesión a dicha agrupación política.-

4)-Que por lo expuesto, estima el suscrito que el recurso presentado no agrega elementos positivos de que la persona se haya integrado al proceso, sino que por el contrario, su mayor preocupación radica en la parte económica, por lo que correspondería mantener la clasificación otorgada inicialmente.-

//

acompaña Ficha Individual del recurrente.-

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado del S.I.D.-

Cnel(R) [signature]

DEMETRIO R LOPEZ.-

DEP. I
PROCESADO
(E)
(C)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO [illegible]
Fecha de Entrada 25 MAR 1981
Pasa a Recurso
No. de Orden 4107

008

4107

...///

4

NACION

E.t. Nº 952622
E.t.- Nº 952622

Ant. p. Nº 3. Recurso de Eduardo Barrera Pardomo.

FICHA INDIVIDUAL

NOMBRE: Eduardo.-

APELLIDO: Barrera Pardomo.-

FECHA NACIMIENTO: 05/Abril/1936.-

DOMICILIO: Villa Cardal(25 de Agosto,5a.Sec.Pol.Fda).-

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 12.514

CREDENCIAL CIVICA: Q.H.E. 1725

OCUPACION O PROFESION: Funcionario de AFE.-

Nº TELEFONICO:

El Delegado del S.I.D.-

Cnel(R) DEMETRIO R LOPEZ.-

JEFATURA DE POLICIA + FLORIDA +

DEP. I PROCESADO (E) (C)

009

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(E)

Montevideo, 01 de Agosto de 1981.-

REFERENTE A: Eduardo BARRERA PERDOMO

MOTIVO: Recurre ante el Delegado del S.I.D. en el Dpto. de Florida por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".-

ANTECEDENTES:

Se adjunta fotocopia de su ficha.-

CONCLUSION: Teniendo en cuenta la aceptación por parte del reclamante del principal hecho que se le imputa -Delegado de Mesa- procedería, tal como lo sugiere el Sr. Delegado, mantenerle en la Categoría asignada oportunamente.-

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernández

DEP. I
PROCESADO
(E)
(c)

010 4107

RESERVADO

fl. 6

E.t. Nº 066582

E.t. Nº 06 65 82

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

///...

EXP.Nº601/D-I/981 (E)

Montevideo, 03 de Agosto de 1981.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE FLORIDA

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Eduardo BARRERA PERDOMO en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er. Sub-Director

Coronel (Av.) [firma]

José Hegui

Objeto

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
05 AGO. 1981
No. de Entrada 6537

DEP. II
PROCESADO
(E) (C)

011

RESERVADO

4

Adjunto fs. 7, cedulón notificatorio.-

fs. 8

A.b. Nº 909421

A.b. No. 909421.-

JEFATURA DE POLICIA.- Dilg.No.1057/SG/2422/81/sa.-

Florida, Agosto 17 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Habiéndose tomado debido conocimiento y realiza-/da la diligencia dispuesta, cúmpleme hacer devolución del presente expediente,adjuntando el cedulón notificatorio correspondiente.-

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado del S.I.D.

Cnel.(R) DEMETRIO R. LOPEZ.-

Detenido			0	6	6	5	8	2
ET			cero	seis	seis	cinco	ocho	dos

JEFATURA DE POLICIA

FLORIDA.

CEDULON NOTIFICATORIO

El que suscribe Oficial Principal Encargado de la Comisaría 5ta.Sección Policial de Florida,procede a notificar a Eduardo BARRERA PERDOMO, que por resolución del S.I.D.(Servicio de Información de Defensa) de fecha 03/08/81, no se hace lugar al recurso presentado,manteniéndose la clasificación otorgada con fecha 01/04/81,advirtiéndosele que dispone de un plazo de 7 días a partir de la fecha de la notificación,para recurrir en segunda instancia ante la Junta de Comandantes en Jefe, el cual deberá ser tramitado ante esta Jefatura.----

FECHA Agosto 12 de 1981.

E. Barrera

FIRMA DEL INTERESADO.

FIRMA DEL OFICIAL PRINCIPAL ENCARGADO

5ta.SECCION POLICIAL.

MARIO R. FLEITAS BARREIRO.

DEP. II PROCESADO (E) (C)

JEFATURA DE POLICIA - FLORIDA - SECCION

Sello de Dependencia.

Antecede.		-	9	0	9	4	2	2
A.b.		-						

fs 13

A.b. Nº 909423

A.b. No. 909423.-

Oficio No.1358/SG/81.-

Florida, Agosto 17 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Elevo a usted el recurso presentado por Eduardo/ BARRERA PERDOMO, relacionado con la Resolución de ese// Servicio de fecha 3 del actual, en la que no se hacía/ lugar al recurso presentado y se mantenía la calificación otorgada en su Constancia de Habilitación para // Cargos Públicos.-

A la vez hago saber al Señor Director, que el recurso fué presentado en tiempo y forma, acompañándose/ ficha individual del recurrente.-

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado del S.I.D.

Cnel.(R) DEMETRIO R. LOPEZ.-

OBJETO: Se elevan antecedentes y recurso en// 2da instancia de Eduardo BARRERA PERDOMO.-----

-sa-

JEFATURA DE POLICIA FLORIDA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 19 AGO. 1981
Fecha de Salida
Pasa a EMP
No. de Identificación 19474

(E)
(L)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 19 AGO. 1981
Pasa a Registro
No. de Orden 7141

014

INCLUIDO EN EL DOC. 4197

fs. 1

Villa Cardal, 17 de Agosto de 1981.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-
Presente.-

Eduardo BARRERA PERDOMO, Casado, 45 años de edad, Cédula de Identidad 2.520.435-2 (Montevideo), domiciliado en Avenida General Artigas S/N, Villa Cardal, Departamento de Florida, me permito expresar;

que vengo a interponer los recursos de revocación y jerárquicos en subsidio, contra el acto administrativo que me niega el certificado habilitante para el desempeño de funciones públicas, por lo siguiente:

1o) El motivo por el cual se me califica en la categoría "C" radica en haber sido delegado del Frente Amplio en las elecciones del año 1971.-

2o) Efectivamente, fuí delegado de esa agrupación política y como tal actué en el acto oficial de ese año - en Villa Cardal.-

3o) Siempre actué en filas del partido Nacional y en esa elección me afilié a las corrientes nacionalistas que integraron el Frente Amplio.-

DEP. I
PROCESADO
y (E)
(C)

4o) Con lo que vengo a decir, no pretendo eludir la realidad de mi adhesión al Frente Amplio, sino sólo poner de manifiesto que no fuí un activo militante que hubiera tenido relevancia en la actividad de aquel grupo político.-

5o) La circunstancia de ser hoy individualizado -

Sigue fs. 2 recurso presen...

como adherente a la ag...
ber actuado, me trae co...
A.F.E.-

6o) Considero ...
ticia por las razones ...

A) Cuento con ...
trabajo en el Ferrocar...
percibo, mantengo a mi ...
su prescindencia se me ...
he sufrido un grave acc...
nes en A.F.E. que me ha...
quierda esté imposibili...
física y por sólo tener...
será muy difícil acced...
en el momento en que la...
bles.-

B) Nunca realic...
enmarcada dentro de lo ...
Frente Amplio era una ...
presentaba sus candidat...
te, la adhesión de los ...
de las mesas receptoras...
sólo permitida sino inc...
tonces vigente. Por lo ...
mereza sanción. El artíc...
blica dice que nadie p...

tado por Eduardo Barreiro Perdomo.

rupación prescripta en virtud de ha-
oro consecuencia perder mi empleo en

que ello entraña una flagrante injus
que paso a exponer:
45 años de edad y hace 17 años que -
ril. Exclusivamente con el sueldo que
familia (esposa y tres hijos) y con
causa un grave perjuicio. Agrego que
cidente de trabajo durante mis funcio
a dejado como secuelas que mi mano iz
itada. Por mi edad, por mi condición
r la profesión de "Ferroviario", me -
er al mercado de trabajo justamente -
as perspectivas de ascenso son favora

cé actividad alguna que no estuviera
que legalmente era permitido. El --
más de las fracciones políticas que
tos y requerían para ello, únicamen-
votantes, al igual que los delegados
s de votos. Esta actuación estaba no
cluso protegida por la legislación en
tanto, no realicé ningún acto que me
ulo 30 de la Constitución de la Repú
uede ser privado de hacer aquello que

DEP. I PROCESADO (E) (C)

4107

Adjunto fs. 1 recurso presentado por

la Ley no prohíbe. Se viola ésta
con la pérdida del empleo a quien
gido la Ley, sino que por el conti
desarrollo de actividades completa
tegidas por ella. Tan lícitas eran
las realizaba en forma pública e i
tadas en las actas electorales.-

C) El grupo político al cu
ía una asociación lícita que estab
por las autoridades, al punto que
competir en la contienda electoral
do por el Artículo 39 de la Consti
norma cuando se sanciona a quien e
creto a asociarse con fines lícito
de mayor jerarquía.-

D) Es principio inconcuso
te y desde siempre, que las normas
ser retroactivas.-La Declaración U
del Hombre, Artículo 11, inciso 2,
rá condenado por actos u omisiones
terse no fueron delictivos. La Dec
culo 8o. dice que "nadie puede ser
tud de una ley establecida y promu

Nuestra Constitución no c
guna que consagre directamente tan
ral. No obstante entendemos que se

fs. 9
[E]duardo Brenzes Perdomo
fs10

[f]orma cuando se sanciona
de ningún modo ha infin
[...]ario ha actuado en el -
[...]mente autorizadas y pro
[...] estas actividades que
[i]ncluso quedaban documen

[...]al pertenecía constitu-
[...]a legalmente reconocida
[...] registró sus listas para
[...]. Estaba, pues, protegi-
[...]tución. Se viola ésta --
[...]jercita el derecho con-
[...]s que le acuerda la ley

[...] del orden jurídico vigen
[...] sancionatorias no pueden
[...]niversal de los Derechos
[...] establece que nadie se-
[...] que al momento de come-
[...]laración de 1789, Artí-
[...] castigado sino en vir-
[...]lgada anteriormente".-
[...]ontiene disposición al-
[...] valioso principio libe-
[...] trata de una garantía

DEP. I PROCESADO (E) (C)

Sigue fs. 3 recurso presentado por Eduardo Brenzes Perdomo

implícita, comprendida en el Artículo 72 porque éste acoge, genéricamente las soluciones preconizadas por el jusnaturalismo personalista que encuentra condensación, codificada, más perfecta, en la declaración francesa. Pero, además, deriva éste principio, indirectamente del de Libertad, expresamente proclamado en el Artículo 10, inciso 2. Si nadie -- puede ser obligado a hacer lo que la Ley no manda, ni privado de lo que ella no prohíbe, no es posible que mediante decisiones del Poder Público, posteriores a ciertos hechos de conducta humana, se conviertan en ilícitos y punibles esos hechos, que eran lícitos en el momento de su realización. Sería hacer, indirectamente, lo que la Constitución prohíbe que se haga directamente, es decir, tratar como prohibido e ilícito a lo que por no estar prohibido es lícito.(Alberto R. REAL- Los principios generales de derechos en la Constitución uruguaya. Página 53).-

En éste caso que me afecta directamente se está - sancionando una conducta perfectamente lícita al momento - de realizarse. Los actos ejecutados bajo el imperío de una norma jurídica deben mantener su calificación de lícitos - aún cuando una nueva norma no lo considera tal. No puede - haber seguridad en las relaciones sociales si cuando actúo hoy no puedo saber si ésto que es permitido y se desenvuelve dentro de lo legal, no será mañana sancionado y me traerá consecuencias desfavorables. Por ejemplo, hoy me es permitido recurrir a la calificación que se me ha otorgado.

DEP. I PROCESADO (E) (C)

Adjunto fs. recurso presentado por Eduardo Barreras Perdomo fs. 3 fs. 11

¿Puede estar seguro de que dentro de algún tiempo no ha de establecerse una norma que castigue á quien haya presentado éste recurso? Evidentemente sería injusto que así fuera. Es también evidente que hacerme perder el empleo que tengo desde hace 17 años por un acto lícito realizado hace 10 años, es hoy injusto.-

DEP. II PROCESADO (E) (c)

7o) Por otra parte, final y fundamentalmente, he de manifestar que mi escasa actividad política se desarrolló siempre fuera de mi lugar de trabajo. Ni antes ni después del año 1971 ella se extendió al ámbito donde desarrollaba mis tareas de funcionario público. No hubo perturbación de especie alguna del servicio y funcionalmente he siempre respetado a los superiores y compañeros. He dado todo el apoyo que modestamente me ha sido permitido por la recuperación del Ente. He sido acreedor a las más altas calificaciones funcionales, por lo tanto no habrían, pues, razones de índole alguna que den mérito para que se me considere un elemento nocivo para la Administración, sino que por el contrario entiendo que sirvo al Ente Público con una actividad que le es beneficiosa y que siempre ha recibido calificativos favorables de mis superiores.-

Además, en el momento político actual de institucionalización del proceso cívico-militar que conlleva la unión de todos los Orientales, entiendo que sería muy beneficioso que éstas disposiciones que hoy me afectan, fueran derogadas.-

Sigue A.b.	Nº.	-	9 nueve	0 cero	9 nueve	4 cuatro	2 dos	2 dos

Por lo que vengo de exponer, es que me permito recurrir a la calificación que me fuera notificada por A.F.R. y solicitar: POR CONTRARIO IMPERIO SE REVOQUE EL ACTO POR EL CUAL SE ME CALIFICA EN LA CATEGORIA C, O SEA INHABILITADO PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES PUBLICAS Y EN SU LUGAR - SE ME OTORGUE EL CERTIFICADO HABILITANTE.-

Sin otro particular, los saluda atentamente.-

Eduardo Barrera

DEP. E
PROCESADO
(E)
(C)

ENTRADA: 4579 [illegible] /4115
RECIBIDO HOY: 17-8-85-
RUBRICA: [signature]

(020 a)

4197

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

(K)

Montevideo, 07 de Setiembre de 1981.-

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR PERSONAL

Del estudio efectuado con relación al recurso en 2da. Instancia presentado por la persona Eduardo BARRERA PERSCMO por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C", no se han detectado nuevos elementos de juicio que puedan hacer variar su situación, por lo cual se súgiere el pase del mismo a la Junta de Comandantes en Jefe con tal recomendación.-

Saluda a usted atentamente.

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernandez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO I

DEP. I

(E)

(C)

021

4197

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EXP.N°857/D-I/81

(K)

A.b. Nº 885204

Antecede A.b.	Nº	9 nueve	0 cero	A.b. 9 nueve	4 cuatro	88 52 2 dos	04 3 tres	—

Montevideo, 23 de Setiembre de 1981.

Fs. 6

fs 14

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente, el recurso en segunda instancia presentado por la persona Eduardo BARRERA PERDOMO.

Objeto ....

TRAMITES EFECTUADOS:

(E) (C)

04.IV.81 - Presenta un escrito ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Florida al habérsele incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.

14.V.81 - El Delegado Departamental eleva el expediente a este Servicio para consideración.

03.VIII.81 - Se vuelven los obrados al Señor Delegado del S.I.D., expresando que esta Dirección ha resuelto mantener al causante en la Categoría recurrida.

12.VIII.81 - En la fecha se notifica al recurrente de la precedente resolución.

17.VIII.81 - Eleva una nueva nota al Señor Delegado Departamental solicitando se revea su situación.

17.8.81 - El Delegado del S.I.D. remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.-

28 SET. 1981

18500

RESERVADO

022

4119

RESERVADO

Sigue A-5	N.	4 cuatro	2 dos	4 cuatro	8 ocho	1 uno	6 seis	—

/...

ANTECEDENTES DEL RECURRENTE:

19.III.971 - Figura en una lista de ferroviarios adherentes al Frente Amplio. "El Popular"

11.XI.75 - Firmante del manifiesto de Febrero de 1971, por el cual se integra el Comité Nacional de Trabajadores Ferroviarios de Apoyo al Frente Amplio. EVALUACION: A - 2.

25.IX.78 - Delegado de Mesa por las Listas del Frente Amplio Nros.77,177,90,190,808,1808,1811,1001,2001,4190, 4191 y 9988 del Departamento de Florida, Circuito Nº3, en las elecciones nacionales del año 1971. EVALUACION: A - 1

Al respecto, es opinión del suscrito que se mantenga la Categoría "C" asignada.-

Se adjunta además por considerarlo de interés, fotocopia del informe del S.I.D. producido oportunamente por el Departamento I al tramitarse la primera instancia.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er.Sub-Director

Coronel (Av) [firma]

José R. Hegui

DEP. II PROCESADO (E) (C)

E.M.CO. ENTRADA AÑO 1981 Nº 4-1984 — 2 OCT. 1981

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE REPUBLICA O. DEL URUGUAY — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 21 de octubre de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

...

RESERVADO

410

RESERVADO

Fs. 7.

Fs. 1

OFICIO Nº. [illegible]

1JCJ198

..///

A.b. Nº 424816

Antecedentes A.b	Nº	8 ocho	8 ocho	5 cinco	2 dos	0 cero	4 cuatro	—

OBJETO:

Exp.849/JCJ/981.-
JCG/adl

ES.MA.CO. SALIDA SIRVASE CITAR ASUNTO Nº 8Nº984 27 OCT. 1981

Exp.Nº926/D-I/81.(C)

Cúmpleme poner en conocimiento del Señor Director que la Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "C" otorgada oportunamente a Eduardo BARRERA PERDOMO.-

Saluda a Usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-
El Jefe del Estado Mayor Conjunto.
Brig.Gral.(Av) WALTHER MACHADO.-

Montevideo, 29 de Octubre de 1981.-

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Florida para su conocimiento y notificación del interesado, cumplido vuelva.-

El Director del Servicio de Información de Defensa
General Germán A. de la Fuente

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. [illegible] (E) (c)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Servicio de Información de Defensa Fecha de Entrada 30 OCT. 1981 Fecha a ... Nº de Orden 21686

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 28 OCT. 1981
Fecha de Salida
Pasa a J. EMP
No. de clasificación 21686

JEFATURA DE POLICIA.- Dilig.No.1687/SG/2422/81/C.deV.

Florida,25 de noviembre de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Habiéndose tomado debido conocimiento y realizada la diligencia dispuesta,cúmpleme hacer devolución del presente expediente,adjuntando el cedulón notificatorio correspondiente.-

Sa..//

024 9018 INCLUIDO EN EL ROL. 4107

RESERVADO

//- luda a usted atentamente.-

El Delegado del S. I. D.

Cnel. (R) ....

DEMETRIO ... LOPEZ

JEFATURA DE POLICIA

FLORIDA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Servicio de Información de Defensa

DEPARTAMENTO N° 1

Fecha de entrada 29 NOV. 1981

Pase a ...

No. de Orden 9821

DPTO. I

PROCESADO

(E)

(L)

025

4107

JEFATURA DE POLICIA

FLORIDA.-

CEDULON NOTIFICATORIO.-

El que suscribe Oficial Principal Encargado de la Comisaría 5ta. Sección Policial de Florida, procede a notificar a // Eduardo BARRERA PERDOMO, que por resolución de la Junta de/ Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas de fecha 29/Oc-/ tubre/1981, se ha dispuesto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "C" otorgada con fecha 08/11/80.-

FECHA 18-Nov-81

Eduardo Barrera

FIRMA DEL INTERESADO.-

DEP. X PROCESADO (E)

FIRMA DEL OFICIAL PRINCIPAL ENCARGADO
5ta.SECCION POLICIAL DE FLORIDA.-
MARIO R. FLEITAS BARREIRO.

JEFATURA DE POLICIA 5ta SECCION FLORIDA

Sello de Dependencia.

02 6/26

4197

R.E Nº 4198

ASUNTO: CORRESPONDE A LA SALIDA DEL OFICIO Nº 201/D-I/81 RESPONDIENDO A CONTESTACION DE OFICIOS Nº 393(R.E.3700) Y Nº 396(R.E.3769).-

PARA : J.M.3er.Turno.-

Sdo.1ra.Jorge Sarraute.-

R.E. Nº 4199

ASUNTO: CORRESPONDE A LA SALIDA DEL MEMO(A) Nº 1217/80.

PARA : DPTO.C-2/ES.MA.CO.

REF. A: CONTESTACION DE P.I. Nº 283/80.

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Sdo.1ra.Jorge Sarraute.

R.E. Nº 4200

ASUNTO: CORRESPONDE A LA SALIDA DEL MEMO(A) Nº 1287/80.

PARA : DPTO.C-2/ES.MA.CO.

REF. A: CONTESTACION DE P.I. Nº 307/80.

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Sdo.1ra.Jorge Sarraute.

R.E. Nº 4201

ASUNTO: CORRESPONDE A LA SALIDA DEL P.I(A) Nº 154/81.

PARA : DPTO.3 DE LA D.I.I.

REF. A: SOLICITUD DE ANTECEDENTES DEL 2DO.SUB.DIRECTOR/S.I.D.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Sdo.1ra.Jorge Sarraute.

R.E. Nº 4202

ASUNTO: CORRESPONDE A LA SALIDA DEL MEMO(A) Nº 1210/80.

PARA : C.C./I. DEL E.

REF. A: CONTESTACION DE SOLICITUD DE ANTECEDENTES Nº 07/80.

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.

Sdo.1ra.Jorge Sarraute.

SECRETO

ARCHIVO

..21/5/981..

..PARTE Nº 141/981..VC..JJH..

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

I).. ASUNTOS PASADOS [illegible]

02/12/981.11.- Carlos Mario VEGA VELEZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

Conocimiento

15/5/981.-6.- Daniel ETCHART MALVACIO, a disposición del Jzdo. Militar de Inst. de 3º turno.-

///

II).. [illegible]

1.- Permanece internado en el Hosp. Vilardebó, la persona Gustavo Ricardo PONTE RICARD, a disposición de la DNDP de esta Dirección.-

2.- En el día de ayer comparecieron en el Jzdo. de 1º Inst. de 7º turno las siguientes personas: Rodolfo Boris GRAÑA OLIVERA quien fue remitido a la cárcel por el delito previsto en el Art. 34 de la ley 14.294 y se entera a la Comisión Nal. de Lucha contra las Toxicomanías de su situación; Raúl Gustavo CARDOZO BERENCE quien fuera visto por el forense y la mencionada Comisión y que Wilmar FERNANDEZ MENDEZ y Jorge Ruben RLHOLDI MILANECI, recuperaran definitivamente su libertad.-

3.- Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Sr. Juez Ldo. de 1º Inst. en lo penal de 10º turno, en el día de ayer fue conducido a su despacho [illegible] Julio CANESSA ALBAREDA.

Posteriormente el Sr. Juez comunicó que el mismo debía permanecer en la misma condición y ser conducido nuevamente en el día de hoy, debiéndose conducir a la misma audiencia a los procesados: Mónica CANTO MIANI, Gustavo Ariel LEONCINI y Miguel Angel MANZI SANTOS y citar asimismo a Michel Clodino BARBE NION y Susana Isabel BARRUCI DE CICCO de LEONCINI.-SE AMPLIARA.-

4.- Ampliación del Nral. 6, Secc. III del P. de N. del día de ayer.-

En base a las declaraciones de los detenidos se estableció que otras personas estaban vinculadas al consumo de droga que introducían desde el Brasil, por lo que fueron invitadas a concurrir a estas oficinas, donde fueron identificadas como: Constanza Beatris MOREIRA VIÑAS, o,s,21, dom. en Galicia 1918/5, C.I.Nº 1650566, empleada en el Palacio de la Música y Ariel Yamandú MARIÑO GILARDONI, o,d,25, dom. en Yi 1810, C.I.Nº 1241891-2, ayudante de veterinario.-

Las indagaciones practicadas permitieron establecer que ambos son consumidores habituales de marihuana y hongos silvestres que crecen en el estiércol de los vacunos.-

Enterado el Sr. Juez Ltdo. de 1º Inst. de 1º turno dispuso que que los detenidos fueran conducidos a declarar a su despacho y se citara como testigo a la misma audiencia del día de hoy a Luz Margot SILVA ALVEZ, novia del [illegible] Carlos LENCINA.-

///

III).. [illegible]

1.- CONSTANCIA DE SERVICIO.-

Personal de ésta por orden superior, concurrió en carácter de observador al edificio de la calle Leyenda Patria 3118, piso 6, dom. de Felipe GIL [illegible] de acuerdo a una información confidencial, a partir de las 21:00' se llevaría a cabo una reunión política.-

Instalándose el servicio a las 20:30' se pudo constatar que a las 20:50 arriba el Dr. Julio Ma. SANGUINETTI, conduciendo el auto Mat. 330028; a las 20:55' lo hace el escribano Amadeo Dardo ORTIZ, en el vehículo mat. 300.987 a las 21:10' arriban 2 NN conduciendo los autos mat. 104.973 y 269.063 respectivamente; consultada la Comisaría de Tránsito con referencia a estas matrículas, informó que las mismas no se encuentran registradas en su archivo.

En las inmediaciones se tomaron [illegible] 13 mats. de Montevideo y 2 del Interior, con las que se espera información de los autos mencionados [illegible]

Entre las 23:15' y 23:45' se fueron retirando las personas antes nombrados, retirándose el servicio sin que se registraran otras novedades.-

SECRETO

Continuación del P. de N. Nº 141/981.-
///...2.- SERVICIO EN CEMENTERIO.-

Entre las 09:00' y 17:00' del día de ayer se instaló un servicio en el Ctrio. Central frente a la tumba del extinto Zelmar MICHELINI.

Al lugar concurrieron unas 7 personas por separado, entre ellas la hermana Adela MICHELINI, 2 NN en el auto Opel Rekord 2.0 verde mat. 323417, el cual figura a nombre de Santiago MICHELINI HUARTH, afincado en Dante 207?

Posteriormente se hicieron presentes 9 personas en vehículos con mats. 314.816, 315.359, 297.200, y 318.205.-

Entre los presentes se identificó a Hugo SILEVICH VILANOVO (c/a).

En todos los casos se limitaron a colocar flores en la tumba sin realizar acto ninguno, retirándose sin otra novedad.-

En el mismo cementerio se procedió a controlar un acto conmemorativo al Gral. Diego LAMAS. Dicho acto consistió en palabras pronunciadas por el Gral.(R) Omar PORCIUNCULA, colocando más tarde una corona con la inscripción: "COMISION UNIFICADORA DEL PARTIDO NACIONAL"(Florería Madrid).

Asistieron aproximadamente unas 40 personas, notándose entre las mismas la presencia de Washington BELTRAN BELLETO, el hijo del ex-diputado, GUADALUPE CACALLI HERRERA; ZORRILLA DE SAN MARTIN; PAYSSE REYES; E. ARROSPIDE, Adolfo TEJERA.

Al parecer los concurrentes usaron los vehículos cuyas mat. se detallan: 326.377, 284.592, 263.785, 327.688, 378.098, 246.519, A-44115, 200.700, 306.055, 286,696, 310.757 y 239.168; éstas como las anteriores fueron todas pasadas a la Cría. de Tránsito.-

3.- DETENIDOS EN AVERIGUACION.-

Procedente del Depto. de Interpol, registran entrada en ésta: Blanca FLORICELDA BASSO, o,c,34,C.I.Nº 1190250, dom. Guaná 2014, Pza. 25, empleada doméstica y Roberto Luis HAULU BILSKY, arg., s, 30, C.I.arg. 8394532, ocupante de la Pza. 15, desocupado.-

Los mismos fueron detenidos por personal de Interpol en pza. 25 de la pensión en que viven por tener Blanca BASSO anotaciones por haber pertenecido al MLN, encontrándose actualmente en el régimen de Libertad Vigilada.-

Indagada en primera instancia Blanca BASSO manifestó: que es casada con Nicanor ACOSTA ESCOBAL, integrante del MLN actualmente requerido desde el año 1975 por estar en régimen de Libertad Vigilada y no haberse presentado en los plazos y lugar que la misma estipula. Que vive en la pensión en que fue detenida desde el mes de setiembre de 1980, que conoció a HAULUC en la pensión e desde hace un mes tienen relaciones íntimas; que sabe que el mismo es argentino y tiene novia; que trabaja como doméstica en Bvr. M. Gandhi 433/4 tel. 700702, en otro apto. del mismo edificio tel. 701512 y en Ellauri 1984/1, tel. 795939, siendo ese su medio de vida. Es de señalar que lo anteriormente expuesto fue corroborado por personal de ésta.-

Al ser indagado HAULU manifestó: que el 22/12/980 ingresó a Uruguay por el puente Paysandú-Colón vía Cora, arribando a Montevideo y fijando domicilio en la casa de la novia Grisalda Elizabeth FERNANDEZ LOPEZ, s,28, dom. Progreso 852, quien reside junto a sus padres Julio Ramón FERNANDEZ y Marta Angela LOPEZ CABRERA y dos hermanos Julio César de 23 y Silvia Marianela de 18.

Posteriormente se mudó para la pensión que vive actualmente. Que su madre vive en Sarmiento 802 Ciudad de Tafí-Viejo, Prov. de Tucumán (Rep. de Arg.) donde tiene un taller de chapa y pintura, siendo ella que le envía dinero para subsistir, que su madre posee mercería en la Avda. Alem 298 de la misma localidad.

Que se encuentra realizando un curso de ventas y marketing en la Academia ICCI sita en Avda. 18 de Julio y C. Roxlo; que en un principio viajó para visitar a la novia a quien conoció en Tucumán hace 7 años, pero aún no tiene definido los pasos a seguir, que conoció a BASSO en la pensión y hace un mes que tienen relaciones íntimas en forma esporádica; que BASSO le comunicó la condición de sediciosa liberada.-

Se concurrió a la mencionada pensión donde se realizó una inspección ocular de las piezas que ocupan los detenidos, en presencia del encargado Sr. Eugenio Celestino DEBENEDETTI AREZZANI, o,s,77,C.I.Nº 183.174, encontrándose material manuscrito que se encuentra en procesamiento.-

Este manifestó que BASSO recibía 2 masculinos, uno de ellos estudiaba para escribano, de cabellos rubios y con otro se iba en una cta. que según ella se trataba de un señor que tenía venta de cuadros en la zona...

Continuación del P. de H. 141/981.-

///...nal de ómnibus Cuos, esto hace tres meses aproximadamente.-

Por intermedio de Interpol se enviaron los datos de PAULO y fichas dactiloscópicas a la Policía Federal Argentina como así también la solicitud de antecedentes del causante.-

Se corroboró por personal de ésta en el Instituto [illegible] sobre los estudios cursados por PAULO.- CAN-e-V (Urug.)

Indagado Julio Ramón FERNANDEZ (s/a), o,c,55,C.I.25324-2-2, empleado en CAMAR Ltda. sita en Br. Artigas 3379 expresó que conoce a PAULO desde 1974 por haber viajado con su familia y radicado en Tucumán, trabando conocimiento con el mismo a través de una hija suya Elisabeth quien se ennovió con éste; agregó que aparte de sus familiares no le conoce amistad alguna, que sabe que se dedicó a estudiar en una academia un curso de marketing, no teniendo trabajo y viviendo del sustento que le envía su madre.

Por su parte la novia [illegible] corroboró lo expresado por su padre agregando que no tiene conocimiento si el mismo efectuó algún viaje al exterior, sólo que el mes de marzo del presente año efectuó un viaje a Río Branco (Dpto. de C. Largo) y en ese mismo mes a Colonia a los efectos de regularizar la Tarjeta de Turista en Migración ya que no sabía que esto lo podía hacer en Montevideo, que no le conoce actividad política ni gremial pero sí religiosa ya que junto a ella formaba parte de un Movimiento Religioso Católico llamado "Fuente" que funcionaba en la Ciudad de San Miguel (R. Arg.)

DPTO. I PROC: h

4.- SEDICIOSA LIBERADA E INTERNADA EN EL H.M.C.-

En el día de ayer comunicaron del E.M.E. Nº 2, que la sediciosa Silvana Teresita del Niño Jesús MAGARIÑO BERTA se encuentra en libertad permaneciendo en Medidas Transitorias de Seguridad e internada en el Hosp. Militar Central en tratamiento de hepatitis.-

DPTO. I PROC: h

5.- SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO.-

En el día de ayer personal de ésta concurrió hasta las inmediaciones del Diario "El País" a efectos de verificar si una pareja de periodistas extranjeros se ponía en contacto con el Sr. Enrique TARIGO en el local de dicho diario.-

A la hora 20:20' entró una pareja de NN uno masculino y otro femenino quienes fueron reconocidos por el personal de ésta y resultaron ser: Edward SCHUMACHER, USA, c,34, Pasap. H-1049294, periodista, el que indagado en forma discreta en el Hotel Victoria Plaza en donde se encuentra alojado éste declaró domicilio en en la ciudad de Bs.As. calle Corrientes 456; y María Isabel VILLASANTE de SCHUMACHER, USA,c,26,Pasap. K-593073, fotógrafa, con igual domicilio que el anterior.-

DPTO. I PROC: A

Cabe agregar que en el mencionado Hotel ocupan la hab. 818, piso 8.

Los mismos salen del local a las 21:10' en el auto mat. 283.276 marca Ford Falcon, blanco, mod. 72 perteneciente a la firma Sudamcar S.A..

Consultado nuestro fichero ambos figuran con anotaciones como periodistas extranjeros que cubrieron el plebiscito de noviembre de 1980.-

6.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 08:10' entrada vuelo 214 de AA.AA. procedente de Bs.As.
BARNER Talma, israelita, nac. 14/3/40, pas.dip. 008302.-

Hora 09:30' entrada vuelo 155 de Pluna proc. de Bs.As.
DUDA Rudolf, checoslovaco, nac., 18/5/36, pas.común 3306328.-

Hora 13:30' salida vuelo 155 de Pluna con dest. Bs.As.
OLASCOAGA Julián, urug., nac. 14/11/32, pas.dip. 004061.-
CASSAS de OLASCOAGA Célica, urug., nac. 20/2/983, pas.dip. 004062.-

Hora 14:00' entrada vuelo 234 de AA.AA. procedente de Bs.As.
GINZO GIL Filiberto, urug., nac. 14/1/30, pas.dip. 00515[illegible].-

Hora 15:00' entrada vuelo 934 de Cruzeiro proc. de S. Pablo.-
BORGEZ Wando Pereira, bras., nac, 16/3/36, pas.dip. 019031.-

Hora 15:30' entrada vuelo 156 de Pluna proc. de Bs.As.
ECHAZU Rafael, boliviano, nac. 3/2/40, pas.dip. 237/80.-
CONITZER de ECHAZU Rosángela, boliviana, nac. 25/7/49, pas.dip. 238/80.

Hora 16:00' salida vuelo 157 de Pluna dest. Bs.As.
MOENIA Lucila, holandesa, nac, 4/6/49, pas.dip. 504.-

Hora 17:00' entrada vuelo 248 de AA.AA. proc. de Bs.As.
DE PAULA Rutilo, urug., nac. 4/6/17, pas.dip. 004793.-

Hora 17:20' entrada vuelo [illegible] de PAU proc. de Asunción.-
RIVERO Eduardo, urug., nac. 14/[illegible]/[illegible]1, pas.dip. 003905.-

Hora 18:00' entrada vuelo 125 de Lan Chile, proc. de Santiago.-

Continuación del P. de N. Nº 141/981.-

///...MANN Jacob, israelí, nac. 3/6/32, pas.dip. 001730.-
HARTINEZ de TAPIA Ana, chilena, nac. 30/10/46, pas.dip. 304/79.-

Hora 18:50' salida vuelo 124 de Lan Chile, con dest. Santiago.-
NISTOS Radu Gheorghe, rumano, nac. 30/7/39, pas.dip. 71335.-
MORALES Fernando, chileno, nac. 24/7/47, pas.dip. 679/80.-
MADULARE Mihalache, rumano, nac. 14/3/29, pas.oficial 125722.-

Hora 19:30' salida vuelo 159 de Pluna dest. Bs.As.
VUKASOVIC Loubudan, yugoslavo, nac. 28/6/40, pas.común 950097.-

Hora 20:50' salida vuelo 255 de AA.AA. dest. Bs.As.
REYES María, parag. ,nac. 19/12/54, pas.dip. 2852.-

7.- AMPLIACION DEL NUML. 3, SECC. II DE ESTE PARTE.-

En dicho numeral se establece de Gustavo Ariel LEONCINI, su condición de procesado no encontrándose el mismo en esa condición sino en calidad de internado en el Hosp. Vilardebó a disposición del magistrado actuante.-

//

IV) INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,

MUNICIPALES,

ENTES AUTONOMOS,

SERV. DESCENTRALIZADOS,

ENSEÑANZA,

ESTUDIANTES,

ACTIVIDAD PRIVADA. . . . . S I N N O V E D A D .-

//

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN :

Comisario :

Adolfo Costábile Tocco.-

004/4

(L G)

SERVICIO DE INFORMACION E INTELIGENCIA

S E C R E T A R I A

PARTE Nro. 142/981

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA.

I) - ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

02/12/981 - Carlos Darío VEGA VEREZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.

15/5/981 - Daniel Etchart Malvacio, a disposición del Supremo Tribunal Militar de Inst. de 3er. Turno.

DEP. II
D.J.
PROCESADO
77

II) - ASUNTOS EN INVESTIGACION

1.- Permanece internado en el Hosp. Vilardebó, la persona Gustavo Ricardo PONTE RICARD, a disposición de la BNDP de esta Dirección.

2.- Ampliando parte de Novedades Nro. 141/981; referente a la vigilancia que se realizara el 20 del corriente, ante la tumba de Zelmar MICHELINI, se informa los propietarios de los vehículos que concurrieron al lugar:

1.- Matrícula 314.816, V/W/, Mod. 1980, propietarios: Wáshington SUPERGA DENIS(S/A), dom. Gral. Aguilar 1106 apto. 506.-

2.- Matrícula 315.359, V.W., Mod.1980, propietaria: Olga CAMAROTA MASTRACUSATO(S/A), afincada en Río Negro 1173.

3.- Matricula 297.200, Fiat Mod. 1978, propiedad de Eduardo Carlos ARSUAGA SOTO (C/A),-domiciliado en Mercedes 1466 apto.301.-

4.- Matrícula 318.205, Chevette, Mod.1980, propiedad de Carlos A/ CASSINA GHEZZI (C/A).

3.- Ampliando el Parte de Novedades del día de ayer se procedió a interrogar a las personas Roberto Luis MAULU BILSKY y Blanca FLORICELDA BASSO, brindando estos datos de personas de su conocimiento y lugares donde han trabajado; personas de ésta corroboró lo mencionado en actas, concurriendo y entrevistando a las distintas personas nombradas; de las cuales no surgieron motivos que ameriten su detención; por Orden Superior recuperaron su libertad.-

4.- En el día de ayer fue conducido ante el Magistrado Letrado de 1ra.Instancia en lo penal de 10º Turno el detenido Néstor Julio CANESSA ALBAREDA; quien posteriormente dispuso que el mismo fuera remitido a la cárcel por el delito previsto en el Art. 35 de la Ley Nro. 14.294 (Suministro de estupefacientes), debiendo además ser internado en el Hosp. Vilardebó para ser tratado por los médicos de la Comisión Nacional de Lucha contra las Toxicomanías.

5.- Permanecen detenidos a disposición del Juez Letrado de 1ra.Instancia en lo penal de 1er. Turno, las siguientes personas: Gustavo ALMADA CAMPS; Amelia PEREIRA; Mario Marcelo CATELUCCIO; Gastón VARGAS; Constanza MOREIRA y Ariel MARINO.

6.- En el día de ayer registraron entrada en esta Dirección las siguientes personas: Roberto Paysandú LOPEZ OVIEDO, o.s., 25 años, dom.Gral.Flores 2926 Apto.2, peletero, C/I/1.997.392; Paulino RODRIGUEZ CASAS, o.s., 23 años, dom.Fernando Mein 5665, desocupado, C/I/1.635.307-9 y Aída Aurelia NUÑEZ de RAMIREZ, o.c., 19 años, dom.Jackson 1107 pieza 28 .-

4206

...///

Los mismos fueron vistos por médicos de Asistencia Externa del Ministerio de Salud Pública, aconsejando su pasaje al Dpto. de Toxicología del Hospital de Clínicas, donde fueron trasladados. Una vez atendidos, el médico de Guardia diagnosticó estado etílico, pero a su vez aconsejó su internación en el Hospital Vilardebó, lo que se dio cumplimiento.-

Aída Aurelia NUÑEZ de RAMIREZ, fue dada de alta de a uel nosocomio y trasladada a ésta, donde luego de ser indagada recuperó su libertad.

III) - ASUNTOS NUEVOS

1.- CONSTANCIA DE SERVICIO.

Personal de ésta concurrió en el día de ayer, en carácter de observadores al Cementerio Central, donde a partir de la hora 11.00' y hasta las 11.40', unas 35 personas colocaron una ofrenda floral ante la tumbade José Batlle y Ordóñez. Hizo uso de la palabra el Sr. Juan Carlos HERNANDEZ, exaltando la personalidad del extinto, al conmemorarse el 125 aniversario del nacimiento del mismo.

Con el mismo motivo dispuso un servicio donde está ubicado el monumento a José Batlle y Ordóñez (Circunvalación del Palacio Legislativo y Avda. Gral. Flores) estando previsto un acto de homenaje para la hora 18.30'.

Dicho acto dio comienzo a la hora 19.10', con una asistencia de unas 80 personas, haciendo uso de la palabra el Sr. Néstor MATTO y los Dres. Lydia COLLAZO, Pedro BARTZABAL y Juan Carlos RONDAN, los que se refirieron a la trayectoria política de Batlle y Ordóñez, sus obras sociales y rasgos personales del mismo. Cabe agregar que entre los asistentes se logró identificar al Dr. Wilson CRAVIOTTO, Sr.Luis Alberto RODRIGUEZ y Juan Angel VAZQUEZ; a la hora 20.15' finalizó dicho acto, sin que se registraran otras novedades.-

2.- CONSTANCIA DE SERVICIO

En el día de ayer personal de ésta concurrió a efectuar una somera revisación de los títulos y autores de los libros que trajo a bordo el vapor "Doulos", arribado a nuestro puerto a la hora 11.00', el que arrojó resultado negativo.

3.- CONSTANCIA. DECRETO 90/76 del Poder Ejecutivo

En vuelo 244 de la Cía Aerolíneas Argentinas procedente de Buenos Aires, arribó al amparo del Decreto 90/76 del Poder Ejecutivo, por extravío de su documentación, el ciudadano Rolando Noris CRUZ MARTINEZ; o. s., 25 años, C/I/ 1.598.354 (extraviada), dom. Lucas Moreno 2812. Consultadas las Secciones Identificación Criminal, Requisitorias, Capturas Pendientes, como así también el Dpto. 3 de esta Dirección Nacional el causante no registra anotaciones, por lo que fue invitado a concurrir en el día de hay a ésta a la hora 08.00'.-

4. - CONSTANCIA DE SERVICIO

Funcionarios de ésta concurrieron a Ciudadela 1446, donde se hallaba previsto la inauguración del "Centro Baltasar Brum de Investigaciones". El acto, que contó con una asistencia de unas 150 personas comenzó a la hora 21.00', haciendo uso de la palabra en primer término el Sr. Manuel FLORES SILVA (C/A), quien en el transcurso de su alocución se refirió a la nueva generación que espera y reclama imperiosamente el retorno a las institucionalidades y respetó a la soberanía

popular, apoyándose para sus dichos en algunos fragmentos del ideario Artiguista.
Luego el Sr. FLORES SILVA dio lectura a un telegrama de adhesión enviado por la Coordinadora de la Juventud del Partido Colorado. Y para finalizar pidió a los presentes un minuto de silencio en memoria de un socio del Centro de Investigaciones, el actor Enrique Guarnero.
Cabe señalar que en la entrada del salón había una mesa con dos personas, donde se tomaron afiliaciones a dicho Centro. También dentro del local, jóvenes vendían bonos de colaboración, al Centro Baltasar Brum. Entre los presentes se logró reconocer a: José Luis BATLLE GARCIA; Dr. Enrique TARIGO; Máximo GURMENDEZ; Jorge BATLLE IBAÑEZ; Amilcar VASCONCELLOS (h); Cr. Luis FAROPPA; Julio AGUIAR; Gabriel GURMENDEZ; Ruben DIAZ ; Mario LINZO; José Luis GUNTIN; Daniel García PINTOS; Antonio MANGINO y Hugo GRANUCCI.
Luego de la inauguración del Centro, hizo uso de la palabra el Sr. Luis Antonio HIERRO LOPEZ (C/A).

5 .- VOLANTEADA

En el día de ayer, próximo a la hora 07.15' se efectuó una volanteada en la esquina de Gral. Flores y San Fructuoso; personal de esta concurrió al lugar, logrando determinar que dicha volanteada se efectuó mediante una bomba lanza-panfletos; se interrogó a personas del lugar no lográndose determinar quien dejó en ese lugar dicho artefacto. El texto de los volantes es el siguiente:
"En el Aniversario, ZELMAR MICHELINI, H/GUTIERREZ RUIZ. El pueblo en lucha no los olvida. 1976-1981" y en el reverso: "El pueblo unido jamás será vencido F/A."

6 . -Requeridos detenidos

En el día de ayer funcionarios de ésta, procedieron a la detención de Sergio Yoselén ARCE DELGADO; o.s., de 20 años, C/I/ 1.958.725-0, artesano, domiciliado en el Hotel Independencia, habitación 8 y Verónica GUGLIELMI CHATEL; o.s., 20 años, C.I. 1.573.041-0, artesana, dom. Hotel Independencia pieza 8.
Los mismos se encontraban requeridos por B/O/D/ Nro. 26.199, Art.1º Inc. 4 y 5, Juzgado Letrado de 1ra. Instancia en lo Penal de 1er. Turno, Secc. 3ra. de Policía. Por lo expuesto los mismos fueron pasados a la Seccional 3ra. por Oficio Nro. 159.

7 . - PASAJEROS IMPORTANTES.

Hora 07.30' Salida vuelo 151, Cía. Pluna con destino Bs.As.
GARRIDO, Tomás; uruguayo, nac. 23-6.40, Pas.Dip. 3365
MOYANO, Alvaro; uruguayo, nac. 29-12-50, Pas. Dip.3365
ARANEO, José María; uruguayo, nac. 8-7-940, Pas.Dip.3846

Hora 08.10'- Salida vuelo 088, Cía. Avianca destino Lima y Bogotá
DOMAGASTKAIA, Elena; rusa, nac. 3-5-49, Pas.Dip.37233
DOMAGASTKAIA, Elexei; ruso,nac. 15/5/76, Pas. Dip. 37233
DOMAGASTKAIA, Mikharl; ruso, nac., 3-8-44, Pas.Dip.37232
CHAKNOV, Alexander; ruso, nac.23-7-48, Pas. Dip. 495442
KRIVOV, Víctor; ruso, nac. 5-6-47, Pas.Dip.40258
KAZAKOV, Alexander; ruso, nac. 30-838, Pas.Dip.46713.
MESTER, lajos; húngaro, nac.20-6-43, Pas.Dip. 135413
CABRERA, Lola; colombiana, nac. 10-2-910 , Pas. Dip. 13243

Hora 08.50' Salida vuelo 215, Cía. A.As. destino Bs.As.
ROMPANI, Santiago, uruguayo, nac. 3-6-10, Pas.Dip. 3082
DELMOND, Ventura; uruguayo, nac. 26-5-18, Pas.Dip.3062

Hora 10.45' vuelo 501, Salida, Cía PLUNA, destino Sao Paulo.
ESCALANTE, María; venezolana, nac. 12-5.37, Pas.Dip. 13/73

///...   (16)

PILONIETA, Luis; venezolano, nac. 14-12-34, Pas. Dip. 6

Hora 10.15' Entrada vuelo 957, Cía SAS. procedente Río de Janeiro

DE LA CARIDAD, Arles Ricardo, cubano, nac. 5-9-40, pas. para Extranjeros Nro. 34084909.

Hora 13.30 Salida vuelo 155, Cía PLUNA destino Bs.As.

BARNER, Beagon Talma; israelí, nac.14-3-40, Pas.Dip. 8302.

Hora 16.00' Salida vuelo 958, Cía SAS destino Copenhagen

MILOJANOVIC, Milanin, yugoeslavo, nac. 18-8-927, Pas. común 679995.

SALITRNIK, Milan; checoeslovaco, nac., 22-2-40, Pas.común 5221613.

Hora 16.30' - Salida vuelo 935, Cía. Cruzeiro destino Río de Janeiro

ALVAREZ, Roberto; cubano, nac., 26-8-41, Pas. para extranjeros 908933

BENEDIT, Jesús Néstor; cubano,nac.26-2-42, Pas.extranjeros 1109177.

DIEGUEZ, Ney do Prado; brasileño, nac. 19-1-44, Pas.Dip.DA 3717

Hora 15.30' entrada vuelo 934, Cía. Cruzeiro procedente de Río.

ZIMMER, Otto; uruguayo, nac. 4-8-48, Pas. Dip. 4251

GIL, Atiliano, uruguayo, nac. 6-1-53, Pas.Dip.5168

Hora 17.50' entrada vuelo 244, Cía. AsAs. procedente Bs.As.

TOTH, Imre; húngaro, nac.13-8-45, Pas. común 24613

BERNATH, Kalman; húngaro, nac.21-5-33, Pas. común 16333

DEP. 1 PROCESADO 71

Hora 17.00' salida vuelo 159, Cía PLUNA destino Bs.As.

GRAU, Jorge; argentino, nac. 25-7-54, Pas.Dip.984

Hora 21.00' Salida vuelo 255, Cía As.As. destino Bs.As.

VON JOTHMER, Hans; alemán, nac. 30-12-41, Pas.Dip.256096

SCHAEU, Rafael; boliviano,nac. 3-2-40, Pas.Dip.237

ECHAZO, Rozangela; boliviana, Nac. 25-7-49, Pas.Dip. 238

CERENZA, Tancredi; argentina, nac. 28-1-940, Pas. OEA 16473

##

IV) - INFORMACION GREMIAL

FUNCIONARIOS PUBLICOS
MUNICIPALES
ENTES AUTONOMOS
SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
ENSEÑANZA
ESTUDIANTES
ACTIVIDAD PRIVADA .... S I N   N O V E D A D.-

##

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN

Comisario Inspector

José C. Bonaudi Evans.

Cont. Parte de Nov. Nº 144/981.

4.-CONSTANCIA DE SERVICIO
Personal de esta Dirección concurrieron en el día de ayer en carácter de observadores, a la Biblioteca "José Batlle y Ordoñez", sita en José Belloni 4370 donde se homenajeaba a José Batlle y Ordoñez al cumplirse el 125º aniversario de su nacimiento.
En dicho homenaje actuaron: en la introducción, la profesora Celia SOSA de MOLLER (S/A); en el recital de piano, la profesora Julia María DEANDREIS (S/A); en la parte de declamación, la poetisa Iris NORBET FRANCO y en el recital de piano y óboe, los concertistas : Victoria SCHENINI (S/A) y León BIRIOTTI (C/A). Este acto fue auspiciado por el Ministerio de Educación y Cultura dando comienzo a la hora 18.00'.

5.-SERVICIO DE VIGILANCIA
Habiéndose tomado conocimiento de que posiblemente la persona Juan José CARDOZO visitara el domicilio de Amilcar VASCONCELLOS, dos funcionarios de ésta concurrieron en el día de ayer a las inmediaciones del mismo, ubicado en Avda. 18 de Julio 1121 apto. 601. A la hora 18.00' se puede constatar que la persona mencionada en primer término entra en el edificio, permaneciendo en el mismo hasta la hora 20.00'. Retirandose en vehículo V.W., Mod. 1970, Mat. 215.020.

6.-PASAJEROS IMPORTANTES.

Hora 07.30' Salida vuelo 151 Cía. Pluna destino Bs.As.
AGUERO, María; uruguaya, nac. 13-12-51, Pas.Dip. 4118.
Hora 09.50' Salida vuelo 215, Cía. As.As. destino Bs.As.
MINO, Manuel; ecuatoriano, nac. 1-9-36, Pas.Dip. 6084.
Hora 10.30' Entrada vuelo 506, Cía. Lufthansa procedente de Frankfurt.
STAMPE, Wolfran; alemán, nac. 7-7-36, Pas.Dip. 61058.
Hora 12.15' Entrada vuelo 704, Cía. Pluna procedente de Asunción.
Sr. Tte. Gral. (R) don Julio César VADORA.
VADORA, Clelia; uruguaya, nac. 15-7-19, Pas.Dip. 3884.
RANKIN, Pauline; EE.UU., nac. 14-01-23, Pas.Dip. 121456.
Hora 12.15' Entrada vuelo 224, Cía. As.As. procedente de Bs.As.
OLIVEIRA, Silvia; argentina, nac. 23-2-59, Pas.Dip. 19100.
Hora 12.45' Entrada vuelo 201, Cía. Pan Ham procedente de Miami.
CUA IDAT, Makram; libanesa, nac. 8-10-34, Pas.Dip. 219179.
~~Hora 13.20' Salida vuelo 155, Cía. Pluna destino Bs.As.~~
TORRIJOS, Hildeman; pañameña, nac. 4-7-20, Pas.Dip. 1331.
Hora 15.30' Entrada vuelo 934, Cía. Cruzeiro procedente de San Pablo.
STOLTZ, Jean; francés, nac. 27-3-933, Pas.Dip. 1030.
GISCHLER, Christian; Holandes, nac. 6-5-27, Pas.Dip. 43849.
Hora 16.00' Salida vuelo 935, Cía. Cruzeiro destino Porto Alegre.
PEREIRA, Wando; brasileño, nac. 16.3.36, Pas/Dip. 11031.
CARRASCO, María; uruguaya, nac. 7-4-32, Pas.Dip. 4531.
Hora 16.10' Entrada vuelo 156, Cía. Pluna procedente Bs.As.
DE LA GUARDIA, Ernesto, argentino na. 24.3-33, Pas.Dip. 15425.
SABA, Graciela; argentina, nac. 8-7-41, Pas.Dip. 15987.
Hora 18.45' Entrada vuelo 158, Cía. Pluna procedente de Bs.As.
ROMPANI, Santiago, uruguayo, nac. 3-6-910, Pas.Dip. 3082.
DELMOND, Ventura; uruguayo, nac. 26-5-914, Pas.Dip. 3083.
Hora 19.30' Salida vuelo 159, Cía. Pluna destino Bs.As.
Cnel. Nelson VIAR.
Hora 21.05' Entrada vuelo 254, Cía As.As. procedente de Bs.As.
MOYANO, Alvaro, uruguayo, nac. 2912-50.
ANTUÑA, Santiago; uruguayo, nac. 26-4-29, Pas.Dip. 3453.
MOLERO, José; argentino, nac. 10-6-24.
MOLERO, Josefina; argentina, nac. 7-5-28, Pas.Dip. 1242.

IV)- INFORMACION GREMIAL

FUNCIONARIOS PUBLICOS,

MUNICIPALES,

ENTES AUTONOMOS,

...!!!

///...

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
ENSEÑANZA
ESTUDIANTES
ACTIVIDAD PRIVADA.............. SIN NOVEDAD.-----------------------------

[illegible]

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN

Comisario

Homero Vaz Bresque.

"NOTA: Se acompaña el texto de la alocución pronunciada por el Sr. Luis Antonio HIERRO LOPEZ, en ocasión de la inauguración del Centro de Investigaciones Baltazar Brun (Ciudadela 1446) el día 21 del corriente.-"

IRECCION NACIONAL DE
INFORMACION EN INTELI-
GENCIA.-DEPTO.- Nº2.-

DISTRIBUCION: 701

AMPLIACION DE MEMORANDUM OPERACIONAL Nº142/981

Se informa sobre la alocución del Sr. Luis Antonio HIERRO LOPEZ, en ocasión de la inauguración del Centro de Investigaciones Baltasar BRUM.-(calle Ciudadela Nº 1446.-

Montevideo, mayo 21 de 1981.-

"Siento una enorme alegría, siento un alto honor de estar con ustedes aquí esta noche.-Alegría porque esta es una fecha muy especial "para los batllistas y una fecha muy especial para el país.- Creo "que hicimos muy bien en inaugurar este Centro un veintiuno de mayo. "Alegría porque no es esta una fecha de recuerdo, sino que es una "fecha de combate.- Alegría porque ustedes son, en la mayoría de los "casos, muchachos recién incorporados a la vida del Partido, bautizados en aquellas jornadas magníficas del plebiscito.-Alegría porque les mencionan por allí "los muchachos de ARIZONA",y esto es una "cosa que és cierta.-Muchos de ustedes son los muchachos del 'Arizona' y en esta mención hay simpatía y hay agradecimiento de la gente por lo que ustedes hicieron, que fue muy improtante, que fue "muy corajudo.-Porque se volcaron a la lucha política sin pedir nada más que puestos de combate y nada más que un puesto de ideas.- "Alegría de estar con ustedes porque los Partidos se hacen caminando.-Los Partidos no se hacen quietos y estamos juntos y estamos "caminando y caminando vamos a encontrar el camino.-Alegría de estar con ustedes porque siento realmente que es muy importante que "se creen los Centros de este tipo.- Al Partido le hacía falta tener juventud pensante, tener juventud que siente al País, que quiere al País.- Porque además -como decía Manuel Flores-: 'que es capaz "de pensar', y esto es de alguna forma una fecha augural.- Ustedes "van a hacer sin duda cosas muy importantes; estudiando los temas "nacionales, acercando gente, reflejando opiniones.- Estoy convencido que dentro de muchos años vamos a recordar esta fecha como "una fecha de principio, como una fecha de comienzo, como una fecha "en la cual se empezaron cosas.- Mejor forma que esta para empezar "yo creo que no hay.-Para empezar tenemos que tener raíces, para "tener raíces tenemos que recordar a nuestros hombres, para recordar a nuestros hombres es bueno que evoquemos a Baltasar BRUM.- "Esta es una evocación conjunta.-Hablar de Brum es un muy buen sentido, hablar de Batlle, hablar de Brum es, fundamentalmente, hablar del batllismo.-Y esto significa que estamos aquí reunidos para hablar de Batlle, para hablar del batllismo, para hablar de "Brum y, principalmente, para hablar de la libertad.-Y ese es el tema que nos importa.-Brum se integró al batllismo de muy joven, prácticamente a la edad que tienen muchos de ustedes.- Empezó a luchar "por el Colegiado.-Rápidamente hizo carrera política, aunque quizá

DEP. II PROCESADO

//.. él no estaba pensando en hacerlo.-Fue Ministro de Estado a los "30 años.-Hubo que esperar que tuviera 30 años, porque aún no los te "nía.-Fue Presidente de la República a los 35 años.-El Presidente de "la República más joven que conoce la historia de América.-Fue el / "principal dignatario durante mucho tiempo.-Fue un gran conductor, / "fue íntimo amigo de Batlle, le fue siempre leal a Batlle.-Y tuvo por "sobre todas las cosas, unas enorme entrega.- El sabía que a la causa " pública iba a abrazarla con un sentido de humildad, de sacrificio, "de trabajo y de entrega, y que por encima de todo está el interés / "general.- A este interés, él lo va a servir a través del periodismo "que ejerció desde siempre, desde jovencito.-A través de sus tareas "de historista, fue un formidable historista proyectado con una ideo "logía penetrante y con un poder de imaginación y de inspiración real "mente formidable.-Sirvió al Partido sintiendo que el Partido era / "realmente un instrumento y una herramienta, y en cada cargo que ocupó "hizo grandes cosas.-Yo les quiero mencionar algunas, no todas, por-/ "que aunque entiendo que esta una circunstancia que obliga a hablar "con precisión y que más que una alocución amotiva, tengamos que ha- "cer una conversación académica, entiendo que ese es el significado "de este acto, que así debe ser además.- Les voy a mencionar algunas "cosas que he intentado recopilar, de lo que hizo Brum.-Como ustedes "saben, Baltasar BRUM nació el 18 de junio de 1883, en Cuaró, Arti-/ "gas,- hijo de una familia de estancieros de origen brasileño, que / "remotamente tenía un origen holandés.-Hizo sus primeros estudios, / "después de la infancia, en el campo que él siempre recordó con mu-/ "cho cariño.-Hizo sus primeros estudios en Salto, en el Politécnico "de Salto y luego vino a Montevideo, como venían prácticamente todos "los jóvenes de entonces, a hacer su carrera de Abogado.-Se recibió "de abogado a los 25 años.-A los 25 años ya había tebido participa- "ción fundamentalísima en un Congreso de Estudiantes Latinoamerica- "nos que se había desarrollado en Montevideo.-A los 25 años ya se ha "bía instalado como Abogado y a los 25 años iniciaba entonces su ca- "rrera política.- Después del tradicional y habitual y acostumbrado "viaje a Europa, fue a Salto a radicarse en Salto, donde él había / "tenido sus vinculaciones juveniles.-En Salto, además de la profe-/ "sión, empieza a abrazar el periodismo, casi de la misma manera, la "política.-Sus amigos advierten sus condiciones y procuran que sea "el candidato a la Intendencia Municipal.-Va a ejercer altos cargos "en el Departamento.-Está en Salto proyectándose a la vida pública "cuando se plantea en el país, en 1913, la polémica a propósito del "Colegiado.- Defiende allí la tesis colegialista en un acto en el / "Teatro LARRAÑAGA.-Como ven ustedes, estos actos en teatros y cines "pasan luego a la historia.-Y allí empieza una carrera formidable. "Al poco tiempo Feliciano VIERA le llama para ajercer el cargo de "Ministro de Instrucción Pública.-Quieren resolver una situación

..//."política, una crisis política que se crea con el Ministerio.-
" Brum tenía entonces 29 años, no había cumplido los 30, advierten
"que no está en edad, deben de esperar unos meses, designando un /
"Ministro interino.- Llega al Ministerio a los 30 años, es práctica
"mente desconocido en algunas órbitas de Montevideo.-.No tiene mu-
"cho conocimiento aún con Batlle, lo tendrá sí luego,de forma muy
"estrecha.- Y empieza su acción en el Ministerio.-Imaginen lo que
"es ser Ministro de Estado a los 30 años y asumir una responsabili-
"lidad de conducir la educación del país.-.Y Brum es muy conciente
"que el país había sufrido ya una profunda transformación en materia
"educativa.-Se había dado cuento por su sentido y por su percepción
"que todas las cosas que había hecho Batlle en la primera presiden-
"cia a propósito de la reforma de la educación, estaban germinando
"y que era necesario darle algo a aquella reforma educativa para /
"que realmente se culminara la obra iniciada años antes.- Y yo les
"voy a decir algunas de las cosas que hizo, no todas, algunas las
"desglosamos porque son muy importantes,otras, lamentablemente que-
"daron por la mitad del camino.-Porque aquél país que era muy audaz
"y muy novedoso para hacer sus cosas, no aceptaba aún algunos radi-
"calismos.-Muchas de las ideas que Brum tuvo en materia educativa,
"tuvieron que quedar por el camino.-Algunas de esas ideas están /
"planteadas hoy en día y tienen que ver, miren que coincidencia /
"histórica, con la Universidad de la República.-Yo les voy a decir
"ahora lo que planteaba Brum a propósito de la Universidad libre y
"verán como hace cincuenta años los uruguayos sentían prácticamente
"las mismas motivaciones que podemos sentir hoy en día.-Cuando Brum
"llega al Ministerio,naturalmente no tiene mucha idea de por donde
"empezar.- Trabaja 18 horas por día.-Estaba 18 horas por día traba-
"jando en su oficina con una energía realmente formidable.- Funda-
"mentalmente, lo que procuró hacer fue aplicar, instrumentar y re-
"solver las cuestiones que ya estaban planteadas por la reforma edu-
"cativa xde Batlle y Ordóñez.- Entonces, por ejemplo, saben ustedes
"que esta idea que hoy es tan tradicional y convencional en nuestras
"Escuelas, de la copa de leche, es una idea que tuvo y llevó a cabo
"Baltasar Brum.-La copa de leche que toman todos nuestros hijos o /
"tomaban nuestros hijos en las Escuelas Primarias, es una idea que /
"se origina en el humanismo Batllista y que lleva a cabo Baltasar /
"Brum a través de una acción formidable, primero experimentar en al-
"gunas Escuelas que él elige, como Ministro, para que hagan la expe-
"riencia y que luego se van reproduciendo.- Por ejemplo, tomó medi-
"das muy importantes para la condición de los maestros y los profe-
"sores.-A través de la licitación que él propone, se resuelve el
"problema de la acumulación de sueldos.-Dirán ustedes que es una co-
"sa que es casi pequeña, pero que en aquella época era muy importan-
"te porque realmente los maestros y los profesores no gahaban lo que
..//

..//"tenían que ganar.-Y Brum se preocupa especialmente por mejorar "su condición, con un sentido solidario que tiene toda sugestión.- "Es quien ordena el escalafón técnico de Enseñanza Primaria y crea "los cargos de Subdirector, a los efectos de que el Escalafón estu- "viera perfecta y técnicamente ordenado.-Instala a través de su for "midable acción los Institutos Normales en los 19 Departamentos del "País y logra a través de esete Operativo, que se formalice la for- "mación de los Maestros en el interior de la República.- Por ejem- "plo, hace una memorable resolución política de gobierno que funda- "menta un poco su posición frente a las cosas de la política y del "gobierno.-Un Director de Primaria había resuelto que los maestros "y los profesores no estaban en condiciones de ejercer la actividad "política fuera de las aulas.- Y entonces Brum entendió que el Poder "Ejecutivo no podía de ninguna forma proscribir los derechos políti "cos de nadie.- Y reconociendo que la tarea política de los maestros "podía ser de alguna forma delicada, de toda formas resolvió, a tra- "vés de un Decreto que firmó él y el Presidente Batlle y Ordóñez, / "que los maestros y los profesores estaban en condiciones de ejer- "cer la tarea política y aquella resolución de Primaria había sido "ilegal.- Resolución que sin duda, era ilegal...la enseñanza media "se hace realmente gratuita, concretándose el ideal vareliano y / "batllista.... respecto a la Universidad, Brum tuvo ideas realmente "formidables, avanzadas como todas las ideas del batllismo, fíjense "que es el creador de la Cátedra de Conferencias, para que el maes- "tro VAZ FERREIRA pueda ir a la Universidad a dar sus puntos de vis "ta.- Pero él plantea allí una idea que aún está vigente y que este "Centro tendrá que recoger para replantearla y luchar por ella.- Es "la idea de la Universidad Libre y de laCátedra Libre.- Brum estaba "preocupado por cierto tipo de dogmatismo que pudiera darse en la "Universidad, y entendía que la Universidad tiene que ser un formi- "dable geminador de ideas y que en la Universidad tienen que difun- "dirse todos los problemas y que en la Universidad tienen que darse "todas las posiciones y que tanto los profesores como los alumnos, "tienen derecho a opinar lo que quieran y tienen derecho a informar- "se como deben informarse.- Y Brum concebía una Universidad diná- "mica, con capacidad de investigación, con capacidad de enseñanza, "pero fundamentalmente, con capacidad de creación intelectual.- Y "propuso entonces la creación de la cátedra libre, significaba que "cualquier persona, autorizada por las Autoridades Universitarias, "fuera a la Universidad prácticamente a decir un discurso.-Y propu- "so también la Universidad Libre que significaba el tema libre.- / "Cualquier alumno, cualquier profesor universitario, podía reclamar "de las autoridades universitarias, que se estudiara, se analizara "y se discutiera cualquier tema que tuviera que ver con la vida del "país, porque la Universidad no podía estar desligada de la vida /

..//

..//"del país.- Lamentablemente, esas ideas quedaron por el camino,
"porque ese proyecto nunca fue aprobado.-Sin duda, se trata de una
"aspiración, de una deuda que hoy tenemos.-Porque los uruguayos te
"nemos hoy una Universidad dogmática y vamos a tener una Universi-
"dad libre.-Y ese día nos vamos a estar acordando nuevamente de /
"Baltasar Brum.- Se concreta sin duda a través de su gestión en el
"Ministerio de RR.EE., una gestión que fue la más dinámica, la más
"brillante que puedan ustedes imaginar.- No ha habido quizá en la
"historia del país, un Ministerio como el que llevó a cabo Brum
"en el Ministerio de RR.EE.-Seguramente no será fácil encontrar en
"América un caso similar, de dinamismo, de capacidad de acción, de
"resolución, de coraje, de imaginación, para llevar a cabo la ta-/
"rea que se había planteado.-El Batllismo impuso una política exte-
"rior, el Batllismo marcó la vida del país,- la marcó en todas sus
"áreas...Brum fue sin duda el más brillante Ministro de RR.EE. que
"haya tenido este país.- Pero no se quedó allí.-Estaba en las puer
"tas de la Presidencia de la República, naturalmente que contaba c
"con la confianza de Batlle y Ordóñez, naturalmente que contaba /
"con la confianza de los hombres del Partido.-Había pasado un poco
"la época en que algunas personalidades del país lo veín como un /
"joven demasiado impetuoso, demasiado arrebatado.-Es bueno recono-
"cer que Brum era impetuoso y era arrebatado y esto es necesario /
"que así sea, para entender su personalidad.-Y cuando llega a la /
"Presidencia de la República, llega con enorme dignidad algunos en-
"frentamientos que se producem con el Poder Legislativo a propósito
" de las competencias.-Brum era un gran estadista, era un hombre con
"gran sentido político.-Luego fue al Banco Hipotecario; su gestión
"en la Presidencia, ustedes la conocen, no es necesario reseñarla...
"Brum se dió cuenta que Terra iba a dar el golpe de Estado, se dió
"cuenta claramente.-Se había dado cuenta prácticamente desde el /
"principio de la Presidencia de Terra, que las cosas venían mal.-
"Cuando se dió cuenta que el golpe es inevitable, él advierte a su
"gente que no está dispuesto a permitir que se lleven por delante a
"las instituciones.-Y en esto tenemos que se muy precisos, porque
"de alguna forma puede haber alguna interpretación antojadiza que
"quiera sostener que Brum se pegó un tiro porque era un arrebatado/
"Y Brum se pegó un tito, en primer término porque era un hombre muy
"valiente, en segundo término, porque era un hombre muy sensato, y,
"en tercer término, porque era un hombre muy libre.- Y cuando llega
"a la circunstancia de darse cuenta que él no iba a caer preso en /
"las manos de la dictadura y que él no iba a permitir que el golpe
"de Estado se produjera sin sangre de dirigentes.-Porque si no había
"sangre de dirigentes, iba a haber dictadura para 25 o 30 años.- Y
"nos fue a regalar su muerte.-Yo estoy seguro que él no quiso ser

 ..//

...//"héroe, pero estoy seguro también que sintió que si nó nos/o-
"frendaba su muerte, en el país iban a pasar cosas lamentables, que /
"después no iba a estar en condiciones de recuperarse.- Entonces
"Brum nos dió su muerte sabiendo que esa muerte no era vana.-Fíjen
"se que es casualmente el otro gran americano que muere en forma /
"parecida: José Martí.- Una frase muy linda que dice 'la sangre de
"los buenos no se derrama en vano', y ésto es cierto ...... Hay una
"virtualidad del sacrificio.-Brum entiende que debe sacrificarse,/
"es un acto conciente, no es un acto de arrebato, sino que es un /
"acto de libertad.-Y esto es lo que tenemos que recoger nosotros,/
"estamos en circunstancias de alguna forma parecidas a aquellas.-/
"Lo tenemos que recoger sabiendo que nuestros actos son concientes
"y son difíciles, nuestros actos son maduros y son corajudos, como
"eran los actos de Brum.-Ustedes tienen la suerte de pertenecer a
"un Partido que les ofrece ideas y además tienen la suerte de sen-
"tirse y de darse cuenta que están en la vanguardia del Partido, /
"porque lo que hemos hecho, incluso en los últimos tiempos, es muy
"importante.- El Partido tiene la suerte de encontrarse en la van-
"guardia de la lucha y ustedes en la vanguardia del Partido.... Y /
"por último y para terminar, recordemos las inmortales, últimas pa-
"labras de Brum antes de pasar a la inmortalidad: "Viva Batlle", /
"Viva la libertad"- (aplausos)

##################

WALDER FERREIRA LIMA
SUBCOMISARIO

\\..

J. fatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 3159/80

Destino: DNII.-

Fecha: 151830Oct80.-

Origen:

Oficio .... Matrícula Nº .... Carpeta Nº ....

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Solicitud de revisión de antecedentes de Gerardo Clemente LANDRI PEREYRA, el cual se le otorgó Cert. de Habilit. para Cargos Públicos Categoría "C".-

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Hugo N. Arregui

Iniciales

i.r.

4212

DEP. II
PROCESADO

001/19

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: LANDRI 2do. APELLIDO PEREYRA 1er. Nombre: GERARDO 2do. Nombre: CLEMENTE
NACIONALIDAD: URUGUAYA ESTADO CIVIL: DIVORCIADO EDAD: 33 HIJO DE: GERARDO Y DE: ANA LEONOR
NACIDO EN: CAPITAL PAIS: URUGUAY DPTO: MONTEVIDEO LOCALIDAD: MONTEVIDEO FECHA NACIMIENTO: 19/2/47
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.119.533-7 (DPTO): MONTEVIDEO CRED. CIVICA SERIE BMB Nº 17.692
PASAPORTE Nº NO DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: VASCO DA GAMA Nº 3818 Apto. CASA
ENTRE CALLE: SOTELO Y CALLE: AVDA. Luis A. de HERRERA JURISD. SECC. POL. Nº 8ª
TELEFONO (domicilio): 39-67-60

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: SAN MARTIN Nº 3180 APTO. CASA ENTRE CALLE: PUSNALINI Y CALLE: LORENZO FERNANDEZ
CALLE: ISLAS CANARIAS Nº 1336 APTO. 11 ENTRE CALLE: DUQUE de los ABRUZOS Y CALLE: CAPITAN DIRCEDAS
CALLE: VASCO DA GAMA Nº 3818 APTO. CASA ENTRE CALLE: SOTELO Y CALLE: LUIS A. de HERRERA
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: A.N.C.A.P. TELEF.: 39-45-01-/02
SITA EN CALLE: Luis de la PEÑA Nº 1000 ENTRE CALLE: HUMBOLDT Y CALLE: ---

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ANCAP. TELEF.: 39-45-01/02
SITA EN LA CALLE: Luis de la PEÑA Nº 1.000 ENTRE CALLE: HUMBOLDT Y CALLE: ---
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: A.N.C.A.P. TELEF:
SITA EN LA CALLE: Avda. LIBERTADOR LAVALLEJA Nº ENTRE CALLE: PARAGUAY Y CALLE: CERRO LARGO
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA FOTO TIPO CARNÉ ACTUAL DEL SOLICITANTE.

(U)

(P)

G. Landri [signature]

Montevideo, 15 de Octubre de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

CORONEL DON HUGO N. ARREGUI

P R E S E N T E.-

SEÑOR JEFE:

El que suscribe, GERARDO CLEMENTE LANDRI PEREYRA, Cedula de Identidad Nº 1.119.533-7, Credencial Cívica HIB Nº 17.692, oriental, de estado Civil Divorciado, Domiciliado en la calle Vasco Da Gama Nº 3818 de Montevideo, funcionario de A.N.C.A.P. desde hace 18 años, ingresando al Organismo el día 12 de Abril de 1962, viene por medio de la presente a elevar a usted Recurso de Reclamación:

En el día 10 de Octubre de 1980, en el Edificio de Oficinas Centrales ANCAP, fuí citado por el Asesor del Directorio MAYOR MIRALLES el cual me Notificó que había gestionado mi "Constancia de Habilitación para cargos Públicos" y había venido Form. "C" (Citar Nº85/80 del 1º/10 80) pues se me imputaba Antecedente Ideológico, lo cual me ha dejado completamente sorprendido, dado que solamente tengo una Detención por parte de la Policía en el año 1968 a mediados del mes de Agosto de ese año, (no puedo precisar la fecha con exactitud) en un día de Paro General en la esquina del Edificio de A.N.C.A.P. (Paraguay y Paysandú) junto con dos integrantes del Sindicato "Federación ANCAP" que estaban hablando - conmigo y en ese día yo estaba indeciso si entrar a Trabajar o no, simplemente estaba observando que si entraban muchos funcionarios yo Entraba; y si hubiera visto que entraba una minoría no hubiese entrado, por todo lo cual fuí sancionado por el término de (6) seis meses con Medio - sueldo, debiendole aclarar al Sr. Jefe de Policía que los mencionados - integrantes del Sindicato se me acercaron y hablaron intentando conven-

cerme de que no entrara a trabajar en el momento en que fuí detenido con ellos, por lo que en mi DESCARGO digo que siendo además en mi vida privada como en mi vida Laboral una persona correcta con ningún tipo de Vinculación a ninguna ideología Extranjera (Comunista) o de otro tipo de Movimientos Sediciosos como lo puede avalar una foja de Servicios Impecables y los distintos Jefes y funcionarios con los que trato a Diario. También debo decir al Sr. Jefe de Policía que yo como la mayoría de los funcionarios de ANCAP estaba afiliado al mencionado Sindicato "Federación ANCAP" hasta el momento del CESE de las Actividades de dicho Sindicato y que mi unica vinculación con el mismo era el simple Pago de la Cuota Mensual, por lo que reitero que me sorprende e ignoro si es por lo expuesto que se me expide una Constancia de Habilitación Form."C", lo cual me pone en una situación muy delicada y angustiosa economicamente para mi y mi Familia ya que se me plantea el Cese como funcionario de ANCAP involucrando mi porvenir o futuro; cuando yo de hecho o de palabra jamás hice manifestaciones que aludieran una causa foránea o haya coaccionado a nadie, por lo que me someto en las condicoones que usted determine a todo tipo de investigación desde mi adolescencia hasta el momento actual, dado que no participo en ningún tipo de Actividades Sindicales ni siquiera de Partidos Tradicionales no teniendo inquitudes políticas en el pasado o presente, solamente participé en el último acto eleccionario pasado en el año 1971, militando por un Partido Tradicional (Partido Nacional) por ayudar a mi Padre que tenía una Agrupación de dicho partido (Lista 464) en el propio domicilio de mi Padre, hecho este facil de comprobar, mis actividades en el momento actual son solamente las Sociales y Culturales o de índole familiar, haciendo expresa constancia de estar en un todo conforme con el Sistema Democratico estable-

-//- (3)

cido actualmente; sintiendome comodo economicamente y Laboralmente.-

Por todo lo expuesto es que solicito al Sr. Jefe de Policía se REVEA ANTECEDENTE, agradeciendole desde ya la iniciativa que le de a este Recurso de Reclamación.-

Saludo al Sr. Jefe de Policía muy atentamente,

GERARDO C. LANDRI PEREYRA
C.I. Nº 1.119.533-7

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA"

15 OCT. 1980
38631

Montevideo, octubre 19 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demas Agencias de Inteligencia

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
NELSON RODRIGUEZ RIENZO

19 OCT. 80

D.N.I.I. D-3
20 OCT. 1980
38/25 15

DPTO. 3 PROCESADO

0 5

4212

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.DEPARTAMENTO 3.

fs 15 - Acta tomada al reclamante Gerardo C. Landri

DIEIGENCIADO Nº 779/981- LDDAM-Mlc.-

Montevideo, abril 10 de 1981 .-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DIREC.NAC.DE INF. E INTELIGENCIA.
SEÑOR DIRECTOR:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Gerardo Clemente / LANDRI PEREYRA, adjunto el siguiente material:

1) Foto-copia de ficha de anotaciones que le pertenece, donde consta su afiliación al Partido Comunista, a fs. 6 y 7.-

2) Foto-copia de ficha de anotaciones de Carlos PIEDRACUEVA, persona ésta, que la presentó para su afiliación al antes mencionado partido político, a fs. 8 y 9.-

DEP. II

3) Foto-copia de fuentes de información, relacionada con detención del reclamente,- a fs. 10 y 11.- 006 (A) 4212

4) Foto-copia de ficha de afiliación al Partido Comunista, Nº 71169, proporcionada por O.C.O.A., donde consta que el títular, solicitó su afiliación al Partido, firmando de su puño y letra dicha solicitud, donde constan además todos sus datos personales completos, fs. 12.-

DEP. II PROCESADO (U)

5) Acta labrada al interesado, el día 21 de marzo del cte. donde niega ser afiliado al Partido Comunista, aceptando sí, haber recibido el Semanrio "Pekin Informa", cuando se deomiciliaba en Avda. San Martín 3180.- Posteriormente con fecha 27 de marzo del corriente, es reintetrogado nuevamente en acta, donde acepta que la firma puesta al pié de la solicitud de afiliación al P. Comunista, le pertenece, acepta además haber sido afiliado al mismo. de fs 13 al 15 .-

Consultadas las restantes Agencias, no registran con iguales anotaciones.-

Por lo expuesto, al interesado le corresponden las anotaciones existentes en el Departamento III.-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASH... [illegible]

006 (B) 4212

BIQUE	Nº	6	2	9	8	7	6	/
SERIE Aa		seis	dos	nueve	ocho	siete	seis	/

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0498.-sfl./

Montevideo, abril 14 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo actuado por el Departamento Tres de esta Dirección cúmpleme devolver a usted el presente, significando que / a juicio del suscrito queda debidamente comprobada la afiliación del señor Gerardo Clemente LANDRI PEREYRA al Partido Comunista que fué lo que motivó su inclusión en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
INSPECTOR GENERAL

VICTOR CASTIGLIONI

DEP. II PROCESADO

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA 22 MAYO 1981
ASUNTO No.
FIRMA-CARGO

007 4212

97 Escrito presentado por Gerardo Clemente Sánchez Pereyra

LANDRI PEREYRA : Gerardo Clemente.-

00980

Clasificación

Prontuario 1.119.533.- C. Civ. B.M.B.17692(1)

Gremio a que pertenece "ANCAP"

Organización U.J.C.- PARTIDO COMUNISTA (1)

Domicilio San Martín No.3180 (en 1965).- Igual en 1968.- Igual en 1972),(1)

Datos personales Uruguayo; de 21 años de edad (en 1963).-

(1)Datos extraídos de material incautado por OCOA

20/IV/965.-

OBSERVACIONES

F. 110-11.oro-5-64

Recibe directamente de Pekin, enviado por "Guozi Shudian", material de propaganda.-ap.-IV/965:Suscritor del Semanario "Pekin Informa" que recibe directamente de Pekin por intermedio de Guazi Shudian.jlp.- 24/IX/968: Estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad, fué detenido por coartar la libertad de trabajo.-it.- Internado en el Grupo de Artilleria No.5.-ff.-

MICROFILM AGOSTO 1977

21/8/980:E.S.085/13/980/mem.4061/lds.-20/XI/980:-Afiliado No.71.169 al PARTIDO COMUNISTA desde el 18/XII/972,militando en la Agrupación"Com.,Secc.14a",(Solicitó ingreso al PCU),siendo presentado por Carlos PIEDRACUEVA para su Afiliación al PCU,según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"L" tomo 1,hoja 51.-cv.-

008

4212

ANTECEDENTES [illegible] Landri

APELLIDOS Y NOMBRES

PIEDRACUEVA RIVEROX : Carlos Eduardo (1)

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
	SERIE BCA NRO. 38837		

OCUPACION	ORGANIZACION
ANCAP (1)	PARTIDO COMUNISTA- Fed.Ancap.-

DOMICILIO Limburgo No.1537 Apto.1 (en 1968),(1)

OTROS DATOS

Uruguayo, de 22 años de edad (en 1968),(1)

(1)Datos extraídos de material incautado por OCOA

ANTECEDENTES

21/8/978:-Presentó con Héctor CAMPOMAR a José Luis BESSIO ARIAS para su Afiliación al PCU,según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"B"tomo 4,hoja 666.-rbf.-

ANTECEDENTES

10/9/979:-D-2.-9583/79.-jctb.-22/2/980/D-1/M1325.-boc.-
7/V/980:-Presentó con Juan FIGUERON a Luis Alberto DORREGO SAPIA para su Afiliación al PCU,según material incautado por OCOA en Feb/976, "Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"D"tomo último,hoja 536.-cv.- 31/III/981:-Presentó a Gerardo Clemente LANDRI PEREYRA para su Afiliación al PCU,según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"L" tomo 1,hoja 51.-cv.-

ANTECEDENTES 14 Nº [illegible]

Nº: 71189
Secc.: 14a
Agrup.:

31-12-72

Solicito el ingreso al Partido Comunista, aceptando su Programa y Estatutos, comprometiéndome a luchar por su aplicación, militar en una de sus organizaciones, cumplir las decisiones del Partido y abonar regularmente la cotización mensual.

Afiliado por: Dep.: .... Seccional: 14a
Agrupación: COMBUSTIBLE

Nombre: GERARDO [illegible]
Apellido paterno y materno: LANDRI PEREYRA
Fecha de nacimiento: 19/II/47 Edad: 25 Estado casado Nacionalidad uruguayo
¿Está inscripto?: Si Credencial: BMB 1762 1118533
Domicilio: Calle y Nº: San Martín Nº 3180
Entre: Quignolini y Lorenzo Fernández
Departamento: Montevideo Localidad o Barrio: Brazo Oriental
Antigüedad en el barrio: 20 años
Profesión y oficio: Empleado Industria: Si
Empresa donde trabaja: A.N.C.A.P. Sección: MARITIMA [illegible]
Antigüedad en la empresa: 11 años
¿A qué organización de masas pertenece?: ....

¿Es lector de "El Popular"?: Si ¿Es suscriptor de Estudios?: ....
Grado de instrucción: PRIMARIA - SECUNDARIA
Firma del solicitante: [firma] Fecha 18-XII-72
Quienes lo presentan: Nombre: [illegible] Firma: [firma]
Nombre: .... Firma: ....
Si perteneció al Partido, en que fecha, etc., u otras observaciones: SI - UJC.

Aprobado por la Agrupación:
Fecha: .... Firma del Secretario ....
Ratificado por el Seccional o Departamental
Fecha: .... Firma del Secretario [firma]

4212

Nº P.E.C. 27.169 de Landri - f.213

ACTA.-MDT.-En Montevideo, a los veintiún días del mes de marzo del año mil novecientos ochenta y uno, ante el suscrito Sub Comisario Jefe del Departamento Nº III, de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona, Gerardo / Clemente LANDRI PEREYRA, oriental, divorciado, de 34 años de / edad, domiciliado en la calle Vasco Da Gama Nº 3818, titular de la Céduña de Identidad Nº 1.119.533-7, Credencial Cívica // B.M.B. Nº 17.692, quien es interrogado sobre el siguiente te-/ nor literal.-.

PREGUNTA:-Por su ocupación y medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Desde 1962 a la fecha soy funcionario de ANCAP, ocupando el cargo actual de Oficial 1ro. en el Departamento Marítimo, percibiendo una asignación mensual de N$ 3.500.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Por sus estudios cursados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Secundaria, 2do. año.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Cómo está integrado su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Por el deponente, mi padre Gerardo LANDRI CASABURI, de 67 años, mi madre, Ana Leonor PEREYRA GOBBO, de 57 años, y mi hermana María del Carmen, de 36 años de edad-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Por sus domicilios anteriores al actual.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Desde 1952 y hasta 1974, me domicilié en la Avda. // San Martín Nº 3180, y desde ese año en mi actual domicilio de la calle Vasco Da Gama Nº 3818.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Por sus trabajos anteriores al actual.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-No poseo.-

PREGUNTA:-Si tiene o ha tenido actividades ppolíticas o gre-// miales.-

CONTESTA:-Que si señor, siempre he militado en filas del Partido Nacional, ayudando a mi Sr. padre, el cual siempre ha tenido Agrupaciones en el Partido Nacional, ayudando a diferentes candidatos, como ser Uruguay TOURNE, BARBOT POU, RODRIGUEZ /// RIET, Víctor HAEDO, y en las últimas Elecciones colaboré con / la lista 464, que postulaba a FERREIRA ALDUNATE , Rafael TOGNOLA, Carlos Julio PEREYRA, GUTIERREZ RUIZ, y el local funcionaba en la calle Rondeau, casi Paysandú.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTA:-Si estuvo detenido en alguna oportunidad.-.-.-.-.-.-

CONTESTA:-Que si señor, en el año 1968, en agosto, a raíz de un paro general, me encontraba en la puerta del edificio de ANCAP ubicado en Paysandú y Paraguay, esperando para ver la gente // que entraba al paro, que si era la mayoría yo entraría, y por el contrario si era la minoría, no lo haría, cuando se me acercan tres Dirigentes de la Federación, Luis VIÑA, BLANCO, y BALDASARI, el cual era Secretario de la Federación , manifestándome que no ingredara al edificio ya que el paro de ese día era muy importante, cuando de improviso aparecieron en el lugar //

... 0117 4212 ...///

///...tres Agentes Policiales, los cuales nos manifestaron que / estabámos detenidos y nos trasladaron a la Seccional 3era. de // Policía, dónde permanecí por espacio de un par de horas aproxi-/ madamente para luego ser trasladado a Jefatura de Policía, don-/ de nos tomaron declaraciones y posteriormente nos trasladaron // al 5to. de Artillería, donde permanecimos por espacio de unos // cuatro días-..

PREGUNTA:-Si en alguna oportunidad recibió desde el exterior material de propaganda especialmente desde Pekín, el Semanario /// "Pekín Informa".-.

CONTESTA:-Que si señor, lo recibía en mi domicilio de la calle / San Martín Nº 3180, a los efectos de coleccionar los sellos que traían. Lo recibí por un espacio mayor de un año. Me suscribió un compañero de trabajo Jorge GOYENOLA Y FERNANDEZ, el cual //// era viejo suscriptor.-

PREGUNTA:-Si en alguna opoetunidad fue simpatizante o afiliado / al Partido Comunista.-..

CONTESTA:-Que no señor.-

PREGUNTA:-Si fue afiliado a la Federación de ANCAP, y de ser positivo en que año lo hizo.-.

CONTESTA:-Que si señor, fuí afiliado desde el año 1965 aproximadamente.-.

PREGUNTA:-Si conoce a la persona Carlos PIEDRACUEVA.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Que si señor, el mismo era compañero de trabajo en /// ANCAP, y todos los meses me cobraba la cuota de afiliación a la Federación.-.

PREGUNTA:-Cómo explica usted que aparezca como afiliado al Partido Comunista con sus nombres y apellidos completos, documentos, domicilio, edad, y como solicitante de ingreso al mencionado /// Partido político.-

CONTESTA:-No lo puedo explicar, ya que en forma conciente nunca solicité ni firmé afiliación al Partido Comunista, siempre fuí / del Partido Nacional.-

PREGUNTA:-Si en alguna oportunidad estuvo vinculado a la Unión de las Juventudes Comunistas.-.

CONTESTA:-Que no señor, pero dejo constancia que a la vuelta de mi domicilio había un local de La Juventud Comunista, al cual // concurrí con otros amigos a jugar al pin-pon , en una mesa existente en el mencionado Club.-

PREGUNTA:-Si tiene algo más qie agregar, enmendar o testar.-.-.-

CONTESTA:-Que si señor, quisiera que se investiguen mis actividades en mi antiguo barrio de la calle San Martín, donde los vecinos me conocen de muchos años y podrán aportar datos sobre mi persona y mi actuación en el Partido Nacional, como asi mismo en mi lugar de trabajo donde los compañeros de labor aportaran datos

... ...////

ANTECEDE SERIE 13 Nº Acta de Gerardo Landri

///... al respecto.-.

PREGUNTA:-Si tiene algo más que agregar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA:-Que no señor, y previa lectura que de la presente dí, me ratifico y firmo de conformidad, un original y tres copias / de un mismo tenor, en el lugar y fecha antes indicados.-.-.-.-.

Gerardo Clemente LANDRI PEREYRA.-
Deponente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DEP. 3

ACTA.-mdt.-En Montevideo, a los veintisiete días del mes de marzo del año mil novecientos ochenta y uno, ante el suscrito Sub Comisario Jefe del Departamento Nº III de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona Gerardo Clemente LANDRI PEREYRA, oriental divorciado de 34 años de edad, / domiciliado en la calle Vasco Da Gama Nº 3818, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.119.533-7, Credencial Cívica B.M.B. Nº / 17.692, quien es reinterrogado sobre el siguiente tenor literal.
PREGUNTA:-Si reconoce como suya la firma que luce al pie del documento que se le exhibe, de afiliación al Partido Comunista.-.
CONTESTA:-Que si señor, es mi firma.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
PREGUNTA:-Si tiene algo más que agregar, enmendar o testar.-.-.
CONTESTA:-Que si señor, quiero dejar constancia que mi afiliación al Partido Comunista no fue de un modo conciente, sino que obedece a una época de disturbios y presiones muy fuertes dentro de los gremios, y donde muchas veces se firmaban documentos a los efectos de quedar tranquilo. No fuí militante, ni revoltoso, cosa que se puede avalar en los lugares donde he residido / y en mi lugar de trabajo.-.
PREGUNTA:-Si tiene algo más que agregar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA:-Que no señor, y previa lectura que de la presente, me ratifico y firmo de conformidad, un original y tres copias de / un mismo tenor, en el lugar y fecha antes indicados.-.-.-.-.-.-

Gerardo Clemente LANDRI PEREYRA.-
Deponente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON ... AGUINAGA
SUB-COMISARIO

RESERVADO

A. a. Nº 629876

ANTECEDE N.º
SERIE

//EATURA DE POLICIA ASUNTO Nº 1912/81 lds.

Montevideo, 22 de mayo de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución, el recurso interpuesto por el Sr. Gerardo Clemente LANDRI PEREYRA, en razón de habérsele denegado la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

El suscrito estima que teniéndose en cuenta la anotación que registra el recurrente, correspondería -salvo mejor opinión- mantenerlo encuadrado en la categoría "C".

Saluda a usted atentamente.-

CORONEL WASHINGTON A. VARELA
DELEGADO DEL S.I.D.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL

... DEL COMANDANTE EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de entrada 23 MAYO 1981
Fecha de salida
Pasa a
No. de identificación

DEP. III
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(E)

Montevideo, 18 de Junio de 1981.-

REFERENTE A: Gerardo Clemente LANDRI PEREYRA

MOTIVO: Recurre ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo, por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".-

ANTECEDENTES:

A) S.I.D.

20/IV/965 - Recibe directamente de Pekín enviado por Guozi Shudian, material de propaganda y el Semanario "Pekín informa".-

24/IX/968 - Estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad fue detenido por coartar la libertad de trabajo, siendo internado en el Grupo de Artillería Nº 5.-

25/IX/968 - Figura en una relación de detenidos civiles alojados en el Grupo de Artillería Nº 5, previa detención por violación del Decreto de Medidas Prontas de Seguridad.-

28/IX/968 - Según se informa fue retirado por parte de la Jefatura de Policía.-

30/VII/974 - Figura en una relación de funcionarios de ANCAP que introduce volantes y cobra afiliaciones. EVALUACION: F - 3.-

1976 - Afiliado al Partido Comunista desde el 18/XII/972, con el Nº 71.169, Secc. 14a., siendo presentado por Carlos PIEDRACUEVA, según material incautado por OCOA. EVALUACION: A - 1.-

13/VIII/980 - Las autoridades de ANCAP solicitan Constancia de Habilitación Nº 13, para la permanencia del causante en dicho Ente, habiéndole correspondido el Nº de Constancia 085/980.-

17/X/980 - La J.P.M. remite a este Servicio la Nota de fecha 15/X/80 por la cual ANCAP acusa recibo a la Categoría "C" adjudicada al causante.-

B) D.N.I.I.

- Registra los mismos antecedentes que el S.I.D. de fechas 20/IV/965, 24/IX/968 y 18/XII/972.- 017

CONCLUSION: Como en otros tantos casos, el reclamante en un primer momento niega haberse afiliado al Partido Comunista, hasta que

///...

en acta que figura a fojas 15 lo acepta, luego de exhibírse le la ficha de afiliación donde aparece su firma.-
Por tal motivo y de acuerdo a las normas vigentes correspondería mantenerle en la Categoría adjudicada.-

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. X
PROCESADO
(V)
(e)

EXP.Nº405/D-I/81.-(U)

(U) (e)

Montevideo, 26 de Junio de 1981.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Gerardo [illegible] [illegible] en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván C. Paulós

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

[illegible] DE MONTEVIDEO
[illegible]CCION DE
[illegible]ORD[illegible]CION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Castro 2do. APELLIDO: Blanco 1er. Nombre: Francisco 2do. Nombre: Lorenzo
NACIONALIDAD: Oriental ESTADO CIVIL: Soltero EDAD: 47 HIJO DE: Francisco Castro Y DE: Benana Blanco
NACIDO EN: 28/6/33 PAIS: Uruguay DPTO: Montevideo LOCALIDAD: —— FECHA NACIMIENTO: ——
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 818/143 (DPTO): Montevideo CRED. CIVICA SERIE B.N.B. Nº 16617
PASAPORTE Nº —— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Juan Acosta Nº 5032 Apto. —
ENTRE CALLE: A. Saravia Y CALLE: Carreras Nacionales JURISD. SECC. POL. Nº 12
TELEFONO (domicilio): ——

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
CALLE: la misma dirección Nº —— APTO. " ENTRE CALLE: " Y CALLE: "
CALLE: " Nº " APTO. " ENTRE CALLE: " Y CALLE: "
CALLE: " Nº " APTO. —— ENTRE CALLE: " Y CALLE: "
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Ancap TELEF.: 394981
SITA EN CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: la misma TELEF.: "
SITA EN LA CALLE: " Nº " ENTRE CALLE: " Y CALLE: ——
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: " TELEF: "
SITA EN LA CALLE: " Nº " ENTRE CALLE: " Y CALLE: "
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

28/7/81

DEP. [illegible] PROCESADO (U) (2)

Juan Castro

001/40

15-4-1982

4213

1241

f 13

Montevideo, 5 de Setiembre 1980.
Sra Jefe de Policía.
Francisco Lorenzo Castro Blanco.
Cédula = Nº 818-143.
Juan Acosta 5030. Casi Ap. Saravia.
En Ancap: fui notificado.
4. Setiembre 1980:
Nº de trámite 2.657
Seccional 12
Afiliado. Partido Cumunista:

Sr. Jefe.: en esta presente quiero dejar aconstancia que nunca fui afiliado al dicho partido ni a ningún partido de izquierda = nunca fui delegado de la federación: Ud: podrá averiguar en la planta Capurro cuales son mis verdaderos pensamientos con respeto a las ideas marxistas.
Por tal motivo Sr. Jefe: solicito de Ud. se revean los antecedentes: en la cuales me veo involucrado:

Saluda atte
Fco Castro

SIGUE SERIE sfl. Nº Ficha Antecedentes Nº 07607 R. Nobile ; CASTRO BLANCO ; Fco. LORENZO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, setiembre 9 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

9 SET. 1980 09:30 1122

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario NELSON RODRIGUEZ RIENZO

D.N.I.I. D-3
Fecha 11 SET. 1980
Hora 06:30
Nº 28/15 Firma

DEP. II PROCESADO (V) (C)

003 4213

DILIGENCIADO Nº 298/981.-LDDM.-

Montevideo, febrero 4 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.N.I.I..-

Señor Inspector General:

Atento a lo solicitado a este Departamento con relación al recurso presentado por Francisco Lorenzo CASTRO BLANCO, adjunto el siguiente material:

1) Fotocopia de ficha de anotaciones Nº 7607 a nombre del recurrente donde consta su afiliación a la U.J.C. con el Nº 719 y al Partido Comunista con el Nº 17.564, a Fs. 4, 5, 6, y 7.-

2) Fotocopia de ficha de anotaciones Nº 06093 perteneciente a Valentín Dionisio DIAZ TORRES, quien conjuntamente con el causante presentó para su afiliación al Partido Comunista a Margarita BAYON, a Fs. 8 a 12 inclusive.-

3) Fotocopia de ficha de anotaciones Nº 04193, perteneciente a Margarita BAYON, a Fs. 13 y 14.-

4) Fotocopia de lista de afiliados a la U.J.C. extraídos de la Revista "Mondel", donde aparece el recurrente con nombre y apellidos completos, domicilio, fecha de ingreso y Nº de carné, a Fs. 15 y 16.-

5) Fotocopia de "Carta Abierta" a todos los trabajadores de // ANCAP, donde aparece el causante como firmante, respaldando // la lista "A" de tendencia izquierdista, de Fs. 17 a 20 inclu-/ sive.-

Consultadas las demás Agencias de In-/ teligencia tanto el S.I.D. como O.C.O.A., lo registran con las mismas anotaciones.-

Saluda a usted atentamente.-

El Encargado Accidental del Departamento Nº III:

Sub-Comisario
CARLOS DE LOS SANTOS

-- La Fotocopia de anotaciones que se adjunta, no se microfilmó ya que se encuentra mas actualizada en la 2da instancia del presente recurso

ARCHIVESE EN CARPETA
15-4-1982

S I C U F SERIE f. 22 | Acta tomada a Biamarés | Lorenzo CASTRO BLANCO

//..RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./
" SECRETARIA "

Montevideo, febrero 10 de 1981.-

PASE al Departamento 4 para que realice la investigación ordenada.-

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
SECRETARIA
Despacho

[signature]
Director

D.N.I.I. D. 4
11/2/81
12.45'
No. 219/63
FIRMA [signature]

DEP. II
PROCESADO
(C)

005

4213

ANTECEDENTES SERIE fit Nº Fotocopia ficha Castro Blanco FCO/ 58

APELLIDOS Y NOMBRES
DIAZ TORRES : Valentín Dionisio.- 06093

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
	SERIE A.N.B. Nº 5.306		

OCUPACION	ORGANIZACION
Escobero.-(1)	"PARTIDO COMUNISTA" (1)

DOMICILIO Nieto Clavera Nº421 (RIVERA) en 1962.-(1)

OTROS DATOS

Oriental, de 33 años de edad (en 1962).-(1)

(1)Datos extraídos de material incautado por O.C.O.A.

DEP. PROCESADO (V) (C)

ANTECEDENTES

19/II/963:-Candidato(2do.suplente del 2do.Titular a la Junta Departamental de Rivera) del F.I.de L. en las elecciones del 25/XI/962.-ap.- Integrante del Comité Departamental de Rivera del Partido Comunista.- Esta corporación le hace llegar sus pésames en el diario "EL POPULAR" del 25/VI/964 por el fallecimiento de su madre.-ced.- Candidato del F.I.de L. a la Junta Departamental de Rive-

ANTECEDENTES

ra en las elecciones de Noviembre de 1966.-it.- 10/XI/975:-Afiliado Nº17.884 al PARTIDO COMUNISTA desde el 12/VI/962, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tobaldo ARISMENDI el día 8/V/974.-Cpta.ASUNTO Nº7073.-cri.-26/XII/975:-Presentó a Luisa Gladys D'OTTONE de LOPEZ para su afiliación al PARTIDO COMUNISTA, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo ARISMENDI el día 8/V/974.-Cpta.ASUNTOS Nº7073.-apm.

DEP. V PROCESADO (V) (C)

14/I/980:-Ampliando la anotación de fecha 10/XI/975, se establece que militó en el seccional "22", Agrupación "7 DE NOVIEMBRE" (Dpto.de RIVERA).- Integra la "Comisión de Finanzas"; asistió al "19 y 20 Congreso", presentó "Ficha Biográfica", según material incautado por O.C.O.A.en Febrero de 1976,"Operación MORGAN".- ASUNTO Nº2-1-1-81 - Letra "D", Unico Tomo, Hoja Nº448.-ni.-19/IX/980:-Presentó con Jorge TABAREZ a Mario ALVEZ para su afiliación al PARTIDO COMUNISTA, según material incautado por O.C.O.A. ..//..

ANTECED. SERIE N° | Ficha de DIAZ TORRES VALENTIN D.

DIAZ TORRES : Valentín Dionisio.- HOJA Nº2.-

OBSERVACIONES

//..en Febrero de 1976,"Operación MORGAN".-ASUNTO Nº2-1-1-81 Letra "A", Tomo 4, Hoja Nº578.-ni.- 19/IX/980:-Presentó con José SAHAKIAN a Raúl ASTENGO PEREIRA para su afiliación al PARTIDO COMUNISTA, según material incautado por O.C.O.A. en Febrero de 1976,"Operación MORGAN".-ASUNTO Nº2-1-1-81 Letra "A", Tomo 6, Hoja Nº980.-ni.-19/IX/980:-Presentó con -/ Francisco CASTRO a Margarita BAYON para su afiliación al -/ PARTIDO COMUNISTA, según material incautado por O.C.O.A. en Febrero de 1976,"Operación MORGAN".-ASUNTO Nº2-1-1-81 Letra "B", Tomo 2, Hoja Nº372.-ni.- 19/IX/980:-Presentó con Jorge TABAREZ a Flor Esther BELEN para su afiliación al PARTIDO -COMUNISTA, según material incautado por O.C.O.A. en Febrero de 1976,"Operación MORGAN".-ASUNTO Nº2-1-1-81 Letra "B",Tomo 2, Hoja Nº412.-ni.- 19/IX/980:-Presentó con Jorge TABAREZ a Isidra FERNANDEZ para su afiliación al PARTIDO COMUNISTA

DEP. 1 PROCESADO (V) (l)

OBSERVACIONES

//..según material incautado por O.C.O.A. en Febrero de --/ 1976,"Operación MORGAN".-ASUNTO Nº2-1-1-81 Letra "F", Tomo 1, Hoja Nº165.-ni.- 19/IX/980:-Presentó con Teresa OTEGUI a Julián ALVAREZ FERNANDEZ para su afiliación al PARTIDO COMUNISTA, según material incautado por O.C.O.A. en Febrero de 1976,"Operación MORGAN".-ASUNTO Nº2-1-1-81 Letra"A", Tomo 3 Hoja Nº493.-ni.-19/IX/980:-Presentó con José L.DA SILVA a -Dejental ANCHETA para su afiliación al PARTIDO COMUNISTA,según material incautado por O.C.O.A. en Febrero de 1976,"Operación MORGAN".-ASUNTO Nº2-1-1-81 Letra "A", Tomo 4, Hoja N 664.-ni.- 19/IX/980:-Presentó a Felix CABRARA para su afiliación al PARTIDO COMUNISTA, según material incautado por O.C.O.A. en Febrero de 1976,"Operación MORGAN".- 19/IX/980:-Presentó con José M.DA SILVA a Lidia CANDIDO GLORIA para -su afiliación al PARTIDO COMUNISTA, según material incauta ..//..

ANTECEDENTES SERIE Nº Fotocopia Ficha DIAZ TORRES, Valentín Francisco

BAYON : Margarita .-.

04193

Céd. Id.

Pasaporte

C. Cívica A.T.B. Nro. 3948 .-.

C. Id. Interior.

Ocupación

Organización "Partido Comunista".-.

DEP. I PROCESADO

Domicilio E. Castro Nro 4076 entre Oficial 3 Y A. Saravia (Mdeo/968)-.

Datos Personales Uruguayo, de 46 años de edad, en 1968

INICIADA EL DIA 23/IV/975.-.

OBSERVACIONES

Afiliado Nro. 34.806, al Partido Comunista, desde el 31/X/968, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi, el 8/V/974, "ver Cpta. 7073 de la sec. asunto".-.cri.-.

MICROFILM - AGOSTO 1977

21/VII/1978.-Anotaciones IDEM a la anterior, militando en AGRUPACION:"Los Olivos"; SECCIONAL:"22", siendo presentada por Valentin DIAZy Francisco CASTRO, para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por OCOA, en feb/976 "Operación Morgan".Ver ASUNTO No.2-1-1-81, letra "B", tomo 2, hoja 372.rbf.-

DEP. I PROCESADO

009

4213

DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

CIRCULO "CERRO" (UJC)

Nombre y Apellido	Domicilio	Fecha de ingreso	Carnet
Artigas Acosta	Iguá 4516	30-10-5-	1066
Carlos Araújo	Rufino Domínguez s/n.	1-11-5-	1067
Hugo Morel Paredes	5 de Abril 4316	—-11-5-	1137
Luis Imar Silva	Verdi 4478, Ap. 1	20-11-5-	1151

Nota: (nos. 1-2-3-4) están repetidos en otra hoja anterior.

CIRCULO MARCONI (UJC)

Nombre y Apellido	Domicilio	Fecha de ingreso	Carnet
Héctor Alberto R. Ríos	Pasaje E. Nº 4212	24-11-59	1976
Basilio Jorge Calcano	Carr. Nacionales 3911/2	2-2-60	2148
José Pedro Olivera	Corrales 3992	31-8-60	2613
Walter Ramón Medina	Aparicio Saravia 5367	18-8-60	2649
Mabel Cabrera	Pasaje A Nº 4896	17-9-60	2745
Julio Orozman Viana	Pasaje A Nº 4882	17-9-60	2744
Zulma Núñez	Pasaje B 4915	17-9-60	2746
Lilián Ivón Martínez	Pasaje A Nº 4896	17-9-60	2747
Julio Rivas	Juan Acosta 4970	21-9-60	2752
María García	Jacinto Trápani 4981	21-9-60	2753
Herbert Harris	Carr. Nacionales 4116	17-10-60	2920
Alfonso Walter Rey	Itacumbu 4200	8-10-6-	2969
Alvaro Marchese	Aparicio Saravia 3689	8-10-6-	3011
Walter Ramón Lanza	Oficial 9º, Nº 4623	14-10-60	3169
Gloria Feria	Lavalleja 4867	25-9-56	250
Eber Suárez	Carr. Nacionales 4254	15-6-56	303
Diego Damiano	Carr. Nacionales 4254	15-6-56	304
Norberto Sabatini	Aparicio Saravia 3613	———	359
Francisco L. Castro Blanco	Juan Acosta 5030	23-5-57	719
José Pedro Lucas	Carr. Nacionales 3967	2-9-58	803
Jesús Méndez Escoto	Aparicio Saravia	8-6-58	864
Salino Escotto	Itacumbu 4215	6-6-58	865
Altivo De Los Santos	Itacumbu 4215	6-6-58	866
Walter Da Cunha	Jacinto Vera 3743	22-11-58	1156
Aurelio Meneses	Aparicio Saravia 3683	18-4-59	1505
Esther Sabattini	Aparicio Saravia 3613	18-4-59	1506
Gladys Sabattini	Aparicio Saravia 3613	18-4-59	1507
Libertad E. Medina	Manuel Lavalleja 4900	1-8-59	1604
Carlos Chilese Olivera	Oficial 2º Nº 3601	24-11-59	1974
Antenor Núñez	Pasaje D Nº 4930	24-11-59	1975

CIRCULO ISRAELITA (UJC)

Nombre y Apellido	Domicilio	Fecha de ingreso	Carnet
Alfredo Flaksbard	Tristán Narvajas 1590	3-10-59	2313
Sonia Zaidman	Salto 1026/4	30-?-60	2859
Jaime Bleivac	Estero Bellaco 2744	30-9-60	2860
Esther Scheiner	Magallanes 1185	30-9-60	2861
Jacobo Adelman	Durazno 1905	30-9-60	2862
Maks Schatz	Domingo Aramburú 1656/5	1-10-60	2864

Anexo N°: 1 al PEI N°: 058/79 Hoja 1 de 4

Carta abierta

A TODOS LOS TRABAJADORES DE ANCAP

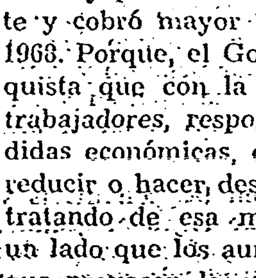
Los abajo firmantes nos dirigimos a los compañeros de ANCAP, a los efectos de explicar porqué apoyamos el lema "Unidad, Solidaridad y Lucha" y sus candidaturas y la importancia que tiene para nuestro gremio las elecciones del día 24. De nuevo nuestro gremio está en pie de lucha para recuperar el poder adquisitivo de nuestros sueldos a enero de 1967, conjuntamente con otras reivindicaciones de orden económico-social y político. Esta lucha ha sido incesante y cobró mayor agudeza a partir del año 1968. Porque, el Gobierno frente a cada conquista que con la lucha le arrancamos los trabajadores, respondió y responde con medidas económicas, o financieras tendientes a reducir o hacer desaparecer estas conquistas, tratando de esa manera de demostrar por un lado que los aumentos de salarios son los que provocan la carestía y por otro desmoralizar a los trabajadores para que no luchen por nuevos aumentos. Lo primero es totalmente falso, porque podemos demostrar que los aumentos de salarios inciden en una proporción pequeña con relación a los precios y en lo segundo los trabajadores hemos aprendido que la lucha por la defensa del poder adquisitivo del salario en un país en crisis se sitúa en el primer punto de la lucha reivindicativa. El anterior Gobierno y el actual tratan de ocultar que han hipotecado el país a los dictados del Fondo Monetario y de la oligarquía nativa encaramada en el poder y que sus directrices son la congelación de salarios y sus propósitos que paguen los trabajadores y las masas populares las consecuencias de la crisis. Para lograr estos fines el Gobierno del 68 a la fecha acondicionó su política represiva contra todo el que lucha contra esta política antipopular.

Dentro de este cuadro político-económico tenemos que llevar adelante nuestra lucha presupuestal y por las soluciones de fondo que plantea nuestra Central Obrera. Para ello es imprescindible contar con un gremio unido y dispuesto a la lucha, pero también con una dirección experimentada, honesta y de probada militarización en la lucha.

Los candidatos que entendemos reúnen estas condiciones indispensables son:

B3.

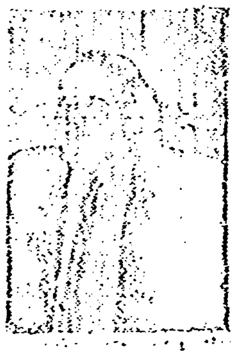
JONAS STENERI



En medio de las Medidas de Seguridad y la Militarización, cuando los trabajadores de Combustibles eran vejados y atacados se unió a ellos en defensa de sus derechos y libertades. Por esta justa actitud firme y decidida fue encarcelado y destituido. A partir de entonces fue elegido por el Gremio como Presidente, cargo que ocupó durante todo este período, destacándose por su capacidad en la conducción de nuestra organización, por su sensibilidad por los problemas de los trabajadores y por su dedicación total a la lucha.

Representó a nuestra organización en reuniones internacionales haciendo importantes aportaciones, lo mismo a nuestra Central. Fue reintegrado al Organismo y a su lugar de trabajo por la lucha del Gremio. Es un compañero respetado por su capacidad profesional y apreciado y querido por los trabajadores, mucho más por los del Departamento de Química donde ingresó y de Combustibles donde trabaja actualmente.

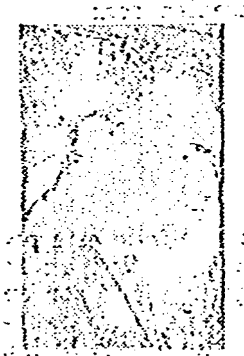
M I L T O N   M O N T E M A R



Para los viejos compañeros no es necesario decir de quien se trata, pero para los más nuevos se hace necesario. Fue fundador en la década del 40 del primer Sindicato de ANCAP (AFA), ocupando su Vice Presidencia; a partir de entonces participó en todas las luchas sindicales de ANCAP.

En la huelga del 52 fue encarcelado y destituido, reingresó por la Ley de Amnistía, fue fundador en el año 57 del Sindicato obrero de ANCAP que luego se fusionó a la Federación pasando a ocupar un lugar en su directiva en el año 62. A partir de entonces ocupó distintos cargos y en los tres últimos períodos ocupa la Secretaría General y es delegado titular de la Federación en la C.N.T. Contribuyó como dirigente junto al gremio en el logro de importantes conquistas de las cuales citaremos algunas: Ley de 6 horas, 14º sueldo, Premio Retiro, Ley de Vivienda, Evaluación de Funciones de la cual es delegado titular elegido por los trabajadores. En el año 68 fue detenido varias veces confinado en cuarteles, sumariado y pasado a Planilla de Disponibilidad. La lucha del gremio lo reintegró a su lugar de trabajo. Más de 25 años de militancia sindical ininterrumpida en ANCAP, su capacidad, experiencia y honestidad probadas prestigian su calidad de dirigente.

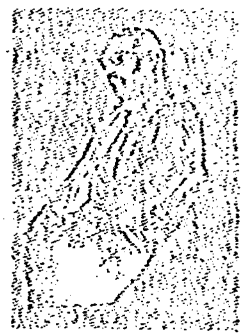
D A N I E L   B A L D A S S A R I



Se inició como activista y dirigente sindical en el interior, Filial Salto —El Espinillar—, a partir del año 1960, siendo delegado de esa filial a la Asamblea Representativa.

En el año 1965 pasó a Joanicó donde logró reorganizar este sectorial. Pasa luego a Garaje integrando la Directiva de este Sector pasando posteriormente a ocupar cargos de dirección en el Consejo Federal. Secretario del Interior y luego de organización durante los dos últimos períodos. Es delegado de la Federación en la C.N.T. y M.S.C. Participó como delegado de la Federación en reuniones internacionales en distintos países y ocupa la Vice-Presidencia de la Unión Internacional de Sindicatos del Petróleo. En el año 1968 fue destituido por su militancia sindical y reintegrado recientemente a su lugar de trabajo por la lucha del gremio. Su militancia sindical ha sido permanente, mereciendo destacarse su dedicación y estudio de todos los problemas económicos, sindicales y de organización.

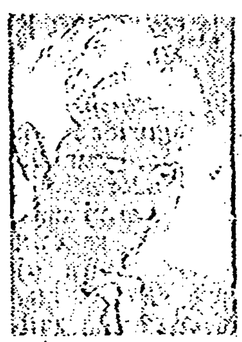
D O R O T E O   S A S T R E



Iniciado en el movimiento sindical estudiantil de Tacuarembó hasta que se graduó, continuó esa misma actividad en la Asociación de Hidrografía. Por concurso ingresó en ANCAP en Combustibles. Fue promovido pasando a ocupar un cargo de dirección en el laboratorio de Pando. Organizó este Sector ocupando cargos en su directiva. Desde el año 1962 fue elegido para integrar el Consejo Federal como Secretario del Interior primero y luego como Vice-Presidente durante 3 períodos. Fue delegado fundador de la M.S.C. en el año 1963.

Participó activamente en las conquistas y leyes más importantes que logró el gremio, régimen de 6 horas, etc. y fue uno de los paladines de la Ley de Vivienda primero y luego en la prolongación de esta Ley. Es delegado en la Comisión Paritaria desde su fundación elegido por los trabajadores. Su actuación en esta comisión ha sido destacada y valorada por los trabajadores; desde el año 1962, su militancia y dedicación a la lucha del gremio ha sido permanente. Representa además a la Federación en la Comisión de Viviendas de la C.N.T.

E R N E S T O   G O G G I



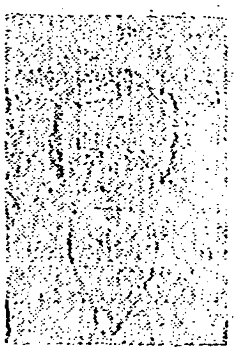
Activo, respetado y querido dirigente de Refinería, donde se destacó por su capacidad, participación y dedicación en todas las luchas de ese Sector y de todo el Gremio; ha tenido participación activa en todas las conquistas logradas.

Integrante del Consejo Federal en este período, ocupa el cargo de Secretario del Interior desde donde realiza una labor concentrada, permanente y efecti-

Anexo N°: 1 al PEI N°: 051/19 — Hoja 3 de 4 — 619

va dirigida a mantener y consolidar nuestras filiales, logrando éxitos importantes en ese cometido. Profesor de la Universidad del Trabajo, renuncia a ese cargo para dedicarse por entero a la lucha de los trabajadores. Elegido por los trabajadores como delegado obrero en la Comisión de Evaluación de Funciones, realiza allí una destacada actuación. Ha representado a la Federación en reuniones internacionales.

L U I S V I Ñ A S



Dirigente del Sector Oficinas Centrales ocupa cargo de dirección en ese Sector desde hace 4 períodos y en el Consejo Federal en estos dos últimos; primero como Secretario del Interior y actualmente como Secretario de Propaganda. Inició su actividad sindical en el frente estudiantil de Canelones y luego pasó a ocupar cargos de dirección en la organización estudiantil de la Facultad de Agronomía como estudiante en esa carrera.

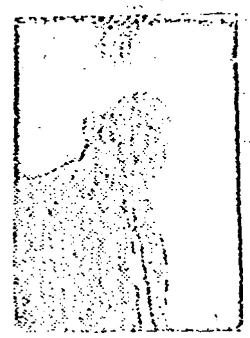
Deja la actividad en dicho frente para integrarse totalmente a la lucha de nuestro gremio. Su labor como dirigente ha sido siempre destacada por su dinamismo, dedicación y entrega plena en un frente de trabajo —Propaganda— que exige además, sacrificio, atención y tiempo. Enfrentó con gran firmeza todo este período de represión y fue sumariado y sancionado por esa misma causa. Es querido y respetado por el gremio y en particular por sus compañeros de Oficinas Centrales que conocen de su firme militancia.

J U L I O C. T A B E I R A



Trabajador de Combustibles, desde su ingreso se destacó como activista sindical dinámico e incansable, en reconocimiento a esos méritos los trabajadores lo eligieron siempre para ocupar cargos de dirección en ese Sector, y en el Consejo Federal. En el año 1968 fue detenido por su militancia gremial y confinado en Laguna del Sauce. Lograda su libertad se reintegró de inmediato a la actividad sindical dedicándose por entero a la lucha. Ocupa el cargo de Secretario de Finanzas donde realiza importante gestión.

A R N A L D O T R O P I A N O



Inició su actividad gremial en el Sindicato del Automóvil, continuó luego su militancia en el Sindicato de la Carne donde ocupó cargos de dirección en su Federación. En el año 1964 se integra a nuestra Federación como dirigente del Sector Alcoholes y al Consejo Federal, desempeñando el cargo de Tesorero, actualmente es encargado responsable del local sindical.

Fue y es incansable luchador de todas las leyes y conquistas logrados por el gremio en estos últimos años. Cumplió destacada labor en el logro de las 6 horas y la Ley de Viviendas. En mérito a ello, fue elegido por los trabajadores como delegado permanente en la Comisión de Vivienda donde vuelca toda su capacidad y esfuerzo para que esta ley se cumpla y respete integralmente.

Por su actividad sindical fue destituído en 1968 y reintegrado recientemente a su cargo por la lucha y solidaridad del gremio.

Así, a grandes rasgos, tomando sólo las aristas más sobresalientes de probada militancia, experiencia, capacidad y honestidad de estos compañeros, en la conducción certera de todas las luchas de nuestro gremio, los abajo firmantes apoyamos sus candidaturas, llamamos a todos los afiliados a VOTAR el día 24 de noviembre en apoyo a estas candidaturas de circunscripción general LISTA A y a todas las listas Sectoriales que llevan como lema UNIDAD, SOLIDARIDAD Y LUCHA.

Queremos que este lema siga presidiendo la definición de una línea sindical que a su vez es sostenida y defendida por todos los trabajadores férreamente unidos a sus organizaciones y a la gloriosa e invencible Convención Nacional de Trabajadores.

Firmas que respaldan la LISTA "A", y todas las Listas Sectoriales que llevan el Lema "UNIDAD, SOLIDARIDAD Y LUCHA"

Leonardo González
Jorge Fonsalía (F.)
Osvaldo Laino
Paul Lasnier
Aníbal Blanco
César Moreira
Enrique González
Hugor Oyarzabal
José P. Miranda
Milton Pérez
Luis Panfilo
Hugo Díaz
Martín García
Carlos Ferreira
Walter Hernández
Washington Blanco
Luis Añón
Angel Cabrera
Nelbo Cortada
Luis Bononil
Ramón Capdevila
Esteban Belgara
Liborio Plada
Horacio Ferrari
Nicolás Cirigliano
Román Alvarez
Dámaso Basiaco
Carlos Mederos
Juan Piccardi
Dante Bertoto
Eugenio Couto
Adhemar Scorza
José Giménez
Esmir Araújo
Aníbal Acosta
Ernesto Pizzorno
Ruben R. Levy
Carlos Elichirigoyti
Julio Leiva
Ernesto Benvenutto
Luis Pánfilo
Atiliano Morón

Rubens Guerrero
Ing. Q. Domingo Pérez
Genoveva Vázquez
Ma. de las Mercedes Di Persio
Roberto Visos
José L. Bessio
Julio García Dotta
Fructuoso Larrosa
Jorge Vázquez Dans
Baltasar Castro
Elvira Rozentraub
Pedro Buño
Juan Saavedra
Ramón Varela
Manuel Andrade
Luis Peyró
Carlos Leites
Jorge González
Julio Crego
Domingo Curuchet
Ruben De los Santos
Luis Severo
Walter Machado
Luis País
José Fernández
Julio Pivel
Roberto Núñez
Irma Seoane
Heber Fonticiella
Roberto Curci
Mabel Tatto Geninazza
Alcides Centena
Emilio Morales
Jacinto García
Enrique Zapata
Luis Giallanella
Agustín Sena
Elbio Bentancor
Carlos Palque
Lady Camacho
Heroides Olivera

Ricardo Fantoni
~~Francisco Castro~~
Alicia Carassus
Oscar Cuitiño
Marta Ferreira
Mercedes Carrio
Celeste Sanguinetti
Fernández Curbelo
Juan José Rumbo
Gilberto Blanquez
Roberto Lorenzo NO
Raúl Ruiz NO
Susana Zuñino NO
Mirta Álvez NO
Ulises Pereira
Ana Silva NO
Carlos H. Seoane NO
José L. Sansone NO
Elly M. de Duarte NO
Anielka Ramírez NO
Alberto Domínguez NO
Manuel Marquez
Alicia V. do Ferrand NO
Celiar Moraer NO
Ing. J. Raúl Oliveras NO
Blanca Pereyra
Juan Lacuague NO
Osvaldo Vila NO
Alicia Camacho NO
Carmen T. de Rodríguez
Gregorio Castellanos NO
Darío Núñez NO
Miguel Michin
Mario Alcardo NO
Feliciano Pizarro NO
Narciso Pereira NO
Donaldo García NO
Rogelio Cabeza NO
Ariel Rodríguez
Iris de León NO
Vicente Martín NO
Julián Guinard

O. M. Stella NO
Omar Viera NO
Alma Iraldi NO
W. Castillo NO
Argentino Ferraro
José Berrio
Jorge Blanco NO
Raúl Delfino NO
Héctor Bonora NO
Hugo Nápoli
Delia M. Magnani NO
Graciela Zeiter
Gonzalo Espiga
José H. Rodríguez
José Ricardo Traugott
Fernando D. Silveira
Mirta Cabrera NO
Víctor Campanella NO
Walter Maldonado
Héctor O. Campomar NO
Susana D. de López
Carlos Mac Eachen
Alberto Abella Etorena
Otelo Aguerre
María Cristina Prado
Carlos Angeloni
Yamandú Laventure
Arte Soto
Ruben Pereira
Mario Lanz
Valentino Pompili
Ubaldo Pereira
Néstor González
Nelson González
Roman Vera
Pablo Casanovas
Nelson de Santiago
Luis Amorín
Nelson García

Noviembre de 1972

SERIE 121 | D | Dependencia ... | ... D-3 de ... | ...

ACTA:-Lbm.-En la ciudad de Montevideo,(REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY), a los seis días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno, ante el suscrito Sub-Comisario de Servicio del Departamento Número IV de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona que acreditó ser:- Francisco Lorenzo CASTRO, (Firma Francisco Lorenzo CASTRO BLANCO), Oriental, soltero 44/57 años de edad, titular de la Cédula de Identidad No.818.143 y Registro Fotográfico Serie B No.790.123, domiciliado en la calle Juan Acosta No.5030, quien es interrogado en base al siguiente tenor:-.

1º) PREGUNTADO:- Como está integrado su nucleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA:- El deponente, mi padre Francisco Lorenzo CASTRO BARBEITO, oriental casado de 74 años de edad, mi madre Sra. Genara BLANCO de CASTRO, oriental, casada de 75 años de edad y un hermano de nombre Juan Miguel, oriental soltero de 46 años de edad.-.

2º) PREGUNTADO:- Por sus medios de vida.-
CONTESTA:- Soy empleado de A.N.C.A.P.(Planta Capurro, Sección Ventas), desde el año 1965, donde percibo N$3.200(Nuevos pesos tres mil docientos m/n - mensuales) además soy fabricante de escobas por mi cuenta en mi domicilio percibiendo mensualmente aproximadamente N$1.000(Nuevos pesos un mil m/n mensuales).-.

3º) PREGUNTADO:- Si en alguna oportunidad fué afiliado al Partido Comunista.-.-
CONTESTA:- En el año 1957, me afilié a la Unión de Juventudes Comunistas , Círculo "Marconi", no recordando haberme afiliado al Partido Comunista en ninguna oportunidad.-.

4º) PREGUNTADO:- Si repartía el diario "El Popular" en alguna oportunidad.-.-.-
CONTESTA:- Si señor en las épocas que fuí afiliado a la U.J.C. repartía el mencionado periódico puerta por puerta a los que eran afiliados.-.-.-.-.-.-.

5º) PREGUNTADO:- Mencione el nombre de la persona que lo afilió a la U.J.C.-.-.
CONTESTA:- Fué una Srta.de nombre Mirta, la cual militaba en el Círculo : "Cerrito" de la U.J.C.- yo la conocí en los bailes que se organizaban en el Centro Cultural Cerrito de la Victoria en la calle León Perez.-.-.-.-.-.-.-.

6º) PREGUNTADO:- La mencionada "Mirta" que lo afilió a la U.J.C., puede ser Mirta MARTIN, la cual vivía en la calle Santiago Sierra No.3155.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA:- Que si señor.-.

7º) PREGUNTADO:- Conoce a la persona Valentín DIAZ.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA:- Que si señor es un "Escobero" que vivía en Jacinto Trápani y Oficial No.4, a él le compré la Máquina de armar escobas que actualmente trabajo por mi cuenta.-.

8º) PREGUNTADO:- Si reconoce haber afiliado para el Partido Comunista a la persona Margarita BAYON en el año 1968.-.
CONTESTA:- En el año 1968 yo estaba aprendiendo el oficio de "Escobero" y lo hacía en el Taller de Valentín DIAZ, el era el encargado de convencer a las personas para su afiliación al Partido Comunista, yo no recuerdo haber presentado a la persona que se me menciona.-.

9º) PREGUNTADO:- Como explica usted el hecho de aparecer afiliado al Partido Comunista con el Nro.5184 desde el 18-01-956 y con el Nro.17.564 desde el 8-05-1962.-.
CONTESTA:- Reconozco la primera afiliación con el Nro.5184 desde el 18-01-1956, que es la que corresponde a la U.J.C. y posiblemente es la afiliación que me realizaron en un baile.- Referente a la del año 1962 no la reconozco.

10º) PREGUNTADO:- Reconoce haber respaldado la Lista "A" y todas las listas sectoriales que llevan el Lema "Unidad Solidaridad y Lucha" en las elecciones de la Federación ANCAP en el año 1972.-.
CONTESTA:- Reconozco haber respaldado la Lista "A" que se me menciona, pero no ocupé ningun cargo ni figuré en ninguna lista de la Federación A.N.C.A.P.

10º). PREGUNTADO:- Si reconoce que la mencionada Lista "A" de la Federación ANCAP. era de tendencia izquierdista.-.
CONTESTA:- Que si señor, pero esta lista no era la peor ya que habían otras que eran ultra-izquierdistas.-.

..//..

ARCHIVESE EN CARPETA No. 15-4-1982

DEP. II

015

12º) PREGUNTADO:- Que lo motivó a elevar un escrito dirigido al Sr.Jefe de Policía de Montevideo con fecha 5 de setiembre de 1980, en el cual manifiesta "Que nunca fuí afiliado a dicho Partido(Partido Comunista) ni a ningún partido de Izquierda".-
CONTESTA:- Que no creí que mi afiliación a la Unión de Juventudes Comunistas tuviera tanta trascendencia, ni creí que existieran esas pruebas en mi contra en los Ficheros de Inteligencia.-.-.-.-.-.-.-.-.-
13º) PREGUNTADO:- Si tiene algo más que agregar testar y/o ractificar a lo expresado en la presente acta.-
CONTESTA:- Que no señor, y previa lectura que de la presente dí me ractifico y firmo de conformidad un original y cuatro copias del mismo tenor literal en lugar y fecha establecidos precedentemente.-.-.-.-.-.-

Francisco Lorenzo CASTRO BLANCO
C.I.No.- 818.143.-
Deponente.-

CARLOS ANIBAL LATOUR
SUB-CRIO.ENCGDO.D-4

DEP. V
PROCESADO

016

4213

ACTA:-Lbm.- En Montevideo,(REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY)a los cinco días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno, ante el suscrito Sub Comisario de Guardia del Departamento Número Cuatro de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona que dijo ser:-Zulma NUÑEZ de ALVAREZ oriental, casada de 33 años de edad titular de la Credencial Cívica Serie B.N.B. No.27.356, no posée Cédula de Identidad, domiciliada en la calle Pasaje "E" No. 4915, Barrio Marconi.- quien es interrogada sobre el siguiente tenor.-.-.-.-.-.

1º) PREGUNTADO:- Como está integrado su nucleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA:- Vivo en compañía de mi madre Amabelia NUÑEZ, oriental soltera de 70 años de edad y mis cuatro hijos Loreley Amabelia, Richar, María Isabel y Marcos de 16, 6, 4 y 1 años respectivamente, además junto a nosotros vive un hermano mío de nombre Ramón NUÑEZ,dejo constancia que me encuentro separada de mi esposo Omar ALVAREZ.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

2º) PREGUNTADO:- Indique que grado de instrucción posée y cuales son sus medios de vida.-.
CONTESTA:- Fuí a la Escuela Primaria hasta el 3er.año y referente a mis medios de vida soy empleada doméstica en el momento actual estoy trabajando en la calle Julio César Grau No.3485 Apto.No.1, donde percibo N$2.000(Nuevos Pésos dos mil m/n mensuales aproximadamente).-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

3º) PREGUNTADO:- Si en alguna oportunidad fué afiliada a la Unión de Juventudes Comunistas.(U.J.C.).-.
CONTESTA:- Cuando contaba con 14 años de edad concurría a reuniones bailables que se organizaban en un Club de la U.J.C. Lista 1001 que existe en la esquina de mi casa, donde nos afiliaban a todos lo que concurríamos, pero - no me dijeron que la afiliación era para la U.J.C. sino que era a los efectos de poder entrar al baile.-.

4º) PREGUNTADO:- Mencione la o las personas que la afiliaron a la U.J.C.-.-.-.
CONTESTA:- Fué un Señor de apellido RAMIREZ,(No recuerdo su nombre) el cual actualmente vive en la Ciudad de Paysandú aunque un hijo de Ramirez aún vive en el Barrio.-.

5º) PREGUNTADO:- Si reconoce la fotografía que sé le exhibe la cual pertenece al Sr.Francisco Lorenzo CASTRO BLANCO.- .-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA:- Si señor lo conozco desde que llegué al Barrio a la edad de 7 años.-.

6º) PREGUNTADO:- Si le reconoce algún tipo de militancia político y/o gremial al referido CASTRO BLANCO.-.
CONTESTA:- Que si señor, el Sr. CASTRO BLANCO, acompañaba al Sr. RAMIREZ, en el Club que se organizaban los bailes y en las afiliaciones y se prestaban a sacar las Credenciales para las Elecciones Nacionales, además hacian regalos a los que concurríamos al baile.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

7º) PREGUNTADO:- Si tiene algo más que agregar testar y/o ractificar a lo expresado en la presente acta.-.
CONTESTA:- Quiero dejar constancia que mi afiliación a la U.J.C. fué realizada cuando era solamente una niña y además ignorando que referida afiliación fuera para los comunistas ya que solamente tengo 3 años de escuela y en el momento que eso ocurrió me dijeron que solamente era para entrar al Baile Previa lectura que de la presente dí me ractifico y firmo de conformidad un original y 4 copias del mismo tenor literal en lugar y fecha establecidos - precedentemente.-.

Zulma Nuñez

Zulma NUÑEZ de ALVAREZ
C.C. Serie B.N.B. No.27.356.-
Declarante.-

CARLOS ANIBAL LATOUR ROSA
SUB-CRIO.ENCARGADO DPTO.4

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 15-4-1992

O.C.O.D.bm.- En Montevideo,(REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY) a los seis días del mes de marzo del año mil novecientos ochenta y uno, ante el suscrito Sub Comisario de Servicio del Departamento Número IV de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona que acreditó ser:- Gladys Mabel SABATIN, oriental, casada de 39 años de edad, titular de la Cédula de Identidad No.-1.162.960, Registro Fotográfico Serie B.447.739 y Credencial Cívica Serie B.O.A. No.-4607, domiciliada en la calle Timbúes No.3983 entre Niágara y Oficial No.4. Barrio HIPODROMO, la cual es interrogada en base al siguiente tenor.-.-.-.-.-.-

1º) PREGUNTADO:- Como está integrado su nucleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA:- La deponente, mi esposo de nombre Julio César ROLDAN, oriental casado de 45 años de edad, mis hijos: Yanet, Beatriz, Elizabeth y Rosana, de 19, 13, 9 y 5 años de edad respectivamente, además vive mi madre Olivia SABATIN, Oriental, viuda de 73 años de edad.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

2º) PREGUNTADO:- Por sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA:- Lo que percibe mi esposo como empleado de la Panadería "IBERIA" cita en Ofial 4 y 3 (Barrio Borro), N$4.000(Nuevos pesos cuatro mil m/n mensuales).-

3º) PREGUNTADO:- Si alguna vez fué afiliada a la Unión de Juventudes Comunistas U.J.C. y quien fué su afiliador.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA:- Fuí afiliada a la U.J.C.-(Círculo Marconi), cuando contaba con 17 años de edad y fuí afiliada por mi padrasto Sr.Ulises BROSSARD(Fallecido).-.

4º) PREGUNTADO:- Si reconoce la fotografía que se le exhcibe la cual pertenece al Sr. Francisco Lorenzo CASTRO BLANCO, en caso positivo si le conoce algún tipo de militancia dentro de las filas de la U.J.C.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA:- Que si señor lo conozco personalmente en el barrio lo llamamos "EL NENE" y referente a política el trabajaba para la U.J.C. como afiliador y repartía el diario "El Popular" además se dedicaba a sacar la Credencial Cívica para aquellos que aún no la tenían,- Además lo recuerdo del Club Político de la Calle León Perez donde además de reuniones políticas se organizaban bailes.-

5º) PREGUNTADO:- Si tiene algo más que agregar testar y/o ractificar a lo expresado en la presente acta.-
CONTESTA:- Que no señor y previa lectura que de la presente dí me ractifico y firmo de conformidad un original y cuatro copias del mismo tenor literal en lugar y fecha establecidos precedentemente.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

+Gladys Sabatin de Roldán
Gladys Mabel SABATIN:-
C.I.No.1.162.960.-
Declarante.-

CARLOS ANIBAL LATOUR ROSA
SUB-CRIO ENCARGADO DPTO.4

DEP. I PROCESADO (e)

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 15-4-- 1982

CORRECTOR 124 | Nº | Acta Tomada a Gladys Mabel Sabatín | 185

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCI..DEPTO.NRO."4".-

DILIGENCIADO Nro. 67/981.DG
Montevideo, Marzo 25 de 1981.

SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Señor Director:

Cúmpleme informar a usted, las diligencias realizadas por este Departamento en torno a la Solicitud de Revisión de Anotaciones de la persona: FRancisco Lorenzo CASTRO BLANCO, oriental, soltero de 57 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 818.143 (figurando en la misma como Francisco Lorenzo CASTRO), domiciliado / en la calle Juan Acosta Nro. 5030, empleado de A.N.C.A.P.

1º)Indagado en acta adjunta a fojas 22 expresó:

a)Que en el años 1957 se afilió a la Unión de Juventudes Comunistas (UJC) Círculo "Marconi", no recordahdo heberse afiliado al P.Comunista.

b)Que en épocas que fue afiliado a la UJC repartía el Diario El Popular, puerta por puerta a los que erán afiliados.

c)Que lo afilió a la UJC Mirta MARTIN, la cual vivía en la calle Stgo.Sierra Nro. 3155.

d)Que no recuerda haber presentado a Margarita BAYON al P.Comunista, ya que en 1968 fecha en que fue afiliada, él estaba aprendiendo el oficio de escobero en el taller de Valentín DIAZ, siendo éste el/ encargado de convencer a las personas para su afiliación a dicho Partido.

e)Reconoce haber respaldado la Lista "A" y todas las Listas Sectoriales que llevaban el lema "Unidad Solidaridad y Lucha", listas de tendencia izquierdista, en las elecciones de la Federación de ANCAP/ del año 1972.

f)Que lo que motivó la presentación de su escrito ante el Jefe de Policía de Montevideo, fue que no creyó que su afiliación a la UJC / tuviera trascendencia.

2º)Se cuestinó en acta adjunta a fojas 23 a:-Zulma NUÑEZ de ALVAREZ, oriental, casada, de 33 años de edad, carente de Cédula de Identidad titular de la Credencial Cívica Serie BNB Nro. 27.356, domiciliada / en la calle Pasaje "E" Nro. 4915 (Barrio Marconi), la que expresó:

a)Que conoce a la persona Francisco Lorenzo CASTRO BLANCO, cuya / foto se le exhibe.

b)Que CASTRO BLANCO, acompañaba al Sr. RAMIREZ en el club de la calle León Perez, perteneciente al P.COMUNISTA, donde se organizaban / bailes, sacaban las credenciales para las Elecciones Nacionales y realizaban regalos a los que se afiliaban y concurrian a los bailes.

3º)Se cuestionó en acta que se adjunta a fojas 24 a:-Gladys Mabel SABATIN, oriental, casada, de 39 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.162.960 y de la Credencial Cívica Serie BDA Nro.4607 domiciliada en al Calle Timbúes Nro. 3983, la que expresó:

a)Que reconoce la fotografía que se le exhibe del Sr. Francisco / CASTRO BLANCO, conociéndolo personalmente por el apodo de "ElNene".

b)Que le conoce como militancia política que trabajaba para la UJC como afiliador, repartía el Diario "El Popular" y se dedicaba a sacar Credenciales Cívicas para las Elecciones Nacionales por intermedio / del Club del P.Comunista que se encontraba ubicado en la calle León Perez.

4º)Consultado el Depto. 3 de esta Dirección Nacional informó que SABATIN y NUÑEZ de ALVAREZ, figuran como afiliadas a la UJC Círculo Marconi.

5º)Averiguaciones practicadas por funcionarios de este Departamento/ permitieron establecer que Mirta MARTIN se encontraría en el exterior del país.Tambien se procedió a citar a Margarita BAYON por intermedio de la Seccional 10a de Punta del Este, la que comunicó telefonicamente que la BAYON no vive más en Punta del Este no aportando otros datos.

Saluda a usted atentamente.

El encargado del Departamento 4: [signature]

DIRECCION NAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA 4 R.O.U.

DEP. 1

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 15-4-1982

019

4213 (6)

ANTECEDE SERIE —	Nº	Fs. 25	Diligenciado	Nº 67/81	del D.4.
		4 de la	D.N.I.I. —	—	—

fs. 26

//..RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
" SECRETARIA " DILIGENCIADO Nº 423.sml.

Montevideo, 26 de marzo de 1981.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

Con lo actuado por el Departamento Nº 4 de esta Dirección Nacional, ante el recurso interpuesto por el señor - Francisco Lorenzo CASTRO BLANCO, cúmpleme devolver a usted el presente a su conocimiento y consideración.

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Inspector General .... VICTOR CASTIGLIONI

(e)

RESERVADO

A. a. Nº 629875

ANTECED. Tip. 26 - Ref. Legajo
SERIE B/g I N I Nº 433

//FATURA DE POLICIA ASUNTO Nº 1910/81 lds.

Montevideo, 22 de mayo de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución las precedentes actuaciones relacionadas / con la revisión de antecedentes solicitada por la persona Francisco Lorenzo CASTRO BLANCO, considerando que -salvo mejor opinión- acorde a las directivas impuestas debe mantenerse la Categoría "C" oportunamente dispuesta.

Saluda a usted atentamente.-

CORONEL WASHINGTON A. VARELA
DELEGADO DEL S.I.D.

DEP. V PROCESADO

EXP.Nº 407/D-I/81(U)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
23 MAYO 1981
Pasa a DEP.
No. de identificación 16276

Montevideo, 26 de Junio de 1981.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Francisco Lorenzo CASTRO BLANCO, en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa
General Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Pasa a RECURSOS

ARCHIVESE EN CARPETA 15-4-1982

021

15-4-1982

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº1910/981 rgc.-

Montevideo, 8 de julio de 1981.-

Habiéndose realizado la comunicación pertinente por Oficio Nº670/81, siga a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para su conocimiento y demás efectos.-

Cnel. VARELA
Delegado del S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 30 JUN. 1981
Pasa a
No. de identificación 15145

Montevideo, 17 de julio de 1981.

En la fecha tomo conocimiento de la resolución recaída sobre mi expediente de Revisión de Antecedentes, por la cual se me mantiene en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos, con la posibilidad de acceder a otras instancias.-.-.-.-.

FRANCISCO LORENZO CASTRO BLANCO.
C.Id. 818.143.

DEP. II
PROCESADO

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

"SECRETARIA" Montevideo, julio 17 de 1981.-

Habiéndose notificado al interesado como lo consta la firma que antecede, pase al Departamento 3 para conocimiento anotación y archivo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

022

4213

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 24 de Junio de 1981.-

REFERENTE A: CASTRO BLANCO, Francisco Lorenzo

MOTIVO: Recurre ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo, por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".-

ANTECEDENTES

18/I/956 - Afiliado al Partido Comunista según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/74, con el Nº 5184.-

23/V/957 - Afiliado Nº 719 a la Unión de Juventudes Comunistas "Círculo Marconi".-

8/V/962 - Afiliado en la fecha al Partido Comunista con el Nº 17.564, habiendo sido afiliado en el año 1945 con el Nº 5184 al P.C.U., militando en el Seccional 8 y 19a., según material incautado por OCOA en Feb/76.-

21/VII/978 - Presentó conjuntamente con Valentín DIAZ a Margarita BAYON para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por OCOA en Feb/76,"Operación Morgan".-

30/4/979 - El Directorio de ANCAP informa que figura en una nómina de funcionarios firmantes de una "Carta Abierta" a los trabajadores del Ente, en noviembre de 1972.-

27/XII/979 - Integra amplia nómina de funcionarios de ANCAP, que respaldan la lista "A" y todas las listas sectoriales que llevan el Lema "Unidad,Solidaridad y Lucha" (de tendencia izquierdista) en las elecciones de la Federación ANCAP en el año 1972.-

ANALISIS

1) Al respecto se consultó telefónicamente al Dpto. 3 de la D.N.I.I. a efectos de aclarar las afiliaciones que involucran al causante, fundamentalmente la Nº 5184, la que figura 2 veces en los registros policiales con distinta fecha.

   Al respecto el Organo Policial informa:

   En 1962 se establece que desde el 26/V/57 el causante es afiliado a la U.J.C. con el Nº 719.-

   Con fecha 18/I/956 se afilia al Partido Comunista con el Nº 5184.

   Luego se reafilia al Partido Comunista con el Nº 17.564.-

2) En los registros de este Servicio aparece de la siguiente forma:

   Francisco Lorenzo CASTRO BLANCO

   Credencial Cívica Serie B.M.B. 16.617

Maquinista de UTE

Domicilio: Juan Acosta 5030

Afiliado al Partido Comunista con el Nº 5184.

Reafiliado al Partido con el Nº 17.564.

Círculo "Dr. Marconi".-

CONCLUSION: Aún cuando reconoce su afiliación a la U.J.C. y niega la del Partido Comunista, el conjunto de sus anotaciones así como las declaraciones que figuran en Actas que aparecen de fojas 22 a 24 inclusive, justifican plenamente el mantenimiento de la Categoría "C" recurrida.-

El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — REPUBLICA O. DEL URUGUAY — 2 DEPARTAMENTO

DEP. 2 PROCESADO (C) (U)

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"



Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Castro 2do. APELLIDO: Blanco 1er. Nombre: Francisco 2do. Nombre: Lorenzo

NACIONALIDAD: Uruguayo ESTADO CIVIL: Soltero EDAD: 47 HIJO DE: Francisco Castro Y DE:

NACIDO EN: Uruguay PAIS: DPTO: Montevideo LOCALIDAD: — FECHA NACIMIENTO: 28/8/33

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 848/143 (DPTO): Montevideo CRED. CIVICA SERIE B.N.B Nº 16617

PASAPORTE Nº — DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Juan Acosta Nº 5030 Apto. –

ENTRE CALLE: Av. Saravia Y CALLE: Camino Nacionales JURISD. SECC. POL. Nº 12º

TELEFONO (domicilio):

DEP. X PROCESADO

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: Juan Acosta Nº 5030 APTO. – ENTRE CALLE: Y CALLE:

CALLE: Nº APTO. ENTRE CALLE: Y CALLE:

CALLE: Nº APTO. ENTRE CALLE: Y CALLE:

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Ancap TELEF.: 394980

SITA EN CALLE: Planta Capurro Nº ENTRE CALLE: Y CALLE:

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Ancap TELEF.:

SITA EN LA CALLE: Nº ENTRE CALLE: Y CALLE:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: TELEF:

SITA EN LA CALLE: Nº ENTRE CALLE: Y CALLE:

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

Fco. Castro

12784

025

INCLUIDO EN EL DOC. 4213

f3)

Montevideo - 21/7/81.
Francisco Lorenzo Castro Blanco. Ced. 818.143.
Juan Acosta 5030. Casi Aparicio Saravia
En mi casa me llegó la citación. pero
me notificaron en Ancap. Nº Tramite 2851
Seccional 19.
Cargo. Afiliado. Partido Comunista.
Señor Jefe de Policia
Coronel Washington Varela.

En el año 1957 me hallaba sin trabajo
un vecino que era pintor: ahora fallecido
siempre que podia me daba trabajo. En cierta
oportunidad me invitó para ir a un baile,
que era en un club del Cerrito de la Victoria
ahí se me afilió a U. J. C, a veces me venia
a buscar para ir alguna reunion lo cual por
compromiso concurria. Pero afiliarme al Par
tido nunca lo hice. Porqué no estaba de a
cuerdo con muchas cosas, mientras los del barrio
se pasaban pidiendo dinero a gente muy pobre de
la zona, lo dirigentes venian con unos muy bo-
nitos coches, y se pasaban paseando por todos
lados, y el carnet que me entregaban de la
juventud, no me dieron más, porqué yo ca
si nunca les pagaba los sellitos.
A la Federación Ancap. me afilié como todos la
gran mayoria, pero nunca concurri a ninguna

SD 9/4 — Ficha de antecedentes de Francisco Lauro Castro Blanco

reunion, tampoco anduve rendiendo bonos.
y mucho menos fui delegado, y si en alguna
oportunidad firmé o apoyé algo de la fe-
deración, porque lo otros grupos que habian eran
muchos mas ultras izquierdistas y querian que
se hicieran mas paros. Cuando la huelga
yo en ningun momento participe en la ocupación
me presente a trabajar en fecha, como la gran
mayoria.

Por tales motivos creo que no me
merezco la C. y solicitaria que se me aplicara
una menos rigurosa.

Saluda muy atentamente al Sr. Jefe

DEP. X PROCESADO

F.co Castro

Fui notificado en mi domicilio por
medio de una circular. y me
notificaron en 2º Instancia en la
Calle Maldonado. D.I.E. del 17/7/81.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, julio 31 de 1981.-

PASE al D-3 a sus efectos debiendo adjuntar la anterior recla

mación formulada por el recurrente.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ RISSO

027

D.N.I.I. D-3
Fecha 3 AGO. 1981
Hora 09:30
No. 116/33

ENTRADAS — SALIDAS
FECHA 22 JUL. 1981
21458

JUL. 1981
3081

SERIE ___ Legajo 3 conteniendo fotocopia de Ficha de anotaciones del D-3

DILIGENCIADO No.1814/981.-LDDM/LALP.-

Montevideo, Agosto 11 de 1981

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.

Señor Inspector General:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Francisco Lorenzo CASTRO BLANCO, elevo revisión en primera instancia del recurrente, de cuya resolución fue notificado el 17/7/981, adjuntandose fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece, / de fs. 4 a 8 inclusive.-

Consultadas las restantes agencias de inteligencia, es registrado con idénticas anotaciones.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB COMISARIO

DEP. II PROCESADO

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA " SECRETARIA "

DILIG.Nº 1.772/981/NRR.-

Montevideo, 27 de Octubre de 1981

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Cúmpleme devolver a su conocimiento y consideración el recurso interpuesto en segunda instancia por el señor Francisco / Lorenzo CASTRO BLANCO en razón de mantenérsele encuadrado en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos por figurar afiliado No. 719 a la U.J.C., afiliado No.5184 / al Partido Comunista desde el 18/1/956; afiliado No.17.564 al / P.C. desde el año 1962 y haber apoyado a la lista "A" de tenden

..//-

INCLUIDO EN EL DOC. [illegible]

1 0 0 5 9 6 5 2
UNO CERO CERO CINCO NUEVE SEIS CINCO DOS

.//-
cia izquierdista, en las elecciones de la Federación ANCAP del año 1972.-

En su nuevo escrito el recurrente admite haberse afiliado a la U.J.C. pero niega su afiliación al P.C. como / así también el haber apoyado a la lista "A" de tendencia / izquierdista, para las elecciones de la Federación ANCAP / del año 1972.-

En averiguaciones complementarias realizadas por el / Departamento 4 fueron interrogadas las personas Zulma NUÑEZ de ALVAREZ y Gladys Mabel SABATIN (fs.23 y 24 del primer / escrito), quienes fueron contestes en manifestar que conocen al recurrente por ser del mismo barrio y que éste trabajaba para la U.J.C. como afiliador de personas en un club / de la calle León Pérez, y además repartía el diario "EL POPULAR" casa por casa.-

Atento a lo expuesto el suscrito estima que se le debería mantener la categoría "C".-

DEP. II
PROCESADO
(V)
(C)

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector General.

VICTOR CASTIGLIONI

029 4213

Ref. 1910/81. 508 FIRMA-GRADO Jefe 1º (Pol.)

f. 3 — Escrito presentado por Francisco Lorenzo Castro Blanco — f. 4

CASTRO BLANCO : Francisco Lorenzo.- 07607

Clasificación "COMUNISTA"

Prontuario 818.143.- C. Civ. BNB 16.617

Gremio a que pertenece Empleado de ANCAP.- Peón División Alcoholes (Planta Capurro) (2)

"Federación ANCAP" (1)

Organización Unión de las Juv.Com. "Círculo Marconi"

Domicilio Juan Acosta No. 5030.- (año 1969).- Igual/971).- Igual domicilio en VII/980.-(2)

Datos personales Oriental, nacido en Montevideo el día 28 de Agosto de 1933; hijo de Francisco Lorenzo y Nicolasa.-(2)

(2)Datos extraídos de solicitud de C.H.C.P. para Permanencia Nº2 de A.N.C.A.P. de fecha 9/VII/980.-FL.ni.-

(1)Extraído de Asunto 8-2-9-135.-lac.-

14.XI.962

OBSERVACIONES F. 210 - 1.650 - 7 - 61

Marzo/962:- En la fecha se establece que el causante es afiliado a la Unión de las Juventudes Comunistas "Círculo Marconi" desde el 23 de mayo de 1957, siendo titular del Carnet de Afiliado No. 719.- "M" -wjf- 31/3/975:- Afiliado No.5184 al Partido Comunista desde el 18/1/56, segun material incautado a raiz de la detencion de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/74.-Carpeta 7073 de Asunto.-apm

MICROFILM - AGOSTO 1977

21/VII/1978.-Presentó conjuntamente con Valentín DIAZ a Margarita BAYON, para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por OCOA, en feb/976 "Operación Morgan".Ver ASUNTO No.2-1-1-81, letra "B", tomo 2, hoja 372.rbf.- 17/10/978: ANCAP/6063/78/cch.-1/11/78:P-5/COLONIA/6273/nds.-21/I/979:-Afiliado No.17.564 al PCU desde el 8/%/962,habiendo sido Afiliado en el año 1945 con el No.

///..

Ficha de anotaciones de Fco Lorenzo Castro Blanco

16

CASTRO BLANCO : Francisco Lorenzo HOJA No.2.

F. 210 - 2.000 - 11/78

OBSERVACIONES

//....5184 al PCU, militando en el Secc.8 y 19a", según material incautado por OCOA en Feb/976,"Operación Morgan". Ver Asunto 2-1-1-81, Letra"C"tomo 5, hoja 745.-cv.- - - -

05/12/979.- Por P.A.I.No.058/979, de fecha 30/09/979, el Directorio de Ancap, informa que figura en una nómina de funcionarios, firmantes de una "Carta Abierta" a los trabajadores del Ente, en noviembre de 1972.-VER ASUNTO No. 8-2-9-137.-jclî.-27/XII/979:-Integra amplia nómina de funcionarios de ANCAP, que respaldan la Lista "A" y todas las Listas Sectoriales que llevan el Lema "Unidad, Solidaridad y Lucha"-(de tendencia izquierdista) en las elecciones de la "Federación ANCAP" en el año 1972.--/ (Parte Especial de Información de ANCAP No.056/979 de fecha 23/X/979).-Ver Asunto 8-2-9-135.-lac.-

2-7-80: Form.2857/979/Secc.12da.Mem.4669.lcp.-

OBSERVACIONES

30/7/980.-Form.No.(029)-2.ANCAP/980/Mem.5630.-emc.-

26/12/80:- Por diligenciado Nro. 3232/980, se informa Revisión de antecedentes.- mdt.- 5/II/981:- Por Diligenciado Nº 2?8/981 se informa Revisión de Antecedentes.-Mdt.- 16/VII/981:-Con fecha 9/VII/980 realiza Solicitud de C.H.C.P. para Permanencia Nº2 de A.N.C.A.P.-Consultado el S.I.D. registra iguales antecedentes.- Es de hacer notar que el titular se encuentra encuadrado dentro de la Categoría "C".-FL/ni.- 28/7/81.-Con fecha 5/9/80 eleva Nota al Sr.Jefe de Policía de Montevideo, solicitando se revean sus antecedentes por habérsele denegado el Certificado de Habilitación para Cargos Públicos.-(Interrogado con fecha 6/3/81 en el D-4 de la DNII, manifestó que en el año 1957 se afilió a la U.J.C (Círculo "Marconi"), no recordando haberse afiliado al Partido Comunista.-También repartía el diario "El Popular" puerta por puer

(e)

RESERVADO

A.e. Nº 059652 (10)

ANTEC SHAPRE — SINTETIZADO 1814 DEL D 3 DE LA D.3.-

//FATURA DE POLICIA.- Asunto Nº 908/82.rf.-

Montevideo, 8 de marzo de 1982

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Para su conocimiento y efectos que estime convenientes, cúmpleme elevarle el recurso presentado en segunda instancia por el Sr. Francisco Lorenzo CASTRO BLANCO, en razón de habérselo mantenido encuadrado en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, haciendo constar que el suscrito ratifica los términos vertidos a fs. 27 del expediente que se agrega (recurso presentado en 1ra. instancia).

Saluda a usted atentamente

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel
Washington A. Varela

17 MAR. 1982
I
2032

Montevideo, 23 de Marzo de 1982

EXP.Nº.212/D-I/82
(NN)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente, el recurso en segunda instancia presentado por la persona Francisco Lorenzo CASTRO BLANCO.-

DEP. V
PROCESADO

TRAMITES EFECTUADOS:

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
18 MAR. 1982
Sec. Recursos
12784

12784
INCLUIDO EN EL ///DOC.

033 RESERVADO

...///

05.09.80 - Presenta un escrito ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo al habérsele incluido en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

22.05.81 - El Delegado Departamental eleva el Expediente a este Servicio para consideración.-

26.06.81 - Se vuelven los obrados al Señor Delegado del S.I.D., expresando que esta Dirección ha resuelto mantener al causante en la Categoría recurrida.-

17.07.81 - En la fecha se notifica al recurrente de la precedente resolución.-

21.08.81 - Eleva una nueva nota ante el Señor Delegado Departamental solicitando se revea su situación.-

08.03.82 - El Delegado del S.I.D. remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.-

DEP. X PROCESADO

ANTECEDENTES DEL RECURRENTE:

14.02.62 - Se establece que el titular es afiliado a la Unión de Juventudes Comunistas "Círculo Marconi" desde el 23 de Mayo de 1957, siendo titular del carné Nº 719.

31.03.75 - Afiliado Nº 5184 del Partido Comunista, desde el 18.01.56, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo ARISMENDI el 08.05.74.-

21.07.78 - Presentó conjuntamente con Valentín DIAZ a Margarita BAYON para su afiliación al Partido Comunista

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

...///

A.e. Nº 201153

A.e. Nº 20 11 53

según material incautado por el Organo Coordinador de Operaciones Antisubversivas en Febrero de 1976 "Operación Morgan".-

21.09.79 - Afiliado Nº.17564 del Partido Comunista Uruguayo desde el 08.05.62., habiendo sido afiliado en el año 1945 con el Nº.5184 al Partido Comunista Uruguayo, militando en el Seccional 8 y 19, según material incautado por el Organo de Operaciones Anti-subversivas en Febrero de 1976 "Operación Morgan".-

05.12.79 - Por P.E.I. Nº.058/79 de fecha 30.10.79, el Directorio de A.N.C.A.P. informa que figura en una nómina de funcionarios firmantes de una carta abierta a los trabajadores del Ente, en Noviembre de 1972.-

27.12.79 - Integra amplia nómina de funcionarios de A.N.C.A.P., que respaldan la lista "A" y todas las listas sectoriales que llevan el lema: "Unidad Solidaridad y Lucha" (de tendencia izquierdista) en las elecciones de la "Federación A.N.C.A.P." en el año 1972.-

16.09.80 - Por Nota s/n de la fecha, la A.N.C.A.P. acusa recibo el Asunto Nº.4339/980 de la Jefatura de Policía de Montevideo por el cual se le comunicó la denegación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos al causante.-

23.03.53 - Figura en una relación de elementos adeptos al Partido Comunista Nacional.-

Objeto ....

RESERVADO

///...

RESERVADO

...///

03.12.81 - Por Información de la División de Ejército I, se establece que el causante está afiliado al Partido Comunista con el Nº.1764 desde el 08.05.62. (Afiliado al Sindicato de U.T.E.). EVALUACION: A - 2

Al respecto es opinión del suscrito que se mantenga la Categoría "C" asignada.-

Se adjunta además por considerarlo de interés, fotocopia del informe del S.I.D. producido oportunamente por el Departamento I al tramitarse la primera instancia.

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa General

Coronel ... Gerente

DEP I ARCHIVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

ES.MA.CO. ENTRADA
SIRVASE CITAR
ASUNTO No. 820870
31 MAR. 1982

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 2 de abril de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Cúmpleme poner en conocimiento del Señor Director que la Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "C" otorgada oportunamente a Francisco Lorenzo CASTRO BLANCO.-

Exp. 697/JCJ/982.-
SM/adl

Saluda a Usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

036 RESERVADO ..///

4218

RESERVADO

OFICIO Nº.
IJCJ198
..///

OBJETO:
EXP.Nº.278/D-I/82
(NN)

A.b. Nº 424950

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
14 ABR. 1982
No. de Orden 13730

12 ABR. 1982

Contralmirante

JORGE M. LABORDE.-

Montevideo, 14 de Abril de 1982.

Pase al Señor Delegado del S.I.D en el Departamento de Montevideo para su conocimiento y notificación del interesado, cumplido vuelva.-

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 3er. Sub-Director

Coronel

Juan J. Pomoli

VALIDA PASE CITA No. 820640

JEFATURA DE POLICIA Asunto Nº 908/982.rf.-

Montevideo, abril 20 de 1982

Habiéndose cursado Oficio Nº 319/82, vuelva a la Dirección de Información e Inteligencia para su conocimiento, notificación del recurrente y demás efectos; cumplido, regrese.

VARELA
Delegado del S.I.D.

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
Entrada No.
Fecha 20 ABR 1982
Recibido a la hora

Montevideo, 27 de agosto de 1982.-

En la fecha tomo conocimiento de la resolución recaída sobre la segunda instancia de mi trámite de / Revisión de Antecedentes, por la cual se me mantiene encuadrado dentro de la Categoría "C" del certificado de Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos.-

RESERVADO
..//..
037

SIGUE SERIE 2.e.	Nº	0	6	4	1	2	8	—
		cero	seis	cuatro	uno	dos	ocho	—

..//..

Francisco Lorenzo CASTRO.
C.I.818.143.-

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

"SECRETARIA" Montevideo, 27 de agosto de 1982.

Notificado que fue el interesado como lo constata la // firma que antecede, pase al Departamento Tres para que tome nota fecho regrese.-

El Jefe de Secretaría
Sub-Comisario
NELSON RODRIGUEZ RIENZO

DPP. X PROCESADO

D.I.I. D-3
Fecha: 30-8-82
Hora 16:00
No. 209/34

DILIGENCIADO No. 2100/982-hlc.

Montevideo, setiembre 28 de 1982.

SEÑOR DIRECTOR:

Habiéndose tomado debida nota, reintegro a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

038

..//..

4213

RESERVADO

ANTECEDE SERIE 46	Nº	4	2	4	9	5	0	—
		cuatro	dos	cuatro	nueve	cinco	cero	

A.c. Nº 064128

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

"SECRETARIA" DILIGENCIADO Nº1.981.-sml.

Montevideo, 30 de setiembre de 1982.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

Con lo actuado cúmpleme devolver a usted el presente como está dispuesto.-

Saluda a usted atentamente.

DIRECTOR de INFORMACION e INTELIGENCIA

Inspector Principal MARIO FERREIRA TOMAS

JEFATURA DE POLICIA. ASUNTO No908/982.rgc*-

Montevideo,5 de octubre de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Habiéndose tomado conocimiento y procedido acorde a lo dispuesto por la Junta de Comandantes en Jefe,cúmpleme reintegrar el presente.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION e INTELIGENCIA - SECRETARIA

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL

DEP. II

JUNTA DE ... EN JEFE
Servicio de ... de Defensa
Fecha de ... 04 NOV 1982
Pase ...
Ex. 2191

039

J. C. J. / S. I. D.
- DEPARTAMENTO I
MONTEVIDEO 22/III/982

= RECLAMO EN -2da.-- INSTANCIA SOBRE CATEGORIA "C"---
DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS
ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE -MONTEVIDEO.-

CASTRO BLANCO, Francisco

Nombres y Apellidos

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

1956 - Afiliado al PARTIDO COMUNISTA con el No. 5184
1962 - Afiliado a la U.J.C.
08/5/962 - Afiliado al PARTIDO COMUNISTA con el No. 17.564. Se menciona que también se afilió en 1945 con el No. 5184.-
1972 - Firmante de una "Carta Abierta" (de tendencia izquierdista) dirigida a los trabajadores de A.N.C.A.P.-
1972 - Integrante de la Lista "A" (Izquierdista) de la "Federación ANCAP".-

II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

- Interrogado en Actas en la D.I.I. sobre sus anotaciones, reconoce su afiliación a la U.J.C.; niega haberse afiliado al P.C. y que sabía que la Lista "A" de A.N.C.A.P. era izquierdista.-

- Agrega que en 1972, vendía "EL POPULAR" puerta por puerta.-

- El Sr. Delegado propone MANTENER CATEGORIA "C"

III - ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I

- ELEVAR A LA J.C.J. MANTENIENDO LA CATEGORIA "C"

DEP. I PROCESADO (V) (C)

IV - RESOLUCION

Aprobado

040/40

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 3585/80

Destino: DNII

Fecha: 270921DIC80

Origen:

Oficio .... Matrícula Nº .... Carpeta Nº ....

TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que posea y de ser necesario labre acta correspondiente.-

Revisión de: Raúl PONCE DE LEON BARAIBAR.-

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Hugo N. Arregui

Iniciales

I.I.

DEP. II PROCESADO

001 / 16

4214

ANO DEL CESQUICENTENARIO

OLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Ponce de Leon 2do. APELLIDO Barsi.bar 1er. Nombre: Raúl 2do. Nombre: —
NACIONALIDAD: oriental ESTADO CIVIL: casado EDAD: 27 HIJO DE: Cesar Ponce de Leon Y DE: Ema Barsibar
NACIDO EN: — PAIS: — DPTO: — LOCALIDAD: — FECHA NACIMIENTO: —
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.318.958 (DPTO): Mdeo CRED. CIVICA SERIE AXA Nº 18127
PASAPORTE Nº — DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: 18 de Julio Nº 2038 B.S Apto. 2
ENTRE CALLE: Martin C. Martinez Y CALLE: Pablo de Maria JURISD. SECC. POL. Nº 5
TELEFONO (domicilio): —

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: Br. España Nº 2633 APTO. — ENTRE CALLE: Enrique Muñoz Y CALLE: Luis de la Torre
CALLE: Coronel Nº 3279 APTO. 7 ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: Juan C. Blanco
CALLE: 18 de Julio Nº 2038 B.S APTO. 2 ENTRE CALLE: Martin C. Martinez Y CALLE: Pablo de Maria.
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: MAP - CONEAT TELEF.: 906166 - 906267
SITA EN CALLE: Buenos Aires Nº 519 ENTRE CALLE: Treinta y Tres Y CALLE: Ituzaingó

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

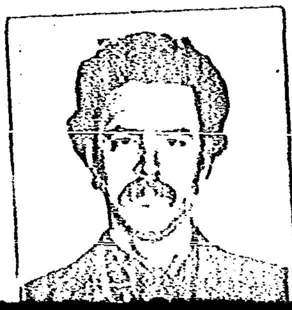
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: MAP - CONEAT TELEF.: 906166 - 906267
SITA EN LA CALLE: Buenos Aires Nº 519 ENTRE CALLE: Treinta y Tres Y CALLE: Ituzaingó
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: — TELEF: —
SITA EN LA CALLE: — Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA FOTO TIPO CARNE ACTUAL DEL SOLICITANTE.

DEP. X PROCESADO E

[signature]



002 - 4214

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Of. Nº 684/D-I/980

Ex Nº 778035

Montevideo, 20 de Noviembre de 1980

Ref. Raúl PONCE DE LEON BARAIBAR.

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.-

Con motivo de tramitarse una solicitud de beca correspondiente a la persona Raúl PONCE DE LEON BARAIBAR, se ha logrado establecer que el mismo-quien se desempeña como Jefe de la Sección Factores Edafológicos del Ministerio de Agricultura y Pesca- figura como Delegado de Mesa por las listas 77, 1811, -4190 y 9988 del Frente Amplio en el Departamento de Montevideo, circuito No.664, en las elecciones Nacionales del año 1971.

Por tal motivo, esta Dirección le adjudica a la persona en cuestión Constancia de Habilitación Categoría "C", debiendo esa Delegación regularizar el correspondiente trámite, de acuerdo a lo establecido en el Numeral IV de las Disposiciones Complementarias al Decreto No.352/78 para la tramitación de PERMANENCIA en la Administración Pública.

Al respecto, se cursó el Oficio Nº. 685/D-I/980 al Ministerio de Agricultura y Pesca comunicando la situación del causante.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

003

ARCHIVESE EN CARPETA Nº 6-2-1-827-111

SECRETO

SECRETO

ANTECEDENTES SERIE A N- Fotocopia Oficio Nº 684/980

/// General Iván S. Paulós

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº5414/980rgc.-

Montevideo, 24 de noviembre de 1980.-

Enterado y habiéndose dispuesto lo pertinente, pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia para su conocimiento y demás efectos.-

Cnel. ARREGUI
Delegado del SID.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.

" SECRETARIA "

Montevideo, noviembre 25 de 1980.-

PASE al Departamento Tres para que tome nota, fecho-archívese.=

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario
NELSON RODRIGUEZ RIENZO

RECIBIDO ...
ASUNTO Nº 5414
24/11/980

26 NOV. 1980

004 18

SECRETO

Montevideo, 26 de diciembre de 1980.-

Sr. Jefe de Policía de Montevideo

Cnel. Hugo Arregui

Presente

De mi mayor consideración.:

El que suscribe, funcionario de la Comisión Nacional de Estudio Agroeconómico de la Tierra, del Ministerio de Agricultura y - Pesca , se presenta ante Ud. para solicitar se reconsidere la denegatoria de la habilitación para desempeñar cargos públicos.-

Con fecha 9 de setiembre de 1977 ante el requisito solicitado por el M.A.P., fue notificado por la 5ta. Sección Policial de Montevideo de la categoría A, elevando dicha notificación al Ministerio para su trámite.- El número del expediente gestionado era 5/255.

En el mes de octubre del corriente año y ante la postulación por parte de la oficina de la cual soy funcionario desde noviembre de 1972, para concurrir a un Congreso en la Ciudad de Quito, solicité el aval ante SEPLACODI, cosa que me fue denegada.- Con fecha 12 de diciembre fui notificado por la Dirección General del M.A.P. de que se me denegaba la habilitación para desempeñar cargos públicos.-

DEP. I PROCESADO

Ante mi solicitud en la Jefatura de Policía y el SID, fui notificado que el motivo por el cual se me denegaba la habilitación, era el de haber sido delegado de mesa en las elecciones nacionales realizadas en noviembre de 1971, por el entonces llamado Frente Amplio.- Por lo cual me presento ante Ud. para realizar las siguientes puntualizaciones.: en noviembre de 1971, fue delegado de mesa por el Partido Demócrata Cristiano, el único delegado del Frente Amplio en dicha mesa electoral, quizás pude figurar tambíen como delegado de otros grupos políticos cosa que no fue para nada mi intención,

ya que en ese momento tenía 18 años y no pertenecía ni pertenezco a ningún grupo político.- Mi presencia en dicha mesa fue solamente a modo de colaboración cosa que , me fue solicitada cinco días antes de las elecciones y que concurrí por creer que el Partido Demócrata Cristiano, debido a su larga trayectoria democrática y cristiana era con el que más coincidía mi forma de pensar.- Que dicho grupo político nunca fue ilegalizado y el haber sido delegado fue realizado en un marco totalmente legal.- Que desde ese entonces y en los ocho años que llevo como funcionario del M.A.P. nunca tuve ningún tipo de manifestación o actividad de carácter político, cosa que puede ser confirmada por la Dirección de la oficina a la cual pertenezco y que es ocupada por una persona de reconocida fe democrática.- Que por ser casado y tener familia sería para mí un grave perjuicio moral y económico quedar cesante por un motivo que no reviste tal gravedad como para tomar una decisión tan severa.-

Mis domicilios en los últimos quince años fueron : hasta diciembre de 1975 Br. España 2633, desde esa fehca y hasta enero de 1977 Cuaró 3279 Apto. 7 y mi domicilio actual 18 de Julio 2038 bis Apto. 2.-

Por todo lo antes dicho solicito a Ud. se me reconsidere la denegatória de la habilitación para desempeñar cargos públicos y esperando vuestra decisión favorable saluda a Ud. atentamente.-

RAUL PONCE DE LEON

C.I. 1.318.958

Agregado vale

26 DIC. 19

50354

9 ENE. 1981

0094

000

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./
" SECRETARIA "

Montevideo, enero 3 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar informa/ción complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub Comisario
NELSON RODRIGUEZ RIENZO

D.N.I.I. D-3
Fecha: 7 ENE. 1981
Hora 06:30
Nº 58 | 31 Fam. 41

DEP. K
PROCESADO
E

Ficha de anotaciones de Raúl Ponce De León Baraibar

DILIGENCIADO No.313/981.-LALP

Montevideo, Febrero 7 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.-

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Raúl PONCE DE LEON BARAIBAR, adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones de Raúl PONCE BARAIBAR, a Fs. / 5 y 6.-

2)-Fotocopia de oficio No.684/980 del S.I.D. por se le otorgó categoría "C", a Fs.7 y 8.-

3)-Fotocopia de Acta de Instalación de Mesa del Circuito No.664 // que funcionó en L.B.Cavía No.2830, donde consta que el recurrente actuó como delegado de mesa por el P.D.C. representando a // las listas 9988, 988, 1811, 11811, 77, 177, 700 y 7000, a Fs.9.-

De acuerdo a diligencias cumplidas por / este Departamento ante el Registro de Inhabilitaciones Especiales de la Corte Electoral, se estableció que la C.C. Serie A.X.A. No. / 18.127 pertenece a Raúl PONCE BARAIBAR, hijo de César Augusto y María Ema, nacido en Montevideo el 25/8/953 domiciliado en Br.España No.2633, quién seguirá registrado en la misma como PONCE, hasta tanto no presente una partida de nacimiento de su padre - por tener éste un apellido compuesto, PONCE DE LEON - , lo que no ha hecho hasta la fecha. Agregan que registra anotaciones como Raúl PONCE BARAIBAR, de acuerdo al Acta de Instalación del Circuito No.664, hecho éste que diera lugar a confusión, dando lugar a que se informara en / forma errónea las anotaciones primarias, razón por la cual se procedió a corregir las mismas, adjuntándose fotocopia de la ficha, a Fs. 10 y 11.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia, no surge información complementaria.-

Por lo expuesto al recurrente le corresponden las anotaciones existentes en el Departamento III, al coincidir nombres y //

SIGUE SERIE Aa	Nº	6	2	9	8	7	7	X
		seis	dos	nueve	ocho	siete	siete	X

.//apellidos, Credencial Cívica, domicilio anterior, lo que reconoce al efectuar sus descargos.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0210.-sfl./

Montevideo, marzo 12 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo actuado por el Departamento Tres de esta Dirección cúmpleme devolver a usted el presente, significando que la adjudicación de la categoría "C" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos al señor Raúl PONCE DE LEON BARAIBAR obedeció a su participación como delegado de mesa en las elecciones nacionales / de 1971 por la casi totalidad de listas que integraron la coalición política "Frente Amplio", según se consigna en la fotocopia del Acta de Instalación de la Comisión Receptora de Votos que se acompaña a fs 9.-

Saluda a usted atentamente.

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
INSPECTOR GENERAL

VICTOR CASTIGLIONI

DEP. 5 PROCESADO E

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA 22 MAYO 1981
ASUNTO No. 1117
FIRMA-CARGO

49 — Fotocopia de acta de instalación del Circuito Nº 664. — 410

APELLIDOS Y NOMBRES

PONCE DE LEON BARAIBAR : Raúl. (1).

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
	SERIE AXA NRO. 18127		

OCUPACION	ORGANIZACION
Funcionario Público (1).	"FRENTE AMPLIO" (1).

DOMICILIO

Bvard. España s/n.

OTROS DATOS

(1) Extraído de Asunto Nº 8-2-1-834. lac.

DEP. II PROCESADO E

ANTECEDENTES

23.12.980: Jefe de la Sección Factores Edafológicos del Ministerio de Agricultura y Pesca. El S.I.D. por Oficio Nº 684/D-1/980 de fecha 20/11/980, informa, que figura como delegado de mesa por las listas Nº 77, 1811, 4190 y9988 del "Frente Amplio" en el Dpto. de Montevideo, Circuito Nº 664 en las elecciones nacionales de 1971. Por tal motivo se le adjudica Categoría "C" en la Cons

ANTECEDENTES

tancia de Habilitación para Cargos Públicos, por lo que se cursó Oficio Nº 685/D-1/980 al Ministerio de Agricultura y Pesca. Según Acta de Instalación de la Corte Electoral, Circuito Nº 664, Serie AXB, se establece que fue delegado por las listas 4190-4191 (Unión Popular), 988-9988 (Agrup. Avance), 1811-11811 (M.R.O.), 77-177 (Agrup. Independientes), 700-7000 (Integración Patria-Pueblo). Ver ASUNTO 14-6- -86. hc/MLE.

DEP. II PROCESADO E

Circuito presidido por Raúl Ponce De León Baraibar —

14 SR.12

45

PONCE BARAIBAR : Raúl. 10658

Céd. Ident.

Pasaporte

C. Civica AXA 18127

C. Id. Interior

Ocupación

Organización Union Popular.-

Domicilio B. España s/n.

DEP. X PROCESADO E

Datos Personales

F. 70 - 10.000 - 5|76

4214

OBSERVACIONES

14/5/76: delegado de mesa de la Union Popular, en las elecciones nacionales de 1971, Circuito 664 (L.B.Cavia 2830), listas 4190-4191.-Ver 9-2-2.-ww.-

DEP. X PROCESADO E

011

4214

ANTEC. 18	Nº	Fotocopia Oficio Nº 684/D-1
SERIE		980 del S.I.D.

[illegible] ELECTORAL

COMISION RECEPTORA DE VOTOS

Primera — Acta de Instalación

SERIE AXB CIRCUITO 664

En Montevideo a los veintiocho días del mes de noviembre del año setenta y [illegible]

siendo las 9.00 horas, en el local calle Cavia Nº 2830 o paraje Pocitos

FORMAN LA MESA RECEPTORA:

PRESIDENTE,
El Sr. D. ROBERTO BOSCH — Miembro designado (1) ~~Delegado~~

AFILIADO AL PARTIDO COLORADO
(Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

SECRETARIO,
El Sr. D. FERNANDO G[illegible]NA — ~~Miembro designado~~ Delegado

AFILIADO AL PARTIDO BLANCO
(Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público) y encuadre

TERCER MIEMBRO,
El Sr. D. ROBERTO DANIEL ALSAHENDI — ~~Miembro~~ designado Delegado

AFILIADO AL PARTIDO COLORADO
(Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

ACTUARIO,
El Sr. D. OFELIA BRENNA — Titular - CONTADURIA GRAL de la NACION ~~Suplente~~

La Mesa se hizo cargo de la urna que fue revisada en forma, quedando una llave en poder del Presidente y otra en poder del Secretario y se recibió, además de un equipo completo de útiles, de un cuaderno conteniendo ACTAS Hojas Electorales y de trescientos cuarenta y nueve sobres.

SON DELEGADOS:	Inscripto SERIE	Inscripto NUMERO	Afiliado al Partido	Entregó listas Nos.
El Sr. D. Raquel Viani de López	AXA	18364	Socialista	90 - 190
" FERNANDO ZUNINO	BZB	4405	FRENTE IZQUIERDA	1001 - 2001
" MARÍA TERESA SCARON	AXB	5415	DEMOCRATA CRISTIANO	808 - 1808
" Raúl Ponce de León	AXA	18127	UNION POPULAR	4190 - 4191
" "	"	"	AVANCE	9988 - 988
"	"		MRO	1811 - 1181
	"	"	[illegible]	[illegible]

012

4214

Hojas Electorales y de ... Trescientos Cuarenta y nueve ... sobres.

SON DELEGADOS:

	Nombre	Inscripto Serie	Inscripto Número	Afiliado al Partido	Entregó listas Nos.
Sr. D.	Raquel Giani de Lopez	AXA	18364	Socialista	90 - 190
"	FERNANDO ZUNINO	AZB	4405	FRENTE IZQUIERDA	1001 - 2001
"	MARÍA TERESA SCARON	AXB	5415	DEMOCRATA CRISTIANO	808 - 1808
"	Raúl Ponce de León	AXA	18127	UNION POPULAR	4190 - 4191
"	"	"	"	AVANCE	9988 - 988
"	"	"	"	MRO	1811 - 118
"	"	"	"	Independientes	77 - 177
"	"	"	"	[illegible] Patria-Pueblo	7000 - 7000
"	ALVARO CERDA	AXA	16658	COLORADO	15 [illegible] 1515
"	Roberto D'Alzamendi	BCA	47618	Partido Colorado	315 1315
"	Carlos Vassallo	BMA	18928	PARTIDO NACIONAL	908 - 206 - 903 - 504 - 14 - 556 - 900
"	Luis Sanchez	DAB	2186	Partido Nacional	9000 - 106 - 1903 - 2504 - 4 - 456 [illegible]
"	María Teresa [illegible]	AXA	18562	Partido Colorado	123. 1123 2123
"	EUCLIDES COTIGNOLA	AZA	7885	Partido Nacional	656 - 1656
"	AMADEO ALVAREZ	AXA	15176	Partido Colorado	10 - 16
	José Ma. PAYSSÉ	AAA	5285	Frente Amplio	Delegado Gral.
	Juan Carlos CODINA	BHA	18826	" "	" "
	José Antonio OLIVER	AVA	11390	" "	" "

OBSERVACIONES

Firmas de los delegados que deseen hacerlo

ES OBLIGATORIO FIRMAR (Nombre, apellido y rúbrica)

Firma del Presidente ...

Firma del Secretario ...

Firma del Tercer Miembro ... 4214

Firma del Actuario ... [firma] Contaduría Gral. de la Nación

013 4214

RESERVADO

A. a. Nº 629877

ANTECEDE
SERIE

//FATURA DE POLICIA ASUNTO Nº 1913/81 lds.

Montevideo, 22 de mayo de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución, el recurso interpuesto por el Sr. Raúl PONCE DE LEON BARAIBAR, en razón de habérsele denegado la Contancia de Habilitación para Cargos Públicos.

El suscrito estima que teniéndose en cuenta la anotación que registra el recurrente, correspondería -salvo mejor opinión- mantenerlo encuadrado en la categoría "C".-

Saluda a usted atentamente.-

CORONEL WASHINGTON A. VARELA
DELEGADO DEL S.I.D.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO — DIRECCION DE SEGURIDAD GENERAL

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 23 MAYO 1981
Fecha de Salida
Pasa a 1 ENP
No. de identificación 16272

DEP. I
PROCESADO
E

014

4214

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(E)

Montevideo, 18 de Junio de 1981.-

REFERENTE A: Raúl PONCE DE LEON BARAIBAR

MOTIVO: Recurre ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo, por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".-

ANTECEDENTES:

A) S.I.D.

1971 - Delegado de Mesa por las listas 77, 1811, 4190 y 9988, en las elecciones nacionales del año en curso, por el Departamento de Montevideo, Circuito Nº 664.-

25/XI/980 - La Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión solicita al S.I.D. el aval correspondiente con respecto al causante, a efectos de que el mismo haga usufructo de una Beca al exterior (Ecuador), lo que esta Dirección "NO APRUEBA".-

25/XI/980 - La Dirección de este Servicio comunica al Delegado del S.I.D. en el Dpto. de Montevideo y al Ministerio de Agricultura y Pesca que ha dispuesto otorgarle al causante Constancia de Habilitación Categoría "C".-

B) D.N.I.I.

Delegado de Mesa de la Unión Popular, en las elecciones nacionales de 1971, Circuito Nº 664, listas 4190 y 4191.-

CONCLUSION: Teniendo en cuenta que el reclamante acepta el hecho que se le imputa, procedería -tal como lo sugiere el Sr. Delegado- mantenerle en la Categoría asignada, la que por otra parte fue adjudicada por este Servicio, de acuerdo al Oficio Nº 684/D-I/980 que figura a fojas 7.-

Jefe de la Sección Recursos
Mayor Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO I

DEP. II PROCESADO E

DIV. I
PROCESADO
E

EXP. Nº 406/D-I/81.-(U)

Montevideo, 25 de Junio de 1981.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Raúl PONCE DE LEON BARAIBAR, en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván [illegible]. [illegible]

4216

016/16

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 72/981.-

Destino: Dir.Nal.de Inf. e Inteligencia.-

Fecha: 1315ØOCT.981.-

Origen:

Oficio .... Matrícula Nº .... Carpeta Nº ....

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Antonio María RODRIGUEZ MONTERO solicitando revisión de antecedentes al habérsele otorgado Certif.de Habilit. para Cargos Públicos categoría "C".-

DEP. I
PROCESADO
(U)
(C)

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Sello

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel

Hugo N. Arregui

Iniciales
[illegible]

001/18 4215

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: RODRIGUEZ 2do. APELLIDO MONTERO 1er. Nombre: ANTONIO 2do. Nombre: MARIA

NACIONALIDAD: Oriental ESTADO CIVIL: Casado EDAD: 52 HIJO DE: Antonio Y DE: Ramona

NACIDO EN: Trinidad PAIS: Uru DPTO: Flores LOCALIDAD: —— FECHA NACIMIENTO: 8.8.28

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 530.213 (DPTO): Montev CRED. CIVICA SERIE BUA Nº 8921

PASAPORTE Nº —— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Chuy Nº 3454 Apto. ——

ENTRE CALLE: Luisa Luisi Y CALLE: Gnol.Pereda JURISD. SECC. POL. Nº 12

TELEFONO (domicilio): ——

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: Chuy Nº 3454 APTO. —— ENTRE CALLE: L.LUisi Y CALLE: Pereda

CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: A N C A P TELEF.: 394981

SITA EN CALLE: Baltasar Brum Nº s/n ENTRE CALLE: Capurro Y CALLE: ——

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: EN LA MISMA INSTITUCION TELEF.: ——

SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: —— TELEF: ——

SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.



1238

Montevideo, Octubre 10 de 1980.-

1531

Sr. Ministro del Interior

Gral. Don: MANUEL J. NUÑEZ

PRESENTE.-

ES COPIA FIEL

De mi mayor consideración:

El que suscribe: ANTONIO MARIA RODRIGUEZ MONTERO, oriental, casado de 52 años, con domicilio en la calle Chuy 3454, de esta capital y con C.I. 530.213-CC B.M.A. 8921, se presenta ante Ud y expone:

-Que el mismo es funcionario de Ancap, con fecha de ingreso: 6.6.49.-

-Que desempaña funciones en la División Alcoholes de la citada Institución, con el cargo de Jefe de Mecanización, dependiente del Departamento de Finanzas y Contabilidad.-

-Que desde su inicio como funcionario, ha realizado su carrera funcional con méritos propios, habiendo intervenido en varios concursos internos para ocupar cargos en la misma, a la vez que hace 10 años fué seleccionado por sus superiores y con aprobación del Directorio de Ancap, para ocupar el cargo de referencia, por considerarme totalmente apto para el mismo.-

-Que con fecha 15.5.77, al mismo se le ha reducido un 40% del sueldo al habérsele suprimido la "compensación por mayor dedicación", porcentaje éste que con el tiempo transcurrido, se aproxima al 50% de sus ingresos reducidos

-Que de acuerdo a las gestiones realizadas por el firmante, la eliminación de tal concepto de sus haberes, se debe a factores "políticos", al haber aparecido como afiliado a un partido proscripto.-

DEP. I PROCESADO

-Sobre el particular, cabe consignar:

1) Que no escapará al buen criterio del Sr. Ministro, lo inmensamente perjudicial en lo económico y moral que acarrea esta situación, considerando que actualmente mi núcleo familiar está compuesto por 5 personas, esposa y 3 hijos, estudiantes éstos, lo que hace sumamente oneroso por razones obvias el poder financiar adecuadamente un hogar con un salario enormemente reducido.-

//

2) Lo moral y económicamente perjudicial, en el plano laboral, dado que a pesar de ser Jefe de una importante Sección dentro de la División Alcoholes de ANCAP su salario es INFERIOR A TODO EL PERSONAL A SU CARGO, situación ésta insólita y no normal en cualquier actividad laboral, sea ésta pública o privada.-

3) Que a pesar de haber tratado de compensar la citada pérdida salarial, buscando otro trabajo para mis horas libres, he tropezado con las dificultades propias de mi edad (52 años), en un momento que tanto la actividad pública o privada, se les está abriendo el horizonte fundamentalmente para la juventud, tanto en el desarrollo comercial o industrial.-

4) La preocupación lógica de mi futuro, fundamentalmente por la pasividad, dado que de acuerdo a las leyes vigentes en materia de Jubilación, al llegar a los topes establecidos en edad y trabajo, el cómputo de los últimos 5 años, obviamente a ser más que reducido, lo que me vaticina una vejez muy llena de dificultades económicas después de más de 35 años de trabajo o más.-

5) Que los factores que me llevaron a esta angustiante situación salarial, se debió a otros fines totalmente distintos a mi aspecto funcional en Ancap, donde como decía he trazado mi carrera funcional, sin contar con apoyo"político", de ninguna naturaleza y ocupar cargos de Dirección que la Institución me brindó, durante muchos años como personal de confianza del mismo, avalando estas consideraciones, por las altas calificaciones que durante más de 30 años he obtenido, paralelamente, en estos momentos el personal superior de esta División, puede avalar, y no tengo temor a equivocarme, del concepto funcional y la dedicación leal y sincera a la Administración y que como decía pueden testimoniar de mi lealtad y la forma que brindo mis servicios a que a la postre, en igualdad de condiciones para aquellos que queremos servir lo mejor de nuestros conocimientos, no sólo para el Ente, sino a la postre para el País.-

El hecho de que mi situación ciudadana esté observada, no ha sido para el firmante de entrega ni desmayos, por el contrario he continuado con mi trayectoria de fé y esperanza y fundamentalmente manteniendo mi nivel de colaboración y apoyo a la Institución, cabe consignar sobre el particular, que como será de su conocimiento al haber aparecido afiliado a partidos políticos proscriptos, el suscripto, como tantos se afiliaba por obligación o amistad, como se ha dado reiteradamente.-

111 / 55

Es posible que nos puedan separar puntos de vistá, desde el plano ciudadano, puntos de vista distintos, métodos sistemas o situaciones, pero lo que no se podrá discutir, es que el firmante, hubo y habrá un deseo ferviente de servir a una patria, tal cual lo soñó nuestro prócer.-

Por las consideraciones expuestas y aunque podamos discrepar y bien sabemos que en toda democracia, sea ésta liberal, sociál-democracia o etc. yo considero personalmente que lo que importa es el país, nuestra patria, solicitando se me exonere dela "sanción ciudadana", aplicada que tanto me ha perjudicado en lo moral, funcional y fundamentalmente en lo económico.-

En espera de una resolución favorable, en consideración de las razones expuestas, y estando a las órdenes para cualquier aclaración personal, lo saludo a Ud. respectuosamente:

ANTONIO M. RODRIGUEZ MONTERO

DEP. X PROCESADO

Montevideo, Enero 12 de 1981.-

Sr. Jefe de Policía de Montevideo

Cnel. Don: HUGO N, ARREGUI

PRESENTE.-

De mi mayor consideración:

El que suscribe: Antonio María Rodríguez Montero, con domicilio en la calle Chuy 3454 de esta capital y C.I. 530.213, se presenta ante Ud. y expone:

a) que con fecha 7.1.81, he sido notificado por ANCAP, institución donde presto servicios, que se me ha adjudicado en "Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos" la letra "C"/ Nº. S/N .-

b) frente a esta delicada situación funcional, el firmante viene por la presente a establecer su recurso de reclamación ante Ud. y en un todo de acuerdo a las disposiciones vigentes en esa materia.-

En ese sentido desea sinceramente exponer:

1) Que considera la medida, que implica practicamente la destitución, extremadamente injusta, en función de los motivos que puedan avalarse con los descargos que expongo.-

2) Que el hecho en sí representa para el peticionante un total cercenamiento de su futuro laboral, ya que por su edad (52 años) y con los antecedentes registrados, erroneamente a mi manera, no posibilitaría obtener trabajo en ninguna empresa.-

3) Que los aparentes motivos que dieron lugar a tal otorgamiento, se fundamenta principalmente al haber aparecido afiliado a

vta.

un partido proscripto.-

Sobre el particular cabe consignar:

a) Que el firmante recuerda que en determinado momento, más que nada por compromisos o amistad, como era norma y costumbre, fui afiliado, sin que ello implique de manera alguna, mi total acep tamiento o convencimiento ideológico al citado partido (P.C.), por el contrario mantuve siempre mis serias discrepancias desde todos los ángulos.-

b) Que puedo afirmar sin temor a equivocarme, que JAMAS, tuve militancia activa JUNTO, al citado grupo y por consecuencia, no sólo no trabajé con el mismo, ni TAMPOCO, tuve cargos directri ces en dicha organización, ni participación activa y/o colabora ción.-

c) que reconoce haber tenido participación activa durante los años 1966/7 aproximadamente, Y NO FUE POLITICA, cuando la Ley de creación de la Vivienda de Ancap, a través de comisiones parita- rias con el Directorio actuando como colaborador.-

d) que el mantenimiento de la medida tomada, compromete en for- ma integral mi futuro y el de mi familia, (esposa y 3 hijos), to dos estudiando, por una situación que, en forma particular, la considero sumamente dura, en función de que el suscripto, tiene el total convencimiento de estar actuando honestamente, patrió- ticamente, con lealtad y dedicación a la institución en la cual presto servicios hace 32 años, con total honestidad y entrega.-

e) que me quedaría como único medio emigar, pero que difícil es esta medida, a esta altura de la vida, y con el deseo interior

de seguir brindando lo mejor de mis esfuerzos, como hasta el presente, al servicio deesta querida Institución y por ende al País , que uno tanto quiero.-

f) Para finalizar y como ampliación de los conceptos que creo de justicia, reales, verdaderos, adjunto nota que con fecha Octubre 10 de 1980, elevó al Sr. Ministro del Interior, por la cual completo los conceptos aquí expresados, fiel reflejo de mi verdadera y auténtica realidad de hechos y situaciones.-

Por lo expresado y con la firme convicción de que se revean los antecedentos, saludo a Ud. afectuosamente:

ANTONIO MARIA RODRIGUEZ MONTERO.

12 ENE. 1981
00892

Nº CARGO PUBLICO 2893/79 de Sec. 1º.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, enero 14 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

14 ENE. 1981
0830
0167

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
NELSON RODRIGUEZ RIENZO

D.N.I.I. D-33
Fecha: 15/1/981
Hora 12.39
A/32 Fam.

DEP. III

Antecedentes: Diligenciado Nº 242/976 del Departamento VI

DILIGENCIADO No.327/981.-LDDM.

Montevideo,Febrero 13 de 1981

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Antonio María RODRIGUEZ MONTERO,adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones que pertenece al recurrente, donde consta su afiliación al Partido Comunista,a Fs.8,9 y 10.-

2)-Fotocopia de Parte de Información No.619/976 del S.I.D.,a Fs. / 11.-

3)-Diligenciado No.242/976 del Departamento VI,a Fs.12 y 13.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0320.-sfl.

Montevideo, marzo 6 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo informado por el Departamento Tres cúmpleme devolver a usted el recurso interpuesto por el señor Antonio María RODRIGUEZ MONTERO por su inclusión en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, en razón de figurar afiliado al Partido Comunista según material incautado a raíz de la detención de / Rodney Arismendi, hecho que el recurrente admite en su escrito de / fs 6vta.-

A título meramente ilustrativo a fs 13 se acompaña fotocopia del informe producido por esta Dirección en oportunidad de evacuar la solicitud que presentara el causante ante el Ministerio del Interior.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Inspector General
VICTOR CASTIGLIONI

4215

Antecedente Serie ... Escrito presentado por Antonio María Rodríguez y otros

98

RODRIGUEZ MONTERO:- Antonio María.-

05943

Ced. Id. 530.213.-

Pasaporte

C. Cívica BMA 8.921

C. Id. Interior

Ocupación A.N.C.A.P. (Jefe de Sección Mecánizada)

Organización Partido Comunista

Domicilio Nelson 3588 - Chuy 3454 (1976)

DEP. I PROCESADO (V)

Datos Personales Uruguayo, de 46 años de edad en 1976, casado con Gladys Delcia GARCIA GESTO.-

OBSERVACIONES

F. 70 10.000 10/74

21/11/1974:- Afiliado No.29.373 al Partido Comunista desde el 15/11/67, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/1974.-Carpeta No.7073 de Asunto.-apm.- 1/10/976:- En la fecha personal del D-6 inspeccióno su domicilio ya que según información en poder de ese Dpto., en su domicilio funcionó un Centro de Distribución de listas de la Union Popular.; la inspección resultó sin novedad. Al ser interrogado sobre lo mismo, negó tales acusaciones. No fué privado de su libertad.-(Ver P.de N.de la DNII del 2/10/76)ec.- 1 /XI/76.-Referente anotación anterior ver Cpta. de Asunto No.8-2-2-80.-Lm.- 2/7/80.-Form.No.2893/979/ Secc.12a.Mem.4616.emc.

MICROFILM - AGOSTO 1977

DEP. I PROCESADO (V)

20/8/980:DNIC:6005/980.-hmg.- 24-9-80.Form.247(20)ANCAP...

(C)

Form.6663.lcp.- 20/XI/980:-Anotaciones IDEM a la de fecha 21/XI/974, según material incautado por OCOA en Feb/976, "Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"R"tomo 2, hoja 443.-cv.-

4215

010

Archivo Serie 10 Ficha de antefacciones 05943

PARTE DE INFORMACION Nº 619/976

PROCEDENCIA: DPTO/ C-2 / ES.MA.CO.

EVALUACION: B-1

ASUNTO: Se transcribe Parte Especial de Información (I) Nº507/BE/976 de fecha 30 de julio de 1976.-

TEXTO:

Se han obtenido informes de que, en el domicilio de la familia RODRIGUEZ, ubicado en CHUY 3454 esquina LUISA LUISI, funcionó un centro de distribución de Listas de la Unión Popular.
El dueño de casa sería funcionario de ANCAP y habría tenido un hijo detenido en el Regimiento de Caballería Nº 9.-

DITRIBUCION: DNII, OCOA.-

EMITIDO POR:
POR EL JEFE DEL DPTO. C-2
MAYOR
EDUARDO GRE

ESTADO MAYOR CONJUNTO — INFORMACIONES

DEP. II PROCESADO

FECHA HORA:
181700 AGO. 76

CLASIFICACION:

RESERVADO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
Montevideo, 19 AGO. 1976
Pase al ... a sus efectos.-

AUGUSTO LEAL
COMISARIO INSPECTOR
ENCDO. de INSPECCION DNII

INFORMACION E INTELIGENCIA
19 AGO. 1976
5080
SE TOMO NOTA
FECHA 10 NOV. 1976
CONSTE

8-2-2-30

012 4215

../DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nº6.- DILIGENCIADO Nº242.-11d1.-

Montevideo, 6 de Octubre de 1976.-

Señor Director:

Atento a lo expuesto en el presente Parte, al lugar concurrió un Señor Oficial Principal con personal, una vez allí entrevista al propietario y ocupantes Sr. Antonio María RODRIGUEZ MONTERO, oriental, casado, de 48 años de edad, Ced. de Id. Nro. 530.213, de profesión Jefe de la Sección Mecanizada de ANCAP; su esposa Gladyz Delcia GARCIA GESTO de RODRIGUEZ, oriental, casada, de 43 años de edad, Ced. de Id. Nº 658.804, labores, quienes expresaron: que allí no funcionó - ningún centro de Distribución de Lista de la UNION POPULAR; con relación al hijo de ambos que habría estado detenido, manifestaron: que el mismo se llama: Daniel Antonio RODRIGUEZ GARCIA, oriental, solterod de 23 años de edad, nacido el 29/1/953 en Montevideo., pero que no tienen conocimiento que haya estado detenido; que se fué de la casa el día 26 de mayo del año 1972, no teniendo más noticias de él hasta el presente, - presumiendo que se halla ido del País; agregando que éste en el año 1972 se desempeñaba como Periodista del Semanario - IDEA", sito en la calle Martín C. Martinez No.1676, el cuál - posteriormente fué clausurado.-

Agregó dicho matrimonio, que viven con ellos los demás hijos Jorge Luis, oriental, soltero, de 20 años de edad, quien trabaja en el Club Empleados de ANCAP; Gabriel - Omar, de 16 años de edad, estudiante de Preparatorio de Medicina en el Instituto JUAN XXIII, sito en Mercedes y Tristan Narvaja, Marina Gladyz, de 13 años de edad, estudiante de 1er. año en el Colegio y Liceo "CLARA JACKSON DE HEBER" de la - Avda. Luis A. de Herrera y Burgues, quiénes ninguno de ellos se hallaban presentes.-

Se hizo en el lugar una inspección, con autorización y presencia del Sr. RODRIGUEZ MONTERO, para lo cuál - se utilizó el No.886 de Procedimiento, con resultado negativo.-Se consultó al Departamento Nº3 (fichero), sobre anotaciones de los nombrados anteriormente, informándose lo siguiente: "RODRIGUEZ MONTERO, Antonio María, "Afiliado No.29373 al P.C. desde el 15/11/67, según material incautado a raíz de la de-

.../// tención de Rodney Arismendi el 8/5/74".-GARCIA GESTO de RODRÍGUEZ:Afiliada N°27124 al P.C. desde el 18/3/69,según material incautado a raíz de la detención de Rodney Arismendi, el 8/5/74".-

RODRIGUEZ GARCIA,Daniel Antonio:"Estudiante-Periodis "ta-Diario "YA".-10/8/68:Estando en vigencia el Decreto so- "bre Medidas Prontas de Seguridad,fué detenido en averigua- "ción por la Secc.18a.-Entregado a sus padres el mismo día "por orden del Jdo. de Menores de 1er.Tno.-25/4/71:En la fe "cha se establece que recibe correspondencia de Cuba.-25/4/ "71:Estando en vigencia el Decreto sobre M.P.de Seg.,fué de "tenido por el Escuadrón Especial y enviado a esta Dirección, "quedando a disposición del D-4.-Su detención fué motivada - "por encontrarse en el Campamento de los Cañeros y poseer - "anotaciones en la Dirección.-Fué puesto en libertad por dis "posición del Jdo.Ldo.de Inst.de 2do.Tno.-Internado en el - "I.E.P.-Escuela de Personal Subalterno.-Manifestó ser Perio- "dista del Diario "YA".-16/5/971:Según Parte N°135 del 4to. "piso de C.C.,fechado el 15/5/71,fué dejado en libertad por "Orden Superior.-23/12/971:Según Nota Interna N°20/971 del "8/10/71 de la Dirección Nacional de Policía Técnica,se es- "tablece que integraba una nómina de personas que ocupaban "la Universidad de la República,y de la que fueron desaloja- "dos por personal de las FF.AA.,y la Policía.-29/1/72:Deteni "do en averiguación por Secc.12a.,-Pasado al D-5 fué libera- "do el 30/1/72.-27/7/72:Según Informe N°84 de fecha 17/7/72 "del D-2,se establece que integra la Lista 2-13,Lema:"Asocia "ción de Estudiantes de Veterinaria,Sub-Lema:"Respuesta Uni- "taria".-

RODRIGUEZ GARCIA,Jorge Antonio,"EL POPULAR"del 24/6/ "72:publica su foto y declaraciones sobre la próxima Conven- "ción Dptal.de la U.J.C.".-

Otras averiguaciones realizadas en torno al hecho mencionado en el presente Parte no dieron resultado.-

Saluda a usted atentamente.-

HOMERO AGUSTIN VAZ BRESQUE.-
Subcrio.Jefe del D-6.-

Archivado ... Diligenciado N° 242/36 del ... Departamento VI

//..RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
" SECRETARIA "   DILIGENCIADO Nº 2.093.VC.sml.

Montevideo, 22 de diciembre de 1980

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

Con lo informado cúmpleme devolver a usted el presente, significando que el recurrente admite su afiliación al Partido Comunista, que es la anotacion negativa que figura en su ficha.- En otro sentido me permito opinar que el recurso ha sido mal interpuesto porque no constituye una reclamación por aquel antecedente sino por las consecuencias que ha tenido en su situación funcional en A.N.C.A.P., o sea una sanción de carâcter económico que él denomina "Sanción Ciudadana".

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR GENERAL
VICTOR CASTIGLIONI

DEP. 2
PROCESADO
(V)
(e)

RESERVADO

A. a. Nº 629874

ANTECEDE

SERIE

//FATURA DE POLICIA ASUNTO Nº 1911/81 lds.

Montevideo, 22 de mayo de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Elevo a su conocimiento y resolución el recurso interpuesto por el Sr. Antonio María RODRIGUEZ MONTERO, en razón de habérsele denegado la Constancia de Habilitación para cargos Públicos.

La medida adoptada obedeció a que el mismo se encuentra registrado como afiliado al Partido Comunista, lo que es aceptado en su escrito de fs. 6 vta, sugiriéndose se la mantenga encuadrado en la categoría "C" del mencionado documento.

Saluda a usted atentamente.-

CORONEL WASHINGTON A. VARELA
DELEGADO DEL S.I.D.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO — DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 23 MAYO 1981
Fecha de Salida
Pasa a
No. de Identificación 10278

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25 MAYO 1981
Pasa a
No. de Orden 4215

DEP. II PROCESADO

(C)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(E)

Montevideo, 18 de Junio de 1981.-

REFERENTE A: Antonio María RODRIGUEZ MONTERO

MOTIVO: Recurre ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo, por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".-

ANTECEDENTES:

15/XI/967 - Afiliado al Partido Comunista con el Nº 29.373, según material incautado por O.C.O.A. EVALUACION: A - 1.-

- Figura además con el mismo Nº de afiliado, según material incautado por Rodney ARISMENDI.-

20/VIII/976 - Se han obtenido informes de que en el domicilio de la familia RODRIGUEZ funcionó un Centro de Distribución de Listas de la Unión Popular.

El dueño de casa sería funcionario de ANCAP y habría tenido un hijo detenido en el Reg. C. Nº 9. EVALUACION: B - 2.-

01/X/976 - Se inspeccionó su domicilio al tenerse información de que en su domicilio funcionó un Centro de Distribución de Listas de la Unión Popular. Indagado expresó que en esa finca nunca funcionó un Club de ese tipo y en relación a su hijo Daniel Antonio ignora que haya estado detenido ya que el mismo hizo abandono de su domicilio el 26/V/972, presumiendo que se encuentre en París.

Posee constancia en la D.N.I.I. como afiliado al P. Comunista.-

07/I/981 - En la fecha ANCAP acusa recibo al Asunto Nº 59/81 de la J.P.M. por el cual se le comunicó la denegación de Constancia de Habilitación al causante.-

CONCLUSION: Dada la aceptación por parte del reclamante de su afiliación al Partido Comunista, correspondería -concordando con el Sr. Delegado- mantenerle en la Categoría asignada.-

El Jefe de la Sección Recursos

Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. II PROCESADO (e)

DEP. I
PROCESADO
(U)
(e)

Montevideo, 26 de Junio de 1981.-

.Nº 403/D-I/81.-(U) SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTE-VIDEO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Antonio RODRIGUEZ MONTERO, en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa General

Iván [illegible] Paulós

018/18

4215

R.E. Nº 4216

ASUNTO: CORRESPONDE A NOTA REFERENTE A SERGIO AMERICO ONETTO ALDAYA

DE LA JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO.(RECURSO).-

SALIO POR EXP. Nº.327/D-I/81

%%%%./

REGISTRO DE ENTARADA 4217/81

CORRESPONDE A SOLICITUD DE ANTECEDENTES Nº. 20/81. DPTO. II (SID)

SE CONTESTO VERBALMENTE

./.

REGISTRO DE ENTRADA 4218/81

CORRESPONDE A SOLICITUD DE ANTECEDENTES DE 4 PERSONAS.DEL J.E.M.P/SID

SE CONTESTO POR MEMORANDUM S/N

./

REGISTRO DE ENTRADA 4219/81

CORRESPONDE A SOLICITUD DE ANTECEDENTES S/N DEL AYUD. SR. DTOR.SID

SE CONTESTO POR MEMORANDUM S/N

./../

REGISTRO DE ENTRADA 4220/81

CORRESPONDE A : OF.22/D-2/81.COMANDANTE DIVISION EJERCITO III.

REFERENTE A: Aloás BALSAMO MACHADO

SE CONTESTO POR OF.236/D-I/81

Sdo. Fierro

./.

REGISTRO DE ENTRADA 4221/81

CORRESPONDE A P.I.(A) 156/81

REFERENTE A: REGULARIZACION DE INFORMACION

PARA: D.N.I.I.

(VER R.E. 6232)

./.

REGISTRO DE ENTRADA 4222/81

CORRESPONDE A CONTESTACION DEL P.I. (A) 295/80 DEL G-2 ESMACO.

SE CONTESTO POR MEMORANDUM (A) 1272/80

./.

REGISTRO DE ENTRADA 4223/81

CORRESPONDE A SALIDA DE P.I.(A) 155/80

PARA:DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

REFERENTE A: SOLICITUD DE FOTOGRAFIA DE Diego TARTER

REGISTRO DE ENTRADA 4224/81

CORRESPONDE A RADIO 01738 DE COM. G.F.A.

REFERENTE A: INGRESO A SALA DEL H.C.FF.AA. DE Inés MERGALLI

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION PARA PROCESAMIENTO

Sdo. Fierro

REGISTRO DE ENTRADA 4225/81

CORRESPONDE A TRAMITE INTERNO P/578. DEL DPTO. IV (SID)

REFERENTE A: INGRESOS

SE CONTESTO POR MEMORANDUM 892/81

./

REGISTRO DE ENTRADA 4226/81

CORRESPONDE A : TRAMITE INTERNO P/579/81 DPTO. IV (SID)

REFERENTE A: INGRESOS

SE CONTESTO POR MEMORANDUM (A) 893/81

./.

REGISTRO DE ENTRADA 4227/81

CORRESPONDE A: ORDENES Nos. 1975, 1992, 1993, y 1996

DEL COM.G.F.A.

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION PARA PROCESAMIENTO

./.

REGISTRO DE ENTRADA 4228/81

CORRESPONDE A:PEDIDO DE INFORMES 118/81 DE C-2 ESMACO

SE CONTESTO POR MEMORANDUM (A) 858/81

./.

REGISTRO DE ENTRADA 4229/81

CORRESPONDE A PEDIDO DE INFORMACION 115/81 de C-2 ESMACO

SE CONTESTO POR MEMORANDUM (A) 856/81

./.

REGISTRO DE ENTRADA 4230/81

CORRESPONDE A PEDIDO DE INFORMACION (A) 115/81 DE C-2 ESMACO

SE CONTESTO POR MEMORANDUM (A) 856/81

Sdo. Fierro

./.

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 646/81

Destino: DNII.-

Fecha: 291845ABR81.-

Origen:

Oficio .... Matrícula Nº .... Carpeta Nº ....

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y dé ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Fernando Francisco ELICHIRIBEHETY PELFORT, solicitando revisión de antecedentes al habérsele otorgado certificado P.H.C.P. categoría "B"

DEP. II PROCESADO (V)

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Washington A. Varela

Iniciales i.r.

001/ 15 4231

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICÍA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: ELICHIRIBEHETY 2do. APELLIDO: PELFORT 1er. Nombre: FERNANDO 2do. Nombre: FRANCISCO

NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 55 HIJO DE: FERNANDO Y DE: MARGARITA

NACIDO EN: URUGUAY PAIS: — DPTO: Mont. LOCALIDAD: — FECHA NACIMIENTO: 4-set.-925

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 199.931 (DPTO): Montev. CRED. CIVICA SERIE ALA Nº 4009

PASAPORTE Nº — DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: L.A. HERRERA Nº 1067 Apto. 101

ENTRE CALLE: Echevarriarza Y CALLE: A. Costa JURISD. SECC. POL. Nº 10ª

TELEFONO (domicilio): 79.52.81

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: Pedro Murillo Nº 6150 APTO. — ENTRE CALLE: Dublin Y CALLE: Bolonia

CALLE: — Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

CALLE: — Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

DEP. II
PROCESADO

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Banco República TELEF.: 95.41.71

SITA EN CALLE: Cerrito Nº 351 ENTRE CALLE: Zabala Y CALLE: Solís

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Bco. República TELEF.: 95.41.71

SITA EN LA CALLE: — Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: — TELEF: —

SITA EN LA CALLE: — Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:



EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA FOTO TIPO CARNÉ ACTUAL DEL SOLICITANTE.

002 4231

Montevideo, 29 de abril de 1981.

Señor Jefe de Policía del
Departamento de Montevideo
Cnel. D. Wáshington Varela
PRESENTE.-

De mi consideración:

Fernando Elichiribehety Pelfort, de nacionalidad oriental, con Credencial Cívica A.L.A.4009, Cédula de Identidad No. 599935, casado en únicas nupcias con Perla Isa-/bel Medoc, con domicilio actual desde junio/978 en Avenida -/- Luis Alberto de Herrera No. 1067/101 y anteriormente desde julio/963 en calle Pedro Murillo No. 6150, funcionario adminis-/trativo del Banco de la República Oriental del Uruguay desde - el 26 de julio de 1945, ante Ud. me presento y expreso:

Que como consecuencia del trámite preceptivo en tal sentido, me presenté hace casi dos años en la Seccional 10a. de Policía para obtener me fuere expedido la constancia de habilitación para desempeñar cargos públicos.

Como corolario de lo expresado, el día 22 de los ctes. fuí notificado por el Departamento de Inspección General del nombrado Banco que me había sido otorgada la categoría "B" por parte del S.I.D., otorgamiento éste fundamentado en la intervención que me cupo en una exposición a cargo de integrantes del referido Servicio en la Escuela de Seguridad y - Defensa Nacional, adonde concuría en carácter de cursante.

Al respecto, deseo dejar precisadas las -/ circunstancias y características que rodearon tal intervención,

//... precisión que, juro, expresa la realidad de los hechos - ocurridos así como su motivación, según mi leal saber y entender.

En la aludida oportunidad recuerdo que el expositor presentó un cuadro donde visualmente se expresaban las distintas fuerzas políticas subversivas organizadas en Méjico para luchar contra el actual Gobierno Nacional; en tal sentido recuerdo que los distintos recuadros manifestaban con iniciales las diversas agrupaciones involucradas, tales como M.L.N., P.C. (Partido Comunista), etc., finalizando con un compartimiento con las letras W.F.A. que, en los momentos previos a su individualización por parte del disertante creí a favor de la presencia de la letra "W" ajena al alfabeto castellano, significara una sigla en idioma inglés de alguna agrupación civil - norteamericana, tan común en las prácticas de los E.E.U.U..

Al determinarse por parte del exponente que la sigla correspondía al Sr. Wilson Ferreira Aldunate manifesté que "no creo que el Sr. Wilson Ferreira fuese subversivo", posición que hice extensiva también a ciertos grupos religiosos implicados.

Todo ello fué formulado al amparo de la absoluta libertad de expresión que imperaba en la Escuela de Seguridad y Defensa Nacional.

Lo manifestado fué consecuencia de la carencia de elementos de información convincentes en ese momento, - por mi parte, pero fundamentalmente por el sentido que tenía - para mí la calificación de subversivo, aplicable solamente a -

//... grupos de ideología marxista o afines que pugnaban por - conquistar el poder a través de la lucha armada. En ese aspecto dejo constancia que jamás realice militancia política partidaria de ninguna especie, limitándome solamente a cumplir mis deberes ciudadanos a través del voto, siendo por demás conocida mi adhesión al Partido Nacional.

Sin perjuicio de todo ello, me veo obligado a hacer presente que a mi entender lo sucedido en el peor de - los casos podría ser considerado solamente como una deficien-/cia de información, situación ésta que no se compadece con el otorgamiento de la nombrada categoría "B".

A favor de la veracidad de lo ocurrido y de su expresada interpretación, me permito citar al Director de - la Escuela de Seguridad y Defensa Nacional Gral. José Luis Ramagli, como persona que por su conocimiento obvio del episodio asi como por el personal que de mí tiene, puede estar en condiciones de dar fé de lo expresado.

Por lo expuesto al Sr. Jefe de Policía solicito que conforme a lo precedentemente manifestado se proceda a rever el antecedente en cuestión.

Nº Trámite Sec. 10º-2548

DEP. II PROCESADO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.- Doc.-
"SECRETARIA"

Montevideo, 6 de mayo de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos, debiendo solicitar //...

f.6 — Ficha de anotaciones de Fernando Francisco Etchegaray(?)

//..información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
NELSON RODRIGUEZ RIENZO

006

4231

ANTECEDENTES: Memorándum Nº 014/78 del S.I.D. — fs 9

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA — DEPARTAMENTO Nº 3

DILIGENCIADO No.936/981.LDDM/LALP.

Montevideo, Mayo 11 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.-

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Fernando Francisco ELICHIRIBE-THY PELFORT, adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece, a Fs.6 y 7.-

2)-Fotocopia de memorandum No.014/78 del S.I.D. que diera origen a la confección de la antes mencionada ficha, a Fs.8.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia, no surge información complementaria.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRRE
SUB-COMISARIO

DEP. 3

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA "   DILIG.Nro.0608.-VC.-sfl./

Montevideo, mayo 12 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo actuado cúmpleme devolver a usted el presente, permitiéndome agregar, aunque en alguna medida me corresponden las generales de la ley lo siguiente;

1ro) Fui compañero de Curso del señor Fernando Francisco ELICHIRIBERTHY PELFORT en la ESEDENA.-

2do) Me encontraba presente en clase en ocasión del episodio que dió lugar al Memorandum del S.I.D., cuya fotocopia se adjunta a / fs 8.-

En mi opinión el recurrente estaba realmente mal informado / cuando realizó en la clase las manifestaciones a que se hace alusión, y ello me consta perfectamente porque luego, durante los recreos y en horas libres mantuvimos frecuentes diálogos sobre el tema, habiendo demostrado aquél un sincero deseo de informarse sobre la vinculación de U.F.A. con la subversión. En el mismo sentido conversamos repetida ..//

SIGUE SERIE A2	Nº	1	6	2	9	7	5	9
		1	SEIS	DOS	NUEVE	UNICO	CINCO	NUEVE

//..mente sobre el tema de la Iglesia.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR GENERAL

VICTOR CASTIGLIONI

DEP. II
PROCESADO
U

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA 19 MAYO 1981
ASUNTO Nº 1116
FIRMA-CARGO

008

4231

Nombres y Apellidos (LG)

ELICHIRIBEHETY PELFORT: Fernando Francisco. (1)

Cédula de Id.	Credencial Cívica	Pasaporte	Céd. de Id. del Interior.-

Ocupación	Organización
Func. del Bco. República . (1)	

Domicilio

(1) Extraído del Memo.014/78 del 25/5/78 del S/I/D/

2/6/978 - Por Memo.Nº014/78 del 25/5/978 del S/I/D/ se informa las siguientes anotaciones: 4/7/968: Concurre a recibir Instrucción Militar a la Escuela de Armas y Servicios, durante la vigencia de las Medidas Prontas de Seguridad.- 23/5/978: Siendo cursante del Curso Superior de Seguridad en la E/SE/DE/NA/ solicita una aclaración al término de una Conferencia sobre "Actualización de situación subversiva en el país, en el siguiente tenor: "Que habiendo escuchado con atención la misma, no le han resultado convincentes las razones por las cuales se manifestaba que algunos grupos religiosos y Wilson FERREIRA ALDUNATE favorecían a la subversión".
Refiriéndose a esto último sobre el cual agregó que había sido el candidato más votado en la última elección, dijo también que pensaba:"Que FERREIRA ALDUNATE creería que lo que estaba haciendo era la única forma de hacer oposición política".- Evaluación: A - 1.- Ver Asunto 8-2 1-571.-

9/10/79: Secc. 10ma. F.2548. M. 11.025.cpv.- 29-11-80: Form. 1439 (43) Mem. 7938.lcp.

RESERVADO

A. a. Nº 629459 (10)

ANTECEDE SINCUE SERIE	Nº 8 / 1	Antecedente de D.N.I.I.	986/81 D.	Dec. D-3

//FATURA DE POLICIA ASUNTO Nº 1810/81 1ds.

Montevideo, 19 de mayo de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución, el precedente recurso de revisión de antecedentes ideológicos, formulado por la persona Fernando Francisco ELICHIRIBEHETY PELFORT, en razón de habérsele otorgado Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, Categoría "B".

Atento a las actuaciones ampliatorias practicadas y al informe producido por el Sr. Director Nacional de Información e Inteligencia, en cuanto a que el recurrente fue compañero de curso en la ESEDENA el suscrito se permite sugerir -salvo su mejor opinión que correspondería otorgársele Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, Categoría "A" en sustitución de la "B" oportunamente dispuesta.

Saluda a usted atentamente.

CORONEL WASHINGTON A. VARELA
DELEGADO DEL S.I.D.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO — DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL

DEP. I PROCESADO U

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26 MAYO 1981
Pase a Sec. Recursos
Nº de Orden 4231

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
25 MAYO 1981

JEMP 1339

011 4231

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 1° de Junio de 1981.-

REFERENTE A: Elichiribehety Pelfort, Fernando

MOTIVO: Recurre ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo, por adjudicacion de Constancia de Habilitación Categoría "B".-

ANTECEDENTES

04/VII/968 - Concurre a recibir Instrucción Militar a la Escuela de Armas y Servicios, durante la vigencia de las Medidas Prontas de Seguridad.
23/V/978 - Siendo cursante del Curso Superior de Seguridad en la ESEDENA, solicita una aclaración al término de una conferencia sobre "Actualización de situación subversiva en el país", en el siguiente tenor: "Que habiendo escuchado con atención la misma, no le han resultado convincentes las razones por las cuales se manifestaba que algunos grupos religiosos y Wilson FERREIRA ALDUNATE, favorecían la subversión." Refiriéndose a éste último sobre el cual agregó que había sido el candidato más votado en la última elección, dijo también que pensaba: "Que FERREIRA ALDUNATE creería que lo que estaba haciendo era la única forma de hacer oposición política.-EVALUACION: A - 1

DEP. I
PROCESADO
U

DESCARGOS

En él señala que la Categoría asignada está fundamentada por la intervención que tuvo durante un curso en la Escuela de Seguridad y Defensa Nacional (ESEDENA).
Al respecto, expresa que en esa oportunidad se presentó a la vista de los cursantes un cuadro, donde aparecían distintas fuerzas políticas subversivas organizadas en Méjico para luchar contra el actual Gobierno Nacional, (M.L.N., Partido Comunista, Wilson Ferreira Aldunate).
Ante ello manifestó "no creo que el Sr. Wilson Ferreira fuese subversivo", posición que hizo extensiva a ciertos grupos religiosos.
Agrega que lo manifestado, fue consecuencia de la carencia de elementos de información que tenía en ese instante, pero fundamentalmente por el sentido que tenía para él la calificación de subversivo, aplicable solamente a grupos de ideología marxista o afines que pugnaban por conquistar el poder a través de la lucha armada.
Por otra parte -dice- jamás realizó política partidaria de especie alguna, limitándose a votar por el Partido Nacional.
Asimismo reitera, que lo sucedido, en el peor de los casos, podría ser

considerado solamente como una deficiencia de información..
Cita al Sr. Gral. Ramagli (Director de la Escuela de Seguridad y Defensa Nacional), como la persona que puede dar fé de lo expresado, por su conocimiento del hecho y de su persona.

<u>ANALISIS</u>

1) El Director Nacional de Información e Inteligencia (fojas 9 con vuelta), expresa que se encontraba presente en ocasión del episodio que involucra a la persona a estudio.
   En su opinión, el recurrente estaba mal informado, ya que durante los recreos y en horas libres mantuvieron frecuentes diálogos sobre el tema, demostrando el causante un sincero deseo de informarse sobre la vinculación de Ferreira Aldunate con la subversión, conversando además sobre el tema de la Iglesia.
2) En la elevación del expediente el Delegado Departamental del S.I.D. sugiere readjudicarle Constancia de Habilitación Categoría "A".

<u>CONCLUSION</u>: Al que anota le quedan ciertas dudas de la desinformación manifestada por el reclamante, con relación al hecho tan publicitado por todos los medios de difusión, del trabajo de destrucción que lleva a cabo en el exterior Wilson FERREIRA ALDUNATE, máxime para una persona que como el reclamante accede a un curso especial en la ESEDENA.
Se entiende como un importante elemento de juicio a favor del causante, lo señalado por el Director Nacional de Información e Inteligencia.-

El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández

Ex. Nº337/ -I/[illegible]1.-
(7)

Montevideo, 04 de Junio de 19[illegible]1.

[illegible]

Llevo a su conocimiento que es-

ta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "A" de Cons-

...///

//... tancia de Habilitación a la persona Fernando Francisco [illegible].-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván P. Paulós

015/15ª [illegible]

efatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 59/81

Destino: D.N.I.I.

Fecha: 121140ENE.81.

Origen:

Oficio .... Matrícula Nº ... Carpeta Nº ...

TEXTO

Pase a la D.N.I.I. , para que se sirva elevar a éste Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

REVISION: de Loreley LACURCIO VICENTINO.

DEP. II PROCESADO E

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO Sello

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel

Hugo N. Arregui

Iniciales

001/28 4232

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Lacurcia 2do. APELLIDO Vicentino 1er. Nombre: Loteley 2do. Nombre: ——

NACIONALIDAD: Oriental ESTADO CIVIL: Soltera EDAD: 40 HIJO DE: José Lacurcia, Haydée Y DE: Vicentino

NACIDO EN: ~~TyTres~~ PAIS: ~~Uruguay~~ DPTO: ~~TyTres~~ LOCALIDAD: ~~TyTres~~ FECHA NACIMIENTO: 12/8/940

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.540.806 (DPTO): Montevideo CRED. CIVICA SERIE A.T.F Nº 8939

PASAPORTE Nº ---------- DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: M.C.Martínez Nº 1671 Apto. 501

ENTRE CALLE: Dante Y CALLE: Colonia JURISD. SECC. POL. Nº 4a.

TELEFONO (domicilio): 40-14-29.

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: M.C.Martínez Nº 1671 APTO. 501 ENTRE CALLE: Dante Y CALLE: Colonia

CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Consejo Educ. Primaria TELEF.: 4-56-36 y 49-61-08

SITA EN CALLE: Nueva Jork Nº 1559 ENTRE CALLE: Minas Y CALLE: Piedra Alta

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

DEP. II PROCESADO E

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: El mismo TELEF.: ——

SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: —— TELEF: ——

SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA FOTO TIPO CARNE ACTUAL DEL SOLICITANTE.

Montevideo, 9 de enero de 1981

Señor JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

Cnel. HUGO ARREGUI

Presente

La que suscribe, LORELEY LACURCIA VICENTINO, Cédula de Identidad 1:540.806/9, Credencial Cívica A.T.B. 8939, con domicilio en la calle Martín C. Martínez Nº 1671 P. 5 Ap. 501 de esta ciudad, se presenta ante usted y expone:

1º) Con fecha 7/1/981, fue informada que le correspondió la categoría "C" en el Certificado de Habilitación para la Función Pública;

2º) El día 8/1/981, concurrió al Departamento de Inteligencia, a efectos de solicitar información sobre sus antecedentes;

3º) En dicho Departamento se le informó que los cargos que se le imputaban eran los siguientes:

a) 22 días de paro en el año 1972;

b) Apoyo a un manifiesto del Comité de Residentes de Treinta y Tres a los lineamientos del Frente Amplio;

c) Reuniones con el señor Lucas Vallarino;

d) Enlentecimiento del trámite de expedientes en el Departamento a su cargo.-

En cuanto al CARGO A, la suscrita no puede precisar exactamente los días de paros realizados. No obstante, en otra oportunidad tuvo que aclarar, dentro del Organismo, por cuanto se le consignaban mas días de paros de los realizados. Esto se debió a que en ese año trabajaba en el Departamento de San José //

// informando dicha Inspección los días de paro, pero además, fueron también informados por el Departamento de Registro y Movimiento, dando esto lugar a la duplicación de los mismos.-

En cuanto al CARGO B, declara enfáticamente que desconoce el tenor del manifiesto realizado por el Comité de Residentes de Treinta y Tres en apoy o al Frente Amplio, ya que en ningún momento fue consultada en tal sentido por personas de ese Departamento ni de ningún otro lugar, siendo por lo tanto imposible que pudiera figurar como apo yándolo.-

En cuanto al CARGO C, deja expresamente aclarado que conoce al señor Lucas Vallarino, por haber sido funcionario del Consejo de Educación Primaria. No obstante, no lo liga a él ningún tipo de relación ni amistad, ni en ningún momento realizó reuniones con dicha persona. Cabría agregar que ni siquiera trabajaban en el mismo edificio y que además se enteró de las actividades en las que estaba participando dicha persona, cu ando fue publicado por la prensa.-

DEP. II PROCESADO E

En cuanto al CARGO D, si bien en determinado momento se cuestionó la actuación del Departamento a su cargo, todo esto quedó completamente desvirtuado, por cuanto a través de diversas informaciones producidas, se pudo comprobar que la actividad del Departamento se estaba desarrollando con un alto grado de efectividad.-

Como consecuencia de denuncias formuladas, en el sentido de falta de distribución de material, baja calidad de los mismos y falta de adecuación del material adquirido, con fecha / 12/11/980 por Oficio Nº 387/ se produjo un informe presentado //

// al señor Sub-Director Interventor Cnel. Miguel A. Aparicio; en el que se establecía cantidad de material remitido, así como fecha de entrega (bajo firma y documento del receptor) de cada uno de los Centros Docentes de Montevideo, así como a las Inspecciones Departamentales del Interior del País. En lo referente a la calidad, se adjuntaron muestras y en cuanto a la adecuación del material se exhibió lo aconsejado por los Técnicos Docentes del Organismo.-

La suscrita entiende, que en lo que tiene relación con este punto, será el Cuerpo Interventor del Consejo de Educación Primaria quien podría dar una información concreta y veraz; además podría proporcionar referencias acerca de su actuación funcional, su Jefe natural directo, Cnel. (R) Mario J. Feola.-

Saluda al Sr. Jefe de Policía, muy atentamente

DEP. X PROCESADO E

LORELEY LACURCIA VICENTINO

C. I. 1:540.806/9

C.C. A.T.B. 8939

DOMICILIO MARTIN C. MARTINEZ 1671 P. 5 Ap. 501

TELEFONO: 40-14-29

Constancia habilitacion Nº1569 Sec 4ta

12 ENE. 1981

00752

Ficha de antecedentes de Lesley Laurcia Vicentino

//..RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfi./

" SECRETARIA "

Montevideo, enero 13 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

006 - 4232

Informe del S.I.D. sobre anotaciones que posee la misma

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. JCBE/baf.-

"SECRETARIA"

Montevideo, 21 de Noviembre de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

DEP. II PROCESADO E

De acuerdo a lo informado por el Departamento 3 de esta Dirección y por el Servicio de Información de Defensa, las anotaciones/ negativas registradas le corresponden a la Señorita Loreley LACURCIA VICENTINO, por lo que se encuentra encuadrada en la Categoría/ "C" del documento de CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS.-

Saluda a usted atentamente.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA Y POR SU ORDEN.-

Crio. Inspector: JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.-

Acta de Escrutinio del Circuito 28 sito en Paraguay 2431

f. 10

DIVIS... No.750/981.-DEPT.-

Montevideo, Marzo 27 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Loreley LACURCIA VICENTINO adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece, a Fs.5 y 6.-

2)-Fotocopia de P.E.I. No.028/978, fuente que originó la mencionada ficha, a Fs.7,8 y 9.-

3)-Fotocopia de Manifiesto de Residentes de Treinta y Tres en Montevideo con el Frente Amplio, donde se registra el nombre de Loreley LACURCIA, a Fs.10,11,12 y 13.-

4)-Solicitud de C.H.P.C.P. No.4 del Consejo de Educación Primaria / de fecha 10 de setiembre de 1980, por el cual se le otorga categoría "C", a Fs.14 a 17.-

5)-Fotocopia de Acta de Instalación del Circuito No.28 que funcionó en la calle Paraguay No.2431 en las últimas Elecciones Nacionales, donde consta que la recurrente fué delegada por el Partido / Demócrata Cristiano, a Fs.18.-

6)-Fotocopia de Acta de Escrutinio del mencionado Circuito No.28,// donde luce la firma de L.LACURCIA VICENTINO al pié de la misma, a Fs.19.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia, no surge información complementaria.-

Saluda a usted atentamente

DEP. V PROCESADO

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

la fotocopia de la C.H.C.P. que se adjunta, no se microfilmó en que las anotaciones que figuraban en la misma se encuentran asentadas en la fotocopia de anotaciones de D.N.I.I.

008

4232

APELLIDOS Y NOMBRES
LACURCIA VICENTINO:Loreley(1)

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
1.540.806(1)	SERIE ATB NRO. 8939	(1)	

OCUPACION Sub-Directora de Dpto.Proveeduría(1) ORGANIZACION

DOMICILIO Martín C.Martínez 1671 Apto.501(1)

OTROS DATOS

Soltera,nacida el 12/8/940(1)

(1)Datos extraídos del PEI No.028/78,de la Agencia de Información del Consejo de Educación Primaria.-

ANTECEDENTES

11/12/78:Por PEI 028/78 de la Ag.de Inf.del Consejo de Educación Primaria,del 31/10/78,se establece que integraría una nómina de funcionarios de dicho Organismo, que estarían realizando acciones previamente coordinadas,para el entorpecimiento de trámites y obstaculiza-

F. 70 5000 9/78

4232

ANTECEDENTES

ción de la labor que realizan funcionarios de ideas democratas,así como el diligenciamiento de trámites de personas destituídas por antecedentes ideológicos.- Ev.B-2.-En dicha Agencia cuenta con los siguientes antecedentes:Año 1972:Realizó 22 días de paro.-Se sabe que es muy amiga de PERNA VAZQUEZ y de Lucas VALLARINO FIORENTINO.-En ese año fué fervorosa simpatizante del Frente Amplio.-Ev.F-6.-En este PEI,se consigna además, que se estaría reuniendo con el sedicioso "libertad vigilada",Lucas VALLARINOFLORENTIN,en un Bar de la Av. Uruguay y Carlos Roxlo,y en su propio domicilio.-Ver Asunto 8-2-9-30.-chc.- 4/9/79.-Figura en un manifiesto (adjunto a Memo.Nro.017/979,del 4/5/79,del SID),de treitaitresinos,residentes en el Departamento de Montevideo que se constituyen en Comité para seguir los lineamientos políticos del Frente Amplio.-Ver Asunto Nro.8-2-1-728.-jom.- 6/6/980:E-2: 4037/980.-hmg.-.-.-.-.-.-.-.- 17-9-80.Form.533(4)CONAE.Mem.6576.lcp.- 20/1/981:- Según información proporcionada por el SID,se establece que la titular figura con la siguiente anotación:- 1971 Delegada de Mesa por el PDC por el Departamento de Montevideo Circuíto M.E.28, en las elecciones nacionales del corriente año .-Ver Asunto 8-2-1-849.LDAM/lvf.-

4232

009

SECRETO

Hoja 1 de 3
Copia No. 3
Agencia de Inform.
C. E. P. .-
C.Montevideo.-
310800/Oct/78.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 028/978 .-

I -EVALUACION: B - 2

II -RESPONDE A: Trasmitir Información que obra en poder de esta Agencia de Información .-

III -T E X T O:

A)-Los funcionarios de este Organismo,Carlos Rafael Antonio PERNA VAZQUEZ y Loreley LACURCIA VICENTINO,se estarían reuniendo con el sedicioso "Libertad Vigilada"Lucas VALLARINO FIORENTIN, en un Bar de Avda. Uruguay y Carlos Roxlo y/o en el domicilio de Loreley LACURCIA, en horas de la noche y los días feriados,no pudiéndose precisar los días exactos .-

B)-Los funcionarios antes mencionados,conjuntamente con los también funcionarios de este Organismo,Ulda CERECETTO NIETO,Glenda Silvia COHMAN PEREZ de ITTE,Marta Julia LAURINO SPERANZA de SIOLA y María Cristina CIAPESSONI RODRIGUEZ, estarían realizando en acciones previamente coordinadas por ellos,entorpecimiento de trámites y obstaculización de la labor que realizan funcionarios de ideas demócratas, así como el diligenciamiento de trámites de personas destituidas por antecedentes ideológicos.-

DEP. I PROCESADO (E)

C)-DATOS FILIATORIOS DE LOS FUNCIONARIOS MENCIONADOS:

PERNA VAZQUEZ Carlos Rafael Antonio.-

C.I.No.800.198,C.C.Serie A.Q.A.No.7687,Fecha Nac.4/12/38,Domicilio:Maldonado No.2068 Casi Paulo de María,Fecha de Ingreso al Organismo 20/2/58,Casado con Elsa Ida OLIVERA OLIVERA,Profesor de Inglés,Cargo que ocupa en el Organismo:Director de departamento en Secretaría General del Consejo .-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

LACURCIA VICENTINO Loreley .-

C.I.No.1.540.806,C.C.Serie A.T.B.No.8939,Fecha Nac.12/8/40,Domicilio: Martín C.Martinez No.1671 Apt.501,Fecha de Ingreso al Organismo 13/7/59,Soltera,Cargo que ocupa en el Organismo:Sub Directora de Departamento de Proveeduría.-.-.-.-.-.-.-

010 (A)

4232

/////.....

-Sobre CIAR...ONI RODRIGUEZ María Cristina se Registra:
Año 1972: Se sabe que realizó paros, no pudiendóse precisar los días exactos por no marcar tarjeta de control de salidas, ya que era la Secretaria del Dr. Schiaffarino, usaba emblema del Frente Amplio en la solapa.-EVALUACION B -2 .-

IV -DISTRIBUCION:
1 Ejemp. a S.I.D. .-
1 " a DN-I .-
1 " a D-II E.M.E. .-
1 " a D.III de DN-II .-
1 " a DIS-CONAE .-
1 " a Archivo .-

Saluda a usted atentamente .-

MIGUEL A. APARICIO
SUB-DTOR. GRAL. INT. DEL C. DE E. P.

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
SUB DIRECCION GENERAL

Parte Especial de Información
028/978

DEP. X
PROCESADO
E

ARCHIVESE EN CARPETA
N°. 8-2-9-30

Hoja 1

(1) CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

(2) SOLICITUD DE C.H.C.P. PARA PERMANENCIA Nº 4

(3) Señor Delegado del S.I.D. en el Dpto. de: MONTEVIDEO

SOLICITO A USTED SE SIRVA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE HABILITACIÓN PARA CARGOS PÚBLICOS DE LA PERSONA QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN A EFECTOS DE SU PERMANENCIA EN ESTE ORGANISMO.

E

(4) TITULAR	apellido paterno: LACURCIA	apellido materno: VICENTINO	
	primer nombre: LORELEY	segundo nombre: UNICO	
(5) PADRE	primer nombre: JOSE	segundo nombre: UNICO	
(6) MADRE	primer nombre: HAIDEE	segundo nombre: UNICO	

	día	mes	año	país	localidad
(7) FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	12	08	1940	Uruguay	Ciudad de Treinta y Tres

(8) OCUPACIÓN	Sub-Directora de Departamento en el Consejo de Educación Primaria.— Desde 1959 a la fecha.-
(9) DOMICILIO	Desde el año 1974: Martín C. Martínez 1671-Montevideo.--- Apartamento Nº 501

	serie	número	traslado	cédula de identidad
(10) CREDENCIAL CÍVICA	ATB	8.939	NO	1.540.806

(11) fecha y lugar Montevideo, 10 de setiembre de 1980

(12) (sello) CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA DIVISION SERVICIOS [illegible]

(13) firma Cnel. (R) [firma] contrafirma MARIO J. FEOLA DIRECTOR INT. DE LA DIVISION SERVICIOS GENERALES DEL C.E.P.

(14) recibida el: [illegible] SET. 1980 — Nº de Sol. 533

533(4)CCNAE.10/9/80.

6526 · 17-9-80.lcp.-

LACURCIA VICENTINO Loreley.

LACURCIA VICENTINO Loreley.

C.I. 1.540.806 - C.C. ATB 8939.

Martín C. Martínez 1671, ap.501.

Nacida el 12/8/940, soltera. Sub Directora del Dpto de proveeduría.

ANOTACIONES 11-12-78 Por PEI 028/78 de la Ag. de Inf. del Consejo deEducación Primaria, del 31/10/78, se establece que integraría // una nómina de funcionarios de dicho organismo, que estaría realizando acciones previamente coordinadas para el entorpecimiento de trámites y obstaculización de la labor que realizan funcionarios de ideas demócratas, así como el diligenciamiento de trámites de personas destituídas por antecedentes ideológicos. Ev.B-2. En dicha Agencia cuenta con los siguientes antecedentes- Año 1972 Realizó 22 días de paro. Se sabe que es muy amiga de PERNA VAZQUEZ y de Lucas VALLARINO FIORENTINO. En ese año fue fervorosamente simpatizante del Frente Amplio.Ev. F-6. En este PEI, se consigna que estaría reuniéndose con el sedicioso "libertad vigilada", Lucas VALLARINO FLORENTIN, en un bar de la Av. Uruguay y Carlos Roxlo, y en su propio domicilio. 4-9-79 Figura en un manifiesto de treintatresinos, residentes en el departamento de Montevideo que se constituyen en Comité para seguir los lineamientos políticos del Frente Amplio.-.

WASHINGTON ... AGUINAGA

014

4232

Memorandum 6526 ... Departamento ...

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I"--
(CC)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS N° 533/80DE LA SECCIONAL DE LA JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Montevideo, 21 de Octubre de 1980.-

REFERENTE A: LACURCIA VICENTINO, Loreley

REGISTRAMOS: LACURCIA VICENTINO, Loreley

- Con las mismas anotaciones que se registran en el Departamento No. 3 de la D.N.I.I., agregándose la siguiente:

1971 - Delegada de Mesa por el P.D.C. por el Departamento de Montevideo, Circuito M.E. 28, en las elecciones nacionales del corriente año.- (EVALUACION: A-1)

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO I DEL S.I.D.

Mayor
Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. II
PROCESADO

015

4232

RESIDENTES DE TREINTA Y TRES EN MONTEVIDEO

CON EL FRENTE AMPLIO

Enfrentados al momento político nacional y en la convicción de que las soluciones que el país necesita urgentemente, encuentran como único instrumento viable y legítimo el Frente Amplio, treintaitresinos residentes en Montevideo manifiestan:

— Que se constituyen en Comité para trabajar en el quehacer político siguiendo los lineamientos y coincidiendo con su esencia, exhortan a todos los coterráneos a aportar su apoyo y su esfuerzo a impulsar la obra que espera este Comité.

— Que como meta inmediata se fijan la contribución, a lograr que la próxima visita a Treinta y Tres de las Autoridades del Frente, tenga el volumen y la trascendencia que corresponde.

Días de reuniones martes 19 y 30 horas. Mercedes 936.

(Siguen firmas)

√Adhemar Bas Méndez	√Loreley Lacurcia
√Ruth Agüero Nieto	√Fiti Ormaechea
√Edeff Agüero Nieto	√Antonio Izmendi
√Rosa Agüero Nieto	√Francisco De Crecencio
√Rosa Cacheiro de Almirati	√José Germán Pereira
√Liliana Cacheiro de Cabeza	√María Torres
√Nadina Amestoy de Hansen	√Adan Blanco +
√Marta Macedo de Anguio	√Juan Triten
√Ana María Viana de Rodríguez	√Ricardo Rivero
√Sonia Pintos de Mundo	√Oscar Medina
√Marta Viana de Ravecca	√Nena de Triten
√Mirtha Fernández de Macedo	√Marys P. de Cabrera
√Nefert Amorín de Carro	√Exequiel Caldas
√Estela Macedo de Fernández	√Cristina Ceballos de Caldas
√Julio Fernández	√Alexis Almeida

TREINTAITRESINOS

AL FRENTE!!!

4232

018

OBSERVACIONES

Por no presentarse el primer titular asumió el cargo el segundo Titular BMB 19720
En lugar del segundo Titular, por el delegado colorado J. Eduardo Balbuena serie BCB 23214. Como delegado de mesa actúa Graciela Olga de Rosa Posa - ATA-6734.

Firmas de los delegados que deseen hacerlo

ES OBLIGATORIO FIRMAR (Nombre, apellido y rúbrica)

Firma del Presidente ...

Firma del Secretario ...

Firma del Tercer Miembro ...

Firma del Actuario ...

Informe al Secretario de la D.N.I.I.

F.19

COMISION RECEPTORA DE VOTOS

Primera — Acta de Instalación

CORTE ELECTORAL

SERIE ... CIRCUITO veintiocho

En Montevideo a los veintiocho días del mes de Noviembre del año mil novecientos setenta y uno siendo las ocho y ... horas, en el local calle Paraguay Nº 2431 o paraje ...

FORMAN LA MESA RECEPTORA:

PRESIDENTE, el Sr. D. ...	Miembro designado (1) Delegado	AFILIADO AL PARTIDO Colorado (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)	
SECRETARIO, el Sr. D. Blanca Acosta	Miembro designado Delegado	AFILIADO AL PARTIDO Blanco (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)	
TERCER MIEMBRO, el Sr. D. Juan E. Balbuena	~~Miembro designado~~ Delegado	AFILIADO AL PARTIDO Colorado (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)	
ACTUARIO ...	Titular		

017

ANTECEDENTES Nº Acta de Instalación del Cuarto
S 918 Nº 28 ubic. en Paraguay 2431

4/19

Cuarta — Acta de Escrutinio

Departamento Montevideo Localidad Arroyo Seco Comisión Receptora Especial N.º 28

En Montevideo a los veintiocho días del mes de noviembre del año mil novecientos setenta y uno. - Abierta la urna se encontraron 427 sobres, cantidad que coincide con la lista ordinal de votantes.

LA DISTRIBUCION POR DEPARTAMENTO DE LOS VOTOS EMITIDOS ES LA SIGUIENTE:

DEPARTAMENTOS	(1)	Cifras en Números	CIFRAS EN LETRAS
MONTEVIDEO	(A y B)	8	ocho
CANELONES	(C)	1	uno
MALDONADO	(D)	2	dos
ROCHA	(E)	—	—
TREINTA Y TRES	(F)	394	trescientos noventa y cuatro
CERRO LARGO	(G)	4	cuatro
RIVERA	(H)	4	cuatro
ARTIGAS	(I)	—	—
SALTO	(J)	5	cinco
PAYSANDU	(K)	—	—
RIO NEGRO	(L)	—	—
SORIANO	(M)	—	—
[illegible]	(N)	1	uno
[illegible]	(O)	—	—
[illegible]	(P)	—	—

019

La Mesa se hizo cargo de la urna que fue revisada en forma, quedando una llave en poder del Presidente y otra en poder del Secretario y se recibió, además de un equipo completo de útiles, de un cuaderno conteniendo .... hojas de actas y de .... sobres.

DELEGADOS:	Inscripto SERIE	Inscripto NUMERO	Afiliado al Partido	Entregó listas Nos.
[signature]	A.T.B	8939	Partido Demócrata Cristiano	
[signature]	T.B.C	2142	Partido Nacional	

[illegible]	(I)	—	—
[illegible]	(J)	5	cinco
[illegible]	(K)	—	—
[illegible]	(L)	—	—
[illegible]	(M)	—	—
[illegible]	(N)	1	uno
[illegible]	(O)	—	—
[illegible]	(P)	—	—
[illegible]	(Q)	—	—
[illegible]	(R)	3	tres
[illegible]	(S)	2	dos
[illegible]	(T)	3	tres
TOTAL:		427	cuatrocientos veintisiete.-

(*) — La primera letra de la Serie de la Credencial Cívica, establece el Departamento a que pertenece el votante.

[illegible]VACIONES: Fueron contados ocho sobres por motivos de [illegible] y por no corresponder a circuito.-

DEBEN FIRMAR

[illegible] los Delegados que han hecho observaciones:

4232 - 25

ES OBLIGATORIO FIRMAR

Firma del Presidente:

Firma del Secretario:

Firma del 3er. Miembro:

Firma del Actuario:

Firma de los otros Delegados
(No [illegible]torio)

DEP. E
PROCESADO

ANTECEDENTES N° [illegible]

//..SECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
" SECRETARIA "   DILIGENCIADO Nº 442.sml.
Montevideo, 30 de marzo de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

A fs.5 y 6 se acompaña fotocopia de la ficha existente en nuestros archivos a nombre de la recurrente señorita Loreley LACURCIA VICENTINO, y de fs.7 a 19, de las respectivas fuentes de información que refrendan las anotaciones insertas en la misma, por todo lo cual se le incluyó en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos por la que reclama.

Para disipar toda duda, respecto a la participación de la causante, como delegada de mesa por el P.D.C. en las elecciones nacionales de 1971, se solicitó a la Corte Electoral fotocopia del Acta de Instalación de la Comisión Receptora de Votos, (fs.18 y 19) donde figura serie y número de sus documento (Credencial Cívica Serie ATB Nº 8939) y luce su firma en el lugar correspondiente.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR DE INFORMACIÓN E INTELIGENCIA
Inspector General
VICTOR CASTIGLIONI

DEP. E
PROCESADO
E

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA 1 9 MAYO 1981
ASUNTO No.
FIRMA-CARGO

RESERVADO

A.a. Nº 629460

(22)

ANTECEDENTES SERIE

//JEFATURA DE POLICIA ... ASUNTO Nº 1609/81 ... 1ds.

Montevideo, 19 de mayo de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN DE [illegible]

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución, el precedente recurso de revisión de antecedentes ideológicos, formulado por la persona Loreby LACURCIO VICENTINO, en razón de habérsele denegado la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

Atento a las diligencias ampliatorias practicadas por la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, de donde surge claramente su participación como delegada de Mesa por el PDC, en las Elecciones Nacionales de 1971, elemento que se suma a los ya registrados, el suscrito sugiere -salvo su mejor opinión- que debería mantenérsele la Categoría "C" de la Constancia de Habilitación para cargos Públicos oportunamente otorgada.

Saluda a usted atentamente.-

CORONEL WASHINGTON A. VARELA
DELEGADO DEL S.I.D.

DEP. II PROCESADO E

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26 MAYO 1981
Pasa a ...
No. de Orden 4232

022

4232

16324

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

///...

EXP.Nº596/D-I/981 (E)

E.t. Nº 066546

E.t. Nº 06 65 46

Montevideo, 03 de Agosto de 1981.

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Loreley LACURCIO VICENTINO en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er. Sub-Director

Coronel (Av.)

José Heguy

Objeto

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. II PROCESADO E

024

RESERVADO

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

OF.Nº443/D-I/81

(K)

Objeto Ref.a: Loreley LACURCIO VICENTINO.

A.b. Nº 885514

A. b. Nº 88 55 14

Montevideo, 24 de Agosto de 1981.-

SEÑOR SUB-DIRECTOR GENERAL INTERVENTOR DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION PRIMARIA.

Por existir en este Servicio un recurso pendiente de resolución de la persona Loreley LACURCIA VICENTINO, Cédula de Identidad Nº1.540.806 -quién cumple funciones en ese Organismo- se solicita toda información que pueda poseer sobre la misma, particularmente desde el punto de vista ideológico, la que puede ser ampliada en forma verbal.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er.Sub-Director

Coronel (Av) [firma]

José Hegui

DEP. I PROCESADO E

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
27 AGO. 1981
12320

Montevideo, 28 de agosto de 1981.-

Pase a la División Servicios Generales a sus efectos.-

El Sub Director General Interventor del C.E.P.

Coronel [firma]

MIGUEL A. APARICIO

Montevideo, 31 de agosto de 1981.-

SEÑOR SUB DIRECTOR GENERAL INTERVENTOR DEL C.E.P.

"En cumplimiento al Decreto que antecede informo a usted que, en relación a la reclamación a que alude el Señor 1er.Sub Director del S.I.D. en su anterior

025

SECRETO

planteamiento,el suscrito por Oficio No.186/S/981 informó al señor Jefe de Policía de Montevideo sobre el punto.

-Como es de su conocimiento la funcionaria de referencia siendo Sub Directora del Departamento de Proveeduría,se viene desempeñando como Directora del mismo desde hace aproximadamente dos años y durante todo ese período,a órdenes directas del suscrito;durante todo ese tiempo ha demostrado gran competencia funcional,total dedicación a sus obligaciones y por sobre todas las demás condiciones positivas ha demostrado fehacientemente su,por lo menos actual adheción completa al proceso.-

-Durante el período reseñado su actuación ha desvirtuado,al menos a criterio del firmante,todas las presunciones negativas que pesaban en sus antecedentes.- Saluda a usted atentamente.

EL DIRECTOR INT.DE LA DIVISION
SERVICIOS GENERALES DEL C.E.P.
CORONEL(R)
MARIO J. FEOLA.-

DEP. II
PROCESADO
E

Montevideo,3 de Setiembre de 1981.-

SEÑOR 1er.SUB DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-
CORONEL (Av)DON JOSE HEGUI.-

-Por el presente cúmpleme elevar a

SECRETO

NACION

E. q. Nº 363583

E.q. No. 363583

...///usted el informe del SEÑOR DIRECTOR INTERVENTOR -
DE LA DIVISION SERVICIOS GENERALES DEL CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA, CORONEL (R) DON MARIO J. FEOLA, el que es ratificado por el suscrito en todo lo expresado, con respecto a la persona mencionada en el mismo, señorita - Loreley LACURCIA VICENTINO.-

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA SUB-DIRECCION GENERAL

Saluda a usted atentamente.-

EL SUB DIRECTOR GRAL. INT. DEL C.E.P.

CORONEL. [signature]

MIGUEL A. APARICIO.-

DOP. 1 PROCESADO E

027 ... 332

SECRETO

A.D. Nº 88 54 27

Montevideo, 08 de Setiembre de 1981

OF. Nº465/D-I/81
(K)

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Llevo a su conocimiento que teniendo en cuenta las nuevas averiguaciones realizadas sobre la persona Loreley LACURCIO VICENTINO, y los informes favorables emitido por el Jerarca en su lugar de trabajo y del Superior a este Servicio, como así también las coordinaciones telefónicas mantenidas con esa Jefatura, rectificado lo informado por Expediente Nº596/D-I/981 esta Dirección ha resuelto readjudicar a dicha persona, Constancia de Habilitación Categoría "B".-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er. Sub-Director

Coronel (Av)

José R. Hegui

DEP. I PROCESOS E

028/28

4282

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 1951/80

Destino: Dir. Nal. de Inf. e Inteligencia.-
Fecha: 41900Jun80.-

Origen:
Oficio ... Matrícula Nº ... Carpeta Nº ...

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Hugo Valentín ROMANELLI POIREAUD, solicitando revisión de antecedentes por hábersele otorgado Cert. de Hab. para cargos públicos negativo.-

Sello

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Hugo N. Arregui

Iniciales
i.r

001/17...

4233

DEP. II
PROCESADO
(e)(c)

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: ROMANELLI 2do. APELLIDO POIREAUD 1er. Nombre: HUGO 2do. Nombre: VALENTIN

NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 53 HIJO DE: ROQUE Y DE: JOSEFINA

NACIDO EN: PAIS: URUGUAY DPTO: MALDONADO LOCALIDAD: PAN DE AZUCAR FECHA NACIMIENTO: 15/7/956

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.939.476 (DPTO): MONTEVIDEO CRED. CIVICA SERIE BHB Nº 4297

PASAPORTE Nº NO DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Gral. Fraga Nº 2245 Apto. -

ENTRE CALLE: Gral. Aguilar Y CALLE: Martin Garcia JURISD. SECC. POL. Nº 6a.

TELEFONO (domicilio): NO

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CENTRAL HIDROELECTRICA "RINCON DE BAYGORRIA" - DEPARTAMENTO DE DURAZNO

CALLE: Nº APTO. ENTRE CALLE: Y CALLE:

CALLE: Gral. Fraga Nº 2245 APTO. - ENTRE CALLE: Gral. Aguilar Y CALLE: Martin Garcia

CALLE: ---------------- Nº -- APTO. -- ENTRE CALLE: -------- Y CALLE: -------

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: U.T.E. TELEF.: 23 41 20

SITA EN CALLE: Paraguay Nº 2431 ENTRE CALLE: Gral. Aguilar Y CALLE: Gral. Caraballo

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: U.T.E. TELEF.: 23 41 20

SITA EN LA CALLE: Paraguay Nº 2431 ENTRE CALLE: Gral. Aguilar Y CALLE: Gral. Caraballo

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: -------------------- TELEF: ------

SITA EN LA CALLE: ------------ Nº ----- ENTRE CALLE: --------- Y CALLE: ------

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

Hugo Romanelli

002

1233

1245

45

Montevideo, 29 de mayo de 1980.-

Sr. Jefe de la Jefatura de Policía de Montevideo

Cnel. Hugo Arregui

Presente

De mi consideración:

El que suscribe, Hugo Valentín ROMANELLI POIREAUD, C.I. 1:939.476, funcionario de U.T.E., con residencia en esta ciudad, calle Gral. Fraga 2245, ante Ud. me presento y expongo: Por la R 72.-613 de U.T.E., fuí trasladado de la Central Hidroeléctrica "Rincón de Baygorria", el día 7 de mayo de 1976, para prestar servicios en el Palacio de la Luz, en la Gerencia de Sector Generación Hidráulica, luego de más de 20 años (desde su construcción) en Baygorria.

De acuerdo a lo dispuesto por la Superioridad, realicé las gestiones pertinentes para obtener el CERTIFICADO DE FE DEMOCRATICA, ante la Seccional 6a. correspondiente a mi zona de residencia. El día 27 de setiembre de 1977, al hacer acto de presencia ante esa Seccional para levantar el mencionado documento, se me notificó que el mismo me había sido denegado. Con la evidente preocupación del caso, pero con la tranquilidad de conciencia de quien jamás tuvo ningún antecedente que pudiera justificar la negación del Certificado requerido, procuré averiguar las causas para mí desconocidas. Habiendo sido mi vida totalmente dedicada a mi trabajo, coayudando a la colectividad donde vivía, para hacerla más llevadera, creando y dirigiendo el Teatro de Baygorria, con el beneplácito del propio Directorio de U.T.E., dando clase de gimnasia en la Escue-

la y otras actividades en total beneficio de todos, no encontraba motivos en mi deseo de saber el porque de esta negación , luego de 30 años en el Ente, con sólo una falta como la señala mi Foja de Servicio. Así fue que el día 27 de setiembre de 1977 me presenté en la Jefatura de Policía ante el Sr. Sub-Comisario NUÑEZ, explicándole los motivos que llevaban. Se me comunicó que, eran dos las causales; a saber:

1º.- Reuniones en mi domicilio de Baygorria con Sacerdote y Monjas de filiación Comunista.

2º.- Haber integrado una lista de suplentes en la Junta Departamental de Tacuarembó por el PDC.

Conocidas las causas, procuraré a continuación hacer las aclaraciones que estimo pertinentes.

Sabido es que en Baygorria, sólo viven funcionarios de U.T.E. que prestan servicios en esa Central, salvo alguna excepción expresa. Todos los que componen esa colectividad estuvieron y están bajo el control de la Jefatura de esa Central, quien autorizaba y autoriza todo lo que a nivel funcional o de población se realiza. Así pués, toda fiesta o reuniones fueron y son autorizadas en conocimiento de la Superioridad. Al hecho de referencia, debo manifestar que solamente una vez fue a saludarme un Sacerdote que había visitado la Central y que yo en mi calidad de Jefe de Guardia, había acompañado de acuerdo a la Reglamentación vigente para las visitas; y que pernoctó esa noche en el domicilio del Ingº Jefe, sin hacer ninguna reunión y retirándose al día siguiente, sin regresar jamás.

Que es cierto que familias de Baygorria, recibían Re-

114

ligiosos de Molles y Durazno y que hacían reuniones con jóvenes de la localidad en presencia de sus padres y según el trascendido, los temas que se realizaban eran sobre educación sexual, comportamiento, vicios, etc.

En lo que me es particular, ni yo ni mi familia participó jamás en ese tipo de reuniones, pués no soy Católico ni Comunista y no hubiera permitido ni aceptado bajo ningún concepto la imposición de una charla de ese tipo, dando cuenta a la Superioridad, como hice en otras oportunidades en cosas reñidas con mis principios y que puedo demostrar ante mi Jefe de ese tiempo.

Estas charlas se realizaban una vez por semana, en distintas casas y puedo asegurar con conocimiento de causa, por haber vivido tantos años en esa población, que ninguna familia que realizó ese tipo de reuniones en su casa, pudo jamás sospechar que pudieran estar en presencia de personas vinculadas al Partido Comunista. En consecuencia sobre el primer punto que se me sindica, aseguro:

1º.- Fuí saludado por un Sacerdote de visita a la Central, que pasó una noche en el domicilio del Ingeniero residente; no hizo ninguna reunión y no regresó jamás.

2º.- De las charlas de los Religiosos, ni yo ni mi familia nunca participamos.

3º.- Aseguro sí, que se realizaban charlas con la juventud en distintas casas cada semana y en conocimiento de la Jefatura.

4º.- Que lo expuesto puede ser corroborado con toda la pobla-

ción de Baygorria y en mi caso, con mis ex-vecinos.

5º.- Que por estar en contacto permanente con Baygorria, me consta que de los que promovían este tipo de reuniones, han recibido el Certificado de Fé Democrática sin problema.

6º.- Dejo a vuestro superior criterio la verificación de mis declaraciones.

En cuanto al segundo motivo, digo:

1º.- Declaro no haber participado jamás en alguna reunión, ni actuando como delegado.

Mi participación sólo se limitó a cumplir con el voto obligatorio y terminó con el propio acto electoral.

No habiendo autorizado verbalmente ni en forma escrita la inclusión de mi nombre en ninguna lista política. Por lo expuesto solicito se remitan a la Corte Electoral a efectos de corroborar mi afirmación.

2º.- Que en una época fuí delegado ante AUTE conjuntamente con compañeros de indiscutible afiliación a los dos partidos tradicionales. Nuestro objetivo fue siempre "barrer" con la participación de los comunistas infiltrados en AUTE.

Hoy, paradojicamente me veo ante una situación que realmente de no vivirla amargamente, no la creería ni si quiera posible.

3º.- Que por vivir en Baygorria, lugar practicamente aislado de todo contacto exterior; por el estricto control de toda manifestación de orden político; por mi propia condición de votante pasivo; la Jefatura de la Central puede

atestiguar mi conducta a través de tantos años dedicados a mi trabajo sin ninguna participación política, reacionando y denunciando cualquier conducta que pusiera en peligro el normal desarrollo del funcionamiento de la Central, dando cumplimiento a mis obligaciones con el celo y cariño del funcionario que ha permanecido 33 años orgulloso de su conducta.

Es cuanto debo señalar como descargo, solo espero ser comprendido y se me otorgue el Certificado que habilite mis posibilidades futuras.

Sin otro particular, saluda a Ud. atentamente.

Hugo V. Romanelli Poireaud

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, junio 6 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub Comisario
NELSON RODRIGUEZ RIENZO

4 JUN. 1980
6 JUN. 1980
09715
D.N.I.I. D-3
19 JUN. 1980
19945
PROCESADO

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº 4233
(PR)

E.t. Nº 06 65 67

///...

Montevideo, 04 de agosto de 1981.-

EXP.Nº603/D-I/981
(E)

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Hugo Valentín ROMANELLI POIREAUD en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er. Sub-Director
Coronel(Av)
José Hegui

DEP. II
PROCESADO
(E)(C)

Ref: Resumen de Información de la Armada No. 381/977.

DILIGENCIADO No.3228/980.-LDDM

Montevideo, Diciembre 17 de 1980

SEÑOR DIRECTOR:

De acuerdo a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Hugo Valentin ROMANELLI POIREAUD,/ adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones No.09671 perteneciente al recurrente, a Fs.6,7 y 8.-

2)-Fotocopia de la lista No.4190 del P.D.C. Sub.Lema "Patria Grande" donde figura el recurrente como candidato a la Junta Departamental de Tacuarembó, a Fs.9.-

3)-Fotocopia de la lista No.190 del P.D.C. Sub.Lema "Frente Socialista", donde figura el recurrente como candidato a la Junta Departamental de Tacuarembó, a Fs.10.-

4)-Memorandum (A) 2176/977 y (A) 3592/977 del S.I.D. donde informan / las anotaciones que posee el causante, a Fs.11 a 14 inclusive.- /

5)-Resumen de Información No.381/977 del Comando General de la Armada donde informan las anotaciones que posee el causante, a Fs.15.-

Consultada la Corte Electoral identifica plenamente / al recurrente al informar que el candidato a la Junta Departamental / de Tacuarembó es el causante, hijo de Roque y Josefina, nacido el 15/7/956 en la 3ra.Secc.Jud.de Maldonado, soltero, empleado en Centro de Navegación Rincón del Bonete (Paso de los Toros), domiciliado en Gral. / Fraga No.2245, titular de la Credencial Cívica Serie T.F.D. No.7356 con traslado a B.H.B. No.4297.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, no aportan información complementaria.-

Del análisis del presente material se puede establecer que las anotaciones existentes en el Departamento III le corresponden al recurrente sin lugar a dudas.-

Saluda a usted atentamente
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS ACUNA
SUB-COMISARIO

SIGUE 18 6 7 9 5 7 7
SERIE 2 1 4 seis dos nueve cinco dos siete

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0251.-sfl./

Montevideo, febrero 19 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE PÓLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo informado por el Departamento Tres cúmpleme devolver a usted el presente, haciendo constar que la categorización de que fué objeto el señor Hugo Valentín ROMANELLI POIREAUD y por la cual reclama, obedeció a figurar como Candidato a la Junta Departamental de Tacuarembó por las Listas cuyas fotocopias se acompañan a fs 9 y 10(1490-190), pertenecientes / a la coalición política "Frente Amplio" en las elecciones nacionales de 1971.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
INSPECTOR GENERAL . . . [signature]
VICTOR CASTIGLIONI

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEP. I
PROCESADO
(c)(c)

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA 19 MAYO 1981
ASUNTO No. 1646
FIRMA-CARGO

010 3 4233

Escrito presentado Hugo Valentin Romanelli Porraud –

ROMANELLI PORRAUD Hugo Valentin.(1)- 09671

Ced. Id. 1.939.476.(1)-

Pasaporte

C. Cívica TFD 7356.-(I) BHB.4297.(1)-

C. Id. Interior

Ocupación U.T.E. (Baygorria) Gdo.2º.- (I)

Organización Frente Amplio

Domicilio Fraga No.2245.(1977)-

Datos Personales Nacido el 13/VII/926 en Maldonado.-

(I) Se agregó del Res. de Inf. Nº. 381/77 de fecha 28/XII/977 de la 2da. Div. del E.M.N.-

Hijo de Roque Amadeo y Berta Josefina.-

F. 70 10.000 10/74

4233

OBSERVACIONES

F. 70 10.000 10/74

13/9/1974:- Candidato a la Junta Departamental, lista 1490 (PDC-Frente Amplio), en las elecciones nacionales de 1971 por el Depto.de Tacuarembó.-cri.- 9/XII/975: En la fecha se infor. sus anot. por Memor. Nº.1.820/75 a Comis. Téc. Mixta Salto Grande.(a solicitud de: ROMANELLI POIRAUD Hugo Valentín.) gs.- 26/7/977.- S-14/3667/77/F-150/cch.-14/IX/77 Por Memorandum No.2176/977 del 25 de julio de 1977 del S.I.D. se elevan los siguientes antecedentes:-13/X/71, Realiza reuniones en su domicilio en la ciudad de Baygorria, en las que participan otros funcionarios de U.T.E. dos sacerdotes y una monja(Mirta SOSA SORIANO).Ver Cpta. de Asuntos No.8-2-1-236.-Lbm.-9/II/978:Según Res. de Inf. Nº. 381/977 de fecha 28/XII/977 de la 2da. Div. del EMN, figura como Delegado de AUTE (1966/67).-Ver Asunto 8-2-5-120-hc.-14/2/78:Según Memo.3592 del SID,del 17/11/77, //..//.

MICROFILM AGOSTO 1977

DNP. II ... (E)(C)

97 | Ficha de audiencias 09611 | 43

ROMANELLI: POIRRAUD: Hugo Valentin.- Hoja No. 2.-

OBSERVACIONES F. 210 - 3000 - IX | 77

//..//registra las mismas anotaciones del 14/9/77, debiendo agregar: 31/8/71: Se menciona su domicilio, como uno de los lugares en que realiza reuniones la Monja Mirta SOSA SORIANO, perteneciente a la Congregación de Misioneros Franciscanos de Montevideo.-Ev.A-2.-Ver Asunto 8-2-1-475.-chc.- 18/III/978: Con fecha 8/VII/977 solicita en Secc. 14a. Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia Form. No. 150, expidiéndosele Categoría "C". Wgc.-

012

4233

Ficha de anotaciones 09641 — 19



PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

PATRIA GRANDE

1490

FRENTE AMPLIO

FA

INTENDENCIA MUNICIPAL

(Período 1972-1977)

(Sistema ordinal de suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

Titular

Dr. HAROLDO IRAZOQUI

Suplentes

1- Ruben Alén
2- Héctor Benavidez
3- Ariel Herrera
4- Dr. Eduardo González

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Período 1972-1977)

(Sistema preferencial de suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sub-Lema UNIDAD PARA EL CAMBIO y por los siguientes candidatos:

1. Oscar Abel Melián
2. Eduardo González Olalde
3. Altidoro Borges
4. Walter Raineri
5. Walter Coitinho
6. Eduardo Ros
7. Sergio Esteves
8. Eduardo Vaz
9. Rómulo P. Silva
10. Ruth Mello de Raveglia
11. César Zapata
12. Pedro Nonini
13. Gualberto Muñoz
14. Ceferino R. Lima
15. Mario dos Santos
16. Carlos A. Labus
17. Lydia Fernández de Sclavo
18. Erolde Assandri
19. Alicia Pérez de Bentos
20. Sergio de los Santos
21. Brenda Báez de Arbe
22. Víctor Olivera Iparraguirre
23. Walkiria Mello de Cunha
24. Nilson Hernández
25. Carlos Latour
26. Leonel Lagos
27. Higinio Chagas
28. Hugo Romanelli
29. Blanca L. Machado
30. Omar Lairihoy
31. Leonel Llanes.

TACUAREMBO, noviembre 28 de 1971

Se tomó nota. — C.R.

Fotocopia de lista 1490 del P. D. C. Sublema "Patria Grande"   9/10

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

FRENTE SOCIALISTA

190

FRENTE AMPLIO

INTENDENCIA MUNICIPAL

(Período 1972 - 1977)

(Sistema ordinal de suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos:

TITULAR

Dr. Haroldo Irazoqui

SUPLENTES

1. Ruben Alén
2. Héctor Benavidez
3. Ariel Herrera
4. Dr. Eduardo González

JUNTA DEPARTAMENTAL

(Período 1972 - 1977)

(Sistema preferencial de suplentes)

VOTO por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sublema UNIDAD PARA EL CAMBIO y por los siguientes candidatos:

1. Oscar Abel Mellán
2. Eduardo González Olalde
3. Altidoro Borges
4. Walter Raineri
5. Walter Coitinho
6. Eduardo Ros
7. Sergio Esteves
8. Eduardo Vaz
9. Rómulo P. Silva
10. Ruth Mello de Raveglia
11. César Zapata
12. Pedro Nenini
13. José P. Tejera
14. Ceferino R. Lima
15. Mario dos Santos
16. Carlos A. Labus
17. Lydia Fernández de Sclavo
18. Erolde Assandri
19. Alicia Pérez de Bentos
20. Sergio de los Santos
21. Brenda Báez de Arbe
22. Víctor Olivera Iparraguirre
23. Walkiria Mello de Cunha
24. Leonel Llanes
25. Carlos Latour
26. Leonel Lagos
27. Higinio Chagas
28. X Hugo Romanelli
29. Blanca L. Machado
30. Omar Lalriboy
31. Nilson Hernández

TACUAREMBO, noviembre 28 de 1971

014

4233

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
ESTADO MAYOR NAVAL 2DA. DIVISION

MONTEVIDEO 28 / XII / 77.-

RESUMEN DE INFORMACION No 381 / 977.-

RESPONDE A: Solicitud de Antecedentes Nº 51/977, de la D.N.I.I. DPTO. III.-

TEXTO:

MOTTA BALLEJO Juan Martin.-
C.C.: BDA 25.073 - C.I.: 1.414.390.-
Domicilio: Malinas 3382 casi Libia.-
L.F.D.N.: Artigas, 24/VI/939.-
Ocupación: U.T. . Foguista de 2da.(Calderas Central Batlle).-
Actuación: Activista Gdia. de Calderas.-
29/IX/69: (Movilizado) Enviado a BAEN-2, para 8 días de Instrucción Militar por faltar 3 días a su labor de trabajo. Sale el 7/X/69.
7/X/69: Fué puesto en Libertad.-
9/II/73: Firmó haber resuelto constituirse en un comité de [illegible] del Frente Amplio.-
[illegible]-7-73: Detenido por ocupar su lugar de Trabajo, internado en FUSNA.-
1[illegible]/7/73: Fué puesto en libertad.-

[illegible] Eloy.-
[illegible]ción: Frente Amplio.-
[illegible]/II/71: Firma adhesión al Frente Amplio.-

OYOLA [illegible] Evangelio.-
Domicilio: Comercio 1648.-
Ocupación: Funcionario de U.T.E.-
[illegible]/VII/68: Detenido en el marco de Medidas Prontas de Seguridad por personal de la Seccional 11a. y entregados a la Marina.-

UGARTE CARRIO Galdos Gustavo.-
C.I.: 29.873 (Lavalleja).-
Domicilio: Tapes 1136.-
Edad: 26 años.-
Ocupación: Estudiante de Agronomía.-
24/VI/69: Detenido en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad, Libertad orden superior.-

ROMANELLI Hugo.-
C.C.: TTD 7356.-
Ocupación: U.T.E. (Baygorria) Grado 2º.-
Otros Datos: Delegado de AUTE (1966/67).-

OCAMPO Pedro.-
C.C.: [illegible] 6666 - C.I.: 382.483.-
Domicilio: Carbela 3433 Apto. 1.-
L.F.D.N.: Lavalleja, 2/II/23.-
Ocupación: U.T.E. (Oficial Artesano Almacen.).-
5/IX/69: (Movilizado) Enviado a BAEN-2 para 8 días de Inst. Militar por faltar 3 días a su labor de trabajo.-
13/IX/69: Fué puesto en libertad.-
14/VIII/69: Delegado de AUTE 1966/67.-

DEP. I PROCESADO (E) (C)
FECHA 9/2/78
CONSTE

015 4233

S.2.5.120.

A. a. Nº 629527 (13)

RESERVADO

ANTECEDENTES	Nº 17	... 1828 ... D-3

//EFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº 1818/81 ldS.

Montevideo, 20 de mayo de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Cúmpleme elevar a su conocimiento y consideración las precedentes actuaciones relacionadas con la solicitud de revisión de antecedentes presentada por el Sr. Hugo Valentín ROMANELLI POIREAUD, sugiriendo -salvo mejor opinión- que al no haber presentado nuevos elementos de juicio se debería mantener la categoría "C" oportunamente adjudicada.

Saluda a usted atentamente.-

CORONEL WASHINGTON A. VARELA
DELEGADO DEL S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26 MAYO 1981
Pasa a ...
No. de Orden 4233

016 4233

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 2 de Agosto de 1981.-

REFERENTE A: ROMANELLI POIREAUD, Hugo Valentín

MOTIVO: Recurre ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".

ANTECEDENTES

Se adjunta fotocopia de su ficha.

CONCLUSION: Pese a la negativa manifestada por el reclamante de haber autorizado la inclusión de su nombre en las listas electorales, y teniendo en cuenta el informe producido en el Dpto. Nº 3 de la D.N.I.I.(fs. 17), donde se establece que la Corte Electoral identificó al reclamante como el Candidato a la Junta Departamental de Tacuarembó, correspondería mantenerle en la Categoría a[illegible] oportunamente.-

El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION - DEPARTAMENTO

DPTO. II PROCESADO (e)(c)

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

[...]CIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
[...]COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

1/21

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: RAMOS 2do. APELLIDO RIBA 1er. Nombre: FERNANDO 2do. Nombre: ——
NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL: SOLTERO EDAD: 38. HIJO DE: LUIS Y DE: MARIANA
NACIDO EN: MONTEVIDEO PAIS: URUGUAY DPTO: MONTEVIDEO LOCALIDAD: CIUDAD FECHA NACIMIENTO: 27/2/42
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 911.525 (DPTO): MONTEVIDEO CRED. CIVICA SERIE AQA Nº 8625.
PASAPORTE Nº —— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: ANGEL F. COSTA Nº 1511 Apto. 302
ENTRE CALLE: BATOVI Y CALLE: BACIGALUPI JURISD. SECC. POL. Nº 6
TELEFONO (domicilio): 20-08-86

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
CALLE: ANGEL F. COSTA Nº 1511 APTO. 302 ENTRE CALLE: BATOVI Y CALLE: BACIGALUPI
CALLE: BR. ESPAÑA Nº 2191 APTO. —— ENTRE CALLE: SALTERAIN Y CALLE: REQUENA
CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: DIRECCION DE LAS ASIGNACIONES FAMILIARES - DEPTO. EMPRESAS TELEF.: 4-44-83
SITA EN CALLE: MINAS Nº 1875/85 ENTRE CALLE: MIGUELETE Y CALLE: NUEVA YORK

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: CLUB DE GANADO DE MONTEVIDEO TELEF.: ——
SITA EN LA CALLE: 25 DE MAYO Nº 620 ENTRE CALLE: ITUZAINGO Y CALLE: TREINTA Y TRES
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: —— TELEF: ——
SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

31/8/81
[illegible]

DEP. II PROCESADO (E)

19

002

ARCHIVESE EN CARPETA
15-4-2106

1246

Montevideo, 22 de setiembre de 1980.

Sr. Jefe de Policía de Montevideo,

Cnel. Hugo N. Arregui:

FERNANDO RAMOS RIBA, con Cédula de Identidad Nº 911.525 de Montevideo, domiciliado en la calle Angel Floro Costa Nº 1511 (entre Batoví y Bacigalupi) de esta ciudad, al Sr. Jefe de Policía digo:

Que, habiéndoseme denegado la constancia habilitante para desempeñar cargos públicos, vengo a solicitar revisión de antecedentes, por los siguientes fundamentos:

I) En la Gerencia de Personal de la Dirección de las Asignaciones Familiares, ubicada en la calle San José Nº 1132 de esta ciudad, el 17 de setiembre de 1980 se me notificó personalmente que me fue denegada la constancia de habilitación para cargos públicos, con certificado calificación "C", Nº JPM/08134/C, Oficio Nº 6/1173/78. El certificado se solicitó en la Seccional 6a. de la Policía de Montevideo, el 25 de noviembre de 1978, con trámite Nº 1176, para permanencia en el ex-Consejo Central de Asignaciones Familiares, hoy Dirección de las --- Asignaciones Familiares, en cuyo Departamento de Empresas, ubicado en la calle Minas Nos. 1875/1885 (entre Miguelete y Nueva York) de esta ciudad, ocupo un cargo administrativo (categoría auxiliar a la fecha de la solicitud; actualmente, categoría oficial 3º).-

II) No conozco los cargos que se me imputan, por lo cual solicito vista de los mismos. Sin perjuicio de ello, desde ya declaro los siguientes, que supongo pueden haber determi-

4234

//

nado la calificación "C":

1°) Participación por el F.I.D.E.L. en una mesa del --
Tala (Departamento de Canelones) en las elecciones de noviembre
de 1966.-

2°) Afiliación, en setiembre de 1967, a la unión de --
la juventud comunista.-

3°) Integración, en las elecciones del Centro de Estudiantes de Derecho, en setiembre de 1967, de una lista gremial
dominada por la U.J.C.-

4°) Afiliación al partido comunista en junio de 1970.

III) En carácter de <u>descargos</u>, alego que mi afiliación
al comunismo cubre sólo un período -ya superado- de mi vida ---
adulta, y fue motivada tal afiliación, por un resentimiento o
inadaptación social que ya no tiene ni tendrá razón de ser. Paso a detallar lo expuesto:

1°) <u>En cuanto al período</u>: Este se inició en noviembre de 1966 y finalizó a principios de mayo de 1971, con mi --
desafiliación al partido comunista. Anteriormente mi tendencia
política había sido la democrática. Así: en 1960 o 1961 suscribí un manifiesto público de repudio al régimen castrista cubano, publicado en el diario El País, y en las elecciones de ---
1962 figuré en la lista 72 del lema Partido Nacional, sublema
Unión Blanca Democrática, cuya Juventud integraba. En mayo de
1971, en forma voluntaria, me desafilié del comunismo, cortando toda vinculación con dicho movimiento, mucho antes de su disolución.- Inclusive, en mayo de 1972, dos personas de la juventud comunista, que ignoraban mi desafiliación, me visita-

//

ron, invitándome a reanudar la vinculación con ellos, que suponían interrumpida sólo de hecho, y les rechacé su propuesta insistiendo en mi desafiliación que, por lo visto, no fue tenida en cuenta por el partido comunista.-

2°) En cuanto a los motivos de mi conducta: Mi formación política fue la democrática, gracias al medio familiar. Pero el hecho de no encontrar un trabajo estable y medianamente remunerado, me provocó un resentimiento o inadaptación social, que culminó en el rechazo de los principios democráticos imperantes en nuestro país, y en la afiliación a un partido totalitario y supuestamente reivindicador de los trabajadores y desocupados. Pero, al ingresar al Sistema de Asignaciones Familiares en noviembre de 1970, las causas del resentimiento desaparecieron, lo cual determinó mi desafiliación del comunismo a los pocos meses. Y mi anterior formación política democrática, borró las secuelas que inevitablemente acarrea toda actitud resentida, y determinó mi reencuentro con los valores democráticos y nacionalistas, comprobando por propia experiencia el uso de que fue objeto mi persona por los dirigentes comunistas, en beneficio de éstos y de potencias extranjeras, utilizando como señuelo utopías y valores irrealizables. Entretanto, continué los estudios universitarios, y en el año 1979 culminé la carrera de abogacía. El título obtenido me ha abierto nuevas perspectivas, que la calificación "C" que me fue adjudicada, troncharía en forma injusta, ya que la experiencia vivida por mí y por el país, la madurez política que de ello se deriva, y mi formación democrática, garantizan que no vuelva a caer otra vez

4/5 | Nº | Fotocopia de ficha de anotaciones de Fernando Ramos Riba

//

en la misma trampa.-

Por lo expuesto, al Sr. Jefe de Policía solicito:

Que se revean mis antecedentes, se me de vista de los cargos que se me imputan y, en definitiva, se modifique mi calificación.-

Saluda a Ud. atte.

Fernando Ramos Riba

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, setiembre 23 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

22 SET. 1980
35272

23 SET. 1980
1333

D.N.I.I. D-3
25 SET. 1980
16
32/7

DEP. III
PROCESADO
(E)(C)

008

4234

Autorizado Solicitud de Constancia de C. H. C. P. Nº 1173/978

DILIGENCIADO No.385/981.-LALP.

Montevideo, Febrero 16 de 1981

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado a este Departamento con relación al recurso presentado por el señor Fernando RAMOS RIBA, adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones pertenecientes al recurrente donde consta su afiliación al Partido Comunista, a Fs. 5, 6 y 7.-

2)-Formulario de Solicitud de Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos No.1173/978 por el cual se le otorgó categoría C, a Fs. 8.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, tanto el S.I.D. como O.C.O.A. lo registran con iguales anotaciones.-

Por lo expuesto al recurrente le corresponden las // anotaciones existentes en el Departamento III al coincidir, nombre y apellidos, edad, Credencial Cívica, domicilio anterior, ocupación y lugar de trabajo.-

La fotocopia de anotaciones de D.N.I.I. que se adjunta, no se microfilma, ya que la fotocopia que aparece en la 2da Instancia del presente recurso, está más actualizada

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-VC
" SECRETARIA " DILIG.Nro.264.-sfl.-

Montevideo, febrero 20 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo informado cúmpleme devolver a usted el presente, significando:

1ro) Que el recurrente acepta su afiliación al Partido Comunista que fué lo que motivó su inclusión en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos; pero además declara en forma espontanea en su escrito de presentación(fs 3vta), otras vinculaciones con el comunismo que no figuraban en su ficha, que abarca un período / de cinco años.-

2do) En sus descargos alega que a partir de 1971 se apartó to

..//

Antecedente Solicitud de Constancia de C.
H. C. P. Nº 1173/978

DILIGENCIADO No.385/981.-LALP.

Montevideo,Febrero 16 de 1981

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL: -

Atento a lo solicitado a este Departamento con relación al recurso presentado por el señor Fernando RAMOS RIBA,adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones pertenecientes al recurrente donde consta su afiliación al Partido Comunista,a Fs.5,6 y 7.-

2)-Formulario de Solicitud de Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos No.1173/978 por el cual se le otorgó categoría C, a Fs. 8.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia,tanto el S.I.D. como O.C.O.A. lo registran con iguales anotaciones.-

Por lo expuesto al recurrente le corresponden las // anotaciones existentes en el Departamento III al coincidir,nombre y apellidos,edad,Credencial Cívica,domicilio anterior,ocupación y lugar de trabajo.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

-La fotocopia de anotaciones de D.N.II que se adjunta, no se microfilma, ya que la fotocopia que aparece en la 2da Instancia del presente recurso, está más actualizada

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-VC
" SECRETARIA " DILIG.Nro.264.-sfl.-

Montevideo, febrero 20 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo informado cúmpleme devolver a usted el presente, significando:

1ro) Que el recurrente acepta su afiliación al Partido Comunista que fué lo que motivó su inclusión en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos; pero además declara en forma espontanea en su escrito de presentación(fs 3vta), otras vinculaciones con el comunismo que no figuraban en su ficha, que abarca un período / de cinco años.-

2do) En sus descargos alega que a partir de 1971 se apartó to

..//

8IGU	10	6	2	9	5	2	8
SERIE		SEIS	DOS	NUEVE	CINCO	DOS	OCHO

//..talmente de esa ideología a la que actualmente repudia.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR GENERAL

VICTOR CASTIGLIONI

DEP. II

(E)(c)

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA 13 MAYO 1981
ASUNTO No. 1817
FIRMA-CARGO

008

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE.
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

ANT. Serie — | Nº | Min. de Relaciones del Ministerio | 9-8

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO	N.o
Montevideo	25	11	978	1.173-glu.

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: RAMOS.-	APELLIDO MATERNO: RIBA.de 36 años edad.-
	PRIMER NOMBRE: Fernando-	SEGUNDO NOMBRE: =
PADRE	PRIMER NOMBRE: Luis.-	SEGUNDO NOMBRE: =
MADRE	PRIMER NOMBRE: Mariana.-	SEGUNDO NOMBRE: =

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	MES	DIA	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	02	27	942	Uruguay.-	Montevideo	Oriental.soltera.

1 OCUPACION	Desde el año 1968 a la fecha,Asignaciones Familiares ,Cargo auxiliar Administrativa,Grado Nro.3.-
2 DOMICILIO	Desde el año 1968 a 1977 Bulevar España Nro.2191.-desde el año 1977 a la fecha Angel Floro Costa nro.1511 apartamento nro. 302.-
3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE: A.Q.A. NUMERO: 8625 Sin Traslado.- DOC. de IDENT. 911.525.-

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE Consejo Central de Asignaciones Familiares
OBJETO DE LA TRAMITACION

1 - Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 6ta.-

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

AGUSTIN RAVAUD.-
COMISARIO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3

DIA	MES	AÑO
8	DIC.	978

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

DEP. II
PROCESADO

ARCHÍVESE EN CARPETA
Nº 15-4-206

S.I.D. 009 4234

Montevideo, 18 de Marzo de 1980.- (U)

DIFUSION: S.I.D. PARA: Jefe del Dpto. Nº 3 de la D.N.I.I.

SE INFORMA:

REGISTRAMOS: RAMOS RIBA, Fernando
C.C. AGA 8625
1976 - Afiliado al Partido Comunista con el Nº 45.569.-
EVALUACION: A - 1

Por el Jefe del Dpto. I del S.I.D.
Capitán
Ulysses Prada

SIDJE 8	Nº	Intervenido Departamento	385/981 III	del

Se eleva a consideración del Sr. Delegado del S.I.D.

Jefe Dpto. 3

DELEGACION DEL S.I.D.

DIA	MES	AÑO
24	ABR.	1980

A		Expídase constancia — Art. 2º
B		Expídase constancia — Art. 4 y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada.
C	X	No se le expide constancia Art. 6 y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada.

Por el Jefe de Policía y p. s. o.
INSPECTOR AUGUSTO LEAL

010

6234

RESERVADO

A. a. Nº 629528 (10)

ANTECEDENTE SIMPLE SERIE	Nº 9	DIALOTENCIOSO	385/81	DEL
		D-B DE LA D.N.I.I.		

//FATURA DE POLICIA ASUNTO Nº 1817/81 lds.

Montevideo, 20 de mayo de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución, el recurso interpuesto por el Sr. Fernando RAMOS RIBA, en razón de habérsele denegado la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

Tal categorización fué realizada en base a que dicho ciudadano registra su afiliación al Partido Comunista, y teniéndose en cuenta que el / mismo acepta los hechos mencionados como así también otras vinculaciones con el comunismo, el suscrito sugiere -salvo mejor opinión- que debería mantenérsele la categoría "C" del certificado oportunamente otorgado.

Saluda a usted atentamente.

CORONEL WASHINGTON A. VARELA
DELEGADO DEL S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26 MAYO 1981
Pasa a Recursos
No. de Orden 4234

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Fecha de entrada 25 MAYO 1981
Pasa a JEHP
No. de Orden 16322

DEP. II PROCESADO (E)(C)

ARCHIVESE EN CARPETA 15-4-- 2106

011

4234

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(E)

Montevideo, 01 de Agosto de 1981.-

REFERENTE A: Fernando RAMOS RIBA

MOTIVO: Recurre ante el Delegado del S.I.D. en el Dpto. de Montevideo, por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".-

ANTECEDENTES:

Se adjunta fotocopia de su ficha.-

CONCLUSION: Teniendo en cuenta la aceptación por parte del reclamante de los hechos que se le imputan, procedería -tal como lo sugiere el Sr. Delegado- mantenerle en la Categoría asignada.-

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

PROCESADO (E)(C)

012

4234

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

///...

EXP.Nº595/D-I/981 (E)

RESERVADO

E.t. Nº 066547

fs.11

E.t. Nº 06 65 47

6 2 9 5 2 8

seis dos nueve cinco dos ocho

Montevideo, 03 de Agosto de 1981.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Fernando RAMOS RIBA en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er. Sub-Director

Coronel (Av.) [firma]

José Hegui

Objeto

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. II

PROCESADO

(E)(C)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de E. 05 AGO. 1981
Nro. de Identificación 16517

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº 1817/81.rf.-

Montevideo, agosto 11 de 1981

Habiéndose cursado Oficio Nº 879/81 a la Dependencia estatal correspondiente, vuelva a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia para su conocimiento y demás efectos.

Cnel. [firma]

VARELA

Delegado del S.I.D.

POLICIA DE MONTEVIDEO

1817/81

7 AGO. 1981

Firma Cargo

ANGEL

Montevideo, agosto 27 de 1981.-

En el dia de la fecha tomo conocimiento de la presente resolución teniendo la posibilidad de acceder a / otras instancias.-

[firma]

FERNANDO RAMOS RIBA

Céd.Id.Nro.911525

15-4-2006

RESERVADO

013

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, agosto 27 de 1981.-

Notificado que 18 fue el recurrente. PASE al Departamento Tres para su conocimiento y posterior archivo.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

DEP. II

(E)(C)

SECRETARIA
Despacho

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA

014

4234

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

12/ 13

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: RAMOS 2do. APELLIDO RIBA 1er. Nombre: FERNANDO 2do. Nombre: ——
NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 39 HIJO DE: LUIS RAMOS Y DE: MARIANA RIBA
NACIDO EN: MONTEVIDEO PAIS: URUGUAY DPTO: MONTEVIDEO LOCALIDAD: CIUDAD FECHA NACIMIENTO: 27/2/942
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 911520 (DPTO): MONTEVIDEO CRED. CIVICA SERIE AGA Nº 8625
PASAPORTE Nº —— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: ANGEL FLORO COSTA Nº 1511 Apto. 302
ENTRE CALLE: BATOVI Y CALLE: BACIGALUPI JURISD. SECC. POL. Nº 6a.
TELEFONO (domicilio): 20-03-86

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
CALLE: BR. ESPAÑA Nº 2111 APTO. — ENTRE CALLE: SALTERAIN Y CALLE: REQUENA
CALLE: —— Nº — APTO. — ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
CALLE: —— Nº — APTO. — ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: DIRECCION GRAL. DE LA SEGURIDAD SOCIAL UNIDAD DE LA RECAUDACION Y FISCALIZACION TELEF.: 91.55.88
SITA EN CALLE: SARANDI Nº 570 ENTRE CALLE: JUAN C. GOMEZ Y CALLE: ITUZAINGO

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: CONSEJO CENTRAL DE ASIG. FLIARES. DEPTO. EMPRESAS TELEF.: 4-44-83
SITA EN LA CALLE: MINAS Nº 1825/85 ENTRE CALLE: MIGUELETE Y CALLE: NUEVA YORK
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: CAJA ASIG. FLIARES. Nº 2 TELEF: 492167
SITA EN LA CALLE: 18 DE JULIO Nº 1720 ENTRE CALLE: MAGALLANES Y CALLE: GABOTO
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:



EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

[signature]

PROCESADO (E)(C)

015

12247

INCLUIDO EN ... 4234

1622

Montevideo, 12 de agosto de 1981.-

Sr. Jefe de Policía de Montevideo,

Cnel. Wáshington Varela:

FERNANDO RAMOS RIBA, con Cédula de Identidad Nº 911.525 de Montevideo, domiciliado en la calle Angel Floro Costa Nº 1511, piso 3, Ap. 302 (entre Batoví y Bacigalupi) de esta ciudad, en el expediente de Jefatura Nº 35.272 con solicitud de revisión de antecedentes ideológicos presentada el 22 de setiembre de 1980 ante denegatoria de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, con certificado calificación "C" Nº JPM/02134/C, Oficio Nº 6/1173/78 de la Seccional 6a. de la Policía de Montevideo, en la cual solicité la Constancia para permanencia, al Sr. Jefe de Policía digo:

Que, ante nueva notificación de denegatoria, vengo a solicitar que se continúe el trámite del recurso interpuesto si aún no hubiere sido resuelto, y a interponer nuevo recurso para ante la Junta de Comandantes en Jefe para el caso de que en el primero hubiere recaído resolución denegatoria, por los siguientes fundamentos:

I) La Constancia la solicité para permanencia, siendo funcionario del ex-Consejo Central de Asignaciones Familiares. Actualmente, revisto en la Unidad de la Recaudación y Fiscalización, dependiente de la Dirección General de la Seguridad Social.-

II) El 17 de setiembre de 1980, en la Gerencia de Personal de la Dirección de las Asignaciones Familiares, ubicada en la calle San José Nº 1132 de esta ciudad, se me notificó //

//

personalmente que me fue denegada la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-

III) En escrito de 22 de setiembre de 1980, cuya fotocopia acompaño, solicité en esta Jefatura, revisión de antecedentes, adjudicándose al expediente el Nº 35.272.-

IV) El 6 de agosto de 1981, en la Seccional 6a. de la Policía de Montevideo, ubicada en la Av. Agraciada Nº 2473, se me notificó personalmente, sin expediente, la denegatoria.-

V) Como esta última notificación fue efectuada sin expediente a la vista, ignoro si se trata de una nueva notificación de la misma resolución que ya me fue notificada en la Dirección de las Asignaciones Familiares, o de una notificación de eventual resolución denegatoria ante la solicitud de revisión presentada en esta Jefatura el 22 de setiembre de 1980.-

VI) En mi escrito de 22 de setiembre de 1980 (fotocopia acompañada), en su capítulo II declaré los cargos que podían imputárseme, y en su capítulo III formulé mis descargos; a todo lo cual me remito en el presente escrito.-

VII) Ante la notificación efectuada el 6 de agosto de 1981 por la Seccional 6a. de la Policía de Montevideo, vengo a solicitar que:

1º) Si se trata de una nueva notificación de la resolución originaria ya recurrida, se tenga presente mi interés en el mantenimiento del recurso interpuesto, continuándose el trámite del mismo.-

2º) Si se trata de notificación de resolución denega-

14 28

//

toria del recurso interpuesto, se revean y reconsideren mis antedentes por la Junta de Comandantes en Jefe, franqueándose el recurso ante la misma.-

VIII) Además, vengo a solicitar que, tanto en uno como en otro caso, avalando los descargos ya formulados, se tenga presente que, desde mayo de 1971, o sea, desde hace más de diez años, no mantengo actividad política; especialmente, que no participé en ningún grupo -desde mayo de 1971- de los que integraron el denominado "frente amplio", en ningún carácter: ni como activista, ni como delegado en las elecciones de noviembre de 1971, ni con posterioridad a ellas. Inactividad política que mantuve no sólo después de la disolución de organizaciones que integraron el denominado "frente amplio", sino incluso antes, desde mayo de 1971, en épocas de efervescencia electoral. Tal inactividad tiene que surgir de mis antecedentes que obran en poder de las Autoridades, y es opuesta a quienes participan de la ideología comunista que en otro tiempo sostuve. En otras palabras: en lo que a mí se refiere, tal ideología totalitaria no sólo no es actual ni -menos aún- notoria, sino que se ve desmentida por un hecho: la omisión de actuar conforme a ella, en una época en que sus partidarios se mostraban enormemente activos. Y ese hecho, a su vez, se explica por mi formación democrática anterior, que mantiene hoy, para mí, su plena vigencia.-

Por lo expuesto, al Sr. Jefe de Policía solicito:

1º) Que, si no ha recaído resolución denegatoria de mi anterior pedido de revisión de antecedentes y cambio de mi //

//

calificación, se tenga presente lo expuesto y se continúe el trámite del recurso interpuesto.-

2º) Que, <u>si ha recaído resolución denegatoria</u> de mi anterior pedido de revisión de antecedentes y cambio de mi calificación, se franquee el recurso para ante la Junta de Comandantes en Jefe,con los descargos expresados en el capítulo III de mi escrito de 22 de setiembre de 1980 (fotocopia acompañada) y lo manifestado en el capitulo VIII de este escrito; de cuya Junta solicito que se revean mis antecedentes, se me de vista de los cargos que se me imputan, se reconsideren los mismos y, en definitiva, se modifique mi calificación.-

Saluda a Ud. atte.

Fernando Ramos Riba

POLICIA DE MONTEVIDEO
ENTRADAS Y SALIDAS
FECHA 12 AGO 1981
No. 24504
FIRMA

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, agosto 27 de 1981.-

PASE Al Departamento Tres a sus efectos debiendo adjuntar la anterior reclamación formulada por el recurrente.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
NELSON RODRIGUEZ RIENZO

20 AGO 1981
M,30
3425

D.N.I.I. D-3
Fecha: 28 AGO. 1981
Hora 18:00
Nº 124/1

019 12247

INCLUIDO EN DOC. 4234

20

Montevideo, 24 de agosto de 1981.-

Sr. Jefe de Policía de Montevideo,

Cnel. Wáshington Varela:

FERNANDO RAMOS RIBA, con Cédula de Identidad Nº 911.525 de Montevideo, domiciliado en la calle Angel Floro Costa Nº 1511, piso 3, Ap. 302 (entre Batoví y Bacigalupi) de esta ciudad, en el expediente de Jefatura Nº 24.504/81 - 2a. Instancia - de revisión de antecedentes ideológicos ante denegatoria de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, con certificado calificación "C" Nº JPM/02134/C, Oficio Nro. -- 6/1173/78 de la Seccional 6a. de la Policía de Montevideo, ante la cual solicité la Constancia para permanencia, al Sr. Jefe de Policía digo:

Que vengo a solicitar la continuación del trámite de la segunda instancia, por los siguientes fundamentos:

I) El 6 de agosto de 1981, en la Seccional 6a. de la Policía de Montevideo, ubicada en la Av. Agraciada Nº 2473, se me notificó personalmente que estaba encuadrado en la categoría "C". Como esta notificación fue efectuada sin expediente a la vista, ignoraba si se trataba de una nueva notificación de la resolución originaria (que ya me había sido notificada en la Dirección de las Asignaciones Familiares y que dio lugar a mi escrito de primera instancia de fecha 22 de setiembre de 1980, al que se le había adjudicado el Nº 35.272 de expediente de Jefatura), o de una notificación de eventual resolución denegatoria de mi solicitud de revisión de primera instancia. Por lo cual, el 12 de agosto de 1981 presenté escrito solicitando que, si no

//

había recaído resolución denegatoria de mi primer pedido de revisión de antecedentes y cambio de mi calificación, se continuara el trámite del recurso de primera instancia y, si había recaído resolución denegatoria del referido primer pedido de revisión y cambio de mi calificación, se franqueara el recurso de segunda instancia para ante la Junta de Comandantes en Jefe.-

II) El día 19 de agosto de 1981, se me notificó personalmente en la Unidad de la Recaudación y Fiscalización (dependiente de la Dirección General de la Seguridad Social), ubicada en la calle Sarandí N° 570 de esta ciudad, que se ha dispuesto por el Servicio de Información de Defensa, mantenerme encuadrado en la categoría "C" (comunicado por Oficio N° 879/81 del 11 de agosto de 1981, de la Jefatura de Policía de Montevideo).-

III) Aclarado, en lo que a mí respecta, que recayó resolución denegatoria de mi solicitud de revisión de antecedentes y cambio de mi calificación en primera instancia, y ante la nueva notificación de fecha 19 de agosto de 1981, es que vengo a expresar mi interés en la continuación del trámite del recurso de segunda instancia, manteniendo lo solicitado en el petitorio 2° de mi escrito de fecha 12 de agosto de 1981 (expediente de Jefatura N° 24.504/81 - 2a. Instancia) referente al caso de resolución denegatoria de primera instancia.-

IV) Al respecto, en lo que se refiere a cargos que se me imputan, y descargos de los mismos, me remito a lo dicho en mis anteriores escritos de fechas 22 de setiembre de 1980 (expediente de Jefatura N° 35.272) y 12 de agosto de 1981 (expediente de Jefatura N° 24.504/81 - 2a. Instancia), cuyas fotoco-

021 12247 //

INCLUIDO EN DOC.

//

pias acompaño al presente escrito; a cuyos efectos mantengo lo dicho respecto a mi formación democrática, actuación previa en el Partido Nacional, período posterior de mi actuación en el comunismo, motivos de mi conducta, superación de ellos, con desafiliación del comunismo confirmada por mi no actuación en el denominado frente amplio, reencuentro con los valores democráticos, y con los valores tradicionales del Partido Nacional, e injusticia que entraña marcar para siempre a una persona porque una vez -hace más diez años- sostuvo una ideología totalitaria, que incluso no sostuvo antes, ni mantiene ahora desde hace años, y de la que se está retractando.-

Por lo expuesto, al Sr. Jefe de Policía solicito:

Que se tenga presente lo expuesto, y se continúe el trámite del recurso de revisión de antecedentes y cambio de mi calificación, de segunda instancia, interpuesto para ante la Junta de Comandantes en Jefe.-

Saluda a Ud. atto.

Fernando Ramos Riba

AGREGUESE AL EXPEDIENTE NRO.24504-JPM.-
REFERENCIA Nro.3425/81 de la DNII.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario NELSON RODRIGUEZ RIENZO

ANTECEDENTE 8 — Ficha de anotaciones de Fernando Ramos Riba

9 30

ANTECEDENTES

11/2/981.- En carta enviada al Sr. Jefe de Policía de Mdeo. de fecha 22/9/80, el titular manifiesta: 1- Haber participado por el F.I.D.E.L. en una Mesa del Tala (Dpto Canelones), en las elecciones nacionales de 1966. 2- Haberse afiliado en setiembre de 1967 a la Unión de Juventudes Comunistas (U.J.C.). 3- Integrar una lista de tendencia comunista (U.J.C.), en las elecciones del Centro de Estudiantes de Derecho y 4- Haberse afiliado al Partido Comunista en junio de 1970, aduciendo en carácter de descargos problemas personales de tipo laboral que despertaron en su ser frustraciones que hicieron que dudara de los verdaderos valores de la democracia pero que luego que inició sus tareas en Asignaciones Familiares, en noviembre de 1970, recapacitó y culminó desafiliándose en mayo de 1971. Ver ASUNTO 15-4- -1711.oa.-
19/2/981: Con fecha 25/XI/978 solicita C.H.P.C.P. en la Secc. 6ta. de Policía de Mdeo., correspondiéndole el Form. 1173 de dicha solicitud.-El día 24/IV/980 se le otorga Categoría "C" .//

12247

ANTECEDENTE 9 — Ficha de anotaciones de Fernando Ramos Riba

10 31

RAMOS RIBA: Fernando.- Hoja 2.-

OBSERVACIONES

//.. de C.H.P.C.P.-Ver Asunto 15-4- -1711.-hc

20/II/981 - Por diligenciado Nº 385/981, se informa Revisión de antecedentes.- mdt.- 31/8/81.-Con fecha 22/9/80 eleva Nota al Sr.Jefe de Policía de Montevideo, solicitando se revean sus antecedentes por habérsele denegado el Certificado de Habilitación para Cargos Públicos.-Con fecha 27/8/81 se notifica en la DNII, que continúa encuadrado dentro de la Cat."C" de Constancia de Habilitación, teniendo la posibilidad de acceder a otras instancias.-Ver Asunto Nro.15-4- -2106.-jom.-

DEP. X
PROCESADO
(E/C)

12247

INCLUIDO EN DOC. 4238

024

Ficha de antecedentes de Fernando Ramos Riba   fs. 10   fs. 11   32

DILIGENCIADO No.2329/981.-LDDM/LALP.-

Montevideo,Agosto 29 de 1981.

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Fernando RAMOS RIBA, elevo revisión en primera instancia del recurrente,de cuya resolución fuera notificado con fecha 27/8/981,quedando encuadrado / en la categoría "C",adjuntándose fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece,donde consta su afiliación al Partido Comunista,de Fs.8 a 10 inclusive.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia,es registrado con idénticas anotaciones.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA "SECRETARIA "

DILIG.Nº1.761/981/NRR.-

Montevideo, 25 de Octubre de 1981

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Cúmpleme devolver a su conocimiento y consideración el recurso de segunda instancia del señor Fernando RAMOS RIBAS en razón de habersele mantenido la categoría "C" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos por figurar afiliado No.45569 al Partido Comunista según fichero capturado por O.C.O.A. durante la"Operación Morgan".-

.//-

//- Como en su nuevo escrito el recurrente no aporta otros elementos de juicio que le sean favorables y se / mantiene en lo dicho en su primera reclamación, o sea / acepta haberse afiliado al Partido Cómunista y declara en forma espontánea otras vinculaciones con el comunismo que no figuraban en su ficha, correspondería mantenerle la categoría "C".-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector General

VICTOR CASTIGLIONI

DEP. II
(E)(C)

026

12247

INCLUIDO EN DOC.

5A(6)

RESERVADO

33

A.e. Nº 059569 (12)

ANTECEDENTES 11 DILIGENCIADO 23 Pel. 2-3-82

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº737/982.rgc.-

Montevideo, 24 de febrero de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Elevo a su conocimiento las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes presentada en 2da. instancia por la persona Fernando RAMOS RIBA, en razón de habérsele mantenido en la Categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos, estimando el firmante que al no haber aportado nuevos elementos de juicio en su segundo escrito, se debería mantener dicha categorización.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO - SECRETARIA GENERAL

D.?. I PROCESADO (E)(C)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 25 FEB. 1982
Nº de Sal.
Pasa a Cnel. J. Buratti
No. de Identificación 1430

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26 FEB. 1982
Pasa a Sec. Berruso
No. de Orden 12247

12247

INCLUIDO EN DOC.

027

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EXP.Nº142/D-I/82

(K)

A.c. Nº 281236
A.c. Nº 28 12 36

Montevideo, 2 de Marzo de 1982.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente, el recurso en segunda instancia presentado por la persona Fernando RAMOS RIBA.

Objeto ....

TRAMITES EFECTUADOS:

22.IX.980 - Presenta un escrito ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo al habérsele incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.

20.V.981 - El Delegado Departamental eleva el expediente a este Servicio para consideración,

03.VIII.981 - Se vuelven los obrados al Señor Delegado del S.I.D., expresando que esta Dirección ha resuelto mantener al causante en la Categoría recurrida.

27.VIII.981 - En la fecha se notifica al recurrente de la precedente resolución.

AGOSTO/981 - Eleva una nueva nota al Señor Delegado Departamental solicitando se revea su situación.

24.II.982 - El Delegado del S.I.D. remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.-

...///

RESERVADO

RESERVADO

///... ANTECEDENTES DEL RECURRENTE:

23.VI.970 - Afiliado al Partido Comunista con el Nº45.569, militando en la Agrupación "Plásticos", Seccional "Sur". Fue presentado para su afiliación por CAMPAÑA, según material incautado por el Organo Coordinador de Operaciones Antisubversivas en Febrero de 1976 Operación "Morgan". EVALUACION: A - 1

En su nota de presentación del recurso manifiesta haber participado por el Frente Izuierda de Liberación en una Mesa del Tala (Canelones) en las elecciones de 1966; haberse afiliado en Noviembre de 1967 a la "Unión de Juventudes Comunistas; integrar una lista de tendencia Comunista(Unión de Juventudes Comunistas) en las elecciones del Centro de Estudiantes de Derecho y haberse afiliado al Partido Comunista en Junio de 1970,

Al respecto, es opinión del suscrito que se mantenga la Categoría "C" asignada.

Se adjunta ademas por considerarlo de interés, fotocopia del informe del S.I.D. producido oportunamente por el Departamento I al tramitarse la primera instancia.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Germán A. de la Fuente

029

RESERVADO

ES.MA.CO.
ENTRADA
SIRVASE CITAR
ASUNTO
No. 820474

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
04 MAR 1982
288

820474

R E S E R V A D O

NACION

E. g. Nº 529125
E.g. Nº 52.91.25.

f. 36

Exp.Nº 667/JCJ/982.-

JCG/f.ch.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

-Montevideo, 18 de marzo de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

-Cúmpleme poner en conocimiento del Señor Director que la Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "C" otorgada oportunamente a Fernando Ramos Riba.-

-Saluda a usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

BRIGADIER GENERAL (Av.)

WALTHER MACHADO.-

ES. MA. CO.
ENTRADA-
SIRVASE CITAR
ASUNTO Nº 820474
25 MAR. 1982

Montevideo, 29 de Marzo de 1982.-

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo para su conocimiento y notificación del interesado, cumplido vuelva.-

EXP.No.253/D-I/982
(CC)

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 3er. Sub-Director

Coronel

Juan J. Pomoli

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - 3ER. - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27 MAR. 1982
Pasa a Recurso
No. de Orden 13209

PROCESADO
(E)(C)

R E S E R V A D O

030 ... 42 34

SIGUE fs. 37 - Dilig. 1098. —

//FATURA DE POLICIA Asunto N° 737/82.rf.-

Montevideo, abril 13 de 1982

Habiéndose cursado Oficio N° 302/82, vuelva a la Dirección de Información e Inteligencia para su conocimiento, notificación del recurrente y demás efectos; cumplido, regrese.

Cnel. VARELA
Delegado del P.E.

Montevideo, 13 de mayo de 1982.

En la fecha tomo conocimiento de la resolución recaída sobre el presente expediente, por la cual se me man// tiene en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

FERNANDO RAMOS RIBA.
C.Id. N° 911.525.

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

"SECRETARIA" Montevideo, 13 de mayo de 1982.

Notificado que lo fue el interesado como lo consta la firma que antecede, pase al Departamento Tres para que se tome nota cumplido vuelva.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

El Jefe de Secretaría
Sub-Comisario
NELSON RODRIGUEZ RIENZO

(E)(C)

031

13209

INCLUIDO EN DOC.

5 2 9 1 2 5
Eg cinco dos nueve uno dos cinco

fl. 37

DILIGENCIADO No. 1098/982-hlc.-
Montevideo, mayo 14 de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR:

Habiéndose tomado debida nota, reintegro a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON ... ARNAGA

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA "SECRETARIA"

DILIG.No.840/982/NRR.elpo.

Montevideo, 18 de Mayo de 1982

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo actuado cúmpleme devolver a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR de INFORMACION e INTELIGENCIA

Inspector Principal MARIO FERREIRA TOMAS

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION e INTELIGENCIA - SECRETARIA

137/82

PROCESADO (E)(C)

032

20124

INCLUIDO EN DOC.

RESERVADO

A.f. Nº 310035 (38)

ANTECEDE... SERIE... Rafel Sinfb... Folio Nº 37

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO No737/82.-rgc.-

Montevideo,24 de setiembre de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Habiéndose tomado conocimiento y procedido acorde a lo dispuesto por la Junta de Comandantes en Jefe,cúmpleme reintegrar a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente

CORONEL
WASHINGTON A. VARELA
DELEGADO DEL S.I.D.

033/33

INCLUIDO EN DOC.

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 2953/980.-

Destino: Dir.Nal.de Inf. e Inteligencia.-

Fecha: 221800SET80.-

Origen:

Oficio .... Matrícula Nº .... Carpeta Nº ....

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Sonia DIAZ MARTORELL de ISLAS solicitando revisión de antecedentes al habérsele denegado la Const.de Habilit. para Cargos Públicos.-

Sello

POLICIA DE MONTEVIDEO

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Hugo N. Arregui

Iniciales

cjds

001/16 4236

DEP. II

PROCESADO

(0)

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

12)

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Díaz 2do. APELLIDO Montrell 1er. Nombre: Sonia 2do. Nombre: ——
NACIONALIDAD: Uruguaya ESTADO CIVIL: Viuda EDAD: 38 HIJO DE Justino Díaz Y DE: Ventura Montrell
NACIDO EN: Montevideo PAIS: —— DPTO: —— LOCALIDAD: —— FECHA NACIMIENTO: 28/2/42
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.119.492 (DPTO): —— CRED. CIVICA SERIE BBA Nº 19002
PASAPORTE Nº —— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Londres Nº 3620 Apto. 4
ENTRE CALLE: Bruselas Y CALLE: San Petersburgo JURISD. SECC. POL. Nº 13.
TELEFONO (domicilio): ——

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
CALLE: Londres Nº 3620 APTO. 4 ENTRE CALLE: Bruselas Y CALLE: San Petersburgo
CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: INET - CONAE TELEF.: ——
SITA EN CALLE: Guatemala Nº 1172 ENTRE CALLE: Cuareim Y CALLE: Rondeau

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: INET - CONAE TELEF.: ——
SITA EN LA CALLE: Guatemala Nº 1172 ENTRE CALLE: Cuareim Y CALLE: Rondeau
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: —— TELEF: ——
SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

002

Sonia Díaz

Montevideo, 22 de setiembre de 1980.-

Sr. Jefe de Policía

Cnel. Hugo Arregui

Presente

Señor Jefe:

Sonia Diaz Martorell de Islas, C.I. 1.119.492 domiciliada en Londres 3620 Apto.4 se presenta ante Ud y expone:

Que fui notificada en el Departamento de Inteligencia (Paraguay y Maldonado) el día 19 del mes en curso de cual era el motivo por el que se me denegó la habilitación para cargos públicos.- Dicha solicitud la tramité en la Seccional 13 era de Policía y el número del trámite es N° 3353/78.-

Se me imputa afiliación al Partido Comunista desde el año 1972; como descargo señalo que nunca consentí tal afiliación Carezco de cualquier tipo de actividad politica o gremial; accedía a la Administración Pública al fallecer mi esposo y pasar a ocupar su lugar; tampoco él tenía ningúna actividad que lo tachara.-

Solicito que se revean mis antecedentes y se me otorgue la habilitación ya que como ya lo manifesté anteriormente soy de estado civil viuda y tengo que mantener y educar a un hijo de tan sólo 13 años de edad- Torna aún mas angustiosa mi situación el encontrarme enferma dado que padezco de epicondolitis que se ha manifestado en mi brazo derecho motivo por el cual he tenido que ser irradiada en la Clínica de ONCOLOGIA- RADIOTERAPIA re-

Sr/ 4/25 | Nº | Fotocopia de ficha de anotaciones de Sandra Díaz Martorell

cibiendo aplicaciones de 1.440 R Mx. por un campo directo con una finalidad anti -inflamatoria y analgésica.- La posibilidad de perder en es e momento mi empleo me ocasiona un doble perjuicio dado que no sólo pierdo mi sueldo sino que me encuentro físicamente imposibilitada de tomar otro trabajo; ya que en éste momento me encuentro en uso de licencia médica y se me aconseja el mayor reposo posible.- Adjunto fotocopia del certificado expedido por la Clínica.-

Por lo expuesto solicito se revean mis antecedentes y se me entregue la habilitación para cargos públicos.-

Sandra Díaz

22 SET. 1980
35412

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./
" SECRETARIA "

Montevideo, setiembre 23 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demásAgencias de Inteligencia.-

23 SET. 1980
16199
4330

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
NELSON RODRIGUEZ RILNZO

DEP. 3
PROCESADO

25

32/9 16:08

004

4236

CANELONES 1009
TELEF. 987072
MONTEVIDEO

[illegible]
Dr. MIGUEL A. SICA - Dr. JOSE A. GLAUSIUSS

Montevideo, 21 de [illegible] de 198[illegible].-

Prof. [illegible] Dr. Roberto Vallarino.-

[illegible]

Estimado Dr. Vallarino;

De acuerdo con su pedido efectuamos irradiación anti-inflamatoria y analgésica por [illegible] derecha, administrando una dosis de 1.[illegible]40 [illegible] por un campo directo, a la [illegible] dosis [illegible].

Mejorado le indicamos la consulta nuevamente.

Cordialmente

Julio Roth

005 (A)

4236

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº 4236 (BA)
REFERENTE A: RECURSO DE Sonia DIAZ MARTORELL de ISLAS.-
DE FECHA: 26.MAYO.81.-

CANELONES 1009
TELEF. 987072
MONTEVIDEO

ONCOLOGIA RADIOTERAPIA
Sr. Miguel A. Sica - Dr. José A. Glausiuss

Montevideo, 21 de agosto de 1980.-

Prof. Adj. Dr. Roberto Vallarino.-

P r e s e n t e

Estimado Dr. Vallarino:

De acuerdo con su pedido efectuamos irradiación anti-inflamatoria y analgésica por epicondilitis derecha, administrando una dosis de 1.440 r Nx por un campo directo, a la Sra. Sonia Díaz.-

Mejorada le indicamos lo consulte nuevamente.

Cordialmente

(LUCE FIRMA)

Julia Roth

Ficha de la recurrente Sonia Diaz Martorell de Islas

DILIGENCIADO No.2851/980.-LDDM

Montevideo, Noviembre 14 de 1980

SEÑOR DIRECTOR:

De acuerdo a lo solicitado a este Departamento con relación al recurso presentado por la Sra.Sonia DIAZ MARTORELL de ISLAS, adjunto fotocopia de la ficha de anotaciones de la recurrente donde consta su afiliación al Partido Comunista, a Fs.5 y 6.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, tanto el S.I.D. como O.C.O.A. la registran con idénticas anotaciones.-

Del estudio del presente material se puede establecer que las anotaciones existentes en el Departamento III le co- / rresponden a la recurrente, al coincidir nombre y apellidos completos, fecha de nacimiento, Credencial Cívica, domicilio, ocupación y lugar de trabajo.-

Saluda a usted atentamente

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./
" SECRETARIA "

Montevideo, febrero 3 de 1981.-

PASE al Departamento 4 para que realice la investigación ordenada.-

D.N.I.I. D. 4
ENTRADA
No ORDEN
FIRMA

DEP. 1 PROCESADO

ANTECEDE SERIE	Nº	Escrito presentado por la recurrente Sonia Díaz Martorell de Islas

005

APELLIDOS Y NOMBRES
DIAZ MARTORELL de ISLAS: Sonia.-. (1)

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
1.117.492.-.	SERIE BPA NRO. 19.002	-.(1)(2)	

OCUPACION Maestra - Labores.-.(1)	ORGANIZACION "PARTIDO COMUNISTA".-.(1)

DOMICILIO Robinson 3566, en 1971,-(2) - Londres 3620, Apto. 4, en 1972.(1)

OTROS DATOS

Oriental, nacida el 28/II/942.-(1)

(1)-Extraido del material incautado por OCOA.-.
(2)-Extraido de los Padrones Electorales.-.

A N T E C E D E N T E S

14/I/980:- Afiliada No. 67.079, desde el 21/IX/972, al Partido Comunista; militando en el Dpto. de Montevideo, "Secc. Liber Arce"; siendo presentada por Hugo PAMPIN y Juan ORDOQUE, para su afiliación al Partido. solicitó ingreso.-Según material incautado por OCOA, en Feb./76, "Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81, letra "D", Ul-...///

F. 70 - 20.000 - 12|78 P.M. O. y M. Fórm. 05 292

4236

ANTECEDE SERIE	Nº	Ficha de antecedentes de Sonia Díaz Martorell de Islas

006

A N T E C E D E N T E S

timo Tomo, hoja 446.-Mac.-

DEP. I PROCESADO (U)

007

4236

ACTA: En Montevideo,(REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY) a los nueve días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y uno ante mí Subcomisario de Guardia del Departamento Nro 4 de la Direccion Nacional de Informacion e Inteligencia se presenta la persona que ha dicho ser: Sonia DIAZ MARTORELL, oriental, viuda de 38 años de edad domiciliada en la calle Londres -- Nro 3620 Apto 4, titular de la Cedula de Identidad Nº 1.117.492-3, Credencial Civica serie BBA Nº 19002 ,quien es indagada en base al siguiente tenor:-.

PREG 1: Por su ocupacion y medios de vida .CONT: Trabajo en el CONAE sector INET me desempeño allí desde el año 1976 con el grado 1 por lo que -- percibo N$1.700.-.

PREG 2: Por su nucleo familiar.CONT: Vivo con mi hijo de nombre Jorge Walter ISLAS DIAZ, oriental, de 14 años de edad.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREG 3: Si alguna vez estuvo detenida y/o procesada.CONT: Que no señor,-.-.

PREG 4: Si ha tenido militancia politica o gremial.CONT: Que no señor.-.-.

PREG 5: Si ha estado afiliada al Partido Comunista.CONT: Que no señor.-.-.

PREG 6: Como justifica usted aparecer afiliada con el numero 67.079 al -- Partido Comunista.CONT: No encuentro justificación alguna.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREG 7: Reconoce usted como suya la firma uqe aparece en la fotocopia de -- solicitud de ingreso al Partido Comunista que se le exibe en este momento.CONT: Que sí señor esa es mi firma.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREG 8: Si conoce a las personas Hugo PAMPIN y Juan ORDOQUE.CONT: A Hugo -- PAMPIN lo conozco ya que el mismo es esposo de una prima hermana mía de-- nombre Natividad DIAZ, con los cuales nos vemos muy esporadicamente, con -- lo que se refiere a Juan ORDOQUE no lo conozco -.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PRFG 9: Expliqueelos motivos por los cuales useed presentó la Solicitud de Revisión de Anotaciones.CONT: Los motivos son varios el principal es que - mi conducta durante los 38 años que tengo ha sido intachable en lo que al trabajo se refiere como dige anteriormente me desempeño como Limpiadora - en el INET, este trabajo o sea la limpieza lo puedo desarrollar en cual -- quier comercio o casa de familia o sea que no sería el motivo fundamental de mi Solicitud de Revisión de Anotaciones el que perdiéra el trabajo - - que desempeño en la Adimistración Pública; resolviendo lo que verdaderamente me preocupa es aparecer afiliada al Partido Comunista ya que nunca profesé sus ideales.-.

PREG 10: Sobre el nombre de su esposo: CONT: Mi esposo falleció el 24 de -- Abril de 1976 y su nombre era Hugo Ruben ISLAS(H.N).-.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREG 11: Si tiene algo mas que agregar testar o enmendar a esta su declaracion.CONT: Que no señor, y conforme firmo un original y cuatro copias en lugar y fecha antes mencionados.-.

PROCESADO

SONIA DIAZ MARTORELL
DEPONENTE

EDUARDO F. TELLECHEA

008

4236

24265

Nº 17079
Secc.: 1 Arce
Agrup.: Cerrito

11-1771

Solicito el ingreso al Partido Comunista, aceptando su Programa y Estatutos, comprometiéndome a luchar por su aplicación, militar en una de sus organizaciones, cumplir las decisiones del Partido y abonar regularmente la cotización mensual.

Afiliado por: F. Dep.: ______ Seccional: PUERTO
Agrupación: Terrestre

Nombre: Sonia
Apellido paterno y materno: Diaz Martorell
Fecha de nacimiento: 28/2/42 Edad: 30 Estado: Casada Nacionalidad: Uruguaya
¿Está inscripto?: SI Credencial: ______ C. I. ______
Domicilio: Calle y Nº: Londres 3620 Ap 4
Entre: Bruselas y San Petesburgo.
Departamento: Montevideo Localidad o Barrio: Cerrito
Antigüedad en el barrio: 30 años
Profesión y oficio: Ama de casa Industria: —
Empresa donde trabaja: — Sección —
Antigüedad en la empresa: —
¿A qué organización de masas pertenece?: ______

¿Es lector de "El Popular"?: SI ¿Es suscriptor de Estudios?: No
Grado de instrucción: 6º año Primaria
Firma del solicitante: Sonia Diaz de [illegible] Fecha: 12-12-72
Quienes la presentan: Nombre: HUGO PAMPIN Firma: [firma]
Nombre: JUAN ORDOQUE Firma: Juan Ordoque
Si perteneció al Partido, en que fecha, etc., u otras observaciones: ______

Aprobado por la Agrupación: ______
Fecha: ______ [firma] Firma del Secretario
Ratificada por el Seccional o Departamental: ______
Fecha: ______ [firma] Firma del Secretario

ACTA:En Montevideo,(REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY),a los diez días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y uno,ante mí Subcomisario de Guardia del Departamento Nro 4 de la Direccion Nacional de Informacion e Inteligencia,la persona que acreditó ser:Hugo Manuel PAMPIN CASAL, -- oriental,casado de 36 años de edad,domiciliado en la calle Berlín 3614- Titular de la Cedula de Identidad Nº 938.099,Credencial Civica serie BNB Nº 22.791,quién es indagado en base al siguiente tenor:.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREG 1:Por su ocupacion y medios de vida .CONT:Tengo un reparto de Productos Porcinos lo cual me reporta aproximadamente N$ 10.0000 .-.-.-.-.-

PREG 2:Por su nucleo familiar.CONT:Vivo con mi señora esposa de nombre Natividad DIAZ de PAMPIN Oriental,casada de 34 años de edad,de ocupacion abogada por lo qué percibe la suma de N$ 5.000,y con mis tres hijos menores de nombre:Thelma Adriana,Andrea Fabiana,María Laura,de 11,5,4 años.-

PREG 3:Si ha estado detenido y/o procesado .CONT:Que no señor,nunca lo - estuve -.-.-.-.-.-.-.-. .-

PREG 4: Si ha tenido militancia politica ó gremial.CONT:Que no señor,-- nunca realizé ninguntipo de actividad ni politica ni gremial .-.-.-.-.-

PREG 5:Si estuvo afiliado al Partido Comunista .CONT:Que no señor.-.-.-.

PREG 6:Si conoce a Sonia DIAZ MARTORELL DE ISLAS,en caso afirmativo que grado de amistad los une.CONT:Que sí señor la conozco ya que la misma es prima de mi señora .-.

PREG 7:Si conoce a la persona Juan ORDOQUE.CONT :Que nó señor -,-,-,-,-,

PREG 8:Como justifica aparecer junto a Juan ORDOQUE afiliando al Partido Comunista a Sonia ISLAS (DIGO) Sonia DIAZ MARTORELL DE ISLAS.CONT:Que == desconozco tal situación-.-

PREG 9:Si le conoció algun tipo de militancia politica o gremial a la -- señora Sonia DIAZ MARTORELL DE ISLAS.CONT:Que no señor.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREG 10:Si tien algo mas que agregar testar o enmendar a esta su declaración CONT:Que no seño r y conforme firmo un original y cuatro copias del mismo tenor en lugar y fecha antes indicados .-.-.-.-.-.-.-.-. .-.-.-.-.-.

HUGO MANUEL PAMPIN CASAL
DEPONENTE

EDUARDO E. TELLECHEA
SUB-COMISARIO

DEP. II

(0)

RECCION NACIONAL DE FORMACION E INTELIGENCIA.DEPTO. Nro. 4.-

ANTECEDE SERIE

DILIGENCIADO Nro. 35.-jap.-

Montevideo, 11 de febrero de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Cúmpleme informar a usted las diligencias realizadas por este Departamento en torno a la Solicitud de Revisión de Anotaciones, de la persona: Sonia DIAZ MARTORELL, oriental, viuda de 38 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.117.492-3, Credencial Cívica Serie BBA Nro.19002, domiciliada en la calle Londres 3620 Apto. 4, empleada del CO.NA.E (INET).-

1) Interrogada la recurrente en acta que se adjunta a fojas 8,-expresó:

DEP. 1 PROCESADO

a)-Que no tuvo ni militancia política ni gremial.-

b)-Que nunca se afilió al Partido Comunista.-

c)-Que no encuentra justificación de como fue su afiliación.-

d)-Que la firma que luce en la ficha de afiliación al Partido Comunista es suya.-(Ficha de afiliación al Partido Comunista se adjunta a fojas 9).-

e)-Que de sus afiliadores Juan ORDOQUE y Hugo PAMPIN, al primero no lo conoce pero el segundo o sea Hugo PAMPIN es esposo de una prima hermana de la recurrente de nombre Natividad DIAZ.-

f)-Que el motivo de su solicitud de Revisión de Anotaciones no es solamente porque estar afiliada al Partido Comunista traiga aparejado la pérdida de trabajo, sino que su interés es que se aclare esta situación ya que nunca profesó esos ideales.-

2)- Se procedió a indagar en acta a la persona Hugo Manuel -- PAMPIN CASAL, oriental, casado, de 36 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro.938.099, Credencial Cívica BNB Nro. 22.791, domiciliado en la calle Berlín Nro. 3614, el cual figura como afiliador., expresó: (VER FS.10)

a)-Que nunca estuvo afiliado al Partido Comunista.-

b)-Que conoce a Sonia DIAZ MARTORELL de ISLAS, ya que la misma es prima de su señora.-

c)-Que desconoce como él conjuntamente con Juan -- ORDOQUE, aparecen afiliando a Sonia DIAZ al Partido Comunista, ya que al mencionado ORDOQUE nunca lo conoció.-

d)-Que nunca le conoció ningún tipo de actividad tanto política como gremial a Sonia DIAZ MARTORELL de ISLAS.-

3)-Se citó para este Departamento a la persona Juan Francisco ORDOQUE VILLANO, a dicha citación se hiso presente el padre del mismo de -- nombre Juan Luis ORDOQUE PIRUTO, oriental, casado, de 68 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 296.302-2, domiciliado en la calle Cara--

SIGUE SERIE	N.		6	2	8	7	5	7
			Seis	Dos	Ocho	Siete	Cinco	Siete

//...guatqy Nro. 2116, de ocupación empleado de la Administración de Ferrocarriles del Estadoen la Sección Material y Fracción con el cargo de Inspector de Coches Motores, informando que su hijo hace cinco años se fue para la República Argentina ignorando donde vive y su lugar de trabajo.-

Saluda a usted atentamente.-

EL ENCARGADO ACCIDENTAL DEL DEPARTAMENTO Nro. 4.-

SUBCOMISARIO

CARLOS AMARAL LATOUR ROSA .-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0252.-sfl./

Montevideo, febrero 19 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo actuado por el Departamento Cuatro cúmpleme devolver a usted el presente, significando que la afiliación de la Sra. Sonia DIAZ MARTORELL al Partido Comunista, según material incautado por // O.C.O.A., se encuentra debidamente documentada de acuerdo a la fotocopia obtenida del formulario de afiliación que se acompaña a fs 9, en él que inclusive figura su firma, la cual a su vez es reconocida por aquella.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR GENERAL

VICTOR CASTIGLIONI

DEP. X
PROCESADO
(U)

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
RECIBIDO 9 MAR 1981
ASUNTO No.

RESERVADO

A. a. Nº 629757 (12)

//FATURA DE POLICIA ASUNTO Nº 1816/81 lds.

Montevideo, 20 de mayo de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Cúmpleme elevar a su conocimiento y consideración las precedentes acutaciones relacionadas con la solicitud presentada por la persona Sonia DIAZ MARTORELL, sugiriendo -salvo mejor opinión- que al no haber presentado nuevos elementos de juicio se debería mantener la Categoría "C" oportunamente adjudicada.

Saluda a usted atentamente.-

CORONEL WASHINGTON A. VARELA
DELEGADO DEL S.I.D.

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
28 MAYO 1981
Fecha de entrada
Pasa a ...
No. de Orden 4236

SECRETARIA

013

4236

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 3 de Agosto de 1981.-

REFERENTE A: DIAZ MARTORELL de ISLAS, Sonia

MOTIVO: Recurre ante el Delegado del S.I.D. en Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".-

ANTECEDENTES

Se adjunta fotocopia de su ficha.

CONCLUSION: Pese a su negativa inicial de haberse afiliado al Partido Comunista, en acta que figura a fojas 8 lo acepta, figurando además su firma en la ficha de afiliación que aparece a fs. 9.

Por lo expuesto y concordando con el Delegado Departamental del S.I.D., correspondería mantenerle en la Categoría asignada.-

El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández

E.t. Nº 06 05 70

Montevideo, [illegible] de Agosto de 1981.-

[illegible]

OF.Nº404/D-I/981
(E)

Ref. Sonia DIAZ MARTORELL de ISLAS,

Por existir en este Servicio en [illegible] curso trámite de consulta de la persona Sonia DIAZ MARTORELL de ISLAS, Cédula de Identidad Nº 1.119.492 -quien se desempeña en el Instituto Nacional de Enseñanza Técnica- se solicita toda información que pueda poseer sobre la misma, particularmente desde el punto de vista ideológico, la que puede ser remitida en forma verbal.-

Para una mayor ilustración se transcriben las anotaciones que se poseen de la persona en cuestión:

21/IX/972 - Afiliada al Partido Comunista con el Nº 67.079, cotizando en el Departamento de Montevideo, "Secc. Líber Arce", siendo presentada para su afiliación por Hugo PAMPIN y Juan ORDOQUE, según material incautado por O.C.O.A. en febrero de 1976.

[illegible]

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El Jefe. Sub-Director

[illegible] (Av.)

José Hernández

DIR. X
PROCESADO
(E)

015

4236

Montevideo, 13 de Agosto de 1991.-

[illegible] N°C95/[illegible]-1/91

(K)

[illegible]

Elevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona [illegible] en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saludo a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er. Sub-director
Coronel (Av)
José Regal

DEP. II
PROCESADO
(K)

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 2485/80

Destino: DNII

Fecha: 071000AGO80

Origen:

Oficio .... Matrícula Nº .... Carpeta Nº ....

TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que posea y de ser necesario labre acta correspondiente.-

Revisión de: Raúl XXXX LISTUR CHIAPPARA.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26/5/81
Pasa a Secc. Recursos
Nº de Orden 4237

DEP. I
PROCESADO

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Hugo N. Arregui

Iniciales
1.1.

1/16

4237

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: LISTUR 2do. APELLIDO CHIAPPARA 1er. Nombre: RAUL 2do. Nombre: —

NACIONALIDAD: OR. ESTADO CIVIL: SOL EDAD: 48 HIJO DE: ALFREDO Y DE: NORA

NACIDO EN: FLORES PAIS: URUG. DPTO: FLORES LOCALIDAD: — FECHA NACIMIENTO: 24/5/32

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 909.227 (DPTO): MONT. CRED. CIVICA SERIE RCA Nº 16.965

PASAPORTE Nº — DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: CNEL. MORA Nº 582 Apto. —

ENTRE CALLE: G. SUAREZ Y CALLE: 21 de SETIEMBRE JURISD. SECC. POL. Nº —

TELEFONO (domicilio): 70 02 15

DEP. PROCESADO C

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: MEDANOS Nº 1165 APTO. 4 ENTRE CALLE: MALDONADO Y CALLE: DURAZNO

CALLE: — Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

CALLE: — Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: INTENDENCIA de MONTEVIDEO TELEF.: —

SITA EN CALLE: 18 y EJIDO Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS: AMDET hasta 1975

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: INTENDENCIA TELEF.: —

SITA EN LA CALLE: 18 y EJIDO Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: — TELEF: —

SITA EN LA CALLE: — Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA FOTO TIPO CARNE ACTUAL DEL SOLICITANTE.

[signature]

002

4237

Montevideo, agosto 6 de 1980.-

Sr. JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

CORONEL HUGO ARREGUI --.

P r e s e n t e

RAUL LISTUR CHIAPPARA, oriental, soltero, mayor de edad, domiciliado en Cnel. Mora 582, Cédula de Identidad Nº 909.227, al Sr. Jefe expone: que el día 1º de agosto p.pdo. le fué notificado en Dir. Nacional de Información e -- Inteligencia, en oficio JPM/2184/C, haber recaído resolución negatoria a la solicitud Nº 2/1/119/78, que formulara el exponente para obtener certificado habilitante para ejercer la -- función pública, por imputársele haber firmado un manifiesto del partido comunista el 25 de abril de 1974.-

Que en tiempo y forma el suscrito viene a - formular los descargos que considera útiles para obtener una reconsideración de dicha denegatoria.-

Al respecto declara que no firmó ningún manifiesto del partido comunista, lo que se le adjudica haber - realizado.-

Fué funcionario administrativo de la Administración Municipal de Transportes (AMDET) desde noviembre - de 1954 a febrero de 1975, fecha en que pasó a prestar servicios en la Intendencia Municipal de Montevideo.-

En todo ese período no tuvo actuación política ni gremial, como dirigente o activista. Siempre actuó -- dentro del marco de la legalidad y nunca estuvo relacionado - directa ni indirectamente con sectores que atentaran contra -

DEP. II PROCESADO C

003 4237 //

SIS	4	Nº	Fecha de anotaciones del Raúl Listín Chio Lorro

//el orden público o las instituciones.-

Pertenece a familias que han actuado siempre den tro de los partidos tradicionales.-

Puede aportar el testimonio del Tte. Cnel. WAS--HINGTON CHIAPPARA, que puede certificar la corrección de su --conducta, su acatamiento a la ley y su desvinculación con cual quier clase de extremismos.-

Por todas estas razones, estima que puede tener andamiento el planteo que formula a efectos de que se reconside re su situación, y se le expida el certifiCado correspondiente que le habilite para el ejercicio de la función pública, que - al presente se encuentra cumpliendo.-

Sin otro particular, agradece al Sr. Jefe de Policía de Montevideo se dé trámite correspondiente a la presente petición.-

[signature]

DEP. I PROCESADO

6 AGO. 19
29643

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./
" SECRETARIA "

8 AGO. 19
10.00
3549

Montevideo, agosto 8 de 1980.-

PASE al Departamento TRES a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.

[signature]
Sub-Comisario

D.N.I.I. D-3
Fecha: 11 AGO. 1980
Hora 18.00
Nº 19/5 Fca. 967

4237

ANTECEDENTES SERIE 9 2 | N° | Oficio Nº 304/74 del D-2 | 8

DILIGENCIADO No.2728/980.-LDDM

Montevideo, Noviembre 5 de 1980

SEÑOR DIRECTOR:

Atento a lo solicitado a este Departamento con relación al recurso presentado por Raúl LISTUR CHIAPPARA, adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones No.04058 perteneciente al recurrente donde consta su afiliación al Partido Comunista con / el No.62.484, a Fs.4 y 5.-

2)-Fotocopia de oficio No.304/974 por el cual se eleva nómina de funcionarios de AMDET catalogados como comunistas, entre los // cuales se encuentra el causante, a Fs.6 y 7.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, tanto el S.I.D. como O.C.O.A. lo registran con idénticas anotaciones.-

Por lo expuesto al recurrente le corresponden las / anotaciones existentes en el Departamento III.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DEP. I PROCESADO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./
" SECRETARIA "

Montevideo, noviembre 12 de 1980.-

PASE al Departamento 4 para que realice la investigación ordenada.-

SECRETARIA Despacho

4237

ANTECEDENTES SERIE 3 | Nº | Recurso presentado Raúl Listur Chiappara

APELLIDOS LISTUR CHIAPPARA ALDAMA: (1) 04058

NOMBRES Raúl.:

Hijo de

Nacido el 24/5/932.-(1)

FOTO

Lugar

Estatura Col. ojos

Raza Marcas y Peculiaridades

Profesión "Empleado".-. Lugar de trabajo "A.M.D.E.T.".-.

Domicilio Javier Barrios Amorin Nro 1105 Apto 4 (mayo/ 1974).-. Av.Rivera No.4544,en 1971.-(1)

Documento Céd. de Iden. Nro. 909.227.-. C.C.: BCA 16965.-(1)

Pasaporte Cpta. Asunto

Datos familiares Oriental.-(1)

DEP. I PROCESADO

(1)Ext.Material incautado por OCOA,Feb/976,"Operación Morgan".-

4237

ANTECEDENTES SERIE 4 | Nº | Fecha de Raúl Listur Chiappara

INICIADA EL DIA 13/V/974.-.

OBSERVACIONES

Según nómina de funcionarios de "A.M.D.E.T.". el titular esta catalogado Comunista, "al respecto ver oficio Nro 304/974 fechado el dia 25/IV/974 del D-2 de la D.N.I.I. y relación adjunta".-.cri.-. 17/I/979: En la fecha se infor. sus anot. por Memor. Nº.120/79 a; Bco. Prev. Social. (solicitud Sr. Sub. Jefe.) gc.

24/5/979-S.2da/Form.1119/Mem.4546/979-lds.-

25/10/80.-Afiliado al Partido Comunista con el No.62.484,desde el 31/10/71,siendo presentado por Rubens BARBOZA,según material incautado por OCOA en Feb/976,"OPERACION MORGAN".-Ver Asunto No. 2-1-1-81,Letra "L",tomo 2,hoja No.245.-jom.-

006

4237

DIRECCIÓN NACIONAL DE INFORMACIÓN E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO No. 2.-

Ficha de Raúl Nestor Chiaparro

ASUNTO No. ________ OFICIO No. 304/974.-jcp

Montevideo, abril 25 de 1974.-

SEÑOR COMISARIO JEFE DEL DEPARTAMENTO No. 3.-

SEÑOR COMISARIO:

Do acuerdo a lo dispuesto por el Señor Sub-Director Nacional de Información e Inteligencia, Inspector Don José María Jaz, envío a eso Departamento nómina de funcionarios de "A.N.D.E.T." catalogados como comunistas; para asentar las constancias respectivas y su archivo.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del Departamento No. 2.-

Comisario

José Carlos Donaudi Evans.-

DEP. I PROCESADO

Acompañando a nómina integran elementos izquierdistas de dicho organización

Enero de 1974.- (NOMINA DE I[illegible]

Oficio Nº 304/74 del O-2

FUNC:	NOMBRE y APELLIDO:		SECCION que TRABAJA:	C.ID:
67.	LEMA DE FERREIRA	OLGA	(Auxiliar de Of. Personal)	675.228.
144.	LOLO	MABEL	(" " Mecanizada)	943.032.
260.	LOMBARDO	ROQUE	(" " Unión)	1.009.680.
262.	LATCHINIAN	YERAIR	(Guarda Almaceches)	750235.
296.	LEDESMA	RUBEN	(Encargado Talleres)	720.280.
336.	LARROCCA	AIDEE	(Auxiliar de ")	521.006.
338.	LIGNELLI	RUBEN	(" " Directorio)	565.989.
516.	LISTUR	RAUL	(" " Técnica)	909.227.
518.	LOPEZ	ENRIQUE	(Encargado de Mecanizada)	800.903.
548.	LIGUGNANA	MARIO	(Auxiliar " Unión)	469.752.
653.	LOBARIÑA	CARLOS	(" " Buceo)	320.3[illegible]4.
880.	LORENZO	WALTER	(Inspector Seccional)	852.693.
1312.	LEIS	CARLOS	(Guarda de Buceo)	661.394.
2111.	LEITON	WALTER	(" " Reducto)	910.700.
2148.	LARROSA	HEBER	(" " ")	1.225.655.
2428.	Lescano	Alcides	(" " Unión)	851.843.
2458.	LACUESTA	OSCAR	(" " ")	840.011.
2537.	LOPEZ	ALCIDES	(Chofer ")	597.132.
2542.	LOPEZ	WASHINGTON	(" ")	536.3666
2822.	LAIN	ALTIDIADES	(½ Oficial Pintor.)	543.365.
3626.	LEQUIO	JOSE	(Guarda almacenes.)	658.587.
3757.	LAINO	CARMELO	(Oficial Electricista)	967.736.
4173.	LATORRE	NELSON	(GUARDA DE BUCEO)	1.191.255.

DEP. I PROCESADO

1656.	LLERA	LIZARDO	(Auxiliar en Com: Reducto)	635.6[illegible]7.

008

4237

(...ICIONARIOS COMUNISTAS DE AMDET.-)

DOMICILIO:				(Observaciones
José L. Terra	3434.	(bis.)	---	(1)
Avda: Centenario	2817.		---	(R)
Calle B. 3233. Apto.2. Cno: Maldonado.			---	(1)
Cap: Vidella	3087.	Apt. 2.	---	(1)
Juan Cruz Varela	3457.		---	(1)
Lusarreo	1159.	" 201.	---	(1)
Andrés Latorre	5021.		---	(1)
Javier Barrios Amorín	1105.	" 4.	---	(1)
Debali	3961.		---	(1)
Juan Victorica	5043.		---	(1)
Oficial 1°	5097.		---	(1)
Mirabal	1973.		---	(1)
Manuel Martinez	3614.	Apto: 2.	---	(1)
Andrés	5817.		---	(1)
Santos	4982.		---	(1)
Del Fuerte	5326.		---	(1)
Campamento	4023.		---	(1)
Carlos Nery	3598.		---	(2)
Marco Sastre	2825.	(casi C.Maroña.-		(1)
Avda: Rivera N° 83.(Parque Carrasco)			---	(1)
Calle "B."	1156.		---	(1)
Valeriano	1525.	(Bis) apt.2.		(2)
Suarez N° 529. Laz Canclones			---	(1)

=============== ==========================

Adrian Troitiño	1952.	---	(2)

ANTECEDENTES	No.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

ACTA: En la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, siendo el día veintinueve del mes de enero del año un mil novecientos ochenta y uno ante Mí, Sub-Comisario de Guardia del Departamento Número Cuatro de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la / persona que acreditó ser: Raúl LISTUR CHIAPPARA, oriental, soltero, de / 48 años de edad, nacido el 24 de mayo de 1932 en Flores, titular de la Cédula de Identidad Nº909.227, hijo de Alfredo y de Nora, empleado Municipal, afincado en calle Cnel. Mora 582 y quien es cuestionado en base al siguiente tenor literal:.-.

1º)-PREGUNTADO: Sobre sus medios de vida:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que por su trabajo en la Intendencia Municipal de Montevideo, percibe una remuneración mensual de N$1.500.oo (un mil quinientos nuevos pesos).-.

2º)-PREGUNTADO: Sobre su núcleo familiar:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que sólo, Señor.-.

3º)-PREGUNTADO: Si estuvo detenido en alguna oportunidad:. .-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que Si Señor, que estuvo detenido en varias oportunidades por ebriedad:.-.

4º)-PREGUNTADO: Sobre su militancia política y/o gremial:.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que política no tuvo, pero gremial sí, alrededor de los años 1970/1971 en AMDET, fue representante dentro del Comité de Base de AMDET para tratar los problemas laborales frente a los jefes.-.-.-.-.

5º)-PREGUNTADO: Si conoce a la persona Ruben BARBOZA:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que Si Señor, que conozco a dicha persona de AMDET, mientras el dicente era del Comité de BAse de GOES, éste lo era de la / Estación Buceo (Guarda).-

6º)-PREGUNTADO: Si con fecha 31.10.971 se afilió al Partido Comunista.-.-
CONTESTA: Que No Señor:.-.

7º)-PREGUNTADO: Como justifica el hecho de aparecer afiliado al Partido Comunista con el Nº62.484, habiendo sido presentado por Rubens BARBOZA para su afliación.-.
CONTESTA: Que presume que en alguna oportunidad, ya que por aquella época se hacían comidas entre compañeros y se bebía, crée que haya firmado su afiliación para el Partido Comunista.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

8º)-PREGUNTADO: Si compartía las ideas que profesaba el P.Comunista:.-.-.-
CONTESTA: Que no compartía las mismas, por profesar otras ideas.-.-.-.-.

9º)-PREGUNTADO: Si simpatizaba con ideas izquierdistas:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA: Que si Señor, que antes y ahora, lo que es incentivado / por el bajo sueldo o ingreso que percibe, cosa con lo que no esta de acuerdo:.-.

10º)-PREGUNTADO: Si tiene algo mas que agregar, testar o enmendar a lo antes expuesto:.-.
CONTESTA: Que No Señor y leída que le fue la presente se ratifica en un todo de su contenido y firma de conformidad un original y cuatro copias de un mismo tenor en lugar y fecha antes mencionado.-.-.-.-.-.

RAUL LISTUR CHIAPPARA
Deponente

EDUARDO E. [illegible]

DEP. II PROCESADO

010

4237

IRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA DEPTO. Nro. 4.-

DILIGENCIADO Nro. 36/981.-jap.-

Montevideo, 11 de febrero de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Cúmpleme informar a usted las diligencias realizadas por éste Departamento en torno a la solicitud de Revisión de Anotaciones de la persona: Raúl LISTUR CHIAPPARA, oriental, soltero de 48 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 909.227, domiciliado en la calle Cnel. Mora Nro. 582, empleado de la Intendencia Municipal de Montevideo.-

1)-Interrogado el recurrente en acta que se adjunta a fojas- 9, expresó:

a)-Que fue detenido en muchas oportunidades por ebriedad.-

b)-Que en los años 1970 y 1971 integraba el Comité de Base de AMDET (Estación Goes), siendo el representante de los obreros ante - los Jefes.-

c)-Que no se afilió al Partido Comunista.-

d)-Que conoce a Rubens BARBOZA, el que figura presentándolo al Partido Comunista, porque era integrante del Comité de Base de la Estación Buceo de AMDET (guarda).-

e)-Presume que pudo firmar una solicitud de Ingreso al Partido Comunista , en alguna comida entre compañeros y en estado de ebrie-- dad.-

f)-Que era y es simpatizante de ideas izquierdistas,- aunque no acepta ser encasillado comunista o socialista.-

g)-Que además de tener ideas izquierdistas está en -- desacuerdo con el bajo ingreso que percibe.-

2)-Se prosiguieron diligencias con el fin de localizar al afiliador del recurrente de nombre Rubens BARBOZA, por lo que se concurre a la calle Fco. Solano López Nro. 1420 bis ap. 5, donde reside el Sr. Washington MARTINEZ DIAZ, oriental, casado, de 37 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.235.718-4, el que manifestó que el nombre completo de la -- persona que se intenta localizar es Rubens María BARBOZA RODRIGUEZ, que se encuentra trabajando en Punta del Este (Depto. de Maldonado), pero que no -- sabe en que lugar y tampoco si va a regresar, ya que a pesar de ser concuñado de BARBOZA hace varios años que no tiene noticias de él.-

Consultado el Departamento Nro. 3 de esta Direccion Nacional informó que registra a 5 personas con el nombre de Washington MARTINEZ, pero no se puede verificar si se trata de la misma persona.-

011

Saluda a usted atentamente.-

EL ENCARGADO ACCIDENTAL DEL DEPARTAMENTO Nro. 4.-

SUBCOMISARIO

CARLOS ARIMAN LATOUR ROSA.-

4237

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA DEPTO. Nro. 4.-

DILIGENCIADO Nro. 36/981.-jap.-

Montevideo, 11 de febrero de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Cúmpleme informar a usted las diligencias realizadas por éste Departamento en torno a la solicitud de 'Revisión de Anotaciones de la persona: Raúl LISTUR CHIAPPARA, oriental, soltero de 48 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 909.227, domiciliado en la calle Cnel. Mora Nro. 582, empleado de la Intendencia Municipal de Montevideo.-

1)-Interrogado el recurrente en acta que se adjunta a fojas-9, expresó:

a)-Que fue detenido en muchas oportunidades por ebriedad.-

b)-Que en los años 1970 y 1971 integraba el Comité de Base de AMDET (Estación Goes), siendo el representante de los obreros ante - los Jefes.-

c)-Que no se afilió al Partido Comunista.-

d)-Que conoce a Rubens BARBOZA, el que figura presentándolo al Partido Comunista, porque era integrante del Comité de Base de la Estación Buceo de AMDET (guarda).-

e)-Presume que pudo firmar una solicitud de Ingreso al Partido Comunista , en alguna comida entre compañeros y en estado de ebrie--dad.-

f)-Que era y es simpatizante de idéas izquierdistas,-aunque no acepta sér encasillado comunista o socialista.-

g)-Que además de tener ideas izquierdistas está en --desacuerdo con el bajo ingreso que percibe.-

2)-Se prosiguieron diligencias con el fin de localizar al afiliador del recurrente de nombre Rubens BARBOZA, por lo que se concurre a la calle Fco. Solano López Nro. 1420 bis ap. 5, donde reside el Sr. Washington MARTINEZ DIAZ, oriental, casado, de 37 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.235.718-4, el que manifestó que el nombre completo de la --persona que se intenta localizar es Rubens María BARBOZA RODRIGUEZ, que se encuentra trabajando en Punta del Este (Depto. de Maldonado), pero que no --sabe en que lugar y tampoco si va a regresar, ya que a pesar de ser concuñado de BARBOZA hace varios años que no tiene noticias de él.-

Consultado el Departamento Nro. 3 de esta Direccion Nacional informó que registra a 5 personas con el nombre de Washington MARTINEZ, pero no se puede verificar si se trata de la misma persona.-

011

Saluda a usted atentamente.-

EL ENCARGADO ACCIDENTAL DEL DEPARTAMENTO Nro. 4.-

SUBCOMISARIO

CARLOS AMILCAR LATOUR ROSA.-

4237

SIGUE	N.	11	6	2	9	7	5	8
SERIE N°	N°		SEIS	DOS	NUEVE	SIETE	CINCO	OCHO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0243.-sfl./

Montevideo, febrero 19 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo informado por el Departamento Cuatro cúmpleme devolver a usted el presente, acompañando de fs 4 y 5 fotocopia de la ficha que se registra en nuestros archivos a nombre del señor Raúl LISTUR CHIAPPARA, de donde se desprende que su inclusión en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación obedeció a figurar como afiliado al Partido Comunista con el / Nro.62.484 desde el 31/X/971 según material incautado en febrero de 1976 por O.C.O.A.-

Cabe señalar que no se han recogido elementos de juicio que permitan desvirtuar el hecho que se le inculpa al recurrente.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
INSPECTOR GENERAL

VICTOR CASTIGLIONI

DEP. I PROCESADO

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA 29 MAYO 1981
ASUNTO No. 1625
FIRMA-CARGO

012

4237

RESERVADO

A. a. Nº 629758 (11)

ANTECEDENTE SOCIAL SERIE	Nº	10	Informe 36/81	SEC	D-1

//FATURA DE POLICIA ASUNTO Nº 1815/81 lds.

Montevideo, 20 de mayo de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Cúmpleme elevar a su conocimiento y consideración la precedente solicitud de revisión de antecedentes presentada por el Sr. Raúl LISTUR CHIA-/PPARA, sugiriendo -salvo mejor opinión- al no haber / presentado elementos de juicio que permitan desvirtuar el hecho que se le inculpa, que se le mantenga la Categoría "C" oportunamente otorgada.

Saluda a usted atentamente.-

CORONEL WASHINGTON A. VARELA
DELEGADO DEL S.I.D.

DEP. I PROCESADO C

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26 MAYO 1981
Pasa a
No. de Orden 4237

No. de identificación 43/8

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 3 de Agosto de 1981.-

REFERENTE A: LISTUR CHIAPPARA, Raúl

MOTIVO: Recurre ante el Delegado del SID en Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".

ANTECEDENTES

Se adjunta fotocopia de su ficha.

DESCARGOS

Declara no haber firmado ningún manifiesto del Partido Comunista.
No tuvo actuación política ni gremial, como dirigente o activista y siempre actuó dentro del marco de la legalidad, no habiendose relacionado nunca con sectores que atentaron contra el orden público a las instituciones.
Puede aportar el testimonio del Tte.Cnel. Washington CHIAPPARA, que puede certificar la corrección de su conducta.

DEP. I
PROCESADO

ANALISIS

1) A fojas 9 luce acta labrada al reclamante en el Dpto. 4 de la D.N.I.I., de la que se extrae:
   - No tuvo militancia política.
   - Gremialmente, fue representante dentro del Comité de Base de AMDET entre los años 1970/1971.
   - Admite conocer a Rubens BARBOZA, quién figura como presentandolo para su afiliación.
   - Niega haberse afiliado al Partido Comunista.
   - Presume -dice- que en alguna oportunidad, ya que por aquella época se hacían comidas entre compañeros y se bebía, cree que haya firmado su afiliación al Partido Comunista.
   - No compartía las ideas que profesaba el Partido Comunista.
   - Pero admite tener ideas izquierdistas, incentivado por el bajo sueldo o ingreso que percibe.
2) El Jefe del Dpto. 4 de la D.N.I.I. establece a fojas 10, que no fue posible localizar a la persona Rubens María BARBOZA RODRIGUEZ.
3) En la elevación del expediente el Delegado del S.I.D. propone mantener al causante en la Categoría "C" recurrida.

CONCLUSION: Concordante con el Delegado Departamental.

///...

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernández

[illegible].F. Nº 77 26 95

Montevideo, 04 de Agosto de 1981.-

Exp. Nº 605/C-I-81 (U)

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación a la persona Raúl [illegible] CHIAPPARA, debiéndoselo notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er. Sub-Director

Coronel (Av.)

José Ho[illegible]

DEP. I
PROCESADO
C

016/16

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 165/81.

Destino: D.N.I.I.

Fecha: 23122011981.

Origen:

Oficio .... Matrícula Nº .... Carpeta Nº ....

TEXTO

Pase a la D.N.I.I., para que se sirva elevar a éste Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

REVISION: de María Lydia LASCANO ACEVEDO.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26/5/81
Pasa a Secc. Recurso 5
No. de Orden 4238

DEP. II
PROCESADO

Sello

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Hugo N. Arregui

Iniciales

4238

001/11

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: LASCANO 2do. APELLIDO ACEVEDO 1er. Nombre: MARIA 2do. Nombre: [illegible]
NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL: [illegible] EDAD: 27 HIJO DE: [illegible] Y DE: [illegible]
NACIDO EN: [illegible] PAIS: Uruguay DPTO: [illegible] LOCALIDAD: —— FECHA NACIMIENTO: [illegible]
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.364.050 (DPTO): [illegible] CRED. CIVICA SERIE ARA Nº [illegible]
PASAPORTE Nº —— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: [illegible] Nº 980 Apto. 408
ENTRE CALLE: Jose M. Roo Y CALLE: Rambla JURISD. SECC. POL. Nº 9da.
TELEFONO (domicilio): 984756

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
CALLE: [illegible] Nº 1064 APTO. 1 ENTRE CALLE: Carlos Gardel Y CALLE: Durazno
CALLE: Carlos Gardel Nº 1122 APTO. [illegible] ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: Paraguay
CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: ANTEL TELEF.: 236800
SITA EN CALLE: Vilardebo Nº 1498 ENTRE CALLE: Millan Y CALLE: [illegible]

DEP. 1 PROCESADO

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: [illegible] TELEF.: [illegible]
SITA EN LA CALLE: [illegible] Nº 1110 ENTRE CALLE: [illegible] Y CALLE: [illegible]
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: —— TELEF: ——
SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

[illegible signature]

4238

002

Montevideo, Enero 22 de 1981.

Sr. Jefe de Policía de Montevideo

Coronel Don Hugo Arregui

Sr. Jefe:

María Lydia Lascano Acevedo, Cédula de Identidad N 1.364.050, domiciliada en Ibicuy 980 ap. 48 ante el Sr. Jefe se presenta y expone:

I)Que con fecha 30/9/80, solicitó ante la seccional 2da. de la dirección de seguridad bajo el No. 67/80 ,certificado de la fé democrática a efectos de ingresar a la Adminidtración Pública,(ANTEL).

II) Que con fecha 20 de enero del1981 que notificada por el Departamento Jurídico de Antel,en virtud del oficio JPMI 033/C de la Jefatura de Policía de Montevideo que registraba antecedentes que la inhabilitaban para el ejercicio de la función pública.

III)Que de acuerdo a lo que dispone la precedente notificación,viene a interponer recursos dentro plazo de 7 días de que dispone.

IV) Que se le imputa el cargo de haber firmado afiliación al partido Comunista bajo el número 48038.

DEP. I PROCESADO C

DESCARGOS:

a) Que en la época en que firmara tal afiliación su excasa o ningina experiencia le hacían entender procedente su afiliación a un Partido legalmente constituído.

b)Que el devenir de los acontecimientos le hicieron advertir el error de apoyar a partidos de destrucción e ideas foráneas al punto tal que en oportunidad de realizarse el pasado Plebiscito no dudó un instante en votar por el SI.

003 4238

c)Que en los comicios realizados en el año 1971 sufragó por la Lista 125 No.,al igual que sus familiares ,trabajando,además en los escrutinios primarios,mesa instalada en la Escuela Sanguinetty.

d) Que es tradicional de su familia y suyo el respeto a las Instituciones,el acatamiento a la Ley y la observación de las buenas costumbres que competen costumbres y obligan a todo Oriental bien nacido

e)Que su necesidad de trabajo y el anhelo ferviente de enmendar su error de adolescente inexperiento y tonto le mueven a solicitar se revea la situación que la inhabilita al ejercicio de la función pública.

Segura del espíritu de Justicia que anima al Sr. Jefe de Policía en todos los actos de su vida, hace propicia la acasión para saludarle muy atte.

DEP. I PROCESADO

MARIA LASCANO ACEVEDO.

3 ENE. 1981
02001

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, enero 27 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Intdigencia

26 ENE. 1981
0310

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
NELSON RODRIGUEZ RIENZO

004

4238

DILIGENCIADO Nº 307/981.- LDDM.-

Montevideo, febrero 5 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.N.I.I. .-

Señor Inspector General:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por María Lydia LASCANO ACEVEDO, adjunto el siguiente material:

1) Fotocopia de ficha de anotaciones de la recurrente donde /// consta su afiliación al Partido Comunista a Fs. 5 y 6.-

2) Fotocopia de Formulario Nº 67 de 30/9/80 de Solicitud de /// Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, gestionado por la recurrente en la Seccional Policial 2da., por el cual se le otorga Categoría "C", a Fs. 7 y 8.-

Consultadas las demás Agencias no surge información complementaria.-

Saluda a usted atentamente.-

El Encargado Accidental del Departamento III:

DEP. III PROCESADO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

" SECRETARIA " DILIG.Nro.0254.-sfl./

Montevideo, febrero 19 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo informado por el Departamento Tres cúmpleme devolver a usted el presente, significando que la Sra. María Lydia LASCANO / ACEVEDO fué incluída en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación en razón de figurar afiliada al Partido Comunista según material incautado por O.C.O.A. durante la operación "Morgan", extremo que ella admite en su escrito de presentación en el que explica los motivos que la llevaron a ello.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector General VICTOR CASTIGLIONI

APELLIDOS Y NOMBRES

LASCANO ACEVEDO : María Lidia (1)

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
1.364.050	SERIE NRO.		

OCUPACION: Estudiante

ORGANIZACION: (1) PARTIDO COMUNISTA

DOMICILIO: Cuareim No.1064 Apto.1 (en Mdeo/970),(1)

OTROS DATOS

Uruguaya, de 18 años de edad (en 1970),(1)

(1)Datos extraídos de material incautado por OCOA

ANTECEDENTES

21/I/981:-Afiliada No.48.038 al PARTIDO COMUNISTA desde el 21/IX/970,militando en la Agrupación"Cuareim,Secc. Sur",siendo presentada por Hilda SANCHEZ y Sonia NUÑEZ para su Afiliación al PCU,según material incautado por OCOA en Feb/976, "Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"L"tomo 1,hoja 111.-cv.-

DEP. I PROCESADO 1C

ANTECEDENTES

..// 2/II/981:con fecha 30/9/980 se establece que solicito C.H.P.C.P. en la Secc. 2da. de Policia, correspondiendole el Form. Nº. 67.-El día 17/XI/980 se le otorga Categoría "C" de la Solicitud mencionada.-ho.-

006 4238

A. a. Nº 629756 (10)

RESERVADO

ANTECEDE SERIE	Nº					

//FATURA DE POLICIA ASUNTO Nº 1819/81 lds.

Montevideo, 20 de mayo de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Cúmpleme elevar a su conocimiento y consideración, el recurso interpuesto por la persona María Lydia LASCANO ACEVEDO, en razón de habérsele denegado la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

DEP. 1 PROCESADO

Atento, a que la inclusión en la Categoría "C" se debió a que la recurrente figura afiliada al Partido Comunista, extremo que la misma admite en su escrito de presentación, el suscrito sugiere -salvo mejor opinión- que correspondería desestimar su solicitud, manteniéndola en igual situación.

Saluda a usted atentamente.-

CORONEL ... A. VARELA

... S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26 MAYO 1981
Pasa a ...
No. de Orden 4238

... EN JEFE
... DEFENSA
25 ...
1 ...
... 4375

007

4238

//FATURA DE POLICIA ASUNTO Nº 1819/81 lds.

Montevideo, 20 de mayo de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Cúmpleme elevar a su conocimiento y consideración, el recurso interpuesto por la persona María Lydia LASCANO ACEVEDO, en razón de habérsele denegado la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

Atento, a que la inclusión en la Categoría "C" se debió a que la recurrente figura afiliada al Partido Comunista, extremo que la misma admite en su escrito de presentación, el suscrito sugiere -salvo mejor opinión- que correspondería desestimar su solicitud, manteniéndola en igual situación.

Saluda a usted atentamente.-

DEP. I PROCESADO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0254.-sfl./
Montevideo, febrero 19 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo informado por el Departamento Tres cúmpleme devolver a usted el presente, significando que la Sra. María Lydia LASCANO / ACEVEDO fué incluída en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación en razón de figurar afiliada al Partido Comunista según material incautado por O.C.O.A. durante la operación "Morgan", extremo que ella admite en su escrito de presentación en el que explica los motivos que la llevaron a ello.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR DE ... E INTELIGENCIA

D.G. N° 06 65 80

Montevideo, 0[illegible] de [illegible] de 19[illegible].-

[illegible] /[illegible]-1/9[illegible]
( )

[illegible]

[illegible]

Por existir en este Servicio un expediente pendiente de resolución de la persona María Lydia [illegible], Cédula de Identidad N° 1.364.050 -quien cumple funciones en ese Organismo- se solicita toda información que pueda poseer sobre la misma, particularmente desde el punto de vista ideológico, la que podrá ser ampliada en forma verbal.-

Ref. Ma. Lydia [illegible]

Para una mayor ilustración se transcriben las anotaciones que se poseen de la persona en cuestión:

21/1[illegible]/970 - Afiliada al Partido Comunista con el N° 45.030, militando en la Agrupación "Cureveim, Secc. [illegible]". Fue presentada para su afiliación por Hilda [illegible] y Sonia [illegible], según material incautado por O.C.O.A. en Febrero de 1976. EVALUACION: A - 1.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Tte. Sub-Director
Coronel (Av.)
José [illegible]

Of. Nº 401/81

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(E)

Montevideo, 03 de Agosto de 1981.-

REFERENTE A: LASCANO ACEVEDO, María Lydia

MOTIVO: Recurre ante el Delegado del S.I.D. en el Dpto. de Montevideo, por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".-

DEP. I PROCESADO

ANTECEDENTES:

Se adjunta fotocopia de su ficha.-

CONCLUSION: Teniendo en cuenta la aceptación por parte de la reclamante, de haberse afiliado al Partido Comunista, correspondería mantenerle en la Categoría asignada.-

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EXP.N°657/D-I/'81

(U)

A.b. Nº 885727

A.b. Nº 88 57 27

Montevideo, 13 de Agosto de 1981.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTE - VIDEO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona María Lydia LASCANO ACEVEDO en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er. Sub-Director

Coronel(Av.)

José Hegui

DEP. I PROCESADO

Objeto

011/11 4238

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 74/921.-

Destino: Dir.Nal.de Inf. e Inteligencia.-

Fecha: 1315ØØ[illegible]981.-

Origen:

Oficio .... Matrícula Nº .... Carpeta Nº ....

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Carlos Alberto BANCHERO SISMONDI, solicitando revisión de antecedentes al habérsele otorgado Certif.de Habilit. para Cargos Públicos categoría "C".-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26/5/81
Pasa a Sec. Recurso
No. de Orden 4940

DEP. I
PROCESADO
NN

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Sello

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Hugo N. Arregui

Iniciales
ejds

001/22

4240

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: BANCHERO 2do. APELLIDO SISMONDI 1er. Nombre: CARLOS 2do. Nombre: ALBERTO

NACIONALIDAD: URUGUAYO ESTADO CIVIL: SOLTERO EDAD: 47 HIJO DE: ELADIO BANCHERO Y DE: MARIA MERCEDES SISMONDI

NACIDO EN: MONTEVIDEO PAIS: URUGUAY DPTO: — LOCALIDAD: — FECHA NACIMIENTO: 22/12/933

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 642983 (DPTO): MDEO. CRED. CIVICA SERIE APB Nº 4633

PASAPORTE Nº — DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: 8 DE OCTUBRE Nº 2463 Apto. 601

ENTRE CALLE: AVELINO MIRANDA Y CALLE: PTE. BATLLE JURISD. SECC. POL. Nº 9a

TELEFONO (domicilio): 800701

DEP. I
PROCESADO
NN

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: CEBOLLATI Nº 1721 APTO. — ENTRE CALLE: GABOTO Y CALLE: MAGALLANES

CALLE: — Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

CALLE: — Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: BANCO CENTRAL DEL URUGUAY TELEF.: 985008 - 982090

SITA EN CALLE: PAYSANDU Nº — ENTRE CALLE: FLORIDA Y CALLE: CIUDADELA

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: BANCO MERCANTIL (LIQUIDADO) TELEF.: —

SITA EN LA CALLE: ZABALA Nº 1532 ENTRE CALLE: PIEDRAS Y CALLE: CERRITO

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: BANCO CENTRAL TELEF: —

SITA EN LA CALLE: — Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA FOTO TIPO CARNE ACTUAL DEL SOLICITANTE.

002

4240

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO :

Carlos Alberto BANCHERO SISMONDI, Ced. ident. de Montevideo No. 642.983, Cred. cív. serie A.P.B. No.4653 con domicilio en Av. 8 de Octubre No. 2463 Apto. 601, ante el señor Jefe me presento y

DEP. I PROCESADO NN

d i g o :

que vengo a interponer en tiempo y forma RECURSO DE REVOCACION Y APELACION EN SUBSIDIO ante esa Delegación del Servicio de Información de Defensa contra la resolucíon recaída en mi solicitud de certificado de habilitación para el ejercicio de cargos públicos formulada ante la Seccional Policial 9a. el 22 de enero de 1979, que me fué notificada en el local del Banco Central del Uruguay el día 30 de diciembre de 1980, por la cual se me niega dicha constancia.-

A).- Al ser notificado de la resolución se me indicó que debía requerir ante la Jefatura de Policía de Montevideo los cargos determinantes de la calificación inhabilitante.- En función de ello concurrí a la Dirección de Información e Inteligencia, donde se me informó cuales eran ellos : 1) 23.11.62 figura en nómina de artistas, profesores, etc. que respaldan manifiesto de "Union Popular"; 2) 28.4.64, mencionado por diario "El Popular" como participante en las actividades de teatro "El Galpón"; 3) 17.12.65, mencionado por "El Popular" en nómina de intelectuales que se manifiestan contra las medidas prontas de seguridad; 4) 11.11.66 mencionado por "El Popular" como integrante del comité de trabajadores de la cultura del FIDEL en un llamado de adhesión al mismo; 5) colaboración en

campaña financiera deldiario "Epoca"; 6) 1969, integra elenco de obra "Fuenteovejuna"; 7) 14.4.70 interviene en recital de canto popular en "EL Galpón" organizado por comité de presos políticos de Mejico.- Firma manifiesto por libertad de los mismos; 8) 20.6.71 adherente al Frente Amplio como integrante de su comité de teatro; 9) director-asesor de grupo teatral San Felipe y Santiago.-

B)- Al cabo de tantos años, siempre más de diez, y en algunos casos casi veinte, logicamente no puedo precisar en mi memoria cada uno de los hechos en que se me involucra por cuanto se trata, en todos los casos, de firma de manifiestos o actividades artisticas, a las cuales dediqué toda mi vida.- Debo expresar sí respecto a la imputación de director-asesor del grupo teatral San Felipe y Santiago que desconozco su existencia y no tuve ni tengo vinculación alguna con él si es que alguna vez existió.-

C)- Estimo que en modo alguno, aún en el caso de ser totalmente ciertos los hechos admitidos, ellos pueden dar lugar a calificación inhabilitante.- Se trata de hechos ocurridos todos diez años atrás por lo menos, siempre vinculados a mi actividad artistica, de caracter vocacional, sin que implicara militancia sindical o política alguna.- Todos ellos actos licitos, previstos como tales dentro del ordenamiento constitucional del país, que simplemente señalaban una definición frente a problemas suscitados en nuestra comunidad y que siempre entendí -y sigo entendiendo- implicaban una obligación de pronunciamiento como integrante de una comunidad democrática.-

D)-//

//Basta una visión objetiva de los hechos que se pretenden cargos para fundar la calificación inhabilitante para percibir la injusticia de la decisión.- No hay un solo acto que se me imputa que no esté encuadrado dentro del ordenamiento institucional; solamente firmas y adhesiones, sin actividad, sin militancia, y dentro de lo que constituía mi acción vocacional.- Todo ello, por otra parte, tampoco fue, nunca, más allá de esa simple adhesión formal que surge de los presuntos cargos.-

DEP. II K PROCESADO

E)- Por ello, porque en mi vida toda, en mis veinticinco años de actividad bancaria creo haber merecido un respeto y una consideración que fué producto también de mi conducta, de mis condiciones de funcionario dedicado y cumplidor, sin tacha moral alguna, estimo ser merecedor de otro tratamiento.- No he violado jamás norma alguna, he regulado por el derecho todos y cada uno de mis actos.- No parece justo ni juridicamente pertinente sancionar con retroactividad, tantos años después, una conducta que, en el acierto o en error, solo buscó para el país las que creyó mejores soluciones.-

POR ESTOS FUNDAMENTOS, y lo previsto en los arts. 317 y sgts. de la Constitución y Acto Institucional No. 8, al señor Jefe,

s o l i c i t o :

1o)- Se tenga por interpuestos en tiempo y forma los recursos referidos contra la resolución que me niega la constancia habilitante para desempeñar cargos publicos.-

2o)- En definitiva, se revean los antecedentes, revocandose la resolución recurrida, y concediendose la constancia soli-

SIGUE SERIE — Nº

citado.-

carlos alberto BANCHERO SISMONDI

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

"_SECRETARIA "

DEP. I PROCESADO

Montevideo, enero 14 de 1981.-

PASE al Departamento I res a sus efectos debiendo solicitar in formación complementaria en las demás Agencias de Inteligencia

12 ENE. 1981

00890

Fecha

Hora

Fam.

006 4240

Fotocopia Memorandum 437 DNII
18 D-2 de fecha 21/10/80

19

DILIGENCIADO Nº 207/981-LDDAM-hlc.-
Montevideo, enero 23 de 1981 . -

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.
SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por el señor Carlos Alberto BANCHERO SISMONDI, adjunto el siguiente material:

1) Foto-copia de ficha anombre del recurrente, a fs. 5 al 9 .-

2) Manifiesto de la Unión Popular, publicado en "Marcha" del 23/11/962, a fs. 10.

3) Foto-copia de publicación de el diario "El Popular" de fecha 29/9/964, a fs. 11.

4) Foto-copia de "El Popular" de fecha 11/11/966, a fs. 12.

5) Foto-copia de Oficio Nº 88/76 del Departamento 6, a fs. 13 al 15.

6) Foto-copia de Memorandum Nº / 437 del Departamento 2 de fecha 21/10/980, a fs. 16 al 18.

Consultadas las demás Agencias, no surge información complementaria.

Del presente material, se establece / que las anotaciones existentes en el Departamento III, pertenecen al interesado.-

Saluda a usted atentamente.

EL ENCARGADO ACCIDENTAL DEL DEPARTAMENTO NUMERO III.

Sgt. Comisario
CARLOS DE LOS SANTOS

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0255.-sfl./

Montevideo, febrero 20 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo informado por el Depto. Tres cúmpleme devolver a usted el presente, acompañando de fs 5 a 9 fotocopia de la ficha existente en nuestros archivos a nombre del señor Carlos Alberto BANCHERO SISMONDI, y de fs 10 a 18 las fuentes de información que se tomaron en cuenta para su confección y en mérito a las cuales se le incluyó en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación por la cual reclama.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Inspector General 007
VICTOR CASTIGLIONI

BANCHERO : Carlos.- A.- 01371

Clasificación "INDICIADO"

Prontuario ____ C. Civ. ____

Gremio a que pertenece Artista.-

Organización Federación Uruguaya de Teatros Independientes.-F.U.T.I.-

Domicilio Institución Teatral "El Galpón".- "Frente Amplio".-

Domicilio: Cebollatí No.1721(1971) 8 98 51.-

Datos personales

DEP. II PROCESADO

ANTECEDENTES

16.

29/IX/964.-

OBSERVACIONES

F. 110-11.000 5-64

Según el diario "El Popular" del 29/IX/964 participa en las representaciones del Conjunto Teatral "El Galpón", entidad ésta que agrupa en su seno mayoría de elementos izquierdistas.-cedc.- "El Popular" el 17/XII/965. Pág.6, figura en una nómina de Docentes, Profesionales y Artistas que firman un manifiesto en protesta contra las Medidas Prontas de Seguridad.-... "El Popular" del 11/XI/966: Pág.2. integrante del Comitè de trabajadores de la Cultura del FIDEL, firma conjuntamente con otros un llamado de dicho Comitè para adherirse al FIDEL.-it. I/968: En la fecha se establece que el causante es colaborador financiero de "Epoca".jlp.- Según Informe No.787 fechado el día 30 de setiembre de 1969, integró el elenco de la I.T. "El Galpón" que puso en escena la obra "Fuenteovejuna".-ap.- 14/4/70.- El causante asiste a un recital de canto popular organizado en el teatro "El Galpón" por el Comité por la Libertad de los Presos Políticos de México, y firma un manifiesto exi-

4240

BANCHERO, Carlos A.-

OBSERVACIONES

giendo la inmediata e incondicional libertad de los mismos.- (apm).- 27/6/71.-Según material incautado en un allanamiento practicado en el Instituto Cultural Uruguay-Corea, el causante figura en un registro general de adherentes al Frente Amplio\sector Comité de Teatro.-(Ver:Oficio No.345 del 22/6/71) Depto.No.2.-(apm).- 23/2/976:Por Oficio No.88 del D-6, se lo menciona al determinarse la vinculación del Teatro El Galpón con el Partido Comunista.-Ver Asunto 2-4-4-3.-dacm.-

26/IV/976 :Se informa al Ministerio del Interior(OFICINA DE PRENSA)por Mem. Nro.1134/976.-jhc.- 17/5/977:Referente a la anotación del 27/6/971,ver Cpta Asunto 7574.-dacm.- 13/6/77: Integra el elenco que la primera semana de junio pondrá en escena la obra LAS DE BARRANCO, de Gregorio de LAFERRERE, en Teatro Circular. Ver Informe de Prensa 127/977 P-3, del 29/5/77.-fps.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

OBSERVACIONES

18/X/977:D-2/7049/977.-hc .- 19/X/77:- "Marcha" 23/XI/962.- Figura en una nómina de profesionales, maestros, profesores, artistas, periodistas, etc.,que respaldan un manifiesto de la Unión Popular dirigido a la ciudadanía, exhortándola a adoptar una actitud de militancia y apoyo a dicha colectividad política.-ASUNTO 2-4-5-13.-apm.- 20/1/978:- Según informe s/n del 9/8/76, figura en nómina adjunta al mismo de 102 personas vinculadas a la Radio y la Televisión, de notoria tendencia marxista, y cuya erradicación de los referidos medios de difusión sería en algunos casos aconsejable, mientras que en otros se debería controlar su actividad profesional.- Se le tiene en observación.-ASUNTO 18-1- -36.-apm.- 25/V/978: D-4/2780/97 21/IX/978:Según "El Diario" del 27/VI/978 P-8, figura como integrante del elenco que estrenará en el mes de

BANCHERO, Carlos A.- Hoja 3.-

OBSERVACIONES F. 210 - 2.000 - 7/78

//.. julio/978 la obra "Babilonia" de Armando Discepolo, en el Teatro Circular de Mdeo.-Ver Inf. de Prensa No. 179/978 P-1, del 28/VI/978.-hc 6/X/978: Idem. anotación que antecede, en Inf. de Prensa No. 195/978 P-1, del 9/VII/978.-hc.- 9/11/978: Bco.Central/6407/78/cch.- 23/8/79/S-9a./Form.Nro.563/Memo.Nro.8664/979/slv.- 16/12/979:- ("El Popular" del 3/III/963, pág.8).-Firmante de un manifiesto contrario a las MPS.- ASUNTO 2-4-5-70.-arm.-17/X/980/D2 /Memo.7196/980/rmgc.- Form.1005(0030)BCU/9/10/80/Memor.- 7445/6/11/980/slv.- 26/11/980:- Por Memo.No.437 del 21/ 10/80 del D-2, se informa que colabora con el Grupo de Teatro Vocacional - "Casa de Comedias San Felipe y Santiago", como asesor de ambientación.-ASUNTO 6-2--8.-apm.-

DEP. II PROCESADO

010 4240

...país de la UNION POPULA[R]

MARCHA 23/11/962

...ctura que afecta la faz material y moral de la Nación está planteada.

...la la decadencia de las instituciones y de los conceptos superados por la realidad... en un porvenir más venturoso y justo.

...su desarrollo económico; nacionalizar su destino liberándose de la sujeción imperia... ...ropecuaria con una Reforma Agraria radical; racionalizar y tecnificar su administra... ...ativos y de seguridad social; planificar su economía.

...marginalmente a la tremenda y al mismo tiempo gloriosa convulsión que agita a to... ...l mundo, sino que debe integrarse, con soluciones nacionales, en el movimiento uni... ...aria de una sociedad caduca.

...des lemas ante los requerimientos de la coyuntura histórica ha sido abrumador. Es... ...trumento político que los sustituya.

...ofesores, artistas, periodistas, se sienten obligados por un mandato que viene de la... ...optar una actitud de militancia. Por eso expresan en este Manifiesto su voluntad de... a la UNION POPULAR y su decidido propósito de perseverar ulteriormente en la labor... del gran partido popular y nacional que el país necesita. Noviembre/1962

...rañaño, César (arquitecto); Berruti, Azucena (abogada); Bordoli, Pedro Luis (escribano); Brenes, Antonio (profesor); Bocage, Beatriz M. de (profesora); Brescia, Raúl (docente agronomía); Bulanti Ríos, Leonardo (arq., profesor); Bulanti Ríos, Aldo (contador); Birembaum, Enrique L. (Q. farm.); Bergallo, Armando (pintor); Banchero, Teófilo (contador); Bernardi, Gerardo (escribano); Balestra de Domingo, Elodina (arquitecto); Beloqui, Walter (profesor); Bayanes, Ricardo (profesor); Buscio, María Rufina (maestra); Buzeda, Dolores Carmen (maestra); Barreix, Mireya (maestra); Bornazás, Nelly (maestra); Barboza, Nelly (maestra); ... [illegible]

[illegible]

LA CULTURA CON EL FRENTE IZQUIERDA

Artes Escénicas

A. Josefina de Menery, bailarina
Acosta Carlos A. Músico
Acosta Walter direc teatral
Acosta Washington, actor
Acosta Roberto, teatro
Alvarez Luis Enrique, actor
Albano Nelson mimo
Andivero María, teatro
Aguilera, Carlos M., actor
Araujo Freddy, músico
Baffico Rosa, actriz, Prof.
Ballader Alicia, actriz
Banchero Carlos A., actor
Banchero Rubén, músico
Bas Adhemar, teatro
Blanco Antonio, músico
Balbi Alvaro, folk,
Bouzas Jorge, músico
Balart Ricardo, actor
Bruzzo N. de Marco Celia, teatro
Bringert Jorge, músico.
Bogliaccini Raúl, teatro
Boronat, Vicente, músico
Braidot, Blás, actor
Britos Conrado, teatro
Bibbo, Oscar, actor y folk.
Cabrera Raúl, actor
Campodónico César, actor, direc. Prof.
Canessa Jorge, músico
Canel Casto, músico
Campolí[illegible] Juan C., Mús.
Campochiaro Rodolfo, actor
Campochiaro Luisa P. de, teatro
Carava, Rodolfo, actor
Castro Nola, actriz
Castro Virginia, músico
Castro Yolanda, músico
Carusele Walter, actor
Castro Miguel, músico
Castro Tévez, Miguel, Folk
Cervino Olga M., actriz
Cosse Luis de Mazas, teatro
Cora Roberto, músico
Costa R., teatro
Larocca Sara, actriz
Lons Julieta, actriz
López Arturo, músico
López Lomba Violeta, bailar.
Loureiro Blanca, titiritero
Loureiro Nicolás, titiritero
López Braulio, folk.
López Ruben, músico
Lojo Rodolfo, folk.
Mautone, Norma, actriz.
Mallnow Roberto, actor
Marazzo Walter, actor
Mantero José, teatro
Mariño Santiago, teatro
Mato Julio teatro
Moretti Juan Carlos, actor
Mass Ricardo, actor
Musiera Gloria, actriz
Meneses Ricardo, actor
Minetti María, bailarina
Modernell Carlos, teatro
Moyano Federico, actor
Mussitelli Ferrucio, cine
Martínez Justo, actor
Meneses Chela, actriz
Núñez R., teatro
Núñez Ubaldo, músico
Ogrizek Teresa, actriz
Ortega de Cirilo Hilda, actriz
Ocampo Myriam, actriz
Ortiga Negra, Folk,
Pagola Mario, teatro
Pacheco Nelly, músico
Pamplilón Rosa Carmen, act.
Pazos Raúl, actor
Peña Carlos, actor
Petraglia Olga, teatro
Paguas Miriam, actriz
Pérez Walter, utilero
Pérez [illegible] Mary, músico
Pérez Mario, actor
Pinto Walter músico
Paraliada, Selva, músico.
Pintos Angélica, actriz
Pereyra Randolfo, actor
Pereyra [illegible], músico
Pinto Luis Folk.
Pinto, Isidoro, Folk.
Prada, José, Folk.
[illegible] Norma, actriz
[illegible] Aldo, músico
[illegible] Julio, teatro
Acosta Teresa, maestra.
Acasuso, Ruben, maestro.
Agusoni Nilda, Prof.
Altieri Carlos, Prof.
Almada, Nora, maestra.
Alvarez, Mario, Prof.
Alza Selgas, Arabella, Prof.
Amaro Zulma, Prof.
Ambrosoni Aida, Prof.
Andrioli de Britos, maestra
Anfuso de Sosa, Anabella, profesora
Antonelli Carlos, profesor
Araújo de Bonavita, María E., profesora,
Arbiza Virginia, maestra
Artigas Arminda, maestra
Artigas de Ferrando, Cruz, maestra
Artigas de Hormaechea, Urbana maestra
Araújo de Gil, René, maestra
Arzarello, José, profesor
Barreto, Mario, profesor
Balardini de Serrón, Gladys, maestra
Barcelo, Beatriz, vis. social
Balbi, Selmar, maestro
Batistoni Luis, maestro
Balduini de País, Zaida, maes.
Baubetta de Pallo Milka, profesora
Basso, de Cerrutti, Leda, mtra.
Layarres Ricardo W., maest.
Baladán Juan, maestro.
Bayssé de Guila, Nelly, Prof.
Barrios Esteban, profesor
Berriolo de Orobio, Sara, Prof.
Berardi de Igoini, Zulma, profesora
Bentancourt Díaz, Jesús, Prof.
Bentancourt de Oreggione, Solveig, profesora
Beretervide Marisa, maestra
Berro Fernando, maestro,
Bedat de González, maestra
Berninzoni Hector, profesor
B. de Gafola, Blanca, maest.
Berterreche Marisa, maestra
Bertoni de Gomila, Laura, maestra
Bermúdez, Mary Laura, Prof.
Bissio María Alba, maestra
[illegible] César, Miguel, Prof.
Cereijo Mirtha, profesora
Cerruti de Sachi, Stella Maris, profesora
Cerruto do de Polsi, Leda, maestra
César de García, Julia, maest.
Clarío, Washington, Prof.
Cleffi, María del Carmen, maestra
Cleffi, Margarita, maestra
Collazo, Silvia, profesora
Conde, de Saroblo, Nelly, maestra
Corral María Celia, maestra
Correa Clyde, maestra
Colrolo, Elvira, maestra
Cousté María Mabel, maestra
Condom, Julio, profesor
Cowan de Viera, Susana, profesora.
Cravi de Baltierra, Melba, profesora
Crotoggini de Restuccia, Elina, educadora
Cunelo de Acasuso, Isira, maestra, profesora
Curi, Gulli Taña Ana, maest.
Cuadrado, Elida, profesora
Curuchaga Susan, prof.
Cutinelli, Edelma, maestra
Chouy de Fernández, Lil, doc.
D'Alessio D'Artagnan, Prof.
D'Acosta, Silvia, maestra
Danese, Lida, maestra
De Giorgi, Diógenes, pedagogo
de Giorgi Ileana, maestra
De Vecc[illegible], Aurelia, profesora
Delor de Petraglia Aida, maestra,
Delgado Guzmán, maestra
De los Santos, Gladys, maest.
Dellepiane de Piedra, Libertad, maestra
De Giovanny de Suárez, An, maestra
De Ale[illegible] Marina, maestra
Dellepiane de Rama, Judith, as. social
Della Esperanza de Altieri, Nydia, profesora,
De Ambrosio Susana, Prof.
Del [illegible] Rodríguez Toletti, Nancy, Prof.
[illegible] de Pereira [illegible]
Prado José A., profesor
Fein Octavio, profesor
Galvalisi Celeste A., maestra
Gadino Alfredo, maestro
García Conrado, maestro
García Selgas de Sánchez, Marta, maestra
Garbarino Mirta, maestra
García Papinelli de Alvarez, Elsa, profesora
García María del Carmen, profesora
García Washington, Prof.
Gallo, Yolanda, Prof.
Garg[illegible]o de Guerra, Judith, profesora
Gatti Pedro, profesor
García Ernesto, maestro
Gadole de Roura, Hilda, Prof.
Gaba Ruben Orlando, maestro
García de Kuster Ruth, mtra.
Gil Carlos, profesor
Galtán Robinson, Prof.
Gil Oscar, maestro
Giuffra de Del Cioppo, Raquel, maestra
Gómez Carmelo, profesor
Goggi Ernesto, profesor
Gonella de Ayestarán, Lola, profesora
Gonzalez Arcos, Maruja, Prof.
Gómez Mango Edmundo, Prof
González Bermejo, María E., profesora
González Neiro, Lila, maestra
González de Gadino, Edi, maestra
González Hilda, maestro
González Vázquez, Washington profesor
González Varela, maestro
González Pablo, Prof.
Gómez Ortiz, María Elvira, maestra
Gonella de Chouy Terra, Prof.
Gómez Adhemar, maestro
Gravi de Baltierra, Melba, profesora
Gruselli de Guerra, Lucrecia, maestra
Guerrero de Gómez, Blanca, maestra
Grillo, Homero, maestro.
Guadalupe Homero, maestro
Halliger de Altesor, Alicia, profesora
Mato Carlos, profesor
Martínez Guillén Ruben, Prof.
Maglio Lorilleux Gilber, Mtra.
Maliada Matilde, docente
Mastrangelo, Víctor, Prof.
Martínez Lenin, maestro
Malfatti Carlos, profesor
Mantegaza Abel, profesor
Mastrogiovanni, José Enrique Profesor.
Mattos de Davian, María, profesora
Massera de Aroztegui, Ema Julia profesora
Maytia Ruben Darío, maestro
Maytia Urna Romero de, mtra
Maceda de Rodríguez, Prof.
Manzini Gloria, profesora
Magallanes de Melo Francis, profesor
Magallanes de Ferreiro, Argelia, profesora
Masseroni Martha, profesora
Marchesi Federico, profesor
Matchin de Faraone Ana, profesora
Marino Fió, Nanci, maestra
Mancebo María, maestra
Martínez Cora, maestra
Machado Alpianato de Ordeix, Ilada, maestra
Matos de Vidal, Zulma, mtra.
Manezzola, María Teresa, maestra
Man[illegible] Gaetano, docente
Melazzi Enrique, maestro,
Méndez, María Flora, mtra.
M. de Acosta A., maestra,
Medero Marta, maestra
Méndez, Elsa, maestra
Mendiola de Orona, Gladys maestra
Mello H. de Curiel, María W., maestra
Menoni de Cardozo, Graciela, maestra
Marco Enrique profesor
Martínez Angela, maestra
Mendieta Giménez, Mabel, maestra
Mercader de Fulchir, Marta C., maestra
Mendiburu de Goriart, Paulina, profesora
Miranda Ana M., maestra.

ECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO No.6.

D.V. No. 509256

ASUNTO No. OFICIO No. 88/976.vc-jan.

Montevideo, 23 de enero de 1976.

OBJETO - Teatro "El Galpón"; actuaciones realizadas por este Departamento.

SE LLEVAN -

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Señor Director:

Elevo a usted, las actuaciones indagatorias cumplidas con respecto a la Institución "EL GALPON". De ellas surgen las evidencias de que ella es y ha sido desde su fundación una colaboradora del Partido Comunista del Uruguay.

A raíz de un informe confidencial, el 15 de diciembre ppdo., se efectuó una inspección en la calle San José No. 1025 Apto.13, donde reside María del Cármen PANELA PRATS, oriental, soltera, de 41 años de edad, ubicando gran cantidad de literatura marxista y documentos que según la persona mencionada, había sido depositada en ese lugar por el Sr. Blas A. BRAIDOT FERRANTE, oriental, casado, de 51 años de edad, y Perla R. SEOANE CABRERA, oriental, divorciada, de 43 años de edad, ambos residentes en Buenos Aires No. 579, porque temían un allanamiento en su domicilio.

SE TOMO NOTA
FECHA 23 FEB 1976
CONSTE

Analizado el material, se estableció que se trata principalmente de propaganda marxista, discos, cuadernos, ejemplares de "Marcha" y libros de editoriales de origen soviético y una carpeta con fo-

DEP. I PROCESADO

014

4240

2443

///...sindical se propone crearla por jóvenes de di-
versos sindicatos y se propugna un contacto más per-
manente con los gremios.

En otros apartados se establece la ne-
cesidad de penetrar los liceos y otros centros de en
señanza como medio de anular la influencia fascis-
ta de algunos grupos.

(NOTA: Naturalmente que ellos tildan de fascista a -
todo quién se opone a la infiltración marxista.) --
(Fs.82 a 84).-

Tambien se incautó una obra titulada --
"La Reja", cuyo autor es el Dr.Andrés CASTILLO CASA-
DA, y que fue estrenada en la Sala de "El Galpón", -
en el año 1972, cuyo tema es el de mujeres sedicio-
sas que se encuentran recluídas en la ex-Escuela --
"Dr.Carlos Nery", y el comportamiento de dos funcio-
narias de la Policía Femenina cuya situación es sin
lugar a dudas desairada siendo presentadas como per-
sonajes abyectos.

Asimismo se incautaron gran cantidad --
de discos titulados "Libertad 71", que fueran impre-
sos por encargo de la institución teatral que nos o-
cupa.

El origen de esta grabación es una obra
que se representara anteriormente por su elenco ar-

015 ///...

-tístico, formado por Carlos BANCHERO, Olga CERVIÑO, Dardo DELGADO, Myriam GLEIJER, Miriam PACUAS, Suby PAOLILLO, Alfredo VITA, Luis SOSA, Federico GARCIA VIGIL, César CAMPODONICO.

Es de hacer notar que salvo PAOLILLO y VITA, los restantes poseen antecedentes en los ficheros de esta Dirección como activos militantes del Partido Comunista.

El contenido del disco es de carácter profundamente político, donde los protagonistas se identifican como gente de teatro comprometida en temas supuestamente sociales. Se habla de la libertad de "ir y venir", se elogia a los tupamaros, se censura la intervención de Secundaria, distorsionan la imagen del General José G. Artigas, mencionan la muerte de Liber Arce y otros estudiantes, se refiere a la violencia en una carta que una señora envía a la esposa de un diplomático brasileño secuestrado por el M.L.N., justificando este acto y otras medidas tomadas por el terrorismo y la guerrilla, finalizando con efusivas muestras de apoyo al gobierno chileno del Dr.Allende y al Frente Amplio.

Además se ubicó un afiche de la obra "Chau Chez, en la que interviene el elenco de este teatro, en la cual realiza una apología de la vida

///...

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEPARTAMENTO Nro. 2

AVERIGUACION SOLICITADA POR EL SR. TTE. CORONEL RODRIGUEZ - AYUDANTE DEL SEÑOR JEFE DE POLICIA.-

5 0 9 2 6 4

SLB

jcpl

M E M O R A N D U M Nro. 437.-

Montevideo, octubre 21 de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

DEP. I PROCESADO

SEÑOR DIRECTOR:

Atento a lo dispuesto oportunamente, cúmpleme informar a usted, que realizada la investigación referente a la "ASOCIACION INTERNACIONAL DE PRENSA", se constató que dicha entidad tiene su sede propia en la calle Treinta y Tres Nro. 1289, "Casa de José Enrique Rodó", que fue fundada en el año 1906 por iniciativa de José Enrique Rodó, con Personería Jurídica aprobada por Resolución del Poder Ejecutivo Nro. 798/68 del 6/6/968 según sus Directivos.-

Interrogado el Presidente de dicha Asociación, Sr. Napoleón IRIGARAY RAGONE, oriental, casado de 57 años de edad, Cédula de Identidad Nro. 665.549, domiciliado en la calle Tacuarembó Nro. 1388, 2do. Piso Apto. 8, manifestó que la Asociación fue creda para mantener una mancomunidad espiritual e intelectual entre periodistas, escritores y hombres de cultura consagrados a difundir ideales de libertad, justicia y democracia, estando en estos momentos consustanciados con el régimen de Gobierno actual, manteniendo sus ideales Republicanos Democráticos, estando adherida a la UNESCO desde 1954 y reconocida por la Organización de Estados Americanos (O.E.A.).-

De acuerdo a los Estatutos Sociales, la entidad se dedica a la difusión e intercambio cultural con personas e instituciones del País y del exterior. Su local cuenta con espacios para exposiciones de muestras culturales de diversos estilos, los que stán a disposición de artistas uruguayos cuyos fines no sean contravenir disposiciones legales vigentes ni difundir ideas foraneas contrarias a nuestro régimen de Gobierno y una Sala de Conferencias, también a disposición de los asociados e Instituciones, manteniendo los conceptos arriba indicados.-

Las elecciones de Autoridades, se realizan de acuerdo a los Estatutos, siendo la Asamblea General, la que elige al Presidente y demás miembros de la Directiva, mediante voto secreto.-

La actual Directiva que se encuentra en funciones desde el 16/10/980, está integrada por:

Presidente	S/A Napoleón IRIGARAY RAGONE
Miembros	S/A Angel FERNANDEZ MOLINA
	S/A William HARTE
	S/A Juan LAZARO MORAN
	S/A Conrado ETCHEVERRIA
Comisión Fiscal	S/A Capitán Gastón VERRI
	S/A Dr. León PEREIRA DAGUERRE
	S/A Wladimir PISSAROUK
Intendente	S/A Tte.PNN- Miguel PIRIZ
Secretario Ejecutivo	S/A Juan AGUIRRE GARCIA

Es de hacer constar que la totalidad de los miembros de la Directiva, carece de anotaciones en esta Agencia.-

Consultado el Sr. IRIGARAY RAGONE, acerca de que si contaban con la autorización correspondiente para realizar la Asambleas Generales y elegir los Directivos en las oportunidades que se realizaron, manifestó que nunca les fue exigido por alguna Autoridad Pública ninguna autorización ni exigencias legales para la marcha de la Institución, siendo en la presente oportunidad la primera vez que un órgano público realiza averiguaciones en torno a la Asociación que preside.-

Se pudo establecer además, lo que fue corroborado por el Sr. Presidente de la Institución, que en dicho local funciona el "GRUPO DE TEATRO VOCACIONAL- CASA DE COMEDIAS SAN FELIPE Y SANTIAGO" el que está a cargo del Director de Cultura de la Asociación, Elder PUÑALES ALTEZ, oriental, divorciado de 30 años de edad, Cédula de Identidad Nro. 1.204.568, domiciliado en la calle Galicia Nro. 1308,

/.

/.

2do. Piso, apto. 8, Director del Grupo, el que es auspiciado por la Asociación, siendo su colaboración el ceder el local para los ensayos y la autorización de utilizar el nombre de la Asociación como Institución auspiciadora solamente.-

Interrogado el Sr. PUÑALES ALTEZ, manifestó que hace aproximadamente 6 meses, formó el Grupo de Teatro con un elenco estable y con la mayoría de actores que se iniciaban en esa carrera artística.-

DEP. I K PROCESADO

Hasta el momento representó solamente dos obras y lo hizo en el Teatro del "Club Católico del Uruguay", ubicado en la calle Cerrito Bro. 475. Que por carecer de recursos económicos la contratación del Teatro la realizó a porcentaje de venta de entradas y en el momento actual, está ensayando la obra "Espectros" de Henri IBSEN, la representará en fecha y teatro no determinado por el momento.-

Su trabajo, tiene cierta autonomía en el sentido de la elección de su elehco y de las obras a representar, siendo responsable absoluto ante la Comisión Directiva, tanto como Director del Grupo, como Director Cultura de la Institución. Su elenco está integrado por las siguientes personas: Silvia PEREZ (S/A); Grisel TRICARICO (S/A); Mireya LEZAMA (C/A); Gustavo LECHINI (C/A); Andrés FIGUEIRAS (S/A); Ricardo GRACIAN (S/A); Juan CHABKINIAN (S/A) María Angela MEIRELLES (S/A); Alvaro FERRARI (S/A); Oscar LIMA (C/A); Omar MARTINEZ (S/A); Heber MATTOS (C/A); Ernesto FERNANDEZ (varios); Ariel CADARELLI (S/A); Carlos SEQUIERA (S/A); Ruben BALLESTEROS (S/A) y Abigail ROMERO (S/A) . Además del elenco estable, en las dos obras representadas, colaboraron: Amalia LONS (C/A) como asesora de vestuario; Carlos BANCHERO (C/A) y Gabriela LAGUARDIA (S/A) como asesores de ambientación; Juan PALERMO (C/A) en mobiliario; Lucy GARRIDO (C/A) y Carmen de SEQUEIRA (S/A), como acomodadoras en el teatro. Es de hacer constar que Lucy GARRIDO es Secretaria -

ARCHIVADO EN CARPETA N°. 6-2-8

Ver al dorso

/.

A. a. Nº 629762 (20)

ANTECEDENTES SIMPLE SERIE | 15 | DIVIDENDO 209/81 D.3 | V.I | I

//EATURA DE POLICIA ASUNTO Nº 1812/81 lds.

Montevideo, 20 de mayo de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución el precedente recurso interpuesto por / el Sr. Carlos Alberto BANCHERO SISMONDI, en razón de habérsele denegado la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

El firmante estima que, no habiéndose aportado nuevos elementos que pudieran variar la categorización oportunamente adjudicada, se debería -salvo su mejor opinión- mantener la denegatoria del ya citado documento de habilitación.

Saluda a usted atentamente.=

CORONEL WASHINGTON A. VARELA
DELEGADO DEL S.I.D.

DEP. I K PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26 MAYO 1981
Pasa a Reuniones
No. de Orden 4240 a

TARIA
25 MAYO 1981

D.EMP.
No. de Identificación 163/6

020

4240 a

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

(K)

Montevideo, 04 de Agosto de 1981.-

REFERENTE A: BANCHERO SISMONDI, Carlos Alberto

MOTIVO: Recurre ante el Delegado del S.I.D. en Montevideo, por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".-

ANTECEDENTES: Se adjunta fotocopia de su ficha.-

DEP. I K PROCESADO

CONCLUSION: Teniendo en cuenta el conjunto de anotaciones que involucran al causante, correspondería -tal como sugiere el Sr. Delegado- mantenerle en la Categoría asignada.-

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO I

021

4240

Montevideo, 04 de Agosto de 1981.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.-

EXP.Nº604/D-I/81
(X)

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Carlos Alberto [illegible] en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er. Sub-Director

Coronel (Av.)

José Heru

022/22

4240

Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 159/81.

.I.I.

915/81.

Matrícula Nº .... Carpeta Nº ....

TEXTO

a D.N.I.I. , para que se sirva elevar a
ndo los antecedentes que posea y de ser
o de libre acta correspondiente.-

: de Guillermo Elias AGUERRY GONZALEZ.

DEP. II
PROCESADO
K

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Hugo N. Arregui

ARCHIVESE EN CA...
Nº 15-4-2105

Iniciales

001/32

4241

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

1 (2)

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: AGUINSKY 2do. APELLIDO: GONZALEZ 1er. Nombre: GUILLERMO 2do. Nombre: ELIAS

NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 48 HIJO DE: MARCOS Y DE: ALHERINDA

NACIDO EN: — PAIS: URUGUAY DPTO: MONTEVIDEO LOCALIDAD: 18ª SEC. JUD. FECHA NACIMIENTO: 7/6/1932.

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 638.385 (DPTO): MONTEV. CRED. CIVICA SERIE AHB Nº 2947

PASAPORTE Nº — DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: CNO. VIDIELLA Nº 5360 Apto. —

ENTRE CALLE: 17A Y CALLE: PIRAYU JURISD. SECC. POL. Nº 21ª

TELEFONO (domicilio): —

DEP. I K PROCESADO

CERRO LARGO

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: YAGUARON Nº 1173 APTO. 6 ENTRE CALLE: PAYSANDU Y CALLE: —

CALLE: — Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

CALLE: — Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: D.G.S.S. / DI.S.S.E. TELEF.: 90-47-30

SITA EN CALLE: RIO BRANCO Nº 1265 ENTRE CALLE: SORIANO Y CALLE: S. JOSE

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: IDEM TELEF.: —

SITA EN LA CALLE: — Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: — TELEF: —

SITA EN LA CALLE: — Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNE** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

3/9/81
[illegible]

[signature]

002

4241

Montevideo, 21 de enero de 1981.-

Sr. Jefe de Policía de Montevideo

Coronel Don Hugo Arregui

P r e s e n t e.-

Señor Jefe:

DEP. II PROCESADO

Guillermo Elías Aguirsky Gonzalez, oriental, casado, 48 años, domiciliado en Camino Vidiella 5360, 9a. Sec. Judicial de Montevideo, cédula de identidad nº 698.385, credencial cívica A.V.B. 2.947; ante Ud. se presenta y expone: ------------------------

I) Que es funcionario de la DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, en el área de la DIRECCIÓN DE LOS SEGUROS SOCIALES POR ENFERMEDAD, con el cargo de Administrativo II, habiendo ingresado el 1º/XII/1959 en la anterior denominada C.H.A.M.E.C.-------

II) Que en diciembre de 1979, solicitó el Certificado de Habilitación para Cargo Público, en la Seccional Policial 3a. del Departamento de Montevideo, según formulario nº 1.376.----------

III) Que dicha solicitud fue denegada por la Junta de Comandantes en Jefe, habiéndosele calificado "C".------------------------

IV) Que consultó a los jerarcas del Organismo en que presta servicios y fue interiorizado del trámite que debía cumplir para conocer las causales que dieron lugar a esa calificación. La Oficina de Personal le entregó una copia carbónica, cuya fotocopia se adjunta.------------------------

En tal sentido concurrió el día 16.I.81 a una dependencia policial de la calle Maldonado para conocer los cargos que fundamentan la calificación "C".------------------------

Allí se le dijo que [illegible]

ARCHIVESE EN CARPETA Nº 15-4 005

4241

//

1) Imputación.--

A) En el año 1961, haber sido orador en un acto organizado por un comité de apoyo a Cuba, en un local de la calle José L. Terra nº 2.378.--

Al respecto debo decir que efectivamente participé de dicho acto, entendiendo que se trataba de un acto de ratificación nacionalista latinoamericano y antiimperialista y sin que ello implicara ningún tipo de adhesión a la ideología marxista-leninista que no profesaba ni profeso.--

B) Haber integrado listas de votación del Partido Unión Popular, en 1966, candidato a la Junta Departamental y en 1971, candidato a la Junta Electoral.--

Manifiesto que, efectivamente integré dichas listas.----------------

En primer lugar debo quedar claro que la inclusión de mi nombre está basada fundamentalmente, en mi adhesión al citado grupo político, por razones que explicaré más adelante, más que a la relevancia política del suscrito. En efecto, el lugar que se me ha asignado en ambas oportunidades hacía totalmente imposible el acceso a un cargo electivo.--

Respecto a mi ideología, debo afirmar que provengo de un partido tradicional, auténticamente nacional, como lo fue el liderado por el Dr. Luis Alberto de Herrera, al que fui plenamente leal hasta el final de su vida y cuyos principios y conducta [illegible]. Y por consecuencia de ello, y en el marco de [illegible] legalidad y [illegible] del Orden Constitucional, lo [illegible] Unión Popular.

....

004

4241

///

V) [illegible] ..., el [illegible] al Sr. [illegible]

[illegible] vie, la [illegible] tición [illegible]

[illegible] habilitación para [illegible] de [illegible]

blico.-

Sin otro motivo [illegible] a [illegible]. muy atentamente

Guillermo [illegible]

FECHA DE NOTIFICACIÓN: 13/I/1981.-

DEP. I PROCESADO K

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA ".

Montevideo, enero 26 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia

ARCHIVESE EN CARPETA 15-4--2105

f. 10 Oficio 018/981 y listado de funcionarios dependientes de U.S.S.E.

DILIGENCIADO No.350/981.-LDDM.

Montevideo, Febrero 16 de 1981

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO No. 3

DEP. II PROCESADO

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Guillermo Elías AGUINSKY // GONZALEZ, adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones que pertenece al recurrente, a Fs.5,6 y 7.-

2)-Fotocopia de Lista 4190 donde figura el mismo como suplente a / la Cámara de Diputados y a la Juneta Departamental en las Elecciones Nacionales de 1962, y 1971 respectivamente, a Fs.8 y 9.-

3)-Fotocopia de Oficio No.018/980 del Consejo Central de Asignaciones Familiarés, a Fs.9 y 10.-

Consultadas las demás Agencias no surge información complementaria.-

Saluda a usted atentamente

La fotocopia de Anotaciones de la D.N.I.I., no se quiero filmar, ya que la de la 2da Instancia esta mas actualizada.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS ACUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0253.-sfl.-

Montevideo, febrero 19 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con la documentación que se acompaña de fs 5 a 10 cúmpleme devolver a usted el presente, significando que el contenido de las / mismas exime de realizar cualquier otro tipo de comentario con respecto al recurso formulado por el señor Guillermo Elías AGUINSKY / GONZALEZ en razón de su inclusión en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Inspector General
VICTOR CASTIGLIONI

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 15-4-- 2105

006

4241

LISTA 4190 — UNION POPULAR

CANDIDATOS AL CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

Sistema preferencial de suplentes

1.—Sr. Enrique R. Erro
2.—Cr. Guillermo Bernhard
3.—Arq. Leopoldo C. Agorio
4.—Dr. Omar Castro Bianchino
5.—Dr. Héctor Amilivia
6.—Sr. Juan A. Toledo
7.—Dr. Ernesto Stirling
8.—Prof. Amaranto Muniz
9.—Dr. Francisco Mariño
10.—Dr. Constancio Castells
11.—Ing. Isaac Morón
12.—Sr. Rubén Ignacio Huguet
13.—Dr. Julio Marmo
14.—Arq. Guillermo Jones Odriozola
15.—Arq. Leopoldo Carlos Artucio
16.—Prof. Guido Castillo
17.—Prof. Artidoro González
18.—Sr. Roque René Monfort

DEP. I
PROCESADO

CAMARA DE SENADORES

Sistema de suplentes respectivos

—[illegible] José P. Cardoso
—Sr. Enrique R. Erro
—Dr. Omar Castro Bianchino
—[illegible] Raymundo Izagüz
—Prof. Vivian Trías
—Prof. Roberto Ares Pons
—Prof. Germán D'Elía
—Dr. Héctor Amilivia
—[illegible] Andrés F. Cultelli
—[illegible] Frade
—[illegible] Fabbr
—[illegible]
—[illegible] Tavarez
—[illegible]
—[illegible]
—[illegible]
—S[illegible] Alves Vergara

1.—Prof. Vivian Trías
1.—Sr. Máximo Maneiro Vázquez
1.—Dr. Oscar H. Bruschera
1.—Esc. Gerónimo Leaces
1.—Prof. Germán D'Elía
1.—Dr. Sergio Deus
1.—Sr. Juan Eriberto Gesto
1.—Sr. Alfredo Montaño
1.—Dr. Zelmar Riccetto
1.—Esc. Luis A. Lasserre
1.—Sr. Juan Picagnoni
1.—Sr. Leonel Franzi
1.—Sr. Aldo Ipuche
1.—Sr. Miguel Pagano
1.—Sr. Jorge Pignataro Calero
1.—Dr. Carlos Faggetti
1.—Sr. Mario Pariente Amaro

2.—Prof. Germán D'Elía
2.—Sr. Isaac Ulpiano Gongorra
2.—Dr. Miguel Santini
2.—Srta. Elena Cerro
2.—Sr. Andrés F. Cultelli
2.—Prof. Gustavo Beyhaut
2.—Dr. Faustino Pereda
2.—Sr. Florentino Fierro Vignoli
2.—Sr. Oscar Sainz
2.—Sr. Ruben Yañez
2.—Sr. Vicente López
2.—Sr. Manuel Dorado
2.—Sr. Jorge Vázquez Yribarne
2.—Sr. Ulises Parodi
2.—Sra. Yolanda C. de Bermúdez
2.—Sr. Alberto Radiccioni
2.—Sr. Horacio Correa

3.—Sr. Andrés F. Cultelli
3.—Dr. Enrique Martínez Gallardo
3.—Sr. Jorge Pereyra Granetich
3.—Sr. Washington Leonel Ferrer
3.—Sr. León Cosoy
3.—Dr. Carlos Piamiglio
3.—Sr. Ruben Ignacio Huguet
3.—Sra. Angelita Pagardoy de Rómboli
3.—Prof. Manuel Xavier
3.—Dr. Nicolás Reig
3.—Sr. Luis Alberto Britos
3.—Sr. Juan B. Facello
3.—Sr. Guillermo Andrade
3.—Sra. María A. Costas de Cardona
3.—Prof. Guillermo Vázquez Franco
3.—Sr. Raúl Bonora
3.—Sr. Angel Garré

CAMARA DE DIPUTADOS

Sistema de suplentes respectivos

—Sr. Enrique R. Erro
—Prof. Vivian Trías
—Sr. Juan R. Chenlo
—Prof. Germán D'Elía
—Sr. Artigas Sánchez
—Dr. Helios Sarthou
—Proc. Raúl Sendic
—Dr. Walter Martínez Gallinal
—Sr. Luis A[illegible] Ubal
—Sr. Gui[illegible] Chifflet
—Ing. Julio [illegible] (hijo)
—Sr. Elbio Silva
—Srta. Jorgelina Martínez
—Prof. Mario Gulart
—Sr. Alberto Methol Ferré
—Prof. Aníbal W. Alves
—Cr. Zulma Puig
—Sr. Lorenzo Lucotti
—Sr. Reynaldo Gargano
—Sr. [illegible] Gutiérrez
—[illegible]
—[illegible] Caymaris
—[illegible] Comas Vieytes

1.—Srta. María V. Soares de Lima
1.—Proc. Raúl Sendic
1.—Dr. Luis Pereira
1.—Sr. Guillermo Chifflet
1.—Sr. Mario Doplco
1.—Sr. José A. De Torres
1.—Srta. Jorgelina Martínez
1.—Sr. José Mujica Terra
1.—Sr. Guillermo Aguinsky
1.—Prof. Aníbal W. Alves
1.—Sr. Rodolfo Bessio
1.—Sr. Octavio Carssen
1.—Sr. Reynaldo Gargano
1.—Sr. Ricardo Pérez Iribarren
1.—Sr. Manuel Lema
1.—Dr. Alberto Caymaris
1.—Sr. Osvaldo Calleo
1.—Sr. Roberto Gargiulo
1.—Sr. Eladio Barboza
1.—Sr. Horacio Martorelli
1.—Sr. Pedro Ducasse
1.—Sr. Julio C. Fernández
1.—Sr. Ramón Corbo

2.—Sr. Angel Lucotti
2.—Sr. Guillermo Chifflet
2.—Sr. Luis Imaz
2.—Srta. Jorgelina Martínez
2.—Sr. Edmundo Dessent
2.—Sr. Ricardo Martínez Ces
2.—Dr. Saúl Cogan
2.—Sr. Alberto Terra
2.—Sr. José de Lema
2.—Sr. Roberto Copelmayer
2.—Sr. Fernando Ainsa
2.—Sr. Reynaldo Delucca
2.—Sr. Carlos E. Cáceres
2.—Sr. Sergio Dibarboure
2.—Sr. Juan José Brenta Pinle
2.—Sr. Ruben Ignacio Huguet
2.—Sr. Carlos Araújo
2.—Srta. Alicia Cabrera
2.—Ing. Nelson Salle
2.—Cr. Juan F. de Barbieri
2.—Sra. María A. De León de Birriel
2.—Sr. Pinro Unterleio
2.—Sr. Roberto Búrmida

3.—Sr. Víctor Sardella
3.—Sr. Juan A. Toledo
3.—Dr. Julio Marmo
3.—Sr. Angel Luna
3.—Sr. Ruben Obispo
3.—Dr. Marcos Canetti
3.—Sr. Jorgelino Dutra
3.—Sr. Humberto Rómboli
3.—Sr. Washington González Méndez
3.—Sr. Marciano Erramouspe
3.—Sr. Juan A. Escudero
3.—Sra. Graciana P. de Soffarelli
3.—Sr. Enrique Acuña
3.—Arq. Mariano Arana Sánchez
3.—Sr. Carlos Rodigari
3.—Sr. Roberto Dotti
3.—Sr. Roberto Sorrondeguy
3.—Sr. Torino Cattáneo
3.—Sr. Clarivel Veiga
3.—Sr. Roberto Gorensoro
3.—Sr. Walter Silveira
3.—Sr. Juan C. Peña
3.—Sr. Juan Miguel Ayup

CONCEJO DEPARTAMENTAL

Sistema preferencial de suplentes

1.—Arq. Carlos Gómez Gavazzo
2.—Dr. José Claudio Williman (h)
3.—Sr. Luis Alberto Ubal
4.—Sr. Nelson Brindisi
5.—Arq. Antolín De León Visca
6.—Dra. Lía C. de Prato
7.—Cr. Julio Millot
8.—Sr. Julio César Fernández
9.—Sr. Andrés F. Cultelli
10.—Dr. Juan Giannelli
11.—Sr. Carlos Casas García
12.—Ing. Nelson Salle
13.—Sr. Marcelino Alvarez
14.—Esc. Hilda Curbelo
15.—Sr. Juan Eriberto Gesto
16.—Sr. Carlos Magnone

JUNTA DEPARTAMENTAL

Sistema de suplentes respectivos

—[illegible] Prato
—[illegible] Alberto Ubal
—[illegible] Berriel
—[illegible] Calli
—[illegible] María V. Soares de Lima
—[illegible] Leonel Franzi
—[illegible] José Mujica Terra
—[illegible] Daniel Díaz
—[illegible] Roberto Copelmayer
—Sr. Isaac U. Gongorra
—[illegible] Enrique Besulevsky
—[illegible] Garabed Arakelian
—Sr. [illegible] Méndez
—[illegible] Amestoy
—[illegible] Omar González
—[illegible] Pereira Villarreal
—[illegible] Lizarraga
—[illegible] Nelson Salle
—Sr. Emilio E. Cal
—Sr. Félix Boix
—Prof. Julio Louis
22.—Sr. Eloy Rodríguez
23.—Sr. Elbio Moreira
24.—Sr. Edison López
25.—Sr. Armando Linares
26.—Sr. David Mañana
27.—Sr. Ruben Svirsky
28.—Sra. [illegible] Campos de Malmé
29.—Sr. Luvis Pedemonte
30.—Sr. Jorge Luis Lanzaro
31.—Sr. Homero Guerra Cabrera
32.—Sr. Jorge Pignataro
33.—Sr. Walter Pesqueira

1.—Proc. Daniel Díaz
1.—Sr. Isaac U. Gongorra
1.—Sr. Roberto Copelmayer
1.—Sr. Helios Curbelo
1.—Sr. Angel Lucotti
1.—Sr. Garabed Arakelian
1.—Sr. Guillermo Aguinsky
1.—Sr. Wilmar González
1.—Sr. Luvis Pedemonte
1.—Sr. Antonio Lavalleja Bello
1.—Sr. José Luis Prats
1.—Sr. Nils Maynard
1.—Sr. Amadeo Arévalo
1.—Sr. Pedro Herrero
1.—Prof. José Amaro
1.—Sr. Elbio Franza
1.—Sr. Danilo Repetto
1.—Srta. Gloria Alemán
1.—Sr. Germán Torres
1.—Sr. José Luis Lazo
1.—Sr. Omar Mangarelli
1.—Srta. Alda Renée Schneider
1.—Srta. María E. Pérez
1.—Sr. Washington Baptista
1.—Sra. Alda Guerrero de Brusciani
1.—Sr. Luis A. Mezzeta
1.—Srta. Nea Filgueira
1.—Sr. Mario [illegible]
1.—Sr. Raúl Casal
1.—Sr. Luis P. Salvo
1.—Sr. Omar Leites
1.—Sr. Saúl Ibargoyen Islas
1.—Sr. Juan Ubaldo Arce

2.—Arq. Waldemar López Perdomo
2.—Sr. Luis Imaz
2.—Sr. Marciano Erramouspe
2.—Sr. Carlos Cámara
2.—Sra. Pilar López de Ducasse
2.—Sr. Roberto Dotti
2.—Sr. Oscar Rodríguez Cedrez
2.—Sr. Luis A. Mezzeta
2.—Sr. Arnoldo Soria
2.—Sr. Julio F. Techera
2.—Sr. Rodolfo Salom
2.—Sr. Lenin Antoniello
2.—Sr. Juan Carlos Izquierdo
2.—Sr. José L. Maynard
2.—Sr. David Mañana
2.—Sr. Felipe Burgues
2.—Sr. Ernesto Riella
2.—Sr. Alejandro Gaet a
2.—Srta. Enriqueta Risso
2.—Sr. Nelson Traverso
2.—Sra. María I. Lorenzo de Vitale
2.—Sr. Eliseo López
2.—Sr. Washington Quesada
2.—Sr. Domingo Palisca
2.—Sr. Ismael Pérez Castillo
2.—Sr. Carlos Borges
2.—Sr. Ulises Prunell
2.—Sr. Máximo Fierro
2.—Sr. Omar Mangarelli
2.—Sr. Oscar Luna
2.—Sr. Héctor Aquino
2.—Sr. Horacio Añón
2.—Sr. Héctor Dotti

3.—Sr. Eduardo [illegible]
3.—Sr. Domingo [illegible]
3.—Sr. Rafael [illegible]
3.—Sr. Guillermo [illegible]
3.—Sr. Darío Tobías
3.—Sr. Ruben Varela
3.—Sr. Héber [illegible]
3.—Srta. Elsa Dubra
3.—Sr. [illegible]
3.—Sr. Isidro [illegible]
3.—Sr. Carlos de [illegible]
3.—Sr. Juan A. [illegible]
3.—Sr. Gonzalo [illegible]
3.—Sr. José A. [illegible]
3.—Sr. Raúl [illegible]
3.—Sr. Damalio [illegible]
3.—Sr. Helios [illegible]
3.—Sr. Carlos [illegible]
3.—Sr. Pascual [illegible]
3.—Sr. Fabricio Pérez [illegible]
3.—Sr. Gustavo Carrasco
3.—Sr. Domingo Mazzoni
3.—Sr. Guillermo Paredes
3.—Srta. Elida Zapata
3.—Srta. Aida Stolz Varela
3.—Sr. Ariel Leira
3.—Sr. Enrique Vitale
3.—Sr. Alfredo Mazzoni
3.—Sr. Ruben Castro
3.—Srta. Marta Vicens
3.—Srta. Amadelia Vega [illegible]
3.—Sr. Pedro Rocco
3.—Sr. Rodolfo B. Cortazar

JUNTA ELECTORAL

Sistema preferencial de suplentes

1.—Sr. Francisco Trotta
2.—Sr. Miguel Saball
3.—Prof. Mauricio Maldonado
4.—Sr. Luis Alberto Azparren
5.—Sr. Héctor Dotti
6.—Srta. María del Carmen Malmierca de Xavier
7.—Prof. Manuel Claps
8.—Sr. Ismael Cabrera
9.—Sr. Oribe Burastero

002 — 4241

[V]OTO por el Partido UNION POPULAR y por las precedentes listas de candidatos.

Departamento de MONTEVIDEO, noviembre 25

ARCHÍVESE EN CARPETA — ARCHÍVESE EN CARPETA

ANTEC: Fotocopia de Lista 4190 de la Unión

SERIE: Popular del año 1962

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

UNION POPULAR

4190

Presidente — GENERAL LIBER SEREGNI

Vice Presidente — DOCTOR JUAN JOSE CROTTOGINI

PERIODO 1972-77

CAMARA DE SENADORES

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sub-Lema "Patria Grande" y por los siguientes candidatos para integrar la Cámara de Senadores. Periodo 1972 – 1977. (Sistema Preferencial de Suplentes.)

1) Enrique Erro
2) Oscar Pereira Henderson
3) José Berretta
4) José Luis Corbo
5) Pastor Néstor Castro
6) Fernando Urioste
7) Modesto Iturralde Aron
8) Emiliano Pintos
9) Carlos Gallardo
10) Eduardo Ros
16) José Manuel Piñeiro
17) Milton Fernando Carballo
18) José Rubi Alvarez
19) Fernando Basahún
20) Omar Torres Collazo
21) Raimundo Leaniz
22) Luis Mattos Casal
23) Darío Ubilla
24) Erwin Alvarez
25) Edmundo Casaravilla
31) Alberto Cardona
32) Miguel Pristch Ubilla
33) Guido Castillo
34) Julio Gomensoro
35) Enrique Berro Berro
36) Héctor Camesella
37) Olga Baldomir
38) Carlos Andreolo
39) José Pedro Zabala
40) Vicente [illegible]

CAMARA DE REPRESENTANTES

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sub Lema "Patria Grande" y por los siguientes candidatos (Período 1972 – 1977) (Sistema de Suplentes Respectivos)

Titular	Suplentes
1) Enrique R. Erro	1) Juan R. Chenlo 2) Walter Martínez Gallinal 3) Raquel Cabrera de Goldfarb
2) Jorge Durán Matos	1) Omar Terra Collazo 2) Roberto Gilardoni 3) Máximo Maneiro Vázquez
3) Juan R. Chenlo	1) Luis Imas 2) Angel Lucotti 3) Washington Lecuel Ferrer
4) Walter Martínez Gallinal	1) Isidro Etcheglovhen 2) Ricardo Brasesco 3) José Domínguez
5) Raimundo Leániz	1) María I. de los Reyes de Ares Pons 2) Juan Carlos Aragón 3) Juan F. Godoy
6) Edmundo Casaravilla	1) Ovidio Pintos Diago 2) Milton Fernando Carballo 3) Hugo Bruschi
7) Isidro Etcheghoyhen	1) Modesto Iturralde 2) Mario Dopico 3) Isidro Vargas
8) Ervin Alvarez	1) Dardo Salguero de la Hanty 2) Julio Ceseni 3) Beltrán García
9) Beatriz Rovira de Pessano	1) Mario Terres 2) Alda Bidegaray de Serralés 3) Basilio Acosta
10) Jorge Balparda	1) Nelson Pacheco 2) Angel Reboledo 3) Pedro Ducasse
11) Luis Alberto Ubal	1) Héctor Madero 2) Quintina Ramos de Calcagno 3) Heber Machado
12) Julio Gomensoro	1) Pedro Camodeco 2) Miguel A. Della Gatta 3) Adolfo Otero
13) Rubens Dopazo	1) Juan A. Sorín 2) Pedro Vizcaíno Vizcarret 3) Jorge Pereira Villarreal
14) Marcos Antonio Ferrúa	1) Juan C. Guimaraes 2) Angelita Puyardoy de Romboli 3) Ismael Esteche
15) Elbio Valente	1) Felipe García 2) Juan Atilio Rossi 3) Gil Fregossi
16) Juan B. Gianelli	1) Ramón Corbo 2) Julio F. Techera 3) María A. Costa de Cardona
17) Miguel Pristch Ubilla	1) Alicia González de Vizcaíno 2) Bernabé Alvarez 3) José de Lema
18) Luis Eduardo Garat	1) Rodolfo Trías 2) José Gil Segovia 3) Enrique de León
19) Humberto Duarte	1) Oriol Arévalo 2) Hugo Baldovino 3) Manuel De Francisco
20) Yamandú González	1) Florentina Donora 2) Jorge A. Bingola 3) Pilar López de Ducasse
21) Graciela Faravelli	1) Wellington Magallanes 2) Moisés Roubí 3) Carlos Pallas
22) Jaime Díaz Solé	1) Torino Cattáneo 2) Ione Cumeselle Megget 3) Ruben Bernardi
23) Carlos Morales	1) Carlos Céspedes 2) Dumanni Rodríguez 3) Lucas Carbo
24) Carlos Vilches	1) Alfredo Iglesias 2) Nelson Fontes 3) Jorge Suárez
25) José R. Boulloso	1) Ivonne Giovanola de Freire 2) Alicia Cabrera 3) Tabaré Araujo
26) Antonio Iglesias	1) María Cameselle de Martínez 2) Luis Enrique Olivera 3) Irene Gori
27) Carlos María Bentancour	1) Alfredo Olivera 2) Carolina Susana Pallas 3) Luis Omar Taberna
28) José Alvarez	1) Mtrio Pardo 2) Teófilo Hutton 3) Angel Garré
29) Enrique Pizzolanti	1) Carlos Iturrioz 2) Paulino Pedrozo 3) Oscar Sánchez
30) Ernesto Ruggiano	1) Gualberto Ríos 2) Joel Bassetti 3) Juan C. Viera
31) Carmán Torres	1) José Larramendi 2) María Vázquez de Pimentel 3) Angel Pumeira
32) Ricardo Zubieta Trías	1) María Inés Pais Lezaute 2) Tshuel Medero 3) Atilio Schiavo

JUNTA ELECTORAL

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sub Lema PATRIA GRANDE y por los siguientes candidatos para integrar la Junta Electoral. Período 1972 – 1977. (Sistema Preferencial de Suplentes).

1) Miguel Sabali
2) Roberto Gilardoni
3) Eustaquio Sosa
4) Juan Arrosa
5) Walter Brissolese Miraballes
6) Marcelino Alvárez
7) Elsa Aguirre
8) Ramón Avero
9) Guillermo Aguinsky
10) Tomás V. Méndez
11) Ana María Frances

Departamento de MONTEVIDEO 28 de Noviembre de 1971

O CENTRAL
de
ONES FAMILIARES

G Nº 148348

G Nº 14 83 48

ANTECEDE	No.	Lista 4890	06	66	Elección
8		Popular			

SIRVASE CITAR

ICIO Nº 018/980

MAG/r.p.)

Indíquese en la respuesta, el número y la fecha de la presente. En cada oficio trátese de un solo asunto.

Montevideo, febrero 29 de 1980.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO 3 DE LA D.N.I. e I.-

S/CRIO. don WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA.-

DEP. I PROCESADO

Cúmpleme remitir a Usted, de acuerdo a conversaciones mantenidas en distintas oportunidades con el Señor Jefe de ese Departamento de la D.N.I.I., el Listado del personal de la Dirección de los Seguros Sociales por Enfermedad (ex-ASSE), dependiente de la Dirección General de la Seguridad Social.

Según lo expresado anteriormente, y a los efectos de un relevamiento ideológico íntegro del funcionariado de dicha Dirección, éste Sector, estimándolo realmente importante, adjunta Fotocopia del Original, a fin de que el Departamento a su mando, posea la nómina en su totalidad, de esa dependencia de la Seguridad Social.-

Saluda a Usted atentamente:-

P/A. JEFE DEL SECTOR DE INFORMACION

S.I.D.A.F.:- [signature]

Miguel A. Gutiérrez.

CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES — SECTOR INFORMACION

D.N.I. e I. "ENTRADA" FECHA: 29 FEB. 1980 HORA: 13 — N.º DE ORDEN: 1064 FIRMA: [signature]

D... Fecha 10/9/80 Consta HC

009

4241

*** PADRON DE FUNCIONARIOS QUE COBRAN POR D.I.S.S.E. ****

Cargo	Apellido	Nombre	Organismo	Código
[illegible] DIR	[illegible]	ROBERTO	A S S E	CJDD
50001[illegible]	[illegible]	JUAN C[illegible]	A S S E	[illegible]
50002VOCAL	SANTA MARIA	RAUL	A S S E	CJDD
55004AUXILIAR	ABAL	ANA	A S S E	AB06
[illegible]	ABREU	AGUSTIN	A S S E	AB07
[illegible] JEFE	ACOSTA	ELSA	A S S E	ABE2
[illegible]OFICIAL1	ACOSTA	RICARDO	A S S E	ABE1
23010OFICIAL1	ACOSTA	ESMIR	A S S E	ABE1
55011JEFE	ACUNA	JORGE	A S S E	ABE3
50012AUXIL 1	AGIS	ANGEL	A S S E	AB07
55013AUXILIAR	AGUIAR	JUAN C	A S S E	AB06
23014JEFE	AGUIAR	ERNESTO	A S S E	ABE3
50015OFICIAL1	AGUINSKY	GUILLERM	A S S E	ABE1
50016MED CERT	AGUIRREZABAL	ULISES	A S S E	AAA05
50017A.SER.C2M	AGRIEL	ANTONIA	A S S E	AD05
50018ABOGADO	ALABAN	SALVADOR	A S S E	AAA06
55020OFICIAL M	ALANIS	MARGARIT	A S S E	AB09
50021JEFE	ALEXANDER	LUIS	A S S E	ABE3
50024AUXILIAR	ALVAREZ	JOSE	A S S E	AB06
50026MED CERT	ALVAREZ	JULIAN	A S S E	AAA05
21027OFICIAL D	ALZA	ANNABELL	A S S E	AB09
50028MED ABSC	AMOROSO	HOMERO	A S S E	AAAE1
50029OFICIAL M	ANDREONI	MARIA	A S S E	AB09
55030OFICIAL2A	ANTUNA	ALICIA	A S S E	AD11
50031ABOGADO	APEZECHEA	ELIDA	A S S E	AAA06
55032SUB JEFEN	ARAMBURU	ADRIANA	A S S E	ADE2
50033OFICIAL M	ARAPI	LIDIA	A S S E	AB09
09034OFICIAL M	ARIAS	MARIA	A S S E	AD09

DEP. I PROCESADO K

010

RESERVADO

A. a. Nº 629761 (13) (11)

ANTECEDENTE SIMPLE	Nº 11	DILIGENCIADO	350/81	
		9-3-81	D.N.I.I.	

//FATURA DE POLICIA ASUNTO Nº 1813/81 lds.

Montevideo, 20 de mayo de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Cúmpleme elevar a su conocimiento y consideración las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada por el Sr. Guillermo Elias AGUINSKY GONZALEZ, en virtud de habérsele otorgado Certificado de Habilitación para Cargos Públicos, Categoría "C".

Asimismo, me permito sugerir -salvo mejor opinión- que se mantenga la adjudicación denegatoria oportunamente dispuesta.

Saluda a usted atentamente.=

CORONEL
W[illegible] A. VARELA
DELEGADO DEL S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26 MAYO 1981
Pasa a [illegible]
No. de Orden 4241

ARCHIVESE EN CARPETA
15-4-2103
011

4241

JUNTA DE COMANDANTES [...]

SERVICIO DE INFORMACI[...]

REFERENTE A: AGUINSKY[...]

MOTIVO: Recurre ante [...]
ción de Const[...]

ANTECEDENTES: Se adju[...]

CONCLUSION: Teniendo [...]
de los he[...]
me lo sug[...]
"C" asign[...]

EN JEFE

ON DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

(K)

Montevideo, 04 de Agosto de 1981.-

Y GONZALEZ, Guillermo Elías

el Delegado del S.I.D. en Montevideo por adjudica-
tancia de Habilitación Categoría "C"

DEP. I PROCESADO

unta fotocopia de su ficha.-

en cuenta la aceptación por parte del reclamante
echos que se le imputan, correspondería -tal co-
giere el Sr. Delegado- mantenerle en la Categoría
nada oportunamente.-

El Jefe de la Sección Recursos
Mayor Carlos Fernández

012

4241

Junta de Comandantes en Jefe

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Exp.N°608/D-I/81

(C)

Objeto

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de ... 05 AGO. 1981
N°. de identificación 16.521

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
Entrada No. 1813/81
Fecha 7 AGO. 1981
Recibido a la hora 1130
Firma Cargo

RESERVA

E. o.

ANTE... 6 2 ...
SERIE... seis dos ...

Montevideo, ...

SR. DELEGADO DEL S.I.D. ...

DEC

Llevo a su co...
rección ha resuelto mantener a ...
Elías AGUINSKY GONZALEZ en la Ca...
cia de Habilitación, debiéndosel...
dad de acceder a otras instancia...

Saluda a uste...

Por el Director del Servicio de ...
El 1er. Sub-Director
Coronel (Av.)
José Hegui...

JEFATURA DE POLICIA

Montevideo, agosto 1...

Habiéndose cursado Oficio N° 902...
ción Nnal. de Información e Inte...

Cnel. ...
VAR...
Delegado ...

Montevideo, 27 de agost...

En la fecha tomo conocimiento ...
teniendo la posibilidad de acce...

GUILLERMO ELIAS AGUINSKY ...
Céd.Id.Nro.1638385.-

RESERVA

013

D O

73

(43)

Nº 282481

º 28-24-81

7 | 6 | 1

siete | seis | uno

04 de Agosto de 1981.-

DEPARTAMENTO DE MONTEVI

...onocimiento que esta Di-

...a persona Guillermo

...ategoría "C" de Constan-

...e notificar su posibili

...ss.-

...ed atentamente

Información de Defensa

ASUNTO Nº 1813/81.rf.-

...3 de 1981

...2/81, vuelva a la Direc-

...eligencia a sus efectos.

...RELA
...del S.I.D.

...o de 1981.-

...de la presente resolución

...eder a otras instancias.

...Y GONZALEZ

-.-.-.-.-.-.-.DI..//..

D O

15-4-2005

4241

..//..RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

" SECRETARIA "   Montevideo, agosto 27 de 1981.

Notificado el interesado como lo consta la firma que antecede, pase al Departamento 3 para conocimiento // anotación y archivo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
SECRETARIA
Despacho

014   4241

2da Instancia. 16

Montevideo, 4 de setiembre de 1981.-

Sr. Jefe de Policía de Montevideo

Coronel Don Washington Varela

Presente.-

DEP. II PROCESADO K

Señor Jefe:

Guillermo Elias Aguinsay Gonzalez, oriental, casado, de 49 años, domiciliado en Camino Vidiella 5360, 9a. Sec. Judicial, 21a. Sec. Policial, de Montevideo, Ced. Id. No. 638.385 y Cred. Cívica A.H.B. 2.947, ante Ud. se presenta y expone: ----

I) Que fue notificado en la Dirección Nacional de Información e Inteligencia de la resolución por la que mantiene la calificacion "C" a la apelación en Ia. instancia, presentada el [illegible].81 por rechazo de solicitud de habilitación para cargo público de diciembre/79, 3a. Sec. Pl. de Montevideo, formulario No. 1.576.-

II) Que comparece en tiempo y forma a presentar RECURSO EN IIa. INSTANCIA, de acuerdo al mecanismo administrativo previsto en el ACTA INSTITUCIONAL No. 7.-

III) Las razones en que funda su apelacion son las siguientes: -

1) En cuanto a la participación del suscrito en un acto de apoyo a Cuba en 1961, ademas de los elementos ya aportados, debe agregarse que: a) se trata de un hecho ocurrido hace 20 años; b) anterior a las definiciones ideológicas de aquel proceso, c) cuando la gran mayoría de nuestro pueblo [illegible] simpatías a aquella revolución que decía predicar la libertad y d) dicho acto fue el último en que participara el suscrito.-

2) En cuanto a haber sido integrante de la lista 4190 en 1966 1971, ademas de los elementos ya aportados debe agregarse que: a)

015 [illegible]

11752

incluido en 4241

///
el suscrito no ha tenido actividad política militante desde ha-
ce más 20 años, siendo solamente circunstanciales su aproxima-
ción al comité político, con motivo de la jornada electoral; b)
que en consecuencia su filiación carecía de toda relevancia.-
3) Las definiciones ideológicas y filosóficas que sustentaron a
aquellas situaciones -tal como ya fuera expuesto- fueron concebi
das dentro las mejores tradiciones nacionales y americanistas.
Nacionalismo Latinoamericanista. Contra los Imperialismos. Afir-
mación del ideario Herrerista. Orientado en próceres como Artigas
Bolivar, Manuel Oribe, Aparicio Saravia y Luis Alberto de Herrera,
ideales a los que fui, soy y seré leal.-
4) Pero además, mi vida y conducta como ciudadano de este País -
sin complejos de inmodestia- han sido positivos. Ejemplares. Mi
principal actividad ha sido mi trabajo y formar y sostener a mi
familia. a) en mi empleo, en mas de 21 años de actividad no he -
desfallecido jamás en el desempeño de mis obligaciones, aun en -
las condiciones mas adversas -solamente dos ascensos y constante
postergación; ni una sola sanción, ni amonestación, ni apercibi-
miento, ni una sola inconducta, ni un solo acto de deslealtad, ni
actitudes conflictivas con mis compañeros. b) en mi vida privada
he formado una numerosa familia (5hijos) todos estudian o traba-
jan, habiendo recibido una educación esmerada y el ejemplo de pa
dres honestos y laboriosos. Como puede averiguar quien lo desee,
jamás he tenido ninguna clase de problemas o asuntos con la Jus-
ticia u Organismos Policiales o de Seguridad, enmarcando mi vida
[illegible] los años en el orden y la decencia.-

III) Por lo expuesto [illegible]

16

/////

mí, [illegible] de mejor tratamiento en el [illegible] de calificación para el Certificado de Habilitación para Cargo Publico. En tal sentido [illegible] la solicitud correspondiente a la superioridad.-

Sin otro motivo, saludo a Ud. muy atentamente.

[illegible] [illegible]insky

DEP. I
PROCESADO
K

Fui notificado en la Dirección Nacional de Información e Inteligencia el 27/8/81.

POLICIA DE MONTEVIDEO
ENTRADAS Y SALIDAS
FECHA 8 SET. 1981
No. 29081
FIRMA

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./
"SECRETARIA "

Montevideo, 10 de setiembre de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo adjuntar la / anterior reclamación formulada por el recurrente.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
NELSON RODRIGUEZ RIENZO

[illegible]
11,30
3752
[illegible]

D.N.I.I. D-3
Fecha 11 SET. 1981
Hora 08,-
No 129/12 Fam.

017

incluido en 42 4 1 [illegible]

ANTECEDE SERIE ... No. Jefat 8 Contamonado ficha de carta Ordenes del Dpto. 3 de la DII

DILIGENCIADO No.2484/981.-LDDM/lalp.-

Montevideo, 12 de setiembre de 1981

DEP. I PROCESADO K

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

De acuerdo a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Guillermo / Elías AGUINSKY GONZALEZ, elevo revisión en primera instancia del recurrente, de cuya resolución fuera notificado con fe-/cha 27/8/981, permaneciendo encuadrado en la categoría "C", adjuntándose fotocopia de la ficha de anotaciones que le pertenece, de fs. 5 a 8 inclusive.-

Consultadas las restantes agencias de inteligencia, es registrado por el S.I.D. con idénticas anotaciones.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS ACUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA "S"

DILIG.No.1463.-NRR.-sfl.-

Montevideo, 16 de setiembre de 1981

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

A los fines que pudieran corresponder cúmpleme devolver a su consideración el nuevo recurso formulado por el señor / Guillermo Elías AGUINSKY GONZALEZ, en razón de habérsele mantenido la categoría "C" del documento denominado Constancia de Habilitación para Cargos Públicos por figurar como candi-

...//-

incluido en 4241

.//- DOS UNO UNO NUEVE SEIS CINCO

dato a la Cámara de Diputados en carácter de suplente en las elecciones nacionales de 1966 por la "UNION POPULAR" y como candidato a la Junta Departamental de Montevideo por la lista 4190 "UNION POPULAR" en las elecciones nacionales de 1971; hechos que el causante acepta como así también el haber sido orador en un acto organizado por un comité de apoyo a Cuba en el año 1961.-

DEP. II PROCESADO K

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector General

VICTOR CASTIGLIONI

0179

4241

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE ... GENERAL
RECIBIDO EN LA F...
ASUNTO No
01 ...

Escrito presentado por Guillermo Elías Aguinsky.

AGUINSKY GONZALEZ: Guillermo.Elías.- 02368

Clasificación "CASTRISTA"

Prontuario Nro. 638.385.- C. Civ. AHB.2947-

R.F. Nro. 1.102.410.-

Gremio a que pertenece ASSE.-(1)

Organización "Unión Popular"

Domicilio Perez Galdòz Nm. 4154 (Oct/953).-Yaguarón No.1573.-Camino Vidiella No.5360,(en 1980).-(2)

Datos personales Nacido el 7 de junio de 1932, en la 18a. Secc. del Dpto. Montevideo, hijo de Marcos y de Almerinda.-Casado.-(2)

(1) Ext. del Asunto 14-6- -67.-

(2)Ext.Asunto 15-4- -2105.-

DEP. I PROCESADO K

4/7/962.- OBSERVACIONES

19/5/961:- Mencionado en una audición de la fecha del "Radioperiódico con Cuba,como orador en un acto que se efectuaría a la hora 20 y 30 en el local de José L.Terra No. 2378,organizado por el Comité de Solidaridad con Cuba de Villa Muñoz.- III/963: Figura en una nómina de elementos anarquistas ocupada en el allanamiento efectuado en el domicilio de David Rosengurt.jlp.- 25/I/968:-En las elecciones nacionales del año 1962 el causante fué candidato a la Cámara de Diputados,en carácter de suplente,por la Unión Popular.-lac.- XI/971: Candidato a la junta Electoral, por la Union Popular, en las elecciones del ano 1971.api.- 5/X/76: M.3.641/76-Se inf. aES.MA.CO.

MICROFILM - AGOSTO 1977

11/X/1977:- Candidato a la Junta Departamental de Montevideo, lista 4191 Partido (Unión Popular) Sib-Lema "Contra la Corrupción y por la Soberanía" en las eleccio

DEP. I PROCESADO K

Incluido en 424

ANTECEDENTES Nº Ficha de anotaciones de Guillermo Elias Aguinsky

AGUINSKY GONZALEZ : Guillermo Elias.- HOJA Nro 2 .-.

OBSERVACIONES F. 210 - 10.000 - XI | 74

..// ciones Nacionales de 1966 (VER ASUNTO 1-6- -12)cri

16/8/978:- Ampliando la anotación del 25/1/968, se estable ció que ocupaba el cargo de 1er.suplente por la lista 4190 de la U.P.-También figuró como 1er.suplente en la lista de candidatos a la Junta Departamental, según la menciona da lista.-ASUNTO 9-2-1-63.-apm.- 30/1/980/S-3ra.Form. 1576/979/Memo.685/980/slv.- 26/5/80:A.F/3691/mcp.-

2/IX/980:Según Oficio 018/980 de fecha 29/II/980 del Consejo Central de Asignaciones Familiares, se establece que una persona de igual nombre, integra nómina de personal de ASSE.-Ver Asunto 14-6- -67.-hc.-16/-7/981: 29-9-80.Form.614(1)DGSS.Mem.6761.lcp.-

16/-7/981:Con fecha 17/-9/980,el titular solicita CHPCP. (PERMANENCIA),No.1,de la D.G.S.S.,otorgándosele Cat."C".- Sobre éste,el S.I.D.,a la fecha 26/10/980,registra:IDEM

DEP. I PROCESADO K

OBSERVACIONES F. 210 - 10.000 - XI | 74

///...anotaciones de fechas 25/-1/968 y 11/10/977.-....--

17/-5/953:Pte.del Comité Anti-imperialista de Estudiantes Nacionalistas que tienen por objeto realizar propaganda en contra de dicho pacto Militar hasta su anulación.-

15/-6/964:7mo.titular de la lista No.5,para integrar las autoridades de ADEC-(Asociación de Empleados de Chamsec)- durante el período 1964/65.-Dicha lista está sindicada -- como de tendencia comunista.-26/-4/969:Viajó de Chile con destino a Cuba.-EVAL:B.2.-ffoo.-

2/9/81.-Con fecha 21/1/81 eleva Nota al Sr.Jefe de Policía de Montevideo,solicitando se revean sus antecedentes por habérsele denegado el Certificado de Habilitación para Cargos Públicos.-Con fecha 27/8/81 se notifica en la DNII,que continúa encuadrado dentro de la Cat."C" de Constancia de Habilitación,teniendo la posibilidad de acceder a otras instancias.-Ver Asunto Nro.15-4- -2105.-jom.-

DEP. I PROCESADO K

incluido en 4241

RESERVADO

A.d. Nº 211965

4241/81

(10) 22

Simpus Nº 9 Diferencisso 9484 del D.3 ... de los D. ...

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº461/982-rgc.-

Montevideo, 1º de febrero de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Elevo a su conocimiento las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes presentada en 2da. instancia por la persona Guillermo Elías AGUINSKY GONZALEZ, en razón de habérsele incluído en la Categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos, estimando el firmante que en base a las anotaciones registradas y acorde a las / directivas en vigencia se debe mantener dicha categorización.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I

(K)

Montevideo, 08 de Febrero de 1982.-

DEP. I PROCESADO K

SEÑOR CORONEL JUAN A. RODRIGUEZ BURATTI

Cúmpleme elevar a su consideración ~~el~~ recurso en 2da. Instancia presentado por la persona Guillermo Elias AGUINSKY GONZALEZ ante el Delegado del S.I.D. en el Dpto. de Montevideo al haber sido incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.

No existiendo en su nuevo escrito de presntación elementos valederos que puedan hacer variar dicha categorización, se sugiere el pase de los obrados a la Junta de Comandantes en Jefe para su resolución , con la opinión de mantener al causante en la Categoría asignada.-

El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández

Jueves 11 1256 Feb 82.

Acción Recomendada:
1- Mantener la Cat C.
2- Elevar a la J C J.

[signature]

C J C J.

[signature]

023 — 4241

RESERVADO

Fs. 24

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EXP.No.99/D-I/81

(C)

A.c. Nº 281387

A.c. No. 28 13 87

Montevideo, 15 de Febrero de 1982.-

Objeto ....

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancias de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente, el Recurso en Segunda Instancia presentado por la persona Guillermo Elías AGUINSKY GONZALEZ.-

DEP. II PROCESADO

TRAMITES EFECTUADOS:

21/I/981 - Presenta Recurso ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo, al haber sido incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-

20/5/981 - El Delegado Departamental eleva el expediente a este Servicio para consideración.-

04/VIII/981 - Se vuelven los obrados al Señor Delegado del S.I.D., expresando que esta Dirección ha resuelto mantener al causante en la categoría recurrida.-

27/VIII/981 - En la fecha se notifica al causante de la precedente resolución.-

04/IX/981 - Presenta otra nota ante el Señor Delegado Departamental, solicitando se revea su situación.-

01/II/982 - El Señor Delegado remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación

024 4241

ANTECEDENTES DEL RECURRENTE:

17/V/953 - Figura como Presidente del "Comité Anti-imperialista de Estudiantes Nacionalistas", que tienen por objeto realizar propaganda en contra del Tratado Militar Uruguay - Estados Unidos, hasta lograr su anulación.- (DIARIO "EL DEBATE")

1962 - Candidato como 1er. Suplente del 9o. Titular a la Cámara de Diputados y como 1er. Suplente del 7o. Titular a la Junta Departamental de Montevideo, por la Lista 4190 de la "UNION POPULAR", para las elecciones nacionales del corriente año.- (EVALUACION: F-6)

15/IX/961 - Mencionado en una audición de la fecha del "Radio-periódico con Cuba", como orador en un acto que se efectuaría en la fecha en el local de la calle José L. Terra No. 2378, organizado por el Comité de Solidaridad con Cuba de Villa Muñoz.-

III/963 - Figura en una nómina de elementos anarquistas obtenida en el allanamiento realizado en el domicilio de David ROSENGURT.-

15/VI/964 - Figura como 7o. Titular de la Lista No. 5, para integrar las autoridades de A.D.E.C. (Asociación de Empleados de CHADEMO), durante el período 1964/65.-

1966 - Figura como 1er. Suplente del 4to. Titular a la Junta Departamental de Montevideo por las Listas 4190 y 4191 de la "UNION POPULAR", para las elecciones na-

...///

R E S E R V A D O

Fs.25

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

///...

A.c. Nº 281298

cionales del corriente año.-

16.IV.969 - Viajó desde Chile con destino a Cuba.

EVALUACION B - 2

Año 1971 - Candidato titular en el 9o. lugar a la Junta Electoral de Montevideo, por la Lista 4190, Lema Unión Popular", en las elecciones nacionales del corriente año. EVALUACION A - 1

Al respecto, es opinión del suscrito que se mantenga la Categoría "C" asignada.-

Se adjunta además por considerarlo de interés, fotocopia de las Listas 4190 del Departamento de Montevideo, correspondientes a las elecciones de los años 1966 y 1971, donde figura el causante.-

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Germán A. [illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 17 FEB. 1982
Identificación 718

E. M. C. ENTRADA
SIRVASE CITAR
ASUNTO No. 2035
24 FEB 1982

ENTRADA E. M. COORD.
26 de FEB de 1982
Firma [signature]

026

R E S E R V A D O

8241

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Exp.605/JCJ/982.-
JCG/f.ch.-

-Montevideo, 09 de marzo de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

-Cúmpleme poner en conocimiento del Señor Director que la Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "C" otorgada oportunamente a AGUINSKY GONZALEZ, Guillermo Elías.-

-Saluda a usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o.-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

BRIGADIER GENERAL (Av.)

WALTHER MACHADO.-

ES. MA. C8.
SALIDA
SIRVASE CITAR
ASUNTO No. 820354

Montevideo, 20 de Marzo de 1982.-

EXP.Nº189/D-I/82 (K)

Pase el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo para su conocimiento y notificación del interesado, cumplido vuelva.-

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 3er.Sub-Director

Coronel

Juan J. Pomoli

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
22 MAR. 1982
1251

1027 4241

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

120058

RESERVADO

TITULARES

1 Angel Lucotti
2 Kleber Vázquez
3 Mary Vázquez
4 Isidro Echegoyen
5 Saturnino Riol
6 Isidro Ildefonso Vargas
7 Tolino Castellano
8 Pedro Mellié
9 Celeste González
10 Juan Celio Viera
11 Santos A. Tavárez
12 Elbio Franza
13 Felipe Burgues
14 Roberto Garalito
15 Juan S. Picagñoni
16 María del Carmen Taboada de Tavárez
16 Basilio Acosta
17 Felipe García
18 Solidario Caballero
19 Pascual Januario
20 Walter Silveira
21 María A. Costa de Cardona
22 Enriqueta Rieso
23 Carlos Rodigari
24 Washington Roldán
25 José Luis Larramendi
26 Pedro Ducasse
27 Germán Torres
28 Leandro Martínez
29 Víctor García
30 Polcino Pereira
31 Beethoven Coito

1 Luis Alberto Ubal
2 Luis Rieso
3 José Ríos
4 Elcio Valiente

1 Miguel Sabatí
2 Tomás V. Méndez
3 José De Lema

VOTO por el PARTIDO UNION POPULAR

NION POPULAR - Lista 4190

CONTRA LA CORRUPCION

Y POR LA SOBERANIA

DEP. I PROCESADO K

...O NACIONAL DE GOBIERNO — (Período 1967 - 1971)

(Sistema preferencial de suplentes)

6 Juan B. Giannelli
7 Pedro Gabriel
8 Guido Castillo
9 Ricardo Brascesco
10) Luis Corbo Prinzo

...MARA DE SENADORES — (Período 1967-1971)

(Sistema preferencial de suplentes)

8 José Ríos
9 Germán Torres
10 Alicia Cabrera
11 José Alvarez
12 Santos Gambetta (hijo)
13 Rosalino Núñez
14 María E. Iralzoz de Céspedes

...A DE REPRESENTANTES — (Período 1967-1971)

(Sistema preferencial de suplentes)

14 Romeo Núñez
15 Enrique Castro
16 Jorge Pereira Villarreal
17 Eloisa Ríos de Pinto
18 Juan A. Soria
19 Celia Campos de Malcex
20 Delio Muriel
21 José Pedro Martínez
22 Carlos Céspedes
23 Wildo Aguiler
24 Obdulio Sánchez
25 Ulises Parodi

...ONCEJO DEPARTAMENTAL — (Período 1967 - 1971)

(Sistema preferencial de suplentes)

5 Luis A. Guardia
6 Carlos Magnone
7 Elena Cerro
8 Juan Carlos Cervieri
9 Angel Atilio Rossi
10 Teresa Nair de Viera
11 José De Lema
12 Juan Ibideau

...A DEPARTAMENTAL — (Período 1967 - 1971)

(Sistema de suplentes respectivos)

...IMEROS SUPLENTES	SEGUNDOS SUPLENTES	TERCEROS SUPLE...
...mas	2 Kléber Vázquez	3 Ramón Corbo
... Dopico	2 Roberto Burmida	3 Antonio Lavalleja ...
... López de Ducasse	2 Rubens Dopazo	3 Carlos Vilija
... Aguinsky	2 Damaniel Rodríguez	3 Elena Corbo de Salv...
...a Pegardoy de Romboli X	2 Dilmario López Afonso	3 Elsa Lema
... Barrios	2 Daniel Angel Denis	3 Héctor Villagrán
...M. García de Vergas X	2 Atilindo Betadón Veledo	3 Sara Varela de Mau...
... Corbo	2 Gervasio Artigas Bello	3 [illegible]
...I. S. Flores	2 Crisanto Da Rosa	3 [illegible]
...to Vera	2 Francisco Delgado	3 Elbio Márquez
...c Alvarez	2 Nicolás Rocha	3 [illegible]
... Secchi Otero	2 Simona Carmen Vázquez	3 José María Blanco
...do Linares	2 Conrado Soria	3 Elbio López
... Estévez	2 Alfredo Bovino Cuicel	3 Felipe Milano
...i Bueta de Ferrari	2 Aida Cámpora de Tomas	3 Eustaquio Tellechea
... Guimaraes	2 Ismael Esteche	3 Carlos Alberto Holze...
... Rodríguez Valdez	2 Carlos Marcio Rossi	3 Hugo Tajes
... Magaña	2 Esther Janelli Grasa	3 [illegible]
...	2 [illegible]	3 Dionisio Pallero
... Félix Grajales	2 Enrique Guerrero	3 Juan Lemos
...o Sánchez	2 Walter Ruiz Toledo	3 Gervasio Sakia
...a Cámpora	2 Amir González	3 Hugo Boloñini
...sa Cúrbelo de	2 Héctor Pérez	3 [illegible]
...Céspedes de Garcés	2 Santos Caraballo	3 Vicente López Díaz
... Checheco	2 Carmelo A. Garza	3 Miguel Pagano
... Bueta de Ferrari	2 Angel Da Silva	3 Alba Gloria Bella
... Revoledo	2 Bonifacio Fabio	3 Estrella Pinto de Ro...
... Mraonicens	2 Eugenio Porciúncula	3 Leonildo Acosta
...ilela	2 Luis Julio Bello	3 Gil Pregossi
... Iturriz	2 Juan A. Ramírez	3 Wilson Leile
... Aida Correa	2 Nicasio Cabrera	3 Carlos Velarde
...ela	2 Jacinto Viñato Curbelo	3 Juan Carlos Lema

...NTA ELECTORAL — (Período 1967 - 1971)

(Sistema preferencial de suplentes)

4 Angel Garré
5 Francisco Careta
6 Juan Andrés Mejías
7 Douglas Latida
8 Aida Maderna de ...

028 4241

...de ... de candidatos: MONTEVIDEO, ...

UNION POPULAR 4190

AMPLIO

Presidente — GENERAL LIBER SEREGNI

Vice Presidente — DOCTOR JUAN JOSE CROTTOGINI

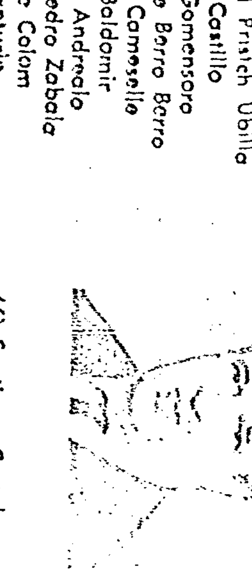
PERIODO 1972-77

DEP. I PROCESADO K

CAMARA DE SENADORES

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sub-Lema "Patria Grande" y por los siguientes candidatos para integrar la Cámara de Senadores. Periodo 1972 – 1977. (Sistema Preferencial de Suplentes)

1) Enrique Erro
2) Oscar Pereira Henderson
3) José Berretta
4) José Luis Corbo
5) Pastor Néstor Castro
6) Fernando Urioste
7) Modesto Iturralde Aron
8) Emiliano Pintos
9) Carlos Gallardo
10) Eduardo Ros
11) Isaac Ulpiano Gongorra
12) Gonzalo Navarrete
13) Coronel Ruben Macchi
14) Juan José Reyes
15) Carlos Delgado
16) José Manuel Piñeiro
17) Milton Fernando Carballo
18) José Rubi Alvarez
19) Fernando Basahún
20) Omar Torres Collazo
21) Raimundo Leaniz
22) Luis Mattos Casal
23) Dario Ubilla
24) Ervin Alvarez
25) Edmundo Casaravilla
26) Leandro Gutiérrez
27) Beatriz Rovira de Passano
28) Eduardo González Fruniz
29) Juan B. Giannelli
30) Pedro Gabriel
31) Alberto Cardona
32) Miguel Pristch Ubilla
33) Guido Castillo
34) Julio Gomensoro
35) Enrique Berro Berro
36) Héctor Camesello
37) Olga Baldomir
38) Carlos Andreolo
39) José Pedro Zabala
40) Vicente Colom
41) Luis Santurio
42) José Manuel Menéndez
43) Antonio Díaz Soló
44) Jorge Rodríguez Almeida
45) Juan Carlos Aragón
46) Santiago Castelao
47) Oscar Del Horno
48) María Inés Pais Lezama
49) Francisco Bentancour
50) Bautista Hugo Bianchessi



029 /A 4241

FRENTE

CAMARA DE REPRESENTANTES

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sub Lema "Patria Grande" y por los siguientes candidatos (Período 1972 – 1977) (Sistema de Suplentes Respectivos)

1) Enrique R. Erro — 1) Juan R. Chenlo; 2) Walter Martínez Gallinal; 3) Raquel Cabrera de Goldfarb
2) Jorge Durán Matos — 1) Omar Torres Collazo; 2) Roberto Gilardon.; 3) Máximo Manciro Vázquez
3) Juan R. Chenlo — 1) Luis Imas; 2) Angel Lucotti; 3) Wáshington Leonel Fere
4) Walter Martínez Gallinal — 1) Isidro Etchegloyhen; 2) Ricardo Brassesco; 3) José Domínguez
5) Raimundo Leániz — 1) María I. de los Reyes de Ares Pons; 2) Juan Carlos Aragón; 3) Juan P. Godoy
6) Edmundo Casaravilla — 1) Ovidio Pintos Diago; 2) Milton Fernando Carballo; 3) Hugo Bruschi
7) Isidro Etcheghoyhen — 1) Modesto Iturralde; 2) Mario Doplco; 3) Isidro Vargas
8) Ervin Alvarez — 1) Dardo Salguero de la Hanty; 2) Julio Ceschi; 3) Beltrán García
9) Beatriz Rovira de Pessano — 1) Mario Torres; 2) Aida Bidegaray de Segalés; 3) Balsilio Acosta
10) Jorge Balparda — 1) Nelson Pacheco; 2) Angel Reboledo; 3) Pedro Ducasse
11) Luis Alberto Ubal — 1) Héctor Madero; 2) Quintina Ramos de Calcagno; 3) Heber Machado
12) Julio Gomensoro — 1) Pedro Camodeco; 2) Miguel A. Della Gatta; 3) Adolfo Otero
13) Rubens Dopazo — 1) Juan A. Soria; 2) Pedro Vizcaino Vizcarret; 3) Jorge Pereira Villarcal
14) Marcos Antonio Ferrúa — 1) Juan C. Guimaraes; 2) Angelita Pagurdoy de Romboli; 3) Ismael Esteche
15) Elbio Valente — 1) Felipe García; 2) Juan Atilio Rossi; 3) Gil Fregossi
16) Juan B. Gionelli — 1) Ramón Corbo; 2) Julio F. Techera; 3) María A. Costa de Cardona
17) Miguel Pristch Ubilla — 1) Alicia González de Vizcaino; 2) Dezanbó Alvarez; 3) José de Lema
18) Luis Eduardo Garat — 1) Rodolfo Trias; 2) José Gil Segovia; 3) Enrique de León
19) Humberto Duarte — 1) Oriol Arévalo; 2) Hugo Baldovino; 3) Manuel De Francisco
20) Yamandú González — 1) Florentina Bonora; 2) Jorge A. Bingola; 3) Pilar López de Ducasse
21) Graciela Faravelli — 1) Wáshington Magallanes; 2) Moisés Roubi; 3) Carlos Pallas
22) Jaime Díaz Solé — 1) Torino Cattáneo; 2) Ione Camesella Megget; 3) Ruben Bernardi
23) Carlos Morales — 1) Carlos Céspedes; 2) Dammiel Rodríguez; 3) Lucas Corbo
24) Carlos Vilches — 1) Alfredo Iglesias; 2) Nelson Pontes; 3) Jorge Suarez
25) José R. Boulleso — 1) Ivonne Olazarda de ...; 2) Alicia Cabrera; 3) Tabaré Araujo
26) Antonio Iglesias — 1) María Camesella de Ma...; 2) Luis Enrique Olivera; 3) Irene Gori
27) Carlos María Bentancour — 1) Alfredo Olivera; 2) Carolina Susana Pallas; 3) Luis Omar Talerma
28) José Alvarez — 1) Mario Pardo; 2) Teófilo Hutton; 3) Angel Garré
29) Enrique Pizzolanti — 1) Carlos Iturriox; 2) Paulito Pedreto; 3) Oscar Sánchez
30) Ernesto Ruspiano — 1) Gualberto Ríos; 2) José Bassetti; 3) Juan C. Viera
31) Germán Torres — 1) José Larramendi; 2) Mary Vázquez de Pimen...; 3) Angel Pumeira
32) Ricardo Zubieta Trías — 1) María Inés Pais Lezama; 2) Ismael Medero; 3) Atilio Schiavo

JUNTA ELECTORAL

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sub Lema PATRIA GRANDE y por los siguientes candidatos para integrar la Junta Electoral. Período 1972 – 1977. (Sistema Preferencial de Suplentes).

1) Miguel Saball
2) Roberto Gilardoni
3) Eustaquio Sosa
4) Juan Arrosa
5) Walter Brissolese Miraballes
6) Marcelino Alvárez
7) Elsa Aguirre
8) Ramón Avero
9) Guillermo Aguinsky
10) Tomás V. Méndez
11) Ana María Francés

Departamento de MONTEVIDEO 28 de Noviembre de 1971

A.e. Nº 062566

//FATURA DE POLICIA Asunto Nº 461/982.rf.-

Montevideo, marzo 26 de 1982

Habiéndose cursado Oficio Nº 250/82, vuelva a la Dirección de Información e Inteligencia para su conocimiento, notificación del recurrente y demás efectos; cumplido, regrese.

Cnel. VARELA
Delegado del S.I.D.

DEP. I PROCESADO

Montevideo, 24 de agosto de 1982.

En la fecha tomo conocimiento de la resolución recaída sobre el presente expediente por la cual se me mantiene en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos.-

GUILLERMO ELIAS AGUINSKY GONZALEZ.
C.Id. Nº 688.385.

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

"SECRETARIA" Montevideo, 24 de agosto de 1982.

Notificado que lo fue el interesado como lo consta la firma que antecede, pase al Departamento Tres para que tome nota fecho regrese.-

El Jefe de Secretaría
Sub-Comisario
NELSON RODRIGUEZ RIENZO

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION e INTELIGENCIA - SECRETARIA

D-3
Fecha 25 AGO 1982
Hora 15 00
Nº 208/33

030 4241

SEÑOR DIRECTOR:

Habi

a usted el presente

Salu

DIRECCION DE INFORM

Montevideo

SEÑOR JEFE DE POLIC

Con lo actuado

el presente a sus

EL DIRECTOR D

Inspector Pri

3 0 8 1 3 1
TRES CERO OCHO UNO TRES UNO

DILIGENCIADO Nº 1911/982-hlc.

Montevideo, agosto 25 de 1982.

...éndose tomado debida nota, reintegro

...da a usted atentamente.

DEP. I PROCESADO K

...EFE DEL DEPARTAMENTO 3

...SHINGTON DOS SANTOS ...
...COMISARIO

...ACION E IN ELIGENCIA "SECRETARIA"

DILIG. No. 1.698/982/NRR elp.

27 de Agosto de 1982

...IA DE MONTEVIDEO.-

precedentemente, cúmpleme devolver

...fectos.-

...aluda a usted atentamente

INFORMACION E INTELIGENCIA

...cipal

MARIO FERREIRA TOMAS

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION e INTELIGENCIA - DPTO. 3

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION e INTELIGENCIA - SECRETARIA

POLICIA DE MONTEVIDEO
Entrada No. 661/82
Fecha 2 SET 1982
Recibido a la
Firma Cargo

1031 4241

A.f. 1

28 0 6
CERO SEIS

JEFATURA DE POLICIA

Montevideo, 8 ...

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE ...

Con lo actuad...

mente, cumplo en reintegrar a u...

Saluda a usted

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INF...

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

032/32

º 308131 (78)

2	5	6	6
dos	uno	seis	seis

ASUNTO No461/982rgc

e setiembre de 1982.-

INFORMACION DE DEFENSA

e informado precedente

ted el presente.-

atentamente

ORMACION DE DEFENSA

DEP. I PROCESADO K

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23 SET. 1982
Pasa a Sec. Reservada
No. de Orden 19863

4241

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 93/81.

Destino: D.N.I.I.

Fecha: 150940 [illegible]1.

Origen:

Oficio .... Matrícula Nº .... Carpeta Nº ....

TEXTO

Pase a la D.N.I.I., para que se sirva elevar a éste Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

REVISION: de María Cristina MERLINO CARAMES.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26/5/82
Pasa a Secc. Reservada 505
No. de Orden 4242

DEP. I PROCESADO NN

Sello — Jefatura de Policía de Montevideo

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Hugo N. Arregui

Iniciales
l.c.

4242

001/9

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: MERLINO 2do. APELLIDO CARAMES 1er. Nombre: MARIA 2do. Nombre: CRISTINA

NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL: SOLTERA EDAD: 38 HIJO DE: DORA V. CARAMES Y DE: MIGUEL MERLINO

NACIDO EN: MONTEVIDEO PAIS: — DPTO: — LOCALIDAD: — FECHA NACIMIENTO: 1. 7.42

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 972.900 (DPTO): MONTEVIDEO CRED. CIVICA SERIE BLB Nº 21.609

PASAPORTE Nº — DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: 26 de Marzo 3385 Nº Apto. 003

ENTRE CALLE: JULIO CESAR Y CALLE: PEREIRA DE LA JURISD. SECC. POL. Nº 10º

TELEFONO (domicilio): —

DEP. I
PROCESADO
NN

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: 26 de Marzo Nº 3385 APTO. 003 ENTRE CALLE: PEREIRA DE LA LUZ Y CALLE: JULIO CESAR

CALLE: [illegible] Nº 2550 APTO. — ENTRE CALLE: ISLA DE GORRITI Y CALLE: [illegible]

CALLE: " " Nº " APTO. — ENTRE CALLE: " Y CALLE: " "

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: BANCO CENTRAL DEL URUGUAY TELEF.: 902235

SITA EN CALLE: PAYSANDU Y FLORIDA Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: BANCO CENTRAL TELEF.: 902235 987854 int. 384

SITA EN LA CALLE: EL MISMO Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: — TELEF: —

SITA EN LA CALLE: EL MISMO Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA FOTO TIPO CARNÉ ACTUAL DEL SOLICITANTE.

María Cristina Merlino

002

4242

Montevideo, enero 12 de 1981.-

Señor Jefe de Policía de Montevideo

Coronel Don Hugo Arreguí

De mi mayor consideración:

María Cristina Merlino, cédula de identidad Nº 972.900, domiciliada en la calle 26 de Marzo 3385 bis apto 003, en el expediente Nº 985/980 solicitado por el Banco Central y en el trámite Nº 4328 solicitado por la suscrita ante la Seccional 10º, se presenta a Ud. y dice:

Con fecha 30 de diciembre ppdo. he sido notificada en el Banco Central del Uruguay, que se me ha otorgado la categoría "B" en el certificado habilitante para el desempeño de cargos públicos. Habiendo concurrido a las oficinas del SID a efectos de tomar conocimiento de las circunstancias que llevaron al otorgamiento de tal categoría, me fué informado que ella se fundó en el hecho de haber participado la suscrita en las últimas elecciones nacionales en carácter de delegada del P.D.C.

Al efecto cúmpleme señalar que dicha participación se debió a mi deseo de tener la experiencia directa de como se desarrolla un acto eleccionario, sin que ello haya implicado, en absoluto un apartamiento de los principios democrático - republicanos de gobierno, a los que he adherido permanentemente a lo largo de toda mi vida.

Sin otro motivo, lo saluda atte.

María Cristina Merlino
MARIA CRISTINA MERLINO

003

4242

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.

" SECRETARIA "

DEP. 1 C PROCESADO NN

Montevideo, enero 17 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia

El Jefe de Secretario de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
NELSON RODRIGUEZ RIENZO

D.N.I.I. D-3 19 ENE. 1981 62/18 19

1105 0208

004 4242

DILIGENCIADO No.337/981.-LODM

Montevideo,Febrero 14 de 1981.-

DEP. I
PROCESADO

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO No. 3

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por María Cristina MERLINO CARAMES, adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones que corresponde a la misma, a Fs.4 y 5.-

2)-Fotocopia de Acta de Instalación del Circuito No.1642 de las últimas Elecciones Nacionales donde se registra la participación de la recurrente, a Fs.6.-

Consultadas las demás Agencias, no surge / información complementaria.-

Saluda a usted atentamente

JEFE DEPARTAMENTO

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0267.-VC.-sfl./
Montevideo, febrero 22 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo informado cúmpleme devolver a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
INSPECTOR GENERAL

VICTOR CASTIGLIONI

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA 19 MAR 1981
ASUNTO No.
FIRMA CARGO

005

4242

Luis Merlino Carames

APELLIDOS Y NOMBRES
MERLINO CERAMES: María Cristina.- 08438

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA SERIE BLB NRO. 21609	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR

OCUPACION

ORGANIZACION P.D.C.-

DOMICILIO Martinez, en 1971.-

DEP. I PROCESADO NN

OTROS DATOS

ANTECEDENTES

9/8/976: Delegado de mesa por el PDC, en las elecciones nacionales de 1971, circuito 1642,(J.J. de Amézaga 4912), -.-.-.-.-.-.- Ver Asunto 9-2-2-1.- RRF - 10/X/77/F-6/6947/nds.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

F. 70 36.000-7-76 P.M. O y M Fórmula 05.292

Antecede Ficha de anotaciones 08438 de María Cristina Merlino Caramés

ANTECEDENTES

4/9/978/E-1/M.5176/978.ea.- 17/5/79:Secc.10a. FROM.4.328/
MEMOR.4.117/79.cpv.- Form.985(0010)BCU/9/10/980/Memo.
7260/22/10/980/slv.-

006 4242

A. a. Nº 629760

//FATURA DE POLICIA ASUNTO Nº1814/81 lds.

Montevideo, 20 de mayo de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución, el recurso interpuesto por la persona / María Cristina MERLINO CARAMES, en razón de habérsele otorgado Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, Categoría "B".

DEP. I C PROCESADO

Atento a las Diligencias ampliatorias practicadas por la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, de donde surge claramente su participación como delegada de mesa por el P.D.C. en las elecciones nacionales de 1971, el suscrito sugiere / -salvo mejor opinión- que debería otorgársele constancia Categoría "C" acorde a las directivas impartidas.

Saluda a usted atentamente.-

CORONEL WASHINGTON A. VARELA
DELEGADO DEL S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
26 MAYO 1981
Pasa a ...
No. de Orden 4242

007

4242

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 04 de Agosto de 1981.-

REFERENTE A: MERLINO CARAMES, María Cristina

MOTIVO: Recurre ante el Delegado del S.I.D. en Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "B".-

DEP. II
PROCESADO

ANTECEDENTES

Se adjunta fotocopia de su ficha.

CONCLUSION: Teniendo en cuenta la aceptación por parte de la reclamante del hecho que se le imputa, avalado por la fotocopia del Acta de Instalación de la Comisión Receptora de Votos (fojas 6), donde incluso aparece su firma, procedería -concordando con el Delegado del S.I.D.- mantenerle en la Categoría asignada.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO I

El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández

4242

008

1/

S.b. Nº 06 71 01

Montevideo, 01 de Agosto de 19[illegible]1.-

[illegible] S.I.D. [illegible]

Exp. [illegible]/31

([illegible])

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto contener a la persona María Cristina [illegible] en la Categoría "[illegible]" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er. Sub-Director

Coronel (Av.)

José Regui

...ICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
...ORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Gómez 2do. APELLIDO: Mariani 1er. Nombre: Daniel 2do. Nombre: José
NACIONALIDAD: Uruguayo ESTADO CIVIL: Divorciado EDAD: 45 años HIJO DE: Daniel Y DE: Angela
NACIDO EN: Uruguay PAIS: Montevideo DPTO: Montevideo LOCALIDAD: —— FECHA NACIMIENTO: 14/3/35
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 705233 (DPTO): Montevideo CRED. CIVICA SERIE AFB Nº 1812
PASAPORTE Nº —— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Andes Nº 1433 Apto. 13
ENTRE CALLE: Colonia Y CALLE: Mercedes JURISD. SECC. POL. Nº 1a
TELEFONO (domicilio): 903293

DEP. I PROCESADO NN

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: 6 de Abril Nº 1316 APTO. — ENTRE CALLE: Guaviyú Y CALLE: Rambla
CALLE: Liejo Nº 6403 APTO. — ENTRE CALLE: Azcena Y CALLE: Divina Comedia
CALLE: Andes Nº 1433 APTO. 13 ENTRE CALLE: Colonia Y CALLE: Mercedes
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Banco Central del Uruguay TELEF.: 905520
SITA EN CALLE: Paysandú y Florida Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Banco Central del Uruguay TELEF.: 905520
SITA EN LA CALLE: Paysandú y Florida Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: —— TELEF: ——
SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

31/8/81
VºH

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26/5/81
Pasa a Secc. Recursos
No. de Orden 4243

001/31

4243

ARCHIVESE CL. CARPETA
15-4-2108

1252

DEP. I PROCESADO

Señor Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel Hugo Arregui.

DANIEL JOSE ANTONIO GOMEZ MARIANI, cédula de identidad No. 705233 (Montevideo) con domicilio en Andes 1433 apto. 13 de esta ciudad, ante el Señor Jefe me presento y digo:

Que vengo a interponer en tiempo y forma recurso de revocación y apelación en subsidio ante esa Delegación, contra la resolución 997/80/lds que me fuera notificada en forma verbal en el Banco Central, por la cual se me informa que se me niega la constancia de habilitación para desempeñar cargos públicos, en virtud de las circunstancias de hecho y fundamentos de derecho que paso a exponer:

1) Dejo constancia que no he sido notificado en forma por la Jefatura sino que he sido informado a través del Banco, por lo que entiendo que hay un defecto en la notificación.

2) Más allá de tal irregularidad reseñada quiero mencionar los cargos que se me comunicaron verbalmente: a) Colaboración con Diario Epoca en enero de 1968; b) Año 1970, candidato para integrar Asamblea Representativa de la Asociación de Bancarios; c) Año 1973, idem; d) Año 1975, idem.

Sin entrar a analizar detenidamente los cargos dada la vaguedad de algunos, y haciendo la precisión de que en el año 1975 no pude ser candidato a la Asamblea Representativa porque en dicho año no se realizaron elecciones en la Asociación de Bancarios, reitero que mi conducta desarrollada en todos los ámbitos de expresión del ser humano ha sido encuadrada plenamente dentro del ordenamiento constitucional y jurídico vigente. Y mi

ARCHIVESE EN CARPETA 15-4-- 2108

4243

actuación fue motivada siempre por el deseo de, ejerciendo mis derechos, cumplir con el deber de servicio a la comunidad nacional, buscando las mejores soluciones para el país.

3) Toda mi conducta está encuadrada en una adhesión al sistema democrático republicano de gobierno establecido en la Constitución y por tanto se han dado pleno cumplimiento a las normas de nuestro ordenamiento jurídico que establecen las condiciones que deben reunir los funcionarios públicos (decreto ley 10388, art. 2, ley 14248, ley 11923, art. 40).

4) En conclusión, pues, no hay en mi conducta sino un accionamiento dentro del orden jurídico establecido que en modo alguno puede dar lugar a negar la constancia de habilitación para el desempeño de cargos públicos. Mi foja funcional, por otra parte y mi vida toda, sin duda podrán ilustrar respecto a mi personalidad, para una decisión final justa y también acorde a derecho.

Por los fundamentos expuestos y de acuerdo con lo previsto en los artículos 317 de la Constitución y Acto Institucional No. 8 al señor Jefe PIDO:

1) Se tengan por interpuestos los recursos referidos contra la resolución que niega la constancia habilitante para desempeñar cargos públicos.

2) En definitiva, se revean los antecedentes y se revoque la resolución referida concediéndome en su lugar la constancia.

Sírvase el Sr. Jefe resolver de conformidad.

DEP. I PROCESADO

003 4243

SIGUE ANTECEDE SERIE	N.º	S. 1. Escrito de solicitud de Revisión ante reducto de Daniel José A. Gomes Mariani

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, enero 8 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

DEP. I PROCESADO NN

D.N.I.I. D-3
Fecha 11 ENE. 1981
Hora 13
19/22

004

4243

ARCHIVO ... CARPETA
15-4-2408

ANTECEDE | Nº

DILIGENCIADO Nº 200/981-LDDAM-hlc.

Montevideo, enero 21 de 1981 .-

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.N.I.I.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

DEP. I PROCESADO

DIRECCIÓN NACIONAL DE INFORMACIÓN E INTELIGENCIA DEPARTAMENTO Nº. 3

Atento a lo solicitado a este Departamento, en relación al recurso presentado por Daniel José / Antonio GOMEZ MARIANI, se adjunta el siguiente material: -

1) Foto-copia de ficha de anotaciones que pertenece al mismo, a fs. 4 al 6.-

2) Foto-copia de Boletos de inscripción del recurrente, como colaborador de "Epoca" con // $ 100 mensuales, con el Vº de C. VARELA, en octubre y noviembre de 1964.- Destacándose el boleto de pago del mes de octubre, donde luce la firma del señor Daniel GOMEZ, a fs. 7 al 8.

3) Foto-copia de la lista 1955 / por el período 1970/72, del sector Banca Oficial de la Asociación de Bancarios del Uruguay, de tendencia izquierdista, donde figura el recurrente, a fs. 10.-

4) Foto-copia de lista 1955, por el período 1973/75, del sector Banca Oficial de la Asociación de Bancarios del Uruguay, donde se registra al recurrente, a fs. 11.

5) Foto-copia de lista 1955, por el período 1973/75, de la lista General de la Asociación de Bancarios del Uruguay, donde figura el interesado en el 7mo. lugar Consejo Central, a fs. 12.-

Del presente material, se establece que las anotaciones existentes, son absolutamente concretas, que no hay vaguedad en las mismas, como erroneamente manifiesta el titular en sus descargos. Además se hace la precisión que las listas fueron confeccionadas en abril de 1970 y en abril de / 1973, por lo que queda aclarado, otro error de interpretación / en los descargos.

Cabe agregar finalmente, que el Sr. Daniel GOMEZ, en sus descargos, manifiesta que fue notificado irregularmente, por lo que considera que hay un defecto de notificación, sin argumentar los fundamentos de dicha apreciación.

Saluda a usted atentamente.

EL ENCARGADO ACCIDENTAL DEL DEPARTAMENTO NUMERO III.

Sub-Comisario CARLOS DE LOS SANTOS

005

ARCHÍVESE EN CARPETA Nº 2108

15-4-

4243

SIGUE	Nº	1	6	2	9	4	6	2
SERIE Aº	Nº	1	SEIS	DOS	NUEVE	CUATRO	SEIS	DOS

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

" SECRETARIA " DILIG.Nro.0227.-sfl.-

Montevideo, febrero 14 de 1981.-

DEP. I PROCESADO

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo informado por el Departamento Tres cúmpleme devolver a usted el presente, acompañando de fs 5 a 7 fotocopia de la ficha existente en nuestros archivos a nombre del señor Daniel José Antonio GOMEZ MARIANI, y de fs 8 a 13 las fuentes de información que se tomaron en cuenta para su confección y en mérito a las cuales se le incluyó en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación por la cual reclama.-

Saluda a usted atentamente.

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
INSPECTOR GENERAL
VICTOR CASTIGLIONI

006

4243

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA 19 MAR 1981
ASUNTO No. 1899
FIRMA-CARGO

19

Editorial Independencia S.A.

Editora de **época**

ojo: ADELANTO DE CONTRIBUCION MENSUAL

Boleta de suscripción

№ 10605

Yo, el abajo firmante, contribuyo con $ 100.= a la GRAN CAMPAÑA NACIONAL DE APOYO A EPOCA, y me comprometo a contribuir con $ ——— mensuales como forma de contribución permanente.

Daniel Gomez
(Nombre)

Empleado
(Profesión)

Banco República
(Empresa en que trabaja)

....
(Domicilio particular)

....
(Lugar de cobranza)

Mvdeo. | Mvdeo.
Ciudad | Departamento

Mvdeo. novbre. 12 de 1964

....
(Firma del suscriptor)

c 4243

[signature]
(Nombre del gestionante)

DEP. I c PROCESADO NN

18

Editorial Independencia S.A.

Editora de **época**

Boleta de suscripción

№ 09475

DEP. I c PROCESADO NN

Yo, el abajo firmante, contribuyo con ——— a la GRAN CAMPAÑA NACIONAL DE APOYO A EPOCA, y me comprometo a contribuir con $ 100.= mensuales como forma de contribución permanente.

Daniel Gomez
(Nombre)

empleado
(Profesión)

Banco República
(Empresa en que trabaja)

....
(Domicilio particular)

Sección [illegible]
(Lugar de cobranza)

[illegible] | [illegible]
Ciudad | Departamento

[illegible] octubre 5 de 1964

[signature]
(Firma del suscriptor)

[signature]
(Nombre del gestionante)

c 4243

ANTECEDENTES | SERIE | [illegible]

007

4243

ANTECEDENTES Nº 1 Boleta de Inscripción [illegible] 110

NOMBRE GOMEZ, Daniel ✓ PROFESION Empleado ✓

DOMICILIO LUGAR DE COBRANZA Bco.Rep. ✓ seccion Custodias

DONACION: $ =1=0=0.= PLANCHA Nº 09475 10605

FORMA DE PAGO $ 100.oo mensuales ✓

Vº C.Varela- ✓ Oct. 64 ✓

DEP. I PROCESADO

fecha	detalle	importe	total
9.11.64	1ª cuota	$100.00 ✓	
27-11-64 ✓	1ª "	100.=	

008

[illegible]VESE EN CARPETA

4243

ANTECEDE | Planilla de clasificación | Nº 1.021

LISTA SECTOR BANCA OFICIAL
ASOCIACION DE BANCARIOS DEL URUGUAY
Período 1970-72

1955

VOTO por el Lema "DEMOCRACIA SINDICAL, UNIDAD Y LUCHA", Sub-Lema "Por la Soberanía del Gremio", y por los siguientes candidatos para integrar el Consejo Directivo y la Asamblea Representativa de la Banca Oficial de la Asociación de Bancarios del Uruguay, a los siguientes titulares y suplentes.

DEP. I PROCESADO

(Sistema Preferencial de Suplentes)

CONSEJO DIRECTIVO

1) Hugo Cores
2) Carlos Viera
3) Miguel Salsamendi
4) Armando Rodríguez
5) Alvaro López
6) Víctor Mercado
7) Melchor Vergara
8) Guillermo Alvarez
9) Daniel Gómez

ASAMBLEA REPRESENTATIVA

(CAPITAL)

1) Miguel Salsamendi
2) Kimal Amir
3) Alvaro López
4) Armando Rodríguez
5) Elbio Puricelli
6) Raúl Brusco
7) Víctor Mercado
8) Mirna Sierra
9) Melchor Vergara
10) Carlos Rugnon
11) Guillermo Alvarez
12) Daniel Gómez
13) Julio Curbelo
14) Lelia González
15) Susana Belveder
16) Hugo Cantieri
17) Aquiles Curto
18) Alfredo Bugarin
19) Graciela Viera
20) Ricardo Colaneri
21) Carlos Amir
22) Anselmo García
23) Hugo Joselevich
24) Omar Mangarelli
25) Nélida Perera
26) Roberto Casalás
27) Amílcar Fernández
28) Tomás Reichman
29) Miguel Echenique
30) Carlos Voituret
31) María Gloria Pereyra
32) Aníbal Griot
33) Orestes Lacurcia
34) Luis F. Abreu
35) Héctor Píriz Coirolo
36) Donaldo De Polsi
37) Enrique Barros
38) Juan Stabrino
39) Raúl de León
40) María del C. Suárez
41) Nelson Berreta
42) María Castello
43) Ulises Prunell
44) Fernando Gilmet
45) Juan Pache
46) Enrique A. Berreta
47) Ruben Machain
48) Esteban Correa
49) Mery Spalter
50) Carlos Simón
51) Ruy Varalla
52) Julio C. Díaz
53) Carlos Muiño
54) Lorenzo Garavelli
55) Silvia Laenz
56) Juan C. Varaldi
57) Gustavo Carnales
58) Edda Lesci
59) Raúl Rodríguez
60) Américo Gramajo

(INTERIOR)

1) Newbery Xavier
2) Dagoberto Anglet
3) Julio C. Gancio
4) Rafael De Bittencourt
5) Fermín Olguin
6) Humberto Itté González
7) Jorge E. Cabrera
8) Amílcar Giorgetta
9) Nelson Berreta
10) Hugo P. Córdoba
11) José M. Saldúa
12) Angel García
13) Hugo Piedra
14) Jorge Rodríguez Musman
15) Milton Ramos

FECHA

ABRIL DE 1970

009

4243

ARCHIVESE EN CARPETA

LISTA SECTOR BANCA OFICIAL

ASOCIACION de BANCARIOS del URUGUAY

Período 1973 - 1975

VOTO por el lema "DEMOCRACIA SINDICAL, UNIDAD Y LUCHA", sub lema "Por la Soberanía del Gremio" y por los siguientes candidatos para integrar el Consejo Directivo y la Asamblea Representativa de la Banca Oficial, de la Asociación de Bancarios del Uruguay, a los siguientes Titulares y Suplentes:

(Sistema Preferencial de Suplentes)

CONSEJO DIRECTIVO

1) Juan Carlos Berriel
2) Julio Colombo
3) Walter Fernández
4) Víctor Mercado
5) Héctor Urrutia
6) Ronald Russomano

ASAMBLEA REPRESENTATIVA

CAPITAL

1) Kimal Amir
2) Guillermo Alvarez
3) Julio Colombo
4) Ronald Russomano
5) Enrique Barros
6) Víctor Mercado
7) Lelia González
8) Walter Fernández
9) Juan C. Medina
10) Noel Bonancea
11) Daniel Gómez
12) Gloria Pereira
13) Wilson Ureta
14) Pablo Kelbauskas
15) Susana Betveder
16) Bolívar Enciso
17) Roberto Casalas
18) Jorge Magnou
19) Edgardo Rosas Riolfo
20) Ramón Suárez
21) Omar Maldonado
22) Walter Frontini
23) Héctor Rubini
24) Mery Spalter
25) Osvaldo Alvez
26) Haroldo Melillo
27) Alberto Costa
28) Freddy Haberly
29) Alfredo Ghierra
30) Julio E. Prieto
31) Carlos Tasistro
32) Alfredo Bugarin
33) Hugo Marchese
34) Roberto Basigaluz
35) Juan Larronde
36) Peter Quiroga
37) Eduardo Pache
38) Ebrain Amir
39) José Cao
40) Silvia Laenz
41) Gustavo Carnales
42) Azael Gutiérrez
43) Aníbal Ponciolo
44) Walter Reyno
45) Rodolfo Horne
46) Roberto Bottino
47) Miguel Acquarone
48) Horacio Gómez
49) Washington Capreti
50) Nestor Insausti
51) Wilson Martínez
52) César López
53) Cirilo Rodríguez
54) Gustavo Rodríguez
55) Fernando Gilmet
56) Elena Ribeiro
57) Gustavo Costa
58) Nelson Cabral
59) José Silvera
60) Osvaldo García

INTERIOR

1) René Méndez
2) Antonio Neira
3) Julio Gancio
4) Nery Poncet
5) José Federico Díaz
6) Rómulo Oliver
7) Héctor Santoro
8) Oréstes Moreira
9) Hebert Lema
10) Tabaré González
11) Román Gedrez
12) E. González Loitey

Abril de 1973.

LISTA GENERAL

ASOCIACION de BANCARIOS del URUGUAY

Período 1973 - 1975

VOTO por el lema "DEMOCRACIA SINDICAL, UNIDAD Y LUCHA", sub lema "Por la Soberanía del Gremio" y por los siguientes candidatos para integrar el Consejo Central y la Asamblea General Representativa de la Asociación de Bancarios del Uruguay, a los siguientes Titulares y Suplentes:

(Sistema Preferencial de Suplentes)

CONSEJO CENTRAL

1) Victor Semproni
2) Guillermo Alvarez
3) Aníbal Collazo
4) Jorge Dupuy
5) Gloria Pereyra
6) Julio Fornaro
7) Daniel Gómez
8) Jorge Cafaro
9) Carlos Benia
10) Julio Alvarez
11) Raúl Pozzi
12) Martín Charbonnier
13) Washington Mejía
14) Graciela Nario
15) Armando Fila

ASAMBLEA GENERAL REPRESENTATIVA

CAPITAL

1) Hugo Cores
2) Aníbal Collazo
3) Víctor Semproni
4) Guillermo Alvarez
5) Carlos Coitiño
6) Enrique Barros
7) Pedro Alvariza
8) Edgar Albertoni
9) Carlos Farcile
10) Juan Tomas
11) Eduardo Pache
12) Ulises Mazzeo
13) Hugo Montenegro
14) Raúl Sendan
15) Rosa Vidarte
16) Edilio Ferreira
17) Washington Mejías
18) Nicolás Luca
19) Fernando Herrera
20) Nelson Berhau
21) Eduardo Roggero
22) Jorge Braco
23) Miguel Acquarone
24) Francisco Petito
25) Aníbal Porteiro
26) Omar Parada
27) Héctor Contte
28) Gregorio Diez
29) Ricardo Iturrioz
30) Alberto Costa
31) Carlos Boragno
32) Juan J. Caballero
33) Arturo Santoro
34) Humberto Ite
35) Daniel Silva
36) Juan J. Pagani
37) Baltasar Caballero
38) Oscar Solís
39) M. Beatriz Díaz
40) Humberto González
41) Ariel Cervieri
42) Nélida Perera
43) Sergio Mendizabal
44) Juan Germone
45) Juan Barbitta
46) Francisco Fernández
47) Oscar Peré
48) Eduardo Martínez
49) Jorge Dalmas
50) Gloria Stifano
51) Juan Ayestarán
55) Norberto Perdomo
53) Wellington Gallinares
54) Milton Serena
52) José P. Bergohal
56) Victorio Toma
57) Alberto Guidobono
58) Jorge Anania
59) Carlos Adano
60) Carlos González

INTERIOR

1) Carlos Nery Díaz
2) Euclides Martínez
3) Fulvio Barrios
4) Héctor Pérez Medeglia
5) Aníbal Fuentes
6) Zapicán Rodríguez
7) Atilio Correa
8) José S. Estevez
9) Hugo Dalfolo
10) Elbio Lucas
11) Antonio Odriozola
12) Vicente Hernández

Abril de 1973.

RESERVADO

A. a. Nº 629462 (15)

ANTECEDE SIMPLE	14	ampliación 800/81 del D-3
		del D.N.I.I.

//FATURA DE POLICIA ASUNTO Nº 1829/81 lds.

Montevideo, 19 de mayo de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución, el recurso presentado por el Sr. Daniel / José GOMEZ MARIANI, en razón de habérsele denegado la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

La actitud asumida resulta totalmen justificada teniéndose en cuenta las anotaciones que / el mismo registra, por lo que el suscrito estima, restaría solamente la ratificación por parte de ese Servicio, siempre que el Superior lo entienda oportuno.

Saluda a usted atentamente.-

CORONEL WASHINGTON A. VARELA
DELEGADO DEL S.I.D.

4243

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 04 de Agosto de 1981.-

REFERENTE A: GOMEZ MARIANI, Daniél José

MOTIVO: Recurre ante el Delegado del S.I.D. en Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".

DEP. I PROCESADO

ANTECEDENTES

Se adjunta fotocopia de su ficha.

CONCLUSION: Concordante con el Delegado Departamental en mantener al causante en la Categoría "C" recurrida.-

El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

013

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EXP.Nº 606/D-I/81 (U)

NACION

E.x Nº 772693

E.r Nº 77 26 93

ARTIC... 15 6 2 9 4 6 8

SERIE Nº 1 seis dos nueve cuatro seis dos

(16)

Montevideo, 04 de Agosto de 1981.

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

DEP. I — PROCESADO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Daniel José GOMEZ MARIANI en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er. Sub-Director

Coronel(Av.) [firma]

José Hegui

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº 1829/81.rf.-

Montevideo, agosto 14 de 1981

Habiéndose cursado Oficio Nº 910/81, vuelva a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia a sus efectos.

Cnel. [firma]

VARELA

Delegado del S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de ... 05 AGO. 1981
Pase a ...
Nº de clasificación 16623

Montevideo, 27 de agosto de 1981.

En la fecha tomo conocimiento de la resolución recaída sobre el presente expediente, por la cual tengo la posibilidad de acceder a otras instancias.-.-.-.-.-.-.-

[firma]

DANIEL JOSE ANTONIO GOMEZ MARIANI
C.Id. 705.233.

DI.. //..

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
1829/81
Fecha ... AGO 1981
Recibido a la hora 12.5
Firma Cargo [firma]

RESERVADO

014

4243

..//..RECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

" SECRETARIA "   Montevideo, agosto 27 de 1981.

Notificado el,interesado como lo consta la firma que antecede, pase al Departamento 3 para conocimiento // anotación y archivo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

DEP. I PROCESADO

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA SECRETARIA Despacho

015 42 43

18

121

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

DEP. I
PROCESADO
N

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Gómez 2do. APELLIDO Mariani 1er. Nombre: Daniel 2do. Nombre: José

NACIONALIDAD: Uruguayo ESTADO CIVIL: Divorciado EDAD: 46 HIJO DE: Daniel Gómez Y DE: Angela Mariani

NACIDO EN: Uruguay PAIS: Mdeo. DPTO: Ciudad LOCALIDAD: 14/3/35 FECHA NACIMIENTO: —

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 705233 (DPTO): MDEO. CRED. CIVICA SERIE AFB Nº 1812

PASAPORTE Nº — DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Andes. Nº 1433 Apto. 13

ENTRE CALLE: Colonia Y CALLE: Mercedes JURISD. SECC. POL. Nº 1ª

TELEFONO (domicilio): 903293

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: 6 de Abril Nº 1316 APTO. — ENTRE CALLE: Rambla Y CALLE: Guaviyú

CALLE: Liejo Nº 6403 APTO. — ENTRE CALLE: Arocena Y CALLE: Divina Comedia

CALLE: — Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Banco Central del Uruguay TELEF.: 905520

SITA EN CALLE: Paysandú y Florida Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Banco Central del Uruguay TELEF.: 905520.

SITA EN LA CALLE: — Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: — TELEF: —

SITA EN LA CALLE: — Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

[signature]

016

4243

DEP. I PROCESADO NN

Señor Jefe de(l) Servicio de Información de Defensa

Cnel. Washington A. V[illegible]l..

D[illegible] (C.I. 705233 de Montevideo), domiciliado en [illegible] 1433 apto.13, ante el Señor Jefe me presento y digo:

Que vengo a interponer recurso de apelación en segunda instancia contra la resolución de esa Delegación (comunicada al Banco Central por oficio 910/81 y que me fuera notificada el 27 de agosto de 1981) por la que mantiene la denegatoria de otorgarme la constancia de habilitación para desempeñar cargos públicos.

Los cargos que se me comunicaron son: a) Colaboración con Diario Epoca en enero de 1963; b) Año 1970, candidato para integrar Asamblea Representativa de la Asociación de Bancarios; Año 1973: idem.

Fundamos el recurso de apelación en las siguientes razones:

1) Los cargos que se me hacen están encuadrados dentro del funcionamiento pleno de instituciones democráticas, legítimamente constituídas, amparado por la Constitución y demás normas del ordenamiento jurídico vigente en el momento referido. Reiteramos que no se ajusta a derecho establecer sanciones con carácter retroactivo por actos plenamente lícitos en el momento en que se realizaron. En ese momento estaba permitida la actividad gremial por lo que era necesario realizar elecciones democráticamente, y era lógico que hubiera candidatos. No vemos qué puede haber de objetable en tal cargo.

Ignoramos qué norma se viola por haber colaborado con [illegible]

017.

12248

incluido en

[illegible] que cumplió todas las [illegible] para su existencia.

2) Queremos manifestar una vez más nuestra arraigada, profunda, adhesión al sistema democrático, con el que nos hemos identificado siempre. Nunca hemos actuado en oposición al régimen jurídico vigente ni hemos intentado modificarlo por medios no permitidos, sino que hemos contribuido a su más pleno aplicación.

3) Quiero hacer especial énfasis en destacar el camino de normalización institucional que estamos transitando. Quiero recordar una frase del Presidente Teniente General (R) Gregorio Alvarez, el día 1 de setiembre: "Como primer paso en el camino de la normalización institucional se ha venido eliminando restricciones a la actuación pública de muchos ciudadanos y restableciendo el pleno ejercicio de algunos derechos temporariamente limitados. Como titular del Poder Ejecutivo considero mi primer deber expresar que serán previstas todas las garantías necesarias para que el ejercicio de esos derechos continúe hasta el logro del objetivo de la total normalización institucional".

No se podrá cumplir plenamente tal propósito si continuamos privados de nuestro derecho a trabajar por el solo delito de haber intentado cumplir con el más sagrado deber de participar en un sistema democrático de vida.

[illegible]

insistiendo [illegible] el diálogo [illegible].

Por los fundamentos expuestos, [illegible] art. 317 de la Constitución, Acto Institucional [illegible]

[illegible]:

1) Se [illegible] al recurso de apelación [illegible] contra la resolución [illegible] de la [illegible] la habilitación para [illegible] [illegible] públicos.

2) Se [illegible] los antecedentes.

3) En definitiva, no se concede la constancia [illegible].

[illegible] Jefe resolverá de conformidad.

[firma]

Notificado de la Resolución de la Delegación del Servicio de Información de Defensa con fecha 27/8/81 en la Dirección Nacional de Información e Inteligencia

[firma]

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, 10 de Setiembre de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo adjuntar la anterior reclamación formulada por el recurrente.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

12240
incluido en 4243

Daniel José Gomez Mariani — 910 — 9.10

DILIGENCIADO No.2514/981.-LDDM/LALP.-

Montevideo, Setiembre 16 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

De acuerdo a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Daniel José GOMEZ / MARIANI, elevo revisión en primera instancia del recurrente, de cuya resolución fuera notificado con fecha 27/8/981, permaneciendo encuadrado en la categoría "C" de Constancia de Habilitación, adjuntándose fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece, de Fs.5 a 9.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia, es / registrado por el S.I.D. con similares anotaciones.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA "SECRETARIA".-

DILIG.No.1.724/981/NRR.-

Montevideo, 21 de Octubre de 1981/

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo actuado cúmpleme devolver a usted el presente recurso de segunda instancia del señor Daniel José GOMEZ MARIANI, a quien se le mantuvo encuadrado en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, por figurar en nuestros Ficheros con las siguientes anota

..//-

0 5 9 5 | 6 | 1
CERO CINCO NUEVE CINCO SEIS UNO

//-ciones:

1)- Colaborador del diario "EPOCA" en 1964.-

2)- Candidato para integrar el Consejo Directivo y la Asamblea Representativa de A.B.U. por la lista 1955, de tendencia izquierdista, por el período 1970-72- y 1973-1975, extremos éstos que el causante acepta en su nuevo escrito.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector General

VICTOR CASTIGLIONI

DEP. II PROCESADO NN

021

4243

14 Escrito presentado por Daniel José Gomez Mariani 5 81

GOMEZ MARIANI : Daniel José Antonio.- (2) 06678

Pront. de Id. Crim. ________ Reg. Fot. ________

Prontuario 705.233.-(2) C. Cív. AFB.1812.-(2)

Pasaporte ________ Cpta. Asunto ________

Cédula de Ident. del Interior ________

Ocupación Bancario-(Bco.República)-

Organización "Asociación de Bancarios del Uruguay" (1)

DEP. 1 PROCESADO NN

Domicilio (2)-Andes No.1433,apto.13.,desde 1975.-

Datos personales (2)-Oriental,nacido en Mdeo.el 14/-3/935;hijo de Daniel y Angela.-

(1) Extraído de Asunto No.3-6- - 75.-lac.-

~~(2)-Extraído de Sol./No.0022 del Bco.Central.,CHPCP.,del~~ 8/10/80-

Fecha de iniciada 15 de Enero de 1968.-

DEP. PROCESADO NN

OBSERVACIONES

15/I/968:Se establece que el causante es colaborador financiero del diario "Epoca"cfo.- 14/VI/975: por Memo.Nº 653/975 se informan sus anotaciones a la Direcc.Nal.de Aduanas.-rdc.- - - -

MICROFILM - AGOSTO 1977

2/3/78:E-2/1298/78.mfp.-27/9/78:.5644/78/D.1/Mhc. 2/11/978 : D-1/6326/78/cch.- 29/6/79: Secc.1ra. F.265. M. 6529.cpv. 29/8/980/D-2/6161/980.-mfp.-Form.997(0022)BCU/9/10/980.- Memo.7162/17/10/980/slv.- 13/XI/980:-Figura en el 11o.Lugar, como Candidato, para integrar la Asamblea Representativa (por Capital) de la "Asociación de Bancarios del Uruguay" Sector Banca Oficial, por la Lista No.1955,Lema "Democracia Sindical,Unidad y Lucha" Sub-Lema "Por la Soberanía del Gremio" por el período 1973/75.-Ver ASUNTO No.3-6- - 75.-lac.- 21/XI/980:-Ampliando la anotación - que antecede, se hace constar, que, también figura como

incluido en 4243

Ficha de anotaciones de Daniel José Gómez Mariani

1723

GOMEZ MARIANI:-Daniel.José Antonio.- HOJA No.2.-

DEP. II
PROCESADO
NN

OBSERVACIONES

Candidato,en el 7mo.Lugar, para integrar el Consejo Central de la "Asociación de Bancarios del Uruguay" LISTA GENERAL, por igual Lista, Lema, Sub-Lema y período,mencionados.-Ver ASUNTO No.3-6- - 75.-lac.- 2/XII/980:- Figura en el 9no.Lugar, como Candidato, para integrar el Consejo Directivo, por el Sistema Preferencial de Suplentes, y también, figura en el 12o.Lugar, como Candidato, para integrar la Asamblea Representativa (por Capital) Sector Banca Oficial, de la "Asociación de Bancarios del Uruguay" por la Lista Nro. 1955, Lema "Democracia Sindical,Unidad y Lucha" Sub-Lema "Por la Soberanía del Gremio" por el período 1970/72.-Ver Asunto No. 3-6- - 75.-lac.- 25/I/981:- Por diligenciado Nro. 200/81 se informa Revisión de Antecedentes.- mdt.-
15/-7/981:Con fecha 8/10/980,el titular solicita por Form No.0022 del Bco.Central del Uruguay,CHPCP.,a los efectos

OBSERVACIONES

DEP. II
PROCESADO
NN

///...de su permanencia en su cargo.-Sobre éste el S.I.D., a la fecha 20/10/980,registra:23/-7/968:Concurre a recibir Instrucción Militar al Grupo de Artillería No.2-(Trinidad) durante la vigencia de las M.P.S.;29/-4/971:Idem anotación a la del 13/11/980.-3/11/971:Se establece que trabaja en la Suc.Tacuarembó del Bco.de la República,siendo uno de - los principales activistas.-26/-3/974:Figura en una lista de dirigentes de izquierda del Bco.Central,responsables - de dificultar la labor enlenteciendo expedientes de importación y exportación-EVAL:B-2.-31/-1/975:Figura en una relación de funcionarios del Bco.Central,que violando el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 4/-7/973,hiciera paro no concurriendo a desempeñar sus tareas habituales,al --- 5/-7/973.EVAL:A-1.-Sobre su solicitud de CHPCP.,se le otorgó Cat."C".-ffoo.-31/8/81.-Eleva Nota al Sr.Jefe de Policía de

incluido en 12248

5/A(6) 1252 27

A.e. Nº 059561 (11)

ARCH. SIOPRE — 1º — DIFERENCIADO 25 14 DEL D B

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº736/982.rgc.-

Montevideo, 24 de febrero de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cumplo en elevar a su conocimiento y consideración las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes presentada en 2da. instancia por el Sr. Daniel José GOMEZ MARIANI, en razón de habérsele mantenido la Categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos.

Estima el firmante que al no haber aportado nuevos elementos de juicio, se debería mantener dicha categorización.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de entrada 25 FEB. 1982
Fecha de salida
Pasa a Cnel. R. Bonelli
No. de orden 1431

EXP.Nº 140/D-I/982 (K)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 26 FEB. 1982
Pasa a Cor Rocuero
No. de Orden 12240

Montevideo, 08 de Marzo de 1982.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente, el recurso en segunda instancia presentado por la persona Daniel José GOMEZ MARIANI.-

TRAMITES EFECTUADOS: 025 4243

...

RESERVADO

...///

RESERVADO

SIGU...	2	8	1	4	9	6	-
SERIE A.L.	dos	ocho	uno	cuatro	nueve	seis	raya

///... 05.I.981 - Presenta un escrito ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo al habersele incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.

19.V.981 - El Delegado Departamental eleva el expediente a este Servicio para consideración.

04.VIII.981 - Se vuelven los obrados al Señor Delegado del S.I.D., expresando que esta Dirección ha resuelto mantener al causante en la Categoría recurrida.

27.VIII.981 - En la fecha se notifica al recurrente de la precedente resolución.

07.IX.981 - Eleva una nueva nota al Señor Delegado Departamental solicitando se revea su situación.

24.II.982 -El Delegado del S.I.D. remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.-

ANTECEDENTES DEL RECURRENTE

15.I.968 - Se establece que el causante es colaborador financiero del Diario "Epoca".

23.VII.968 - Concurre a recibir Instrucción Militar al Grupo de Artillería N°2, durante la vigencia de las Medidas Prontas de Seguridad.

29.IV.971 - Se postula en la Lista N°1955 (Extremista) Lema:"Democracia Sindical, Unidad y Lucha", Sub-Lema: "Por la Soberanía del Gremio" para integrar la Asamblea

1026 ...///

DEP. II PROCESADO

RESERVADO

Fs. 12 28

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

A.c. Nº 281496

A.c. Nº 28 14 96

ANTECEDE Nº	0	5	9	5	6	1	—
SERIE A.e.	cero	cinco	nueve	cinco	seis	uno	rojo

///... Representativa (Capital), Sector Banca Oficial, de la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay, por período 1971/1973.

03.XI.971 - Se le señala como uno de los principales activistas de la Sucursal Tacuarembó del Banco de la República.

1973 - Figura en el 11° lugar como Candidato para integrar la Asamblea Representativa (Capital) de la Asociación de Bancarios del Uruguay por la Lista Nº1955, por el período 1973/1975.

- Figura como Candidato en el 7mo. lugar para integrar el Consejo Central de la Asociación de Bancarios del Uruguay, Lista general por la misma lista para el mismo período.

-. Figuró en el 9no. lugar como Candidato para integrar el Consejo Directivo por el Sistema Preferencial de Suplentes y también en el 12° lugar como Candidato para integrar la Asamblea General Representativa de la Asociación de Bancarios del Uruguay por la Lista Nº 1955 por el período 1970/1972.

26.III.974 - Figura en una lista de dirigentes de izquierda del Banco Central, responsable de dificultar la labor enlenteciendo expedientes de importación y exportación. EVALUACION: B - 2

31.I.965 - Figura en una relación de fucnionarios del ...///

DEP. I PROCESADO NN

RESERVADO

027

4243

R E S E R V A D O

Sigue: f/s. 13. del S.I.D. -

///... Banco Central, que violando el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 04 de Julio de 1973, hicieran paro, no concurriendo a desempeñar sus tareas habituales al 05.VII.973. EVALUACION: A - 1.

Al respecto, es opinión del suscrito que se mantenga la Categoría "C" asignada.- .

Se adjunta además por considerarlo de interés fotocopia del informe del S.I.D. producido oprtunamente por el Departamento I al tramitarse la primera Instancia.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Germán A. de la Fuente

DEP. I PROCESADO

ES. MA. CO. ENTRADA SIRVASE CITAR ASUNTO No. 820517 12 MAR. 1982

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-
Montevideo, 18 de marzo de 1982.-

Exp. 663/JCJ/982.-
JCG/adl

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme poner en conocimiento del Señor Director que la Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "C" otorgada oportunamente a Daniel José Antonio GOMEZ MARIANI.

Saluda a Usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o.-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

Brig.Gral.(Av)

WALTHER MACHADO.-

R E S E R V A D O

Servicio de Información de Defensa DEPARTAMENTO I Fecha de Entrada 23 MAR. 1982

22 MAR. 1982 SIRVASE CITAR ASUNTO No. 820517

1928

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EXP.Nº.225/D-I/82.

(NN)

A.e. Nº 201198

A.e. Nº 20 11 98

(2ª)

Montevideo, 25 de Marzo de 1982.-

Pase al Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo para su conocimiento y notificación del interesado, cumplido vuelva.-

Saludo a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 3er. Sub-Director

Coronel

Juan J. Pomoli

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO NN

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº736/982.-rgc.-

Montevideo, 29 de marzo de 1982.

Vuelva a la Dirección de Información e Inteligencia / para su conocimiento y dem's efectos, habiéndose cursado Oficio Nº254/982 al Banco Central.-

VARELA
Jefe de Policía

POLICIA DE MONTEVIDEO DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
Entrada No. 36/82
Fecha
Recibido a la hora
Firma

Montevideo, 24 de agosto de 1982.

En la fecha tomo conocimiento de la resolución recaída sobre el presente expediente, por la cual se me mantiene en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos.

DANIEL JOSE ANTONIO GOMEZ MARIANI.
C.Id. Nº 705.233.

..//..

029

incluido en 4.

BIQUE N° 30 3 0 8 0 7 9
SERIE AF — TRES CERO OCHO CERO SIETE NUEVE

..//..RECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

"SECRETARIA" Montevideo, 24 de agosto de 1982.

Notificado que lo fue el interesado como lo consta la firma que antecede, pase al Departamento Tres para que tome nota fecho regrese.-

El Jefe de Secretaría

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ [illegible]

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION e INTELIGENCIA - SECRETARIA

DEP. X PROCESADO

DILIGENCIADO Nº 1907/982-blc.

D.I.I. D-3
Fecha 25 AGO 1982
Hora 16:05
Nº 208/82

Montevideo, agosto 25 de 1982.

SEÑOR DIRECTOR:

Habiéndose tomado debida nota reintegro a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
COMISARIO

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION e INTELIGENCIA - DPTO. 3

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA" SECRETARIA "

DILIG.No.1.693/982/NRR.elpo.

Montevideo, 27 de Agosto de 1982

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo actuado precedentemente cúmpleme devolver a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR de INFORMACION e INTELIGENCIA

Inspector Principal

MARIO FERREIRA TOMAS

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION e INTELIGENCIA - SECRETARIA

030 4243

Entrada No. 736/82
Fecha [illegible]
Recibido a las [illegible]
Firma Cargo [illegible]

A.f. Nº 308079 (30)

MILLEDE ... Nº 28 / 2 0 1 1 9 8 — DOS CERO UNO UNO NUEVE OCHO

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº736/982.rgc.-

Montevideo,9 de setiembre de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Con lo actuado e informado precedentemente,cumplo en reintegrar a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO – SECRETARIA GENERAL

DEP. I PROCESADO Nº

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23 SET. 1982
Pasa a Sc Proceso
No. de Orden 19841

031/31 incluido en Doc. 4243

Jefatura de Policía de Montevideo

11

HOJA DE TRAMITE Nº 1627/980.-

Destino: Dir. Nal. de Inf. e Inteligencia.-
Fecha: 281930ABR80.-

Origen:

Oficio .... Matrícula Nº .... Carpeta Nº ....

TEXTO

Pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para que se sirva elevar a este Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

Asunto: Nota de Alberto Hebert CAMACHO ESTELA solicitando revisión de antecedentes al habérsele otorgado Certif. de Habilit. para Cargos Públicos categoría "C".-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26/3/81
Pasa a Secc. Reev x 505
No. de Orden 4244

DEP. I
PROCESADO

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Sello

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Hugo N. Arregui

Iniciales
cjds

001/16

4244

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: CAMACHO 2do. APELLIDO ESTELA 1er. Nombre: ALBERTO 2do. Nombre: HEBERT
NACIONALIDAD: URUG. ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 51 HIJO DE: SANTIAGO CAMACHO Y DE: JOSEFINA ESTELA
NACIDO EN: MONT. PAIS: URUG. DPTO: MONT. LOCALIDAD: MONT. FECHA NACIMIENTO: 1/10/28.-
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 659.654 (DPTO): MONTEVIDEO CRED. CIVICA SERIE BAA Nº 18.438
PASAPORTE Nº ———— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: SALDHANA DA GAMA Nº 3634 Apto. CASA
ENTRE CALLE: T.GOMEZ Y CALLE: BUSTAMANTE JURISD. SECC. POL. Nº 11a.-
TELEFONO (domicilio): - - - - - - - -

DEP. II
PROCESADO

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: SALD.DA GAMA Nº 3634 APTO. - - - ENTRE CALLE: T.GOMEZ Y CALLE: BUSTAMANTE
CALLE: - - - - - - - - - Nº - - - APTO. - - - ENTRE CALLE: - - - - - - Y CALLE: - - - - - -
CALLE: - - - - - - - - - Nº - - - APTO. - - - ENTRE CALLE: - - - - - - Y CALLE: - - - - - -
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: HOSPITAL PIÑEIRO DEL CAMPO TELEF.: 58-85-45
SITA EN CALLE: LARRAVIDE Nº 2351 ENTRE CALLE: J.MORELLI Y CALLE: T.APARICIO

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: HOSP.PIÑEIRO D.CAMPO TELEF.: 58-85-45
SITA EN LA CALLE: LARRAVIDE Nº 2351 ENTRE CALLE: J.MORELLI Y CALLE: T.APARICIO
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: - - - - - - - - - - - - - TELEF: - - - - -
SITA EN LA CALLE: - - - - - - - - Nº - - - - ENTRE CALLE: - - - - - - Y CALLE: - - - - -
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA FOTO TIPO CARNÉ ACTUAL DEL SOLICITANTE.

Alberto Camacho

4244

Montevideo, abril 24 de 1980.-

Sr.

Jefe de Policía de Montevideo

Presente.

De mi mayor consideración:

ALBERTO HEBERT CAMACHO ESTELA (C.I. No.659654 - C.C. B.A.A. 18438), con domicilio en Saldanha Da Gama No. 3634, se presenta y dice:

Que desde el 27 de diciembre de 1967 soy funcionario del Hospital Piñeyro del Campo.-

Que oportunamente solicité en la Seccional 11a. de Montevideo (Malvín) el certificado de Fe Democrática.-

El día 17 de abril ppdo. fuí citado por la referida seccional-me presenté el mismo día-y al concurrir se me dió como motivo de la citación, que no se me otorgaba el certificado aludido por razones políticas.-

Por las razones expuestas deseo aclarar al Sr. Jefe de Policía, que únicamente he pertenecido al Partido Colorado-Lista 15.-

Que en los dos últimos actos electorales, fuí citado por la Corte Electoral por ser empleado público y siempre comparecí como delegado de la lista 15 del Partido Colorado.-

De acuerdo a lo expresado ruego al Sr. Jefe de Policía se hagan las aclaraciones que correspondan o en su defecto, se me

otorgue el certificado solicitado.-

Agradeciendo desd yo su atención, saludo a Ud. muy atentamente.-

DEP. II
PROCESADO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.ova.

"Secretaría" Montevideo, 30 de abril de 1980.-

Pase al Dpto.3 a sus efectos debiendo recabar // información complemetaria a las demás Agencias de Inteli-// gencia.-

El Jefe de Secretaría de la DNII.

Sub-Comisario: JOSE PEDRO NUÑEZ.

28 ABR. 1980
13660

30 APR 1980

D.N.I.I. D-3
Fecha: 4 MAYO 1980
Hora 09
No 241/27

004 4244

LGLL

DILIGENCIADO Nº 1679/980-hlc.-

Montevideo, Julio 13 de 1980.

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente, se elevan foto-copia de // las constancias existentes en nuestros ficheros de la persona Alberto Hebert CAMACHO ESTELA.-

Ahora bien, compulsada la Credencial Cívica del recurrente CAMACHO ESTELA, se establece: I) Que originalmente se le otorgó la Serie A.R.A. Nº 5477 coincidente con la que figura en la ficha de afiliado al Partido Comunista (Operación / Morgan).-

II) De acuerdo a lo expresado por Corte Electoral y como luce en Acta de Instalación que se adjunta, Circuito Nº 502, el interesado figura como 3er. miembro de la Mesa Receptora, últimas Elecciones Nacionales, afiliado al Partido Colorado.-

Consultadas las Agencias, se establece que el / S.I.D. posee similares anotaciones a las registradas en este / Departamento.

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.1167.-VC.-sfl./

Montevideo, agosto 2 de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

De acuerdo a la nueva documentación agregada, fotocopia del Acta de Instalación de la Comisión Receptora de Votos correspondiente al Circuito Nro.502, surge una duda razonable a favor del señor Alberto Hebert CAMACHO ESTELA que podría eventualmente ser motivo para una reconsideración de la resolución adoptada anteriormente.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR NACIONAL DE POLICIA E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

005

4244

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO N°268/981rgc.-

Montevideo,23 de enero de 1981.-

Vuelva ala Dirección Nacional de Información e Inteligencia para que labre acta al reclamante donde deberá realizar los descargos pertinentes a fin de aclarar su posición.-

Cnel. ARREGUI
Jefe de Policía

DEP. I
PROCESADO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-VC.-sfl./
" SECRETARIA "

Montevideo, enero 27 de 1981.-

PASE al Departamento 4 para que proceda de acuerdo a las instrucciones recibidas.-

VICTOR CASTIGLIONI
Director

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

D.N.I.I. D. 4
FECHA 28/1/1981
HORA 1130
No. ORDEN 218/42
FIRMA

006

4244

ARCHIVO DE SEÑAS 3 — Solicitud de Alberto Hebert Camacho Estela

APELLIDOS Y NOMBRES			
CAMACHO ESTELA, Alberto Hebert (2)(1)			
CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA SERIE BAA NRO. 18438	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR

OCUPACION	ORGANIZACION
SUNCA-Perez Noble"(1)	PARTIDO COMUNISTA

DOMICILIO

Saldañha Da Gama No.3634 (en Mdeo/958),(1)Igual en 1971

OTROS DATOS

Uruguayo, de 30 años de edad (en 1958),(1)
MILITANTE;-"En el Secc.18 y 24a", (1)
Nacido el 1/X/928 en Mdeo;hijo de Santiago y Josefina(2)

(2)Datos extraídos de la CORTE ELECTORAL
(1)Datos extraídos de material incautado por OCOA

ANTECEDENTES

16/X/978:-Afiliado No.8344 al PARTIDO COMUNISTA desde el 12/XI/958, según material incautado por OCOA en Feb/976."Operación Morgan".-Ver Asunto 2-1-1-81,Letra"C"tomo 2,hoja 286.-cv.-3/5/79:Secc.11a.,Form.2.010, M.3302.rf.

F. 70 36.000 7/76 — P.M. O y M Fórmula 05.292

DEP. II K PROCESADO

4244

007

ANTECEDE 4	Nº	Foto-copia de Ficha de Alberto Hebert
SERIE —		Camacho Estrella

CORTE ELECTORAL

COMISION RECEPTORA DE VOTOS

Primera — Acta de Instalación

SERIE A T B CIRCUITO 502

En MONTEVIDEO a los veintiocho días del mes de [illegible] del año [illegible] siendo las 7,30 horas, en el local calle 8 de OCTUBRE Nº 2555

FORMAN LA MESA RECEPTORA:

PRESIDENTE,
El Sr. D. MARIA ADELA PAZ de MATONTE Miembro designado (1) Delegado

SECRETARIO,
El Sr. D. JULIO CESAR MATEOS ~~Miembro designado~~ Delegado

TERCER MIEMBRO,
El Sr. D. ALBERTO HEBERT CAMACHO Miembro designado Delegado

ACTUARIO,
El Sr. D. DORA PRADO Titular ~~Suplente~~

AFILIADO AL PARTIDO COLORADO
(Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

AFILIADO AL PARTIDO NACIONAL
(Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

AFILIADO AL PARTIDO COLORADO
(Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)
HOSPITAL PIÑEYRO del CAMPO

La Mesa se hizo cargo de la urna que fue revisada en forma, quedando una llave en poder del Presidente y otra en poder del Secretario y se recibió, además de un equipo completo de útiles, de un cuaderno conteniendo [illegible] Hojas Electorales y de Tres cientos cincuenta sobres.

SON DELEGADOS:

	Inscripto Serie	Inscripto Número	Afiliado al Partido	Entregó listas Nos.
El Sr. D. [illegible]	AXB	[illegible]	[illegible]	737 y 1808
" [illegible]	ARA	[illegible]	COLORADO	123-1123-2123-3123
" [illegible]	ATB	2233	[illegible]	90 - 110
" [illegible]	BPA	12234	NACIONAL	[illegible]
" [illegible]	AXA	3336	[illegible]	[illegible]
" [illegible]	AXA	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DEP. II K. PROCESADO C.

1244

008

	Nombre	Serie	Número	Partido	Teléfono
"	[illegible]	BPA	12234	Nacional	[illegible]
"	[illegible]	AXA	16336	Demócrata [illegible]	[illegible]
"	[illegible]	AXA	16336	Demócrata Cristiano	[illegible]
"	[illegible]	ATB	3424		[illegible]
"	[illegible]	ATB	3424	[illegible]	[illegible]
"	[illegible]	ASA	3821	Nacional	[illegible]
"	[illegible]	ATB	2130	[illegible]	[illegible]
"	Alejandro [illegible]	B2B	27078	Demócrata Cristiano	1507-2607
"	[illegible] Martínez	AVB	[illegible]	Nacional	[illegible]
"	Beatriz Solano	AVA	4611	Nacional	[illegible]
"	[illegible] Pesce	BUB	27723	Colorado	17-7117
"	Francisco González	BSA	7387	Colorado	[illegible]
	[illegible]	ANA	4771	Demócrata Cristiano	[illegible]
	[illegible]	AVA	[illegible]	Demócrata Cristiano	[illegible]

OBSERVACIONES

[illegible] 4XA 16336 Demócrata Cristiano [illegible] ATB 3424 [illegible]

DEP. II PROCESADO

Firmas de los delegados que deseen hacerlo

[illegible]

ES OBLIGATORIO FIRMAR (Nombre, apellido y rúbrica)

Firma del Presidente María [illegible]

Firma del Secretario [illegible]

Firma del Tercer Miembro [illegible]

Firma del Actuario [illegible]

(Repartición en que presta servicios) [illegible]

(1) Táchese la calidad que no corresponda.

009

4244

ACTA: En la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, siendo el día cinco de febrero de un mil novecientos ochenta y uno, ante Mí, Sub-Comisario Encargado Accidental del Departamento Número Cuatro de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona que acreditó ser: Alberto Hebert CAMACHO ESTELA, oriental, casado, de 52 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro.659.654-6, nacido en Montevideo el 1/10/928, de profesión plomero, desempeñandose en el Hospital Piñeiro Del Campo, domiciliado en Saldhana Da Gama Nº 3634, quién es indagado en base al siguiente tenor literal:

PREGUNTADO (1): Como esta integrado su nucleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Por el dicente, por su esposa, Nair Rosario ARIAS, y tres hijos Alba Estela de 31 años, Angel de 25 años, y Nair de 14 años de edad.-.-.-

PREGUNTADO (2): Cuales son sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que trabaja como funcionario público en el Hospital Piñeiro Del Campo, recibiendo una remuneración aproximada de N$2.028; además hace changas, siendo variada la remuneración.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO (3): Si estuvo detenido en alguna oportunidad.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que no señor.-

PREGUNTADO (4): Si ha tenido algún tipo de militancia política y/o gremial.-

CONTESTA: Que en cuanto a política, trabajo en las dos últimas elecciones con el Partido Colorado; con la Lista 15; en lo gremial no tuvo militancia.

PREGUNTADO (5): Cual es su Serie y Número de Credencial.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que lo es la Serie BAA-Nro.18.438.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO(6): Sobre sus domicilios anteriores.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que siempre vivió en Saldhana Da Gama 3634.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO(7): Si estuvo en Alguna oportunidad afiliado al Partido Comunista.-CONTESTA: Que no señor.-

PREGUNTADO(8): Cuales fueron sus trabajos anteriores.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que trabajaba por su cuenta engrasando cortinas metalicas y en la Construcción, en la Empresa LOPEZ-VAZQUEZ, como instalador sanitario, Empresa PEREZ-NOBLE, como peón-albañil.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO(9): Como justifica el hecho de aparecer afiliado al Partido Comunista, desde el 12/11/958, con el Nro.8344.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que como se afilio al Sindicato, posiblemente hayan sacado sus datos de este mismo.-

PREGUNTADO (10): Donde trabajaba en el año 1958.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que trabajaba en la Empresa PEREZ-NOBLE, durante nueve meses.-.

PREGUNTADO(11): Si trabajando en esta Empresa, alguna vez le fue propuesto afiliarse al Partido Comunista.-

CONTESTA: Que no señor, que siempre fue del Partido Colorado; y no simpatizaba con las ideas del Partido Comunista, ni ninguno de su familia.-.-.-

PREGUNTADO(12): Si tiene algo más que agregar, testar o enmendar a esta su declaración.-

CONTESTA: Que no señor y leída que le fué la presente se ratifica en un todo de su contenido y firma de conformidad un original y tres copias de un mismo tenor literal en lugar y fecha antes mencionados.-.-.-.-.-.-.-

ALBERTO HEBERT CAMACHO ESTELA
Deponente

EDUARDO E. TELLECHEA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIG.
DEPARTAMENTO NRO.4.-

DILIGENCIADO NRO.34/981.-wis.-

Montevideo,10 de febrero de 1981.-

DEP. I
PROCESADO

SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Señor Director:

Cúmpleme informar a usted las diligencias realizadas por este Departamento,con relación a la Solicitud de Revisión de Anotaciones,presentado por Alberto Hebert CAMACHO ESTELA,oriental,casado de 52 años de edad,Cédula de Identidad Nro.659.654-6,domiciliado en Saldhana Da Gama Nº 3634,de profesión Plomero,desempeñandose en el Hospital Piñeiro Del Campo.-

1º)- Se indagó en Acta al recurrente,que se adjunta (ver fjs.7),el que expresó:

a)- Que nunca desarrolló ningún tipo de actividad gremial.-

b)- Que militó en el Partido Colorado,Lista 15 ,en las dos últimas elecciones,(ver fjs.5).-

c)- Que nunca se afilió al Partido Comunista,ya que el no simpatizaba,ni ninguno de su familia con las ideas de ese Partido,ya que siempre fue de tendencia Colorada.-

d)- Que en cuanto a su afiliación al Partido Comunista,posiblemente hayan sacado sus datos del Sindicato,ya que se había afiliado a este.-

2º)- Consultado el Departamento Nro.3,sobre si las personas:Nair Rosario ARIAS,(esposa) y Alba Estela CAMACHO ARIAS, Angel CAMACHO ARIAS (Hijos),informó que carecen de anotaciones.-

3º)- Consultado a la Oficina de Personal del Hospital Piñeiro Del Campo,Angélica TULIPANO de YAÑEZ,oriental,casada,de 55 años de edad,Cédula de Identidad Nº520.181,domiciliada en Termópilas Nº3630,Apto.8,desempeñandose como Jefe de Personal,la cual manifesto:

Que lo conoce hace 15 años,que el mismo tenía un Club del Partido Colorado,en la calle Saldhana Da Gama,que lideraba el Coronel Bartolome HERRERA,además trabajaron juntos en dicho Club.-

Que actividad gremial no le conoce,en cuanto al trabajo es una persona correcta y cumplidora.-

Saluda a usted atentamente

EDUARDO TELLECHEA MARTIRENA
SUB-CRIO.ENCGDO.ACCID.DEPTO.4.-

011

4244

SIGUE	N.º	8	6	2	9	7	6	3
SERIE A2	N.º	1	9-15	dos	nueve	cinco	seis	tres

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

" SECRETARIA " DILIG,Nro.0213,-sfl./

Montevideo, febrero 10 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo actuado por el Departamento Cuatro de esta Dirección cúmpleme devolver a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR GENERAL

VICTOR CASTIGLIONI

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEP. I K PROC

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION
SECRETARIA GENERAL
Entrada Nº
Fecha 19 MAYO 1981
Recibido a la hora
Firma Cargo

012

4244

RESERVADO

A. a. Nº 629463 (5)

ANTECEDENTES SIMPLE SERIE	No. 8 R.	Solicitado 34/81	por D-4
		de la D.N.I.I.	

//EFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº 268/81 ldc.

Montevideo, 19 de mayo de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución, el precedente recurso de revisión de antecedentes ideológicos, formulado por la persona Alberto Hebert CAMACHO ESTELA, en razón de habérsele adjudicado Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "C", sugiriendo que -salvo mejor opinión- en base a haberse realizado un reestudio de sus antecedentes podría otorgársele una Constancia "B" para la "C" oportunamente otorgada.-

Saluda a usted atentamente.-

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA
DELEGADO DEL S.I.D.

DEP. II PROCESADO

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO — DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26 MAYO 1981
Pasa a Archivo
No. de Orden 4244 - 81

JUNTA DE COM... EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
25 MAYO 1981
1 EMP.
No. de ... 1312

013

4244 81

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

(K)

Montevideo, 05 de Agosto de 1981.-

REFERENTE A: CAMACHO ESTELA, Alberto Hebert

MOTIVO: Recurre ante el Delegado del S.I.D. en Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".-

DEP. I K PROCESADO

ANTECEDENTES: Se adjunta fotocopia de su ficha.-

DESCARGOS:

En escasa nota señala que en los dos dos últimos actos electorales, fue citado por la Corte Electoral por su condición de empleado público, y siempre compareció como Delegado del Partido Colorado.-

ANALISIS:

1) A fojas 5 luce fotocopia del Acta de Instalación de la Comisión Receptora de Votos (Circuito 502), donde figura el causante como: Tercer Miembro - Afiliado al Partido Colorado.
2) El reclamante declara en acta que figura a fojas 7:
   - Nunca estuvo detenido
   - Políticamente trabajó en las dos últimas elecciones nacionales con la Lista 15, Partido Colorado.-
   - Siempre residí en Saldanha Da Gama 3634
   - Nunca estuvo afiliado al Partido Comunista
   - Detalla todos los trabajos en los que se desempeñó
   - Piensa que como se afilió al Sindicato, pudieron haber tomado sus datos para el Partido Comunista
3) El Encargado Accidental del Dpto. 4 de la D.N.I.I. establece a fojas 8:
   a) La esposa e hijos del causante carecen de anotaciones.
   b) En el Hospital Piñeiro del Campo se consultó a Angélica TULIPANO de YAÑEZ (Jefe de Personal) quién manifestó conocer al reclamante desde hace 15 años y que el mismo tenía un Club del Partido Colorado, en la calle Saldanha Da Gama, que lideraba el Cnel. Bartolomé Herrera, agregando que trabajaron juntos en dicho Club.

///...

Actividad gremial no le conoce, en cuanto al trabajo es una persona correcta y cumplidora.

4) En la elevación del expediente el Delegado Departamental, sugiere otorgarle Constancia de Habilitación Categoría "B" en lugar de la "C" recurrida.-

<u>CONCLUSION</u>: Concordante con el Delegado Departamental.-

DEP. I PROCESADO

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EXP. N°611/D-I/81

E.t. Nº 066565

E.t. N° 06 65 65

Montevideo, 05 de Agosto de 1981.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgar Categoría "B" de Constancia de Habilitación a la persona Alberto Hebert CAMACHO ESTELA.

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa.

El 1er. Sub-Director

Coronel (Av.) José Hegui

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO

Objeto

016/16 4244

RESERVADO

HOJA DE TRAMITE Nº 177/81.

Destino: D.N.I.I.

Fecha: 270850 81.

Origen:

Oficio Matrícula Nº Carpeta Nº

TEXTO

Pase a la D.N.I.I., para que se sirva elevar a éste Comando los antecedentes que posea y de ser necesario se labre acta correspondiente.-

REVISION: de Braulio PEREIRA PIÑEIRO.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26/5/81
Pasa a Secc. Recursos
N. de Orden 4245

DEP. I
PROCESADO

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Sello

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Hugo N. Arregui

Iniciales

4245

001/16

AÑO DE ... DE LA ...

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
INFORMACION EJECUTIVA
SECRETARIA

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

DEP. II
PROCESADO
K

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE:

1er. APELLIDO: Pereira 2do. APELLIDO: Núñez 1er. Nombre: Braulio 2do. Nombre: ---

NACIONALIDAD: Uruguayo ESTADO CIVIL: Soltero EDAD: 33 HIJO DE: Pedro Y DE: Dora

NACIDO EN: Montevideo PAIS: Uruguay DPTO: --- LOCALIDAD: --- FECHA NACIMIENTO: 30/1/47

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1219251 (DPTO): --- CRED. CIVICA SERIE BDA Nº 12517

PASAPORTE Nº 279654 DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Isla de Gorriti Nº 2134 Apto. ---

ENTRE CALLE: Gral Paz... Y CALLE: Joaquín Requena JURISD. SECC. POL. Nº 4º

TELEFONO (domicilio): ---

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: ... Nº 3276 APTO. 2 ENTRE CALLE: ... Y CALLE: ...

CALLE: --- Nº --- APTO. --- ENTRE CALLE: --- Y CALLE: ---

CALLE: --- Nº --- APTO. --- ENTRE CALLE: --- Y CALLE: ---

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: A.N.P. TELEF.: 95.23.06

SITA EN CALLE: R. Rusbelt Nº --- ENTRE CALLE: --- Y CALLE: ---

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: CHANGAS VARIAS TELEF.: ---

SITA EN LA CALLE: --- Nº --- ENTRE CALLE: --- Y CALLE: ---

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: --- TELEF: ---

SITA EN LA CALLE: --- Nº --- ENTRE CALLE: --- Y CALLE: ---

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA FOTO TIPO CARNE ACTUAL DEL SOLICITANTE.

4215

Montevideo, 26 de Enero de 1981.-

Sr. Coronel

Don Hugo Nelson Arregui

P r e s e n t e.-

De mi mayor consideración:

El que suscribe BRAULIO PEREIRA PIÑEYRO, con Cedula de Identidad No 1.219.851 de la Ciudad de Montevideo, con Domicilio en la calle Isla de Gorriti Nº 2134 de esta ciudad, ante Ud. se presenta y solicita sea aclarado el motivo de la notificación en mi actual empleo en la A.N.P.(Administración Nacional de Puertos) el día 15 del corriente mes en curso.

Haciendo descargo a dicha notificación en primer lugar, ignoro totalmente el significado de la letra "C" que es la que se me imputa.

No habiendo ningún medio como comprobar, hago valer mi palabra como ciudadano de este país, que estoy totalmente de acuerdo con el gobierno actual, como así mismo las personas con cual vivo, (mis padres)

En la A.N.P. me solicitaron el dicho talón que se me adjudica como así mismo en jefatura y por lo antes expuesto igonoro totalmente a que se referían.

Considerando una injusticia tal hecho como así también la pérdida de mi empleo el cual he cumplido con regularidad, solicito a Ud. por este intermedio una reconsideración al mismo, el cual me habra nueva

mente las puertas ante los organismos públicos.

A la espera de una contestación favorable a mi petitorio, le saluda a Ud con mi mayor consideración.

Braulio Pereira Piñeyro

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, enero 29 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia

El Jefe de ...

Sub-Comisario

DEP. II PROCESADO

28 ENE. 1981

29 ENE. 1981

004

4245

DILIGENCIADO No.579/981.-

Montevideo, Marzo 6 de 1981

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Braulio PEREIRA PIÑEYRO, / adjunto fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece, donde / consta su afiliación al Partido Comunista, a Fs.4.-

Consultadas las restantes Agencias de / Inteligencia, es registrado por el S.I.D. con idénticas anotaciones.

Por lo expuesto al recurrente le corresponden las anotaciones existentes en el Departamento III, al coincidir nombre y apellidos y domicilio anterior.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACIONDE INTELIGENCIA.-sfl./
" SECRETARIA "

Montevideo, marzo 11 de 1981.-

PASE al Departamento 6 para que realice la investigación ordenada.-

VICTOR CASTIGLIONI
Director

11/3/81 25

005

4245

PEREIRA PIÑEIRO : Braulio (1)

Zapatero (1) PARTIDO COMUNISTA

Juan Jacobo Rousseau No.3870 Apto.2 (1)

Uruguayo, de 23 años de edad (en 1971),(1)

DEP. PROCESADO K

(1)Datos extraídos de material incautado por OCOA

11/II/981: Afiliado No.56.126 al PARTIDO COMUNISTA desde el 30/VI/971, militando en la Agrupación"Cambay, Secc. Este"; siendo presentado por Braulio VAZQUEZ para su Afiliación al PCU, según material incautado por OCOA en Feb/976, "Operación Morgan".- Ver Asunto 2-1-1-81, Letra "P" tomo 1, hoja 265.-Cv.-

4245

ACTA.-En Montevideo a los veinte días del mes de marzo del año mil - novecientos ochenta y uno, ante mi Comisario Jefe del Departamento - Nro.6 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona: Braulio PEREIRA PIÑEYRO, de nacionalidad oriental, de estado civil soltero de 33 años de edad, domiciliado en la calle Isla de Gorriti Nro. 2134, titular de la Cédula de Identidad Nro. -- 1.219.851 y Credencial Cívica serie B.D.A. Nro. 42.517, quién es preguntado sobre el siguiente tenor.--------------------------------------

DEP. I PROCESADO K

PREGUNTADO (1): Sobre sus medios de vida.---------------------------

CONTESTA: Que actualmente no trabaja en nada, habiendo trabajado anteriormente en la Administración Nacional de Puertos, donde se desempeñaba como obrero contratado, hasta que lo suspendieron hasta tanto no arregle su situación (Habilitación para ocupar Cargos Públicos).-

PREGUNTADO (2): De como está integrado su grupo familiar.-----------

CONTESTA: Por el deponente, su Madre Sra. Dora Piñeyro de Pereira, oriental, casada de 55 años de edad, de profesión labores, su padre Sr. Pedro Pereira Peñalva, oriental, casado de 62 años de edad, jubilado Portuario, y un sobrino Marcelo Alejandro Valdez, oriental de 9 años de edad.--

PREGUNTADO (3): Sobre su militancia politica o gremial que posee.---

CONTESTA: Que no posee ninguna militancia.-------------------------

PREGUNTADO (4): Sobre si estuvo detenido o sufrió proceso.----------

CONTESTA: Que no señor, nunca estuvo detenido ni procesado.---------

PREGUNTADO (5): Sobre sus domicilios anteriores.--------------------

CONTESTA: Que reside en el actual desde el año 1979, anteriormente - en la calle Juan Jacobo Rousseau Nro.3876 apto.2, donde residió unos diez años aproximadamente, anteriormente en la calle José Pedro Ramirez no recordando el número pero era esquina Patricios, donde vivió - por espacio de unos quince años y en su infancia en la Ciudad Vieja en la calle Colón no recordando el número yaq que tenía unos tres años de edad aproximadamente.------------------------------------

PREGUNTADO (6): Sobre sus trabajos anteriores.----------------------

CONTESTA: Que trabajó haciendo changas de zapatero en forma particular luego trabajó para la firma Bagñulo S.A. ubicada en Comercio a tres cuadras de la Avda. 8 de Octubre, luego trabajó en una Fábrica de Cerda en la calle Felix Laborde y Etchegaray, luego tuvo un puesto de - verduras en su domicilio, luego trabajó en una Barraca de Leña en la calle Emilio Raña y Jaime Cibils y luego trabajó en una Fábrica de Cerámica en la calle Isla Gorriti esquina Defensa hasta que lo llaman - de la A.Nal.de Puertos, no pudiendo apoartar las fechas exaptas.-----

PREGUNTADO (7): Que concretamente diga donde trabajaba y residía en el año 1971.--

CONTESTA: Que residía en la calle Juan J.Rousseau Nro.3876 apto.2 y - con respecto a su trabajo, hacía changas para una persona extra para de la que no recuerda su nombre pero que tenía el taller en un gal--

//..pón ubicado en Cno. Propios a media cuadra de Cnel Raiz, y también trabajo en una fábrica de mondadientes en la zona del Cerro - tampoco recuerda la dirección, en el primer trabajo mencionado lo hizo por espacio de unos 8 a 10 meses aproximadamente, en el otro por espacio de unos dos meses aproximadamente.------------------------

DEP. I PROCESADO K

PREGUNTADO (8): Si conoce a la persona Braulio VAZQUEZ.---------

CONTESTA: Que no señor no lo conoce.--------------------------------

PREGUNTADO (9): Como explica que se encuentra afiliado al proscripto Partido Comunista.--

CONTESTA: Qie no se explica, ya que nunca concurrió a ningún Club - Politico ni demócrata ni de izquierda, únicamente que sus datos los hayan sacado de un Club de Futbol (San Francisco) ubicado en la zona del Hipódromo de Maroñas, el que funcionaba en su anterior domicilio en la calle José P.Ramirez por alguna persona de la directiva del mismo, de otra forma no se explica, ya que nunca dió sus datos a persona alguna y menos para afiliarse al Partido Comunista ya que profesa ideas demócratas.--

PREGUNTADO (10): Si tiene algo más que agregar, enmendar o rectificar.---

CONTESTA: Que no señor y leida que le fue se ratifica y firma de su conformidad en el lugar y fecha anteriormente indicados.-----------

Braulio Pereira Piñeyro

BRAULIO PEREIRA PIÑEYRO

DECLARANTE

EL JEFE DEL DEPTO. Nro.6.-

COMISARIO

008

4245

MEMORANDUM Nro.100.-(jdj)

Montevideo, 24 de marzo de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

Dando cumplimiento a las directivas impartidas por Usted, con respecto al presente expediente se realizaron las siguientes diligencias:

Se concurre por parte de un funcionario de este Departamento a la calle 25 de Mayo Nro.531, donde según ficha del Departamento Nro.3 de esta Dirección Nacional, sería el domicilio de la persona Braulio VAZQUEZ GARCIA, afiliador del recurrente, en el mismo gira un comercio en el ramo de Café y Bar, donde se indaga al Encargado del mismo el Sr. José PILAR VEGA, español, casado de 39 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.223.152, domiciliado en Buenos Aires Nro. 418 apto.16, manifestando que conoció a la persona VAZQUEZ GARCIA, el que tenía una peluquería que funcionaba en dicho Bar y que hace aproximadamente tres años se fué para Australia o Austria.- Consultada la Dirección Nal.de Identificación Civil sobre otro domicilio de esta persona, informó que el único que se posee es el anteriormente mencionado (25 de Mayo 531).-

Prosiguiendo con las diligencias se hace comparecer en ésta oficina al peticionante al que de sus manifestaciones se le labra acta, la que se adjunta al presente y en la que expresa entre otras cosas no tener militancia ni política ni gremial; ni haberse afiliado a ninguna agrupación, no dando explicación concreta del porqué se encuentra afiliado al proscripto Partido Comunista, agregando que siempre profesó idéas demócratas.-

Continuando las indagatorias el Sargento 1ro de este Departamento don Pedro Da Silveira, concurre a la Administración Nacional de Puertos, lugar éste donde trabajaba como contratado la persona que nos ocupa, siendo informado por el Sr. Gerente de Personal de la misma don Waldemar CERIANI CAPRA, oriental, casado de 62 años de edad, domiciliado en la manzana 84 solar 1 Solymar (Dpto de Canelones) titular de la Ced.de Identidad Nro. 366.466, quién y dado la gran cantidad de operarios de la misma lo envía al funcionario a la Sección O.P.O. (Obreros Contratados) donde es atendido por la persona Eustaquio ESTEBAN MARTINEZ, oriental, divorciado de 55 años de edad, domiciliado en S. Bolivar Nro. 123 Las Piedras (Dpto //..

//..de Canelones), titular de la Cédula de Identidad Nro.- 1.855.404, quién expresó que el operario Braulio PEREIRA trabajó allí desde el 24 de Julio de 1980 hasta el 13 de enero del año en curso, fecha esta en que es notificado -- que por Resolución de Directorio Nro.2072 es dado de baja por haberle sido otorgado categoría "C" en su constancia de Habilitación, catalogándolo de excelente operario.-

DEP. I PROCESADO K

Se concurre además a la zona del domicilio del nom-- brado PEREIRA, indagándose a los vecinos: Mirtha Longo de Fosalba, oriental, viuda de 62 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 825.340-7, de profesión labores - domiciliada en Isla de Gorriti Nro. 2140; Isabel Carmen -- GIGLIO de MARCHI, ort, casada de 49 años de edad, Ce.de Id. 9.569-9, ama de casa, domiciliada en la finca Nro.2137 - igual vía de tránsito que la anterior; y a Julio GALAN ANDEZ, español casado de 49 años de edad, titular de Ce.de Id. Nro. 915.350 Comerciante, con domicilio y co cio (Bar) instalado en Isla de Gorriti 2150, quienes no aportaron mayores datos para la presente indagatoria.-

Es cuanto al respecto debo informar al Superior.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nro.6.-

COMISARIO: [firma]

DAGOBERTO VAZ FRESQUE

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0434.-sfl./

Montevideo, marzo 27 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Cúmpleme devolver a su consideración las actuaciones complementarias realizadas por el Depto. Seis ante el recurso formulado / por el señor Braulio PEREIRA PIÑEYRO en razón de su inclusión en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación en virtud de figurar en el fichero capturado por O.C.O.A. durante la operación "Morgán" afiliado al Partido Comunista.-

A juicio de esta Dirección no han surgido elementos de juicio que desvirtúen el hecho inculpado al recurrente.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
VICTOR CASTIGLIONI

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN FECHA 19 MAYO 1981
ASUNTO N.° 4245

RESERVADO

A. a. Nº 629734

DEP. II PROCESADO

//FATURA DE POLICIA. ASUNTO Nº 1825/81 lds.

Montevideo, 20 de mayo de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución las precedentes actuaciones relacionadas/ con la revisión de antecedentes solicitada por la persona Braulio PEREIRA PIÑEYRO, sugiriendo -salvo mejor opinión- que al no haberse aportado nuevos elementos de juicio que desvirtuen su afiliación al Partido Comunista, debería mantenerse la Categoría "C" oportunamente dispuesta.

Saluda a usted atentamente.-

CORONEL WASHINGTON A. VARELA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 26 MAYO 1981
No. de Orden 4245

011

4245

Montevideo, 29 de Junio de 1981.-

REFERENTE A: PEREIRA PIÑEIRO, Braulio

MOTIVO: Recurre ante el Delegado del S.I.D. en el Dpto. de Montevideo, por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".-

ANTECEDENTES

30/VI/971 - Afiliado al Partido Comunista con el N° 56.126, militando en la Agrupación "Cambay, Secc. Este", siendo presentado por Braulio VAZQUEZ para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por OCOA en Feb/76, "Operación Morgan".-

DESCARGOS

Ignora totalmente el significado de la Categoría "C".

Considera-dice- una injusticia tal hecho, así como la pérdida de su empleo, al cual ha cumplido con regularidad.

Solicita se reconsidere su situación, para que se le abran nuevamente las puertas de los Organismos Públicos.

ANALISIS

1) A fojas 6 luce acta labrada al reclamante en el Dpto. 6 de la D.N.I.I., de la que se extrae:

-En la Administración Nacional de Puertos lo suspendieron hasta tanto no se solucione su situación.

-No aparece militancia política ni gremial.

-Nunca estuvo detenido.

-En 1971 residía en Juan J.Rousseau N° 3876 Apto. 2.

-Entre los tantos trabajos que realizó, figura el de zapatero, lo que hacía en forma particular.

-Declara no conocer a la persona Braulio VAZQUEZ, quién figura como su afiliador.

-No se explica su aparición como afiliado al Partido Comunista, ya que nunca concurrió a ningún Club Político, ni demócrata, ni de izquierda. Señala que sus datos los podrían haber sacado del Club de Fútbol (San Francisco) ubicado en la Zona del Hipódromo, por alguna persona de la Directiva.

2) El Jefe del Dpto. 6 de la D.N.I.I. informa a fojas 7 con vuelta:

-Que la persona Braulio VAZQUEZ GARCIA, hace aproximadamente tres años viajó al exterior, no pudiendo determinarse con exactitud, si a Australia o Austria.

-En la Sección Obreros Contratados de la A.N.P. señalan que el causante, trabajó en ese lugar hasta el 13 de enero del corriente año, fe-

cha en que fue dado de baja por denegársele la Constancia de Habilitación, agregando que el mismo era un excelente operario.

-Además se consultó a varias personas, vecinos del reclamante quienes no aportaron mayores datos.

3) En la elevación del expediente el Delegado Departamental, sugiere mantener al recurrente en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

CONCLUSION: Concordante con el Delegado Departamental, hasta tanto el mismo no aporte nuevos elementos que puedan hacer variar su situación.-

El Jefe de la Sección Recursos
Mayor [signature]
Carlos Fernández

DEP. I PROCESADO K

04/9/81- ORDEN DEL SR. CNEL. RODRIGUEZ Mantener "C"

013

4245

C.t. Nº 05 65 81

Montevideo, 0[illegible] de Agosto de 1981.-

OF. Nº 400/D-I/981
(E)

[illegible]

DEP. I
PROCESADO
K

Por existir en este Servicio un re-curso pendiente de resolución de la persona Braulio PEREIRA PIÑEYRO, Cédula de Identidad Nº 1.219.851 -quien cumple funciones en ese Organismo- se solicita toda información que pueda poseer sobre el mismo, particularmente desde el punto de vista ideológico, la que puede ser ampliada en forma verbal.-

Ref. Braulio PEREIRA PIÑEYRO.-

Para una mayor ilustración se transcriben las anotaciones que se poseen de la persona en cuestión:

30/VI/971 - Afiliado al Partido Comunista con el Nº 56.126, militando en la Agrupación "Cambay, Secc. 5ta". Fue presentado por Braulio VAZQUEZ para su afiliación a dicho Partido, según material incautado por O.C.O.A. en Febrero de 1976. EVALUACION A - 1.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er. Sub-Director

Coronel (Av.)

José [illegible]

4245

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
PRESIDENCIA

Montevideo, setiembre 2 de 1981

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

DEP. I PROCESADO K

SEÑOR DIRECTOR DEL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

RESERVADO

-De acuerdo a lo solicitado en vuestro Oficio Nº 400-D-1-81 referente a información sobre la persona Braulio Pereira Piñeiro, llevo a su conocimiento que el mismo, fué Baja del Organismo por Rescisión de Contrato con fehca 25/I/81.

Saluda a Vd. atentamente.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SE[R]VICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de 02 SET, 1981
Fecha de ...
Pase a 200.5/D
... 19906

CNEL. (R) ROBERTO RAMIREZ
Presidente Interventor

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de ...
04 SET. 1981
Pase a ...
7524

RAMBLA FRANKLIN D. ROOSEVELT 160
TELEF. 8 12 66
MONTEVIDEO

incluido en 4245

EXP. Nº 756/D-I/81
(K)

[illegible] Nº 54 45

Montevideo, 05 de Noviembre de 1981.

[illegible]
VIDEO.

DEP I
PROCESADO
K

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Braulio PEREIRA PIÑEIRO en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er. Sub-Director
Coronel (Av)
José R. Regal

016/16 4245

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA" fs. 2)

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

fs1

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: CASTELLANO 2do. APELLIDO CASTRO 1er. Nombre: MARIO 2do. Nombre: ——

NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 31 HIJO DE: ORESTE Y DE: ANTONIA

NACIDO EN: MONTEVIDEO PAIS: —— DPTO: —— LOCALIDAD: —— FECHA NACIMIENTO: 25/5/49

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.246.352 (DPTO): MONTEVIDEO CRED. CIVICA SERIE BUB Nº 18.903

PASAPORTE Nº —— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: AMEGHINO Nº 4903 Apto. 2

ENTRE CALLE: BENITO RIQUET Y CALLE: DIONISIO CORONEL JURISD. SECC. POL. Nº 19

TELEFONO (domicilio): ——

DEP. K PROCESADO

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: AMEGHINO Nº 4903 APTO. 2 ENTRE CALLE: BENITO RIQUET CALLE: DIONISIO CORONEL

CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: A.F.E. TELEF.: ——

SITA EN CALLE: LA PAZ Nº —— ENTRE CALLE: PARAGUAY Y CALLE: RIO NEGRO

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: CIA. DEL GAS TELEF.: ——

SITA EN LA CALLE: FLORIDA Nº —— ENTRE CALLE: RAMBLA Y CALLE: ——

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: I.N.L.A.S.A. TELEF: ——

SITA EN LA CALLE: CONCILIACION Nº —— ENTRE CALLE: DEL CID Y CALLE: ——

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA FOTO TIPO CARNE ACTUAL DEL SOLICITANTE.

Mario Castellano

11/9/81
Vºh.

002

4246

1255

Montevideo, 29 de enero de 1981.-

Sr. Jefe de Policía

Cnel. Hugo N. Arregui

PRESENTE.

DEP. II K PROCESADO C

De mi consideración:

El día 23 de enero de 1981 fui notificado de un expediente donde me informaban de que el suscripto estaba afiliado al Partido Comunista en fecha proxima al 23 de mayo de 1968.

Si bien es cierto y comprobado éste hecho, debo exponer las circunstancias en que realizé tal hecho.

Es de vuestro conocimiento el sistema o metodo que usaban los militantes comunistas y/o personas que tenián la tarea de afiliación. En mi caso particular fue dado por un compromiso de grupo en el cual debíamos estar todos y de no ser así eramos llamados "CARNEROS" o de otra forma. Ante esa diyuntiva acepté de mala gana, ser incluido en dicho partido, cosa que aconteció con un sinnúmero de obreros, que bajo el pretexto de mejoras laborales poco a poco fuimos arrastrados.

No tuve militancia activa en ningún momento y ninguna persona puede atestiguar en contra de ésto.

Desde que se comenzó a realizar la tarea de reconstrucción nacional mi actitud ha sido y será positiva debido a que la seguridad laboral y la tranquilidad con que vamos y venimos a trabajar no se Basan más en los sobresaltos que teniamos que soportar en aquellosdías en que los gremios nos empujaban a hacer y realizar lo que ellos nos imponían, embau-

4246

cando a un montón de obreros que como yo caimos en esa forma equi vocada de que la "UNION HACE LA FUERZA" y que por lo tanto nos afiliamos de mala gana.

Nunca participé de reuniones, asambleas o debates ni de nada parecido, dándo pruebas de que solo estuve afiliado.

No creo que el haber caido en una afiliación a ese partido sea pasible de una sanción. Ya que fui empujado por esa "GENTE" que a veces con engaños o coaciones, que me hicieron, terminé por afiliarme y poder tener tranquilidad laboral.

Esperando ser comprendido ante este hecho que realizé, por inmadurez, y por los engaños y formas que me proporcionó "ESA GENTE" que solo quiso tener y contar con personas para destruir a una patria que quise, quiero y querré y que con mi trabajo quiero que sea mejor.

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente.

Mario Castellano Castro
C.I. 1.246.352
C.C. B.U.B. 18.203
Cargo: ½ Oficial B (Electricista)
Nº Funcionario 40262 (A.F.E.)
Repartición Señalizacion y Comunicaciones Alumbrado y Fuerza Motriz
Nº Formulario 3046 Secc. 19

DOMICILIO:
DOMEGHINO 4203 4246

SIGUE ANTECEDE N.º fs. 3) escrito de sol. de revisión de antecedentes fdo. por Mario Castellano Castro.

fs 4)

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA 2 FEB. 1981 1145 0379

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-/
" SECRETARIA "

DEP. II PROCESADO

Montevideo, febrero 3 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

POR EL JEFE DE LA SECRETARIA DE LA D.N.I.I.-
Y POR SU ORDEN

D,N,I,I, D-3
Fecha: 4 FEB. 1981
Hora 10:30
No 65/27 Fan.

SANTIAGO MELO LIMA
OFICIAL PRINCIPAL

005

4246

ARCHIVO CARPETA
Nº 15-4- 351

DILIGENCIADO Nº 209/981.- LDDM.-

Montevideo, febrero 7 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.N.I.I..-

Señor Inspector General;

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Mario CASTELLANO CASTRO, adjunto fotocopia de ficha de anotaciones que // pertenecen al mismo y donde consta su afiliación al Partido Comunista a Fs. 5 y 6.-

Consultadas las demás Agencias, no surge información complementaria.-

Del presente material se puede establecer que las anotaciones pertenecen al recurrente, lo que acepta en sus descargos.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

-La fotocopia de anotaciones de la D.N.I.I., que se adjunta, no se microfilma ya que la fotocopia de la 2da Instancia del presente recurso se encuentra mas actualizada

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0209.-sfl./

Montevideo, febrero 11 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo informado por el Departamento Tres cúmpleme devolver a usted al presente, significando que el señor Mario CASTELLANO CASTRO fué incluído en la categoría "C" en razón de figurar afiliado al Partido Comunista, extremo que él admite en su escrito de pre-/ sentación en el que explica los motivos que lo llevaron a ello.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
INSPECTOR GENERAL

VICTOR CASTIGLIONI

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 15-4-- 2151

006

4246

RESERVADO

A. a. Nº 629733 (8)

ANTECEDENTE SIMPLE SERIE	Nº 1	...	Diligenciado 30P/81 del D-3 de la D.N.I.I.

//FATURA DE POLICIA ASUNTO Nº 1826/81 lds.

DEP. X PROCESADO

Montevideo, 20 de mayo de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución, el recurso interpuesto por el Sr. Mario / CASTELLANO CASTRO, en razón de habérsele denegado la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

Tal categorización fue realizada en base a que dicho ciudadano figura afiliado al Partido Comunista, y teniéndose en cuenta que el mismo acepta el hecho mencionado en su escrito de presentación, correspondería -salvo su mejor opinión- desestimar su solicitud, manteniéndole la categoría "C" oportunamente asignada.

Saluda a usted atentamente.-

CORONEL WASHINGTON A. VARELA
DELEGADO DEL S.I.D.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO — DIRECCION DE SEGURIDAD

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO 1
Fecha de Entrada 26 MAYO 1981
Pasa a Recursos
No. de Orden 4246

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
25 MAYO 1981
Fecha de salida
Pasa a JEMP
Identificación 16310

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 15-4-251
007

4246

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(E)

Montevideo, 04 de Agosto de 1981.-

REFERENTE A: Mario CASTELLANO CASTRO

MOTIVO: Recurre ante el Delegado del S.I.D. en el Dpto. de Montevideo, por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".-

DEP. II K PROCESADO C

ANTECEDENTES:

Se adjunta fotocopia de su ficha.-

CONCLUSION: Teniendo en cuenta la aceptación por parte del reclamante del antecedente que le involucra, procedería -tal como sugiere el Sr. Delegado- mantenerle en la Categoría asignada.-

JUNTA DE COMANDANTES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernández

RES[illegible]RVADO

Fo. 8

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EXP.N°656/D-I/81

(K)

[illegible] COMANDANTES EN JEFE
[illegible] INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
[illegible] 14 AGO. 1981
No. [illegible] 16849
Objeto

A.b. Nº 885728
A. b. Nº 88 57 28

DEP. I K PROCESADO

Montevideo, 13 de Agosto de 1981.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Mario CASTELLANO CASTRO en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er.Sub-Director

Coronel (Av) [firma]
José Hegui

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION [illegible]
[illegible] GENERAL
1826/81
17 AG[illegible]
9.15
Firma Cargo [illegible]

1009 4246

ARCHIVESE EN CARPETA
N° 154-7-2151

RES[illegible]RVADO

//FATURA DE POLICIA . Asunto Nº 1826/81.rf.-

- Montevideo, agosto 20 de 1981

Habiéndose cursado Oficio Nº 959/81, vuelva a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia a sus efectos.

Cte. VARELA
Delegado del S.I.S.

Montevideo, 3 de setiembre de 1981.

En la fecha tomo conocimiento de la resolución recaída sobre el presente expediente, por la cual tengo la posibilidad de acceder a otras instancias-.-.-.-.-.-

MARIO CASTELLANO CASTRO
C.Id. Nº 1.246.352.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

" SECRETARIA " Montevideo, setiembre 3 de 1981.

Notificado el interesado como lo consta la firma que antecede, pase al Departamento 3 para conocimiento // anotación y archivo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario
NELSON RODRIGUEZ RIENZO

010 4246

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: CASTELLANO 2do. APELLIDO: CASTRO 1er. Nombre: MARIO 2do. Nombre: —
NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 32 HIJO DE: ANTONIA Y DE: ORESTE
NACIDO EN: MONTEVIDEO PAIS: — DPTO: — LOCALIDAD: — FECHA NACIMIENTO: 25/5/47
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.246.353 (DPTO): MONTEVIDEO CRED. CIVICA SERIE BUB Nº 28.203
PASAPORTE Nº — DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: AMEGHINO Nº 4207 Apto. 2
ENTRE CALLE: BENITO RIQUET Y CALLE: DIONISIO CORONEL JURISD. SECC. POL. Nº 19
TELEFONO (domicilio): 392766

DEP. I PROCESADO

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: AMEGHINO Nº 4207 APTO. 2 ENTRE CALLE: B. RIQUET Y CALLE: D. CORONEL
CALLE: — Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
CALLE: — Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

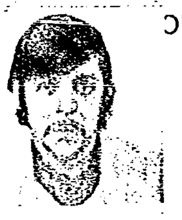
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: A.F.E. TELEF.: —
SITA EN CALLE: LA PAZ Nº — ENTRE CALLE: PARAGUAY Y CALLE: RIO NEGRO

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: CIA. DEL GAS TELEF.: —
SITA EN LA CALLE: RAMBLA Nº — ENTRE CALLE: FLORIDA Y CALLE: —
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: INLASA TELEF: —
SITA EN LA CALLE: CONCILIACION Nº 3810 ENTRE CALLE: DEL CID Y CALLE: —
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.



Mario Castellano

011 4246

Montevideo, 9 de setiembre de 1981.

Sr. Jefe de Policía

Cnel. Don Washington Varela

Presente.

De mi consideración:

El día 4.9.81 fui notificado de que el recurso que presenté ante Ud. no fue del todo claro, y abusando de su comprensión me atrevo a exponer mi versión de los hechos nuevamente.

Como ya expuse en el recurso anterior, es verdad que estuve afiliado al Partido Comunista en el año 1968, También informé bajo que circunstancias lo hice (Inmaduréz, engaños, etc.) y lo fundamental es que no tuve participación activa nunca.

En estos momentos estoy pasando por una situación dificil, ya que corro el riesgo de perder mi actual empleo, (si esto que presento saliera desfavorable), siempre fui un buen obrero en los distintos empleos que tuve.

1967	a 1969	Cromados España	Pando y Blandengues
4.9.72	a 5.1.78	Cía. del Gas	25 de Mayo y Juncal
Ene.79	a Ago.80	Inlasa	Conciliación 3180
Oct.80	a la fecha	A.F.E.	Est.Central

Mientras no tuve empleos fijos realizé changas.

Lo que interiormente siento es rabia, por haber caído en esos engaños y mentiras que ahora me están perjudicando tanto.

Yo digo ésto porque lo siento, porque es mi verdad, porque es lo que me paso realmente; tal vez mi redacción

incluido en 4.246

S/4 *Ficha de anotaciones de Mario Castellano Castro*

no sea del todo buena, pero es sincera, mi esperenza es, que este pedido sea favorable y pueda seguir trabajando como hasta ahora en Paz y Tranquilidad.

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente.

(firma)

Mario Castellano Castro
C.I. 1.246.352
C.C. B.U.B. 18.203
Domicilio : Ameghino 4203
Cargo ½ Oficial B (Electricista)
Nº funcionario 40262 (A.F.E.)
Repartición Señalización y Comunicaciones Alumbrado y Fuerza Motriz
Nº Funcionario 3046 Secc. 19
Expediente Nº 255/81 de Jefatura Policia
Referencia Nº 379/81 de la D.N.I.I.
Hoja de Tramite Nº 195

DEP. II K PROCESADO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./.
" SECRETARIA "

Montevideo, 11 de setiembre de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo adjuntar la anterior reclamación formulada por el recurrente.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
(firma)
NELSON RODRIGUEZ RIBERO

POLICIA DE MONTEVIDEO ENTRADAS Y SALIDAS
FECHA 29 SET. 198
No. 29570
FIRMA

30 SET. 1981
16/60
54/79

D.N.I.I. D-3
Fecha 14 SET. 1981
Hora 20.-
No 129/34 Firm.

4246

Vista de anotaciones de Mario Castellano Castro

DILIGENCIADO No.2511/981.-LDDM/LALP.-

Montevideo, Setiembre 16 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

De acuerdo a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Mario CASTELLANO // CASTRO, elevo revisión en primera instancia del recurrente, de cuya resolución fuera notificado con fecha 3/9/981 permaneciendo encuadrado en la categoría "C" de Constancia de Habilitación, adjuntándose fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenece, donde consta su afiliación al Partido Comunista, a Fs.4,5,y 6.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia, es registrado con idénticas anotaciones.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
" SECRETARIA " DILIGENCIADO Nº 1.555.sml.

Montevideo, setiembre 29 de 1981.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.

Cúmpleme devolver a usted el escrito presentado en segunda instancia por el señor Mario CASTELLANO CASTRO, en razón de su inclusión en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

Ello obedeció a figurar afiliado al Partido Comunista con el Nº 31.356. desde el 23/V/968, de acuerdo al material incautado a Rodney Tibaldo ARISMENDO y al capturado por O.C.O.A. en febro de 1976 "Operación Morgan", extremo que es aceptado por el causante - tanto en el primero como en este su nuevo escrito.

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Inspector General
VICTOR CASTIGLIONI

014

INCLUIDO EN 4246

ANTECED. SERIE 3 — Escrito presentado por Mario Castellano Castro

CASTELLANO CASTRO : Mario.-(1)

Céd. Ident. 1.246.352 (2) 06950

Pasaporte

C. Cívica BUB 10.305 BUB 18.203(2)

C. Id. Interior

Ocupación Construcción (2).- A.F.E.-

Organización Partido Comunista.-

Domicilio Ameghino 4203(B.Riquet t Dionisio Coronel) (1978) (2)

Datos Personales oriental, edad 19 años(1968) Nacido el 25/5/949 en Mdeo., casado, hijo de Oreste y Antonia. (2).-

(1) Ext. del P. Electoral.-

(2) Ext. de C. de Hab.para C. Pub. Form.3.046.S-19.-ncl.(2)

F 70 - 10 000 - 8/75

OBSERVACIONES

19/8/1975:- Afiliado No.31.356 al Partido Comunista desde el 23/5/68, segun material incautado a raiz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/74.-Carpeta No. 7073 de Asunto.-apm.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

24/10/78: DNIC/6175/nds.- 13/12/1978.-Anotaciones IDEM a la de fecha 19/8/975, según material incautado por OCOA, en feb/976 "Operación Morgan".Ver ASUNTO No.2-1-1-81, letra "C", tomo 5, hoja 692.rbf.-

8/5/79/F.3046 S.19a/M.3601/pdsj.- 19/V/980:Con fecha 29/XII/979 solicita en Secc.19a.Constancia de Hablitación para Cargos Públicos Form.No.3.046, expidiéndosele CATEGORIA."C".Wgc.- 8-10-80.Form.119(0223)AFE.Mem.Nº... ...7001.lcp.- 7/II/981 - Por diligenciado Nº 309/981, se informa Revisión de antecedentes.. mdt.-

14/-7/981=Con fecha 1/10/980,el titular solicita por.//

015 — incluido en 6246 — 17007 — 43

CASTELLANO CASTRO=Mario.- Hoja No.2.-

OBSERVACIONES.

//..Form.No.119 en Secc.19na.de Policía,-CHCP,otorgándo-
sele Cat."C".- Sobre éste,al SID,a la fecha 28/10/980,-registra IDEM anotación que el D.3-DNII.-ffoo. 11/9/81.-El 29
1/81 eleva Nota al Sr.Jefe de Policía de Montevideo,solicitando se re-
vean sus antecedentes por habérsele denegado el Certificado de Habi-
litación para Cargos Públicos.-Con fecha 3/9/81 se notifica en la
DNII,que continúa encuadrado dentro de la Cat."C" de Constencia de
Habilitación,teniendo la posibilidad de acceder a otras instancias.-
Ver Asunto Nro.15-4- -2151.-jom.-

TRANSCRIPCION (BC).

CASTELLANO CASTRO= MARIO.- HOJA Nº.2.-

OBSERVACIONES .

//... FORM. Nº 119 EN SECC.19na. DE POLICIA, CHCP, OTORGANDO-SELE CAT. "C".- SOBRE EL SID, A LA FECHA 28/10/980, REGIS-TRA IDEM ANOTACION QUE EL D- 3- DNNI.- ffoo. 11/9/81.- EL 29/1/81 ELEVA NOTA AL SEÑOR JEFE DE POLICIA, SOLICITANDO SE REVEAN SUS ANTECEDENTES POR HABERSELE DENEGADO EL CERTIFICA-DO DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS.- CON FECHA 3/9/81 SE NOTIFICA EN LA DNNI, QUE CONTINUA ENCUADRADO DENTRO DE LA CAT. "C" DE CONSTANCIA DE HABILITACION, TENIENDO LA POSIBILI-DAD DE ACCEDER A OTRAS INSTANCIAS.-

VER ASUNTO Nº. 15-4 - 2151.-jom.-

REMOVADO

A.d. Nº 207289

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº341/982.-rgc.-

DEP. I PROCESADO C

Montevideo, 25 de enero de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Curso a su conocimiento y consideración las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes presentada por la persona Mario CASTELLANO CASTRO, en razón de habérsele incluído en la Categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos, estimando el firmante que debería mantenerse dicha categorización.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
30 ENE. 1982
Pasa a Cnel. Rodríguez
216

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30 ENE. 1982
Pasa a Sec. Recursos
No. de Orden 011607

11607

017 INCLUIDO EN 4246

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(C)

Montevideo, 31 de Enero de 1982.-

DEP. II
PROCESADO
C

SEÑOR CORONEL JUAN A. RODRIGUEZ BURATTI

Cúmpleme elevar a su consideración el Recurso presentado en 2da. Instancia ante el Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo por la persona Mario CASTELLANO CASTRO, al habérsele incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

En su escrito no aporta nuevos elementos que sustancien una modificación en la Categorización dispuesta oportunamente, por lo cual se sugiere el pasaje del expediente a la Junta de Comandantes en Jefe para su resolución final.

Saluda a usted atentamente
El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández

EXP. Nº 69

018

RESERVADO

FS18

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

A.c. Nº 281431

A.c. Nº 28 14 31

Exp.Nº69/D-I/82

(C)

Montevideo, 10 de Febrero de 1982.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente, el recurso en segunda instancia presentado por la persona Mario CASTELLANO CASTRO.

DEP. II PROCESADO

Objeto ....

TRAMITES EFECTUADOS

29.I.81.- Presenta un escrito ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo al habérsele incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

20.V.981 - El Delegado Departamental eleva el expediente a este Servicio para consideración.-

13.VIII.981 - Se vuelven los obrados al Señor Delegado del S.I.D., expresando que esta Dirección ha resuelto mantener al causante en la Categoría recurrida.-

03.IX.981 - En la fecha se notifica al recurrente de la precedente resolución.-

09.IX.981 - Eleva una nueva nota al Señor Delegado Departamental solicitando se revea su situación.-

25.I.82 - El Delegado del S.I.D. remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.-

...///

RESERVADO

4246

019

RESERVADO

///... ANTECEDENTES DEL RECURRENTE

23.V.968 - Afiliado al Partido Comunista con el Nº 31.-556, según material incautado a raíz de la detención de Rodney T. ARISMENDI. EVALUACION B-2

Año 1976 - Se registra la misma anotación anterior, según material incautado en Febrero del corriente año por el Organo Coordinador de Operaciones Antisubversivas. EVALUACION A - 1.-

DEP. I PROCESADO

Al respecto, es opinión del suscrito que se mantenga la Categoría "C" asignada.

Se adjunta además por considerarlo de interés, fotocopia del informe del S.I.D. producido oportunamente por el Departamento I al tramitarse la primera instancia.

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Germán A. de la Fuente

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

ES.MA.CO. ENTRADA SIRVASE CITAR ASUNTO No. 820336 19 FEB 1982

020 4246

ENTRADA E. M. COORD. 19 de FEB de 1982 Firma [illegible]

RESERVADO

RESERVADO

NACION

E. g. Nº 531264

E.g. Nº 53.12.64.

9.18

Exp.Nº 615/JCJ/982.-

JCG/f.ch.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

-Montevideo, 10 de marzo de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

-Cúmpleme poner en conocimiento del Señor Director que la Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "C" otorgada oportunamente a CASTELLANO CASTRO, Mario.-

-Saluda a usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

BRIGADIER GENERAL (Av.)

WALTHER MACHADO.-

ES.MA.CO.
SALIDA
SIRVASE CITAR
ASUNTO No. 820336
18 MAR. 1982

EXP.Nº 192/D-I/82
(K)

Montevideo, 20 de Marzo de 1982.-

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo para su conocimiento y notificación del interesado, cumplido vuelva.-

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 3er.Sub-Director

Coronel

Juan J. Pomoli

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SECRETARIA
Fecha de Sa... 22 MAR.
No. de ... 1255

RESERVADO

021

INCLUIDO EN 4246

SIGUE ~~~ — N° Oficio N° 1897 a fs. N° 190

//FATURA DE POLICIA Asunto N° 341/82.rf.-

Montevideo, marzo 26 de 1982

Habiéndose cursado Oficio N° 251/82, vuelva a la Dirección de Información e Inteligencia para su conocimiento, notificación del recurrente y demás efectos; cumplido, regrese.

Cnel. VARELA
Delegado del S.I.D.

DEP. I K PROCESADO C

Montevideo, 23 de agosto de 1982.

En la fecha tomo conocimiento de la resolución recaída sobre el presente expediente, por la cual se me mantiene en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos.-

MARIO CASTELLANO CASTRO
C.Id. Nº 1.246.352-5.

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
"SECRETARIA" Montevideo, 23 de agosto de 1982.

Notificado que lo fue el interesado como lo consta la firma que antecede, pase al Departamento Tres para que tome nota cumplido regrese.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

El Jefe de Secretaría
Sub-Comisario
NELSON RODRIGUEZ RIENZO

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION e INTELIGENCIA - SECRETARIA

D.I.I. D-3
Fecha: 24 AGO 1982
Hora 16:00
Nº 208/21

022 4246

SERIE Eg | H | 5 3 1 2 6 4 (cinco tres uno dos seis cuatro)

f. 79

DILIGENCIADO Nº 1897/982-hlc.

Montevideo, agosto 24 de 1982.

SEÑOR DIRECTOR:

Habiéndose tomado debida nota, reintegro a usted el presente.

Saluda a usted atentamente.

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA

COMISARIO

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION e INTELIGENCIA - DPTO. 3

DEP. II K PROCESADO

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

SECRETARIA.-

DILIG.No.1.692/982/NRR.-elpo.-

Montevideo, 27 de Agosto de 1982.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo actuado precedentemente, cúmpleme devolver el presente a sus efectos.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector Principal

MARIO FERREIRA TOMAS

023

INCLUIDO EN 4240

A.f. Nº 308198 (20)

ANTECEDENTES | SERIE | 18 | DILIGENCIADO 1982

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO No341/82.rgc

Montevideo, 7 de setiembre de 1982.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Con lo actuado e informado precedentemente, cumplo en reintegrar a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23 SET. 1982
Pasa a
No. de Orden 19837

DEP. PROCESADO

024/24

INCLUIDO EN 4246

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 3190/80

Destino: DNII

Fecha: 2009350CT80

Origen:

Oficio .... Matrícula Nº .... Carpeta Nº ....

TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que poseea y de ser necesario labre acta correspondiente.-

Revisión de: Isidro Alberto PERAZA SILVA.- G ++

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26/5/81
Pasa a Secc. Recursos 5
No. de Orden 4247

DEP. I
PROCESADO
C

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Hugo N. Arregui

Iniciales

1.1.

001/33

4247

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: PERAZA 2do. APELLIDO SILVA 1er. Nombre: ISIDRO 2do. Nombre: ALBERTO

NACIONALIDAD: ORIENTAL ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 43 HIJO DE: ISIDRO Y DE: VERGELINA

NACIDO EN: MONTEVIDEO PAIS: URUGUAY DPTO: MONTEVIDEO LOCALIDAD: MONTEVIDEO FECHA NACIMIENTO: 14-7-37

CEDULA DE IDENTIDAD Nº 779967 (DPTO): MONTEVIDEO CRED. CIVICA SERIE BGA Nº 8791

PASAPORTE Nº —— DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Luis A. de Herrera Nº 4047 Apto. 5

ENTRE CALLE: DARWIN Y CALLE: RAMON MARQUEZ JURISD. SECC. POL. Nº 12ª

TELEFONO (domicilio): ——

DEP. PROCESADO

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: Luis A. de Herrera Nº 4047 APTO. 5 ENTRE CALLE: DARWIN Y CALLE: RAMON MARQUEZ

CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: BANCO REPUBLICA TELEF.: 950157

SITA EN CALLE: Cerrito Nº — ENTRE CALLE: SOLIS Y CALLE: ZABALA

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: BANCO REPUBLICA TELEF.: 950157

SITA EN LA CALLE: Cerrito Nº —— ENTRE CALLE: Solis Y CALLE: ZABALA

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: —— TELEF: ——

SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA FOTO TIPO CARNÉ ACTUAL DEL SOLICITANTE.

002

4247

Montevideo, octubre 16 de 1980.-

DEP. II PROCESADO

Sr. Jefe de Policía de Montevideo:

Isidro Alberto PERAZA SILVA,- con Documento de Identidad N° 799.967 de Montevideo, Credencial Cívica BQA 8.991, con domicilio en la Av. Luis A. de Herrera N° 4047 ap. 5 de esta ciudad, habiendo sido notificado con fecha - 9 del corriente por la Inspección General del Banco de la República Oriental del Uruguay con respecto a la adjudicación de la categoría "B" en el trámite para obtención de la constancia de habilitación para el desempeño de cargos públicos, iniciado ante la Comisaría de la 12a. Sección con fecha 12 de diciembre de 1979 con el N° 2.042, ante el Sr. Jefe me presento y digo:

Que habiendo sido informado,- en forma verbal, el día 10 de octubre del corriente año en la - Dirección de Inteligencia de los cargos que se me imputan, y - considerando que puedo presentar descargos adecuados, solicito- se proceda a rever los antecedentes, y sean tenidos en cuenta - los citados descargos.-

Los cargos que se me imputan- son los siguientes:

A) Recibir, en el año 1964, correspondencia de Pekin.

B) Haber estado asociado a la Institución Teatral "El Gal-- pón".

C) Haber sido detenido, por la Dirección del Inteligencia,- el día 8 de julio de 1976. ...//

003 4247

//.. Al respecto, y en el mismo orden - de enumeración, elevo a consideración del Sr. Jefe mis descar-- gos:

A) La correspondencia que, efectivamente, recibí durante - algunos meses del año 1964 consistía en los envíos de la revis- ta "China Ilustrada".- Entiendo que el solo hecho de recibir - una publicación propagandística no alcanzaría para definir una- posición política o ideológica.

En mi caso, un ejemplar de esa revista llegado acciden-- talmente a mi poder, llamó poderosamente mi atención por su co- lorida presentación y, en particular, por las excelentes lámi-- nas con motivos de arte oriental que incluía, todo ello en ra-- zón de mi profunda afición al dibujo y a la pintura, que me lle vó a solicitar que la misma me fuera enviada en forma regular.- Habiendo recibido una serie de ejemplares pude comprobar que la calidad gráfica no se mantenía, fundamentalmente en el tema de- mi interés, y como por otra parte, el escaso material de lectu- ra que traía no concitaba mi atención en lo más mínimo opté por solicitar la cesación de los envíos.-

B) Con referencia a mi vinculación con la Institución Tea-- tral "El Galpón", no estoy en condiciones de precisar la fecha- correspondiente, pero sí recuerdo perfectamente las circunstan- cias determinantes de ella.- El Sr. Humboldt Ribeiro, compañero de trabajo en el Banco, integraba su elenco teatral; en oportu- nidad de haber comprometido esa institución la adquisición ...//

DEP. I
PROCESADO

//.. de una sala propia, solicitó mi colaboración financiera bajo la forma de asociación con derecho a entrada gratuita a los espectáculos; tan reducido es mi interés por este tipo de actividad que no recuerdo haber asistido a ninguno de ellos.-

Se trata de una situación completamente similar a aquellas en que nos ofrecen, un boleto de rifa a beneficio de un Club Deportivo XX, de la Comisión de Fomento de alguna escuela, o de un grupo de estudiantes que desea realizar un viaje, en todos los casos -sin excepción- lo que determina la compra es la vinculación -familiar, amistosa o laboral- que exista con la persona que lo solicita, sin llegar a enterarnos cabalmente, por lo menos en mi caso así sucede, del concreto destino de los fondos obtenidos.-

C) El 8 de julio de 1976 fuí detenido por intervención de la Dirección de Inteligencia, en el local de A.S.U. (Acción Sindical Uruguaya) en razón de no haberse solicitado la autorización correspondiente:

Al respecto entiendo corresponde establecer lo siguiente:

- Concurrí a su sede en la fecha citada con el único objeto de asistir a una reunión de camaradería con otras personas.-

- No estaba en conocimiento de que no se hubiera tramitado, de acuerdo a las normas en vigencia, la autorización para celebrar dicha reunión.- Este trámite es de competencia..//

//.. y responsabilidad de los organizadores, lógico es, por consiguiente, no correspondería considerar su omisión como responsabilidad mia, que era un simple asistente a la reunión.- De haber estado en mi conocimiento esta circunstancia me habría abstenido - naturalmente - de concurrir.-

Considerando que los descargos presentados "ut-supra" permiten esclarecer las verdaderas circunstancias y motivaciones de las actitudes que se me imputan, y desvirtuar posibles equívocos al respecto, entiendo oportuno agregar:

Que mi conducta se ha encuadrado siempre dentro del más profundo respeto a las normas e instituciones, en todos los terrenos.-

Como funcionario de un organismo tan importante como el Banco de la República, con 23 años de antiguedad en una trayectoria intachable, enmarcada en el mutuo respeto y estima con compañeros y superiores, donde intento volcar mis esfuerzos en las orientaciones que su Directorio le ha señalado.-

En lo político, (campo en que la única actividad realizada se limita a mi afiliación a la Agrupación Juan Pedro Suárez, perteneciente a la Concentración Herrerista del Uruguay) manifestando siempre mi ferviente adhesión a los principios republicanos democráticos.-

Por todos los fundamentos expuestos, del Sr..//

//.. Jefe solicito:

1°) Que se me tenga por presentado en tiempo y forma, constituído domicilio, por interpuestos los recursos y efectuados los descargos correspondientes.

2°) Que se revoque la decisión recurrida, otorgándoseme la Constancia de Habilitación para el desempeño de la función pública, Categoría "A".

Saludo al Sr. Jefe muy atentamente.

Isidro Alberto PERAZA SILVA
(Ced. Ident. 779.967)

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./
" SECRETARIA "

Montevideo, octubre 22 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
NELSON RODRIGUEZ [illegible]

DEP. 1 PROCESADO

17 OCT. 1980
30214

21 OCT. 1980
1770 1230

D.N.I.I. D-3
Fecha:
Hora: 1 15
N.º 4616 Fam.

4247

DILIGENCIADO Nº 203/981-DDAM-hlc.
Montevideo, enero 21 de 1981. -

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.N.I.I.
SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado a este Departamento, en relación al recurso presentado por Isidro Alberto PERAZA SILVA, adjunto el siguiente material:

1) Foto-copia de / ficha de anotaciones que pertenece al recurrente, a fs. 6 al 8.

2) Foto-copia de / la lista Nº 8 del Sector Banca Oficial de la Asociación de / Bancarios del Uruguay, por el período 1972/74, a fs. 9.

3) Foto-copia de Nómina de afiliados al Teatro "El Galpón", a fs. 10 al 12.

4) Foto-copia de Parte de Novedades de la D.N.I.I. Nº 191/76- 193/76-195/76 y Memorandum del 12 de julio de 1976, del Departamento Nº 6, de fs. 13 al 20.

5) Foto-copia de Oficio Nº 507/76 de 13 de julio de 1976, del Departamento 6 y Acta labrada al recurrente, con motivo de su detención, de fs. 21 al 27.

Consultadas las demás Agencias de / Inteligencia, no surge información complementaria.-

Saluda a usted atentamente.

EL ENCARGADO ACCIDENTAL DEL DEPARTAMENTO NUMERO III.-

Sub-Comisario
CARLOS DE LOS SANTOS

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
SECRETARIA " DILIG.Nro.0196.-sfl./
Montevideo, febrero 10 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo informado por el Departamento Tres cúmpleme devolver a usted el presente, acompañando de fs 6 a 27 toda la documentación existente en nuestros archivos que determinó la adjudicación de la / categoría "B" al señor Isidro Alberto PERAZA SILVA, significando que el recurrente en su escrito de presentación admite los hechos que se

SERIE | SEIS | DOS | NUEVE | SIETE | SEIS | TRES

//..le inculpan.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR GENERAL

VICTOR CASTIGLIONI

DEP. I PROCESADO

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA 13 MAYO 1981
ASUNTO No. 1211
FIRMA-CARGO

009

4247

PERAZA SILVA, Isidro Alberto.

Clasificación "COMUNISTA"

Prontuario 779.967 C. Civ. B.Q.A. 8991 (1)

Reg. Fot. 2.086.129.- Pasaporte 275.578.(1)

Gremio a que pertenece Bancario.(Bco.República)- Suc. 19, en 1978.(1)

DEP. I PROCESADO

Organización "Asociación de Bancarios del Uruguay" (1)

Domicilio Larrañaga Nro. 4584 Ap. 4 (julio/964).- Larrañaga No.4047.- (1967)- Idem en 1976.- Ap. 6, Idem. en 1978.(1)

Datos personales Nacido en la 22a.Sección Judicial de Montevideo, el dia 14 de Julio de 1937.-Hijo de Isidro y Jorgelina.-Casado con Marlene LORIENIS BALLERO.(1)

(1) Extraído de Asunto No.3-6- - 75.-lac.-

(1)-Extraido del Form. de Pasaporte 00189/A/980.Mnc.-.

ANTECEDENTES

2/VII/964.-

OBSERVACIONES

F. 510-11.e:o-5-64

7/V/964: Recibe correspondencia de la firma "Guazi Shudian" de Pekin, comunicandole que se encuentra vencida su suscripción de la revista "China Ilustrada", adjuntandole un formulario para la renovación de la suscripción de dicha revista.-it.-16/X/75.- Se informaron sus anotaciones a la Secc.12a. por Memo.1457/75.. alm.-26/1/976 Según Oficio Nro 8, del D-6, fechado el 5/1/976, el titular es socio Nro 3246, del Teatro "El Galpon" (Ver ASUNTO 8- - -1) .cri.- 22/VII/976:- Detenido el 8.7.76. por el D-6 en el local de la "Asociación Sindical del Uruguay" (Lavalleja 1836) por reunión gremial no autorizada a la cual asistió el gremialista Argentino, Carlos Luis CUSTER delegado de la "Central Latinoamericana de Trabajadores" (CLAT) y de la Conferencia Mundial de Trabajadores.- (Ver P.de N.de la DNII del 9/7/76)- cc.- 23/VII/976:- El 11.7.76. fué INTERNADO en aplicación al decreto sobre M.P.S., por orden y a disposición del P.E.-(Ver P.de N.de la DNII del 12/7/76)-cc (23/VII/976:- El ///...

010

4247

PERAZA SILVA : Isidro Alberto/ HOJA Nro.2.-

OBSERVACIONES F. 210 - 10.000 - XI/74

...///12.7.76 recupero la libertad.-(Ver P.de N.de la DNII del 13/7/76)-ec.- 11/8/76.- Ref. anot. de fecha 22/7/76 ver ASUNTO 3-1-1-25.-wftm. MICROFILM - AGOSTO 1977

6/9/78: [illegible]/nds.- 30/VII/79:-E-1/7567.-rba.- 10/10/979/S-12a//Form.Nro.2.042/979/Memo.Nro.11.055/979/ slv.- 7/V/80:- Con fecha 5/IX/78, solicita Pasaporte con intenciones de viajar a EE.UU. por turismo.-Ver Form. de Cuestionario de Pasaporte 00189/A/80.-Mhc.-. ------

Form.249(3)BROU/26/8/980/Memo.5835/5/9/980/slv.- 3/XI/ 980:-Figura en el 18o.Lugar, como Candidato, para integrar la Asamblea Representativa (por Capital) de la "Asociación de Bancarios del Uruguay" por la Lista No.8,Lema "Frente Renovador" Sub-Lema "Democracia y Acción Sindical" por el período 1972/74.-Ver ASUNTO No.3-6- - 75.lac

DEP. II PROCESADO

4247

011

... SECTOR ... OFICIAL
... DE BANCARIOS DEL URUGUAY

8

Período 1972 - 1974

VOTO por el lema "FRENTE RENOVADOR", Sub-Lema "Democracia y Acción Sindical" y por los siguientes candidatos para integrar el Consejo Directivo y la Asamblea Representativa de la Banca Oficial de la Asociación de Bancarios del Uruguay, a los siguientes Titulares y Suplentes.

DEP. II PROCESADO

(Sistema Preferencial de Suplentes)

CONSEJO DIRECTIVO

1) Carlos Cabrera Sardo
2) Emilio Tato
3) Heldert Nieto
4) Julio Díaz Rabajoli
5) Carlos Steiner
6) Juan M. Ayestarán
7) Nelson Benítez
8) Luis Pardiñas
9) Luis A. Spalla

ASAMBLEA REPRESENTATIVA

(CAPITAL)

1) Raúl Brusco
2) Emilio Tato
3) Carlos Cabrera Sardo
4) Ademar Chiesa
5) Heldert J. Nieto
6) Julio Díaz Rabajoli
7) Luis Pardiñas
8) Lorenzo Botti
9) Rubén W. Cancela
10) Juan M. Ayestarán
11) Nelson Benítez
12) Luis A. Spalla
13) Julio C. Loarche
14) Carlos Steiner
15) Guillermo Riva Zucchelli
16) Walter Constantini
17) María Rosa Forteza
18) Isidro A. Peraza
19) Horst E. Weber
20) Ma. Margarita Delgado
21) Aquiles Curto
22) Raúl Baleato
23) César Coll Malet
24) Miguel A. Cammarano
25) Carlos Romero Zaffaroni
26) Gustavo Juambeltz
27) Rodolfo Rodríguez
28) Mabel Aunchayna
29) Jorge Crosa Di Franco
30) Jaime Alonso
31) Ricardo T. Mechoso
32) Olga A. Silva
33) Pablo Sibillotte
34) Rita Roa de Herranz
35) Ma. de los Angeles Soumastre
36) Nelson Loustaunau
37) Wilton L. Cabarcos
38) Alberto Capel
39) Heber Oxilia
40) Juan F. Bottari
41) Alberto Iribarne Hernández
42) Gladys López de Lozano
43) Pedro Alvarez
44) Miguel A. Silva
45) Juan J. Fernández Nardini
46) María Rosa Coll
47) Margarita Cocchi
48) Juan Fco. Martínez
49) Angel Aldabalde
50) Néstor Moreira
51) María T. Villanueva
52) Yamandú Juambeltz
53) Alejo Pedro Abelar
54) Fredy Ruggieri
55) Mirtha Valverde de Rodríguez
56) Rita Soriano
57) Pedro Kruchik
58) Walter González

(INTERIOR)

1) Wilson Quepfer
2) Néstor Casañas
3) Alfonso Granja
4) José G. Cabrera
5) Julio C. Morelli
6) Augusto A. Guerra
7) Rodolfo Acosta
8) Arnaldo San Román
9) José Ma. De León
10) Juan M. Bartaburu
11) José Campomar
12) Sebastián Alves
13) Luis A. Diana Peraza
14) César Cantero

FECHA
CONSTR.

ARCHIVO CARPETA
Nº 3-6-15

ABRIL DE 1972

012

4247

ARCHÍVESE EN CARPETA
Nº

JEFATURA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA. Depto. Nro. 6.-

ASUNTO Nro.________________ OFICIO Nro. 8.-sfl.-

Montevideo, 5 de Enero de 1976.-

DEP. I PROCESADO

OBJETO.-
Teatro "EL GALPON" sus socios.-

SEÑOR COMISARIO JEFE DEL DEPARTAMENTO NUMERO TRES.-

Señor Comisario Jefe;

Dando cumplimiento a la orden, impartida por el Sr. Director, adjunto al presente, elevo a usted, la nómina de socios colaboradores del Teatro "El Galpón".-

" SE ENVIA "

Saluda a usted atentamente.-
El Jefe del D-6 de la DNII.-

Comisario;
ANGEL CLEMENTE MARTINEZ.-

SE TOMO NOTA
FECHA 20/1/76
CONSTE

013

4247

ARCHIVESE EN CARPETA
N° 8 ... 1 (10-1)

IONAL DE

INTELI-

AMENTO 6 Montevideo, 28 de diciembre de 1975.-

NOMINA DE AFILIADOS DEL TEATRO EL GALPON.-

BRES Y APELLIDOS	DOMICILIO	DOM.COBRANZA.	SOCIO
o F,COSCIA ✓	Civicos Nro. 2774	Pcio.Legislativo	4
istina FIGUEROA ✓	Cebollatí Nº1710	- - - - - - - -	9
. MENDEZ de LARROBLA ✓	Cnel.Mora Nº 421 a.6-Bco.Hipotecario		18
AVO	Canelones Nº1534		19
VEIRAS	14 de Julio Nro.1434 bis		48
ROSSI	Pastoriza Nº1330		90
o LISTA	Jackson Nº1404 a.1		91
BERARDI	Pablo de María Nº1290		98
GONZALEZ	Canelos Nº1916 p.3.a5		104
S. de COCCARDO	Cerritos Nº 400 -Bco.Comercial		113
BOCCARDO	Cerritos Nro.400-Bco.Comercial		114
J.CAMPODONICO	Avda.Centenario Nº3265 -CASMU 1		121
A.GILABERT	Vazquez Sagastume Nº341		134
MUSLERA	Jackson Nro.888	-Bvar.Artigas Nº4000	163
E. CASTELO	Lorenzo Pérez Nº3517-Bco.Seguros		164
PASCUAL	Gaboto Nº1135		131
uis VILLALBA	Libertad Nº2657	-18 de Julio 1892,p.2	176
GARBARINO	Bvar.Artigas Nº1287		179
LARROBLA	Cnel.Mora.Nro.421.p.2.ap.6-Bco.Hip.		188
COSTAS	Santiago de Chile Nº1008		189
FILIPPINI	Colla Nro.2236,piso.2	-Río Branco 1342	190
cio ROMANOFF	José Cabrera Nº3487.p.3.a.17-BANFED		192
ADE .	Pza.Indepencia Nº838.pl.esc.6		198
PIROGOVSKI	8 de Octubre Nro.4361		200
ín PRECIOSI	Echevarría Nº524		215
Carlos BADANO	Rivera Nº2347		216
Luis PAMPINI	Echeverría Nº524		217
a ESTADE	Luis P.Ponce Nº1453 ap.3		233
VIDART	José Cabrera Nº2487.p.3.a.17		240
LAZART	Williams Nº625		241
Dos Santos de CHIZ	A.Lapído Nº2883		245
io JAURI	Rambla Rpca.del Perú Nro.815		246
lli MARCENARO de JAURI	" " " " " "		247
án LEAL	Molke Nro.1442 -Bco.Seguros P.6		254
FUSKMAN	Constituyente Nº1475		256
na RODRIGUEZ	Carapé Nº 2123		269
a SANTIAGO	Bvar.Artigas Nº.589.ap.4.		313
a MARTINEZ DUQUES	Soriano Nro. 1287.p.2		319
a R. de LOTITO	Julio C. Graguer Nro.3278		337
isco RODRIGUEZ CAMUSSO	Bvar.Artigas Nro.978.ap.102		375
to OREGGIONI	18 de Diciembre Nro.1426		429
ndro AROSTEGUI	Jackson Nro.888		435
io POMPONE	Yí Nro.1230		439
ela SACCHI	18 de Julio Nro.1730.p.6		445
r BENTACOUR	Isidoro de María Nº 1557		450
E.QUEIROLO DE LA SOVERA	Mariano Uruarte Nro.5971		475
s PORTO	Branzen Nro.2020		482
ndo RAMA	Zabala Nro.1542		486
ión de RAMA	Zabala Nro.1542		487
do RAMA	Zabala Nro.1542		488

DEP. II PROCESADO

EN TOMO NOTA
FECHA 28/1/76 014

4247

ARC ... EN CARPETA

NOMBRES Y APELLIDOS	DOMICILIO	DOMIC. DEL PLAZA	Socio
Alberto [illegible]	8 de Octubre 3174/76		2.93
Elena MUÑOZ	" " " "		2.94
Ofelia REVELLO	Asilo 3115 bis		2696
Ana LEVITCHARSKY	Dulcinea 2960		2725
Luis C.ANG[illegible]	Dgo.Petrarca 926		2735
Mabel COELHO VELAZQUEZ	Montero 2636 ap.2-	Cerrito 488	2802
Horacio SELVES	18 de Julio 1182		2833
Olga C. DE CARUSO	Tobas 3504		2836
Horacio SELVES		25 de Mayo 527	2833
Elvira MARTINEZ	Industria 3693		2837
Julio MONCADA	Agraciada 1436	Emb.de Chile	2843
Cristina C.de SELVES	18 de Julio 1182		2844
José O.RIENZI	Alicante 1735 ap2.	Bco.Seguros E.B.	2846
Anibal C.RIENZI	" " "	" " "	2849
María N. DE RIENZI	" " "	" " "	2850
Mabel PASSARINI	Pablo Perez 4183 ap 2-		2870
Gladys M. I. DE GHENT	Cornelio Cantera 2870	Bco.Brasil-	2874
Luis A.GHENT DE MELLO	" "	" " "	2873
Martha S.DE CLIMENT	Chivert 3253 ap.2		2878
Walter A. TOYA	8 de Octubre 4059-	Pza.Libertad 1355-	2913
Alfredo [illegible]	Rbla.Rep.de Chile 4661		2916
Ana M.C. DE PAPA	Rivera 4476		2943
Pablo PEREZ MORGAN	Fco.[illegible] 1319		2950
Gloria R.FRANCO	San José 1341 ap.801		2991
[illegible] FRANCO	" " " "		2992
Marta P.DE LOUSTAUNAU	Chucarro 1155 ap.302		2993
Nelson E. LOUSTAUNAU	" " "		2994
Marcelo CALOSSO	Monte Caseros 3310		3056
Sócrates CAMPBELL		E.Público	3057
Pablo Sergio OLIVERA	Paula Luisi 1967		3077
Marta G.DE CORBO	Av.Italia 2983		3082
Hugo Najil MORATORIO	San Lorenzo 3192 bis.		3110
Heber GOMEZ	Valladolit 3211		3134
María C.DEOLIVERA	PAULINA LUISI 1967		3144
Elena LATORRE	Santiago de Chile 1008 ap9		3146
Dra.Lucía PEREZ	Bvar.Artigas 1915		3150
Douglas PALLO	Mandiyú 2453		3152
Marta MORIN	" "		3153
Sara AISCAR	Juan Spikermán 2033 ap.4		3174
Graciela ESPERANZA	Guaraní 1284		3193
Aurelio PIERO	Av.Centenario 4293		3204
Jorge ISMAEL CHIRIBAO	Pedro Vidal 2130 ap 003		3208
Gladys GRAJALES	Chaná 1870 ap.10		3222
Alvaro M COLOTTA	Lavalleja 1783 ap.4		3241
Lía MABEL RUBBO	Agraciada 1532 ap.21		3244
Graciela MACHADO	Carlos Anaya 3016 ap.2		3264
Isodrio PERAZA	Larrañaga 4047 ap.5		3246
Abveda DAYAD	Alejandro Gallinal 1707		3266
Humberto ANTONIO BACHETTA	" " "		3397
Gladys Perez MARTINEZ	Guaviyú 2910		3263
Anibal SCAGLIOTTI	Feliciano Rodriguez 3415		3291
Brenda R.DE SCAGLIOTTI	" " "		3292
Nelson CORBO IZAURRALDE	Av.Italia 2983		3296
María del H.MARTIRENA	Canelones 2613 ap.3		3309
Anibal PAZZO DE ROSSI	Rivera 6122		3316
Luis A.CONTADE	Mateo Vidal 3177		3392
Aide Z.De BUNEO	Fray Bentos 3122		3333
Hugo PADRO	Gral.Flech 1665		3336
Nora GIOMETTI	Av.Brasil 2144 ap25		3344

DEP. II PROCESADO

015

Montevideo, julio 9 de 1976.- Parte Nro. 191/76

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07:00 DE AYER A LA HORA 07:00 DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

7;25/6/75 3;5 José CAMPODONICO y Aníbal TOLEDO, de la Dirección del PC, a disposición Justicia Militar Instrucción 4to. Turno.-

23/3/76 8 Juan J. PIMENTEL, José CAMIÑO HERNANDEZ, Carlos LOPEZ DONADIO y Pedro BENTANCOURT LAIN, por vinculación al MLN, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to. Turno.-

24/3/76 7 Humberto DE LOS SANTOS, funcionario policial, por actividades ilegales, a disposición Justicia Militar Instruc. 6to. Turno.

7/6/76 1 Julio DURAN LEIBOVITZ, por vinculación con MLN, dado de alta en el día de ayer del HMC, en ésta DNII, a disposición Justicia Militar de Instrucción de 5to. Turno.-

23/4/76 5 Hector LIBSCHITZ CERVELLI, integrante del Regional 2 de la UJC, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to. Turno.-

14/6/76 4 Ruben WAISRUB ROJLIN, integrante del Círculo "Jaime Zhitlovski" de la UJC, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-

5;8/7/76 2;1 Eduardo Daniel BOLANI GERONA, Julio César LOUREIRO FERRANDO, Luis Antonio LOUREIRO FERRANDO, Victor KAPLAN RUIMAN, Alicia Ana AZARREZ ARRIERA, Ana Elisa EPSTEIN SEADE, Carlos Arturo ARAMENDI ELUTCHANZ y Hector Luciano IFRAN ANTUCHE, todos integrantes de Círculo de la UJC que funcionaba en Facultad de Medicina, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to. Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

DEP. X PROCESADO

S I N N O V E D A D.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- ABANDONO DEL PAIS DE ASILADOS EN EMBAJADA DE MEJICO.

Ayer, 8 de julio, a la hora 23:00, en vuelo 516 de la compañía PAN AMERICAN, abandonaron el territorio Nacional, los siguientes asilados en la Embajada de Méjico en nuestro País:-
1)- Luis Alejandro PAIS RIVERON, Pasaporte 237.432; 2)- Angel Edmundo SANCHEZ TARELA, con Salvoconducto; 3)-José Luis FERREIRA CABRERA, Pasaporte No 237.897; 4) Mónica Raquel WODZISLAWSKI MAIDANIK de FERREIRA, Pasaporte No 237.637; 5)- Alvaro FERREIRA WODZISLAWSKI (menor); 6)- David ZAK ELBERG, Pasaporte 237.636; 7)-Dorbys Haydee GODOL BORDALT de ZAK, Pasaporte 237.635; 8)-Argos Ariel HERNANDEZ ALVAREZ, Pasaporte 237.639; María Alba MORENI GONZALEZ de HERNANDEZ, Pasaporte 237.890; 10)-Aureliano HERNANDEZ MORENI (menor); 11)-Andrés HERNANDEZ MORENI, Pasaporte 237.890; Aramis HERNANDEZ MORENI, (menor); 13)-Osvaldo Dieto BERTERRETCHE ACOSTA, Pasaporte Nro 237.891; 14)- María Alicia SICARI DIAZ de BERTERRETCHE, Pasaporte 237.891 15)-Eduardo BERTERRETCHE SICARI (menor); 16)-Raúl Ernesto LUZARDO CAZANEUVE Pasaporte 237.645; 17)- Liliana Beatriz BESSONART GONGORRA de LUZARDO, Pasaporte 237.882; 18)-Mariana Beatriz LUZARDO BESSONART (menor); Marga Danielle LUZARDO BESSONART (menor); 20)-Julio César SANCHEZ RUIZ, Pasaporte 146.068; 21)-Lidio Nestor RIBEIRO TORAL, Pasaporte 237.884; 22)-Raquel TORAL CALO de RIBEIRO, Pasaporte 237.883; 23)- Raquel RIBEIRO TORAL (menor) 24)- Gerardo RIBEIRO TORAL, Pasaporte 237.885; 25)-Telésforo MEDINA OTERO Pasaporte 237.889.-26)- María del Carmen FERNANDEZ ITUARTE de MEDINA, Pasaporte 237.880; 27)- Mariana MEDINA FERNANDEZ (menor); 28)- Raquel RAMIREZ de PARDO, Pasaporte 237.892; 29)-Ernesto PARDO RAMIREZ (menor); Juan Enrique ARRUA AMARELLE, Pasaporte 237.895; 31)-Hector Arisbel LUBERTO CABRERA Pasaporte 237.896; 32)- Daniel Alberto VAZQUEZ MORENO, Pasaporte 237.640; Blas Adolfo BRAIDOT FERRANTE, Pasaporte 237.409; 34)- Perla

...l SEOANE CABRERA Pasaporte 237.641; 35)- Alberto Domingo CARABALLO GARCIA ...saporte 237.694; 36)- Ibis Amalía VIERA RODRIGUEZ de CARABALLO, Pasaporte ...7.693; 37)- Claudia Natacha CARABALLO VIERA (menor).-
...cha partida, se llevó a cabo sin novedades dignas de mención.-

DEP. I PROCESADO

- DETENCION EN AEROPUERTO DE CARRASCO.-

...cuerdo con lo establecido en el Decreto Nro.90/76, se detuvo en el Aero...erto Nacional de Carrasco, a su arribo en vuelo especial de TAMU, proceden... de Buenos Aires, a la persona Julio María GONZALEZ MENDY, oriental, solte... de 31 años de edad, titular de la Cédula Nro.1.874.750, empleado, domici...ado en 20 de Setiembre Nro.1527, quien presentó al desembarcar, un permiso ...nsular Nro.742/76. Una vez llenados los trámites de rigor, recuperó su li...rtad.-

- DETENIDOS POR REUNION NO AUTORIZADA.-

...horas de la noche de ayer, personal de ésta Dirección Nacional, procedió, ...oyados por un Equipo de la Gdia.de Granaderos, a efectuar una inspección e... calle Lavalleja Nro.1836 donde funciona la sede de la Asociación Sindical ...l Uruguay (ASU), y en la cual se estaba llevando a cabo una reunión no au...rizada, que contaba con la presencia de Carlos Luis CUSTER, argentino, casa..., de 26 años de edad, domiciliado en Gran Canarias Nro.1265, Quil...s, República Argentina. Dirigente Laboral Internacional, representando a l... ntral Latinoamericana de Trabajadores (CLAT) y a la Confederación Mundial ...l Trabajo, miembro consultivo de la OIT. El mismo tiene oficinas permanen...s en la sede de ésta organización en Ginebra y fué durante cinco años Secr...rio General de la OIT. En la Argentina, además, es funcionario de Salud Pú...ica, y manifestó haber venido a nuestro País debido que tienen cupos para ... uruguayos concurran a Cursos de Capacitación que se dictarán en Caracas-...nezuela; que durante la reunión detenida por la Policía se habló de distin...s enfoques gremiales que enfrenta nuestro País, hablándose de los Sindica...s, especialmente Bancarios y Salud Pública. Se encuentra residiendo accide...lmente durante su permanencia en nuestro País, en el Hotel ALVEAR.-
...njuntamente con esta persona, fueron detenidos los siguientes:-
...José Alberto ONETTO BARRABINO; 2)- José Enrique SANTOS SOLARI; 3)- Robert... ...shington GUARAGNA HALTY; 4)- Mario Santiago ZANOTTA GUANO; 5)- Mario Nelso... ...LTO RUFFINO; 6)- Ernesto Lorenzo SAN MARTIN; 7)- Ricardo ARAKELIAN CASTA-...; 8)- Ruben Walter FIGUEROA ZETAL; 9)-Luis Mario LAMARTHEE IRAZABAL; 10)-...sé Francisco RAMA PANZARELLI; 11)-Daniel Waldo BERDABEHERE FERNANDEL; 12)-...ly Raquel MARTINEZ CABRERA; 13)-Margo CUBILLA DUPONT; 14)-María del Carme... ...NEAU M.DE GALEANO; 15)-Iris SERANDEZ OLIVERA; 16)-Arles Leda CARUSO LARRA...; 17)- María Isabel VIERA WARREN; 18)- Omar MACHADO (h.n.); 19)-Isidro Al...rto PERAZA SILVA; 20)-Eduardo Mario MACHADO DODERA; 21)-Carlos Heraclio LA...YA SOMA; 22)- Manuel Inocencio FERREIRA OYARBIDE; 23)-Luis Ramón GONZALEZ ...- Annunziato BIANCHIMANO MAINIERI; 25)- Pablo Marcel REGENT DABAT; 26)- J... César German GARCIA MORATORIO; 27)- Raúl Andrés BRUSCO DELFINO; 28)- San...ago Angel MINETTI SILVA; 29)- Enrique José GRISPINO NICOLINI.y 30) Elena C...ana BORGES ESTEVEZ. Todos ellos permanecen en calidad de detenidos e inda...los al respecto. Se ampliará.-

- PASAJEROS IMPORTANTES.-

...registró en el Aeropuerto Nacional de Carrasco, el siguiente movimiento d... ...sajeros, en las últimas 24 horas, controlado por personal de ésta Direcció... ...stacado en el mismo.-

...a 07:30', salida vuelo 151 de PLUNA con destino a Buenos Aires.-
MONTERO, Eduardo, uruguayo nacido 12/4/49.Pasap.Dipl.3239.-
MONTERO, Ana de. uruguaya nacida 29/7/50, Pasap.Dipl.3240.-

...a 11:20' salida vuelo 225 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
FERNANDEZ, Javier. argentino nacido el 28/4/20.Pasap.Dipl.15270.-

...a 19:05' entrada vuelo 244 de AEROLINEAS procedente de Buenos Aires.-
MUXI, Luis. uruguayo nacido 14/9/49.Pasap.Dipl.003130.-

..//..

D.N.I.I. Montevideo, julio 12 de 1976.- 12/VII/76 (P.D.) 193/76

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07:00 DE AYER A LA HORA 07:00 DE LA FECHA.- DEP. I PROCESADO

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

7;25/6/75	3;5	José CAMPODONICO y Aníbal TOLEDO, de la Dirección del PC., a disposición de la Justicia Militar de Instruc.de 4o.Turno.-
23/3/76	8	Juan PIMENTEL, José CARLO HERNANDEZ, Carlos LOPEZ DONADIO, y Pedro BENTANCOURT, por vinculación al MLN, a disposición del Juzgado Militar Instrucción de 5to.Turno.-
24/3/76	7	Humberto DE LOS SANTOS, funcionario policial, por actividades ilegales, a disposición Justicia Militar Instruc.6to.Turno.-
7/6/76	1	Julio DURAN LEIBOVITZ, por su vinculación al MLN, a disposición de la Justicia Militar de Instrucc.de 5to.Turno.-
23/4/76	5	Hector LIBSCHITZ CERVELLI, integrante del Regional 2 de UJC., a disposición de Justicia Militar de Instrucc.de 5to.Turno.-
14/6/76	4	Ruben UAISRBU ROJLIN, integrante del Círculo "Jaime Zhitlovski" de la UJC, a disposición Justicia Militar Inst.3r.Turno.-
5;8/7/76	2;1	Eduardo BOLANI, Julio y Luis LOUREIRO FERRANDO, Victor KAPLAN, Alice AZNAREZ, Ana EPSTEIN, Carlos ARAMENDI y Hector IFRAN, integrantes del Cícrulo Medicina de la UJC, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

S I N N O V E D A D

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- ALLANAMIENTO Y DETENCION.-

Ampliando el Nral.5 del P.de N.del día de ayer, personal de ésta DNII procedió, de acuerdo con la denuncia anónima recibida a través del Correo, a allanar la finca reseñada con el Nro.3760 de la calle Acrópolis, domicilio de la persona Holbein RODRIGUEZ SOSA, oriental, casado, de 42 años de edad, titular de la Cédula Nro.1.122.264, obrero de la Empresa FUNSA, y su esposa Diadema Olga DICCEA ESBELA, oriental, casada, de 28 años de edad, titular de la Cédula Nro.91.261 (Depto.de Salto.), ocupando en dicha inspección un rifle marca -- "BRNO", de procedencia checoeslovaca, Cal.22, Nro.66.694 con la guía correspondiente, y un revólver marca "Smith & Wesson" Cal.32 largo, Nro.18.617 con seis proyectiles del cual carece de documentación. No fueron hallados otros - elementos, y se realizó una inspección total al predio con la ayuda de un equipo detector de metales, con resultados negativos. Del interrogatorio inicial no han surgido novedades, habiéndose cursado solicitud a otras Agencias con respecto al detenido, que no registra anotaciones en nuestros ficheros. Se ampliará.-

2)- RAINCOP. CONTROL DE ASAMBLEA.-

Personal de ésta DNII efectuó el contralor de una asamblea llevada a cabo en el día de ayer en el local del cine Intermezzo por parte de Comisión Directiva y accionistas de RAINCOP, constatándose una asistencia de aproximadamente 310 personas. La razón de la misma, fué que gran catidad de socios cooperativistas, están totalmente en desacuerdo con la actual Comisión Directiva, respecto en particular a la mala compra de repuestos, a la mala organización y eficiencia en el pago de haberes presupuestales. Dicho servicio finalizó sin novedad.-

3)- DETENIDOS INTERNADOS EN REGIMEN DE MPS.-

En la fecha, por disposición del Poder Ejecutivo y a su disposición, son internados en el régimen de Medidas Prontas de Seguridad, por haber llevado a cabo una reunión político-gremial no autorizada, las siguientes personas:- 1)-Kelly Raquel MARTINEZ CABRERA; 2)- Margot CUBILLA DUPONT; 3)-María del Carmen VIGNAU MARTIN; 4)- Iris SENANDEZ OLIVERA; 5)- Elena BORGES ESTEVEZ; 6)- María Isabel VIERA WARREN; 7)- Carlos Luis FUSTER; 8)- José GNETTO BARRABINO;

SECRETO 4247

)-José Enrique SANTOS SOLARI; 10)-Robert GUARAGNA HALTY; 11)-Mario ZANOTTA ...ANO; 12)-Mario AULET RUFINO; 13)-Ernesto Lorenzo SAN MARTIN; 14)- Ricardo ...RCELIAN CASTAÑO; 15)- Ruben Walter FIGUEROA ZETAL; 16)-Luis LAPORTHEE IRA-...BAL; 17)-José RAMA PANZARELLI; 18)- Daniel FERNANDEZ BORDABEHERE; 19)-Omar ...ACHADO (h.n.); 20)-Isidoro PERAZA SILVA; 21)-Eduardo MACHADO BERERA; 22)-...arlos LARRAYA SOMA; 23)- Luis Ramón GONZALEZ; 24)-Manuel FERREIRA OYARBIDE; ...5)-Annunziato BIANCHIMANO MAINIERI; 26)-Rablo Marcel REGENT DAUAT; 27)-Ju-...lio GARCIA MORATORIO; 28)- Raúl Andrés BRUSCO DELFINO; 29)- Santiago MINETTI ...ILVA y 30)- Enrique GRISPINO NICOLINI.-

...)- PASAJEROS IMPORTANTES.-

En las últimas 24 horas, se registró el siguiente movimiento de pasajeros, en el Aeropuerto Nacional de Carrasco, controlado por personal de ésta Direcc. allí destacado:-

Hora 10:15' entrada vuelo 203 de PAN AMERICAN, procedente de Buenos Aires.-
LUPINACCI, Julio C. uruguayo, nacido 20/9/28. Pasap.Dipl.002999.-
OLASO de LUPINACCI, María. uruguaya, nacida 18/10/43. Pasap.Dipl.003000.-
LUPINACCI, María. uruguaya nacida 28/10/66. Pasap.Dipl.003169.-
LUPINACCI, Arístides. uruguayo, nacido 5/4/68. Pasap.Dipl.003170.-
LUPINACCI, Adriana. uruguaya, nacida 27/5/72. Pasap.Dipl.003172.-

DEP. 5 PROCESADO

Hora 13:10' salida vuelo 956 de SAS con destino conpenhage. Dinamarca.-
GARMACHOVA, Praskovia. rusa (carece fecha nacim.) Pasap.Dipl.019262.-

Hora 13:10' salida vuelo 792 de KLM con destino a Zurich.-
ZAMFIRESCU, Felicia. rumana nacida 26/11/28. Pasap.Dipl.84166.-

Hora 15:30' entrada vuelo 618 de CRUZEIRO, procedente de Río de Janeiro.-
BLANCO, Juan Carlos. urúguayo nacido 19/6/34. Pasap.Dipl.003362.-
MOYANO, Alvaro, uruguayo nacido 29/12/50. Pasap.Dipl.003365.-
ANTUÑA, Santiago. uruguayo nacido 26/4/29. Pasap.Dipl.003368.-
ROMERO, Carlos, uruguayo nacido 16/6/22. Pasap.Dipl.3398.-
ALVAREZ, Alvaro. uruguayo, nacido 24/1/31. Pasap.Dipl.003810.-

Hora 16:20', salida vuelo 235 de AEROLINEAS, con destino a Buenos Aires.-
ALTHABR, Omar. argentino nacido 28/8/32. Pasap.Dipl.2374976.-

---

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.................................. Sin Novedad.-
MUNICIPALES.. Sin Novedad.-
ENTES AUTONOMOS Y SERV. DESCENTRALIZADOS................ Sin Novedad.-
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.................................. Sin Novedad.-
ACTIVIDAD PRIVADA...................................... Se informa asamblea en Nral.2 de este P.de N.

NOTA:- Se informa en Nral.3 del presente P.de N. respecto a internación de personas en régimen de MPS., por reunión político-gremial no autorizada.-

---

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN,

El Encargado de la Inspección Gral. de la DNII.,

Comisario Inspector

AUGUSTO LEAL.-

Montevideo, julio 13 de 1976.-

13/VII/76 - P. N°: 195/76

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07:00 DE AYER A LA HORA 07:00 DE LA FECHA.-

D.N.I.I.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

;25/6/75	3;5	José CAMPODONICO y Aníbal TOLEDO, de la Dirección del PC., a disposición de la Justicia Militar Instrucc. 4to. Turno.-
3/3/76	8	Juan PIMENTEL, José CAMIÑO HERNANDEZ, Carlos LOPEZ DONADIO, y Pedro BENTANCOURT, por vinculación al MLN, a disposición de Justicia Militar de Instrucción de 5to. Turno.-
4/3/76	7	Humberto DE LOS SANTOS, funcionario policial, por actividades ilegales, a disposición Justicia Militar Instruc. 6o. Turno.-
/6/76	1	Julio DURAN LEIBOVITZ, por su vinculación al MLN, a disposición de la Justicia Militar Instrucc. de 5to. Turno.-
3/4/76	5	Hector LIBSCHITZ CERVELLI, integrante del Regional 2 de la UJC, a disposición Justicia Militar Instrucc. de 5o. Turno.-
4/6/76	4	Ruben WAISRUB ROJLIN, integrante del Círculo "Jaime Zhitlovski" de la UJC, a disposición Justicia Militar Inst. 3r. Turno.
;8/7/76	2;1	Eduardo BOLANI, Julio y Luis LOUREIRO FERRANDO, Víctor KAPLAN Alice AZNAREZ, Ana EPSTEIN, Carlos ARAMENDI y Hector IFRAN,- integrantes del Círculo Medicina de la UJC, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to. Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

DEP. II PROCESADO

S I N N O V E D A D

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- INTERNADOS POR MPS. LIBERTADES.-

De acuerdo a lo informado en P. de N. de fecha de ayer, las personas que se mencionan y que fueran internados en el régimen de Medidas Prontas de Seguridad por orden y a disposición del Poder Ejecutivo, en razón de haber intervenido en una reunión político-gremial no autorizada, recuperaron su libertad:- 1)-Nelly Raquel MARTINEZ CABRERA; 2)-Margot CUBILLA DUPONT; 3)- María del Carmen VIGNAU MARTIN; 4)- Iris SENANDEZ OLIVERA; 5)-Elena BORGES ESTEVEZ; 6)-María Isabel VIERA WARREN; 7)-Carlos Luis CUSTER; 8)-José ONETTO BARRADINO; 9)-José Enrique SANTOS SOLARI; 10)- Robert GUARAGNA HALTY; 11)- Mario ZANOTTA GUANO; 12)- Mario AULET RUBINO; 13)- Ernesto Lorenzo - GAN MARTIN; 14)- Ricardo ARKELIAN CASTAÑO; 15)- Ruben Walter FIGUEROA ZETAL 16)-Luis LANARTHEE IRAZABAL; 17)-José RAMA PANZARELLI; 18)-Daniel FERNANDEZ BORDABEHERE; 19)-Omar MACHADO (h.n.); 20)- Isidoro PERAZA SILVA; 21)-Eduardo MACHADO DUDERA; 22)- Carlos LARRAYA SOMA; 23)-Luis Ramón GONZALEZ; 24)- Manuel FERREIRA OYARBIDE; 25)-Annunziato BIANCHIMANO MAINIERI; 26)- Pablo Marcel RECENT DABAT; 27)- Julio GARCIA MORATORIO; 28)- Raúl Andrés BRUSCO DELFINO; 29)- Santiago RINETTI SILVA y 30)- Enrique GRISPINO NICOLINI.-

2)- CONSTANCIA DE LIBERTAD.-

Ampliando lo establecido en el Nral. 1 Secc. III del P. de N. de fecha de ayer, referente al allanamiento llevado a cabo en Acrópolis Nro. 3760, se informa que por orden Superior, recuperó su libertad el detenido Holbein RODRIGUEZ COSA, de quien se comprobó fehacientemente no hallarse involucrado en ningún delito investigado por esta Dirección.-

3)- ALLANAMIENTOS.-

Continuando las investigaciones que dieran por resultado las detenciones de elementos del Círculo "Generación 70" de Medicina, mencionados en la Secc. I del presente P. de N., en el día de ayer personal de ésta DNII realizó allanamientos en Hipólito Irigoyen 1447 "Hotel Malvín" y en Dr. Pena Nro. 4543 b. domicilios conocidos de Gastón BAUSA y Pedro GIUDISE respectivamente, ambos buscados en esta indagatoria, los que arrojaron resultados negativos.-

4)- PRESUNTO INTENTO DE EXTORSION.-

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
DEPARTAMENTO Nro. 6.-

DESTINADO A: Sr. Director de la D.N.I.I.-

M E M O R A N D U M

Ref: Se informa sobre novedades ocurridas en el horario comprendido entre las 06:00' del día: 12/7/976; a las 06:00' del día: 13/7/976.-

DPTO. II PROCESADO

Montevideo, julio 12 de 1976.-

(1138)
Hora: 06:00'.-SERVICIO DE VIGILANCIA.-

A la hora mencionada del día de la fecha, el Agte.: Primitivo Palacios pasa a cumplir un servicio de vigilancia en la finca de la calle Lavalleja No. 1836 local de A.S.U., hasta la hora: 14:00'.-

(1139)
Hora: 14:00'.-CONSTANCIA SOBRE VEHICULO DEL DEPARTAMENTO.-

A la hora indicada comunicó el Agte. Jorge LOPEZ (chofer) al Of. Ppal. Audemar Lucero, que a la hora: 06:00' sacó del Garage de este Edificio la Camioneta Mat. P.E. 4-908 Interno 235, no percatándose que la misma presentaba una rayadura en la pintura del guardafango delantero derecho, y otro en el guardafango trasero izquierdo, producidos contra una de las paredes del garage y con un mueble metálico allí depositado, los daños probablemente fueron producidos al entrar el citado vehículo al garage.-

(1140)
CONSTANCIA SOBRE DENUNCIA.-

En el día de la fecha se hizo presente en ete Dpto.-la Ciudadana Legal: Tauba SZNAJDMIL, polaca, divorciada, de 49 años, C.I. No. 573.792, dom: Libres No. 1810 de profesión Labores, quien en actas efectúa la siguiente denuncia: que en el día de la fecha próximo a la hora: 10:00', la llamó su hermana: Ana SZNAJDMIL CAJG de BZWARZAVALD, polaca, Cidadana Legal, viuda, de 59 años de edad, dom: Avda. Gral. Flores No. 4159 apto. 6, poseyendo un negocio en el No. 4189 de la citada arteria de tránsito, que gira en el ramo de Tienda y Mercería; una vez allí ésta le exhibió un anónimo que había recibido por debajo de la puerta del comercio, que dice textual: "BUENAS SEÑORA COMO ANDA QUEREMOS $. 200.000 PESOS VIEJOS SI NO TIRAREMOS UNA BOMBA "EN SU COMERCIO Y ESO NO LE GUSTARIA PERDERIA MUCHO MAS SI NO SIGE MI CONSEJO NADA DE ESTO A "LA POLICIA SI SE LAMENTARA OBEDESCA Y TODO SALDRA BIEN SU VIDA ESTA EN EL TRATO QUIERO EL DI"NERO EN UNA BOLSA EL BIERNES 8 Y $\frac{1}{2}$ SU EMPLEADA CAMINARA POR GUENOAS SOLA CON EL DINERO CUANDO "SIENTA SILBAR 2 VESES SOLTARA LA BOLSA Y SEGIRA CAMINANDO NADA DE TRUCOS. SOMOS MUCHOS (aparte dice en un costado de la inscripción; "ese día y a esta hora", en su parte final hay una especie de símbolo o algo similar.-

Agrega la denunciante que tanto ella como su hermana, ignoran quienes pueden ser él o los autores del anónimo.- Se ampliara el presente con posteriores diligencias.-

(1141)
Hora: 14:00'.-SERVICIO DE CUSTODIA.-

A la hora indicada del día de la fecha, pasa a prestar servicio de custodia en el Hospital Militar, del Sgto. 1ro. Carlos AGUINAGA, allí internado, el Agte. Omar Lencina, hasta la hora: 22:00'.-

(1142)
Hora: 14:00'.-CONSTANCIA.-

A la hora reseñada se presenta en este Dpto., al haber sido invitado a concurrir por parte de la Superioridad, el Sr. Leon José MORELLI COLOMBES, oriental, casado, de 34 años, domicilido en Constituyente No. 1436 apto. 801; C.I. No. 729.165, de profesión Contador Público; a efectos de ser indagado sobre las propiedades del Sr. Wilson FERREIRA ALDUNATE, del cual es Apoderado; para lo cual se entrevista con el Sr. Director de ésta, a quien le proporcionó dicha información, cumplida la misma el antes mencionado no fue privado de su libertad.-

(1143)
CONSTANCIA SOBRE PROCEDIMIENTO.-(Vigilancia)

En la fecha, dando cumplimiento a una orden superior, el Sgto. 1ro. Asdrubal Tripaldi a cargo de un equipo de este Departamento, concurrió hasta la calle Ciudadela No. 1446 ...//////

//////////////..........epto.5, una vez allí se comprueba que funciona el Instituto de Psicología del Uruguay, estando al frente del mismo dos (2) Profesores, y el total de alumnos es de 74, estos datos fueron obtenidos del Fichero del mencionado Instituto; las clases se dictan en el horario de:19:00' a 22:00'.- Posteriormente por Memorandum No.317 de la fecha, se elevó al D-3(Fichero) la solicitud de posibles anotaciones que allí registren, los Profesores y alumnos del citado Instituto que nos ocupa, motivando su resultado una ampliación del presente parte.-

(1114)

AMPLIACION Nral.1131 DEL DIA 10 DEL CTE.MES.-(Detenidos en averiguación sobre reunión.-)

Ampliando el parte mencionado, en el día de la fecha a la hora:11:00' recuperaron la libertad por orden superior, los siguientes detenidos: Carlos Luis CUSTER José ONETTO BARRABINO; José SANTOS SOLARI; Robert CUARAGNA HALTY; Mario ZANOTTA GUANO; Mario AULET RUFFINO; Ernesto LORENZO SAN MARTIN; Ricardo ARAKELIAN CASTAÑO; Ruben FIGUEROA ZETAL; Luis LAMARTHEE IRAZABAL; José RAMA PANZARELLI; Daniel FERNANDEZ BORDABEHERE; Omar MACHADO; Isidro PERAZA SILVA; Eduardo MACHADO DODERA; Carlos LARRAYA SOSA; Manuel FERREIRA OYARBIDE; Luis GONZALEZ; Annunziato BIANCHIMANO MAINERI; Pablo REGENT DABAT; Julio GARCIA MORATORIO; Raúl BRUSCO DELFINO; Santiago MINETTI SILVA; Enrique CRISPINO NICOLINI; a la hora:11:35' lo hicieron: Nelly MARTINEZ CABRERA de BOADO; Margot CUBILLA DUPONT; María del Carmen VIGHETTI MARTIN de GALLENO; Iris SENANDEZ OLIVERA; Elena BORGES ESTEVEZ; y María VIERA WARREN; los mencionados fueron aprehendidos el día 8 del cte., en el interior del local de A.S.U.(Asociación Sindical Uruguaya) sito en la calle Lavalleja No.1836, en momentos que llevaban a cabo una reunión no autorizada.-

Posteriormente el Sr.Of.Ppal.Nedo Nuñez, dando cumplimiento a una orden superior, procedió a concurrir hasta el mencionado local, junto al Sr.Ruben FIGUEROA ZETAL encargado del mismo y José SANTOS SOLARI, Secretario de A.S.U., a fin de hacer entrega del mismo, firmándose en conformidad un recibo compuesto de original y tres (3) copias, sin tener nada que objetar, lo que se llevó a cabo a la hora:13:30'; retirándose en la oportunidad el servicio allí dispuesto.-

En el día de la fecha, comparece en este Dpto.: Mabel FIGUEROA de PARGAS, oriental, casada, de 34 años; dom: Guenoas No.3683. C.I.No.1.158.334; quien al ser indagada en actas, expresó: que su núcleo familiar esta formado por su esposo César PARGAS y su hijo Gustavo; es funcionaria de A.S.U. en calidad de Secretaria, además realiza limpiezas en casa de familias; percibe un sueldo en A.S.U. de N$ 250.59 mensuales; que cumple funciones desde el año 1966; que los Dirigentes de A.S.U. son: Presidente: Mitil FERREIRA; y el Secretario Gral. Humberto HERNANDEZ; Secretario de Organización: Enrique SANTOS; Secretaria General Adjunta: María BENTANCOUR, no recordando el nombre de los restantes, ya que por lo general depende directamente de Mitil FERREIRA; no recuerda nombres de Dirigentes anteriores.-

Agrega que A.S.U. fue creada para formar a obreros y empleados de distintos gremios, a fin de desempeñarse como Dirigentes Gremiales Cristianos de tendencia Católica.- Referente a las reuniones que se llevaron a cabo en A.S.U., informa, que en el horario de 13:00' a 21:00' atienden a personas que concurren a preguntar por el Sr.Mitil FERREIRA, informes sobre Cooperativa de Viviendas, y anotación en las mismas; otros los hacen en el Estudio Jurídico que atiende el Procurador Annunziato BIANCHIMANO.-

La deponente informa que anteriormente a la prohibición de reuniones, concurrían personas de distintos gremios, pero ignorando si las reuniones eran por motivos sindicales.- A.S.U. recibe aporte de socios, ignorando la cantidad, además recibe de la C.L.A.T. para hacer funcionar las actividades prestadas por los servicios sociales de la Institución.- La causante ignora si A.S.U. posee vinculaciones con Gremios o Partidos Políticos, la documentación que allí se lleva es un libro de Contabilidad, Libro de Congresos; además los empleados, la dicente, y María Isabel VIERA, se hallan afiliadas a la Caja de Jubilaciones, recibiendo sueldos y beneficios, ignora que significa F.L.A.T.E.R.B.C.U., ignorando además si a A.S.U. se encuentra afiliado algún gremio textil; que se enteró de la llegada del Sindicalista argentino (Carlos CUSTER), en la tarde del día jueves ppdo., cuando aquel llegaba al local, pero no sabía los movimientos del mismo en el local de A.S.U.-

Cabe agregar que bajo recibo se le hizo entrega a la declarante, de la suma de N$ 350.50 y una Libreta de Ahorros del Bco.de Credito a su nombre, lo que fuera retirado el día viernes ppdo., del interior de un cofre ubicado en la finca de la calle Lavalleja 1836, en presencia del Sr.Director de ésta, y el Sr.Enrique SANTOS SOLARI; no privándose de su libertad a la antes mencionada.-

....

(Hoja No.2. del Parte de Novedades del D-6.D.N.I.I.)

ANTECEDENTES

//////......DETENIDOS:......2.-

ALOJADO EN EL 4to.PISO DE CARCEL CENTRAL.-

1..HUMBERTO DE LOS SANTOS PAZ.23/3/976.- Actividades Politicas.- J.M.I.1er.Turno.

A DISPOSICION DEL PODER EJECUTIVO.- (M.P.de S.)

DEP. II PROCESADO

2..ROQUEBERT MARICHAL RUIZ.... 2/7/976.- Averig.Reuniones izq.-

-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

ALLANAMIENTOS:..............S/N.-

VIGILANCIAS:...............S/N.-

CUSTODIAS:.................2.-

RATONERAS:.................S/N.-

-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Sub/Crio.: LINDORO PAZ MONTERO.-

OFICIO No. 507/76

Montevideo, julio 13 de 1976.

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

SEÑOR

Atento a una información confidencial de que en la calle Lavalleja No.1836, sede de A.S.U.(Acción Sindical Uruguaya), se realizaban reuniones no autorizadas, se estableció una vigilancia discreta en la zona, permitiendo establecer que el día 8 p.pdo., próximo a las 20.00 horas, había comenzado a entrar mucha gente.-Ante la evidencia de la veracidad del informe, concurre al lugar una (ileg.) a cargo del titular del Depto., con el apoyo de un equipo de choque de la Guardia de Granaderos a cargo del Cabo Alejandro Rodríguez, donde, utilizando el procedimiento No. 701 se procede a investigar el lugar (ileg.), deteniendo en una de las salas de la finca a las personas allí (ileg.), trasladándolas a este Departamento, siendo identificadas y registrando entrada a la hora 22.30, los siguientes: Carlos Luis CUSTER, argentino, casado, de 35 años de edad, titular de la C.I. argentina No. 6.313.144, de profesión dirigente laboral internacional, con domicilio en la ciudad de Buenos Aires en la calle Gran Canaria No. 1265(Quilmes), y, accidentalmente en Montevideo, en el Hotel Alvear; José Alberto ONETTO BARRABINO, oriental, casado, de 40 años de edad, subjefe de Contabilidad del Banco La Caja Obrera, titular de la C.I.No.1.142.558, domiciliado en Obligado No.1356; José Enrique SANTOS SOLARI, oriental, casado, de 20 años de edad, estudiante de odontología, titular de la C.I.No.1.197.232, domiciliado en Avda. Lezica No. -

.../!/..

3-1-1-25 (1-41)

024

4247

...../// 6470; Robert Washington GUARAGNA HALTY, oriental, casado, de 44 años de edad, Gerente de Agencia en el Banco "Sociedad de Bancos"(en liquidación), titular de la C.I.No. 583.595, domiciliado en la calle Belastiquí No. 1571; Mario Santiago ZANOTTA GUANO, oriental, casado, de 39 años de edad, empleado en el Depto. de Exterior del Banco La Caja Obrera, titular de la C.I.No. 569.647, domiciliado en la calle José Olmedo No.4018; Mario Nelson AULET RUFFINO, oriental, casado, de 40 años de edad, Cajero del Banco Comercial, titular de la C.I.No. 787.611, domiciliado en la calle 20 de Febrero No.2460 ap. 102; Ernesto LORENZO SAN MARTIN, oriental, casado, de 41 años de edad, empleado del Banco de Cobranzas(en liquidación), titular de la C.I.No. 673.625, domiciliado en la calle Ipiranga No.4133; Ricardo ARAKELIAN CASTAÑO, oriental, soltero, de 27 años de edad, empleado de la Industria Textil Algodonera IASA, titular de la C.I.No. 1.148.297, domiciliado en Pasaje B No. 4234 ap. 001; Ruben Walter FIGUEROA ZETAL, oriental, casado, de 31 años de edad, empleado de la Cooperativa Textil CODITEX, titular de la C.I.No. 1.112.281, domiciliado en la calle Lavalleja No.1836 (bajo de ASU); Luis Mario L'MARTHEE IRAZABAL, oriental, soltero, de 45 años de edad, empleado del Banco Comercial, titular de la C.I.No. 1.213.303, domiciliado en Avda. Uruguay No. 1333 ap. 401; José Francisco BAIA PANZARELLI, oriental, casado, de 32 años de edad, auxiliar del Banco de Londres y América del Sur, titular de la C.I.No. 995.202, domiciliado en la Avda. Rivera No. 2080 Ap.5; Daniel Waldo FERNANDEZ BORDABEHERE, oriental, soltero, de 30 años de edad, electricista del Hospital de Clínicas Dr. M.Quintela, titular de la C.I.No. 1.047.169, domicilia...

.....////

3-4-4-25 (4 4)

....////do en la calle Grito de Gloria No. 1588; Nelly Raquel MARTINEZ CABRERA ...

de BOADO, oriental, casada, de 42 años de edad, funcionaria administrativa de la Universidad de la República, titular de la C.I.No.709.101, domiciliada en la calle Magallanes No. 1436 ap.9; Margot CUBILLA DUPONT de HERNANDEZ, oriental, casada, de 42 años de edad, auxiliar de Farmacia del Hospital de Clínicas Dr. M.Quintela, titular de la C.I.No. 1.167.892, domiciliada en Cno. Carlos A. López No. 4793; María del Carmen VICNEAU MARTIN de GALEANO oriental, casada, de 46 años de edad, funcionaria administrativa de la Universidad de la República, titular de la C. I. No. 560.295, domiciliada en la calle Ana Monterroso de Lavalleja No. 2001 ap. 702; Iris Perla HERNANDEZ OLIVERA, oriental, soltera, de 42 años de edad, vendedora de libros, titular de la C.I.No.10.918 de Tacuarembó, domiciliada en la calle Yaro No. 1271; Arles Lala CARUSO LARRAINCI, oriental, casada, de 33 años de edad, estudiante de Servicio Social, titular de la C.I.No. 909.813, domiciliada en Avda. Lexica No.6470; Elena Cayetana BORGES ESTEVEZ, oriental, soltera, de 44 años de edad, funcionaria administrativa del Hospital de Clínicas Dr. M.Quintela, titular de la C.I.No.643.544, domiciliada en la calle Ascasubi No. 4262; María Isabel VIERA MARREN, oriental, soltera, de 29 años de edad, maestra particular, titular de la C.I.No. 1.120.309, domiciliada en la calle San José No. 1494; Omar MACHADO (h.n.), oriental, casado, de 50 años de edad, vendedor de estopa, titular de la C.I.No. 766.698, domiciliado en la calle Santiago Sierra No. 3469; Isidro Alberto PERAZA SILVA, oriental, casado, de 38 años de edad, Jefe de 6ta. Categoría en el Banco de la República Oriental del Uruguay, titular de la C.I.No.719.967, ...

...///

DEP. I PROCESADO

...///domiciliado en la Avda. Luis A. de Herrera No. 4047 ap.5; Eduardo Mario ...

MACHADO DODERA, oriental, soltero, de 21 años de edad, cobrador de la Mutualista Círculo Católico de Obreros, titular de la C.I.No.1.131.923, domiciliado en la calle José Vázquez Ledesma No. 3029; Carlos Heraclio LARRAYA SONA, oriental, soltero, de 31 años de edad, funcionario administrativo del Sindicato Médico del Uruguay, titular de la C.I.No.737.-956, domiciliado en la calle 66 s/No., manzana 47, solar18, del Balneario El Pinar(Depto. de Canelones); Manuel Inocencio FERREIRA OYARBIDE, oriental, casado, de 44 años de edad, Jefe de Oficina del Banco La Caja Obrera, titular de la C.I.No. 15.728 de Soriano, domiciliado en la Av. Garzón No. 1761 ap.5; Luis Ramón GONZALEZ(h.n.), oriental, soltero, de 47 años de edad, funcionario administrativo de la Universidad de la República, titular de la C.I.No.665.452, domiciliado en la calle Santiago de Chile No. 1030; Annunziatto BIANCHIMANO MAINIERI, oriental, soltero, de 26 años de edad, de profesión Procurador, titular de la C.I.No.1.173.-250, domiciliado en la calle Chiavari No.2942; Pablo Marcel REVENT DABAT, oriental, casado, de 44 años de edad, empleado del Banco Comercial Ag.Paso del Molino, titular de la C.I.No. 677.930, domiciliado en la calle Concordia No.4266; Julio César Germán GARCIA MORATORIO, oriental, casado, de 42 años de edad, de profesión Arquitecto, desempeñándose en el Banco Hipotecario del Uruguay, titular de la C.I.No.736.235, domiciliado en Avda. Suárez No. 2864 ap.4; Raúl Andrés BRUSCO DELFINO, oriental, casado, de 47 años de edad, Jefe de Despacho del Banco de la República, titular de la C.I.No.447.326, domiciliado en la calle Canelones No.1335 ap. 15; Santiago Angel RIBEIRO SILVA, oriental, casado, de 40 años de-

... ...///

DEP. I PROCESADO

D.N.I.I.
Dpto. N° 6.

ANEXO 1

Relación de actas labradas con motivo del procedimiento llevado a cabo en A.S.U.(Acción Sindical Uruguaya) el día 8 de julio de 1976.-

DEP. II PROCESADO

1) Ricardo ARABELIAN CASTAÑO
2) Mario Nelson AULET RUFFINO
3) Annunziatto BIANCHIMANO MAINIERI
4) Elena Cayetana BORGES ESTEVEZ
5) Raúl Andrés BRUSCO DELPINO
6) Enrique José CRISPINO NICOLINI
7) Margot CUBILLA DUPONT de HERNANDEZ
8) Carlos Luis CUSTER
9) Daniel Waldo FERNANDEZ BORDABERRE
10) Mabel FIGUEROA de PARGAS
11) Ruben Walter FIGUEROA CETAL
12) Manuel Inocencio FERREIRA OYARBIDE
13) Julio César Germán GARCIA MORATORIO
14) Luis Raúl GONZALEZ
15) Robert Wáshington GUARAGNA HALTY
16) Luis Mario LAMARTHE IRAZABAL
17) Carlos Heraclio LARRAYA SOMA
18) Ernesto LORENZO SAN MARTIN
19) Eduardo Mario MACHADO BODERA
20) Omar MACHADO
21) Nelly Raquel MARTINEZ CABRERA de ROADO
22) Santiago Angel MINETTI SILVA

...///

4247

23) José Alberto ONETTO BARRABINO

24) Isidro Alberto PERAZA SILVA

25) José Francisco RAMA PANZARELLI

26) Pablo Marcel REGENT DABAT

27) Iris Perla SEÑANDEZ OLIVERA

28) José Enrique SANTOS SOLARI

29) María Isabel VIERA WARREN

30) María del Carmen VIGNEAU MARTIN de GALLENO

31) Mario Santiago ZANOTTA GUANO

y acta de entrega del local a : Ruben FIGUEROA ZE-

TAL y José Enrique SANTOS SOLARI.-

ACTA-xlvd- En Montevideo, a los diez días del mes de julio de milnovecientos setenta yseis, ante el suscrito Comisario Jefe del D.6.D.N.I.I., comparece la persona que acreditó ser: Isidro Alberto PERAZA SILVA, oriental, casado, 38 años, titular de la C.I.No. 779.967, de profesión bancario(Bco.República), domiciliado en Luis Alberto de Herrera No. 4047 ap.5, el que es interrogado en base al siguiente tenor:
PREGUNTADO: Como está compuesto su núcleo familiar.-
Contesta: Por mi esposa de nombre Marlene LORIENTE y dos hijos de nombres Andrés Mario y Carolina, de 10 y 5 años respectivamente.-
PREGUNTADO: Por sus medios de vida.-
CONTESTA: Lo que me reporta mi empleo en el Banco de la República.-
PREGUNTADO: Si integra o ha integrado la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay.-
CONTESTA: Como dirigente nunca, soy afiliado desde el año 1957.-
PREGUNTADO: Si se ha desempeñado en algún cargo de importancia dentro de AEBU.-
CONTESTA: Que no.-
PREGUNTADO: Si integra o ha integrado ASU, en caso afirmativo, desde cuando concurre.
CONTESTA: No la integro, no integré ASU, no se lo que es.-Solo había oído hablar una vez de esta Sigla, con motivo de una invitación que recibí y a la que no di importancia.-
PREGUNTADO: Como tuvo conocimiento de la reunión que se iba a celebrar en ASU el día 8 p.pdo. y si se le dijo para que era la misma.-
CONTESTA: El mismo día 8, mi compañero de Banco Raúl BRUSCO me pidió que lo acompañara para hacer número, a una reunión a la que iba a concurrir un argetino-específicamente- me dijo "un muchacho argentino", no recuerdo que nombre mencionó, que iba a haber una charla amena, aunque no me dijo que temas se iban a tratar; dijo además - que iban a ir otros muchachos bancarios de la época vieja.-
PREGUNTADO: Si usted había conocido anteriormente a este sindicalista argetino que iba a concurrir a esa reunión.-
CONTESTA: Que no.-
PREGUNTADO: Relate pormenorizadamente el desarrollo de la reunión, las intervenciones, los informes de las personas pertenecientes a las distintas organizaciones, y si hubo la exposición del sindicalista argentino.-
CONTESTA: Llegué con BRUSCO a eso de las 20.30 y recién comenzaba la reunión. Hablaron algunas personas a las que no conozco: uno de ellos de la Universidad, que se refirió al seguro de enfermedad, logro quehabían obtenido hacía poco tiempo; habló xxx otro señor del Hospital de Clínicas sobre las justas deportivas , que no existía asociación, luego habló MINETTI, bancario, que expresó su exaltacón sobre la guardería infantil de los bancarios, que es una obra modelo, en cuanto al problema salarios dijo que cada banco se preocupaba de su presupuesto.-Después no habló- digo , previamente a MINETTI, habló un señor del Hospital de Clínicas, refiriéndose a la Caja de Ahorros que se había formado en ese ámbito.-Luego llegó la Policía y se terminó la reunión, no hablando por lo tanto el argentino.-
PREGUNTADO: Si se mencionó en algún momento por parte de alguno de los asistentes pertenecientes a las distintas organizaciones, problemas sindicales por los detenidos, bajos salarios, sindicalismo "amarillo2 o temas similares.-
CONTESTA: Alguien mencionó algo sobre sindicatos amarillos, sobre un sindicato en particular, que no se cual es, pero fué una onsideración muy somera; en algún momento de la reunión se mencionó a un sindicalista detenido.-No se trataron otros temas.-
PREGUNTADO: Si tenía conocimiento o si trató de entorarse si había autorización oficial para la reunión a la cual concurrió y que conformaba un grupo tan numeroso de personas.-
CONTESTA: No lo sabía, suponía que había autorización, ya que me invitó BRUSCO y supuse que él no me habría invitado si no hubiera habid autorización.-
PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar a lo ya declarado.-
CONTESTA: Que no.- Y para constancia, leída que fué la presente, se ratifica de su contenido firmando de conformidad un original y cuatro copias de un mismo tenor, en lugar y fecha anteriormente indicados.-

Deponente.-

DIP. I PROCESADO

A. a. Nº 629763 (28)

ANTECEDENTES		26	Sub... 20/5/81	...	3

//FATURA DE POLICIA ASUNTO Nº 1811/81 lds.

DEP. I PROCESADO

Montevideo, 20 de mayo de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución, el recurso interpuesto por el Sr. Isidro Alberto PERAZA SILVA, en razón de habérsele otorgado la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos / Categoría "B".

Atento a que diligencias ampliatorias realizadas por la Dirección Nacional de Información e Inteligencia reafirman la adjudicación de la categoría otorgada y teniéndose en cuenta que el recurrente en su escrito de presentación admite los hechos que se le inculpan, correspondería -salvo mejor opinión- desestimar su solicitud, manteniéndolo en igual situación

Saluda a usted atentamente.-

CORONEL ... A. VARELA
DEL S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26 MAYO 1981
Pasa a ...
No. de Orden 4247

... EN JEFE
... DE DEFENSA
...RIA
2... 1981
SEMP
.../E 302

031

4247

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 04 de Agosto de 1981.-

REFERENTE A: PERAZA SILVA, Isidro Alberto

MOTIVO: Recurre ante el Delegado del S.I.D. en Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "B".

DEP. I
PROCESADO

ANTECEDENTES

Se adjunta fotocopia de su ficha.

CONCLUSION: Teniendo encuenta la aceptación por parte del reclamante de las anotaciones que se le imputan, procedería -tal como lo sugiere el Sr. Delegado- mantenerle en la Categoría recurrida.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández

M.t Nº 06 71 25

Montevideo, 05 de Agosto de 1981.-

EXP.Nº 610/D-I/81
(U)

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

DEP. II
PROCESADO

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Isidro Alberto FERAZA SILVA, en la Categoría "B" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er. Sub-Director

Coronel(Av.)

José Hegui

033/33 4247

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 2368/80

Destino: DNII

Fecha: 310930JUL80

Origen:

Oficio .... Matrícula Nº .... Carpeta Nº ....

TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que posea y de ser necesario labre acta correspondiente.-

Revisión de: Juan A. PRIORE YOVINA.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26/5/81
Pasa a Secc. Recursos
No. de Orden 4248

DEP. II
C
PROCESADO
NN

Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Hugo N. Arregui

Iniciales

1.1.

4248

001/18

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: PRIORE 2do. APELLIDO: YOVINE 1er. Nombre: JUAN 2do. Nombre: ANSELMO
NACIONALIDAD: URUGUAYO ESTADO CIVIL: CASADO EDAD: 51 HIJO DE: JOSÉ Y DE: MARIA
NACIDO EN: MONTEVIDEO PAIS: URUGUAY DPTO: —— LOCALIDAD: —— FECHA NACIMIENTO: 3-3-1927
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 836.993 (DPTO): —— CRED. CIVICA SERIE B.A.B. Nº 10.325
PASAPORTE Nº 111.543 DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: MAGARIÑOS CERVANTES Nº 1835 Apto. 1
ENTRE CALLE: AYACUCHO Y CALLE: COMODORO COE JURISD. SECC. POL. Nº 9
TELEFONO (domicilio): ——

DEP. II PROCESADO NN

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

CALLE: MAGARIÑOS CERVANTES Nº 1835 APTO. 1 ENTRE CALLE: COMODORO COE Y CALLE: AYACUCHO
CALLE: EL MISMO Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
CALLE: —— Nº —— APTO. —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: A. NACIONAL DE PUERTOS TELEF.: ——
SITA EN CALLE: RAMBLA PORTUARIA Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:

NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: A. NACIONAL DE PUERTOS TELEF.: ——
SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: —— TELEF: ——
SITA EN LA CALLE: —— Nº —— ENTRE CALLE: —— Y CALLE: ——
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

[signature]

Montevideo, 30 de julio de 1980.

Sr. Jefe de Policía
de Montevideo
Don Hugo N. Arregui
Presente

De mi consideración:

El viernes 25 próximo pasado recibí la comunicación de la categoría C de Fé Democrática lo cual me dejó muy sorprendido, no habiendo sido ni activista ni dirigente sindical sólo asociado al SUANP, asistiendo a algunos actos y fiestas bailables que organizaba dicho sindicato a modo de diversión en mi juventud, a pesar de no estar de acuerdo con la orientación política de este sindicato. Como aclaración debo decir que mi decisión de asociarme al SUANP se debió a la presión que ejercían los directivos y evitarme de esa forma problemas laborales.

Al tener una entrevista con un funcionario del Servicio de Inteligencia me enteré que mis datos aparecen en una ficha del Partido Comunista cosa que me sorprendió, desde el momento que nunca he concurrido a ningún club político de esa tendencia.

De acuerdo a mi tendencia democrática, presté mi colaboración durante 10 años aproximadamente al Club de la Lista 123 sito en la calle Lindoro Forteza y Joanicó, presidido por el Dr. Cristóbal Cano Núñez domiciliado en Rambla O'Higgins /5315, tel. 59-05-91, persona de amplio sentido patriota y demócrata.

Por las razones antedichas solicito a Ud. revea mi situación con relación a la mencionada categoría de Fé Democrática.

A continuación detallo mis datos personales:

Nombre: Juan Anselmo Prjore Yovina

Ficha de antecedentes de Juan Anselmo Priore Yovina

Domicilio: Magariños Cervantes Nº 1835

Fecha nacimiento: Montevideo, 7/3/29

C.I.: 836.992 - Credencial Cívica BAB 10.325

Lugar de trabajo: A.N.P. Sección Proveeduría

Nº de cobro: 5671

Const. de Habilitación para cargos públicos, Nº Trámite: 2456

Saluda a Ud. muy atentamente,

Notificado el día 25/7/80 en la A.N.P.

Juan Anselmo Priore Yovina

DEP. II PROCESADO NN

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, agosto 4 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

25757

4 AGO. 1980

004

4248

D.N.I.I. D-3

6 AGO. 1980

17:30

15/22

DILIGENCIADO No.2573/980.-LDDM

Montevideo, Octubre 23 de 1980

SEÑOR DIRECTOR:

Atento a lo solicitado a este Departamento con relación al recurso presentado por la persona Juan Anselmo PRIORE YOVINA, adjunto el siguiente material:

1)-Fotocopia de ficha de anotaciones a nombre del recurrente, donde consta su afiliación al Partido Comunista con el No.52.967, a Fs. 4.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, registra las mismas anotaciones que nuestro fichero.-

Por lo expuesto y de acuerdo a los datos aportados en la ficha, las anotaciones existentes en el Departamento III, corresponden al recurrente.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3.

WASHINGTON DOS SANTOS ASURAGA

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./
" SECRETARIA "

Montevideo, octubre 27 de 1980.-

PASE al Departamento 4 para que realice la investigación ordenada.-

30-10-80
15:00
213/71

APELLIDOS Y NOMBRES

PRIORE YOVINA: Juan Anselmo.-(1).

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
836.992(1)	SERIE BAB NRO. 10325(1)		

OCUPACION Func. A.N.P. Guardían Almacén(1)

ORGANIZACION

DOMICILIO 1968 a la fecha Magariños Cervantes 1835.-(1)

OTROS DATOS

(1) Hijo de José y María, Nac. 7/5/1929.-
(1) Extraído de Asunto 8-2-1C-880.-crt.-

DEP. II PROCESADO NN

ANTECEDENTES

6/10/80.-Con fecha 2/4/80 el SID Inf: 197 -Se establece que es afiliado al P.Comunista con el Nro.52.967, según material incautado por O.C.O.A.=Ev:A-1.-Con fecha 14/11/78 solicitó C.H.P.C.P. por Form. Nro. 2456 de Secc. 9na. otorgándosele Cat. "C".-Ver Asunto 8-2-1C-880.-crt.-

4248

006

ACTA: En la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, a los catorce días del mes de enero del año mil novecientos ochenta y uno, ante el suscrito Comisario Jefe del Departamento Nro. / Cuatro de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, comparece la persona que acredita ser: JUAN ANSELMO PRIORE YOVINA, oriental, casado, de 51 años de edad, nacido en Montevideo el día 7 de marzo de 1929, hijo de José y de María, titular de la Cédula de Identidad Nro. 836.992, y de la Credencial Cívica Serie BAB Nro. / 10325, domiciliado en Magariños Cervantes No. 1835 apto.1, de profesión empleado; quién es indagado de acuerdo al siguiente tenor / literal:.-

PREGUNTADO(1): Cuales son sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Desde el año 1950 se desempeña en la Administración Na-/cional de Puertos, haciendo actualmente en la Sección Proveduria / de la misma, percibiendo mensualmente la suma aproximada a los N$ 2.500.oo(dos mil quinientos nuevos pesos m/n).-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO(2): Como se integra su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Por su señora madre de nombre MARIA YOVINA, de 82 años, pensionista, su señora esposa de nombre MERCEDES FIGUEROA, de 47 / años de edad, de profesión labores y un hijo de ambos de nombre -/ ROLANDO, de 10 años de edad.-

PREGUNTADO(3): Por su grado de instrucción.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Primaria completa.-

PREGUNTADO(4): Si ha estado detenido.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: No señor.-

PREGUNTADO(5): Por sus domicilios anteriores.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Reside en su actual domicilio desde hace aproximadamente unos treinta anos.-

PREGUNTADO(6): Por su militancia política y/o gremial.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Carece señor, solamente agrega que practicamente desde / su ingreso a la A.N.P. fué afiliado al S.U.A.N.P.(Sindicato Unico de trabajadores de la Administración Nacional de Puertos).-.-.-.-.-.

PREGUNTADO(7): Si fué afiliado al Proscripto Partido Comunista o / simpatizante del mismo.-

CONTESTA: No señor.-

PREGUNTADO(8): Como explica el hecho de aparecer afiliado al P.C. con todos sus datos filiatorios.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: La única explicación que le merece ese hecho es que hu-/biera sido afiliado por el SUANP sin su consentimiento.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO(9): Cual fué su vinculación con la lista 123 del Partido Colorado y durante que lapsos de tiempo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que en los periodos pre-eleccionarios de 1966 y 1971 concurría como oyente con su señora esposa a reuniones y conferencias que se realizaban en el Club del Partido Colorado liderado por el

..//

//..Dr. CRISTOBAL CANO sito en Lindoro Forteza y Joanico.-

PREGUNTADO(10): Si tiene algo mas que agregar, testar o enmendar a lo antes expuesto.-.

CONTESTA: No señor.-

Leída que le fué se ratifica y firma conjuntamente con el suscrito en el lugar y fechas antes indicados y en un original y cuatro copias del mismo tenor literal, de conformidad.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

JUAN ANSELMO PRICRE YOVINA.-
Declarante.-

DEP. I PROCESADO NN

COMISARIO

008

4248

Di..

DEPARTAMENTO CUATRO- -DILIGENCIADO Nro. 8-/981.-

Montevideo, enero 15 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

De acuerdo a directivas por usted impartidas con referencia al Recurso de Revisión de Anotaciones presentado a fs. 3 del presente por la persona JUAN ANSELMO PRIORE YOVINA, oriental, casado, de 51 años de edad, titular de la Cédula de Identidad No. 836.992 y de la Credencial Cívica Serie BAB Nro. 10325, domiciliado en Magariños Cervantes No. 1835 apto.1, desempeñándose en la Sección Proveduria de la Administración Nacional de Puertos desde el año 1950, éste Departamento realizó las diligencias que a continuación se mencionan:

1ro.- Es cuestionado en acta que se agrega a fs. 6 el recurrente, diciendo el mismo:

Desde 1950 aproximadamente fecha en que in-/gresa a la A.N.P. fué afiliado al Sindicato Unico de Trabajadores de la Administración Nacional de Puertos(S.U.A.N.P.).-

Nego el hecho de ser afiliado o simpatizante del Partido Comunista, agregando sobre eso que la única explicación que le encuentra es que hubiera sido afiliado sin su consentimiento por el Sindicato antes mencionado.-

Finalmente el Sr. PRIORE YOVINA, manifestó / que en los períodos pre-elecionarios de 1966 y 1971 concurría / como oyente con su señora esposa a reuniones y confernecias que se realizaban en el Club del Partido Colorado(Lista 123) liderado por el Dr. CRISTOBAL CANO, sito en Lindoro Forteza y Joanicó.-

2do.- Ante las manifestaciones finales de -/ PRIORE YOVINA, es entrevistado el Dr. CRISTOBAL CANO NUÑEZ, o-/riental, casado, nacido el 23 de octubre de 1920, de 60 años de edad, titular de la Cédula de Identidad No. 344.797, con domicilio en Rambla O'Higgins Nro. 5315, ex-representante nacional, / quién expresó que efectivamente lideraba el Club de la Lista -/ 123 del Partido Colorado sito en Forteza y Joanico, y que recuerda al recurrente como que concurría allí como oyente, lo cual no puede determinar en cuantas oportunidades, pero también dijo que no lo recuerda como militante activo del Club.-

3ro.- Continuando diligencias se concurre a / la Administración Nacional de Puertos donde es observado el Legajo de PRIORE, destacándose que allí figuran varias constancias / sobre faltas sin avisos, lo que también origino varias suspensiones, pero no figura ninguna constancia sobre militancia gremial.-

Por otra parte figura en dicho legajo una Resolución del Directorio de la ANP de fecha 13 de julio de 1973 don/de se deja constancia de los placeres por la labor desarrollada/ por el causante en la reorganización de Proveduria General.-

Es de mencionar que el Sr. PRIORE YOVINA, ocupa allí el cargo de Encargado de Limpieza de Proveduria.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DPTO.CUATRO DE LA DNII:-

[signature]

HUMBERTO JAUREGUI TIERNO.-
Comisario.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0226.-sfl./

Montevideo, febrero 14 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Cúmpleme someter a su consideración las actuaciones complementarias realizadas por el Departamento Cuatro ante / el recurso formulado por el señor Juan Anselmo PRIORE YOVINA en razón de habérsele adjudicado la categoría "C" en oportunidad de tramitar la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-

Cabe señalar que a juicio de esta Dirección se han / agotado los medios de investigación que permitan desvirtuar de alguna manera el hecho que se le inculpa, o sea figurar como afiliado al Partido Comunista de acuerdo al material incautado por O.C.O.A. en febrero de 1976 durante la operación "Morgán".-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
INSPECTOR GENERAL

VICTOR CASTIGLIONI

DEP. II
C
PROCESADO
NN

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA 20 MAYO 1981
ASUNTO No. ......
FIRMA-CARGO

010

4248

A. a. Nº 629461

ANTECEDENTES SERIE				

//FATURA DE POLICIA ASUNTO Nº 1830/81

Montevideo, 19 de mayo de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución, el recurso presentado por el Sr. Juan Anselmo PRIORE YOVINA, en razón de habérsele denegado la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-

El firmante estima que teniéndose en cuenta la anotación que registra el recurrente, la que no ha podido ser desvirtuada, correspondería -salvo su mejor opinión- se ratificara por parte de esa Dirección la posición adoptada oportunamente.

Saluda a usted atentamente.-

CORONEL WASHINGTON A. VARELA
DELEGADO DEL S.I.D.

DEP. C
PROCESADO NN

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 26 MAYO 1981
Pasa a ......
No. de Orden 4248

S.CMP.

011 4248

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 1º de Agosto de 1981.-

REFERENTE A: PRIORE YOVINA, Juan Anselmo

MOTIVO: Recurre ante el Delegado del S.I.D. en Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".-

DEP. II PROCESADO NN

ANTECEDENTES

Se adjunta fotocopia de su ficha.

DESCARGOS

Declara que no fue activista ni dirigente gremial, sólo se asoció al SUANP (Sindicato Unico de la Administración Nacional de Puertos), debido a la presión que ejercían sus directivas y de esa forma evitarse problemas.

Asistió a actos y fiestas que organizaba dicho Sindicato a modo de diversión, a pesar de no estar de acuerdo con la orientación política de ese Sindicato.

Niega haberse afiliado al Partido Comunista, agregando que nunca concurrió a ningún Club Político de esa tendencia.

Durante 10 años prestó colaboración al Club de la lista 123 presidido por el Dr. Cristóbal CANO NUÑEZ, ubicado en Lindoro Forteza y Joanicó.

ANALISIS

1) A fojas 6 con vuelta luce acta labrada al reclamante en el Dpto. 4 de la D.N.I.I. de la que surge:
   - Reitera lo expresado en su nota-recurso.
   - La única explicación que le merece el hecho de figurar como afiliado al Partido Comunista, es que lo hubieran hecho dirigentes del SUANP sin su consentimiento.
   - En los períodos pre-eleccionarios de 1966 y 1971 concurría como oyente con su señora Esposa a reuniones y conferencias que se realizaban en el Club del Partido Colorado antedicho.
2) El Jefe del Dpto. 4 de la D.N.I.I. establece a fojas 7:
   a) Se consultó al Dr. Cristobal CANO NUÑEZ, quién manifestó recordar al recurrente que concurría como oyente al mencionado Club Político, agregando que no lo recuerda como militante activo del mismo.
   b) Se concurrió a la A.N.P. destacándose en su legajo personal varias constancias sobre faltas sin aviso, que originaron varias suspen-

siones, pero no figura ninguna constancia sobre militancia gremial.

En dicho legajo figura una Resolución del Directorio de fecha 13 de Julio de 1973, donde se deja constancia de los placeres por la labor desarrollada por el causante en la reorganización de la Proveeduría General.

3) En la elevación del expediente el Delegado Departamental sugiere mantener la denegación de Constancia de Habilitación.-

CONCLUSION: Concordante con el Delegado Departamental.-

El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández

DEP. II
PROCESADO
NN

4248

C.I. Nº 05 55 69

Montevideo, 04 de Agosto de 1981.-

OF.Nº405/D-I/981
(E)

SEÑOR PRESIDENTE DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

DEP. II
PROCESADO
NN

Ref. Juan Anselmo PRIORE YOVINA.-

Por existir en este Servicio un recurso pendiente de resolución de la persona Juan Anselmo PRIORE YOVINA, Cédula de Identidad Nº 836.992 quien cumple funciones en ese Organismo se solicita toda información que pueda poseer sobre el mismo, particularmente desde el punto de vista ideológico, la que puede ser ampliada en forma verbal.-

Para una mayor ilustración se transcriben las anotaciones que se poseen de la persona en cuestión:

30/I/971 - Afiliado al Partido Comunista con el Nº 52.967, militando en "Secc. Puerto" y siendo presentado para su afiliación por Angel BARRETO, según material incautado por O.C.O.A. en Febrero de 1976.

EVALUACION: A - 1.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er. Sub-Director

Coronel (Av.)

José Mesa

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

A.c. Nº 281318

A.c. Nº 28 13 18

OF.Nº524/D-I/81

(K)

Obj. Ref.a: Reitera solicitud de información. - - - - - - -

Montevideo, 14 de Octubre de 1981.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS.

A efectos de la conclusión del trámite de la substanciación de los Recursos correspondientes a las personas, sobre las cuales se solicitó información a ese Organismo, se solicita tenga a bien agilitar los trámites remitidos por este Servicio, y que a continuación se detallan:

DEP. II PROCESADO NN

1 - Of.Nº350/D-I/81 de fecha 17 de Julio de 1981.
    Referente a: Carlos BERRUTTI GARRIDO.

2 - Of.Nº352/D-I/81 de fecha 20 de Julio de 1981.
    Referente a: Mario César GONZALEZ GARCIA.

3 - Of.Nº371/D-I/81 de fecha 27 de Julio de 1981.
    Referente a: Rufino CURBELO ALVAREZ.

4 - Of.Nº391/D-I/81 de fecha 04 de Agosto de 1981.
    Referente a: José Conrado RODRIGUEZ NEGRO.

5 - Of.Nº398/D-I/81 de fecha 01 de Agosto de 1981.
    Referente a: Mario Alberto SOSA SUAREZ.

6 - Of.N.405/D-I/81 de fecha 04 de Agosto de 1981.
    Referente a: Juan Anselmo PRIORE JOVINA.

7 - Of.Nº425/D-I/81 de fecha 12 de Agosto de 1981.
    Referente a: Baldomero Rolando NOGUEIRA ROJAS.

Saluda a usted atentamente.

.-.//

015

SECRETO 4248

///... Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er.Sub-Director

Coronel (Av) [signature]

José R. Hegui

016 4248

SECRETO

RESERVADO

Montevideo, noviembre 17 de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Nota Nº 10/981

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS — MONTEVIDEO

-Con referencia a la información solicitada en relación a la actuación de funcionarios de este Organismo que han presentado recursos, me cumple informar lo siguiente:

-La totalidad de los mencionados funcionarios que se enumerar desarrollan su actividad sin ninguna clase de anormalidad, manteniéndoseles en permanente observación, sin que hasta el presente se haya detectado algún tipo de actividad ideológica.

1) Of. Nº 350/D-1/81 de fecha 17 de Julio de 1981
   Referente a: Carlos BERRUTTI GARRIDO

2) Of. Nº 352/D-1/81 de fecha 20 de Julio de 1981
   Referente a: Mario César GONZALEZ GARCIA

3) Of. Nº 371/D-1/81 de fecha 27 de Julio de 1981
   Referente a: Rufino CURBELO ALVAREZ

4) Of. Nº 391/D-1/81 de fecha 04 de Agosto de 1981
   Referente a: José Conrado RODRIGUEZ NEGRO

5) Of. Nº 398/D-1/81 de fecha 01 de Agosto de 1981
   Referente a: Mario Alberto SOSA SUAREZ

6) Of. Nº 405/D-1/81 de fecha 04 de Agosto de 1981
   Referente a: Juan Anselmo PRIORE IOVINA

7) Of. Nº 425/D-1/81 de fecha 12 de Agosto de 1981
   Referente a: Baldomero Rolando NOGUEIRA ROJAS

DEP. I PROCESADO (K)

Saluda a Vd. atentamente.

CNEL. (R) ROBERTO RAMIREZ
Presidente Interventor

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de E. 18 NOV. 1981
Fecha de S.
Pasa a JEMP
No. de identificación 12600

JUNTA DE C...
Servicio de ...
DEPARTAMENTO I
Fecha de ... 19 NOV. 1981
Pasa a Sec. Reservada
No. de ... 8631

Imp. A.N.P.

RESERVADO

A.b. Nº 83 50 07

Montevideo, 30 de Noviembre de 1981.-

Exp. Nº930/E-I/81
(c)

[illegible] S.I.D. [illegible] DE MONTE-
VIDEO

DEP. X
PROCESADO
(15)

Llevo a su conocimiento que esta Direc-
ción ha resuelto mantener a la persona Juan Anselmo
TRIGAL YOVINA en la Categoría "C" de Constancia de Ha-
bilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de
acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
y p.s.o.

Coronel

Juan A. Rodríguez Buratti

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

RESERVADO

Juan L. Lacaze, Febrero 15 del año 1981.-

Sr.JEFE de POLICIA de COLONIA
Coronel Don ENSO J. CURUTCHET
COLONIA.-

De mi mayor consideración y respeto:

Motiva la presente,una situación , delicada para mí , que espero tenga en cuenta.

En el año 1978, solicité en la Seccional 8va. de Juan L. Lacaze,un certificado de Fé Democrática, infomándoseme más tarde, queno me sería concedido, y que podía solicitar una explicación en dependencias de esa Jefatura de COLONIA.

El mencionado certificado me era exigido para obtener el título de AUXILIAR de ENFERMERIA,curso que por medio del CENTRO AUXILIAR local,dictaba la ESCUELA de SANIDAD de MONTEVIDEO

Es la de Enfermería mi verdadera y única vocación,y ya durante 1974,había desarrollado brillantemente la mayor parte del curso,y con pena debí abandonarlo por motivos de salud,y por carecer de este certificado,no pude recomenzarlo en 1978.

Inicié en U.T.U.,en 1979, Un Curso de FORMACION PROFESIONAL,Lana Rústica,dictado por la Sra. Profesora Ma. del Carmen TRINIDADES deARMANI, cuyo Boletín de 1er. año adjunto, pero que también , por graves problemas de salud suscitados en mi familia, me vi forzada a interrumpir durante 1980.-

Es mi intención recomenzarlo este año, pero para culminar con felicidad esta carrera,me es imprescindible este Certificado de HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS.-

Al concurrir a esa JEFATURA , con fecha 4 del cte. se me informó sobre los cargos que pesan en mi contra, y es por eso me dirijo a Ud., apelando a su condición de Hombre y Padre Uruguayo, solicitando su ayuda.

Señor Coronel, se me acusa de haber participado de la marcha a pie que con motivo del conflicto en la Textil CAMPOMAR y Soulas, se realizó a MONTEVIDEO el día 7 de ABRIL de 1973, como afiliada al partido comunista, mientras que en sus archivos, figuro como afiliada a ese partido con fecha 23 de ABRIL, según se me informó.-

Pero sea con la fecha que sea, le aseguro a Ud., que si se me afilió a ese partido o cosa semejante,FUE BAJO CIRCUNSTANCIAS COMPLETAMENTE AJENAS A MI VOLUNTAD Y CONOCIMIENTO.

Si bien es cierto que participé , le ASEGURO que fue persiguiendo fines que nada tenían que ver con lo político o gremial, Tenía yo en ese momento 19 años de edad, y un grave problema que culminó en divorcio tras de dos años de matrimonio.-

Creí ver allí una "vía de escape" a mis problemas, y pretendí _ ingenuamente-, acallarlos con el ruido de la calle,(valga la comparación, era allí como el eco de un tambor, que imita el ruido del golpe, pero NO GOLPEA).-

Contra sus archivos sólo está mi palabra,y hoy me arrepiento sinceramente de mi escasa madurez de esa época,ya que ahora y por ello, se me cierran los caminos para seguir mi vocación y trabajar honrradamente.-

Archivo ... p. cumpl. a/9.- Cumbun creado de Lucy María Rodríguez Grau

DEP. I E PROCESADO c

Habría sido una cómoda solución abandonar mi País y buscar mi pan en otra patria, pero como Mujer y Madre Uruguaya me resisto hacerloy y dejar en mi URUGUAY, el lugar que a mí y a mis hijos no corresponde.-

Le ruego tenga a bien considerar esta petición , que tiene como único fin para mí, el de poder desempeñar un trabajo honesto, para el bienestar y orgullo de mis hijos.-

Sin otro partioular, y quedando a la espera de que Ud., en su carácter de JEFE de POLICIA y HOMBRE DE BIEN,-acepte mis motivos y pueda satisfacer mi petición, le saludo desde ya con sincero agrade cimie nto

LUCY Ma. RODRIGUEZ GRAU

Se me ha solicitado en Dependencias de esa JEFATURA, consignar documentación y datos que adjunto.-

LUCY MARIA RODRIGUEZ GRAU

Cédula de IDENTIDAD Nº 60.596 de COLONIA

Credencial Cívica Serie N.L.B. 12.507

Nº Teléfono (Intermediario) 4 - De Juan L. Lacaze-

DOMICILIO de los últimos diez años:

Calle Pública s/nº (Entre Viena e Italia) Juan LACAZE

Calle Mercedes , Pasaje 9 , J.LACAZE

Calle Viena s/nº , Apto. 3 , J. LACAZE

Actual: Block "I" , Apto. 357 , I.N.V.E. , J. LACAZE

OCUPACION de los últimos diez años:

Fábrica Textil CAMPOMAR y Soulas S.A.

Doméstica

Estudiante de AUXILIAR de ENFERMERIA en el CENTRO AUXILIAR de JUAN L. LACAZE

Estudiante , Curso LANA RUSTICA, FORMACION PROFESIONAL , en Centro Docente Urbano , Dependiente de U.T.U. , en J. LACAZE.-

-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

INDICACIONES IMPORTANTES DEL REGLAMENTO

Los alumnos al inscribirse en el estudio de una manualidad, están obligados a seguir todas las materias establecidas para esa manualidad.

El alumno aplazado en Taller, o en más de una materia teórica, deberá repetir e año

Se pierde el año cuando el alumno alcanza a 20 faltas injustificadas, en el grupo diurno, y 15 en el nocturno.

La no concurrencia a una sola de las clases, significa la INASISTENCIA por todo el día.

La única justificación que se admite para las faltas es la de ENFERMEDAD, con presentación de certificado médico.

NOTA: Este boletín debe ser firmado trimestralmente por los padres o encargados, y devuelto a la Bedelía de la Escuela dentro de las veinticuatro horas de habérsele entregado al alumno.

005

4249

CONAE

UTU

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

BOLETIN DE CALIFICACIONES DEL ESTUDIANTE

NOMBRE RODRIGUEZ GRAU, Lucy — Nº LISTA 46 — 1979

CENTRO DOCENTE URBANO JUAN L.LACAZE.-

GRUPO G AÑO 1º ORIENTACION LANA RUSTICA.- F.P.

BOLETIN DE CALIFICACIONES DEL ALUMNO RODRIGUEZ GRAU, LUCY — Año 19 79

CURSO DE LANA RUSTICA.- FORMACION PROFESIONAL.- — 1º Año

A249

REUNIONES DE PROFESORES	TALLER												INASISTEN. Justificadas	INASISTEN. No justificadas	INASISTEN. Disciplinarias	CONDUCTA	NOTIFICACION DEL PADRE O TUTOR
1a.	—																
2a.	BHB													2		B	[signature]
3a	MB													7		B	[signature]

006

Observaciones de la 1a. reunión ....

" " " 2a. " Buena alumna.

" " " 3a. " Muy buena alumna

FORM. P.E. 008

OFFSET-U.T.U. IMP.-D.P.E.

RESERVADO

POLICIA DE COLONIA

DIRECCION DPTAL DE

INVESTIGACIONES

DPTO.INFORMACION

=.pap.=

Colonia , 17 de mayo de 1981.-

DEP. II
E
PROCESADO

POLICIA DE COLONIA - DIRECCION DPTAL DE INVESTIGACIONES

I N F O R M E

DESTINO:- Señor Jefe de Policía del Departamento .-

RESPONDE A:-Escrito presentado por Lucy María RODRIGUEZ GRAU ,/ titular de la Cédula de Identidad de Colonia Nro.60.596 , con / motivo de habérsele denegado la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos -Categoría "C"-.-

ANOTACIONES QUE MOTIVARON
LA ADJUDICACION DE LA CAT."C"

La causante registra las siguientes anotaciones en la Dirección Nacional de Información e Inteligencia:-

-30/Jun./973:-Por informe Nro.106 del 27 de abril de // 1973 del Departamento Nro.II , se establece que integraba la caravana que organizara la Agremiación de Obreros Textiles de // Juan L.Lacaze , con motivo del conflicto de la Fábrica Campomar & Soulas de aquella ciudad y que realizó una marcha hasta Montevideo.-

-1/Jun./976:-Afiliada Nro.72.541 al Partido Comunista desde el 23 de abril de 1973 , según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo ARISMENDI el 8 de mayo de 1974.-

Las anotaciones anteriormente consignadas carecen de evaluación por parte de la Agencia Informante .-

DOCUMENTACION PRESENTADA

007

///...

RESERVADO

4249

fs. 6 N° 1: Contiene informe de la Dirección de Investigaciones

...///

POR LA RECURRENTE

Un escrito donde expresa que:-

-En el año 1978 , solicitó un Certificado de Fé democrática , informándosele más tarde que no sería concedido y que podía solicitar una explicación .-

-El mencionado Certificado le era exigido para obtener el título de Auxiliar de Enfermería , Curso que por me-// dio del Centro Auxiliar local dictaba la Escuela de Sanidad de Montevideo .-La enfermería , expresa , es la verdadera y única vocación y ya durante el año 1974 había desarrollado brillante-mente la mayor parte del curso que con pena debió abandonar por motivos de salud y por carecer del certificado no pudo recomen-zar en el año 1978 .-

-Inició en U.T.U. en 1979 un curso de Formación // Profesional , lana rústica dictado por la Sra. Profesora María del Carmen TRINIDADES de ARMANI , cuyo boletín de 1er. año ad-/ junta , pero que también por problemas de salud suscitados en / su familia se vió forzada a interrumpir durante el año 1980.-

-Agrega que es su intención recomenzarlo este año / pero para culminar esta carrera le es imprescindible este certi ficado de Habilitación para Cargos Públicos.-

-Continúa expresando que concurrió a esta Jefatura de Policía con fecha 4 de febrero del corriente año donde se le informaron los cargos que pesan en su contra acusándosele de haber participado de la marcha a pie con motivo del conflicto en la textil Campomar y Soulas , se realizó el 7 de abril de 1973 , como afiliada al Partido Comunista , mientras que en los ar-

...

...///

chivos figura como afiliada a ese partido con fecha 23 de abril , según se le informara .-

-Posteriormente expresa sea la fecha que sea , puede asegurar que si se le afilió a este partido o cosa semejante fue / bajo circunstancias completamente ajenas a su voluntad y cono-/cimiento .-Que si bien es cierto que participó , puede asegu-//rar que fue persiguiendo fines que nada tienen que ver con lo político o gremial , teniendo en esos momentos 19 años de edad y un grave problema que culminó en divorcio tras de dos años de matrimonio ; creyó ver allí una vía de escape a sus problemas y pretendió ingenuamente acallarlos con el ruido de la calle.-

- Que contra los archivos solo está su palabra y hoy se // arrepiente sinceramente de su escasa madurez de esa época ya / que ahora y por ello se le cierran los caminos para seguir su vocación y trabajar honradamente .-

Finaliza solicitando se le acepten los motivos expuestos y pueda satisfacer su petición .-

NUEVOS ESTUDIOS

-Los nuevos estudios arrojan como resultado que:-

-La Dirección Nacional de Información e Inteligencia , ratifica las anotaciones adjudicadas oportunamente.-

-La Seccional Policial 8va. y la Oficina S-2 del Batallón de Infantería Nro.4 , informan que no registran anotaciones de la causante .-

CONSIDERANDO

Que las anotaciones adjudicadas a la recurrente y que motivaron la adjudicación de la Constancia Categoría "C" , son

///...

	5	6	9	6	3	4
	Cinco	Seis	Nueve	Seis	Tres	Cuatro

...///

...

ratificadas por la Agencia informante.-

-Que la recurrente acepta haber realizado la marcha conjuntamente con los trabajadores textiles , desde la ciudad de / Juan L.Lacaze a la ciudad de Montevideo .-

-Que el escrito presentado por la misma carece de concordancia además de no tener coherencia en sus apreciaciones , no aportando ningún elemento objetivo que pueda ser considerado en su favor .-

-Que el hecho de encontrarse afiliada al Partido Comunista y de haber realizado la marcha anteriormente mencionada , deja establecido cual es la posición ideológica de la recurrente.

CONCLUSIONES

-La recurrente no ha presentado elementos que permitan demostrar algún tipo de dudas en cuanto a su ideología .-

-Se han ratificado las anotaciones adjudicadas a la misma y que arrojan como resultado el otorgamiento de la Constancia de Habilitación Categoría "C" .-

EN DEFINITIVA:-

Esta Dirección entiende que no hay motivo para la revisión de la Categoría "C" adjudicada .-

Por las razones señaladas se sugiere de acuerdo a las disposiciones en la materia y salvo su mejor opinión , mantener la categoría otorgada.-

Saluda a Usted atentamente .-

El Director de la D.D.I.-

Comisario: [signature]

SERGIO S. SOLARI .-

4249

010

RESERVADO

A.a. Nº 569634
A.a 569634

SERIE ... | B. Pertenece al ... de la Dirección Departamental de Investigaciones

Colonia , Mayo 17 de 1981.-

Oficio Nº1016/C/981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Atento a lo dispuesto en el parágrafo II inciso A) de las Directivas de fecha 20 de mayo de 1978 de la Junta de Comandantes en Jefe , cúmpleme elevar con el presente un escrito presentado ante esta Delegación Departamental por Lucy María RODRIGUEZ GRAU , titular de la Cédula de Identidad de Colonia Nro.60.596.-

El escrito presentado obedece a que esta Delegación en base a las anotaciones que registraba le adjudicó // Constancia de Habilitación para Cargos Públicos "Denegada" Categoría "C" .-

Se adjunta informe producido , con la constancia / que el suscrito comparte los conceptos vertidos en el / mismo .-

Saluda a Usted atentamente .-

El Jefe de Policía de Colonia .-

Coronel:

ENSO J.CURUTCHET .-

OBJETO:-Elevar escrito presentado e informe producido.-.-.-.-

=.pap.=

DEP. II — PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26 MAYO 1981
Pasa a ...
Nº. de Orden 4249

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 25 MAYO 1981
Fecha de Salida
Pasa a J. E. M. P.
Nº de Identificación 16326

RESERVADO
011

4249

JUNTA DE COMANDA[NTES]
SERVICIO DE INFO[RMACION]

REFERENTE A: RODR[IGUEZ]
MOTIVO: Recurre ...
por adju[dicación]
ANTECEDENTES:
Se adjun[ta]
CONCLUSION: Tenie[ndo]
caravana
con motiv[o]
pese a su
el suscri[to]
dio efec[t]
nes, que
"C" asig[nada]
legado D[p]

NTES EN JEFE

RMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(E)

Montevideo, 03 de Agosto de 1981.-

RIGUEZ GRAU, Lucy María

ante el Delegado del S.I.D. en el Dpto. de Colonia,
dicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".-

DEP. I
E
PROCESADO
C

ta fotocopia de su ficha.-
endo en cuenta su aceptación de haber integrado la
de Obreros Textiles de Juan Lacaze a Montevideo,
vo del conflicto de la Fábrica Campomar & Soulas y
a negativa de haberse afiliado al Partido Comunista,
ito concuerda con los conceptos vertidos en el estu-
tuado por el Director Departamental de Investigacio-
culmina con la sugerencia de mantener la Categoría
nada, lo que por otra parte es compartido por el De-
ptal.-

El Jefe de la Sección Recursos
Mayor
Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

012 4249

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

///...

EXP.Nº598/D-I/981
(E)

Objeto

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
05 AGO. 1981
/6542.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
24 SET. 1981
VE118.
20595

RESER

NACION

E. t.

E.t.

SIMPLE SERIE Ag N.º	5 cinco	6 seis	

Montevi

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN

Llevo a

Dirección ha resuelto manten
RODRIGUEZ GRAU en la Categor
bilitación, debiéndosele not
ceder a otras instancias.-

Saluda

Por el Director del Servicio
El 1er. Sub-Director
Coronel (Av.)
José H

013

RESERV

/ADO

Nº 066585

Nº 06 65 85

9	6	3	4
...ve	Seis	Tres	Cuatro

...leo, 03 de Agosto de 1981.-

...EL DEPARTAMENTO DE COLONIA

...su conocimiento que esta

...er a la persona Lucy María

...ía "C" de Constancia de Ha-

...ificar su posibilidad de ac

DEP. II E PROCESADO

...a usted atentamente.

...de Información de Defensa

Legaj...

4240

ADO

10

SIMPLE SERIE N.º	0	6	0	5 6 7 3 4	5
	Cero	Seis	Cero	Cinco Seis Siete Tres Cuatro	Cinco

N O T I F I C A C I O N

DEP. II E PROCESADO

DIRECCION DPTAL. DE INVESTIGACIONES - POLICIA DE COLONIA

Señora:

Lucy María RODRIGUEZ GRAU

Atento a la solicitud de revocación presentada por usted con fecha 15 de febrero de 1981 ante esta Delegación Departamental , comunícole:-

1)-Que no se ha dado lugar a su pedido de rectificación de categoría , que le correspondiera en la // Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "C".-

2)-Que como consecuencia se mantiene en primera / instancia la categoría "C" de Constancia de Habilita-/ción para Cargos Públicos , resuelta oportunamente.-

3)-Que no obstante ello puede usted acceder a // otras instancias si así lo desea , franqueándose el Jerárquico en subsidio.-

4)-Que en caso de acceder a otras instancias // cuenta con un plazo de siete días hábiles una vez tomado conocimiento.-

Notificada de la resolución que antecede firma / para Constancia en la ciudad de Colonia a los 17 días del mes de agosto de 1981.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

NOTIFICADA:-

LUCY MARIA RODRIGUEZ GRAU

C.I. de Colonia Nro.60.596.- 4240

014

SIMPLE SERIE AC N.º	1	2	2	9	6	3
	uno	dos	dos	nueve	seis	tres

...///

El Director de la D.D.I.-

Comisario:

ROBERTO E. RIVERO.-

DEP. V
PROCESADO

015 4249

RESERVADO

4249/81

A.c. Nº 122963

A.c. Nº 122963

SIMPLE SERIE .... N.º	8 ocho	6 seis	7 siete	5 cinco	5 cinco	4 cuatro

JEFATURA DE POLICIA COLONIA

Colonia, Setiembre 15 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme elevar el presente Expediente, adjuntando a fojas 10 la notificación cumplida en relación al trámite resultante del primer recurso presentado por Luz María RODRIGUEZ GRAU.-

DEP. II E PROCESADO

- Asimismo informo que vencido el plazo establecido / por Circular Reservada Nro.01/979 del Consejo de Seguridad Nacional de fecha 12/Feb./979, literal E), para la presentación de la segunda instancia, la causante no recurrió el acto mantenido por resolución contenida a fojas 9.-

Por lo expuesto solicito saber si la resolución recaída a fojas 9 reviste el carácter de definitiva.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Colonia.-

Coronel:

ENSO J. CURUTCHET.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25 SET. 1981
Pasa a ....
No. de Orden 8200

016/16 4249

RESERVADO

R.E. 4250

ASUNTO: CORRESPONDE A EXP. Nro. 662/J.C.J./981

REFERENTE A: SANTIAGO FERNANDEZ NOVELL - RECURSO

VER: R.E. Nro.033/980

Sdo.1ra. C. Fierro

R.E. 4251

ASUNTO: CORRESPONDE A EXP. Nro. 663/J.C.J./981

REFERENTE A: WALTER GALCERANO (Recurso)

VER: R.E. Nro. 097/981

Sdo.1ra. C. Fierro

R.E. 4252

ASUNTO: CORRESPONDE A EXP. Nro. 660/J.C.J./980

REFERENTE A: JOSE ALVAREZ MARTINEZ - RECURSO

VER: R.E.Nro. 840/980

Sdo.1ra. C. Fierro

R.E. 4253

ASUNTO: CORRESPONDE A OF.Nro.98/981 DE LA JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU

REFERENTE A: RENE HUMBERTO RUIZ - RECURSO

VER: R.E. Nro. 925/980

Sdo.1ra. C. Fierro

R.E. 4254

ASUNTO: CORRESPONDE A DILIGENCIADO Nro. 103/981

REFERENTE A: JOSE FRANCISCO BETRAN CABRERA - RECURSO

VER: R.E. Nro. 1078/980

Cbo.2da. L. González

R.E. 4255

ASUNTO: CORRESPONDE A EXPEDIENTE Nro. 561/J.C.J./981

REFERENTE A: HUGO A. GONZALEZ SIERRA - RECURSO

VER: R.E. Nro. 1232/980

[illegible]

R.E. N° 4256

ASUNTO: CORRESPONDE AL EXPEDIENTE N° 198/81 DE U.T.U.-

REF. A: DEVOLUCION DE MEMO 746/81.

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

R.E. N° 4257

ASUNTO: CORRESPONDE A SOLICITUD DE ANTECEDENTES N° 03/D-2/81, DE D-2/E-M/DEI (O.C.O.A).-

SE CONTESTO POR MEMO(A) N° 854/81.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

R.E. N° 4258

ASUNTO: CORRESPONDE A SOL. DE INF. N° 081/81 DE LA DIV. INT E INV.(P.N.N.).-

SE CONTESTO POR MEMO(A) N° 850/81.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

R.E. N° 4259

ASUNTO: CORRESPONDE SOL. DE INF. N° 1084/81 DE LA DIV. INT. E INV.(P.N.N.).-

SE CONTESTO POR MEMO(A) N° 852/81.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

R.E. N° 4260

ASUNTO: CORRESPONDE A SOL. DE INF. N° 1083/81 DE LA DIV. INT. INV.(P.N.N.).-

SE CONTESTO POR MEMO(A) N° 851/81.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

SDO.1RA.JORGE SARRAUTE.

0 DIAS

lgunas
antes
ico,
ias fueron

'al.
ismo
lapsus
el
al
usuales
ores.

que
jaga
a ojos
s rurales

ara esté
nes
ie

iente

rior
amente
das,
iente
ipal
rca de

la
tradora
A— para
20 mil

esidades
rante
fral
bién
ida
gran



Cr. Valentín Arismendi



José Gil Díaz



Ing. Farncisco D. Tourreilles

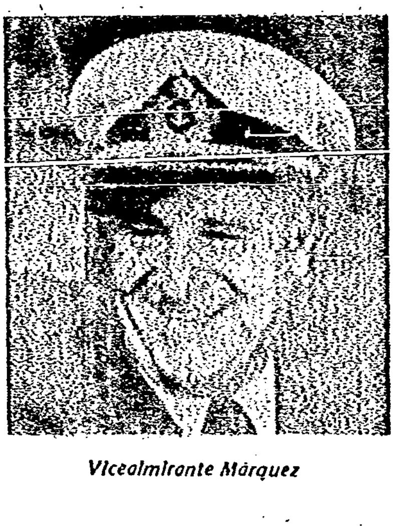
Sin cambios

Tras examinar las recientes medidas económicas adoptadas por el gobierno argentino —que incluyen una devaluación del 30,4 %— el gobierno uruguayo decidió no introducir modificaciones en su esquema económico, según lo afirmado por el Ministro de Economía y Finanzas Cr. Valentín Arismedi. Por su parte, el Ing. Francisco Tourreilles, titular de la cartera de Industria y Energía, sostuvo que las medidas económicas tomadas por la administración del General Viola no alterarán las corrientes turísticas que vienen a nuestro país, sino que se mantendrá el panorama registrado hasta el momento. Asimismo, José Gil Díaz, Presidente del Banco Central, manifestó que las devaluaciones no producirán derivaciones negativas en nuestro mercado.

* AL CABO DE 30 DIAS



Tte. Gral. Queirolo



Vicealmirante Márquez



Ing. Gregorio Aznárez

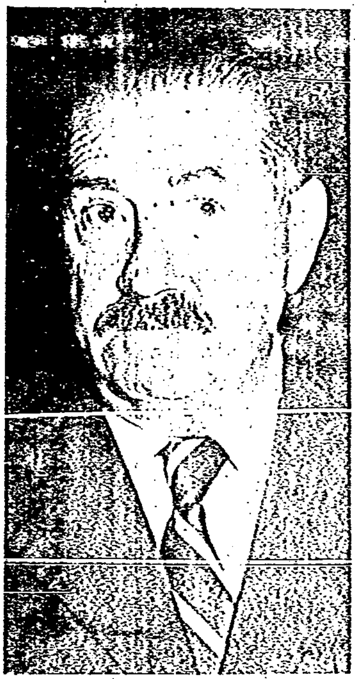
Sin embargo el Ing. Gregorio Aznárez, Presidente de la Cámara de Industrias, aseguró que los contratos y pedidos de exportación hacia Argentina están "detenidos", y que los industriales uruguayos no se muestran muy optimistas en cuanto a lo que puede significar a corto plazo el plan económico argentino. Señaló la necesidad de que se realicen pequeños ajustes en la política cambiaria, para reducir poco a poco el atraso, que según los técnicos de la Cámara se situaría entre un 19 y 30 por ciento. Un programa de devolución de impuestos y modificaciones en el programa de rebaja de aranceles serían medidas que ayudarían también a enfrentar el cambio de situación, dijo el Ing. Aznárez.

100 Millones de Dólares

Pero voceros de la Cámara de Comercio señalaron que para el ámbito financiero nacional, las sucesivas crisis argentinas tienen efectos muy positivos. Un flujo sostenido de inversiones provenientes del otro lado del Plata dan vigor a la plaza uruguaya. El Dr. Manfredo Cikato, Presidente de la Cámara ● Entidades Financieras, aseguró que ha podido verificarse en los últimos tiempos un ingreso de 100 millones de dólares a nuestro país proveniente de la Argentina. Cikato dijo además que no existe peligro de ningún efecto negativo, como consecuencia de este inusual ingreso de capitales.



Dr. Manfredo Cikato



Gral. Alberto Ballestrino

"Lo que ocurrirá es que bajarán las tasas de interés", precisó. El dinero "no tiene por qué reciclarse necesariamente en nuestro medio", agregó Cikato. "Lo que la plaza absorba se recicla en nuestro medio, y lo que no, se recicla en el exterior, haciendo banca off shore. Problemas no hay ninguno".

* FRASES DEL MES

"Nuestra economía está muy bien cimentada y no es posible que la conmocione o conmueva los últimos hechos de la Argentina, que han sido analizados convenientemente.

"...debemos ser conscientes que para que el orden social tenga una base firme, deberá estar organizado por un Instituto Policial técnicamente actualizado, materialmente fuerte y moralmente sano". (Gral. Yamandú Trinidad, al asumir como Ministro del Interior).

"Uruguay es una plaza financiera absolutamente libre. Creemos en el sistema de mercado. No buscamos que los dólares vengan y si se van será una cosa que el mercado quiere. La mejor ley es respetar el mercado". (Presidente del Banco Central del Uruguay, José Gil Díaz).

"Debido a ser elementos sumamente técnicos los manejados en el problema, no puedo aventurar una opinión sobre si estas medidas afectarán la economía uruguaya". (Comandante en Jefe del Ejército, Luis V. Queirolo, refiriéndose a las medidas económicas adoptadas en la Argentina).

"Para el país, la crisis financiera argentina, consecuencias positivas ya tuvo, porque ha habido un traslado de capitales muy grande". (Presidente de la Cámara de Comercio Uruguaya, Cr. Nelson Sapelli).

"...en principio Uruguay observa lo que ha pasado en la Argentina y sigue con su política económica como corresponde".

"Puede ser que hace algunos años, Uruguay estuviera atado a lo que sucediera en la Argentina o Brasil, pero cuando una economía entiende que debe ser liberalizada y que se debe abrir en materia financiera y económica, acepta y respeta las decisiones ajenas, pero no debe modificar su línea de acción. Aceptamos y respetamos la decisión argentina, pero no modificamos nuestra política". (Ministro de Economía y Finanzas, Cr. Valentín Arismendi).

"Aprendimos con sangre una lección que sumergió al país en la oscuridad, en la barbarie, en el no derecho... Gracias a ellos, a estos mártires, nuestro país vuelve a ser considerado por la comunidad internacional occidental como ejemplo de tranquilidad, progreso y bienestar". (Director General de Institutos Penales, Inspector General Alejandro Otero, alocución en la Plaza de la Nacionalidad, dirigida a autoridades y familiares de los caídos en la lucha contra la sedición).

"No hay brotes subversivos por el momento, aunque esa posibilidad está siempre latente. El país está en calma pese a que para nosotros la subversión es siempre problema de inquietar". (Ministro del Interior, Gral. Yamandú Trinidad).

"Esta obra tan cara y tan anhelada por el departamento de Cerro Largo y lógicamente también por nosotros se ha ido a un enorme costo. Creo que por el momento dada la situación, inclusive del agro y con una balanza comercial totalmente desfavorable y otros factores más, tenemos que pensarlo y aguardar un tiempo". (Jefe de la División de Ejército IV, General Abdón Raymúndez, refiriéndose a la construcción de las represas de Talavera y Centurión).

"El gobierno tiene la obligación de dar oportunidades a las compañías aéreas que tienen líneas regulares entre Montevideo y diversos lugares a los efectos de que continúen trabajando en nuestro aeropuerto. Insistimos en que el gobierno debe proteger esas compañías aéreas. Es nuestro deber". (Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, Tte. Gral. Raúl Bendahan).

"Yo puedo decir que desde 1973 el espíritu es el mismo y se deben de haber sucedido por lo menos ocho comandantes en las tres armas y el Poder Ejecutivo Nacional". (Comandante en Jefe de la Armada, Vice Almirante Hugo L. Márquez, refiriéndose al cambio de autoridades y lineamientos del proceso).

"Las FF. AA. tienen un plan y sobre ese plan están trabajando. Se habla de un término que nosotros hemos desterrado". (Respondiendo a versiones —del exterior— que se había producido un Golpe de Estado).

Relevo de Militares

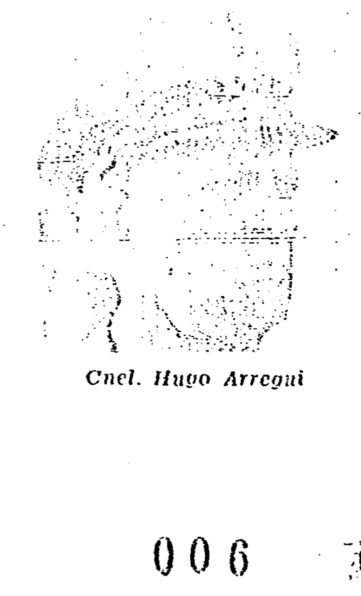
Importantes e imprevistos cambios se produjeron en la cúpula gubernamental y militar en los últimos días del pasado mes. El viernes 27 de marzo, un Comunicado de la Dirección Nacional de Relaciones Públicas (DINARP) informó de la renuncia del General Manuel J. Núñez, Ministro del Interior, y de su sustitución por el General Yamandú Trinidad. Asimismo, se conoció la renuncia a la Jefatura de Policía de Montevideo del Coronel Hugo Arregui y el pedido de pase a retiro del General Alberto Ballestrino, Director de la Escuela de Armas y Servicios. Como consecuencia de estos retiros, el Coronel Washington Varela y el General Julio C. Bonelli ocupan ahora la Jefatura de Policía montevideana y la dirección de la Escuela de Armas y Servicios, respectivamente. El nóvel Ministro del Interior, General Trinidad, calificó los cambios de **"relevo de hombres sobre la marcha, nada más"**, desestimando determinadas versiones que otorgaban a los cambios mayor significación. **"Razones particulares"** —según el Ministro de Relaciones Exteriores Adolfo Folle Martínez— fueron tomadas en cuenta por los dimitentes para alejarse de sus cargos. Posteriormente, y en ocasión del homenaje a los caídos en la lucha contra la subversión que tuvo lugar en la Plaza de la Nacionalidad Oriental el 10 de abril, el General Trinidad aseguró que en el país, **"en estos momentos la tranquilidad es total"**.



Gral. Manuel J. Núñez



Gral. Yamandú Trinidad



Cnel. Hugo Arregui

En otro orden de cosas, el Ministro del Interior señaló que el tema **"desproscripciones"** será estudiado en cuanto se habilite por decreto el funcionamiento de la Comisión Desproscriptora.

Otra Caravana

Otra vez el fútbol —y co[illegible] ya se ha vuelto costumbre de un tiempo a esta parte para los uruguayos— dio motivo para una caravana. En este caso, ni Nacional ni la Selección Uruguaya oficiaron de causal, sino que la culpa la tuvo un solo hombre: Fernando Morena. El viaje relámpago que realizara el 6 de abril para firmar contrato con Peñarol, fue excusa suficiente para que miles de hinchas aurinegros realizaran todo tipo de manifestaciones de adhesión incondicional.

HOY

Nº 29

Director Responsable
José María Alori

Subdirector
Antonio M. Alori

Editor
Danilo Arbilla

Departamento Comercial
Adolfo Latorre

HOY
es una publicación de
FRIGOEDITORS S. R. L.

Miembro de la Sociedad
Interamericana de Prensa

Redacción
Administración y Ventas
Ituzaingó 1294 - Tel.: 98 09 25
Montevideo - Uruguay

Los artículos firmados
representan la opinión de sus
autores, la cual no
necesariamente es compartida
por la Dirección.

Se autoriza la reproducción
total o parcial de
los artículos mencionando
la fuente.

Precio de venta: N$ 10
el ejemplar

Suscripciones (un año):
Uruguay N$ 120;
Argentina U$S 15;
Brasil, Bolivia, Chile, Paraguay
U$S 18;
Centroamérica y el
Caribe U$S 20; Europa, U.S.A.,
Africa y Asia U$S 24
(Envío aéreo)

Impreso en los Talleres
de "El País S. A."
Cuareim 1287

Depósito legal
Nº 157.935/80

Distribuye:
CAREAGA
Ciudadela 1387

EDITORIAL

SOBRE BANCOS

Hace pocas semanas el Ministro de Economía y Finanzas Cr. Arismendi y el Presidente del Banco Central señor Gil Díaz, formularon declaraciones públicas en las que pusieron en la necesidad de reducir el costo del dinero. Y en ese sentido anunciaron una serie de medidas tendientes a solucionar la situación planteada. Las más destacadas fueron: la reanudación de las operaciones con seguro de cambio y la modificación de la circular Nº 1.051 ampliando los casos en que se podía operar con créditos a mediano plazo con respaldo de garantía real.

En su advertencia más importante, el Ministro de Economía y Finanzas comentó que de no producirse una sustancial rebaja en los intereses que regulaban el sistema financiero, el país se vería enfrentado a corto término a una virtual paralización de las actividades económicas productivas.

De ahí en más, fueron muchos los comentarios que circularon a nivel de opinión pública y en el deslindar de responsabilidades, hubo quienes a nivel de "corrillos" atribuyeron la responsabilidad de la situación a los agentes financieros.

Se atribuyó además excesivos beneficios a los bancos, y no faltó quien comentara la plataforma electoral que hoy presenta Chirac al pueblo francés de reciclar las superganancias de los bancos franceses estimadas en cuatro mil millones de dólares en créditos a mediano y largo plazo para las pequeñas industrias y sociedades cooperarias.

En general el tema de las ganancias de los bancos es un tema tabú a nivel de prensa nacional, pues muy excepcionalmente la gestión de los bancos fue analizada y juzgada al igual que la de otros agentes económicos.

Nosotros creemos que en ello se padece un error, puesto esto da lugar a los rumores y comentarios que siempre en alguna medida son injustos, y aún más, permiten a través del rumor actuar a la subversión económica, que pretende mediante falsos comentarios atentar contra las bases fundamentales de la economía nacional.

Somos conscientes de la sensibilidad y la discreción con que debe ser manejada la actividad de los bancos. Es más, sabemos que buena parte de la política económica que hoy el País ha puesto en práctica está basada en el funcionamiento sano y rentable de la actividad financiera.

De cualquier forma creemos que como en cualquier otra actividad existen bancos más eficientes que otros, también que hay bancos que acompañan en una forma más fluída la política económica gubernamental así como hay otros que pueden estar operando con una perspectiva de rápidos beneficios en el corto plazo.

De todas formas, es un hecho indiscutible que los bancos uruguayos han cumplido estrictamente las normas banco-centralistas vigentes, y que ganando poco o mucho dinero han actuado dentro del sistema de economía neo-liberal implantado, en la natural búsqueda del lucro correspondiente a todo agente económico privado. En ese sentido también han actuado tanto el Banco de la República como el Banco Hipotecario, quienes en una forma u otra, sin desconocer los aspectos sociales de su función, han acompañado el mercado del dinero y en algunos momentos han sido ellos los que fijaron las pautas.

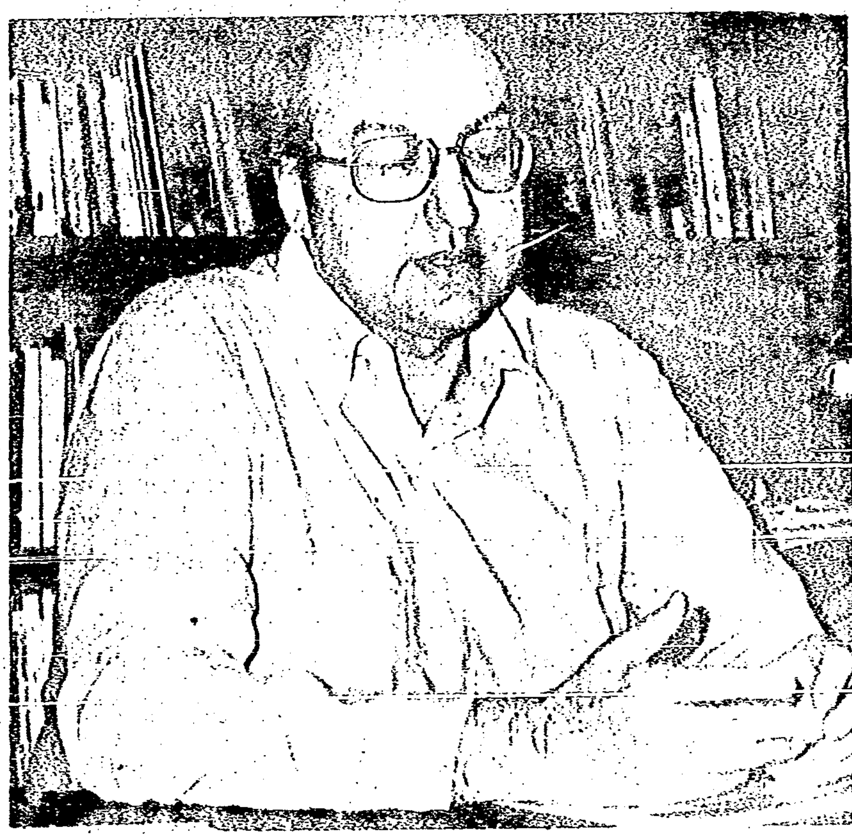
Transcurridas seis semanas de las declaraciones del señor Ministro, se ha producido en los intereses una leve baja, la que está muy lejos de atender las necesidades mínimas de los sectores productivos nacionales.

Nosotros creemos que para el bien del País en general y de los bancos en particular, el Gobierno Nacional debe encarar un análisis global del sistema financiero, e incluso analizar todas aquellas situaciones individuales que puedan perjudicar su normal funcionamiento.

Sin desconocer lo mucho que se pueda hacer de aquí a setiembre, pensamos que será fundamental la actitud que puedan asumir el futuro Presidente de la República y el Gabinete que lo acompañe, pues las pautas económicas del Gobierno Nacional han sido claramente fijadas, sólo hace falta que los resultados de las mismas correspondan a un armónico funcionamiento de las fuerzas del mercado.

TENDENCIAS DE LA POBLACION URUGUAYA

Entre los años 1965-1975 el Uruguay registró una tasa de emigración desacostumbradamente alta. En dicho período, alrededor de 200 mil personas se radicaron en el extranjero. Asimismo, el censo realizado en 1975 permito apreciar que la tasa de crecimiento poblacional del Uruguay es muy leve. Ambos fenómenos explican en buena medida el porqué Uruguay tenía en 1975 apenas 190 mil habitantes más que en 1963. Este informe, a la par de detallar distintos aspectos demográficos uruguayos, muestra la explicación que a ellos dan diversas fuentes.



CUANDO el censo de 1975 reveló que los uruguayos eran 2:788.429, fueron muchos los sorprendidos. Otros, no tanto.

Entre los que esperaban un resultado por el estilo, se encontraban aquellos que —observando la trayectoria a largo plazo de la economía nacional— sabían que un crecimiento económico raquítico va invariablemente unido con diversos problemas sociales, entre ellos, la emigración de un sector muy importante del cuerpo social.

Pero el problema no se presta para resolverlo en breves y definidos trazos.

El Profesor Ulises Graceras, Director del Instituto de Estudios Sociales de la Universidad de la República, admite que muchos aspectos demográficos uruguayos permanecen oscuros.

"Si se observa a la población como algo estático" —agrega Graceras— "atendiendo al número total de habitantes, la tasa de los sexos, la estructura por edades, u otros aspectos similares, el problema se resuelve con relativa facilidad. Para ello están los censos".

"Pero cuando se enfoca el aspecto dinámico —crecimiento, desplazamiento, ya sea dentro de la escala social o en el espacio— los datos con que se cuentan son fragmentarios e insuficientes".

Retrato en Base a Censos

El censo de 1975 mostró que, por ejemplo, en el Uruguay las mujeres superan en número a los varones en dos puntos porcentuales.

El 83 por ciento de la población vive en zonas urbanas y ciudades, lo que coloca al país entre los que tienen en el mundo la tasa más alta

de urbanización. Montevideo acapara el 44.4 % del total general.

Asimismo muestra que nuestra población creció muy rápidamente entre los años 1850 y 1910 - 15, pero que a partir de entonces el proceso poblacional se fue enlenteciendo hasta exhibir hoy una de las tasas mundiales más bajas de crecimiento.

En 1908, el 41 por ciento de los habitantes de la República tenía menos de 15 años. En 1975, sólo el 27 por ciento de la población encuestada formaba parte de ese grupo. En 1908, además, menos del 3 por ciento del total de la población llegaba a los 65 años de edad. El último censo demostró que quienes superan en el país esa edad constituyen casi el 10 por ciento de la población. Asimismo, la comparación entre diversos censos demuestra que los sectores de más edad crecen paulatinamente cuando se los confronta con los más jóvenes.

Fundamentalmente, este último fenómeno responde a tres causas: aumento de las expectativas de vida, descenso de la natalidad y emigración.

¿Un País de Viejos?

La frase es bastante conocida. Y significa muchas cosas, ya sea cuando se enfoca el problema desde el punto de vista político, económico o social.

Un aparato de seguridad social desarrollado desde principios de siglo que ha generalizado la atención médica, lleva a que las expectativas de vida del uruguayo medio sean de las más elevadas del planeta.

Hablar de "un país de viejos" equivale a hablar en términos relativos: este hecho indica que los jóvenes son comparativamente escasos. Los nacimientos apenas superan en nuestro país el nivel de sustitución.

Según el Profesor Gracetas, factores sociológicos hacen previsible este fenómeno: **"la natalidad tiende a disminuir cuando se dan circunstancias tales como alto grado de urbanización (la población abandona el campo y pasa a vivir en ciudades); gran difusión de la educación; y alto standard de vida. Estas tres condiciones están presentes en los países desarrollados, donde los incentivos económicos y las ideas filosóficas o religiosas no parecen modificar las tendencias en materia de natalidad, que son sin embargo previsibles en función de los factores sociales mencionados".**

Uruguay, si bien no llega a las cifras que caracterizan a los países más desarrollados, se muestra lejos de las propias de la gran mayoría de los países latinoamericanos: en Suecia los menores de 15 años no llegan al 21 por ciento de la población total; en los Estados Unidos trepan hasta el 25,8 por ciento; en México hasta el 57,1 y en Venezuela al 44,6 por ciento. Uruguay con su 27 por ciento de menores de 15 años se muestra en un nivel cercano al de Argentina, que arroja un 28,6 por ciento.

La edad —es obvio— in-

CAUSAS Y REPERCUSIONES DE LA EMIGRACION

Jorge Caumont, economista, catedrático de la Facultad de Ciencias Económicas, y autor de diversos textos sobre temas que atañen a su especialidad, trazó ante "HOY" un esquema de los elementos que a su juicio condujeron a la caudalosa emigración registrada entre los años 1965-75:

"En el período 1957-73/74, la tasa del crecimiento promedial del producto bruto del país (PBI), situada en el orden del 0,5 por ciento anual, es obviamente más baja que la tasa de crecimiento población, que alcanza, en el mismo período, al 1,2 por ciento anual.

El producto per cápita disminuyó entonces en un 0,7% anual desde 1957 hasta 1973/74.

Esto determinó que el sector productivo nacional disminuyera su aceptación de los nuevos contingentes de mano de obra que se agregaban año a año, buscando incorporarse al trabajo.

El empleador principal durante el período, fue el sector gobierno, que cuenta con restricciones presupuestales que no permiten el acceso a niveles de ingreso adecuado.

Esta situación, fruto de una política económica intervencionista, hizo que la mano de obra viera en la emigración mejores posibilidades. No se debe desconocer igualmente la existencia de otro sector —sustancialmente más chico— que emigró por otras causas.

A partir de 1974, pero en particular en 1977, coincidiendo con el proceso de liberalización de la economía, se produce un crecimiento importante del Producto Bruto Interno, y en el '79 se registra la tasa de crecimiento más elevada de los últimos 50 años: 8,4 por ciento.

Este crecimiento —básicamente explicado por el accionar del sector productivo privado— ha llevado a que en la actualidad la tasa de desocupación de la población económicamente activa sea del 6 por ciento, la más baja desde que se comenzó a computar sistemáticamente esta cifra, en 1965.

Con el crecimiento del PBI se registra una práctica detención del proceso emigratorio, e incluso una reincorporación al sector productivo nacional de gente que hace unos años habían optado por radicarse en el exterior.

El proceso emigratorio de fines de la década del '60 y principios de la del '70, tiene incluso hoy repercusiones en el sector laboral. La escasez de trabajadores del sexo masculino entre los 25 y 50 años, grupo dentro del cual se incluirían los emigrantes del período anotado, indica la importancia de recobrar aquel capital humano perdido".



cide sobre la manera de pensar. Los más jóvenes constituyen el sector más propenso al cambio y son políticamente variables. Los grupos de más edad, por el contrario, denotan mayor aplomo y espíritu conservador. El devenir social, político y económico de un país depende en buena medida de la ecuación jóvenes- adultos.

"El término envejecimiento referido a la población no significa nada peyorativo ni catastrófico" sostiene Graceras. **"Un país con buena proporción de adultos demuestra que posee avanzados logros en materia social. Decía Notestein: el problema de la ancianidad no representa problema alguno. Es solamente la manera pesimista de contemplar el triunfo de la civilización".**

De todas maneras el aumento proporcional de los sectores de mayor edad significa que la población en edad productiva debe aumentar paralelamente sus aportes a los organismos de seguridad social.

Migración: Característica Nacional

Desde aquellos tiempos en que grandes contingentes de inmigrantes europeos llegaron a costas uruguayas, hasta la emigración acentuada que presenció el período 1965-1975, las migraciones han caracterizado la historia del país.

No hay que olvidar además la existencia de migraciones internas, que en el Uruguay indican una pronunciada tendencia de la población rural a trasladarse a los centros urbanos.

El censo de 1975 mostró la falta de un importante contingente social. Semejante vacío fue dejado por los emigrantes de un ciclo que, justamente, el año de la realización del censo parecía coincidir con su ocaso.

Según el Profesor Ulises Graceras, el emigrante tipo es preferentemente del sexo masculino, y su edad oscila fundamentalmente entre los 18 y los 30 años. Asimismo, y desde el punto de vista ocupacional, se trata de un técnico, trabajador especializado

EL PROBLEMA DEMOGRAFICO EN EL CONTEXTO MUNDIAL

La población humana de la tierra superaba los 4.500 millones en 1979, incrementándose en 74 millones cada año.

Para que en 1800 la población del planeta llegara a los 1.000 millones, fue necesario que transcurrieran entre dos y cinco millones de años de vida humana azarosa. El segundo millar de millones se completó en 130 años más, hacia 1930. El tercer millón de millones se alcanzó en sólo 30 años, en 1960, y el cuarto en 1975, al cabo de 15 años.

Este aceleradísimo aumento —de él surge la expresión "explosión demográfica"— ejerce tremendas presiones sobre los recursos de la tierra, el ambiente y la estructura social, especialmente en los países menos desarrollados, que combinan una alta tasa de natalidad con escasez de recursos alimenticios. En estas áreas, el hambre acecha por doquier.

El rápido crecimiento demográfico desvía recursos que, de lo contrario, podrían invertirse en el desarrollo.

Desempleo masivo, concentración en las zonas urbanas, escasez de viviendas e instalaciones sanitarias adecuadas, déficit de alimentos y degradación del medio ambiente son algunas de las consecuencias del crecimiento poblacional desenfrenado.

El problema es reconocido, pero la respuesta mundial es aún insignificante, pese a los esfuerzos de algunos organismos internacionales y de gobiernos nacionales. Según el área que se trate la problemática es diferente, así como los intereses en juego.

La investigación y la experiencia parecen indicar algunos elementos como los más aptos para lograr el desarrollo socioeconómico:

—Reducción de la mortalidad de lactantes y niños, para disminuir la procreación de "seguridad" practicada por muchas familias en países subdesarrollados

—Expansión de la educación básica, en particular de las niñas. Algunos estudios revelan que las mujeres que terminaron la escuela primaria tienen en promedio dos hijos menos que las que no la hicieron. La educación amplía el campo de posibilidades, y reduce la resistencia al cambio, incluida la planificación familiar.

—Enaltecer la condición general de la mujer, contribuye, más que ninguna otra medida, a reducir la fecundidad.

—La experiencia de diversos países indica además que una distribución más equitativa de los beneficios del crecimiento económico —cuando todos los sectores sociales acceden a la educación, salud, mayores ingresos y opciones de empleos— tiene efectos muy positivos a la hora de reducir la fecundidad.

—Algunos paises tratan asimismo de reducir la tasa de natalidad aumentando la edad límite para el matrimonio.

En algunas décadas más —se espera— el mundo tendrá 8.000 millones de habitantes. Las medidas que se tomen en el presente podrían evitar los grandes apremios de la pobreza y el hambre que traería aparejado un planeta poblado por 10.000 u 11.000 millones de seres en un tiempo no lejano.



o no especializado.

Lo rudimentario de los registros emigratorios hace que sea difícil determinar el número total de uruguayos que fue al exterior a radicarse definitiva o temporalmente. Cifras oficiales fijan el volumen en unas 160-180 mil personas. El Ing. Alejandro Végh Villegas —Ministro de Economía y Finanzas en el año en que se realizó el último censo— habla de 200 mil personas en su libro "Economía Política: teoría y acción".

La gran mayoría de los emigrantes —el 54 %— se dirigió hacia la Argentina, mientras que países como Estados Unidos, Australia, España, Brasil, Canadá y Venezuela, entre otros, absorbieron buena parte de los restantes. (Ver cuadro, según un trabajo de la Dirección General de Estadística y Censos).

Causas

"El volumen de una emigración está en directa proporción al atractivo del destino", asegura el Profesor Graceras. **"A esto se debe agregar que factores sociales, económicos, políticos o religiosos, actúan como expulsivos".**

"La distancia juega su rol", subraya Graceras: **"hay una distancia física y otra constituida por el grado de adaptación del emigrante por la sociedad que lo recoge. De ahí el atractivo que tiene para el uruguayo la Argentina, cercana en el espacio y que presenta grandes facilidades para la asimilación".**

Atendiendo lo detallado por el Prof. Graceras, es posible identificar además un elemento de orden psicológico. En muchos casos, el emigrante lleva consigo un bagaje importante de expectativas. El destino se le antoja promisorio, más allá de lo que un balance objetivo pudiera arrojar.

Diversas causales —fundamentalmente de orden económico— pesaron para que el drenaje se llevara consigo un capital humano de inapreciable valor.

EMIGRACION ¿CUANDO Y HACIA DONDE?

De la encuesta de emigración que realizara en 1976 la Dirección General de Estadística y Censos, surge el siguiente cuadro, que revela cuándo y hacia dónde emigraron los uruguayos entre 1950 y 1976. El total general de emigrantes se toma como base 100 a los efectos de determinar destino y fecha.

EMIGRANTES (todas las edades) POR PERIODO DE LA EMIGRACION SEGUN PAIS DE DESTINO (T otal 10 %)

PAIS DE DESTINO	Total %	PERIODO DE LA EMIGRACION: Antes de 1950	1950 1959	1960 1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	S/D
TOTAL	100	3,5	2,7	2,7	1,6	2,4	1,0	3,1	3,4	7,5	5,0	7,3	11,2	25,3	16,0	4,9	2,4
Argentina	54,2	2,4	1,6	0,8	0,7	0,8	0,4	1,1	0,9	2,9	2,3	3,2	6,2	15,8	11,4	2,4	1,2
Brasil	5,0	0,7	0,4	0,4	0,3	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,2	0,3	0,5	0,6	0,3	0,5	0,1
Venezuela	3,7	—	0,1	—	—	0,1	—	0,1	0,1	0,3	0,1	0,3	0,3	0,9	0,7	0,4	0,1
América del Sur (otros)	1,4	0,1	—	—	—	—	—	0,1	—	0,1	0,1	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	
América Central y México ...	1,2	—	0,1	—	—	—	—	—	—	0,3	0,1	—	0,2	0,3	0,1	—	—
EE.UU.	9,7	0,1	0,3	0,5	0,2	0,4	0,3	0,7	0,9	1,6	0,7	1,1	0,5	1,1	0,5	0,4	0,3
Canadá	3,9	—	—	0,1	0,2	0,1	—	0,3	0,3	0,7	0,4	0,3	0,5	0,5	0,5	0,1	0,1
España	5,1	—	0,1	0,2	—	0,3	—	0,1	0,3	0,1	0,2	0,4	1,0	1,4	0,5	0,3	0,1
Italia	1,5	0,1	—	0,2	—	0,1	—	—	—	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2	0,1	—
Europa (otros) .	2,6	0,1	0,1	0,2	0,1	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	0,2	0,4	0,2	—	0,1
Israel	1,5	—	—	0,4	—	0,1	—	—	—	0,2	—	0,1	0,1	0,3	0,1	0,1	—
Australia	9,2	—	—	0,1	—	0,1	0,1	0,3	0,4	0,6	0,5	1,0	1,3	3,5	1,1	0,2	0,1
Asia y Africa ..	0,3	—	—	—	—	—	—	—	—	0,1	—	—	—	—	0,1	0,1	—
S/D	0,7	—	—	—	—	0,1	—	—	—	—	—	—	0,1	0,1	0,1	—	0,3

Los valores para 1976 tienen su punto medio al 1° de mayo de 1976.

De acuerdo con una encuesta realizada por la Dirección General de Estadística y Censos, los uruguayos prefieren emigrar casados. Pero las cifras son más dramáticas cuando se atiende a los niveles de instrucción. El sector emigrante está compuesto en un 40.3 por ciento por artesanos, operarios y obreros. El censo de la población del '75 reveló que apenas el 34,1 por ciento del total de los censados residentes en Montevideo correspondía a esa rama ocupacional.

Habría también una tendencia a emigrar entre los integrantes de grupos tales como profesionales, técnicos, gerentes, vendedores y comerciantes. Los empleados de oficina, agricultores y ganaderos, y los trabajadores en servicios personales se mostraban, por el contrario, más remisos a dejar el país.

El nivel de educación pesa a la hora de elegir destino. Las personas con nivel universitario se vuelcan fundamentalmente hacia los Estados Unidos, Europa e Israel, o hacia aquellos países que por encontrarse en una coyuntura favorable —Brasil, México, España, Venezuela— acrecientan su demanda de mano de obra.

Australia, Canadá y Brasil recogían especialmente a aquellos que habían recibido una especialidad técnica o un oficio. Cabe destacar el alto porcentaje de emigrantes uruguayos que, con nivel de enseñanza primaria, se radicaron en Italia, así como también dentro de los grupos de menor instrucción, la atracción ejercida por Brasil.

La encuesta hecha por la Dirección General de Estadísticas y Censos en 1976, mostraba una considerable disminución de la emigración en dicho año, tendencia que debe ser observada por trabajos posteriores.

El emigrante uruguayo medio muestra una acentuada tendencia a regresar. La balanza de pagos acoge con persistencia las remesas de dinero que emigrantes realizan desde el exterior, ya sea en ayuda de sus familiares, o bien invirtiendo en bienes que le signifiquen un buen pasar a su regreso.

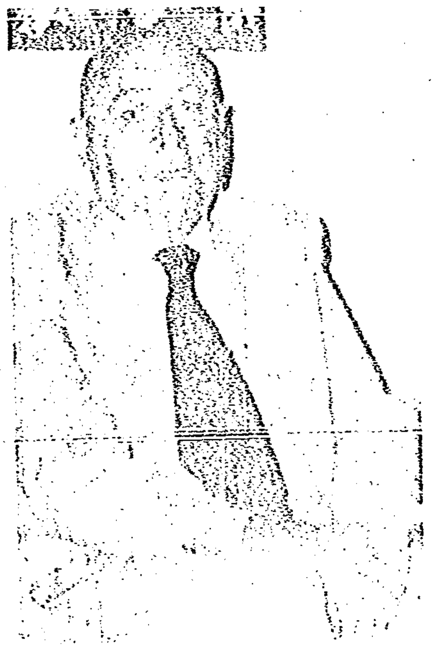
No cabe razonablemente esperar que en el futuro las tasas de mortalidad y natalidad características del Uruguay cambien. Sin embargo, el descenso pronunciado de la emigración puede ser la clave que eleve en adelante en algo la bajísima tasa de crecimiento poblacional registrada tradicionalmente.

De todos modos, y en atención a la amenaza que para el futuro supone la explosión demográfica que muestran grandes zonas del globo, cabe preguntarse si el aumento de la población uruguaya por encima de los niveles acostumbrados es un fin deseable. ●

017 4262

DESCUBRIENDO LA OPINION PUBLICA

Tanto los grupos políticos, como los comerciales y empresariales, disponen de una herramienta de inapreciable valor: las encuestas de opinión, tanto política como de mercados. Exactitud, rapidez y costo son los elementos a considerar cuando se decide echar mano a ella. Si bien en el Uruguay este método de conocimiento no es utilizado masivamente, las exigencias de una economía que requiere vastísima información permiten augurar un gran desarrollo futuro de las actividades que giran en torno a los sondeos de la opinión pública.



Luis Alberto Ferreira: "Las encuestas no sustituyen a las realidades".

"TODO el ruido y el carnaval electoral, luces y posters y pinturas de paredes, sirve muy poco, si es que sirve. Noventa de cada cien pesos gastados en esa propaganda callejera, es plata tirada. La propaganda persuasiva es aquella que no se ve ni se reconoce como publicidad. Son los elementos que —bien trabajados y orquestados— hacen la imagen del candidato".

Semejante postura pertenece a Luis Albero Ferreira, Director de Gallup Uruguay S.A., empresa que ha realizado miles de sondeos de opinión y de mercados en nuestro país desde 1954.

Conocer por anticipado acontecimientos futuros constituye uno de los grandes desvelos humanos. Fenecidos los oráculos y desprestigiado el arte de adivinar, la esperanza se canaliza ahora hacia los sesudos exámenes de la opinión pública auscultada a través de sofisticadas encuestas.

Determinadas firmas especializadas en el campo de los sondeos de opinión pública han alcanzado en las últimas décadas gran prestigio. Sin embargo, algunas sorpresas —caso de la apabullante victoria electoral de Reagan sobre Carter en noviembre pasado— han hecho que en el campo político, las encuestas de opinión hayan perdido su condición de fallos incontestados.

Pero Ferreira quita trascendencia a la cuestión: *"sería absurdo montar una empresa dedicada exclusivamente a vaticinar el ganador de una elección"*, asegura. *"Lo que realmente cuenta es conocer las razones de la conducta electoral del ciudadano. Qué cosa le mueve a votar uno u otro candidato, cómo actúa la propaganda, cómo reacciona cada sector social, etc.".*

"Se nos conoce por nuestros trabajos electorales, porque es la que llama más la atención a los medios periodísticos y al ciudadano, pero el gran segmento de nuestra actividad está orientado en otro sentido, menos conocido pero más gravitante", sostiene.

Observando Atentamente

Si bien el Dr. Gallup fue el encargado de dotar de gran confiabilidad a las encuestas con la metodología de las muestras que sacó a luz en los Estados Unidos en 1934, el desentrañar la tendencia de la opinión popular a través del interrogatorio masivo conoce antecedentes tan antiguos como importantes.

Quienes gustan de las precisiones exquisitas sostienen que las primeras encuestas se realizaron en la Edad de Piedra. En un museo británico se encuentra una roca que, con caracteres únicos, expresa: *observándolos, se puede saber lo que ellos comen".*

Luego, en América, cuando el Inca quería, las razones de algún acontecer social, enviaba a sus *tukuy rikuys*, funcionarios públicos denominados "los ojos y los oídos del inca", a preguntar en los mercados y otros puntos de reunión de multitudes. En base a los ementos así reunidos, la toma de decisiones cobraba mayor precisión.

En 1934, el Dr. Gallup demostró que una encuesta electoral por él realizada a 400 personas era sensiblemente más precisa que otra realizada por un periódico, sobre más de un millón de personas. El secreto estaba a la elección de la muestra.

La Muestra Representativa

"Las encuestas no sustituyen a las realidades, sino que contribuyen a orientar su construcción", define Ferreira.

Y para el conocimiento de la realidad la elección de la muestra determina *a priori* el éxito o el fracaso de la operación. El fundamento técnico es la probabilidad estadísticamente comprobada de juzgar el carácter de un grupo o clase de hechos, mediante el examen de una parte de este grupo o clase.

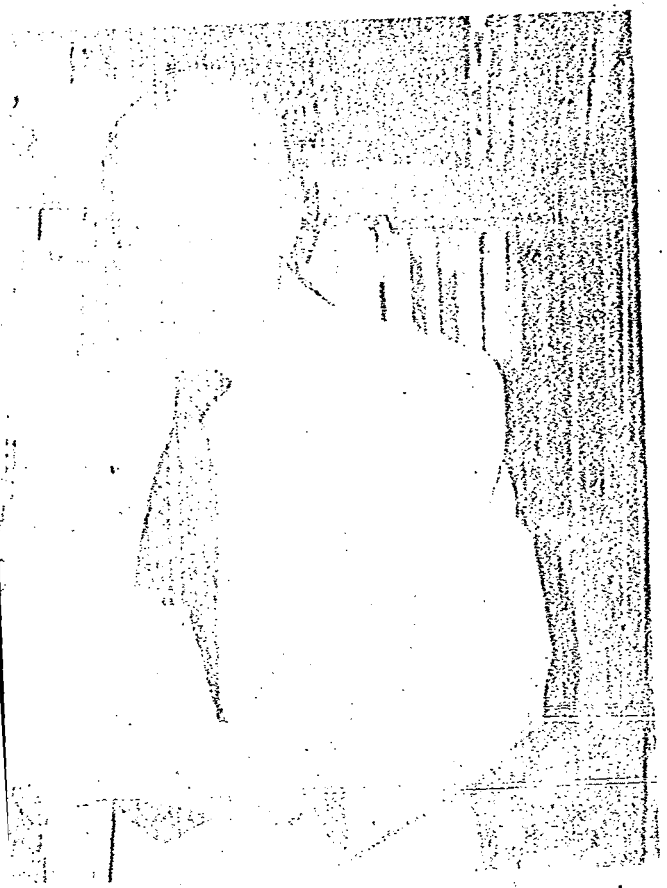
Lo importante no es el tamaño en sí de la muestra —las encuestas se basan generalmente en un grupo de 400 u 800 personas— sino la medida en que ésta sea realmente representativa de la población total.

Una forma de elegir el muestreo consiste en averiguar la composición de una sociedad a través de los censos poblacionales, atendiendo a la clase social, profesión, sexo, edad educación, etc., de los individuos que la componen. En atención a ésto se consulta luego a una cuota representativa de la población.

La escasez de censos observable en la gran mayoría de los países lleva a que primordialmente las muestras se hagan en atención al método de *probabilidad*, según el cual —y área, manzana, vivienda e individuo mediante un sorteo que comprende integrante de una familia— se da a cada integrante del cuerpo social la misma posibilidad de ser interrogado. Indefectiblemente, el azar determina que la muestra elegida de esta forma esté de acuerdo con la composición de la sociedad que revelaron censos anteriores.

Este mismo método es usado por los grandes bancos cuando tratan de determinar el comportamiento de su clientela (ese presentan problemas

018 4262



...ie rar cuando se decide echar mano a una encuesta.

PERFIL DEL URUGUAYO MEDIO

; de la Gallup, el de los uruguayos ' feliz". Un 57 por e "bastante feliz", el 16 por ciento ...a no sentirse fe-

siempre según la es posible cons- le perfil del sentir

or ciento cree en el 20 por ciento e. ento de la pobla- de un trabajo u

uruguayos, 84 vi- o villas. ento de la pobla- sible, se mudaría ubicada frente al

ento se preocupa o no alcanza. ento de los uru- que el nivel de do en los últimos

nto gusta de las cas. nto se siente pro- lud. or ciento confía s. lo opina que los jóvenes tienen buen porvenir en el país, pero el 54 por ciento manifiesta que las posibilidades deben ser mejoradas.

El 20 por ciento de los jóvenes confiesa que le gustaría probar suerte en otro país.

El 22 por ciento de los uruguayos fuma una cajilla de cigarrillos o más por día.

El 18 por ciento de la población ha dejado de creer en la "garra charrúa".

El 71 por ciento confía en la rehabilitación de la economía nacional a corto plazo.

En el plano de los "deseos no cumplidos", los resultados son los siguientes:

Vivienda propia (24 %), equilibrio económico (19 %), viajar, conocer, emigrar (17%), éxito en el trabajo o en los estudios (11 por ciento), constituir familia, casarse (10%), bienes muebles, auto (9%).

El 38 por ciento de los uruguayos piden a su gobierno que detenga la suba de precios. El 26 % reclama aumento de salarios.

Otro tipo de reclamaciones: crear fuentes de trabajo (25 por ciento), casa barata a desalojados (20%), mejores para el sector pasivo (18%).

dada —especialmente, cuánto están dispuestos a pagar por un determinado bien— configura un dato de valor inapreciable.

Infalibilidad e interpretaciones

Las refinadas técnicas empleadas hace que —normalmente— las encuestas modernas sean infalibles. Al menos éste es el criterio propugnado por los empresarios del área.

Las equivocaciones, empero, pueden provenir de las interpretaciones dadas por quienes utilizan el caudal de información que las encuestas brindan.

Una encuesta describe y mide el estado de la opinión pública en un momento dado, en un lugar determinado y admite la posibilidad de una desviación en sus porcentajes, cuya magnitud también anuncia.

La garantía no va más allá.

La sucesión de encuestas realizadas sobre una gran variedad de tópicos durante varios años consecutivos, permite la construcción de un modelo que posibilita prever con cierta exactitud la posición del asunto determinado.

Asimismo, la existencia de encuestas que se realizan simultáneamente con idéntico contenido en vastas áreas —caso de la tarea de Gallup Sud en toda Sudamérica— permite conocer la opinión popular según el país sobre un mismo punto.

Las encuestas de opinión y de mercados acentúan su gravitación en el mundo entero; la rapidez introducida para este tipo de trabajos por los m... comunicación ... información lleg... quiere, no se h... des cambios e...

Es menester ... tres elementos: ... itud, rapidez, y ... a ellos, se juzg... rramienta.



El secreto está en la elección de la muestra.

¿QUE OPINA DE LAS ENCUESTAS?

En los Estados Unidos la compañía Proctor & Gamble interrogó acerca de qué piensa el público de las encuestas. Descubrió que la gente tiene menos confianza en los entrevistadores que en los militares o en los sindicatos, pero más que en el Presidente de la República y el Congreso.

Esta confianza más bien escasa, proviene del hecho que —según los entendidos en la materia— a los resultados de las encuestas de opinión pública se les suele dar interpretaciones que no corresponden. Se produciría así un divorcio entre lo que los usuarios de las encuestas piensan que el público quiso decir, y lo que el público realmente dijo.

La interpretación de las encuestas se evade del campo estrictamente técnico. Tallan aspectos psicológicos y sociológicos.

Juega su papel asimismo otro asunto: cuando el entrevistado contesta una pregunta, ¿hasta qué punto sabe de lo que está hablando? ¿O es que contesta lo que piensa que se espera de él, para aparecer como bien informado o librarse del entrevistador?

La opinión pública, en muchos casos, se muestra voluble o es difícil de comprender. Basta un ejemplo: luego del caso Watergate, una encuesta mostró que los que reconocieron haber votado a Nixon eran sustancialmente menos porcentualmente que el segmento de votantes que lo había llevado por segunda vez consecutiva a ocupar la Casa Blanca.

En los Estados Unidos —cuna de los métodos de sondeos de opinión pública— existen actualmente más de media docena de empresas comerciales bien establecidas que se dedican a realizar encuestas. Entre las más respetadas están Gallup, Harris, Yankelovivh, Opinion Research Corporation, Roper y Cambridge Research Reports.

Hay además dos organizaciones independientes de encuestas en Universidade... Michigan— y la... comerciales de l... visión, así como ... shington Post, T... mes y Los Ang... comenzado a re... nacionales, con ... nal de entrevista... res universitarios ... res.

Junto a otras ... presas más peque... nombrados encu... cos, siempre soli... nes aspiran a o... gos. Ronald Rea... Richard Wirthlin, ... a Lance Torranc... a Robert Teeter ... a Patrick Caddell.

La industria est... las encuestas se... por todo el glob... 26 sucursales). E... co de las encues... do tantas contro... Francia, en 1977 ... Nacional las proh... semana anterior a...

NO VA MAS

Al finalizar el remate de "San Pedro de Timote" el pasado 8 de abril, el Dr. Alberto Gallinal Heber declaró lo siguiente: "Fue este un remate triste. La gente estaba contenta porque había muchos caballos y los gauchos se ponen contentos con los caballos, pero fue un remate triste", reiteró el Doctor Alberto Gallinal. Los precios bajos en los vacunos, bajos en los lanares y muy lejos de ser satisfactorios en los equinos. Finalizó su declaración diciendo: "Y creo que esto se acabó; esto es todo". Cuando quien hace declaraciones como las que comentamos es el Doctor Alberto Gallinal —quizás y sin quizás la figura más representativa de los auténticos productores nacionales— es para meditar profundamente y analizar a la vez si al Gobierno Nacional no se le ha escapado el control de la situación agropecuaria. Nosotros creemos que hubo un cierto número de productores y algunos que no lo son que especularon, y estamos de acuerdo que quienes especularon deben ser responsables de las consecuencias. Pero a la vez creemos que hay un numeroso grupo de productores, diríamos la gran mayoría, que se fundió o se está fundiendo trabajando.

Si dejamos de lado a los productores con pequeños, medianos o altos niveles de endeudamiento en el sistema bancario y nos circunscribimos a analizar la situación de los productores no endeudados, vemos que la realidad en su forma es diferente, pero en su fondo es similar para todos.

Hoy ya no cabe duda que el problema que afecta a la agropecuaria nacional es la falta de rentabilidad. Con o sin libre mercado, con o sin devaluación, con o sin créditos baratos, los productores pecuarios uruguayos se ven enfrentados a una situación sin retorno.

Hay quienes esperan que las cosas cambien a partir de la próxima primavera. ¿En qué fundamentan esas expectativas?

Algunos en un cambio del mercado internacional que nosotros no vemos. Otros en la fijación de reintegros que posibiliten a la industria frigorífica pagar mejores precios. Algunos piensan que debido a los grandes volúmenes de faena los frigoríficos estarán en condiciones de pagar mejor al reducir sus gastos fijos. Los más aguardan que el cambio presidencial y la eventual modificación del gabinete prevista para el próximo 1º de setiembre posibilite —dentro de la actual política económica fijada por el Gobierno Nacional— ajustes que signifiquen una gradual solución a los problemas que hoy los afectan.

Nosotros creemos, al igual que el Dr. Gallinal, que esto no da para más y creemos que no da para más no porque la política implantada en agosto del 78 sea mala, sino que la misma en uno de sus aspectos fundamentales no se cumplió. Y no se cumplió en lo que tiene que ver con la relación tipo de cambio, inflación y costo del dinero. Pues si bien es cierto, que en lo que tiene que ver con el tipo de cambio y la inflación, la tendencia indica una convergencia en los próximos meses, por el contrario, en lo relacionado con el costo del dinero la situación es muy diferente.

Y este hecho distorsiona todo el mercado tanto para los que deben como para los que no deben, pues es un elemento artificial y en toda política económica sea esta intervencionista, liberalista o neo-liberalista, lo fundamental es que los elementos económicos actúen en forma armoniosa, lo que en el Uruguay hoy no es el caso. Por tanto es de responsabilidad de los que conducen la política económica —a quienes hemos apoyado incondicionalmente en la aplicación del modelo macro-económico implantado— encontrar una rápida solución a la situación que hoy afecta a la agropecuaria nacional. Diríamos más que rápida, inmediata.



Dr. Alberto Gallinal Heber

EDITORIAL

Como no Escribir una Constitución

La primera regla dice: de prisa. Una constitución debiera durar siglos, como la de los EE.UU. Es absurdo tratar de ganar días, o semanas, o meses, en el proceso de su redacción. Si un país se encontrara de pronto, por un azar del destino, sin constitución, y tuviera por fuerza que procurarse prestamente un cuerpo de reglas jurídicas fundamentales, no debería llamar "constitución" al estatuto de tal manera dictado por el apremio. No es, por otra parte, nuestra condición de hoy. Tenemos una constitución, reformada por un conjunto de reglas ad hoc. Tal vez —nosotros lo creemos— haya urgencia en cambiar algunas de éstas. Tal vez la participación de los partidos en la vida cívica nacional podría reanudarse con la revisión de estas reglas ad hoc. Pero la constitución es otra cosa. Requiere la participación, no ya de los partidos, sino de la ciudadanía. Exige un difundido y dilatado diálogo nacional. Y la premura en tal proceso constituye la primera contraindicación.

Un diario recordaba recientemente que la Constitución de 1942 fue escrita en 30 días. Vista la nómina de las personalidades que, según el mismo artículo destacaba, se contaron entre los redactores, el lamentable resultado debe ser puesto en la cuenta del apresuramiento.

No nos cabe duda que una comisión de hombres públicos compatriotas podría redactar una constitución como la del '42 en un mes. Y en menos también, con tal de que nos aviniéramos a que fuese un poco más extensa y un poco más "avanzada" —pues bastaría con usar un cedazo un tanto menos fino para cernir las ideas de los constituyentes. Ya que ideas, la experiencia nos dice, propias y ajenas, no habrían de faltarles.

La Constitución de 1942 duró 10 años. Algo más que su predecesora, la de 1934, que apenas llegó a ocho. Un poco menos que la siguiente, de 1952, que alargó su vigencia a 14. Mientras queramos que la pátina del tiempo adorne de análoga manera nuestras Cartas Magnas, tal vez un plazo de 30 días sea, efectivamente, razonable. Pero pongámonos otro ideal, algo más exigente. Supongamos que nos hacemos cuestión, como país, de la inestabilidad de nuestros ordenamientos institucionales. Supongamos que aspiramos a superar la condición efímera de nuestras constituciones, precisamente hurgando en las viejas en busca de los factores de su inestabilidad. Supongamos que deseamos inquirir colectivamente, en una atmósfera de intensa dialéctica cívica, la razón por la cual la secuencia vertiginosa de textos constitucionales terminó con una crisis profunda del orden jurídico fundamental en sí mismo. Supongamos que queremos acudir a las seculares tradiciones de Occidente en busca de inspiración, y a las menos añejas pero insuperablemente pertinentes vinculadas a nuestra Carta original. ¿Es ésta una obra a cumplir en un mes o dos?

Tanto como de la premura debemos huir de la superficialidad. ¿No han oído ustedes sostener que ya es hora de restaurar la plenitud de nuestras libertades, porque el peligro de la subversión terrorista ya ha sido superado? Parece mentira, pero quienes así discurren no dejan traslucir ni el más somero reconocimiento del estado de tremenda disolución en que el país se debatía largos años, y aún lustros y décadas, antes del '73, sin el cual la infección sediciosa nunca pudo asumir la virulencia que de hecho alcanzó.

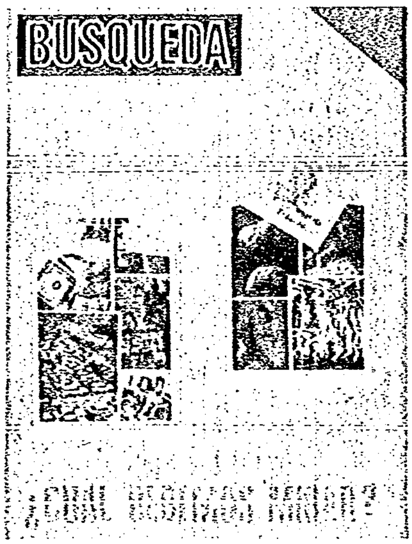
No le cedemos a nadie la derecha en punto a dolernos por el decaimiento de nuestras libertades, pero ni creemos que ellas nos hayan sido quitadas por agentes externos a nosotros mismos, ni esperamos que hayan de sernos restauradas desde lo alto. Creemos que nosotros mismos, los uruguayos, las dejamos menguar por nuestras faltas, y ahora debemos reconquistarlas.

Primero de todo, acatando un imperativo de lucidez. Debemos comprender lo que ocurrió. Por lo mismo, debemos abstenernos de creer, para la solución de nuestros problemas, en la magia. Tiene que haber una salida para nuestras tribulaciones, pero se halla sin duda al cabo de un camino escarpado y sin atajos.

Por el momento no se divisan los foros en que la gran temática que el país debe debatir pudiera dilucidarse. Una Asamblea Constituyente, convocada con la debida antelación, y dotada de plazos debidamente dilatados, podría suscitar, dentro y fuera de su seno, la atmósfera propicia para la insoslayable tarea cívica que tenemos por delante.



Giscard D'Estaing: la alternativa a la tentación totalitaria.



SUMARIO

.QUEDA es una publicación del Centro Uruguayo de Estudios Económicos y Sociales (C.U.E.E.S.). Miembro de la Sociedad Interame- na de Prensa. Inscripta en la Dirección de Industrias con la matrícula Nº 2079, que aparece mensualmente con domicilio en Monte- :o (Treinta y Tres 1471 - Piso 2 - Esc. 7 - Tel. 91 01 43). Las opiniones vertidas en los artículos son de exclusiva responsabilidad de eutores. Precio de Venta en Uruguay N$ 15.00, Números atrasados N$ 18.00. Tarifa anual: (1 ejemplar mensual): Uruguay: N$ 180.00, entina, Bolivia, Brasil, Chile y Paraguay: U$S 37; Colombia, Venezuela, Perú, Ecuador y América Central: U$S 45; Antillas, Canadá, dos Unidos, Europa, Asia, Africa y Oceanía: U$S 57 (por adelantado). Forma de Pago: Cheque - Giro - Depósito Bancario (Bank of erica Cta. 10112054). Impreso en Talleres Gráficos de Impresora POLO Ltda. D.L. 43.172.

SECTOR EXTERNO:

Déficit o Superávit

En 1980 exportamos unos 1030 millones de dólares. Importamos unos 1600 millones. Esto arroja un saldo, para lo que solemos llamar **balanza comercial** (o cuenta "mercancías"), de —570 millones. Además efectuamos una exportación neta de servicios de unos 60 millones (saldo en el que el turismo desempeña un papel dominante) y pagamos unos 100 millones de intereses. La cuenta corriente arrojó por lo tanto un déficit de 610 millones. Al mismo tiempo, ingresaron capitales del exterior por unos 800 millones de dólares, dejando un saldo de incremento de reservas, o superávit global de la balanza de pagos, de 190 millones. Resumiendo, tenemos:

	Millones de U$S
Exportaciones	+ 1030
Importaciones	— 1600
Déficit comercial	— 570
Servicios netos	+ 60
Intereses pagados	— 100
Déficit corriente	— 610
Superávit de capital	+ 800
Superávit global	+ 190

(Fuentes: BCU, CEPAL).

Son cifras provisorias, en las cuales habrá que corregir errores y salvar omisiones, pero en términos generales sirven para lo que deseamos hacer hoy. Que no es otra cosa que preguntarnos si las cuentas de nuestro sector externo están equilibradas o no. Si muestran déficit, o exhiben superávit. Si anuncian bonanza o pronostican temporal. Si deben infundirnos ánimo o suscitarnos angustia.

El tono de muchos comentarios ajenos traduce abiertamente al respecto una preocupación aguda. Por ejemplo, en la encuesta de Búsqueda de dos números atrás el Dr. Eduardo J. Corso expresaba:

"El déficit de la balanza comercial se ha tornado crónico, y a la larga, se pagará con intereses de mora".

"... consumir más de lo producido es signo de decaimiento de la economía...".

"Mientras tengamos acreedores que nos alimenten con sus dineros, ante la expectativa de los intereses pingües que les aseguramos, no pasa nada, salvo la entrega del país".

Y en la misma encuesta, el Cr. Luis A. Faroppa, se refería al **"desequilibrio básico de nuestra economía: el gasto supera al ingreso nacional"** (que como veremos equivale a decir que importamos más de lo que exportamos).

Y el mismo Dr. Corso en Opinar del 9 de abril:

"... hoy, que trabajamos capitales ajenos, compramos cosas que no podíamos comprar cuando manejábamos los propios. ¿Cuánto nos podrá durar este juego?"

Estas citas sugieren algunos temas respecto de los cuales la inquietud de que estos comentaristas se hacen eco debe hallarse considerablemente difundida. He aquí tres que nos proponemos tratar a continuación:

1. El déficit corriente se ha vuelto ahora crónico. ¿Cuál era la situación antes? ¿Cómo es en otros países de características semejantes al nuestro? ¿A qué deberíamos aspirar, en esta materia?

2. El déficit corriente implica gastar más allá del ingreso. ¿Es esto sinónimo de consumir más de lo que se produce? ¿Es síntoma inequívoco de desequilibrio? ¿Hemos estado realmente empobreciéndonos en los últimos años?

3. El déficit corriente ha estado asociado a una importación de capital. ¿Cuáles son los costos de esta operación? ¿Compromete ello en algún grado nuestra soberanía? Sus costos, ¿están llamados realmente a abrumar al país? Y de beneficios, ¿está totalmente desprovista? ¿De veras nos encaminamos hacia una posición insostenible?

1. Cómo era antes. Cómo es en otros países.

Sugerimos al lector que nos acompañe en un doble viaje comparativo: una recorrida por nuestro pasado, y una gira por nuestra comarca latinoamericana, y aun más allá.

En la primera de esas recorridas nos remontaremos tres décadas. Una perspectiva tan dilatada plantea algunos problemas de medición. Por supuesto que el dólar corriente es de muy poca utilidad; un dólar de 1970 valía tres veces uno de 1979, y uno de 1950, cuatro veces este último. Aun si corregimos por la depreciación de la moneda, queda la diferencia en el tamaño de la economía uruguaya, estancamiento y todo, a través de treinta años. Lo mejor será usar el producto bruto interno como unidad de medida. Podemos suponer, en efecto, que un déficit o un superávit de 1 % del PBI representa una magnitud de significación muy semejante a través del tiempo.

¿Qué nos muestra este primer periplo? Pues que, de 31 años, solo en nueve tuvimos saldo positivo en cuenta corriente: 1950 (4,6%); 1953 (4,4%); 1956 (0,1%); 1958 (1,4%); 1965 y 1966 (7,5 y 3,6%); 1968 (1%); y 1971 y 1972 (2,4 y 0,5%). De esos nueve años, tres (1958, '65 y '66) arrojaron déficit global

Las estimaciones del FMI, en miles de millones de U$S, son las siguientes:

Saldos en cuenta corriente de:	1979	1980
Países industrializados	— 9	— 50
Principales exportadores de petróleo	68	115
Países menos desarrollados no exportadores de petróleo	— 53	— 70

(Informe Anual, 1980)

Preguntémonos, pues, nuevamente. El déficit corriente del Uruguay en los últimos años, ¿es una cosa rara? ¿Lo es en comparación con su pasado? ¿Lo es con respecto a la región en que está inserto? ¿Lo es desde una perspectiva mundial? ¿Lo es en algún sentido concebible? Las respuestas quedan a cargo del lector.

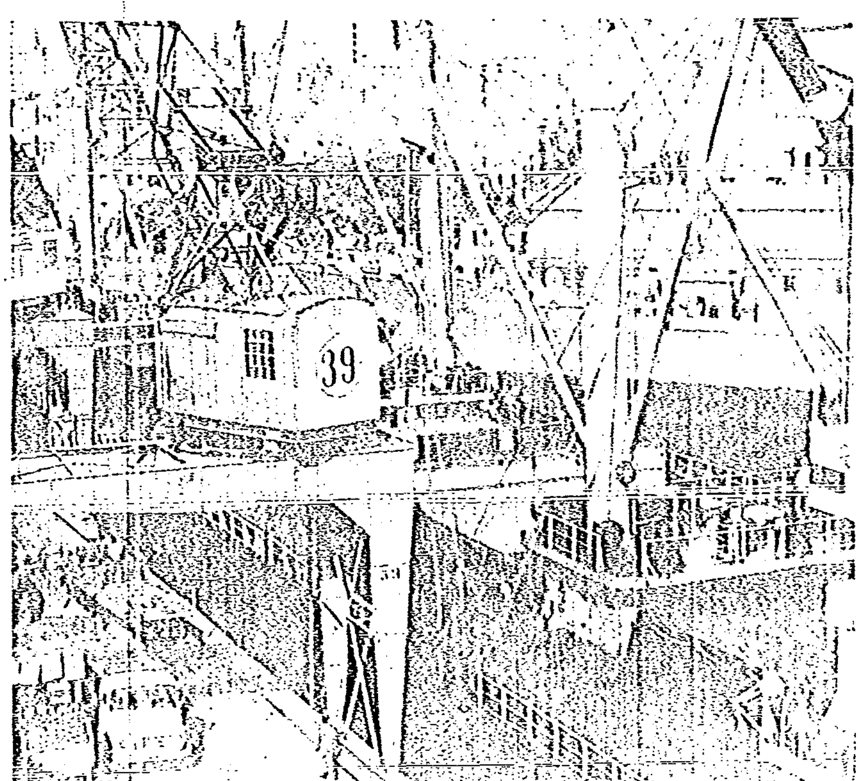
2. Gasto e ingreso
Consumo y producción

Es absolutamente correcto afirmar que un déficit corriente implica para el país que lo registra un gasto superior a su ingreso. Es totalmente inexacto decir que implica un nivel de consumo superior a su producción.

Un país que consume más de lo que produce se empobrece. Necesariamente. Un país, o una región, o una familia, o un individuo, o quien sea. Un país, u otra unidad económica, que gasta más allá de su ingreso, reduce su liquidez, o se endeuda o liquida activos. Lo que no quiere decir que se empobrezca. Si su gasto en exceso de su ingreso (o su producción, que es lo mismo) se vierte en acumulación de capital, no tenemos razón para presumir que se haya empobrecido. ¿Quién querría estudiar el balance de una empresa leyendo sólo el lado del pasivo?

Expliquémonos con un poco más de detalle. Para comprender mejor el macrocosmos del país fijémonos primero en el microcosmos de la familia. O mejor, miremos a dos familias distintas, A y B. La familia A está pasando apreturas económicas. Lo que ganan sus integrantes no les alcanza para vivir. Mes a mes han ido consumiendo más que sus ingresos. Primero han agotado sus ahorros líquidos. Cuando se terminó el dinero que tenían en el banco, han tomado prestado. Cuando se les terminó el crédito, han comenzado a vender los objetos de valor que les quedaban. Paso a paso, han ido empobreciéndose.

La familia B está en una situación próspera. Los ingresos de sus miembros exceden mensualmente del consumo familiar, de modo que un flujo de ahorro engrosa permanentemente su patrimonio. Pero en este momento los B están construyendo una nueva casa. Los fondos que han acumulado en el pasado y el ahorro corriente no les alcanza para costear la obra. De modo que han tomado un préstamo hipotecario y están financiando la construcción de ese modo. Mientras dura esta erogación extraordinaria, están gastando más allá de sus ingresos. Los fondos que el banco les entrega no son ingresos; representan entradas financieras, que tienen como contrapartida la obligación de reembolso. Los ingresos son las entradas corrientes que los integrantes de la familia perciben por su trabajo o su capital. Los B dedican sus ingresos a consumir, y les queda un remanente que ahorran. Financian su inversión, en parte, con el ahorro corriente (luego de haber invertido los



fondos previamente acumulados) y en parte con endeudamiento.

Un país es un conjunto de familias. No es necesario incluir aquí en la nómina a las empresas, si nos permitimos la licencia de imputar a los propietarios del capital las ganancias no distribuidas. El flujo agregado de bienes y servicios producido por las empresas genera ingresos para las familas —ingresos laborales e ingresos de la propiedad. Si las familias en conjunto gastan, en consumo e inversión, exactamente la suma de los ingresos que perciben, el saldo de la cuenta corriente será igual a cero. Considere el lector, a fin de apreciarlo más cabalmente, el siguiente esquema:

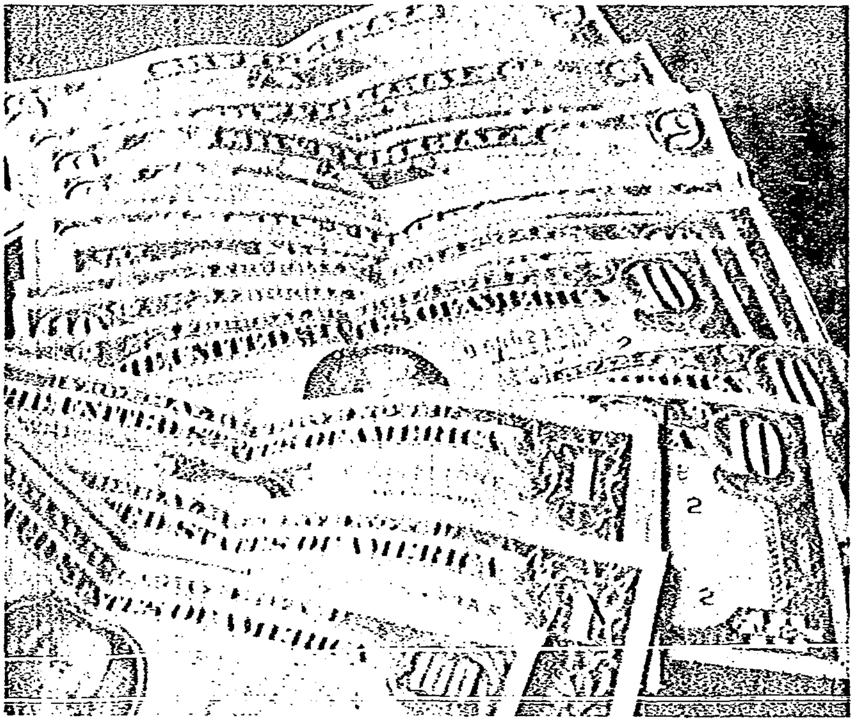
Gasto de los residentes en
CONSUMO
+ INVERSION
Gasto del resto del mundo en
+ EXPORTACIONES

= INGRESO
+ IMPORTACIONES

O sea que la demanda agregada de los residentes y no residentes por bienes y servicios producidos en el país se emplea en remunerar a los factores de la producción y en pagar el *componente* extranjero de la producción nacional. Si el componente de exportaciones de la demanda agregada se compensa exactamente con las importaciones, la suma del consumo más la inversión es evidentemente igual al ingreso. Por la misma razón, si el gasto en consumo e inversión equivale al ingreso, el saldo de la balanza comercial (más precisamente, la cuenta corriente, ya que nuestro planteamiento incluye exportaciones e importaciones de servicios) debe ser necesariamente nulo.

¿Qué implica, pues, un déficit corriente?

La más sencilla manipulación algebraica del esquema



precedente (pasamos las exportaciones para abajo de la línea, y el ingreso para arriba, con signos cambiados) nos muestra que

dida de reservas internacionales. Y, como tal, un **desequilibrio**, una situación que no puede continuar sin desembocar en el colapso del sistema.

DEFICIT CORRIENTE = IMPORTACIONES — EXPORTACIONES =
= CONSUMO + INVERSION — INGRESO

O sea que, según ya sabíamos, el déficit en cuenta corriente equivale al excedente del gasto sobre el ingreso.

¿Cómo es posible que el gasto exceda del ingreso? De la misma manera que tal relación puede configurarse respecto de una familia. De la familia A o la familia B de nuestro ejemplo. Echando mano a las reservas líquidas, por de pronto. O vendiendo activos. O tomando prestado.

Veamos el primer caso. Si el conjunto de las unidades económicas del país están dispuestas a reducir sus tenencias de efectivo y depósitos bancarios, y el Banco Central vende divisas a precios predeterminados, el valor de las ventas netas de divisas del Banco Central permitirá un excedente de importaciones sobre exportaciones, a la vez que representará una pér-

Pero, como es obvio, las disponibilidades líquidas del público no son infinitas. Ningún déficit puede persistir largo tiempo por esta vía si no se alimentan aquellas disponibilidades mediante la expansión del crédito. Y la expansión del crédito, las más de las veces, traduce las exigencias de la Tesorería para financiar el déficit fiscal.

Por otro lado, tenemos los restantes orígenes posibles del déficit corriente, digamos, la compra de activos nacionales por no residentes. Adquisición de terrenos y edificios en balnearios, para poner un ejemplo familiar. Esto amplía las disponibilidades líquidas de los residentes por el importe de tales operaciones. No se trata ya de que los residentes quieran abatir sus saldos de caja; basta con que no quieran aumentarlos. En

ese caso procurarán, en conjunto, gastar el excedente de efectivo y depósitos bancarios sobrevenido a raíz de las compras de inmuebles por no residentes. Mientras efectúan transacciones unos con otros, los pesos excedentarios no harán más que cambiar de manos. Hay una sola manera en que los residentes en conjunto pueden librarse de su liquidez excedentaria, y ella consiste en cambiarla al Banco Central por divisas.

¿Y los préstamos? Vienen a ser la misma cosa. Tomar prestado de los bancos extranjeros es como venderles nuestros pagarés. Y desde el punto de vista monetario aparejan las mismas consecuencias que la venta de apartamentos en Punta del Este. Es decir, dan lugar a compras de divisas por el Banco Central, y éstas a un crecimiento del nivel monetario, y el consiguiente desborde del gasto hacia el exterior bajo la forma de una balanza comercial deficitaria.

Básicamente, pues, tenemos dos clases de déficit corriente. Una clase, alimentada por un déficit fiscal, o por una política de **dinero barato**, por una expansión del crédito, en definitiva, que conduce a una liquidez excedentaria, la que se vuelca en el excedente de importaciones sobre exportaciones. Y otra clase, en la cual la liquidez adicional —que la hay siempre, en la génesis de un déficit corriente, ya que por algo la gente gasta por encima de sus ingresos— obedece a la compra por el Banco Central del flujo de divisas proveniente del gasto de no residentes en activos nacionales, reales o financieros.

En la primera clase el déficit corriente conlleva una pérdida de reservas internacionales del Banco Central, y en tal sentido debe ser vista como una forma de **desequilibrio**. La segunda clase de déficit corriente no representa ninguna clase de pérdida de reservas, y no constituye un desequilibrio, en ninguna acepción del término, que nosotros sepamos.

Lejos de perder reservas, en el último quinquenio hemos tenido un incremento anual medio de reservas (superávit global en balanza de pagos) superior al 2 % del PBI. Puede considerarse que de ahí arranca (y nosotros así nos inclinamos a pensarlo) un desequilibrio monetario que distorsiona nuestros precios relativos. Pero ese desequilibrio constituye, si se quiere, el reverso del desequilibrio que atribuyen a la economía uruguaya quienes enderezan un dedo acusador hacia un déficit corriente supuestamente excesivo: es el desequilibrio por superávit global; es decir, por un excedente de importaciones demasiado pequeño, dada la entrada de capital.

Y la entrada de capital, ¿qué signo tiene en la ecuación de nuestra economía? Nos endeudamos respecto de acreedores del exterior. Entregamos la propiedad de activos nacionales a no residentes. ¿Cuál es la contrapartida? ¿Más consumo? ¿Caviar ruso y chocolates suizos? ¿Corbatas italianas y automóviles suecos? ¿Dandismo, sibaritismo, tilinguería? Así piensan tal vez quienes no se toman la molestia de echar un vistazo a las cifras pertinentes. En el Cuadro 1 el lector encontrará, a esta interrogante, una respuesta definitiva.

Obsérvese en particular lo siguiente:

- El último trienio respecto del cual se dispone de información, 1977-79, que exhibe un déficit comercial apreciable, muestra la tasa de inversión fija máxima desde que se llevan cuentas nacionales en el Uruguay.
- El trienio anterior (1974-76), que contiene la máxima de déficit corriente, trae una firme recuperación de la inversión, luego de una década larga de declinación.
- El único trienio que ostenta saldo positivo —y encima de gran envergadura— (1965-67) representa la mínima de inversión, muy particularmente en maquinarias y equipo.
- El trienio con el déficit menor (1971-73) muestra el segundo mínimo de inversión (y el mínimo absoluto en el rubro "maquinaria"); el que le sigue (1968-70) muestra el tercer mínimo; y el que viene después (1962-64) ocupa el cuarto lugar, desde abajo, en acumulación de capital.

Cuadro 1

% del PBI

Trienio	Saldo corriente medio	Inversión Bruta Fija	(en construcción)	(en maquinaria y equipos)
1956-58	— 2,3	15,7	(10,4)	(5,1)
1959-61	— 4,4	14,9	(9,9)	(4,9)
1962-64	— 1,8	14,0	(7,2)	(6,6)
1965-67	3,3	11,5	(6,9)	(3,9)
1968-70	— 0,9	13,0	(7,0)	(5,1)
1971-73	— 0,4	12,5	(8,0)	(3,7)
1974-76	— 4,8	14,1	(8,6)	(4,8)
1977-79	— 3,3	19,4	(11,9)	(7,0)

Fuente: BCU, Cuentas Nacionales, Indicadores. CEPAL, El Balance de Pagos de América Latina, 1950-1977.

de reservas, es su directa consecuencia. De la elevada tasa de inversión doméstica que ha acompañado al déficit comercial puede decirse otro tanto.

Quienes encuentran que semejante orientación lesiona nuestra soberanía, o nuestra dignidad —cargos que no comentamos porque, confesamos, no los entendemos— o que nos arruina, ¿qué cambio de política están demandando, implícitamente?

Pues, sencillamente, la desconexión con el mercado internacional de capital. ¿Y cómo efectuarla? Pues sería muy fácil. Bastaría con reimplantar el control de cambios. Podríamos prohibir directamente la entrada de capital, o alternativamente podríamos proscribir la salida. Como Végh demostró prácticamente, ambos caminos conducen al mismo destino. En todo esto tenemos mucha experiencia, y podríamos montar el aparato represivo en un santiamén. Además ya tenemos una ley que define y castiga los delitos de **agio cambiario y tráfico ilegal de divisas,** que nunca ha sido derogada, sino conservada en naftalina, por así decirlo, para la próxima ronda de control represivo. Todo sería muy simple. ¿Nos conviene?

Practiquemos, a fin de responder, el anunciado balance de costos y beneficios. En el capítulo de costos consideraremos tres rubros:

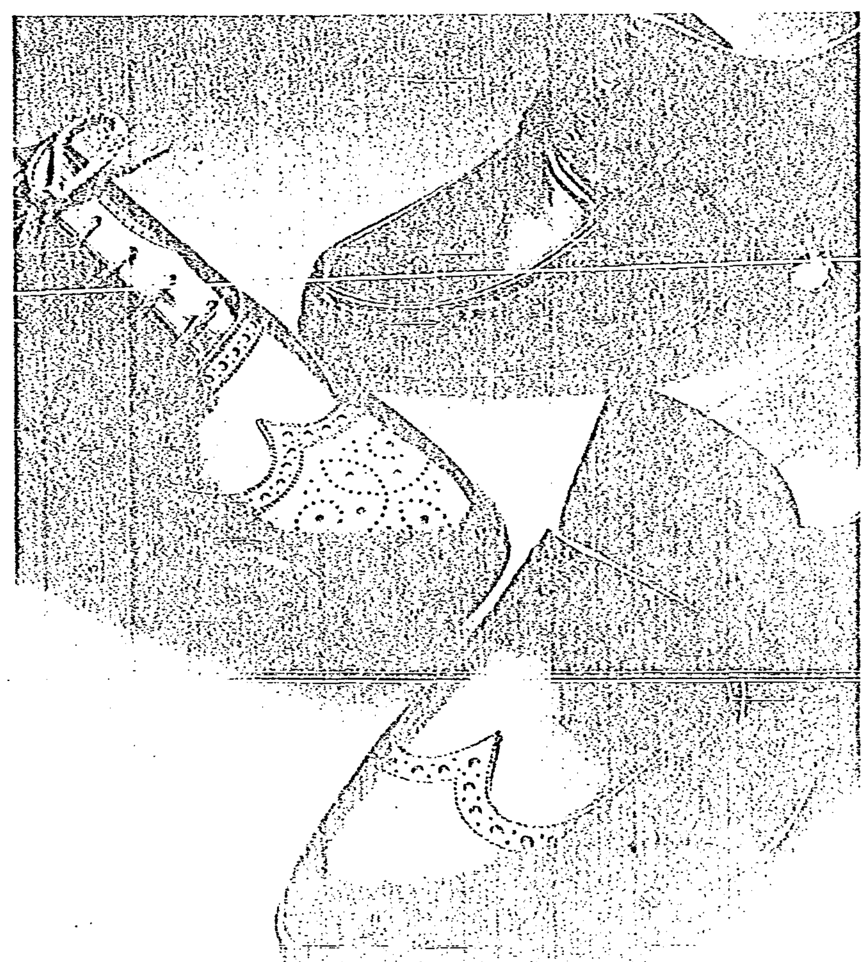
(i) La carga económica de los intereses. El Uruguay ha estado pagando, en globo, el 7% de su deuda externa por intereses en los últimos años; es decir, una tasa real fuertemente negativa. Lo que nos exime de abundar sobre este primer punto.

(ii) Eventuales dificultades de balanza de pagos. Bajo este acápite cabe distinguir en realidad dos cuestiones. Una concierne lo que ocurriría si los acreedores exigiesen súbitamente el reembolso de toda la deuda. La segunda se refiere a la estructura que adoptaría la balanza de pagos si el flujo de capital hacia el país simplemente cesara.

El primero es un problema inexistente. No sólo es imposible que la cancelación de la deuda sea exigida de pronto, porque buena parte de las obligaciones son exigibles sólo a plazos preestablecidos y considerables, sino que, aunque lo fuera, las reservas de las autoridades monetarias son mayores que el monto total de la deuda externa. A setiembre de 1980 ésta era estimada por el BCU en 2.030 millones de dólares, mientras que las reservas combinadas del BCU y BROU se situaban en algo más de 2.400 millones de dólares, avaluando el oro sólo a 500 dólares la onza. En una palabra, el Uruguay no tiene deuda externa neta; es un acreedor externo neto; caso único, tal vez, entre los países de su nivel de desarrollo.

Más interesante es la segunda hipótesis. Es una hipótesis falta por completo de realismo, pero eso no viene al caso. Si el flujo de capital que llega al Uruguay se secara, ¿qué acontecería?

Pues, de ello no cabe duda, la cuenta corriente tendría que nivelarse prestamente. Si el comportamiento fiscal y monetario actual fuera mantenido, no habría ninguna posibilidad de que el déficit corriente pudiera persistir durante un lapso apreciable. Tendríamos que importar mucho menos, y seguramente exportaríamos mucho más; además invertiríamos menos, y se enlentecería nuestro ritmo de crecimiento.



015 426

La proposición que prevé en tales circunstancias un incremento brusco de las exportaciones suele ser enfrentado con escepticismo. ¿Dónde están los mercados adonde acudiríamos a vender? ¿Cómo es que no están accesibles en la actualidad? ¿Cómo penetrarlos en el momento deseado?

La respuesta es que por medio de un conjunto distinto de precios relativos. Nuestra estructura de precios relativos actual refleja el hecho de que estamos recibiendo del exterior un flujo de capital que hace ya un quinquenio se sitúa por encima del 5% del PBI, y que el equilibrio monetario exige un déficit corriente de porte semejante. Si ese flujo de capital se detuviese, la demanda agregada experimentaría una contracción brusca, y una nueva constelación de precios relativos reemplazaría la actual.

En cualquier caso, los problemas que se suscitan no serían de balanza de pagos. Esta mantendrá su equilibrio todo lo que dure la disciplina monetaria y la moderación fiscal. Con entrada o sin entrada de capital. Sólo que con entrada de capital mantendríamos déficit corriente, y sin entrada de capital la cuenta corriente tendría saldo cero.

(iii) La cuestión de los precios relativos. Esta cuestión, a la que suele inapropiadamente aludirse como la cuestión del **atraso cambiario**, representa el único rubro con visos de validez, en el capítulo de costos de la apertura financiera.

Esta es la cuestión que suscita la grita de los exportadores, el sector rural incluido. Lo que acontece es que las protestas suelen enfilarse contra la política cambiaria, a nuestro entender sin razón. Si nosotros estamos en lo cierto, una modificación de la política cambiaria sería totalmente ineficaz para superar la dificultad. Lo que ocurre, según nuestra manera de ver, es que el dinero que penetra en la economía a través de la cuenta de capital, y no puede salir con suficiente rapidez a través de la cuenta corriente, presiona sobre los precios de los bienes domésticos, o sea los no comerciables internacionalmente. Dicho de otro modo: el organismo económico procura superar el obstáculo que representa el arancel aduanero para ajustar el déficit corriente a la magnitud del superávit de capital, generando una estructura de precios relativos que estimula las importaciones y desestimula las exportaciones.

Pero este costo no proviene de la apertura excesiva de la cuenta de capital en sí misma, sino de la relación entre la total apertura financiera, y la insuficiente apertura comercial. Y si bien la clausura financiera resuelve el problema, ella equivale a arrojar al bebé junto con el agua del baño. La solución natural consiste en promover la complementación de la apertura financiera con una apertura comercial que la libere de sus efectos secundarios sobre los precios relativos. Tanto respecto del tiempo de transición —apresurando el cronograma— como del arancel residual, ya que el 35% programado, como no nos cansamos de reiterarlo, es totalmente inadecuado, y representaría una carga insoportable para los exportadores.

Lo esencial es que comprendamos todos que cuando alguien se queja del déficit corriente, se queja en realidad de la entrada de capital. **No puede haber déficit corriente duradero sin entrada de capital** —no habría reservas suficientes— **ni puede haber entrada de capital persistente sin déficit corriente** —no se sabría qué hacer con las reservas, y el endeudamiento tendría la inflación por única contrapartida.

¿Podemos realmente querer que cese el flujo de capital que nos llega del exterior? Al formular esta pregunta llegamos al capítulo de beneficios de la operación que estamos analizando, con el cual concluiremos este artículo.

El Cuadro 2 —que se parece mucho al Cuadro 1, sólo que incluye los saldos de la cuenta de capital y la tasa de crecimiento del PBI, y prescinde de la apertura de la inversión en construcción y equipos— debería ser decisivo. Nadie que comprenda el significado de estos números puede poner en duda los beneficios que el país ha derivado de la apertura financiera operada en 1974. Los números sugieren, a nuestro modo de ver con fuerza arrolladora,

Cuadro 2

% del PBI

Trienios	Cuenta corriente	Cuenta de capital	Inversión Bruta Fija	Tasa de crecimiento
1956-58	— 2,3	1,2	15,7	— 0,3
1959-61	— 4,4	3,2	14,9	1,2
1962-64	— 1,8	— 0,7	14,0	0
1965-67	3,3	— 3,9	11,5	0,2
1968-70	— 0,9	1,7	13,0	4,0
1971-73	— 0,4	0,7	12,5	— 0,5
1974-76	— 4,8	4,2	14,1	4,1
1977-79	— 3,3	5,5	19,4	5,5

Fuente: BCU, CEPAL (v. Cuadro 1).

ación de los dos
rienios con los
es reveladora res-
s relaciones que
re sí las cuatro
que el cuadro se
estrecha conexión
ıtre la cuenta co-
cuenta de capital;
el flujo de capital
sobre la inversión
y de ésta sobre la
sarrollo.
ıcuidad se ha dicho
imos tiempos, séa-
tido acotar al con-
e la naturaleza fi-
e la corriente de ca-
estamos recibiendo.
ıbjetan ese carácter
su inclinación por la
directa, y en contra
ersión de cartera. Es
de gustos, pero los
s de una y otra coin-
hallarse igualmente
ıs a la capitalización
fectiva. Es cierto que
ıor extranjero "de car-
compra activos rea-
ıpra, por ejemplo, el
de una empresa uru-
en lugar de la empre-
uaya. Pero el detalle
la razón por la cual
or local vende su pa-
lo que es igual, toma
. Al cabo de la cade-
nciera hay siempre un
real. Si usted no lo
rate de financiar su
o deficitario, o sus
das comerciales, con
ıos bancarios durante
empo. Y después vuel-
ntarnos cómo le ha ido.

Indicadores de Búsqueda

Con el establecimiento de las ventas de cambio futuro en la segunda quincena de marzo, el Banco Central del Uruguay ha eliminado casi totalmente el riesgo cambiario como forma de revitalizar la confianza en la política cambiaria y de lograr la esperada convergencia de las tasas de interés por colocaciones y depósitos en moneda nacional y extranjera.

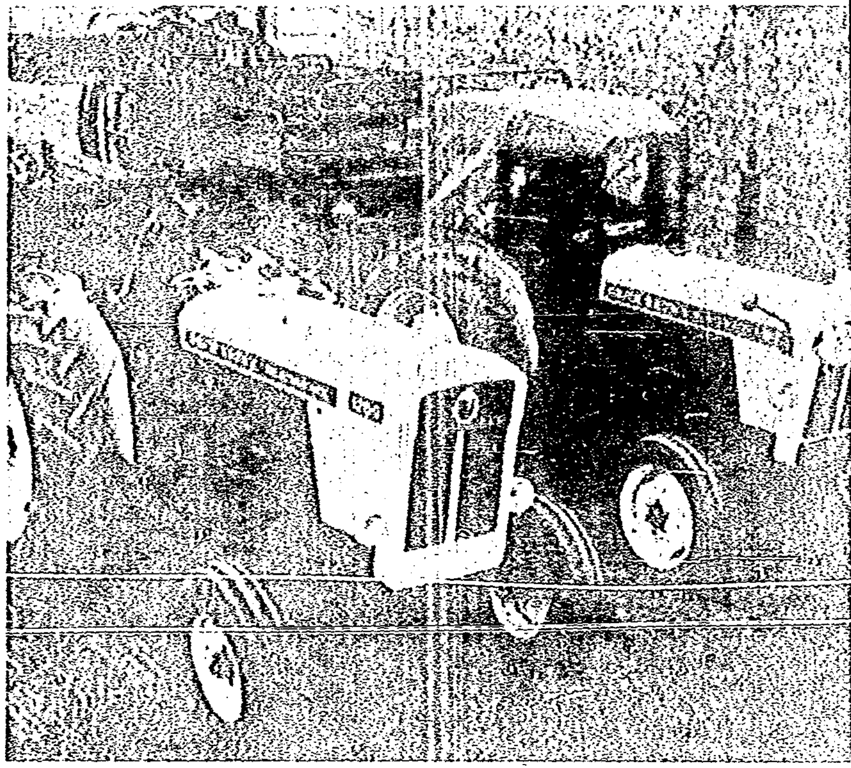
La primera reacción de las instituciones bancarias ha sido una disminución de las tasas pasivas de interés por depósitos en moneda nacional y luego, del precio del crédito en Nuevos Pesos —ver los numerales 34 y 36 de la sección Tasas de Interés, más abajo.

Si bien la medida de la Autoridad Monetaria provocó el movimiento anotado de las tasas, de todas formas el mismo no fue más intenso por la persistencia del "piso" que mantuvieron algunas instituciones bancarias privadas y el propio banco comercial oficial —el Banco de la República— que de esa manera obliga a que los demás lo sigan.

Dos razones pueden explicar tales comportamientos.

En primer lugar, la naturaleza operativa del banco oficial le permite competir captando depósitos a tasas notablemente más altas que la inflación esperada —48 por ciento contra 30-35 %— lo cual significa una tasa de interés real del orden del 12 por ciento anual. Si bien resulta bueno fomentar el ahorro local con tasas relativamente más altas que la tasa de inflación, la posibilidad del BROU de fijarla a niveles tan altos sin embargo, conspira contra el crecimiento económico del país, uno de los objetivos básicos de la propia conducción económica nacional.

En efecto, un piso tan alto debe ser necesariamente adoptado por el resto o al menos muchos de las otras instituciones bancarias, para tener fondos para multiplicar en créditos ya que de lo *contrario* sus depósitos desaparecerían. Tasas altas generalizadas desestimulan el consumo y la inversión e imponen un carácter recesivo a la economía.



La *razón* restante y que provoca iguales resultados es la falta de una mayor competencia bancaria. Más instituciones financieras incrementarían el stock de fondos prestables a costos menores —vía ingreso de fondos del exterior— y provocarían el repliegue en la actividad de aquellas otras instituciones que hoy no han podido superar la presencia del BROU y cuya ineficiencia en la captación de fondos sólo la permite la restricción al ingreso de nuevos competidores.

— — — —

Durante fabrero, el sector monetario reflejó en los hechos y en lo que tiene que ver con los depósitos y colocaciones, la posibilidad de que en Uruguay ocurriese algo similar a lo que sucedió en la Argentina a principios del mes. A pesar de la ratificación de la política cambiaria en nuestro país, el sector privado actuó altamente influido por lo que sucedía en el vecino país —devaluación del 10 por ciento al comienzo de febrero y del 3 por ciento adicional durante el mes— y demandó fondos prestables en moneda nacional a un costo obviamente más alto que el del crédito en moneda extranjera. El crédito en moneda local aumentó 5 por ciento en el mes y el crédito en moneda extranjera creció tan solo 0.9 por ciento.

MONEDAS Y BANCOS	Mes sobre el que se informa	Variaciones respecto % — Mes anterior	31/12/80	Un año atrás
1. Circulante en poder del público	FEBRERO	9.9	7.2	75.
2. Depósitos a la Vista en moneda nacional	FEBRERO	— 2.8	— 6.4	32.
3. M1 = Medios de Pago = 1. + 2.	FEBRERO	4.7	1.2	55
4. Depósitos de ahorro y plazo en moneda nacional	FEBRERO	4.0	15.6	96
5. M2 = M1 + 4.	FEBRERO	4.3	10.1	79
6. Depósitos en moneda extranjera	FEBRERO	10.0	32.6	70
7. Crédito neto al sector público	FEBRERO	—	—	-
8. Crédito neto al sector privado	FEBRERO	3.2	10.1	[illegible]
9. Crédito al sector privado en moneda nacional	FEBRERO	5.0	[illegible]	[illegible]
10. Crédito al sector privado en moneda extranjera	FEBRERO	0.9	17.3	[illegible]

Mes sobre el que se informa	Variaciones respecto % Mes anterior	31/12/80	Un año atrás
FEBRERO	2.5	4.8	38.3
FEBRERO	— 0.1	0.4	28.5
FEBRERO	0.3	0.6	25.1
FEBRERO	4.3	10.2	56.3
FEBRERO	6.2	8.4	44.0
FEBRERO	2.1	3.7	28.9
FEBRERO	3.5	6.0	32.8
FEBRERO	— 2.5	— 3.6	17.3
FEBRERO	— 3.0	— 2.9	60.2
FEBRERO	— 1.8	— 4.1	— 1.2
FEBRERO	12.4	7.0	42.8
FEBRERO	1.2	1.0	20.2
FEBRERO	26.3	12.3	59.9
FEBRERO	— 1.0	— 0.1	15.5
FEBRERO	1.1	2.3	29.0
FEBRERO	s/i	s/i	s/i
FEBRERO	12.9	14.1	52.8
FEBRERO	13.6	13.6	56.5
FEBRERO	12.3	14.6	49.0
FEBRERO	10.8	10.8	39.7
FEBRERO	10.1	8.9	10.5



	Mes sobre el que se informa	Nivel de las tasas
Tesorería, Serie E	15 FEB. - 15 MAR.	39.33
as Moneda Extranjera	15 FEB. - 15 MAR.	9.03
:omerciales a/	15 FEB. - 15 MAR.	36 — 48
es a/	15 FEB. - 15 MAR.	9 — 13
es en m/n. a/	15 FEB. - 15 MAR.	48 — 70
:s m/extr. a/	15 FEB. - 15 MAR.	15 — 24
ajustables	15 FEB. - 15 MAR.	11
ar	15 FEB. - 15 MAR.	10

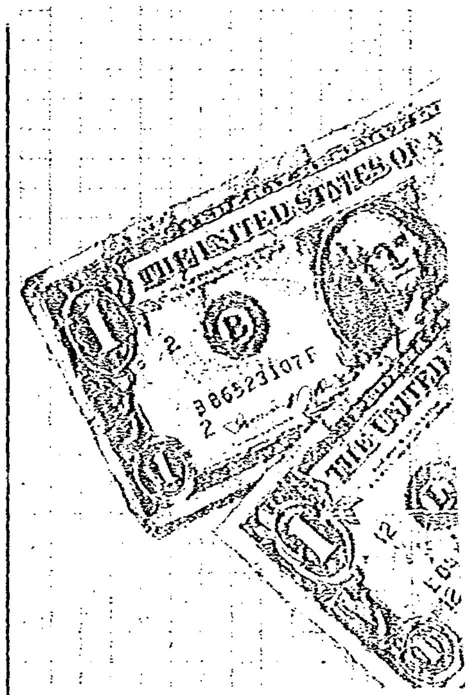
El costo de la alimentación y el costo de la vestimenta se mantuvieron estables en febrero y el de la vivienda, que reajusta según salarios pasados, y el del rubro varios, que encierra entre otros las variaciones de las tarifas públicas, sufrieron los incrementos mayores en el mes —4,3 y 6,2 por ciento respectivamente.

El crecimiento del índice de precios al por mayor de productos nacionales del 2,1 por ciento en el segundo mes del año estuvo básicamente explicado por el aumento de los precios de los bienes industriales. Los precios agropecuarios al por mayor reflejaron la nueva baja de los precios pecuarios y la de los agrícolas.

El índice de precios al por mayor de productos importados creció 12,4 por ciento impulsado por el incremento del 26,3 por ciento del precio al por mayor del petróleo.

Los salarios nominales crecieron 12,3 por ciento lo cual significó un aumento del salario real en el mes, del 10 por ciento. Esta tasa es también la del incremento del salario real de los doce meses que culminaron el 28 de febrero.

Se dieron a conocer las cifras del comercio exterior del país durante 1980. El déficit comercial alcanzó a 573 millones de dólares. Las importaciones crecieron 33 por ciento y las



exportaciones lo hicieron al 31 por ciento durante el año pasado. El déficit explicado en gran medida por la posibilidad de importar que brinda el financiamiento del exterior —directo o vía instituciones bancarias— es analizado más adelante en una de las columnas permanentes de Búsqueda.

	COTIZACION DEL DOLAR	Mes sobre el que se informa	Cotiz. NS por dólar
41.	Comercial Vendedor a fin de mes	MARZO	10.436
42.	Comercial Comprador a fin de mes	MARZO	10 411
43.	Financiero Vendedor a fin de mes	MARZO	10.44
44.	Financiero Comprador a fin de mes	MARZO	10.42
	COMERCIO EXTERIOR		
45.	Exportaciones (Millones de dólares)	DICIEMBRE/80	
46.	Importaciones (Millones de dólares)	DICIEMBRE/80	
47.	Saldo del Intercambio (Millones de dólares)	DICIEMBRE/80	
48.	Exportaciones Tradicionales (Millones de dólares)	DICIEMBRE/80	
49.	Exportaciones No Tradicionales (Millones de dólares)	DICIEMBRE/80	
	FINANZAS PUBLICAS		
50.	Ingresos del Gobierno Central (Millones de Nuevos Pesos)		
51.	Egresos del Gobierno Central (Millones de Nuevos Pesos)		
52.	Resultado Financiero (Millones de Nuevos Pesos) (—) = Déficit		
53.	Resultado Financiero como % de los ingresos		
54.	Resultado Financiero como % de los Egresos		

NOTAS:

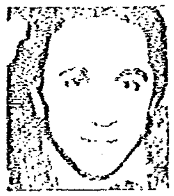
a/ Se refiere a las tasas máximas y mínimas de los depósitos a un año y

FUENTES:

Moneda y Bancos BCU; Precios: 11 a 15 y 21 a 31. EC: 16 a 20. BCU. Ta... mercio Exterior: BCU: 45 a 47. Registros de Exportación y de Importación... cios efectivamente cumplidos; y Finanzas Públicas: BCU.

A Propósito del Déficit Comercial

por Jorge Caumont



Coincidiendo con las noticias sobre las medidas económicas anunciadas por la nueva conducción argentina y con su análisis a cargo de distinguidos profesionales y otros agentes vinculados al quehacer económico nacional, se ha conocido en estos días a través de la prensa, el resultado del intercambio comercial uruguayo durante 1980: el déficit alcanzó a 573 millones de dólares.

Esta coincidencia del momento de la publicación de las dos noticias ha mitigado —aunque no desterrado— la crítica que por lo general lanzan contra el proceso de desgravación arancelaria, los partidarios del mercantilismo económico y que se manifiesta cada vez con mayor intensidad, cuando se publica el déficit de la cuenta comercial de la balanza de pagos.

Anticipando un poco los ataques que pueden surgir a la actual política arancelaria uruguaya tan pronto se disipen las dudas sobre las repercusiones de la devaluación argentina sobre nuestro sector productivo y financiero, resulta interesante plantear algunos aspectos vinculados al comercio importador nacional.

Es necesario señalar desde el pique, que el crecimiento de las importaciones uruguayas es motivado por la confianza que tanto a nivel de productores y comerciantes uruguayos como de exportadores e inversores del exterior, se siente hoy por las posibilidades de nuestro país. Los primeros, pues, tienen la certeza —de lo contrario no importarían— de que la venta de productos que importan —insumos, bienes de capital y productos terminados— les permitirá generar una corriente futura de ingresos netos capaz no sólo de pagar esas importaciones, sino, además, de obtener una rentabilidad positiva sobre el capital invertido mayor que la del costo de oportunidad del mismo.

Los segundos pues tienen la expectativa cierta de que recuperarán el crédito concedido —por mercaderías vendidas o exclusivamente financiero— con la ganancia adecuada.

Por mayor influencia que pueda tener sobre el incremento de las importaciones el proceso de desgravación arancelaria que se está llevando a cabo, si la ya citada confianza no existiera, el nivel actual de las compras en el exterior no se habría alcanzado.

El que no cree que puede vender su producto —aunque en los hechos lo pueda hacer— no importaría los insumos para producirlo o no adquiriría un bien terminado en el exterior para colocarlo en el mercado local.

Si no existiera crédito directo del exterior para comprar bienes en el extranjero o si no existiera crédito indirecto para financiar esas compras —vía ingreso de capitales que reciben los bancos que funcionan en el país y prestan— pues no se confía en el país y sus agentes, el nivel actual de las importaciones sería también en este caso, menor. El crédito externo permite el crecimiento de las importaciones las que serían notablemente menores si se debieran realizar exclusivamente con la caja de las empresas —o en definitiva con los medios de pago de la economía—.

Una revisión de los productos que se han importado en los últimos tres años brinda una idea que corrobora lo expresado arriba sobre la confianza de productores y comerciantes locales en la marcha actual del país al tiempo que permite desterrar la idea que la causa del déficit comercial es la política de desgravación arancelaria.

El cuadro muestra el tipo de productos que se importaron en esos años. Más del 90 por ciento lo constituyen bienes de capital, materias primas y petróleo y combustibles. Estos artículos sirven en mayor o menor medida para el normal desenvolvimiento de las actividades productivas del país ya que se constituyen en elementos sobre los cuales —o con los cuales— las empresas del país incorporan el valor agregado nacional.

Menos del 10 por ciento de las importaciones de 1980 está constituido por las compras en el exterior de productos terminados. Estos, que incluyen desde bienes de consumo no duradero —como las bananas, el aceite, la yerba, etc.— hasta bienes de consumo duradero —como los automóviles, los electrodomésticos, etc.— cumplen con su ingreso al país, tres funciones básicas. En primer lugar y a pesar de su relativamente bajo monto, sirven de testigo para evitar que los precios de las producciones locales similares o competitivas alcancen niveles inadecuados. En segundo término sirven para satisfacer necesidades de los consumidores locales que deseando su consumo no lo encuentran en producciones nacionales iguales pues ellas simplemente no existen. Finalmente, se encargan de elevar el bienestar de la población nacional.

Gobierno y Constitución

por Pablo Fossati



Algunas declaraciones de alto nivel han precisado en qué consistirá el cambio de Gobierno que tendrá lugar el próximo setiembre. Habrá un nuevo Presidente; un nuevo Consejo de Estado, sin que ello implique renovación total; cambios en el gabinete ministerial. Los relevos dentro de las Fuerzas Armadas continuarán al margen de dicha fecha, de acuerdo a sus propias leyes y reglamentaciones. El esquema institucional provisorio vigente, seguirá sin alteraciones.

Dado el papel protagónico que juegan las Fuerzas Armadas como tales, en la conducción del Gobierno, ya se ha podido adelantar que luego de setiembre no habrá cambios de política.

Los antecedentes de Poder Ejecutivo colegiado que existen en el Uruguay, facilitan sin duda este tipo de fórmulas, cosa que no pasa por ejemplo en la Argentina, donde la tradición ha asignado al Presidente un papel fuertemente directriz. Es una diferencia entre un cambio de Presidente y otro, que conviene tener presente y que ayuda asimismo a explicar la inusual estabilidad de la actual situación.

Por razones meramente numéricas y dada la integración de los órganos decisivos en la conducción del actual Gobierno, podemos prever que quienes ocupen los cargos militares superiores serán quienes decidan la orientación política que predominará durante el próximo período de Gobierno, siempre dentro de una línea general ya definida por el Régimen.

El tema Constitución, parecería que el Gobierno lo está haciendo correr por separado, estando aún en una etapa de estudios, sin decisiones ni cronograma establecido.

Luego de la experiencia que significó el Plebiscito de Noviembre, el tema "reforma constitucional" debería encararse sobre bases distintas a las establecidas en el proyecto anterior. No nos parece realista minimizar el fenómeno y considerar que es suficiente cambiar simplemente la estrategia con que se efectuó la consulta de noviembre de 1980. Esta segunda consulta es un paso que no se puede dar en falso.

Un nuevo enfoque del futuro institucional, requiere ideas de refresco y en consecuencia supone —como variante mínima —incorporar nuevas figuras al Gobierno. No parece suficiente limitarse a formular de nuevo consultas a distintos ciudadanos. Para lograr una adecuada coincidencia entre las ideas de la calle y las del Gobierno, posiblemente haya que cambiar sustancialmente las bases mismas del proyecto de Constitución anterior y esta tarea requiere convicción propia de los constituyentes. De lo contrario, si no se abre el círculo de quienes participen en la tarea, podría repetirse en definitiva la experiencia vivida el año pasado.

La tradicional solución de una Asamblea Constituyente, elegida por representación popular, sería la solución más limpia, más clara y la que mejor garantizaría una consulta electoral favorable. Si se descartase ese camino; al menos habría que buscar ampliar de hecho la base de representatividad de quienes preparen el nuevo texto constitucional. La reactivación de los partidos políticos, debe lógicamente acompañar a este proceso.

Los cambios de civiles en funciones de gobierno previstos para setiembre, debieran de tener en cuenta esta tarea pendiente en en el plano institucional. El plebiscito señaló un disentimiento entre la mayoría del Pueblo y el Gobierno sobre el tema Constitución y lo razonable es buscar fórmulas de integración que superen tal situación, dándose cabida a opiniones representativas de quienes integran aquella mayoría que votó por "no". Parecería que la propuesta que antecede es el corolario lógico de la idea de hacer un plebiscito y del resultado del mismo.

El Consejo de Estado dentro del actual esquema de Gobierno, puede ser el lugar adecuado para lograr una cierta apertura a distintas corrientes de pensamiento y a través de ellas, ir preparando una salida institucional que cuente con el respaldo de los sufragantes.

En otro orden de cosas, pensamos que el equipo ministerial, marcando la política de fondo, puede a su vez facilitar el retorno a formas de gobierno representativo.

Distintas políticas sustantivas en el plano económico y en lo social en general, determinan y hacen posible la vigencia efectiva de determinadas fórmulas constitucionales.

Son dos aspectos inseparables de la política, que no se pueden ignorar entre sí. Es demasiado teórico, establecer una fórmula institucional formal, sin tener presente, por ejemplo, qué nivel de libertad económica y cultural tendrá la población en definitiva de acuerdo a las sucesivas leyes y decretos [illegible] se dicten. Ello es así porque [illegible] sufragantes con limitados recursos [illegible] micos propios [illegible] como [illegible]

025

No Leven el Ancla

por Ramón Díaz



Días atrás oí sostener que las palabras que Hamlet iba *realmente* musitando por los lóbregos corredores de Elsinore eran *"Tablita or not tablita, that is the question"*, y que el objeto de su *verdadera* inquietud consistía en el *atraso cambiario* de la corona danesa. La versión popularizada por Shakespeare provendría de Polonio, que a la sazón estaba ya un poco sordo, y al cual los cortinados tras los que solía esconderse, entre otros inconvenientes, le dificultaban adicionalmente la audición. No sé si será ésta la historia genuina, pero sin duda dice algo sobre lo que nos preocupa hoy a los hombres de estas australes latitudes.

Argentina ha cortado la disquisición hamletiana proclamando "no tablita"; lo mismo que hicieron los chilenos cosa de dos años antes, pero yéndose en una dirección bien distinta. Claro está, la opción "no tablita" no implica la elección de una ruta; apenas la exclusión de un itinerario en particular, en medio de la encrucijada.

Por el momento, el Uruguay sigue, solitario, con la tablita enhiesta. Algunas declaraciones del Presidente del BCU apuntan hacia el propósito de la actual conducción económica de mantener tal sistema hasta que se complete el proceso de rebaja arancelaria. Estamos hablando de 1985. La autoridad monetaria del Uruguay se me representa como una señora que, encaramada ella sola sobre un escenario, mantiene permanentemente en alto un tablero de cotizaciones, en tanto desde todos los ángulos de la platea le arrojan proyectiles variados. Y esto, durante otros cuatro años. Me parece poco creíble.

El Presidente Gil Díaz ha sostenido (y yo diría que ha demostrado) que la persistencia del sistema es económicamente viable. Pero no podría demostrar, aunque lo intentase, que políticamente las expectativas de vida del sistema sean del orden de magnitud del lustro, más bien que del semestre. El hecho de que la tablita parezca suscitar en un gran número de los uruguayos una resistencia visceral —que una paridad fija, esa clase radical de tablita, nunca suscitó— es un dato políticamente significativo. Tampoco está claro que el sistema sea el mejor que, en nuestras condiciones actuales, podamos adoptar. La decisión argentina, en todo caso, vuelve particularmente oportuno el análisis de las opciones que la circunstancia nacional despliega ante nosotros. Imitemos, pues, el reconcentrado deambular del príncipe de Dinamarca, y su inquisitivo talante, al preguntarnos, una y otra vez:

¿Tablita or not tablita?

—O—

Ante todo, hay que despejar el camino de la Gran Confusión. O por lo menos intentarlo. Una vez más.

La Gran Confusión, en este terreno, consiste en sostener que la moneda es un bien como cualquier otro, como los zapallos o las sandías, y que el mercado puede fijarle el precio libremente, mientras que el gobierno se abstiene de intervenir. Y creer que ésa es la solución liberal, o la solución propia de la economía de mercado.

Suponga usted (a) que el gobierno tuviera el monopolio de producción de sandías; (b) que pudiera producirlas sin costo, por artes de birlibirloque; y (c) que hubiese una activa demanda por sandías, de modo tal que el gobierno pudiera procurarse bienes y servicios valiosos a cambio de su cuasi gratuita producción de dicho fruto. Claramente, usted apreciaría que, según el gobierno produjese más o menos sandías, éstas valdrían menos o más en el mercado. Y no se le ocurriría sostener que el diario vere-



do del *laissez-faire.* Pues bien, sí, efectivamente, es todo eso, pero falta decir lo principal. Es el sistema internacional en el cual los países miembros fijan cada uno un precio oficial al oro. En 1862 el Uruguay fijó el precio oficial del oro en unos 20 pesos la onza *troy*, y por más de medio siglo ese precio no tuvo más que ínfimas variaciones. En 1820 fue nuevamente efectivo —vuelta la calma, tras las tempestades napoleónicas— el viejo precio oficial del oro en Inglaterra, de alrededor de £ 4,30 la onza, y por muy cerca de cien años, éste no se movió más que dentro de una banda de fluctuación estrechísima.

¿Dirigismo? La gente no lo veía así. Todo sistema monetario necesita un ancla, para no irse a la deriva. El ancla del patrón oro era un precio fijo para el metal. Una vez que un país efectuaba esa fijación, su política monetaria quedaba comprometida definitivamente por la consiguiente restricción. En adelante, las jugadas a cargo de la autoridad monetaria, para decirlo en lenguaje ajedrecístico, eran todas obligadas. Le traían oro, tenía que entregar billetes; le traían billetes, tenía que entregar oro. Y podía colocar (comprar valores rentables) una cantidad muy limitada de billetes. Y nada más.

En la gran etapa del patrón oro, que se cierra en 1914, nunca ningún país miembro devaluó su moneda. Ni revaluó el oro, que es lo mismo. Hay gente que se asombra de que la autoridad monetaria uruguaya pretenda saber cuánto va a valer un dólar dentro de seis meses. Los hombres que fijaron el precio del oro en pesos uruguayo en 1862 supieron perfectamente cuánto iba a valer una onza de oro medio siglo más tarde. ¿Milagroso? De ningún modo. No le pasó esto a un país; le pasó a todos. Simplemente las autoridades seguían las reglas de la cartilla. En síntesis, éstas decía que no se podía hacer nada que desestabilizara el anclaje de la moneda, resuelto de una vez para (lo que entonces lucía como) siempre.

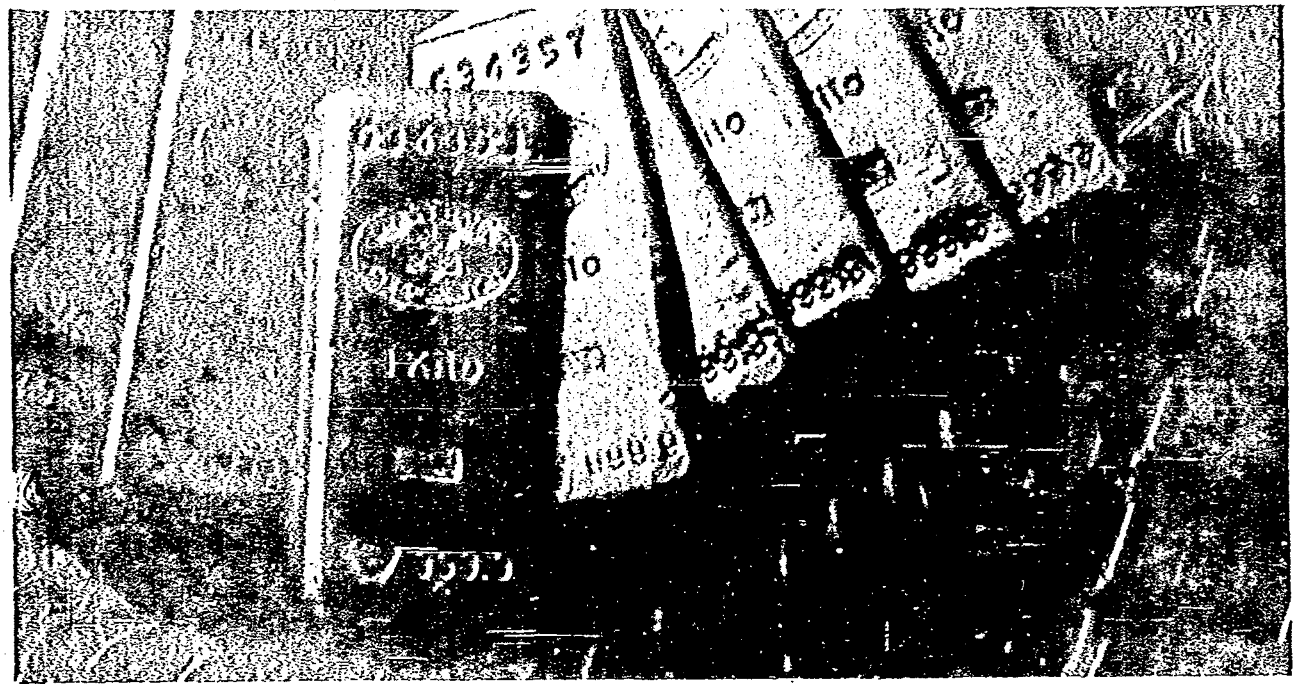
En el sistema que surgió de la Conferencia de Bretton Woods, en las postrimerías de la 2ª Guerra Mundial, el ancla del sistema consistía en la fijación del precio del dólar por los distintos países, y la fijación del precio del oro por los EE.UU. Eran estas anclas modernas distintas de las viejas. Con autorización del Fondo Monetario Internacional, un gobierno podía correr el anclaje de su moneda a una nueva posición, cuando había hecho algo que tornaba insostenible la posición anterior. Digamos que hubiera expandido el crédito con la santa intención de reducir el desempleo. La expansión crediticia había depositado dinero nuevo en manos del público, que éste podía cambiar por dólares en el banco central, al precio oficial. Modificando el precio oficial —corriendo el ancla, devaluando— ¿qué se conseguía? Pu
dad *real* de dinero, al prov
precios, y hacer entonces
mayor de billetes que ant
para cumplir el mismo trabaj
ir con el excedente de liquid
y *llevarse dólares, sencill*
excedente de liquidez habría
la devaluación, y la suba
guiente.

El sistema de anclaje a
Woods funcionó bastante
frágil, y se desintegró al c
apenas de ser puesto en p
que ocurrió en 1958, cuando
peas ex beligerantes levant
de cambio prohibidos por la
causa más directa del colaps
al levantamiento del ancla bá
sea el precio oficial del oro
dólares. En 1968 los EE.UU
formara un doble mercado pa
en el que la Reserva Federal
a los bancos centrales de
miembros a 35 dólares la onz
operaban todos los otros ag
precio llegó pronto a los 40
mente se intentó un sistema
puro. Pero el dólar es un
completamente inadecuado pa
De hecho el sistema *se fue a*
nó desintegrándose tres años

Siempre se necesita un
haber estabilidad. En el rég
cambio fluctuante, ¿en qué p

Puede consistir, por ejem
ta de bienes y servicios. Diga
que se usa para calcular el
de Consumo (IPC). Pero, c
agente puede fijar el preci
(simple ni compuesto) si no
comprar y vender de ese b
que se le ofrezcan y demande
puede hacer esto bien con e
mente podría hacerlo con el
se le ocurre que pudiera
carne, harina, servicios de v
vos escolares y cuotas de
que sería preciso para fija
"canasta familiar".

Entonces, ¿dónde está
central puede operar sobre l
—sobre la que recupera en c
de fijar el precio de algún b
mantener aproximadamente
sea el precio conjunto, o p
respectiva canasta. Esta es
mente el ancla; sólo que el
consiste en la fijación de un
cantidad de dinero (o de un
minar la cantidad de dine



monetaria propuesta por Friedman).

Hoy no hay tiempo para que nos adentremos en las complejidades de la política monetaria requerida por el régimen de cambios fluctuantes, y respecto de su funcionamiento tendré que limitarme a poner un ejemplo. Supongamos que en el ordenado país de Disciplinia hay total estabilidad de precios. El PBI crece a 5 % por año; la población y la fuerza de trabajo crecen al 2 %; la productividad y los salarios nominales al 3 %. Y los salarios reales igual, ya que los precios de bienes de consumo en el promedio no cambian. La autoridad monetaria ha contribuido a este dechado de estabilidad incrementando la oferta de dinero, desde hace mucho, con gran regularidad, 5 % al año. Estamos en 1973. Sobreviene la cuadriplicación del precio del petróleo. El nivel general de los precios en Disciplinia salta un 10 %. ¿Qué hace la autoridad monetaria? Pues continúa impertérrita, expandiendo la oferta de dinero a razón del 5 % al año. Pero a todo esto la liquidez en plaza habrá experimentado una gran contracción. Las tasas de interés habrán comenzado a subir rápidamente. En los demás países los bancos centrales han dado satisfacción a la demanda adicional por dinero, expandiendo el crédito, y evitando así que en sus mercados financieros locales la tasa del interés subiera.

Entonces habrá un diferencial positivo de tasas en Disciplinia, y el capital comenzará a fluir hacia allí. Como el tipo de cambio es libremente fluctuante (el Banco Central no compra ni vende divisas), la entrada de capital no puede tener por contrapartida un aumento de reservas, sino sólo un déficit comercial. Para generarlo sobrevendrá una apreciación de la moneda nacional. Cuando ésta llegue al 10 %, el efecto del *shock* petrolero sobre el nivel de precios interno se habrá compensado. La canasta familiar habrá regresado a su mismo precio medio de antes. El nuevo equilibrio diferirá sin embargo del anterior en dos cosas: habrá un déficit en balanza comercial, y los exportadores usuarios de petróleo se quejarán amargamente del *atraso cambiario*.

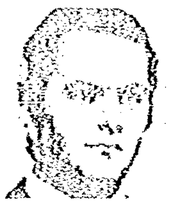
En Disciplinia, sin embargo, tendrán poca suerte. Allí se reconoce que el método del resto del mundo —expandir la oferta monetaria cuando sube el nivel de precios, para evitar que suban las tasas de interés, equivale a cortar las amarras del sistema con el ancla salvadora. Llevará a tasas nominales cada vez mayores, y a una inflación indefinida y acelerada. Y este ejemplo no es, como el de Disciplinia, un caso imaginario. Es lo que el mundo viene mostrándonos en los últimos años.

—o—

La tablita es una forma de anclaje. Una forma imperfecta e indeseable, requerida por condicionamientos que tal vez hayan ya desaparecido. Parece oportuno revisar la conveniencia de su conservación, punto al cual dedicaré mi próximo artículo. Pero, por de pronto, apresurémonos a reconocer que, cuando sus detractores reclaman que la tablita se abandone, y en su lugar proponen que se deje flotar el peso, o se adopte el sistema de minidevaluaciones no preanunciadas, que permiten compatibilizar cualquier política crediticia con la conservación de las reservas, en realidad están demandando que se vuelva a dejar el peso uruguayo a la deriva.

Nicaragua y El Salvador desde Adentro

por Ramiro Rodríguez Villamil



La torre de control se identificó precisamente: "Radio Sandino a Yankee Victor, autorizado a aterrizar. Tome posición junto al hangar No. 4. No desciendan de la nave hasta tener permiso desde tierra". El avión del amigo que nos llevaba desde Costa Rica —"Yankee Victor" debido a su matrícula venezolana—, se posó suavemente en el Aeropuerto Internacional de Managua.

Tres jóvenes de aspecto poco simpático, de alrededor de 20 años de edad, enfundados en sus uniformes de fajina, se acercaron al avión metralleta en mano. Siguió un breve interrogatorio acerca de los motivos del viaje, algunos detalles prácticos, (duración de la estadía, destino ulterior) y fuimos autorizados a salir del aparato. Cuidadosa revisación del mismo, ulterior sellado de sus puertas, y traslado a la terminal bajo el agobiante sol del trópico.

Acabábamos de poner los pies en el "primer territorio socialista de América Central", la tierra de Sandino. El aire se podía cortar con cuchillo, y no precisamente por el calor reinante. Un aeropuerto desierto (era domingo a mediodía, día y hora en los que cualquier otro aeropuerto de una capital bulle de actividad) tres visitantes inesperados —un suizo, un alemán y un uruguayo— que aparecen en un avión pequeño matriculado en Venezuela. Hubo alguna dificultad, pero las visas en regla sortearon el ingreso.

Luego vino Migración, Aduana y la primera odisea, consistente en conseguir un taxi. Como consecuencia de la desaparición del turismo, ya ni los taxis van al aeropuerto. Casi media hora después logramos nuestro traslado al Hotel Intercontinental.

Toda una serie de desagradables sorpresas alonarían a partir de ese momento nuestra visita Nicaragua, el territorio más triste de América. lás triste incluso que El Salvador, y más adelan- diremos por qué.

En el "territorio socialista" de Sandino, la volución, que ya festejó su primer año de vida, producido un colapso en las estructuras polí- a, social y económica del país. El duro —e impracticable— proceso de adaptación de un país capitalista al socialismo cuenta en Nicaragua con la encubierta resistencia de sus ciudadanos, que no pueden digerir el violento cambio que el gobierno les quiere imponer.

El frente Sandinista de Liberación Nacional —hoy transformado en partido político— y la Junta de Gobierno, afirman de modo abrumador por todos los medios de comunicación que "el pueblo" los respalda y los acompaña. Para demostrarlo exhiben continuamente fotos en las que aparecen miles de personas rodeando a los conductores del proceso en actos públicos que se realizan con enorme frecuencia. Por cierto que no se trata de fotos trucadas; siempre los rodea gente, y mucha realmente. Pero de ahí a decir que esas cinco o diez mil personas —muchas de las cuales rodean a los líderes por sentimientos o razones tan confusas como el temor o el acarreo— son "el pueblo", hay todo un trecho.

"El pueblo" es otra cosa. Es una enorme masa de campesinos pobres y en su mayoría poco instruidos, pero con un gran apego al derecho de propiedad y a los tradicionales principios capitalistas que ellos ignoran pero que forman parte de su vida. El pueblo no entiende nada acerca de la propiedad colectiva. El campesino quiere tener su burro, su cafetal, su casita. Eran de su padre, y serán de sus hijos. O deberían ser. Pero unos señores vestidos de comandantes les dicen y les repiten que ahora "todo





es de todos", y ellos ni quieren ni pueden e der. Además la producción baja, la econ está en crisis, y el gran reparto es entonc pobreza y de miseria. Y nadie quiere ace esta realidad.

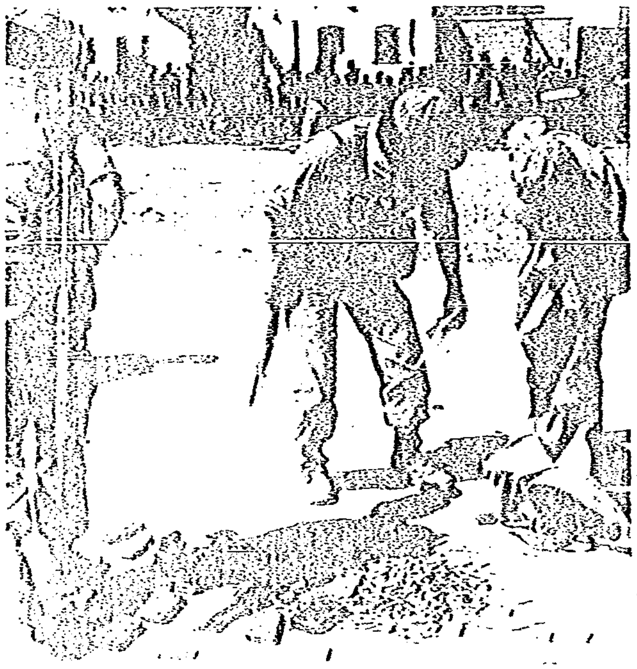
Sólo el grupo de fanáticos conductore esta revolución —alentada, financiada y arm por la Unión Soviética vía Cuba— está de ac do con la realidad actual. Ni empresarios ni fesionales ni trabajadores ni campesinos la c parten. Pero ahora la tienen encima y tienen aceptarla por la fuerza.

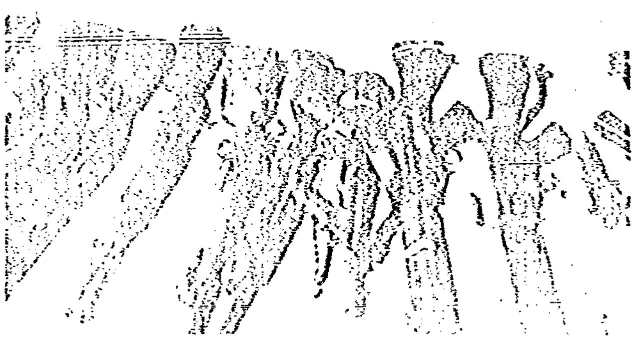
Del nunca querido régimen somocista, pobre Nicaragua se fue para el otro extre No hay seguridad política, ni jurídica, ni eco mica, ni personal. La crueldad y las persecu nes cambiaron de titular, pero persisten. F mueve los hilos desde La Habana, y aprove para combatir su propio desempleo coloca en Nicaragua maestros (hay más de 2.500 m tros cubanos trabajando en un "plan de alfa tización rural") profesores, asesores milita y "expertos" de todo tipo.

Para prever desviaciones y asegurar el é de la empresa también "llueven" en Mana "asesores" polacos, checos, alemanes orient y soviéticos. Son los únicos que pagan mon dura —dólares, francos suizos— por las luj residencias con piscina que están en venta en

tencias harían este artículo demasiado extenso, pero no menos interesante en su comprobación de las paradojas del marxismo por trasplante. Para quienes como nosotros alguna vez estudiaron derecho, les resultará deprimente que les trasmita lo que mis oídos tuvieron que escuchar, tras una reclamación por usurpación, apropiación indebida y estafa a manos de las autoridades: "la revolución, señor, es fuente de derecho". Después de eso, uno puede sin mayores esperanzas romper un título de propiedad, ante el aplastante y persuasivo contraargumento de las bayonetas.

Mientras todo esto ocurre, la televisión trasmite asfixiantes tandas de propaganda revolucionaria exhortando a los jóvenes a unirse a las milicias sandinistas mostrando "tapes" de los ataques a Masaya, León y Managua que determinaron el triunfo de la revolución, con profusión de escenas desagradables de muerte, destrucción y dolor. En programas "en vivo" aparecen los integrantes de la Junta de Gobierno —vimos uno llamado "La hora del pueblo" —contestando preguntas que "espontáneamente" formulan ciudadanos de cualquier extracción, preferentemente muy humilde. Las preguntas —que empiezan por el nombre y domicilio del cuestionante— son leídas, y su pre-fabricación es tan burda y obvia que los pobres seres utilizados en esta farsa se equivocan hasta cuando leen sus propios datos personales.





Obviamente tales preguntas dan pie a interminables parrafadas de hondo contenido ideológico y político, generalmente lanzadas con bastante elocuencia y con intenso dramatismo. Ya no recordamos si era Alfonso Robelo o Moisés Hassan, pero uno de ellos contestó a la pregunta "¿Por qué los Estados Unidos nos cortan la ayuda prometida?" de la siguiente manera, casi textual: "porque quieren vernos morir de hambre. En cambio la Unión Soviética le da 30 millones de dólares por día (sic) a Cuba, demostrando que es un buen amigo, un aliado que comparte la lucha". Luego, interminables aplausos.

El drama de Nicaragua, a diferencia de Cuba, es que se trata de un país continental, con fronteras. Cuba, como isla, era más fácil de controlar y de vigilar. Ahora con una sucursal en el continente. Cuba puede alimentar a la guerrilla salvadoreña, infiltrar los partidos y los sindicatos en Costa Rica, establecer aeropuertos para facilitar los transportes de armas, de heridos, de soldados y de toda su estrategia de exportación revolucionaria.

Nicaragua es un país perdido. Que pudo salvarse si cuando Somoza y su régimen agonizaban, los Estados Unidos, que fueron su soporte y su apoyo, hubieran promovido una transición hacia un sistema más aceptable, menos rígido, más flexible social, económica y políticamente. Pero justo estaba al frente de los EE.UU. un hombre débil y pusilánime, que tras la pilatuna política de los derechos humanos y la evangelizadora postura internacional que llevó a su país al descrédito y al ridículo, permitió que Nicaragua cayera en manos del marxismo.

EE.UU. es pues el gran responsable de esta desgracia que afecta a este país, y que a través de él corre el riesgo de extenderse peligrosamente al resto de Centroamérica.

SAN SALVADOR

Días más tarde llegamos a El Salvador. El impresionante aeropuerto inaugurado hace poco más de un año (es el más grande y lujoso de Centroamérica) luce desierto y parece más grande aun por la poca gente que por él circula. Pero la sensación del viajero que llega es totalmente diferente a la que produce Nicaragua: hay vitalidad, movimiento, actividad. Los escasos funcionarios —consecuencia de los escasos viajeros— son ágiles, bien dispuestos, atentos, diligentes.

El traslado del Aeropuerto a la Capital lleva más de una hora, por una carretera [illegible] de cerros y espesa vegetación. El [illegible] que nos conduce no logra [illegible] nos asegura que el [illegible]

aérea y San Salvador es "limpiado" —tal la expresión que usó— continuamente de guerrilleros y está muy vigilado. Nada grave ocurrió, y llegamos sin novedad a la capital.

San Salvador es una hermosa y pintoresca ciudad, cuyos enormes barrios residenciales de clase media desmienten ostensiblemente la burda acusación de que se trata de un país con catorce familias ricas y un pueblo en la miseria.

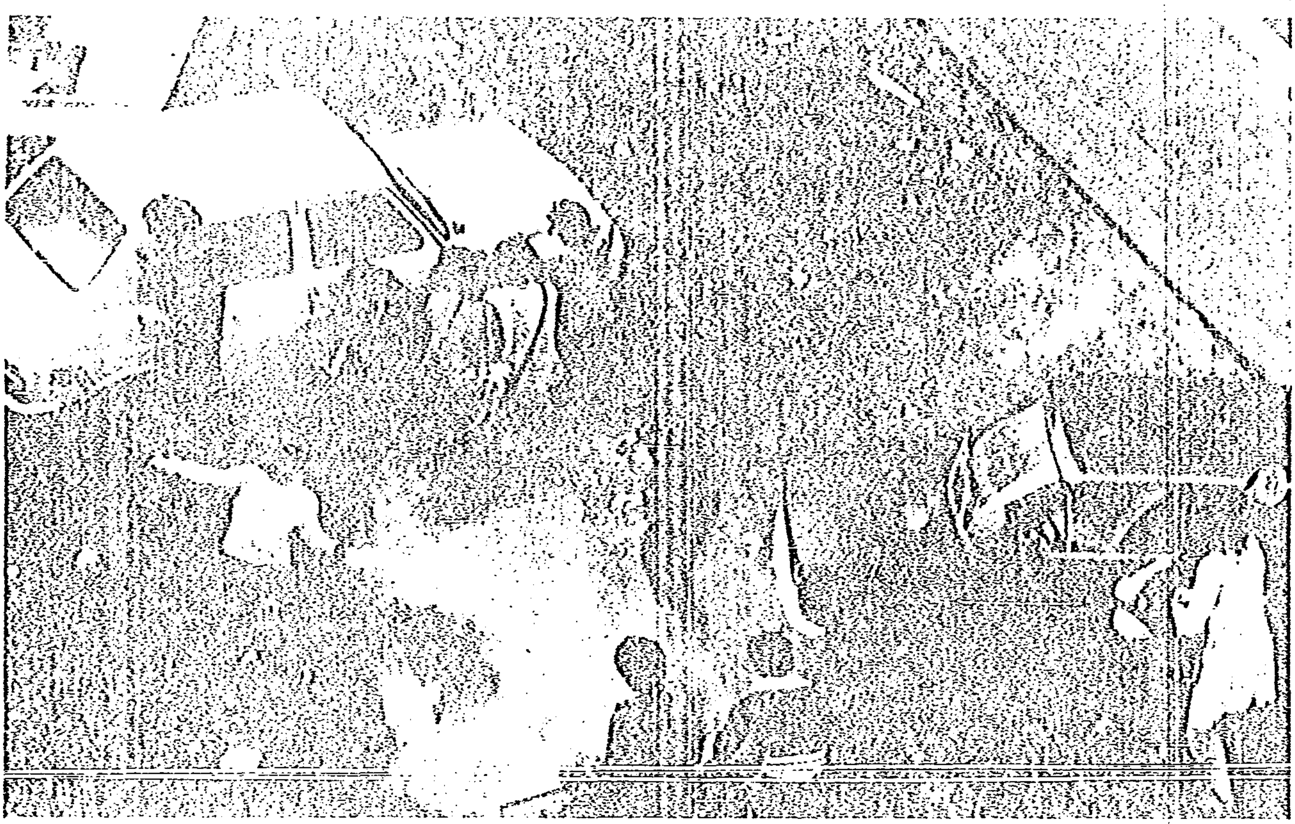
A pesar del hostigamiento de la guerrilla marxista y de los frecuentes y violentos contraataques de grupos derechistas de acción directa, El Salvador trabaja e intenta desesperadamente superar esta lamentable descomposición interna. En la capital se ven obreros, estudiantes, trabajadores, comerciantes, empresarios en plena actividad. Construcción de calles y caminos, mercados, tiendas, todo funciona como si nada ocurriera. Tan sólo la Universidad Nacional fue clausurada recientemente luego de comprobarse fehacientemente que era una base de actividades subversivas. ¿Cree Ud. haber leído esto mismo antes, con relación a otro país? Tal vez.

La sensación que se percibe en El Salvador, a diferencia de lo que se aprecia en Nicaragua, es que aquí todavía no está todo perdido. Que aún es posible no perder esta estructura occidental y capitalista de la economía, que todavía puede prevenirse un colapso socialista como el que aplastó a Nicaragua.

Se puede palpar la sensación de que el país es un gran tablero donde se está jugando una partida decisiva entre los Estados Unidos y la Unión Soviética. Esta, a través de Cuba, Nicaragua y —aunque no se perciba tan claramente— también a través de Costa Rica, arma a la guerrilla y financia sus actividades. Los EE.UU. con el vuelco de timón que implica la administración Reagan, deciden que si se perdió Nicaragua no debe perderse El Salvador, y resuelven frenar el avance marxista en ese país. Proporcionan armas, asesores militares, ayuda económica.

En medio de este fuego cruzado, el débil gobierno de José Napoleón Duarte, de tendencia centro-izquierdista demócrata cristiana, intenta una consolidación social y política que cada vez luce más distante. Para complicar el panorama, grupos ultra-derechistas totalmente fuera del control de las autoridades, llevan a cabo su propia guerra contra quienes ellos consideran que es el enemigo, con la consiguiente secuela de muerte y destrucción.

La iglesia, factor determinante en la actitud política de gran parte de la población, está divi-



dida profundamente, particularmente después de la violenta muerte de Monseñor Arnulfo Romero hace más de un año. Un enorme grupo de sacerdotes ha tomado el equivocado camino del respaldo a la guerrilla "reivindicadora", y el arzobispo sucesor de Monseñor Romero ha optado por solidarizarse con el gobierno y su dificultoso esfuerzo por consolidar la paz social.

La guerrilla, armada hasta los dientes, utiliza las técnicas del Viet-cong, incluyendo los escondrijos subterráneos y los túneles en las montañas, lo cual dificulta enormemente la actividad represora.

El resultado es un caos total, un conflicto en varios niveles, prácticamente incontrolable. Si en el nivel internacional —el enfrentamiento EE.UU-URSS— la balanza se inclina a favor del primero, la consecuencia bien puede ser la consolidación del gobierno en el nivel local, con algunos cambios claves que podrían implicar la asunción de mayores responsabilidades de gobierno por parte de las fuerzas armadas. Pero no se comprobarían cambios determinantes. Mientras que si Reagan renuncia a rescatar a El Salvador y la guerrilla empieza a registrar triunfos de importancia (como lo fueron hace un año y medio la caída de León y Masaya en Nicaragua) la consecuencia será sin duda la desestabilización política, la caída de José Napoleón Duarte, y un cambio radical en la orientación del gobierno.

Si los EE.UU. permiten otra Nicaragua en este castigado Salvador, no será muy arriesgado decir que es el principio del fin en Centroamérica. Y el principio del fin en Centroamérica es tal vez la mayor amenaza que todo el resto de América Latina puede enfrentar en el momento actual. Sería la consolidación de la presencia del marxismo en nuestro continente, la seguridad de que tarde o temprano la infiltración del enemigo terminará por minar las bases de los demás países de la región.

El enfrentamiento es tan claro que la situación no da para medias tintas. Estamos en guerra. No reconocerlo es taparse los ojos ante una realidad, y sobre todo ante un enemigo que no sólo no se tapa los suyos, sino que los tiene bien abiertos, día y noche. Ante un enemigo que no descansa, que no vacila en destruir, que no perdona, que no acepta nuestra estructura y nuestros esquemas.

Los que sueñan con convivencias pacíficas, encuentros nacionales, entendimientos patrióticos y otra suerte de componendas, están ayudando al enemigo a hacer pie en nuestras tiendas, en actitud suicida.

Esos optimistas ya están enterrados en Nicaragua, y aún viven en El Salvador, buscando un imposible y promoviendo —sin quererlo— su propia desaparición.

Verlo desde adentro ha sido para nosotros una experiencia inolvidable. Dramática, triste, pero aleccionista.

Estar lejos política y geográficamente es reconfortante. Pero el dolor de estos dos países latinoamericanos, también es nuestro. Y el riesgo del peligro socialista nos amenaza a todos por igual.

R.E. N° 4265

ASUNTO: CORRESPONDE A B.M.D.N. Nos. 7647 y 7648 de fecha 19 y 20/MAYO/81.-

SALE POR T.I. N° 167/81 AL DPTO.II DE S.I.D.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

R.E. N° 4266

ASUNTO: CORRESPONDE A PEDIDO DE INFORMACION N° 30/D-2/81 DE LA DIV. EJERCITO III.-

SE CONTESTO POR MEMO(A) N°.849/81.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

R.E. N° 4267

ASUNTO: CORRESPONDE A PEDIDO DE INFORMACION N° 29/D-2/81 DE LA DIV. EJERCITO III.-

SE CONTESTO POR MEMO(A) N° 897/81.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

R.E N° 4268

ASUNTO: CORRESPONDE A PEDIDO DE INFORMACION N° 31/D-2/81 DE LA DIV. EJERCITO III.-

SE CONTESTO POR MEMO(A) N° 848/81.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

SDO.1RA.JORGE SARRAUTE.-

ARCHIVO

A. a. Nº 597245

OFICIO Nº 272/81

OBJETO: Sol. cap. menc.-

lvc.

Montevideo, 13 de mayo de 1981.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Por el presente solicito a Ud. se sirva disponer lo que estime pertinente para proceder a la captura del procesado ANGEL MARIA TEODORO ROTEL imputado de los ilícitos previstos en los arts. 150, 132 inc. 6 y 137, 197 y 184 del CPO.-

Motiva la presente solicitud el abandono del domicilio constituido en autos (art. 204 y 205 CPPM), y según informes llegados a esta Sede, haberse además ausentado del país. Los datos patronímicos del citado enjuiciado se detallan a continuación.-

NOMBRE: ANGEL MARIA TEODORO ROTEL.-

NOMBRE DEL PADRE: PANTALEON TEODORO.-

NOMBRE DE LA MADRE: MARGARITA ROTEL.-

C.I.No. y C.C.Serie: No consta en autos.-

FECHA DE NACIMIENTO: 13 de noviembre de 1947 (Salto).-

ULTIMO DOMICILIO: Diego Lamas 1730 (Salto).-

Saluda a Ud. atentamente.

El Juez Militar de 1a. Instancia de 3o. Turno a cargo del 2o. Turno.-

Capitán de Navío (CAA)(R)

Carlos R. Píriz.-

El Secretario

Tte. 1o. (JM)

Roberto C...

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26 MAYO 1981
Pasa a Requisitoria
No. de Orden 4269

VISTO ...
...
DIRECTOR S. I. D.

2do. Jus/05
15942

0011 A

4269

ARCHIVO

A. a. Nº 597323

OFICIO Nº [illegible]/81

OBJETO: Sol. cap. menc.--

lvc.

Montevideo, 13 de mayo de 1981.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA./

Por el presente solicito a Ud. se sirva disponer lo que estime pertinente para proceder a la captura del procesado EDGAR HEBER LLUBERAS PEREIRA imputado de los ilícitos previstos en los arts. 150, 132 inc. 6o y 137, 197 y 184 del CPO.-

Motiva la presente solicitud el abandono del domicilio constituido en autos (art. 204 y 205 CPPM), y según informes llegados a esta Sede, haberse además ausentado del país. Los datos patronímicos del citado enjuiciado se detallan a continuación:

NOMBRE: EDGAR HEBER LLUBERAS PEREIRA.-

NOMBRE DEL PADRE: RAMON LLUBERAS.-

NOMBRE DE LA MADRE: EDHIT PEREIRA.-

FECHA DE NACIMIENTO: 5 de febrero de 1944 (Salto).-

C.I. y C.C.: NO consta en autos.-

ULTIMO DOMICILIO: Uruguay 739 apto. 2 (Salto).-

Saluda a Ud. atentamente.

El Juez Militar de 1a. Instancia de 3o. Turno a cargo del 2o. Turno.-

Capitán de Navío (CAA)(R) [signature]

Carlos R. Mériz.-

El Secretario

Tte. 1o. (JM) [signature]

Roberto Cabrera.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26 MAYO 1981
Pasa a [illegible]
No. de Orden 4270

VISTO EL ...
[illegible]
DIRECTOR S. I. D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
[illegible]
Fecha de ...
Pasa a 2do Jus/pto
No. de identificación 15945

DEP. I PROCESADO

001119

4270

ARCHIVO

A. a. Nº 601632

A.a. Nro. 60 16 32

OFICIO No.345/981

JUZGADO MILITAR de 1ª INSTANCIA de 5to TURNO - República O. del Uruguay

OBJETO: Ampliando Of.

TEP

Montevideo, 11 de mayo de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Ampliando el Oficio Nro. 200/981 de fecha 2 de abril de 1981 de este Juzgado Militar, pongo en su conocimiento que el motivo por el cual en el mismo se solicitó a ese Servicio la captura del condenado WALTER HUMBERTO MINETTI SILVEIRA, es por haber violado el artículo 205 del Código de Procedimiento Penal Militar.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Juez Militar de 1ra. Instancia de 5to. Turno.-

Cnel.(R)

Esaú N. Olmos.-

El Secretario

Tte.2do.(JM)

Eduardo Chucarro.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26 MAYO 1981
Pasa a Requisitoria
Nº de Orden 4271

VISTO EL
GRAL.
...
DIRECTOR S. I. D.

Pasa a 2do Sub/ofic
Nº de Orden 15944

4271

INTERIOR
Conocimiento

ARCHIVO

NACION

E.E. Nº 965282

OFICIO Nº 136/981

SUPREMO TRIBUNAL MILITAR - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

OBJETO: Comunica extravío carnet militar
m.a.s.

Montevideo, 8 de mayo de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme dirigir a Usted el presente, a sus efectos, a fin de poner en su conocimiento que el Soldado de 1ra (R) Alfonso BISCOTTI MONZILLO, quien presta servicios en el Juzgado Militar de Instrucción de Cuarto Turno, el día 21 de abril próximo pasado, extravió su carné militar, individualizado con el número 0-6226, habiendo realizado la denuncia correspondiente ante la Seccional 15a. de Policía de Montevideo.-

Saluda a Usted atentamente

El Presidente del Supremo Tribunal Militar

Coronel (R) Dr. Federico Silva Ledesma

Federico Silva Ledesma

El Secretario (Eq. a Tte.Cnel.)

Esc. Nolly Noble

Nolly Noble Alvez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26 MAYO 1981
Pase INTERIOR
No. de Orden 4272

INTERIOR
Conocimiento

VISTO EL ...
DIRECTOR S. I. D.

15 MAYO 1981
Dto Ins/otes
15941

001/9

4272

B.a Nº 92495

B.a No 92489

Montevideo, 07 de Mayo de 1981.

Oficio Nro. 7076/0/981.- SEÑOR 2do. SUB-DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

De acuerdo a lo solicitado en su Pedido de Informes Nro. 087/981, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en los Archivos de este Organo Coordinador de Operaciones Antisubversivas, se registran los siguientes antecedentes;

OBJETO: Contesta Ped. de Informes.

=JMAR=

-Referente a: Dionisio RAMIREZ ROSAS.

-Registramos: Dionisio Secundino RAMIREZ ROSAS, Datos Filiatorios: Oriental, Viudo, Nacido el 21/5/27, domiciliado en Mariano Soler 3679 Tel. 20.38.09, de Ocupación Comerciante.

Antecedentes: Detenido el 2/12/80, Padre del recluso Miltón RAMIREZ. El mismo viaja frecuentemente en un camión de su propiedad al interior del Pais, en el que traslada a Montevideo a familiares de reclusos para hacerlos concurrir a distintas Embajadas con la finalidad de hacer denuncias de acuerdo a directivas salidas del Penal. Este elemento está sindicado como uno de los lideres entre los familiares. Con el estaria conectado el "L.V." Guillermo FERNANDEZ, liberado el 14/7/80, se presenta en Bn.I. 3, domiciliado en Payagues 1216 (Sayago). Según P.E.I. Nro. 139/D-2/80 de la D.E.II (San José) del 13/8/80. El mismo es detenido el 02/12/980 por presunta vinculación con el M.L.N. "SEIS PUNTISTAS". Trasladado al G.A. 1 el 9/12/80. El 09/01/81 liberado del G.A. 1, quedando en "L.V." Cat. "C" tratamiento Cat. "A" en el G.A. 1.

N O T A: Se deja contancia que a pesar de la similitud de nombres puede no tratarse de la misma persona solicitada.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26 MAYO 1981
Pasa a Registrosa
No. de Orden 4273

DEP. I PROCESADO

2º S/Dto 16025

001/2

SECRETO

4273

SECRETO

fs 2

B.a Nº 92655

B.a No 92655

///...Hoja 2.........../

Saluda a Usted atentamente.

El Jefe del C. S. O. A.

Coronel:

PEDRO J. GOÑI . -

002/2-

4273

RESERVADO

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

NACION

E.t. Nº 657535 ARCHIVO

E.t. N° 65 75 35

Montevideo, 14 de mayo de 1981.-

SEÑOR

DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

GENERAL DON IVAN PAULOS

Oficio N° 265/981

a . a .

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

Cúmpleme remitir al Señor Director, en razón de no llevarse a cabo en la presente semana la Sesión del Consejo de Seguridad Nacional, y para su conocimiento, copia de los informes que a continuación se detallan: --

ANCAP : 1.- Situación del Crudo.-------------------------------

UTE : 1.- Disponibilidad de Unidades de Generación.------------

2.- Resumen semanal de Generación Térmica e Hidráulica -- correspondiente al período 06MAY80 al 12MAY80.-------

3.- Resumen semanal de Generación Térmica e Hidráulica -- correspondiente al período 05MAY81 al 11MAY81.-------

Saluda a usted atentamente.-

EL SECRETARIO PERMANENTE DEL
CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL
BRIGADIER GENERAL (AV.)
WALTHER MACHADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26 MAYO 1981
Pasa a Interior
No. de Orden 4275

VISTO EL 19 Mayo
GRAL.
DIRECTOR S.I.D.

INTERIOR
Conocimiento

Los informes mencionados no se ... por no aportar información.

16 MAYO 1981
ESID
16024.

001/1

4275

SECRETO

HOJA 1 DE 3

DI. NA. R. P.

P.E.I. Nº 13/981

M O N T E V I D E O

201800 - MAYO- 1981

COPIA Nº 7

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 13/981

I.- EVALUACION: A-1

II.- RESPONDE A: Esc. Olga Baldomir - Críticas al Gobierno desde organización de fachada.-

III.- TEXTO: La Escribana Olga Baldomir, quien tiene numerosos antecedentes como izquierdista activa, integra una organización de protección a los animales, en particular a los perros, que se identifica con la sigla ADEA.

Esta persona fue cuarta candidata titular al Senado en las elecciones nacionales de 1971 por la lista 1811 del Frente Amplio, siendo precedida solamente por Enrique Erro, Ariel Collazo y el Pastor Castro.

La organización ADEA está integrada fundamentalmente por personas de la misma filiación política y últimamente han desatado una campaña a través de todos los medios de comunicación a favor de los perros abandonados y de la castración de las perras. En su campaña publicitaria, recor.en los barrios más modestos de la capital, inculcándole a la gente la idea de que el hambre que padecen los perros es un simple reflejo de su propia pobreza. Hace

SECRETO

ANTECEDE		PARTE DE INFORMACIÓN Nº 13/981 DE
SERIE		LA DI.NA.R.P.

pocos días atrás, en un programa de televisión por el canal oficial, la Esc. Baldomir afirmó que la situación en materia de canes vagabundos demuestra la crisis en que vivimos "ya que ni en las latas de basura aparece algo que comer".

Se adjunta al presente, fotocopia de la lista 1811 del Frente Amplio, sub-lema "Patria Grande", en que la mencionada escribana aparece como candidata al Senado y a la Cámara de Representantes, en las elecciones a que se hiciera referencia.-

IV.- DISTRIBUCION:

COPIA Nº 1 ....SEPLACODI

COPIA Nº 2 ..................S.I.D.

COPIA Nº 3 ....ESMACO

COPIA Nº 4 ....E-II

COPIA Nº 5..................N-II

COPIA Nº 6 ....A-2

COPIA Nº 7 ..................L.D.N.I.I.

COPIA Nº 8 ..................O.C.O.A.

COPIA Nº 9 ....Archivo

DE LA REPUBLICA
Dirección Nacional de Relaciones Públicas

Cnel. ALBERTO LARROQUE
DIRECTOR

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA "S"

Montevideo, 25 de Mayo de 1981/V.C.-nrr.-

Pase al Dpto.2 para que realice la investigación ordenada.-

002 4276

VICTOR CASTIGLIONI

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEPARTAMENTO Nro. II   DILIGENCIADO Nro. 579/981 CCgdr

Montevideo, 16 de julio de 1981.-

Señor Director:

De acuerdo al Parte Especial de Información No.13/81 de la DI.NA.R.P. y al Pedido de Informe No. 159/81 del S.I.D. (D-I) cúmoleme informar a usted, sobre la organización denominada A.D.E.A (ASOCIACION DEFENSORES DE ANIMALES).-

DOCUMENTACION:

No posee estatutos sociales y por ende Personería / Jurídica.-

DEP. II Procesado por Doc. Nº 4276 PROCESADO K

AUTORIDADES:

Hay formada una Comisión integrada por la Sra. Laura PEREZ RODRIGUEZ (S/A) Presidenta; Dra. Elena DENEGRI AMADO (S/A) Vice-Pta; Ana OTTONELLO (S/A) Tesorera y Esc. Olga Venus BALDOMIR GARCIA (O/A) Encargada de Relaciones Públicas.-

FINES:

Sus fines serían, realizar todo tipo de trabajo y/o actividad en pro de la defensa de animales y vegetales.-

ACTIVIDADES

Según averiguaciones practicadas, han realizado y -/ continúan con la tarea de esterilización de perras, efectuando además todo tipo de trabajos preventivos y curativos.-

Al haber información de que ADEA en el año 1980 ha-/ bía realizado una gran campaña en la zona de Piedras Blancas, se / concurrió a la Seccional 17ma. de Policía, donde se informó que e-/ fectivamente en dicho año esta Asociación realizó una campaña de -/ castraciones, utilizando para ello el local de la Comisión Fomento/ de P.Blancas, sita en Av. José Belloni y Cap. Tula.-

Posteriormente se entrevistó al Sr. Carlos María CACERES CASALES (S/A), oriental, soltero, C.Ident. No. 1.329.048, domiciliado en Bvar. Artigas No.3820 Apto.801, propietario de Mueblerias "CACERES" de la Av. Agraciada No.4024, quien manifestó que ha cedido / gratuitamente parte del local donde funciona la fábrica, con el fin de que sean atendidos, por personal de ADEA, los animales existen-/ tes en la zona. Que su vinculación con ADEA fue debido a una publicación que leyó en un diario capitalino, donde esta Asociación so-

7737

incluido en Doc. 4276

..// licitaba un local que fuera cedido gratuitamente, en dicha zona (Belvedere), con el finede atender los animales de la zona. Se/ concretó una entrevista entre él y la Sra. BALDOMIR, donde se llegó a un acuerdo, de ceder el local, dos domingos de cada mes con / los motivos antes mencionados.-

Referente al espacio televisivo en Canal 5 SODRE, en / el programa denominado "NANCY SCHENCK Y LA MUJER", donde los días/ viernes, aproximadamente a la hora 16.00, hace uso de la palabra / la Esc. BALDOMIR, refiriéndose a las actividades que viene desarrollando ADEA, se entrevistó a la responsable de la conducción del / programa Sra. SCHENCK, quién manifestó que como conoce a la Esc. / BALDOMIR y le parece que la actividad que viene desarrolando la -/ ADEA es importante, le cedió cinco minutos en su programa.-

Cabe agregar, que en el Año Internacional del Niño -/ año 1980, ADEA organizó un concurso infantil sobre el tema "Flora/ y Fauna de nuestro país", los que fueron recopilados y publicados/ por el Instituto Interamericano del Niño (OEA).-

LOCALES:

La ADEA, en la actualidad, no funciona en ningún local, aunque se pudo establecer que la Sra. BALDOMIR cedió una propiedad suya, de la calle Joaquín Requena No.1330, para ser utilizada como Clínica Médica Veterinaria. En dicho lugar se constató que se están realizando reformas al inmueble.-

Según manifestaciones de la Dr. DENEGRI, ella posee -/ una chacra en la localidad de Cerrillos-Dpto. de Canelones (Ruta / 36-Kmt.35), donde atiende aproximadamente treinta perros. Que lo / mismo hace la Sra. L. PEREZ, en una chacra de su propiedad en Suarez (Dpto.Canelones).-

FINANZAS

Entrevistada la Sra. BALDOMIR, expresa que en la actualidad ADEA, cuenta con unos setecientos socios y/o contribuyentes no existiendo una cuota de dinero determinada.-

Que la mayoría del dinero que se invierte en las atenciones de los animales, sale del aporte de los contribuyentes y sobre todo del aporte que cada una de ellas realizan.-

EQUIPO PROFESIONAL:

El mismo estaría compuesto por los Profesores de la Fa

...---cúltad de Veterinaria, Dra.María Teresa SALA (C-A); Dr. Alcides PERDOMO (S-A); Jorge H. BALDOMIR (S-A); Dra. Alba PEDETTI (S/A) y Dr. Ivan SENA (-/-).-

ACTIVIDADES FUTURAS:

De acuerdo a las declaraciones de la Esc. BALDOMIR, continuarán con la campaña de protección a los animales, en todos sus/ aspectos.-

Que se terminarán las obras de remodelación en la casa/ de la calle J. Requena, donde se fundará la Clínica con los fines/ antes mencionados.-

En cuanto a la confección de un proyecto de estatutos / con el fin de obtener la Personaría Jurídica, manifiesta que no -/ tiene pensado efectuar ningún trámite, continuando con sus actividades como lo han hecho hasta el momento.-

Por lo antes expuesto, de acuerdo a las averiguacio-/ nes practicadas y a las manifestaciones de la Esc. BALDOMIR, se puede deducir que al no tener estatutos y Pers. Jurídica por la cual / regirse, pese a que esta Asociación se creó en el año 1977, sus actividades continuarán siendo manejadas por la mencionada Escribana. La actual Comisión no ejerce ningún tipo de actividad o influencia como tal, pudiendo mencionar los casos de su Presidenta Sra. PEREZ/ quien está pasando por serios problemas personales o el caso de la/ Sra. DENEGRI, que se encuentra en tratamiento psiquiátrico.-

O sea que toda la actividad de ADEA, como ser propaganda, vinculaciones a todo nivel, etc. lo realiza unicamente la Esc./ BALDOMIR. Pese a que la misma ha vendido bienes de su propiedad para ser vertido supuestamente en la ADEA, al crearse la Clínica, la/ que cobrará por la atención de animales, esto le reportará pingües/ ganancias, utilizándo además de esta forma la promoción publicitaria de ADEA en su beneficio o de terceros.-

Es de significar que pese a las multiples averiguacio-/ nes practicadas, no se logró establecer si efectivamente en el programa de "Nancy Schenck y la mujer" la Escribana BALDOMIR afirmó -/ que la situación en materia de canes vagabundos demuestra la crisis/ en que vivimos "ya que ni en las latas de basura aparece algo que / comer".-

Se adjunta Memorandum de Anotaciones Nro. 2790/81 del / D-3 de fs.7 a 12 y Libro de Cuentos Premiados en el Concurso Infantil

7737

incluido en Doc. 4276

...//// realizado por la ADEA, a fs. 13.-

Saluda a usted atentamente
El Jefe del Departamento II
COMISARIO

HOMERO A. DIAZ BRESQUE

DEP. II
PROCESADO
Protelado por Doc. Nº 4276.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA "S".

DILIG.Nº 1.023/981/NRR.-elpo.

Montevideo, 19 de Julio de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL S. I. D..-

Con lo informado por el Departamento 2 cúmpleme elevar a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector General ....
VICTOR CASTIGLIONI

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11 SET. 1981
Pasa a Archivo
No. de Orden 1737 81

006/6

Incluido en Doc. 4276

E.I. Nº 965566

ARCHIVO

Oficio Nro.138/81

OBJETO: Com.orden de prisión.-

n.g.p.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
26 MAYO 1981
Fecha de entrada
Pasa a ...
No. de Orden 4277 81

Montevideo, 14 de mayo de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

En autos caratulados "Eulalia Aldina BORBA NOBLE y Otros" -Causa Nro.182/77 -Lo.Co.11 -Fo.570", se ha dispuesto dirigir a Usted el presente a fin de solicitarle la captura de los encausados Nol Burgos Sosa y Estanislaos Moas, por haberse decretado su prisión y haber violado la libertad provisoria de que gozaban.-

DATOS:

Nombre: Estanislao Moas

Profesión: empleado

Ultimo domicilio: Barrio el Fogón, ciudad de Melo(Cerro Largo).-

Cédula de Identidad: 21.395 (Cerro Largo)

Credencial Cívica: Serie GBA Nro.2974

Nombre: Nol Burgos Sosa

Profesión: Maestro

Ultimo domicilio: Tacuarí Nro.84 (Melo)

Cédula de Identidad: No surge de autos

Credencial Cívica: GBD Nro.7362

Los encausados deberán quedar a disposición de esta Sede una vez detenidos.-

Saluda a Usted atentamente

El Presidente del Supremo Tribunal Militar

DEP. I PROCESADO

Co..//

25 MAYO 1981
20 Jul 1985
16291

001/2 4277 81

..// ronel (R)Dr. [signature]

Federico Silva Ledesma

DEP. II PROCESADO (00)

El Secretario (Eq.a Tte.Cnel.)

Esc. [signature]

Nolly Noble Alvez

002/2 4277

Secretaría -

OFICIO Nº. 466 /EMC/981

NACION

E. n. Nº 578308

E. n. No 57 83 08

ESTADO MAYOR CONJUNTO R.O.U.

OBJETO: Documentación negativa correspondiente al Dr. GUALBERTO TALAMAS.

ESTADO MAYOR CONJUNTO.-

Montevideo, 19 de mayo de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme hacer llegar al Señor Director, a los efectos que estime convenientes, la siguiente documentación negativa correspondiente al Doctor Gualberto TALAMAS, del Ministerio de Relaciones Exteriores :

- Copia del punto 19 de Sesión No 7/981 de fecha 26 de marzo de 1981 (Decisiones de Reunión de Presidente de la República con Junta de Comandantes en Jefe).

- Copia del punto 1 de Sesión No 6/981 de fecha 19 de marzo de 1981 (Decisiones de Reunión de Presidente de la República con Junta de Comandantes en Jefe).

- Copia del punto 5 de Sesión No 10/981 de fecha 9 de abril de 1981 (Decisiones de Reunión de Presidente de la República con Junta de Comandantes en Jefe).

- Fotocopia de las tres últimas hojas de las conclusiones del Sumario realizado por el Doctor Talamás, por orden del Ministerio de Relaciones Exteriores en relación a la misión cumplida por una Delegación de la República en Colombia, en el año 1978, con motivo de

....////

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 22/V/81
Fecha de Salida
Pasa a 2-SID
No. de identificación 16200

VISTO E. 23 Mayo
GRAL.
DIRECTOR S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26/5/81
Pasa a Biográfico
No. de Orden 4978

4278

.../// realizarse la VIII Conferencia de CERLAL ,en las cuales enjuicia a la ESEDENA por su acción adoctrinadora sobre el ex-alumno Señor Raúl LIARD.-----------

- Fotocopia del dictamen del Departamento jurídico del ESMACO en relación a las conclusiones del Sumario citado anteriormente.------------------

DEP. II PROCESADO

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO.-

BRIG. GRAL. (AV) WALTHER MACHADO.-

ES. MA. CC.
SALIDA
SIRVASE CITAR
ASUNTO No. 790056

21 MAYO 1981

002 4278

R.O.U.

MONTEVIDEO

JCJ/DESARROLLO

D E C I S I O N E S

SESION Nº 7/981

ADOPTADAS EN LA REUNION DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA CON LA JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS EN DESARROLLO EN EL DIA DE LA FECHA.-

DIA: Jueves 26 de marzo de 1981.-

HORA: 09.30.-

LUGAR: Casa de Gobierno.-

19.- SUMARIO A FUNCIONARIA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES EN RELACION A SU ACTUACION EN LA DELEGACION URUGUAYA AL X PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA O.E.A. DE NOVIEMBRE DE 1980.-

Se toma conocimiento de los términos en que el Sumariante, Doctor Gualberto TALAMAS, interroga vía telex al Agregado Militar Adjunto en Washington.------------------------

SESION No 6/981

DIA: 19 de marzo de 1981.-

1.- MINISTRO CONSEJERO MARIO CESAR FERNANDEZ.-

En conocimiento de las conclusiones del Sumario realizado por el Doctor Gualberto TALAMAS en el M.RR.EE. sobre la actuación del Ministro Consejero Mario César FERNANDEZ y Consejero Raúl LIARD en oportunidad de realizarse la VIII Reunión del CERLAL en Colombia, se decide pasar las mismas a la J.OO. GG. FF. AA ..-----------------------------------

SESION No 10/981

DIA: 9 de abril de 1981.-

5.- SITUACION DEL DOCTOR GUALBERTO TALAMAS, DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES .-

Se toma conocimiento del informe del Señor Presidente de la República sobre la participación del Doctor TALAMAS en la demora en tramitar un telex esencial para la industria nacional.------------------------------------

ESTADO MAYOR CONJUNTO

790056

DEPARTAMENTO JURIDICO

MONTEVIDEO,

30 /III/ 81

Señor
Secretario de la Junta de Comandantes en Jefe

Señor Secretario:

Se consulta a este Departamento Jurídico respecto a determinadas afirmaciones contenidas en las conclusiones de las actuaciones sumariales glosadas.

Del estudio del tenor de las mismas resultaría que ellas pueden tipificar el delito previsto por el artículo 58 del Código Penal Militar, "De los delitos que afectan la fuerza moral del Ejército y la Marina (Fuerza Aérea). Ataques a la fuerza moral", configurándose en la hipótesis el caso de vilipendio a una de las instituciones de las FF.AA., (ESEDENA), con una crítica sin fin constructivo, desprestigiándola.

La tipificación del supuesto ilícito resultaría siempre que el parágrafo considerado respondiera en su texto al pensamiento, con conciencia y voluntad realmente queridos por su autor al formular el concepto contenido en las conclusiones, esto es, siempre que no se haya producido en el caso un lamentable error de redacción o de mecanografiado.

Saluda a Ud. atte.

Dr. Roberto Augusto Neri

No cabe en consecuencia imputársele la no producción y transmisión de instrucciones porque si bien el hecho ocurrió, la responsabilidad debe imputarse a la jerarquía y no al funcionario subordinado a ella. Tratándose como es obvio de funcionario sujeto a jerarquía, el Sr. Fernández cumplió con sus obligaciones al llamar la atención sobre la reunión, al propprcionar los antecedentes que existían sobre la misma y al emitir su opinión al respecto.-

5.2 El Consejero Raúl María Liard González.

5.2.1 Está probado que no comunió los resultados de la Reunión, tanto en el expediente de Investigación Administrativa como definitivamente por sus declaraciones en este expediente.

5.2.2. Está probado categóricamente que no transmitió los resultados de la Reunión por habérselo así indicado el entonces Sr. Agregado Militar, Coronel Oscar Silva Baeza, "por razones de seguridad" (vide exp. de Inv. adm. declaraciones de fs. 96v, citadas)

5.2.3 Está probado que el funcionario no discriminó respecto de la información que debía reservar por razones de seguridad, de aquella de carácter público, obtenible por cualquier particular (fs. 21 v)

Asimismo está probado que el funcionario omitió comunicar a la Cancillería las razones por las que se abstenía

MINISTERIO
DE
RELACIONES EXTERIORES

SIRVASE CITAR

N. B. Indíquese en la respuesta el Departamento o la Sección, el número y fecha de la presente. En cada oficio trátese de un solo asunto.

de informar (fs.21v-22)

Su actuación en la especie debe ser valorada a la luz de las circunstancias ocurrentes; y en este sentido se concluye que el funcionario cometió un error de juicio al no distinguir dentro de la información, la que era y no era reservada, a la vez que omitir alertar a la Cancillería, expresando sintéticamente las razones que motivaban su falta de comunicación.

Debe juzgarse su acción como no acertada pero de ninguna manera como constituyendo "falta u omisión grave". Por otra parte se trata de un funcionario profundamente compenetrado de la "Seguridad Nacional" (alumno egresado del Escdena con conceptuoso juicio por parte del Sr. Director del Organismo, vide fs.41-42) lo que sin duda debe haber influido en su falta de juicio y actuación lógica en las circunstancias que motivan el presente.

Deberá ser objeto por tanto de severa observación y advertencia en la que conste su error de juicio, dejándose constancia en su foja de servicios.

POR TODO LO EXPUESTO SE CONCLUYE QUE:

(I) Debe exonerarse al funcionario Mario César Fernández González, de toda responsabilidad.

(II) Debe observarse la conducta del Consejero Raúl María Liard González dejándose constancia en su foja de servicios que en oportunidad de la VIII Reunión del

Cerlal actuó en forma equivocada, errando en el juicio, al omitir comunicar a la Cancillería, su mando natural, los resultados públicos de tal evento, a la vez que llamar la atención sobre su falta de comunicación respecto de los resultados que afectaban la seguridad nacional. Deberá advertírsele además del cuidadd que deberá tener en el futuro para evitar que tal conducta se repita.

(III) Fecho, lo que antecede se aconseja proceder al archivo del presente.-

Dirección de Asuntos Jurídicos

Montevideo, Diciembre 26 de 1980

En la fecha y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 225 del decreto 640/973 se pone de manifiesto el presente por el término de diez días a partir de la notificación a los sumariados que se comete.

Montevideo, 29 de Diciembre de 1980

En la fecha se notifica el Ministro Consejero Mario César Fernández González de la providencia que antecede, quien firma.

Montevideo, Diciembre 29 de 1980

En la fecha se notifica el Sr. Consejero Raúl M. Liard de la providencia que antecede, quien firma.

0077

4278

DI. NA. R. P.-
P.E.I. No.14/81-
M O N TEV I D EO
221800 MAY 1981
COPIA No. 2

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.14/981.-

I.-EVALUACION: B-1

II.-RESPONDE A: Actividades de la Agencia Noticiosa D.P.A.

III.-T E X T O : La Agencia de noticias D.P.A., es la Agencia alemana de prensa, con sede central en Hamburgo en Mittelweg 38 2000 Hamburg 13, con télex 02 12995. La misma mantuvo sus servicio en Montevideo, a través de un funcionario, el señor Román Perez Senac, hasta el año 1980. El mismo actuaba en carácter de empleado de la corresponsalía de dicha agencia en Buenos Aires. En el año mencionado, determinaron no dar más servicios en nuestro país, desvinculándose entonces de la empresa Perez Senac.-

Este año, la empresa ha iniciado los trámites para instalar una corresponsalía permanente en nuestro país, con sede en Montevideo, designando como titular de la misma al periodista del diario "El Día" Alberto Senga. La sede se ha instalado en el edificio "Palacio Brasil" piso 4 y a los efectos visitó Montevideo el Jefe de Ventas para latinoamérica Gustavo A. Spangenberg. Este registra su domicilio particular en la República Federal Alemana en Groten Hoff 7 IV, 2000 Hambuerg 67, con te- (040) 6037130.-

La Embajada de la República Federal Alemana manifiesta que la empresa en cuestión es netamente privada y que en la misma registran participación por igual 180 socios, los cuales son 177 diarios y las 3 cadenas de televisión existentes en dicho país, todos en proporción equivalente. No obstante, la Embajada le ha brindado gran apoyo y demuestra un particular interés en solucionarle todos los problemas, habiéndose interesado ante ANTEL por la provisión de servicios para la sede. El motivo del presente Parte es que conociéndose el esfuerzo que realiza actualmente el Gobierno Alemán por lograr el acercamiento con los Partidos Socialistas en todos los países y existiendo informes de que han mantenido contactos con personas vinculadas a los periódicos "El Día" y "Opinar", resulta sugestivo que esta agencia de noticias alemana, que el año pasado retirara sus servicio de Montevi

deo, el presente instale una corresponsalía permanente y precisamente el titular de la misma sea un periodista del diario "El Día".-

DISTRIBUCION: Copia No.1.......SE.PLA.CO.DI
Copia No.2.......S.I.D.
Copia No.3.......E-II
Copia No.4.......D.N.I.I.
Copia No.5.......Archivo

DPTO. I PROC: K

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Dirección Nacional de Relaciones Públicas
Cnel. ALBERTO LAROCQUE
DIRECTOR

Montevideo, 29 de Mayo de 1981.(Z).-

Habiéndose remitido copia por P.E.I. No.029/81 al A-2,N-2,y C-2 pase a Sección Biográfico e Interior para su procesamiento y archivo.

Tte.Cnel. LAMY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I

002/2 4280

VISTO EL 26 Mayo
GR...
DIRECTOR S. I. D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 25/5/81
Fecha de Salida

deo, el presente instale una corresponsalía permanente y precisamente el titular de la misma sea un periodista del diario "El Día".-

DISTRIBUCION: Copia No.1.......SE.PLA.CO.DI

Copia No.2.......S.I.D.

Copia No.3.......E-II

Copia No.4.......D.N.I.I.

Copia No.5.......Archivo

DPTO. I PROC: K

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Dirección Nacional de Relaciones Públicas

Cnel. ALBERTO LARROQUE
DIRECTOR

Montevideo, 29 de Mayo de 1981.(Z).-

Habiéndose remitido copia por P.E.I. No.029/81 al A-2,N-2,y C-2 pase a Sección Biográfico e Interior para su procesamiento y archivo.

Tte.Cnel. DAMY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I

002/2 4280

VISTO EL 26 Mayo 81
GR
DIRECTOR S. I. D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 25/6/81

REGISTRO DE ENTRADA Nº 4281

CORRESPONDE A: DILIGENCIADO Nº 1715/81, DE LA DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA.-

REFERENTE A: CONTESTACION DE P.I.(A)Nº 145/81.-

VER DOCUMENTO Nº 3874/81.-

SDO. 1RA. JORGE SARRAUTE.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 4282

CORRESPONDE A: PEDIDO DE INFORMES Nº 284/80, DEL C-2/ES.MA.CO.-

SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1228/80.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 4283

CORRESPONDE A: PEDIDO DE INFORMES Nº 294/80 - C-2 ESMACO

SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1269/80.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 4284

CORRESPONDE A: CIRCULAR Nº 08/81 DEL CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA.-

SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 534/81.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 4285

CORRESPONDE A LA SALIDA DEL P.I.(A) Nº 157/81.-

REF. A: SOLICITUD DE DATOS FILIATORIOS Y FOTOGRAFIAS.-

VER DOCUMENTO Nº 4905/81.-

SDO. 1RA. JORGE ARIEL SARRAUTE.-

REGISTRO DE ENTRADA N° 4286

CORRESPONDE A: O.C.G.E. N° 8175 DEL C.G.E.-

REF. A: ANEXO N° 1 Y COMUNICACION N° 9 CONOC. SRES. OF.-

SALE POR T.I. N° 167/81 PARA EL DPTO.VI DEL S.I.D.-

REGISTRO DE ENTRADA N° 4287

CORRESPONDE A: EJEMPLAR N° 329/81, DE CASA MILITAR.-

SALE POR T.I. N° 170/81 PARA EL DPTO.VI DEL S.I.D.-

REGISTRO DE ENTRADA N° 4288

CORRESPONDE A: DESPACHO DE CORRESPONDENCIA PARA EL TTE.2DO.(ST)JUAN BALSERINI, DEL E.M.G.F.A.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA N° 4289

CORRESPONDE A: SOL. DE ANT. N° 029/81 DE S.I.F.A.-

SE CONTESTO POR MEMO(A) N° 862/81.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

SDO.1RA.JORGE SARRAUTE.

014. Corresponde a Sol. Ant. Nº 616/81 de Secretario SID.
P.I/A) Nº 161/81 a Dpto 3/DN II.

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
1100/81/D.

Montevideo, 26 de mayo de 1981

Señor Director
del Servicio de Información de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto del Poder Ejecutivo No. 293/78 de 26 de mayo de 1978 y a lo dispuesto por el Decreto de fecha 9 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becarios cuya nómina se transcribe a continuación:

FONTANA MORIALDO, Fernando Elbio
PALLEIRO URDINARAN, Gerardo
POLTO BOZZO, Jaime

DEP. I
PROCESADO
ZZ

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a Vd. atentamente,

Gral. PEDRO J. ARANCO
Secretario de Estado

26 MAYO 1981
I
16367

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
26/5/81
859

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26 MAYO 1981
Pasa a SEPRACODI
No. de Orden 4290

001/

FORMULARIO Nº 2

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DÍ.
25 / 5 /81 /

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)



DEP. II PROCESADO

I) INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Fontana — Morialdo — Fernando Elbio
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. Enero 25 de 1929 — Montevideo — Casado
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 519.062 de Montevideo Cred. Cívica BCA 29245

4. Institución a que pertenece: Ministerio de Economía y Finanzas y Ministerio de Industria y Energía.-

5. Cargo que desempeña: En el primero, Ingeniero Asesor de la DGI, en el segundo, por arrendamiento de obra, para estudios energéticos.

6. Domicilio particular: Orinoco 4935 ap.101

B. — CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Estudios sobre energía eólica.-

2. Lugar en que se desarrollará: Brasil

3. Fecha de iniciación: 13/6/81 Fecha de culminación: 24/6/81

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

F. E. Fontana
Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

002

4290

Se comunicó su aprobación a Se Pla Codi en forma telefónica a la Sra. Regina 18.40 hrs. 28/5/81

44 1

1a. Parte
Nº359/81 28/5/81.-

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 1100/81/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº1100/81/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) -PALLEIRO URDINARAN, Gerardo-
- SE APRUEBA -

2) -POITO BOZZO, Jaime-
- SE APRUEBA -

DEP. II
PROCESADO
22

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós.-

ORIGINAL - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SE.PLA.CO.DI..

C O P I A - DEPARTAMENTO I / S. I. D.

003 4290

(T) 1

Nº859/81 (2da.parte) 28.05.81.

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº1100/81/D, DE LA SE.PLA.CO.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos, conrrespecto a:

1) - FONTANA MORIALDO, Fernando Elbio -
- SE APRUEBA -

DEP. II PROCESADO ZZ

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós.-

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.

COPIA: DEPARTAMENTO I - ARCHIVO

004/4

6290

CORRESPONDE A SOL. ANT. Nº 647/81 de Sec/STD.
Remitida por T.E. 1315/81 de Sec/STD.
R.T.(A) Nº ... a DNII

617

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
1096/81/D.

Montevideo, 25 de mayo de 1981

Señor Director
del Servicio de Información de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto de fecha 26 de mayo de 1978 No. 293/78 y a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo de 9 de mayo de 1978 se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becarios cuya nómina se transcribe a continuación:

CANABAL GALLINAL, Susana María
BORRAZAS VARELA, Mirta
LARRIEUX PLATERO, María Celia
MONSERRAT BOSCH, Oscar Miguel
MEDINA OCAÑO, Ruben Edgar
SANTUCHO FERREIRA, Gustavo Enrique
PRADERIO AGUIAR, Fernando Serafín
MIZRAJI GATEÑO, Morris

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio - correspondientes a los datos personales brindados por los candidatos.-

Saluda a Vd. atentamente,

Cnel. DANIEL LEGNANI

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
26 MAYO 1981
Pasa a SERACCION
No. de Orden 4291

I
16366

27/5/81
860

0016

4291

FORMULARIO Nº 1

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

___/___/___/___ (*)

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)



DEP. I PROCESADO 7

(22)

I INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. CANABAL ++ GALLINAL SUSANA MARIA
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 26/10/1953 MONTEVIDEO CASADA
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.317.408 de: MONTEVIDEO Credencial Cívica: BCA 49446
4. Organismo(s) donde trabaja: ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
5. Cargo que desempeña: CONTADOR 3 - JEFE DE OFICINA DE COSTOS
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato) CONTADOR PUBLICO - LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN
7. Domicilio particular: SANTIAGO DE CHILE 1296 APTO 21
8. Teléfono particular: 902221 Oficina: 43628 / 4477 Otros: 907067

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: COSTOS
2. Institución y lugar donde se desarrollará: EMOS - SANTIAGO DE CHILE
3. País u organismo que ofrece la beca: ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD
4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: 29/5/81
5. Fecha de comienzo de la beca: 6/6/81 Fecha de término: 20/6/81
6. Autoridad que patrocina la candidatura: O.S.E.

002 **4291**

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr./79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

se comunicó en ... SePlaCoDi ...

FORMULARIO Nº 1

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

___/___/___/___ (*)

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

un

(22)

DEP. II PROCESADO

I INFORMACION

A. — ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ~~BORRAZAS~~ VARELA — MIRTA
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)

2. 6/12/1930 — MONTEVIDEO — SOLTERA
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 588337 de: MONTEVIDEO Credencial Cívica: B.F.B 3653

4. Organismo(s) donde trabaja: OSE

5. Cargo que desempeña: GERENTE DPTO. FINANCIERO

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   CONTADOR PÚBLICO

7. Domicilio particular: CHUCARRO 1021 APTO 201

8. Teléfono particular: 79-20-08 Oficina: 4-36-28 / 41-51-74 Otros: 77-05-05

B. — ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: COSTOS

2. Institución y lugar donde se desarrollará: EMOS - SANTIAGO DE CHILE

3. País u organismo que ofrece la beca: OSE

4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: 29/5/1981

5. Fecha de comienzo de la beca: 6/6/1981 Fecha de término: 10/6/1981

6. Autoridad que patrocina la candidatura: OSE

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr./79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

4291

C. — FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

CRACIÓN DE LA UNIDAD DE COSTOS EN OSE DEPENDIENTE DEL DPTO. FINANCIERO, ENCONTRÁNDOSE BAJO LA DEPENDENCIA DE LA SUBGERENCIA. LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS FUERON LOS SURGIDOS DE LOS CURSOS DADOS POR LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

D. — BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE AGUA POTABLE

Institución y lugar en que se usó: COLOMBIA - EN DISTINTAS CIUDADES

Fecha de iniciación: FEBRERO 1968 Fecha de término: ABRIL 1968

Autoridad que patrocinó la candidatura: O.P.S.

2. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

II DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

Firma del Interesado

III TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

004 4291

1a.Parte
Nº860/81 23/5/81.-

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº1096/81/D DE LA SE.PLA.CO.DI.-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº1096/81/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) -LARRIEUX PLAÑERO, María Celia-
- SE APRUEBA -

2) -MIZRAJI CAPEÑO, Morris-
- SE APRUEBA -

3) -MEDINA OCAÑO, Ruben Edgar-
- SE APRUEBA -

4) -MONSERRAT BOSCH, Oscar Miguel-
- SE APRUEBA -

5) -TRADERIO AGUIAR, Fernando Serafín-
- SE APRUEBA -

6) -SANTUCHO FERREIRA, Gustavo Enrique-
- SE APRUEBA -

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós.-

ORIGINAL -SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION.-

COPIA -[illegible] S.I.D.

Nº860/81 28.05.81.
(2da. parte)

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº1096/81/D DE LA SE.PLA.CO.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.-

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) - BORRAZAS VARELA, Mirta -
- SE APRUEBA -

2) - CANABAL GALLINAL, Susana María -
- SE APRUEBA -

Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós.-

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION.

C O P I A: DEPARTAMENTO I - S.I.D.

REGISTRO DE ENTRADA Nº 4292

CORRESPONDE A: SOLICITUD DE ANT. Nº 20/81, DEL DPTO.VI DEL S.I.D.-

SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 888/81.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 4293

CORRESPONDE A: SOL. DE ANT. Nº 349/81, DEL DPTO.III DEL S.I.D.-

SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 890/81.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 4294

CORRESPONDE A: SOL. DE ANT. Nº 021/81, DEL DPTO.II DEL S.I.D.-

SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº.889/81.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 4295

CORRESPONDE A LA SALIDA DEL P.I. Nº 158/81, PARA J.P. DE CANELONES.-

REF. A: SOLICITUD DE DATOS FILIATORIOS DE JUSTINO TASALA (REQUISITORIA).-

VER DOCUMENTO Nº 4992/81.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 4296

CORRESPONDE A LA SALIDA DEL P.I. Nº 149/81, PARA J.P. DE ARTIGAS.-

REF. A: SOLICITUD DE DATOS FILIATORIOS DE LUIS A RIVERO(REQUISITORIA).-

VER DOCUMENTO Nº 4741/81.-

SDO.1RA.JORGE ARIEL SARRAUTE.

REGISTRO DE ENTRADA Nº 4297

CORRESPONDE A LA SALIDA DEL P.I. Nº 150/81, PARA J.P. DE SALTO.-

REF. A: SOLICITUD DE DATOS FILIATORIOS DE LUIS A RIVERO(REQUISITORIA).-

VER DOCUMENTO Nº 4740/81.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 4298

CORRESPONDE A: PEDIDO DE INFORMES Nº386/80, DEL C-2/ES.MA.CO.-

SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1631/80.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 4299

CORRESPONDE A: PEDIDO DE INFORMES Nº 275/80, DEL C-2/ES.MA.CO.-

SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1163/80.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 4300

CORRESPONDE A: PEDIDO DE INFORMES Nº 203/80, DEL C-2/ES.MA.CO.-

SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 803/80.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 4301

CORRESPONDE A: PEDIDO DE INFORMES Nº 680/81, DE OF.LABORAL/ES.MA.CO.-

SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 867/81.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

SDO.1RA.JORGE SARRAUTE.-

J. C. J.

S. I. D.

DPTO. II (EXTERIOR)

SECTOR GRABACIONES

MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA RADIO BERLIN INT.

FECHA 252045MAY81

FRECUENCIA 6045 Khz

OPERADOR Sdo. Fraigola

OPER. DACTILOGRAFO Sdo. Cor

MONTEVIDEO: Debemos pensar que el gobierno, cosa propia en toda dictadura, promulga la ley, se refiere al antisindical en las peores condiciones, para que la misma pudiera tener viabilidad. Se saca sin consultar a los técnicos, a los trabajadores y a las organizaciones sindicales. Así dice un pasaje de la declaración de la CNT, dada a conocer en Montevideo al ser aprobada la ley sobre sindicatos. La CNT señala que fueron 8 los gremios que hicieron pública su posición contraria a esta ley y citan entre otras organizaciones a las de obreros gráficos, ANCAP, CONAPROLE, Cuero, Metal, Congreso Obrero Textil, Asociación de Bancarios, Tabacaleros, ..., . . . y . . . . . . La CNT expresa también, en medio de un análisis más intenso de la ley, que los trabajadores no debemos dar por terminada la batalla contra esta ley, falta la etapa de la comparecencia ante la OIT y de su reglamentación posterior y si en esta etapa seguimos manteniendo con firmeza nuestra oposición a la ley fascista y hacemos sobre ello opinión pública, ésta puede quedar archivada como tantas veces ocurre.

CIUDAD DE MEXICO: El Presidente del Grupo de Convergencia Democrática en Uruguay, Juan Raúl Ferreira declaró aquí que, dentro de las FF.AA. uruguayas se vive actualmente una lucha . . . . que pronto saldrá a la luz pública. Ferreira explicó que después del plebiscito realizado en Noviembre pasado, algunos sectores del régimen, se sienten engañados y comprenden que sus proyectos políticos están totalmente agota-

4304

J. C. J.
S. I. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA ....
FECHA ....
FRECUENCIA ....
OPERADOR ....
OPER. DACTILOGRAFO ....

. . . .Los legisladores firmantes de la carta, expresan que el plebiscito del pasado 30 de noviembre en Uruguay fue una expresión sin precedentes de la voluntad del pueblo, para que el país retorne a un gobierno limpio y libre. Por ello, agrega la carta, expresamos nuestro apoyo al trabajo que realizan las fuerzas democráticas uruguayas. Por su parte, el reverendo Joseph Endrich, Director de la Oficina de América Latina en Washington (WOLA), se refirió al primer aniversario del Grupo de Convergencia Democrática en Uruguay y afirmó que esta organización se ha convertido en un obstáculo formidable a la concentración de poder militar en el Uruguay.

MONTEVIDEO: Fuentes de la oposición, señalaron que las graves discrepancias existentes entre los mandos militares, admitidas públicamente por el Comandante en Jefe del Ejército, abarcan incluso figuras del régimen que ya no ocupan cargos de mandos castrenses; como caso ilustrativo citaron el del Tte. Gral.(R) Julio César Vadora, ex-Comandante en Jefe del Ejército, quien fue destituído de su cargo de Embajador en Paraguay, aún cuando oficialmente apareció como una renuncia.

Y hasta aquí las noticias de hoy.

Vo. Bo. El Jefe del Dpto. II (Ext.)
Por orden
C/C (CG)
Jorge Méndez.-

DPT. II
PROCESADO
(9)

4304

GERENCIA SECTOR TECNICO

DEPARTAMENTO CONTRALOR DE RADIODIFUSION 24/V/81

Versión: Nº 160 Radio Berlín Internacional 6040 KHz

(ANTEL) Hora: 20.45/21.00

Operador: Ruben J. Couto - Operador-dactilógrafo: Carlos J. Mir

&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&

Radio Berlín Internacional se dirige a los oyentes uruguayos y sus amigos. La situación uruguaya repercute frecuentemente en la prensa de la República Democrática Alemana,muestra de ello hemos presentado siempre lasmismas en este espacio,hoy le vamos a ofrecer un informe hacerca de una,XXX,realizada por el diario,XXX,en la Universidad,XXX, en Berlín..Musica.."Contra el dolor y el olvido y el miedo,con este titulo y un dibujo de XXX,la artista plastica que vivió largos años en Uruguay,presentó la revista,"Fuerón" un suplemento dedicado a la cultura uruguaya, se trata del períodico quincenal de los estudiantes universitarios de la República Democrática Alemana con un tiraje de decenas de miles de ejemplares,está ves con treinta y dos paginas,donde asoman nombres entrañables del pequeño País tan rico en intelectuales,relatos de Mario Benedetti y Mirian XXX,Poemas de Carlos Chazano,Jorge(Palabras ininteligibles)poema ilustrado de Sa'ul Ibargoyen mismo son algunos de los exponentes de esa,XXX,que ya a tenido un resonante exito, a ellos de una XXX,de Abelo Hernandez,Carlos Baraialde,Delia Ortiz,en fin grabados y dibujos que llaman a la lucha y presentan al lector de la RDA,las figuras de Artigas,los emblemas del Frente Amplio,o la figura del General Liber Seregni,pero la redacción de la Revista,Foron no se limitó a editar este suplemento,hiso su presentación en un encuentro con cientos de estudiantes,XXX, de noche el Club de la juventud unida alemána en la Universidad XXX,resultó chica,Radio Berlín Internacional estuvo presente,Musica..El coro de los jovenes estudiantes media de la XXX,cantó en Aleman,Español y Frances,(Se pierden palabras)cubierto de gloriosas tradiciones en el centro de la Capital de la República Democrática Alemana,resobarón leidos en Aleman los textos de Benedetti y de Nidia Zabalsagaray, la joven comunista asesinada en la captura,canciones y poemas de XXX,Biglieti,y la guitarra del estudiante Uruguayo Rafael Cristi y tambíen del Chileno XXX,completarón el programa,(Palabras ininteligibles)la llegada continua de gente, el ir y venir de muchachas y muchachos con camisas azules de la juventud libre alemana,los improvisados asientos sobre papeleras de plastico, dierón alcto un tono muy alegre,sin embargo las palabras de los escritores uruguayos, conmovierón profundamente a los jovenes,tanto nosotros periodistas de Radio Berlín Internacional,así como reporteros de las emisoras nacionales,pudimos hablar con muchos jovenes, que expresarón su entusiasmo por los textos leidos y su deseo de conocer más hacerca del combate antifacista en el Uruguay,así nos digjo la joven estudiante XXX,"(pasa una grabación de una estudiante alemana)Cual es tu impresión hacerca de este suplemento de la revistaForún, ha públicado de que medida te parece que puede interesar a los jovenes de la República Democrática Alemana,"A mi me interesa mucho este suplemento..(palabras ininteligibles) Es bueno para conocer la cultura de este País."En medío de un grupo de jovenes encontramos tambien al

//..Cato-autor Chileno Pablo XXX,que tuvo palabras entusiastas expresando.
" La idea en concreto (se pierden palabras)corum de la juventud libre alemana la cultura uruguaya,era una idea que tenia yo hace mucho tiempo,quizas no para está revista,especialmente de un anexo para presenciar a los compañeros de la juventud libre alemana aca para adrme a conocer,sobre todo, bueno la juventud alemana,porque a estas horas Uruguay (se pierden palabras)buenos escritores,buenos cantores sobre todo por su participación en el festival de canción política,algunos(se pierden palabras por que se irradia grabación defectuosa)teoríco,polítíco,hay aca hay una cantidad en realidad de uruguayos viviendo,que era necesario estimo yo,como parte de trabajo de segúridad,dar con un material que pudiera ayudarle un poco a la(palabras inintelegibles), con la lucha del pueblo uruguayo,por otro lado,por mi parte,pues yo me encuentro muy ligado al pueblo uruguayo,no tanto porque tenga amigos uruguayos,no tanto porque conozca la cultura uruguaya,no por que nuestra lucha,nuestro problemas,nuestros procesos(se pierden palabras)." El coro juvenil sigió entregando canciones tradicionales alemanas y tambíen nuevas ideas afirmativas Musica...Entre los estudiantes de la RDA,reunidos con jovenes peruanos,chilenos,colombianos e incluso ingleses,estudiantes que hablaban español,tambíen se encontraban junto a ellos y lo preguntamos a una de ellas.(irradían grabación muy defectuosa que hace imposible su transcripción).En que medida te parece que ayuda o no la públicación de un suplemento con narrativa letra de canciones y poesias de autores uruguayos en tu País(irradían grabación muy defectuosa).Luego del encuentro con la cultura uruguaya, y la venta masiva del suplemento de la revista XXX,se realizó una mesa redonda,donde estudiantes y períodistas uruguayos contestarón preguntas hasta altas horas de la noche,la victoría popular en el plebiscito de noviembre pasado,la dura lucha clandestina, la brega por la actividad sindical,la defensa de los presos políticos,y la ardiente movilización estudiantil,desfilarón ante un público avido y todo ello se resumió en una pregunta de un joven estudiante de Colonía,que podemos hacer para ayudarlos a liberar los presos,para arrancar de la carcel a los estudiantes,a los maestros,a los profesores uruguayos,toda una defínición del encuentro,toda las impetú que muestra la solidaridad,poder que iyecta entusiasmo a los antifacistas de todos los sectores,con toda razón XXX inspirado los versos de Alfredo Gravino,dedicados al General del pueblo,Liber Seregni,Si,nosotros vemos con que poderío,con que orgullo,la luz que puntual nos espera,nos refleja sobre tu frente,General este acto fúe igual que la fabricación de forma,tomando las palabras de un poema de XXX,contra el dolor,el olvido y el miedo..Musica.." Radio Berlín Internacional se dirigió a los oyentes uruguayos y sus amigos.-.

El Jefe del Departamento de Contralor de Radiodifusión

José María Azaretto.

4304

105

25 - MAY. - 981

RADIO MOSCU: No difundió noticias sobre Uruguay.-

RADIO HABANA: No difundió noticias referente a Uruguay.-

RADIO COSTA RICA: No se localizó (clausurada).-

Vo. Bo. Por el Jefe del Dpto. II (Ext.)
C/C(CG)
Jorge Méndez.-

DEP. II
26/6/81
PROCESADO
Q

005/5

4304

REGISTRO DE ENTRADA Nº 4305

CORRESPONDE A: T.I. Nº P/0580, DEL DPTO.IV DEL S.I.D.-

REF. A: INGRESO.

NO SE CONFECCIONO MEMO(A) POR SER S/A.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 4306

CORRESPONDE A: NOTA Nº 291/G/81, DEL M.RR.EE.-

SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº866/81.-

SE CONFECCIONO P.I.(A) Nº162/81. AL DPTO.3 DE LA D.I.I.-

VER DOCUMENTOS NOS. 4324 Y 4487.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 4307

CORRESPONDE A: PEDIDO DE INFORMES Nº 1081 DE A.N.C.A.P.-

SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 863/81.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 4308

CORRESPONDE A: PEDIDO DE INFORMES Nº 09/81, DE A.N.C.A.P.-

SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 864/81.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 4309

CORRESPONDE A: PEDIDO DE INFORMES Nº 119/81 DEL C-2/ES.MA.CO.-

SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº865/81.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

SDO. 1RA. JORGE SARRAUTE.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 4310

CORRESPONDE A: PEDIDO DE INFORMES Nº 011/81, DE A.N.C.A.P.-

SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 871/81.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 4311

CORRESPONDE A: PEDIDO DE INFORMACION Nº 013/81, DEL S.M.A.-

SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 872/81.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 4312

CORRESPONDE A: PEDIDO DE INFORMES Nº 677/81, DE LA OF. LAB. DEL ES.MA.CO.-

SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 870/81.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 4313

CORRESPONDE A: PEDIDO DE INFORMES Nº 678/81, DE LA OF. LAB. DEL ES.MA.CO.-

SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 869/81.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 4314

CORRESPONDE A: OFICIO Nº 21/S-2/81, DEL S.S.FF.AA.-

SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº868/81.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 4315

CORRESPONDE A: CARPETA Nº 60/81 REF. A: ANTONIO ANDRES PICABEA.-

PROCEDENCIA: M.D.N.-

SE CONFECCIONO MEMO(A) Nº 873/81 ADJUNTANDOSE LA CARPETA.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

SDO.1RA.JORGE ARIEL SARRAUTE.-

que la dictadura uruguaya no puede contar, agregó la Internacional, con ningún otro respaldo, el que no sea de los crímenes.................... o el caso sobrentendido de EE.UU., si la Administración está excluyendo exigencias de legisladores y personalidades intelectuales y religiosas, para que cese de respaldar al régimen ditactorial. Los medios.......... de nuestros pueblos son diferentes pero ambos luchan empeñosamente por la democracia, así lo declaró una representante del Frente Democrático Revolucionario del El Salvador entrevistada por R.B.I luego agregó nuestra entrevistada: (imposible desgrabar por ruidos e interferencias).

MONTEVIDEO: El Cte. en Jefe de la Fuerza Aérea uruguaya, Brigadier General José Cardozo, admitió que está en marcha una coordinación a nivel continental, aunque negó que se pretenda lograr una organización como la O.T.A.N.. Cardozo quién regresó de EE.UU. y asistieron a una reunión con sus colegas del área, agregó que las Fuerzas Aereas buscan con sus acuerdos a una integración más efectiva. Las afirmaciones de Cardozo, se refirieron exclusivamente a las Fuerzas Aéreas, con el que tiene que ver con .... hay esfuerzos de EE.UU. para formar un bloque militar al estilo de la O.T.A.N. en el Atlántico Sur, lo que ha motivado declaraciones de Altos Jefes argentinos y brasileños, contrarios a la presencia del régimen racista de Sudáfrica.

LA HABANA: El quinto aniversario del asesinato en Bs.As. de Zelmar Michelini, Héctor Gutierrez Ruiz, Rosario Barredo y William ...., fué recordado en un acto realizado en Alamar en la provincia de La Habana. Participaron representantes de las fuerzas políticas de la [illegible] de Uruguay, quienes resaltaron

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28 MAYO 1981
Pasa a INTERIOR
No. de Orden 4317

Vo.Bo. El Jefe del Dpto. II (EXT.)
Tte. Cnel.
Rubén Díaz

INTERIOR
Conocimiento
10-8-81

001

4317

J. C. U.

S. I. D.

DPTO. II (EXTERIOR)

SECTOR GRABACIONES

MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA ....

FECHA ....

FRECUENCIA ....

OPERADOR ....

OPER. DACTILOGRAFO ....

la trayectoria de Michelini y Gutierrez Ruíz, en particular, sus esfuerzos por la unidad anti-fascista. Y hasta aquí las noticias de hoy.

INTERIOR
Conocimiento M
10/9/984

002

Vo.Bo. El Jefe del Dpto. II (EXT)

Tte. Cnel.

Rubén Díaz

4317

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.V(AT)

NTRAL LORENZ

NOVEDADES DE LA CENTRAL "LORENZ"

EN EL PERIODO DEL: 260830 AL 261200

F.17.705 KHz.

Mayo 1981

FECHA	N O V E D A D E S	COMUNICADO A:
26/V/81	RADIO HABANA:-Hasta las 10.30 recepción buena. No difundio noticias referentes a Uruguay.- A partir de las 10.30 fue imposible su recepcion por interferencia radial.- INTERIOR Conocimiento M 10/8/981 Capitán (RT)(R) Pablo Arcieri	Sr.Jefe Dpto.II (al)

Diariamente se asentarán las novedades ocurridas y se dejará constancia de los informes de importancia resultantes de la escucha de radios.-

encuentro comprende el reforzamiento de la campaña sol
de todos los presos políticos y el XXX de todos los de
te mujeres y niños, y el envío de una delegación a Uru
po de concentración de Punta de Rieles. También la ges
hacer llegar ayuda material a los familiares de los pr
Internacional integrado por prestigiosos personalidade
democráticas del mundo, que reclamen a la dictadura ur
voluntad popular XXX plesbicito del 30 de noviembre y
chos humanos. Las comisiones produjeron un informe det
XXX Antúnez, presentó la ponencia sobre la mujer trab
informó sobre la vivienda, denunció la ausencia del co
diciones económicas XXX problema habitacional en facto
para la vida familiar. La abogada María Elena Martínez
en la cárcel, son perseguidas como mujeres y como muje
denunció las torturas, violaciones, pérdidas de hijos
los traumas psíquicos y físicos causados por los malos
Alicia Suárez, presentó la ponencia sobre educación y
dictadura ha XXX el sistema de enseñanza y persigue co
profesores demócratas que hoy se encuentran presos o s
libros, ropas o lavadoras para vivir. Agregó que XXX
reducido en favor de las familias pudientes. Patricia
sobre sus impresiones del encuentro de la salud. En e
combatiente de solidaridad internacional con la lucha
pecial con las mujeres uruguayas, están planteando y
dentes de nuestra realidad bajo el fascismo. La prese
políticas, de ~~familiares de patriotas~~ secuestrados po

005/6

/sión y que están desaparecidos, son testimonios vivos y conmovedores de la trayectoria (se pierden palabras) de los que en Uruguay se han erigido en ver_dugos de sus propio pueblo. Particularmente XXX en las cárceles, verdaderos cam_pos de concentración, donde miles de patriotas, entre ellos trescientas mujeres que están el Penal de Punta de Rieles, sufren un clima de cotidiano hostiga-miento, que nuevamente ha recrudecido en estos últimos tiempos. Estas son some_tidas actualmente a un total aislamiento que le prohibe recibir correspondencia y alimentos de parte de sus familiares, y muchas de ellas están en un enclaus_tramiento absoluto en calabozos especiales, donde se mantienen hasta tres me_ses. Sin lugar a dudas, la lucha ardiente en la solidaridad con los patriotas traspasarán las púas de las alambradas y los barrotes de las cárceles, y será un cálido aliento para los prisioneros y para los que expuestos cada día a la prisión y tortura y aún la muerte, continúan desde la clandestinidad su heroi_ca lucha contra el fascismo. Eran éstas las impresiones de Patricia Batista. Por otra parte hablamos telefónicamente con XXX artista plástica y docente, quien representó un laboratorio de torturas a las mujeres uruguayas. Carmen XXX destacó la amplitud XXX XXX tanto en lo relativo a España como en lo inter_nacional. Tuvimos así el apoyo de que los mejores artistas, pasando por organi_zaciones no partidistas hasta las autoridades de la Iglesia Católica. Destacó que el Abat del Monasterio de Monserrat, en una homilía pronunciada XXX se re_firió a la necesidad de una amnistía en Uruguay, para XXX pueblo una salida de_mocrática conformé a lo que se votó el 30 de noviembre de denunció las torturas. Carmen XXX señaló a Radio Berlín Internacional que luego de guardar dos minutos de silencio el Abat recibió a las mujeres uruguayas y les expresó, que más allá de las diferentes formas de pensar, de ser o no creyentes, lo importante es el respeto del ser humano. En el acto de clausura también habló el Vicario José Vives a nombre XXX, quien expresó imperiosa la participación de todos los cre_yentes al lado de los detenidos y los perseguidos. Carmen XXX en la conversa_ción telefónica mantenida con Radio Berlín, resaltó que al encuentro llegaron ciento cincuenta mensajes de adhesión, de los cuales destacó el de Monseñor XXX XXX Obispo de Terragona, en nombre del Concilio de España; de la Unión Mundial de las Mujeres Católicas, del dirigente socialista Felipe González XXX, respon_sable de la Cruz Roja Catalana, XXX Vice-Presidente de la Asociación Femenina de la Internacional Socialista para Europa, del Partido Socialista Francés, de la Organización Femenina de Checosloquia, del Moviento Justicia y Paz de Es_paña, de Convergencia Democrática de Cataluña y del Partido Socialista Unifica_do de Cataluña. En resumen, nos dijo Carmen XXX este encuentro ha sido un éxito de solidaridad internacional con la lucha democrática del pueblo uruguayo y de XXX:-"

INTERIOR
Conocimiento M
10/8/981

- . - . - . - . - . - . - . - . - . - . - . - . - . - . - . - . - . - . - . -

006

El Jefe del Departamento Contralor de Radiodifusión,

4317

José María Azaretto.-

ANTEL
Div. C.S.R. D. Radiodif.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entr. 22 MAYO 1981
Fecha de Sal.
Pasa a II

J.C.J.
S.I.P.F.-
MONTEVIDEO
262045MAY81/

FRECUENCIA: 6.045 Mhz.-
GRABACIONES:
Sdo.1a. F. Fraigola.-
DACTILOGRAFO:
Sdo.1a. A. Cor.-

RADIO BERLIN INTERNACIONAL.-

CIUDAD DE MEJICO: Las internacionales, social demócrata, liberal y demócrata cristiana, exigieron una declaración conjunta la restitución de la democracia en el Uruguay. El documento fue firmado por .... Jhonson, Secretario General del Internacional Socialista, René ...., de la Unión Mundial Demócrata Cristiana y ...., Secretario General de la Internacional de Partidos Liberales. Estos tres grandes sectores, a los cuales están afiliados numerosos partidos que son gobernantes en países de América y Europa, se manifiestan en todo el pueblo con los reclamos del Grupo de Convergencia Democrática del Uruguay. Dichos reclamos y concretamente apoyados por social-demócratas, demócratas cristianos y liberales, sobre la restitución y la democracia en Uruguay, son la puesta en vigencia de las libertades fundamentales, el respeto de los Derechos Humanos, el respeto de la voluntad popular expresada en el plebiscito del 30 de Noviembre pasado. Al darse a conocer ésta declaración, queda de manifiesto que la dictadura uruguaya no puede contar, agregó la Internacional, con ningún otro respaldo, el que no sea de los crímenes .... o el caso sobre entendido de EE.UU., si la Administración está excluyendo exigencias de legisladores y personalidades intelectales y religiosas, para que cese de respaldar al régimen dictatorial. Los medios......... de nuestros pueblos son diferentes, pero ambos luchan empeñosamente por la democracia, así lo declaró una representante del Frente Democrático Revolucionario de El Salvador entrevistada por R. B. I., luego agregó nuestra entrevistada: (imposible desgrabar por ruidos e interferencias).

MONTEVIDEO: El Cte. en Jefe de la Fuerza Aérea uruguaya, Brigadier General José Cardozo, admitió que está en marcha una coordinación a nivel continental, aunque negó que se pretenda lograr una organización como la O.T.A.N., Cardozo quién regresó de EE.UU. y asistieron a una reunión con sus colegas del área, agregó que las Fuerzas Aereas buscan con sus acuerdos a una integración más efectivas. Las afirmaciones de Cardozo, se refirieron exclusivamente a las Fuerzas Aereas, con el que tiene que ver con .... hay esfuerzos de EE.UU. para formar un bloque militar al estilo de la O.T.A.N. en el Atlántico Sur. lo que ha motivado declaraciones de Altos Jefes argentinos y brasileños, contrarios a la presencia del régimen racista de Sudafrica.

LA HABANA: El quinto aniversario del asesinato en Bs. As. de Zelmar Michelini, Héctor Gutierrez Ruiz, Rosario Barredo y Willian ...., fue recordado en un acto realizado en Alamar en la provincia de La Habana. Participaron representantes de las fuerzas políticas de la oposición de Uruguay, quiénes resaltaron la trayectoria de Michelini y Gutierrez Ruiz, en particular, sus esfuerzos por la unidad anti-fascista. Y hasta aquí las noticias de hoy.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 4318

CORRESPONDE A: PEDIDO DE INFORMES Nº 308/80 DEL C-2/ES.MA.CO.-

SE CONTESTO POR MEMO(A)1293/80.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 4319

CORRESPONDE A: PEDIDO DE INFORMES Nº 266/80 DEL DPTO.C-2/ES.MA.CO.-

SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1066/80.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 4320

CORRESPONDE A: PEDIDO DE INFORMES Nº 216/80, DEL C-2/ES.MA.CO.-

SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 901/80.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 4321

CORRESPONDE A: PEDIDO DE INFORMES Nº 563/79, DEL C-2/ES.MA.CO.-

SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 1141/79.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 4322

CORRESPONDE A:LA SALIDA DEL P.I.(A)Nº 159/81 AL DPTO.Nº 3/D.I.I.-

REF. A: SOLICITUD DE ANTECEDENTES DE "ADEA".-

VER DOCUMENTO Nº 7737.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 4323

CORRESPONDE A LA SALIDA DEL MEMO(I) Nº 028/81 PARA EL DPTOII(E-2)E.M.E.-

VER DOCUMENTO Nº 4017.-

Sdo.1ra.Jorge Ariel Sarraute.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 4324

CORRESPONDE A LA SALIDA DEL P.I.(A)Nº162/81(REGULARIZA INFORMACION.-

PARA: DPTO. Nº 3 DE LA D.I.I.-

VER DOCUMENTO Nº 4487/81.-

R.E. 4325

ASUNTO: CORRESPONDE A OFICIO Nro. 2010/979 DE LA J.P. LAVALLEJA

REFERENTE A: RAUL E. TEJERA ROLANDE - RECURSO

VER: R.E. Nro. 2374/979

Cbo.2da.L.GONZALEZ

R.E. 4326

ASUNTO: CORRESPONDE A EXP. Nro.299/DAI/981 A LA J.C.J.

REFERENTE A: RICARDO PEDRO MONZA LABADIE - RECURSO

VER: R.E. Nro. 1192/980

Cbo.2da. L.GONZALEZ

R.E. 4327

ASUNTO: CORRESPONDE A ASUNTO Nro. 785/981 AL DELEGADO DEL S.I.D. EN MDEO.-

REFERENTE A: ROLANDO SPERANZA NOYA - RECURSO

VER: R.E. Nro. 316/981

Cbo.2da. L. GONZALEZ

R.E. 4328

ASUNTO: CORRESPONDE A ASUNTO Nro. 239/DAI/981

REFERENTE A: MARIA DEL CARMEN TASSENDE FERRO - RECURSO

VER: R.E. Nro. 276/981

Cbo.2da. L. GONZALEZ

R.E. 4329

ASUNTO: CORRESPONDE A ASUNTO Nro. 354/ DAI/981

REFERENTE A: GASTON [illegible] GONZALEZ

VER: R.E. 324/981

[illegible]

---

f.1/2

ARCHIVO

ESTADO MAYOR CONJUNTO
8 de Octubre 2628 - Montevideo
URUGUAY

Montevideo, 26 de mayo de 1981.-

SEÑOR JEFE DE ESTADO MAYOR PERSONAL

DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

NOTA Nº6187/CSE/81

a.d.

P R E S E N T E

Se remite adjunto, y a los efectos que estime corresponden, material subversivo recibido en el ámbito del Consejo de Educación Primaria y en el domicilio de un docente honorario de la Facultad de Medicina, como así también el P.E.I. Nº010/81/C-2/EMC/ESMACO referente a pancarta colocada en el Hospital de Clínicas.-

COMISION SUPERVISORA DE LA ENSEÑANZA - SECRETARIA

DEP. I PROCESADO II

Saluda a usted atentamente

El Secretario de la C.S.E.

CORONEL (AV.)

JOSE URUGUAY ARAUJO

ES. MA. CO.
SALIDA
SIRVASE CITAR
ASUNTO No. 810910

27 MAYO 1981

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28 MAYO 1981
Pasa a ....
No. de Orden 4330

Fecha de ...
Pasa a ... S. EMP.
No. de ... 16907

001/14

Montevideo 7 de Mayo de 1981.

Señor Presidente de la Comisión Supervisora de la Enseñansa.
General Don Yamandú Trinidad.
Presente.

El que suscribe José Luis Moreira González, C.I. 1.373.579 Credencial Cívica: BLB 27.836, de nacionalidad Uruguayo, estado civil: soltero, edad 22 años, domiciliado en Ingavi 2638 desde el año 1979 , actualmente desempeñandose como Ayudante Honorario de la Cátedra de Histología y Embriología desde el 22 de Abril de 1980 en la Facultad de Medicina , ante usted se presenta y expone:

Que el día 6 de Mayo de 1981 recibió en su domicilio una carta de caracter propagandistico en la que se hacia referencia a diferentes situaciones laborales ademas de contener consignas de caracter ilícito .

Por la presente quiere dejar constancia de que siendo estudiante de la Facultad de Medicina y ocupando en ella un cargo Docente, que no participa de ninguna idea ilícita ,no pertenece a ninguna asociación ilícita, subersiva o prohibida , no teniendo relación ni conociendo a la Asociación de Estudiantes de Medicina que es la que

002 4330

firma la carta anteriormente citada.

El que suscribe las presentes lineas se declara totalmente desligado de hechos o citaciones que contravengan el Reglamento interno de la Universidad de la República.

DEP. II PROCESADO I I.

Para un mejor análisis de la situación, se adjunta la carta recibida, quedando dispuesto para efectuar cualquier aclaración que se le solicite.-

Saluda a usted atentamente

José Luis Moreira

TEL. 246443

José Luis Moreira.

ES. MA. CO.
ENTRADA
SIRVASE CITAR
ASUNTO No. 000910

11 MAYO 1981

003

4330

COMIENZOS DE 1886.- Los obreros de Chicago libraban una lucha que se venía desarrollando desde mediados de siglo, en procura del establecimiento de jornadas de 8 horas, por un aumento de jornales, por una Mejora de las condiciones de trabajo y por la abolición de las listas negras.

Las listas negras constituían la pesadilla de los trabajadores. Los patrones se comunicaban estas listas en las que figuraban los nombres de los obreros despedidos. Ser despedido significaba pués, no encontrar trabajo durante años. ¿Cómo impedir esta práctica?. Las listas negras no existían oficialmente y ningún patrón estaba obligado a dar ni la sombra de una razón o de justificación por negarse a aceptar a un obrero.

En cuanto a salarios, duración de las jornadas de trabajo y condiciones del mismo, no habían existido nunca soluciones negociadas sino demostraciones de fuerza. La única arma de los obreros era la huelga. El derecho a huelga existía en el sentido que no se dictaban sanciones judiciales contra los huelguistas. Y también existía en el sentido que una vez concluída la huelga, los patrones no aceptaban de nuevo más que a los trabajadores que ellos querían.

El salario de un obrero oscilaba entre 700 y 350 dolares anuales, pero los simples peones ganaban mucho menos. En ciertas fábricas y factorías conservarse habían hombres que ganaban 250 dolares trabajando en cavas heladas y con los pies en el agua. Había mujeres que manipulaban durante toda la jornada botes de conserva o piezas de máquinas que pesaban entre 5 y 10 Kg y ganaban 2 o 3 veces menos que los hombres. Niños de 14 o menos años (diciendo que tenían los 14) trajinaban latas de manteca ante una máquina durante 9 horas diarias por un salario anual de 144 dolares.

En las fábricas agrícolas Mc Cormick empezó un conflicto a comienzos de 1886. Varios obreros habían sido despedidos por una sola razón: estaban sindicados. Hubo protestas en varios talleres y una amenaza de huelga. La dirección cerró la fábrica y en la puerta fijó un aviso que decía: "Reapertura el 2 de marzo. Se aceptarán de 800 a 1000 obreros". El "lock - out" (paro de patrones) era otra arma terrible: cerrar durante unos días o varias semanas y luego renovar el personal. La oferta de mano de obra era siempre superior a la demanda. El poder de los patrones parecía ilimitado. Pero esta vez gracias a los esfuerzos de los sindicalistas, solo se presentaron 300 obreros en las fábrica Mc Cormick el 2 de marzo, en vez de los 800 solicitados.

COMIENZOS DE 1981.-

Han pasado 95 años, y si bien las conquistas del movimiento obrero han sido muchas, ¿mantiene Ud, a su familia con su salario?

...o en realidad necesita Ud. trabajar más de las ocho horas "reglamentarias" sin que ello sea suficiente?

La crisis económica que enfrenta hoy la clase obrera, no es simplemente un criterio de riqueza opobreza. Ambas son puramente circunstanciales y variables dentro de una misma clase. Hay, pués, que ir al papel que desempeñan las personas en el proceso de la producción. Y, para ver que ese papel no es el mismo, basta pensar, que en el régimen actual hay una clase, la burguesía, que monopoliza los medios de producción, maquinarias, tierra, etc; y la otra clase, que no los posée, para poder vivir tiene que arrendar o vender su "fuerza de trabajo" a los capitalistas, quienes, además solo le darán trabajo, es decir medios de vivir, cuando el obrero con su labor acreciente el capital de aquellos privilegiados.

Existe pués una subordinación económica. La fuerza de trabajo que representa el obrero, no es nada más que una mercancía, como todos los productos comerciales, sujeta como estos a las alternativas del mercado, a la ley de la oferta y la demanda. Los obreros, poseedores de ese único bien-fuerza de trabajo-, quieren lógicamente venderlo al mejor precio posible; y los otros, los capitalistas, los que compran esa fuerza-porque los obreros traba jan para ellos-quieren pagarles lo menos posible.

En esta lucha,es claro que el obrero,aislado,sujeto a su propia defensa,en forma individualista,tiene que perder,porque si no acepta las imposiciones del patrón se muere de hambre;y los capitalistas,que no ignoran esto,los llevan siempre a esta situación desesperante,de donde resulta que el precio del trabajo del obrero es equivalente al costo de la manutención de este;mejor dicho,lo necesario para malvivir y reproducirse.

Y bien:como los trabajadores están seguros de que hay explotación,y como están convencidos de que no saldrán de esa situación por medio de leyes que fabriquen aquellos que no representan sus intereses de clase,por eso se organizan y luchan en el terreno económico y político por su propia emancipación. Y por eso el 1º de mayo no es en realidad una fiesta en el sentido común y vulgar de esta palabra,sino que como Don Quijote,pueden decir los obreros que su descanso es el pelear,y en este día tratan de unirse,de organizarse para defender sus propios intereses,de la misma manera que Lingg,Spies,Fischer,Engels, y Parsons,y toda la clase obrera de Chicago,se unieron el 1º de mayo de 1886 en una jornada de lucha,en la cual dejaron sus vidas.

Cabe aclarar que el 1º de mayo no es más que un día simbólico, puesto que ese día solo se produjeron manifestaciones pacíficas,que marcaron el comienzo de una serie de jornadas de lucha que culminaron el día 4 con una serie de detenciones de dirigentes obreros,los cuales fueron condenados a muerte,y ejecutados el 11 de noviembre de 1887.

Por todas estas razones exhortamos a mantener de manera inamovibles y enérgica el día 1º de mayo,como jornada de solidaridad y lucha con la clase obrera de todo el mundo,y,en nuestra calidad de estudiantes a reafirmar la necesidad de lograr una verdadera unidad obrero-estudiantil,única solución a la crisis en que hoy se debate nuestra América.

+ POR MEJORAS SALARIALES INMEDIATAS.
+ CONTRA LA LEY SINDICAL.
+ POR LA UNIDAD OBRERO ESTUDIANTIL.
+ CONTRA LA DICTADURA MILITAR FASCISTA.

ABRIL DE 1981

A.E.M

(Asociación de Estudiantes de Medicina)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 010/981

PROCEDENCIA :

DEPTO. C - 2 / ES.MA.CO.

EVALUACION :

A - 1

RESPONDE A :

Información existente en este Departamento.-

T E X T O :

Se adjunta fotocopia de nota recibida en este Estado Mayor Conjunto, procedente del Departamento de Información y Comunicaciones del Hospital de Clínicas, "Dr. Manuel Quintela".-

DISTRIBUCION :

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA	- Ejem. Nº 1
COMISION SUPERVISORA DE LA ENSEÑANZA	- Ejem. Nº 2
ARCHIVO C - 2	- Ejem. Nº 3

DEP. II PROCESADO II

ACCION TOMADA :

Confección del presente Parte.-

EMITIDO POR:

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO C - 2

CORONEL [signature]

JORGE E. FERNANDEZ

ESTADO MAYOR CONJUNTO - INFORMACIONES -

FECHA HORA:

061400 MAYO 981

E.M.C.

C - 2

S.M.

SECRETO

HOSPITAL DE CLINICAS
"DR. MANUEL QUINTELA"
DEPARTAMENTO DE
INFORMACION Y COMUNICACIONES

Montevideo, 6 de mayo de 1981.-

SEÑOR CORONEL JORGE FERNANDEZ

De acuerdo a su orden verbal, cúmpleme informar a usted lo siguiente:

Siendo la hora 8 y 30 del dia de la fecha se tuvo conocimiento en el Departamento de Seguridad y Vigilancia de este Instituto, que desde el piso 10º sector Sala 4 pendía una pancarta de nylon con una leyenda responsabilizada por la FEUU.-

Atento a ello concurrieron al lugar el capataz general Roberto Luzardo Delgado y el Vigilante Roberto Ferraz Vera, quienes procedieron a descolgar el referido anuncio, el que tiene una longitud aproximada a los 15 metros.-

Se estableció entonces que el mismo decía en forma textual: EN COLOR ROJO SOBRE FONDO BLANCO "SALUD CLASE OBRERA" y en la parte inferior EN LETRAS NEGRAS "FEUU".-

Asimismo se advirtió que pendía de la pancarta hacia el lado de adentro una tansa con varias mechas de cohetes colocadas aparentemente en forma simbólica para demostrar la osadía de llegar hasta el lugar y la posibilidad o facilidad de cometer un atentado explosivo.-

Todos estos elementos fueron trasladados y depositados en el referido Departamento de Seguridad y Vigilancia.-

Saluda a usted atentamente.

MAYOR (EE)
RIVERA V. ALEM
DIRECTOR
Dpto. de Información y Comunicaciones

SECRETO

fs. 6

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION Nº 093/81	Página 1 / 1
Oficial de Enlace con: CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA .-		Evaluación
Corresponde al período:	Clasificación: URGENTE .-	Prioridad

TEXTO:

ASUNTO REMITIR CORRESPONDENCIA SUBVERSIVA RECIBIDA EN LAS ESCUELAS NOS. 3, 121 y 35 DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO .-

Se adjuntan al presente dos sobres con panfleto subversivo, procedentes de NEDERLAND HOLANDA, recibidos en las Escuelas No. 3, 121 que funcionan en el mismo Local sito en Echeverria 583 y No. 35 sita en Vda. Ricaldoni No. 1861 .-

Las Maestras Directoras de dichos Centros Docentes no registran antecedentes negativos .-

6

INTERIOR
Conocimiento

ES. MA. CO.
ENTRADA
SIRVASE CITAR
ASUNTO No. 10832

30 ABR. 1981

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
SUB-DIRECCION GENERAL

008

4330 31

Fecha de remisión 28 de Abril de 1981.-

Firma POR EL Sub Director Gral. Int. C.E.P.
CORONEL (R)
MARIO J. ACOSTA.-

SECRETO

REFERENDUM: Reacciones a nivel internacional

Los electores de uruguay dijeron NO a la Dictadura /Le Matin-, El régimen militar sufre una derrota -Le Monde-, La Sorpresa -editorial de Le Monde, El coraje de un pueblo -France inter- Derrota de la Dictadura -AFP-, Derrota aplastante -AFP- Son algunos de los titulares y comentarios de la gran prensa francesa. En toda Europa las reacciones fueron del mismotono: sorpresa y admiración por el coraje del pueblo uruguayo y la constatación evidente de que los militares recibieron un gran golpe. Las colonias de exiliados y refugiados políticos uruguayos vivieron un día de fiesta y de esperanza renovada, todos los canales de relevisión en Francia y en la mayor parte de los países europeos han hecho resúmenes de la situación en nuestro país, remarcando el hecho valiente de la votación y el papel nefasto de los militares en la vida del país.-

Respuesta sorpresiva /The New York Times- Voto uruguayo rechaza mandato militar- The Herald Tribune-, Plebiscito en Uruguay rechaza el régimen militar /The Times-, Los Uruguayos rechazan la reforma -The Guardian-.Son otros de los titulares del 2 y 5 de diciembre. En los artículos, la dictadura militar recibe epitetos tales como:sangrante dictadura, record de prisioneros, estado policial y tantos otros que le caben como un guante, y que salen de la pluma de los periódicos considerados como conservadores o liberales pero no más... Algunos recalcan la falta de triunfos en el plano económico, otros en el plano social, otros la mala imagen de marca en el plano internacional que con el gran NO empeora hasta los límites. Una manifestación de uruguayos gritaba frente a los balcones de la embajada de París: "Que se vayan" Ese es quizás el mejor resumen de una sensación que está profundamente anclada en el pueblo uruguayo y que todos los analistas del mundo ven cada día con más claridad de (ileg.) ya que nadie quiere, a no ser un (ileg.) de explotadores. Para todo el resto del pueblo uruguayo sale un solo grito: QUE SE VAYAN LOS MILICOS!!!!!

Informe de la Cruz Roja

Una periodista dio a publicidad en Italia un informe de la Cruz Roja Internacional referente a los penales de "Devoto" y "Caseros" en Argentina y al Penal de "Libertad" en Uruguay. Este informe es la conclusión de una misión que realizaran tres integrantes de dicho organismo a dichos penales y de él extraemos lo central: "El sistema de detención es el mismo en las prisiones, pero la prisión de "Libertad" es el lugar en que este sistema lleva más allá de lo que se acostumbra ver, tanto en el ámbito de la seguridad como en la búsqueda de todo lo que pueda causar daño al hombre encarcelado".-

Condiciones de detención.-

"Los dos tercios de los detenidos (1200) viven en celdas de a dos y el tercio restante está en celdas solitarias, en algunos casos, desde hace más de siete años y sin contar con el paseo cotidiano anunciado por las autoridades. El único contacto de los guardias con los pricioneros es para la anunciación de los castigos, distribuídos según un reglamento que cambia todos los días, por lo que los beneficios se transforman en y, por ende, son sacionables. Los detenidos participan en la administración de la prisión, pero siempre junto a esta "confianza" veremos el hostigamiento el castigo y al guardia con el arma empuñada. Durante las visitas, las conversaciones se realizan por teléfono y los niños tienen derecho a visitar a su padre 9 horas en el año; si durante la misma el padre tiene gestos de ternura la visita es suspendida y el padre castigado con el encierro de uno o dos meses; de todas formas el niño será interrogado. Las conversaciones con loa abogados elegidos por la Junta Militar son grabados y la censura retiene casi todas las cartas. Está prohibido hacer ejercicios físicos en la celda o extenderse en la cucheta durante el día, cosa que puede provocar parálisis o atrofia de cierto miembros.-

...///

///...

Es sancionable mirar por arriba del hombro o al piso superior durante los desplazamientos.
Hay un 10% de enfermos mentales fichados por las autoridades y los mismos se sirven de un sicólogo para interrogarlos y obtener informaciones de su compañero de celda cuando el enfermo pasa por una crisis, esto conduce en ocasiones al posterior intento de suicidio del enfermo. Mensualmente se distribuyen decenas de miles de tranquilizantes, los periódicos y la radio están prohibidos y en la biblioteca no hay libros posteriores a la revolución francesa. De 1971 a 1979 todos los detenidos han sido torturados en unidades militares ya sea con electricidad, colgados con los brazos atados a la espalda o con "submarino".
Los detenidos no tienen libertad de hablar, silbar, cantar, elegir amigos, escribir, mirar hacia donde quiera. Pierden su identidad de hombre y reciben la de un prisionero.
"Debe trabajar sin que le paguen, sus zapatos y su dentadura postiza pertenecen a la institución, si rompe sus anteojos es castigado, provocado y hostigado sin cesar." "La inseguridad de los detenidos asciende verticalmente cuando los soldados hacen simulacros y disparan sobre maniques". "Un detenido liberado después de seis años dice: "Las autoridades crean tensiones y prohíben la expresión de esas tensiones.".-
Hubiéramos querido transcribir todo este informe por dos razones: 1° por el prestigio de que goza esta institución a nivel mundial; 2° por la riqueza del informe. Razones de espacio nos lo impiden, pero pensamos que lo anterior es más que suficiente para una vez más comprobar el salvajismo de los militares y la valentía de los patriotas presos que, aun estando en esa situación, han dado todos los elementos para que esta misión elaborara su informe arriésgándose así a sufrir las represalias del régimen.-

Presos Políticos

Por un comunicado aparecido pocos días antes de la realización del plebiscito los militares intentaban inducir al pueblo uruguayo a apoyar el cronograma, pero también a justificar el endurecimiento de las condiciones de detención en los penales de "Libertad" y "Punta de Rieles". Este comunicado junto con otro aparecido el 19 de diciembre de 1980 dan cuenta de un "complot" del cual son responsabilizados un núcleo de prisioneros de Libertad y también de familiares.
Del endurecimiento en las condiciones de detención no solo, la existencia de estos comunicados sino -y fundamentalmente- el cúmulo de denuncias que han venido a engrosar las ya antes voluminosas carpetas de todos los organismos de solidaridad y de defensa de los Derechos Humanos.

Víctimas de la dictadura.-

A la muerte de Gladys Yanez -19 setiembre de 1980- como consecuencia de las torturas a que fuera sometida cuando su detención y a la falta de asistencia médica, a la muerte de Piñeyro (carpintero, militantes comunista) poco después de su detención (setiembre de 1980); a la muerte de Jorge Davo (ataque al corazón) y del periodista Edmundo Rovira (ataque cerebral) en el Penal de Libertad- de la que también responsabilizamos a la dictadura y su régimen penitenciario-, se suma la muerte de Hugo Demitt que, habiendo estado prisionero por 8 años en el Penal de Libertad, se encontraba en Jefatura esperando partir a Suecia. Las circunstancias de su muerte no son conocidas, pero, ello no puede ser más que la consecuencia de la tortura y de los malos tratos, confirmando esta afirmación el hecho de que fuera trasladado de Jefatura en la última semana de noviembre.-

...///

Desaparición de prisioneros

Se señala, asimismo, que Mario Tetti y Raúl Martínez, acusados por las autoridades de participar en el "complot", han sido transferidos a lugares desconocidos.

Estos hechos no solo son muestra del recrudecimiento en las condiciones de detención, condiciones que han llevado a un núclero de prisioneros de "Libertad" a realizar una huelga de hambre del 26 de noviembre de 1980 al 1° de diciembre y del 8 al 12 de diciembre reclamando: 1)reposición de desaparecidos al penal, 2)cambio de autoridades en el mismo y 3)instalación de una comisión de la ONU y la Cruz Roja en el Penal.-

Por estos hechos y la lectura de los comunicados de la DINARP, todos los organismos de solidaridad con Uruguay coinciden en denunciar: 1)la agravación de la situación dentro del penal de la que también es muestra la existencia de 40 incomunicados, 2) la amenaza que pesa sobre todos los familiares de presos políticos a los que nada cuesta -por parte de la dictadura- incluir en el "complot", denuncia la divulgación de falsa información (peligros ficticios y problemas fabricados) como una de sus armas. Al respecto no se descarta que tales informaciones sean obra de los mismos militares, buscando engañar y desprestigiar la solidaridad internacional con Uruguay y "probar" la existencia de dicho complot. Un comunicado del C.D.P.P.U. en París agrega: "Tales informaciones sirven únicamente para debilitar la solidaridad con Uruguay, es el deber de todos aquellos que tienen responsabilidades en este sector de confiar sus fuentes, ya que es posible que los autores sean las Fuerzas Armadas mismas."-

Por el retorno de los exiliados UNIDAD ANTIDICTATOTIAL.-

Declaración de un ex-militar uruguayo en Brasil

La dictadura uruguaya decididamente no puede levantar cabeza. Luego del estruendoso NO al plebiscito, un ex-integrante de sus filas, Daniel Rey Piuma, abandona la marina llevándose consigo 400 microfilms de los archivos secretos de la misma. Al llegar a Brasil hace pública la realidad del aparato represivo uruguayo. Es la cuarta deserción hecha pública - dentro de las fuerzas represivas desde 1978 y en 1980 se sumaron el soldado García Rivas de la Compañía de contrainformaciones del Ejército quien confirmó el secuestro de Lilián Celiberti y Universindo Rodríguez. Recientemente el Tte.Cnel.Rodolfo Goncalvez Díaz (Ileg.) en México un informe sobre la corrupción reinante en las FF.AA. Todas estas declaraciones refuerzan la campaña de denuncias llevadas adelante por la oposición de la dictadura. En un comunicado de prensa distribuído por el Partido de la Victoria del Pueblo donde reclama el esclarecimiento sobre la situación de los desaparecidos y llama a una amnistía general para todos los presos políticos y la condena de los torturadores.

Una parte importante de la reposición de Daniel Rey Piuma se refiere a la prisión de Argentinos en Uruguay, a las relaciones mentenidas entre los órganos de represión de los países del Cono Sur y a las informaciones sobre los 24 muertos encontrados en el Río de la Plata entre 1976 y 1979 (identificados como Argentinos).

Casos como el de un "montonero" que hecho prisionero en Uruguay fue llevado a Buenos Aires y asesinado en 24 horas.-

Hay también intercambio de listas de las personas requeridas en cada país.-

...///

En cuanto a los cuerpos encontrados en el Río de la Plata dice que estaban atados de pies y manos y presentaban señales de violencia. Los restos de vestimentas tenían etiquetas argentinas una cédula de identidad de ese país.- Según el estudio de marcas hecho en esa época, los cadáveres provenían de las costas argentinas.-
Todas estas informaciones fueron escondidas por el gobierno uruguayo.
Pero, las denuncias más importantes que hizo el ex marinero Rey Piuma fueron los nombres de los torturadores. Algunos fotografiados por él y de los locales utilizados por La Marina para torturar presos políticos.
Rey Piuma hizo una larga deposición ante el Secretario Internacional de Juristas por la Amnistía en Uruguay (SIJAU) donde serán estudiados detalladamente todos los documentos microfilmados.-
Alerto especialmente por la suerte del cabo De los Santos que está siendo torturado.-
Denuncio a 31 oficiales de la Prefectura Naval del Uruguay implicados directamente en la práctica de torturas a presos políticos:
Mayor Alvaro Diez Olazabal: Jefe de la División de Inteligencia. Organizó el esquema de seguridad que existe en la Prefectura. Participó en numerosas sesiones de tortura.-
Capitán Nelson Sanonez: es un nazi declrado. Es un torturador nato y es el encargado de enseñar al personal del departamento las técnicas de interrogatorio que aprendió en el Canal de Panamá.-
Teniente Eduardo Craigsalis: es el enlace entre la Prefectura y la Jefatura de Policía y la Aviación. Participó en torturas en unidades de los Fusileros Navales del Ejército.
Teniente Daniel Maiorano: torturó cuando era Jefe de la Compañía de Infantes. Está envuelto en un contrabando de drogas.-
Teniente Víctor Da Silva: Perteneció a grupos fascistas como la JUP y MOENSU. Torturador comprobado. Es Jefe del Departamento IV de Operaciones Especiales, donde realizó tareas de Inteligencia.
Teniente Ernesto Serrón: Jefe del Departamento de la Prefectura de Montevideo. Torturador.
Teniente Aníbal del Pío: participó en todos los casos de corrpción en los cuales estuvo envuelta la Prefectura Naval.-
Se supone que actualmente está realizando tareas de infiltración.-
Teniente Carlos Gamarra: Jefe del Departamento III, interrogó varias veces y torturó.
Teniente Uruguay Sanonez: es sub-prefecto de Santiago Vázquez y apoya la tortura como único medio de obtener información. Participó en torturas a sindicalistas portuarios.
Teniente Juan C. Fernández: es un salvaje torturador. Fue expulsado de la sub-prefectura de Canelones por haber torturado brutalmente más de cien personas por un caso de drogas, trabaja mucho en ilfiltración.
Capitán Jorge Fernández: Sub-prefecto de trouville. Enfermo mental.
Capitán Jesús de Armas: se emborrachaba durante las torturas. Perteneció a la JUP.
Teniente Daniel Sasso Barusso: ex-JUP y homosexual.-
Teniente Juansolo: Trabaja en prefectura de Trouville, es nazi y violento.
Teniente Hugo Balbis: Participó en interrogatorios. Es Jefe de la Prefectura, relacionado con drogas y corrupción.
Alférez Fleitas: Torturador y miembro de la Compañía de Infantes. Se infiltra entre los drogados.-

...///

Capitán de Navío Luis Orticochea : participa personalmente en las torturas. Director de Seguridad de la Prefectura.-
Contra-Almirante Enrique Harrier: Ex-Prefecto Nacional. Sustituído por José Imizcos. Estuvo informado y es responsable de tortúras que se practicaron en la Prefectura. Mandó parar el proceso a los contrabandistas de Heroína ya que concernía al hijo de Moisés Cohen presidente del Banco República.-
Teniente Hernández : es del Sector Administrativo.
Teniente Agius: es del sector administrativo, participó en torturas. Está envuelto en robos y fraudes.
Capitán Juan J. Barreto: vinculado al equipo de operaciones de transmisión con el exterior.-
Guardá-costas Iner Borba: vinculado a la represión entre el (Ileg.) con los fusileros navales.
Teniente de Navío Juan Carlos Canciasso: muerto en accidente. Fue conocido torturador.
Guarda-costas César Graseras: torturador.
Capitán de Navío José Pedro Imizcos: actual Prefecto Naval. El Hombre "duro" en la disciplina militar.
Capitán de Navío Edison Juansolo: encargó a un sobrino suyo de un servicio de control de playas por medio de infiltraciones.
Teniente de Navío Héctor Garrone: Trabaja en el servicio de Inteligencia de la Armada.
Capitán de Fragata Rodolfo Insocio: vinculado al Estado Mayor de la Armada.
Vice-Almirante Hugo Máquez: Jefe de la Armada y responsable de lo que se pasa en el sector Inteligencia. O sea, conoce las torturas que se practican ahí.-
Capitán de Fragata Jorge Nader: daba órdenes de capturas y torturas durante el golpe en 1973.-
Capitán de Corbeta Mario Rizzo: supervisa todas las detenciones y torturas. Se encarga del Cabo De los Santos que estaba siendo torturado.-
CNT: Estractos del 3er. Encuentro del Organismo Coordinador.-
El enfrentamiento indoblegable del pueblo salvadoreño, a la Junta sostenida por el Imperialismo noteamericano, aun a costa de millares de muertos y el irreversible proceso revolucionario nicaraguense, a veinte años de la Redención Cubana, son solo ejemplos de lo que ocurre en nuestra América Latina. Ellos marcan en primer lugar nuestra trinitaria solidaridad, en este Continente, donde lo común de nuestros objetivos determinan estrechos y permanentes lazos de colaboración.
Lo característico en nuestro país sigue siendo el ofrecimiento de la oposición, de resistencia organizada y de la movilidad política, en todos los terrenos, estimulada decididamente por las acciones concretas, signadas por la Unidad de los trabajadores, que alienta a su vez la unidad y convergencia de todos los patriotas y sus organizaciones, en el esfuerzo por derribar a la dictadura. La unidad y la lucha de los trabajadores en torno a los sindicatos y a la C.N.T., no sólo imprimió derrotas a los diversos intentos divisionistas impulsados por los militares fascistas, sino que desarrolla a más altos grados la unidad y destaca como única e indiscutible a la C.N.T. en el plano nacional e internacional.-
Hay que reformar la solidaridad en torno a la campaña por una amnistía general e irrestricta que comprenda en primer lugar la libertad de todos los prisioneros y la presentación pública de los desaparecidos

...///

///...   (LG)

por una salida democrática a través de una Asamblea Constituyente elegida por todos los sectores populares, que restablezca las libertades básicas y busque acuerdopara un programa mínimo de soluciones para el pueblo.

Información

Recibimos información en:

GRISUR
Case Postale 92
1211 Geneve
SUISSE

y también en:

CUSI
Vía del Serpenti 35
00100 Roma
ITALIA

Démosle a los milicos su NO cotidiano!!

..t. Nº 05 78 23

Montevideo, 26 de Mayo de 1981.-

OF.Nº 220/D-I/81

( )

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS.

Ref. a S.O.M.

...BOZINSKY.

De acuerdo a lo solicitado por ese Servicio con respecto al Sub-Oficial Mayor ADELA ROSA BOZINSKY FOTAFOV, llevo a su conocimiento que la misma es esposa del ex-Cabo de Primera ALBERTO MARIA CLAVERO CAMPOS, del cual se adjunta fotocopia del estudio de Inteligencia relacionado con sus vinculaciones al Partido Comunista Uruguayo y a su sobrino RICARDO BOZINSKY SCHERSOV.

La Baja de su esposo de ese Servicio el ex-Cabo de Primera ALBERTO MARIA CLAVERO CAMPOS de fecha 30 de Diciembre de 1980, identifica un factor que indispone a la persona en cuestión, en relación a la función que cumple como Nuevo; lo que desde el punto de vista ideológico el nucleo familiar no ofrece las garantías suficientes para que el Sub-Oficial Mayor BOZINSKY FOTAFOV pueda postularse para integrar el cuadro de oficiales de las Fuerzas Armadas.

Esta Dirección tiene en cuenta al emitir este concepto la especial gravitación que tiene el Servicio de Sanidad en la Familia Militar y la necesidad fundamental de proveer en sus componentes aparte de su idoneidad técnica, la seguridad ideológica que

4331

///...ofrezca las garantías necesarias a las Fuerzas Armadas.

Por los motivos expuestos a dicho Sub Oficial Mayor no se le debe autorizar a presentarse a Concurso, con el fin de acceder al grado de Oficial de las Fuerzas Armadas.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa General

Iván S. Paulós

DEP. I PROCESADO K

002/2

4331

NACION

E.t. Nº 685784

ARCHIVO

... ,13 de Mayo de 1981.-

OFICIO Nº79/81.acj- -E.t.Nº685784-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Gral. Ivan S. Paulos.-

P r e s e n t e .-

JEFATURA DE POLICIA SAN JOSE

Señor:

Con fecha 31 de Agosto de 1977, le fue expedida a TERESA SAYANES GONZALEZ de ZERPA, Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, la que elevó de acuerdo a lo solicitado, a la Dirección General de los Servicios Veterinarios, por ser la titular Médico Veterinario del Ministerio de Agricultura y Pesca.-

Paralelamente y por razones administrativas, el Señor Director General de Secretaría, Coronel Mario // Meireles, de dicha Secretaría de Estado, tramitó en // Montevideo C.H.C.P, para la Señora Sayanes de Zerpa, la que le fue extendida con el Nº 006/80/OcO, Categoría "A", con idénticos datos filiatorios pero de profesión Ingeniero Agrónomo.-

De lo expuesto surge que la C.H.C.P. expedida en ésta, es la única con valor, por la total similitud de datos, por lo que elevo el presente a sus efectos.-

Así mismo hago constar que la C.H.C.P. expedida en esta Agencia es también Categoría "A".-

DPTO: I

JEFATURA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 28 MAYO 1981
Pasa a JEFE CHCP.
No. de Orden 4332

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de 27 MAYO 1981
Pasa a ENP.
No. de ... 16398

001/8

4332

El Jefe de Policía de San José.

Coronel

HUGO E. MERMOT.-

002/2 4332

RESERVADO ARCHIVO hoja 1 de 12

(Antecedentes - (HS))

Vice-Presidencia de ANCAP
CNEL NELSON B. VIAR
Montevideo
251630 Mayo 1981

FP-25

P.E.I. Nº 028/981

I.- RESPONDE A : Decisión de la Junta de Comandantes en Jefe del 14 Dic.974.-

II.- EVALUACION : A-1

III.- TEXTO : En cumplimiento a las directivas para el personal militar designado para prestar servicios en Reparticiones Públicas ajenas al Ministerio de Defensa Nacional, se comunica a continuación la nómina de funcionarios de ANCAP que han sido dados de BAJA por distintas causales :

BAJA Nº	REGISTRO	NOMBRE
222	21.486-6	GARAY LIMAS, José Licario S/A
224	17.948-7	PORTA RODEIRO, Alfredo Nelson S/A
225	12.570-3	URIARTE MARTINEZ, Gregorio S/A
226	19.216-7	DE LEON, María S, V, AN, E
242	28.406-1	PEREZ DE LEON, Mario Idelfonso S/A
243	28,410-6	VIERA SILVA, Victor S/A
244	23.341-5	MANCINI DUARTE, Norberto S/A
248	25.143-6	BALCARCEL, María del Carmen S/A
249	19.623-2	TRAUGOTT MENDEZ, José Ricardo AN
250	27.966-7	DUARTE GOMEZ, Carlos Eduardo S
251	27.014-4	SANCHEZ, José Oscar V AN Con S/A
253	15.456-7	O'NEIL NAYA, María Elsa S/A

IV.- DISTRIBUCION

A.	S.I.D.	-	1 ejemplar
B.	D.N.I.I.	-	1 ejemplar
C.	Archivo	-	1 ejemplar

V.- ACCION TOMADA

A. La confección del presente Parte.-

Por el Vice Presidente A.N.C.A.P.
Cnel. NELSON B. VIAR
Mayor (firma)
WALTER MIRALLES

4336

001/13

ANEXO Nº 1 : Copias de los formularios de BAJAS mencionados (fs.1 a fs.12).-

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	222	
FECHA		
7	4	81
Nº REGISTRO		
214866		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
GARAY LIMAS	José Licario

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
24/ 4/ 81	Div. Rel. Ind.	7.	4	81	190.798

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Capataz Producción 2da.	(F4)	División Alcoholes.	$ 1-14-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
7	7	38	oriental	1	3	62	C.I. 01 - 999.036 C.C. B.U.B. 13142

MOTIVOS: Por vencimiento de su pase a disponibilidad según lo previsto en el artículo 5º del Acto Institucional Nº 7.

OBSERVACIONES: FUERA DE ROL

De acuerdo con la autorización conferida por la Res. (D) Nº 521/4/ 979.-

Nº de Estructura: 0403909026.
Domicilio: Rivera Indarte 4235.

sdl

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DPTO. I PROC.

002

4336

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº
224

FECHA		
21	4	81

Nº REGISTRO 1 7 9 4 8 7

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
PORTA RODEIRO	Alfredo Nelson

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 5/ 81	Div. Rel. Ind.	21	4	81	198.402

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Pintor Oficial 1ra.	(R)	~~Division Combustibles.~~ Sector Talleres. Sección Taller Civil.	$ 1-11-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
9	11	19	oriental	1	11	56	C.I. ~~01 - 467.804~~ C.C. B.H.B. 1641

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nro. 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8vo. del Reglamento General de Licencias.
Nro de estructura: 0402214420.
Domicilio: República: 1678 apto. 1.-

sdl.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DPTO. I PROC.

4336

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 225

FECHA		
21	4	81

Nº REGISTRO: 1 2 5 7 0 3

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
URIARTE MARTINEZ	Gregorio

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 5/ 81.	Div. Rel. Ind.	21.	4	81	198.158

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO	Div. Servicios Generales.	
Portero	(x)	Dpto. Mant. y Servicios. Unidad Conserjeri a.	$ 1-9-8.-

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 1.073.986
5	5	21	oriental	10	1	46	C.C. B.P.A. 4.710

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL
De acuerdo a la facultad conferida por la Res.(D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del art. 8º del Reglamento General de Licencias.

Nº de estructura: 0403013011.
Domicilio: León Perez 3048.

sdl.

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DPTO. PROC.

004 4336

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 226

FECHA		
21	4	81

Nº REGISTRO
192187

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
DE LEON	María

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 5/ 81	Div. Rel. Ind.	21	4	81	198.629

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Auxiliar 1ra.	(R)	~~Div. Relaciones Industriales~~ Dpto. Médico. Sect. Administración.	$ 1-9-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
23	11	23	oriental	7	5	59	C.I. 01 - 1.099.002 C.C. A.J. A 5642

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nro. 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8vo, del Reglamento General de Licencias.
Nro. de estructura: 0408021222.
Domicilio: Juan Ramón Gómez 1769, apto 201, Piso 2.- sdl.

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL
SECCION LEGAJOS	DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DPTO. I PROC.

4336

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	242	
FECHA		
9	4	81
Nº REGISTRO		
284061		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
PEREZ DE LEON	Mario Idelfonso

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
12/ 2/ 81.	Div. Rel. Ind.	9.	4	81	198.537

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Peón	(R)	~~Div. Combustibles.~~ Sect. Lubricantes. Secc. Fábrica.	$ 1-4-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 1.426.442
9	8	56	oriental	11	2	81	C.C. B.D.A. 52.395.

MOTIVOS: Por renuncia.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL
De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Nº de estructura: 0402161216.
Domicilio: Teniente Galeano 3870.

sol

FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DP I PM

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	243	
FECHA		
9	4	81

Nº REGISTRO
2 8 4 1 0 6

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
VIERA SILVA (adopción GIMENEZ GOMEZ).	Víctor

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
17/ 3/ 81	Div. Rel. Ind.	9	4	81	198.536

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Peón	(n)	~~Div. Combustibles.~~ Sect. Lubricantes. Secc. Fábrica.	$ 1-4-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
13	5	57	oriental	11	2	81	C.I. 01 - 1.858.752 C.C. B.G.A. 4.968.

MOTIVOS: Por renuncia.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.
De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

Nº de Estructura: 010216121S.
Domicilio: San Martín 2795 apto. 1.

sol.

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DPTO. I PROC.

007

4358

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	244	
FECHA		
9	4	81

Nº REGISTRO					
2	3	3	4	1	5

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
MANÇINI DUARTE	Norberto

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
15/ 3/ 81	Div. Rel. Ind.	9	4	81	198.572

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Operario Destilería 1ra	(R)	~~Div. Alcoholes.~~ Sector Producción. Fermentación.	$ 4-12-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
10	8	41	oriental	1	9	63	C.I. 01 - 937.530 C.C. B.P.A. 9.371

MOTIVOS: Por renuncia.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

Nº de estructura: 0403101003.
Domicilio; Carlos de la Vega 4130, apto. 2, 1er. Piso.

sal

FIRMA	FIRMA
JUAN CESAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

4336

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	243	
FECHA		
10	4	81
Nº REGISTRO		
45 1 4 3 6		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
BALCARSEL	María del Carmen

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
2/ 4/ 81	Div. Rel. Ind.	27	3	81	193.608

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Operaria Máquina Burroughs F 5200.	(FA)	Div. Servicios Generales	$ 1-10-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 1.174.296
10	8	33	oriental	9	5	66	C.C. B. U. B. 17070

MOTIVOS: Por haber agotado todos los plazos reglamentarios de licencia prolongada por enfermedad establecidos en la Reglamentación General de Licencias.

OBSERVACIONES: PERSONAL FUERA DE ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

Nº de Estructura: 0409041206
Domicilio: Duque de los Abruzos 649.

sdl

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DPTO. PR. 14/1/81

4336

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	249	
FECHA		
21	4	81

Nº REGISTRO
1 9 6 2 3 2

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
TRAUGOTT MENDEZ	José Ricardo

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
14/ 1/ 81	344/ 4/ 981	1 .	4	81	198.018

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Programador Asistente.	(R)	~~Centro de Computos.~~ Gcia. Centro de Computos. Dpto. de Estudios Técnicos.	$ 3-5-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
26	5	42	oriental	21	5	60	C.I. 01 - 943.400 C.C. B.D.B. 22.152

MOTIVOS: Por omisión de acuerdo con el artículo 19º del Estatuto del Funcionario ANCAP y 27 y siguientes dela Reglamentación de asistencia.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.

Nº de Estructura: 0413110005
Domicilio: Debali 3224.

sal.

FIRMA
JUAN OMAR PRAU JEFE SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DPTO. PROC.

010

4336

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	250	
FECHA		
21	4	81
Nº REGISTRO		
279667		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
DUARTE GOMEZ	Carlos Eduardo

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
13/ 1/ 81	343/ 47/ 981.	1.	4	81	197.505

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Instrumentista Medio Of.	(R)	División Alcoholes. Gerencia Destilerias. Sector Técnica.	$ 1-10-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
23	3	60	oriental	1	1	80	C.I. 01 - 1.655.241. C.C. B.N.B. 37.500.-

MOTIVOS: Por omisión de acuerdo con el artículo 19º del Estatuto del Funcionario ANCAP y 27 y siguientes de la Reglamentación de asistencia.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

Nº de Estructura: 0403104021.
Domicilio: Emilio Zola 4790 apto. 2.-

sdl.

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DPI ... 14/7/81

011

4336

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	251	
FECHA		
20	4	81

Nº REGISTRO: 2 7 0 1 4 4

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
SANCHEZ	José Omar

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 4/ 81.	Div. Rel. Ind.	20	4	81	138.621

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Peón	(R)	~~Div. Alcoholes~~ Gcia. Destilerias. Secc. Entregas.	$ 1-4-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
1	7	19	oriental	21	9	77	C.I. 01 - 1.339.529
							C.C. O.B.D. 2453

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1228/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Nº de Estructura: 0403102104
Domicilio: Gronardo 3035 bis, 2.

sal

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

ANCAP

DIV. RELACIONES
INDUSTRIALES

BAJA

Nº	253	
FECHA		
20	4	81

Nº REGISTRO: 1 5 4 5 6 7

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
O'NEIL MAYA	María Elsa

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 4/ 81.	Div. Rel. Ind.	20	4	81	198.622

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Encargada	(R)	Div. Alcoholes Gcía. Destilerías. Sección Entregas.	$ 1-9-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
2	5	13	oriental	16	8	49	C.I. 01 - 733.896. C.C. B.P.A. 10944

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Nº de estructura: 0403102102.
Domicilio: Pasaje Rossi 3455.

sdl

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

ARCHIVO

Vice-Presidencia de ANCAP
CNEL NELSON B.VIAR
Montevideo
261030 Mayo de 1981
MP-46

P.E.I. Nº 029/981

I.- RESPONDE A : Decisión de la Junta de Comandantes en Jefe del 14 Dic.974.

II.- EVALUACION : A-1

III.- TEXTO : En cumplimiento a las directivas para el personal militar designado para prestar servicios en Reparticiones Públicas ajenas al Ministerio de Defensa Nacional, se comunica a continuación la nómina de funcionarios de ANCAP que han sido dados de BAJA por distintas causales :

BAJA Nº	REGISTRO	NOMBRE
281	18.588-7	PRUDENTE BRUNI, Wallace S/A
282	16.039-7	PEREIRA ARBELO, Lujan Eduviges S/A
283	14.126-1	DENES BOSCH, Washington S/A
284	21.884-2	MORALES BERNARDO, Mario
286	17.145-8	SOSA HERNANDEZ, Enrique Rafael
290	18.779-5	PEREZ SCARPELLI, Orlando Rodolfo
291	22.581-4	PEREZ RODRIGUEZ, Antonio Célico
292	19.121-7	PEREZ COR, Luis Alberto
293	12.012-0	FERREIRA ALONSO, Lavandeira S/A
294	20.906-2	BAGNATO STAROPALI, José S/A
295	16.476-1	CERVINI FRANCHINI, Carlos Alberto S/A
296	22.886-3	RODRIGUEZ FIGUEREDO, Nelly Nieves
297	23.110-8	GARCIA BOVIO, Yolanda S/A
298	11.199-1	MITROPULOS PENCO, Constantino S/A
299	20.096-2	ROCHA PEREIRA, Artigas Florentino
302	26.725-0	BENITEZ PONZONI, Nelson Alberto
303	27.217-6	LOPEZ LOPEZ, Luis Eulogio
304	24.735-4	LAIN RIOS, Miguel
305	22.534-6	FIORITTI BARNECHE, Roberto María
306	24.476-1	EGUREN AGUERO, Luis Alberto

307	22.961-7	KOLOSA JONAS, Geza
308	26.433-6	ABRAHAM JORGE, Rosa s/A
310	26.838-0	ACOSTA CHOCHO, Walter Julio
311	20.380-6	BORSIERI GALEAZZI, Pedro s/A
312	22.699-0	DOMINGUEZ NUÑEZ, Juvenal Zenón
313	26.879-0	FARIAS MACHADO, Edinson s/A
314	25.448-5	SIOLA FERREIRA, Luis María s/A
315	24.650-8	STURLA TABEIRA, Manuel Alberto María s/
316	21.410-4	TECHERA QUINTANA, Martín Luis s/A
317	26.162-8	SILVA DIAZ, Raúl Felipe
318	26.864-2	GARCIA ACOSTA, Artemio Rufino s/A
319	23.766-3	VARELA, Manuel
320	27.612-8	BOLENTINI SERVELLO, Néstor Juan Benito
321	35.207-4	COTUGNO LOPEZ, Eduardo Alfredo

IV.- DISTRIBUCION

A. S.I.D. - 1 ejemplar

B. D.N.I.I. - 1 ejemplar

C. Archivo - 1 ejemplar

DEP. II PROCESADO

V.- ACCION TOMADA

La confección del presente Parte.-

ANEXO Nº 1 :

Copias de los formularios de BAJAS mencionados (fs. 1 a fs.33).-

Por el Vice Presidente A.N.C.A.P.
Cnel. NELSON B. VIAR
Mayor WALTER MIRALLES

Anexo N° 1 al PEI N° 029/81 1/34

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	281	
FECHA		
6	5	981
Nº REGISTRO		
185887		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
PRUDENTE BRUNI	Wallace

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 5/ 81	Div. Rel. Ind.	6	5	981	198.356

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Electricista Calificado	(R)	Div. Combustibles. Dpto. Mantenimiento. Sector Talleres.	$ 1-14-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
22	7	24	oriental	24	3	58	C.I. 01-534.071 C.C. B.U.A. 7.510

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8° del Reglamento General de Licencias.
N° de estructura: 0402214310.
Domicilio: Caazapa 4809.

sdl.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

...26.06.1.015

DEP. II PROCESADO 14

Anexo Nº 1 al PET Nº 029/81 2/34

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	282	
FECHA		
6	5	81

Nº REGISTRO: 1 6 0 3 9 7

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
PEREIRA ARBELO	Lujan Eduviges

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 5/ 81	Div. Rel. Ind.	6	5	81	198.623

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Conserje	(R)	Secretaria General Sect. Registro e infor. Conserjería	$ 1-10-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
17	10	26	oriental	16	9	50	C.I. 01 - 587.240 C.C. B.U.B. 8.365

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Nº de estructura: 0100022321,
Domicilio: Calle D 2493, Paso de la Arena.

sdl

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DEP. F PROCE...

4337

Anexo Nº 1 al PEI Nº 029/81

3/34

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 283		
FECHA		
6	5	81
Nº REGISTRO		
141261		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
DENES BOSCH	Wáshington

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 5/ 81	Div. Rel. Ind.	6	5	81	198.694

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Peón	(R)	División Combustibles. Dpto. Operaciones. Existencias.	$ 1-6-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
21	7	25	oriental	1	7	47	C.I. 01 - 1.681.630 C.C. B.X.B. 7.017

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

Deacuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Nº de Estructura: 0402125431.
Domicilio: Paso de la Arena 2297.

sdl

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DEP. II PROCESADO

4337

Anexo Nº 1 al PET Nº 029/81 4/34

(ANCAP)

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	284	
FECHA		
6	5	81
Nº REGISTRO		
2 1 8 8 4 2		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
MORALES BERNARDO	Mario

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 5/ 81	Div. Rel. Ind.	6	5	81	198.689

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Pintor Medio Oficial	(PR)	División Combustibles.	$ 1-9-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
23	5	23	oriental	1	6	62	C.I. 01 - 464.230 C.C. B.C.B. 5.493

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL REUBICADO

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Nº de estructura: 0402214426.
Domicilio: Jaime Roldós y Pons 4185, apto. 2.

sdl.

JUAN OMAR ERRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DEP. I PROCESADO

4337

Anexo Nº 1 al PEI Nº 029/81 — 5/34

(OSCAP)

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	286	
FECHA		
6	5	981
Nº REGISTRO		
171458		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
SOSA HERNANDEZ	Enrique Rafael

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 5/ 81	Div. Rel. Ind.	6	5	81	198.628

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Auxiliar 2da.	(NR)	Div. Rel. Industriales	$ 1-7-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
17	7	26	Oriental	28	9	54	C.I. 01 - 1.291.358 C.C. K.A.A. 48.628

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL NO REUBICADO

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

Nº de Estructura: 0408021216.
Domicilio: Millán y Lecoq, Block 22, 2do Piso, AG 210.

sdl

JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

H.26.05.1.015

DEP. II PROCESADO

4337

Anexo Nº 1 al PET Nº 029/81 6/34

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 290		
FECHA		
6	5	81

Nº REGISTRO: 1 8 7 7 9 5

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
PEREZ SCARPELLI	Orlando Rodolfo

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 5/ 81	Div. Rel. Ind.	6	5	81	198.523

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Auxiliar 1ra.	(R)	División Combustibles. Sector Relaciones Ind. Sección Personal	$ 1-9-8 TI

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
20	1	26	oriental	12	8	58	C.I. 01 - 467.731 C.C. A.Z.A. 9661.

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Nº de estructura: 0402331210.
Domicilio: Calle Q 3271, apto. 1106, Block Nº 3, Torre 3, Parque Posadas.-

sdl.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DEP. I PROCESADO

4337

Anexo N° 1 al PEI N° 029/81 7/34

(FICAP)

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	291	
FECHA		
6	5	81
Nº REGISTRO		
225814		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
PEREZ RODRIGUEZ	Antonio Célico

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 5/ 81	Div. Rel. Ind.	6	5	81	198.517

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Inspector Asistente	(R)	División Alcoholes Sect. Insp. e Investigac. Sección Alcoholes	$ 3-2-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
16	7	21	oriental	21	1	63	C.I. 01 - 755.113 C.C. B.E.A. 5.963

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL.
De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha debaja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

Nº de Estructura: 0403511200.
Domicilio: Calle 17 metros 523, ap. 2º, La Paz, Canelones y los fines de semana en Asunción 1550.

sdl

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

M. 78.06.1.015

Anexo Nº 1 al PEI Nº 029/81 — 8/34

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	292	
FECHA		
6	5	81
Nº REGISTRO		
191217		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
PEREZ COR	Luis Alberto

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 5/ 81	Div. Rel. Ind.	6	5	81	198.355

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Carpintero Calificado	(R)	División Combustibles. Sector Talleres Unid. Taller Carpinteria	$ 1-12-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
18	1	23	oriental	11	5	59	C.I. 03 - 43.172 C.C. O.D.B. 1856

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Nº de estructura: 0402214430.
Domicilio: Progreso Canelones .-

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DEP. I PROCESADO

4337

Anexo N° 1 al PEF N° 029/81 9/34

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	293	
FECHA		
6	5	81
Nº REGISTRO		
120120		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
FERREIRA ALONSO	Lavandeira

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 5/ 81	Div. Rel. Ind.	6	5	81	198.354

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Carp. Calificado	(R)	Div. Combustibles. Gcia. Técnica. Secc. Taller Civil.	$ 1-12-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
24	2	23	oriental	31	7	44	C.I. 01 - 1.403.352. C.C. B.X.B. 3.107

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL
De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Nº de estructura: 0402214430.
Domicilio: José Presb. N. Barrales (ex-calle D), 2453 entre Juan J. Ortiz y calle B, Paso de la Arena.

JUAN OMAR PIRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELAC. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DEP. II PROCESADO

Anexo N° 1 al PEI N° 029/81

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 294		
FECHA		
6	5	81

Nº REGISTRO: 2 0 9 0 6 2

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
BAGNATO STAROPALI	José

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 5/ 81	Div. Rel. Ind.	6	5	81	198.527

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO	Div. Servicios Generales	
Vigilante	(R)	Secc. Vig. y Protección. Unidad Vigilancia.	$ 1-8-8 TI

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 01 - 633909
3	7	917	italiano	15	12	61	C.C. B.Z.B. 26.730

MOTIVOS: Por renunda para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL
De acuerdo ala facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencia.
Número de estructura: 0409070120.
Domicilio: José Batlle y Ordoñez 5734.

sdl.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

CARLOS ICASURLAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DEP. PROCESADO

4337

Anexo N° 1 al PEI N° 029/81 11/34

PRAA

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 295		
FECHA		
6	5	81
Nº REGISTRO		
1 6 4 7 6 1		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
CERVINI FRANCHINI	Carlos Alberto

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 5/ 81.	Div. Rel. Ind.	6	5	81	198.626

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Op. Term. Marítimo	(R)	División Combustibles. Sect. Entr. Planta La Teja Secc. Terminal Marítimo.	$ 1-9-8 TI

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
14	3	25	oriental	15	3	51	C.I. 01 - 792.515 C.C. B.Q.B. 11506

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0402521104.
Domicilio: Cuaró 3163, apto. 5.-

sdl.

FIRMA JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DEP. I PROCESADO

013

4337

Anexo N° 1 al PEI N° 029/01 12/34

(INCAP)

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	296	
FECHA		
6	5	81
Nº REGISTRO		
2 2 8 8 6 3		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
RODRIGUEZ FIGUEREDO	Nelly Nieves

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 5/ 81	Div. Rel. Ind.	6	5	81	198.526

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Oficial 1ra.	(R)	Div. Cont. y Finanzas. Sect. Cuentas Corrientes. Secc. Pres. de Personal	$ 1-11-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
4	8	28	oriental	5	4	63	C.I. 01 - 1.230.570 C.C. C.M.B. 1.418

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976. Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

Número de estructura: 0406032400.
Domicilio: Continuación Camino Propios 4733, apto 2.

sdl

FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS

[signature]
CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.065.015

DEP. I PROCESADO

Anexo N° 1 al PEI N° 029/81 13/34

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 297

FECHA		
6	5	81

Nº REGISTRO 2 3 1 1 0 8

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
GARCIA BOVIO	Yolanda

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 5/ 81	Div. Rel. Ind.	6	5	81	198.596

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Operaria Envasado	(R)	División Alcoholes Sección Entregas. Envasado.	$ 1-8-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
14	9	29	oriental	1	6	63	C.I. 01 - 1.197.977 C.C. B.I.B. 4.388

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0403102102.
Domicilio: Florencia Sanchez 2731, apto. 1.

sdl

FIRMA	
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DEP. II PROCESADO

015 4337

Ingreso N° 1 al PEI N° 029/81 14/34

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	298	
FECHA		
6	5	81

Nº REGISTRO: 1 1 1 9 9 1

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
MITROPULOS PENCO	Constantino

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 5/ 81	Div. Rel. Ind.	6	5	81	198.587

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Jefe Inst. Técnicas.	(R)	Div. Servicios Generales. Sector Mantenimiento Secc. Instalaciones Tec.	$ 5-5-8/1.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
15	10	21	oriental	29	3	41	C.I. 01 - 407.632. C.C. S.A.A. 19.282

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL
De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura 0409012200
Domicilio: Bvar. Artigas 4538, apto. 702.

sdl.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION REL. INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DEP. I PROCESADO

4337

Anexo Nº 1 al PEI Nº 019/81 15/34

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	299	
FECHA		
5	5	81

Nº REGISTRO: 2 0 0 9 6 2

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
ROCHA PEREIRA	Artig as Florentino

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 5/ 81.	Div. Rel. Ind.	5	5	81	198.687

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO	Div. Combustibles.	
Sub-Oficial Mayor	(R)	Gcía Adm. General. Sección Vigilancia y Protec.	S. 1-16-8TI

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
28	10	28	oriental	9	2	61	C.I. 01 - 756.723 C.C. A.N.B. 5474.

MOTIVOS: Por renuncias para acogerse a los beneficios jubilatorios, según Ley Nº 13.793.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Nº de estructura: 0402361103.
Domicilio: Manuel M. Fortet 1773.-

sdl

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DEP. II PROCESADO

4337

Anexo N° 1 al PEI N° 029/81 16/34

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 302

FECHA 6 5 81

Nº REGISTRO 267250

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
BENITEZ PONZONI	Nelson Alberto

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
20/ 5/ 81	Divl Rel. Ind.	6	5	81	198.750

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Electricista Of. 1ra.	(R)	Div. Portland. Gcía. Pta. Paysandú. Secc. Taller Elect. e Ins.	$ 1-12-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
15	10	53	oriental	1	1	77	C.I. 11 - 79.734 C.C. K.B.A. 20.294

MOTIVOS: Por renuncia

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.

Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

Nº de estructura: 0404222201.

Domicilio: Grito de Asencio 1095, apto. 1, Paysandú.

sdl.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

...n.26.06.1 015

DEP. I PROCESADO

4337

Anexo N° 1 al PEI N° 029/81 17/34

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	303	
FECHA		
6	5	81
Nº REGISTRO		
2 7 2 1 7 6		

FUNCIONARIO

APELLIDOS	NOMBRES
LOPEZ LOPEZ	Luis Eulogio

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
30/ 4/ 81	Div. Rel. Ind.	6	5	81	198.751

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Electricista Oficial 2	(R)	División Portland. Gcía. Pta. Paysandú. Secc. Taller Electr. e Ins.	$ 1-11-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
24/	4	57	Oriental	1	1	78	C.I. 11 - 87.529 C.C. K.B.A. 22172

MOTIVOS: Por renuncia.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

Nº de estructura: 0404222201
Domicilio: Lucas Piriz 880, Paysandú. sdl.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

M. 26.063.015

DEP. I PROCESADO 17

4337

Anexo Nº 1 al PET Nº 029/81 18/34

(LNCAP)

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	304	
FECHA		
6	5	81
Nº REGISTRO		
247354		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
LAIN RIOS	Miguel

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 5/ 81	Div. Rel. Ind.	6	5	81	198.401

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Peón	(R)	Div. Combustibles. Dpto. Operaciones. Existencias.	$ 1-6-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
3	9	20	oriental	17	8	65	C.I. 01 - 595.352 C.C. B.C.A. 10.741

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976. Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.

Nº de estructura: 0402125431.
Domicilio: Andrés Latorre 5142

sdl.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DEP. II PROCESADO

4337

Anexo N° 1 al PET N° 029/84 19/34

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	305

FECHA		
7	5	81

Nº REGISTRO
2 2 5 3 4 6

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
FIORITTI BARNECHE	Roberto María

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 5/ 81	Div. Rel. Ind.	7/	5	81	198620

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Auxiliar 3ra.	(R)	Div. Alcoholes. Gcía. Est. "El Espinillar" Sector Fábrica.	1-5-8 (')

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
22	8	32	oriental	28	11	62	C.I. 15 - 39.248 C.C. J.A.B. 3223

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL
De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Nº de estructura: 0403201000
Domicilio: Valentín 669, Salto.
(') Percibe sus haberes por 1-6-8 (Res.(D) Nº 1504/ 5/ 971).-
sdl.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DEP. X PROCESADO

4337

Anexo Nº 1 al PEI Nº 029/81 — 20/34

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	306	
FECHA		
7	5	81

Nº REGISTRO: 2 4 4 7 6 1

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
EGUREN AGUERO	Luis Alberto

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 5/ 81	Div. Rel. Ind.	7	5	81	198.619

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Peón 1-4-8	(NR)	División Alcoholes (')	$ 1.722,33

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
10	6	24	oriental	1	12	63	C.I. 19 - 22.604 C.C. F.C.D. 1100

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios

OBSERVACIONES: PERSONAL NO REUBICADO
De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.-
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Nº de estructura: 0403209006.
Domicilio: Manuel Lavalleja 387, Ruta 3, Klm 545, Treinta y Tres.

(') Establecimiento El Espinillar.

FIRMA

JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

CARLOS ECHAGARRIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DEP. I PROCESADO

4337

Anexo Nº 1 al PEI Nº 029/81 21/34

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 307		
FECHA		
7	5	81

Nº REGISTRO					
2	2	9	6	1	7

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
KOLOSA JONAS	Geza

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 5/ 981	Div. Rel. Ind.	7	5	81	198.442

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO	Div. Combustibles.	
Encargado Taller Recuperación.	(R)	Dpto. Mantenimientos Unid. Taller Recuparacion	$ 3-4-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
3	2	24	yugoeslavo	1	10	62	C.I. 01 - 523.485 C.C. B.Q.A. 10719

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Número de estructura: 0402214230.
Domicilio: Molinos de Raffo 908.

sdl.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DEP. 7 PROC...

4337

Anexo N° 1 al PEI N° 029/81 22/34

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº 308

FECHA		
7	5	81

Nº REGISTRO: 2 6 4 3 3 6

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
ABRAHAM JORGE	Rosa

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
1/ 5/ 81	Div. Rel. Ind.	7	5	81	198.624

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Operario Envasado	(R)	División Alcoholes. Sección Entregas. Envasado.	$ 1-8-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
13	4	17	oriental	24	6	69	C.I. 01 - 1.478.915 C.C. B.Z.B. 9.806

MOTIVOS: Por renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 1226/ 7/ 976.
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento General de Licencias.
Númerode estructura: 0403102102.
Domicilio: Benito Alvarez 632.

sdl

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DEP. I
PROCESADO

024 4337

Anexo Nº 1 al PET. Nº 029/81 23/34

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

ACTO INSTITUCIONAL Nº 7

Nº 310

FECHA		
13	5	81

Nº REGISTRO 2 6 8 3 8 0

BAJA

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
ACOSTA CHOCHO	Walter Julio

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
15/ 5/ 81	Div. Rel. Ind.	13	5	81	del. 191.306

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Gomero	(FR)	Div. Combustibles.	$ 1-9-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
25	12	29	oriental	21	9	77	C.I. 10 - 22.969 C.C. D.A.A. 12.944

MOTIVOS: Por vencimiento de su pase a disponibilidad según lo previsto en el artículo 5º del Acto Institucional Nº 7.

OBSERVACIONES: PERSONAL FUERA DE ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 521/ 4/ 979.

Nº de estructura: 0402909026.
Domicilio: Treinta y Tres 778, Maldonado.-

sdl.

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DEP. I PROCESADO

4337

Anexo Nº 1 al PEI Nº 029/81 24/34

ANCAP

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

ACTO INSTITUCIONAL Nº 7

Nº 311

FECHA 13 5 81

Nº REGISTRO 291806

BAJA

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
BORSIERI GALEAZZI	Pedro

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
15/ 5/ 81	Div. Rel. Ind.	13	5	81	del. 191.306

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Engrasador Autos 2da.	(FR)	Div. Combustibles (')	$ 1-9-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
18	8	35	oriental	10	12	60	C.I. 10 - 20.659 C.C. D.A.A. 8428

MOTIVOS: Por vencimiento de su pase a disponibilidad según lo previsto en el artículo 5º del Acto Institucional Nº 7.

OBSERVACIONES: PERSONAL FUERA DE ROL

De acuerdo ala facultad conferida por la Res. (D) Nº 521/ 4/ 979.

(') En estación de servicio de Punta del Este.

Número de estructura: 0402909026.
Domicilio: Canteras de Marelli y Carretera Santa Ana.

sdl

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DEP. II PROCESADO YY

4332

Anexo Nº 1 al PET Nº 029/81

25/34

INCAP

ACTO INSTITUCIONAL Nº 7.

Nº 312

FECHA		
13	5	81

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº REGISTRO					
2	2	6	9	9	0

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
DOMINGUEZ NUÑEZ	Juvenal Zenón

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
15/ 5/ 81	Div. Rel. Ind.	13	5	81	del. 191306

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Expendedor 1ra.	(R)	División Combustibles (')	$ 1-10-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS	
							C.I.	10 - 22802
14	2	33	oriental	1	6	62	C.C.	D.B.A. 9820

MOTIVOS: Por vencimiento de su pase a disponibilidad según lo previsto en el artículo 5º del Acto Institucional nº 7.

OBSERVACIONES: PERSONAD FUERA DE ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 521/ 4/ 979.

(') En estación de servicio de Punta del Este.

Nº de estructura: 0402909026.

Domicilio: Pinares,(entre P. 28 y P. 29) Pinares de Maldonado.

sdl

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DEP. II PROCESADO

4337

Anexo N° 1 al PEI N° 029/81 26/34

ANCAP

ACTO INSTITUCIONAL N° 7

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	313	
FECHA		
13	5	81
Nº REGISTRO		
268790		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
FARIAS MACHADO	Edinson

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
15/ 5/ 81	Div. Rel. Ind.	13	5	81	del. 191306

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Expendedor 2da.	(FR)	Div. Combustibles (')	$ 1-9-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
15	12	39	oriental	1	11	77	C.I. 10 - 39.541 C.C. D.A.A. 15393

MOTIVOS: Por vencimiento de su pase a disponibilidad según lo previsto en el artículo 5° del Acto Institucional N° 7.-

OBSERVACIONES: PERSONAL FUERA DE ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) N° 521/ 4/ 979.

Domicilio: Rincón y Ansina Parada 3, Punta del Este y Maldonado.-

(') En estación de Servicio de Punta del Este.
Número de estructura: 0402909026.

sdl

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DEP. II PROCESADO 44

4337

Anexo N° 1 al PEI N° 029/81 27/34

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

ACTO INSTITUCIONAL N° 7

BAJA

Nº	314	
FECHA		
13	5	81
Nº REGISTRO		
2 5 4 4 8 5		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
SIOLA FERREIRA	Luis María

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
15/ 5/ 81	Div. Rel. Ind.	13	5	81	del 191.306

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Expendedor 2da.	(FR)	Div. Combustibles. (')	$ 1-9-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
26	2	38	oriental	14	11	66	C.I. 10 - 12.425 C.C. D.A.A. 9886

MOTIVOS: Por vencimiento de su pase a disponibilidad según lo previsto en el artículo 5° del Acto Institucional N° 7.

OBSERVACIONES: PERSONAL FUERA DE ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) N° 521/ 4/ 979.

(') En estación de Servicio en Punta del Este.

Número de estructura: 0402909026.

Domicilio: Chalet "Ravil", Parada 26, Las Delicias, Maldonado.

sdl

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DEP. II PROCESADO

4337

Anexo N° 1 al PEI N° 029/81 28/34

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

ACTO INSTITUCIONAL Nº 7

BAJA

Nº 315		
FECHA		
13	5	81
Nº REGISTRO		
246508		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
STURLA TABEIRA	Manuel Alberto María

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
15/ 5/ 81	Div. Rel. Ind.	13	5	981	del. 191.306

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Expendedor 1ra.	(FR)	Div. Combustibles. (')	$ 1-10-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
2	4	36	oriental	17	6	65	C.I. 10 - 25.516 C.C. D.A.B. 2407

MOTIVOS: Por vencimiento de su pase a disponibilidad según lo previsto en el art. 5º del Acto Institucional Nº 7.-

OBSERVACIONES: PERSONAL FUERA DE ROL
De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 521/ 4/ 979.
(') En estación de Servicio en Punta del Este.
Número de estructura: 0402909026.
Domicilio: Montevideo y Yerbal, Maldonado.

sdl.

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DEP. I PROCESADO

4337

Anexo N° 1 al PEI N° 029/81

29/34

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

ACTO INSTITUCIONAL N° 7

BAJA

Nº	316	
FECHA		
13	5	81
Nº REGISTRO		
214104		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
TECHERA QUINTANA	Martín Luis

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
15/ 5/ 81	Div. Rel. Ind.	13	5	81	del 191.306

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Expendedor 1ra	(FR)	Div. Combustibles. (')	$ 1-10-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
18	2	36	oriental	25	4	62	C.I. 10 - 8.433 C.C. D.A.B. 1870

MOTIVOS: Por vencimiento de su pase a disponibilidad según lo previsto en el art. 5° del Acto Institucional Nº 7.

OBSERVACIONES: PERSONAL FUERA DE ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 521/ 4/ 979.
(') Estación de servicio en Punta del Este.

Nº de estructura: 0402909026.
Domicilio: Maciel 438, Maldonado.

sdl

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DEP. I
PROCESADO

4337

031

Anexo N° 1 al PET N° 029/81 30/34

ANCAP

ACTO INSTITUCIONAL N° 7

Nº 317

FECHA		
13	5	81

DIV.RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº REGISTRO 2 6 1 6 2 8

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
SILVA DIAZ	Raúl Felipe

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
15/ 5/ 81	Div. Rel. Ind.	13	5	81	del. 191.306

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Expendedor 2da.	(FR)	Div. Combustibles. (')	$ 1-9-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
							C.I. 10 - 28.101
6	12	39	oriental	26	4	67	C.C. D.A.A. 10386

MOTIVOS: Por vencimiento de su pase a disponibilidad según lo previsto en el art. 5° del Acto Institucional N° 7.

OBSERVACIONES: PERSONAL FUERA DE ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) N° 521/ 4/ 979.
(') Estación de servicio en Punta del Este.

Número de estructura: 0402909026.
Domicilio: Maciel 438, Maldonado.

Sdl

JUAN OLARRAMARAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS URIASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DEP. X PROCESADO

4337

Anexo N° 1 al PEI N° 029/81

31/34

ANCAP

ACTO INSTITUCIONAL N° 7

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	318	
FECHA		
13	5	81
Nº REGISTRO		
268642		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
GARCIA ACOSTA	Artemio Rufino

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
15/ 5/ 81	Div. Rel. Ind.	13	5	81	del. 191.306

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Expendedor 2da.	(FR)	Div. Com bustibles (')	$ 1-9-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
6	6	40	oriental	21	9	77	C.I. 10 - 54.564 C.C. S.F.D 1.930

MOTIVOS: Por vencimiento de su pase a disponibilidad según lo previsto en el art. 5° del Acto institucional N° 7.

OBSERVACIONES: PERSONAL FUERA DE ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) N° 521/ 4/ 979.
(') Estación de servicio en Punta del Este.

Número de estructura: 0402909026.
Domicilio: Intendente Paraviz y Avda Uruguay, Barrio San Martín, S/n, Maldonado.

sdl

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DEP. II PROCESADO

033

4337

Anexo Nº 1 al PET Nº 021/81

32/34

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

ACTO INSTITUCIONAL Nº7

Nº 319

FECHA 13 5 81

Nº REGISTRO 2 3 7 6 6 3

BAJA

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
VARELA	Manuel

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
15/ 5/ 81	Div. Rel. Ind.	13	5	81	del 191306

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Lavador	(FR)	Div. Combustibles (¹)	$ 1-7-8

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
9	2	31	oriental	11	6	64	C.I. 10.-15.128 C.C. D.A.A. 9479

MOTIVOS: Por vencimiento de su pase a disponibilidad según lo previsto en el art. 5º del Acto Institucional Nº 7.

OBSERVACIONES: PERSONAL FUERA DE ROL

De acuerdo a la facultad conferida por la Res. (D) Nº 521/ 4/ 979.

(¹) Estación de servicio en Punta del Este.
Número de estructura: 0402909026.
Domicilio: Calle A 52, Maldonado.

sdl

FIRMA
JUAN OMAR FRAU
JEFE
SECCION LEGAJOS

FIRMA
CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DEP. II PROCESADO

4337

Anexo N° 1 al PFI N° 029/81 33/34

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

BAJA

Nº	320	
FECHA		
11	5	81
Nº REGISTRO		
276128		

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
BOLENTINI SERVELLO	Néstor Juan Benito

RIGE A PARTIR	RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
30/ 5/ 81	405/ 4/ 981.	29.	4	81	192.285

CARGO		DEPENDENCIA	ASIGNACION
DESIGNACION	NUMERO		
Asesor Letrado	(R)	Directorio. Asesorías.	$ 3-5-8.

FECHA NACIMIENTO			NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
12	1	23	oriental	7	3	79	C.I. 01 - 382.790. C.C. B.L.B. 6826

MOTIVOS: Por renuncia.

OBSERVACIONES: PERSONAL EN ROL
Fecha de baja establecida por aplicación del Art. 8° del Reglamento General de Licencias.
N° de estructura: 0000000001.
Domicilio:

FIRMA	FIRMA
JUAN OMAR FRAU JEFE SECCION LEGAJOS	CARLOS ICASURIAGA JEFE PERSONAL DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Form. 26.06.1.015

DEP. I PROCESADO 14

035

4337

ANCAP

DIV. RELACIONES INDUSTRIALES

APEL...

COTUGNO L...

RIGE A PARTIR
18/ 3/ 81 D...

CARGO
DESIGNACION
Becario (Adm. UT...

FECHA NACIMIENTO
24 3 56

MOTIVOS: Por no r...
públicos...

OBSERVACIONES:
De acuerdo a la...
Fecha de baja e...
neral de Licencia...
Número de estru...
Domicilio: Gral...

FIRMA
JUAN OMAR FRA...
JEFE
SECCION LEGAJ...

Form. 26.06.1.015

Anexo N° 1 al PEI N° 029/81

Nº 321		
FECHA		
9	4	81

BAJA

NO REGISTRO 3 5 2 0 7 4

FUNCIONARIO	
APELLIDOS	NOMBRES
LOPEZ	Eduardo Alfredo

RES. (D) Nº	FECHA			ASUNTO
Div. Rel. Ind.	9	4	81	D. 191.766 Ax 16

	NUMERO	DEPENDENCIA	ASIGNACION
)	PR	División Alcoholes	Beca alumno 2º ciclo, 8 horas.

NACIONALIDAD	FECHA DE INGRESO			DOCUMENTOS
oriental	8	12	80	C.I. 01 - 1.393.483 C.C. B.N.B. 35.792

...eunir los requisitos exigidos para desempeñar cargos

PERSONAL REUBICADO

...facultad conferida por la Res. (D) Nº 1095/ 7/ 77.
...tablecida por aplicación del Art. 8º del Reglamento Ge-

...tura: 0403321306.
Flores 4277.

sdl.

CARLOS ICASURIAGA
JEFE PERSONAL
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

DEP. II PROCESADO

036/36 4337

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
SECRETARIA

SECRE...

INTERIOR conocimiento

...1980.-1.- Carlos ...

23/5/981.- ... de 3º turno.-

//

INTERIOR

1.- ...mance ingresado en el Hosp. Vil... a disposición de la ... de esta ...

2.- Ampliando numeral 4 del P. de N. de... currió a la finca de Aparicio Saravi... ... ANTONIO, croata, 54, C.I. 93095... profesión carpintero, el que invitado a ... cretario de "Los defensores del Hogar C... de la Unión Croata sita en la calle Cro... estuvo reunido con 3 personas más en la ... de temas informales, no habiendo escuch... de fuera a realizar un atentado contra ... Mayana 3115, agregando que ni siquie... Y con relación a la persona que... ninguna con las características que se ... puedan conducir a su autor, ya que no ti... Se prosiguen las averiguaciones por ... a una filiación obtenida respecto a la ... del atentado, concurriéndose a tales ofi... y activistas de la colectividad.-

//

... III) ...

1.- En el día de ayer se procedió a aver... chinos que arribaron a nuestro país ... Rep. Popular de China, en vuelo 910 de V... solicitaron permiso de ingreso, aduciendo... 30 de mayo en curso.-
En el transcurso de las ... se lo... desde la hora 17:30' del día de ayer se ... Rusia, tratándose de Kang QINGXIAN, chin... vido 037897, Tan JUN, chino, nac. el 24/2... ..., chino, nac. 22/8/46, pto. de serv... por que fueron llevados a ese Hotel por ... ... en la calle Buenos Aires 410, ... o visitarlos, no habiendo salido los ... para comer y recibir al mencionado ...-
Según información recibida, QINGXIAN ...

2.- PASAJEROS ...

Hora 07:30' entrada vuelo 1303 de Pluna p... Sr. Gnal. de Fuerza Aérea Hon Julio ... ... Yolanda, urug., ... Ana, urug., nac. 18/11/76, ...
Hora 09:45' entrada vuelo 152 de Pluna pr... GARRIDO Tomas, urug., nac. 23/6/40, ... José, urug., nac. 8/7/40, pas... María, urug., nac. 13/1/51, ...
Hora 10:30' salida vuelo 501 de Pluna ... Oscar, urug., nac. 27/...
Hora 14:00' entrada vuelo ... Mihandi, húngaro, nac. 30/1/29, ... Gergely, ... nac. ...

DPTO. I PROC:

001/23

ARCHIVO

..26/05/981..

.. HORA LAS 08:00'.

disposición del Supremo Tribunal

disposición del Juzgado Militar de

//////////////////////////////

lebó Gustavo Ricardo
cción..

día de ayer, personal de ésta con- 3047, domicilio de José Antonik - ciudadano legal cart. Nº 03098, de ... manifestó ser se- ... desde el año 1977 y es socio ... 4408. que el domingo 3 de mayo ... ión Católica Croata, conversando ... nada con que diera la pauta que ... sede del Hogar Croata sito en U - ... se había enterado del mismo.-
... ró el atentado dijo no conocer a - ... mencionaron, no aportando datos que ... no idea de quién pudo haberlo hecho. ... arte del personal de ésta, en base ... rsona que podría haber sido autora ... tos a los domicilios de dirigentes

//////////////////////////////

guar el paradero de tres ciudadan... n el día de ayer provenientes de l... rig, procedente de Bs.As., quiene... ser compradores de telas, el día...

gró establecer que los mencionado... ncuentran alojados en el Hotel Co... nacido el 23/1/39, pasap. de so... /44, pto. de serv. 066364 y Feng ... -35154; asimismo se pudo determ... l Sr. Carlos BUS (s/a), quien pose... endo la única persona que ha ido ... ntos de sus habitaciones, salvó ...

sería Director Gral. de la firma...

roc. de Madrid.-
... 17/07/45, pas.dip. 4214.-
pas.dip. 4214.-
nac. de Bs.As.
... s.dip. 003366.-
.dip. 003346.-
...s.dip. 094113.-
...
0/35, pas.dip. 036275.-
...
pas.dip. 035377.-

43301

SECRETO

...///Continuación del P. de N. Nº 146/981.-

Hora 18:30' entrada vuelo 158 de Pluna proc. de Bs.As.:
FOURIE Francis, Jadokus, sudafricano, nac. 10/2/3?, pas.dip.

Hora 22:15' salida vuelo 255 de A.Ar. dest. Bs.As.:
IAVOT Chud, israelí, nac. 26/6/51, pas.dip. 22...

PROCESADO

//////////////////////////////

IV. INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
MUNICIPALES,
CNT Y AUTONOMOS,
SOCV. DESCENTRALIZADOS,
ESTUDIANTES, ENSEÑANZA,
ACTIVIDAD PRIVADA. . . . . S I N N O V E D A D

//////////////////////////////

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN:

Comisario Inspector:

José C. Bonaudi Evans.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Inf. de Defensa
Fecha de Entrada 28 MAYO 81
Pasa a Archivo
No. de Orden 13383

SERVICIO DE INF. DE DEFENSA
Fecha de Entrada
Fecha de salida 22/5/81
Pasa a D-I
No. de Orden 248

002/2

SECRETO

PARTE DE NOVEDADES ... DESDE LAS 06:00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06:00' DEL DIA DE LA FECHA.

I) ...

02/12/980.-1.- ... VEGA MORAL, a disposición del Supremo Tribunal Militar.-

18/05/981.-5.- ... a disposición del Jdo. Militar de Inst. de 3º turno.-

II) ASUNTOS DE INVESTIGACION.-

1.- Ampliando parte de vigilancia y seguimiento del día 26/5/981, referente al asado criollo efectuado en la Av. Pérez Butler (conocida como Av. de la Playa) Parada 14 en la que participaron Carlos Julio ... y Eustaquio ..., se logró establecer que el propietario de la finca donde se llevó a cabo el mismo, sería Carlos Octavio ... VACHELLI (c/a), o.c. 32, C.I. 1.138.093, abogado, dom. en Avda. Brasil 2645/602.-

Cabe agregar que se cursó Radiograma con destino a la Jefatura de Policía de Tacuarembó, a los efectos de establecer nombre y domicilio del actual propietario de la camioneta mat. R-L-3170, la que era conducida por el causante.-

2.- Ampliando lo informado en el día de ayer, numeral I de la Secc. III, es de destacar que los tres ciudadanos ... son parte de una delegación que había quedado en Bs.As.; la única persona que concurrió al Hotel fue el Sr. Carlos ... para las reservaciones y que los acompaña en la mayor parte del día, asimismo los contactos comerciales se realizan en el mismo Hotel.-

En el día de ayer concurrieron al Hotel, dos personas (uno de sexo masculino y otro femenino) preguntando por la habitación 104. Habiéndoles sido autorizados, subieron a la mencionada habitación, donde permanecieron por espacio de una hora y treinta minutos.-

Dichas personas se retiraron del lugar en el vehículo mat. 327.929, perteneciente según Comisaría de Tránsito a Horacio ... (s/a), dom. en Luis A. de Herrera 980.-

3.- Se prosiguen con las averiguaciones por parte de esta Dirección, en base a una filiación obtenida respecto a la persona que podría haber sido autora ... atentado contra la sede del Hogar Croata sita en Uruguayana 3115, sin obtener hasta el momento resultados positivos.-

III) ASUNTOS DE V.S.-

1.- Fue dado de alta la persona Gustavo Ricardo ... del Hosp. Vilardebó en donde se encontraba internado a disposición de esta Dirección.-

2.- PASAJEROS ...

Hora 08:00' salida vuelo 703 de Pluna destino Asunción.-
Sr. Tte.Gral.(R) don Julio C. VADORA ROZIER y su Sra. esposa.-
RIVERO Eduardo, urug., nac. 14/3/41, pas.dip. 003905.-
AGUIRRE Alejandro, urug., nac. 16/1/62, pas.dip. 003890.-
ORTEGA Juan Manuel, esp., nac. 25/2/40, pas.dip. 1593.-
ORTALORI Umberto, italiano, nac. 31.5/13/, pas.dip. 927/23106.-

Hora 09:00' salida vuelo 215 de ... dest. Bs.As.
... Jean Marie, francésa, nac. 27/2/33, pas.dip. 1030.-
ALVAREZ Raúl, urug., nac. 27/12/26, pas.dip. 4924.-

Hora 10:00' salida vuelo 501 de Pluna dest. San Pablo.-
...Y Milkos, húngaro, nac. 9/5/21, pas.dip. 034107.-
... Imre, húngaro, nac. 10/1/29, pas.dip. 035377.-

Hora 12:00' salida vuelo 225 de ... dest. Bs.As.
... Ricardo, urug., nac. 27/2/27, pas.dip. 0353383.-

Hora 12:15' entrada vuelo 704 de Pluna proc. de Asunción.-
MURPHY Jane, USA, nac. 14/7/51, pas.dip. 144456.-
... Marianne, USA, nac. 14/5/24, pas.dip. 115967.-

Hora 12:30' entrada vuelo de Pan Am PA 441 proc. de N. York y conexiones.-
Sr. Pte. de ANTEL Gral. (R) don Juan ... R...-
... Eduardo, urug., nac. 1/7/25, pas.dip. 003273.-

...///...Continuación del P. de N. Nº 147/981.-

VALDEZ de PRADERI Gloria, urug., nac. 14/9/40, pas.dip. 005121.-
DAVRIEUX Hugo, urug., nac. 29/9/45, pas.dip. 005173.-
CHASE Frank Hilton, USA, nac. 19/4/60, pas.dip. 100072.-

Hora 16:20' salida vuelo 945 de Cruzeiro dest. San Pablo.-
VALENZUELA Gonzalo, chilena, nac. 24/2/32, pas.dip. 51/79.-
GARBARELLA Vera, urug., nac. 6/10/20, pas.dip. 004140.-

Hora 17:35' salida vuelo 642 de Pan Am dest. Los Angeles y conexiones.-
~~PATTERSON John, USA, nac. 29/10/40, pas.dip. 133461.-~~
PATTERSON Marjorie, USA, nac. 19/11/46, pas.dip. 133462/
PATTERSON Aprill, USA, nac. 28/6/71, pas.dip. 133467.-

AMPLIACION.-(Nral. 3, de la Secc. II de este Parte.)

Se ampliará con el fotofix confeccionado en base a declaraciones de testigos del hecho y con declaraciones de la maestra del Hogar Croata de nombre Elsa MUSA de KRSUL.-

Se practican recorridas en la zona en procura de buscar al autor del atentado.-

=/=

IV).-INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,

MUNICIPALES,

ENTES AUTONOMOS,

ENSEÑANZA,

ESTUDIANTES,

ACTIVIDAD PRIVADA. . . . . S I N   N O V E D A D .-

=/=

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN :

Comisario :

Adolfo Costábile Tocco.-

EGISTRO DE ENTRADA Nº 4340

CORRESPONDE A: SOL. DE ANT.(SEPLACODI NOTA Nº 352).-

SALE POR P.I.(A) Nº 151/81 PARA DPTO.Nº 3 DE LA D.I.I.-

VER DOCUMENTO Nº 6341/81.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 4341

CORRESPONDE A: SOL. DE ANT.(SEPLACODI NOTA Nº 383).-

SALE POR P.I.(A) Nº 051/81 PARA DPTO. Nº 3 DE LA D.I.I.-

VER DOCUMENTO Nº 6251/81.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 4342

CORRESPONDE A: SOL. DE ANT.(SEPLACODI NOTA Nº 363).-

SALE POR P.I.(A) Nº 046/81 PARA DPTO. Nº 3 DE LA D.I.I.-

VER DOCUMENTO Nº 6243/81.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 4343

CORRESPONDE A: SOL. DE ANT.(SEPLACODI NOTA Nº 353).-

SALE POR P.I.(A)Nº 040/81 PARA DPTO. Nº 3 DE LA D.I.I.-

VER DOCUMENTO Nº 6343/81.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 4344

CORRESPONDE A: SOL. DE ANT.(SEPLACODI NOTA Nº 315).-

SALE POR P.I.(A) Nº 039/81 PARA DPTO Nº 3 DE LA D.I.I.-

VER DOCUMENTO Nº 6254/81.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 4345

CORRESPONDE A: SOL. DE ANT.(SEPLACODI NOTA Nº 057).-

SALE POR P.I.(A) Nº 009/81 PARA DPTO. Nº 3 DE LA D.I.I.-

VER DOCUMENTO Nº 6231/81.-

Sdo. 1ra. Jorge Ariel Sarraute.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 4346

CORRESPONDE A: SOL. DE ANT.(SEPLACODI NOTA Nº010).-

SALE POR P.I.(A) Nº 003/81 PARA DPTO Nº 3 DE LA D.I.I..-

VER DOCUMENTO Nº 5861/81.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 4347

CORRESPONDE A: SOL. DE ANT.(SEPLACODI NOTA Nº 110).-

SALE POR P.I.(A) Nº 016/81 PARA DPTO. Nº 3 DE LA D.I.I.-

VER DOCUMENTO Nº 6240/81.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 4348

CORRESPONDE A: SOL. DE ANT.(SEPLACODI NOTA Nº 253).-

SALE POR P.I.(A) Nº 032/81 PARA DPTO. Nº 3 DE LA D.I.I.-

VER DOCUMENTO Nº 6256/81.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 4349

CORRESPONDE A: SOL. DE ANT.(SEPLACODI NOTA Nº 101).-

SALE POR P.I.(A) Nº 015/81 PARA DPTO. Nº 3 DE LA D.I.I.-

VER DOCUMENTO Nº 6344/81.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 4350

CORRESPONDE A: SOL. DE ANT.(SEPLACODI NOTA Nº 063/81).-

SALE POR P.I.(A) Nº 011/81 PARA DPTO. Nº 3 DE LA D.I.I.-

VER DOCUMENTO Nº 4929/81.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 4351

CORRESPONDE A: SOL. DE ANT.(SEPLACODI NOTA Nº 019).-

SALE POR P.I.(A) Nº 006/81 PARA DPTO. Nº 3 DE LA D.I.I.-

VER DOCUMENTO Nº 5881/81.-

Sdo.1ra.Jorge Ariel Sarraute.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.- SECRETARIA

SECRETO

COPIA 2

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº22/981/NRR.clpo.-

Montevideo, 26 de Mayo de 1981

ARCHIVO

I)- EVALUACION: A - 1

II)- TEMA: Propaganda enemiga.-

III)-TEXTO: Se adjunta fotocopia de la publicación clandestina " CAR- " TA " del proscripto Partido Comunista, No. 100, correspondiente al mes de Abril de 1981.-

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Inspector General
VICTOR CASTIGLIONI

IV)- DISTRIBUCION:

Original	Sr.Ministro del Interior
Copia 1	Sr.Director Gral.
Copia 2	S.I.D.
Copia 3	J.P.H.
Copia 4	D-II
Copia 5	N-2
Copia 6	A-2
Copia 7	O.C.O.A.
Copia 8	C-2 (SS.MA.CO.)
Copia 9	DINARP
Copia 10	D-3 UNIT.
Copia 11	ARCHIVO.

DEP. II 31/8/81 PROCESADO (VL)

VISTO EL 27 Mayo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 27 MAYO 1981
Fecha de Salida 90-5/0
Expediente 16381

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28 MAYO 1981
Pasa a INTERIOR
No. de Orden 4353

001/10

4353

SECRETO

INFORMACION INTERNACIONAL.

Las centrales sindicales de Italia, Bélgica y Holanda reclamaron ante la OIT se exija a la dictadura uruguaya el restablecimiento de las libertades sindicales y democráticas.

Jornadas internacionales por la Educación y la Cultura en Uruguay: promovidas en el exterior por la CNT se desarrollaron en Suecia, Italia, España y otros países. En Barcelona-España se efectuaron actos con la participación de los rectores de las 3 universidades.

El Comité de la Internacional Socialista para A.Latina y El Caribe, votó un apoyo incondicional al CDU y reclamó medidas para la liberación del General Seregni.

CDU realizó una exitosa gira por Italia, RFA, Holanda, Bélgica, Austria y España. La delegación fué integrada por Juan Raúl Ferreira, Justino Zabala, Luis Echave, y Diego Achard, quienes fueron recibidos por gobernantes, personalidades de la Iglesia, la cultura y de todos los partidos democráticos, por Universidades y sindicatos, recogiendo su solidaridad para con el pueblo uruguayo.

Enorme cantidad de telegramas han llegado a la Jefatura de Policía de Mdeo, de personalidades de todo el mundo que han saludado al Gral. Seregni al conmemorarse 10 años del FA.

- El Presidente de Convergencia Democrática aclaró que el Partido Nacional no acepta que la dictadura le elija sus amigos y enemigos. Los nacionalistas-dijo-no aceptarán soluciones bipartidistas que dejen al margen a otros partidos democráticos que luchan contra la dictadura".

Partido Nacional: reclama en declaración fechada en Mdeo. libertad para los partidos y convocatoria de una Asamblea Constituyente, oponiéndose al planteo dictatorial de designar un sustituto de A.Méndez, a dedo.

CDU exige restablecimiento de las libertades, convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente, liberación de todos los presos políticos, levantamientode proscripciones e ilegalizaciones y respeto de las garantías individuales.

DEP. I PROCESADO

LIBERTAD PARA EL GRAL. LIBER SEREGNI Y TODOS LOS PATRIOTAS PRESOS

(cont)

El histórico triunfo del NO liquidó el plan político dictatorial y plantó los verdaderos ejes: reconocer la voluntad popular o continuar adelante con el fascismo desnudo.

LA DICTADURA EN EL PANTANO DEL "PROCESO"

La dictadura sigue sin poder dar una respuesta cabal a la situación política actual. Por lo mismo, la intransigencia que emplea es prueba irrefutable de su agravada debilidad.

Las exigencias del pueblo no le han dado respiro, le cierran el paso a las maniobras continuistas e inciden en sus contradicciones internas y en la pugna por la conducción política, entre el continuismo a ultranza propugnado por los fascistas y quienes quieren salir del estancamiento con fórmulas de transición que les permitan mantener la tutela del proceso.

En medio de la crisis general del régimen, la crisis militar que se procesa, ha arrojado el mayor revés sufrido por el fascismo desde la caída de A.Prantl. El estallido que condujo al defenestramiento del nazi Ballestrino y algunos de sus secuaces, es también producto de la nueva hora.

Es parte del proceso de descomposición de la dictadura y diferenciación en las FF.AA.

El pueblo ve esta crisis en las alturas, sin expectativas ni indiferencias.

No es insensible a la caída de Ballestrino, quien amenazara con mantener el proceso " a sangre y fuego". Pero sabe, porque lo aprendió en lucha contra la represión y el hambre, que el crimen y la corrupción son esencia del fascismo, y que, para terminar con él hay que desmontar sus estructuras.

El pueblo no se dejará trampear su destino.

En esta conyuntura de la vida del país no puede haber negociaciones de espaldas a la voluntad mayoritaria expresada el 30 de noviembre.

El carácter democratizador de toda posible salida, lo imprimirá la acción protagónica del pueblo con sus posturas independientes.

Acción independiente necesaria, tanto para enfrentar el apoyo y la intervención descarada del imperialismo para mantener la dictadura, como para salirle al cruce a las provocaciones del fascismo.

No hay terceras opciones, no se trata de "males menores", ni de mesianismos, No es con migajas de libertad con lo que se restablecerá la democracia, como postulan algunos generales.

(a pág.4)

(cont.)

Sin falsas expectativas, el pueblo no es indiferente a los caminos intermedios para acabar con el fascismo, siempre y cuando,partan de bases inequívocas de democratización. Y éstas se expresen en el reclamo de todos los partidos y el conjunto de las fuerzas democráticas,de Asamblea Constituyente, en un clima de vigencia y respeto de todas las libertades.

Toda apertura real deberá contar con la participación irrestricta del pueblo, de todos los partidos,sin exclusiones, y su piedra de toque será la libertad de todos los presos políticos.

Mientras las bayonetas sigan apuntando contra el pueblo, como forma de mantener su precaria unidad interna,por un lado, y de frenar, por el otro, el desarrollo de las luchas y la convergencia de las fuerzas democráticas, no habrá salidas porque:

"LA CUESTION ES SOLO ENTRE LA LIBERTAD O EL DESPOTISMO" -como nos enseñara el padre Artigas-. La forma de definir esa contradicción en favor de la libertad- para todos los orientales honestos, civiles y militares- es redoblar el combate y avanzar en la unidad y acción común de todos los antifascistas de nuestra patria.

CADA LIBERTAD SERA RECONQUISTADA CON LUCHA

En medio de la crisis general, la dictadura impulsa la ley antisindical, hace gala de intransigencia con el decreto que posterga el 1º de mayo, impulsa las medidas antinacionales del plan rosquero y contrae nuevos y lesivos compromisos con el imperialismo.

En este cuadro, la celebración del 1º de mayo,se transforma para las fuerzas democráticas en un nuevo jalón por impedir que se trampee la voluntad popular. La acción del pueblo, junto a los trabajadores en su día internacional, marcará un hito en la lucha por la libertad, avanzando así en el camino de una auténtica apertura.

El 26 de marzo la ciudad reflejó en sus muros las consigna claras del Frente Amplio, en pegotines y pintadas colocado con alegría y espíritu de lucha por la militancia frenteamplista. Se conmemoró así,durante todo el mes, este 10 cumpleaños. Hoy saludamos a todos los compañeros con las señeras palabras de Seregni: "Ahora mas que nunca a luchar por la libertad." "Orientales, a salvar la patria!".

1º de MAYO

UNIDAD — SOLIDARIDAD — LUCHA

La clase obrera internacional confluye al cauce común del combate por la paz,la democracia y el socialismo, en condiciones de una dura batalla contra la intentona imperialista de descargar su crisis aumentando la expoliación de los pueblos y creando nuevas amenazas de guerra.

El movimiento obrero uruguayo,en mas de 100 años de combate ha regado con sangre la forja de sus organizaciones sindicales representadas en la C.N.T. que en octubre conmemorará 15 años como central única de los trabajadores. A lo largo de ellos,en todo tipo de confrontaciones en defensa de sus derechos,atesoró la experiencia que hizo posible la heroica Huelga General del 73, que puso a la clase obrera al frente de la lucha de todo el pueblo por la democracia y los intereses de la patria, con los principios de solidaridad internacional que siempre la han inspirado.

En estos 8 años la C.N.T. ha sido eje de la resistencia.Muchos son sus mártires, presos,torturados,perseguidos,pero nada ha impedido que siga combatiendo. A pesar de todo,los trabajadores han encontrado los caminos para derrotar,uno a uno, los intentos amarillistas montados por la dictadura,fortaleciendo las organizaciones sindicales clasistas.

Del 1º de Mayo del 80,en que cayera asesinado Jorge Reyes, partieron con firmeza las columnas hacia la jornada del 30 de noviembre,contribuyendo decisivamente a la victoria del NO.

En este 1º de Mayo de recordación de todos los mártires obreros, de lucha decidida por la democracia,al igual que el año pasado,derrotarán todos los intentos de la dictadura por impedir su celebración.

Será una jornada de lucha por salarios, contra los accidentes que ocasionan mas de 100 muertes al año, por la libertad de todos los sindicalistas presos, por el restablecimiento de las libertades públicas y sindicales y contra la ley antisindical del fascismo.

En ella los trabajadores plantarán un nuevo mojón por la acción común de todo el pueblo, para que se imponga una Asamblea Constituyente sin exclusiones,fundada en una amplia consulta popular.

Al flamear de estas banderas los trabajadores abrirán nuevos horizontes para la pronta liberación de la patria.

26 CONGRESO PCUS

EL TRIUNFO DEL LENINISMO

En este mes con motivo de realizarse el 26 Congreso del PCUS diversas noticias fueron lanzadas al mercado de información. Información?..los"analistas" han omitido los aspectos medulares del congreso. En la prensa "grande" sólo se leen divagues sobre las edades de los miembros del Politburó.

No extraña aquí,a nadie creemos, que nada se haya dicho ni se diga, sobre las realidades del socialismo y el bienestar de los soviéticos,constatadas en dicho congreso. Cualquiera comprende que la dictadura no puede permitirlo, comprensión en la que subyace el conocimiento de unos y la intuición de otros,de que esas cosas que pasan por allá no le gustan a la dictadura, es mas, la asustan.

Y es así porque el peso del socialismo se acentúa de modo permanente y expande su influencia ideológica, imprimiendo una dinámica inédita al mundo contemporáneo,que ha cambiado su faz en pocos años con la liquidación de los imperios coloniales y las victorias que han jalonado el proceso revolucionario mundial.

La construcción del socialismo en la URSS es el pilar de esas transformaciones y el solo conocimiento de sus logros basta para echar por tierra las campañas publicitarias con que nos bombardea el imperialismo.

Tomemos algunos ejemplos:

- En la URSS en los últimos 10 años la producción creció en un 78% y el ritmo de desarrollo industrial fue mas del doble que en los EE.UU en igual período.
- La URSS ocupa el primer lugar mundial en la extracción de hulla y petróleo.
- Se cosecha el doble de granos per cápita,que por término medio en el resto del mundo.

Los logros no son sólo en la base material de la sociedad,sino fundamentalmente en el bienestar del pueblo,supremo objetivo del socialismo:

- está garantizado el empleo absoluto, mientras que en EE.UU en 1980 había 8 millones de desocupados.
- el salario aumentó contra el de 1970 cerca de un 40%.
- 100 millones de soviéticos recibieron casas nuevas en el quinquenio.
- los precios de los artículos de consumo popular se mantienen estables.
- el gasto por alquiler y mantenimiento de la vivienda representa el 2.6% de los ingresos de un obrero.
- el 75% de los trabajadores tiene Enseñanza media y superior.
- el campesinado pasó de un 39% a un 60% con nivel medio y superior.
- 90 millones de soviéticos incrementaron sus salarios en el quinquenio.
- se mejoraron todos los servicios en especial la salud y educación totalmente gratuitos.



Todo ello ha sido posible porque la clase obrera.como clase dirigente de la sociedad, apoya el programa del PCUS y garantiza el desarrollo armónico del socialismo maduro.creando la base material y espiritual para el comunismo.

Se pueden sostener entonces las mentiras de la campaña imperialista? El imperio tiene el hábito de hacer pasar los problemas propios por ajenos y su crisis,unida a la pérdida de posiciones internacionales son la causa de esta ofensiva bélica que soportan los pueblos. EE.UU pretende costear los bienes p propios con los males ajenos y no vacila en poner al mundo al borde de la guerra.

Por el contrario,las propuestas serenas de la URSS muestran no sólo que las iniciativas de la paz están en manos del socialismo, sino que sus relaciones con los pueblos son verdaderamente igualitarias,basadas en el respeto mutuo y la amistad. Su internacionalismo concreto,demostrado con Viet-Nam,Cuba,Afganistán y con cada pueblo que lucha contra la opresión, es uno de los pilares para las fuerzas progresistas del mundo en la lucha contra el imperialismo,por la paz y el progreso social.

Por esto los pueblos del mundo miran hacia el socialismo. El optimismo histórico es hoy el optimismo concreto en la victoria del socialismo,reforzado cada día por los éxitos en su desarrollo. El mundo está preñado de marxismo-leninismo y eso es mérito y obra creadora de la primera revolución socialista y del partido de Lenin.

En condiciones de lucha antifascista,difundir la verdad,con honor revolucionario,aporta a nuestra propia liberación. Por eso la dictadura teme que se conozcan las verdades del socialismo.

CARTA es del Pueblo

SALIO CARTA ? Cuánto se sintetiza en esta pregunta siempre renovada !

CARTA nexo del Partido con el pueblo. Arma contra la desinformación y la mentira. Expresión de continuidad- junto al Liberarce de la UJC- de la herencia de El Popular cómo éste de Justicia.

Hoy se ha transformado en patrimonio de todos los luchadores contra el fascismo y en portavoz de todo el pueblo. Esto ha sido posible porque en 8 años, detrás de cada Nº hubo hombres dispuestos a salir adelante con la voz de la verdad y el honor revolucionarios.

CARTA tiene la dignidad de miles de militantes que han superado con la frente en alto infames torturas. Es siembra fértil de nuestros mártires y desaparecidos. Está amasada con sacrificios, valor y patriotismo, entrelazados con el internacionalismo militante. Todo para un único fin: la unidad de todos capaz de derrotar al fascismo.

Porque este es su norte, trasciende los marcos de la prensa partidaria. Su rol es posible porque la nutre el pueblo, con las denuncias que suben de las fábricas, los barrios y las aulas; recogiendo la solidaridad internacional y la labor de los patriotas en el exilio, de cara a Uruguay, aislando a la dictadura y contribuyendo a su fin.

Mucho mas sintetiza la prensa clandestina. Y no hay mejor reconocimiento que el de nuestro pueblo. Toda vez que una mano se extiende para recibirla, que en una fábrica los obreros se identifican con su contenido, que su palabra clara y organizedora contribuye a la acción común.

Cada vez que ante un comunicado del régimen sobre un "golpe definitivo al PC" aparece CARTA, denunciando, opinando, defendiendo los intereses de los trabajadores, podemos afirmar, con la seguridad conque Jaime dijo "mientras haya clase obrera habrá comunistas", que la prensa del Partido siempre estará en manos del pueblo.

Dónde están? *Eduardo Bleier*
Julio Castro
León Duarte
Oscar Tassino
y todos los desaparecidos



El 17 de abril de 1972, en el local del P.Comunista del secc. 20º, cayeron 8 obreros, 8 comunistas.

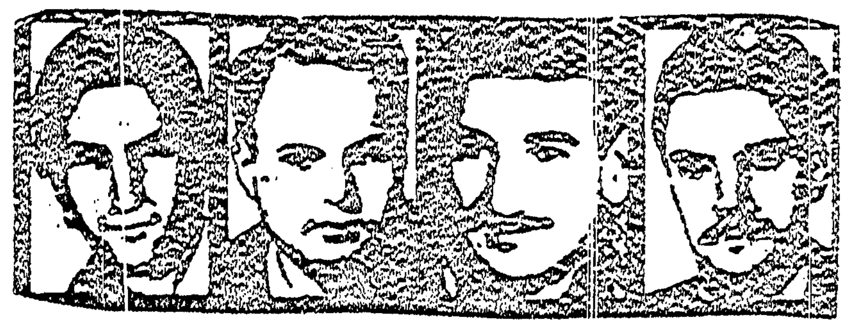
Militantes sencillos, de todos los días, los imprescindibles, que después de 8 horas de trabajo dedicaban su tiempo a la lucha por la libertad de la patria.

Su asesinato es parte de la escalada de sangre que el fascismo deparó para nuestro pueblo. Y estos comunistas cayeron conscientes, permaneciendo firmes en sus puestos de lucha, marcando con su actitud serena, la convicción que alienta en cada hombre y mujer de nuestro Partido, comprobada en estos años de dura resistencia antifascista.

Sobre las huellas de hombres y mujeres así, el pueblo oriental va transitando desde los días de Artigas, en busca de un mañana luminoso.

Sobre estos cimientos se asienta el marxismo-leninismo por eso es cada día mas vigoroso.

Nuestros mártires son los guias, inolvidables y siempre presentes, que nos señalan el camino.



LIBERTAD O MUERTE !

En torno a la movilización estudiantil contra el exámen de ingreso a la Universidad se ha concitado un vasto movimiento que pone un nuevo NO sobre la mesa de la dictadura. NO a la reestructura de la Enseñanza dictada por el BID que es uno de los instrumentos montados por el fascismo para el sometimiento para el sometimiento de la población y el saqueo del país.

De acuerdo al plan fascista, no hay distancias entre la aplicación del limitacionismo en todas sus formas, para marginar a la mayoría de la población de la Enseñanza y las expresiones de la revista "El Soldado" de que la pequeña producción es fuente de subversión.

Para que el proceso alcance su meta no alcanza con lanzar a las masas a la superexplotación, conculcando sus derechos. Es preciso, además, destruir todas las formas de cultura, puesto que no se somete a quien conoce mínimamente sus derechos. Sólo se somete así a las masas ignorantes, cual gran rebaño apto únicamente para producir ganancias. Así es que también deben desaparecer la pequeña producción y la industria nacional para dar paso a las multinacionales. Esta ha sido siempre la concepción del imperialismo para los "pueblos subdesarrollados" y un viejo sueño de la oligarquía rosquera y el latifundio feudal, tan entregados en cuerpo y alma a esos intereses espúreos!

En estos años han quedado marginados del estudio el 50% de los niños en edad escolar, por deserción ya que la crisis los lleva a la producción antes de tiempo. El 40% de los que ingresan a la Enseñanza Media sufre el mismo proceso. Sólo un 8% alcanza nivel superior. Es elocuente que en los dos últimos años el exámen filtro haya dejado afuera de la Universidad al 50% de los egresados de Preparatorios.

Toda esa masa de jóvenes pasa a ser mano de obra barata de acuerdo a las leyes de oferta y demanda impuestas por la dictadura. Otros datos palmarios de los resultados de este plan lo ofrecen las cifras de crisis del agro, el Nº de empresas presentadas a concordato y la creciente extrangerización del país por la venta de tierras. Todas, diversas, caras de la misma moneda.

A este fin se instauró la dictadura. A este fin han medrado en 8 años. Y de acuerdo a este plan es que los hombres del proceso manifiestan que es preciso "mantenerlo".

Sólo que este es un pueblo duro de roer!

La batalla del estudiantado ataca al centro del tema. La dictadura no puede bajarse del caballo de la reestructura imperialista, porque eso afecta directamente a la "continuidad del proceso" ya que el plan contempla la producción de técnicos, pocos y dóciles, que ellos necesitan.

so" ya que el plan contempla la producción de técnicos, pocos y dóciles que ellos necesitan.

Por esto, la batalla en defensa de la Enseñanza, enraiza directamente con la lucha por la democracia y la soberanía.

Todas las acciones que apunten al corazón del continuismo se integran a la acción común del pueblo, con diversidad de expresiones, contra el fascismo y el imperialismo, y contribuyen a acercar su derrota.

COMO VIVE EL PUEBLO ?

Todas las expresiones de los voceros de la dictadura son coincidentes en cuanto al "mantenimiento del proceso", fundamentalmente en lo económico. Lo que quiere decir que el pueblo seguirá pegando el costo de la aventura rosquera. El proceso social corre parejo con la superexplotación y consecuencia directa de ella es la multiplicación de los accidentes laborales.

Accidente quiere decir casual y esto es tan casual como que todos los trabajadores uruguayos ganen salarios miserables. Sólo en marzo/81 se registraron 8 muertes y varios accidentes graves. En los últimos años el promedio de muertes supera los 100 anuales.

Ante tragedias como las de Branaa, que conmovió al país, se puede seguir hablando de "accidentes" o será mas claro decir que estamos ante el crimen organizado?. Para el plan económico la dictadura incluye el "riesgo calculado" y poco importa puesto que son vidas del pueblo, por el cual han demostrado fehacientemente, tener un supremo desprecio.

Ante las dramáticas comprobaciones diarias, puede alguien hacer afirmaciones como las del flamante M. de Interior? Deberían entender que de esta "felicidad" el pueblo está harto.

Para amordazar a los trabajadores e impedir que se organicen para defender sus derechos es que se ha engendrado el proyecto de ley fascista antisindical. A pesar de él y contra él, los trabajadores, con unidad y lucha, harán valer sus derechos, mas temprano que tarde.

REPRESION: Los Dptos 4 y 6, dependientes del M. del Interior, están realizando detenciones, citaciones y amedrentamiento contra centenares de personas, dirigidos a distintos sectores de trabajadores. También han sido detenidos ex-presos políticos. Así piensan [illegible] la ley sindical.

se hace camino al andar

El NO puesto por la mayoría de la población, mayoría aplastante, al proyecto de continuismo de la dictadura, fué fruto de una movilización de carácter nacional y fué un triunfo de carácter nacional.

Por lo mismo nadie puede pretender monopolizar esta enorme victoria que corresponde a todo el pueblo.

Hay quienes intentan hacerlo. Algunos honestamente, otros con un pie de cada lado, que pretenden borrar de un plumazo la realidad, en su temor a reconocer el accionar independiente del pueblo.

Nadie puede minimizar el papel jugado por los Partidos Tradicionales, incluso hoy cuando se abren condiciones para la acción legal.

Pero si esto es así, mucho menos se puede ignorar que desde junio del 73 al 30 de noviembre de 1980, hay siete años y medio de combate sin tregua de las organizaciones populares, con centenares de muertos y torturados; de acciones de la clase obrera y los estudiantes, que fueron factor esencial para impedir la consolidación del régimen. Igualmente acerca de las fuerzas del Frente Amplio que hoy expresa su vigencia como polo avanzado de la unidad antidictatorial y pilar de la lucha por una apertura real.

Cuando incluso se pretende rodear al plebiscito de un manto de pureza que no tuvo, se ignora que todos sabemos las mil formas a través de las cuales se intentó llevar a cabo el fraude. Y si se le cerró el camino no fue por la santa gracia de la dictadura, sino por el peso del accionar común. Con las asambleas obreras y estudiantiles, con las pintadas y los volantes clandestinos, que no fueron sólo patrimonio de los trabajadores, los estudiantes y el Frente Amplio, sino también medios de lucha de jóvenes blancos y colorados en las calles y enfrentando la represión.

Por cierto que hubo también pintadas de los aparatos de inteligencia, pero hasta esas sirvieron para mostrar que en la acción común se hacen humo los fantasmas y que el pueblo no se llama a engaños.

Este mismo pueblo que festejó con júbilo la victoria del sandinismo y hoy asume posturas solidarias con el pueblo de El Salvador, recoge con alegría el aporte de los patriotas exiliados que miran hacia la patria.

Por mas que se pretenda entreverar las cartas dándole al NO forma de conspiración internacional y ribetes de "subversión".

El triunfo del NO como fruto de la movilización nacional contó con el aporte decisivo de los trabajadores, y, aunque las cifras son un aspecto de la experiencia vivida, conviene ubicar algunas. Por ej: el 100% de los trabajadores de la construcción votaron el NO. En la mayoría de las fábricas textiles y metalúrgicas el pronunciamiento fue de 9 a 1. En las mesas de votación en las zonas proletarias se registraron los mas altos porcentajes por el NO, por ej: La Teja arroja un 85% y el Cerro un 70%.

Estas cifras sólo reafirman el papel jugado por los trabajadores. No implica desconocer ni minimizar el papel de otras capas y clases sociales, ni mucho menos. Pero ello mismo es reafirmatorio de que el camino es la acción común, la unidad y la lucha, tal como lo comprendió el pueblo.

Se hace camino al andar. Blancos, colorados y frenteamplistas, ateos y cristianos, civiles y militares patriotas, en esfuerzo conjunto salvarán la patria.

.-.-.-.

EL PUEBLO QUIERE SABER ...

.-es verdad que Ballestrino preparó un "putch" con provocaciones para el 26 de marzo, que fue reducido y se resistió en la Escuela de Armas y Servicios?

.-Que realizaba préstamos multimillonarios con fondos propios y de partidas presupuestarias destinadas a gastos militares?

.-que en las "investigaciones" murió el corredor de cambios C.Soca, torturado en la Escuela de Armas y Servicios?.

.-qué va ha pasar con los aparatos fascistas paramilitares que este nazi dirigía?

.-A cuánto ascienden los depósitos en divisas realizados en el extranjero por Queirolo con las ganancias del negociado por la venta de autos japoneses que coloca en cuotas mensuales de N$ 1.500.oo

.-Es verdad que el cómplice del régimen Folle Martínez, renunció por parecerle excesivos los apetitos de 90 nombramientos para el M.del Exterior, con que la dictadura quiere acoger a los oficiales que pasan a retiro?

con CUBA y POLONIA

Otra vez el imperialismo yanqui acude a la política del "gran garrote" para tratar de recuperar posiciones ante el avance de la emancipación de los pueblos.

En su concepción del mundo como "un único campo de fuerzas" la paz es sólo un armisticio entre la guerra pasada y la futura. Guerra que es permanente y además "total" según definición de los EE.UU es: "combinación e integración de un gran esfuerzo bélico, en las tácticas militar, política, económica e ideológica".

De como se aplica esta concepción es demostrativa la operación de la administración Reagan sobre el "patio interior" latinoamericano y la campaña montada contra Polonia socialista, como puntas de lanza para su objetivo global.

Mientras se acusa a los movimientos de liberación de "terrorismo, lanzan la mas vasta ofensiva contra los pueblos de A.L. Toman posiciones cada día mas peligrosas en El Salvador desarrollando un verdadero genocidio, tal como el montado con Somoza. Se amenaza desde allí a Nicaragua, intentando por todos los medios desestabilizar el proceso de reconstrucción. Se busca embarcar a los gobiernos de A.Central, El Caribe y A.Latina en un nuevo bloqueo a Cuba, rodeado de un clima intervencionista creado a base de propaganda provocativa. Todo ello encaminado a generar un nuevo Viet-Nam en A.Central, esta vez unificando la acción de los países del área bajo su égida.

Es un escalón superior de la escalada iniciada con el golpe fascista en Bolivia, donde contaron con el apoyo directo de Argentina y Uruguay. EE.UU se pone al frente de la operación fascista de escala regional pretendiendo internacionalizarla.

En este cuadro han cesado toda ayuda humanitaria a Nicaragua y pasan a restablecer la ayuda militar a la dictadura uruguaya, liquidando los espejismos de su "política de derechos humanos" y dejando su verdadero rostro al descubierto.

Hace 10 años, en Chile, creando una falsa situación de caos económico, montaron el golpe fascista contra el gobierno de la Unidad Popular para ahogar en sangre los reclamos populares y sumir al país en el atraso y el hambre, hoy en medio de toda clase de provocaciones y operaciones bélicas en el mundo, se empeñan en revertir el proceso de desarrollo del socialismo en Polonia.

El campo socialista impedirá esos intentos de interferir en Polonia. Los pueblos latinoamericanos, en lucha por su segunda y definitiva independencia, impedirán que se cree un nuevo Viet-Nam en nuestro continente y que Cuba sea agredida.
Las fuerzas de la paz y el socialismo, pararán esta contraofensiva imperialista.

POR LA VIDA Y LA LIBERTAD DE LOS PATRIOTAS PRESOS/

Yamandú Rodriguez falleció el 24 de febrero de 1981 en el Pe-
nal de Libertad. Estuvo internado un año y medio en el Hospi-
tal Militar, en el curso de 1980 su padre logró verlo sólo
por 15 minutos. La Cruz Roja había solicitado su libertad por
estar gravemente afectado de Lupus. Su hermana, Carmen, presa
en Punta Rieles también padece de Lupus en un riñón.

Francisco Laurenzo está nuevamente internado en el Hospital
Militar poruna afección renal aguda. Es la 2a internación en
dos meses y cuando es pasado al Penal de Libertad no se le
realiza ningún tratamiento, lo que agrava sus padecimientos.

Penal de Libertad: los militares a cargo de la custodia se
especializan en hacer "guerra sicológica" a los presos. Como
los presos se mantienen firmes y no responden a sus provoca-
ciones los envían a "la isla" por "insubordinación".

Las medidas de exterminio contra los presos deben cesar!
La lucha de nuestro pueblo y la solidaridad internacional no
pararán mientras quede un preso político y no se aclare la
situación de mas de 100 desaparecidos.

¡AMNISTIA GENERAL!

-.-.-

LA ROSCA ENGURDA DESANGRANDO AL PAIS

La Banca Privada se llevó por intereses, sólo en el 2do semestre de 1980, la friolera de U$S 423 millones.

Las importaciones de artículos suntuarios en 1980 fué por 160 millones de dólares, 9 veces mas que en 1975.

En seis meses han sido vaciadas 2 casas bancarias sin que la dictadura tome nota de ello.

Mientras esto sucede las empresas se presentan a concordatos en Nº cada día mayor y la deuda externa, reconocida, asciende a 2.200 millones de dólares.
Para financiar esta situación el FMI le pone como condición a la dictadura que se apruebe la ley antisindical, no sea cosa que los trabajadores les den vuelta la tortilla!

LUCHA OBRERA

La C.N.T. impulsa la preparación del 1º de mayo en lucha por salarios y restablecimiento de las libertades democráticas, por la liberación de todos los presos y contra el proyecto de ley sindical de la dictadura.

Denunciando el drama social de los trabajadores se editaron los periódicos sindicales de ; UNTMRA- CUERO- AGUJA. El periódico del SUNCA reclama la libertad de los sindicalistas presos por la movilización del 1º de mayo de 1980.

Aguja: los trabajadores denuncian lasmalas condiciones de los locales donde deben trabajar y exigen aumento salarial.

Carne: movilizados en defensa de las fuentes de trabajo y por beneficios sociales, los trabajadores pararon en distintas plantas para concurrir al sepelio de Nelson Martínez,obrero del Fco.Canelones que sufriera un paro cardíaco en el trabajo y falleciera al no poder ser trasladado a tiempo a un hospital.

Cuero: El sindicato denuncia las violaciones a normas de seguridad laboral en todas las curtiembres. En Nuevo París varias fábricas pararon para acudir al sepelio de los obreros muertos en la curtiembre Branna.

Transporte: se recogen firmas por aumento salarial y exigen el cumplimiento de los acuerdos violados por la patronal por orden de la Intendencia Municipal.

Papeleros: los trabajadores luchan por aumento de sueldos.

Bancarios: en Banca Privada los trabajadores realizaron petitorios salariales y restitución de beneficios sociales.

JORNADA: órgano de la FEUU denuncia los planes de reestructura de la Enseñanza acordados por la dictadura con el BID.

SUMARIO Nº 5

Ejemplar Nº 44..
J.C.J./S.I.D.
DPTO. II (EXTERIOR)

Período comprendido del 220600ABR81 al 290600ABR81.-

SITUACION EN LOS PAISES DEL CONO SUR Y ACTIVIDADES DE IMPORTANCIA EN EL RESTO DEL MUNDO.-

I N D I C E

.*.*.*.*.*.*.*.*.*.*.*.*.*.

001/53

S E C R E T O

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO VI (OPERACIONES PSICOLOGICAS)

CAMPAÑA INTERNACIONAL CONTRA URUGUAY

INTERIOR
Conocimiento

ACTUALIZACION DEL 8 AL 21 DE ABRIL
-1981-
(2 semanas)

HOJAS 002 a 031 inclusive no se microfilma por no aportar informacion de carácter nacional (NN).-

S E C R E T O

4356

ANALISIS DE CAMPAÑA INTERNACIONAL CONTRA URUGUAY DEL 8 AL 21 DE ABRIL DE 1981

CAMPO	FACTOR	TEMAS MENCIONADOS
POLITICO	Gobierno	- Cambios ne los mandos militares y en los Ministerios,asignandole mucha importancia.
	Part.Políticos	- Levantamiento de proscripciones. - Validez de los Partidos políticos.
PSICO-SOCIAL	Trabajo	- Apoyo de sindicatos de Bulgaria,España, Holanda,Italia y Suecia a la Campaña. - Ley Sindical.
	Enseñanza	- Problemas de la Enseñanza Universitaria.
	Religión	- No se menciona.
	Med.Comunicación Social	- No se menciona.
ECONOMICO		- Se menciona la inflación como tema prioritario.
MILITAR	Biográfico	
	Org. Subversivas	- Actividad muy destacada de elementos exilados (Radio Berlin y Suecia).

CONCLUSIONES : Se aprecia un incremento de la Campaña contra Uruguay,estimándose que se intenta dar un panorama de crisis y desorganización,con motivo de los últimos relevos en mandos militares.

Esta imagen que pretende dar el enemigo,conjuntamente con la propaganda negativa que hizo del resultado del plebiscito del mes de noviembre,podría estar preparando a la opinión pública mundial para justificar la realización de actos de terrorismo en nuestro territorio.

De igual manera se pretende equiparar, en el caso particular de la prensa brasileña, un caso de delincuencia común (caso Biggs) con el yá usado tema del matrimonio Celiberti.

INTERIOR
Conocimiento

I N D I C E

PAISES	Derechos Humanos	Lib. presos gral	Lib. presos part	Lib. pol. y sind.	Contra Econo. y Enseñ	Contra FF.AA.	Contra Gobier.
ALEMANIA R.F.							
Tel.y Cart.			34				
ALEMANIA R.D.							
Radios TV	10	10	10	10	10	10	10
Art.diarios	1	1	1	1		1	1
Camp.Org.Nac.	1	1	1	1		1	1
Camp.Exil.		14	14	14	14	14	14
%	7%	16%	16%	16%	13%	16%	16%
ARGENTINA							
Art.diarios	1	1		1		1	1
%	20%	20%		20%		20%	20%
AUSTRALIA							
Tel.y Cart.			10				
AUSTRIA							
Tel.y Cart.			40				
BARBADOS							
Tel.y Cart.			1				
BELGICA							
Tel.y Cart.			23				
BRASIL							
Art.diarios	4	2	6	4		4	4
Camp.Org.Nac.	2		2	2		2	2
%	18%	5%	23%	18%		18%	18%
BULGARIA							
Camp.Exil.		2	2	2	2	2	2
%		16.7%	16.7%	16.7%	16.7%	16.6%	16.6%
CANADA							
Tel.y Cart.			31				
CUBA							
Art.revista	1		1	1		1	1
Camp.Org.Intern.	1			1			1
Camp.Exil.		2	2	2	2	2	2
%	10%	10%	15%	20%	10%	15%	20%
CHECOSLOVAQUIA							
Camp.Exil.		1	1	1	1	1	1
%		16.7%	16.7%	16.7%	16.7%	16.6%	16.6%
DINAMARCA							
Camp.Org.Nac.	1	1	1	1		1	1
%	16.7%	16.7%	16.7%	16.7%		16.6%	16.6%
Tel.y Cart.			37				
ESPAÑA							
Prot.sindical	1	1		1		1	1
%	20%	20%		20%		20%	20%
Tel.y Cart.			1				
EE. UU.							
Art.agencia	1	1	1	1		1	1
Camp.Exil.		1	1	1	1	1	1
%	8.4%	16.7%	16.6%	16.7%	8.4%	16.6%	16.6%

INTERIOR
Conocimiento

SECRETO

035 - 2

4356 9

PAISES	Derechos Humanos	Lib.presos gral	Lib.presos part.	Lib.pol. y sind.	Contra Econo. y Enseñ.	Contra FF.AA.	Contra Gobier.
EE. UU.							
Tel.y Cart.			24				
FINLANDIA							
Tel.y Cart.			3				
FRANCIA							
Camp.Exil.		1	1	1	1	1	1
%		16.7%	16.7%	16.7%	16.7%	16.6%	16.6%
Tel.y Cart.			110				
HOLANDA							
Prot.sindical	1	1		1		1	1
%	20%	20%		20%		20%	20%
Tel.y Cart.			123				
INGLATERRA							
Tel.y Cart.			22				
ITALIA							
Prot.sindical	1	1		1		1	1
%	20%	20%		20%		20%	20%
Tel.y Cart.			4				
LUXEMBURGO							
Tel.y Cart.			54				
MEXICO							
Camp.Exil		2	2	2	2	2	2
%		16.7%	16.7%	16.7%	16.7%	16.6%	16.6%
PANAMA							
Art.diarios	1	1	1	1		1	1
Camp.Exil.		1	1	1	1	1	1
%	8.4%	16.7%	16.6%	16.7%	8.4%	16.6%	16.6%
SUECIA							
Prot.sindical	1	1		1		1	1
Camp.Exil.		6	6	6	6	6	6
%	2%	17%	15%	17%	15%	17%	17%
Tel.y Cart.			29				
SUIZA							
Tel.y Cart.			65				
U.R.S.S.							
Radios-TV	2	2	2	2	2	2	2
Camp.Exil.		1	1	1	1	1	1
%	10%	15%	15%	15%	15%	15%	15%
VENEZUELA							
Camp.Exil.		1	1	1	1	1	1
%		16.7%	16.7%	16.7%	16.7%	16.6%	16.6%

NUMERO DE CAMPAÑAS Y PORCENTAJES POR ARGUMENTOS

	Derechos Humanos	Lib.presos gral	Lib.presos part.	Lib.pol. y sind.	Contra Econo. y Enseñ.	Contra FF.AA.	Contra Gobier.
NºCampañas p.arg.	30	56	58	62	44	61	62

TOTAL 373

Porcentajes p.arg.	8.1%	15.1%	15.5%	16.6%	11.8%	16.3%	16.6%

TOTAL 100%

* Nºde Telex y Cartas de la Oficina Central Información Personas 611 . -

INTERIOR
Conocimiento

037

4356

SEGUNDA PARTE

PARTICIPAN EN LA CAMPAÑA:

6 Diarios
2 Revistas
2 Radios-TV
9 Org. Nacion.
1 Org. Intern.
31 Exilados

PAISES	Diarios	Revistas	Org.Nac.	Org.Int	Camp.Exilados	Radio-TV
ALEMANIA R.D.	Diario sin titulo		Part.Socialist. Unificado		C.N.T. Part.Comun.y Part. Socialist.Urug. M.N.Santos, I.Pintos, R.Arizmendi, A.Suarez, E.Viera, F.Diaz, W.Israel, E.Rodriguez, R.Vayardo, T.Gomez, B.Liberoff.	Radio Berlin Intern.
ARGENTINA	B.A.Herald					
BRASIL	Jornal d.B. Folha d.T. Correio d.P.		Part.PMDB Comité D.H. de Asamblea Diput.			
BULGARIA			Central Sindic.			
CUBA		Estudios	Soc.Cardiologos		Fr.Amplio H.Villar	
CHECOSLOVAQUIA					F.E.U.U.	
DINAMARCA				Festival Solidar. Presos Pol.		
ESPAÑA			Central Sindic.			
EE. UU.		Ag.Prensa Latina			Conv.Dem.Ur.	
FRANCIA					Coordinadora CNT	
HOLANDA			Central Sindic.			
ITALIA			Central Sindic.			
MEXICO					C.N.T. D.Buguet	
PANAMA	Critica				D.Staff	
SUECIA			Central Sindic.		Fr.Amplio H.Villar, A.Sampayo, M.Velasquez, G.Alpuig. Part.Comun.Ur.	
U.R.S.S.					R.Saxlund	Radio Moscu
VENEZUELA					Fr.Amplio	

TERCERA PARTE

NUMERO DE CAMPAÑAS POR PAISES

ALEMANIA R.D.......................166 Camp.
SUECIA.............................41 "
BRASIL.............................34 "
CUBA y U.R.S.S.....................20 "
BULGARIA,EE.UU.,MEXICO y PANAMA......12 "
CHECOSLOVAQUIA,DINAMARCA,FRANCIA y VENEZUELA.............................6 "
ARGENTINA,ESPAÑA,HOLANDA e ITALIA.....5 "

PORCENTAJES POR PAISES DE PROPAGANDA OFICIAL Y/O PARTICULAR

Prop.Ofic.100% - Prop.Part. 0% : ALEMANIA R.D. y U.R.S.S.-

Prop.Ofic. 33% - Prop.Part. 67% : CUBA.-

Prop.Ofic. 15% - Prop.Part. 85% : BRASIL.-

Prop.Ofic. 0% - Prop.Part.100% : ALEMANIA R.F.,ARGENTINA,AUSTRALIA,AUSTRIA, BARBADOS,BELGICA,BULGARIA,CANADA,CHECOSLOVAQUIA,DINAMARCA,ESPAÑA,EE.UU.,FINLANDIA, FRANCIA,HOLANDA,INGLATERRA,ITALIA,LUXEMBURGO,MEXICO,PANAMA,SUECIA,SUIZA y VENEZUELA.-

S E C R E T O

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO VI (OPERACIONES PSICOLOGICAS)

CAMPAÑA
INTERNACIONAL
CONTRA
URUGUAY

-1981-

GRAFICAS Y RESUMEN DEL MES DE ABRIL
ACTUALIZACION DEL 22 AL 30 DE ABRIL

S E C R E T O

= En el presente trabajo (período considerado:22/30 de abril) se adjuntan además la GRAFICA GENERAL de la Campaña (1979-1980 y 1981), el RESUMEN del mes de abril,la GRAFICA mensual del número de Campañas por Países y la GRAFICA de Telex y Cartas recibidos.-

ANALISIS DE LA CAMPAÑA INTERNACIONAL CONTRA URUGUAY

MES DE ABRIL DE 1981

CAMPO	FACTOR	TEMAS MENCIONADOS
POLITICO	Gobierno	- Cambios en los mandos militares y en los Ministerios, asignandole importancia como signo de delibilidad
	Part. Políticos	- Levantamiento de proscripciones. - Validez de los Partidos políticos.
PSICO-SOCIAL	Trabajo	- Apoyo de Sindicatos de Alemania Popular, Bulgaria, España, Italia, Holanda y Suecia a la Campaña contra Uruguay. - Ley Sindical.
	Enseñanza	- Problemas de la Enseñanza Universitaria. Examenes de ingreso y pagos especiales a funcionarios.
	Religión	
	Med. Comunicación Social	- Compra de la revista 'Noticias' por DINARP. - Clausura del semanario 'Opinar'.
ECONOMICO		- Se menciona la inflación como tema prioritario.
MILITAR	Biográfico	
	Org. Subversivas	- Actividad destacada de elementos exilados, en especial en Alemania P., URSS y Suecia.

CONCLUSIONES : Se destaca en el período considerado la actividad creciente de elementos exilados que realizan propaganda negativa sobre nuestro País.-

Asimismo se prevee una utilización del desenlace del caso Biggs, por parte de la prensa brasileña, para realizar presiones con el fin de obtener la devolución al Brasil del matrimonio Celiberti-Diaz.-

INTERIOR
Conocimiento

SECRETO

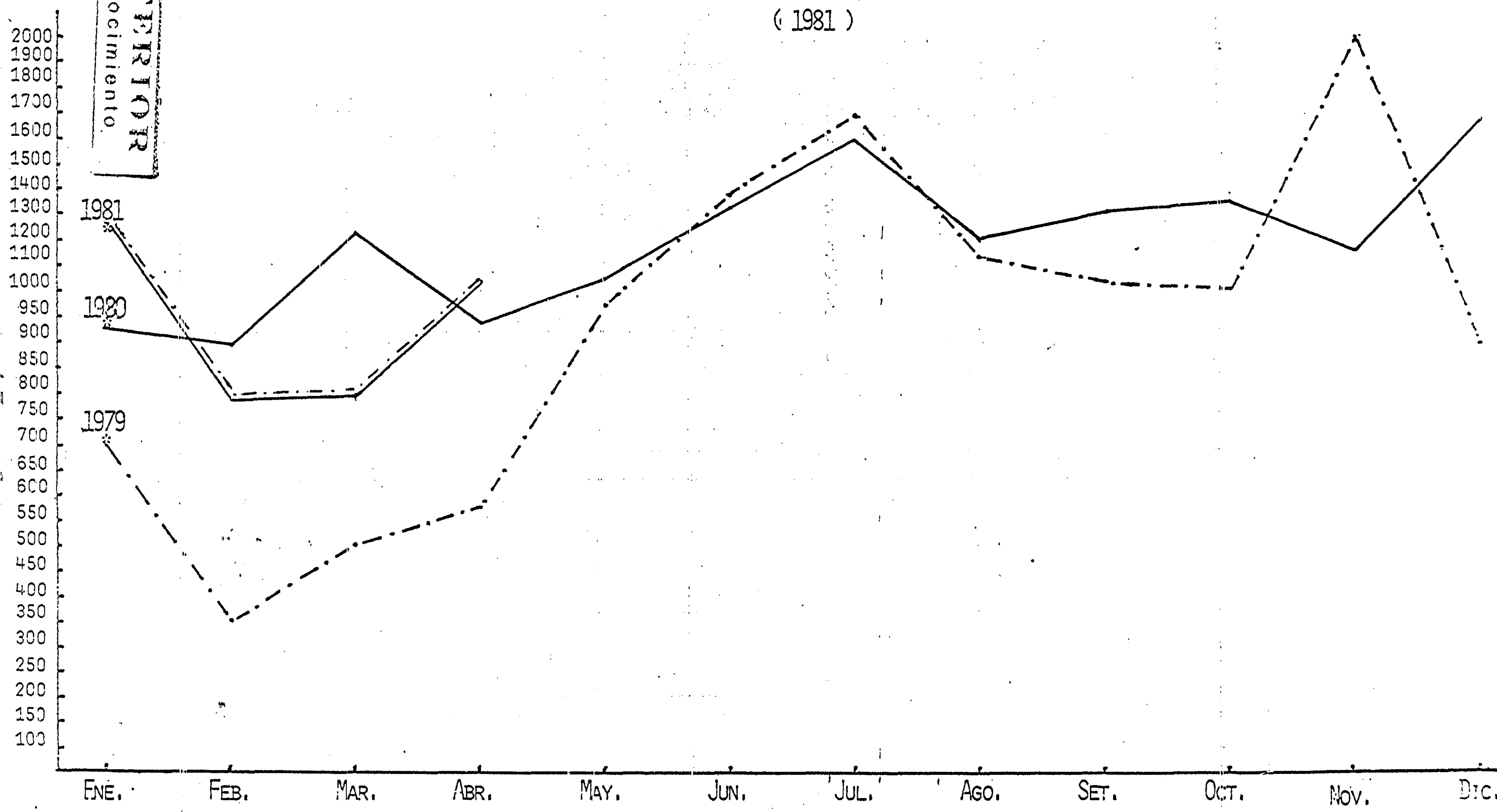
042 13

4356

SECRETO

GRAFICA DE LA CAMPAÑA INTERNACIONAL CONTRA URUGUAY (1979-1980)

(1981)



1979
1980
1981

SECRETO

R E S U M E N

M E S D E A B R I L D E 1981

[?] CAMPAÑAS Y PORCENTAJES POR ARGUMENTOS

Argumentos	Nº	%
[..]chos Humanos	98	8.6%
[..]tad presos en gral.	159	15.5%
[..]tad presos en part.	160	15.6%
[..]tades pol. y/o sindic.	176	17.1%
[..]a Econo. y/o Enseñ.	112	10.8%
[..]a Fuerzas Armadas	162	15.8%
[..]a Gobierno	171	16.6%
TOTALES	1.038	100 %

PARTICIPAN EN LA CAMPAÑA :

21 Diarios
2 Revistas
7 Radios-TV
34 Org.Nacion.
7 Org.Intern.
74 Exilados

[..]al Información Personas recibió 2.024 Telex y Cartas.(*)

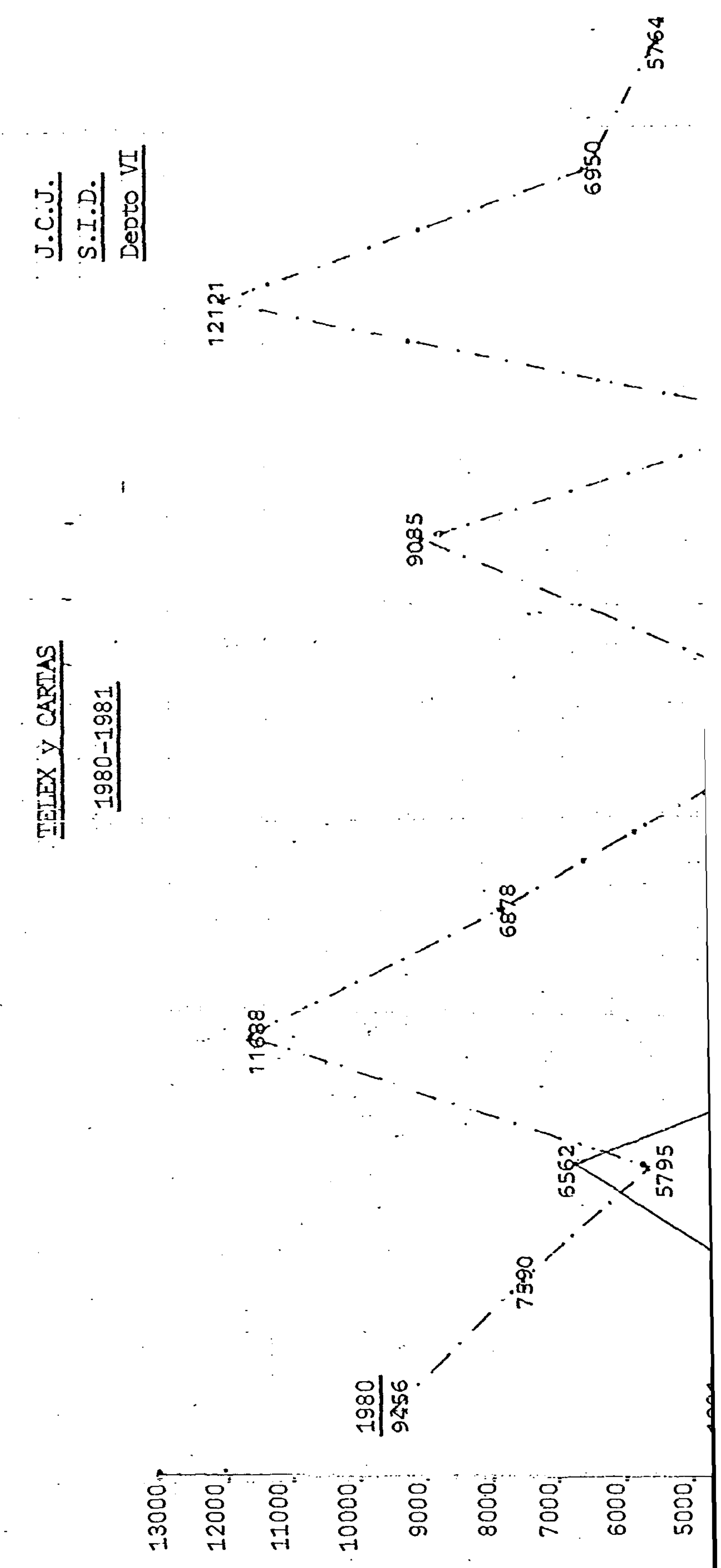
[..]S POR PAISES DE PROPAGANDA OFICIAL Y/O PARTICULAR

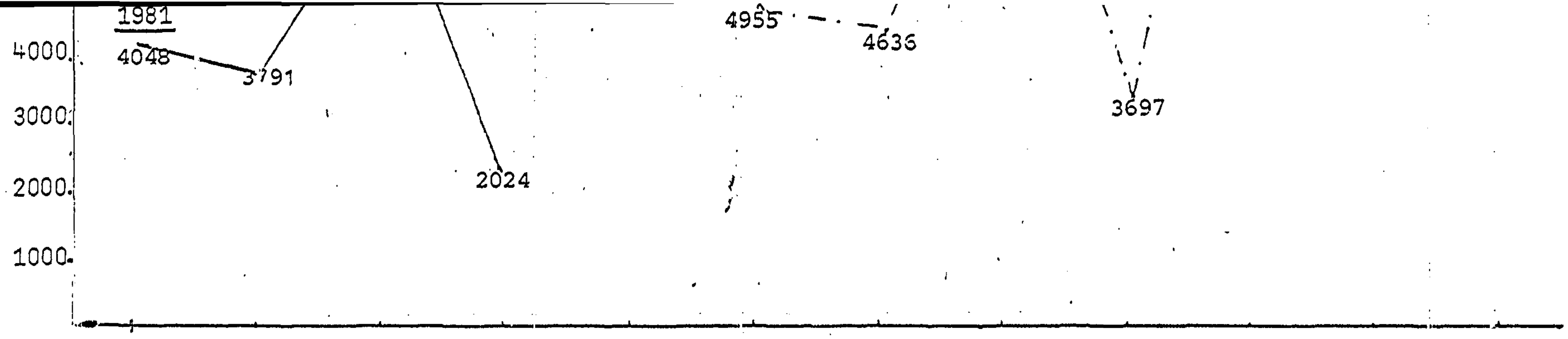
Prop.Part. 0% : ALEMANIA R.D. y U.R.S.S.-
Prop.Part. 25% : CUBA.-
Prop.Part. 85% : BRASIL, ECUADOR y SUECIA.-
Prop.Part.100% : Los demás Países.-

NUMERO DE CAMPAÑAS POR PAISES (**)

[..]1 - SUECIA 111 - U.R.S.S. 105 - BRASIL 104 - CUBA 45 - [..]AÑA e ITALIA 36.- MEXICO 24 - ECUADOR 20 - ALEMANIA R. [..] - EE.UU. 17 - VENEZUELA 16 - ARGENTINA 15 - BULGARIA y [..]NDA 11 - AUSTRALIA, BELGICA, CANADA, CHECOSLOVAQUIA y

(*) Ver hoja 5
(**) Ver hoja 6



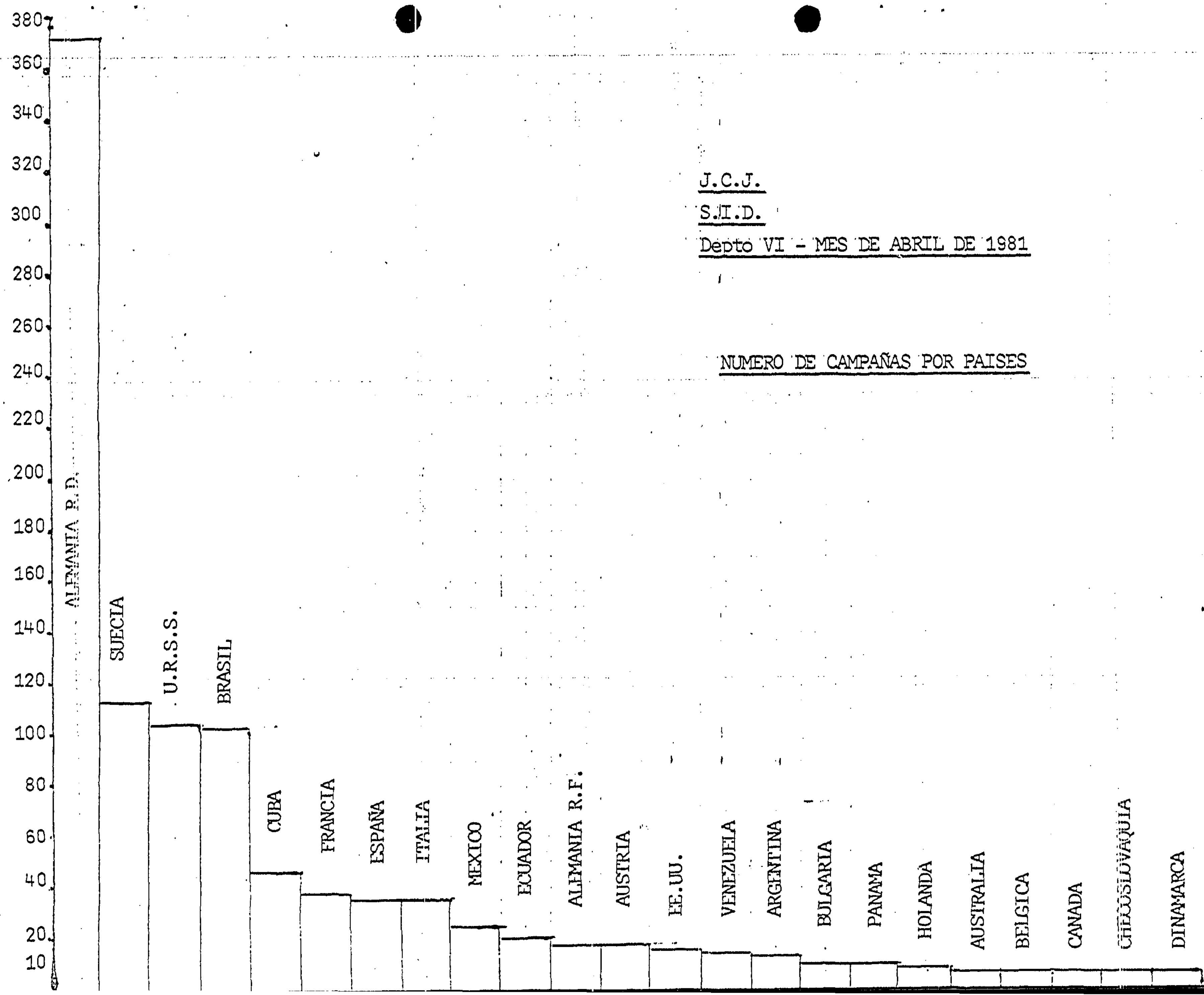


J.C.J.

S.I.D.

Depto VI - MES DE ABRIL DE 1981

NUMERO DE CAMPAÑAS POR PAISES



I N D I C E

SECRETO

PRIMERA PARTE

PAISES	Derechos Humanos	Lib.presos gral	Lib.presos part	Lib.pol. y sind.	Contra Econo. y Enseñ	Contra FF.AA.	Contra Gobier.
ALEMANIA R.F.							
Tel.y Cart.			65				
ALEMANIA R.D.							
Radios-TV	5	5	5	5	5	5	5
Camp.Org.Nac.	2	2	2	2	1	2	2
Camp.Exil.		9	9	9	9	9	9
%	6%	16%	16%	16%	14%	16%	16%
ARGENTINA							
Art.diarios	1			1		1	1
%	25%			25%		25%	25%
AUSTRIA							
Tel.y Cart.			49				
BELGICA							
Tel.y Cart.			6				
BRASIL							
Art.diarios	4	2	4	4		2	4
%	20%	10%	20%	20%		10%	20%
CANADA							
Tel.y Cart.			53				
DINAMARCA							
Tel.y Cart.			15				
ECUADOR							
Camp.de Gobierno	1		1	1			1
Camp.Org.Nac.	2	2	2	2			2
Camp.Exil.		1	1	1	1	1	1
%	15%	15%	20%	20%	5%	5%	20%
EE.UU.							
Camp.Org.Intern.	1	1	1	1			1
%	20%	20%	20%	20%			20%
Tel.y Cart.			6				
FRANCIA							
Tel.y Cart.			139				
HOLANDA							
Tel.y Cart.			262				
INGLATERRA							
Tel.y Cart.			10				
ITALIA							
Tel.y Cart.			4				
LUXEMBURGO							
Tel.y Cart.			62				

PAISES	Derechos Humanos	Lib.presos gral	Lib.presos part	Lib.pol. y sind.	Contra Econo. y Enseñ.	Contra FF.AA.	Contra Gobier.
MEXICO							
Camp.Exil.		2	2	2	2	2	2
%		16.7%	16.7%	16.7%	16.7%	16.6%	16.6%
SUECIA							
Prot.sindical	1	1	1	1		1	1
Camp.Org.Nac.Exil.	2	2	2	2		2	2
Camp.Exil.		3	3	3	3	3	3
%	7.5%	17%	17%	17%	7.5%	17%	17%
Tel.y Cart.			15				
SUIZA							
Tel.y Cart.			8				
U.R.S.S.							
Radios-TV	3	3	3	3	3	3	3
Camp.Org.Nac.	2	2	2	2		2	2
Camp.Exil.		2	2	2	2	2	2
%	12%	15.2%	15.2%	15.2%	12%	15.2%	15.2%
VENEZUELA							
Art.diarios	1	1	1	1			1
Camp.Org.Nac.	1	1	1	1			1
%	20%	20%	20%	20%			20%

NUMERO DE CAMPAÑAS Y PORCENTAJES POR ARGUMENTOS

	Derechos Humanos	Lib. presos gral	Lib. presos part	Lib. pol. y sind.	Contra Econo. y Enseñ.	Contra FF.AA.	Contra Gobier.
Nº Campañas por arg.	26	39	42	43	26	35	43
							TOTAL 254

Porcentajes por arg.	10.2%	15.4%	16.6%	16.9%	10.2%	13.8%	16.9%
							TOTAL 100%

* Nº de Telex y Cartas de la Oficina Central Información Personas 692.-

151

PARTICIPAN EN LA CAMPAÑA:

5 Diarios
- Revistas
2 Radios -TV
9 Org.Nacion.
3 Org.Intern.
17 Exilados.

PAISES	Diarios	Revista	Org.Nac.	Org.Int.	Camp.Exil.	Radio-TV
ALEMANIA R.D			Part.Soc.Unif. Juv.Libre Alem.		I.Pintos,M.N. Santos,W.Israel,E.Rodriguez,E.Vargas, F.Diaz,Carlos ? .- C.N.T. F.E.U.U.	Radio Berlin
ARGENTINA	La Prensa					
BRASIL	Jornal d.B. Folha d.T. Correio d.P.					
ECUADOR			Vice-Canciller Comité RR.EE. del Parlamento, Cardenal Muñoz Vega de Quito		Alicia Altesor	
EE. UU.				Comisión Interamericana de Der. Hum.		
MEXICO					M.Benedetti R.Cardi o Gardi	
SUECIA			Central Sindical	Part.Comun. Chileno y Comité S. Allende (exilados)	C.N.T. Part.Soc.Ur. A.Blanco	
U.R.S.S.			Universidad 'Lumumba' (Festival Canción Política).		R.Saxlund E.Rodriguez	Radio Moscú
VENEZUELA	El Nacional		Comité Venez. Solidaridad c. Pueblo Ur.			

SECRETO

TERCERA PARTE

NUMERO DE CAMPAÑAS POR PAISES

ALEMANIA R.D.........102 Camp.
U.R.S.S...............45 "
SUECIA................36 "
BRASIL y ECUADOR......20 "
MEXICO................12 "
VENEZUELA.............10 "
EE.UU..................5 "
ARGENTINA..............4 "

PORCENTAJES POR PAISES DE PROPAGANDA OFICIAL Y/O PARTICULAR

Prop.Ofic.100% - Prop.Part. 0% : ALEMANIA R.D. y U.R.S.S.-

Prop.Ofic. 25% - Prop.Part. 75% : ECUADOR.-

Prop.Ofic. 0% - Prop.Part.100% : ALEMANIA R.F.,ARGENTINA,AUSTRIA,BELGICA, BRASIL,CANADA,DINAMARCA,EE.UU.,FRANCIA, HOLANDA,INGLATERRA,ITALIA,LUXEMBURGO, MEXICO,SUECIA,SUIZA y VENEZUELA.-

SECRETO

DISTRIBUCION DE APRECIACION

Ejemplar Nº 1 - Señor Presidente de la República.
Ejemplar Nº 2 - Señor Comandante en Jefe del Ejército.
Ejemplar Nº 3 - Señor Comandante en Jefe de la Armada.
Ejemplar Nº 4 - Señor Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea.
Ejemplar Nº 5 - Señor Ministro de Interior.
Ejemplar Nº 6 - Señor Ministro de Defensa Nacional.
Ejemplar Nº 7 - Señor Ministro de Relaciones Exteriores.
Ejemplar Nº 8 - Señor Ministro de Economía y Finanzas.
Ejemplar Nº 9 - Señor Secretario de Planeamiento, Coordinación y Difucsión.
Ejemplar Nº 10 - Señor Jefe de la Misión de las FF.AA. en los EE.UU.
Ejemplar Nº 11 - Señor Jefe del Estado Mayor del Ejército.
Ejemplar Nº 12 - Señor Jefe del Estado Mayor Naval.
Ejemplar Nº 13 - Señor Jefe del Estado Mayor de la Fuerza Aérea.
Ejemplar Nº 14 - Señor Director del Servicio de Información de Defensa.
Ejemplar Nº 15 - Señor Jefe del Estado Mayor Conjunto.
Ejemplar Nº 16 al 25 - Para los SS.OO. Generales del Ejército.
Ejemplar Nº 26 al 29 - Para los SS.OO. Contra Almirantes de la Armada.
Ejemplar Nº 30 al 31 - Para los SS.OO. Generales de la Fuerza Aérea.
Ejemplar Nº 32 - Señor Director de la Escuela de Seguridad y Defensa Nacional.
Ejemplar N 33 - Señor Director del Instituto Militar de Estudios Superiores.
Ejemplar Nº 34 - Señor Jefe de la Casa Militar.
Ejemplar Nº 35 - Señor Jefe de la Secretaría Permanente del CO.SE.NA.
Ejemplar Nº 36 - Señor Jefe de la Escuela de Comando y Estado Mayor Aéreo.
Ejemplar Nº 37 - Señor Jefe del E - II
Ejemplar Nº 38 - Señor Jefe del N - II
Ejemplar Nº 39 - Señor Jefe del A - II
Ejemplar Nº 40 - Señor Director de la Escuela de Guerra Naval.
Ejemplar Nº 41 - Señor Director de la Secretaría del Ministerio del Interior.
Ejemplar Nº 42 - Señor Secretario de la Presidencia de la República.
Ejemplar Nº 43 - Señor 1er. Sub-Director del SID.
Ejemplar Nº 44 - Señor 2do. Sub-Director del SID.
Ejemplar Nº 45 - Señor 3er. Sub-Director del SID.
Ejemplar Nº 46 - Señor Jefe del Dpto. II (EXTERIOR) del SID.

INTERIOR
Conocimiento

oooooooooo0oooooooooo

SECRETO

SECRETO

SUMARIO Nº 3

Ejemplar Nº ....
J.C.J./S.I.D.
DPTO.II(EXTERIOR)

Período comprendido del 250600MAR81 al 010600ABR81

SITUACION EN LOS PAISES DEL CONO SUR Y ACTIVIDADES DE IMPORTANCIA EN EL RESTO DEL MUNDO

I N D I C E

.*.*.*.*.*.*.*.*.*.*.

HOJAS 002 a 029 inclusive no se microfilma por no aportar informacion de carácter nacional(NN).-

001/38

SECRETO

S E C R E T O

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO VI (OPERACIONES PSICOLOGICAS)

C A M P A Ñ A
I N T E R N A C I O N A L
C O N T R A
U R U G U A Y

1981
GRAFICA Y RESUMEN DEL MES DE MARZO
ACTUALIZACION DEL 25 AL 31 DE MARZO.

S E C R E T O

030

I N D I C E

S E C R E T O

- En el presente trabajo (período considerado: 25/31 de marzo) se adjuntan además la GRAFICA GENERAL de la Campaña (1979-1980-1981), el RESUMEN del mes de marzo y la GRAFICA mensual del número de Campañas por Paises,-

ANALISIS DE LA CAMPAÑA

Período: 25/31 de marzo (1 semana)

Campaña en disminución. Se destacan los Telex y las Cartas.

Mes de marzo

Campaña en disminución.

Actividad de los exilados.

Criticas y ataques al Gobierno y a las FF.AA.

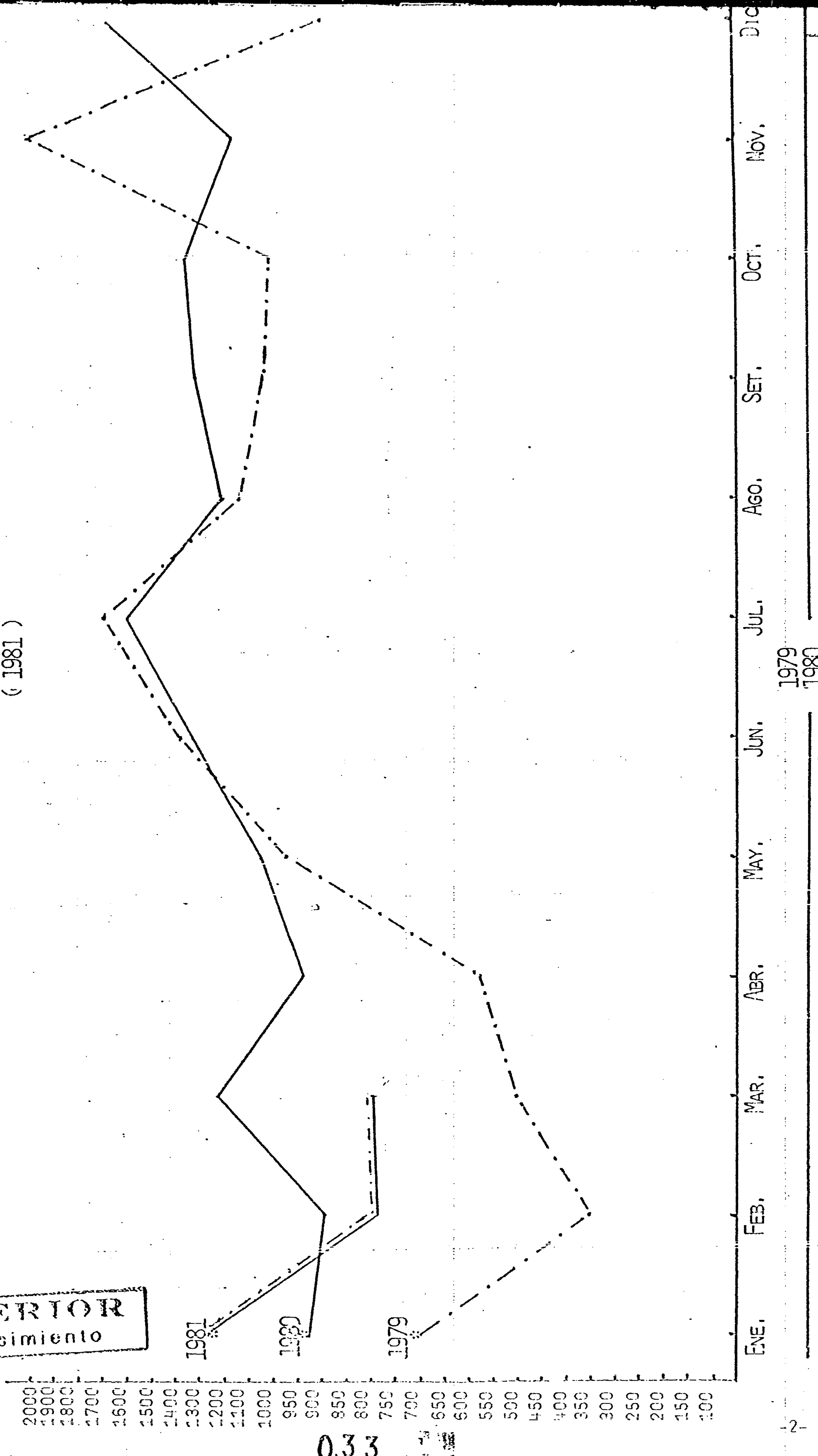
Comentarios (renuncia Canciller Folle, cambio en los mandos militares, Pr.Nobel A.Perez Esquivel tema desaparecidos y falta de libertades politicas y sindicales).

A favor: un articulo en el "Diario Las Americas" de Miami.
Intervención al Parlamento Europeo del Diputado italiano Giorgio Almirante, secretario del Mov.Soc.Ital.(en febrero).

SECRETO

GRAFICA DE LA CAMPAÑA INTERNACIONAL CONTRA URUGUAY (1979-1980)

(1981)



SECRETO

0.33

4358

M

Nº CA

Derechos
Libertad
Libertad
Libertade
Contra ec
Contra Fu
Contra Go

PA

* La Oficina Central Info

PORCENTAJES POR

Prop.Ofic.100% - Prop.P
Prop.Ofic. 50% - Prop.P
Prop.Ofic. 25% - Prop.P
Prop.Ofic. 0% - Prop.P

N

ALEMANIA R.D. 172 - ITALIA 1
HOLANDA 48 - CUBA 47 - SUECI
MEXICO 15 - BELGICA 12 - COL

A FAVOR - Un articulo.Diari
"Plantean en Urug

RESUMEN

MES DE MARZO DE 1981

AMPAÑAS Y PORCENTAJES POR ARGUMENTOS

Argumentos	Nº	%
Humanos	101	12.6%
presos en gral.	116	14.5%
presos en part.	108	13.5%
es pol. y/o sindic.	129	16.2%
cono. y/o enseñ.	81	10.1%
uerzas Armadas	119	14.9%
obierno	145	18.2%
TOTALES	799	100 %

PARTICIPAN EN LA CAMPAÑA:

8 Diarios
1 Revista
10 Radios-TV
36 Org.Nacion.
11 Org.Intern.
47 Exilados

formación Personas recibió 6.562 Telex y Cartas.-

PAISES DE PROPAGANDA OFICIAL Y/O PARTICULAR

Part. 0% : ALEMANIA R.D., CUBA y U.R.S.S.-
Part. 50% : NICARAGUA.-
Part. 75% : ITALIA.-
Part.100% : Los demás Paises.-

Nº CAMPAÑAS POR PAISES (ver hoja 4)

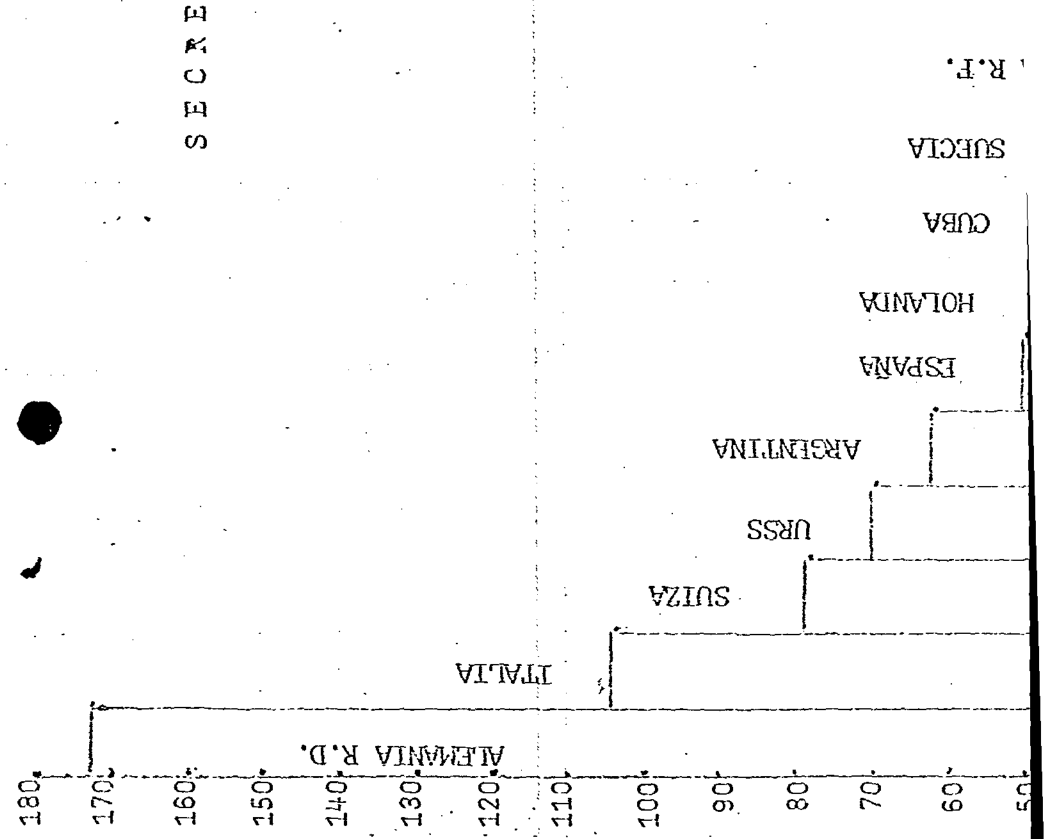
.03 - SUIZA 78 - URSS 69 - ARGENTINA 62 - ESPAÑA 50 -
A 42 - ALEMANIA R.F. 24 - BRASIL y PANAMA 20 - FRANCIA 17
OMBIA, EE.UU., NICARAGUA y VENEZUELA 5 .-

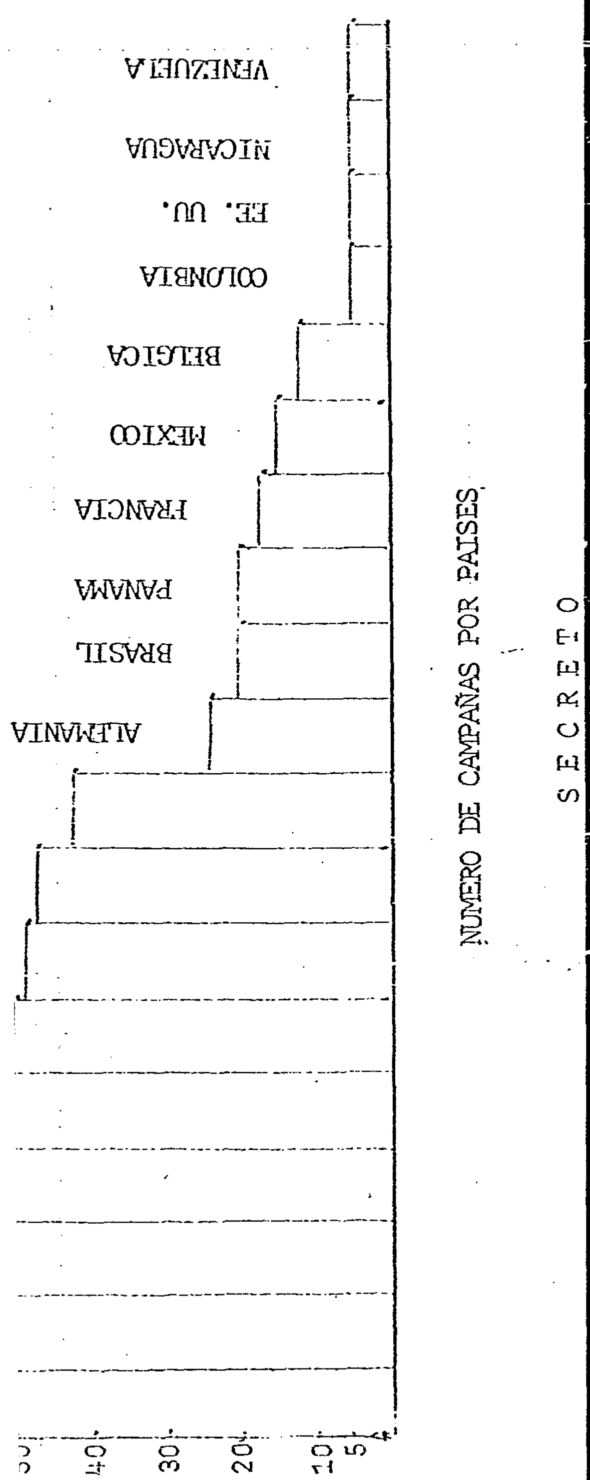
o Las Americas (Miami,EE.UU.).Fecha: 6.3.1981.Titulo:
uay un nuevo período ejecutivo de 5 años".-

SECRETO

J.C.J.
S.I.D.
Depto VI - MES DE MARZO DE 1981

NUMERO DE CAMPAÑAS POR PAISES





-4-

4358

PRIMERA PARTE

PAISES	Derechos Humanos	Lib. presos gral	Lib. presos part	Lib. pol. y sind.	Contra Econo. y Enseñ.	Contra FF.AA.	Contra Gobier.
ALEMANIA R.F. Tel.y Cart.			115				
ALEMANIA R.D. Radios-TV	1	1	1	1	1	1	1
%	14.3%	14.3%	14.3%	14.3%	14.2%	14.3%	14.3%
AUSTRALIA Tel.y Cart.			16				
AUSTRIA Tel.y Cart.			21				
BELGICA Tel.y Cart.			100				
CANADA Tel.y Cart.			135				
DINAMARCA Tel.y Cart.			18				
EE. UU. Tel.y Cart.			47				
FINLANDIA Tel.y Cart.			1				
FRANCIA Art.diarios	1		1	1	1	1	1
Camp.Org.Nac.	1		1	1	1	1	1
%	16.7%		16.7%	16.7%	16.7%	16.6%	16.6%
Tel.y Cart.			158				
HOLANDA Tel.y Cart.			39				
INGLATERRA Tel.y Cart.			41				
ISRAEL Tel.y Cart.			1				
ITALIA Tel.y Cart.			28				
JAPON Tel.y Cart.			5				
LUXEMBURGO Tel.y Cart.			40				
NORUEGA Tel.y Cart.			11				

INTERIOR
Conocimiento

PAISES	Derechos Humanos	Lib.presos gral	Lib.presos part	Lib.pol. y sind.	Contra Econo. y Enseñ.	Contra FF.AA.	Contra Gobier.
N.ZELANDIA Tel.y Cart.			1				
SUECIA Tel.y Cart.			65				
SUIZA Tel.y Cart.			157				
U.R.S.S. Radios-TV	1	1	1	1	1	1	1
%	14.3%	14.3%	14.3%	14.3%	14.2%	14.3%	14.3%

NUMERO DE CAMPAÑAS Y PORCENTAJES POR ARGUMENTOS

	Derechos Humanos	Lib.presos gral	Lib.presos part	Lib.pol. y sind.	Contra Econo. y Enseñ.	Contra FF.AA.	Contra Gobier.
Nº Campañas p. arg.	4	2	4	4	4	4	4
						Total	26
Porcentajes p. arg.	15.4%	7.6%	15.4%	15.4%	15.4%	15.4%	15.4%
						Total	100%

* Nº de Telex y Cartas de la Oficina Central Información Personas 1.005.-

INTERIOR
Conocimiento

SECRETO

SEGUNDA PARTE

PARTICIPAN EN LA CAMPAÑA:
1 Diario
2 Radios-TV
1 Org.Nacion.

PAISES	Diarios	Revista	Org.Nac.	Org.Int.	Camp.Exil.	Radios-TV
ALEMANIA R.D.						Radio Berlin
FRANCIA	Le Monde		Universsidad de Niza			
U.R.S.S.						Radio Moscú

TERCERA PARTE

NUMERO DE CAMPAÑAS POR PAISES

FRANCIA..............12 Camp.

ALEMANIA R.D. y
U.R.S.S...............7 Camp.

PORCENTAJES POR PAISES DE PROPAGANDA OFICIAL Y/O PARTICULAR

Prop.Ofic.100% - Prop.Part. 0% : ALEMANIA R.D. y U.R.S.S.-

Prop.Ofic. 0% - Prop.Part.100% : ALEMANIA R.F.,AUSTRALIA,AUSTRIA,BELGICA,CANADA, DINAMARCA,EE.UU.,FINLANDIA,FRANCIA,HOLANDA,INGLATERRA,ISRAEL,ITALIA,JAPON,LUXEMBURGO,NORUEGA, N.ZELANDIA,SUECIA y SUIZA.-

A FAVOR

* Un Articulo en el "DIARIO LAS AMERICAS" (Miami,EE.UU.) en fecha 6 de marzo de 1981. Titulo: "Plantean en Uruguay un nuevo período ejecutivo de 5 años".-

SECRETO

SUMARIO Nº 6

Ejemplar Nº . . .
J.C.J./S.I.D.
DPTO. II (EXTERIOR)

Período comprendido del 290600ABR81 al 060600MAY81

SITUACION EN LOS PAISES DEL CONO SUR Y ACTIVIDADES DE IMPORTANCIA EN EL RESTO DEL MUNDO

I N D I C E

* * * * * * * * * * * * * * *

INTERIOR
Conocimiento

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28 MAYO 1981
Pasa a INTERIOR
No. de Orden 4359 d

001/37

SECRETO

4359

2º Sub Jefe
15/5/81

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO VI (OPERACIONES PSICOLOGICAS)

CAMPAÑA
INTERNACIONAL
CONTRA
URUGUAY

ACTUALIZACION DEL 1° AL 6 DE MAYO
-1981-

HOJAS 002 a 031 no se microfilman por
no aportar información de carácter nacional (NN).-

I N D I C E

ANALISIS DE LA CAMPAÑA EN EL PERIODO CONSIDERADO

S E C R E T O

ANALISIS DE LA CAMPAÑA INTERNACIONAL CONTRA URUGUAY

DEL 1º AL 6 DE MAYO DE 1981

CAMPO	FACTOR	TEMAS MENCIONADOS
POLITICO	GOBIERNO	- Cambios en los mandos militares. - Criticas generalizadas contra Gobierno.
	PART.POLITICOS	- No se menciona.
PSICO-SOCIAL	TRABAJO	- Conmemoración del 1º de Mayo.
	ENSEÑANZA	- No se menciona.
	RELIGION	- No se menciona.
	MED.COMUNICACION SOCIAL	- Clausura del semanario "OPINAR".
ECONOMICO		
MILITAR	BIOGRAFICO	- No se menciona.
	ORG.SUBVERSIVAS	- Actividad destacada de elementos exilados en especial en Alemania Popular, URSS y España, (J.R. Ferreira).

CONCLUSIONES : Se destaca la actividad de elementos exilados con criticas generalizadas contra Gobierno y FF.AA.
Comparaciones en la prensa brasileña entre los casos Biggs y Celiberti

INTERIOR
Conocimiento

PRIMERA PARTE

PAISES	Derechos Humanos	Lib.pre-sos gral	Lib.pre-sos part	Lib.pol. y Sind.	Contra Econo. y Enseñ	Contra FF.AA.	Contra Gobier.
ALEMANIA R.D.							
Radios-TV	4	3	3	3	3	3	3
Camp.Exil.		7	7	7	7	7	7
%	7%	15.5%	15.5%	15.5%	15.5%	15.5%	15.5%
BRASIL							
Art.diarios	2	2	4	2		2	2
Camp.Org.Nac.	1	1	1	1		1	1
%	15%	15%	25%	15%		15%	15%
CUBA							
Radios-TV	1	1	1	1	1	1	1
%	14.3%	14.3%	14.3%	14.3%	14.3%	14.3%	14.2%
CHECOSLOVAQUIA							
Camp.Org.Intern.	1	1	1	1		1	1
Camp.Exil.		1	1	1	1	1	1
%	8.3%	16.7%	16.7%	16.7%	8.2%	16.7%	16.7%
ESPAÑA							
Art.diarios	1	1	1	1		1	1
Camp.Exil.		2	2	2	2	2	2
%	5.5%	16.7%	16.7%	16.7%	11%	16.7%	16.7%
U.R.S.S.							
Camp.Org.Nac.	1	1	1	1		1	1
Camp.Org.Nac.Exil.	2	2	2	2		2	2
Camp.Exil.		2	2	2	2	2	2
%	9.9%	16.7%	16.7%	16.7%	6.6%	16.7%	16.7%
VENEZUELA							
Camp.Org.Nac.	1	1		1		1	1
%	20%	20%		20%		20%	20%

Conocimie

NUMERO DE CAMPAÑAS Y PORCENTAJES POR ARGUMENTOS

	Derechos Humanos	Lib.presos gral	Lib.presos part	Lib.pol. y sind.	Contra Econo. y Enseñ.	Contra FF.AA.	Contra Gobier.
Nº Campañas por arg.	14	25	26	25	16	25	25
						TOTAL 156	

Porcentajes por arg.	8.5%	16.2%	16.7%	16.2%	10%	16.2%	16.2%
						TOTAL 100%	

* Número de Telex y Cartas de la Oficina Central Información Personas = = =

SEGUNDA PARTE

PARTICIPAN EN LA CAMPAÑA:
3 Diarios
2 Radios-TV
3 Org.Nacion.
3 Org.Intern.
12 Exilados

PAISES	Diarios	Rev.	Org.Nac.	Org.Inter.	Camp.Exil.	Radio-TV
ALEMANIA R.D.					I.Pintos,M.N. Santos,F.Diaz. E.Rodriguez,R Gargano. CNT y Part.Socialista Ur.	Radio Berlin Intern.
BRASIL	Jornal d.Br. Correio d.P.		Part.d.Trab.			
CUBA						Radio Habana
CHECOSLOVAQUIA				Union Inter. Estudiantes	F.E.U.U.	
ESPAÑA	El País				J.R.Ferreira Conv.Dem.Ur.	
U.R.S.S.			Part.Comun. d. URSS	Part.Comun. Paraguayo y Colombiano en exilio	E.Rodriguez G.Hernandez	
VENEZUELA			Comité Paz y Der.Hum.			

TERCERA PARTE

NUMERO DE CAMPAÑAS POR PAISES

ALEMANIA R.D.........64 Camp.
U.R.S.S..............30 "
BRASIL...............20 "
ESPAÑA...............18 "
CHECOSLOVAQUIA.......12 "
CUBA..................7 "
VENEZUELA.............5 "

PORCENTAJES POR PAISES DE PROPAGANDA OFICIAL Y/O PARTICULAR

Prop.Ofic.100% - Prop.Part. 0% : ALEMANIA R.D., CUBA y U.R.S.S.-

Prop.Ofic. 0% - Prop.Part.100% : BRASIL,CHECOSLOVAQUIA,ESPAÑA y VENEZUELA.-

6.1.34

SECRETO

SUMARIO Nº 7

Ejemplar Nº. . . . .
J.C.J./S.I.D.
DPTO.II (EXTERIOR)

Período comprendido del 200600MAY81 al 270600MAY81.-

SITUACION EN LOS PAISES DEL CONO SUR Y ACTIVIDADES DE IMPORTANCIA EN EL RESTO DEL MUNDO.-

I N D I C E

****

SECRETO

S E C R E T O

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO VI (OPERACIONES PSICOLOGICAS)

CAMPAÑA INTERNACIONAL CONTRA URUGUAY

ACTUALIZACION DEL 21 AL 26 DE MAYO
-1981-

HOJAS 002 a 026 no se microfilman por no aportar información nacional.-

S E C R E T O

I N D I C E

ANALISIS DE LA CAMPAÑA EN EL PERIODO CONSIDERADO

S E C R E T O

ANALISIS DE LA CAMPAÑA INTERNACIONAL CONTRA URUGUAY

DEL 21 AL 26 DE MAYO DE 1981

CAMPO	FACTOR	TEMAS MENCIONADOS
POLITICO	Gobierno	- Criticas a las FF.AA. por cambios de mandos y divergencias.-
	Part. Políticos	
PSICO-SOCIAL	Trabajo	- Actividad de la C.N.T. en Alemania Democrática.-
	Enseñanza	
	Religión	
	Med.Comunicación Social	- Comentarios acerca de censura de "Clarín" y clausura de "Opinar". -
ECONOMICO		
MILITAR	Biográfico	
	Org.Subversivas	

CONCLUSIONES : SE MANTIENEN LAS CONSIDERACIONES DE LA SEMANA ANTERIOR.-

INTERIOR
Conocimiento

S E C R E T O

PRIMERA PARTE

PAISES	Derechos Humanos	Lib. presos gral	Lib. presos part	Lib. pol. y sind.	Contra Econo. y Enseñ	Contra FF.AA.	Contra Gobier
ALEMANIA R.F.							
Tel. y Cart.			262				
ALEMANIA R.D.							
Radios-TV	5	5	5	5	5	5	5
Art. revista	1	1	1	1	1	1	1
Camp. Org. Intern.	1	1	1	1	1	1	1
Camp. Org. Nac.	1	1	1	1	1	1	1
Camp. Exil.		4	4	4	4	4	4
%	10%	15%	15%	15%	15%	15%	15%
ARGELIA							
Tel. y Cart.			1				
ARGENTINA							
Art. diarios	1			1		1	1
%	25%			25%		25%	25%
AUSTRALIA							
Tel. y Cart.			72				
AUSTRIA							
Tel. y Cart.			45				
BELGICA							
Tel. y Cart.			111				
BRASIL							
Art. diarios	2			2		2	2
%	25%			25%		25%	25%
Tel. y Cart.			1				
CANADA							
Camp. Exil.		1	1	1	1	1	1
%		16.7%	16.7%	16.7%	16.7%	16.6%	16.6%
Tel. y Cart.			104				
CUBA							
Radios-TV	3	3	3	3	3	3	3
Prot. sindic. intern.	1	1		1	1	1	1
Camp. Exil.		1	1	1	1	1	1
%	12%	15.2%	12%	15.2%	15.2%	15.2%	15.2%
DINAMARCA							
Tel. y Cart.			53				
ESPAÑA							
Camp. Org. Intern.	1	1		1	1	1	1
Camp. Org. Nac.	2	2	2	2	2	2	2
Camp. Exil.		7	7	7	7	7	7
%	6%	16%	14%	16%	16%	16%	16%
EE. UU.							
Camp. Org. Intern.	1			1		1	1
%	25%			25%		25%	25%
Tel. y Cart.			103				
FINLANDIA							
Tel. y Cart.			1				
FRANCIA							
Tel. y Cart.			1.747				

PAISES
GRECIA
Tel. y Cart.
HOLANDA
Tel. y Cart.
HONG KONG
Tel. y Cart.
INDIA
Tel. y Cart.
INDONESIA
Tel. y Cart.
INGLATERRA
Tel. y Cart.
ITALIA
Tel. y Cart.
JAPON
Tel. y Cart.
LUXEMBURGO
Tel. y Cart.
MEXICO
Camp. Org. Nac.
Camp. Exil.
%
NORUEGA
Tel. y Cart.
N. ZELANDIA
Tel. y Cart.
SUECIA
Camp. Org. Intern.
%
Tel. y Cart.
THAILANDIA
Tel. y Cart.
U.R.S.S.
Radios-TV
Camp. Exil.
%

Derechos Humanos	Lib.pre-sos gral	Lib.pre-sos part	Lib.pol. y sind.	Contra Econo. y Enseñ	Contra FF.AA.	Contra Gobier.
		3				
		534				
		1				
		3				
		1				
		109				
		5				
		4				
		2				
1 8,3%	1 1 16,7%	1 1 16,7%	1 1 16,7%	1 8,2%	1 1 16,7%	1 1 16,7%
		103				
		14				
1 20%			1 20%	1 20%	1 20%	1 20%
		167				
		1				
2 10%	2 1 15%	2 1 15%	2 1 15%	2 1 15%	2 1 15%	2 1 15%

NUMERO DE CAMPAÑAS Y PORCENTAJES I

	Derechos Humanos	Lib.pre-sos gral	Lib.pre-sos part	Lib y s
Nº Campañas por argum.	23	33	31	
Porcentajes por argum.	9.8%	14%	13,3%	1

* Número de Telex y Cartas de la Oficina Central In

ARGUMENTOS

...ol. ...d.	Contra Econo. y Enseñ	Contra FF.AA.	Contra Gobier
...38	33	38	38
			TOTAL 234
.6.3%	14%	16.3%	16.3%
			TOTAL 100%

...nformación Personas 3.474.-

SEGUNDA PARTE

PARTICIPAN EN LA CAMPAÑA :
3 Diarios
1 Revistas
3 Radios-TV
4 Org.Nacion.
5 Org.Intern.
15 Exilados

PAISES	Diarios	Revistas	Org.Nac.	Org.Inter.	Camp.Exil.	Radio-...
ALEMANIA R.D.		Forum	Universidad Humboldt	Fed. Intern. Mujeres	R.Olmos y R. Vilaró (CNT)	Radi... Berl...
ARGENTINA	Clarín					
BRASIL	Correio d.P. Folha d.T.					
CANADA					D.Viglietti	
CUBA				CPUSTAL (Comité Permanente Unidad Sindical de Am.Lat.)	R.Prieto	Radi... Haba...
ESPAÑA			Encuentro Solidar.con Mujeres Ur. Comité Solid. con Muj.Ur.	Tribunal Solidaridad con Muj.Ur.	Asoc.Fam.Desaparecidos Ur. J.Palacios A.Suarez H.Villar (FA) J.Z.Carbalho de C.D.U.	
EE.UU.				Comision Interameric. Der.Hum.	J.R.Ferreira de CDU.	
MEXICO			Comité Solid. con Pueblo Ur		¿Samuel ?	
SUECIA				Istituto de Estudios Latino-Amer.		
U.R.S.S.					R.Saxlund	Radi... Mosc...

TERCERA PARTE

NUMERO DE CAMPAÑAS POR PAISES

ALEMANIA R.D.	80 Camp.
ESPAÑA	62 "
CUBA	33 "
U.R.S.S.	20 "
MEXICO	12 "
BRASIL	8 "
CANADA	6 "
SUECIA	5 "
ARGENTINA y EE.UU.	4 "

PORCENTAJES POR PAISES DE PROPAGANDA OFICIAL Y/O PARTICULAR

Prop.Ofic.100% - Prop.Part. 0% : ALEMANIA R.D., CUBA y U.R.S.S.-

Prop.Ofic. 0% - Prop.Part.100% : ALEMANIA R.F.,ARGELIA,ARGENTINA,AUSTRALIA, AUSTRIA,BELGICA,BRASIL,CANADA,DINAMARCA, ESPAÑA,EE.UU.,FINLANDIA,FRANCIA,GRECIA, HOLANDA,HONG KONG,INDIA,INDONESIA,INGLATERRA,ITALIA,JAPON,LUXEMBURGO,MEXICO,NORUEGA,N.ZELANDIA,SUECIA y THAILANDIA.-

p1/36

SECRETO

SUMARIO Nº 4

Ejemplar Nº . .
J.C.J./S.I.D.
DPTO. II (EXTERIOR)

Período comprendido del 010600ABR81 al 080600ABR81

SITUACION EN LOS PAISES DEL CONO SUR Y ACTIVIDADES DE IMPORTANCIA EN EL RESTO DEL MUNDO

I N D I C E

* * * * * * * * * * * *

HOJAS 002 a 027 no se microfilma por no aportar información de carácter nacional.-(NN)

001/36

SECRETO

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO VI (OPERACIONES PSICOLOGICAS)

CAMPAÑA INTERNACIONAL CONTRA URUGUAY

ACTUALIZACION DEL 1° AL 7 DE ABRIL
1981

SECRETO

028

I N D I C E

S E C R E T O

- En el período considerado se puede verificar un incremento en la Campaña Internacional contra Uruguay.

Son de destacar las actividades de los exilados y la intervención del Canciller de Suecia a favor de los presos políticos y de los desaparecidos.

En especial son notables las manifestaciones de Universidades europeas (Derechos Humanos).-

PRIMERA PARTE

PAISES	Derechos Humanos	Lib. presos gral	Lib. presos part	Lib. pol. y sind.	Contra Econo. y Enseñ	Contra FF.AA.	Contra Gobier.
ALEMANIA R.F.							
Camp.Org.Intern.	1	1	1	1		1	1
Camp.Exil.		2	2	2	2	2	2
%	5.5%	16.7%	16.7%	16.7%	11%	16.7%	16.7%
Tel.y Cart.			77				
ALEMANIA R.D.							
Radios-TV	7	7	7	7	7	7	7
Camp.Org.Nac.	1	1	1	1		1	1
Camp.Exil.		8	8	8	8	8	8
%	7%	16%	16%	16%	13%	16%	16%
Tel.y Cart.			7				
ARGENTINA							
Art.diarios	1			3		1	1
%	16.6%			50%		16.7%	16.7%
AUSTRALIA							
Camp.Exil.		1	1	1	1	1	1
%		16.7%	16.7%	16.7%	16.7%	16.6%	16.6%
AUSTRIA							
Camp.Org.Nac.	2	2	2	2		2	2
Camp.Exil.		1	1	1	1	1	1
%	10%	17%	17%	17%	5%	17%	17%
Tel.y Cart.			31				
BELGICA							
Camp.Exil.		1	1	1	1	1	1
%		16.7%	16.7%	16.7%	16.7%	16.6%	16.6%
Tel.y Cart.			45				
BRASIL							
Art.diarios	6	3	3	6		4	4
Camp.Org.Intern.	1	1	1	1		1	1
Camp.Org.Nac.	2	2	2	2		2	2
Camp.Exil.		1	1	1	1	1	1
%	18%	14%	14%	20%	2%	16%	16%
CANADA							
Camp.Exil.		1	1	1	1	1	1
%		16.7%	16.7%	16.7%	16.7%	16.6%	16.6%
Tel.y Cart.			153				
CUBA							
Art.diarios	1	1	1	1		1	1
Camp.Org.Intern.	1	1	1	1	1	1	1
Camp.Exil.		2	2	2	2	2	2
%	8%	16%	16%	16%	12%	16%	16%
DINAMARCA							
Tel.y Cart.			62				
ESPAÑA							
Radios-TV	1	1	1	1	1	1	1
Art.diarios	2	2	2	2		2	2
Camp.Org.Nac.	1	1	1	1		1	1
Camp.Exil.		1	1	1	1	1	1
%	13%	16%	16%	16%	7%	16%	16%

PAISES	Derechos Humanos	Lib.presos gral.	Lib.presos part.	Lib.pol. y sind.	Contra Econo. y Enseñ.	Contra FF.AA.	Contra Gobier.
ESPAÑA							
Tel.y Cart.			3				
EE. UU.							
Tel.y Cart.			1				
FRANCIA							
Art.diarios	1	1	1	1		1	1
Camp.Org.Nac.	3	3	3	3	1	3	3
Camp.Exil.		1	1	1	1	1	1
%	13%	16%	16%	16%	7%	16%	16%
Tel.y Cart.			76				
HOLANDA							
Camp.Exil.		1	1	1	1	1	1
%		16.7%	16.7%	16.7%	16.7%	16.6%	16.6%
Tel.y Cart.			94				
INGLATERRA							
Tel.y Cart.			16				
ITALIA							
Camp.Org.Nac.	3	3	3	3		3	3
Prot.sindical	1	1	1	1	1	1	1
Camp.Exil.		1	1	1	1	1	1
%	13%	16%	16%	16%	7%	16%	16%
LUXEMBURGO							
Tel.y Cart.			37				
SUECIA							
Camp.de Gobierno	1	1		1		1	1
Camp.Org.Nac.	2	2		2	1	2	2
Camp.Exil.		3	3	3	3	3	3
%	9%	17.5%	9%	17.5%	12%	17.5%	17.5%
Tel.y Cart.			36				
SUIZA							
Tel.y Cart.			83				
U.R.S.S.							
Radios-TV	3	3	3	3	3	3	3
Prot.siendical	1	1	1	1	1	1	1
Camp.Exil.		2	2	2	2	2	2
%	10%	15%	15%	15%	15%	15%	15%

NUMERO DE CAMPAÑAS Y PORCENTAJES POR ARGUMENTOS

	Derechos Humanos	Lib.presos gral.	Lib.presos part.	Lib.pol. y sind.	Contra Econo. y Enseñ.	Contra FF.AA.	Contra Gobier.
NºCampañas p. arg.	42	64	60	71	42	66	66
							TOTAL 411

Porcentajes p.arg.	10.1%	15.7%	14.6%	17.3%	10.1%	16.1%	16.1%
							TOTAL 100%

* Nºde Telex y Cartas de la Oficina Central Información Personas 721 .-

033

SECRETO

SEGUNDA PARTE

PARTICIPAN EN LA CAMPAÑA:
10 Diarios
- Revistas
3 Radios-TV
16 Org.Nacion.
3 Org.Intern.
26 Exilados

PAISES	Diarios	Revista	Org.Nac.	Org.Int.	Camp.Exil.	Radio-TV
ALEMANIA R.F.				Intern.Soc. (W.Brandt)	Conv.Dem.Ur. J.R.Ferreira	
ALEMANIA R.D.			Universidad Humboldt		C.N.T. I.Pintos M.N.Santos Cr.Crisman W.Israel Sam.Liberoff E.Rodriguez E.Viera	Radio Berlin
ARGENTINA	La Nación Convicción Argentinishe Tageblatt					
AUSTRALIA					C.N.T.	
AUSTRIA			Part.Popular Asoc.Parlamen. Democristianos		Conv.Dem.Ur.	
BELGICA					Fr.Amplio	
BRASIL	Jornal d.B. Correio d.P. Folha d.T.		Mov.Just.y Paz Ord.Abog.Br.	ACNUR (Alto Comis. Nac.Unid.)	Artigas Astolfo Lemes	
CANADA					C.N.T.	
CUBA	Granma			Org.Cont.LA Estudiantes	Fr.Amplio H.Villar	
ESPAÑA	La Vanguardia Hoja del Lunes		Asoc.Just.y Paz		Conv.Dem.Ur.	Radio-TV Miramar Barcelona
FRANCIA	L'Humanité		Part.Comunista Univ.Sorbona Comité Def.Lib. y Der.Hum.		R.Faragone	
HOLANDA					C.Piriz McColl	
ITALIA			Sindic.UIL Alcaldes y Partidos de Grosseto,Florencia y Bergamo		C.N.T.	
SUECIA			Canciller Univ.Upsala Part.Soc.Dem.		C.N.T. S.Lintestein F.Díaz	
U.R.S.S.			Sindicato de Enseñanza		R.Saxlund E.Viera	Radio Moscú

TERCERA PARTE

NUMERO DE CAMPAÑAS POR PAISES

ALEMANIA R.D..........103 Camp.
BRASIL.................50 "
U.R.S.S................40 "
SUECIA.................34 "
ESPAÑA,FRANCIA,ITALIA..31 "
CUBA...................25 "
ALEMANIA R.F.,AUSTRIA..18 "
ARGENTINA,AUSTRALIA,
BELGICA,CANADA,HOLANDA..6 "

PORCENTAJES POR PAISES DE PROPAGANDA OFICIAL Y/O PARTICULAR

Prop.Ofic.100% - Prop.Part. 0% : ALEMANIA R.D., CUBA y U.R.S.S.-

Prop.Ofic. 15% - Prop.Part. 85% : SUECIA.-

Prop.Ofic. 0% - Prop.Part.100% : ALEMANIA R.F.,ARGENTINA,AUSTRALIA,AUSTRIA, BELGICA,BRASIL,CANADA,DINAMARCA,ESPAÑA, EE.UU.,FRANCIA,HOLANDA,INGLATERRA,ITALIA, LUXEMBURGO y SUIZA.-

HOJA 036 no se microfilma por no aportar información para procesamiento.-(NN)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

OFICIO No.214/981.-

i.a.

Objeto Conveniencia de realizar una obs.a un pers.que trabajaría en ANCAP.

SECRETO

ARCHIVO

E.t. Nº 067336

E.t. No. 06 73 36

Montevideo, 27 de mayo de 1981.-

Señor Presidente de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland.

Este Servicio está informado de que el Señor Donaldo José GARCIA MAC EACHEN realiza, en el ámbito donde trabaja, actividades de apoyo a la subversión, consistentes en colectas para el proscripto Partido Comunista y otras actividades gremiales prohibidas.

La mencionada persona trabajaría en el 6to.piso de la Sede Central de ese Organismo.

Esta información ha sido evaluada con B-2.

Se estima conveniente realizar una discreta / observación sobre la persona de referencia, en virtud de que coincidentemente registra en este Servicio la siguiente anotación:

- "GARCIA MAC EACHEN, Donaldo José

C.I. No. 1.012.935 - C.C. 16.441 - Nac.: 26/10/44 - Domicilio: Gral.Palleja 2675 (1973) - Estudiante de Ingeniería (1972) - Funcionario de ANCAP (1975).

12/11/72 - Sindicado como afiliado al F.I. de L. y encargado de vender bonos de la Federación ANCAP.

Evaluación A-1.

15/8/73 - Delegado de la Federación ANCAP en el 6to. piso del Edificio Central. Evaluación : "B-2".

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 MAYO 81
Pasa a BIOGRAFICO
No. de Orden 14363

001/2

///... General [signature]

Iván S. Paulós

002/2

4363

LOGIA MASONICA

"Propaganda 2"

(P-2)

Italia: Mayo/81

DEP. II
PROCESADO
(K)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 MAYO 1981
Pasa a INTERIOR
No. de Orden 4366

001/48

Fojas 43



MASONERIA FEMENINA

En Italia existe la Gran Logia Tradicional Femenina. Se trata de la versión femenina de la masonería italiana. Su constitución ha sido un triunfo del bello sexo, ya que la masonería es un orden masculino, en el que las mujeres no se admiten, salvo en reuniones sociales y siempre acompañadas de caballeros.

Sin embargo, las primeras logias mixtas se difundieron en el 1700 en Francia, pasando luego a Alemania y posteriormente a Rusia. En Italia existen, aunque son pocas, pues en este país las mujeres masones suman apenas un centenar.

La logia femenina está abierta —hermoso ejemplo de falta de rigidez— también a los hombres masones, que buscan actualmente tal reciprocidad.

Recién en 1972 tiene lugar una escisión en la masonería italiana. Las damas masonas se constituyen, entonces, en grupo, y buscan el reconocimiento de la Gran Logia Femenina de Francia.

"Nosotras —dijo recientemente María Pía Bronzi, una de sus maestras— las mujeres masónicas, no hacemos reivindicaciones que consideramos corresponden al movimiento feminista, pero fundamentalmente nos dirigimos a las mujeres para mejorar en el aspecto interior, cultural y moral".

En síntesis, la batalla por el reconocimiento recién se inicia.

LA MAÑANA
07 JUN. 1981

ENFRENTAMIENTO SECRETO

Juan Pablo II Contra la Masonería

"EL PAIS"

Es la historia de una larga negociación entre el Vaticano y altas jerarquías de la masonería internacional, destinada a lograr una paz entre el catolicismo y quienes fueron sus archi enemigos. Es verdad que hace décadas que ha habido acercamientos diversos. Un punto alto fue cuando personajes ubicados alto en la jerarquía masónica, dieron su tácito apoyo a la candidatura presidencial del católico norteamericano John Kennedy. Pero a partir de 1974 y bajo el papado de Paulo VI, todo lucía marchar sobre ruedas. Es más, varios influyentes democristianos italianos entraron en la masonería, creyendo que la guerra de siglos había terminado. Sin embargo, ahora Juan Pablo II ha dicho "no": los católicos que entran en la masonería quedan automáticamenute excomulgados. He aquí todo lo que ha estado ocurriendo y cómo el Papa actual ha retomado el asunto y lo sitúa como lo marca el derecho canónico.

LA tregua duró sólo siete años. El encargado de romperla fue el "Osservatore romano": Los católicos que se inscriben en la masonería no deben hacerse ilusiones, nada ha cambiado, automáticamente quedan excomulgados. Esto es lo que dictaminaba una nota (de 24 renglones en total), publicada en la segunda página del diario del Vaticano: era el texto de una declaración de la "Sagrada Congregación" para la doctrina de la fe ,el ex-Santo Oficio, el tribunal de la Iglesia.

De un golpe, el Vaticano ha borrado de esta forma años de encuentros en un principio secretos y después públicos entre los religiosos y los masones, decenas de libros y centenares de artículos escritos con la esperanza de llegar un día a la conciliación entre dos enemigos seculares. Y ha agregado, que si alguien adelantó mucho en este camino, quizás lo ha hecho en buena fe, pero sin duda ha hecho mal, ha cometido un error.

La causa del error, o sea lo que hizo pensar que la Iglesia hubiese rectificado sus ideas sobre los masones, explican en el Vaticano, ha sido la errónea interpretación de una carta que el 19 de julio de 1974 el cardenal yugoeslavo Franjo Seper escribió al presidente de la Conferencia episcopal de los Estados Unidos, cardenal de Filadelfia, John Joseph Krol.

De ahora en adelante deben ser excomulgados "únicamente aquellos católicos inscriptos a asociaciones que verdaderamente conspiran contra la Iglesia" precisó Séper. La carta debería haberse mantenido en secreto, pero terminó en un diario católico americano, el "Catholic star herald".

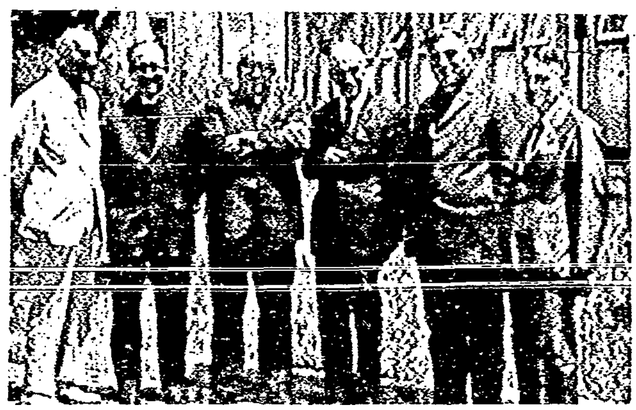
¿Qué significado se debe dar a los documentos de Séper? Los comentarios llegaron como una avalancha. La conclusión más optimista de quien quería dejar de lado los antiguos contrastes fue: la masonería ya no conspira contra la Iglesia y por lo tanto cualquier católico puede formar parte de ella.

¿Y qué valor tenía? Séper era (y lo es ahora) prefecto del ex-Santo Oficio, por lo tanto un personaje en el vértice de la jerarquía vaticana. No podía ciertamente anular con una simple carta el Código del derecho canónico (del cual parte la excomunión). Pero si el jefe del tribunal de la Iglesia se exponía de ese modo, significaba que había olfateado un viento contrario: ya no se daría más caza al diablo masónico, que se arreglen según los casos los obispos de los distintos países, mirando a su alrededor y decidiendo si había llegado el momento de la paz también con los albañiles libres.

Un paso demasiado largo

EL interés era evidente: masonería e Iglesia, ambas predican la paz, los derechos del hombre; dos potencias económicas de esta magnitud aparentemente no ganan nada haciéndose la guerra. "Pero quizás hemos dado un paso más largo de lo que nos permitía nuestra pierna", admite ahora un sacerdote sobre el diálogo con los masones. Es verdad que muchos esperaban con ansiedad una señal de apertura por parte de la Iglesia. Alguno también se había adelantado a los tiempos arriesgando las iras del Vaticano. Los jesuitas por ejemplo. Ya en 1928, el alemán Herman Gruber se encontró en Aquisgrán con tres dignatarios masónicos, firmando la "suspensión de la guerra beligerante". Y también en Francia en los años Treinta, fue un jesuita, Joseph Bertoloot el que tendió una mano a los masones, aunque era para invitarlos a una cruzada contra el "dragón rojo del comunismo ateo".

Pero fue recién en los años Sesenta que el diálogo logró avanzar notoriamente. El momento de mayor acercamiento fue cuando los muy poderosos masones americanos ofrecieron no exactamente su apoyo sino su benévola atención a la candidatura de John Kennedy a la presidencia de los Estados Unidos. Fueron correspondidos con visitas a la logia por obispos y cardenales.



EL ARMISTICIO PROVISORIO: El jesuita Giovanni Caprile (segundo de la derecha) junto a Giordano Gamberini en una foto del libro "La reconciliación entre la iglesia y la masonería".

En Italia el diálogo ha encontrado más obstáculos que en otros países. "Para dar los primeros pasos decidimos sin embargo poner a un lado el contencioso histórico" recuerda Rosario Espósito, un paolino que junto al jesuita Giovanni Caprile se encontraba presente en el encuentro que el 11 de abril de 1969 interrumpió doscientos y más años de guerra abierta, pasando por la época de Garibaldi (Gran Maestre).

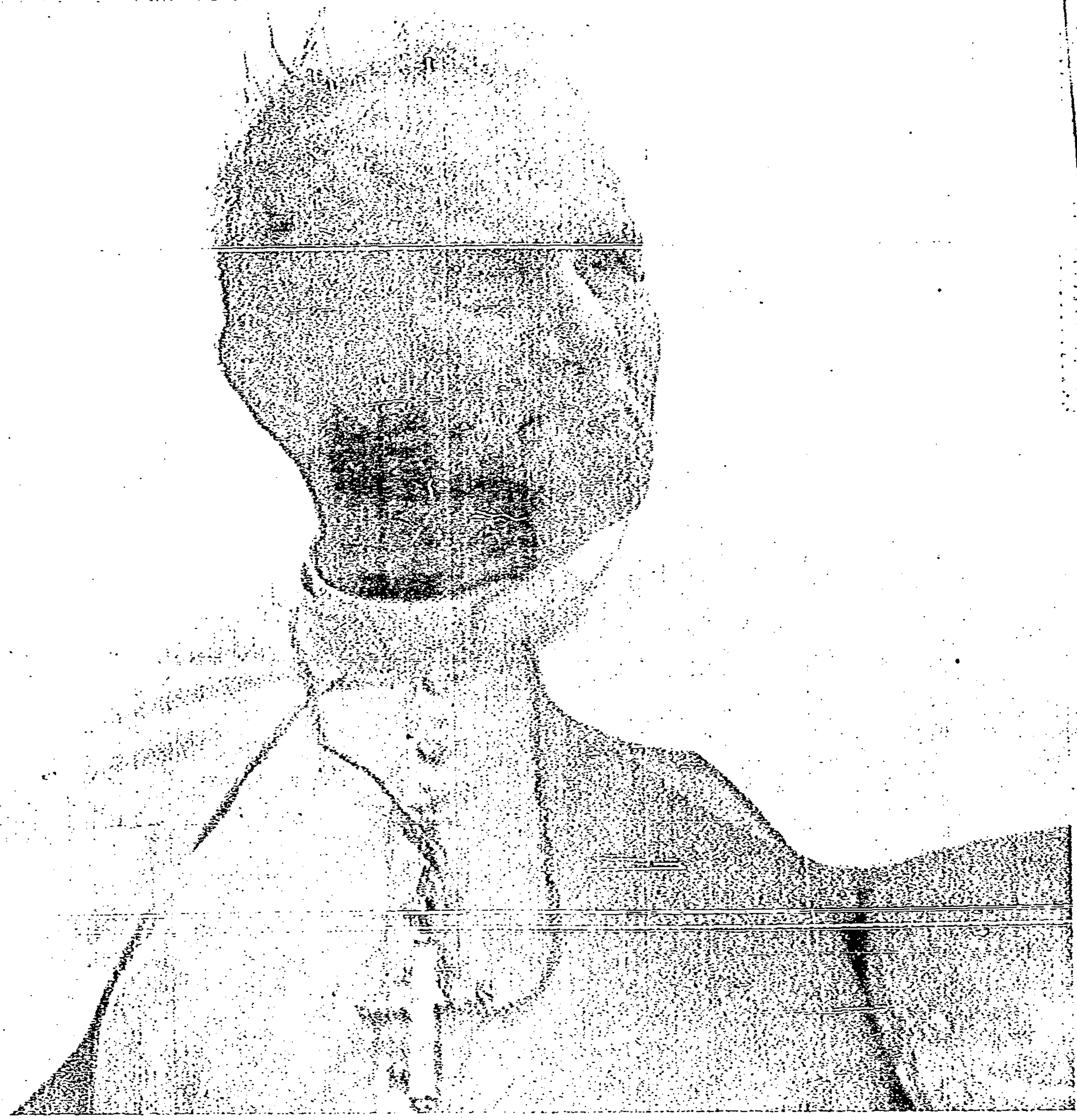
El lugar del armisticio, fue el convento de los paolinos de Ariccia sobre el lago Albano. Junto a Espósito y Caprile se encontrabá un enviado del Vaticano, Vincenzo Miano, consultor del Santo Oficio y persona importante del Secretariado para los no creyentes, tal como lo quiso el Concilio para entablar nuevas relaciones con aquellos que estaban afuera pero no contra la Iglesia. El lugar de cabecera estuvo reservado a Giordano Gamberlini, por entonces gran Maestro de la masonería italiana. A la hora del almuerzo el honor del saludo ritual se le dejó justamente a él. "Me siento feliz de partir el pan de la paz, yo masón con el amigo jesuita", dijo conmovido.

Ocho encuentros en ocho años

LOS encuentros se sucedieron: otros ocho en otros tantos años. En 1977 en Roma, se sentó a la mesa también un obispo, Alberto Ablondi, presidente de la Comisión de la Conferencia episcopal italiana para el ecumenismo. Parecía un hecho concluido. Desde el Vaticano llegaban únicamente mensajes de estímulo. No era un misterio para nadie que Pablo VI miraba de buen grado los esfuerzos de Espósito y Caprile. Ya en los años Cuarenta en calidad de sustituto de la Secretaría del Estado, Juan Bautista Montine había pre anunciado: "No pasará una generación y entre las dos Sociedades reinará la paz".

Los años del diálogo han dejado trazas evidentes. Las ediciones de los padres paolinos (incluida la muy difusa Familia Cristiana) desbordan en artículos y libros benévolos sobre la masonería. Civilización Católica, la revista de los

"El País"



"L'OSSERVATORE ROMANO" HABLO POR JUAN PABLO II: Los católicos que se afilian a la masonería no deben hacerse ilusiones; nada ha cambiado, quedan automáticamente excomulgados.

DEP. II
PROCESADO
K

jesuitas tiene siempre páginas abiertas sobre los problemas de la masonería y de la Iglesia. Y los masones no se han quedado atrás: su revista ha incluido decenas de artículos (sobre los "hermanos" pero también de religiosos) llenos de espíritu de tolerancia y fraternidad. La "Revista masónica" ha llegado a publicar el elogio fúnebre de Pablo VI: "Es la muerte de quien ha hecho caer la condena. Es la primera vez que muere un Papa no estando en estado de hostilidad con los masones".

Pablo VI lo había pagado caro. Desde el seno de la Iglesia, abiertamente, como el caso del obispo francés Marcel Lefebvre, pero también en forma anónima, lo habían cubierto de acusaciones: "Es un filoluterano y un masón". Y la misma acusación había sido vertida sobre sus colaboradores más directos: Paquale Macchi, secretario particular, Jean Villot, secretario de Estado, Agostino Casaroli ministro de Relaciones Exteriores, Hugo Poletti Vicario de Roma. Y naturalmente en masón fue muy pronto transformado también Ablondi, el obispo de las negociacones (estaba inscripto desde el 5 de setiembre de 1958, sostenía un dossier que circulaba en las oficinas del Vaticano).

Los jesuitas en su lugar

MUCHAS cosas con el Papa Juan Pablo II han cambiado. Ha vuelto a aplicar por ejemplo el brazo de hierro a los jesuitas. Poco después de la elección de Wojtyla, Pedro Arupe el superior de los jesuitas, el "papa negro", protagonizó un hecho más único que raro en la historia de la Compañía de Jesús: presentó su renuncia dando como motivos en forma genérica "razones do salud" (y sin embargo antes de entonces nadie le había oído quejarse nunca de sus achaques).

Al reforzar la excomunión de la masonería, significa poner en su lugar a los jesuitas, abanderados ideológicos de la política del abrazo. Y es también un duro golpe para los paolinos, una potencia económica (en Italia, pero sobre todo en América) independiente del Vaticano y por lo tanto mirada con sospecha por quienes tienden a concentrar en Roma todo el poder de la Iglesia.

Se dice que la Iglesia ha sido arrastrada por Michele Sindona y su grupo en especulaciones equivocadas: perdió dinero a montones y sobre todo perdió la confianza en el mundo Financiero. Y con razón o sin ella (los "hermanos" juran que nunca fue uno de ellos) Sindona ha figurado siempre como un masón; de cualquier modo ha gozado siempre de la protección de los masones.

Pero a la actual decisión el Vaticano ha llegado de cualquier modo también bajo otras presiones. Los obispos alemanes, dice Espósito, han confirmado hace algunos meses la excomunión y Wojtyla no tiene ninguna intención de dejarse pasar por encima desde afuera. Si debe haber una excomunión tiene que partir desde Roma. También en Italia la presión ha sido pesada. Las denuncias al ex-Santo Oficio han llegado en gran cantidad. La más decidida ha sido la de los católicos de "Civiltá Cristiana".

Lo que es seguro es que la oleada contra las logias debe haber sido muy fuerte y que desde altas esferas deben haber llegado órdenes bien definidas. El lanzamiento de la excomunión ha salido en efecto de un organismo del cual ha sido siempre prefecto Séper, o sea el cardenal de la carta de apertura de 1974. ¿Quién puede haberlo convencido en desdecirse de la elección que había hecho hace siete años?

En la masonería el rayo está provocando reacciones controvertidas. Algún anticlerical pretende una réplica igualmente dura. Pero decenas de venerables maestros, o sea jefes de Logia pasan sus días en el teléfono para contestar a los "hermanos que preguntan: "¿Qué hago? Yo soy católico". "Yo acepto la decisión con disciplina pero hago votos para que la excomunión sea abolida en el próximo código canónico", dice el padre Espósito.

4/3
36

Logia: renuncia de Almirante ante su presunta conexión

ROMA. (AP).- El Jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas italianas, Almirante Govanni Torrisi, renunció ayer después que se vinculó su nombre a una logia masónica secreta que los fiscales consideran sospechosa de asociación criminal.

Torrisi fue suspendido el mes pasado de su cargo, cuando los investigadores descubrieron su nombre en una lista que supuestamente contenía a los afiliados de "Propaganda Dos" (P-2).

El Ministro de Defensa, Lelio Lagorio, dijo en una declaración que aceptaba la renuncia y comunicó a Torrisi que apreciaba "la sensibilidad que demostró en estas circunstancias".

LA MAÑANA
09 JUL. 1981

4/4
37

Hija de Gelli detenida

ROMA (AP).— La policía detuvo ayer a la hija del gran maestro de la logia masónica P.2, fugitivo, después que se encontraron documentos de la logia escondidos en un doble fondo de su maleta, dijo la policía.

Durante una revisión rutinária por drogas, la policía del aeropuerto Leonardo Da Vinci encontró cuatro sobres conteniendo documentos de la logia en un compartimento escondido en una maleta de piel que llevaba María Grazia Gelli, de 25 años según la policía.

María es hija del jefe de la P-2, Licio Gelli, que es buscado por espionaje, conspiración política, asociación criminal y fraude.

La mujer declaró que no sabía nada sobre los documentos ocultos; no se le hicieron cargos inmediatos.

Los documentos fueron entregados a los fiscales que investigan el caso de la P-2. La policía no dijo cuál era su contenido.

LA MAÑANA

06 JUL. 1981

V/5
38

Afirman Que Gelli se Halla en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 25 (EFE) — Licio Gelli, involucrado en el escándalo de la logia "Propaganda-2" de la masonería italiana, se encuentra en Argentina y no en Montevideo o Paraguay, según Patricio Maguire, estudioso de la masonería, en declaraciones formuladas al vespertino local "La Razón".

Maguire, consultor del archivo secreto del Vaticano, denuncia en el citado periodo que Gelli "hace varios días estuvo refugiado en el domicilio particular del historiador Alcibiades Lappas".

El citado historiador, consultado por el rotativo, no desmintió la denuncia aunque desafió a Maguire a que le demuestre "cómo y cuándo estuvo Gelli en mi casa".

Lappas, ex industrial platero, titular de una cátedra en la facultad de derecho y corresponsal de varias publicaciones extranjeras, reconoció, no obstante, que conocía a Licio Gelli aunque no podía calificar de "íntima" su amistad con el prófugo

EL DIA
26 JUN. 1981

La logia "P-2" en Uruguay

La historia de la "logia masónica" italiana propaganda dos (P-2) es tal vez la historia secreta de un poder oculto en el cual navegan juntos grandes y pequeños personajes, generales y ministros, banqueros sin escrúpulos y negociantes de Estado.

En sus listas, tal como veremos en este informe, aparecen inquietantemente juntos, periodistas, jueces, editores elementos de los servicios secretos, militares y personajes en contacto con el mundo del petróleo.

El escenario de fondo podría estar ilustrado por dos colores predominantes: armas y petróleo. Poder y muerte misteriosas.

Completan el cuadro, un movimiento jamás visto en billones, sí billones de dólares de estrepitosos negociados mantenidos a la sombra de la ley, impresionantes escaladas de personajes adherentes en las bancas y finanzas así como rimbombantes caídas que suenan a despiadadas depuraciones.

A la ilícita "Loggia Pi Due", se le achaca además estar ligada a asuntos de la mafia italo-estadounidense, entretelones internacionales, chantajes alarmantes, e incluso no se le priva de contar entre sus tentáculos de algunas muertes, homicidios y silencios forzosos en una carrera subterránea por terminar con las instituciones democráticas.

Al centro de este tejido casi macabro del poder un personaje nada enigmático para muchos, conocido en los salones comensal preferido en los banquetes ilustre puente de personajes importantes: Licio Gelli.

QUIEN ES LICIO GELLI

Un elegante caballero de 62 años de edad. Tiene cuatro hijos. El menor Mauricio de 23 años vive en Montevideo.

Cursó estudios hasta segundo año de la Escuela Técnica. Tenía en ese entonces 17 años de edad y le fue prohibido frecuentar las escuelas del Estado.

En la Segunda Guerra Mundial se enroló como voluntario y peleó en España al lado del fascismo durante 18 meses.

Llega la posguerra y Gelli se vincula a la industria textil con gran éxito comercial.

A los 26 años secunda en la dirección de Propaganda due al masón Giovanni Ascarelli. Al morir éste y contento con el beneplácito de los venerables maestros le sucede en el cargo. Y de inmediato la Propaganda 2 se expande y desarrolla a pasos gigantescos.

LAS REGLAS DE LA PROPAGANDA 2

Todo postulante al ingresar a la logia, luego de ofrecida y firmada la petición era sometido a una discreta vigilancia. Posteriormente, y luego de un extenso diálogo con alguno de los 18 jefes de grupo, el candidato debía aprobar el juicio de la comisión examinadora.

Luego de este juicio inapelable, se le otorgaba la credencial correspondiente firmada por Licio Gelli y se le entregaba el decálogo del perfecto masón.

Algunas de las reglas eran: *El silencio es oro.* Es necesario moverse en las sombras. Deben ser discretos, desconfiados, reservados. En temas candentes es oportuno mantenerse en una línea neutral. Entre los hermanos hay que ayudarse. Cuidado con perder una silla, una tajada del poder.

QUIENES LA INTEGRAN

La lista se integra por 953 prominentes italianos y personalidades del exterior. En Italia incluye a 3 ministros de gobierno, 53 altos funcionarios pertenecientes a los ministerios de Finanzas, Defensa, Justicia, Relaciones Exteriores y Tesoro, 9 diplomáticos, 14 magistrados, 17 generales, 8 almirantes, 4 generales de Carabineros, 4 generales de Aeronáutica, 2 jefes de Seguridad, decenas de oficiales del Ejército, Marina, Aeronáutica y Carabineros, 49 banqueros, 83 industriales, 124 profesionales, 2 sindicalistas, 36 catedráticos, 59 miembros de partidos políticos, 4 editores, 8 directores de diarios, 22 periodistas, 3 escritores y 10 altos ejecutivos de la RAI.

DE QUE SE LES ACUSA

Entre otros delitos, de conspiración política y espionaje, asociación ilícita, fraude, gran evasión impositiva, sobornos, atentados contra el Estado, falso, secuestros, asesinatos.

La variedad de delitos tiene un punto en común, pero necesariamente deben ser explicados separadamente. Por un lado el aspecto constitucional, por el otro el penal.

En el constitucional la justicia italiana investiga a Propaganda 2 para considerar si es una logia secreta o una logia "reservada". De ser una logia secreta y todo parece así indicarlo, la constitución italiana al prohibir la actividad de grupos secretos, los funcionarios públicos deberían abandonar sus cargos. Y obsérvese que la mayoría de los integrantes de la Propaganda 2 son funcionarios públicos.

Afirmaba un investigador que eran tales las ramificaciones de la Propaganda 2 que era prácticamente un estado dentro del propio Estado.

LAS VINCULACIONES ECONOMICAS

La Fiscalía de Milán está investigando las supuestas —y son supuestas hasta que la Justicia determine lo contrario— maniobras económicas ilegales llevadas a cabo por los miembros de la Propaganda 2.

La cabeza visible junto a Licio Gelli es la del banquero italiano Roberto Calvi y según la misma información una de las manos derechas sería el Dr. Umberto Ortolani.

El dinero para el desenvolvimiento de sus actividades se habría obtenido por intermedio de los fascistas italianos huidos de su país al finalizar la guerra y radicados posteriormente en América del Sur.

A éstos les habrían cobrado un alto porcentaje —se afirma que fue del orden del 40%— por rescatar sus bienes radicados en Italia.

A partir de este momento comienza el desenvolvimiento de la Propaganda 2. Roberto Calvi se integra a la logia. Preside el Banco Ambrosiano y por éste participa en el control de otras 12 instituciones bancarias. Hoy está preso junto a su estado mayor.

Según las informaciones procedentes de Italia, el hombre clave de Gelli en el Río de la Plata es Umberto Ortolani que figura también en la nómina difundida junto al único uruguayo Luis Fugasot.

Según las mismas fuentes, la presencia de Ortolani impulsa a Calvi a extender su campo de acción en Argentina y Uruguay, Chile y Perú. Particularmente en Argentina cuya vinculación con la cúspide peronista —Perón, López Rega— lo impulsa a desarrollar una activa corriente comercial a tal punto que logra constituirse en el único integrante de la representación argentina en Roma de nacionalidad italiana.

COMO SE DESCUBRE

Calvi se vincula a un financista prestigioso apoyado por las familias de la mafia y de la Iglesia: Michele Sindona. Y por esta vinculación obtiene importantes logros. En 1975 se produce el derrumbe de la banca italiana. Sindona [illegible] que lo salve de un [illegible] de 250 millones de dólares. Calvi no contesta. No acepta. Estalla la guerra.

Misteriosamente llega al Banco Central de [illegible] sobre conteniendo fotocopias de documentos [illegible] conectados pagados por Sindona a Calvi por negocios [illegible] realizados en perjuicio de la economía italiana.

Una comisión parlamentaria, conocida como la Comisión Sindona, comienza su investigación sobre [illegible] y delitos cometidos por éste y [illegible] con vinculados Sindona con Calvi y Gelli. Esta comisión es la que finalmente pondría todo al descubierto. Ordena un allanamiento en la villa que en Arezzo posee Licio Gelli. Todo se descubre. Estalla el escándalo. El orden, el [illegible] orden de Licio Gelli destruiría su logia. Todo está escrito. Documentado.

LAS CONEXIONES CON URUGUAY

El fin de semana pasado llegaron varios cables procedentes de Italia dando cuenta de que Licio Gelli se encuentra en Uruguay.

Gelli tiene dos suntuosas viviendas en la calle Ferrari a la altura del 1500 en Carrasco. En ella vive actualmente su hijo Mauricio junto a su esposa y el pequeño [illegible] matrimonio.

La familia Gelli posee estancias en diversas zonas del país. Una de las preferidas es "El Tarumán". El rastreo de sus actividades fue una tarea compleja para nuestros cronistas en razón de que sus cuantiosas propiedades no aparecen con su nombre sino que por el contrario son sociedades anónimas.

Licio Gelli pasó las fiestas de Navidad y Fin de Año en Uruguay. Luego retornó en marzo por unos pocos días. Después nada más se supo.

Medios judiciales italianos aseguran que las autoridades uruguayas están procesando documentación referida a Licio Gelli. Según la misma fuente se había constatado que Uruguay no aparece involucrado en la trama urdida.

Consultadas altas fuentes del Ministerio del Interior aseguraron a *Correo de los Viernes* que varios gobiernos manifestaron su interés por conocer el paradero de Licio Gelli. Por tal motivo, — según la misma fuente oficial— se dispuso su búsqueda sin que arrojara resultados positivos. Referente al procesamiento de información vinculada a esto, caso no ha arrojado hasta ahora ningún resultado positivo.

LA ORDEN DE MALTA

Umberto Ortolani involucrado según las fuentes judiciales italianas es el actual embajador de la Orden de los caballeros de Malta en Montevideo. Actualmente la Orden cuenta con unos diez mil caballeros distribuidos por todo el

Continuación "LA NACION" 26 JUNIO 1981

mundo, siendo más de mil quinientos sólo en Italia.

Ha dejado de ser considerada una orden caballeresca para convertirse en un verdadero Estado soberano. Ya suman 40 los países ante los cuales han acreditado embajadores. El Gran Maestro de la respetable Orden es Angelo de Mojana que vive en via Condotti "según los votos de pobreza, castidad y obediencia".

En los cuadros de la Orden de Malta figuran nombres de alto prestigio como industriales, políticos y hombres públicos de la talla de Valéry Giscard d'Estaing y el Rey Balduino de Bélgica.

Los Caballeros de la Soberana Orden Militar de Malta surgieron en el 1020 como Orden de los Hospitalarios de San Juan en Jerusalén con la tarea de defender los lugares santos y proteger los peregrinos. En 1530 obtuvieron de Carlos V la Isla de Malta en la cual permanecieron hasta 1798 cuando fueron desalojados por las fuerzas napoleónicas.

Fuimos al encuentro del Dr. Ortolani. Buscamos su versión de los hechos. Tanto se ha escrito en el exterior sobre su importancia en la Propaganda que de que entendimos nuestra responsabilidad darle la oportunidad de clarificar el hecho.

Desde su domicilio nos solicitaron que nos pusiéramos en contacto con su oficina en la representación diplomática. Acordada la misma con su secretaria, fuimos recibidos en la avenida Uruguay 928.

Un funcionario de seguridad nos acompañó en el pequeño ascensor directamente hasta el despacho del Dr. Humberto Ortolani.

Exactamente al minuto hizo su ingreso al despacho. Era su hijo. Dijo alegrarse de que la prensa llegara para conocer la verdad de su familia. Acordamos entregarle un cuestionario para contestar con más precisión. A los 30 minutos volvimos con él y nos fuimos con su promesa de contestarlo al día siguiente. Pero al día siguiente nos avisó que por el estado de salud de su padre era conveniente aguardar unos días más.

El cuestionario fue muy concreto. Ahora estamos a la espera. Nosotros y el resto del mundo. Todos aguardamos con expectativa sus respuestas.

UN URUGUAYO EN LA LISTA

Luis Fugasot es su nombre. Su función actual: alto funcionario de una institución bancaria. La información procedente de Italia lo sindicaba como administrador de Gelli en Uruguay. El único contacto periodístico lo tuvo con *El Día* que, en su pág. 11, de la edición del lunes 25 de mayo lo entrevistó conjuntamente con el Dr. Amílcar A. Perea. Su única declaración verbal fue destacar "haber realizado algún trámite administrativo para el italiano".

Posteriormente se le entregó al cronista una declaración escrita redactada por su abogado y en papel membretado de éste en la que se firma:

"Mi cliente Sr. Luis Fugasot se considera perjudicado profesional y personalmente por las versiones periodísticas que vinculan a una persona de igual nombre y apellido con presuntas organizaciones de carácter internacional a las que se atribuye participación en actividades ilegales en Italia.

"Ante tales infundios que considera difamatorios se reserva las medidas legales pertinentes para proteger sus derechos.

"Dr. Amílcar A. Perea."

Al solicitar el cronista mayores detalles, abogado y cliente se negaron categóricamente a ampliar la declaración.

De ahora en más, lo único que queda es esperar hasta el próximo viernes. El Dr. [illegible] Ortolani [illegible] las [illegible]



ROMA. — El General Orazio Giannini, es uno de los altos jerarcas militares italianos cuyo nombre figuraba en la lista de "allegados" a la logia masónica "Propaganda 2", con ramificaciones por varios países del globo

Interrogan a Implicados en Caso de la Logia en Italia

ROMA, 24 (ANSA) — Comenzaron hoy los interrogatorios de algunos presuntos cabecillas de la logia masónica P2 (de la que es maestro venerable Licio Gelli, al parecer prófugo en América del Sur) acusados el 19 de junio por el fiscal Doménico Sica de conspiración política, asociación para el delito, estafa y robo de documentos secretos.

Entre los interrogados figura el almirante Mario Casardi, ex jefe del disuelto Servicio de Informaciones (SID), el general Franco Picchiotti (considerado como uno de los más íntimos colaboradores de Gelli), el profesor Fabrizio Trocca, ex presidente de la Compañía Italiana de Turismo (CIT) y Giovanni Fanelli, ex funcionario del buró de asuntos secretos del ministerio del Interior.

Se ignora lo que dijeron estas personas al juez Sica, pero sí se sabe en cambio lo que dijeron a los periodistas que estaban en el Palacio de Justicia, todos rechazaron las acusaciones que les hacen y se proclamaron inocentes.

Trecca por ejemplo dijo que "no acepto ninguna culpabilidad, yo era el médico de cabecera de Gelli y la logia a la que pertenezco, la P2, no es una asociación secreta (como la definió un colegio de juristas italianos) y no conspiraba contra el Estado".

Mañana será formalizada la investigación sobre la P2 y se pasarán los actos al juez de instrucción.

Este será el encargado de tomar toda futura iniciativa sobre el asunto, si bien el fiscal puede pedir que se haga un suplemento de instrucción, también se ocupará de interrogar a los otros presuntos cabecillas de la P2 que, por razones de tiempo, Sica no pudo interrogar.

Entre hoy y mañana, el Consejo de Estado que dirime las controversias entre la Administración Pública y sus dependientes deberá decidir si los empleados públicos que aparecen en la lista de miembros de la P2 deben ser despedidos de sus cargos o no.

En efecto, un reglamento de 1931, en pleno período fascista, prevé el despido para todos aquellos empleados públicos que estuviesen inscriptos a asociaciones clandestinas u ocultas pero esta medida está prevista sobre todo para los "enemigos del fascismo".

Fugitivo de la Logia en Paraguay

ASUNCION, 20 (Latin-Reuter) — Italia pidió a las autoridades paraguayas que arresten y extraditen a Licio Gelli, el fugitivo gran maestre de la logia masónica italiana Propaganda-2 (P-2), dijeron fuentes policiales.

Un comunicado policial enviado anoche a la prensa no aclaró que Gelli se encuentre en Paraguay, pero dijo que en caso de estar en el país, Italia desea que sea arrestado a fin de que puedan ponerse en marcha los procedimientos para lograr su extradición.

El pedido partió de autoridades judiciales en Milán y fue trasmitido a través de la misión diplomática italiana aquí, dijeron las fuentes.

Según las conjeturas de la policía paraguaya, Gelli podría haber ingresado a Asunción procedente de Montevideo, donde se cree que ha estado oculto después que estalló el escándalo de la logia masónica P-2 en Italia.

EL DIA

21 JUN. 1981

ROMA

¿Quién está detrás de Gelli?

Habrían llegado a Moscú documentos secretos de la OTAN.

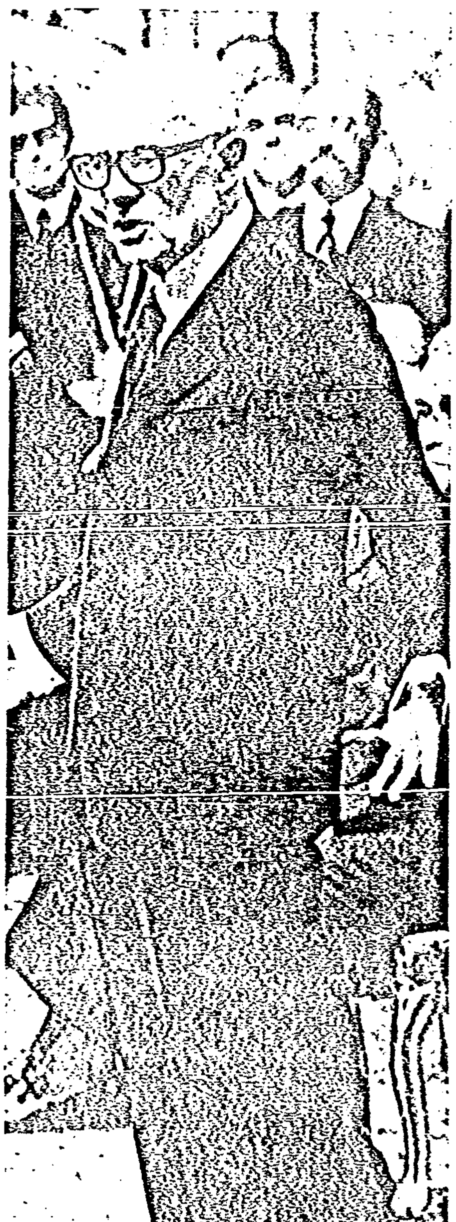
Parecería que la sigla *P-2*, además de indicar a una ultrasecreta logia masónica, se convirtió en el nombre de un virus que amenaza con infectar hasta los cimientos de la vida institucional italiana. El gobierno cuatripartito del primer ministro Arnaldo Forlani fue obligado a renunciar. La brillante carrera de algunos políticos —Adolfo Sarti, ministro de Justicia, Enrico Manca, de Comercio Exterior, Massimo de Carolis, líder del ala derecha de la Demo-



Torrisi y Giannini: ¿a retiro?

cracia Cristiana— fue cortada de raíz. Toda una camada de altos oficiales se esfumó en el escándalo, con la agravante de haber despertado una profunda desconfianza en la cúpula estratégica de la *Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN)*. El jefe del estado mayor conjunto de las tres armas, almirante Giovanni Torrisi, y el general Orazio Giannini, comandante de la Guardia de Finanzas (la institución militar que custodia la economía del Estado) pidieron *licencias indeterminadas* que ya los pusieron en la vía muerta del pase a retiro.

Por ahora la justicia se abstuvo de suspender a 19 jueces que figuran en la lista de 953 nombres de presuntos miembros de *Propaganda Due* y que fuera secuestrada al *venerable maestro* Licio Gelli, principal responsable de la hecatombe. Los jefes de los servicios secretos, en cambio, no se salvaron: Giulio Grassini, titular del SISDE (contraespionaje interno), Giuseppe Santovito, del SISMI (servicio secreto exterior) y Walter Pelosi, del CESIS (el organismo coordinador de todos los servicios de inteligencia) debieron retirarse. Aunque el ministro de Defensa, Lelio Lagorio, aclaró que



Pertini: ¿gobierno o elecciones?

"su congelamiento temporario no debe interpretarse como un signo de culpabilidad".

Sin embargo es ahora y a raíz de nuevas revelaciones que los servicios secretos están en la picota: entre la documentación secuestrada por la fiscalía de Florencia habría pruebas que relacionan a Gelli con la fuga de documentos *top secret*, tráfico de armas al norte de África y varios atentados, entre ellos el asesinato del controvertido periodista Nino Pecorelli, dueño de un *dossier* nunca conocido sobre el jefe de la logia *P-2*. Entre la documentación secuestrada en Florencia también figuraría un estudio completo sobre Gelli, realizado durante cinco años por Marcello Copetti (periodista de una agencia noticiosa). Lo curioso es que Copetti dijo públicamente que sus investi-



Peccorelli: ¿lo mató la logia?

gaciones sobre Gelli las transmitía a un jefe del servicio secreto (el coronel Antonio Viezzer), actualmente arrestado justamente por haber entregado documentos secretos al *venerable maestro*. Copetti informaba a Viezzer y Viezzer a Gelli: la verdad quedaba oculta.

El ex general de aviación Ennio Battelli, *Gran Maestre* de la masonería italiana, dijo por la televisión oficial que las actividades de Gelli no eran conocidas por la masonería local y repitió que todo el caso fue orquestado para provocar la desestabilización de las instituciones. ¿Por cuenta de quién? Battelli sólo dijo que en la lista de Gelli no figura ningún comunista y que hay indicios de que el jefe de la *P-2* comerció y mantuvo contactos con países del Este. Se ordenó la captura de Gelli por *espionaje político y militar*.

Entre hechos, rumores y versiones, el presidente Sandro Pertini encargó otra vez a Forlani que formara un nuevo gobierno. Su tarea choca con la intransigencia de los socialistas, que pretenden imponer como jefe del Ejecutivo a Bettino Craxi. *"La única solución son las elecciones anticipadas"*, di-

4/10
43

continuación - SOMOS -

n a SOMOS varios dirigentes demócrata ianos. El mayor partido italiano se de- ahora ante dos realidades: el escándalo que amenaza arrebatarle el timón xi y el republicano Giovanni Spadolini enden ser jefes del gobierno), y el re- zo a una reedición del *compromiso his- o* de colaboración con los comunistas, claman a ultranza por un gobierno no trolado por la *Democracia Cristiana*. a muchos dirigentes la única salida via- si Forlani fracasa sería la de las elec- es anticipadas para setiembre. Sólo así *emocracia Cristiana* volvería a imponer eso de los votos (35 por ciento) para trolar la situación en un nuevo acuerdo esta vez incluiría hasta a los liberales. La ión es compartida por igual por analis- y muchos democristianos.



Carolis: ¿carrera cortada?

ero al primer ministro *encargado* se le ó ahora otro problema: la denuncia ex- ficial hecha por la OTAN de una fuga de ortantes documentos archivados en su na italiana y localizados providencial- te por el *Mossad* (el servicio secreto is-) en varios países árabes. Los docu- tos tratarían sobre las reservas petrole- le la OTAN, el programa de instalación proyectiles de crucero en Italia y los vos derroteros de los ultramodernos nes Awacs en el centro y sur europeos. documentos estaban en poder de na- es árabes de la órbita soviética. "*Como e, también está en juego la credibilidad país ante sus aliados occidentales*", dijo ncionario del Ministerio de Defensa. Y o "*esto debe ser aclarado a cualquier o*", las autoridades italianas están re- ulando ahora los cargos contra Gelli ue la *Interpol* dijo que ese caso "*no es e por tratarse de una acusación de es- aje político, tarea para la cual no fueron dos nuestros sistemas*".

: Guido Bianchi y nni Rotunno

Los buenos negocios



**Escribe
Alberto Pasolini Zanelli**

Puntual como la fruta después de la flor, estalló en Italia un escándalo de intrigas que puede ser traficado como un *test* político. Y puntualmente cayó un gobierno, que en Italia parecería ser como la lira la mercadería más fácil de vender. Se tiran abajo ministerios con la misma facilidad con que se recurre a la *Casa de la Moneda* para emitir billetes inflacionarios. La especulación es por enésima vez la misma. El escandalismo exagerado de los comunistas no cambió. Esta vez, sin embargo, el escándalo es distinto. En lugar de la *intriga negra* de los neofascistas o la *intriga rosa* de la extrema izquierda, o junto a los dos, surgió la intriga masónica. Y de la *fantapolítica* se corre el riesgo de ir a parar, con su agravante de farsa, a la *fantaparodia*.

Y ahora se vuelve a hablar de hermandad, ritos secretos, capuchas negras y guantes blancos, de iniciaciones y juramentos. Parece una película de capa y espada y se espera en cualquier momento la llegada de la *Inquisición* o de *El Zorro* con una capa negra. La logia *Propaganda Due* existe, la nómina de sus afiliados —más o menos manipulada— también existe y el fichero está a disposición de quien lo quiera ver. Y saltan a la luz los inevitables vínculos con el exterior, se hacen revelaciones sobre la *KGB*, se arroja a la palestra la consuetudinaria *Agencia Central de Inteligencia (CIA)*, se susurra que hay un complot contra el Estado; y el contubernio, esta vez es orientado curiosamente a la centroderecha en contraste con todas las tradiciones de la masonería, que parece estar integrada por una izquierda mesurada.

La perplejidad, por supuesto justificada, no debe inducir a cerrar los ojos: no todas las cosas inverosímiles forzosamente deben dejar de ser verdaderas. Para salvar el equilibrio mental de los observadores, sobre todo de los más incompetentes, por fortuna existen hechos. ¿Qué tienen en común los 953 conjurados, que van del neofascista al socialista (porque los negocios con Rumania que hizo Licio Gelli no se hacen sin comunistas), del magistrado al empleado de tercera, del general al financista? ¿Un cambio de régimen? ¿Una transformación política? No. Sólo tienen en común un deseo tremendo de hacer carrera y buenos negocios. Y en más de un caso lo concretaron.

En un país donde hay tantos convencidos (equivocados o no) de que sólo se puede hacer carrera a través de la *protección*, para los postulantes no puede haber mucha diferencia si la recomendación proviene de un partido, de un sindicato o de una logia. El sistema es el de una sociedad ultrapolitizada donde la credencial —o para los más sofisticados la ideología— es todo y los valores individuales son amenazados con la nulidad. Años atrás se decía a propósito de los ascensos en oficinas públicas que habían sido *elegidos* cinco técnicos: dos democristianos, dos socialistas y uno competente. Ahora se han sumado los comunistas, los sindicalistas y los que habían de oposición *constitucional*. No hay que maravillarse demasiado porque ahora hayan surgido también los adeptos a la *P-2*. En una sociedad dividida en facciones toda agencia de colocaciones trata de imponer sus candidatos. Sea culpable o no de los delitos que se le atribuyen, el señor Licio Gelli se adaptó perfectamente al espíritu del sistema. En este sentido es cualquier cosa menos un subversivo. Sus métodos se pueden y deben condenar pero no servirá de nada a menos que se inicie en Italia y otros países la única revolución posible y necesaria: la limitación del papel de la política en la vida privada de los ciudadanos, la disminución del poder del Estado, la redimensión del espacio que le corresponde al hombre común, de acuerdo a sus méritos. Hasta que no llegue ese momento, sólo será una guerra entre logias.

DIP. I
PROCESADO
K

013

4366

NUEVA
LA M

ROMA. (ANSA). Entre g des negocios, iniciaciones nuevos "hermanos", censos" contabilidad, ben cencia y viajes por Italia y fu de ella, Licio Gelli, Mae "venerable" de la poderosa gia P2 de Roma, estaba sum gido por el trabajo.

Así resulta en un tercer le jo de documentos sobre la a vidad de la P2 notificado a por una comisión parlamen ria que indaga sobre el b quero fraudulento sicilia Mechele Sindona y sobre las laciones del mismo con Gelli.

Se trata de cartas, fotocop de cheques y de otros ma riales que arrojan nueva sobre la "industria del pode que Gelli dirigía cual verdad "manager".

Gelli recomendaba a "hermanos" especial prud cia. Era mejor, decía Gelli, municarse mediante tarjeta cartas que mediante el "der siado peligroso teléfono".

Gelli se lamenta en una ca de sus allegados de los exc

DOCUMENTACION DE
ASONERIA ITALIANA

ran- de "as- nefi- uera stro lo- ner-

ga- cti- yer ita- ar- ano re- l. ias ate- luz cr" ero

sus en- co- s y na-

rta esi-

vos compromisos que le impone el "*macroscópico aumento*" de los adherentes a la P2.

Para Gelli es indispensable que entre "jefes de grupo" y afiliados haya una mayor conexion a través de la creación en Roma dé una central que funciones como "centro de reunión"

JORNADA LABORIOSA

En otra carta Gelli describe una jornada particularmente laboriosa dedicada a las afiliaciones. Es el 30 de octubre de 1980. En el hotel Excelsior de Roma, delante del Maestro Venerable, juren 18 nuevos "hermanos". Entre éstos está el Secretario del Partido Social Democrático Piero Longo, que jura a las 17 GMT.

El líder social demócrata sin embargo no paga las cuotas y Gelli lo señala como moroso.

Con otro "hermano" Gelli analiza la marcha de un gran negocio con la Fingest (una de las más poderosas financieras italianas) para el cual fueron "movilizados algunos amigos" políticos.

LISTA DE "MAESTROS"

Además de fotocopias de otros documentos y de otros cheques librados por miembros de la P—2 en este nuevo grupo de documentos figura una lista de "hermanos" promovidos por Gelli a "maestros", entre éstos Loris Corbi, Presidente de la "Candotte". La empresa constructiva más grande en Italia, y los conocidos periodistas Maurizio Costanzo y Roberto Gervaso, ambos del grupo Rizzoli—Corriere Della Sera.

En los nuevos documentos no figuran nombres ajenos a la primitiva lista de 953.

La P2 se ocupaba también de beneficencia entre los documentos figuran exhortaciones de Gelli a algunos "hermanos" para que donen generosas sumas "para hacer operar en los EE.UU. a una niña", para permitir "ayudar a los prófugos vietnamitas", o posibilitar que un viejo párroco de Livorno pueda ir a un "Hospital de Houston, en Texas".

LA MAÑANA
17 JUN. 1981

Logia: renunció
del Corriere del

MILAN. (AP) Franco Di Bella, vinculado con el escándalo de la logia masónica P-2 en Italia, ha renunciado como director del diario "Corriere Della Sera", informó ayer el periódico milanés.

Di Bella había tomado una licencia por "razones de salud" el mes pasado, cuando su nombre apareció en una lista de 953 presuntos miembros de la logia "Propaganda Due" (más conocida como P-2, investigada por posible asociación ilícita.

Di Bella negó pertenecer a la logia pero el personal de redacción del diario, el de mayor circulación de Italia, hizo recientemente una huelga de dos días para exigir su renuncia con el fin de aclarar el asunto.

El nombre del propietario del periódico, Angelo Rizzoli, también apareció entre los supuestos miembros de la logia, en una lista encontrada en la residencia del Gran Maestro de la logia, Liccio Gelli, que está prófugo.

Rizzoli negó también haber pertenecido a la logia, aunque dijo que Gelli exconsejero económico de la Embajada argentina en Roma, había ayudado a la editorial Rizzoli en sus operaciones en ese país sudamericano.

PELIGROSAS REPERCUSIONES

En una breve declaración publicada en las ediciones de ayer Di Bella dice que renuncia porque la polémica podría tener repercusiones peligrosas "para el diario al que he dedicado más de 30 años de mi vida".

El "Corriere" designó a Alberto Cavallari, corresponsal en París, para reemplazar a Di Bella sin embargo, Cavallari se reunirá previamente con el personal de redacción antes de que se concrete su designación.

La redacción podría bloquear su nombramiento, aunque no tiene poder de veto.

Una comisión del Gobierno estableció este fin de semana que la P-2 era una asociación secreta, lo que está prohibido por la constitución italiana de posguerra.

Los magistrados investigan los supuestos vínculos de la logia con los escándalos de evasión impositiva, soborno y falso secuestro del financiero neoyorquino Michele Sindoma, convicto por fraude en los Estados Unidos.

Gelli, que se cree está oculto en Uruguay, ha sido acusado de espionaje político.

LA MA
15 JU

f/ 12
45

director
la Sera

NANA
N. 1981

4366

f/ 13
46

Creen que está en Uruguay

Policías y periodistas italianos tras Gelli

La presencia en Montevideo de periodistas extranjeros especialmente enviados, así como la llegada de representantes de la Interpol italiana a nuestra ciudad, demuestran inequívocamente la fuerza que adquiere en todo el mundo la presunción que Licio Gelli se encuentra en el Uruguay.

Mientras la masonería uruguaya emitió un comunicado en el que da cuenta de su desvinculación con la organización P2, deplorando sus actividades, el Jefe de Policía de Montevideo, Cnel. Washington Varela, afirmó que a través de la Jefatura de nuestra ciudad no se investiga el caso.

En diversos círculos existe la casi certeza de que Gelli se encuentra en el Uruguay, pero se desconoce en qué lugar, ya que puede estar en cualquier punto del país y más aún teniendo en cuenta que posee estancias en diversas zonas, una de las cuales se llama "El Tarumán".

Las cuantiosas propiedades de Gelli en el Uruguay no aparecen a su nombre sino bajo el de sociedades anónimas, algunas de ellas sin concreción de actividades.

Cuando en Italia se encontró la lista que promovió el escándalo, la familia Gelli se aprestaba a comprar otra mansión en la calle Ferrari, lo que no se concretó precisamente por ese hecho.

Datos recabados por el "El Diario" parecen demostrar, además, que Licio Gelli, posee 9 pasaportes con diferentes identidades y nacionalidades, lo que le ha permitido una fácil circulación en todo el mundo.

LOS HIJOS DE GELLI

Mientras tanto, todo parece indicar que Mauricio, de 23 años, el hijo menor de Gelli, continúa viviendo en Montevideo en la mayor de las casas de la calle Ferrari junto a su hijo que se llama Licio al igual que su abuelo, y con su esposa de nacionalidad italiana.

Licio Gelli tiene además otros tres hijos: Rafaello, María Rosa y María Grazia, la última de las cuales estaría viviendo en estos momentos en el Brasil.

Mauricio Gelli comenzó a vivir en Montevideo de manera permanente sobre fines del mes de diciembre, haciéndolo en la casa chica de Ferrari, hasta que "explotó" el problema en Italia. Luego de ese hecho se mudó para la gran mansión que la familia posee enfrente a la otra, cuyo acceso es prácticamente imposible.

Esta residencia está decorada a todo lujo con muchos elementos traídos de Italia, valiosísimas obras de arte, teléfonos en todas las habitaciones y una capilla, entre otros detalles. Asimismo, en su exterior, muy poco visible desde la calle, se ubica una pileta de natación y hasta un pequeño trencito para recorrer el gran jardín.

HACIA FINES DE FEBRERO

La última aparición pública de Licio Gelli en Montevideo se produjo entre fines de febrero y principios del mes de marzo y no en Semana Santa como trascendió. Algún tiempo antes había estado junto a toda su familia en Montevideo para pasar las fiestas de Navidad y Fin de Año, al igual que en 1979.

Licio Gelli aparecía muy poco y trataba de eludir todo contacto directo incluso hasta con sus propios vecinos, actitud que muchas veces no correspondía con la de sus hijos, que se mostraban más sociables, para enojo del padre.

En Semana Santa, mientras tanto, estuvieron en Montevideo además de Mauricio, su hermano Rafaello y los suegros de éste.

Se puede afirmar también que la Gelli se comunicaba de continuo a todas partes del mundo a través del teléfono.

Las conversaciones de Gelli con sus visitas o a través del teléfono "daban miedo" y crearon en algunos de sus empleados (todos uruguayos) el peso de una responsabilidad que determinó incluso su alejamiento de la familia.

Como se sabe, los delitos por los cuales está acusado Gelli son numerosos, involucrándosele incluso en la muerte del periodista Mino Pecarelli.

Finalmente, cabe consignar que se aguarda para los próximos días el arribo de un mayor número de periodistas de todo el mundo.

EL DIARIO
11 JUN. 1981

Forlani no integró Gabinete

Forlani desistió de formar gobierno, anunciándole su fracaso al Presidente Pertini y renunciando a la tarea que le fuera encomendada.

ROMA, (UPI y TELAM).- El Primer Ministro designado Arnaldo Forlani, explicó ayer de tarde al Presidente de Italia, Sandro Pertini, su imposibilidad de cumplir con el encargo de formar nuevo gobierno y renunció a esa empresa.

Un vocero presidencial dijo que Pertini había citado al Secretario del Partido Social Demócrata, Senador Giovanni Spadolini, presumiblemente para pedirle que trate de formar un gobierno.

Si llega al cargo de Primer Ministro alguien no demócrata cristiano, será la primera vez desde la Segunda Guerra Mundial que el gobierno no es dirigido por un militante de ese partido. El sorpresivo anuncio entregado anoche por la oficina del Mandatario socialista de 84 años, dijo:

"El Presidente de la República recibió anoche al Primer Ministro designado Forlani en el Palacio Quirinal. Forlani explicó las dificultades que ha encontrado en las negociaciones para la formación de un nuevo gobierno. Después de agradecer al Presidente de la República por la confianza mostrada en él, Forlani abandonó la tarea que le fue ofrecida".

• GOBIERNO DEMOCRATICO

Al salir del palacio, Forlani declaró que "la seriedad de los problemas nacionales e internacionales que encara el país requieren la formación de un gobierno de amplia corresponsabilidad democrática y que debe tener sobre todo una fuerte determinación entre los partidos que lo compongan.

"En las consultas que he sostenido en los últimos días, que han sido pacientes, cuidadosas y detenidas, estas condiciones no se han logrado", agregó Forlani. Espero que puedan alcanzarse en una nueva fase de la crisis política.

Forlani, de 55 años, aceptó el 28 de mayo provisionalmente la oferta para tratar de formar un nuevo gobierno, sólo dos días después que renunció el gobierno de coalición de siete meses.

La renuncia fue forzada porque el Partido Socialista que dirige, Bettino Craxi, de 47 años, se negó a apoyar el plan de Forlani de restructurar su gabinete para reemplazar a tres Ministros y a algunos subsecretarios cuyos nombres figuraban en la lista de 962 miembros o contactos de la logia masónica P2.

• MASONES INVESTIGADOS

Los magistrados que dirigen una investigación criminal separada de la logia dijeron que sus miembros —figuras del mundo político, militar y financiero— utilizaron el chantaje y las amistades políticas y profesionales para ampliar sus propios intereses y crear un "Estado dentro del Estado".

La Comisión de Asuntos Constitucionales de la cámara aprobó por unanimidad la entrega de la investigación parlamentaria de la logia a una comisión independiente.

Desde que estalló el escándalo hace un mes, la investigación parlamentaria de la logia se ha dedicado a los asuntos de Michele Sindona, el banquero siciliano que cumple 25 años de cárcel por un fraude bancario en Estados Unidos.

La comisión, que investigaba el colapso del imperio bancario de Sindona en Italia durante la década de los 70, estaba originalmente a cargo de la investigación de la "P-2" debido a las posibles conexiones de Sindona con la logia.

Dos de los miembros de la logia, su gran maestro Licio Gelli, que huyó de Italia después de ser implicado en un escándalo de evasión tributaria de 2.200 millones de dólares, y el importante banquero Roberto Calvi, arrestado hace un mes por exportación ilegal de divisas, están acusados de ayudar a Sindona a montar su falso secuestro desde Nueva York.

Italia: Forlani Renunció a Formar Nuevo Gobierno

Líder Republicano es Convocado Por Pertini



ROMA, 10 (Radiofoto UPI especial para EL DIA). — El fiscal Doménico Sica, que lidera la investigación contra la masonería de Italia y sus vinculaciones con la Logia Propaganda 2, responsable de corrupción en la cúpula del Estado.

ROMA (De nuestras agencias) — El presidente del Consejo de Ministros designado, Arnaldo Forlani, renunció al encargo de formar el nuevo gobierno de Italia, que le dió el presidente de la República, Sandro Pertini.

Pertini convocó para hoy al senador Giovanni Spadolini secretario del Partido Republicano. La convocatoria de Spadolini, anunciada inmediatamente después de conocida la renuncia de Forlani, preludia evidentemente la asignación del encargo de formar el nuevo gobierno al exponente republicano.

La renuncia de Forlani se registró al término de una serie de consultas con los partidos que formaban el gobierno anterior (Democracia Cristiana, Socialista, Social Demócrata y Republicano y con el Partido Liberal)

En efecto, ayer, tanto la delegación republicana — encabezada por Giovanni Spandolini, el secretario — como la socilista, guiada por el secretario Bettino Craxi, habían puesto como condición a un acuerdo para la formación del gobierno la adopción de medidas urgentes (de "rigor y seriedad" como ilustró después a la prensa el exponente socialista Rino Formica) por parte del gobierno dimisionario acerca del caso "Logia P-2".

La mencionada Logia es el organismo masónico considerado por la magistradura italiana un centro de poder oculto con interferencias e intereses en los asuntos del Estado y en cuyas listas resultaron estar inscriptos tres ministros y tres subsecretarios miembros del gabinete ahora dimisionario, exponentes de los cuatro partidos unidos en la coalición (DC PRI, PSI PSDI).

Precisamente el estallido del caso "P-2", cuyo "maestro venerable" Licio Gelli, actualmente contumaz, es perseguido por dos órdenes de captura por espionaje político-militar y por apropiación ilícita de noticias concernientes a la seguridad del Estado, provocó el pasado 28 de mayo la dimisión del gobierno cuadripartito de Forlani.

H/16
49

Fiscalía Romana Requisa Archivo de Los Masones

ROMA, 9 (ANSA y EFE). — La fiscalía de Roma, que indaga sobre el escándalo de la logia masónica P2 de la capital, ordenó hoy que se secuestren las fichas referentes a todos los masones de Italia (20.000 en total, organizados en 526 logias oficiales).

Los legajos secuestrados son más de dieciocho mil y contienen las fichas personales de los masones italianos. Se trata de una documentación imponente y por lo tanto el magistrado que se ocupa del asunto juzgó más práctico guardarla en el mismo archivo de la masonería, que ha sido debidamente sellado.

Se sospecha que la Logia P2, que forma parte del "Gran Oriente de Italia", sea un centro de poder oculto y de tráficos ilícitos. En el archivo del "venerable maestro" Licio Gelli, el "titiritero" de la P2 actualmente en rebeldía, se halló de todo: una lista de 963 presuntos miembros, documentos vinculados al secreto de Estado, y documentos de los servicios secreto que tenían que haber sido destruidos hace varios años.

Desastre

En otro orden de cosas, el ministro italiano de Asuntos Exteriores, Emilio Colombo, señaló hoy a Estados Unidos como culpable de la situación de desastre en que se encuentra la lira y otras monedas europeas, en continua caída frente al dólar.

"La política, practicada por Estados Unidos, de elevar las tasas de intereses coloca a las demás áreas económicas, en particular a Europa, frente a la perspectiva de un creciente e insoportable debilitamiento frente al exterior", dijo Colombo.

Interrogatorio

Paralelamente se informó que el vicefiscal militar de Estambul, Selahattin Hayri Özkiper, interrogó hoy aquí a Neheme Ali Agca, el terrorista turco que el pasado 13 de mayo atentó contra la vida del Papa Juan Pablo II.

Al interrogatorio asistieron también dos magistrados italianos, de acuerdo con la ley de este país.

Agca continúa detenido, aislado, en un pabellón especial de una cárcel romana.

El traslado a Italia del magistrado turco y de funcionarios de la policía de Estambul, según se supo, fue decidido con el objetivo de verificar las eventuales complicidades de las cuales Ali Agca se habría valido para evadirse de la cárcel militar de Kartal, próxima a Estambul. Agca escapó de la penitenciaría con gran facilidad el 25 de noviembre de 1979. En la prisión turca el terrorista aguardaba ser procesado por el asesinato del director del diario "Milliyet", Abdi Ipekci.

EL DIA
10 JUN. 1981

Logia: más documentos

ROMA, (ANSA).- Una nueva serie de documentos de la logia "P-2", la asociación supuestamente secreta sobre la que investiga la magistratura italiana y que provocó un terremoto político en el país fue dada a conocer ayer.

La documentación fue divulgada por la Comisión parlamentaria investigadora del caso Sindona, el banquero siciliano actualmente en una cárcel norteamericana por bancarrota fraudulenta, relacionado con Licio Gelli (jefe de la "P-2"). Consiste en copias de las matrices de recibos por el pago de cuotas y una lista de contribuciones pagadas a personas o entes.

La nueva documentación contiene además la copia de un probable "código cifrado", 65 fotocopias en colores de la ya conocida lista de 953 presuntos miembros de la logia (con algunos nombres subrayados en amarillo). Según un primer examen sería Licio Gelli el autor de la lista y de los apuntes que indicarían contribuciones. Entre estas figuraban las que habrían sido efectuadas a dos subsecretarios, periodistas, políticos, etc.; figuran también los gastos de administración de la logia.

Las matrices de recibos de cuotas pagadas son 494 e indican el nombre del afiliado, la suma pagada y el año de referencia.

Lo pagos van del año 1977 a 1980. El último recibo es del 4 de noviembre de 1980. Todas las matrices están numeradas de 1 a 500 y están distribuidas en diez pequeños blocks.

El probable código cifrado tiene 9 páginas, en la tapa dice Ompam (sería una organización internacional de la masonería), la segunda página contiene un "código de combinaciones" de algunos roles con números y letras. El conocimiento del código permite una lectura más fácil de los roles atribuidos a los nombres que figuran en la lista: la "E", por ejemplo, significa miembro efectivo de la logia, el número 1 indica pertenencia a la masonería, el número que le sigue indica el rol social del afiliado.

En la copia de la conocida lista de los 953 presuntos afiliados son 568 los nombres evidenciados en amarillo.

Algunos de ellos desmintieron pertenecer a la logia P-2.

LA MAÑANA
10 JUN. 1981

De la Masonería

Ante la difusión periodística de la existencia de una Logia Masónica en Italia denominada Propaganda 2, con actividades ilícitas y eventuales ramificaciones en América del Sur, la Gran Logia de la Masonería del Uruguay, declara:

1ro. — Que no tuvo ni tiene vinculación de especie alguna con dicha organización, por lo cual, dado la estructura universal de la Orden, dicha organización carece de regularidad y naturaleza masónica.

2do. — Que ningún integrante de la Gran Logia de la Masonería del Uruguay puede estar afiliado a una organización de esa naturaleza, sin perder su condición de tal, por expresas disposiciones estatutarias.

3ro. — Que conforme a sus principios de respeto a las Instituciones, al orden jurídico y a la dignidad Humana, condena enfáticamente los actos que se le atribuyen a la referida organización.

MUNDO COLOR

05 JUN. 1981

Italia: Suicidio Vinculado Con Escándalo de la Logia

ROMA, (UPI y Latin). — Un coronel de la policía fiscal italiana que hace diez días fue interrogado en conexión con el escándalo de una logia masónica se suicidó hoy a balazos, informaron las autoridades.

El teniente coronel Luciano Rossi, que se suicidó en una oficina de la policía fiscal en Roma, no dejó ninguna nota explicando su acción.

Rossi fue interrogado hace 10 días por las autoridades que investigan cómo numerosos documentos gubernamentales fueron a dar a manos de Licio Gelli, el gran maestro de la logia Propaganda 2.

La policía estaba tratando de determinar si el suicidio del coronel fue causado por la tensión que le originó el interrogatorio. Fuentes legales dijeron que las preguntas se centraron en la muerte, hace tres años, del teniente coronel de la policía fiscal Salvatore Florio, que trabajaba junto con Rossi.

Florio murió en un accidente de carretera en Capri, en el norte de Italia. La policía dijo que algunos detalles del accidente aún no han sido esclarecidos.

El escándalo de la logia Propaganda 2, que el 26 de mayo causó indirectamente la caída del gobierno de coalición del primer ministro Arnaldo Forlani, continuaba extendiéndose al comprometer a más funcionarios de la administración pública.

EL DIA
06 JUN. 1981

Logia: crece el escándalo

El escándalo que sacude al gobierno italiano parece que por momentos cobra nuevos bríos y se extiende en forma insospechada.

ROMA. (Latin-Reuter).- El Primer Ministro interino de Italia negó ayer haber sido alguna vez masón, un funcionario de aduanas se suicidó y el escándalo de la logia secreta masónica P-2 se extendió aún más.

El Primer Ministro designado, Arnaldo Forlani dijo que iniciaría acciones legales contra un diario de Roma que publicó la afirmación de un exmasón, de que Forlani había pertenecido a una logia en la ciudad de Ascoli Piceno.

Luciano Rossi, de 45 años, Teniente Coronel de la Policía de Aduanas, se suicidó en Roma disparándose un balazo en la cabeza, una semana después de que fue interrogado sobre documentos encontrados por la Policía durante un allanamiento a una residencia de Lucio Gelli, el Gran Maestre de la P-2.

Gelli, de 62, quien enfrenta cargos por espionaje político. Huyó al exterior antes de estallar el escándalo.

MAS ORDENES DE ARRESTO

Los diarios italianos dijeron que en los próximos días se emitirían nuevas órdenes de arresto en relación con el proceso a la logia P-2. Agregaron que estarían basadas en informaciones entregadas por el ex-Coronel del Servicio Secreto Antonio Viezzer, encarcelado bajo las mismas acusaciones presentadas contra Gelli.

Los periódicos, citando a fuentes cercanas al procurador público, dijeron que Viezzer había confirmado que Gelli, en una época un ardiente seguidor del dictador fascista Benito Mussolini, tenía como objetivo transformar a la logia en en "Gobierno Oculto" de derecha.

Los magistrados de Roma abrieron también proceso formal contra 260 funcionarios públicos mencionados en las nóminas de la P-2.

El procurador público de la ciudad decidirá en breve si deben ser enjuiciados por infringir las leyes que prohíben a funcionarios públicos ser miembros de "sociedades clandestinas o secretas o a aquellas cuyos miembros juran mantener su afiliación en secreto".

El escándalo de la logia masónica fue el factor directo que causó la caída del gobierno anterior.

Entretanto, en Milán los jueces hicieron público ayer el caso contra el financista Roberto Calvi y otros seis banqueros arrestados dos semanas después que el incidente de la P-2 saltara a la palestra.

Las acusaciones se relacionan con la exportación ilegal de capitales y afirman que Calvi, como banquero de Gelli, manejó fondos no declarados.

Se estima que más de 25.000 millones de liras (21 millones de dólares) fueron enviados ilegalmente al exterior a través de sus bancos. En el juicio que debe comenzar el miércoles, se espera que Calvi explique dónde se encuentran los fondos perdidos.

6 - 6 - 81 - PAG - 3

La Italia Secreta de Licio Gelli

EL DIA

06 JUN. 1981

EL plebiscito del 2 de junio de 1946, determinó la caída de la Monarquía, el exilio de Humberto II y el comienzo de una azarosa etapa Republicana. Constituida desde 1947 bajo un régimen Parlamentario, la inestabilidad política determinó una frecuente sustitución de los gobiernos (40 en 35 años), sin que tuviese lugar una verdadera rotación de los partidos en el poder.

El nuevo aniversario encuentra al país en una situación insólita: si era comentario habitual la contraposición de la Italia política con la Italia real, desconocía el gran público la existencia de un poder secreto detrás del poder público y la capacidad de control ejercida por un hombre, Licio Gelli, sobre personalidades gravitantes del gobierno.

UN SOBREVIVIENTE DE SALO

Licio Gelli combinó a lo largo de toda su vida la astucia con su devoción por el fascismo. Tras luchar con el bando franquista en la Guerra Civil Española, colaboró con Benito Mussolini en aquella república de cartón intentada por el Duce en setiembre de 1943. La efímera República Social Italiana de Saló arrastró en su caída a muchos fascistas, condenados en juicios regulares o ejecutados sumariamente por los partisanos. Gelli había tomado la providencia de mantener contactos secretos con la resistencia, de modo que pudo salvar la vida y construir un imperio financiero a partir de una fábrica textil ubicada en las cercanías de su residencia "Villa Wanda", lugar en que comenzara el fin de su imperio secreto.

El instrumento para alcanzar sus objetivos fue una antigua Logia masónica, la venerable Propaganda Due fundada en el siglo XIX. Esta había logrado superar la prohibición de Mussolini de 1925 y continuó operando ininterrumpidamente. En 1970 fallece su Gran Maestro, Giovanni Ascarelli y asume su cargo irregularmente Licio Gelli, que la adaptará a nuevas funciones: actuar como un centro de poder político, financiero y de información, cuyas reales dimensiones aún no son conocidas.

A pesar de que ocasionalmente trascendían aspectos de sus actividades ilícitas, la P-2 ejerció su fascinación sobre importantes personalidades. Así se llegó a una lista de 953 miembros, aunque en ella parecen sobrar algunos nombres y faltar otros, tal como señalara el Gran Maestro del Gran Oriente Italiano, Ennio Battelli. Al referir la existencia de relaciones comerciales de Gelli con países del este (caso de Rumania), sostuvo Batelli que "Todos saben que para comerciar con los países de atrás de la cortina, se necesita la mediación de funcionarios del Partido Comunista", pero ninguno de ellos aparece incluido.

Entre los ya implicados, figuran el Secretario General del Partido Socialdemócrata, Pietro Longo, socialistas como Manca y Labriola, republicanos como Pasquale Bandiera, decenas de demócratas cristianos, altos mandos de las Fuerzas Armadas, el Jefe de la Guardia de Finanzas, 40 oficiales de los Carabineros y los jefes de servicios secretos. A nivel judicial estarían vinculados a la P-2, 4 miembros del Consejo Superior de la Magistratura y otros 15 jueces.

La Logia habría intervenido en importaciones ilegales de petróleo, cobrado "comisiones" sobre negocios entre el ENI y Arabia Saudita, exportado ilegalmente divisas, hecho acopio de información secreta y hasta espionaje en favor de países del Este.

Sus vinculaciones directas e indirectas con el exterior, permitieron a Gelli ampliar su espacio de operaciones, contando incluso con inmunidad diplomática gracias a su cargo de asesor económico de la Embajada Argentina en Roma. Relacionado con Perón desde 1971 a través principalmente de López Rega, habría intervenido en compra irregular de petróleo libio, y a pesar de su reciente desvinculación de la Embajada, conservaría contactos con elementos que fueran próximos a Domingo Perón.

LOS OBJETIVOS POLITICOS

Aunque utilizara a elementos de distintas extracciones ideológicas, Gelli mantuvo su adhesión fundamental al pensamiento fascista, según habría de señalar el Gral. (R) Nicola Felde, que ingresó a la Masonería en 1968 y pasó luego a la Logia P-2. Allí tomaría conocimiento —como comenta en carta dirigida a Gelli y publicada en la revista italiana "Panorama" del 11 de mayo— de que el "Gran Maestro" desarrollaba una "frenética actividad de iniciación y de inscripción de personalidades de altísimo rango de toda la administración pública".

Tras dejar constancia de su extrañeza ante la defensa solicitada por la Logia de jóvenes fascistas y de un General acusado de golpismo, Felde manifiesta: "Una vez me habías pedido preparara una memoria sobre la República presidencial, por ti creída como la panacea de todos los males. Me habías dicho que debía preparar un estudio y una

propuesta para el presidente Giovanni Leone. Mi breve memoria, en cambio, no acompañaba la iniciativa, sino que le temía como forma peligrosa de involución política".

PROPAGANDA DUE: ¿MASONERIA O MAFFIA?

El affaire, conocido como el "escándalo de la masonería", requiere discriminar entre los objetivos de Gelli y los de la masonería. Esta se define a sí misma como asociación universal, solidaria y que hace del libre pensamiento y de la tolerancia, un objetivo esencial. Considera que, en base a los principios de Libertad, Igualdad y Fraternidad, los pueblos tienen derecho a gobernarse democráticamente y participar ampliamente en los beneficios de la civilización.

Por otra parte acepta los llamados "Antiguos Límites", sistemáticamente violados por Gelli. Entre ellos se encuentran el V: "La Masonería respeta la organización civil y política del país en que vive"; el IX: "El gobierno de la Institución está basado en el sufragio universal" y el XXIII que establece la obligatoriedad de las reuniones periódicas.

A diferencia de la masonería, los objetivos de Gelli eran esencialmente económicos y políticos. A. Lantoine (en "Las sociedades secretas actuales en Europa y América") establece una distinción, de considerable recibo, entre las sociedades secretas políticas y las iniciáticas. Las primeras surgen al margen y frecuentemente contra el poder político establecido, pretendiendo influir o alcanzar el control sobre las Instituciones. Las iniciáticas reducen el secreto a las ceremonias, signos de reconocimiento, simbolismo y ritos. Su concepto básico es el de iniciación, proceso que separa al aspirante de la comunidad no participante. Sus metas son primariamente la transformación del hombre y la recuperación de vertientes filosóficas que el momento social no ha desarrollado.

Gelli utilizó la estructura y la predisposición al esoterismo, como medios de poder personal y construyó una Logia al servicio de sus propios fines: una nueva República de Saló.

"EL DIA"
06 JUN 81

Los Infructuosos Intentos de Forlani

EL Presidente Sandro Pertini encargó al renunciante Arnaldo Forlani la tarea de reorganizar el gobierno, sobre la base cuatripartita (Democracia Cristiana, Socialismo, Republicanos y Socialdemócratas) precedente, o ampliada para incluir a los liberales.

Sin embargo, la disponibilidad de los pequeños partidos no permite arribar a una superación de la crisis, dada la oposición sistemática del PCI (Enrico Berlinguer clama por una moralización política) y la actitud crítica del socialismo, partido que cuenta con el indispensable 10% del electorado.

Si el jefe del grupo parlamentario de la DC indicó que "la democracia cristiana no puede ceder la presidencia del Consejo de Ministros", Bettino Craxi prefiere aguardar el resultado de las elecciones municipales y regionales de junio, antes de adoptar posición definitiva.

Para el PSI no es contemporizando que se llegará a una solución: se requiere una renovación del gobierno vehiculizada por un primer ministro socialista. Esta meta, largamente esperada, se ha vuelto más probable por el desgaste sufrido por la DC (el partido más afectado por el escándalo) y el triunfo socialista en Francia. Ya dispuso la suspensión de sus afiliados que se desempeñen en cargos políticos o en el aparato del Estado y estuvieran relacionados con "Propaganda Due".

Aparentemente, Forlani —aunque en Italia las predicciones son siempre difíciles porque lo imposible es probable— deberá aguardar al resultado electoral de junio para reemprender o renunciar a su intento de conformar el 41° gobierno de la República.

Licio Gelli, Jefe de la Logia P-2 Italiana, Estaría en Uruguay

Habría Pasado Por Punta Del Este el Fin de Semana

Licio Gelli, el *jefe de la* sociedad secreta italiana Propaganda Dos, habría estado el fin de semana pasado en *Punta del* Este, donde se habría reunido con una alta personalidad del ex equipo de Juan Domingo Perón y existen indicios de que aún se encontraría en Uruguay.

El jueves de la semana pasada habría llegado a nuestro país, procedente de Europa, posiblemente Suiza, para trasladarse directamente a Punta del Este, donde se habría *alojado en una* conocida residencia de la zona. El sábado habría recibido la visita de la *personalidad argentina*: ex miembro del equipo de gobierno de Perón, con quien podría haber mantenido una reunión que habría durado poco menos de una hora, aunque la permanencia de esta persona fue más prolongada.

Finalmente, el *mismo sábado* por la tarde, en dos modernos vehículos automotores, habría reemprendido su movilización casi constante en los últimos días. Versiones sin confirmar indican que se *habría* alojado en una estancia en el interior del país.

Licio Gelli ha sido requerido por la justicia italiana por presunción de espionaje político-militar en su país, evasión de divisas y ser miembro de una asociación secreta, prohibida expresamente por las leyes peninsulares.

Los Bienes en Uruguay

Investigaciones realizadas por nuestros cronistas en los últimos días arrojaron como resultado la comprobación de que Gelli posee un importante número de casas en propiedad. Una veintena de ellas están ubicadas en las inmediaciones del Hotel Casino Carrasco.

Tal como informáramos el 25 de mayo, Gelli tiene una residencia conocida por sus familiares como la "casa chica", es una mansión de dos pisos, varias habitaciones, frente y fondo.

Sin embargo, cuando Gelli se encuentra en Montevideo, generalmente se aloja en una residencia ubicada enfrente, mansión que *ocupa* prácticamente casi una manzana.

En esta residencia, vive en forma permanente su hijo, de 22 años de edad, con su esposa — también italiana— y un pequeño que se llama como su abuelo y tiene 10 meses de vida. Su hijo hizo sellar su pasaporte días pasados, cuando comenzaron a agitarse las aguas para la logia de su padre.



Este sería el domicilio habitual de los Gelli, en las inmediaciones del Hotel Carrasco

La Mansión Gelli

La residencia tiene otras dos entradas y una de ellas, figura en la guía telefónica con un aparato registrado a nombre de una sociedad anónima.

Además, posee un teléfono para comunicación inmediata con cualquier parte del mundo. Este aparato también recibe llamadas. A fines del año pasado —por ejemplo— un miembro del cuerpo de servicio de la mansión recibió una comunicación de una altísima personalidad de un país vecino. La sorpresa fue mayúscula, cuando el empleado escuchó: "M'hijo, soy.... quiero *hablar con Gelli*".

La mansión posee un cuerpo principal compuesto de varias habitaciones, todas decoradas con importantísimas obras de arte e implementos totalmente importados de Italia. Entre las obras de arte se cuentan esculturas, pinacotecas, colección de cerámicas y cristales por valores varias veces millonarios en dólares.

Además, la casa posee un parque a su alrededor, una piscina en los fondos y detrás, en un rincón, un lugar residencial algo más "modesto".

El costo aproximado de esta mansión, conjuntamente con la "casa chica", asciende a 5 millones de dólares. Todo el sistema de propiedades de Gelli en Montevideo estaría administrado por firmas que confluyen a una administración central ubicada en un importante edificio en las inmediaciones de la Bolsa de Comercio.

Estando Gelli en Montevideo, se realizaban frecuentes reuniones a las que concurrían algunas personalidades de nuestro medio.

EL DIA
04 JUN. 1981

El Diario

Gelli, líder de la Logia, estaría en nuestro país

Licio Gelli, el líder de la lógia masónica Propaganda 2 causante de la reciente caída del gobierno italiano, podría encontrarse en estos momentos en nuestro país. Gelli, requerido por espionaje político, evasión de divisas y participación en otras actividades ilegales junto a su grupo, podría hallarse en los campos que posee en el interior del país; trascendió asimismo que habría llegado hasta Punta del Este el pasado fin de semana, para mantener un contacto con una importante personalidad del ambiente político argentino.

Como se recordará, tal cual informara "El Diario", Gelli posee en nuestro país numerosos bienes, entre ellos dos grandes mansiones en la zona de Carrasco, lugar donde se alojaba normalmente cada vez que llegaba a Montevideo, antes que "explotara" su caso en Italia. Asimismo, como se informó en la misma oportunidad, unos de sus hijos (de 22 años) está viviendo en nuestra ciudad junto a su esposa y el nieto del líder masónico.

Otras investigaciones realizadas en los últimos días por "El Diario", demuestran la existencia de otros hechos posiblemente ligados a Licio Gelli.

¿OTRAS RESIDENCIAS?

Muy poco tiempo atrás, un joven italiano ofreció por una gran mansión de Carrasco ubicada en una zona cercana a las dos que posee Gelli, un millón y medio de dólares al contado. Se trata de una gran residencia cuyas lujosas características tornan muy difícil su venta. Sin embargo este joven, que puede ser el propio hijo de Gelli o un colaborador, realizó la oferta comentando que se encontraba en el Uruguay por pertenecer a una familia de industriales que había tenido problemas con las Brigadas Rojas.

Además de esto, se puede afirmar que, también en la zona de Carrasco, reside una persona italiana, a quien Gelli visitaría cada vez que llega a Montevideo. Esta persona vive en una gran casa que da a los fondos de otra más humilde donde habita el personal de servicio. Estas dos casas, que dan sobre calles paralelas, se encuentran comunicadas y permiten la entrada y salida por una u otra indistintamente.

AMPLIOS CONTACTOS

Los contactos de Licio Gelli en el Cono Sur de América serían mucho más importantes de lo que se podía pensar en un primer momento, del mismo modo que sus propiedades, lo que se evidencia, por ejemplo, en el movimiento que la presencia de "El Doctor" despertaba a cada una de sus llegadas.

Gelli -por cuenta propia o de la logia- poseería además de las ya nombradas propiedades en el Uruguay, otras en Argentina y Brasil, hacia donde viajaría también regularmente aunque su centro en esta parte del mundo sería Uruguay, lo que queda probado entre otros hechos, por la presencia de su hijo en Montevideo.

Las dos casas que posee Gelli en nuestra ciudad -fundamentalmente la de mayor dimensión- se encuentran alhajadas a "todo lujo", en una decoración que incluye muchos elementos de origen italiano.

Esta mansión, posee también un gran parque y piscina, entre otras comodidades, todo lo que se encuentra rodeado de muros que prácticamente imposibilitan el acceso de cualquier persona, ya que la entrada principal tiene una gran puerta de verjas que abre por portero eléctrico.

LOS MASONES

Como consecuencia del escándalo político en Italia, la Masonería ha saltado a los escaparates de la vida pública y, como ocurre de sólito en esas circunstancias, es probable que sobre ella se digan muchas inexactitudes. Pero conviene que hoy nos refiramos a un aspecto de dicha organización muy poco conocido en nuestro medio.

Se habla comúnmente del "ateísmo masónico" y muchísimos *masones* se declaran efectivamente ateos. Dejando por el momento de lado el problema de si el ateísmo —en cuanto tal— es o no posible filosóficamente hablando, es interesante señalar que la Masonería tiene una anciana raigambre religiosa, ya que aparece con clara fisonomía pública en la Edad Media conociéndose entonces como "franc-masones" a sus miembros. La palabra "masón" fue tomada del francés "maçon" que significa albañil; y no olvidemos que en la ancianidad de la Historia, los Maestros albañiles eran los que poseían un saber esotérico sobre "la piedra" y las construcciones en piedra que algunos investigadores hacen derivar de la sabiduría de los constructores de megalitos. De todos modos, hay en el fondo una tradición "iniciática" de gran *desarrollo* en Francia, Inglaterra y España que estaría incluso en los orígenes de ciertos "caminos" místicos como el famoso Camino de Santiago y la procesión a Compostela. En Francia estos caminos pasan exactamente por lugares sagrados como Puy-de Dome, Lourdes, Chartres, etc.

Tengamos también en cuenta que el "Templo" masónico, reproduce el Templo de Salomón, destacándose el simbolismo de las dos columnas: *Booz* y *Joaquín*. Pero Joaquín es también Jacques en francés, y los "jacques" eran en Francia originariamente los "maestros albañiles" (Recordemos la canción de "Frère Jacque"). Justamente el maestro Amón, arquitecto del Templo fue asesinado por dos albañiles. Al mito de "maestría" se opone también el mito de "compañerismo": dos compañeros albañiles asesinan al Maestro Aymón que colaboró en la construcción de la Catedral de Colonia.

Pero hay un momento en que la anciana masonería "operativa" de "compañeros libres" se transforma profundamente en masonería "especulativa". Esto ocurre en el Siglo XVIII por obra de un pastor presbiteriano llamado James Anderson. (Curiosamente James en inglés, equivale a Santiago en español y a Jacques en francés!). Y de allí en adelante, la Masonería toma otros rumbos más conocidos pero menos definidos, y se expande a escala mundial.

Pero por detrás de aquellas raíces de la Masonería existe algo que de sólito se ignora, y es la antiquísima y oscura raíz que la une con el culto de Isis en Egipto y sus ceremonias de iniciación anteriores a la construcción de las pirámides. Porque la franc-masonería, en sus tres primeros grados es muy parecida a los ritos de Isis, aunque desde el grado cuarto, al trigésimo tercero la ceremonia haya perdido todo valor de iniciación.

Pocos masones saben que sus "trabajos" en el interior del Templo se desarrollan bajo la égida de la trinidad egipcia. En efecto. El Delta resplandeciente es la reproducción en sección de la pirámide isíaca (reproducida exactamente en la Pirámide de Kheops, Faraón que en verdad se llamaba Jnum-Jufú); es el doble triángulo que representa a la divinidad tríada: Osiris, Isis, Horus. La estrella flamante de cinco puntas es Sirio - Sothis - Isis.

La *adición* de una G en su interior, es obra de los franc-masones escoceses. La cuerda entrelazada que da la vuelta al Templo está constituída por amuletos "sau" egipcios de protección divina. En el ritual de apelación de los maestros a los "hijos de la Viuda" no hay otra cosa que la indicación de que los franc-masones son los hijos de una viuda que es Isis, viuda de Osiris, luego renacido en Horus. (En el rito de "Misraim", en el grado 90 y último, la contraseña es "Isis" y "Osiris").

¡He aquí por dónde todo este complicado asunto y el pregonado ateísmo, iba a arrancar de una profunda fe religiosa!

Alex Pereyra Formoso

EL PAIS
JUN. 1981

Italia: el affaire de la logia P 2.

El gobierno e... escándalo con...

La historia reciente de Italia podría resumirse, algo irónicamente quizás, en el célebre lema que luce el escudo de la ciudad de París: "Fluctuat nec mergitur", flota pero no se hunde.

Pocos países han sido tan castigados por el terrorismo, la crisis económica y la inestabilidad política como Italia. Pocos son los que han sabido sobrevivir al asalto conjunto de estos tres males. Y uno solo, Italia, ha podido mantener intacta su institucionalidad democrática a pesar de todos los pesares.

Pesares que, en este caso, son muchos. Así lo demuestra el último —y más sonado— escándalo que conmueve a la península. En pocos días los periódicos de Italia dejaron de lado las noticias relacionadas con el atentado contra el Papa y el progresivo desmantelamiento de los grupos terroristas "Brigadas Rojas" y "Primera Línea", para ocuparse exclusivamente de este nuevo "affaire" que ha logrado llevar a la renuncia al gabinete entero del Primer Ministro Forlani.

LA LOGIA P-2

Todo comenzó al darse a publicidad (por orden expresa del Poder Ejecutivo) el contenido de una lista de 962 presuntos miembros de una logia secreta, de tipo masónico, conocida por el nombre de P-2 o Propaganda 2. La lista fue encontrada en la casa del industrial Licio Gelli, de la ciudad de Arezzo. Gelli, que ha sido requerido por las autoridades judiciales se fugó y aún no ha sido posible detenerlo.

La lista era de por sí un documento explosivo, dado que comprometía directamente a altas autoridades civiles y militares de la península, entre las cuales se contaban tres ministros. Adolfo Sarti (Justicia), Franco Foschi (Trabajo) y Enrico Manca (Comercio Exterior). La decisión de dar a publicidad el contenido de la lista obedeció a la intención, por parte del presidente Pertini y del Primer Ministro Forlani, de demostrar una férrea voluntad en lo referente a la investigación de lo que puede quizás llamarse el mayor escándalo de la historia italiana de posguerra. El gobierno Forlani, que ha salido fortalecido de la lucha contra el terrorismo de las Brigadas Rojas y ha sabido restablecer en parte la confianza del pueblo en un poder ya casi reducido a su minir... se enfrentaba ahora al dile... por su misma posición. Mostr... en la investigación y los arr... nados con el P-2 significab... honestidad en un mundo pol... parte corrupto.

Aun cuando todas las pers... das en las investigaciones a... negaron toda participación e... de sociedad secreta, el sába... ministro Sarti renunció a su... gando que era el objeto de ... de calumnias" y que sólo ... Constitución Italiana. Las de... escándalo llegaron inclusive a... conde al parecer, la logia P-... siones (ver recuadro).

EL HILO ROJO DEL FAS...

Mientras el Partido Comu... pedía la renuncia del entero ... lani, las revelaciones acerca ... maban y revelaban la verdade... del asunto.

Así por ejemplo, parecería ... taría de cierta forma complic... lido intento de golpe de e... militar de 1974, en el caso ... cuestro de Sindona, y el aten... za Fontana.

En la residencia de Gelli (... maestro de la logia) se enc... más documentos secretos ac... lítica petrolera del ENI (Ente ... Hidrocarburos, fundado por el ... co Mattei) que estarían relacio... "escándalo del petróleo" que ... la península hace unos años.

Todas estas informaciones ... luz la existencia, en el seno ... partidos de gobierno, de una ... cuyos objetivos a largo plazo ... a Italia hacia un régimen ... derecha. El número y la impo... personalidades comprometida... echar sobre el gobierno (y, en ... bre su principal pilar, la D.C.) ... sospecha y de escándalo.

Las autoridades partidarias ... rentes declaraciones el pasa... mando a la calma frente al ... dalo. El Primer Ministro Forla... preciso no dejarse llevar por ... Asimismo el Partido Socialde... se encuentra totalmente com... la lista P-2 (comenzando por ... general, Longo) manifestó q... carse la moderación y la cal...

Jueves 28 de Mayo de 1981

ma expresión, ... planteado ... arse inflexible ... restos relacio- ... la probidad y ... lítico en gran

sonas implica- ... cerca del P-2 ... algún tipo ... ado pasado el ... cartera, ale- ... una "campaña ... era fiel a la ... rivaciones del ... a nuestro país ... 2 posee inver-

SCISMO
... inista italiano ... gobierno For- ... del P-2 se su- ... era naturaleza

... que P-2 es- ... ado en el fa- ... stado civico- ... del falso ... ... de Plaza

presunto gran ... ontraron ade- ... erca de la po- ... Nacional de ... célebre Enri- ... onados con el ... e sacudiera a

pondrían a la ... mismo de los ... conspiración ... serían llevar ... autoritario de ... ortancia de las ... as sirvió para ... n especial, so- ...) un manto de

... hicieron dife- ... ado lunes, lla- ... nuevo escán- ... ni declaró "Es ... la neurosis". ... emócrata, que ... nprometido en ... su secretario ... ue debía bus- ... ma

CONTINUCAION DEL ARTICULO "EL GOBIERNO CAE, EL ESCANDALO CONTINUA" DEL DIARI "OPINAR" DE FECHA 28 MAYO 1981.- (BC)

LA RENUNCIA DE FORLANI

Las autoridades que se ocupan de investigar los archivos de P-2 declararon q este podría calificarse de "pozo sin fondo" dada la cantidad de información disponible, los ficheros y los documentos secretos que han sido encontrados. La tormenta política desatada por las revelaciones judiciales no pudo ser co trolada por el gobierno y el lunes pasado el Primer Ministro Forlani present la renuncia de su gabinete entero, formado por ministros democristianos, soc listas, socialdemocrátas y republicanos.
Así terminaba la gestión del controvertido gobierno Forlani. Durante el tiem que fue Primer Ministro, Forlani logró de cidrta manera volver a estabilizar la situación política italiana aun cuando tuvo qué enfrentar grandes dificul El terremoto del pasado año levantó una ola de protestas en contra del gobie acusado de haber demorado la ayuda a los damnificados y un importante escán relacionado con un caso de contrabando llevó a la renuncia a uno de sus mini Asimismo la política económica de Forlani, tendiente a disminuir la inflació fue duramente criticada por sectores patronales y sindicales y solo fue apro por las Cámaras a través de un voto de confianza.
El P.C.I. llevó a cabo una resuelta guerra de acuso el gabinete y más de una vez pidió su disolución.
Sin embargo, dos puntos (ilegible) a Forlani. El primero, evidentemente, la en contra del terrorismo que llevó a importantes arrestos. Y, en segundo lug la publicación, por primera vez en Italia de un"Libro rojo" de evasores fisc les, en un esfuerzo por detener el fraude al fisco que perjudica sensiblemen a las finanzas del Estado.
Ahora Pertini ha pedido a Forlani que permanezca en su puesto de manera inte mientras se llevan a cabo las negociaciones y los contactos en vistas de fo un nuevo equipo de gobierno.

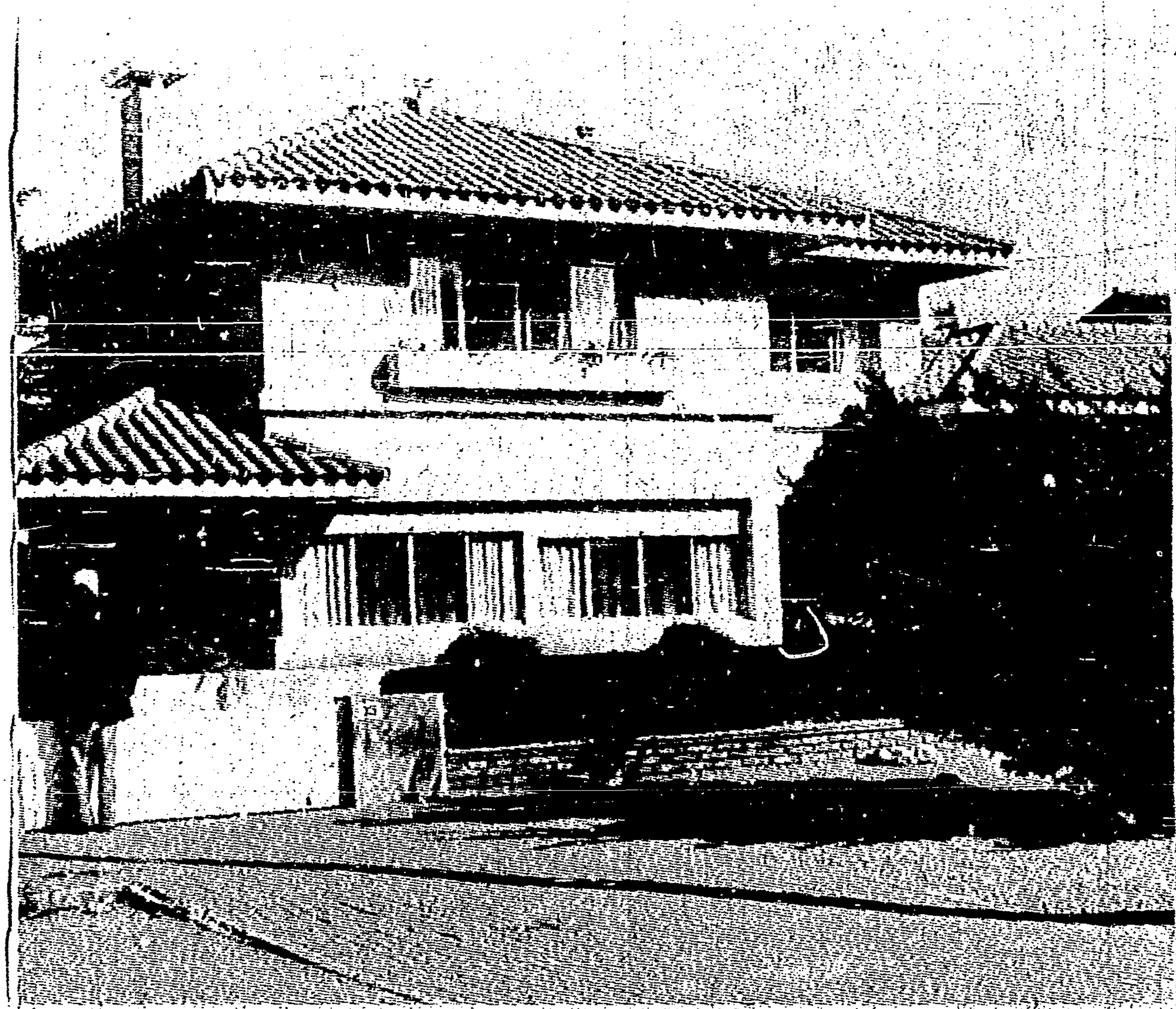
¿CAMBIO DE RUMBO?

Mientras Pertini lleva a cabo las conversaciones habituales, se ha comenzado barajar la posibilidad de un gobierno de coalición de tendencia socialista, contaría con el apoyo exterior (como en el caso de Francia) del P.C.I. El Se tario General del Partido Socialista, Bettino Craxi, ha esperado durante lar tiempo una oportunidad como ésta para estar al frente de un gobierno más a la izquierda que el anterior.
De darse esta posibilidad, Italia estaría modificando aunque no de manera rad la orientación global de su conducción política.-

J. F.

EN URUGUAY...

El escándalo de la logia P-2 ha tenido un desarrollo inesperado- y en nuestro mismo medio- al revelarse que Licio Gelli posee bienes en nuestro país. Gelli quien según se informó acostumbra pasar las vacaciones de Semana Santa en nue país, habría pasado la última vez por nuestro país en abril de este año.
Gelli posee una casa en el barrio de Carrasco cerca Hotel Carrasco. Se infor además (y así se publicó en "El Día" del pasado lunes) que el apoderado de Ge en Uruguay, el señor Luis Fugasot, había realizado una declaración conjunta c su abogado, el doctor Amilcar A. Perea. En ésta, Fugasot afirma que "solo ha lizado algún trámite administrativo" para el presunto gran maestre del P-2 y "se considera perjudicado profesionalmente y personalmente por su hipotética lación con "presuntas organizaciones de caracter internacional". Afirmó asim en una entrevista con cronistas del matutino que "ante tales infundios"(...) reserva las medidas legales pertinentes para proteger sus derechos".



CONEXIONES EN URUGUAY — *En la foto se aprecia una de las dos grandes casas que Licio Gilli, el jefe del grupo masónico P2 que conmueve a Italia, posee en la zona de Carrasco, en Montevideo. Frente a ella se erige una impresionante mansión que también le pertenece. En una de estas dos residencias estaría viviendo uno de sus hijos junto a su esposa. Licio Gilli llega con frecuencia a nuestro país*

031

El Diario

Hijo del jefe masón italiano viviría aquí

Un hijo de Licio Gelli, el jefe del grupo masónico Propaganda 2 cuyas actividades conmueven a Italia en estos momentos, estaría viviendo en Montevideo junto a su esposa, en una de las mansiones que la familia posee en la zona de Carrasco.

Justamente en esas lujosas residencias ubicadas en la calle Juan Ferrari, es que se aloja Gelli cada vez que llega hasta nuestra ciudad. Cronistas de "El Diario" presentes en el lugar, pudieron dialogar con algunos de los empleados que trabajan allí, obteniendo un cerrado hermetismo con respecto a los dueños de casa.

De todos modos se puede asegurar que dos residencias ubicadas en la calle Ferrari pertenecen al líder del grupo Propaganda 2. Se puede establecer además que su presencia en Montevideo es bastante habitual y que cada vez que llega se produce un despliegue y un movimiento que llama la atención de los vecinos. También, cabe destacar que los vecinos de la familia Gelli, ignoran por completo las actividades del italiano, quien posee las residencias desde hace más de dos años, pese a lo cual prácticamente nadie de la zona lo conoce. Sus empleados, por otra parte, lo conocen simplemente como "El Doctor".

Mientras tanto, el uruguayo acusado de integrar la logia masónica Propaganda 2, causante de uno de los mayores escándalos de los últimos tiempos en el gobierno italiano, manifestó a través de una declaración pública que "se reserva las medidas legales pertinentes para proteger sus derechos".

A su vez hoy en Italia se anunciaba una reunión cumbre para decidir el futuro del Gobierno, cuya estabilidad se vio amenazada al revelarse los nombres de varios Ministros, altos dirigentes de los partidos gobernantes y jefes militares, entre los integrantes del numeroso grupos vinculado a la extrema derecha.

Precisamente, el uruguayo indicado en la larga nómina de prominentes figuras de la lógica Propaganda 2, Luis Fugasot, admitió haber realizado algunos "trámites administrativos" para Gelli, pero en declaración realizada por su abogado dijo considerarse "perjudicado profesional y personalmente por las versiones periodísticas que vinculan a una persona de igual nombre y apellido con presuntas organizaciones de carácter internacional a las que se atribuye participación en actividades ilegales en Italia". Gelli posee bienes, además de en Uruguay, en Brasil, Argentina y Paraguay.

ITALIA TIENE 530 LOGIAS

La masonería tuvo su origen en Gran Bretaña, indicándose que allá por el 1700, se reconoció en Londres la primera lógica, identificada entonces por la denominación de Gran Logia Madre del Mundo. Posteriormente la masonería se extendió a prácticamente todos los países y en Italia, bajo el dominio de la Gran Logia "Gran Oriente", existen además de PROPAGANDA 2, otras 529 logias que reúnen a aproximadamente 20.000 integrantes.

En términos abreviados se considera a la masonería como defensora de un sistema de vida apoyado por aspectos fundamentales como la libertad, hermandad, igualdad y un principio básico de "no hacer a los demás lo que no quieres para ti". En cambio, las revelaciones realizadas en torno a las actividades de Propaganda 2, no coinciden con el propósito liberal del movimiento, al acusarse varias de sus principales figuras, Gelli, tres Ministros de Estado, otros tantos subsecretarios e importantes hombres del medio financiero y militares, de espionaje y terrorismo.

NACE LA "PROPAGANDA 2"

Las actividades secretas de la masonería se iniciaron en Italia a partir de 1948, indicándose que influyó en el hecho las críticas vertidas desde la Iglesia. El movimiento que ahora encabeza Licio Gelli, se inició en la década del sesenta, identificándose entonces por la denominación de Logia P. Se afirma que ahí se reunieron los masones más importantes de Italia, produciéndose en 1966 el ingreso de Gelli, que se afirma subió posiciones rápida y misteriosamente. Tan es así que al poco tiempo fundó la lógica "Agrupación Gelli P. 2", derivada de la anterior.

Sus actividades no fueron entorpecidas hasta que en 1977, las investigaciones sobre el asesinato del juez Vittorio Occorsio, a quien se dio muerte en momentos que investigada atentados perpetrados por el terrorismo derechista, se extendieron a miembros de la lógica P.2. Desde entonces este grupo masón pasó a ser muy discutido, no obstante lo cual se indica que resulta una de las principales inspiradoras de poderosas logias en varios países sudamericanos (de ahí que no haya motivos para sorprenderse por los repetidos viajes de Gelli a Argentina, Uruguay, Paraguay y Brasil, donde también se afirma que posee bienes) y en Estados Unidos.

ARGENTINA INCLUIDA

La revelación del nombre de los integrantes de Propaganda 2, incluyó también a personalidades de la vecina República Argentina, mencionándose a destacadas figuras como el Almirante Emilio Massera, el General Suárez Masón y el Embajador Guillermo De La Plaza. Los involucrados inmediatamente desvirtuaron cualquier conexión con la organización e inclusive la Gran Logia Argentina, afirmó no haber tenido nunca vinculaciones con Propaganda 2.

EL DIARIO 25 MAYO 1981 p. 20

Las Derivaciones en Urugu[ay] de[l] Asunto de la Masonería en [Italia]

Licio Gelli Posee Bienes en Montevideo

Licio Gelli, cuya captura fue recomendada el viernes por la Justicia italiana por presunción de "espionaje político y militar", tiene bienes en Montevideo, además de en Argentina, Brasil y Paraguay, según una investigación periodística realizada por nuestros cronistas.

Luis Fugasot, a quien las informaciones recogidas lo sindicaban como el administrador en Uruguay de los bienes de Gelli, desvirtuó enfáticamente dicha vinculación afirmando solamente "haber realizado algún trámite administrativo" para el poderoso jefe de la logia "P-2".

Fugasot, en una entrevista concedida a nuestros cronistas, se limitó a entregar una declaración firmada por su abogado, el Dr. Amilcar A. Perea, en la que afirma que "se considera perjudicado profesional y personalmente" por versiones que lo vinculan "con presuntas organizaciones de carácter internacional".

Gelli está siendo investigado en Italia por presunción de espionaje político-militar y evasión de capitales al exterior, vinculados con la existencia de la logia masónica Propaganda Dos, "P-2", de la cual es Gran Maestre.

En Italia existen 530 logias masónicas con cerca de 20.000 miembros, las cuales están sujetas al control de la autoridad pública, quien ficha a cada nuevo integrante.

La logia "Propaganda Dos" presenta la característica de haber incorporado numerosos católicos fervorosos, militares, altas jerarquías políticas y financieras mundiales y personalidades democristianas vinculadas al Vaticano.

La crisis política desatada en Italia a partir del pasado miércoles en la cual el primer ministro, Arnaldo Forlani, ordenó la publicación de una lista con 962 miembros de la logia, parecía crecer cada día, cuando se sumaban desmentidos y renuncias de cargos.

El viernes pasado la Justicia italiana emitió orden de captura contra Licio Gelli, basada en los artículos 356 y 357 del Código Penal de ese país, y que tipifica casos de espionaje político o militar y que prevé una pena de prisión no inferior a los quince años y de 3 a 15 años, respectivamente.

Gelli en Montevideo

El último viernes 10 de abril, Licio Gelli arribó a Montevideo por vía aérea, donde acostumbra pasar todas las semanas de Turismo en los últimos años.

Gelli posee una residencia en la calle Ferrari 1325, en una zona exclusiva y aristocrática ubicada a escasos metros del Hotel Casino de Carrasco.

Además, algunas fuentes vinculadas con esferas diplomáticas indicaron que posee un fuerte nexo con círculos financieros italouruguayos, uno de cuyos amigos tiene, también, sólidos grupos económicos en Argentina y Brasil.

Esta persona vive también en Carrasco, en lugar próximo al Hotel, y su apellido figura en la lista de miembros de la logia (como residente en Roma) retirada por la autoridad italiana del domicilio del Gran Maestre de "Propaganda Dos", en Villa Wanda, Arezzo, cerca de Florencia.

La costumbre de Gelli de pasar las últimas semanas de Turismo en Montevideo, se ha convertido en el único rasgo constante de sus ingresos a Uruguay en una fecha determinada. El italiano viaja con mayor frecuencia a Argentina, Paraguay y Brasil.

Cuando Gelli arribó a Montevideo el 10 de abril, uno de sus primeros pasos fue visitar la embajada de su país en Uruguay, algo que no reviste ningún significado, por cuanto es el trámite más o menos normal de cualquier persona de relieve que viene de Italia.

No obstante, dicha visita habría tenido por objeto realizar una gestión que en definitiva no se concretó.

Gelli habría partido de Montevideo, posiblemente con rumbo a Asunción, en el fin de semana que comprende a sábado 18 y domingo 19 de abril. Durante su permanencia en nuestra capital, habría intentado conectarse telefónicamente, en repetidas veces, con "amigos" de su país, pero habría chocado con la dificultad de "cortes" en las líneas italianas, no bien entablaba la conversación.

"Infundios"

La información recabada por nuestros cronistas tomó como uno de los puntos de referencia a un uruguayo que presuntamente estaba incluido en la lista de 962 miembros de la logia "Propaganda Dos", y que los datos posteriores lo sindicaban como administrador en el país, de los bienes de Licio Gelli.

El sábado pasado, EL DIA se puso en contacto telefónico con el domicilio de Luis Fugasot, a quien se le hizo saber las informaciones recogidas y el interés de tener un diálogo con él.

Fugasot concertó con nuestro cronista una entrevista que se concretó sobre el mediodía del domingo, en su domicilio ubicado en pleno Pocitos. De la entrevista participó también el abogado de Fugasot, el Dr. Amilcar A. Perea.

En la oportunidad Fugasot se volvió a mostrar sorprendido por ser sindicado como administra-



...dor de Gelli y res[...] "haber realizado [...] ra el italiano.

Posteriormente [...] cronista una decl[...] do, cuyo texto es [...] mayo de 1981. Mi[...] sidera perjudicad[o] por las versiones [...] persona de igual [...] organizaciones de [...] se atribuye partic[...] en Italia. Ante tale[s] [...] matorios, se reser[va] [...] tes para proteger [...] A. Perea".

Al solicitársele [...] ción con Gelli, tant[o] [...] ron a ampliar sus d[...]

La entrevista [...] sarrolló en términ[os] [...] firmeza en la posici[ón] [...]

CLARIN ★ Buenos Aires, domingo 24 de mayo de 1981

Renunció un ministro por el escándalo en Italia

Renunció el ministro de Justicia italiano, Adolfo Sarti, y fue reemplazado por otro democristiano, Clelio Darida, en calidad de interino. El lunes, una reunión cumbre de la coalición de gobierno podría decidir, también, las renuncias de los ministros de Trabajo y Comercio Exterior, así como las de otros 30 miembros del gobierno involucrados en el escándalo de la logia masónica "P 2".

ROMA, 23 (ANSA, EFE y LR). — **El ministro italiano de Justicia, Adolfo Sarti,** renunció hoy luego de haber sido vinculado a una secreta logia masónica presuntamente ligada a un escándalo financiero, y el gobierno lo reemplazó por el diputado **Clelio Darida,** en calidad de interino.

El dimitente ministro de Justicia negó tener vinculación con la logia, pero los diarios opositores publicaron una solicitud de incorporación, aparentemente confeccionada por Sarti de puño y letra.

Darida, de extracción democristiana, igual que Sarti, podría ser confirmado o sustituido la semana próxima, luego de que el lunes próximo se celebre una reunión cumbre entre los partidos de la coalición gubernamental de centro-izquierda.

Este encuentro, a que convocó el primer ministro **Aldo Forlani,** podría elegir entre un más ampliado reajuste ministerial, posición defendida por varios de los partidos oficialistas, o por declarar en crisis al gobierno, como lo viene reclamando el Partido Comunista.

La grave crisis política se desató luego del hallazgo, en la finca del poderoso industrial **Licio Gelli,** de una lista con más de 900 nombres de los presuntos integrantes de la logia masónica **"Propaganda 2",** que involucraba a tres ministros del gabinete, a 30 miembros del Parlamento, a altos jefes militares, jerarquías del servicio secreto, influyentes editores y periodistas.

Desestabilización

La lista encontrada en la casa de Gelli, fundador de la logia que fue calificada por el diario romano **La República** como "un Estado dentro de otro Estado", incluía a Sarti como candidato a ingresar en "P 2"

Sarti presentó su renuncia al premier Forlani, y le envió una carta en la cual niega toda vinculación con la logia aunque admite que conoció hace un tiempo a Gelli —ahora buscado por la policía— y habla de una "obvia maniobra de desestabilización" del gobierno.

Los comentaristas políticos señalaban que los otros dos ministros presuntamentes vinculados a la logia, el democristiano **Franco Foschi (de Trabajo),** y el socialista **Enrico Manca (Comercio Exterior)** podrían renunciar en los próximos días, lo mismo que varios subsecretarios y otros miembros del gobierno, en número de 30.

El Partido Comunista, y también algunos sectores de la democracia cristiana y del socialismo, consideran que un simple reajuste ministerial es insuficiente ante la magnitud del escándalo político.

Solo el secretario del Partido Social Demócrata (P.S.D.I.) **Pietro Longo,** a uno de los supuestos afiliados a la logia, se opone rotundamente a cualquier tipo de cambio porque **"demostraría la incapacidad de la clase política para defender el estado de derecho".**

Pedidos de captura

Lo que tampoco fue aclarado aún es lo que ocurrirá con los 169 militares que aparecen en la lista de Gelli, y que están encabezados por el jefe del Estado Mayor de la Defensa, **almirante Giovanni Torrisi,** y el célebre general **Carlo Alberto Della Chiesa,** responsable de la lucha antiterrorista en el norte de Italia.

Anoche, magistraturas de Roma y de Milán libraron órdenes de captura contra **Licio Gelli** y un ex funcionario del servicio secreto, **Antonio Viezzer,** una bajo los cargos de **"espionaje político y militar en complicidad con funcionarios públicos",** y otra por **"apropiación de noticias relativas a la seguridad del Estado".**

Sarti, ministro de Justicia, debió renunciar en Italia

Por Rolando A. Rivière

(Corresponsal de LA NACION en Roma)

ROMA, 23. — Con la expresión oscura y haciendo algunos gestos como para evitar el diálogo con los periodistas el ministro de Justicia, Adolfo Sarti, abandonó el despacho del primer ministro Arnaldo Forlani. Había renunciado. El pavoroso escándalo político militar y financiero que está estremeciendo Italia lo acabó de aniquilar esta mañana.

Desde que fueron hallados documentos y listas de presumibles integrantes de la logia "Propaganda Dos" capitaneada por Licio Gelli (hasta el 18 del actual consejero económico "ad honorem" de nuestra embajada, designado en 1974) militares, financistas y políticos han iniciado una danza macabra derrumbándose en extrañas combinaciones y no menos extrañas revelaciones sobre su actuación en la logia de Gelli. La renuncia de Sarti ha colmado el vaso. ¿Pero quién es Sarti?

Adolfo Sarti nació en Turín el 19 de junio de 1923. Se recibió en jurisprudencia y dirigió la oficina de la secretaria de la Caja de Ahorro de Cuneo hasta que fue elegido diputado por su partido, la Democracia Cristiana en 1958. Sucesivamente ocupó cargos de variada importancia hasta que fue designado subsecretario de Turismo y Espectáculo en el tercer gobierno presidido por Aldo Moro y posteriormente confirmado en el cargo por el segundo gobierno de Giovanni Leone. Subsecretario del Tesoro en el primer gobierno de Mariano Rumor y luego en el segundo y tercero del mismo Rumor, en los de Emilio Colombo y Giulio Andreotti. El ministro Sarti ha aparecido en la lista de Licio Gelli como aspirante a ingresar en la logia "Propaganda Dos".

Electo senador democristiano el 7 de mayo de 1972, reelecto en 1976, integrante de la comisión exterior y la comisión parlamentaria para la vigilancia de los servicios de radio y televisión, este hábil exponente de una sólida burocracia política como la democristiana alcanza el Ministerio de Justicia con el consejo presidido por Forlani que inició sus tareas hace apenas siete meses. Luego de la admisión del diputado socialista Fabrizio Cicchitto, de haber cometido "el error de pedir mi ingreso a la Propaganda Dos" la renuncia de un ministro del gobierno como Adolfo Sarti se convierte en la manifestación de un estado de cosas, cuyas consecuencias pueden ir más allá del escándalo producido por una supuesta logia secreta y un personaje que desde hace tiempo es noticia como Licio Gelli.

¿Qué dice Sarti acerca de sus contactos con el "venerable maestro" Gelli?. Al abandonar el despacho de Forlani declaró: "He tenido contactos con Gelli. Pero soy profundamente católico y nunca he intentado ingresar a la masonería". Entonces ¿por qué se relacionaba con Licio Gelli?. Respuesta: "*Era el deseo de lograr un acercamiento entre dos áreas culturales distintas*".

Mientras aguardan otras renuncias el Giornale Nuovo, de Indro Montanelli, indicaba en primera página que no son creíbles las hipótesis de que Gelli suministrara informaciones reservadas únicamente a nuestro país (como buena parte de la prensa ha

Reacciones en el país

La Gran Logia de la Argentina de Libres y Aceptados Masones en un comunicado enviado a nuestra redacción señala que: "ante la ambigüedad de algunas informaciones relativas a actividades delictivas imputadas a una presunta logia masónica, denominada "Propaganda Dos" de Italia, nos sentimos en el deber de aclarar que la organización no tiene ni ha tenido vínculos de ninguna índole con Propaganda Dos" y que ningún miembro de logias de la masonería argentina ha solicitado la licencia para afiliarse a dicha institución, requisito indispensable para pertenecer a otra logia". Suscriben la nota el profesor Rolando M. Riviére, gran maestre, y el ingeniero Gabriel F. Martínez, gran secretario.

Víctor Boully

En otra carta enviada a nuestra redacción por Víctor Boully expresa que: "He visto en LA NACION, que mi nombre figura en una lista relacionada con el grupo "Propaganda Dos". Al respecto, afirmo que nunca supe de su existencia y por lo tanto mal puedo estar informado de sus eventuales actividades. Conocí al señor Licio Gelli cuando me desempeñaba como funcionario en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y nuestros contactos fueron ocasionales y de carácter profesional".

LA NACION
24 MAYO 1981

Guillermo de la Plaza

MONTEVIDEO, 23 (Télam). — Una firme y clara desmentida hizo en esta capital el embajador argentino ante las informaciones procedentes de Roma que lo vincularían a la logia "Propaganda Dos", junto a otras personalidades argentinas.

dicho) sino que "en los actos de la investigación no faltan elementos que hacen pensar que Gelli puede haber trabajado al servicio de potencias de la Europa oriental".

¿Dónde está Licio Gelli? Las órdenes de captura al "venerable maestro de Propaganda Dos" firmadas por jueces de Roma y de Milán señalan "espionaje político y utilización de noticias concernientes a la seguridad del Estado". Antonio Viezzer, coronel y ex jefe de un Departamento de los Servicios de Inteligencia Italianos está ya en prisión y es interrogado a propósito de la historia de la "Propaganda Dos".

Todo se acumula sobre Gelli: espionaje, contrabando de divisas, negocios con el petróleo pero, hasta el momento, los datos a disposición no van más lejos de las órdenes de arresto. En total la lista de integrantes de la logia y quienes pedían ingreso es cercana a los mil nombres, algunos extranjeros, de nuestro país, de los Estados Unidos, del Uruguay y del Brasil.

La bomba de "[illegible]" como alguien dijo con sorna estalló a través de la investigación del "caso Sindona" [illegible] en los Estados Unidos por una gigantesca estafa que [illegible] a Italia. El financista siciliano que constituía aquí una potencia aparece en los elencos de Propaganda 2 y también Roberto Calvi, presidente del Banco Ambrosiano actualmente en la cárcel de Lodi y que ayer fue interrogado durante seis horas.

La mera participación en una agrupación masónica no constituye un delito en Italia, como tampoco en ningún país democrático. Sólo que en el caso particular de la logia dirigida por Gelli parecería haberse descubierto intenciones que nada tienen que ver con los principios fundamentales de los masones.

En el matutino que dirige Montanelli apareció hoy una nota a seis columnas titulada "Cómo nació la gran familia" y en letras más pequeñas "masonería, todos hablan pero pocos saben qué es realmente". El artículo firmado por Renzo Trionfera, que hace tres días logró entrevistar a Gelli en un aeropuerto suizo con resultados [illegible] modestos; concluye con una frase del desaparecido jefe del comunismo italiano; Palmiro Togliatti luego de recordar a un masón como Garibaldi: "La masonería —dijo Togliatti al terminar la Segunda Guerra Mundial— ha ejercido una función de primer orden, no solamente en la lucha por la unificación del Estado italiano, sino también en el proceso de unificación política de los diversos grupos de la burguesía italiana".

¿Cuántos masones hay en Italia? Unos treinta y cinco mil. El presidente del bloque de diputados democristianos, Gerardo Bianco dijo al primer ministro Forlani que como la Constitución prohíbe las asociaciones secretas sería oportuno dar a conocer las listas completas de los integrantes de todas las logias masónicas existentes en Italia (unas veinte según Trionfera).

¿Cómo terminará el enésimo escándalo italiano? Los observadores extranjeros, mientras diarios como The Times o radios como la BBC de Londres se ocupen de la cuestión, están cada vez más perplejos. Un colega nórdico, amigo de este corresponsal desde hace muchos años, se encogió de hombros, "no entiendo nada, en mi patria esto sería imposible".

En todo caso cabe una reflexión, si Licio Gelli era el jefe de una vigorosa organización ultrasecreta al servicio de fines igualmente ultrasecretos; ha abandonado la suficiente cantidad de datos como para que decida cambiar de actividad antes de que pierda definitivamente el empleo. Siempre y cuando esos datos sean realmente, precisos en cuanto a personas y cosas.

Protesta

MUNICH, 23 (AP). — Millares de personas se congregaron en la famosa Marienplatz de esta ciudad para protestar contra los planes de la NATO de instalar una nueva serie de cohetes nucleares norteamericanos en Alemania Occidental.

Rudolf [illegible], el principal orador en la concentración, expresó que a esos planes "hay que oponerse con toda energía". Este es miembro del Partido Social Demócrata del canciller Helmut Schmidt y representante de Munich ante el Parlamento.

"LA NACION"
24 MAYO 1981

DEP. II
PROCESADO
K.

El escándalo por la logia en Italia

Domingo 24 MAYO 1981 31

Renunció el ministro de justicia, Adolfo Sarti

Roma, 23 (UP y EFE) — El ministro de justicia, Adolfo Sarti, renunció hoy, la primera baja política de un tenebroso escándalo italiano que involucra a una logia masónica cuyo gran maestro, acusado de espionaje político y militar, se refugió aparentemente en la Argentina.

El senador Adolfo Sarti, ministro de justicia del gobierno de siete meses del primer ministro Arnaldo Forlani, presentó su renuncia al "premier" durante una reunión de 15 minutos poco después del mediodía de hoy.

Los comentaristas políticos indicaron que la renuncia de Sarti podría ser seguida de la de otros dos ministros que estaban en una lista de los 962 miembros de la logia masónica y otros contactos publicada el jueves.

Los otros dos ministros son el democristiano, de trabajo, Franco Foschi y el socialista, de comercio exterior, Enrico Manca.

En la misma situación que Sarti aparecen otras figuras, la más destacada de ellas es el general Carlo Alberto Della Chiesa, responsable de la lucha antiterrorista en el norte de Italia.

Sarti, miembro del partido Demócrata Cristiano, que ha encabezado a todos los gobiernos italianos desde la Segunda Guerra Mundial, dijo que explicaba totalmente su renuncia en una carta a Forlani.

Relación con Gelli

En la carta, cuyo contenido trascendió a la prensa, Sarti niega de plano su participación en la logia masónica P-2 de Roma, pero admite una relación con Licio Gelli, gran maestro de la logia.

Un juez romano emitió una orden de arresto el viernes contra Gelli, de quien se piensa que está en la Argentina, y contra el coronel Antonio Viezzer, un ex funcionario de una organización militar de inteligencia hoy desaparecida.

Ambos son acusados de espionaje político y militar y Viezzer era acusado también de abuso de poder.

Desde que el escándalo apareció en las primeras planas esta semana, ha habido una gran especulación entre los políticos y la prensa sobre las actividades de Gelli y su logia masónica. La principal acusación es la de que actuó como "un poder dentro del poder estatal".

El primer ministro Forlani ordenó el miércoles la publicación de una lista hallada en la lujosa villa de Gelli en Arezzo, cerca de Florencia, de 962 nombres de los miembros aparentes y los contactos de la logia.

Incertidumbre

Mientras tanto, y a pesar de la relativa tranquilidad que da un fin de semana, hoy se siguieron multiplicando los encuentros, declaraciones y, en general, incógnitas acerca de la suerte de la actual coalición gubernamental, formada por la DC socialistas, socialdemócratas y republicanos.

Es probable que la dimisión de Adolfo Sarti acelere cualquiera de las dos hipótesis que se manejan, la reorganización o la crisis.

Favorables al reajuste son casi todas las fuerzas del gobierno, excepto el partido Socialdemócrata, cuyo secretario general Pietro Longo figura en la famosa lista, pero rechaza cualquier tipo de cambio porque considera la "bomba Gelli" como una "maniobra desestabilizadora".

En el otro frente, el partido Comunista opina que el auténtico problema no está en Gelli, ni en su logia, sino en "el sistema de alianzas que mantiene el poder democristiano".

"Si no se cambian los métodos y prácticas gubernativas —escribe el senador Emanuele Macaluso en un artículo que será publicado mañana en 'L'Unità'— si no hay un cambio real y se dan contenidos nuevos a la política del gobierno, cambiarán sólo los protagonistas de los 'centros ocultos' y de los escándalos en cadena, pero no se modificará sustancialmente nada".

Comunistas, radicales y partido de Unidad Proletaria (PDUP) son las únicas fuerzas que no tienen, de momento, ningún presunto inscripto en la logia.

Pero al margen de la inquietud que suscitó la suerte del gobierno, están también inquietos el medio centenar de diputados democristianos presuntamente relacionados con Licio Gelli, que ven en peligro sus cargos y podrían ser, además, expulsados del partido.

Calificados portavoces de la DC recordaron estos días la absoluta incompatibilidad entre la Democracia Cristiana y la masonería y todo parece indicar que el partido se propone adoptar drásticas y rigurosas medidas contra los masones.

"LA PRENSA"

Orígenes de la masonería

Roma, 23 (ANSA) — El caso de la logia masónica Propaganda-2, con las novedades que van surgiendo poco a poco, suscitan la curiosidad de la opinión pública sobre la realidad del mundo ligado a la masonería.

A grandes rasgos se puede recordar que la primera logia en sentido moderno fue fundada en 1700 en Gran Bretaña. En Londres precisamente fue establecida la primera organización reconocida luego como Gran Logia Madre del Mundo.

Hoy cada país, en que existe la masonería, tiene su Gran Logia. En Italia es denominada Gran Oriente y se calcula que actualmente hay 20 mil "hermanos" subdivididos en 530 logias entre las cuales está la P-2.

A la pregunta ¿qué es la masonería?, se responde que es un modo de vivir basado sobre conceptos fundamentales como la libertad, la hermandad, la igualdad, inspirados en el principio de "no hacer a los demás lo que no quieres para ti". Los masones están convencidos, según aseguran, de trabajar por una humanidad nueva en la que cada uno puede decidir el bien y el mal.

Problema moral

Pero en Italia ha estallado un problema moral sin precedentes, se pregunta si con la logia "Propaganda -2" (de Licio Gelli) no se ha abusado de una historia y de un simbolismo inclusive para fines subversivos, en total discrepancia con las tradiciones liberales del movimiento.

En su sentido popular logia significa asociación de masones o de lo que es igual: Unidad base en la estructura de la masonería. Las leyes no son secretas pero en Italia, a partir de 1948 —inclusive por la presencia crítica de la Iglesia— los masones decidieron crear una logia secreta, reservada. La logia comenzó a funcionar a partir de la década del sesenta, con el nombre de Logia P. En ella se concentraron los masones más importantes. Gelli ingresó en la misma en 1966 y después de una escalada rápida y misteriosa, fundó dentro de la logia su propia célula: la llamada "Agrupación Gelli P-2". Así nació la "P-2".

La masonería oficial no obstaculizó sus proyectos. Sin embargo, en 1977 Gelli y la "P-2" resultaron alcanzados por la investigación sobre el homicidio del magistrado romano Vittorio Occorsio, asesinado mientras investigaba sobre el extremismo de derecha y la "P-2". Con el pasar del tiempo la "P-2" consolidó su carácter de asociación secreta. Dicho grupo, aún cuando es muy discutido, cuenta con la credibilidad de poderosas sectas masónicas particular en América del Sur y de algunas logias de los Estados Unidos.

Autorización

No existe en Italia ninguna ley que prohíba la masonería. Cualquiera puede fundar una logia con tal de que no signifique una amenaza a las instituciones.

En el ritual y en el simbolismo toda logia se inspira en las antiquísimas confraternidades de los maestros albañiles, de hombres que conocen "el arte de construir", al ser depositarios "de los secretos de la escuadra y del compás", secretos que el padre pasa al hijo.

En sus filas entraban trabajadores especializados y poderosos, pero con el pasar del tiempo se infiltraron personajes que nada tenían que ver con la "cuchara del albañil": literatos, científicos, filósofos, poetas, estadistas, nobles, ricos, etcétera.

Las logias como la "P-2" se caracterizan además por este importante detalle: Los miembros no se conocen entre sí. El único que conoce la lista de todos los afiliados es el maestro venerable, en este caso Licio Gelli.

Aclaración de la Gran Logia de la Argentina

La Gran Logia de la Argentina de Libres y Aceptados Masones que funciona en Cangallo 1242 y es miembro constituyente de la Confederación Masónica Interamericana, hizo llegar a la dirección de "La Prensa" una carta que, en la parte pertinente, dice así:

"Ante la ambigüedad de algunas informaciones relativas a actividades delictivas imputadas a una presunta logia masónica, denominada "Propaganda Dos" de Italia, y las ramificaciones que tendría en nuestro país, la Gran Logia de la Argentina de Libres y Aceptados Masones, se siente en el deber de aclarar lo siguiente:

"1. — Que no tiene ni ha tenido nunca relaciones ni vínculos de ninguna especie con dicha 'Propaganda Dos'.

"2. — Que ningún miembro de logias de la Masonería Argentina ha solicitado nunca licencia para afiliarse a dicha 'Propaganda Dos', requisito indispensable para pertenecer a otra logia".

Firman la carta el profesor Rolando N. Riviere y el ingeniero Gabriel F. Martínez, Gran Maestre y Gran Secretario, respectivamente, de la entidad.

"LA PRENSA"

Repercusiones del caso de una logia secreta

ROMA, 22 (AFP). — Un [illegible] estupor reinaba hoy en las altas esferas italianas tras la difusión aquí de la lista de miembros de la logia político-financiera Propaganda Due (P-2).

La logia [illegible] a la que pertenecían o [illegible] a ingresar varios ministros italianos – estaba encabezada por el "venerable maestro" Licio Gelli, hombre de negocios y por momentos diplomático, con sólidos respaldos político-económicos en la Argentina.

Como se esperaba, una ola de desmentidas y de reacciones indignadas sucedió a la publicación de los casi mil nombres de los miembros de la logia con sus respectivos códigos, 22 de los cuales figuran como residentes en la Argentina, 14 en Brasil, uno en México, otro en Venezuela, y también en Costa Rica, Uruguay y Cuba.

La Propaganda Due — una logia dentro de la masonería italiana – fue fundada al parecer por Gelli en [illegible]. Gelli — actualmente acusado por la justicia italiana de exportación ilegal de capitales— se desempeñó hasta hace unos días como consejero económico de la embajada argentina en Roma, que en las últimas horas se apresuró a declarar que el "venerable maestro" de la logia ya no forma parte del personal diplomático de la representación, por lo cual perdió las inmunidades inherentes a las funciones que asumió durante años.

Según el diputado italiano Massimo Teodori, que investiga las actividades del financista Michele, de Sindona, un asiduo visitante de la casa de Gelli, la P-2 comenzó a incrementarse en 1973, después que el hombre de negocios con extensos contactos en el Vaticano y en la Argentina, Giancarlo Va[illegible]ri, presentara a Gelli al ex presidente argentino Juan D. Perón.

El ministro italiano de Comercio Exterior, Enrico Manca, cuyo nombre también está en la lista divulgada por el presidente del Consejo italiano, Forlani, con autorización de la justicia, desmintió pertenecer a la logia, pero admitió haberse vinculado con Gelli "en un cocktail en la embajada argentina, en abril de 1980".

Según Teodori, otra figura clave sobre las ramificaciones latinoamericanas de la logia es el hombre de negocios A[illegible] Orto[illegible], que habría participado en la operación de compra de la editorial argentina Abril por parte del grupo italiano Rizzoli, además de trabajar para Calvi, dueño del Banco A[illegible] y actualmente detenido en Milán.

"La actividad de Rizzoli en América latina, explicó Teodori, que siempre arrojó pérdidas, es sólo una cobertura para exportar capitales".

La plana mayor de la casa Rizzoli, propietaria entre otras cosas del 40 por ciento de las acciones del influyente cotidiano Corriere Della Sera pertenecía a la P-2.

Sea como fuere, las autoridades italianas todavía no han podido establecer la naturaleza exacta de las actividades de esta logia, cuya gran originalidad es la de haber admitido a numerosos católicos fervorosos e incluso a personalidades democristianas y allegadas al Vaticano.

Aquí trascendió que las ramificaciones de la P-2 en la Argentina ya han sido abordadas en el marco de las investigaciones sobre Sindona, pero por el momento se ignora por completo el alcance exacto de la logia en Brasil, Venezuela y México, donde estaba representada por el general Eduardo Gallardo Rincón.

Los observadores políticos se empeñan ahora en dilucidar dos interrogantes fundamentales: qué se esconde detrás de la divulgación de esta lista de nombres y por qué estalla este escándalo justamente ahora, cuando las autoridades disponían desde hace tiempo de los nombres y los códigos de los miembros [illegible] y [illegible] de la P-2.

La nómina dada por el gobierno italiano

En los numerosos despachos de diversa procedencia referentes al escándalo [illegible] en Italia con la divulgación de la nómina de integrantes de "Propaganda Due", se incluyeron nombres de varios argentinos, entre los cuales figuran: almirante Emilio Eduardo Massera, José López Rega, Raúl Lastiri, Alberto Vignes, Alberto Savino, general Carlos Guillermo Suárez Mason, Federico Barttfeld, Pablo Lavagetto, Luis Betti, César de la Vega, Gerardo Fiñauri, Juan Questa, Antonio García Chirelli, Guillermo de la Plaza, Federico Lenci, Wilson de Valle Fernández, José Isaac Katz, Hipólito Barreiro, José M. Villone, Víctor E. Bondy, Antonio Calvino, Aldo Alasia y Bruno Cattaneo.

Desmentida

Respecto a la lista de integrantes de la logia "Propaganda Due", difundida en Roma, varios argentinos incluidos han hecho pública su desmentida. Ellos son: embajador Guillermo de la Plaza, general Carlos Guillermo Suárez Mason, el doctor Eduardo Massera en nombre de su padre almirante Emilio Eduardo Massera y Aldo Alasia.

En la Cancillería

En torno del tema se dijo ayer en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, que se seguía con atención todo lo vinculado con las actuaciones originadas en la república italiana. Mientras tanto, se expresó, la cancillería guardará silencio a la espera de comprobaciones o de circunstancias que puedan empañar las buenas relaciones entre los dos países para actuar en consecuencia.

Se pudo establecer, por otra parte, que el señor Licio Gelli, quien se desempeñaba como asesor económico honorario de la embajada de nuestro país en Roma, fue designado por decreto 755 del 2 de septiembre de 1974 y, hasta hace poco tiempo, solía concurrir a la representación, aunque se advirtió que por su carácter de honorario no tenía mayores vinculaciones con la tarea oficial.

lud: Edmond Herve, socialista. Cultura: Jack Lang, socialista. Vivienda: Roger Quillot, socialista. Protección del Medio Ambiente: Michel Crepeau, izquierda radical. Comunicación: Georges Fillioud, socialista. Correos y Telecomunicaciones: Louis Mexandeau, socialista. Veteranos de Guerra: Jean Laurain, socialista. Secretarios de Estado: para el primer ministro: Jean le Garrec, socialista. A cargo del Servicio Civil y Reformas Administrativas: Catherine Lalumiere, socialista. A cargo de ciudadanos repatriados de ex posesiones africanas: Raymond Courrière, socialista. En el Ministerio del Interior a cargo de Departamentos y Territorios Exteriores: Henri Emmanuelli, socialista. A cargo de Seguridad Social: François Autain, socialista. Solidaridad Nacional, a cargo de los ancianos: Joseph Franceschi, socialista, a cargo de Asuntos Familiares: Georgina Dufoix. Para el Ministerio de Educación: Marcel Debarge, socialista. En Agricultura: André Cellard, socialista. En Industria, a cargo de energía: Georges Lemoine, socialista. En Protección del Medio Ambiente: Alain Bombard, socialista y a cargo de Turismo: François Abadie, izquierda radical.

LA NACION
23 MAYO 1981

Sábado 23 MAYO 1981
LA PRENSA

Escándalo político en Italia por la logia masónica investigada

Pertini exigió una aclaración del gabinete debido a que figuran en ella altos funcionarios

Roma, 22 (UP) — El presidente de Italia, Sandro Pertini, se reunió hoy con máximos dirigentes partidarios y exigió al gabinete que aclare su posición acerca de la logia masónica que está siendo investigada por posibles actividades ilegales.

El partido Comunista pidió en la primera página de su diario que el gobierno renuncie o deberá enfrentar un voto de confianza en el Parlamento.

La lista de miembros, ex miembros y personas invitadas a ingresar a la logia masónica "Propaganda-2" fue dada a conocer ayer por el primer ministro demócrata cristiano Arnaldo Forlani. La lista tiene 962 nombres.

La nómina incluye a dos ministros, el secretario del partido Social Demócrata, banqueros, industriales, jefes militares, oficiales de policía y periodistas.

Niegan integrarla

Casi todas las figuras públicas que aparecen en la lista negaron ser miembros de la logia, pero algunas señalaron que se les propuso ingresar, cosa que dicen no haber hecho.

Pertini consultó a Forlani y al secretario del partido Socialista, Bettino Craxi. Dos de los ministros de Forlani, el titular de trabajo, Franco Foschi, demócrata cristiano, y el de comercio exterior, Enrique Manca, socialista, figuran en la lista.

Fuentes del gobierno dijeron que Pertini demandó que el gobierno de coalición de Forlani, que incluye a socialistas, aclare su posición respecto de la investigación de la logia masónica.

"Las revelaciones sobre la organización secreta 'P-2' confirman la profunda necesidad de una limpieza moral en la conducción política", dice una declaración del partido Comunista.

Orden de arresto

Un juez de Roma emitió hoy una orden de arresto contra el gran maestre de la logia, Licio Gelli, ex asesor de la embajada argentina, que huyó de Italia durante una investigación de un reciente escándalo sobre impuestos petroleros, y contra el coronel Antonio Viezzer, ex oficial del servicio secreto italiano.

Gelli, que se cree se halla actualmente en la Argentina, y Viezzer, fueron acusados de espionaje político y militar y Viezzer está acusado además de abuso del poder.

Viezzer estaba siendo in-

(Cont. en pág. 4, col. 1)



(Radiofotografía de United Press)

Reciente fotografía del Gran Maestre de la logia "P-2", Licio Gelli, quien huyó de Italia y se encontraría en nuestro país

Conmoción en Italia



(Radiofotografía de United Press)

Roberto Calvi, presidente del Banco Ambrosiano detenido en Italia por tráfico ilegal de divisas, quien figura también en la nómina de supuestos integrantes de la logia masónica precursora.

(Viene de la pág. 1, col. 4)

vestigado por ayudar presuntamente al banquero Michele Sindona, quien cumple una condena a 25 años de cárcel por fraude bancario en los Estados Unidos, durante el período en que el banquero dijo estar secuestrado.

Los diarios italianos describen a la logia "P-2" como una sociedad secreta cuya lista total de miembros la conoce sólo Gelli, quien organizaba encuentros entre los miembros cuando era mutuamente beneficioso.

Supuesto complot

Los diarios señalan que la logia es un círculo elegido de algunas de las personas más notables de Italia y que los miembros participan en un complot para instalar un régimen autoritario en el país.

"La logia 'P-2', una organización formalmente masónica, en realidad parece haber sido el centro de un poder oculto y corrupto", dijo el senador Giovanni Spadolini, secretario del partido Republicano, también miembro de la coalición de gobierno.

Nuevos documentos sobre la vasta organización

Roma, 22 (EFE) — Los nuevos documentos sobre la logia masónica "Propaganda-2", publicados hoy, coloca al gobierno italiano en situación de peligro y la opinión pública se pregunta si el país podría resistir una caza generalizada de altos funcionarios corruptos.

La lista de 953 presuntos miembros de la logia masónica "P-2", difundida en la madrugada de ayer, en la que figuran ministros, altos funcionarios, militares, senadores, diputados, catedráticos y hasta un secretario general de partido, provocó lo que la prensa define hoy como "una tormenta política" en el país.

Hoy, después de serias vacilaciones, fueron entregados a los periodistas cuatro documentos más sobre la logia sometida a investigación, entre ellos nuevas listas de miembros, el libro de pagos de las cuotas, la lista de peticiones de admisión y una agenda con datos de gran valor sobre la vida italiana.

Interrogantes

Tras el estallido del "escándalo de los masones", la opinión pública se pregunta si las autoridades están verdaderamente decididas a "llegar hasta el final" en la investigación.

La prensa de hoy destaca en este sentido otro gran interrogante: ¿Podrá resistir la república, en las actuales circunstancias y sin daños irreparables, una cacería generalizada de altos personajes corruptos?

El partido Comunista italiano, consciente de la fisura producida en la estructura del poder de la democracia cristiana, introdujo con rapidez la cuña de la crítica y exigió la dimisión en pleno del gobierno.

Cautela de Forlani

Pero el primer ministro italiano, Arnaldo Forlani, al que se le otorga el mérito de haber provocado la publicación de la explosiva lista de integrantes de la logia, parece haber optado por una ruta marcada por la cautela.

Por lo pronto Forlani ha dicho que nadie sufrirá penalización hasta que no queden suficientemente demostrados los presuntos delitos de la logia, que podrían ser, según los jueces, asociación para la delincuencia y poder secreto y paralelo con pretensiones desestabilizadoras.

El carácter delictivo y anticonstitucional de la "P-2" es todavía una hipótesis judicial, pero podría quedar dramáticamente comprobado cuando la comisión Sindona del Parlamento dé a conocer los documentos en su poder.

Se trata de una serie de cartas e intercambios de todo género entre los miembros de la agrupación masónica que probarían el funcionamiento de una especie de "enorme poder" paralelo, basado en la ayuda mutua de los "hermanos" y protegido por el secreto.

Para el partido Demócrata Cristiano, en el poder desde el fin de la Segunda Guerra Mundial, la situación es diferente, ya que sus miembros no podrían en modo alguno pertenecer a la masonería.

El gran jefe de la logia

Aunque los ministros democristianos Franco Foschi, de trabajo, y Adolfo Sarti, de justicia, han negado pertenecer a la logia, los documentos en poder de los jueces probarían al menos, en opinión de la prensa, una estrecha relación con la logia "P-2" y con su jefe, el industrial Licio Gelli.

El secretario general de la democracia cristiana, Flaminio Piccoli, salió al cruce del escándalo en su partido y afirmó rotundamente que es incompatible pertenecer a la masonería y a la democracia cristiana.

El argumento no tiene discusión y se basa en la expresa encíclica "Humanum genus", de León XIII.

Militares incluidos

Hasta el momento se desconocen las medidas a tomar con relación a los nombres que figuran en las listas y entre los que se encuentran 167 militares encabezados por el almirante Giovanni Torrisi, jefe del Estado Mayor de la Defensa.

El héroe, de la lucha contra el terrorismo en el norte de Italia, el general de carabineros Carlos Alberto Della Chiesa, figuraba en la lista como "aspirante" a ingresar en la logia masónica.

Corresponde a los jueces decidir si fue realmente delictiva la actuación de la logia, ya que pertenecer a la masonería, en sí, no es un delito, dijeron hoy portavoces de la presidencia del Consejo de Ministros.

Pero los jueces, desde Milán y Roma, insisten en que la logia funcionó como un grupo de "elite", con un poder inmenso, basado en el apoyo mutuo entre los "hermanos masones" y en el secreto que protegía las operaciones.

En la Presidencia de la Nación

Sobre la información procedente de Italia sobre la existencia de una logia masónica, que, según esa misma fuente de origen, integrarían varios argentinos, un vocero de la Presidencia respondió que no poseía información, lo cual —añadió— no significaba que carecieran de ella los organismos de seguridad como la Secretaría de Inteligencia del Estado y la Policía Federal. Añadió que la información difundida por la prensa italiana era producto de una investigación de la policía de ese país.

Otras repercusiones en esta capital

"LA PRENSA"
23 MAYO 81

En una nota enviada a este diario, el contralmirante (RE) Juan H. Questa, expresa: "Ante una publicación efectuada en el día de hoy en ese prestigioso diario, trascribiendo despachos procedentes de la República de Italia, en la que parecería hacerse referencia a mi persona, aunque con mi nombre escrito en idioma italiano, lo que me hace suponer que esta noticia se refiera a algún ciudadano del citado país, de mi mismo apellido y a quien no conozco, considero que es de todos modos necesario que yo rechace, pública y terminantemente, el haber pertenecido en algún momento o pertenecer ahora a la organización mencionada en dicha noticia, de cuya existencia recién he tenido conocimiento por las publicaciones de estos últimos días. También considero necesario aclarar que he estado en la República de Italia solamente una vez, por unos pocos días y como turista, en el año 1979".

Del señor Aldo Alasia

El señor Aldo Alasia envió a la dirección de "La Prensa" un telegrama en el que se expresa: "Versiones periodísticas procedentes de agencias extranjeras involucran mi nombre en una lista de personas vinculándolas a una logia masónica italiana. Sobre el particular cumplo en desmentir categóricamente dicha información y me reservo el derecho de iniciar las acciones judiciales pertinentes".

Del señor Víctor Bouilly

El señor Víctor Bouilly se dirigió a este diario pidiendo la publicación de las siguientes líneas: "He visto mi nombre en la lista proporcionada por agencias noticiosas como de pertenecientes a un grupo denominado Propaganda 2. Afirmo que nunca he sabido siquiera de la existencia de asociación alguna así denominada, y que por lo tanto, mal puedo estar informado de sus eventuales actividades. Conocí al señor Licio Gelli en ocasión de haberme desempeñado como funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, y nuestros contactos se limitaron a esa ocasional relación".

La designación de Licio Gelli en la embajada de Roma

Consultas efectuadas en la cancillería permitieron establecer que la designación de Licio Gelli, en el cargo de agregado económico y comercial en la embajada argentina, acreditada ante el gobierno de Italia, se produjo en 1974.

De acuerdo con la información obtenida, ese nombramiento tuvo lugar el 2 de septiembre de 1974 y fue efectuado mediante decreto número 735, sin que en la cancillería se pudiera determinar la fecha del cese en esas funciones, debido a que su designación —al igual que su renuncia— corresponden a datos que obran en el sector económico del gobierno nacional.

Información oficiosa lograda al respecto, permitió establecer, sin embargo, que aquel funcionario ha permanecido en ese cargo, por lo menos, hasta fines de abril último.

Desmintió De la Plaza relación con masonería

El Embajador argentino Guillermo de la Plaza dijo que es una gran patraña la acusación de la que acaba de ser objeto en Italia, como perteneciente a la logia masónica "Propaganda 2" -envuelta en sonados escándalos financieros.

"Yo no soy masón. Esto puede formar parte de una conspiración elucubrada por los marxistas, que han proporcionado información falsa al Gobierno italiano en procura de desprestigiar la imagen de combatientes antimarxistas de primera línea como el General Suárez Mason, el Almirante Emilio Massera y mi persona", indicó el diplomático argentino.

"En la edición de ayer del cotidiano "La Prensa" de Buenos Aires, tres de los argentinos que hemos sido incluidos en esa lista -continuó- desmentimos categóricamente pertenecer a esa organización secreta cuya existencia desconocíamos. En mi caso particular ni siquiera he estado nunca en Italia, por lo cual me siento tremendamente agraviado", agregó.

El representante diplomático de la nación hermana manifestó incluso que "no descarto la posibilidad de iniciar las acciones judiciales correspondientes para dejar debidamente aclarada la situación".

ESCANDALO

Mientras tanto la opinión pública italiana continuaba viviendo una enorme conmoción como consecuencia de la divulgación por vía oficial de una lista, conteniendo 953 nombres, entre los que se incluye el de Luis Fugazot por Uruguay, y que fue encontrada -según consigna la agencia ANSA- en la villa del líder masón Licio Gelli.

El hallazgo se produjo como consecuencia de un allanamiento decidido por la Magistratura de Milán que investiga las relaciones entre la logia "Propaganda 2" y el banquero Michele Sindona, protagonista en 1974 de un clamoroso crac financiero y que actualmente está detenido en EE.UU. donde ha sido condenado a 25 años de cárcel por la bancarrota del Franklin Bank.

Entre los nombres de los presuntos "hermanos masones" -dice ANSA- figuran dos Ministros actuales, Franco Foschi y Enrico Manca, además de otras relevantes personalidades de la vida política y social italiana.

Entre éstas se incluyen altos funcionarios del Gobierno, parlamentarios, hombres de negocios, periodistas y oficiales de las Fuerzas Armadas.

DESMENTIDOS

En Buenos Aires, cuando se tuvo conocimiento de algunos de los nombres incluidos en esa lista, el General Suárez Mason, el Almirante Emilio Massera y el Embajador de la Plaza -los más significativos, en un total de 21- se apresuraron en desmentir esa vinculación.

Otro de los nombres incluidos era el del ex-Ministro de Trabajo, José López Rega, (a)"Lopecito", (a) "El Brujo", prófugo desde 1976.

El diario "La Prensa" de la capital argentina dio a conocer hoy las desmentidas y fue el único periódico en publicar la nómina completa de los "argentinos" de la lista, que además de las personalidades italianas incluye a influyentes de otros países latinoamericanos.

Otros diarios aludieron solamente al aspecto italiano de la cuestión, o bien lo evitaron completamente.

La extensa lista incluía además el nombre de un presunto ciudadano uruguayo, Luis Fugazot, sin otros datos que permitan individualizarle.

Se efectuó una rápida pesquisa con el objeto de localizar a ese eventual compatriota perteneciente a la mencionada logia, sin resultados concretos.

Embajador Guillermo De la Plaza: "Yo no soy masón; todo eso es una gran patraña seguramente de origen marxista"

El Embajador argentino Guillermo de la Plaza dijo este mediodía a "El Diario" que la acusación de la que acaba de ser objeto en Italia, como perteneciente a la logia masónica "Propaganda 2" -envuelta en sonados escándalos financieros- es una "gran patraña".

"Yo no no soy masón. Esto puede formar parte de una conspiración elucubrada por los marxistas, que han proporcionado información falsa al gobierno italiano en procura de desprestigiar la imagen de combatientes antimarxistas de primera línea como el General Suárez Mason, el Almirante Emilio Massera y mi persona".

"En la edición de hoy del cotidiano "*La Prensa*" de Buenos Aires, tres de los argentinos que hemos sido incluidos en esa lista -continuó- desmentimos categóricamente pertenecer a esa organización secreta cuya existencia desconocíamos. En mi caso particular ni siquiera he estado nunca en Italia, por lo cual me siento tremendamente agraviado".

El representante diplomático de la nación hermana manifestó incluso que "no descarto la posibilidad de iniciar las acciones judiciales correspondientes para dejar debidamente aclarada la situación".

ESCANDALO EN ITALIA

Mientras tanto la opinión pública italiana continuaba viviendo una enorme conmoción como consecuencia de la divulgación por vía oficial, de una lista, conteniendo 953 nombres, entre los que se incluyó el de Luis Fugazot por Uruguay, y que fue encontrada -según consigna la agencia ANSA- en la villa del líder masón Licio Gelli.

El hallazgo se produjo como consecuencia de un allanamiento decidido por la Magistratura de Milán que investiga las relaciones entre la logia "Propaganda 2" y el banquero Michele Sindona, protagonista en 1974 de un clamoroso crac financiero y que actualmente está detenido en EE.UU. donde ha sido condenado a 25 años de cárcel por la bancarrota del Franklin Bank.

Entre los nombres de los presuntos "hermanos masones" -dice ANSA- figuran dos Ministros actuales, Franco Foschi y Enrico Manca, además de otras relevantes personalidades de la vida política y social italiana.

Entre éstas se incluyen altos funcionarios del Gobierno, parlamentarios, hombres de negocios, periodistas y oficiales de las Fuerzas Armadas.

OLA DE DESMENTIDOS

En Buenos Aires, cuando se tuvo conocimiento de algunos de los nombres incluidos en esa lista, el General Suárez Mason, el Almirante Emilio Massera y el Embajador de la Plaza -los más significativos, en un total de 21- se apresuraron en desmentir esa vinculación.

Otro de los nombres incluidos era el del ex-Ministro de Trabajo, José López Rega, (a)"Lopecito", (a) "El Brujo", prófugo desde 1976.

El diario "La Prensa" de la capital argentina dio a conocer hoy las desmentidas y fue el único periódico en publicar la nómina completa de los "argentinos" de la lista, que además de las personalidades italianas incluye a influyentes de otros países latinoamericanos.

Otros diarios aludieron solamente al aspecto italiano de la cuestión, o bien lo evitaron completamente.

¿TAMBIEN UN URUGUAYO?

La extensa lista incluía además el nombre de un presunto ciudadano uruguayo, Luis Fugazot, sin otros datos que permitan individualizarle.

"El Diario" efectuó esta mañana una rápida pesquisa con el objeto de localizar a ese eventual compatriota perteneciente a la mencionada logia, sin resultados concretos.

LA PRENSA

Viernes 22 MAYO 1981

Conocióse en Italia una lista de miembros de una logia masónica

Figuran entre otros argentinos López Rega, Lastiri, Massera, Suárez Mason y de la Plaza

Roma, 21 (EFE y Ansa) — La lista de miembros de la logia masónica "Propaganda-2" dada a conocer anoche, incluye los nombres de argentinos tan conocidos como el almirante Emilio Massera, José López Rega y Alberto Raúl Lastiri.

Publicada después de 48 horas de forcejeo, la lista ha provocado inmediatamente un escándalo de grandes proporciones, ya que sobre la logia pesa la acusación de la justicia de asociación para delinquir.

Entre los 953 nombres proporcionados figuran tres ministros italianos, un secretario general de partido, el jefe del Estado Mayor de la Defensa y decenas de parlamentarios, militares de alto rango, periodistas, banqueros y profesores universitarios.

Apoyo de Perón

En días pasados, Massimo Teodori, diputado del partido Radical, declaraba a "La República", matutino prosocialista de Roma, que dicha logia contó con el apoyo del difunto general Juan Domingo Perón y que logró incorporar a importantes personajes de la vida argentina.

El jefe supremo

El jefe supremo de la logia, el industrial y financiero Licio Gelli, se desempeñaba como asesor económico de la embajada argentina en Roma, pero esa representación diplomática anunció que le retiraba sus funciones.

Otros argentinos

Otros personajes argentinos incluidos en la lista de la logia son: Federico Bartfeld, Pablo Lavagetto, Luis Betti, César de la Vega, Alberto Vignes (muerto), Gerardo Finauri, general Carlos Suárez Mason, Giovanni Questa, Antonio García Chirelli, Guillermo de la Plaza, Federico Lenci, Wilson de Valle Fernández, José Isaac Katz, Hipólito Barreiro, José M. Villone, Víctor E. Boully, Antonio Calvino, Aldo Alasia y Bruno Cattáneo.

Personalidades italianas

En la lista facilitada por la presidencia del Consejo de Ministros figuran entre otras personalidades del mundo, militar, periodístico y editorial, político y de diversas profesiones liberales, los actuales ministros democristianos: el de trabajo, Franco Foschi y de comercio exterior, el socialista Enrico Manca; los ex ministros de instrucción pública, Mario Pedini (democristiano) y del tesoro Gaetano Stammanti; el de sanidad, Luigi Mariotti; el actual secretario del partido Social Demócrata, Pietro Longo; el subsecretario de relaciones exteriores, Constantino

(Cont. en pág. 7, col. 6)

Desmentidas en Buenos Aires

Del embajador de la Plaza

El embajador Guillermo de la Plaza se comunicó anocho con este diario para declarar que "niega enérgica y categóricamente" la asociación de su nombre a la lista de integrantes de una organización masónica, dada a conocer por el gobierno de Italia. Agrega en su manifestación el diplomático argentino que se reserva derechos para iniciar acciones judiciales.

Del general Suárez Mason

La agencia oficial Telam informó que el presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, general de división (R) Carlos G. Suárez Mason, "desmintió terminantemente que hubiese pertenecido o pertenezca a la logia masónica italiana 'Propaganda dos', involucrada en el escándalo financiero, como lo afirmaban versiones difundidas en Roma". El funcionario argentino afirmó que nunca había estado en Italia y que desconocía la existencia de esa logia.

Del doctor Massera

Al intentar localizar al almirante Emilio E. Massera, involucrado también en la mencionada lista, establecimos comunicación telefónica con su hijo, el doctor Eduardo Massera, quien nos aseguró que la noticia difundida en Italia era "absolutamente falsa".

Viernes 22

Rea

lista

(Viene de pá

Belluscio; el su
defensa, el re
quale Bandiera
riodistas y p
mundo de las
guran el editor
y el administra
po editorial
Din.

Los director
lombardo "Cor
ra", Franco
"Mattino", de
berto Ciuni; de
de de radio, Gu
los periodistas
Vaso, Luigi Bis
zio Costanzo Gi
Mario Tedeschi

Entre otras p
del mundo milit
za sobresalen V
boya, hijo del ex
o de Italia.

Brasileños

La lista señala
bros de la logia
tes ciudadanos
Giampiero Cung
da marqués
Holshaw Salles,
Pintol Julio Ha
Colino, Bonifacio
Darcy Schettino
Walter Fernánde
Sanos, Jorge, Da
meno Wilson, O
ni, Walter Amer
de Mello, Levy d
tonio López, J
Avila y William

Otros latinoamer

Giuliano Pogg
la), Luis Fugazo
Claudio Pérez Ba
Rica), Eduardo
con (México).

Entre otras pe
figuran el ex p
Liberia, William
fue asesinado en
estado militar de
de 1980.

30
11

ciones al conocerse la e miembros de una logia

l. col. 5)
etario de
ano Pas-
re los pe-
ajes del
riales fi-
lo Rizzoli
e su gru-
Tassan

el diario
della Se-
ella; del
ples, Ro-
al Segun-
Selva y
rto Ger
l, Mauri-
Zicari y

alidades
a finan-
o de Sa
Umber-

io miem-
siguien-
asileños:
Almei-
), José
ladimiro
Joaquín
Oliveira,
na, Fins
dro dos
za, Filo-
o Toni-
Correa
iza, An-
Braúlio
ena.

s
enezue-
uguay),
(Costa
di Rin-

lidades
nte de
rt, quo
olpe do
le abril

Conmoción en Italia

Roma, 21 (ANSA) — Varios presuntos afiliados a la logia "Propaganda 2", cuyos nombres figuran en la lista de la logia difundida anoche por el gobierno, continúan desmintiendo su pertenencia a dicha organización.

La lista de 953 nombres, publicada hoy con gran relieve por toda la prensa italiana, había sido encontrada en la villa toscana del líder masón Licio Gelli, durante un allanamiento decidido por la magistratura de Milán que investiga sobre las relaciones entre "Propaganda Dos" y el banquero Michele Sindona, protagonista en 1974 de una resonante quiebra financiera y actualmente detenido en los Estados Unidos, donde tiene que cumplir 25 años de cárcel por la bancarrota del Franklin Bank.

Los primeros en desmentir categóricamente su afiliación a la logia fueron los ministros Franco Foschi, del trabajo, y Enrico Manca, de comercio exterior. Por su parte, el secretario general del partido Social Demócrata, Pietro Longo, hizo una vehemente declaración, afirmando ser víctima de una "malvada maniobra".

Decidida desmentida formuló también el ministro de gracia y justicia, el democristiano Adolfo Sarti, indicado por algunos diarios, mientras miembro de la P-2, mientras su nombre no figura ni siquiera en la lista secuestrada a Gelli.

Los más rápidos en negar su presunta afiliación con la discutida logia han sido los políticos: numerosos diputados y exponentes de partidos han rechazado con decisión

Un desmentido indignado también hizo Guido Barbaro, presidente de la audiencia territorial que está juzgando en Turín a las nuevas generaciones de las "Brigadas Rojas", la más temible organización terrorista italiana. Dijo esta mañana que había sabido por los periodistas que su nombre figura en la lista.

Mientras tanto, el presidente del Consejo de Ministros, Arnaldo Forlani, declaró a los periodistas que había enviado la lista, apenas recibida la autorización de los magistrados, a los presidentes del Senado, Amintore Fanfani, y de la cámara baja Nilde Jotti, para facilitar el esclarecimiento del asunto.

"La única cosa evidente en esto asunto —comentó— es que hay mucho humo y para poder ver claro el camino mejor no es ciertamente el de alimentarlo".

En cuanto a una eventual reunión de los secretarios de los partidos de mayoría del gobierno, Forlani afirmó que "por ahora no hay necesidad".

Los partidos de oposición, sin embargo, parecen encaminados a pedir las dimisiones de los ministros y subsecretarios de estado implicados (la Constitución italiana prohíbe las sociedades secretas y la Propaganda 2 podría ser considerada como tal) y drásticas medidas de "limpieza" por parte del gobierno.

La publicación de los nombres de los presuntos miembros de esa logia está provocando sensación, porque aquella, al parecer, ha sido el anillo central de una cadena de escándalos que han sacudido Italia estos últimos años: desde el caso Sindona al caso Calvi Roberto Calvi, poderoso financiero y presidente del Banco Ambrosiano de Milán, vinculado con Sindona, detenido ayer por exportación ilegal de capitales con otros seis líderes de la finanza italiana) pasando por el "affaire" de las coimas ENI por cien millones de liras, que el organismo nacional de hidrocarburos habría pagado a la sociedad panameña Sophilau para el abastecimiento a Italia de una enorme cantidad de petróleo saudita.

046

4369

López Rega Está Involucrado en la Lista de la Logia Italiana P-2 que Dio a Conocer el Gobierno de Pertini

ROMA (ANSA) — El gobierno italiano suministró la información oficial de los componentes de la logia masónica P-2 (Propaganda 2), lista que fue obtenida durante el allanamiento de la casa del líder de la misma, Licio Gelli, involucrado en un escándalo financiero por el que se detuvo a siete conocidos financistas.

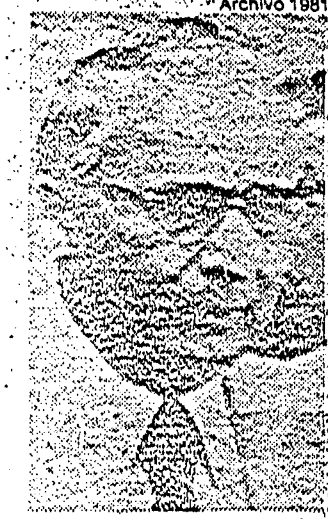
En la nómina facilitada por la Presidencia de la República, figuran militares, periodistas, políticos, ex funcionarios y no solo de Italia sino de otros países ya que menciona entre otros al ex presidente provisional argentino Raúl Lastiri, el ex ministro de Bienestar Social durante la presidencia de Juan Domingo Perón, José López Rega, José María Villone, ex secretario de Prensa, durante el mismo período, Antonio Calviño, Alberto Vignes, y otros, también de nacionalidad argentina. Además figuran financistas brasileños y personalidades de Uruguay, Venezuela, Costa Rica, México y hasta el ex presidente de Liberia, William Tolbert, asesinado en abril del año pasado. La confirmación oficial incluye, además al actual secretario de la Democracia Cristiana de Italia, Pietro Longo, el subsecretario de Exteriores Constantino Belluscio, es ministros, el socialista Enrico Manca, ministro de Comercio Exterior, directores de diarios, y numerosas personalidades.

"LA RAZON"
21 MAYO 81

NOTA: Fotocopiado del Doc.4941/81"CASA MILITAR" que pasó al Dpto.VI.

VERSIONES DE UN DIARIO MILANES

Gelli y la Argentina



Archivo 1981

Licio Gelli, jefe de la logia masónica italiana investigada.

Un diario milanés publicó en sus ediciones de ayer una nota basada en informes sobre conexiones de Licio Gelli, el jefe de la logia masónica italiana en América latina, especialmente en la región rioplatense. Gelli, dice "Il Giornale Nuovo", se encuentra en Uruguay. Habría otra poderosa logia: P-3.

ROMA, 5 (De nuestro corresponsal). — En su primera página, "Il Giornale Nuovo", el diario de **Indro Montanelli**, publica "revelaciones" en relación a la logia masónica **P-2** y, en especial, al jefe de la misma.

Los puntos salientes de esta historia contada por un personaje que pidió no ser identificado, son —en forma resumida— los siguientes:

Al final de los años cuarenta, se reabren en Italia las logias masónicas, consideradas ilegales durante el fascismo. **En una de ellas comienza a actuar Gelli, ex voluntario en la guerra de España, republicano en combate con los "partisanos" y, en esencia, un inescrupuloso que hacía un doble juego.**

A comienzos de la década del '50, Gelli, uno de los primeros afiliados masónicos de la nueva república, comienza a viajar. Destino: Sudamérica. Concretamente, **Chile, Venezuela, Uruguay, Paraguay y la Argentina. Son viajes misteriosos.**

Según algunos, hacía de "correo de divisas" para italianos que, acusados de colaborar con Mussolini, se radicaron en aquellos países. En una palabra, el que luego sería **"maestro venerable" de la P2,** habría logrado hacerse de una lista de fascistas expatriados y hacía su negocio, llevándoles el producto de bienes o dinero que habían dejado **en Italia.**

Según el "Giornale Nuovo", es en uno de estos viajes que Gelli entra en contacto con el **Entourage de Perón,** entonces presidente de la Argentina.

Los años sesenta son importantes para Gelli. Conoce a López Rega, a quien Perón le confía sus asuntos. A partir de allí, dice el diario, López Rega estructura el regreso del general al país, siempre con el apoyo de Gelli.

Es así como cuando Perón regresa a la Argentina "su poder es solo formal; quien comanda es el grupo que conducen López Rega y **Gelli, el cual comenzaba a aumentar su influencia en Italia".** Es en estos años —al comienzo de la década del '70— que Gelli escala grados en la masonería y que se forma un triángulo destinado a escribir la parte más ambigua de la reciente historia italiana. Es el que componen **Gelli, Michele Sindona** —el ex poderoso banquero condenado a 25 años de cárcel en Nueva York— y **Umberto Ortolani.**

Las relaciones de fuerzas en el grupo pronto de asientan sobre el eje Gelli-Ortolani. Los dos poseían y un Instituto de Crédito: el **Banco Financiero Sudamericano, de Montevideo,** en el que también participaba **Roberto Calvi** (actual presidente del Banco Ambrosiano, bajo proceso) con un 10 por ciento de las acciones, y la **Banca Nazionale del Lavoro,** en igual porcentaje. Pronto se agrega el **Banco Financiero Sudamericano, de San Pablo y después el Banco del Plata, de Buenos Aires.** Este último banco —dice el diario— **lo compraron en diez días. "Un lunes depositaron gran cantidad de dinero, que retiraron imprevistamente el miércoles de la semana siguiente. Como consecuencia, el banco quebró y se quedaron con él por cuatro monedas".**

El artículo se detiene luego en el caso Sindona, **al que Gelli habría convencido de trasladarse a Estados Unidos, "donde la masonería lo protegería",** en las relaciones del jefe de la P-2 con el "Gran Oriente" de Italia y en el desarrollo de su propia logia. Historia más adelante la operación de compra de parte del paquete del "Corriere Della Sera" **—el más importante diario de Italia— con lo que al final de la década del '70, Gelli se transforma en uno de los hombres más poderosos** de la península, y la creación de una P-3, que nuclearía a los verdaderos cómplices de Gelly, pues la P-2 sería solo una "vidriera".

¿Dónde está Gelli?

La última parte de la nota se refiere al lugar donde actualmente se encuentra Licio Gelli. Textualmente, el diario dice: "La presencia **entre los 953 nombres** (incluidos en la lista que se hizo pública) de **algunos importantes ciudadanos argentinos, le ha hecho perder la calidad de consejero económico de la embajada argentina en Italia y, sobre todo, le ha cortado los puentes con ese país.** Por otra parte, las dificultades de Gelli en la Argentina habían aumentado desde el arribo de Viola a la presidencia de la República".

Gelli —asegura el diario— **está actualmente en Uruguay, donde posee una veintena de refugios, en su mayor parte lujosas villas o palacios.** "Recientemente —expresa el artículo— la televisión italiana mostró una bella villa en la capital uruguaya, afirmando que podía ser el lugar donde vive Gelli. En realidad esa es solo la casa de los guardianes y el lugar donde recibe a los amigos. La verdadera casa se encuentra entre los árboles y es invisible desde el exterior.

Agrega que Gelli posee 11 pasaportes, con 11 nombres distintos y que en los últimos tiempos, quizá sintiéndose en peligro, habría pedido hospitalidad a Ortolani, quien lo habría recibido en la casa que éste posee en el litoral de Carrasco "y que tiene la importante prerrogativa de gozar del derecho de extraterritorialidad, como sede de la embajada de la Orden de Malta, un reconocimiento que Ortolani hace tres años arrancó literalmente de las manos del doctor Moreno, un funcionario de la embajada española".

DEP. II PROCESADO K.

048/48

4366

4366

047

632

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Nota No.
1123/81/D.

Montevideo, 27 de mayo de 1981

Señor Director
del Servicio de Información de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto No. 293/78 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becas siguientes:

- BARQUIN PESQUERA, Manuel Felipe
- FERNANDEZ CARO, Enio Ariel
- FIORESTTI DE LOS SANTOS, Horacio
- FREIRE MORASCA, María Margarita
- LLOFRIU FREIRE, Carlos Alberto
- RAMOS CRUZ, Zandra

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a Vd. atentamente,

Gral. PEDRO J. ARANCO
Secretario de Estado

001/10

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ 25 / 5 /81

I) INFORMACION

(7-2)

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. LLOFRIU — FREIRE — CARLOS ALBERTO
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)
2. 7 de enero de 1928 — Montevideo — Casado
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 511.517 de Montevideo Cred. Cívica BAA 7618
4. Institución a que pertenece: BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
5. Cargo que desempeña: ACTUARIO GENERAL
6. Domicilio particular: ENRIQUE ARRASCAETA 1453

B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Asistencia al III Forum Internacional de Reaseguros y V Convención del Plar (Pool Latinoamericano de Reaseguros)
2. Lugar en que se desarrollará: PANAMA
3. Fecha de iniciación: 5 julio 1981 Fecha de culminación: 10 julio 1981
4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

DEP. I PROCESADO (T)

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

002 ...

4370

4) Año 1969 (abril - setiembre)

Asistencia al primer curso sobre seguros generales en idioma español en el Centro Suizo de Formación Aseguradora (Zurich - Suiza).

Año 1977 (febrero)

Asistencia a la quinta asamblea general de la Asociación Panamericana de Fianzas (Bogotá - Colombia).

Año 1977 (diciembre)

Asistencia al octavo período de sesiones de la Comisión del Comercio Invisible (Seguros) y de la Financiación relacionada con el Comercio, de la UNCTAD (Ginebra - Suiza) - Visita a la Compañía Suiza de Reaseguros (Zurich - Suiza) y al Instituto de Resseguros do Brasil (Río de Janeiro - Brasil).

Año 1978 (julio)

Asistencia al intercambio de experiencias en seguros de Cauciones organizado por Aseguradores de Cauciones y Rasa (Buenos Aires - República Argentina).

Año 1980 (octubre)

Asistencia a la reunión del Centro de Reaseguradores Argentinos (Buenos Aires - República Argentina).

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.

DNII: Al. Barcio C/A

(22)

I) INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. BARQUIN — PESQUERA — Manuel Felipe
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 12/7/52 — Montevideo — Casado
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.089.302 de Montevideo Cred. Cívica BCA 52.070

4. Institución a que pertenece: FACULTAD DE AGRONOMIA

5. Cargo que desempeña: Profesor Adjunto de Sistemas de Producción

6. Domicilio particular: Est. Experimental - Bañado de Medina

B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Obtención de muestras de semillas de trigo y cebada para ensayo de variedades.

2. Lugar en que se desarrollará: Estación Experimental de Passo Fundo-Río Grand

3. Fecha de iniciación: a determinar Fecha de culminación: aprox. 4 días
Junio de 1981 —

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

DEP. I PROCESADO (T)

Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

004

4370

Vence, 3 de junio de 1981

FORMULARIO Nº 2

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
/ / /



I) INFORMACION

A. – ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. FREIRE MUÑOZ — MORASCA — MARIA MARGARITA
   Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 24/7/20 — Montevideo — Soltera
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 363.153 de Montevideo Cred. Cívica AGB 5514

4. Institución a que pertenece: CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION - EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR - DIVISION INSPECCION DOCENTE

5. Cargo que desempeña: INSPECTORA DOCENTE - Asignatura: FRANCES

6. Domicilio particular: Ituzaingó 1338 3er. piso ap. 301

B. – CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Informarse directamente de las nuevas técnicas metodológicas para el aprendizaje de la lengua francesa.

2. Lugar en que se desarrollará: PARIS, BESANCON, SEVRES, VICHY.

3. Fecha de iniciación: junio 12 Fecha de culminación: julio 12

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario

DEP. II PROCESADO (T)

Margarita Freire Muñoz
Firma del Candidato

II) PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: .... Firma: ....

Fecha: ....

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ....

A) En los años 1962, 1963 y 1964, asistencia a Congresos y Seminarios de sicología aplicada al adolescente y preadolescente.

B) Formación sicológica del docente que inicia al alumno en el aprendizaje de una lengua extranjera (Chile - Buenos Aires).

Montevideo, 1° de Junio de 1981.(T).-

RESPONDE A: NOTA N°1123/81/D, DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION, DE FECHA 27/MAY/81.-

REFERENTE A: FREIRE MUÑOZ MORASCA, María Margarita -Fecha ven. Beca: 12/JUN/81.-

A - S.I.D.

REGISTRAMOS: FREIRE, María-

25.03.80: Figura como afiliada al P.C. N°8218, según registros de O.C.O.A. existentes en el D -I/S.I.D..-

REGISTRAMOS: FREIRE, María-

15.11.68: Secretaria de la Asociación Uruguaya de Criticos de Arte para el período 1968.-

B - D.N.I.I.

- No registra anotaciones.-

Se autoriza al Podestá Smith
(Final) [illegible] y notificar.

DEP. II
PROCESADO
(T)

007

4370

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(ZZ)

Montevideo, 2 de Junio de 1981.-

De acuerdo a órdenes del Superior, el suscrito en la fecha procedió a interrogar a la persona María Margarita FREIRE MUÑOZ MORASCA quien tiene en trámite una beca de SE.PLA.CO.DI., sobre lo siguiente:

Al preguntársele si había sido adherente a algún organismo de tendencia izquierdista, manifestó que no, ya que es simpatizante del Partido Nacional.

Además agregó que en épocas pasadas, cuando habían problemas en el Instituto Alfredo Vázquez Acevedo las únicas que entraban a cumplir sus tareas, eran la Directora y ella.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO I

El Jefe de la Sección "Becas de SE.PLA.CO.DI."

Mayor

Carlos Fernández

DEP. I
PROCESADO
(T)

Nº876/81 01.06.81
(1a.parte)

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.

NOTA Nº1123/81/D DE LA SE.PLA.CO.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 1123/81/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a;

1) - FERNANDEZ CARO, Enio Ariel -
- SE APRUEBA -

2) - FIORESTTI DE LOS SANTOS, Horacio -
- SE APRUEBA -

3) - RAMOS CRUZ, Zandra -
- SE APRUEBA -

DEP. I
PROCESADO
(T)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós.-

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION.

C O P I A: DEPARTAMENTO I - S.I.D.

ZZ 1

2a. Parte
Nº876/81 02/06/81.-

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 1023/81/D DE LA SEPLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION.-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº1123/81/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

1) -LLOFIU FREIRE, Carlos Alberto-
- SE APRUEBA -

2) -BAR UIN PESQUERA? Manuel Felipe-
- SE APRUEBA -

3) -FREIRE MUÑOZ MORASCA, María Margarita-
- SE APRUEBA -

DEP. I
PROCESADO
(T)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós.-

ORIGINAL -SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SEPLA.CO.DI.-

010/10

4370

633

NACION

E. o. Nº 364853

DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL.

SECRETARIA GENERAL.

Montevideo, mayo 26 de 1981.

Sr. Director del S.I.D.-

Cúmpleme poner en su conocimiento datos filiatorios de la siguiente persona, según solicitud No. 141 - del 20 de los ctes. realizado por el Dpto. No. I. de ese servicio.

- María Ofelia FERNANDEZ LOPEZ, C.I. 1.678.822, hija de Eufemio y de Ema, nacida en Montevideo, el día 22 de abril de 1945. RF A 626 453 y domicilio en Maldonado 1906 ap. 501 (ambos del año 1972).

Saludo a Ud. atentamente.

SG/LT.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 MAYO 1981
Pasa a ...
No. de Orden ...

28/V/981

I

001/1 4373

1041?

SOLTO

DPTO. I
PROC:
(ZI)

4376

REPARTAMENTO
23 MAIO 81
INTERIOR
4376

001/2

DESARROLLO DE LA CARRERA FUNCIONAL

Día	Mes	Año	CARGO	GRADO	OBSERVACIONES
1	9	1970	Oficial 4º		
5	10	"	" 3º		
[illegible]		973			
		974	" B	Ab-4	Cambio de denominación
	5	975	" "	Ab-8	
	12	975	" A	Ab 9	
10	2	977	Adscripto	Ab 10	
1	II	979	ADMINISTRATIVO I	Ab10	Cambio de denominación RP

MOVIMIENTOS DENTRO DEL PROGRAMA

Oficina en la que actúa	Desde
Secretaría Dirección Legislativa	SET/[illegible]

SERVICIOS EN OTRAS DEPENDENCIAS DEL ESTADO

Institución	Desde	Hasta
Min. RR. EE.	3/962	3/965
Cons. Nal. Gobierno	3/965	[illegible]/966

Cursos de capacitación funcional:

DPTO. I PROC: (II)

Fecha del cese

Causal

Observaciones

002/2

Calificación	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995
Anual	93	85	85																			

4370

ARCHIVO

J. C. J.

S. I. D.

DPTO.I/SEC.INTERIOR

291200May/981

MEMORANDUM

Personal Superior de este Servicio toma conocimiento directo, de que el Sr. ALEJANDRO JULIO ZORRILLA DE SAN MARTIN, ofreció al Dr. ENRIQUE TARIGO colaborar con su Sector. El Dr. TARIGO aprovechó para solicitarle, en usufruto de su actividad en el P. Legislativo, una copia del Proyecto de Ley Sindical en estudio.-

EVALUACION: A - 1

El Jefe del Departamento I

Tte. Cnel.

LAMY

DPTO. I
PROC:
(II)

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 MAYO 1981
Pasa a ... INTERIOR
No. de Orden 4377

REGISTRO DE ENTRADA No. 4378/81

ASUNTO: NOTA DEL DELEGADO DEL S.I.D. DEL J. POL. SORIANO

REF. A: SEMADEN, Alfonso (RECURSO)

VER REGISTRO DE ENTRADA No. 090/80

Cbo.2da. CRISTINA BLANCO

==

REGISTRO DE ENTRADA Nº 4379

CORRESPONDE A: SOL. DE ANT. Nº 351/81 DEL DPTO.III DEL S.I.D.-

SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº.937/81.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 4380

CORRESPONDE A: SOL. DE ANT. Nº 21/81 DEL DPTO.II DEL S.I.D.-

SE CONTESTO POR MEMO(A) Nº 935/81.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA Nº 4381

CORRESPONDE A: T.I. Nº B/591/81 DEL DPTO.IV DEL S.I.D REF. A INGRESO.-

SE CONTESTO POR T.I. Nº 166/81.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

Sdo.1 a.Jorge Ariel Sarraute.-

ARCHIVO

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. III (POE)
MONTEVIDEO
291430MAY81.-

T.I.Nº 101/981.- SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I:

- Acorde a su T.I. Nº 161/981 informo a usted que de la única persona que poseemos datos filiatorios es de:

-JUAN PEDRO EYHERACHAR DIAZ,

C.I. Nº 1.334.968
Fecha Nacimiento: 11/4/939 - Canelones
Hijo de Julio y Claudina
R.F. A 423.205
Domicilio: Garibaldi Nº 933
Profesión: Viajante

Saluda a usted atentamente

El Jefe Accidental del Departamento III (POE)

May. Gilberto Vázquez.-

a.b.m.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — REPUBLICA O. DEL URUGUAY — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO III

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de entrada
Fecha de salida 29/5/81
Pasa a D-I
No. de Orden 253

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 29 MAYO 1981
Pasa a Requisitoria
No. de Orden 4382

001/1

4382

RESERVADO

ARCHIVO

HOJA 1 DE 6-
DI. NA. R. P.-
P.E.I. No.15/81-
M O N T E V I D E O-
261130 -MAY-981 -
COPIA No.2-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.15/981

I.-EVALUACION: A-1

II.-RESPONDE A: Estudiantes de Ciencias Económicas eb la CEPAL.-

III.-T E X T O : Durante el reciente XIX período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) se advirtió la presencia de un grupo numeroso de estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas. A través del desarrollo de la Conferencia, se pudo apreciar que todos los delegados fueron aplaudidos después de sus exposiciones. Cuando expuso el delegado de Nicaragua Alfredo Alaniz, fué aplaudido de la misma forma que todos los demás delegados, salvo que cuando terminaron los aplaudos en toda la sala. éstos continuaron en forma sostenida, desde el sector que ocupaban los estudiantes mencionados anteriormente, llamando claramente la atención de toda la concurrencia debido al tono político de la exposición. Adjunto se eleva fotocopia de la exposición del delegado nicaragüense.-

IV.-DISTRIBUCION:

Copia No.1..........SE.PLA.CO.DI.

Copia No.2..........S.I.D.

Copia No.3..........E-MI

Copia No.4..........D.N.I.I.

Copia No.5..........Archivo

VISTO EL 26 Mayo
CRAL.
DIRECTOR S.I.D.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Dirección Nacional de Relaciones Públicas
Cnel. ALBERTO LARROQUE
DIRECTOR

DPTO. I
PROC.
JJ

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO 1
Fecha de Entrada 29 MAYO 1981
Pasa a INTERIOR
No. de Orden 4384

001/

4384

Montevideo, 29 de Mayo de 1981.(Z).-

Habiéndose remitido copia por P.E.I. No.030/81 al A-2,N-2,O.C.O.A.,C-2, [illegible] pase a Sección Interior para su procesamiento y archivo.

Tte.Cnel.

DAMY

002 4384

EXPOSICION DEL DELEGADO DE NICARAGUA SR. ALFREDO ALANIZ

Sr. Presidente
Sr. Secretario Ejecutivo de la CEPAL
Señores Delegados
Señores y Señoras:

En los primeros días del triunfo de la Revolución Popular Sandinista, en julio de 1979, una misión de la CEPAL elaboró un informe sobre Nicaragua en el cual se apreciaban las repercusiones económicas de la lucha de liberación. La situación se caracterizaba por: a) una virtual paralización de las principales actividades productivas; b) un alto endeudamiento externo en condiciones que hacían imposible el cumplimiento en los términos contratados; c) unas reservas monetarias internacionales inferiores a los US$ 3 millones; d) pérdidas materiales por más de US$ 500 millones a consecuencia de los bombardeos que sobre la población civil descargó la aviación somocista; e) una desocupación abierta del 33% de la población económicamente activa; f) una caída del PIB a los niveles de 1962; g) 35 000 muertos, 100 000 heridos y millares de familias sin hogar.

Ante este panorama desolador, el Gobierno de Reconstrucción Nacional se dio a la tarea de rehabilitar la economía y reconstruir el país poniendo en aplicación el Programa de Gobierno que sentaba las bases de la Nueva Nicaragua, de un Estado democrático de justicia social, un Programa que iniciara un proceso revolucionario y nacionalista de profundas transformaciones, dando plena participación a todos los sectores del país en las estructuras políticas, en el desarrollo integral de la Nación y en la transformación humanista de la sociedad nicaragüense.

Los sujetos históricos de esta transformación serían: a) El pueblo trabajador, como sujeto principal; b) El gobierno a través de sus instituciones; c) La Empresa Privada, considerada el sujeto activo, para quien la reconstrucción es una prueba patriótica de su colaboración con el proceso revolucionario y d) La Comunidad Internacional, con su cooperación financiera y técnica, su responsabilidad ante la realidad de Nicaragua y su respeto político a nuestra experiencia histórica.

Uno de los objetivos más importantes del Programa en el área económica, es "El avance gradual hacia una economía mixta, en la cual coexistirán: un área estatal y de propiedad social; un área privada y una tercera, caracterizada por inversiones conjuntas de los sectores público y privado."

A 22 meses escasos del triunfo de la Revolución podemos establecer un balance de las medidas tomadas y del grado de cumplimiento del Programa. Desde los primeros días de la nueva gestión se procedió a la Nacionalización

Hoja 3 de 6

del Sistema Financiero y de Seguros a fin de garantizar la orientación de los recursos hacia las áreas y actividades consideradas prioritarias; se nacionalizaron las minas, las empresas forestales, la industria pesquera y todos los demás recursos naturales y energéticos; se nacionalizó el transporte aéreo y marítimo y el comercio exterior de los principales productos tradicionales de exportación. También se confiscaron todos los bienes en manos de los somocistas. De esta manera, el Estado representa hoy en día el 28% de la producción agrícola e industrial y participa con el 45% en el PIB.

Los logros más importantes alcanzados en los diferentes sectores podemos resumirlos así:

a). En el Sector Financiero: se está procediendo al saneamiento y reestructuración del sistema bancario; se ha expandido el crédito hacia los sectores productivos, con énfasis en los pequeños productores agrícolas e industriales; se ha reestructurado el 83% de la deuda externa en términos adecuados a la gradual recuperación de la economía.

b) En el Sector Productivo: se logró cumplir en un 99% la meta global programada para 1980 en términos reales, que era alcanzar el nivel del PIB de 1978; se reestablecieron los niveles históricos de inventarios para la industria y se lograron los niveles históricos de producción de granos básicos.

c) En el Sector Social: se generalizaron los servicios médicos, creando un sistema único de salud con énfasis en la atención al campesinado y a la niñez; se redujo la tasa de analfabetismo del 50.3% al 12% gracias a la Campaña Nacional de Alfabetización que le valió a Nicaragua - y por primera vez en la historia a un país latinoamericano - haber sido galardonada por la UNESCO con el premio NADYHADA KREPSKAYA; también se incrementó la matrícula escolar total en 68%. En términos absolutos el sector social recibe en 1981 cinco veces más del presupuesto de la Nación que en 1978.

d) En el Sector Laboral: se incrementó el salario mínimo; se redujo el desempleo al 17%; se crearon 553 sindicatos libres de empresas que contrastan con los 174 que existían en la época somocista, en su mayoría controlados por la patronal; se crearon 2 500 cooperativas que agrupan 73 000 pequeños productores agropecuarios, lo que contrasta con las 27 cooperativas que existían en la época somocista.

e) <u>En el Sector Judicial</u>: se ha erradicado la tortura y el maltrato de prisioneros, mejorando las condiciones de vida de los internos, tal como ha sido comprobado por diversas organizaciones defensoras de los derechos humanos que nos han visitado. No podemos dejar de mencionar que la generosidad de la justicia revolucionaria ha beneficiado por la vía del indulto a más de 2 000 ex-guardias somocistas y personas vinculadas con la dictadura.

En materia legislativa no podemos pasar desapercibida la instalación del Consejo de Estado, que es la expresión viva del más amplio pluralismo político, integrado con representantes de los partidos políticos tradicionales, las organizaciones de masas, sindicatos, gremios profesionales, cámaras y asociaciones de comerciantes, agricultores e industriales, la Iglesia Católica, la Universidad Autónoma y las organizaciones de vanguardia Revolucionarias y el Frente Sandinista de Liberación Nacional.

Todo este esfuerzo ha sido producto del trabajo, el sacrificio y la alta moral revolucionaria de nuestro pueblo. A ello hay que agregar con sincero reconocimiento la ayuda desinteresada y sin condiciones de países amigos como México, Costa Rica, Cuba, Venezuela, Alemania Federal, Holanda, Suecia, Bulgaria, Alemania Democrática, Libia, Checoslovaquia y otros que sería largo de enumerar. Sin embargo, serias amenazas se leventan sobre nuestro pueblo, y en ese sentido debemos lamentar la reciente medida tomada por el Gobierno de Estados Unidos de suspender la ayuda financiera a Nicaragua. Creemos que tal decisión obedece a maniobras e intereses oscuros de los sectores más reaccionarios y guerreristas de la Administración Reagan que pretenden hacer fracasar el modelo nicaragüense. No podemos menos que condenar la suspensión de los préstamos para compras de trigo, porque consideramos indecente usar el hambre de un pueblo como arma política. Nicaragua se ha visto obligada a recurrir a Gobiernos amigos y a Organismos internacionales para denunciar las agresiones económicas de que está siendo víctima y desmentir las falsedades que se difunden a través de las transnacionales de la desinformación. Con estos métodos el imperialismo prepara el clima en América Latina y el mundo para abrirle la posibilidad de una agresión armada en Centroamérica.

Hemos denunciado la existencia de campos de entrenamiento de contrarrevolucionarios somocistas en el Estado de Florida y en Honduras. A nuestro llamado ha respondido un amigo de nuestro pueblo, el Presidente de México José Lopez Portillo, quien ha empeñado su palabra de interceder ante el gobierno de Honduras a fin de que cesen las agresiones contra Nicaragua. Asimismo hizo un llamado para que otros gobiernos del continente contribuyan a evitar un conflicto que sólo responde a intereses ajenos a los de los pueblos centramericanos.

Nosotros no somos militares ni guerreristas, somos ciudadanos armados y si una vez hicimos la guerra fue para conquistar la paz. Ese principio fundamental de nuestra Revolución fue reconocido en abril de este año por el Consejo Mundial de la Paz cuando le otorgó a Nicaragua y su vanguardia el Premio HO CHI MINH DE LA PAZ.

Señor Presidente, queremos hacer nuestras también las inquietudes del Cr. Enrique Iglesias en el sentido de que el futuro comienza a presentarse en forma de preocupación aguda. América Latina enfrenta la década de los 80 en situaciones particularmente difíciles que profundizan los problemas sociales y económicos. Como factores agravantes de tales problemas podemos mencionar el deterioro de los términos de intercambio, la inestabilidad de los tipos de cambio, la inflación, la crisis energética y las tendencias proteccionistas de los países desarrollados.

La difícil situación latinoamericana debemos principalmente relacionarla con el mantenimiento de estructuras económicas y sociales que obstaculizan el pleno desarrollo del hombre en nuestra región. En tal sentido vemos con preocupación que trate de confundirse en la región el concepto de crecimiento económico con el de desarrollo integral.

Nuestro país, como todos los países en vías de desarrollo, lamenta profundamente la falta de disponibilidad para el diálogo expresada en diferentes instancias por los países desarrollados para el establecimiento de un nuevo orden económico.

Sin embargo a pesar de resultados poco alentadores, creemos en el diálogo y esperamos que el mundo desarrollado tome conciencia de que con la transformación de este Orden Económico Internacional va asociado el destino mismo de la Humanidad.

Creemos que la unidad Latinoamericana es una premisa fundamental para este cambio en las relaciones económicas internacionales. La resistencia que hemos encontrado nos confirma que vamos por el buen camino. Asimismo debemos profundizar y fortalecer la cooperación entre los propios países latinoamericanos y con otros países en desarrollo. En este sentido apoyamos la promoción de las inversiones bilaterales y multilaterales. Ya Nicaragua ha dado pasos concretos en ese campo constituyendo una empresa para desarrollo forestal del Norte de Nicaragua con México y una empresa de desarrollo agrícola y ganadero con Libia.

Señor Presidente, creemos que la política sandinista, coincide con los principios básicos y los objetivos planteados por la CEPAL en la estrategia del desarrollo para la década de los 80. Creemos que toda política de desarrollo, para que tenga éxito debe contar con la legitimidad política.

Creemos que cualquier estrategia de desarrollo debe ser la expresión política de su pueblo.

Muchas gracias.

REGISTRO DE ENTRADA N° 4385

CORRESPONDE A: PEDIDO DE INFORMES N° 482/79 DEL C-2/ES.MA.CO.-

SE CONTESTO POR MEMO(A) N° 1102/79.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA N° 4386

CORRESPONDE A: PEDIDO DE INFORMES N° 167/80 DEL C-2/ESMACO.-

SE CONTESTO POR MEMO(A) N° 690/80.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA N° 4387

CORRESPONDE A: SOL. DE ANT. N° 01/D-2/81, DE LA D.E.I - JEFE D-2.-

SE CONTESTO POR MEMO(A) N° 318/81.-

NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACION.-

REGISTRO DE ENTRADA N° 4388

CORRESPONDE A: OFICIO N° 93/80 DE LA J.P. DE RIO NEGRO.-

REF. A: JOSE RUIZ DIAZ.-

VER DOCUMENTO N° 1203/80.-

REGISTRO DE ENTRADA N° 4389

CORRESPONDE A LA SALIDA DEL OFICIO N° 224/D-I/81 PARA J.M.1ra.Inst. de 3er. Turno a cargo del 2do.Turno.-

REF. A: CONTESTACION DE OFICIOS NOS. 419 Y 422/81.-(SOLICITUD DE REQUISITORIAS).-

VER DOCUMENTOS NOS. 4269 Y 4270.-

Sdo. 1ra. Jorge Ariel Sarraute.-

SECRETARIA 28-5-981. ARCHIVO

PARTE Nº 148/981.VC.rqa.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00'
HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

INTERIOR Conocimiento

02/12/980 1. Carlos Darío VEGA VEREZ, a disposición del Supremo Tribunal Militar.

15/05/981.- 2. Daniel ECHART MALVACIO, a disposición del Juzgado Militar de Instrucción de 3er. Turno.

INTERIOR Conocimiento

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.

Antecedentes Sec. II Investigación

1.- En el día de ayer se continuó con la vigilancia de los ciudadanos chinos alojados en el "Columbia Palace" Hotel; la misma transcurrió sin novedad.

INTERIOR Conocimiento

2.- Se prosiguen las indagatorias por parte de ésta, en base a la afiliación [illegible], respecto a la persona que podría haber sido autora del atentado contra la sede del Hogar Croata sita en Uruguayana 3115, sin obtener hasta el momento resultados positivos.

III)- ASUNTOS NUEVOS.

1.- CONSTANCIAS-DECRETO 90/76 del Poder Ejecutivo.

A la hora 12.00' del día de ayer en el vuelo 224 de Aerolíneas Argentinas, procedente de Buenos Aires, arribó al amparo del Decreto 90/76 del P.E. la ciudadana Mónica Aurelia MIRANDA, oriental, soltera, de 21 años, C.I. 1.869.688-3 (extraviada), dom. Charcas 3006.

DPTO. I PROC:

A la hora 12.20' del día de ayer procedente de Buenos Aires, en el Jet Foil "Montevideo", arribó al amparo del Decreto 90/76 del P.E. el ciudadano Sergio Enrique CABALLERO DIAZ, oriental, casado, de 20 años, C.I. 1.613.88[illegible], Dom.: Pilar Cabrera y Oficial 8 (Las Piedras, Canelones).

En razón de que ambos carecen de requisitorias pendientes, antecedentes penales y anotaciones en el D-3 de esta Dirección Nacional; fueron invitados a comparecer en esta Oficina en el día de hoy a la hora 09.00'.

DPTO. I PROC:

2.- CONSTANCIA DE SERVICIO.

En el día de ayer personal de ésta, concurrieron de servicio a la finca de la calle Solano Antuña 2635, domicilio del Sr. Cap. de Navío (R) Hosmar MURDOCH, donde según información confidencial se llevaría a cabo una reunión.

La vigilancia se instaló a las 19.20' horas registrandose las siguientes novedades: Hora 19.55' arriban al lugar Carlos Julio PEREYRA en su coche [illegible] 298.739, acompañado de Gonzalo AGUIRRE. Al mismo tiempo lo hace Fernando [illegible] CHIAZZARO en el coche Mat. 269.906; son recibidos en la puerta de la finca por el C/N (R) Hosmar MURDOCH.

DPTO. I

Hora: 20.25', se retiran Carlos Julio PEREYRA en su automóvil, con Gonzalo AGUIRRE. Inmediatamente lo hace Fernando OLIU CHIAZZARO en su coche. A las 20.50' horas se retira el servicio sin otras novedades.

3.- CONSTANCIA. Partida de Delegación de Arabia Saudita.

Partió con destino a Ezeiza, la Delegación de Arabia Saudita, la misma compuesta de 15 miembros lo hizo en Jet particular.

4.- CONSTANCIA DE ALLANAMIENTOS.

Atento a una solicitud de INTERPOL, cursada en el día de ayer, y relacionada con el escándalo político-financiero de Italia, personal de ésta, procedió a allanar en la víspera la finca de la calle Ferrari 1325, dom. de Maurizio GELLI VANACI, italiano, casado, 21 años, Pasaporte D-871.380, en su presencia y en la de su esposa Serena PACI, italiana, casada, 19 años, pasaporte [illegible]416571; del Dr. José Luis SHAW URIOSTE, oriental, casado, 42 años, C.I. 607.313, dom. Cerrito 461, esc. 202, abogado de los anteriormente nombrados; Simón Bolivar DIAZ RODRIGUEZ, oriental, casado, 48 años, C.I. 755.503 y Lourdes POGGIO de DIAZ, oriental, casada, 48 años, C.I. 736.282 y posteriormente y en presencia de las mismas personas la finca reseñada con el Nº 1308 de la misma vía de tránsito, (de la cual son sus cuidadores DIAZ RODRIGUEZ y POGGIO de DIAZ), con entrada también por la calle Miraflores 1457, dom. del [illegible]

INTERIOR Conocimiento

4366

/.

do por Interpol Lizio GELLI, donde se procedió a incautar una cantidad de carpetas con documentación que se encuentra a estudio, y de cuyo resultado se informará con ampliación del presente.

5.-PASAJEROS IMPORTANTES.

Hora 09.00' Salida vuelo 215,Cía. As. As. destino Bs.As.
ARCOS,Rivera;uruguayo,nac. 13-11-14,Pas.Dip. 4794.
OLMOS,Daniel;argentino,nac. 8.6.38,Pas.Dip. 15441.
Hora 10.20' salida vuelo 153,Cía. Pluna destino Bs.As.
GIANELLI,Carlos;uruguayo,nac. 7.3.48,Pas.Dip. 4034.
PALACIO,Ruben;uruguayo,nac. 22.2.31,Pas.Dip. 4004.
RODRIGUEZ,Mario;uruguayo,nac. 24.4.44,Pas.Dip. 3920.
SANGURGO,Francisco;uruguayo,nac. 20.2.26,Pas.Dip. 4015.
Hora 12.45' entrada vuelo 154,Cía.Pluna procedente de Bs.As.
HEATHCOTE,Mak;británico,nac. 1.3.41,Pas.Dip. 143670.
Hora 16.45' salida vuelo 157,Cía.Pluna destino Bs.As.
TOHT,Imre;húngaro,nac. 13.8.45,Pas.Común 24613.
Hora 16.50' salida vuelo 935,Cía. Cruzeiro destino Río de Janeiro.
BERNATH,Kalman;hungaro,nac. 21.05.33,Pas.Común 16333.
Hora 17.15' entrada vuelo 244,Cía.As.As. procedente de Bs.As.
DAN,John;australiano,nac. 27.5.35,Pas.Dip. D-15741.
Hora 18.00' entrada vuelo 125,Cía. Lan Chile procedente de Santiago.
Sr. Vice Presidente de El Salvador Cnel. Jaime Abdul GUTIERREZ.
CORADO FIGUEROA;Humberto;salvadoreño,nac. 18.9.48,Pas.Dip. 851.
ELENA FUENTES,Francisco;salvadoreño,nac. 24.5.42,Pas.Dip. 850.
VIDES CASANOVA;Carlos;salvadoreño,nac. 3.12.38,Pas.Dip. 397.
BUSTILLO,Juan;salvadoreño,nac. 31.1.35,Pas.Dip. 227.
LLACH de VIDES,María;salvadoreña,nac. 7.1.55.Pas.Dip. 218.
VALDERRABANO DIAZ,María;salvadoreña,nac. 12.3.47,Pas.Dip. 1294-D.
Hora 20.20' entrada vuelo 254,Cía. As.As. procedente de Bs.As.
BOTHA,Paul Roux;sudafricano,nac. 28.8.48,Pas.Dip. D-4839.

IV)- INFORMACION GREMIAL

FUNCIONARIOS PUBLICOS,MUNICIPALES,ENTES AUTONOMOS,ENSEÑANZA,ESTUDIANTES, ACTIVIDAD PRIVADA..........SIN NOVEDAD.

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN

Comisario Inspector

José C. Bonaudi Evans.

Montevideo, 13 de Mayo de 1981.-

Of.Nº191/D-I/981

(C)

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE FLORIDA

Solicito tenga a bien comunicar a este Servicio si la persona Raúl Héctor AMORIN CAL gestionó Constancia de Habilitación para ocupar Cargos Públicos.

En caso afirmativo se necesita, saber la Categoría que le fue asignada y fotocopia de la correspondiente comunicación de esa resolución al Ministerio de Salud Pública.-

Ref. a Raúl AMORIN CAL

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
... 1
... 30 MAYO 81
... Regreso
... 4392 - 81

DEP. I
PROCESADO

001/17

4392 81

SECRETO

NACION

E.t. Nº 952635
E.t.- Nº 952635

Of.Nº 833/SG/1981.-

Florida, mayo 22 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme acusar recibo a su oficio Nº 191/D-I/981 de fecha 13 de los corrientes y consecuente con lo dispuesto en el mismo, a usted informo:

A).-Que el causante con fecha 06/Set/77, gestionó // ante esta Jefatura el Certificado de Antecedentes Policiales.-

B).-Que de acuerdo a los antecedentes que registra el mismo, esta Jefatura con fecha 30/Set/77, resolvió no hacer lugar al trámite iniciado, en razón de registrar anotaciones negativas que lo inhabilitaban para obtenerlo.-

C).-Que el peticionante no fué notificado bajo firma de la resolución en razón de haberse negado a firmar.-

D).-Que mediante oficio Nº 1494 de fecha 30/Set/77, se informó al Ministerio de Salud Pública de la denegación y de los antecedentes que el causante registra, solicitándose además el acuse recibo a dicho oficio.-

E).-Que hasta la fecha, dicha Secretaría de Estado // no ha acusado recibo a dicha comunicación.-

F).-Que con fecha 01/Dic./78, el referido profesional inició la tramitación de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Nº 01/74, a los efectos de su presentación ante el Ministerio de Salud Pública para re-

JEFATURA DE POLICIA + FLORIDA +

OBJETO: Se acusa rec. a Of.Nº 191 ref.Dr. Raúl Amorín Cal.-

A.R.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
29 MAYO 1981
J EMP.
16437

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30 MAYO 1981
Pasa a Recuerso
No. de Orden 4392

(C)

002 - 1/2

SECRETO 4392

Sigue fs N°2, fotocopia de solicitud de C. Antecedentes Judiciales.-

// gularizar su situación ante el mismo.-

G)-Que esta Jefatura-de acuerdo a disposiciones vigentes-en aquella oportunidad-con fecha 08/Enero/79 // elevó los antecedentes a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, lo cual hasta el momento el expediente no ha sido devuelto para otorgar en definitiva la clasificación del documento gestionado.-

H)-Que en esta nueva gestión, fué agregado el siguiente antecedente ideológico: "Integrante del Movimiento 26 de Marzo".-

I)-Que de acuerdo a las nuevas disposiciones vigentes en la materia, correspondería que el Ministerio de Salud Pública iniciara los trámites ante esta Jefatura de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos para Permanencia y a partir de ahí, se comenzaría y actualizaría dicha situación.-

Se acompaña al presente, fotocopia de las actuaciones realizadas.-

Saluda a usted atentamente.-

El Delegado del S.I.D.

Cnel(R) [signature]

DELEZIO R. LOPEZ.-

DEP. II
PROCESADO
(C)

003

4392

erida, ... Setiembre 6 .... de 1967

ÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE FLORIDA

quo suscribe .... Raúl Alberto Romani [illegible] ....

nacionalidad .... Oriental .... estado civil .... casado ....

años de edad, de profesión .... Médico .... domiciliado en ....

Ituzaingo Nº 935 .... con Cédula de Identi-

dad del Departamento de .... Florida .... No .... 31.869 .... y Credencial

vica serie .... RBA .... No .... 10.447 .... ante usted me presento y

licito tenga a bien de expedirme .... Certificado de Antecedentes

Policiales .... para ser presentado ante las autoridades de .... l Ministe-

rio de Salud Pública ....

rante los últimos cinco años mi domicilio han sido los siguientes .... [illegible]

1967 en [illegible] .... y luego en el domi-

cilio arriba indicado ....

....

he trabajado en los siguientes establecimientos y quienes que se [illegible]

Ingresó como Médico al Hospital Florida el

1º/ II/ 1967 ....

Saluda a usted atentamente

[illegible]

DEP. II PROCESADO (C)

No acusa
recibo
004 (A)

432

Florida,.........setiembre 6 de 1977.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE FLORIDA.-

El que suscribe Raúl Héctor AMORIN CAL...........

de nacionalidad Oriental de Estado Civil Casado de 44 años de edad, de profesión Médico domiciliado en Ituzaingó No. 355 con Cédula de Identidad del Departamento de Florida No. 31.869 y Credencial Cívica serie DBA No.10147 ante usted se presenta t solicita tenga a bien expedirme Certificado de Antecedentes Policiales para ser presentado ante las autoridades del Ministerio de Salud Pública.-

Durante los últimos diez años mi domicilio han sido los siguientes: hasta 1969 en Dr. E. Gallinal No.336 y luego en el domicilio más arriba indicado y he trabajado en los siguientes establecimientos y fechas que se indican: ingresó como Médico al Hospital de Florida el 1/I/967.-

Saluda a usted atentamente

(luce firma)
Raúl Amorín Cal.

Florida, 6 de setiembre de 1977.-

Pase a la Oficina de Identificación Civil a sus efectos. Cumplido siga a la Seccional 1ra. para que informe de acuerdo a lo dispuesto en la Orden del Día No.6 de fecha 11/6/76 y a la Dirección de Investigaciones a los fines que corresponda. Con lo informado vuelva a Secretaría General.-

ANGEL GULACHO BOCHI
[illegible]

OFICINA DE IDENTIFICACION CIVIL.

Oficio No.3032/977 Florida, setiembre 7 de 1977.-

Señor Jefe:

En cumplimiento a lo dispuesto en el presente a usted in[illegible] que, RAUL HECTOR AMORIN CAL, titular de la Cédula de Identidad No.318[illegible] expedida por esta Oficina, no registra antecedentes en la misma.-

Saludo a V. atte.-

EL ENCARGADO DE LA OFICINA OFICIAL DE IDENTIFICACION CIVIL
ANTONIO [illegible]

Sgto. 1º

COMISARIA 1.ª SECCION
Florida, 9 - 9 - de 1977
Anotado en el L. R. con el
N.º 2587
JUAN DE DIOS FLEITAS
AGTE. de 1ra.

SECCIONAL 1ra. CIUDAD. Dilg. No. 2461

Florida, Setiembre 23 de 1977.-

Señor Jefe:

Informo a usted, que Raúl Héctor AMORIN CAL, no registra an[illegible]cedentes en esta Seccional y segun manifestaciones de Juan Carlo[s] COSENTINO GALLI, oriental, casado, de 57 años de edad, domicilia[do] en Saravia No. 354 Piso 2 Apto. 210 y Juana Esmeralda FERNANDEZ de [RO]DRIGUEZ, oriental, casada, de 46 años de edad, domiciliada en c[alle] 18 de Julio No.136, el mismo es una persona de buenas costumbres, [co]nociéndolo hace 8 años.-

Saludo a usted atentamente

CELESTINO S. RODRIG[UEZ]
OFICIAL PRINCIPAL

322 0053

Antecede 8s n° 2, trámite, solicitud de Cert. Antecedentes Policiales.-

JEFATURA DE POLICIA - DIRECCION DE INVESTIGACIONES - FLORIDA

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

Número de entrada 1894

Fecha 26/9/77

Hora

Jorge Espinosa
JORGE ESPINOSA
Agte. de 2da.-

JEFATURA DE POLICIA - DIRECCION DE INVESTIGACIONES - FLORIDA

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.- Dilig. Nº 976.-

Florida, 28 de setiembre de 1977.-

SEÑOR JEFE:

En cumplimiento a lo dispuesto en el presente, a Usted informo: que Raúl Héctor AMORIN CAL, registra en los archivos de/ ésta Dirección, las siguientes anotaciones negativas izquierdis-/ tas:

- Fué candidato a la Intendencia Departamental, por la Lista 177 del F.A., en las Elecciones Nacionales del año 1971.- ✓
- Fue candidato a la Intendencia Municipal, por la Lista 190 // del F.A., en las Elecciones Nacionales del año 1971.- ✓
- Fue candidato a la Camara de Representantes, por la Lista 808/ del F.A. en las Elecciones Nacionales del año 1971.- ✓
- Fué candidato a la Camara de Representantes, por la Lista 90// del F.A., en las Elecciones Nacionales del año 1971.- ✓
- Fue candidato a la Intendencia Municipal por las Listas 1808 y 4199 del F.A. en las Elecciones Nacionales del año 1971.- ✓
- Fue candidato a la Intendencia Municipal por la Lista 2001 del P.C. en las Elecciones Nacionales del año 1971.- ✓
- El 24/3/; 25/3/; 14/5/; 18/8/; 21/10 y 27/10/1971 respectiva-/ mente, adherido al F.A. por medio de publicaciones en la prensa / local.- ✓
- Firmante de un manifiesto en el año 1973 "A La Opinión Pública" de los Profesionales Universitarios de Florida, contra la Ley de/ Enseñanza.-

DEP. E PROCESADO (C)

J.S.T.-

Saluda a Ud. atto.-

ALFREDO C. CARAGORRI
COMISARIO

006 4307

Sigue fs Nº 4, fotocopia de Oficio Nº 149 reservado del 30 de setiembre de 1977.--

JEFATURA DE POLICIA FLORIDA

Florida, 30 de setiembre de 1977.-

Por Secretaría General notifíquese al peticionante que no se puede expedir el Certificado solicitado por existir en esta Jefatura constancias negativas sobre su persona. Cumplido, vuelva.-

El Jefe Policía Dpto. Florida

Cnel. [firma]
SERGIO E. SOSA

DEP. I PROCESADO (C)

007

RESERVADO

Antecedente Nº 3, fotocopia de solicitud de Antecedentes Policiales 4

E. F. Nº 862077

Florida, 30 de setiembre de 1977.-

Of.Nº1494/1977.-

SEÑOR MINISTRO DE SALUD PUBLICA.-

- O B J E T O -
Se eleva informe de un funcionario.-
-o-o-o-
C.I.C.-

De acuerdo a lo dispuesto en el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 27 de mayo de 1977, cúmpleme informar a usted que el funcionario del Centro Departamental de Salud Pública, Dr. Raúl Héctor AMORIN CAL, Cédula de Identidad Nº 31.869 registra en los archivos de esta Jefatura las siguientes constancias negativas:

-En las elecciones nacionales de 1971 fué candidato a la Intendencia Municipal Departamental por las listas 177, 190, 1808, 4199 y 2001 del Frente Amplio.-

-El 24/3; 25/3; 14/5; 18/8; 21/10 y 27/10/71 respectivamente, adherido al Frente Amplio por medio de publicaciones en la prensa local.-

-Firmante de un manifiesto en el año 1973 "A la Opinión Pública de los Profesionales Universitarios de Florida-Contra la Ley de Enseñanza".-

Por lo expuesto a juicio de esta Jefatura dicha persona se encuentra innabilitada para ocupar cargos públicos.-

Solicito a usted tenga a bién disponer se acuse recibo al presente oficio.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe Policía Dpto. Florida:

Cnel:

SERGIO E. SOSA

DEP. X PROCESADO

008 - 3

RESERVADO

430224

Antecedentes N° 4, fotocopia de oficio N° 214 y pasaporte ... 30 de setiembre de 1977. — FLA. TRUA. 01 23 1976 02/76

AMORIN CAZ
RAUL NESTOR
JUAN CUADRENTO
MONTENOYA LUJAN

20 04 1970 Uruguay. Maldonado. Oriental.

De 1944 a la fecha Médico Cirújano.

De 1944 a 1970 calle Alejandro Collinet No. 596 Florida.
De 1970 a la fecha calle Ituzaingó No. 555, Florida.

D.S.A. 10.147. Dpto. Maldonado. 31.860 (Florida

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA.
REGULARIZAR SITUACION.

Ira. careciéndo de antecedentes

Art. No. 7bis.
1: Alvaro YANES ORZOO, ur, cas, de 45 años, dom. Todd No. 981.
2: Juan RAPA PRANDSELLI, Gr, cas, de 40 años, dom. Batlle No. 673.

Florida. 1/12/78.

CELESTINO S. RODRIGUEZ
OFICIAL PRINCIPAL

/CM/

JEFATURA DE POLICIA COMISARIA 1° Sección FLORIDA

FLORIDA. 23 12 78

DEP. II PROCESADO

500930.

JEFATURA DE POLICIA DIRECCION DE INVESTIGACIONES FLORIDA

ALFREDO RODRIGUEZ
Crio. Sub. Ayudante.

/CV.

DIRECCION DE INVESTIGACIONES
Número de entrada 6775.
Fecha 4 - 12 - 978
Hora

009(A)

AMORIN CAL
RAUL HECTOR
JUAN GUALBERTO
HORTENCIA LUCIA
20 06 1933 Uruguay.- Maldonado Oriental-cas.

De 1968 a la fecha Médico Cirujano.-

De 1968 a 1970 calle Alejandro Gallinal No. 336 Florida.-
De 1970 a la fecha calle Ituzaingó No.355 Florida.-
D.B.A. 10.147 Dpto. Maldonado 31.869 (Florida)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
REGULARIZACION SITUACION

1ra. careneiendo de antecedon.
lg. No. 744
TS: Alvaro YANES GRECO, or., cas, de 45 años, dom. Rodó 381
TS: Ibsen RAMA EMANUELLE, or.,cas, de 40 años, dom. Batlle No. 673

Florida 1/12/78

(Luce firma)
CELESTINO S. RODRIGUEZ
Oficial Principal

FLORIDA 28 12 78

500536

(Luce firma)
ALFREDO RODBINI
Ofl. Sub-Ayte.

4392

[illegible]

Antecedente Nº 5, fotocopia de solicitud de Certificado de Habilitación para Cargos Públicos.-

[illegible]

DIRECCION DE INVESTIGACIONES.- [illegible]

FLORIDA, 28 de diciembre de 1978.-

SEÑOR JEFE:

Cúmpleme informar a usted, que el Sr. Raúl Víctor [illegible], registra las siguientes anotaciones ideológicas negativas:.............................

-Candidato a la Intendencia Municipal, por las listas 1971, 1901, 1001, 2001 y 4001 del Frente Amplio, en las Elecciones Nacionales del año 1971.-.....

-Candidato a la Cámara de Representantes por las listas 90 y 808 del Frente Amplio, en las Elecciones Nacionales del año 1971.-.........................

-El 24/3, 27/3, 14/4, 18/8, 21/10 y 27/10 del año 1971 respectivamente, adhirió al Frente Amplio por medio de publicaciones en la prensa local.-.......

-En el año 1973, firmante de un manifiesto titulado "A la Opinión Pública", de los Profesionales Universitarios de Florida - contra la Ley de Enseñanza.-

-El 6/9/77, solicitó Certificado de Antecedentes Policiales para ser presentado ante el Ministerio de Salud Pública, habiendo sido denegado el mismo por resolución de Jefatura de fecha 30/9/77 y el [illegible] procediéndose a la notificación de lo expuesto, el [illegible] se negó a firmar la misma.-.........

Es de significar, que [illegible]

///tiene antecedentes el Batallón de Ingenieros Nº 2,

ratifica las tres primeras anotaciones del presente [illegible]

[illegible], agregando que el mismo, figura como inte-//

grante del "Movimiento 26 de Marzo" de esta ciudad.-

Cabe agregar, que referente a los testigos del

matrimonio, el Dr. Alvaro [illegible] no registra ///

anotaciones negativas, en cuanto al Dr. Isaac [illegible]

[illegible], en el año 1973 fué firmante de un manifiesto /

titulado "A la Opinión Pública", de los Profesionales

Universitarios de Florida contra la ley de Enseñanza.-

Saludo a usted atentamente.-

[illegible]
Cte. Sub Ayte.

JEFATURA POLICIA FLORIDA — SECRETARIA GENERAL

Nº ENTRADA: 93 HORA: 12.00

RECIBIDO HOY: 8/1/79

RUBRICA: [illegible]

JEFATURA DE POLICIA.-

Florida, enero 8 de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

A los efectos correspondientes, remito a usted el /

presente [illegible], con antecedentes que registra el [illegible]

[illegible] en esta Jefatura.-

Saludo a usted atentamente.-

EL DIRECTOR DEL S.I.D.

[illegible]

[illegible]

DEP. I
PROCESADO
(C)

011 [illegible]

4302

"MES DEL AÑO ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS"

No. 580530

DIRECCION DE INVESTIGACIONES DILIG. No. 0951

FLORIDA, 28 de diciembre de 1978.-

SEÑOR JEFE:

Cúmpleme informar a usted, que el Dr. Raúl Héctor AMORIN CAL registra las siguientes anotaciones ideológicas negativas.-.............

-Candidato a la Intendencia Municipal, por las listas 177, 190, 1808, 2001 y 4899 del Frente Amplio, en las elecciones Nacionales del año 1971.-.-.-.-.-.-.

-Candidato a la Cámara de REpresentantes por las listas 90 y 808 del Frente Amplio, en las Elecciones Nacionales del año 1971..-.-.-.-.-.-.-

-El 24/3; 25/3; 14/5; 18/8; 21/10 y 27/10 del año 1971 respectivamente, adherido al Frente Amplio por medio de publicaciones en la prensa local.

-En el año 1973, firmante de un manifiesto titulado "A la Opinión Pública", de los Profesionales Universitarios de Florida contra la Ley de Enseñanza.-

-El 6/9/77, solicitó Certificado de Antecedentes Policiales para ser presentado ante el Ministerio de Salud Pública, habiendo sido denegado el mismo por resolución de Jefatura de fecha 30/9/77 y al procederse a la notificación de lo expuesto, el mencionado profesional se negó a firmar la misma.-

-Es de significar, que habiéndose solicitado

...///

DPTO. II
(C)

4392

///...

antecedentes al Batallón de Ingenieros No. 2, ratifica las tres primeras anotaciones del presente diligenciado, agregando el mismo, figura como integrante del "Movimiento 26 de Marzo" de esta ciudad.

Cabe agregar, que referente a los testigos del peticionante, el Dr. Alvaro YANES GRECO no registra anotaciones negativas, en cuanto al Dr. Ibsen RAMA EMANUELLE, en el año 1963 fue firmante de un manifiesto titulado "A la Opinión Pública", de los Profesionales Universitarios de Florida - contra la ley de Enseñanza.-

Saluda a usted atentamente
Alfredo Rossini (Luce firma)
Of. sub. Ayte.

JEFATURA DE POLICIA

Florida, enero 8 de 1978.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

A los efectos correspondientes, remito a usted el presente formulario con antecedentes que registra el Delegado en esta Jefatura.-

Saluda a usted atentamente
EL DELEGADO DEL S.I.D.
Cnel.
Sergio E. SOSA.-

4392

JUNTA DE COMANDANTES, EN JEFE
Servicio de Información de Defensa

Departamento I | L | Hoja 1/1

PEDIDO DE INFORMES (A) Nº 474/80-27/10/80.-

FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

INFORMACION SOLICITADA: A- Antecedentes ideologicos, gremiales y penales de la persona que se detalla a continuación.-

AMORIN CAL, Raúl Héctor

B- Cualquier otro dato al respecto que pueda resultar de interés.-

FIRMA: Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.
Mayor
Carlos Fernández

012 3245

DISTRIBUCION: ORIGINAL Y COPIA Nº 1: JEFE DEL DPTO. Nº 3 DE LA D.N.I.I. SUB-CRIO. WASHINGTON DOS SANTOS [illegible].-
COPIA Nº 2 : DEPARTAMENTO I - S.I.D. [illegible] 4398

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 3 — FICHERO

MEMORANDUM: Nº 1461. Olma.
REF:- Sol. Nº 474/980 del S.I.D.-
DESTINO: Servicio de Inf. de Defensa.
//////////////////////////

E). REFERENTE: MACHIN CAL:- Raúl Héctor.-
REGISTRADOS: MACHIN CAL:- Raúl Héctor.-
DOCUMENTO: C.C:- D.B.A. Nº 10.147. C.I. (Florida) / Nº 31.869.-
DOMICILIO: Ituzaingó Nº 355 (Florida).-
OCUPACION: Médico.-
DATOS PERS: Nacido en el Dpto. de Maldonado el día 20.6. .933, casado.-

ANOTACIONES: S.C.974: Candidato a la Junta Departamental, por el Dpto. de Florida, por el P.D.C., lista "1808 y también candidato a Diputado por el Dpto. de Florida, d. lista "90", del P. Socialista, en las Elecciones Nal. del año 1971. En dichas elecciones del año 1971, fue candidato a la Intendencia Municipal de Florida, por las listas "177, 190, 1808, 4190 y 2001 del Frente Amplio.- 23.3., 25.3, 14.5, 18.1, 21. .10. y 27.10.971:- Respectivamente, adherido al Frente Amplio, por medio de publicaciones en la Prensa local. En el año 1973, firmante de un manifiesto "A la opinión Pública", de los Profesionales Universitarios de Florida, contra la Ley de Enseñanza.-
//////////////////////////

ADVERTENCIA: ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA PARA USO EXCLUSIVO DE LA [illegible] Y NO PUEDE DARSE [illegible] INTERESADA

Montevideo, [illegible] de Abril de 1981.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO III.º

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRRE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
24 ABR. 1981
Sr. [illegible]
15213

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Inf. de Defensa
Fecha de entrada 27/4/81
Pasa a BIOGRAFICO
No. de Orden 3245

DPTO. I PBGDO

013

3245
[illegible] 4302

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

OF.Nº242/D-I/981
(U)

E.t. Nº 067139

E.t. Nº 06 71 39

Montevideo, 17 de Junio de 1981.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE FLORIDA

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto otorgarle Categoría "C" de Constancia de Habilitación al Doctor Raúl Héctor AMORIN CAL, Cédula de Identidad Nº 31.869 (Florida) en virtud de los antecedentes que posee y que se transcriben a continuación:

Objeto Ref.: Dr. Raúl Héctor AMORIN CAL.

1971 -. Candidato como 1er. Suplente a la Intendencia Municipal de Florida, en las listas 190, 1808, 2001 y 4199 en las elecciones nacionales del año en curso.

- Figura en el 3er. Lugar a la Cámara de Representantes en las listas 90 y 808 del Departamento de Florida, Sistema Preferencial de Suplentes, en las elecciones nacionales del año en curso.-

- Figura en el 2º Lugar a la Intendencia Departamental, en la lista 177 del Departamento de Florida, Sistema Preferencial de Suplentes, en las elecciones nacionales del año en curso.-

1971 - En las fechas 18/I, 23/III, 25/III, 14/V, 21/X y 27/X/971 adherido al Frente Amplio, por medio de publicaciones en la prensa local.-

19/JUL/972 - Su nombre aparece en una lista de activistas del Frente Amplio, integrantes del "Movimiento de Lucha" en el Departamento de Florida.-EVALUACION:A - 6

DEP. II PROCESADO

...///

SECRETO

///... 12/AGO/972 - Figura en una relación de personas de filiación comunista e izquierdista del Departamento de Florida.- EVALUACION: A - 6

1973 - Firmante de un manifiesto "A la opinión pública" de los Profesionales Universitarios de Florida, contra la ley de Enseñanza.-

27/OCT/980 - Con motivo de celebrarse en fecha próxima un Congreso de Cirugía, en el cual sería Vice-Presidente, el causante se dirigió al Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo, pretendiendo aclarar su situación, al haberle sido negada su participación en el mismo. La Dirección del S.I.D. por intermedio del Señor Delegado, vistos los argumentos ofrecidos, así como otras averiguaciones realizadas, dispuso autorizar al causante en cuanto a su presencia y funciones en dicho Congreso, sin afectar ello los antecedentes ideológicos que le corresponden.-

DEP. I PROCESADO (C)

Por lo anteriormente expuesto, el Señor Delegado deberá regularizar el trámite correspondiente, siendo de citar que por Oficio Nº 243/D-I/981 se le comunicó al Señor Director General de Secretaría del Ministerio de Salud Pública, la situación del causante.-

Al respecto, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo IV - A de las disposiciones Com-...///

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

NACION

E.r Nº 773263

E.r Nº 77 32 63

///... plementarias al Decreto Nº 352/78, aplicables a partir del 1º de Julio de 1980, esa Jefatura por si misma puede iniciar el trámite correspondiente de Constancia de Habilitación, debiendo hacer uso de esas facultades a efectos de darle mayor ejecutividad a las acciones de depuración de la Administración Pública.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

Objeto ....

DEP. II PROCESADO (e)

SECRETO

016 -- 9

4392

E.t. No. 06 63 35

Montevideo, 17 de Junio de 1981.-

Of.No.243/D-I/81 (CC)

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Ref. al Dr. Raúl H. AMORIN CAL

En la fecha y acorde a lo que expresa el Oficio No. 242/D-I/81 dirigido al Señor Delegado de este Servicio en el Departamento de Florida- cuya copia se adjunta - esta Dirección dispuso otorgarle Categoría "C" de Constancia de Habilitación al Doctor Raúl Héctor AMORIN CAL.-

Por lo expuesto y estando vigentes las disposiciones para la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, aplicables a partir del 1ro. de Julio de 1980, queda a criterio de ese Ministerio la aplicación de los Artículos IV D-2 o 3, de acuerdo a las necesidades de ese Organismo.-

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós.-

DEP. I PROCESADO

017/17

4392

978

NACION

E. i. Nº 949547

ARCHIVO

Montevideo, 21 de mayo de 1981.

Al Señor Delegado del S.I.D., Gnal. Washington A. Varela

De acuerdo al oficio Nero. 264/80/min. B, a lo dispuesto en I.V.E. de las "Disposiciones Complementarias al decreto Nero. 352/78 de 09/mayo/78, aplicable a partir del 1ero/julio/980" y ampliando el oficio Nero. 137/ /DNA/80, de ésta Dirección Nacional, cumplo en informar a usted que:

1) Al Funcionario Dr. Alfonso Mario Labat Casas, C.I. Nero. 882.001, le fue comunicado la categoría "B" y notificado en fecha 19 de febrero de 1981.

2) Iniciará trámite de recursos.

3) Se estima necesaria la permanencia en la Dirección Nacional de Aduanas, por la condición de abogado e integrante en calidad de Director de la Oficina de Sumarios Administrativos.

4) Es un excelente funcionario que nunca ha hecho manifestaciones políticas de ninguna naturaleza dentro de la Institución.

Saluda a usted atentamente.

[signature]

DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS

53/DNA/81

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS - REPUBLICA DEL URUGUAY

DEP. II PROCESADO NN

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30 MAYO 1981
Pasa a RECURSOS
No. de Orden 4394

MONTEVIDEO ... Y SALIDAS
22 MAYO 1981
Nº 14304

001/2

4394

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº1915/81 HV/lds.

Montevideo, 22 de mayo de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Atento a lo dispuesto en las "Disposiciones Complementarias al decreto Nº 352/78 de 9/V/78, aplicable a partir del 1º/VII/80, cúmpleme elevar las precedentes actuaciones relacionadas con el Dr. Alfonso Mario Labate Casas, perteneciente a la Dirección Nacional de Aduanas, a los efectos que estime correspondan.

Saluda a usted atentamente.-

CORONEL
WASHINGTON A. VARELA
DELEGADO DEL S.I.D.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GEN...
RECIBIDO EN LA FECHA 22 MAYO 1981
ASUNTO No 1915
FIRMA-CARGO

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 29 MAYO
Fecha de Salida
Pasa a J. E. M. P.
No. de identificación 16451

DEP. I
PROCESADO
(PN)

002/2

4394

NACION

E.I. Nº 111988

ARCHIVO

Oficio Nº 733/981.- CONSEJO DEL NIÑO.-

INTERVENCION.- Montevideo, mayo 15 de 1981.-

SEÑOR DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.-

Coronel Don Washington Varela.-

Señor Delegado:

Cumplo en acusar recibo a su nota Nº 314/981(DSG) de carácter reservado, por la cual comunica a este Organismo que la funcionaria Marysabel-BRUSCHI PUCHALBER de PEREIRA según resolución de ese Servicio mantiene la Categoría "C" que oportunamente se le asignara.-

Cabe acotar que la titular ha expresado que no presentará recurso ante tal medida y en segunda instancia por carecer "de nuevos elementos aparte de los ya presentados, por lo cual entiende que no se justifica una nueva apelación".-

Asimismo informo a Ud. que este Consejo Interventor, ha resuelto gestionar el pase a disponibilidad calificada de la titular amparándose a las normas contenidas en el Acto Institucional Nº 7.-

Sin otro particular, saludo a Ud.con

Rep. ORIENTAL del URUGUAY - CONSEJO DEL NIÑO -

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30 MAYO 1981
Pasa a [illegible]
No. de Orden 4395

DEP. II
PROCESADO
(NN)

FSV/acr.

//.. consideración y distinguido respeto.-

Dr. JUAN ANTONIO BAGLIVI
Consejero Interventor

34931-576

RECIBIDO
15 MAYO 1981
CONSEJO DEL NIÑO
SECRETARIA

JEFATURA DE POLICIA. . Asunto Nº 1874/981.ama.

Montevideo, 25 de mayo de 1981.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Cúmpleme elevar a su conocimiento y efectos// que estime correspondan la comunicación cursada por el Consejo del Niño fechada el 15 de los ctes. en la que// consta que a la funcionaria de ese Organismo Marysabel BRUSCHI EUCHAL...RT DE PEREIRA según resolución de ese// Servicio le fué otorgada Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

Cabe agregar que la titular ha expresado que// no presentará recurso ante tal medida por carecer " de "nuevos elementos aparte de los ya presentados por lo// "cual entiende que no se justifica una nueva apelación".

Saluda a usted atentamente.-

CORONEL
WASHINGTON A. VARELA
DELEGADO DEL S.I.D.

RECIBIDO
CONSEJO DEL NIÑO
20 MAYO 1981
MES. DE E. Y ARCHIVO

POLICIA DE MONTEVIDEO
ENTRADAS Y SALIDAS
FECHA 21 MAYO 1981
No. 14041
FIRMA

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
RECIBIDO EN
ASUNTO No. 1874
FIRMA-GRADO

DEP. II
(N.V)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 29 MAYO 1981
Fecha de Salida
Pasa a J.C.M.P.
No. de identificación 16452

002

4305

E. n. Nº 295308

A C T A.- -

En la ciudad de Montevideo, a los once días del mes de myo del año de mil novecientos ochenta y uno, en el-- local que ocupa la Dirección de Secretaría del Consejo del Niño, se presenta la señora Marysabel BRUSCHI-PUCHALBER de PEREIRA, titular del documento de Identidad Policial No. 1.109.849, a quien se procede a notificar que el Servicio de Información de Defensa, ha-- resuelto mantenerle la Categoría "C" que oportunamente le asignara.- Preguntada acerca de si recurrirá dicha medida en segunda instancia, responde que no lo-- efectuará, en virtud de que considera que carece de-- nuevos elementos aparte de los ya presentados, por lo cual entiende que no se justifica una nueva apelación. Previa lectura de la presente la firma para constancia en el lugar y fecha ut supra indicados, conmigo funcionario de este Servicio, Fernando Scantamburlo Verdún.

Marysabel Bruschi de Pereira

Fernando Scantamburlo Verdún

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.

Lydia Bié de Marín
Jefe Admnist.

003/3

4595

Ver D.B.

ARCHIVO

C. J.
I. D.
O. II (EXTERIOR)
TOR GRABACIONES
TEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION

EMISORA	RADIO.BERLIN.INT...
FECHA	282045MAY81........
FRECUENCIA	6045.Khz...........
OPERADOR	Sdo..Fraigola.....
OPER. DACTILOGRAFO	Sdo..Cor..........

ERLIN - R.D.A.: La única auténtica representación de los sindicatos uruguayos, será asumida en Ginebra por la CNT, así declaró a R.B.I. el dirigente de la CNT Daniel Baldassari, quien participa en la conferencia de la Unión Internacional de Sindicatos de la industria química, que se está desarrollando en la capital de la R.D.A.. Baldassari hizo suyas las afirmaciones de la CNT en Montevideo, con motivo de la aprobación de la ley de Asociaciones Profesionales por parte del Consejo de Estado. Los trabajadores no dan por terminada la batalla, ratificó Baldassari. En las próximas horas una importante delegación de la CNT participará en Ginebra, en las discusiones de la OIT. Si como dice el documento de la CNT, seguimos manteniendo con firmeza nuestra oposición a la ley fascista, dijo Baldassari, tanto en la OIT como en el período de su posterior reglamentación aquella puede ser archivada como lo fue tantas otras veces. Por lo tanto, mantendremos la lucha contra la ley fascista ante los organismos internacionales, a la vez que la CNT la denuncia ante la opinión pública en Uruguay, pero ello, agregó Baldassari, en medio de la lucha por el salario, por la vigencia de la industria y por la libertad de todos

001(A)/3

4396

J. C. J.
S. L. D.
DPTO. II (EXTERIOR)
SECTOR GRABACIONES
MONTEVIDEO

NOVEDADES DE GRABACION
EMISORA ....
FECHA ....
FRECUENCIA ....
OPERADOR ....
OPER. DACTILOGRAFO ....

catos . . . ., la CNT redobla su actividad en todo el país por el aumento de salarios. Se conocen en los medios sindicales que los sindicatos . . . ., ANCAP, ..., CONAPROLE, Cuero, Metal, COT, AEBU, Tabacaleros y SUNCA, han hecho llegar a la OIT sus objeciones a la ley aprobada, a la vez, se intensifica la brega en cada gremio por la imprescindible mejora de los salarios y condiciones de trabajo.

MONTEVIDEO: Después de los relevos del jefe de la Armada y de la Fuerza Aérea, entre otros, está siendo reorganizada la Comisión de Asuntos Políticos (COMASPO). Se suceden las declaraciones de los nuevos jefes, mientras los rumores se propagan en todos los ámbitos. El V/A Rodolfo Invidio por ejemplo, reclamó una participación más activa de la juventud en las agrupaciones políticas, pero no dio plazos ni concretó respecto a la puesta en marcha de la actividad de los partidos políticos. La respuesta del pueblo con el No del plebiscito del 30 de noviembre, incluyendo la inmensa mayoría de la juventud, sigue siendo motivo de una amplia solidaridad internacional. Y ahora una noticia que ha hecho reir a todos los uruguayos dentro y fuera de fronteras, en la entrega de credenciales del diplomático de Sudáfrica, el representante racista tuvo un . . . . ., en vez de saludar al gobierno ante el cual está acreditado, el régimen de Méndez, saludó al gobierno de Perú. Vaya con los amigos que se ha mandado la dictadura que oprime al Uruguay.

Y hasta aquí las noticias de hoy.

Hoja 003:
NOV. GRAB. 28/05/81
Radio MOSCU; Radio HABANA; Radio COSTA-RICA
NO DIFUNDIERON NOTICIAS SOBRE URUGUAY.

No se microfilma por no aportar
información de carácter [illegible]

DEP. II
26/6/81
PROCESADO
[illegible]

Vo.Bo. Por el Jefe del Dpto.II(Ext.)
Cap.(Av.) [signature]
Walter Gómez.-

4396

ARCHIVO 6)

NACION

E.t. Nº 237788
E.t. No. 237788

SERIE 2 No

Colonia , 25 de Mayo de 1981.-

Oficio No.1003/C/981.- SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

JEFATURA DE POLICIA COLONIA

Cúmpleme elevar a usted adjunto al presente , Memorándum de Información No.64/981 en el cual se consigna/ información sobre las personas de este Departamento vinculadas a la Enseñanza Horacio ZAPIOLA MANITTO y Hebert Angel BERRETTA MANSILLA.-

OBJETO:Elevar Mdum. - de Información No.64/ 981.- - - - - - - - - -/
OVS.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Colonia.-

Coronel :

EXSO J.CURUTCHET.-

Se hizo P.E.I 032/81 para el Dpto C-2/ESMACO-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30 MAYO 1981
Pasa a ...
No. de Orden 4397

VISTO EL 28 Mayo

DIRECTOR

27 MAYO 1981
Pasa a 2do D/o
No. de identificación 1639

DEPTO. I PROC:

001/6

4397

POLICIA DE COLONIA
DIRECCION DPTAL. DE
INVESTIGACIONES
DPTO. DE INFORMACION
CYS.-

MEMORANDUM DE INFORMACION No. 64/981.-
REFERENCIA : Se informa sobre dos personas de este Dpto. vinculadas a la Enseñanza.- - - - - - - - - - - - - - - - - -
DESTINO : Señor Jefe de Policía.- - -

DIRECCION DPTAL. DE INVEST. GACIONES - POLICIA DE COLONIA

INFORME INICIAL : Obrando informacion en esta Jefatura sobre la conducta de // dos personas vinculadas a la Enseñanza que habrían hecho propaganda política a favor del NO en el Plebiscito Constitucional de Noviembre de 1980 y efectuando afirmaciones en contra de los Militares , siendo las mismas Horacio ZAPIOLA y Hebert BERRETTA , cúmpleme informar a usted :

INDAGACIONES : Permitieron establecer que se trata de :

Horacio ZAPIOLA MANITTO , Profesor de Ciencias Agrarias del/ Liceo de Nueva Palmira , oriental , nacido el 23/Mar/937 , / hijo de Horacio e Irma , C.I. de Colonia No.129.941 , domiciliado en Nueva Palmira.-

Hebert Angel BERRETTA MANSILLA , Director del Liceo de Nueva Palmira , oriental , casado , C.I.No.18.823 , domiciliado en calle Dr.Carlos Cúneo s/n. de Nueva Palmira.-

Al respecto fueron indagadas las personas :

- Obdulia MORAN CARRO de FONTANA oriental , casada de 70 años de edad , labores , domiciliada en calle Gral.Artigas s/n. / de Nueva Palmira , C.I. de Colonia No.356.454-6 .-
- Alfredo Raúl PRUZZO -a.m.-, oriental , casado de 40 años de edad , empleado , Auxiliar de Servicio del Instituto Tomás / Berretta de Canelones , domiciliado en calle Ramón Vázquez / Varela casi Monegal de esa ciudad, C.I.de Canelones Nº96.726.
- Juan María LASALVIA DIVITO oriental , casado de 66 años de edad , jubilado , domiciliado en calle Gral.Artigas Nº1024 / de N. Palmira , C.I. de Colonia No.32.607.-
- Horacio MORRI PELATTO , oriental , casado , de 66 años de/

4697 DPTO. 8-6-81 //

..//

edad , odontólogo , domiciliado en calle Gral.Laguna s/n. de la/ ciudad de N.Palmira , titular de la C.I. de Colonia No.27.954.-

De lo actuado precedentemente se desprende en su parte expositiva :

- Obdulia MORAN CARRO de FONTANA

VERSION : Se enteró por intermedio del Sr.Alfredo VIVIANO/ que trabaja en la Intendencia Municipal de Colonia , que Horacio ZAPIOLA había andado haciendo propaganda política a favor del NO , para sacar a los Militares del Gobierno.-

- Referente a Hebert BERRETTA solamente se enteró por in-/termedio del Maestro Juan Pedro GATTO que el mismo habría hecho/ propaganda por el NO y se habría manifestado en contra de los Militares.-

- Alfredo Raúl PRUZZO

VERSION : Recuerda que el día 28/Nov/980 encontrándose el/ Sr.Hebert BERRETTA , el profesor Horacio ZAPIOLA , la Secretaria del Liceo Sra.PERALTA de SANDE , Heriberto BANCHERO , la Sra.Delia de TATTO y el profesor de gimnasia de apellido CORREA conjuntamente con él , se habló del Plebiscito que se llevaría a cabo/ el 30/Nov/980.- En esa oportunidad él había solicitado para viajar a Canelones con el fin de votar preguntándole el Sr.BERRETTA a quien iba a votar , contestándole que no sabía porque no había leído la Constitución.-Seguidamente el mencionado BERRETTA le dijo que había que votar el SI para sacar a los militares.-En esos momentos el Sr.ZAPIOLA entró en la conversación y manifestó que/ había que votar el NO , entablándose una charla con distintas opiniones , por lo que él se retiró ya que no sabía el contenido/ de la Constitución.-

- Juan María LASALVIA DIVITO

VERSION : Se refiere unicamente a Horacio ZAPIOLA que en u

..//

na oportunidad , días antes del Plebiscito , en una conversación mantenida frente a su domicilio , éste le manifestó que votaría/ el NO , no agregando comentarios sobre Militares.-

- Referente a Hebert BERRETTA no surge declaración.-

- Horacio MORRI PELATTO

VERSION : Sintió comentario entre el vecindario de que el/ Director del Liceo Hebert BERRETTA y el Profesor Horacio ZAPIOLA se inclinaban a favor del NO , no surgiendo de que hayan realizado propaganda al respecto , ni sintió versiones de que se hayan/ referido a los Militares -no puede aportar quien le comentó el / rumor-.-

Al no obtenerse en esta etapa elementos probatorios dadas // las contradicciones existentes , el suscrito procedió a obtener/ testimonios ampliatorios indagando a las personas nombradas por/ Alfredo Raúl PRUZZO y por Obdulia MORAN CARRO , siendo las mismas:

- María Gricelda PERALTA PESCE de SANDE , oriental , casada, de 31 años de edad , Administrativo 1º del Liceo de N.Palmira ,/ domiciliada en calle Dr.Carlos Cúneo s/n. de aquella ciudad , titular de la C.I. No.2.537.756-7 expedida en Soriano , quien ex-/ presó en lo que interesa :

VERSION : No sentir que se hiciera propaganda en favor del NO o del SI , el único comentario que sintió fue de parte del Sr. Director del Liceo Hebert BERRETTA quien expresaba que "había // que votar el SI para sacar a los milicos" , sic.-

Agrega que cuando el Director se refería a los Militares en/ alguna conversación , lo hacía con el mote de "Milicos" en forma despectiva.-

- Delia Máxima PISSANO MARTINA de TATO , oriental , casada, de 49 años de edad , empleada de Servicio del Liceo de N.Palmira , domiciliada en calle Dr.Carlos Cúneo No.1010 de aquella ciudad, titular de la C.I.No.2.742.868-9 expedida en Soriano quien expresó :

VERSION : El señor PRUZZO le comentó el día 28/Nov/980 que/

..//

el Director BERRETTA le había manifestado que había que "votar el NO para sacar a los milicos" sic.-

No menciona a ZAPIOLA ni al grupo que hace referencia PRUZZO.

- Heriberto Jesús BANCHERO BACHINI , oriental , soltero , de/ 30 años de edad , educacionista , domiciliado en calle Chile y // Gral. Artigas de N. Palmira , titular de la C.I. No.2.674.619-3 / expedida en Soriano, no aporta ninguna información al respecto.-

- Alfredo Eugenio VIVIANO VENCE , oriental , casado de 53 a-/ ños de edad , empleado , domiciliado en N.Palmira , titular de la C.I. de Colonia No.27.028 , entrevistado expresó :

VERSION : Que conoce a la persona Horacio ZAPIOLA y que el/ mismo se inclinaba a favor del NO en el Plebiscito Constitucional de Noviembre de 1980 , pero de ningún modo puede afirmar que hu-/ biera hecho propaganda por el mismo o aseveraciones en contra de/ los Militares.-

Fue indagada también Blanca Esther GAONA MERLO de ALBIN , o-/ riental , casada , de 24 años de edad , Profesora y Ayudante de / Laboratorio en el Liceo de N. Palmira , domiciliada en calle Ja-/ cinto Laguna y José P. Varela de la citada ciudad , titular de la C.I. de Soriano No.2.538.575-0 quien expresó :

VERSION : En una oportunidad antes del Plebiscito de Noviem bre de 1980 , se encontraba el Director del Liceo Hebert BERRETTA reunido con otras personas frente a ventanilla de Secretaría e hi zo un comentario sobre el Plebiscito , llamándole la atención lo/ expresado por el Director que " hay que votar el SI para sacar a/ los milicos " sic.- Que fue el único comentario que oyó al respec to no pudiendo precisar que otras personas estaban reunidas allí.

R E S U M E N :

- No se ha podido probar a través de las declaraciones no tadas , que el señor Hebert BERRETTA MANSILLA y Horacio ZAPIOLA /

..//

Antecedente SERIE -a- N	Fojas Simple	Nº	4

..//

MANITTO hayan efectuado propaganda política en favor del NO , debido a las contradicciones de los declarantes que se resúmen precedentemente.-

Pueden obtenerse como testimonios valederos , por la espontaneidad en sus declaraciones y por ser directamente a ellos que / les llega el comentario :

- Ana María Griselda PERALTA PESCE
- Alfredo Raúl PRUZZO -a.m.-
- Blanca Esther GAONA MERLO

Por lo que se podría deducir que si bien el señor Hobert BERRETTA se habría inclinado por el SI , sus móviles no eran al- / truístas sino que estaba motivado en el alojamiento de los Militares , desprendiéndose de ello que no concuerda con el proceso/ político actual , agregándose que en una persona de su posición/ frente a la sociedad el mote de "milicos" -cuando se refiere despectivamente a los Militares- indicaría un desagrado manifiesto, pudiendo influír con su actitud en personas de menor jerarquía / social a las cuales esté ligado por razones familiares o de amistad.-

Colonia , 25 de Mayo de 1981.-

El Director de la D.D.I.

Comisario : SERGIO S. SOLARI.-

DIRECCION DPTAL. DE INVESTIGACIONES - POLICIA DE COLONIA

DPTO. I PROC. JJ

SECRETO ARCHIVO

PARTE Nº 149/981.VC.rqa.-

Montevideo, 29 de mayo de 1981.

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 06.00' HORAS DEL DIA DE AYER Y LAS 06.00' DEL DIA DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

02/12/980 - 4 - Carlos Darío VEGA VEREZ, a disposición del Supremo Tribunal - Militar.

15/05/981 - 1 - Daniel ECHART MALVACIO, a disposición del Juzgado Militar de Instrucción de 3er. Turno.

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.

Antecedentes Sdo. 1ª Inteligencia H620.

SIN NOVEDAD

III)- ASUNTOS NUEVOS.

1.-CONSTANCIA. DECRETO 90/76 del Poder Ejecutivo.

En el día de ayer fueron conducidos a la Dirección Nacional de Identificación Civil los ciudadanos Sergio Enrique CABALLEROS DIAZ y Mónica Amelia MIRANDA, los que una vez corroborada su identidad, no fueron privados de la libertad.

DPTO. I PROC: TT

2.-CONSTANCIAS. DECRETO 90/76 del Poder Ejecutivo.

A la hora 12.40' en el Jet Foil "Montevideo" amparado al Decreto 90/76 arribó Héctor Pedro ESPIGA NOBLE, oriental, 19 años, C.I. 1.506.083-5 (Extraviada) con dom. en Torricelli 2448.

A la hora 15.40' en el vuelo 156 de la Cía. Pluna procedente de Bs.As.; amparado al Decreto 90/76 arribó Ana María Susana DIGENIO SILVA, oriental, - soltera, C.I. 717.325 (extraviada), dom. José Hernandez 2424.

En razón de que ambos carecen de requisitorias pendientes, antecedentes - penales y anotaciones en el D-3 de esta Dirección Nacional; fueron invitados a comparecer en esta Oficina en el día de hoy a la hora 09.00'.

DPTO. I PROC: TT

3.-CONSTANCIA DE SERVICIO

Personal de ésta concurrió de servicio en carácter de observadores a la finca sita en Colonia 1007; donde según información confidencial, se llevaría a cabo una reunión.

La vigilancia se instaló a la hora 19.00' registrandose las siguientes novedades: Hora 19.40' ingresa al edificio el Sr. Enrique TARIGO (C/A). Hora 20.40' arriba al lugar el diplomático estadounidense Jhon JOULE. Hora - 22.30' se retiran los antes mencionados del lugar, levantando el servicio a la hora 22.40' con las novedades antes mencionadas.

DPTO. I PROC: TT

4.-DETENIDOS EN AVERIGUACION.

En el día de ayer en base a una información confidencial que obraba en poder de esta Dirección de que la persona Guillermo FRANCINI estaría vinculado al tráfico y suministro de marihuana, se concurrió a las inmediaciones de Emilio Raña y Luis A. de Herrera invitándose a concurrir a ésta al mencionado quien resultó ser: Guillermo José FRANCINI PRADO, o,s,25, C.I.Nº 1220571, dom. en Juan Dighiero 2475, desocupado; de sus declaraciones, surgió que varias - personas estarían vinculadas a los hechos mencionados, por lo que fueron invitadas a concurrir a esta Dirección las siguientes personas: Werther BLANCO - CRISCI, o,c,23, C.I. Nº 1582121, dom. Brito del Pino 1065, promotor de DISSE; Gualberto Fco. DOMINGUEZ MAGGIOLO, o,s,34, dom. Libertad 2518, C.I. Nº 1079380, vendedor de libros de la Bibliográfica Uruguaya; Eduardo Fco. AGUIAR MARTON, o,c,28, C.I. Nº 1283607, dom. José Ma. Montero 2782, artesano industrial; - Fernando Alvaro MOTTA [illegible], o,s,23, C.I. Nº [illegible], dom. Bartolito Mitre 2610m, empleado de ASSE; José Ma. AGUIAR MARTON, o,s,25, C.I. Nº 1358957-8, dom. Obligado 1005, artesano industrial, quienes vienen siendo indagados en lo que se refiere a tráfico, consumo y suministro de marihuana.-

DPTO. I PROC: TT

A.J.6

5.-PASAJEROS IMPORTANTES.

Hora 03.00' entrada vuelo 083, Cía. Avianca Procedente de Bogotá.

SECRETO

SECRETO

Cont. Parte de Novedades Nº 149/981.

2/2

CASTRO, Juan José; costarricense, nac. 22/11/43, Pas. OEA 16205.
ORTUÑO, René Eduardo; argentino, nac. 22/10/22, Pas. ONU 74983.
HUY..., Ellen; uruguaya, nac. 6/10/27, Pas. ONU 16383.
Hora 08.. salida vuelo 088, Cía Avianca destino Santiago-Bogotá.
PEREZ DEL CASTILLO, Daniel; uruguayo, nac. 14/12/42, Pas. Dip. 3430.
Hora 09.50' entrada vuelo 152, Cía. Pluna, procedente de Bs. As.
VIAR, Nelson; uruguayo, nac. 10.6.32, Pas. Dip. 4461.
Hora 10.15' salida vuelo Esp. de PAU, con destino Asunción.
Señor Ministro de Economía y Finanzas, don Valentín ARISMENDI.
Hora 12.50' entrada vuelo 154, Cía. Pluna procedente de Bs. As.
PIÑEIRO LAGOS, Julio; argentino, nac. 14.1.26, Pas. Dip. 788.
Hora 14.50' entrada vuelo 234, Cía. As. As. procedente de Bs. As.
OLMOS, Daniel; argentino, nac. 8.6.38, Pas. Dip. 15441.
Hora 16.15' salida vuelo 959, Cía. S.A.S. con destino Río y Copenhage.
Sr. Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Dr. Carlos MAESO.
MONGASTON, Leonie; uruguaya, nac. 11.2.42, Pas. Dip. 4725.
KARAUGLANIAN, Sonia; uruguaya, nac. 25.12.41. Pas. Dip. 5185.
ALONZO, Alain; uruguayo, nac. 23.3.31, Pas. Dip. 4718.
KALAUZ, Ilona; húngara, nac. 9.2.45, Pas. Dip. 34839.
KALAUZ, Dora; húngara, nac. 27.9.73, Pas. Dip. 34840.
KALAUZ, Bela; húngara, nac. 6.12.40, Pas. Dip. 34878.
CORTIZO, Dino; uruguayo, nac. 26.10.26, Pas. Dip. 5183.
SALDIVIA, Nelson; uruguayo, nac. 30.1.33, Pas. Dip. 3932.
VIANA, Lia; uruguaya, nac. 19.7.31, Pas. Dip. 4639.
Hora 17.30' entrada vuelo 244, Cía. As. As. procedente de Bs. As.
KHAYAYT, Edmond; libanés, nac. 23.7.21, Pas. Dip. 586/78.

DEP. I PROCESADO TT

IV)- INFORMACION GREMIAL

FUNCIONARIOS PUBLICOS, MUNICIPALES, ENTES AUTONOMOS, ENSEÑANZA, ESTUDIANTES, ACTIVIDAD PRIVADA. . . . . . .SIN NOVEDAD.- - - - - - - - - - - - - - -

POR EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN

Comisario

Adolfo Costábile Tocce.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30 MAYO 1981
Pasa a PROCESAMIENTO
No. de Orden 4400

002/2

4400

SECRETO

(1)

Montevideo, 5 de setiembre de 1977.

Sr. Jefe de Policía de Montevideo,
Coronel Don Julio César Bonelli
Presente.

Sr. Jefe:

El que suscribe, Enrique Jaime Valdés Barreiro, oriental, casado, de 53 años, de profesión ingeniero agrónomo, carnet de identidad Nº 427502, credencial cívica AZB 3069, con domicilio en la calle San José 1079 Ap. 601, se presenta ante Ud. y expone:

Ha solicitado hace aproximadamente dos meses el Certificado de Fé Democrática, documento que cree pasó luego a denominarse Habilitación para la Permanencia en la Administración Pública. Dicho documento ha sido exigido al personal del Ministerio de Agricultura y Pesca, en cuyas dependencias el suscrito presta servicios en comisión desde el 2 de setiembre de 1976. Hace pocos días se le comunicó en la Seccional 4a de Policía, que dicha solicitud había sido denegada. Se dirigió entonces a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, donde fué informado que para conocer los motivos de aquella denegación debía presentar esta solicitud ante el Sr. Jefe de Policía.

El suscrito se excusa para expresar en esta oportunidad que su actividad política se ha reducido al ejercicio del voto, haciéndolo con la buena fé, en su momento, de quien cree que ejecuta un acto legalmente //

Sigue.	Pase a la	Dirección	Col.
	de Inf.	e Inteligencia	

reconocido. Por otra parte nunca mezcló aquella actividad con sus tareas como funcionario público, en las que ya lleva 29 años: 28 en ANCAP y el último año en el Ministerio de Agricultura y Pesca, obteniendo invariablemente las mejores calificaciones, con una constante permanente de sus superiores: contracción al trabajo.-

Cuando en julio de 1973 la Armada Nacional llamó a filas a los ex-Reservistas Navales, el suscrito lo hizo de inmediato, cumpliendo así con su deber otra vez. Tal hecho debe constar en los registros del Centro de Instrucción de Reservistas Navales.

Por tales circunstancias el suscrito cree que puede ser informado por la autoridad correspondiente, sobre el hecho llamado a empañar su ya larga trayectoria como funcionario, profesional y ciudadano. En este sentido solicita al Sr. Jefe de Policía de Montevideo disponga se le informe al suscrito sobre las causas de la denegatoria referida, lo cual agradece anticipadamente.-

Saluda a Ud. con la mayor consideración,

Enrique J Valdés

(2)

Antecedentes | Sol. de Búsqueda | Jaime | Valdez
Serie ____ Nº | Severino |

POLICIA DE MONTEVIDEO
MESA ENTRADA
FECHA 5 SET. 1977
Nº 44460
FIRMA

DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
Sección Entradas y Salidas
Montevideo, 5 SET. 1977
DE ACUERDO CON LA RESOLUCION DE
D.N.I.I. Nº 24.892 Art. 5to. ..., SE PASA A
D.N.I.I.

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Fecha 5 SET. 1977
Hora
Núm. 6368 ...

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA- jv.

Montevideo, 6 de setiembre 1977.-

Pase al Dpto. 3 a sus efectos, debiendo además recabar información en las demás Agencias de Inteligencia-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub Comisario JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

D.N.I.I. D-3
ENTRADA
FECHA 20 SET. 1977
HORA 162/3.-
FIRMA

DEPTO. II (K) PROCESADO (NN)

15-4-836
003

44012-6

LA OPCION IN

FARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

MOVIMIENTO INDEPENDIENTE 7 DE OCTUBRE

77 MONTEVIDE

Voto por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos (Período 1972-1977)

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

General LIBER SEREGNI

VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Dr. JUAN J. CROTTOGINI

CAMARA DE SENADORES (Sistema preferencial de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano por el Sub-lema "MOVIMIENTO INDEPENDIENTE" y por los siguien (Período 1972-1977):

1) Dr. José A. Arias
2) Dr. Javier Mendívil Herrera
3) Prof. Homero P. Macedo
4) Dr. Luis A. Comas
5) José A. Dibarboura
6) Mario Zarauz
7) Esc. Ernesto Guerrina
8) Solano Ríos
9) Esc. Angel R. Asuaga
10) Dr. Juan E. Macedo
11) Dr. Enrique Mendive
12) Baldomero Hernández
13) Dr. Mario Soumastre
14) Prof. Eduardo Levratto
15) Dr. Dante Russo Neves
16) Dr. Francisco Mariño Marichal
17) Dr. Daniel Susena
18) Carlos Mendía
19) Quím. Farm. Juan Angel Ríos
20) Dr. Carlos Gallardo
21) Jaurés Merchant
22) Juan Pedro Tristant
23) Prof. Amaranto Muniz
24) Dra. Hebe Castro de Rosales
25) Jorge Lalinde
26) Dr. Eduardo S
27) Arq. Jorge Sa
28) Prof. Gloria F
29) Walter Trias
30) Prof. Heribert
31) Prof. María M
32) Maestro Sant

CAMARA DE REPRESENTANTES (Sistema preferencial de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano por el Sub-lema "MOVIMIENTO INDEPENDIENTE" y por los sigui (Período 1972-1977):

1) Julio Castro
2) Jorge García
3) José P. Martínez Matonte
4) Dr. Eusebio Rodríguez Gigena
5) Oscar Traversa
6) Dr. Julio Blixen
7) Cr. Milton Brezzo
8) Ebert González
9) Dr. Gilberto Rava
10) Lorenzo Tabó
11) Ulises Beisso
12) Saúl Cegan
13) Esc. Elbio Frade
14) Dr. Luis Mario López
15) E. Rafael Trevellini
16) Luis Bellagamba
17) Gerardo Fernández
18) Edith Veider
19) Ing. Ezequiel Sánchez González
20) Abraham Aleskievich
21) Esc. Francisco Rivero
22) Arq. Glauco Larre Borges
23) Alfonso Amestoy
24) Loló Mas de Ayala de Rivas
25) Ing. Roberto Costa Zumarán
26) Luis A. Regina
27) Luis A. Lasserre
28) Carlos Alburquerque
29) Ing. Raúl Tanoira
30) Julio Castro Alvarez
31) Dra. Lesvia Medina Larrosa
32) Enrique Valdés Barreiro
33) Ariel Norieg
34) Gladys Pérez
35) José R. Son
36) Carlos A. Ce
37) Ernesto Riel
38) Angel Sanz
39) Ovidio Ortiz
40) Guillermo R
41) Waldemar C

JUNTA ELECTORAL (Sistema preferencial de Suplentes)

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el Sub-lema "MOVIMIENTO IND y por los siguientes candidatos (Período 1972-1977):

1) Juan Andrés Carril Urta
2) Helios Serthou
3) Dante Russo Neves
4) Carlos Pollak
5) Ivo González
6) Elbio Russo Neves
7) Aquiles Carmelo Angulo
8) Elbio Julio Dolores
9) Carlos Pujado
10) Omar Martínez
11) Gladys Graciano de Amestoy
12) Vicente Orr
13) Hugo Olanc
14) Carlos Viv
15) Horacio Ni
16) Walter R

004 4401

15-4-836

MONTEVIDEO

Antecedentes: Fotocopia del Movimiento Independiente

NUMERO

fs 6)

DILIGENCIADO No. 4693/977-hlc.-

Montevideo, Octubre 11 de 1977.

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente, elevo a usted fotocopia de las constancias existentes en este Departamento de la persona: Enrique Jaime VALDEZ BARREIRO así como la fuente de información.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia, no registran a dicha persona en sus ficheros.-

Saludo a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIMAGA

SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

" SECRETARIA " DILIG.Nro.1712.-AL.-sfl.-

Montevideo, agosto 22 de 1978.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Al recurrente se le incluyó dentro de la categoría "C" del entonces documento Solicitud de Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, en razón de figurar como Candidato a la Cámara de Representantes en las elecciones nacionales de 1971 por la Lista 77 del Frente Amplio -Sub Lema Movimiento Independiente, por lo que se considera que debería de mantenerse la decisión anterior.-

Saluda a usted atentamente

POR EL DIRECTOT NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA Y POR SU ORDEN

El Jefe de la Inspec.Gral. de la D.N.I.I.-

Inspector AUGUSTO LEAL

DEP. I (K) PROCESADO (WN)

15-4-836

005

JEFATURA DE POLI

Monte

Compartiendo el

de Información

oportunamente o

cimiento, efect

antes citada Di

En la fecha me

sobre mi exped

DEP. I (K) PROCESADO (WN)

DIRECCION NA

" SECRETARIA

Habiéndose

decisión ad

categoría "C

Tres para a

ICIA.- ASUNTO Nº 5409/978.-acmm

video, 5 de setiembre de 1978

criterio sustentado por la Dirección Nacional
e Inteligencia, manténgase la categorización
torgada al documento solicitado. Para su cono-
os pertinentes y posterior archivo, vuelva a la
rección Nacional.-

Cnel. [firma]
Jefe de Policía

Montevideo, 29 NOV 1978 de 1978.-
notifico de la resolución negativa recaída
diente.-

[firma: Enrique Valdez]
RIQUE JAIME VALDEZ BARREIRO.----
éd.Id.Nro.427,502.-...........,

CIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfi./

Montevideo, noviembre 19 de 1978.-
procedido a la notificación del recurrente de la
optada por el señor Jefe de Policía de mantener la
anteriormente dispuesta. PASE al Departamento //
notación y archivo.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario [firma]
JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

006 - 78 4401

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 1

Destino: D.N.I.I.

Fecha: 161015ENE81.

Origen:

Oficio .... Matrícula Nº .... Carpeta Nº ....

TEXTO

Pase a la D.N.I.I., para que se sirva elev[ar a]
éste Comando los antecedentes que posea y [de ser]
necesario se labre acta correspondiente.-

REVISION: de Enrique Jaime VALDES BARREIR[O]

DEP. 2 (CM) PROCESADO (UD)

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO — Sello

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel [firma]
Hugo N. Arregui

ARCHIVESE EN CARP 15-4-836

007 - 78

Montevideo, enero 14 de 1981

Señor

Jefe de Policía de Montevideo

Cnel. Hugo Arregui

Presente

De mi consideración:

ENRIQUE JAIME VALDES BARREIRO (C.I. 427.502), de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio en Maldonado 2067 apto. 16, al Sr. Jefe se presenta y declara:

que, ante la notificación de Denegación de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Nº 269/980 otorgada por el delegado del S.I.D. de fecha 19/11/80, vengo a interponer recurso de revisión contra la misma, en base a las consideraciones que paso a exponer:

I.- Ingresé a la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland en octubre de 1948 por concurso de oposición, ejerciendo funciones administrativas en la Secretaría General de ese Organismo hasta 1957. En ese año fue designado por el Directorio para desempeñar funciones en el Dpto. de Investigación Técnica y Desarrollo Industrial (actualmente División Planificación y Desarrollo). A partir del año 1966 pasó a desempeñar en la misma dependencia tareas técnicas en el programa de mejoramiento de maíz, cebada y caña de azúcar (recolección y ensayo de poblaciones de maíces nacionales, producción de lineas puras e híbridos, pruebas de aptitud combinatória, ensayos de rendimiento, análisis estadístico de resultados, etc.). En el año 1976, habiéndose cerrado el programa de mejora de aquellas especies en ANCAP, pasó a realizar funciones de Ingeniero Agrónomo en el Ministerio de Agricultura y Pesca, en la Dirección de Investigaciones Económicas Agropecuarias (D.I.E.A.) y desde entonces

//

realiza tareas de relevamiento estadístico en el área agrícola del país, por lo que viaja con frecuencia al Interior para recabar información de los productores sobre áreas sembrada y volúmenes de cosecha de los diferentes cultivos. Ha participado en trabajos especiales sobre situación de los pequeños productores de la Región Sur y Litoral Oeste; estudio de la Cuenca Lechera de Montevideo, relevamiento de información para la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande; instrucción y apoyo técnico a los funcionarios encargados de realizar el Censo General Agropecuario de 1980 (instrucción en los Deptos. de Salto y Paysandú, apoyo técnico en Lavalleja, Maldonado y Rocha).

A lo largo de su carrera en la Administración Pública mereció constantemente las mejores calificaciones de sus superiores. Su inclinación a los temas técnicos le obligaron siempre a una gran contracción a sus funciones, prescindiendo en general de otras actividades. No obstante prestó su nombre a listas del Partido Nacional mientras tuvo actividad política y hasta el fallecimiento del Sr. José Alberto Otamendi (listas 38 y 338) y a un grupo de ciudadanos independientes en el año 1971 (lista 77).

En junio de 1973 ante el llamado de la Marina Nacional a los ex-reservistas navales, se inscribió en el Centro de Instrucción de la Marina, como debe estar registrado en esa Institución.

Tanto sobre sus convicciones religiosas que las tomó desde niño (First Church of Christ Scientific) iglesia con sede en Avda. Brasil y Libertad, como sobre su firme vocación democrática pueden dar testimonio muchas personas; menciona a la Sra. Zulma Soto Freire de Otamendi, viuda del Ing. Agr. José Antonio Otamendi, Ministro de Ganadería y Agricultura durante la Presidencia del Dr. Gabriel Terra, ex-legisladora por el Partido Nacional (Lista 4); al Dr. Hugo José Rubio, abogado, hacendado, miembro de la Comisión

//

de Desecación de la Laguna Negra; al Dr. Ramón Valdés Costa, abogado, especialista en Finanzas Nacionales y Derecho Tributario, quien por razones de índole familiar conoce al suscrito y lo ve desde toda la vida.

II. El grupo político que apoyó el compareciente en las últimas elecciones nacionales, se caracterizó por una actitud de mesura y respeto a las instituciones vigentes, a pesar de sustentar posiciones de orden político contrarias al gobierno de entonces, no al país ni a su sistema democrático republicano de gobierno.

En la larga actuación funcional del compareciente, antes y después a las elecciones de 1971, antes y después del proceso iniciado en 1973, no se encontrará una sola actitud contraria a las instituciones ni al sistema democrático republicano que proclama la constitución nacional y es la base de nuestro sistema de vida.

Por lo expuesto solicita:

que se revise la resolución recurrida, dejándose sin efecto la misma y otorgándose al compareciente, en definitiva la constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

Sin otro particular, saluda al Sr. Jefe con su consideración más distinguida.

Enrique Valdez

Ing. Agr. Enrique J. Valdés

DEP. I (K) PROCESADO (JU)

Certificado de Habilitación de Cargos Públicos Nº 1681 de Seccional 5ª.

Notificado el 5/1/981 en Ministerio de Agricultura (D.I.E.A.)

15 ENE. 1981

01315

010-

ARCHIVESE EN CARPETA 15-4-836

Sigue Antec. | Ficha de anotaciones 00226 de Enrique Jaime | Valdés Barreiro –

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.=SFL.&

" SECRETARIA "

Montevideo, enero 21 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
NELSON RODRIGUEZ RIENZO

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
20 ENE. 1981
1105
0234

D.N.I.I. D-3
Fecha: 26 ENE. 1981
Hora 09.-
No 63/28

DEP. I
PROCESADO

011 4401

Autenticado | Escrito presentado por Enrique
Serie
Número | Jaime Valdés Barreiro

APELLIDOS Y NOMBRES

VALDEZ BARREIRO, Enrique Jaime.- 00226

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
427.502	SERIE AZB NRO. 3069		

OCUPACION	ORGANIZACION
Ayudante de Ingeniero en ANCAP.	

DOMICILIO San José 1079. Apto 601. (1977)

OTROS DATOS

Nacido el día 7/8/1924.-. Hijo de Jaime Jorge y de Elcina.-

ANTECEDENTES

1971: Figura como Candidato en el 32 lugar a la Cámara de Representantes por el Depto. de Montevideo en la lista 77 del Frente Amplio, sublema "Movimiento Independiente".- (Asunto No 903 B).-
BGB/ljp.- Ampliando la anotación ..//

//.. que antecede, figura como candidato en las Elecciones Nacionales de 1971.-hc 15/VIII/977:S-4/5270 y 5271/977.hc [illegible]/977: Con fecha [illegible]/77 solicita [illegible]

[illegible]/977: Con fecha 1?/[illegible]/977 Solicita en Secc.[illegible] Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia. Form. No. 150. Expidiéndosele Categoría "C". [illegible]

23/11/78: Con fecha 5/9/78, eleva un escrito ante el Sr. Jefe de Policía, solicitando se revean sus antecedentes, por lo cuál el Sr. dispone que se le mantenga dentro de la Categoría "C" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-Ver Asunto 15-4- -836.-chc.-

[illegible]/79/C.[illegible] Grande/156/79.gf. 16/5/79: Sec. 5ta., F.1631, Memor. 4.103. rfv.- 4-9-80. Form. 269(100) [illegible]

DEP. II (k) PROCESADO

DEP. II (k) PROCESADO

012 [illegible]

4401

Ficha de anotaciones 00236 de Enrique Jaime Valdés Barreiro

DILIGENCIADO No.328/981.-LDDM.

Montevideo, Febrero 13 de 1981.

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.-

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

Atento a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Enrique Jaime VALDES BARREIRO, elevo revisión en primera instancia por la que se le mantiene / la categoría "C", adjuntando fotocopia de ficha de anotaciones que le pertenecen, a Fs.5 y 6.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, no surge información ampliatoria.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0241.-sfl.-

Montevideo, febrero 18 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

A los fines que pudieran corresponder cúmpleme devolver a su consideración el recurso formulado por el señor Enrique Jaime VALDES BARREIRO, en razón de habérsele adjudicado la categoría "C" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-

Tal resolución obedeció a figurar en las elecciones nacionales de 1971 como Candidato a la Cámara de Representantes por el departamento de Montevideo por el Frente Amplio Lista 77 Sub-Lema "Movimiento Independiente 7 de Octubre", hecho además que es aceptado por el causante.-

Cabe señalar que el recurrente había presentado un escrito similar con fecha 5/IX/977 el cual fué elevado oportunamente al señor Jefe de Policía, y que se adjunta por cordón con la resolución adoptada.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector General

VICTOR CASTIGLIONI

DEP. II (K) PROCESADO

013

4404

RESERVADO

A. a. Nº 629736 (8)

ANTECEDENTES | No | 7 | 328/81 | D-3 | D.N.I.I.

//FATURA DE POLICIA ASUNTO Nº 1827/81 lds.

Montevideo, 28 de mayo de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución, el precedente recurso interpuesto en segunda instancia por el Sr. Enrique Jaime VALDES BARREIRO, en razón de habérsele mantenido encuadrado en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

Tal categorización obedeció a que el recurrente figura en las elecciones nacionales de 1971 como Candidato a la Cámara de Representantes por el departamento de Montevideo por el Frente Amplio,/ Lista 77 Sub-Lema "Movimiento Independiente 7 de Octubre" y teniéndose en cuenta que el mismo acepta los / hechos mencionados, correspondería -salvo mejor opinión- mantenerse la denegatoria del ya citado documento de habilitación.

Saluda a usted atentamente.-

CORONEL WASHINGTON A. VARELA
DELEGADO DEL S.I.D.

014

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO — SECRETARIA GENERAL

DEP. II PROCESADO (NP)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 29 MAYO 1981
Fecha de Salida
Pasa a D.E.M.M.
No. de identificación 16463

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 30 MAYO 1981
Pasa a Recurso
No. de Orden 4401

ARCHIVE ... 15-4-836

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

(K)

Montevideo, 05 de Agosto de 1981.-

REFERENTE A: VALDES BARREIRO, Enrique Jaime

MOTIVO: Recurre ante el Delegado del S.I.D. en Montevideo por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C".-

ANTECEDENTES: Se adjunta fotocopia de su ficha

CONCLUSION: Teniendo en cuenta la aceptación por parte del reclamante del antecedente /fundamental que lo involucra, procedería -tal como lo sugiere el Sr. Delegado- mantenerle en la Categoría "C" asignada oportunamente.-

El Jefe de la Sección Recursos

Mayor

Carlos Fernández

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO I

DEP. I (K) PROCESADO (JN)

015

4401

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

EXP.N°615/D-I/81

(K)

E.t. N° 066560

E.t. N° 06 65 60

...	6	2	9	7	3	6	—
SERIE 4a.	seis	dos	nueve	siete	tres	seis	—

Montevideo, 05 de Agosto de 1981.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Enrique Jaime VALDES BARREIRO en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er.Sub-Director

Coronel (Av) José Hegui

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha ... 7/8/81
No. de identificación 16599

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO N° 1827/81.rf.-

Montevideo, agosto 12 de 1981

Habiéndose cursado Oficio N° 889/81 a la Dependencia estatal correspondiente, vuelva a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia a sus efectos.

Cnel. VARELA
Delegado del S.I.D.

DEP. II (K) PROCESADO (NN)

POLICIA DE MONTEVIDEO

1827/81

17/8/81

016

4401

ARCHIVESE EN CARPETA ...

RESERVADO

Montevideo, agosto 27 de 1981.-

En la fecha tomo conocimiento de la resolución recaída teniendo la posibilidad de acceder a otras instancias.-

Enrique Valdés

ENRIQUE JAIME VALDES BARREIRO
Céd.Id.Nro.427502.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, agosto 27 de 1981.-

Notificado que lo fue el recurrente. PASE al Departamento Tres para su conocimiento y posterior archivo.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
NELSON RODRIGUEZ RIENZO

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
SECRETARIA
Despacho

DEP. (3) PROCESADO (NN)

017

4401

...A DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
COORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: Valdés 2do. APELLIDO Barreiro 1er. Nombre: Enrique 2do. Nombre: Jaime
NACIONALIDAD: Oriental ESTADO CIVIL: Casado EDAD: 57 HIJO DE: Jaime Y DE: Eloína
NACIDO EN: Montevideo PAIS: Uruguay DPTO: Montevideo LOCALIDAD: — FECHA NACIMIENTO: agosto 7/924
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 427502 (DPTO): Montevideo CRED. CIVICA SERIE AZB Nº 3069
PASAPORTE Nº — DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: Maldonado Nº 2067 Apto. 16
ENTRE CALLE: Pablo de María Y CALLE: Salterain JURISD. SECC. POL. Nº 5ª
TELEFONO (domicilio): —

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
CALLE: Maldonado Nº 2067 APTO. 16 ENTRE CALLE: P. de María Y CALLE: Salterain
CALLE: San José Nº 1079 APTO. 601 ENTRE CALLE: Río Negro Y CALLE: Paraguay
CALLE: — Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Ministerio de Agricultura y Pesca TELEF.: 95.51.72
SITA EN CALLE: Rincón 422 (3er piso) Nº 422 ENTRE CALLE: Zabala Y CALLE: Misiones

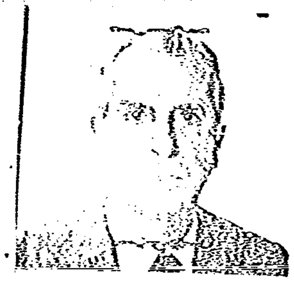
LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: Ministerio de Agricultura TELEF.: 95.51.72
SITA EN LA CALLE: Rincón Nº 422 ENTRE CALLE: Zabala Y CALLE: Misiones
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: A.N.C.A.P. TELEF: —
SITA EN LA CALLE: Paraguay Nº — ENTRE CALLE: Paysandú Y CALLE: Cerro Largo
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA **FOTO TIPO CARNÉ** ACTUAL DEL SOLICITANTE.

DEP. II (K) PROCESADO (NN)

Enrique Valdés



019

Incluido en No. 4401

F. 792 - 3.000 - 5|79

/3/

Montevideo, 2 de setiembre 1981

Señor

Jefe de Policía de Montevideo

Coronel Washington Varela

Presente.-

De mi mayor consideración:

ENRIQUE JAIME VALDES BARREIRO, en el Expediente Nº 1315/81, (Referencia 234 Dirección Nacional de Inteligéncia), al Sr. Jefe digo:

1º) Que el miércoles 26 de agosto pasado, me fué notificada la resolución denegatoria de la constancia de habilitación para cargos públicos, que oportunamente solicitara.-

2º) Es mi intención interponer contra la misma, el recurso de revocación ante el órgano de Alzada que corresponda. A tales efectos me remito a todas las manifestaciones realizadas en mi anterior escrito de descargo, y solicito que, de entenderlo necesario el órgano de Alzada, se tome declaración, tal como fuera oportunamente solicitado, a los testigos propuestos.-

3º) Reitero que toda una vida dedicada a la Administración Pública, con la corrección y eficacia que caracteriza la labor que resulta de mi expediente administrativo personal, merecen una consideración especial en la dilucidación del presente asunto.-

Por todo lo expuesto, solicito:

I) que se tenga por presentado la solicitud de reconsideración

Ficha de anotaciones de Enrique Jaime Valdés Barreiro

que motiva el presente escrito.

II)que el órgano de Alzada al cual se elevarán los autos,se sirva,en definitiva,resolver otorgarme el certificado de habilitación pertinente.-

Sin otro particular,agradeciendo desde ya la atención que se sirva prestar a la presente solicitud, saludo al Sr.Jefe de Policía, muy atentamente,

Enrique Jaime Valdes Barreiro

C.I. 427502
C.C. AZB 3069
domicilio:
Maldonado 2067 Apto.16 entre Pablo de María y Salterain

POLICIA DE MONTEVIDEO ENTRADAS Y SALIDAS FECHA 02 SET. 1981 No. 28151 FIRMA

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-STI.-
" SECRETARIA ."

Montevideo, setiembre 4 de 1981.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo adjuntar la anterior reclamación formulada por el recurrente.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario NELSON RODRIGUEZ RICHERO

DEP. I PROCESADO

4401

3 SET. 1981 10001 3616

021

D.N.I.I. D-3 Fecha: 04 SET. 1981 Hora 20 No 120/34

Ficha de anotaciones de Enrique Jaime Valdés Barreiro.- fs 6 — fs 7

DILIGENCIADO No.2399/981.-LDDM/IALP.-

Montevideo, Setiembre 7 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DNII.

SEÑOR INSPECTOR GENERAL:

De acuerdo a lo solicitado a este Departamento en relación al recurso presentado por Enrique Jaime / VALDES BARREIRO, elevo revisión en primera instancia del recurrente, por la cual fuera notificado con fecha 27/8/981 que permanecía encuadrado en la categoría "C" de Constancia de Habilitación, adjuntándose fotocopia de la ficha de anotaciones que le pertenece, a Fs.4,5 y 6.-

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia, es registrado por el S.I.D. con similares anotaciones.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON [illegible] AQUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.1482.-sf0.-

Montevideo, 18 de setiembre de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

A los fines que pudieran corresponder, cúmpleme devolver a usted el recurso interpuesto por el señor Enrique Jaime VALDES BARREIRO, en razón de la adjudicación y mantenimiento de la categoría "C" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-

Se acompaña por cordón sus reclamaciones anteriores, correspondientes a los años 1977 y 1981, con las resoluciones adoptadas en cada oportunidad.-

Saluda a usted atentamente

Inspector General
VICTOR CASTIGLIONI

022

Incluido Expte. 4401

Samuel Valdés Barreiro

74

APELLIDOS Y NOMBRES

VALDEZ BARREIRO, Enrique Jaime.-

00226

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR
427.502	SERIE AZB NRO. 3069		

OCUPACION Ayudante de Ingeniero en ANCAP. M.A.P.-(1)

ORGANIZACION

DOMICILIO San José 1079. Apto 601. (1977).-Maldonado Nro.2067, apto.16,(en 1981).-(1)

OTROS DATOS

Nacido el dia 7/8/1924.-. Hijo de Jaime Jorge y de Elcina.-Casado,nacido en Montevideo.-(1)

(1)Ext.Asunto Nro.15-4- -836.-

PROCESADO (NN)

ANTECEDENTES

1971: Figura como Candidato en el 32 lugar a la Cámara de Representantes por el Depto. de Montevideo en la lista 77 del Frente Amplio, sublema "Movimiento Independiente".- (Asunto No 903 B).- BGB/ljp.- Ampliando la anotación ..//

F. 70 36.000-7-76 P.M. O y M Fórmua 05.292

INCLUIDO EN DOC. 4401

127794

ANTECEDENTES

//.. que antecede, figura como candidato en las Elecciones Nacionales de 1971.-hc 15/VIII/977:S-4/5270 y 5271/977.hc 2/XI/977: Con fecha 1_/__/977 solicita en Secc. ... Form.No.150,

MICROFILM - AGOSTO 1977

8/XII/977: Con fecha 13/VII/977 Solicita en Secc.4ta: Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inligencia.Form.No.150.Expidiéndisele Categoría."C".Wgc.-

23/11/78: Con fecha 5/9/78,eleva un escrito ante el Sr. Jefe de Policía,solicitando se revean sus antecedentes, por lo cuál el Sr.dispone que se lo mantenga dentro de la Categoría "C" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-Ver Asunto 15-4- -836.-chc.-

16/1/79: C.M.S.Grande/156/79.gf. 16/5/79:Sec.5ta.-F.1681 Memor.4.103.rfv.- 4-9-80.Form.269(100)MAF.Mem.6240.lcp

16/7/981:-Con fecha 27/8/980,solicita CHPCP(permanencia)del Min.de Agrc.y Pesca No.100/269,otorgándosele Const.Categoría "C".-Según información proporcionada por el SID-adjunta a la CHPCP,registra la siguiente anotación:-21/3/973-Sindicado como izquierdista en ANCAP Ev.F-6.-6/VI/975:-Con fecha 12/NOV/972, es estudiante de Agronomía,Sindicada como frente-amplista.Ev.A-1.-lvf.

PROCESADO (NN)

INCLUIDO EN DOC. 4401

023 ..//..

R E S E R V A D O

(8)

A.e. Nº 059487

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº786/982.rgc

Montevideo,26 de febrero de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Elevo a su conocimiento las precedentes actuaciones relacionadas con la revisión de antecedentes solicitada por la persona Enrique Jaime VALDEZ BARREIRO en razón de habérsele incluído en la Categoría "C" de la Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos, en recurso presentado en segunda instancia.

Estima el firmante que en base a las / anotaciones registradas por el reclamante y a las disposiciones en vigencia se debería mantener dicha categorización.-

Saluda a usted atentamente

EL DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

CORONEL

WASHINGTON A. VARELA

Montevideo, 25 de Marzo de 1982

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a ésta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente, el Recurso en 2da. Instancia presentado por la persona Enrique VALDES BARREIRO.-

17 MAR. 1982

2034

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada
Pasa a ... Recursos
No. de Orden 12779

...No.233/D-I/82
(CC)

DEP. I PROCESADO

R E S E R V A D O ...///

4401

RESERVADO

SIGUE	Nº	2	0	1	1	9	9	4
SERIE	Nº	dos	cero	uno	uno	nueve	nueve	4

///...

TRAMITES EFECTUADOS:

14/MAE/981 - Presenta Recurso ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo, al haber sido incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación.-

20/MAY/981 - El Señor Delegado remite el expediente a este Servicio para consideración.-

05/AGOS/981 - Se vuelven los obrados al Señor Delegado, expresando que esta Dirección ha resuelto mantener al causante en la Categoría "C" recurrida.-

27/AGOS/981 - En la fecha se notifica a la causante de la precedente resolución.-

02/SET/981 - Presenta un nuevo escrito ante el Señor Delegado, solicitando se revea su situación.-

26/FEB/982 - El Señor Delegado Departamental remite todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación.-

ANTECEDENTES DEL RECURRENTE:

AÑO 1971 - Candidato en el 32o. lugar a la Cámara de Representantes por la Lista 77 del Frente Amplio (Movimiento Independiente " 7 de Octubre"), para las elecciones nacionales del corriente año.- (Evaluación A-1)

12/NOV/972 - Se le señala como "Frenteamplista".-(Evaluación A-1)

21/MAR/973 - Sindicado como izquierdista en ANCAP.-

RESERVADO 026

DEP. 14 PROCESADO (UN)

4401

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

///...

RESERVADO

A.e. Nº 201199

A.c. ...10...20.11.99

ANTECEDS. | Nº | 0 | 5 | 9 | 4 | 8 | 7
SERIE Ac | Nº | cero | cinco | nueve | cuatro | ocho | siete

15/AGOS/973 - Figura en una nómina de socios de la Federación "A.N.C.A.P..- (Evaluación B-2)

Al respecto, es opinión del suscrito que se mantenga la Categoría "C" asignada.-

Se adjunta además por considerarlo de interés, fotocopia del informe del S.I.D. producido oportunamente por el Departamento I al tramitarse la 1ra. Instancia, y de la lista 77 correspondiente a las elecciones de 1971, donde figura el causante.- -

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Germán A. de la Fuente

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 2 de abril de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Cúmpleme poner en conocimiento del Señor Director que la Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto mantener la Constancia de Habilitación Categoría "C" otorgada oportunamente a Enrique Jaime VALDES BARRERIO.-

Saluda a Usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

Objeto

ES. MA. CO. ENTRADA SIEVAS2 CITAR ASUNTO No. 824686 31 MAR. 1982

Exp. 695/JCJ/982.-

SM/adl

DEP. I (R) PROCESADO

4401

027

..///

..///

SIGUE SERIE Nº

Contralmirante

JO

Departamento de Monte

ficación del interesa

Por el Director del S

El 3er. Sub-Director

Coronel

JEFATURA DE POLICIA

Montevideo

Habiéndose cursado O

ción de Información

to, notificación del

plido, regrese.

Montevideo, 2 de

En la fecha tomo con

Constancia de Habili

CONSTE: Enrique

ENRIQUE JAIME

Céd.Id.Nro.42

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 14 ABR. 1982
No. de Orden 1372

RGE M. LABORDE.

Montevideo, 14 de Abril de 1982.-
Pase al Delegado del S.I.D. en el ...video para su conocimiento y noti...do, cumplido vuelva.-
Servicio de Información de Defensa

Juan J. Pomoli

Asunto Nº 786/82.rf.-

...o, abril 20 de 1982
...ficio Nº 320/82, vuelva a la Direc... Inteligencia para su conocimien... recurrente y demás efectos; cum...

VARELA
Delegado del S.I.D.

... agosto de 1982.
...ocimiento del mantenimiento de la ...ación categoría "G".-

VALDEZ BARREIRO
...502.-

029 ... 01..//..

RESERVADO

SIRVASE CITAR 620666
12 ABR 1982

EXP.Nº.277/D-I/82
(NN)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JEFATURA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
SECRETARIA
Entrada No.
Fecha
Recibido a la hora

DEP. II
(K)
PROCESADO
(NN)

4401

ANTECEDE SERIE ... Nº 2 0 1 1

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE INFORMACION e INTELIGENCIA - SECRETARIA

..//..RECCION DE INFORMACION E ...
"SECRETARIA" ...

Montevideo, 2...

Notificado que lo fue el interesado ... que antecede, pase al Departamento ... cumplido vuelva.-

D.I.I.
Fecha 3 AGO...
Hora 16:00
Nº 205/14

El Jefe ...
Sub-Com...

DILIGENCIADO
Montevideo, ...

SEÑOR DIRECTOR:

Habiéndose tomado debida n... presente.

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 6
WASHINGTON DOS SANTOS ACUINAGA
COMISARIO

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
" SECRETARIA " DILIG.Nro.1521.-/sf...

Montevideo, agosto 6 de 1982.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo actuado por el Departam... cúmpleme devolver a usted el presente.-

Saluda a usted atentament...

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTE...
INSPECTOR PRINCIPAL
MARIO FERREIRA

DEP. II
(K)
PROCESADO
(NN)

029

TELIGENCIA

de agosto de 1982.
como lo consta la firma
res para que tome nota

e Secretario

sario
NELSON RODRIGUEZ RIENZO

Nº 1777/982-hlc.
agosto 4 de 1982.-

ota, reintegro a usted el

mento Tres de esta Dirección

te
ELIGENCIA

TOMAS

Incluido en Dc. 4401

201364

RESERVADO

A.f. Nº 310043

ANTECEDENTES / SERIE — Papel Simple — Fojas Nº 10 (11)

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO No786/82.rgc.-

Montevideo, 24 de setiembre de 1982.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Habiéndose tomado conocimiento y procedido acorde a lo dispuesto por la Junta de Comandantes en Jefe, cúmpleme reintegrar el presente.-

Saluda a usted atentamente

CORONEL WASHINGTON A. VARELA
DELEGADO DEL S.I.D.

DEP. II
PROCESADO

4401

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 SET. 1982
Pasa a
No. de orden 20130

030

Incluido en Dc - 4401

J. C. J. / S. I. D.
- DEPARTAMENTO I
MONTEVIDEO 24/3/82

233

= RECLAMO EN 2da INSTANCIA SOBRE CATEGORIA "C"
DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS
ANTE EL DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DPTO. DE Montevideo

Enrique VALDES BARREIRO
Nombres y Apellidos

I - SINTESIS DE ANTECEDENTES DEL RECLAMANTE

1971 - Candidato a la Cámara de Representantes por la Lista 77 (Movimiento Independiente "7 de Octubre")

II - DESCARGOS QUE REALIZA SOBRE SUS ANTECEDENTES

- Admite su participación como candidato, e incluso agrega que dicha lista sustentaba posiciones de orden político contrarias al Gobierno.

III - ACCION RECOMENDADA POR EL DEPARTAMENTO I

- Elevar a la J.C.J. manteniendo "C"

IV - RESOLUCION

Aprobado
Cnel [firma]
Ponce

DEP. I PROCESADO

031/31

4401

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION MICROFILMACION

ROLLO No. 117

ACTA DE CIERRE DE MICROFILMACION

LUGAR DE LA MICROFILMACION (ORGANISMO): SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

FECHA DE FINALIZACION DE LA MICROFILMACION: 12 DE JULIO DE 1983.-

DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION: DOCUMENTOS DEL AÑO 1981.-

IDENTIFICACION DEL ULTIMO ORIGINAL MICROFILMADO: FOJAS 031 DEL RECURSO DE ENRIQUE VALDES BARREIRO.-

OPERARIO/S: Cbo.2da. Juan Torres, Sdos.1ra. Robert Peraza y Jorge Sarraute.-

REDUCCION DE IMAGEN: 24 X

SISTEMA EMPLEADO: STANDARD

ROLLO SIMULTANEO: NO

VISTO: Una vez comprobadas las características que contiene el último documento microfilmado en el cierre del acta, se da por finalizada la microfilmación, firmando para su constancia el funcionario responsable y la Dirección de la Oficina, como aval de la autenticidad de este rollo.-

El Encargado de la Sección Microfilmación

Sgto.1o. [signature]

Juan C. Martinez

El Jefe de la Sección Microfilmación

[signature]

Mayor

Pedro Barneix

BCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
34567890$¢£/%#½¼¾—=+×°@*

1.0 1.1 1.25 1.4 1.6 1.8 2.0 2.2 2.5 2.8 3.2 3.6 4.0 4.5 5.0

3 L/MM

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890$¢£/%#½¼¾—=+×°@*

SHOULD MEASURE
.20" AT DESIRED REDUCTION

30x 28x 24x 20x 16x 12x 0

FGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
defghijklmnopqrstuvwxyz
67890$¢£/%#½¼¾—=+×°@*

FIN

ROLL

117